3 1761 07967241 6

PRINTED IN MEXICO

DICCIONARIO

UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

TOMO QUINTO.

Digitized by the Internet Archive
in 2011 with funding from
University of Toronto

http://www.archive.org/details/diccionariounive05mexi

H.D
D5452

DICCIONARIO
UNIVERSAL
DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

CONTIENE:

PRIMERO.—**HISTORIA, PROPIAMENTE DICHA.**

Resúmen de la historia de todos los pueblos antiguos y modernos con la serie cronológica de los soberanos de cada estado etc.
Noticia sobre las instituciones públicas, las órdenes monasticas, militares y de caballeria;
sobre las sectas religiosas, politicas y filosóficas;
sobre los grandes acontecimientos, guerras, batallas, tratados de paz, concilios, etc. (con sus fechas).
Esplicacion de los titulos de dignidades, de todas sus funciones y de todos los términos y voces históricas.

SEGUNDO.—**BIOGRAFIA UNIVERSAL.**

Vida de los personajes históricos de todos los paises y de todos los tiempos,
con la genealogía de las casas soberanas y de las grandes familias;
Santos ó Mártires con la fecha de su fiesta;
Sabios, artistas y escritores, con la indicacion de sus descubrimientos, de sus opiniones, de sus obras
y de las mejores ediciones ó traducciones que se hayan hecho de ellas.

TERCERO.—**MITOLOGIA.**

Noticia sobre las divinidades, los héroes y los personajes fabulosos de todos los pueblos
con las diversas interpretaciones dadas á todas las fabulas y tradiciones mitológicas.
Noticia sobre las religiones y los cultos diversos,
sobre las fiestas, juegos, ceremonias públicas y misterios, asi como los libros sagrados de cada nacion.

CUARTO.—**GEOGRAFIA ANTIGUA Y MODERNA.**

Geografia comparada, dando á conocer el estado y los nombres diversos de cada pais en las diferentes épocas.
Geografia fisica y politica, con la poblacion tal y como resulta de los últimos censos.
Geografia industrial y comercial indicando los productos de cada pais.
Geografia historica, mencionando los principales acontecimientos que se refieren á cada localidad.

OBRA DADA A LUZ EN ESPAÑA

POR

UNA SOCIEDAD DE LITERATOS DISTINGUIDOS,

Y REFUNDIDA Y AUMENTADA CONSIDERABLEMENTE
PARA SU PUBLICACION EN MEXICO

CON NOTICIAS HISTORICAS, GEOGRAFICAS, ESTADISTICAS Y BIOGRAFICAS

SOBRE LAS AMERICAS EN GENERAL,

Y ESPECIALMENTE

SOBRE LA REPUBLICA MEXICANA,

POR LOS SRES.

**D. Lucas Alaman, D. Jose Maria Andrade, D. Jose Maria Basoco,
Lic. D. Manuel Diez de Bonilla, D. Manuel Berganzo, el conde de la Cortina y de Castro, D. Jose Mariano Davila,
D. Joaquin Garcia Icazbalceta, Lic. D. Jose M. de Lacunza, Lic. D. Jose Maria Lafragua,
D. Manuel de Losada y Gutierrez, Presbitero D. Francisco Javier Miranda,
Lic. D. Manuel Orozco y Berra, D. Anselmo de la Portilla, D. Jose J. Pesado, Lic. D. Emilio Pardo,
D. J. Fernando Ramirez, Lic. D. Ignacio Rayon, D. Jose M. Roa Barcena, D. Justo Sierra,
Presbitero D. Mucio Valdovinos, D. Joaquin Velazquez de Leon,
Presb. D. Juan Villaseñor, D. Pablo J. Villaseñor, D. Jose S. Noriega.**

TOMO V.

413526
2.7.43

MEXICO: 1854.

IMP. DE F. ESCALANTE Y C.ª, CALLE DE CADENA NUM. 13. | LIBRERÍA DE ANDRADE, PORTAL DE AGUSTINOS NUM. 3.

a.D
b

ESPLICACION DE LAS ABREVIATURAS.

Vecinos	vec.
Provincia	prov.
Partido	part.
Judicial	jud.
Diócesis	dióc.
Habitantes	hab.
Latitud	lat.
Longitud	long.
Estado	est.
Pueblo	pueb.
Cabecera	cabec.
Distrito	distr.
Municipalidad	municip.
Departamento	depart.
Territorio	territ.
Obispado	obisp.

Los artículos marcados con este signo *, son originales, y los con este †, reformados.
Los artículos geográficos son todos del Sr. Lic. D. Manuel Orozco y Berra.

A LOS LECTORES.

Nos juzgariamos culpables de ingratitud si olvidásemos la costumbre de dirigir la palabra á nuestros lectores al principio de cada volúmen del Diccionario. Cuatro llevamos publicados, y al comenzar hoy el quinto, reconocemos con grande satisfaccion no habernos equivocado en la esperanza que manifestamos al terminar la advertencia del anterior. La acogida que continúa recibiendo nuestra publicacion nos obliga mas y mas á perfeccionarla; y si los medios correspondieran á nuestros deseos, podriamos envanecernos sin duda con presentar una obra perfecta en su línea. Por desgracia, los obstáculos que ya repetidas veces hemos manifestado á nuestros lectores, son de aquellos que burlan todo esfuerzo humano; y si no fuera por el abuso que de ella se ha hecho aplicándola á labores insignificantes, en que resalta como un ridículo alarde de vanidad, acaso nos escudariamos con la vieja sentencia: *In magnis et voluisse sat est.*

Las omisiones de todo género que nosotros mismos notamos en el Diccionario, nos causan sin duda mas mortificacion que á nuestros lectores. Hasta donde nos fuere posible procurarémos remediarlas en el suplemento; pero algunas son tales, que nuestra impaciencia no ha consentido espera tan larga. La biografia del Libertador de México, de Iturbide, que un retardo de pocos dias nos impidió colocar en su lugar oportuno, no podia quedar relegada hasta el fin de la obra entre los artículos olvidados. ¿Cómo pudiera contarse entre ellos el de Iturbide? Así pues, le hemos colocado al fin del tomo IV para que á lo menos se halle en el mismo volúmen que le correspondia; y una vez permitida esta infraccion de nuestro plan, consentimos otra añadiendo en el mismo lugar, el artículo Ixtlilxochitl, uno de los padres de nuestra historia, y objeto de largos y

profundos estudios de nuestro distinguido colaborador el Sr. Ramirez, cuyas tareas nos apresurarémos siempre á publicar.

Esperamos que el quinto volúmen de nuestro DICCIONARIO será de mayor interes aún que los anteriores. En él deberán hallar cabida los artículos de *México*, con todas sus ramificaciones; el de *Monedas* lleno de curiosos datos; las biografias de D. Antonio de *Mendoza*, primer virey de Nueva España, del P. *Motolinia*, tan distingnido por sus evangélicas tareas como por sus escritos; de los doctores *Mier* y *Mora*, de *Muñoz*, historiógrafo de Indias; de los arzobispos *Montufar*, *Manso* y *Mañozca*; de los historiadores *Mendieta*, *Mota Padilla* y *Muñoz Camargo*, con otros muchos artículos de personas y cosas de nuestro pais, tanto en la letra M como en las succesivas.

De nuevo, y aun á riesgo de incurrir en la nota de molestos, escitamos á todas las personas amantes de su pais, á que nos comuniquen cuantas noticias puedan creer útiles á nuestro objeto. Séanlo ó no, apreciarémos siempre como es justo la intencion de sus autores, y pueden ellos de todos modos contar con nuestro reconocimiento.

DICCIONARIO

UNIVERSAL

DE HISTORIA Y DE GEOGRAFIA.

M

M: esta letra es la décimacuarta de nuestro alfabeto, y entre las consonantes la undécima: la Academia española clasifica la M como una de las letras labiales mas señaladas: si nos creyéramos nosotros bastante autorizados para ello, la clasificariamos como labinasal: ninguna diccion de nuestra lengua termina con M.—La articulacion representada por la M, es simple, suave, fácil de pronunciar, y en sentir general, no es estraña á ninguna de las lenguas conocidas: es circunstancia muy notable que esta es una de las articulaciones que mas pronto y con mayor facilidad aciertan á formar los niños en todos los paises: consiste esto sin duda en que la M pertenece en la mayor parte de las lenguas á la idea de "madre:" el sabio Bescherelle cita los siguientes: "ma; maman; madre; mater; math; matter." —La M viene de la letra griega M (mu), que á su vez se formó de la letra Mem de los hebreos.—Esta letra forma parte de un gran número de abreviaciones: citaremos algunas: como signo mercantil significa "marco y moneda: M/C. mi cuenta:" en las tablas astronómicas y las obras de geografía, indica el Mediodía.—En las recetas de los médicos, la M sustituye á dos palabras latinas "misce y manipulus," que quiere decir, "mézclese y un puñado."—Entre los gramáticos M indica "masculino." —En las inscripciones latinas la M abrevia los nombres propios de muchas ciudades, regiones, personas y dignidades, v. g. Malea, Mamertini, Massilia, Marcus, Manlius, Marcellus, Magnus, Militaris, Maximus; E. Q. M. Equitum Magister: M. A. Magister Artium.—Tambien entra en las siguientes: D. O. M. (Deo Optimo Maximo): D. M. S. (Diis Manibus Sacrum): L. M. (Legio Macedónica).—Como letra numeral, la M valia cuarenta entre los griegos; entre los latinos valia mil, y con una rayita horizontal encima un millon: en música la M indica meno, mano, mezzo moderato: en fin, la M sirve para algunas abreviaciones castellanas, como S. M. (Su Majestad): S. D. M. (Su Divina Majestad): S. M. B. (Su mano besa) S. M. C. (Su Majestad Católica), &c.

MA: nombre de una de las criadas de Rhea, mujer de Saturno: segun dicen, Júpiter le confió la educacion de Baco.—Ma es tambien el nombre que los lidios daban algunas veces á Rhea, que consideraban como la madre de los dioses ó la madre por escelencia: cuando la honraban bajo este nombre la sacrificaban un toro, de donde se dió el nombre de Mastaura á la ciudad donde hacian este sacrificio.

MAADEN, es decir, MINAS. (Véase MADEN Y ALMADEN.)

MAALSTROM. (Véase MAELSTROM.)

MAAS: nombre del Mosa en flamenco, entra en la composicion de muchos nombres geográficos.

MAASEYCK: ciudad de Bélgica (Limburgo), á orillas del Mosa, al N. E. de Maestricht: tiene 3.400 habitantes: es patria de Juan y Huberto Van Eyck, inventores de la pintura al oleo.—Fué en otro tiempo plaza fortificada, y tomada por los franceses en 1675 y 1803.

MAASLAND: departamento del reino de Holanda (1805–1809), tenia por capital á la Haya: repartido al principio entre los departamentos franceses de los Dos-Nethes, de las Bocas del Rhin y

de las Bocas del Mosa: hoy está comprendido en la Holanda meridional.

MAASLUIS: ciudad del reino de Holanda (Holanda meridional), al O. de Rotterdam, sobre un brazo del Mosa; tiene 4.500 habitantes; su industria consiste en fábricas de lanas, en almacenes de madera de construccion y armamento para la pesca del bacalao.

MAB: la hada de los sueños y la matrona de las demas hadas, segun las tradiciones de la edad media; algunos la suponen reina de las hadas, y la dan por esposo á Oberon; Chacer y Shakspeare (en "Romeo y Julieta" acto primero, escena cuarta) han dado de esta hada y de su corte descripciones muy poéticas.

MABILLON (Juan): fraile benedictino de San Mauro, uno de los hombres mas sabios de su órden, nació en San Pierremont, cerca de Reims en 1632, murió en Paris en 1707; pasó á esta ciudad en 1664 y ayudó á Achery á redactar su "Espicilegio:" en 1683 le envió Colbert á Alemania para que recogiera en aquel pais cuanto pudiera servir á la historia de Francia: hizo tambien un viaje á Italia en 1689 á espensas del rey, y volvió con una preciosa coleccion de manuscritos: pasó el resto de su vida en el convento de San German de los Prados en Paris: sus obras principales son: "Acta sanctorum, S. Benedicti in sœculorum clases distributa," Paris, 1668–1702, 9 volúmenes en folio, á la cual agregó despues "Annales ordinis, S. Benedicti," 1713–39, 6 volúmenes en folio; "Analecta," Paris, 1723, en folio (que consiste en varios documentos recogidos en diferentes bibliotecas); "De re diplomática, libri VI," 1681, en folio: obra capital, en que esplica todo lo que concierne al estilo y orígen de las cartas y diplomas; "De liturgia gallicana," 1689 y 1729 en 4.°; "San Bernardi ópera," 1690, 2 volúmenes en folio; "Tratado de los estudios monásticos, 691; "Musœum italicum, 687–89," 2 volúmenes en 4.° D. Ruinart ha escrito su vida.

MABLY (Gabriel Bonnot de): escritor frances, hermano de Condillac, nació en Grenoble en 1709, murió en 1785; fué colocado en el seminario de San Sulpicio por el cardenal de Tencin, su tio: más celoso de conservar su independencia que de obtener las dignidades de la Iglesia, se contentó con recibir el subdiaconato y se ocupó esclusivamente de estudios sobre la historia y la política: fué por algun tiempo secretario del cardenal de Tencin, que formaba parte del ministerio, y el cual le encargó algunas misiones diplomáticas; pero en 1746 rompió con el cardenal, y renunciando á los negocios, se entregó esclusivamente á sus estudios predilectos: escribió muchas obras sobre historia moral y política, en las cuales se nota la mas viva oposicion á las instituciones existentes y gran entusiasmo por las repúblicas de la antigüedad, sobre todo por la de Lacedemonia: sus principales escritos son: "Paralelo de los romanos y de los franceses, 1740; Derecho público de Europa fundado en los tratados, 1748," cuya publicacion fué prohibida en Francia: "Observaciones acerca de los griegos, 1749; Observaciones acerca de los romanos, 1791; Los principios de las negociaciones, 1797; Conferencias de Focion sobre el enlace de la moral con la política, 1773; Observaciones sobre la historia de Francia, 1765; Del estudio de la historia, 1778; Manera de escribir la historia, 1782; Principios de moral," 1784: el abate Arnoux ha publicado sus obras completas en 15 vol. en 8.° 1794–95.

MAC: palabra que quiere decir "hijo," y se antepone á muchos nombres propios en Escocia é Irlanda.

MACABEO (Matatias): valiente guerrero judío, de la familia de los Asmoneos, se opuso denodadamente á las órdenes tiránicas dadas por Antioco Epifano para obligar al pueblo judío á sacrificar á los ídolos: nombrado general por sus conciudadanos sublevados, echó á los sirios y levantó los altares del verdadero Dios: murió en medio de sus triunfos el año 167 antes de Jesucristo, dejando 5 hijos, Judas, Simon, Jonatás, Juan y Eleazar: son célebres sobre todo los tres primeros.

MACABEO (Judas): hijo de Matatías, le succedió en el mando de los ejércitos judíos el año 167 antes de Jesucristo; derrotó á los generales de Antioco Epifano, Apolonio, Nicanor, Gorgias, Tolomeo y Lysias, entró en triunfo en Jerusalem y purificó el templo (164): habiendo enviado Antioco contra él nuevas tropas, las derrotó igualmente: el mismo rey avanzaba ya á la cabeza de su ejército formidable, cuando murió de resultas de una enfermedad terrible: Antioco Eupator, su succesor, se vió obligado á conceder á los judíos una paz ventajosa; pero esta paz fué rota por un nuevo rey de Siria, Demetrio Soter, y Judas despues de haber alcanzado algunas ventajas, pereció al fin en un combate el año 161 antes de Jesucristo.

MACABEO (Jonatas): hermano del anterior, le succedió en el mando el año 161 antes de Jesucristo, espulsó á los Bacchidas de la Judea (158), se alió con Alejandro Bala, usurpador del trono de Siria, y despues de la muerte de este último abrazó el partido de Demetrio Nicator, á quien abandonó poco despues, declarándose en favor del jóven Antioco, hijo de Alejandro Bala, y le sostuvo fielmente: Trifon que queria usurpar el trono á este jóven príncipe, se deshizo de Jonatás por medio de la traicion, 143 antes de Jesucristo.

MACABEO (Simon): hermano de los anteriores, succedió á Jonatás como príncipe de los judíos y gran sacrificador, se apoderó de Gaza y se alió con Demetrio Nicator, rey de Siria, por el cual hizo reconocer la independencia de la Judea: tuvo que sostener despues la guerra contra Antioco Sidetes, y obligó á los generales de este príncipe á abandonar la Judea: Simon fué asesinado, despues de una administracion gloriosa de 10 años, por su yerno Tolomeo.

MACABEOS (los): nombre de siete hermanos que sufrieron el martirio con su madre, en el reinado de Antioco Epifano el año 168 antes de J. C.: no pertenecian á la familia de los precedentes.

MACABRO (baile): llámase así á una ronda infernal bailada por los muertos de todas condicio-

nes y edades, reyes ó súbditos, ricos ó pobres, viejos ó niños; es una alegoría ingeniosa que figura la fatalidad condenando á todos los hombres á la muerte: esta ronda se halla representada en la edad media en multitud de cementerios, y está descrita en una obra muy singular que se titula "El baile Macabro, ó espejo de la muerte, ó baile de los muertos:" parece que esta obra fué primeramente escrita en aleman, despues traducida al latin, al frances, &c.: las ediciones mas antiguas que se conocen en frances datan del año de 1485; Mr. Champollion-Figeac las sacó en 1811 de la biblioteca de Grenoble: segun algunos eruditos, el nombre de Macabro es el mismo del autor de esta invencion poética, y segun otros, es una corrupcion del árabe "magbarah," cementerio: "el baile de los muertos" ha sido reproducido tambien muchas veces por los pintores y grabadores de los siglos XV y XVI.

MACAETA: este nombre dan los historiadores á una mujer anciana de la Macedonia, de quien se refiere una anécdota que tal vez ignorarán pocos de nuestros lectores: Macaeta defendia por sí misma un pleito ante el padre de Alejandro el Grande, Filipo de Macedonia; este príncipe, que estaba algo ebrio, cayó en un profundo sueño y no oyó una palabra de la defensa: despertó cuando se habia concluido, y pronunció una sentencia evidentemente injusta contra Macaeta: entonces esta mujer, con voz alta y firme, dijo: "Apelo:" "¿Y á quién?" contestó el rey admirado: "Apelo, repuso ella, de Filipo, ebrio y dormido, á Filipo en ayunas y despierto:" y en efecto, el padre de Alejandro volvió á oir su defensa, celebró su firmeza y la hizo justicia.

MACALO: lugar de Lombardía, no lejos de Bérgamo y de Brescia, donde Carmañola que mandaba las tropas venecianas, ganó en 1427 una victoria brillante á los generales del duque de Milan.

MACANAZ (Melchor de): nació en Hellin, villa del reino de Murcia, el dia 16 de febrero de 1670; era hijo de Melchor de Macanáz y de Ana Rivera, ambos de ilustre nacimiento: estudió en Valencia y en Salamanca, y luego pasó á Madrid donde se adquirió una singular reputacion con el buen desempeño de varios cargos que le confiaron el cardenal Portocarrero y otros personajes de alta distincion: Cárlos II le nombró su secretario; distinguióle Felipe V, pues siguió al ejército de este monarca hasta la rendicion de Elche y Cuenca; y fué tal el buen concepto que supo granjearse de parte de su soberano, que necesitando el presidente de Castilla D. Francisco Ronquillo de una persona de consejo, Felipe depositó la confianza en Macanáz, quien desempeñó su cometido con notable acierto y en circunstancias muy críticas: despues le fué encargada la planta y nueva forma de gobierno de Aragon; al poco tiempo de la batalla de Almansa y conquista de Valencia, la comision de bienes confiscados de aquel reino, y la fundacion de San Felipe, por cuyos servicios el monarca le premió con bastante largueza: acompañó al duque de Orleans en la toma de Tortosa, y fueron tan oportunos sus consejos en aquella ocasion, que el duque no pudo menos de confesar al rey, que debia la conquista á las acertadas observaciones de Macanáz: la supresion de los consejos de Italia, Aragon, Flandes y la de la Junta del real Erario formada en Aragon fué obra de Macanáz: se le confió la intendencia de este reino, y renunció varios empleos elevados: cuando el papa Clemente XI propuso á Felipe V por mediacion de Luis XIV, la paz y la reconciliacion de las dos córtes, Macanáz tuvo órden de pasar á Paris para ajustarla; tambien fué fiscal general del reino, en cuyo empleo desplegó todo el fondo de sus vastos conocimientos en beneficio de su patria; abriendo las puertas á la ilustracion y al bien general, hasta que por falta de salud tuvo que hacer dimision y pedir permiso para pasar á Francia: á pesar de los grandes servicios que habia prestado á la monarquía, y del desinteres con que siempre habia trabajado por el bien público, tuvo varios enemigos envidiosos que le promovieron una grande persecucion, cuyos pormenores omitimos por ser bastante notorios: algun tiempo despues de esta circunstancia le nombraron enviado al congreso de Cambray, que se disolvió por la paz de Viena; entonces se le mandó pasar á Bruselas y á Lieja: tambien estuvo en Paris para arreglar los intereses de España con el cardenal de Fleuri; la reina, primera mujer de Felipe V, poco antes de espirar le encargó encarecidamente la conservacion del rey, de sus tiernos hijos y de sus amados vasallos, y el mismo monarca mantuvo con él una correspondencia epistolar: subió Fernando VI al trono, y quiso valerse de Macanáz; pero sus contrarios consiguieron persuadir al rey que solo Macanáz podia asistir á la paz general que se habia de ajustar en Breda y que despues se concluyó en Aquisgram: con efecto pasó á Breda, y en los momentos en que iba á ajustar la paz mas ventajosa, recibió órdenes para retirarse á España precipitadamente; en Vitoria fué preso y conducido al castillo de Pamplona, y despues al de San Anton de la Coruña; le incomunicaron y le privaron de sus libros, se apoderaron de sus escritos que, pasaban de 200 volúmenes en folio, los cuales legaba en su testamento á la biblioteca real: cuando Cárlos III subió al trono le concedieron la libertad y permiso para retirarse á su casa donde falleció seis meses despues á los 90 años de su edad: Macanáz era de un carácter dulce y apacible, de severas costumbres y vastos conocimientos en distintas materias; en fin, fué sabio político, escritor profundo, ministro tan celoso como perseguido, y ejemplo de conformidad en la desgracia.

MACAO, "Ngao-men" en chino; ciudad de China (Kuang-tung), poco estensa, pero muy comerciante, en una península de la bahía de Canton, á los 111° 75' long. E., 22° 12' lat. N.; pertenece nominalmente á los portugueses, pero un mandarin chino ejerce allí una vigilancia general: en esta ciudad residen tambien ocho meses los agentes de la compañía inglesa de las Indias orientales: el obispo ejerce una influencia decisiva en la administracion.—Macao pertenece á los portugueses desde 1530: aunque muy floreciente en lo antiguo, hoy se

halla en decadencia; sin embargo cuenta todavía 34.500 hab. (30.000 chinos, 4.000 portugueses y 500 otros europeos): se ha establecido en esta ciudad un museo de historia natural y objetos de ciencias y artes, y se publica una gaceta portuguesa.

MACAON y PODALIRIO: hijos de Esculapio y de Epione ó de Arcinoe; célebres médicos y diestros cazadores, guiaron á los guerreros de Œchalia al sitio de Troya: Macaon curó allí á Menelao, herido por una flecha, y fué muerto por Eurípides, hijo de Telefo: Podalirio, despues de la toma de Troya, naufragó y arribó á Caria, donde se casó con la hija del rey: los dos hermanos fueron adorados despues de su muerte.

MACAR: el primero que llevó una colonia de griegos á la isla de Lesbos, de la que se erigió en rey: era hijo de Criasio, segun Dionisio de Halicarnaso, ó de Crinaco, segun Diódoro de Sicilia, quien le supone nieto de Júpiter, y dice que poco despues del diluvio de Deucalion pasó Macar desde Oleda, ciudad de Acaya á la isla de Lesbos, donde fué padre de dos hijas llamadas Mitilene y Metimne, las cuales dieron sus nombres á dos ciudades de la isla: tuvo ademas cuatro hijos que envió á tomar posesion de cuatro islas vecinas, á saber: Quio, Samos, Cos y Rodas, llamadas por los antiguos las Islas Macareas ó de los Bienaventurados; porque la palabra griega macar quiere decir felicidad.

MACAREO: uno de los hijos de Eolo, rey de Phiotide en Tesalia: arrastrado de una pasion criminal hácia su hermana Canace, tuvo de ella un hijo; pero apenas lo supo su padre Eolo, mandó arrojarlo á los lobos, y envió una espada á su hija para que se matara: informado Macareo de la cólera de Eolo, apeló á la fuga, retirándose á Delfos, donde fué admitido en el número de los sacerdotes de Apolo.—Macareo es tambien el nombre de uno de los compañeros de Ulises: se separó de este príncipe para descansar de sus largas correrías, y se detuvo en Gaeta, donde le encontró Eneas á quien refirió las aventuras de Ulises y las suyas: era del monte Nericio, situado en la isla de Itaca. —Apolodoro habla de otro Macareo, hijo de Licaon, primer rey de Arcadia: Diódoro de Sicilia y Pausanias hacen tambien mencion de él.

MACARIA: hija de Hércules y de Deyanira, se sacrificó generosamente por salvar á sus parientes los Heráclides: huyendo Hércules de Tirinto para ponerse á salvo del furor de Euristeo, hijo de Stenelo, se retiró al lado de Ceix, rey de Trachina (Terracina) y su amigo: despues de la muerte de Hércules, queriendo Euristeo tener en su poder á los hijos de este héroe, Ceix se creyó demasiado débil para defenderlos, y los envió á Teseo que se hallaba en estado de protegerlos: estos niños llegan á Atenas, y Euristeo los reclama: Teseo se niega á entregarlos: los peloponesos declaran la guerra á los atenienses y los estrechan vivamente: consultado el oráculo, responde que los atenienses no podrán conseguir la victoria en tanto que uno de los Heráclides ó hijos de Hércules, no se ofrecieran voluntariamente á la muerte: apenas sabe Macaria la respuesta del oráculo, cuando se ofrece por víctima, sin querer consentir en que la suerte decida entre sus hermanos, sus hermanas y ella: "Conducidme al altar, dice en la tragedia de Eurípedes, coronadme como víctima, y sed vencedores, esto es todo lo que deseo: mi corazon está dispuesto, y declaro con satisfaccion que muero libremente por la salvacion de mis hermanos y por mi gloria:" despues de la muerte de esta princesa, los atenienses quedaron vencedores, y para conservar la memoria de la accion generosa de la hija de Hércules, dieron el nombre de Macaria á la fuente de Maraton.

MACARIO (S.), EL ANTIGUO: nació en el Alto Egipto hácia el año 300, de padres pobres, se retiró al desierto de Sceté (Tebaida) á la edad de 30 años, de donde salió contra su voluntad para ser revestido del sacerdocio; fué perseguido á causa de su adhesion á la doctrina del concilio de Nicea y relegado por órden del emperador Valente á una isla del Nilo; pero el descontento que este destierro causó al pueblo y la actitud hostil que tomó en su consecuencia, obligaron al prefecto á derogar aquella órden, y Macario volvió entonces al desierto de Sceté, donde murió hácia el año 390: se le celebra el 15 de enero: se le atribuyen 50 homilías, publicadas en griego, en Paris, 1559, en 8.°, y muchos opúsculos ascéticos, en el "Thesaurus asceticus" del P. Poussines.

MACARIO (S.), EL JOVEN: nació en Alejandría (Egipto), contemporáneo del anterior; se retiró hácia el año 335 á la soledad de Nitria en Egipto (valle de Natron), donde se hizo célebre por sus virtudes; pero fué perseguido por su celo contra los arrianos; murió en 394: se le celebra el 2 de enero: se le considera como autor de la "Regla de San Macario, impresa en el Codex regularum," Roma, 1661, 2 vol. en 4.°

MACARIO (S.), y sus compañeros Justo Rufino y Teófilo: nacieron en Sevilla, de padres cristianos, y siendo niños todavía, se decidieron á defender la ley evangélica: fueron presos en la persecucion de Trajano y presentados ante el prefecto de Sevilla, quien mandó martirizarlos con los mas atroces tormentos; pero viendo que sus espíritus se hallaban tan firmes como antes en la fe católica, hizo que los degollasen; sentencia que fué ejecutada el dia 28 de febrero de 152.

MACARRONICA (poesía): género de poesía burlesca, en que se mezclan á propósito palabras de muchas lenguas ó se introducen palabras de la lengua vulgar, dándoles una terminacion estranjera, sobre todo, latin. (Véase Folengo, &c.)

MACARTNEY (Jorge, conde de): diplomático inglés, nació en Irlanda en 1737, murió en 1806; fué sucesivamente embajador en Rusia (1774), gobernador de Granada y de Tabago (1775), gobernador de Madrás (1780), y en fin, embajador en China (1792), adonde llevó la delicada mision de obtener un tratado de comercio con los pueblos de aquel pais; pero sus esfuerzos fueron completamente infructuosos: G. Stouton, secretario de embajada de Macartney en China, publicó la relacion de

este viaje, y su obra dió lugar á otros muchos escritos.

MACASAR: antigua ciudad de la isla de Celebes, capital del antiguo reino de Macasar, á los 127° 28' long. E., 5° 9' lat. S.: no existe ya; pero cerca del sitio que ocupó, se ven hoy á Vlaardingen y el fuerte de Rotterdam.—El reino de Macasar fué en lo antiguo muy floreciente y ocupaba toda la costa S. O. de la isla: hoy depende de la Holanda: su capital actual es Goak.—Los holandeses dan el nombre de Gobierno de Macasar, al conjunto de sus posesiones en la isla de Celebes.—Los portugueses fueron los primeros que arribaron á este pais en 1615; los holandeses los espulsaron de él en 1668.—Se da el nombre de rada de Macasar á una bahía hermosa y segura situada cerca de Vlaadingen.

MACAULEY (Catalina Sawdridge, mistriss): dama inglesa, célebre por sus escritos; nació en 1733, en el condado de Kent; casó en 1760 con el doctor Macauley, médico de Lóndres, y volvió á casarse en 1778 con un tal Mr. Graham: hizose notable por sus ideas republicanas: en 1785 pasó á América, donde fué muy bien recibida por Washington, y defendió la revolucion francesa contra Burke: se tiene de ella una "Historia de Inglaterra desde Jacobo I hasta el advenimiento de la casa de Hanover," 8 vol. en 4.°, 1763–83, y varias obras de política, entre otras una refutacion de Hobbes.

* MACAYAFUI: pueb. del part. y dist. de Baroyeca, est. de Sonora.

MACBETH: príncipe escoces, primo hermano del rey Duncan, que reinó en el siglo XI: segun las crónicas, una hechicera le habia predicho que seria rey; para que se cumpliera la prediccion, asesinó á Duncan y se hizo coronar en su lugar en Inverness (1040): sus muchas crueldades le atrajeron el odio general, y fué destronado en 1047 por Malcolm, hijo de Duncan, que habia obtenido socorros del rey de Inglaterra Eduardo el Confesor: el crímen de Macbeth, ha dado á Shakespeare asunto para una de sus mas hermosas tragedias, la cual ha sido imitada por Ducis.

MACCLESFIELD: ciudad de Inglaterra (Chester); tiene 23.130 hab.; entre sus edificios notables llama la atencion la iglesia parroquial, edificada en 1278, y la del Cristo en 1775: su industria consiste en tejidos de algodon, hilanderías hidráulicas, &c.; en las cercanías hay minas de hulla.

MACCO: nombre de una mujer tan estúpida, que los griegos daban el nombre de Macco á los tontos y á los imbéciles.

MACDONALD (Esteban-Santiago-José-Alejandro): duque de Tarento, mariscal de Francia, nació en Sedan en 1765, de una familia irlandesa; murió en 1840; sirvió primero en el regimiento irlandes de Dillon, se distinguió en la batalla de Jemmapes, despues de la cual fué hecho coronel, 1792, y derrotó al duque de York en muchos encuentros: en 1795 atravesó el Wahal por encima del hielo, se apoderó de la escuadra holandesa á la cabeza de su infantería, y fué nombrado en recompensa general de division; llamado á Italia, fué hasta el año de 1798 gobernador de los Estados romanos, y despues llevó la guerra al reino de Nápoles, y sometió la Calabria: habiendo caido en desgracia por algun tiempo á causa de haberse opuesto á la acusacion de Moreau, volvió al servicio en 1809; fué nombrado mariscal en Wagram y despues duque de Tarento: en 1812 mandó el 10.° cuerpo en Rusia, peleó en Lutzen, en Bautzen y en Leipsick (1813), y durante la campaña de 1814 mandó el ala izquierda del ejército: despues de la abdicacion de Napoleon, Macdonald fué nombrado miembro de la cámara de los pares, y encargado de licenciar el ejército del Loire: en 1816 fué nombrado gran canciller de la Legion de Honor, y conservó esta dignidad hasta 1831.

MACDUFF. (Véase Fife.)

MACEDO, llamado FRANCISCO DE SAN AGUSTIN: fraile franciscano de Portugal, nació en Coimbra en 1596, murió en 1681 en Padua; el rey de Portugal, Juan IV, confió á su celo y habilidad muchas misiones diplomáticas para la corte de Francia, y enseñó filosofía en Padua: publicó multitud de obras, entre otras: "Propugnaculum lusitano-gallicum," Paris, 1647, en folio, en que defiende los derechos del duque de Braganza á la corona de Portugal; "Encyclopedia in agonem literatorum producta (tesis de omni re scibile," que sostuvo en Roma en 1657 durante tres dias, y cuyo ejercicio desempeñó con gloria); "Schema congregationis Sancti Oficii romani," Padua, 1676; es una historia de la inquisicion.

MACEDO: hijo de Osiris, rey y dios de los egipcios, segun Plutarco, ó solamente uno de los lugartenientes de Osiris, segun Diódoro de Sicilia; tuvo parte en los honores que los egipcios tributaban a Osiris, y como Macedo llevaba por vestido de guerra una piel de lobo, fué venerado este animal por los egipcios.

MACEDON: príncipe que dió su nombre á la Macedonia, y sobre cuyo orígen no están de acuerdo los autores: Diódoro de Sicilia dice que era uno de los generales de Osiris: otros aseguran que era por su madre nieto de Deucalion.

MACEDONIA (Camila): señora siciliana que vivia á principios del siglo XVII, y que celebran mucho algunos por sus rasgos de valor: entre otras cosas se dice de ella que, con el auxilio de una pica corta, defendió á un hermano suyo y puso en fuga á unos cuantos asesinos bien armados que se habian emboscado para quitarle la vida.

MACEDONIA: parte occidental de la Romelia, reino de la Grecia antigua, al N. de Tesalia, al O. de Tracia y al E. de Iliria: tenia por límites naturales los montes Cambunios y Olimpo al S., Bermios y Pindo al O., Scardo al N. y el Strimon al E., pero acabó por estenderse al E. hasta el Nesto: habia cinco regiones principales, la Baja Macedonia, la Alta Macedonia, la Macedonia oriental ó Iliria macedónica, la Macedonia ó Tracia macedónica y la Calcídica: á la 1.ª pertenecian la Ematia (cuna y centro de la monarquía), la Migdonia, la Antemasia, la Bottica y la Pieria: la 2.ª comprendia

la Deuriopia, la Almopia, la Peonia y la Pelagonia: en la tercera estaban (del S. al N.) la Stinfalia, la Elimiotide, la Orestide, la Dassarecia, la Lincestide y la Penestia: la cuarta se componia de siete provincias, Bisáltica, Sintica, Odomántica, Médica, Edonia, Diea y Dersé: la Calcídica, en fin, se subdividia en Calcidia propia, Crossea, Acté, Pithonia y Pallene: las ciudades de Edeso y de Pello fueron sucesivamente capitales de toda la Macedonia: el Haliacmon, el Ludias, el Axius y el Estrimon eran sus rios principales: tenia muchos puertos y minas de oro (en Filipos): los habitantes eran muy valientes, pero poco civilizados, á lo menos antes de Filipo; así es que los griegos consideraban á los macedonios como bárbaros: sin embargo, la familia real se llamaba Heráclida.—El reino de Macedonia fué fundado por los años de 1392 antes de Jesucristo, por quince tribus de pelasgos echados de la Histiotide: Pelagon, uno de sus reyes, defendió á Priamo contra los griegos: en 796, el Heráclida Carano, seguido de griegos y argivos, usurpó la Ematia y formó una dinastía nueva, que en el reinado de sus tres succesores (766–647) reunió la Alta y la Baja Macedonia, así como la Calcídica: invadida la Macedonia en 490 por Darío, se vió en la necesidad de sufrir la alianza de este príncipe y la de Jerges; pero en 479 volvió á la alianza griega: hallábase el pais, desde 401, entregado á una anarquía completa, cuando Filipo II subió al trono (360 antes de Jesucristo): este príncipe restituyó la calma á la Macedonia, reconquistó las antiguas provincias, agregó á ellas otras nuevas y sometió la Grecia entera á su dominacion; preparábase ya á entablar la guerra contra los persas, cuando murió asesinado en 336: Alejandro realizó sus proyectos; pero á su muerte (323) fué desmembrado su imperio, y la Macedonia, despues de varias revoluciones, llegó á ser patrimonio de la familia de Antígono (278), comprendiendo entonces, ademas de la Macedonia propia, la Tesalia; dominaba al mismo tiempo sobre el Epiro y ejercia una influencia disputada, pero real, sobre la mayor parte de la Grecia meridional: los romanos, despues de tres guerras contra la Macedonia (212–205 antes de Jesucristo, 200–197 y 170–168), sometieron completamente este dominio, y en 148, despues de la cuarta guerra, la declararon provincia romana: la Macedonia fué, en la particion del imperio, comprendida en el de Oriente; en el siglo XIII formaron allí los cruzados, en favor de Bonifacio de Montferrat, un reino particular que tenia á Tesalónica por capital, y que es mas conocido bajo el nombre de reino de Tesalónica (véase TESALÓNICA); la Macedonia cayó en el siglo XV, con las demas provincias de la Grecia, bajo el yugo de los turcos otomanos que la poseen todavía.

REYES DE MACEDONIA, DESDE 796 ANTES DE JESUCRISTO.

Carano	796
Cœno	776
Tyrimmas	738
Perdicas I	695
Argeo I	647
Filipo I	609
Ajeropas	576
Alcetas	556
Amintas I	538
Alejandro I	496
Perdicas II	452
Arquelao I	429
Orestes	405
Arquelao II	402
Amintas II	398
Pausanias	397
Amintas III	396
Argeo II	390
Amintas III (repuesto)	388
Alejandro II	370
Tolomeo	369
Perdicas III	366
Amintas IV	360
Filipo II	359
Alejandro III, llamado el Grande	336
Filipo III Arrhideo	323
Alejandro Aigo	317
(Regentes: Perdicas, 324; Pithon, 320; Antipatro, 320; Polysperchon, 320–311).	
Casandro	311
Filipo IV, Antipatro, Alejandro	298
Demetrio I	295
Pirro, de Epiro	287— 86
Lisimaco, de Tracia	287— 82
Seleuco, de Siria	282
Tolomeo Cerauno	281
Meleagro	279
Antipatro (otra vez)	278
Antígono Gonatas	278
Pirro (otra vez)	274
Antígono (otra vez)	273— 42
Alejandro, hijo de Pirro	267— 66
Demetrio II	242
Antígono Dosom	232
Filipo V	221
Perseo	178—168
Andrisco	152—148

MACEDONIA (PROVINCIA ROMANA DE): formada en 148 antes de Jesucristo; comprendia el reino de Macedonia, la Iliria griega, el Epiro y la Tesalia: su capital fué Therma: en tiempo del imperio la Macedonia fué provincia senatorial, y despues formó una de las dos diócesis de la prefectura de Iliria; se componia entonces de seis provincias, Macedonia propia ó pequeña Macedonia, Tesalia, Antigua Epiro, Nueva Epiro, Acaya y Creta; tenia por capital á Tesalónica.

MACEDONIA (PEQUEÑA): se llamó así en tiempo del imperio la antigua Macedonia ó Macedonia propia. (Véase el artículo precedente.)

MACEDONIO: patriarca de Constantinopla, adicto al partido de los semi-arrianos cuando obtuvo el patriarcado, hácia 351: su nombramiento des-

agradó sobremanera á los católicos, y el dia de su instalacion se trabó una lucha en que perecieron mas de 3.000 personas: á consecuencia de otros motines, el emperador Constancio lo destituyó en un concilio celebrado en Constantinopla: despues de esta exoneracion, Macedonio se erigió en jefe de una nueva herejía, negando la divinidad del Espíritu Santo.

MACEDONIOS (SECTA RELIGIOSA): que tenia por jefe al patriarca macedonio. (Véase este nombre.)

MACER: poeta latino; nació en Verona y murió en Asia: compuso muchos libros, sobre las serpientes, los pájaros y las plantas: fué autor tambien de un poema sobre la guerra de Troya, para servir de suplemento á la Iliada de Homero; pero ninguna de sus obras ha llegado á nosotros, porque la de las plantas que lleva su nombre no es suya.

MACER (CLODIUS): prétor en Africa, en tiempo de Neron; quiso, al advenimiento de Galba, hacerse independiente y sitiar por hambre la Italia: Galba mandó matarle en 68.

MACERATA: ciudad del Estado eclesiástico, sobre una montaña al N. E. de Roma: tiene 12.000 hab.: es capital de una delegacion, y sede de un obispado: ocupa el sitio de la antigua Helvia Ricina, destruida por los godos: en el reino frances (de Italia) fué la capital del departamento del Musona.—La delegacion de Macerata, situada entre las de Ancona, Urbino, Perusa, Camerino, Termo y el Adriático tiene 2.300 hab.: está atravesada por el Apenino y regada por muchos rios (Musona, Esino, Potenza, &c.); su terreno produce trigo, vino, cáñamo y aceite; hay pastos donde se cria mucho ganado.

MACFARLANE (ROBERTO): escritor político; nació en Escocia en 1734, murió en 1804; escribió por algun tiempo en favor de la oposicion, y por espacio de muchos años fué director de los periódicos, el "Mornig-Chronicle y el London-Packet." admirador entusiasta de Ossian, ayudó á Macpherson en un trabajo de revision, y emprendió él mismo una traduccion en versos latinos de las poesías del bardo escoces: se tiene de él un "Ensayo sobre la autenticidad de Ossian y de sus poesías," Lóndres, 1804.

MACHADO (RIO DE): véase JEUPARANA.

MACHADOU: capital de la isla de Anjuan, una de las Comores: tiene 5.000 hab., puerto, fortaleza y palacio.

MACHANIDAS: tirano de Lacedemonia, usurpó la autoridad el año 810 antes de Jesucristo; queria someter todo el Peloponeso, cuando fué vencido y muerto en Mantinea por Filopœmen 206 antes de Jesucristo.

MACHAO: antigua ciudad de Francia. (Véase MENERBES.)

MACHARES: uno de los hijos de Mitrídates, rey del Bósforo, abandonó á su padre para rendirse á Lúculo el año 70 antes de Jesucristo; pero como temiese la venganza de Mitrídates se quitó la vida.

MACHAULT: villa de Francia, departamento de las Ardenas, á 2⅔ leguas S. O. de Vouziers, y á 2⅔ S. E. de Rethel: celebra tres ferias al año: poblacion 530 hab.

MACHAULT DE ARNOUVILLE (JUAN BAUTISTA): contralor general de hacienda en 1745, atacó osadamente los privilegios del clero haciendo publicar en 1727 un edicto famoso conocido con el nombre de "Mano muerta," que prohibia todo nuevo establecimiento de capítulo, colegio, seminario y casa religiosa, sin espreso permiso del rey, y revocaba todos los establecimientos de este género fundados sin autorizacion jurídica: nombrado en 1749 ministro de estado, estableció un impuesto de un veinteno, calculado sobre el precio del arrendamiento de las tierras, y del cual nadie estaba exento: al año siguiente succedió á d'Aguesseau en el cargo de guardasellos, conservando sin embargo la plaza de contralor general; pero atacado por todas partes, principalmente por el clero, cayó al fin en desgracia, merced á las intrigas de madama de Pompadour (1754): murió en 1794 en la prision de las Madelonettes donde habia sido encerrado como sospechoso.

MACHECOUL: ciudad de Francia, departamento del Loire Inferior, distrito y á 5 y ⅔ leguas S. O. de Nantes, y á 2¼ S. E. de Bourgueus, cabeza de territorio, en un valle en la márgen izquierda del Tenu: hay un hospital: comercia en granos, y tiene 2.200 hab.: esta ciudad era antiguamente capital del ducado de Retz y sufrió mucho en la guerra de la Vendée.

MACHICHACO: cabo en el Océano Cantábrico, prov. de Vizcaya, partido jud. de Guernica, jurisdiccion de Bermeo y á distancia de 3½ millas de la isla de Izaro.

MACHIDAS: rio de Africa, nace á los 37° 50' long. E., 7° 30' lat. N., corre al N. O. y desagua en el Velbe.

MACHINE (LA): villa de Francia, departamento del Nievre, distrito y á 4⅓ leguas E. S. E. de Nevers, territorio y á 1 N. N. O. de Decize, en pais pantanoso, situada á orillas del Meult, riachuelo que desagua en el Loire mas abajo del Decize: en su territorio hay una herrería en la cual se fabrican 130.000 libras de hierro anuales, y abundantes minas de carbon de piedra: hay tambien canteras de asperon rojizo: tiene de poblacion 800 habitantes.

MACHUCA (PEDRO): pintor, escultor y arquitecto español: dirigió las obras de la Alhambra de Granada, y entre las muchas que como escultor ejecutó, se citan con elogio la fuente que hizo para la misma, adornada de pilastras y bajorelieves, que representan á "Hércules matando la hidra; El robo de Elena; Apolo y Dafne; Alejandro á caballo, y dos victorias por remate," cuya obra maestra le coloca entre los mejores artistas de su época.

MACIN (JORGE EL): historiador árabe. (Véase EL MACIN).

MACK (CÁRLOS, BARON DE): general austriaco; nació en 1752 en Francia, murió en Viena en 1828; habia hecho ya con distincion muchas campañas, principalmente la de los Paises-Bajos contra la

Francia en 1792 y 93, cuando fué enviado en 1798 á Nápoles por el emperador de Austria, para mandar como generalísimo el ejército napolitano que marchaba contra los franceses dueños de Roma: dejó derrotarse vergonzosamente por Macdonald y Championet: despues cayó en poder de los franceses; prisionero bajo su palabra en Paris, se escapó y volvió al Austria: confiáronle un nuevo mando en Baviera en 1805; pero se dejó cercar por el enemigo y encerrar en Ulm, y se vió obligado á rendirse á discrecion con 30.000 hombres: fué condenado á muerte, y habiendo sido conmutada su pena, fué detenido en Spielberg, y no recobró su libertad hasta el cabo de dos años.

MACKENZIE (Jorge): jurisconsulto escoces; nació en 1636 en el condado de Augus, murió en 1691; estudió la jurisprudencia en la universidad de Bourges (Francia), adquirió gran reputacion en el foro de Edimburgo y fué elegido defensor por el marques de Argyla, acusado de traicion (1661): fué nombrado despues juez de un tribunal criminal, abogado del rey, y en fin uno de los lores del consejo privado en Escocia, en cuyas funciones desplegó tal celo en favor de la causa del rey, que los confederados escoceses le llamaban el Abogado sanguinario: despues de la revolucion de 1688, dejó la Escocia y se retiró á Inglaterra: se tiene de él multitud de obras de jurisprudencia, teología y moral, impresas en Edimburgo, 1716, 2 vol. en folio: son notables las siguientes: "El aretino; Religio Stoici; Moral gallantry:" habia fundado en Edimburgo la biblioteca de los abogados.

MACKENZIE (Enrique): escritor escoces; nació en Edimburgo en 1746, murió en 1831; fué abogado general en el tribunal del Echiquier de Edimburgo, se le deben muchas composiciones llenas de gracia y de delicadeza, entre otras, "El hombre sentimental" ("The Man offeeling"), novela, 1778; El hombre de mundo," continuacion de "El hombre sentimental; Julia de Roubigné, novela en forma de cartas:" publicó dos periódicos que alcanzaron mucha boga; "El espejo (the Mirror) y El ocioso (the Lounger):" se ensayó tambien, en el género dramático: Enrique Mackenzie dió una edicion de sus obras, 8 vol. en 8.°, Edimburgo, 1808.

MACKENZIE (Alejandro): viajero inglés; nació hácia 1760, pasó siendo aun muy jóven al Canadá con objeto de comerciar en pieles; descubrió, haciendo sus escursiones, él rio que ha conservado su nombre (1789); fué el primero que emprendió atravesar la América septentrional en toda su latitud, cuyo proyecto ejecutó en 1792 y en 1793: llegó en julio de 1793 á las costas del Gran Océano á los 52° 21' lat. N.: la relacion de su viaje fué publicada en Lóndres en 1801, y traducida al frances desde 1802 por Castera, 3 vol. en 8.°

MACKENZIE: rio de Nueva-Bretaña, al N. de la region interior ocupada por los indios: sale de la estremidad occidental del lago del Esclavo; corre primero con direccion al O., despues al N., y últimamente al N. O. y desagua en un mar que se cree es el mar Polar, hácia los 69° 14' lat. N., y los 123° 10' long. O. por un ancho embocadero obstruido por muchas islas, de las cuales las mas notables son la de la ballena, en donde se detuvo Mackenzie en 1789, y la de Garry, que el capitan Franklin visitó en 1825: su curso es de unas 200 leguas: los principales afluentes que recibe son: el rio de las montañas y el que sirve de desagüe al lago del Grande Oso: en el pais que baña este rio se encuentra una tierra oleosa, de sabor de leche, que comen los indios cuando se ven acosados por el hambre: en 1796 se encontró un pedazo de plata nativa, en las inmediaciones de este rio: á alguna distancia de su márgen izquierda se prolonga del S. al N. una cordillera de altas montañas, que parece ser la continuacion de los montes Pedregosos: el mar donde desagua este rio fué descubierto en 1789 por el viajero cuyo nombre lleva.

MACKINTOSH (Sir James): escritor escocés; nació en Dores (Inverness) en 1765, murió en 1832; estudió primero la medicina y despues se entregó al estudio de las leyes: defendió la revolucion francesa contra los ataques de Burke, en un libro titulado: "Vindiciæ gallicanæ" (1791), que tuvo gran éxito y le valió la amistad de Fox; despues se dedicó al foro, donde adquirió mucha fama, principalmente en la defensa que hizo de una causa célebre, la de Peltier, autor de un libelo contra el primer cónsul (Bonaparte): en 1804 fué enviado á las Indias con el título de juez del tribunal de Bombay; en 1811 volvió á Inglaterra, y al año siguiente entró en el parlamento, donde se hizo notable por sus ideas liberales y por haber sido uno de los promovedores de la reforma: se tiene de él una historia de la revolucion de 1788 (obra póstuma publicada en 1834); una historia de Inglaterra, miscelánea filosóficas, traducidas por L. Simon; un ensayo sobre los progresos de la filosofía moral, que forma parte de la sétima edicion de la Enciclopedia británica y que ha sido traducida al frances por Mr. Poret, Paris, 1836.

MAC-LAURIN (Colin): célebre matemático escocés; nació en 1698 en Kilmoddan, cerca de Inverary, murió en 1764; publicó á los 22 años un tratado sobre las curvas, que admiró al mismo Newton, y participó en 1740 con Daniel Bernouilli y Euler del premio propuesto por la Academia de ciencias de Paris para una memoria sobre "el flujo y reflujo del mar:" dejó entre otras obras, "Geometría orgánica, Lóndres, 1720; Tratado de las fluxiones (en inglés), Edimburgo, 1742, traducida al frances por el P. Pezenas, Paris, 1749; Tratado de álgebra, traducido al frances por Lecozic, Paris, 1753; Esposicion de los descubrimientos filosóficos" de Newton (en inglés), Lóndres, 1748, traducida al frances por Lavirotte, Paris, 1749.

MAC-LEOD: lago de la América del Norte, en la Nueva Caledonia, á los 124° long. O. y 53° lat. N.: derrama sus aguas al N. E. en el rio de la Paz: tiene de 16 á 20 leguas de circuito, y abunda en pesca: la compañía inglesa del Nordeste ha levantado en sus orillas un fuerte del mismo nombre para proteger el comercio de la peletería.—Rio de la América del Norte, entre México y el territo-

rio del Oregon, desagua en el Gran Océano á los 43° lat. N. y 125° 56' long. E.

MACLOU ó MALO (S.): nació en el pais de Gales á fines del siglo V, pasó hácia el año 520 para predicar la fe en la Armórica (Bretaña), cerca de la ciudad nombrada en aquella época Aleth y que despues recibió de él el nombre de San Malo: despues de haber esperimentado algunas persecuciones por parte del rey Hoel, fué reconocido obispo de Aleth, pero no tardó en hacer dimision para ir á hacer nuevas conversiones, y murió en Saintes en 565.

MACON, MATISCO: ciudad de Francia, capital del departamento de Saona y Loire, en la márgen derecha del Saona, al N. de Leon y al S. E. de Paris: tiene 11.944 hab.: fué en otro tiempo sede de un obispado: hay tribunales de primera instancia y de comercio, colegio real, antiguo palacio de Montrevel, iglesia de S. Vicente, casa de villa, hospital, hermoso muelle, arco de triunfo: tiene una biblioteca, una sociedad de ciencias, letras, artes y agricultura, fábricas de telas de lana: hace mucho comercio de vinos: es patria de Senezay, Dombey y La Martine: esta ciudad existia ya en tiempo de César y pertenecia á los eduos; fué muchas veces asolada por los bárbaros, principalmente por Atila; tuvo condes particulares desde el siglo X: Adix, heredera de este condado, casó con Roberto de Dreux, que la vendió á S. Luis en 1238: en 1435 Cárlos VIII cedió el condado de Macon á Felipe el Bueno, duque de Borgoña; pero Luis XI le incorporó á la corona despues de la muerte de Cárlos el Temerario (1477): Macon sufrió mucho durante las guerras de religion: el 11 de marzo de 1614 se dió en sus cercanías un combate entre los franceses y los aliados: el distrito de Macon tiene nueve cantones: La Chapelle de Guinchay, Cluny, Lugny, Matour, Saint-Gengoux-le-Royal, Tournus, Tramayes y Macon, que vale por dos, 132 pueblos y 115.777 hab.

MACON (CONDADO DE) ó MACONES: uno de los cuatro condados anejos al ducado de Borgoña, entre el Chalones al N., el Bressa al E., el Leonesado al S., el Briones y el Charoles al O.: sus plazas principales son: Macon, San Gengoux, Tournus y Cluny: hoy forma el distrito de Macon.

MACORABA: nombre latinizado de la Meca.

MACOUBA (EL): villa y parroquia en la costa N. de la isla de la Martinica, distrito y á $3\frac{2}{3}$ leg. N. de San Pedro: esta isla se compone solamente de algunas casas, y la iglesia y el presbiterio fueron derribados por los impetuosos vientos que sufrió en 1813 y 1817: el terreno de la parroquia está cubierto de piedra pomez, es muy fértil y está bien cultivado: produce tabaco de superior calidad y azúcar, calculándose este último producto en 15.300 quintales al año: tiene 2.142 hab., entre los cuales se cuentan 1.924 negros y 155 hombres de color libres.

MACPHERSON (SANTIAGO): escritor inglés; nació en Escocia en 1738, murió en 1796, publicó en 1760 las "Poesías de Ossian," antiguo bardo escocés, traducidas de la antigua lengua gaélica: estas poesías tuvieron un éxito prodigioso; pero se suscitó viva controversia sobre su autenticidad; no obstante, parece incontestable la existencia de la poesía gaélica; Macpherson no incurrió en otra falta mas que en dulcificar á veces la rudeza del original y llenar las lagunas con pasajes de su invencion (véase OSSIAN): Macpherson escribió tambien una traduccion de la Iliada que tuvo poco éxito, una "Introduccion á la historia de la Gran Bretaña y de la Irlanda, y una Historia de la Gran Bretaña, desde la restauracion hasta el advenimiento de la casa de Hanover:" en 1780 fué elegido diputado á la cámara de los comunes; pero habló muy pocas veces.

MACQUARI: rio de Nueva Holanda en la Nueva Gales meridional: nace en los llanos de Bathurs en el límite de los dos condados de Wesmoreland, Buxburgh y Londonderry, de la reunion del Fish-river y del Campbell's-river, bajo los 33° 30 lat. S. y los 153 17 long. E.: la parte conocida de su curso tiene unas 80 leguas de long.: corre con mucha rapidez, pero sin embargo, no impide la navegacion: en sus limpias aguas se crian muchos pescados y aves acuáticas: en sus márgenes, que parece no están enteramente despobladas, se encuentran capas de piedras que encierran hermosas ágatas.

MACQUER (PEDRO JOSÉ): químico; nació en Paris en 1718, murió en 1784, fué profesor de farmacia en Paris y miembro de la Academia de ciencias: hizo descubrimientos importantes en química y dejó muchas obras que por mucho tiempo fueron clásicas: sus obras principales son: "Elementos de química, teórica y práctica, Paris, 1778, 3 vol. en 12.°; Diccionario de química," Paris, 1778, 2 vol. en 4.°: redactó ademas en el "Diario de los sabios" todo lo concerniente á las ciencias naturales desde 1768 á 1776.

MACRA, hoy la MAGRA: riachuelo de Italia, formaba el límite entre la Liguria y la Etruria.

MACRA (STA.): vírgen y mártir en tiempo de la persecucion de Diocleciano: vivia en Augsburgo, y negándose obstinadamente á abjurar la fe de Jesucristo, fué echada en una hoguera por órden del juez ó gobernador Riciovaro: dícese que salió de ella ilesa: despues la cortaron los pechos, la encerraron en una oscura y hedionda prision, y últimamente la arrojaron sobre agudos cascotes de barro y carbon encendidos, y así espiró haciendo oracion al Señor: la Iglesia celebra su fiesta el dia 6 de enero.

MACRI: ciudad de la Turquía asiática (Anatolia), al S. E. de Esmirna, á los 36° 35 lat. N., 26° 50' long. E., sobre el golfo de Macri, "Glaucus sinus," en el Mediterráneo: tiene buen puerto. (Véase MAKRI.)

MACRIANO (M. FULVIO): uno de los 30 tiranos que tomaron la púrpura en tiempo de Galieno; fué elevado por su mérito á los primeros puestos de la milicia, y Valeriano le encomendó la administracion de la Siria durante su espedicion contra los persas: cuando Valeriano cayó prisionero, tomó la púrpura en Siria (260), pasó el mar y avanzó hasta Iliria; pero fué derrotado allí por Aureolo

(261) y se dejó matar por sus oficiales: habia asociado á su imperio á sus dos hijos Macriano el Jóven y Quieto: el primero pereció con él; el segundo fué muerto en Emeso donde le sitiaba Odenato.

MACRINO (M. Opilio): succesor de Caracalla en el imperio; nació en Cesarea (Numidia); fué primero prefecto del pretorio en el reinado de Caracaya: habiéndole predicho un adivino que estaba destinado á ceñir la corona, asesinó al emperador (217), á fin de asegurar el efecto de la prediccion: proclamado algunos dias despues, señaló su advenimiento con medidas sábias; pero su estremada severidad le atrajo la odiosidad de parte de sus soldados; en términos que una legion de Emeso saludó á Eleogábalo emperador, y Macrino fué asesinado por sus propios soldados cerca de Arquelaida, en Capadocia el año 218: habia asociado á su imperio á su hijo Diadumenio, que pereció con él.

MACRIS: uno de los nombres de la Eubea. (Véase Eubea.)

MACROBIO (Aurelio): filósofo platónico y gramático latino, que vivió á principios del siglo V; fué en 422 camarero mayor "Prefectus cuviculi" de Teodosio el Jóven: esto es cuanto se sabe acerca de su vida: se tiene de él: un "Comentario sobre el sueño de Escipion," de Ciceron; "Las Saturnales" en siete libros, obra en forma de conferencias que ofrece una mezcla curiosa de crítica y de antigüedades; "Diferencia de las palabras griegas y latinas;" las mejores ediciones de este autor son las de Leida, 1670 en 8.° "cum notis variorum," Leipsick, 1774 en 8.°: sus obras han sido traducidas al frances por Mr. Ch. de Rozoy, Paris, 1827, 2 volúmenes en 8.°

MACROBIOS, es decir, QUE TIENE UNA LARGA VIDA: nombre dado por los antiguos á muchos pueblos remotos sobre los cuales no habia mas que datos incompletos ó fabulosos, tales como los habitantes de la isla imaginaria de Meroe, y un pueblo de la Etiopía, á orillas del Atlántico, al cual se atribuia un orígen fenicio.

MACRON (Nevio Sertorio): favorito de Tiberio; presidió al arresto y al suplicio de Seyano, y fué recompensado su celo con la dignidad de prefecto del pretorio: cuando Tiberio se hallaba próximo á morir, Macron aduló á Calígula y le obligó á tomar posesion del gobierno, durante la agonía del emperador, y viendo que Tiberio volvia á la vida, mandó ahogarlo: no duró mucho su privanza, pues Calígula le obligó así como á su mujer á darse la muerte el año 38 de Jesucristo.

MADAGASCAR, MENUTIAS: gran isla del mar de las Indias, al S. E. del Africa, del cual está separada por el canal de Mozambique á los 40° 50' 48" long. E., 12° 10' 25° 47' lat. S.: esta isla tiene unas 280 leguas de largo, 88 en su mayor anchura, y 20.000 de superficie: su poblacion asciende á 4.000.000 de hab.: recorre la isla de Madagascar en toda su longitud una cordillera de altas montañas que llevan el nombre de Ambostemenes y Betanímenes, las cuales se elevan de 12.600 á 13.300 piés sobre el nivel del mar: la fertilizan muchos rios: su clima es hermoso y muy cálido, pero mortífero en algunos puntos para los europeos: su suelo es de una fertilidad admirable y da los productos peculiares á la isla, y está muy bien cultivada; hay minas de cobre, plomo, estaño, mercurio, hierro &c. (no esplotadas, á escepcion de las de hierro): los habitantes, divididos en colonias y tribus numerosas, se llaman en general madecases é malgases; y se cree que proceden de raza malaya: su lengua es rica y dulce, y su culto muy sencillo: aunque negros, tienen hermosas facciones; los ovas, los seclavos, los antavaros, los betímsaras, los antacimos y los betanímenos son los pueblos mas notables.—Largo tiempo dividida la isla de Madagascar en multitud de pequeños estados á principios del siglo XIX, ha llegado á ser casi un solo reino, merced al genio del jefe Radama: el pais de Anossi y algunos distritos se libertaron solamente de su dominacion: Tananarive ó Tannarive era su residencia: su muerte acaecida en 1829 parece que dió principio á la disolucion de su naciente imperio: por lo demas Radama estaba sostenido por los ingleses, y los paises que habia sometido no eran mas que sus tributarios.—Muchos navegantes han visitado la isla de Madagascar; pero casi nadie ha podido establecerse en ella: la Francia tuvo allí algunas factorías desde 1642; pero habiendo querido hacerse independiente el conde Beniowski, enviado por el gobierno frances á aquella isla en 1774, fué combatido por la misma Francia, y destruido su establecimiento: desde 1815 los franceses han ocupado de nuevo en varias ocasiones algunos puntos, como Tintinga, Tamatabe y otros; pero los abandonaron en 1831, despues de una guerra desastrosa contra los ovas, suscitada por los ingleses.

MADAIN: ciudad de Turquía. (Véase Modain).

MADAMA: nombre que se daba antiguamente en la corte de Francia á la primogénita de las hijas del rey, ó á la princesa de la sangre mas cercana al trono, sin añadir á este título el nombre propio: conócese sobre todo bajo este nombre á Enriqueta Ana de Inglaterra, duquesa de Orleans, nieta de Enrique IV, é hija de Cárlos I, rey de Inglaterra: Bossuet ha pronunciado la oracion fúnebre de esta princesa.

MADAPOLLAN: ciudad de la India inglesa (Madrás), en el pais de los circares septentrionales, al N. E. de Masulipatnam: su industria consiste en tejidos de lana y algodon, llamados madapollan.

MADAURO, MADAURUS: ciudad del Africa propia, en el centro, sobre el Bagradas: es patria de Apuleyo.

MADDALONI, SUESSUTA: villa del reino de Nápoles (Tierra de Labor), al S. O. de Capua: tiene 11.000 hab.: en sus cercanías hay un hermoso acueducto.

MADECASES: habitantes de Madagascar.

MADEIRA (es decir, Madera): rio de la América del Sur, el mayor afluente del Amazona, se forma en Bolivia de la reunion del Guaporé y del Mamaré; corre primero al N., entra en el Brasil, vuelve hácia el N. E., recibe el Guapey, el Sara, el

Jamara, el Jeuparana, el Axia, el Capana, &c., y se une al Amazona por muchos afluentes.

MADEIRA. (Véase MADERA).

MADELEY: ciudad de Inglaterra, condado de Shrop, á 4 leguas E. S. E. de Shrewsbury, á 1¼ S. O. de Schiffnan, y á ¾ O. de Saverna: tiene una iglesia parroquial, tres capillas para los metodistas y católicos y un lugar de reunion para los cuáqueros: hace mucho comercio en hierro y celebra mercado todos los viernes: tiene 5.400 hab.: esta ciudad es muy antigua: Cárlos II se refugió en ella despues de la batalla de Worcester y se mantuvo algun tiempo escondido en una granja que aun se conserva.

MADELONNETTES ó MAGDALENAS: casa religiosa, fundada en Paris en tiempo de Luis XIII, en 1618, para servir de asilo á las arrepentidas, bajo la advocacion de Santa Magdalena: en tiempo de la república, sirvió de prision por causas políticas: hoy es una casa de reclusion para las mujeres de mala vida; está situada entre la calle del Temple y la de San Martin.

MADEMOISELLE: nombre con el cual se designaba en Francia la hija segunda de Monsieur, hermano del rey: es conocida principalmente con este nombre la duquesa de Montpensier, hija de Gaston, duque de Orleans, y hermano de Luis XIII.

MADEN ó MAADEN (es decir, MINA): palabra árabe que entra en la composicion de muchos nombres geográficos. (Véase ALMADEN).

MADERA, MADEIRA: la isla mas grande del grupo de este nombre, perteneciente á Portugal en el Atlántico, á 80 leguas N. de Tenerife, la principal de las Canarias, á 160 leguas S. E. de Tercera, en las Azores, y á 128 O. del cabo Cantin en la costa de Berbería: está hácia los 35° 45' lat. N., y entre los 13° y 13° 40' long. O.: tiene 10¼ leguas de largo del E. al O., 4 en su mayor anchura y unas 32 de circuito: la superficie de esta isla se compone de montañas muy altas y escarpadas: el pico de Ruivo que es el punto mas alto, está segun Mr. de Buch, á 6.398 piés sobre el nivel del mar y la cima de Torruihaj á unos 6.020: Bowdich pretende que esta isla no fué producida por un volcan del fondo del mar, y sí que existia en el estado de rocas de transicion ó acaso de rocas primitivas y de transicion deshechas en seguida por un volcan del fondo del mar, cuyas erupciones sucesivas cubrieron la isla de basalto y de toba: su clima es agradable y casi se disfruta de una continua primavera: esta isla ha sufrido muchos temblores de tierra, siendo el mas notable el de 1816 que duró de 15 á 20 minutos, destruyó algunos edificios y se estendió hasta los Azores y Lisboa: el ganado lanar y vacuno que se cria en esta isla, es de casta pequeña, y su carne es muy agradable, pero no abunda tanto como los caballos, y los mulos sirven generalmente para acémilas: en las montañas abundan los conejos y se ven muchas aves de diferentes especies, tales como la perdiz roja, alondras, palomas, gavilanes, y el canario gris que es indígena de esta isla: su poblacion que solo constaba en 1767 de 64.000 hab., ha sido calculada por Barrow en 90.000, y segun un censo bastante reciente debe ascender á 98.800 y se compone de portugueses, ó mas bien de sus descendientes, de mulatos y de negros: el pueblo vive por lo general en la mayor ignorancia, y mucha parte se abandona á la mendicidad que se ejercita en esta isla con entera libertad: esta isla está dividida en dos capitanías: Funchal y Maxico: subdivididas en 42 parroquias: fué descubierta en 1344 por un barco inglés, y en 1419 la volvieron á avistar Juan Gonzalez y Tristan Vac, portugueses, quienes la dieron el nombre de Madeira, á causa de estar cubierta de madera: en 1801, los ingleses se apoderaron de esta isla, bajo el pretesto de evitar que cayese en poder de la Francia, la devolvieron cuando el tratado de paz de Amiens, y bajo el mismo pretesto volvieron á ocuparla en 1807, conservándola hasta el año 1814.

MADERNO (CÁRLOS): arquitecto; nació en 1556 en Bissona (Lombardía), murió en Roma en 1629; acabó la iglesia de Santiago de los Incurables en Roma, que Voltera habia dejado imperfecta; construyó la cúpula y el coro de San Juan de los Florentinos, hizo la fachada de Santa Susana, obtuvo el título de arquitecto de San Pedro, y el papa Pablo V le encomendó la conclusion de aquella célebre basílica; Maderno construyó ademas otros muchos edificios en Roma, entre los que merece ser citado el palacio Maffei.

MADFUNECH (es decir, LA CIUDAD ENTERRADA): villa del Alto Egipto, sobre un canal á la izquierda del Nilo, á los 26° 20' lat. N. 29° 40' long. E.: todavía se ven en sus cercanías las ruinas de la antigua Abydos.

MADGIARES: una de las tribus húngaras conducidas por Arpad á Hungría, era probablemente la principal: su nombre llegó á ser el de toda la nacion: de esta manera es como los húngaros se designan á sí mismos. (Véase HUNGRÍA.)

MADIAN: ciudad arruinada de Arabia. (Véase MIDIAN.)

MADIANITAS. (Véase MOABITAS.)

MADIEH (LAGO DE), ó DE ABUKIR: en el Bajo Egipto, al E. de Alejandría, y al E. de Abukir: tiene 2⅓ leguas de largo del N. al S. y otro tanto de ancho: surcan este lago muchos bateles ocupados en la pesca: antiguamente no comunicaba con el mar, y debe gran parte de su estension á la ruptura de la lengua de tierra que le impedia la comunicacion.

MADISON (JAMES): presidente de los Estados-Unidos, nació en Montpeller (Virginia) en 1758, murió en 1836: se dedicó primero al foro: se dió á conocer en 1784, combatiendo el bill que tenia por objeto establecer una religion dominante en los Estados-Unidos, y el cual fué reemplazado por la declaracion de libertad religiosa; fué uno de los que redactaron la constitucion de 1786: elegido casi por unanimidad presidente en 1809, hizo declarar por el congreso de 1811 la guerra á la Inglaterra; reelegido en 1813, la continuó con muy buen éxito, y por el tratado de 24 de diciembre de 1814, fijó por límite septentrional de los Estados-Unidos los lagos Hudson y Superior: protegió las ciencias;

se le debe la creacion de la universidad de Virginia: en 1817 dejó la presidencia y se retiró á su pais natal.—Mas de 20 ciudades ó condados de los Estados-Unidos han tomado el nombre de Madisson en honor del antiguo presidente: se conoce sobre todo bajo este nombre la capital del condado de Jefferson en el estado de Indiana, sobre la márgen derecha del Ohío, entre Indianópolis y Vicennes.

MADJARY: ruinas de la Rusia europea, provincia del Cáucaso, á orillas del Kuma: ocupan mas de 2.800 piés cuadrados, y consisten en pequeños edificios abovedados que parecen haber servido de sepulcro á un pueblo mahometano. A corta distancia se encuentran las ruinas de una gran mezquita, en las que hay algunas inscripciones que inducen á creer que este sitio fué habitado mas de 500 años atras.

MADJD-EDDAULAH (Abu-Taleb Rustem): el último príncipe de la rama de la familia de los Buidas que reinó en la Persia central; succedió, bajo la tutela de su madre Seidah, á su padre Fakhr-Eddaulah en 997. Madjd-Eddaulah despojó mas adelante á su madre de toda autoridad, y nombró ministro al célebre Avicena: fué sin cesar atacado por Mahmud, sultan de Ghazna, que acabó por apoderarse de su persona y de sus estados en el año de 1029.

MADJICOSIMA: grupo de islas del imperio chino entre el mar Oriental y el Grande Océano equinoccial, y al S. O. del archipiélago de Lieu-Khieu, y al E. de la isla Formosa: las principales son: Typisan, Patcbusan y Roca-o-ko-ko: este archipiélago depende del rey de Lieukhieu, el cual es tributario de la China: produce té, caña de azúcar y pimienta.

MADJULI: isla formada por el Brahmaputre, en la parte N. E. del reino de Assam, tiene 40 leguas de largo sobre 3½ ó 4 de anchura media, y está entrecortada de varios canales pequeños, que dan comunicacion á los dos brazos del rio.

MADOZ (D. Pascual): célebre jurisconsulto, elocuente orador forense y consumado estadista; nació en Pamplona el 17 de mayo de 1806; estudió gramática y filosofía con suma aplicacion y aprovechamiento en la escuela pia de Barbastro, pasando en seguida á Zaragoza á estudiar leyes en el curso de 1820 á 1821, mereciendo la nota de sobresaliente: á pesar de sus pocos años fué nombrado individuo de la tertulia patriótica que se formó en la misma universidad, y allí esplicó varias veces algunos artículos de la constitucion de 1812, esplayando sus ideas con la doctrina de Benjamin Constant, cuyas obras estudiaba con mucha aplicacion: cuando acaeció la reaccion de 1823, despues de haber seguido el Sr. Madoz al ejército constitucional hasta caer prisionero, y de haberlo él estado diez y siete meses, volvió á la universidad, donde en vez de matricularse en el sétimo año que le correspondia, perdió tres, y tuvo que hacerlo en el cuarto, en cuyo curso recibió el grado de bachiller en leyes, y tres meses despues el de cánones á claustro pleno, sin faltarle un solo voto de los treinta y cinco examinadores que concurrieron, á pesar de ser todos ellos de opiniones contrarias á las del graduando: estudiando despues el sesto año de teología se le encargó ya por sustitucion del cuarto de instituciones canónicas, en cuya época fué acusado por el paje de un canónigo de esplicar doctrinas jansenistas; razon por la que fué preso y mas tarde espulsado de la universidad, volviendo á seguir sus estudios, merced á los muchos amigos que contaba entre los catedráticos, y á haber justificado plenamente las doctrinas que habia emitido: no debemos pasar en silencio al terminar sus estudios, que perteneciendo á una familia pobre y desgraciada por las vicisitudes políticas, se vió precisado, mientras estudiaba cánones y leyes, á atender á su subsistencia, dando repasos á los graduandos de bachiller y acudiendo á una relatoría, por haberse agotado los recursos de su familia: desde 1820 á 1823 se hizo notar en la tertulia patriótica de aquella ciudad por sus buenos discursos en favor de la libertad de su patria, y cuando ésta estuvo en peligro se presentó voluntario con su fusil dispuesto á defenderla, haciéndolo así en varias ocasiones, siendo una de ellas haber defendido el castillo de Monzon del asalto que le dieron los franceses en la noche del 15 al 16 de mayo de 1823: defensa inútil por cierto, pues á los pocos dias una sublevacion militar entregó el fuerte á los enemigos, y Madoz fué encerrado en un calabozo, donde estuvo diez y siete meses sin querer acogerse al indulto, hasta que obtuvo sentencia favorable de la audiencia de Zaragoza: despues de completar sus estudios en esta ciudad, vino á Madrid á fines de 1829 para recibirse de abogado, lo cual no pudo conseguir por comprenderle la órden que espidió el ministro Calomarde, fijando la edad de 25 años para obtener el título: en el año siguiente, despues de la revolucion de julio en Paris, emigró á Francia, de donde regresó al concederse la amnistía, dirigiéndose desde luego á Barcelona, punto que no conocia, pero donde pensaba recibirse de abogado y abrir su bufete: era su primera necesidad asegurar su subsistencia, y halló al momento cabida en la redaccion del "Diccionario geográfico universal," encargándosele la direccion de esta obra pocos meses despues, y algo mas tarde la de un periódico político, y la de una sociedad que formó para la publicacion de la "Coleccion de causas célebres:" con tantos trabajos descuidó el Sr. Madoz recibirse de abogado hasta 1835, y en el mismo año fué nombrado por real órden juez de primera instancia de Barcelona, debiendo notarse que este fué el único nombramiento en propiedad que se hizo durante el primer ministerio del Sr. D. Alvaro Gomez Becerra: no tardó empero el Sr. Madoz en renunciar su destino, y salió á campaña mandando el batallon de artillería contra la espedicion de Navarro, que habia invadido á Cataluña y sublevado gran parte del pais en favor de D. Cárlos: la audiencia no quiso admitirle la renuncia de juez, atendida la causa que la motivaba; pero Madoz siguió prestando grandes servicios con las armas en la mano; y el general Mina, considerando lo útil que seria reunir en un solo

cargo los destinos de juez de primera instancia y gobernador del valle de Aran, del cual se habian apoderado los carlistas, nombró á Madoz en 10 de noviembre del mismo año de 1835 gobernador militar, siendo el resultado de este nombramiento que, á consecuencia de las acertadas medidas y operaciones de nuestro novel militar, quedó libre en la noche del 15 del referido mes todo el valle de Aran de las fuerzas carlistas: estos y otros muchos señalados servicios indujeron al gobierno, á instancias del general Mina, á nombrar á Madoz en propiedad para el juzgado de primera instancia de Barcelona, con la condicion "de continuar desempeñando la plaza de gobernador del valle de Aran, mientras el capitan general lo creyera conveniente:" no se limitó Madoz á defender el pais que se le habia encomendado, sino que estendió á otros su vigilancia, siendo tantas las simpatías y tan grande el aprecio que supo granjearse con todos sus actos, que causó un sentimiento indecible la noticia de su muerte, que corrió en Barcelona, en vista de un parte que dió al capitan general el jefe que se encargó de las fuerzas de su mando, creyéndole muerto en el ataque que sostuvo al tratar de fortificar el importante punto de Valencia de Aneo: pero no fué menos estremado el contento de todos los buenos liberales al saber que Madoz no habia muerto y que se hallaba ya restablecido de su herida; el mismo general Mina le escribió una afectuosa carta, en la cual le anunciaba la satisfaccion que recibia con la noticia que él mismo le habia comunicado: á últimos de 1837 renunció el juzgado de Barcelona, que habia conservado siempre á pesar de sus otros cargos, y vino á Madrid, donde abrió su estudio de abogado: en 1840 fué nombrado asesor de la superintendencia general de rentas, empleo que renunció tan luego como en su calidad de diputado á córtes hubo de hacer la oposicion al gobierno: posteriormente en 1843 recibió el Sr. Madoz el nombramiento de magistrado del tribunal supremo de justicia, cargo importantísimo que renunció sin aceptar, anunciando en los periódicos que continuaba ejerciendo la honrosa profesion de la abogacía: en esta carrera ha gozado el Sr. Madoz de gran reputacion, y sus escritos y defensas han merecido siempre los mayores elogios de las personas inteligentes: réstanos hablar tansolo del Sr. Madoz como famoso estadista, si bien nos releva de esta tarea su "Diccionario geográfico–estadístico–histórico de España y sus posesiones de Ultramar," obra que le ha dado ya mucha gloria y hará su nombre inmortal, y que ha logrado llevar á feliz término á fuerza de laboriosidad y perseverancia.

MADRAMANY (D. Mariano): nació en 28 de marzo de 1750 en Alcudia de Carlet: estudió filosofía y jurisprudencia, ejerció la abogacía y obtuvo un beneficio eclesiástico en Valencia; habiéndose ordenado de sacerdote, fué secretario de la inquisicion de esta ciudad, desde donde pasó á ser fiscal de la de Mallorca: falleció en Palma el dia 13 de enero de 1822, dejando escritas las obras siguientes: "Oracion en que se persuade que es menos mal sufrir ratones que tener gatos en nuestras casas, Madrid, en 4.°; Oracion en defensa de los gatos, en 4.°; Nuevo ramo de industria, cultivado por los adocenados escritores del dia de panelucrando, Madrid, en 4.°, 1786; Discurso sobre la segunda cosecha de seda, sus ventajas, sus inconvenientes, y las precauciones que podrian tal vez evitarlo, Madrid, 1787, en 4.°; Contienda de las armas y las letras, en que se disputan la preferencia y quedan al fin reconciliadas, Madrid, 1790, en 8.°; Tratado de la locucion del perfecto lenguaje y buen estilo respecto al castellano, Valencia, 1791, en 4.°; el engaño feliz, novela moral, Valencia, 1817, en 8.°

MADRAS: ciudad de la India Cisgangética inglesa, capital de la presidencia de Madrás, en la costa de Coromandel, al N. de Pondicheri, al S. O. de Calcuta, á los 77° 56' long. E., 13° 4' lat. N.: tenia 462.000 hab. en 1840: su situacion es poco favorable al comercio; el terreno de las cercanías es arenoso, árido y sin agua: á corta distancia de Madrás se ve la ciudad Blanca, en medio de la cual se eleva el fuerte de San Jorge (una de las plazas mas fuertes de la India) y la ciudad negra (Tchenappapatam), infinitamente mayor y mas populosa: tiene muchas pagodas, minaretes, mezquitas y casas de techo plano, que les da un aspecto muy raro: hay algunos monumentos, palacio del gobierno, aduana, tribunal de justicia, iglesia de San Jorge, colegio fundado en 1812, observatorio y jardin botánico, sociedad asiática; en 1825 se publicaban tres periódicos: su industria es muy activa en los tejidos de algodon, principalmente para las telas de color, conocidas con el nombre de Madrás: hace mucho comercio, aunque inferior al de Calcuta y de Bombay.—Madrás fué en lo antiguo capital del Karnatik: los ingleses fijaron en ella su residencia hácia 1639, y la erigieron en capital de sus posesiones en la India: Labourdennais se apoderó de ella en 1746; pero la recobraron en 1748 por la paz de Aix–la–Chapelle: Lally intentó reconquistarla, pero inútilmente, en 1759: desde aquella época no ha cesado de pertenecer á la Inglaterra.

MADRAS (presidencia de): una de las tres grandes divisiones de la India inglesa inmediata: corresponde sobre todo á las partes E. y S. de la Península; comprende ademas del Karnatick y el pais de los Circases del Norte, porciones considerables del Koimbatur, del Maissur, del Malabar, del Kanara y del Balaghat, y cuenta cerca de unos 15.000.000 de hab.: está subdividida en los 22 distritos siguientes, en esta forma:

DISTRITOS.	CAPITALES.
Madrás	Madrás.
Tchinglepet.	Tchinglepet.
Nellore.	Nellore.
Arkot septentrional.	Arkot.
Arkot meridional.	Veradatchellam.
Tandjaur.	Tandjaur.

Tritchinapali.	Tritchinapali.
Madura.	Madura.
Chevaganga.	Chevaganga.
Tinevelli.	Tinevelli.
Koimbatur.	Koimbatur.
Salem y Barramahal.	Salem.
Seringapatam.	Seringapatam.
Malabar.	Calicut ó Cochin.
Kanara.	Mangalore.
Bellary.	Beilary.
Kaddapa.	Kaddapa.
Gantour.	Gantour.
Mazulipatam,	Mazulipatam.
Radjamandri.	Radjamandri.
Vizagapatam.	Vizagapatam.
Gandjam.	Gandjam.

MADRAZO Y AGUDO (Exmo. Sr. D. José de): nació en la ciudad de Santander en 22 de abril de 1781: dedicábanle sus padres al estudio de la náutica, pero venció la inclinacion al deseo de aquellos, y aunque aprovechado en las matemáticas, las abandonó para seguir el rumbo que le trazaba su decidida aficion á la pintura: nada ciertamente interesarian á nuestros lectores las minuciosidades de todos los pasos de su primera edad, y aun cuando quisiéramos tomarnos este supérfluo trabajo, dificil nos seria desempeñarlo por la falta de noticias: así, pues, limitándonos á decir que estudió en Madrid el dibujo, bajo la direccion de D. Cosme de Acuña y D. Gregorio Ferro, directores entonces de la real academia de San Fernando, pasaremos á considerar al artista en la edad en que el talento humano es capaz de obrar en favor de la verdadera gloria: á los 20 años, en ese periodo de aptitud y ambicion, acaso el mas vehemente de toda la vida, se hallaba Madrazo, favorecido por la amistad de D. Fernando La Serna y la proteccion de D. Pedro Cevallos, cuando el célebre pintor frances David acababa de ejecutar en Paris una obra, cuya fama dió el último golpe mortal á los ya abatidos enemigos de la escuela antigua: el cuadro de las Sabinas era esta obra: ¡qué no hubiera dado un jóven entusiasta y artista por poder volar adonde estaba, por admirarlo solo un momento, y contemplar la frente y los ojos del inspirado creador de aquel pensamiento! Pero la fortuna vino en su socorro: La Serna acababa de ser nombrado cónsul general en la capital de Francia, y se lo llevó consigo: y para colmo de sus anhelos pasó á estudiar bajo la direccion de aquel grande hombre á quien tanto deseaba conocer y admirar: al mismo tiempo estudiaba y meditaba las bellezas de aquel museo: ademas del estudio del natural en casa de David, dedicóse, por consejo de este mismo, á componer; y tanto en uno como en otro género se distinguió Madrazo, prevaleciendo su composicion sobre las de los demas alumnos en el asunto de Aquiles avisado de la muerte de Patroclo, sacado de la Iliada: dos años y medio pasó en Paris; siguió dos cursos de anatomía, por la diseccion de los cadáveres, en la galería del Louvre, y otros dos de antigüedades, que esplicaba el célebre Mr. Millin: desde esta época, ayudado por los vastos conocimientos de La Serna, se desarrolló su gusto hácia las bellas letras que en lo sucesivo le condujo á la formacion de su selecta y rica biblioteca: desde entonces tambien empezó á advertirse en sus cuadros la correccion y pureza de estilo que los distingue: prueba de ello son algunas obras que creemos fuera de propósito citar; pero no omitiremos el hermoso cuadro de Jesus en casa de Anás (1), que mereció los elogios de David, juez el mas severo de las producciones de sus discípulos; si fueran necesarias ademas otras pruebas de sus progresos, lo seria indudablemente y muy fuerte, haberle aumentado el gobierno de S. M. la pension con que pasó á Roma á perfeccionar sus conocimientos: este periodo puede considerarse como el segundo de su vida: veamos cuáles fueron sus obras en aquel gran depósito de trozos hacinados de la antigüedad, rodeado del ambiente que animó tantos héroes, y al pié de la obras de los mas célebres artistas de la antigua Grecia: el lienzo de "la muerte de Lucrecia" fué su primera obra en Roma: la composicion es de las mas doctas y elegantes de nuestra época; reune ademas la espresion de los afectos, la pureza del dibujo, la exactitud en los trajes: este cuadro mereció las alabanzas de los pintores de Roma y los cantos de los bardos; fué ademas ilustrado en el primer tomo de "Las memorias enciclopédicas romanas sobre las bellas artes y antigüedades," que redactaba el célebre Guattani, acompañada la descripcion con una estampa: el difunto emperador de Austria, bastante entendido en la pintura, y la emperatriz, pasaron á ver este cuadro deteniéndose cerca de tres cuartos de hora en contemplarlo, dirigiendo al autor las mas halagüeñas espresiones (2): el cuadro de Viriato, en que representó á este insigne caudillo traidoramente asesinado en su tienda de campaña, es otro glorioso ramo de laurel para la corona que la posteridad le destina: su composicion es rica y variada de afectos, elegante en las formas y vigorosa en el colorido: solo le hizo ver en su estudio, no pudiendo esponerlo al público en el palacio de España, porque habiéndose á la sazon apoderado los franceses de Roma y retumbando hasta allí el grito lastimero de la oprimida España, no era prudente presentar á los ojos del déspota vencedor el héroe que habia combatido por la independencia, viéndose por es-

(1) Este cuadro se halla en el depósito del Real Museo.

(2) Este mismo personaje, despues de informarse sobre la patria y maestros de Madrazo, y hacer sus apuntaciones en un libro de memorias, al oir el nombre de David, le dijo: "Espero que vd. no haya aprendido sus máximas," haciendo alusion á la vida política de aquel tiempo de la revolucion francesa. "Señor, respondió Madrazo, mi maestro no enseñaba á sus discípulos mas que la pintura." Tal vez la coincidencia entre las ideas republicanas de David y el argumento del cuadro, escitarian momentáneamente en el emperador un reflejo de simpatía entre el maestro y su discípulo. Otras personas, ya ignorantes ó ya maliciosas, han procurado hacer de este cuadro un tormento para su paz artística. Varias veces se ha quejado de esto el autor.

tas consideraciones precisado á arrollar su obra: esta época puede considerarse como muy fatal para la gloria de Madrazo; porque bosquejada la composicion de la destruccion de Numancia, y en croquis a Megara obligando á capitular á los romanos, y las exequias de Viriato, la mano de plomo del colososo del Norte, no pudiendo arrancar de su pecho la llama del amor patrio, le arrojó á una prision y deshizo sus ensueños de gloria contra las bóvedas y chapadas puertas de un castillo (1): ¡sin esto sus ilusiones se hubieran realizado! ¡A los veintiocho años quién no sueña mas allá del mundo!... Habiase propuesto no pintar mas que cuadros de su patria, y no careciendo de aquellos medios cuya falta suele malograr los mas felices ingenios, no se verian los españoles privados de unas obras que, enriqueciendo la España, hubieran servido de estímulo á muchos de sus jóvenes pintores: pero una cárcel es una campana de hielo donde se marchitan todos los pensamientos que hacen al hombre superior á un animal encerrado allí por el capricho de una fuerza mayor: restituido al reposo de su casa y á la dulzura de la vida doméstica, unido por esta época con sagrados lazos á una jóven tan bella como virtuosa, ejecutó por encargo de aquel gobierno un cuadro de grandes dimensiones para la galería del palacio Quirinal, en el que representó el sangriento combate entre griegos y troyanos disputándose el cuerpo de Patroclo: esta composicion, rica en figuras algo mayores del natural, y el estilo y carácter heróico con que están dibujadas, revelan los grandes estudios que por el antiguo haria su autor: los señores monarcas D. Carlos IV y D.ª María Luisa, que pasaron á Roma por este tiempo con su familia, recibieron á Madrazo con particulares muestras de benevolencia, y fueron retratados por su mano, de cuerpo entero, esmerándose mucho el pintor en la ejecucion: fueron espuestos estos retratos en la academia de San Lúcas, y llamaron la atencion de toda la capital por la verdad y fuerza de su colorido, naturalidad en las actitudes, y riqueza, brillantez y valentía del conjunto (2): en vista de estas producciones, la academia entera le creó por aclamacion su académico de mérito: S. M. le nombró su pintor de cámara con satisfaccion de todos los profesores, nombramiento que despues confirmó el señor D. Fernando VII, y siguieron aquellos augustos personajes honrándole, siendo padrinos en el bautismo de dos de sus hijos: una alegoría de la "Felicidad eterna" siguió á estas obras: lienzo para un techo encargado por S. M.: tanto este como otro que pintó del triunfo del amor divino sobre el profano (3) están compuestos con toda la gala de una rica y brillante imaginacion; la belleza de los principales semblantes, la elegancia en todas las formas, el escelente plegado de las ropas, y finalmente el gusto y diligencia con que los menores detalles están ejecutados recuerdan las creaciones de los insignes pintores de Julio II y Leon X: robustecen esta opinion las representaciones que ha hecho de la "Sacra Familia," en particular, la que pintó para el marques de Marialva, embajador de S. M. F.; otra que posee en Lóndres el marques de Langsdawn, y una "Vírgen con el niño," de cuya posesion no tenemos noticia: no desmerecen de estas obras los cuatro cuadritos de las "Horas," que pintó en España, que adornan la casa rústica del casino de la Reina, un cuadro de la Vírgen con el niño, rodeada de ángeles en adoracion, que hizo para S. M. la reina D.ª Josefa Amalia; y sobre todo, el que ejecutó del Sagrado Corazon de Jesus, con bellísima gloria de ángeles, por órden del señor D. Fernando VII, para el convento de las señoras Salesas reales, y otros, cuya enumeracion juzgamos deber omitirse por brevedad: en cuanto al mérito de sus retratos, Roma, Madrid y otras capitales, pueden juzgar de la felicidad de su ejecucion, de su perfecta semejanza, y sobre todo, de la armonía y verdad de su colorido: todavía en Roma se recuerdan con admiracion los citados de D. Cárlos IV y su esposa, el del embajador D. Antonio de Vargas; el del cardenal Gardoquí; todos de cuerpo entero: y si estos son bellos, seguramente no lo son menos, entre otros muchísimos que hizo, el del príncipe heredero de los estados de Holstein Holdembourg; el del marques de Marialva, el del comendador Navarro y Andrade, y el del príncipe de la Paz: entre los numerosos que pintó, restituido á esta corte, merecen particular mencion los de D. José Leon Pizarro, con su esposa y demas familia, grupo bellísimo é interesante; el de D.ª María Arratia y Angulo, el del señor D. Fernando VII á caballo, y el del Sr. D. José Canga Argüelles; todos de cuerpo entero y del tamaño natural: de medio cuerpo, el de D. Ramon Calvo de Rozas; del conde de Tatischeff, embajador ruso; el de D. Santiago de Masarnau; el de lady Georgine con su hija, esposa de sir Enrique Wellesley, embajador en esta corte de S. M. británica; el del Sr. Moscoso y Altamira; y en estos últimos años los de S. M. la reina gobernadora, recien llegada á España, de cuerpo entero y tamaño un tercio del natural; el de su escelsa hija la reina D.ª Isabel II, y el del general Castaños, duque de Bailen: todas estas obras justifican la eleccion que en 1818 hizo S. M. de Madrazo, para director del colorido y composicion en esta real academia de San Fernando; eleccion lisonjera por no pretendida: sus vastos conocimientos teóricos, esplicados á numerosos discípulos con la amenidad propia de su talento, y con todo el amor y generosidad debidos, han coadyuvado grandemente á la propagacion de la buena escuela entre la mayor parte de nuestra juventud, de cuyos abundantes y sazonados frutos, han podido verse en las últimas esposiciones muy buenos testimonios: no por este nombramiento, pensó el artista adormecerse á la

(1) Madrazo, así como el célebre escultor Alvarez Solá y otros compañeros, estuvieron arrestados en el castillo de Sant Angelo treinta y tres dias, rehusando jurar por su rey al intruso José; de allí fueron conducidos al palacio de la embajada de España, donde permanecieron dos meses con el ministro y la legacion tambien arrestados. Pasado este tiempo se les concedió el arresto en su casa, y finalmente, todo el recinto de Roma por cárcel.

(2) Estos retratos, con otras varias obras, naufragaron en el golfo de Leon en su conduccion á España.

(3) Actualmente colocado en el Real Museo.

sombra de las obras que le formaron tanta reputacion: la piedra angular del edificio de su nombre habia de ser del mas precioso mármol: la determinacion está hecha, el entusiasmo hierve aún en su pecho, la historia de la patria, y la patria en sus padecimientos! Estos recuerdos no se borran en las prisiones; bien así como una hoguera sofocada por mucho tiempo, que al romper de la llama hace su claridad mayor: otra vez Numancia; los numantinos en distintas actitudes, y aun mas hermosas que en el primer boceto, ocupan un lienzo de estraordinarias dimensiones: el lápiz habia ya recorrido toda su estensa superficie: el color mancha una parte de la tela.... Este cuadro permanece interminado en su estudio (aunque ya muy adelantado de poco tiempo á esta parte), porque otro interes mayor prevaleció sobre el propio: la litografía, ese hermoso hallazgo, ese descubrimiento tan importante á las bellas artes, parecia tocar en Francia, en Inglaterra y en Alemania á su perfeccion, y entre nosotros aun estaba en su infancia: el señor D. Fernando VII, penetrado de su utilidad, comisionó á Madrazo para la instalacion de este ramo en Madrid: era preciso abandonar la pintura; marchó á Paris, estudió en los establecimientos litográficos, y á pocos meses de su regreso publicó el primer cuaderno de la coleccion de los cuadros del Real Museo con admiracion de los litógrafos estranjeros, que juzgaban temeraria esta empresa por las grandes dificultades que ofrece la reproduccion de los cuadros antiguos en este género: si Madrazo correspondió á este honorífico cargo, á pesar de los inmensos obstáculos que en nuestro suelo tenia que vencer, falto de todos los elementos necesarios á este ramo, y dificultades que de suyo presentaba, puede juzgarlo todo español inteligente: nosotros fuimos testigos de los elogios que muchos artistas de mérito conocido, tanto italianos como franceses é ingleses, tributaron á nuestra litografía; porque llegan á ellos las inspiraciones de los Velazquez, Riberas, Murillos, Canos y Ribaltas, y otros ni aun conocidos por su nombre, de los que solo percibian algun pálido reflejo. ¡Cuántos incendios han devorado admirables producciones que lloran las artes, con duplicado duelo por no habernos quedado la idea de sus composiciones! Aquí debemos hacer mencion de un cuadro, que por órden de S. M. la reina gobernadora pintó para un techo de Vista-Alegre, que representa la Aurora con el lucero que la precede, arrojando á su region tenebrosa á la noche personificada en una mujer envuelta en un trasparente velo negro: acompañan á la aurora varios grupos de genios sembrando la vía de flores: habiendo estado esta obra espuesta al público, aunque por cortísimo tiempo, omitiremos el juzgar de su mérito; pero sí diremos que su composicion es para nosotros lo mas feliz: es de alabar el modo con que Madrazo supo en esta ocasion formar una verdadera creacion; es decir, presentar con la novedad que lo ha hecho, un argumento que tantas veces ha sido tratado: ejecutó esta obra en medio de las penosas tareas litográficas: así ha recibido en todos los periodos de su vida varios honores en los que no nos detendremos, porque no lo juzgamos interesante para los verdaderos amantes del mérito: diremos sí, y este debe ser el mas satisfactorio para nuestro pintor, que la ciudad de Santander le nombró su regidor perpetuo, dignidad muy poco comun por haberse concedido solamente á dos secretarios del despacho, los señores conde de Floridablanca, y Lozano de Torres; por lo tanto muy honorífica: en el año 48 S. M. se dignó agraciarle con la gran cruz de Isabel la Católica: por entonces fué nombrado director general de la real academia de Nobles Artes de San Fernando: uno de los títulos mas honrosos del Sr. Madrazo y el que, á falta de otros bastaria para recomendar su nombre á la gratitud y al aprecio de la posteridad, es el de haber dado nueva vida, digámoslo así, á nuestro museo de Pintura y Escultura, desde que en agosto de 1838 le nombró S. M. director de este magnífico monumento, centro de inapreciables depósitos y tesoros artísticos: él ha aumentado las salas, colocado en ellas muchos preciosos cuadros que se hallaban hacinados en los depósitos del Museo; los ha ordenado por escuelas; ha formado un escelente catálogo de todos, rectificando en él muchos antiguos errores acerca de los nombres de los autores, trabajo utilísimo, cuya redaccion confió bajo su direccion á su hijo, el apreciable literato y poeta D. Pedro; ha formado una galería histórica de los reyes de España, de la que tiene ya reunidos todos los de las casas de Austria y Borbon; por último ha hecho restaurar, y verdaderamente ha salvado de una ruina segura, multitud de cuadros que se hallaban en los sitios reales, espuestísimos á una destruccion completa: en esto ha prestado á las artes y al real patrimonio en particular un servicio eminente: antes de concluir haremos una ligera reseña de sus últimas producciones conocidas del público: ya hemos dicho que lleva muy adelantado, á punto de tener ya cubierto de color todo el lienzo, su gran cuadro de la destruccion de Numancia, obra colosal por sus dimensiones y en que, no sin fundamento á nuestro juicio, cifra el autor sus principales esperanzas en legar un nombre á la historia artística de su patria: el último cuadro histórico suyo que conocemos es el de la toma del castillo de Montefrio por el Gran Capitan, que concluyó en 1838: sus últimos retratos mas notables son los de los señores conde de Roquena, de cuerpo entero y de tamaño natural, vestido con el hábito de Alcántara; baron de Grovesteins, ministro de Holanda en esta corte, de algo mas de medio cuerpo; duques de la Victoria; marqueses del Valle de Rivas, y D. Pascual Fernandez Baeza, ministro togado de esta audiencia y diputado á córtes: entre varios asuntos de historia y devocion que ha pintado recientemente y hemos visto en su estudio, algunos aun no concluidos, citaremos solo por su singular mérito, una vírgen de la Contemplacion que ha ejecutado por encargo de S. M. la reina madre: el Sr. Madrazo tiene desde el año de 35 el honor de ser maestro de pintura de esta augusta señora.

MADRAZO Y KUNTZ (D. Federico): nació en Roma el 9 de febrero de 1815: desde muy tem-

prana edad empezó á dar claros indicios del alto puesto a que estaba destinado en la carrera artística; pero tambien justo es decir que jamas se vió vocacion alguna mas favorecida por las circunstancias especiales en que se hallaba colocada: la casa de su padre D. José de Madrazo era el punto de reunion de los mas acreditados artistas de todas naciones, siempre numerosos en aquella gran capital, y señaladamente de sus compatriotas y de los alemanes, con quienes se relacionaba en particular la circunstancia de estar enlazado con una señora oriunda de aquella nacion, D.ª Isabel Kuntz, aunque nacida en Roma: todas las relaciones naturales de Federico debian llevarle al culto del arte, hereditario en la casa, pues hasta por la línea materna descendia de una familia de pintores; así fué que, como ya hemos dicho, desde su mas tierna edad empezó á rendir su importante tributo á aquel hermoso ídolo: sus primeros juegos fueron verdaderos estudios y preparaciones para su arte: en octubre de 1825 se trasladó á Madrid el Sr. Madrazo, padre, con su familia, en ocasion de haberle nombrado D. Fernando VII su pintor de cámara; y resuelto en vista de la decidida aficion de su hijo á dedicarle á la carrera de pintor, juzgó conveniente y aun necesario para que la siguiese con lucimiento, darle una educacion clásica: á los diez años le hizo asistir al colegio de Humanidades del Sr. Mata y Araujo, donde aprendió gramática y latinidad: de allí pasó á la cátedra que por entonces tenia abierta en Madrid, en su casa, el eminente sabio D. Alberto Lista, con quien estudió matemáticas, historia y literatura, al mismo tiempo que frecuentaba en la academia de Nobles Artes de San Fernando, por el dia, el estudio del colorido, y por la noche el dibujo del yeso y del natural: tan rápidos fueron los adelantos del jóven alumno, que ya á la edad de catorce años le pusieron en estado de pintar un cuadro de su composicion, que aunque no bueno, lo cual no era posible, tenia el suficiete mérito para que una persona tan competente como S. M. la reina D.ª María Cristina le conceptuase digno de ser colocado en la linda posesion de Vista-Alegre, donde se halla en la actualidad: representa la Resurrecion del Señor; consta de unas siete figuras del tamaño pusinesco regularmente compuestas, y mas notables, como es natural en la edad que entonces tenia el autor, por el dibujo, que es bastante arreglado, que por el colorido, falto de carácter todavía: á esta primera obra siguió en breve otra en que ya se advierte adelanto, signo peculiar de los grandes talentos esencialmente prodigiosos: este cuadro que conserva el Sr. Madrazo, representa á Aquiles en la tienda, en el momento en que la mensajera Iris le dice que vaya á libertar el cuerpo de Patroclo, segun se refiere en el libro 2.° de la Iliada: en él se advierte adelanto, como ya hemos dicho, pero tambien una tendencia bastante marcada á la imitacion escesiva de la escuela de David: con el fin de atajar aquella tendencia y hacerle gustar otra clase de obras, le llevó por entonces su padre al Escorial, enriquecido á la sazon con magníficas obras de Rafael, obras que mucho mejor cuidadas admiramos ahora en el real Museo de Madrid: por este tiempo pintó algunos retratos, entre los que merece particular mencion el del ilustre sábio D. Diego Clemencin, que mereció los mayores elogios por su perfecta semejanza, buen colorido y firme entonacion: 16 años contaba Federico, cuando sintiéndose con fuerzas para pasar por todos los ejercicios que exige la academia de Nobles Artes de los que aspiran al honroso título de académicos de mérito, pidió que se le sometiese á ellos con todo rigor; el asunto que se le dió para el cuadro que debia someter al exámen de la Academia fué la continencia de Escipion; por aquella obra la academia le admitió en su seno por unanimidad de votos: estimulado, pero no engreido con este honor, pues continuaba asistiendo diariamente como discípulo á la Academia, redobló sus estudios con el mayor conato, á punto de llegar á causar sérias inquietudes á su familia que le veia como enajenado en una continua fiebre mental, aborrecer toda distraccion y complacerse solo en el estudio de su arte y en la lectura de los autores clásicos, así en poesías como en historia y arqueología: con el fin de moderar unas tareas que empezaban á minar su salud, le hizo su padre emprender varios viajes cortos, ya á Toledo, ya á los sitios reales, en lo que al paso que iba formando mas y mas con la vista de buenos monumentos de todas épocas, se robustecia su cuerpo é iba calmándose poco á poco la efervescencia de su espíritu: llegó en esto el año 1832, y en el mes de setiembre la grave enfermedad que en tan inminente peligro puso la vida del último monarca en el sitio de San Ildefonso: este suceso dió ocasion á Federico para ejecutar su primera obra en el género filosófico, á que le llamaban particularmente su genio observador y reflexivo, y sus precoces estudios en la parte filosófica del arte: todo Madrid pudo admirar entonces las felices dotes del jóven pintor, pues su obra, por órden del rey, se manifestó al público en una esposicion estraordinaria en el Museo; y no contento aún el monarca con haberle dispensado esta distincion, mandó que fuese litografiada, y se incluyó en la magnífica coleccion litográfica de los cuadros de dicho Museo que publicaba entonces D. José de Madrazo: las figuras de este cuadro son de tamaño pusinesco; todas ellas son retratos parecidísimos y llenos al mismo tiempo de espresion: en el dia se halla colocada en el palacio de Vista-Alegre: para el mismo palacio le encargó en seguida S. M. la reina la ejecucion de un techo en que, divididas en tres compartimientos, representó varias figuras alegóricas de la música y la armonía: por entonces recibió la cruz de Isabel la Católica y fué nombrado pintor de cámara supernumerario; por entonces tambien hizo su primer viaje á Paris, que le fué útilísimo, pues lo mucho bueno que encierra en artes aquella magnífica capital y el conocimiento de las varias escuelas que rivalizan constantemente en aquel gran centro de actividad, le apartó del peligro para él inminente, de caer en una imitacion y rutineza de la escuela y estilo propios del pintor á quien le ligaba la defereneia de discípulo unida al amor de hijo:

el mismo D. José de Madrazo, con una abnegacion que le honra, dispuso al espresado fin aquel viaje: el progreso que le debió nuestro artista, se ve consignado en dos escelentes retratos que pintó á poco de su llegada á aquella capital, y fueron los de los señores baron Taylor y Ingres, célebre pintor: estos retratos se presentaron al público en Madrid en 1832, y llamaron tanto la atencion, que desde aquel punto empezaron como á llover sobre el jóven artista encargos de retratos, género por desgracia harto reducido para que esplayen en él sus facultades los grandes ingenios: por desgracia tambien este género es casi el único en que pueden ejercitarse nuestros pintores: por esta época fundó en compañía de algunos amigos el periódico titulado "El Artista," que tanta fama adquirió desde sus primeros números y ha dejado tan buenos recuerdos: todos recordarán seguramente aquellas primorosas litografías, aquellos retratos bellísimos que semanalmente daba "El Artista," cuyas colecciones han desaparecido, y que aun aislados son ya objetos rarísimos, y que se disputan los curiosos aficionados; aquellas litografías en su mayor parte y todos aquellos retratos (salvo uno ó dos) son obra de Federico: no solo en España, mas ni en pais alguno, se habia visto el arte de la litografía elevado al punto de perfeccion en que se vió en el citado periódico: los mas notables de aquellos retratos son el del gran Velazquez, sacado de una tabla original de este gran pintor, gloria de las artes españo-las, y los de los ilustres literatos contemporáneos Quintana, Lista, Gallego, duque de Rivas, Breton de los Herreros, Trueba y algun otro; los de los pintores D. Vicente Lopez y D. José de Madrazo; los de los compositores Castrices y Masarnau; los de los arquitectos D. Custodio Moreno y D. Isidro Velazquez, y el de la célebre actriz D.ª Concepcion Rodriguez: la falta de encargos, que es la causa que mas contribuye al miserable estado en que se hallan las artes en España con mengua de la nacion, no podia ser parte á atajar los adelantos del jóven Madrazo, ni á cerrarle las puertas de los triunfos á que estaba llamado: colocado por la fortuna en una posicion tan independiente, natural era que el amor al arte hablase mas alto en él que la voz del interes; por esto, dejando de hacer retratos, género lucrativo, pero que ofrecia estrecho campo á su ambicion y á sus fuerzas, emprendió la composicion de un cuadro histórico, no de grandes dimensiones, pero muy grande en verdad por el asunto y por su desempeño. Tal fué el del Gran Capitan recorriendo el campo de Cerinola, inspirado por un pasaje del Sr. Quintana en la vida de aquel célebre guerrero: las figuras son de un tercio del natural: un poco á la derecha del cuadro campea en primer término la figura principal, Gonzalo Fernandez de Córdoba, caballero en un soberbio corcel blanco, y rodeado de un brillante séquito: el Gran Capitan contempla con noble y lastimado ademan el cadáver del general enemigo, el jóven duque de Nemours, que sostienen dos guerreros españoles, mientras otros le contemplan tambien con diferentes espresiones: el fondo de un tono mustio y sombrío, cual corresponde á la triste gravedad de la escena, representa un campo de batalla, al dia siguiente del combate, recorrido por varios piquetes de caballos y peones que se columbran apenas en vaga lontananza: la escena no puede estar dispuesta con mas arte; cada figura tiene su espresion propia; en una se ve la absoluta indiferencia del soldado, en quien ya no hacen mella las desgracias ajenas; en otras la alegría del triunfo; en la del héroe español la natural espresion que produce en los pechos generosos la vista de una gran catástrofe: esta es la filosofía de la pintura: entre los personajes que figuran en primer término, retrató el autor a varios amigos, no con aquel aire fino con que suelen representarse los retratos introducidos en los cuadros de historia, sino con la espresion delicada, haciéndoles tomar parte en la accion: es muy notable bajo este concepto, el del malogrado poeta D. José de Espronceda, que es una de las figuras que sostienen el cuerpo del duque de Nemours: ¡Qué fuego, qué entusiasmo en aquella hermosa y varonil fisonomía! otro ilustre poeta, D. Ventura de la Vega, figura en el grupo de la izquierda: viva está todavía la impresion que produjo este magnífico cuadro en la esposicion de la academia en 1836: dos años despues, en la esposicion del Louvre, en Paris, para donde partió Madrazo de nuevo á mediados del 37, despues de haber ejecutado en Madrid varios escelentes retratos, mereció los elogios de toda la prensa francesa y valió á su autor una medalla de oro y la lisonjera distincion del encargo de un cuadro para el Museo Histórico de Versalles: los mas notables de aquellos retratos fueron los de los Sres. marques de Branciforte, duque de Osuna (ambos á caballo) generales Soubleste y O'Leary, Villers, marques de Bluma, y los de las señoras marquesa de Villagar y Miss Virginia Eaton: este fué el último de los que por entonces pintó en Madrid: su primera obra en Paris, donde desde luego se relacionó estrechamente con los principales artistas, fué una obra maestra: tal fué el "Godofredo de Bouillon," proclamado rey de Jerusalem: se halla colocado en la galería histórica del Museo de Versalles: la lectura de la "Historia de las cruzadas," del sabio Mr. Richaud, en que se habia empapado Madrazo para este cuadro, le inspiró tambien el asunto para otro, que pintó en seguida: el pasaje en que fijó su eleccion fué aquel en que se refiere la vision que tuvo Godofredo en el monte Sínai: este cuadro se espuso á la academia en 1839; tambien estuvo espuesto en Paris, donde valió á su autor otra medalla de oro: las figuras algo mayores que el natural, son tres: el héroe y dos ángeles, composicion sobria y grandiosa al mismo tiempo, que eleva el ánimo y le sumerge en graves meditaciones: verdaderamente es aquello una vision sobrenatural, una escena misteriosa y solemne entre el Criador y la criatura: el héroe cristiano es el verdadero tipo del guerrero de la edad media; los ángeles son dos figuras bellísimas, de una belleza incomparable, pero, no debemos ocultarlo, de una belleza puramente humana; el ingenio de Federico no habia esperimentado todavía la tercera trasformacion que le

aguardaba en Roma: el pintor cedia entonces á la influencia del gusto reinante: veia que todos los aplausos eran por los coloristas, y naturalmente quiso probar que él tambien era colorista; así es que su cuadro produjo un verdadero entusiasmo en Paris: por este tiempo recibió la cruz de Cárlos III: á fines de 1840 se trasladó á Roma, donde le esperaban nuevos triunfos y una nueva serie de estudios que iba á ser el complemento de su carrera, y á fijar definitivamente su gusto y su estilo: hallábase á la sazon aquella gran capital de las artes, dividida en dos escuelas de pintura muy discordes en doctrinas y en producciones; la una se denominaba purista, la otra clásica; para motejarse recíprocamente unos llamaban á aquella nazarena, otros á esta barocea, apodos de la animosidad que nada prueban: Madrazo abrazó con entusiasmo las doctrinas de la escuela purista; bajo su influencia emprendió el cuadro de las Santas Mujeres en el sepulcro de Cristo: no es decible la impresion que produjo esta obra en Roma; el célebre Overbeck declaró en presencia de un numeroso auditorio, que "era la obra mas bella en su género que cuantas habia visto hacia muchos años:" este cuadro precioso se halla actualmente colocado en una de las salas del real palacio: á mas de él, pintó Federico en Roma varios estudios como los conocidos é incomparablemente bellos de la mujer de Mola de Gaeta, de una jóven de Albano y algunos otros, sin contar los muchos que no ha espuesto al público y ejecutó con distintos objetos, señaladamente para el gran cuadro que proyecta hace mucho tiempo de la proclamacion de D. Pelayo, y que recientemente le ha sido encargado con otros, de asuntos sacados de la historia española, para la sala de sesiones del nuevo palacio del congreso en Madrid: desde su vuelta de Roma, ocurrida á mediados de 1843, D. Federico Madrazo ha pintado un crecidísimo número de retratos, de tan acabada belleza y de una semejanza tan perfecta, que puede decirse han llegado á ser proverbiales, no ya solo entre los inteligentes, mas hasta entre el vulgo: ¿quién no recuerda aquel bellísimo retrato del malogrado duque de Osuna, de tan maravillosa espresion, que por un momento pudimos creer contemplándole, que la muerte habia soltado su presa? obra maestra en toda la estension de la palabra, los retratos de las bellas señoritas condesa de Teba y D.ª Leocadia Zamora, de cuerpo entero; el de la señora de Pacheco, los de los señores marqués de Molins, D. Juan Grimaldi, D. Ventura de la Vega, general Mazarredo, y otros cien que el público de Madrid ha admirado en las esposiciones de la academia ó en el estudio del autor: en él hemos visto tambien un primoroso cuadrito que ha pintado recientemente para la capilla de un rico capitalista de Madrid D. J. Vicente, y representa el martirio de Sta. Eulalia; otro no menos bello pintó poco antes para una capilla del palacio de Vista-Alegre, que representa á Sta. Cristina.

MADRE (LAGO): en México (Tamaulipas), al E. de Soto la Marina: comunica con el golfo de México.

MADRE (ISOLA): véase BORRONEAS (ISLAS.)

MADRE DE DIOS (ISLA): en la América del Sur, cerca de la costa O. de la Patagonia, á los 77° 10' long. O, 30° 15' lat. S.

MADRID.—TOPOGRAFÍA Y ESTADÍSTICA.—Villa de España, situada á los 40° 25' 7" de lat. N., en terreno desigual, sobre algunas colinas de arena, en medio de una playa que circundan por la parte N. N. E. las montañas de Somosierra, y las de Guadarrama al N. O., el rio Manzanares le baña al O., inclinándose al S. á formar el vértice de un ángulo en su union con el canal, el cual se halla á la parte del S. y S. O.: al Oriente, embellece á Madrid el sitio del Retiro: su elevacion sobre el nivel del mar es de 2.412 piés, bajándose continuamente para llegar al Mediterráneo: segun el plano levantado por Lopez y rectificado, el Norte del mundo corresponde entre las puertas de Bilbao y del Conde-Duque: el Este entre las de Alcalá y Atocha; el Sur entre la de Embajadores y la de Toledo, y el Oeste en las inmediaciones de la Puerta de la Vega: su posicion, respecto á la administracion del reino, es la mas ventajosa, por hallarse casi en el centro y á distancias proporcionadas de sus puertos principales: su circunferencia es de 15.553 varas castellanas, que hacen 2½ leguas de 20 al grado: el clima, muy recomendado en la antigüedad, ha padecido notable alteracion, debida á la falta de arbolado en sus inmediaciones, á cuyo mal se ha puesto algun remedio en los últimos años: el cielo es puro y sereno, y el aire vivo y penetrante, principalmente en el invierno: la temperatura média se calcula en 12° de Reaumur, el frio medio 0, y el calor 24° sobre cero: el primero no suele pasar de 5 bajo cero, aunque hay años en que desciende á mas de 7, y el segundo sube á mas de 32: la altura barométrica media de 30⅓ pulgadas: la poblacion de Madrid, segun documentos que tenemos á la vista y que reputamos por auténticos, puede fijarse hoy en mas de 53.780 vecinos y 216.740 hab.: el Sr. Mesonero en su Manual, ateniéndose á la obrita del Sr. Caballero, titulada: "Noticia topográfica estadística de Madrid," calcula en 40.000 el número de vecinos y 200.000 el de almas; pero desde el año 40 que escribió el Sr. Caballero, es indudable que la poblacion de Madrid ha aumentado considerablemente, y nosotros reputamos por mas exactos nuestros datos, sin pretender por eso que se tengan por infalibles: Madrid tenia en fin del año de 1844, 6.650 casas, en 547 manzanas efectivas, dentro del casco de la villa, y hasta 8.194 casas comprendiendo las afueras.

DIVISION INTERIOR.—Madrid es capital de la monarquía española, de la provincia de su nombre y del distrito de Castilla la Nueva: divídese mediante lo dispuesto por el ayuntamiento en 1840 y 1845, en 2 cuarteles, 6 juzgados de primera instancia, 10 distritos, 24 parroquias (la division de parroquias no se ha llevado aún á efecto por haberse opuesto la autoridad eclesiástica) y 89 barrios, sin contar otras divisiones particulares para quintas, elecciones de diputados, educacion, &c., que el Sr. Caballero hace subir á 20: Madrid corresponde en lo

eclesiástico á la diócesis de Toledo, y tiene un obispo auxiliar; cuenta hoy Madrid en el estado actual de su distribucion, 504 calles y 71 plazas y plazuelas: 5 puertas principales, 11 portillos, 34 fuentes públicas y unas 700 particulares.

Contribuciones y consumos.—La cantidad total á que ascienden en Madrid las contribuciones ordinarias que se han cobrado hasta fin de 1844, puede calcularse en unos 39.000.000 anuales en esta forma; frutos civiles 1.944.306; paja y utensilios 2.126.550; derechos de puertas 27.407.846; culto y clero 5.310.304; subsidio industrial 5.148.942: en la quinta de 1844, entraron en suerte 8.669 jóvenes de 18 á 24 años: no pueden fijarse los productos agrícolas por ser insignificantes y consistir la mayor parte en legumbres, hortalizas y frutas: el consumo de la poblacion se calcula en un año comun en 1.216.000 fanegas de trigo; 258.000 id. de cebada; 190.000 arrobas de garbanzos; 48.200 de arroz; 1.032.000 arrobas de vino: 544.000 de aceite; 219.000 carneros; 23.100 vacas; 74.000 cerdos; 2.646.400 arrobas de carbon; 80.200 de jabon; 53.200 de nieve; 20.940 fanegas de sal; 6.000 arrobas de velas de sebo; 10.500 arrobas de azúcares; 9.034 arrobas de vinagre.

Parte gubernativa y judicial.—En Madrid, como capital de la monarquía, residen todas las oficinas generales, que se componen de siete secretarías del despacho, la de estado, Gracia y Justicia, hacienda, gobernacion, guerra, marina, comercio, instruccion y obras públicas: hay 4 asambleas de las órdenes civiles; la del Toison de Oro, la de Cárlos III, la de Damas Nobles de María Luisa y la de San Juan: direcciones de rentas, de aduanas, del tesoro, de loterías, de presidios, de correos, de caminos, &c., incorporadas á sus respectivos ministerios: administracion de bienes nacionales, direccion de la deuda pública, comisaría general de cruzada, colecturía general de espolios, administracion del correo general, direccion general de minas, asociacion general de ganaderos, junta superior de sanidad, secretaría de la interpretacion de lenguas, cuerpo administrativo del ejército, junta consultiva de guerra, inspecciones generales de las armas, direccion general de la armada, intendencia general de marina, vicariato general castrense, junta y direccion del monte-pío de jueces de primera instancia, tribunal supremo de justicia, tribunal especial de las órdenes, tribunal supremo de guerra y marina, tribunal mayor de cuentas, tribunal de la rota, colegio de abogados, idem de escribanos, id. de procuradores y de agentes de negocios y de cambios.

Administracion local y provincial.—Madrid, como capital de provincia, es la residencia del jefe político y diputacion provincial; hay una intendencia y las oficinas de rentas de la provincia, contaduría de aposento, contaduría de hipotecas, capitanía general y auditorio de guerra, gobernador de la plaza, sargento mayor y ayudante, seis comandantes de cuartel, uno en cada juzgado, cuyos jefes tienen á su cargo los seguros y padrones militares; hay vicaría y visita eclesiástica, audiencia territorial y tribunal de comercio: la administracion local está á cargo de un ayuntamiento que se compone de un alcalde, 10 tenientes de alcalde y de 37 regidores, entre los cuales se nombran los procuradores síndicos y un corregidor que nombra el gobierno; ademas, en cada barrio hay un alcalde nombrado por el ayuntamiento, y en toda la villa varios empleados de policía que nombra el gobierno ó el jefe político: á cargo de estos funcionarios está el empadronamiento, la espedicion de papeletas para pasaportes, la persecucion de malhechores y el cuidado de proteger la seguridad individual de los vecinos.

Seccion monumental.

Parroquias.—Hemos dicho que no se ha llevado á término la division en 24 parroquias que hizo el ayuntamiento en 1840; hoy cuenta Madrid 16 en esta forma: Santa María, San Martin, San Ginés, el Salvador y San Nicolas, Santa Cruz, San Pedro, San Andres, San Miguel y San Justo, San Sebastian, Santiago y San Juan, San Luis, San Lorenzo, San José, San Millan, San Ildefonso y San Marcos: estas parroquias tienen 11 anejos que son: la de San Martin, en las iglesias del Cármen Calzado y el Rosario; la de Santa Cruz, en la iglesia de San Isidro; la de San Andres, en la de San Francisco el Grande; la de San Sebastian, en San Juan de Dios y San Antonio del Prado; la de San Luis, en el oratorio del Caballero de Gracia; la de San José, en la iglesia del hospital de Flamencos; la de San Millan, en la de San Cayetano; y la de San Ildefonso, en las monjas de San Plácido y Maravillas: tambien son parroquias, aunque sujetas á la patriarcal, las del Real Palacio, Castrense y el Buen Retiro, intramuros, y las esteriores de la Florida y Canal.

Conventos.—Hay en Madrid 19 conventos de religiosas de diferentes órdenes, y son: Salesas viejas, Descalzas reales, Santo Domingo el Real, Concepcion Gerónima, Concepcion Francisca, Santa Isabel, la Carbonera, Don Juan de Alarcon, Trinitarias descalzas, el Sacramento, Capuchinas, Calatravas, San Plácido, Maravillas, Comendadoras de Santiago, Góngora, San Fernando, Santa Teresa é Hijas de la Caridad: aunque todos los mas de ellos ofrecen alguna cosa notable por su fundacion, arquitectura, sus cuadros ó sus monumentos, los que en nuestro juicio debe visitar el viajero, principalmente son las Salesas Viejas, Descalzas Reales y Santo Domingo el Real.

Iglesias y oratorios.—Las que hay en Madrid son las siguientes: Colegiata de San Isidro y San Francisco el Grande, San Gerónimo el Real, Nuestra Señora del Cármen, Santo Tomas, San Cayetano, San Antonio del Prado, Nuestra Señora del Rosario, San Fernando, San Juan de Dios, Nuestra Señora del Buen Suceso, el Caballero de Gracia, Nuestra Señora de Gracia, el Santísimo Sacramento, el Espíritu Santo, San Fermin, San Ignacio, capilla del príncipe Pio y otras capillas inferiores como la de la calle de la Paloma, la de la calle de

Fuencarral, &c.: las que deben verse con preferencia, son el Buen Suceso, Atocha, Cármen Calzado, Escuelas Pías, San Juan de Dios, San Isidro, San Francisco y Santo Tomas.

Ermitas.—Son cinco, fuera de la poblacion, todas menos una, á saber: la de San Isidro, que es objeto de gran romería en la festividad del Santo, como patrono de la villa, la de Nuestra Señora del Puerto, Santa María de la Cabeza y San Antonio de la Florida, estramuros, y el Santo Angel en el paseo de Atocha.

Cementerios.—Los generales son dos, uno fuera de la puerta de Bilbao, y otro en la de Toledo: ademas, existen otros varios particulares de diferentes cofradías, y son: el de la Sacramental de San Andres, contiguo á la ermita de San Isidro: el de las de San Sebastian, Hospital general y San Nicolas, fuera de la puerta de Atocha, y el de San Luis, camino de Fuencarral.

Edificios civiles.—El principal y mas notable es el Real Palacio, situado en la parte occidental de la villa, sobre una eminencia que domina la campiña regada por el Manzanares, creacion sublime del arte, que admiran cuantos forasteros visitan la corte de España: contiguos al palacio, están las cocheras de la Real Casa, la Armería Real, donde se conservan mil preciosidades y los jardines de la Plaza de Oriente, bellísimo paseo en cuya perfeccion todavía se trabaja (1846), así como en concluir el palacio, cerrando la plaza del Mediodía y dándole comunicacion con la calle Mayor, por frente á la de Bailen, á cuyo efecto se estaba desmontando lo que se llama el Altillo; en la misma plaza de Oriente está el teatro de su nombre, sin acabar todavía, y destinado en la actualidad para palacio de los diputados, en tanto que concluye el que de nueva planta se está edificando en la plaza de las Córtes, y que será tan suntuoso como digno del objeto: cerca del Palacio Real, por la parte de la calle Mayor, está la casa llamada de los Consejos, que fué en su tiempo palacio de los duques de Uceda, y hoy está ocupado por las oficinas de los tribunales supremos y otras: en direccion opuesta, hácia la parte de las reales caballerizas y cocheras, está la casa de ministerios, ocupada por las secretarías de marina y Gracia y Justicia, y contiguo á esta casa, el palacio del senado; despues de visitar estos edificios, el viajero debe colocarse en la Puerta del Sol para ver la casa de correos, donde está el ministerio de la gobernacion, la magnífica llamada de Cordero, la galería de Cristales á la entrada de la carrera de San Gerónimo, á espalda de la casa llamada de Mariátegui, el hermoso pasaje del Iris, la aduana en la calle de Alcalá, donde está el ministerio de hacienda, el suntuoso palacio de Bueña-Vista al final de dicha calle, que ocupa el ministerio de la guerra, y por el lado inverso la casa del ayuntamiento, frente á la cual está la llamada de Lujanes, notable por haber estado prisionero en su torre el rey de Francia Francisco I, y por último, el edificio donde está la audiencia en la plazuela de Santa Cruz: despues todavía podrá ver multitud de edificios, cuya enumeracion ocuparia demasiado, entre ellos la casa de Postas, detras de la de Correos, la llamada de los Heros en la calle de Alcalá, donde está la fábrica de cristales; la inspeccion de milicias en la misma calle, la de la Solana en la ancha de San Bernardo; la de inquisicion en la calle de Torija, ocupada hoy por el ministerio de comercio, la del Nuevo Rezado en la del Leon; la casa del Saladero, ahora cárcel de villa, junto á la puerta de Santa Bárbara; el palacio de los duques de Liria, junto á la puerta de San Bernardino; la casa de Altamira, en la calle ancha de San Bernardo; la de Villahermosa, en la carrera de San Gerónimo, junto al Prado, donde está el Liceo; las de los duques de Medinaceli y de Hijar, en la misma calle; la de los condes de Tepa y otras muchísimas de nueva construccion que se hallan en todas las calles, y contribuyen á dar á Madrid un aspecto de hermosura difícil de describir.

Plazas y monumentos públicos.—Madrid es escaso en plazas, y las que hay no corresponden en general al lustre de la capital, ni por la simetría de los edificios, ni por los monumentos que las decoran: las principales son: la Mayor, construida en el reinado de Felipe III, tiene 434 piés de largo y 334 de ancho; ha sufrido dos incendios, de cuyas resultas se ha reedificado por completo, aunque paulatinamente, y falta poco para que quede concluida del todo: la Puerta del Sol, famosa por su concurrencia y por ocupar el centro de la poblacion, donde desembocan las calles de la Montera, Carretas, Cármen, Preciados, Arenal, Mayor, Alcalá y Carrera de San Gerónimo, que son las principales: el nombre lo tiene de un castillo que existió en el mismo sitio, en cuya fachada habia una imágen del sol: la plaza de palacio frente al pórtico de este edificio, que debe ser cerrada, y está sin concluir, segun ya se dijo; la de Oriente, la plazuela de la Villa, la de Santa Ana y la del Progreso; la plaza de Bilbao, la de la Cebada, la de San Miguel y la de las Córtes: en esta última hay un monumento erigido á la memoria de Cervantes, que consiste en un pedestal, sobre el que se eleva una estatua de bronce; la base la forma una escalinata que cierra en círculo una verja de hierro, y alrededor se han plantado árboles. Quedan todavía otras plazuelas, las mas de ellas destinadas á la venta de comestibles; de esta especie son las del Cármen, Santo Domingo, el Rastro y Herradores.

Mercados.—Tres son los que hay que merezcan el nombre de tales: el de San Felipe Neri con una galería de cristales, el de San Ildefonso, en la plazuela del mismo nombre, y el de Santa Isabel, calle de los Tres Peces.

ESTABLECIMIENTOS ARTÍSTICOS.

El primero de esta especie es el museo de pinturas en el paseo del Prado, modelo del arte y del buen gusto el edificio, en el cual se conservan cerca de dos mil pinturas de tan sobresaliente mérito, que acaso no habrá en Europa ninguno que pueda comparársele: hay tambien en el mismo local una galería de escultura enriquecida con obras del ma-

yor mérito, antiguas y modernas: sigue en el mismo órden la academia de San Fernando en la calle de Alcalá, donde tambien hay algunos cuadros y una galería de escultura compuesta de vaciados en yeso que sirven para el estudio de los discípulos de la academia: el gabinete de ciencias naturales en el mismo edificio, muy abundante en objetos de los tres reinos, se abre al público una vez por semana: el museo de la Trinidad, en la calle de Atocha, formado con los cuadros recogidos en los suprimidos conventos, y con los que pertenecieron al infante D. Sebastian: el museo militar de artillería en el sitio del palacio del Buen Retiro; el de Ingenieros, el real gabinete topográfico, tambien en el Retiro, el Museo Naval, en la casa de los Consejos, el de máquinas y modelos del conservatorio de artes, el de mineralogia y aparatos de la direccion de minas, los de anatomía de la facultad de medicina y de la de farmacia, los arqueológicos del gabinete de historia natural y de la Biblioteca Nacional, el riquísimo de monedas y medallas de ésta, y algunos otros igualmente interesantes.

ESTABLECIMIENTOS CIENTÍFICOS Y LITERARIOS.

El mas notable de los establecimientos científicos es el museo de ciencias naturales, que comprende el gabinete de historia natural, el jardin botánico y el observatorio astronómico.

Bibliotecas.—Las públicas son la Nacional en la Plaza de Oriente, abierta al público todos los dias no festivos; la de San Isidro, en la misma casa que fué colegio imperial, calle de Toledo; la de la academia, la del gabinete de historia natural, la del conservatorio de artes, calle del Turco; la de la escuela de medicina, calle de Atocha; la de veterinaria, paseo de Recoletos; la de las academias española y de la historia; la de la sociedad económica; la del Ateneo y la del Liceo: hay ademas otras bibliotecas particulares, entre ellas la de S. M. en el real palacio; la de la reina madre, en su casa, calle de las Rejas, la del infante D. Cárlos, en el senado y las de los duques de Osuna y del Infantado, en las calles de Leganitos y de D. Pedro.

Academias.—Son ocho; la Española, calle de Valverde; la de la Historia, en la casa Panadería, Plaza Mayor; la de San Fernando, calle de Alcalá; la de Jurisprudencia y Legislacion; la de Ciencias eclesiásticas; la de Ciencias Naturales; la Greco-latina y la de Medicina y cirugía.

Sociedades científicas y literarias.—Existen multitud de asociaciones de este género; pero las principales son: la sociedad económica matritense, el Ateneo, el liceo artístico y literario; la sociedad literaria del instituto español y la sociedad arqueológica.

Instruccion pública.—Hay en Madrid universidad literaria con todas sus dependencias; escuelas de medicina y farmacia; idem de veterinaria; conservatorio de artes; idem de música; escuela de comercio; escuela especial de ingenieros de caminos; idem de minas; escuela especial de arquitectura; colegio general militar; colegio de sordomudos y ciegos; estudios de San Isidro, especie de instituto de segunda enseñanza; escuela normal de maestros de educacion primaria; escuelas de párvulos bajo la direccion de una sociedad formada con objeto de mejorar la educacion del pueblo; colegio de padres esculapios para niños; colegio de Nuestra Señora de Loreto, de Santa Isabel, de la Presentacion y del Refugio para niñas; colegio de San Ildefonso para niños huérfanos; idem de Santa Bárbara para niños músicos de la capilla real; de San Patricio de los Irlandeses; enseñanza mútua de niñas; idem de las hijas de la caridad; 94 escuelas gratuitas de educacion primaria, 48 para niños y 46 para niñas, multitud de colegios particulares de primera, segunda y tercera clase, incorporados á la universidad, y gran número de catedras de matemáticas, física, química, dibujo, administracion, &c., á cargo del gobierno unas, y otras de sociedades y corporaciones particulares.

BENEFICENCIA PÚBLICA.

Hay en Madrid 19 hospitales, á saber: el General, el de la Pasion, Anton Martin, Convalecencia, la Concepcion, Orden Tercera, Buen Suceso, Misericordia, Buena Dicha, San Pedro, San Fermin, Monserrat, Pontificio, San Andres, San Antonio de los Portugueses, San Luis de los Franceses, Nuestra Señora de la Novena y general Militar: ademas, hay en cada parroquia una junta de caridad, encargada de la hospitalidad domiciliaria: los hospicios son cuatro: el de San Fernando, Casa de niños espósitos, San Bernardino y Desamparados: por separado existen otros establecimientos benéficos y sociedades filantrópicas, como el Monte de Piedad, la caja de Ahorros, el Posito, la sociedad del Buen Pastor, &c.

Casas de reclusion y cárceles.—Diez son los establecimientos de este género: Santa María Magdalena (vulgo Recogidas), sirve de reclusion decente para mujeres; Arrepentidas, San Nicolas de Bari, Casa de la Galera, Cárcel de Corte, Cárcel de Villa, Vivak, Cárcel correccional de jóvenes, Cárcel Militar y Presidio modelo, establecimiento de nueva creacion en la calle del Barquillo, en el que se encuentran talleres de todos los oficios donde se obliga á trabajar á los penados.

Cuarteles.—Hay muchos y muy cómodos para todas armas; el que fué de Guardias de Corps, el de San Gil, el de artillería junto al Retiro, el del Pósito en el paseo de Recoletos, el de la plazuela de la Cebada y el de palacio para caballería; San Mateo, el Soldado, el de la calle de Fuencarral, el de San Francisco, el de Santa Isabel, el del Pósito y el de Alabarderos para infantería.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO.

El mas respetable por su antigüedad y crédito, es el Banco español de San Fernando, que tiene la facultad de emitir billetes al portador, cuyos billetes circulan como metálico en la plaza de Madrid: hay varias compañías y bancos particulares, de

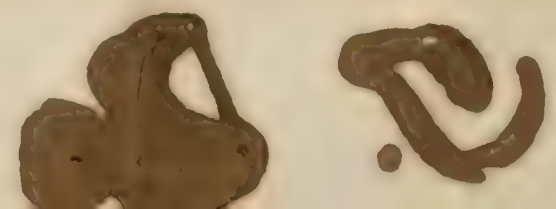

que no creemos deber hacer mérito aquí, porque estándose reorganizando los mas de ellos, no tienen el carácter de estabilidad que se requiere para figurar en una obra del género de la presente: para el arreglo de los negocios mercantiles, hay un tribunal y una junta de comercio, y para los contratos y transacciones un local que se designa con el nombre de Bolsa.

Industria.

Al paso que el comercio se ha desarrollado, la industria tambien de un modo prodigioso: Madrid cuenta hoy fabricas y talleres de multitud de artefactos que antes le eran desconocidos, y cada dia aumentan estraordinariamente: no es posible que demos aquí noticia de todos los establecimientos industriales; pero apuntaremos algunos de los que existian el año de 1844, segun el Sr. Mesonero en su libro que ya hemos citado, añadiendo los que á la memoria recordamos, y advirtiendo que han aumentado mucho desde la citada época hasta hoy: hay en Madrid tres fábricas reales, la de tabacos, la de tapices, y la platería de Martinez; 8 fabricas de papel blanco y de colores, 5 de naipes, 2 de planchas de cobre, plomo y zinc, una de sedas; 62 maestros de platería y pedrería, 49 imprentas; 7 establecimientos litográficos; 10 fábricas de sombreros; 16 maestros de hacer coches; 13 idem de manguitería y peletería; 41 fábricas de cal, yeso, baldosa y tejas; 5 de estufas y chimeneas; 16 de velas de sebo y esteáricas; 12 de cintas y listonería; 6 de fornituras y equipos militares; 11 de alfombras y tapicería; 20 de jabones de olor y perfumería; 45 de modas de mujer; 3 plumistas; 10 tiradores de oro; 15 ebanistas y ensambladores; 4 fabricantes de instrumentos de cirugía; 12 idem de instrumentos de música; 6 idem de óptica y anteojos; 22 idem de guantes; 19 idem de velas de cera; 6 idem de dientes artificiales; 42 idem de objetos de concha, marfil y hueso; 6 de cuchillería; 8 de navajas y estuches, armeros y espaderos; 6 de tirantes, ligas y corsés; 8 de manufacturas de pasamanero; 14 maestros tintoreros; 24 maestros carreteros; 9 maestros marmolistas, 4 fábricas de estera y esparto; 4 idem de hules y encerados; 4 idem de alfileres y puntas de Paris; 5 de cuerdas de instrumentos; 9 de almidon, albayalde, litargirio y ocre; 9 de botones de metal y asta; 10 floristas artificiales; 27 fabricantes de paragnas y abanicos; 37 guarnicioneros ó talabarteros; 14 maestros de cantería; 34 de sillas de paja; 83 pintores de casas, doradores y charolistas; 43 artífices relojeros; 92 maestros sastres; 108 maestros zapateros; 12 idem bordadores; 4 idem estañeros; 12 idem caldereros; 57 fábricas y talleres de cerrajero herrero, de grueso y menudo; 98 talleres de carpintero; 28 de torneros; 28 de encuadernadores; 77 de vidrieros hojalateros; 91 maestros albañiles; 34 cordeleros, albarderos, alpargateros y jalmeros; un hormero; 44 peluqueros; 4 batihojeros; 6 fabricantes de corambres ó boteros; 40 idem de velones, broncistas y latoneros; 5 idem cedaceros, 5 idem cesteros; 16 idem cordoneros y botoneros; 5 idem toneleros y cuberos: 2 fabricantes de colores para pintar; 11 idem de obleas, lacre y fósforos: 26 estereros valencianos; 21 estereros de Madrid; 13 vaciadores de navajas y un jaulero: ademas hay la fábrica de fundicion de Bonaplata en Santa Bárbara, y otras de hierro colado; varias fábricas de fundicion de caracteres de imprenta, la fábrica de harina y otros objetos del Parque viejo que es de las mas notables; 4 fábricas de cerveza, un refinador de azúcar; un fabricante de hachas de viento; 16 fábricas de velas de sebo, y 21 molinos de chocolate, sin contar otros muchos oficios aplicados á géneros de comer, beber y arder.

Diversion y recreo.

Madrid tiene 6 teatros abiertos al público en la actualidad: el del Circo, el del Príncipe, el de la Cruz, el del Instituto, el de Variedades y el del Museo: ademas existen otros teatros particulares, de los cuales el mas notable es el del Liceo; hay una plaza de toros, Circo ecuestre, Hipódromo, Diorama, Neorama, Cosmoramas y varios espectáculos de este género.

Jardines.—Los principales son los del Retiro, el Casino de la reina, el jardin botánico, abierto al público en la temporada de verano, el jardin llamado del Valenciano, el de las Delicias, y algunos particulares no en gran número, pues el terreno y la falta de aguas no lo permiten.

Paseos.—Los principales son: el del Prado, uno de los mejores de Europa en su género; el de la Fuente Castellana ó Delicias de Isabel II, fuera de la puerta de Recoletos, adornado con lindísimos jardines; el de las Delicias fuera de la puerta de Atocha; el de la Florida á la ribera del Manzanares; el de la Vírgen del Puerto, y los ramales de camino que conducen á las inmediaciones que circunvalan la villa llamados comunmente la Ronda.

Inmediaciones.

En las inmediaciones de Madrid debe visitarse la Moncloa, casa real de recreo al N. O. de la villa por el paseo de la Florida, donde hay un buen palacio, elegantes jardines, y una fábrica de porcelana digna de verse: el Pardo, sitio real de invierno, á 2 leguas de distancia, con delicioso bosque y abundante caza; la Casa del Campo, posesion de S. M. lindando con el Pardo, y abundante tambien en caza y arbolado; la Alameda, propiedad del Exmo. Sr. duque de Osuna, y una de las posesiones de recreo mas bonitas de las inmediaciones; Vista-Alegre, en Carabanchel de abajo: el canal de Manzanares, la quinta del Espíritu Santo, Chamberí, la ermita de San Isidro, Porticci y los Tejares.

Carácter de los habitantes.

Madrid, como todas las poblaciones de su especie, no tiene un carácter marcado ni una fisono-

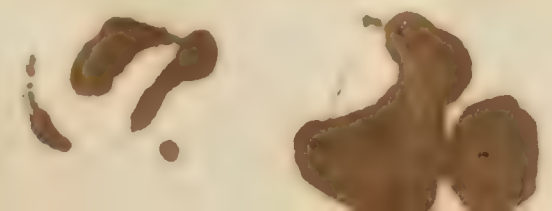

mía especial; corte y capital del reino, es el reflejo, digámoslo así, de todas las provincias y aun de todos los pueblos de la monarquía: las costumbres, trajes y habla, varian en cada familia y se puede decir que hasta en cada individuo, porque es tal la mezcla por efecto de la continua afluencia de forasteros de todas partes, que en cualquiera sociedad, en la mas pequeña reunion, se hallan individuos de diferentes provincias: los naturales de Madrid son una escepcion entre el crecido número de sus habitantes, y aun estos mismos podrán llamarse madrileños porque hayan nacido en la corte, no porque sus familias sean oriundas de ella: en Madrid el trato de gentes es fino, decoroso y agradable, principalmente respecto á las señoras, cuya amabilidad y buen tono no tiene igual en parte alguna: trajes y costumbres en la clase media y en la aristocracia, son un remedo de las de Paris, con las solas variaciones que hacen indispensables la diferencia de clima y de carácter: en el pueblo bajo se conservan algunos tipos de las antiguas manolas y chisperos, pero tan degenerados y tan escasos, que no es aventurado suponer que antes de pocos años hayan desaparecido del todo.

MADRID (HISTORIA DE): fijar la antigüedad y la fundacion de la Muy Noble y Leal, Muy heróica Imperial y Coronada Villa de Madrid, ha sido siempre objeto de eternas disputas entre los historiadores que de esta célebre poblacion se han ocupado: no consintiendo la naturaleza de esta obra, disertaciones críticas, nos limitaremos á decir que la opinion, si no la mas cierta, la mas recibida, es que Madrid ocupa el sitio de la antiquísima Mantua Carpentanorum que se dice fundada por los griegos y á la que los romanos por haberla ensanchado dieron el nombre de Majoritum; de esta palabra se deriva la de Madrid que actualmente tiene la poblacion, habiendo pasado antes por las variantes de Maidrit, Madrit y otras con que la designan los historiadores: pero todas las conjeturas acerca de la primitiva historia de Madrid, desaparecen al llegar á la época de la dominacion de los árabes y al año de 932 en que el rey D. Ramiro II de Leon en una de sus bélicas incursiones en el pais enemigo, hubo de detenerse ante Madrid, poblacion ya de suficiente importancia para costarle un asalto antes de rendirla: no pudiendo el rey D. Ramiro permanecer en ella, se retiró desmantelando las murallas y haciendo el daño que pudo; pero los árabes le repararon bien pronto, pues daban grande importancia á Madrid, como punto avanzado de sus dominios y muy particularmente del reino de Toledo: otro ataque sufrió Madrid en el año 1047 por el ejército del rey D. Fernando I, llamado el Magno; y aunque la poblacion padeció bastante, los árabes lograron sostenerse en ella hasta el año de 1083 en que fueron lanzados por el rey D. Alonso VI, que definitivamente se apoderó de Madrid: cada vez mas pesarosos los árabes por haberse dejado arrebatar una poblacion que en tanta estima tenian, y reforzados con los moros que de Africa habian pasado, quisieron recuperar á Madrid por los años de 1108, consiguiendo penetrar en la villa, pero viéndose precisados á huir, despues de haber intentado en vano apoderarse del alcázar: desde dicha época, no solo corre fija la historia de Madrid, sino que empieza la importancia y ensanche de esta poblacion, hasta el estremo de haberse creido capaz de que en ella se celebrasen córtes, como así sucedió en el año de 1309 por convocacion de D. Fernando IV, siendo despues muy repetidas las veces que se han celebrado córtes en esta villa, ya para conceder socorros á los monarcas, ya para jurar á los príncipes herederos ó hacer alguna innovacion en las leyes del reino: Madrid se declaró con tal decision á favor del rey D. Pedro I de Castilla en las guerras que sostuvo con su hermano D. Enrique el de Trastamara, que éste aun despues de muerto D. Pedro, tuvo que sitiar y asaltar á Madrid, en cuyo lance dieron notables pruebas de heroismo los caballeros madrideños; no poco disgusto recibieron estos, cuando años despues su villa fué enajenada de la corona, pasando al dominio de D. Leon V, rey de Armenia, que espulsado de su reino vino en 1383 á tomar posesion de Madrid y pueblos inmediatos, que el rey D. Juan I le concedió para que le sirviesen de alivio en su desgracia: mientras vivió el destronado monarca, reinó en Madrid; pero á su muerte y por las instancias de los habitantes, volvió á incorporarse en la corona, reinando D. Enrique III: tanto este monarca como D. Juan II y D. Enrique IV distinguieron mucho á Madrid, se alojaron repetidas veces en su alcázar y celebraron córtes en la villa, que iba engrandeciéndose no solo en edificios, sino en los esclarecidos linajes de caballeros que en ellos venian á morar: los reyes Católicos para ser dueños de Madrid, tuvieron que sitiar y desalojar del alcázar á los partidarios de D.ª Juana, llamada la Beltraneja, y temerosos de iguales resistencias para lo sucesivo, recibieron en esta villa con toda solemnidad al archiduque Felipe I el Hermoso, esposo de su hija D.ª Juana, con cuyo casamiento los dominios de España iban á pasar á la casa de Austria: ni se descuidó tampoco el rey Católico en jurar en San Gerónimo de Madrid, así que murió el archiduque, que gobernaria fielmente el reino hasta la llegada del príncipe D. Cárlos, hijo del archiduque y legítimo heredero del reino: Cárlos I de España y V de Alemania, cobró una decidida aficion á Madrid, no solo porque en él sanó de cierta dolencia que padecia, sino porque esta villa le fué fiel, durante el levantamiento de los comuneros: así es, que no solo trató de engrandecer la poblacion, sino que habiendo cogido prisionero en Pavía al rey de Francia, Francisco I, le envió cautivo á Madrid como el principal trofeo de su victoria: residió el infeliz monarca en la torre de los Lujanes, de la plazuela de la Villa, hasta que hubo de sujetarse á las duras condiciones que le impusieron por su libertad: Felipe II mas todavía que su padre, engrandeció á Madrid trasladando á esta villa la corte en el año de 1560: entonces fué preciso ensanchar la poblacion y trasladar á mas lejanos puntos las puertas con que se terminaba: templos, edificios notables

y un puente sobre el Manzanares, son todavía recuerdos de aquella época en que las funciones y festejos que á los monarcas se prodigaban iban de vez en cuando intermediados con los sangrientos autos de fe: Felipe III quiso que la corte volviese á establecerse en Valladolid; pero los inconvenientes de semejante medida en 1601 le hicieron restituirla á Madrid y una vez fijada irrevocablemente en ella la corte, mandó construir la plaza mayor, mientras que su esposa fundaba el suntuoso convento de la Encarnacion: la citada plaza mayor, así como el palacio y jardines del Buen Retiro, fueron repetidas veces, durante el reinado de Felipe IV, teatro de las fiestas reales de que tanto gustaba aquel monarca, y con las que sabia entretenerle el favorito conde duque de Olivares: memoria ha quedado en Madrid de las celebradas con motivo de la venida del príncipe de Gales para casarse con una hermana del rey; y de las que en 1637 se celebraron con motivo de haber sido electo emperador el rey de Hungría D. Fernando, que era cuñado del rey: á estas brillantes funciones, con las que parece se queria disimular la decadencia de la monarquía, succedieron los tristes acontecimientos de la corte de Cárlos II, causados por las dolencias del rey, su pretendido hechizo y las graves cuestiones políticas que iba suscitando la succesion á la corona de España, que se iban á disputar Austria y Francia: vióse tambien entonces al pueblo de Madrid amotinado á causa de la carestía de los víveres, invadir y causar estragos en las casas de algunas autoridades, y particularmente en la del primer ministro conde de Oropeza: durante las guerras llamadas de succesion, fué Madrid estraordinariamente fiel al rey D. Felipe I, á pesar de que fué alternativamente ocupada, ya por las tropas de éste, ya por las que mandaba el archiduque de Austria, su rival: en 1710 tuvo D. Felipe que trasladar la corte á Valladolid, hasta que terminada la guerra y vuelto á instalarse en Madrid, recompensó la lealtad de los habitantes, no solo con los edificios destinados á hermosear la capital, sino con la fundacion de academias y otros establecimientos que hicieron prosperar las artes y las ciencias: con la fundacion de la academia de nobles artes, debida al pacífico rey D. Fernando VI, se fijó el buen gusto en materia de construcciones, y como que se prepararon las que habian de verificarse en el reinado del gran Cárlos III: éste, hijo de Madrid, parece que cifró su empeño en embellecer su pueblo natal; y las mas suntuosas construcciones que en él se miran, datan de la época de Cárlos III: puede decirse, que si Felipe II con trasladar su corte á Madrid, quiso que Madrid fuese corte, solo Cárlos III hizo que verdaderamente lo fuese: llevó á cabo este monarca con todo acierto empresas bastante difíciles, como la espulsion de los jesuitas, verificada en toda la Península el 2 de abril del año de 1767: y sin embargo, tuvo el disgusto de que algunas reformas no fuesen al principio bien recibidas, como lo prueba el motin que hubo en Madrid contra el ministro, príncipe de Esquilache en 23 de marzo de 1766: si algo bueno se hizo en Madrid durante el reinado de D. Cárlos IV, puede decirse que era debido á las buenas semillas que habian quedado desde el tiempo de su antecesor: los sucesos de Aranjuez y la caida del favorito Godoy, que motivaron la abdicacion de Cárlos IV, tuvieron eco tambien en Madrid, donde el pueblo asaltó y saqueó las casas así del privado como de sus parientes y adictos, en marzo de 1808, hasta que con la entrada del nuevo rey Fernando VII en 24 de dicho mes, pudo el pueblo calmar su despecho y manifestar libremente su entusiasmo: pronto, sin embargo, iba á ponerse á duras pruebas la lealtad del pueblo madrileño: los franceses, que traidoramente habian invadido la Península, dueños tambien de Madrid, sacaron de él á Fernando VII en 10 de abril para llevársele á Bayona; pero al querer ejecutar lo mismo con los infantes en 2 de mayo siguiente, el pueblo se precipitó á impedirlo, y sin mas armas que la desesperacion, emprendió una lucha, en que vencidos y humillados los franceses, vengaron despues en inocentes víctimas la cólera y despecho que este suceso les causaba: el levantamiento de Madrid fué la señal de la guerra de la independencia, y los franceses, durante ella, tuvieron que abandonar á Madrid en 1.° de agosto de 1808, para volver á poner sitio á esta capital en 1.° de diciembre, mandado por el mismo emperador Napoleon: Madrid, sin embargo, se defendió hasta el dia 4, y los franceses, siempre recelosos del pueblo del 2 de mayo, hubieron de avenirse á entrar por capitulacion: estuvieron en Madrid los franceses hasta primeros de agosto de 1812, en que entraron los aliados, y durante este tiempo sufrió una hambre horrorosa, y los demas padecimientos que son consecuencia de la guerra: volvieron á entrar en noviembre y diciembre del mismo año, hasta que salieron definitivamente en 28 de mayo de 1813: en seguida fueron á establecerse en Madrid el gobierno provisional y las córtes, formadas con arreglo á la constitucion política promulgada en 1812; pero al volver Fernando VII de Francia en mayo de 1814, abolió dicho código y sofocó todas las tentativas hechas para restaurarle, hasta que no pudo contrarestar el movimiento nacional de 1820, y hubo de jurar la constitucion en 9 de julio de dicho año: en defensa de este código se batió la milicia de Madrid en la plaza y en las calles el dia 7 de julio de 1822, siguiendo al gobierno constitucional y el rey hasta Cádiz, donde, merced á una nueva invasion francesa, terminó la segunda época constitucional, y el rey, libre en 1.° de octubre, volvió al ejercicio de su poder absoluto, que sin embargo ejerció con benignidad, dedicándose á reparar los daños de la guerra, y al embellecimiento de la capital: disfrutáronse algunos años de tranquilidad, hasta que con el nuevo casamiento del rey con la princesa D.ª María Cristina, que entró en Madrid el 13 de noviembre de 1829, con el nacimiento de la princesa Isabel en 10 de octubre de 1830, con la abolicion de la Ley Salica, para que dicha princesa pudiera heredar el trono, con su jura como tal heredera en 20 de junio de 1833, se empezaron ya á vislumbrar los graves disturbios y la sangrienta guerra

civil que habian de sobrevenir, cuando muerto D. Fernando VII en 29 de setiembre de 1833 y proclamada su hija en 25 de octubre de dicho año, levanta el pendon de la guerra civil el infante D. Cárlos: el entusiasmo á favor de la reina, la promulgacion del Estatuto real, de la Constitucion del año de 1812, y de la formada en el año de 1837, fueron causa en Madrid de festejos y demostraciones de alegría, dándolas tambien esta poblacion de valor cuando el pretendiente D. Cárlos quiso entrar en ella en 11 de setiembre de 1837: en 1.° de Setiembre de 1840, y con motivo de una ley de ayuntamientos, se verificó en Madrid un pronunciamiento, que secundado por toda la nacion y por el general Espartero, decidió la salida de España de la reina Cristina, gobernadora del reino, habiendo sido causa los estímulos de esta señora y de su partido, para que estallase en Madrid, en la noche del 7 de octubre de 1841, una conspiracion para arrebatar á la reina en su mismo palacio, y derribar al regente Espartero: éste al fin hubo de caer en virtud de la insurreccion militar de 1843, la que congregada en masa á las puertas de Madrid, hubo de detenerse durante el mes de julio á vista de la actitud defensiva, serenidad y entusiasmo de la poblacion, hasta el 22 de dicho mes, en que se ajustó la capitulacion: despues nada notable ha ocurrido en Madrid, mas que la declaracion de la mayoría de la reina en 3 de noviembre de 1843, y los casamientos de S. M. con su primo D. Francisco de Asís, y de su hermana D.ª Luisa con el duque de Montpensier en 1846, con las funciones que siempre han caracterizado en España estas ceremonias.

Armas y blasones.—Madrid usa por armas un escudo blanco plateado y en él un madroño verde y el fruto rojo con un oso trepando á él, una orla azul con siete estrellas de plata, y encima una corona real: los autores están discordes sobre la significacion de estas armas, principalmente en lo relativo á las siete estrellas que suponen referirse á la constelacion astronómica "Bootes," llamada vulgarmente "el carro," que consta de otras tantas, y como "carpetum," de donde tomó su nombre la Carpetania en que se comprendia Madrid, significa el "carro," hicieron esta alusion al carro celeste, aunque parece demasiado violenta: el oso es por los muchos en que abundaba su término, y el pintarlo abalanzando al madroño, fué de resultas de los reñidos pleitos que hubo entre el ayuntamiento y el cabildo eclesiástico de esta villa, sobre derecho á ciertos montes y pastos, los cuales concluyeron con una concordia en que se estableció que perteneciesen á la villa todos los piés de árboles y al cabildo los pastos, y que para memoria pintase la osa paciendo yerba y el ayuntamiento la pusiese empinada á las ramas: la corona la concedió el emperador Carlos V en las córtes de Valladolid de 1544 á los procuradores de la villa que pidieron este honor para su patria; por eso Madrid usa los dictados de "imperial y coronada, muy noble y muy leal," concedido por D. Enrique IV en 1435, y ademas el de muy heroica, añadido por Fernando VII en el año de 1814.

Hombres célebres.—Madrid es patria de muchos varones ilustres, cuya sola enumeracion ocuparia algunos volúmenes; nos limitaremos á apuntar los nombres de los mas notables, recomendando á los que quieren mas ilustracion sobre este punto, las obras de Quintana, Dávila, Montalvan, Baena y otros que han tratado con harta prolijidad la materia.

Santos.—San Isidro Labrador, patron de esta villa, San Illan ó Iban, hijo de San Isidro, San Dámaso, San Melchiades, Pedro Torres Miranda, Pedro Navarro, Beata María de Jesus y venerable Gregorio Lopez.

Reyes y príncipes.—Felipe III, Cárlos II, Luis I, Fernando VI, Cárlos III, D.ª Juana (la Beltraneja), D.ª Juana de Austria, D.ª María de Austria, D. Juan de Austria, hijo natural de Felipe IV y D. Alonso Antonio de San Martin, bastardo del mismo rey.

Personajes políticos y militares.—Antonio Perez, secretario de Felipe II; D. Diego Mesia y Guzman, el Lic. Francisco de Vargas, D. Gutierre de Vargas Carvajal, D. García Barrionuevo y Peralta, D. Gaspar Tellez Giron, duque de Osuna; D. Cárlos de Borja y Aragon, D. Juan Chumacero y Carrillo, D. Gaspar de Haro, marques del Carpio; Fr. D. Alonso de Contreras, D. Iñigo de Cárdenas y Zapata, D. Gregorio Lopez Madera, D. José de Grimaldo y Gutierrez y D. Pedro Fernandez del Campo, marques de Mejorada.

Escritores.—Frey Lope de Vega Carpio, D. Pedro Calderon de la Barca, D. Alonso de Ercilla y Zúñiga, D. Francisco de Quevedo Villegas, Fr. Gabriel Tellez (maestro Tirso de Molina), D. Francisco de Borja y Aragon, príncipe de Esquilache; el maestro Juan Lopez de Hoyos, D. Gaspar de Mendoza, marques de Mondejar; el Dr. Juan Perez de Montalvan, D.ª María de Zayas y Sotomayor, D. José de Cañizares, D. Antonio de Zamora, D. Ramon de la Cruz, D. Nicolas Fernandez de Moratin, D. Leandro Fernandez de Moratin, D. Narciso Alvarez de Cienfuegos, D. José Mamerto Gomez Hermosilla, D. Juan Bautista de Arriaza y D. Mariano José de Larra.

Artistas.—Claudio Coello, Francisco Rici, Juan Pantoja de la Cruz, Juan Bautista Toledo, Juan de Torija, Alonso del Arco, D. Juan de Villanueva y otros.

MADRID (TRATADO DE): así se llama el celebrado en Madrid en 14 de enero de 1526, por el que fué puesto en libertad el rey de Francia, Francisco I, aprisionado en Madrid, en la torre de los Lujanes, desde la batalla de Pavía: por conseguir su libertad se avino el rey de Francia á cosas que no cumplió, cuales fueron retirarse del ducado de Borgoña y no proteger á los rebeldes de Flandes; abandonar sus pretensiones á los estados de Milan y Génova; casarse con una hermana del emperador y pagar una crecida suma.

MADRID: cruz de distincion concedida á los madrileños por la defensa que hicieron contra los

franceses en los tres primeros dias de diciembre de 1808, la cual usan los individuos de ayuntamiento y pueden usar los cabezas de familia que fueron en aquella época: cruz de oro de cuatro brazos iguales, cada uno de dos puntas cortadas al estremo, esmaltadas de verde en el anverso y de blanco en el reverso; entre los brazos de la cruz cuatro rayos ó llamas de oro y en el centro escudo circular, y sobre campo blanco un brazo cruzado, saliendo de una nube con espada en la mano y en su orla del mismo esmalte la leyenda "Al valor y fidelidad de Madrid;" en el centro del reverso las armas de Madrid, y alrededor, en campo blanco, "En los primeros dias de diciembre de 1808;" sobre el brazo superior corona real de oro, de la que sale el anillo para la cinta, que es ancha, de color encarnado y los filetes blancos: se lleva colgada al cuello.

MADRIGAL (Alonso), llamado el TOSTADO y el ABULENSE: célebre teólogo español; nació en Madrigalejo, aldea de Estremadura, en 1400: recorrió todo el círculo de los conocimientos humanos, y fué considerado por su siglo como el hombre de mas talento y de una instruccion mas vasta y profunda: desempeñó con gloria, siendo todavía jóven, una cátedra de teología, fué diputado al concilio de Basilea, donde se hizo notar por su erudicion y elocuencia; desde allí pasó á Italia, donde sostuvo en presencia del papa Eugenio IV, veintiuna proposiciones teológicas, algunas de las cuales fueron desaprobadas por el pontífice y refutadas por el cardenal Juan de Torquemada: de regreso a España fué nombrado obispo de Avila, individuo del consejo real de Castilla y gran canciller: escribió: "Comentarios sobre los libros históricos de la Biblia y sobre el Evangelio de S. Mateo, Venecia, 1507-1596, 13 volúmenes en folio, seguidos de opúsculos sobre diversas materias; un comentario (en español) sobre la Crónica de Eusebio, Salamanca, 1506, 5 volúmenes en folio; Catorce mártires (en español), sobre la Historia Sagrada y la mitología pagana," Amberes, 1551; en fin, otras obras, y en tan considerable número, que se ha hecho proverbial en España decir del que escribe mucho, que escribe mas que el Tostado: en la catedral de Avila están sepultados los restos de D. Alonso de Madrigal.

MADRONA (Sta.): nació en Tesalónica, de padres griegos, los cuales murieron siendo aún niña, y quedó en poder de su abuelo, el cual, huyendo de las tropas cristianas, pasó á Roma, donde la jóven santa pudo instruirse en la fe católica, aunque con la mayor reserva: viendo Madrona que allí no podia ejercer su profesion, regresó á Tesalónica, y se puso á servir en casa de Plautila, que viéndola un dia entrar en un templo cristiano, la ató á un banco y la dió crueles azotes; fué curada por un ángel dos veces que la maltrató; pero Plautila, llena de rabia al ver tanto prodigio, la castigó tercera vez, y el resultado de este último martirio fué la muerte, acaecida el 15 de marzo de 300.

MADURA: una de las islas de la Sonda, cerca y al N. E. de Java, de la cual está separada por el estrecho de su nombre, que tiene 83 brazas en su parte mas estrecha; se encuentra entre los 6° 10' y los 6° 45' lat. S., y entre los 116° 27' y los 117° 47' long. E.: tiene 28¾ leguas de largo del E. al O. y 7½ de anchura media: en 1815 se contaban en esta isla 218.660 hab., que se consideran como industriosos y guerreros, pero poseidos de supersticiones crueles y degradantes: la flecha envenenada es el arma de que se sirven los montañeses: se divide en tres distritos, Madura, Pamakassie y Sumanap: los holandeses invadieron esta isla en 1747, y redujeron á esclavitud á muchísimos de sus habitantes.

MADURA: ciudad del Indostan inglés, presidencia y á 76 leguas S. O. de Madrás, y á 28° S. O. de Tritchinapalí; está situada cerca de la márgen derecha del Vaygaru: su industria consiste en fabricas de telas de algodon: poblacion 20.000 habitantes, y en el último siglo se contaban 40.000: el distrito de Madura está al S. del de Tritchinapali; al N. del de Tinnevelly, y al S. E. del de Dindigol, con el cual no forma mas que una sola division política: la poblacion consta de unos 541.000 hab., de los cuales los 18.000 son católicos.

MAELAR: lago de Suecia que baña las prefecturas de Westeras, Upsal, Estokolmo y Nykœping: su long. del E. al O., desde Estokolmo á Kœping, es de 20¾ leguas; tiene unas 4 de anchura media y 80 de superficie: sus orillas están guarnecidas de hermosas quintas en donde la nobleza suele pasar la estacion calurosa: este lago contiene unas 300 islas, la mayor parte habitadas y muy deliciosas en primavera.

MAEL-CARHAIX: lugar de Francia, departamento de las costas del N., á 7¼ leguas S. O. de Guingamp y á 2 E. de Carhaix: poblacion 1.800 habitantes.

MAELSTROM ó MOKOESTROM: golfo del Océano Glacial Artico, á los 80° 20' long. E., 67° 20' lat. N., cerca de la isla Moskæ, una de las Loffoden; este golfo es muy peligroso y muy vasto; ha crecido mucho en estos últimos años.

MAESTRANZA: antiguamente asociacion de caballeros españoles, presidida generalmente por un personaje de familia real: cuando el rey salia á campaña, los caballeros maestrantes tenian que acompañarle á pesar de que su instituto no es puramente militar: se conocen en España cinco maestranzas, que son: la de Ronda, la de Granada, la de Sevilla, la de Valencia y la de Zaragoza: los maestrantes, revestidos con sus respectivos uniformes, ejecutan todavía en las fiestas reales ejercicios de equitacion y simulacros de las antiguas justas, cañas y parejas.

MAESTRAZGOS: así se llamaban las tierras, frutos y rentas que pertenecian á los prelados y superiores de las órdenes militares de Santiago, Calatrava y Alcántara, y que tanta preponderancia daban á estas órdenes: por esta causa, desde D. Juan II, ya intentaron los monarcas incorporar los maestrazgos á la corona, cosa que empezó á lograr el rey D. Fernando el Católico, cuando muerto en 1487 D. García Lopez Padilla, último maestre de Calatrava, se alzó ya con dicho maestrazgo, por

bula de Inocencio VIII, aunque en calidad de administrador: despues Alejandro VI, y mas particularmente Adriano VI, en 1523, adjudicaron y unieron perpetuamente estos maestrazgos á la corona de Castilla.

MAESTRE. (Véase Gran Maestre.)

MAESTRESALA: antiguo empleado que asistiendo á las mesas de los príncipes y potentados, inspeccionaba los manjares que en ellas se servian, y los probaba primero para asegurar la salud y vida de sus señores: el emperador romano Claudio, fué el primero que empleó esta especie de funcionario.

MAESTRICHT, "Maastricht" en flamenco, Trajetum ad Mosam de los antiguos: ciudad fuerte del reino de Holanda, capital del Limburgo holandés, sobre la izquierda del Mosa, al E. de Bruselas: tiene 29.000 hab.; es ciudad muy hermosa y bien edificada; tiene una ciudadela, casa de villa, iglesia de San Gervasio, arsenal, puente de mas de 300 piés de largo, &c.: en las cercanías hay hermosos paseos: tiene sociedad de agricultura, ateneo, biblioteca, establecimientos de beneficencia: su industria consiste en tenerías y fábricas de paños, franela, refino, &c.: cerca de la puerta de San Pedro comienza una vasta cantera que se estiende hasta Lieja, y que en caso de sitio, segun dicen, daria asilo á toda la poblacion.—Maestricht existe desde el siglo IV, y ha sostenido muchos sitios; fué tomada en 1632 por el príncipe Federico Enrique que la cedió á los Estados de Holanda; en 1673, Luis XIV; en 1748, otra vez por los franceses.—José II revindicó su posesion (1784), y cedió sus derechos á la Holanda, mediante una suma de 9.500,000 libras: fué bombardeada por los franceses en 1793; tomada por Kleber en 1794; reunida á la Francia en 1795, siendo desde entonces capital del departamento del Mosa inferior hasta 1814; comprendida en 1815 en el reino de los Paises-Bajos, fué despues de la separacion de la Holanda y de la Bélgica objeto de largas disputas; por último, en 1839 fué devuelta al rey de Holanda.

MAESTRO DE LA CABALLERIA: título que se daba antiguamente en España al cabo principal de la caballería, y que parece derivado del "magister equitum" de los romanos.

MAESTRO DEL SACRO PALACIO: dignidad instituida en la corte de Roma para instruir en doctrina y virtud á los familiares y dependientes de los papas: el primero que obtuvo esta dignidad fué Sto. Domingo de Guzman, á cuya instancia se habia instituido en el año de 1200.

MAESTRICHT (sorpresa de): el conde Luis de Nasau, al frente de tropas escogidas, se acercó á Maestricht en la guerra de 1574 con ánimo de sorprender la plaza, contando con las inteligencias que dentro tenia; pero algunas compañías españolas que envió con presteza el gobernador Requesens estorbaron los proyectos del conde, que se retiró despues de una ligera escaramuza.

MAFALDA: reina de Castilla, hija de D. Sancho I y de D.ª Dulce, reyes de Portugal: nació en 1193: esta princesa era notable por su perfecta hermosura y las escelentes prendas que la adornaban: cuando el conde D. Alvaro Núñez de Lara se apoderó del gobierno de Castilla, negoció el matrimonio de D. Enrique I con D.ª Mafalda; y no obstante el parentesco de los contrayentes, se efectuó su enlace en 1215: D. Enrique tenia 12 años de edad, y los esposos no se reunieron por este motivo: mientras tanto, el papa Inocencio III anuló el matrimonio, y D.ª Mafalda volvió á Portugal consagrando á Dios su virginidad en el monasterio de Arouca, del cual era patrona: en aquel claustro se hizo célebre por sus virtudes, y aun se dice que por sus milagros, hasta el año 1258 en que falleció: varios escritores la dan el título de "Venerable y bienaventurada," y Papebroquio cita á Mafalda en las "Actas de los santos," dia 2 de mayo.

MAFFEI (Rafael), apellidado VOLTERRANO, VOLATERRANUS: sabio compilador; nació en 1452 en Volterra (Toscana), murió en 1522; dejó bajo el título de "Comentarii urbani," en 38 libros, una especie de enciclopedia, cuyos 12 libros primeros tratan de geografía, los 11 siguientes de la historia de los hombres célebres antiguos y modernos, y los últimos presentan un sumario de todas las ciencias cultivadas en aquella época: sus obras publicadas por primera vez en 1506 en folio, han sido reimpresas en Paris en 1526.—Hubo otro Maffei, llamado Pablo Alejandro, que nació tambien en Volterra en 1653, y murió en 1716, el cual fué un anticuario distinguido.

MAFFEI (J. Pedro): sabio jesuita; nació en Bérgamo en 1535, murió en 1603; entró en la Compañía de Jesus en 1565, despues de haber sido profesor de elocuencia en Génova y secretario de la república: hácia 1560 fué llamado á Lisboa por el cardenal Enrique de Portugal para trabajar en la "Historia general de las Indias," con arreglo á los documentos conservados en los archivos públicos: la obra apareció en Colonia en 1593, en folio, bajo este título: "Historiarum indicarum libri XVI:" la historia de las Indias ha sido traducida al frances por Arnaud de la Borie.

MAFFEI (Francisco Escipion, marques de): literato; nació en Verona en 1675, murió en 1755; hizo con distincion la campaña de 1704 al servicio de la Baviera, despues volvió á Italia para dedicarse á las letras: escribió en 1713 su tragedia de "Merope," que hizo época en la historia del arte dramático y comenzó una reforma útil en Italia: otra obra, la "Historia de Verona," acabó de esparcir su reputacion por toda Europa: Maffei pasó á Francia en 1732, donde tuvo muy buena acogida; en seguida se dirigió á Inglaterra, despues á Holanda y al Austria, recibiendo por todas partes las mismas muestras de deferencia y aprecio: habiendo regresado á Verona formó allí una coleccion muy rica de inscripciones antiguas, y publicó copias exactas en una coleccion titulada "Musæum veronense:" sus obras han sido publicadas en Venecia, 1790, 28 vol. en 8.°: contienen varias colecciones de poesías italianas y latinas: la "Merope" fué traducida al frances por Freret é imitada por Voltaire.

MAFEO VEGIO, MAPHŒUS VEGIUS:

poeta latino moderno; nació en 1406 en Lodi, murió en 1458; enseñó las bellas letras en Pavía y escribió varias obras; las mas célebres son: la "Antoniada," poema en honor de S. Antonio, 1490; Astyanax, el Vellocino de oro, 1475, y un suplemento á la Eneida en 12 libros, Colonia, 1471.

MAFRA: villa de Portugal, provincia de Estremadura, comarca de Torres Vedras: tiene dos parroquias, un magnífico convento y casa de misericordia: está situada á 3 leguas S. O. de la capital de su comarca, á 2½ N. E. de Cintra, á 6 N. O. de Lisboa y á 1½ E. de la costa del Océano, en terreno elevado y montuoso; rodeada de valles medianamente cultivados: lo mas digno de atencion en esta villa es el convento de capuchinos fundado por el rey D. Juan V; contiguo al convento hay un parque cerrado que se estiende 3 leguas y en él abunda mucho la caza.

MAFUMO: rio del Africa, cuyas fuentes se cree que están en la Cafreria, en el pais de los marutzes, pueblo de Betjuanas y que despues de haber corrido gran trecho hácia el E., desagua en la bahía de Lorenzo Márquez en el límite de la Cafreria propia y de la capitanía general de Mozambique.

MAGACELA (PRIORATO DE): con jurisdiccion vere nullius de la órden de Alcántara, en la provincia de Badajoz; se gobierna por un prior, caballero de la órden, con las apelaciones del tribunal especial de las mismas, formando un terreno completamente exento de los obispos, el cual se compone de los pueblos siguientes: Magacela, Benquerencia, con su anejo Helechal, Cabeza de Buey, Campanario, Castuera, Coronada, Esparragosa de Lares, Esparragosa de la Serena, Galizuela, Guarda, Haba, Malpartida de la Serena, Monterrubio, Paraleda del Zaucejo, Sancti Spiritus y Villanueva de la Serena.

MAGADOXO: reino de Africa, el mas septentrional del Zanquebar, entre la república de Brava al S. O. y la costa de Ajan al N. E.: se estiende á lo largo del Océano Indio por espacio de unas 64 leguas: el interior es casi desconocido: la poblacion es una mezcla de negros abisinios, cristianos y árabes, siendo estos últimos los que dirigen el gobierno: la capital es Magadoxo.

MAGALLANES (FERNANDO), en portugués "Magalhaens:" célebre navegante portugués del siglo XVI, sirvió primero al rey de Portugal en la India, á las órdenes del de Albuquerque; pero resentido por una injusticia que le hicieron, abandonó su patria y pasó en 1517 al servicio de España en tiempo de Cárlos V: encargado de dirigir una espedicion contra los molucas, concibió el proyecto de dirigirse á aquellas islas tomando el rumbo del O. y pasando al S. de la América meridional, mientras que hasta entonces se habia hecho solo el viaje por el rumbo del E. doblando el cabo de Buena Esperanza: obtuvo el mando de una pequeña flota de cinco buques, y ejecutó su proyecto arrostrando mil dificultades; habiendo partido el 20 de setiembre de 1519 descubrió el 21 de octubre de 1520 el estrecho que lleva su nombre, entre la América meridional y la Tierra de Fuego; atravesó el Océano Pacífico y arribó en marzo de 1521 á las Filipinas: pereció poco despues en Zebu, una de las Filipinas, en una espedicion contra los naturales del pais, antes de haber arribado á las Molucas: Burek ha escrito su vida, Leipsick, 1843.

MAGALLANES (ESTRECHO DE): brazo de mar que separa la estremidad del continente de la América del archipiélago de la Tierra de Fuego, y que establece una comunicacion entre el Atlántico y el grande Océano austral: la entrada por el lado del Atlántico se encuentra hácia los 64° 37' long. O.: tiene 8 leguas de ancho: la del lado del grande Océano está hácia los 71° 12' long. O. y tiene 8¾ leguas de ancho, siendo su total long. de 104 leguas: las costas de este estrecho son generalmente muy altas, y alcanzan en muchos puntos, de 2.332 á 3.498 piés de elevacion perpendicular sobre el nivel del mar; ofrece muchos senos ó bahías, cuya profundidad es de 50 á 60 brazas, y en muchos sitios no se encuentra fondeadero sino en la inmediacion de la costa, en la cual se forman repentinamente furiosas tempestades.

MAGALLANES (DESCUBRIMIENTO DEL ESTRECHO DE): una escuadra española con cinco navíos mandados por el portugués Fernando de Magallanes descubrió este estrecho en 1.° de noviembre de 1520; pero de las cinco naves, solo una, la Victoria, mandada por Juan Sebastian Elcano, pudo volver á España, dando la vuelta al mundo.

MAGALLANES (ARCHIPIÉLAGO): en el grande Océano boreal, entre los 24° y 29' lat., y entre los 143° y 151' long. E.: se compone de los grupos de Monin-Sima, de los volcanes de Margarita y de otras varias islas diseminadas.

MAGDALENA (STA. MARÍA): mujer galilea, nació en Magdalum, en las márgenes del lago de Genesareth, vivió mucho tiempo entregada al vicio, pero al ver los milagros que obraba Jesus, se convirtió y alcanzó el perdon de sus culpas: desde entonces siguió constantemente á Jesus y le acompañó en su Pasion; supo su resurreccion, cuando llevaba los perfumes para embalsamar su cuerpo y la anunció á S. Pedro y á S. Juan: se celebra á esta santa el 22 de julio.—Algunos dicen que hubo dos Magdalenas, una la pecadora, y la otra la que fué testigo de los últimos momentos de Cristo y de su resurreccion.

MAGDALENA DE PAZZI (STA.): carmelita, nació en Florencia en 1566, de la ilustre familia de los Pazzi, murió en 1607; abrevió sus dias por la escesiva austeridad á que se habia entregado: se le atribuyen algunos milagros: su vida, escrita en italiano por el P. Puchini, ha sido traducida al frances por Brochaud, Paris 1670: escribió varias obras de devocion publicadas por el P. Salvi, Venecia 1739: se celebra á esta santa el 25 de mayo.

MAGDALENA: órden militar de caballería francesa, fundada en 1614 por Juan Closuel de la Chapronaye, con el objeto de evitar los muchos desafíos que habia en Francia: la puso bajo la advocacion de Sta. Magdalena aprobándola el rey Luis XIII: los caballeros hacian voto especial de renun-

ciar á los duelos y querellas particulares, á escepcion de cuando tuviesen que defender á Dios, al rey ó á la patria: el rey fué el primer caballero de esta órden, y los estatutos fueron impresos en Paris, en 1618: vestian manto blanco, y su divisa fué; collar compuesto de cifras de M. doble, A doble y A dobles, reunidas con otras cifras, y corazones dobles entrelazados, penetrados de flechas cruceteadas, del que pende una cruz de oro esmaltado de rojo con un óvalo en el centro, en el que se ve en un lado la imágen de la Magdalena y en su reverso la de S. Luis: si se lleva la cruz sola, se cuelga de cinta encarnada, y sobre el manto se usa la cruz de raso carmesí en bordado de oro y de plata, y en el centro la imágen de la Magdalena en un óvalo, con este lema: "Dieu est pacifique (Dios es pacífico.")

MAGDALENA: rio de la América meridional en la Nueva Granada, sale del lago Pampas á los 1° 5' lat. N., corre al N. y desagua en el mar de las Antillas por muchas bocas á los 11° 8' lat. N.; tiene por afluentes, el Bogotá, el Sogamoso y el Cauca.—Daba su nombre á uno de los doce departamentos de la Colombia (dividido en tres provincias, Cartagena, Santa María y rio de la Hacha) capital Cartagena.

MAGDEBURGO; en latin "Magedoburgum ó Parthenopolis:" ciudad de los estados prusianos (Sajonia), capital de la regencia de Magdeburgo y de la provincia de Sajonia sobre la izquierda del Elba al S. O. de Berlin, á los 9° 18' long. E., 52° 18' lat. N.: tiene 39.000 hab.: está dividida en cinco partes, Neumarkt, Altsadt ó la fortaleza, Neustadt, Sudemburg y Friedrischadt: es una de las plazas mas fuertes de Europa: la ciudadela está en una isla del Elba: tiene una catedral magnífica, palacio del gobierno, casa de villa, arsenal, máquina hidráulica, establecimientos científicos y literarios, instituciones de beneficencia: su industria es muy activa y consiste en fábricas de sedas, algodon, lanerías, tules, encajes, jabon verde, guantes, porcelana, &c.: hace mucho comercio de tránsito: celebra grandes ferias y tiene caminos de hierro.—Esta ciudad existe desde el tiempo de Carlo-Magno: engrandeciólа el emperador Oton I y obtuvo grandes privilegios de sus succesores: fué comprendida en el edicto del imperio y sitiada en 1350 y 1551 á causa de la proteccion que dispensaba á los luteranos: en 1629 la sitiaron los imperiales infructuosamente; pero en 1631 la tomaron por asalto y la redujeron casi enteramente á cenizas: los franceses se apoderaron de ella en 1806, y agregada poco despues al reino de Westfalia, fué la capital del departamento del Elba: en 1812 fué demolida gran parte para aumentar las fortificaciones: el círculo de Magdeburgo tiene una legua cuadrada de superficie y se cuentan en él 42.946 hab.

MAGDEBURGO (ARZOBISPADO, despues DUCADO DE): estado del imperio, formado primero á espensas del obispado de Halberstadt y al cual se agregó mas adelante el canton comprendido entre el lago salado de Mansfeld, el Unstrutt, el Saale, el Helme, &c.—El arzobispado tuvo orígen en un convento de Benitos, fundado por Oton I en 937, y erigido en arzobispado 30 años despues: tenia por sufragáneos: Havelberg, Brandeburgo, Cammin, Lebus y por mucho tiempo Meseburgo y Naumburgo: fué secularizado cuando se firmó la paz de Westfalia (1648), tomó el título de ducado y fué cedido al elector de Brandeburgo, quien sin embargo no tomó posesion de él hasta 1680: dividiase en 4 círculos: Holzkreis, Jerichow, el Saale y Luckenwald, cuyas ciudades principales eran: Magdeburgo, Calbe, Œbsfeld, Halle, Neumarkt, Alsleben, Luckenwald, Jutterbock, &c.

MAGDEBURGO: regencia de los estados prusianos, provincia de Sajonia, linda al N. E. y al E. con la regencia de Postdam, al S. con la de Meseburgo, los ducados de Anhalt y el Hanover, al N. O. y al O. con este último pais y con el ducado de Brunswick: tiene 24 leguas de largo, 16 de anchura media y 364 de superficie: es una de las mas deliciosas y fértiles del reino: pob. 486.000 hab.: esta regencia, cuya capital lleva el mismo nombre, se divide en 15 círculos y comprende una parte del antiguo ducado de este nombre, y el resto está en la regencia de Meseburgo.

MAGEDDO: ciudad real de Palestina en la tribu de Manasés mas acá de Jordan; está situado en una llanura á 2½ leguas S. E. de Cesarea: despues de la destruccion de Nínive por los babilonios y los medos, Necos ó Nechaos, rey de Egipto, marchó al Eufrates á la cabeza de un poderoso ejército: el santo rey Josías quiso oponerse á su paso y para ello se apostó en la llanura del Mageddo en donde habiéndose trabado una batalla entre ambos ejércitos fué derrotado el de Josías, y este rey recibió una herida, de cuyas resultas murió en Jerusalem.

MAGESTAD: divinidad alegórica entre los romanos: sentábase al lado del trono de Júpiter, acompañada siempre del pudor y de la timidez: los modernos han hecho de la magestad la compañera de los reyes, que son efectivamente los Júpiter de sus estados.

MAGESTAD: título que se dá á los príncipes soberanos y que se dió alguna vez á los de España, aun antes de que el emperador Cárlos V lo dispusiese así espresamente en 1519, dejando para los infantes el título de alteza que antes se daba á los monarcas.

MAGHERB (EL), es decir, EL OCASO: nombre dado por los árabes á la parte del Africa comprendida entre el Mediterráneo al N. y al E., el Gran Atlas al S. y el Atlántico al O.: contiene los estados berberiscos de Marruecos, Argel, Tunez, Trípoli, Sidy-Hescham y Biledulgerid.

MAGIA: no fueron los romanos, como suponen algunos, los inventores de los sortilegios, ni los autores de las penas establecidas contra los que cometian esta clase de crímenes: si nos remontamos hasta la época de los judíos, hallaremos que entre ellos no estaba permitido dar fe á las adivinaciones, ni ejercer las artes mágicas: "Non inveniatur in te, dice Moisés en el capítulo 18 del Deuteronomio, qui lustret filium tuum aut filiam tuam, nec divinitus apud quem fortes tollat, nec consentiat venena-

riis impostoribus qui dicunt quid conceptum habeat mulier, quoniam fabulæ seductoriæ sunt: ne intendas Prodigia, nec interroges mortuos: non inveniatur in te Augurator nec Inspector avium, nec Maleficus, nec Incantator, nec Pitonem habens in ventrem, nec Aruspex, nec Interrogator mortuorum, nec Portenta inspiciens: Omnia namque ista á Domino tuo damnata sunt, et qui fecerit hæc Proter has enim abominationes Deus eradicavit Chaldæos á facie sua:" vése, pues, que los caldeos son, por decirlo así, los autores de la astrología y de las operaciones mágicas: todos los supuestos prodigios de la fábula demuestran que los griegos fueron tambien dados á los sortilegios y á los encantos, y de ellos sin duda pasó á los romanos aquella ciencia tan vana como peligrosa: estos estaban persuadidos de que los encantadores y astrólogos leian en los astros el destino y la suerte de las personas; y como para cubrir su fraude atribuian su arte pernicioso al perfecto conocimiento de las matemáticas, se les llegó á dar el nombre de matemáticos en las leyes y en los rescriptos de los emperadores: la ley Cornelia habia establecido penas muy rigorosas, no solamente contra los que enseñaban ó establecian las artes mágicas, sino tambien contra los que hacian de ellas un estudio ó eran cómplices de los males que los encantos producian: las penas, sin embargo, no eran iguales para todos los casos, pues los cómplices eran atados á una cruz ó espuestos á las fieras, al paso que los que hacian profesion de magia eran quemados vivos con sus libros, á fin de que su arte fuese anonadado con ellos: á pesar de la severidad de las penas, los romanos continuaron dando fe á los encantos, por mas que diga Séneca que en su tiempo no se entregaban ya á aquella antigua supersticion: evidentemente Séneca quiso hablar de las personas instruidas y de los filósofos, que no incurren en los errores populares, y como Séneca vivia en una época que habia muchos filósofos y gentes de letras en Roma, es claro que se contaba multitud de personas que no se dedicaban ya á la magia; pero esceptuando los que acabamos de indicar, todos los demas creian en la magia, y los historiadores nos suministran muchos ejemplos de la credulidad pública sobre este asunto: en efecto, hallamos que entre los mismos emperadores hubo algunos que dieron fe á esa clase de predicciones, y que muchas emperatrices eran al mismo tiempo magicas y envenenadoras: Tácito nos dice en su historia que el emperador Othon daba crédito á las predicciones de los astrólogos, y que Vespasiano no solo no era enemigo de esta clase de supersticiones, sino que jamas emprendia nada importante sin consultar con el astrólogo Seleuco: Tacito nos dice tambien en sus Anales, que en tiempo de Tiberio fueron desterrados los magos y astrólogos, y que uno de ellos llamado Pituanio, fué precipitado de lo alto del Capitolio: de estos ejemplos, y otros muchos que pudiéramos citar, puede deducirse que la magia fué siempre muy comun entre los romanos, y que Séneca no necesitaba acudir á las leyes de las Doce Tablas para hallar monumentos de esta supersticion, tan comun en su tiempo y muchos años despues: las leyes romanas que siguieron á las Doce Tablas, no establecian ya la pena de muerte contra los magos, sino solamente el destierro y la venta á pública subasta de todos sus bienes: toda clase de mágicos y astrólogos estaban comprendidos bajo las palabras de matemáticos y maniqueos: por la palabra matemáticos se entendian los astrólogos y los que leian en los cielos, y por la de maniqueos se entendian los sectarios de Manés: Ammian nos dice que la palabra matemáticos era el término de que se servia el vulgo para significar los mágicos y astrólogos, de donde se ve que la generalidad del pueblo atribuia los encantos y sortilegios á una ciencia sublime, tal como la de las matemáticas, y solo para conformarse con esta opinion fueron designados los hechiceros y encantadores con el nombre de matemáticos, en las constituciones que se dieron contra ellos: la principal razon que tuvieron los romanos para proscribir á los mágicos y astrólogos, fué sin duda la de que consideraban el arte en esa clase de personas como una nueva religion; y sabido es que los romanos, así como los griegos, no querian innovar nada en el culto de los dioses: nuestro código de las Partidas y la Novísima Recopilacion, establecen casi las mismas penas que las leyes romanas contra los adivinos, hechiceros ó magos: en efecto, por las leyes 1 y 3, tít. 23, part. 7, y leyes 1 y 2, tít. 4, lib. 12, de la Nov. Rec., incurrian los adivinos en la pena de muerte; sus encubridores en la de estrañamiento perpetuo; los que acudian á ellos y los creian, en la de la pérdida de la mitad de sus bienes, y las justicias negligentes para su castigo, en la de privacion de oficio y confiscacion de la tercera parte de la hacienda: la práctica de los tribunales moderó con el tiempo esta pena, como otras muchas, conmutando la capital en la de azotes á los hombres, y en la de sacar emplumadas y encorazadas á las mujeres: para completar este artículo, copiamos á continuacion las palabras con que habla de este asunto D. Joaquin Escriche en su Diccionario razonado de jurisprudencia y legislacion: "En tiempos de ignorancia, dice el Sr. Escriche, se veian efectivamente adivinos por todas partes, que á favor de la supersticion ejercian con lucro propio y perjuicio público sus imposturas, de modo que hubo de creerse preciso reprimirlos con leyes severas; pero como la ilustracion, mas bien que el castigo, va destruyendo las preocupaciones y los errores, ya no hay quien pueda persuadirse que las cosas venideras se descubren en el vuelo de las aves, en la palma de los niños, en la cabeza de los muertos, en la combinacion de los naipes, en los proverbios y estornudos, ni quien trate de inspirar amor ó aversion por medio de un bebedizo; y así han desaparecido los embaucadores que sonsacaban á la gente sencilla, no habiendo quedado mas que los decidores de buena ventura: si acaeciese, pues, que todavía se presentase alguno que se ocupase en tales supercherías, bastaria tratarle como vago ó encerrarle en una casa de correccion por mas ó menos tiempo, ademas de hacerle responder del daño que tal vez hubiese ocasionado."

MAGIN (San): no se sabe á punto fijo el lugar

de su nacimiento aun cuando hay quien sospecha que fué su patria la ciudad de Tarragona: aseguran que tres hermanos católicos, entre los cuales se encontraba Magin, trataron de entregarse enteramente á Dios, escogiendo por retiro las montañas de Brufagaña del obispado de Tarragona: en medio de aquella aspereza y eligiendo una cueva por morada, se entregó Magin á la vida contemplativa; sus predicaciones produjeron muy buen resultado para la cristiandad: era entonces presidente en Tarragona Ruperco Vlure, enemigo encarnizado de los cristianos, por lo cual mandó prenderle y conducirle á su presencia; despues dispuso que fuese encerrado en un oscuro calabozo donde quiso probar su constancia con todo género de sufrimientos, pero nada pudo alterar la constancia de Magin: cayó enferma de gravedad la hija del presidente y dicen que el santo consiguió curarla, por lo cual la jóven agradecida reclamó la libertad de aquel que le habia devuelto la salud, y lo obtuvo: pero arrepentido Ruperco mandó prenderle de nuevo y le arrojó segunda vez en el calabozo: el santo logró evadirse de la prision, y Ruperco indignado mandó buscarlo por todas partes, y le encontraron en su cueva ejerciendo sus actos de piedad, y llenos de rabia los satélites del presidente le degollaron: la fiesta de este santo se celebra en Cataluña el 19 de agosto.

MAGINDANAO. (Véase MINDANAO.)

MAGISTERE (LA): pueblo de Francia (Tarn y Garona), á orillas del Garona, al O. de Moissac: tiene 1.900 hab.

MAGISTERIO (EL): designábase así la dignidad de gran maestre de la órden de Malta.

MAGISTRADOS: en heráldica, como timbran sus escudos. (Véase GORRAS).

MAGLIABECCHI (ANTONIO): sabio bibliófilo, nació en Florencia, en 1653, de padres pobres, murió en 1714; se hizo notable desde su infancia por una memoria estraordinaria, y por aficion al estudio; se dedicó sobre todo á las lenguas y antigüedades, y fué nombrado por el duque Cosme III conservador de una biblioteca que este príncipe acababa de establecer en su palacio: poseia el conocimiento mas completo de las principales colecciones de Europa: dejó un "catálogo de los manuscritos orientales de la biblioteca Médicis," y prestó grandes servicios á los sabios publicando preciosos manuscritos guardados en la biblioteca laurentina de Florencia: han sido impresas varias cartas de su correspondencia con los sabios estranjeros, Florencia 1745: legó al morir su propia biblioteca á la ciudad de Florencia, donde es conocida con el nombre de Magliabecchiana.

MAGNAC-LAVAL: ciudad de Francia, departamento del alto Vienne, á 3½ leguas N. E. de Ballac y á 1¼ E. del Dorac, está situada en la márgen derecha del Bram: su industria consiste en fábricas de paño y molinos de papel: poblacion 3.433 hab.; antiguamente era cabeza de una baronía, que pasó á la casa de Montmorency hácia fines del siglo XVII.

MAGNATES: nombre dado en Hungría y algunas veces en Polonia á la alta nobleza: tales como; los varones del Santo Imperio ó condes palatinos, los consejeros áulicos, los gobernadores de Croacia, de Dalmacia, y de Esclavonia, el tesorero y los principales funcionarios de la corte: antiguamente la dignidad de Magnate representaba un poder real, pero en el dia no es mas que un título honorífico.

MAGNE: pais de Grecia. (Véase MAINA.)

MAGNENCIO (FLAVIO): tirano, nació en Germania: fué hecho prisionero muy jóven; entró al servicio de los romanos y llegó á ser capitan de los guardias del emperador Constante: aprovechando la indulgencia de este príncipe se revistió de la púrpura en Augustodunum (Autum) en 349 y derrotó á Constante que pereció en su fuga (350): marchando desde allí á Roma, derrotó en sus cercanías y mató á Nepocio, otro usurpador, y propuso á Constancio II que le reconociera como emperador del Occidente: pero éste por toda respuesta marchó contra él, lo derrotó en Murcia, á orillas del Drave de Iliria y le obligo á apelar á la fuga: viendo entonces Magnencio perdidas sus esperanzas se dió la muerte en Leon en 353.

MAGNESIA: provincia de Tesalia al S. E., entre el golfo Pagasético y el mar de Tracia, terminaba en una península que avanzaba al mar Egeo hácia la Eubea; su capital Demetraide: el pais debia su nombre á una ciudad de Magnesia situada en la costa E.

MAGNESIA: nombre comun á muchas ciudades de la antigüedad, entre las cuales se distingue 1.° Magnesia ad Mœandrum, hoy Ghuzel Hissar ó Ienibazar en Lidia al O. de Tralles, colonia de los magnesios de Tesalia; 2.° Magnesia ad Sipylum, hoy Manika ó Mansa, tambien en Lidia al pié de Sipilo y sobre el Hermo, colonia Magnesia como la primera; es célebre por la victoria de Escipion el Asiático ganada á Antioco el año 190 antes de Jesucristo: cerca de estas ciudades se encontraba la piedra iman, y de ahí han dicho algunos autores que el iman tomó el nombre de magnes; pero segun otros las ciudades fueron las que tomaron su nombre de la palabra magnes, que en griego quiere decir iman.

MAGNOL (P): médico y botánico frances, nació en Montpeller, en 1638: murió en 1715: fué profesor en el jardin real de su patria: se tienen de él: "Botanicum Monspeliense sive plantarum index, Leon 1676; Hortus regius Monspeliensis, 1667; Prodromus historiæ generalis plantarum," 1689, Novus character plantarum, 1720, obra póstuma: Plumier llamó magnolia á un género de plantas que Jossieu llamó despues talama: Linneo dió el nombre de magnolia á un genero de árboles de la América y de la China, aclimatados hoy en los jardines de Europa.

MAGNUN PROMONTORIUM (es decir, GRAN CABO): nombre de muchos cabos entre los antiguos, principalmente el cabo Patani ó cabo de Braga actual; promontorio de la India mas allá del Ganges; formaba la entrada occidental del Magnus

sinus.—El cabo Rocca di Sintra, en Lusitania, al N. O. de Olisipo (Lisboa).

MAGNUS apellidado LADULOS: rey de Suecia, nació en 1240, murió en 1290; era el segundo hijo de Birger, y subió al trono con perjuicio de su hermano mayor, á quien condenó a una prision perpetua: dió leyes contra los ladrones; y aseguró de tal modo el respeto á la propiedad, que le dieron el sobrenombre de la Cerradura de las Granjas (pues esto quiere decir Ladulos).

MAGNUS, llamado SMEK (EL ENGAÑADO): rey de Suecia, hijo del duque Erico, nació en 1316; succedió á Birger, hijo de Ladulos á la edad de 4 años, y fué obligado á ceder sus estados en 1363 al duque Alberto de Mecklemburgo: murió en Noruega en 1734.

MAGNUS, llamado EL BUENO: rey de Noruega y de Dinamarca, hijo de San Olan, reemplazó a su padre en el trono de Noruega el año de 1034, y succedió en 1042 á Canuto III, rey de Dinamarca: murió en 1047 dejando la Dinamarca á Suenon y la Noruega á Haraldo: Magnus habia redactado para la Noruega un código de leyes que ya no existe.—Despues de él reinaron en Noruega otros cinco príncipes con el nombre de Magnus (véase NORUEGA); el mas conocido es:

* MAGUERICHIC: pueb. de la municip. de Isoguichic, part. de Cusihuirichic, est. de Chihuahua: 54 hab.

MAGNUS VII, apellidado el LEGISLADOR: hijo de Haquin V: le succedió en 1262, y su reinado fué glorioso y pacífico: murió en 1280.

MAGNUS: hijo de Cristiano III, rey de Dinamarca; nació en 1540: fué proclamado rey por los libonios, cansados del yugo opresor de los caballeros teutónicos, 1570: fué despojado por los polacos de sus posesiones mas importantes, y murió abandonado y despreciado de sus súbditos en 1583.

MAGNUS (JUAN): arzobispo de Upsal; nació en Linkœping en 1488, murió en Roma en 1544; se opuso al proyecto concebido por Gustavo Wasa de introducir la reforma en Suecia; pero no habiendo podido llevarlo á cabo se retiró á Roma: se tiene de él, "Gothorum Suenonumque, Historia, &c., Roma, 1554, en folio; Basilea, 1558, en 8.°; é Historia metropolitanæ ecclesiæ Upsalensis," &c.

MAGNUS (OLAUS): hermano del precedente; fué nombrado arzobispo de Upsal, sin poder tomar posesion de esta dignidad, y murió en el monasterio de Santa Brígida, en Roma, en 1568: se le debe, "Historia de gentibus septentrionalibus, &c., Roma, 1555, en folio; Tabula terrarum septentrionalium," 1639.

MAGNUS (JACOBUS): escritor. (Véase LEGRAND.)

MAGNUS PORTUS (GRAN PUERTO): ciudad de la Bretaña romana, entre los belgas, hoy Portsmouth.—Ciudad de la Mauritania Cesarea, la misma que Arsenaria, hoy Arzew, al S. E. de Cartenna, sobre el mar.—Ciudad y puerto de Hispania, hoy la Coruña.

MAGNY: ciudad de Francia, departamento del Sena y Oise, á 3⅓ leguas N. de Nantes, y á 8⅓ N. O. de Versalles; está situada en un valle á orillas del Aubette: contiene un hermoso palacio, algunas casas de recreo con jardines, y un hospital: su industria consiste en fábricas de gorros y tenerías: celebra tres ferias al año, y mercado todos los sábados: es patria del pintor Santerre: poblacion 1.500 hab.: en sus cercanías hay canteras.

MAGODA: nombre que los griegos daban al actor que representaba á una mujer bajo el vestido de hombre: llamaban Lisioda al que hacia el papel de hombre bajo el traje de mujer: segun Hesychius, los magodas eran actores pantomímicos que ejecutaban diferentes papeles sin hablar.

* MAGOLLA: pueb. de la municip. y part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

MAGON: ilustre familia cartaginesa, que formaba parte de la faccion barcina, y de la cual salió Aníbal: muchos individuos de esta familia fueron sufetas, generales ó almirantes; uno de ellos conquistó las islas Baleares hácia el año 702 antes de Jesucristo, y fundó allí el puerto que todavía se llama hoy de su nombre, Puerto de Mahon (Portus Magonis).—Otro, apellidado Barceo, conquistó parte de la Sicilia y derrotó á Dionisio el Tirano, en Cronium, el año 382: estuvo á punto de apoderarse de Siracusa; pero se dejó vencer ignominiosamente por Timoleon, y apeló á la fuga (344); iba á ser condenado á muerte por este hecho, cuando se suicidó.—El personaje mas célebre de este nombre es un hermano de Aníbal que contribuyó mucho á la victoria de Cannas, 216 antes de Jesucristo; sostúvose durante algun tiempo en España contra Escipion; se apoderó de la isla de Menorca y fortificó el Portus Magonis que habia fundado uno de sus antepasados: fué derrotado en la Insubria por Quintilio Varo, y pereció poco despues de resultas de una herida recibida en la batalla, 203 antes de Jesucristo.

MAGONIS PORTUS. (Véase PUERTO DE MAHON.)

MAGOS: sacerdotes de la religion de Zoroastro, entre los antiguos persas; formaban una corporacion dedicada al mismo tiempo al culto y á las ciencias; cultivaban, sobre todo, la astronomía, la astrología y otras ciencias ocultas, lo que ha hecho atribuirles un poder sobrenatural, cuya memoria se conserva todavía entre nosotros en la palabra mágia: su obligacion principal era conservar el fuego sagrado: encuéntranse los succesores de los magos en los sacerdotes actuales de los guebros, esparcidos por la Persia y la India, sobre todo en Surata y Bombay. —Segun S. Mateo, tres magos salidos de Oriente, y guiados por una estrella, pasaron á Belen cuando nació Jesus para adorarle: la tradicion supone que eran reyes. (Véase EPIFANÍA.)

* MAGOS: nombre pérsico que se daba en Oriente á los hombres sabios que se empleaban en observar la naturaleza y adquirian muchos conocimientos físicos en medicina y astrología, en teología, &c. Como estos hombres solian prever y pronosticar algunos sucesos futuros, y conocian las virtudes de las plantas, y minerales, y solian por consiguiente remediar muchos males, ya físicos, ya morales; de

aquí provenia la grande autoridad y veneracion que gozaban, y el que el pueblo creyese generalmente que tenian trato con los *espíritus, génios* ó *demonios.* Eran á veces unos grandes señores. Como luego hubo varios de estos sabios que abusaron de sus conocimientos para dañar á sus enemigos, ó adquirir la consecucion de sus fines particulares, vino de aquí el tomarse en mal sentido la palabra *mago.*

Los prodigios que hicieron los magos de Egipto delante de Pharaon, los mas eran aparentes, ó no escedian el arte; como por ejemplo, el hacer aparecer una cosa como una serpiente, ó mudar de repente el color de una porcion de agua; pero el trocar el color de todo un rio, el hacer que se llene de insectos una ciudad ó pais, &c., como hizo Moisés, ya son cosas superiores á la virtud de los hombres, ya es cosa sobrenatural, ya es obra *del dedo de Dios,* como confesaron los magos egipcios. En arábigo el mago se llamaba *elimas.*

MAGRA: rio de Italia; baja de los Apeninos, en el enclave toscano de Pontremoli, pasa por esta ciudad, atraviesa la parte N. del ducado de Massa-Carrara y desagua en el golfo de Génova, despues de un curso de 10½ leguas con direccion al S.

MAGUELONE: laguna formada por el Mediterráneo, en Francia, departamento del Herault, á 1¼ leguas S. de Montpeller; tiene 3⅔ leguas de largo del S. O. al N. E., sobre ¾ en su mayor anchura: cerca de esta laguna hay una ciudad del mismo nombre.

MAGUNCIA (ARZOBISPADO Y ELECTORADO DE): uno de los estados del imperio de Alemania, en el círculo del Rhin-Bajo; comprendia multitud de paises esparcidos, que formaban tres masas: 1.°, vidámia de Maguncia con anexos (Maguncia, Cassel, Hœchst, Kronberg, Elfeld con el Rhingau, Lohnstein, Steinheim, Biber, Dieburgo, Orb, Aschaffburgo, Seligenstadt, Mittemberg, Amorbach, Bischoffsheim, Gernsheim, Amœnenburgo, Fritzlar, Bingen y Hochheim); 2.°, Erfurt y su territorio; 3.°, el Alto y Bajo Eichisfeld: casi todos estos paises pertenecen hoy á la Baviera; algunos, entre ellos Maguncia, pertenecen al Hesse: el arzobispado de Maguncia gozó por mucho tiempo de gran importancia, que debió sobre todo á la memoria de S. Bonifacio, apóstol de los sajones: despues de la caida de Enrique el Leon, se engrandeció con los despojos del señor proscripto: el capítulo conferia la dignidad arzobispal: el arzobispo era elector y tenia el título de archicanciller de Germania; ocupaba el primer rango entre los siete electores: durante los interregnos, estaba á su cargo el vicariato del imperio: nombraba al vicecanciller para el consejo áulico, y tenia su cancillería particular en la corte imperial: la provincia eclesiástica, despues de enormes reducciones (pues antiguamente se estendia á casi toda la Alemania), tenia por sufragáneos en los últimos tiempos, á Wornus, Espiro, Estrasburgo, Costancia, Ausgburgo, Coira, Wustgburgo, Eichstœdt, Paderborn, Hildesheim y Fulde: el último arzobispo de Maguncia ha sido Cárlos Teodoro de Dalberg.

MAGUNCIA, "Mainz" en aleman, MAGUNTIA ó MOGUNTIACUM en latin: capital de Hesse del Rhin, una de las tres provincias del gran ducado de Hesse Darnstadt sobre la izquierda del Rhin, cerca del confluente del Mayn ó Mein al N. E. de Paris, á los 5° 29' long. E., 50° lat. N.: tiene 25.000 hab.: es sede de un obispado, y una de las tres grandes fortalezas federales de Alemania: su guarnicion está compuesta de prusianos, austriacos y naturales del pais: la ciudad tiene dos barrios, el del Rhin y el del Nordeste; este último elegante y espacioso: tiene un gran puente de barcas que comunica con Canel, una catedral gótica muy celebrada, siendo ademas notables las iglesias de San Ignacio, Santiago y San Esteban, arsenal y palacio de la órden teutónica; conserva restos de antigüedades: hay un liceo, una escuela real, seminario, biblioteca, galería de pintura, gabinete de monedas y medallas, gabinete de historia natural, museo de antigüedades romanas, &c.: su industria consiste en fábricas de loza, muebles, naipes, tejidos de algodon é imprentas: hace mucho comercio de vinos y jamones afamados: en las cercanías hay una cartuja y casa de recreo llamada la Favorita.—Maguncia era una plaza de armas importante en tiempo de las romanos; destruida en la invasion de los bárbaros (406), fué reedificada por los reyes francos y embellecida por Carlo-Magno; habia sido erigida en arzobispado por S. Bonifacio desde 757; tuvo por mucho tiempo una universidad fundada en el siglo XV y destruida en el dia: despues de haber sido ciudad libre é imperial por mucho tiempo, fué sometida al arzobispado en 1462: sufrió muchos sitios; en 1631 por parte de los suecos, en 1644 y en 1688 por parte de los franceses, que la tomaron en 1792; pero fué devuelta á los austriacos por capitulacion en 1793, y por último restituida á la Francia por la paz de Campo Formio (1797); fué la capital del departamento del monte Trueno hasta 1814: los aliados la ocuparon, entonces y el congreso de Viena la dió al Hesse.

MAGUNTIA, hoy MAGUNCIA. (Véase MOGUNTIACUM.)

MAGUS ó MAGO: uno de los capitanes del ejército de Turno: fué muerto por Eneas de la misma manera y con la misma crueldad que Licaon, hijo de Priamo, lo habia sido por Aquiles: este trozo de la Eneida está enteramente calcado sobre el de la Iliada que dejamos indicado.

MAHABHARATA: gran epopeya indiana, compuesta en lengua sanscrita por el poeta Vyasa (véase este nombre): el poeta refiere en él las guerras de Kurus (ó Koravas) y de los pandus (ó pandavas) y las empresas de Krichna y de Arjuna: consta de 18 libros, y contiene mas de 200.000 estancias: muchos episodios de este poema han sido traducidos aparte; el Bhagavad-Gita por Schlegel y el Nalus por Kopp (1820): la obra entera ha sido traducida recientemente por la Sociedad asiática de Calcuta.

MAHANADA: rio del Indostan que nace en el principado de Sikim, hácia la estremidad oriental del Neypal; entra luego en la provincia de Bengala y se junta con el Ganges despues de un curso

de 64 leguas: los principales afluentes son: el Conki y el Pornababah.

MAHANADDI: rio de la India. (Véase Kattak.)

MAHDI ó MAHADI (el), es decir el DIRIGIDO: nombre dado por ciertas sectas de musulmanes, principalmente por los Chyitas y los ismaelitas á una especie de Mesías cuya venida esperan: los druzos ven el Mahdi en el sultan de Egipto Haken-Biamrillan (véase Iman y Mohamed-Al-Mahdi).

MAHDYA (Al): ciudad de Africa. (Véase Al-Mahdya.)

MAHE: ciudad y establecimiento frances en el Indostan, provincia de Malabar; situada entre los desiertos de Cotite y de Cartenaad, ó orillas del mar de Oman, á 4¾ leguas S. E. de Cananor, y á 10¼ N. N. O. de Calicut; lat. N. 11° 42', long. E. 79° 20': esta ciudad es residencia de un jefe de factoría, es hermosa y contiene tres iglesias y dos conventos: se esporta de ella, pimienta, cardamomo, canela, sándalo y maderas odoríferas: poblacion unos 6.000 hab.: los franceses tomaron esta ciudad en 1722, y á éstos los ingleses en 1761; pero se la restituyeron por la paz de 1783; sin embargo, se apoderaron nuevamente de ella en 1793 y no la devolvieron hasta el 22 de febrero de 1817.

MAHE: grupo de islas del océano Indio que forma con las Almirantes el archipiélago de las Seychelas: está comprendido entre los 3° 30' y los 5° 30' lat. S., y entre los 58° 60' long. E., y se encuentra al N. E. de las Almirantes: Mahe y Praslin son las principales islas: este grupo está rodeado de un banco de arrecifes y pertenece á los ingleses.

MAHE DE LA BOURDONNAIS. (Véase La Bourdonnais).

MAHERBAL: general cartaginés, siguió á Anibal á Italia; decidió á los galos cisalpinos á sacudir el yugo de Roma, ganó en Etruria una victoria á los romanos, y mandó la caballería en Cannas: luego que se ganó esta batalla, aconsejó á Anibal que marchara á Roma; pero como hubiese prevalecido el parecer contrario, esclamó: "Anibal, tú sabes vencer, pero no sabes aprovecharte de la victoria."

MAHIM: pequeña ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bombay, provincia de Aureng-abad, en la estremidad septentrional de la isla de Bombay, y á 1⅓ leguas N. de la ciudad de este nombre: contiene una iglesia portuguesa con un seminario anejo: antiguamente tenia un pequeño fuerte para la defensa del estrecho canal que la separa de la isla de Salsseta, y se ve en ella el sepulcro de un santon mahometano, cerca del cual se ha levantado una mezquita.

MAHMORAH. (Véase Mamoré.)

MAHMUD (Abul Cazen Iemin-Ed Daulah): príncipe gaznevida; contribuyó eficazmente á estender el poder de su familia, y obtuvo de Ilek-Khan, soberano del Turkestan, el imperio del Korazan el año 999; aumentó sus dominios con sus conquistas, y formó un vasto estado que se estendia desde las márgenes del Ganges hasta las del mar Caspio: este príncipe tenia su corte en Balkh y en Gazna: murió en 1030: fué el primero que tomó el título de sultan (emperador), en lugar del de emir (comandante) que habian llevado sus predecesores.

MAHMUD I: sultan de los turcos otomanos; nació en 1696, hijo de Mustafá II, fué colocado en el trono de Constantinopla en 1730 por el visir Patrono Khalil; su vida fué muy disipada y murió en 1754.

MAHMUD II: nació en 1785, murió en 1839; fué colocado en el trono (1808) por Mustafá Beiraktar, jefe de los genízaros, en lugar de Mustafá IV: en este reinado continuó la decadencia de la Turquía á pesar de los esfuerzos de Mahmud: en 1812 la paz de Bukharest cedió á los rusos la Besarabia: desde 1812 hasta 1817 fueron abandonadas la Servia, la Moldavia y la Valaquia y reconocida la independencia de las islas Jónicas (1819): Mahmud vió en 1820 estallar la insurreccion de la Grecia, y despues de ocho años de guerra desastrosa, se vió obligado á dejar la Grecia libre (1828): una nueva guerra estalló entonces con la Rusia; y solo la intervencion de las demas potencias europeas pudo impedir que los rusos entraran en Constantinopla, firmándose la paz en Andrinópolis (1829): durante este tiempo, Alí, bajá de Janina, habia desafiado por largo tiempo el poder del sultan (1819-22); y Mehemet-Alí, bajá de Egipto, se habia hecho independiente: el esterminio de los genízaros, 1826, y la introduccion de algunos destellos de civilizacion europea, no hicieron mas que empeorar la situacion de Mahmud; pues derrotado tres veces en 1833 por los egipcios, se puso por el tratado de Unkiar-Skelssi, á merced de la Rusia: acababa de emprender una nueva guerra con Mehemet cuando murió: pocos dias antes de su muerte habia sido destruido su ejército en Nezib por Mehemet-Alí.

MAHMUD-CHAH (véase Mir-Mahmud): el nombre de Mahmud lo han llevado tambien dos sultanes de la dinastía de los gauridas, uno de ellos, hijo de Mohamed, reinó desde 1118 hasta 1131 en la Persia occidental; y el otro, hijo de Gaiat-Eddyn Mohamed, reinó algunos años en Gazna y en Firuz-Kuh (1202-1209): ademas, ha existido con el nombre de Mahmud un emperador musulman del Indostan que reinó en Delhy desde 1246 hasta 1266.

MAHMUD-ABAD: ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bombay, en el Gutjerate, distrito de Tcherroter á 1⅓ leguas N. E. de Kaira, y á 4¾ S. E. de Hamed-Abad: fundóla el sultan Mahmud de Gutjerate, hácia fines del siglo XIV: contenia muchos y soberbios edificios y un muro de 4 leguas de estension: pero en la actualidad solo se ven restos de los edificios y la muralla, de cuyos materiales se han servido para levantar la ciudad de Kaira.

MAHOMA, en árabe "Mohammed:" fundador de la religion musulmana; nació en La Meca hácia 570 de Jesucristo, pertenecia á la poderosa tribu de los koraichitas: perdió á los 5 años de edad á su padre Abdallah, fué educado al lado de su tio

Abu-Taleb, príncipe de La Meca, hasta la edad de 14 años en que se alistó en una caravana y fué á hacer la guerra á las fronteras de Siria: de vuelta á La Meca contrajo matrimonio á la edad de 25 años con una viuda rica llamada Kadichah: habiase ya hecho notable por su talento y por la regularidad de su conducta; pero desde que se casó hasta la edad de 40 años de su vida, fué un modelo de pidad y de estudio, concibiendo el proyecto de reformar la religion de su patria, hacer adorar en ella á un solo dios y reunir en un solo culto las diversas religiones que dividian entonces la Arabia, á saber: la idolatría, el sabeismo y el judaismo: comenzó su mision en 610: pretendia que el arcángel Gabriel se le aparecia con frecuencia y le dictaba las verdades que debia revelar á los hombres: despues de haber convertido á su familia y algunos amigos poderosos, entre los cuales se contaban Alí, Abu-Bekr y Othman, todos tres califas, predicó públicamente, llamándose profeta y enviado de Dios; pero sufrió en La Meca una viva oposicion y se vió obligado en 622 á huir y refugiarse en Yatreb, cuya ciudad le recibió con entusiasmo, tomando el nombre de Medina (Medinet-al-Nabi) ó ciudad del profeta: desde este acontecimiento data la era de los mahometanos, llamada egira ó fuga: perseguido Mahoma dió órden á sus sectarios que emplearan las armas en propagar la nueva religion, y aun él mismo logró someter muchas tribus de la Arabia, apoderándose en 632 de La Meca, donde derribó los ídolos: pensaba estender á lo lejos sus conquistas, cuando murió en Medina el año 632, dejando este cuidado á sus generales, entre los que figuraban como mas célebres Abu-Bekr, Khaled, Omar y Amru: succedióle Abu-Bekr con el título de califa lugarteniente: los dogmas y preceptos de la religion de Mahoma están designados en el Coran: los principales dogmas son la unidad de Dios, la inmortalidad del alma, un paraiso con goces puramente sensuales, el juicio final y la predestinacion: el fatalismo inconciliable con la justicia de Dios, fué aplicado por Mahoma á su doctrina para hacer de ella un auxiliar del espíritu de conquista inspirando el desprecio de la muerte: los preceptos son: la circuncision, la oracion, la limosna, las abluciones, el ayuno (sobre todo durante el Ramazan), los sacrificios en algunas ocasiones solemnes, y la abstinencia del vino y de todo licor fermentado: la poligamia está autorizada por el Coran: pero nadie puede tener mas de cuatro mujeres legítimas: se han escrito muchas obras acerca de Mahoma; la fuente principal que hay que consultar es el historiador Abul-Feda: la obra mas completa en frances es la "Vida de Mahoma por Gagnier, Amsterdam, 1832; en aleman la de G. Weil, Stuttgard, 1843: M. A. Noel Desvergers ha publicado el testo árabe de la vida de Mahoma de Abul-Feda, con traduccion francesa y notas, Paris, 1838, en casa de F. Didot.

MAHOMED-KAN-TANDA: ciudad y fortaleza del Indostan en el Sindhy, territorio de los tres emires, distrito de Madjor, situada cerca de la márgen derecha del Gony, á 8 leguas S. E. de Hayder-Abad: en esta ciudad se halla uno de los emires, y es punto general de reunion de los mercaderes que conducen caballos á las ferias anuales de la India.

MAHOMET I: emperador de los turcos otomanos, hijo de Bayaceto I; succedió en 1413 á su hermano Muza, á quien él habia vencido: durante un reinado de 8 años, restauró y aseguró el imperio trastornado por Tamerlan, sitió inútilmente á Constantinopla, venció al impostor Mustafá, que decia ser su hermano, y lo desterró á la isla de Lesbos; sometió á los servios y á los bosniacos: fué el primer sultan que tuvo un ejército naval y disputó el imperio de los mares á la república de Venecia, entonces omnipotente: murió en 1521 á los 47 años.

MAHOMET II: succedió en 1451 á la edad de 21 años á su padre Amurates II: en 1453, puesto á la cabeza de un ejército formidable, atacó á Constantinopla defendida por el emperador Constantino Dracosés, se apoderó de esta ciudad por asalto, y la hizo capital de su imperio; sus generales subyugaron durante este tiempo la Tracia y la Macedonia; pero fueron vencidos en Albania por el famoso Schander-Beg: habiendo ido él mismo á sitiar á Belgrado en 1456, fué completamente derrotado por Juan Hunyade, y se vió obligado á huir despues de haber perdido 40.000 hombres; pero sometió en seguida á la Grecia central, donde reinaban dos hermanos de Constantino Dracosés, así como á la Servia (1458); puso fin en 1461 al imperio de Trebizonda, que gobernaban los Comneno desde 1204; subyugó en 1462 la isla de Lesbos; venció y despojó al voivode de Valaquia que se negaba á pagar tributo; se apoderó de la Bosnia (1463), de la Caramania (1464), y de la isla de Negroponto que quitó á los venecianos (1470): dos años despues derrotó en Capadocia al rey de Persia que habia invadido la Anatolia; en 1475 se apoderó de Caffa que estaba en poder de los genoveses, hizo á la Georgía y á la Circasia tributarias, sometió la Moldavia, la Albania y las islas del Adriatico; invadió el Friul y la Dalmacia, obligó en 1468 á los venecianos á comprar una paz vergonzosa; entró en 1480 en Italia y se apoderó de Otranto, pero fué vencido delante de la isla de Rodas, defendida por los caballeros de San Juan de Jerusalem: murió en 1481, cuando amenazaba á un tiempo mismo á Roma, á la Persia y al Egipto: á la gloria de las armas unió la de las letras; la historia le censura sin embargo por algunos actos de crueldad repugnante; Guillet publicó una historia de Mahomet II, Paris, 1684 en 12.°

MAHOMET III: succedió á su padre Amurates III en 1395 á la edad de 27 años, y comenzó por hacer ahorcar á 19 de sus hermanos y ahogar á 10 mujeres de su padre, á quienes este príncipe habia dejado en cinta: el emperador Rodolfo II y los príncipes de Transilvania, Valaquia y Moldavia se ligaron contra él y le disputaron la Hungría: puso sitio á Agria en 1596, y entró en ella por medio de un convenio; un mes despues su lugarteniente Cícala-Bajá, venció á los imperiales en Caresto, pero esta victoria no impidió que Mahomet perdiera varias plazas fuertes en Hungría, viniendo á em-

peorar su causa multitud de rebeliones que estallaron en Asia: murió de la peste en 1603.

MAHOMET IV: fué colocado en el trono en 1649 á la edad de 7 años, despues del asesinato de su padre Ibraim: tuvo por ministros á los dos Koproli (padre é hijo), que ilustraron la primera parte de su reinado: las islas de Metelin y Lemnos fueron conquistadas á los venecianos (1660); los austriacos perdieron á Peterwaradin (1661); la capital de la isla de Candia fué tomada por asalto (1669); el el mismo sultan tomó á Kaminiets á los polacos (1672): sin embargo, Mahomet IV habia perdido en 1664 la batalla de San Gotardo y se vió obligado á firmar la paz de Temeward; el fin de su reinado fué señalado por multitud de desastres; sus tropas fueron vencidas en 1673 en Choczim por los polacos, y en 1683 delante de los muros de Viena por el rey de Polonia Sobieski, unido á las tropas del emperador: los imperiales quitaron despues á la Turquía las ciudades de Wibar (1685) y de Buda (1686), mientras que los venecianos se apoderaban de Corinto y de Atenas: tantos reveses produjeron la sublevacion del ejército de Hungría, el cual destronó á Mahomet IV y puso en su lugar á su hermano Soliman II: vivió todavía 5 años despues de su desgracia: fué un príncipe débil, enemigo de toda ocupacion séria, y muy aficionado á la caza: para los demas príncipes del nombre de Mahomet, véase MOHAMED, MEHEMET ó MAHMUD.

MAHOMETISMO ó ISLAMISMO: religion de Mahoma, fué fundada en Arabia hácia el año 611 de Jesucristo; pero data solamente desde el año 622, época de la egira ó fuga de Mahoma á Medina. (Véase MAHOMA.) Despues de establecida esta religion en la Arabia, la propagaron los ejércitos de los árabes en toda el Asia, Africa, y hasta en parte de la Europa, España, Sicilia, &c. (Véase ARABES.) Espulsada de España con los moros en los siglos XIV y XV, reina todavía hoy en gran parte del globo; á saber: en el Asia occidental, el Africa septentrional y la Turquía, y aunque está en decadencia, cuenta cerca de 100.000.000 de sectarios: los mahometanos reconocieron, durante mucho tiempo, por jefes á los califas, vicarios de Mahoma. (Véase CALIFAS.) Desde la abolicion del califato no tienen ya jefe verdadero, aunque el sultan de Turquía tiene la pretension de poseer el estandarte del Profeta: los mahometanos se dividen en multitud de sectas, las principales son las de los chytas y sunnitas.

MAHON: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, está situada en una altura á los 39° 52' y 36" lat. N. de Madrid, á orillas del Mediterráneo y en la parte meridional de la isla de Menorca: su puerto es de los mejores del Mediterráneo por su capacidad y cómodo abrigo, pudiendo contener su bahía hasta cuatro escuadras por numerosas que sean, y frecuentado de todas las naciones marítimas: su fundacion se oscurece en la antigüedad, si bien se atribuye á los cartagineses, quienes la dieron el nombre de Magon de uno de sus mas célebres capitanes: domináronla los romanos, y á su vez los vándalos, alanos y suevos, hasta que Belisario despues de la conquista de Africa, coronó su espedicion con la toma de Baleares: en 790 la saquearon los árabes y dominaron en ella, hasta que conquistada por D. Jaime de Aragon quedó tributaria de este monarca; su nieto D. Alonso los espulsó enteramente, y en años sucesivos la incorporó D. Pedro de Aragon á su corona: Barbaroja la sitió á su vuelta de la espedicion de Túnez, y en 1708 la conquistaron los ingleses, y estuvieron en tranquila posesion de ella hasta 1756 en que cayó en poder de los franceses, despues de un reñido y sangriento combate naval, en que fué derrotado el almirante Bing: empero por el tratado de paz de Versalles de 1763 la evacuaron los franceses, volviendo al poder de los ingleses, quienes la conservaron hasta el año de 1782, en que fué reconquistada por las armas españolas: es patria del célebre físico Orfila: consta su poblacion de 3.160 vec. y 13.102 hab.: pertenece á la diócesis de Menorca: hay gobernador, teniente rey, un lazareto con un buen hospital, un pequeño arsenal, administracion, depositaría y contaduría de rentas, administracion de correos dependiente de la de Barcelona, una iglesia catedral que sirve de parroquia, un convento de monjas y otro que fué de frailes: tiene por armas dos torres sobre aguas, unidas por un lienzo de muralla, superadas con el escudo de armas de Aragon timbrado con corona ducal: el partido judicial es de ascenso y comprende cinco pueblos con 6.033 vec. y 29.219 hab.

MAHRATAS; pueblo del Indostan, esparcido en las provincias de Aureg-Abad, de Beyder, de Ganduana, de Gudjerate y de Malvah: parte de él está sometido á los ingleses y parte á varios príncipes indígenas: los mahratas son de corta estatura y generalmente mal configurados; la mayor parte de la plebe son salvajes, y todos profesan la misma religion que los demas indios: se presume que la patria primitiva de este pueblo fué el Khandeych, el Baglana y una parte del Berar; pero solo se conoce su historia desde mediados del siglo XVII; el primero que sacó á esta nacion de la oscuridad, fué un tal Sevadjy, nacido en 1628 de un oficial del último rey mahometano de Begdjapur: los mahratas son buenos guerreros y muy buenos ginetes, y hasta en estos últimos años su ejército se componia únicamente de caballería; sus armas son la espada y la lanza.

MAHY, MAIS ó GOARIS: rio de la India, nace al S. O. del Malwa, corre al N. O., despues al S. O., y desagua en el golfo de Cambaye, al O. de Barutch.

MAIA: rio de la Rusia asiática, que nace en el vertiente occidental de los montes Stanovoi, en el distrito de Okhotsk, al S. O. de la ciudad de este nombre: corre en diferentes direcciones y se une con el Aldan por la márgen derecha, en la provincia y distrito de Iakutsk, enfrente de la villa de Ust-Maiskaia, despues de un curso de lo mas sinuoso que se conoce de unas 160 leguas, lo cual recibe por la derecha el Indoma, su principal afluente.

* MAICOVA: pueb. del part. de Saguaripa, dist. de Ostimuri, est. de Sonora.

MAICHE: lugar de Francia, capital de canton (Doubs), cerca de San Hipólito; tiene 900 habitantes.

MAIDSTONE: ciudad de Inglaterra, á 8¾ leguas E. S. E. de Lóndres, y á 7¼ O. de Cantorbery; está situada en ambas márgenes del Madway, reunidas por medio de un puente de cinco arcos: sus edificios mas notables son: la iglesia parroquial, una de las mas capaces del reino, los edificios modernos donde se celebran los "aises" y en cuyo paraje está la cárcel y una hermosa alhóndiga: poblacion 12.502 hab.: en 1648 se dió una sangrienta batalla bajo sus muros, entre los realistas y los parlamentarios mandados por Fairfax, en la cual fueron vencidos los realistas.

MAIER (Miguel): famoso químico aleman, nació en 1558 en el Holsteim, murió en 1622; ejerció la medicina en Rostocx y en Magdeburgo: pretendia tener la habilidad de hacer el oro: entre sus obras, las mas buscadas por sus adeptos son: "Arcana arcanissima, hoc est hieroglyphica, ægyptiogræca, vulgo necdum cognita, 1614, en 4.°; Atalanta fugiens, Oppenheim, 1618; Cantilenæ intellectuales, de phœnice redivivo, Roma, 1622, en 12.°; Musuæm chymicum," 1708 en 4.°—Astrónomo. (Véase Mayer.)

MAIEUL ó MAYEUL (S.): abad de Cluny, nació en la diócesis de Riez por los años 906; estableció la reforma en el monasterio de San Dionisio, y murió en el priorato de Souvigny en 994: se le considera como el segundo fundador de Cluny.

MAIEUL (clérigos regulares de San): véase Somascos.

MAIGNELAY: villa de Francia, departamento del Oire, distrito y á 3¾ leguas E. N. E. de Clermont, y á 3 S. S. O. de Montdidier, cabeza de territorio, situada en una hermosa llanura: se ven en esta villa las ruinas de un hermoso fuerte, y contiene dos plazas públicas; su industria consiste en curtidos, fábricas de herramientas y de cuerda de corteza de tilo: celebra una feria anual, y tiene de poblacion 900 hab.

MAILCOTTAH: ciudad del Indostan, á 4¾ leguas N. de Seringapatam; está situada sobre una montaña: consta de unas 400 casas: en 1772 los mahratas ganaron cerca de esta ciudad una señalada victoria contra Hayder-Aly.

MAILLA ó MAILLAC (el P. Moyria de): jesuita misionero, nació en 1679 en el castillo de Maillac, en el Bugey, murió en 1748; fué enviado á la China en 1702, levantó para el emperador Kang-Hi la carta de la China y de Tartaria, y tradujo del chino una de las obras mas importantes de los anales chinos; esta obra fué publicada desde 1777 hasta 1784, bajo el título de "Historia general de la China," por el abate Grosier y por Deshauterayes.

MAILLARD (Juan y Simon): nombre de dos hermanos vecinos de Paris que en la sedicion promovida por el preboste Esteban Marcel, se opusieron á las intrigas de este perturbador: segun Mezeray, Juan Maillard fué el que mató al preboste en el momento en que este traidor iba á abrir la puerta de San Antonio al ejército del rey de Navarra, Cárlos el Malo (1356.)

MAILLARD (Olivier): predicador, nació en Bretaña hácia 1440, murió en 1502; fué de la órden de los hermanos menores y predicador de Luis XI: se le deben sermones en lengua macarrónica, es decir, mezclados de latin y frances, monumento curioso de la infancia del arte: han sido publicados en diferentes partes en Leon, 1498-1521: se conserva tambien la "Confesion general del hermano Olivier Maillard," Leon, 1526.

MAILLARD DESFORGES: poeta. (Véase Desforges.

MAILLE: lugar de Francia, departamento de la Vendée, á 2¾ leguas S. S. E. de Fontennay-le-Conte: está situado cerca de la confluencia del Sevre-Niortaire y del Autise: poblacion 700 habitantes

MAILLE-BREZE: casa ilustre y antigua de la Turena, se remonta al siglo XI y ha dado muchos hombres distinguidos; los mas notables son: Urbano de Maillé-Brezé, capitan de guardias del rey, mariscal de Francia, embajador en Suecia (1631) en Holanda, y gobernador de Anjou 1636, virey de Cataluña en 1642: murió en 1650: habia casado con la hermana del mariscal de Richelieu. —Su hijo, Armando de Maillé-Brezé, duque de Fronsac y de Caumont, mandó una escuadra en el sitio de Cádiz en 1640, y murió de una bala de cañon en el sitio de Orbitello en 1646, á la edad de 27 años. (Véase Brezé.)

MAILLEBOIS (J. B. Francisco Desmarets, marques de): mariscal de Francia, hijo del contralor general Desmarets y nieto de Colbert; nació en 1682, murió en 1762; aprendió el arte de la guerra, bajo la direccion de Villars, se distinguió en el sitio de Lila (1708), mandó como teniente general una division en Italia, 1733, sometió en menos de tres semanas la isla de Córcega, 1739, y fué nombrado mariscal en 1741: enviado de nuevo á Italia en 1745 para sostener al infante D. Felipe, derrotó á los austriacos; pero arrollado por fuerzas superiores, no pudo defender á los milaneses, y fué vencido delante de los muros de Plasencia. (1746.)

MAILLERAYE (la): véase Meilleraie (la.)

MAILLET (Benito de): nació en San Mihiel en 1656, fué sucesivamente cónsul de Francia en Egipto, 1692, y en Liorna, 1702: despues inspector de los establecimientos franceses en el Levante y Berbería, y murió en Marsella en 1738 á los 82 años de edad: habia hecho un estudio profundo de la lengua árabe y las costumbres de los orientales; se le debe dos obras preciosas sobre el Egipto; "Descripcion del Egipto, 1733; Idea del gobierno antiguo y moderno del Egipto," 1743, pero es sobre todo conocido por una obra muy singular, "Telliamed (anagrama de su nombre), ó conversaciones de un filósofo indio con un misionero frances," Amsterdan, 1648: en esta obra esplica la formacion de los continentes por la retirada de las aguas del mar, y hace salir á todos los animales, incluso el hombre, del seno de las aguas, esplicando su es-

tado actual por medio de trasformaciones sucesivas: estas diferentes obras han sido publicadas por el abate de Lemascrier.

MAILLEZAIS: villa de Francia, capital de canton (Vendée), al E. de Fontenay: tiene 1.200 habitantes, un castillo que perteneció á los condes de Poitou, abadía de benedictinos, suprimida en 1648.

MAILLY: familia noble y antigua de Picardía que ha dado multitud de hombres ilustres en las carreras de las armas, de la Iglesia y de la administracion; pero en el último siglo vió oscurecida su fama por haber dado nacimiento á cuatro hermanas que fueron sucesivamente mancebas de Luis XV: la mayor, Luisa Julia Mailly de Nesle, dama de honor de la reina, nació en 1710, casó en 1726 con el conde L. Alejandro de Mailly, su primo, fué la primera que cautivó el corazon del monarca: fué declarada querida en 1736; pero no tardó en verse obligada á compartir los favores del rey con dos de sus hermanas segundas, la duquesa de Lauragais y la condesa de Vintimiglia: habiendo muerto esta última en un parto, 1741, la condesa de Mailly halló otra rival en su hermana menor Mariana de Mailly, marquesa de la Tournelle, despues duquesa de Chateauroux, la cual, queriendo quedar la única dueña del corazon del rey, logró que éste la separara de su lado: la condesa de Mailly se retiró á un convento, donde murió en 1751.—El padre de las señoritas de Mailly fué Luis III de Mailly, marques de Nesle, oficial distinguido, el cual tenia por parte de su abuelo derechos al principado de Orange.—El jefe de esta familia lleva el título de "Primer marques de Francia."

MAIMADCHAN: pueblo del imperio Chino (Mogolia), contiguo al pueblo ruso de Kiakhta, á 52 leguas S. E. de Irkutsk y á 40 N. O. de Urga: está rodeada de una fuerte empalizada, y es de forma cuadrada: consta de 170 casas.

MAIMBOURG (L.): historiador eclesiástico; nació en 1620 en Nancy, murió en 1686; entró muy jóven en la Compañía de Jesus; enseñó las humanidades en Ruan; despues se dedicó á la predicacion con algun éxito, y por último se consagró enteramente á la composicion de obras históricas que le han hecho célebre: habiéndose mostrado en uno de sus escritos adicto á las libertades de la Iglesia galicana, incurrió en la cólera del Papa que le espulsó de la órden de los jesuitas: Luis XIV le dió una pension y su retiro al monasterio de San Victor de Paris: sus obras han sido publicadas en Paris, 1686-87, en 4.°, ó 26 vol. en 12.°: comprenden las historias del arrianismo,—de los iconoclastas,—del cisma de los griegos,—de las cruzadas,—de la decadencia del imperio, desde Carlo-Magno,—del gran cisma de Occidente,—del luteranismo,—del calvinismo,—de la liga,—de la Iglesia de Roma,—de Gregorio el Grande,—de S. Leon.

MAIMON (Salomon): filósofo judío aleman; nació en 1753 en Neschwitz (Lituania), murió en 1800; era hijo de un rabino, y cultivó primero la ciencia talmúdica y cabalística; despues se dedicó á la filosofía y obtuvo la proteccion de su correligionario Mendelssohn; pero no tardó en hacerse indigno de ella por su mala conducta, y quedó reducido á tal estado de miseria, que tuvo que mendigar por bastante tiempo: se le debe "Historia de los progresos de la metafísica en Alemania desde Leibnitz, 1793; Investigaciones críticas sobre el espíritu humano," Leipsick, 1797; sobresalió principalmente en la refutacion del sistema de Kant.

MAIMÓNIDES ó MOISES: hijo de Maimon, el rabino mas célebre; nació en Córdoba en 1131; estudió filosofía y medicina, siendo discípulo de Abou-Djaffar-Ibu-Tophail, y luego de Aberroes, cuya amistad se granjeó con su celo y sus buenas disposiciones: sobresalió en la filosofía y fué profundo en la jurisprudencia de los judíos y su teología, sin incurrir en sus errores; era muy versado en las matemáticas, y con igual perfeccion escribia en árabe y en hebreo: de sus numerosas obras, las mas importantes son el "Iad Khascah ó la Mano fuerte," compendio del Talmud, en hebreo; "El doctor de los perplejos, More Nevokim:" los judíos consideran á Maimónides como el primer escritor de su nacion.

MAIN ó MAYN: rio de Alemania. (Véase Meim.)

MAINA ó MAGNE: pais de Grecia (Morea), comprende la parte S. E. de la antigua Laconia, entre los golfos de Coron y de Kolokythia; su poblacion asciende á 42.000 hab., llamados mainotas; son muy valientes, pero insubordinados y piratas: el Maina se dividia en Maina del Sur (su capital Chimava), y Maina oriental (su capital Marathonisi): su terreno es montañoso é inaccesible en muchos puntos, pero es muy fértil: hay bosques y pastos, y tiene buenos puertos.—El Maina estaba habitado antiguamente por los eleuthero-lacones, de quienes los actuales mainotas pretenden descender, y los cuales, como estos últimos, se hicieron célebres por su ardiente amor á la independencia: lucharon contra la dominacion de los turcos, los cuales jamas obtuvieron de ellos sino un ligero tributo; contribuyeron á conquistar la independencia de Grecia: los mainotas eran regidos por jefes de su eleccion, llamados gerondos; su jefe supremo se llamaba protogerondo: esta dignidad fué hasta el siglo XVII hereditaria en una rama de la familia Comneno, descendiente de David Comneno, último emperador de Trebizonda.

MAINE: uno de los estados de la Union Americana del Norte, entre los 67° 20'-71° 10' long. O. y 43°-46° 15' lat. N.; tiene por límites al N. el Alto Canadá, al E. el Nuevo Brunswick, al O. el Nuevo Hampshire, al S. y al S. E. el Atlántico: tiene unas 80 leguas de largo del N. al S., 56 de anchura en su parte meridional, 36 en su parte septentrional y 3.312 de superficie: su poblacion asciende á 550.000 hab.: su capital es Augusta.—Otra de las ciudades mas importantes es Portland: su suelo es llano y fértil en lo interior, pero árido hácia las costas: antiguamente se cultivó en este pais el tabaco y el añil; en el dia su principal cultivo es el algodon.—Descubierto este pais en 1497, no comenzó á recibir colonias europeas hasta los

años 1635 á 1654; los franceses é ingleses formaron allí muchos establecimientos; pero no pudieron fijarse de una manera permanente á causa de las continuas hostilidades que sostenian con los indígenas: en 1759 la colonia no contaba todavía mas que 13.000 individuos europeos; desde esta época se ha aumentado considerablemente: desde el año 1652 se puso el Maine bajo la proteccion del estado de Massachussetts; fué desmembrado de él en 1820 y tomó el título de estado: los límites del Maine, que está contiguo al N., al E. y al O. con las posesiones inglesas, son todavía objeto de disputas entre americanos é ingleses.

MAINE ORIENTAL: region de la América septentrional. (Véase East-Main.)

MAINE: antigua provincia de la parte occidental de Francia; lindaba al N. con la Normandía, al E. con el Orleanés, al S. con el Anjou y la Turena, y al O. con la Bretaña, y formaba con el Perche un gobierno general militar: actualmente esta provincia forma casi los dos departamentos del Sarthe y del Mayena: el Maine deriva su nombre de los cenomani, uno de los pueblos que antiguamente lo habitaban: Felipe Augusto conquistó esta provincia á Juan Sin Tierra, y S. Luis la donó por herencia con el Anjou, á su hermano Cárlos: recayó por succesion en Luis XI en 1481: Enrique II la cedió á su tercer hijo, que reinó bajo el nombre de Enrique III, y éste la dió á su hermano Francisco, quien murió en 1584, en cuya época el ducado de Maine fué reunido á la corona.

MAINE (Luis Augusto de Borbon, duque del): hijo de Luis XIV y de Mad. de Montespan; nació en 1670; fué educado por Mad. de Maintenon, y gozó del cariño particular del rey, que despues de haberlo legitimado, le dió el rango de príncipe de la sangre, y lo declaró en 1710 hábil para la succesion á la corona; pero á la muerte del rey, el duque de Orleans á quien habia disputado sin resultado la regencia, le despojó de sus prerogativas: irritada la duquesa del Maine, hizo entrar entonces á su marido en la conspiracion de Cellamare; pero descubierta la intriga, fué encerrado en la ciudadela de Doullens (1718): sin embargo, no tardó en reconciliarse con el regente, y fué revestido de muchas altas dignidades que conservó hasta su fallecimiento (1736): este príncipe estaba dotado de muy buenas cualidades; pero tenia una apatía y una timidez que le hacian incapaz de acometer grandes cosas. —Habia casado con Ana Luisa de Borbon, nieta del gran Condé, que murió en 1753, á la edad de 77 años: era una mujer muy ambiciosa que conspiró en favor de su marido con Cellamare, y que como él fué encerrado en una prision, si bien no tuvo la misma calma que este príncipe para resignarse á perder la corona.

MAINE Y LOIRE: departamento de la Francia al O., entre los de Mayenne al N., del Sarthe al N. E., de Indre y Loire al E., del Vienne al S. E., de los Dos Sevres al S., de la Vendee al S. O., del Loire inferior al O., y de Ille y Vilaine al N. O.: tiene 20 leguas de largo del E. al O., 14⅓ en su anchura media y 306⅓ de superficie: su poblacion consta de 477.270 hab.: su capital es Angers: está formado en gran parte del Anjou: riégale el Loire que lo atraviesa del E. al O., y recibe el Authion, el Maine (formado del Mayena y del Sarthe) que le da su nombre, el Thoue, el Layon y el Evre: hay minas de hierro, hulla y canteras de mármol, granito, &c.: su terreno produce granos, legumbres, cáñamo, vino muy estimado, y hay escelentes pastos donde se cria mucho ganado, principalmente lanar: su industria consiste en altos hornos, fábricas de telas, pañuelos llamados de Chollet, tejidos de algodon y tintorerías: su comercio es muy activo: este departamento tiene 5 distritos (Angers, Segré, Baugé, Saumur y Beauprau), 34 cantones y 384 pueblos; pertenece á la 12.ª division militar, y tiene un tribunal real y un obispado en Angers.

MAINE DE BIRAN: filósofo; nació hácia 1770 en Chanteloup, cerca de Bergerac (Dordoña), murió en Paris en 1824; fué en tiempo del imperio subprefecto de Bergerac, despues miembro del cuerpo legislativo, formó parte con Laine de la famosa comision que desde 1813 protestó contra la tiranía imperial; tomó asiento en la cámara de diputados en tiempo de la restauracion, y fué nombrado consejero de Estado: cultivó con muy buen éxito la filosofía, y fué tal vez el metafísico mas profundo de su tiempo: discípulo al principio de Condillac y de Cabanis, se separó pronto de esta escuela y se dedicó sobre todo á restablecer los derechos del "poder activo y voluntario" despreciado por sus maestros: su primera obra fué una memoria sobre la influencia de la costumbre, que fué premiada por el Instituto en 1802; en 1805 publicó una memoria sobre la "descomposicion del pensamiento," igualmente premiada; envió á las academias de Copenhague y de Berlin, trabajos no menos notables; redactó para la "biografía universal" el artículo Leibnitz, y compuso poco antes de su muerte (1821) sus nuevas consideraciones sobre las relaciones del físico y del moral: Mr. Cousin publicó las "Obras filosóficas de Maine de Biran," Paris, 1841, 4 vol. en 8.°

MAINLAND: la mas considerable de las islas Shetland, en el océano Atlántico, al N. N. E. de Escocia, entre los 59° 45' y los 60° 55' lat. N., y entre los 1° 36' y los 2° 32' long. E.: tiene 24 leguas de largo del N. al S. y 9⅔ en su mayor anchura: en esta isla se cria mucho ganado vacuno y lanar, caballos pequeños, y una especie de cerdo cuya carne es muy delicada: la industria de sus habitantes consiste en tejidos de lana y lienzo para su propio consumo: poblacion 14.000 hab.: su capital es Lerwick.

MAINLAND: una de las islas Orcadas. (Véase Pomona.)

MAINOTAS. (Véase Maina).

MAINTENON: ciudad de Francia, departamento de Eure y Loir, á 3¼ leguas N. N. E. de Chartres; está situada en un ameno valle en la confluencia del Eure y del Loir: celebra tres ferias al año, y un mercado todos los lunes: es patria de Collin de Harleville: poblacion 1.650 hab.

MAINTENON (Francisca de Aubigné, marquesa de): nieta de Teodoro Agripa de Aubigné, amigo de Enrique IV y decidido partidario de la reforma; nació en 1635 en la cárcel de Niort, donde sus padres estaban detenidos como protestantes, y quedó huérfana siendo todavía muy jóven: despues de haber sido sucesivamente católica y protestante, se adhirió definitivamente al catolicismo y se hizo notable por su gran devocion: vivió pobre hasta 1652, época en que el poeta Escarron, condolido de sus infortunios se casó con ella á pesar de ser viejo y achacoso, con el solo objeto de servirla de protector: su casa fué por algun tiempo el punto de reunion de los hombres mas notables por su talento: habiendo quedado viuda en 1660, se vió otra vez espuesta á caer en la miseria, cuando obtuvo como viuda de Escarron, una pension de 2.000 francos: encargada por Luis XIV de educar secretamente á los hijos habidos de su comercio con madama de Montespan (1669), desempeñó esta mision con tan buenos resultados, que adquirió nuevos títulos á la confianza del rey, á quien particularmente encantaba con la amenidad de su conversacion, en términos que no tardó en hacer olvidar á madama de Montespan: el rey le dió en 1674 la tierra de Maintenon que erigió para ella en marquesado: despues de la muerte de la reina (1683), se asegura que Luis XIV se unió con ella por medio de un matrimonio secreto, el cual dicen se verificó hácia el año 1684 ú 85: madama de Maintenon fundó en 1685 en San Cyr, una casa religiosa para la educacion de jóvenes nobles y pobres: Racine compuso á instancia suya para este establecimiento las dos piezas de Esther y Athalia: á la muerte de Luis XIV (1715), se retiró á San Cyr, donde permaneció hasta su muerte (1719), entregada á los ejercicios de una piedad austera: madama de Maintenon ejerció durante mucho tiempo grande influencia en los negocios del estado: se le acusa de haber aconsejado malas elecciones, tales como las de Chamillard y Villeroy, de haber introducido la hipocresía en la corte, y sobre todo, de haber contribuido á la revocacion del edicto de Nantes: La Beaumelle publicó una coleccion muy interesante de "Cartas de madama de Maintenon," 1752–1756; Mr. Auger dió en 1807 otra coleccion aumentada, 6 vol. en 8.°; en 1820 fueron publicadas las "Cartas de madama de Maintenon y de madama de los Ursinos," 4 vol. en 8.°

MAIPO: pueblo de Chile, al S. O. de Santiago, cerca del rio Maipo: S. Martin, jefe de los independientes, ganó allí una victoria decisiva á los realistas el 15 de abril de 1818.

MAIQUEZ (Isidoro): nació en Cartagena en 17 de marzo de 1768; fué tejedor de sedas, y habiéndose aficionado al teatro desde su juventud, comenzó á representar en las compañías de algunos teatros: cuál seria la superioridad de su talento natural, puede inferirse si reflexionamos sobre el que necesitó para formarse, siendo así que le faltaban los auxilios de la educacion, de la instruccion, y del trato culto de la sociedad; pero por una rareza, hija tal vez de la mas triste esperiencia, el padre de Isidoro se oponia á que éste siguiese la carrera teatral, prohibicion que el futuro actor supo burlar, introduciéndose en los teatros bajo pretesto de llevar sillas á los palcos, costumbre que hay en algunos pueblos de provincia: siguiendo cada vez mas firme en su propósito, hizo sus primeros ensayos en Cartagena, donde fué mal recibido de sus paisanos; igual éxito tuvo á poco tiempo en Málaga, y no fué mas afortunado por muchos años, desempeñando la parte de segundo y tercer galan al lado de su padre en los teatros de Cartagena, Málaga, Valencia, Granada, y otras capitales, si bien fué desmintiendo insensible y progresivamente el concepto en que muchos le tenian de actor frio y amanerado: habiéndose trasladado toda la familia de Maiquez á Madrid en 1791, el jóven Maiquez fué recibido en la compañía de Manuel Martinez, que entonces trabajaba en el coliseo del Príncipe, con la colocacion de "un parte por medio," ó sea noveno galan, y el partido de 17 reales: luego trabajó en clase de sétimo, y el año 93 subió á sobresaliente con 20 reales de partido: cuando Maiquez llegó á Madrid, el arte dramático estaba en la mas dolorosa decadencia: estaban entonces en boga esas entonaciones enfáticas, ridículas, de las que todavía existen miserables restos, y la verdad en la declamacion estaba desterrada de los coliseos de España: esto lo conocia Maiquez, y seguramente que á su buen instinto y á su natural talento, debió la poca aceptacion que merecieron sus primeros trabajos; pero no por esto desmayó: en 1794 pasó al teatro de Granada en clase de parte principal, y como quiera que semejantes emigraciones suelen ser útiles á todos los actores, cuando al año siguiente regresó á Madrid con el partido de 24 reales, comenzó á arrancar aplausos en la comedia "El pastelero del Madrigal," que tan solo el marido de la Prado, nombre con que entonces se conocia á Maiquez, sabia perfectamente desempeñar: de vuelta Maiquez á Madrid, volvió á combatir prácticamente el mal gusto que se habia introducido en la declamacion: todo lo que no era enfático y ridículamente cadencioso era imperfecto para la generalidad del público: "no accionar, no gesticular como un demente, dice un ilustre literato, era ser frio: no declamar con énfasis y casi cantando, era ser insulso:" porque se rebeló contra estos defectos mereció Maiquez de sus contemporáneos los dictados de "galan de invierno, agua de nieve, voz de cántaro," y otros no menos necios y despreciables: verdad es que su voz no era la mas limpia y armoniosa; pero dulce, tierna, patética, al par que noble, respetuosa y terrible, llegaba siempre al corazon: y sin embargo, hay quien asegura que nunca hizo estudio alguno declamatorio sino en el instante de los ensayos: en lucha continua el genio de Maiquez contra el mal gusto de sus contemporáneos, es admirable la constancia con que el actor hizo frente al público hasta conseguir que su escuela prevaleciese: Maiquez solia decir "que la constancia y tiempo todo lo vencen, y que los obstáculos opuestos á una innovacion en sus principios no impide que sea por fin admitida con

aplauso, si tiene por apoyo la razon:" y el tiempo acreditó esta verdad: en 1798 fué Maiquez de primer galan á la compañía de los sitios reales, y en 1799 llegaron á colmo sus deseos ocupando la plaza de primer actor en los teatros de Madrid: entonces sacó á relucir todo el tesoro de sus conocimientos, y "La real jura de Artagerges, El severo Dictador," y la tragedia de "Radasminto y Cenobia," puestas en escena con una magnificencia y una propiedad desconocidas, llamaron al teatro un gran concurso, y echaron los cimientos de la gloria de Maiquez: pero aun no estaba éste satisfecho: sabia que el arte dramático habia llegado en Francia al apogeo de la perfeccion, y quiso estudiar en Paris á los mejores modelos: esta resolucion sorprendió á todos, y mereció la crítica de algunos; pero Maiquez no retrocedió: concedido el permiso del gobierno, y contando únicamente con la pension de 400 reales que le señaló Godoy, salió en el otoño de 1799 para Paris provisto de algunas cartas de recomendacion para el célebre Talma: un sacrificio hizo tambien por este tiempo Maiquez, que no debe quedar en olvido: conociendo que los recursos que se habia arbitrado no eran bastantes para vivir en Paris, vendió todas las alhajas de su uso y sus ropas teatrales, y ademas sacó del fondo de las jubilaciones la parte que le correspondia, sacrificando así su derecho á la jubilacion; rasgo de fe en sus cálculos y de heróica abnegacion artística; rasgo verdaderamente heróico y que le eleva á la categoría de apóstol de su arte: nuevo discípulo de Jesus que va á recibir el dón de la declamacion á tierras lejanas, volvió á España como enviado á derramar entre sus paisanos los frutos de sus peregrinaciones y sacrificios: permaneció Maiquez en Paris estudiando todos los efectos de la buena declamacion en los mejores actores del teatro frances hasta 1801, en que volvió definitivamente á su patria: durante este tiempo hizo un viaje á Madrid, teniendo que vender hasta sus libros para permanecer en Paris algunos meses: como es de suponer, llegó á Madrid en la mayor miseria; pero puesto al frente de una compañía de aficionados abrió el teatro de los Caños del Peral, en el que alcanzó tantos triunfos como fueron las representaciones, y su suerte se mejoró: dificil seria enumerar todos los laureles que recogió Maiquez hasta el año de 1805, en que algunas intrigas de bastidores, irritando su ánimo poco sufrido, le hicieron salir para Zaragoza: allí permaneció por órden de Godoy hasta 1806, en que el descontento del público de Madrid le obligó volver á él: efectuada la invasion francesa en 1808, Maiquez huyó á Granada, y de aquí á Málaga, donde teniéndole equivocadamente por sospechoso, corrió gran riesgo su vida: tal vez por esta razon volvió á Madrid en 1809; pero ni aquí logró gozar de tranquilidad; pues el gobierno intruso decidió su traslacion á Francia como reo de estado; órden que se revocó á ruegos de sus numerosos amigos cuando acababa de llegar á Bayona: volvió otra vez á Madrid, y el mismo José Bonaparte, admirado de los talentos dramáticos de Maiquez, señaló al teatro del Príncipe 20.000 reales mensuales como ayuda de costa; esta gracia, que obtuvo solo el mérito, si ha de juzgarse por los antecedentes, fué el primer paso que dió Maiquez hácia todas sus desgracias, porque evacuada la capital por las tropas francesas, el público abandonó el teatro del Príncipe, y no le frecuentó de nuevo sino en fuerza del gran mérito de su director: ¡triste, aunque disculpable, fué la inconsecuencia del público de la corte en aquella época! disculpable, porque el patriotismo exaltado por los padecimientos, veia fantasmas y enemigos en cualquiera parte y entre los hombres mas acrisolados: triste y reprensible, porque no era Maiquez de los que menos amor patrio abrigaban; testigos su fuga á Granada en 1808, y el decreto de su traslacion á Francia, de que hablamos en otra parte: verdad es que la asignacion del rey José al teatro del Príncipe habia escitado las hablillas de la gente ignorante y envidiosa; pero semejantes rumores no debieron encontrar acogida entre los hombres de razon, los que en aquel generoso acto del monarca intruso, debieron haber hallado un objeto de noble rivalidad mas que de censura: pero ya han visto nuestros lectores que aun de esta prueba salió Maiquez victorioso, destruyendo á fuerza de talento y trabajo todos los que tenian contra él bastardas preocupaciones: cuando el sistema constitucional fué anulado, Maiquez se vió acusado de adicto á él, y puesto en la cárcel pública: pero habiendo conjurado algunos amigos suyos la tormenta que le amenazaba, volvió á ocupar la escena hasta 1817, en que nuevos disgustos con sus compañeros le indujeron á pasar á Córdoba, en donde el marques de Vega Armijo le demostró un afecto particular: en 1818 salió de Córdoba, y presentó al corregidor de Madrid un nuevo reglamento de teatros, que adoptado por S. M. y puesto en ejecucion, atrajo sobre su cabeza el cúmulo de desgracias que al fin acabaron con su existencia: por este reglamento se daba al corregidor de Madrid omnímodas facultades sobre las compañías de la corte: medio que creyó el mas oportuno Maiquez para sujetar á sus compañeros, sin pensar que en las grandes asociaciones un poder estraño y no interesado solo sirve para causar perjuicios, aun cuando desee obrar con justicia: esta falta de prevision le costó bien cara: á pesar del estraordinario mérito de Maiquez, su partido no escedió nunca de 70 reales, y tanta mezquindad, hija de las circunstancias, le tenia sumido en la miseria: para remediarla, trabajó por su cuenta todo el mes de julio de 1818, y este esfuerzo estraordinario deterioró su salud: pero siguió trabajando hasta fin del mismo año, en que despues de la representacion de la "Numancia," se sintió atacado de una enfermedad mortal: restablecióse, sin embargo, aunque levemente, y entonces esperimentó las funestas consecuencias de su malhadado reglamento, porque el corregidor de Madrid se obstinó en que saliese á trabajar, no obstante lo delicado de su salud; y el actor, que no cedia al corregidor en tenacidad, se obstinó en no hacerlo, siendo el resultado de esta desigual lucha, que Maiquez sa-

lió en un carruaje y con escolta de caballería para Ciudad Real, adonde habia sido desterrado: conociendo que el clima de Ciudad Real no le convenia, pidió y obtuvo permiso en 30 de agosto de 1819, para representar en las Andalucías: entonces se dirigió á Granada, habiendo tenido que vender en un pueblo varios cubiertos para continuar su marcha: llegó á Granada enfermo; y forzado sin duda de la necesidad, distribuyó los papeles para representar las tragedias de "Nuño II, y Oreste;" mas su corazon y sus fuerzas le engañaban: dominado de un mal desconocido que le estorbaba la respiracion, y mantenido mucho tiempo con agua sola, pronto se le hincharon los piés; y con dolor de cuantos le rodeaban, entregó su alma á Dios el 19 de marzo de 1820, á los 52 años de edad: para honrar la memoria del eminente actor, cuya existencia pública acabamos de bosquejar, otro actor, digno succesor del primero, el Sr. Romea, levantó hace algunos años una modesta columna en Granada: aquel sencillo monumento, y la memoria de sus triunfos, es cuanto queda de Maiquez.

MAIRAN (J. J. Dortous de): físico, matemático y literato, nació en Bezieres en 1678, murió en 1771; perteneció á la academia de ciencias desde 1718, y llegó á ser despues de Fontenelle el secretario perpetuo de aquella corporacion: recibió con Varignon el encargo de proponer un procedimiento de arqueo para los buques, el cual previniese los fraudes y reclamaciones; visitaron juntos los principales puertos del Mediterráneo: su proyecto fué acogido por la academia y sancionado por el rey: se le debe: "Disertacion sobre el hielo, Paris, 1749; Tratado de la aurora boreal, 1731; Cartas al P. Parennin, Paris, 1770; Elogios de los individuos de la academia de ciencias, Paris, 1747; Cartas á Malebranche." (Véase Malebranche.)

MAIRET (Juan): poeta trágico, nació en Besanzon en 1604, murió en 1686; fué el primero que dió al teatro frances tragedias sujetas á reglas: gozó de gran reputacion hasta que apareció Corneille que no tardó en eclipsarlo: fué empleado por sus compatriotas como residente del Franco-Condado cerca de la Francia, y concluyó un tratado de neutralidad, útil á su pais: cuando se firmó la paz de los Pirineos, presentó á la reina madre un soneto á la paz que le valió mil luises: se retiró pronto de la carrera dramática, no pudiendo competir con el gran Corneille: la mejor de sus tragedias es "Sofonisba," que fué representada en el año de 1629.

MAISON (Nicolas José): mariscal de Francia, nació en Epinay en 1771, murió en 1840; hizo con muy buen éxito las guerras de la república y del imperio, tomó á Lubeck en 1806, fué nombrado general en Rusia despues de la victoria de Oboyarzova (1812), protegió durante la retirada el paso del Beresino, hizo prodigios de valor en Leipsick; despues de esta batalla le encargaron el mando en jefe del ejército del Norte, y luchó mucho tiempo en Bélgica contra fuerzas superiores: luego que abdicó el emperador, se adhirió al nuevo gobierno que le colmó de favores; nombrado ya conde en tiempo del imperio, obtuvo el título de marques: conservó sin embargo su independencia, y no quiso juzgar al mariscal Ney: en 1828 recibió el mando de la espedicion de Morea, y obtuvo un completo triunfo (véase Morea), alcanzando en recompensa el grado de mariscal de Francia (1829): en 1830 fué uno de los comisionados que acompañaron á Cárlos X á Cherburgo, despues fué llamado al ministerio de negocios estranjeros (1835) y enviado como embajador á Venecia y á Rusia.

MAISONNEUVE (J. B. Simonnet de): nació en Saint Cloud en 1750, murió en 1819: es autor de muchas piezas dramáticas; la mejor es la tragedia "Roxelana y Mustafá," representada con buen éxito en 1785, y otras muchas poesías: sus obras han sido publicadas por Cheron, 1824, en 8.°

MAISONS-ALFORT. (Véase Alfort.)

MAISONS-SUR-SEINE: lugar de Francia, departamento del Sena y Oise, á 3 leguas N. de Versalles, y á $1\frac{1}{4}$ N. E. de San German, y á $3\frac{1}{4}$ N. O. de Paris: está situado en la márgen izquierda del Sena; poblacion 1.100 hab.

MAISSUR, "Mysore" entre los ingleses, primitivamente PORRAGHERRY: ciudad de la India, capital del reino actual de Maissur, al S. de Seringapatam, á los 12° 19' lat. N., 74° 21' long. E.: hay una ciudadela, fortificada en el siglo XVI, la cual fué tomada muchas veces: en 1787 la demolió Tippu Saeb, que trasladó el gobierno á Seringapatam.

MAISSUR (reino de): uno de los estados de la India inglesa, al S. del Bataghat, al N. del Koimbatur, al N. E. del Malabar y del Kanara: tiene unas 64 leguas de largo del N. al S., 56 en su anchura media del E. al O. y 1.664 de superficie: su poblacion asciende á 3.000.000: su capital es Maissur: en su terreno se cultiva el arroz, y casi todos los productos de los paises cálidos: se esplotan minas de hierro: los ingleses ocupan las plazas fuertes y perciben la mitad de las rentas: hacia ya muchos siglos que el Maissur estaba regido por radjahs hereditarios, cuando Hai-der-Aly usurpó el poder (1760); bajo el reinado de este príncipe y de su hijo Tippu-Saeb, llegó á ser este reino con el imperio de los maharatas el estado mas poderoso del Decan: la capital era entonces Seringapatam: ademas del Maissur, comprendia el Koimbatur, el Kanara, parte del Malabar, Bednor, Colar, Sera, Anautpur, el Balaghat y el Kaddapa: todos estos paises forman hoy parte de la India inglesa inmediata, y están comprendidos en la presidencia de Madrás: el reino de Maissur ha dejado de existir con Tippu-Saeb en 1799: desde esta época los ingleses colocaron en el trono á un descendiente de los antiguos radjahs del pais, el cual solo posee una autoridad nominal, siendo ellos en realidad los soberanos.

MAISTRE (el conde José de): célebre escritor, nació en 1753 en Chambery, de una familia de orígen frances, murió en 1821; fué encargado por el gobierno sardo de muchas negociaciones, acompañó á la isla de Cerdeña al rey Cárlos Manuel cuando los franceses invadieron sus estados, y se

dirigió á San Petersburgo en 1803 como ministro plenipotenciario de aquel príncipe: obligado á salir de Rusia en 1817, á consecuencia de la espulsion de los jesuitas, cuya causa habia abrazado, fué nombrado en su patria regente de la chancillería, y recibió toda clase de distinciones honoríficas: adquirió fama, atacando á los filósofos del siglo XVIII y predicando la supremacía temporal del Papa y la teocracia: sus obras principales son: "Consideraciones sobre la Francia, Lausana, 1799; Del papa, Leon, 1809; De la igiesia galicana, Paris, 1821, en que ataca las libertades de la Iglesia de Francia; Las tardes de San Petersburgo, obra póstuma, Paris, 1821;" notable por su singular misticismo: en 1826 fué publicado un "Exámen de la filosofía de Bacon," por Mr. de Maistre, 2 vol. en 8.°, en la cual el filósofo inglés es juzgado con suma parcialidad: por lo demas, Mr. de Maistre no es menos notable por el vigor de su estilo que por la estravagancia de las ideas: José de Maistre era hermano de Mr. Javier de Maistre, autor de muchos opúsculos curiosos: "Viaje alrededor de mi cuarto: El desterrado de Siberia," &c.

MAITTAIRE (Miguel): célebre filólogo, nació en Francia en 1668, de padres protestantes que se refugiaron en Inglaterra en la época de la revocacion del edicto de Nantes; murió en 1747; desempeñó una cátedra en la escuela de Westminster: ademas de multitud de ediciones corregidas de los autores clásicos griegos, publicó: "Græcæ linguæ dialecti, Lóndres, 1706; Opera et fragmenta veterum poetarum latinorum, Lóndres, 1713; Stephanorum historia, Lóndres, 1709, Historia typographorum parisiensium, Lóndres, 1717; Annales typographici, La Haya, 1719-41; Miscellanea græcorum aliquot scriptorum carmina, cum versione latina et notis, Lóndres, 1722: Marmora Oxoniensia, greco-latino, 1732; La coleccion de clásicos latinos, publicada por Maittaire," Lóndres, 1713–22, forma 27 vol. en 12.°

MAIZEROY (Joly de): escritor militar; nació en Metz en 1719, murió en 1780; sirvió á las órdenes del conde de Sajonia, é hizo como teniente coronel las campañas desde 1756 hasta 63: durante la paz consagró sus ratos de ocio á las investigaciones sobre el arte militar entre los antiguos, y fué recibido en la academia de inscripciones: se le deben, ademas de muchos tratados originales sobre la táctica, uno "De las estratajemas, Metz, 1765, y una traduccion francesa de las Instituciones militares del emperador," Leon, 1770.

MAIZIERES (Felipe de): nació en 1312 en el castillo de Maizieres, cerca de Montdidier (Somme), murió en 1403; determinó á Hugo de Lusiñan, rey de Chipre, y al succesor de este príncipe, Pedro I, á hacer la guerra á los musulmanes (1343–65); despues pasó á la corte de Cárlos V, que le empleó ventajosamente: se retiró al convento de los Celestinos: se le deben ademas de muchos escritos devotos en latin, una obra curiosa en frances, titulada "El sueño del viejo peregrino que adiestra al alcon blanco," escrita en verso, 1382, que es una coleccion de consejos dirigidos á Cárlos VI.

MAKARIEV: ciudad de la Rusia europea, á 30½ leguas E. de Kostroma y á 18½ E. S. E. de Galitch; está situada en la márgen derecha del Unja, que es navegable: celebra tres ferias al año: poblacion 2.850 hab.

MAKARIEV: ciudad de la Rusia europea, á 13½ leguas E. S. E. de Nijuii-Novgorod y á 5¼ N. de Kiniagini; está situada en la orilla izquierda del Volga: esta ciudad es célebre por la feria de San Pedro y San Pablo, que dura todo el mes de julio: poblacion 1.200 hab. dedicados á la conduccion de madera por el rio.

MAKO: ciudad de Hungría, á 3¾ leguas E. S. E. de Segedin, y á 32 S. E. de Ruda; está situada en la márgen del Maros: hay en ella tres templos, uno calvinista, otro griego y una sinagoga: poblacion 7.000 hab.

MAKRI: ciudad y puerto de la Turquía europea (Romelia), á 16¾ leguas N. O. de Galípoli y á 21 S. O. de Andrinópolis; está situada en una eminencia rodeada de olivares: poblacion 3.000 habitantes, la mitad turcos y los demas rayas.

MAKRIZI: escritor árabe; nació por los años de 1360, en el Cairo, murió en 1442; desempeñó en el Cairo muchos empleos, así en la administracion civil como en el culto: se le debe una "Descripcion histórica y topográfica del Egipto," obra que contiene pormenores interesantes sobre las costumbres, preocupaciones, historia religiosa, política y comercial de aquel pais (desde 683); una "Historia de los sultanes ayubitas y mamelucos (traducida por Quatremare, Paris, 1842); un "Tratado de las monedas musulmanas, otro de los pesos y medidas de los musulmanes;" estos dos últimos han sido traducidos al frances por Silvestre de Sacy en el Almacen encliclopédico; una "Historia de las espediciones de los griegos y de los francos contra Dimyatha" (Damieta), publicada en árabe con traduccion latina por Hamaker, Amsterdan, 1824, en 4.°

MALABAR (costa de): Malayaba en lengua indígena, parte de la costa occidental de la India, mas allá del Ganges (Decan), al S. de la del Kanara; se estiende desde los 10° á los 13° lat. N. al O. de la cadena de los Ghates; es muy estrecha, pues solo tiene 16 leguas de ancho desde los 72° 40' á los 73° 50' longitud E.: su poblacion asciende á 158.000 hab.: se habla allí un idioma particular: el Malabar se divide en pais llano, á lo largo y cerca del mar, y en pendientes ó montañas; éstas son muy fértiles en arroz, pimienta, frutas, té, &c., el litoral es estéril: fué muy rico en lo antiguo en metales preciosos; en el dia no existen mas que algunas minas de hierro esplotadas: el Malabar forma hoy un distrito de la presidencia de Madrás, en la India inglesa inmediata, y tiene por capital á Calicut ó Cochin.—Vasco de Gama arribó á la costa de Malabar en 1498, y en ella hicieron los portugueses sus primeras conquistas: los franceses poseen á Mahé: los habitantes de la montaña han resistido por mas tiempo la conquista, conservando las costumbres de los indios: Haider-Alí fué el primero que sometió este pais en 1766: los naires, unidos á los ingleses,

se la quitaron á Tipu-Saeb en 1790; pero no tardaron los ingleses en quedar únicos dueños de él: las viudas del Malabar acostumbran a quemarse sobre el cuerpo de sus maridos.

MALACA: ciudad de la Bética antigua, hoy MALAGA.

* MALACATEPEC (ASUNCION): pueb. cabecera de la municip. de su nombre, part. y dist. de Toluca, est. de México: pob. de la municip. 4457.

* MALACATEPEC (SAN JOSÉ): pueb. de la municip. de su nombre, de la que es cabec.; part. y dist. de Toluca, est. de México: pob. de la municipalidad 4738.

* MALACATEPEC (SANTA MARIA): pueb. de la municip. de Ocoyucan, part. de Cholula, depart. y est. de Puebla.

MALACCA MALAYA: ciudad de la India transgangética inglesa, capital de la provincia de Malacca, á la estremidad S. de la península del mismo nombre, á los 2° 10' lat. N., 99° 45' long. E.: su poblacion ascendia, en 1820, á 12.000 hab.; hoy consta de 5.000: tiene buen puerto y se divide en tres partes, el fuerte, la ciudad y la ciudad china: es sede de un obispado católico y residencia de una mision inglesa: fué fundada por los años 1252 por los malayos, y recibió en 1510 y 1511 á los portugueses que poco despues se apoderaron de ella violentamente y la conservaron hasta 1651: entonces la conquistaron los holandeses; estuvo en poder de los ingleses desde 1795 hasta 1818: en el dia forma todavía parte de la India transgangética inglesa: ha hecho mucho comercio en marfil, madera, polvos de oro, &c.; pero le ha perjudicado mucho la fundacion de Pulo Pinang: la provincia (antiguamente reino) de Malacca, en el S. O. de la península del mismo nombre, está al O. del Pahang, al S. del Salengore.

MALACCA (PENÍNSULA DE): parte de la India transgangética, entre los mares de Bengala y de la China; tiene 222.000 hab., y se estiende desde los 1° 15' hasta los 10° 35' lat. N.; comunica con el continente por el istmo de Tenasserim: su clima es cálido y malsano; pero su terreno es muy rico en vegetacion, aunque es pobre su agricultura; hay muchos bosques de aloes, sándalo, &c., donde se crian muchos animales feroces: se cogen diamantes y otras piedras preciosas: sus principales habitantes son los malayos (véase este nombre), y otras muchas razas indígenas: tambien se encuentran en este pais indios telingas y europeos, los unos ingleses y los demas de orígen portugues: toda la península ha formado parte del reino de Siam; pero á fines del siglo XVIII la parte meridional sacudió el yugo: hoy el pais se divide en tres partes: 1.° Malacca independiente (la cual contiene todo el S. menos la provincia inglesa, y se subdivide en reinos de Perak, Salengore, Djohore, Pahang y Rumbo); 2.° Malacca Siames, al N. (reinos de Ligor, Bondelon, Patani, Kalantan, Tringanu y Kedach); 3.° Malacca inglesa.

MALACCA (ESTRECHO DE): brazo de mar que separa la península de Malacca de la isla de Sumatra, sirve de medio de comunicacion entre el golfo de Bengala y el mar de China, á los 0°-8° lat. N., 93°-102° long. E.

* MALACOTA: pueb. de la municip. de Chapa de Mota, part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

MALACUERA (D. ANTONIO): primer maquinista de las casas de moneda de España; nació en Gargoles de Abajo, obispado de Sigüenza, á 27 de diciembre de 1744: en sus primeros años se dedicó en Madrid al oficio de ebanista en que adquirió merecida reputacion: en 1768 fué solicitado por el célebre grabador general D. Tomas Francisco Prieto para ocuparle en los trabajos de la nueva moneda, y en atencion á sus adelantos en el arte de amonedacion, fué nombrado por S. M. en 17 de agosto de 1797, pensionado en Paris, en union con el grabador D. Mariano Gonzalez de Sepúlveda para adquirir las nuevas máquinas, y adelantos recientemente publicados en aquella capital, que lograron establecer en España en 1804: se le encargó tambien, en union de Sepúlveda, la adquisicion de las máquinas y procedimientos para establecer en España el arte de la estereotipia, que lograron plantear á su regreso bajo los auspicios de la Academia española: fundado el departamento de grabado, y construccion de máquinas para la moneda en 1.° de enero de 1805, dirigió la parte que correspondia á su profesion de constructor de máquinas, ejecutando por sí los trabajos de mayor delicadeza, y las reformas introducidas en las máquinas y labores en las casas de moneda hasta 18 de diciembre de 1821, en que falleció á la edad de 78 años.—Su hijo, D. Santiago Malacuera, le ha succedido en el destino de constructor de máquinas á que se dedicaba, por real nombramiento desde la creacion del departamento de grabado bajo la direccion de su padre: actualmente se halla recorriendo de órden del gobierno, Francia, Inglaterra y Alemania, con objeto de comprar máquinas y otros efectos para la casa de moneda de Madrid.

MÁLAGA (PROVINCIA DE): confina esta provincia marítima al N. con la de Córdoba, al E. con la de Granada, al S. con el Mediterráneo y al O. con las de Cádiz y Sevilla, y comprende 270 leguas cuadradas de superficie: hasta 1801 fué un partido dependiente de la provincia de Granada; pero aunque en dicho año fué declarada provincia marítima, no tuvo intendencia propia hasta 1826: divídese en la actualidad en los 14 partidos de Alora, Antequera, Archidona, Campillos, Coin, Colmenar, Estepona, Gaucin, dos en Málaga, Marbella, Ronda, Torrox y Velez Málaga: en la parte eclesiástica depende del arzobispado de Sevilla, en la militar de la capitanía general de Granada, en la judicial de la audiencia del territorio sita en dicha ciudad, y en la civil del jefe político é intendente de rentas de la provincia: la célebre Vega de Málaga que comprende las de Torremolinos, Churriana, Alhaurin, Cartama, Coin, Casa-Palma, Pizarra y Alora, está situada al N. O. de la ciudad: su mayor longitud es de seis leguas, y su mayor latitud de tres: fertiliza esta vega el rio Guadalhorce, que aunque no muy abundante de agua en el estío, tiene la suficiente

para regarla toda, é inunda en sus avenidas inmensos terrenos con no pequeño perjuicio de la agricultura: la parte montuosa, que es la mas estensa, es muy fructífera, particularmente en vinos, justamente celebrados con el nombre de vinos de Málaga y de Pedro Jimenez, ó como vulgarmente dicen los naturales, Pero Jimen: abunda ademas esta provincia en toda clase de frutos indígenas y exóticos, entre los que se cuentan muchos de América, como la caña dulce, el plátano, la chirimoya y el tamarindo: tiene aguas minerales en Carratraca, Hardales, Fuente de Piedra, Coin, Alora, Alhaurin el Grande y Hontales, abundancia de pesca en las costas, que ocupa multitud de barcos y brazos: la industria de esta provincia consiste en telares de lana y seda, y su principal riqueza es el considerable comercio que sostiene con los mercados nacionales y estranjeros.

MÁLAGA: ciudad episcopal, situada en la costa del Mediterráneo, á los 36° 42' 18" lat. N. de Madrid, circundada de montes, menos por el N. O. donde se estiende una deliciosa vega de 4 leguas: su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos: segun Estrabon, fué colonia de los fenicios: los romanos cambiaron el nombre griego que antes tenia y que significaba suave, apacible, en el de Málaga: pasó al dominio de los godos y recibió su fe católico del apóstol Santiago: fué conquistada por Muza-Ben-Nacir, y ocupada despues por varios príncipes moros, en cuya dominacion se construyeron las suntuosas Atarazanas, el fuerte de Gibralfaro y la Alcazaba de 110 torres: en 1487 fué conquistada por los reyes Católicos, empresa tanto mas gloriosa, cuanto que tomó parte en ella la mayor nobleza del reino estimulada por el ejemplo de la reina Isabel que animaba en persona á los combatientes: ha sufrido esta ciudad muchas calamidades en diferentes épocas, entre las que deben citarse como mas horrorosa la peste de carbunclos ó landres, que en 40 dias mató 20.000 personas, y la fiebre amarilla que en los años de 1803 y 1804 diezmó la poblacion: esta ciudad es patria de D. José Velazquez de Velasco, escritor de varias obras, de D. Marcelino Alarcon, autor de algunos comentarios sobre diferentes cuestiones de derecho; de D. Juan de Rojas y Centellas, canónigo penitenciario de Toledo y predicador de mucho mérito; del ilustre y malogrado general D. Martin de la Carrera, que pereció en las calles de Murcia peleando con los franceses: del capitan general D. Joaquin Black; del teniente general D. Francisco Copons y Navia, y del general D. José Miranda: el puerto de Málaga es uno de los mas interesantes del Mediterráneo, esportándose por él, en buques españoles y estranjeros, los privilegiados frutos de las provincias de Córdoba, Jaen y Granada: por su inmediacion al estrecho de Gibraltar sirve de refugio á los buques para librarse de los temporales del E.: su construccion es muy antigua, y está perfectamente hecha, habiéndose gastado mucho para hacer desaparecer la barra de arena que se forma á su entrada con dichos temporales y limpiar la que se introduce dentro de él, para cuyo efecto se hizo últimamente un ponton de vapor de la fuerza de 16 caballos que sacaba de 1.000 á 1.400 quintales por hora, y con el cual se trataba de dejar dicho puerto con la profundidad que tenia cuando entraban y anclaban con facilidad y seguridad los navíos de guerra: el fanal giratorio, construido para auxilio de la navegacion del Mediterráneo en la puerta del Muelle viejo por el ingeniero de marina D. Juan María Peri, merece particular mencion por su proporcionada elevacion, y por tener la cúpula de bronce y los reverberos de plata: el paseo llamado de la Alameda, situado cerca del puerto entre los mas suntuosos edificios de la ciudad, y adornado con dos fuentes de mucho mérito una á cada estremo, y gran número de estatuas entre el arbolado con sus correspondientes camapés de piedra mármol, es uno de los mas vistosos de España: la catedral, que es del órden compuesto y de tres naves, es obra suntuosa, pero sin acabar: la torre que se halla concluida tiene 110½ varas castellanas de alta, compitiendo con la Giralda de Sevilla, por ser de mejor gusto arquitectónico: tambien son notables los edificios de la aduana y el palacio episcopal: á los alrededores de Málaga se encuentran jardines, huertas, paseos, casas de recreo, haciendas y lagares: entre los edificios de recreo merecen particular mencion el retiro de los condes de Villarcazar, con galería de pinturas, juegos de aguas, paseos y jardines; la casa y jardin de la señora viuda del cónsul de Prusia, la hacienda de Grivegné, la de San Andrés y la de Ordoñez, la que al recreo reune grande utilidad por su copioso fruto de limon: al E. de la ciudad hay un monte que principia en las mismas casas, donde están las ruinas del castillo de Gibralfaro: al O. hay un magnífico puente y acueducto sin concluir y arruinado en parte, cuya idea tenia el doble objeto de facilitar el paso del rio Guadalhorce y de conducir á la ciudad por el acueducto de Churriana, distante una legua de ella, las famosas aguas de la sierra de Mijas: consta su poblacion de 13.970 vecinos y 62.865 hab.: pertenece á la diócesis y partido judicial de su nombre; hay un cabildo, comandante general, dependiente de la capitanía general de Granada, diputacion provincial, consulado de comercio, comandante de marina, capitan de puerto con gran matrícula, intendencia y demas oficinas de capital de provincia, con dos hospicios, cuatro hospitales y un seminario conciliar con otros varios establecimientos: tiene por armas las imágenes de S. Ciriaco y Sta. Paula, que fueron sacrificados por Diocleciano, con las dos fortalezas de la Alcazaba y Gibralfaro y letra "Tanto monta," cuyas divisas la dieron sus conquistadores.

MÁLAGA (OBISPADO DE): confina al N. con la vicaría de Estepa y la diócesis de Granada, al E. con la misma diócesis, al S. con el mar Mediterráneo (desde la puebla del Moro á Cásares, que son 25 leguas de costa), y al O. con la diócesis de Cádiz y arzobispado de Sevilla, del que es sufragáneo: su estension superficial es de unas 275 leguas, y 11 por el mas corto hácia la vicaría de Estepa: no tiene en su ámbito enclavado ajeno, pero le perte-

necen en la costa de Africa los tres presidios menores de Melilla, Alhucemas y el Peñon: casi toda la diócesis es de la provincia civil de Málaga, y ademas tiene en la de Cádiz los 8 pueblos de Alcalá del Valle, Grazalema, Bosque, Ubrique, Villaluenga, Setenil, Benaocaz y Olvera; y en la de Granada, la Puebla Zafarraya: se divide en siete vicarías, Málaga, Antequera, Ronda, Velez, Marbella, Coin y Archidona, que comprenden 127 iglesias (114 matrices y 13 filiales), entre ellas las tres parroquiales de los presidios: en 1822 habia 383 perceptores de diezmos, 257 individuos del clero regular en 14 conventos, despues de secularizados 283: los reyes Católicos restauraron la iglesia catedral en 1487: hay ademas la colegiata de Antequera, fundada en 1505, cuatro parroquias beneficiales en Ronda, Velez-Málaga, Marbella y Coin, y un seminario conciliar incorporado á la universidad de Granada.

MALAGA (PARTIDOS DE): son dos de término los que hay en esta capital y pueblos comarcanos de Alhaurin de la Torre, Benagalbon, Churriana, Moclinejo, Olias, El Palo, Torremolinos, y Totalan, que son nueve con 13.141 vec. y 60.757 almas: no están demarcados los límites, y ambos jueces conocen de los negocios por repartimiento ó turno.

MALAGA (CONQUISTA DE): en la campaña del año de 1487 y despues de haber rendido á Velez-Málaga en 27 de abril, puso el rey D. Fernando el Católico, sitio á la opulenta ciudad de Málaga que se defendió con obstinacion; pero habiendo acudido al campamento cristiano la misma reina D.ª Isabel, esto hizo conocer á los moros que los Reyes Católicos no desistirian del sitio, y la ciudad se rindió por capitulacion, retirándose los moros mas contumaces al castillo de Gibralfaro que tambien hubo de rendirse á pocos dias.

MALAGRIDA (GABRIEL): jesuita, nació en 1689 en el Milanesado; pasó á Portugal, fué enviado en mision al Brasil y recorrió todas las partes sometidas al Portugal: cuando volvió á Europa fué acusado de haber tomado parte en una conspiracion contra el rey de Portugal, la cual estalló en 1758; pero como nada se pudo probar contra él, fué entregado á la inquisicion como falso profeta y autor de los dos escritos siguientes que estaban tachados de herejía: "Vida heróica y admirable de la gloriosa Santa Ana, madre de la Vírgen Santísima," en portugués; y de la "Vida y del imperio del Antecristo:" fué condenado y ejecutado en 1761: debia haber sido considerado mas bien como loco que como criminal.

MALAGUETA (COSTA DE): véase COSTA DE LOS GRANOS.

MALAIN (SEÑORIO DE): véase MARLE.

MALALA (JUAN): escritor griego, nació en Antioquía, es autor de una crónica (en griego), desde la creacion del mundo hasta la muerte de Justiniano I en 1563, cuyos dos primeros libros se han perdido: ha sido publicada con arreglo á un manuscrito de la biblioteca Bodleyana con version latina y notas, Oxford, 1691, en 8.° por Edm. Chilmead, y se halla en la coleccion de la Bizantina, Venecia, 1733.

MALANDRINES: se dió este nombre á los vagos y aventureros que infestaban la Francia, y que Bertrand Duguesclin trajo á España cuando vino á socorrer á D. Enrique el de Trastamara.

MALAQUIAS: el duodécimo de los profetas menores, contemporáneo de Nehemías, profetizó, segun se cree, desde 412 hasta 409 antes de Jesucristo: algunos piensan que es el mismo que Hesdras: se tiene de él dos capitulos; reprende á los judíos su corrupcion, y anuncia un Mesías que vendra á salvar á los gentiles, así como á los judíos.

MALAQUIAS (SAN): prelado irlandés, nació en Armagh en 1094, llegó á ser arzobispo de Armagh en 1127, hizo renuncia en 1135, pasó á Roma á pedir en favor de las necesidades de su iglesia, y murió á su vuelta en Clairveaux, en los brazos de San Bernardo (1148): mereció por la santidad de su vida ser canonizado: su fiesta se celebra el 13 de noviembre: San Bernardo escribió su vida: se le atribuye un libro de predicciones relativas á los papas, escrito en 1590.

MALARA (EL MAESTRO JUAN DE): célebre literato; nació en Sevilla: fué su padre Diego de Malara, pintor acreditado, y al cual debió su primera instruccion: estudió gramática en el colegio de San Miguel de aquella ciudad, bajo la direccion del maestro Pedro Fernandez: sirvió de paje á los sobrinos del cardenal D. Fr. Iofre de Loaisa, que fué arzobispo de Sevilla, año de 1541: fué con ellos á Salamanca, pero habiéndolos pasado á Alcalá, se quedó en aquella ciudad á estudiar cánones; pasó despues á Barcelona, donde estudió letras humanas con un frances consumado en ellas: de allí lo sacaron para maestro del baron de la Laguna, y habiendo estado algun tiempo en su servicio, se volvió á Salamanca, y en la casa del famoso Leon de Castro hizo oficio de repetidor en compañía de Francisco Sanchez el Brocense, y de otros doctos varones: volvióse á Sevilla para cuidar de sus ancianos padres, y comenzó á enseñar la gramática, habiendo sido discípulos suyos el P. Francisco de Medina, que fué secretario del cardenal arzobispo D. Rodrigo de Castro, Diego Giron, Francisco de Rivera y otros hombres doctos: el maestro Juan de Malara, escribió muchas obras; entre otras debemos citar: Rudimentos ó principios de gramática; anotaciones á la sintáxis, escolios de retórica, interpretacion y orígen de refranes castellanos: compuso ademas los "Doce trabajos de Hércules," en cuarenta y ocho cantos, que dedicó al príncipe D. Cárlos; escribió otro volúmen de la hermosísima Psiquis, en rima suelta; cantó la muerte de Orfeo en octavas, y compuso muchas comedias y tragedias sobre asuntos religiosos y profanos; imitaciones y traducciones griegas, en cuya lengua fué muy versado, y el libro primero de la Iliada de Homero, traducido en lengua latina, con grande fidelidad y elegancia: no debemos olvidar tampoco el libro de la entrada del rey Felipe II en Sevilla el año de 1570, donde cuenta que tenia escrito en verso latino y castellano "el glorioso martirio de Stas. Justa

y Rufina," patronas de aquella ciudad: finalmente, escribió un libro llamado "Tesoro de la elocuencia," donde se hallan todo el artificio y figuras de la retórica: fué muy estimado de Felipe II y de todos los buenos ingenios de su tiempo, habiendo tenido particular amistad con Cristóbal de Las Casas, Fernando Herrera y el Lic. Francisco Pacheco: murió Malara el año de 1571, á los 44 de edad: Fernando de Herrera dedicó á la muerte de su amigo Malara una elegía, que es sin duda una de sus mejores composiciones.

MALARTIC (Ana José de): nació en Montauban en 1730, murió en 1800; fué nombrado en 1792, gobernador de los establecimientos franceses al E. del cabo de Buena-Esperaza: logró á un tiempo apaciguar las colonias de las revueltas que agitaban á la madre patria, y rechazar los ataques de los ingleses: á su muerte los habitantes de la isla de Francia le erigieron un monumento con esta inscripcion: "Al salvador de la colonia."

MALASPINA ó MALESPINA: ilustre familia de Italia, feudataria inmediata del imperio, soberana de la Lunegiana desde el siglo XIV, poseia ademas á Massa-Carrara á título de marquesado: figuró en las filas de los güelfos, é hizo alianza con las ciudades lombardas para defender la libertad de la Italia contra las invaciones de Federico Barba Roja: Spinatta Malaspina fué despojado hácia 1320 de sus feudos en la Lunegiana por Castruccio-Castracani; pero los recobró en 1328: esta posesion ha quedado en la rama 2.ª hasta nuestros dias.

MALASPINA (Ricordano): historiador, nació en Florencia á principios del siglo XIII, compuso la historia de su patria desde su fundacion hasta el año de 1281.—Giachetta Malaspina, su sobrino, la continuó hasta 1286: esta historia ha sido publicada en Florencia desde 1568 hasta 1598.

MALASSISE: negociador. (Véase Mesmes, (Enrique de).

MALATESTA ó MALATESTI: familia noble, reinó como soberana en Rímini y parte de la Romanía en los siglos XIII, XIV y XV: descendia, así como los Montefeltro, de la casa de los condes de Carpagna, y tenia por jefe a un señor de Verruchio, apellidado "Malatesta" (mala cabeza), el cual fué elegido en 1295 por los guelfos de Bolonia, para combatir a los gibelinos de la Romanía; les quitó la ciudad de Rimini, y se hizo declarar soberano de ella: sus descendientes conquistaron las ciudades de Cesena, Pésaro, Fano, Fossombrone, etc.; pero fueron poco a poco despojados de sus estados por los papas: el último príncipe de esta familia, Pandolfo IV, fué espulsado de Rímini por César Borgia; volvió a dicha ciudad despues de la muerte de su enemigo; pero desde 1528 Rímini quedó definitivamente en poder de los papas.

MALATIA, MELITINE ó MELITA: ciudad de la Turquía asiatica, bajalato de Marach, a 24 leguas O. N. O. de Diarbekir, y a 31 S. E. de Sivas; está situada junto a un afluente del Karasu, á 4 leguas O. de la confluencia de este rio y del Eufrates: la poblacion consta de 6.000 hab., turcos, turcomanes, armenios y griegos.

MALAYA: nombre que se da algunas veces á la Oceanía occidental, á causa de los malayos que son allí la raza dominante; se la llama tambien algunas veces Notasia: (véase Oceania).

MALAYOS: gran variedad de la especie humana, que se supone procedente de la provincia de Malacca, de donde salió su nombre, se ha esparcido principalmente por la oceanía occidental, que ha tomado de ellos el nombre de Malaya, y por las islas de la Sonda: los malayos tienen el color bronceado, los cabellos largos, lacios y negros, nariz grande y chata, ojos grandes y vivos: son robustos, nerviosos, astutos, feroces, ladrones, muchas veces indolentes, y hasta cobardes: son terribles, sobre todo como piratas: tambien hay muchos malayos en Australia (en la Nueva Celanda) y en Polinesia (en los archipiélagos de Tonga, Viti, Taiti, etc.): estos son menos civilizados: llámase negro malayo al mestizo que se encuentra en Papuasia, y que por su físico, por su lengua y su religion, se asemeja mucho al malayo y al negro de la oceanía. —Se cree en fin, que los indígenas de la isla de Madagascar son malayos.

MALAUCENE: villa de Francia, capital de canton (Vauclusa), al N. E. de Orange: tiene 3.225 hab.: hay fábricas de papel y molinos de aceite.

MALAVALLE ó MALEVAL (Guillermo de): véase Guillermo de Malavalle.

MALBROUGH: véase Marlborough.

MALCHIN: ciudad del ducado de Mecklemburgo-Schwerin: tiene 3.370 hab.: su industria consiste en fábricas de telas, paños, jabon y aguardiente.

MALCO: criado de Caifás: al ir á poner la mano sobre Jesus para prenderlo en el huerto de los Olivos, S. Pedro le cortó la oreja derecha; pero fué curado al punto por Jesus.

MALCOLM: nombre de cuatro reyes de Escocia, que reinaron desde el siglo X al XII (véase Escocia.) El mas célebre es Malcolm III, hijo del desgraciado Duncan, asesinado en 1040 por Macbeth: refugióse en Inglaterra despues del asesinato de su padre, y no recuperó la corona hasta 1047, haciendo perecer á Macbeth: tuvo que hacer la guerra á los reyes de Inglaterra Guillermo el Conquistador y Guillermo el Rojo, y fué muerto en una batalla contra este último (1093.)

MALCOLM (Sir John): oficial escoces, nació en 1769, cerca de Langholm, murió en 1833; pasó a la India en 1782, donde fué nombrado sucesivamente coronel, agente principal del gobernador general, mayor general y gobernador de Bombay: habia sido enviado en 1808 a la corte de Persia para contrarestar allí la influencia francesa: volvió á Inglaterra en 1831 y fué elegido miembro de la cámara de los comunes: se le debe una historia de la Persia y preciosas memorias sobre la India.

MALCONTENTOS. (Véase Políticos.)

MALDA: ciudad del Indostan inglés, antigua provincia de Bengala, a 16 leguas S. O. de Dinodgepur, está situada en una eminencia junto á la ri-

bera izquierda del Mahanada, al N. de las minas de Gur; pob. 20.000 hab.

MALDEGHEM: lugar de los Paises Bajos, provincia de la Flandes oriental, distrito y á 4¼ leg. N. O. de Gante, territorio y á 1¼ O. N. O. de Geclos: tiene 5.150 hab.

MALDIVAS, es decir, ISLAS DE MALE: grupos innumerables de islas, islotes y escollos (hay quien cuenta hasta 12.000) en el mar de las Indias á los 70° 30' y 72° 20' long. E., 1° y 7° 30' lat. N.: se dividen en 17 grupos: el mayor es Male ó Maldiva (véase MALE.) Todos juntos forman un pequeño reino cuyo jefe se llama sultan: su suelo es fértil y su clima cálido: se encuentra allí un árbol, llamado candu, cuya madera es tan ligera como el corcho: el comercio de isla á isla es muy activo: la moneda del pais consiste en conchas.

MALDON ó MALDEN: ciudad de Inglaterra, condado de Essex, partido de Dongie, á 2½ leguas E. de Chelmsford, y á 4 S. de Colchester, situada en la márgen derecha del Blackwamer: junto á la confluencia del Chelmer: en esta ciudad hay unos baños muy concurridos en primavera: hace mucho comercio con el estranjero: celebra una feria anual y un mercado todos los sábados; envia 2 miembros al parlamento: su poblacion asciende á 4.895 hab.

* MALDONADO (ILLMO. D. FR. ANGEL): nació en Ocaña á 27 de julio de 1660, tomó el hábito del órden de San Bernardo, en Castilla, y á los 23 años de edad recibió la borla de doctor en teología en la universidad de Alcalá, donde fué despues catedrático de filosofía moral. A su fama de buen orador y á su acérrima adhesion á los derechos de Felipe V á la corona de España, debió el ser presentado al obispado de Honduras y trasladado en 1702 al de Antequera (Oajaca). En esta ciudad vivió como pobre monje entre los brillos de la dignidad episcopal, y á los 26 años de obispo en América murió con cama y ropa prestada. Derribó el edificio viejo de su catedral y levantó otro magnífico: aumentó en su cabildo dos canongías de oposicion y dos de merced, y 27 parroquias mas en la diócesis: hizo constituciones para el seminario y dió reglas al colegio de las Niñas: erigió el sagrario de aquella catedral, y el santuario de Ntra. Sra. de Guadalupe, y dotó los aniversarios de S. Agustin, S. Benito y S. Bernardo en el templo de la Soledad. Visitó repetidas veces su obispado, y habiendo renunciado las mitras de Michoacan en América, y de Orihuela en España, falleció con universal sentimiento de sus ovejas en 17 de abril de 1728. Dejó escritos y publicados muchos sermones y varios opúsculos. -BERISTAIN.

* MALDONADO (D. FRANCISCO SEVERO): en los hermosos dias que siguieron á la independencia de México, antes de que la lucha de las facciones cubriese de oprobio y llenase de males á nuestra patria, en medio de los hombres que soñaban un porvenir de ventura y libertad, y de cuyos labios escuchaba el pueblo todos los dias promesas halagüeñas y teorías seductoras, existia un hombre á quien todos respetaban, un clérigo anciano y privado de la luz, á quien nadie disputaba la grandeza del genio. Para unos de sus contemporáneos, el *Dr. D. Francisco Severo Maldonado*, pasaba por un oráculo: era para otros un visionario sublime: la multitud que no analiza el genio, lo reconocia y acataba.

Apasionada y ardiente, noble y generosa la alma de Maldonado, habia ido á buscar un pábulo en todos los proyectos, en todos los sucesos de aquella época de entusiasmo. Su voz se habia hecho oir sobre todas nuestras cuestiones políticas, y despues de que él habia consumido todas las emociones del dia, despues de que pagaba su tributo á las necesidades de su tiempo, el genio buscó un objeto digno de él. Pasó sobre las contiendas de los partidos, agotó las cuestiones de su época, y fué á pensar en los destinos de la humanidad. Original y atrevido porque lo animaba el genio, Maldonado pretendió haber encontrado los secretos de la felicidad del género humano, y á la manera de todos los que han concebido este pensamiento grandioso, redujo á él toda la accion, toda la historia de su vida.

¿Qué fué este pensamiento? ¿Una teoría brillante y alucinadora que el talento habia cubierto de adornos para que fascinara la imaginacion, ó acaso el presentimiento de una gran verdad, la revelacion de algunos secretos que el tiempo vendrá á reducir á la clase de verdades prácticas y triviales? No podemos decirlo, ni creemos que haya juez competente para ello. En las ciencias físicas, cuando un sabio inventa un sistema, los esperimentos del elaboratorio deciden bien pronto si está ó no de acuerdo con la observacion y la verdad; mientras que en las ciencias sociales, el filósofo se halla casi siempre enteramente desprovisto del poder de ensayar sus teorías. Las sociedades marchan por el camino, en el cual la suerte las arroja: pasan su vida en medio de las tempestades; y ora brillen y se engrandezcan, ora se consuman en la miseria y el infortunio, nadie puede tomarlas, amoldarlas á una teoría, y mirar despues sus efectos. Con todo, es evidente que habia infinitas maneras posibles de vida para ese pueblo, casi cierto que algunas lo habrian salvado, y no difícil que el genio del hombre hubiera descubierto algunas de esas combinaciones, con el poder mismo, por el cual ha sorprendido el secreto de tantas otras leyes de la naturaleza.

De consiguiente, el juicio de esos hombres raros que de tiempo en tiempo aparecen dotados de bastante osadía para poner en duda cuanto existe, y de bastante genio para buscar á la sociedad nuevas formas, pertenece al único Ser que conoce los misterios de lo posible, y Maldonado fué uno de aquellos hombres portentosos. Su utopia, si se quiere que la llamemos así, no era un pensamiento puramente político, porque tenia bastante capacidad para comprender que una institucion puramente escrita y aislada no habria de ser jamas la panacea, en la cual, sin embargo, creen como en un dogma los fanáticos políticos. Maldonado en 820 conocia y defendia en México que la civilizacion era una forma imperfecta y transitoria: que el género humano no podria gozar de otra mejor sino por me-

dio de una reorganizacion radical: que ésta debia consistir en dar á la industria humana una direccion nueva, inteligente y unitaria, de manera que todas las fuerzas productoras de una sociedad obrasen en concierto y armonía, y repartiesen sobre todos sus bienes; y para resolver este problema escribió sus obras llenas de grandes verdades, de ideas originales y de pormenores curiosos, y dictados con aquel tono de decision que produce la fe y el sentimiento de su superioridad.

Ni por esto Maldonado fué estraño á las ideas á que su época rindió un culto ferviente. El amor de la libertad, el dogma de la igualdad, todos los principios republicanos tenian en él un partidario entusiasta hasta el delirio; pero un partidario que creia que la sociedad actual no podia conseguirlo, y esperaba que sus teorías los realizarian de una manera espléndida. Muchas veces hablando en sus escritos de las mas famosas sociedades modernas, las mostraba conservándose sobre el infortunio de miles de hombres destinados á la esclavitud ó al proletarismo, palabra usada por él; y entonces, inspirado por los mas nobles y filantrópicos sentimientos, mostraba el absurdo de semejantes instituciones: hacia ver que la libertad, la igualdad y la república eran nombres sin sentido para los desgraciados que pasaban la vida sin poder cultivar sus facultades intelectuales, ni adquirir los goces mas indispensables; y con el tono de la conviccion mas profunda, demostraba que la verdadera reforma social debia comenzar por la de la organizacion de la propiedad y del trabajo. Así un clérigo ciego, y cuyo nombre es aun desconocido en Europa, conocia y trataba de resolver en México, hace veinte años, ese terrible problema que hoy ocupa las mas altas inteligencias del viejo mundo. Los que han estudiado la famosa teoría social de Cárlos Fourier, aseguran que la de Maldonado, que no lo oyó mentar siquiera, coincide con él en muchos puntos.

La dedicatoria que nuestro compatriota puso al frente de su última obra, titulada: "*El triunfo de la especie humana*," y escrita con el objeto de persuadir las ventajas del establecimiento de la escala de comunicaciones y establecimientos agrícolas, industriales y mercantiles, en que pensaba y que quiso realizar por sí mismo, da una idea de la energía de los sentimientos filantrópicos que animaban á Maldonado, no menos que de la confianza con que esperaba la realizacion de sus proyectos. Dice así:

AL REY
DE LA NATURALEZA,
AL VICE-DIOS
DE LA TIERRA,
A LA OBRA MAESTRA
DE LA BONDAD, SABIDURIA Y OMNIPOTENCIA
DEL SER SUPREMO:
AL HOMBRE,
A LA UNIVERSALIDAD DE LAS NACIONES
ESPARCIDAS POR LA SUPERFICIE
DE LA PEQUEÑA ESFEROIDE
EN QUE GRAVITAMOS:
AL GENERO HUMANO,
ENVILECIDO Y DEGRADADO
POR EL DESPOTISMO Y LA MISERIA
BAJO EL NIVEL Y CONDICION DEL BRUTO,
PARA SU PRONTA Y COMPLETA REPARACION,
Y PARA LA INDEFECTIBLE Y RAPIDA
CONQUISTA
DE TODOS SUS DERECHOS
NATURALES E IMPRESCRIPTIBLES,
OFRECE, DEDICA Y CONSAGRA
ESTA IRRESISTIBLE Y PODEROSA PALANCA,
SU MAS ACTIVO Y FIEL REPRESENTANTE,
EL COSMOPOLITA.

Esto se publicaba en 1830; y poco tiempo despues, aquel pensador profundo dejó de existir, conservando hasta sus últimos momentos espeditas sus facultades mentales, y aquel poder asombroso de concentracion que le permitia, á pesar de estar ciego, dedicarse incesantemente á sus trabajos, oyendo leer y dictando. Fué hijo de Tepic, y murió en Guadalajara. La carrera del Dr. Maldonado en las escuelas fué distinguida: era un teólogo profundo, un canonista eminente, los mejores escritores de legislacion y derecho público le fueron familiares, y en la economía política merecia llamarse sabio. El mayor empeño ha sido inútil para conseguir una relacion de su vida y una coleccion de sus obras. ¡Tal es nuestra incuria! Quizás por ella dentro de cincuenta años, nadie sabrá que México tuvo en su seno un gran pensador, un filósofo digno de este nombre, uno de esos novadores atrevidos y profundos que los siglos producen rara vez!—(Copiado.)

MALDONADO (Lorenzo Ferrer): navegante y geógrafo español que vivió á fines del siglo XVI ó principios del XVII: solamente es conocido por lo que de él dice D. Nicolas Antonio en su "Biblioteca española" y por un manuscrito hallado por Cárlos Amoretti en la librería Ambrosiana de Milan: por estos antecedentes se sabe que Maldonado siguió la carrera de las armas, y que escribió un "Tratado de cosmografía, de geografía, y de navegacion, y una noticia del descubrimiento del estrecho de Anian," en la cual indica al rey de España el medio de ir directamente á las Filipinas por el Norueste, y las ventajas que de ello podian resultar á la marina española.

MALDONADO (Diego de Copia): carmelita español del siglo XVI conocido por dos obras tituladas: "Tratado de la órden tercera de carmelitas, y Crónica de la órden de los carmelitas, en folio, Córdoba, 1598.

MALDONATO (Juan): célebre jesuita; nació el año de 1534 en Casas de la Reina, pueblo de Estremadura, estudió en Salamanca con suma aplicacion, y desempeñó las cátedras de griego, de filosofía y teología: en 1562 entró en la Compañía de Jesus en Roma, y al siguiente año pasó á Paris con el objeto de dar lecciones de filosofía y de teología: enseñó tambien en Poitiers, y despues en la universidad de Pont-á-Mousson, y últimamente se retiró á Bourges, con motivo de varias disensiones originadas por sus émulos: en esta poblacion permaneció diez y ocho meses, hasta que el papa Gregorio XIII le llamó á Roma á fin de trabajar en la edicion de la "Biblioteca griega de los Sesenta:" murió en 1583 y á los 50 años de edad: sus obras dadas á luz son las siguientes: "Tratado de los sacramentos: El libro del Eclesiástico é Isaías; Tratado

de los ángeles y de los demonios, Paris, 1617; Summula cassum conscientiæ, y un tratado de las ceremonias," impreso en Roma el año de 1781.

MALE: isla principal del archipiélago de las Maldivas, en el oceano Indio, por los 4° 20' lat. N. y los 77° 27' long. E., hácia la estremidad S. E. del grupo de su nombre: su forma es casi circular y tiene una legua de circuito: el soberano de las Maldivas reside en esta isla á causa de su situacion y la defensa natural que presenta: todo el recinto de esta isla está fortificado, escepto la parte al E. que está defendida naturalmente, y toda la superficie se halla ocupada por una ciudad notable por su aseo, y sus anchas y rectas calles: los edificios que mas llaman la atencion son: dos mezquitas de imponente arquitectura: los pequeños buques de esta ciudad hacen viajes á Ceylan, á la costa de Malabar, á Calcuta y á Tchittagong: tiene de poblacion 2.000 hab.

MALE ó MAIN (SEÑORÍO DE): véase MARLE.

MALEA (CABO) MALEA PROMONTORIUM, hoy CABO DEL SANTO ANGEL: promontorio del Peloponeso, entre los golfos Lacónico y Argólico: el mar era muy tempestuoso cerca de este cabo, de donde nació el proverbio que decia: "al doblar el cabo de Malea olvida tu casa."

MALEBRANCHE (NICOLAS): filósofo y teólogo, nació en Paris en 1638, murió en 1715: era hijo de un secretario del rey: contrahecho y de una complexion delicada, deseó vivir en el retiro y se encerró desde 1660 en la congregacion del Oratorio: despues de haber comenzado el estudio de la historia que no tenia atractivos para él, encontró por casualidad el "Tratado del hombre" por Descartes, y fué tanto el entusiasmo que le inspiró su lectura, que se dedicó desde entonces á la filosofía llegando a ser el mas ilustre de los discípulos de Descartes: conservó las doctrinas de su maestro, sobre el método, sobre la naturaleza del alma y sobre el automatismo de los animales; pero en lugar de admitir como él las ideas innatas, decia que todo lo vemos en Dios, y que solo por nuestra union con el Ser que todo lo sabe, podemos conocer cualquiera cosa; probaba la existencia de los cuerpos, no por la veracidad divina como Descartes, sino por la revelacion; negaba la accion del alma sobre el cuerpo y aun toda accion de las sustancias corpóreas unas sobre otras, atribuyendo su comercio á la asistencia ó intervencion divina: profesaba el optimismo y esplicaba el mal diciendo que Dios no obra sino como causa universal; fundaba la moral sobre la idea de órden: las opiniones paradógicas que Malebranche sostenia sobre muchos puntos de teología ó filosofía, encontraron fuerte oposicion: tuvo vivas disputas con Arnault sobre la naturaleza de las ideas y sobre la gracia; con Regis sobre el movimiento, y con el P. Lamy sobre el amor de Dios: sus principales obras son: "La investigacion de la verdad," 1674 (cuya mejor edicion es la de 1712); esta es su obra capital; Conversaciones cristianas, 1677: Meditaciones cristianas y metafísicas, 1679: Tratado de moral, 1680; De la naturaleza y de la gracia, 1680; Pláticas sobre la metafísica y religion, 1687:" se tiene ademas de él un tratado del amor de Dios; Conversaciones de un filósofo cristiano y de un filósofo chino sobre la existencia de Dios; Escritos polémicos compuestos en su disputa con Arnault," y que fueron reunidos en 4 vol. en 12.°, 1709: la mayor parte de los escritos de Malebranche han sido reunidos en un solo volúmen de dos columnas por Mr. de Geroude, Paris, 1836: Mr. Feuillet de Conches publicó en 1841; Meditaciones metafísicas de N. Malebranche y su correspondencia con Mairan, publicadas por primera vez con arreglo á los manuscritos originales: los escritos de Malebranche son poco leidos en el dia, pues su sistema ha caido en el descrédito; sin embargo, sus obras serán siempre un modelo de estilo.

MALEG ó TOUMAT: rio de Africa, nace en la Abisinia, corre al N. O., atraviesa los reinos de Dar-Fog, Bertrt, Dinka, y desagua en el Bhar-el-Abiad.

MALEK, MALEK-ADEL. (Véase MELIK.)

MALEKITAS: secta musulmana, así llamada de un tal Malek ó Malik, su fundador; no es mas que una rama de los sumnitas, y sigue uno de los 4 ritos ortodoxos del islamismo.

MALEMBA: ciudad de la Guinea Inferior, reino de Cacongo, en el Atlántico, que forma una bahía muy segura á 8 leguas N. de Cobinde, situada en una montaña de 446 piés de elevacion: en sus cercanías abunda el ganado de cerda, el cabrío, y la caza; el lago Loanghilly tiene 1¼ leguas de ancho, y abastece de pescado á la poblacion; á su proximidad se atribuye la insalubridad del clima.

MALEPEYRE (GABRIEL VENDANGES DE): nació en Tolosa en el siglo XVII, de una familia noble, murió en 1702; era consejero de una bailía de Tolosa: cultivó la poesía con algun éxito y se distinguió por sus conocimientos en pintura, escultura y arquitectura: contribuyó al restablecimiento de la academia de los juegos florales y fundó un premio que consistia en un lirio de plata para el autor del mejor soneto en elogio de la Vírgen.

MALESHERBES: villa de Francia, departamento del Loiret, distrito y á 3¼ leguas N. E. de Pithiviers, y á 10½ N. E. de Orleans, cabeza de territorio; situada en la márgen izquierda del Essonne: celebra cuatro ferias anuales y un mercado todos los miércoles, que se cree el mas importante del departamento despues del de Orleans: tiene 1.300 hab.: el territorio de Malesherbes era en otro tiempo señorío de la casa de Lamoignon de Malesherbes; el defensor de Luis XV fué el último que llevó este nombre.

MALESOS: antiguos habitantes de España, que poblaron en los sitios que hoy ocupan Jaen, Arjona y otros pueblos.

MALESHERBES (CRISTIANO GUILLERMO LAMOIGNON DE): ministro en tiempo de Luis XVI, nació en Paris en 1721, hijo del canciller Guillermo de Lamoignon, fué sucesivamente sustituto del procurador general, consejero en el parlamento, presidente en el tribunal de "Aides" y director de imprentas, y demostró en estos diferentes empleos mucho celo é ilustracion: en 1770 y en 1771, diri-

gió á Luis XV enérgicas representaciones sobre el establecimiento de nuevos impuestos, y en favor de las prerogativas parlamentarias; como director de imprentas favoreció mucho la libertad de escribir: suprimido el tribunal de Aides con los antiguos parlamentos (1771), Malesherbes que era presidente de dicho tribunal fué desterrado; pero al advenimiento de Luis XVI, fué repuesto en su destino, siendo su regreso un verdadero triunfo, y gozó desde entonces de la mayor popularidad: el rey le llamó al ministerio con su amigo Turgot en 1775, y le confió el departamento del interior: quiso hacer abolir los "lettres de cachet" (órden reservada del rey para la prision ó destierro de alguno), y se declaró contra los gastos escesivos de la corte, pero no fueron escuchados sus consejos, y se retiró del ministerio con Turgot (1736): en 1787 volvieron á llamarle al ministerio, pero no tardó en verse obligado á retirarse de nuevo, y fué á vivir en la soledad, donde cultivaba en paz las letras, cuando Luis XVI fué presentado á la Convencion: aunque tenia entonces 72 años, pidió y obtuvo el peligroso honor de asistir al rey como consejero, cuyo delicado cargo desempeñó con el mayor celo y corriendo graves peligros; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles: en 1794 algunos enviados de la junta revolucionaria vinieron á arrancarle de su soledad y lo condujeron con toda su familia al cadalso: la posteridad ha colocado á Malesherbes en el número de los ciudadanos mas virtuosos y de los magistrados mas distinguidos: ademas de sus representaciones, Malesherbes ha dejado: "Memorias sobre el matrimonio de los protestantes, 1787 y 88: Memoria sobre los medios de acelerar los progresos de la economía rural en Francia, 1790; Memorias para Luis XVI, 1792: Memorias sobre la librería y sobre la libertad de la imprenta," publicadas por Mr. Basvier, 1809; Gaillard ha escrito la vida de Malesherbes, 1805, y Bossy de Anglas en 1818.

MALESTROIT: ciudad de Francia, departamento del Morbihan, distrito, y á $2\frac{3}{4}$ leguas S. de Ploermel, y á $5\frac{1}{2}$ E. N. E. de Vannes, cabeza de territorio, situado á orillas del Occidente: tiene tenerías, comercio en cera y miel: celebra doce ferias cada año: su poblacion asciende á 1.800 hab.

MALET (Claudio Francisco de): general frances, nació en Dole en 1754, se distinguió en las campañas de la revolucion, fué general de brigada en 1799 y fué nombrado por Masena gobernador de Pavía en 1815; pero era republicano y por consiguiente sospechoso á Napoleon, que mandó encerrarlo en una prision de Paris en 1808 por medida de seguridad: aprovechándose de la ausencia del emperador que estaba en Roma, organizó desde su encierro una conspiracion que tenia por objeto derribarle del trono, y en la cual entraron con él los generales Guidal y Lahorie: en la noche del 23 al 24 de octubre de 1812, se escapó de su prision, recorrió los cuarteles de Paris, esparciendo el rumor de la muerte de Napoleon, y sorprendió á las autoridades, presentándoles órdenes falsas; estaba á punto de lograr el objeto de su conjuracion, cuando vino á frustrarla la resistencia del general Hulin, que mandaba el estado mayor de la plaza: Malet fué juzgado por una comision militar, y fusilado el 29 de octubre del año de 1812, sufriendo la muerte con resignacion.

MALEVILLE: villa de Francia, departamento del Aveyron, distrito, y á $1\frac{1}{2}$ leguas N. E. de Villefranche, territorio de Monbazens, situada á orillas del Alson: celebra 3 ferias cada año: poblacion 2.300 hab.

MALEVILLE (Santiago de): jurisconsulto, nació en 1741 en Domne (Perigord), murió en 1824, ejerció la abogacía en Burdeos, perteneció en 1796 al consejo de los Quinientos, fué por mucho tiempo individuo del tribunal de casacion, y fué uno de los que redactaron el código civil: fué senador en 1806 y par en 1814: se le debe: una "Analisis razonado de la discusion del código civil en el consejo de estado, 1804–5; y un Tratado del divorcio," 1801–1816: su hijo, P. José, marques de Maleville, nació en 1778, murió en 1832, perteneció á la cámara de los representantes (1815), y despues á la de los diputados, donde se distinguió por sus ideas realistas; fué nombrado presidente del tribunal real, consejero del de casacion y par de Francia: se le deben algunos escritos, entre otros: un "Discurso sobre la reforma de Lutero," mencionado por el instituto, 1805.

MALEZIEU (Nicolas de): nació en 1727, fué preceptor del duque del Maine, en cuya compañía permaneció toda su vida: fué de la academia francesa y de ciencias: se le deben elementos de geometría, redactados para el duque de Borgoña en 1715.

MALFILTADO (Santiago Cárlos L. de Clinchamp de): poeta frances, nació en Caen en 1733, de una familia pobre, estudió con aprovechamiento en el colegio de jesuitas de su ciudad natal, y pasó despues á Paris, donde no tardó en darse á conocer por su talento poético: pero poco arreglado y muy imprevisor en su conducta, cayó pronto en la miseria; murió á los 34 años de edad, de resultas de una enfermedad dolorosa debida á sus desórdenes, y despues de haber esperimentado, segun la espresion de Gilbert, las angustias de la hambre: dejó cuatro odas que fueron premiadas por la academia de Ruan; un poema intitulado: "Narciso en la isla de Venus, una hermosa imitacion del salmo Super Flumina," y algunos fragmentos de una traduccion de Virgilio que fueron reunidos bajo el título de "Genio de Virgilio," y han sido publicados en 1825 y 1826, en 32.°

MALHERBE (Francisco de): poeta frances, nació en Caen hácia 1555, murió en Paris en 1628; sirvió en las tropas de la liga; pero al firmarse la paz fué muy bien acogido por Enrique IV que le concedió una pension: se dió á conocer por varias composiciones poéticas en las que se encontraba una armonía y una pureza de estilo hasta entonces desconocidas; llevó tan lejos la severidad de su gusto, que fué llamado el "Tirano de las palabras y de las sílabas:" desgraciadamente sus poesías mas notables por el estilo, brillan poco en la part ede in-

vencion: consisten en odas, paráfrasis de salmos, estancias y epígramas: existen muchas ediciones de sus poesías; las principales son las de Chebreau, 1723, Querlon, 1789 y Lefebvre, 1825; Racan, su discípulo, escribió su vida.

MALHERBE (F. José Francisco María): antiguo benedictino, nació en 1733 en Rennes, murió en 1827, enseñó primero la filosofía en el convento de San German de los Prados de Paris (1774), despues fué sucesivamente bibliotecario del tribunal de casacion y censor de imprenta, 1812: se le encomendó la revision de la última edicion de las obras de San Ambrosio, dada por los benedictinos y la continuacion de la "Historia del Languedoc:" cultivó tambien la química con muy buen éxito; en 1772 ganó un premio por haber inventado un procedimiento para fabricar la sosa por medio de la descomposicion de la sal marina.

MALIA: ciudad de Tesalia, cerca del monte Œta y de las Termópilas sobre el golfo Maliaco.

MALIACO (golfo), MALIACUS SINUS, GOLFO DE ZEITUM: sobre las costas de la Tesalia, cerca de las Termópilas y enfrente de Eubea: debió su nombre á la ciudad de Malia.

MALIBRAN (Maria Felicia Garcia de Beriot, mas conocida con el nombre de la): célebre cantatriz; nació, segun unos, en Paris en 1808, y segun otros, en Sevilla, en 1809: era hija del famoso tenor español Manuel García, escelente compositor y maestro de canto: desde niña manifestó María Felicia grandes disposiciones para la música, y sin embargo miraba con repugnancia el arte en que habia de brillar un dia sin rival en el mundo: su padre que deseaba sacar todo el partido posible del buen oido y escelente afinacion que descubria en ella, tuvo que luchar, no solo con aquella repugnancia, sino con la aspereza de la voz de su hija: no obstante su constancia venció todas las dificultades, y consiguió dulcificar aquella voz tan ingrata hasta el punto de convertirla, en lo que fué despues, un prodigio: en 1825 pasó á Lóndres con su padre, y allí hizo su primera salida en el teatro de la Opera Italiana, obteniendo un verdadero triunfo, en lo que su padre consideraba solo como un ensayo: poco despues siguió á su padre á América, y no fué menos aplaudida en México que lo fué en Lóndres, de tal suerte, que Manuel García ganó en poco tiempo sumas considerables: cuando salió de México fué asaltado por unos ladrones que le despojaron de sus riquezas, y al llegar con su familia á Nueva York, no contaba con mas recursos que lo que podia darle su celebridad: ajustáronse padre é hija en el teatro italiano de aquella ciudad, y allí fué donde María Felicia, á la edad de 17 años, y solo por obediencia, casó con un comerciante de bastante edad, que pasaba por muy rico; pero por fortuna del arte no tardó en quebrar, dejando así que la Europa admirase á la que ya era gran cantatriz: poco tiempo despues de haber quebrado Mr. de Malibran, disgustos domésticos, producidos en parte por aquel contratiempo, y mas que nada por la poca conformidad y armonía que debia existir en un matrimonio contraido sin verdadera adhesion y simpatía, se separaron los dos esposos, y Mad. Malibran se dirigió á Paris y se presentó en el teatro de la Opera, lo cual acontecia á fines de 1827, cuando no contaba ella mas que 19 años de edad: debemos advertir que en aquella época la escena de Paris imponia respeto á los mas acreditados cantantes, y María Felicia hizo su primera salida, desempeñando la parte protagonista en la ópera de "Rossini, la Semíramis." Para formarse una idea del triunfo que alcanzó Mad. Malibran ante el público de Paris, bastará decir que inmediatamente fué contratada como prima dona en el teatro italiano, y desde entonces su vida artística no fué otra cosa sino una serie no interrumpida de victorias que la elevaron hasta el punto de llegar á ser la primera celebridad teatral que ha conocido el mundo: con el mismo entusiasmo que en Paris, fué oida succesivamente en Nápoles, en Milan, en Venecia, en Florencia y en otras muchas capitales: esta célebre cantante interpretaba fielmente las escuelas de canto, italiana, francesa y alemana, y la estension de su voz era tan prodigiosa, que en una misma ópera ejecutaba con igual facilidad la parte de soprano como la de contralto: ademas de su grande habilidad como cantante, era tan escelente trágica, que en muchos periódicos de Paris de aquel tiempo se la comparaba frecuentemente con el célebre Talma: poseia con perfeccion cuatro idiomas, el español, el frances, el inglés y el italiano: en Paris hizo anular su primer matrimonio y casó en segundas nupcias con Mr. Beriot, violinista de mucha nombradía, habiendo asistido á sus bodas Rossini, Bellini, Auber, Mercadante, Talberg, y todos los grandes maestros y acreditados profesores de música que se hallaban entonces en la capital de Francia: tan desgraciada como habia sido en su primer matrimonio fué dichosa en el segundo, por haber escogido por marido á un hombre que la idolatraba; pero esta dicha no fué de larga duracion, pues al pasar por la ciudad de Manchester el año de 1836 para tomar parte en unos conciertos magníficos que estaban preparados, volcó el coche en que iba y se asustó estraordinariamente; no la sangraron á tiempo, cantó, y su mal se agravó en términos, que espiró el dia 23 de setiembre del mismo año de 1836, cuando apenas contaba 27 años de edad.

MALICORNE: villa de Francia, capital de canton (Sartte), al N. de La Fleche: tiene 2.000 habitantes, fábricas de loza y alfarería.

* MALILA: pueb. de la municip. y part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

* MALINALCO: pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Tenancingo, dist. de Toluca, est. de México. Pob. de la municip. 7463.

* MALINALTENANGO: pueb. de la municipalidad de Ixtapan, part de Zacualpan, dist. de Sultepec, est. de México.

* MALINALTEPEC: cab. de la municip. de su nombre, part. y depart. de Tlapa, est. de Guerrero.

MALINAS, MECHLINIA ó MALINŒ, en la edad media, "Mechelen" en flamenco: ciudad de Bélgica (Amberes), á 3¾ leguas N. E. de Bruse-

las, á los 2° 8' long. E., 51° 1' lat. N.: tiene 25.000 hab.: desde 1559 reside en ella un arzobispo, primado de la Bélgica: tuvo en lo antiguo un parlamento y una encomienda teutónica: hay una catedral magnífica: los encajes de Malinas, que son los mas bellos que se conocen, son esportados para toda la Europa: su industria consiste ademas en fábricas de telas, mantas, sombreros, agujas, &c., y en una fundicion de cañones: hace mucho comercio de aceites y otros objetos de sus fábricas: no se sabe á punto fijo la época de la fundacion de esta ciudad: la opinion mas admitida, la atribuye al siglo VI: en 881 la destruyeron los normandos, siendo reconstruida en 897 y fortificada en 930: ha sufrido muchos incendios, el mayor fué el de 1546 producido por la esplosion de un almacen de pólvora, y ademas, su poblacion ha sido diezmada en varias ocasiones por la peste: en 1572 fué tomada por los españoles, en 1587 por el príncipe de Orange y en 1580 por los ingleses: en los siglos XVII y XVIII cayó diferentes veces en poder de los franceses: hasta 1814 fué capital de distrito en el departamento de los Dos Nethes.

MALINAS (SEÑORÍO DE): pequeño principado que se componia de la ciudad de Malinas con el territorio circunvecino; existió desde el siglo VIII y fué dado en 754 por Pepino el Breve al conde Adon, su pariente: este señorío fué conferido por Cárlos el Calvo, al obispado de Lieja: pasó despues á diferentes casas, perteneció á la de Borgoña por casamiento de María de Brabante con Felipe el Atrevido, y Felipe el Bueno los separó de sus dominios para formar una de las 17 provincias de los Paises Bajos.

MALINAS (ASALTO DE): esta ciudad del Brabante con el título de señorío, fué una de las que mas distinciones debieron á D. Felipe II, á cuyas instancias se erigió en metropolitana su antigua iglesia: sin embargo, fué una de las primeras á rebelarse contra su autoridad, por lo que fué sitiada por las tropas españolas pertenecientes al ejército que mandaba el duque de Alba: la guarnicion huyó de noche cobardemente, dejando desamparados á los habitantes que imploraron en vano la clemencia del jefe español: las tropas impacientes y mal pagadas asaltaron la poblacion y se desquitaron de sus privaciones con un saqueo horroroso.

MALIO (C.): uno de los cómplices principales de Catilina, levantó en favor de este conspirador un ejército en Etruria, y mandó el ala izquierda en la batalla en que perecieron Catilina y todos sus partidarios.

MALIPIERI (OLIMPIA): poetisa italiana, que florecia á mediados del siglo XVI: en las "Colecciones de poesías italianas" del siglo XVII, se encuentran muchas de sus composiciones, y Bulifon, librero de Nápoles, insertó otras muchas en la coleccion que dió á luz con el título "Rime di cinquenta Poetesse:" murió esta poetisa el año de 1559.

MALIS: criada de Onfale reina de Lidia, fué amada por Hércules cuando este héroe fué esclavo de Onfale.

MALLEN (ACCION DE): una division francesa de 8.000 hombres y 2.200 caballos se dirigia contra Zaragoza en primeros de junio de 1808, mas habiendo hallado el puente de Tudela ocupado por los españoles que mandaba el marques de Lazan, prefirieron pasar el Ebro en barcas, y viniendo á atacar á los españoles en Mallen, los dispersaron con pérdida de cinco piezas de artillería, lo que, sin embargo, no fué un obstáculo para que vueltos á reunir intentasen disputar el paso del Jalon el dia 14 de dicho mes.

MALLEOLUS: traduccion latina de "Hœmmerlein," nombre de la familia de A-Kempis. (Véase A-KEMPIS.)

MALLET (DAVID): escritor inglés, cuya verdadero nombre era Malloch; nació en Escocia en 1700, murió en 1765; fué encargado de la educacion de los hijos del duque de Montrose, á quien acompañó al continente; despues fué subsecretario del príncipe de Gales, padre de Jorge III: se le deben piezas de teatro, poesías, una "Vida de Bacon" al frente de la edicion de este filósofo de 1740 y traducida al frances en 1763: sus obras poéticas han sido publicadas en 3 vol. en 12.°, Lóndres, 1769, y traducidas al frances por M. Lecuy, 1798: fué amigo íntimo de Belingbroke y fué el editor de las obras de este autor, 1753-54.

MALLET (EDME): literato frances; nació en Melun en 1713, murió en Paris en 1755; enseñó teología en el colegio de Navarra: se le debe: "Ensayo sobre el estudio de las bellas letras, Paris, 1747; Principios para la lectura de los poetas, 1745; Principios para la lectura de los oradores," 1753, tradujo del italiano la historia de las guerras civiles de Francia, de Dávila, 1757: redactó ademas los artículos de teología y literatura, publicados en la Enciclopedia.

MALLET (PABLO ENRIQUE): historiador ginebrino; nació en 1730, murió en 1807; enseñó las bellas letras en Copenhague y la historia en Ginebra, despues fué residente de Hesse Cassel cerca de las repúblicas de Ginebra y Berna: dejó obras históricas estimadas: "Historia de Dinamarca, 1788, 8 vol. en 12°; De la Suecia, 1756; de Suiza, 1803; de Hesse; de Brunswick; de la Liga anseática," 1805, &c.

MALLET-DUPAN (SANTIAGO): publicista ginebrino, pariente del anterior; nació en Ginebra en 1749, murió en Lóndres en 1800; obtuvo por la proteccion de Voltaire una cátedra de literatura en el Hesse Cassel; pasó en 1782 á Paris, donde redactó diferentes diarios políticos, que alcanzaron grande boga, principalmente el "Mercurio histórico y político de Ginebra," 1783-92, que fué reunido al "Mercurio de Francia:" defensor de las doctrinas monárquicas, se vió obligado á abandonar la Francia en 1792; se retiró primero á Ginebra donde sostuvo correspondencia en favor de la acusa realista con muchas córtes de Europa; despues fijó su residencia en Inglaterra donde publicó el "Mercurio británico" (1799): escribió ademas varias obras, entre otras, "Consideraciones sobre la revolucion francesa."

MALLET: conspirador. (Véase MALET.)

MALLICOLO: isla del grande océano Equinocial, en el archipiélago de las nuevas Hebridas, cerca y al S. S. E. de la Tierra austral del Espíritu Santo; tiene 14¼ leguas de largo del N. O. al S. E., y de 4 á 5⅔ de ancho: segun Cook que la visitó en 1774, son altos, pero sus miembros no guardan proporcion; tienen el mismo color que los negros, y el pelo crespo; la cara aplastada, la cabeza prolongada, y el semblante de mono: esta isla no debe confundirse con la Mallicolo de Quiros, que se encuentra en el archipiélago de Santa Cruz, y cuyo verdadero nombre es Vanikoro ó Vanikolo, en la cual se han hallado vestigios del naufragio de La Perouse.

MALLORCA: isla del Mediterráneo, la mayor de las Baleares y su metrópoli, de 18 leguas de largo y 14 de ancho, en forma de romboide irregular: dividida en llano y montaña por una cadena de sierras que la defiende de los vientos del N. y mejora mucho su temperamento: tiene monte bravo, pinares y acebuche, y produce escelente aceite y vino, de que hace gran comercio, granos, cáñamo, seda, dátiles, azafran, naranjas, granadas y toda clase de frutos: hay muchas canteras de mármoles y costas de bastante pesca: la capital es la ciudad de Palma, fundada se cree con Pollenza por el cónsul Quinto Cecilio Metelo, que envió 5.000 romanos á poblarlas: su superficie está repartida en los tres partidos judiciales, de Palma, Manacor é Inca, con unas 168.000 almas y 78 poblaciones, sin contar las muchas casas de campo que entretienen y consuelan al que anda por sus malísimos caminos: al Sur está la islita de Cabrera: apenas tienen otra industria que la ebanistería, la de las escobas de palma, que se embarcan para Marsella, y algunos sombreros entrefinos: el comercio consiste en la estraccion de aceite, aguardiente, queso, alcaparras, almendra, higos, naranja, seda, y algunos tejidos de lana y lino; y en la introduccion de trigo, hierro, cacao, azúcar, pieles, quincalla, droguería, lienzos y paños: en esta isla se conservan bastantes antigüedades druidas, romanas y árabes: entre los mallorquines ha habido buenos pintores y sobre todo marinos famosos: tiene por armas en campo de oro, cuatro palos de gules que es de Aragon moderno con la cotiza de azur brochante sobre campo de plata.

MALLORCA (AUDIENCIA DE): comprende la provincia de las islas Baleares, con seis juzgados de primera instancia (dos de entrada, tres de ascenso y uno de término), 147 leguas cuadradas, 108 pueblos, 47.512 vec., 229.197 hab.: consta de regente, siete magistrados y un fiscal.

MALLORCA (OBISPADO DE): le constituye la isla toda de este nombre, sin pertenencia fuera de ella, ni enclavado estraño dentro, y es sufragáneo de la metrópoli de Valencia: consta de 68 iglesias parroquiales, las 38 matrices y 30 sufragáneas conocidas con el nombre de vicarías in capite, cuyos vicarios son amovibles ad nutum del obispo ó del párroco: conquistada por D. Jaime I en 1229 se estableció la catedral de Palma, que tiene cinco dignidades, 23 canónigos, 4 racioneros y 131 presbíteros sirvientes: en 1822 habia 87 perceptores de diezmos, y 835 no perceptores, y en 13 conventos se contaban 378 religiosos, ademas de 113 ya secularizados y esclaustrados.

MALLORCA (CONQUISTA DE): esta isla, la mayor de las Baleares, y por eso antiguamente llamada Mayorica, sufrió su primera invasion por parte de los cartagineses, á los que sin embargo escarmentaron bien los naturales, temidos por el manejo de la onda: despues los mallorquines fueron aliados de los cartagineses y romanos: los árabes pasaron desde España á esta isla y la poseyeron hasta que D. Ramon Berenguer, conde de Barcelona, con ayuda de los genoveses y pisanos se apoderó de ella en 1115; mas teniendo que volver á Cataluña, cuyas costas estaban amenazadas por los infieles, la isla volvió á perderse hasta el año de 1229, en el que por el mes de setiembre D. Jaime I de Aragon pasó á ella con una buena armada: desembarcó en Santa Poncia, y al principio los cristianos sufrieron una derrota en que murieron los Moncadas y otros caballeros ilustres; pero al fin, en último de diciembre, quedó, despues de un sangriento asalto, dueño de la ciudad y de la isla: en 1522 dieron bastante en que entender á Cárlos V los mallorquines durante la guerra de las comunidades de Castilla: en 27 de setiembre de 1706 se declaró la isla á favor del archiduque Cárlos en las guerras de sucesion, habiendo costado mucho á Felipe V el reducir á los naturales á la obediencia.

MALLORQUINA DIVISION (CRUZ DE DISTINCION DE LA): fué concedida en 27 de junio de 1816 por Fernando VII para premiar el valor de las tropas que pelearon contra los franceses en las islas Baleares: se compone de un círculo rojo en su centro, cuya circunferencia la forma una rama de encina y el busto del rey de relieve y oro en el anverso, leyéndose en el reverso sobre campo blanco, y dentro de igual corona la inscripcion "valor y disciplina:" de dicho círculo salen cuatro brazos iguales esmaltados de blanco con filetes de oro, terminando por ambas, dos en su lado esterior, formando ángulo entrante; en ellos se ven distribuidas las iniciales A. L. D. esmaltadas de negro: entre cada dos brazos una flor de lis de oro, y termina la cruz una corona real de oro: cinta encarnada.

MALLOW: ciudad de Irlanda (Cook): tiene 7.688 hab., buen puente y establecimiento de baños termales.

MALMAISON (LA) MALA DOMUS: tierra y castillo en el comun de Rueil (Sena y Oise), al N. E. de Versalles, fué morada de la emperatriz Josefina que murió en ella el 30 de mayo de 1814.

MALMEDY, MALMUNDARIUM: ciudad de los estados prusianos (provincia del Rhin), al S. de Aix-la-Chapelle: tiene 4.000 hab., una abadía antigua de benitos, fábricas de paños, encajes negros, jabon é hilados de algodon, y tenerías: reunida durante poco tiempo á la Francia por el tratado de Lunéville fué hasta 1815 capital de distrito en el departamento del Ourthe.

MALMESBURY ó MALMSBURY: ciudad de Inglaterra (Wilts), al N. E. de Bath: tiene

6.185 hab.: fué antiguamente plaza fuerte: existen ruinas de un convento antiguo: es patria de Hobbes: su industria principal consiste en fábricas de tejidos de lana.

MALMESBURY (William Somerset): religioso benedictino é historiador inglés del siglo XII, llamado el Bibliotecario; escribió: "Regalium, sive de rebus gestis rerum Anglorum, libri V (desde 449 hasta 1127); De historia novella libri II (desde 1127 hasta 1143); De gestis pontificum Anglorum" &c.

MALMESBURY (John Harris, conde de): hábil diplomático, nació en Salisbury en 1746, murió en 1820; era hijo del célebre James Harris: fué fué ministro plenipotenciario cerca de Federico II, 1772, despues en Rusia, y por último cerca de las Provincias Unidas durante las revueltas (1783); se opuso á los patriotas, contribuyó á restablecer el estatuder: en 1797 pasó á Paris para tratar con el Directorio; pero no obtuvo resultado alguno: se le debe una "Historia de la revolucion de Holanda," 1777, en 8.°

MALMŒ: ciudad y puerto de Suecia (Gothia), capital del ian de Malmœhus á los 53° 36' lat. N., 10° 41' long. E. á orillas del Sund, casi enfrente de Copenhague: tiene 8.000 hab. (calvinistas y luteranos): hace mucho comercio de cereales: hay fábricas de paños, tapices, tabaco, jabon, &c.: en Malmœ ajustaron una paz en 1523 Gustavo Wasa, y Federico I (de Dinamarca), por medio de la cual se reconocieron mutuamente con perjuicio de Christiern II y rompieron de hecho la union de Calmar (la Noruega fué la única que permaneció unida á Dinamarca.)—El ian de Malmœhus tiene por límites el Cattegat al N., el iam de Cristianstad al E., el Báltico al S., y el Sund al O.; ha sido formado de parte de la Scania (Gothia), y contiene ademas de Malmœ las ciudades de Lund, Landskrona y Helsingborg.

MALO: ciudad del reino Lombardo Veneto: tiene 4.000 hab.

MALO (S.): véase Maclou (S.).

MALOFORA, es decir, PORTALANA: sobrenombre de Céres que era considerada como protectora de los rebaños: esta diosa tenia un templo con este nombre en Megara en el Atica, porque habia enseñado á los habitantes de aquella ciudad á criar los carneros y á servirse de su lana: en tiempo de Pausanias era ya tan antiguo este templo que estaba ruinoso y destechado.

MALON DE CHEIDE (Pedro): religioso agustino; nació en el año de 1530 en Cascante, pueblo de Aragon: fué catedrático de teología en Zaragoza y Huesca, y tuvo en su tiempo la reputacion de un grande orador: se tiene de él una "Vida de Sta. Magdalena," Alcalá de Henares, 1592–1603 en 8.° Barcelona, 1598.

MALONAH. (Véase Malwa.)

MALONET (Pedro Victor): hombre de estado, nació en Riom en 1740, murió en 1814; sirvió en la administracion de la marina hasta 1789; fué enviado á los Estados generales, donde defendió los principios de la monarquía templada, y fué llamado al consejo íntimo de Luis XVI: obligado á emigrar despues de los asesinatos de setiembre, volvió á Francia en 1801: en 1803 le nombró el cónsul Bonaparte comisario general de marina, en cuyo destino le debió Amberes importantes trabajos: habiendo caido en desgracia el año de 1812, se retiró de los negocios hasta 1814, en que Luis XVIII le dió el ministerio de Marina; pero murió pocos meses despues: se le deben, ademas de los discursos notables, pronunciados en la Asamblea constituyente, preciosas memorias sobre la administracion de la marina y de las colonias; en su juventud habia cultivado la poesía.

* MALOTA: congregacion del est. de Veracruz, canton de Acayucan: á tres leguas al O. de su cabecera. Produce en poca cantidad maiz, caña y arroz. Pob. 287 hab.

* MALOYA: pueb. del dist. de Allende, est. de Sinaloa.

* MAL PAIS: pueb. de la municip. de San Salvador el Seco, part de Chalchicomula, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MALPARTIDA (Illmo. D. Diego): natural de la ciudad de Huejotzingo, en el obispado de la Puebla de los Angeles, colegial y catedrático de filosofía y teología del Seminario Tridentino Palafoxiano. Habiendo pasado á España recibió la borla de doctor en la universidad de Avila; y estimado y protegido del Illmo. D. Diego de Arce y Reinoso, inquisidor general, logró una prebenda de la metropolitana de México, donde ascendió por grados hasta la dignidad de dean, que sirvió 28 años, contando 53 de capitular en dicha iglesia. Renunció el obispado de Durango ó Nueva Vizcaya, y falleció de 83 años el 31 de julio de 1711: fué sepultado su cadáver en la capilla de San Pedro de la misma metropolitana. Su caridad fué tanta, que obtuvo el glorioso renombre de *Padre de los Pobres*, con que le saludaba públicamente, besándole la mano, el virey duque de Alburquerque. En todo el tiempo que fué dean de México, repartió semanariamente los sábados, ademas de otras muchas limosnas secretas á vergonzantes, quince pesos á los mendigos, y otros quince enviaba á las cárceles de indios para redimir allí á los presos por tributos. Se le deben tambien varias fundaciones piadosas.—Beristain.

MALPIGHI (Marcelo): médico sabio, nació en Cremona en 1628, murió en Roma en 1694: enseñó en Bolonia, en Pisa y en Mesina, y fué nombrado en 1691 primer médico del papa Inocencio XII: adquirió gran reputacion por sus investigaciones anatómicas; fué uno de los primeros que aplicaron á la anatomía las observaciones microscópicas, hizo muchos descubrimientos sobre la organizacion del hombre, de los animales y de las plantas, entre otros el del cuerpo mucoso que entra en la composicion de la piel y que ha conservado su nombre: se le deben, memorias redactadas todas en latin: "Sobre los pulmones, Bolonia, 1661; sobre la lengua, el cerebro, &c. 1661–65; sobre la estructura de la vísceras (que dice ser todas glandulosas), 1666: sobre la formacion del pollo en el hue-

vo, 1666–73:" sus obras han sido publicadas en Lóndres, 1686: esta edicion ha sido completada con sus obras póstumas, Lóndres, 1687.

MALPLAQUET: pueblo de Francia (Norte) al N. O. de Avesnes: tiene 400 hab.: los franceses, mandados por el mariscal de Villars, perdieron allí una gran batalla contra los aliados que mandaban el príncipe Eugenio y Marlboroug, 1709; sin embargo, las pérdidas del enemigo fueron mas considerables que la de los franceses: los aliados la llamaron batalla de Tanieres ó Teniers.

MALPLAQUET (BATALLA DE): dióse cerca de Mons en 11 de setiembre de 1709, y en ella los franceses fueron vencidos por el príncipe Eugenio y el duque de Marlboroug: muerto en la accion el general frances Villars, tomó el mando y sostuvo la retirada el mariscal de Bouflers.

MALSTROM. (Véase MAELSTROM.)

MALTA, MELITA: de los antiguos, isla del Mediterráneo, una de las posesiones inglesas, al S. de Sicilia, á 52 leguas de la costa de Africa, á los 12° long. E., 36° lat. N.: tiene 5¼ leguas de largo del N. O. al S. E. y 2¾ en su mayor anchura: su poblacion asciende á 103.000 hab.: su capital es Cité–Valette: esta isla consiste solo en una roca cubierta de un poco de tierra vegetal; pero admirablemente cultivada; produce algodon, naranjas, miel, sosa, &c.: es abundante en caza y pesca: su posicion, casi en el centro del Mediterráneo, á medio camino de Africa y de Europa, la hace sumamente preciosa: el gobierno inglés tiene allí un gobernador y 4.000 hombres de guarnicion: es la estacion principal de las escuadras británicas en el Mediterráneo: han poseido sucesivamente á Malta los fenicios, los cartagineses, los reyes ó tiranos de Sicilia, los romanos (259 antes de Jesucristo y 445 despues de Jesucristo), los vándalos á quienes se la quitaron los emperadores griegos (534), los árabes (876), los normandos (1090), la casa de Hohenstaufén, en virtud del matrimonio de Constanza, heredera de Sicilia, con Enrique IV; la casa de Anjou (1266), y por último la de Aragon (1282) que la conservó hasta 1530: en esta época Cárlos V, heredero de dicha casa, cedió la isla de Malta á los hermanos hospitalarios (véase HOSPITALARIOS), espulsados de Rodas por Soliman II, y los cuales tomaron desde entonces el nombre de "caballeros de Malta:" en poder de esta órden, Malta tomó un poder soberano electivo, que por espacio de muchos siglos prestó los mayores servicios á la cristiandad y fué el terror de los piratas musulmanes: Bonaparte se apoderó de esta isla en 1798, antes de partir para el Egipto, y puso así fin á la órden de Malta como estado: los ingleses quitaron la isla de Malta á los franceses en 1800; y aun cuando debieron de restituirla por el tratado de Amiens, no lo verificaron, antes bien fueron confirmados en su posesion en 1815.—La órden de Malta se dividia en 8 lenguas ó naciones; Provenza, Auvernia, Francia, Italia, Aragon, Alemania Castilla y Anglo–Baviera; esta última reemplazó en el siglo XVII á la lengua de Inglaterra, (la sesta de la órden), que no existia ya desde la reforma. —Hoy la órden de Malta no es mas que una institucion caritativa y puramente honorífica: su jefe reside en Roma, donde hay dos hospitales de la órden.—La Cruz de Malta es de esmalte blanco con ocho puntas de flores de lis en los ángulos, se cuelga de una cinta negra: para obtenerla se necesitan 200 años de nobleza.—Bertot ha escrito la "Historia de la órden de Malta, y Mr. Miege la historia de la isla de Malta," 1840.

MALTA (ESPEDICION Á): el emperador Cárlos V dió la isla de Malta á los caballeros de Rodas, despues que de esta isla se apoderaron los turcos: tomaron entonces los caballeros el título de Malta, y se obligaron á enviar todos los años unos halcones al rey de España en reconocimiento feudal: el gran maestre La Vallete edificó despues la ciudad capital á que dió su nombre; pero sitiada inmediatamente por los turcos, hubiera sucumbido á pesar del valor heróico de los caballeros, sin la llegada de una espedicion española á las órdenes de D. Alvaro de Sande y de Ascanio de la Corna: los españoles vencieron á los turcos, los hicieron retirarse prontamente á sus naves, y salvaron á los valientes caballeros.

MALTE–BRUN (CONRADO): sabio dinamarqués; nació en 1775 en el Jutland, donde sus ascendientes tomaron una parte muy activa en los acontecimientos políticos y militares de 1660: habiale destinado su padre al estado eclesiástico; pero al llegar Malte–Brun á Copenhague con objeto de tomar sus grados, se consagró esclusivamente á las ciencias, publicó un tomo de poesías y redactó un diario acerca del teatro: existia en aquella época en Dinamarca un partido ministerial que habia proclamado la libertad del pueblo, la de la imprenta y otras muchas ideas liberales: este partido queria permanecer neutral en la guerra de la revolucion, y al poco tiempo favorecia los diversos gobiernos que se succedieron en Francia, al paso que el partido aristocrático pretendia el antiguo órden de cosas y la guerra contra la Francia: Malte–Brun se decidió por el primero y escribió en favor de la libertad del pueblo, mientras que su padre Adolfo fué uno de los que firmaron la representacion hecha por la nobleza contra las medidas ministeriales: dividióse pronto el partido liberal, y una de sus fracciones pretendió una nueva constitucion, siendo Malte-Brun uno de los mas decididos defensores de este partido: habiendo publicado en 1796 una violenta sátira contra el feudalismo y la coalicion, bajo el título de "Catecismo de los aristócratas," se vió amenazado de una persecucion judicial y se refugió en Suecia, donde permaneció dos años y publicó una coleccion de poesías: el célebre ministro Bernstorff lo habia recomendado al morir al príncipe real para que lo emplease en la carrera diplomática: en 1797 apareció por algunos dias en Copenhague, únicamente para lanzar un nuevo escrito contra ciertos actos de la administracion: los ministros que le habian acogido con la mayor benevolencia, viendo que era imposible entenderse con este ardiente tribuno, le obligaron á volver á Suecia, desde donde regresó al instante para Hamburgo: hácia esta época,

los diarios alemanes, donde constan estos pormenores, traian la formacion de una sociedad secreta titulada de los "Escandinavos unidos," de la cual Malte-Brun, segun unos, era jefe, y segun otros, secretario, y cuyo objeto consistia en reunir los tres reinos del Norte bajo una constitucion republicana-federativa: llegóse á publicar que Malte-Brun se habia unido á los doce Apóstoles que viajaron por el Norte para esparcir sus doctrinas: sea de esto lo que quiera, lo cierto es que el emperador Paulo y Gustavo IV se quejaron á la corte de Copenhague y pidieron el castigo de los que se titulaban republicanos del Norte: el gobierno danés hizo entonces que se persiguiese únicamente á Malte-Brun por los tribunales; y ausente y contumaz fué condenado á un destierro en 1800 por haber intentado cambiar la constitucion monárquica: desde el año de 1797 habia fijado su domicilio en Paris, donde se encargó de la educacion de un particular, escribiendo despues en los periódicos contra el partido del 18 brumario: despues de esta época vivió en la mas profunda oscuridad hasta el año de 1804, en que volvió á figurar con Mentelle como colaborador de la "Geografía matemática, física y política," publicada desde 1804 á 1807, en 16 tomos en 8.° y el atlas: Malte-Brun compuso mas de la tercera parte de esta obra: en 1806 fué colaborador del "Diario de los Debates," dedicándose á este trabajo hasta 1814 en que pasó á formar parte en le redaccion de la "Cotidiana," volviendo en enero de 1815 á la del primero de estos periódicos: en 1807 publicó el "Cuadro de la Polonia antigua y moderna," y en 1808 una coleccion periódica titulada "Anales de los viajes, de la geografía y de la historia," de los cuales salieron 24 tomos ó 72 cuadernos con mapas, figuras y un tomo de tablas: tambien redactó en 1815 otra coleccion periódica titulada "El Espectador," de la cual se publicaron 27 cuadernos y 3 tomos: durante los Cien Dias de 1815 publicó "La Apología de Luis XVIII," en defensa del carácter personal del rey y de los príncipes, contra los artículos insertos entonces en los diarios: la tercera edicion de esta "Apología" contiene un preámbulo notable fechado en 22 de junio, que fué el dia siguiente en que Bonaparte abdicó por segunda vez: últimamente publicó Malte-Brun el compendio de "Geografía universal," en 7 tomos en 8.°; obra que le dió mucha gloria, pero tambien muchos disgustos, en atencion á que el librero Dentu le acusó de falsario porque se habia valido en su obra con demasiada libertad de otros geógrafos de diversos paises, de quienes habia intercalado páginas enteras en su compendio: los tribunales declararon que estas intercalaciones, segun las cuales Malte-Brun podia figurar como plagiario, no constituia de ningun modo el delito de falsificacion, y por consiguiente que no habia lugar á la demanda de Dentu, el cual se consoló de esta desgracia, haciendo insertar en la cabeza de todas las innovaciones publicadas por él, la sentencia que declaraba la cualidad de plagiario y servil copista: nada nos quedaria que decir acerca del resto de su vida en Francia, si el mismo Malte-Brun no hubiera llamado la atencion pública sobre la parte que tomó en los negocios políticos del Norte, mediante una declaracion inserta en el Espectador: de ella resulta que en 1804 habia formado con un negociante rico de la Noruega una asociacion colonial de la Nueva Escandinavia, que los proyectos de esta asociacion fueron sometidos á Napoleon, y que apareció en los diarios franceses un artículo que indicaba claramente á los suecos, que el voto y el interes del gobierno frances estaban porque eligiesen á Napoleon rey de Dinamarca, á fin de reunir los tres reinos del Norte: los diarios todos de aquel pais reprodujeron este artículo, que se consideraba inspirado por el mismo Napoleon: los individuos de la asociacion colonial difundieron multitud de folletos, en los cuales comentaban y apoyaban el consejo del emperador Napoleon: el encargado mismo de negocios de Francia en Estocolmo, se dejó fascinar de tales nuevas que corroboraban esta opinion; pero la firmeza y decision del partido sueco, que queria al mariscal Bernadotte, consiguieron una pronta victoria contra los ajentes daneses, y el encargado de negocios fué destituido por haber creido con demasiada ligereza lo que decian los diarios: cuando los noruegos, bajo los auspicios del príncipe Cristiano, intentaron rehuir la reunion con la Suecia, Malte-Brun se dirigió al cuartel general de Napoleon y le siguió durante una parte de la campaña de 1814, llevando la intencion de hacer preparar un plan de operaciones, cuyo objeto debia ser una invasion de la Suecia en nombre de Gustavo V, pero fué desestimado este proyecto: desde entonces Malte-Brun procuró ligar la causa de la independencia de la Noruega á los príncipes de la legitimidad, y no dejó de escribir en este sentido, sino cuando el consentimiento de los noruegos hizo cesar la lucha: en los diarios en que trabajó desde la Restauracion, como acabamos de decir, parece que procuró Malte-Brun hacer olvidar á fuerza de elogios á los principios aristocráticos y de injurias contra las ideas liberales, el lenguaje tan diferente que habia usado en otro tiempo; pero tuvo la desgracia de encontrar entre sus lectores muchos de buena memoria que por cierto no hubiera deseado: murió este sabio geógrafo en diciembre de 1826.

MALTHUS (Tomas Roberto): economista inglés, nació en 1766 en Rookery (Surrey), murió en 1834; era profesor de historia y de economía política en el colegio de la Compañía de las Indias orientales, en el condado de Hortford: publicó escritos de economía y de estadística: los principales son: "Ensayo sobre el principio de poblacion," Lóndres 1798, reimpreso por quinta vez en 1817, traducido al francés por Mr. Prevest de Genive: "Investigaciones sobre la naturaleza y los progresos de la renta," 1815: asustado del aumento de poblacion, que segun él crece en una proporcion geométrica, trató de buscar los medios de evitar este aumento, recomendando sobre todo la mayor prudencia en los matrimonios: Malthus perteneció á la Sociedad real de Lóndres y fué socio corresponsal de la academia de ciencias morales y políticas de Francia.

MALTON: ciudad de Inglaterra (York): tiene 6.802 hab., fábricas de sombreros, guantes, fundiciones de hierro, tenerías, &c.

* MALTRATA (San Pedro): pueb. del est. de Veracruz, canton de Orizaba. Dista 5 leguas de la cabec.: es de temperamento templado, y produce semillas.

MALUINAS (islas): islas Falkland, segun los ingleses, archipiélago del océano atlántico cerca de la punta meridional de la América del Sur y al E. del estrecho de Magallanes, á los 60° 10'—64° 35' long. O. y á los 51°—52° 45' lat. S., consiste en dos islas principales (Falkland, ó Hawkinls Maiden-Land, y Soledad ó la isla Conti, llamada tambien la oriental) y otros nueve islotes que la rodean: tiene muchos buenos puertos; su clima es templado, el invierno bastante benigno y la nieve permanece muy poco tiempo: el suelo es por lo general ingrato y está cubierto de una capa de turba de mucho espesor, por cuya causa es rebelde al cultivo: en la época del descubrimiento de estas islas no se vió en ellas ningun cuadrúpedo; pero cuando los españoles las abandonaron dejaron allí ganado vacuno y de cerda, caballos, conejos, ánades y gansos, cuyas especies se han multiplicado estraordinariamente: entre las aves acuáticas se ha encontrado cerca de las costas el cisne de cabeza negra: en otro tiempo frecuentaban estas costas una gran variedad de focas para cuya pesca se habian formado algunos establecimientos.—Américo Vespucio descubrió estas islas en 1502 y los ingleses fueron á ellas en 1592: el holandés Sebald de Wert las visitó en 1598 y dió su nombre á las pequeñas islas que circuyen las de Falkland: el primero que navegó por el estrecho que separa las dos islas principales fué el almirante inglés Strong, quien le dió el nombre de su protector lord Falkland, bajo el cual se conoció muy pronto todo el archipiélago: en 1764 fundó Bougainville en estas islas un establecimiento cuyos preparativos se habian hecho en San Malo (de donde provino el nombre de Maluinas que les ha quedado); pero fueron restituidas á España en 1767, cambiando entonces el nombre en el de Puerto de la Soledad; no encontrando los españoles en esta posesion mas ventaja que la de la pesca de las focas, no tardaron en abandonarla, así que esta dejó de ser lucrativa: en el dia las posee la confederacion del Rio de la Plata.

MALUS (Esteban Luis): físico frances, individuo del Instituto, nació en Paris en 1775, murió en 1812, era hijo de un tesorero de Francia: entró á la edad de 17 años en el colegio militar de ingenieros, fué uno de los primeros alumnos de la escuela politécnica, sirvió con distincion en el cuerpo de ingenieros en el ejército de Sambre y Mosa y en Egipto, dirigió obras importantes de fortificacion en Amberes y Estrasburgo, y fijó por último su residencia en Paris como examinador del colegio politécnico: Malus se ha inmortalizado con sus trabajos sobre la luz; en 1808 ganó el premio propuesto por el Instituto sobre los fenómenos de la doble refraccion, y descubrió en aquella misma época la polarizacion de la luz: en 1812 fué arrebatado por una muerte prematura que le impidió completar sus investigaciones.

MALVA: rio de Africa. (Véase Molokath.)

MALVENDA (Tomas): dominico español; nació en Játiva, hoy San Felipe, en el reino de Valencia el año de 1566; le educaron sus padres en la mas fervorosa piedad; un religioso de la órden de Santo Domingo le enseñó el latin, y despues aprendió el griego y el hebreo sin auxilio de maestro; en 1582 tomó el hábito en el convento de predicadores de Lombay, fundado por S. Francisco de Borja, y á los tres años publicó su obra titulada: "De Monogamia Beatissimæ Annæ Genitricis Dei Matris, deque Virginitate, Santissimi Patriarchæ Joseph;" desde esta época fué catedrático de filosofía y teología en Lombay, y publicó anualmente una obra: en 1600 escribió al cardenal Baronio una estensa carta comunicándole sus observaciones acerca de todos los pasajes de los Anales que le habian parecido poco exactos ó contrarios á la verdad de la historia: admirado el cardenal del talento de Malvenda, le hizo ir á Roma y le honró con su aprecio y proteccion: ocupóse despues Malvenda, por órden de la congregacion del Indice, en examinar la "Biblioteca de los padres," cuyas críticas juiciosas se imprimieron en Roma el año de 1607: no bien habia comenzado á escribir los "Anales de la órden de los padres predicadores," cuando le llamaron á Valencia, y en 1610 le asoció el inquisidor general de España á otros tres teólogos para componer el catálogo de los libros prohibidos: tambien se ocupó Malvenda de la redaccion de un "Comentario literal de la Escritura Sagrada," y ya habia llegado al capítulo 16 de Ezequiel, cuando le sorprendió la muerte el dia 7 de mayo de 1628: sus principales obras son: "Opusculum de hebrœa voce Hosanna; De Antichristo libri undecim, Roma, 1603, en folio, Valencia, 1621; Comentarios de Paradiso voluptatis, quem Scriptura sacra, Genesis secundo, et tercio capite, describit, Roma, 1605, en 4.°; Vida y canonizacion de San Pedro mártir, Zaragoza, 1613, en 8.°; Comentaria in sacram scripturam una cum nova de verbo ad verbum ex hebræo, traslatione, variisque lectionibus," Leon, 1650, 5 tomos en folio: todos están de acuerdo en que hay en las obras de Malvenda una profusion de investigaciones poco comun, al par que opiniones vastas y aventuradas.

MALVERN (Great): ciudad de la Inglaterra, condado, y á 2 leguas S. O. de Worcester, partido de Pershore, situado en el declive oriental de una cadena de colinas de igual nombre: se ve en ella la iglesia, único resto del célebre monasterio que fundó Enrique el Confesor: tiene fuentes minerales muy concurridas: su poblacion asciende á 1.693 hab.

MALWA ó MALUAH: antigua provincia del Indostan, confina con las de Adjmir y Agra al N., de Ganduana y de Kandeich al S., de Allahabad al E.: tiene 4.000.000 de hab.: divídese hoy en Malwa independiente (provincia del reino de Sindhia, su capital Ondjein), y Malwa, tributaria de los ingleses, la cual se subdivide en tres reinos, Bo-

pal, Dara y Holkar (sus capitales son Bopal, Dara é Indora): su terreno es muy fértil y se cultiva el tabaco: hay fábricas de lienzos, y se esporta algodon, opio, &c.

MALZIEU (LE): ciudad de Francia, departamento del Lozera, distrito, y á 6½ leguas N. de Marvejols, y á 1¼ N. E. de Saint-Chely; cabeza de territorio, situada en la ribera derecha del Truyere: tiene fábricas de mantas de lana y de jerguilla y tenerías: celebra siete ferias anuales y tiene 1,100 hab.

* MAMATLA: pueb. de la municip. y part. de Zacualpan, distr. de Sultepec, est. de México.

MAMBRE: valle de Palestina situado entre Hebron y Jerusalem: fué largo tiempo la residencia de Abraham.

MAMEA (JULIA): madre de Alejandro Severo, dirigió con la mayor solicitud la educacion de su hijo, y supo ponerlo á salvo de la persecucion de Eliogábalo, que queria asesinarle: contribuyó á elevar á su hijo al imperio: á pesar de sus buenas cualidades, se hizo odiosa por su orgullo y avaricia, y la asesinaron, así como á su hijo, los soldados instigados por Maximino, el año 235 de Jesucristo: Orígenes la habia instruido en los principios de la fe, y se mostró favorable á los cristianos.

MAMELUCOS, de una palabra árabe que quiere decir ESCLAVO: nombre dado en Egipto á una especie de milicia, cuyo orígen remonta á las invasiones de Gengis-Khan: compúsose al principio de esclavos jóvenes que los mogoles cogian en sus diferentes escursiones, y de los cuales compraron crecido número los sultanes Ayubitas de Egipto hácia el año 1230; en lo sucesivo se emplearon para reclutarla los mismos medios que habian servido para establecerla: los mamelucos formaron una legion de los soldados mas vigorosos y aguerridos del Asia; pero el poder de esta nueva milicia se hizo pronto terrible á los sultanes, y así es que desde el año 1254 en que los mamelucos colocaron en el trono á su jefe Nuredin-Ali, gobernaron el Egipto hasta 1517, formando dos series de sultanes, los "Braharitas (1254-1582) y los Bodjistas" (1382-1517); pero en todo este tiempo reinó la mas completa anarquía, y á escepcion de Nuredhin, cuantos jefes eligió aquella milicia turbulenta, fueron desterrados ó asesinados (véase EGIPTO): en fin, en 1517, habiendo el sultan de los otomanos Selin, vencido y hecho ahorcar á Tuman Bey, su último jefe, despojó á los mamelucos de la autoridad suprema, y no les dejó mas que el gobierno de las provincias, bajo el mando de un bajá nombrado por la Puerta: no obstante, los mamelucos conservaron gran de influencia, y á fines del último siglo habian casi reconquistado su antiguo poder en Egipto; pero la espedicion francesa los debilitó considerablemente; tenian á la sazon por jefes principales á Murad-Bey é Ibrahim-Bey: finalmente, Mehemet-Ali, bajá actual de Egipto, les dió el último golpe; cansado de sus exigencias, los convocó en 1.° de marzo de 1811 bajo pretesto de una espedicion, y mandó asesinar á su presencia á cuantos habian acudido á aquel llamamiento: durante la ocupacion del Egipto por los franceses, el general Bonaparte recibió á su servicio á muchos mamelucos que destinó al arma de caballería, y los cuales le siguieron á Francia, formando en 1804 una compañía de la guardia del emperador.

MAMERCO (L. EMILIO): cónsul en 484 y 478 antes de Jesucristo, derrotó á los equos y á los veyos: nombrado nuevamente cónsul en 483, hubo que reprimir muchas revueltas interiores, y exasperó en tal grado al pueblo mandando azotar al plebeyo Voleron, que casi en el mismo acto nombró á éste cónsul.

MAMERCO (L. EMILIO): cónsul en 438 antes de Jesucristo, y dictador en 437, 435 y 426, derrotó con auxilio de L. Cincinato, jefe de la caballería, á los fidenates y veyos, y ganó en Roma los segundos despojos ópimos: redujo á 18 meses la duracion de la censura, que era de cinco años.

MAMERS: ciudad de Francia, departamento del Sarthe, cabeza de distrito y de territorio, á 7¼ leguas N. N. E. de Mans, y á 4 S. E. de Alenzon; situada hácia la fuente del Dive: en esta ciudad hay un colegio, cárcel, teatro, &c., y un establecimiento de baños: su industria consiste en fábricas de lienzos ordinarios, percales pintados, gorros, tenerías y cervecerías: hace mucho comercio en granos, vino, aguardiente, cera y ganado, particularmente lanar: celebra 5 ferias al año: su poblacion asciende á 5.704 hab.: á ¼ legua N. se ve un campo atrincherado, el cual atribuyen unos á César y otros á los condes de Bellune: se presume que esta ciudad deriva su nombre de un templo consagrado á Marte, y construido por los romanos; Rogerio de Montgomery, conde de Bellune, se apoderó de ella en el siglo XI: los normandos la tomaron en seguida y la fortificaron de nuevo, y las líneas de comunicacion, que establecieron con las fortificaciones esteriores se llaman en la actualidad fosos de Roberto el Diablo; el distrito de Mamers se divide en 10 territorios, contiene 145 parroquias y 129.000 hab.

MAMERTO (S.), MAMERTUS: arzobispo de Vienne en el Delfinado, en el siglo V, murió hácia 477, tuvo acaloradas disputas con el rey de Borgoña Gundioc que era arriano: este prelado instituyó en su diócesis en 474 las rogativas para dar gracias á Dios por haber librado á la ciudad de Vienne de los azotes que la asolaban: desde entonces se generalizaron en toda la Francia: se le celebra el 11 de mayo.

MAMERTO (CLAUDIO): escritor, hermano del anterior, se ordenó de sacerdote y compartió con su hermano el gobierno de la Iglesia de Vienne: fijó la liturgía, arregló las fiestas, los oficios, las ceremonias y compuso el oficio de las rogativas: murió algunos años antes que su hermano, hácia 474: era muy aficionado á la literatura: se le atribuye algunos himnos, entre otros el "Pange lingua;" pero su obra principal es un "Tratado de la naturaleza del alma" (Venecia, 1482, Amberes, 1607); en esta obra ataca á Fausto de Riez, que sostenia que las almas de los hombres y aun la de

Jesucristo son corpóreas; estableció por medio de razones sólidas la espiritualidad pura.

MAMERTINO (Claudio): orador de Treves, es autor de dos panegíricos del emperador Maximiano Hércules, pronunciados el primero en 289, y el segundo en 292: se hallan impresos en la coleccion de los "Panexyrici veteres:" hubo otro Claudio Mamertino que se cree fué hijo del precedente, el cual fué cónsul en 362, y despues prefecto del tesoro en Italia y en Iliria, destituido por Valentiniano en 365: se le atribuye un panegírico de Juliano.

MAMERTINOS: célebre cuerpo de mercenarios reclutados en un principio en Mamerto, pero que admitian en sus filas á hombres de todos los paises: despues de haber servido á Agatocles y á sus succesores, acabaron por hacer la guerra por su cuenta y se apoderaron pérfidamente de Mesina: estrechados por los cartagineses auxiliares de los sicilianos, llamaron á los romanos á Sicilia, 265 y 264 antes de Jesucristo, dando así ocasion á la primera guerra púnica: Roma les concedió su alianza y les dejó grandes privilegios: los mamertinos favorecieron las fechorías de Verres.

MAMERTO, MAMERTIUM, hoy OPPIDO: ciudad de Italia (Brutium), al S. de Hipponium, enfrente de Mesina en Sicilia. (Véase Mamertinos.)

* MAMITHÍ: pueb. de la municip. y part. de Huichapam, distr. de Tula, est. de México.

MAMMON: dios de la riqueza entre los sirios.

MAMMOSA: que tiene muchos pechos, es uno de los sobrenombres de Cibeles ó Ceres, ó Tellus, ó Berecinta ó madre de los dioses, pues bajo todos estos nombres se honraba la tierra.

MAMOLA: villa del reino de Nápoles, provincia de la Calabria Ulterior, distrito y á 2 leguas N. de Gerace, territorio y á ¾ O. de Grotleria: su poblacion asciende á 4.800 hab.

MAMORE: rio de Bolivia, corre al N., separa el Perú del Brasil y desagua en el Madeira: sus afluentes principales son el Guapore y el Guapey.

MAMORE, BANASA: puerto del Estado de Marruecos (Fez).

MAMOUN. (Véase Al Mamoun.)

MAMPOSTEADO: se da en heráldica este nombre á las líneas, que en un castillo, muralla y otros edificios, señalan la division de las piedras y la argamasa con que están unidas, lo que debe especificarse cuando es de otro esmalte que el todo del edificio: tambien se dice mazonado.

MAMURIO: artista romano, contemporáneo de Numa, y cuyo nombre llegó á ser sagrado y se pronunciaba en la fiesta de los escudos: cuéntase que queriendo dar Numa á sus leyes una autoridad sagrada que las hiciese respetar de los romanos, atrajo á Júpiter sobre la tierra por la intercesion de Fauno y de Pico, y que habiéndole prometido este dios darle una prenda segura de la duracion y prosperidad del imperio romano, le envió al dia siguiente en presencia de todo el pueblo reunido, un escudo que se vió caer del cielo y el cual fué colocado en el templo de Vesta: como de su conservacion dependiera la duracion del imperio de Roma, que entonces comenzaba, tuvo Numa la sábia prevision de mandar hacer muchos de la misma forma, á fin de engañar los ojos de los que cayeran en la tentacion de robar el verdadero: este trabajo fué encomendado á Mamurio, y los escudos que hizo eran tan parecidos al primero, que Numa prometió concederle cuanto le pidiera: Mamurio pidió por única recompensa que se pronunciara su nombre al fin de cada estrofa de los himnos y de los demas cantos que estaban en uso en la fiesta de los escudos que Numa acababa de establecer, lo cual le fué concedido.

MAMURRA: caballero romano, de una familia ilustre, acompañó á César á las Galias, donde adquirió muchas riquezas, y á su regreso mandó edificar sobre el monte Celio un palacio magnífico que hizo revestir de mármol; esta fué la primera vez que se vió en Roma tal esceso de lujo.

MAN (isla de): Monavia ó Menavia en el mar de Irlanda, á los 7° long. O., y 54° 4'–54° 27' lat. N.: tiene 42.000 hab.: su capital es Castellon: en sus montañas se encuentran minas de hierro, plomo, cobre y canteras de cal y granito: su terreno produce granos, legumbres, frutas, cáñamo y hay escelentes pastos: se hace mucha pesca de arenque: la poseyeron mucho tiempo los condes de Derby, despues los duques de Athol; en 1775 la compró el gobierno inglés, el cual espulsó á los contrabandistas de que estaba infestada: hay otra isla de Man, descubierta por Carteret en 1767, situada en la Oceanía, entre la Nueva Bretaña y la Nueva Irlanda á los 149° O. long. E. 4° lat. S.

MANA: nombre que los mitólogos modernos dan á Mena. (Véase esta última palabra).

MANABI: provincia de Colombia. (Véase Guayaquil).

MANADO: ciudad de la isla Célebes, en la costa N. de la península septentrional, situada en el seno de una bahía: lat. N. 1.° 28', long. E. 128° 22': los holandeses tienen en ella el fuerte Amsterdam, en donde cambian el oro por opio, paños, buenas telas de Bengala, hierro y acero; abastecen tambien á las Molucas de arroz, que crece en abundancia en sus cercanías: los ingleses se apoderaron de esta ciudad en 1810, y la restituyeron en 1814.

MANAHEM: rey de Israel, subió al trono despues de haber mandado matar á Sellum que lo habia usurpado: reinó ocho años (766–754 antes de Jesucristo), y tuvo por succesor á Faceyas: fué cruel é impío.

MANAMA: ciudad de Arabia, pais de Lahsa, en la costa N. E. de la isla de Bahrein, situada á orillas del golfo Pérsico, á 16 leguas E. de Elkatyb: su aspecto es el mas agradable de las ciudades del golfo Pérsico y está rodeada de muros y defendida por un castillo: su industria consiste en fábricas de paño verde: su puerto es bueno y puede recibir embarcaciones de 200 toneladas: tiene 5.000 hab., cuya mayor parte se dedican á la pesca de las perlas.

MANAR: isla del mar de las Indias, al O. y cerca de Ceylan: su capital es Manar, en la costa

de E.: hay un pequeño puerto; fué tomado por los portugueses en 1560 y por los holandeses en 1658, los cuales la han destinado para lugar de destierro.

MANASES: hijo mayor de José, fué adoptado por su abuelo Jacob y llegó á ser jefe de una de las doce tribus.

MANASES (TRIBU DE): la mayor de las doce tribus de Judea, á derecha é izquierda del Jordan, se dividia en media tribu occidental y media tribu oriental: las dos medias tribus no estaban absolutamente contiguas; pues la primera se hallaba entre las tribus de Isachar al N., de Efrain al S., y de Gad al O. (su capital era Thersa, y sus ciudades notables Samaria y Cesarea); la segunda estaba situada entre la Iturea, la Trachonide, la Idumea, las tribus de Gad, de Isachar, de Zabulon y de Neftalí (su capital era Gessur, y sus ciudades principales Gadara, Gamala, &c.); correspondia á la Auranitide y á la Gaulonitide.

MANASES: rey de Judá, hijo y succesor de Ezequías, subió al trono hácia el año 694 antes de Jesucristo, cuando solo tenia 12 años de edad: los 22 primeros años de su reinado se distinguieron solamente por sus crímenes y sacrilegios: mandó edificar templos á los ídolos, persiguió á los profetas y tuvo la crueldad de serrar por medio del cuerpo al profeta Isaías por haberle echado en cara su impiedad: poco tiempo despues (672) puso sitio á Jerusalem Assar-Haddon, rey de Siria, tomó la ciudad, cogió prisionero al rey, y lo llevó á Babilonia con casi todo su pueblo: durante este cautiverio que se prolongó por tres años, reconoció Manasés sus faltas y se humilló delante de Dios: habiendo muerto Assar-Haddon, le reemplazó Saosducheus, y permitió al rey judío volver á subir al trono de sus padres: Manasés no se ocupó ya mas que de destruir la idolatría en su reino, fortificó á Jerusalem y organizó grandes fuerzas militares: murió en 639 antes de Jesucristo, despues de 55 años de reinado.

MANASES (CONSTANTINO): escritor griego del siglo XII: es autor de una crónica en verso que comprende desde la creacion hasta el año 1081 de Jesucristo, y la cual está dedicada á Irene, hermana de Alejo Comneno (se encuentra esta crónica en la coleccion de los bizantinos); y de una novela titulada: "Amores de Aristrando y de Calistea:" Mr. Boisonade ha publicado los fragmentos que nos quedan de ella en su edicion de "Nicetas Eugenianus."

MANASIA: isla principal del archipiélago Mangeea. (Véase MANGEEA.)

MANCHA: denominacion geográfica que comprende el pais generalmente llano, raso y árido, contenido desde los montes de Toledo á los estribos occidentales de la sierra de Cuenca; y desde la Alcarria hasta Sierra Morena: es el antiguo Campo Espartario que los moros tradujeron á su lengua llamándole Manxa (que en ambos casos significa tierra seca), de donde por corrupcion ha quedado Mancha: hasta el siglo XVI la parte oriental de este territorio se denominó Mancha de Montearagon y Mancha de Aragon, abreviado, por conocerse con el título de Montearagon la sierra que media entre Chinchilla y reino de Valencia: todo lo demas se decia simplemente Mancha: despues se dividió la Mancha en Alta y Baja; segun su diferencia de nivel y curso de las aguas; la Alta comprende la parte de N. E. desde Villarrubia de los Ojos á Belmonte, pais de los antiguos pueblos laminitanos; y la Baja la parte S. O. incluyendo los campos de Calatrava y de Montiel, pais de los antiguos oretanos: segun la division civil actual, el territorio de la Mancha corresponde á cuatro provincias: la de ciudad Real casi entera se halla en esta demarcacion; y por eso se llamó y aun la llaman algunos provincia de la Mancha: la de Toledo tiene en el mismo territorio su parte oriental, y las de Cuenca y Albacete, porciones tambien considerables al Mediodía y Occidente: la escasez de agua y la salobrez del terreno hace que sea poco arbolado y que abunden las plantas salinas que tan propias son para los ganados y para la fabricacion de barrilla; de aquí tambien la necesidad de haber generalizado el uso de los molinos de viento: las órdenes militares han poseido en este pais, rico de ganados y de cereales, estensas y pingües encomiendas: la propiedad territorial está muy acumulada, y como faltan la industria y el comercio, los montes y el regadío, que pudieran ocupar muchos brazos, es estraordinario el número de familias menesterosas, y escasa la poblacion: tan aglomerados como la propiedad están los vecindarios: pueblos de 500 á 2.000 casas reunidas, y espacios de 3, 4 y mas leguas sin un habitante: servidos los ricos por muchos criados y dependientes para sus vastas labranzas y ganaderías; habitadores de un suelo raso sin mas caza que las liebres; dueños de buenos potros de la vecina Andalucía y de sus propias dehesas, é imposibilitados de gozar las delicias de los paises amenos, es natural que se hayan hecho notar por su aficion á la caza de galgos, y por su tono señorial: la gente pobre, cuando carece de trabajo por la esterilidad de los años, ó se ve mas apurada por la carestía del pan, sale á los territorios vecinos buscando sustento, ó se entrega á la vagancia, carrera muchas veces del crímen: Cervantes, con su fábula del Quijote, aumentó la celebridad de esta comarca, y de muchos de sus pueblos y sitios.

MANCHA-REAL: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Jaen, con 1.129 vec., y 3.966 hab.: está situada en terreno llano y es de antigua fundacion: el part. jud. es de entrada y comprende nueve pueblos con 4.825 vec. y 17.821 hab.

MANCHA, OCCEANUS BRITÁNICUS: parte del Océano Atlántico, que baña la costa N. de Francia desde la isla de Ouessant hasta Calés, y la costa S. de Inglaterra, desde el cabo Lizard hasta Douvres, y que comunica por el paso de Calés, por el mar del Norte: los ingleses lo llaman Canal Británico (British Channel): el nombre de Mancha se ha hecho genérico para designar los brazos de mar que van estrechándose entre dos costas y terminando en un estrecho: así se llama Mancha

de Tartaria á un golfo abierto del Océano Boreal, entre la isla Tchoka y la Mantchuria: se estiende desde los 48° 38' á los 51° lat. N.; y desde los 5° 2' long. E., á los 2° 1' long. O.: tiene 96 leguas de largo del E. N. E. al O. S. O., y 44 en su mayor anchura.

MANCHA (DEPARTAMENTO DE LA): departamento marítimo de Francia, el mas al O. de los cinco formados de la antigua Normandía: confina al E. con el departamento del Calvados, al E. con el del Orne, al S. con los de Ille y Vilaine y del Mayenne, y por todas partes con el mar: tiene 24 leguas de largo del N. al S., 9⅔ en su anchura media del E. al O. y 216 de superficie: su poblacion asciende á 524.382 habitantes: su capital es San-Lo: su suelo es llano y su clima húmedo: tiene pocos bosques, pero escelentes pastos: produce granos, lino, cáñamo y sidra: hay buenos caballos, vacas, carneros, caza y pesca: su industria consiste en fábricas de paños, sarga, lienzos, encajes, algodon, papel, pergamino, quincalla y cuchillas: este departamento tiene seis distritos: Sanlo, Cherbourg, Valogne, Coutances, Arvanch y Mortain; 48 cantones y 644 pueblos; pertenece á la 10.ª division militar, al tribunal real de Caen y á un obispado en Coutances.

MANCHESTER, MANCUNIUM Y MANDUESSEDUM: ciudad de Inglaterra (Lancaster) en el confluente del Irk y del Medlok con el Irwell al E. de Liverpool que le sirve de puerto, y al N. O. de Lóndres: en 1831 tenia 271.000 habitantes (á principios de este siglo solo constaba de 80.000 y en 1757 ascendia á 19.000): son notables, la plaza Portland, la calle Mosely, muchas iglesias, el colegio, la bolsa, el museo, la casa de villa, el hospital y el mercado cubierto, construido en 1824: son ademas magníficos, la calle nueva de Lóndres, y la del Mercado: entre los establecimientos de instruccion se distinguen, el Colegio Nuevo (fundado en 1520) con una biblioteca pública, la Sociedad filosófica y médica de Manchester, las de literatura, de filología, de historia natural, de agricultura y de los Anticuarios del condado de Lancaster: la industria de Manchester es inmensa, principalmente la de tejidos de algodon: cuenta 300 máquinas de vapor: se fabrican tambien paños, terciopelo, muselinas, batistas y sedas, &c.: las hornagueras, herrerías, y los ingenios de toda clase de que está rodeada Manchester entran por mucho en ese desarrollo prodigioso que data casi todo de 60 años á esta parte: á Manchester se dirigen: primero, el canal de Rochdale que parte de Halifax y se reune al de Bridgewater; segundo, el canal de Bridgewater que va desde las uyeras de Woisley hasta Buncorn sobre el Mersey; tercero, el de Ashton y Oldham: hay un soberbio camino de hierro que va desde Manchester á Liverpool (una hora y 28' bastan para ir de una de estas ciudades á otra): en las cercanías de Manchester está el hermoso colegio de Stonyhurst, principal establecimiento católico de instruccion pública en Inglaterra.

MANCINI: son conocidas con este nombre cinco sobrinas de Mazarino: eran hijas de una hermana del cardenal y de Lorenzo Mancini, baron romano, nieto de Pablo Mancini, fundador de la academia de los Umoristi: todas eran notables por su hermosura y su talento, y todas contrajeron brillantes matrimonios: la 1.ª, llamada Laura, casó con el duque de Vendome: la 2.ª, Olimpia, casó con Eugenio Mauricio de Saboya, conde de Soissons: la 3.ª, María, con el príncipe Lorenzo de Colonna, condestable de Nápoles; la 4.ª, Hortensia, con Mr. de La Meilleraie, que fué nombrado duque de Mazarino: la 5.ª, Mariana, con el duque de Bouillon: todas cinco llevaron á su matrimonio muchas riquezas y representaron un papel muy importante: las mas conocidas son las tres últimas.—María Mancini nació en Roma en 1669, fué educada en Francia al lado de su tio: viviendo familiarmente con Luis XIV todavía niño, le inspiró el mayor cariño, y aun se dice que este príncipe trató de casarse con ella: casada en 1661 con el príncipe de Colonna, condestable de Nápoles, le acompañó á Italia; pero no pudo vivir con su marido y se refugió en Francia, donde esperaba ser bien recibida de Luis XIV; pero el rey que hacia poco tiempo se habia casado, no quiso verla, y la confinó en un convento: no tardó María en salir de su clausura, recorrió la Alemania, los Paises Bajos y la España, y despues de muchas aventuras volvió á Francia, donde murió en la oscuridad hácia 1715: han sido publicadas bajo su nombre unas memorias, Leida, 1678. —Hortensia Mancini, nació en 1646, casó en 1661 con el duque de La Meilleraie, que tomó entonces el título de duque de Mazarino: este hombre, de carácter austero, era poco á propósito para una mujer jovial y amiga de los placeres; Hortensia se separó de él furtivamente en 1668; retiróse primero á Roma y despues á Lóndres, donde se vió rodeada de admiradores, en cuyo número se contaba al rey Cárlos II: su casa llegó á ser el punto de reunion de los hombres mas notables de la época, entre los que se hallaban Saint Evremont, Saint Real, Gregorio Leti y Vossuis: murió en Lóndres en 1699: se conservan bajo su nombre memorias que se cree fueron escritas por Saint Real.—Mariana Mancini, nació en 1649, casó en 1662 con el duque de Bouillon, y tuvo una vida mas arreglada que sus hermanas: sin embargo, fué acusada ante la cámara ardiente (1680), en el proceso de la Brinvilliers; pero fué probada su inocencia: la duquesa de Bouillon fué aficionada á las letras y la protectora del poeta La Fontaine: ella fué, y no madama de la Sabliere, como vulgarmente se cree, la que le llamaba su fabulador: murió en 1714.

MANCINI (LUIS): duque de Nivernais. (Véase NIVERNAIS.)

MANCINO (C. HOSTILIO): cónsul en Roma el año 137 antes de Jesucristo, fué enviado en aquel mismo año á España contra los numantinos, á la cabeza de 30.000 hombres; se dejó vencer por un cuerpo de 4.000 enemigos, y solo pudo libertarse de una derrota completa, por medio de una paz vergonzosa: el senado rehusó confirmar el tratado, llamó á Mancino y lo entregó atado de piés y manos á los enemigos; pero estos, lejos de entregarlo á los tormentos, le dejaron ir sano y salvo: el mismo

Mancino habia apoyado la proposicion de ser entregado á los enemigos.

MANCO-CAPAC: fundador del imperio del Perú y jefe de la raza de los Incas, era hijo del Sol, segun la tradicion del pais: reunió sobre las margenes del lago de Cusco á los pueblos salvajes, los civilizó, les dió á conocer un Dios, instituyó el culto del sol y edificó la ciudad de Cusco: se coloca su advenimiento en 1025 de Jesucristo: su raza reino 500 años, hasta la conquista del Perú por Pizarro.—Uno de sus descendientes, Manco II, subió al trono en 1533, despues de su hermano Atahualpa, condenado á muerte por Pizarro; no tardó él mismo en ser víctima de los españoles; se evadió en 1535 de su capital donde se hallaba prisionero, licenció á sus tropas, y se retiró á los Andes con objeto de vivir en la oscuridad; pero pereció poco despues asesinado por un español á quien habia dado asilo.

MANDANA: hija de Astiages, rey de los medos, casó con Cambises, príncipe persa, y fué madre de Ciro.

MANDAR (Teófilo): nació en 1759 en Marines (Sena y Oise), murió en 1823; fué comisario del poder ejecutivo, no quiso obtener ningun empleo en tiempo del imperio, y vivió en la indigencia: se conserva de él un escrito de circunstancias titulado: "Las insurrecciones," 1793; tradujo del inglés los viajes de Coxe, de Paterson, &c.

MANDARA: reino de Nigricia, entre Burnú al N., el Baghermé al E. y el imperio de los Fellatas al O.: los habitantes son mahometanos: hay bastante industria.

MANDARIN, del latin "mandare, mandar:" palabra de la lengua portuguesa, adoptada por los europeos para designar á los magistrados de la China: el verdadero nombre chino es Ko-an (ministro): hay mandarines civiles ó letrados y mandarines militares: los mandarines no forman corporacion, sus funciones no son hereditarias ni inamovibles.

MANDAT (Galiot de): comandante de la guardia nacional de Paris en 1792, fué asesinado por los facciosos en la mañana del 10 de agosto cuando se disponia á defender las Tullerías y á rechazar la fuerza con la fuerza: su cuerpo fué arrojado al rio.—Su sobrina, casada con Mr. Thomassin de Bienville, fué conducida en 1794 ante el tribunal revolucionario; el acusador público Fouquier Tinville, reconoció que no habia cargo alguno contra ella; "pero añadió, se llama Mandat, y pido contra ella la pena de muerte:" en efecto, fué ejecutada.

MANDAVI: ciudad del Indostan inglés, antigua provincia del Katch, distrito de Kanta; situada en la costa septentrional del golfo de Katch: mora en ella un presidente inglés: tiene un puerto seguro y cómodo, por el cual se esporta principalmente manteca, granos y algodon; sufrió mucho por el temblor de tierra, acaecido en 16 de junio de 1819.

MANDCHURIA ó MANTCHURIA: gran region del Asia central, comprendida en el imperio chino, confina al N. y al O. con la Siberia, al S. con la Corea, al S. O. con la Mongolia, al E. con la Mancha de Tartaria: se divide en tres provincias, Ching-King, Kirin y Sghalien-Ula (sus capitales son Ching-yang ó Mukden, Kirin, Saghalien-Ula-Koton: tiene 1.500.000 hab.: está atravesada por los montes Hingan, Blancos y de la Dauria: la riegan el gran rio Amor y el Schikiri-Ula, el Tondum, el Nonnin: su clima es frio; produce trigo, cebada, chicarros, alforfon, varias plantas oleoginosas, tabaco y jenchen, que es una planta medicinal muy estimada por los chinos: la principal ocupacion de los habitantes de este pais es la de apacentar los rebaños, y son muy aficionados á la caza: en los pingües pastos de este pais se crian muchos caballos, ganado lanar y vacuno: la pesca es muy abundante: solamente en las partes S. O. existe una industria algo perfeccionada, y se han introducido en ellas algunas artes por la influencia de la inmediacion de la China: los mantchues, que han dado su nombre al pais, son una gran seccion de la familia Tungusa: ocupan la Mantchuria y la mitad del Liao-tung en China: tienen la fisonomía menos chata que los mogoles; los ojos pequeños, la nariz roma, estatura mediana, tez amarillenta y cabellos negros: su civilizacion está bastante adelantada; profesaron por mucho tiempo el chamanismo, y despues se hicieron budhistas; pero la antigua creencia no se ha estinguido completamente: su lengua difiere del chino, del corso y del mogol: los mantchues hicieron la conquista de la China en 1644 y la dinastía hoy reinante en China es una dinastía Montchua.

MANDEO: rio de la provincia de la Coruña, que nace en monte Pias y desemboca en la ria de Betanzos con el Mendo: en dicha ciudad tiene dos puentes, el viejo y el de la Castellana.

MANDEURE; lugar de Francia, departamento del Doubs, distrito, y á una legua S. S. E. de Montvelliard, territorio, y á $1\frac{2}{3}$ N. N. O. de Blamont, situado junto á la orilla derecha del Doubs: tiene una fábrica de percales: su poblacion asciende á 1.000 hab.: este lugar ocupa parte del solar de Epamanduodurum de que habla César: aun se ven en él algunos vestigios de templos, baños, palacios, &c.: el territorio de Mandeure tenia en otro tiempo $3\frac{1}{4}$ leguas de circuito, y formaba un principado de su nombre, cuyos soberanos eran los arzobispos de Besanzon.

MANDEVILLE (Juan de), en latin "Magno-Villanus:" viajero inglés, nació en San Albans en 1300, murió en 1372, dejó á su pais á los 27 años, recorrió la Tierra Santa, el Egipto y el Asia, residió muchos años en China, y no volvió á Europa hasta despues de 33 años de ausencia; dejó una descripcion de su viaje que está llena de narraciones maravillosas: fué publicada en Lóndres en el año de 1725.

MANDEVILLE (Bernardo de): escritor inglés, nació en 1670 en Dordrecht en Holanda, murió en 1733; ejerció la medicina en Lóndres: es conocido por algunas obras filosóficas escritas en inglés, en que defendió las paradojas mas repugnantes: publicó en 1709 "La Vírgen desenmasca-

rada," diálogo satírico, y en 1714 "La Colmena zumbadora, ó los Bribones convertidos en hombres de bien," poema en 350 versos: en 1723 publicó la obra titulada: "La fabula de las Abejas ó los Vicios privados hacen la fortuna pública," en la cual comenta la precedente, sosteniendo que los vicios de los particulares labran la fortuna del estado, y que todo lo que se llama virtud y abnegacion, no es mas que el efecto del interes y de la vanidad: atacado por los tribunales y por los escritores contemporáneos, pretendió no haber escrito mas que para divertirse, y publicó en 1732 "Investigaciones sobre el honor y sobre la utilidad del cristianismo," en que cantaba la palinodia; pero se conocia que era solo un acto de hipocresía.

MANDINGOS: familia de pueblos africanos, pertenecientes á la raza negra, se ha propagado por los paises situados entre el Gambia, el Geba y las costas que riega el Kissi, en muchos de los reinos de la Senegambia ó Nigricia occidental y en la mitad de Sudan ó Nigricia central: son en lo general muy ladrones: hacen algunas operaciones quirúrgicas, trabajan el hierro, preparan el cuero, tejen lienzos para su uso, entienden bien el comercio y hablan un idioma rico y agradable, muy generalizado en aquella parte del Africa: son pocos los que viven mas de 40 años: se cree que son de raza malaya.

* MANDÓ (San Miguel): pueb. de la municipalidad part. y dist. de Tula, est. de México.

MANDRIN (Luis): famoso bandido, nació en 1725 cerca de Romans, en el Delfinado, hijo de un herrador; sirvió primero en el ejército, despues desertó, se dedicó al contrabando, y no tardó en ser el cabecilla de una numerosa cuadrilla de bandoleros: despues de haber robado las cajas de los recaudadores de impuestos, se atrevió á atacar á las poblaciones, entre otras Beaune y Autum, y puso en derrota á muchos destacamentos enviados contra él: en 1753 fué sorprendido en el castillo de Rochefort en Saboya, y sufrió el suplicio de la rueda.

MANDU, en griego "Mendés:" uno de los ocho grandes dioses del Egipto: está representado por un macho cabrío: este dios, que los griegos han comparado con Pan, es como él el símbolo del principio fecundador universal: era adorado principalmente en Panópolis y en Mendés.

MANDUBIOS, MANDUBII: pueblo de Galia (Leonesa 1.ª), entre los Eduos al S. y los Lingones al N. E.: tenia por capital á Alesia (hoy Alisa.)

* MANEI: pueb. de la municip. y part. de Huichapam, distr. de Tula, est. de México.

MANEROS: nombre de una ceremonia en uso entre los egipcios: consistia en presentar en los festines una cabeza de muerto que se sacaba de una caja y se enseñaba á todos los convidados para escitarlos á consagrar el tiempo que les quedaba de vida á la alegría y á los placeres: tambien daban el nombre de Maneros á una cancion con la que se exhortaba á los hombres á aprovechar la vida que pueden perder á cada instante: Herodoto dice que esta cancion debe su nombre al hijo único del primer rey de Egipto, arrebatado por una muerte prematura.

MANES (los dioses), DII MANES: eran en la mitología de los etruscos y de los romanos las almas de los muertos consideradas como divinidades infernales, y les tributaban culto: dividianse los manes en buenos y malos; á la primera clase pertenecian los dioses Lares y los Penates, á la segunda los Larvas y los Lemures.

MANES, MANY ó MANIQUEO: heresiarca, fundador de la secta de los maniqueos, nació en Persia á principios del siglo III, fué comprado como esclavo por una viuda rica de Ctesifonte que lo educó y emancipó: tuvo por maestro al hereje Terebintho, y él mismo fué autor de una nueva herejía, tomada en parte de la religion de Zoroastro: para esplicar la mezcla del bien y del mal, atribuia la creacion á dos principios, el uno esencialmente bueno, que es Dios, el espíritu ó la luz, el otro esencialmente malo, el diablo, la materia ó las tinieblas: rechazaba el Antiguo Testamento, consideraba á Jesucristo como el único profeta salido del seno de la luz, y decia que él era el divino Paracleto anunciado por Jesucristo: tuvo muchos partidarios, propagó su doctrina hasta en la India y la China, y aun la vió adoptada por el rey de Persia Sapor I; pero no habiendo podido curar al hijo de este príncipe fué desterrado: volvió á Persia en el reinado de Hormisdas, pero Behram, succesor de Hormisdas, mandó desollarlo vivo en 274 y se esforzó por esterminar su secta: segun dicen los escritores orientales, Manés era muy hábil en la pintura: Beausobre ha escrito la "Historia de Maniqueo y de los maniqueos, Amsterdan, 1734.

MANETHON: gran sacerdote de Heliópolis, su patria, que escribió una historia de Egipto por órden de Tolomeo Filadelfo: no existen de esta historia mas que algunos fragmentos escritos de una manera que hace sensible su pérdida: los antiguos mencionan otro autor del mismo nombre igualmente sacerdote egipcio, que escribió muchas obras, entre otras un libro sobre los perfumes que se empleaban en Egipto en los sacrificios.

MANFALUT: ciudad del alto Egipto, provincia y á 5 leguas N. N. O. de Siut, y á 8¾ S. S. E. de Melaui-el-Aric, situada cerca de la márgen izquierda del Nilo: es grande y está murada: hay en ella dos templos coptos, y tiene fábricas de paños: hace mucho comercio en granos.

MANFREDI: casa soberana de Faenza, gozó de gran crédito en los siglos XIII, XIV y XV: tenia por jefe á Ricciardo Manfredi: en 1334 se puso á la cabeza de los gibelinos de la Romanía, se apoderó de la ciudad de Faenza que estaba bajo el dominio del Papa y se hizo proclamar señor de ella: el último príncipe de esta familia fué Astorre III, que en 1500 fué despojado de la soberanía y condenado á muerte por César Borgia.

MANFREDO: rey de Nápoles y de Sicilia, hijo natural del emperador Federico II, fué á la muerte de su hermano Conrado en 1234 encargado de

administrar el reino durante la minoría del hijo de este príncipe: vióse obligado por poco tiempo á ceder á una rebelion promovida por el papa Inocencio IV que perseguia en él á la casa de Suabia y al partido gibelino; pero al año siguiente logró reconquistar el reino y se hizo coronar rey en 1248, con perjuicio de su sobrino el jóven Conradino: el papa Urbano IV lo excomulgó, predicó una cruzada contra él y dió sus estados á Cárlos de Anjou, hermano de S. Luis: Manfredo pereció peleando contra este príncipe en los llanos de Grandella, cerca de Benevento en 1266: se le imputa la muerte de su padre y de su hermano Conrado.

MANFREDONIA: ciudad del reino de Nápoles, provincia de Capitanata, distrito y á 6½ leguas N. E. de Foggia, y á 16¾ N. O. de Bari, cabeza de territorio situada al pié del monte Gargano, junto al golfo de su nombre: es sede de un arzobispado y plaza fuerte de cuarta clase: tiene un hospital: el puerto es bueno y se esporta por él mucho grano: celebra dos ferias, y tiene de poblacion 5.000 hab.: esta ciudad fué edificada en 1521 por Manfredo, hijo natural del emperador Federico II: en sus cercanías se ven las ruinas de la antigua Sipontum, destruida en 1250.

MANFREDONIA (GOLFO DE) SINUS URIAS: en el Adriático, en la costa N. E. del reino de Nápoles en la cual baña las provincias de Capitanata y de la Tierra de Bari: tiene este golfo 6½ leguas de seno: recibe las aguas de los lagos de Pantano-Salso, y de Salpi, situados junto á la costa: en su estremidad está la ciudad de Manfredonia.

MANGALORE, llamada tambien KORYAL: ciudad de la India inglesa (Madrás), capital del distrito de Kanara al S. O. de Bombay, á los 72° 25' long. E., 12° 49' lat. N. cerca del mar de las Indias: su poblacion asciende á 20.000 hab.: hay un buen puerto: hace comercio de sal, arroz, sándalo, azafran &c.—Fué en lo antiguo capital de todo el Kanara y una de las ciudades principales del Maissur: Tippu-Saeb firmó en ella en 11 de mayo de 1784 la paz con la Inglaterra: los ingleses la poseen desde 1799.

MANGEEA (ARCHIPIÉLAGO DE), ó ISLAS HERVY: en el gran océano equinoccial, á los 18° 21° 26' lat. S. y los 139° 4' 162° 15' long. O., al E. del archipiélago de los Amigos y al S. O. del de la Sociedad: su isla principal es Manaia ó Mangela: fué descubierta por Cook y visitada por Dibbs en 1823.

MANGIAMELE (VICTOR): célebre matemático; nació el año 1827, en Siracusa, en la misma casa, segun se cree, que habitó Arquimedes: era hijo de un pastor: á la edad de 10 años pasó á Paris donde llamó la atencion de los respetables miembros de la Academia de ciencias, resolviendo en su presencia cuantas cuestiones difíciles le propusieron: el gobierno frances le dispensó toda clase de proteccion; rehusó mucho de lo ofrecido y solo admitió la cruz de la legion de honor: de allí pasó á recorrer las principales capitales de Europa, presentándose primero en todas ellas á la academia de ciencias, y despues en sesiones públicas, para cuya solemnidad se empleaban los primeros y mas suntuosos salones, recibiendo en todas partes los aplausos honrosos del pueblo, condecoraciones honoríficas de los gobiernos, y la espresion fiel de su privilegio intelectual en la admision de las principales academias científicas: en 1841 fué á Madrid, donde tuvo tambien ocasion de llamar la atencion de los mas afamados matemáticos en la sesion estraordinaria que celebró en la noche del 27 de junio la Academia de ciencias naturales: despues pasó á Sevilla, visitando despues á Portugal, y regresando por último á Francia: Mangiamele reune á su estraordinaria memoria la rara habilidad de resolver todas las cuestiones de matemáticas en algunos segundos y sin escribir guarismo alguno.

* MANGINO Y MENDIVIL (D. RAFAEL): nació en la ciudad de Puebla el año de 1788, y fué hijo del Sr. D. Rafael Mangino Fernandez de Lima, caballero de la real y distinguida órden española de Cárlos III, oficial real, comisario de guerra y administrador de la aduana de aquella ciudad, y de la Sra. D.ª María Josefa Mendivil. Su primera educacion fué esmerada, pero á instancias de una persona de su familia, no se le dió carrera literaria, sino que se le dedicó á la de las armas, á que entonces se destinaba de preferencia á las personas de familias de distincion, y entró á servir de oficial en el regimiento de milicias provinciales de Tlaxcala el año de 1805. Esta circunstancia influyó notablemente en el resto de su vida, pues sin duda su claro talento y sólido juicio lo habria hecho brillar de una manera mas notable, si hubieran sido desarrollados por el estudio metódico en su primera edad, puesto que sin ese antecedente fueron reconocidos por todas las personas de capacidad que lo conocieron y trataron.

La carrera militar era muy poco conforme con su carácter naturalmente suave y pacífico, y sin pretender, ni esperar hacer en ella progresos, la abandonó, dedicándose al servicio del rey en calidad de empleado. En el año de 1809 entró de oficial á la secretaría del vireinato, en donde permaneció algun tiempo, y de la que se separó para servir el empleo de administrador de tabacos del casco de este arzobispado. En fines del año de 813 se le concedió licencia para pasar á España, como lo verificó, en compañía de su pariente el Sr. D. Manuel de la Bodega y Mollinedo, oidor de la audiencia de México, y nombrado para servir el ministerio de Ultramar, quien tomó empeño en que realizara ese viaje, conociendo todas las ventajas que podria obtener de él una persona de la capacidad del Sr. Mangino. En los años que permaneció fuera de México no se limitó á residir en la corte de Madrid, en donde contrajo relaciones con porcion de personas distinguidas por su saber y elevada posicion, sino que recorrió una parte considerable de España, y de ella pasó á Francia, demorándose en su capital algun tiempo. En su viaje adquirió un completo conocimiento del frances, y algunos en otros idiomas, que le facilitaron hacer grandes adelantos en los estudios que desde que abandonó la milicia habia emprendido en lo privado; pudiendo decirse, sin exageracion, que al terminar su viaje, poseia, no

solo los conocimientos necesarios para el desempeño de un empleo de importancia en su carrera, sino casi todos los que constituyen un financiero, y á cuya adquisicion se habia dedicado, con la constancia y empeño que lo distinguieron siempre en todas sus empresas.

Al separarse de la Península fué nombrado administrador de tabacos de la provincia de San Luis Potosí, y poco despues, y estando todavía en Europa, se le confirió en 26 de mayo de 1819 el empleo de ministro tesorero de las cajas de Valladolid de Michoacan, que sirvió, y de que se separó con licencia para pasar á Puebla á negocios de familia. Se encontraba en esta última ciudad, cuando en agosto de 1821 la ocupó el ejército trigarante al mando de su primer jefe el Sr. Iturbide, á quien Mangino se presentó para ofrecer sus servicios á la causa de la independencia, y manifestarle el despacho que acababa de recibir de Madrid, y por el cual se le nombró en 17 de enero del mismo año, para servir la plaza de ministro contador de las cajas generales de Nueva España. Los diversos destinos de importancia á que, como se ha visto, fué pronta y sucesivamente promovido por el gobierno español el Sr. Mangino desde que fué conocido en Madrid, manifiestan el escelente concepto que se formaron de su capacidad, honradez y conocimientos, las diversas personas de influencia que allí lo conocieron, quienes, cada una á su vez, procuraron utilizar para el servicio público sus estimables y nada comunes cualidades.

El Sr. Iturbide no solo le hizo la justicia de declarar válido su nombramiento para las cajas de México hecho oportunamente por el rey de España, sino que le dió una muestra del aprecio con que lo distinguia, concediéndole en 11 de agosto licencia para permanecer en Puebla, por medio de la concisa comunicacion que sigue: "Estoy anuente en que vd. permanezca en esta ciudad, como solicita, hasta que ocupada la capital del imperio por las tropas de este ejército, pueda vd. libremente pasar á servir el destino en que lo han colocado sus virtudes y mérito." Esa licencia no llegó á tener efecto, porque al salir el ejército trigarante, el Sr. Iturbide creyó necesarios los servicios de Mangino y lo nombró tesorero general del mismo ejército, con cuyo carácter vino con él, al sitio de esta capital, desempeñando esa comision hasta febrero de 1822, en que fué nombrado diputado para el primer congreso mexicano.

Instalado éste que debió dar la constitucion del imperio conforme al plan de Iguala y tratados de Córdoba, el Sr. Mangino se hizo notable en él por sus conocimientos y por sus opiniones independientes, que lo obligaron á sostener, no obstante las afecciones personales, nunca desmentidas, que tuvo por la persona del generalísimo D. Agustin Iturbide cuando se trató de su proclamacion, la necesidad y conveniencia de ocurrir para ella al voto de las provincias, puesto que el congreso solo estaba reunido para dar la constitucion del imperio. Mas cuando se verificó la coronacion de ese ilustre jefe, siendo presidente del congreso el Sr. Mangino, de su mano recibió la corona.

Perteneció el Sr. Mangino despues al congreso constituyente de 1824, que espidió la constitucion federal, en el que conformando sus opiniones á la nueva situacion en que se encontraba México, estuvo por el establecimiento de un régimen central que era en su concepto, el menos inadecuado para su gobierno y el arreglo de su administracion. En el año de 1825 fué nombrado por la cámara de diputados del primer congreso constitucional contador mayor de hacienda, empleo que sirvió con suma utilidad del pais hasta 8 de enero de 1830, en que fué escogido para desempeñar el ministerio de hacienda por el señor vicepresidente de la República en ejercicio del supremo poder ejecutivo, general D. Anastasio Bustamante, al organizarse el gobierno de esa época, compuesto de personas notables del pais.

No es esta noticia biográfica el lugar oportuno de hacer un juicio crítico de ese ministerio del Sr. Mangino; pero seria omitir la parte mas interesante de su vida pública, no reseñar, aunque sea ligeramente, los servicios que en él tuvo oportunidad de prestar, y las brillantes cualidades que manifestó, justificando ante el público el aprecio que con anticipacion habia merecido de las personas mas capaces y distinguidas. El estado de la hacienda pública en el año anterior era bien triste, tanto por las dificultades pecuniarias en que ya se encontraba el tesoro nacional, como por lo que se esperaba para lo venidero en ese punto, del profundo desórden en que se encontraba la administracion de ese ramo. En fines de abril del año de 1829 el ministro anterior se espresaba así, en una esposicion que dirigió á las cámaras de la Union: "Las rentas del estado se hallan destruidas, el erario vacío, la fuerza pública sin resorte; mañana, hoy mismo, en este momento, necesita de vuestra intervencion." Decia que temblaba al pronunciar la palabra *crédito*, que habia desaparecido; referia que la desonfianza habia hecho ocultar las existencias en numerario, y pintaba el escandaloso desarrollo del agio. La situacion financiera de la República no mejoró, por cierto, en los últimos meses de ese año: los préstamos á que el gobierno, lleno de necesidades, tenia que ocurrir á cada paso para cubrir las mas precisas y perentorias, comprometian mas y mas las rentas para lo sucesivo, si bien aumentaban cuantiosamente las fortunas particulares de los que se dedicaban á ese tráfico; y el contrabando escandaloso disminuia los productos de las aduanas marítimas, que han sido siempre la base de las rentas públicas, con especialidad en las épocas del gobierno federal, en que otras de menor, pero no despreciable importancia, se han consignado á los Estados para sus gastos.

En tan desfavorable situacion se encargó el Sr. Mangino de los negocios de hacienda, y ya se deja percibir que ellos exigian su casi entera dedicacion y el empleo de todo su trabajo y esfuerzos para conducirlos á un estado menos lamentable. Así es que el nuevo ministro poco intervino en los otros asun-

tos del gabinete, y poca parte tomó en su política, que si bien era de su aprobacion en su marcha general, no conocia en sus pormenores, y era dirigida por el resto del ministerio, y especialmente por la notoria capacidad del señor secretario de relaciones D. Lúcas Alaman. Mas esto no impedia que se opusiera á algunas de las medidas de importancia en que todos eran consultados y con mas frecuencia á las que eran relativas al ramo que estaba bajo su cuidado especial. El establecimiento de ciertas prohibiciones que se creyeron convenientes para el desarrollo de la industria fabril en México, y el prévio establecimiento de derechos para formar un fondo protector de esa industria que se llamó *Banco de avío*, fueron una de esas medidas de cuyo buen éxito siempre dudó, y á las que hizo observaciones hasta donde lo permitia la suavidad de su carácter y la conveniencia de mantener la armonía de las personas que formaban el gabinete, pues siempre juzgó que tales disposiciones propendian á dar una inversion forzada á los capitales, llevados de la esperanza de obtener utilidades de importancia, que descansaban, no en la naturaleza de las cosas, sino en el mantenimiento de una ley, lo que hacia poco seguras esas utilidades para los fabricantes, y menos todavía el sólido establecimiento de esa especie de industria en el pais. Tal era su opinion en ese punto, que los que esto escribimos tuvimos motivo de conocer. El Sr. Mangino, lo repetimos, no fué el jefe del ministerio del año de 830, de que formó parte; pero sí el que esclusivamente dirigió los negocios de hacienda en esa época, contando siempre con la eficaz cooperacion de sus compañeros; y á él deben atribuirse los buenos resultados obtenidos en ese ramo é imputarse los desaciertos.

Por fortuna no tuvieron que lamentarse éstos y sí se obtuvieron aquellos. El tino especial del ministro de hacienda para elegir entre los empleados los de mas acrisolada honradez y mayor aptitud, para el servicio de las áduanas marítimas, y las medidas que adoptó á fin de poner coto al contrabando, no solo produjeron el resultado que se deseaba, sino que hasta cierto punto, puede decirse, que utilizaron el mismo estado de inmoralidad y desórden anterior. En efecto, la facilidad de hacer el contrabando habia atraido porcion de especulaciones y preparado importaciones de bastante cuantía, que por la prontitud y acierto con que se dictaron las medidas necesarias para reprimir el fraude, vinieron á producir los primeros recursos de importancia que pusieron al gobierno en estado de no depender para los gastos públicos casi esclusivamente de los préstamos. Las aduanas marítimas produjeron en el año económico de 1.° de julio de 1830 á fin de junio de 1831 la suma de 10.148.763 pesos, ademas de haberse recaudado 2.846.000 pesos de derechos que quedaron pendientes de cobro en el año económico anterior, y de los espresados diez millones, mas de ocho entraron en dinero efectivo en las arcas públicas; suma no solamente muy superior á los rendimientos de los seis años anteriores, sino á la del próximo pasado, cuyos últimos seis meses habian pertenecido ya á la administracion del Sr. Mangino. Aumentos semejantes se observaron durante ese año económico en otras rentas de importancia, bastando para nuestro objeto manifestar, que el producto líquido de todas las rentas ascendió á 17.256.882 pesos, de los que si se deducen 1.172.169 que ingresaron por depósitos y 310.938 por via de préstamos, se verá que el verdadero producto de las rentas federales fué de cerca de diez y seis millones, y por consiguiente superior á cualquiera de los obtenidos en la época de la federacion. Todo esto se encuentra en la memoria y documentos justificativos que el mismo secretario de hacienda presentó á las cámaras en febrero de 1832. La facilidad de hacer los gastos públicos sin necesidad de ocurrir á préstamos, produjo naturalmente la de obtener los cortos que fueron necesarios sin gravámenes exorbitantes, y á intereses módicos, contribuyendo tambien á este resultado la fidelidad en el cumplimiento de los empeños contraidos por el gobierno. En cuanto al crédito que disfrutó esa administracion, bastará añadir que algunas veces dejaban los particulares en las arcas del gobierno sus caudales, sin cuidar de recogerlos, y que no faltó ocasion en que éste se negó á recibir los que espontáneamente se le franqueaban. Mayores creces en las rentas debian justamente esperarse de la continuacion de esa administracion, puesto que en los últimos seis meses del año de 1832 las aduanas marítimas recaudaron mas de 6 millones de pesos.

En la distribucion de los caudales públicos se procedió con el mismo acierto y justificacion, y á una y otra cosa contribuyeron eficazmente el arreglo que hizo el Sr. Mangino de la tesorería general y demas oficinas distribuidoras, y el establecimiento de una direccion general de rentas separada del ministerio, cuyos oficios, si bien pueden ser desempeñados por este mismo, nunca lo serán debidamente mientras que la administracion de la hacienda no marche con entero desembarazo y desahogo, y el ministro del ramo tenga que ocuparse diariamente de facilitar recursos y espeditar negocios de suma urgencia para las necesidades diarias, aunque de resultados de menos importancia en sí mismos. Los que produjo el ministerio del Sr. Mangino fueron debidos á su dedicacion, á su acierto en la eleccion de las personas, á su honradez y limpieza en el manejo de los caudales, a sus conocimientos en materia de administracion, á su facilidad para el despacho de los negocios, y á su tino especial para descubrir en ellos al primer golpe de vista, las dificultades y la manera de sobreponerse á ellas. Tan recomendables cualidades le proporcionaron los medios de cubrir todas las atenciones del erario, desde el presupuesto del ejército hasta las pensiones de las viudas y jubilados, sin emplear los recursos futuros del pais, adoptando el ruinoso camino de los empréstitos. Tiempo habia que los presupuestos no se cubrian íntegros, como no se han cubierto despues. ¡Ojalá que pronto llegue el dia en que por segunda vez vea la República satisfechos los sueldos y pensiones de todos sus servidores!

Las relevantes prendas del Sr. Mangino que hemos bosquejado, y con especialidad su honradez, fueron reconocidas por las personas á quienes el espíritu de partido y la exaltacion de la época en que cayó el gobierno del vicepresidente general D. Anastasio Bustamante, pudo haber cegado, al tratar de hacerle justicia. Acusado ante la seccion del gran jurado todo el ministerio, de que aquel señor formó parte, le hicieron varios cargos y principalmente el de complicidad en el desgraciado fin del Sr. general Guerrero.

Mas ni aun en aquellos momentos se puso en duda su integridad. "Jamas pondré en cuestion" (dijo uno de los individuos de la seccion del gran jurado, que estaba por la condenacion de todo el ministerio) "la honradez del Sr. Mangino; me es notoria, y por eso he confesado con gusto, que este señor no ha cometido esceso ninguno en el préstamo de 4.000.000...." La misma justicia se le hizo siempre, por todas las personas imparciales, y su desinteres y pureza en el manejo de los caudales públicos, puede decirse que llegó á ser proverbial. Por lo que mira á su complicidad en la prision y muerte del espresado Sr. general Guerrero, nada se puede decir mas eficaz, para apartar de él toda sospecha: que el que fué absuelto y considerado por el congreso que lo enjuiciaba en calidad de jurado, en aquellos momentos en que el resto del ministerio fué condenado á sufrir la formacion de un proceso. El Sr. Mangino se presentó al gran jurado con la serenidad de un hombre de conciencia tranquila, y despues de una corta defensa para desvirtuar las imputaciones que se hacian recaer sobre él, manifestó y probó: que lejos de propender al derramamiento de sangre, habia en varias ocasiones empleado toda su influencia, para salvar de la muerte á personas que por motivos políticos estaban en eminente peligro de sufrirla. Esto es lo único creible, para las personas que hayan conocido su carácter naturalmente bondadoso y humano.

Cuando se separó del ministerio en 19 de agosto de 1832, volvió á la contaduría mayor en que estaba empleado, mas no permitiéndole desempeñar la de hacienda la circunstancia de tener ésta que glosar las cuentas del ministerio que acababa de desempeñar, se le ocupó en la del crédito público. No permaneció en ella mucho tiempo: ni su inocencia asegurada con el fallo del jurado, ni su reconocida honradez, ni los brillantes servicios que habia prestado en el ministerio, organizando la administracion de hacienda y restableciendo las rentas que se hallaban destruidas, segun la espresion de su predecesor, fueron bastantes para libertarlo de la tormenta política. Fué comprendido en el terrible ostracismo que en el año de 1833 arrancó del pais á tantas personas respetables por sus antecedentes y recomendables por sus servicios. En 10 de noviembre del mismo año, se embarcó en Veracruz, en la fragata Bourganville, para Nueva Orleans, y permaneció en los Estados-Unidos, hasta que en 1.° de agosto de 1834 se le permitió regresar á su patria, llegando á Veracruz en 2 de diciembre del mismo año.—El destierro, tanto por las penalidades á que naturalmente sujeta al que lo sufre en el órden moral, como por el clima en que tuvo que pasarlo el Sr. Mangino, alteró considerablemente su salud, y en los Estados-Unidos contrajo la enfermedad, que desarrollándose algun tiempo despues, le causó la muerte.

De vuelta en México, reclamó su empleo en la contaduría mayor, en el que fué repuesto; y sirvió hasta 3 de febrero de 1836. Llamado por segunda vez á la secretaría de hacienda, lo quebrantado de su salud, no menos que las dificultades de la situacion, lo hicieron rehusar con constancia ese peligroso honor; pero vencido por las instancias de sus amigos y el empeño de los hombres deseosos del bien, que creian posible todavía que sus conocimientos y prestigio volvieran las cosas al estado en que estuvieron la vez primera de su ministerio, cedió por fin, y tomó posesion del encargo en que permaneció solo siete meses y dias.

Ya se ve que tan corto tiempo no era bastante para realizar el restablecimiento del órden en la administracion, y ver el resultado de las medidas, que á semejanza de su primera época, adoptó el Sr. Mangino para conseguir la exacta recaudacion de las rentas. Distraido continuamente por las urgencias del momento, mayores todavía que las que pudo remediar seis años antes, y agobiado ya por el peso de su enfermedad, que aunque le dejó espeditas hasta el último punto sus potencias, le hacia en estremo penosa la asidua dedicacion á los trabajos de su puesto, se vió obligado á abandonarlo el 20 de setiembre del mismo año. En esta segunda vez se le vió desplegar las mismas cualidades, que en la administracion del año de 1830; pero hubo un hecho que ha dado motivo á que personas menos imparciales que ligeras, le hayan podido imputar una medida desacertada ó una falta de conocimientos en materia que entendia profundamente. La moneda de cobre, que circulaba en una parte considerable del pais, tenia un valor intrínseco, muy inferior al representativo que el gobierno le daba á su emision. Esta circunstancia, que es de desear que nunca hubiera existido, facilitaba al mismo gobierno el medio de contar con recursos de alguna importancia á poca costa, y como las urgencias eran continuas y perentorias, la acuñacion en cantidad considerable, se continuó durante el segundo ministerio del Sr. Mangino, y seguida despues en los ministerios subsecuentes, vino á producir trastornos para el comercio y graves dificultades para el gobierno. Pero si se atiende por una parte a que el Sr. Mangino contaba poder permanecer mucho mas tiempo en el ministerio, poder aliviar un tanto las necesidades del tesoro y obtener así los medios de remediar el mal, antes que produjera sus pésimos resultados, ya que no habia podido cortarlo anticipadamente; y por otra parte, que éste continuó aun mucho tiempo despues de su salida, se percibirá que no hubo falta de conocimientos de su parte, y que con injusticia se le imputa el desacierto de un paso, comun á varios de los secretarios de hacienda de esa época, y que fué hijo en todos, no de ignorancia como se ha querido suponer, sino de

las urgencias del tiempo y de las exigencias de la situacion.

Para concluir nuestro trabajo, solo nos resta decir, que vuelto á su empleo el Sr. Mangino, y presa de la enfermedad que lo debia conducir al sepulcro, vivió todavía algunos meses, y falleció el 14 de junio de 1837, de cerca de 49 años de edad, siendo miembro del poder conservador, creado por la constitucion de esa época.

Si el público imparcial pudo juzgar favorablemente de sus eminentes cualidades como hombre público, los que tuvieron la satisfaccion de disfrutar su amistad, reconocieron sus prendas y virtudes privadas, entre las que ocupaba un lugar eminente, su deseo y empeño de ser útil á los demas. No murió en la pobreza, como por lo comun sucede á las personas que en épocas turbulentas, se manejan con honradez en los puestos públicos; pero sí puede asegurarse, sin faltar en un ápice á la verdad, que no dejó otros bienes que los cortos que habia obtenido por herencia de personas de su familia; y que el mejor patrimonio que dejó á sus hijos, fué su buen nombre y su reputacion sin tacha.—M. Y J. H.

MANGU-KHAN: gran khan de los mogoles, hijo mayor de Tuli, que era el cuarto hijo de Gengis Khan, se hizo coronar en 1250: queriendo estender su vasto imperio envió sus ejércitos á la China, al Thibet, á Persia y á Siria: su hermano Hulago, se apoderó de la Persia y destruyó el imperio de los califas: otro de sus hermanos Kublai-Khan, conquistó la mayor parte de la China: suponiéndole cristiano Luis XI porque hacia la guerra á los musulmanes, le envió una embajada que no tuvo resultado alguno. (Véase RUBRUQUIS Y DUPLAN DE CARPIN.)

MANHARTSBERG (CIRCULO INFERIOR DEL): círculo del archipiélago del Austria, al N. E. del pais mas abajo del Ens, confinante al N. con la Morabia, al E. con el mismo pais del cual está en parte separado por el March, al S. con el Danubio, y al O. con el círculo superior de Manhartsberg: tiene 20 leguas de estension del N. O. al S. E., 8¾ de anchura media, y 153 leguas de superficie: deriva su nombre de la cordillera que se eleva en su parte occidental: en casi todas partes es feraz en trigo, vino de inferior calidad y azafran: tiene de poblacion 239.600 hab.: Kornemburg es la capital.

MANHEIN ó MANUHEIM: ciudad del gran ducado de Baden, cabeza del círculo de Necker y de partido: residencia del tribunal supremo de apelacion para todo el ducado y de uno de los otros cuatro tribunales de justicia á 9⅔ leguas N. de Carlsruhe, y á 8 S. S. O. de Darmstad: lat. N. 49° 29' 18"; long. E. 12° 9' 56": está situada en la confluencia del Necker y del Rhin, en la márgen derecha de este rio: esta ciudad es una de las mas hermosas de Alemania: contiene una galería de pinturas, gabinete de antigüedades y de historia natural, y una biblioteca compuesta de 60.000 volúmenes: entre los demas edificios públicos son de notar, el observatorio, la aduana, el teatro, el arsenal, la alhondiga y algunos conventos: contiene ademas varias iglesias católicas, templos luteranos y calvinistas, casa de beneficencia, gimnasio, escuelas de pintura, música, de armas, una cátedra de cirugía, una sociedad de literatura alemana: esta ciudad está bajo el dominio del duque de Baden desde el año de 1802, desde cuya época en adelante las varias manufacturas han recobrado alguna actividad: su poblacion asciende á 22.000 hab.: en 1606 esta ciudad solo era un pequeño lugar dominado por un castillo: Federico IV, conde palatino del Rhin la eligió para hacer de ella una plaza fuerte de guerra, y su hijo Federico concluyó los trabajos para este objeto: no tardó en verse ocupada por flamencos espulsados de los Paises Bajos: los bávaros tomaron y devastaron esta ciudad en 1622, y habiéndose apoderado de ella los franceses en 1688 demolieron en seguida las fortificaciones: en 1777 fué reunida á la Baviera, cuya circunstancia perjudicó mucho á su prosperidad, y no menos las guerras de que fué teatro durante la revolucion francesa: desde el año de 1795 á esta parte ha sido bombardeada y tomada por los franceses, despues sitiada y conquistada por los austriacos que no tardaron en devolverla á los franceses, quienes demolieron las fortificaciones que se habian vuelto á edificar, y desde el año de 1802 hace parte del gran ducado de Baden.

MANIA: nombre que algunos antiguos dan á la madre de los lares, llamada Lara por Ovidio: se la celebraba el dia de la fiesta de los dioses Lares, y para tenerla propicia le ofrecian cabezas de ajo ó adormideras.

MANIA: nombre que los griegos dan á esa enfermedad del alma, que llamamos delirio, enajenacion mental, demencia ó furor sin fiebre: Athamas, Alcmeon, Ayax y Orestes eran verdaderos maniacos, segun la espresion griega: de aquí provino el nombre de manías que un pueblo de Grecia, vecino de Mesenia, daba á las Furias: los antiguos llaman tambien manías á las figuritas que representaban á los dioses Lares ó á los Manes llamados Larvas, de que se servian para intimidar ó asustar á los niños: Manía es el sobrenombre de una cortesana de Demetrio Poliorcetes: se llamaba Demo; pero á causa de su locura, se le dió el sobrenombre de manía ó la loca.

MANICA: provincia ó reino del Africa oriental, entre los de Sofala y de Sabia al E. de Inharbana al S., y de Macarongua al O. y al N.: su capital es Manica, pueblo al N. O. de Sofala: se creia que este pais estaba comprendido en la capitanía general portuguesa de Mozambique; pero probablemente es en el dia independiente: se sacaba de ella mucho oro.

MANIKA ó MANSA, MAQUESIA AD SIPYLUM: ciudad de la Turquía asiática en la Anatolia, cabeza de Sanjacato de Saroukan, á 6½ leguas N. E. de Esmirna: tiene 12.000 hab.: hay en ella muchas mezquitas, dos templos griegos, uno armenio y tres sinagogas: tiene fábricas de hilado de algodon: es célebre por la victoria que alcanzaron en esta ciudad los romanos contra Antioco el Grande.

MANILA (ARZOBISPADO DE): tiene por sufragáneos los tres obispados de Nueva Segovia, Nueva Cáceres y Cebú: se estiende unas 100 leguas de N. á S. y 20 de E. á O., distante de la capital Manila el pueblo mas lejano al N. 40 leguas, y el mas distante al S. 60 leguas: confina por el N. con la diócesis de Nueva Segovia, por el E. con la de Nueva Cáceres, por el S. con la de Cebú, y por el O. con el mar: no tiene enclavados de ninguna especie: el arzobispado comprende las provincias civiles de Tondo, Bulacan, Pampanga, Bataan, Cavite, Laguna de Bay, Zambales, Batangas, Mindoro y la mitad de Nueva Ecija, y el arzobispado está dotado con 5.000 pesos de renta: hay unos 144 curatos y misiones, en parte servidos por frailes agustinos, dominicos y franciscos, y en gran parte por clérigos indios: la catedral cuenta cinco dignidades, tres canongías, dos raciones y dos medias, y fué erigida en metropolitana hácia 1596.

MANILA (AUDIENCIA DE): comprende las Islas Filipinas y Marianas, con 31 alcaldías reales y gobiernos políticos y militares, cuya provision se hace de este modo: el ministerio de gracia y justicia 20 alcaldías mayores y el de la Guerra los 11 gobiernos militares y políticos, conforme á la real órden de 31 de mayo de 1837: consta de regente, cinco magistrados y dos fiscales.

MANILA: ciudad situada en la isla de Luzon, en una deliciosa llanura en la costa occidental de la isla en el fondo de la bahía de Manila y á la embocadura del rio de Pasig, con un buen puerto en Cavite: la ciudad propiamente dicha es de forma irregular, tiene ¾ de leguas de circuito: se halla bien fortificada y defendida por fosos y contrafosos llenos de agua, y en la parte occidental frente de la bahía se ve el fuerte de San Jaime, que defiende la entrada del rio: las cercanías de esta ciudad son fértiles y están bien cultivadas: fué fundada en el siglo XVI y ha sido víctima de varios temblores de tierra: los ingleses se apoderaron de ella en 1762 y exigieron 100.000.000 de reales para evacuarla: la temperatura es una mezcla de calor y de humedad que solo incomoda á los estranjeros: la poblacion de la ciudad y sus arrabales se calcula en 140.000 almas: es residencia del capitan general, del arzobispo, de la audiencia, compuesta de un regente, siete magistrados y dos fiscales, y de todas las oficinas necesarias para el gobierno de las islas: desde que el puerto de Manila se ha franqueado á los estranjeros se hace en él un comercio muy activo: sus principales esportaciones consisten en azúcar, añil y algodon, y los demas en tabaco, cueros, sebo, miel, arroz, chocolate, palo tinte, perlas y conchas de nácar: los artículos de importacion son: diferentes tejidos de algodon, de seda y de lana de las fábricas de Europa, utensilios de hierro y acero, vino, aguardiente y licores: en la ciudad solo descargan las embarcaciones pequeñas, á causa de estar obstruida la entrada del rio por una barra muy peligrosa, y los buques de mayor porte lo verifican en el puerto de Cavite, que dista 2½ leguas de Manila: tiene por armas en campo de gules castillo de oro con corona real encima: debajo un leon armado y lamparado de gules, empuñando una espada y teniendo la parte inferior de delfin que bate el mar con la cola.

MANILIO (C.): tribuno del pueblo el año 68 antes de Jesucristo, partidario de Pompeyo, propuso una ley que daba á este general la direccion de la guerra contra Mitrídates con poderes inmensos: esta ley fué apoyada fuertemente por Ciceron en un discurso que ha llegado hasta nuestros dias: "Pro lege Manilia."

MANILIO (M.): poeta latino, vivió á fines del reinado de Augusto: no se sabe nada de positivo acerca de su vida: se conserva bajo su nombre un poema en cinco cantos sobre la astronomía.

MANIQUEOS: discípulos de Manés: despues se estendió este nombre á todos los partidarios de la doctrina de dos principios opuestos, el del bien y el del mal: en este sentido se encuentra el maniqueismo en multitud de sectas posteriores, los albigenses los patarinos, &c.: el maniqueismo fué condenado, por muchos concilios y proscriptos por los emperadores.

MANITCHE: rio de la Rusia europea, sale de los lagos salobres de Khaki, al S. del gobierno de Astrakan, y desagua en el Don, por la ribera izquierda, en Manychaia, 4 leguas mas arriba de Tcherkatsk, despues de unas 80 leguas de curso en general hácia el O. N. O.: es ancho y profundo: sus principales afluentes son el Kalans y el Iegorlyk.

MANLIO (LOS): familia patricia de Roma, descendia de Octavio Manlio, yerno de Tarquino el Soberbio: se dividió en muchas ramas: los Vulsos, los Capitolinos y los Torcuatos, y dió muchos personajes célebres, entre otros:

MANLIO CAPITOLINO (M.): cónsul el año 392 antes de Jesucristo, y mas adelante tribuno militar: despues de la batalla de Allia (390), viendo á Roma en poder de los galos, se encerró en el Capitolio con 1,000 hombres escogidos, y aquella fortaleza iba á caer ya en manos de los bárbaros que escalaban sus muros, cuando despertado Manlio por los chillidos de los gansos sagrados que se criaban en el Capitolio, tomó al punto las armas y derribó á los galos desde lo alto de las murallas; hazaña que le valió el sobrenombre de Capitolino: despues de haber prestado á su patria otros muchos servicios, ejerció algunos actos de tiranía, por lo cual fué acusado delante del pueblo, y aunque logró entonces ser absuelto mostrando el Capitolio que él habia salvado, volvió á reunirse la asamblea en otro lugar y le condenó á ser precipitado desde lo alto de la Roca Tarpeya: sufrió esta sentencia el año 384 antes de Jesucristo: este acontecimiento es el asunto del "Manlio" de Lafosse.

MANLIO IMPERIOSO (TORCUATO): dictador el año 373 antes de Jesucristo, hizo la guerra á los hérnicos: era de un carácter muy altivo, por lo que le dieron el sobrenombre de imperioso: al dejar su cargo fué acusado por el tribuno M. Pomponio por el mal uso que habia hecho de la dictadura, levantando tropas y mostrando una conducta cruel contra su hijo; pero éste, lleno de una noble abnegacion, corre á salvar á su padre, cuyo acto fué aplau-

dido por el pueblo romano que no tardó en nombrarlo tribuno.

MANLIO TORCUATO (Tito): hijo del anterior, fué relegado al campo por su padre, porque esperimentaba gran dificultad en hablar: á pesar de este duro tratamiento, en cuanto supo que él autor de sus dias estaba citado á juicio por el tribuno Pomponio, dejó su retiro, se presentó en Roma y obligó al acusador á desistir de su persecucion: el pueblo premió esta conducta, nombrándole al año siguiente (562 antes de Jesucristo) tribuno militar en la guerra contra los galos, en cuya campaña mató á un galo de talla gigantesca que desafiaba á los romanos al combate y le quitó su collar de oro, que llevó despues en memoria de este triunfo: de aquí provino su sobrenombre de Torquatus (de "torques," collar): siendo cónsul en la guerra contra los latinos el año 340 antes de Jesucristo, mandó cortar la cabeza á su hijo por haber peleado contra su prohibicion: su hijo no obstante habia sido provocado al combate por el enemigo y aun alcanzado una completa victoria; pero Manlio Torcuato quiso mejor privarse de un hijo, á quien amaba, que privar á la república de una disciplina necesaria, que su hijo acababa de infringir.

MANLIO TORCUATO (L.): cónsul en 224 antes de Jesucrito, sometió la Cerdeña; no habiendo ya enemigos en Roma, cerró el templo de Jano, lo cual no habia sucedido desde Numa: se opuso al rescate de los prisioneros hechos por Anibal en Cannas.

MANLIO: cómplice de Catilina. (Véase Malio).

MANNERT (Conrado): historiador y geógrafo aleman, nació en Altdorf (Baviera) en 1736, murió en Munich en 1836; fué profesor en la escuela de San Sebastian de Nuremberg (1797), catedrático de filosofía (1797) y despues de historia en Altdorf (1808), siendo ademas llamado en 1826 á Munich para desempeñar las mismas funciones: se le deben: "Historia de los vándalos, Leipsick, 1785; historia de los sucesores de Alejandro, 1804, Geografia de los griegos y de los romanos," Nuremberg y Leipsick, 1788–1835, 15 vol. en 8.°

MANO: en los blasones guarda las mismas reglas del brazo y lo regular es ponerla recta, mostrando la palma: simboliza la liberalidad, munificencia, generosidad y bizarría estando abierta; recogida en puño la fuerza, y enlazada con otra, amistad segura; razon por lo que Numa las consagró á la buena fe, á la concordia y á la sinceridad: los manípulos ó compañías romanas compuestas de 25 hombres, que tuvieron primero por insignias figuras de lobo, minotauro, caballo, ciervo, un manojo de heno, y otras admitieron por último una mano palmada sobre tres óvalos con las efigies de los emperadores; 50 manípulos componian una cohorte.

MANOEL (Francisco do Nacimiento): poeta portugués, nació en Lisboa en 1734, de una familia rica y distinguida; dióse á conocer en su patria por sus poesias llenas de talento y gusto; pero tambien por el atrevimiento de sus opiniones religiosas, por lo cual fué delatado al Santo Oficio, (1778), y solo pudo, apelando a la fuga, libertarse de los tormentos á que sin duda hubiera sido condenado: pasó el resto de su vida alternativamente en Holanda y en Francia y murió en Versalles en 1821: empleó el tiempo de su destierro en componer obras que le han colocado á la cabeza de los poetas portugueses: sobresalió sobre todo en el género lírico; sin embargo, escribió ademas de sus odas, pastorales, romances, sonetos, epistolas y satiras: tradujo á La Fontaine y Chateaubriand, é imitó muchos poemas ingleses y alemanes: Mr. Sané dió en 1808 bajo el titulo de poesías líricas portuguesas una coleccion de sus odas traducidas al frances.

MANOSQUE, MANUESCA: villa de Francia, capital de canton (Bajos Alpes), al S. de Forcalquier: tiene 4.995 hab., tribunal de comercio y colegio comunal: su industria consiste en fábricas de hilados de sedas, de lienzos y de jarabes de pasas; tenerías y zurraderías: comercia en almendra, aceite, vinos, aguardiente, esencias, &c.: esta ciudad debe su orígen á los condes de Forcalquier, quienes hicieron donacion de ella á la órden de San Juan de Jerusalem: en 1808 padeció mucho por un temblor de tierra.

MANRESA: ciudad de España, cabeza del partido jud. de su nombre, en la prov. de Barcelona, dioc. de Vich, con 2.835 vec. y 13.389 hab.: está situada á los 5° 30' 10" long. E. entre los rios Cardonet y Llobregat sobre unas colinas, y á 13 horas de Barcelona: no faltan historiadores que atribuyan su fundacion al rey Livico XI del tiempo de los Hércules; pero lo mas probable es que la fundaron los cartagineses: fué silla episcopal y estuvo situada á una legua de donde hoy existe y se llamó antes Minorisa, y los celtas de Narbona que por los años de 3.009 la repoblaron, le dieron el nombre de Athana y Athanagria: en 1417 fué destruida por un horrible terremoto y al cabo de 314 años lo repobló Amilcar con los africanos rubricatos, dándola el sobrenombre de Rubricata: conserva monumentos de los árabes y romanos: fertilizan sus campos los rios Llobregat y Cardonet, de cada uno de los cuales se forma un canal, y las aguas del último se traen por medio de una rueda hidráulica: la iglesia de la colegiata llamada la Seo, es de escelente arquitectura semigótica y notable por su capacidad, elevacion de su nave principal, y solidez de sus 18 sobervias columnas sobre que se apoya: pero lo que mas llama la atencion del viajero, y hasta de los inteligentes, es la torre de las campanas y el reloj, que se levanta sobre el nivel del techo de la iglesia otro tanto que lo está del suelo, cargando sobre una nave colateral y dos columnas: tiene por armas las barras de Aragon y en abismo ó sobre ellas una manga abierta: el part. jud. es de ascenso y comprende 72 pueblos con 7.396 vec. y 33.290 hab.

MANRESA (fundacion de): la fundacion de esta ciudad, aunque no en el mismo sitio en que hoy existe, sino a una legua de distancia, se atribuye á los cartagineses que la llamaron "Minorisa," y los celtas "Athana:" los romanos y los árabes tambien

la ocuparon, y de ellos conserva vestigios: Manresa se distinguió en la guerra de la independencia.

MANRIQUE (D. Jorge): hijo del conde de Paredes, murió en 1479: fué el que compuso coplas con mas pureza y facilidad que ningun otro poeta de su siglo: en el Cancionero general se hallan muchas, entre ellas las que tienen por título: "Escala de amor, Profesion en la órden de amor, Castillo de amor, &c.," y algunas satíricas y burlescas: las mejores de todas y de aquel tiempo, son las que cita Bouterwek, en su "Historia de la literatura española:" D. Manuel José Quintana, en su "Coleccion de poesías selectas castellanas," insertó las que compuso á la muerte de su padre, el maestre D. Rodrigo.

MANRIQUE (Gomez): tio de D. Jorge; ademas de varias coplas sueltas que se hallan en los Cancioneros, compuso una epístola al marques de Santillana, en octavas de arte mayor, una elegía á la muerte de este ilustre poeta, en 134 décimas, varias coplas filosóficas á Diego Arias, contador de D. Juan el II, y un poema dirigido á los Reyes Católicos, titulado: "Regimiento de príncipes:" parece (dice el P. Sarmiento), que toda esta familia de los Manriques tenia la poesía por herencia, pues tambien el mismo conde de Paredes, padre de D. Jorge, hizo diferentes coplas: unas hizo en doce décimas burlescas á un tal Juan, poeta, en que notoriamente le moteja de judaizante.

MANRIQUE DE LARA (Iñigo de la Cruz): undécimo conde Aguilar, señor de los Cameros: nació el 3 de mayo de 1673: fué hijo de D. Rodrigo Manrique de Lara, conde de Frigiana, y de D.ª María Antonia de Balvanera Ramirez de Arellano, condesa de Aguilar: con motivo de la prematura muerte de su madre obtuvo desde muy jóven la posesion de sus grandes casas; su padre le obligó á sentar plaza en el regimiento de la guardia del rey, de que era teniente coronel, y á su lado cultivó las virtudes militares que llegaron á hacerle tan buen soldado: en 1683 pasó á servir en la armada real; en el de 691 le dió el rey una compañía de infantería, y en el de 693, hallándose en la corte, se le mandó pasar al ejército de Cataluña con dos compañías de caballos que le confió S. M., acreditándose por lo tanto en aquella campaña: en el mismo año, habiendo vacado el tercio de Lombardía y gobierno de Novara en Milan, S. M. le confirió el mando de uno y otro, con lo que pasó á Italia y asistió á la campaña de 694 con grande aceptacion de sus jefes: en 695, en el sitio de Cassal, fué el primer maestre de campo que tuvo órden de romper la trinchera, mandando á los españoles, alemanes é italianos: destruida aquella faccion le concedió el rey el Toison de oro que recibió en Milan: en 697 le hizo el rey su gentilhombre de cámara; en 701 D. Felipe V. le nombró general de la caballería estranjera del ejército de Milan, hallándose en 702 en el campo de Santa Vitoria, donde obtuvo grandes trofeos: despues fué teniente general de los reales ejércitos, y el año de 704 acompañó al rey en campaña y tomó los puntos para rendir la plaza de Salvatierra: en este mismo año le nombró S. M. primer coronel de reales guardias de infantaría española: en 709 se le concedió la encomienda de Manzanares en la órden de Calatrava, en la que fué religioso profeso y canciller, y por ella renunció el collar del toison: en 1710 fué nombrado capitan general con el cargo de reforzar el ejército, lo que hizo á pesar de los obstáculos que á ello se oponian: en el espacio de cincuenta dias que el enemigo estuvo en Madrid, juntó, ayudado del marqués de Castelar, 22.000 hombres, vistiéndolos y armándolos á espensas de Castilla y Andalucía: con este ejército ganó el dia 10 de diciembre la memorable batalla de Villaviciosa, que el duque de Vandoma juzgó ya perdida: al año siguiente de 711, poco satisfechos muchos de los españoles de lo que veian en los franceses, se retiraron del ejército, y entre ellos el conde, que hizo dimision de todos sus empleos, por lo que le mandaron salir de la corte y sus estados: falleció en Santa-Fe de Granada el dia 9 de febrero de 1753: brilló tambien en las letras, pues escribió una obra que intituló "Defensorio de la religiosidad de los caballeros militares," Madrid, 1731, en folio: tambien se le debe el "Ejercicio, servicio y modo de campar y montar guardia."

MANRIQUE DE LARA (Alfonso): cardenal y arzobispo de Sevilla, hijo de D. Rodrigo Manrique, primer conde de Paredes: fué nombrado obispo de Badajoz por D.ª Isabel la Católica: cuando ocurrió la desavenencia entre Fernando V y el archiduque Felipe, por fallecimiento de aquella princesa, Manrique se declaró en favor del archiduque: por último transigió el rey católico y esta circunstancia dejó en paz al arzobispo de Badajoz, hasta que habiendo muerto Felipe y maquinando tambien en favor de Cárlos de Austria, hijo de aquel príncipe, sufrió el prelado grandes persecuciones, viéndose obligado á huir disfrazado de mercader; pero fué detenido en Asturias y confiado al arzobispo de Toledo: algun tiempo despues recobró su libertad, mediante un tratado que se concluyó entre Maximiliano I y Fernando, y por consiguiente pasó Manrique á los Paises Bajos, quedando en la corte del príncipe Cárlos, quien le nombró obispo de Córdoba, y luego arzobispo de Sevilla, confiriéndosele al mismo tiempo el oficio de inquisidor general: últimamente se interesó Cárlos con el Papa á fin de que le concediese el capelo de cardenal y lo consiguió: Manrique falleció en España el 28 de setiembre de 1538.

MANRIQUE Y ARANA (Juan Francisco): nació en Vitoria, fué segundo de la casa de los marqueses de Villalegre, célebre militar del siglo XVIII: era muy jóven todavía, cuando pasó á Flandes en clase de soldado al servicio del rey de España, y mereció por sus proezas ascender de grado en grado hasta el distinguido empleo de general: asistió á las guerras de Hungría y al sitio de la plaza de Buda: fué uno de los primeros que se precipitaron al asalto de una brecha, de donde tuvieron que retirarle gravemente herido: poco tiempo despues volvió á Flandes, donde continuó sirviendo con particular distincion, y entre los muchos

rasgos de valor, logró inmortalizarse en la heroica y obstinada defensa del castillo de Namur: destinóle el rey como embajador estraordinario cerca de las córtes de Sajonia y Baviera, y á su regreso á España se embarcó para reunir á las tropas que sitiaban á Ceuta, y despues le nombraron capitan general de Oran, y habiéndose rendido Ceuta á los españoles, pasó á este punto para desempeñar el mismo destino: tambien fué capitan general de Andalucía, donde en 1710 desplegó el mayor celo y actividad en contener el fuego de la discordia que ardia con aquella provincia: habiendo llegado á una edad bastante avanzada, se retiró del servicio á causa de sus frecuentes achaques, falleciendo á la edad de 82 años.

MANRIQUE (Angel): nació en Burgos, siendo de familia muy esclarecida; era muy jóven cuando entró en la órden cisterciense, en donde manifestó su particular talento en las ciencias eclesiásticas: fué catedrático en la universidad de Salamanca y rector del colegio Lauretano, y posteriormente general de su órden: en 1645 le nombró Felipe IV obispo de Badajoz, en cuya sede murió en 1649, habiendo dejado escritas las obras siguientes: "Santoral cisterciense, 2 vol., 1610-1620, impresos en Salamanca; Santoral y dominical cristiano para las fiestas de Nuestra Señora y otros santos, Salamanca, 1620, en 4.°; Meditaciones del martirio espiritual que padeció la Vírgen Santísima en la pasion de Jesucristo, Sevilla, 1612, en 4.°; Calendario de los santos de la órden del Cister; Apología por la mujer fuerte; Exequias en las honras de Felipe III; Sermon en la beatificacion de San Ignacio, Salamanca; La venerable madre Ana de Jesus, Bruselas, 1632, en 4.°; Discurso sobre el socorro que puede hacer á S. M. el estado eclesiástico, Salamanca, 1642; Cistercientium seu verius ecclesiasticis annales á condito cistertio, 4 vol., impresos en Leon, 1649; Apología pro deiparæ Virginis inmunitati ac ignocentia originali; Pontificale hispano cisterciense; Comentaria et diputationes in universam sumam Divi Thome Acquinitatis."

MANRIQUE (Sebastian): del órden de San Agustin, misionero español apostólico en las Indias Orientales, definidor y procurador general de su órden: escribió: "Itinerario de las misiones que hizo al Oriente, con una sumaria relacion del grande y opulento imperio del emperador Xaziahan Corrombo, gran mogol, y de otros reyes infieles, en cuyos reinos asisten los religiosos de San Agustin," Roma, 1649, en 4.°

MANRIQUE (D. Miguel): pintor, nació en Flandes, y fué capitan de las tropas españolas: á mediados del siglo XVII fué á España, y establecido en Málaga, dejó entre otras diferentes obras, un cuadro que representaba Santa Ana, la Vírgen y el Niño Dios, que hizo para el convento de San Agustin de aquella ciudad; otro que manifiesta á Nuestra Señora entregando el cinto á San Agustin con varios ángeles y Sta. Mónica, para el mismo convento; otro de los desposorios de San José, para el hospital de la Caridad, y otro de la Magdalena ungiendo los piés de Cristo, para el convento de la Victoria; este cuadro es su obra maestra; pero en todos ellos se nota el estilo del célebre Rubens, de quien se dice que fué discípulo.

MANRIQUE ENRIQUEZ y LUJAN (D.ª Luisa): condesa de Paredes de Nava, y una de las señoras que mas honraron á la España en el siglo XVII: era hija de D. Luis, comendador de Montemolin, y trece de la órden de Santiago, del consejo de guerra de Felipe III, maestre de campo del tercio de Nápoles, capitan general de Galicia, y mayordomo mayor de la reina D.ª Isabel, y de D.ª Catalina de Lujan, señora de los mayorazgos de este nombre: nació en Nápoles en el dia 25 de setiembre de 1604: muy jóven era todavía, cuando ya se hizo notable por su instruccion literaria, de que dió pruebas en la edad provecta: poseia perfectamente, ademas de la materna, las lenguas latina, francesa é italiana, conociendo las obras selectas de los escritores clásicos en ellas: si apreciable era por su ilustracion, no lo era menos por sus muchas virtudes; y como á todo esto se unia la álta clase á que pertenecia, fueron muchos los jóvenes distinguidos que solicitaron su mano: D.ª Luisa prefirió á su primo D. Manuel Manriquez de Lara, 9.° conde de Paredes Nava, con quien contrajo matrimonio hácia el año 1622: esta union fué dichosa, pero de corta duracion, pues á fines de 1626 murió el conde en Madrid: á pesar de ser demasiado jóven todavía, no quiso contraer segundo matrimonio, y se dedicó enteramente á dirigir la educacion de las tres hijas que la habian quedado, recibiendo el condado de Paredes grandes beneficios de esta señora, durante el largo tiempo que le gobernó y administró como tutora de su hija D.ª María Ines, que fué la 10.ª condesa: el rey D. Felipe IV que conocia las relevantes prendas y la pureza de costumbres de D.ª Luisa, la cual ya habia servido los distinguidos empleos de dueña de honor de la reina D.ª Isabel y guarda mayor de sus damas, la eligió para el importante encargo de aya de su hija mayor, la infanta D. María Teresa: pocos fueron los años que le desempeñó; pero se cree que contribuyó mucho á formar aquel carácter piadoso y dulcísimo con que se distinguió en Francia D.ª María Teresa, como esposa de Luis XIV: en 1648 la condesa viuda de Paredes quiso apartarse del bullicio de la corte y el fausto de los palacios, y buscar en el claustro un retiro para concluir sus dias con tranquilidad: tomó, pues, el hábito de carmelita descalza en el convento de Santa Teresa de Jesus de la villa de Malagon, donde profesó en 1649, é hizo una vida ejemplar: el rey que no podia olvidar jamas los talentos y virtudes de la señora condesa, á quien apreciaba en estremo, solia escribirla muy á menudo, y darla pruebas indudables del cariño mas afectuoso: en 1655 fué nombrada priora, y gobernó aquel monasterio con mucho acierto y consumada prudencia, hasta el año 1660 en que ocurrió su fallecimiento, con gran sentimiento de sus compañeras de claustro: esta ilustre religiosa escribió, entre otros muchos tratados de piedad, una obra titulada: "Año cristiano, ó meditaciones para todos los dias sobre los misterios de nuestra re-

dencion," publicada en Madrid en 1654, 6 tomos en 4.°: en la edicion de 1780 se lee al principio de esta obra un brevísimo compendio de la vida de la autora: una dedicatoria á la Santísima Vírgen de Loreto, y una notable carta de la misma señora, dirigida al P. general de la órden, Fr. Gerónimo de la Concepcion, remitiéndole la obra, para que la censurase: ademas compuso muchas poesías piadosas y cristianas de gran mérito, que se imprimieron sueltas, y varios libros de devocion: entre otras puede citarse el "Romance de un pecador arrepentido &c.," inserto en un devocionario impreso en Madrid, por Burgos, el año 1827.—La condesa D.ª Luisa fué cuarta abuela de la doctora D.ª María Isidra Quintina de Guzman y La Cerda.

* MANRIQUE DE ZUÑIGA (Exmo. Sr. D. Alonso): marques de Villa Manrique, 7.° virey de la Nueva-España. Succesor del arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, en 17 ó 18 de octubre de 1585 tomó posesion del gobierno, y á juicio del comun de los escritores comenzó su administracion bajo los mejores auspicios. El arzobispo se habia distinguido, efectivamente, por su carácter recto y justiciero, y sus amigos veian con gusto en Villa Manrique á un funcionario juicioso y bien intencionado. Los enemigos de la administracion pasada veian tambien con esperanza un cambio, del que llegarian tal vez á sacar provecho, y el primer año del gobierno del virey fué sin traba ni dificultad alguna. En el año siguiente se suscitó un embarazo á D. Alonso con motivo de la notificacion de una cédula para la secularizacion de las doctrinas encargadas á los religiosos, cuya ejecucion se habia suspendido desde el tiempo del virey D. Martin Enriquez de Almanza. En efecto, la conquista que se comenzó á mano armada, y se consumó por los soldados de Cortés, se continuó, se estendió y consolidó con la predicacion del cristianismo hecha por las órdenes monásticas. El pueblo conquistado veia con terror al codicioso soldado de quien era víctima, y con amor y con respeto al pobre religioso que venia á enjugar sus lágrimas, y á prometerle en el cielo la tranquilidad que no podia encontrar en la tierra su perseguida raza. Los religiosos, eran, pues, para los aztecas, estremadamente queridos, y los monjes los veian tambien con aquel amor apostólico que tanto brilló en los primeros predicadores del Nuevo Mundo. El clero secular no era con mucho ni tan amado ni tan respetado como el regular. Pero á este último lo protegia el poder civil, y los reyes y sus delegados en la colonia querian evitar á toda costa que se conservaran los privilegios y exenciones de las órdenes monásticas. Los religiosos, por otra parte, se resistian á dejar sus prerogativas; y como los ataques á la disciplina regular fueron tan violentos que aun se quiso conceder á los vireyes la facultad de quitar y poner á los guardianes y provinciales de las órdenes, éstas se defendieron con vigor y apelaron para ante el monarca, de las disposiciones que les notificó Villa Manrique, quedando suspensa por segunda vez una providencia que alteraba radicalmente la organizacion que se empezaba á dar á la colonia. Las contestaciones que mediaron con este motivo entre el virey y los provinciales de San Agustin, Santo Domingo y San Francisco fueron bien agrias, sin embargo, y ellas causaron los primeros disgustos al virey.—En el mismo año Sir Thomas Cavendish apresaba una nave de comercio en las inmediaciones de California, y en el año siguiente Sir Francis Drake asolaba nuestras costas del Pacífico é inauguraba así esa guerra de piratería que en años posteriores afligió tanto al comercio colonial. Apenas tuvo el virey noticia de aquellos desastres, cuando armó una espedicion en Acapulco, al mando del Dr. Palacios para que vigilara las costas, la que no salió por entonces, en la persuasion de que el corsario se habia retirado de aquellos mares, y por eso quizá no se evitó la aprehension del galeon Santa Ana ricamente cargado de oro y mercancías preciosas de China, que fué sorprendido en pocos momentos y conducido á un surgidero inmediato al cabo de San Lucas, en donde el capitan inglés desembarcó á la tripulacion, le dejó una corta existencia de víveres, y prendiendo fuego al buque continuó su derrotero para las Indias Occidentales, logrando los españoles apagar el incendio y aprovecharse del navío, en que vinieron á dar noticia de su desastre. En 1588 el marques entabló una disputa sobre jurisdiccion con la audiencia de Guadalajara, y á esa discusion debió su ruina. Las disputas de este género eran muy frecuentes entre las autoridades de entonces, que se manifestaban en estremo empeñosas para defender sus fueros, y en aquella sociedad naciente se conservaban muy vivos los recuerdos de la conquista, para que dejara de apelarse á la fuerza de las armas. Así fué que el virey acudió desde luego á ellas aprestando gente armada que fuera á ocupar las poblaciones disputadas, y éstas se dieron prisa á noticiarlo á la audiencia, que hizo por su parte iguales preparativos. Sin que se sepa á qué poderosa mediacion se debió que se evitara el rompimiento, lo cierto fué que éste no tuvo lugar, pero exagerado el rumor de que iba á estallar una guerra civil en Nueva-España, Felipe II se apresuró á nombrar succesor al marques, eligiendo á D. Luis de Velasco, segundo de este nombre, que se hizo cargo del gobierno en 27 de enero de 1590. El monarca mandó ademas residenciar á Villa Manrique, nombrando de su juez visitador al obispo de Puebla D. Pedro Romanos, que resentido segun parece con el virey, le mandó embargar hasta la ropa blanca de su señora, y el desgraciado gobernante fué á acabar sus dias en Madrid, en donde el consejo de Indias mandó alzar el embargo de sus bienes, sin que el interesado alcanzara ver el cumplimiento de aquella providencia. En el primer año del gobierno de este virey, se establecieron en México los religiosos de Nuestra Señora del Cármen.—J. M. A.

MANS (el) SUINDINUM, despues CENOMANI: ciudad de Francia, capital del departamento del Sarthe, á 14 leguas N. N. O. de Tours, y á 33⅔ distancia legal S. O. de Paris; está situada á orillas del Sarthe: lat. N. 48° 0' 30", long. E. 3° 53' 51": las casas están cubiertas de pizarra, y

hechas de piedra sillería: esta ciudad contiene dos paseos: el uno llamado de los Jacobinos, cuyos caminos en forma de anfiteatro, presentan un hermoso golpe de vista, y el otro denominado Greffier que se prolonga á orillas del Sarthe y cuyos caminos forman una especie de laberinto: contiene tambien esta ciudad un colegio comunal, una sociedad de agricultura, un gabinete de historia natural, un museo de pinturas, y una biblioteca pública compuesta de 41.000 volúmenes y 700 manuscritos: su industria consiste en fábricas de cobertores, de lienzos, pañuelos y siameses: es patria del conde de Tressan, del pintor y poeta Denisot, de los matemáticos Lancy y Marsenne, y del escultor Pilon: poblacion 19.500 hab.: el distrito de Mans se divide en 10 territorios, y contiene 128 parroquias y 151.045 hab.

MANSALLA: ciudad de Africa. (Véase Chella.)

MANSART (Francisco): nació en 1598 en Aix, segun unos, segun otros en Paris de una familia oriunda de Italia, murió en Paris en 1679; fué discípulo de su tio German Gautier, arquitecto del rey, é hizo progresos rápidos en su arte: sus primeras obras fueron la restauracion del palacio de Tolosa, el castillo de Berny y el de Blois; la reina Ana de Austria le confió la ereccion del Val de Gracia; pero esta obra fué concluida por otros arquitectos: edificó despues la iglesia de Santa María de Chaillot, el castillo de Maissons, cerca de San German en Laye &c.: su arquitectura era demasiado maciza.

MANSART (Julio Hardouin, llamado): sobrino del anterior, primer arquitecto y superintendente de los palacios del rey; nació en Paris en 1645, era hijo de J. Hardouin, primer pintor del gabinete del rey, que habia casado con una hermana de Francisco Mansart: puesto bajo la direccion de su tio, supo aprovechar hábilmente las lecciones de este maestro, y quiso llevar su nombre en prueba de agradecimiento: habiendo tenido la felicidad de agradar á Luis XIV por su estraordinario talento, recibió el encargo de dirigir los trabajos de arquitectura mas importantes que señalaron el reinado de aquel gran príncipe: edificó los palacios de Marly y del gran Trianon, el de Cluny, la casa de San Cyr; hizo la plaza Vendome, la de las Victorias &c., puso el sello á su fama con la construccion del palacio de Versalles y del cuartel de Inválidos en Paris: todos estos trabajos y el favor constante de Luis XIV le proporcionaron una fortuna muy considerable: murió de repente en Marly en 1708.

MANSFELD: ciudad de los Estados prusianos (Sajonia), al N. O. de Merseburgo: tiene 1.300 hab.: fué en lo antiguo capital de un condado del mismo nombre, y hoy lo es del círculo llamado de las "Montañas de Mansfeld."—Hay tambien en la Sajonia prusiana otro círculo llamado del Lago de Mansfeld.: su capital es Eisleben.

MANSFELD (condado de): antiguo condado de imperio en la Sajonia Alta, entre los principados de Anhalt, de Halberstadt, de Sajonia Eisenach, el condado de Stolberg, el obispado de Maseburgo y la Sajonia electoral; tiene 15 leguas de superficie: su poblacion asciende á 6.000 habitantes: constaba de dos partes; una de ellas reconocia la superioridad territorial de la Sajonia electoral, y la otra la del arzobispado (despues ducado) de Magdeburgo: la primera porcion comprendia á Esleben, Bornstedt, Arnstedt, Wippra y Artern; en la 2.ª se hallaban Mansfeld, Wœlfelsholz, Leimbach, &c.: es pais montañoso y lleno de minas muy ricas.—La casa de Mansfeld floreció principalmente en los siglos XIII y XIV; poseia el derecho de regalía de las minas del pais, y tomaba asiento en la Dieta.—Hay dos casas de Mansfeld, la 1.ª descendiente de Riddagh (que murió en 685): se estinguió en 1230 en Burkhardo VIII: la 2.ª que comienza por Burkhardo IX, yerno del anterior, señor de Querfurt y burgrave de Magdeburgo, y que no concluyó hasta 1780: á la muerte de Burkhardo X, esta segunda casa se subdividió en dos líneas, los condes de Mansfeld y los señores de Querfurt: la 1.ª línea se subdividió en multitud de ramas: lo que causó su ruina por la multiplicada reparticion de sus dominios: desde 1484 la casa de Mansfeld habia cesado de ser potencia inmediata y habia concedido el dominio directo de las minas á la casa de Sajonia, que despues pagó una pension á los condes de Mansfeld: esta casa ha dado muchos hombres notables: el condado de Mansfeld se halla actualmente dividido entre la Prusia y el reino de Sajonia.

MANSFELD (P. Ernesto, conde de): general aleman, nació en 1517, sirvió en los Paises Bajos á las órdenes de Cárlos V, fué gobernador del Luxemburgo, y despues de todos los Paises Bajos (1592): tomó á Stenay en 1551; pero fué hecho prisionero en Ivoy por Enrique II en 1553, y no recobró su libertad hasta 1557.

MANSFELD (Ernesto de): hijo natural del conde Pedro Ernesto, nació en 1585; sirvió primeramente al Austria; pero no obteniendo el ascenso que creia haber merecido, abrazó la religion reformada, se unió á los revoltosos de Bohemia, y fué nombrado general de los mismos; obligó al conde de Bucquoi, general austriaco, á retirarse de Bohemia: acometido por fuerzas superiores y obligado á retirarse, asoló la Alsacia, atacó y derrotó á los bávaros aliados del Austria: habiendo sido puesta á precio su cabeza en Alemania, pasó á los Paises Bajos, y de acuerdo con Cristiano, duque de Brunswick, derrotó á los españoles en Fleurus: en 1625 volvió á Alemania, capitaneando á multitud de aventureros; pero fué derrotado por el famoso Wallenstein: murió casi repentinamente en Vranovitz (Bosnia) el año de 1626.

MANSFIELD: ciudad de Inglaterra, á 4⅜ leguas N. de Nothingham, y á ½ N. de Mansfield: se ha descubierto en esta ciudad un edificio romano muy espacioso, en el cual hay un piso de labor mosaico muy bien conservado: poblacion 1.598 habitantes.

MANSLE: ciudad de Francia, departamento del Charenta, á 3 leguas S. de Raffec, y á 5 N. de

Angulema; está situada en la orilla derecha del Charenta, en el punto donde hay un puente muy elevado: celebra 12 ferias al año: pob. 1.260 hab.

MANSO (J. B., MARQUES DE LA VILLA): literato napolitano, nació en 1570, murió en 1645, fué amigo del Taso, y escribió la vida de este poeta (Roma 1634): fundó el colegio de Nobles en Nápoles.

MANSO (PEDRO): natural de Madrid é hijo de una familia muy ilustre, profesó la órden de San Agustin; siguió los estudios, en que aprovechó tanto, que de muy corta edad defendió con aplauso los primeros actos de la universidad de Salamanca, y le nombraron actuante de la provincia de Castilla para el capítulo general de Roma, de donde despues de haber salido con mucho lucimiento, se ordenó de sacerdote: fué lector de artes en Valladolid, regente del colegio de D.ª María de Aragon, dos veces prior de Salamanca, otras dos definidor de esta misma provincia, y catedrático en filosofía y teología moral: visitaba los enfermos y los consolaba, proporcionándoles todos cuantos socorros podia, y aunque tuvo émulos que escribieron contra él y contra sus obras, los venció á todos con su silencio é impasible modestia: falleció en el colegio de D.ª María de Aragon de Madrid el 6 de enero de 1736: escribió: "Cursus philosophicus ad mentem Beati Agidii Romani, 4 volúmenes en 4.°, impresos en Córdoba, 1709; Compendium logicæ, Salamanca, 1715, en 4.°; De anima et generatione et corruptione, Córdoba, 1724, en 4.°; Disertatio dogmática de existentia, quidditate, transfusione, effectibus ac pœnis peccati originalis," 2 vol. en 4.°, impresos en Madrid en 1731.

MANSOR (es decir, VENCEDOR). Véase ALMANZOR.

MANSURAH (es decir, CAMPO DE LA VICTORIA): vulgarmente LA MASSURA, antiguamente TANIS: ciudad del Bajo Egipto, en la márgen derecha del brazo oriental del Nilo, á 10½ leguas S. O. de Damieta: es capital de una provincia del mismo nombre: tiene seis bellas mezquitas, un templo copto y una fábrica de hilados de algodon por cuenta del gobierno: se esporta mucho algodon, arroz y sal amoniaco: en 1250 se dió en sus cercanías una batalla en la que San Luis y Roberto cayeron prisioneros en poder de los sarracenos: en 1798 fué pasada á cuchillo por los árabes la guarnicion francesa que ocupaba aquella plaza.—La provincia de Mansurah, situada entre las de Damieta al N., de Charquieh al E., de Garbieh al S. y al O.; tiene 16 leguas de estension, 6½ de anchura media, y 71 de superficie, y 200 000 habitantes.

MANTAILLE (CASTILLO DE): castillo célebre, cerca y al N. E. de San Vallier (Drome): en 879 se celebró en él un concilio, en el que Boson despojó á los hijos de Luis el Tartamudo de la corona de Borgoña, y se hizo proclamar rey en su lugar.

MANTCHURIA. (Véase MANDCHURIA.)

MANTEGNA (ANDRES): pintor y grabador, nació en Padua en 1430, murió en 1505: compuso muchos cuadros y frescos en el género histórico, distinguiéndose por la belleza en las formas, por la suavidad en el colorido, pero tambien por su descuido en la espresion: él mismo grabó muchas de sus composiciones: el museo de Paris posee cuatro de sus mejores cuadros; "La Vírgen en un trono con el niño Jesus sobre sus rodillas; el Parnaso; Los vicios desterrados por la virtud y un Calvario:" algunos atribuyen á Mantegna la invencion del grabado al buril.

MANTELETE: los hidalgos y nobles particulares para defender la armadura de acero, usaban del mantelete que ponian sobre el yelmo, en lo que se diferenciaba del manto que los príncipes y grandes señores usaban sujeto por el cuello: los manteletes han sido de varias formas y poco usados en España, pudiéndose consultar sobre este asunto la obra de Filiberto Campenele, titulada: "Deli Armi á vero insigne de Novile."

MANTENIENTES: dícese en heráldica de dos leones, lebreles, ú otros animales, que parece sostienen alguna pieza, así como los tenantes y soportes de un escudo.

MANTES, llamada la HERMOSA MEDUNTA: ciudad de Francia, capital de distrito (Sena y Oise), á 6⅓ leguas N. O. de Versalles, en la márgen izquierda del Sena: tiene 3.818 habitantes: su posicion es saludable y amena: las torres cuadradas de la iglesia principal, erigida en 1087 por Guillermo el Bastardo, rey de Inglaterra, y adornada posteriormente por la reina Blanca, parecen desde lejos salir de un bosque de álamos, y una isla grande y bien arbolada termina en el puente, por el cual se llega de Paris á esta ciudad: hay dos hospitales y una biblioteca de 4.000 vol.: su industria consiste en una fábrica de sal, tenerías afamadas, molinos harineros y batanes: hace comercio de trigos.—Segun se asegura, los druidas fundaron esta ciudad, que fué devastada por Guillermo el Conquistador en 1096, y posteriormente por Cárlos el Malo: Felipe Augusto murió en ella en 1223: Cárlos V la tomó en 1364; pero en 1418 cayó en poder de los ingleses, quienes la devolvieron á Cárlos VII en 1449.—El distrito de Mantes tiene 5 cantones (Bonnieres, Houdan, Limay, Magny y Mantes), 127 pueblos y 60.290 hab. (Véase MANTOIS.)

MANTILLADO: se dice en heráldica de los leones y demas animales con un mantelete ó mantilla al cuello: se entiende tambien por el escudo abierto como el cortinado, á diferencia, que así como aquel llega con su punta al centro de la frente, éste no pasa del medio del escudo.

MANTINEA, hoy GRITIA, ó GORITZA ó PALEÓPOLI: ciudad de Arcadia, cerca de la Argólida, á igual distancia de Tegea y Orcomeno; era, antes de la fundacion de Megalópolis, la primera ciudad de la Arcadia; fué destruida por los espartanos en 385 y reedificada en 370: es célebre por cuatro batallas, la 1.ª en 418, en que los lacedemonios derrotaron el ejército de Argos y Atenas; 2.ª en 363, en la que Epaminondas venció á los espartanos, pero murió en la accion; 3.ª en 206, en la que Demetrio Poliorcetes venció al rey de Lacedemonia, Archidamo IV; 4.ª en 206, ganada por Filopemen á Machanidas.

MANTO: hija de Tiresias, famoso adivino de

Tebas, llamada Dafne por Diódoro de Sicilia, calificada de Sibila por muchos autores y de hechicera por algunos: Servio dice que es hija de Hércules; pero en esto se separa de la tradicion comun: tenia el dón de vaticinar y se habia hecho célebre por sus profecías, cuando los argivos, que se habian apoderado de la ciudad de Tebas, la cogieron prisionera y la consagraron á Apolo, como lo mas precioso del botin: algunos autores dicen que se retiró en seguida á Claros, en la Jonia, donde estableció un oráculo de Apolo, llamado el oráculo de Claros: añaden que se casó con Radio ó Racio, soberano de aquel pais, de quien tuvo á Mopso: pasó luego á Italia, donde se casó con el Tíber, al decir de los poetas, ó mas bien con Tiberino, rey de Alva, y fué madre de Ocno, que edificó la ciudad de Mantua en la Etruria ó antigua Toscana.

MANTO DUCAL: el manto en heráldica es una especie de capa de escarlata, forrada de armiños, que puesta en forma de pabellon, sirve para que coloquen sobre ella sus escudos de armas los príncipes, archiduques, duques, soberanos, grandes de España, consejeros de estado, cancilleres, generales de ejército, y presidentes de los consejos y chancillerías: hasta los consejeros, esclusive el forro, debe ser de armiños perfectos y los demas de pequeñas mosquetas: el manto ducal simboliza la antigua cota de armas de los caballeros, llamada tambien casaca, capa ó manto de guerra, que abierta por los lados y corta, no impedia el montar, ó un capotillo cogido con presillas por cima de la armadura, y sobre la cual llevaban bordadas los grades señores las armerías de sus familias. (Véase MANTELETE.)

MANTOIS: pequeño pais de la isla de Francia, al S. E. y S. O. del Vexino frances, á lo largo de la márgen izquierda del Sena; tuvo por capital, primero á Mantes y despues á Versalles: comprendia los pueblos de Meulan, Anet, Rueil, Montfort-l'Amaury, Dreux, Poisy y San German de Laye: la mayor parte de esta provincia pertenece hoy al departamento de Sena y Oise, y lo restante está comprendido en el departamento de Eure y Loir.

MANTUA, en italiano "Mantova:" ciudad de los Estados austriacos, en el reino Lombardo-Veneto, es capital de la delegacion de Mantua, en medio de lagunas, en una isla del Mincio, y á 24 leguas S. E. de Milan: tanto por su posicion, como por las obras del arte, es una de las plazas mas fuertes de Europa: aunque muy grande, apenas cuenta 30.000 habitantes (su poblacion en tiempo de los duques, llegaba á 50.000 almas): es residencia de un obispo: entre los edificios se distinguen el palacio llamado del The, obra maestra de Julio Romano, y residencia de los antiguos duques, el llamado palacio Nacional, la catedral, de soberbia arquitectura, la iglesia de San Andres, el tribunal de justicia, el arsenal, &c.: tiene muchas calles y plazas hermosas (entre otras las de Virgilio), y un canal que divide la ciudad en dos partes: hay academia de ciencias, artes, pintura y escultura; academia llamada Virgiliana, galería de pintura y antigüedades, biblioteca, universidad, liceo y gimnasio: á pesar de los gastos hechos por el gobierno austriaco para hacer sano su temperamento, todavía es insalubre: Virgilio nació en Ardes, aldea situada en sus cercanías: Pomporat, el poeta Battista Spagnuoli y los Ghisi, artistas célebres, eran naturales de Mantua.— Esta ciudad es muy antigua; segun unos, fué edificada en el siglo XV antes de Jesucristo, y segun otros, en el IX por Ocno y Bianor, y recibió el nombre de Mantua en honor de la profetisa Manto, madre de Ocno: habiéndola tomado los Rasena, hicieron de ella una de las doce lucumonias de su confederacion septentrional: en seguida se apoderaron de ella los galos y fué una de las metrópolis de los cenomanos: los romanos se hicieron dueños de ella despues de la victoria de Mincio (197 antes de Jesucristo), ó tal vez desde el año 222, despues de la de Clastidium: á consecuencia de la batalla de Filipos (42) fué confiscado parte de su territorio, para ser distribuido entre los soldados de los triunviros; este acontecimiento fué el que motivó la ida de Virgilio á Roma (véase VIRGILIO): esta ciudad tuvo todavía que sufrir mucho con la batalla de Brediac (69 de Jesucristo); en 269 cayó en poder de los marcomanos, en 406 de Radagiso, y en 403 y 408 de Alarico; pasó despues á los herulos, ostrogodos, griegos, lombardos, francos y reino de Italia: despues fué cedida por Othon II á Tibaldo, conde de Canosa; en 1114 conquistada por Matilde, y llegó á ser una de las repúblicas lombardas á mediados del siglo XII: como todas las repúblicas pequeñas tuvo que sufrir tiranías locales, siendo sus soberanos los condes de San Bonifacio, los Buonacossi y los Gonzagas que se disputaban sin cesar el poder: finalmente, en 1328 Luis I de Gonzaga logró apoderarse del mando, se hizo proclamar vicario del imperio y fundó una dinastía que reinó cerca de cuatro siglos (hasta 1708); bajo esta dinastía fueron erigidos en margraviato (1453) la ciudad y el territorio de Mantua, y en ducado el año de 1530: estinguida la familia de los Gonzagas (1708), pasó el ducado de Mantua á la casa de Austria; los imperiales la tomaron y saquearon en 1630, y en 1701 la ocuparon los franceses, aunque por poco tiempo, pues en 1707 volvieron á apoderarse de ella los imperiales: tomada por Bonaparte en 1797, fué capital del departamento del Mincio hasta el año de 1814 en que fué restituida al Austria: en Mantua se han celebrado, 1.°, el congreso de 1392, en que se firmó una confederacion (entre Florencia, Bolonia, los señores de Padua, Ferrara, Mantua, &c.) para el sostenimiento del equilibrio en Italia; 2.°, el congreso de 1359, en que Pio II predicó inútilmente la cruzada contra los turcos que acababan de hacerse dueños de Constantinopla; 3.°, el congreso de 1511, en que Julio II, Maximiliano y Fernando decidieron de la suerte del ducado de Milan quitado á Luis XII; 4.°, el congreso de 1791, en que Leopoldo III y los príncipes emigrados de la casa de Borbon organizaron una coalicion contra la revolucion francesa.

MANTUA (MARGRAVIATO, despues DUCADO DE): comprendia el Mantuano, y desde 1631, en virtud del tratado de Querasco, el Monferrat: el Mantuano puro ó verdadero ducado de Mantua, estaba si-

tuado entre el de Milan al O., el de Módena y el Estado eclesiástico al S., la Tierra firme veneciana al E., y contaba entre otras ciudades, ademas de Mantua, á Pizighitone, Luzzara, Caneto, Guineto, Guito y Quistello. (Para la historia, véase MANTUA.)

MANTUA (DELEGACION DE): una de las nueve del gobierno de Milan, en el reinado Lombardo-Veneto, corresponde poco mas ó menos al antiguo Mantuano: su poblacion asciende á 250.000 habitantes.

MANTUANO (J. B. BOSTANO), llamado EL): pintor, escultor y grabador de Mantua; nació hácia 1500; fué discípulo de Julio Romano: es conocido principalmente como grabador, su dibujo es correcto; pero su buril carece de dulzura: trasmitió su habilidad á su hijo Jorge Ghisi, llamado tambien el Mantuano, que nació en Mantua en 1524, y grabó muchos cuadros de Miguel Angel y Lucas Penni, y á su hija Diana Mantuana, que se dedicó especialmente á reproducir las obras maestras de Rafael y de Julio Romano.

MANTUANO (BATTISTA SPAGNUOLI, llamado EL): poeta latino. (Véase BATTISTA.)

MANTUANO (DIONISIO): pintor y arquitecto, nació en Bolonia, donde aprendió á pintar al fresco y al temple, y se distinguió mucho en Génova: fué á Madrid por los años 1656, y fué director de las escenas del teatro del Buen Retiro: entre otras de sus obras se cuenta la fachada de la casa del marques de los Valbaces que pintó en compañía de Vicente de Benavides, el monumento de la catedral de Toledo que ejecutó con Rici y Carreño, el techo de la Galería de Damas que pintó él solo en el Real Palacio, y otras varias de bastante mérito.

MANTUANO (EL): provincia de Italia. (Véase MANTUA, DUCADO DE.)

MANTURNA: una de las divinidades que presidian al matrimonio entre los romanos: se le dirigian votos y ofrendas para que la recien casada pudiera habituarse á la casa de su esposo.

MANU. (Véase MENU.)

MANUCE: familia de impresores italianos, conocidos tambien con el nombre de Aldos: tiene por jefe:

MANUCE (ALDO), llamado EL ANCIANO: nació en 1447 en el Estado romano, murió en Venecia en 1515: despues de haber hecho un estudio profundo de la literatura latina y griega, fundó en Venecia en 1488 una imprenta, destinada á reproducir las obras maestras de la antigüedad, y fué secundado en esta noble empresa por Pic de la Mirandola y el príncipe de Carpi: no tardó en ser colocado en el primer rango de los impresores: arruinado por la guerra en 1506, logró rehacer su fortuna, asociándose á su suegro Andres Turisan de Asola, impresor distinguido: la mas importante de las publicaciones de Aldo Manuce, es la edicion, "Princeps," de las obras de Aristóteles: se le deben tambien las ediciones de "Teócrito; las gramáticas de Lascaris, de Teodoro, de Gaza, &c:" sus ediciones tienen la autoridad de los manuscritos: Aldo Manuce es tambien autor de muchas obras eruditas, tales como una "Gramática latina, Venecia, 1501; una Gramática griega, 1513; un Diccionario latino-griego," 1497: la muestra de su imprenta es un delfin enroscado alrededor de una áncora.

MANUCE (PABLO): hijo de Aldo el Anciano, nació en Venecia en 1512, murió en 1572, se puso en 1553 al frente de la imprenta de su padre y reunió como él una erudicion profunda á una gran habilidad en el arte tipográfico: esperimentó mil desgracias, tuvo que luchar contra sus parientes que le disputaban la herencia de su padre y contra sus mismos consocios: hallando poco estímulo en Venecia, abandonó esta ciudad en 1562 y pasó á Roma, donde Pablo IV le confió la direccion de una imprenta, situada en el Capitolio, y le encargó la impresion de los Santos Padres: fué menos protegido por los sucesores de Pablo IV, y murió casi en la mayor miseria: aficionado á las obras de Ciceron, dió una escelente edicion acompañada de comentarios muy preciosos: publicó ademas varios tratados para facilitar la inteligencia de los antiguos: "Antiquitatum romanorum liber de legibus, 1557; De Senatu romano, 1581; De comitiis romanorum, 1585: De civitate romana," 1585.

MANUCE (ALDO), llamado EL JÓVEN: hijo mayor de Pablo, nació en Venecia en 1547, murió en 1595, empezó á escribir á la edad de once años: siguió primero á su padre á Roma; pero despues volvió á Venecia en 1565 para ponerse al frente de la imprenta Aldina: abandonando la tipografía por las letras, dejó encomendada en 1555 su imprenta á uno de sus operarios Nicolas Manassi, y fué á desempeñar una cátedra de elocuencia, primero en Bolonia, despues en Pisa y por último en Roma, 1589: Clemente VIII le confió la direccion de la imprenta del Vaticano en 1590: escribió entre otras obras: "Ortographiæ ratio," en que fija la ortografía latina, segun los manuscritos y las inscripciones, 1561 (no tenia entonces mas que catorce años): se le deben esplicaciones (en italiano), "De las locuciones de las cartas de Ciceron, 1575; así como de las Comedias de Terencio, 1585; Comentarios sobre Ciceron; Discursos políticos sobre Tito Livio," M. Ch. A. Renouard, ha publicado los Anales de la imprenta de los Aldos ó Historia de los tres Manuce, 1803; 3.ª edicion, 1834.

MANUEL Y COMPAÑEROS MÁRTIRES (STOS.) naturales de Persia; por sus relevantes prendas se hicieron acreedores á la confianza del rey, de la cual no se valieron mas que para beneficio de los desvalidos: encargados de una comision cerca de Juliano, apóstata, le manifestaron sus creencias, y desde entonces fueron reputados como enemigos y traidores del emperador: hubieran ocupado su antigua posicion con solo haber venerado los ídolos; pero prefirieron morir al filo de una espada el dia 17 de junio.

MANUEL (JUANA): esposa del rey de Castilla Enrique II. (Véase JUANA.)

MANUEL (L. PEDRO): procurador general del Comun de Paris en 1790 y 1792, nació en Mon-

targis en 1751; fué al principio doctrinario: tuvo una gran parte en las insurrecciones del 20 de junio y del 10 de agosto de 1792, y fué nombrado diputado en la Convencion por los electores de Paris: pidió el destronamiento de Luis XVI é hizo trasladar al Temple el desgraciado rey con toda su familia: sin embargo, no pudo menos de enternecerse á la vista de las desgracias de sus augustos prisioneros, y en el proceso de Luis XVI votó la apelacion al pueblo, diciendo que no veia en la Convencion mas que legisladores y no jueces, desde entonces escitó las sospechas de sus antiguos amigos y le obligaron á hacer dimision: juzgado poco despues por el tribunal revolucionario, fué decapitado en 15 de noviembre de 1793: publicó algunos escritos de circunstancias.

MANUEL (Santiago Antonio): orador constitucional, nació en 1775, en Barcelonnete (Alpes Bajos), murió en 1827; se alistó como voluntario en 1793; sirvió con distincion hasta la paz de Campo Formio, despues se dedicó á la carrera del foro, donde adquirió mucha celebridad: nombrado representante en los Cien Dias (1815), se hizo notable por su patriotismo: diputado por el departamento de la Vendée en 1817, combatió con energía la reaccion realista, é irritó de tal modo con su oposicion al partido dominante, que fué espulsado violentamente de la cámara en 1823: su entierro dió lugar á una ruidosa manifestacion de la opinion pública, y acompañaron el féretro mas de 100.000 personas.

MANUEL DE COMNENO: emperador griego, hijo de Juan Comneno, succedió en 1143 á su padre, con perjuicio de su hermano mayor Isaac: en 1147 hizo traicion á los cruzados mandados por Conrado, emperador de Alemania, y Luis el Jóven, rey de Francia, y no contribuyó poco, por medio de las inteligencias que sostenia con los turcos al mal éxito de la empresa: empero su conducta doble y falaz, no tardó en hallar el merecido castigo, pues Rogerio, rey de Sicilia, penetró en Grecia y saqueó á Tebas y Corinto: con todo, logró apoderarse de Corfú, que estaba en poder de Rogerio y sometió á los servios y húngaros sublevados: en 1175 fué esterminado su ejército en los desfiladeros cerca de Miriocéfalos, en Asia menor, con ocasion de la guerra que sostenia con Azzeddyn, sultan de Iconium; pero poco tiempo despues ganó á éste una victoria cerca de Meandro: murió en 1180 con la reputacion de buen guerrero; mas tambien con la de príncipe desmoralizado.

MANUEL PALEÓLOGO: emperador griego, succedió en 1391 á su padre Juan Paleólogo, despues de haberse fugado de la corte del sultan Bayaceto, donde estaba en calidad de rehen: durante su reinado, fué sitiada dos veces Constantinopla, la primera por Bayaceto, que se retiró para hacer frente á Tamerlan, y la segunda por Amurates, que se vió tambien en la necesidad de levantar el campo para atacar á un competidor al trono: Manuel murió en 1425, á la edad de 77 años: fué padre de Juan Paleólogo II, que le succedió, y de Constantino Dracosés, último emperador de Constantinopla.

MANUEL, llamado el GRANDE y EL MUY FELIZ: rey de Portugal, nació en 1469, murió en 1521; fué hijo de Fernando, duque de Viseo, de una rama segunda de la casa reinante, llevó primero el título de duque de Beja, y succedió en 1495 á su primo, Juan II, que murió sin hijos legítimos: por complacer á su esposa Isabel, espulsó de Portugal á los moros y judíos, privando así á su reino de multitud de brazos útiles á la industria: fomentó la navegacion é ilustraron su reinado importantes descubrimientos: en 1497 dobló Vasco de Gama por vez primera el cabo de Buena Esperanza; en 1500 Alvarez de Cabral aseguró al Portugal la posesion del Brasil; Santiago Figueira se apoderó de la isla de Sumatra en 1510, y Alburquerque de las ciudades de Goa y de Malacca en 1511: estas conquistas, que fueron para Portugal una fuente de gloria y de riqueza, valieron á Manuel el sobrenombre de Grande.

MANUEL FILIBERTO: duque de Saboya, hijo de Cárlos II, nació en Chambery en 1528, murió en 1580, succedió á su padre en 1533, sirvió con celo y valor al emperador Cárlos V contra la liga de Smalkalde (1545), se distinguió en el sitio de Metz en 1552, recibió en 1553 el mando del ejército imperial y ganó en 1557 la batalla de San Quintin á los franceses: en 1559 fué firmada la paz en Cateau Cambresis; en el mismo año se verificó el matrimonio de Manuel con Margarita de Francia, hija de Francisco I, pudiendo así volver con honor á sus estados que la guerra habia desmembrado: dejó un Diario militar recientemente hallado en los archivos de Turin.

MANUEL I-IV (Cárlos): duques de Saboya. (Véase Cárlos Manuel).

MANZANARES: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre en la prov. de Ciudad-Real, dióc. de Toledo, con 2.100 vec. y 8.560 hab.: está situada en una llanura en la carretera de Madrid á Sevilla, cerca del rio Azuer: fundóla á fines del siglo XII el maestre de Calatrava D. Martin de Martinez, quien edificó el castillo que hoy tiene: en sus cercanías y sitio llamado Moratalaz, se cree haber estado fundada la antigua Murus, de que conserva todavía un torreon y parte de sus murallas, todo de argamasa: súrtese de pozos, cuyas aguas son gruesas, aunque no malsanas: es patria de D. Pedro Diaz de Mayorca, poeta del siglo XVII: tiene por armas las del duque del Infantado y las de Saldaña: el part. jud. es de ascenso, y comprende seis pueblos con 5.606 vec., y 27.555 hab.

MANZANARES (partido de): es de ascenso en la provincia de ciudad-Real, que comprende los seis pueblos de las Labores, Manzanares, Membrilla, San Cárlos del Valle, La Solana y Villarta de San Juan, con 5.606 vec. y 27.555 almas.

MANZANARES (fundacion de): esta villa y el castillo que aun conserva, fueron fundados por el maestre de Calatrava á fines del siglo XII: no lejos de ella se encuentran los vestigios de las murallas y torreones de la antigua "Marus."

* MANZANILLO: puerto correspondiente al territorio de Colima, a 28 leguas al O. de la poblacion del mismo nombre, y situado en las costas del Mar Pacífico, á los 19° 5' de lat., y 5° 22' 45" de long. O. de México. Lo habilitó al comercio estranjero el decreto de 21 de octubre de 1825. Quedó reducido para solo el de cabotaje, por el decreto de 17 de febrero de 1837. El espedido en 17 de mayo de 1838, lo abrió de nuevo al comercio de altura, por el tiempo que durara el bloqueo puesto por las fuerzas navales francesas, y quedó levantado por la circular de 17 de agosto de 1839. Por decreto de 2 de junio de 1842, fué cerrado para el comercio de cabotaje, y por el espedido en 10 de julio de 1846, quedó abierto de nuevo, mientras estuvieron bloqueados los pueblos por las fuerzas norte-americanas, y fué derogado por el de 5 de julio de 1848: en 1.° de mayo del mismo año, se reprodujo el espedido en diciembre de 1845, que lo abrió al comercio de altura, y que no se publicó por la revolucion, ratificado éste con posterioridad por la ley de 24 de noviembre de 1849.

El puerto del Manzanillo se describe en las "Noticias geográfico-políticas del territorio de Colima, escritas por el coronel ingeniero D. Eduardo Harcort," diciendo: "Está formado por dos ensenadas, que tienen una misma entrada entre los cerros de Juluapan y de Ventanas, distantes ambos puntos 1½ leguas. Cada ensenada tiene de diámetro poco menos de tres millas, y solamente se hallan separadas por una punta llamada la Audiencia: la mas pequeña se titula de Santiago, y la mayor al E., de Manzanillo. La entrada de este puerto es enteramente segura, y el fondeadero arena, y muy abrigado de los vientos. Su profundidad es de 42 á 180 piés, pudiendo los buques anclar á muy poca distancia de la playa. Por toda ésta hay agua dulce, y en la punta de la Audiencia desemboca un arroyo que la tiene muy buena. Inmediato al puerto hay un bosque muy grande con palmas y árboles de toda clase y grandeza. A poca distancia se encuentran terrenos para cultivo, y muchos pastos, principalmente en los ranchos de Comatán, San José y Miraflores. En estos terrenos hay varios rios de agua escelente, y los bosquecillos de robles que se ven, dan testimonio de su benigna temperatura. La vecindad de Chacala, de Cajitlan, Valenzuela y Tecoman, ofrece seguridad de víveres al puerto; y la abundancia de piedras, cal y maderas, hace fácil la construccion de edificios de mampostería. El clima de este puerto es enteramente saludable, y superior á los de Acapulco y San Blas. No média la distancia de cien varas entre el puerto y la laguna de Cuyutlan, la cual ofrece ocasion de trasporte y pasaje en botes y canoas hasta Cuyutlan, distante diez leguas."

"La habilitacion del Manzanillo al comercio estranjero fué decretada en 21 de octubre de 1825: algo se ha empezado, pero nada acabado. Con dolor se ven media docena de cañones sepultados con sus balas en la arena: la falúa del gobierno espuesta á la destruccion: los caminos olvidados y tapados, sin mas habitaciones que unos cuantos jacales. Pelícanos y tiburones son los principales habitantes de un puerto, que parece formado por la naturaleza para convidar á los mexicanos á aprovecharse de su feliz situacion. ¡Cuán diferente podrá ser esta pintura algun dia!

"El fomento que de pronto requiere el puerto, es: la construccion de almacenes y habitaciones cómodas, y de un muelle, poco costoso, para hacer las descargas de los buques inmediatamente, como en la Habana: asegurar y defender el puerto por baterías en los cerros de Vigía, Punta de la Audiencia y Punta Gorda: colonizacion de carpinteros y herreros para la construccion de canoas, botes, y aun buques: la fundacion de una poblacion constante en las salinas de Cuyutlan, en la Armería, ó al N. del puerto en los ranchos de Comatan y Miraflores.—Para habilitar de agua á los buques, se deberian construir bombas para sacarla y conducirla á los mismos buques, que pueden aproximarse bastante. El último impulso grande é infalible, seria declarar á Manzanillo puerto de depósito para la costa del Sur."

"Desde su primera habilitacion (dicen otras noticias de Colima, publicadas en 1849), hasta 1837, pocos buques se recibieron en el puerto, porque sus rivales (Acapulco, San Blas y Mazatlan primero que todos), aprovechándose de lo poco conocido que era, le hicieron una cruel oposicion. Sin embargo, en el año de 1840, los colimenses, que veian abatido su comercio y atrasada su industria por causa de las revoluciones que habian sufrido, vieron en el puerto un medio de buscar su subsistencia. En efecto, entonces nuestros frutos fueron embarcados con empeño por Manzanillo para llevarlos á Mazatlan, Guaymas y Californias, y se estableció un comercio muy activo y recíproco con Sonora y Sinaloa; viniendo así á disfrutar en parte la importancia del puerto que hoy nadie desconoce. Pero tal comercio despertó luego los celos de los envidiosos, que á fuerza de dinero consiguieron en 1842 la completa clausura del Manzanillo, dejando casi arruinado el pais, paralizados todos los ramos de industria; y los muchísimos trabajos y costosos sacrificios que con entusiasmo se habian emprendido para componer los caminos y poblar la costa, fueron abandonados y quedaron absolutamente perdidos.—Ultimamente, con la nueva habilitacion del Manzanillo, se han vuelto á emprender los trabajos abandonados, y se han obtenido otros resultados muy felices. El erario nacional ha recibido grandes sumas por derechos de los efectos introducidos por el puerto, y las poblaciones que rodean á Colima, los mayores beneficios."

El Manzanillo, como poblacion, se compone de muy pocas casas y jacales, y en 1849 contaba quince habitantes.—M. O. Y B.

MANZANO: se pinta en heráldica al natural con su fruto: simboliza una cuidadosa vigilancia para cortar con tiempo las ramas de los propios apetitos, á fin de producir los mas apacibles frutos con nobles y decorosas acciones.

MANZANO (Juan Manuel Alejo): natural de Madrid; estudió con sumo aprovechamiento y

se graduó de bachiller en leyes y cánones en la universidad de Alcalá: estuvo en relaciones con los principales literatos de su época, y dejó escritas las obras siguientes: "Rasgo épico en obsequio del Exmo. Sr. D. Bernardo de Galvez por la conquista de Panzacola; Egloga en obsequio del Exmo. Sr. D. Matías de Galvez por la conquista de Roatan," cuyas composiciones se imprimieron juntas en Madrid en 1783, en 4.°; "La crianza mujeril al uso," fábula original satírica, Pamplona, 1786, en 4.°: tambien publicó algunas sátiras en romances y letrillas y varias poesías en el Diario, Correo y Memorial literario de Madrid.

MANZAT: villa de Francia, departamento de Puy-de-Dome, distrito y á 2¾ leguas N. O. de Riom, y á 4¼ N. O. de Clermont Ferrand; cabeza de territorio, situada en la ribera derecha del Morga: tiene 1.565 hab.

MANZOLLI (P. Angel): poeta latino; nació en Stellata, cerca de Ferrara, á principios del siglo XVI; vivió, segun se cree, en la corte del duque de Ferrara, Hércules II: es autor de un poema latino muy curioso, titulado: "Zodiacus vitæ hoc est de hominis vita, studio á moribus," publicado por primera vez en Basilea, 1527; es una especie de sátira en que pasa revista á todas las profesiones, espresándose muy libremente, con particularidad respecto del clero: para libertarse de las persecuciones que temia, lo publicó bajo el seudónimo de Marcellus Palingenius, anagrama de sus nombres: hasta 1725 no se supo quién era el autor del Zodiacus, á causa de revelar Facciolati el nombre verdadero del poeta: nada mas se sabe de su vida y época en que falleció: la mejor edicion de su poema es la de Rotterdan, 1722: ha sido traducido al frances por Lamonnerie, 1731.

MANZORA ó ARVANHA: rio de Cafrería que nace al S. del Monomotapa, corre hácia el N. N. E. separando este imperio del reino de Manica, y se une con el Zambeze por la orilla derecha, cerca y al O. de los montes Lupata, 40 leguas mas arriba del Sena: recibe por la derecha el Cabreze, y por la izquierda el Mazaras.

* MAÑOZCA (Illmo. Sr. D. Juan de): 12º arzobispo de México, natural de Marquinia en Vizcaya, fué colegial mayor en el de San Bartolomé el Viejo, de la ciudad de Salamanca, primer inquisidor de Cartagena en el nuevo reino de Santa Fe, despues de Lima, y de la suprema, presidente de la chancillería de Granada, presentado para el arzobispado de México en 14 de junio de 1643, y falleció en el de 1653. Está sepultado en esta santa Iglesia.—Lorenzana.

* MAPAXTLAN: pueb. de la municip. y part. de Morelos, dist. de Cuernavaca, est. de México.

MAPHŒUS. (Véase Maffei y Maffeo.)

MAQUIAVELO (Niccolo Macchiavelli): nació en Florencia en 1469, de una familia noble, pero pobre; murió en 1527: fué por espacio de 14 años, desde 1499 hasta 1512, secretario de la república florentina; destino que consistia en anotar las deliberaciones del consejo de los diez magistrados supremos, en redactar los tratados y llevar la correspondencia, y que le proporcionó medios y ocasion de ejercer grande influencia en los negocios; desempeñó muchas comisiones importantes en Francia, Alemania y Roma: á consecuencia de una revolucion que llevó á los Médicis á Florencia (1512), perdió su destino, y envuelto poco despues en una acusacion contra el cardenal de Médicis (luego Leon X), fué puesto en el tormento y desterrado; sin embargo, logró al cabo de algunos años obtener la confianza de los Médicis, y volvió á ser empleado (1521): dedicó á las letras todo el tiempo de su desgracia, y entonces fué cuando compuso la mayor parte de sus obras: las principales son: "El Príncipe," donde enseña á los tiranos los medios de conseguir el fin que se proponen, aunque sea atropellando los fueros de la justicia y los intereses de la humanidad, ¡detestable política que recibió el nombre de "maquiavelismo!" dirigió este tratado manuscrito en 1514 á Lorenzo de Médicis, que luego fué soberano de Florencia, á fin de obtener su proteccion; "Discursos acerca de Tito Livio," escritos por los años 1516, en los que se muestra profundo pensador, pero en que se encuentran doctrinas no menos perversas; "Historia de Florencia" (desde 1205 á 1424), escrita en 1524; "Legazioni," ó relacion de sus embajadas; "Del arte de la guerra:" tambien escribió algunas comedias, la mas conocida es la "Mandragona," pieza muy licenciosa, y muchas novelas: las obras de Maquiavelo no se imprimieron hasta despues de su muerte: las ediciones mas estimadas de sus "Obras completas" son las de Florencia, 1813, 8 volúmenes en 8.°, y 1818, 10 volúmenes en 8.°: Guirandet las tradujo al frances en 1799, y M. Peries en 1826-26: "El Príncipe" fué refutado por Federico II bajo el título de "Anti-Maquiavelo:" cualquiera que sea la opinion que exista sobre la moralidad de aquel hombre célebre, no se le puede disputar el título de gran escritor: algunos autores le han comparado con Tácito: el caballero Artaud de Montor publicó en 1833 un escelente juicio crítico del carácter y de los escritos de dicho autor, con el título de "Maquiavelo, su genio y sus errores."

MAQUINA INFERNAL: se conoce especialmente con este nombre una máquina mortífera que fué dirigida contra el primer cónsul Bonaparte el 3 de nivoso del año IX (24 de octubre de 1800), y consistia en un barril lleno de pólvora y proyectiles, el cual debia estallar cuando el cónsul pasara por la calle de San Nicasio, cerca de las Tullerías: estaba colocada sobre una carreta á la entrada de la calle: verificóse en efecto la esplosion; pero afortunadamente ya habia pasado Bonaparte, si bien murieron ocho personas y fueron heridas gravemente hasta veintiocho, sufriendo ademas daños de consideracion cuarenta y seis casas: imputaron este atentado al partido realista y fueron decapitados dos chuanes oscuros, sobre quienes recayeron sospechas, aunque en realidad no pudo averiguarse quiénes habian sido los verdaderos instigadores de la conjuracion: hase aplicado tambien el nombre de máquina infernal al aparato emplea-

do por Fieschi para esterminar de un solo golpe á toda la familia real de Francia. (Véase FIESCHI.)

* MAQUIXCO (Sta. María): pueb. de la municipalidad y part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

* MAQUIXCO (EL ALTO): pueb. de la munip. de Temascalapa, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

MAR: en armerías se dibuja con esmalte azul, espresando sus olas con rasgos de plata: simboliza un espíritu embravecido y furioso; pero ceñido á los límites de la obediencia: un corazon hecho á grandes fortunas, magnánimo, igual y generoso, al que no engrien las consideraciones mas elevadas, ni alteran las avenidas de los contratiempos, conservando una inalterable igualdad, y empresas de un ánimo valeroso en el mar.

MARABON: sierra entre Galicia y Castilla, que se une por la de Canda con la Segundera: la parte oriental es mas áspera y peñascosa, la del O. mejor cultivada y fértil.

MARACAIBO. (Véase MARACAYBO.)

MARACANDA, hoy SAMACARND: ciudad de la Sogdiana; fué destruida por Alejandro; pero reedificada poco despues. (Véase SAMARCAND.)

MARACAY: ciudad de la república de Venezuela, á 16 leguas O. S. O. de Caracas, y á 8 E. de Valencia; está situada junto á la orilla N. E. del lago de su nombre: tiene una iglesia parroquial de regular arquitectura y la habitan 2.500 individuos, todos activos y laboriosos: en las cercanías hay plantíos de algodon, añil, café y trigo.

MARACAYBO: ciudad de la América del Sur (Venezuela), capital del departamento de Zulia, en la márgen O. del Lago de Maracaybo á 74° 6' long. O., 10° 40' lat. N.: tiene 20.000 hab.: hace un comercio activo por el lago; pero el puerto, cuya entrada está obstruida por una barra de arena movediza, solo puede recibir buques de poco porte: los productos naturales del pais son: café, cacao, zarzaparrilla, copaiba, cueros, &c.

MARACAYBO: golfo del mar de las Antillas, en la costa septentrional de la Nueva Granada (Colombia, departamento del Zulia), entre los 10' 40' y 12° lat. N., y entre los 66° 23' y 68° 28' long. O.: tiene 14½ leguas de ancho en su entrada, 44 en el interior del E., al O. su seno de N. E. á S. O. es de 32 leguas: en la parte meridional hay muchas islas, de las cuales la principal es la de Zapara: recibe por el S. las aguas del lago de Maracaybo.

MARACAYBO: lago de Nueva Granada, departamento del Zulia, entre los 9° y 10° 40' lat. N., y entre los 67° 13' y 68° 43' long. O.: casi es de figura circular y tiene 32 leguas del N. al S., sobre 28 del E. al O.: recibe gran número de rios, de los cuales los principales son: el Montatan, el Zulia, el Perija y el rio de Palmas: desagua delante de Maracaybo por un canal de ⅓ leguas de ancho en el golfo de Maracaybo, formado por el mar de las Antillas: su navegacion es fácil hasta para los buques de mayor porte: en un paraje de este lago llamado Mena, hay una mina inagotable de pez mineral, cuyos vapores se posan sobre el lago é inflaman en las épocas de calor: durante la noche estos fuegos sirven de guia á los marinos, y por esta razon se les ha dado el nombre de "Linterna de Maracaybo:" sus orillas son estériles y tan insalubres, que los indios prefieren construir sus habitaciones sobre las mismas aguas del lago por medio de estacas, y su principal alimento consiste en pescado y aves acuáticas.

MARACAYBO (PROVINCIA DE): una de las provincias del departamento de Zulia en la república de Venezuela: sus ciudades principales, ademas de Maracaybo, son: Perija, Alta-Gracia y Gibraltar.

MARACH: ciudad de la Turquía asiática, cabeza de bajalato y de Sanjacato, á 24 leguas N. O. de Alepo, y á 60 S. E. de Constantinopla; está situada en una Colina bañada por un afluente del Djihun: tiene un castillo y una mezquita.

MARACH: bajalato de la Turquía asiática, entre los 36° 50' y 39° lat. N., y entre los 39° y 42° 52' long. E.: linda al N. con los bajalatos de Sivas, al E. con los de Diarbekir, al S. con los de Alepo, al S. O. con los de Itchil, y al O. con los de Caramania: tiene 56 leguas de largo del E. al O., 40 en su anchura media del N. al S., y 723 leguas cuadradas: el clima de este bajalato es benigno; las montañas conservan la nieve durante mucho tiempo, y templan el calor de los valles: la mayor parte de sus habitantes son turcomanes, y el resto se compone de turcos, griegos y armenios: este bajalato se divide en 5 sanjacatos: Aintab, Kars, Malatia, Marach y Semisat.

MARADEH: oasis de Berbería, reino de Trípoli, á 16 leguas S. del golfo de la Sidra, y á 40 O. N. O. de Audjelah: tiene 5 leguas de estension y 5 de ancho: se ve en él una cima llamada montaña de los Infiernos por los árabes: en tiempos pasados fué esplorado este pais por Pacho, que solamente encontró algunos ancianos y mujeres enfermas, que sostenian su existencia con cebada y vino de palmera.

MARAGATERIA: comarca ó territorio de la provincia de Leon, cerca de Astorga, de unas 4 leguas en ambas direcciones: comprende 36 pueblos, entre ellos San Lorenzo y Val-de-San-Roman: sus naturales, dedicados á la arrieria con honradez y crédito, conservan su traje peculiar y estraño que los distingue de todos los demas de España.

MARAGHA: ciudad de Persia, en el Aderbaidjan, cabeza de distrito, á 16 leguas S. de Tauris, y á 4 E. del lago de Ormiah, llamado tambien Maragha; situada en un valle hondo al estremo de una hermosa llanura bien cultivada: esta ciudad está bien fortificada y es el baluarte del Aderbaidjan, contra las invasiones de los kurdos: es el sepulcro de Hulagon, príncipe de la dinastía de Gengiskan, de quien fué residencia, en una montaña no lejos de ella, hizo Hulagon construir un observatorio: la tribu guerrera de Mukaddem habita el territorio de Maragha, y contribuye con 2.000 infantes y 1.000 caballos.

MARAIS (LE) PANTANO, llamado tambien EL LLANO: llamóse así en 1793 la parte menos

alta de la sala de la convencion, donde se sentaban los individuos del partido moderado; el bando demagógico ocupaba la parte mas alta, designada con el nombre de la Montaña.—Llámase tambien Marais (pantano), á un barrio de Paris (el del Temple).

MARAJO ó JOANNES: isla del Atlántico en la costa del Brasil, provincia de Para, entre el embocadero del Amazona al N. O., y el de Para al S. E.: estiéndese desde los 0° 12' hasta los 2° 25' lat. S., y desde los 44° 48' hasta los 47° 8' long. O.: está separada del continente al S. por el Tajipuru, brazo del Amazona, que hace comunicar este rio con el Para: tiene 56 leguas de estension de N. E. á S. O., y 40 en su mayor anchura: esta isla está cubierta de aguazales lagos, de donde salen muchos rios: es muy fértil y está bien cultivada: los nheugahybas, naturales de esta isla, han sido en parte convertidos al cristianismo por los jesuitas.

MARAKAH: ciudad de Africa. Véase Dongola (Nueva).

* MARALCO: pueb. de la municip. de Jicotzingo, part. y depart. de Matamoros, estado de Puebla.

MARALDI (Santiago Felipe): matemático sabio y astrónomo de la Academia de ciencias; nació en el condado de Niza en 1665, murió en 1729; era sobrino del célebre Casini: su tio le hizo venir á Francia en 1687: trabajó en 1700 y 1718 en el famoso meridiano: ha dejado un catálogo manuscrito de las estrellas fijas, y multitud de observaciones que se hallan en las memorias de la Academia de ciencias.

MARALDI (Domingo): célebre astrónomo, sobrino del anterior, individuo de la Academia de ciencias; nació en Paris en 1709, murió en 1788, estuvo asociado desde 1732 hasta 1740 á su primo Casini de Thury para la descripcion trigonométrica de las costas y fronteras de Francia, y para preparar el gran mapa general de Francia en 180 hojas: en 1735 le encargaron la redaccion del "Conocimiento de los tiempos," tarea penosa é ingrata en que empleó 25 años: se le deben muchas memorias insertas en la coleccion de la Academia de ciencias.

MARANA (Sta.); anacoreta del siglo V: era natural de Berea, en la Siria, y de una familia muy ilustre: deseando consagrarse á Dios, se unió á Sta. Cira, y entrambas eligieron para su retiro una pequeña ermita fuera de la ciudad, donde vivieron cuarenta y dos años espuestas á la intemperie, entre las austeridades de la mas rigorosa penitencia: el martirologio romano hace mencion de estas santas el dia 14 de agosto.

MARANA (J. P.): escritor italiano; nació en Génova en 1642; murió en 1693; estuvo preso por espacio de cuatro años en Génova, por no haber descubierto la conjuracion del conde della Torre, que habia querido entregar la ciudad de Savona al duque de Saboya; durante su cautiverio escribió la historia de aquella conjuracion: se refugió en Francia y obtuvo una pension de Luis XIV: ademas de la "Historia de la conjuracion del conde della Torre," Leon, 1682, publicó en frances "El espía del Gran Señor," Paris, 1684 y años siguientes; especie de revista que obtuvo mucha boga y sugirió á Montesquieu la idea de las "Cartas persianas."

MARANHAO ó MARANHAM: isla del Brasil, provincia de su nombre, entre la bahía de San Marcos al O. y la de San José al E., en el Atlántico; está separada al S. por el rio Mosquito: tiene 11½ leguas de estension de N. O. á S. E. y 6½ de ancho: la aproximacion á ella es dificilísima por la rapidez de las corrientes: es fértil y está bien poblada: los indios que las habitan son robustos y llegan á una edad avanzada: sus armas son el arco y la flecha: habiéndose apoderado de esta isla los franceses en 1612, edificaron la ciudad del mismo nombre en la costa occidental.

MARANHAO, MARANHAM ó SAN LUIS: ciudad del Brasil, capital de provincia, situada en la costa occidental de la isla de su nombre y á orillas de la bahía de San Marcos, á 88 leguas E. S. E. de Pará y á 400 N. de Rio Janeiro: lat. S. 2° 29' 30", long. O. 40° 23' 22": es sede de un obispado: tiene hermosas plazas, conventos, hospitales, aduana, cárcel y varios establecimientos de instruccion pública: el puerto está formado por una ensenada y defendido por tres fuertes: el canal tiene bastante profundidad: los principales artículos de esportacion consisten en arroz y algodon: tiene de poblacion 15.000 hab., entre los cuales hay muchos negros: esta ciudad fué fundada por los franceses á principios del siglo XVII.

MARANHAO ó MARANHAM: provincia del Brasil, entre los 1° 20' y 10° 50' lat. S., y entre los 37° 48' 45" long. O.: linda al N. O. con la provincia de Pará, al S. O. y al S. con la provincia de Goyaz, al E. con la de Piauhy, y al N. está bañada por el Atlántico: tiene 184 leguas de largo del N. al S., y 128 en su mayor anchura: se encuentran en su costa algunos lagos, entre los cuales el mas considerable es el Mata: su clima es delicioso y saludable: produce arroz, mijo, maiz, yuca, azúcar, algodon, legumbres y frutas: entre las plantas medicinales que crecen en este pais, se encuentra el gengibre, la jalapa y la hipecacuana: el reino mineral ofrece hierro, plata, antimonio, amianto, salitre, salgema, molibdena, piedra de afilar, cristal de roca, &c.: su industria consiste en fabricas de hamacas y de telas de algodon: tiene 183.000 hab., sin contar las tribus salvajes que habitan la parte S. O. y el centro de la provincia, cuyas correrías son todavía temibles; y hay ademas mas número de negros que en las demas provincias brasileñas: es la capital del Maranhao.

MARANO: villa del reino de Nápoles, provincia y á 1 legua de Nápoles, distrito y á 1⅔ N. E. de Puzzolo, cabeza de territorio: tiene 6.500 hab.

MARANS: ciudad de Francia, departamento del Charenta-Inferior, distrito y á 3¾ leguas N. E. de la Rochela; cabeza de territorio situada en la ribera izquierda del Sevre-Niortaire, á unas 2½ leguas del embocadero de este rio en el golfo de Alquillon: la marea llega hasta ¾ de legua mas arriba de esta ciudad: hace mucho comercio en trigo, le-

gumbres secas, simientes, vino, aguardiente, cáñamo, lino, madera, &c.: celebra cinco ferias al año: en otro tiempo estuvo esta ciudad fortificada y sufrió muchos sitios: Enrique IV se apoderó de ella en 1583, y fué demolido el castillo en 1638.

MARAÑON: rio de la América. (Véase Amazona.)

MARAT: lugar de Francia, departamento del Puy-de-Dome, distrito y á 2 leguas N. N. O. de Ambert, territorio y á ¾ E. S. E. de Oliergues, situado junto á un afluente del Dore: tiene 2.500 habitantes.

MARAT (Juan Pablo): famoso demagogo; nació en Suiza, en Boudry, cerca de Neufchatel, en 1744, pasó á Paris á ejercer la profesion de médico y adquirió nombre por algunos escritos de ciencias naturales: dotado de un carácter violento y de una imaginacion viva, abrazó con exaltacion los principios y las ideas revolucionarias y publicó desde 1789 un diario político que llevó sucesivamente los títulos de "Publicista parisiense, Amigo del pueblo, y Diario de la república," en que publicaba las ideas anárquicas y aconsejaba las medidas mas sanguinarias: llegó á ser el ídolo del pueblo, se inquirió en la junta de salvacion pública, aunque no tenia título legal, y tomó una parte muy activa en los asesinatos de los dias 2 y 3 de setiembre de 1792, así como en la condenacion de Luis XVI: nombrado diputado á la Convencion por un colegio de electores de Paris, se puso á la cabeza del partido de la Montaña, hizo decretar la creacion del tribunal revolucionario y la formacion de una junta de seguridad general, encargada especialmente de prender á los sospechosos; atacó con furor á los girondinos y logró proscribir á 22 de ellos el 2 de julio de 1793: la víspera de aquel dia habia provocado abiertamente al pueblo á la insurreccion; entregado por este hecho al tribunal revolucionario por la misma Convencion, fué llevado en triunfo á las salas de las sesiones por el populacho amotinado: un mes despues (13 de julio) fué asesinado Marat en su baño por Carlota Corday (véase este nombre), que quiso por este medio librar á la patria de una odiosa tiranía: su muerte fué para los terroristas el pretesto de multitud de asesinatos: se le hicieron funerales magníficos y una especie de apoteosis: Marat publicó ademas de su Diario, varios escritos, unos políticos, entre otros "las cadenas de la esclavitud," primero en inglés, Edimburgo, 1774, y despues en frances, Paris, 1792 (reimpreso en 1793); Profesion de fe de Marat, el amigo del pueblo, dirigida á los franceses, &c.: los demas científicos, tales como "Del hombre ó de la influencia del cuerpo, Amsterdan, 1775; Investigaciones sobre la luz, electricidad, &c., 1779-84: una traduccion de la Optica de Newton," 1787.

MARATEA: ciudad del reino de Nápoles, provincia de Basilicata, distrito y á 2½ leguas S. de Lagonegro, territorio y á ¾ legua S. O. de Trecchiena; situada cerca del golfo de Policastro: tiene 4.330 hab.

MARATON: lugar de Grecia en Livadia, á 3½ leguas N. E. de Atenas, situado á orillas de un riachuelo, que á ¼ legua de aquel punto desagua en el canal de Negroponto; sus habitantes son pobres albaneses: se ven algunos monumentos que indican el campo de batalla, célebre por la victoria que Milciades ganó contra los persas, 490 años antes de Jesucristo.

MARATONISI: lugar y puerto de Gracia en Morea, á 7¼ leguas S. de Mistra, y á 8 S. de Calamata, situado en la costa N. O. del golfo de Colokythia, cerca de la pequeña isla Fenoki, que es la antigua "Cranœ:" siguiendo la costa se ven algunos restos de antigüedad: tiene de poblacion 600 habitantes.

MARATTAS (los). (Véase Maharattas.)

MARATTI (Cárlos): pintor italiano, nació en Camerino en 1625, murió en 1713; fué discípulo de Sacchi, trabajó para el papa Alejandro VII y sus sucesores, y fué por mucho tiempo el pintor mas afamado de Roma: sobresalió principalmente en los cuadros de altar y en la pintura de vírgenes: se conservan en el Louvre cuatro cuadros de este pintor: una "Natividad, una Vírgen con el Niño Jesus; San Juan en el desierto y el matrimonio místico de Santa Catalina:" fué tambien escelente grabador.

* MARAVATIO, lugar de pesca en Tarasco, Marvatio: cabecera del distrito de Oriente, en el departamento de Michoacan, y residencia ordinaria de su prefecto; se halla situado á los 1° 11' long. occidental del meridiano de México, y 19° 34' lat. boreal, en la orilla S. O. del valle llamado antiguamente Uripitío de los Pescadores, 45 leguas al O. de México y 24 N. E. de Morelia, su capital.

Ahora no hablaremos de su comprension como distrito, sino que únicamente consideraremos la de su municipalidad. La superficie de ésta es de 410 leguas cuadradas, de las que 69 están en cultivo, 8 cubiertas de agua, parte periódica y parte perpetuamente, 40 usadas actualmente bajo riego y 29 cultivadas de temporal ó secano.

Son sus límites las municipalidades á E. de Tlalpujahua, al N. de Jerécuaro y Tarandacuao, á O. de Acámbaro y Ucareo, al S. de Tajimaroa é Irimbo. Su mayor diámetro, de E. á O., 12 leguas, y sus mayores radios, á E. y N., de 7½.

El rio Lerma ó Tololotlan, una legua al N., la atraviesa en una gran estension, dividiendo unas de otras las haciendas de Sauces y Paquizihuato, esta de Pateo y Apeo, á esta de San Nicolas, y á esta, finalmente, de las Piedras. Al E., á 3½ leguas, corre el arroyo llamado de las Minas, cuyas aguas no duran todo el año.

Los siete pueblos á E., 2½ leguas; Tungareo, 6 leguas; San Miguel el Alto, al N., 2 leguas; Zirizíquaro, 4; Curinguato, N. O., Uripitío, S. E., 5 leguas; Tupátaro y las once haciendas al E., Apeo, San Nicolas, Paquizihuato, Pateo, Sauces, Bravo y Santa Ana, al N. las Piedras, al O. Casablanca y al S. E. Paquichamuco. Siembras, término medio, 7.014 arrobas de trigo, 287 fanegas de maiz, 46 id. cebada, 20 id. frijol y 7.500 cajetes de chile. Cosechan 104.860 arrobas de trigo, 24.650 fanegas de maiz, 849 id. cebada, 248 id. frijol. Tienen 10.125

cabezas de ganado mayor, de las que 2.333 son bueyes de arado; 2.848 bestias caballares, dedicadas casi 1.700 yeguas, de entre ellas, á la cria de mulas, 341 de éstas entre mansas y cerreras; 295 burros, 52 de los cuales son de manada; 4.761 cabezas de ganado lanar; 1.974 id. de pelo, y cerca de 800 de cerda.

Su poblacion, en octubre de 1837, era de 10.155 habitantes, distribuidos como sigue:

PUEBLOS.

Cabecera	2.977
Zirizíquaro	1.010
San Miguel el Alto	380
Urupitío	468
Tupátaro	249
Tungareo	235
Curinguato	146
Yurécuaro	141

HACIENDAS.

Piedras	164
San Nicolas	253
Apeo	249
Paquizihuato	269
Sauces	176
Pateo	787
Bravo y Santa Ana	145
Paquichamuco	582
Guapamacátaro	386
Casablanca	202
Cerro de Mata	219

ANEXAS Á CASABLANCA.

Maravatío el Alto	537
Capulin	363
Jesus del Monte	217
Total	10.155

Corresponden, pues, 24 habitantes por legua cuadrada y 147 por cada una de las cultivadas.

La industria del pais consiste en algunos tejidos groseros de lana y algodon en cortas cantidades, y en maderas que se esportan para Querétaro y Guanajuato.

Maravatío tiene una escuela para hombres, dotada con 360 pesos, producto de algunos solares, y del rédito de 2.000 pesos que los Sres. Herrero dejaron fincados con este objeto en su hacienda de Paquizihuato, mas há de 50 años. Concurren á ella de 80 á 100 muchachos. Hay tambien una para niñas, á la que asisten regularmente 30. Todos los otros siete pueblos las tienen tambien, y las hay igualmente en las haciendas de Casablanca y Poteo, costeada en la primera por los arrendatarios, y en la segunda por el dueño.

La temperatura media es de 22° á 23° centígrados: los vientos mas comunes son, del S. N. y E., temperamento templado: la situacion topografica, incómoda y malsana: por una parte las vertientes de los cerros del O. arrastran tanta arena acumulada despues en la hondonada en que está lo principal de la poblacion, que sobre hacer el piso demasiado molesto, ensucian mucho los vientos que se sienten allí con mucha violencia, por carecer el pueblo de toda especie de abrigo: por otra los manantiales llamados *Pozos hondos* y *Ojos de Quraguango*, forman al S. un lago, con este último nombre, de mas de una legua de largo de S. á N. y casi media de ancho. Así casi no hay mes alguno en que no se encuentren muertos de hidropesía, fiebre, frios y pulmonía.

La administracion de la caja principal de correos, tiene subalternas las de Irimbo, Tajimaroa, Tuxpan, Zitácuaro, San Felipe del Obraje, Zinapécuaro é Indaparapeo.

La administracion de rentas comprende: Maravatío, cabecera, y las receptorías de Tlalpujahua, Zinapécuaro, Tajimaroa, Indaparapeo, Irimbo, Senguio, Zirizícuaro. Los empleados son: un administrador, un interventor, dotado con 400 pesos anuales, tres guardas por la renta de alcabalas y dos por la de tabacos; los primeros dotados con 300 pesos anuales cada uno, y los segundos con 180 pesos. El administrador disfruta un sueldo eventual, por tabacos y alcabalas, con arreglo á las asignaciones que hace el plan de sueldos, dado en México á 17 de noviembre de 1770.

Los receptores tienen por alcabalas el 10 por 100 sobre las cantidades que recaudan, y por tabacos el 6½ por 100 sobre el total de ventas en su receptoría, y el 3 sobre las de los subreceptores; éstos y los estanquillos el 5 por 100 sobre lo que venden.

En 1540 se concedió (cédula de 24 de abril) en propiedad al virey D. Antonio de Mendoza, todo lo que ahora abraza la municipalidad. Entonces la poblacion llamada *Marvatío* estaba unas 4 leguas S. O. del punto que ocupa hoy el pueblo, y aun conservan el nombre de Maravatío el Alto las rancherías que están ahora allá; pero habiendo comprado todas estas tierras Francisco Fernandez de Avila (*) en 1573 (28 de marzo), y disgustado de sufrir esparcidos por ellas los indios que habitaban los pueblos de Pejo, Iramoro, Tanjuandico, Marvatío y Ayaquiro, les cedió la estancia llamada Uripitío (donde ahora está situado el moderno Maravatío), dándoles, ademas, 500 pesos de oro para que cercasen los linderos que les señaló. La casa que era entonces vivienda de la estancia, es la mas antigua del pueblo, y aun se conserva al E., y casi al mismo cordel del cementerio de la parroquia.

Hay dos de éstas, la del mismo Maravatío y la de Zirizícuaro, en donde tambien hay cura. Maravatío tiene ademas dos vicarios (todos clérigos), que apenas bastan para la administracion, y que difícilmente se consiguen por la mezquina dotacion que se les ha asignado. Maravatío era considerado como curato del segundo órden en la mitra, pues

(*) En 35.200 pesos. Esta venta comprendia 2.000 cabezas de ganado mayor, 300 yeguas con sus garañones y 1.000 ovejas. Entonces solo se cultivaban bajo riego 300 fanegas de sembradura.

dejaba á quienes lo servian hasta 8.000 pesos libres en cada año. Hoy es cosa muy diferente. Dejado en libertad el rebaño, por un decreto diocesano, para pagar diezmos ó derechos parroquiales, escogen el primer estremo los infelices, que no pudiendo satisfacer los aranceles de estola, se libran de ellos comprando una ó dos ovejas y pagando al diezmo su aprecio; pero el hacendado que debiera pagar por el diezmo uno ó mas miles de pesos, paga su casamiento, ó el bautismo ó entierro de los miembros de su familia; y de este modo una renta antes pingüe, apenas da hoy para el plato de los que la disfrutan.—Copiado.

MARAVEDI: se infiere de algunos autores que esta palabra no significaba la moneda de cobre á que despues se ha dado este nombre, sino que se aplicaba á toda clase de monedas fueran las que quisiesen su materia y su peso: la palabra maravedí, es de orígen arábigo y derivada tal vez de Almoravide.

MARBACH: ciudad de Wurtenberg, círculo del Necker, cabeza de partido, á 4 leguas S. de Heilbroun, y á 1¼ N. E. de Luisburg, situada en la márgen derecha del Necker: tiene blanqueos de tela: es patria de Schiller y del astrónomo Mayer: su poblacion asciende á 3.350 hab.: el partido contiene 16.000.

MARBELLA: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la prov. y dióc. de Málaga, con 1.300 vec. y 5.850 hab.: está situada á 9 leguas de Málaga, á orillas del Mediterráneo y cerca de Sierra Blanca: su fundacion es antigua y su nombre de orígen arábigo: algunos suponen que se llama Marbella por ser su vista al mar muy agradable y espaciosa: esta ciudad es la que Pomponio Mela llama Barbesula, atribuyendo su fundacion á Margarbal, cartagines, por los años de 334 antes de Jesucristo: no se sabe á punto fijo el año en que fué conquistada por los Reyes Católicos, á pesar de que el P. Murillo designa el de 1488: en tiempo de la dominacion de los moros, tenia Marbella muchos lugares en su jurisdiccion metidos entre valles, la mayor parte de los cuales despobló Narvaez, alcaide de Gibraltar en tiempo de la guerra, llevándose los moradores cautivos: tiene por armas un castillo sobre aguas, el yugo y saetas, empresas de los Reyes Católicos que la ganaron en 1485: el partido judicial es de entrada, y comprende siete pueblos con 4.094 vec. y 16.470 hab.

MARBLEHEAD: ciudad de los Estados-Unidos (Massachusset), al S. E. de Salem: tiene 6.000 hab., buen puerto y un fuerte: sus habitantes se dedican á la pesca del bacalao.

MARBOZ: villa de Francia, departamento del Ain, distrito y á 2¾ leguas N. de Bourg y á 1¾ N. E. de Montrevel, territorio de Coligny: celebra anualmente cuatro ferias: su poblacion asciende á 2.500 hab.

MARBURGO, MATTIUM ó MATTIACUM: ciudad del Hesse Electoral, capital de la provincia del Alto Hesse, cabeza de círculo y de jurisdiccion, á 13⅜ leguas S. O. de Cassel y á 12¾ N. de Francfort sobre el Mein, situada á orillas del Lahn, que la divide en dos partes: es residencia de un tribunal de crímen, de una junta de ministros sectarios, de una superintendencia luterana, de una inspeccion calvinista, de un señorío de aguas y bosques, y de un tribunal de comercio: la parte principal está situada en la falda de una colina, coronada de un castillo y circuida de muros: esta ciudad contiene cinco iglesias católicas y algunos templos luteranos y calvinistas, un hospicio, tres hospitales, universidad con biblioteca que contiene 55.000 volúmenes, jardin botánico, escuela de veterinaria, &c.: tiene 6.500 hab.: el círculo de Marburgo contiene 31.455 hab., y se divide en tres partes: la jurisprudencia de Marburgo y los partidos de Weter y de Frohnhausen: la jurisdiccion contiene 19.066 habitantes.

MARBURGO: villa de los Estados austriacos (Stiria), en la márgen del Drave, al S. de Grætz: tiene 7.000 hab.: es capital de un circuito: hace comercio en trigo y vino.

MARCA: nombre que en la edad media, principalmente desde el tiempo de Carlo-Magno, sirvió para designar las provincias fronterizas de un imperio; eran gobernadas por comandantes generales militares, llamados margraves (de "mark, marca y graff," condado) ó marqués (en latin "marchio"), y que estaban encargados de defender las fronteras: la mayor parte de estas provincias han recibido despues otros títulos, tales como los de condados, ducados, &c.; sin embargo, en los tiempos modernos han conservado el nombre de marca algunas de ellas, como el condado de la Marca de Francia, las Marcas de Italia, Marca la de Brandeburgo, &c.

MARCA (LA): abreviatura de la Marca Lemosina, provincia y gran gobierno de la antigua Francia, así llamada porque estaba en la frontera de Francia del lado del Lemosin, de que habia formado parte durante mucho tiempo; confina al N. con el Berri y el Borbonesado, al S. con el Lemosin, al O. con el Poitú y al E. con la Auvernia: su capital era Gueret: dividiase en Marca Alta (su capital Gueret) y Marca Baja (su capital Bellac): su clima es frio, y su terreno poco fértil: hay pastos: donde se crian muchos caballos, su industria es escasa: nacen en esta provincia los rios Vienne, Creuse, Anglin, Gartempe y Chers: la Marca forma hoy el departamento del Creuse y una gran parte del de la Alta Vienne: en tiempo de los romanos estaba comprendido este pais en la Aquitania y formaba parte del territorio de los lemovices y del de los biturgires cubi y de los pictabi: en el siglo VIII, Guillermo III, duque de Aquitania, separó la Marca de sus dominios y la erigió en condado en favor de Boson I, nieto de Rogerio conde de Limoges y de Gharroux: desde este tiempo la Marca tuvo condes soberanos, entre los cuales se cuentan los señores Lusiñan: Felipe el Hermoso la adquirió por confiscacion (1309) y la legó á Cárlos el Hermoso, su hijo tercero: este príncipe la cambió en 1327 con el condado de Clermont que pertenecia á Luis I de Borbon: Jacobo, segundo hijo de este último (véase mas adelante el artículo histórico), le

succedió en la posesion del condado de la Marca; este condado pasó despues á la casa de Armañac, en seguida á las de Borbon Beaugeu, y de Borbon Montpensier, y fué confiscado en 1525 al condestable de Borbon por Francisco I.

MARCA: antigua provincia de los Estados de la Iglesia al N. E.; divídese en Marca de Ancona al N. y Marca de Fermo al S.: hoy forma las delegaciones de Ancona, Macerato, Fermo y Ascoli.

MARCA DE ESPAÑA: nombre dado por Carlo-Magno á los paises que habia conquistado allende de los Pirineos; esta marca estaba comprendida entre los Pirineos al N. y el curso del Ebro al S.; así es que confinaba con el reino de las Asturias al O., y al califato de Córdoba al S.: se dividia en Marca de Gascuña que tenia por capital á Pamplona y Marca de Gothia ó Septimania, que tenia por capital á Barcelona: esta provincia formó despues parte de la Navarra y el condado de Barcelona.

MARCA (Baja y Alta): véase Marca (la) y Rouergue.

MARCA (Vieja, Nueva y Media), DE UKER, DE PRIEGNITZ ó ANTERIOR. (Véase Brandeburgo).

MARCA DE SAJONIA, DE STADE, TREVISANA, &c. (Véase Sajonia, Stade, Trevisa &c.

MARCA (la) ciudad de Francia, capital de canton (Vosges), al S. de Neufchateu: tiene 1.600 hab.; su industria consiste en herrerías: es patria de Guillermo de la Marca, fundador del colegio de la Marca en Paris.

MARCA EN FAMENE: ciudad del ducado de Luxemburgo, al S. O. de Lieja: tiene 1.500 hab.: esta ciudad existia desde el siglo VIII y era capital de un pequeño pais llamado Famene (pagus Flamiensis), en el territorio de los condrusi: en 1567 se concluyó en esta ciudad un tratado entre el rey de Francia y las Provincias Unidas.

MARCA DE LAONA (la): aldea del departamento de la costa de oro en el antiguo ducado de Borgoña, al S. E. de Dijon: tiene 1.100 hab.

MARCA (Jacobo II de Borbon, conde de la): nieto de Jacobo I de Borbon, tronco de los condes de la Marca, de la casa de Borbon (que fué muerto en 1361 peleando contra las grandes compañías), fué cogido por los turcos en la batalla de Nicópolis (1396), pagó un fuerte rescate y volvió á Francia; tomó partido en favor de los burgoñones, contra los armañaques, fué hecho de nuevo prisionero y detenido hasta 1412: habiendo quedado viudo de Beatriz de Navarra con quien habia casado en 1406, contrajo segundas nupcias en 1415 con Juana II, reina de Nápoles y de Sicilia; pero no recibió de esta princesa mas que el título de duque de Calabria: mandó dar muerte á muchos de los favoritos de Juana, y aun tuvo á ella misma en cautiverio: pero el pueblo se sublevó contra él y le obligó á huir (1419): habiendo vuelto á Francia se retiró al convento de franciscanos de Besanzon donde murió (1438).

MARCA (Oliveros de la): cronista; nació en 1426 en la tierra de la Marca en Borgoña, vivió en la corte de los duques de Borgoña é incurrió en el enojo de Luis XI por haber frustrado su proyecto de apoderarse de la persona del duque de Charolais (Cárlos el Temerario): cuando este príncipe fué duque de Borgoña, le nombró capitan de sus guardias y le recompensó espléndidamente: se tiene de La Marca, Memorias (Bruselas, 1616, Lovaina, 1645) muy preciosas para la historia de aquella época, y algunas obras en verso, tales como "Caballero libertado; Tratado de los duelos; El triunfo de las damas de honor," &c.

MARCEAU (Francisco Severino, des Graviers): general frances; nació en 1769 en Chartres, hijo de un procurador de la bahía de dicha ciudad; abrazó la carrera de las armas á los 16 años de edad; fué nombrado en 1791 jefe del primer batallon de voluntarios de Eure y Loir, pasó en 1793 á la Vendee con el grado de capitan, y á los 24 años obtuvo por recomendacion de Kleber el empleo de general en jefe del ejército del Oeste: ganó á los vendeanos la sangrienta batalla de Mans (12 de diciembre de 1793): empleado en 1794 en el ejército de Sambre y Mosa como general de division, contribuyó eficazmente á la victoria de Fleurus: protegió en 1796 la retirada del ejército de Jourdan; habia ya rechazado muchas veces al enemigo, cuando fué herido mortalmente cerca de Altenkirchen: no tenia mas que 27 años: los enemigos se unieron á los franceses para tributarle los honores militares: Marceau no fué menos notable por su humanidad y desinteres que por su valor y su talento estratégico.

MARCEL (Esteban): preboste de los mercaderes de Paris, se distinguió por su audacia durante el cautiverio del rey Juan; sublevó al pueblo contra la autoridad del delfin (despues Cárlos V) y contra la nobleza, puso en conmocion á los Estados generales, convocados en 1336, obligando á los diputados del estado llano á negar los subsidios y á reclamar reformas exageradas; hizo asesinar delante del delfin á Roberto de Clermont, mariscal de Normandía, y á Juan de Confians, mariscal de Champaña; en fin, se disponia á abrir las puertas de Paris á Cárlos el Malo, rey de Navarra que sitiaba aquella ciudad (1358), cuando dos valientes ciudadanos, Juan y Simon Maillard, lo mataron de un hachazo: M. Naudet escribió la historia de la conjuracion de Esteban Marcel, Paris, 1815, en 8.°

MARCEL: famoso maestro de baile del siglo XVIII, murió hácia 1757: compuso algunos bailes olvidados en el dia: cuéntase de este bailarin que esclamaba con frecuencia: "Cuántas cosas encierra un minué:" viendo bailar un dia á un inglés, dijo: "En todos los demas paises se salta, solo en Francia se baila."

MARCELINO (San): Papa desde 295 hasta 304; durante su pontificado se verificó la persecucion de Diocleciano: es honrado como mártir y se celebra su fiesta el 26 de abril.

MARCELINO (S.): mártir: vivió este santo presbítero á fines del siglo III, de la Iglesia, y á principios del IV: por sus méritos y virtudes, fué

ordenado sacerdote en Roma, cuyo ministerio ejerció con celo en aquellos tiempos de persecucion y de esterminio: padeció martirio de órden del emperador Maximiano, en compañía de otros muchos cristianos, el dia 2 de junio del año 304.

MARCELINO (Ammiano): historiador. (Véase Ammiano.)

MARCELO I (S.): Papa, 308-309; succedió á S. Marcelino, fué desterrado por el emperador Maxensio por haber promovido algunos motines por su escesiva severidad contra los caidos: se le celebra el 16 de enero.

MARCELO II: Papa, elegido en 1355; no reinó mas que 21 dias; tuvo por succesor á Pablo IV

MARCELO (San): obispo de Paris, célebre por su piedad, fué elevado á la silla episcopal á fines del siglo IV y la ocupó hasta su muerte, acaecida hácia 440: fué enterrado cerca de Paris en una aldea que forma hoy el arrabal de San Marcelo: se celebra su fiesta el 3 de noviembre: segun la leyenda, el santo obispo libertó al pais de una serpiente monstruosa que le infestaba.

MARCELO (M. Claudio): general romano, fué cinco veces cónsul: en 222 antes de Jesucristo derrotó á los galos en Clastidio, mató con su propia mano á su rey Viridomaro, ganando de este modo los terceros despojos opimos, tomó á Milan y redujo la Galia Cisalpina ó provincia romana: enviado contra Aníbal despues de la batalla de Cannas, ganó al general cartaginés dos batallas en Nola (216-215), despues trasladó á Sicilia el teatro de la guerra: se apoderó de Siracusa despues de tres años de sitio (212); en el saqueo de la ciudad pereció Arquímedes, á pesar de haber dado órden el general romano para que se le respetase: volvió á vencer á Aníbal en 210 en Canusio; pero murió dos años despues habiendo caido en una emboscada: fué apellidado la Espada de Roma, así como Flavio Cunctator tuvo el sobrenombre de "El escudo."

MARCELO (M. Claudio): de la familia del anterior, cónsul el año 51 antes de Jesucristo; fué el primero que propuso al senado que se quitara á César el gobierno de las Galias, y tomó partido en favor de Pompeyo en la guerra civil: vencedor César en Farsalia, lo desterró á Mitilene; pero despues le levantó el destierro á ruego del senado; en esta ocasion fué cuando Ciceron pronunció el discurso en accion de gracias titulado: "Pro Marcello:" Marcelo no pudo gozar del beneficio de César, pues en el momento de embarcarse fué asesinado por uno de sus esclavos.

MARCELO (M. Claudio): hijo de Octavia, hermano de Augusto, y de M. Claudio Marcelo Esernino, que habia sido cónsul el año 22 antes de Jesucristo: fué adoptado por su tio, que le dió en matrimonio á su hija Julia y le designó por su succesor: este jóven príncipe, que inspiraba las mejores esperanzas, murió á la edad de 18 años, sospechándose que habia sido envenenado por órden de Livia: Virgilio deploró en bellísimos versos (6.° lib. de la Eneida) la muerte prematura de Marcelo, haciendo de él un elogio pomposo: cuéntase que Octavia se desmayó al oir este pasaje y recompensó al autor dándole 10.000 sextarios (cerca de 8.000 reales por cada verso).

MARCELO (Ulpio): jurisconsulto romano, contemporáneo de los Antoninos, de la secta de los proculeyanos, gozó en su tiempo de la mayor autoridad: en las Pandectas se encuentran muchos fragmentos de Marcelo.

MARCENAT: villa de Francia, departamento del Cantal, distrito y á 3¾ leguas N. de Murat, cabeza de territorio: celebra 4 ferias al año, y su poblacion asciende á 2.100 hab.

MARCH (Jaime): poeta valenciano que vivia en 1371, de quien se conserva en la biblioteca de la santa iglesia metropolitana de Sevilla un códice manuscrito en folio de letra del siglo XIV con este título: "Libre de concordames, de rimes é concordans, apellat dictionari, é primerement tracte de les vocales, é aprés de les mudes, regnent l'ordre del A. B. C.:" este libro, como se ve, dice D. Francisco Cerdá, es un diccionario de consonantes y asonantes para el uso de los poetas, y contiene 26 folios: es un arte de trovar, adornado de coplas que sirven de ejemplar para las reglas, y ademas contiene un corto poema de cincuenta versos de á diez sílabas cada uno.

MARCH (Mosen Aurias): Jimeno y Fuster dicen en su "Biblioteca de escritores valencianos," que nació en Valencia; pero Serra y Postius asegura que nació en Cataluña, aunque desde muy jóven se avecindó en aquella ciudad, en la cual se casó y residió hasta su muerte: floreció en tiempo de Alfonso V, y su gran talento, instruccion y númen poético le hicieron acreedor á los mas grandes elogios; pues sus composiciones fueron reimpresas muchas veces, y celebradas no solo por los españoles de su tiempo, sino por los italianos, siendo los cantos de amor la obra que mas reputacion le ha proporcionado, la cual publicó con el título de: "Obres en vers, dividides en cantichs de amor morals, spirituals, et de mort:" se cree que murió el año de 1458: sus composiciones han sido traducidas al castellano por distintos escritores: el nombre Lemosin de Aurias, equivale en castellano al de Agustin.

MARCH (Francisco): nació en Valencia en 1556; fué varias veces jurado y diputado de la generalidad, obteniendo otros muchos empleos en el gobierno de la ciudad: tambien fué autor de la obra titulada: "Libre de memories de diversos sucesos é fets memorables de coses senyalades de la ciutat y reine de Valencia é de Jurats, é attres officials de aquella, seguint la odre dels libres da consells de la dita ciutat, &c.

MARCH ó MORAVA, MARCHUS ó MARUS: rio del imperio de Austria, que nace en Moravia, al N. del círculo de Olmutz; corre al S., pasa por Olmutz, cruza la parte S. O. del círculo de Prerau, entra en el de Hradisch, separa en parte este círculo del condado húngaro de Neutra; despues, corriendo por los límites del archiducado de Austria y de la Hungría, desagua en el Danubio por la márgen izquierda, á ⅔ leguas mas arriba de

Presburgo, y á 8¾ mas abajo de Viena, despues de unas 48 leguas de curso: su principal afluente es el Taya.

MARCHAND (Próspero): bibliógrafo, nació hácia 1675 en Guisa (Picardía, murió en 1756; abrió en Paris un almacen de libros que llegó á ser punto de reunion de los bibliófilos; pasó á Holanda para profesar allí la religion reformada que habia abrazado, se estableció en Amsterdan como librero y renunció mas adelante el comercio para dedicarse al estudio: se le deben ediciones de obras raras é importantes, tales como el Diccionario de Bayle, Roterdan, 1720, 4 vol. en folio; los viajes de Chardin, las obras de Brantome; pero es principalmente conocido por un diccionario histórico (La Haya, 1758–9, 1 vol. en folio), que completa los diccionarios de Bayle y Chauffepié: este diccionario se publicó despues de su muerte por Allamand.

MARCHAND (Esteban): capitan de la marina mercante, hizo desde 1790 hasta 1792 por cuenta de una casa de Marsella, un viaje alrededor del mundo, y descubrió en 1791 el grupo N. O. de las islas Marquesas, que llamó "islas de la revolucion;" una de ellas llevó su nombre: la historia de su viaje ha sido escrita por Fleurieu: murió en 1793.

MARCHANGY (Luis Antonio de): nació en Nievre hácia 1780, murió en Paris en 1826; se dió á conocer por una obra titulada: "La Galia poética," 6 vol. en 8.°, Paris, 1813 y 1826, en la cual consideraba la historia nacional bajo el punto de vista de sus relaciones con la poesía, la elocuencia y las artes, y publicó en 1828: "Tristan el viajero ó la Francia en el siglo X," que es como el complemento de la obra precedente: fué abogado del tribunal de casacion y adquirió una triste celebridad por la parcialidad que mostró en unas requisitorias.

MARCHAUX: lugar de Francia, departamento del Doubs, distrito, y á 2¾ leguas N. E. de Besanzon: cabeza de territorio: tiene 400 hab.

MARCHECK: ciudad del archiducado de Austria, pais mas abajo del Ens, círculo inferior del Mauhartsberg, á 8 leguas E. S. E. de Kornenburg, y á 7¼ E. de Viena; situada á la orilla derecha del March: tiene 1.500 hab.: esta ciudad es célebre por la batalla que se dieron junto á sus muros en 1278 el emperador Rodolfo I, y Ottocar, rey de Bohemia, en la cual perdió la vida este último.

MARCHENA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Sevilla, con 3.286 vecinos y 13.598 hab.: está situada sobre una colina y es de antigua fundacion: fué cercada de vistosos y torreados muros, y en 1509 la dió en donacion D. Fernando IV á D. Fernando Ponce de Leon: sus armas son en campo de plata un leon de gules coronado de oro con un manojo de saetas delante: el partido judicial es de ascenso y comprende tres pueblos con 5.775 vecinos, y 21.929 hab.

MARCHENA (José): escritor español; nació en Utrera el año de 1770, y habiendo tenido que salir de su patria á causa de sus opiniones poco ortodoxas, pasó á Francia, donde fué bien acogido por su grande instruccion y capacidad en literatura: fué encarcelado cuando ocurrió el desgraciado suceso de los girondinos, con los cuales estaba en estrechas relaciones; sin que obtuviera su libertad hasta el 9 de termidor, en cuya época fué empleado en la secretaría de la junta de salud pública, al mismo tiempo que escribia en el "Amigo de las leyes:" al poco tiempo le faltaron tambien estos recursos, y se vió proscripto como estranjero y como sospechoso; últimamente consiguió volver á Francia, y en 1801 acompañó á Moreau en clase de secretario, y habiéndose ido despues á España en compañía del rey José, le emplearon en el nuevo gobierno como periodista y jefe de un despacho del ministerio de estado: regresó á Madrid en 1820, pero no obtuvo la consideracion que esperaba y murió en dicha villa el año de 1821: publicó una obra titulada: "Lecciones de filosofía, moral y elocuencia," Burdeos, 1620, 2 vol. en 8.°, y muchas traducciones en español de obras prohibidas.

MARCHENOIN: villa de Francia, departamento de Loir-y-Cher, distrito, y á 4¾ leguas N. de Blois y á 3¼ O. de Beaugeney: cabeza de territorio; situado cerca del bosque del mismo nombre: celebra 4 ferias al año: su poblacion asciende á 605 hab.

MARCHES (Les): antiguo y pequeño pais de Francia, al S. de la Baja-Normandía: sus principales poblaciones eran Alenzon, Argentan y Seez: en la actualidad hace parte del departamento del Orne.

MARCHIENNES: ciudad de Francia, departamento del Norte, distrito, y á 2½ leguas N. E. de Donay, y á 3¼ O. N. O. de Valenciennes, cabeza de territorio, situado en pais pantanoso, en la ribera izquierda del Scarpe: hace gran comercio en árboles frutales y espárragos: es patria del general Corbineau: tiene 2.614 hab.

MARCHIENNES-AU-PONT: villa de los Paises Bajos, provincia de Henao, y á ¾ leguas O. S. O. de Charleroi, territorio, y á una E. de Fontaine-l'-Eveque, situada en la ribera izquierda del Sambre: tiene 1.200 hab.: esta villa fué cercada de muros en 1596 por Arnesto de Baviera, obispo de Lieja: en 1794 consiguieron cerca de ella los franceses algunas ventajas contra los imperiales

MARCIAC: villa de Francia, departamento del Gers, distrito, y á 4¼ leguas O. de Miranda; cabeza de territorio, situado en un valle, en la ribera izquierda del Boves: tiene una fábrica de vidrio: celebra seis ferias anuales: poblacion 1.500 habitantes,

MARCIAL (San): cruz de distincion concedida por Fernando VII en 24 de octubre de 1814, para todos los militares que se hallaron en la batalla memorable de este territorio sobre el Vidasoa el 31 de agosto de 1813: para los generales es de oro así como para los demas oficiales, y de metal dorado para la tropa; está formada de cuatro brazos rojos que rematan en punta á manera de una estrella y en sus estremos globos de oro: en el centro en campo blanco hay dos sables cruzados y

circundados de laurel, y alrededor una orla de color azul claro, y en ella con letras de oro: "el Rey, á los vencedores de San Marcial:" en el lado izquierdo, entre los brazos, tiene un leon de oro, y en la parte opuesta un castillo de oro; y entre los otros brazos una flor de lis: se lleva pendiente de una cinta de los colores encarnado, morado por mitad.

MARCIAL (M. Valerius Martialis): poeta latino; nació en Bilbilis (Calatayud), hácia el año 40; fué á Roma á la edad de 23 años, donde se distinguió pronto por su talento poético, y se captó con sus lisonjas el favor de Tito y de Domiciano: contó en el número de sus amigos á Plinio el Jóven, Quintiliano y Juvenal: residió en Roma treinta y cinco años, al cabo de los cuales volvió á su patria, y murió el año 103: se conservan de Marcial quince libros de "Epigramas:" el primero titulado "Los espectáculos," tiene por objeto celebrar los espectáculos magníficos dados por Tito hácia el año 80 de Jesucristo: las poesías de Marcial descubren grande ingenio; pero muchas veces tambien licencia escesiva y baja adulacion: el mismo autor las juzga imparcialmente en el siguiente verso: "Sunt quœdam bona, sunt mala, sunt mediocria plura:" las mejores ediciones de Marcial son las "Cum notis variorum," Amsterdam, 1670; "Ad usum Delphini," Paris, 1680, por Vicente Collesson, y la que dió Parisot en la coleccion de Lemaire, Paris, 1825.

MARCIAL (S.): primer obispo de Limoges, vivió á fines del siglo I: se celebra el 1.° de julio.

MARCIANISI: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Tierra de Labor, distrito, y á una legua S. O. de Caserta, cabeza de territorio: hay en ella siete templos; poblacion 7.000 hab.

MARCIANO: emperador de Oriente, nació hácia 391 en la Tracia, de una familia oscura, se alistó muy jóven en la milicia, y llegó hasta el rango de senador: habiendo muerto Teodosio el Jóven, se casó con Marciano la hermana de aquel, llamada Pulqueria, que habia sido proclamada emperatriz: Marciano despreció las amenazas de Atila, y con su energía le obligó á alejarse del Oriente: Marciano fué coronado por los años 450 siendo ya sexagenario; murió en 457.

MARCIANO: geógrafo griego, nació en Heráclea, sobre el Ponto Euxino en el siglo IV; escribió un periplo, del cual no quedan mas que fragmentos: ha sido publicado en 1600 en los "Geogr, vet. Scriptores Græci minores," y en 1839 por M. Hiller, Paris, en 8.°

MARCIGNY-LES-NONAIS: ciudad de Francia, departamento del Saona y Loire, al S. O. de Charoles y al O. de Macon; situada junto á la ribera derecha del Loire: hay en ella fábricas de mantelería y tenerías: comercia en granos y vinos: celebra cinco ferias al año: es patria del orientalista Andres del Ryer de Melezain: su poblacion asciende á 2.665 hab.

MARCILLAC: villa de Francia, departamento del Aveyron, distrito, y á 3 leguas N. O. de Rhodez, cabeza de territorio; situada en una hoya deliciosa, rodeada de viñas y prados y bañada por el pequeño rio Crenalox: su industria se reduce á fábricas de lienzo y aceite de nuez: comercia en ganado mayor: celebra 7 ferias cada año: tiene 1.400 hab.

MARCILLAT: lugar de Francia, departamento del Allier, distrito, y á $3\frac{1}{4}$ leguas S. de Montluzon, y á $2\frac{1}{2}$ O. de Montaigu: cabeza de territorio; situado junto á la ribera derecha del Buron: celebra una feria cada año: su poblacion asciende á 1.500 hab: cerca de este lugar hay una mina de hulla.

MARCILLO (Manuel): jesuita, natural de Olot, y catedrático de filosofía en su colegio de Barcelona: se ignora la época de su nacimiento y de su muerte: escribió una obra con el título: "Crísis de Cataluña, hecha por las naciones estranjeras," que se publicó el año 1686.

MARCILLY-LE-HAYER: lugar de Francia, departamento del Aube, distrito, y á $3\frac{3}{4}$ leguas S. E. de Nogent-del-Sena, y á $5\frac{2}{3}$ O. N. O. de Troyes; cabeza de territorio; situado á orillas del Lorrin: tiene 650 hab.

MARCIO. (Véase el sobrenombre que sigue á esta palabra.)

MARCION: heresiarca del siglo II, nació en Sinope (Paflagonia): se ordenó de sacerdote; pero fué lanzado de la Iglesia por haber seducido á una vírgen; unióse entonces con el hereje Cerdon y se puso á dogmatizar; enseñaba que habia dos principios; el uno autor del bien, el otro del mal; atribuia la ley antigua al mal principio y la nueva al bueno; desechaba parte de las epístolas de S. Pablo, &c.: tuvo en Italia, en Egipto, Siria y Persia, multitud de partidarios fanáticos, los cuales eran conocidos con el nombre de Marcionitas.

MARCK (condado de la): antiguo estado del imperio de Alemania, en el círculo de Westfalia, entre el ducado de Berg al S. y al O., el ducado de Cleves al O., el ducado de Westfalia al E., el condado de Reck-lingshausen, y el obispado de Munster al N.; era el condado mas vasto del círculo: el condado de Limburgo estaba enclavado en él: su capital era Hamm: dividíase en 4 barrios (Hamm, Hœrde, Altena y Wetter): en 1806, el condado de La Marck formó la mayor parte del departamento de la Roer en el gran ducado de Berg: en 1814 fué cedido á la Prusia y hoy forma la mayor parte de la regencia de Arensberg en la provincia de Westfalia.

MARCK (condes de la): casa noble y antigua, descendiente de la casa de Altena, es conocida en la historia desde el siglo XIII: Engilberto, hijo de Alfonso IV, conde de Altena, que murió en 1251, fué el primer conde de La Marck; esta casa adquirió, ademas del condado de La Mark, vastos dominios; tales como los de Cleves, de Berg y Juliers, y dió orígen á multitud de ramas; los duques de Cleves y de Nevers, los señores de Aremberg de Sedan, de Fleuranges, de Lumain, los duques de Bullon, &c.: estinguióse en 1610, y la reparticion de su herencia produjo querellas y disensiones que duraron mucho tiempo (véase Juliers); casi todos los individuos de esta casa entraron al servicio de

la Francia, á la cual dieron muchos mariscales y generales distinguidos: citaremos:

MARCK (Guillermo de la): jefe de la rama de los barones de Lumain; nació hácia 1446: distinguióse en las guerras de los Paises Bajos y mereció el nombre de "Jabalí de las Ardennas:" desterrado de Lieja por el asesinato del obispo de aquella ciudad, se refugió al lado de Luis XI, y de acuerdo con este príncipe sublevó á los liejeses y asoló el Brabante; pero habiendo caido en las manos del archiduque Maximiliano, fué decapitado en 1485.

MARCK (Roberto II, conde de la): nació hácia 1460, murió en 1535: poseia parte del Liejés, el ducado de Bullon y el principado de Sedan: sirvió al rey Luis XII y se halló en la batalla de Novara, donde libertó la vida á sus dos hijos (1513), durante las guerras de Cárlos V y Francisco I, tomó sucesivamente partido por la Francia y por el Austria; fué lanzado de sus estados por Cárlos V, pero lo repuso en ellos Francisco I por el tratado de Madrid: contrajo matrimonio con Catalina de Croy, hija del conde de Chimay: Brantome le ha dedicado un artículo en las vidas de los capitanes franceses.

MARCK (Evrardo de la): cardenal, obispo de Lieja, hermano del anterior, conocido con el nombre de cardenal de Bullon: fué nombrado por Luis XII para la silla de Chartres, y debió á Francisco I toda clase de beneficios; sin embargo, abandonó la causa de este príncipe por la de Cárlos V en 1518, y contribuyó eficazmente á que fuese elegido emperador este último el año de 1519: fué nombrado en recompensa arzobispo de Valencia, y recibió el capelo de cardenal en 1520; ayudó despues á Cárlos V á echar de sus estados á su propio hermano Roberto, y murió en Lieja, cuyo obispado poseia en 1538.

MARCK (Roberto III de la), señor de Fleuranges, llamado el AVENTURERO: nació en Sedan hácia 1490; era hijo de Roberto II, que le salvó la vida en la batalla de Novara en 1515: habiase ya distinguido el año de 1510 en la defensa de Verona contra los venecianos, y contribuido poderosamente á la toma de la Mirandola (1512): siguió á Francisco I á Italia; mandó la vanguardia en Marignan (1515) y fué hecho prisionero con el rey en Pavía (1525): en 1519 habia sido enviado á Alemania con la comision de hacer que los electores dieran sus voto á Francisco I, pero no pudo conseguirlo; nombrado mariscal de Francia durante su cautiverio, recibió á su vuelta la órden de defender á Perona, y rechazó á los imperiales (1536): murió al año siguiente en Lonjumeau: dejó "Memorias" interesantes, que comprenden desde el año 1499 hasta 1521; las habia escrito mientras estuvo prisionero.

MARCK (Roberto de la), conocido tambien con el nombre de MARISCAL DE BULLON: hijo del anterior, caballero de la órden del Rey y capitan de los cien suizos de su guardia; nació hácia 1520; fué nombrado mariscal de Francia en 1547, despues duque y comandante militar de la Borgoña, de la Champaña y de la Brie, y por último teniente general de la Normandía: quitó á los imperiales en 1552 la plaza de Metz, el castillo de Bullon y todas las plazas de su antiguo ducado, treinta años despues de la usurpacion de Cárlos V: en la defensa de Hesdin, 1553, fué hecho prisionero y conducido á Flandes, donde murió en 1556.

MARCKOLSHEIM: villa de Francia, departamento del Bajo Rhin, distrito y á 2 leguas S. E. de Schelestad, y á $8\frac{3}{4}$ S. S. O. de Strasburgo; cabeza de territorio, situada á $\frac{1}{8}$ de legua de la orilla izquierda del Rhin, y á $\frac{1}{2}$ de la márgen derecha del Plint: tiene fábricas de lienzos y alfarería, cervecería, tejares y ladrillares: comercia en tabaco y cáñamo: poblacion 1.600 hab.

MARCO: pronombre muy comun entre los romanos; se escribe M en abreviatura.

MARCO ANTONIO. (Véase Antonio.)

MARCO AURELIO. (Véase Aurelio.)

MARCODURUM: ciudad de Germania, hoy Duren.

MARCO GRECO: autor de un libro titulado: "Liber ignium ad comburendos hostes" (publicado en 1804 por Laporte del Theil): entre cien recetas ridículas contiene cierta cosa análoga á la composicion de la pólvora, y curiosos pormenores sobre el fuego griego: nada se sabe acerca de este autor; se conjetura que vivió hácia el siglo XIII.

MARCO PAOLO ó POLO. (Véase Polo.)

MARCOING: lugar de Francia, departamento del Norte, distrito y á $1\frac{1}{4}$ leguas S. S. O. de Cambray á $5\frac{1}{4}$ S. de Donay, cabeza de territorio, situado junto al canal de San Quintin, cerca del Escalda: tiene 1.300 hab.

MARCOMANOS, MARCOMANNI: pueblo de Germania, habitaba en tiempo de Augusto en las dos orillas del Alvis (Elva) en los montes hercinios, despues espulsó á los boii de la Bohemia actual, y tuvo entonces á los quados por vecinos al E.: unidos á estos últimos, así como á los iaziges y á los vándalos, invadieron la Italia desde 167 hasta 174; pero al fin fueron espulsados de ella.

MARCOMIRO: nombre de muchos príncipes que han reinado en el pais de los francos mucho antes que Faramundo: Marcomiro I fué hijo del troyano Antenor, y condujo á los francos de la Troade á Germania; Marcomiro III vivió en el reinado de Claudio; Marcomiro V pasa por padre de Faramundo: el abate Trithemo cuenta la historia de estos príncipes imaginarios: "De origine francorum."

MARCOS y santos compañeros, Muciano y Paulo (S.): nacieron en Portugal, de padres gentiles, y abrazaron la fe católica, confesando públicamente á Jesucristo: sabido por los que perseguian el cristianismo, fueron presos y atormentados en presencia de un niño, que viéndolos desfallecer, dijo: "No sacrifiqueis á los dioses; tened fe y seréis salvos:" hízolo azotar el juez, y como viese la constancia de aquel niño, mandó le quitasen la vida el dia 3 de julio del año 308.

MARCOS (San): órden militar de Venecia, de creacion antiquísima, cuya divisa es una cruz octógona de oro, cargada de una medalla con un "leon

alado leopardo," que tiene en sus garras el libro de los Evangelios abierto, en el que se lee: "Pax tibi Evangelista meus," que son las armas de la república veneciana.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Tlacotepec, part. y depart. de Tepeaca, estado de Puebla.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. part. y dist. de Tula, est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Chapa de Mota part. de Jilotepec; dist. de Tula, est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. partido y dist. de Toluca est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Atenango, part. de Tixtla, prefectura de Chilapa, est. de Guerrero.

* MARCOS (San): cabec. de la municip. de su nombre, prefectura de Acapulco, est. de Guerrero.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. y partido de Tetecala, dist. de Cuernavaca, est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Calpulalpan, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Otumba, part. de Teotihuacan, dist. E. del est. de México.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. y part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

* MARCOS (San): puerto en el dist. de Allende, est. de Sinaloa.

* MARCOS (San): pueb. de la municip. de Almacatlan, part. y depart. de Zacatlan, estado de Puebla.

MARCOS (S.): uno de los cuatro Evangelistas; nació, segun se cree, en la Cirenaica; se unió desde muy jóven á S. Pedro, le acompañó en sus trabajos, y le siguió á Roma donde le sirvió de intérprete; fué á predicar el Evangelio en la Pentápoli (Cirenaica) y en Egipto, donde fundó la iglesia de Alejandría: el año 68 de Jesucristo fué cogido y asesinado por los idólatras: se celebra su fiesta el 25 de abril: escribió su Evangelio en griego, segun unos, y en latin segun otros; lo redactó 10 años despues de la ascension de Jesucristo, con arreglo á las conversaciones que habia tenido con S. Pedro; este Evangelio es un compendio del de S. Mateo: los venecianos pretenden poseer el cuerpo de S. Marcos y tributan á este santo un culto particular: S. Marcos tiene por emblema un leon.

MARCOS (S.): Papa en 336; se le celebra el 7 de octubre.

MARCOS: heresiarca del siglo II, discípulo de Valentin; sustituia á la Trinidad una Quaternidad de su invencion (admitia en Dios lo inefable, el silencio, el padre y la verdad), no reconocia los sacramentos ni el bautismo: adquirió multitud de partidarios por medio de sus supuestas profecías.

MARCOUSSIS: lugar de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito y á 5½ leguas E. de Rambouillet, territorio y á 1½ E. de Limours, y á 3¾ S. S. E. de Versalles: tiene 1.650 hab.: el territorio produce muchas frutas: se esplotan tambien en él canteras de asperon.

MARCULFO: fraile frances, que se presume haber vivido en el siglo VII; reunió en una coleccion las fórmulas de los contratos y de los actos públicos mas acostumbrados en su tiempo: esta preciosa coleccion ha sido publicada por J. Bignon, Paris, 1613.

MARDAITAS: pueblo de Siria, que se ha confundido sin fundamento con los maronitas, y que unido á éstos causó desde 679 mucho daño á los árabes que habian invadido su pais: no se habla ya de ellos despues del siglo X.

MARDES: pueblo del Asia antigua (Media), en la orilla meridional del mar Caspio, entre los gelæ al O. y los tapyres al E., á los 48° y 49° long. E.; formó parte del imperio medo-persa, del de Alejandro &c.: su pais es poco mas ó menos el Manzenderan actual (entre el Ghilan y el Taberistan): sus habitantes son pobres, belicosos y dados al robo.

MARDICK: lugar de Francia, departamento del Norte, distrito, territorio O. y cerca de Dunkerque: en las cercanías hubo un fuerte que llevaba el mismo nombre, y que fué demolido en 1664: tiene 250 hab.

MARDIN, MARDE ó MIRIDE: ciudad de la Turquía asiática, al S. E. de Diarbekir: tiene 27.000 hab., algunas fortificaciones, mezquitas é iglesias cristianas, un medresseh ó colegio musulman: su industria consiste principalmente en fábricas de tafilete: es ciudad muy antigua, y fué por mucho tiempo importante; pero sufrió mucho en las invasiones de los tártaros en el siglo XIII.

MARDOCENTES: rey árabe; se apoderó del imperio de Babilonia que poseian los descendientes de Nemrod hácia el año 2218 antes de Jesucristo, y fundó una dinastía que reinó 225 años, hasta que Nabonad fué destronado por Belo, rey de Asiria (1993).

MARDONIO: general de los persas, yerno de Dario, condujo el año 496 antes de Jesucristo un ejército persa á Grecia, y sometió la Tracia y la Macedonia: peleó en las Termópilas, en Salamina, y fué completamente derrotado en Platea (479 antes de Jesucristo), pereciendo en aquella batalla.

MARDOQUEO: uno de los judíos cautivos en Babilonia por Nabucodonosor hácia el año 595 antes de Jesucristo; casó á su sobrina Esther con el rey Asuero y descubrió una conspiracion tramada contra este príncipe: no habiendo querido Mardoqueo arrodillarse delante de Aman, favorito del rey, quiso éste que fuese condenado á muerte, así como todo su pueblo; pero la proteccion de Esther le salvó, y convencido Aman de conspirador sufrió en su lugar el último suplicio.

MAREB: rio de Africa; nace en Abisinia, corre al S. O., despues al N. O., entra en Nubia, se pierde en los arenales y vuelve á aparecer en seguida para desaguar en el Atbarah.

MARECHAL (P. Silvano): escritor; nació en Paris en 1750, murió en 1803, comenzó á darse á

conocer por sus poesías pastoriles, en las que tomaba el nombre de pastor Silvano; fué durante algun tiempo bibliotecario de Mazarino; pero perdió su plaza por haber publicado escritos antireligiosos: decidido partidario de la revolucion, fué uno de los cantores de la libertad y de la diosa Razon; hacia alarde de su grosero ateismo y fué amigo íntimo del astrónomo Lalande, que participaba de sus opiniones: escribió entre otras obras "Las pastorales, 1770; El Pibrac moderno; 1782; fragmento de un poema acerca de Dios ó el Lucrecio moderno, 1781; Código de una sociedad de hombres sin Dios, 1794; Viaje de Pitágoras, 1799; Diccionario de los ateos;" un suplemento de Lalande: en este diccionario, obra de la mas estravagante locura, se ve figurar á Bossuet, Fenelon y Leibnitz, entre los ateos, al lado de Epicuro y del baron de Holbach.

MAREMMA (LA) ó MAREMMAS (LAS), es decir, EL LITORAL: territorio de la Toscana, entre Liorna y Piombino, á lo largo del mar, muy fértil; pero pantanoso, malsano y poco poblado: no se encuentran en él mas que algunos pastores nómadas que crian rebaños de búfalos: hay ruinas de muchas ciudades etruscas.

MARENGO, MARIGUS VIGUS: villa de los estados sardos (Alejandría), al S. O. de Alejandría, cerca del confluente del Fontannone y del Tánaro: es célebre por la victoria que Bonaparte, primer cónsul, ganó allí á Melas y á los austriacos (14 de junio de 1800), siendo el resultado de esta victoria la sumision de Italia, el fin de la segunda coalicion y la paz de Luneville: en tiempo del imperio se dió el nombre de Marengo á un departamento del imperio frances que tenia por capital á Alejandría: este departamento ha formado poco mas ó menos las provincias de Alejandría, de Asti y de Casala: la Italia tiene otras poblaciones menos conocidas con el nombre de Marengo (en la Alabama), y la ciudad de Marengo, capital de este condado, á orillas del Tombekbec, al O. de Cahawba.

MARENNES: ciudad de Francia, departamento del Charenta inferior, cabeza de distrito á $6\frac{3}{4}$ leguas S. de la Rochela, y á $3\frac{1}{4}$ S. O. de Rochefort; está situada en la ribera derecha del Seudre á $\frac{1}{2}$ legua del mar: su clima es insalubre: comercia en sal blanca y gris, procedente de los aguazales que la rodean; en vinos, aguardiente, habas y otras legumbres, y en marga muy fina para las fábricas de jabon: celebra 4 ferias al año: tiene 4.600 hab.: el distrito está dividido en seis territorios; contiene 34 parroquias y 47.000 hab.

MARENNÉS (PAIS DE), ó MARANSIN: pequeña subdivision de la Gascuña, á lo largo de la costa, entre el Adur hasta las cercanías de Dax y el Océano; es pais cubierto de pantanos, y hay muchos pinos de donde se saca resina y pez: su capital es Marennes, y hoy está comprendido en el departamento de las Landas.

MAREOTIS, MARIUT: lago de la parte occidental del Bajo Egipto, provincia de Baheireh: tiene unas 8 leguas de largo del E. S. E. al O. N. O. y 4 de anchura media: antiguamente estaba siempre llano por las aguas que recibia del Nilo: este lago deriva su nombre de la antigua ciudad de Mareæ, cuyas ruinas se encuentran en las inmediaciones de su orilla S. O.

MARES: dos muy principales circundan la península española: el Océano Atlántico por el N., por el O. y parte del S., y el Mediterráneo por el S. E. en una estension el primero de 234 leguas, y de 253 el segundo: la parte del Océano que baña las provincias septentrionales se llama mar Cantábrico y golfo de Vizcaya, por las costas cantábrica y vizcaina que le encierran (los franceses le nombran por igual razon golfo de Gascuña), y no forma sinuosidades ó entradas sino las rias de Bilbao, Santander, Ribadesella, Villaviciosa, Avilés, Pravia, Navia, Ribadeo, Vivero, y del Barquero: la parte occidental del mismo Océano tiene ya senos algo mas estensos, como son las rias de Cedeira, del Ferrol, Betanzos, la Coruña, Laje, Camariñas, Corcubion, Muros, Noya, y las mas considerables todavía de Aroza, Pontevedra y Vigo: á la parte meridional del Océano está el golfo de Huelva y el famoso estrecho de Gibraltar, entre esta plaza y la de Ceuta: el Mediterráneo forma hácia tierra suaves arcos ó golfos abiertos, denominados de Málaga, de Cartagena, mar Mayor de Murcia, de Alicante, de Valencia, de Tarragona y de Rosas: en el Atlántico tienen tambien las islas Canarias, las de Fernando-Po y Anno-bon, frente al golfo de Guinea, y las Antillas en la entrada del seno mexicano ó mar de Cortés: y en el grande Océano ó antiguo mar del Sur están las posesiones de Filipinas, Marianas, Carolinas y Pálaos.

MARESCOT (ARMANDO SAMUEL): general en tiempo del imperio; nació en Tours en 1758, murió en Vendome en 1832; entró en el cuerpo de ingenieros; tomó parte como jefe de batallon en el sitio de Tolon, donde tuvo acaloradas reyertas con Bonaparte: defendió á Maubeuge, 1794; tomó á Charleroi despues de haber sufrido un descalabro delante de aquella ciudad; se apoderó de Landrecies y de Maestricht (noviembre de 1794); defendió á Landau (1796); prestó en 1797 y 98 muy buenos servicios en los ejércitos de Rhin, Mosela y de Alemania, y fué nombrado en 1799 inspector general de ingenieros: acompañó al general Dupont á España, y firmó la capitulacion de Bailen, por cuyo hecho fué encarcelado por espacio de tres años, y despues desterrado á Tours; pero en tiempo de la restauracion fué rehabilitado en su grado y nombrado par y marqués: se le debe una relacion de los principales sitios puestos en Europa por los ejércitos franceses desde 1790, Paris, 1806, en 8.°

MARET (HUGO): duque de Bassano; nació en Dijon en 1763, murió en 1839; publicó en 1789 los boletines de la asamblea nacional, echando así los cimientos del "Monitor universal:" enviado como embajador á Nápoles en 1792, cayó prisionero en el camino en manos de los austriacos y no recobró su libertad hasta el año 1795, siendo canjeado con la hija de Luis XVI: despues del 18 de brumario, queriendo Bonaparte premiar los grandes servicios

que le habia prestado como simple lugarteniente, le nombró secretario general de los cónsules y despues ministro secretario de estado en 1804: bajo este título acompañó al emperador en todas sus campañas, tomó parte en sus deliberaciones mas secretas y recibió el cargo de redactar sus instrucciones y boletines: nombrado en 1811 duque de Bassano, se encargó del ministerio de negocios estranjeros y en 1813 del de la guerra: fué desterrado despues de 1815 y no volvió á Francia hasta 1820: fué por poco tiempo ministro en 1830: Maret era infatigable para el trabajo.

MARETIMO. (Véase MARITIMO.)

MAREUIL: villa de Francia, departamento de la Vendée, distrito y á 4 leguas S. E. de Bourbon-Vendée, situado en la ribera derecha del Lay: celebra 5 ferias cada año: tiene 600 hab.: en otro tiempo era esta villa un castillo construido para contener las incursiones de los ingleses.

MAREUIL: villa de Francia, departamento del Cordoña, distrito y á 3¼ leguas S. O. de Nontron, y á 6½ N. O. de Perigueux, cabeza de territorio: tiene una fábrica de hilados de algodon y varias de gorros y sombreros: celebra 6 ferias anuales: poblacion 850 hab.

MARFEE (BOSQUE DE LA): en Champaña, en el departamento de las Ardennas y no lejos de Sedan, célebre por el combate dado en 1641 entre las tropas reales, mandadas por el mariscal de Chatillon y muchos príncipes franceses coaligados contra el cardenal de Richelieu: los rebeldes salieron vencedores; pero murió uno de ellos, el conde de Soisons.

MARGALEF (DERROTA DE): en este punto fué completamente derrotado en 23 de abril de 1810 el ejército español, que al mando del general Odonell se dirigia á socorrer á Lérida sitiada por los franceses: noticiosos estos de la llegada de las tropas, salieron á su encuentro, y consiguiendo los coraceros franceses desbaratar la primera columna de las tres en que venia dividido el ejército español, ésta introdujo el desórden en las otras dos y así todas fueron envueltas y derrotadas, perdiendo los españoles cañones, banderas &c., y quedando prisionero el general Dupui, ocho coroneles, mas de 200 oficiales y un escesivo número de soldados.

MARGARIT (BERENGARIO): general catalan del siglo XII, á quien llamaron rey del mar y el nuevo Neptuno: estuvo encargado en 1188 por Guillermo II, rey de Sicilia, de conducir una escuadra en socorro de Tiro, vivamente estrechada por Saladino, que constaba de 40 galeras y otras embarcaciones y un socorro de 5.000 hombres: tan luego como Margarit se presentó con su armada, se aparejaron los infieles para combatir; pero el astuto general cristiano habiendo hecho llenar uno de sus buques de toda especie de materias combustibles, formó de todo ello un borlote, que siendo conducido y colocado en el centro de los bajeles enemigos, prendió bien pronto el fuego á muchos de ellos: Margarit entonces aprovechándose de la confusion de los bárbaros, dió sobre ellos con tal denuedo, que se apoderó de la mayor parte de sus naves: este Margarit era descendiente de la ilustre casa de este nombre de la diócesis de Gerona, y tambien lo fueron otros muchos varones distinguidos.

MARGARIT (JUAN): floreció en el siglo XV; fué sucesivamente canónigo de la iglesia de Gerona, embajador de Juan II cerca del papa Pio II, y obispo de Gerona en 1462: trabajó mucho para procurar la reconciliacion en la guerra que á la sazon existia entre Cárlos, príncipe de Viana, y Juana Enriquez su madrastra: despues de la muerte de aquel príncipe fué nombrado canciller de Aragon, cuyo empleo obtuvo tambien en el reinado de Fernando V.: Sixto VI le nombró cardenal en 1483; pero habiendo pasado á Roma para asistir á la eleccion del papa Inocencio VIII, murió en esta ciudad en 1484: es autor de una historia de España en 10 libros con el título de "Paralipomenon Hispaniæ," impresa en Granada en 1545.

MARGARIT (BERNARDO): prestó con su hermano el cardenal de este nombre tan grandes servicios al rey de Aragon Juan II, sobre todo en la libertad de la reina su mujer, y del infante Fernando, á quienes tenian sitiados los rebeldes en Gerona, que este príncipe creyó que no podia recompensarlos mejor, así como los demas servicios que habian tributado sus abuelos y su ilustre familia á los reyes de sus antecesores, que permitiendo á estos dos hermanos, y á los descendientes de Bernardo de uno y otro sexo, que pusiesen sobre las armas de su casa, las reales de Aragon, de Navarra y de Sicilia, privilegio que ha gozado toda la posteridad de Margarit, quien fué herido de peligro defendiendo á la reina de Aragon en Gerona.

MARGARIT (LUIS): hijo del precedente; envióle á Sicilia el rey Fernando V en 1490 como gobernador de la cámara real: tomó á los tripolinos la isla de Gerves en Africa, sobre el Mediterráneo, y fué nombrado gobernador de esta isla, que estuvo en poder de los españoles hasta 1560.

MARGARIT (PEDRO): hijo de Luis; crióse y fué educado al mismo tiempo que Fernando V, quien le concedió una pension considerable que pasó á su viuda María Carrillo y á sus hijos: embarcóse para las Indias en 1492 en la armada de Cristobal Colon, con el cual se malquistó despues, y fué quien descubrió y dió nombre á las islas Margaritas, que están junto á la línea equinoccial.

MARGARIT (LUIS): hijo segundo de Pedro, era señor del castillo de Ampurias: fué teniente y capitan general del emperador Cárlos V, quien le honró en 1539 con el título de don para él y su posteridad que entonces no se concedia sino á las personas de la mas alta nobleza: fué abuelo de D. José Margarit.

MARGARIT (D. JOSÉ): marques de Aguilar, señor del castillo de Ampurias, gobernador de Cataluña, teniente general de los ejércitos del rey Luis XIII: fué tambien enemigo del conde duque de Olivares: murió en Perpiñan en 1685.

MARGARITA (ISLA): isla del mar de las Antillas (islas de Sotavento) á los 66° 47' long. O., 11° 3' lat N., separada del continente por medio de un canal de 4¾ leguas de ancho, forma parte del

departamento del Orinoco en la república de Venezuela: tiene 12.000 hab.: su capital es la Asuncion: está muy bien fortificada, pues todas las alturas y puntos por donde el enemigo pueda hacer una tentativa, están coronados de fuertes y reductos: su suelo produce maiz, algodon y cañas de azúcar: se ven en ella muchas cotorras y otras aves curiosas y se cria mucha volatería: sus habitantes se dedican á la pesca de perlas (antiguamente muy abundante), tortugas y pescado, y á la fabricacion de hamacas de buen tejido, y de escelentes medias de algodon.—Esta isla fué descubierta por Cristobal Colon en 1498: los españoles fundaron en ella muchos establecimientos; pero los holandeses los arruinaron en 1662: en la guerra de la independencia se han dado en esta isla muchos combates.

* MARGARITA (Santa): pueb. de la municipalidad de Zoltepec, part. de Chalchicomula, departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

MARGARITA (Sta.): vírgen y mártir, patrona de Cremona; nació, segun se cree, en el siglo III en Antioquía (Pisidia): no se sabe nada de cierto sobre la vida de esta santa: se le celebra el dia 20 de julio.

MARGARITA (Sta.): reina de Escocia, hija de Eduardo, príncipe inglés, y de una princesa de Hungría; nació en Hungría en 1046, casó en 1070 con Malcolm III, rey de Escocia, sobre quien llegó á ejercer gran ascendiente por su hermosura y sus virtudes, logrando por este medio mejorar la suerte del pueblo: habiendo muerto su esposo y su hijo en un mismo campo de batalla el año de 1093, no pudo sobrevivir á su dolor y murió á los tres dias de aquella catástrofe: se la celebra el 10 de junio.

MARGARITA: reina de Francia, hija de Raimundo Berenguer III, conde de Provenza; nació en 1219, murió en 1295; casó en 1234 con Luis IX, haciéndose por sus virtudes digna de su esposo: le acompañó en su primera cruzada y desplegó un valor estraordinario cuando cayó aquel prisionero: ella fué quien determinó á los cruzados á resistir en Damieta á los infieles: logró hacer desistir á S. Luis del propósito de renunciar al trono: despues de la muerte del rey se encerró en un convento.

MARGARITA DE BORGOÑA: reina de Navarra, era hija del duque de Borgoña, y casó en 1305 con Luis el Revoltoso, rey de Navarra: tan hermosa é instruida como desarreglada en sus costumbres, causó el escándalo de la corte, y su propia desgracia: acusada y convencida de adulterio, fué encerrada en el castillo de Gaillard, y murió degollada por órden de su esposo, cuando apenas tenia 25 años de edad, en el de 1314: Margarita tuvo una hija llamada Juana, que, lejos de imitar el ejemplo de su madre, fué un modelo de virtud.

MARGARITA DE CORTONA (Sta.): nació en Laviano (Toscana), y aunque por espacio de nueve años vivió escandalosamente, se convirtió despues y entró en la órden de San Francisco: el motivo de su conversion fué la muerte repentina de su amante: murió santamente, y su cuerpo se veneró incorrupto hasta el dia, en el convento que fué de religiosos franciscanos de la ciudad de Cortona: Urbano III espidió el decreto de su beatificacion, y Benedicto XIII la canonizó en 1728.

MARGARITA DE ESCOCIA: hija de Jacobo II, rey de Escocia, la casaron, siendo niña, con el delfin (Luis XI) en 1428; pero no se reunió con él hasta 1436: amaba las letras: Luis la hizo muy desgraciada: murió en 1444.

MARGARITA DE VALOIS: reina de Navarra, hermana de Francisco I; nació en 1492, murió en 1549: contrajo matrimonio en 1509 con el duque de Alenzon: cuando quedó viuda contrajo segundas nupcias en 1527 con el rey de Navarra, Enrique de Albret, de quien tuvo á Juana de Albret, madre de Enrique IV: amaba mucho á Francisco I, quien por su parte la profesaba tambien gran cariño y la llamaba la Margarita de las Margaritas: durante el cautiverio de Francisco I en Madrid, fué á la corte y trabajó con todo su poder para que le devolvieran su libertad: en su reino de Navarra hizo florecer el comercio, fomentó las letras y las cultivó ella misma con muy buen éxito: el único defecto que se le imputa, es el haberse mostrado algo inclinada á la reforma; acogió en sus estados á Dolet y Calvino, é hizo todos sus esfuerzos para reconciliar á los católicos y los protestantes: se conserva de ella el "Heptameron ó noticias de la reina de Navarra," (impresa en 1559), coleccion de cuentos imitados de Boccacio: esta obra es notable por su riqueza de imaginacion y tambien por su demasiada licencia: dejó tambien poesías publicadas en 1547 bajo este título: "Margaritas (perlas) de la Margarita de las princesas y cartas publicadas en 1441 por M. Genin.

MARGARITA DE FRANCIA: duquesa de Berry, despues de Saboya, hija de Francisco I; nació en 1523, murió en 1574: cultivó las letras, y fué á ejemplo de su padre la protectora de los sabios, principalmente de L'Hopital, Ronsard y Dorat, é hizo florecer la universidad de Bourges, capital de su ducado: casó en 1559 con Manuel Filiberto, duque de Saboya: llamó á la universidad de Turin á los jurisconsultos mas famosos, y se hizo querer de tal modo de sus súbditos por su dulzura y su caridad, que la llamaron "la madre de los pueblos."

MARGARITA DE FRANCIA: reina de Navarra, hija de Enrique II, rey de Francia; nació en 1552, casó en 1572 con el príncipe de Bearne, despues Enrique IV; pero esta union hecha por la corte, con el único objeto de engañar á los protestantes en la víspera de S. Bartolomé, no fué venturosa, pues no existiendo ninguna inclinacion entre los dos esposos, cada uno de ellos buscó por su parte nuevo objeto á su pasion; y Enrique instruido de la infidelidad de su mujer, se vió obligado á encerrarla en el castillo de Usson en Auvernia: cuando fué rey de Francia propuso el divorcio á Margarita, quien lo aceptó, viviendo desde entonces en Paris en un palacio separado; sin embargo, el buen rey pagaba todos sus gastos y aun iba á visitarla con frecuencia: murió en 1615, dejando unas me-

morias muy curiosas sobre los acontecimientos que habian pasado en Paris desde 1565 hasta 1587 (Holanda) 1658, Lieja, 1713.

MARGARITA, apellidada la SEMIRAMIS DEL NORTE: reina de Noruega, de Dinamarca y de Suecia, hija de Valdemaro, rey de Dinarmarca; nació en 1353, casó en 1363 con Haquin, rey de Noruega: á la muerte de Valdemaro acaecida en 1376, hizo proclamar á su hijo Olao rey de Dinamarca bajo su tutela: habiendo muerto su marido en 1380, llegó á ser igualmente regenta de la Noruega; aprovechándose de una rebelion de los suecos contra su rey Alberto de Mecklemburgo, se hizo proclamar reina de Suecia en 1387, derrotó á Alberto en Falkœping (Vestrogothia), y le obligó á abdicar: habiendo perdido á su hijo aquel mismo año, eligió para succederle á su sobrino segundo, Erico; le hizo reconocer rey por los tres paises y convocó en 1397 en Calmar una asamblea de diputados de todos sus estados, que redactó la célebre acta de union por la cual se unian perpetuamente los reinos de Dinamarca, Suecia y Noruega: murió en 1312: esta princesa unia la energía de un gran hombre á las gracias y cualidades propias de su sexo.

MARGARITA DE ANJOU: reina de Inglaterra, hija de Renato, llamado el BUENO, rey titular de Sicilia; fué educada en la corte de Francia y casó en 1444 con Enrique VI, rey de Inglaterra: no tardó en tomar sobre este rey imbecil un dominio absoluto, gobernó por él, y cuando estalló la guerra de las Dos Rosas, se puso á la cabeza del partido de Lancaster (Rosa encarnada): vencida dos veces por el duque de York en San Albano (1455) y en Northampton (1460), ganó en Wackefield una victoria brillante, en la que perdió la vida el duque de York; pero le reemplazó su hijo, se hizo proclamar rey bajo el nombre de Eduardo IV, derrotó á las tropas de Margarita en Towton y la obligó á huir á Francia (1461): aunque logró ver algo reparada su causa por los esfuerzos de Warwick que habia abandonado el partido de York por el de Lancaster, perdió toda esperanza despues de la batalla de Tewkesbury (1471): cayendo entonces con su hijo en poder del enemigo, fué encerrada en la Torre, y no recobró su libertad hasta 1473 por mediacion de Luis XI: murió en Francia en 1482.

MARGARITA DE AUSTRIA: duquesa de Saboya, hija del emperador Maximiliano I: nació en Gante, y segun otros en Bruselas el 10 de enero de 1480: despues de la muerte de su madre, María de Borgoña, fué enviada á la corte de Francia para ser allí educada por la reina Carlota de Saboya; y á los tres años se contrató su matrimonio con el delfin, despues rey con el nombre de Cárlos VIII: este príncipe la devolvió á su padre en 1491 por haberse casado con Ana de Bretaña: en febrero de 1497, Fernando é Isabel, los reyes Católicos, pidieron la mano de Margarita para su hijo el príncipe D. Juan; y habiéndola obtenido, se embarcó para España poco tiempo despues: su matrimonio con D. Juan se celebró en Burgos; pero este príncipe la dejó á los pocos meses viuda y en cinta de un hijo que malparió: volvió á Bruselas, y casó en segundas nupcias en 1501 con Filiberto II, duque de Saboya, llamado el "Hermoso," á quien tuvo el sentimiento de perder al cabo de 4 años de la union mas dichosa, y hallándose en los 24 de edad: entonces resolvió no contraer nuevos lazos, y regresó á Alemania al lado de su padre: reconocido el emperador en 1506 como tutor de su nieto Cárlos V, nombró á Margarita gobernadora de los Paises-Bajos, y la cedió el condado de Borgoña y del Charolais: allí adquirió alta y justa reputacion por su prudencia y por el celo con que se opuso á los progresos que en aquellas provincias hacian los herejes luteranos: asistió en calidad de plenipotenciaria á las conferencias de Cambray, y concluyó el tratado de 1508 con el cardenal de Amboise: Margarita fué asimismo la que determinó al rey de Inglaterra en 1515 á entrar en una nueva coalicion contra la Francia: en fin, concluyó en 1529 con Luisa de Saboya, duquesa de Angulema, el tratado de Cambray, que fué llamado "Paz de las damas," y tantas ventajas proporcionó al Austria: este fué el último acto importante de su vida: falleció en Malinas el 1.° de diciembre de 1532, y depositaron su cuerpo en la hermosa iglesia de Nuestra Señora, que se habia edificado á sus espensas: durante su administracion en los Paises Bajos, progresaron y florecieron la agricultura y las artes, y siempre se mostró protectora de los sabios; bien que ella misma cultivaba las letras con buen éxito: dejó varias obras en prosa y verso, entre ellas el "Discurso de sus infortunios y de su vida:" la biblioteca real de Francia posee una coleccion manuscrita de sus Canciones, y se hallan muchas de sus Cartas en la coleccion de las de Luis XII.—Juan de Maire compuso en elogio suyo un libro titulado "La corona Margarítica," Leon, 1549, en el cual refiere anécdotas curiosísimas acerca de los talentos y dichos agudos de esta princesa.

MARGARITA DE AUSTRIA: reina de España; era hija del archiduque Cárlos y María de Baviera, y nació el 25 de diciembre de 1584 en Grazt (Stiria): poco antes de morir el rey D. Felipe II, quiso casar convenientemente á su hijo D. Felipe, jurado de estos reinos, y recayó su eleccion en la archiduquesa Margarita, célebre ya por sus muchas virtudes: D. Guillen de San Clemente, embajador de S. M. C. en Alemania, negoció este casamiento: D. Felipe II comisionó al archiduque Alberto para que fuese á buscar á la que iba á ser su hija, y participó tambien el casamiento al papa Clemente VIII: informado Su Santidad de que el viaje iba á ser por Italia, quiso autorizar por sí mismo los esponsales, y en efecto, la archiduquesa con su numerosa comitiva se dirigió á Ferrara: pocos desposorios se habrán verificado con la magnificencia que el de D.ª Margarita de Austria: su entrada en Ferrara fué un verdadero triunfo: formaban su acompañamiento cerca de ocho mil personas, damas, embajadores, generales, gobernadores, grandes títulos y caballeros: fué recibida á la puerta de la ciudad por el sacro colegio de los cardenales, y

llevaba las riendas de su hacanea uno de los mas ilustres caballeros de Malta: el 13 de noviembre de 1598, el Papa, revestido de pontifical, y con toda la pompa que puede imaginarse en el vicario de Jesucristo, dió las bendiciones nupciales á D.ª Margarita, que se desposó con el archiduque Alberto en representacion de Felipe III, ya rey, por haber fallecido algunas semanas antes D. Felipe II; y hubo en la ceremonia la particularidad de haberse cantado dos epístolas y dos evangelios, en griego y en latin: el mismo Clemente VIII dió á la reina la Rosa de oro que estaba prevenida en el altar: Margarita, despues de haber recibido grandes obsequios, se embarcó en Génova para España, llegando á la ciudad de Valencia el 18 de abril de 1599, donde la recibió el rey y se ratificó su matrimonio: su entrada pública en Madrid se verificó el 24 de octubre siguiente, en medio de los festejos mas grandes que se habian conocido: la celebridad de esta reina consiste principalmente en sus muchas virtudes y en su piadoso celo por la religion: era en efecto el modelo de las esposas y de las madres, la protectora de la Iglesia y el refugio de los pobres: fundó varios conventos, edificó colegios á sus espensas, estableció enfermerías, y por fin, hizo muchas donaciones á las iglesias y á los establecimientos que ideó y fundó para los pobres: dió á Felipe III ocho hijos, entre ellos á Felipe IV, que le sucedió en el trono, Ana Mauricia de Austria, que se hizo célebre como reina de Francia y madre de Luis XIV y D. Alfonso, llamado el Caro, y porque su alumbramiento costó la vida á su madre el 3 de octubre de 1611, cuando aun no habia cumplido 27 años de edad: todos los españoles sintieron mucho su muerte, y especialmente las viudas, los huérfanos y los pobres que perdieron en ella su madre y su consuelo: su cuerpo está depositado en el panteon del Escorial.

MARGARITA DE PARMA: duquesa de Florencia, de Parma y de Plasencia, despues gobernadora de los Paises Bajos; fué hija natural del emperador Cárlos V y sobrina segunda de Margarita de Austria: casó con Alejandro de Médicis, duque de Florencia, y por los años de 1540 con Octavio Farnesio, sobrino del papa Paulo III y duque de Parma y de Plasencia: nombrada por Felipe II gobernadora de los Paises Bajos (1559), mostró mucha prudencia y trató de atraerse á los insurgentes por medio de la dulzura; pero al poco tiempo, 1567, fué reemplazada por el duque de Alva, retirándose entonces á Italia, donde murió en 1586: tuvo por hijo á Alejandro Farnesio, duque de Parma, que fué tambien gobernador de los Paises Bajos (1578).

MARGARITI GYTHANÆ: ciudad de la Turquía europea, en la Albania, sanjacato y á 11 y ¼ leguas S. de Delvino, y á 3⅓ S. E. de Gricochori, cabeza de distrito, situada en una fértil llanura: tiene 6.000 hab.

MARGATE: ciudad y puerto de Inglaterra, condado de Kent, partido de Kingslow en la isla de Thanet; situada á orillas del estuario del Támesis, á 4⅓ leguas E. N. E. de Cantorbery y á igual distancia N. N. E. de Dover, en situacion amena: hay en ella buenos edificios y plazas, entre otras la de Neptuno, en que se ve una batería para la defensa del puerto: hay tambien iglesias para diferentes cultos, hospital y establecimiento de beneficencia: espórtase de ella trigo y pescado para Lóndres: esta ciudad mantiene sus relaciones con Lóndres por medio de barcos de vapor que salen tambien para otros destinos: tiene 10.339 hab.

MARGAUX: pueblo del departamento de la Gironda al S. E. de Castelnau de Medoc: tiene 900 habitantes, y vino afamado llamado de Chateau Margaux.

MARGERIDE (MONTES): rama de las Cevennas, en el N. del departamento del Lozere, en el límite de este departamento y del de Alto Loire, y entre este último y el del Cantal; se separa de las Cevennas, cerca de la fuente del Chapeau-Roux, afluente del Allier; corre al N. O. y va á unirse con el Plomb del Cantal.

MARGHILAN ó MARGHINAN: ciudad de la Tartaria independiente, en el estado y á 13⅔ leguas E. S. E. de Khokhan; situada al pié de los montes Kachgar-Divani, y cerca de un pequeño afluente de la márgen izquierda del Sir: se ven en ella varios monumentos antiguos y pórticos: su industria consiste en muchos tejidos de oro y de plata al estilo de Persia, de terciopelo y de otras manufacturas de seda y de algodon: los habitantes de esta ciudad profesan el islamismo, son astutos, y los mas célebres luchadores y mejores soldados de Samankanda y de la Bukaria: las cercanías producen delicadas frutas y hermosas flores: encuéntranse cerca de esta ciudad muchas aves y ciervos blancos, y á ¾ de legua de la poblacion está la fortaleza de Yarmazar, cuya guarnicion consta de 20.000 hombres: segun sus habitantes, Alejandro el Grande murió en esta ciudad cuando volvió de la India.

MARGIANA: provincia del Asia, al N. de la Bactriana, estaba comprendida antiguamente en la misma Bactriana: su capital era Marginia ó Antioquía del Margus: su territorio producia ricas uvas: estaba regado por el Margus.

* MARGIL DE JESUS (V. P. FR. ANTONIO): uno de los mas ilustres misioneros franciscanos que han florecido en nuestro pais: nació en Valencia el 18 de agosto de 1657, tomando el hábito en el convento de religiosos de la Corona de aquella ciudad, en donde profesó un año despues, comenzando á ejercer el ministerio sagrado en los conventos de Onda y Denia, inmediatos á la misma poblacion. Hombre en quien resplandecia la caridad en grado eminente, pretendió y obtuvo pasar á la Nueva España, desembarcando en Veracruz el dia 6 de junio de 1683. Llegado apenas al convento de la Santa Cruz de Querétaro, emprendió sus tareas apostólicas recorriendo la parte meridional de la República y los lugares mas ásperos y fragosos de Yucatan, Tabasco, Chiapas y Soconusco, estendiéndose hasta Guatemala, adonde llegó el 21 de setiembre de 1685.

Los hechos de los religiosos como el P. Margil, por fortuna abundantes en nuestro pais en aquellos

dias, nos conmueven profundamente, y más de una vez al registrar las olvidadas páginas de nuestras crónicas hemos esperimentado un sentimiento de admiracion y de tristeza.—Recorrió el P. Margil las montañas de Talamanca, parte de la Sierra de Guatemala, y las de los Lacandones, Choles y otras tribus bárbaras, padeciendo en esa perigrinacion evangélica sufrimientos que esceden á los que puede sufrir la naturaleza: ya recorrian el desierto, llevando por toda provision "un poco de maiz cocido; " y faltándoles en breve este corto alivio, tuvieron " de echar mano de los palmitos, que eran el úni- " co fruto agreste que daba aquel inculto terreno:" ya en el momento de aparecer en las rancherías salvajes, los misioneros recibian una nube de piedras y de flechas como recompensa de sus empeñosos afanes. La creencia cristiana, sin embargo, debia estar profundamente arraigada en aquellos corazones, que no solo no cosechaban agradecimiento por sus sacrificios y por su abnegacion, sino que por único fruto en esta vida, alcanzaban hambre, cansancio y padecimientos de todas clases.

Despues de residir algunos años entre las tribus el P. Margil, recibió en 11 de marzo de 1687 la órden para venir á encargarse de la guardianía del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, adonde llegó en 22 de abril del mismo año. Concluido el periodo de su gobierno, volvió á Guatemala en el mes de abril de 1701 para fundar allí el colegio de Cristo de que fué primer prelado, ocupándose constantemente de la predicacion apostólica hasta 25 de julio de 1706, en que fué llamado para fundar el colegio de Guadalupe de Zacatecas, de cuya comunidad ejemplar fué tambien primer superior. Una vez allí, emprendió hacer sus misiones en la sierra del Nayarit, últimamente visitada por el dignísimo é Illmo. Sr. D. Pedro Espinosa, actual obispo de Guadalajara, pasando un informe á la real audiencia, cuyas palabras pintan perfectamente el espíritu de aquel piadoso sacerdote. Consultado para que propusiera los medios que creyera mas á propósito para civilizar aquellas feroces tribus, respondia: " Los que se me ofrecen son á mi ver los mas pro- " pios para la suave introduccion evangélica, y los " que S. M., en sus leyes, tiene establecidos para " convertir y reducir, disponiendo, que siempre pre- " ceda la paz evangélica, y los mas suaves de la " persuasion.... Siendo del agrado de esa real " audiencia, entraré por aquel rumbo como tengo " intencion, con solo un compañero, predicador mi- " sionero de nuestro colegio á la sierra, sin escolta " ni cuidado de armas." Estipulaba ademas, que se le concediese amplia facultad de indultar á los indios perseguidos por cualquier delito, y de asegurar á los esclavos prófugos que no recibirian de sus amos castigo alguno cumpliendo con su mision de paz y de misericordia. Concedido este permiso, emprendió su viaje para la sierra, haciéndose preceder de algunos indios guias. "Avistáronse á la prime- " ra ranchería el dia 21 de mayo (1711), haciéndoles varias amenazas los indios con su funesto " alarido, para impedirles el tránsito, hasta que " como á las cinco de la tarde bajaron del monte " una escuadra de mas de treinta, todos embijados " con carbon, almagre y otros tintes, cargados de " arcos, flechas, machetes, alfanges y otras armas, " haciendo repetidos ademanes de que ya apronta- " ban el tiro. Comenzóles á predicar el animoso " Fr. Antonio con animada voz, arrimándose á un " árbol de aquel desierto.... entonces estendió " con su compañero los brazos, aguardando á aque- " llos bárbaros, ó ya para metérselos en el cora- " zon, ó ya para desembarazar mas el pecho para " recibir sus flechas.... Quedó suspenso todo aquel " escuadron de idólatras.... y adelantándose el " siervo de Dios hácia el que capitaneaba aquella " tropa, le dió un cariñoso abrazo proponiéndole " con nueva eficacia los bienes que se les seguirian " á todos, si se rendian al suave yugo de la religion " cristiana."

Despues de esta tentativa, sin éxito, emprendió la primera mision salida del colegio de Zacatecas, recorriendo los departamentos de Nuevo Leon, Coahuila y Tejas, formando el primer establecimiento á las orillas del rio Guadalupe, en la mision del mismo nombre, fundada á mediados de mayo de 1714, entrando á Tejas en abril del año de 1716. En el siguiente de 17 fundó la mision de los Dolores y la de los Adaes, ya en nuestra frontera con las poblaciones francesas, y por todo aquel desierto permaneció hasta 1721, formando en este periodo un Diccionario de muchos de los idiomas de la frontera. Nombrado de nuevo guardian del colegio de Guadalupe, vino á México en 1723 para arreglar la fundacion de nuevas misiones, y en 1725 fué nombrado segunda vez presidente de las que existian entonces en la frontera del Norte. En fines de ese año y principios del siguiente, recorrió los departamentos de Guadalajara, Valladolid y Querétaro, viniendo con direccion á la capital, en cuyo camino se le declaró una fiebre pulmonar en los últimos dias de julio. Con trabajo llegó á México el 2 de agosto de 1726, y á los cuatro dias espiró en este convento de San Francisco, llorado universalmente, con todas las demostraciones que merecia su esclarecida virtud.—Su cuerpo yace en un sepulcro construido en el presbiterio, del lado del Evangelio, destinado para los condes del Valle, y cedido para este objeto por los poseedores entonces del vínculo, y en la losa que lo cubre, bien pudieran grabarse las palabras con que Cristo envió á sus apóstoles, que en nuestro pais vino á imitar el P. Margil: "Id y predicad, no lleveis oro ni plata, ni " dinero alguno en vuestros bolsillos, ni alforja pa- " ra el viaje, ni mas de una túnica y un calzado, ni " tampoco palo ú otra arma para defenderos.... " Tomad mi yugo sobre vosotros.... y hallaréis el " reposo para vuestras almas."—E. P.

MARGINIA: véase MARGUS y MARGIANA.

MARGRAFF (JORGE): médico y viajero, nació en 1610 en Liebstædet (Misnia), fué amigo del conde de Nasau, gobernador de los establecimientos holandeses en el Brasil, y visitó todo aquel pais por órden de este príncipe (1636-42): murió en 1644 en un viaje á la Guinea: dejó una escelen-

te "Historia natural del Brasil," en latin, publicada en 1648 por J. de Laet.

MARGRAFF (Andres Sigismundo): químico, nació en Berlin en 1709, murió en 1782; fué individuo de la academia real de dicha ciudad, director de la clase de física y socio corresponsal de la academia de ciencias de Paris: se le deben descubrimientos preciosos en química y metalurgía; fué el primero que estrajo la potasa del tártaro y de la sal de acedera, sacó azúcar de la remolacha y descubrió el ácido fórmico: sus opúsculos, casi todos en frances, se hallan ó en las Memorias de la Academia de Berlin, ó en las Miscellanea berolinensia: han sido impresos en Berlin, 1761—67.

MARGRAVE (del aleman "Marck," marca, frontera y "graff," conde): título dado antiguamente por los emperadores á los señores encargados de la defensa de las provincias fronterizas ó marcas: en el dia conservan todavía muchos príncipes de Alemania este título, porque sus principados eran primitivamente marcas: se cuentan actualmente cuatro laugraviatos en Alemania: el de Brandeburgo (perteneciente al rey de Prusia), el de Misnia (al rey de Sajonia), el de Baden (al gran ducado de Baden), y el de Moravia (al emperador de Austria). El nombre de marqués tiene el mismo orígen.

MARGUS MARGAB: rio de la Margiana (Alta Asia), salia de los montes paropamiros y desaguaba en el Oxus.—Moraba, rio de Mesia, salia del monte Orbelus, y desaguaba en el Danubio en Margum (Passarovitz).

* MARIA: sin duda que debe perdonarse toda duda que se presente al escritor antes de tomar la pluma para hablar de María, la Santísima y augusta Madre del Salvador. Pero si la elevacion y dificultad del sublime asunto de que vamos á ocuparnos aterra nuestros débiles alcances, hay en la grandiosa y dulce figura de la Reina de los ángeles algo de inefable que nos atrae con una fuerza misteriosa é irresistible. ¿Qué corazon católico no debe á este nombre, tres veces bendito, algunas de las mas santas emociones y algunos de los mas dulces goces de la vida? ¿Cuál es el nombre que invocan todos los afligidos, que imploran todos los débiles, que pronuncian todos los desgraciados y que bendicen todos los que le han invocado? El nombre de María, consuelo de los afligidos. ¿Cuál será entonces el corazon verdaderamente cristiano que no se enterneza de gozo al relatar ú oir relatar las glorias y los bienes que ha hecho la Reina del cielo? He aquí el dulce sentimiento de piedad filial que guia en este momento nuestra pluma, y el trabajo que habriamos desechado á no consultar sino á nuestras fuerzas; pero lo emprendemos por amor y por reconocimiento. La historia de la Santa Vírgen no comienza con su inmaculada concepcion, sino que precede á la existencia de los siglos. Antes de la creacion del universo era ya María el objeto de las complacencias del Altísimo: teniala ya el Señor presente á sus ojos con toda esa reunion de dones sobrenaturales, con toda esa multitud de gracias y privilegios que la caracterizan. Era María la obra maestra de Dios, el tipo sobre el cual debia formar su creacion. En el Eclesiástico (cap. 1.°), vemos que ella fué creada antes que todo en el Espíritu Santo; que solo Dios la comprendia; que estaba esparcida en todas sus obras y en todas sus cosas, segun la reparticion que de ellas habia hecho. El autor del libro de la Sabiduría, nos dice (cap. 8), que ella conocia las obras de Dios, que las dirigia y que estaba presente cuando Dios formó el universo. Job nos enseña (cap. 28), que Dios la vió, la descubrió, la preparó y sondeó su profundidad cuando dió una ley á las aguas del cielo y un camino á las tempestades y á los rayos. Entonces, oh María, Dios os vió cuando colocó la tierra sobre sus fundamentos. Os vió como una idea sobre la cual queria arreglarlo todo; vos sois la regla sobre la cual ha sido creado el resto de las criaturas; Dios os enseñó á los ángeles y á los hombres como al modelo de toda perfeccion. Os preparó para que fuéseis la tesorera, la repartidora de las luces, de las gracias y de la santidad. Vos sois, pues, oh María, la primera y la mas grande de las obras. Acababa el mundo de ser sacado de la nada, y ya la obra del Creador habia sido alterada por la culpable credulidad de Adam y Eva, que no supieron resistir á los pérfidos consejos del demonio. Pero luego se presentó María para reprimir el orgullo del príncipe de las tinieblas, para asegurar que no obtendria su triunfo todas las deplorables consecuencias que él suponia, y que ella seria quien destruyese un dia su imperio. "Sabe, dijo el Señor hablando al tentador, que yo haré nacer una enemistad irreconciliable entre tí y una mujer que te quebrantará la cabeza, y á quien en vano tratarás de morder en el calcañar (Génesis 3 y 5)." Todas las páginas del Antiguo Testamento nos hablan de María. Por una parte nos anuncian los profetas sus grandezas y sus glorias. Por otra, signos, figuras y gracias maravillosas y virtudes singulares que la adornarán y que la elevarán sobre todas las criaturas. Isaías nos dice que una vírgen concebirá y parirá un hijo sin dejar de ser vírgen (cap. 7). Jeremías anuncia que Dios ha hecho sobre la tierra un nuevo prodigio, que una mujer llevará en su seno á un hombre perfecto, es decir, segun los intérpretes á un Hombre-Dios (cap. 31). ¿Quién es la que, semejante á la aurora, nos anuncia la salida del sol, esclama Salomon (Cánt. 5)? Los Padres hacen observar con razon que el Cántico de los Cánticos no es sino una continua alegoría de la Madre de Dios. La Iglesia la aplica justamente cuanto se ha dicho en los libros santos sobre la sabiduría increada. ¿A qué sér creado podréis aplicar, si no es á María, lo que se dice en el Eclesiástico? Solo á la Reina de los ángeles y de los hombres, solo á la que debia ser la Madre de Dios, podia hacer decir el panegirista inspirado "que ha nacido antes que toda criatura, que ha salido de la boca del Todopoderoso; que el Creador del universo, el que la creó, la hizo conocer su voluntad, y descansó en ella como en su tabernáculo: que ella encendió en los cielos una luz que no se estinguirá jamas, y cubrió toda la tierra como una nube; que el Señor la dió á Israel por herencia y el imperio sobre todos los pueblos, sobre todas las na-

ciones; que será admirada y glorificada en los ejércitos del Señor, en la reunion de todos los santos y en medio de la multitud de los elegidos; y que será bendita por todos los que estén benditos por Dios." Todos los libros del Antiguo Testamento nos muestran á María en el cielo, como templo y tabernáculo del Altísimo, como mar inmensa donde reflejan los rayos de la Majestad Divina, como el trono ante el cual se inclina respetuosamente todo cuanto hay de mas elevado en la morada celeste. Todos los profetas, al hablarnos de Dios, nos hablan tambien de la escelencia de la Vírgen madre, en cuyo seno debia encarnarse. No hay uno solo de los intérpretes del Espíritu Santo, que no haya hablado de vos, oh Vírgen Santa, dice San Andres de Creta. No os sorprendais, esclama Sofronio, al ver que tantos personajes se apresuran á publicar las grandezas de María, puesto que el mismo Dios hizo elogios de ella desde principios del mundo. Así como era necesario, dicen S. Juan Crisóstomo y S. Gregorio de Niza, preparar al mundo para el misterio inefable de la Encarnacion, era necesario preparar tambien por medio de los profetas el espíritu humano á que creyese en una madre siempre vírgen, en una criatura pura y verdaderamente Madre de Dios. Todas las virtudes sublimes, todos los rasgos heroicos, todos los ejemplos ilustres que admiramos en los grandes personajes del Antiguo Testamento, son otras tantas imágenes, segun nos dicen los Padres de la Iglesia, de las virtudes que reune María sola y en un grado eminente. De modo que Eva, creada en el estado de inocencia, es un símbolo de María, concebida sin pecado. Nos está representada en la inocencia de Abel, en la piedad de Henoc, en la justicia de Noé, en la fe de Abraham, en la obediencia de Isaac, en la rectitud de Jacob, en la pureza de José, en la dulzura de Moisés, en el celo de Josué, en la fuerza de Samson, en la santidad de David, en la sabiduría de Salomon, en los dolores de Job, en las lágrimas de Jeremías, en la fidelidad de Sara, en la amabilidad de Rebecca, en la fecundidad de Lia, en las gracias de Raquel, en la hermosura de Asa, en la prudencia de Abigail, en el amor de Esther por su pueblo, en el valor de Judith, en su triunfo sobre Holofernes y en la firmeza de la madre de los Macabeos. Reconocemos tambien como los Padres la figura de María, que nos ha traido el verdadero fruto de la salvacion, en el árbol de la vida plantado en el paraiso terrestre, en el arco-iris que apareció despues del diluvio; porque ella es tambien para el género humano una señal de paz y de reconciliacion con Dios; tambien está representada en la escala misteriosa que vió Jacob, pues por ella es por donde suben los hombres al cielo. Su fecunda virginidad está tambien escelentemente representada por la zarza que vió Moisés ardiendo, y por la vara milagrosa de Aaron, que por sí misma se cubrió de flores en el tabernáculo: el vellocino de Gedeon, que estaba cubierto de rocío del cielo, mientras toda la tierra que le rodeaba permanecia seca, es, segun S. Ambrosio, una de las mas singulares figuras de la Madre de Dios. Con razon encuentran los Padres figuras de María, adornadas con los siete dones del Espíritu Santo, en el candelabro de oro macizo cuyos siete brazos despiden una luz muy brillante. Vos sois tambien, oh María, el altar sagrado en que Jesus se ofreció como una víctima inocente por la salvacion de los hombres; sois igualmente la torre de David, que tenia mil escudos y todas las armas de los mas intrépidos guerreros. Sois verdaderamente la puerta del cielo, pues por vos hemos recibido á aquel que podia él solo abrirnos su entrada. En el libro de los Reyes vemos que la reina madre acompaña, casi en cada reinado, al soberano reinante. ¿No se halla en este hecho el dominio visible de María como Madre de Dios? El reinado de los reyes era entre los judíos la figura del reinado de Jesucristo; la mencion honrosa de las reinas madres, representa el dominio secundario de María. El arca de la alianza, construida de una madera incorruptible, y que tan profunda veneracion inspiraba á los pueblos y á los reyes, era igualmente una figura bien sensible de la Madre de Dios, á quien da la Iglesia el nombre de *fœderis arca*. El arca contenia el maná, la ley y la vara de Aaron. ¿Y no nos viene la ley de María que nos dió al Autor de la ley, al fundador del sacerdocio eterno, al mismo Autor de la salvacion? El trono de Salomon, de oro puro y de un marfil brillante, dice Pedro Damiano, no es una figura menos patente de la Vírgen; en el seno de la Vírgen, mas precioso que el oro mas puro, mas brillante que el marfil, fué donde se apareció el verdadero Salomon como en su trono, cuando el Verbo Divino se hizo carne. No se ignora que las mitologías paganas encerraban en medio de su oscuridad hechos de tradiciones primitivas. En la concepcion de Minerva, nacida del cerebro de Júpiter, es fácil ver á la sabiduría creada, y esto es tanto mas razonable, cuanto que ella fué siempre vírgen y jamas se la atribuyó la mas leve debilidad. Entre todas las fábulas que nos cuenta la mitología sobre la hija de Júpiter y de Latona, llamada en la tierra Diana, Luna ó Febé en el cielo y Hecate en los lugares inferiores, y que era la diosa de la castidad, se reconocen algunos rasgos desfigurados de las tradiciones primitivas sobre María, que es la Hija amada de Dios, que ejerce un imperio secundario en el cielo, en la tierra y hasta en el purgatorio, para sacar de allí á las almas de los justos que sufren en él por los pecados que no han acabado de expiar durante su vida mortal. Se sabe que los galos tenian un grande respeto por las sacerdotisas vírgenes, y que los druidas rendian en aquel pueblo un culto particular á la Vírgen que debia parir. Tambien se sabe que en Chartres erigieron un templo y una imágen con esta inscripcion: A la Vírgen que debe parir. El Puy-en-Velay, y Clermont en Auvernia, pretenden haber poseido monumentos de esta clase. Mas de 2000 años antes de Jesucristo, Jason, rey de los argonautas, hizo construir un templo, y habiéndose interrogado al oráculo de Apolo acerca del nombre que se daria al templo, respondió, que con el tiempo estaria consagrado á la Madre de Dios, lo que sucedió efectivamente. El P. Canisio, jesuita, cuen-

ta que los egipcios, avisados por el profeta Jeremías de que sus ídolos serian un dia destruidos cuando una Vírgen desconocida que llevase en sus brazos un niño, penetrara en su pais, erigieron altares á esta Vírgen, y la tributaron profundos homenajes. La antigüedad pagana dió el signo simbólico de la Vírgen á uno de los doce signos del zodiaco, que corresponde precisamente al mes en que María ha recibido una completa glorificacion. En las revelaciones de Catalina Emmerich, que tanto se aprecian en la sábia Alemania, y que tanto merecen ser apreciadas, vemos que los caldeos poseian varios anuncios, varios símbolos, varios cuadros proféticos de la Vírgen, Madre de Dios, pero mezclados con invenciones de Satanás. Mas al fin van á desaparecer las sombras y las figuras para ceder el puesto á la realidad: aproximándose el tiempo en que debia acaecer el misterio de la Encarnacion, Dios resolvió dar al mundo á la Vírgen, en cuyo seno iba á tomar su Hijo único un cuerpo y un alma semejante á las nuestras. Vivian en Nazareth, ciudad de Galilea, dos esposos ancianos, Joaquin, llamado tambien Helí, y Ana, ambos de la tribu de Judá y de la raza real de David. Hacianse notar entrambos por su profunda piedad y por la viva confianza que tenian en el cumplimiento de las promesas divinas. Hacia mas de veinte años que estaban casados, y á pesar de las fervientes súplicas que dirigian incesantemente á Dios, no habian logrado tener hijo alguno. Ana sufria, no sin sentimiento, aunque con una completa resignacion á la voluntad de Dios, el oprobio que su esterilidad le atraia entre el pueblo de Israel. Pero el Señor se compadeció de su humilde sierva. Cuando llegó el momento señalado, nos dice una piadosa tradicion conservada por los Padres de la Iglesia, los dos santos esposos recibieron el aviso, cada uno por separado, por medio de un ángel, de que no tardarian en tener una hija que seria la gloria de Israel y el consuelo del pueblo. Efectivamente, el 8 de diciembre del mismo año fué concebida la hija en el seno de Ana, sin participar de la mancha comun. Por esto ella es, como lo enseña la Iglesia, el jardin cerrado y la fuente sellada del Cántico de los Cánticos (cap. 4, v. 12), de lo cual Catalina Emmerich, de quien hemos hablado mas arriba, vió, en una de sus visiones, dos representaciones en un templo de los caldeos. María es el templo de la adorable Trinidad, y no podia por lo tanto estar sujeta á la ley que nos hace á todos culpables en el seno de nuestras madres. *Non pro te lex constituta est.* María, escogida de Dios desde la eternidad y con preferencia á todas las demas criaturas, para ser la Madre de su Hijo, debia necesariamente estar exenta del pecado original, para ser digna de su alto destino. No reproduciremos nosotros la doctrina de la Iglesia sobre la inmaculada concepcion. No podriamos hacer sino repetir lo que ha dicho ya en su recopilacion el distinguido escritor que se ocupó de ello; solo diremos que la creencia en la Inmaculada Concepcion de María es cara a todos los católicos que tienen esta creencia en el fondo de sus entrañas, si así puedo espresarme, y que el dia mas hermoso de su vida será aquel en que la Iglesia hará de ello un artículo de fe. Notaremos, sin embargo, que María, no solo estuvo exenta del pecado original desde el primer momento de su concepcion, sino que debiendo ser Madre de Dios, mediadora de los hombres al lado de su divino Hijo, y la Reina del cielo y de la tierra, recibió desde ese primer momento una gracia superior á la de todos los ángeles y de todos los santos reunidos. Segun S. Pablo (1. Cor., cap. 3, v. 6), y Sto. Tomas (3, p. 9, 27, á 5 ad. 1), el Señor da á cada uno una gracia proporcionada á la dignidad que le destina. Convenia, pues, que María estuviese adornada desde el primer instante de su existencia, de una gracia inmensa y de un órden superior á la gracia del resto de los hombres, y á la de los ángeles de quienes fué tambien mediadora, puesto que ella aceleró con sus plegarias la venida de Jesucristo, que les mereció la gracia de la perseverancia. No sin razon, pues, nos dicen los Padres que la gracia no descendió sobre María gota á gota como sobre los demas santos, sino como la lluvia sobre el vellon; y que el alma de María recibió todo el rocío de la gracia sin perder una sola gota. La misma María declara en el Eclesiástico, como lo esplica S. Buenaventura (serm. 3 de B. V.), que ella posee por entero lo que los demas santos no poseen sino en parte. Por esto es por lo que el profeta rey ha dicho, que los fundamentos de esta ciudad de Dios serian puestos sobre las montañas, lo que significa, segun los intérpretes, que los principios de la vida de María serian mas ricos en gracias que los últimos años de los santos (p. 28). Hablando bajo este mismo sentido, Isaías, elevándose por el espíritu profético, sobre los siglos venideros, esclamaba que la montaña de la casa del Señor se elevaria sobre la cima de todas las demas montañas, y que las naciones correrian en monton hácia ella (cap. 2, ver. 2). Y por esto enseñan los Padres que María es la montaña que Dios escogió por morada, y que era tan elevada en santidad, que no convenia á Dios tener otra Madre, ni á María tener otro Hijo sino á Dios. Al recibir en el seno de Santa Ana la gracia santificante, recibió María igualmente el perfecto uso de la razon, con una luz divina correspondiente á las gracias con que estaba enriquecida, de tal manera, que luego que su alma se unió á su cuerpo recibió todas las luces necesarias para conocer la belleza de la virtud, la bondad infinita de Dios y todos sus títulos al amor de los hombres, y al suyo en particular, á proporcion de las gracias y de los privilegios inmensos con que la habia favorecido. De modo que desde ese momento no cesó María un solo instante, ya durante los nueve meses que permaneció en el seno de su Madre, ya durante su vida mortal, de amar á Dios con todas sus fuerzas y de tratar de agradarle, de conformarse á su voluntad y de unirse á él por medio de fervientes actos de amor. Por esto es por lo que se compara á María con el plátano que crece en medio de las aguas. Planta del Señor, creció siempre en la corriente de las gracias divinas. Tambien se la compara con la viña que crece sin cesar hasta que llega á la cima del árbol al cual está unida; porque así María se elevó continuamente de perfeccion en perfeccion,

siempre unida á Dios, su único sosten. Añadamos que un alma que posee un hábito de virtud, cuando corresponde fielmente á las gracias actuales que recibe del Señor, produce siempre un acto igual en intensidad al hábito que posee, de manera que adquiere cada vez un nuevo y doble mérito igual á la suma de todos los méritos hasta entonces adquiridos. Este aumento, dicen los teólogos, fué acordado á los ángeles, antes de la rebelion, y fué acordado á María durante su vida terrestre, y principalmente cuando descansaba en el seno de su madre. María duplicaba por instantes las gracias sublimes que habia recibido, porque correspondia perfectamente á ellas en todos sus actos, de modo que duplicó tambien por instantes sus méritos: regocijémonos, pues, del nacimiento de María, que tuvo lugar el 8 de setiembre del año de 3985, y que trajo al mundo infinitos tesoros de gracia, de mérito y de santidad; sí, regocijémonos de que naciese tan santa, tan querida de Dios y tan llena de gracias; regocijémonos, puesto que vino al mundo, no solo por ella, sino tambien por nuestro bien. Exactos y fieles observadores de la ley, S. Joaquin y Santa Ana no dejaron de cumplir una sola de sus prescripciones. Habiendo llegado el dia de la ceremonia legal de las jóvenes, dieron á su Hija el nombre de María, que en siriaco significa señora, dueña, soberana, y en hebreo la estrella del mar, que el piloto no pierde jamas de vista para evitar los escollos y los naufragios. Jorge de Venecia nos enseña que los judíos guardaban con mucho cuidado, entre sus mas sagradas tradiciones, el significado del nombre de María, que quiere decir la mas escelente de todas las criaturas, la obra maestra de todas ellas. La llamaban *Mitraton*, ó reina de los que están admitidos á contemplar la esencia divina, porque está siempre presente ante el trono del Altísimo, y porque por ella están admitidas en su presencia las demas criaturas. Los cabalistas quieren tambien que Mitraton represente el número 999, que da tambien el nombre de María. Segun Galato, los dos nombres Mirian Sarah están contenidos en este testo de Isaías, *ad multiplicandum imperium*. Mirian Sarah significa María soberana; todo aquí es misterioso: los Setenta lo han declarado indeclinable. Este es el venerable nombre de *Tetrogrammaton*, de un sentido muy profundo. Los Padres nos enseñan que el mismo Dios impuso este nombre á la santa Vírgen, porque solo ella podia llenar todo su significado, y que bajo este respecto hizo conocer sus intenciones á los padres de la Vírgen, por medio del ángel que les anunció su nacimiento. "Las tres personas de la Santísima Trinidad son quienes os han dado este nombre, esclamó un sabio y santo doctor, para que al oirle pronunciar doblasen las rodillas todas las potencias del cielo, de la tierra y de los infiernos. Tanta virtud tiene este nombre, añade, que el cielo le aplaude, la tierra se regocija al oirle y hasta los mismos ángeles se estremecen de gozo todas las veces que le oyen pronunciar." Por cierto, dice S. Bernardo, que no podia la Madre de Dios tener un nombre que mejor la conviniese, que mejor significase toda su escelencia, su grandeza y su dignidad. María, añade, es una grande y brillante estrella elevada sobre el vasto y gran mar del mundo; perderla de vista es esponerse á perder el rumbo, dar contra un escollo y naufragar. Si estais abatido por las mas amargas adversidades, invocad el santo nombre de la Vírgen, dice Alberto el Grande. El nombre de María, dice S. Antonio de Padua, es un objeto de gozo y confianza para todos aquellos que le pronuncian con respeto; es mas dulce á la boca que la miel mas agradable, al oido que un canto melodioso; mas delicioso al corazon que el mas dulce de todos los goces. ¿Qué nombre, dice Alain de Citans, debe pronunciarse, despues del de Jesus, con mas alabanzas que el de María? ¿Qué nombre debe estar con mas frecuencia en la boca y en el corazon de los fieles que el nombre de María? Con razon se le compara á un aceite precioso que esparce sus olores por todas partes. Ochenta dias despues del nacimiento de María, sus padres, segun las leyes de Moises, la llevaron al templo y ofrecieron al Señor el prescrito holocausto. La misma María se ofreció en sacrificio á Dios como la mas humilde de sus siervas, y Dios la recibió como á su Hija querida, como á la esposa sin mancha de su espíritu, y como á la Madre de su Hijo. El reconocimiento de Santa Ana y de S. Joaquin, traspasó los usos del holocausto; consagraron á su Hija al servicio del Señor, y se comprometieron á volver á llevar á su Hija al templo y consagrarla á Dios en cuanto llegase á la edad de poder ser recibida. Una vez terminada la ceremonia, los dos esposos se dirigieron de nuevo á Nazareth. Durante tres años, María, la hija de la gracia y del milagro, fué la delicia de sus padres y creció como uno de esos lirios, cuya hermosura alaba el Señor en el Evangelio. Puede decirse que María no tuvo infancia. Apenas tenia tres años cuando ya su fervor precoz, la sabiduría de sus discursos, su viva y profunda piedad en una época en que los demas niños no tienen, digámoslo así, sino una existencia física, hicieron creer á sus padres que habia llegado ya la hora de su separacion. Hicieron un viaje á Jerusalem para devolver al Señor el depósito que les habia confiado; la ceremonia que tuvo lugar en esta ocasion, se hizo con una celebridad estraordinaria. Segun Isidoro de Tesalónica, San Joaquin y Santa Ana fueron acompañados, no solo de sus parientes, sino tambien de los primeros personajes de Jerusalem. Dios quiso sin duda que María se presentase en el templo con toda la pompa propia de sus altos destinos. El mismo escritor, como tambien S. Andres de Creta y Jorge de Nicomedia, nos dicen que en el cielo hubo fiesta en este dia; y que los ángeles guardianes del templo, colocados alrededor de María, la siguieron invisiblemente celebrando su venida al templo por medio de melodiosos conciertos. Ana, llevando en sus brazos á María y con el velo caido, se adelantó con Joaquin hácia el ministro del Altísimo. Los dos esposos repitieron ante él el voto que habian hecho de consagrar á María al servicio del templo, y la depositaron á sus piés; el sacerdote aceptó á la niña en nombre de Dios, y bendijo á Joaquin y á su piadosa consorte y á todos los de la comitiva. Esta

presentacion fué sin duda acompañada de un sacrificio, así como lo fué la de Samuel. ¿Qué pasó entonces en el alma de María? ¿Por medio de qué lazos sagrados se unió al que la habia preferido á las vírgenes y reinas de tantos pueblos? Este es un secreto entre ella y Dios. Pero puede asegurarse, con razon, que jamas se habia hecho una oblacion que fuese mas favorablemente acogida por el Altísimo. Los Padres griegos y latinos están de acuerdo en considerar la consagracion de la santa Vírgen, como el acto de religion mas agradable á la divinidad que se hizo desde el orígen del mundo.

Se ignora el nombre del sacerdote que recibió á la santa Vírgen en el número de las hijas del Señor; pero S. German de Constantinopla, y Jorge de Nicomedia, presumen que fué Zacarías, padre de S. Juan Bautista. Los lazos de parentesco que unian á las dos familias, el rango elevado que ocupaba Zacarías en el sacerdocio, y el cariño tierno y benévolo que tuvo María á Zacarías y á Santa Isabel, dan á esa presuncion un alto grado de probabilidad. Algunos herejes han tratado de negar que hubiese pasado la santa Vírgen sus primeros años en el templo; pero negaciones y sistemas no pueden destruir un hecho. El de la residencia de la Vírgen en el templo está relatado en una carta intitulada *Lumen*, que es de S. Evodio, contemporáneo de los apóstoles y obispo de Antioquía de Siria; escribia en una ciudad en que los judíos y los cristianos eran numerosos; en una época en que existia aún el templo de Jerusalem; en una época en que los fieles seguian con una profunda veneracion las huellas de Jesucristo y de su divina Madre; y la Iglesia de Jerusalem se componia entonces en gran parte de una multitud de cristianos, parientes de la santa Vírgen y de S. José. Los Padres de la Iglesia, perfectamente instruidos de las tradiciones cristianas, han esplicado este hecho como cierto; puede considerársele, pues, como uno de los hechos históricos mejor comprobados. Ademas, la Iglesia, que no sanciona jamas los hechos dudosos, ha dado á éste un carácter auténtico, instituyendo en honor de la presentacion de la Vírgen una fiesta, que se celebra el 21 de noviembre. ¿Qué acaeció en el templo durante la permanencia de María en él? ¿Cuáles fueron entonces sus gustos, sus costumbres y sus prácticas de devocion? Sobre esto no tenemos sino algunos pasajes de los Padres. Vemos, segun lo que nos dicen, que fué buena, afable, compasiva, que no cesaba de escuchar las lastimeras quejas de los infelices; que era la primera en las veladas; la que con mas exactitud cumplia con la Ley divina; la mas profunda en humildad; la mas perfecta en todo género de virtudes. Su presencia santificaba cuanto la rodeaba, y su vista alejaba todo pensamiento terrestre. Aunque poco favorecida por la riqueza, era liberal para con los pobres. S. Ambrosio nos descubre el puro manantial en que se procuraba sus limosnas; se privaba de todo y solo concedia á la naturaleza lo mas estrictamente necesario. Sus ayunos frecuentes y rigurosos, redundaban en bien de los pobres. Se imponia los trabajos mas penosos, las obras de misericordia mas difíciles; vestia las ropas mas ordinarias; dormia sobre tablas; hablaba poco y meditaba mucho; el amor divino que llenaba su corazon, la hacia estimar y buscar el retiro, y solo se complacia en las íntimas comunicaciones que tenia con Dios. "Jamas estuvo persona alguna dotada de un dón mas sublime de contemplacion, dice S. Ambrosio. Su espíritu, de acuerdo siempre con su corazon, no perdia jamas de vista al que amaba mas ardientemente, que todos los serafines juntos; toda su vida no fué sino un continuo ejercicio del mas puro amor; cuando el sueño cerraba sus párpados, su corazon velaba y oraba sin cesar. Jamas se la vió ociosa; ocupaba una parte de su tiempo en la lectura de los libros santos, que conocia profundamente por ciencia infusa; poseia á fondo la lengua de Moisés, que ya no estaba en uso en su tiempo, pero que era la de los libros santos; el Espíritu Santo se la hizo conocer por medios sobrenaturales, así como todos los misterios encerrados en estos libros. Sabemos igualmente por los Padres, que bordaba perfectamente y que conocia toda clase de labores de lana, lino y oro, y que jamas hubo quien hiciese mas preciosas obras; pero María no se servia de su arte y de su habilidad sino para obras destinadas á los altares ó á los sacerdotes. Los cristianos han perpetuado la opinion tradicional de la habilidad de María en hilar el lino, dando el nombre de *hilo de la Vírgen* á las telas de una blancura admirable y de una contestura casi vaporosa que caen en los valles durante las húmedas mañanas de otoño. Entre los primitivos cristianos, las jóvenes prometidas, como un recuerdo de las ocupaciones domésticas que no desdeñaba la Reina de las vírgenes, la consagraban siempre una rueca rodeada de listones de púrpura y cargada de una lana sin mancha. En medio de los trabajos de su sexo, se conservaba siempre María en union con Dios; y por esto nos aseguran los Padres que se tenia una idea tan elevada de su eminente santidad, que todos la contemplaban con la mas profunda veneracion. Ocho ó nueve años hacia que estaba la Vírgen en el templo, donde era objeto de admiracion para los ángeles y para los hombres, cuando murieron primero su padre y poco despues su madre. María sufrió mucho por este dolor, que no era sino el preludio de otros muchos; lloró, porque su alma, así como la de su Hijo, jamas fué seca ni insensible. A esta época, refiere un escritor, Descouture, se verificó el voto de virginidad que hizo María: en efecto, en ninguna parte vemos que sus padres hubiesen tenido noticia de este voto; voto que sin su consentimiento no hubiera sido de ningun valor á los ojos de las leyes civiles y religiosas de la Judea. Despues de la muerte de sus padres, y puesta bajo la autoridad de un tutor, debió considerarse con mas libertad para consagrarse esclusivamente y para siempre al servicio del Señor. No se conoce el nombre del tutor de María, pero debió ser sin duda alguno de los sacerdotes que servian el templo; estos eran por oficio tutores de los huérfanos que estaban en el templo consagrados al Señor. Cuando hubo llegado María á la edad de 14 ó 15 años, los sacerdotes del

templo pensaron en casarla. Informada María de este proyecto, se sobresaltó é hizo presente, como lo confirma un antiguo autor citado por S. Gregorio de Niza, que habiendo sido consagrada por sus padres al servicio del templo, y que habiendo ratificado despues ella misma aquella consagracion, no tenia mas deseo que el de pasar en el templo toda su vida en cualidad de vírgen, y que si se queria respetar la voluntad de sus padres y complacerla, debian dejarla en el estado en que estaba. Los sacerdotes alabaron la piedad de María; pero como entre los judíos la esterilidad era un oprobio, y como toda su gloria consistia tambien en una posteridad que pudiera tener algun dia consanguinidad con el Mesías, no se atendió á los deseos de María, y la escogieron un esposo digno de ella, de la tribu y de la raza de David. No juzgando María á propósito dar á conocer entonces el voto secreto que habia hecho de permanecer siempre vírgen, rogó al Señor que la protegiese y tuviese de ella un particular cuidado. Se cree que despues de largas y fervientes oraciones, supo por medio de una inspiracion divina, que el hombre no seria para ella mas que un protector, un padre y un guardador de su santidad. Los sacerdotes del templo, al determinar casarla, para elegirla esposo, convocaron una reunion de los parientes mas próximos de María, de la tribu de Judá y de la raza de David. Entre los muchos que pretendieron á la Vírgen, habia algunos que eran dueños de riquezas considerables; pero los sacerdotes escogieron á José, hombre pobre, de edad avanzada y que ganaba su vida con el sudor de su rostro. Segun algunos autores, era José tio de la Santa Vírgen; segun otros, era su primo hermano; pero lo cierto es que era uno de sus mas próximos parientes, de la misma tribu que ella y de la sangre real de David. Dotado desde su juventud de una gracia especial, jamas quiso casarse, y habia resuelto conservar una virginidad perpetua hasta la hora de su muerte. Si consintió en casarse con María, fué porque conocia sus altas virtudes y su singular amor á la castidad; estaba cierto de que viviria siempre vírgen en el matrimonio. Se cree que antes de casarse, uno y otro estaban de acuerdo bajo este respecto. Las nupcias de la Vírgen se celebraron, segun se cree, el 22 de enero. Este es por lo menos el dia en que se celebra la fiesta en la mayor parte de las iglesias. La Iglesia de Arzas la celebra el 23, y varias iglesias de Flandes el 24. Jamas se habia visto un casamiento tan santo y tan digno de ser honrado. No fueron, dice Gerson, dos esposos que se unieron, sino una virginidad que hizo alianza con otra. Despues de su union, María y José renovaron su voto de virginidad; este acto de religion, dice Sto. Tomas, era harto importante para que unas personas tan perfectas se dispensasen de cumplirlo. El voto de virginidad habia permanecido hasta entonces ignorado. María fué la primera que enarboló el estandarte de la virginidad, dice S. Ambrosio. Dios quiso que esta purísima Vírgen fuese casada, dice S. Gerónimo, para que supiesen que era de la tribu de Judá y de la raza de David, porque entre los judíos no se podia conocer la genealogía de las mujeres, sino por la de sus maridos; para que no se la acriminase por su milagrosa preñez, lo que hubiera sido inevitable si no hubiese sido casada, pues estando obligada á llevar á su Hijo á Egipto, necesitaba durante su viaje de los cuidados de su esposo; y para que, segun observa S. Ignacio mártir, ignorase el demonio la concepcion milagrosa del Mesías, y no pudiese creer que hubiese nacido de una vírgen, puesto que su madre estaba casada. S. José y la Vírgen vivieron en Nazareth despues de su casamiento en una vida santa y perfecta; María no se presentaba nunca en público. El retiro, dice S. Ambrosio, tenia para ella maravillosos atractivos. Solo la caridad la hacia visible á los que sentian los efectos de ella. Más de dos meses hacia que vivia la Vírgen con José, cuando la envió Dios el arcángel Gabriel. Fué en un momento, dice San Ambrosio, en que se inmolaba á Dios con el fervor de la mas sublime contemplacion, y en que meditaba sobre el misterio inefable que no sabia debia obrarse en su seno. Este ángel, que es uno de los siete que están en pié ante el trono de Dios, se humilló profundamente ante ella, y viéndola ya sobre el trono desde el cual domina á los ángeles y á los santos, la dijo: "Dios te salve ¡oh llena de gracia! el Señor es contigo: bendita tú eres entre *todas* las mujeres. Al oir tales palabras la vírgen se turbó, y púsose á considerar qué significaria una tal salutacion. Mas el ángel le dijo: ¡Oh María! no temas, porque has hallado gracia en los ojos de Dios. Sábete que has de concebir en tu seno, y parirás un hijo, á quien pondrás por nombre Jesus. Éste será grande, y será llamado Hijo del Altísimo, al cual el Señor Dios dará el trono de su padre David; y reinará en la casa de Jacob eternamente, y su reino no tendrá fin. Pero María dijo al ángel: ¿Cómo ha de ser eso? pues yo no conozco *ni jamas conoceré* varon alguno. El ángel en respuesta le dijo: El Espíritu Santo descenderá sobre tí, y la virtud del Altísimo te cubrirá con su sombra, *ó fecundará.* Por cuya causa el *fruto* santo que de tí nacerá, será llamado Hijo de Dios. Y ahí tienes á tu parienta Elisabeth, que en su vejez ha concebido tambien un hijo; y la que se llamaba estéril, hoy cuenta ya el sesto mes: porque para Dios nada es imposible. Entonces dijo María: Hé aquí la esclava del Señor, hágase en mí segun tu palabra." En seguida desapareció el ángel, y el Espíritu Santo formó con la sangre de la Vírgen el cuerpo mas hermoso que jamas se hubiese visto; y habiendo creado el alma mas perfecta, unió una y otra; esto es, el hombre, á la persona divina del Verbo Eterno. Así fué como el ángel de luz trató de nuestra salvacion con la nueva Eva; y así fué como se reparó gloriosamente la falta de la Eva pecadora, que conspiró á nuestra pérdida con el ángel infernal. De este modo fué elevada una simple mortal á la dignidad de Madre de Dios, sin dejar de ser vírgen. Todos los espíritus celestes adoraron al instante mismo al Hombre-Dios que llevaba en su seno. No profundicemos mas este misterio, dice S. Crisóstomo, y no preguntemos có-

mo pudo obrar el Espíritu Santo este prodigio en María. Esta generacion divina es un abismo profundísimo que no puede sondear ninguna mirada curiosa. Preguntar cómo y por qué se verificó este misterio, seria envilecerle y degradarle queriendo comprenderle; porque el misterio de la Encarnacion dejaria de ser por escelencia la obra de Dios si pudiésemos comprenderle. Instruida por la luz de la gracia, é inspirada tambien por la caridad, resolvió María ir á Hebron para felicitar sinceramente á Elisabeth: lo largo del viaje y el mal estado de los caminos no fueron bastante á hacerla desistir de su proyecto. Habiendo sabido Elisabeth la inesperada llegada de María, salió á su encuentro. Al verla, María la saludó diciéndola: Que la paz sea contigo. "Lo mismo fué oir Elisabeth la salutacion de María, que la criatura, *ó el niño Juan*, dió saltos de placer en su vientre; y Elisabeth se sintió llena del Espíritu Santo; y esclamando en alta voz, dijo *á María:* Bendita tú eres entre *todas* las mujeres, y bendito es el fruto de tu vientre. Y ¿de dónde á mí tanto bien, que venga la madre de mi Señor á visitarme? Pues lo mismo fué penetrar la voz de tu salutacion en mis oidos, que dar saltos de júbilo la criatura en mi vientre. ¡Oh bienaventurada tú que has creido! porque se cumplirán *sin falta* las cosas que se te han dicho de parte del Señor." Entonces María dijo el sublime Cántico tan conocido bajo el nombre de *Magnificat*. Iluminada por una luz sobrenatural, vió repentinamente todas las antiguas profecías y su perfecto cumplimiento. En esta santa entrevista y en esta admirable conversacion, dice San Ambrosio, María é Isabel profetizaron juntas por el Espíritu Santo, del cual estaban llenas, y por el mérito de sus hijos. María permaneció tres meses en la casa de Zacarías, colmándola de gracias y de bendiciones. Si el Señor bendijo á Obededon y todo cuanto le pertenecia, hasta el estremo de haber dado celos á un rey por haber guardado el arca de la alianza en su casa durante tres meses, ¿qué de gracias no debió atraer sobre su prima y sobre todos los suyos la permanencia que de tres meses hizo en su casa María de la cual el arca de la alianza no era sino una figura? La pureza en que vivió S. Juan Bautista, dice S. Ambrosio, fué un efecto de la uncion y de la gracia derramadas en su alma por la presencia de la Santa Vírgen. La visita de la Santa Vírgen á Sta. Isabel encierra tan grandes maravillas, que la Iglesia celebra todos los años su fiesta el dia 2 de julio. Nada demuestra de un modo mas claro el poder que concedió el Salvador á su Madre, dice S. Bernardo, que su conducta en sus primeras gracias. Por medio de ella esparció sus primeros beneficios santificando á S. Juan Bautista en el seno de Isabel. Orígenes, S. Basilio y S. Gregorio de Niza, aseguran que algunos meses despues de la visita con que le honró María, sostuvo Zacarías públicamente en un templo la maternidad virginal de María, y que confirmó con su muerte este testimonio. Habiéndose apercibido José de la preñez de María, pensó en dejarla, porque, segun S. Juan Crisóstomo, no estaba instruido en el misterio inefable operado en ella; y no pudiéndose esplicar el estado en que veia á aquella en quien habia admirado las mas sublimes virtudes, no queria afligirla de ningun modo; era preciso, dice este Padre, què al aproximarse el nacimiento del Señor, apareciesen ya muchas señales de una perfeccion mas grande que todo cuanto se hubiese imaginado de mas perfecto sobre la tierra. Segun S. Bernardo, conociendo S. José por sí mismo el misterio de la Encarnacion, y movido por un sentimiento de humildad parecido al que hizo decir á S. Pedro: "Señor, alejaos de mí, porque soy un pecador," quiso tambien alejarse de la Santa Vírgen cuando estuvo preñada del Salvador del mundo; pero se le apareció en sueños un ángel del Señor, y le dijo: "Jose, hijo de David, no tengas recelo en tomar contigo á tu mujer, porque lo que se ha concebido en ella ha sido formado por el Espíritu Santo; parirá un hijo á quien darás el nombre de Jesus, porque él será quien salve á su pueblo redimiéndole de sus pecados." Al despertar José, no adorando sino los designios de la Providencia, ya no pensó en separarse de su esposa y la conservó á su lado. Habianse cumplido ya los nueve meses de la preñez, cuando se publicó en Judea un edicto de César Augusto para que se hiciese el empadronamiento de todos los pueblos sometidos á su imperio. Segun este edicto, todos estaban obligados, para evitar la confusion, á dirigirse al lugar de su orígen, hacerse inscribir en los registros públicos, y pagar la suma señalada por cabeza. César y sus consejeros no consultaban en esto sino á su orgullo y á su codicia. Pero contribuyeron sin presumirlo al cumplimiento de las profecías que anunciaban que el Mecías naceria en Bethlehem.

Fieles á sus antiguas costumbres, los judíos se hicieron inscribir por tribus y por familias. Habiendo nacido David en Bethlehem, sus descendientes miraban esta ciudad como la cuna de su familia. Allí fué donde se reunieron para dar cuenta de su nombre y de sus tierras, conforme al edicto de César. S. José y la santa Vírgen se dirigieron pues á dicha ciudad, así como todos sus parientes de la raza de David. Pero cuando llegaron á ella encontraron ocupadas todas las posadas, y se vieron obligados á refugiarse en una caverna abierta en una roca inmediata á una posada próxima á las puertas de la ciudad, y que servia de establo comun á los bethlehemitas y de refugio á los pastores en las noches tempestuoas. Allí fué donde á media noche, el viernes veinticinco de diciembre del año de cuatro mil, parió la Vírgen, sin auxilios y sin dolores, al Salvador de los hombres. ¿Quién podrá espresar los sentimientos de gozo, de veneracion y ternura que inspiraron á María cuando tuvo por primera vez en sus brazos al divino niño que adoraba como á su Dios y amaba como á su hijo? Sin embargo, sintió María todas las privaciones, sufrimientos y humillaciones que su pobreza imponia á su hijo. En aquel mismo instante algunos pastores que guardaban sus ganados, instruidos por un ángel del nacimiento del Salvador, se dirigieron apresurados á la gruta para tributarle su adoracion y

rendirle sus homenajes. Tres magos caldeos, guiados por la estrella predicha mucho tiempo antes por Balaan, fueron á adorarle tambien y le presentaron oro como á un rey, inciensos y mirra como á un Dios. María quiso saber de los pastores y de los magos todo lo que les habia acontecido con respecto al nacimiento de su Hijo; y conservaba un recuerdo de ello en el fondo de su corazon, y hacia de ello el continuo objeto de sus meditaciones. Ocho dias despues de su nacimiento, el Hijo de Dios fué circuncidado y llamado Jesus. Segun S. Epifanio, la ceremonia tuvo lugar en el establo en que nació el niño Dios, y S. Bernardo presume con algunas probabilidades, que José fué el ministro. Habiendo llegado el dia cuadragésimo del nacimiento, María, acompañada de José, fué á Jerusalem para presentar á su Hijo en el templo y para purificarle como lo prescribia la ley de Moisés. Sin embargo, esta ley no comprendia á María, que solo habia concebido por la operacion del Espíritu Santo, y que habia sido madre sin dejar de ser vírgen; pero no discutia María la ley; la observaba. En vez de manifestar al mundo el admirable prodigio de su maternidad virginal, quiso confundirse humildemente de nuevo entre la multitud; recordó sus deberes como hija de Abraham, y descuidó por llenarlos, sus prerogativas como Madre de Dios. María y José ofrecieron, pues, en sacrificio dos tórtolas y dos pichones, como lo ordenaba la ley del Señor. Entonces un anciano, llamado Simeon, á quien habia sido revelado que no moriria sin haber visto al Ungido del Señor, entró en el templo por inspiracion del Espíritu Santo. Al ver al niño le tomó en sus brazos, y bendijo á Dios diciendo: "Ahora, Señor, *ahora sí que* sacas en paz de este mundo á tu siervo, segun tu promesa. Porque ya mis ojos han visto al Salvador que nos has dado, al cual tienes destinado para que espuesto á la vista de todos los pueblos, sea luz *brillante* que ilumine á los gentiles, y la gloria de tu pueblo de Israél. Su padre y su madre escuchaban con admiracion las cosas que de él se decian. Simeon bendijo á entrambos, y dijo á María su madre: Mira, este niño que ves, está destinado para ruina y para resurreccion de muchos en Israél; y para ser el blanco de la contradiccion *de los hombres:* lo que será para tí misma una espada que traspasará tu alma, á fin de que sean descubiertos los pensamientos *ocultos* en los corazones de muchos." Llegó tambien entonces una profetisa llamada Ana, hija de Phanael, de la tribu de Oser, que era viuda y de una edad muy avanzada. Esta santa viuda permanecia continuamente en el templo sirviendo á Dios de noche y de dia con el ayuno y la oracion. Al ver al niño Dios, empezó á alabar en alta voz al Señor, y comenzó á hablar de él á todos los que esperaban la redencion de Israél. Habiendo cumplido José y María con todo lo que ordenaba la ley, regresaron á Nazareth; y no tardaron en ver la realizacion de cuanto se les habia predicho, con respecto á las persecuciones de que seria objeto Jesucristo. Apenas habian regresado á su casa cuando un ángel del Señor se apareció á José en sueños y le dijo: "Levántate, coge al niño y á su madre, huid á Egipto, y permaneced allí hasta que yo os diga que volvais, porque Herodes buscará al niño para hacerle morir." José se levantó inmediatamente é hizo lo que el ángel le habia dicho. Habiendo muerto Herodes poco tiempo despues de haber hecho degollar á tantos inocentes, el ángel se presentó de nuevo á S. José y le dijo: "Tomad al niño y á su madre y regresa á la tierra de Israél, porque han muerto ya aquellos que perseguian al niño." Y José regresó á la tierra de Israél con Jesus y su Madre. Pero habiendo oido decir que Arquelao reinaba en Judea en lugar de Herodes, su padre, y temiendo que con el trono hubiese heredado de él su crueldad y su ambicion, se retiró á Nazareth, segun un aviso que recibió del cielo. En este oscuro retiro fué donde la Madre de Dios nutrió y crió á su Hijo con todo el respeto y amor que merecia. Habiendo llegado Jesus á la edad de 12 años, la Vírgen y José recibieron un aviso del cielo de que le llevasen á Jerusalem por la fiesta de Pascua. Pasada la solemnidad, el Niño Jesus, en vez de volverse con ellos, permaneció en la ciudad de David sin que ellos lo notasen. Creyendo que estaria con los de su comitiva, anduvieron durante un dia entero buscándole entre sus parientes y amigos; pero no habiéndole encontrado regresaron á Jerusalem para buscarle. Tres dias despues le encontraron entre los doctores, á quienes escuchaba é interrogaba. Todos los que le oian se admiraban de su sabiduría y de sus respuestas. La Vírgen y José se admiraron al verle, y su Madre le dijo: "Hijo mio, por qué has hecho esto con nosotros; tu padre y yo te hemos buscado afligidos." Y él la respondió: "¿Por qué me habeis buscado? ¿No sabeis que debo ocuparme en lo que tiene relacion con el servicio de mi Padre?" Pero ellos no comprendieron lo que les decia. Uniéndose despues á ellos, fué á Nazareth, porque les estaba sometido. Su Madre conservaba en su corazon todas estas cosas. Esto es todo lo que nos cuentan los escritores sagrados de María y de su Hijo durante los treinta años ocultos de la vida de Jesucristo. No se sabe fijamente la época de la muerte de San José; pero es cierto que no vivia cuando comenzó Jesucristo á predicar el Evangelio. Jamas muerte alguna fué tan preciosa como la de San José, puesto que murió entre los brazos de Jesus y de María. Por muy resignada que estuviese la Vírgen, es cierto que se afligió en gran manera por la muerte de San José. Despues de haber sido el modelo de las jóvenes y de las mujeres casadas, sin haber dejado de ser Vírgen, debia ser el mas perfecto modelo de las viudas. Habiendo llegado ya el tiempo en que debia predicarse el Evangelio, Nuestro Señor se retiró al desierto para prepararse, con cuarenta dias de ayunos y oracion, para la obra de la salvacion del mundo. Pasados los cuarenta dias volvió á Nazareth, donde estaba su Madre, acompañado de sus primeros discípulos; pasó algunos dias con ella y la comunicó sin duda el plan y la economía de sus trabajos. Hubo entonces unas bodas en Caná, en Galilea. Los esposos, que eran parientes de la Santa Vírgen, la convidaron y convidaron á su Hijo,

y con él á sus discípulos. Y sucedió que como eran tantos, faltó vino en la comida. La Vírgen fué la primera que se apercibió de ello. Como era buena y agradecida, quiso evitar á los que la habian convidado la pena que les causaria aquella escasez de provisiones. Volvióse hácia Jesus, que estaba sentado á su lado, y le dijo con intencion; "Ya no tienen vino." Jesus le respondió en voz baja y con acento marcado: "Mujer ¿qué hay de comun entre los dos? todavía no ha llegado mi hora." María, que sabia que si no habia llegado aún la hora de la manifestacion, Jesucristo la aceleraria en consideracion á ella, dijo con esa fe que arranca las montañas: "Haced cuanto os diga Jesus." Y habia en la casa seis grandes *hydrias* de piedra que servian para las purificaciones. Jesus ordenó que las llenasen de agua, y trocó ésta en un vino delicioso. Este fué el primer milagro que obró Jesucristo por la intercesion misericordiosa de su Madre. Despues de esto se dirigió Jesus con su Madre y sus discípulos á Cafarnaum. S. Bernardo y S. Epifanio dicen que María le acompañaba con frecuencia á sus escursiones evangélicas, no solo para tener el consuelo de oirle mas á menudo, sino tambien con el deseo de cuidarle en sus viajes. Fué con él á Jerusalem por la Pascua, desde donde le siguió á orillas del Jordan, donde el Salvador empezó á conferir su bautismo. Segun dicen los Padres, María, aunque exenta del pecado original y de toda falta actual, recibió el bautismo de manos de su Hijo. Nadie observó la ley actual con mas perfeccion, y nadie cumplió de un modo tan escelente todos sus deberes. Y por esto no quiso María privarse de un sacramento que es el sello que caracteriza á todos los fieles, y nadie podia conferírselo sino su Hijo. Ya no vuelve á hablarse en el Evangelio de María, sino en dos ocasiones. Primeramente cuando una mujer, oyendo las instrucciones del Señor, esclamó; Dichoso el vientre que os ha llevado, y el seno que os ha nutrido. Dichosos mas bien, respondió el Señor, los que oyen la palabra de Dios y la ponen en práctica. Admirable leccion dada por Nuestro Señor: esto equivale á que hubiera dicho: Sí, mi Madre es dichosa por haber sido escogida para darme cuerpo y nacimiento; pero es sobre todo dichosa por haber creido, y esto es lo que debeis imitar en ella. En segundo lugar, el Evangelio habla otra vez de María cuando habiéndose presentado en un lugar en que el Señor estaba instruyendo al pueblo, uno le dijo que su Madre y sus hermanos estaban allí. Y Jesus respondió, señalando á sus discípulos: Hé aquí mi Madre y mis hermanos; porque todo aquel que haga la voluntad de mi Padre, que está en el cielo, será mi hermano, mi hermana y mi madre. Esta respuesta pareceria algo seca si no se considerase que era necesaria por la disposicion en que se encontraban aquellos á quienes anunciaba en aquel momento Jesus el reino de los cielos. No le miraban sino como puro hombre, y el Señor quiso mostrarles que la divinidad estaba unida á su persona, aun cuando ellos se obstinasen en no reconocerlo así, á pesar de las palabras y de las obras que lo manifestaban. Haciales ver tambien que cuando se trata de la gloria y de los intereses de Dios, debe ser preferida á los parientes y á los amigos. Cuando hubo llegado la época de la pasion, María se encontró en Jerusalem casi al mismo tiempo que su divino Hijo. La ovacion pasajera de que fué objeto la llenó de amargura, porque preveia que en breve se trocaria en gritos de execracion. Amando á su divino Hijo mas de lo que una madre ha amado jamas á su hijo, ninguna sintió tanto como ella el indigno trato que le daban. Por esto nos declara la Iglesia que jamas hubo madre mas afligida que María. Sin un milagro no hubiera podido sobrevivir á la dolorosa é ignominiosa pasion de Jesucristo; y sin embargo, por un valor sobrenatural y superior á su sexo y á su cualidad de Madre, le acompañó al Calvario y asistió á su muerte al pié de la cruz. Ella se enclavó tambien místicamente sobre la cruz con su divino Hijo, y se ofreció en holocausto con él. Hacia, digámoslo así, el mismo sacrificio que su Hijo. El amor hacia el oficio de sacrificador; inmolaba á Jesucristo á su Padre por la expiacion de los pecados de todos los hombres, y le hacia sufrir todos los oprobios, todos los dolores que su Hijo sufria. Ademas, el tierno amor de María por su Hijo hacia en su alma lo que los clavos, las espinas y la lanza hacian en el adorable cuerpo del Salvador. Todas las llagas de las diferentes partes de su cuerpo se hallaban reunidas en su corazon. Por esto se ha llamado justamente á María la Reina de los mártires. En los otros mártires, dice S. Bernardo, el grande amor que tenian á Dios dulcificaba el dolor que les hacia sentir sus tormentos; pero el amor estremo que sentia la Vírgen por su Hijo era lo que constituia su martirio. Como ella amaba á Jesucristo mas que todos los santos juntos, el martirio que sufrió fué superior al de todos los santos. Antes de exhalar el último suspiro, dijo Nuestro Señor á su Madre, señalándole al discípulo á quien amaba y que estaba tambien al pié de la cruz: Mujer, ved á vuestro hijo; y dijo al discípulo: Hé aquí á tu Madre. Desde aquel instante fué el apóstol el hijo adoptivo de María, que adoptó á todos los hombres por hijos, como lo esplican los Padres de la Iglesia. Esto fué lo que le hizo conocer á María, que no podia seguir á su Hijo á la tumba, y que no habia llegado aún al término de su peregrinacion sobre la tierra. Y se resignó á los decretos divinos por su amor por nosotros, á quienes adoptó en la persona de S. Juan. El sacrificio de María, dice un escritor moderno, casi igualó, humanamente hablando, al sacrificio de Jesus. Jesus consintió en morir voluntariamente por nosotros; María consintió en vivir. Hace mucho tiempo que los Padres de la Iglesia dijeron: los mártires fueron tales porque murieron por Jesucristo: pero María fué mártir muriendo con Jesucristo, ó mas bien, sobreviviéndole. El modo con que el Señor señaló á su madre á S. Juan para que le adoptase por hijo, fué digno y sencillo como todos los actos de su vida. Si no empleó un nombre mas tierno, fué por que, conociendo todo el poder del nombre de madre, no quiso, dice S. Juan Crisóstomo, añadir una nueva espina á su dolor. Algunos Padres han

creido que no lo empleó para evitarla el maltrato que hubieran podido darla sus verdugos. Por último, el nombre de mujer es en la lengua hebrea un nombre de respeto y honor que equivale al de Señora. El padre Croisset advierte en su vida de la Vírgen que siempre que Jesucristo la hablaba en público se servia de esta palabra respetuosa mas bien que de la de Madre. Hay algunos autores que creen que por esta denominacion quiso Jesucristo hacer comprender que su Madre era una segunda Eva que debia reparar bajo el árbol de la cruz, por la muerte de su Hijo, todo el mal que la primera habia hecho bajo el árbol funesto que habia sido ocasion de la desobediencia, manantial de todos nuestros males. Aunque no nos dice el Evangelio que despues de su resurreccion se hubiese dejado ver Jesucristo por su Madre en particular, jamas se ha dudado de que se presentó á ella y de que tuvo con ella frecuentes conversaciones. Si S Juan dice que Nuestro Señor se presentó primeramente á la Magdalena, esto debe entenderse, dice el abate Rupert, relativamente á las personas que Dios habia escogido para que fuesen testigos de su resurreccion y la hiciesen conocer á los hombres. Es cierto tambien que la Vírgen se hallaba entre los discípulos cuando Jesucristo subió á los cielos. Luego se retiró con los apóstoles al Cenáculo para esperar en él la venida del Espíritu Santo. A una alma piadosa se la reveló que aquella llama maravillosa bajo cuya forma se presentó el Espíritu Santo el dia de Pentecostés, se posó primeramente sobre la cabeza de la santa Vírgen, y que luego se dividió en tantas lenguas de fuego cuantas eran las personas que estaban en el Cenáculo, sobre cuyas cabezas se posaron. La santa Vírgen, recibió, pues, en aquel dia tantas gracias y dones como todos los demas juntos. El Padre la distinguió con una predileccion muy marcada en su inmaculada concepcion en calidad de Hija suya muy amada; el Hijo, por una maravillosa reunion de todos los dones, de todas las gracias, como á su Madre querida; y era muy justo que el Espíritu Santo la distinguiese, en calidad de su Esposa, con una superabundante plenitud de gracias. Si Dios dejó á María sobre la tierra despues de la ascension de su Hijo, lo hizo para que fuera la Madre de la Iglesia naciente, y el mas dulce consuelo de los discípulos y de los apóstoles á quienes habia prometido Jesucristo no dejar huérfanos. María permaneció en Jerusalem hasta la época de la persecucion que estalló en dicha ciudad contra la Iglesia, por el año 44. Nada sabemos de la permanencia de María en Efeso. Ocupados únicamente de la propagacion de la fe, los apóstoles pusieron en el rango de las cosas secundarias todo lo que no entraba de una manera terminante en este principal interes. Llenos de su alta mision, enteramente consagrados á la salvacion de las almas, se olvidaron de sí mismos de un modo tan profundo, que apenas nos han dejado un corto número de documentos sobre los trabajos evangélicos que cambiaron la faz del mundo. Que María participó de la suerte de los apóstoles, es cosa que se concibe. Los últimos años de su existencia los pasó en un pais estranjero, y no fueron señalados por ningun hecho notable. Sin embargo, el estado floreciente de la Iglesia de Efeso, y los elogios que hace S. Pablo de su piedad, indican los fructuosos cuidados de María y las bendiciones que la acompañaban por todas partes. Se cree que la santa Vírgen siguió á S. Juan en sus viajes, y sin duda, gracias á las conversaciones particulares que tenia con ella, logró perfeccionar la ciencia maravillosa que desplegó en su Evangelio. Ayudado por las luces de aquella á quien los Padres han comparado con el candelabro de oro de siete brazos, penetró S. Juan mas que otra cualquiera persona en el incomprensible misterio de la esencia increada del Verbo, y su pensamiento subió con atrevido vuelo á la altura de los cielos. Entre tanto, habiendo predicado los apóstoles el Evangelio por todos los puntos del universo, creyó María que se habia cumplido su mision sobre la tierra, y que la Iglesia podria sostenerse ya en adelante con sus propias fuerzas. Pero antes de dejar esta tierra quiso volver á ver los lugares de la redencion. S. Juan, para quien eran órdenes sus mas pequeños deseos, hizo al instante sus preparativos de marcha y la acompañó á Jerusalem. María se retiró á la montaña de Sion, en la casa que habia sido santificada por la venida del Espíritu Santo. S. Juan se apresuró á instruir á los fieles de Jerusalem de que María habia llegado allí para morir entre ellos. Y los fieles la volvieron á ver, siempre pobre, siempre humilde, y siempre la misma. Aunque no estaba enferma, recibió gravemente á los fieles recostada sobre una pequeña cama de pobre apariencia. En su aire lleno de nobleza se traslucia algo de tan conmovedor y solemne, que todos los asistentes se deshicieron en lágrimas. Ella fué la única que permaneció tranquila en medio de aquella vasta sala donde entraban en multitud antiguos discípulos y nuevos cristianos ávidos todos ellos de contemplarla. Mientras se apresuraban á aproximarse á ella para recibir su bendicion, se vió entrar en la sala, por una maravilla de la cual solo María poseia el secreto, á todos los apóstoles, menos á Sto. Tomas, y aun á algunos de los discípulos que estaban esparcidos por el mundo, y que fueron milagrosamente trasportados á aquel aposento para tributar sus últimos deberes á la que honraban todos como á su querida madre. María dirigió á todos palabras de consuelo y exhortó á los apóstoles y á los discípulos á predicar el Evangelio con mas ánimo y celo que nunca, y aseguró dar á la Iglesia su ternura y proteccion. En este momento vió comparecer á su divino Hijo, quien, acompañado de los ángeles y de todos los bienaventurados, venia á recibir su alma tan pura para conducirla á la morada de la dicha eterna. No fueron ni la edad, ni la enfermedad, ni el desarreglo de los humores, los que rompieron los lazos que ataban á María á la vida; fué la llama del amor divino que no estando ya moderada produjo esta separacion; para que pudiesen existir los lazos naturales que unian el alma al cuerpo de María, fué preciso un milagro contínuo. A su muerte cesó Dios de hacer este mila-

gro. Ya no contuvo por mas tiempo el efecto del fuego del amor divino; le dejó obrar libremente y con toda su fuerza en aquel corazon sin mancha que no pudiendo sostener naturalmente por mas tiempo sus dolores, terminó sin sufrimientos, la mas pura y la mas santa de todas las vidas. María dejó de existir, pero su rostro tomó toda la espresion de un sueño tranquilo. Una luz sobrenatural, mas brillante que la del sol, llenó el aposento en que acababa de espirar María. Todo la milicia celeste, dice S. Gerónimo, salió al encuentro de la Madre de Dios, cantando himnos y cánticos que fueron oidos de toda la asamblea. Todos los fieles de Jerusalem se apresuraron á venerar el cuerpo de María. Ninguno de los que se presentaron dejó de obtener alguna gracia. Hasta los judíos no convertidos participaron de sus beneficios. Al dia siguiente los fieles llevaron á la casa con santa profusion, los mas preciosos perfumes y las mas finas ropas. Se embalsamó el cuerpo divinizado segun la costumbre de los judíos, pero exhalaba un olor mas suave que los perfumes mas preciosos. Terminados los preparativos fúnebres, se colocó el cuerpo sobre una cama portátil llena de aromas, y se le cubrió con un suntuoso velo. Los apóstoles reclamaron el honor de llevarle sobre sus hombros hasta la tumba que se le habia preparado en Gethsemaní. Seguianles todos los cristianos de Jerusalem, llevando hachas encendidas y entonando salmos. Gracias á los cuidados de las santas mujeres de Jerusalem, la tumba habia sido despojada de su siniestro aspecto, la gruta no ofrecia á la vista sino una cuna de flores. Los apóstoles depositaron en ella suavemente y con mucho respeto el cuerpo de María, y cerraron la entrada con una gruesa piedra. De todos los panegíricos que se oyeron en aquella circunstancia, el mas notable fué el de Hieratheo. S. Dionisio, que hizo una relacion de aquella escena, como testigo ocular, dice que al alabar á María el orador, estaba casi fuera de sí mismo. Durante tres dias, dice Juvenal, patriarca de Constantinopla, rogaron y velaron los apóstoles junto al sepulcro, mezclando sus voces y sus cánticos con los de los ángeles que no cesaban de hacer oir su embelesante armonía desde que María hubo exhalado el último suspiro. Habiéndose presentado Sto. Tomas cuando habian terminado ya los funerales, pidió con instancia que se le otorgase el consuelo de honrar el santo cuerpo de María. Vencidos por sus ruegos, los apóstoles quitaron la piedra que cerraba el sepulcro de María. Pero no encontraron en él otra cosa que las flores apenas marchitas sobre las cuales habia descansado el cuerpo, los paños y los lienzos de que le habian resvestido y que esparcian un olor celestial que embalsamó todo el aire y que aspiraron todos los fieles. Los apóstoles volvieron á cerrar el sepulcro, dice S. Juan Damasceno, convencidos de que el Verbo Divino que quiso encarnarse en las entrañas de María, no habia permitido que ese cuerpo tan puro se corrompiese, sino que quiso resucitarle tres dias despues de su muerte. El Verbo Divino, prosigue S. Juan Damasceno, que habia conservado á su Madre siempre pura, siempre sin mancha y siempre vírgen, quiso tambien que su cuerpo tan puro y tan santo, fuese incorruptible y gozase desde su muerte de la gloria de los cielos. Así fué que Sto. Tomas, que no se encontraba con los demas apóstoles la primera vez que se les apareció el Señor, despues que hubo salido del sepulcro, atestiguó de un modo incontestable la verdad de su resurreccion, poniendo la mano sobre la llaga que tenia el Señor en el costado, y viendo las cicatrices de sus manos y de sus piés; y él fué tambien, por su aparicion tardía despues de los funerales de María, la causa de que se asegurasen de la verdad de su gloriosa asuncion en cuerpo y alma al cielo. Por la gloriosa asuncion de María, que ha llevado en su seno el manantial de la santidad, se realizaron, como lo esplica muy bien S. Juan Damasceno, estas palabras proféticas de David: Levantaos, Señor, y entrad en vuestro descanso, vos y el arca por medio de la cual hicisteis glorificar vuestro nombre. (Sal. 131, v. 8.)

El purísimo cuerpo de la Vírgen inmaculada, que no era en cierto modo sino una misma carne con la de Jesucristo, no debia ser presa, dice San Agustin, de los gusanos y de la corrupcion. Esta sola idea causa horror. ¿Quién pudiera creer que Jesucristo, que conservó su integridad durante su vida, no la hubiese preservado de la corrupcion despues de su muerte! No le era una cosa mas difícil que la otra. Si el cuerpo de los santos debe permanecer eternamente en los cielos, ¿puede creerse que Nuestro Señor hubiese dejado el de su bienaventurada Madre en la tierra hasta el fin de los siglos? Y mientras hace honrar los huesos de sus servidores, y autoriza por medio de brillantes milagros el culto que se les tributa, ¿hubiera dejado el cuerpo de su Madre en el olvido y sin culto, en caso de que le hubiera dejado sobre la tierra? Los primeros fieles se persuadieron de tal modo de la verdad de la asuncion de María, que celebraron su memoria con una solemnidad estraordinaria. Desde que Constantino hubo dado la paz á la Iglesia, no celebró la Iglesia ninguna de sus fiestas con mas magnificencia que la de la Asuncion. He aquí este dia tan venerable, dice S. Agustin, este dia que es superior á todas las solemnidades que hacemos en honor de los santos; dia tan augusto y tan consolador, dia en que creemos que la Vírgen pasó de este mundo á la morada de la gloria. En un calendario de la Iglesia romana, que segun los sabios benedictinos está fechado en 386, encontramos señalada la fiesta de la Asuncion para el 15 de agosto. Tambien está indicada para la misma fecha, en un calendario manuscrito de la Iglesia del año de 801, escrito de la mano de San Agobardo. El nombre de Asuncion, dado en todos los siglos á esta fiesta magnífica, manifiesta bastantemente la fe de la Iglesia respecto á este misterio: no hay un solo santo, un solo mártir, un solo apóstol, cuya muerte haya sido llamada Asuncion por la Iglesia. El dia feliz en que han entrado en el gozo del Señor, es llamado nacimiento, solemnidad, triunfo; pero solo al triunfo de María ha dado la Iglesia el nombre de Asuncion, porque en ese dia, su alma, volviendo

á tomar su cuerpo, entró en triunfo en la morada de la gloria, y elevándose sobre todas las criaturas, fué á sentarse inmediatamente bajo el trono de Dios. Pero, esclama S. Bernardo, ¿quién puede comprender con qué gloria subió á los cielos la Reina del universo, con qué sentimiento de respeto y de amor fueron á recibirla tantas legiones de ángeles? Si el ojo del hombre no ha visto jamas, ni ha oido jamas su oido lo que prepara Dios para los que le aman, ¿quién podrá entonces esplicar lo que preparó para su Madre, que le amó mas ella sola que todos los hombres juntos y á quien él amó con una ternura superior á cuanto puede imaginarse? Fuera de la divinidad, dice S. Pedro Damiano, la asuncion de la Vírgen se verificó con mas pompa que la ascension de Jesucristo. Cuando Jesucristo subió á los cielos, solo los ángeles fueron á recibirle; pero cuando tuvo lugar la asuncion de María, el Hijo de Dios fué él mismo á recibir á su Madre. Una piadosa tradicion nos enseña, dice Gerson, que el dia de la asuncion de la Santísima Vírgen, el purgatorio quedó vacío, pues María obtuvo la gracia de hacer su entrada triunfal en los cielos, seguida de todas las almas que gemian en aquel lugar de expiacion. Segun los intérpretes, el recibimiento que hizo Salomon á su madre, no fué sino una figura del que hizo el Salvador á María cuando entró en los cielos. En aquel dia fué cuando toda la corte celestial esclamó admirada y absorta: "¿Quién es esa que sube del desierto, de esa tierra cubierta toda de abrojos y de espinas, brillante como el sol, enriquecida con los mas preciosos dones y apoyada en su amado nuestro Señor y nuestro Dios? En aquel dia fué cuando se verificó el prodigio que admiró San Juan en el cielo: vió una mujer que tenia por manto el sol, que tenia á sus plantas la luna, y sobre sus sienes una corona de doce estrellas. La gloria de María en los cielos no es una gloria semejante á la de los demas santos. No son las gracias unas mismas en todos los santos; cada uno de ellos ha brillado por una virtud que formaba su carácter: á esa diferencia de gracias corresponde en el cielo una diversidad de gloria: cada santo tiene su rasgo distintivo, su hermosura particular; pero como la Santa Vírgen es llena de gracias, reune tambien todas las virtudes, todos los géneros de santidad, todos los dones sobrenaturales, todos los privilegios particulares, sean cuales fuesen, que hayan sido concedidos por Dios á sus siervos. Por esto es por lo que tiene ella en el cielo todas las recompensas; por esto es por lo que ocupa un rango superior al de todos los espíritus bienaventurados y al de todos los santos. Esto es lo que hace decir á Arnaud de Chartres, y con razon, que la gloria de María en el paraiso es distinta de la de los bienaventurados, y que forma una clase aparte; y puede afirmarse, añade, que si su gloria no es igual á la de Jesucristo, es por lo menos la misma en cierto modo. Despues de haber descrito la vida de María, debemos volver á hablar necesariamente de sus grandezas; grandezas que brotan en todo cuanto hemos espuesto en este escrito. Despues que se ha dicho que María es Madre de Dios, ¿no se resúmen en esta palabra todas sus grandezas? Si el Evangelio os dice que María es Madre de Dios, dice Sto. Tomas de Villanueva, ¿qué mas queréis que os diga? Ni el pensamiento del hombre, ni el genio del ángel podrán inventar jamas una apología mas hermosa de sus grandezas. Decir solo que María es Madre de Dios, dice S. Anselmo, es elevarse sobre todas las grandezas imaginables. Calle toda criatura, dice S. Pedro Damiano, y siéntanse todas sobrecogidas de un temblor santo, y guárdense bien de dirigir los ojos sobre tan alta dignidad. Dios habita en el seno de una vírgen, y tiene con ella la identidad de una misma naturaleza. La dignidad de Madre de Dios es infinita en su género, dice Suarez, porque cuanto mas se aproxima una cosa á su principio, mas participa de su gloria: luego, por la maternidad divina, la santa Vírgen está unida al Verbo Divino, que tomó de ella la naturaleza humana. Está unida á él con la union mas íntima, con la union mas fuerte, porque en virtud del lazo inefable que la une al Verbo Divino, da la vida del hombre al Hijo de Dios, y de este modo hace del único Hijo de Dios su propio Hijo, su Hijo único. La dignidad de Madre de Dios, es pues la mas elevada; tiene relacion con la union personal del Verbo con nuestra naturaleza. María, segun Santo Tomas, contrae una union suprema con una persona infinita; su dignidad de Madre de Dios, es, pues, infinita. Despues de Dios, dice Alberto el Grande, nada hay tan grande como ser Madre de Dios. Segun S. Bernardo, la maternidad divina da á María una especie de igualdad con Dios, porque, para concebir y parir á un Dios, se necesitaba nada menos que una fusion infinita de gracias. Por ser la santa Vírgen Madre de Dios, añade el doctor angélico (Santo Tomas), posee una dignidad en cierto modo infinita, á causa del bien infinito al cual está unida, y bajo este respecto no puede elevarse á una dignidad mas alta. La Vírgen celeste, dice S. Liguorio, es inmensamente superior á toda criatura. Si es imposible encontrar un hijo mas grande, es imposible tambien concebir una madre mas grande que María. Es el estado mas perfecto que pudo dar Dios á una pura criatura. Dios dió á María todo lo que podia darla haciéndola Madre de Dios. Ser Madre de Dios, dice tambien S. Buenaventura, es haber llegado á la dignidad mas alta á que podia elevar Dios á una criatura. María, en la gloria infinita de que goza en los cielos, no se olvida de los que están desterrados sobre la tierra, ni deja de interceder por ellos con Dios. María es la mediadora con Jesucristo; diez y nueve siglos hace que no deja un solo instante de derramar gracias sobre los hombres, y de llenar la tierra de sus beneficios. No hay un solo imperio, una sola provincia, una sola ciudad, una sola familia ni un solo hombre, que la haya invocado sin haber sentido los dulces efectos de su bondad. En todas las necesidades del espíritu y del cuerpo, es la intercesion de María poderosa y eficaz. María es la Señora de los doctores; el sosten de los apóstoles; la luz de los ciegos; la puerta del cielo; la escala de los pecadores; la esperanza de los desconsolados; el

puerto de los náufragos; el único auxiliar de los que se hallan destituidos de recursos; el canal por el cual bajan todas las gracias del cielo á la tierra. La maternidad divina de María y su bondad misericordiosa, justifican, pues, todos los títulos, todas las prerogativas que la Iglesia reconoce y honra en ella. Ella es la Reina del cielo y de la tierra. Ella es un abismo de gracias, un océano de gloria, un mundo de riquezas divinas, la obra maestra de la creacion, el honor del cielo y de la tierra, el arca del Dios vivo, el principio de nuestra regeneracion, la corredentora de los hombres, la causa de nuestra salvacion, el cetro de la fe ortodoxa, la esperanza de los afligidos, la auxiliadora de los débiles, el refugio de los desdichados, el gozo de los elegidos, la protectora de la Iglesia, de los imperios, de las familias y de todos los cristianos. El que ha establecido esta ley: "Honra á tu padre y madre," dice un Padre de la Iglesia, ha querido, á fin de hacerlo él mismo, rodear á su Madre de toda especie de gracias, de toda clase de gloria, de todo género de poderío, y ha querido que todos los hombres debiesen á su intercesion su perdon y su salvacion. De este modo se esplican todos los testimonios del reconocimiento, todas las ansiedades del alma, todas las inspiraciones de la ternura, por honrar, alabar, bendecir y glorificar en esta tierra á aquella á quien Dios hizo Madre de su Hijo único, y á la cual concedió el dispensar todas las gracias que él derrama sobre la tierra. No se sorprendan, pues, los herejes y los sectarios de que proclame la Iglesia de un estremo á otro, y con un santo entusiasmo, las grandezas y las glorias de María. No se pregunte por qué la liturgía sagrada desplega todas sus pompas los dias en que la Iglesia celebra las fiestas consagradas á honrar á la Reina del universo. El reconocimiento y el respeto de los pueblos nos esplican por qué han erigido en honor suyo los mas majestuosos templos. Al honrar de ese modo á María, no la rinden los católicos el culto de latría, que solo se debe á Dios. Adoramos la humanidad santa en Jesucristo, á causa de su union personal con el Verbo, consustancial al Padre; pero la maternidad divina de María no establece entre Dios y la Vírgen una unidad de un órden plenamente idéntico á la encarnacion, una union hipostática con una persona divina, como existe, por el efecto de la encarnacion, entre el Verbo Eterno y la adorable humanidad que ha unido á su persona divina; de modo que no rendimos á María sino un culto secundario, inferior al que rendimos á su Hijo: pero como ella está revestida de una dignidad eminentemente superior á la de los ángeles y de los santos, y como ella es mas eminente en santidad y mas escelente en grandeza que toda otra criatura, la honramos con un culto particular, con un culto que solo es debido á ella, y al cual damos el nombre de hiperdulía, para distinguirle del culto con que honramos á todos los santos, y al cual damos el nombre de culto de dulía. Lo que indica la diferencia que fija la Iglesia entre el crédito de María cerca de Dios y el de los otros santos, es que nos dirigimos á María en su cualidad de Madre de Dios, de distribuidora de todas las gracias, de dispensadora de todos los tesoros divinos. Al dirigirnos á los demas santos, decimos con la Iglesia: Rogad é interceded por nosotros; pero al dirigirnos á María decimos: Acordadnos, salvadnos, usad del poder de Madre que habeis recibido de Jesucristo, y haced que este Hijo Divino, que ha querido perteneceros, reciba por vos nuestras plegarias. Nada pide la Iglesia á Dios sin emplear la intercesion de María. En todas las misas, en todos los oficios, en todas las ceremonias, en las bendiciones, en las consagraciones, en la administracion de los sacramentos, en todas las oraciones, invoca á María; siempre, en todo cuanto hace, recurre á su mediacion. Así como el Eterno Padre ha querido que no le dirigiese la Iglesia peticion alguna que no fuese sino por los méritos de su único Hijo, ha querido el Hijo que todas las oraciones le fuesen presentadas por su Madre. Por esto empieza la Iglesia todas las horas del Oficio Divino, invocando á María, y las termina todas con una antífona que canta en honra suya. Llena de reconocimiento y de ternura para con aquella que es su protectora, y deseando hacer pasar sus sentimientos al alma de los fieles, ha instituido diversas fiestas en honor suyo, ya para honrar sus misterios, ya para perpetuar su reconocimiento por los beneficios que de ella ha recibido. La Iglesia celebra la fiesta de la Inmaculada Concepcion el 8 de diciembre; la de la Espectacion ó de los deseos del corazon de María al aproximarse el nacimiento del Señor, el 18 del mismo mes; la de los Desposorios de la Santa Vírgen con San José, el 23 de enero; la de la Purificacion y de la Presentacion de Jesus en el templo, el 2 de febrero; la de la Anunciacion, el 25 de marzo; la de los Dolores el viernes antes del domingo de Ramos; la de Nuestra Señora, auxiliadora, ó socorro de los cristianos, establecida por Pio VII, el 24 de mayo; la de la Visitacion, el 2 de julio. En este mismo dia celebra la Iglesia griega la fiesta del Cinto de la Santa Vírgen, para honrar la memoria del dia en que la emperatriz Pulqueria hizo depositar en Constantinopla, en la iglesia de Nuestra Señora de las Bloquernas, el cinto que encontró en su tumba Juvenal, patriarca de Jerusalem. La fiesta de Nuestra Señora del Monte Carmelo se celebra el 16 de julio; la de Nuestra Señora de los Angeles el 2 de agosto; la de Nuestra Señora de las Nieves, establecida para perpetuar el recuerdo del prodigio que hizo erigir, en Roma, la célebre iglesia de Santa María la Mayor, el 5 de agosto. El 15 del mismo mes se celebra la fiesta de la Asuncion, y el domingo que sigue á la octava de esta fiesta, celebra la Iglesia la del Sagrado Corazon de María. El 31 de agosto se celebra todavía en la Iglesia griega, y en algunas iglesias de España, una segunda fiesta del Cinto de la Santa Vírgen, con el fin de honrar la ofrenda que ella hizo, segun se cree en ese dia, en el templo, segun el uso de su nacion, que obligaba á las mujeres preñadas á ofrecer á Dios el cinto que habian llevado hasta entonces. Esta ofrenda se hacia cuando la preñez se hacia ya visible. Despues del parto, se ponian las mujeres otro cinto, que

no dejaban ya, y éste fué el que el patriarca de Jerusalem encontró en la tumba de María, como hemos dicho antes. La Iglesia celebra el 8 de setiembre, la fiesta de la Natividad de la Santa Vírgen; el domingo comprendido en la octava de la Natividad, la del Santo Nombre de María, establecida por el papa Inocencio XI, en reconocimiento de la esclarecida victoria conseguida por Sobieski, rey de Polonia, que se colocó bajo la proteccion todopoderosa de María, antes de entrar en batalla contra los infieles, el 10 de setiembre de 1683. El 24 de setiembre celebra la Iglesia la fiesta de Nuestra Señora de la Merced, ó de la Redencion de los cautivos. El primer domingo de octubre tiene lugar la fiesta del Santo Rosario, establecida por Clemente XI, en ocasion de dos victorias conseguidas sobre los turcos, por intercesion de María: la primera victoria la consiguieron en Semlin las tropas del emperador Cárlos-Francisco; la segunda se obtuvo en Corfú, cuyo sitio fué levantado. El 21 de noviembre tiene lugar la fiesta de la Presentacion de María en el templo. Ademas de estas fiestas establecidas en la Iglesia universal, otras muchas iglesias particulares celebran tambien fiestas en honor de María, para manifestarla su reconocimiento por beneficios recibidos y cuya memoria conservan dichas fiestas. La Iglesia ha consagrado tambien el sábado á María. Esto es, segun dice San Bernardo, para honrar la fe imperecedera de María, y su luto despues de la muerte de su Divino Hijo. Esplendentes milagros han probado con frecuencia que esta consagracion era agradable á Dios, y los mas grandes santos la han rendido en este dia los homenajes mas asiduos y fervientes. Se ha notado que Nuestro Señor operó en este dia, durante su vida mortal, uno de sus mas grandes milagros. El papa S. Inocencio I prescribe la abstinencia el sabado, para honrar los dolores de María, y los Padres del concilio de Clermont, bajo el reinado de Urbano II, ordenaron que se cantasen todos los sábados la misa y el oficio de la Santa Vírgen, siempre que no hubiese alguna fiesta de un rito mas elevado; los Padres de ese concilio se determinaron á hacer esa prescripcion por un milagro continuo que tenia lugar en Constantinopla. Habia en esta ciudad un cuadro de la Santa Vírgen, que permanecia cubierto con un velo toda la semana hasta la hora de las vísperas del viernes, durante las cuales una mano invisible quitaba el velo y dejaba descubierta la imágen de la Vírgen hasta el sábado por la noche: el Señor hacia conocer de este modo, que el sábado estaba particularmente consagrado á la veneracion de su Divina Madre. El mismo motivo que ha determinado á la Iglesia á consagrar á María un dia de la semana, el sábado, la ha determinado tambien á dedicarla un mes entero; y así como se ofrece á un amigo lo mejor que se tiene, lo que puede serle mas agradable, se ha escogido, para consagrarle á María, el mas hermoso mes del año, el mes de mayo, el mes en que la tierra se cubre con sus mas brillantes adornos, y en que el aire está embalsamado por el perfume de las flores. Por un rescripto del 21 de marzo de 1815, concede Pio VII á los que durante este mes hagan rogativas públicas ó particulares, ú otras obras de piedad en honra de María, trescientos dias de indulgencias cada dia, y en el dia que se escoja, indulgencia plenaria, con tal que se llenen las condiciones prescritas para obtenerla. Estas diversas indulgencias son aplicables á las almas del purgatorio. El mes de agosto está tambien consagrado al Santo Corazon de María. Algunos espíritus duros é inquietos han dicho: "¿Por qué honrar así su corazon de un modo especial?" ¿No es el corazon cuanto tiene el hombre de mas precioso? ¿No decimos todos los dias que el hombre no es digno de aprecio sino por su corazon? El mismo Dios nos encarga que le amemos con todo nuestro corazon, porque quiere poseerlo todo entero: ¿y qué corazon, despues del de Jesus, es mas digno de amor y de veneracion que el de María, exento del pecado original? Su corazon es la obra mas perfecta del Criador; María le ha reconocido, le ha cantado ella misma el dia del éxtasis de su humildad, diciendo que él que es poderoso ha obrado en ella grandes cosas. (Lucas I., v. 49.) Todas las virtudes se encuentran reunidas en el corazon de María, en un grado admirable de perfeccion. ¡Qué pureza hemos visto en la historia de su vida! ¡Con qué cuidado huia del mundo y de sus ocasiones! Desde sus mas tiernos años vivió en el retiro y en la soledad; prefiere su virginidad á la honra de ser Madre de Dios; ¡qué humildad tan profunda! La hija de los reyes toma por marido á un hombre pobre, y se condena á todas las humillaciones anexas á la pobreza. Si la alaban, atribuye inmediatamente á Dios el objeto de los elogios que la dirigen. ¡Qué fe tan ardiente! Hace bajar á su seno el Verbo Eterno, y á pesar de todas las pruebas porque la hacen pasar el suplicio y la muerte de su Hijo, su fe es tan constante que no se desmiente un solo momento. Si queremos hablar de su sublime resignacion, en medio de los ultrajes de que fueron objeto ella y su Hijo, la veremos siempre silenciosa y conformada con la voluntad de Dios. ¿Qué diremos de las relaciones que unieron á María con Dios? Aquel que todo lo ha creado, y que existe por toda eternidad, recibe su vida y su carne de María: el que nutre todo cuanto existe, se ha formado de su sustancia. Jesus, el Dios Salvador, en todo lo que es hombre, es el hueso de sus huesos, la carne de su carne: ¡qué emocion tan profunda debia sentir el corazon de María cuando llevaba á su Divino Hijo en sus entrañas virginales, cuando le tenia en sus brazos! ¡Qué piedad llenaba su corazon en las relaciones íntimas que tuvo durante treinta años con su Dios, que la asoció á todas las grandes cosas que venia á hacer por la salvacion de los hombres! En esto tenia Dios nuevas é inefables miras de bondad y de amor por nosotros. Dios inició en la grande obra de la regeneracion, á la mas escelente y á la mas perfecta de las criaturas, á fin de que en el cielo, cerca del tribunal de la Justicia Divina, fuese nuestra mediadora, nuestra protectora; á fin de que su mano bendita derramase sobre nosotros las gracias que esta TODOPODEROSA SUPLICANTE obtendria todos los dias

de la misericordia de Dios. De este modo el Señor hace grandes cosas por ella, y hé aquí por qué todas las naciones la llaman *bienaventurada!* He aquí por que, como lo hemos dicho al principio, la invocan todos los sufrimientos y todas las miserias, y todos los que la han invocado con fe y amor, bendicen su nombre; porque *jamas se ha oido decir que ninguno de los que han recurrido á María, haya sido abandonado!....*—P.

* MARIA TEPEZINTLA (SANTA): pueb. de la municip. de Temapache, part. y depart. de Tuxpan, est. de Puebla

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. part. y depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Acazingo, part. y depart. de Tepeaca, estado de Puebla.

* MARIA (LA ALTA SANTA): pueb. de la municipalidad de Tlacotepec, part. y depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Ixhuatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. y partido de Ometepec, part. de Tlapa, est. de Guerrero.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Ixtacamatzitlan, part. y depart. de los Llanos, est. de Puebla.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Tlapanalá, part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Tlatlaya, part. y dist. de Sultepec, est. de México,

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Jiquipilco, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. y part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Tepeji del Rio, part. y dist. de Tula: est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de San Salvador, part. de Actopan, dist. de Tula, estado de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Cardonal, part. de Ixmiquilpan, dist. de Tula, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip de Alfajayucan, part. de Ixmiquilpan, dist. de Tula, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Almoloya, part. y dist. de Toluca, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Tepotzotlan, part. de Cuautitlan, dist. O. del est. México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. part. y dist. de Cuernavaca, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. de la municip. de Mexquititlan, part. de Mextitlan dist. de Huejutla, est. de México.

* MARIA (SANTA): pueb. del dist. de Allende, est. de Sinaloa.

MARIA DE BETANIA: hermana de Marta y de Lázaro, fué muy querida de Jesus á causa de su fe y abnegacion, y tanto que á sus ruegos resucitó á Lázaro: ella fué tambien la que seis dias antes de la Pascua con perfumes ungió los piés de Jesus: se la celebra el 19 de enero.

MARIA MAGDALENA. (V. MAGDALENA).

MARIA DE BRABANTE: hija de Enrique de Brabante, casó en 1274 con Felipe el Atrevido, rey de Francia: dos años despues fué acusada por Labrosse, favorito del rey, de haber envenenado al hijo mayor que Felipe habia tenido de su primera mujer: su inocencia fué reconocida y Labrosse ahorcado: murió en 1321.

MARIA DE INGLATERRA: hija de Enrique VIII, rey de Inglaterra, casó con Luis XII en 1514; pero al año siguiente quedó viuda y se unió poco despues con el duque de Sufolk.

MARIA DE MÉDICIS: hija del gran duque de Toscana, Francisco I; nació en Florencia en 1575, casó con Enrique IV en 1600 y fué madre de Luis XIII: dotada de un carácter altivo y obstinado, hizo desgraciado á su esposo, por lo que infundió sospechas de haber tenido parte en el crímen que abrevió su vida: nombrada regenta despues de la muerte de Enrique IV (1610), no se ocupó mas que de destruir la obra de aquel gran rey, depositó su confianza en indignos favoritos, sobre todo en Concini, y se hizo de tal modo odiosa á su propio hijo, que éste se vió obligado á alejarla de la corte cuando fué mayor de edad (1614): María tomó las armas contra su hijo, pero sin resultado; y á pesar de una reconciliacion momentánea preparada por Richelieu, que era entonces su consejero (1620), pocos años despues fué obligada por el mismo Richelieu á dejar la Francia (1631): pasó el resto de su vida en el destierro, residiendo succesivamente en Bruselas, en Lóndres, y últimamente en Colonia, donde murió en 1642, careciendo hasta de lo mas necesario y despues de haber solicitado inútilmente volver á Francia: María de Médicis habia protegido las artes; se le debe el palacio de Luxemburgo y una coleccion de cuadros de Rubens: los que deseen mas pormenores acerca de la vida de esta reina, pueden consultar: "Historia de la madre y del hijo," Amsterdan, 1730, 2 vol. en 12.°, obra que lleva el nombre de Mezeray, pero que es probablemente del mismo Richelieu; "Vida de María de Médicis," por madama de Arconville, Paris, 1774, 3 vol. en 8.°

MARIA TERESA DE AUSTRIA: reina de Francia, hija de Felipe IV, rey de España, y de D.ª Isabel de Borbon, que lo era de Enrique IV el Grande y de María de Médicis: nació en 20 de setiembre de 1638: en 1660 casó, á consecuencia del célebre tratado de los Pirineos, con Luis XIV, rey de Francia, á quien amó siempre con la mayor pasion: pero con la desgracia de no ser correspondida: María Teresa era virtuosísima y de una piedad que infundió respeto á todos sus vasallos y aun á su mismo esposo: sin embargo, este respeto no le contuvo en sus desórdenes é infidelidades; y se le vió siempre conceder el amor que debia á María Teresa á sus numerosas favoritas: Olimpia Manci-

ni, madama de Beauvais, María Mancini, Enriqueta de Inglaterra, fueron las primeras amantes del rey; despues ofreció su corazon á Luisa de la Valliere; la reina se quejó, y no la escucharon; quiso hacer valer su autoridad, y se la ordenó que callase: tuvo la desgracia de perder á su padre y á la madre de Luis que eran en cierto modo su apoyo, y se vió obligada á devorar en silencio sus grandes pesares, porque amaba apasionadamente al rey: á Luisa de la Valliere succedió la princesa de Monaco, y á ésta la famosa Montespan: María Teresa de Austria poseia talentos sólidos, aunque no brillantes: habia sido educada en la ilustrada corte de Felipe IV: no podia, ni sabia, es cierto, competir en intrigas con las artificiosas francesas, á quienes su esposo amaba, y tenia demasiado orgullo, demasiada altivez para quejarse de sus infidelidades, cuando sabia que todo seria infructuoso: por otra parte, temia mas que nada disgustar ó hacerse aborrecible al hombre que idolatraba; y es necesario decirlo tambien, Luis XIV, el gran rey de Francia, el príncipe que dió nombre á su siglo, veia sin género alguno de remordimiento que la virtuosa mujer á quien habia unido su suerte, temblaba de amor, pero visiblemente, siempre que se hallaba en su presencia: dos ejemplos cita un biógrafo moderno, que dan á conocer la delicadeza de su ingenio y el modo con que María Teresa comprendia la dignidad real: "Antes de entrar en Francia (dice), y hallándose en San Sebastian con su padre, la entregaron una carta del rey de Francia: María Teresa encargó al mensajero que dijese mil finezas á la reina madre; pero como él la preguntase hasta tres veces, si no queria decirle nada para el rey su prometido esposo, la infanta le respondió con mucha gracia: "¡Oh Dios mio! Sois muy injusto! ¿No os he encargado por tres veces que digais á la reina mi tia que ardo en deseos de verla? Id, id, y decid solamente eso:" los caballeros españoles y franceses que se hallaban presentes elogiaron mucho este cumplimiento tan fino como ingenioso.—Mostraba su predileccion por las religiosas carmelitas de Paris: suplicó en cierta ocasion á una de ellas que la ayudase á hacer su exámen de conciencia para una confesion general; la religiosa la preguntó si en España, allá en su juventud, antes de casarse, no habia tenido deseos de agradar á alguno de los jóvenes que se presentaban en la corte del rey su padre; "¡Oh! no, madre mia, contestó; allí no habia mas rey que mi padre."—Cuando cayó en desgracia la Montespan, el rey amó algun tiempo á la Srita. de Fontanges, y despues se apasionó por la marquesa de Maintenon: durante el valimiento de ésta con el rey, fué cuando la reina se vió mas atendida de Luis XIV; y la hizo el honor de confesarlo así: María Teresa murió en 1683, el rey no pudo menos de recordar, ruborizandose, la ternura que durante 23 años le habia manifestado, y la ingratitud con que siempre respondió á su amor; la habló en español en sus últimos momentos, y esta prueba de amistad la consoló en tales términos, que significó moria contenta: espiró en los brazos de madama de Maintenon: el rey, al saber su muerte, dijo públicamente que "aquel era el único disgusto que le habia dado su esposa:" Bossuet y Flechier pronunciaron la oracion fúnebre de esta princesa, de la cual dicen la mayor parte de los escritores franceses que fué una santa.

MARIA LECZINSKA: hija de Estanislao, rey de Polonia, casó con Luis XV en 1725, y murió en 1768: su padre habia sido despojado de su reino y se hallaba en la mayor desgracia cuando se verificó este matrimonio inesperado.

MARIA ANTONIETA DE AUSTRIA: hija de la emperatriz María Teresa; nació en 1755, casó en 1770 con Luis XVI, entonces duque de Berry: las fiestas de este matrimonio fueron turbadas por grandes calamidades: apenas subió al trono (1774) esta princesa, á la cual no se podia censurar mas que una conducta ligera y demasiado orgullo, fué el blanco de toda clase de ataques, y al estallar la revolucion llegó á ser el objeto de violentas prevenciones á causa de su intimidad con los enemigos de las nuevas instituciones: despues de haber contribuido á las desgracias de su esposo, quiso á lo menos participar de ellas, viéndose como él insultada y amenazada en las jornadas del 5 y 6 de octubre; conducida á Paris con él despues de la prision de Varennes, encerrada en el Temple y despues en la Consergería, y por último, condenada á muerte á causa de las imputaciones mas infames y calumniosas, subió al cadalso revolucionario el 16 de octubre de 1793: María Antonieta sufrió sus desgracias con heróica resignacion: entre los escritos publicados acerca de esta princesa, citaremos: "Historia completa del cautiverio de Luis XVI y de la familia real," Paris, 1817, en 8.°: en 1793 vieron la luz pública "Reflexiones sobre el proceso de la reina, por una mujer" (madama de Stael).

MARIA DE BORGOÑA: hija única de Cárlos el Temerario, duque de Borgoña; nació en Bruselas en 1457, murió en Brujas en 1482; no tenia mas que 21 años de edad cuando heredó los vastos estados de su padre: espuesta á los ataques de Luis XI y á las rebeliones de sus propios súbditos, buscó un esposo que pudiera servirle de protector, y escogió en 1487 al archiduque Maximiliano, hijo del emperador Federico III: esta union trasmitió á la casa de Austria los estados y derechos de los duques de Borgoña, y estableció así entre esta casa y la Francia una rivalidad que duró muchos siglos.

MARIA DE AUSTRIA: reina de Hungría y de Bohemia, hija de D. Felipe el Hermoso y de D.ª Juana la Loca; nació en Bruselas en 1505: en 1521 casó con Luis Jagellon, rey de Hungría y de Bohemia, que pereció el 29 de agosto de 1526 en la batalla de Mohats, ganada sobre los húngaros por el emperador de los turcos Soliman II: María amaba estraordinariamente á su esposo, y sintió tanto su muerte, que á pesar de habérsela presentado otros matrimonios ventajosos, se obstinó en permanecer viuda por todo el resto de su vida: el emperador Cárlos V, su hermano, la nombró en 1531 gobernadora de los Paises Bajos; cargo dificil que desempeñó por muchos años con prudencia y sabiduría, adquiriendo en él tanta gloria como reputa-

cion por la firmeza que desplegó en circunstancias muy apuradas, y por haber demostrado en otras un valor superior á su sexo: en 1542 fundó una pequeña ciudad, que en su honor fué llamada Mariemburgo: vino á España con el emperador y con su hermana mayor D.ª Leonor, y murió en Cigales, junto á Valladolid, el 18 de octubre de 1558: fué sepultada en San Benito el Real de Valladolid; pero en 1574 trasladaron su cuerpo al panteon del Escorial.

MARIA DE AUSTRIA: sobrina de la anterior, emperatriz de Alemania y reina de Hungría y de Bohemia; era hija del emperador Cárlos V y de D.ª Isabel de Portugal, y nació en Madrid el 21 de junio de 1528: casó con el emperador de Alemania Maximiliano II, en cuya corte se hizo célebre por sus grandes talentos y virtudes: muerto su esposo en 1576, volvió á Madrid D.ª María, y se retiró al convento de las Descalzas reales, que habia fundado su hermana D.ª Juana, donde hizo una vida ejemplar hasta el 26 de febrero de 1603, en que falleció, siendo sepultada en el coro del mismo monasterio: D.ª María de Austria fué hija, esposa y madre de cinco emperadores; y su hija D.ª Ana de Austria casó con el rey de España D. Felipe II.

MARIA LUISA: archiduquesa de Austria, exemperatriz de los franceses, duquesa de Parma, Plasencia y Guastalla, hija de Francisco I, emperador de Alemania, y de María Teresa de Nápoles; nació el 12 de diciembre de 1791: habia cumplido 56 años á la hora de su muerte: su carácter era en estremo amable, pero débil en alto grado: regenta del imperio una porcion de veces durante la ausencia de Napoleon, jamas supo dar su parecer acerca de los asuntos políticos, dejando siempre que el consejo que le estaba unido hiciese lo que mejor le pareciese: con respecto á esto, en el memorial de Santa Elena se leen las siguientes palabras: "El emperador decia que durante su vida se habia ocupado mucho de dos mujeres muy diferentes la una de otra; una de ellas representaba el arte y las gracias; la otra, la inocencia y la simple naturaleza;" no obstante, segun sus observaciones, cada una de ellas tenia su precio: la primera no pedia nunca nada á su marido, pero debia á todo el mundo; la segunda no se atrevia á pedir nada, cuando nada poseia, lo que era muy raro; ella creia no poder tomar nunca nada sin pagar en el mismo momento: por lo demas ambas eran buenas, amables y muy apegadas á su marido: el emperador decia que las habia siempre hallado de un humor igual y sumamente complacientes: Napoleon tuvo siempre mucho afecto á María Luisa; pero la emperatriz le olvidó desde que se separaron, y se puede decir que esta princesa no ha dejado ningun recuerdo en Francia, donde permanece siempre viva la memoria de Josefina: el matrimonio del emperador se anunció en el senado por un mensaje, en el cual se notaba la siguiente frase: "Hemos querido contribuir eminentemente á la dicha de la presente generacion: los enemigos del continente han fundado su prosperidad procurando su desunion: ellos no podrán dar pábulo á la guerra suponiéndonos proyectos incompatibles con los lazos y los deberes del parentesco que acabamos de contraer con la casa imperial reinante de Austria:" el matrimonio fué celebrado el 1.º de abril de 1810: es sabido que durante las fiestas hubo que deplorar el incendio del palacio del príncipe de Schwartzemberg, que parodió la catástrofe acaecida en el matrimonio del delfin (Luis XVI) con María Antonieta, tambien archiduquesa de Austria: en 1814 Napoleon presentó á María Luisa y al rey de Roma á la guardia nacional, diciéndole: "Parto con confianza; voy á combatir al enemigo: os dejo lo que mas amo en el mundo, la emperatriz y mi hijo." Napoleon no debia volver á verlos: en medio de las graves circunstancias en que se halló colocada, María Luisa dejó Paris, y partió para Blois: el emperador juzgó así de esta marcha: "No apruebo el partido que han hecho tomar á la emperatriz, haciéndole que dejase la capital: su sola presencia en Paris hubiera sido suficiente para impedir la traicion y la defeccion de algunas de mis tropas: yo permaneceria todavía á la cabeza de un ejército respetable, con el cual hubiera obligado á los enemigos á abandonar la ciudad y firmar una paz honrosa:" la inopinada muerte de la archiduquesa María Luisa, acaecida en 17 de diciembre de 1847, prepara una nueva complicacion en los asuntos de Toscana: los tratados de 1815, aclarados posteriormente por el tratado de 1844, estipulaban que á la muerte de la archiduquesa, el duque de Luca dejaria sus estados á la Toscana, y tomaria posesion de los ducados de Parma, Plasencia y Guastalla, y recibiria de aquella el Pontremoli y su territorio: cuando el duque de Luca, anticipándose á la posesion de la herencia de la archiduquesa, cedió su ducado de Luca á la Toscana, mediante una suma en renta que le fué concedida, se convino que Pontremoli quedaria á favor de la espresada Toscana hasta que la muerte de la duquesa de Parma diese lugar á lo prevenido en los tratados: los habitantes de Pontremoli se hallaban muy satisfechos con semejante arreglo que por algun tiempo les dejaba bajo la autoridad de un príncipe liberal é ilustrado: su contento ha sido de poca duracion y la muerte repentina de María Luisa hace inevitable para Pontremoli un cambio de gobierno contra el cual sus habitantes habian querido insurreccionarse: en el año de 1847 fueron ocupados los ducados de Parma y Módena por las tropas austriacas; y aunque se ignora aún si la ocupacion se ha hecho á instancia de los soberanos de aquellos dos estados, revela de todos modos que el gobierno del Austria mira con repugnancia las innovaciones hechas en Italia por el varon ilustre que con tanta gloria ocupa hoy la silla de S. Pedro.

MARIA I TUDOR: reina de Inglaterra; nació en 1515, hija de Enrique VIII y de Catalina de Aragon: habia sido educada lejos del trono, en una especie de destierro: á la muerte de su hermano Eduardo VI, 1553, Juana Grey quiso disputarle la corona por instigacion del duque de Northumberland; pero encontró pocos partidarios, y cayó en poder de su rival, que mandó cortarle la cabeza: María restableció en Inglaterra el catolicis-

mo, persiguió á los reformadores, y condujo á multitud de ellos al cadalso y á la hoguera: en 1554 se habia casado con Felipe II, hijo de Cárlos V; pero fué abandonada por este príncipe desde que subió al trono de España: murió sin hijos en 1558: fué apellidada la Sanguinaria.

MARIA II: reina de Inglaterra, hija mayor de Jacobo II y de su primera mujer Ana Hyde; nació en 1662, se casó á la edad de 15 años con el príncipe de Orange, despues Guillermo III; y fué tal el cariño que le mostró, que supo con entusiasmo la caida de su propio padre, á quien su esposo acababa de reemplazar en el trono (1688): hija de un padre católico fué protestante fanática: murió de viruelas en 1693 á la edad de 33 años.

MARIA DE LORENA: reina de Escocia, hija de Claudio, duque de Guisa, casó en 1534 con Luis II de Orleans, duque de Longueville, que murió tres años despues de su matrimonio; en 1536 casó con el rey de Escocia Jacobo V, y fué madre de la desgraciada María Estuardo: habiendo quedado viuda muy jóven (1542), fué nombrada regenta del reino: María se dejó dominar por sus hermanos los Guisa, persiguió á los que habian abrazado la reforma y preparó de este modo las desgracias de su hija: murió en 1560.

MARIA ESTUARDO: reina de Escocia y de Francia, hija de Jacobo V rey de Escocia, y de María de Lorena; nació en 1542, perdiendo á su padre á los ocho dias de su nacimiento, y fué proclamada reina bajo la tutela de su madre María de Lorena: casó en 1558 con el delfin de Francia, que al año siguiente fué proclamado rey bajo el nombre de Francisco II: viuda á los 18 meses de matrimonio, volvió á Escocia; pero su amor á la religion católica sublevó contra ella sus súbditos que habian abrazado la reforma con fanatismo: dominada por una loca pasion, se casó en 1565 con el jóven Enrique Darnley, su primo, que no tenia mas prenda favorable que su hermosura, y por lo tanto no fué venturoso este enlace: celoso Enrique Darnley de un italiano llamado David Rizzio, secretario y confidente de la reina, hizo asesinarlo en presencia de María; empero no tardó en perecer este príncipe (1567) de una manera trágica, sospechándose que María Estuardo no fué estraña á su muerte: tres meses despues de la catástrofe, se casó de nuevo, y no temió elegir por marido al mismo á quien acusaban de haber consumado el asesinato de Darnley, el conde de Bothwel: indignados los escoceses se armaron en todas partes contra ella, se apoderaron de su persona, quisieron obligarla á abdicar y abjurar su religion: habiendo logrado escaparse del castillo de Lochleven, donde estaba prisionera, se refugió en Inglaterra (1568), esperando hallar proteccion al lado de su prima la reina Isabel; pero esta princesa que era su rival y su enemiga jurada, despues de haber fingido interesarse en sus desgracias, la encerró en una estrecha prision, y la tuvo prisionera durante 18 años, pues aunque se hicieron muchas tentativas para sacarla de su encierro (véase NORFOLK), todas fueron inútiles: habiendo conspirado contra Isabel un tal Babington, decidido católico, la artificiosa reina se valió de este pretesto para acusar á María de cómplice en esta conjuracion é hizo condenarla á muerte (1587): sufrió el suplicio con heróica resignacion, protestando su inocencia: María Estuardo pasaba por la mujer mas hermosa de su tiempo, estaba ademas dotada de talento y no escasa instruccion: se han conservado de ella algunas poesías llenas de gracia y sensibilidad, entre otras su adios á la Francia, pais á que mostraba grande predileccion: á pesar del vivo interes que inspira el nombre de María Estuardo, es imposible desconocer que esta princesa apasionada é irascible, fué algunas veces criminal, y que se atrajo por su imprudencia parte de sus desgracias: por lo demas tuvo que luchar con los enemigos mas terribles, principalmente con Murray, su hermano natural, que aspiraba al trono, y con Knox, atrevido reformador y adversario fogoso del catolicismo: Buchanan ha escritó contra ella libelos infamatorios: María tuvo de su matrimonio con Danrley un hijo, que reinó despues en Escocia bajo el nombre de Jacobo VI y en Inglaterra bajo el de Jacobo I: María Estuardo es el asunto de una de las tragedias mas hermosas de Schiller; esta pieza ha sido imitada por Mr. Lebrun: en 1840 vieron la luz pública unas "Cartas inéditas de María Estuardo," impresas en casa de Didot, y las cuales dan alguna luz sobre su historia.

MARIA TERESA DE AUSTRIA: emperatriz; nació en 1717, hija del emperador Cárlos VI, casó en 1736, con Francisco, duque de Lorena: no teniendo su padre hijo varon le aseguró su succesion por el acta célebre conocida con el nombre de Pragmática sancion; pero á la muerte de este príncipe (1740) tuvo muchos competidores, y María Teresa se vió atacada por todas partes: el rey de Prusia Federico II, invadió la Silesia: el elector de Baviera, sostenido por la Francia, se hizo coronar emperador bajo el nombre de Cárlos VII: María Teresa tuvo á raya á todos sus enemigos; pero obligada á dejar á Viena, se refugió en Hungría, reunió los nobles de aquel pais, les presentó á su hijo en la cuna, y supo interesarlos de tal modo en favor de su causa, que todos á una voz esclamaron: "Moriamur pro reges nostro María Theresa:" protegida por la Inglaterra venció al elector de Baviera en Dettingen en 1743: habiendo muerto este príncipe en 1745, fué restablecida en la posesion de todos sus estados, y logró hacer elegir á su marido que fué coronado emperador bajo el nombre de Francisco I: firmada una paz general en Aix-la-Chapelle en 1748, María Teresa pudo ocuparse en reparar los males de la guerra: protegió las artes y el comercio y fundó universidades: su reinado no fué turbado sino por una nueva lucha con la Prusia, conocida con el nombre de guerra de Siete Años (1756-63): en esta ocasion tuvo por aliada á la Francia; pero no por eso se vió menos obligada á ceder la Silesia á Federico II por el tratado de Hubertsburgo: María Teresa fué cómplice en 1772 de la emperatriz de Rusia y del rey de Prusia en la inícua particion de la Polonia: murió en 1780 dejando sus estados hereditarios á

su hijo José II, que habia sido coronado emperador desde el año de 1765.

MARIA DE MOLINA: reina de Castilla y de Leon, hija de Alfonso de Molina, descendiente de sangre real, casó en 1282 con Sancho IV, su primo hermano: fué nombrado en 1295 regente de Castilla durante la minoría de su hijo Fernando y gobernó con sabiduría: nombrada de nuevo regente en 1312 á la muerte de su hijo Fernando, resignó la autoridad para evitar toda clase de discordias y murió respetada en 1322.

MARIA DE PORTUGAL: reina de Castilla, hija de D.ª Beatriz de Castilla: nació en 1313, y casó con D. Alfonso XI, rey de Castilla, en 1328: al principio de su matrimonio mostrábase esta reina infecunda, lo cual dicen que dió lugar al disgusto de su esposo y á que la fuese infiel, apasionándose de D.ª Leonor de Guzman: sin embargo, en 1332 dió á luz un infante que se llamó D. Fernando y murió á los pocos meses, y en agosto de 1335 á otro, que heredó el trono de Castilla con el nombre de D. Pedro, y á quien se llamó el "Justiciero" por algunos, y por los mas el "Cruel:" á pesar de esto, D. Alfonso continuó distinguiendo con su cariño á la favorita, y dícese que la reina tuvo que sufrir de ella no pocos desaires: lo que no tiene duda es que D.ª Leonor, en ocasion que pudo hacerlo, se negó á aspirar al trono, y que D.ª María se mostró tan celosa y vengativa con su rival, que apenas murió D. Alfonso, envió uno de sus escuderos al alcázar de Talavera donde la favorita se hallaba, con órden de que la asesinase, como lo verificó; poco despues estalló la guerra civil entre D. Pedro y sus hermanos D. Fadrique y D. Enrique, hijos de D.ª Leonor de Guzman, y en 1456 fué cuando el rey cometió en Toro los horrorosos asesinatos en presencia de su misma madre, que le maldijo, esclamando que la habia deshonrado y lastimado para siempre, y que ya mas deseaba morir que vivir: pocos dias despues se retiró D.ª María á Portugal, donde se dijo que su padre D. Alfonso habia acelerado su muerte porque no quiso prestarse á un amor incestuoso: estos rumores no están suficientemente justificados: D.ª María murió en Ebora el 18 de enero de 1357: su cuerpo fué trasladado á Sevilla.

MARIA LUISA DE ORLEANS Ó DE BORBON: reina de España, hija de Felipe, duque de Orleans, hermano de Luis XIV el "Grande," y de Enriqueta Ana de Inglaterra; nació en 26 de abril de 1662: recibió esta princesa una educacion correspondiente á su alta clase; antes de llegar á la adolescencia ya se hizo notable, no solo por su hermosura, sino tambien por sus talentos y singular piedad: ajustadas las paces entre España y Francia en 1678, el rey D. Cárlos II, á quien se llamó el "Hechizado," solicitó la mano de María Luisa, que le fué al momento concedida; y firmados los contratos en 30 de agosto de 1679, se celebraron los desposorios en Fontainebleau al dia siguiente, haciendo las veces del rey D. Cárlos, su apoderado el príncipe de Conti: pasó despues á España, y fué recibida con grandes fiestas y regocijos en todos los pueblos del tránsito hasta Madrid, donde hizo su entrada pública el 13 de enero de 1680: aunque esta reina no fué notable por ninguno de los grandes hechos que se celebran en otras princesas, merece grande elogio, si se atiende á sus virtudes sólidas y modestas, al amor que demostró siempre á los pobres y al constante interes que la inspiraban los españoles: gobernaba por el rey cuando éste se hallaba ausente, y mostraba tanta capacidad como espedicion en los negocios: disponia la organizacion de nuevas tropas, madrugaba para verlas partir cuando ordenaba su incorporacion al ejército, y arreglaba por sí misma las marchas para que no molestasen á los pueblos, encargando la exactitud en las pagas para librar de estorsiones á los pobres: si se recibia en la corte alguna noticia adversa para el estado, se deshacia en lágrimas, pensando en los males que podrian resultar á los españoles; y habiéndola anunciado, durante una grave enfermedad, que la villa de Madrid queria ofrecer á Dios un templo por su salud, la reina, muy ardiente en su piedad, pero tambien muy ilustrada, contestó con viveza: "Si ha de ser de hacienda de mis vasallos, no la quiero." Como este, refieren los cronistas muchos rasgos de la esposa de Cárlos II: durante su última enfermedad, no se apartaba de las puertas de palacio una multitud inmensa de habitantes de la corte, de todas edades, sexos y condiciones, que iban á preguntar por su salud, y rogaban á Dios por ella: dijéronselo para consolarla, y respondió: "Bien me deben ese afecto, por lo mucho que siempre les he querido: si yo pudiera con la sangre de mis venas quitarles tantas cargas como tienen, lo hiciera: daria mi vida por el menor de ellos; que su fe y su lealtad lo merece todo." Con estas y otras preciosas cualidades, nadie estrañará que los españoles, y particularmente los madrileños, adorasen mucho á D.ª María Luisa: el único disgusto que dió á sus pueblos fué independiente de su voluntad: la nacion deseaba un príncipe, y la reina murió sin dejar sucesion antes de cumplir los 27 años de edad, el 12 de febrero de 1689, con verdadero sentimiento de los españoles, y con especialidad de los pobres: su cuerpo fué trasladado al Escorial, donde descansa en el panteon de los Infantes.

MARIA LUISA GABRIELA DE SABOYA: reina de España; nació el 17 de setiembre de 1688: casó con el rey de España, D. Felipe V, en 1701, y desde luego se hizo amar estraordinariamente por los españoles, á causa de su hermosura, de sus virtudes y de la afabilidad y tierno interes con que trataba á sus súbditos: así es que cuando el rey pasó á Nápoles en 1702, D.ª María Luisa quedó nombrada gobernadora del reino durante su ausencia, más por el voto de los pueblos que por la voluntad de su esposo, que si bien la amaba mucho, temia los efectos de su inesperiencia, porque apenas contaba 14 años de edad: sin embargo, auxiliada por el cardenal Portocarrero, los duques de Medinaceli y Montalto, el marques de Villafranca y D. Manuel de Arias, regentó la España con prudencia y acierto: mostró especialmente un valor y una constancia, superiores á su edad, cuando estalló la guerra de

succesion; pues recorria las ciudades declaradas á favor de su esposo, reanimaba el entusiasmo de los que le eran fieles, y no dejaba de ayudar á Felipe con los socorros que recogia: cuando se creyó por un momento que triunfaba el archiduque, la reina manifestó una heroica resolucion, diciendo "que mientras hubiera españoles que la defendiesen, no abandonaria el trono en que Dios la habia colocado: que si la suerte de las armas la obligaba á salir de las Castillas, se iria con el príncipe en los brazos (D. Luis, despues el primero de este nombre) á morir en Asturias, con la gloria de no haberla faltado valor ni resolucion para mantener la corona: así lo hizo en efecto, retirándose no á Asturias sino á Burgos, y haciéndose admirar hasta de sus enemigos, por la firmeza de su espíritu y por la heroicidad con que sufrió toda suerte de peligros y privaciones: restablecida la paz, apenas gozó la reina la satisfaccion de ver á su esposo poseyendo en calma el trono de San Fernando: una calentura continua la arrebató al amor de los españoles en 14 de febrero de 1714, cuando aun no habia cumplido los 26 años de edad.

MARIA LUISA TERESA: infanta y reina de España, madre del católico monarca D. Fernando VII, hija del infante D. Felipe, duque de Parma, en cuya capital nació el 9 de diciembre de 1754: desde su infancia manifestó un talento despejado, y la educacion que recibió fué proporcionada á su alta clase: en 4 de setiembre de 1756 casó con D. Cárlos, príncipe de Asturias (despues Cárlos IV): por muerte de Cárlos III, ascendió al título y dignidad de reina en 1788: sin ser absolutamente hermosa, el atractivo de su fisonomía y de sus hermosos ojos, su elegancia y afabilidad la granjearon bien pronto el afecto de la corte y el amor de su esposo: su carácter era muy altivo, aunque modificado por una grandeza de alma y por una generosidad de corazon admirables: mientras vivió Cárlos III, la princesa, vigilada de cerca por aquel monarca, se vió obligada á ser muy circunspecta, sin pretender la menor influencia en los negocios; pero cuando el príncipe Cárlos reemplazó á su padre en el trono, fué tal el ascendiente que supo ejercer en el ánimo de su esposo, que nada sabia hacer éste sin consultarla: los mismos ministros estaban enteramente sometidos á su voluntad, y los empleos mas importantes eran concedidos por su proteccion; pero lo que ha hecho mas notable á María Luisa, fué la privanza de Godoy, á quien hizo príncipe de la Paz y esposo de una de sus sobrinas; privanza que produjo las desavenencias entre el rey y el príncipe de Asturias D. Fernando, y mas adelante la revolucion de Aranjuez, que precipitó al favorito é hizo que Cárlos IV abdicase en favor de su hijo Fernando VII: despues de la abdicacion de Cárlos IV, este príncipe y María Luisa se trasladaron al Escorial; desde allí á Bayona, donde conocieron que habian sido juguete de la política ambiciosa de Napoleon: éste señaló á Fontainebleau para residencia de los reyes, despues á Compiegne y por último Marsella, adonde se retiraron con Godoy y con sus hijos, el infante D. Francisco de Paula y la reina de Etruria, desposeida ya de sus estados: despues se trasladaron á Roma, donde permanecieron algunos años habitando el palacio Barberini y dando María Luisa pruebas de una resignacion verdaderamente cristiana: Godoy, por su parte, no abandonó un solo momento á los desgraciados reyes, llevando su generosa gratitud hasta el estremo de enajenar parte de sus alhajas para atender á la decorosa subsistencia de sus amos, cuando vió que no les pagaban la pension que les habian señalado: María Luisa murió en Roma el 2 de enero de 1819, á los 63 años de edad: Cárlos IV sintió tanto su fallecimiento, que no pudo sobrevivirla sino muy pocas semanas; los cuerpos de ambos reyes fueron trasladados al panteon del Escorial, á fines del mismo año: si la esposa de Cárlos IV tuvo defectos que amenguaron su dignidad y el prestigio del trono, estaba tambien dotada de grandes cualidades dignas de una reina: amó mucho á los españoles, protegió las ciencias y las artes, alivió con mano generosa á los desgraciados, y fué siempre generosa con sus servidores: para condecorar á las señoras mas distinguidas de la nacion, instituyó la "Orden de María Luisa." (Véase mas adelante MARIA LUISA, ORDEN DE.)

MARIA LUISA DE BORBON: infanta de España, reina de Etruria y duquesa de Luca, hija tercera de la anterior y de Cárlos IV; nació en Madrid el 6 de julio de 1782: casó á los 15 años con el infante D. Luis de Borbon, primogénito de Fernando III, duque de Parma: á los seis años de matrimonio dió á luz esta princesa un hijo que se llamó Cárlos Luis, del nombre de sus abuelos que le tuvieron en la pila: entretanto las armas francesas habian ocupado el ducado de Parma, y por un tratado concluido entre Napoleon y Cárlos IV, aquellos estados debian pertenecer á la Francia, cuando muriese Fernando III, duque reinante: la Francia, por su parte, se obligaba á ceder al príncipe Luis, su hijo, el gran ducado de Toscana que fué llamado reino de Etruria: anunciado este acomodamiento á María Luisa y su esposo á principios de 1801, recibieron poco despues instrucciones para salir de España, como lo verificaron en el mes de abril de dicho año: dirigiéronse á Francia, donde fueron acogidos con las mayores distinciones: residieron en Paris 20 dias, y Napoleon los hizo acompañar por un general frances hasta Florencia, en cuya capital entraron hasta el 12 de agosto: los toscanos recibieron con bastante frialdad á los príncipes, viendo en ellos unos soberanos impuestos por la Francia: si embargo, el esposo de María Luisa se hizo coronar bajo el nombre de Luis I, y fué reconocido como rey, enviando ademas sus embajadores la Francia y el Austria: el nuevo soberano procuró ante todas cosas que las tropas francesas evacuasen la Toscana; pero no se atendió á sus instancias, pretestando que aquella ocupacion militar era necesaria á la seguridad del reino, y Napoleon conservó siempre á la corte de Florencia bajo tal dependencia, que la reina de Etruria no pudo nunca tener en su palacio una sola dama española: la muerte del duque de Parma, padre de Luis de Borbon, acaecida en 1802, y un viaje que hizo éste con

su esposa á España en la primavera del mismo año, para asistir á las bodas del príncipe de Asturias con María Antonia de Nápoles, y del príncipe heredero de las Dos Sicilias con la infanta de España D.ª María Isabel, agravaron de tal modo la enfermedad de cerebro que habitualmente padecia, que los médicos le aconsejaron su inmediato regreso á Florencia, donde murió el 27 de mayo de 1803, instituyendo en su testamento á su esposa regente del reino de Etruria y tutora del príncipe que ya hemos indicado, y de otra hija que nació despues: el primero fué al punto coronado y jurado rey con el nombre de Cárlos Luis II: pasado el tiempo del luto, María Luisa se entregó á su inclinacion por el fausto, aumentando considerablemente el número de palaciegos, concediendo pensiones, creando empleos y haciendo, en fin, su corte una de las mas brillantes de Europa: cuando el emperador Bonaparte pasó á Milan en 1806, creyó María Luisa que debia visitarle, é hizo al efecto magníficos preparativos; pero la víspera de su partida tuvo que suspenderlos en virtud de una órden del emperador que recibió por conducto de su embajador Ambuson-Lafeuillade: semejante descortesía no pudo menos de despertar en su ánimo ciertos recelos que no tardaron mucho en realizarse: el 23 de noviembre de 1807, el ministro frances anunció á María Luisa, que la España, en virtud del tratado de Fontainebleau de 29 de octubre anterior, habia cedido á la Francia el reino de Etruria, que ya habian llegado las tropas que debian ocuparle; y en fin, que no podia permanecer mas tiempo en sus estados: la reina contestó resueltamente que no saldria de la Etruria sin una órden espresa del rey, su padre; pero no tardó en recibirla, y tuvo que abandonar á Florencia el 10 de diciembre de 1807, con harto sentimiento de su pueblo: apenas llegó á España, fué testigo de los alborotos ocurridos en Aranjuez en marzo de 1808, y de la abdicacion de su padre Cárlos IV: poco despues se verificó el viaje del infante D. Cárlos y el rey Fernando VII á Francia, pasando á Bayona á instancia del emperador y no sin haber opuesto Cárlos IV gran repugnancia que solo pudo vencer su hija, María Luisa, á quien habian hecho creer que de la entrevista con el emperador resultarian grandes ventajas para ella y toda su familia: á su llegada á Bayona, María Luisa abrió negociaciones con Napoleon por medio del caballero Nuti, su plenipotenciario, pidiendo la cesion de los antiguos estados de Parma, Plasencia y Guastalla; pero el emperador declaró, que habiendo cesado de ocupar el trono de España la casa de Borbon, no queria, atendiendo á sus grandes miras políticas, que ninguna rama de esta familia volviera á reinar en el mas pequeño estado de Italia: entretanto se publicó el tratado de Bayona, en virtud del cual Fernando VII y los infantes D. Antonio y D. Cárlos fueron confinados á Valencey: Cárlos IV, con su esposa y con D. Francisco de Paula fueron á Fontainebleau, y desde allí á Compiegne, y María Luisa acompañó á sus padres, fijándose en 45.000 fs. mensuales la pension de la reina de Etruria, y aunque ésta solicitó que se concediera alguna á sus hijos, sus instancias no tuvieron efecto bajo el pretesto de que aquellos príncipes no tenian semejante calidad en el almanaque imperial: en marzo de 1809 anunció Duroc á María Luisa que el emperador queria que fuese á Parma, donde la habia señalado para su alojamiento el palacio de Colorno, y que tan pronto como llegase seria aumentada su pension hasta 50.000 francos; pero estas promesas iban unidas á la órden de ponerse inmediatamente en camino; y aunque hizo ver el estado de salud peligroso en que su hijo se hallaba, la obligaron á emprender el viaje el dia 5 de abril; al llegar á Leon la dijeron que no iba á Parma sino al Piamonte, y la dejaron en Niza el 18 del mismo mes: desde allí reiteró María Luisa sus instancias para que mejorasen su estado; pero el gobierno frances no solo no cumplió sus promesas, sino que sujetó á la reina de Etruria á la vigilancia mas rigurosa: la suerte desventurada de su hijo, á quien habia dejado enfermo en Compiegne, le hizo concebir el proyecto de fugarse á Inglaterra, para lo cual estaba en correspondencia con el gabinete de San James; pero descubierto el proyecto, fueron presos dos de sus agentes, fusilado uno de ellos en Paris, y el otro falleció de resultas de su prision: dos meses despues supo María Luisa que iba á ser juzgada por una comision militar: á los pocos dias la notificó un comisario de policía su sentencia que la condenaba á ser encerrada en un monasterio de Roma con su hija, debiendo pasar el príncipe á Marsella al lado de su abuelo: á las 24 horas fueron trasladadas á Roma las dos princesas: despues de dos años de cautiverio, y de resultas de los sucesos militares de 1813 y de la entrada en Roma de las tropas napolitanas, mejoró la situacion de María Luisa, siendo al fin puesta en libertad el 17 de enero de 1814; al dia siguiente abrazó á su hijo y vió á su familia: cuando la caida de Napoleon aseguró la paz á Europa, la reina de Etruria reclamó en el consejo de Viena sus derechos á los estados de Parma, Plasencia y Guastalla, como esposa y madre de los herederos legítimos de la corona; pero sus reclamaciones no fueron atendidas; y aunque las reiteró en octubre de 1815 con el apoyo del gabinete de Madrid, solo consiguió para ella y sus hijos el principado de Luca, de que tomó posesion en 1817, con el título de duquesa de Luca, y comenzó su reinado dictando medidas tan sábias y benéficas, que no tardó en granjearse el amor de sus nuevos súbditos: murió en Luca en mayo de 1825.

MARIA BARBARA DE PORTUGAL: reina de España, hija de D. Juan V de Portugal y de D.ª María Ana de Austria; nació en Lisboa el dia 4 de diciembre de 1711: en 1725 se ajustó el doble casamiento de D.ª María Bárbara con D. Fernando Borbon, entonces príncipe de Asturias, y de la infanta española D.ª María Ana Victoria con D. José, príncipe del Brasil, despues rey Fidelísimo; pero por la corta edad de los contrayentes, no se efectuaron los desposorios hasa 1728, ni fué la princesa á España hasta el 18 de enero de 1729, dia en que las dos familias reales celebraron su fa-

mosa entrevista en un palacio de madera, construido sobre el rio Caya, límite de ambos reinos: D.ª María Bárbara ganó bien pronto el afecto de los españoles, y muy particularmente el de D. Fernando, confrontando de tal modo el carácter de los dos, que segun asegura un escritor contemporáneo, difícilmente se encontrarán otros príncipes que les superen en cuanto á su amor recíproco: su educacion habia sido brillante, y sus talentos no lo eran menos; hablaba perfectamente el latin, el italiano, el frances y el español; conocia muy pocas rivales en labores de manos, y era profesora y compositora de música: por su órden se imprimieron tambien algunos libros devotos, de diversion y utilidad: en 1746, por muerte de D. Felipe V, subió al trono D. Fernando VI: en elogio de D.ª María Bárbara, bastará decir que tomó una parte muy principal en los negocios, y que contribuyó á preparar el reinado del gran Cárlos III: se debe á esta reina la fundacion del magnífico monasterio de las Salesas de Madrid, donde está sepultada con su esposo: murió con gran sentimiento de los españoles en Aranjuez el 27 de agosto de 1758, y fué tan dolorosa su pérdida para D. Fernando, que no pudo sobrevivirla siquiera un año: D.ª María Bárbara protegió, siendo princesa, y colmó de honores, riquezas y distinciones, al famoso cantor italiano Cárlos Broschi, mas conocido por Farinelli, que acertó á curar con su encantadora habilidad la enfermedad que padecieron Felipe V y Fernando VI, y consistia en una melancolía tan profunda, que nada bastaba á su alivio.

MARIA GUILLEN DE GUZMAN, llamada tambien DOÑA MAYOR: amiga del rey de Castilla y de Leon, D. Alfonso X, el Sabio; fué hija de D. Guillen Perez de Guzman, y tan admirable por su hermosura, que D. Alfonso la amó ciegamente por bastantes años: en ella tuvo una hija que fué reina de Portugal (véase BEATRIZ ALFONSO): y algunos autores añaden que tambien fueron hijos de la misma D.ª María y de aquel monarca, D.ª Urraca y D. Martin, á quienes nombró en su testamento, sin declarar la madre

MARIA DE SOCORS (SANTA): así llamada por las muchas personas que socorrió en el mar y en la tierra: era española, y nació en el año de 1230 en la ciudad de Barcelona, de la ilustre familia de los Cervellones: constantemente rehusó dar su mano á los muchos jóvenes distinguidos que aspiraban á ella; y rogó con tantas instancias á sus padres que la dejasen hacer vida religiosa, que al fin la permitieron vestir el hábito de beata de la Merced; cuando esta órden celebró capítulo en 1265 y resolvió que se recibiesen en ella mujeres, María de Cervellon fué la primera que tomó el velo de religiosa: se retiró á una casa en compañía de varias señoras devotas que siguieron su ejemplo y la nombraron abadesa, admirando siempre en ella un modelo de todas las virtudes; continuó conservando el mismo fervor religioso hasta su muerte, ocurrida el 19 de setiembre del año 1290: el P. Juan de Ayala, religioso de la Merced, describió elocuentemente las admirables virtudes y los milagros de Sta. María de Socors: se invoca generalmente á esta santa como patrona de los navegantes, y se celebra su fiesta el dia 21 de mayo.

MARIA DE LA CABEZA (STA.): la esposa de S. Isidro Labrador; llamábase María Toribia, y nació en la villa de Uceda, aunque Torrelaguna y Carraquiz han disputado el honor de ser su patria: educada en las mas sanas máximas de nuestra religion, fué desde sus primeros años la admiracion de cuantos la conocian: y ya adolescente, sus padres la dieron por esposa á S. Isidro, que entonces se hallaba siendo mozo de labor de Torrelaguna, en razon de haber sido tomado Madrid por los Almoravides: los dos esposos vivieron en la union mas santa y perfecta; y cuando murió S. Isidro en 1170, María fué á vivir á una ermita contigua á la granja de Carraquiz, donde no solo cuidaba del aseo y culto de este santuario dedicado á la Madre de Dios, sino que salia por los lugares vecinos á pedir limosna que empleaba en el mismo laudable fin: en tan piadosos ejercicios, continuó viviendo hasta fines del siglo XII en que ocurrió su muerte: esta santa fué madre de S. Illan ó S. Iban: la Iglesia celebra su fiesta el dia 9 de setiembre; y su cuerpo se venera con el de su santo esposo en la iglesia de San Isidro el Real de Madrid.

MARIA ANA DE JESUS (LA BEATA): fué hija de Luis Navarro y de Juana Romero, y nació en Madrid en el mes de enero de 1565, siendo bautizada en la parroquia de Santiago: desde muy niña se propuso por modelo á Sta. Catalina de Sena, la imitó en las austeridades, y se negó constantemente, á pesar de los malos tratamientos de sus padres, á aceptar un casamiento ventajoso: en 1603 se retiró á una humilde celdilla que habia en un jardin inmediato al convento de Santa Bárbara, donde hizo vida solitaria y se mortificó mucho: en 1619 tomó el hábito de mercenaria descalza, profesó al siguiente y fué desde entonces el asombro de los penitentes: dícese en sus actas que el Señor la concedió el dón de profecía y el de milagros: la Iglesia celebra su fiesta el 17 de abril, dia que ocurrió su muerte el año 1624: su cuerpo se halló incorrupto 159 años despues, y se ha venerado en la iglesia parroquial de Santiago y en la del convento de Santa Bárbara; al presente se halla en la de las religiosas de D. Juan de Alarcon: la bienaventurada María Ana de Jesus fué beatificada por el papa Pio VI en 13 de mayo de 1783.

MARIA CAROLINA: reina de Nápoles, nació en Viena en 1762, murió en 1815, hija segunda de Francisco I y de María Teresa, casó en 1777 con Fernando I, rey de Nápoles, sobre quien ejerció un poderoso ascendiente: la invasion francesa, verificada en 1798, la obligó á retirarse á Sicilia, desde cuya época no gobernó ya sino con arreglo á las instrucciones del gabinete británico: establecido el año de 1812 en Sicilia el gobierno representativo, fué enviada á Austria, donde murió: fué su amante Acton.

MARIA DE FRANCIA: poetisa del siglo XIII, es autora de una coleccion de fábulas que intituló "Isopet" (Esopito) y de algunos cuentos: el estilo

de sus obras es sencillo y algunas veces elegante: Legrand de Aussy ha insertado algunas fábulas de esta poetisa en su coleccion de cuentos; Mr. de Roquefort publicó las obras de María de Francia en Paris, 1832, 2 vol. en 8.°

MARIA DE AGREDA. (Véase AGREDA.)

MARIA ALACOQUE. (Véase ALACOQUE.)

MARIA GALANTE: una de las Antillas francesas, á los 16° lat. N., 63° 20' longitud O.: tiene 11.780 hab.: su capital es la gran villa de Marigot; al E. está la ciudad de Capesterre, y al N. O. el antiguo fuerte: escepto en la parte S. O. las costas están circuidas de altas y escarpadas riberas cortadas á pico, al pié de las cuales hay sumideros y rompientes que no permiten acercarse á ellas; al S. O. la costa es llana, pero el mar está cortado por un banco de arrecifes que se estiende hácia el E. hasta la Capesterre, y que impide los desembarcos, por cuya razon no se encuentra en esta isla ningun fuerte: el suelo es fértil en todos los parajes susceptibles del cultivo, y las montañas están cubiertas de bosques, en los cuales abunda principalmente el palo campeche: esta isla produce ademas café, caña de azúcar, algodon y cacao: se cria en ella mucho ganado, y los caballos, aunque pequeños, tienen mucha nombradía: esta isla fué descubierta por Cristóbal Colon en 1493, dándole el nombre de la nave en que iba embarcado: los franceses fueron los primeros europeos que enviaron á ella una colonia en 1647; los holandeses se han apoderado dos veces de esta isla, y otras dos los ingleses, la una en 1691, y la otra en 1759; pero fué devuelta á la Francia en 1773, y desde la época de la revolucion ha seguido la misma suerte que la Guadalupe.

MARIA DE MERUDE (ÓRDEN MILITAR DE SANTA): fué fundada por el rey D. Jaime I de Aragon en 1234 con el objeto de rescatar cautivos cristianos: la insignia era una cruz con un medallon en el centro, en el que estaba la efigie de la Vírgen: eran de oro, así la cruz como la cadena de que se llevaba pendiente.

MARIA DE ESPAÑA (ÓRDEN MILITAR DE SANTA): fundada por el rey D. Alfonso el Sabio, en servicio de Dios y en loor de la Vírgen Santísima: en un privilegio despachado en Sevilla el domingo 10 de diciembre de 1279, hizo el rey merced á esta órden y á su maestre D. Pedro Nuñez, del castillo y villa de Medina-Sidonia, para que en él fundasen el convento mayor de la órden y sirviese de frontera al reino de Sevilla: los caballeros mudaron el nombre del castillo en el de la Estrella, por lo que esta órden se ha solido llamar tambien de la Estrella: en otro privilegio tambien dado en Sevilla, hizo el rey donacion á la órden, del Alcaria (Alquería) en término de Alcaraz y Dona, hallándose confirmados estos privilegios por los prelados y ricoshomes del reino y muy particularmente por D. Gonzalo, obispo de Burgos y notario del rey en Castilla: apenas hay noticia de esta órden en los historiadores españoles, y es lo mas probable que fué incorporada en la de Santiago, despues de la derrota de Moclin en 1280, cuando muerto D. Gonzalo Ruiz Giron y la mayor parte de los caballeros de Santiago, fué electo maestre de esta órden D. Pedro Nuñez, que ya lo era de la de Santa María.

MARIA LUISA (REAL ÓRDEN DE): la real órden de damas nobles de la reina María Luisa, fué establecida por esta reina, esposa de D. Cárlos IV en 21 de abril de 1792, con el objeto de distinguir y premiar á las damas de la corte, y con el de ejercitarse en algunas obras caritativas que constan en el decreto de institucion; una de ellas es la de visitar los hospitales y casas de piedad destinadas á mujeres: las damas usan una banda de aguas con tres fajas, la del centro blanca y la de los estremos morada: la cruz de la órden es octógona, de esmalte blanco y con filetes morados, angulada con dos castillos y dos leones contrapuestos: en el óvalo del centro de la cruz se ve por un lado la efigie de S. Fernando, de esmalte, y por el otro la cifra de la reina fundadora, y alrededor la inscripcion: "Real órden de María Luisa."

MARIA ISABEL LUISA: cruz de distincion creada por Fernando VII para solemnizar la jura de su hija la augusta Isabel II como princesa heredera de la corona á falta de varon, por real órden de 19 de junio de 1833: para la clase de tropa es de plata y se compone de cuatro brazos iguales curvilíneos que forman en sus estremos un ángulo entrante, que salen de un centro ovalado, en el que se ven en cifra ó monograma: M. I. L., iniciales de María Isabel Luisa: sobre el brazo superior corona real: cinta azul celeste: los oficiales que hayan sido sargentos pueden usarla de oro, segun real órden de 19 de marzo de 1839.

MARIA: moneda de plata de valor de 12 reales, así llamada del nombre de D.ª María Ana de Austria que la mandó acuñar durante la menor edad de Cárlos II: en un lado tenia las armas de España con el nombre del rey, y en el otro la cifra de la reina con la inscripcion: "Virtute et protectione."

MARIA (EL DULCE NOMBRE DE): antes del pontificado de Inocencio XI ya se celebraba la presente festividad, pero no tenia dia señalado: el indicado papa la fijó en el 9 de setiembre, acordándose que en este dia, á invocacion del nombre augusto de María, ganó España en Covadonga una famosa batalla á los turcos.

MARIA SALOME (SANTA): fué galilea de nacion, esposa del Zebedeo, y madre de San Juan y Santiago: en fuerza del amor que tuvo á sus hijos, le pidió al Señor les hiciese sentar en dos sillas, á su derecha y á su izquierda en el reino de los cielos: siguió al mismo Señor hasta el Calvario, embalsamó su santo cuerpo, y anunció á los discípulos su resurreccion: murió santamente el dia 22 de octubre del año 59 de Cristo.

MARIA DEL CARDO (SANTA): órden militar, fundada por Luis II, duque de Borgoña, en 1403, cuya divisa fué un collar de oro de flores de lis y de cardo, con el lema "Esperance," de que pendia una medalla de la Vírgen esmaltada de azul.

* MARIACA: pueb. del part. y dist. de Ostimuri, est. de Sonora.

MARIAMNA; princesa india, de sangre real, casó con Herodes el Grande que la amaba mucho; sin embargo, en un acceso de celos y dejándose arrastrar de falsas sospechas, mandó darla muerte, 130 años antes de Jesucristo: apenas se habia ejecutado la órden, esperimentó el mas cruel remordimiento y cayó en una especie de delirio durante el cual creia ver y oir á Mariamna: este asunto trágico ha sido puesto en escena por Voltaire y por otros muchos poetas.

MARIANA (Santa): padeció martirio en compañía de otra porcion de doncellas, por no faltar á la fe que profesaban á Jesucristo; pero se ignora qué clase de martirio fué: la iglesia de Toledo celebra su memoria el dia 12 de julio.

MARIANA (Juan de): famoso historiador español; nació en Talavera, villa insigne del antiguo reino de Toledo en el año de 1536: se ignora la calidad de sus padres, pero es de suponer que serian castellanos acomodados en vista de la buena educacion que recibió: jóven de muy buenas disposiciones, dotado de una memoria feliz y de una penetracion y discernimiento superiores á sus años, no tardó mucho en distinguirse entre todos sus condiscípulos, aprendiendo con prodigiosa rapidez el idioma de Horacio y Ciceron: pasó á cursar artes y teología á las escuelas de Alcalá, oyendo con gusto á los célebres maestros que entonces enseñaban en dichos establecimientos, y allí se perfeccionó en el buen gusto, elocuencia y precision que forman el principal carácter de sus obras: dotado igualmente Mariana de un corazon sensible y de una imaginacion ardiente, admiró la rígida virtud del P. maestro Gerónimo Nadal, enviado por San Ignacio de Loyola en calidad de comisario á aquellas escuelas, y creyó que las reglas de su instituto conducian fácilmente al camino de la perfeccion, y deseoso de seguir sus huellas, entró en la Compañía á los 17 años de su edad con notable placer de la misma, cuyos individuos, conociendo cuánto valia Mariana, se congratulaban de haberle admitido en su seno; hizo los dos años de noviciado en Simancas al lado de S. Francisco de Borja, y concluidos estos, volvió otra vez á Alcalá, donde continuó sus estudios con inalterable constancia: aquella universidad vió con asombro descollar á Mariana entre tantos y tan célebres talentos como existian en la Compañía: apenas contaba 24 años de edad, cuando el general Diego Laines le eligió para catedrático de teología en la primera institucion de estudios del colegio de Roma, donde pasó á principios de 1561, y en las primeras témporas recibió el órden sacerdotal, é inmediatamente le dió su general la profesion de 4 votos y el título de catedrático: este mismo empleo desempeñó en Sicilia, y despues pasó á Paris con igual encargo de enseñar las ciencias sagradas: esta universidad le admitió en su seno confiriéndole el grado de doctor en teología y el empleo de profesor que ejerció por espacio de 5 años, esplicando á Santo Tomás con singular maestría: era tanto el esmero con que se dedicaba á la ilustracion pública y el fervor conque se aplicaba á toda clase de ciencias, que le sobrevino una grave enfermedad, á la cual contribuyó tambien el clima de Paris poco análogo á su constitucion física: logró por fortuna restablecerse, y entonces renunciando la cátedra regresó á España fijando su residencia en Toledo: Mariana sabia hermanar la virtud con la sabiduría, y la vida sedentaria de un literato con la activa de un sacerdote de Cristo: dedicóse tambien á la predicacion, y aseguran que fué un orador elocuente: fué nombrado sucesivamente examinador sinodal del arzobispado de Toledo y consultor del tribunal de la inquision, dirigiendo al mismo tiempo las conciencias de las personas mas distinguidas: no es desconocida de muchos la acalorada disputa que ocasionó la reimpresion de la "Biblia poliglota," dispuesta por el rey de las Españas Felipe II á instancias de Cristóbal Plautino impresor de Amberes: quiso Plautino añadir á la que habia mandado imprimir en Alcalá el célebre arzobispo de Toledo D. Francisco Jimenez de Cisneros, el Nuevo Testamento en lengua siriaca: el monarca habia encargado la direccion de esta edicion preciosa, al benemérito Arias Montano, quien desempeñó este encargo con aquel celo é ilustracion que era de esperar de sus vastos conocimientos en las lenguas orientales: la obra obtuvo la aceptacion de todos los sabios nacionales y estranjeros, y dieron el nombre de "Biblia régia ó filipina," por los auxilios que el gran Felipe quiso concederle: gozaba Montano de justos y debidos aplausos, cuando Leon de Castro, de quien hemos hablado en el articulo de Fr. Luis de Leon, levantó el grito contra Arias Montano delatándole al tribunal de la Inquisicion, y acusándole por haber encontrado errores en la edicion de la nueva biblia, y por consiguiente pedia un castigo para el editor; nadie mejor que Mariana podia decidir la cuestion: con efecto, quedó á su cuidado la censura de la obra, y el resultado fué cual debia esperarse: la inocencia salió triunfante, y Castro y sus secuaces quedaron confundidos llevando en castigo de sus demasías el odio y execracion de los amantes de la virtud y la sabiduría: el cardenal Quiroga quedó tan prendado del buen discernimiento que manifestó Mariana en el desempeño de aquella delicadísima comision, que desde el momento le dió parte en la formacion del "Manual de Sacramentos" que habia encargado al canónigo Loaysa; igualmente le encomendó la "Reforma de las apuntaciones del concilio" que acababa de celebrar, y le comisionó para hacer el "Catálogo" de los libros prohibidos y el "Indice espurgatorio" que se publicó en 1584: el mismo Felipe II le nombró con otros literatos para la magnífica edicion, con nuevas correcciones de San Isidoro, correspondiendo á Mariana el "Tratado contra los judíos; los Proemios del viejo y nuevo testamento, y los sinónimos ó soliloquios:" hallábase ocupado en tan útiles tareas cuando falleció el 16 de febrero de 1624: sus amigos honraron con lágrimas su muerte: sus émulos con la veneracion, y D. Francisco de Contreras, presidente del consejo, con la pública confesion de sus virtu-

des y entereza: he aquí el retrato que hace de Mariana un célebre escritor: "Fué de pequeña estatura, de aspecto hermoso, frente espaciosa y serena, de ánimo elevado, de grande corazon y sufrimiento; invicto honrador de la verdad, de la libertad y de la religion; casto en sus obras y palabras, modesto, parco, silencioso; enemigo del ocio, despreciador de las dignidades &c.: son muchas las obras que nos ha dejado este escritor; pero sobre todas, la que forma un monumento eterno á su gloria literaria es su "Historia de España," cuya obra publicó primeramente en latin con el título de "Historiæ de rebus Hispaniæ libri XX cum apendice: imprimió los 20 primeros en Toledo (1592): la obra fué recibida con general aplauso por nacionales y estranjeros, y unos y otros le tributaron debidos elogios, y esto fué lo que indudablemente impulsó á nuestro célebre escritor á verterla del latin al castellano: veamos cómo habla de la historia de Mariana un escritor francés llamado Weiss: "esta obra es estimada sobre todo por las investigaciones que contiene, por la exactitud que se observa en los hechos, por las sábias reflexiones de su autor y por la hermosura de su estilo, á la vez sencillo y elegante, estilo que se acerca mucho al de Tito Livio, á quien el autor, segun parece, habia tomado por modelo:" de la obra en latin se han hecho cinco ediciones, y de la escrita en español hay muchísimas, la mayor parte hechas en España: ha sido traducida en frances por el padre Chaurenton, Paris, 1725, 5 tomos en 6 volúmenes en 4.° con láminas: ademas de los escritos que hemos indicado de Mariana, se conservan los siguientes: "De rege et Regit institutione lib. II, Toledo, 1599 en 4.° "De ponderibus et mesuris;" Toledo 1599 en 4.° "Tractatus septem, tum theológicos tum históricos &c.:" Colonia 1609 en folio: "Schœlia brevia in vetus ac novum testamentun; Madrid 1616 en fólio: "del gobierno de la compañía: epítome de la biblioteca de Focio: tambien dejó la traduccion de algunas "Homilías de San Cirilo Alejandrino, la version de la homilía de Eustaquio Antiogeno sobre el Hexamcron," y redujo finalmente á verso elegiaco los "Proverbios de Salomon, el Eclesiastés y el Cántico de los Cánticos:" entre sus manuscritos se encontró una correspondencia epistolar con los primeros hombres de aquella era, españoles y estranjeros, es decir, las cartas originales de los referidos y los borradores del P. Mariana: coleccion curiosa y sumamente útil para la "Historia literaria de España," la cual pensaba dar á luz Marcos Andrés Burriel.

MARIANA DE AUSTRIA: reina de España, segunda mujer de D. Felipe IV, con quien casó en 1649: era hija del emperador de Alemania Fernando III y de D.ª María de Austria, hija de Felipe III rey de España, y nació por los años 1635: tuvo esta reina varios hijos, pero todos murieron de corta edad, á escepcion de la primogénita D.ª Margarita, que despues casó con el emperador Leopoldo, y el último que fué su rey con el nombre de Cárlos II: Felipe IV murió en setiembre de 1665, y nombró en su testamento á D.ª Mariana, tutora de Cárlos II y gobernadora del reino durante su menor edad: no fué en verdad pacífica la regencia de esta princesa, pues ademas del favor que concedió á D. Fernando Valenzuela, tuvo la debilidad de depositar su absoluta confianza en su confesor, y semejante distincion produjo graves conflictos al Estado: era su padre espiritual Juan Everardo Nithard, jesuita aleman, soberanamente ambicioso, pero sin esperiencia en el arte de gobernar, y con otras cualidades peores, que por cierto no debian contribuir á que los españoles olvidasen la circunstancia de ser estranjero: la reina le concedió carta de naturaleza, le hizo inquisidor general, consejero de estado, con preferencia á D. Juan de Austria, hijo del rey, y en una palabra gobernador del reino, pues en su habitacion se celebraban las juntas de ministros y del consejo de regencia, y con él se entendian cuantos solitaban algo de la reina: al fin D.ª Mariana conoció su imprudencia, y para no provocar la guerra civil, aunque con mucho sentimiento suyo, mandó salir de España al jesuita: más acertada anduvo la regente en su alianza con Holanda, y con el emperador, y á ella debió el poder sostenerse contra la Francia, cuando casi á un tiempo se encendió la guerra con Flandes, en Sicilia y en Cataluña: en 1675 entró Cárlos II en su mayor edad, y D.ª Mariana dejó de gobernar el reino: por una cláusula del testamento de Felipe IV, desde aquel momento debia gozar una pension de trescientos mil ducados anuales, y si queria retirarse á alguna ciudad de España, tambien ordenó el rey que la diesen "el gobierno de ella y de su tierra con la jurisdiccion:" la reina resolvió permanecer en Madrid; pero D. Juan de Austria, que adquirió el mayor valimiento con D. Cárlos, apartó al hijo de la madre, é hizo salir á esta para Toledo, donde estuvo hasta que murió D. Juan: regresó, pues, á Madrid en 1679, y cuando el rey su hijo casó con María Luisa de Orleans, pasó á vivir D.ª Mariana al palacio donde despues se trasladaron los consejos: murió como á las 12 de la noche del 16 de mayo de 1696, durante un eclipse de luna, de resultas de un zaratan que no quiso descubrir á tiempo: su cuerpo fué trasladado al panteon del Escorial.

MARIANA DE BAVIERA NEOBURG: reina de España, segunda esposa de D. Cárlos II; era hija de Felipe Guillermo, elector palatino del Rhin, y de Isabel Amalia de Hesse, y nació en Duseldorf el dia 28 de octubre de 1667: casó en 1690 con el rey de España, que acababa de enviudar de D.ª María Luisa de Orleans: como ésta fué estéril D.ª Mariana, si bien todos atribuian esta desgracia al rey, tan débil y enfermizo de su cuerpo como de ánimo: "esto (dice un cronista), fué causa de que la reina tuviese mucha proporcion para introducirse en el manejo, y hasta llevar las riendas del estado: tenia en su partido al confesor del rey, el maestro Matilla: tenia tambien al almirante, y en el gobierno de hacienda á una hechura del confesor con título de Adanero, que no habia nacido en esfera de conde: el reino se hallaba muy exhausto con las guerras; los pueblos cargados de

tributos; los arbitrios se enderezaban mas á sostener el valimiento de los que andaban al lado de la reina que al interes del público: el rey, dicen, que lo conocia todo, pero no remediaba nada, á causa de ser mas débil y pusilánime en el espíritu, que delicado en la complexion del cuerpo: vacilaba entre la noticia de los daños y de su genial encogimiento; y como la zozobra le causase alguna violencia, flaqueaba á veces su delicada complexion, no sin riesgo de la salud: en una de estas dolencias llegó el cardenal Portocarrero á rendir los debidos obsequios al monarca, y mereció que S. M. se desahogase con él sobre las aflicciones de su espíritu en el estado y modo de gobierno: el cardenal no quiso malograr tan buena coyuntura, que le abria la puerta á la confianza del rey, y podia conducir al manejo del reino, lisonjeándose de remediar los daños que lloraban cuantos no andaban al lado de Mantilla y de la reina: al punto consultó lo que pasaba, convocando á sus principales confidentes: y como la confianza del rey habia sido en ahogos de conciencia, le aconsejaron mudar de confesor, como así lo verificó, eligiendo para este cargo al maestro Froilan, catedrático de teología en Santo Tomas de Alcalá, que fué conducido á palacio por el conde de Benavente, y presentado en la cámara del rey: la reina, que no habia tenido noticia de este suceso hasta pocas horas antes de llegar el sugeto, quedó sorprendida; pero como era política, disimuló cuanto pudo, aprobando la resolucion del rey: en efecto, mandando retirar á Mantilla, quedó el P. Froilan asegurado en el confesonario del rey, y el cardenal Portocarrero sostenido con este nuevo apoyo para la gracia del rey, y sin embargo de que ninguno era del partido de la reina.—Siguióse luego otra gravísima novedad, de que llegase á oidos del rey el rumor de si la falta de su salud que padecia era efecto de maleficios: comunicó S. M. la especie con el inquisidor general en audiencia secreta, y uniéndose éste con el confesor, se valieron de unos medios, al principio muy secretos; pero no los mas proporcionados para la investigacion de la verdad: hicieron algunos remedios y exorcismos, sin que la reina llegase á penetrar lo que pasaba, hasta despues de fallecer el inquisidor general, por cuya muerte y noticia del suceso dirigió toda la fuerza y artes de su dolor contra el maestro Froilan, creyendo que tiraba á ofender su real honor mezclándola en influjo de maleficio que suponia padecer el rey: logró poner inquisidor general, con cuya hechura se torció tanto la fortuna del confesor, que hubo de ser mártir, pues apartándole del empleo, dió en manos del santo tribunal, quien, apesar de los padecimientos que le hizo sufrir, le declaró inocente y restituyó á sus honores en 1704." —En efecto, íbase empeorando de dia en dia la salud de Cárlos II, y como no habia succesor forzoso á la corona, comenzaron las intrigas por las cortes de Austria y de Francia, deseosas cada cual de sentar un príncipe en el trono de San Fernando: la reina D.ª Mariana hacia todo lo posible para que el rey eligiese succesor en la casa de Austria: sin embargo, el rey que no podia olvidar á su familia, y que veia parientes próximos en los nietos de su hermana mayor, la reina de Francia D.ª María Teresa, llamó á heredar estos reinos al duque de Anjou, hijo segundo del delfin, conocido entre los españoles con el nombre de Felipe V: D. Cárlos II murió en 1.º de noviembre del año 1700, y á principios del siguiente llegó á Madrid D. Felipe: promoviéronse algunas discordias en la corte, y fué preciso para el sosiego público desterrar de Madrid algunas personas distinguidas: al mismo tiempo la reina salió para Toledo, donde fué visitada por el rey: se suscitó la guerra con los austriacos, y cuando estos ocuparon aquella ciudad D.ª Mariana se declaró por su partido: así es que, cuando la evacuaron, se tuvo por conveniente que saliese de España, para que no fomentara mas una guerra que era ya bien desastrosa: el duque de Osuna la llevó escoltada por 200 ginetes hasta la raya de Francia en 1708, bajo el pretesto de apartarla de las turbulencias y peligros de aquella lucha: fijó su residencia en Bayona, y allí permaneció, hasta que arrojados de España los austriacos, se la permitió volver por influjo de su sobrina la reina D.ª Isabel Farnesio: fué á vivir á Guadalajara, y allí murió á los 72 años de edad y mas de 39 de viudez, el 16 de julio de 1740.—Su cuerpo descansa en el monasterio del Escorial en el panteon de los infantes.—Los acontecimientos ocurridos en los primeros años del matrimonio de D.ª Mariana, suministraron á uno de los poetas españoles, no hace mucho tiempo, el argumento para el célebre drama titulado "Cárlos II el hechizado."

MARIANA: ciudad del Brasil, provincia de Minas Geraes, á 3¼ leguas E. de Villa Rica, y á 40 N. de Rio-Janeiro, situado en la ribera derecha de un pequeño afluente del Piranga: es sede de un obispado sufragáneo de Bahía: tiene dos plazas y siete fuertes: el comercio es de poca consideracion: su poblacion asciende á 7.000 hab.: esta ciudad solo era una villa cuando Juan V, rey de Portugal, casó con D.ª Mariana de Austria, la dió el título de ciudad, en honor de su esposa y le erigió en obispado.

MARIANAS: grupo de islas de la Oceanía, unas 200 leguas al E. de las Filipinas, y que constituyen un gobierno dependiente de aquella capitanía general, de su audiencia, y del obispado de Cebú: algunos las llaman tambien "islas de los Ladrones:" compónese el archipiélago de unas 13 islas, la mayor Guam ó "Guajan," donde está la capital villa de "Agaña," á las que siguen Tinian y Rota, que son las únicas habitadas, y ademas Seipan, Agrigan y otras menores, con unos 5.400 hab. entre europeos y naturales: en las islas actualmente desiertas hay muchos animales domésticos, de los que introdujeron los españoles, que hoy viven en estado salvaje: descubriólas Magallanes en 1521 antes que las Filipinas, pero no fueron ocupadas hasta el año de 1668, en tiempo de D.ª María Ana, mujer de Felipe IV, que envió allí una mision de jesuitas á cargo del P. San Vitores: desde esta colonia se reconocieron las Carolinas y las islas de Pálaos, con motivo de los barcos de indios

naturales que llegaban frecuentemente á Marianas, obligados por los vientos; mas en los dos últimos grupos no hay establecimiento español: el almirante Anson la visitó en 1742 é hizo una descripcion muy pintoresca de ellas; Biron las visitó despues, pero las encontró desiertas: parece que desde el año 1772 se han ido acostumbrando los isleños á cultivar las tierras; sin embargo, solo se cuentan en estas islas 4.350 hab. españoles é indios: al N. de estas islas se encuentran otras muchas mas pequeñas, algunas de ellas volcánicas: tambien se levanta á los 29° 51' lat. N., y los 166° 46' long. E. aquel enorme peñasco llamado Mujer de Lot que perpendicularmente y en forma de pirámide, alcanza una altura de 408 piés.

MARIANICA: cordillera del grupo meridional, que desde las sierras de Alcaraz sigue por la de Segura, la Morena y de Aracena, con todas sus dependencias: divide en mucha parte las regiones del Guadiana y Guadalquivir, y encierra riquísimos criaderos de mercurio, plata, plomo y cobre.

MARIANOS (MONTES): hoy SIERRA MORENA.

MARICA: primer nombre de Fauna ó Fatua, mujer de Fauno, rey de los laurentinos ó latinos: los romanos la veneraron como diosa, y de ella tomó el nombre de Marica una ciudad de Italia en la Campania: segun algunos autores, Marica es la misma que Circé, y segun otros, la misma que Venus, con relacion á Servio.

MARIENBERG: ciudad del reino de Sajonia, círculo de Erzgebirge, á 4 leguas S. E. de Chemitz y á 1 E. de Volguenstein: tiene 3.000 hab.: su industria consiste en fábrias de telas, indianas y de encajes: en sus cercanías hay minas de plata y de estaño, así como tambien minas de hierro y fábricas de vitriolo.

MARIENBURGO: ciudad de los estados prusianos, provincia de la Prusia occidental, á 7½ leguas S. E. de Dantzick: tiene 5.000 hab.: hay un castillo antiguo: fué residencia de los grandes maestres de la órden teutónica: su industria consiste en fábricas de lana, tejidos de algodon, &c.—Fué tomada por Casimiro IV en 1460, y por los suecos en 1626 y 1655: Marienburgo tenia el título de palatinado.

MARIENBURGO: ciudad fuerte de los Paises Bajos, provincia de Namur, á 2 leguas S. de Philippeville, en una llanura en la márgen izquierda del Eun-Blanche.—Esta ciudad debe su origen á María Teresa de Houane, la cual mandó levantar en ella un fuerte y le dió su nombre: los españoles la conservaron hasta el año 1554, en cuya época cayó en poder de Enrique II, rey de Francia: en 1539 fué devuelta á los españoles, quienes la cedieron á los franceses en 1639; Luis XIV mandó demoler las fortificaciones; pero fueron posteriormente levantadas: esta ciudad pertenecia á la Francia por el tratado de 1814; pero fué separada de ella en virtud de el de 1815.

MARIENDAL ó MARIENTAL: ciudad de Alemania. (Véase MERGENTHEIN.)

MARIENWERDER: ciudad de los estados prusianos, provincia de la Prusia occidental, cabeza de regencia y de círculo, á 10 leguas S. O. de Elbing, y á 12¼ S. S. E. de Dantzick; situada en una eminencia á ¼ de legua de la ribera derecha del Vístula: es residencia de un tribunal mayor de justicia: tiene 4 arrabales: su industria consiste en fábricas de paños, sombreros y de jabon, tenerías y cervecerías y alambiques de aguardiente: tiene 5.100 hab.

MARIENZELL: villa de Estiria, á 6 leguas N. de Bruck, y á 13½ N. E. de Indemburgo, situada en la ribera izquierda del Sabza: hay en ella un suntuoso templo, al cual concurren cada año en peregrinacion mas de 100.000 personas: cerca de esta villa hay fuentes minerales.

MARIESTAD: ciudad de Suecia, cabeza de la prefectura de Skaraborg, á 8 leguas N. E. de Skara, y á 48 O. S. O. de Estocolmo, situada en la orilla S. E. del lago Wener: hay en ella una iglesia, un hospital y una cárcel: comercia en granos: tiene 1.200 hab.: inmediata á esta poblacion está la isla Marienholm, que encierra un palacio real donde reside el gobernador.

MARIGLIANO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Tierra de Labor, distrito y á 1 legua O. de Nola, y á 3½ E. N. E. de Nápoles, cabeza de territorio: celebra una feria cada año, y tiene de poblacion 3.400 hab.

MARIGNAN, MARIGNANO ó MELEGNANO: villa del reino Lombardo Veneto, prov. y á 3 leguas E. de Milan, y á 2¼ O. N. O. de Lodi, situada á orillas del Lambro: tiene 4.000 hab.: en la edad media tenia una fortaleza que destruyó Federico II en 1259, pero fué reedificada en 1263: los güelfos y gibelinos concluyeron en esta villa la paz en 1279: en 1515, Francisco I obtuvo sobre los suizos y el duque de Milan una memorable victoria conocida con el nombre de batalla de los Gigantes.

MARIGNY: villa de Francia, departamento de la Mancha, distr. y á 1⅔ leguas O. de Saint-Ló, y á 3 N. E. de Coutances, cabeza de territorio: hay en ella un molino de papel: celebra 4 ferias, y su poblacion asciende á 1.300 hab.

MARIGNY (ENGUERRANDO DE): primer ministro de Felipe el Hermoso; nació hácia 1260 en Normandía, gozó durante todo el reinado de Felipe de un poder absoluto: este príncipe le nombró sucesivamente conde de Longueville, castellano del Louvre, superintendente de hacienda, primer ministro, y en fin, coadjutor en el gobierno del reino: su fortuna le habia suscitado muchos envidiosos, á cuya cabeza estaba el conde de Valois, hermano del rey, y apenas murió Felipe, le acusaron ante su hijo, Luis el Revoltoso, de haber dilapidado la hacienda: Marigny fué condenado, sin ser oido, y ejecutado en 1315 en la picota de Montfaucon, que de órden suya acababa de ser construida.

MARIGNY (CARPENTIER DE): fogoso partidario de la Fronde; publicó varios folletos contra Mazarino: se le atribuye el famoso tratado: "Matar á un tirano no es crímen," 1658.

MARIGOT (EL): pueblo de la Martinica, en la costa N. E. al N. O. de la Trinidad: tiene 1.200

hab.—Ciudad de María Galante (véase GRANDBURGO);—de Guadalupe, &c.

MARILLAC (CÁRLOS DE): hábil negociador; nació en Auvernia en 1510, murió en 1560: se ordenó de sacerdote, si bien no por eso dejó de consagrar todo su tiempo á los asuntos políticos; desempeñó con particular habilidad misiones importantes en Turquía é Inglaterra, y fué enviado á la dieta de Augsburgo en 1552 para mantener la buena inteligencia entre el emperador Fernando y el rey de Francia Enrique II: en 1360 se declaró enérgicamente en la Asamblea de los Notables, celebrada en Fontainebleau, contra los desórdenes del estado: era amigo íntimo del canciller L'Hopital.

MARILLAC (MIGUEL DE): sobrino del anterior; nació en 1563, fué nombrado en 1624 guardasellos por Richelieu, despues de haber desempeñado con particular acierto varios cargos importantes, entre otros el de consejero de estado: cuando Richelieu se indispuso con María de Médicis, tomó partido por ésta; pero habiendo recobrado Richelieu su autoridad en la célebre jornada del 11 de noviembre de 1630 fué destituido Marillac de su empleo, y encerrado en una prision, donde murió en 1632, dejando la reputacion de magistrado virtuoso.

MARILLAC (LUIS DE): mariscal de Francia, hermano del anterior; sirvió primero á las órdenes de Enrique IV, y se halló durante la minoría de Luis XIII en el sitio de la Rochela, en el que tuvo á su cargo los trabajos del dique; en seguida fué nombrado comandante del ejército de Champaña, y por último, mariscal en 1629: sinceramente adicto, como su hermano, á la reina madre, entró en la conjuracion que tenia por objeto quitar las riendas del gobierno á Richelieu, y entregarlas á María de Médicis; pero habiendo frustrado Richelieu esta conspiracion (11 de noviembre de 1630), hizo que lo prendieran á la cabeza del ejército, lo acusó de concusion, y fué condenado á muerte (1632).

MARILLAC (LUISA DE). Véase LAGRAS (MADAMA).

* MARIN: municipalidad del partido de Cadereita Jimenez, estado de Nuevo-Leon, distante 8 leguas de su cabecera y 12 de su capital: su territorio formado de llanuras cortadas por pequeñas cordilleras de colinas, produce maiz, frijol, caña de azúcar &c. Es el único punto de Nuevo-Leon en que fructifica el trigo á la altura de menos de mil varas sobre el nivel del mar; singularidad debida probablemente á que por los accidentes del terreno, el clima es menos caliente que en los demas sitios de igual altura ó acaso á que no comprenderia á este punto el anatema que segun indica el R. P. Arlegui en la Crónica de la provincia de franciscanos de Zacatecas, fulminó un señor obispo de Guadalajara contra el territorio nuevoleones, y que fué el hasta aquí de la produccion del trigo, que asegura aquel religioso era antiguamente muy abundante en todo Nuevo-Leon.—Por la poca agua que disfruta Marin para el riego de sus sembrados, son poco importantes y escasos los frutos agrícolas de la municipalidad, pues aunque hay tomas de agua de los rios de Salinas, Victoria y de Ramos, se agotan con frecuencia en el verano: redúcese á cosa de 5.000 fanegas de maiz, 200 de frijol y 1.000 arrobas de dulce la cosecha anual: la cria de ganados, en decadencia por la hostilidad de los indios bárbaros, forma en union de la agricultura la ocupacion de aquellos habitantes, contándose 16.000 cabezas de ganado menor, 3.500 de vacuno y 2.200 de mular y caballar en todo el municipio: la cabecera es la villa del mismo nombre, situada en una elevada planicie de escelente temperamento: la planta de la villa es bastante regular y cuenta ocho manzanas por cada viento cardinal: en ella y en la congregacion de Higueras y Santa Elena, anejas á la municipalidad, hay cuatro escuelas á que concurren 357 niños: la poblacion del municipio de Marin es de 4.373 hab. Lat. N. de la villa 25° 55', long. O. de México 1° 6'.—J. S. N.

* MARIN DE MOYA (P. DIEGO): de la órden de los clérigos regulares ministros de los enfermos, llamados en nuestro pais "Camilos," y fundador de la casa de su órden en México. Las noticias que tenemos de este docto varon, y que hemos tomado de un retrato suyo, se reducen á las siguientes: despues de haber leido con mucho aplauso filosofía y teología en su convento de Alcalá (colegio de estudios), siendo rector de él fué nombrado fundador de esta casa de México, cuyo cargo admitió con la mayor serenidad de ánimo y alegría de corazon, sacrificándose en obsequio de la obediencia. Llegado á esta capital en 1755, se encontró con gravísimas dificultades para la fundacion, por la muerte del patrono secular de la casa el Sr. D. Felipe Cayetano de Medina, por cierta cláusula de la escritura de fundacion, que interpretaban á su antojo sus parientes para hacerla nula; pero el P. Marin consiguió allanarlas felizmente con suma prudencia y discrecion, logrando por fin plantearla y darle toda la estabilidad necesaria. Fué, en consecuencia, el primer prefecto de la nueva casa, con el título que solo él disfrutó, de comisario general, empleo que desempeñó con grande acierto: lo dotó Dios de un clarísimo y profundo entendimiento, resplandeciendo su sabiduría en la gran elocuencia y erudicion de que abundaba: su literatura fué vastísima y no se limitó á las ciencias eclesiásticas, sino que brilló mucho en la física, matemáticas, arquitectura, jurisprudencia y otras, siendo por lo mismo en su época uno de los sugetos mas estimados y á quien mas se consultaba en todos los negocios árduos. Asistió en calidad de teólogo al concilio IV mexicano, donde fué escuchada con respeto su opinion, apreciándose mucho su parecer, que lo daba en todas materias con tal profundidad, como si sola aquella de que se trataba hubiese sido objeto de su especial estudio. Tuvo, sin embargo, la desgracia, muy comun en aquel tiempo, de dejarse arrastrar de una aversion tan notable á los jesuitas, espulsados de los reinos de España y otros, que celebró su estincion en 1773 con tales muestras de regocijo, que llenó de escándalo y dolor á los numerosos amigos de esos religiosos, que lo eran casi todos los que los conocieron: y se atribuyó á

un castigo del cielo la horrorosa granizada que al año siguiente de 74 destruyó enteramente las siembras de la hacienda de Cuerámbaro, propiedad de los camilos, y que sobrevino el 31 de julio, dia de S. Ignacio. Por lo demás, fuera de esta falta, muy disimulable en esa época, en que no constaba de una manera tan demostrativa como el dia de hoy la inocencia de la Compañía de Jesus y las inicuas cabalas de sus enemigos para destruirla, el P. Marin fué un escelente religioso, muy caritativo y celoso del bien de las almas y observantísimo de su santo instituto, y tan apreciado de todas las autoridades eclesiásticas y seculares, que cuando solicitó su regreso á España en cumplimiento de una órden de su reverendísimo general, el virey marqués de Croix le negó la licencia, esponiendo á la corte que su persona era necesaria para servicio del rey y bien del estado. En fin, fué un sugeto de los mas distinguidos del siglo pasado, por las nobles prendas que lo adornaron, afable, humano, humilde, tratable y lleno de celo por los progresos de su religion, por cuyos aumentos trabajó incesantemente. Su retrato se conserva en la casa de su órden de esta ciudad de México.—J. M. D.

* MARIN: villa del part. de Cadereita, est. de Nuevo Leon. Dista 14 leguas al N. E. de su cap.: lat. 26° 25': long. O. de México 0° 59' hab. 2343.

MARIN Y MENDOZA (Joaquin): sabio jurisconsulto español, y miembro de la Academia de la historia; murió hácia 1776, y entre muchas de sus obras se distinguen las siguientes: "Historia de la milicia española, Madrid, 1784, en 4.°; Historia del derecho natural y de gentes, 1776; y una edicion muy apreciable de Heinecio con este título: "Joann. Gotlieb Heineccii elementa juris naturæ et gentium castigationibus ex catholicorum doctrina et juris historia aucta, 1776 en 4.°"

MARIN (Juan): escultor español que vivia á mediados del siglo XVI: entre las obras de este artista se citan con elogio treinta estatuas que ejecutó para la catedral de Sevilla, y representan santos, obispos, confesores, mártires y santas vírgenes: Cean asegura que en estas estatuas se advierte actitud sencilla, buenos partidos de paños y escelentes cabezas; y que si bien participan de la manera gótica, no carecen de correccion de dibujo, y gozan de mejores formas que los que usaron los que habian seguido aquella escuela.

MARIN ó MARINO DE TIRO: geógrafo griego; vivió probablemente hácia fines del siglo I de la era cristiana; se cree que era romano de orígen, pero establecido en Tiro: sus escritos no han llegado hasta nosotros: Gosselin ha querido establecer el sistema de Marin de Tiro, segun Tolomeo, en una de sus memorias sobre la geografía antigua.

MARIN (S.): ermitaño; nació en Dalmacia en el siglo IV; estuvo primeramente empleado como jornalero en los trabajos del puerto Rímini; despues se ordenó de diácono y se retiró al monte Titano, cerca de Rimini, entregándose enteramente á ejercicios de piedad: la celda que habia habitado, atrajo despues de su muerte á muchos piadosos solitarios que se establecieron en ella: aquí tuvo orígen la ciudad de San Marin: se le celebra el 4 de setiembre.

MARIN (Francisco Luis Claudio): nació en La Ciotat, en Provenza, en 1721, murió en 1809; fué abogado del parlamento de Paris, censor regio, redactor de la "Gaceta de Francia," y por último, teniente general en el sitio del almirantazgo en La Ciotat; publicó: "Historia de Saladino," Paris, 1758; multitud de folletos en prosa y verso, &c.: tuvo varias disputas con Beaumarchais, que se complació en ponerlo en ridículo.

MARIN (el caballero). Véase Marini.

MARINA (D. Francisco Martinez: nació este célebre escritor, cuyas obras políticas han ejercido una influencia tan eficaz en la suerte de la España moderna, en la ciudad de Oviedo el 10 de mayo de 1754: fueron sus padres Isidro Martinez y Micaela Marina, familia tan honrada como escasa de fortuna: la inclinacion que desde niño mostró al sacerdocio movió á sus parientes á dedicarlo á la carrera eclesiástica: estudió latinidad y filosofía en aquella universidad, recibiendo el grado de bachiller en artes el 12 de junio de 1772: en el año académico siguiente cursó el primer año de teología, pasando en el de 1773 á 1774 á continuar sus estudios eclesiásticos á la niversidad de Toledo, donde permaneció hasta 1777 en que obtuvo por oposicion una beca en el colegio mayor de San Ildefonso de Alcalá, de que fué nombrado rector en octubre de 1778: recibió el grado de licenciado en teología en la universidad de Toledo en 1779: en el mismo año hizo oposicion á la canongía magistral de la iglesia de Plasencia, y en el de 1780 á la lectoral de la catedral de Avila: en 1781 la hizo tambien á la canongía que resultó vacante en la real iglesia de S. Isidro de aquella corte, por fallecimiento de D. Antonio Cuadrado Calderon: llamaron tanto la atencion sus ejercicios, que Cárlos III le nombró canónigo del cabildo eclesiástico mas insigne que ha existido en España por la ilustracion y sabiduría de sus individuos: en 4 de agosto de 1787 fué admitido en la Academia de la historia; poco tiempo despues entró en la Academia española: prolijo seria enumerar todos los importantes servicios literarios que prestó Marina á ambas corporaciones: baste decir que á él se debe el erudito informe sobre las obras de D. Alonso el Sabio y gran parte del Diccionario geográfico de Navarra y las provincias Vascongadas, publicado en 1801, que trabajó con el Sr. Abella y el P. Liciniano Saez, es la edicion mas correcta que se conoce de las Partidas; y que escribió un importante "Discurso histórico-crítico sobre el orígen y progreso de las lenguas, y señaladamente de romance," disertacion que fué premiada por la Academia: ademas de las obras enunciadas, escribió Marina la "Teoría de las córtes; el Ensayo histórico-crítico sobre la antigua legislacion de los reinos de Leon y Castilla; la Historia de Nuestro Señor Jesucristo, y de la doctrina moral cristiana, y un estenso discurso sobre el orígen de la monarquía y sobre la naturaleza del gobierno español;" en las dos pasadas épocas

constitucionales, el Sr. Marina se distinguió muy particularmente por su vasta instruccion y por su vehemente anhelo de rápidas reformas políticas, anhelo que con mucha frecuencia le hizo tomar sus deseos por realidades, y presentar bajo un aspecto falso, aunque sin duda de muy buena fe, las instituciones y libertades de nuestros antepasados: murió este escritor en Zaragoza, poco despues de publicada su "Historia de Jesucristo," el 25 de julio de 1833.

MARINA: mexicana é intérprete de Hernan Cortés; nació á principios del siglo XVI: su padre era un cacique de muchos cantones, y feudatario de la corona de México: su madre, habiendo quedado viuda muy jóven, contrajo segundo matrimonio, del cual tuvo un hijo: el amor esclusivo que éste le inspiró, le hizo tomar la inícua resolucion de esparcir la muerte de su hija, aprovechándose de la circunstancia en que la hija de uno de estos esclavos acababa de morir; esta fué enterrada con todos los honores de la hija de un cacique, al paso que Marina fué entregada á unos comerciantes de esclavos de Ficallanco, ciudad situada cerca de Tabasco: estos comerciantes la vendieron al cacique de Tabasco, quien la presentó á Cortés junto con otras diez y nueve mujeres, para preparar el maiz á las tropas españolas: dotada Marina de mucha penetracion y de una grande inteligencia, aprendió con facilidad el castellano, y cautivó con sus atractivos al general español, quien la hizo su intérprete, su consejera y su favorita: ella le prestó grandes servicios en diversas espediciones, y últimamente se casó con D. Juan de Jaramillo, caballero castellano: habia tenido de Cortés un hijo, que se llamó D. Martin, y que fué caballero de Calatrava en consideracion á la nobleza de su madre, y fué muerto en México en 1568, por una sospecha vaga y mal fundada de traicion.

MARINAS (Enrique de las): pintor llamado así por lo bien que pintaba embarcaciones: nació en Cádiz en 1620, y habiéndose dedicado á la pintura, la costumbre de ver los navíos en aquella bahía le escitó á copiarlos, y llegó á pintarlos con tanta gracia y verdad, que era la admiracion de los náuticos y de los pintores por la inteligencia con que representaba el casco y la jarcia, y por el gusto delicado de sus tintas en figurar las aguas, el ambiente y las distancias: con el caudal que juntó de sus obras salió á viajar y recorrió toda la Europa, estableciéndose despues en Roma, de donde no volvió á salir, porque falleció en dicha capital en 1680: sus marinas son muy raras y buscadas por los inteligentes: el museo del Louvre posee de este artista un dibujo representando una marina con varios navíos.

MARINEO (Lucas): profesor de elocuencia de la universidad de Salamanca, del siglo XVI: murió en 1533; habia sido capellan de Cárlos V, y escribió: "Epístolas familiares," Valladolid, 1514, en folio: ademas, dejó varios discursos y opúsculos, que fueron recogidos bajo este título: "Obra de las cosas memorables de España," Alcalá, 1533, en folio.

MARINES: villa de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito y á 2½ leguas N. O. de Pontoise, á 7¼ N. de Versalles, y a igual distancia N. N. O. de Paris; cabeza de territorio, situada á corta distancia del Viosna: son notables un hermoso castillo y una casa de recreo: hay en esta villa tejares, ladrillares y hornos de yeso: celebra 2 ferias al año: tiene 1.400 hab.

MARINGUES: ciudad de Francia, departamento del Puy-de-Dome, distrito y á 3¼ leguas O. N. O. de Thiers, y á 4¼ N. E. de Clermont-Ferrand, cabeza de territorio, situada en el terreno mas pingüe del Limagne, en la ribera del Morge: tiene esta ciudad fábricas de gamuzas y tenerías: hace un gran comercio en cereales, y celebra 9 ferias al año: su poblacion asciende á 4.262 hab.

MARINI (J. B.), llamado el CABALLERO MARIN: poèta; nació en Nápoles en 1569, murió en 1625; fué secretario del gran almirante de Nápoles, despues pasó á Roma: acompañó al cardenal Aldobrandini, sobrino de Clemente VIII, en su embajada á Saboya: en Turin se hizo enemigo del poeta Murtola contra quien habia escrito algunas sátiras, y el cual para vengarse le disparó un pistoletazo, aunque sin causarle lesion alguna: fué llamado despues (1615) á Francia por la reina María de Médicis, que le señaló una pension: publicó en Paris "El Adonis," poema muy celebrado desde su aparicion: pasó los últimos años de su vida en Nápoles: sus obras principales son una coleccion de poesías: "Rimes amorose, varie, &c., 1602; l'Adone (Adonis), en 20 cantos, 1623; la Mutoleida (coleccion de sonetos contra Murtola), 1526; Strage degli Innocenti, 1633."

MARINO (San): nació en Galicia, de padres ilustres, profesaba la fe católica, y pasó a Africa, donde se unió con otros cristianos que procuraba disuadir á los infieles de sus errores: allí estuvo Marino treinta años en la mas completa tranquilidad, hasta que en la ciudad de Cesarea se publicó un bando contra los cristianos; fué preso con sus dos compañeros Félix y Nabor, atormentado, y finalmente, el tirano mandó que les cortaran la cabeza; sentencia que se ejecutó el dia 10 de julio del año 362.

MARINO (el): villa y parroquia en la costa S. O. de la isla de la Martinica, cabeza de distrito, á 4 leguas E. S. E. de Fuerte Real: esta villa es una de las mayores de la isla; contiene una iglesia, mas de 60 casas, y almacenes y aduana: el comercio es poco activo: tiene de poblacion 1.958 hab., entre los cuales 1.400 son esclavos, y 335 mestizos libres.

MARINO FALIERO. (Véase Faliero.)

MARINO, MARINUS: filósofo platónico del siglo V; nació en Siria, estudió la filosofía en Atenas bajo la direccion de Proclo, le succedió en 485 y murió en edad poco avanzada: escribió "Comentarios sobre el tratado del alma" (de Aristóteles), sobre los Diálogos de Platon, &c., pero de todos sus escritos, solo se conserva la "Vida de Proclo," publicada por J. Alb. Fabricius, con version latina y notas, Hamburgo, 1700, en 4.°, y por M. Boissonade,

Leipsick, 1814, en 8.º—Geógrafo griego. (Véase Marin de Tiro.)

MARIO (Cayo): general romano; nació hácia el año 133 antes de Jesucristo, cerca de Artinum, de una familia plebeya y oscura: se distinguió en el sitio de Numancia (134); fué tribuno (119), despues prétor (116); acompañó á Metelo á Africa, contra Yugurta; logró harcerse partido en el ejército, hacer odioso y suplantar á Metelo, que era su bienhechor, y obtuvo en lugar de aquel el mando de las tropas en la guerra de Numidia, con el título de cónsul (107 antes de Jesucristo): habiéndole sido entregada la persona de Yugurta, puso fin á la guerra (106); ídolo del pueblo, fué nombrado cónsul cinco años consecutivos: derrotó el año 102, cerca de Aix, á los Teutones que iban á invadir la Italia; despues esterminó (101) á los cimbros en Vercéli: á su regreso sostuvo primero á Saturnino (100), y viendo despues vencido al partido popular, se retiró á Asia: durante la guerra social (90–88), representó Mario un papel falso, y no tardó en entrar en lucha con Sila: habiéndole encargado el pueblo (88) la direccion de la guerra contra Mitrídates, que el senado habia confiado á Sila, éste marchó sobre Roma y logró espulsar de dicha ciudad á Mario, el cual, perseguido por los soldados de Sila, se vió en la necesidad de ocultarse en los pantanos de Minturna: habiendo sido descubierto en su retiro, fué encerrado en las prisiones de la ciudad, y se dice que enviaron á un esclavo cimbro para matarle; pero al verle acercarse Mario, le gritó: "Desgraciado.... ¿te atreverás á matar á Mario?" Aterrado el esclavo con estas palabras, dejó caer sus armas: habiendo recobrado Mario su libertad, huyó á Africa, donde anduvo errante algun tiempo entre las ruinas de Cartago: al saber allí que Cinna fraguaba en Roma una revolucion en su favor, volvió á Italia (87) con 1.000 hombres solamente; pero no tardó en ver engrosarse su tropa; entró en Roma, se hizo nombrar cónsul por sétima vez y sació su venganza con las mas crueles proscripciones (86 años antes de Jesucristo): cerca de quince dias despues de su vuelta, murió de una borrachera, aunque no faltan historiadores que dicen, que atormentado por sus remordimientos se quitó la vida: Mario debió todo su poder al partido democrático, de que era jefe y representante: Plutarco ha escrito la vida de Mario: se debe á M. Arnault una tragedia de "Mario en Minturna:" Mario dejó un hijo adoptivo, llamado el jóven Mario, que participó de su fortuna y se hizo nombrar cónsul con Carbon el año 82 antes de Jesucristo: renovó la guerra contra Sila; pero habiendo sido vencido cerca de Prenesto, se quitó la vida en un acceso de desesperacion: era tan hermoso como valiente.

MARIOLA: sierra de la provincia de Alicante, confines de las de Valencia y Albacete, de las mas importantes de la cordillera Celtibérica por aquella parte: da orígen á muchos y utilísimos manantiales; es caliza, sin árboles, y se ramifica por Sax, Biar, Onil, Almansa, &c.; relacionada con Aitana y Caroche: el Moncabrer es uno de los picos mas notables.

MARION DE LORME. (Véase Delorme.)

MARIOTTE (Edmo): físico distinguido; nació en Borgoña hácia 1620, murió en 1684: fué individuo de la academia de ciencias: confirmó con sus esperimentos la teoría del movimiento de los cuerpos hallada por Galileo, y perfeccionó la hidrostática: se le debe la ley que lleva su nombre, y que consiste en que el volúmen de una masa de gas, en una temperatura constante, varía en razon inversa de la presion que sufre: la coleccion de sus obras ha sido publicada en la Haya, 1740, 2 tomos en 4º: Felipe de La Hire publicó en Paris, 1786, su "Tratado del movimiento de las aguas:" Mariotte era abate y poseia el priorato de San Martin de Beaune.

MARIQUITA: ciudad de Nueva Granada (Colombia), situada á 19¼ leguas N. O. de Santa Fe de Bogotá, junto á un pequeño afluente del Magdalena: ha decaido esta ciudad desde que han dejado de ser esplotadas las minas de oro y plata que hay en sus cercanías: los habitantes de esta ciudad suelen adolecer de lamparones.

MARISCAL, MARESCALLUS: palabra, cuyo orígen es poco conocido: segun Pausanias, es céltica, otros la suponen latina y aun teutónica; sea de esto lo que quiera, el resultado es que se halla en uso desde los primeros tiempos de la monarquía: al principio designaba á un oficial superior subordinado, á las órdenes del condestable ó del general en jefe, y que se llamaba "mariscal de campo:" los mariscales de campo del ejército del rey, eran llamados en Francia "mariscales de Francia," para distinguirlos de los mariscales de campo de los demas señores feudales: desde 1185 los mariscales de Francia fueron superiores en categoría á todos los demas mariscales de campo, adquiriendo de dia en dia mayor importancia, sobre todo cuando fué suprimida la dignidad de condestable en 1627; desde esta época el título de mariscal de Francia es el mas honorífico del ejército: el distintivo de esta dignidad es un baston, llamado baston de mariscal.—Antes de Francisco I, era puramente temporal el cargo de mariscal, pues este príncipe fué el primero que nombró mariscales vitalicios, fijando el número de ellos en cuatro: despues varió mucho este número, llegando hasta veinte en el reinado de Luis XIV; hoy está fijado en doce.—En otros paises llevan el título de mariscal muchos altos empleados, tales como el "gran mariscal del imperio; el mariscal de la Iglesia; el gran mariscal de Polonia; el mariscal de la Dieta; los feld-mariscales, &c."—En la guerra de los albigenses, se dió el título de "mariscal de la Fe," á Guido de Levis, que acompañó á Simon de Montforte, quedando este título hereditario en su familia.

MARISCAL (lord): título que era hereditario en una familia noble de Escocia, la de los condes de Keith: un individuo de esta familia fundó en 1593 el colegio mariscal en Aberdeen, y otros dos, Jorge y Jacobo Keith, se distinguieron el último siglo en la carrera militar. (Véase Keith.)

MARISCAL DE CASTILLA: esta antigua dignidad española fué instituida por el rey D. Juan I, en 1382, y con ocasion de la guerra de Portugal:

el primero que la obtuvo, fué Fernando Alvarez de Toledo, señor de Valdecorneja: el oficio del mariscal de Castilla, es asistir al rey en los consejos de guerras, campañas y desafios, aposentar los ejércitos en los alojamientos, para lo que tiene jurisdiccion sobre los maestres de campo: han llegado los soberanos á crear hasta seis mariscales en Castilla.

MARITIMO, HIERA: isla del Mediterráneo, la mas occidental de las Egades, inmediata á la costa occidental de Sicilia; provincia y distrito de Trápani, a 4 leguas O. N. O. de la isla Favignana: su estension es de 1¼ leguas y su anchura de media: es montañosa y estéril: en la estremidad N. E. hay un fuerte sobre una escarpada altura.

MARITZA, EL HEBRE de los antiguos: rio de la Turquía europea; nace al S. E. de Iktiman, en la vertiente N. E. del Despoto Dagh; corre al E., despues al S., y desagua en el Archipiélago. (Véase HEBRE.)

MARIUPOL: ciudad de la Rusia europea, á 40¾ leguas S. E. de Iekaterinoslav, y á 29 O. de Rostov; está situada en el embocadero del Kalmius, en el mar de Azov: su industria consiste en fábricas de tafilete encarnado: poblacion 1.800 hab.: los habitantes son griegos, que Catalina II hizo trasportar desde Crimea, 1748.

MARIUT, MARCOTIS: lago del Bajo Egipto, provincia de Baheireh; está separado al N. O. del Mediterráneo, por parte de las ruinas de la antigua Alejandría y de las construcciones de la Nueva: este lago tiene 8 leguas de largo del E. S. E. al O. N. O., y 4 de anchura media: deriva su nombre de la antigua ciudad de Marea, cuyas ruinas se encuentran en las inmediaciones de su orilla S. O.

MARIVAUX (P. CARLET DE CHAMBLAIN DE): escritor; nació en Paris en 1688, murió en 1763; era hijo del director de la casa de moneda de Riom: dióse á conocer desde muy jóven por su talento: trabajó sobre todo para el teatro, y dió á la escena, desde el año de 1720 hasta 1746, muchas comedias, de las cuales son las mas conocidas, "la Sorpresa del amor; los Juegos del amor y del azar, 1730; el Legado y las Falsas confianzas:" escribió, ademas, muchas novelas, la mas notable es el "D. Quijote" moderno: en 1743 fué admitido en la academia francesa: sus obras han sido publicadas en 12 vol. en 8.°, Paris, 1781: Mr. Duvicquet ha dado una nueva edicion con noticia biográfica y literaria, 1826-30, 10 vol. en 8.°

MARK (CONDES DE LA): véase MARCK.

MARKERY: ciudad de la India. (Véase MERCARA.

MARKLAND (JEREMÍAS): filólogo inglés, nació en 1693, murió en 1776; publicó una buena edicion de "Silvas" de Stace, Lóndres, 1728, en 8.°: "Observaciones sobre las cartas de Ciceron á Bruto, y de Bruto á Ciceron," 1745, en la cuales pone en duda la autenticidad de estas cartas; una edicion de las dos "Ifigenias," de Eurípides, 1771.

MARLBOROUGH (CUNECIO): ciudad de Inglaterra, condado de Witts, á 7¼ leguas N. de Salisbury, y á 3¾ E. de Calne, situada en la márgen izquierda del Kennet: tiene muchas plazas pequeñas, un edificio antiguo en donde está la sala del consejo, una cárcel, dos templos y otros muchos lugares destinados al culto de los no conformistas: su poblacion asciende á 3.050 hab.: habia antiguamente en esta ciudad un castillo, en el cual se reunió en 1267 el gran consejo de la nacion, y estableció las leyes conocidas con el nombre de estatutos de Marlborough; dió asimismo el título de duque á uno de los mayores guerreros del siglo pasado.

MARLBOROUGH (JUAN CHURCHILL, DUQUE DE): general inglés, nació en 1650 en Ash en el Devonshire, hizo su aprendizaje á las órdenes de Condé y Turena en un cuerpo de ejército inglés, que el rey de Inglaterra Cárlos II puso á disposicion de Luis XIV en Flandes, y se distinguió en los sitios de Nimega y de Maestricht: cuando el duque de York subió al trono bajo el nombre de Jacobo II, Churchill fué colmado de honores por este príncipe que desde mucho tiempo antes se habia declarado su protector: sin embargo, fué uno de los primeros que abandonaron su causa cuando estalló la revolucion de 1688: en 1702, en la guerra de la succesion de España, fué nombrado por la reina Ana que acababa de succeder á Guillermo, generalísimo de las tropas unidas de Inglaterra y Holanda contra la Francia, y obligó á los franceses á evacuar la Gueldres española, y á su regreso á Inglaterra fué nombrado duque de Marlborough: el año de 1704 venció al elector de Baviera en Schellemberg, incendió mas de 1.300 pueblos de la Baviera, y ganó, de acuerdo con el príncipe Eugenio la célebre victoria de Hochstett al general frances Tallard y al elector de Baviera: en 1706 derrotó á Villerroy en Ramillies y se apoderó de Ostende, de Dendermonde y de Ath: en 1709 ganó en compañía del príncipe Eugenio á Villars una victoria en Malplaquet que fué mucho mas gloriosa que las dos primeras: pero aquí concluyeron sus triunfos; pues poco despues (1712) cayó en completa desgracia de la reina Ana, por ser partidario de los Whigs, siendo ademas acusado de complacerse en prolongar una guerra, cuyo fin era deseado por los vencidos y los vencedores, y de haberse hecho culpable de peculado: en 1714, al advenimiento de Jorge I fué reintegrado en todas sus dignidades: murió en 1722: Marlborough tuvo las cualidades guerreras de Condé y de Turena; pero no sus virtudes; su ambicion era escesiva y su insaciable sed de riquezas le hizo cometer muchos robos: W. Coxe ha publicado: "Memorias del duque de Marlborough, 3 vol. en 4.°, con retratos, mapas y planos, Lóndres, 1818, en inglés: la mujer del duque de Marlborough gozó por largo tiempo de gran favor cerca de la reina Ana; pero hízose al fin odiosa á esta princesa por su carácter altivo é imperioso, y participó de la desgracia del duque, siendo reemplazada por Lady Masham.

MARLE: ciudad de Francia, departamento del Aisne, distrito, y á 4 leguas N. E. de Laon y á 3¾ S. E. de Guisa, cabeza de territorio, situada en la orilla del Cerre: hay en ella un castillo antiguo, un hospicio y tenerías: hace gran comercio en granos:

celebra 12 ferias cada año: tiene 1.500 hab.: esta ciudad tuvo el título de condado y perteneció á la casa de Mazarino.

MARLIANI (Bartolomé): anticuario, nació en Milan á fines del siglo XV, murió hácia 1560 en una edad avanzada, dejando las obras siguientes: "Romæ topographiæ libri V," Leon, 1534, reimpresa muchas veces: "Consulum, dictatorum, censorumque romanorum series, &c." Roma, 1549; "In annales consulum et triumphos commentaria," Roma, 1560.

MARLOW (Great): villa de Inglaterra, condado, y á 3¾ leguas S. de Buckingham y á 2¾ N. O. de Windsor, situada en la márgen izquierda del Támesis: tiene un templo muy antiguo, una alhóndiga y muchos establecimientos de beneficencia, industria, fábricas de papel y tul de seda negra: comercia en carbon y maderas de construccion, harina y cebada: celebra una feria cada año: su poblacion asciende á 6.162 hab.

MARLOWE (Cristóbal): poeta inglés, murió hácia 1593; compuso 6 tragedias, las mejores son: "Fausto y Eduardo II:" tradujo del griego "El rapto de Elena," de Coluthus; "Hero y Leandro," de Museo, y del latin algunas elegías de Ovidio, y el libro primero de la "Farsalia de Lucano."

MARLY, llamado tambien MARLY-LE-ROY ó MARLY-LA-MACHINE: villa de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito, y á 3½ leguas N. de Versalles, y á 3½ O. de Paris; cabeza de territorio; situada en la cuesta de una montaña, junto á la orilla izquierda del Sena y en el confin del dilatado bosque de su nombre: hay en ella lindas casas de campo, un palacio real y deliciosos jardines: en el reinado de Luis XIV, puso en planta Rennequin Sualem entre Marly y el lugar de la Chaussée, á orillas del Sena, una ingeniosa máquina hidráulica para conducir á Versalles las aguas de este rio: esta máquina, terminada en 1682, ha sido reemplazada por una bomba de vapor que eleva hasta 584 piés las aguas: poblacion 1.500 habitantes.

MARMANDE: ciudad de Francia, departamento del Lot y Garona, cabeza de distrito y de territorio, y 9⅔ leguas N. O. de Agen; situada en la márgen derecha del Garona: hay en ella un tribunal de primera instancia, otro de comercio, registro de hipotecas, sociedad de agricultura y colegio comunal: contiene una hermosa fuente, un colegio y una biblioteca compuesta de 4.000 vol.: su industria consiste en fábricas de tejidos de lana, lienzo, cuties, cuerdas, &c. y tenerías: comercia en granos, harinas, cáñamo, vino, aguardiente, ciruelas, &c.: celebra 16 ferias al año: tiene 7.527 hab.; esta ciudad es muy antigua: en el siglo VII fué destruida por los moros; pero restaurada en 1185 por Ricardo Corazon de Leon: fué tomada y saqueada en 1219 por Amaury de Monfort, durante la guerra de los Albigenses: Enrique IV y el príncipe de Condé la sitiaron inútilmente, el primero en 1577 y el segundo en 1677: el distrito se divide en 9 territorios: contiene tres parroquias y 104.172 hab.

MARMARA ó MARMORA, PROPÓNTIDA: mar entre Europa y Asia, entre los 40° 20' y los 41° 5' lat. N., y entre los 30° 22' y los 33° 42' long. E.: tiene 48 leguas de largo del E. al O., 16 en su mayor anchura: comunica al S. O. con el archipiélago y al N. E. con el mar Negro; forma al E. el profundo golfo de Tsmid, y al S. E. el de Mudania: entre sus islas, la mas notable es la de Marmara que da su nombre al mar: recibe muchos rios de Europa y Asia: en este mar apenas se conoce la marea, y la navegacion no es peligrosa.

MARMARICA: parte N. E. del desierto de Barca, provincia del Africa antigua, entre el Egipto y la Cirenaica: estaba medianamente poblada: en el siglo I de nuestra era contaba 27 pueblos, 11 de ellos cerca de la costa.

MARMAROSCH: condado del reino de Hungría, en el círculo mas allá del Theiss, linda al N. y al N. E. con la Galitzia, al S. con la Transilvania, &c.: tiene 115.000 hab.: su capital es Szigeth: está atravesado por los montes Krapacks, y se saca de ellos plata, hierro, cristal de roca (llamado diamante de Hungría), &c.: su industria es poco activa.

MARMELADE: ciudad de la isla de Haiti; departamento del N., cabeza de distrito; situada á 11⅓ leguas S. S. E. de Puerto de Paz, y á 18½ N. del Puerto Republicano: el distrito contiene 32.852 hab.

MARMOL (el doctor D. Manuel Maria del): nació en Sevilla el dia 8 de octubre de 1769: estudió en la universidad de dicha ciudad filosofía, teología y cánones, de que llegó á ser doctor y maestro: seis años estuvo dedicado á su enseñanza, y cuando ya maestro en artes obtuvo por oposicion una cátedra de filosofía en aquella universidad, puede decirse que se dedicó esclusivamente á la ilustracion y bien de la juventud estudiosa, siendo tan considerable el número de los discípulos que llegó á reunir, que fué preciso facilitarle una iglesia por no caber en ninguna de las aulas de aquella universidad: "cercado continuamente de jóvenes, dice su discípulo D. Miguel Rodriguez Ferrer, á fuer de filósofo fundador de las antiguas sectas, su presencia era el centro de sus discípulos por la mañana, por la tarde, por la noche, en el templo, en el paseo y en su misma casa:" si apreciado fué Marmol como catedrático, no lo fué menos como filántropo: en la época constitucional de 1820 á 1823, honrado con la confianza del alto gobierno y distinguido por todas las autoridades y corporaciones de aquella capital, quiso entregarse de lleno al ramo de la beneficencia: á él se debe el proyecto, que realizó siendo presidente de dicha junta, de centralizar todos los hospitales y establecimientos benéficos de aquella vasta poblacion, mereciendo así por la actividad de sus disposiciones sobre su régimen económico, como por las luces que publicaba sobre los sistemas mejores de estos establecimientos, que los estranjeros le dieran el honroso epíteto del "insigne eclesiástico sevillano," y que el famoso Benthan quisiera honrarse con su amistad dirigiéndole un ejemplar de sus obras y una carta muy honorífica:

presidente de la junta de beneficencia, planteó la asociacion de las señoras distinguidas de Sevilla para la mejor administracion y cuidado de los niños espósitos: el doctor Marmol fué tambien poeta, y aun cuando sus composiciones no se remontaban al género pindárico, eran leidas con gusto por su estilo natural, por su lenguaje castizo y por la armonía de su versificacion: la mejor de todas es su drama pastoral, "Los amantes generosos," en el que se reflejan á lo vivo los sentimientos de su alma tan noble como pura: la cooperacion eficaz y constante que tuvo en la academia sevillana sobre todos los ramos de las humanidades, mostraba ademas su saber y su buen gusto en los amenos estudios: por último, su "Romancero" perpetuará su nombre, pues se encuentran en él trozos dignos en su género de los Herreras y Riojas: murió este sabio filósofo y filántropo sacerdote en 21 de diciembre de 1840, succediéndole en la direccion de la academia sevillana el ilustrado D. Alberto Lista, quien al tomar posesion de aquel cargo, dijo lo siguiente: "¿Qué puedo yo hacer en bien de la academia, atendida mi edad y mi situacion, comparado con lo que ha hecho mi ilustre antecesor? Nada mas que esas marchitas flores que arrojo con mano desmayada sobre su losa: pero ellas á lo menos probarán, al mismo tiempo que mi impotencia para succederle dignamente, el sentimiento dulce de amistad que esperimentaré hasta la muerte, "á la memoria del varon insigne que consagró su existencia entera á los progresos del saber humano."

MARMOL Y CARVAJAL (Luis): historiador español, nació en Granada hácia el año de 1520: estuvo en la famosa espedicion de Cárlos V contra Tunez, y sirvió en Africa por espacio de 20 años: los moros le hicieron prisionero y le tuvieron ocho años cautivo: en este tiempo recorrió una parte de las costas de Berbería, atravesó los desiertos de la Libia y llegó hasta los confines de Guinea: de vuelta á España describió las comarcas que habia visto, y otras de que tenia noticia: sus obras son las siguientes: "Descripcion general del Africa é historia de las guerras entre los cristianos y los infieles, 2 tomos en folio; Historia de la revolucion y del castigo de los moros del reino de Granada, Málaga, 1560, en folio, Córdoba, 1698, Madrid, 1797, 2 vol. en 4.°; Una traduccion de las revelaciones de Santa Brígida; y de las Rúbricas del breviario romano:" se cree que este historiador vivió hasta fines del siglo XVI.

MARMOLES DE ARUNDEL. (Véase Arundel y Paros.

MARMONTEL (J. Francisco): literato, nació en 1728 en Bort, en el Lemosin (Correzo), de una familia pobre, que lo destinó al estado eclesiástico; pero prefiriendo dedicarse á las letras, obtuvo algunos premios en la academia de los Juegos Florales; pasó en 1745 á Paris, donde se hizo amigo de Voltaire y de los principales escritores de la época; ganó tambien muchos premios en la academia francesa, y dió al teatro algunas tragedias medianas, como "Dionisio el Tirano, 1748; Aristomeno, 1749; Cleopatra, 1750; Los Heráclides, 1752:" publicaba al mismo tiempo la Enciclopedia, artículos de literatura, y en el Mercurio, cuentos morales que dieron mucha celebridad á este diario: protegido por madama de Pompadour, obtuvo en 1755 el privilegio de la publicacion del Mercurio, lo que le proporcionó una renta considerable; pero dos años despues perdió este privilegio por haber ofendido á un cortesano, y aun fué encerrado por algun tiempo en la Bastilla; publicó en 1793 una "Poética francesa, en 1766, una traduccion de la Farsalia de Lucáno y en 1767 Belisario; novela filosófica en la que defendia la tolerancia, pero que fué condenada por la Soborna: en 1771 fué nombrado historiógrafo de Francia: hácia esta misma época compuso con Gretry muchas óperas cómicas que fueron muy aplaudidas; el Amigo de la casa, 1771, Zemira y Azor, 1777, la Falsa magia, 1775: ejercitándose despues en la tragedia lírica, refundió con Piccini muchas óperas de Quinault, y dió los siguientes originales: "Dido, 1783 y Penélope," 1785: se debe ademas á Marmontel los "Incas," 1777, poema en prosa en que espuso los efectos del fanatismo: una "Historia de la regencia del duque de Orleans, 1788: Nuevos cuentos morales, 1789–92; Lecciones de un padre á sus hijos" (es un curso destinado á la educacion de sus hijos, el cual comprende los tratados de lengua francesa, lógica, metafísica y moral);" se ausentó de Paris durante la revolucion; en el año de 1797, fué nombrado diputado en el consejo de los Ancianos; pero fué escluido de él en 18 de fructidor y murió poco despues en 1799: Marmontel no fué superior en ningun género; pero fué un escritor puro, agradable y elegante: sus cuentos morales ofrecen un vivo interes, y acaso fueron de todos sus escritos los que mas contribuyeron á salvar su nombre del olvido: en 1763 fué admitido en la academia francesa, de la cual llegó á ser secretario perpetuo: Marmontel dejó Memorias sobre su vida, compuestas para instruccion de sus hijos: publicó ademas la coleccion de sus obras en 17 vol. en 8.°, 1786: bajo el título de "Elementos de literatura," se conservan los artículos que insertó en la "Enciclopedia:" Verdiere ha dado una edicion mas completa de sus obras, 1818, 18 vol. en 8.°, y Mr. de Saint-Surin publicó en 1824 las obras escogidas de Marmontel, 10 vol. en 8.°

MARMORICE ó CASTROMARMORICE PHYSCUS: ciudad y puerto de la Turquía asiática en la Anatolia, sanjacato de Mentecha, situada á $5\frac{2}{3}$ leguas S. S. O. de Moglah y á $7\frac{1}{3}$ N. de Rodas en el seno de la bahía de su nombre: en la parte mas alta se eleva un castillo moderno casi arruinado, cuyos muros sostienen algunos cañones mohosos de poco calibre: detras de esta ciudad hay una mezquita; la bahía tiene $2\frac{1}{2}$ leguas de seno y $\frac{2}{3}$ en su mayor anchura: la entrada está entre los cabos Fisca y Marmorice: hácia el centro hay una isla de poca elevacion: en esta bahía reunieron los ingleses su escuadra para la espedicion que hicieron contra los franceses en Egipto.

MARMOUTIER, MARTINI ó MAJORIS MONASTERIUM: abadía de benedictinos cerca

de Tours (Indre y Loire), fundada por San Martin, entonces obispo de Tours; fué por mucho tiempo tan floreciente que su superior era llamado abad de los abades: los monjes se dedicaban principalmente á copiar libros.

MARMOUTIER, en aleman "Mauermunster:" ciudad de Francia, departamento del Bajo Rhin, distrito, y á 1 legua S. S. E. de Saverna, y á 5½ N. O. de Estrasburgo, cabeza de territorio, situada en la ribera del Huselbach, al pié de los Vorges: está cercada de antiguas murallas: tiene fábricas de vidriado, tejares y ladrillares, blanqueos y cervecerías; hace gran comercio en ganado mayor: celebra una feria: su pob. asciende á 2.300 hab.: en sus cercanías hay minas de hulla.

MARNAY: villa de Francia, departamento del Alto Saona, distrito, y á 3¾ leguas S. E. de Gray; cabeza de territorio, situada en la orilla derecha del Oignon: celebra cuatro ferias: poblacion 1.200 hab.

MARNE, MATRONA: rio de Francia, que nace en la meseta de Langres, á ¾ leguas S. de la ciudad de este nombre cerca de la aldea de La-Marnote, departamento del Alto Marne; despues de haber corrido este departamento, baña el centro del de Marne, entra en el del Sena, en donde se junta con el rio de este nombre por la márgen derecha un poco mas abajo de Charenton-le-Pont, á 1¼ leguas S. E. de Paris, despues de un curso de 78¼ leguas en dos direcciones principales, primero al N. O. y despues al O.: sus principales afluentes son: el Rognon, el Ornain, el Blaise, el Colle, y el Pequeño y Grande Morin: los trasportes que se hacen por este rio consisten en carbon, granos, vinos, cáñamo y canastos de mimbres: las márgenes de este rio presentan puntos muy deliciosos, y en varios parajes forman islas de un aspecto muy pintoresco.

MARNE: departamento del N. de Francia, formado de la parte central de la Champaña, entre los 48° 28' y 49° 23' lat. N., y entre los 7° 7' y los 8° 42' long. E.; linda al N. O. con el departamento del Aisne, al N. E. con el de las Ardenas, al E. con el de Mosa, al S. E. con el del Alto-Marne: tiene 24 leguas de largo del E. al O., 16 en su anchura media, y 143 de superficie: en este departamento se encuentran llanuras, valles, ribazos, y algunas colinas, y las mayores alturas que no esceden de 1.400 piés de elevacion se levantan principalmente en la parte del O. y del E. en donde se encuentra el monte Aime al S. de Vertus: se cultiva el cáñamo, el lino y las sedas: los mejores vinos de este departamento son: los de Amboray, Bonzy, Villers-Marmery, Verzy, Verzenay, Mailly, Momoret y Sillery: la cosecha de vinos se calcula en 422.487 hectólitros: los bosques están poblados de encinas y abedules, y ocupan 82.614 hectareas de superficie: su industria es muy activa y consiste en paños, franelas, chales al estilo de Cachemira, tejidos de merinos, y otras mercancías de gusto moderno; tambien se fabrican tejidos ordinarios, estameñas, gorros, cinchas, cartones para prensar, bujías, jabon blanco, pan de especie muy esquisito, y aceite: hay ademas tejares, fábricas de loza, de vidrio, herrerías con hornos de fundicion, y hornos para carbonizar la madera: este departamento, cuya capital es Chalons-del-Marne, se divide en cinco distritos, subdivididos en 32 territorios, que contienen 693 parroquias y 325,045 hab.: en 1328 bajo el reinado de Felipe de Valois, este pais fué reunido á la Francia en virtud de la cesion que hicieron de él Juana de Navarra y el conde de Evreux, nieto de Felipe el Hermoso.

MARNE (ALTO): departamento del N. de Francia, formado de la parte S. E. de la Champaña, entre los 47° 35' y 48° 40' lat. N.: linda con los departamentos del Marne, al N. O., del Mosa, al N. E., de los Vosges al E., y del Aube al O.: tiene 20 leguas de largo del N. al S., 11¼ de anchura media del E. al O. y 208 leguas cuadradas: lo atraviesa al S. E. la cresta que separa el vertiente del Atlántico, de la del Mediterráneo: el territorio de este departamento presenta deliciosos valles, fértiles llanuras, montañas cubiertas de bosques, y alguno que otro peñasco desnudo y estéril: el nogal y el cerezo son comunes en el pais, los viñedos ocupan 17.606 hectareas, y en las cosechas regulares dan 509.490 hectólitros de varias calidades de vinos, de los cuales los mejores son los de Aubigny, de Vaux y de Prauthoy: contiene muchas canteras de piedra calcárea susceptible de hermoso pulimento, de piedra de afilar, de espejuelo, marga, algunos ornagueros, y muchas fuentes minerales, entre las cuales se distinguen principalmente las de Bourbonne-les-Bains: su industria consiste en herrerías, hornos de fundicion, fábricas de limas, rayos, sartenes, puntas de Paris, y muy buena cuchillería en Langres: el comercio mas importante consiste en trigos, miel, cera, hierro, tablas y maderas para carpintería: este departamento, cuya capital es Chaumont, se divide en tres distritos, subdivididos en 28 territorios que contienen 552 parroquias y 244.823 hab.: en 1779, Luis VII erigió este condado en ducado, y lo reunió á la corona.

MARNE (DEPARTAMENTO DE SENA Y): véase SENA Y MARNE.

MAROBODUUS: príncipe bohemio, conquistó gran parte de la Germania, y peleó contra Tiberio: despues se unió con los romanos contra Arminio; pero abandonado por sus súbditos se retiró á Roma.

MAROLLES: lugar de Francia, departamento del N. á 2½ leguas O. de Avesnes, y á 1 N. E. de Landrecies, situado en la márgen derecha del pequeño Elpe: celebra 12 ferias al año: poblacion 2.200 hab.

MAROLLES LES BRAUX: villa de Francia, departamento del Sarthe, á 1¼ leguas S. S. O. de Mamers, y a 5¼ N. N. de Mans: poblacion 1.850 hab.

MAROLLES (EL ABATE DE): traductor infatigable; nació en Turena, en 1600 murió, en 1681; abrazó el estado eclesiástico y rehusó las dignidades para entregarse á la literatura: tradujo al frances casi todos los autores clásicos latinos, Plauto, Lucrecio, Terencio, Catulo, Virgilio (en prosa y despues

en verso), Horacio, Ovidio, Séneca el trágico, Lucano, Juvenal, Persio, Marcial (en verso), Aurelio Victor, Amiano Marcelino &c.: dejó ademas algunas traducciones del griego y muchas obras históricas, entre ellas unas "Memorias" muy instructivas.

MAROMME: ciudad de Francia, departamento del Sena Inferior, á una legua N. E. de Ruan, y á 4½ S. E. de Ivetot: está situada en la márgen del Catlly: tiene una fábrica de hilados de algodon, otra de indianas, blanqueos de lienzos, tintorerías, molinos de papel y de pólvora: poblacion 2.227 hab.: en las cercanías se encuentra muy buena arcilla para tejas.

MARON (S.): piadoso solitario, que vivió en Siria en el siglo V: se ordenó de sacerdote en 405 y murió en 433: habitaba en una montaña, cerca de Ciro, y tuvo multitud de discípulos que formaron muchos monasterios: se le celebra el 9 y 14 de febrero.—Hubo otro Maron (Juan), patriarca de Siria, que vivió en el siglo VII y pasa por el jefe de la secta de los Maronitas. (Véase MARONITAS.)

MARONEA: ciudad de Tracia, entre los Cicones: sus cercanías producian escelentes vinos.

MARONI: rio de la Guayana, que sale de un pequeño lago situado al S. de la Guayana francesa, hácia los 1° 30' lat. N. y los 51° long. O.: corre hácia el N., y desagua en el Atlántico á 40 leguas N. O. de Cayena, despues de un curso de 104 leguas: en sus riberas se encuentran unos guijarros pequeños llamados diamantes de Maroni, que se asemejan mucho al verdadero diamante, y con los cuales se labran joyas.

MARONITAS: llámase así un pueblo de Siria y una secta religiosa del mismo: los maronitas habitan el bajalato de Trípoli y el Líbano entre los Nosairis al N. y los Druzos al S., ocupan casi todo el Kesrauan: se cuentan cerca de 150.000: reconocen dos jefes principales: el pequeño Emir que reside en Djebail (Byblos), y el gran Emir en Kanobin; pero viven casi en una independencia absoluta: se hace remontar su existencia al año 634: habiendo los árabes invadido entonces la Siria, un tal José, príncipe de Byblos, se refugió con sus súbditos en las montañas del Líbano, donde se mantuvieron mucho tiempo, hasta que fueron sometidos por los turcos: en 1842 han conseguido que se les nombre un jefe de su nacion.—Los maronitas son una clase de cristianos que profesan la doctrina del monothelismo, enseñada por Nestorio y Eutiques: su jefe toma el título de patriarca de Antioquía y reside en Kanobin: estiende su jurisdiccion sobre Tiro, Damasco, Trípoli, Alepo y Nicosia: se cree que el fundador de esta secta fué un tal Juan Maron, monje que vivió, segun unos, en el siglo V, y segun otros en el VII, y dió su nombre á sus discípulos: otros hacen derivar su nombre de un pueblo antiguo de Maronia, hoy destruido: aunque separados de los católicos en ciertas doctrinas, han permanecido fieles á la Iglesia romana, concluyendo por unirse enteramente á ella en el pontificado de Gregorio XIII: este Papa estableció en Roma un seminario de maronitas, de donde han salido multitud de hombres distinguidos, entre otros Abraham Ecchellensis, Gabriel Sionita y los Assemani: en 1736 el papa Clemente XII les hizo adoptar las decisiones del concilio de Trento: esta es la razon porque son tambien llamados los católicos del Líbano.

MAROS, MARISUS: rio de Transilvania y Hungría, que es navegable en Karlsburg, y desagua en el Theiss, enfrente de Szegedin: arrastra entre sus arenas partículas de oro.

MAROS: distrito de Transilvania en el pais de los Szkelers, tiene por capital á Maros-Vasarhely.

MAROS-VASARHELY, en aleman "Markstadt ó Neumarkt," en latin "Agrópolis:" ciudad de Transilvania, capital del distrito de Maros, al N. de Schæssburgo: tiene 9.500 habitantes, palacio de Tekely, biblioteca, colegio, &c.

MAROSIA: dama romana, hija de la princesa Teodora, casó en 906 con Alberico, conde de Tusculum y marques de Camerino, y quedó viuda muy jóven: por su hermosura y talento para la intriga, adquirió gran crédito entre los principales señores de Roma, llegando á hacerse dueña de la ciudad, en términos de haber hecho elegir papas á Sergio III, su amante (904), Anastasio III (911) y Landon (913): habiendo sido despues elegido (914) Juan X, amante de la segunda Teodora, hermana y rival de Marosia, ésta, que la temia mucho, resolvió asesinarla, lo que efectuó ayudada de Guido, duque de Toscana, su segundo esposo: en 931, Marosia hizo sentar sobre el trono pontificio á uno de sus hijos, á pesar de ser todavía muy jóven. (Véase JUAN XI.) En 932 casó en terceras nupcias con Hugo de Provenza, que llegó á ser rey de Italia; pero habiendo dado éste una bofetada al hijo mayor de Marosia, llamado Alberico, furioso este jóven y deseoso de vengarse, reunió á la juventud romana, asesinó á los guardias de su padrastro, le obligó á huir, y encerró á Marosia en el castillo de San Angelo, donde murió.

MAROT (CLEMENTE): poeta, nació en Cahors en 1495, era hijo de un ayuda de cámara de Francisco I, y fué tambien él colocado en la misma clase al servicio de Margarita de Valois, hermana del rey: siguió á Francisco I en su espedicion á Italia, y fué hecho con él prisionero en la batalla de Pavía 1525: cuando volvió á Francia, fué encerrado en las prisiones del Chatelet, como acusado de profesar las nuevas opiniones religiosas; recobró su libertad en 1526; pero poco despues se vió en la necesidad de huir, y refugiarse en el Bearne (1535), y despues en la corte de Ferrara y en Venecia (1536); logró al fin volver á Francia, si bien no residió mucho tiempo en esta nacion, pues habiendo escitado nuevas quejas con la publicacion de sus salmos, se retiró á Ginebra (1543), y por último á Turin, donde murió en la indigencia en 1544: pocos escritores han conocido mejor que Marot el tono que conviene al epígrama: sus poesías consisten en epístolas, baladas y epígramas: él mismo dió una edicion en Leon, 1538: en 1824 se han publicado las "obras completas de Clemente Marot, aumentadas con un ensayo sobre su vida y sus obras," 3

volúmenes en 8.°—El padre de Marot, Juan Marot, fué tambien gran poeta: estuvo sucesivamente al servicio de Ana de Bretaña, de Luis XII, y de Francisco I, como ayuda de camara y como secretario: habia acompañado á Luis XII en su espedicion á Italia, y celebrado este acontecimiento en dos poemas (viaje de Génova, viaje de Venecia): hizo tambien versos en honor de Francisco I, compuso epístolas, &c.: sus obras se encuentran á continuacion de las de Clemente Marot, en la edicion de la Haya, 1731.

MAROTO (D. Rafael): nació en la ciudad de Lorca el 18 de octubre de 1780; fueron sus padres D. Rafael y D.ª Margarita Isern, natural ésta de Barcelona, y aquel de Zamora: su padre y abuelo fueron militares, cuya carrera principiaron en la clase de cadetes, y en la misma entró á servir D. Rafael, obteniendo los ascensos sucesivos, hasta el empleo de coronel, que le fué conferido el año de 13, dándosele el mando del regimiento de Talavera: en la guerra de Portugal y de Inglaterra (año de 1800), se hallaba en el departamento del Ferrol, cuando desembarcaron los ingleses en las alturas de la Graña, y asistió con su compañía en primera línea á las acciones del 25 y 26 de agosto, por lo que fué condecorado con un escudo de honor: continuó en aquel departamento agregado á la marina, habiendo sido á poco destinado á la Habana, para donde se embarcó en la fragata Medea, y regresando de aquella isla despues se incorporó á su regimiento: en la guerra de la independencia no se separó un momento de sus filas, y en ellas se distinguió siempre por su pericia militar y por su arrojo; en el sitio de Valencia se encontró en la defensa de la batería de Santa Catalina y torre de Cuarte, mereciendo que se le reconociese como benemérito de la patria; en los sitios de Zaragoza estuvo haciendo servicio fuera y dentro de la plaza, y se distinguió singularmente en el reducto del Pilar, en las baterías de San José y Puerta Quemada, y en las Tenerías, habiendo recibido una herida de bala de fusil: hecho prisionero de guerra, se fugó, y tanto por esto como por sus anteriores servicios, se le concedió un escudo de distincion, declarándosele al mismo tiempo benemérito de la patria en grado heróico y eminente: fué luego promovido al mando del regimiento de Talavera, el cual fué despues destinado á la reconquista del reino de Chile, hallándose en la accion de Rancayna, en la que mandó Maroto la tercera division, siendo uno de los primeros que sufrió el fuego enemigo, y contribuyendo con sus acertadas disposiciones á que la plaza fuese tomada por asalto: habiendo pasado á la capital, fué comisionado por el gobierno de aquel reino para verificar la jura del rey y la total pacificacion de dicho vireinato: despues se le encargó el mando de una division que pasó al Perú, habiendo desempeñado posteriormente la mayoría general de aquel ejército, y regresando á Chile; todos estos mandos los desempeñó con el carácter de brigadier, cuyo empleo habia obtenido en 1814: en la inaccion á que por algun tiempo le redujo el olvido del capitan general de aquel reino, miraba con dolor las desgracias que sobrevenian á Chile, y lamentaba en su retiro males que no podia remediar: el insurgente Manuel Rodriguez, penetrando en la villa de Melipilla, y Bellota haciendo correrías por las cercanías de Curico, contribuyeron á deslumbrar al capitan general, y al objeto que en su plan se habia propuesto San Martin: el capitan general convocó junta de jefes, entre los que concurrió Maroto; en ella manifestó el primero, segun su equivocada persuasion, que el enemigo con fuerzas de 7.000 hombres atacaba por tres diversos puntos; pero Maroto, caminando bajo otro supuesto, fué de dictámen de desamparar la capital, replegándose sobre Maule, y llevándose toda la artillería, pertrechos y armamento, las cajas públicas y cuantas personas quisiesen seguirlos: adhiriéronse al primer pensamiento de Maroto varios de los jefes que concurrieron á la junta, y entre ellos el presidente, quedando acordada la retirada; pero á la mañana siguiente habia variado ya de opinion el capitan general, que no se resolvia á abandonar la capital, inclinándose mas bien á la idea de reunir allí todas las fuerzas; con este fin espidió órdenes para que desde los diversos puntos que ocupaban se fuesen replegando sobre la capital: en este estado, y despues de examinadas las circunstancias en una junta de todas las autoridades y corporaciones, dispuso el capitan general que saliese Maroto con un refuerzo á tomar posesion de las tropas que se hallaban en Cochabuco, prometiéndole que le seguirian ocho piezas de artillería, algunos húsares de caballería, y la demas tropa que fuese llegando á la capital: salió Maroto á las doce de la noche y caminó hasta que el sol comenzó á fatigar la tropa y ésta necesitó descanso: á la noche inmediata llegó al punto que ocupaba la division y adquirió las noticias convenientes sobre todo, y averiguó con seguridad la fuerza enemiga: las tropas que estaban á sus órdenes eran 883 hombres, de cuyo número habia destacados 200 en la cima de la cuesta para proteger á toda costa aquel punto interesante; pero arrojóse de improviso el enemigo, y merced á las buenas disposiciones de Maroto, fueron obligados por dos veces á retirarse con bastante desórden: sin embargo, cuando mas segura creia tener la victoria, advierte una dispersion casi general de los suyos, que no pudo contener, y solo y herido se dirigió hácia la capital, y á dos ó tres leguas de la misma halló el refuerzo que le habian ofrecido, cuyo jefe hizo desplegar en órden de batalla para contener al enemigo en caso que amenazase á la capital; pero no sucedió lo que sospechaban: hasta el año de 1818 estuvo haciendo la campaña de aquella parte con vária fortuna; y en esta época, habiendo llegado á Lima, le encomendó el virey la reorganizacion del ejército, y el general en jefe del Perú le nombró gobernador intendente de la provincia de la Plata, y presidente de la real Academia de Charcas: cuando Maroto tomó el mando que se le habia conferido, se hallaban todos aquellos pueblos dominados por gavillas de insurgentes y malhechores; pero Maroto en pocos dias hizo variar el aspecto lastimoso que presentaban los pueblos con las trope-

lías de aquellos, restableciendo la seguridad y el órden, porque prendió á los principales jefes: el 2 de enero de 1821, estalló una insurreccion en la villa de Potosí, que se declaró independiente, y apenas lo supo Maroto, recorrió todos los puntos en que se hallaban destacadas sus tropas, reunió 300 hombres, pasó á la capital, donde dispuso lo conveniente para la seguridad de la misma y de toda la provincia, y puesto al frente de aquella escasa fuerza, se dirigió á marchas forzadas sobre la plaza insurreccionada, que se hallaba defendida por mas de 500 combatientes; pero los jefes y la guarnicion fueron hechos prisioneros: con estos servicios fué ascendido al grado de mariscal de campo; con el carácter de tal pasó por órden del virey á la provincia de Puno, de la que fué nombrado comandante general, y en cuyo cargo manifestó el mismo celo que en los que anteriormente habia desempeñado: amante del rey y entusiasta por la causa de la metrópoli, no concurrió á la desgracia de las armas españolas en Quinua el 9 de diciembre de 1824, ni se adhirió á la capitulacion en que se reconoció la independencia del Perú: ya Maroto no podia permanecer en aquel pais, y á principios del año 25 desembarcó en Burdeos, y luego se presentó á S. M., concediéndosele su cuartel para Valladolid: en 1.° de setiembre del mismo año, pasó de órden del gobierno al principado de Asturias, á restablecer el órden que las pasiones políticas habian alterado, y despues de haber estado algun tiempo de cuartel en Pamplona, se le llamó á la corte el año 29, donde fué nombrado presidente de la comision militar que en aquel tiempo se estableció: á poco le destinaron á la comandancia general de Toledo; pero la abandonó para pasar otra vez á la corte, y desde ésta á Gibraltar; en este puerto se embarcó para Portugal, donde á la sazon se hallaba D. Cárlos, y fué uno de los primeros militares que se le presentaron y reconocieron; no se separó de su lado mientras permaneció en aquel reino: al lado de D. Cárlos se encontró cuando Rodil le perseguia tan de cerca, y una noche atravesaba una montaña fragosísima con el pretendiente, siendo conducidos por un guía, de cuya fidelidad llegó á sospechar Maroto, advirtiendo que los llevaba para encontrarse con las avanzadas de Rodil: cuando D. Cárlos pasó á las provincias Vascongadas, ya Maroto se encontraba á su lado, y seguia su cuartel real, y en la época en que Eraso, por muerte de Zumalacárregui, fué á tomar el mando de las tropas que sitiaban á Bilbao, mandó D. Cárlos que Maroto le acompañase; pero poco despues, á consecuencia de ciertas rivalidades, separaron á Maroto del cuartel real, y le encomendaron la comandancia general de Vizcaya: uno de los primeros pensamientos de Eraso, fué nombrar á Maroto comandante general de las tropas carlistas en Cataluña, y le ofreció dinero y fusiles con que poder organizar los somatenes catalanes; pero Maroto dijo que no queria ser jefe de bandidos, y que necesitaba contar con armas y dinero: pasó á Francia, y desde allí se introdujo en el principado, donde todos le reconocieron y se sometieron bajo sus órdenes: trascurrieron dias, pero ni llegaban las armas ni el dinero tampoco, y tuvo que pasar á la frontera de Francia con direccion á Burdeos, desde donde escribió al gobierno de D. Cárlos, anunciándole que marchaba á las Provincias á informarle de su conducta; se le contestó á esto que no pasase adelante, y se le mandó formar causa; Maroto permaneció en Burdeos, y poco tiempo despues, los consejeros mas íntimos de D. Cárlos, y aun los que antes se habian manifestado contrarios á este general, solicitaban su llamamiento: no trazaremos el cuadro que presentaba el ejército carlista desde la muerte de Zumalacárregui: D. Cárlos nombró á Maroto jefe de estado mayor, y le concedió facultades ilimitadas, con arreglo á las circunstancias; últimamente llegó á tomar el mando de general en jefe del ejército carlista: viendo Maroto que á todo se le oponian los consejeros de D. Cárlos, y que no habian tenido efecto las esposiciones que habia dirigido á este último, pasó al cuartel general y habló á D. Cárlos, haciéndole presente la necesidad imperiosa que habia de que cuanto antes castigara á sus enemigos, que amenazaban su vida, y que le faltaban á la subordinacion debida á un general en jefe, añadiendo que si no tomaba ninguna resolucion, se veria forzado á tomarla por sí mismo. "¿Te atreverás á hacerlo? dijo D. Cárlos.—Señor, replicó Maroto, si V. M. no se digna adoptar ninguna resolucion, yo en su nombre y como general en jefe de su ejército, mientras merezca su real confianza, me veré precisado á conservar la disciplina del ejército y á hacerme respetar como previene la ordenanza:" esta ocurrencia aumentó el número de los enemigos de Maroto; pasó éste á Plasencia, desde donde se dirigió á Ascoitia, habiéndose alojado á distancia de media hora del pueblo, en el colegio de San Ignacio de Loyola; allí tuvo una conferencia con el padre Cirilo, y despues otra con el padre Gil: desde aquel punto pasó Maroto á Tolosa, donde comisionó oficiales que con partidas sueltas se dirigiesen á Arribas, Villareal y Zumárraga, y prendiesen al general Sanz, á su hermano D. Florencio, oficial de la secretaría de la guerra, y á D. Luis Ibañez, de la misma secretaría: prosiguiendo su marcha hácia Estella, llegó Maroto á esta ciudad en la tarde del 17 de febrero de 1839: entró seguido de una pequeña escolta, pasó por el alojamiento del general García, que se hallaba al balcon con muchos oficiales y varios de sus amigos; se quedó mirándolos esperando que le saludasen; pero no habiéndolo hecho, y sí prorumpido en insultantes carcajadas, prosiguió su camino por delante del balcon con la mayor serenidad: á poco de haber llegado á su alojamiento supo que se tramaba una sedicion: el general Maroto ya habia tirado el guante, apoyado en el ejército, en el pais que le auxiliaba y en la inaccion de D. Cárlos, de suerte que los sediciosos fueron pasados por las armas: desde Estella se encaminó hácia Tolosa al cuartel real; pero en Atondo se le presentó el comandante del fuerte de las Dos-Hermanas y le entregó el decreto impreso que se le habia comunicado por estraordinario, y en el cual era declarado traidor:

desde el camino mandó al conde de Negri que se adelantase al cuartel real para instruir á D. Cárlos de cuanto habia ocurrido; mientras descansaban las tropas, se le presentó un ayudante del general Urbistondo, participándole que éste habia recibido órdenes terminantes para impedir á toda costa su entrada en Tolosa; pero Maroto respondió que estaba resuelto á entrar y presentarse á D. Cárlos aquella misma noche, lo que consiguió, volviendo á la gracia del pretendiente: sin embargo, se suscitaron nuevas intrigas y acusaciones contra el general en jefe, y Maroto indignado de la poca energía de D. Cárlos y de las maquinaciones de sus contrarios, entabló secretas relaciones con Espartero, cuyos generales tuvieron su primera entrevista en el monasterio situado entre Equeta y Durango, y allí hizo conocer al jefe de la reina que no le era ya posible volver con D. Cárlos: Espartero presentó á Maroto las proposiciones siguientes: 1.ª reconocimiento de D. Cárlos como infante de España, 2.ª recomendacion de los fueros, y 3.ª reconocimiento de los grados y condecoraciones del ejército carlista: desde aquel momento claro es que todas las tropas de Maroto estaban de acuerdo con él: salió D. Cárlos de Elizondo para revistar las tropas, sin que de ello tuviese Maroto otra noticia que la órden de reunir sus soldados; presentóse el pretendiente al lado de Maroto al frente de las tropas; aquel dirigió algunas frases á los batallones castellanos, y uno solo, el quinto, contestó con el grito de viva el rey: los demas solo gritaron viva el general Maroto: se dirigió en seguida á los guipuzcoanos, les habló con fuerza y energía, y como nadie le contestase, esclamó: "¿Nadie me oye?—No entienden á V. M., pues solo entienden el vascuence," le dijo Lardizabal; entonces éste les habló en vascuence, y les dijo: "Muchachos, se os pregunta si queréis la paz ó la guerra: ¡la paz! ¡la paz!" gritaron todos: D. Cárlos volvió las riendas á su caballo, y se dirigió á galope hácia Villafranca: á pesar de los peligros personales que rodeaban á Maroto, no podia resolverse á aceptar unas proposiciones en que nada se ofrecia respecto á los fueros de las provincias: para acabar de decidir á los carlistas, dijo Espartero á Maroto que los reuniese, pues él se encargaba de decidirlos, y apenas tuvo delante de sí á todas las tropas, se adelantó solo con Maroto y les arengó con energía, abrazando á su general y diciéndoles: "¿Queréis vivir todos como españoles bajo una misma enseña? Ahí teneis hermanos que os aguardan; corred y abrazadlos como yo abrazo á vuestro general:" estas palabras fueron acogidas con gritos de alegría, y Espartero sacando la espada mandó formar pabellones y romper filas, y ambos ejércitos se mezclaron y confundieron como hermanos: Maroto en seguida de este acontecimiento se trasladó á Madrid, donde fué acogido por SS. MM. y AA. y por el gobierno en los términos mas lisonjeros: á los pocos dias de su llegada se dignó S. M. concederle el título de conde de casa Maroto, y plaza en el tribunal supremo de guerra y marina, que ha continuado desempeñando hasta el dia que partió para Chile con licencia temporal, donde los asuntos domésticos exigian su presencia, y donde hace poco que ha fallecido.

MARPESIA: reina de las Amazonas; fué una de las mujeres guerreras mas valientes que tenian una especie de reino en la Capadocia: hizo la guerra á los habitantes del Cáucaso, y subyugó á este pueblo á pesar de su ferocidad: pasó algun tiempo en el Cáucaso, parte del cual fué llamado al monte Marpesio, y ofreció allí un sacrificio al dios Marte en accion de gracias por la conquista que habia hecho.

MARPESSUS, hoy MARPESO: monte de la isla de Paros, célebre por sus hermosos mármoles estatuarios.

MARQUES: este título se daba antiguamente á los gobernadores de las provincias, constituidos por defender sus límites: el primer marques en Castilla fué el de Villena, D. Ramon Arnaldo Berenguer, conde de Barcelona, que tomó el título de marques de las Españas: el marquesado del sacro imperio se entiende por las ciudades de Amberes, Lovaina, Nivella y Bruselas.

MARQUESAS, ó ISLAS DEL MARQUES DE MENDOZA: grupo de islas en el Grande Océano Equinoccial, descubiertas por Mendaña, navegante español, en 1595, el cual les dió el nombre del marques de Mendoza, en obsequio del que era entonces virey del Perú: el capitan Rook arribó á estas islas en 1774, y desde entonces han sido visitadas por varios navegantes: las principales son, la Magdalena ó Fatiúva, San Pedro ó Motana, Santa Cristina y Fetugu: este grupo se estiende desde los 8° 30' hasta los 10° 30' lat. S., y desde los 135 hasta los 137 long. O.: en casi todas estas islas se encuentran bahías, ensenadas y calas, que ofrecen cómodo surgidero á las naves; pero son de difícil acceso, á causa de las repentinas ráfagas que en ella se levantan: en la isla de Santa Cristina, que es la que mas ha sido visitada por los europeos, se ven hermosos valles cubiertos de altos y copados árboles, entre los cuales descuellan el coco, la palmera, el árbol pan y el plátano: sus habitantes son altos, robustos y activos; su estatura no baja de 6 piés, y en algunos individuos pasa; tienen anchas espaldas, fuertes músculos, piernas bien formadas, anchos piés, y el metal de su voz es fuerte y sonoro: no tienen mas ley que la costumbre; sus ceremonias religiosas son groseras y supersticiosas como las de todos los pueblos salvajes; reconocen una multitud de divinidades, á las cuales sacrifican cerdos: no es posible calcular la poblacion de las Marquesas; aunque segun todos los datos que hemos podido reunir, no pasa de 50.070 individuos.

MARQUEZ (ESTEBAN): pintor español, y discípulo, en Sevilla, de su tio Fernando Márquez Joya, que seguia la escuela de Murillo: entre las obras que nos dejó este artista, son muy apreciadas por los inteligentes, 8 cuadros que pintó para el convento de Trinitarios descalzos de aquella ciudad: representan la ascension del Señor; el apostolado, de cuerpo entero y del tamaño del natural, para la iglesia del hospital de la Sangre, unos lienzos para los agus-

tinos recoletos, y otros muchos distribuidos en diferentes templos de la misma capital.

* MARQUEZ (P. Melchor): jesuita, natural de México. Desde niño fué tan bien inclinado, que la virtud parecia en él mas natural, que adquirida. A los 14 años de su edad entró en la Compañía, casi en los principios de esta provincia. Fué rector de los colegios de Oajaca, Guatemala, Puebla, y del Máximo de México, y prepósito de la Casa Profesa, portándose siempre con todos sus súbditos con amor paternal y religiosa prudencia, y dando siempre admirables ejemplos de humildad, modestia y demas virtudes religiosas. Tuvo especial gracia y dón del cielo para componer discordias y hacer paces entre los desvanecidos. Fué muy caritativo con los pobres y enfermos, asistiéndoles y socorriéndoles en cuanto podia. Empleóse con gran fervor en el ministerio santo de la predicacion. En la pureza de cuerpo y alma fué como un ángel. Todas estas virtudes aprendia y fomentaba en la continua oracion y presencia de Dios, con quien trataba muy á menudo por medio de frecuentes oraciones jaculatorias; y meditando frecuentemente en la muerte, se dispuso para ella muy de antemano, y así cuando llegó la hora recibió los Santos Sacramentos con grande devocion y afecto, y con suma paz y tranquilidad entregó su alma en manos del Señor á los 74 años de su edad, de los cuales gastó 60 en servicio suyo en la Compañía. Falleció en la Casa Profesa de México, á 6 de diciembre de 1630.—P. Oviedo.

* MARQUEZ (P. Pedro José): jesuita mexicano. Nació en Rincon de Leon, pueblo del departamento de Guanajuato, el 22 de febrero de 1741. A los 20 años de edad vistió la sotana de la Compañía, cuyo instituto profesó en 1763. Cuatro años despues enseñaba latinidad en el colegio del Espíritu Santo de Puebla, cuando la pragmática de estrañamiento, promulgada por Cárlos III, lo arrancó del suelo natal sin esperanza de volver á él, y lo llevó á Italia en union de los demas religiosos de su órden. Desembarazados allí los jesuitas de quehacer, escluidos de la enseñanza pública que tanto les debia en todos los paises católicos, y de la mayor parte de las funciones del ministerio, ennoblecieron el ocio á que se les condenaba, entregándose en el retiro al cultivo de las letras. Muchos de los mexicanos emprendieron estudios, y publicaron obras para los que quizá no habrian tenido holgura dentro de la patria. Pero si bien esto redundó en provecho de las letras y en honor nuestro entre los estraños, no por eso deja de ser cierto que la medida de espulsion, privó á México de sus mejores maestros y de sus mas escelentes literatos. Márquez, siguiendo el ejemplo de no pocos de sus compatriotas, buscó en los libros honesta y útil ocupacion. Una disputa que presenció entre dos personas eruditas, y rodó principalmente sobre Vitruvio, cuyo insigne mérito defendia uno de los interlocutores, despertó su curiosidad hácia el arte que habia enseñado aquel hábil maestro, y lo decidió á hacer un estudio profundo de sus escritos. Naturalmente pasó de la arquitectura á las otras nobles artes, así como al exámen de los principios de lo bello en general, y á la arqueología clásica; disciplinas todas en que adquirió no vulgar ciencia. Roma, donde hizo larga morada, era escuela incomparable para este género de erudicion. Las obras que allí publicó y mencionarémos luego, le dieron nombre entre los profesores, le merecieron el título de socio de las academias de Roma, Florencia, Bolonia, Madrid y Zaragoza, y le granjearon la estimacion de personajes señalados, como D. José Nicolas de Azara. Conocida es la ojeriza de este célebre agente de la corte de España contra los jesuitas, y el teson con que los persiguió. En edad madura, mejor aleccionado por los sucesos que en su vejez presenció, ó vencido al fin del mérito, acabó por admitir en su amistad á algunos, y entre esos á Márquez. Restablecida la Compañía en 1814, volvió éste á la patria, despues de 47 años de ausencia, á trabajar en la restauracion de la provincia que lo habia formado en su mocedad. Los años, el saber, la virtud y la gravedad natural de su carácter, lo hacian una de las personas mas espectables de la órden. Nombrósele maestro de novicios, y en el desempeño de este cargo mostró que los estudios amenos sobre que versan sus obras impresas, no habian ocupado esclusivamente su tiempo, y que nunca habia puesto en olvido la importante máxima de que un sacerdote debe consagrar de preferencia sus vigilias á las ciencias eclesiásticas, y entre esas á la que tiene por argumento la perfeccion cristiana. Los novicios encontraban en el P. Márquez un guía seguro para dirigir sus pasos en las sendas de la vida religiosa, al mismo tiempo que no pocos jóvenes, alumnos del colegio de San Ildefonso, devuelto por entonces á los jesuitas, recibian de sus manos las primeras semillas de piedad. El autor de este artículo, entre otros, recordará siempre con veneracion y complacencia la memoria de aquel anciano respetable á quien conoció en sus últimos años, y á quien debió mil muestras de bondad. En las horas de recreacion, el P. Márquez, que no podia olvidar la arqueología y á Vitruvio, solia entretenerse en esplicar á los novicios las estampas en que se representan los grandes edificios de la antigüedad. Entretanto la vejez habia hecho su oficio, y él caminaba aprisa al sepulcro. Conociendo que se acercaba su término, se preparó á salir del mundo con las disposiciones que deben santificar la muerte de un religioso de corazon. Así espiró el 2 de setiembre de 1820, á los 80 años: fortuna, en verdad, que no hubiera prolongado algunos meses mas su vida, pues habria pasado por la amargura de ver la segunda estincion de su órden, que se ejecutó en México el enero del año siguiente.

Sus obras impresas son:

I. Delle case di città degli antichi romani, secondo la dotrina di Vitruvio. (De las casas urbanas de los antiguos romanos, segun doctrina de Vitruvio.) Roma, en la imprenta de Salomoni, 1795, 1 tomo en 4.° En el ejemplar impreso que tenia á la mano el autor, habia puesto notas críticas y adiciones importantes.

II. Delle ville di Plinio il giovane, con un appendice sugli atrii della S. Scrittura, é gli scamilli impari di Vitruvio. (De las quintas de Plinio el menor, con un apéndice sobre los atrios de la Sagrada Escritura, y los escabelos desiguales de Vitruvio.) Roma, en la imprenta de Salomoni, 1796, 1 tomo en 4.° Plinio poseia dos casas de campo; una en la playa entre Laurento y Ostia, y otra en Toscana. De la primera ha dejado una descripcion en la carta 17 del libro 2.° de sus Epístolas: de la segunda en la carta 6.ª del libro 5.° Valiéndose el P. Márquez de los datos que ambas ministran, y tejiendo una especie de comentario perpetuo del testo, esplica en esta obra, que trabajó á instancias de Azara, el órden y distribucion de las casas de campo de los próceres romanos, como lo habia hecho en la anterior con las de ciudad.

III. Dell' ordine dorico ricerche. (Indagaciones sobre el órden dórico.) Roma, imprenta de Salomoni, 1803, 1 tomo en 4.° En el cuerpo de la obra ilustra muchos lugares y doctrinas de Vitruvio, concernientes á la materia que indica el título. En un apéndice al fin, sostiene que es genuina una inscripcion del templo de Serapis en Puzol, que el marques Maffei habia declarado apócrifa.

IV. Esercitazioni architettoniche sopra gli spettacoli degli antichi, con appendice sul bello in generale. (Ejercicios arquitectónicos sobre los espectáculos de los antiguos, con un apéndice sobre lo bello en general.) Roma, imprenta de Salomoni, 1808, un tomo en folio. El apéndice, con título de *Discurso*, se habia ya publicado en español desde 1801, en Madrid en la oficina del Diario. En la obra principal el P. Márquez esplica con caudal de erudicion lo concerniente á la palestra, el circo, el teatro, el foro antiguo y el anfiteatro.

V. Illustrazioni della villa di Mecenate in Tivoli. (La casa de campo de Mecenas en Tivoli, ilustrada.) Roma, imprenta de Romanis, 1812, 1 tomo delgado en folio. Fué famosa la quinta que el valido de Augusto se construyó en el antiguo Tibur, y de que quedan bellísimas ruinas. El P. Márquez habia escrito una amplia disertacion sobre este célebre edificio, acompañada de una vida de Mecenas. Estractó luego la disertacion en el opúsculo cuyo título acabamos de copiar, reservando para otro tiempo la publicacion de la obra grande, cuyo paradero ignoramos. En el opúsculo da una descripcion arquitectónica de la quinta por las noticias que de ella quedan, y en dos estampas presenta la vista de las ruinas que actualmente existen, y la misma quinta restaurada segun sus conjeturas.

VI. Due antichi monumenti di architettura messicana illustrati. (Dos monumentos antiguos de arquitectura mexicana, ilustrados.) Roma, imprenta de Salomoni, 1804, 1 tomo delgado en 4.° Estos dos monumentos son la pirámide de Papantla, de que se dió noticia en la Gaceta de México de 12 de julio de 1795, y las antigüedades de Xochicalco, que ilustró D. José Antonio Alzate en un suplemento á su Gaceta literaria de fines de 1791. Dedicó el P. Márquez este opúsculo á la ciudad de México.

VII. Saggio dell' astronomia, cronologia é mitologia degli antichi messicani. (Ensayo sobre la astronomia, cronología y mitología de los antiguos mexicanos.) Roma, imprenta de Salomoni, 1804. Es traduccion de la obra que publicó en México D. Antonio de Leon y Gama en 1792, con el título de *Descripcion histórica y cronológica de las dos piedras que se hallaron en la plaza principal de la ciudad de México el año de* 1790. El traductor añadió algunas notas eruditas y un apéndice.

VIII. Tavole nelle quale si mostra il punto del mezzo giorno é della mezza notte, del nascere é tramontare del sole, secondo il meridiano di Roma. (Tablas en que se señala el punto del medio dia y media noche, del nacimiento y puesta del sol, segun el meridiano de Roma.) Roma, imprenta de Salomoni, 1790, en 4.°

Obras inéditas.

I. Apuntamientos por órden alfabético, pertenecientes á la arquitectura, donde se esponen varias doctrinas de M. Vitruvio Pollion, 3 tomos en 4.°, con tres suplementos de geometría para uso de la juventud estudiosa. Contienen estos apuntamientos la esplicacion de mas de 4.000 voces pertenecientes al arte.

II. Delle strutture antiche dissertazione. Diosdado, en su Biblioteca de escritores jesuitas, asegura haberlas leido con sumo placer.

III. Una traduccion italiana de Vitruvio con amplias notas. Ignoramos si la acabó.

Seria empresa digna de la academia de nobles artes de San Cárlos de México, y no ajena de su instituto, reunir y publicar en español las obras de este docto mexicano, menos conocido quizá en su patria que en otros paises. Han hecho honrosa mencion de él Diosdado, Beristain y D. Martin Fernandez Navarrete en las Actas de la Academia de San Fernando de Madrid. (Opúsculos, tomo 2.°, página 300).—Bernardo Couto.

MARQUEZ (Cristobal): religioso carmelita descalzo; nació en Madrid en 1566: fué varon muy docto y obtuvo muchos empleos en su religion: murió en 20 de octubre de 1632, á la edad de 66 años: escribió "Tesoro de ignorantes, donde se aclaran los puntos esenciales de la doctrina cristiana, Madrid, 1614, en 8.°; Vida del P. Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, primera parte, Valladolid, 1619, en 4.°; Arte de predicar: tambien tradujo del italiano "El libro del Purgatorio," de Paulo Aresio.

MARQUEZ (Juan): nació en Madrid en 1564: tomó el habito de agustino calzado; estudió en Salamanca, en donde fué calificador del santo oficio y catedrático de vísperas de teología: pasó luego de rector del colegio de Alcalá, y murió en Salamanca en 1621: era elegantísimo predicador, y tuvo tanta aceptacion, que el rey D. Felipe III le hizo su predicador en 1616, y despues le presentó para el arzobispado de México, que no aceptó por servir á su órden: escribió "Los dos estados de la espiritual Jerusalem, sobre los salmos 125 y 136, Salamanca, 1610; El gobernador cristiano, deducido de las vidas de Moisés y Josué, príncipes del pueblo de Dios," Madrid, 1640 y Bruselas, 1664:

Esta obra mereció gran aplauso aun fuera de España, y fué traducida al frances por Mr. de Vivion, Nanci, 1621, y en italiano por un monje del Císter, Nápoles, 1646: "Orígen de los padres ermitaños de San Agustin, y su verdadera institucion antes del gran concilio lateranense, Salamanca, 1618, en folio, traducido al italiano por Fr. Rampino, Turin, 1620, en folio; Vida del venerable Fr. Alonso de Orozco, Madrid, 1648, en 8.°; El modo que se ha de guardar en predicar á los príncipes y reyes, &c."

MARQUINA: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. de Vizcaya, dióc. de Calahorra, con 172 vec. y 1.132 hab.: está situada en un llano entre dos riachuelos, y fué fundada en el llano de Azpeitia, con el nombre de Villaviciosa de Marquina, por el conde D. Tello, señor de Vizcaya, á peticion de los hijosdalgo de la merindad, para defenderse de los guipuzcoanos que solian invadir aquel territorio: el partido judicial es de entrada, y comprende 25 pueblos, con 3.398 vec. y 17.023 hab.

* MARQUINA (Exmo. Sr. D. Félix Berenguer de): 55.° virey de la Nueva-España, inmediato succesor de D. José Miguel de Azanza: el nuevo gobernante fué recibido con notable frialdad, y en concepto del Sr. Alaman "fué un misterio por qué resortes pudo llegar al vireinato un hombre tan insignificante." Era jefe de escuadra en la marina real, y en su navegacion á Veracruz fué hecho prisionero por los ingleses en el Cabo Catoche y conducido á Jamaica, de donde se le permitió pasar á México, y entró en posesion del vireinato en 30 de abril de 1800. Dudó la audiencia si le entregaba ó no el gobierno, porque segun se piensa, sus credenciales no vinieron en la forma de costumbre, y porque se temió que prisionero del enemigo, hubiera sido puesto en libertad, previo el juramento de no tomar las armas en su contra. A pesar de esto, Marquina se hizo cargo de la administracion y manifestó celo y actividad en el despacho de los negocios. "Hombre de buena intencion y de suma probidad, continúa el Sr. Alaman, no tenia toda la capacidad necesaria para hacer el bien que deseaba;" así es que su gobierno no presenta interes, ni en él se registran medidas que hayan hecho adelantar al pais. La publicacion de la paz con Inglaterra en 9 de setiembre de 1802 y la celebrada con Portugal en el año anterior, son los sucesos políticos mas notables acaecidos en su época. Una conspiracion tramada en Tepic, en donde un indio soñaba restablecer la monarquía azteca é intentaba coronarse con la diadema hurtada á uno de los santos de su parroquia, y la muerte de Felipe Nolland, aventurero americano que en las provincias del Norte comenzaba á organizar una banda de contrabandistas que se dispersó despues de un reñido encuentro, son tambien una de las pocas cosas que llamaron la atencion en aquel tranquilo periodo. Una inmensa avenida del Rio Bravo del Norte que arrasó los pueblos de las orillas y que en algunas partes, segun dicen los escritores, estendió las aguas á cuatro leguas de las riberas habituales, y un violento terremoto sucedido en Oajaca en 5 de octubre de 1801, con ruina de varios de los principales edificios de la ciudad, completan la serie de acontecimientos memorables de aquella época. Marquina, elevado sin motivo, incurrió en el desagrado del ministerio, sin que pueda saberse la razon, y en 1802 se le nombró succesor á D. José de Iturrigaray, que hizo su entrada en México el 4 de enero de 1803.—J. M. A.

MARQUION: ciudad de Francia, departamento del Paso de Calés, á 4 leguas E. S. E. de Arras; está situada en la márgen del Cache: poblacion 500 habitantes.

MARRON (P. Enrique): ministro protestante; nació en Leida en 1754, murió en Paris en 1832: descendia de unos refugiados franceses; pasó á Paris en 1782 con el embajador de Holanda; fué cura párroco de la Iglesia de Paris en 1788; se hizo amigo de Mirabeau, y tomó parte en la redaccion de la obra titulada "A los bátavos sobre el estatuderato:" amigo de los girondinos, fué dos veces preso: redactó algunos folletos y fué agregado al ministerio de negocios estranjeros: en 1802, época en que se verificó la reorganizacion de los cultos, fué nombrado presidente del consistorio: insertó en la "Biografía universal" muchos artículos, principalmente sobre la literatura holandesa.

* MARROQUIN (Illmo. D. Francisco): natural, no del obispado de Osma como se habia creido hasta aquí, sino del valle de Toranzo en las montañas de Santander. Fué maestro en teología por la universidad de Osma, y hallándose, ya sacerdote, en la corte del emperador Cárlos V, hizo amistad estrecha con el conquistador Pedro de Alvarado, en cuya compañía, encendido en santo celo, pasó á Guatemala por el año 1530. El Sr. Zumárraga, primer obispo de México, le dió colacion del beneficio de cura párroco de Santiago de Guatemala, y le nombró su vicario general en toda aquella provincia. En 7 de abril de 1537 le consagró obispo de aquella ciudad, para cuya mitra le presentó el emperador en 1533: su consagracion fué muy celebrada en México, por haber sido la primera que se vió en esta capital. El Sr. Marroquin habia aprendido con tal perfeccion la lengua de los indios, que habiéndose suscitado despues una disputa sobre las voces mas propias para esplicar los misterios de nuestra religion, se decidió por su succesor el Illmo. Cabezas, quinto obispo de Guatemala, que se estuviese á las voces que habia usado en su catecismo nuestro autor. Llevó de Nicaragua á su diócesis varios religiosos dominicos que allí se hallaban, entre los cuales pasó á Guatemala el célebre Fr. Bartolomé de las Casas, á quien el Sr. Marroquin no cedió en el ardor con que sostuvo la causa de los indios, que le amaron tiernamente, y por cuyo respeto fundaron el pueblo llamado hasta hoy *San Juan del Obispo.* Tambien llevó de México religiosos de S. Francisco y de la Merced. Erigió un hospital, un colegio de estudios para niños y otro para niñas, y desde entonces pensó en erigir una universidad literaria, á cuyo efecto dejó 2.000 ps. y unas tierras que poseia en el valle de Tocotenango, para fundar cátedras. Emprendió la fundacion de un monasterio para religiosas, que no logró ver con-

cluido, y solicitó de la silla apostólica para su catedral las mismas gracias espirituales que goza la de Santiago de Galicia. En una palabra, á su virtud, ciencia, actividad y celo se debe todo lo bueno que hay (y es mucho) en aquella capital y su diócesis, la cual se erigió en metropolitana por bula del Sr. Benedicto XIV de 16 de diciembre de 1743. Asistió en México el Sr. Marroquin el año 1546 á una junta que celebró el visitador general D. Francisco Tello Sandoval sobre la publicacion de las nuevas leyes, y en 1555 envió por su apoderado al concilio I mexicano, al arcediano de su iglesia D. Diego de Carvajal. Falleció este prelado, comparable á los primeros pastores de la iglesia cristiana, el año 1563, á 19 de junio, como se escribe en el catálogo de los obispos de la Nueva España que dió á luz el Sr. Lorenzana, ó á 18 de abril, viérnes santo, como aseguró Gil Gonzalez Dávila, y ha repetido modernamente Juarros en su *Historia de Guatemala*. Escribió: "Catecismo y doctrina cristiana en idioma utlateco," México, por Juan Pablos, 1556, en 4.°—"Arte para aprender los principales idiomas de Guatemala," segun Remesal.—"Institutio Ecclesiæ Cathedralis S. Jacobi Civitatis Guatimalensis, atque ejusdem statuta." Imp. en México.—En el archivo del arzobispado de México, se halla copia de una carta que á fines de noviembre de 1537 escribieron al emperador Cárlos V los obispos Zumárraga de México, Zárate de Oajaca y Marroquin de Guatemala, acerca de su ida al concilio general de Trento. Se tocan en ella puntos muy escelentes á fin de establecer el mejor gobierno de las iglesias de la Nueva España, fomentar la cristiandad y vencer algunas dificultades que ocurrian á la sazon por contarse solo 16 años de la conquista de estos paises.—BERISTAIN.

MARRUBIO, hoy SAN BENEDETTO: ciudad de la Italia antigua, capital de los Marsos, en la orilla E. del lago Fucino.

MARRUCINOS: pueblo de la Italia antigua, en la parte del Abruzo: entraron en la liga samnita, contra Roma, en 309; pero fueron sometidos en 305.

MARRUECOS (IMPERIO DE): estado de la Africa septentrional, el mas vasto de todo el Maghreb, y probablemente de toda la Africa; confina al O. con la Argelía, al S. con el Sahara y por los otros dos lados con el mar Mediterráneo y Atlántico: contiene los reinos de Marruecos, de Fez, de Sus, de Tafilete y el pais de Darah: su poblacion es de 8.900,000 hab.: su capital es Marruecos, y sus ciudades principales, Mequinez, Fez, Tetuan, Tanger, Larache, Mazagan, Mogador y Agadir: este pais está atravesado por el Atlas, cuya cima mas alta es Miltsin: hay multitud de arroyos que se secan en el estío; su clima es cálido, templado solamente por los vientos de mar y por las montañas: su terreno es fértil, y hay minas de hierro, estaño, cobre y antimonio; se crian hermosos caballos, y hay muchas fábricas de tafiletes afamados, principalmente los amarillos: el pais de Marruecos y su capital, que lo era de toda la Mauritania Tingitana, perteneció antiguamente á los primitivos reyes godos de España: despues los reyes moros de aquel pais, no solo se mantuvieron independientes, sino que asolaron con sus piraterías las costas de la península y llegaron á poseer en ella á Cádiz, Tarifa, y otras plazas importantes de Andalucía: en tiempo de D. Sancho el Bravo, se puede decir, que acabaron de perder cuanto poseian en España los reyes de Marruecos, que fueron consolidando su estado, en términos de que el rey de D. Enrique III no se desdeñó de enviar una embajada al soberano de este pais, á quien se da hoy el título de emperador, y contra el cual ha tenido la España que hacer últimamente un alarde de fuerza, para que con la mediacion de las potencias aliadas fuesen atendidas sus justas reclamaciones.

MARRUECOS, "Merakach" en lengua indígena: ciudad del Africa septentrional, capital del imperio de Marruecos, sobre la márgen izquierda del Tensif, en un hermoso llano cubierto de palmeras, á los 31° 37' lat. N., 9° 55' long. O.: tiene de 50 á 60.000 hab.: su aspecto, desde lejos, es muy hermoso; pero sus calles son estrechas y sucias: entre sus edificios son notables, el palacio imperial y sus jardines, la caicería ó bazar, tres mezquitas, una de ellas El-Kutubia; tiene una torre muy linda; El-Bel-Abbas, donde hay un hospital para 1.500 enfermos, &c.: hay fábricas muy afamadas de tafilete: Marruecos fué fundada en 1022 por los Almoravides, y llegó pronto al mas alto grado de prosperidad: el emperador reside hoy, tanto tiempo en Mequinez como en Marruecos.

MARSAC: villa de Francia, departamento del Puy-de-Dome, distrito, territorio, y á 1⅔ leguas S. de Ambert y á 1⅔ N. de Arlant, situado en la ribera del Don: su industria consiste en fábricas de hilo, cordones, lienzos, &c. y tenerías: celebra cuatro ferias anuales: poblacion 3.050 hab.

MARSAILLE: lugar de los Estados Sardos, division de Coni, provincia, y á 2¾ leguas E. N. E. de Mondovi, mandamiento, y á 1 S. S. O. de Murazano: tiene 1.050 hab.

MARSAL, BUDATIUM ó MARSALLUM: villa de Francia (Meurthe), al E. de Mayenvic, y á 1½ leguas E. S. E. de Chateau-Salins, situada en una llanura pantanosa de difícil acceso junto al rio Seille que entra en los fosos: en 1590 espulsó de esta villa Cárlos III á los protestantes, y en 1815 sufrió un desastroso bombardeo: poblacion 1.000 hab.

MARSALIA, el antiguo Lilibeo: ciudad de Sicilia (Trápani), cerca del mar, al S. O. de Palermo; tiene 10.000 hab.: su terreno produce trigo, algodon, aceite y vino delicioso: fué en tiempo de los romanos el primer puerto de la Sicilia: le destruyó Cárlos V en 1532, temeroso de que cayera en poder de los turcos.

MARSALQUIVIR ó MERS EL KEBIR (EL GRANDE PUERTO): ciudad de Berbería, reino de Argel, provincia de Mascara; está situada en una punta que se interna en el Mediterráneo, á ¾ leguas O. de Oran: poblacion 4.000 hab.: algunos autores creen que Marsalquivir es el Portus Magnus de los antiguos, que otros colocan en Arzeu: los españo-

les se apoderaron de esta plaza en 1506, los argelinos la recobraron; pero volvieron á tomarla los españoles en 1732.

MARSAN: antiguo y pequeño pais de Francia en la Gascuña: formaba el N. del Chalosse; Mont-de-Marsan era su capital: hoy dia forma parte del departamento de las Landas: llevaba al principio el título de vizcondado y pertenecia en el siglo X á los duques de Gascuña; en 1118 pasó por matrimonio á la casa de los condes de Bigorre, adquiriéndolo por último la casa de Lorena y dando su nombre á una de las ramas de esta familia.

MARSANNE: villa de Francia, departamento del Drome, á 2¾ leguas N. E. de Montelimart, y á 5¾ S. de Valence: está situada en la pendiente de una ladera: comercia en vino y seda, y celebra 4 ferias anuales: poblacion 1.167 hab.

MARSEILLAN: villa de Francia (Herault), á 5 leguas E. de Beziers, y á 1 N. E. de Agde: está situada junto al estanque de Thau: poblacion 4.000 hab., la mayor parte pescadores.

MARSELLA, MASSILIA: ciudad de Francia, capital del departamento de las Bocas del Ródano, sobre el Mediterráneo, á 130 leguas de Paris, á los 3° 2' long. E. 43° 17' lat. N.: tiene 146.239 hab.: es Sede de un obispado y capital de division militar: tiene un hermoso puerto que puede recibir 1.200 buques: es ciudad fortificada y se divide en vieja y nueva: ésta es magnífica y se halla situada cerca del mar: entre sus calles rectas y principales llaman la atencion las de Aix y Roma; merecen ademas mencionarse las plazas Real, Castellana, San Ferreol y la Cannebiere; el paseo alrededor del puerto y las alamedas de Meillan: entre sus edificios llaman particularmente la atencion del viajero la catedral, la casa de villa, el teatro principal, el lazareto (que es el mas hermoso de Europa), y el observatorio (en una posicion muy hermosa): en las cercanías de Marsella se encuentran mas de 5.000 bastidas ó casas de campo: hay un colegio real, escuelas de navegacion, secundaria de medicina, de música, de industria y comercio; ateneo, academia real de ciencias, bellas letras y artes; sociedad de medicina, idem de estadística, jardin botánico, biblioteca, magnífico museo, gabinete de historia natural y varios establecimientos de beneficencia: su industria es muy activa y consiste en fábricas de jabon, gorros, casquetes al estilo de los de Tunez, sombreros, bujías, azufre, tintorerías, vidrios, &c.: es inmenso el comercio que hace así de importacion como de esportacion con el Levante, la Africa septentrional, Italia, España, Holanda, Inglaterra, el Báltico, las Antillas y América: Marsella fué una colonia de Focenses fundada hácia el año 599 antes de Jesucristo, fundando ella misma muchos pueblos en las cercanías como Agde, Antibes, Niza, &c.: compartió el comercio del Mediterráneo con Cartago; sus flotas iban hasta el Océano y algunas hasta el Báltico: Aliada de Roma desde el principio, ella fué la que le abrió el camino de la conquista de la Galia, llamando á los romanos en su socorro contra los ligures (153), despues contra los cavares (125): cuando se formó la provincia romana de Galia, Marsella no fué comprendida en ella, y quedó siempre ciudad libre aliada de Roma: al estallar la guerra entre Pompeyo y César, quiso conservar su neutralidad, sufrió un sitio y cayó en poder de las tropas de César (49 y 48 antes de Jesucristo): no tardó en hacerse floreciente, y tuvo escuelas famosas en tiempo del imperio: en el siglo VIII fué arruinada por los árabes y recobró su prosperidad muy lentamente: Marsella llegó á ser de hecho república cuando el reino de Arlés fué incorporado al imperio; pero fué sometida en el siglo XIII por Cárlos de Anjou, conde de Provenza: conservaba algunos privilegios de que fué despojada en 1660 por Luis XIV: en 1720 y 1721, fué asolada por una peste terrible: Marsella es patria de Enthymenes, Phiteas, Petronio, H. de Urfe, Puget, Plumier, Mascaron, Dumarsis, Tomas Barth y Barbaroja: el distrito tiene 9 cantones: Aubagne, La Ciotat, Roquevaire y Marsella que vale por 6, 16 pueblos y 180.127 hab.

MARSELLA: villa de Francia, departamento del Oise, á 3½ leguas N. N. O. de Beauvais, y á 1 S. de Grandvilliers; está situada en un hermoso valle en la ribera del Petit-Therain: celebra 5 ferias al año: poblacion 700 hab.

MARSELLA (SITIO DE): cuando las tropas imperiales invadieron la Francia mandadas por el mismo emperador Cárlos V, estableció éste su campo en Aix con ánimo de sitiar á Marsella: empezóse, pues, el sitio, y en él corrió grande riesgo la vida del emperador, pues habiéndose acercado un dia á reconocer las fortificaciones, una bala de cañon disparada desde la muralla, quitó la vida al conde de Horn que iba á su lado: tanto por esta circunstancia, como por lo bien abastecida que estaba la plaza y con numerosa guarnicion, levantó el sitio por consejo del marques de Basto, y en esta retirada fué cuando murió el célebre Garcilaso de la Vega, asaltando la torre de Muley.

MARSHAM (TOMAS): sabio inglés; nació en Lóndres en 1602, murió en 1683; fué por algun tiempo secretario de la chancillería, y perdió esta plaza por su adhesion á Cárlos I: se le debe bajo el título de "Canon chronicus ægyptiacus, hæbraicus, græcus," Lóndres, 1662, una obra erudita, en la que reduce mucho la antigüedad que se atribuye á los egipcios: supone que las dinastías de sus reyes son contemporáneas y no sucesivas; pretendia tambien que los ritos judaicos están tomados de los egipcios, lo cual produjo acaloradas disputas.

MARSIAS: rio de Frigia, desaguaba cerca de Celenes en el Meandro: dice la fábula que se formó este rio del llanto de las ninfas y sátiros por la desgracia de Marsias.

MARSIAS: hábil tocador de flauta, natural de la ciudad de Celenes en Frigia, hijo de Olimpo, segun Apolodoro, de Eagro, segun Higinio, y de Hainés: Ateneo y Pausanias atribuyen á Marsias la invencion de la flauta: Plinio y Plutarco dicen que Maritas perfeccionó la flauta y enriqueció la música con otros muchos descubrimientos: en lo que todos los autores están de acuerdo, es en que tuvo el atrevimiento de apostar con Apolo á quién

sacaba sonidos mas melodiosos, el uno de su lira y el otro de su flauta: este dios aceptó el desafío, á condicion de que el vencido sufriria el castigo que tuviera por conveniente imponerle el vencedor: segun Luciano é Higinio, fueron jueces de la disputa las musas, y segun Diódoro de Sicilia, los habitantes de Nisa: Apolo venció á su competidor, é indignado de su audacia, lo ató á un árbol y lo desolló vivo: los faunos y los sátiros de los bosques vecinos, dice Ovidio, las ninfas y los pastores del campo, todos derramaron lágrimas de dolor por esta muerte, y la tierra que habia recibido todas estas lágrimas, hizo brotar de su seno ese rio de Frigia que llevó el nombre de Marsias.

MARSICO NUOVO: ciudad del reino de Nápoles, á 2 leguas E. de Lasala, y á 1¼ N. E. de Padula; está situada al pié de los Apeninos: poblacion 5.600 hab.

MARSICO VETERE, ABELLINUM MARSICUM: villa del reino de Nápoles, provincia de Basilicata, á 5⅔ leguas de Potenza, y á 3¼ E. de Lasala: poblacion 3.100 hab.

MARSIGLI (EL CONDE DE): geógrafo y naturalista; nació en Bolonia, en 1658, murió en 1730; entró al servicio del Austria, hizo con distincion muchas campañas contra los turcos, y fué cogido por los tártaros en 1683; habiendo recobrado su libertad fué empleado en la defensa de Brisasch (1701), y exonerado por haber dejado tomar esta plaza: consagró el resto de su vida á las ciencias, formó preciosas colecciones que legó al instituto de Bolonia, y publicó muchas obras estimadas, entre otras una "Historia del mar, en italiano, Venecia, 1711; Una descripcion geográfica, histórica &c., del Danubio, en latin, 1726; Estado militar del imperio otomano," en frances, 1732.

MARSILLAC (EL PRÍNCIPE DE): véase LA ROCHEFOUCAULD.

MARSILLARGUES. (Véase MASSILLARGUES.)

MARSIVAN: ciudad de la Turquía asiática, bajalato de Sivas, á 6½ leguas O. N. O. de Amasia, y á 20 N. O. de Tocat; está situada en una llanura bien cultivada: hace pocos años que un violento temblor de tierra causó en esta ciudad mucho daño y la muerte de un gran número de habitantes: tiene unas 2.000 casas.

MARSOLLIER (SANTIAGO): canónigo regular de Santa Genoveva; nació en Paris en 1647, murió en 1724: ha dejado: "Historia del orígen de los diezmos y otros bienes temporales de la Iglesia, 1689; Historia del cardenal Jimenez, 1693; Historia de Enrique VII, rey de Inglaterra, 1697; Historia de la Inquisicion y de su orígen, 1693; Vida del abad de Rancé, abad y reformador de la Trapa, 1702; Historia de Enrique de La Tour de Aubernia, duque de Bullon, 1718; Apología de Erasmo," Paris, 1715.

MARSOLLIER DE VIVETIERES (BENITO JOSÉ): literato y autor dramático; nació en Paris en 1750 y murió en 1817: se le deben óperas cómicas muy lindas: "Niva ó la loca por amor, 1786; Camila ó el subterráneo Alejo, ó el error de un buen padre; Adolfo y Clara &c. comedias en prosa, La casa aislada," &c.

MARSON: lugar de Francia, departamento del Marne, á 2½ leguas E. de Chalons-sur-Marne: poblacion 4.800 hab.

MARSOS, MARSI: pueblo de la Italia antigua, de la familia Sabélica, habitaban al S. O. de los vestinos y de los marrucinos, en las montañas que rodean el Lago Fucino, y confinaba con el Lacio al S.; su capital era Marrubio: pasaban por los guerreros mas valientes de Italia, de donde tiene orígen el proverbio "Nec de Marsis, nec sine Marsis, posse triunfari:" tomaron una parte muy principal en la guerra social que tambien se llama algunas veces guerra marsica (véase GUERRA SOCIAL): llamóse tambien Marsos una tribu germana perteneciente á la familia de los Istevones y comprendida en la liga querusca; habitaban al N. del Lippe.

MARSTON-MOOR: lugar del condado de York, en Inglaterra, cerca de Tockwith, célebre por la batalla dada en 1644 entre las tropas de Cárlos I, mandadas por el príncipe Ruperto y las del parlamento, conducidas por el conde de Manchester, lord Fairfax y el general Leslie; estos últimos salieron victoriosos.

MARSY (BALTASAR Y GASPAR): hábiles escultores del siglo XVII: eran hermanos y ambos se distinguieron en los trabajos que ejecutaron para adornar los jardines de Versalles: se les deben las figuras de bronce que adornan los estanques del Dragon, de Baco y de Latona, los dos Tritones dando de beber á los caballos del sol en el estanque de Apolo: Baltasar nació en Cambray en 1624 y murió en 1674, fué profesor de la Academia de pintura; Gaspar nació en 1628 y murió en 1681.

MARSY (FRANCISCO MARÍA, ABATE DE): literato; nació en Paris en 1713, y murió en 1763; entró en la Compañía de Jesus, y se dió á conocer por dos poemas latinos sobre la tragedia y la pintura: vuelto despues al mundo se vió obligado por falta de recursos á vivir á espensas de los libreros, y publicó muchas obras que no aumentaron nada su reputacion: uno de sus escritos (análisis de Bayle) fué causa de que lo encerraran en la Bastilla, porque contenia pasajes poco favorables á la religion: se conservan de él las siguientes obras: "Templum tragediæ carmen, Paris, 1734; Pictura carmen, 1736; Historia de María Estuardo, 1742; Diccionario compendiado de pintura y arquitectura, 1746; Historia moderna de los chinos," &c., 1754-78, 30 vol. en 12.°: dió tambien en 1742 el "Rabelais moderno," nueva edicion de Rabelais, en la que reformó el estilo de este escritor.

MARSY (SANTEREAU DE): nació en Paris en 1740, murió en 1815, publicó desde 1765 hasta 1793 el "Almanaque de las musas," y se le deben muchas colecciones útiles, entre otras, los "Anales poéticos," 1718-88, 40 vol. en 12.°

* MARTA (SANTA): pueb. de la muncip. y partido de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* MARTA (SANTA): pueb. de la municip. de Huehuetlan, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

MARTA (Sta.): vírgen y mártir española; nació en la ciudad de Astorga, y descendia de una familia poderosa y nobilísima: despues de haber sufrido por la fe de Jesucristo los mayores tormentos, la mandaron degollar durante la persecucion que padeció la iglesia en tiempo de Decio, por los años 254: sus reliquias se veneran en la iglesia de Sta. Marta de Terra, de que es titular, en el obispado de Astorga, que en lo antiguo fué monasterio de benedictinos: se celebra su fiesta el 23 de febrero.—El martirologio romano hace mencion de otras varias santas del mismo nombre.

MARTA: hermana de Lázaro y de María, de Betania; recibia frecuentemente á Jesus, siempre que éste venia á Betania: cuando murió su hermana se presentó al Salvador suplicándole que le resucitara: se ignora su paradero despues de este acontecimiento: las leyendas la hacen llegar á Provenza con Lázaro y con María: se la celebra el 29 de julio.

MARTA (Escevola de Sta.) V. Sta. Marta.

MARTA: célebre profetisa de Siria, que habiendo pasado á Roma, fué visitada y buscada por todas las mujeres, á causa de su habilidad en vaticinar el porvenir: el famoso Mario la llevaba consigo á todas partes.

MARTABAN: ciudad del imperio Birman, capital del Martaban sobre el Thaleayn al S. E. de Pegú: tiene una pagoda muy grande: fué en lo antiguo muy floreciente, y hoy está reducida su poblacion á 6.000 habitantes.—El Martaban está situado entre el imperio de Siam, el reino Birman propiamente dicho, la provincia de Ye y el golfo de Martaban; antiguamente era un reino independiente; hoy está repartido entre el imperio birman y los ingleses; la provincia birmana tiene por capital á Martaban (en otro tiempo capital de todo el reino); la capital del Martaban inglés es Amherst-Town: tiene montañas al N. y al E.: su clima es saludable y su suelo muy fértil: su industria consiste en tejidos de seda y de algodon.

MARTAINVILLE (Alfonso): literato; nació en España en 1777 de padres franceses, murió en 1832; fué acusado á los 17 años ante el tribunal revolucionario y se libró de la muerte milagrosamente: en tiempo del imperio se dedicó á escribir para el teatro: á la vuelta de los Borbones escribió para sostener su causa en varios periódicos (el Diario de Paris, la Gaceta y la Cuotidiana), y fundó la Bandera blanca, que se distinguió por su realismo: y por lo tanto tuvo frecuentes y acaloradas disputas con las personas del partido opuesto: dió á los teatros subalternos muchas piezas que fueron muy aplaudidas, principalmente "Los sospechosos y los federalistas; La pata de carnero; La cola del diablo, &c."

MARTE: dios de la guerra, hijo de Júpiter y de Juno, ó de Juno sola, segun Ovidio: se le representa armado de piés á cabeza, con un gallo á los piés, como símbolo de la vigilancia y del ardor en los combates: Marte era adorado particularmente por los romanos, que le consideraban como el padre de Rómulo y Remo, y dieron su nombre al primer mes del año: segun la fábula, Marte fué el amante venturoso de Venus, á quien Vulcano sorprendió con ella y los envolvió en una red de alambres, hecha por él mismo: en la guerra de Troya fué herido Marte por Diomedes.

MARTE (campo de). Véase Campo de Marte.

MARTEL: ciudad de Francia, departamento del Lot, á $5\frac{1}{4}$ leguas N. E. de Gourdon, y á $5\frac{2}{3}$ E. de Sarlat: celebra 23 ferias al año: pob. 1.087 habitantes.

MARTENE (Fr. Edmundo): laborioso escritor de la congregacion de San Mauro, nació en San Juan de Lone en 1654, murió en 1739; estudió la diplomática segun los consejos de Mabillon; registró los archivos de Francia, y de los paises inmediatos, para recoger los monumentos relativos á la historia de Francia: se le debe: "De antiquis monachorum ritibus libri V, Leon, 1690, 2 volúmenes en 4.°; De antiqua ecclesiæ disciplina in divinis celebrandis officiis, Leon, 1706, en 4.°; Thesaurus novus anecdotorum, Paris, 1717, 5 volúmenes en folio: Veterum scriptorum et monumentorum, historicorum, dogmaticorum et moralium collectio, Paris, 1724–29–33, 9 volúmenes en folio.

MARTENS (Tierry): célebre impresor, apellidado "el Aldo" de los Paises-Bajos; nació hácia 1450 en Alort, cerca de Bruselas, murió en 1534; se hizo notable por sus buenas ediciones, principalmente de autores griegos: el distintivo de este impresor es un doble escudo, con las iniciales T. M., y suspendido de un árbol que sostienen dos leones.

MARTI ó MATEO LUJAN DE SAYAVEDRA (Juan): valenciano, sugeto desconocido, pero de gran talento y fecundidad, escribió con nombre supuesto: "Segunda parte de la vida del pícaro Guzman de Alfarache, compuesta por Mateo Lujan de Sayavedra, y natural vecino de Sevilla, Barcelona, por Sebastian de Cormellás, 1603, en 8.°: á primera vista causará admiracion que se atribuya á Juan Marti una obra que se publicó bajo el nombre de Lujan y de Sayavedra, y mas cuando se hace natural de Sevilla; pero cualquiera conocerá que este es un nombre y apellido fingidos, como consta de la segunda parte del Guzman publicada por Mateo Aleman, y para ello véase el prólogo de la referida segunda parte: este libro, á pesar de las muchas impresiones que de él se hicieron, es sumamente raro, de modo que ni aun llegó á noticia de D. Nicolas Antonio.

MARTI (Francisco de Paula): natural de la ciudad de Játiva, ahora San Felipe, nació en 1762, fué discípulo de dibujo de la Academia de San Cárlos de Valencia: habiéndose dedicado despues al grabado, pasó á la corte, donde se estableció, y tuvo el honor de ser admitido por académico de la de San Fernando, publicando varios grabados de bastante mérito: se debió á sus talentos el adelanto de la taquigrafia, por lo cual le pensionó S. M., y le nombró para la enseñanza pública de este arte: fué socio de mérito de la sociedad económica matritense: murió en Madrid el año de 1827: publicó las obras siguientes: "Stenografia y arte de escribir abreviado, siguiendo la palabra de un ora-

dor, ó la conversacion de dos ó mas personas," Madrid, 1799, en 8.°, con láminas; "Poligrafia, ó arte de escribir en cifra en diferentes modos, arreglado á los sueldos de varios autores antiguos y modernos, con una coleccion de tintas simpáticas y comunes, el modo de hacer revivir la escritura en los manuscritos antiguos, y de borrar lo escrito cuando convenga, Madrid, 1808, en 8.°, con láminas.

MARTI (Manuel): en latin "Martinus," sabio español, nació en 1603 en Oropesa, reino de Valencia, habiendo recibido de la naturaleza las mas felices disposiciones para las letras: tenia solamente diez años, y compuso versos que fueron muy aplaudidos: sus padres le enviaron á estudiar en la universidad de Valencia, donde hizo rápidos progresos en todas las ciencias, cultivando al mismo tiempo la poesía, y procurando adornar su talento con la lectura de las mejores obras de la antigüedad: admitido en las tertulias mas brillantes, inspiró sin quererlo, sentimientos muy apasionados á una señora de la mayor distincion; á fin de evitar las consecuencias se retiró á Huesca, y no regresó á Valencia, hasta que creyó que todo se habria remediado: habia aprendido á leer el griego sin otro auxilio que un Hesiodo que le proporcionó la casualidad: el deseo de perfeccionarse en esta lengua le condujo á Roma en 1686: á los pocos meses de un constante estudio, escribió y habló el griego con la misma facilidad que el latin; luego emprendió el estudio del hebreo y el frances no menos rápidamente: desde que Marti fué conocido en Roma, la academia de los Infecundi se apresuró á recibirle entre sus individuos, recibiendo igual honor de la de los Arcades: el cardenal de Aguirre le nombró en 1688 su bibliotecario; en este destino ayudó á su Mecenas en recopilar, formar é imprimir los cuatro tomos de los concilios y sínodos de España: por encargo del mismo cardenal corrigió y publicó la "Biblioteca Hispana vetus" de D. Nicolas Antonio, cuyos originales manuscritos habian sido entregados por los herederos de éste á dicho cardenal, para que dirigiese su impresion: por este tiempo el duque de Medinaceli, embajador de España, habiendo oido el elogio del mérito de Marti, solicitó tenerle por secretario; pero el cardenal de Aguirre no quiso cedérsele, y mientras que el duque solicitaba para lograrlo, una real órden, Marti fué nombrado para el decanato vacante de Alicante, y regresando á España, recibió las órdenes sagradas: aburriéndose muy pronto de permanecer en una ciudad, donde no podia cultivar su gusto literario, logró por fin el permiso de un sustituto, y pasó á Valencia en 1699 á reunirse con sus antiguos amigos: el duque de Medinaceli, de vuelta á España, le dirigió nuevas instancias para que aceptase el cuidado de su biblioteca, á las cuales accedió en 1704: no fué muy duradera la felicidad de que gozaba Marti: preso su protector y encerrado en la ciudadela de Pamplona, murió en 1710; su familia estaba arruinada con la guerra, y la venta de un beneficio era casi insignificante: la tristeza á que se abandonó hizo temer por su vida, y todos sus amigos le aconsejaron y pudieron lograr que viajase para distraerse: pasó á Sevilla y allí recibió del duque de Medina, sobrino de su bienhechor, una acogida tan favorable, que serenó sus inquietudes: visitó las principales antigüedades de España, y formó una coleccion preciosa de medallas que llevó á Roma en 1717; mas apenas hubo llegado á aquella capital, cuando Felipe V mandó á todos los súbditos españoles residentes en aquella ciudad que saliesen de los Estados pontificios: Marti obedeció al instante, á pesar de que estaba enfermo, y se dirigió á Alicante: hacia mucho tiempo que el esceso de trabajo le habia debilitado la vista, y últimamente la perdió de un todo en 1725; entonces vendió sus libros y el resto de las colecciones que ya debian serle inútiles, muriendo el año de 1737: compuso un gran número de obras, muchas de las cuales han quedado manuscritas, y solo citaremos las principales: "Soledad, poema, Valencia, 1682, en 4.°, Amalthea geográfica, Roma, 1686, en 8.°; De Tiberis alluvione Sylva, Roma, 1688, en 4.°; La Descripcion del teatro de Sagunto (hoy dia Murviedro); Epistolarum libri XII, Madrid, 1735, dos volúmenes en 8.°: Oratio pro crepitu ventris habita ad patres crepitantes," Crosmopoli, 1768 en 32.°: tambien compuso las siguientes comedias: "Amar y no amar á un tiempo; ¿Qué mas infierno que amor? Tener de sí mismo celos; Ulises y Penelope:" todas fueron representadas y recibidas con general aplauso.

MARTI (Raimundo): religioso dominico que nació en Subiratz en Cataluña á principios del siglo XIII: no hubo hombre en aquel tiempo mas hábil que él en las lenguas hebreas y árabe, y se sirvió del conocimiento de estas lenguas para la conversion de los moros y los judíos á la fe: fué uno de aquellos á quien Jaime I de Aragon empleó en el año de 1264, para examinar el Talmud, y el que despues fué enviado á Tunez (1268), para que trabajara en convertir á los moros: dicen que compuso muchas obras en árabe contra los sarracenos, é hizo tambien otra en latin conta los judíos, que intituló: "Capistrum Judæorum:" Raimundo vivia aún en 1286, aunque se ignora el año en que acaeció su fallecimiento.

MARTI y FRANQUES (Antonio): caballero hacendado de Tarragona en Cataluña, nació en Altafulla, corregimiento de dicha ciudad, en 14 de junio de 1750: desde niño manifestó un ardiente deseo de saber; aprendió la lengua francesa, á fin de leer algunas obras de física, y singularmente de agricultura, á cuyo estudio se sintió especialmente inclinado: despues de la lengua francesa, aprendió los principios de la griega, la inglesa, la alemana y la italiana: desde la edad de 16 años hasta la de 82 en que falleció, se ocupó incesantemente en observar y meditar la naturaleza, y en procurar descubrir algunos de sus arcanos, singularmente en el reino vegetal, sin descuidar por eso las demas ciencias naturales: el año de 1786 era ya uno de los individuos mas útiles de la sociedad de Amigos del pais de Tarragona, que erigió el dignísimo arzobispo Sr. Armañá: á la edad de 50 años viajó por los paises estranjeros, visitando las universidades,

academias é institutos literarios, granjeándose en todas partes por su gran saber y estraordinaria modestia, la amistad y el aprecio de los primeros sabios de Europa, singularmente de Paris y Lóndres, donde era ya conocida y aplaudida su "Disertacion sobre los sexos y fecundacion de las plantas:" tambien se dedicó al estudio de la botánica, en la que hizo rápidos progresos; la fisiología vegetal, dice un profesor, fué la parte que cultivó el Sr. Marti con mas esmero, repitiendo desde luego los esperimentos y observaciones de Sennebier, Ingenhousz, Duhamel y demas sabios del último tercio del siglo pasado; descubrió que las plantas unisexuales tienen comunmente algunas flores hermafroditas, verdad desconocida hasta que él la reveló: hizo un sinnúmero de esperimentos tan curiosos como interesantes sobre las fecundaciones artificiales: sobre las especies híbridas y cruzamiento de razas que hizo con varias plantas: en seguida se dedicó con particular empeño á una serie de esperimentos originales, y proseguidos por muchos años con la mayor perseverancia, á pesar de haber visto destruidos varias veces sus trabajos durante las convulsiones que desgraciadamente han agitado el suelo español desde 1808: estos ensayos tuvieron por objeto la produccion artificial de los vegetales, por la organizacion de la materia inorgánica, logrando formar á su arbitrio varias confervas, trémolas y otras plantas celulares: trabajó despues mucho el Sr. Marti en la fisiología de las plantas criptógamas: descubrió á fuerza de esperimentos un nuevo método de analizar el aire atmosférico, de que despues se han valido y se valen los químicos de todas partes; puede verse sobre este punto su preciosa "Memoria sobre los varios métodos de medir la cantidad de aire vital de la atmósfera," presentada á la real academia de ciencias naturales y artes de Barcelona, de la que era socio de número: el dia 4 de noviembre de 1793, en que se estrenó el actual teatro de Barcelona, despues del incendio del anterior, la concurrencia fué inmensa, y nuestro Marti, habiéndose metido de antemano en los bolsillos varios frasquitos llenos de agua, con tapones esmerilados, se fué al patio y vació dos ó tres pomitos, los llenó del aire contenido en aquella capa atmosférica, y luego los tapó herméticamente: subió en seguida al primer piso, hizo otro tanto; lo mismo en el segundo y tercero, repitiendo su operacion en los puntos mas elevados; con lo cual determinó la progresion decrescente del ácido carbónico desde abajo arriba, pues que pesando mas que el aire comun, se acumula en los planos inferiores del odiferio: este insigne filósofo, jamas se atrevió á sentar ningun principio, ni sacar ninguna consecuencia en sus observaciones, sin asegurarse primero que no se oponian en nada á la religion: la causa principal de su timidez, segun manifestó con franqueza á un docto eclesiástico de Barcelona, amigo suyo, fué el temor de que muchos, más por ignorancia que por malicia, se levantarian contra él, y quizá le acusarian de hereje ó impío: fué D. Antonio Marti un sabio humilde, modestísimo y enemigo hasta de toda sombra de vanagloria, y tan desprendido de amor propio, que si por acaso hablaba alguno con elogio de él, aun en ausencia suya, le manifestaba al saberlo su disgusto, procurando persuadirle que era no mas aparente lo poco que sabia: en la tarde del dia 19 de agosto de 1832 fué acometido de un accidente apoplético, de resultas del cual falleció en la mañana siguiente, y á la edad de 82 años y dos meses, con el mas vivo y sincero dolor de cuantos habian tenido la dicha de tratarle.

MARTIANAY: fraile benito, nació en 1647, murió en 1717; publicó una edicion de "San Gerónimo," 1695–1706, 5 volúmenes en folio; una vida de S. Gerónimo, 1706, y una traduccion del Nuevo testamento," 1709, &c.

MARTIANUS CAPELLA. (Véase Capella.)

MARTIGNAC (Gage de): ministro de estado, nació en Burdeos en 1776, murió en 1832; se dió á conocer al principio como escritor de vaudevilles: á la vuelta de los Borbones (1814), entró en la magistratura, fué procurador general en Limoges, fué nombrado diputado en 1821, distinguiéndose por su elocuencia, y entró en el ministerio del interior en 1827, mostrándose liberal y conciliador: trabajaba con muy buen éxito en reconciliar los partidos, cuando fué derribado por el ministerio de Polignac, que suscitó la revolucion de 1830.

MARTIGNE-BRIAND: villa de Francia, departamento del Maine-y-Loire, á 5 leguas O. de Saumur, y á $1\frac{2}{3}$ O. de Done: está situada cerca de la ribera derecha del Layon: celebra 5 ferias al año: poblacion 2.060 habitantes.

MARTIGNE-FER-CHAUD: villa de Francia (Ille y Vilaine): tiene 3.600 habitantes: su industria consiste en herrerías.

MARTIGNY, en aleman "Martinach Octodurus, Forum Claudii ó Vicus Veragrorum:" ciudad de Suiza, canton de Vales, á $4\frac{2}{3}$ leguas O. S. O. de Sion, y á $12\frac{3}{4}$ S. de Ginebra; está situada en la márgen derecha del Dranse, á 1.729 piés sobre el nivel del mar, y á 392 sobre el del lago de Ginebra: poblacion 1.000 habitantes: este pais produce trigo, frutas y vinos, de los cuales los mas famosos son los de La-Margne y de Coquempin; tambien se coge esquisita miel, y las montañas están cubiertas de bosques y praderas.

MARTIGUES (les): ciudad de Francia, departamento de las Bocas del Ródano, distrito y á $6\frac{1}{3}$ leguas S. O. de Aix, y á 5 N. O. de Marsella, cabeza de territorio, situada á orillas del estanque de Berre: se compone de tres partes; la mas antigua, llamada la isla, la segunda, llamada Ferrieres, y la tercera, llamada de Jouquieres: es notable la casa consistorial, contiene ademas una hermosa iglesia, un hospital y astilleros: su industria consiste en fábricas de sombreros y de piedras de fusil: la pesca que se hace en el estanque constituye la riqueza de esta ciudad: tiene 7.600 habitantes, la mayor parte muy buenos marinos: esta ciudad fué agregada al condado de Provenza en 1582; el rey Renato la erigió en vizcondado, y Enrique IV en principado, á favor de María de Luxemburgo, duquesa de Mercœur: el mariscal de Villars poseyó tambien esta ciudad.

* MARTIN (San): pueb: de la municip. de Xochistlahuacan, part. de Ometepec, depart. de Tlapa, est. de Guerrero.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Epatlan, part. y depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Tutotepec, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. y partido de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Atotonilco el Grande, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. y partido de Tenancingo, dist. de Toluca, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Asuncion Malacatepec, part. y dist. de Toluca, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de la Villa del Valle, part. y dist. de Toluca, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Villa del Carbon, part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. part. y dist. de Toluca, est. de México.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. de Quechultenango, part. y prefectura de Chilapa, est. de Guerrero.

* MARTIN (San): pueb. de la municip. y partido de Cuautitlan, dist. O. del est. de México.

* MARTIN OBISPO (San): pueb. de la municipalidad y part. de Teotihuacan, dist. E. del estado de México.

MARTIN: rio de Aragon, que desde las cercanías de Montalban va por Oliete, Albalate é Hijar, á desaguar en el Ebro, cerca de Escatron

MARTIN (S.): obispo de Tours, nació hácia 316 en Sabaria (hoy Stein-am-Anger) en Panonia, murió hácia 397 á 400; era hijo de un tribuno militar, y fué soldado en su juventud; fué ordenado de sacerdote por S. Hilario, vivió algun tiempo como ermitaño, y obtuvo el obispado de Tours en 374: fundó cerca de Tours el monasterio conocido despues con el nombre de Marmoutier (Martini monasterium): se distinguió por su caridad é hizo varios milagros: su fiesta se celebra el 11 de noviembre.

MARTIN I: Papa, desde 649 hasta 654, condenó la herejía de los monotelitas, por cuyo hecho incurrió en la cólera del emperador Constante II, que le mandó salir de Roma, relegándole á Constantinopla, y enviándolo por último á un destierro donde murió el año 655.

MARTIN II y III: Papas desde 882 hasta 884, y desde 942 á 946; no hicieron cosa notable.

MARTIN IV: papa frances, llamado primero Simon de Brione, reinó desde 1281 hasta 1285: sostuvo los derechos de Cárlos de Anjou, rey de Sicilia, contra Pedro de Aragon, y condenó severamente á los autores de las Vísperas Sicilianas (1282).

MARTIN V, OTHON COLONA: succesor de Juan XXIII, depuesto por el concilio de Constanza, fué elegido en 1417, y puso fin al gran cisma de Occidente: presidió el concilio de Constantino hasta su conclusion en 22 de abril de 1418, hizo que este concilio anatematizara á los partidarios de Juan Huss, y murió en 1431, á tiempo en que iba á abrirse el concilio de Basilea.

MARTIN (J. B.): llamado DE LAS BATALLAS: pintor, nació en Paris en 1659, murió en 1735, pintó una gran parte de las victorias de Luis XIV para el palacio de Versalles, y fué nombrado director de la fábrica de los Gobelinos.

MARTIN (Francisco): gobernador de Pondicheri, fundó para los franceses esta colonia en 1674, tuvo que combatir á los holandeses, y despues de una brillante defensa capituló en 1793: habiendo recobrado la Francia este establecimiento con la paz de Ryswyk (1697) fué nombrado presidente del consejo superior de la colonia: Martin murió hácia 1726.

MARTIN (Claudio): mayor general, al servicio de la compañía inglesa de las Indias, nació en Leon de Francia, en 1732, era hijo de un tonelero pobre: se embarcó para la India (1776), con Lally; disgustado por la severidad de este general, desertó, entró á servir en el ejército inglés de la compañía de las Indias, se distinguió por su valor, y llegó á ser sucesivamente capitan, coronel (1790) y mayor general (1796); atacó á Tippu-Saeb, y obtuvo el faver del Nabad de Aude, en cuya corte hizo una inmensa fortuna: murió en 1800, dejando cerca de 12.000,000, y legando á las ciudades de Luknow, Calcuta y Leon sumas considerables para fundar establecimientos de beneficencia y de enseñanza para los pobres: con estos fondos se ha fundado en Leon una escuela de comercio y de industria, llamada la Martiniere, en memoria del mayor Martin, y la cual se halla hoy en el mas alto grado de prosperidad.

MARTIN (el Hermoso): grabador. (Véase Schœn.)

MARTIN GARCIA: pequeña isla de la América meridional, situada en la embocadura del Uruguay, en el Rio de la Plata: en 1838 la ocuparon los franceses durante sus diferencias con la república de Buenos Aires; pero fué evacuada en 1840.

MARTIN: rey de Aragon, hijo segundo de Pedro IV, llamado el Ceremonioso: por testamento de su difunto hermano, y voluntad del reino, fué declarado rey, hallándose ausente en la Sicilia; y su esposa D.ª María de Luna, hija del Sr. de Luna y Segorbe, se declaró gobernadora y reina: el conde de Foix pretendió la corona por hallarse casado con la hija mayor de D. Juan I, y entró con un grande ejército en Aragon aclamándose rey; mas se volvió sin gloria por falta de municiones y víveres, y adversidades que le sucedieron: D. Martin, al venir á su reino, aplacó en parte las turbulencias de Cerdeña, y se vió en Aviñon con D. Pedro de Luna, cuyo cisma se estaba entonces propagando: tuvo un hijo de su mismo nombre, que casó con la hija de D. Fadrique II, rey de Sicilia; y por haber muerto éste sin succesion, pasó el reino á D. Martin, quien tambien falleció sin tener heredero, y es-

ta fué la segunda vez que Sicilia se juntó con Aragon: escitáronse no pocas competencias sobre la referida succesion, á causa de no tenerla D. Martin, rey de Aragon, que pasó de este mundo al otro el año 1410, acabándose en él la línea masculina de los condes de Barcelona.

MARTIN (N.): célebre escultor español, que vivia en Valladolid á principios del siglo XVII: entre las muchas obras de gran mérito que ejecutó, son muy elogiadas por los inteligentes, las que hizo para la iglesia de Tudela de Duero: el retablo mayor, compuesto de tres cuerpos de arquitectura, con seis grandes medallas que representan los principales pasajes de la vida de Cristo, con doce estatuas de los apóstoles y con la asuncion de la Vírgen en el medio: puso en el sotobanco los Evangelistas y los Doctores, y en el remate un crucifijo, Nuestra Señora y S. Juan: obra de mucho mérito (segun asegura Cean), por las formas grandiosas de las figuras, por la espresion, exactitud de dibujo y por los buenos partidos de paños.

MARTIN (S.) natural de la ciudad de Leon, en España; desde niño solo se veian en él obras de virtud, caridad, amor y temor de Dios: ordenóse subdiácono, y repartiendo sus bienes entre los pobres, pasó á Oviedo para visitar y adorar las santas reliquias: despues fué á Roma, y habiendo besado el pié de Urbano III, partió para Jerusalem donde estuvo dos años sirviendo á los pobres de un hospital: cuando regresaba á su patria, fué preso como ladron; pero su ángel de guarda le dió libertad: llegó finalmente á Leon, se ordenó de sacerdote, fué elevado á la dignidad de canónigo seglar, y despues de una vida santa, entregó su bendita alma al Criador, el dia 11 de febrero de 1221.

MARTIN (S.) nació en el reino de Hungría; siendo jóven aún, se fué en peregrinacion á Jerusalem, y allí estudió las letras sagradas: vino despues á Galicia en España, y convirtió todo el reino, incluso su rey, llamado Teodomiro: fué el primer obispo del monasterio Damiense, que él habia fundado cerca de la ciudad de Braga; escribió muchos preceptos para la mejor observancia del cristianismo, y lleno de méritos y virtudes murió el dia 20 de marzo del año 583.

MARTIN Y SOLER (D. Vicente): nació en Valencia en 1754, y dedicándose á la música fué infantillo de la catedral, y discípulo del maestro D. Francisco Morera, bajo cuya direccion hizo grandes progresos: acreditado ya como compositor, se trasladó á Madrid en clase de maestro de capilla, y permaneció en la corte hasta el año de 1787, en que pasó á la de Austria, donde Hayden y Mozart hicieron el mayor aprecio de sus talentos, habiendo merecido que el último de estos dos grandes maestros le tributase un homenaje brillante y que tendrá pocos ejemplos, cual fué el de colocar una de sus mas lindas arietas en la serenata que se hace dar D. Juan en la ópera de su nombre, mientras aguarda á la estatua del Comendador á la que ha convidado á cenar: y tanto era su empeño en que fuese público este testimonio del aprecio que hacia del maestro valenciano, que para llamar la atencion de los espectadores, y que su idea no quedase desapercibida, dispuso que el actor esclamase: ¡Bravo! ¡la cosa rara! que era el título de la obra de Martin, de donde habia tomado aquella aria: esta graciosa pieza, cantada con éxito cumplido en todos los teatros de Europa, y principalmente en el de la Opera italiana de Paris, fué entre todas las composiciones de nuestro autor la que mas contribuyó á su celebridad, sin que por esto fuesen menos estimadas de los inteligentes su "Alberto di Diana" y algunas tragedias líricas: tambien estuvo algun tiempo en Italia, donde le llamaban lo Spagnuolo, y solian añadir una i á su apellido: en fin, despues de trabajar en las córtes de Madrid, Viena y Lóndres, fué llamado á la de San Petersburgo, para cuyo teatro lírico escribió en los últimos años de Catalina II, y desde donde remitió á Valencia, como una memoria de su patria, y un testimonio de su devocion, la gran salve que se canta algunos años en la capilla de Nuestra Señora de los Desamparados la víspera del dia de la Vírgen: murió en aquella corte en 1810, quedando reputado por uno de los mas célebres compositores de Europa; y de ahí es que los franceses colocaron su nombre entre los de otros maestros insignes, en el techo del teatro de la Opera cómica de Paris: el estilo de Martin, en la "Biografia universal" que nos ha suministrado la mayor parte de estas noticias, se distingue por la facilidad, la verdad y la gracia.

MARTINA (Sta.): vírgen y mártir; nació en Roma y fué heredera de una inmensa fortuna: acusada al emperador Alejandro Severo de ser cristiana, se dispuso á recibir la corona del martirio; en efecto, distribuyó sus riquezas entre los pobres y se presentó ante el tirano haciendo alarde de su profesion católica; pero no tardó en sufrir los mas crueles tormentos, que terminaron cortándola la cabeza el dia 30 de enero de 460.

MARTINA: emperatriz de Oriente, segunda mujer de Heraclio I: á la muerte de este emperador en 641, y segun su testamento, heredaron el imperio sus dos hijos, Constantino, habido en su primera mujer Eudoxia, y Heracleonas, que lo fué de la segunda; pero el pueblo prefirió y proclamó á Constantino solo: este príncipe obligó al patriarca Pirro á que le entregase una cantidad de dinero que Heraclio habia depositado en sus manos para cualquiera desgracia ó apuro en que se viera Martina, y ofendida ésta se vengó, segun dicen, envenenando á Constantino: entonces subió al trono Heracleonas, y por consiguiente su madre se apoderó del gobierno: por poco tiempo pudo satisfacer su ambicion, pues el pueblo se sublevó al momento y proclamó emperador á Constante, hijo de Constantino, cuando tenia once años de edad: Valentino, que gobernaba en su nombre, mandó prender á Martina y á Heracleonas, acusándolos de envenenamiento, y el senado ordenó que cortasen la lengua á la primera y la nariz al segundo: despues de tan horrible mutilacion, terminaron sus dias en el destierro y la oscuridad.

MARTINACH. (Véase Martigni.)

MARTINENGO: villa del reino Lombardo Ve-

neto, provincia y á 3¼ leguas S. S. E. de Bérgamo, y á 8 E. N. E. de Milan, cabeza de distrito: está cercada de un muro flanqueado de torres cuadradas, con un foso ancho y profundo: su industria consiste en fábricas de seda: celebra un mercado todos los meses y una feria cada año: tiene 3.200 hab.

MARTINEZ (Enrique): ingeniero mexicano del siglo XVI; educado en España, adquirió grandes conocimientos en matemáticas, geografía é hidráulica, y á ellos debió el título de cosmógrafo de cámara: habiendo pasado á México, estuvo encargado, en 1607, por su virey, marques de Salinas, de practicar el desagüe de las lagunas de aquella comarca, á fin de preservar de inundaciones la capital de la Nueva-España: la operacion se hizo en menos de once meses por medio de una galería subterránea; pero circunstancias imprevistas, é independientes del ingeniero, ocasionaron una inundacion en México de cinco años, desde 1629 hasta 1634: Martinez, despues de haber sufrido muchas persecuciones, emprendió otra vez sus trabajos, aunque tuvo el sentimiento de morir, sin haber visto realizados sus planes: es muy conocido un "Tratado de trigonometría," debido á la pluma de este ingeniero, impreso en México.

MARTINEZ (Sebastian): uno de los mas grandes pintores de la escuela de Sevilla; nació en Jena en 1602, murió en Madrid en 1667; y se distinguió igualmente en la historia y en el paisaje, tanto por la correccion del dibujo como por lo gracioso en el colorido: en 1660 recibió el título de pintor de cámara de Felipe IV, y este monarca iba frecuentemente á verle pintar en su obrador: son muchas mas las obras de caballete que pintó para sugetos particulares, que las públicas: entre los aficionados se conservan las primeras con estimacion, y de algunas se ignora el paradero; pero se sabe que en la capilla de San Juan Nepomuceno, de la catedral de esta ciudad, está el famoso cuadro de S. Sebastian, y una Concepcion en otra capilla que estaba antes en la parroquia de Santa Cruz, y tambien que existen en el retablo mayor de las monjas de Corpus Christi de Córdoba los cinco lienzos que pintó, y representan "El Nacimiento del Señor, S. Gerónimo, S. Francisco, la Concepcion y un Crucifijo."

MARTINEZ MONTAÑES (Juan): escultor y arquitecto: se cree que nació en Alcalá la Real, y fué su maestro Pablo de Rojas, profesor de Granada: la obra mas antigua que se conoce en Sevilla de su mano, en donde habia fijado su residencia, es el Niño Jesus de la hermandad del Santísimo, en el Sagrario de la catedral: la obra que mas acredita su mérito y el gran concepto que se tenia en la corte de su habilidad, es el retrato que hizo de Felipe IV, para enviar al gran duque de Florencia, D. Antonio Pous, refiriendo la historia de la ejecucion de la célebre estatua ecuestre de Felipe IV que estuvo en uno de los jardines del Buen-Retiro, y hoy se halla colocada en la plaza de Oriente, trabajada en Florencia por Pedro Tacca y concluida en 1640; dice, que como este célebre estatuario hubiera pedido á la corte de Madrid un retrato de S. M., hecho por buen pintor, en la actitud que el rey queria estuviese á caballo, y que al efecto se le envió uno pintado por Diego Velazquez de Silva, quien sugirió al rey lo conveniente que seria, para el mejor acierto de Tacca, remitirle tambien un modelo de escultura, cuya ejecucion fué confiado á Montañes: este modelo llenó á Martinez de honor y satisfaccion; pocos escultores españoles le han aventajado en la naturalidad de las actitudes, en el plegar de los paños y en la amabilidad de los semblantes; y pocas estatuas hay tan respetables, ni que tanto muevan á compasion como la de vestir de Jesus Nazareno, llamado de la Pasion, que se veneraba en la Merced calzada de Sevilla: tambien es célebre la estatua de Santo Domingo, mayor que el natural, desnuda de medio cuerpo arriba, y en actitud de penitencia, colocada en el retablo mayor del convento de Portacœli, estramuros de aquella ciudad: hizo en ella ostentacion del saber é inteligencia que tenia en todas las partes del arte, manejadas con gusto y delicadeza, buscando el buen efecto y la verdad: su muerte acaeció de 1649 á 1650: las obras mas estimadas de este artista, ademas de las ya citadas, son las siguientes: en Santiponce, monasterio de gerónimos, el retablo mayor que consta de dos cuerpos y un atrio, y las estatuas de que se compone: se le atribuyen los bustos en mármol de D. Alonso Perez de Guzman, el Bueno, y de Dª María Alfonsa Coronel, su esposa, patronos del monasterio, que están en el presbiterio en sus dos magníficos sepulcros: en la Cartuja de Santa María de las Cuevas, el crucifijo en el altar de su capilla y la estatua de San Bruno: en la catedral de Sevilla, la Concepcion del tamaño natural: en la colegiata del Salvador, la escelente estatua de San Cristóbal, mayor que el natural, en su altar, y de San Juan de la Palma, la de San Juan Bautista, en el retablo mayor, &c., &c.

MARTINEZ (Pedro): religioso lego de la órden de San Benito; nació en Quintanilla de la Mata, en la abadía de Lerma, arzobispado de Burgos, en 1675: se ignora quién fué su maestro; pero se sabe que desde su niñez tuvo inclinacion á la arquitectura y á las matemáticas, por lo que él mismo refiere en una de las varias obras que escribió: ya era arquitecto, á los 23 años de edad, cuando su virtud le llevó al monasterio de Benedictinos de San Pedro de Cardeña, donde tomó el hábito de lego, con el fin de servir á Dios y á la religion: profesó en 1698 y se mudó el nombre del bautismo, Juan en Pedro: desde entonces procuró dedicarse con mas ahinco al estudio de las matemáticas, alternando con el de la arquitectura y con el desempeño de las obligaciones religiosas: adquirió tanto crédito, que fué nombrado maestro mayor del arzobispo de Burgos: trazó y dirigió las rejas y púlpitos de bronce que están en el crucero de aquella catedral, y la sacristía de una capilla del claustro; concluyó la colegiata de Peñaranda; construyó el tercer claustro y la fachada de la portería del convento de Nuestra Señora del Prado, cerca de Valladolid; pero aun manifestó mas su inteligencia y saber en la arquitectura, en los monasterios de su órden: trazó, en 1705, el retablo mayor y los colaterales de la

iglesia del de Cardeña; dirigió la iglesia de San Pedro de Eslonza, cuya fachada construyó, y los molinos sobre el rio que baña las murallas de Mansilla de las Mulas, en el reino de Leon: delineó la fachada de la vicaría del monasterio de monjas de San Pelayo, en Oviedo, y dicen que el retablo mayor de las de la Vega, en la misma ciudad, &c.: no podemos formar juicio exacto de tantas y tan grandes fabricas levantadas en el tiempo mas tenebroso para la arquitectura: citaremos sus principales escritos, que son los siguientes: "Obras matemáticas de Fr. Pedro; Perspectiva de Fr. Pedro; Arquitectura hidráulica, y el modo de construir molinos; Fragmentos matemáticos de Fr. Pedro Martinez, &c.:" existe un diálogo que compuso entre dos interlocutores, siendo Vitruvio uno de ellos: reprende en él á los arquitectos modernos, vituperando sus columnas salomónicas, sus estípites y sus adornos ridículos, llorando al mismo tiempo la pérdida de la arquitectura greco-romana: su muerte, acaecida en 1733, fué tan sentida en su religion, como en toda Castilla.

MARTINEZ DE LA ROSA (D. Francisco): nació en la ciudad de Granada por los años de 1788; su educacion fué la conveniente á una familia acomodada; muy luego se desarrolló su gusto por las bellas letras y por las ciencias políticas y morales: á los 20 años tenia concluidos sus estudios de derecho y se habia hecho cargo de una cátedra de moral en la misma universidad de Granada: entonces fué cuando estalló la revolucion de 1808 y el Sr. Martinez de la Rosa no solo tomó una parte muy activa en aquella santa y popular insurreccion, sino que corrió seguidamente á la plaza de Gibraltar á concluir negocios con el gobernador inglés, y á reclamar auxilios militares para la organizacion de los batallones que brotaban como por encanto en las provincias de Andalucía: comisionado y representante de la junta de Granada, desempeñaba en aquel establecimiento británico la misma mision que llenaba en Lóndres á nombre de la de Asturias, el que despues fué su amigo, conde de Toreno: terminado el primer periodo de la insurreccion, se trató de organizar el gobierno enteramente desquiciado, y no fueron ya los jóvenes de veinte años los que hubiesen de conducir los negocios públicos: el Sr. Martinez de la Rosa aprovechó esta circunstancia para pasar á Inglaterra, y observar allí mismo ese sistema representativo que el espíritu reformista queria trasportar á los pueblos del continente: no fué sin embargo muy dilatada su permanencia en aquel pais, y el año de 1812 pertenecia el jóven granadino á la fraccion mas activa del bando liberal: unido en amistad íntima con el Sr. Argüelles, con el Sr. Quintana, y con otra porcion de hombres célebres que formaban la aristocracia intelectual y política de la situacion, se elevaba, aunque mas jóven, al igual de todos ellos: desempeñó en este tiempo el cargo de secretario de la comision de libertad de imprenta, creacion nueva y á la que se daba mucha importancia: ocupaba tambien entonces su atencion con algunas obras de literatura: ya en 1809 habia escrito un canto épico á la admirable defensa de Zaragoza, para el concurso abierto por disposicion de la junta central; y si bien no llegó á adjudicarse el premio ofrecido por los sucesos infaustos de la guerra, sábese que la opinion de los jueces le habia destinado por unanimidad para el que citamos: posteriormente en Cádiz, despues de algun opúsculo contra el Sr. Capmani, y en defensa del Sr. Quintana, se habia dedicado á la literatura dramática, tan decaida en aquellos tiempos: llegó en este punto el levantamiento del sitio de Cádiz y la conclusion de las córtes constituyentes: nombráronse las ordinarias que las debian reemplazar, y el Sr. Martinez de la Rosa fué elegido para ellas por la provincia de Granada: fué preso y acusado como otros muchos vocales de aquellas y de las pasadas córtes: formósele un proceso por las opiniones que habia emitido, ya que no era posible formárselo por ningun hecho que pudiera decirse criminal; pero consintió en ser desterrado por 10 años al peñon de la Gomera, uno de los presidios de Africa: procurando el jóven confinado hacer mas llevadero el tedio de aquella soledad tan pesada, se encargó de formar allí mismo una compañía cómica que representase sencillos dramas: la revolucion de la isla, triunfante á los dos meses, sacó de su presidio al Sr. Martinez de la Rosa, erigiéndole Granada para su vuelta un arco de triunfo, y en las primeras elecciones de diputados le envió con este carácter al congreso: el conde de Toreno, en quien todos ponian su esperanza en aquella época de trastornos, abandonaba la Península, con una prevision de que ya habia dado muestras en 1814, y que despues ha vuelto á justificar en mas de otro caso: entonces se indicó al Sr. Martinez de la Rosa para ministro, quien lo resistió primeramente con mucha resolucion, pero que cediendo al fin, echó sobre sus hombros una carga para la cual no bastaban sus fuerzas: crecieron de punto las acusaciones contra el nuevo ministro, designándosele públicamente como traidor á la ley política, y promovedor de reformas esenciales en su contesto: no hay necesidad de referir minuciosamente unos hechos que fueron vistos de todos en la época á que nos referimos: entretanto, el destino constitucional concluia la segunda parte de su carrera; el ejército frances se preparaba para invadir la España, y las córtes y el gobierno español habian marchado la vuelta de Sevilla: enfermo á la sazon el Sr. Martinez de la Rosa y separado de los negocios públicos, permaneció en Madrid, y no siguió á sus antiguos compañeros en esta nueva retirada; pero pronto tuvo él que hacerla por su parte: instalada apenas la regencia que crearon el duque de Angulema y los jefes del partido realista, exigió de aquel que reconociese esplícitamente su autoridad, á lo cual se negó y le dieron un pasaporte para que saliese de los dominios de España: emigrado por espacio de ocho meses, residió en Francia, desde cuyo pais hizo largas espediciones á Italia, siendo su vida en aquella época mas que todo literaria: escribió en este periodo su "Arte poética; La tragedia de Edipo, la Conspiracion de Venecia," y otras varias

composiciones de menos importancia: entretanto la política de Europa habia esperimentado notables variaciones con los sucesos de 1830 y se iba acercando el momento en que debia esperimentarlas tambien la política particular de España: los hombres que no habian conspirado contra el rey, debian estar seguros de no ser incomodados en su vida íntima, y entonces deseó el Sr. Martinez de la Rosa volver á España y el rey no tuvo inconveniente en acceder á su peticion: pasó á Granada, y la vida que hizo allí fué tambien literaria, oscura y tranquila; pero sobrevinieron á poco tiempo la enfermedad del rey y los acontecimientos políticos de la regencia de la reina Cristina, y fuéle permitido trasladarse á la corte: todavía no se ocupaba sin embargo mas que en asuntos literarios: en 1833 publicó una coleccion de poesías ligeras, y por el mismo tiempo se ocupaba de escribir la vida de Hernan Perez de Pulgar, uno de los célebres guerreros que recuerdan el principio de nuestro gran siglo: se invocó al fin francamente el liberalismo, y su personificacion fué el Sr. Martinez de la Rosa; corregia las pruebas de una de las obras que daba á luz en ese tiempo, cuando le llamaron para tomar posesion del gobierno y hacer una revolucion en la monarquía: á los tres meses se publicó el estatuto; pero no es asunto de una biografía detenernos en las consideraciones crítico-políticas de este sistema de gobierno: fué combatido el ministerio, y anatematizado por las graves ocurrencias del cólera, la matanza de los frailes y los sucesos de la casa de correos, á la cabeza de cuyo levantamiento se habia puesto un tal Cardero; ademas de esto, recibia continuamente nuevos y fatales golpes con las desgracias de la guerra civil que cada dia tomaba mas incremento: entonces fué cuando el gobierno Tory, que por algunos meses dirigió los negocios de la Gran Bretaña, hizo venir á lord Elliot en medio de los combatientes de la Península, y consiguió de los generales Zumalacárregui y Valdes el tratado conocido con el nombre de aquel comisionado: Martinez de la Rosa le acogió, y sucedieron disturbios en Madrid con motivo de dicho convenio, corriendo riesgo la vida del Sr. Martinez de la Rosa: algunos amigos suyos le metieron en un coche, que partiendo precipitadamente, le puso en salvo, no sin haberle seguido hasta su casa los causantes del alboroto: al fin pretendió como ministro de estado la intervencion de las potencias aliadas, pero simultáneamente abdicó su autoridad presentando su dimision de consejero de la corona, siendo el conde de Toreno quien le reemplazó en el poder: las elecciones de 1836 habian vuelto á llamar al Sr. Martinez de la Rosa á la arena política, y las córtes revisoras hubiéranle contado como uno de sus principales miembros, si los pronunciamientos de aquel verano y la revolucian de la Granja, no hubieran dado en tierra con toda la obra reformista: disueltas las córtes en 1839, el Sr. Martinez fué eliminado en las siguientes elecciones: cuando estalló el pronunciamiento de setiembre de 1840, marchó ocultamente á Paris, donde prosiguió las obras literarias que tenia comenzadas desde 1836, viviendo casi en completa oscuridad, pues su trato mas comun fué por algunos de los españoles refugiados: poco tiempo despues de su residencia en Paris, volvió á España, y por segunda vez fué nombrado por S. M. ministro de estado, cuyo cargo no desempeñó por mucho tiempo, volviendo á su embajada de Paris: hemos considerado, aunque brevemente, al Sr. Martinez de la Rosa como hombre de estado, y con la misma brevedad vamos á examinar sus cualidades de escritor, literato y orador: ya hemos mencionado algunas de sus obras de arte que publicó en sus primeros tiempos, y durante su emigracion de 1823: otras varias publicó despues en distintas épocas: el Sr. Martinez de la Rosa se ha ensayado en todos los géneros de literatura, pero no en todos ha sobresalido con suerte igual; así por ejemplo la coleccion de poesías líricas publicadas en 1833, se distingue mas bien por su buen gusto y por su exencion de defectos que por sus cualidades positivas de reconocida importancia: no diremos lo mismo con relacion á sus obras dramáticas, pues las que ha compuesto con los títulos de "La Conjuracion de Venecia y la de Edipo," pueden ser consideradas, salvo alguno que otro defecto de poca monta, como obras clásicas en la literatura dramática: "El Espíritu del Siglo," obra de política y de filosofía, se resiente de no haber sido concebida y trazada con rigorosa exactitud, y de una sola vez; cuando se leen los libros que van publicados, se pierde de vista el propósito que se descubrió al principio: sin embargo, el libro primero es una coleccion de consideraciones políticas escritas con mucho juicio y con cabal sensatez, pero sin pensamientos atrevidos, sin ideas nuevas en las cuestiones que abarca: los demas libros son una historia de la revolucion francesa, asunto demasiado tratado por Thiers, Mignet y otros, para que aspire entre nosotros al mérito de la originalidad: considerémosle ahora como orador, y veremos que sus discursos fueron ya celebrados en 1813, pero en el dia, como dice muy bien un escritor contemporáneo, ha perdido bastante de su simpático acento y de la gala de su decir ponderado: divaga mas que solia: aun perora con vehemencia y posee el arte de imprimir ciertos visos de novedad á cuestiones muy debatidas; pero su auditorio ya no acostumbra á estar pendiente de su palabra; no es hoy comun que se deslicen de sus labios frases oportunas y espresiones felices de tanta sencillez como de buen efecto: tal es sumariamente considerado, segun nuestro entender y nuestra conciencia, el Sr. D. Francisco Martinez de la Rosa; personificacion de un partido, cuyos errores ó acertado modo de considerar las cuestiones del estado, no nos compete á analizar en una obra de este género, destinada á presentar el esqueleto, por decirlo así, de la vida de los varones ilustres, omitiendo los comentarios parciales ajenos á nuestro propósito.

* MARTINEZ (D. José Antonio): hombre sabio y modesto que, despues de haber hecho una brillante carrera literaria en los colegios de Puebla, desempeñó diversos puestos públicos en el departamento de Veracruz. Dotado de espíritu recto,

de vastos conocimientos y de virtudes sólidas, su muerte que acaeció en Jalapa el dia 13 de abril de 1844, fué sumamente sensible á su familia y á sus numerosos amigos.

D. José Antonio Martinez, fruto del matrimonio de D. Agustin Pedro Martinez y de D.ª Josefa Espinosa de los Monteros, nació en Jalapa el 29 de enero de 1788. Despues de adquirir los principales conocimientos en diversos ramos de educacion primaria, estudió gramática latina con tal aprovechamiento, que ocupó el primer lugar entre todos sus condiscípulos. Cursó filosofia en el Seminario de Puebla, y sustentó todas las conferencias secretas y públicas á que fué asignado: tuvo diversos actos y exámenes, despues de los cuales pasó á México á graduarse, y habiendo sido aprobado por esta Universidad para cualquiera facultad, escogió la de teología. Fué alumno de la "Arcadia," su pro-secretario, diarista y consiliario. Fué tambien vocal de la academia interior de bellas letras, y despues de haber argüido en muchos actos públicos y sustituido todas las cátedras análogas á su facultad, fué vice-rector del mismo Seminario durante un mes por encargo del gobernador de la mitra, y sirvió en propiedad la secretaría del colegio desde junio de 1814 hasta marzo de 1817. Por enfermedad del rector, sirvió el empleo de vice cerca de dos años, proyectando y realizando muchas reformas útiles; tambien estuvo de presidente por muerte de dicho rector hasta que la persona que succedió al finado tomó posesion del cargo. Por este tiempo se opuso á la cátedra do filosofia en concurso con otros nueve, quedando nombrado catedrático de dicha ciencia. En el curso de lógica presentó treinta y ocho discípulos, y en el de física treinta, habiendo todos ellos merecido las mas honrosas calificaciones. Durante su curso de artes presidió veintinueve actos públicos, y los diez y ocho discípulos suyos que se graduaron, fueron aprobados para cursar cualquiera facultad. Siendo el Sr. Martinez catedrático de lugares teológicos, fué opositor á una de las togas de teología, vacantes en el Eximio de San Pablo, y tomó posesion de ella en 29 de junio de 1821. En este mismo colegio obtuvo los empleos de secretario, consiliario y rector: y en el de San Juan fué catedrático de prosodia y retórica.

Nombrado en 1823 diputado al congreso constituyente del Estado de Veracruz, abandonó la carrera literaria por la no menos gloriosa entonces de la política. Dió en ésta constantemente muy señaladas pruebas de su capacidad, no menos que de energía y de virtud en épocas en que las mas tumultuosas pasiones se disputaban los destinos del pais y convertian en blanco de su odio y sus venganzas á todos aquellos ciudadanos á quienes sus amagos no lograban intimidar. Las ideas del Sr. Martinez en política pertenecian á la escuela de los moderados, escepto en aquellos puntos en que pudieran rosarse con sus profundos sentimientos religiosos de que siempre dió pruebas, y acerca de los cuales jamas tuvo la debilidad de transigir.—En 1827 desempeñó la gefatura del departamento de Jalapa y prestó grandes servicios, no siendo el menor de ellos la formacion de una estadística, única que de dicho departamento existió hasta la época del ilustrado gobierno del Sr. Lic. Salonio, en que D. José de Jesus Diaz ejecutó algunos trabajos de este género. Desempeñaba todavía el Sr. Martinez el cargo de jefe político de Jalapa, cuando, habiéndose adherido el Sr. general D. Miguel Barragan, gobernador del Estado de Veracruz al plan llamado de Montaño, por órden del congreso tomó las riendas de dicho gobierno durante algunos dias.—En diciembre de 1832 le fué conferido el cargo de segundo vocal de la junta consultiva. En enero de 833 fué diputado suplente al congreso del Estado, y en igual mes del año siguiente le nombró el ayuntamiento de Jalapa miembro de la sociedad de instruccion establecida en la cabecera del departamento. En diciembre de 1835 salió electo regidor 4.° del cuerpo municipal de la citada ciudad. En agosto de 838 fué nombrado por el supremo gobierno gobernador constitucional de Veracruz, á propuesta de la junta departamental; pero sus enfermedades le obligaron á renunciar tal cargo. Finalmente, cuando en Jalisco estalló el grito de regeneracion en 1840, el Sr. Martinez, como vocal mas antiguo de la junta departamental de Veracruz, funcionó de gobernador por espacio de algunos dias, á causa de enfermedad del propietario. La junta á poco fué disuelta, y D. José Antonio Martinez se retiró á la vida privada hasta fines de 1841 que fué nombrado síndico del ayuntamiento de Jalapa.

Todavía á mediados de 1843, que se estableció en Jalapa un colegio, merced á los esfuerzos del Sr. Lic. D. Antonio María de Rivera, prestó buenos servicios el Sr. Martinez como vocal de la junta directiva de dicho establecimiento. Como la persona que funcionaba de rector tuvo necesidad de venir á México, fué destinado este puesto al Sr. Martinez, quien por su quebrantada salud no tuvo á bien ocuparlo.—El Sr. Martinez era de elevada estatura, simpático aspecto y finísimos modales. Raras veces hablaba, y cuando lo hacia no sin cabal conomiento de las materias de que se trataba, así es que sus decisiones, eran por lo comun, inapelables. Consecuente con sus principios y sin que nadie fuera capaz de ejercer influencia en su conducta como hombre público, fué amado y respetado aun de sus adversarios y vivió y murió pobre, lo cual acaso fué resultado de su proceder siempre independiente, siempre puro. Cultivó la poesía en sus ratos de ocio, y el autor de este artículo conserva inéditas algunas producciones ligeras del Sr. Martinez que prueban su buen gusto, formado con la lectura de los clásicos latinos.—Un discípulo agradecido, un amigo tierno, consagra á la memoria del Sr. Martinez estas líneas, que, mas bien que un tributo de gratitud, son ofrenda debida al mérito del literato y del hombre público.—R.

* MARTINEZ DE CASTRO (D. Luis): estraño parecerá á muchos que en obra de esta naturaleza demos cabida al artículo de una persona cuya vida corrió tranquila en el seno de su familia, y pudiera considerarse como ajena de interes para la generalidad del público; mas á los que de tal

modo piensen daremos por respuesta las mismas palabras del Sr. Ortega (E. M.) en la sentida biografía de este malogrado jóven que publicó en el *Año nuevo* de 1848. "Me he preguntado á mí mismo, dice, si una vida sin ostentacion pasada en la tranquilidad del hogar doméstico y en las uniformes tareas de la situacion en que lo habia colocado la Providencia prestaba materia de que se debiese ocupar al público. Los sentimientos de mi corazon han hablado mas alto que todas las objeciones, y aun la misma razon fria é impasible me ha dicho: que una conducta ejemplar, unas costumbres inmaculadas, el cumplimiento exacto de todos los deberes públicos y privados, aun los mas pequeños, el constante cultivo del espíritu, y una muerte patriótica, valiente y gloriosa recibida combatiendo con el enemigo estranjero eran ejemplos dignos de presentarse á la emulacion pública." Enteramente conformes con estas ideas, trasladariamos íntegra á nuestras páginas la biografía que citamos, si su mucha estension no nos lo impidiera; nos contentaremos con estractarla usando con frecuencia de sus mismas espresiones.—Nació Luis Martinez de Castro en México el 7 de julio de 1819. Fueron sus padres la Sra. D.ª Gertrudis Mesa y Gomez y el Sr. D. Pedro Martinez de Castro, magistrado sabio é integérrimo que murió en medio del aprecio y estimacion universales. Concluidas las primeras letras, estudió en el Seminario de Minería, durante los años de 1832 y 33, el primero y segundo curso de matemáticas, al mismo tiempo que el idioma frances: en 1834 y 35 el inglés. Su maestro de frances le adjudicó el primer premio, á pesar de que los estatutos del establecimiento prohiben que se conceda á ningun alumno esterno; y aunque el de inglés no se atrevió á violar esta regla, hizo constar en su certificado que á no ser por ella lo habria obtenido igualmente.—Resuelto á dedicarse al comercio, estudió en seguida Martinez de Castro la teneduría de libros, y á mediados de 1836 entró al escritorio de los Sres. Manning y Marshall (despues Manning y Mackintosh), donde permaneció hasta su muerte. Un año despues de su entrada se hizo cargo de la caja: confianza muy señalada para un jóven de 18 años y en una casa que ocupaba entonces el primer lugar en México por la magnitud y variedad de sus negocios; pero Martinez de Castro mostró en su destino tan escrupulosa exactitud y honradez, que le conservó, con gran satisfaccion de sus superiores, todo el resto de su vida. —Pasábala tranquilamente dividiendo el tiempo entre el cumplimiento de sus obligaciones y el estudio, cuando los desgraciados acontecimientos de 1846 vinieron á turbar su reposo. Comenzada la invasion americana, Martinez de Castro corrió á alistarse en las filas de la guardia nacional prefiriendo el batallon de *Independencia* por creer, como se verificó, que seria el primero que sufriria el fuego del enemigo; y recibió de sus compañeros el nombramiento de capitan de la compañía de cazadores. Tan puntual fué en las obligaciones de la milicia, como en todo cuanto tomaba á su cargo; y solo los que conocieron los hábitos arreglados y pacíficos de Martinez de Castro, podrán comprender el inmenso sacrificio que hubo de hacer al tomar las armas, que traia consigo el abandono de sus tareas literarias, la interrupcion de su riguroso método, y la necesidad de alternar con toda clase de personas, siendo así que él se distinguia en la sociedad por la finura de sus modales y su completa educacion.— No es necesario recordar los tristes sucesos de 1847 que viven frescos aún en nuestra memoria. El batallon en que servia Martinez de Castro fué situado en Churubusco, y todo el mundo conoce la heróica defensa de aquél punto, cuya posesion costó tan caro á los invasores, quienes dieron público testimonio del valor de los vencidos. Martinez de Castro fué herido allí el 20 de agosto por una bala y dos postas que penetraron cerca del hombro derecho. Luego que los médicos dispusieron la traslacion del herido á la capital, el Sr. Mackintosh interpuso su influjo con los jefes americanos para que la permitiesen, y se verificó el 24. Aunque bastante graves sus heridas, acaso se habria conseguido salvarle si, segun parece, no hubiera en su familia una predisposicion hereditaria á la gangrena. Los esfuerzos de los facultativos fueron, pues, vanos, y Martinez de Castro espiró el 26 de agosto de 1847. Sus últimos momentos fueron los de un hombre justo, de religion sólida y verdadera, sin que le distrajese el cuidado de las disposiciones temporales, pues como en su salida no veia un paseo sino una marcha contra el enemigo con el que habia de combatir hasta la muerte, todas las tenia hechas anticipadamente. Sus exequias fueron intérpretes del aprecio y dolor universal, y en medio de las calamidades que llovian entonces sobre nuestro pais, su muerte fué sentida como una desgracia nacional.—El talento de Martinez de Castro era mas sólido que brillante. Tenia una aptitud admirable para el estudio de los idiomas; y el frances, inglés y aleman los hablaba y escribia con la misma perfeccion que las personas mejor educadas de los respectivos paises. Poseia ademas el griego, entendia el italiano, y al tiempo de su muerte trabajaba en el estudio del latin, teniendo ya acopiados algunos libros mexicanos, en cuyo idioma pensaba instruirse en seguida. Era muy versado en historia, bastante instruido en la astronomía y otros ramos de las ciencias, y nada le era estraño en literatura. Solo por medio de un asiduo trabajo y un riguroso método, pudo tener lugar de adquirir tan variados y estensos conocimientos en medio de las ocupaciones de su empleo que le absorbian la mayor parte del dia. Sabia, sin embargo, hallar tiempo todavía para dar lecciones á sus hermanas menores y á algunos amigos, que encontraban en él un maestro tan puntual como entendido. El que esto firma recibió de él muchas lecciones de idioma aleman, y puede asegurar que en lenguas menos difíciles no hizo jamas tantos progresos, gracias á la admirable claridad y abundancia con que Martinez de Castro resolvia todas sus dudas. Escribia ademas traducciones y artículos originales para diversos periódicos político y literarios, que solia firmar con el seudónimo de *Mala-Espina*, prefiriendo el gé-

nero satírico, en que sobresalia. Su conversacion era amenísima, y entre sus amigos se conserva aún la memoria de multitud de respuestas agudas en que guardaba siempre el mas escrupuloso decoro. Su corazon no era menos bien formado que su inteligencia. Martinez de Castro es un modelo para nuestra juventud: su familia lloró su pérdida como la de un segundo padre; y sus amigos, despues de siete años, guardamos fresca y guardaremos siempre la memoria de sus eminentes virtudes; recordando su amistad como un título de honor que nos envanece.—J. G. I.

* MARTINEZ (P. Manuel): jesuita portugues, natural de Tavira, que padeció martirio en el pueblo de Barohios, de la provincia de Sinaloa, en 5 de febrero de 1632, junto con otro padre de su misma religion, llamado Julio Pascual, italiano, y un indio llamado Nicolas Caviori, fervoroso cristiano, y casi todos los oficiales de la Iglesia, en testimonio de la fe que enseñaban. Habiendo puesto fuego á la casa de paja en que estaban, viendo que sin remedio se abrasaban, dijo el P. Manuel Martinez: *No muramos como tristes y cobardes, muriendo por Cristo.* Y saliendo ambos de ella, y puestos de rodillas con los rosarios en las manos, fueron cubiertos de saetas; y habiendo caido en tierra, los arrastraron, y sobre una viga aporreadas las cabezas y cribados de puñaladas los cuerpos, dieron á Dios los espíritus, á cuya gloria habian sacrificado sus vidas. Fué el P. Julio Pascual de celo apostólico, y en los años que habia estado entre aquellos bárbaros, hizo en ellos mucho fruto. Previnole el Señor para el martirio, tiñéndole de sangre los corporales despues de haber alzado la hostia, y perseverando así todo el dia, quince antes de su martirio; lo cual esplicó el padre á cuatro indios que lo vieron, por presagio de la sangre, que habia presto de derramar por el Señor; que ofreció la suya en aquel santo sacrificio

El P. Manuel Martinez fué religioso de gran fervor y observancia. Pasó á misiones muy cierto de que habia de dar la vida por Cristo, y así lo afirmó varias veces; y á una persona que le rogó le avisase á menudo de su salud, le respondió: *Será imposible; porque la primera nueva que vuestra merced tenga de mí, ha de ser, que me han muerto por Cristo.*—P. Oviedo.

MARTINEZ PASCUALIS: jefe de la secta llamada de los Martinistas: se presume que era portugues y judío: instituyó en 1754 un rito cabalístico que introdujo en algunas logias masónicas de Francia, principalmente en Marsella, Tolosa y Burdeos: despues de haber predicado tambien su doctrina en Paris, abandonó de repente esta ciudad, se embarcó hácia 1778 para Santo Domingo y terminó en Puerto Príncipe en 1779 su carrera teúrgica: tuvo entre otros discípulos al célebre San Martin.

MARTINEZ IRUJO (D. Cárlos, marques de Casa Irujo): este título ilustre se distinguió notablemente en la carrera diplomática: á la edad de diez y nueve años fué nombrado por el conde de Floridablanca, secretario de la legacion de Holanda, donde desempeñó poco despues la mision de encargado de negocios: mas tarde fué nombrado oficial de la secretaría de Estado, y secretario de embajada en Lóndres, donde entabló relaciones de estrecha amistad con el príncipe de Metternich, que en aquella época era secretario de la embajada de Austria en aquella misma capital: el año de 1789 fué nombrado ministro plenipotenciario y enviado estraordinario en la república de los Estados Unidos de América, donde prestó servicios importantísimos que asentaron su reputacion de hábil diplomático: casó en aquel pais con una señora americana, hija del Exmo. Sr. D. Tomas Mackeau, capitan general y gobernador del estado de la Pensilvania, caballero de la órden de Cincinatus, y presidente del primer congreso continental de la república: compañero éste é íntimo amigo del célebre Washington, hizo con él la campaña que dió libertad á su patria, y tuvo la honra de firmar la famosa acta de independencia, que cimentó la futura prosperidad y grandeza de aquella vasta y creciente nacion: despues fué nombrado el marques de Casa Irujo ministro cerca de la corte de Lisboa, con la mision de negociar un tratado de alianza defensiva y ofensiva para contrarestar la invasion de Napoleon en la Península, trasladándose á este efecto al Brasil, donde se habia refugiado el príncipe, regente entonces, y despues rey D. Juan VI, con toda su real familia: en el año de 1812, á su regreso del Brasil, fué nombrado por la regencia del reino ministro de estado: en el año de 1818 lo nombró el rey embajador para asistir al congreso europeo que debia celebrarse en Aquisgran, pero no habiendo llegado á reunirse le nombró ministro de estado: el año de 1821 desempeñó el cargo de ministro plenipotenciario en Paris, y en 1823 fué nombrado por tercera vez ministro de estado; en el desempeño de cuyas funciones falleció en el año de 1824, despues de haber obtenido en su larga carrera las mas señaladas honras y condecoraciones de su rey y de varios soberanos estranjeros, y el testimonio de las personas mas notables y distinguidas que le conocieron.

MARTINEZ IRUJO (D. Cárlos Fernandez): hijo del anterior. (Véase Casa Irujo, marques de.)

MARTINI (J. B.): religioso franciscano; nació en Bolonia en 1706, murió en 1784: se le deben grandes progresos en la enseñanza de la música, y una historia de este arte, 1757-81.

MARTINI (J. Egide): compositor de música; nació en Freystadt en el Alto Palatinado, 1741, murió en Paris en 1816; pasó á Francia siendo todavía jóven y sirvió por algun tiempo en el regimiento de húsares: compuso marchas militares, trozos de armonía, música de iglesia, y muchas óperas: el "Enamorado de quince años, 1771; La batalla de Ivry, 1774; El derecho del señor, 1783; Safo, 1794:" publicó tambien una Melopea.

MARTINICA (la): una de las pequeñas Antillas francesas, á los 63° 11' 63° 38' long. O., 14° 28' 14° 52' lat. N.: tiene 12¾ leguas de largo del N. O. al S. E., una de anchura en la parte central entre la cala francesa y la real, y su superficie es-

tá calculada en 24 leguas: en 1838 ascendia su poblacion á 117.569 hab. 75.565 esclavos: su capital es Fuerte Real: tiene 4 distritos, Fuerte Real, el Marino, San Pedro y la Trinidad: hay muchas montañas volcánicas, de que se desprenden multitud de arroyos que en tiempo de lluvias se convierten en torrentes peligrosos: las costas están entrecortadas por numerosas bahías: su clima es muy cálido y malsano: en varias épocas la fiebre amarilla ha hecho estragos en esta isla, particularmente en 1825: ha sufrido tambien muchos temblores de tierra; los mas funestos han sido los de 1776, 79, 80, 88, 1813, 12, 23 y 39: tiene muchas fuentes minerales: los bosques ocupan la mayor parte de lo interior de la isla y solo se cultiva el terreno de las costas: la isla produce gran cantidad de azúcar, café, cacao, algodon, &c.; pero de muchos años á esta parte el cultivo de la caña de azúcar está en decadencia: esta isla fué descubierta por los españoles en 1492, y en el primer viaje de Cristobal Colon que tomó posesion de ella á nombre de los reyes de España: Lollive y Duplessis la ocuparon en nombre de la Francia en 1637, y un mes despues fué colonizada por Denambre, gobernador de San Cristobal: los holandeses atacaron inútilmente la Martinica en 1674: los ingleses se apoderaron de ella en 1162, 1802 y 1809, pero siempre la han devuelto á la Francia.

MARTINIEGA: tributo que segun fuero antiguo de España, pagaban los que tenian armas y caballo para escusarse de ir á la guerra: otras veces se les dispensaba de la martiniega con tal que sirviesen tres meses en el ejército.

MARTINIERE: véase LAMARTINIERE Y MARTIN (CLAUDIO.)

MARTINISTAS: secta de iluminados, que tenia por jefe á Martinez Pascualis y por principal adepto á S. Martin. (Véanse estos nombres.)

MARTIRES (RIO DE LOS): rio de México, nace á los 114° 30' long. O. bajo el nombre de rio de las Pirámides, corre al S. O. y desagua en el gran Océano de San Luis de Rey.

MARTIRES (ERA DE LOS): era que data desde el 29 de agosto de 284: fué establecida por los egipcios al advenimiento de Diocleciano y se llamó al principio "era de Diocleciano." Se llama "Era de los mártires," á causa de la persecucion que los cristianos sufrieron en el reinado de este príncipe.

MARTIRES: órden militar de caballería creada en Palestina y en Jerusalem, bajo la proteccion de los mártires S. Cosme y S. Damian, bajo la regla de S. Basilio: su objeto fué auxiliar en los hospitales á los peregrinos cristianos, enterrar á los fieles, y mantener á los pobres: fué su divisa: una cruz llana, de color rojo, cargada de una medalla con las imágenes de S. Cosme y S. Damian.

MARTOS Y FUENSALIDA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Jaen, con 3.044 vecinos y 11.072 hab.: está situada en un cerro y es de antigua fundacion, habiendo sido en tiempos remotos villa episcopal, conservando aún inscripciones y antigüedades romanas: tiene por armas escudo cuartelado: en el primero una cruz de Calatrava, a quien ha pertenecido; en el segundo un castillo sobre peñas; en el tercero un calderillo de agua bendita con hisopo, y en el cuarto la imágen de un dragon: el partido judicial es de ascenso, y comprende diez pueblos con 8.402 vecinos, y 31.340 hab.

MARTRES-DE-VEYRE: villa de Francia, departamento del Puy-de-Dome, á 2½ S. E. de Clermont-Ferrand, y á ½ N. E. de Vayre; está situada en la márgen del rio Vayre: poblacion 2.460 hab.: en sus cercanías hay una fuentemineral cuyas aguas son muy eficaces contra los dolores de estómago y las calenturas.

MARV-CHAHIDJAN: ciudad de la Tartária independiente, en la Bukharia: tiene 3.000 habitantes: en 1786 fué esta ciudad tomada, saqueada y devastada por los Uzbecks, capitaneados por Chakh-Murat, y desde entonces no ha sido posible restablecerla: sus campos circunvecinos producen frutas muy celebradas.

MARVEJOLS: ciudad de Francia, departamento del Lozere, á 3¼ leguas O. N. O. de Mende, situada á la márgen derecha del Coulanges, en un valle muy abierto y plantado de árboles frutales: celebra ocho ferias al año: poblacion 3.570 hab.: el duque de Joyeuse tomó esta ciudad y la arruinó en 1586, y seis años despues Enrique IV permitió á los habitantes que la edificasen de nuevo, y les dió socorros al efecto.

MARWAR ó DJOUDPOUR: principado de la India mediata en el antiguo Adjmir: su capital es Djoudpour (á los 70° 39' long. E., 26° 18' lat. N., al S. O. de Adjmir): tiene 500.000 hab.

MARYANDINOS, MARYANDINI: una de las poblaciones primitivas de la Bitinia que habitaba entre el Sangarius y los Caucones.

MARYBOROUGH: ciudad de Irlanda, provincia de Leinster, á 14¾ leguas O. S. O. de Dublin, y á 7½ N. de Kilkenny, cerca del nacimiento del Barrow: celebra siete ferias anuales. poblacion 2.200 hab.

MARYLAND: uno de los Estados-Unidos de la América del Norte sobre el Atlántico en la region del centro y uno de los mas pequeños, entre los 37° 58'-39° 44' lat. N., y 77° 22'-81° 52' long. O.: tiene por límites la Pensilvania al N., el Delaware al E., la Virginia al O. y el mar al S. E. y al S.: su capital es Annapolis: tiene 600.000 habitantes de los cuales 127.000 son esclavos: al N. O. están los montes Alleghamy: sus rios principales son el Potomak y el Savern: le atraviesan muchos canales: su clima es muy cálido, principalmente en los valles: produce tabaco, trigo, algodon de inferior calidad, lino, cáñamo &c.: su industria consiste en hornos para fabricar las máquinas y utensilios necesarios para las manufacturas y muchos hornos de vidrio, molinos de papel y otras fábricas. —El Maryland fué colonizado en 1632 y años siguientes por los ingleses, que le dieron el nombre de Marylan (tierra de María) en honor de Enriqueta María, esposa de Cárlos I: no entró en la confederacion hasta 1788: en 1790 cedió á la union la parte de su territorio situado al E. del Potomak,

para formar el distrito federal ó de Colombia, residencia del gobierno.

MARYPORT: ciudad de Inglaterra, á 2 leguas O. N. O. de Cockermouth, y á 7¼ S. O. de Carlisle; está situada en la costa del mar de Irlanda junto al embocadero del Ellen: en su término hay canteras de piedra sillería: poblacion 3.514 hab.: hace 78 años esta ciudad era una aldea.

MARZA-SUZA, SOZUSA, despues APOLONIA: puerto de la regencia de Trípoli (Barca), al O. de Derne: tiene numerosas ruinas.

MARZO: así se llama el tercero de los doce meses que componen nuestro año civil: diósele este nombre por Rómulo, en honor del dios Marte, que suponia era su padre: sin embargo, Ovidio nos dice que los pueblos de Italia conocian ya este mes antes de la fundacion de Roma, siendo entre ellos muy diferente el órden en que le colocaban, pues mientras unos le colocaban el tercero, otros le contaban el cuarto, quinto, sesto y aun décimo del año: lo que no tiene duda es que, desde Rómulo, Marzo se contó como el primer mes: preeminencia que ha conservado en muchos Estados de Europa hasta el siglo XVI, y que aun conserva entre los astrónomos, sin duda porque durante él entra el sol en el signo de Aries, por el cual comienzan á contar los del Zodiaco: siempre ha tenido marzo 31 dias, porque en esto no hicieron la menor alteracion Rómulo, Numa Pompilio, ni Julio César. En la antigua Roma se pagaba en este mes á los amos; se sacrificaba á Ana-Perena; principiaban los comicios; se hacia la adjudicacion de los arrendamientos públicos; los jóvenes tomaban la toga libre ó civil;" las mujeres servian en la mesa á los criados y á los esclavos, así como los hombres lo hacian durante las saturnales; en fin, las Vestales renovaban el fuego sagrado: hasta los tiempos de Anibal tambien era este mes en el que los nuevos magistrados comenzaban á ejercer sus funciones; y en los primeros dias se celebraba la fiesta de los escudos sagrados, que recuerda, tanto como á su fundador Numa, al famoso artífice Veturio Mamurio. Los dias consagrados á esta fiesta eran mirados como infaustos para los casamientos, segun aquellos versos de Ovidio (Fast. lib. III) que principian:

"Nubere si qua voles, &c."

Aunque el mes de marzo tuvo su nombre del de Marte, estaba bajo la proteccion de la diosa Minerva. En los primeros dias de este mes celebra el soberano de la China una de las principales ceremonias del celeste imperio; aquella en que honrando á la agricultura, el emperador no se desdeña de arar y sembrar la tierra á presencia de su pueblo. Muchos y muy célebres hombres en santidad, letras y armas han muerto en el mes de marzo: citarémos únicamente á Jesucristo nuestro Redentor (que segun la tradicion de la Iglesia, fué crucificado en un viernes de este mes); Santo Tomás de Aquino, S. Gregorio el Magno, S. Benito y S. Juan de Dios; Antonino, Marco Aurelio, Saladino, Aaron, Bayaceto, Alfonso XI, el conquistador de Algeciras; Guillermo III, el rival de Luis XIV, Francisco I de Francia, y Felipe III; Raimundo Lulio, Justo Lipsio, Guichardino el Historiador, La Fontaine, Rousseau y Boileau. No ha dejado de ser fecundo en sucesos memorables el mes de marzo: por no alargar demasiado este artículo, solo recordarémos los asesinatos de Julio César, de Gustavo III de Suecia, y de D. Pedro el Cruel, el divorcio de Leonor de Aquitania, orígen de la rivalidad entre Inglaterra y Francia, la espulsion de los judíos de España, las Vísperas Sicilianas, el suplicio de los templarios, y la proclamacion del Código de Cádiz.

* MASACO: pueb. de la municip. part. y departamento de Matamaros, est. de Puebla.

* MASACOATLAN: pueb. de la municip. de Zihuatehutla, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

MAS-A-FUERA y MAS-A-TIERRA: islas del Gran Océano austral. (Véase JUAN FERNANDEZ.)

MASAGETAS: pueblo escita, al E. y al N. del mar Caspio, hácia el Iaxarto (Ural), eran nómadas, pastores é ictiófagos, bebian la leche de sus lleguas, y luchaban tanto á pié como á caballo: dícese que mataban á los viejos y se alimentaban con su carne: Ciro no pudo someterlos (véase THOMIRIS): parece probable que el nombre de masagetas designa colectivamente gran número de tribus tehudas diferentes, y significa "grandes Getas."

MASANIELLO (por TOMMASO ANIELLO): pescador de Nápoles; nació en 1622 en Amalfi, se puso en 1647 á la cabeza del pueblo sublevado contra los recaudadores de impuestos, sitió al virey (duque de Arcos), en su propio palacio, y le obligó á reconocerle como gobernador: durante siete dias fué dueño absoluto de Nápoles, á cuya poblacion llenó de luto por sus muchos asesinatos; pero algunos emisarios del virey, le mataron en un motin popular: es el héroe de dos óperas tituladas: "Masaniello, y la Muda de Pórtici."

* MASATIOPAN: pueb. de la municip. de Eloxhochitlan, part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

MASBATE: isla del archipiélago de las Filipinas, al O. de la isla de Samar, y al S. de la península S. E. de la isla de Luzon: tiene 16 leguas de estension del E. al O. y 12 en su anchura: solo se cuentan 250 familias que pagan impuesto.

MASCABARDES (LE): villa de Francia, departamento del Aude, á 3¼ leguas N. de Carcasona, situada en la ribera del Orbiel: celebra tres ferias al año: poblacion 738 hab.

MASCAGIO (FR. ARSENIO): pintor y religioso de la órden de San Francisco; nació en Florencia, cuya escuela siguió en el dibujo y composicion, y vivió en Valladolid á principios del siglo XVII, donde dejó muchas obras de gran mérito: entre estas se hallan las de los retablos colaterales de la iglesia de las Descalzas reales, que representan á S. Francisco y Sta. Clara, las cuales acreditan que era uno de los artistas mas aventajados de aquella época.

MASCAGNI (Pablo): anatómico; nació en Toscana en 1732, murió en 1815, enseñó anatomía y fisiología en Pisa y en Florencia, y fué asociado del Instituto de Francia: completó la bella coleccion de piezas anatómicas del Museum de Florencia: se le deben obras muy eruditas, entre otras: "Anatomía universal," que se publicó despues de su muerte en Pisa, 1823–32, con magníficos grabados; es una de las obras mas curiosas de este género que existen.

MASCALI-NUOVO: ciudad de Sicilia, á 5⅔ leguas N. N. E. de Catana, situada al pié del monte Etna: hace una pesca muy activa: poblacion 4.000 hab.

MASCALUCIA: ciudad de Sicilia á 1¼ leguas N. de Catana; está situada en el declive meridional del Etna: poblacion 1.800 hab.: fué en gran parte arruinada por el temblor de tierra acaecido en 20 de febrero de 1818.

MASCARA: ciudad de Berbería á 52 leguas O. S. O. de Argel, y á 14½ E de Oran; está situada en una amena llanura.

MASCARA: provincia de Berbería en la parte occidental del reino de Argel, confinante al N. con el Mediterráneo, y al E. con la provincia de Argel: su suelo es muy fértil, escepto al S. en donde está el desierto de Angad: en esta provincia se encuentra la tribu berberisca de los Beni-Amer: Mascara es la capital, pero Tremesen es la ciudad mas considerable.

MASCARA DE HIERRO (el hombre de la): personaje misterioso que estuvo preso en Francia por mas de 40 años y que llevaba sin cesar una máscara negra de hierro, segun unos, y de terciopelo negro, segun otros: puesto bajo la vigilancia de Saint Mars, fué conducido al castillo de Piguerol hácia 1662, despues trasladado en 1686 á la isla de Santa Margarita y en 1698 á la Bastilla, donde murió en 1703: fué enterrado bajo el nombre de Marchiali: la autoridad guardó siempre acerca de este personaje el secreto mas riguroso lo cual ha dado márgen á muchas suposiciones: háse dicho por ejemplo que era el conde de Vermandois, encerrado por haber dado una bofetada al delfin; el duque de Beaufort, que desapareció en el sitio de Candia en 1669; el duque de Moumonth, hermano de Jacobo II, á quien la Francia libertó del suplicio; el conde Girolamo Magni ó Matthioli, ministro del duque de Mantua, de quien se apoderaron en Turin en 1685, por haber impedido á su señor vender su capital al rey de Francia; ó Juan de Gonzaga, secretario de Matthioli, que desapareció con él; ó un hijo adulterino de Ana de Austria y de Buckingham, embajador de Inglaterra; ó tambien un hermano gemelo de Luis XIV á quien habia hecho desaparecer para evitar la rivalidad entre los dos hermanos &c.: cuando fué tomada la Bastilla se encontraron rasgadas en los registros las páginas que debian contener los pormenores sobre el supuesto Marchiali, de suerte que no hay esperanza de penetrar este misterio.

MASCARON (Julio): célebre predicador; nació en Marsella en 1634, entró en 1650 en la congregacion del Oratorio, predicó por primera vez el año 1663 en Angers, labrándose desde entonces una brillante reputacion como orador sagrado: muchas grandes ciudades quisieron oirle: predicó delante de la corte en el adviento de 1666, así como en la cuaresma de 1669; agradó en estremo á Luis XIV, á pesar de la franqueza con que reconvino á los grandes y al mismo rey sus costumbres corrompidas: en 1670 recibió el encargo de escribir la oracion fúnebre de Enriqueta de Inglaterra, y la del duque de Beaufort, y en 1671 fué nombrado obispo de Tulle: en 1679 pronunció la oracion fúnebre de Turena, que se considera como su obra maestra: trasladado en 1679 al obispado de Agen, donde habia 30.000 calvinistas, supo convertir á multitud de ellos con su dulzura y su elocuencia: murió en 1703 llorado de toda su diócesis: la coleccion de sus oraciones fúnebres fué publicada en 1704: generalmente se encuentran reunidas con las de Bossuet y Flechier.

MASCATE ó MASCAT, MOSCHA: ciudad de Arabia, capital de Oman, á 360 leguas E. de la Meca, y á 240 S. E. de Basora, situada en el fondo de una bahía del mar de Oman, sobre un promontorio entre escarpados peñascos: está circuida de una endeble muralla; pero bien defendida por ocho torres guarnecidas de artillería: el puerto, formado por el promontorio y una pequeña isla, tiene una entrada estrecha por la parte N., está protegido por tres y muchas baterías levantadas sobre peñascos; los edificios mas notables son: las mezquitas y una antigua iglesia portuguesa: el puerto de Mascate es uno de los mejores de la Arabia: los principales objetos de esportacion son: café, dátiles, ámbar, mirra, pasas, especería, &c.; envia gran cantidad de perlas á los puertos del golfo pérsico: esta ciudad está bien poblada, cuéntanse en ella muchos banianos é indios; hay muy pocos judíos y europeos, y los franceses tienen una factoría en este punto: esta ciudad está gobernada por un iman cuya autoridad es mas bien patriarcal que despótica: Alburquerque se apoderó de esta ciudad en 1507: los portugueses la conservaron hasta 1648, en cuya época se vieron obligados á cederla á los árabes que hácia el año 1690 se hicieron unos piratas tan formidables, que los ingleses intentaron apoderarse de ella y destruirla; mas no se realizó este proyecto á causa de que el iman mandó cesar la piratería de sus estados, y se unió al efecto con los ingleses.

MASCATE (Imanato de): uno de los principales estados de la Arabia en el Oman, á los 53° 57' 50' long. E., y 22° 27° lat. N.; tiene 850.000 hab., la tercera parte esclavos: su capital es Mascate: está gobernado por un iman que reune los poderes espiritual y temporal: el iman posee, ademas del Imanato, parte del Mogbistan y las islas de Rischm y de Ormuz bajo la soberanía de la Persia, más la isla de Zanzibar y algunas plazas en Africa: el terreno es fértil y las costas abundantes en pesca.

MASCLEF (Francisco): sabio hebraizante; nació en 1663 en Amiens, murió en 1738; fué canónigo de Amiens: es conocido por el sistema de

lectura del hebreo sin puntos vocales, en apoyo del cual publicó: "Grammatica hebraica, á punctis aliisque inventis massorethicis libera," Paris, 1716, en 12.°: aplicó este sistema á las lenguas caldea, siria y samaritana en una gramatica de estas lenguas, impresa en Paris, 1731.

MAS D'AGENOIS (LE): lugar de Francia, departamento del Lot y Garona, á 2 leguas S. E. de Marmande, y á 1¾ O. N. O. de Tonneins; está situado en la márgen izquierda del Garona: poblacion 2.500 hab.

MAS D'AZIL (LE): ciudad de Francia, departamento del Ariege, á 3½ leguas O. S. O. de Pamiers, y á 4 N. O. de Foix: su industria consiste en fábricas de peines de asta y de boj: poblacion 2.880 hab.: esta ciudad estaba cercada de murallas y habitada por calvinistas, cuando la revocacion del edicto de Nantes.

MASDEU (JUAN FRANCISCO): historiador español, de la distinguida casa de este nombre en Barcelona; desde sus primeros años anunció ya muy buenas disposiciones, y la esperiencia acreditó que habia nacido para contribuir al honor y lustre de la nacion española: recibió una educacion esmerada, y habiendo manifestado desde muy jóven una decidida aficion al estado religioso, entró en la Compañía de Jesus, cuyos superiores le recibieron con particular aficion, porque conocian cuánto valia: desempeñó varios cargos y empleos en la misma Compañía durante su residencia en España: en la época en que Cárlos III espulsó de sus dominios á todos los jesuitas, nuestro Masdeu siguió la suerte de sus compañeros, retirándose á Italia y residiendo en Foligno: habia ya muchísimos años que se ocupaba en recoger materiales para la formacion de una "Historia de España" mas estensa y exacta que las que habian salido hasta entonces; ordenó en Italia estos materiales, que eran numerosos, y allí determinó publicar su obra en idioma italiano, pero el éxito correspondió poco á sus esperanzas, porque su obra fué recibida con la mayor frialdad en aquel pais, y entonces determinó rehacer los primeros tomos que se habian publicado ya en italiano, y principió á salir á luz en español en Madrid en 1783, bajo el título de "Historia de España y de la cultura española:" sus primeros trabajos fueron recibidos con aplauso universal, y esto sin duda alguna le animó á dar mayor estension á sus discursos é investigaciones: Masdeu no limita su trabajo á una simple narracion histórica, sino que al fin de cada época se entretiene en largas y sábias digresiones sobre hechos dudosos, y aun acerca de algunos pormenores de poca importancia; no hay mas que leer sus observaciones para reconocer en Masdeu una erudicion inagotable y un gran talento para la crítica: cuando el Papa restableció á los jesuitas, Masdeu entró en el colegio de Roma, y continuó allí trabajando en utilidad de su Compañía y de la del público en general, escribiendo y publicando en italiano algunos "Tratados de literatura," entre ellos un "Arte poética," que tambien mereció grandes elogios: era de edad muy avanzada, cuando sostuvo una acalorada disputa sobre las antigüedades de aquella metrópoli contra el anticuario Fea: los folletos de estos dos sabios formaron un cuerpo voluminoso de argumentos, y algunas veces de acriminaciones: regresó por fin a España cuando el restablecimiento de su órden, y murió en Valencia el dia 11 de abril de 1817: Masdeu reunia á su talento una piedad sin afectacion; dotado de una memoria prodigiosa y de un esquisito gusto por la literatura, á la edad de 35 años sabia ya la filosofía y la teología, las matemáticas y la historia, las antigüedades y el derecho canónico; poseia igualmente el latin, el griego, el hebreo, y otros idiomas modernos: en Italia, al paso que trabajaba para ilustrar la historia de su nacion, empleaba algunos ratos en traducir en versos italianos los mejores poetas españoles del siglo XVI y principios del XVII, para dar á conocer á los mismos italianos las bellezas de la poesía española: estas, traducidas por Masdeu, se publicaron con el testo al frente bajo el título de "Poesie di ventidue autori espagnoli del cinquecento tradotte in lingua italiana," &c., Roma, 1786, en 8.°

MASENIUS (JACOB): jesuita aleman; nació en Dalén (ducado de Juliers) en 1606, murió en Colonia en 1681: enseñó bellas letras en Colonia: escribió multitud de obras ascéticas, históricas y literarias; la mas conocida hoy es un poema titulado: "Sarcotis ó Sarcothea (es decir, la carne)," dividido en cinco libros y el cual contiene la historia de la desobediencia de Adam y Eva; de su espulsion del Paraiso terrenal y de las desgracias del género humano causadas por el orgullo: este poema debe gran parte de su celebridad á Guillermo Lander, crítico escoces, quien pretendió falsamente que Milton habia copiado de él la idea del Paraiso perdido," imitando sus mejores pasajes: este poema fué impreso por Barbou, Paris, 1771.

MASERS DE LATUDE. (Véase LATUDE).

MASESILOS: pueblo de la costa septentrional del Africa, entre los Masilos al O. y la Mauritania al E. (Véase NUMIDIA).

MASHAM: villa de Inglaterra, situada á 3½ leguas S. S. E. de Richmond, y á 2 N. O. de Ripon: hay en ella una fábrica de paños: poblacion 2,767 hab.

MASHAM (ABIGAIL): favorita de la reina Ana, á cuyo servicio fué colocada por lady Marlborough, su prima; pero no tardó Abigail en suplantar á su protectora, obteniendo tal influencia, que en 1714 dirigió las negociones secretas entabladas con la Francia de acuerdo con la reina para volver á colocar al pretendiente sobre el trono: á la muerte de la reina, lady Masham se retiró de la corte y murió olvidada: era hija de N. Hill, rico mercader de Lóndres, y en 1707 habia casado con M. Masham á quien hizo nombrar par de Inglaterra, lo que escitó la envidia de lady Malborough y produjo la desunion de las dos amigas.

MASICO (MONTE), hoy MONDRACONE: montaña de Italia (Campania), cerca de Falerno, afamada por sus vinos.

MASILOS: nacion numida que habitaba toda la parte oriental de la Numidia, y tuvo por rey á

Masinissa: se los confunde sin razon con los Masesilos. (Véase Numidia.)

MASINA: estado de Nigricia, al S. E. del de Tombuctu, sobre la márgen izquierda del Djoliba y cerca del lago Dibbia, tiene por capital una ciudad del mismo nombre, á los 50° 15' long. O., 14° 30' lat. N.

MASINISSA: célebre rey de Numidia, fué criado en Cartago y prometido esposo de Sofonisba, hija de Asdrúbal: hallábase entonces la Numidia dividida en dos partes, una de ellas Masilia, donde reinaba su padre Gala, y la otra Masesilia que poseia Sifax, quien habiéndose aliado á los romanos que entonces estaban en guerra con Cartago y peleaban en España, fué derrotado por Misinissa en dos encuentros: vino éste á la Península, donde cooperó á las victorias que al principio alcanzaron los cartagineses; pero no tardó en llorar la pérdida de su sobrino Masiva, hecho prisionero por los soldados del jóven Escipion: el general romano dió libertad á Masiva sin rescate, y Masinissa, agradecido á esta accion, mudó de partido, y se volvió fiel aliado de los romanos, cuando acababa de conseguir la mano de Sofonisba: muerto su padre Gala, y su hermano mayor que le dejaba la corona de Masilia, se vió atacado por Sifax, derrotado y en la necesidad de ocultarse en los retiros mas oscuros; pero al fin mudó la faz de la fortuna; pues entre el rey numida y Escipion lograron desbaratar á Sifax el año 203 antes de Jesucristo: tomó el rey á Cirta, su capital, y casó solemnemente con Sofonisba; mas exigiendo Escipion la nulidad de este matrimonio, envió Misinissa una copa de veneno á su esposa: no por eso dejó de servir fielmente á la república, y se distinguió de tal modo en Zama que el senado le cedió toda la Numidia como recompensa de sus servicios: á los 90 años de edad declaró guerra á Cartago bajo un pretesto frívolo y alcanzó dos grandes victorias: murió á poco tiempo, dejando 54 hijos; de los cuales solo tres, Micipisa, Gulussa y Manastabal, eran de legítimo matrimonio y le succedieron

MASIUS MONS, hoy EL KARAJA-DAGH: cadena de montañas de la Mesopotamia septentrional, sobre los límites de la Migdonia, al N. de Misibis, se desprendia del Taurus y se estendia desde el Eufrates, al S. E. de la Melitene hasta el Tigris.

MASKELEYNE (Nevil): astrónomo real de Inglaterra, y uno de los ocho socios estranjeros de la academia de ciencias de Paris: nació en Lóndres en 1732, y aficionado á la astronomía desde el eclipse solar de 1748, se dedicó con pasion á esta ciencia: fué enviado á la isla de Santa Elena para observar el paso de Venus, y aunque nada descubrió, se mira su viaje como una época interesante en la historia de la astronomía: inventó los cuartos de círculos para los septantes y otros instrumentos astronómicos, y una plomada que se adopta hoy; dando á luz, cuando regresó á Inglaterra, "El guia del marino, 1763:" El almanaque náutico, &c. con tablas que podian facilitar el uso de él á todos los marinos, 1781: en fin, despues de haber conducido el arte á observaciones exactas, hizo tambien un servicio á la ciencia, logrando que se imprimiesen por cuadernos anuales, todas sus observaciones, que forman en la actualidad cuatro tomos en folio.

MASMA: rio costanero de la provincia de Lugo que riega el valle de Lorenzana y desemboca en el puentecillo de Foz: el Jestido es su confluente: sus puentes, San Lázaro, Masma y Cazolgas.

MASON (William): poeta inglés; nació en el Yorkshire, murió en 1797; era capellan del rey; escribió poemas dramáticos á imitacion de los antiguos con coros (Elfrida, Caractacus), odas, las unas filosóficas (la Memoria, la Melancolía), las otras políticas (la Tiranía, oda á la marina de la Inglaterra, á Willian Pitt, &c.): elegías, un ensayo sobre la música de las catedrales; el arte de pintar, poema imitado de Dufresnoy; el jardin inglés, poema didáctico: era íntimo amigo del poeta Gray: sus obras han sido publicadas en Lóndres, 1811: 4 vol. en folio.

MASPHA: es decir, lugar alto, nombre de muchos lugares de Palestina, entre otros de la tribu de Judá, entre Hebron y Jerusalem, donde el pueblo reunido eligió á Saul por rey.—Y del barrio O. de Jerusalem.

MASQUIERE (Francisca): poetisa parisiense; floreció á principios del siglo XVIII: trató con bastante intimidad á los sabios y literatos mas distinguidos de su época; muchos biógrafos franceses alaban el mérito de sus composiciones, elogiando principalmente: "El origen de Laud, la Oda sobre el martirio," y otras: murió esta célebre poetisa, que reunia una vasta instruccion á las virtudes propias de su sexo en 1728.

MASSA: ciudad de Italia, capital del ducado de Massa-Carrara, al N. O. de Florencia, cerca del mar: tiene 10.000 hab.: hay un castillo fuerte, hermoso palacio ducal de mármol, academia de escultura y de arquitectura: hace mucho comercio de mármol.—Hay tambien otra ciudad del mismo nombre en el reino Lombardo Veneto en la izquierda del Pó, al O. de Robigo: tiene 2.600 hab.

MASSA-CARRARA: ducado de Italia, linda al N. con los vicariatos toscanos de Pontremoli y de Bagnone, al N. E. con el enclave de Verano, dependiente del ducado de Módena, y con el vicariato toscano de Firizzano, al E. con el ducado de Módena: este ducado es de forma muy irregular; tiene 8 leguas de largo del N. al S.; su mayor anchura que está hácia el S. es de 3¼ leguas y su superficies de 7 incluyendo el enclave de Mulazzo: se encuentra este ducado al S. de la cordillera de los Apeninos; es muy rico el mármol blanco estatuario de Carrara, que tiene mucha nombradía: poblacion 30.000 hab.: este pais pertenecia antiguamente con este título de marquesado, á la familia de Malaspina; pasó en dote á la casa de Cibo, bajo cuya familia fué erigido en ducado, y en 1743 á la de Módena por casamiento de María Teresa: fué restituido en 1814 á la archiduquesa María Beatriz, heredera de las casas de Este y de Sibo para que á su muerte recayese en su hijo el duque de Módena.

MASSACIO: llamado tambien Tomas Guidi

San Giovani, pintor, nació cerca de Florencia en 1401, murió hácia 1443; fué uno de los primeros reformadores del arte: entre sus cuadros, se distinguen los que hizo para una capilla de carmelitas en Florencia, y para la de Santa Catalina, de la iglesia de San Clemente en Roma, así como el grupo de Adam y Eva y el bautismo de S. Pedro.

MASSACHUSSETS: uno de los Estados-Unidos de la América del Norte, entre los 41° 12' y 42° 52' lat. N., y entre los 66° 13' y los 69° 48' longitud O.; linda al N. con el estado de Vermont, del cual está separado por el paralelo de 42° 45', y el estado de Nuevo-Hampshire: tiene 40 leguas de largo del E. al O., 13⅔ de anchura media y 620 de superficie: el clima de este estado es muy cálido y estremadamente frio en invierno; durante esta última estacion, que empieza á mediados de diciembre, el hielo de los rios soporta el peso de los carros cargados, y el mar se hiela á menudo hasta mucha distancia de la costa: en verano sube el termómetro á 30° (R.): su suelo es bastante estéril, particularmente en la península de Cape-Cod: todas las producciones de la zona templada boreal, prosperan en este pais y consisten en maiz, centeno, avena, guisantes, habas, cebada y patatas: su industria consiste en fábricas de armas, joyería, cervecerías y destilatorios: hay ademas fábricas de tejidos de algodon, sombreros, licores espirituosos y cordelerías: este estado, cuya capital es Boston, comprende 14 condados: en 1643 habia formado una alianza ofensiva y defensiva contra los indios, y desde entonces han sido rápidos sus progresos: despues de la paz de 1783, los escesivos impuestos de que estaban cargados los habitantes, escitaron un gran descontento: en 1819, el Maine, hasta el distrito agregado al Massachussets, fué separado de este estado para formar otro particular.

MASSADA: la plaza mas fuerte de la Judea, al E. de Jerusalem, y cerca del mar Muerto: Herodes dirigió inmensos trabajos para hacerla inexpugnable, y tenia en ella un palacio magnífico.

MASSAFRA: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Tierra de Otranto, á 2¾ leguas N. O. de Tarento, y á 3 E. S. E. de Castellaneta: poblacion 7.000 hab.

MASSAGA: ciudad de la India antigua, saqueada por los macedonios de Alejandro: ocupaba el sitio de la ciudad de Aghnagar ó el de Akora.

MAS-SAINTES-PUELLES (LE): lugar de Francia, departamento del Aude, á una legua de Castelnaudary: está situado junto al Trebul: es patria de S. Pedro Nolasco, fundador de la órden de la Merced, y contemporáneo de Sto. Domingo: poblacion 1.120 hab.: en otro tiempo fué una ciudad murada denominada "Recaudum," y tomó su actual nombre por haber sido enterradas en ella dos santas vírgenes: fué tomada é incendiada en 1355 por los ingleses, y en 1623 por el ejército de Luis XIII: en 1586 la sitió infructuosamente el duque de Joyeuse.

MASSA-LOMBARDA: villa de los Estados Pontificios, á 15¼ leguas S. S. E. de Ferrara, y á 5¼ O. de Rávena: poblacion 4.000 hab.

MASSA-LUBRENSE: ciudad del reino de Nápoles, á 5¼ leguas S. de esta ciudad, y á 2¾ S. O. de Castel-á-Mare: está situada en el golfo de Nápoles: poblacion 2.660 hab.

MASSAT: ciudad de Francia, departamento del Ariege, á 3½ leguas S. E. de St. Girons, y á 4 O. S. O. de Foix; está situada cerca del Arac en un valle; en sus cercanías hay minas de hierro, plomo argentífero y bancos de mármol gris y de pizarra.

MASSENA (ANDRES): príncipe de Essling, mariscal de Francia, nació en Niza en 1758, se alistó siendo muy jóven en un regimiento frances, se distinguió en las primeras guerras de la revolucion en el ejército del Mediodía, fué promovido en 1795 al grado de general de division, y tuvo una parte muy gloriosa en la conquista de Italia por Bonaparte: él fué quien decidió la victoria de Rívcli, 1797: en 1798 se puso á la cabeza del ejército con el objeto de establecer un gobierno republicano en el estado de la Iglesia; pero fué acusado de dilapidador por su propio ejército, que se insurreccionó y le obligó á retirarse: en 1799 volvió á aparecer en el ejército de Helvecia, y se cubrió de gloria derrotando en Zurich á los rusos que amenazaban á la Francia con una invasion; enviado despues á Italia para oponerse á los austriacos que volvian á apoderarse de los paises conquistados, entró en Génova con un puñado de soldados, y logró entretener al general austriaco Melas el tiempo suficiente para favorecer la irrupcion de Bonaparte en Italia, y preparar la victoria de Marengo: en 1804 fué nombrado mariscal y duque de Rívoli: en 1805 recibió el mando en jefe del ejército de Italia, y persiguió con vigor al príncipe Cárlos, que se vió obligado á retirarse á Alemania: en 1806 acompañó á José Bonaparte cuando iba á tomar posesion del reino de Nápoles, y derrotó muchas veces á los rebeldes de la Calabria: en 1809 mandó en Austria el quinto cuerpo del gran ejército, y decidió la victoria de Essling, nombrándole Napoleon en recompensa príncipe de Essling: fué menos afortunado en Portugal (1810), pues no pudo echar de aquel pais á los ingleses, mandados por Wellington: despues no hizo nada notable; murió en Paris en el año de 1817: fué apellidado el "Niño mimado de la victoria.

MASSERAH: ciudad de Nigricia en el Burnu, al N. E. de Affagay, y á 24 leguas S. S. E. de Kuka: poblacion 20.000 hab.

MASSERANO: ciudad de los Estados Sardos, á 5½ leguas N. O. de Novara, y á 5⅔ N. N. O. de Verceil: poblacion 3.550 hab.: fué capital de un principado del mismo nombre.

MASSEUBE: lugar de Francia, departamento del Gers, á 3¼ leguas S. E. de Miranda, y á 4½ S. de Auch: está situada en la márgen izquierda del Gers: celebra seis ferias al año: poblacion 1.480 hab.

MASSEVAUX: ciudad de Francia, departamento del Alto Rhin, á 3½ leguas N. N. E. de Befort, y á 4½ N. O. de Altkirch; está situada en deliciosa posicion al pié de los Vosges: celebra seis

ferias anuales: poblacion 2,720 hab.; en otro tiempo hubo en esta ciudad una abadía de doncellas nobles.

MASSIAC: ciudad de Francia, departamento del Cantal, á 5 leguas N. de Saint Flour, y á 2¾ O. de Brinde; está situada en la ribera derecha del Alagnon: hay en este lugar un palacio: celebra 6 ferias anuales: poblacion 1.500 hab.

MASSILLARGUES: villa de Francia, departamento del Herault, á 4½ leg. E. N. E. de Montpeller, y á ¾ E. S. E. de Lunel; está situada en la márgen derecha del Vidourle: poblacion 3.176 habitantes.

MASSILLON (J. B.): célebre orador cristiano, nació en 1663 en Hieres (Provenza), entró siendo todavía muy jóven en la congregacion del Oratorio, enseñó las bellas letras y la teología en Pezenas, Montbrison y Viena; volvió á Paris en 1696 para dirigir el seminario de San Magloire; en 1698 le encomendó el rey una mision á Montpeller con la que dió principio á su reputacion; predicó en la cuaresma de 1699 en la capilla del Oratorio, y se colocó desde entonces en el primer rango de los oradores sagrados: Luis XIV recibia sumo gusto en oirle; pero no hizo nada por su prosperidad; el regente fué mas justo y le nombró en 1719 obispo de Clermont: fué recibido en la academia en 1719: pasó el resto de su vida en su diócesis apreciado y querido por su caridad y virtudes evangélicas: murió en 1742: se conserva de él mas de 100 sermones, entre los cuales se distinguen los que pronunció en 1717 delante del jóven rey Luis XV, y en los cuales trata de los deberes de los grandes: el sermon sobre la limosna, y el titulado "Sobre el escaso número de elegidos," en el cual hay una prosopopeya célebre sobre el juicio final que hizo temblar á todo su auditorio con un movimiento comun de espanto; 2.°, los misterios y panegíricos de santos; "Oraciones fúnebres," la mejor es la de Luis XIV; 4.° conferencias eclesiásticas, mandamientos, discursos, sinodales; 5.° paráfrasis de salmos: el género de Massillon es dulce, insinuante, petético, armonioso y abundante en imágenes: á pesar de haber vivido en un siglo de filosofía, se dirigió casi siempre á la razon: habia hecho un estudio profundo del corazon humano, siguiendo sus mas recónditos pliegues con admirable penetracion: sus obras han sido reunidas por su sobrino José Massillon, 1745–48; han sido reimpresas muchas veces con adiciones, 1810, 13 vol. en 8.°, 1818, 15 vol. en 12.°: Mr. Renouard, ha dado para el uso de las escuelas trozos escogidos de Massillon, 1812.

MASSIMI (LA MARQUESA PETRONILA PAOLINI): poetisa italiana, contemporánea de Francisca Masquiere: casó con el marques de Massimi, y vivia casi siempre en Roma: su talento la abrió las puertas de la academia de los Arcades, donde la dieron el nombre de Fidalma Parthenida: muchas de sus poesías se hallan en la coleccion de dicha academia: Massimi vivia aún por los años 1730.

MASSINISSA. (Véase MASINISSA.)

MASSIVA: príncipe numida, pariente de Massinissa: cuando Yugurta pasó á Roma para dar cuenta de su conducta, Mariba solicitó del senado el reino de Numidia, y temiendo Yugurta el efecto de esta peticion, hizo que le asesinaran.

MASSON (MAGDALENA): hija del pintor y grabador frances Antonio Masson; nació en 1666; fué discípula de su padre en el grabado é imitó su estilo; cítanse de esta grabadora los retratos de Isabel Carlota, princesa Palatina, duquesa de Orleans; de Isabel de Orleans, duquesa de Alenzon; de Luis Enrique de Gondrin de Montespan, y otros varios, todos de tamaño mayor: no se sabe cuando murió esta célebre artista.

MASSON (JUAN PAPIRO): historiador; nació en 1554, en el Forez, murió en 1611; desempeñó en Paris las funciones de sustituto del procurador general: sus obras principales son, "Annalium libri IV quibus res gestæ Francorum explicantur, Paris, 1577–1598, en 4.°; Notitia episcopatuum Galliæ quæ Francia est, ibid, 1606–1610, en 8.°; Historiæ calamitatum Galliæ, &c., á Constantino Cesare usque ad Majorianum."—Su hermano, Juan Masson, capellan del rey, dejó tambien algunos escritos históricos, entre otros una "Historia de Juana de Arco," 1612.

MASSON (CARLOS FRANCISCO FILIBERTO): nació en 1772, en Blamont, murió en 1807: pasó muy jóven al servicio de Rusia; fué secretario de órdenes del gran duque Alejandro: Pablo I lo espulsó de Rusia como partidario de la revolucion: se tiene de él, "Curso memorial de geografía para el uso de los cadetes del cuerpo de artillería, Berlin, 1787; Elmina, ó la flor que jamas se marchita, Berlin, 1790; Memorias secretas sobre la Rusia, Paris, 1802; Los helvecios, poema en diez cantos, 1800; Odas y la nueva Astrea," novela, Paris, 1802.

MASSON DE MORVILLIERS: nació en 1740, murió en 1789; publicó, "Compendio de la geografía de Francia, 1774; De la Italia, 1773; De España y Portugal, 1776, en 12.°; Obras varias en verso y prosa," Paris, 1779, en 8.°

MASSUAH ó MATZU: ciudad de Abisinia, á los 37° 17' long. E., 15° 34' lat. N., en una isla del mar Rojo: tiene buen puerto: los edificios públicos consisten en cuatro mezquitas de sencilla arquitectura: hay 2.000 cabañas: su comercio marítimo es muy activo.

MASSURE: ciudad de Egipto. (Véase MANSURAH.)

MASTAI FERRETTI (EL ABATE): actual pontífice. (Véase Pio IX.)

MASTIGOFOROS: palabra griega que significa "Porta-vara;" es el nombre que los griegos daban al lictor de los juegos públicos, encargado de azotar, por órden de los magistrados, á los atletas ó espectadores que se hacian culpables de alguna falta contra la policía de los juegos.

MASTRE (LA): capital de canton (Ardeche), al S. O. de Tournon: tiene 2.218 hab.

MASTRICHT. (Véase MAESTRICH.)

MAS'UD: nombre de muchos príncipes musulmanes: los mas conocidos son, Abu-said-Mas'ud, de la dinastía de los Gaznevidas, hijo del famoso

Mahmud: al morir este príncipe (1028) repartió sus estados entre Mas'ud y su segundo hijo Mohamed; pero Mas'ud declaró la guerra á su hermano, se apoderó de su persona y le sacó los ojos, y reinó solo sobre todo el imperio, que comprendia la India y la Persia (1030); pero dejó que los turcos seldjucidas le quitaran el Korazan, y pereció asesinado por un hijo de Mohamed (1042): Saiath-Eddin-Mas'ud, de la dinastía de los seldjucidas, se hizo proclamar sultan de Persia, en Hamadan, en 1134; depuso al califa Raschid para colocar en su lugar á Moctafy (1136), y murió en 1152, despues de haber llevado al mas alto punto el poder de los seldjucidas: otros dos Mas'ud, descendientes tambien de la raza de los seldjucidas, ocuparon el trono de Iconium; el primero, desde 1117 hasta 1156, estuvo en guerra con el emperador griego, Juan Conneno, con los cruzados que mandaban Conrado III y Luis el Jóven, y con Josselin, conde de Edeso, y fué afortunado en casi todas sus espediciones; el segundo, desde 1283 hasta 1294, estuvo en guerra con Amer-Kan, emir turco, á quien mandó degollar; pero no tardó en ser muerto en una batalla que le dió el hijo de Amer, acabando con él el imperio seldjucida de Iconium.

MAS'UDY: historiador árabe, descendiente de una familia de Medina; nació en Bagdad hácia 900, murió en 956: tenia el título de doctor, y pasó la mayor parte de su vida viajando para aumentar su instruccion: se conserva de él, "Historia de los siglos pasados; Praderas de oro y minas de piedras preciosas;" enciclopedia muy curiosa.

MASULIPATAN: ciudad del Indostan inglés, a 64 leguas N. N. E. de Madras, y á 212 S. O. de Calcuta; está situada á orillas del golfo de Bengala: lat. N. 16° 10', long. 84° 50': tiene un fuerte de 800 metros de largo sobre 600 de ancho: poblacion 60.000 hab.: los mahometanos conquistaron esta ciudad en 1480, y cayó en seguida en poder del Nizan, quien en 1751 la cedió á los franceses, cuya posesion les quitaron los ingleses en 1769.

MASURIUS SABINUS. (Véase Sabinus.)

MASYAD: ciudad y fortaleza de Siria, en las cercanías de Bairut; puede ser considerada como la capital de los Asesinos ó ismaelitas de Siria: fué tomada y destruida por los turcos.

MATA (S. Juan de): véase Juan.

MATACHEL: rio de la provincia de Badajoz, que desde las vertientes de Azuagua y Llerena, va por las cercanías de Hornachos á unirse al Guadiana, con 13 leguas de curso.

* MATACHIC: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Concepcion, est. de Chihuahua.

* MATAMOROS: part. del depart. de su nombre; su terreno montuoso abunda en caña, que es lo que constituye su principal comercio; comprende 1 ciudad, 9 ayuntamientos, 10 parroquias, 44 pueblos, 8 haciendas, 23 ranchos, 25 escuelas y 26.345 hab.

* MATAMOROS, antes IZUCAR, y antiguamente ITZOCAN: ciudad cabec. del part. de su nombre, dista 15 leguas de su capital y 31 al S. de México; lat. 18° 32', long. oriental 0° 45'.

MATAMOROS: nombre que se daba antiguamente y por antonomasia á los valentones: entre los piratas berberiscos, el "matamoros" era un calabozo subterráneo, en el que apenas entraba la luz por algunas claraboyas, y en el que gemian los esclavos, aglomerados unos sobre otros.

* MATAMOROS: ciudad fronteriza del departamento de las Tamaulipas, en la República mexicana, situada á los 25° 53' 2" de lat., y 1° 32' 28" de long. oriental de México, en la orilla derecha del rio Bravo del Norte. Dista del golfo de México sobre 12 leguas, sobre 120 del puerto de Tampico y sobre 320 de la capital, por el camino mas corto. El que quiera viajar de la ciudad de México á la de Matamoros, puede hacerlo por tres caminos diferentes. El primero, y que se hace en mas corto tiempo, es por la vía de Veracruz, dirigiéndose á Nueva-Orleans por el paquete americano, y de Nueva-Orleans al Brazo de Santiago en uno de los muchos vapores que hacen esa carrera. El tiempo necesario para ese viaje no puede pasar de 10 á 12 dias. El segundo es por la Sierra Madre, dirigiéndose de México á San Luis, de este punto á Tula de Tamaulipas, de Tula á Ciudad Victoria, capital del departamento, y de Ciudad Victoria se desciende á las grandes llanuras, se atraviesan la mayor parte de las villas del Sur hasta San Fernando, y de allí á Matamoros. Se necesitan sobre 24 dias para este camino, del cual solo la mitad se puede hacer en carruaje y la otra mitad en mula, que es la cabalgadura mas propia para atravesar las cañadas llenas de piedra y subir por las cumbres mas altas de la Sierra Madre. Esta travesía ofrece puntos admirables de vista, pero tambien peligros infinitos por los muchos despeñaderos que hay que pasar, por las tempestades y huracanes que se forman repentinamente en las cumbres de las montañas, y por los torrentes y cataratas por donde es forzoso pasar. El tercer camino es el mas largo sin duda, pues se necesitan lo menos de 35 á 40 dias; pero como se pasa por Querétaro, San Luis Potosí, Saltillo, Monterey, Mier, Camargo y Reynosa, se logra conocer todo lo que por lo comun se llama *tierra-dentro*. Se puede salir en carruaje de México y llegar á Matamoros con toda comodidad, pues no hay que pasar sino uno que otro trozo de mal camino y ningun rio ni torrente peligroso. En la época actual, sin embargo, hay el grave riesgo de ser atacado por las tribus bárbaras que estienden ya sus incursiones á los departamentos de San Luis y Zacatecas.

Matamoros es una ciudad que apenas cuenta 30 años de existencia. Durante el tiempo del gobierno español, era solo una ranchería que se llamaba el *Refugio*. Por decreto de las córtes españolas de 9 de noviembre de 1820, fué habilitado el puerto del Refugio para el comercio estranjero. En 14 de enero de 1822, la soberana junta provisional gubernativa confirmó el decreto de las córtes y comenzaron á venir algunos buques pequeños, procedentes de la Mobila y Nueva-Orleans; sin embargo, todavía en el año de 1826, los productos de la aduana no escedian de 51.000 pesos anuales. El puerto del Refugio abandonó su antiguo nombre, para tomar el

de uno de los caudillos de la independencia. Por el decreto de 17 de febrero de 1837, Matamoros fué elevado al rango de uno de los primeros puertos mexicanos en el golfo, cuya condicion le han conservado todas las diversas leyes aduanales que desde esa época hasta la presente han dictado, ya los congresos, ya los gobiernos de la República.

La ciudad está situada en una gran llanura cubierta de ébanos y de mesquites, en uno de los recodos ó ancones del rio Bravo. Como se carece absolutamente de piedra, y tampoco acostumbran usar del adobe, todas las casas son de ladrillo y madera, al estilo de los Estados-Unidos; de suerte, que tanto por esto como por el aspecto del paisaje y por hablarse mucho allí la lengua inglesa, Matamoros es muy semejante á las ciudades norteamericanas que se hallan en las orillas del Missouri ó del Mississippí. Las calles principales están construidas con mucha regularidad y aun, si se quiere, belleza; pues se componen de una serie de casas, todas muy aseadas, pintadas de encarnado, con sus persianas verdes y sus vidrieras blancas. El resto de la ciudad, que se compone de lo que allí se llaman *solares*, se estiende por toda la orilla del rio á una gran distancia; pero siempre formando, con las cercas de ladrillo ó de arbustos, calles anchas, derechas y regulares. Hace todavía pocos años que Matamoros era un puerto de mucha importancia, por la considerable esportacion que se hacia por él de producciones naturales. Tamaulipas era una provincia que desde el tiempo del gobierno español se habia dedicado esclusivamente á la cria de ganados; así en algunos pueblos no se conocia ni el maiz, ni la cebada, ni el trigo; pero en cambio, todos aquellos bosques y todas aquellas inmensas sabanas, estaban cubiertas de mulas, de caballos, de toros y de vacas. Los ganados que no se consumian en Querétaro, México y otras provincias de la mesa central, eran esportados para los Estados-Unidos. Se podia asegurar, sin temor de equivocacion, que no solamente no habia pobres entre aquellos habitantes, sino que en su mayoría eran bastante ricos. Tan luego como se abandonaron, ó mejor dicho, se destruyeron completamente las compañías presidiales, los indios adelantaron sus escursiones y comenzaron á hacer, muy en el interior del pais, campañas formidables, robándose y destruyendo toda aquella inmensa riqueza agrícola, acumulada durante tantos años. Comenzaron desde ese momento á decaer visiblemente todas las poblaciones, y con especialidad el puerto de Matamoros. En algunas épocas la poblacion ha subido de 15 á 20.000 habitantes; pero en la actualidad no tendrá arriba de 10 á 12.000.

La poblacion de Matamoros en su mayor parte es de origen español. Los hombres son fuertes, robustos, caminan muchas leguas á caballo por los soles ardientes de aquellos desiertos, sin mas alimentos que carne seca y *pinole* (*). Las mujeres son en lo general sumamente blancas, de ojos y pelo negros, de limpias y hermosas dentaduras, de formas robustas y bien hechas. Tanto los hombres como las mujeres, aun las de la clase mas pobre, están calzadas y vestidas sencilla, pero decentemente, y las señoras en los dias de algun baile ó solemnidad, se presentan con tanto lujo y con adornos de tanto gusto, como si vivieran en alguna capital de los Estados-Unidos ó en la de México.

Algunos afirman que el carácter de los habitantes de ese pais es desconfiado, suspicaz y vengativo. No creemos exacto que esas malas cualidades se puedan fijar como regla general. Verdad es que en las revoluciones se han cometido actos notables de venganza y crueldad, pero en un estado tranquilo y normal consideramos á ese pueblo como muy hospitalario y pacífico, sin negarle algo de la astucia y de la desconfianza del americano del Sur, con quien hace tantos años trata y comercia.

El clima de Matamoros es sumamente cálido desde abril hasta setiembre, época en que casi diariamente sopla con mucha violencia un viento sur abrasador. Los meses de octubre y noviembre son templados y agradables, pero en diciembre, enero y febrero sopla con violencia el viento del Norte y algunos dias la temperatura es tan fria como la de Lóndres ó Paris, sin que sea estraño ver el suelo y los techos de las casas con una cubierta de ocho á diez pulgadas de nieve. Con todo y esto, Matamoros es la escepcion de todas las ciudades de las orillas del golfo. No se conoce allí ni el vómito, ni la fiebre tifoide, ni las calenturas intermitentes, ni los dolores de costado, y aun el mal venéreo tan generalmente esparcido en todo el mundo, era allí muy raro. Antes de la guerra con los Estados-Unidos, Matamoros era el último punto de escala para internarse en la desierta y estensa provincia de Tejas, pero despues del tratado de Guadalupe Hidalgo, las aguas del rio Bravo del Norte dividen á las dos naciones, y frente del antiguo rancho del Refugio se ha elevado como por encanto una nueva poblacion anglosajona llamada Brownsville; depósito inmenso de mercancías que se derraman por toda nuestra frontera y arruinan á todos los comerciantes que pagan sus derechos en los puertos de Veracruz y de Tampico. A 12 leguas de Matamoros y en la orilla de la mar se halla edificada sobre los médanos de arena una pequeña poblacion de 30 á 40 casas de madera y que se llama la *Boca del Rio*. Allí tiene la aduana marítima una seccion y antes era el punto donde regularmente descargaban los buques por no poder subir el rio á causa de lo tortuoso de su curso y fuerza de su corriente. En la actualidad navegan por el rio multitud de vapores planos que remolcan los buques de vela y los conducen hasta la orila de la ciudad; de suerte que aunque como hemos dicho, desde el año de 1820 fué declarado puerto, el rancho del Refugio, no lo ha venido á serlo en realidad sino de 4 años á esta parte. Matamoros por su situacion, por su clima y por hallarse en la orilla del rio mas caudaloso de la República, y que con el tiempo será navegable en cerca de 200 leguas, está llamado á ser uno de los paises de mayor importancia y mas cómodos y agradables para vivir.

(*) *Pinole*, maiz tostado y molido mezclado con azúcar. Disuelto ese polvo en un vaso de agua es una bebida refrigerante y alimenticia.

Desde que el general Santa-Anna emprendió la reconquista del Estado de Tejas hasta la fecha, Matamoros ha sido realmente una plaza de guerra, donde todos los gobiernos han tenido que sostener un ejército que se ha llamado del Norte y que en algunas ocasiones ha llegado á 9 ó 10 mil hombres. Los jefes que han mandado ese ejército han sido los Sres. generales D. Antonio Lopez de Santa-Anna, D. Vicente Filisola, D. Nicolas Bravo, D. Valentin Canalizo, D. Gabriel Valencia, D. Mariano Arista y D. Isidro Reyes. De estos generales solo dos viven actualmente. Los sucesos mas notables de Matamoros, son el sitio que puso á la plaza el general D. Antonio Canales en el año de 1840, época en que toda la provincia estaba sublevada y la retirada del ejército del Norte en 1846, despues de las acciones de Palo Alto y la Resaca.

Antes de la independencia el lugar estaba despoblado, y solo vivian en él algunos pescadores; poco á poco el comercio fué atrayendo la poblacion, y en 1837 contaba 164 casas de ladrillo, 1.729 de palma, una parroquia y 16.372 hab. en el partido. Estos estaban divididos:

	Hom.	Muj.	Total.
De 1 á 7 años.....	1.313	1.768	3.081
De 7 á 16.....	1.364	1.506	2.870
De 16 á 25.....	1.911	2.180	4.091
De 25 á 40.....	1.788	2.627	4.415
De 40 a 50.....	496	452	948
De 50 arriba.....	627	340	967
Sumas.....	7.499	8.873	16.372

En la ciudad habia:

	Hom.	Muj.	Total.
Solteros.....	2.212	3.021	5.233
Casados.....	2.179	2.272	4.451
Viudos.....	452	359	811
Sumas.....	4.843	5.652	10.495

Contaba ademas, ayuntamiento, 6 juzgados de paz, 665 labradores y jornaleros, 45 comerciantes, 2 fabricantes, 70 artesanos, una escuela, 2 telares, 73 ranchos, 145 sitios de agostadero, 86 fanegas de sembradura, 8.600 fanegas para maiz y frijol, 10.000 cabezas de ganado caballar, 200 burros, 12.000 cabezas de ganado mayor, 9.000 cabezas de ganado de pelo y lana y 400 cerdos.

En 1830 la jurisdiccion contenia 7.000 hab., en 1834 10.000, y en 1839 apenas contaba 5.000, provenido de las revoluciones y de las continuas incursiones de los indios. Matamoros se ha repuesto hoy algun tanto, y presenta el aspecto de una poblacion angloamerica.

Concluiremos este artículo, quizá demasiado estenso para un Diccionario, insertando una noticia que hemos formado de los productos que ha dado al gobierno general.

Noticia de los productos de la aduana marítima de Matamoros, en las fechas que se espresan (*).

De setiembre de 1825 á junio de 1826.	51,860
Año fiscal de julio de 1826 á junio de 1827.....	239,742
Id. de julio de 1827 á junio de 1828.	182,798
Id. de julio de 1828 á junio de 1829.	205,587
Id. de julio de 1829 á junio de 1830.	473,568
Id. de julio de 1830 á junio de 1831.	903,997
Id. de julio de 1831 á junio de 1832.	547,805
Id. de julio de 1832 á junio de 1834.	434,218
Id. de julio de 1835 á junio de 1836.	552,661
Id. de julio de 1836 á junio de 1837..	227,015
Año comun de 1841.....	279,627
Id. de 1842.....	114,397
Id. de 1843.....	184,331
Id. de 1844.....	183,710
Año de 1848: produjo 34 mil pesos; pero siendo mayores los sueldos y gastos tuvo un deficiente de 13 mil pesos.	
Año fiscal de 1849 á junio de 1850.	13,692
Id. de 1850 á junio de 1851.....	33,716
Suma.....	$ 4.628,724

(*) En algunos años no se espresa el producto de la aduana por no haberse encontrado las noticias respectivas.

M. P.

* MATAMOROS (D. Mariano): nada se sabe del nacimiento ni de los primeros años de este caudillo; oscuro y olvidado al principio de su vida, se ilustró despues por brillantes acciones, dejó su nombre en nuestra historia, y solo es conocida la última parte de su existencia. Al comenzar la revolucion de 1810 lo encontramos cura interino del pueblo de Jantetelco; Roca y otros comandantes realistas de aquel rumbo le habian causado algunas molestias; se hizo sospechoso al gobierno por sus ideas independientes, se le persiguió y aun se mandó prenderle en su mismo curato, y Matamoros huyó de sus enemigos, presentándose á Morelos en Izúcar el 16 de diciembre de 1811. Desde el principio le cobró su jefe mucho cariño, y si bien nada habia ejecutado aún que le mereciera distincion, parece que fué de luego á luego hecho coronel, cosa que causó celos á otros insurgentes.

El nuevo comandante siguió á su general en su espedicion á Tasco, y vino con él á encerrarse en Cuautla. Aquí fué encargado de la defensa de las fortificaciones de la plazuela de Buenavista, en compañía de D. Victor Bravo, y comenzó á dar muestras de valor personal y de acierto para las disposiciones militares. Se acreditó mas y mas durante el asedio, mereciendo ser escogido por Morelos para ir á buscar socorros, cuando la plaza muy estrechada carecia de víveres. En efecto, la noche del 21 de abril de 1812 salió de Cuautla con 100 dragones, se abrió paso rompiendo la línea de circunvalacion por el punto de Santa Ines, y llegó á salvo, dejando muertos en el campo algunos de los suyos y al valiente coronel Perdiz. Matamoros se dirigió á Ocuituco para combinar con D. Miguel Bravo la manera de cumplir con su comision, y en compañía de éste y de las fuerzas del capitan Larios, vino á situarse en Tlayacac, pueblo cercano á las lomas de Zacatepec, donde se reunieron algunos tercios

de víveres. El plan era cargar por la Barranca hedionda y el pueblo de Amelcingo, mientras la guarnicion hacia una salida, y por allí introducir el convoy. Se dió de todo aviso á la plaza por medio de una carta, pero ésta fué interceptada, y conocedor Calleja de la maniobra tomó acertadas providencias para contrariarla. El 26 de abril en la noche se hizo una gran lumbrada en las alturas inmediatas, para dar aviso á Cuautla de que al dia siguiente se haria el empuje: la señal sirvió tambien á los realistas. Al amanecer del 27, Matamoros atacó con denuedo la retaguardia de las posiciones convenidas; 2.000 hombres salidos de la plaza, pasaron el rio y se apoderaron de uno de los puntos cercanos al reducto de Zacatepec, y algunas guerrillas tiroteaban entre tanto la espalda del campamento de Calleja. Sin el conocimento previo del intento que tenian los españoles, cogidos de improviso, la línea hubiera sido forzada é introducidos los víveres en la poblacion; mas los sitiadores estaban prevenidos y sobre las armas, se habia construido una nueva batería en Amelcilgo, y cuando comenzó el ataque las diversas divisiones volaron á los puntos amenazados, llegando á tiempo de librar de su entera destruccion al batallon de Lobera, que ya estaba envuelto y desbaratado. Combatidos los asaltantes por fuerzas muy superiores, tuvieron que retirarse á Tlayacac; perseguidos allí, fueron desalojados del pueblo el 30 de abril, perdiendo los 155 tercios acopiados.

Morelos rompió el sitio y abandonó á Cuautla; la reunion de los dispersos se hizo en Chautla, donde tambien se incorporó Matamoros, recibiendo órden de situarse en la hacienda de Santa Clara. Pasó en seguida á Izúcar encargado de organizar una division, y se dedicó á reclutar, armar y disciplinar algunos batallones, cosa para la cual tenia sobrado acierto, logrando en poco tiempo reunir una buena fuerza de tropa valiente é instruida: la artillería la puso á cargo del muy conocido D. Manuel Teran, con lo que su batería era la mejor y mas bien servida del ejército insurgente. En Izúcar supo Matamoros el bando publicado en México el 25 de junio de 1812, que desaforaba á los eclesiásticos que tomaran parte en la revolucion, y para vengar el agravio hecho á la clase á que pertenecia, formó un regimiento de dragones con el nombre de S. Pedro, poniéndoles por bandera un estandarte negro con una cruz roja, á semejanza de la que usan los canónigos en la ceremonia de la seña, con un letrero que decia:—"Inmunidad eclesiástica." Estas reminiscencias del principio religioso eran frecuentes, y los nombres de santos impuestos á los batallones, dan idea de la creencia y de los jefes de los insurrectos.

Cuando Morelos dispuso su marcha sobre Oajaca, llamó á sus tenientes. Matamoros dejó á Izúcar, y tomando por Molcaxaque y Tlacotepec llegó á Tehuacan, con unos 2.500 hombres bien equipados, 8 cañones y un obus de siete pulgadas, distinguiéndose por su buena disciplina el regimiento de infantería del Cármen, fuerte de 800 plazas, al mando de su coronel D. Mariano Ramirez. La division era esclusivamente hechura de Matamoros, razon que influyó para que fuera nombrado mariscal de campo y segundo de Morelos, prefiriéndolo al intrépido Galiana que no sabia escribir. El 10 de noviembre salió el ejército de Tehuacan, y el 24 acampó en una hacienda cercana á Oajaca. El 25 se dió el asalto; Matamoros tuvo el mando de una de las columas de ataque: al frente de sus soldados tomó el parapeto de la calle del Marquesado, empujó á sus enemigos de una en otra posicion, y se apoderó del fuerte convento del Cármen defendido por los religiosos. Dos horas apenas se opuso la ciudad, á pesar de sus fortificaciones y buena guarnicion, quedando allanados tan presto los obstáculos por el arrojo de las tropas y buen órden de los oficiales.

Allanada la capital y la provincia, puesto arreglo en el gobierno, Morelos volvió á la costa á poner sitio al castillo de Acapulco; Matamoros dejó á Oajaca el 5 de febrero de 1813, y vino á situarse en Yanhuitlan para proteger las Mixtecas. Allí tuvo noticia de que la provincia estaba invadida. Los prófugos de la ciudad habian tomado para Guatemala, y fueron á contar como muy fácil recobrar lo perdido al presidente D. José Bustamante. Este lo creyó de buena fe, y armó una fuerza de 700 hombres, que puso al mando del teniente coronel D. Manuel Dambrini, quien pasó la raya, y el 25 de febrero derrotó en Niltepec una partida insurgente, haciendo prisioneros á su capitan D. Julian Suarez y al padre dominico Carranza, que con otros 25 fueron fusilados. Matamoros voló al encuentro de Dambrini, y le halló en Tonalá, el 19 de abril, situado en buena posicion; defendiéronse bien los realistas, hasta que flanqueados y despues envueltos, quedaron desbaratados y emprendieron la fuga. Perdieron armas, municiones, caja militar, el convoy de efectos, cacao y añil que custodiaban, y fueron perseguidos hasta mas allá de la línea divisoria con Guatemala, no obstante que el general estaba contuso de bala en una pierna. De regreso de tan pronta como feliz espedicion, fué recibido en Oajaca el 28 de mayo con todo el aparato de un triunfador; se adornaron las calles de su tránsito, el ayuntamiento bajo de mazas le salió al encuentro para felicitarle en el pueblo de Santa María del Tule, y hubo grandes funciones religiosas. Morelos le recompensó con el grado de teniente general, dándosele á reconocer en su nuevo empleo delante de la tropa formada en la plaza principal.

Los meses siguientes los gastó Matamoros en disciplinar á sus soldados, activar la fábrica de pólvora establecida por el norteamericano D. Santiago Cock, y poner en arreglo la milicia de la provincia, saliendo al cabo de la ciudad, con rumbo á la Mixteca, el 16 de agosto. Su objeto parece que era recobrar á Izúcar, ocupado por los realistas, cuando lo abandonaron los insurgentes el año anterior: en el camino se encontró con sus enemigos, y dió la célebre batalla del Agua de Quichula ó de San Agustin del Palmar. Ninguna descripcion será mejor que el parte dado á Morelos, y que es uno de los pocos documentos de los patriotas escapados

de la persecucion realista. Dice así:—"La mañana del trece del corriente (octubre) estando en la hacienda de San Francisco para marchar á Chalchicomula, tuve positiva noticia de que el convoy de tabaco, procedente de Orizaba, y custodiado de mil y mas hombres, al mando de los jefes Martinez y Candano, debia dormir esa noche en San Agustin del Palmar. En el momento dispuse que el sargento mayor D. Rafael Pozos, asociado de los coroneles D. José Antonio Arroyo, D. José María Sanchez y teniente coronel D. José Vicente Gomez, marchasen á observar su llegada y movimientos, durmiendo esa noche á sus inmediaciones, para que á la mañana siguiente, 14 del que rige, dispusiera yo lo conducente al ataque, avisándome con anticipacion el punto que ocupaban."

"Inmediatamente me dirigí para la hacienda de San Pedro, donde espedí órden imponiendo pena de la vida al que en accion voltease la espalda, y tres carreras de baquetas por 200 hombres, al que se entretuviera en coger alguna mula cargada, ó en desnudar á los cadáveres, con objeto de acreditar al general Calleja que nuestro fin particular no es robar como publica. A las dos de la mañana del catorce salí de esta hacienda y me encaminé á reconocer los puntos que debia atacar."

"Efectivamente; me enteré del terreno, luego que el dia alumbró, y ya convenidos mis planes, observé el convoy tendido en el camino real, y espedí órdenes al mayor Pozos, para que dividiendo la caballería en tres trozos atacara la retaguardia, y á mi teniente coronel D. José Rodriguez, para que operando su caballería pié á tierra unida á la infantería la dividiera en cinco guerrillas, y atacaran por el costado derecho á toda la línea del convoy. En este órden se rompió el fuego por todos los puntos, pero tan activo, que me privó con su humareda la observacion que yo hacia desde el punto en que me hallaba situado con un corto cuerpo de reserva para dar órdenes, segun lo exigieran las circunstancias; pero abriendo un poco la oscuridad, noté que el convoy marchaba apresuradamente hácia la vanguardia, y que en la retaguardia habia cargado toda la fuerza enemiga; con este motivo dispuse que la mayor parte de la reserva, y toda la guerrilla inmediata auxiliaran mi caballería, lo que observado por los enemigos, formaron al instante un cuadro reforzado á tres de fondo, que cubierto de sus caballos marchaba sin pararse hácia la direccion del convoy, sosteniendo el fuego con la mayor actividad; pero no fué tan violenta esta evolucion que me privara mandar, que de las cuatro guerrillas de infantes se hicieran dos trozos, atacando el primero la vanguardia con un cañon, y el segundo el costado derecho, y que la caballería de la retaguardia, dividida en dos, lo ejecutara por esta y el costado izquierdo. Así avanzamos mas de dos leguas sin cesar el escesivo tiroteo, hasta que dispuse abocar en la retaguardia de mi caballería, que operaba contra la de los enemigos, dos cañones á metralla, mandando que se retirase aquella abriendo claros, y creyendo los enemigos que esta retirada era verdadera, cargaron precipitados, contando por suya la victoria; pero descargando los cañones fueron muchos víctimas de su temeridad, y otros se pusieron en desordenada fuga, envolviendo en ella el cuadro de su infantería. Vista esta escena por mí, mandé tocar á degüello, voz que obedeció toda mi caballería con la mayor resolucion é intrepidez, internándose hasta el centro de los enemigos, y haciendo en ellos una terrible carnicería, por lo que asombrados y aturdidos huyeron precipitadamente los que pudieron, y los que no, se rindieron, gritando en algarabía..... ¡Viva la América! ¡Viva nuestro general! Yo usando de piedad, mandé que no se matara á ninguno, y atándose á todos, quedasen prisioneros. Tengo en capilla al comandante Candano y un alférez de su cuerpo para fusilarlos esta tarde. El resto de prisioneros va caminando para esa ciudad á disposicion de V. A., quedando en este pueblo heridos gravemente, que no escaparán la vida, tres de ellos. Y aunque está tambien en capilla para ser fusilado un capitan, le he perdonado la vida condescendiendo á las súplicas de este señor cura, que á nombre de todo el pueblo pedia la libertad de todos, y que con este hecho quede cubierto este vecindario con los enemigos; pero marcha en cuerda con los demas."

"Lo estropeada que quedó mi caballería é infantería con mas de siete horas de fuego que sostuvo con entusiasmo y constancia, desde las seis de la mañana hasta poco mas de las dos de la tarde, y el proyecto que formé de acreditar á Calleja que nuestras armas no se han tomado para robar, me impidieron el alcance de los fugitivos y de la carga que habia adelantádose mucho."

"La batalla fué dada á campo raso, para desimpresionar al conde de Castro Terreño, de que las armas americanas se sostienen no solo en los cerros y emboscadas, sino tambien en las llanuras y á campo descubierto. La pérdida de los enemigos consistió, segun las noticias que con escrupulosidad he recibido de los comandantes de los trozos, en doscientos quince muertos, trescientos sesenta y ocho prisioneros, entre estos el teniente coronel D. Juan Candano (sitiador del Sr. Bravo en Coscomatepec), en diez y siete oficiales, quinientos veintiun fusiles, catorce pares de pistolas, diez y nueve cargas de tabaco, que habiéndoseles estraviado se recogieron, sin incluir las que por los montes y camino se tomaron de los pueblos inmediatos, pues me aseguran que en Puebla no entró ni la tercera parte de dicho convoy. Mi pérdida consiste en catorce muertos y sesenta y dos heridos, las tres partes levemente. Todos los oficiales y tropa que tengo el honor de mandar, se han portado á porfia con el valor que tienen acreditado; pero recomiendo particularmente á V. A. á los coroneles Arroyo, D. Miguel Inclan, capitanes D. Vicente Herrera, D. José María Pezera, y el de granaderos del Cármen D. Mariano Molina, con los tenientes D. Antonio Lara y D. Mariano Serrano, por la intrepidez y serenidad para batirse y ánimo que infundió en su tropa. Tampoco olvido el acendrado valor del mayor Pozos, y el de mi asistente Ignacio Echeverría, que por su

mucho arrojo salieron heridos de las piernas, de bala de fusil. Entre el número de prisioneros no llegan á cien los criollos, pues los demas son gachupines. Como estas victorias son alcanzadas por favor especial del Altísimo, he mandado celebrar en este pueblo una misa solemne con *Te Deum*, con salvas de artillería, formadas las compañías de granaderos del Cármen en el atrio de la iglesia."

"Dios guarde á V. A. S. muchos años.—San Andres Chalchicomula, y octubre 18 de 1813.—Mariano Matamoros."

"La toma de Acapulco (dice el Sr. Alaman en su Historia, tomo 3, pág. 540), la resistencia gloriosa de Bravo en Coscomatepec, y la victoria de Matamoros en el Palmar, llenaron de satisfaccion á los insurgentes, en especial á los que favorecian este partido en México y otras ciudades principales; y la circunstancia de haber sido europeas casi todas las tropas empleadas en el sitio de Coscomatepec, y serlo tambien el batallon de Asturias, que habia rendido las armas en el Palmar, lisonjeaba estraordinariamente el orgullo nacional, no dejando de comparar en el esceso del entusiasmo, el último de estos sucesos, á la batalla de Saratoga en los Estados Unidos, en que el general inglés Burgoine rindió las armas y quedó prisionero de los norteamericanos todo el ejército que mandaba. Por el contrario, el ánimo de los europeos se abatió en la misma proporcion, y el virey temió las mas graves consecuencias, hasta el punto de haber resuelto salir él mismo á ponerse al frente de las tropas y defender á Puebla, cuya ciudad creia en mucho peligro, habiéndolo detenido solo los fundados temores que le espusieron las corporaciones mas respetables: dícelo así el mismo, en el manifiesto que publicó en 22 de junio de 1814, y en el oficio que dirigió á Castro Terreño, en 19 de octubre, en el cual se espresa en estos términos: "Me he impuesto de nuevo con tanta sorpresa como disgusto, por el duplicado de V. E. del dia 15, de la desgraciada accion de Martinez, sin ejemplo en toda la insurreccion, y si la capital, que corre mucho riesgo de perderse en mi ausencia, no estuviese en tan evidente peligro, me hubiera puesto en marcha en el momento en que recibí la noticia; pero como su pérdida puede por su influjo en realidad y en opinion, causar la de todo el reino, y acaso desidir su suerte, es de necesidad absoluta tomar medidas que la dejen asegurada."

Sin intentar nada sobre Puebla ó Izúcar, como hubiera podido, Matamoros se fué á situar de nuevo en Tehuicingo. Allí permaneció, hasta que lo llamó Morelos para marchar á la desgraciada espedicion de Valladolid. Con unos 2.000 hombres de buenas tropas se encaminó para Tepecuacuilco, lugar que á su aproximacion abandonó Moreno Daoiz, reuniéndose con su general en jefe en Cutzamala. El ejército insurgente por la ribera derecha siguió el curso del Mescala hasta Huetamo, y tomó de aquel punto para Valladolid, acampando en las lomas de Santa María el 22 de diciembre. El 23 se intimó rendicion a la ciudad, empeñándose en seguida la escaramuza de la garita del Zapote, fatal para los insurgentes. El 24 en las lomas de Santa María quedó desbaratado todo el ejército, por uno de tantos accidentes de la guerra, tan imposible de prever como de evitar; Matamoros hizo grandes esfuerzos para contener á los que huian, sin lograr otra cosa que reunir unos 200 hombres, con los cuales abandonó el campo arrastrado por el torrente de los fugitivos. Con los restos de los soldados vencedores otras veces, ya acobardados y en desórden, reunidos por el camino los mas dispersos que se pudo, los jefes se alejaron de Valladolid y fueron á situarse 22 leguas al S. O. en la hacienda de Puruaran. No era fuerte ni defendible el lugar; tampoco era cordura esperar al enemigo victorioso con menos número de tropas amedrentadas en un reves reciente; habia menos medios de resistencia perdidos como estaban los útiles de guerra: todas estas consideraciones se pusieron de manifiesto á Morelos por sus oficiales, sin alcanzar otro resultado que hacerlo se afirmase en su intencion. A fuerza de ruegos se consiguió que se retirara, quedando entonces el punto al mando de Matamoros: hiciéronse á éste las mismas observaciones que al general en jefe, proponiéndole se situara en lugar mas ventajoso, pero concediendo cuanto se le decia, se contentó con encogerse de hombros y contestar, que supuesto que aquello estaba determinado por el superior, no le tocaba mas de obedecer. Cuanto se habia previsto se realizó. Los realistas al mando de Llano y de Iturbide atacaron la hacienda el 5 de enero de 1814; situados los insurgentes de manera que no podian auxiliarse las diferentes divisiones, tras malos parapetos, ó cercas de piedra floja, que heridas por la artilleria saltaban en pedazos, sirviendo de ofensa que no de resguardo: á poco de resistir el choque se pusieron en huida, con todo el desórden de gente sobrecogida por el terror. Matamoros fué de los últimos en emprender la fuga; á la hora buscó su caballo, no encontrándolo tomó uno malo de un dragon, é intentó pasar el puente, pero éste estaba lleno de cargas que imposibilitaban el tránsito; tampoco pudo pasar el rio, y para ocultarse se metió en una choza: le entregó uno de los oficiales y fué hecho prisionero por el soldado de Frontera Eusebio Rodriguez, á quien despues se concedió por premio la cantidad de 200 pesos.

Matamoros fué llevado á Valladolid, se le formó proceso, y condenado á muerte, se le pasó por las armas en la plaza el 3 de febrero de 1814. Era de pequeña estatura, delgado, rubio, de ojos azules, picado de viruelas; fijaba de continuo la vista en el suelo, é inclinaba la cabeza sobre el hombro izquierdo; la voz gruesa y algo hueca. Tenia valor personal, genio guerrero y tino para sus disposiciones militares; amigo del órden y de la disciplina, firme de voluntad y resuelto, logró organizar á los insurgentes acostumbrados á vivir segun su antojo. Fué el brazo izquierdo de Morelos, como Galiana era el derecho. Ninguno antes de él supo dar batallas á campo raso, y salir vencedor. "Fué el auxiliar mas útil que Morelos tuvo (dice el Sr. Alaman) y el jefe mas activo y feliz que habia ha-

bido en la revolucion: ninguno de los que en ella tomaron parte ganó acciones tales como las de Tonalá contra las fuerzas de Guatemala y la del Palmar, en que fué derrotado y hecho prisionero el batallon de Asturias: en el sitio de Cuautla lo hemos visto salir á viva fuerza de aquel pueblo para introducir víveres en él, y en la toma de Oaxaca tuvo una parte muy principal, habiendo sido constantes sus esfuerzos para organizar tropas y establecer el órden y la disciplina militar entre los insurgentes, por todo lo cual Morelos lo creyó digno de rápidos ascensos, los que sin embargo escitaron no poca rivalidad entre sus compañeros. La pérdida de Matamoros fué por todos estos motivos muy sentida, considerándola irreparable en el estado en que habia quedado la revolucion despues de tantos reveses."

En la Gaceta de 12 de febrero de 1814, núm. 526, se lee una retractacion de su conducta, hecha poco antes de morir por Matamoros: tal documento no parece, sin embargo de que Llano asegura que lo remite original: los partes, las comunicaciones impresas en la gaceta están llenas de mentiras averiguadas, de ficciones que no tienen otro fundamento que la conveniencia del gobierno; es sospechosa la aseveracion de los realistas, y en materia tan grave no es concluyente: el mismo Sr. Alaman que admite como verdadera la retractacion, vacila y no está muy firme en sus asertos.

Matamoros fué declarado benemérito de la patria por el congreso constituyente, y sus huesos fueron trasladados á la bóveda del altar de los Reyes, en la catedral de Mexico.—M. O. Y B.

MATAN: ciudad de la isla de Borneo, capital del reino de Matan, á orillas de un rio del mismo nombre, al S. O. de Borneo; tiene 10.000 hab.: es residencia del radjah.—El reino de Matan, llamado antiguamente reino de Sukadanah, está en la costa occidental de Borneo: en el dia es menos poderosa de lo que ha sido, y forma parte de los paises sometidos á los holandeses: el rey de Matan poseia aún en 1845, un diamante en bruto, de 367 quilates, el cual, reducido á 183 por la talla, es de cuantos se conocen el tercero en tamaño.

MATANZA (CAMPO DE LA): se halla entre las ventas de la Zarzuela y Dara Sultan, y es así llamado por el gran degüello que en él hubo de cristianos, despues de la derrota de Alarcos.

MATANZAS (SAN CÁRLOS DE): ciudad situada en el seno de la bahía de su nombre, entre los rios San Juan y Yumury, en terreno llano, elevado 10 varas sobre el nivel del mar: su puerto es muy espacioso y abrigado de todos vientos, escepto del N. E., que no es temible en estas costas: las ventajas de su localidad y situacion geográfica á la entrada de los dos canales de Bahama, dieron motivo á su fundacion en 1693 sobre 324 solares de donacion real: al declararla gobierno en 1815, se le concedió de jurisdiccion la parte terrestre de un círculo, que haciendo centro en la puerta de su parroquia, se describiera con seis leguas de radio: este espacio produce una superficie de 48 leguas cuadradas: considérase esta ciudad la segunda plaza mercantil de la isla de Cuba: hace bastante comercio con los muchos barcos que tocan en este punto á causa de su favorable situacion: consta de 45.795 hab.: el almirante Pedro Heim derrotó y quemó en esta bahía la flota de Nueva España en 1628, y en 1638 sostuvo delante de la misma dos combates muy gloriosos, el general de galeones D. Cárlos de Ibarra, con el corsario holandes Pié de Palo.

MATAPAN, FŒNARIUM PROMONTORIUM: cabo de Grecia en la estremidad meridional de la Morea: lat. N. 36° 23' 20", long. E. 26° 11' 26": es el punto mas meridional del continente europeo.

MATARANA (BARTOLOMÉ): pintor español, que vivia en Valencia á principios del siglo XVII: en esta ciudad pintó al fresco, en el colegio de Corpus Christi, la cúpula de la iglesia, en la que representó entre las ventanas, profetas y pasajes de la historia de los israelitas; las paredes de los testeros del crucero, con los de la vida de los santos Vicente mártir y Vicente Ferrer; en la capilla de S. Vicente Ferrer, la procesion de la camilla del santo, traida de Vanes á Valencia; en la capilla de Nuestra Señora de la Antigua de Sevilla, la visitacion á Sta. Isabel y la huida á Egipto; y otras muchas obras de gran mérito que seria prolijo enumerar.

MATAREM (IMPERIO DE): gran estado de la isla de Java, comprendia sobre poco mas ó menos toda la isla en el siglo XV: los holandeses sometieron este pais, y lo dividieron en 1775 en dos estados, Matarem (ó Surakarta ó Djocjakarta; en cada estado han establecido una rama de príncipes, vasallos y tributarios de la Holanda.

MATARIEH: villa del Bajo Egipto, provincia de Gizeh, á $1\frac{2}{3}$ leguas N. N. E. del Cairo, y á $6\frac{3}{4}$ S. S. O. de Belbeis; poblacion 500 hab.; está situada junto á las ruinas de Heliópolis: el dia 25 de marzo de 1800, se dió en sus cercanías la famosa batalla de Heliópolis, entre los franceses y los turcos, en la cual fueron derrotados estos últimos.

MATARO: ciudad y puerto de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia y diócesis de Barcelona, con 2.602 vecinos, y 13.010 hab.: está situada á orillas del Mediterráneo, y su fundacion se pierde en la antigüedad: por la invasion de los moros quedó reducida á una aldea, por lo cual la denominaron "Civitas fracta," hasta que habiéndose aumentado su poblacion, y libre del derecho feudal, tomó el nombre de Mataró: el partido judicial es de ascenso y comprende 22 pueblos con 7.522 vecinos y 33.845 hab.

MATATHIAS: judío, padre de los Macabeos, de la raza de los Asmoneos, mandó á los judíos sublevados contra los reyes de Siria hácia el año 166 antes de Jesucristo, y tuvo por succesor á su hijo Judas Macabeo. (Véase MACABEOS.)

MATCHERRY ó MEWAT: estado del Indostan, pais de los Rapjeputs, en la parte occidental del Agrab, al O. del distrito de este nombre: tiene 241 leguas cuadradas de superficie: sus habitantes son conocidos por su inclinacion al pillaje y sus

costumbres feroces: su jefe tiene el título de radjah: la capital es Alvar.

MATELLES (LES): capital de canton (Herault), al N. de Montpeller: tiene 400 hab.

MATEO (S.), MATTHŒUS, llamado tambien LEVI: evangelista, uno de los doce apóstoles, nació en Galilea; fué primeramente publicano, es decir, recaudador de tributos entre los romanos: ejercia su profesion en las márgenes del lago de Genezareth cuando Jesucristo le llamó y mandó que le siguiera: despues de haber predicado en la Judea, fué, segun unos, á Persia y segun otros, á Etiopía, donde murió: se celebre su fiesta el 21 de setiembre: el Evangelio de S. Mateo es el mas antiguo de los cuatro; y se cree que lo redactó ocho años despues de la Ascension; parece que lo escribió primero en lengua siro-caldea, de la que fué traducido al griego, y despues al caldeo: no existe ya el original siro-caldeo, y solo se conserva la version griega.

MATEO (EL MAESTRO): escultor y arquitecto español del siglo XII: para conocer el mérito de este célebre artista, basta decir que fué el que construyó la catedral de Santiago de Galicia, adornándola con estatuas y otras obras de mucho mérito; colocó en la fachada principal la del santo apóstol y otras con ángeles: en la bóveda principal ejecutó magníficos relieves que representan la gloria con el Salvador descubriendo las llagas, á quien rodean los evangelistas con sus animales, los veinticuatro ancianos tañendo instrumentos, los apóstoles, los patriarcas, profetas y otros santos del Nuevo Testamento, y se figura á los lados el purgatorio y el infierno: están trabajadas por el estilo gótico las formas, actitudes, paños y proporciones de las figuras.

MATEO PARIS: cronista inglés. (Véase PARIS.)

* MATEO (SAN): pueb. de la municip. de Coscatlan, part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Tecamachalco, part. y depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Yehualtepec, part. y depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Tutotepec. part. y dist. de Tulancingo, est. de Mexico.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Acaxochitlan, part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. y part. de Temascaltepec, dist. de Sultepec, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Tlatlaya, part. y dist. de Sultepec, est. de México.

* MATEO EL BAJO (SAN): pueblo de la municip. de Temascalcingo, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. y part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Amanalco, part. y dist. de Toluca, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. part. y dist. de Tula, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Almoloya, part. y dist. de Toluca, est. México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Xochimilco, part. de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Tepotzotlan, part. de Cuantitlan, dist. O. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. y part. de Cuautitlan, dist. O. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Santa Fe, part. de Tlalpam, dist. O. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip y part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de puente de Ixtla, part. de Tetecala, dist. de Cuernavaca, est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Calpulalpam, part. de Texcoco, dist. E. del est. de México.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Ahuacatlan, part. y depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* MATEO (SAN): pueblo de la municip. de Coyotepec, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla,

MATEO ó MATEWS (EL PADRE): nació en Thomaston, Irlanda, el 10 de octubre de 1790, descendiente de una antigua y noble familia de Gales, cuya genealogía hacen algunos subir hasta el reinado de Gwathood, rey de Cardigar, de quien se dice desciende en línea recta. Las propiedades de la familia, íntimamente ligadas con las de Ormund por vínculos de sangre han sido siempre pingües: á la muerte de Francisco Matews, hijo de Thomas Matews, de Aunfield, en 1806, dichas propiedades rendían al año mas de 40.000 libras esterlinas: en 1842, lady Matews, que la habian adoptado y educado, murió dejando toda su fortuna á un noble frances á quien no la unia ningun vínculo de parentesco; y como para mortificar mas al padre Mateo por la destitucion de aquellas propiedades, que de derecho le pertenecian, le nombró albacea para que cumpliese sus disposiciones testamentarias: el padre Mateo perdió sus padres siendo muy niño, y fué puesto por lady Elizabeth bajo la tutela del reverendo Dionisio O'Donnell, de Tallagh hasta cumplir los tres años, época en que entró en la academia secular de Kilkenny: pasado que hubo siete años en aquella academia, manifestó sus deseos de seguir la carrera de la iglesia, y con este fin pasó á Maynooth: poco despues regresó á Kilkenny y vistió el hábito de la órden de los capuchinos, permaneciendo allí hasta que se le confió una comision á Cork: de manos de Gregorio XIV recibió su grado de doctor en teología, dispensándole de toda autoridad episcopal, y con permiso para poseer bienes y gozar una anualidad como si fuera lego: el

domingo de Pascua de 1814 le ordenó en Dublin el reverendo doctor Murray: desde el momento mismo en que el padre Mateo principió á trazar la senda de su nueva carrera, desplegó ese celo incansable y esa rectitud de conciencia que tanto le han distinguido, consagrando al servicio de la Iglesia y al alivio de los indigentes, no solo su paternal solicitud y cuidado, sino el resto de su corta fortuna: su primera obra fué la cámara del jardin botánico de Corh, que convirtió luego en cementerio, en el que recibian sepultura gratis los católicos, ó los miembros de cualquiera otra secta religiosa: al mismo tiempo principió la construccion de una iglesia de estilo gótico, en la que se han invertido ya 14.000 libras esterlinas, y se concluirá con 3.000 libras mas; esta obra, sin embargo, no ha sido terminada por haberse dedicado casi esclusivamente el reverendo padre á la causa de la templanza: movido á la sazon el padre Mateo por el deseo laudable de corregir en el pueblo irlandés ese vicio que hace del hombre el ente mas miserable y perjudicial, enarboló la bandera de la templanza, y su fama voló en todas direcciones: sus esfuerzos al principio no obtuvieron el éxito deseado, y los irlandeses, cada vez mas pobres y desgraciados, encontraban en el aguardiente sumamente barato un antídoto contra sus miserias y sufrimientos de toda especie: mas tarde debia coger el fruto de sus saludables doctrinas, aun en aquel mismo pueblo tan tenaz y tan avanzado en el vicio y la degradacion: visitó casi todos los pueblos de Irlanda, predicando la abstinencia de toda bebida espirituosa, estableciendo en todos ellos sociedades de templanza para desterrar en cuanto fuese posible aquel vicio del suelo de Irlanda: los milagros y prodigios que se atribuyeron á la fuerza persuasiva, y á los argumentos del padre Mateo, son innumerables: refiérese que en Nenag se le presentaron en un dia 20.000 personas á jurar que se abstendrian en lo sucesivo de bebidas espirituosas; en Galway, en dos dias los convertidos subieron á 100.000; en Loughrea, en igual tiempo al de 80.000; en el camino de Poitumna, de 180 á 200.000; en Dublin, en cinco dias, á 70.000: en 1843 y 1844 visitó el padre Mateo Lóndres y otras ciudades de Inglaterra y Escocia; fué recibido en todas partes con las mayores demostraciones de admiracion por la fama de que iba precedido, y en donde quiera que su voz fué oida, quedó sembrada la semilla del bien.

MATERA, MATEOLA: ciudad del reino de Nápoles (Basilicata), á 4¼ leguas E. de Potenza: tiene 12.000 hab.: es Sede de un arzobispado: hay una catedral, tres conventos y una escuela real de bellas letras, de medicina, jurisprudencia y agronomía: en esta ciudad fué creado conde de la Pulla en 1043, Guillermo, Brazo de hierro.

MATHA: villa de Francia, capital de canton (Charenta Inferior), á 3¼ leg. S. E. de San Juan de Angely: tiene 900 hab.

MATHAN: sacerdote de Baal y consejero de Atalia; fué sacrificado delante del altar de su dios por órden del gran sacerdote Joad, 878 años de Jesucristo.

MATHES (LOS): pueblo de Francia, departamento del Charenta Inferior cerca de Marennes: tiene 550 hab.: es célebre por el combate empeñado por los republicanos y vendeanos, en el cual pereció Luis de La Rochejaquelein (1815.)

MATHURA: ciudad de la India, célebre por el nacimiento de Krichna. (Véase MOTTRA.)

MATHURINOS: órden religiosa instituida para rescatar á los esclavos del poder de los infieles con el producto de las limosnas: fué fundada en 1199 por San Juan de Mata, y Félix de Valois: se llamaban tambien "Religiosos de la Trinidad ó Trinitarios:" la reforma hizo desaparecer esta órden en Alemania; fué suprimida en Francia en 1789: el nombre de Mathurinos se deriva de la iglesia de San Mathurin en Paris, que fué dada á esta órden en 1228.

MATIAS (S.): discípulo de Jesucristo, fué elegido en reemplazo de Judas Iscariote en el número de los doce apóstoles: segun la tradicion, predicó en Capadocia y sufrió el martirio en Colquide: se le atribuye un Evangelio apócrifo: su fiesta se celebra el 24 de febrero.

MATIAS: emperador de Alemania, hijo de Maximiliano II, nació en 1557, succedió en 1612 á su hermano Rodolfo II, á quien obligó á abdicar en su favor la corona de Bohemia: el imperio estaba entonces en guerra con los turcos, á la cual puso el término por medio de un tratado en 1615: no teniendo hijos, eligió para succederle á su primo Fernando, y le hizo coronar en Praga en 1617; pero la intolerancia de éste sublevó á sus súbditos de Bohemia, y Matías murió en 1619 sin haber visto terminadas estas revueltas.

MATIAS CORVIN. (Véase CORVIN.)

MATIDIA: hermana del emperador Trajano, que vivia á fines del siglo I y principios del II; solo es célebre por haber mandado construir una gran basílica en el noveno distrito de Roma, que tomó de ella su nombre. (Véase BASÍLICA.)

MATIFU (EL CABO), RAS-EL TEMENDFUS: cabo de Berbería, al E. de Argel, á los 36° 45' lat. N., 50° 118' long. O.: cierra al E. la rada de Argel y tiene un fuerte: Cárlos V desembarcó en este cabo el año de 1541.

MATIGNON: ciudad de Francia, capital de canton (costas del Norte), en la antigua Bretaña, al N. O. de Dinan: tiene 1.000 hab., y hace comercio de granos.

MATIGNON (SANTIAGO, GOYON DE): mariscal de Francia, de una familia antigua de Bretaña, nació en 1523, murió en 1597: se distinguió en 1552 en los sitios de Montmedy y de Ivoy: fué hecho prisionero en la batalla de San Quintin (1557), y no recobró su libertad hasta firmarse la paz de Cateau-Cambresis en 1559: en 1563, siendo ya teniente general, derrotó á los ingleses delante del castillo de Falaise y se distinguió igualmente en las batallas de Jarnac y de Moncontour: no menos generoso que valiente, no quiso ejecutar en Alenzon y San Lo, de que era gobernador, las órdenes bárbaras de Cárlos IX en la famosa jornada de San Bartolomé (1572): en 1574 hizo prisionero á Mont-

gomery en Domfront y fueron inútiles sus esfuerzos para alcanzar de la reina un acto de clemencia en favor de aquel desgraciado: en 1579 fué elevado á la dignidad de mariscal de Francia, y en 1585 nombrado teniente general de la Guyana: tomó muchas plazas á los protestantes y venció en Nerac el año de 1588 al mismo rey de Navarra; pero no por eso dejó de ser de los primeros en reconocer á este príncipe por rey de Francia despues de la muerte de Enrique III (1590.)

MATILDE (Sta.): reina de la Germania, hija de un señor sajon: se casó muy jóven con el emperador Enrique I, llamado el "Pajarero," y tuvo de él dos hijos, Othon y Enrique: mostróse siempre afable, caritativa y piadosa, y fundó muchos monasterios, entre otros, el de Quedlinburgo: murió en 968 en gran olor de santidad: se la celebra el 14 de marzo.

MATILDE (Sta.): reina de Inglaterra, hija de Malcolm, rey de Escocia; contrajo matrimonio en 1100 con Enrique I, rey de Inglaterra y dió sobre el trono el ejemplo de todas las virtudes: murió en 1118 el 30 de abril, dia en que se celebra su fiesta: fué apellidada la "Buena Reina."

MATILDE: reina de Inglaterra, hija de la anterior y del rey de Inglaterra Enrique I: casó en 1116 con el emperador Enrique V, y quedó viuda en 1125; dos años despues contrajo segundas nupcias con Geoffroy Plantagenet, conde de Anjou, y á la muerte de su padre en 1155, fué llamada al trono de Inglaterra: fuéle disputada la corona por Esteban, conde de Boloña y sobrino de Enrique, y logró ceñirla por algun tiempo; pero habiendo sido derrotado el ejército de este príncipe en 1141 por el conde de Glocester, hermano natural de Matilde, esta princesa fué entonces solemnemente coronada; mas como se hubiese hecho odiosa á sus súbditos por su carácter despótico y habiendo fallecido en 1147 Glocester, que era su principal apoyo, fué obligada á abandonar el trono á su rival y refugiarse en Francia, donde murió en 1176.

MATILDE (la condesa): soberana de la Toscana y de parte de la Lombardía; nació en 1046; fué hija de Bonifacio II, marques de Toscana y de Beatriz, y no reinó hasta el año de 1076 despues de la muerte de su madre: se casó dos veces, la primera con Godofredo el Jorobado en 1063, y la segunda con Guelfo V, duque de Baviera, en 1089; se separó de ambos esposos por parecerle que no eran muy adictos á la Santa Sede: en la querella de las investiduras, socorrió al papa Gregorio VII contra el emperador Enrique IV, y recibió al pontificado en su fortaleza de Canossa, cerca de Reggio, adonde Enrique vino á someterse haciendo una penitencia muy humillante (1077): hizo por mucho tiempo la guerra á los emperadores; perdió y ganó alternativamente muchas plazas fuertes al Norte del Pó, é hizo donacion de todos sus estados al Papa, en perjuicio de su segundo marido, en 1112 (ya en 1077 habia hecho otra donacion): murió en 1115.

MATILDE CAROLINA: reina de Dinamarca, penúltima hija de Federico Luis, príncipe de Gales, padre de Jorge III, rey de Inglaterra; casó en 1766, á la edad de 15 años, con Cristiano VII, rey de Dinamarca: esta princesa, hermosa, jóven y sin esperiencia, se dejó comprometer en varias intrigas con el ministro Struensa, y fué condenada como adúltera al divorcio y al destierro: murió en Zell (Hanover), en 1775, á la edad de 24 años, y cuando, segun se dice, su esposo, reconociendo su inocencia, iba á llamarla á su lado.

MATINES: denominacion dada en la última guerra civil á los partidarios del conde de Montemolin: esta palabra significa "madrugadores," y espresa enérgicamente cuál debe ser la condicion de los que pocos en número, y obligados á la arriesgada ocupacion de guerrilleros, deben suplir á fuerza de astucia, desvelo y vigilancia, la escasez de su número y sus fuerzas.

MATISCO: ciudad de la Leonesa I, hoy Macon.)

MATLOCK: lugar de Inglaterra, á 4 leguas N. de Derby, y á 2½ S. O. de Chesterfield: está situado en un valle pintoresco en la ribera izquierda del Derwsnt que se pasa por un puente de piedra: poblacion 2.920 hab.: en sus cercanías se esplotan minas de plomo, para cuya fundicion se han establecido hornillos.

MATO-GROSSO: provincia del Brasil entre los 60° 69° long. O., 7° y 25° lat. S.; confina al N. con la de Para, hácia el E. con el Paraguay, al O. y al S. con la Bolivia y el Perú: tiene 360 leguas de largo del N. O. al S. E., sobre 240 de ancho, y cerca de 300.900 hab., muchos de ellos de tribus indígenas, principalmente los payaguas, los guaycurus y los bororos: su capital es la ciudad de Mato-Groso ó Villabella, la cual tiene 6.000 hab.: es muy montañosa, esceptuando al N.; tiene muchos rios, los principales son el Uraguay, el Paraguay, el Parana y el Madeira: su suelo es muy fértil; pero está poco cultivado: hay bosques inmensos: es célebre por sus ricas minas, tanto de metales preciosos como de diamantes: en esta provincia se encuentra el famoso distrito Diamantino.

MATOUR: villa de Francia, departamento del Saona y Loire, á 5 leguas O. de Macon, y á 3¼ S. E. de Charony; está situada en una fértil llanura: celebra doce ferias al año: poblacion 1.250 hab.

MATRALES, en latin "Matralia:" fiesta romana que se celebraba en el mes de junio, en honor de la diosa Matuta, que es la misma que Ino ó Leucothoe, entre los griegos: solo las mujeres libres y casadas eran admitidas á esta fiesta: ofrecian á la diosa flores y tortas pintadas de azafran: las damas romanas tomaban en esta fiesta á los hijos de sus hermanos ó hermanas entre sus brazos, y hacian votos por su felicidad con preferencia á sus propios hijos, en memoria de la aventura de Ino y Meliserta, costumbre admirable para conservar la union en las familias.

* MATRIMONIO: para santificar ó bendecir este contrato natural entre el hombre y la mujer, instituyó N. S. Jesu-Christo *el sacramento* del matrimonio, el cual representa su union con la Iglesia. Su indisolubilidad es una ley natural, aunque,

como observa santo Thomás *(IV. Dist. XXXIII. q 2. a. 1.)*, no pertenece á los primeros preceptos de ella, los cuales son del todo indispensables, ó no admiten dispensa. Y así la indisolubilidad la tiene el matrimonio aun mas como Sacramento, que como contrato natural y civil, ni como oficio de la naturaleza. Se dirime ó disuelve el matrimonio (rato, no consumado) con la *profesion religiosa;* pero tal vez se hablará con mas exactitud, diciendo que *se hace disoluble;* y que no se disuelve hasta que la persona que queda libre, contrae y *consuma* nuevo matrimonio. A lo menos es cierto que aun el matrimonio de los gentiles, que no es tan indisoluble como el de los cristianos elevado á sacramento; en aquellos casos en que, segun opinion muy comun, se hace disoluble por la conversion de uno de ellos á la fe, solamente queda disuelto cuando se verifica otro matrimonio válido del consorte convertido: de manera que la conversion á la fe de Christo no hizo mas que debilitar ó aflojar el vínculo del primer matrimonio, para que el fiel convertido pueda romperle ó deshacerle, contrayendo un nuevo matrimonio.

Ni la generacion de la prole, ni el acto conyugal deben reputarse como fin único del matrimonio, sin el cual no pueda ser válido y verdadero. El primer objeto de la primera institucion del matrimonio parece haber sido la comun union en la sociedad de familia por toda la vida, y para mútuos auxilios de los dos contrayentes. *No es bueno*, dice Dios, *que el hombre esté solo. Hagámosle uno que le sea semejante y le ayude.* No puede, pues, dudarse que es válido el matrimonio entre viejos y decrépitos; y que fué verdadero matrimonio el de la siempre vírgen María con S. Joseph.

La mujer despues de casada se quedaba algunos meses en casa de sus padres, y á veces mas tiempo. En la funcion de las bodas, acompañaban al esposo sus amigos y compañeros, llamados por los hebreos *scheliachim*, que significa *enviados;* en griego *apóstoles:* nombre que dió Jesu-Christo á sus principales discípulos. Llamábanse tambien *paraninfos.* Las vírgenes, amigas de la esposa, las cuales salian á recibir al esposo, llevaban unas lamparillas, ó vasitos cóncavos, y en ellos una mecha de trapo con pez y aceite, puestos en la punta de unos bastones. La fiesta de las bodas duraba ocho dias. Christo fué con muchos de sus discípulos á las que se celebraban en Caná, *Joann ii.* La mujer (no siendo la heredera) podia casarse con un israelita de cualquiera tribu. Pero la heredera debia casarse con alguno de su parentela, *Num. xxxvi.* Los levitas podian casarse con las de todas las tribus. El objeto de la ley era impedir que las posesiones ó tierras hereditarias pasasen por medio de los matrimonios de unas tribus á otras.

No podia el marido continuar viviendo con su mujer adúltera, *Num. v.* 13. *Prov. xviii.* 22. *Matth. i.* 19. Pero no por eso debia *divorciarse* de ella, ó darle el *libelo de repudio.* Así es que el divorcio solamente estaba tolerado ó permitido, pero ninguna ley obligaba á él, *Marc. x.* 9.

Como la esterilidad era una especie de oprobio entre los judíos, de aquí es que cuando uno moria sin dejar hijos, debia el hermano que quedaba, ó si no el mas inmediato pariente soltero, tomar por mujer á la viuda, y procurarle prole, la cual se reputaba como del difunto marido. De aquí las dos genealogías de los hijos que nacian: la una segun la naturaleza, la otra segun la Ley: la primera contenia los nombres de los verdaderos padres: la segunda la de aquellos á quienes heredaba el hijo.

Aunque era tolerado ó permitido á los judíos el casarse con muchas mujeres, el Sumo pontífice solamente podia casarse con una, y esta debia ser *vírgen*, segun afirma Josefo y los talmudistas. A esta práctica aludiria S. Pablo, *ii Cor. xi.* 2.—Amat.

MATRONA: rio de Galia, hoy el Marne.

MATRONA: nombre que los romanos daban á toda mujer casada; Matrona es tambien uno de los sobrenombres de Juno entre los latinos, y le fué dado porque presidia á los matrimonios y á los partos.

MATRONALES: fiesta establecida por los romanos, y se celebraba el primer dia del mes de marzo por las mujeres casadas en memoria de la paz que las sabinas hicieron con los que las robaron y se casaron con ellas á la fuerza: otros dicen que esta fiesta fué instituida en honor de Marte, para que este dios hiciera á las damas romanas dichosas, ó para que la fecundidad que el mes de marzo ofrece á la tierra, les fuese tambien concedida: en el dia de esta fiesta las mujeres se dirigian por la mañana al templo de Juno y le presentaban flores, y los hombres al templo de Jano para hacerle tambien sacrificios.

MATSMAI: ciudad del Japon, situada á orillas de una bahía formada por el estrecho de Sangar: las casas están construidas de madera y techadas de piedra: en esta ciudad hay un coliseo; su poblacion asciende, segun Golovnim, á 50.000 habitantes.

MATTERSDORF: ciudad de Hungría, á 2¾ leguas O. N. O. de Odemburgo: en su término hay canteras considerables: poblacion 3.050 hab., de los cuales unos 1.000 son judíos.

MATTHÆI (Cristiano Federico): helenista, discípulo de Ernesti, nació en 1744 en Grost (Thuringa), murió en 1811; fué sucesivamente profesor de literatura clásica en Moscow, director de la escuela de Meissen (1785) y profesor de filosofía en Wittemberg: sus obras principales son: "Chrestomathia græca, Moscow, 1773; Glossaria græca minora ibid, 1774, 1775; Xiphilini et Basilii orationes ineditæ, 1775, en 4.°; Isocratis epistolæ, 1776; Gregorii Thessalonicensis orationes, 1776, en 8.°; Notitia codicum mss, græcorum bibliothecæ Mosquensis, 1776: Animadversiones ad Origenis Hexapla, 1779; Scholia inedita ad Iliados T. Dresde, 1786; Nemesius de natura hominis, edicion grecolatina, Magdeburgo," 1802: hizo muchas investigaciones en las bibliotecas de Rusia y de Alemania, y descubrió en ellas varios escritos que han quedado desconocidos, entre otros, un himno á Cé-

res, atribuido á Homero, el cual ha sido publicado por Ruhukenios, Leida, 1782.

MATTHIÆ (Augusto Enrique): erudito, nació en Gotinga en 1769; murió en Altemburgo en 1835; fué profesor de literatura griega y latina en Weimar, 1798, despues en 1801 director del gimnasio de Altemburgo: se tiene de él: "Ausfuhrliche griechische grammatike," Leipsick, 1825–27; obra que fué traducida al frances por los señores Gail y Longueville, bajo el título de "Gramática razonada de la lengua griega, 1831, en 8.°; Ensayos de literatura antigua, Jena, 1815; Manual elemental de filosofía, Leipsick, 1823" (traducido al frances por Mr. Porret), ediciones de los himnos de Homero y de las tragedias de Eurípides, así como de la Miscellanea philologica, 1803, &c.

MATTHIEU (Pedro): historiador y poeta, nació en 1563, en Pesmes, en el Franco-Condado, murió en 1621; fué primero abogado en Leon, y acérrimo partidario de la Liga; pero diputado por los leoneses en 1593 cerca de Enrique IV, despues de la sumision de su ciudad, se adhirió á este príncipe, el cual le nombró historiógrafo: se le deben muchas tragedias; pero de mediano mérito: "Esther, 1585; La Guisiada ó el asesinato del duque de Guisa," 1589: dejó ademas muchas historias que contienen noticias muy curiosas; pero generalmente mal escritas: "Historia de las revueltas de Francia en los reinados de Enrique III y Enrique IV, Leon, 1594; Historia de Francia (desde 1598 hasta 1604), Paris, 1606; Historia de Luis XI, 1610; Historia de la muerte de Enrique el Grande, 1611: Historia de Francia desde Francisco I hasta Luis XIII," 1631.

MATTHIOLUS. (Véase Mattioli.)

MATTIACI: pueb. de Germania cerca del Rhin, al O. de los marsos y de los sicambros, ocupaba una parte del Hesse y del ducado de Nassau, y tenia por capital á Mattium (hoy Marburgo): Mattiacœ aquæ, uno de sus arrabales, es hoy Wiesbaden.

MATTIOLI (Pedro Andres), MATTHIOLUSI: médico y naturalista, nació en Sienne en 1500, murió en 1577, ejerció su arte en Sienne y Roma: es autor de "Comentarios sobre Dioscorides," publicados, primero en italiano, Venecia, 1544, y despues en latin, 1554, que presentan una especie de enciclopedia de su época; han sido traducidos al frances por A. del Pinet y J. Desmoulins.

MATTIOLI (el conde Gilolamo Magno): ministro del duque de Mantua: se le hizo salir de Turin secretamente, segun se dice, por órden del gabinete de Versalles en 1677 ó en 1685, porque se temia que entorpeciese las negociaciones entabladas con el duque, su señor, fué conducido á Piguerol, donde murió al poco tiempo: algunos han creido que Mattioli era el hombre de la máscara de hierro.

MATURANA y VAZQUEZ (D.ª Vicenta): nació en Cadiz el 6 de julio de 1793: fueron sus padres el mariscal de campo D. Vicente Maturana y Altemir, caballero del órden de Calatrava, director general de artillería, y D.ª Manuela Vazquez, naturales de Madrid: habiendo perdido á su padre en la guerra de la independencia, emigró á Portugal con su madre, pero á los seis meses tuvo el sentimiento de perder tambien á ésta, quedando en una tierna edad huérfana y emigrada en pais estraño, sin mas apoyo que el de una tia ya anciana que la acompañó despues á Cadiz: en 1811 obtuvo una pension vitalicia por los méritos de su padre, y en 1816 entró de camarista de S. M. la reina, cuyo destino desempeñó hasta 1820, en que contrajo matrimonio con el coronel D. Joaquin María Gutierrez Perez Galvez, oficial de la secretaría de la Guerra, muerto en Perigueux en 1.° de octubre de 1838: en 1825 publicó, aunque sin nombre, una novela bajo el título de "Teodoro ó el huérfano agradecido," y en 1829 una pequeña coleccion de poesías, que solo dió á la prensa, dice el Sr. Ochoa en sus "Apuntes para una biblioteca de escritores españoles contemporáneos," con objeto de desvanecer una intriga cortesana que se le tendió con el objeto de privarla del particular favor de la reina D.ª Maria Josefa Amalia, suponiéndola autora de los versos que hacia la reina, lo que era falso, pues S. M. los componia fácilmente, limitándose á consultarlos con la Sra. Maturana: ademas de algunos folletos en prosa y en verso, de escaso mérito, la Sr. Maturana ha publicado una novela titulada "Sofia y Enrique, y el Himno á la luna," poema en prosa que dió á la estampa en 1838.

MATURIN: departamento de Nueva Granada (Colombia), formado del anterior departamento del Orinoco, que reemplazaba la Guayana española y la provincia de Cumaná: se estiende desde los 1° 20' á 11" lat. N., y de los 55° á los 65° long. O., lo baña al N. el mar de las Antillas, al N. E. el Atlántico, y linda al E. con la Guayana inglesa: al N. con la Brasileña y al O. con los paises habitados por indios independientes: tiene 208 leguas del N. E. al S. O. y 160 en su anchura media: este departamento, cuya capital es Cumaná, se divide en tres provincias: sus habitantes son salvajes independientes.

MATURIN (Cárlos Roberto): escritor holandes, cura de San Pedro en Dublin, nació en 1782, murió en 1824: habia ya publicado algunas novelas, entre otras, "Montorio y el jóven irlandes;" cuando dió al teatro de Drury-Lane, en Lóndres, 1816, la tragedia de Bertran que alcanzó un éxito estraordinario: esta tragedia ha sido traducida por los Sres. Taylord y Cárlos Nodier, 1821.

MATUSALEM: patriarca célebre por su longevidad, era hijo de Enoch y fué padre de Lamech y abuelo de Noé: vivió 966 años segun la Biblia, esto es, desde el año 4277, hasta 3311 antes de Jesucristo.

MATUTA: nombre bajo el cual honraban los latinos á Ino, mujer de Atamas, rey de Tebas, cuando Neptuno hizo de ella una divinidad marina: era adorada por los griegos bajo el nombre de Leucothoe, y tenia una capilla en Corinto, en el templo de Neptuno, donde era invocada por los navegantes: tenia en Roma un templo particular, donde iban las mujeres á ofrecer sus votos por los hijos de sus hermanos, no atreviéndose á invocarla en favor

de los suyos, por haber sido ella una madre muy desgraciada: no era permitido á las esclavas entrar en este templo: algunos autores toman á Matuta por la aurora, porque preside á la mañana, "Matutina."

MAUBERT DE GOUVEST: literato, nació en 1721, murió en 1767; fué primero capuchino; pero en 1745 se escapó de su convento y se refugió en pais estranjero, donde pasó una vida agitada, siendo militar, preceptor y director de una compañía de cómicos de la legua, y fué sucesivamente espulsado de Holanda, Alemania y de Inglaterra por sus folletos: publicó el "Testamento del duque de Alberoni, Lausana, 1752: Historia política del siglo," 1754, &c.

MAUBEUGE, MALBODIUM: ciudad fuerte de Francia, capital de canton (Norte), al N. de Avesnes, y á orillas del Sambre; tiene 6.363 hab.: hay una fábrica real de armas, otra de cilindros para hilados, clavo, hojalatería, &c.: hace mucho comercio de mármol y vinos: fué fundada en el siglo VII y por mucho tiempo capital del Henao: los franceses españoles la tomaron muchas veces alternativamente, hasta que en 1649 cayó en poder de Luis XIV, en cuya posesion le confirmó el tratado de Nimega (1678); fué fortificada por Vauban en 1680, sitiada en 1793 por el príncipe de Coburgo y libertada por Jourdan.

MAUBOURGUET: ciudad de Francia, departamento de los Altos Pirineos, á 5 leguas N. de Tarbes, y á $1\frac{3}{8}$ N. de Vic-en-Bigorra; está situada en la márgen izquierda del Adour: celebra dos ferias anuales: poblacion 1.500 hab.

MAUCROIX (EL ABATE FRANCISCO DE): literato, nació en 1619 en Noyon, murió en Reims en 1708, fué primero abogado, siendo amigo íntimo de La Fontaine; despues abrazó el estado eclesiástico, y obtuvo una canongía en Reims, donde fijó su residencia: se le deben multitud de traducciones muy estimadas, entre otras la de varias homilías de San Crisóstomo, de las filípicas de Demóstenes, de algunos diálogos de Platon, y de las Catilinarias de Ciceron: cultivó tambien la poesía é hizo algunas composiciones con La Fontaine, las cuales fueron publicadas en 2 vol. en 12.°, Paris, 1685: Mr. Walkenaer publicó en 1820 las poesías de Maucroix á continuacion de las nuevas obras varias de La Fontaine.

MAUDUD (ABUL FETHAH): sultan de la dinastía de los gaznevidas (1041–49), hijo de Mas'ud, hizo la guerra á Mohamed el Ciego, su tio, á quien acusaba ser el autor de la muerte de su padre; le ganó una gran victoria en las márgenes del Sind, despues de la cual mandó matarle y edificó en memoria de su victoria la ciudad de Feth-Abad: tuvo que reprimir muchas rebeliones, y murió á los 9 años de reinado en 1049.

MAUDUD: rey de Mossul (1106–1114), fué primero general de Mohamed, sultan de Persia; en 1111 venció á los franceses, señores de Jerusalem; asoló la Mesopotamia, sitió á Edeso, Antioquía, derrotó á Josselin, conde de Edesso y Balduino, rey de Jerusalem, cerca de Tiberiade en 1113: fué asesinado poco despues por un fanático ismaelita: es conocido en la historia de las cruzadas con los nombres corrompidos de Manduc, Mendulfo, Malduc, &c.

MAUGRABIN ó MOGRABIN: habitantes de los Estados berberiscos, llamados Mahgreb ó Mograb.

MAUGUIO: villa de Francia, departamento del Herault, á 2 leguas S. O. de Lunei; está situada junto al estanque de su nombre, en donde habia antiguamente un puerto: poblacion 1.560 hab.

MAULE: rio de Chile, desciende del vertiente occidental de los Andes, hácia los 35° 15' lat. S.; corre hácia el O., pasa por junto Talca, y desagua en el grande Océano austral por los 35° lat. S., á 40 leguas N. N. E. de Nueva Concepcion, despues de un curso de 40 leguas: su principal afluente es el Guanutil.

MAULEON: ciudad de Francia, departamento de los Bajos Pirineos, á $7\frac{3}{4}$ leguas O. S. O. de Pau, y á 4 O. N. O. de Oleron; está situada en la márgen derecha del Saizon, que toma en ella el nombre de rio de Mauleon: es patria del escritor Enrique Sponde, ahijado de Enrique IV: poblacion 1.080 hab.: el distrito se divide en 6 territorios, que contienen 70.175 hab.

MAULEON, MONS LEONIS: pueblo del departamento de los Dos Sevres. (Véase CHATILLON DEL SEVRE.)

MAULEON-BAROUSSE: villa de Francia, capital de canton (Altos Pirineos), al E. de Bagneres de Bigorre: tiene 850 hab.

MAULEON (LOYSEAU DE). Véase LOYSEAU.

MAULTROT (GABRIEL NICOLAS): nació en Paris en 1714, murió en 1783; fué abogado del parlamento de Paris y se distinguió sobre todo como canonista y controversista: sus obras principales son: "Máximas del derecho público frances, 1772; Memorias sobre la naturaleza y la autoridad de las asambleas del clero de Francia, 1777; De la usura con relacion al derecho natural, 1787, 2 vol. en 8.°; Orígen y estension del poder temporal, segun los libros santos, 1789; Disciplina de la Iglesia sobre el matrimonio de los sacerdotes," 1790, &c.

MAUNA: una de las islas de los Navegantes, á los 186° 41' long. E., 14° 20° lat. S.; en 1787 arribó á ella La Perouse; pero fueron bárbaramente degollados once de sus compañeros.

MAUPEOU (RENATO CÁRLOS DE): primer presidente, padre del célebre ministro Maupeou, en 1743: fué primer presidente del parlamento de Paris, se halló mezclado en las disputas del parlamento y del clero, hízose solo notable por la debilidad de su carácter y se vió obligado á hacer dimision en 1757: sin embargo, en 1763 fué nombrado otra vez presidente en reemplazo de Lamoignon: en 1768 fué nombrado canciller; pero á las 24 horas cedió su plaza á su hijo: murió en 1775 á los 87 años: su familia estaba en hostilidad abierta con la de Lamoignon.

MAUPEOU (RENATO NICOLAS): canciller de Francia, hijo del anterior; nació en Paris en 1714; debió su elevacion al favor de madama Dubarry,

y succedió en 1768 á su padre Renato Cárlos Maupeou en la dignidad de canciller: hallábase á la sazon el parlamento en lucha abierta con el poder real, poniendo sin cesar trabas á la voluntad de Luis XV por medio de sus representaciones y negándose á registrar los edictos; Maupeou quiso desembarazar al rey de estas trabas valiéndose de un golpe de estado: en efecto, en 1771 fué desterrado el parlamento y en su lugar se instaló el consejo del rey, al cual dió el público por irrision el nombre de "Parlamento Maupeou:" esta medida violenta contra un cuerpo respetable y amado del pueblo, sublevó la opinion pública: publicáronse multitud de folletos contra la corte y su canciller, y el parlamento Maupeou cayó en el mayor desprecio: la muerte de Luis XV puso término á este estado de cosas; Luis XVI convocó el antiguo parlamento (1774), y Maupeou fué desterrado á sus tierras en Thuit (Normandía); murió en 1792, legando á la nacion 800.000 francos.

MAUPERTUIS: lugar de Francia, departamento del Sena y Marne, á 1¼ leguas S. de Coulommiers; está situado en la márgen de Aubetin: en este lugar existen los jardines que Delille cantó en su poema de los jardines: celebra una feria anual: poblacion 400 hab.

MAUPERTUIS (CAMPO DE): llano estenso á corta distancia de Poitiers, donde se dió la batalla que llevó este nombre.

MAUPERTUIS (P. L. MOREAU DE): geómetra; nació en 1698 en San Malo, murió en 1759; hizo bajo la direccion de Nicole progresos rápidos, entró en la Academia de ciencias á los 25 años (1723), viajó por instruirse y contrajo amistad con los hombres mas distinguidos, tales como Voltaire, Bernouilli, La Condamine, &c.: en 1736 fué nombrado por Maurepas jefe de la espedicion enviada al Polo para medir dos grados del meridiano: á su vuelta fué objeto de la atencion general y recibido en 1743 en la Academia francesa: el rey de Prusia Federico II, le nombró presidente de la Academia de Berlin, y poco despues pasó á establecerse en Prusia (1745), donde tuvo acaloradas cuestiones: primero con Kæning, miembro de la Academia, que le disputaba el descubrimiento del principio de la menor accion, sobre el cual Maupertuis fundaba toda la mecánica, y despues con Voltaire, que le hizo objeto de sus sátiras: murió en 1759 en Basilea: se le deben obras de distintos géneros: "Balística aritmética, 1731; Comentarios sobre los principios de Newton, 1732; Discurso sobre la figura de los astros, 1732; Viaje al círculo polar, 1738; Memorias sobre la menor accion, 1744; Ensayo de cosmología, 1748; Ensayo de filosofía moral, Sistema de la naturaleza, 1751; Cartas filosóficas, &c.: sus obras han sido publicadas en Leon de Francia, 1768, 4 vol. en 8.°

MAUR (RABAN). Véase RABAN MAUR.

MAUR. Véase JORDAN (FRANCISCO CLAUDIO.)

MAURA (STA.): vírgen; nació en Troyes (Francia) en el siglo IX: descendia de una familia muy noble: obtuvo con sus oraciones la conversion, y con su ejemplo la santificacion de su hermano y de toda la familia: dícese que mereció por sus virtudes que el Señor la concediese el don de los milagros: murió el 21 de setiembre del año 850 á los 23 años de edad: han existido otras dos santas del mismo nombre, martirizadas la primera en la Tebaida el 3 de mayo, y la segunda en Constantinopla el 30 de noviembre.

MAURA: así se llamaba una señora del reino de Leon, muy célebre por su hermosura, y amante del rey D. Alfonso IX, de quien tuvo un hijo llamado D. Fernando Alfonso, que fué canónigo de Leon: D.ª Maura falleció hácia el año 1278, y fué enterrada en la catedral antigua de Salamanca.

MAURE: ciudad de Francia, departamento de Ille y Vilaine, á 5¼ leguas N. de Redon, y á 2¾ S. E. de Plelay: celebra 6 ferias anuales: poblacion 3.400 hab.

MAUREGATO: sétimo rey de Leon y de Castilla; era hijo bastardo de Alfonso I, rey de Leon, que dicen fué el primero que adquirió el nombre de Católico: para conservarse en el reino que habia usurpado á su sobrino Alfonso, se confederó con Abderramen I, rey de Córdoba, en 783, quien entrando con este motivo en Asturias con su ejército, cometió notables escesos, y se supone que Mauregato le ofreció un tributo de cien doncellas: dicen que conservó la paz en su reino todo el tiempo que le gobernó, y que siguió el sistema y ejemplo de sus antecesores, que considerando la prepotencia de Abderramen, señor único de la mayor parte de las Españas, se vieron obligados por razon de estado á cultivar la amistad y alianza de aquel mismo á quien en otros tiempos y en otras circunstancias hubieran profesado aversion: murió D. Mauregato en Pavía en 788, despues de un reinado de cinco años y medio.

MAUREPAS (JUAN FEDERICO PHELIPPEAUX, CONDE DE): ministro de Luis XV; nació en 1781; fué nieto del canciller de Pontchartrain, obtuvo desde la edad de 24 años el departamento de la marina y el de la casa del rey que abrazaba á Paris y la corte: durante su administracion embelleció mucho la capital, hizo cerrar las casas de juego, envió á los sabios La Condamine, Maupertuis y otros al ecuador y cerca del polo boreal para medir dos grados del meridiano: mandó salir oficiales con el cargo de examinar las costas y levantar planos: mandó á Sevin y Fourmont que visitasen la Grecia y el Oriente, y á Jussieu que fuese á estudiar las plantas del Perú: fué desterrado en 1749 por haber hecho un epígrama contra madama de Pompadour, y permaneció 25 años alejado de los negocios: al advenimiento de Luis XVI al trono (1774), volvió otra vez á la vida pública, presidiendo el consejo de estado aunque sin cartera: entonces fué cuando convocó nuevamente á los parlamentos desterrados por Luis XV (véase MAUPEOU): pudo conseguir del rey que firmase un tratado de union con los insurgentes de América; hizo confiar el ministerio de hacienda á Turgot, y despues á Necker; pero cuando vió en ellos unos rivales temibles, se apresuró á indisponerlos con el monarca: murió seis meses despues de la desgracia del últi-

mo (octubre de 1781): Maurepas tenia penetracion y sagacidad; pero era ligero y frívolo, y por lo mismo poco capaz de conjurar la tempestad que amenazaba al trono.

MAURI, MAURITANI. (Véase Moros.)

MAURIAC: ciudad de Francia, departamento del Cantal, á $5\frac{2}{3}$ leguas N. N. O. de Aurillac, y á $11\frac{1}{4}$ O. N. O. de San Flour: está situada en el declive de una colina volcánica: comercia en caballos de mucha estima, mulos, ganado mayor, castañas y queso: celebra 9 ferias al año: poblacion 2.455 hab.: es patria de Chappe.

MAURICIO (S.): jefe de la legion Tebana (es decir, levantada en Tebaida), compuesta de cristianos; recibió la corona del martirio con sus compañeros el año 286 por no haber querido obedecer al emperador Maximiliano que les mandaba sacrificar á los dioses: este acontecimiento ocurrió en Octodurus (Martigny), cerca del lago Leman en Suiza: se celebra la fiesta de S. Mauricio en 22 de setiembre: muchos años despues del martirio de la legion Tebana fueron hallados los cuerpos de los mártires en el lugar llamado Agauna (hoy S. Mauricio), donde Sigismundo, rey de Borgoña, mandó edificar despues un monasterio que se ha hecho célebre.

MAURICIO (S.): órden militar que creó Amadeo I, duque de Saboya, en 1572, á la que Gregorio XIII incorporó el mismo año la de S. Lázaro: su divisa fué una cruz trebolada de plata, angulada de dos medios círculos unidos, y apuntados al centro, de gules.

MAURICIO, MAURITIUS TIBERIUS: emperador de Oriente; nació en 539 en Capadocia, fué proclamado en 582; restableció á Cosroes II, rey de Persia, espulsado por sus súbditos; socorrió á la Italia contra los lombardos, despues tuvo que defenderse de los ataques y perfidias del rey de los avaros: Focas se rebeló contra él, y habiéndole hecho prisionero mandó asesinarlo en compañía de sus cinco hijos en 602.

MAURICIO DE NASSAU. (Véase Nassau.)

MAURICIO DE SAJONIA. (Véase Sajonia.)

MAURICIO (isla). Véase Francia (isla de.)

MAURIENA (valle de): en italiano "Moriana," en latin "Garocelia vallis, y Comitatus Mauriancæ:" provincia de los estados sardos (Saboya), entre las provincias de Saboya superior y de la Tarentesa, al S. E. con la division de Turin; tiene $17\frac{2}{3}$ leguas de largo del N. E. al S. O. y $4\frac{3}{4}$ de anchura media: está dividida en 6 partidos, contiene 69 parroquias y 49.774 hab.: su capital es San Juan de Mauriena.

MAURIENA (San Juan de). Véase San Juan de Mauriena.

MAURITANIA (hoy reino de Fez en el imperio de Marruecos, y parte de la Argelaí): provincia del Africa antigua, al N. O., entre la Numidia al E., el Atlántico al O., el Mediterráneo al N.; sus límites al S. eran vagos; al E. variaron frecuentemente: hasta 108 antes de Jesucristo llegaban hasta el Muluchas (Molokath); desde 1007 se estendieron hasta el Ampsagas (Ued-el-Kebir), de aquí el orígen de las dos Mauritanias, la una llamada oriental y la otra occidental, separadas por el Muluchas.—En el reinado de Claudio, cuando la Mauritania fué reducida á provincia romana, la primera fué llamada Mauritania Cesarea, y la segunda Mauritania Tingitana: en fin, la primera fué subdividida en Cesarea propia y Sitifina: las capitales de estas tres Mauritania eran Cesarea, Sitifi y Tingis: al dividirse el imperio en diócesis, las dos Mauritanias, Cesarea y Sitsfina, fueron comprendidas en la diócesis de Africa, y la Tingitana en la de Hispania.=La Mauritania, á pesar de su fertilidad y hermosa posicion, no era rica y estaba poco civilizada; las costas ofrecian solamente buen número de ciudades, habitando en el interior como en nuestros dias, tribus feroces, imperfectamente sometidas.—La Mauritania fué gobernada por reyes desde los tiempos mas antiguos, pero su historia no existe sino desde la guerra de Yugurta: la traicion de Bocchus, que puso en poder de los romanos á su yerno Yugurta, fué recompensada con la cesion de la Numidia occidental (desde el Muluchas hasta el Ampsagas), la cual llegó á ser la Mauritania oriental: en 47 se habia declarado el rey de Mauritania, Juba, en favor del partido de Pompeyo: su reino fué tratado por algun tiempo como posesion romana; pero Augusto lo restituyó á sus hijos, y la Mauritania tuvo príncipes indígenas hasta el año 42 despues de Jesucristo, época en que la conquistó Suetonio Paulino: hé aquí los nombres de los reyes de Mauritania que se conocen:

Ammon hácia el año	1.000
Sesac	973
Neptuno y Anteo ó Atlas	950
Bocchus I	107
Ascalis	85
Bogud	46
Bocchus II	38
	(despues de J. C.)
Juba	25
Tolomeo	38
Edemon	38–42

MAURO (S.), MAURUS: discípulo de S. Benito; le siguió á los monasterios de Sublac y del monte Casino: fué, segun se cree, enviado á Francia en el siglo VI por S. Benito, para establecer allí monasterios de su regla; pero semejante asercion carece de fundamento: se celebra el 15 de enero.—Ha habido otro S. Mauro, que han confundido algunos indebidamente con el anterior; era abad de Glanfeuil en Anjou en el siglo VII.—A principios del siglo XVII una célebre congregacion de benedictinos tomó el nombre de S. Mauro, la cual se propuso por objeto reformar la órden de S. Benito; el papa Gregorio XV la aprobó en 1621: esta congregacion contó pronto un crecido número de casas florecientes, á saber: S. Dionisio, S. German de los Prados, S. Remigio de Reims, Marmou-

tier, S. Pedro de Corbie, Fleury, ó S. Benito del Loire, Fecamp, la Trinidad de Vendome, &c.: ha dado multitud de personajes distinguidos por su piedad, y sobre todo por su erudicion: Tassin escribió la historia de la congregacion de S. Mauro, la cual fué publicada en Paris, 1770, en 4.°

MAURO (Fr.): religioso de la órden de los camaldulenses en el siglo XV, hábil cosmógrafo; ejecutó desde 1437 hasta 1459 un hermoso mapamundi que se ve todavía en un monasterio de Venecia: M. Zurla, religioso camaldulense, publicó en 1806 una descripcion de este mapamundi.

MAUROCORDATO ó MAVROCORDATO: familia de fanariotas, oriunda de Scio, dió á la Grecia muchos personajes distinguidos: Alejandro, médico é intérprete del gran señor, que fué encargado por la Puerta de varias negociaciones cerca de la corte de Austria, y al cual fué debida la paz de Carlowitz (1699).—Nicolas, hijo de Alejandro, que fué tambien intérprete de la Puerta, y llegó á ser en 1707 hospodar de la Moldavia; despues de la Valaquia.—Constantino, hermano de Nicolas, que en 1735 fué hospodar de Valaquia, abolió la esclavitud en sus estados, y dió á la Valaquia leyes y útiles instituciones; despues de haber sido exonerado y repuesto varias veces, cayó definitivamente en desgracia en 1763, y su familia tuvo que sufrir despues toda clase de persecuciones.—El príncipe Alejandro que nació en 1787 y fué uno de los jefes mas esclarecidos y activos de la insurreccion griega de 1821, y fué por algun tiempo presidente del consejo administrativo (1825), se retiró ante la influencia de Capo de Istria y de los rusos; pero volvió despues á los negocios: en 1841 era presidente del consejo.

MAURON: lugar de Francia, departamento del Morbihan, á 3½ leguas N. N. E. de Ploermel, y á 4¼ N. E. de Josselin: celebra 3 ferias anuales: poblacion 3.720 hab.

MAURS: ciudad de Francia, departamento del Cantal, á 5⅔ leguas S. O. de Aurillac; está situada sobre una montaña junto á la orilla derecha del Rance: celebra 6 ferias anuales: poblacion 1.460 habitantes.

MAURUS (Tarentiniano). Véase Tarentiniano.

MAURY (D. Juan María): nació en Malaga, siendo sus padres D. Juan Bautista Maury, del comercio marítimo de aquella ciudad, y D.ª María Benitez de Castañeda, señora granadina: estudió en Francia y concluyó su educacion en Inglaterra, visitando despues la Italia, y fijando por último su residencia en Paris: en 1806 publicó en Madrid un canto épico titulado "La agresion británica," notable por su brillante versificacion: la obra mas importante, debida á la pluma del Sr. Maury, es la que publicamos en frances en los años de 1826 y 27, bajo el título de "Espagne poetique," que es una coleccion de poesías escogidas castellanas, traducidas en verso frances, acompañadas con disertaciones analíticas, y artículos biográficos, históricos y literarios: la última produccion del Sr. Maury es el poema español en doce cantos que se publicó en Paris, con el título de "Severo y Almedora" en el año de 1840: el Sr. Maury es caballero de la órden de Cárlos III y pertenece á la academia española.

MAURY (J. Siffrein): cardenal, nació el año de 1746 en Vaureas en el condado Venecino, de una familia pobre y oscura; siendo muy jóven pasó á Paris, predicó con mucho éxito en algunas iglesias de la capital, publicó algunos trozos de oratoria, que fueron muy apreciados (Panegírico de S. Luis, de S. Agustin, elogio de Fenelon &c.), entró en la Academia en 1785, y fué elegido en 1789 diputado del clero en los Estados Generales: usó de la palabra en todas las cuestiones, ora se tratase de administracion, ora de hacienda ó de asuntos eclesiásticos: defendió constantemente á la Iglesia y al clero; protestó contra los decretos que constituian prisioneros al rey y á la familia real despues de su fuga de Paris y luchó muchas veces con ventaja contra Mirabeau: luego que se cerraron las sesiones de la asamblea constituyente, dejó la Francia y se retiró á Italia, siendo nombrado por el papa Pio VI cardenal y obispo de Montefiascone, y por Luis XVIII su embajador cerca de la Santa Sede (1799): sin embargo, en 1804 pidió y obtuvo permiso para volver á Francia y desde esta época se mostró sincero partidario del emperador: en 1810 fué nombrado por éste arzobispo de Paris en lugar del cardenal Fesch, y conservó esta dignidad á pesar de la prohibicion del papa hasta 1814: entonces se vió obligado á dejar el arzobispado y volvió á Italia, donde el papa lo tuvo muchos meses preso: murió en Roma en el retiro el año 1817: el abate Maury era orador elocuente, hábil lógico y escritor correcto; pero no tenia la energía y la seguridad de Mirabeau y se cortaba con frecuencia en la tribuna: sus diferentes obras han sido publicadas bajo el título de "Obras escogidas del cardenal Maury &c.," Paris 1827, 5 vol. en 8.°: la mas estimada de sus obras es el "Ensayo sobre la elocuencia del púlpito," que se publicó por primera vez en 1810.

MAUSOLO: rey de Caria, en el siglo IV antes de Jesucristo, esposo de la célebre Artemisa, es conocido por su opulencia y por el magnífico sepulcro que le erigió su esposa despues de su muerte (353 antes de Jesucristo): este sepulcro fué colocado en el número de las siete maravillas del mundo, y desde entonces se dió el nombre de mausoleo á los monumentos de esta especie.

MAUT, FILADELFIA: ciudad de la Turquía asiática (Selefkeh): se conservan todavía ruinas de monumentos antiguos.

MAUTERN: ciudad del archiducado de Austria, pais mas abajo del Ens á 4 leguas N. de San Polten y á 11 ¼ O. N. O. de Viena: está situada en la márgen izquierda del Danubio que se pasa por un hermoso puente: pobl. 65 hab.: en 1484, Matías, rey de Hungría, obtuvo cerca de esta ciudad una señalada victoria sobre los austriacos.

MAUVESIN: ciudad de Francia, departamento del Gers, á 5 ¾ leguas S. E. de Lectoure; está

situada en la márgen izquierda del Larax: celebra diez ferias anuales: pobl. 1,800 hab.

MAUZE: villa de Francia, depart. á 4 leguas S. O. de Niort: está situada en la márgen derecha del Mignon: celebra 13 ferias anuales: pobl. 1,750 hab.

MAVROCORDATO. (V. Maurocordato.)

MAVROMATI: lugar de Grecia en la Morea á 1½ leguas N. O. de Andrusa, y á 11¼ O. de Mistra: ocupa el centro de la antigua Mesena, reedificada por Epaminondas: se ven todavía en él ruinas bien conservadas, dispersadas en una vasta estension.

MAVROMICHALI: asesino de Capo de Istria. (Véase Capo de Istria.)

MAWARAMAHAR: provincia de Asia. (Véase Trans Oxiana.)

* MAXANO (P. Francisco): jesuita, natural de Auñon. Siendo estudiante en Alcalá, quiso con otros compañeros entrar una noche en una casa á un festin que se hacia en ella. El que guardaba la puerta les dijo, que al que entrase habia de quitar la vida. Parecióle á Francisco, ó que no lo decia de veras, ó que no era crédito de su valor el retirarse, y puso el pié en el umbral de la puerta para entrar, cuando uno de los compañeros, queriendo ser el primero, de un empellon lo apartó, y habiendo entrado, al momento el que estaba de guardia le dió una puñalada, de que cayó luego muerto; y advirtiendo Francisco cómo Dios le habia librado de la muerte temporal y aun de la eterna, trató de mudar de costumbres, y al cabo de algun tiempo entró en la Compañía en la provincia de Toledo, en donde se ejercitó con gran fervor en el ministerio de hacer misiones por varios pueblos y ciudades. Despues pasó á esta provincia, en donde fué para todos un vivo ejemplo de observancia religiosa y de aplicacion á los ministerios, especialmente al confesonario, con tanto afecto, que tenia hecho voto de jamas dejar de confesar á cualquiera que se lo pidiese, y una hora antes de morir oyó la confesion de uno que se lo pidió, y con grande paz acabó sus dias de mas de 70 años de edad en la Casa Profesa de México, á 29 de enero de 1614.—P. Oviedo.

* MAXDA (Santiago): pueblo de la municip. y part. de Jilotepec, dist. de Tula, est. de México.

MAXENCIA (Santa): española; nació en Corina, casó con un caballero noble y ambos pasaron á Roma, donde dió á luz tres hijos, de los cuales uno fué obispo de Trento: muerto su esposo, Maxencia se retiró á una heredad, cerca del lago Tobelino, y edificó una casita: retirada del mundo solo se ocupó en continuos ayunos, oraciones y obras de misericordia: finalmente, murió llena de méritos el dia 30 de abril del año 400.

MAXENCIO, MAXENTIUS: hijo de Maximiliano Hércules, tomó el título de Augusto en Italia á la muerte de Constancio Chloro (306), y logró convencer á su padre, que habia abdicado, á que volviese á tomar la púrpura; sitió á Severo en Rávena y mandó darle muerte; atacó y rechazó á Galerio, despues se enemistó con su padre Maximiliano Hércules, á quien obligó á huir á las Galias (307); llevó despues la guerra á Africa, cuyo gobernador se habia sublevado, y la tomó á sangre y fuego: de vuelta á Roma se hizo odioso por su crueldad y tiranía, y persiguió cruelmente á los cristianos: Constantino marchó contra él y lo venció delante de los muros de Roma (312), Maxencio se ahogó en su fuga hundiéndose el puente Milvius al tiempo de pasarlo: fué un príncipe avaro y licencioso.

MAXIMA CÆSARIENSIS, MAXIMA SEQUANORUN. (Véase Gran Cesarea, Gran Sequanesa.)

MAXIMIANO: poeta latino del siglo V ó VI, es el verdadero autor de seis elegías que corren vulgarmente bajo el nombre de Gallus: contemporáneo y amigo de Boccio, desempeñó algunas funciones administrativas, y formó parte de una embajada enviada por Teodorico, rey de los godos, al emperador Anastasio.

MAXIMIANO HERCULES M., AURELIUS MAXIMIANUS HERCULES: emperador romano; nació cerca de Sirmium en Panonia hácia el año 250; sirvió primero como soldado raso, obteniendo sucesivamente todos los grados de la milicia, y fué por último asociado al imperio por Diocleciano, de quien era compañero de armas y amigo: éste le encomendó el gobierno de todo el Occidente (292-96); tenia bajo sus órdenes al César Constancio, que mandaba en la prefectura de las Galias: Maximiano ganó en las Galias y en Africa, (286) muchas victorias; pero sufrió algunos reveses en Bretaña: el año 305 abdicó al mismo tiempo que Diocleciano; pero lo hizo con gran repugnancia, así es que no tardó en volver á vestir la púrpura (306) merced á los poderosos auxilios que le prestó, su hijo Maxencio que acababa de proclamarse tambien Augusto: habiendo querido despues Maximiano (207), despojar á este mismo hijo, á quien debia la corona, sus tropas se sublevaron contra él y se vió obligado á refugiarse en la Galia, al lado de Constantino, casado con su hija Fausta, pero bien pronto, haciendo tambien traicion á su yerno, quiso asesinarle á fin de reinar en su lugar (309): descubierta la conspiracion, Maximiano se vió reducido á la desesperacion y se suicidó en 310: este príncipe habia perseguido á los cristianos:

MAXIMIANOPOLIS: ciudad de Palestina. (Véase Abad Remmon.)

MAXIMILIAN (San): nació en Játiva (España), y por su ciencia y virtudes llegó á ser obispo de Calahorra, cuyo ministerio desempeñó con el mayor celo y exactitud: llegó la noticia de su profesion á oidos de los emperadores Diocleciano y Maximiliano, y lo mandaron degollar el dia 13 de julio del año 300, con lo cual recibió la corona del martirio.

MAXIMILIANO (S.): sufrió el martirio en Numidia el año 295: se le celebra el 12 de marzo.

MAXIMILIANO I: emperador de Alemania, hijo del emperador Federico III; nació en 1459: antes de subir al trono imperial, habia casado en 1477 con María de Borgoña, heredera de los Es-

tados de Cárlos el Temerario, su padre, lo cual le empeñó en una larga guerra con Luis XI, rey de Francia, que aspiraba á la succesion de Borgoña: en 1486 fué elegido rey de los romanos y reconocido como emperador á la muerte de su padre en 1493: en 1496 hizo la guerra á Cárlos VIII y contribuyó á hacerle abandonar la conquista del reino de Nápoles y de Italia: en 1506 formó alianza con el rey de Francia Luis XII y con el Papa para establecer la liga llamada de Cambray contra los venecianos; pero no tardó en separarse de ella, escitó al rey de Inglaterra á declarar la guerra á la Francia, sirvió el mismo como voluntario en el ejército de este príncipe y le cupo la mayor parte de su victoria de Guinegate ó Jornada de las Espuelas 1513: opúsose tambien á la conquista del Milanesado por Francisco I, libertó á Brecia, situada por los franceses y puso cerco á Milan (1516); pero no pudo apoderarse de esta ciudad y se vió poco despues obligado á rendir las armas: murió en 1519: este príncipe tenia grandes cualidades; pero estaba dotado de un carácter estravagante y singular, Maximiliano hizo entrar en su familia por medio de hábiles alianzas, ademas de la rica succesion de Borgoña, las coronas de España y de Bohemia: tuvo por succesor á su nieto Cárlos V.

MAXIMILIANO II: emperador de Alemania, hijo del emperador Fernando I, nació en 1527, fué elegido rey de los romanos en 1558, y succedió á su padre en el trono imperial en 1564: estuvo en guerra con Juan Sigismundo, príncipe de Transilvania, con los sultanes Soliman II y Selin II, y acabó una paz ventajosa con los turcos (568): cuando el duque de Anjou, rey de Francia, bajo el nombre de Enrique III, dejó el trono de Polonia por el de Francia, Maximiliano fué llamado por su partido á succederle; pero Esteban Bathori le arrebató esta corona, y ya se preparaba á sostener sus derechos por medio de las armas cuando murió (1576): Maximiliano era un príncipe prudente y justo, y evitó la guerra siempre que pudo; cultivó y protegió las ciencias y las letras: era tolerante y algo dado al protestantismo.

MAXIMILIANO, llamado el GRANDE: duque de Baviera, hijo del duque Guillermo, le succedió en 1598; llegó á ser muy poderoso en tiempo del emperador Matías, y fué jefe de la liga católica que tenia por objeto resistir á la Union de Halle, formada por los protestantes: en 1619 rehusó el imperio que le ofrecian: defendió á Fernando contra su rival Federico, elector palatino, ganó á éste la batalla de Praga (1620), y fué nombrado elector del imperio en 1623: murió en 1651 á los 70 años.

MAXIMILIANO (MANUEL): elector de Baviera; nació en 1662, entró primero al servicio del Austria, se distinguió en el sitio de Neuhœusel en 1685, en el de Buda (1686), en la batalla de Mohacz (1687), y tomó a Belgrado el 6 de setiembre de 1689: en 1692 fué á gobernar los Paises Bajos por el rey de España: habiendo tomado partido por la Francia fué privado de sus estados (1706), pero los recobró al firmar la paz: murió en Munich en 1726.

MAXIMILIANO (JOSÉ): rey de Baviera; nació en 1750, succedió á un tio suyo Cárlos Teodore, como elector en 1799; siguió la suerte de Napoleon, dió su hija á Eugenio Beauharnais (1806) y en el mismo año vió erigido su ducado en reino: sin embargo, en 1813, consintió en entrar en la liga formada contra la Francia, y debió á esta conducta conservar su trono despues de la caida de Napoleon: Maximiliano murió en 1825, dejando el trono á su hijo Luis: durante su reinado se dedicó á introducir en sus estados multitud de mejoras de toda especie.

MAXIMINO: emperador romano; nació en Tracia de padres godos, fué al principio pastor: habiéndose alistado en la milicia, logró subir por su valor á los grados mas altos y se hizo proclamar emperador el año 235 despues de la muerte de Alejandro Severo: ganó varias victorias á los germanos, sarmatas y dacios, que asolaban el imperio; pero se hizo odioso por su ferocidad: mandó dar muerte á millares de personas sospechosas de haber conspirado contra él y persiguió cruelmente á los cristianos: en 236 le opuso el senado los dos Gordianos; pero no pasó mucho tiempo sin que fueran estos derrotados y muertos por sus generales: nombróse entonces á dos nuevos emperadores Máximo, Pupieno y Balbino: al saber esta noticia Maximino, arrebatado de cólera dejó la Germania donde hizo la guerra y marchó contra Italia; pero habiéndose detenido para sitiar á Aquilea, fué asesinado en esta ciudad por sus propios soldados: Maximino era de una estatura colosal y de una fuerza y voracidad estraordinaria.

MAXIMINO-DAIA: sobrino de Galerio, era hijo de un pastor de Tracia, á cuyo ejercicio estuvo él tambien dedicado en sus primeros años: Galerio le hizo nombrar césar por Dioclesiano en 305, en el momento en que este príncipe abdicaba; fué proclamado Augusto en 307: despues de la muerte de Galerio (311) dividió el imperio con Constantino y Licinio; pero no tardó en enemistarse con ellos: fué derrotado por Licinie en Andrinópolis, y se vió obligado á huir disfrazado: murió poco tiempo despues en Tarso: aunque dado al vino Maximino tuvo siempre la prudente precaucion de exigir que no fueran ejecutadas hasta el dia siguiente las órdenes que daba cuando estaba embriagado.

MAXIMINO (S.): obispo de Tréveris, elegido hácia 352, murió hácia 350: se le celebra el 29 de mayo.

MAXIMO (S.): obispo de Turin en el siglo V, predicó con buen éxito en la Lombardía, y asistió al concilio de Milan en 451: dejó homilías y otros escritos que han sido impresos en Roma en 1784 en folio: se celebra el 25 de junio: hubo otro S. Máximo, abad de los lerines y obispo de Riez, que murió hácia 460: se le celebra el 27 de noviembre: su cuerpo se venera en la catedral de Riez.

MAXIMO (S.): abad de Constantinopla, murió en 662, atacó á los monothelitas y fué desterrado por defender la fe: se le celebra el 13 de agosto.

MAXIMO ó PUPIENO, CLAUDIUS PUPIENUS MAXIMUS: emperador despues de

Gordiano, era general y prefecto de Roma cuando el senado lo elevó al imperio con Balbino el año 236 de Jesucristo para oponerlo á Maximino: habiendo éste muerto poco despues, reinaron en paz los dos emperadores por espacio de algunos meses; pero habiendo querido restablecer la disciplina Maximo y Balbino, fueron degollados por la guardia pretoriana.

MAXIMO, MAGNUS MAXIMUS: tirano de las Galias, sirvió primeramente en el reinado de Teodosio, y se distinguió en Bretaña: se hizo proclamar emperador en 381, segun unos, y 383 segun otros; se apoderó de la persona de Graciano que reinaba en occidente, y estableció en Tréveris la capital de su imperio: se hizo reconocer por la Galia, de la España y de la Gran Bretaña, y ya iba á apoderarse de Italia cuando Teodosio marchó contra él y lo derrotó cerca de Aquilea (388), siendo entregado al vencedor y en seguida degollado.

MAXIMO (Petronio), PETRONIUS MAXIMUS: emperador de Occidente, destronó en 455 á Valentiniano III, que habia insultado á su mujer, y obligó á la viuda de este príncipe, Eudoxia, á aceptarle por esposo: ésta para vengarse llamó á Italia á Genserico rey de los vándalos, y le entregó la ciudad de Roma: Máximo no pensó mas que en huir, y el pueblo indignado lo apedreó (455).

MAXIMO DE TIRO: filósofo platónico del siglo II, nació en Tiro, pasó á Roma en el reinado de Comodo; recorrió la Arabia, la Frigia, y acabó su vida en Grecia: se ha creido sin razon, que fué uno de los maestros de Marco Aurelio: se le deben 41 discursos ó disertaciones sobre cuestiones de filosofía: Daniel Heinsius ha dado una edicion muy estimada con traduccion latina, Leida, 1614; Combe Dounous las ha traducido al frances, Paris, 1802.

MAXIMO (Valerio). (Véase Valerio Máximo.)

MAY (le): villa de Francia, departamento del Maine y Loire, á 2 leguas S. E. de Beaupreau, y á 1¾ N. N. O. de Cholet: sufrió mucho durante la guerra de la Vendeé, y apenas se ha vuelto á levantar de sus ruinas: poblacion 3.215 hab.

MAY (Tomas): escritor inglés, nació en el condado de Sussex hácia 1694, murió en 1750; gozó del favor de Cárlos I; pero despues abrazó el partido del Parlamento, del cual fué secretario é historiógrafo: dejó varias obras históricas, entre otras, la Historia del Parlamento, desde 1640 hasta 1643, tragedias y traducciones en verso de las "Geórgicas" de Virgilio y de la "Farsalia" de Lucano: dió tambien una continuacion de la Farsalia hasta la muerte de César, primero en inglés, 1639, y despues en latin, 1640.

MAYA (accion del puerto de la): el puerto de la Maya, ocupado por los ingleses á fines de la guerra de la independencia y con el objeto de cortar la retirada á los franceses, fué atacado por estos en 25 de julio de 1813: el conde de Erlon, á la cabeza de 13.000 hombres, atacó el punto que ocupaba la division inglesa del general Stivart que hubo de abandonarle: habiendo sido despues reforzada recobró dicho punto, aunque inútilmente, puesto que los movimientos del ejército aliado obligaron a replegarse a Irurita á dicha division.

MAYA: hija de Atlante, madre de Mercurio: los romanos la hacian fiestas en el mes de mayo: Matamoros dice que por haber sido sábia y venerada por diosa en España, se ha seguido la costumbre, que aun dura en algunas partes, de escoger una doncella en el mes de mayo, vestirla ricamente y festejarla con el nombre de Maya.—Llamóse tambien así una de las Pleyadas, es uno de los nombres de Cibeles, y el de una diosa que veneraban los indios.

MAYAGUEZ: rio de la isla de Puerto Rico. —Ciudad de la misma isla, sobre la izquierda del rio, al S. O. de Puerto Rico: esta ciudad sufrió un incendio en 1841.

MAYALS (accion de): los jefes carlistas Carnicer, Cabrera y Quilez con todas las fuerzas que en Aragon y Cataluña pudieron reunir al empezar la guerra civil en 1833, fueron alcanzados en Mayals el 10 de abril de 1834 por los nacionales y tropas de la reina que mandaba el general Carratalá: los carlistas, amparados en los olivares y ermita de la salida del pueblo, se defendieron muy bien de las guerrillas y tiradores que desplegó Carratalá: pero sorprendidos al ejecutar una evolucion por una brillante carga de 70 caballos del 7.° de ligeros, mandados por el brigadier Breton, se desordenaron completamente y huyeron dejando en el campo mas de 500 hombres entre muertos, heridos y prisioneros: los demas escaparon fugitivos y muchos se acogieron á indulto.

MAYAMAS ó MAYUMAS: fiestas que los romanos celebraban el primer dia del mes de mayo, en honor de Maya, madre de Mercurio: en este dia dirigianse á Ostia las personas mas notables de la ciudad, y se entregaban á toda suerte de diversiones: los mercaderes honraban esta fiesta con juegos y sacrificios: los jóvenes se coronaban de flores y adornaban las puertas de sus casas con ramas de árboles entre las cuales pendian piñas y dulces: como las solemnidades en que el placer domina, son las que tardan mas en abolirse, las mayamas duraron mucho tiempo aun bajo la dominacion de los emperadores cristianos: todavía se conservan en muchos pueblos de Europa vestigios de estas fiestas, pues los jóvenes acostumbran plantar el primer dia del mes de mayo arbolitos adornados de flores delante de la casa de sus novias: en España es muy comun esta costumbre, conocida en algunos pueblos con el nombre de Maya, y en otros con el de Mayo.

MAYANS y SISCAR (Gregorio): sabio español; nació en Oliva, reino de Valencia en 1697: primeramente siguió la carrera de jurisprudencia, con el mayor lucimiento, segun lo manifiestan las obras que dejó escritas; pero su aficion á las buenas letras, á la historia y á la crítica, le hicieron abandonar sus primeros estudios, y contribuyó no poco á ello los artificios de sus compañeros, que no pudiendo rebajar su mérito directamente, se valieron del medio de ponderar su erudicion, para que

fuese mas famoso por ella que por la jurisprudencia: en 1752 recibió el nombramiento de bibliotecario de Felipe V; mas no dejándole éste, empleó el tiempo suficiente para concluir las obras que tenia empezadas, lo renunció para retirarse al pueblo de su nacimiento, donde continuó sus tareas literarias; y en atencion á lo que habia escrito en defensa de los derechos de la corona, le concedió Cárlos III los honores de alcalde de casa y corte, dándole ademas una pension anual de 2.000 ducados: pasó despues á vivir á Valencia, donde dedicado siempre á componer varias obras y formar planes para otras, falleció el 21 de diciembre de 1781, á los 82 años y 7 meses: fué nombrado académico de honor de la real academia de nobles artes de Valencia y de la real academia de agricultura de Galicia: entre las muchas obras que dejó escritas, las principales son: 1.ª Ad quinque jurisconsultorum fragmenta commentarii, 1723, en 4.°; 2.ª Diputationum juris liber I, Valentiæ in Edetanis, apud Antonium Bordazar, anno, 1726, en 8.°; 3.ª República literaria de D. Diego Saavedra Fajardo, corregida por D. Gregorio Mayans y Siscar, Valencia, 1730, en 8.°, y Madrid, 1735, en 8.°; 4.ª Epistolarum libri sex Valentiæ Edetanorum typis Antonii Bordazar de Artazu, anno 1732, en 4.°; 5.ª Chocolata sive in laudem Pationis indicæ, quam appellant chocolate, Elegia Auctore Georgio Raminasio, Patricio Atheniensi, apud Evangelium thrasibulum, 1733, en 8.°; 6.ª el orador cristiano, Valencia, 1786, en 8.°; 7.ª Disputatio de insertis legatis, 1734, en 4.°; 8.ª Cartas morales, militares, civiles y literarias de varios autores españoles, Madrid, 1731, en 8.°; 9.ª Diálogo de las armas y linajes de la nobleza de España, escritos por D. Antonio Agustin, arzobispo de Tarragona, con la vida de este autor, escrita por D. Gregorio Mayans de Siscar, Madrid, 1734, en 4.°; 10.ª Vida de Miguel de Cervantes Saavedra, Madrid, 1737, en 8.°; 11.ª Orígenes de la lengua española, compuestos por varios autores, recogidos por D. Gregorio Mayans y Siscar, bibliotecario del rey nuestro señor, Madrid, 1757; 12.ª Conversacion sobre el diario de los literatos, Madrid, 1737, en 8.°; 13.ª Carta latina; 14.ª Gradus ad Parnassum, sive biblioteca, Mussarum, Leon de Francia, 1742; 15.ª Censura de historias fabulosas, obra póstuma de D. Nicolas Antonio; van añadidas algunas cartas del mismo autor y de otros eruditos: á estas obras precede la vida de D. Nicolas Antonio, escrita por D. Gregorio Mayans, Valencia, 1742, en folio; 16.ª Carta escrita al Dr. José Berni sobre el origen y progresos del derecho español, Madrid, 1744, en 4.°; 18.ª Specimen Bibliotecæ Hispano-Mayansianæ, sive Idea novi catalogi critici operi scriptorum Hispanorum, quæ habet in sua Biblioteca Gregorius Mayansus, Generosus Valentinus. Ex museo Davidis, Clementis Hannoveræ impensis Jo. Guil. Schmidii, 1753, en 4.°; 19.ª Gregorii Mayansii vito, auctore Joanne Christop Strodtman, Rectore Gimnasii Osnabrugensis Wolfenbuttel, 1756, en 8.°; 20.ª Retórica, Valencia, 1757, Madrid, en 8.° mayor; 21.ª Obras y traducciones de Fray Luis de Leon, Valencia, 1761, en 8.°; 22.ª Gerardi Meerman, et doctorum virorum ad eumdem epistolæ, adque observationes de Chartæ vulgaris, seu linæ origine, La Haya, 1767, en 8.°; 23.ª Gramática de la lengua latina, Valencia, 1770, en 8.°; 24.ª Terentiano, ó arte métrica, Valencia, 1770, en 8.°; 25.ª Prosodia de la lengua latina, Valencia, 1768, en 8.°; 26.ª Institutionum Philosophiæ Moralis, libri III, Madrid, 1777, en 8.°; 27.ª Tractatus de Hispanna progenie vocis Vr., Madrid, 1779, en 8.°; 28.ª Joannis Ludovici Vivis opera omnia, cum vita Vivis scripta ab eodem Mayansio," Valencia, 1782, en 8.°, &c.: aunque Mayans no hubiese escrito otras obras que las que dejamos apuntadas, bastaban para colocarle entre los mejores escritores españoles de nuestro siglo

MAYBOLE: villa de Escocia, á 2½ leguas S. de Ayr; está situada sobre una altura: cerca de esta villa hay un edificio fundado en 1441 que lleva el nombre de colegio.

MAYEN: ciudad de los Estados prusianos. (Véase Mayena.)

MAYEN (isla de Juan): isla del Océano Glacial ártico, á ios 71° lat. N. y 12° 24' long. O., al N. E. de la Islanda, y al S. O. del Spitzberg: su terreno es volcánico: fué descubierta en 1611 por el navegante holandes Juan Mayen, y han arribado frecuentemente á ella los barcos destinados á la pesca de ballena.

MAYENA, MEDUANUM: ciudad de Francia, cabeza de distrito (Mayena, á 1¼ leguas N. E, de Laval: tiene 9.732 hab.: hay tribunales de primera instancia y de comercio y colegio comunal: sus calles son estrechas y tortuosas, y sus casas de mala construccion: hay una casa de villa y un castillo de los duques de Mayena, fábricas de lienzos de pañuelos y percales, en cuya fabricacion se emplean mas de 8.000 artesanos, y forma la base de un comercio muy estenso.—Mayena debe su orígen á un castillo fuerte construido por Juhel, duque de Bretaña en el siglo VIII: este castillo fué tomado por los ingleses en 1424: Cárlos IX erigió esta ciudad en ducado par en 1573 en favor de Cárlos de Lorena, conocido con el nombre de duque de Mayena: el cardenal Mazarino compró este ducado y lo dió en 1661 á Cárlos de la Porte, duque Mazarino, casado con su sobrina Hortensia Mancini.

MAYENA (departamento del): departamento de Francia, en el interior, entre los de Ille y Vilaine al O., del Sarthe al E., de Maine y Loira al S. y del Orne al N.: tiene 15¼ leguas de largo del N. al S., 12 de anchura media del E. al O. y 183 de superficie: su poblacion asciende á 361.765 habitantes: su capital es Laval: está formado en parte del Maine y del Anjou: hay en esta provincia muchos estanques y la fertilizan gran número de arroyos: su suelo es generalmente arenisco y produce poco trigo, escelente centeno, cebada, avena y alforfon, cuyas cosechas bastan para el consumo de sus habitantes; hay muchos bosques poblados de encinas, hayas y castaños, y á pesar de escasear los pastos, sin embargo por medio de las landas y de los terrenos en barbecho, se cria mucho ganado,

particularmente vacuno, de cuya leche se hace escelente manteca: numerosos rebaños de carneros, cuya lana es muy apreciada, caballos de corta alzada y mucho ganado de cerda y volatería; el comercio que se hace en este pais consiste en cereales, vino, cidra, aguardiente, frutas, miel, cera, lanas, hilo, hierro, mármol, pizarra, leña y madera para carpintería y construccion naval.—Este departamento tiene 3 distritos (Laval, Mayena y Chateau-Gonthier), 27 cantones y 275 pueblos: pertenece á la 4.ª division militar, depende del tribunal real de Angers y del obispado de Mars.

MAYENA, MAGNIACUM, "Mayena en aleman: ciudad de los Estados prusianos, á 4¾ leguas O. de Coblenza: tiene 3.013 hab.: su industria consiste en fábricas de paños, papel y alfarerías: hay una fuente termal llamada Salzbrunn.

MAYENA (Cárlos de Lorena, duque de): hijo segundo del duque de Guisa Francisco, nació en 1554, se distinguió primero en las guerras de religion en Portiers, en el sitio de la Rochela, y en Montcontour: al saber el asesinato de sus dos hermanos (el duque de Guisa y el cardenal de Lorena), se declaró jefe de la Liga (1589), tomó el título de lugarteniente general de la corona de Francia, é hizo la guerra á Enrique III y al rey de Navarra (Enrique IV); pero fué derrotado por este último en Arcos y en Ivry: á la muerte de Enrique III proclamó un fantasma de rey en la persona del cardenal de Borbon, bajo el nombre de Cárlos X: habiendo muerto este príncipe en 1593, convocó los Estados generales en Paris, sin duda porque esperaba ser elegido en ellos; pero si tal fué su intencion, no logró verla realizada: acabó por negociar con Enrique IV, firmó la paz en 1596 y fué nombrado gobernador de la isla de Francia: murió en 1611.—Su hijo, Enrique, duque de Mayena, pereció en 1621 en el sitio de Montauban sin dejar hijos.

MAYENA, MEDUANA: rio de la Francia; nace en el pueblo de Maine (Orne), pasa por Mayena, Laval y Chateau-Gonthier; recibe el Varenne, el Ernee, el Sarthe, aumentado con el Loir, y desagua en el Loire, en Boca-Maine, cerca de los Puentes de Cé: este rio puede conducir balsas desde la confluencia del Ernee hasta mas abajo del puente de Laval; esto es, por espacio de 1⅔ leguas: en este punto principia la navegacion, la cual dura 14¼ leguas: los trasportes que se hacen por medio de este rio, consisten particularmente en vinos, aguardiente, vinagre, granos, pizarra, yeso y madera de construccion.

MAYER (Tobias): astrónomo aleman; nació en el Wurtemberg en 1723, murió en 1772; enseñó matemáticas en la universidad de Gotinga desde 1750: inventó varios instrumentos útiles; reformó muchos errores en la geometría práctica; calculó los movimientos de la luna con admirable precision y mereció el primer premio adjudicado por la direccion de longitudes de Lóndres: perfeccionó tambien el médoto de medir los triángulos para las operaciones geodésicas: sus principales obras son, "Tratado de las curvas para la construccion de los problemas de geometría," en aleman, Ausburgo, 1745; "Atlas matemático," en aleman, Ausburgo, 1745; "Tablas del movimiento del sol y de la luna, en el 2.° tomo de las Memorias de la sociedad real de Gotinga."—Ha habido otro Mayer, cristiano, jesuita, que nació en 1719 en Moravia y murió en 1783; se dió tambien á conocer como astrónomo; fué director del observatorio de Manhein.

MAYET: villa de Francia, departamento del Sarthe, á 5 leguas E. N. E. de La-Fleche, y á 5 S. de Mans: su industria consiste en fábricas de tejidos burdos de lana: poblacion 3.630 hab.

MAYET-DE-MONTAGNE (le): lugar de Francia, departamento del Allier, á 3½ leguas S. de La-Palisse, y á 11¼ E. S. E. de Moulins: celebra ocho ferias anuales: poblacion 1.700 hab.

MAYEUL (S.): abad de Cluny. (V. Maieul.)

MAY-KANG: rio de la Asia. (Véase Mei-Kong.)

MAYN: rio de Alemania. (Véase Mein.)

MAYNARD (Francisco): poeta frances y uno de los primeros individuos de la academia francesa; nació en Tolosa en 1582; fué presidente en Aurillac; hizo por mucho tiempo la corte al cardenal de Richelieu, así como á la reina Ana de Austria; pero nada pudo conseguir de ellos, y se retiró á su provincia, donde murió en 1646: fué discípulo de Malherbe y escribia con pureza; pero sus versos carecen de vigor: sus obras, que contienen sonetos, epígramas, odas y canciones, fueron publicadas en Paris, 1646.

MAYNO (Fr. Juan Bautista): pintor y uno de los mejores discípulos de Greco: gozaba de mucho crédito en Toledo, cuando el cabildo de aquella catedral le encargó, en 1611, que pintase un lienzo de la historia de S. Ildefonso, de 13 á 14 piés de largo, para la sacristía nueva, y aunque no llegó á tener efecto, lo tuvo otro de la circuncision del Señor, que pintó para el claustro en aquel año: se retiró á la religion de Santo Domingo, en la cual, respetado por su virtud y talento, fué elegido para maestro de la pintura de Felipe IV, siendo príncipe; y despues de ser rey no se separó de su lado, dirigiendo las obras que los demas profesores pintaban para S. M., y protegiéndoles en sus pretensiones y ascensos, como lo hizo con Alonso Cano cuando movió al rey á que fuese á la iglesia de Santa María de la Almudena á ver el cuadro del milagro de S. Isidoro, que acababa de pintar para el altar mayor, de lo que resultó toda la fortuna de Cano: murió el P. Mayno en Madrid en 1649, á los 80 años de edad.

MAYO: es el quinto mes de nuestro año civil, y el tercero de los astrónomos (véase Marzo), así como lo era en el calendario de Rómulo, que le dió este nombre, segun se cree, en honor de los primitivos senadores romanos ("majores"), así como nombró á Junio en honor de la juventud ("in honorem juniorum").—El mes de mayo estaba bajo la proteccion especial del dios Apolo; y durante él se celebraban en la antigua Roma, la fiesta de los espectros ("Lémures"); la ceremonia de la espulsion de los reyes ("Regifugium"); los misterios de la Buena

Diosa y los juegos seculares, ó conmemoracion de la fundacion de la ciudad eterna.—Los romanos tenian como de mal agüero casarse en el mes de mayo, sin duda porque se celebraba durante él la fiesta de los espíritus malignos: por eso dijo Ovidio en el libro V de sus Fastos:

"Nec viduæ tædis eadem, nec virginis apta
Tempora: quæ nupsit, non diuturna fuit.
Hac quoque de causa, si te proverbia tangunt,
Mense malas Maio nubere vulgus ait."

En el mes de mayo, ademas del profeta Jeremías, de seis pontífices y un antipapa (que fué Pedro de Luna), han muerto muchos soberanos: citaremos entre ellos á Teudiselo I; Tolila; Basilio, emperador de Oriente; Valentiniano II; Constantino el Grande; Mahometo II; Luis V; Luis XIII y Luis XV de Francia; Enrique II de Castilla; Enrique IV y Cárlos IX de Francia; Federico Guillermo de Prusia; D.ª Isabel de Portugal, esposa de Cárlos V; Ana Bolena; D.ª Mariana de Austria, reina de España, y Catalina I de Rusia.—Entre los muchos personajes célebres que han fallecido en este mes, solo indicaremos á Eloisa (la amante de Abelardo), Juana de Arc (la doncella de Orleans), Calvino, Jansenio, Copérnico, Algarotti, La-Bruyere, Pope, de Thou, Rubens, Dryden y Voltaire.—Entre los hechos memorables que recuerda la historia, como acaecidos en el mes de mayo, son dignos de notarse la invencion de la Santa Cruz, la ereccion de la columna de Trajano en Roma, la estincion de los Templarios, el descubrimiento del Brasil y de las Indias Orientales, los tratados de paz de Vervins y de Aix-la-Chapelle, y la particion de Polonia.—Por último indicaremos algunos hechos de armas ocurridos en este mes: Toma de Toledo por los moros, en el año 709.—Batalla de Cascajares, ganada á los moros por el conde Fernan-Gonzalez, en 911.—Toma de Calahorra á los moros por el rey D. García Sanchez, en 1045.—Conquista de Lisboa por D. Alfonso VI, en 1093.—Victoria naval del Dux Ziani contra el emperador Barbaroja, en 1177.—Toma de Antioquía por los moros, en 1278.—Toma de Orán por el cardenal Cisneros, en 1509.—Toma de Génova por Cárlos V, en 1521.—Y la toma de Roma por el condestable de Borbon, en 1527.

MAYO (CAMPOS DE). Véase CAMPOS DE MAYO.

MAYO (CONDADO DE): en Irlanda (Connaught), entre los de Sligo y Roscommon al E., de Galway al S., el Océano al N. y al O.: tiene 350.000 hab. (347.200 católicos): su capital es Castlevar: le atraviesan muchas montañas, tiene escelentes pastos, produce granos; sin embargo, su agricultura esta muy atrasada: hay poca industria.

MAYO: una de las islas del Cabo Verde, al E. de la de Santiago, a los 15° 10' lat. N., 25° 25' long. O.: su suelo es fértil: tiene un estanque salado: su capital es Pinosa.

* MAYOLI (SIGNOR GIOVANI FRANCISCO): nació en Roma á fines del brillante siglo de Luis XIV, teniendo por padres al Sr. Santiago Mayoli Justiniano y Margarita Tardoni, quienes le pusieron el nombre de Juan Francisco.

En la misma Roma hizo sus estudios con bastante aprovechamiento; y por satisfacer los deseos de sus padres, conformes con los de una corte, tal cual debe suponerse la del Pontífice, se doctoró en derecho canónico. Pero bien pronto manifestó que no era esta la carrera de su inclinacion, sino la de la ciencia, cuyo ejercicio es el alivio de las dolencias de la humanidad. Dedicóse á ella, y obtuvo, al fin, la borla de doctor, en union de otros diez y ocho de sus condiscípulos, que aspiraron á la misma distincion.

No hemos podido averiguar el fundamento que hubiese tenido el autor del segundo cuaderno de la "Descripcion de los nombres y virtudes de las yerbas indígenas de Yucatan," que atribuye al *Judío*, para llamarle D. *Ricardo Ossado*, asegurando, á la vez, que era católico. Nosotros, que hemos consultado los libros parroquiales y el testimonio de personas muy ancianas, y cuyas familias estuvieron unidas por la amistad y el parentesco á la del doctor romano, hallamos que son falsas aquellas aseveraciones. No lo es menos la de que *fué delatado varias veces ante el señor obispo*, porque aunque es cierta la especie, no lo es en cuanto á la repeticion de aquel acto.

Crea, pues, lo que quiera el autor del cuaderno: nosotros estamos persuadidos que el judío no dejó ningun escrito. Existen aún, en Valladolid, dos obras de medicina que pertenecieron á su librería: las hemos hojeado cuidadosamente, y no hemos hallado una sola nota de su mano, como hubiera sido natural que la pusiese, si es que se ocupó alguna vez en dar á nuestras yerbas un nombre técnico, ó de indicar su analogía con las estranjeras. Se conserva tambien una sopera de loza de China que el doctor trajo de su patria; ¿y no habia de conservarse el cuaderno autógrafo, ó cuando menos la noticia de haber existido? Pero aun cuando nada de esto hubiese para justificar nuestro juicio, apelamos á la misma obra, cuyo estilo, método y toda ella es indigna, no solo de un hombre de los conocimientos del judío, sino hasta del que solo hubiese leido una obra de botánica. Por tanto, y atendiendo nosotros á los males que debe causar á la humanidad dicho cuaderno, lo delatamos al público como apócrifo.

Decia el mismo romano, á sus amigos en Valladolid, "que habia sido muy desgraciado en sus primeras curaciones, y que esta su mala estrella le habia enseñado, que para tener acierto era necesario estudiar otra medicina que no está escrita." Observacion profunda que ya habia ocurrido al célebre Hipócrates, cuando para hacer mencion de la medicina de los libros, formó el consabido aforismo: "*Ægroti curantur in libris et moriuntur in lectis.*"

De esta esperiencia de nuestro doctor, que solo pudo adquirirse con los años, deducimos que pasaba de treinta cuando su arribo a Campeche. Fué esto cuando gobernaban la península D. Fernando de Meneses, como capitan general, y el Illmo. D. Pedro de los Reyes Rios, como diocesano. El doctor permaneció algun tiempo en la espresada villa de Campeche ejerciendo su facultad, con éxito tan fa-

vorable, que desde entonces zanjó los cimientos del crédito que ha pasado hasta nosotros. Con el objeto de asistir a una persona de distincion, pasó á Mérida, donde aumentó su fama con nuevos milagros en la medicina; mas como hubiese sabido allí que existia al Oriente una villa, que reunia á un temperamento benigno la ventaja de ser sus aguas cristalinas y delgadas, formó el proyecto de visitarla, y quedó tan enamorado de su clima, que prometió no salir jamas de ella.

Al año segundo ó tercero de su radicacion en Valladolid, esto es, en 3 de julio de 1713, casó con D.ª Antonia Gutierrez, natural de la misma villa, hija legítima de D. Blas y D.ª María Solis. De este matrimonio tuvo un solo hijo, llamado Gabriel, que fué el objeto de todos sus cuidados. Aseguran algunas personas que no quiso tener mas sucesion en adelante, lo que solo puede creerse en razon del severo arreglo de sus costumbres. Sentimos no poder asignar la fecha del nacimiento de Gabriel, porque el libro de bautismos de aquella época no existe, de cuyo mal adolecen todos los archivos de Yucatan. Aunque la familia, con la cual se habia enlazado el Sr. Mayoli, disfrutaba de comodidades, vivia él de sola su facultad, con aquella economía que está sujeta á unos mezquinos emolumentos. Dos reales era la cuota asignada por cada visita, y aun ésta no la percibia desde que se agravaba el enfermo. "Gástenla vdes., decia á la familia, en los alimentos, porque no hay en mi credencia (así llamaba su botiquin) remedio para su mal." Estos pronósticos, que jamas dejaron de cumplirse, prevenian á los deudos para recibir aquel terrible golpe que separa al hombre de la creacion.

La subsistencia de Mayoli dependia de su facultad como hemos dicho, y de ella tambien la educacion de su hijo, que muy jóven aún lo separó de su lado para que la recibiera en el colegio de los jesuitas de Mérida. Personas de probidad, y dignas de fe, nos han asegurado que el romano se ocupaba en hilar algunas horas de la noche. Puede ser que este ejercicio lo hubiese adoptado por una mera diversion inocente; pero nosotros nos persuadimos que seria mas bien por sacar algun lucro de este mezquino trabajo.

Cuando se le llamaba para hacer alguna visita, le acompañaba siempre un muchacho que le servia á la mano. Examinaba al enfermo con tal prolijidad, y sus cargos eran tan fuertes, que mas bien se parecia en este acto á un ministro de justicia. D. Francisco de Solis, íntimo amigo suyo, le tildó una vez esta conducta. "De esto depende, le contestó, nada menos que mi crédito y la vida del paciente."

Confesamos que no se manejaba complaciente con sus enfermos, como deben serlo hasta cierto punto todos los médicos; pero esto se debia á su natural, que no podia violentar. Mayoli era de una gravedad fria y silenciosa, y de un carácter fuerte: tenia el corazon en los labios, era parco, pero sentencioso en sus palabras, íntegro y desinteresado. Los que le trataban con familiaridad, notaban en su semblante un tinte sombrio que hacia resaltar sus cualidades.

Los desaciertos que cometió al principio de su carrera, le hicieron despues tan desconfiado, que no hacia cosa que no la examinase y meditase primero. Tan sencillo en sus recetas, como la naturaleza que era su maestra, no se vió que administrara á sus enfermos muchos simples ó sustancias á la vez.

D.ª María Gutierrez, cuñada del romano, fué acometida de un dolor en el estómago, y éste la curó completamente por medio de una taza de agua hirviendo, que la paciente tomó á sorbidos. Dos años despues apareció el mismo mal, y habiendo ocurrido á la misma receta se le agravó el dolor.

A una señora que hacia dias que padecia una irritacion en los ojos, le sobrevinieron dolores tan agudos, que se acudió al doctor para que la medicase. Pidió éste una llave pequeña, y empezó á retorcerla con fuerza sobre la yema del dedo cordial de una mano de la enferma, y á medida que se irritaba esta parte, fueron calmando los dolores, hasta que cesaron enteramente: sin embargo, continuó la operacion hasta que el dolor se hizo insufrible. He aquí el método revulsivo, conocido y empleado con tanta oportunidad por este sabio ignorado

D. Francisco de Solis enfermó de gravedad de un dolor tan agudo, que cuando se presentó Mayoli en la casa, le halló revolcándose en el suelo. Le examinó detenidamente, haciendo aquellas preguntas que precedian siempre á sus disposiciones: en seguida se desató una liga, y con ella ató fuertemente cuatro dedos arriba de la rodilla del paciente. Un cuarto de hora despues, conversaba tranquilo el enfermo con su amigo.

Si los casos referidos testifican la sencillez de su método, los siguientes acreditarán su tino y grandes conocimientos en la facultad.

Curaba á D. Juan Pacheco de una inflamacion en el hígado, y previno á la familia le mandase por la mañana la orina que depusiese el enfermo en la noche. La criada que conducia el vaso cayó por el camino, y el temor de volver á casa del amo con la noticia, le sugirió la idea de recoger la suya para presentar al doctor, como lo hizo: despues que la examinó éste, devolvió el vaso con su criado, diciendo: "Que aquella orina indicaba que en pocos meses se aumentaria la familia: que la que él queria reconocer era la de D. Juan." La familia se sorprendió, y reconviniendo á la criada, confesó el acontecimiento; pero no que pronto debia ser madre.

Una siesta le avisaron que una mujer que habia visitado por la mañana en el barrio de Candelaria, acababa de morir. De pronto quedó como admirado de la noticia, mas despues de un momento de reflexion: "No puede ser," le dijo al mensajero.— "¿Cómo no ha de poder ser, señor doctor, replicó éste, si yo la he visto espirar?"—"Pues, repito, que no puede ser," dijo el médico: y levantandose de la silla partió pricipitadamente para Candelaria, llevando consigo un pomo pequeño. Llegó á la casa en el momento en que bajaban el cuerpo de la mujer: tomóla el pulso con un cuidado interesante: aplicó el oido á su pecho, y despues de otras pruebas, oyóse al doctor murmurar en bajo estas pala-

bras: "No ha muerto, pues." En seguida la administró unas gotas del licor contenido en el pomo, y repitió la operacion cada cuarto de hora; hasta que al ponerse el sol empezó la enferma á quejarse. Prescribió su método el facultativo, y la mujer se recobró del todo.

La fama de estas curaciones se estendia por toda la provincia, á la sazon que el obispo D. Fr. Mateo de Zamora se encontraba desahuciado en la capital; y tanto por aprovecharse de la asistencia de un médico como Mayoli, cuanto porque se le habia aconsejado mudase de temperamento, pasó á Valladolid el año de 1743 alojándose en el convento de franciscanos de Sisal. Su enfermedad parece que era una hidropesía contraida por el demasiado uso que S. S. Illma. hacia de la bebida llamada *ponche*. Mayoli fué solicitado para asistirle, y con aquella franqueza que le era genial, le dijo en la única visita que le hizo: "V. S. Illma. viviria alguu tiempo mas, si pudiera abstenerse de su ponche." El obispo continuó su costumbre y murió al año siguiente. Presumimos que sus restos fueron trasladados á la capital, porque hemos registrado la bóveda en que fué sepultado, y no hallamos en ella el menor vestigio qne recuerde este acontecimiento.

Por este tiempo ó poco despues, se preparó á nuestro Mayoli un disgusto que no podia evitar. Su hijo estaba ya en aptitud de tomar estado, y se habia decidido á ser eclesiástico; y como sabia que su padre lo repugnaba tuvo que emplear el influjo de las personas de mas respeto para captar su voluntad, y aunque la consiguió fué con la oferta de no separarse de su familia. Y como esto no podia ser si se ordenaba á título de ministerio, tuvo su abuela D.ª Mariana de Solis necesidad de fundar una capellania en su favor, porque como decia ella: "Gabriel está sentenciado á vivir poco, y es necesario traerle al lado de su padre."

Efectivamente, el doctor romano que poseia el dón de pronosticar la duracion de la vida, habia dicho á la familia que su hijo viviria poco.

El Sr. Mayoli era llamado para ejercer su facultad en diferentes puntos de la provincia, pero jamas se consiguió que saliera de Valladolid. Con este conocimiento y el que se tenia de lo fuerte de su carácter, no se habia pensado en llamarle á Mérida para medicar al Illmo. Sr. Tejada, que habia enfermado gravemente, hasta que desahuciado de todos los facultativos se discurrió un pretesto para que el presbítero Mayoli pasase á la capital de órden superior, porque era sabido que seria imposible dejase de seguirle su padre El plan surtió el efecto que se deseaba, pues el presbítero y el doctor caminaron para la ciudad, y el obispo recobró la salud.

Promovido el Sr. Tejada á la diócesis de Guadalajara en Nueva-España, y renunciando el obispado el que debia succederle, fué promovido para la silla episcopal de esta provincia, el arzobispo de Santo Domingo D. Fr. Ignacio de Padilla, ante quien fué delatado el doctor romano como *judío*. Se le citó para ante su señoría, y Mayoli se negó á comparecer diciendo al cura de la parroquia que fué á llamarle "Al ilustrísimo corresponde venir á mi casa, si es que me necesita." El obispo no recibió mal este recado, segun que el segundo llamado fué suplicatorio. Entonces se presentó el doctor, y su señoría le llevó al cuarto de su dormitorio, donde estuvieron mas de una hora, sin que se hubiese podido trascender lo que entre ellos pasó. Lo cierto es que al despedirse el huésped, fué conducido por el obispo hasta la puerta del zaguan con mil demostraciones de afecto y urbanidad, lo que sorprendió á los palaciegos que no esperaban este resultado. Este juicio se fundaba en que se le habia acusado de no oir misa sino los dias de Juéves Santo y Corpus, y esto hasta despues del Cánon, y que tampoco tributaba adoracion ó culto á las imágenes. Semejantes cargos eran fuertes ciertamente, y mucho mas para aquellos tiempos en que la Inquisicion ejercia un dominio tiránico sobre las conciencias. Sin embargo, triunfó el romano de sus acusadores, y no se vió que se le persiguiese despues por su creencia.

Tiempo es ya que examinemos dos puntos, los mas interesantes quizá de la vida de Mayoli, por cuanto han estado ocultos hasta hoy, y han sido el motivo del vario modo de juzgarse sobre su religion y destierro á esta parte casi desconocida entonces de la América.

El español Miguel Molinos que residia en Roma, disfrutando de la gloria que se adquiere por el talento y la instruccion, habia ganado con su libro de la *Guia Espiritual* un partido respetable, en el que se numeraban los hombres mas sabios de la corte pontificia. Esta obra tan elogiada y admirada, habia servido para la instruccion de Mayoli niño aún; y aunque posteriormente se hubiese declarado herética por la Inquisicion, y dispuesto la santidad de Inocencio XI que se quemase el libro, y arrestase ademas á su autor, no remediaba esta medida el daño que habia causado en el entendimiento de la juventud que retiene para siempre las primeras impresiones que recibe, como dice Horacio con su acostumbrada elegancia: "*Quod semel est imbuta, recens servabit odorem testa diú.*" Mayoli, aunque de padres católicos, se habia empapado en la doctrina de los que hoy re llaman *Quietistas*, por lo que se negó á abrazar el estado eclesiástico, en el que seguramente hubiera hecho la brillante carrera que le aseguraban sus padres.

Gobernando la Iglesia el papa Clemente XI, acérrimo defensor de la doctrina y disciplina eclesiástica, fué delatado Mayoli como hereje por ciertas espresiones que habia vertido entre sus amigos. No era estraño que quien habia sido testigo del rigor con que se habia tratado á Molinos, de la severidad que se habia usado con la hermosa y amable madama Guyon, y de la injusticia con que la envidia anonadó al mas humilde de los hombres, al sabio y dulce Fenelon, se le hubiesen escapado algunos suspiros del corazon. El accidente sobresaltó á la familia, y mucho mas cuando fué avisada de las medidas que se tomaban para el arresto de Mayoli. Su persona no podia estar segura en Ita-

lia; y aunque Francia le brindaba un asilo ventajoso, prefirió pasar á la América porque en aquellos tiempos era la tierra de promision para los europeos.

Hé aquí cuanto hemos podido averiguar sobre los dos objetos indicados, lo cual hubiera sido imposible á no ser por el prurito de los valisoletanos, que para acreditar que descienden de nobles antepasados, han trasmitido oralmente los padres á los hijos la historia de sus familias.

Ya indicamos que los pronósticos del romano se habian cumplido siempre, y vamos á presentar los ejemplos que lo acreditan.

Una de las casas que visitaba con frecuencia era la de su sobrina D.ª Ignacia Rosado, á la que asistió en su primer parto. Entonces predijo que siempre que su descendencia no pasase del sexo femenino, podia estar segura de llegar á la vejez; mas que un varon seria el término de su existencia. La señora tuvo seguidamente cuatro hijas, y el varon que siguió á éstas justificó el pronóstico.

Pasando una noche el rosario de ánimas por casa del romano, oyó cantar al maestro Silva: salió al momento preguntando con interes de quién era la voz que habia llegado á sus oidos: dijéronselo, y su mujer que tenia el convencimiento de que semejantes preguntas nunca eran sin causa, quiso saber el motivo. Díjola entonces: "Creo que pronto debe vacar la primera plaza del coro." D.ª Antonia quedó sorprendida, y manifestando deseos de avisar á Silva, se le opuso el marido, fundado en que la noticia aviolentaria su muerte. La campana mayor anunció dos horas despues la salida de los santos óleos para la casa del cantor, y á pocos instantes murió. D. Gabriel de Mayoli sucumbió antes de cumplir los 40 años conforme lo habia previsto su padre, que con este conocimiento lo tenia á su lado, para retardar la aparicion de la enfermedad que debia conducirle al sepulcro, como sucedió el 24 de mayo de 1766.

Otros muchos casos podriamos citar en comprobacion de los profundos conocimientos del romano; pero no queremos que para salvar la verdad histórica nos veamos obligados á decir aquí lo que Eneas Silvio en la historia de Bohemia: *Plura scribo quam credo.*

El golpe que recibió el doctor con la muerte de su hijo le privó de la vista, y le debilitó con estremo la fuerza muscular, de suerte que cuando á instancias de sus amigos visitaba algun enfermo, se le conducia sentado en una silla. Dos años despues dió muestras de caducidad: pasaba entonces de los 90. Sin embargo, le solicitaban los enfermos y les recetaba de continuo.

Su trastorno fué aumentándose progresivamente hasta el estremo de jugar como un niño. El dilatado término de sus dias llegó por fin: era el 27 de mayo de 1770.

El Sr. Mayoli no legó otros bienes á su viuda que el ejemplo de sus virtudes, y una memoria que no perecerá jamas.

Virtus post funera vivit.

MAYOMBA: ciudad de la Guinea inferior; báñala el rio de su nombre: sus habitantes son apacibles é inteligentes, y se dedican á la esplotacion de algunas minas de cobre: dista 32 leguas N. O. de Luango.

MAYOR, ó DE HUETE: rio de la provincia de Cuenca, que desde los Pinares de Navalon baja por Villar del Maestre, Huete y Moncalvillo, y engrosado con el Guadamejuz y el Cauda, entra en Guadiela, cerca de Buendia.

MAYOR (LAGO): en italiano "Lago Maggiore," en aleman "Langensée, Verbanus Lacus:" situado en la division de Novara al O. y la provincia de Como, reino Lombardo Veneto, al E.: se estiende del N. E. al S. O. en una long. de 11 leguas y su anchura media es de $1\frac{1}{4}$: este lago recibe por su orilla oriental el Tresa, que le conduce las aguas del lago de Lugano: la mayor profundidad de este lago es de 2.800 piés, su mayor elevacion sobre el nivel ordinario es de 17 y está á 69.897 sobre el Adriático: sus orillas ofrecen la mayor variedad, y desde ellas se disfruta de los admirables horrores de los Alpes y de las bellezas de la Italia.

MAYOR (TOMAS): dominico español; nació á fines del siglo VI en Játiva, en el reino de Valencia; abrazó el estado eclesiástico y fué enviado por sus superiores á las Filipinas, donde contribuyó al establecimiento de una mision que obtuvo los mas felices resultados: habiendo pedido en 1612 el obispo de Macao, Juan de la Piedra, algunos misioneros instruidos y que poseyesen el idioma chino para ayudarle en sus trabajos evangélicos, el P. Tomas fué uno de los dominicos que acompañó á este prelado, é hizo muchos esfuerzos para penetrar en la China; pero algunos religiosos de otra órden, establecidos en Macao antes de la llegada de los dominicos, rehusaron asociarse con estos para introducirse en aquel vasto imperio, y el P. Tomas, despues de haber instruido y bautizado á algunos habitantes, regresó á España: durante su permanencia en las Filipinas, habia hecho imprimir en idioma y caracteres chinos, un catecismo y un pequeño "Tratado de la escelencia del rosario:" se ignora la época y el lugar de su fallecimiento.

MAYOR EDAD, MAYORIA: edad en la que se supone aquella madurez de espíritu y de juicio que se necesita para dirigir sus asuntos por sí mismo ó encargarse de la direccion y gobierno de un estado: la edad de mayoría ha sido muy diversa, segun los pueblos: entre los romanos era á los 25 años, entre los germanos á los 15 y generalmente al cumplir los 21 años: los reyes de Francia desde el edicto de 1375 son mayores á los 14 años, y tratándose de reyes son muchos los casos en que por altas razones de estado ha sido preciso anticipar su mayoría, como ha sucedido con la reina Isabel en España.

MAYORAZGO: se da este nombre al conjunto de bienes inmuebles, destinado para sostenimiento de un título noble ó de cierta preeminencia en la persona que disfruta el mayorazgo y en sus herederos por el órden de primogenitura: el mayo-

razgo no solo se constituye con los bienes dados por un príncipe, sino que le puede formar con sus propios bienes todo padre de familia: los mayorazgos han sido abolidos y restablecidos diversas veces y los bienes á ellos pertenecientes se pueden ya enajenar bajo ciertas condiciones.

MAYORDOMO: esta palabra es histórica, no en cuanto significa al dependiente principal de una casa que dirige é inspecciona el interior y vigila á los criados inferiores, sino porque se ha dado el nombre de mayordomo al oficial de las galeras que cuidaba de los víveres, al jefe de palacio y aun al encargado de los negocios interiores del estado.— En Francia no ejercieron en mucho tiempo mas que una autoridad subalterna, hasta que Clotario II hizo este cargo inamovible, dejando la eleccion de los mayordomos á los grandes vasallos: el cargo de mayordomo de palacio fué abolido en tiempo de Hugo Capeto: el mayordomo ó mayor de palacio, pone detras de su escudo, símbolo de su dignidad, dos bastones en aspas guarnecidas de plata sobredorada y terminados los cabos superiores con una corona real.

MAYORIANO, FLAVIUS JULIUS VALERIUS MAJORIANUS: emperador de Occidente, sirvió primero con distincion bajo las órdenes de Aecio y fué colocado en el trono en 457 por Ricimer: derrotó en la Galia á Teodorico II, rey de los visigodos y pasó á atacar en Africa á Genserico, rey de los vándalos, y sin duda hubiera libertado el imperio del poder de tan terrible enemigo, si Ricimer, temiendo el poder de emperador tan belicoso, no hubiese escitado contra él una rebelion que tuvo por resultado la exoneracion y muerte de este desgraciado príncipe en 461.

MAYOTTA: una de las islas Comores al S. E., á los 42° 59° long. E., 12° 50' lat. S.: tiene 1.500 hab. y hermosa rada: fué cedida á la Francia en 1843.

MAYPO. (Véase Maipo.)

MAZACA: ciudad de Capadocia. (Véase Cesarea.)

MAZAFRAN ó UDJER, SAVUS: rio de Berbería, reino de Argel: nace en el monte Zickar, provincia de Mascara, corre por espacio de 11¾ leguas bajo el nombre de Merega; forma el límite de las provincias de Mascara y de Titeri, y desemboca en el Mediterráneo, al E. de Coleagh, á 5 leguas S. O. de Argel: su curso es de 28 leguas al N. E., sus aguas son amarillentas.

MAZAGAN: ciudad del estado de Marruecos, á orillas del mar Atlántico, cerca de la embocadura de Morvea: tiene 7.000 hab. y un puerto pequeño: fué edificada en 1500 por los portugueses que la llamaron Castrorreale: los marroquíes se apoderaron de ella en 1762.

MAZAGRAN: pueblo fortificado de la Argelía Occidental (provincia de Orán): es célebre por el valor con que se defendieron en febrero de 1843 123 franceses, contra 12.000 árabes: esta ciudad se incorporó á la corona de castilla en 1511 por industria de D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles y capitan general de Orán.

* MAZAHUACAN: pueblo de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipan, dist. de Huejutla, est. de México.

MAZALQUIVIR (conquista de): esta ciudad en el reino de Tremecen, fué fundada por los romanos que la llamaron Puerto Grande: la ciudad y su castillo fueron conquistados para la corona de Castilla por D. Diego Fernandez de Córdoba, alcaide de los donceles, en 13 de setiembre de 1505: los moros trataron varias veces de recobrarla, y en 1663 se presentó delante de Mazalquivir toda la armada del gran turco Soliman, mandada por Hacen, hijo de Barbaroja; pero la plaza se defendió, siendo su gobernador y capitan general D. Alonso de Córdoba, conde de Alcaudete.

MAZAMET: capital de canton (Tarn), al S. E. de Castres: tiene 8.151 hab. y una gran fábrica de paños.

MAZAN: villa de Francia (Vaucluse), al E. de Carpentras: poblacion 4.050 hab.

MAZANDERAN: provincia del N. de la Persia, entre los 36° 38° lat. N., y entre los 54° y 58° long. E.; linda al N. con la Tartaria independiente, al S. E. con el Korazan, al S. con el Tabaristan y el Irak Adjemi: tiene 64 leguas de largo del E. al O., 16 de anchura media y 627 leguas cuadradas: los rios que bañan esta provincia, son: el Abiscon, el Kurgan y el Babou, tributarios del mar Caspio: el terreno de esta provincia es fértil, pero la agricultura está en un completo abandono: los principales productos de este pais son: frutas, arroz, cebada, cáñamo, caña de azúcar y algodon: se crian en sus pastos numerosos rebaños de ganado vacuno, lanar, cabrío y caballar, y camellos: esta provincia se divide en dos gobiernos, el uno comprende el Mazanderan propiamente dicho, y el otro el Daghestan: su capital es Balfruch: pob. 700.000 habitantes.

MAZANIELLO: (Véase Masaniello.)

MAZARINO (Julio): cardenal, ministro de Francia; nació en 1602 en Piscina en el Abruzo, de un noble siciliano; fué llamado á Francia en 1639 por el cardenal de Richelieu, y en 1641 nombrado cardenal: á la muerte de Richelieu (1642) heredó todo su poder é influencia cerca de Luis XIII, y al morir este príncipe en 1643 le nombró miembro del consejo de regencia, de que era presidente la reina madre Ana de Austria: la misma reina le revistió de un poder absoluto con el título de primer ministro: los primeros años de su ministerio fueron señalados con las victorias de los franceses contra los españoles en Rocroy (1643), en Nordlinga (1645) y en Lens (1648); pero no tardó en estallar la guerra civil de La Fronde (1648), durante la cual tuvo que luchar la corte, dirigida por Mazarino, así contra los grandes del reino descontentos, como contra los enemigos esteriores: Mazarino se vió dos veces obligado á ceder y á dejar la Francia; pero al fin tanto por destreza como por fuerza, salió vencedor de la lucha (véase Fronde): en 1659 concluyó Mazarino la paz de los Pirineos, que ponia término á las guerras de la Francia y de España y preparaba la grandeza de Luis

XIV: dos años despues murió este célebre ministro que ha sido juzgado de tantas maneras diferentes: segun unos, fué un hombre de estado muy distinguido; y segun otros, muy mediano: es indudable que Mazarino no tuvo el genio y la energía de Richelieu; pero suplia estas dotes con la astucia y la habilidad diplomática: este ministro protegió tambien las letras: y se le debe la biblioteca pública que lleva su nombre: sin embargo, se le acusa, y con razon, de haber descuidado el comercio, la marina y la hacienda: reunió una fortuna colosal que dejó á sus sobrinas (véase MANCINI): en Amsterdan han sido publicadas en 1683 las cartas escritas por Mazarino durante la negociacion del tratado de los Pirineos, bajo el título de "Negociaciones secretas de los Pirineos," 2 vol. en 12.°, reimpresas en 1745 con otras 50 cartas: en 1836 han sido impresas sus cartas á la reina Ana en 8.°: Aubery ha escrito la historia de Mazarino, 1688.

* MAZAPIL: distrito del departamento de Zacatecas, formado de la municipalidad de su nombre y la de Concepcion del Oro: habitado por los chichimecas hasta fines del siglo XVI, fué hácia esta época ocupado por los conquistadores: en 1612 se erigió en Alcaldía mayor y en 1786 en partido de la provincia con la misma estension y límites que hoy tiene como distrito. Linda por el N. con el departamento de Coahuila, por el S. y el E. con el de San Luis Potosí y por el Oeste con el distrito de Nieves y el departamento de Durango: su mayor largo es de 62 leguas que hay de Oriente á Poniente, de la estancia de San Salvador á la de Caopas, y su mayor ancho 55 que hay de Norte á Sur de la hacienda de Bonanza al rancho de Pozo-Blanco, graduándose su superficie en 1250 leguas cuadradas, que forman cerca de la cuarta parte de la estension total del departamento: la cabecera dista del límite de Norte 6 leguas, del de Sur 49, del Oriental 30, y del Occidental 27: la mayor parte del terreno es montuoso, cortado por varias sierras, conocidas las principales con los nombres de Soloaga, del Potrero, del Pozo y de Guadalupe: en ellas se encuentra alguna madera que se consume en leña y carbon y pastos á propósito para el ganado menor: hay muchas minas de plata, cobre de escelente calidad y plomo; pero por falta de capitales necesarios para trabajarlas como se debe, no han adquirido toda la importancia debida á la abundancia de sus vetas y poco costo que demanda el beneficio de los metales: el clima, aunque frio, es de lo mas sano que se conoce: escasean en todo el distrito los manantiales, y únicamente la hacienda de Cedros cuenta algunos de importancia con que riega sus viñedos y mueve las máquinas de fundicion de metales: los productos agrícolas son muy limitados, no hallandose cultivado arriba de 300 fanegas de sembradura de secano que producen de 9 á 10.000 cargas de maiz y muy poco frijol: la cria de ganados que anteriormente constituia un pingüe ramo de riqueza contándose solamente en las haciendas principales (Sierra-Hermosa, Cedros y Gruñidora) mas de 150,000 cabezas de ganado menor y como 15.000 de mayor, se ha menoscabado muy considerablemente en los últimos años á consecuencia de las depredaciones de los indios bárbaros, y apenas existirá en el dia la tercera parte de aquellas sumas en todo el distrito: el año de 1836 produjeron las rentas públicas 9031 pesos 6 reales 10 granos: el distrito de Mazapil consta de cuatro minerales, cinco haciendas veinticinco ranchos y 9.755 habitantes, de suerte que es el mas estenso y el mas despoblado del departamento, contando únicamente 7½ habitantes por legua cuadrada: en los años de 47, 48 y 49 hubo en él los siguientes:

	NACIDOS.			MUERTOS.			CASADOS.
	Hom.	Muj.	Total.	Hom.	Muj.	Total.	
Año de 1847	137	132	269	80	58	138	41
— 1848	127	112	239	32	36	68	43
— 1849	143	145	288	63	69	132	53
	407	389	796	175	163	338	137

Resultando 265 nacidos y 112 muertos en año comun, son los segundos á los primeros como 100 á 238; proporcion sumamente favorable al progreso de la poblacion, que sin la inseguridad en que allí se vive á consecuencia de las incursiones de los bárbaros, de que antes hemos hecho mencion, adquiriria un crecimiento y desarrollo de grande importancia para el departamento á que pertenece. —J. S. N.

* MAZAPIL: una de las dos municipalidades que forman el distrito del mismo nombre, compuesta de la cabecera, los minerales de Alvarradon y Guatemapile, las haciendas de Bonanza, Cedros, Gruñidora, Sierra-hermosa y San Tiburcio, y los ranchos de San Juan Nepomuceno, Santa Elena, San Miguel, Encarnacion, Santiago, San Rafael, Caopas, San José, San Eustaquio, Guadalupe, Aguadulce, Puerto de la maza, Pozo blanco, Pozo colorado, San Nicolas, Cobre, Santa Gertrudis, Santa Olaya, Santa Catarina, Bocas, Cerro-gordo, Novillos, Boquilla, Arenal, Ciénega, Noria de Candelaria, Noria de Concepcion, Noria de San Andrés, el Gato y San Isidro; los habitantes en número de 8.061, se dedican á la agricultura y á la esplotacion de minas: en la hacienda de Cedros se fabrica vino de uva de escelente calidad. La cabecera, que es el mineral que lleva el nombre del distrito y de la municipalidad, se halla á los 24° 50' de lat. N., y á los 2° 30' de long. Oeste de México, á 75 leguas de distancia de Zacatecas, su capital: es curato perteneciente al obispado de Guadalajara, y el producto de sus obvenciones se gradúa en 2.000 pesos anuales.—J. S. N.

MAZARREDO Y SALAZAR (JOSE MARIA): almirante español; nació en Bilbao en 1744, y entró á servir en la marina real a la edad de 16 años, señalandose desde el año siguiente sobre la costa delante de las Salinas de la Mata, salvando con sus habiles maniobras toda la tripulacion del bastimento, llamado el Andaluz, compuesta de 300 hombres: desde simple guardia marina ascendió sucesivamente á los grados superiores, encontrándose ya de pri-

mer ayudante general mayor de la escuadra de D. Francisco de Santisteban en 1775, época de la desgraciada espedicion de los españoles contra Argel: saltaron 20.000 hombres sobre aquellas costas, de los cuales perecieron en ellas mas de 8.000, é igual suerte hubieran sufrido los demas, si Mazarredo no hubiese sabido encontrar el medio de reembarcarlos: habiendo obtenido de antemano la aprobacion del comandante de la escuadra y del general de la armada, logró salvar efectivamente nuestras tropas de la muerte fatal que les aguardaba: promovido al grado de general mayor de escuadra, hizo parte, en 1780, de la española, mandada por D. Luis de Córdoba, que pasó á reunirse á la Francia bajo el mando del conde de Estaing: en esta ocasion prestó un servicio particular á toda la armada, compuesta de 66 navíos, sin contar las fragatas y 130 buques mercantes: habiendo salido del puerto de Cádiz, una tempestad le obligó á dispersarse; pero Mazarredo logró hacerla volver á aquella ciudad y ganar el puerto sin la menor pérdida: al año siguiente, encontrándose la armada unida de las dos naciones, cerca de las islas Sorlingues, la salvó por segunda vez de una catástrofe; viendo que las órdenes dadas por el conde Guicher, que mandaba entonces, no eran de ningun provecho á la escuadra, Mazarredo osó violarlas abiertamente para seguir sus propias ideas, que en efecto correspondieron felizmente á sus esperanzas, viéndose obligado á convenir el mismo Guicher que habian sido malas sus disposiciones: Mazarredo mostró igual pericia en las maniobras de 1782, cuando habiendo vuelto la armada española á las aguas de Cádiz, fué asaltada de una furiosa borrasca que la arrojó hácia la costa: sus grandes conocimientos en los negocios de marina, determinaron al gobierno á elegirle, en 1793, para estender un proyecto de ordenanzas marítimas: Mazarredo tuvo la satisfaccion de verle adoptado y sancionado por el rey, sirviendo aun en el dia de base á los reglamentos pertenecientes á esta parte del servicio público: elevado despues al grado de almirante de la armada española, protegió, en los dias 3 y 5 de julio de 1797, la ciudad de Cádiz contra el bombardeo de los ingleses, sin cuya cooperacion quizá hubiera quedado arruinada esta hermosa ciudad mercantil, á lo menos en su mayor parte: en 1799 hizo construir, en la isla de Leon, un observatorio, donde llamó cuatro astrónomos: dos años despues tomó el mando de la escuadra española, que fué enviada á Brest, para cooperar con la francesa en la espidicion contra Inglaterra, mas no se presentó ocasion de acreditar sus grandes talentos: encontróse en Paris el año de 1794, en donde reemplazó al almirante Gravina en calidad de embajador, confiándosele luego, en el mes de agosto de aquel mismo año, el apaciguar las turbulencias que agitaban su ciudad natal: despues de la invasion de los franceses en España, aceptó de José Bonaparte el ministerio de marina, en 6 de julio de 1808; conservando este empleo hasta su muerte, acaecida en 1812: habia sido condecorado, en setiembre del año 1809, con el gran cordon de la órden real de España: tenemos de este aventajado almirante unos "Rudimentos de la táctica naval," impresos en Madrid, en 4.°; obra de que Lalande ha dado un estracto en el "Diario de los sabios," agosto de 1785, página 452.

* MAZATEPEC: pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Tetecala, dist. de Cuernavaca, est. de México. Hab. de la municip. 5661.

* MAZATLA (Santa Maria): pueb. de la municipalidad de Monte Alto, part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México.

* MAZATLAN: presidio en el dist. de Allende, est. de Sinaloa.

MAZATLAN: ciudad y puerto de México, estado y á 56 leguas S. de Sinaloa, y á 160 N. O. de México, situada á la entrada del golfo de California.

MAZE: villa de Francia, departamento del Maine y Loire, distrito y á 3¼ leguas S. O. de Bauge, territorio y á una O. E. O. de Beaufort, y á 4½ E. de Angers; situada cerca de la márgen derecha del Authion: poblacion 3.300 hab.

MAZEIRA: isla de Arabia, en el mar de Oman, en la costa S. del Oman, del cual está separada por un pasaje que admite buques mayores: tiene 16 leguas de largo del N. E. al S. O.: su suelo es fértil, aunque muy pedregoso.

MAZENDERAN. (Véase Mazanderan.)

MAZEPA: hetman ó príncipe de los cosacos; nació en Podolia á mediados del siglo XVII, de una familia noble, pero pobre; estaba al servicio de un señor polaco, cuando éste descubrió, entre él y su mujer, una intriga amorosa: para castigarlo, mandó atarlo á la cola de un caballo salvaje, que lo arrastró hasta la provincia de Ucrania, donde fué recogido por algunos campesinos, que á fuerza de cuidados le salvaron la vida: entonces, en agradecimiento, fijó su residencia en este pais, haciéndose notable por su energía y su talento, y llegando á ser secretario del hetman de los cosacos, y por último, muerto éste, nombrado en su reemplazo el año de 1697: en este puesto supo captarse el afecto del czar Pedro I, que le nombró príncipe de la Ucrania; pero queriendo hacerse independiente, cometió traicion al czar en la época de sus guerras con Cárlos XII, y peleó por éste en Pultawa: despues de la derrota del rey de Suecia se refugió en Valaquia y despues en Vender, donde murió en 1709: Mazepa es el héroe de uno de los poemas de lord Byron.

MAZERES-EN-FOIX: ciudad de Francia, departamento del Ariege, á 3 leguas N. de Pamiers y á 1½ O. S. O. de Soverdum; está situada en la márgen izquierda del Lers, en amena situacion: poblacion 2.927 hab.: en 1257 Mazeres no era mas que un lugar que Berenguer, abad de Bolbone, convirtió en ciudad: los condes de Foix erigieron en ella un palacio y fijaron allí su residencia: en el siglo XVI los hugonotes se apoderaron de ella y la fortificaron de tal modo, que se mantuvieron allí hasta la total estincion de su partido, bajo Luis XIII.

MAZICES ó MAZIGES: pueblo de la Numidia meridional, en los confines de la Getulia; eran arqueros muy hábiles y ligeros corredores: su nom-

bre es el mismo que Amaziges ó berberiscos, que designa toda la familia mora.

MAZO: en heráldica se pinta con el mango puesto en palo: simboliza guerra.

* MAZO (D. Fr. Luis de Piña y): sin embargo de que nos hallamos en posesion de muy ricos y preciosos documentos pertenecientes á la época en que el Sr. Piña gobernó la diócesis de Yucatan, no hemos podido saber algo relativo á su primera carrera. Lo único que hay de averiguado, es que vistió el hábito de monje benedictino en la abadía de San Pedro de Cardeña, de donde era prelado, cuando en el año de 1779, el rey D. Cárlos III lo presentó al pontífice Pio VI para la mitra de Yucatan.

Habiendo llegado á Cádiz, esperó allí sus bulas, que le fueron despachadas en 12 de julio de aquel año, con lo cual, y antes de consagrarse, se embarcó en un convoy para la América el 28 de abril de 1780.

Despues de una dilatada navegacion, aportó el 3 de agosto á la Habana, y allí se reunió con el Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre, electo para una canongía de esta catedral, y á quien desde luego otorgó toda su confianza el nuevo obispo, nombrándole su provisor y vicario general. El Dr. Castillo y Sucre pertenecia á una de las familias mas ilustres de la isla de Cuba; su carrera habia sido brillante y se esperaba mucho de su sabiduría y rectitud. Un defecto ofuscaba tan bellas cualidades, y era su escesivo orgullo y cierta severidad fuera de tiempo y sazon, que dió al traste con todos sus proyectos, y puso en varios compromisos al obispo.

El dia 15 de setiembre de aquel año, fué uno de los dias mas solemnes y ruidosos que ocurrieron en Campeche, durante la larga y monótona época del gobierno colonial. Ese dia ancló en la rada una espléndida fragata que traia á su bordo al nuevo obispo y su numerosa comitiva. El recibimiento que se le hizo fué verdaderamente regio. Aquel fué un dia de fiesta y regocijos públicos, pues el prelado venia precedido de una fama de rectitud é imparcialidad, que no dejó de desmentirse algo, andando el tiempo.

El primer acto público del Sr. Piña, como era natural, fué tomar posesion de su mitra. Al efecto otorgó en forma su poder al arcediano D. Juan Agustin Lousel, gobernador del obispado en la Sede vacante; y el dia 8 de octubre hizo en Mérida su entrada solemne, que no fué menos lucida que en Campeche. El Sr. Piña nunca olvidó estos dias de verdadera ovacion, y los recordaba en sus contrariedades para hallar cierta especie de inconsecuencia en las gentes del pais, sin acatar que entonces se veia en él un símbolo de esperanza, mientras que despues solo era una leccion de desengaño.

Trató desde luego de consagrarse, y para ello le era necesario dejar su catedral. Hallándose á la sazon haciendo la visita pastoral de su diócesis, el reverendo obispo de Chiapas D. Francisco de Polanco, y poniéndose de acuerdo ambos mitrados, convinieron en reunirse en la Laguna de Términos; y allí verificó en efecto la consagracion del Sr. Piña, el obispo de las Chiapas, asistido del provisor Castillo y Sucre y del arcediano Lousel. Este acto tuvo lugar con toda la pompa posible el dia 14 de enero de 1781. Concluida la consagracion, regresó el prelado á un palacio episcopal, haciendo antes una breve visita de la provincia de Tabasco, de la cual remitió á la corte una descripcion poco lisonjera.

La impresion que recibió el Sr. Piña con respecto al estado actual de su diócesis, no fué muy agradable ciertamente. Encontróse con una multitud de abusos y corruptelas erigidos en costumbre inveterada, y sin conocer las verdaderas causas del mal para hallar los oportunos remedios, desconociendo los precedentes históricos que existian, y no viendo por todas partes sino una monstruosa combinacion de intereses, en vez de hallar una sociedad medianamente regulada, exacerbóse su espíritu, llegó á preocuparse y se precipitó en una desastrada carrera de reformas intempestivas y mal calculadas, que juntamente con su propension á la avaricia, el escesivo celo en defensa de las inmunidades eclesiásticas, cierta tenacidad rencorosa en el manejo de los negocios, y un genio fuerte y bilioso le atrajeron graves disgustos, ruidosas controversias y una oposicion virulenta de parte de la potestad civil.

El Sr. Piña no era hombre muy ilustrado en verdad, y se apasionaba con una parcialidad infinita. Destituido de aquel tacto indispensable en los negocios para conducirlos con acierto, se empeñó sin embargo, abandonando casi enteramente el ministerio, en la parte económica y administrativa de su obispado, dejando á otros el cuidado de predicar, mientras él se encargaba de juzgar y gobernar. La justicia exige que digamos, que sus intenciones eran sanísimas, oportuna su energía en muchos casos, y que, sobre todo, su moral privada, fuera vez la tacha de avaricia que se le achacaba con razon, era verdaderamente irreprensible. Cierto que se encontraba auxiliado de las luces de su provisor: pero ni esta lumbrera le duró sino muy poco tiempo, ni siempre tuvo á bien obrar el obispo conforme á los consejos de aquel hombre eminente, ni tampoco el provisor estaba exento de defectos, segun hemos indicado.

La ignorancia y desmoralizacion del clero, la escandalosa conducta de los franciscanos, la abyeccion profunda de los indios y el libertinaje práctico que reinaba en el pueblo, circunstancias fueron que no podian menos de herir el ánimo del nuevo obispo, y aun engendrar en él fuertes preocupaciones. Sin embargo, las escepciones de la regla eran notables, y entre el clero descollaba por sus luces sobresalientes un jóven sacerdote de muy buena familia, y que habia prestado distinguidos servicios en el obispado anterior. Este individuo era el rector del seminario D. José Nicolas de Lara, que habia emprendido la reforma de la instruccion y de las costumbres por un camino diverso del que se proponia seguir el Sr. Piña. El P. Lara era realmente un hombre escepcional, de un raro talento

y de conocimientos variadísimos. En cuanto á costumbres, era un modelo vivo de rigidez y severidad. En otra época y circunstancias habria pasado por un verdadero jansenista. Adolecia empero de un defecto tambien, que es por desgracia harto comun entre los jóvenes que llegan á adquirir la conciencia de su propio mérito, que se ven ensalzados y elogiados por cuantos le rodean, y que desde temprano sube muy alto. El P. Lara era orgulloso, ó mejor dicho, era soberbio y su elacion solia llevarlo hasta un término inconveniente.

Semejante defecto no podia menos de chocar altamente al obispo, que era demasiado susceptible y puntilloso, y mucho mas al provisor, que siendo del mismo temple y carácter, le era muy duro soportar ajenas altanerías. Con todo, el P. Lara obtuvo desde luego el favor del Sr. Piña, dispensándole éste su confianza, llamándole á sus consejos y colmándole de toda clase de honores, no sin repugnarlo el provisor. Desgraciadamente el P. Lara no creyó jamas que semejantes muestras de confianza y favor fuesen enteramente gratuitas; antes bien, estaba persuadido que era un hombre del todo necesario al prelado, que éste no podria pasarse sin el auxilio de sus luces, y que por mas que se le ensalce, nunca llegaria á ser tanto cual le era debido de justicia. Al hablar en estos términos del ilustre P. Lara, esperamos que nadie imaginará que pretendemos deturpar su buen nombre, mucho menos si se tiene presente que nosotros hemos tenido el honor de restablecer su memoria en la estensa biografía que le hemos consagrado. A ella nos remitimos para probar nuestra imparcialidad.

Despues de tomarse algunas largas, el Sr. Piña procedió á la visita general de su obispado. Tenemos á la vista el informe que con tal ocasion elevó á la corte, y no nos atrevemos ni á estractarlo, pues se hacen en él tantas acusaciones, se pormenorizan tantos escesos y se traza un cuadro tan triste de la ignorancia del clero, que casi llegamos á figurarnos que habia allí alguna exageracion Como quiera, es cierto que la conducta ulterior del obispo se fundó en las convicciones que adquirió en la visita. El P. Lara fué encargado de hacer la del Peten Itzá, que es la parte mas remota del obispado.

Desde luego dió principio el obispo á la larga serie de sus controversias con los gobernadores. El primero con quien se chocó abiertamente sobre el ruidoso asunto de la venta de las haciendas llamadas *Cofradías*, fué el brigadier D. Roberto Rivas Betancourt, contra el cual elevó virulentísimos informes á la corte, dando por resultado la caida del gobernador. Es verdad que tanto este caballero como su amigo y protegido el Lic. D. José Martinez, dieron harto que sentir al prelado, suscitándole embarazos de toda clase; pero tambien lo es que el diocesano pagaba en la misma moneda á sus adversarios, y entre las varias ofensas que hizo al gobernador, refiérese una que fué la que le causó mayor mortificacion. Habia vacado en la catedral la única canongía de oposicion establecida en ella. Fijáronse edictos por cierto término, llamando opositores, y solo se presentó el Dr. D. Lúcas Rivas y Lopez, eclesiastico respetable, de buenos servicios y de alguna literatura; pero que tenia para el obispo la tacha imperdonable de ser deudo del gobernador. Verificaronse los examenes y ejercicios literarios, y el Dr. Rivas obtuvo una aprobacion plena: no habia medio de negarle la canongía; y sin embargo, esto hizo el obispo de la manera mas ruidosa, produciendo un verdadero escándalo. A pesar de haber corrido el término de la convocatoria, casi compelió al Dr. D. José Joaquin Chacon, sacristan mayor de la catedral y que disfrutaba de un pingüe y cómodo beneficio, á que se presentase á la canongía de oposicion. Chacon se prestó á ello con alguna repugnancia, y se le confirió la pieza vacante, alegando el obispo que Rivas era incapaz, por haber estado demente en su juventud. Esto era añadir el ultraje á la injusticia y á las dos cosas el escarnio público. De todo resultaron nuevas disputas y controversias. El obispo venció á fuerza de informes, y añádese tambien que *de dinero;* y se aprobó lo hecho, nombrándose succesor del gobernador Rivas, al brigadier D. José Merino y Cevallos.

En tan críticas circunstancias acaeció en Campeche el dia 9 de abril de 1783, el prematuro fallecimiento del chantre y provisor Dr. D. Rafael del Castillo y Sucre. La falta de este auxiliar poderoso hizo caer al obispo en las manos del P. Lara; pero no fué sino para separarse disgustados definitivamente. Veamos la serie de motivos que hubo para un rompimiento semejante.

El provisor Castillo, de órden del obispo, habia cometido un ultraje público contra la respetable persona del arcediano Lousel, muy considerado en la provincia por su dignidad y servicios. Asistia al anciano canónigo una señora bien emparentada; y desde luego sospechó el prelado, con razon ó sin ella, que el buen señor arcediano mantenia relaciones ilícitas con aquella señora. Eso bastó para fulminar contra él un auto, disponiendo la estraccion pública de la dama de casa del canónigo; y para que el suceso fuese mas ruidoso, se la hizo salir una noche alumbrada de hachones y velas, á guisa de procesion, á fin de que se viese mas claramente que no se trataba de un castigo ó de atajar las consecuencias de un delito, sino de un público é inmerecido ultraje. Tal por lo menos fué la opinion del P. Lara, con cuya ocasion se agrió contra el provisor, y no dejó, aun muerto éste, de hablar al obispo acerca de semejante escándalo que habia causado la muerte del arcediano. Al menos a í se dijo por entonces.

Otro motivo fué la mal disimulada avaricia del señor obispo. Cuando llegó á la diócesis impuso una contribucion crecida sobre los curas, que á su vez tuvieron que echarla sobre sus feligreses, exigiéndoles que le pagasen cierta cantidad en los dias de pascua y cumpleaños. Lara, que era cura del Sagrario, habia resistido someterse á una arbitrariedad tan repugnante; y aun acudió al rey para que se corrigiese semejante abuso, como se enmendó en una real cédula librada al efecto. Llamado

á la intimidad del prelado, jamas desistió de su opinion, ni dejó de manifestarla con franqueza, aunque siempre respetuosamente. A la sazon, tuvo otro motivo de disgusto con la impertinente repulsa que hizo el prelado de la solicitud de una anciana religiosa que pretendia permiso para trasladarse á un convento de Puebla, porque perjudicaba notoriamente á su salud el clima del pais.

Tambien irritó estraordinariamente al obispo saber, como sabia de cierto, que Lara predicaba la reforma de las constituciones del seminario, que desde entonces fueron calificadas de absurdas y poco convenientes al adelanto de las luces. Como el Sr. Piña era amigo decidido del oscurantismo y de las prácticas serviles, llevaba muy á mal, á pesar de que en punto á costumbres y doctrina, el rector Lara era irreprensible, que éste inculcase á los seminaristas unas ideas que podian pasar en aquella época por sediciosas.

A todo esto se añadió su intervencion en el célebre proceso fulminado contra el cura de Uman, Br. D. Luis Antonio de Echazarreta á quien si bien es cierto se le acusaba de enormes abusos, la manera insólita y arbitraria con que pretendió juzgarlo y condenarlo el diocesano, hizo aparecer dudosa su rectitud é imparcialidad en un asunto, de suyo tan delicado. Lara censuró con sequedad los procedimientos del diocesano, y desde entonces fué imposible evitar que estallase la ira contenida de éste.

Cuando escribimos la biografia del padre Lara, hablamos estensamente de todos estos pormenores, y mostramos hasta qué punto llevó el prelado su animosidad, declarando una abierta y deshecha persecucion al único hombre que se hubiese atrevido entonces á resistirla, con toda la dignidad y firmeza que mostró hasta el fin el padre Lara. Solo haremos, pues, observar aquí, que semejante acontecimiento abrió al Sr. Piña, una fuente de amarguras y contrariedades, que no cesaron sino hasta la época de su fallecimiento. Encartóse por ello con el gobernador Merino, con las demas autoridades y con casi toda su grey; fulminó excomuniones, entabló competencias estrepitosas, espuso su dignidad al público escarnio, y si bien triunfó al fin de todos sus oponentes, obligando al P. Lara á buscar refugio en un claustro, no fué sino despues de haber pasado por trances muy amargos, que en vez de suavizar su carácter, solo contribuyeron á exacerbarlo mas, con detrimento de su salud y de la buena administracion diocesana. Lo cierto es que el gobernador Merino salió harto mal parado de la lucha. "Fué desecha su opinion y fortuna, á influjo del Sr. obispo," segun se espresa un célebre y cumuloso informe contra aquel prelado, que en copia poseemos en nuestra coleccion de manuscritos.

Succedió al Sr. Merino el malogrado D. Lúcas de Galvez, y otra vez el señor obispo se encontró empeñado en ruidosas competencias y al tercados con la potestad civil. "No hay necesidad, dice el espresado informe, de traer á la memoria (para pedir la pronta remocion del obispo) los desaires, bochornos y persecuciones que esperimentó el Sr. Galvez, objeto de tanta lástima, porque se vió estrechado á defender la jurisdiccion real cuando S. Illma. publicó el edicto anatematizante de los jueces reales, cuyas resultas se han evitado hasta el dia (19 de agosto de 1795), sin embargo de las prevenciones de S. M. sobre aquel tan interesante asunto." En efecto, el choque de las dos autoridades fué estrepitoso, y el prelado acudió aquí á fulminar sus censuras, mientras con el bolsillo abierto apelaba á la corte á defender sus derechos, que era así como llamaba siempre sus pretensiones, algunas de ellas exorbitantes, las mas fuera de camino, y todas recargadas de los funestos coloridos de la pasion. Con esto no queremos decir que careciese de razon en una ú otra de semejantes pretensiones.

Pero la terrible lucha que sostuvo el Sr. Piña y que hubo de postrarle en el lecho del dolor, causándole al fin la muerte, tuvo lugar con ocasion del suceso siguiente.

Habia traido entre su familia un sobrino llamado D. Toribio del Mazo, á quien amaba con cierta especie de pasion exagerada que le ponia en los ojos una venda para no ver los defectos y estravíos de aquel jóven. D. Toribio protegido por un deudo tan rico en el pais y de un valer tan importante, se dejó arrastrar de la corriente y muy pronto hizo en nuestra corrompida sociedad uno de los primeros papeles. Era el héroe de las francachelas; el galan de todas las coquetas y el terror de las gentes de moral severa. No era D. Toribio un hombre vicioso y corrompido; pero habia encontrado muy holgado y lisonjero el modo de vivir de ciertas gentes; y mientras que su tio el obispo lo creia un modelo de virtud y religiosidad, el jóven caballero se empeñaba en sendas escabrosas intentando atrevidas empresas amatorias. En la hacienda del Rosario, conocida con el nombre de Walix, en las afueras de Mérida, tenia una especie de serrallo, donde se entregaba con sus numerosos amigos y partidarios á todo linaje de placeres vedados.

El capitan general Galvez, que era un marino alegre y de los que gustaban mucho de la vida divertida, sin desatender por eso los negocios públicos de su incumbencia, se ligó desde luego con D. Toribio, y aunque subalterno suyo, pues éste era oficial de milicias, halló muy buena su sociedad y llegó á ser D. Toribio el favorito del gobernador. Mas una dama de grande hermosura y singulares atractivos, vino á introducir la discordia entre los dos amigos. D. Lúcas, á lo que cuenta la crónica escandalosa de aquel tiempo, gozaba oficialmente de los favores de la hermosa dama, mientras que D. Toribio ó aspiraba á los mismos favores, ó los habia obtenido realmente, ó D. Lúcas se lo temia. Lo cierto es, que el jóven oficial de milicias, con pretesto de perseguir el contrabando, fué desterrado de la *corte* y enviado al remoto pueblo de Chicinoonot á disfrutar de la solitaria sociedad de un anciano cura.

En estas circunstancias ocurrió el infame asesinato del gobernador, muerto de una cruel puñalada que recibió en el corazon al retirarse á su casa, la noche del 22 de junio de 1792. Como habia si-

do ruidosa la desavenencia entre D. Lúcas y D. Toribio, y los motivos de ella eran harto públicos, al momento recayeron todas las sospechas sobre el sobrino del obispo, que sin embargo era inocente, como se probó plenamente despues de mucho tiempo, y cuando aquel desgraciado, víctima de unos jueces preocupados, habia pasado por larguísimos é inauditos padecimientos. Segun todas las probabilidades, D. Toribio ignorando en lo absoluto el horrible complot que se tramaba contra el capitan general, tuvo la ligereza de quebrantar su destierro, y no faltó quien le viese en Mérida en uno de los dias proximos á la catástrofe, si no precisamente el dia mismo. Con semejantes indicios, mientras el verdadero asesino se ocupaba en auxiliar á la justicia, que cayó á ciegas sobre todas las personas que se figuró complicadas en tan tenebroso crímen, se hizo venir preso á D. Toribio y comenzáronse contra él los procedimientos.

La escepcion mas perentoria y eficaz que le hubiera favorecido, fuera sin duda probar el *alibi;* pero en eso estuvo toda la dificultal, y de allí provino una serie de procedimientos y persecuciones contra los testigos, que favorecieron la intencion del presunto reo. El oidor D. Manuel de la Bodega, que vino el primero en comision de la real audiencia de México para recoger los vestigios del crímen, obró en el asunto como si D. Toribio fuera el verdadero reo. El oidor D. Francisco Guillen, que vino en seguida con el mismo objeto, procedió tambien guiado de la misma preocupacion y se llevó al preso á la cárcel de corte, en donde por muchos años estuvo esperando este infeliz su sentencia de muerte, que tal vez habria sufrido si el asesino, horrorizado en presencia de tantas desgracias y calamidades, no hubiera hecho una tardía revelacion.

Y como el asesinato del gobernador coincidió con los disgustos y desavenencias que éste tenia con el señor obispo, no faltó alguno que hallase en semejante circunstancia la verdadera criminalidad de D. Toribio. Es imposible espresar el grado de ira y de indignacion de que se sintió acometido el prelado en vista de las persecuciones á que fueron sometidos el sobrino y los testigos que éste invocó en su favor. Hizo representaciones virulentas, elevó informes, nombró apoderados para defender á D. Toribio en la real audiencia, gastó enormes sumas para vindicarlo, persiguió con animosidad á cuantos creia complicados en lo que él llamaba *estupendo desacato á su dignidad* y á la justicia, colmó de ultrajes á los comisionados, y se dejó llevar de la violencia de su temperamento á tal punto, que se pensó seriamente en removerlo del obispado, y, lo que fué peor todavía, reagravó mas y mas la triste situacion de su sobrino, contra el cual se redoblaban los rigores de la justicia á cada arranque impetuoso del anciano obispo. Muy largo seria referir los pormenores de este escandaloso acontecimiento. Bástenos decir que causó indirectamente la muerte del señor obispo, si bien esa muerte le redimió acaso de ser ruidosamente removido.

Todavía, cuando las persecuciones de su sobrino parecia que le ocupaban mas y le absorbian el tiempo, en términos de no dejarle lugar para otra cosa, volvió á su terreno, entablando ruidosas competencias con el gobernador D. Arturo O-Neill, quien no acababa de admirarse de haber encontrado en estos remotos paises un obispo tan belicoso y *batallador*, que le tenia estupefacto con sus amenazas, gritos y gestos terribles. La última controversia de este género que sostuvo con la autoridad real, provino de una usurpacion que el diocesano hizo del patronato regio con motivo del nombramiento de mayordomo de fábrica de la catedral, que el cabildo habia hecho en favor de D. José Matías Quintana. El señor obispo tenia empeño en que esa plaza, que en aquella época era de algun lucro, se confiriese á uno de sus familiares, y se la confirió en efecto á despecho del cabildo, del vicepatron real y de las leyes y cánones que arreglaban la provision de esa y otras plazas. Suscitóse con esto un pleito ruidoso, cuyo fin no pudo ver el Sr. Piña, porque la muerte vino á llamar á sus puertas, en unos momentos en que seguramente apreciaba mas la vida para hacer el postrer esfuerzo en favor de su infortunado sobrino, que iba á quedar en las garras de la justicia sin apoyo alguno, sin un amigo, porque la animosidad del prelado se los habia enajenado todos, y sin mas amparo que su sola inocencia, que no siempre es un buen escudo en la viciosa legislacion que tenemos.

El Sr. Piña y Mazo falleció despues de una larga y dolorosa agonía, el dia 22 de noviembre de 1795, á la edad de 68 años; y fué el penúltimo obispo de la época colonial.

Era muy severo con el clero y no transigió con ninguna de sus faltas. Estableció exámenes rigorosos para los concursos á curatos, y para la admision á las órdenes sagradas. Introdujo, ó pretendió introducir, varias reformas en la administracion y gobierno espiritual de los indios, á quienes compadecia mucho, aunque con aquel género de filantropía especulativa, que solo descansa en la mera contemplacion del objeto, sin alejarse mucho de allí. Formó el proyecto de convocar un sínodo diocesano para reformar las costumbres del clero; idea que favorecia abiertamente el P. Lara, y que por lo mismo desagradó al obispo despues de la caida de aquel, mientras que durante su favor halló una decidida oposicion entre los curas y canónigos, por cuyo doble motivo no llegó á realizarse jamas. Restauró el antiguo colegio de San Pedro, con lo que restaba de las temporalidades aun no aplicadas de los jesuitas, y ordenó que allí se educasen jóvenes indios, á quienes quiso dar su apellido, como en efecto lo tomaron algunos de ellos. Cuidó mucho de la buena recaudacion é inversion de los fondos eclesiásticos; y puede decirse que era un bueno y celoso administrador. Eso era todo.

En cuanto á su moral privada, hemos dicho, y repetimos que era intachable, si no fuera por el vicio de la avaricia que le dominaba. Era avariento en efecto, y deseaba atesorar; pero no con otro objeto que el de tener siempre fondos suficientes para hacer frente á las erogaciones cuantiosas á que le obligaban sus constantes reyertas con la autori-

dad civil. "En la corte, decia él á menudo, con el dinero baila el perro;" y daba á entender con eso, que á fuerza de oro se conseguian las buenas gracias de los que allí gobernaban. Jamas hizo gasto alguno en ninguna obra de pública utilidad, ni se supo que hiciese limosna á los pobres. Ademas de los derechos establecidos, exigia de todos los curas gratuitas contribuciones, y jamas rehusó regalo alguno, celebrándolo mucho cuando era valioso. Refiérese, con tal motivo, una anécdota singular que merece publicarse, con preferencia á otras varias, porque esplica perfectamente el genio y propensiones de aquel prelado.

En un dia de Pascua, y cuando habia varias gentes en palacio, presentóse el conductor de un regalo que enviaba cierto cura de los mas ricos del obispado: el regalo consistia aparentemente en una cajeta de conserva, que el Sr. Piña rechazó indignado, enviando al cura un recado poco atento, por la mezquindad y ninguna decencia del obsequio. Algunos minutos despues se presentó de nuevo el conductor, espresando en nombre de su amo que el regalo valia la pena y que se examinase mejor. Así se hizo en efecto, y el Sr. Piña descubrió en el fondo de la cajeta, con no poca satisfaccion, unas 30 ó 40 onzas de oro, que fueron bien recibidas por supuesto. A la sazon, cierta mandadera del convento de monjas trajo, de parte de una pobre religiosa, una taza de crema para que se sirviese en la mesa del prelado; y éste, con el mayor candor del mundo, se hizo traer la taza para examinar el fondo de ella, que desgraciadamente no estaba tan ricamente decorado, como el de la cajeta del cura. La anécdota es curiosa, y la supimos de un testigo ocular, veraz é íntegro.

De esta suerte se esplica, cómo en un obispado tan pobre cual el de Yucatan, y despues de tantos y tan cuantiosos gastos que hizo el Sr. Piña, se hallaron á su muerte, en un gabinete, mas de 116.000 pesos en toda clase de monedas de oro y plata, dispersadas en desórden, de cuya suma se aplicó gran parte, por concesion del rey D. Cárlos IV, á la ejecucion de varios proyectos de utilidad y beneficencia.

El Sr. Piña era de buen personal, de facciones espresivas y de color pálido. Personas que lo conocieron en vida nos han asegurado, que el retrato suyo que se conserva en la sala capitular es bastante parecido. El Sr. Piña cuando no estaba de mal humor, cosa que acaecia muy pocas veces, era decidor y jocoso. Jamas se le oyó predicar un solo sermon, aunque él afirmaba que solia componerlos para que otros luciesen, especie que nadie creia. Era gran jugador de malilla y revesino; y esto, bien así como algunas horas de recreo en el jardin del cura de Santiago D. José de Zavalegui, en donde habia juego de bochas, trucos y otros agradables entretenimientos, era lo único que distraia al señor obispo de sus no interrumpidos sinsabores. Tambien solia pasar algunas temporadas de campo con su amigo el cura de Chicinoonot D. Manuel Correa, que sufrió despues graves persecuciones por el suceso de D. Toribio.—COPIADO.

MAZO MARTINEZ (JUAN BAUTISTA DEL): pintor, y el mas adelantado discípulo de D. Diego Velazquez: nació en Madrid, y desde que entró en su escuela, comenzó á copiar sus obras, llegando á tal grado la imitacion, que se equivocaban con las originales: fué escelente en los retratos, tanto por la semejanza, cuanto por lo bien pintados; lo fué tambien en las cacerías, paises y vistas de ciudades, con graciosos grupos de figuritas por el gusto de su maestro: son apreciables los paises grandes que hay de su mano en la sala de guardias del palacio de Aranjuez: Palomino asegura que las vistas de Pamplona y de Zaragoza, que habia pintado para Felipe IV, estaban en su tiempo en el pasadizo que habia de palacio y la Encarnacion: Velazquez hizo tal aprecio de su mérito y virtud, que le concedió á su hija en casamiento, sin embargo de la distincion de su persona por su hábito y empleos: tuvo de ella dos hijos, D. Gaspar y D. Baltasar, que obtuvieron destinos honoríficos en Palacio: por muerte de su suegro y maestro, le nombre Felipe IV su pintor de cámara, y falleció en Madrid en 1670, á los 50 años de su edad.

MAZOVIA, "Masau" en aleman, "Massovia" en latin: antiguamente uno de los 12 palatinados de la Gran Polonia y el mayor de todos, se componia de 10 cantones llamados con el nombre de sus capitales Varsovia, Czersk, Wyszograd, Zakroczym, Cieehanow, Lomza, Wizka, Rozan, Nur y Liw: considerablemente aumentada hoy la Mazovia forma una de las ocho Voivodias de la Polonia rusa (al S. de la de Augustowo, y al N. de las de Sandomir y de Kaalisz); Varsovia es su capital y se divide en 7 obvodias, Varsovia, Stanislawow, Lowicz, Rawa, Lenczy, Kutno y Wrotlawc: frecuentemente el obispo de Varsovia era llamado obispo de Mazovia.—La Mazovia ha sido un ducado particular desde 1138 hasta 1529, perteneciente á una línea de la casa real de los Piast y las mas de las veces vasallo de la Polonia (desde 1329 hasta 1370 lo fué de la Bohemia): estinguida esta línea en 1529, Sigismundo I la incorporó á la corona: Esteban Bathori la erigió en palatinado el año de 1576.

MAZUECOS (PEDRO DE): dicen que á principios del siglo XVI, hubo en Andalucía un arquitecto de este nombre, que construyó dos magníficos puentes sobre el rio Guadalquivir; uno que tomando el apellido de su artífice, se llama puente de Mazuecos, y otro, puente del Obispo.

MAZZARA, MASSARIS: ciudad de Sicilia (Trápani), sobre la costa S. O., á 7 leguas S. de Trápani; tiene 8.400 habitantes: es sede de un obispado: hay un hermoso puerto y castillo fuerte: hace comercio de vinos, aguardiente &c.

MAZZARA (VAL DI): era en otro tiempo la mas occidental de las tres provincias de la Sicilia; despues ha formado otras tres; Palermo, Trápani y Girgenti.

MAZZINI EL TRIUMVIRO GIUSEPPE (JOSÉ): nació en la ciudad de Génova el año de 1809: sus padres quisieron que siguiera la carrera de leyes, para lo cual empezó á estudiar en la universidad

de dicha ciudad: sin embargo, su idea fija y dominante era, desde su niñez, la desgraciada situacion de su patria, y á pesar de haber pasado mas de veinte años en el cautiverio ó la emigracion, siempre consagró todos sus desvelos á la emancipacion de su pais y al triunfo de la libertad: antes de concluir sus estudios fué preso por sospechas de que estuviera en relaciones con los carbonarios, y á pesar de haber declarado el magistrado, ante el cual le condujeron, que nada resultaba contra él legalmente probado, fué encerrado en un castillo que estaba fuera de la ciudad, y del que solo salió con la precisa condicion de embarcarse para el estranjero: pasó entonces á Marsella, donde fundó la sociedad patriótica titulada "La giovine Italia"(la jóven Italia), y dirigió un periódico del mismo nombre, que defendia la causa de la union é independencia de Italia, y la forma de gobierno republicana: la política de Luis Felipe, que entonces habia subido ya al poder, no le permitió permanecer mas tiempo en Francia: sin embargo, aun estuvo cerca de un año burlando la esquisita vigilancia de la policía, durante cuyo tiempo solo dos veces salió de su casa disfrazado, y continuó imprimiendo su periódico, que desde Marsella podia hacer distribuir fácilmente entre el pueblo liberal de Italia: al fin se vió obligado á huir, y en 1831 se trasladó á Suiza: allí organizó la espedicion que habia de entrar en Saboya, la cual no llegó á efectuarse por culpa de Ramorino, á quien habia sido conferido el mando militar: cuando estalló la revolucion de febrero de 1848 en Francia, Mazzini conoció que Paris era el mejor punto para servir de centro á sus operaciones, y se dirigió á aquella capital: de allí pasó á Inglaterra, donde permaneció poco tiempo, pues habiéndose sublevado la Lombardía contra los austriacos, reapareció en Milan, donde redactó el periódico "L'Italia del popolo" (La Italia del pueblo): desconfiando de la buena fe de Cárlos Alberto, nunca quiso unirse á los admiradores de aquel monarca: sostenia siempre la guerra, y cuando Cárlos Alberto volvió en retirada á Milan, el pueblo quiso nombrar dictador á Mazzini y confiarle la defensa de la ciudad; los austriacos estaban ya en las puertas, y no quedó á los habitantes mas recurso que la fuga; Mazzini se refugió en el canton del Tessino, en Suiza, de donde fué espulsado poco despues de la espedicion á Val d'Intelier: Roma se constituyó por entonces en república, y Mazzini fué elegido al instante diputado de la asamblea constituyente por la ciudad de Liorna, adonde habia ido, y sido recibido con unánimes y espontáneas muestras de júbilo: despues de haber estado algun tiempo en Florencia, tratando de efectuar la union de Toscana y Roma, volvió á esta ciudad: desde entonces se convirtió en el primer campeon de la república romana, y fué uno de los que tuvieron parte en el triunvirato, siendo de los primeros en proponer la resistencia á las fuerzas que iba mandando el general frances Oudinot.

MAZZUCHELLI (Juan Maria, conde de): biógrafo, nació en Brescia en 1707, murió en 1765, emprendió la improba tarea de redactar por órden alfabético la vida de todos los escritores de Italia, desde los tiempos mas remotos; pero no pudo llevar á cabo sino una pequeña parte de este trabajo inmenso: se le debe: "Gli scrittori d'Italia," 1753–63, 6 volúmenes en folio: esta coleccion estimada no contiene desgraciadamente mas que las dos primeras letras del alfabeto.

MAZZUOLI (Francisco), llamado el PARMESANO: pintor italiano, llamado así de su patria, pues nació en Parma en 1503; murió en 1540: perfeccionóse en su arte estudiando las obras maestras del Corregio, de Julio Romano, de Miguel Angel, y de Rafael; pero supo, al mismo tiempo que tomó las bellezas de estos dos grandes maestros, crear un género peculiar, cuyo principal carácter es la gracia en el dibujo y la dulzura en el colorido: entre sus cuadros se distingue La Circuncision y el Matrimonio de Santa Catalina que están en Roma: S. Roque en Polonia, Moisés en Parma, y en fin, la muerte de Lucrecia que es su obra maestra: el Parmesano fué uno de los grabadores mas hábiles de su tiempo y aun pasa por el inventor del grabado al agua fuerte.

MEACO: isla del Japon. (Véase Miyako.)

MEAD (Ricardo): médico inglés, nació cerca de Lóndres en 1673, murió en 1754, fué médico de Jorge II, vicepresidente de la sociedad real, fué uno de los primeros que practicaron la inoculacion de la viruela: se le deben curiosas investigaciones sobre los venenos y sobre las enfermedades pestilenciales; creia en el contagio y recomendaba un aislamiento absoluto: sus obras han sido traducidas al frances, 2 volúmenes en 8°, Paris, 1754.

MEADIA: pueblo de los Estados austriacos (Croacia), á 4 leguas y ¼ de Orsova: tiene un castillo ruinoso, y aguas termales sulfurosas; baños llamados de Hércules.

MEAJA: tuvo este nombre una antigua moneda española y de oro, que corrió en tiempo de los suevos: pero la meaja mas conocida, que es la del tiempo de D. Alonso el Sabio, apenas valia tres maravedises comunes.

MEANDRO, hoy el BUIUK-MEINDER: rio del Asia Menor, nacia en Frigia, corria del E. hácia el O., y desaguaba en el mar Egeo entre Heraclia y Prieno: se ha hecho célebre por sus sinuosidades: hallábanse en sus márgenes las ciudades de Apamea, Antioquía, Pirra, Mileto &c.

MEARNS: condado de Escocia. (Véase Kincardine.)

MEATH, ó EAST-MEATH: condado de Irlanda, provincia de Leinster, entre los 53° 22' y 53° 53' lat. N., y entre los 2° 26' y 3° 34' long. O.; linda al N. con la provincia de Ulster; al N. E. con el condado de Louth; al E. con el mar de Irlanda, y al O. con el de West-Meath: tiene 12¾ leguas de largo del E. al O., 10½ en su mayor anchura, y 67 leguas cuadradas: este condado es uno de los mas fértiles de Irlanda: en este pais se coge mucho trigo, avena, cebada, patatas, lino y muchas legumbres y hortalizas: poblacion 174.716 habitantes, de los cuales la mayor parte son protestantes: este condado se divide en 12 baronías, y forma con el

de West Meath el obispado de su nombre: su capital es Trin.

MEATH (West): condado de Irlanda, provincia de Leinster, entre los 53° 18' y 53° 46' lat. N., y entre los 3° 22' y 4° 10' long. O.; confina al N. con la provincia de Ulster, de la cual está separado por el lago Shelan; al E. con el condado de Meath: tiene 12 leguas de largo del N. E. al S. O. 5⅔ de anchura, y 60 leguas cuadradas: gran parte de este condado es poco susceptible del cultivo, á causa de los pantanos que contiene, pero abunda en hornagueros: este condado, cuya capital es Mullingar, se divide en 12 baronías, que contiene 128.042 habitantes.

MEAUX, IATINUM, posteriormente MELDI: ciudad de Francia, departamento del Sena y Marne, distrito y á 7½ leguas E. N. E. de Paris, y á 9¼ N. de Melun; está situada á orillas del Marne: lat. N. 48° 57' 40" long. E. 6° 34' 41": el único edificio notable que tiene esta ciudad es la catedral, de arquitectura gótica, fundada en el siglo XI por el obispo Gautier I; es digno de atencion su magnífico coro, y contiene la estatua en mármol blanco, y el sepulcro de Bossuet, que fué uno de los obispos de Meaux: esta ciudad contiene dos parroquias, dos hospicios, dos seminarios, un colegio comunal, un coliseo, una biblioteca pública, compuesta de 11.000 volúmenes, y un hermoso cuartel de caballería: su industria consiste en fábricas de tejidos de algodon, indianas, cola de carnaza, salitre y tenerías: celebra 4 ferias al año, es patria de Delanoue, autor dramático, y de Felipe Florent de Puiseux, abogado: poblacion 7.836 habitantes: esta ciudad es muy antigua; en tiempo de los romanos hizo primeramente parte de la Bélgica, y en seguida fué comprendida en la Galia leonesa; á mediados del siglo IV, dejó su antiguo nombre de "Iatinum," tomó el de su pueblo Meldi, y lo conservó hasta el siglo IV; Chilperico mandó encerrar en esta ciudad á la reina Brunequilda y sus hijas: los normandos se apoderaron de ella y la redujeron á cenizas en el siglo IX: pasó despues á los condes de Champaña, y volvió á ser incorporada á la corona de Francia bajo el reinado de Felipe el Hermoso: los ingleses la tomaron en 1421, y la retuvieron hasta el año 1436: fué capital de la Brie Champanesa: este distrito se divide en 7 territorios: contiene 161 parroquias, y 91.141 habitantes.

MEBARREZ (el): ciudad fuerte de Arabia, en el pais de Lahsa, á 9⅔ leguas S. de Hedjer: poblacion 10.000 habitantes.

MECA (la): ciudad de Arabia, capital del gran Gerífato de la Meca, á 7 leguas y ¼ E. del mar Rojo, á los 37° 54' long. E., 21° 28' lat. N.: la poblacion, que antiguamente ascendia á mas de 100.000 habitantes, estaba reducida á principios de este siglo á 18.000: hoy consta de 40 á 50.000: tiene calles hermosas y regulares, y casas muy bonitas: 3 ciudadelas, célebre mezquita llamada Beith-Allah (la casa de Dios), donde se ve el Kaaba (el cuadrado), casa de 35 piés y 10 pulgadas en todos sentidos, construida segun unos por Adam ó por Abraham, y segun otros por los ángeles: en sus cercanías se hallan los afamados pozos de Zemzem: la Meca es la cuna de las tradiciones musulmanas: dícese que nació en ella Mahoma: todo fiel musulman debe hacer una peregrinacion á la Meca á lo menos una vez en su vida: antiguamente acudia una multitud inmensa de peregrinos, pero en el dia ha disminuido mucho el número: esta afluencia enriquecia á los habitantes La Meca forma con Medina las dos ciudades santas, cuya guarda está confiada al gran señor.

MECA (gran gerifato de la): parte del Hedjaz, comprende la que los árabes llaman el Belad-El-Haram (pais sagrado): su capital es la Meca, y sus ciudades principales Medina, Akaba y Vukch: este pais está gobernado por gerifes que ejercen en él una autoridad moderada: algunos han creido sin fundamento que existian en este pais descendientes de los Koraichitas, fundadores del Islamismo: el Califato perdió desde muy antiguo el Belad-El-Haram, como toda la Arabia, y este pais pasó á diferentes dominaciones locales, quedando sin embargo sometido, aunque en el nombre solamente, á potencias lejanas, entre las cuales se cuentan: 1.° los Karmatas ó ismaelitas occidentales, 2.° los fatimitas y 3.° los turcos, desde Soliman II (1522 á 1624): este pais fué conquistado en 1803 por los Wahabitas; pero fueron espulsados de él en 1818 por el Bajá de Egipto, que quedó gobernando como soberano absoluto por espacio de algunos años hasta 1841 que lo evacuó. (Véase Hedjaz.)

* MECAPALAPA: pueb. de la municip. de Pantepec, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* MECATEPEQUE: pueblito indígena del estado de Veracruz, canton de Huimanguillo: dista 4 leguas al N. O. de su cabecera.

* MECATLAN: pueb. del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 208 hab.

* MECAYAPA (Santiago): pueb. indígena á las 12 leguas de su cabec. en el est. de Veracruz, canton de Acayucan. Produce algodon, cebadilla, y en la costa barrilla escelente. Sus habitantes cultivan maiz, frijol, caña, y 110 piés de plátano. Poblacion 736 hab.

MECENAS (C. Cilnius Mecœnas): favorito de Augusto, descendiente de los antiguos reyes de Etruria: desde que estudió en Grecia se hizo amigo íntimo de Octavio y le acompañó á todas sus guerras, y cuando fué proclamado emperador se contentó con su amistad, rehusando los honores públicos: sin embargo, desempeñó muchas veces la administracion del imperio en ausencia de Augusto: Mecenas preferia la monarquía á la república, y determinó á Augusto á conservar el poder soberano que queria abdicar: valióse solo de su privanza para inclinar el emperador á la clemencia, y sobre todo para favorecer á los literatos: Virgilio, Horacio y Propercio fueron sus amigos y protegidos: Mecenas contrajo matrimonio con Terencia, mujer de estraordinaria hermosura, pero altiva é infiel, á quien se vió obligado á dejar y tomar muchas veces, no pudiendo vivir con ella ni sin ella:

murió Mecenas hácia el año 8 antes de Jesucristo: compuso algunas poesías de que se encuentran fragmentos en el "Corpus poetarum" de Maittaire.

MECHAIN (P. F. Andres): astrónomo, nació en Leon en 1744: murió en 1805, estuvo en un principio agregado al depósito de las cartas de la marina: descubrió muchos cometas, calculó sus órbitas, mereciendo por esto entrar en la Academia de ciencias: redactó desde 1785 hasta 1792, el "Conocimiento de los tiempos;" fué encargado de medir el espacio contenido entre Barcelona y Rhodez: pasó muchos años en España para este trabajo que ejecutó venciendo mil obstáculos; pero cometió en la determinacion de la posicion de Barcelona un error que tuvo la torpeza de ocultar, y le causó una pesadumbre tan grande, que abrevió su vida.

MECHANEUS: sobrenombre de Júpiter, que quiere decir "protector de las empresas:" habia en Argos, cerca del templo de Ceres, un cipo de bronce que sostenia las estatuas de Júpiter, de Diana y de Minerva: el poeta Leuceas, con referencia á Pausanias, dice que este cipo representaba á Júpiter Mechaneus, y que delante de su estatua juraron los argivos antes de ir al sitio de Troya, perecer mas bien que abandonar su empresa: la palabra Mechaneus está formada de la griega Mechaneomai, que corresponde á las latinas molior, struo, meditò, maquino.

MECHED. (Véase Mesched.)

MECHELIN ó MECHLIN: ciudad de Bélgica. (Véase Malines.)

MECHITAR, MECHITARISTAS. (Véase Mekhitar, Mekhitaristas.)

MECIA ó ESQUILINA (Puerta): fuera de la cual se quemaban los cadáveres y se ajusticiaba á los reos.

MECINA, MESANA: ciudad antigua, grande, hermosa y fuerte de Italia en Sicilia, en el valle de Démona, con una ciudadela y muchos fuertes que la dominan, un grande y magnífico puerto que la hace muy comercial: está inmediata al mar y á 44 leguas E de Palermo, 21 N. E. de Catania, 114 S. E. de Roma, y 75 S. de Nápoles; su longitud es de 33° 30', y su lat. es de 38° 10': reside en ella la mitad del año el virey de Sicilia: de resultas del último terremoto de 1783 ha quedado casi arruinada: es patria de Antonio Mecina y de José Molecio.

MECINA (sublevacion de): en el año de 1674 se subló el pueblo de Mecina contra D. Luis del Hoyo, gobernador en nombre del rey Cárlos II de España: éste, conociendo que el dicho gobernador habia exasperado los ánimos é irritado al pueblo, le destituyó nombrando á D. Diego de Soria, marques de Crispano: éste para castigar y refrenar la sublevacion, mandó prender á los senadores, lo que hizo al pueblo acudir á las armas y pronunciarse en abierta rebelion: la guarnicion española se sostuvo en el castillo de San Salvador, y recibió refuerzos de Cataluña; pero los mecinenses implorarón la proteccion de la Francia, y sin que fuese dueño á impedirlo D. Beltran de Guevara, que mandaba la escuadra española, la francesa, mandada por Valbelle, entró en el puerto con víveres y tropas de desembarco, que se apoderaron de Mecina, protegiendo la sublevacion: en setiembre de 1718 fué tambien derrotada á vista de Mecina por la escuadra inglesa, la española que habia formado Alberoni.

MECIO SAFFECIO: dictador de la ciudad de Alba en el reinado de Tulio Hostilio, tercer rey de Roma: peleó primero contra los romanos y despues se hizo aliado suyo; pero habiéndoles hecho traicion en un combate, en que creyó con su defeccion asegurar la derrota de aquellos, Tulo se apoderó de su persona y lo condenó á ser descuartizado por cuatro caballos (663 antes de Jesucristo).

MECISTEO: hijo de Echius, ó segun otros de Talao y de Lisimaca, fué uno de los compañeros de Ayax y padre de Euriales, uno de los capitanes griegos que fueron al sitio de Troya: despues de haberse distinguido por su valor fué muerto por Polidamas.

ECKEL: familia de médicos y anatómicos sabios: Juan Federico Meckel nació en Wetzlær en 1714 murió en 1774: fijó su residencia en Berlin y fué individuo de la academia de ciencias de aquella ciudad: se le deben investigaciones sobre los nervios, las venas y los vasos linfáticos; comenzó á formar un museo anatómico que su hijo y su nieto aumentaron sucesivamente y es el mas hermoso que jamas ha poseido un particular: Felipe Federico Meckel, hijo de Juan Federico, nació en Berlin en 1756, murió en Moscou en 1803, enseñó anatomía y cirugía en Halle y en Estrasburgo; fué llamado en 1795 á San Petersburgo por Pablo I que lo nombró médico de la emperatriz é inspector de los hospitales: se le debe entre otros escritos: "Nuevos archivos de medicina práctica," Leipsick, 1789–95.—Juan Federico Meckel, llamado el Jóven, hijo de Felipe, nació en Halle en 1781, murió en 1833, es el mas célebre de los que han llevado este nombre: distinguióse desde su juventud por su tésis inaugural: "De conditionibus cordis abnormibus;" viajó por Alemania, Francia é Italia para perfeccionarse; fué profesor de anatomía y fisiología en Halle y se dedicó principalmente al estudio de la anatomía comparada: comenzó por traducir á Cuvier (Leipsick, 1809–10), y él mismo publicó pocos años despues su "Sistema de anatomía comparada" en aleman, 6 volúmenes, Halle 1821–23; obra que hizo época en la ciencia: se le debe tambien: "Manual de la anatomía del hombre, Leipsick 1812–19; Fabulæ anatomico pathologicæ, 1817; Descriptio monstrorum," 1826: fué uno de los primeros en esplicar las monstruosidades que atribuia á una detencion en el desarrollo normal: pretendia tambien que el feto al organizarse toma sucesivamente la forma de los animales de especie inferior, elevándose gradualmente hasta una forma mas perfecta.

MECKELBURGO, el mismo nombre que MECKLEMBURGO.

MECKLEMBURGO (grandes ducados de): nombre de dos grandes ducados de Alemania: el uno al O. mucho mayor (Mecklemburgo Schwerin);

y el otro al E. y mucho menor (Mecklemburgo-Strelitz): los dos juntos forman una provincia que confina al N. con el Báltico, al S. con la prefectura Hanoveriana de Luneburgo, al E. con la Pomerania y el Braudeburgo y al O. con el ducado de Lauemburgo, Lubeck y el principado de Eutin: esta provincia fué primitivamente habitada por los erulos, los vándalos y los wendos: en el antiguo imperio de Alemania formaba un principado comprendido en el círculo de Baja Sajonia; hoy es independiente: el Mecklemburgo Schwerin tiene 204 leguas de superficie, y 450.000 hab.; su capital es Schwerin, aunque el gran duque reside en Ludwigslust; consta de cinco partes: 1.ª círculo de Mecklemburgo (capital de Schwerin); 2.ª círculo Wendico (capital Gustrow): 3.ª principado de Schwerin (capital Butzow): 4.ª señorío de Wismar (capital de Wismar; 5.ª señorío ó territorio de Rostock (capital Rostock): el Mecklemburgo-Strelitz tiene 53 leguas cuadradas de superficie, y 80.000 hab.: se compone de dos partes independientes la una de la otra, el señorío de Stargard y el principado de Ratzeburgo; su capital es Strelitz ó Nueva Strelitz: el Mecklemburgo, aunque arenoso en algunos sitios, es bastante fértil: sus caballos sobre todo son afamados: la industria de este pais consiste solo en algunas fábricas de objetos de primera necesidad: la religion dominante es la luterana: el gobierno es en parte representativo, pues desde 1792 una asamblea de los estados forma las leyes y fija los impuestos: la casa de Mecklemburgo es la mas antigua reinante de Europa, pues se hace remontar su filiacion hasta el año 320: Genserico, rey de los vándalos emigrados al mediodía de Europa era de esta familia: Tredobaldo, su hermano, reinó sobre los wendos que quedaron cerca del mar Báltico; Ariberto, su descendiente en 7.° grado, no reconoció la supremacía franca hasta el tiempo de Carlo Magno; despues de su muerte el reino Wendo se hizo independiente: Enrique el Leon lo destruyó en 1161, y despues lo dió á Pribislau que llegó á ser yerno suyo y tomó el nombre de príncipe: en el siglo XIV se dividió el principado; pero Enrique el Gordo reunió todas sus posesiones en 1474: en 1592 hubo nueva division y se formaron dos líneas: Mecklemburgo-Schwerin y Meklemburgo-Gustrow: ésta se estinguió en 1695; pero la otra se subdividió en dos ramas: Schwerin-Schwerin, Schwerin-Grabou y Schwerin-Strelitz; habiendo desparecido la segunda en 1692, las dos ramas restantes despues de un largo debate, hicieron en 1701 una particion, cuyos efectos subsisten todavía; los príncipes reinantes eran llamados duques: el congreso de Viena los llamó grandes duques (1815): los duques de Mecklemburgo toman todavía hoy el título de príncipes de los vándalos.

MECKLEMBURGO: pueblo del gran ducado de Mecklemburgo Schwerin al S. de Wismar; tiene 500 hab.: antiguamente fué ciudad muy importante y era la capital de Mecklemburgo en tiempo de Enrique Leon y aun mucho despues.

MECKLEMBURGO (Alberto de): rey de Suecia. (Véase Alberto).

MECKLEMBURGO (Adolfo Federico de): hijo mayor de Juan, duque de Mecklemburgo, le succedió en el ducado de Schwerin en 1592, mientras que su hermano Juan Alberto recibió por su parte el condado de Gustrow: los dos hermanos, á ejemplo de otros príncipes protestantes de Alemania, se declararon por Federico, elector palatino, elevado al trono de Bohemia; pero fueron espulsados de sus estados por Wallenstein: acababan de ser restablecidos por Gustavo Adolfo, rey de Suecia, cuando murió el hermano segundo no dejando mas que un hijo de menor edad, el duque Adolfo: Adolfo Federico, despues de haber reclamado en vano la tutela de su sobrino, logró apoderarse de su persona y tenerlo escondido á fin de que no fuese educado en la religion católica: puso el mayor órden en el condado de Gustow que entregó á su pupilo cuando salió de la menor edad y se ocupó en hacer florecer en sus estados la agricultura y la industria, á fin de reparar la calamidad de la guerra de los Treinta Años: murió en 1658 á la edad de 90 años dejando un hijo, Cristiano, notable solo por su carácter estravagante y vida aventurera.

MEDEA ó MADHYA. (Véase Al Mahdia.)

MEDEA: célebre mágica, hija de Ætes, rey de Colquide y de la Maga Hipsea: heredó la ciencia de su madre: cuando Jason vino con los argonautas para robar el Vellocino de oro que poseia Ætes, concibió una violenta pasion por el héroe, le facilitó con su arte los medios de vencer los obstáculos que se oponian al logro de su empresa, y huyó con él de la Colquide; al llegar á Yolcos, patria de Jason, rejuveneció Medea con el poder de su arte á Eson, padre de su esposo, y para vengarse de Pelias, que habia usurpado á Jason el trono de Yolcos, persuadió á las hijas de este príncipe que debian degollarlo, diciéndoles que este era el medio de rejuvenecerlo tambien: despues de este crímen se vió obligada á dejar la ciudad y se refugió con Jason en Corinto, donde se vió abandonada por Jason que casó con Glauce ó Creusa, hija de Creon, rey de aquella ciudad: irritada Medea por esta infidelidad, se vengó, haciendo perecer á Glauce con su padre, y degollando á los hijos que aquella habia tenido de Jason: en seguida se refugió en Atenas atravesando los aires en un carro tirado por dragones alados: allí casó con Egeo, rey de la provincia y tuvo de él un hijo llamado Medo: queriendo asegurar el trono á este hijo de Egeo y de Æthra, intentó envenenar á este príncipe, por cuyo motivo fué tambien echada de Atenas: entonces volvió á su patria, donde, segun unos, restableció sobre el trono á Ætes, su padre, que habia sido despojado de él, y donde, segun otros, hizo reinar á Jeson con quien se habia reconciliado: Medea ha dado á los antiguos y modernos asunto para muchas tragedias.

MEDEAH, LAMIDA; ciudad del estado de Argel (Titeria), al S. de Argel; se conservan ruinas de monumentos romanos: en 1842 fué tomada por el mariscal Valée.

MEDELIN. (Véase Metelin.)

MEDELLIN: ciudad de Nueva Granada (Co-

lombia), departamento de Cundinamarca, á 10 leguas S. S. E. de Santa Fe de Antioquía, y á 40 N. O. de Santa Fe de Bogotá: poblacion 14.182 hab.: en sus cercanías se cultiva el café.

MEDELLIN: rio de México, Estado de Veracruz, corre al E. y desagua en el golfo de México, á 1¾ leguas S. de Veracruz, despues de un curso de 8 leguas: en su márgen derecha está el lugar de su nombre fundado por Cortes, en memoria del pueblo de su nacimiento en Estremadura.

* MEDELLIN: villa del est. y canton de Veracruz, dista 4 leguas al O. S. O. de su cabecera: pob. 333 hab.

MEDELPAD: antigua division de la Suecia en el Norrland, se dividia en Medelpad septentrional (su capital Sundwall), Medelpad meridional (su capital Tuna), forma hoy reunido al Augermanland, el gobierno de Westernorland: es pais vasto; pero poco poblado, y tiene cerca de 30.000 habitantes.

MEDEMBLICK: ciudad amurallada de Holanda (Holanda septentrional), á orillas del Zuyderzée, al N. E. de Amsterdam: tiene 2.500 hab., buen puerto, casa de villa, arsenales, y hace mucho comercio.

MEDIA, hoy EL ADERBAIDJAN Y EL IRAC-ADJEMI: provincia de Asia, entre la Siria al O. y los montes que rodean el mar Caspio al N., la Susiana al S., la Hircania y la Paretazena al E.: se dividia en Atropatena al N., Media propia al S., y desierto médico al E.; algunas veces se comprendian en ella algunas tribus errantes, como los Sapuri, Gelæ, Mardi y Pasisci, situados entre los montes y el mar Caspio: por lo demas, sus límites variaron frecuentemente: Ecbatana era la capital de la Media propia y Gaza de Atrapatena: el suelo de las dos primeras Medias era fuerte y su clima delicioso: este pais tenia montañas, fértiles llanuras, rios y una situacion favorable para el comercio de tránsito: desde muy temprano la civilizacion se desarrolló en este pais y la Media llegó á ser el reino mas poderoso entre los que se formaron á espensas del primer imperio de Asiria: Arbaces fué el primer rey (759): la muerte de este príncipe causó una larga anarquía, á que puso término Deyoces (hácia 733 ó 710), despues de él reinaron Fraortes (690 ó 657): Ciaxaro I (655 ó 634), Astiages (595) y Ciaxaro II (560-536): el reino de los medos fué entonces incorporado á la Persia en el reinado de Ciro (536), si bien los nombres de medos y médicos fueron empleados con tanta frecuencia como los de persas y pérsicos (por ejemplo, se llamaron guerras médicas á las empeñadas entre la Persia y los griegos): probablemente fué la Media de donde salió Zoroastro: en el siglo III antes de Jesucristo hubo de nuevo, á causa de la decadencia de los seleucidas, reyes de Media y tambien de Atropatena: se citan entre estos reyes: Atropato, hácia 330; Timarco, hácia 162; Mitrídates, 89; Dario y Artavasde, 36-31: la Media Atropatena fué sometida por los partos el año 31 antes de Jesucristo.

EDIA LUNA: símbolo del imperio turco: Selim III formó una órden llamada de la media luna, destinada á los cristianos que prestaban servicios al imperio, y tenia por insignia una media luna de plata: el almirante inglés Nelson fué el primero condecorado por ella (1799.)

MEDIASCH ó MEGYES: ciudad de Transilvania. (Véase MEGYES.)

MEDICAS (GUERRAS): nombre dado á las guerras que los reyes de Persia hicieron á los griegos en el siglo V antes de Jesucristo: estas guerras fueron tres: la primera ocurrió en 490 con motivo de los socorros dados por Atenas á las ciudades griegas de Jonia, sublevadas contra el rey de Persia, Dario, hijo de Hystaspe: Datis y Artaferno, generales de este monarca, condujeron 300.000 hombres hasta el Atica, pero fueron rechazados por Milciades que los puso en completa derrota en Maraton.—La segunda sucedió 10 años despues (480): Jerges, hijo de Dario, condujo contra la Grecia un ejército numeroso; pero el valor de Leonidas, las victorias de Temístocles en Salamina (480), de Leotiquides y Jantipo en Micale contra la escuadra del gran rey, y de Pausanias en Ptatea contra Mardonio (479), y por último, la de Cimon, ganada á los persas en las márgenes del rio Eurimedonte (471), le obligaron á aceptar la paz.—La tercera guerra comienza en 450: Cimon se apodera de la isla de Chipre; pero muere en el cerco de Citio: sin embargo, antes de morir firmó con Artagerges una paz gloriosa para Atenas (439), y que puso fin á las guerras médicas: Atenas prometió no socorrer ya á los insurgentes contra el gran rey, y éste abandonó toda pretension á las ciudades griegas de Europa y Asia, comprometiéndose ademas á tener siempre sus escuadras á tres dias de distancia de las costas occidentales del Asia.

MEDICINA: ciudad de los Estados Pontificios, á 4¼ leguas E. de Bolonia, y á 7¼ S. de Ferrara: poblacion 5,120 hab.

MEDICIS: familia ilustre de Florencia, que los genealogistas hacen remontar hasta Carlo-Magno; tiene por verdadero jefe á Evrardo, confalonier ó jefe de la república de Florencia en 1314: en 1358, Silvestre de Médicis, que era tambien confalonier, trastornó la república para derribar á la familia de los Albizzi, contra los cuales desencadenó un populacho furioso; pero en 1381 sucumbió á su vez y fué relegado á Módena: sin embargo, los Médicis volvieron pronto á hacerse poderosos en Florencia por sus riquezas, que debieron al comercio, y se pusieron otra vez á la cabeza de los negocios en 1421, siendo el primero Juan de Médicis, que fué nombrado confalonier: Juan murió en 1429 dejando dos hijos, Cosme y Lorenzo, que tuvieron una posteridad ilustre; pues de Cosme han descendido Lorenzo el Magnífico, los duques de Nemours y de Urbino, los papas Leon X y Clemente VII, Catalina de Médicis, reina de Francia y Alejandro, duque de Florencia, en quien acabó esta línea en 1537; y de Lorenzo, fueron descendientes Lorencino de Médicis, que asesinó á Alejandro en 1537, Cosme I, gran duque de Toscana, otros seis grandes duques y la reina de Francia María de Médicis: esta

segunda rama se estinguió en 1737 en la persona de la princesa palatina Ana, hermana de Juan Gaston de Médicis, último gran duque.

MEDICIS (Cosme de), apellidado EL ANCIANO Y EL PADRE DE LA PATRIA: nació en 1389 de Juan de Médicis y murió en 1464; succedió á su padre en 1429 en el cargo de confalonier, y ejerció en Florencia hasta su muerte una autoridad absoluta; pero solo se sirvió de ella para gloria de su patria: formó alianza con Francisco Sforza, con los venecianos y con el Papa, hizo florecer el comercio y protegió las letras y las artes; fundó una academia para la enseñanza de la filosofía platónica, comenzó la biblioteca, conocida despues con el nombre de laurentina, y embelleció á Florencia con muchos monumentos.

MEDICIS (Pedro I de): nació en 1414, succedió á su padre Cosme el Anciano en 1464 en la administracion de Florencia: protegió como él las letras y las artes; pero no fué tan hábil político; descontentó á los florentinos, exigiéndoles sumas que su padre habia prestado á muchos ciudadanos: en 1466 se fraguó contra él una conspiracion: logró frustrarla; pero sus amigos abusaron insolentemente de la victoria: disponiase á llamar á los desterrados á su patria, cuando murió en 1469.

MEDICIS (Lorenzo de), llamado el MAGNIFICO: nació en 1448, murió en 1492, succedió á su padre Pedro I, juntamente con su hermano Julian, 1469: aseguró pronto su imperio sobre todos los corazones por su elocuencia arrebatadora, por la nobleza y franqueza de sus modales y por una generosidad sin límites que le valió el sobrenombre de Magnífico: el papa Sixto IV, enemigo de los Médicis, formó contra Florencia una liga compuesta de Fernando, rey de Nápoles, del conde de Urbino y de los sieneses, y sublevó contra los Médicis á las familias poderosas de los Pazzi y de los Salviati; el mismo Julian fué asesinado por los primeros en 1478: el ejército de Florencia fué derrotado en Poggibonzi; pero en 1480 una invasion imprevista de los turcos en Italia, hizo concluir la paz, llamando hácia este lado todas las fuerzas del enemigo: desde este tiempo Lorenzo de Médicis gozó pacíficamente de su poder; Lorenzó amó las letras y aun las cultivó y fué protector de los sabios y artistas de la época, tales como Angel Policiano, Pic de la Mirandola y Miguel Angel: el abate Serrasi ha dado una edicion de las "Poesie del Magnífico Lorenzo de Médici," Bérgamo, 1763, en 8.°: la vida de Lorenzo de Médicis ha sido escrita en inglés por W. Rose, y traducida al frances por M. Thurot, 1799.—Dejó muchos hijos, Pedro II y Julian, que reinaron despues que él, Juan, Papa, bajo el nombre de Leon X y su sobrino, Julio, tambien Papa, bajo el nombre de Clemente VII.

MEDICIS (Pedro II de): hijo de Lorenzo el "Magnífico," succedióle en 1492; pero mostró en el mando suma incapacidad: en 1494, el rey de Francia Cárlos VIII, que marchaba sobre Nápoles, se apoderó de muchas plazas que pertenecian á la república, y entonces Médicis se dirigió al campo de aquel monarca para tratar con él; pero en lugar de defender los intereses que le estaban confiados, cedió al rey á la primera peticion las fortalezas que debia conservar y no tardó en agregar las ciudades de Pisa y de Liorna: indignados los florentinos le espulsaron de la ciudad y se refugió sucesivamente en Bolonia y en Venecia, intentando muchas veces, aunque en vano, apoderarse de la suprema autoridad; siguió á los ejércitos franceses en 1503 al reino de Nápoles, y pereció en el mismo año en un naufragio á la vista de Gaeta.

MEDICIS (Julian de): tercer hijo de Lorenzo el "Magnífico," nació en 1478, participó del destierro de su hermano Pedro II, fué llamado á Florencia y colocado á la cabeza del gobierno por el papa Julio II en 1512, y al año siguiente hizo dimision en favor de su sobrino Lorenzo II: casó en 1515 con una tia del rey de Francia, Francisco I, y recibió en esta ocasion el título de duque de Nemours: murió en 1516, no dejando mas que un bastardo, el cardenal Hipólito de Médicis. (Véase mas adelante.)

MEDICIS (Lorenzo de): hijo de Pedro II, siguió á su padre al destierro, volvió en 1512, con su tio Julian, y en 1513 llegó á ser jefe de la república florentina por abdicacion de su tio: dejóse dirigir enteramente por su tio el papa Leon X, que le dió el ducado de Urbino en 1516, despojando de él á la casa de la Rovera: gobernó despóticamente y se hizo odioso por la altivez de su carácter y por su tiranía: murió en 1519: fué padre de Catalina de Médicis y del duque Alejandro de Médicis.

MEDICIS (Juan de), apellidado EL GRAN DIABLO: descendiente de Lorenzo, hermano de Cosme el Anciano, nació en 1498; fué primeramente empleado por el papa Leon X en someter á los tiranuelos de la Marca de Ancona; atacó en 1524 á los franceses en la Lombardía y tomó por asalto las ciudades de Caravaggio y de Biagrasso, en las cuales cometió horribles crueldades, por lo que adquirió el sobrenombre de Gran Diablo: á fines de 1524 entró al servicio de Francia, y fué herido mortalmente en 1526 cerca de Mantua: sus soldados se vistieron de luto, por lo cual les dieron el nombre de "bandas negras."

MEDICIS (Alejandro de): hijo natural de Lorenzo II de Médicis, ó segun otros, del papa Clemente VII: se hizo reconocer jefe del estado florentino en 1530, despues de un sitio sangriento sostenido por los florentinos, contra las tropas reunidas del papa Clemente VII y del emperador Cárlos V, sus aliados, y fué nombrado por el emperador, duque de Penna: condújose como tirano, desarmó al pueblo, edificó una fortaleza para dominar la ciudad, multiplicó las sentencias de destierro y de confiscacion; mandó envenenar á su primo Hipólito de Médicis y se entregó á los desórdenes mas vergonzosos: fué asesinado en 1527 por Lorenzino de Médicis, su pariente.

MEDICIS (Cosme I de): primer gran duque de Toscana; nació en 1519, murió en 1574; descendia de Lorenzo, hermano de Cosme el Anciano: fué jefe de la república florentina en 1537, despues del ase-

sinato de Alejandro, con el apoyo del emperador Cárlos V, que por premio de su proteccion guarneció las fortalezas de Florencia, Pisa y Liorna: Cosme fué, como su predecesor, un tirano odioso, y como este príncipe se alió con Felipe II, persiguiendo cruelmente á los reformados; se alió tambien con el papa Pio V, que le confirió en 1569 el título de gran duque de Toscana: se sospecha que Cosme I causó la muerte de dos hijos suyos y la de otras muchas personas de su familia.

MEDICIS (Francisco de): segundo gran duque de Toscana, hijo y succesor de Cosme I; reinó desde 1574 hasta 1587, y sobrepujó en tiranía á su mismo padre: arruinó, por medio de confiscaciones, á las primeras familias de sus estados; se entregó á la vida mas licenciosa y se mostró adicto á Felipe II, rey de España: despues de la muerte de la gran duquesa, su mujer, casó con la veneciana Blanca Capello (véase Capello), que ejerció sobre los asuntos una influencia funesta: Francisco de Médicis ocupa, sin embargo, un lugar distinguido entre los príncipes protectores de las letras y de las artes: fundó en 1580 la soberbia galería de Florencia: en su reinado fué fundada la academia della Crusca: fué padre de María de Médicis.

MEDICIS (Fernando I de): gran duque de Toscana, hijo de Cosme I; nació en 1551, murió en 1609; se dedicó á la carrera eclesiástica, y era ya cardenal cuando fué llamado á succeder á su hermano Francisco en 1587: era generoso, afable en sus modales, noble y orgulloso en los asuntos políticos, y celoso por la prosperidad pública: volvió á poner en vigor las leyes, hizo florecer el comercio, la agricultura y las belles artes: Juan de Bolonia, Julio Romano y Galileo tuvieron en él un decidido protector: ayudó á Enrique IV á conquistar su reino, proporcionándole subsidios considerables, y socorrió de la misma suerte al emperador Rodolfo II, atacado por los turcos: sin embargo, acabó por apartarse de la alianza de Enrique IV, que habia hecho la paz con el duque de Saboya, enemigo de Florencia, y se alió con la España, enemiga de la Francia.

MEDICIS (Cosme II de): nació en 1590, murió en 1621; succedió á su padre Fernando I en 1609, y como él hizo florecer el comercio, la agricultura y las artes: su marina, sostenida con los continuos apresamientos hechos á los turcos, hizo temible el pabellon toscano en todo el Mediterráneo.

MEDICIS (Fernando II de): gran duque de Toscana; succedió en 1621, á la edad de 11 años, á Cosme II, su padre, bajo la tutela de su madre y de su abuela, y reinó hasta 1670: mostróse bueno y generoso, pero débil: dejó al Papa apoderarse del ducado de Urbino, que era la herencia del duque de Urbino, su suegro: protegió las ciencias, las letras y las artes; fué amigo de Galileo, de Torricelli, Redi y Viviani, y, sin embargo, permitió que llevaran, en 1653, á Roma al primero de éstos, entonces septuagenario y enfermo, para entregarlo á la inquisicion.

MEDICIS (Cosme III de): gran duque de Toscana; succedió en 1670, á la edad de 27 años, á su padre Fernando II; pero no heredó sus virtudes: abrumó al pueblo con impuestos; arruinó el comercio y la agricultura; persiguió á los sabios y solo premió á los poetas que le adulaban: en 1661 contrajo matrimonio con Margarita Luisa de Orleans, sobrina de Luis XIV, la cual jamas le profesó mucho cariño; sin embargo, tuvo de ella dos hijos, Fernando y Juan Gaston, y una hija, la princesa Ana, que casó con Guillermo, príncipe palatino: no habiendo tenido aquellos ningun hijo, Cosme III hizo que el senado declarara, á pesar de que las leyes escluian del trono á las mujeres, que su hija reinaria despues del último varon de la familia; pero en 1718, habiendo la Francia, el imperio, la Inglaterra y la Holanda repartido la Italia por medio de un tratado solemne, entre las casas de Borbon y de Austria, reservaron la succesion de la Toscana para un infante de España, con esclusion de la princesa palatina: Cosme III murió en 1723.

MEDICIS (Juan Gaston de): último gran duque de Toscana, de la casa de Médicis; succedió en 1723, á la edad de 53 años, á su hermano Cosme III: disminuyó los impuestos, suprimió varios monopolios y abolió algunos suplicios atroces: como no tenia hijos, las potencias europeas dispusieron de su succesion, primeramente en favor del infante D. Cárlos y despues de Francisco III, duque de Lorena: Juan Gaston se vió obligado á reconocer el heredero que le imponian: murió en 1737: su hermana, la princesa palatina Ana, murió en 1743, y con ella se estinguió la casa de Médicis.

MEDICIS (Hipólito de), conocido con el nombre del cardenal Hipólito: hijo natural de Julian de Médicis, duque de Nemours; nació en 1511 y tomó el capelo en 1529: fué competidor de su primo, Alejandro de Médicis, para el gobierno de Florencia; pero Alejandro fué preferido por el papa Clemente VII: el cardenal Hipólito vivia en Roma, donde fué su casa el centro de los florentinos descontentos: fué envenenado el año de 1535, en Itri, por órden de Alejandro que le temia.

MEDICIS (Lorenzino de): descendiente de la segunda rama de los Médicis; mató en 1537 á Alejandro de Médicis, tirano de Florencia, esperando por este medio restituir la libertad á su patria; pero no pudo lograr su intento y pereció en 1548 asesinado por órden de Cosme I de Médicis, despues de haber andado largo tiempo errante por muchas ciudades.

MEDICIS (Julio, Juan, &c.): véanse los papas Clemente VII, Leon X, Leon IX.

MEDICIS (Catalina y Maria de): reinas de Francia. (Véase Catalina y Maria.)

* MEDIDAS Y PESOS EN LA REPUBLICA MEXICANA: no son conocidos los que usaban los aztecas en sus contrataciones, ni se encuentra mencion de ellos en los autores. Que algunos debian de tener aquellos pueblos es innegable, supuesto que habia comerciantes que andaban de una en otra provincia vendiendo telas, y para trocarlas por otros objetos era indispensable alguna unidad á que referirlas en el cambio, ya fuera una medida, ya lo necesario para una pieza de ropa, ó para otro uso cualquiera, en cuyos casos siempre los

contratos tendrian por base una estension conocida y determinada. Ademas, las poblaciones gozaban de tierras repartidas á los vecinos con proporcion á la familia de cada uno, y esto tambien supone el conocimiento de las medidas, pues de otra manera ni las heredades quedarian bien determinadas, y hubieran sido interminables los pleitos acerca de las particiones: el rey, los nobles tenian igualmente sus tierras, y habia hasta planos imperfectos de las propiedades de todos, cosas que de ninguna manera podrian existir sin el concurso de los primeros elementos de la geometría. Al hacer la conquista, los castellanos no tuvieron ocasion ni empeño en conocer los rudimentos imperfectos de los aztecas y los pusieron en olvido, teniendo como tenian medios perfectos y seguros traidos de su pais para cuanto les ocurriera en aquellos ramos.

Las medidas y los pesos españoles se introdujeron en la colonia desde 1521. El primer libro de cabildo que nos queda se ocupa con frecuencia de la estension de las huertas y de los solares, y se refiere á vara, á piés, á pasos, como á cosas de antemano señaladas y bien conocidas, lo que hace presumir que en el libro que se perdió habria alguna ordenanza previniendo la unidad que habia de regir en las medidas. En la acta del cabildo de 5 de agosto de 1524 se lee.—"Este dia los dichos señores mandaron, que por quanto en esta dicha cibdad hay muchos mercaderes, e oficiales, e otras personas que dan é reciben oro por menudo en mucha cantydad, é son ynformados que no tienen los pesos ni pesas ciertos, ni como conviene, por tanto, que mandaban y mandaron, que se pregone, que dentro de tercero dia los traigan á registrar ante los dichos señores justicia é regidores al oficio de la escribania de mí el dicho escribano dentro de tercero dia, so pena de veynte pesos de oro.... la qual dicha pena les mandaban á las tales personas, que dende en adelante sean obligados é tengan cuydado de quatro en quatro meses de los traher é registrar los dichos pesos é pesas ante los dichos señores justicia é regidores." En el cabildo celebrado el 26 del mismo agosto se dispuso—"que porque algunas personas tienen pesas, varas é medidas falsas, que se les ymponga la pena ó penas que se les ha de llevar, é á quien e como se ha de aplicar, e aviendo sobre ello altercado, mandaron que qualquiera persona en cuyo poder se hallare pesas ó medidas falsas, por la primera vez haya é incurra en pena de medio marco de oro, la tercia parte para la cámara, é las otras tercias partes para el acusador é juez: é por la segunda, la pena doblada, repartida en la misma manera: é la tercera cient azotes." El 18 de noviembre de 1524 se determinó:—"que el fiel que es ó fuere en la dicha cibdad, por herir ó sellar cualquiera medida ó peso con que se oviere de medir ó pesar en la dicha cibdad, pueda llevar é lleve por cada medida ó peso que asy sellare ó hiriere, tres tomines de oro: é por cada pesa ó medida por menudo, de azumbre é libra abajo é arrelde un tomin de oro: e que el dicho fiel sea obligado á visitar todos los dichos pesos é medidas, de quatro en quatro meses, para ver é averiguar sy ay alguna falsedad en los dichos pesos é medidas, é proveer sobre ello como no aya fraude ni engaño alguno, lo qual sea obligado á hacer el dicho fiel como dicho es, syn llevar ynterese alguno demas de las penas que segund derecho a de llevar por lo denunciar, é aquella parte que por ley se a de aplicar: é que el dicho fiel sea obligado á thener su repeso é pesas, é las otras medidas justas con que se repesen é remidan los otros pesos é medidas que oviere en la dicha cibdad é por ellos se sepa la fialdad que en los dichos pesos é medidas se requiere, é se provea sobre ello." El 16 de mayo de 1525—"nombraron los dichos señores por contraste de esta cibdad á Francisco de Soto, platero, al qual le señalaron de salario cada año cient pesos de oro, é le dan casa en que tenga el dicho contraste, con tanto que el dicho Soto ponga todos los cynceles, yunques é martillos necesarios para ello, é con que el dicho consejo le ha de dar pesos, é balanzas, é marcos que para ellos fuere menester. El dicho Soto hizo el juramento é solenidad que en tal caso se requiere. Los dichos señores le señalaron para el dicho contraste la casa é tienda que agora bive Soto, barbero, é mandaron á Rodrigo de Paz que la mande desembarazar é que el cabildo le pagará el alquiler de ella." En 14 de enero de 1527:—"los dichos señores recibieron por alarife é maestro de las obras del concejo de esta cibdad á Alonso Garcia, albañir, éle señalaron de salario en cada un año cient é cinquenta pesos de oro en cada un año, para que se le paguen por sus tercios de los bienes del dicho concejo, é para ello recibieron el juramento é solenidad que en tal caso se requiere del dicho Alonso Garcia: é mandaron que se pregone, que ninguna persona edifique en solar syn que primero le sea medido é trazado por el dicho Alonso Garcia." Estas citas y otras mas que aun pudieran añadirse, prueban que las autoridades habian ya determinado las unidades de las medidas y que eran admitidas por todos en el comercio y en los contratos, sujetándose á tipos y padrones custodiados en un lugar fijo bajo el cuidado de una persona con carácter público, y con penas severas para los que usaran de pesas y varas no ajustadas á lo establecido.

No bastaron, sin embargo, aquellas precauciones, y debió de introducirse grave confusion en las medidas empleadas por los comerciantes, dimanada de las distintas varas españolas introducidas en la colonia, pues en una nota al fragmento de las ordenanzas hechas en 1536 por D. Antonio de Mendoza, consta que se dispuso:—"Otrosí, por cuanto en esta ciudad no hay medida con que se midan las tierras, el Exmo. Sr. virey mandó hacer una medida, así para esta ciudad como para toda esta Nueva-España, porque toda la medida sea igual, y con ella se midan las tierras que se hubieren de medir, así en esta ciudad como fuera de ella, y que esta ciudad la tenga por padron, y que el número para tierra sea y dé por cabezadas 96 varas de dicha medida, y por el largo dobladas las varas, que son 192 de la propia medida; y porque se entienda lo que es una caballería entera de tierra, se ha de me-

dir 192 varas de dicha medida por cabezada, y doble por lo largo, que son 384 varas de dicha medida y así al respecto." Nada de esto dice todavía cuál de las varas españolas se tenia por unidad en la colonia, y para asegurar que la elegida fué la de Burgos, es necesario atenerse á lo que resulta del relato de algunos documentos antiguos que he consultado en el Archivo general.

"Parece que esta medida (la del virey Mendoza; dice el Sr. D. Benigno Bustamante, en su artículo sobre medidas, inserto en el tomo 3.° del Boletin de Geografía y Estadística) duró mucho tiempo rigiendo en la nacion, porque aunque posteriormente se mandó observar el padron que existe actualmente en la oficina del fiel contraste del ayuntamiento de esta ciudad, tomado del marco de Burgos, no se sabe á punto fijo cuándo fué esto; pero como dicho padron está construido el año de 1721, segun se ve en una de sus caras, es muy probable que á lo sumo se remitiera de España en el mismo año y que desde entonces comenzase á regir. Hoy se halla guardado en una caja de fierro sin tapa, que seguramente mandó hacer el ayuntamiento de aquel tiempo, y en uno de los lados de dicha caja se ve un letrero que copio con su misma ortografía. *Padron de la nobilisima* civdad de Mexico año de 1759."

"Este padron es una vara de cuatro lados ó caras, de madera bastante sólida, de color oscuro algo veteado, y que por su aspecto parece ser de la familia de las evenáceas: tiene en sus estremidades cantoneras de fierro de cosa de una pulgada: en una de sus caras está grabado toscamente un escudo de armas algo borrado, y en la que sigue se lee: *Estas armas son de Burgos:* en el estremo opuesto y tambien sobre una de las cantoneras, dice: *Para México.* La vara está un poco torcida y su construccion fué tan descuidada, que los cuatro lados medidos con exactitud, dan diferentes tamaños, aunque en uno de ellos puede tambien atribuirse la diferencia, á que la tapa de la cantonera está un poco floja; sin embargo, nuestro padron es sin duda una fiel copia del de Burgos, esceptuando la materia de que está construido, y para comprobarlo copiaré lo que dice Ciscar acerca de ella en su Memoria citada al principio, en que despues de esplicar la dilatacion de los metales, añade: "Esto supuesto, si se nos pregunta qué cosa es la vara de Burgos, solo podemos responder que es una vara de hierro torcida, toscamente hecha; muy mal terminada por sus estremos, que se conserva en el archivo de Burgos, &c., sin que haya fuera de ella misma otra estension que determine su verdadera longitud." Las divisiones de la nuestra están igualmente marcadas sin exactitud y con gruesas aserraduras que señalan dos medias, tres tercias, cuatro cuartas, seis sesmas y ocho ochavas, siendo estas últimas las divisiones mas pequeñas que contiene."

"Conocido este modelo con todas sus imperfecciones, por la descripcion que de él acabo de hacer, no se hará estraño saber que las diversas personas que lo hemos examinado con el objeto de hallar su exacta relacion con el metro de Francia, lo háyamos encontrado diferente, como lo prueba la siguiente esposicion:"

"El baron de Humboldt en 1803 halló que nuestra vara tenia...	0.^{m} 839,16
Una comision del supremo gobierno, presidida por el general D. Juan Orbegozo.....	0. 838,00
La comision de la sociedad de geografia, compuesta de los Sres. Herrera, Tejada, Blanco, &c., en 1851.....	0. 837,30
El que suscribe (el Sr. Bustamante) en 4 del presente mes de Junio (1852).....	0. 837,33

"Se ve, pues, que no hay dos dimensiones enteramente iguales, siendo indudable que todos háyamos adoptado los mejores medios que conocemos, y procurado la mayor exactitud en la práctica de las operaciones; pero nada en mi concepto mas fácil de esplicar, que estas diferencias, si se atiende á la materia de que está hecho el patron, esto es, á la madera, sustancia tan susceptible por su naturaleza misma, á la absorcion de la humedad, y por consiguiente al cambio de volúmen en la evaporacion, principalmente en esta capital donde la rarefaccion del aire, por la altura absoluta á que nos hallamos y los frecuentes cambios atmosféricos, ejercen una poderosa influencia en todas las obras de madera, como se observa diariamente y á la simple vista, en los muebles, en las puertas y en cuanto tenemos construido de esta materia."

"Ademas de este patron, existe en la oficina del fiel contraste otro modelo mandado construir por el supremo gobierno con arreglo á su decreto de 19 de enero de 1846, en que fijó la relacion de nuestra vara con el metro en 838 milímetros, de acuerdo con la comision del Sr. Orbegozo. Este modelo es de laton, construido por Mr. Bardet y bastante bien trabajado: en sus caras están embutidas las armas de la República, y se lee: *Vara mexicana: por órden suprema*, 1846, *Bardet.* Por uno de sus lados está dividido en pulgadas y dedos, y por el otro en centésimos; pero segun la comision de la sociedad que lo midió el año anterior, no tiene los 838 milímetros, sino 837,31; de modo que segun esto, las medidas que se arreglan por él son algo menores que lo prevenido en el decreto del supremo gobierno, como lo hizo notar la comision."

Resulta de los diferentes párrafos que van copiados, que nuestra vara debia ser del todo igual á la vara de Burgos, de la cual es copia nuestro patron; pero que por circunstancias que en verdad no se pueden esplicar satisfactoriamente, al cabo de 300 años hemos venido á resultar con que la medida que sirve de unidad en nuestros cálculos, es ya poco mayor que el original, que matemáticamente nuestra vara no es igual á la vara de Burgos, que existe una vara nueva de México que le es propia y la emplea en sus medidas. De los diversos números obtenidos por las personas que han referido

el patron de 1721 al metro frances, ha resultado tambien que el supremo gobierno ha vacilado en la equivalencia de nuestras medidas con las de las otras naciones, y ha hecho sus cálculos en el arancel de aduanas marítimas y fronterizas de 1845, en el supuesto de que la vara correspondia á 837 milímetros, mientras en el arancel de 1853 le dá de estension 838 milímetros. Esta última cantidad parece ser la mas exacta, y es la que hoy rige entre nosotros como emanada de una última ley.

En las épocas indicadas, la correspondencia de la vara mexicana con las medidas estranjeras se fijaba así:

	1845.		1853.	
	varas.	cent.	varas.	cent.
100 anas de Francia y de Suiza, hacen varas mexicanas	141	99	141	82
100 idem de Brabante	82	60	82	51
100 arschin de Rusia	84	99	84	89
100 ellen de Bremen	69	18	69	02
100 idem de Hamburgo	68	46	68	38
100 idem de Leipsick	67	54	67	46
100 idem de Viena	93	09	92	98
100 idem de Berlin	79	68	79	58
100 covitos ó cobits de China	44	36	44	31
100 palmi de Génova	29	85	29	81
100 metros de Francia	119	47	119	33
100 yardas inglesas	109	25	109	11
100 idem de los Estados-Unidos	109	25	109	11
100 varas de España, legales de Burgos	99	87	99	75

Comparando nuestra vara con otras medidas estranjeras, se ha encontrado la correspondencia que sigue:

	vars. milésimos.
México, vara	1,000
Amberes, ana	0,829
Amsterdan, ana	0,850
Aragon, vara	0,921
Ausburgo, ana	0,728
Basilea, ana	1,408
Idem, braza	0,650
Barcelona, cana	1,853
Bayona, ana	1,056
Bérgamo, bracci	0,782
Berna, ellen	0,647
Bretaña, ana	1,609
Brunswick, ellen	0.681
Bruselas, ana	0,827
Idem, ana	0,817
Burdeos, ana	1,733
Idem, ana	1,419
Cerdeña, rasi	0,655
Copenhague, ana	0,750
Córcega, palmi	0,298
Dantzic, ellen	0,675
Dresde, ellen	0,676
Dublin, ellen	1,366
Idem, yarda	1,092
Dunquerque, ana	0,808
Edimburgo, ellen	1,129
Florencia, cana	2,822
Idem, cana	2,781
Idem, bracci	0,705
Idem, bracci	0,695
Francfort, ellen	0,644
Idem, ellen	0,846
Idem, ana	1,418
Génova, bracci	0,699
Hanover, ellen	0,695
Konisgsber, ellen	0,686
Lisboa, vara	1,312
Idem, cobado	0,810
Idem, palmo	0,270
Liorna, bracci	0,705
Lóndres, gode	0,838
Lyon, ana	1,402
Milan, bracci	0,808
Idem, bracci	0,620
Moscou, archina	0,857
Nápoles, cana	2,520
Idem, palmi	0,315
Nuremberg, ellen	0,788
Paris, ana	1,421
Idem, ana	1,418
Idem, ana	1,412
Parma, bracci	0,653
Polonia, ellen	0,737
Praga, ellen	0,706
Rochela, ana	1,413
Roma, cana	2,496
Idem, cana	2,377
Ruan, ana	1,390
Idem, ana	1,668
San Gall, ellen	0,736
Idem, ellen	0,957
San Petersburgo, archina	0,857
Saboya, rasi	0,720
Sicilia, cana	2,312
Idem, palmi	0,289
Silesia, ellen	0,688
Stocolmo, ellen	0,709
Suiza, ana	0,717
Tolosa, cana	2,175
Tortosa, cana	1,901
Tolon, ana	2,316
Turin, rasi	0,720
Turquía, pico	0,798
Idem, pico	0,774
Valencia, vara	1,083
Venecia, bracci	0,796
Idem, bracci	0,750
Viena, ellen	0,928

Volviendo á nuestra vara, es la unidad para las medidas de longitud en la República. Está dividida en dos medias, tres tercias ó piés, cuatro cuartas, seis sesmas, treinta y seis pulgadas y cada pulgada tiene doce líneas, y cada línea doce puntos.

	med.	terc.	cuart.	sesm.	pulg.	líneas.	puntos.
Una vara.....	2	3	4	6	36	432	5.184
Una media.....	1	1½	2	3	18	216	2.592
Tercia ó pié....	,,	1	1⅓	2	12	144	1.728
Cuarta ó palmo.	,,	,,	1	1½	9	108	1.296
Una sesma....	,,	,,	,,	1	6	72	864
Una pulgada...	,,	,,	,,	,,	1	12	144
Una línea.....	,,	,,	,,	,,	,,	1	12
Un punto.....	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1

Los agrimensores y mineros han usado, y aun alguna vez usan la division de la antigua vara de Toledo, que es en dos medias, tres tercias ó piés, cuatro cuartas ó palmos, seis sesmas, ocho ochavas, cuarenta y ocho dedos: cada dedo tiene tres pajas ó cuatro granos.

	med.	terc.	cuart.	sesm.	ocha.	dedos.	paj.	grans.
Una vara.....	2	3	4	6	8	48	144	192
Una media...	1	1½	2	3	4	24	72	96
Tercia ó pié...	,,	1	1⅓	2	2⅔	16	48	64
Cuarta ó palmo	,,	,,	1	1½	2	12	36	48
Una sesma...	,,	,,	,,	1	1⅓	8	24	32
Una ochava..	,,	,,	,,	,,	1	6	18	24
Un dedo.....	,,	,,	,,	,,	,,	1	3	4
Una paja....	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1	1⅓
Un grano....	,,	,,	,,	,,	,,	,,	,,	1

En las medidas antiguas cuando se menciona el pié, siempre es igual á la tercera parte de la vara.

El paso de Salomon, ó el paso de marca, equivalen á cinco tercias de nuestra vara.

El *marco* es una medida igual á dos varas y siete ochavas: ó lo que es lo mismo, 8 marcos tenian 23 varas: se empleaba en las medidas de tierras.

Para este mismo objeto sirve el *cordel*, que tiene 50 varas.

Antiguamente el *cordel*, empleado para medir los lados de una caballería, tenia 69 varas.

Para las medidas itinerarias sirve de unidad la legua, que se divide en dos medias y en cuatro cuartos: tiene 100 cordeles ó 5.000 varas; la media legua 2.500 y el cuarto 1.250. Antiguamente la legua se dividia en *tres millas*, y cada milla en *mil pasos de Salomon*.

Comparando nuestra legua con las siguientes medidas estranjeras, tendremos:

INGLATERRA Y ESTADOS-UNIDOS.

	Legua mexicana.
Milla geográfica.....	0,4419
Milla comun.....	0,3840

ALEMANIA.

Milla geográfica.....	1,7677

FRANCIA.

Legua de 25 al grado.....	1,0606
Legua marina.....	1,3257
Milla marina.....	0,4419

ESPAÑA.

Legua de 20.000 piés.....	1,3285
Legua de 15.000 piés.....	0,9926

26 y 518 milésimos leguas mexicanas, son iguales en estension á un grado de un círculo máximo de la tierra.

MEDIDAS AGRARIAS.

El sitio de ganado mayor es una figura cuadrada, de 5.000 varas ó una legua por lado, con superficie de una legua cuadrada ó 25.000,000 de varas cuadradas.

El criadero de ganado mayor es una figura cuadrada de 2,500 varas por lado; su superficie es igual á un cuarto de legua cuadrada ó 6.250,000 varas cuadradas.

El sitio de ganado menor tiene 3,333⅓ varas por lado, y su superficie es de 11.111,111⅑ varas cuadradas.

El criadero de ganado menor tiene 1,666⅔ varas por lado, y su área es igual á 2.777,777⅑ varas cuadradas.

La caballería de tierra es un paralelógramo rectángulo; su lado mayor tiene 1,104 varas, el menor 552; la superficie es igual á 609,408 varas cuadradas.

Media caballería tiene por lado 552 varas, y por área 304,704 varas cuadradas.

La suerte de tierra ó cuarto de caballería mide por el lado mayor 552 varas, por el menor 276, y de superficie 152,352 varas cuadradas.

La fanega de sembradura de maiz cuenta en el lado mayor 376 varas, en el menor 184, y de superficie 50,784 varas cuadradas.

El solar para casa, molino ó venta, es un cuadrado de 50 varas por lado y 2,500 varas cuadradas.

El fundo legal para los pueblos tiene 1,200 varas por cada lado, y 1.440,000 varas cuadradas.

En Yucatan, la única medida agraria que se usa es el *mecate;* figura cuadrada de 24 varas por cada lado, y una superficie de 576 varas cuadradas.

Las huertas que se repartian en México á los primeros pobladores, se determinó, en el cabildo de 9 de setiembre de 1524, fueran de 100 pasos de ancho y 150 de largo; segun el cabildo de 19 del mismo mes—"los pasos que se midiesen para las dichas huertas sea cada paso de tres pies de un hombre convenible, por manera que los dichos cient pasos, an de ser trezientos pies, é los ciento é cinquenta, quatrozientos é cinquenta pies, é cometieron para lo ir á medir á Alonso Xaramillo é á Cristobal Flores, regidores."

Algunas de las medidas anteriores, computadas en caballerías, son equivalentes á las cantidades que siguen: (Los números puestos despues de la coma son decimales.)

Sitio de ganado mayor.....	41,0234

Criadero de ganado mayor.....	10,2558
Sitio de ganado menor.....	18,2326
Criadero de ganado menor.....	4,5581
Cuarto de caballería ó suerte de tierra.....	$\frac{1}{4}$
Fanega de sembradura de maiz...	$\frac{1}{12}$
Solar para casa.....	0,0040
Fundo legal para pueblos.....	2,3600

Para simplificar los cálculos, se ha formado la siguiente tabla de superficies:

	Varas cuadradas.
10 caballerías tienen.....	6.094,080
9.....	5.484,672
8.....	4.875,264
7.....	4.265,856
6.....	3.656,448
5.....	3.047,040
4.....	2.437,632
3.....	1.828,224
2.....	1.218,816
1.....	609,408
Media caballería.....	304,704
Un tercio.....	203,136
Un cuarto.....	152,352
Un quinto.....	121,881$\frac{2}{5}$
Un sesto.....	101,568
Un sétimo.....	87,058$\frac{2}{7}$
Un octavo.....	76,176
Un noveno.....	67,712
Un décimo.....	60,940$\frac{4}{5}$
Un centécimo.....	6,094$\frac{2}{25}$

Haciendo la regulacion en criaderos de ganado menor:

El sitio de ganado mayor tiene.....	9
El criadero de ganado mayor.....	2$\frac{1}{4}$
El sitio de ganado menor.....	4
El criadero de ganado menor.....	1

La caballería de tierra se divide en doce fanegas de sembradura de maiz, y sus dimensiones son: (Los números antepuestos á la coma, espresan varas, y los pospuestos, milésimos de vara.)

	Ancho.	Largo.
1 fanega.....	159,348	318,696
2.....	225,353	450,706
3.....	276,000	552,000
4.....	318,696	637,392
5.....	356,314	712,628
6.....	390,322	780,644
7.....	421,596	843,192
8.....	450,706	901,412
9.....	478,046	956,092
10.....	503,904	1007,808
11.....	528,499	1056,998
12.....	552,000	1104,000

Como se ve, estas figuras son paralelógramos rectángulos; si se quiere formar cuadrados, se multiplica el ancho por 1,4142; se separan en el producto los últimos siete guarismos á la derecha, y lo que queda á la izquierda espresa el lado del cuadrado que se busca.

"Tres calidades de tierras hay (dicen las ordenanzas de tierras y aguas), segun reales ordenanzas, de las cuales, las primeras se llaman de *Pan sembrar*, las segundas se llaman de *Pan coger* y las terceras de *Pan llevar*. Las tierras de *Pan sembrar*, son las de trigo de aventurero; las de *Pan coger*, son las de temporal, y las de *Pan llevar*, son las de riego, esto es, las que tienen aguas. Cada especie de estas tierras tiene diferentes precios, y se han de regular segun sus parajes, calidades, distancias y condiciones; y lo mismo se entiende de los sitios de ganado mayor, menor, criaderos y caballerías. Fuera de estas tres calidades, hay otras tierras que solo sirven para pastos de ganados, y estas son cerros, lomas y barrancas. Las tierras que se hallan en labor, sujetas ya al arado, en América se llaman de *Pan llevar*, á distincion de las de crianzas y montuosas, por no haber siembras de trigo temporal por el *chauistle*.

MEDIDAS DE AGUAS.

La medida mayor es el buey, el buey tiene cuarenta y ocho surcos, el surco tres naranjas, la naranja ocho reales ó limones, el real dos dedos (poco usado) y el dedo nueve pajas.

Una paja produce cada minuto un cuartillo ó una libra de agua, y en el dia natural catorce y medio quintales:

	Surcos.	Naranjas.	Reales.	Dedos.	Pajas.
Un buey.....	48	144	1.152	2.304	20.736
Un surco.....	1	3	24	48	432
Una naranja..	,,	1	8	16	144
Un real ó limon	,,	,,	1	2	18
Un dedo.....	,,	,,	,,	1	9
Una paja.....	,,	,,	,,	,,	1

Un buey es una abertura ó data cuadrada, de una vara por lado, con superficie de una vara cuadrada, ó 1.296 pulgadas cuadradas, ó 2.304 dedos cuadrados, segun la unidad á que se refiera.

El surco es de figura rectangular, el lado mayor es de 6 pulgadas ú ocho dedos; el menor de 4$\frac{1}{2}$ pulgadas ó 6 dedos; la superficie es de 27 pulgadas cuadradas ó 48 dedos cuadrados.

La naranja tiene 6 pulgadas de largo ú 8 dedos; de ancho 1$\frac{1}{2}$ pulgadas ó 2 dedos; superficie 9 pulgadas ó 16 dedos cuadrados.

El real tiene por el lado mayor 1$\frac{1}{2}$ pulgadas ó 2 dedos; por el menor $\frac{3}{4}$ de pulgada ó un dedo; y de superficie 1$\frac{1}{8}$ pulgadas ó 2 dedos cuadrados.

La paja es una figura cuadrada de $\frac{1}{4}$ de pulgada ó $\frac{1}{3}$ de dedo por lado con una superficie de $\frac{1}{16}$ de pulgada ó $\frac{1}{9}$ de dedo cuadrado.

Para abarcarlas de una sola vista, pondremos á continuacion las áreas de estas datas:

	Ded. cuad.	Pulg. cuad.
El buey.....	2,304	1,296
El surco.....	48	27

La naranja	16	9
El real ó limon	2	$1\frac{1}{8}$
La paja	$\frac{1}{9}$	$\frac{1}{16}$

Estas datas tambien pueden hacerse circulares, y entonces sus diámetros serán: (los números despues de la coma son decimales.)

	Pulgadas.	Pulg. cuad.
Un buey ó 48 surcos	40,50	1,296
Un surco ó tres naranjas	5,86	27
Una naranja ú ocho reales	3,38	9
7 reales	3,17	$7\frac{7}{8}$
6 reales	2,93	$6\frac{3}{4}$
5 reales	2,66	$5\frac{5}{8}$
4 reales	2,39	$4\frac{1}{2}$
3 reales	2,07	$3\frac{3}{8}$
2 reales	1,69	$2\frac{1}{4}$
1 real ó 18 pajas	1,20	$1\frac{1}{8}$
17 pajas	1,16	$1\frac{1}{16}$
16 pajas	1,13	1
15 pajas	1,09	$\frac{15}{16}$
14 pajas	1,05	$\frac{7}{8}$
13 pajas	1,02	$\frac{13}{16}$
12 pajas	0,98	$\frac{3}{4}$
11 pajas	0,94	$\frac{11}{16}$
10 pajas	0,89	$\frac{5}{8}$
9 pajas	0,85	$\frac{9}{16}$
8 pajas	0,80	$\frac{1}{2}$
7 pajas	0,75	$\frac{7}{16}$
6 pajas	0,69	$\frac{3}{8}$
5 pajas	0,63	$\frac{5}{16}$
4 pajas	0,56	$\frac{1}{4}$
3 pajas	0,48	$\frac{3}{16}$
2 pajas	0,39	$\frac{1}{8}$
1 paja	0,28	$\frac{1}{16}$

MEDIDAS DE ÁRIDOS.

La carga es la unidad mayor para la medida de los áridos, y se divide en 2 tercios ó fanegas, cada fanega en 2 medias, cada media en 2 cuartillas, cada cuartilla en 2 almudes, y cada almud en 4 cuartillos ó cuarterones.

	Fan.	Med.	Cuar.	Alm.	Cuart.
Carga	2	4	8	24	96
Tercio ó fanega	1	2	4	12	48
Media	,,	1	2	6	24
Cuartilla	,,	,,	1	3	12
Almud	,,	,,	,,	1	4
Cuartillo	,,	,,	,,	,,	1

La media fanega, cuartilla y media cuartilla, se miden en patrones que tienen en el fondo el mismo ancho que en la boca, y de menos largo que ésta; los que se usan para medir el almud, medio almud, cuartillo y medio cuartillo, son de boca cuadrada igual con la base de su fondo; la tabla siguiente señala las dimensiones de cada uno de dichos patrones en el supuesto que la fanega tiene 7,200 pulgadas cúbicas de capacidad ó de volúmen.

	EN LA BOCA.		EN EL FONDO.		ALTURA.
	Largo.		Ancho.	Largo.	
Media fanega	24 piés 0 lin.		14 piés 0 lín.	18 piés 10 lin.	12 piés 0 lin
Cuartilla	20	3	10 6	16 6	9 4
Media cuartilla	16	4	9 11	12 4	6 4
Almud	10	0	10 0	10 0	6 0
Medio almud	7	9	7 9	7 9	5 0
Cuartillo	6	5	6 5	6 5	3 8
Medio cuartillo	5	6	5 6	5 6	2 6

Una carga de papa ó de haba, que se recibe á lo que se llama tapafierro, se le calculan de mas tres cuartilos en cada media, ó lo que es igual, 12 cuartillos mas de los 96 que contienen las cargas de que antes se tiene hablado.

Una carga de cebada ó de semilla de nabo tiene tambien 108 cuartillos, porque se recibe por medias, una colmada y otra rasada.

PESOS.

Los adoptados en la República son: el quintal que tiene cuatro arrobas, la arroba veinticinco libras, la libra diez y seis onzas, la onza diez y seis adarmes, y el adarme treinta y seis granos. Todas las subdivisiones son:

	arbs.	libras.	onzas.	adarmes.	granos.
Un quintal	4	100	1,600	25,600	921,600
Una arroba	0	25	400	6,400	230,400
Una libra	0	0	16	256	9,216
Una onza	0	0	0	16	556
Un adarme	0	0	0	0	36

En el art. 15 del arancel general de aduanas marítimas y fronterizas de 4 de octubre de 1845, y en el art. 12 del de 1.° de junio de 1853, se dice que la libra corresponde á cuatrocientas sesenta gramas francesas, y bajo esta base se establece la correspondencia de nuestros pesos con los estranjeros en la forma siguiente:

	libras.	centes
100 libras de Berlin, hacen libras mexicanas	101	66
100 idem de Bremen del comercio	108	29
100 Catys (de 16 taels) de China	130	64
100 libras avoir du pois, de los Estados Unidos	98	58
100 kilógramas de Francia	217	35
100 libras id. id.	106	39
100 idem de Génova de peso sottile	68	94
100 Rótolis id. id. ó peso grosso	113	74
100 libras de comercio hamburguesas	105	28
100 libras avoir du pois de Inglaterra	98	58
1 quintal de 112 libras de idem avoir du pois	110	41
100 libras de comercio de Leipsick	101	64
100 Pfund de Rusia	88	89
1 Pud idem idem (40 libras)	35	56
100 Pfund de Viena	121	73
100 libras de España	100	0

Diferentes efectos se venden por peso, aunque algunos de ellos por la costumbre tienen diversas subdivisiones; indicaremos las principales:

PLATA

Se usa del marco que tiene ocho onzas, la onza ocho ochavas, la ochava seis tomines, y el tomin doce granos.

	onzas.	ochavas.	tomines.	granos.
Un marco.....	8	64	384	4.608
Una onza.....	0	8	48	576
Una ochava.....	0	0	6	72
Un tomin.....	0	0	0	12

Para el ensaye de este metal se divide el marco en 12 dineros, y el dinero en 24 granos, de modo que el marco tiene 288 granos de ley, y cada uno de ellos equivale á 16 granos de peso.

ORO.

Se usa tambien del marco (que tiene ocho onzas) y se divide en cincuenta castellanos, el castellano en ocho tomines, y el tomin en doce granos.

	Castellanos.	Tomines.	Granos.
Un marco....	50	400	4.800
Un castellano.	0	8	96
Un tomin.....	0	0	12

Para ensayarlo se divide el castellano en 24 quilates, y el quilate en 4 granos; resultan 96 granos de ley, cada uno de los cuales es igual á 50 de peso.

PIEDRAS PRECIOSAS.

Los lapidarios calculan por quilates, y en este caso el quilate es un ciento cuarenta avo de la onza comun.

MEDICINAS.

La libra de los farmacéuticos es de doce onzas comunes, la onza se divide en ocho dracmas, la dracma en tres escrúpulos, y el escrúpulo en veinticuatro granos.

	Onzas.	Dracmas.	Escrúpulos.	Granos.
Libra.....	12	96	288	6,912
Onza.....	,,	8	24	576
Dracma.....	,,	,,	3	72
Escrúpulo.....	,,	,,	,,	24

En la farmacopea mexicana se usa de la libra de 16 onzas, y algunos médicos recetan con este peso.

LÍQUIDOS.

Se emplea la arroba que tiene ocho azumbres, el azumbre cuatro cuartillos y el cuartillo dos medios.

Para los licores hay la jarra, que tiene diez y ocho cuartillos, calculándose á cada uno de estos una libra de agua destilada á su mayor densidad.

El aguardiente de caña se trata por barriles de nueve jarras, lo que hace 162 cuartillos, en cuyo caso el barril se llama *medido:* es *redondo* cuando contiene 160 cuartillos. El barril corriente para los otros caldos, dicho de *dar* y *recibir*, se gradúa en 152 cuartillos. El barril de vino redondo cuenta 150 cuartillos.

Se mide el aceite por arrobas de 22 libras, y cuartillos de 14 onzas. El aceite de olivo se vende por el cuartillo de los licores.

OTROS OBJETOS.

La miel se trata por cargas, cada una de las cuales tiene 12 arrobas netas.

La cal se trata por carretadas, una carretada cuenta diez cargas, y la carga doce arrobas.

La alcaparra y el alcaparron se reciben por barriles.

Las pasas vienen en cajones de 25 á 28 libras.

Se toman al peso el arroz, cacao, pimienta, clavo, almendra, café, sal, trigo, harina, canela, té, azafran, y otros; por libras los colores finos, los ácidos sulfúrico, nítrico, y muriático, el oropel, la piedra lípiz castellana, el alambre y el incienso fino; por arrobas los colores ordinarios, el palo de brasil y el de Campeche, la goma, el alumbre, la caparrosa, la cera de Campeche, el huisache, el copalche, el copal y muchos mas.

La madera como vigas, planchas, &c., se compran por sus dimensiones, y las piezas menudas como latas, tablas, &c., por docenas. La leña ó los trozos de madera cortados en forma irregular, trasportada en canoa, se contrata por zontles, de á 100 manos, de á 4 palos cada mano; la demas por cargas de 30 manos de 5 palos.

La piedra gruesa y el tezontle se miden por brazadas, de 4 varas de largo, 2 de ancho, y 1 de alto: la piedra de recinto en bruto por las varas cuadradas de sus caras: el tepetate y las losas se tratan por docenas, y los ladrillos por millares.

El papel se entiende por resmas; si es catalan, la resma se compra de 18 manos buenas y de 2 quebradas; si genovés 17 manos buenas y 3 cuadernos quebrados; si frances 20 manos todas buenas. El papel de colores se entiende tambien por resmas, y el papel de frisos por piezas ó varas.

SISTEMA DECIMAL FRANCES.

Algunas naciones lo han adoptado ya; generalmente se emplea en los cálculos de las obras científicas, y aun se piensa establecerlo entre nosotros; por eso no me parece fuera de camino añadir acerca de él algunas ligeras nociones.

La unidad de longitud es el *metro*, igual á la diezmillonésima parte del arco del meridiano comprendido entre el ecuador y el polo.

La unidad de superficie es la *ara*, igual á 100 metros cuadrados, ó un cuadrado que tiene 10 metros por lado.

La unidad de volúmen es el *litro*, ó un cubo que tiene por lado la décima parte del metro.

La unidad de peso es la *grama*, igual á lo que pesa un cubo de agua destilada de un centésimo

del metro por lado: el agua debe ser al maximo de su densidad, que es á la temperatura de 4 grados del termómetro centígrado, y el barómetro á la altura de 0,76 metros.

Para formar la nomenclatura se anteponen al nombre de la unidad, para los múltiplos las palabras griegas

Deca, diez.
Hecto, ciento.
Kilo, mil.
Myria, diez mil;

y para los submúltiplos las voces latinas

Deci, diez.
Centi, ciento.
Milli, mil.

MEDIDAS LINEALES.

(Unidad el metro.)

	Metros
Miriámetro	10,000
Kilómetro	1,000
Hectómetro	100
Decámetro	10
Metro	1
Decímetro	0,1
Centímetro	0,01
Milímetro	0,001

MEDIDAS DE SUPERFICIE.

(Unidad la ara.)

	Metros cuadrados.
Miriara	1.000000
Kiliara	100000
Hectara	10000
Decara	1000
Ara	100
Deciara	10
Centiara	1
Decímetro cuadrado	0,01
Centímetro cuadrado	0,0001
Milímetro cuadrado	0,000001

MEDIDAS DE CAPACIDAD.

(Unidad el litro.)

	Metros cubicos.
Miriálitro	10
Kiliólitro	1
Hectólitro	0,1
Decálitro	0,01
Litro	0,001
Decílitro	0,0001
Centílitro	0,00001
Milílitro	0,000001

MEDIDAS DE PESO

(Unidad la grama.)

	Gramas
Bar ó metro cúbico	1000000
Decíbar	100000
Miriágrama	10000
Kiliógrama	1000
Hectógrama	100
Decígrama	10
Grama	1
Decígrama	0,1
Centígrama	0,01
Milígrama	0,001

Estas medidas corresponden á las antiguas de Francia, en esta proporcion:

Metro, igual á	3,078444	piés.
Ara, „	947,681746	piés cuadrs.
Litro, „	0,029174	piés cúbics.
Grama, „	0,002043	libras.

M. O. Y B.

* MEDINA (Fr. Baltasar): natural de la ciudad de México, hijo de la provincia de descalzos de San Diego, lector en ella de filosofía y teología por espacio de quince años, definidor y guardian en varios conventos. Por sus letras y religiosidad fué nombrado por el general de su órden de San Francisco, visitador de la provincia de San Gregorio de Filipinas, adonde pasó por el año de 1670. Regresó á la Nueva-España, y dedicado todo á los libros y á la ilustracion de su provincia y de su patria, falleció mayor de sesenta años en 1697. Escribió: "Martirologium franciscanum." Imp. (segun Leon Pinelo) en 1664, en 4.°—"Elogio de la Inmaculada Concepcion de la Vírgen María, pronunciado en la catedral de Manila," imp. allí, 1672, en 4.°—"Crónica de la provincia de San Diego de México," imp. allí, 1682, fol.—"Vida, martirio y beatificacion del Protomártir del Japon Fr. Felipe de las Casas ó de Jesus, franciscano descalzo, natural de México," allí, 1683, 4.°, y Madrid, 1751, 4.°—"Vida de Fr. Bernardo Rodriguez Lupercio, religioso de San Diego de México," allí, 1688, 8.° —En la biblioteca del convento de San Diego de México se guardan dos tomos en fol. y uno en 4.° de "Miscelánea" de nuestro Medina.—BERISTAIN.

* MEDINA (el Sr. D. Felipe Cayetano de): natural de México y regidor perpetuo de su ayuntamiento, que celosísimo del bien de las almas, trabajó sin perdonar gastos ni fatigas, por establecer en esta ciudad el sagrado instituto de los clérigos agonizantes (Camilos), debiéndose á sus activas diligencias, y cuantiosos desembolsos, la fundacion de su casa del Sagrado Corazon de Jesus, de quien fué estremadamente devoto, como fino apasionado del santísimo fundador de la mencionada religion: falleció á 14 de diciembre de 1752.—COPIADO.

* MEDINA RINCON (Illmo. D. Fr. Juan): nació en la ciudad de Segovia el año de 1530, y de muy tierna edad pasó á la Nueva-España con

su padre D. Antonio, fiscal de la audiencia de México. En esta capital tomó el hábito de agustino calzado, y sobresalió en la provincia del Santo Nombre de Jesus en todo género de estudios, á que agregó la inteligencia perfecta de los idiomas mexicano y otomí, que ejercitó con sumo bien de los indios, á quienes predicó y doctrinó celoso é infatigable. Fué prior de México y provincial, y gobernó con gran prudencia y dulzura. Habíase retirado el año 1572 al pueblo de Acatlan, con ánimo de no salir de aquel convento de su órden, cuando le llegó la noticia de haberlo nombrado Felipe II para el obispado de Michoacan, cuya mitra admitió compelido de las censuras con que le amenazó su prelado regular. Lo consagró en la iglesia de San Agustin de México, el arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, y rigió trece años su diócesis, habiendo trasladado la silla episcopal, de Pátzcuaro á Valladolid. Mantuvo de obispo el mismo tenor de vida que habia tenido cuando religioso: frecuente en el coro y en el hospital, predicando continuamente á los indios, y repartiendo entre los pobres las rentas del obispado. Persiguió á los díscolos y malvados con la mayor entereza hasta desterrarlos á España, sin embargo de ser hombres ricos y poderosos. Asistió al célebre concilio III mexicano del año 1585, y estableció en Michoacan la observancia de sus decretos. Y como uno de estos prohibe á los clérigos el uso de vestidos de seda, tuvo espíritu apostólico para quitar un dia por sus mismas manos los que de dicha tela llevaba el maestrescuelas de su iglesia, ya reconvenido sobre esta materia. Falleció digno de eterna memoria en 1588. Escribió la vida del V. P. Fr. Juan de Moya, uno de los primeros religiosos agustinos de la Nueva-España, imp. en Salamanca, 1599, en 4.°: varios tratados espirituales, y Actas de varones ilustres de la órden de San Agustin.—BERISTAIN.

* MEDINA BARTOLOMÉ. (Véase MINERAL DE PACHUCA.)

MEDINA DEL CAMPO: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la provincia y dióc. de Valladolid, con 730 vec. y 2.760 hab.: está situada en terreno llano, á orillas del rio Zapardiel, y su fundacion es de tiempo inmemorial: tiene por armas trece roeles de plata en campo azur, que son las de su conquistador Alvar Fañez Minaya: el part. jud. es de entrada, y comprende 27 pueblos con 4.647 vec. y 18.848 hab.

MEDINA DEL CAMPO (SUCESOS DE): la poblacion de Medina fué en lo antiguo corte y morada de reyes, se han celebrado en ella tambien córtes, y su célebre castillo, llamado la Mota de Medina, ha figurado en las contiendas civiles de España como asilo impenetrable para los secuaces de uno ó de otro bando.

MEDINA DEL CAMPO (ACCION DE): los franceses que se hallaban en dicho punto salieron á esperar á la division del duque del Parque en 1809, pero fueron vencidos despues de un obstinado combate, y al dia siguiente las guerrillas españolas penetraron en Medina del Campo.

MEDINA DEL CAMPO: medalla de distincion concedida por Fernando VII en 2 de julio de 1815 por la gloriosa accion dada en su término en 23 de noviembre de 1809: es ovalada en campo blanco con corona de laurel en su centro y por orla dentro el lema en letras doradas "Medina del Campo," noviembre 23 de 1809, "Al valor:" cinta blanca y dos listas verdes á lo largo en sus cantos.

MEDINA SIDONIA: ciudad de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Cádiz, con 2.699 vec. y 10.534 hab.: está situada sobre una eminencia y es de antigua fundacion, conservando vestigios muy antiguos y algunas inscripciones de los romanos: tiene por armas el apóstol Santiago, á caballo: el part. jud. es de entrada, y comprende 3 pueblos con 4.792 vec. y 18.696 habitantes.

MEDINA SIDONIA (HISTORIA DE): fué fundada esta ciudad por los fenicios de Tiro y Sidon, que vinieron á España por los años de 822 antes de Jesucristo, aunque el fundarla no fué hasta el de 519: en tiempo del rey godo Wamba, tenia la iglesia de Medina Sidonia consideracion y renombre de catedral, y su obispo firmaba en los concilios: fué ganada á los romanos por el rey godo Leovigildo en el año de 572, y la iglesia de Santiago, estramuros, fué fundada por el rey Suintila en 631: fué esta ciudad la primera de España de que se apoderaron los árabes en la época de su invasion, y en poder de infieles permaneció hasta que fué conquistada por D. Alonso el Sabio, que restableció la silla catedral que despues fué pasada á Algeciras: en el castillo de esta ciudad murió la infortunada reina D.ª Blanca, esposa de D. Pedro el Cruel: es cabeza del ducado de Medina Sidonia, de que son poseedores los Guzmanes, descendientes de Guzman el Bueno.

MEDINA ó MEDINET (es decir, "ciudad," en árabe): nombre comun á muchas ciudades, así en Arabia como en otros puntos; pero todas fundadas por los árabes: hé aquí las principales:

MEDINA ó MEDINET-EL-NABI: ciudad de Arabia. (Véase MEDINA.)

MEDINA ó MANAMA: ciudad de Arabia (Oman), á 9½ leguas N. E. de Lahsa, en la isla de Bahrain: tiene 5.000 hab., buen puerto, y hace mucho comercio.

MEDINA: ciudad de Senegambia en el estado de Kasson, á 7¼ leguas N. O. de Kunia-Kari.

MEDINA: ciudad de Senegambia, capital del reino de Ulli, á 76 leguas de la embocadura del Gambia, y á 72 S. E. de San Luis: tiene una alta muralla de tapia, rodeada de una barrera de estacas y de un frondoso seto: cuenta 1.000 casas.

MEDINA, en árabe "Medinet-el-Nabi" (es decir, la "ciudad del profeta"), antiguamente "Yatreb, Athrulla ó Jatrepa" en latin: ciudad del gran gerifato de la Meca, á los 37° 3' long. E., 25° 20' lat. N.: tiene cerca de 1.200 familias: es famosa por haber sido el refugio y primera posesion de Mahoma, que partió desde allí para conquistar la Arabia, y tambien por ser el lugar de su sepultura: todos los años acuden á esta ciudad multitud de peregrinos para visitar su sepulcro: hay 30 escuelas:

Medina fué por algun tiempo la capital del imperio de los califas; pero cuando Mohaviah destronó á Alí, fué reemplazada por Damasco: es con la Meca una de las ciudades santas. (Véase La Meca.)

MEDINA (Juan): natural de Alcalá de Henares: Alvaro Gomez, tratando de los hechos del cardenal Jimenez, del orígen y progresos de la academia de Alcalá, dice estas palabras: "Juan Medina, de talento perspicaz y de maduro juicio, por espacio de 20 años enseñó la teología, y se hizo tan digno de alabanza, que fué muy célebre por toda España: se producia con tanta claridad, que no habia cosa por dudosa que fuese, que no la pusiera al alcance del mas limitado entendimiento: argüia con tanto órden, conexion, firmeza y copia de palabras, que se hubiera acreditado un perfecto elocuente, si hubiera reunido alguna elegancia mas en sus palabras: de todas partes buscaban sus consejos, y no habia duda que no resolviese con exactitud: su estudio desmedido le ocasionó varias enfermedades, y estas le precipitaron antes de los 51 años en la sepultura:" su fallecimiento acaeció en 1346: la iglesia de San Ildefonso fué depositaria de sus cenizas: Alfonso García Matamoros le elogia en términos muy parecidos: eternizó su sabiduría en las obras de "Restitutione et contractibus tractatibus, sive codex nempe de rerum dominio, atque earum restitutione et de aliquibus contractibus de usura, de cambiis de concibus, Salamanca, 1550 en fol.: In titulum de penitentia ejusque partibus commentarias, scilitet de pœnitentia cordis de confesione, de satisfactione, de jejunio, de elemosina, de oratione," Salamanca, 1550, en fol.

MEDINA (Miguel): español, nació en Belascacer en la diócesis de Córdoba, hijo de la órden seráfica de la provincia de los Angeles, é insigne por sus letras y piedad: no solo fué consumado teólogo, sino filósofo sutil, historiador profundo y muy versado en las lenguas orientales: sus obras son las siguientes: "Cristiana parœnesis, sive de recta in Deum fide, Venecia, 1564: De sacrorum hominu continentia, Venecia, 1568, en fol.: Disputationes de indulgentiis, adversus cordem nostri tempore hæreticos, Venecia, 1565 en 4.°; Appologia Joannis Feri, &c., Alcalá, 1358 en 8.°: Enarratio trium locorum ex cap. II; Deuteronimini cathedra sanctarum scripturarum Academia complutensis asignatorum et in público theatro explanatorum, Alcalá, 1560 en 4.°; Expositionis in quartum symboli apostolorum articulum, Venecia, 1561 en 4.°: De igne purgatorii tractatus: de la verdadera y cristiana humildad," Toledo, 1670 en 8.°: su muerte acaeció en Toledo, aunque ignoramos á punto fijo la época.

MEDINA (Pedro): de Sevilla; matemático, y superior en el arte de navegar á cuantos le precedieron: murió en su misma patria, dejando escrito: "Arte de navegar, Sevilla, 1545 en fol.; Reglamento de navegacion, Sevilla, 1563 en 4.°: Libro de las grandezas y cosas memorables de España," Sevilla, 1543, en fol.: tambien se le atribuye "Crónica breve de España por mandato de la reina D.ª Isabel, año de 1547, Sevilla, 1548; "Crónica de los duques de Medina-Sidonia:" se atribuyen á su pluma otras varias obras.

MEDINA MEDINIELA (Pedro): poeta español; nació en Madrid, á principios del siglo XV; fué íntimo amigo de Lope de Vega: los dos compusieron una égloga muy apreciada que se halla en el "Parnaso español:" falleció en América.

MEDINA (Salvador Jacinto Polo de): poeta lírico español, que á principios del siglo XVII nació en Murcia: supo reunir á la viveza la dulzura; se publicó una coleccion de sus poesías en Madrid, 1715, en 4.°

MEDINACELI (orígen de): la fundacion de Medinaceli es anterior á la época de los romanos, de los que conserva un arco: el nombre de Medinaceli se deriva de "Medina-Selim," con el que fué conocida por los árabes: el rey D. Alonso I de Aragon la conquistó y el rey D. Enrique II la hizo título de condado, hasta que los reyes católicos hicieron á D. Luis de la Cerda primer duque de Medinaceli.

MEDINA-SIDONIA (Gaspar Alonso Perez de Guzman, duque de): era gobernador de Andalucía, cuando la revolucion colocó á D. Juan de Braganza, su cuñado, en el trono de Portugal en 1640: á ejemplo y solicitud de éste trató de sublevar la Andalucía y hacerse su soberano, pero descubierta la conspiracion, recibió la órden de pasar á Madrid, en donde confesó su falta y obtuvo el perdon: fué precisado á desafiar al rey de Portugal y de aguardarlo vanamente el dia prefijado en la frontera que divide los dos reinos, armado como un caballero andante: esta ridícula conducta le obligó á vivir en una completa oscuridad.

MEDINACELI: villa de España con 377 vec., en la prov. de Soria: part. jud. de su nombre, diócesis de Sigüenza: está situada en lo alto de un cerro, en terreno llano, bañada por el Jalon: su fundacion es de tiempo inmemorial, y conserva inscripciones de los romanos: tiene por armas una figura ecuestre, que dicen ser la de Alvar Fañez Minaya, que se halló en su conquista en 1083: el part. jud. es de entrada, y comprende 48 pueblos con 2891 vec. y 11.418 hab.

MEDINET-EL-FAYUM. (Véase Fayum).

MEDINET-EL-NABI. (Véase Medina.)

MEDINET-EL-QASR ó CAZAR (el): ciudad de Egipto, capital de la oasis de Dakhel.

MEDIO-CORTADO: el escudo que se halla partido, aunque en distinto corte, y se compone de la mitad de dos armerías.

MEDIODIA (canal del), ó DEL LANGUEDOC: canal al S. de la Francia, que hace comunicar el Atlántico con el Mediterráneo: comienza en el departamento del alto Garona, á ¼ legua mas abajo de Tolosa, se dirige al S. E., entra en el departamento del Aude, y girando despues al E. desagua cerca de Marseillan, en el estanque de Thau (Herault).—Este canal, que se llama tambien algunas veces "canal de los dos mares" es de suma importancia para el comercio de la Francia meridional: los trasportes que se hacen por él consisten en granos, aceites, jabon, vinos, aguardiente, sal,

madera y hierro: bajo el reinado de Francisco I se habia ya proyectado la comunicacion del Garona con el Mediterráneo; pero este gran monumento no fué ejecutado hasta el reinado de Luis XIV, desde 1667 hasta 1681, por órden de Colbert, y bajo la direccion de Andreossi, y á espensas de Riquet.

MEDIODIA (PICO DEL): montaña de la cadena de los Pirineos en Francia (Bajos Pirineos), á 7 leguas de Oleron: tiene 10.451 piés de altura sobre el nivel del mar: el Gabe de Ossau, tributario del Adour, desciende de esta montaña.—Otra montaña de los Pirineos á 2¾ leguas de Bagneres, lleva el mismo nombre; tiene cerca de 10.500 piés de elevacion.

MEDIOLANUM: nombre comun á muchas ciudades galas, entre otras: 1.° "Mediolanum Insubrum," en la Galia Cisalpina, capital de los Insubres, hoy Milan (véase este nombre).—2.° Mediolanum Eburovicum, capital de los "Aulerci Eburovices," en la Galia transalpina (Leonesa III), hoy Evreux.—3.° Mediolanum santonum, capital de los santones (Aquitania II), hoy Saintes.—4.° Mediolanum cuborum, ciudad de los "bituriges cubi," en la Leonesa I, hoy Chateau-Meillant (ó Meylieu, segun M. Walkenaer.)

MEDIOMATRICES: pueblo de la Galia Transalpina (Belgica I), entre los "Treviri" al N., y los Leuci al S.; tenia por capital á Mediomatrices al principio Divodurum (hoy Metz), á orillas del Mosela; su pais pertenecia á los tres obispados, al ducado de los Dos Puentes, y á parte de la Alsacia.

MEDIOXIMOS: nombre que significa mediano, y que los romanos daban á los dioses inferiores, á las divinidades celestes; pero superiores á los hombres: los griegos los llamaban demonios ó genios, y se creia que habitaban en el aire: Servio pone en la clase de Medioximos á los dioses marinos.

MEDITERRANEO (MAR), MEDITIRRANEUM MARE ó INTERNUM MARE: inmenso golfo del Océano Atlántico, se une á este mar por el estrecho de Gibraltar, y se estiende del O. al E., entre la Europa al N. y el Africa al S., hasta el Asia anterior: el litoral septentrional presenta muchas sinuosidades que forman tres grandes golfos: 1.° el golfo occidental entre la España y la Italia; 2.° el golfo del medio, llamado vulgarmente "mar Adriático," entre la Italia y la península turca; 3.° el golfo oriental con los mares de Marmara, Negro y del Azov, entre la península turca y la Prusia por una parte, y el Asia por otra: tiene algo mas de 640 leguas de largo del E. al O.: su anchura es muy varia, pues es de 208 leguas entre el fondo del golfo de Tarento y el del golfo de la Sidra, á poca diferencia hácia el centro de la longitud del mar; de 124 entre Génova y Bicerta, de 100 entre el cabo Kilidonia, en la Natolia, y las bocas del Nilo; de 48 entre la isla de Candia y el Barcah y en fin de 68 entre el cabo dell'Armi en Italia, y el cabo Bon en Berbería: las islas principales del Mediterráneo son: Cerdeña, Córcega y las Baleares al O.: Candia y Chipre al E., y la Sicilia hácia el centro: contiene ademas su gran archipiélago: muchos rios caudalosos desaguan en el Mediterráneo, entre otros: el Ebro, el Ródano, el Pó, el Nilo, &c.

MEDITERRANEO ARTICO: nombre dado por algunos modernos al conjunto que forman el mar de Hudson, el mar de Bafin y su entrada comun.

MEDITERRANEO COLOMBIANO: nombre dado á la reunion del mar de las Antillas y del golfo de México.

MEDITRINA: diosa que los romanos miraban como protectora de los medicamentos.

MEDITRINALES, en latin "Meditrinalia:" fiesta de los romanos en honor de la diosa Meditrina, á la cual daban el cargo de administrar todos los medicamentos: la celebraban el último dia de setiembre, ofreciendo á los dioses las primicias de sus vendimias: la palabra meditrina viene de medicor ó medeor, curar, remediar, segun Festo y Varron, porque los latinos estaban persuadidos de que el vino nuevo curaba muchas enfermedades.

MEDJERDA, BAGRADAS: rio de Berbería que nace en el Grande-Atlas, en la parte S. E. de la provincia de Constantina, reino de Arger, recorre el N. del reino de Tunez y desagua en el Mediterráneo, despues de un curso de 64 leguas.

MEDJIBOJ: villa de la Rusia europea, gobierno de Podolia, á 3¼ leguas O. N. O. de Leticheu; está situada en la márgen izquierda del Bug: poblacion 4.236 habitantes.

MEDNOI-OSTROV. Véase COBRE (ISLA DE.)

MEDO: hijo de Egeo, rey de Atenas y de Medea, famosa mágica: Hesiodo es el único autor antiguo que le da á Jason por padre: los demas mitógrafos le hacen hijo de Egeo, que segun dicen, casó con Medea luego que Jason la repudió y echó de Corinto: Plutarco dice, que el rey de Atenas no llegó á casarse con Medea, sino que vivió con ella en un comercio vergonzoso, y que Medo fué el fruto de esta union ilícita: se ignora por quién fué educado, y lo único que se sabe es, que cuando fué mayor de edad recorrió parte del Asia en busca de su madre que habia huido de Atenas: al llegar á la Cólquide fué preso y conducido á la presencia de Persés, que habia destronado á Aetes, padre de Medea: Habiendo anunciado el oráculo á Persés que si no vivia con cautela, seria destronado y aun asesinado por uno de los descendientes de su hermano Aetes, el usurpador resolvió prender á todos los estranjeros que entraran en sus estados, y los retenia en prision hasta que averiguaba su orígen: no atreviéndose Medo á confesar quien era, se hizo pasar por Hippotes, hijo de Creon, rey de Corinto, y hermano de Glauca, con quien debia casarse Jason, y que fué causa de que Medea hubiese sido abandonada por su marido: mientras se hacian las diligencias necesarias para ver si habia dicho verdad, llegó Medea á Cólquide muy irritada contra Persés y resuelta á vengar á su padre Aetes: á fin de que el usurpador no la conociera, se presentó en su corte con el nombre y el traje de una sacerdotisa de Diana: habiendo oido decir que habia encerrado en las prisiones un hijo de Creon, cuya raza tanto detestaba, para obligar á Persés á que le condena-

se á muerte, logró persuadirle de que el prisionero no era otro, mas que Medo, hijo de Medea, enviado por su madre para asesinarle, y le suplicó que se lo entregara, pues queria inmolarlo delante de su vista: ¡Cuál fué su sorpresa al reconocer á su hijo! disimulando todo lo que pudo, pidió al rey permiso para hablar en particular con el falso Hippotes, y aprovechándose de esta conversacion, le dió el puñal con que pensaba matar á Hippotes, y le mandó que asesinara al usurpador del trono de Aetes: habiéndola obedecido Medo, Medea se dió á conocer como hija de Aetes, dijo que Medo era su hijo, y el pueblo le reconoció por su rey: este príncipe engrandeció sus estados por medio de conquistas, y segun dicen, los Medos recibieron de él su nombre.

MEDOACUS: nombre comun á dos rios de Venecia, el primero Medoacus Major, hoy el Brenta, el segundo Medoacus Minor, hoy el Bocchiglione: el primero procedia del pais de los Medoaci en Recia; el segundo nacia en el pais de los euganei, y ambos desaguaban en el Adriático. (Véase BRENTA Y BACCHIGLIONE.)

MEDOC (EL): pais de los Meduli, subdivision del Burdelés (gobierno de Guyena) al E. en la especie de península formada por el Gironda y el Océano: su capital es Lesparre: este pais es célebre por sus vinos.

MEDON: hijo de Codro, rey de Atenas, fué el primer arconte (1132), cuya dignidad continuó ejerciendo su familia por espacio de doce generaciones (1132–754).

MEDRANO (LUISA): sábia española del siglo XVI, de la cual hacen mencion Merineo Sículo y el abate Lampillas: desempeñó una cátedra de humanidades en la universidad de Salamanca á satisfaccion de los doctores de aquel célebre cláustro, y con no poco provecho para sus numerosos discípulos.

MEDRANO (JUAN): brigadier ingeniero español; mientras Sachetti, arquitecto italiano abria en 1737 las zanjas para construir el palacio nuevo de Madrid, D. Juan Medrano español trazaba y comenzaba otro gran edificio en Italia: luego que Cárlos III subió al trono de las dos Sicilias, encargó al arquitecto español la traza y construccion de un teatro en Nápoles, llamado de San Cárlos que es uno de los mas famosos de Europa: la fama de este teatro acredita sobradamente á su autor para probar que la corte de Madrid pudo aprovecharse de sus conocimientos y buen gusto en la arquitectura sin necesidad de mendigarlos fuera del reino.

MEDULI: pueblo de Galia: hoy el pais de Medoc.

MEDUSA: una de las tres Gorgonas, ninfas monstruosas, hijas de Forcis ó Forco, dios marino y de Ceto, hija de la tierra, fué la única mortal de las tres hermanas: fué notable por la hermosura de sus facciones, y sobre todo de sus cabellos; pero habiéndose atrevido á profanar el templo de Minerva con sus amores con Neptuno, irritada la diosa cambió sus hermosos cabellos en horribles serpientes, y quiso que su cabeza espantosa tuviese el poder de convertir en piedras á cuantos la mirasen: guiado Perseo por los consejos de Minerva, cortó la cabeza de Medusa con el auxilio de un espejo en el cual la veia sin mirarla de frente, y se sirvió de ella contra sus enemigos: segun algunos la sangre de la Górgona produjo el caballo Pegaso.

MEDVIEDITZA: rio de la Rusia europea, nace en el gobierno de Saratou, á 12 leguas de Saratou, pasa por Petrovsk, entra en el gobierno de los cosacos del Don, y desagua en este Don por la izquierda, á $1\frac{3}{4}$ leguas mas arriba de Ust-Medviditz-Kaia, despues de un curso de 96 leguas.

MEDWAY: rio de Inglaterra que nace al N. del condado de Sussex, á 1 legua O. de East Grinstead, atraviesa el S. E. del condado de Surrey: desagua en el Támesis, á $3\frac{1}{4}$ leguas mas abajo de Chatham, y $10\frac{1}{2}$ E. de Lóndres, despues de un curso de 16 leguas: sus afluentes son: el Kent, el Teise, y el Beult por la derecha.

MEDWISCH: ciudad de Transilvania. (Véase MEGYES.)

MEEL (JUAN): pintor flamenco, conocido en Francia bajo el nombre de "Miel:" nació en 1619, murió en Turin en 1664: sus cuadros sobresalen en el colorido y la espresion; pero carecen de gracia y nobleza: el museo del Louvre posee cuatro cuadros de este pintor; "un pobre pidiendo limosna á los campesinos, el barbero napolitano, un campamento y la comida de los viajeros: grabó tambien al agua fuerte.

MEERBECKE: ciudad de Bélgica. (Véase MŒRBEKA.)

MEERHOUT: lugar de los paises Bajos, provincia de Amberes, á 4 leguas S. S. E. de Furnhout, á $2\frac{1}{2}$ E. N. E. de Waterloo: su industria consiste en dos fábricas de aguardiente: pob. 2.700 habitantes.

MEES (LES): villa de Francia, departamento de los Bajos Alpes, á 4 leguas O. S. O. de Digne, y á $3\frac{1}{4}$ S. de Sisteron: celebra 5 ferias anuales: poblacion 2.000 habitantes.

MEGABIZO: uno de los siete sátrapas persas que destronaron al falso Smerdis (521 antes de Jesucristo), fué uno de los servidores mas celosos de Darío y subyugó por él la Tracia y la Macedonia: fué padre de Zopiro.—Nieto del anterior sometió á Inaro sublevado en Egipto contra Artagerges (459): derrotado por Cimon en Cilicia (450), cayó en completa desgracia.

MEGACLES, ALCMEONIDA: arconte de Atenas en 598 antes de Jesucristo desbarató la conspiracion de Cilon, pero se hizo odioso, asesinando á los conjurados que se habian refugiado en el templo de Minerva: habiendo seguido la peste á este sacrilegio, Megacles fué desterrado con todos los Almeonidas.—Jefe del partido de la costa, de la misma familia, espulsó en 560 al usurpador Pisistrato; y habiéndole dado despues su hija en matrimonio, se unió á él para restablecerlo en el trono.

MEGALOBISOS: es el nombre que se daba á los sacerdotes de la Diana de Efeso, que se habian hecho eunucos para guardar su virginidad y ser mas dignos de servir á una diosa que era honrada como

la patrona de las vírgenes: segun Estrabon eran tenidos en mucha estima.

MEGALOPOLIS (Gran ciudad) LEONTARI: ciudad de Arcadia sobre el Helison, fué edificada hácia 370 antes de Jesucristo por consejo de Epaminondas para servir de capital á la Arcadia, y fué rival de la Lacedemonia: Cleomenes, rey de los espartanos, mandó á sus tropas que la saquearan é incendiaran; pero restablecida en 362 antes de Jesucristo, representó un papel principal en tiempo de Filopemen, de quien era patria: Megalópolis tuvo dos tiranos; Aristodemo en 336 y Lisiades en 266 antes de Jesucristo.

MEGAMEDA: nombre que Apolodoro da á la mujer de Testio ó Tespio, rey de Pleuron en la Etolia, la cual tuvo de este príncipe 50 hijas, á quienes Hércules hizo madres en una sola noche.

MEGANIRA: mujer de Celeo, rey de Eleusis en el Atica, y madre de Triptolemo, fué una de las griegas que recibieron despues de su muerte los honores divinos: corriendo Céres, diosa de las espigas, en busca de Proserpina bajo la figura de una vieja, se detuvo junto á un pozo en el camino de Eleusis á Megara: habiéndola encontrado las hijas de Celeo, la tomaron por una mujer de Argos y la condujeron ante Meganira, su madre, que la nombró aya de su hijo Triptolemo: para premiarla por la acogida que habia recibido de ella, Céres le hizo varios regalos y enseñó á su discípulo el arte de cultivar la tierra y hacerla producir trigo: los eleusinos agradecidos á Meganira, que era la primera causa de los beneficios de Céces la erigieron despues de su muerte una capilla cerca del pozo donde la diosa de las espigas se habia detenido.

MEGARA: hija de Creon, rey de Tebas y mujer de Hércules: cuando este héroe bajó á los infiernos, Lico quiso apoderarse de Tebas y obligar á Megara á casarse con él; pero volvió Hércules y mató á Lico: Juno para vengar la muerte de este, inspiró á Hércules un esceso de furor, en el cual mató á Megara y á los tres hijos que habia tenido de ella.

MEGARA: ciudad de la antigua Grecia, capital de la Megaride, entre Atenas y Corinto: tenia por puerto á Nisea: Doria y vecina de Atenas que la sometió tambien durante el siglo VIII antes de Jesucristo, detestaba esta ciudad que se vengó de ella difamando á sus ciudadanos por toda la Grecia: Euclides y Stilpon eran de Megaro; fundaron la escuela filosófica megarense, llamada tambien escuela Edística (es decir, disputadora), la cual se dedicó sobre todo á la lógica.

MEGARA LA HIBLEA: ciudad de la Sicilia oriental, sobre la costa cerca del monte Hibla, colonia de Megara, fué fundada hácia 728 antes de Jesucristo, destruida por Gelon (480) y tomado (214) por los romanos; habia cesado de existir en tiempo de Augusto.

MEGARIS: pequeño estado de la Grecia, se componia de Magara y de un corto territorio; pero era importante por su posicion en los puertos del istmo de Corinto y del Peloponeso.

MAGASTHENES: historiador y geógrafo griego, desempeñó en nombre de Seleuco Nicator (hácia 295 antes de Jesucristo) una mision importante cerca de un rey de la India, llamado Sandrocoto, y publicó á su vuelta una historia de las Indias, que es citada con elogio por los antiguos; pero que no ha llegado hasta nosotros: la que existe hoy bajo su nombre ha sido escrita por Annio de Viterbo: se cree, sin embargo, que contiene fragmentos del libro de Megasthenes.

MEGERA: una de las Furias. (Véase Furias).

MEGES: capitan griego que se dirigió al sitio de Troya, mandando 40 bajeles: se distinguió en él por su valor y sus hazañas: Pedeo, hijo de Antenon, pereció á sus manos: era hijo de Fileo, rey de Duliquio, de las islas Esquinas: Apolodoro coloca á Meges en el número de los amantes de Elena.—Meges es tambien el nombre de un capitan troyano que fué herido en el brazo por Admeto de Argos la noche misma de la destruccion de Troya.

MEGLIN (J. A.): médico, nació en Sultz (Alsacia) en 1756 y murió en Colmar en 1824: publicó "Tratado sobre la nebralgia facial, Disertacion sobre el uso de los baños en los tétanos; Análisis de las aguas de Sultzmat," 1779 en 8.°: se le debe la invencion de unas píldoras antinebralgias que llevan su nombre.

MEGNA: rio de la India. (Véase Brahmaputre.)

MEGYES, llamada tambien MEDIACH y MEST-WICH: ciudad de Transilvania, á 7¼ leguas N. E. de Hermanstadt: tiene 4.300 hab.: hay un establecimiento de instruccion pública.

MEHADIA: ciudad de Hungria. (Véase Meadia).

MEHALLET-EL-KEBIR, CYNOPOLIS: ciudad del Egipto, á 4 leguas O. S. O. de Mansurah, y á 18 N. del Cairo: está situada cerca de la orilla occidental del canal de Melig: hay fábricas de sal amoniaco; su comercio es muy activo particularmente en lienzos.

MEHEDI ó MAHADI. (Véase Mahadi.)

MEHEGAN (el caballero de): literato frances, nació en Lasalle, cerca de Alais, en 1721: murió en Paris en 1776, enseñó durante algun tiempo la literatura francesa en Copenhague en una cátedra fundada por Federico V, despues volvió á Francia donde redactó el Diario Enciclopédico: profesaba en sus escritos opiniones filosóficas, por las cuales le encerraron en la Bastilla: sus obras principales son: "Zoroastro 1751; Orígen de los Güebros ó la religion natural en accion, 1761; orígen, progreso y decadencia de la idolatría, 1756 (estas dos obras fueron las que causaron su persecucion); Cuadro de la historia moderna desde la caida del imperio occidente hasta la paz de Westfalia 1776.

MEHEMED, MOHAMED ó MUHAMAD I (Abu Abdallah): quinto rey de España de la dinastía de los Omiadas; subió al trono el año de 852 de Jesucristo: su reinado fué una série continua de guerras civiles y estranjeras; murió de un ataque apoplético en 885 á la edad de 65 años, dejando la fama de príncipe valiente, justo, humano, moderado en sus costumbres y amigo de las le-

tras: tuvo 33 hijos y el mayor Al-Moundar le sucedió en el mando.

MEHEMED EL NASSER (Abu Abdallah): rey de Africa y de España, y quinto príncipe de la dinastía de los Al-Mohades: sucedió á su padre Yacob Almanzor en 1199 de Jesucristo: despues de arreglados sus negocios en Africa y colmadas ciertas revoluciones y destruido enteramente el partido de los Almoravides, volvió á pasar el estrecho en 1211 y se fué á Portugal; pero el rey de Castilla, decidido á vencerlo todo para arruinar á los musulmanes, hizo alianza con los reyes de Navarra y de Aragon y pidió socorro á todos los estados de Europa; dióse la famosa batalla del 16 de julio de 1212 en las inmediaciones de Tolosa y aseguró para siempre la superioridad de los príncipes cristianos: Mehemed, despreciable á los ojos de sus vasallos, perdió todas sus posesiones de España; hizo grandes preparativos para volver á la península, y cuando su flota se habia dado á la vela, murió en 1213, á la edad de 34 años, pereciendo con él toda la fortuna de los mahometanos.

MEHEMED I (Abu-Abdallah): primer rey Granada, de la dinastía de las Naserides; nació de en Andalucía el año 1194 de Jesucristo: sublevóse contra Matawakkel en 1232, se apoderó de Jaen, Guadix, Lorca y Granada, en donde puso su capital y tomó el título de rey: pero San Fernando, rey de Castilla, le hizo su vasallo y su tributario: en el reinado de Alfonso X, fué precisado á pagar un tributo mayor y declararse contra el rey de Murcia, su aliado: el infante D. Felipe halló acogida en Mehemed cuando se sublevó contra Alfonso: Mehemed, á la edad de 80 años emprendió la campaña contra los cristianos, pero la muerte le sorprendió en el camino en 1273; reinó 42 años con justicia y afabilidad, siendo enemigo del fausto y amigo del órden y la actividad en los negocios del estado: protegió las ciencias y las artes, el comercio y la agricultura y consolidó con su política el poder de su dinastía que duró cerca de trece siglos.

MEHEMED II, llamado AL FAKIH: segundo rey de Granada, hijo y succesor del precedente, reinó 30 años con tanta gloria como felicidad, y murió en 701 (1302), á la edad de 68 años: se hizo célebre por su magnificencia, su valor, sus talentos políticos y militares, protegió las ciencias y la literatura, y supo aprovecharse de los yerros de Alfonso X, rey de Castilla, para estender sus estados á espensas de los cristianos: debemos advertir, que mas bien se atribuye á Mahomed II, que no al mismo Mehemed la obra titulada: "Historia de Mahomet II, enriquecida de cartas originales, traducidas del griego y del árabe sobre los manuscritos hallados en Constantinopla," por M. B. de M. (Behin de Monterzi), Paris, 1764, 2 tomos en 12.°, y reimpresa bajo el título de "Cartas turcas."

MEHEMED III, AL-AMASCH (Abu-Abdallah): tercer rey de Granada, hijo del precedente, le succedió en 701 (1302): aunque consiguió apaciguar muchas sediciones en sus estados, no fué tan feliz contra los reyes de Castilla y de Aragon, por lo cual se vió obligado á aceptar la paz a costa de algunos sacrificios: este tratado con los príncipes cristianos dió motivo á una nueva insurreccion que le derribó del trono en 708 (1309); su hermano Nasser fué proclamado en lugar suyo; pero no ocupó tampoco mucho tiempo el trono, viéndose obligado á abandonarlo al nuevo usurpador, Ismael Ben Beragh, sobrino de Mehemed: este desgraciado príncipe murió á los 58 años de su edad, y si se ha de dar crédito á lo que dicen varios biógrafos, fué arrojado á un lago por órden de Nasser; pero lo que parece mas cierto, es que este ambicioso hermano mandó celebrarle los honores fúnebres con toda magnificencia, y de esto deducen que habia mandado darle muerte.

MEHEMED IV (Abu-Abdallah): sesto rey de Granada, hijo y succesor de Ismael-ben-Feragh: antes que fuese divulgada la muerte del rey, el capitan de guardias Othman ú Ozmin, caudillo de gran valor y de mucha prudencia, reunió á los grandes é hizo reconocer al jóven Mehemed, que fué proclamado inmediatamente sin oposicion, apenas salió de la infancia, empezó á reinar bajo las mas lisonjeras esperanzas; pero la ambicion y los celos de su ministro Mohamed Almahruc, suscitaron sérias inquietudes y alborotos, y mientras que Mehemed se gobernó por sus consejos, logró este ministro oprimir á sus iguales, abatir á la principal nobleza y apartar del trono hasta los hermanos mismos del rey: el caudillo Othman fué tambien de los ofendidos teniéndose que retirar de Granada: luego que el rey pudo conocer por la esperiencia la ambicion de su ministro, le mandó encarcelar, nombrando en su lugar á Mehemed Alkigiati, hombre estimado de todos: supo á principios del año 1327, que Othman con su hijo Ibrahim habia insurreccionado algunos pueblos y levantado un partido que proclamaba á su tio Mohamed-ben-Feragh-ben-Ismael; pero el jóven monarca sin detenerse, salió á castigar á los rebeldes, con los cuales peleó, aunque con varia fortuna: el rey se retiró á Granada, y viendo que Almahruc habia sido la causa de esta guerra civil, le mandó decapitar inmediatamente en la misma cárcel: habiendo tenido noticia que entraba gente en Africa en ayuda de los rebeldes, envió á Alkiagiati á Algeciras, y pocos dias despues de la llegada de éste, se vieron acometidos de tropas africanas, y aunque los andaluces pelearon con mucho valor, tuvieron que ceder al número de los africanos, quienes se apoderaron de Algeciras y otras ciudades: la nueva de estas desgracias intimidó á los granadinos, el rey se dispuso para salir á campaña y nombró por su primer ministro á Abul-Naim Reduam: con pocas y escogidas tropas hizo entrada en las tierras de los cristianos, y se propuso la conquista de la ciudad de Baeza, cuya ciudad se entregó al poder de sus armas: apoderóse tambien de Algeciras, de Gibraltar y de Ronda, y en poco tiempo recobró cuanto la discordia civil le habia hecho perder: entonces se formó una alianza entre los reyes de Castilla, de Aragon, de Portugal y los moros rebeldes, y con un gran ejército fueron sobre Gibraltar, cercándola por mar y

por tierra; aunque al principio obtuvieron algunas ventajas, al fin se vieron precisados á levantar el sitio; pero entrando el nuevo rey de Fez Abul Asam, pasó el estrecho y se apoderó de Gibraltar como cosa que le pertenecia: Mehemed murió asesinado en las asperezas de una montaña, donde su cuerpo estuvo largo tiempo abandonado y desnudo hasta que su hermano Yussuf Abul Hegiggh, que le sucedió, mandó recogerle y llevarle á Málaga, donde fué enterrado (1333 de Jesucristo): Mehemed tenia prendas muy recomendables: era hermoso de cuerpo, de sutil entendimiento, de apacible trato y grave á pesar de sus pocos años; gustaba leer elegantes poesías y discursos floridos de historias caballerescas y amorosas.

MEHEMED V (Abul-Walid): octavo rey de Granada, succedió á su padre Yussuf en 1354 de Jesucristo, á los 20 años de edad: era tambien hermoso de cuerpo, muy humano, liberal y franco, y tan compasivo, que muchas veces sus lágrimas manifestaban cuánto sentia su corazon las calamidades que le referian: con estas virtudes fué muy querido de sus vasallos: en 1365 se alzó con el título de rey el gobernador de Gibraltar llamado Yzá; pero Mehemed le venció y le envió preso á Ceuta con su hijo: entretanto se fraguaba una conspiracion contra Mehemed, por su madrastra y sus hermanos Ismael y Soliman, y cuando se creyeron ya en estado de dar el golpe que meditaban, escogieron cien partidarios suyos de los mas osados, y escalando á media noche el palacio, atropellan y matan á cuantos se les presentan: Mehemed pudo escaparse disfrazado de esclavo, y fué á buscar un asilo en Fez en 1360: su hermano Ismael ocupó en su lugar el trono de Granada, mas siendo de carácter afeminado y débil, tuvo que entregar las riendas del gobierno á Abul-Said, pariente suyo; Mehemed hizo vivas instancias al rey de Castilla para que le ayudase á recuperar su reino, y accediendo, puso en marcha un poderoso ejército, que unido con el de Mehemed, penetró en los estados de Granada; pero viendo el mahometano los estragos que causaban las tropas de su aliado, no pudo resistir su paternal corazon, y suplicó al cristiano que retirase su ejército, prefiriendo verse privado de su reino, á recobrarle á costa de tanta sangre: pero el usurpador, cuando menos lo pensaba, fué vencido y muerto por D. Pedro el Cruel, rey de Castilla, quien devolvió el trono de Granada á su legítimo dueño el rey Mehemed (1362): lo estuvo ocupando por espacio de 18 años, y murió en 1379 de Jesucristo, a la edad de 46 años.

MEHEMED VI (Abul-Hedjadj): undécimo rey moro de Granada, hijo del precedente, le succedió en 1379 de Jesucristo: durante su reinado renacieron la paz, las bellas artes, el comercio y la agricultura, y murió en 1392, dejando á su hijo Jusuf II una succesion floreciente y tranquila.

MEHEMED VII: décimoquinto rey de Granada, hijo mayor de Jusuf III, á quien succedió en 1423 de Jesucristo, y gobernó sus estados como un tirano: destronado por su primo hermano Mehemed el Soghair, en 1427, fué restablecido dos meses despues por el auxilio que le prestó el rey de Castilla; pero al fin fué despojado para siempre de su reino por su sobrino Mehemed el Aradj ó el Zurdo en 1445: al usurpador Mehemed el Aradj, que se vió obligado en 1454 á buscar un asilo en los montes, succedió Mehemed Ben Ismael, su primo, que despues de una guerra devastadora consintió en 1473 en reconocer vasallos del rey de Castilla Enrique IV, para obtener la paz: murió en 1476, dejando dos hijos, Muley Aly Abul Hacem, su succesor, y Cid Abdala el Zagal, quien asistió á los últimos periodos del imperio de los moros de España.

MEHEMED BALTEZI: gran visir en tiempo de Achmet III, habia sido en un principio leñador (baltadjy); en 1710 marchó contra el czar Pedro el Grande á la cabeza de 200.000 hombres, y lo encerró con todo su ejército en las márgenes del Pruth; pero se contentó con hacer firmar una paz vergonzosa; acusado de cobardía y de traicion ante el sultan por el rey de Suecia Cárlos XII, fué desterrado á Lemnos donde murió en 1713.

MEHEMED-RIZA-BEIG: primer embajador de Persia que se vió en Francia, y llevaba la comision de obtener de Luis XIV el envio de una escuadra francesa al golfo pérsico para hacer la guerra á los árabes de Mascata que infestaban las costas de Persia: Luis XIV eludió esta proposicion y alcanzó por medio de un tratado las mayores ventajas: previendo Mehemed el castigo que le esperaba por haber desempeñado tan mal su cometido, se suicidó en el momento de entrar en Persia.

MEHEMED-ALI (Mohamet-Ali): bajá, virey de Egipto, de Nubia y de Dongola, nació en 1769 en Kavala, en la Macedonia, del agá Ibrahim: desde su mas tierna edad mostró una rara inteligencia y una destreza admirable en todos los ejercicios del cuerpo: habiendo quedado huérfano desde niño, se encargó de su educacion un gobernador de Kavala, y despues de haberle proporcionado un destino, le casó con una mujer rica; sin embargo, Mehemed no aprendió á leer ni escribir hasta que fué nombrado bajá: se dedicó al comercio del tabaco, y acaso debe atribuirse á esta causa la aficion que ha conservado siempre á las empresas comerciales: las simpatías que en todos tiempos ha mostrado á la nacion francesa y la tolerancia religiosa que la caracteriza, son debidas á sus relaciones con un comerciante de Marsella, llamado Lion: luego que entró en el servicio, se distinguió en Egipto hácia 1800 como bajá de dos colas, á la cabeza de las tropas que habia aprontado la ciudad de Kavala: el capitan bajá, testigo de su valor en la accion de Romanieh contra el general Lagrange, le confió un puesto eminente, en el cual logró captarse el afecto de las tropas albanesas: entonces fué cuando Mehemed, despues de la retirada de los franceses en 1802, se cubrió de gloria en una larga guerra que el bajá tuvo que sostener contra los mamelucos; pero su fama y ambicion no tardaron en hacer sombra al gobernador, que juzgó prudente alejarlo de su lado, dándole la administracion del bajalato de Salónica: era tal ya su influencia en Egipto en aquella época, que los ha-

bitantes del Cairo se sublevaron al saber la noticia de su partida: los ulemas y los chaiques espidieron un embajador estraordinario al divan para hacerle saber que Mehemed era el único hombre de todo el imperio que podia restablecer en Egipto el órden y la tranquilidad que la administracion despótica del gobernador Khurschid-bajá, habia turbado tan gravemente: al mismo tiempo llamaron á Mehemed para succeder á este último, y resistiéndose á sus deseos, el bajá de Salónica se valió de todos los resortes de la astucia y de la intriga para llegar á un puesto que hacia tiempo ambicionaba, y logró completamente su intento: el 1.° de abril de 1806, fué nombrado gobernador del Egipto y elevado á la dignidad de bajá de tres colas; pero apenas habia tomado posesion de su nuevo gobierno, cuando la Puerta, cediendo á las sugestiones de Inglaterra, designó al mameluco Elfribey para succederle: Mehemed, que habia aprovechado el poco tiempo de su administracion en organizar el pais y disciplinar sus tropas, obligó á los ingleses que habian ocupado á Alejandría en el mes de marzo del año de 1807, a dejar el Egipto en setiembre del mismo año, logrando ademas reducir á la obediencia á los beyes de los mamelucos: mas adelante (en 1811), mandó degollar, durante una fiesta pública, á 470 hombres de aquel cuerpo, y acabó por esterminarlo completamente, á escepcion de los mamelucos franceses, desde cuya época no volvió á ser turbada la tranquilidad en Egipto: la espedicion contra los Whaabis fué felizmente dirigida por el segundo hijo del virey Ibrahim-bajá (el mayor de sus hijos no existia ya): los Whaabis perdieron la Meca y Medina, y en 1818 cayó su capital Derejeh en poder del enemigo, y su jefe fué enviado prisionero á Constantinopla: las hostilidades comenzadas en 1821 contra la Nubia y el Sennaar terminaron en 1822, despues del asesinato cometido en la persona del comandante de la espedicion Ismael-bajá, hijo segundo del virey: durante este tiempo, Mehemed se ocupaba activamente en el bienestar de su pais, organizacion de los ejércitos de mar y tierra, administracion militar, fortalezas, &c.; todo lo tomaba de la civilizacion europea: estableció telégrafos y empleó los cohetes á la congreve; se fijó sueldo á los ulemas; la agricultura, la industria y el comercio hicieron rápidos progresos; se concedieron privilegios á los europeos que se establecieron en el pais, y se dispensó la mayor proteccion á los viajeros: Ismael Gibraltar y otros, fueron enviados en 1818 á Europa para contraer allí relaciones útiles al Egipto; se abrió el canal de Mahmud, entre Alejandría y el Cairo; el olivo y la morera fueron aclimatados en el pais; se establecieron fábricas de azúcar, de salitre y fundicion de cañones; se sometió á los buques á una cuarentena; se favoreció la introduccion de la vacuna, &c.: los ingleses, los franceses, y otros pueblos de Europa, solicitan hoy la amistad de Mehemed; la Puerta teme su poder, sobre todo, desde que ha puesto el pié en el territorio de Creta: en 1824 fué llamado para mandar la espedicion contra los griegos: su hijo Ibrahim, que le reemplazó, tenia 1.600 hombres bajo sus órdenes, y una escuadra mandada por Ismael Gibraltar, debia ocupar la Morea, y fundar allí una colonia de negros: su escuadra y la del capitan bajá fueron destruidas (setiembre de 1824) en varios encuentros que tuvieron con el almirante griego Miaulis, y muchos de sus bajales incendiados por brulotes de Canaris; pero en el mes de marzo de 1825 tomaron su revancha las fuerzas combinadas del Egipto y de la Turquía, y se apoderaron de las ciudades de Navarino, de Tripolizza y otras: Ibrahim devastó despues gran parte de la Morea, y trasladó sus habitantes á Egipto para reducirlos á esclavitud: la tercera espedicion del virey fué emprendida en el mes de octubre de 1827; pero en virtud del tratado de 6 de julio del mismo año, entre las potencias protectoras, la escuadra turco-egipcia fué bloqueada en la bahía de Navarino por los almirantes Codrington y Rigny: como el virey se negase á poner término á las hostilidades contra los griegos, fué destruida la escuadra en 20 de octubre, y obligado Ibrahim á evacuar la Morea, en virtud del tratado firmado en Alejandría el 8 de agosto de 1828: Mehemed, aunque déspota, no carece de prudencia política ni de generosidad: en el dia es el soberano absoluto del Egipto: un reducido número de casas de comercio privilegiadas, parten con él el monopolio de los productos del Egipto, y las mercancías importadas de las Indias orientales: sus empresas contra la Grecia han agotado su tesoro y aumentado los impuestos: los griegos obtienen su proteccion como los franceses: envia jóvenes turcos á Paris para que se eduquen en aquella capital; aprecia mucho á los cristianos, pero sus proyectos carecen de consistencia y duracion: parece que su sistema de colonizacion y sus ideas de reforma, no obtienen el asentimiento de su hijo Ibrahim: si Mehemed-Alí no se hubiese manchado con la traicion y el asesinato, acaso hubiera merecido el sobrenombre de "Saladino del Egipto."

MEHENEDDY: rio de la India. (Véase Kattak.)

MEHUL (Esteban Enrique): célebre compositor de música; nació en Givet en 1763, murió en Paris en 1817: en 1790 dió al teatro de la Opera cómica la famosa pieza titulada "Eufrosina y Coradino," que tuvo un éxito prodigioso, á la cual siguieron otras muchas, entre las que se distinguen "l' Irato," en el género italiano, y "José," notable por su uncion religiosa: ademas de sus obras de teatro, compuso "sonatas, sinfonías, himnos y cantatas:" él fué tambien quien, en tiempo de la república, puso en música "el canto de la partida, el de la victoria y el canto del regreso:" se ha criticado á este compositor, por haber abusado de los medios de efecto, hasta confundir el ruido con la energía.

MEHUN-SUR-EVRE: ciudad de Francia, departamento del Cher, á 3 leguas N. O. de Bourges, y á 2¾ S. E. de Vierzon; está situada en la márgen derecha del Evre, en una fértil llanura: en esta ciudad hay minas del palacio donde Cárlos VII se dejó morir de hambre, por temor de ser envenenado por su hijo: celebra cinco ferias al año: es pa-

tria del jurisconsulto Francisco Ragneau: poblacion 3.180 hab.

MEHUN DEL LOIRE. (Véase MEUNG.)

MEHUN (JUAN DE): véase MEUNG.

MEIBOM, MEIBOMIUS: familia alemana que ha dado muchos sabios: Enrique Meibon, llamado "el Anciano," nació en 1555 en Lemgow (Lipa), murió en 1625; fué profesor de historia y de poesía en Helmstœdt, y publicó crónicas relativas á la historia de Alemania, y sobre todo, de Sajonia.—J. Enrique, hijo del anterior, nació en Helmstœdt en 1590, murió en Lubeck en 1655: se le debe "una vida Mecenas," en latin, Leida, 1653, y otros muchos escritos curiosos, pero olvidados.—Enrique Meibom, llamado "el Jóven," hijo del anterior; nació en Lubeck en 1638, murió en 1700; enseñó la medicina, la poesía y la historia en Helmstœdt: se le debe una disertacion curiosa, "De Incubatione in fanis deorum medicinæ causa, Helmstœdt, 1659; Scriptores rerum germanicarum," 1688, &c.—Marcos Meibom, filósofo, de la familia de los anteriores; nació hácia 1630 en el Slewig y murió en 1710 en Utrecht: se dió á conocer desde muy jóven por sus interesantes investigaciones sobre la música de los antiguos; residió algun tiempo en la corte de Cristina y despues en Dinamarca, donde fué bibliotecario de Federico III, y por último en Amsterdan, donde enseñó las bellas letras: se tiene de él, "Antiguæ musicœ autores, Amsterdan, 1652; una edicion estimada de Diógenes Laercio, Amsterdan, 1692; Investigaciones sobre la poesía de los hebreos."

MEIDLING: lugar del archiducado de Austria, pais mas abajo del Ens, á media legua S. O. de Viena: tiene un teatro, varias quintas, aguas minerales, fábricas de telas de algodon y tenerías: poblacion 3.119 hab.

MEIGRET (LUIS): gramático; nació en Leon de Francia hácia 1510; pasó en 1540 á Paris, donde publicó muchas obras que tenian por objeto reformar la ortografía francesa, á saber: "Tratado sobre el uso comun de la escritura, &c., 1542; Tratado de la gramática francesa, 1550:" muchas de sus reformas han sido despues adoptadas.

MEI-KONG, llamado tambien MEKON MANKAUANG, MENAY-KONG: gran rio de la India trasgangética, nace en la provincia Thibetana de Kan, bajo el nombre de Dza-tchu; atraviesa el Iun-nan bajo el de Lan-thsan-Kiang, baña el Aos, atraviesa el Cambozge Anamita y desagua en el mar de China bajo el nombre de rio de Cambozge.

MEILEN: lugar de Suiza, á 2½ leguas S. S. E. de Zurich: está situado en la orilla N. O. del lago de Zurich: los vinos de su territorio son los mejores de las riberas del lago: poblacion 2.200 hab.

MEILHAN: ciudad de Francia, departamento del Lot y Garona, á 2 leguas O. de Marmande, y á 2 S. E. de La-Reole; está situada cerca de la márgen izquierda del Garona: celebra siete ferias anuales: poblacion 3.500 hab.

MEILLANT (CHATEAU): villa de Francia. (Véase CHATEAU-MEILLANT.)

MEILLERAIE ó MELLERAY: villa de Francia (Loire Inferior), al E. de Chateaubriant; tiene 800 hab., y un célebre convento de religiosos de la Trapa.

MEILLERAIE (LA): villa de Francia (Vendée), al N. de Fontenay-le-Comte, tiene 600 hab.: hay minas de hierro.

MEILLERAIE (CÁRLOS DE LA PORTE, DUQUE DE LA): par y mariscal de Francia; nació en 1682, murió en 1664; era primo hermano del cardenal de Richelieu: en las guerras del Piamonte se distinguió en el ataque del Paso de Suze, 1629, y en el combate de Marignan, 1630: nombrado director de artillería, sirvió como tal en las guerras de Borgoña y de los Paises Bajos, y recibió en 1639, de manos de Luis XIII, en la brecha misma de Hesdin, el baston de mariscal: en 1641 tomó á los españoles las ciudades de Aire, La Basse y Bapaune; conquistó en 1642 casi todo el Rosellon; se apoderó de Italia en 1646, de Porto-Longone y de Piombino; en 1648, despues de la conclusion de la paz, fué nombrado superintendente de hacienda; pero no fué muy acertado en este nuevo puesto, y lo abandonó en 1658: el duque de la Meilleraie es considerado como el mejor general de su época para los sitios.—Su hijo casó con una sobrina de Mazarino, y tomó el título de duque de Mazarino.

MEILLERIE: aldea de Suiza (Ginebra), al N. E. de Thonon, sobre la márgen S. del lago de Ginebra: cerca de este pueblo están las rocas celebradas por J. J. Rousseau.

MEIMAC: ciudad de Francia, departamento del Correze, á 2½ leguas O. de Ussel, y á 8 N. N. E. de Tulle; esta situada en la márgen derecha del Luzege: poblacion 1.800 hab.: en sus cercanías hay minas de hulla.

MEIN, MAYN ó MAIN, MANUS ó MAGANUS: rio de Alemania, formado del Mein rojo y del Mein blanco, que tiene su nacimiento en Baviera, corre al O. dando muchos rodeos, y desagua en el Rhin, en frente de Maguncia.

MEIN (ALTO): uno de los ocho círculos de Baviera, linda al S. con el reino de Wurtemberg y el gran ducado de Baden, y al O. con los grandes ducados de Hesse: su capital es Bayreuth.

MEIN (BAJO): tambien uno de los ocho círculos de la Baviera, linda al O. con el del Alto-Mein: tiene 499.000 hab., y es mas fértil que el anterior: su capital es Wurtzburgo.

MEIN Y TAUBER (CÍRCULO DE): uno de los seis círculos del gran ducado de Baden, al E. del círculo del Neckar, al N. E. entre la Baviera y el Wurtemberg: tiene 96.000 hab., montañas y bosques; pero es poco fértil: hay muchas canteras de mármol y piedra sillería: su capital es Wertheim.

MEINAM ó MENAM: rio del imperio birman. (Véase MENAM.)

MEINDER (BUIUK): antiguamente el MEANDRO: pequeño rio de la Turquía asiática (Anatolia), sale de los montes de Kutayeh, y desagua en el Archipiélago enfrente de Samos, á 48 leguas O. S. O. de su nacimiento, siendo muy dificil calcular su curso, á causa de las muchas sinuosidades que describe.

MEINDER (Kutchuc): rio de la Turquía asiática. (Véase Caystro.)

MEINERS (Cristobal): filósofo é historiador; nació en 1747 en Warstade cerca de Otterndorf (Hanover), murió en 1810; se formó casi solo por medio de la lectura; en 1771 fué profesor de filosofía en la universidad de Gotinga, y despues desempeñó el cargo de protector: el emperador de Rusia le consultó sobre la fundacion de universidades en su imperio: admitido en la academia de Gotinga, fué uno de sus individuos mas laboriosos: escribió multitud de obras, siendo las principales: "la Historia de los progresos y de la decadencia de las ciencias entre los griegos y los romanos, 1781 (traducida por Lavaux, 1799); Historia de la religion de los pueblos mas antiguos, 1775; Historia de la humanidad, 1786 y 1811; Historia de la decadencia de las costumbres y de las instituciones políticas entre los romanos, 1782 (traducida por Binet, 1796); Cuadro comparativo de los siglos de la edad media y del nuestro, 1793; Historia de las doctrinas morales, 1801," en la cual ataca la filosofía de Kant: se tiene ademas de este escritor una "Historia y una teoría de las bellas artes, 1787; Elementos de estética, principios de moral," 1801, y multitud de disertaciones insertas en las Memorias de la academia de Gotinga, entre otras, de "realium et nominalium initiis," 1793: Meiners es mas notable como erudito y como crítico, que como filósofo original.

MEININGEN ó MEINUNGEN: capital del ducado de Sajonia-Meiningen sobre el Werra, al S. O. de Gotha: tiene 5.500 hab., dos buenos castillos, dos bibliotecas, gimnasio, &c.: su industria consiste en fábricas de lienzos, hilados de algodon, tenerías, &c.

MEININGEN (ducado de Sajonia). (Véase Sajonia.)

MEIS TELMISSUS: villa y puerto de la Turquía asiática en la Anatolia, cabeza de sanjacato, á 14¾ leguas S. O. de Moglah, y á 48 S. E. de Esmirna, situado á orillas del golfo de Macri: el puerto es cómodo y profundo: esta villa está circuida de montañas, y se ven magníficos sepulcros en una de ellas, cuya entrada está formada de columnas cortadas en la misma roca: tambien se encuentran en ella subterráneos abovedados, con nichos, en donde se supone que se declaraban los oráculos, pues se sabe que Telmissus era célebre en la antigüedad bajo este concepto; mas adelante se ve una mole de enormes piedras colocadas unas sobre otras sin cimiento, que segun el doctor Clarke, son los restos del mausoleo de Artemisa.

MEISSAC: villa de Francia capital de canton (Correze), al S. E. de Brives: tiene 2.540 hab.

MEISSEN: ciudad amurallada del reino de Sajonia (Misnia), al N. O. de Dresde sobre el Elba: tiene 6.500 hab., una catedral y castillo notables: su industria consiste en una hermosa fábrica de porcelana, y varias de paños, sombreros, gorros, naipes, &c.: antiguamente fué capital de la Misnia: es patria de Elías Schlegel.

MEISSENHEIM: ciudad del Langraviato de Hesse Homburgo cabeza del señorío de su nombre, á 14 leguas S. de Coblenza, y á 15 S. O. de Homburgo en la márgen izquierda del Glan: está murada y tiene dos iglesias: su industria consiste en un horno de vidrio y dos ingenios de hierro con cuatro martinetes: celebra cuatro mercados anuales: tiene 1.750 hab., en sus cercanías se cultiva la vid y se esplota una mina de mercurio: el señorío de Meissenheim está enclavado entre el principado Oldemburgo de Bixenfeld, el sajon de Lichtember, el círculo bávaro del Rhin y la provincia prusiana del bajo Rhin: tiene 12.227 hab.

MEISSNER (Augusto Teófilo): literato aleman; nació en 1753 en Bautzen en Lusacia, murió en 1807: escribió novelas, historias, y cuentos en los que se nota talento, imaginacion y estilo agradable: sus principales obras son: "Alcibiades, 1781-1788, 4 vol.; Masaniello, 1784; Bianca Capello," 1785: la mayor parte de sus obras han sido traducidas al frances por Lieutaud.

MEISTER (Leonardo): escritor suizo; nació en 1741 en Cappel (Zurich), murió en 1811: fué nombrado en 1773 profesor de historia y de moral en la escuela de Zurich, y ejerció desde 1795 hasta su muerte las funciones evangélicas: dejó multitud de escritos, los principales son: "Ensayos sobre la historia de la lengua y de la literatura alemana; Memorias sobre la historia de las artes y oficios, Heidelberg, 1780; Los hombres célebres de Helvecio, Zurich, 1781; Diccionario histórico y geográfico de Suiza," 1796: escribió tambien algunas poesías de mediano mérito.

MEISTERSÆNGERS, es decir, MAESTROS CANTORES: corporacion de poetas y músicos alemanes que reemplazaron á los Minnesingers hácia fines del siglo XIV: el mas célebre entre ellos es Haus Sachs: en 1378 el emperador Cárlos IV les concedió privilegios y armas particulares.

MEJANAH ó MEJENA: ciudad de Berbería, reino y á 32 leguas S. E. de Argel, provincia y á 32 O. S. O. de Constantina, situada en una llanura.

MEKHITAR: nombre de muchos sabios armenios, de los cuales el mas conocido es Pedro Mekhitar, fundador del convento armenio de Venecia: nació en Sabasto, en la Capadocia, en 1676, murió en 1749: pasó á Constantinopla en 1700 y empleó todos sus esfuerzos en reconciliar á los armenios de aquella ciudad, divididos entonces en dos partidos: pero no habiendo podido lograr su objeto, se volvió hácia la iglesia romana, predicó la sumision al Papa y se espuso de este modo á todo el furor del clero de su nacion: vióse obligado á abandonar la ciudad de Constantinopla y se refugió en Esmirna y despues en la Morea, que pertenecia entonces á los venecianos: cuando éstos perdieron aquella provincia en 1717, buscó un asilo en Venecia, y obtuvo la concesion de la isla de San Lázaro, donde fundó un convento de religiosos armenios que de su nombre tomaron el de Mekhitaristas: sobresalen entre sus obras una "Biblia armenia, 1733, en folio; una Gramática del armenio vulgar, una Gramática del armenio literal, un Diccionario" en 10 vol., 1749-1769.

* MEJIA (P. Hernando): jesuita español, pariente, segun la carne, de Sto. Tomas de Villanueva. Habiendo venido á esta provincia de la de Toledo, trabajó en ella gloriosamente por espacio de treinta y cuatro años, y algunos de ellos en las misiones de Topía, empleándose con apostólico celo en la conversion de los infieles, hasta que fué llamado de los superiores para rector del colegio de Guadalajara, en que mostró singular talento de gobierno; pero Dios le atajó los pasos, enviándole la molestísima enfermedad de epilepsía y gota coral, que padeció por muchos años con singular paciencia y sufrimiento. Trajéronle á la Casa Profesa, en donde, no obstante su penosa enfermedad, se dedicó totalmente al confesionario, con grande provecho de las almas. Todos los dias tenia dos horas de oracion en una tribuna de la iglesia, delante del Santísimo Sacramento, de donde sacaba el aliento para el ejercicio de todas las virtudes, y especialmente el seguir en todo la comunidad, sin admitir jamas, aun en medio de sus graves accidentes, particularidad alguna. Habiendo recibido en su última enfermedad con mucha devocion los santos sacramentos, él mismo mandó juntar á todos los de casa para que le dijesen la recomendacion del alma, y con grande paz entregó la suya á Dios, de mas de 71 años de edad, en la Casa Profesa de México, á 6 de febrero de 1636.—P. Oviedo.

MEKHITARISTAS: sabios monjes armenios establecidos en la isla de San Lázaro, en medio de las lagunas de Venecia: debieron su nombre á Pedro Mekhitar: tienen un colegio y una imprenta, y prestan grandes servicios á la literatura armenia con sus publicaciones: se cita principalmente sus ediciones de la crónica de Eusebio, en armenio y en latin, con las partes griegas correspondientes; la crónica armenia de Meisés de Khorene; las obras de S. Narcés, &c.: hay tambien en Viena una sociedad de mekhitaristas que se ocupa de la propagacion de los buenos libros, y otra en Trieste.

MEKIANG, MAY-KANG, MEI-KONG, ó CAMBODJE: rio de Asia. (Véase Mei-Cong.)

MEKRAN: la antigua Gedrosia, provincia del Belutchistan entre el Gabul y el mar de las Indias; tiene algunos valles fértiles; pero casi en todas partes se ven horribles desiertos: su clima es sano: es famosa por sus dátiles: la capital es Kedjé: su division en 14 distritos, gobernados por serdares independientes desde fines del siglo último, y que reunidos pueden poner 2.500 hombres sobre las armas: la costa del Mekran, que corresponde á la antigua Gedrosia, estaba habitada antiguamente por un pueblo ictiófago.

MELA (Pomponio): geógrafo romano; vivió, segun se dice, en España en tiempo de Tiberio y Claudio; algunos conjeturan que era de la familia de los Sénecas: escribió hácia el año 43 un tratado de geografía, "De situ orbis," en tres libros, que ha llegado hasta nosotros y que es una de las fuentes mas preciosas para la geografía antigua: aprovechó para esta obra los trabajos hechos por sus predecesores; pero no los refundió con bastante discernimiento: las mejores ediciones de Pomponio Mela son las de Santiago y Abraham Gronovius, 1696 y 1722; "cum notis variorum," y de Tzschucke, 7 vol. en 8.°, Leipsick, 1806: en 1806 fué publicada con traduccion francesa por M. Fradin, 3 vol. en 8.°, y por M. Baudet, 1843.

MELA (M. Séneca). Véase Séneca.

MELAMPO: famoso adivino y médico griego de la época fabulosa, de la familia real de Pilos; vivia en dicha ciudad, en el Peloponeso: curó con el eléboro á las hijas de Preto, rey de Argos, á quien Juno habia vuelto locas y obtuvo á la mayor de ellas por esposa: perseguido por Neleo, rey de Pilos, se retiró al lado de su suegro, que le dió parte de sus estados: sus descendientes reinaron por espacio de muchas generaciones: Melampo pretendia comprender el lenguaje de los animales.

MELANCHTHON (Felipe), en aleman "Schwartz-Erde" (es decir, tierra negra): célebre reformador; nació en 1497 en Bretten, en el Bajo Palatinado, murió en 1560: fué profesor de griego el año de 1518 en la academia de Witemberg, donde Lutero enseñaba la teología: todo lo que éste tenia de fogoso, tenia Melanchthon de dulce y moderado; sin embargo, estos dos hombres se unieron estrechamente y trabajaron juntos para hacer una reforma en la Iglesia; pero no siguieron la misma línea de conducta: pues Lutero representó hasta el fin el papel de furioso reformador y Melanchthon trató siempre de reconciliar á los partidos: redactó en 1530 la famosa confesion de Augsburgo é insertó en ella algunos artículos, cuya tendencia era á una reconciliacion; pero tuvieron la imprudencia de desecharlos, y entonces envió al rey de Francia, Francisco I, una memoria escrita en el mismo sentido conciliador; pero el resultado fué desencadenar contra él á los fanáticos de su partido: durante la guerra que siguió á la liga de Smalcalda anduvo errante por varios pueblos de Alemania, huyendo del teatro de las discordias que hubiera querido evitar á todo trance: asistió en 1541 á las conferencias de Ratisbona, y redactó en 1548 el acta llamada "Interin de Augsburgo, que proporcionó algunos momentos de paz á los partidarios de la reforma: las controversias, en medio de las cuales estaba condenado á pasar su vida, le hicieron perpetuamente desgraciado: Melanchthon no solo es conocido como reformador, sino tambien como uno de los sabios mas distinguidos de Alemania: dejó multitud de escritos teológicos y literarios, que han sido publicados en Witemberg, 1680—83, 4 vol. en folio: es notable, entre otras, una gramática latina (Nuremberg, 1547), que fué por mucho tiempo clásica, y una vida de Lutero, 1548: puede consultarse la vida de Melanchthon en latin por Camerarius y la historia de las Variaciones, donde Bossuet ha emitido acerca de él el juicio mas exacto.

MELANESIA: islas negras, nombre dado á la parte de la Oceanía habitada por los indígenas de raza negra; comprende la Nueva Guinea con las islas circunvecinas, así como todas las que se estienden al E. y al S., tales como las islas de Salo-

mon, Nueva Irlanda, Nueva Bretaña del S., Diemenia, Nueva Caledonia, Malicolo, &c.

MELANIA (Sta.): la mayor; señora romana, descendiente de una ilustre y antiquísima familia: se hizo célebre en el siglo IV por sus virtudes y su piedad; nació por los años 343: se casó siendo muy jóven y quedó viuda á los 23 años de edad: entonces formó la resolucion de consagrarse á Dios, y confiando á un sugeto piadoso y prudente la administracion de sus bienes y la educacion de su hijo único, Publícola, marchó á Egipto, visitó á los solitarios de la Tebaida, y pasando despues á Palestina, mandó edificar un monasterio en Jerusalem, en el que se encerró por espacio de 27 años, ocupada en orar y practicar grandes austeridades: habiendo sabido que su nieta (véase el artículo siguiente) queria seguir su ejemplo, volvió á Italia para asegurarla en su resolucion: hizo su entrada en Roma como en triunfo, acompañada de toda la grandeza que salió á recibirla hasta Nápoles: conseguido su objeto volvió á Palestina, distribuyó todo el dinero que la quedaba entre los pobres, y se encerró en su monasterio, donde murió en 411 á los 78 años de su edad: Sta. Melania empleó mucha parte de sus bienes en socorrer y proteger á los católicos que perseguia el emperador Valente: aunque la Iglesia no rinde un culto público á Melania la mayor, creen algunos sabios que de ella trata un calendario antiguo descubierto por el P. Francisco Chifflet.

MELANIA LA JOVEN (Sta.): nieta de la precedente, hija de Publícola y de Sta. Albina; casó á los 13 años de edad con Piniano, hijo de Severo, prefecto de Roma: habiendo cabido á los dos esposos la desgracia de perder todos sus hijos cuando niños, consagraron su vida al Señor: habiendo muerto su padre vendió Melania sus bienes, los repartió entre los pobres y se trasladó con su marido al Africa: despues de alguna permanencia en Cartago y en Hipona, á cuyo obispo, S. Agustin, visitaron, se establecieron en la Numidia, y durante siete años se sujetaron á toda clase de privaciones: en 417 se trasladaron á Jerusalem, donde permanecieron hasta que, muerto su esposo, tomó Meliana el velo de religiosa (433) en un monasterio que habia edificado en el monte Olivete: tres años despues hizo un viaje á Constantinopla para contribuir á la conversion de su tio Volusiano, á quien tuvo la satisfaccion de ver bautizado; y falleció en 1439 á los 57 años de su edad: las actas de esta santa se publicaron en griego por Metafrasto, y se tradujeron al latin por Lippomani: se han escrito varias vidas de Sta. Melania; y el abate Macé publicó su historia con el título de "Melania ó la viuda caritativa:" su fiesta es el dia 31 de diciembre.

MELANO (golfo), MELANES SINUS: hoy golfo de Megarissa, sobre las costas de Tracia, al S. O. del Quersoneso, recibia al Melas.

MELANOGETULOS (es decir, gétulos negros): nacion del Africa antigua, entre la Mauritania, la Numidia y la Libia inferior; se cree que habitó la Sedjelmesse actual.

MELANOSIRIOS (es decir, sirios negros): nombre dado á los habitantes de la Siria propia. (Véase Siria.)

MELANTÍAS, hoy BUIUK: ciudad de la Tracia, sobre la Propontide, entre Regio y Selimbia.

MELAR (el lago): en Suecia. (V. Maelar.)

MELAS, es decir, NEGRO: nombre de muchos rios entre los antiguos; los principales son: 1.° el Sulduth ó Geri, en Tracia, al S. E. (desaguaba en el golfo Melano); 2.° el Kara-su, en Capadocia, procedia del Tauro y se unia al Eufrates cerca de Melitene.

MELAS: general austriaco; tuvo el mando en jefe del ejército austriaco contra el ejército frances de Italia en 1796: atacó á Championet en Genola cerca de Saluces en 1799, y se apoderó de Coni; pero al año siguiente perdió contra Bonaparte la batalla de Marengo, despues de cuya derrota fué nombrado comandante de la Bohemia: murió en 1807.

MELASSO, MYLASSA: ciudad de la Turquía asiática (Anatolia), al S. E. de Esmirna: produce tabaco y algodon, y hace comercio de cera, miel, &c.: se ven ruinas en sus cercanías.

MELAZZO MYLŒ: ciudad de Sicilia (Mesina), en una bahía del mismo nombre (Basilicus sinus); tiene 6.300 hab.: es ciudad fortificada: se hace mucha pesca de atun y comercia en vinos y aceite: los españoles la sitiaron inútilmente en 1719. (Véase Myles.)

MELCHISEDECH: rey de Salem (que se cree la misma que Jerusalem), y sacedorte del Altísimo, felicitó á Abraham, venceder de Chodorlahanor, rey de los elamitas, y ofreció en sacrificio el pan y vino al Señor: Abraham le dió el diezmo de los despojos cogidos al enemgo: la Sagrada Escritura (salmo CIX. 4) califica á Jesus de pontífice eterno, segun el órden de Melchisedech, haciendo alusion sin duda al sacrificio de Melchisedech, y por oposicion á esta frase, sacerdote segun el órden de Aaron: por lo demas, se han emitido muchas opiniones diversas sobre este santo personaje, lo cual ha dado motivo á muchas herejías.

MELCHITAS ó MELCHISTAS: cristianos cismáticos del Levante, que pertenecian á la Iglesia griega, propiamente dicha, son gobernados por un patriarca particular que reside en Damasco y se denomina patriarca de Antioquía: han sido llamados Melchitas, palabra que significa imperialistas, porque adoptan los cánones del concilio de Calcedonia, convocado en 451 por el emperador Marcio, y que por consiguiente son de la religion del emperador.

MELCHTHAL: valle de Suiza, al S. del canton de Unterwald, distrito de Obwald: tiene cerca de 2 leguas del N. al S., sobre ¾ de ancho, y está bañado por el Melch, que desemboca en el Aa, mas abajo de Sarnen: se fabrican en él escelentes quesos: las montañas que lo forman son altas y calcáreas; se esplotan en ellas canteras de mármol y se ve un banco de mineral de hierro: en este valle habitaron Arnoldo de Melchthal, uno de los tres fundadores de la confederacion, y el ermitaño Nicolas de Flue, que estrechó los lazos de la liga

MELCHTAL (Arnoldo de): uno de los tres fundadores de la libertad suiza; nacio en el canton de Unterwald; consiguió el proyecto de libertar á su pais de la dominacion austriaca, á causa de un suplicio horroroso que el emperador austriaco habia hecho sufrir á su padre: de acuerdo con sus amigos, Furst y Stauffacher, púsose cada uno á la cabeza de diez hombres resueltos, y juraron solemnemente dar la libertad á la Suiza, echando al gobernador y llamando á todos sus conciudadanos á las armas (1307): la aventura de Guillermo Tell apresuró la ejecucion de estas medidas.

MELCOMBE REGIS: villa y puerto de Inglaterra, condado de Dorset, partido de Colliford-Tree, á 2½ leguas S. de Dorchester, en la márgen izquierda del Wey, en el Támesis, enfrente de Weymouth: tiene una gran plaza de mercado, y su poblacion consta de 4.252 hab.: bajo el reinado de Eduardo III, esta villa fué destinada para el depósito libre de lanas; pero á consecuencia de sus altercados con Weymouth, se trasfirieron á Poole los privilegios de su puerto, y no le fueron devueltos hasta el reinado de Isabel.

MELDI: pueblo de la Galia (Leonesa 4.ª), hácia el N., entre los Parisii al O., los Aureliani al S. y los Senones al E.; tenian por capital á Iatinum, llamada despues Meldi (Meaux).

MELEAGRO: hijo de Eneo, rey de Calidonia: habiendo predicho el oráculo que viviria todo el tiempo que durase un tizon que ardia en el hogar al tiempo de su nacimiento, su madre Altea apagó este tizon y lo guardó cuidadosamente: Meleagro se distinguió desde muy jóven por su valor; tomó parte en la espedicion de los argonautas, y mató al terrible jabalí de Calidonia: habiéndose suscitado una disputa entre él y sus tios sobre la cabeza de este jabalí, los hirió mortalmente en el calor de la disputa: irritada Altea con el asesinato de sus hermanos, arrojó al fuego el tizon fatal, y casi en el mismo acto espiró su hijo.

MELEAGRO: uno de los generales de Alejandro; se pronunció fuertemente por Arrideo, despues de la muerte del rey, y obtuvo la Lidia en la reparticion de las provincias; mas viendo Perdicas en él un obstáculo á su ambicion, mandó asesinarle en 323.

MELEAGRO: poeta griego, natural de Gadara, en Siria; es el primero que formó una Antología; vivió cerca de 50 años, ó segun otros, 100 antes de Jesucristo: se cree que es el mismo Meleagro, autor cínico de varias sátiras en prosa: la Antología de Meleagro no ha llegado hasta nosotros; pero se han conservado en las colecciones posteriores multitud de piezas suyas, y se hallan en la Analecta de Brunck y en la Antología de Jacobs, impresas aparte por Græfe, Leipsick, 1811.

MELECIO (S.), MELETIUS: nació en la Melitene, provincia de Armenia; fué elegido obispo de Sebasto en 357, y patriarca de Antioquía en 361: adversario decidido de los arrianos, fué depuesto sucesivamente por ellos, rehabilitado por Julian el Apóstata, que á principios de su reinado afectó la mayor tolerancia; desterrado por el mismo Julian que quiso restablecer la idolatría; repuesto en 363, y otra vez desterrado por Valente en 364, y por último, restablecido en su silla en 368, en tiempo de Graciano: murió al año siguiente, mientras se celebraba el concilio de Antioquía, que él mismo estaba presidiendo: las dos iglesias de Oriente y Occidente le han colocado entre sus santos: S. Crisóstomo pronunció su panegírico.—Hubo otro Melecio, obispo de Nicópolis, que vivió al principio del siglo IV; fué depuesto por haber sacrificado á los ídolos (326); sus discípulos, conocidos con el nombre de melecios, han sido confundidos con los arrianos.

MELECIO SIRICO: teólogo de la Iglesia griega; nació en la isla de Candia en 1586, murió en Galata en 1664: fué primeramente abad de un monasterio de Candia, y despues fué llamado á Constantinopla por el patriarca Cirilo Lúcar, que le nombró vicario de su iglesia: Melecio asistió, sin embargo, á los sínodos de 1638 y 1642, en que fué condenada la doctrina de Cirilo Lúcar: encargado de refutar la "Confesion de fe" del patriarca, redactó al efecto un escrito que se hizo famoso, París, 1687, del cual se conserva un estracto en frances, al fin del tomo III de la "Perpetuidad de la fe de Arnauld.

MELECIO (S.): nació en la Coruña, era capitan de 252 soldados, todos cristianos, lo cual sabido por los perseguidores del cristianismo, enviaron fuerzas mayores para prenderlos, y en efecto no tardaron en presentarlos ante los tiranos, que viendo se negaban á ofrecer incienso á sus dioses, los mandó apalear, abrasar sus costados y desgarrar sus carnes con garfios de hierro: finalmente, Melecio murió colgado de un pino el dia 24 de mayo del año 300, y sus compañeros Juan y Estéban muertos á cuchillo como los demas soldados.

MELEDA, MELITA: isla de los Estados austriacos (Dalmacia), en el Adriático, á los 15° 38' long. E., 43° 5' lat. N.; está solo separada de la península de Sabioncello, por el canal de Curzola: tiene 1.000 hab.: su suelo es poco fértil; hay un gran lago con cinco buenos puertos.

MELEDIN. (Véase Melik-el-Kamel.)

MELEGNANO: ciudad de Italia. (Véase Marignan.)

MELEK. (Véase Melik.)

MELENDEZ VALDES (Juan): poeta español; nació en la villa de la Ribera del Fresno, el 11 de marzo de 1754, de padres nobles, quienes le dieron los mejores estudios y una educacion correspondiente, para que se distinguiera en la carrera literaria: aprendió la latinidad en su patria y la filosofía en Madrid, donde ya empezó á darse á conocer por su aficion á la poesía: cuando concluyó la filosofía le enviaron sus padres á Segovia para que estuviese en compañía de su hermano D. Esteban, secretario de cámara del obispo de aquella diócesis; y con las buenas obras que allí le proporcionaron, adquirió aquella aficion á la lectura, el ansia de saber y aquel gusto de adquirir libros, que puede llamarse su pasion dominante mientras vivió: satisfecho aquel prelado de la aplicacion y talento

de Melendez, le envió á Salamanca en 1772 para que siguiese la carrera de jurisprudencia, donde ganó todos los grados escolásticos, desde bachiller hasta doctor: por fortuna de Melendez se hallaba á la sazon en Salamanca D. José Cadalso, á cuyo benemérito español debe la literatura el estraordinario servicio de haber formado al célebre Melendez; pues habiendo conocido el mérito del jóven poeta, le llevó á su casa para que viviese con él, y le enseñó á conocer las bellezas y defectos de nuestros autores antiguos: el género anacreóntico en que Cadalso sobresalia fué el primero que cultivó Melendez: esta union íntima y franca entre discípulo y maestro, se conservó hasta la muerte de Cadalso; á las instrucciones que recibió el poeta español de aquel insigne escritor ayudaban tambien el ejemplo y los consejos de otros hombres distinguidos que entonces residian y estudiaban en Salamanca: el maestro Zamora, D. Gaspar de Candamo y el festivo Iglesias, eran los principales amigos de Melendez: aplicóse en un principio á la lengua griega y comenzó á traducir en verso á Homero y á Teócrito; pero conociendo la inmensa dificultad de la empresa, y no estimulado á ella por la inclinacion de su talento, lo abandonó muy luego, y se dedicó al inglés: quebrantada la salud del anacreonte español por el escesivo estudio, tuvo que abandonar sus tareas, y adoptando un régimen dietético apropiado á su estado y observado rigorosamente por mucho tiempo, empezó á recobrarse: el moderado ejercicio que hacia á orillas del Tormes le acabó al fin de asegurar: acostumbróse á observar la naturaleza en los campos, y su aficion y talento hácia la poesía descriptiva, se empezaron á desarrollar; de suerte, que á estas dolencias y á estos paseos en la soledad, se deben las riquezas esquisitas con que en esta parte engalanó el escritor las musas castellanas: tuvo despues otro contratiempo que sintió aun mas que su enfermedad, y fué, que muertos ya sus padres, acaeció el fallecimiento de su hermano, que era su protector, cuya pérdida le dejó abandonado á su ingenio y á sus propios recursos: sin embargo, le bastaba su corto patrimonio para llegar al fin de sus estudios: entretanto se acercaba la época en que debia comenzar á coger los laureles debidos á su estremada aplicacion; la academia española habia abierto ya el campo á la emulacion de nuestros ingenios con los premios que anualmente distribuia á las obras mas distinguidas de poesía y de elocuencia, cuyos asuntos proponia ella misma: en la tercera concurrencia que celebró este establecimiento científico, propuso por argumento la felicidad de la vida del campo en una égloga, y el inmortal alumno de las musas, entró animoso en la lid: Batilo fué coronado por la academia, y los aplausos del mundo literario que le han seguido hasta ahora, han respondido á la crítica injusta que el despecho de ser vencido arrancó entonces á Iriarte: pasó á Madrid y tuvo el gusto de conocer personalmente á Jovellanos, quien supo distinguirle con la amistad mas sincera: era costumbre de la academia de San Fernando dar la mayor solemnidad á las juntas trienales para la distribucion de sus premios; nadie pudo presumir que Melendez tuviese resolucion para dejar la arena pastoril y tomar atrevidamente la lira de Píndaro en sus manos; pero al verle en una hermosa oda cantar las glorias de las artes con un entusiasmo tan sostenido y tan igual, cuantos la leyeron y oyeron quedaron pasmados de admiracion: Melendez, en medio de estos triunfos literarios, tuvo la satisfaccion de obtener la cátedra de prima de humanidades de la universidad que habia sustituido por algun tiempo y á que tenia hecha oposicion: al año siguiente (1782), recibió el grado de licenciado en leyes, y el de doctor en el inmediato: en este mismo año contrajo matrimonio con D.ª Andrea de Coca y Figueroa, señora natural de Salamanca: abrióse en Madrid en 1784 el concurso de poetas españoles para presentar en el término de 60 dias composiciones dramáticas originales para solemnizar la paz con Inglaterra y el nacimiento de dos infantes gemelos, y entre 57 dramas de todas clases que se presentaron, obtuvieron el premio "Las bodas de Camacho el rico, de Melendez; y Los menestrales," de D. Cándido María Trigueros, que fueron representadas en los teatros de la corte: la aceptacion que logró Melendez desde la publicacion del primer tomo de sus poesías, puede decirse que no tenia ejemplo entre nosotros; los amantes de la poesía antigua que vieron tan felizmente seguidas las huellas de Garcilaso, Leon y Herrera, saludaron al poeta como al restaurador de las musas castellanas: al poco tiempo de haber publicado su primer tomo de poesías, empezó á solicitar un destino en la magistratura, y nombrado en mayo de 1789 para una plaza de alcalde del crímen de la audiencia de Zaragoza, sus trabajos poéticos debieron ceder á atenciones mas urgentes y de mayor trascendencia, y el foro español le contó entre sus mas dignos magistrados: promovido á oidor de la chancillería de Valladolid en 1791, permaneció en este destino hasta el año de 1797 en que fué nombrado fiscal de la sala de alcaldes de casa y corte: elevado Jovellanos al ministerio de Gracia y Justicia, vió Melendez un camino para llegar al puesto descansado que sus servicios y estudios merecian: mas esta esperanza de ventura se anubló de repente y desapareció como el humo, porque cuando los dos ministros Cabarrús y Jovellanos fueron desterrados ó mas bien sacrificados á la venganza de sus enemigos, Melendez fué tambien desterrado á Medina del Campo el 27 de agosto de 1798; en este destierro se entregó al estudio y al trato de sus amigos, y en medio de tan inocente y virtuosa ocupacion, uno de aquellos hombres que ejercitó toda su vida en obras de villanía, proyectó la ruina de Melendez, y el 2 de diciembre de 1800 recibió la órden por la cual se le despojaba de la fiscalía y con la mitad del sueldo se le confinaba á Zamora: á los dos años logró desvanecer las calumnias que le habian condenado, y pasando á Salamanca, puso allí su casa y empezó á gozar de una vida mas tranquila: con la revolucion de Aranjuez fué alzado el destierro, y vueltos sus destinos á los magistrados que habian sido echados de la corte en di-

lerentes épocas de persecucion: cupo á Melendez la suerte que á los demas, y regresó á Madrid: ya el rey habia partido para Bayona, y Melendez pasó á la corte para ser testigo de la ansiedad y afanes que precedieron al Dos de Mayo: quiso volverse al retiro de su casa y no pudo verificarlo: aceptó de allí á poco una comision para Asturias, y es fuerza confesar, que si los motivos que tuvo para aceptarla no son del todo escusables á los ojos de los amantes de la independencia, su falta fué castigada con demasiado rigor: al llegar á Asturias ya se hallaba acusado ante la exaltacion popular, y fué encarcelado en Oviedo, sacado despues de la prision por la muchedumbre y atado á un árbol para morir á manos del populacho enfurecido, pero se vió venir de lejos al cabildo y las comunidades con el Sacramento y la cruz famosa de la victoria, con la cual se calmó la muchedumbre y fué Melendez conducido en medio de la procesion á la catedral, y de allí vuelto á la cárcel donde se le formó causa á peticion del pueblo; pero dado por ella libre de todo cargo, se le permitió volver á Castilla: Melendez volvió á Madrid: su reputacion no podia menos de llamar la atencion del gobierno intruso que le hizo fiscal de la junta de causas contenciosas, luego consejero de estado y presidente de una junta de instruccion pública, cargos que tuvo la debilidad de aceptar y se comprometió en una opinion y en una causa que jamas fueron las de su corazon: los franceses evacuaron la España, y Melendez se encontró arruinado y precisado á huir de su patria: antes de entrar en el territorio frances, se puso de rodillas y besó la tierra diciendo: ¡Ya no te volveré á pisar! con efecto, al poco tiempo de haber llegado á Francia, donde vivió, pobre y miserable, una fuerte parálisis le imposibilitó del todo, y acometido de un accidente apoplético, falleció en los brazos de su esposa, que le habia seguido constante en todos los infortunios de su vida: fué Melendez de estatura algo mas que mediana, blanco y rubio, menudo de facciones, recio de miembros, de complexion robusta y saludable; su fisonomía era amable y dulce, sus modales apacibles y decorosos, halagüeña su conversacion y un poco tardo algunas veces en esplicarse: su muerte acaeció en Montpeller en 24 de mayo de 1817, y sus restos yacen en la iglesia parroquial de Montferrier, guardados en una caja de plomo cubierta con otra de madera, debajo de una lápida en que está escrito en español, frances y latin el epitafio siguiente:

Aquí yace el célebre poeta español D. Juan Melendez Valdes; nació en la villa de Ribera, provincia de Estremadura á 11 de mayo de 1754: falleció en Montpeller á 24 de mayo de 1817.

MELES, hoy RIO DE ESMIRNA: riachuelo de Lidia y Jonia, nacia cerca del Silipo y desaguaba en el golfo de Esmirna: este rio debe su celebridad á algunos autores que pretenden que Homero nació en sus riberas, de lo cual le venia el nombre de Melesigeno.

MELESIGENO: es el nombre que llevaba el autor de la Iliada y de la Odisea, antes que le dieran el de Homero, bajo el cual es conocido en todas las naciones hace 3.000 años: cuéntase, que habiendo perdido casi enteramente el uso de la vista, pasó á Cumas con la esperanza de encontrar allí socorros para vivir; la grande aficion que tenian en Grecia á sus poesías, le obligó á pedir á los cumanos que le asignaran una pension del tesoro público; y conociendo la fuerza de su ingenio, aseguró que si le concedian este honor, haria á Cumas la mas célebre de todas las ciudades: los que le favorecian, le aconsejaron que él mismo hiciera la peticion al senado: hízolo así en efecto, y aunque solo un magistrado la rechazó, so pretesto de que si se pensionaba á todos los ciegos quedaria exhausto el tesoro público, prevaleció esta opinion unánimemente: las personas que amaban la poesía, se quejaron de esta indiferencia con un poeta tan célebre, y desde esta aventura no le designaron ya sino bajo el nombre de Homero, es decir, ciego, segun el lenguaje de los cumanos.

MELEZ-GHERD ó MELEZ GHIRD, MAUROCASTRUM: ciudad de la Turquía asiática, á 24 leguas S. E. de Erzerum; está situada á la derecha del Murad-tchai sobre unas rocas volcánicas.

MELFI, AUFIDUS: ciudad del reino de Nápoles, provincia de Basílica, á 22 leguas E. de Nápoles, y á 7½ N. N. O. de Potenza: tiene una catedral y nueve conventos: poblacion 8.000 hab.

MELGIG: lago cenagoso y salobre de Berbería de Argel, en la parte oriental del pais del Zab: tiene mas de 8 leguas del N. O. al S. E. y de seis á siete de ancho: recibe el Djiddi por el N. O. y no se le conoce derrame.

MELIA: hija del Océano y hermana de Caanthus: habiéndose enamorado de ella Apolo, la robó, y tuvo de ella dos hijos, Ténero é Ismeno: este dios enseñó al primero el arte de predecir el porvenir, y en obsequio del otro quiso que el Ladon, rio de Beocia, tomase el nombre de Ismeno.—Melia es tambien el nombre de una hija de Nereo y de Doris y de una hija de Agenor: Neptuno se enamoró de una Melia de quien tuvo á Amico, rey de Bebricia.

MELIAPUR: villa del Indostan. (Véase SAN-THOMÉ.)

MELIBEA: ciudad de Tesalia, ó segun otros, de Mesenia, era la patria de Filoctetes, segun Darés de Frigia, y segun Virgilio, que le da el sobrenombre de Melibeo.—Melibea es tambien el nombre de una ninfa, hija del Océano, que casó con Pelasgo, segun Apolodoro, y tuvo de él á Licaon, rey de Arcadia.—Una de las hijas de Anfion y de Niobe, llevaba tambien el nombre de Melibea.

MELICERTES: hijo de Atamas y de Ino; huyendo con su madre del furor de su padre, se precipitó en el mar: llegó á ser una divinidad marina bajo el nombre de Palemon, y se instituyeron en su honor los juegos ístmicos: Melicertes fué honrado principalmente en la isla de Ténedos.

MELIK ó MALEK: palabra turca que significa rey; la han llevado multitud de príncipes, los cuales se distinguen por sus sobrenombres.

MELIK-CHAH, apellidado DJELAL ED-DYN (gloria de la religion); sultan seldjucida de Persia (1072-1093), succedió á su padre Alp-Arslan, cuyo imperio se estendia desde el Djihun hasta el Eufrates, y aumentó de tal modo sus estados, que llegaron á abrazar casi toda el Asia meridional, desde el Mediterráneo hasta la China y desde el Cáucaso hasta el Yemen: elevó al califato á Moktady y Biamrillah (1075), espulsó á los griegos del Asia Menor y de la Asiria Septentrional (1075), sometió algunos tiranuelos que asolaban la Mesopotamia, se apoderó de Edeso, Alepo y Antioquía, y unió la Armenia á sus estados: debió largo tiempo la prosperidad de su reino á su visir Nizam-el-Moluk; pero engañado al fin por las intrigas urdidas contra aquel fiel ministro, lo destituyó en 1092 y dejó que le asesinara el nuevo visir: no le sobrevivió mas que 18 meses y murió en Bagdad de una enfermedad aguda á la edad de 38 años: este príncipe, el mas ilustre de su dinastía, unia á todas las ventajas físicas las cualidades mas brillantes y sólidas: fundó en 1074 en Bagdad un observatorio, donde reunió varios astrónomos, á quienes encomendó la reforma del calendario, fijando el primer dia de la primavera, en el cual debia principiar el año, y creó una nueva era que es conocida con el nombre de Era Djelalia (de su sobrenombre Djelal-Eddyn): se le debe tambien la fundacion de multitud de ciudades, mezquitas, palacios y colegios: dejó tres hijos, Barkiaroc, Mohamet y Sandjar que reinaron despues de él.

MELIK-ARSLAN: sultan seljucida, hijo de Togrul II, reinó con gloria en la Persia occidental, desde 1160 hasta 1175: tuvo por competidor á su primo Mohamed, hijo de Seldjuk-Chah; pero lo derrotó en Kazwin ó Kazbin: despojó á los cristianos de la Georgia que habian invadido sus estados.

MELIK-CHAH II: nieto del anterior, succedió en 1152 á su tio Mas'ud, tuvo que luchar contra muchos competidores y acabó por establecer su autoridad en Hamadan é Ispahan: murió en 1160.

MELIK-EL-AFDAHL: hijo mayor del gran Saladino, se distinguió desde la edad de 17 años por su valor en una espedicion contra los cristianos y derrotó un cuerpo de templarios cerca de Tiberiade (1187): á la muerte de su padre (1193), heredó los reinos de Damasco y de Jerusalem, al paso que sus hermanos Melik-el-Aziz-Othman y Melik-ed-Dhaher-Ghazy recibieron, el primero el Egipto y el segundo el Alepo, pero no supo sostenerse en sus estados y fué despojado primeramente por sus hermanos y despues por su tio Melik-el-Adel (1199): este príncipe cultivó la poesía.

MELIK-EL-ADEL (Saif-Eddyn-Abubekr-Mohamed): conocido con el nombre de Malek-Adel y de Saladino, sultan de Egipto y de Damasco, de la dinastía de los Ayubitas; era hermano segundo del gran Saladino, contribuyó eficazmente á establecer el poder de su hermano y obtuvo sucesivamente los gobiernos de Egipto, Alepo y Damasco: durante la tercera cruzada quitó á los cristianos muchas plazas importantes en Palestina: encargado por Saladino de entrar en negociaciones con Ricardo, Corazon de Leon, concluyó una paz ventajosa, debiendo como condicion de la paz casarse con Juana, hermana del rey de Inglaterra, y ser coronado con ella rey de Jerusalem; pero esta princesa no quiso dar su mano á un infiel: despues de la muerte de Saladino en 1193, sus hijos se repartieron su vasto reino, pero Melik-el-Adel supo, sembrando la division entre ellos, debilitar á todos y apoderarse de las provincias que gobernaban: en 1203 era dueño del Egipto, de Damasco, de Jerusalem y de la mayor parte de la Mesopotamia: volvió entonces sus armas contra los cristianos; pero no fué siempre feliz en sus espediciones: en 1217 asoló sus estados un ejército de cruzados mandado por Andrés II, rey de Hungría, y le quitó á Damieta: murió á la edad de 75 años: este príncipe solo fué censurable por su conducta con los hijos de Saladino. (Véase tambien Nuraddyn).

MELIK-EL-KAMEL-NASSER-EDDYN: conocido entre los historiadores occidentales bajo los nombres de Melek y de Malek-el-Quemel, hijo mayor de Melik-el-Adel, succedió á su padre en el trono de Egipto en 1218: un ejército de 400,000 cruzados acababa de apoderarse del puerto de Damieta, cuando su padre vivia todavía; el nuevo sultan no pudo volver á aquella ciudad hasta el año de 1221, cuando los cristianos apremiados por el hambre evacuaron el puerto: habiéndose suscitado en 1229 una disputa entre los dos hermanos que reinaban el uno en Siria y el otro en Palestina, tomó el partido del primero y para debilitar al segundo, invitó al emperador Federico II á invadir la Palestina; pero se arrepintió pronto de haber llamado á un aliado tan temible, y para desembarazarse de él, se vió obligado á cederle la ciudad de Jerusalem: en 1238, habiendo muerto su hermano Aschraf, se apoderó de los estados de este príncipe, sin dar participacion á su otro hermano, Melik-el-Saleh: murió poco despues á la edad de 70 años: Melik-el-Kamel protegió las artes y las ciencias, y aun las cultivó con buen éxito y fundó muchos edificios suntuosos, entre otros un gran colegio en el Cairo: fué tolerante con los judíos y cristianos.—Tuvo por hijos, 1.°: un segundo Melik-el-Adel que le succedió en Egipto; pero el cual habiéndose hecho despreciable por sus desórdenes é incapacidad, fué depuesto en 1240 y confinado en una prision donde murió al cabo de 8 años;—2.° Melik-el-Saleh-Nedjm-Eddyn, que reinó primero en Mesopotamia y subió despues al trono de Egipto en lugar de Melik-el-Adel II (1240).

MELIK-EL-MOADHAM-GERIFE-EDDYN, llamado por corrupcion CORADINO, en las relaciones de las Cruzadas: hijo de Melik-el-Adel, se apoderó de Damasco despues de la muerte de su padre en 1218 y reinó 10 años en la Siria: acudió al socorro de Damieta, sitiada por los cristianos, les hizo la guerra con buen éxito en la Palestina, tomó á Cesarea y contribuyó despues á restituir á Damieta bajo la dominacion de los musulmanes: malquistóse con sus hermanos Melik-el-Aschraf y Melik-el-Kamel; esta division tuvo por principal

resultado la espedicion de Federico II á Palestina (véase MELIK-EL-KAMEL), y la decadencia de los musulmanes: murió en 1227 á la edad de 49 años, dejando el trono de Damasco á su hijo Melik-el-Nassir, que no tardó en ser despojado de su herencia por sus tios Melik-el-Kamel y Melik-el-Aschraf y que restablecido y destronado muchas veces, se vió obligado al fin á refugiarse en el desierto de Arabia, donde hizo una vida verdaderamente salvaje.

MELIK-EL-MOADHAM-GAIATH-ED-DYN-TURAN-CHAH: sultan de Egipto de la dinastía de los Ayubitas, hijo de Melik-Nedjm-Eddyn, y nieto de Melil-Kamel, reinó primero en la Mesopotamia y subió al trono de Egipto en 1249, despues de haber asesinado á su hermano Adel-Chah: se apoderó de los víveres que iban al ejército de San Luis, obligándole de este modo á aquella funesta retirada que costó la vida ó la libertad á mas de 30.000 francos: mandó degollar á sus prisioneros y solo respetó á San Luis: la conducta que guardó con sus propios súbditos, sus desórdenes y su ingratitud para con los mamelucos baharitas, á quienes debia sus victorias, causaron su pérdida: fué destronado y asesinado por estos en 1250, despues de 5 meses de reinado, estinguiéndose en él la dinastía de los Ayubitas, que fué reemplazada por la de los mamelucos baharitas: sin embargo, Melik-el-Aschraf é Ibegh disputaron todavía el poder de los mamelucos hasta 1254.

MELILLA: antigua ciudad de Africa en el imperio de Marruecos, y uno de los presidios menores, el mas respetable que allí tienen los españoles: situada en la costa septentrional frente de Almería, en una península que se une á tierra-firme por un istmo de roca de 35 varas de elevacion sobre el mar, con escelentes fortificaciones naturales y artificiales, entre estas los torreones de las Cabras y Santiago: tiene aguas potables; no solo para llenar sus grandes aljibes á prueba de bomba, sino para regar algunas huertas que hay en el semicírculo que forman las fortificaciones: parece que se le dió el nombre de Melilla por la mucha miel que se coge en aquel territorio: el clima es escesivamente caluroso, y sin embargo no puede decirse malsano: dista 18 leguas E. de Alhucemas, y entre ambas poblaciones y el peñon de la Gomera, cuenta 450 vecinos, 2.500 habitantes sin los presidarios.

MELILLA (INCORPORACION DE): la ciudad de Melilla que es la antigua Rusardir de que hacen mencion Plinio y Tolomeo, se halla situada en el territorio de la antigua Mauritania Tingitana y fué colonia de romanos; de estos pasó á los antiguos reyes godos de España y por último á los moros que la llamaron Melilla de donde proviene el actual nombre de Melilla: en el mes de setiembre de 1497 se incorporó en la corona de Castilla la ciudad y fortaleza de Melilla, habiendo sido el que los ganó D. Juan Claros de Guzman, duque de Medina Sidonia y conde de Niebla, por lo cual se le dió la tenencia de esta ciudad.

MELINDA: ciudad de Africa en la costa de Zanguebar, capital del reino de Melinda, en la embocadura del Quilimancy, sobre la derecha del rio, á los 38° 42' long. E., 3 lat. S.: esta ciudad ha sido muy floreciente y segun dicen, su poblacion ascendia á 200.000 hab.: en el dia no es mas que una triste soledad: sin embargo hace todavía algun comercio con la Persia, la Arabia y la India: Melinda fué tomada por los portugueses en el siglo XVI; pero los árabes se la quitaron en 1698.—El reino de Melinda, uno de los estados principales de la costa de Zanguebar (Africa oriental), se estiende á lo largo del mar entre los reinos de Juba al N., y de Zanzibar al S.; era considerada posesion portuguesa y formaba parte de la capitanía general de Sofala y Mozambique.

MELIO (ESPURIO): caballero romano, fué acusado de aspirar á la tiranía: habiéndose negado á comparecer delante del dictador Cincinato para responder á esta acusacion, fué asesinado en medio del foro por el general de la caballería, Cayo Servilio Ahala (438 antes de Jesucristo.)

MELIPILLA ó MELIPILA: distrito de Chile, limitado al N. por el de Mapocha, al S. por el de Raucagua del cual lo separa el Mavpo, y al O. por el Grande Océano austral: tiene unas 20 leguas de largo del N. al S. sobre 12 de ancho: este pais es rico en vino y granos, y su capital es Valparaiso.

MELISEY: lugar de Francia, departamento del Alto Saona, á 2 leguas N. N. E. de Lure, y á 5 E. S. E. de Luxeuil; está situado á orillas del Ognon: su industria consiste en fábricas de quesos llamados de cabeza de fraile: poblacion 1.960 hab.

MELISO: filósofo, natural de Samos, discípulo de Parmenides, floreció hácia 450 antes de Jesucristo: hombre de estado y general hábil, al mismo tiempo que filósofo, mandó la escuadra de los samios contra los atenienses y ganó algunos triunfos á Pericles, pero no pudo impedir que su patria sucumbiera el año 440 antes de Jesucristo: profesaba el idealismo y sostenia que el universo es un ser único indivisible, que las diferentes formas de los seres no son mas que apariencias, que el movimiento no tiene nada de verdadero &c.: no ha llegado á nosotros ninguno de sus escritos y es conocido por los de algunos escritores griegos, principalmente de Aristóteles.

MELITA: nombre dado por los antiguos á dos islas del Mediterráneo, hoy Malta y Meleda.

MELITENE, hoy MELEDNI: pequeño pais entre la Capadocia y el Eufrates, habia perteneció antiguamente á la Armenia; fué agregado á la Capadocia, y mas adelante cuando se formó la provincia, llamada pequeña Armenia, fué una de las cinco prefecturas de esta provincia; su capital era Melita llamada tambien Melitene (hoy Malatia), sobre el Eufrates, cerca de su confluente con el Melas: esta ciudad habia sido fundada por Trajano y fué la capital de la pequeña Armenia: fué por mucho tiempo la residencia de una legion llamada la "Melitina" y apellidada la "Fulminante;" esta legion compuesta toda de cristianos, no era menos célebre por su piedad que por su valor; se atribuye á sus plegarias una lluvia milagrosa que salvó

al ejército de Marco Aurelio en el momento que iba á perecer de sed en los desiertos de la Germania (174): el año de 572 se dió en Melitene una gran batalla entre Justiniano y Chosroes.

MELITO: uno de los acusadores de Sócrates, era orador y mal poeta: dícese que habiendo reconocido los atenienses la inocencia de Sócrates, condenaron á muerte á Melito como calumniador (400 antes de Jesucristo): sin embargo, nada dicen de este hecho ni Platon ni Jenefonte.

MELITON (S.): obispo de Sardes, en tiempo de Marco Aurelio, presentó á este emperador hácia 172 una "Apología de la religion cristiana:" habia escrito multitud de obras, entre otras, "un tratado de la fiesta de Pascua" (fija esta fiesta el décimocuarto dia de la luna de marzo); pero ninguna ha llegado hasta nosotros: se le celebra el 1° de abril.

MELITON Y COMPAÑEROS MARTIRES (S.): eran cuarenta con este santo los cristianos condenados á padecer martirio en la ciudad de Sebaste: estaban ya prontos á morir, cuando vieron caer sobre sus cabezas treinta y nueve coronas, advirtiendo á la vez que uno de ellos apostaba retirándose del tormento: los coronados hicieron oracion á Dios para que completase el número de los cuarenta, y el Señor infundió tanta gracia en un soldado de la guardia, que él mismo se arrojó al fuego y ganó la corona que habia perdido el infeliz apóstata: su fiesta se celebra el dia 10 de marzo.

MELKART (es decir, EL REY DE LA CIUDAD, ó mas bien EL REY FUERTE): el Hércules fenicio ó el Hércules de Tiro, era considerado del mismo modo que el Hércules griego como la imagen del sol; una llama eterna ardia en su templo y todos los años se encendia en su honor una inmensa hoguera, de la cual hacian salir los sacerdotes una águila, símbolo del año que renace de sus cenizas: Melkart era adorado no solamente en Tiro, sino tambien en todas las colonias fenicias, como Gades, Malta y Cartago.

MELLA: afluente del Oglio, ha dado su nombre á un departamento del reino frances de Italia (capital Brescia.)

MELLADO: voz heráldica: sigue en la figura al losangeado; pero se diferencia en el número, pues en éste solo hay cuatro hileras de longitud y las mismas de latitud, y en que éste se sirve de mallas vacías en el centro por donde se ve el campo del escudo, dejando á la figura el ancho de la cuarta parte de sus lados, de suerte que parecen á las mallas con que los caballeros, pasadas unas por otras, hacian ciertas jaquetas ó camisas defensivas de los golpes de espada, y dicen representan la union de méritos en defensa del soberano.

MELLE MÉLLUSUM: ciudad de Francia, capital de distrito (Dos Sevres), á 5 leguas E. de Niort, cerca del Beronne: tiene 2.724 hab.: hay tribunal de primera instancia, registro de hipotecas, sociedad de agricultura y colegio comunal: su recinto presenta restos de antiguos muros: la industria consiste en fábricas de droguetes y de tejidos de lana, tenerías &c.: comercia en granos, simiente de trebol, mielga, ganado y lana del pais: las cercanías de esta ciudad son amenas y muy fértiles; se cria una casta de mulos considerada como la mejor de Europa: hay minas de zinc y plomo argentífero: en sus cercanías hay aguas termales: esta ciudad era antiguamente de alguna importancia y se acuñaba moneda en ella en tiempo de Cárlos el Calvo.—El distrito de Melle se divide en siete cantones (Brioux, Celles, Chef-Boutonne, Lezay, La-Motte-Saint Heray, Sauzé-Vaussais y Melle), 99 pueblos y 75.580 hab.

MELLO ó MERLO: villa de Francia, departamento del Oise, á 6 leguas S. E. de Beauvais: tiene 600 hab.: fué en lo antiguo título de señorío. (Véase CADAVAL.)

MELLO-FREIRE-DOS-REIS (JOSÉ DE): jurisconsulto portugues, gran vicario de Crato, individuo del consejo del rey y del tribunal supremo de justicia; nació en 1738 en Anciao (Portugal), fué nombrado por el marques de Pombal, profesor de derecho portugues en Coimbra, 1772: en 1783 la reina María le confió la redaccion de su nuevo código: murió en 1798, dejando inéditos un código de derecho público y otro de derecho penal; el segundo fué publicado en 1823: se le deben ademas muchos tratados eruditos de derechos reunidos, en Coimbra, 1815: son notables sobre todo las "instituciones de derecho público, privado y criminal de Portugal y su historia de derecho civil," ambos en latin: se coloca Mello al lado de los Montesquieu y de los Blanckstone.

MELLORIA ó MELORIA (LA), MŒNARIA: isla del Mediterráneo en la costa de Toscana, al S. O. de Liorna: es célebre por la victoria naval que ganaron los genoveses á los pisanos en 1284.

MELODUNUM: ciudad de Galia (Leonesa 4.ª), entre los Senones; hoy es Melun.

MELOS, hoy MILO: una de las islas Cicladas, la mas al S. O., á igual distancia del cabo Scyllœum en Hermionide, y del cabo Dictynnæum en Creta. Los fenicios fueron los primeros que se establecieron en ella; Esparta envió despues una colonia (hácia 1116 antes de Jesucristo): Melos permaneció fiel á Esparta durante la guerra del Peloponeso: los atenienses la tomaron en 416, despues de siete meses de bloqueo, y asesinaron á todos los barones: es patria del ateo Diágoras.

MELPOMENE (en griego significa, cantar versos heróicos): una de las nueve musas, que preside la tragedia: era hija de Júpiter y de Nemosine: se la representa bajo la figura de una mujer jóven, con rostro imponente, ricamente vestida, calzada del coturno, en una mano un puñal y en la otra un cetro, y ceñida su cabeza con una corona.

MELQUIADES ó MILCIADES, (S.): papa desde 311 á 314, era africano de orígen: atacó la herejía de los donatistas: se le celebra el 10 de diciembre.

MELROSE ó MELROSS: lugar y parroquia de Escocia, condado de Roxburgh, presbiteriato y á 1¾ leguas N. E. de Selkink y á 3¼ N. O. de Sed-

burgh, situado en la márgen derecha del Tweed, en un fértil valle: la abadía de Melrose, fundada en 1136 por el rey David, es uno de los edificios góticos mas hermosos de la Gran Bretaña: la industria de Melrose consiste en fábricas de lienzos: celebra cinco ferias anuales y tiene 3,500 hab.

MELSUNGEN: ciudad del Hesse electoral, cabeza de círculo y de partido á 3¾ leguas S. de Casal y á 2⅝ N. E. de Homberg, situada en la márgen izquierda del Fulda: está rodeada de muros y tiene dos iglesias y un hospicio: su industria consiste en fábricas de paño y de lienzo: celebra cuatro ferias anuales: poblacion 3,000 hab.: el círculo comprende tres partidos: Felsberg, Melsungen, y Spagenberg: poblacion 24,800 hab.: el partido cuenta 9,600.

MELTON-MOWRAY: ciudad de Inglaterra, condado y á 4 leguas N. E. de Leicester, partido de Framland, situada á orillas del Eye, sobre el cual hay dos hermosos puentes de piedra: tiene una hermosa iglesia de estilo gótico y una gran plaza de mercado: celebra dos ferias cada año: tiene 2,840 hab.

MELUN, MELODUNUM: ciudad de Francia, capital del departamento de Sena y Marne, á orillas del Sena, á 7 leguas S. E. de Paris: tiene 6,846 hab., una sociedad de agricultura, biblioteca y casa central de detencion: hace comercio de trigos, vino, &c.: hay fábricas de percales, loza, cristal, &c.: es patria de Amyot; es de fundacion antigua, y fué residencia de los primeros Capetos: los normandos é ingleses la tomaron muchas veces y Cárlos VII la reconquistó en 1430: por mucho tiempo permaneció con el título de vizcondado, y fué erigido en ducado par en 1709, en favor de Luis Héctor de Villars. El distrito de Melun tiene seis cantones (Brie-Comte-Robert, el Chatelet, Mormant, Tournan y Melun, que vale por dos), 108 pueblos y 57,827 habitantes.

MELUN (CASA DE): casa noble y antigua cuya descendencia es conocida desde el siglo X, estaba aliada á la raza real de los Capetos, y ha dado al Estado y á la Iglesia desde el tiempo de Hugo Capeto multitud de personajes distinguidos.

MELUN (GUILLERMO DE), llamado el CARPINTERO: fué uno de los principales caballeros franceses que ayudaron á Godofredo de Bouillon á conquistar la Tierra Santa: el nombre de Carpintero le fué dado porque nada resistia á los golpes de su hacha de armas: segun las crónicas fué pariente de Hugo el Grande, conde de Vermandois.

MELUN (ADAN, VIZCONDE DE): general de Felipe Augusto, fué enviado en 1208 al Poitou, contra Aimery VII, vizconde de Thouars, que mandaba las tropas de Juan, rey de Inglaterra, y contra Savary de Mauleon, los cuales habian hecho una escursion en las tierras del rey de Francia: los puso en completa derrota é hizo prisionero al vizconde de Thouars; tuvo mucha parte en la victoria de Buvinas (1214): en 1216 pasó á Inglaterra con Luis de Francia, despues Luis VIII, á quien los barones ingleses reclamaban por rey, y murió en aquel pais en 1220.

MELUN (CARLOS DE): baron de las Landas y de Normanville, á principios del reinado de Luis XI gozó de un gran favor, fué gran maestre de Francia y lugarteniente general del reino: su conducta equívoca durante la guerra del bien público le hizo perder la confianza del rey, que se contentó al principio con privarle de sus empleos, y despues lo condenó á muerte (1468), por estar en relaciones con los jefes de la Liga, principalmente con el duque de Bretaña: fué rehabilitado en el reinado siguiente: mientras estuvo en favor desplegó tanto lujo que le dieron el sobrenombre del Sardanápalo de su tiempo.

MELUN (LUIS DE): marques de Maupertuis, despues duque de Joyeuse, lugarteniente general de los ejércitos del rey, nació en 1634, murió en 1721, se distinguió en el año de 1677 en el sitio de Valenciennes, donde se apoderó de los atrincheramientos á la cabeza de una compañía de mosqueteros, y fué nombrado brigadier por el rey en las mismas trincheras: no mostró menos valor en la batalla de Cassel y en el sitio de Ipres; fué nombrado sucesivamente mariscal de campo y lugarteniente general, y fué enviado hácia 1694 al Havre de Gracia, que defendió contra los ingleses, y cuya ciudad debió en gran parte á las medidas que supo tomar la felicidad de no haber sido reducida á cenizas como Diepe: Luis XIV restableció para él en 1714 el ducado par de Joyeuse.

MELUSINA: maga ó hada célebre en los romances de caballería y en las tradiciones del Poitou; descendia de un tal Elenas, rey de Albania: casó con Raimondino, conde del Poitou, y llegó á ser el tronco de las casas de Lusiñan (y por consiguiente de Jerusalem y de Chipre), de Luxemburgo y de Bohemia: segun dicen, era trasformada todos les sábados en serpiente, por haber matado ella misma á su padre: habiéndola visto un dia su marido trasformada, la encerró en un subterráneo en el castillo de Lusiñan, donde, segun la tradicion, vive todavía prisionera.

MELVIL (SIR JAMES): señor escoces, nació en el condado de Fife en 1530, murió en 1606, estuvo agregado al servicio del conde de Montmorency en Francia durante nueve años, y fué llamado en 1561 á Escocia por la reina María Estuardo que le nombró consejero privado: sirvió á su soberana con tanta inteligencia como fidelidad, y no temió dirigirle las mas enérgicas reconvenciones cuando descubrió su funesta adhesion á Bothwell, en términos que tuvo que huir para libertarse de la venganza de este último: fué llamado al consejo por los regentes que gobernaron despues de María Estuardo y por el rey Jacobo VI: Melvil dejó unas Memorias muy apreciadas sobre los acontecimientos de su época, las cuales han sido publicadas en 1683, en folio, y traducidas al frances por el abate Marsy, Paris, 174.

MELVILLE (ENRIQUE DUNDAS, VIZCONDE DE): hombre de estado, nació hácia 1741, murió en 1811; descendia de una familia ilustre de Escocia,

fué enviado al parlamento como representante de la ciudad de Edimburgo; fué uno de los mas celosos defensores del ministerio de lord North durante la guerra de América; combatió al ministerio efímero, llamado de la Coalicion compuesto de los partidarios de Fox y de los de lord North); se opuso al famoso bill de la India; sostuvo despues el sistema del Pitt, y fué nombrado sucesivamente por este ministro presidente del registro en la India (1785), secretario de Estado del interior, 1791, despues del departamento de la guerra, lord del sello privado, gobernador del banco de Escocia, y por último, primer lord del almirantazgo (1804): ejercia un poder casi soberano en Escocia: en 1806 fué acusado de malversacion en el empleo de las rentas públicas, y aunque absuelto por la cámara de los lores, tomó despues poca parte en los negocios: Melville es autor de muchos folletos políticos muy notables.

MELVILLE: nombre de dos islas, así llamadas en honor del lord Melville, la una en la Australia sobre la costa N. de Nueva Holanda; tiene 21¼ leguas de largo por 12½ de ancho; los ingleses formaron en esta isla un establecimiento que despues han abandonado; la otra en el Oceano Glacial Artico á los 108° 116° long. O., 74° 76° 50' lat. N.; tiene 153 leguas de largo por 54 de ancho: su clima es muy frio y fué descubierta por el capitan Parry.

MEMBRADAS: dícese en heráldica de las águilas y demas aves, cuyos piés son de otro esmalte, que el resto de la figura.

MEMEL: ciudad de los estados prusianos (Prusia), en la embocadura del Dange en el Kurische-Haff á 19½ leguas N. E. de Kænigsberg: tiene 8.400 hab., y buen puerto, y banco provincial: su industria consiste en fábricas de telas, guantes, jabon, aguardiente y cerveza: su comercio es muy activo.

MEMEL: nombre dado á Nieme. (Véase este nombre.)

MEMINI: pequeño pueblo de la Galia Narbonesa, al S. E. de los tricastinos, en el pais de los salios; sus ciudades principales eran Forum Neronis (Forcalquier), y Carpentoracta (Carpentras.)

MEMMINGEN: ciudad de Baviera, círculo del Danubio Superior, á 12½ leguas S. O. de Augsburgo, y á 5¾ N. N. E. de Kempten: esta cercada de muros y tiene una hermosa casa consistorial, un arsenal, cuarteles, un gimnasio y una biblioteca pública: su industria consiste en fábricas de lienzos, indianas, lanerías y de tabacos: tiene 6.500 hab.: hay en las inmediaciones tenerías, fundiciones de cobre y herrerías.

MEMIO: casa plebeya de Roma, ha dado muchos tribunos en tiempo de la república y muchos cónsules en tiempo del imperio.

MEMIO (T.): tribuno del pueblo el año 112 antes de Jesucristo, se mostró constante adversario de Yugurta, y logró frustrar sus intrigas, y trasladarlo de Numidia á Roma para ser juzgado: era uno de los oradores mas célebres de su tiempo: Salustio pone en su boca una arenga muy notable.

MEMIO GEMELO (C.): fué sucesivamente tribuno del pueblo, pretor y gobernador de la Bitinia; pero fué desterrado á Patras en Acaya como concusionario: cultivó con muy buen éxito la elocuencia y la poesía y protegió á Lucrecio, el cual le dedicó su poema de "Natura rerum."

MEMNON: personaje fabuloso, hijo del hermoso Titon (hermano de Priamo), y de la Aurora; reinó en Egipto y Etiopía, segun unos, en la Persia y en Suciana, segun otros, ó segun los sancretistas en el Egipto y la Persia simultáneamente; en el año segundo del sitio de Troya dió á Priamo un socorro de 10.000 (ó 20.000 combatientes); se distinguió por su valor, mató á Antiloco, hijo de Nestor, atacó á Ayax y pereció á manos de Aquiles: cuando lo colocaron sobre la hoguera se vió salir una bandada de pájaros, los cuales para honrar sus funerales se dividieron en dos bandos y se atacaron encarnizadamente: desesperada la Aurora derramó lágrimas abundantes que se trasformaron en rocío: en honor de Memnon se erigieron en muchas ciudades, principalmente en Susa, en Ecbatana y Tebas en Egipto monumentos llamados Memnonium: en Tebas existia una estatua colosal de Memnon que, segun dicen, producia un sonido armonioso cuando la herian los primeros rayos del sol; todavía se conservan vestigios de esta estatua: se han hecho mil conjeturas sobre la fábula de Memnon: unos ven en él un príncipe verdadero que reinó en las regiones orientales, lo cual le dió el nombre de hijo de la Aurora; otros suponen haber sido un rey poderoso del Egipto que identifican unas veces con Osimandias y otras con Amenofis III (nombre del cual se deriva la palabra corrompida de Memnon), y finalmente, algunos le confunden con el conquistador Sesostris; y otros hacen de él la personificacion de la luz solar; en cuanto al sonido que producia su estatua, si no es pura invencion, puede esplicarse por una causa física ignorada del vulgo y análoga á la que produce el singular fenómeno de acústica conocido con el nombre de arpa eólica.

MEMNON: general persa, hermano de Mentor de Rodas, se sublevó en su juventud contra Artagerces Oco; pero habiendo obtenido su perdon, fué en adelante el servidor mas leal de este príncipe; sirvió con el mismo celo á su succesor Dario: cuando Alejandro invadió la Persia, Memnon dió á Dario el consejo de asolar el Asia Menor; aunque este consejo prudente no fué adoptado, no por eso combatió con menos lealtad durante la guerra contra Alejandro: se distinguió en el paso de Granica, defendió la ciudad de Mileto y se apoderó de Quios y Lesbos; pero murió de una enfermedad en medio de sus triunfos el año 333 antes de Jesucristo delante de Mitilene.

MEMNON: historiador de Heraclea, en el Ponto, que floreció hácia el siglo II de Jesucristo, escribió una historia de Heraclea, de la cual nos quedan algunos fragmentos insertos por Focio en su Biblioteca: estos fragmentos han sido reunidos no hace mucho tiempo por Conrado Orellius bajo este título: "Memnonis historiarum excerpta, cum versione latina Laur Rhodomanni," Leipsick, 1816: el abate Gedoyn ha dado una traduccion de la his-

toria de Heraclea por Memnon en las Memorias de la Academia de Inscripciones, tomo IV.

MEMNONIDES ó PÁJAROS DE MEMNON.

MEMORIA: divinidad celebrada por los paganos bajo el nombre de Mumosine. (Véase este nombre.)

MEMPHRAMAGOG: lago, cuya parte septentrional está en el Bajo Canadá, distrito de los Tres Rios, condado de Bedfor; y la parte meridional en los Estados Unidos, estado de Vermont, condado de Orleans: tiene 10 leguas del N. al S. y 1 de anchura media: recibe al S. algunos rios, tales como el Clyde, el Barton y el Black-river; de su estremidad septentrional sale el San Francisco que desagua en el San Lorenzo: sus riberas son muy deliciosas.

MENA (JUAN DE): célebre poeta español, nació en Córdoba en 1412; son muy escasas las noticias que han podido adquirirse acerca de este poeta; tansolo se dice que concluyó sus estudios con lucimiento en Salamanca, que despues pasó á Italia, y que habiéndose aficionado á las obras del Dante, su continuada lectura contribuyó mucho á que desplegase el buen ingenio que manifestó en breve por la poesía: de modo, que sus obras le granjearon el sobrenombre de Ennio Castellano: el marques de Santillana que al principio era su rival en talento se declaró su protector, le presentó á D. Alvaro de Luna, poderoso favorito de D. Juan II, rey de Castilla, y por este medio fué Mena muy bien acogido y contado en el número de los historiógrafos encargados de recopilar los "Anales de España:" murió colmado de honores y riquezas en 1456, y el generoso marques de Santillana le hizo levantar un mausoleo: la obra que mas ha contribuido á su gloria, es la titulada: "Laberinto de Juan Mena," poema en verso de arte mayor y conocido tambien bajo el nombre de "las trescientas coplas:" la edicion mas antigua de las obras de Juan de Mena, es la de Zaragoza (1509) en folio, que contiene 130 páginas en tres columnas: compuso ademas este poeta varias canciones amorosas y otras piezas sueltas, y finalmente un poema que quedó imperfecto, al cual habia dado el título de "Tratado de vicios y virtudes:" para llenar sus funciones de historiógrafo habia escrito: "Memorias de algunos linajes antiguos y nobles de Castilla," de las cuales se conservaba un hermoso manuscrito en la Biblioteca del marques de Mondejar.

MENA: divinidad que entre los romanos presidia á las enfermedades periódicas de las mujeres: se cree que Mena es uno de los sobrenombres de Juno: segun Plinio le inmolaban perros que estaban todavía mamando.

MENADES: palabra griega que quiere decir "furiosas," es uno de los nombres que los poetas dan á las sacerdotisas de Baco, porque en la celebracion de los misterios de este dios, saltaban, bailaban y hacian contorsiones tan estraordinarias que fué preciso para designarlas, emplear la palabra de Locas, Maniáticas y Furiosas: las Menades en sus ceremonias llevaban los cabellos sueltos y un tirso en la mano y hacian resonar el aire con sus chillidos ó con el ruido de sus tamboriles.

MENAGE (GIL): escritor satírico, nació en Angers en 1613, murió en Paris en 1692, abandonó el foro para entregarse esclusivamente á la literatura, y abrazó el estado eclesiástico para obtener beneficios que le permitiesen cultivar las letras: fué amigo de Balzac, Bencerade, Pelisson, Scutery y Chapelain; fué protegido por el cardenal Mazarino, honrado con la amistad de la reina de Suecia, Cristina, y ejerció durante algun tiempo cierta influencia entre los literatos; pero su reputacion perdió mucho ante la influencia de Boileau, y mas todavía ante la de Moliere, que lo inmoló bajo el nombre de Vadius en las "Mujeres eruditas:" se atrajo por su estilo cáustico muchos enemigos y no pudo entrar en la Academia: se tiene de él: "Orígen de la lengua francesa, Paris, 1660, en 4.° (la mejor edicion es la de 1750, 2 vol. en folio, con las etimologías de Huet y Leduchat); Observaciones sobre la lengua francesa, 1672-76; Orígenes de la lengua italiana 1669, en italiano; Diógenes Laercio, con un gran comentario, Lóndres, 1666, en folio, Amsterdan, Westein, 1692, 2 vol. en 4.°; Mullierum philosophorum historia, Leon de Francia, 1690; á continuacion del Diógenes Laercio; Poesías latinas y francesas de mérito mediano, 1656 y 1687: despues de su muerte se publicó una coleccion de chistes sacados de sus conversaciones, Paris, 1693 y 1715, en 12.° Menage tenia un conocimiento profundo de la lengua italiana y era individuo de la Academia Della Crusca.

MENALIO: uno de los sobrenombres del dios Pan, que le fué dado porque habitaba ordinariamente en el monte Menalio en la Arcadia: como Pan era el dios de los rebaños, los poetas emplean la palabra Menalio por las de pastoral y bucólica.

MENALIPE: hija del centauro Quiron, fué criada y educada sobre el monte Polion; habiéndose enamorado de ella Eolo, hijo de Ellen, logró seducirla: hallándose en cinta, y conociendo que se acercaba el momento de parir, se retiró á los montes para ocultar su debilidad á su padre: luego que dió á luz su hijo, suplicó á los dioses que la libertasen de las persecuciones de Quiron, y estos la trasformaron en jumento: dícese que despues de su muerte fué colocada entre los astros: algunos autores la llaman Hippe y otros Erippé.—Menalipe es tambien el nombre de otros muchos personajes de los tiempos heroicos; pero los griegos escribieron este nombre con la palabra Menalipe, y del mismo modo se halla escrito en las ediciones esmeradas de algunos autores latinos.

MENALO: montaña del Peloponeso en la Arcadia, recibió su nombre de Menalo, hijo de Licaon, rey de aquella provincia: el dios Pan residia habitualmente en ella: Apolo cantó allí la metamórfosis de Dafne en laurel: en esta montaña fué tambien donde Hércules cogió á la cierva de piés de bronce y cuernos de oro.

MENAM ó MEINAM, llamado tambien RIO DE SIAM: rio de Asia, nace en la provincia china de Yunan al S. E., atraviesa despues el imperio Bir-

man del N. al S., y desagua en el golfo de Siam, á los 13° 30' lat. N., y 99° long. E.

MENAM-KONG. (Véase Mei-Kong.)

MENANDRO: poeta cómico de Atenas, nació en 342 antes de Jesucristo, murió en 290; escribió multitud de piezas en el género de la "nueva Comedia," que se diferenciaba de la antigua en que en vez de personalidades presentaba el cuadro de los vicios y de las ridiculeces: mereció ser llamado el príncipe de la "Nueva Comedia:" sirvió de modelo á Plauto y sobre todo á Terencio: no quedan de él mas que algunos fragmentos que han sido publicados por Leclerc, Amsterdan, 1709, y por Augusto Meineke, Berlin, 1623: han sido traducidos al frances por M. Raoul Rochette, en su "Teatro de los griegos:" M. Mai ha encontrado nuevos fragmentos de este poeta (Roma 1827).

MENANGKABU: ciudad de la isla de Sumatra, capital del estado de Menangkabu, en el afluente del Indrageri, á 8 leguas S. E. de Sandjarrachung; todavía es considerada por los musulmanes de Sumatra como uno de los principales santuarios del islamismo: el estado de Menangkabu era muy vasto y se estendia sobre casi toda la isla de Sumatra: hoy depende de los holandeses.

MENAPIOS: pueblo de la Galia (Germánica 2.ª), entre el Escalda y el Mosa: son muy pobres y casi salvajes y viven en cabañas: su capital era Castelum Menapii (Kessel).

MENARS-LA-VILLE, ó MER. (Véase Mer.)

MENARS-LE-CHATEAU: pueblo de Francia (Loire y Cher), sobre el Loire, á 1½ leguas N. de Blois: tiene 700 habitantes: fué en lo antiguo capital de un marquesado erigido en 1667: tiene un hermoso castillo: hace pocos años se fundó allí un establecimiento bajo el nombre de Pritaneo.

MENAS (Sestius): lugarteniente del jóven Pompeyo, y comandante de su escuadra: la entregó á Octavio, y despues dejó á éste para volver al partido pompeyano, que no tardó en abandonar por el de Octavio: pereció atacando á los ilirios.

MENAT: villa de Francia, departamento del Puy de Dome, distrito y á 5¼ leguas N. O. de Riom, y á 8 N. N. O. de Clermont-Ferrand, cabeza de distrito, y á ½ de legua de la márgen izquierda del Siule: celebra cinco ferias al año: poblacion 1.200 habitantes: en sus cercanías se encuentra trípoli de varios colores: del rojo se hace uso para pulimentar el acero.

MENAY (isla de): islote entre la isla de Anglesey y la costa de Caernarvon (Inglaterra): un magnífico puente de cadenas de hierro une las dos islas al continente, y se llama puente de Menay; por debajo de él pasan los buques con las velas desplegadas.

MENCIA: reina de Portugal, esposa de D. Sancho II, que comenzó á reinar en 1223: adquirió esta princesa un imperio absoluto sobre el monarca, y le hizo perder el amor y hasta el respeto de sus súbditos; D.ª Mencía gobernaba el reino por sí y con el auxilio de favoritos despreciables á quienes habia entregado toda su confianza: el defecto mas notable de esta reina era su insaciable avaricia: y dícese que durante su corrompida administracion los mas grandes crímenes eran perdonados á fuerza de oro: los nobles portugueses se sublevaron, y dieron la regencia del reino al hermano de D. Sancho: no quitaron á este débil monarca la corona; pero le despojaron de toda autoridad para que no volviese á caer en manos de su indigna esposa, cuya memoria execran los portugueses.

MENCIUS. (Véase Meng-Tseu.)

MENCKE (Oton): sabio aleman, nació en Oldemburgo en 1644, murió en 1707; enseñó moral en la academia de Leipsick, fundó en 1682 los "Acta eruditorum Leipsiensum," diario literario que alcanzó una fama europea: se le deben algunas obras sobre la política ó el derecho público, y ediciones de la historia pelagiana del cardenal Noris y de la "Historia universalis," de Boxhoern.

MENCKE (J. Burckhard): hijo del anterior, nació en Leipsick en 1674, murió en 1732; desempeñó la cátedra de historia en su ciudad natal, fundó una academia para el perfeccionamiento de la poesía alemana, y continuó los "Acta eruditorum" desde 1707 hasta 1732: se le debe el primer Diccionario biográfico de los sabios, una curiosa disertacion "De charlatanería eruditorum," 1715, en 8.°, traducida al frances por Durand, La Haya, 1721; "Scriptores rerum saxonicarum," 3 volúmenes en folio, 1728-32, &c.

MENCKE (Federico Oton): nació en Leipsick en 1708, murió en 1774, continuó los "Acta eruditorum" desde el año de 1732, y publicó "Bibliotheca virorum militia æque ac scriptis illustrium, Leipsick, 1734, en 8.°; Historia angeli politiani, 1736, en 4.°; "Miscellanea lipsiencia nova," 1742-44, 10 volúmenes en 8.°

MENDANA: archipiélago del gran Océano equinoccial, entre los 7° 50'—10° 3' lat. S., y entre los 140°—143° long. O.: se compone de dos grupos: las islas Marquesas al S. E., y las islas Washington al N. O.: fué descubierto en el siglo XVI por el español Alvaro Mendana, quien sin embargo no vió mas que la parte S. E. (islas Marquesas): el grupo N. O. (islas Washington) fué descubierto en 1791 por el capitan Marchan: Krusenstern fué el primero que reunió estos dos grupos bajo el nombre de Mendana (1804). (Véase Marquesas.)

MENDANA DE NEGRA (Alvaro): navegante español; nació en 1541, y pasó los primeros años de su vida en la oscuridad, hasta que llamado á América por su tio D. Pedro de Castro, gobernador de Lima, despreció aumentar su patrimonio con el comercio, y formó la resolucion de estender los dominios de su soberano, descubriendo nuevas tierras: favoreció sus ideas D. Pedro de Castro, y Mendana se dió á la vela desde el Callao de Lima en 10 de enero de 1568, y su perseverancia fué recompensada con el descubrimiento de varias islas que colocó entre los 7° y 12° paralelo Sur, y entre las cuales están particularmente distinguidas la tierra ó isla de Guadalcanal y las de San Cristóbal y Santa Isabel: despues, falto de víveres y de agua, se dirigió hácia el Oeste, y habiendo sido detenido por los vientos contrarios en alta mar, tocó final-

mente en el puerto de Santiago, sobre la costa de México, en 22 de enero de 1569, y de allí á poco tiempo se trasladó á Lima: comunicó Mendana al ministerio la fiel narracion de su viaje, y solicitó que se le proporcionasen medios para emprender nuevos descubrimientos: pero no podia favorecer España sus proyectos con motivo de las guerras en que se hallaba empeñada: sin embargo, logró el intrépido navegante á fuerza de perseverancia que el gobierno resolviese enviar una colonia á la isla de San Cristóbal, y que le confiase el mando de la espedicion: dióse á la vela en Paita en 1595, llevando consigo á Quirós, que debia hacerse ilustre en lo sucesivo con sus propios trabajos, y á su esposa Isabel de Baretos, en una escuadra compuesta de cuatro buques, y provista de cuanto era necesario para el proyectado establecimiento: Mendana, habiéndose dirigido al Oeste, entre los 10° y 20°, creyó tocar á las islas de Salomon al llegar á las Marquesas de Mendoza; reconocióla cuidadosamente, y haciendo cantar un Te Deum, prosiguió su viaje hácia el Oeste, y verificó algunos descubrimientos, pero de poca importancia: quejosa la tripulacion de su escuadra, estuvo próxima á sublevarse, cuando Mendana descubrió una isla grande que creyó ser una de las de Salomon, y á la cual dió el nombre de Santa Cruz, conociendo que era una nueva isla: inducido por la fertilidad del suelo, á formar un establecimiento, sentó su colonia en la bahía graciosa, y su prudencia la hubiese llevado á una gran posteridad, á no haber abusado de la fuerza sus compañeros, malquistándole con los naturales del pais, quienes le hicieron una guerra sangrienta, cuyo resultado fué la ruina de la colonia: no pudiendo sobrellevar este golpe fatal de la suerte, cayó en una profunda tristeza, la cual le condujo al sepulcro el 18 de octubre de 1595: Quiros salvó las reliquias de la espedicion y regresó á Manila con el buque que llevaba los restos de la colonia, en tanto que los demas barcos, separados de la escuadra, se estrellaron probablemente en los arrecifes del gran Océano.

MENDATA (ACCION DE): la accion de Mendata pertenece, como las de Miravalles, Santa Cruz de Vizcarquiz, Arrieta (V) y otras, á la serie de encuentros que el general Espartero tuvo con los carlistas desde el 21 al 26 de enero de 1834, y en los que la fortuna empezó á mostrarse favorable al citado caudillo.

MENDE, MIMATE ó MEMINATE: ciudad de Francia, capital del departamento del Lozere, á 9½ S. de Paris; está situada en posicion amena en la márgen izquierda del Lot: tiene 5.909 hab.: es sede de un obispado: hay un tribunal de primera instancia, colegio comunal, catedral, sociedad de agricultura, ciencias y artes, galería de pinturas, &c.: Mende es el centro de un comercio considerable de tejidos de lana, conocidos con el nombre de sargas de Mende fabricados en esta ciudad y en sus parroquias inmediatas, y que se despachan en gran parte para España, Italia y Alemania: fué por mucho tiempo capital del Gevaudan.—El distrito de mende tiene siete cantones (Mende, Bleymard, Gaudrien, Chateauneuf, Langogne, Saint-Amans y Villefort), 62 pueblos y 46.192 hab.

MENDEIS: ciudad de la Turquía asiática. (Véase MENTECH.)

MENDELSSOHN (MOISÉS): sabio israelita; nació en Dessau en 1729, murió en Berlin en 1786; mostró desde su infancia las disposiciones mas estraordinarias para el estudio: despues de haber recibido de su padre, que era maestro de escuela, las primeras lecciones, tuvo la felicidad de conocer al célebre Lessing, que le dirigió en sus estudios, y con el cual permaneció unido en estrecha amistad toda su vida: llegó á ser uno de los primeros escritores de Alemania: la mayor parte de sus escritos tratan de asuntos filosóficos, y muchos tambien de la religion judaica: Mendelssohn empleó todos sus esfuerzos en reconciliar á los judíos y los cristianos y en elevar á los primeros á la civilizacion de los segundos: entre sus obras debemos citar, como las mas importantes: "Cartas sobre los sentimientos, Berlin, 1735; Carta al diácono Lavater," Zurich, 1770 (traducida al frances bajo el título de "cartas judías," Francfort, 1771): Phœdon ó de la inmortalidad del alma, traducido al frances por J. A. Junquer, Paris, 1774: Mirabeau publicó un folleto titulado: "Moisés Mandelssohn, Lóndres, 1787.

MENDEN: ciudad de los Estados prusianos (Westfalia), al O. de Arensberg: hay fábricas de telas de seda y de agujas.—Es preciso no confundirla con Minden, otra ciudad de Westfalia: véase este nombre.

MENDERE-SU: nombre moderno de la antigua Simois.

MENDES: dios egipcio. (Véase MANDU.)

MENDES: ciudad del Egipto antiguo (Delta), hácia el N. O. cerca de la boca del Nilo llamada de la Mendesoa, al N. E. de Diospolis y de Sebennita y al N. O. de Tanes: sus habitantes adoraban á un macho cabrío, símbolo del dios Mendes ó Mandu: daba su nombre á la noma mendesia.

MENDES DE SALVATIERRA (JUAN): natural de Salvatierra, provincia de Estremadura; estudió en Alcalá filosofía, teología y derecho eclesiástico, donde recibió el grado de doctor y obtuvo la cátedra de escritura; fué colegial del mayor de San Ildefonso; ganó por oposicion la magistral de dicha ciudad, y era tal su admirable elocuencia en el púlpito, que Felipe II para premiarle debidamente, le presentó á la mitra de Granada en 19 de diciembre de 1577, en cuya iglesia entró en 15 de febrero de 1578: en 1581 puso la primera piedra para el nuevo edificio de la iglesia parroquial de Santa María de la Alhambra, mandada reedificar de real órden, por ser el primer templo que hubo en Granada despues de la conquista: murió colmado de méritos y virtudes el 24 de marzo de 1588, siendo pontífice Sixto V.

MENDES DE HARO Y SOTO MAYOR (JUAN DOMINGO): conde de Monterey, natural de Madrid; nació en 1640; fué hijo segundo de D. Luis Mendez de Haro, ministro de Felipe IV, y de D.ª Catalina Fernandez de Córdoba, natural de

Lucena: empezó á servir á Felipe IV de gentilhombre, y ejerció durante su vida cargos y empleos de alta consideracion, y murió de repente á la edad de 70 años, despues de haberse ordenado de sacerdote, el año de 1716, estando escribiendo el exámen que formaba todos los dias de su vida.

MENDEZ DE SAN JUAN (José): religioso mínimo de San Francisco de Paula; nació en 1604 y tomó el hábito en 1622: fué hombre muy estudioso y aprovechado, y tal su buen juicio, que el mismo rey le consultaba en casos árduos y espinosos: murió en Madrid el 17 de julio de 1680, y dejó escritas muchas obras casi todas en latin.

MENDEZ DE ZURITA (Lorenza): sábia española del siglo XVI, de la cual hace grandes elogios Lope de Vega en su laurel de Apolo: nació en Madrid y fueron sus preceptores de humanidades los maestros Serna y Alvar Gomez de Castro: contrajo matrimonio con el secretario Tomas Gracian Dantisco, y segun se lee en el "Diccionario histórico," fué tan docta y ejercitada en la lengua latina y poesía, como cualquiera otra de los siglos pasados, segun aparece de sus epístolas y versos latinos compuestos con muy elegante estilo, y escritos de su mano: Lorenza Mendez de Zurita murió en 1590 ó 1600.

MENDICANTES (órdenes): se ha dado este nombre á las órdenes cuyos religiosos hacian votos de pobreza, que no podian poseer algun beneficio y que se resignaban á vivir con el producto de las limosnas: habia cuatro órdenes principales que eran los franciscanos, los dominicos, los carmelitas y los agustinos; pero solo los franciscanos eran propiamente mendicantes por las constituciones de su órden.

* MENDIETA (Fr. Gerónimo): natural de la ciudad de Vitoria, capital de la provincia de Alava (y no de la de Guipúzcoa, como escribieron Torquemada y Betancourt). Su padre, que fué tres veces casado, tuvo cuarenta hijos, siendo el último nuestro Fr. Gerónimo, el cual tomó el hábito de S. Francisco en el convento de Bilbao, y vino muy jóven á México en 1554. Estudió aquí la filosofía, y en el convento de Tochimilco la teología con el P. Fr. Miguel Gonzalez, uno de los mejores escolásticos que ha tenido la provincia del Santo Evangelio. Aprendió tambien la lengua mexicana, pero no pudiendo predicar por ser balbuciente, escribia los sermones, y los daba á leer en la iglesia al indio mas ladino del pueblo. Tan elocuente fué en escribir este idioma como puro y fácil en el castellano, de manera que todas las cartas y representaciones que se ofrecieron en su tiempo á la provincia las dictó y escribió el P. Mendieta. Obtuvo dos veces el cargo de definidor, fué guardian de los conventos de México, Puebla y Tlaxcala; y en 1569 acompañó á Europa al P. Custodio Fr. Miguel Navarro, al capítulo general celebrado en Francia. Volvió á México en 1573 trayendo un gran número de operarios evangélicos de su órden. Su talento, estudios y laboriosidad fueron tan apreciables, como sus virtudes religiosas, mereciendo entre sus hermanos tanta confianza, que se cuenta como cosa particular, que en un capítulo provincial, él solo nombró todos los empleos. Postrado de una disenteria, á los 70 años de edad, falleció en el convento de México, á 9 de mayo de 1604.—Escribió: "Historia eclesiástica Indiana;" el autor entregó esta obra á su discípulo Fr. Juan Bautista para que se imprimiese, y éste á su vez la dió á su discípulo el P. Torquemada. Aprovechóle mucho para escribir su *Monarquia Indiana*, como él mismo confiesa (lib. 20, cap. 73 et passin.), y añade que una copia fué enviada á España al P. Comisario General de Indias, para que la hiciese imprimir, lo que no llegó á verificarse.—"Cartas varias, avisos y constituciones," un tomo MS. que poseyó Torquemada.—"Carta al Ministro General de la órden de S. Francisco," sobre la ereccion en la provincia de México de una sociedad de religiosos que renuncien á todo empleo. La trae Torquemada, *ubi supra*.—Betancourt y el P. Florencia atribuyen al P. Mendieta una Historia de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México; pero al parecer sin fundamento.—Beristain.

MENDIGORRIA (batalla de): en la mañana del 16 de julio de 1835 aparecieron coronadas las alturas que se encuentran antes de Mendigorria, por considerables masas carlistas mandadas por el general Moreno: se hallaba ocupado el descenso de las montañas por crecidas guerrillas carlistas; ostentábase en la cumbre la estensa línea de batalla, reforzada con batallones y caballería de reserva, de modo que era empresa harto formidable el atacar aquellas posiciones: el general Córdoba que mandaba las tropas de la reina disponia entre tanto su línea de ataque, resuelto á dar una batalla decisiva: empezóse ésta á las doce del dia: la brigada de Espartero avanzó y tomó el cerro de la Corona, la de Gurrea llegó tambien á las cumbres de la derecha y poco despues aunque con no menor bizarría arrollaron las líneas enemigas por el centro de las divisiones que mandaba Mendez Vigo y el baron del Solar de Espinosa: estos ataques, casi todos á la bayoneta, fueron muy sangrientos y de gran pérdida para las tropas de la reina, distinguiéndose por su valor los regimientos 1.° y 4.° de granaderos de la antigua guardia real: los carlistas desalojados de todas sus posiciones, fueron perseguidos de montaña en montaña hasta mas allá de Mendigorria, siendo muchos los que se precipitaron en el Arga que no en todos los puntos era vadeable: perdieron las tropas de la reina cerca de 2.000 hombres en esta batalla, cuyos resultados fueron de la mayor importancia para el triunfo de la causa constitucional.

MENDIGORRIA: cruz de distincion concedida por la reina gobernadora en 23 de setiembre de 1835 á los individuos del ejército de operaciones del Norte que pelearon contra los carlistas en aquella gloriosa jornada á las órdenes del general Córdoba: la cruz es de oro compuesta de cinco brazos ó aspas esmaltadas en blanco, enlazadas con una orla de laurel y sobre el superior una corona de lo mismo; en su centro círculo esmaltado de azul celeste llamado Cristina con el lema en letras de oro:

"Premio el valor," y la cifra de Isabel II en medio en otro círculo rojo: en el reverso en campo rojo la inscripcion: "La reina á sus defensores," y en orla blanca la leyenda: "Mendigorria, 16 de julio de 1835:" es de oro para los jefes y de plata para la tropa: cinta encarnada.

MENDOZA: ciudad de la América meridional (Provincias unidas del rio de la Plata), cerca del lago de Laguna Grande, á 72° 7' long. O. 33° 25' lat. S.: tiene 20.000 hab.: esta ciudad es muy grande y está bien construida; sus calles son anchas, rectas y las bañan arroyuelos: esta ciudad es el depósito de Buenos Aires y de Chile, se esportan de ella los productos del territorio, tales como vino, aguardiente, granos, frutas secas que se dan en cambio por el té del Paraguay: las señoras son bastante instruidas, y la música y el baile forman el centro de sus delicias: esta ciudad deriva su nombre de Hurtado de Mendoza, hijo de un virey del Perú por quien fué fundada: en esta ciudad se abrió una calzada que conduce hasta el Perú.

MENDOZA: rio de Buenos Aires, provincias unidas del rio de la Plata: se forma á 14 leguas de Mendoza, corre primero al N. O., luego al S. E., gira al N., atraviesa el lago Guanacache y mezcla sus aguas con las del Colorado, despues de un curso de 64 leguas.

MENDOZA (SOLAR DE): el apellido y solar de Mendoza, radica en Alava y es notable porque estos Mendozas fueron antiguamente condes de Alava, ó sean aquellos señores á quienes los alaveses encomendaban el cuidado y gobierno de su pequeño territorio y que con el nombre de condes eran unos soberanos electivos.

MENDOZA (D. DIEGO HURTADO DE): véase HURTADO.

MENDOZA CAMAÑO Y SOTO MAYOR (ALVARO EUGENIO DE): nació en Madrid en 1671: fué arcediano de la primada iglesia de Toledo, abad de Alcalá la Real, de Burgo, Oudo, &c., y en 1753 Felipe V le nombró patriarca de las Indias, su capellan y limosnero mayor; consagróse en 1734 por arzobispo de Farsalia, y en 1747 Benedicto IV le elevó á la púrpura cardenalicia, y en 16 de julio D. Fernando VI hizo la ceremonia de ponerle la birreta con asistencia de toda la grandeza: murió á los 90 años de edad, llorado de los muchos desvalidos á quienes socorria.

MENDOZA (FERNANDO DE): uno de los hombres mas hábiles en las ciencias, particularmente en la jurisprudencia, en que hizo tan escesivo é inmoderado estudio, que llegó á perder el juicio y así murió: escribió: "Disputationes in locos dificiliores tituli de pactis," Alcalá, 1586, en 8.°; "De confirmando concilio, Iliberitano ad elementum VIII P. R. libri III," Madrid, 1594.

MENDOZA (PEDRO GONZALEZ DE): quinto hijo de los príncipes de Melito y Eboli, primeros duques de Pastrana; nació en Madrid en 1571, y en 1585 fué á Zaragoza sirviendo de menino al príncipe D. Felipe III y se halló en las fiestas del casamiento de la infanta D.ª Catalina con el duque de Saboya, desde donde movido por un impulso superior, partió á recibir el hábito de San Francisco al monasterio de Nuestra Señora de la Salceda: fué colegial de San Pedro y San Pablo de Alcalá, y acabados los estudios, calificador del tribunal de la inquisicion y predicador mayor del convento de Alcalá: de órden del rey pasó dos veces á Portugal á negocios muy graves, y luego fué promovido al gobierno de la Iglesia de Granada: D. Felipe IV le pasó al obispado de Sigüenza en 1623, donde murió en 1639 con gran sentimiento de todos y particularmente de los pobres; fué gran predicador y teólogo consumado: escribió entre otras obras: "Historia del monte Celia de Nuestra Señora de la Salceda," Granada, 1616 en folio; "Canciones á los Santos," y otras que podrán verse en la "Biblioteca franciscana."

MENDOZA (BERNARDO DE): hermano de Lorenzo, conde de Cluni; se distinguió en la Bélgica por sus hazañas; fué nombrado caballero de la órden de Santiago y encargado de embajadas en Inglaterra y en Francia: falleció á principios del siglo XVII siendo de edad avanzada y habiendo perdido la vista algunos años antes: tradujo al español "Los seis libros de la política de Justo Lipsio," Madrid, 1604, en 4.°

MENDOZA (ANTONIO SARMIENTO DE): natural de Burgos, caballero de la órden de Calatrava, gobernador de Cuenca y de Córdoba, gentilhombre de cámara del infante D. Fernando, y mayordomo de D. Juan de Austria; murió en 1631 y dejó una traduccion de la "Jerusalem del Taso," Madrid, 1649, en 8.°

MENDOZA (ANA DE): véase EBOLI.

* MENDOZA (D. FR. GARCÍA DE SANTA MARÍA): 5.° arzobispo de México, natural de Alcalá de Henares, del sagrado órden de S. Gerónimo, de la noble estirpe de los Exmos. Sres. duques del Infantado, general de su religion, prior del real monasterio del Escorial y testamentario del Sr. Felipe II, fué presentado para este arzobispado en el año de 1600, por el Sr. Felipe III, dignidad que aceptó compelido de la obediencia, y desempeñó con celo tan activo, que toleró grandes trabajos en los seis años de su gobierno, por la reforma de su clero y defensa de la humanidad; varon muy religioso, limosnero y compasivo, especialmente con los desvalidos naturales; murió por el mes de octubre del año de 1606 con fama de apostólico y de sabio, y su cuerpo está sepultado en esta santa iglesia.—COPIADO.

* MENDOZA (ILLMO. D. FR. JUAN GONZALEZ DE): no fué natural de Toledo, como por seguir á Gil Gonzalez Dávila escribió D. Nicolas Antonio, sino de Torrecilla en el obispado de Calahorra. Emprendió primero la carrera de las armas; pero en México entró en la órden de S. Agustin, cuyo hábito tomó en el convento de la capital. Escelente en todo género de doctrina, volvió á España, y el rey Felipe II le nombró su embajador á la China; habiendo desempeñado cabalmente esta comision, volvió á Europa, y el sumo pontífice Gregorio XIII lo hizo penitenciario apostólico y obispo de Lipari en Sicilia. Algunos le hacen despues auxiliar de

Toledo; mas lo cierto es que en 1607 fué electo obispo de Chiapa y trasladado luego á Popayan donde murió. Escribió una "Historia del gran reino de la China," Roma, 1585, en 8.°, Madrid, 1586, en 8.°, Barcelona, idem, Medina del Campo, 1595, en 8.°, y Amberes, 1596 en 8.°: fué traducida al frances, Paris, 1588, &c. y al italiano, Roma, 1586, en 4.°, y Venecia, 1587 en 8.° A esta historia corre agregado el "Itinerario del Nuevo Mundo," por Fr. Martin Ignacio, franciscano.—Hay tambien de Gonzalez de Mendoza: "Teatro eclesiástico de la primitiva iglesia de la India Oriental, Madrid, 1655, 2 tomos.—Beristain.

* MENDOZA (Dr. D. Juan de Escalante y Turcios): ignórase el lugar y la fecha de su nacimiento. Sábese, sí, que era de una familia ilustre de Andalucía, y que hizo sus estudios en la universidad de Granada, en donde obtuvo la borla de doctor en cánones. Destinósele á una prebenda en esta santa iglesia catedral, y vino á servirla recien llegado á esta diócesis el Sr. Cifuentes, de quien fué íntimo consejero y amigo, haciéndole despues su Illma. provisor y vicario general del obispado. En este destino se manejó con sabiduría y probidad, y tuvo frecuentes y ruidosas querellas con los franciscanos, defendiendo la jurisdiccion episcopal y manteniendo los derechos de la clerecía secular, frecuentemente disputados por los frailes.

Fué comisario de la Santa Cruzada, y en el cabildo llegó á ser dean, despues de pasar por las otras dignidades capitulares. Éralo, cuando en el año de 1671 recibió las bulas de arzobispo de Santo Domingo, para cuya mitra le presentó al Papa la reina regente D.ª Ana de Austria, que gobernaba el reino en la minoridad de su hijo D. Cárlos II. Segun parece, consagróle en esta propia catedral el Sr. Cifuentes, aunque de esto no aparece constancia alguna en los libros capitulares; pero así lo refieren algunos manuscritos que hemos visto. Dirigióse en seguida á gobernar su diócesis; pero jamas se olvidó de Yucatan, ni deseaba otra cosa con mas ardor que volver á su antigua catedral. A ello contribuian los frecuentes disgustos que tuvo con la real audiencia y aun con su clero, porque deseaba corregir vigorosamente los vicios y estravíos de esta clase. Así fué que apenas tuvo el sentimiento de saber la muerte del Sr. Cifuentes, dirigió su instancia á fin de que fuese trasladado á esta silla, como lo consiguió fácilmente en 20 de marzo de 1677, fecha en que se le espidieron sus nuevas bulas, habiendo tomado posesion el 24 de diciembre inmediato.

Los franciscanos se dispusieron á entrar en la lucha, que creyeron abierta de nuevo desde el momento que supieron la promocion del Sr. Escalante, á quien conocian de antemano. El obispo, por su parte, puso mano en todos los negocios pendientes sobre doctrinas, y para proceder con mayor seguridad y acierto y con pleno conocimiento de causa, dispuso hacer la visita general del obispado. A su regreso de la provincia de Tabasco, murió el 31 de mayo de 1681, en el pueblo de Uman, tres leguas de Mérida, de resulta de un veneno activo que le dió su cocinero, á quien los frailes pagaron con 500 pesos, á fin de que cometiese este horrible y negro asesinato.

Confesamos que al leer la fria y categórica relacion de este hecho odioso, consignada en los manuscritos que se publicaron en el *Museo yucateco*, nos temblaron las carnes, viendo cuál era el influjo y poder á que habia llegado aquella órden célebre, que en verdad prestó eminentes servicios; pero que apegada ya demasiado á los intereses mundanos, comenzaba á perder su primitivo fervor y á envolverse en intrigas y reyertas, apelando para triunfar á medios tan reprobados como el que acaba de citarse. Quisiéramos que se aclarase mejor este punto histórico, y que en la discusion resultase la inocencia de los frailes, á fin de que se borrase la mala impresion que causa el relato de la muerte del Sr. Escalante y Turcios, que fué muy buen prelado y modelo de caridad y filantropía.

De Uman fué trasladado su cadáver á esta catedral, en donde se le sepultó despues de hacérsele la autopsia.—Justo Sierra.

* MENDOZA (D. Antonio de): primer virey de Nueva-España. Los desórdenes causados por el mal gobierno de la primera audiencia enviada á México, fueron causa de que la corte de España, convencida ya por la esperiencia de la poca utilidad de los cuerpos colegiados en tiempos difíciles, determinase mudar la forma de gobierno. El mal mismo indicaba su remedio, que era fiar á una mano firme la represion de las revueltas y la organizacion del pais apenas conquistado. Creóse, pues, el vireinato con el designio de que viniendo á quedar depositada la autoridad real en una sola persona, se lograra darle lustre y granjearle respeto, sacándola del desprecio en que la habian hecho caer gobernantes malvados y ambiciosos. La consolidacion del poder real en Nueva-España comenzó con la eleccion del vireinato, y á favor de este mismo sistema de gobierno llegó á echar tan profundas raices, que en los últimos tiempos de la colonia el respeto á la autoridad suplia por todo y daba al pais un aspecto deslumbrador de grandeza, bastante para ocultar los males que le devoraban.—El bien del estado y aun el simple agradecimiento, pedian que el mando supremo de la colonia se entregase á su fundador, que bien mostrado tenia ser tan hábil para conquistarla como para regirla; pero nada podia estar mas lejos de la suspicaz política de la corte. Ni siquiera se pensó en Cortés, y el nuevo empleo se ofreció á varios caballeros nobles: unos lo rehusaron y otros pidieron tan crecidos sueldos y facultades, que fué imposible concederlos. Recayó al fin la eleccion en D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllamos, en la órden de Santiago, y camarero del emperador. Era hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los Reyes Católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado, D. Diego Hurtado de Mendoza, y de D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla, y gran cardenal de España, que por la grande influencia que ejercia en los consejos de los Reyes Católicos, era llamado *el tercer rey de España*. Hijos

eran todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan II, D. Íñigo Lopez de Mendoza, marques de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el marques de Mondéjar, capitan general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la Historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Cárlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el concilio de Trento. Fué tambien hermana suya la célebre heroina de Toledo, la viuda de Padilla. *(Alaman, Disert., tomo III. Ap. pág.* 10.*)*—Mendoza aceptó el cargo de virey; pero pidió tiempo para disponer su viaje, y entre tanto lo verificaba, eran ya tales las quejas contra la primera audiencia, que la emperatriz, gobernadora de los reinos, por ausencia del emperador á Flandes, sin aguardar mas dispuso la venida de una nueva audiencia, que remediase desde luego los males causados por la antigua. Nombró para presidente al obispo de Santo Domingo, D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, y para oidores á los licenciados Salmeron, Maldonado, Ceynos y Quiroga (D. Vasco), eleccion tan feliz cuanto la anterior fué errada. En los cuatro años que duró el gobierno de aquella corporacion, se remediaron infinitos males y se echaron los cimientos de la futura organizacion del pais. Pero harto hubo que hacer en destruir antes lo mal fabricado, y por lo mismo puede decirse, sin mengua de la limpia fama de aquellos magistrados, que la colonia debe contar su nacimiento desde el gobierno de D. Antonio de Mendoza.—Dispuesto ya lo necesario para su viaje, recibió el nombramiento de virey, dado en Barcelona á 17 de abril de 1535; y por otra cédula fué nombrado en el mismo dia presidente de la real audiencia, con el sueldo de tres mil ducados por cada empleo, y dos mil mas para su guardia; en todo ocho mil, que el Sr. Alaman (ubi supra) considera equivalentes á cuatro mil cuatrocientos pesos mexicanos; equivocacion provenida de haber confundido el ducado antiguo con el actual. Siguiendo las laboriosas investigaciones de Clemencin hallamos que el valor *efectivo* de los ocho mil ducados asciende á unos 18.800 pesos *(Elogio de D.ª Isabel la Católica*, ilustr. 20), con lo que se conforma bastante la valuacion del Sr. D. J. F. Ramirez *(Notas á la Conq. de México, por Prescott*, nota 7.ª), que los gradúa en $18.000. Pero si tomamos en cuenta el valor *estimativo*, es decir, lo que entonces podia comprarse con los ocho mil ducados, tendremos, segun las citadas investigaciones de Clemencin, que equivalen á cerca de $67.000. No es de omitirse la observacion de que los vireyes de tiempos muy posteriores tuvieron el sueldo de $60.000, que por esta cuenta viene á ser casi el mismo del primer virey Mendoza; como si la corte hubiera querido que sus delegados viviesen siempre con igual esplendor.—Mendoza se embarcó en San Lúcar de Barrameda, y llegó á México con felicidad. El dia fijo de su llegada no consta de documento auténtico: los autores le callan, tal vez por ignorarle, y solo el P. Medina *(Crónica de San Diego, pág.* 233) fija el 15 de agosto de 1535. Mas esto no es posible, pues de los libros de Actas del ayuntamiento de México, consta que el 13 de octubre se dictaron algunas providencias para el recibimiento de Mendoza, y el dia 17 dió cuenta la comision de la conferencia tenida con el virey. De suerte que su llegada debió verificarse el 15, suponiendo que la antevíspera se tomaran las disposiciones para el recibimiento, y que tenida la conferencia el dia 16, inmediato á la entrada, la comision diese cuenta de su encargo al dia siguiente.

Traia Mendoza, como todos los empleados públicos, las respectivas instrucciones de la corte. Las suyas se redujeron principalmente á que trabajase por estender el conocimiento, culto y esplendor de la religion, el respeto á sus ministros, y las buenas costumbres; siendo tal la importancia que daba el emperador á este primer capítulo, que como lo cumpliese, "de buena gana le remitiria por ello cualquier otro descuido." Ordenábasele que hiciese por sí ó por persona de confianza una visita general del reino; que defendiese el patronato real, conservando buena armonía con el brazo eclesiástico; que procurase un donativo para el rey; que trabajase en desterrar la ociosidad de entre los indios; que se estableciera casa de moneda para acuñar plata y cobre; pero no oro, que debia ser llevado todo á España, y que propusiese medios de gratificar á conquistadores y pobladores. Se le mandó asimismo que viera si convenia fundar algunos mas pueblos de castellanos, y en dónde: que no permitiese salir del reino á los encomenderos; que no se vendieran armas á indios ni negros, y que no consintiera edificar iglesias ni monasterios sin licencia suya. La instruccion concluye con una amplia facultad para mandar cuanto tuviese por conveniente, aun cuando fuera contra las instrucciones y órdenes anteriores del rey. *(Herrera, Dec. V, lib.* 9, *cap.* 1, 2.) Confiar tan grande estension de poder á un individuo, era entonces necesario para crear lo que no existia; pero conforme iba echando raices en la colonia el poder real, fueron estrechando los monarcas las facultades de sus vireyes, hasta dejarlos reducidos á no dar un solo paso sin acuerdo de algun otro individuo ó corporacion.—El principio del gobierno de Mendoza se distinguió por la ejecucion de una medida muy notable dispuesta por la corte. Se mandó que con objeto de imponer á los indios de sus derechos y obligaciones, una junta de personas doctas formase un resúmen de todas las disposiciones que á aquellos favorecian, así como de las penas á que se hacian acreedores en caso de faltar á las obligaciones que se les imponian; y que reunidos todos los caciques y principales en lugar conveniente, como la plaza de México, con asistencia tambien de los vecinos, un intérprete de confianza declarase lo contenido en el resúmen, para que en lo sucesivo los que quebrantasen las leyes no pudiesen alegar ignorancia de las penas á que se esponian. Este acto solemne se verificó en México á presencia del virey, audiencia y personas principales, repitiéndose en los pueblos por medio de comisionados. Si en aquellos tiempos fué esta una medida necesaria, en los nues-

tros no podria menos de ser muy útil, aunque lo complicado de nuestra actual legislacion la reduce á la clase de poco menos que imposible.

El considerable poder que el antiguo presidente de la primera audiencia, Nuño de Guzman, habia adquirido en sus conquistas de Jalisco, era un grave obstáculo para el gobierno y una alarma perpetua para la tranquilidad del pais. Ya la segunda audiencia habia procurado destruir enemigo tan temible sin lograrlo, ni Mendoza lo hubiera conseguido fácilmente si el mismo Nuño de Guzman no viniera á ponerse en sus manos. Resuelto á hacer viaje á España con objeto de pedir auxilios para continuar sus conquistas, llegó á México, casi al mismo tiempo que entraba en la capital el Lic. Perez de la Torre, nombrado por la corte su juez de residencia y succesor en el gobierno de la Nueva Galicia. Aprovechó el licenciado tan buena oportunidad; de acuerdo con el virey, y en su presencia misma, intimó prision á Guzman, que arrojado en una cárcel y abandonado de los suyos, fué á acabar á España una vida manchada con graves crímenes, é inmortalizada por grandes acciones.

La generalidad de los escritores de Indias, conviene en conceder á D. Antonio de Mendoza el distinguido honor de haber sido el primero que introdujo la imprenta en México y en el Nuevo Mundo. Nuestra ciudad puede gloriarse con fundamento de haber sido el primer punto del mundo de Colon en que vino á fijarse esta invencion maravillosa; pero por la mas lamentable desgracia, este suceso yace envuelto en la mayor oscuridad. Prescindamos de la errónea opinion espresada en varios escritores de nota, señalándole por fecha el año 1532, siendo así, que al mismo tiempo afirman que la introduccion se debe á Mendoza que no vino hasta 1535. Testimonios muy respetables aseguran que el primer libro impreso fué la *Escala Espiritual* de S. Juan Clímaco; pero no nos dan su fecha, y en nuestros dias nadie ha logrado ver un ejemplar. El libro mas antiguo, de cuya existencia no hay duda, es hasta ahora el *Manual de adultos* de 1540; pero es impreso por Juan Cromberger, siendo así que Juan Pablos, que en varias ediciones se titula "primer impresor de México," parece por otros documentos que no empezó á ejercer sino hasta 1542. Esta oscuridad no podrá disiparse sino con el hallazgo de nuevos documentos: entre tanto la opinion mas probable, aunque no segura, es que la *Escala Espiritual* fué impresa en 1536, y de este año data la introduccion de la imprenta en el Nuevo Mundo. En cuanto al primero que la ejerció, queda indecisa la cuestion entre Pablos y Cromberger, aunque parece imposible negarse al testimonio de crónicas casi contemporáneas en favor del primero, y pensar ademas que se arrogaba públicamente y con todo descaro un título que no le correspondia. Solo pudiera vencerse esta dificultad suponiendo que Pablos fuera desde el principio el oficial ó encargado de Cromberger, y que á la muerte de éste, ocurrida á principios de 1541, quedara hecho dueño del establecimiento, comenzando desde entonces a imprimir con su nombre.

Hácia este mismo año de 1536 llegaron á México, Cabeza de Vaca (véase), Castillo Dorantes y un negro llamado Estevanico, náufragos de la armadá que tan infelizmente condujo Pánfilo de Narvaez á la Florida. Despues de una larga y peligrosa peregrinacion por entre las tribus bárbaras, consiguieron salir á Sonora donde les halló uno de los capitanes de Nuño de Guzman, quien les envió á México á dar cuenta de su viaje. Las maravillas que referian del fabuloso reino de Quivira al N. O. de México despertaron en el virey deseos de conquistarle, y habiendo acogido bondadosamente á los viajeros les despachó á España á dar noticia de sus descubrimientos.

Cumpliendo con las órdenes de la corte habia establecido el virey la casa de moneda, y desde el año anterior de 1536 habia comenzado la acuñacion. La moneda de entonces no era redonda sino polígonos irregulares cortados sin máquina, lo que daba márgen á mil abusos y falsificaciones: diósele el nombre de *macuquina*. El año de 1537 se señaló tambien por la fundacion del colegio imperial de Santa Cruz de Tlaltelolco destinado por el emperador para la educacion de los indios nobles, que llegó á tener cien educandos y produjo hombres instruidos que honraron á su pais.—A fines del año siguiente de 1538 llegaron á México las noticias del estupendo descubrimiento de las *siete ciudades*, que venia refiriendo el P. Fr. Marcos de Niza. Aseguraba el P. que despues de una larga y peligrosa jornada llegó á vista de la opulenta ciudad de Cíbola donde no se atrevió á entrar, pero la contempló desde una altura, y pudo admirar sus casas de piedra de dos pisos, graduando ser una poblacion mayor que México. Despertada la codicia con la descripcion de las riquezas de aquel reino, quiso el virey emprender su conquista: lo mismo intentaba Cortés alegando pertenecerle como adelantado de la mar del Sur; y he aquí cómo la posesion de un reino imaginario vino á poner el colmo á la enemistad de dos hombres igualmente dignos de aprecio, pero que desavenidos desde antes como consecuencia natural de su respectiva posicion en la colonia, no podian menos de terminar en declarados enemigos. El virey triunfó al fin, como era preciso, y Cortés despechado marchó á España á terminar su vida. Tambien Pedro de Alvarado, conquistador de Guatemala, autorizado para conquistar en el mar del Sur, quiso entrar en Cíbola y al efecto aprestó una poderosa armada: el virey Mendoza logró ponerse de acuerdo con él para la jornada y aprestó por su parte dos espediciones: la una que debia ir por tierra á las órdenes de Francisco Vazquez Coronado, y la otra por mar á cargo de Hernando de Alarcon. El primero despues de cometer grandes atrocidades dió la vuelta sin hallar el soñado reino, y Alarcon, aunque llegó hasta el rio Colorado, y entró en él, nunca pudo reunirse con la espedicion de tierra ni hizo cosa de provecho. Aunque Fr. Marcos de Niza acompañó á Coronado de nada sirvió, y los sueños de Cíbola se desvanecieron como humo. Algun fundamento debieron tener sin embargo, pues no es creible que hombre

tan respetable como un padre provincial viniese á mentir tan descaradamente ante las autoridades; puede conjeturarse que las noticias que recogió en su viaje se referian á tradiciones antiguas de las primitivas poblaciones de los aztecas ú otros pueblos, cuyas ruinas vistas á larga distancia parecieron al padre una ciudad de consideracion. El no hallarlas despues provino acaso de un yerro en la direccion al traves de tan inmensos espacios casi desiertos, que ni aun en el dia están bien conocidos.

Pedro de Alvarado estaba ya en la costa del Pacífico ocupado en los preparativos de su espedicion, cuando le llegaron las nuevas del alzamiento de los indios de la Nueva-Galicia. Ya hemos visto en el respectivo artículo (véase ALVARADO, PEDRO DE) el incremento que tomó la sublevacion, y cómo aquel valiente capitan pereció en un encuentro con los indios, aunque por causa de sus propios soldados. Alarmado el virey con tales nuevas dispuso ir en persona al socorro de los españoles, y dejando la capital emprendió su marcha con un ejército de cosa de mil españoles y cerca de treinta mil indios auxiliares. Salió el 8 de octubre de 1541, y al paso fundó la ciudad de Valladolid, hoy Morelia. Mendoza logró, aunque con harto trabajo, desalojar á los indios de los peñones de Pajacuaran, Nochistlan y el Mixton, y en todos más que la fuerza los venció la traicion y el hambre. Hubo de notable en la última de estas fortalezas, que despues de haber resistido frecuentes ataques, y cuando el virey desesperaba ya del triunfo, Fr. Antonio de Segovia, misionero que habia sido en aquellos parajes, subió con grande riesgo á la altura acompañado tansolo de Fr. Miguel de Bolonia, y logró que bajasen pacíficamente y depusiesen las armas mas de seis mil indios, cesando la resistencia de los demas. Admirable triunfo de un ministro del Evangelio, más glorioso y digno de memoria que las destructoras hazañas de todos los conquistadores. Perdidos sus puntos fortificados se sometieron los indios, y despues de haber dado muchas disposiciones para el asiento y total pacificacion de la Nueva-Galicia, regresó el virey á México en febrero de 1542.

No fueron las que dejamos referidas las únicas espediciones que señalaron el gobierno de Mendoza. Por su órden registró Rodriguez Cabrillo, piloto portugues, las costas N. O. hasta poco mas allá de los 37°; y el licenciado Ruy Lopez de Villalobos salió del puerto de la Navidad con otra armada dirigida á las islas de la Especería, en cuya espedicion se dió el nombre á las islas Filipinas; pero no hizo cosa de provecho, y despues de hartos trabajos y de la muerte de su comandante, los restos de ella arribaron á España á espensas de los portugueses.

Ocupado seguia Mendoza en procurar el arreglo de la colonia cuando se dictaban en España las famosas "nuevas leyes" de 1542. A instancias de un visitador á la América del Sur, y de Fr. Bartolomé de las Casas, volvió á tratarse en la corte, con mas empeño que nunca, el punto de la libertad de los indios; resultado de esta discusion fueron las leyes citadas, que se espidieron en Barcelona á 20 de noviembre. El principal objeto de ellas era abolir el servicio personal que se exigia por fuerza de los indios, reduciéndolo á un tributo, y evitar la perpetuidad de las encomiendas. Preciso se hace confesar, aunque con sentimiento, que aquellas leyes, por humanas que fuesen, se dictaron sin conocimiento alguno de los paises á que debian aplicarse, y olvidando que ninguna ley que mina los fundamentos de cualquiera sociedad puede ser ejecutada, sea poderosa cuanto se quiera la voluntad de quien la dicta; porque antes de todo es *ser*, y una sociedad entera no cede ni se deja destruir por la voluntad de un hombre. Una disposicion de esta naturaleza solo sirve por lo comun para agravar el mal que trata de corregir, y esto precisamente sucedió con las leyes de 1542. La tentativa de ponerlas en práctica hecha en el Perú por un servil instrumento de la monarquía, como Nuñez Vela, hizo correr rios de sangre, puso en peligro la dominacion del soberano, y al cabo de tantos males que hubieron de sufrir indios y españoles, las cosas quedaron de peor condicion para los mismos á quienes se trataba de beneficiar. Igual daño se habria lamentado en México si la ejecucion no se hubiera confiado á manos mas prudentes. D. Francisco Tello de Sandoval, del consejo de Indias, llegó con el título de visitador y amplísimas facultades, no solo para hacer cumplir las nuevas leyes, sino para examinar la conducta de todos los empleados, incluso el virey y audiencia, agregando á sus títulos el de inquisidor para que nada faltase á su poder. Llegado á México, en poco estuvo que su presencia sola no causase un tumulto, y aun antes de haber presentado sus despachos ya le asediaban los encomenderos de indios con sus representaciones contra las nuevas ordenanzas. Tan agitados estaban los ánimos, que puestos de acuerdo visitador y virey suspendieron por algunos dias la publicacion de las leyes, hasta que considerándolo ya oportuno, las promulgaron solemnemente el 28 de marzo de 1544. Poco faltó para que aquel acto fuese turbado con algun escándalo, y siguió tan adelante la fermentacion, que seriamente alarmados Mendoza y Sandoval resolvieron suspender la ejecucion de aquellas medidas. Para no descubrir debilidad indicaron al cabildo de la ciudad que nombrase procuradores para alcanzar su revocacion, ofreciendo que ellos por su parte se abstendrian de ponerlas en práctica hasta saber la voluntad del emperador. Gustoso aceptó el cabildo la proposicion; envió sus procuradores, y los encomenderos no se descuidaron en hacer otro tanto, agregándose á la comision los prelados de las órdenes religiosas. Del emperador lograron cuanto quisieron: las leyes de 1542 no llegaron á ponerse nunca en práctica, y su único efecto fué echar el sello á la mísera condicion de los indios. Muchos tendrán por una paradoja, mas para nosotros es verdad demostrada, que los loables esfuerzos de las Casas en favor del pueblo vencido le fueron á éste mas nocivos que provechosos.

Por aquellos mismos dias (1545) una peste desoladora segaba sin piedad las vidas de los infelices indígenas, y completaba el negro cuadro de sus

aflicciones. A los oportunos auxilios del virey debieron mucho alivio, pero el contagio duró largo tiempo y solo desapareció hasta muy entrado el año siguiente. En él determinó el visitador Tello que, en cumplimiento de sus instrucciones, se reuniese una junta de obispos y prelados para tratar de la libertad de los indios: la reunion comenzó, como era natural, por discutir si era ó no lícita la esclavitud de los indios, cuyo solo anuncio alteró á los españoles, y hubo que vencer graves dificultades para que la junta tuviera libertad de examinar este punto, que resolvió al fin por la negativa. El resultado se anunció con toda solemnidad, pero fué letra muerta, y despues de muchas sesiones en que se trataron puntos á manera de concilio, la junta se disolvió dejando las cosas en el mismo estado que antes. Los indios, viendo destruidas todas sus esperanzas de remedio, quisieron tomarlo por la fuerza, complicando á los negros en la trama. Descubierta ésta, fueron presos y ahorcados los principales promovedores; y poco despues de esta ejecucion el visitador regresó á España, habiendo tomado antes residencia al virey, sin hallarle en nada culpado.

La colonia de la Nueva-España habia tomado ya tal incremento que se encontraba en estado de auxiliar á las otras. Así se vió en 1547, que pidiendo el Lic. Gasca desde el Perú algun socorro para contener la rebelion de Gonzalo Pizarro, en pocos dias acudieron al llamamiento del virey Mendoza mas de seiscientos hombres prontos á embarcarse. Mientras se disponian los medios de trasporte llegó la nueva de no ser necesario el socorro, y así aunque nadie llegó á salir de México, esta buena voluntad al servicio del rey valió á la ciudad el título de muy noble, insigne y leal que obtuvo el año siguiente.

En el mismo (1549) estuvo á punto de estallar en México otra conspiracion fraguada, no ya por indios, sino por los mismos españoles, aunque gente de baja esfera. Sus autores corrieron la suerte comun, pereciendo en el patíbulo, y los cómplices que escaparon buscaron refugio en el Perú donde acababa de espirar la rebelion de Pizarro, sofocada por Gasca en Xaquixaquana. Tan lamentable era el estado de aquella colonia, que el emperador complacido al ver los adelantos conseguidos en la Nueva-España bajo el gobierno de Mendoza, pensó en él para encargarle el vireinato del Perú. Escribióle al efecto exhortándole á prestar aquel servicio, con prevencion de entregar el gobierno á D. Luis de Velasco, quien debia ir al Perú en caso de que Mendoza no se resolviese al viaje. Aunque de avanzada edad y lleno de achaques no quiso este último negarse á la voluntad de su soberano, y aceptó el nuevo cargo; pero sintió gran pesadumbre de dejar la Nueva-España, pais que miraba ya casi como suyo. Mientras D. Luis de Velasco llegaba, tuvo todavía que sofocar un alzamiento de los Zapotecas, y ocurrió el estraño incidente de la llegada del falso visitador Vena, que fingiéndose tál arribó á Veracruz y entró poco despues en México. El temor que inspiraban estos magistrados, superiores á toda otra autoridad, era tan grande, que el virey y audiencia le recibieron con la mayor honra. Cuando se le pidieron sus despachos, contestó que los traia el nuevo virey y nadie se atrevió á replicarle. El licenciado representaba su papel con la mayor sangre fria, no descuidando el enriquecerse, objeto principal de su impostura. Pero apenas supo el arribo de Velasco á Veracruz, conoció que era tiempo de pensar en ponerse en salvo y salió al punto de la capital. Aquella marcha repentina dió que sospechar, y el virey ordenó que se le prendiese donde fuera hallado como se verificó en Cholula; descubierto el engaño fué despojado de cuantos regalos habia recibido, se le aplicaron públicamente cuatrocientos azotes y por remate fué condenado á diez años de presidio. Grave fué el crímen y digno de tan severo castigo, pero bien puede creerse que en esta severidad tendria alguna parte la mortificacion que á las autoridades debió causar el haber caido tan incautamente en la trampa. Velasco llegó á poco tiempo y Mendoza salió á encontrarle hasta Cholula donde despues de conferenciar largamente le hizo entrega del mando, y se encaminó por tierra á Panamá.—El gobierno de Mendoza será siempre de grata recordacion para la Nueva-España. En él acabó de afianzarse la autoridad real sufriendo grandes rebajas el poder de los encomenderos, objeto principal de los esfuerzos de Mendoza, y se preparó así la larga época de paz de que gozó la colonia. Los indios ya que no recibieron completa justicia vieron notablemente mejorada su condicion, y sintieron la pérdida del virey como la de un padre. La industria y la agricultura recibieron nuevo impulso; los ganados se multiplicaron estraordinariamente: se descubrieron muchas minas de gran riqueza, las conquistas de la Nueva-Galicia y Yucatan se estendieron y afirmaron; por último, desaparecieron las reliquias de los desórdenes causados por la primera audiencia, que la segunda no pudo estirpar del todo, y quedaron echados los cimientos de la prosperidad del pais.

Llegó Mendoza á Lima á mediados de setiembre de 1551, y rehusó recibir al tiempo de su entrada las honras correspondientes á su alto empleo. Desde luego quiso imponerse del estado del pais; mas como le fuese imposible verificarlo en persona, comisionó á su hijo D. Francisco, jóven de escelentes prendas, quien desempeñó aquel encargo á toda satisfaccion. El padre le envió inmediatamente á España para que se presentase al consejo de Indias con sus informes, y entretanto regresaba trató de ir tomando algunas medidas para alivio de los males que sufria la colonia; pero las enfermedades del virey eran ya tan grandes que tenia que fiar á la Audiencia el peso del gobierno. Poco á poco fueron aumentándose, hasta que al fin y con universal sentimiento del pais falleció en Lima á 21 de julio de 1552, casi á los diez meses de gobierno. Su cuerpo fué sepultado en la catedral junto al del marques D. Francisco Pizarro. Hiciéronse sus funerales con gran pompa, tanto por el alto puesto que ocupaba,

como por el aprecio y respeto con que era mirado de todos por sus virtudes.—J. G. I.

MENEAC: ciudad de Francia (Morbiham), canton de la Trinidad, al N. de Ploermel: tiene 3.527 hab.

MENECIO: uno de los Eolides ó descendientes de Eolo; nació en la isla de Egina, y era hijo de Actor, rey de los milimidones y de Egina, hija de Asopo: fué espulsado del reino de su padre por haber querido usurparle la corona: retiróse á Opuncia, ciudad de los locrenses en Beocia: fué rey de aquella provincia, y uno de los príncipes que siguieron á Jason en el viaje de Colquide.

MENECIO: hijo de Leutonino, fué mayoral de los rebaños de Pluton y el que anunció al famoso Gerion el robo que Hércules le habia hecho de sus toros: como era estremadamente hábil en la lucha, no temió medir sus fuerzas con las de este héroe; pero fué vencido, y Hércules iba á quitarle la vida cuando Proserpina le rogó que se la perdonara.—Hubo otro Menecio, hijo de Japeto y de la ninfa Asia, que se halló en la guerra de los titanes y á quien mató Júpiter con un rayo; Hesiodo le supone hijo de Japeto y de Climene, una de las Occeanidas.

MENECRATES: médico griego, natural de Siracusa que vivió hácia 360 antes de Jesucristo, es célebre por su orgullo y su vanidad: escribió á Filipo, rey de Macedonia: "Menecrates Júpiter á Filipo, salud:" Filipo le respondió: "Filipo á Menecrates, salud y buen sentido:" el mismo rey, habiéndolo invitado un dia á comer con él, mandó que no le sirvieran mas que incienso, mientras que los demas convidados se atracaban de sabrosas viandas: escribió muchas obras que no han llegado hasta nosotros.

MENEDEMO: filósofo de Eretria, nació á fines del siglo IV antes de Jesucristo, ejerció primeramente en su ciudad natal la profesion de arquitecto: habiendo sido enviado á Megara, oyó á Stilpon y se entregó á la filosofía: vuelto á su patria abrió una escuela y adquirió tanta reputacion, que fué elevado á los primeros cargos de la república: murió de dolor al ver á su patria sometida al yugo de Antígono y de Demetrio Poliorcetes: como filósofo, enseñaba una lógica sutil y no atribuia la verdad absoluta mas que á las proposiciones idénticas.

MENELAO: rey de Esparta, hijo de Atreo y de Erope, hermano de Agamenon, reinó despues de Tíndaro: casó con la hermosa Elena: habiéndole robado Páris esta princesa, se armaron todos los griegos por obligar al raptor á restituírsela y marcharon con él al sitio de Troya; Menelao se distinguió muchas veces durante la guerra, luchó cuerpo á cuerpo con el traidor Páris, y le obligó á huir; despues de la toma de la ciudad, le fué devuelta Elena y la llevó á Esparta; murió poco despues de su regreso.

MENELAO: geómetra de Alejandría, que vivió á fines del siglo I de nuestra era; escribió entre otras obras un tratado titulado "Esféricas:" se ha perdido el testo; pero queda una traduccion árabe y otra hebrea, sobre las cuales se ha hecho una traduccion latina, impresa en Oxford, 1707, con una obra de Teodosio sobre el mismo asunto.

MENENDEZ (D.ª Clara): pintora de miniatura; nació en Nápoles en 1712, y fué hija del pintor D. Francisco Menendez, que la enseñó su profesion: Cean Bermudez la dedica un artículo en su diccionario, y alaba especialmente sus retratos: falleció en Madrid en 1734.

MENENDEZ (D.ª Ana): hermana de la anterior, pintora de miniatura y discípula de su padre D. Francisco: he aquí lo que acerca de esta artista dice el ya citado Cean Bermudez: "nació en Nápoles el año de 1714 y pintó en Madrid 24 vitelas de á tercia con pasajes de la fábula de D. Quijote de la Mancha, en lo que ocupó otros tantos años: presentólas á Cárlos III, y dicen que están en palacio: la real academia de San Fernando la nombró académica supernumeraria el año 1759."

MENENDEZ (D. José Agustin): célebre miniaturista español, hijo y discípulo de D. Francisco Antonio: nació en Madrid por los años 1724, y pasó á Cádiz, donde dejó muchas obras de su mano, que le granjearon el aprecio y estimacion de todos.

MENENDEZ (D. Francisco Antonio): pintor, nació en Oviedo el año de 1682; sus padres le enviaron á Madrid al lado de su hermano Miguel que estaba aprendiendo la pintura, con quien tomó unos ligeros principios: en 1699 pasó desde Madrid á Italia, y despues de haber visitado á Génova, Nápoles, Milan, Venecia y Roma, se halló sin recursos y sentó plaza de soldado: en medio de sus faenas militares, no descuidó su pintura, por lo cual llegó á ser con el tiempo uno de los pintores mas aventajados de su época: falleció en 1752; existe en el camarin de Atocha un cuadro de su mano, que representa una borrasca que padeció en el mar con su familia cuando vino de Italia.

MENENIO AGRIPA: cónsul el año 303 antes de Jesucristo; fué el primero que obtuvo el triunfo llamado ovacion: diez años despues, habiéndose retirado el pueblo al monte Sacro, logró tranquilizarlos y avenirlos contándoles la fábula de los Miembros y el estómago: hizo conceder al pueblo por premio de su sumision, la creacion de dos tribunos.

MENERBES: villa de Francia, departamento del Baucluse, á 3 leguas O. S. O. de Apt, y á 1¾ O. de Comnieux; está situada sobre una altura: poblacion 1.521 hab.

MENES: lugar de Hungría, á 3¾ leguas E. S. E. de Arad: su vino es el mejor de Hungría, despues del Tokaj.

MENES: primer rey y fundador del imperio de los egipcios; mandó edificar á Menfis: detuvo al Nilo cerca de esta ciudad por medio de una calzada de 100 estadios de ancho, y le hizo tomar nuevo curso, haciéndole pasar entre las montañas por donde pasa ahora: se cree que reinó hácia 2450 antes de Jesucristo: despues de su muerte fué colocado en el número de los dioses.

MENESES (Antonio Padilla): jurisconsulto de Talavera de España, ascendió á los primeros

destinos, y murió de pesadumbre en 1598, por haber tenido la imprudencia de descubrir á la reina la disposicion del testamento de Felipe II.

MENESES OSORIO (Francisco): pintor español y uno de los discípulos mas sobresalientes que tuvo el inmortal Murillo, tanto que se confundian las obras del discípulo con las del maestro: son muy celebradas por los inteligentes, entre otras de sus muchas obras, un San Elías á quien conforta el ángel en el desierto, que pintó para la iglesia de San Martin de Sevilla, y un San Felipe Neri adorando á la Vírgen en la antesacristía de la congregacion de la misma capital: concluyó el famoso cuadro del altar mayor de los capuchinos de Cádiz, que dejó Murillo por acabar, y pintó otros que están en el mismo retablo.

MENESTHES: uno de los capitanes griegos que fueron al sitio de Troya, donde pereció á manos de Hector, hijo del rey Priamo.

MENESTRIER (Claudio Francisco): sabio jesuita, nació en Leon de Francia en 1661, murió en 1705, enseñó humanidades y retórica en muchos colegios de la Compañía: sus obras principales son "Nuevo método razonado del blason, 1734; De la caballería antigua y moderna, Paris, 1683; Tratado de los torneos, justas y otros espectáculos públicos, Leon, 1696; Historia de la ciudad de Leon, Leon, 1696; Historia del reinado de Luis el Grande por las medallas, emblemas, divisas, &c.," Paris, 1693.

MENETOU-SALON: ciudad de Francia, departamento del Cher, al N. E. de Bourges: tiene 2.009 hab. y su industria es escasa y consiste en destilatorios.

MENETOU DEL CHER: ciudad de Francia, capital de canton (Loir y Cher), al S. E. de Romorantin: tiene 800 hab.

MENFIS, MOPH de los hebreos: ciudad del Egipto, capital de la Heptanomide, sobre el Nilo, á los 29° long. E., 29° 53' lat. N., á corta distancia de la division del rio: esta ciudad es famosa por las pirámides prodigiosas que se hallan en sus cercanías, colocadas entre las maravillas del mundo, y de las cuales subsisten todavía algunas ruinas: en Menfis existen muchos templos magníficos, entre otros el de Apis, que es allí honrado de una manera particular.—Menfis es tambien el nombre de una ninfa, hija del Nilo, la cual casó con Epafo, rey de Egipto, de quien tuvo á Libia: dícese que la ciudad de Menfis fué fundada por Epafo que le dió el nombre de su mujer: segun Apolodoro, Menfis es tambien el nombre de la mujer de Danao.

MENGS (Antonio Rafael): pintor célebre, llamado el Rafael de Alemania; nació en Aussig (Bohemia), en 1728, tuvo por maestro á su padre Ismael Mengs, pintor del rey de Polonia y mostró desde su infancia las mas felices disposiciones para la pintura: en 1746 fué nombrado primer pintor del rey de Bohemia, en 1754 profesor de la academia de pintura fundada en el Capitolio por el papa Benedicto XIV, en 1761 primer pintor del rey de España, y en 1769 príncipe de la academia de San Lúcas en Florencia: su salud le obligó á vivir casi siempre en Italia: en Roma contrajo estrecha amistad con el caballero de Azara, embajador de España: entre sus cuadros principales se citan una "Magdalena, un cupido aguzando una flecha y un gran cuadro de la Ascension, en Dresde; Apolo sobre el Parnaso, en Roma;" esta última pasa por su obra maestra: colócanse en segundo órden diferentes cuadros de la "Pasion, el Nacimiento de la aurora, el Apoteosis de Hércules y un cuadro de la Sacra Familia:" Mengs habia estudiado profundamente las composiciones de los grandes maestros, y en sus cuadros procuró reunir la espresion de Rafael, el colorido del Ticiano y el claro oscuro del Corregio: se le debe entre otros escritos: "Consideraciones sobre la belleza y gusto de la pintura:" H. Jansen ha dado una bella edicion de sus obras traducidas al frances, Paris, 1786, 2 vol. en 4.°: Azara escribió su vida.

MENGS (Ana María); pintora, hija y discípula del célebre Antonio Rafael Mengs: nació en Dresde el año 1751, y desde su mas tierna edad se aficionó al arte que tanto honraba al autor de sus dias; y dirigida por tan hábil maestro, claro es que debia ser en breve una pintora inteligente: en 1777 contrajo matrimonio en Roma con D. Manuel Salvador Carmona, tambien artista célebre y grabador de cámara de S. M. el rey de España, que contribuyó mucho á sus adelantamientos: poco despues vino con su esposo á Madrid, y no obstante sus atenciones de madre de familia, que llenó siempre virtuosa y exactamente, se ocupaba de continuo en la pintura de miniatura y al pastel, en que sobresalia por su buen gusto é inteligencia: presentó algunas obras al rey, que merecieron su aprobacion; y el Sr. Infante D. Luis, muy aficionado y protector de las artes, la encargó en distintas ocasiones varios retratos que acababa con mucha semejanza: hizo entre otros el de la señora marquesa de Valdecarzan, el de la Sra. D.ª Juliana Morales y el de su marido, al pastel, que se conserva en la real academia de San Fernando; esta ilustre corporacion la nombró en 29 de agosto de 1790 académica de honor y de mérito: Ana María Mengs falleció en Madrid el 29 de octubre de 1793.

MENG-TSEU: filósofo chino, llamado por los antiguos misioneros "Mencio," nació hácia 400 antes de Jesucristo en la ciudad de Tseu, murió á los 84 años, siguió las lecciones de Tseu-sse, nieto de Confucio, y es considerado como el primero de los filósofos de su nacion, despues de Confucio: por largo tiempo estudió los Kings ó se contentó con comentar y poner en órden aquellos libros sagrados: el título mejor de su gloria es un tratado moral que lleva su nombre, el Meng-Tseu, y el cual se unió á los de Confucio: en esta obra habla á los príncipes con mucho atrevimiento: el estilo en general es florido y elegante: el Meng-Tseu ha tenido muchas buenas ediciones; ha sido traducido al latin por el P. Noel, Praga, 1811, y mas recientemente en latin por M. Estanislao Julien, 1824-29.

MENGUANTES: la media luna, cuyas puntas miran á la barba ó parte inferior del escudo.

MENIGOUTTE: lugar de Francia, departamento de los Dos-Sevres, distrito, y á 4 leguas S. E. de Parthenay, y á 7 N. E. de Niort, cabeza de territorio, situada cerca de la fuente del Vonne; tiene un rico hospital: celebra 4 ferias anuales; y su poblacion asciende á 900 hab.

MENILMONTANT: pueblo de Francia, departamento del Sena, contiguo á la ciudad de Paris al N. E., y forma parte del comun de Belleville: su poblacion asciende á 1800 hab.

MENIN, MEENDEN en flamenco: ciudad de Bélgica (Flandes occidental), á 2 leguas O. S. O. de Courtray: tiene 4.000 hab.: su industria consiste en fábricas de lienzos, mantelería, blondas, aceite de lino y de colza, tabaco y jabon, tenerías, cervecerías y blanqueos: comercia en hermosos caballos, ganado vacuno y lanar.—Esta ciudad era en 1350 una simple aldea; fué fortificada en 1578, tomada por los franceses en 1658 y 1667 y fortificada de nuevo en 1685 por Bauban: tomada por los aliados en 1706 y cedida al Austria por el tratado de Utrecht, 1713; en 1744 la volvió á tomar Luis XV y los ejércitos de la república en los años de 1792 y 1793: fué restituida en 1814.

MENINO: nombre dado en Portugal y en España á los señoritos elegidos entre las familias de la grandeza para que acompañen á los príncipes é infantes durante sus primeros años cuando les es mas grata la compañía de otros niños de su edad: en Francia se da tambien el nombre de Meninos á los 6 gentilhombres que acompañan al delfin.

MENINSKI (Francisco Mesgnien, llamado orientalista): nació en Lorena hácia 1628, murió en Viena en 1698; fué por largo tiempo intérprete del gobierno polaco, y pasó con el mismo cargo al servicio del Austria, 1661: se tiene de él: "Thesaurus linguarum orientalium" (Diccionario árabe, persa y turco), con traduccion latina, 3 vol. en folio, Viena, 1780-1802; obra que sirve todavía de base al estudio de las lenguas orientales, principalmente para el turco.

MENINX ó GIRBA, llamada tambien ISLA DE LOS LOTÓFAGOS, hoy ZERBI: isla del Mediterráneo, cerca de la costa N. E. de la Numidia, en la Pequeña Sirte, producia abundancia de lotos: en esta isla fué donde se retiró Mario espulsado del Africa.

MENIPEA (Sátira): célebre folleto político, escrito en tiempo de la Liga, la mitad en verso y la otra mitad en prosa, á imitacion de las sátiras del poeta Menipo y publicado despues de la muerte de Enrique III, revelaba las intenciones de la corte y de España contra la Francia y la ambicion de los Guisas: esta sátira se divide en dos partes: la primera, titulada "Catolicon de España:" fué escrita por Leroy y atacaba á todos los que se dejaban corromper por el oro de Felipe II, vió la luz pública en 1593; la segunda publicada al año siguiente fué la obra del consejero del parlamento Guillot, del sabio P. Phitou y de los dos poetas Rapin y Passerat; se titula compendio de los estados de la Liga; es una crítica ingeniosa de lo que pasó en los Estados generales de 1563: la sátira Menipea fué reimpresa por los años de 1750 por el abogado Leduchat y recientemente con notas por Cárlos Nodier, 1825.—Varron entre los latinos escribió tambien "Sátiras menipeas."

MENIPO: filósofo cínico y poeta, natural de Gadara en Fenicia, se estableció en Tebas, donde segun Diógenes Laercio, llegó á reunir por la usura bienes considerables: Luciano en sus diálogos le presenta como muy desinteresado que despreciaba todos los bienes que el vulgo tiene en mas estima: Menipo habia compuesto 13 libros de sátiras en prosa, mezclados de versos que no han llegado á nosotros.

MENNA ó MENNON, llamado SIMONIS, es decir, HIJO DE SIMON: nació en 1496 en Witmaarsum en Frisa, y murió en 1561; es el fundador de una secta que ha tomado de él el nombre de Mennonitas: ministro católico al principio, se separó de la Iglesia romana para abrazar los errores de los anabaptistas en lo que concierne al bautismo: proscripto por Cárlos V en 1540, pasó despues una vida errante y agitada que no entibió su celo ni disminuyó el número de sus prosélitos: sus obras han sido publicadas en Amsterdan, 1651.

MENNO (Cohorn, baron de). Véase Cohorn.

MENNONITAS: nombre dado á los discípulos de Mennon; aunque profesan las doctrinas de los anabaptistas, desaprueban sus crímenes, lo cual les ha hecho dar el nombre de anabaptistas pacíficos: no reconocen autoridad alguna en materia de creencias y se contentan con la interpretacion individual de la Biblia: no administran el bautismo mas que á los adultos, llamándose por esto Baptistas ó Bautistas: abundan mucho en las provincias meridionales de los Estados-Unidos y tambien en Holanda, Prusia y Rusia.

MENORCA: isla del Mediterráneo, la menor de las Baleares, con 8 leguas de largo, y 3 á 4 de ancho, de figura de un paralelógramo: el clima es muy benigno, aunque muy espuesto á las inclemencias del N.: el suelo es desigual, establecido sobre un peñasco, que cubren algunas capas de tierra: tiene pocos árboles y monte, consistiendo sus cosechas en trigo y cebada, que no bastan para el consumo, vino y cria de ganado lanar, mular y caballar: sus costas abundan en mariscos: se dividia en cuatro términos, Mahon, Ciudadela, Alayor y Mercadal, pero hoy forma los dos partidos judiciales de Mahon y Ciudadela, con 11 pueblos y unas 42.000 almas: la atraviesa un magnífico camino hecho por los ingleses cuando poseian la isla: el comercio se reduce á estraccion de algun vino, lana, queso, miel, cera y Alcaparra; y á la introduccion de trigo, aceite, paños lienzos y otros artículos de lujo: en la guerra de succesion, año 1708, se apoderaron los ingleses de esta isla, y en los 48 años que la poseyeron hasta 1756 en que la reconquistaron los españoles á mas de mejorar los caminos y fortificaciones, hicieron la novedad importante de trasladar la capital de la isla desde Ciudadela á Mahon, por ser este uno de los mejores puertos del Mediterráneo, y llevar conocidas ventajas á la ciudad episcopal: habitantes menorquines.

MENORCA (OBISPADO DE): sufragáneo del arzobispado de Valencia, compuesto de la isla del propio nombre, una de las que forman la provincia civil de las Baleares: la catedral y la silla episcopal residen en Ciudadela, y toda la diócesis no cuenta mas que 8 iglesias principales y 4 vicarías ó anejos, en las que hay 44 beneficios de patronato particular: en la santa iglesia de Ciudadela hay dos dignidades, 10 canónigos, 4 racioneros y 25 capellanes.

MENORCA (CONQUISTA DE): al grupo de islas Balearess ó Gymnasias, de que tanta mencion hacen los autores antiguos, pertenece Menorca, así llamada por ser menor, en contraposicion á Mallorca, que es mayor: los cartagineses, que abordaron á estas islas, las poseyeron sin contradiccion, hasta que se las quitaron los romanos, mandados por Quinto Cecilio Metelo, llamado por esta razon "el Baleárico:" entraron despues en Menorca los godos, y luego los árabes, hasta que se apoderó de ella el rey D. Jaime el Conquistador, en su tercera espedicion á Mallorca en 1232: ya habian antes, aunque infructuosamente, intentado la conquista los pisanos y el conde de Barcelona D. Ramon Arnaldo Berenguer: durante las guerras de sucesion, se entregó Menorca al archiduque Cárlos en 1706, escepto el castillo de San Felipe, donde quedó una corta guarnicion francesa y española, que al fin se rindió en 28 de setiembre de 1708, á vista del alarde de fuerza y desembarco de gente que hizo la armada inglesa, que en número de 40 navíos estaba á vista del puerto Mahon.

MENORES (FRAILES): este es el nombre que toman por humildad todos los religiosos de la órden fundada por S. Francisco de Asis, y muy particularmente los llamados frailes franciscos: esta órden ha sufrido varias reformas, hasta que en 1517 el pontífice Leon X reunió todas las reformas particulares en la regular observancia. (Véase FRANCISCOS, CAPUCHINOS, &c.)

MENORES (ÓRDENES): son así llamadas, porque no confieren un carácter sagrado, ni llevan consigo voto ú obligacion irrevocable; por esto los ordenados de menores se dice que no están ordenados in sacris: las órdenes menores son cuatro, la de acólito, la de lector, la de exorcista y la de ostiario ó portero: todas se confieren de una sola vez: la primera tonsura no es órden, sino una ceremonia para tomar el hábito eclesiástico.

MENOT (MIGUEL): predicador; nació hácia 1430, vivió en los reinados de Luis XI, Cárlos VIII, Luis XII y Francisco I: pertenecia á la órden de los franciscanos y murió en su convento de Paris en 1518: era aficionado al género macarrónico (mezcla de mal latin y frances), y llenaba sus sermones de bufonadas y chabacanerías; esto, sin embargo, no se opuso á que le llamaran en su tiempo la "Lengua de oro:" sus sermones han sido publicados bajo el título de sermones cuadragesimales, Paris, 1519 y 1525.

MENOU (JACOBO FRANCISCO, BARON DE): general frances, nació en 1730 en Turena, de una antigua familia; antes de la revolucion habia llegado al grado de mariscal de campo: diputado á los Estados generales en 1789 por la nobleza de Turena, se reunió al tercer estado, hizo adoptar muchas medidas enérgicas, para la defensa del pais, y apresuró la reunion del condado Venecino á la Francia: al concluir la legislatura, mandó como segundo el campo formado cerca de Paris, despues fué enviado á la Vendée, donde se mostró muy moderado: en el 2 de Pradial (mayo de 1795), atacó el arrabal de San Antonio sublevado, y salvó á la Convencion: formó parte de la espedicion de Egipto; despues de la muerte de Kleber (1800), fué encargado del mando en jefe del ejército, y por complacer á los musulmanes, abrazó ó fingió abrazar el islamismo: se dejó vencer cerca de Alejandría por el general inglés Abercromby (2 de mayo de 1801), y se vió obligado á volver á Francia: fué sin embargo bien recibido por Bonaparte, que le nombró gobernador del Piamonte, y le envió despues con el mismo cargo á Venecia; murió en esta ciudad en 1810.

MENOVGHAT, ó MINOUGAT, ASPENDUS: villa de la Turquía asiática, bajalato de Itchil, sanjacato y á 12 O. N. O. de Alaya, y á 12 E. de Selefkeh; está situada en la márgen derecha del rio de su nombre.

MENS: villa de Francia, departamento del Isere, á 7½ leguas S. de Grenoble, y á 10 S. E. de San Marcelino; está situada cerca de un afluente del Ebron: su industria consiste en fábricas de lienzos: poblacion 1.883 habitantes.

MENTA: ninfa á quien Proserpina, en un momento de celos trasformó en la planta llamada Ediosmos, ó Hediosmos por los griegos, y Menta ó Mentha por los latinos.

MENTECH: ciudad de la Anatolia, que linda al N. con el sanjacato de Aidin, del cual está en parte separado por el Baink-Meinder; al N. E. con los de Kermeian; al E. con el de Teke-ill: tiene 44 leguas de largo del E. al O., y 14½ de anchura média: en este pais se crian dromedarios, bueyes pequeños, rebaños de carneros, mucho ganado cabrío negro, de pelo largo, y tortugas en los juncales, que crecen en los embocaderos de los rios: sus habitantes tienen la tez cobreña, los ojos negros, y su mirar penetrante; son robustos y bien configurados, van armados de fusil, pistolas y sable, y se dedican á la caza; las mujeres son feas, y su traje es muy poco airoso.

MENTELLE (GEOGRAFO): nació en Paris en 1730, murió en 1815, fué profesor en la escuela militar (1760), despues en las escuelas centrales, y fué individuo del Instituto desde su fundacion: se tiene de él: "Geografía comparada," 1778, 7 volúmenes en 8.° (esta obra ha quedado incompleta); Cosmografía elemental, 1781, en 8.°; La geografia enseñada por un método nuevo, 1795, en 8.°; Curso completo de Cosmografia, de cronología, de geografia y de historia, 1808, 3 volúmenes en 8.°; Geografia matemática, física y política, &c., 16 volúmenes en 8.°, con Atlas, 1805-1807.

MENTIRA (CAMPO DE LA). (Véase LUGENFELD.)

MENTONE: ciudad de Italia (principado de

Monaco), á $1\frac{3}{4}$ leguas N. E. de Monaco, y á $3\frac{3}{4}$ E. N. E. de Niza; está situada á orillas del Mediterráneo, al pié de una cadena de colinas: comercia en naranjas, limones, aceite, &c.: poblacion 3.300 habitantes: esta ciudad hace parte del principado de Monaco desde 1346, en cuya época la compró Cárlos Grimaldi, gobernador de Provenza y almirante de Génova.

MENTOR: amigo de Ulises, á quien este príncipe confió el cuidado de su casa y la educacion de su hijo, mientras iba al sitio de Troya; era célebre por su sabiduría: segun la fábula, Minerva tomó su figura para instruir al hijo de Ulises, tradicion que ha sido adoptada por Fenelon en su Telémaco.

MENTOR: cincelador griego del siglo de Pericles; sobresalió en el arte de esculpir el bronce, la plata y el oro: entre sus obras maestras se distinguian cuatro vasos colocados en el templo de Diana en Efeso y en el Capitolio: las obras de Mentor llegaron á hacerse muy raras, lo cual, unido á la habilidad del artista, les dió un precio exorbitante.

MENTOR DE RODAS: mandaba á los griegos asalariados por Artagerces Oco, rey de Persia: sometió á este príncipe el Egipto, la Siria y el Asia Menor: era hermano del célebre general Memnon.

MENTZER (F. Fischart, llamado): escritor aleman, nació á principios del siglo XVI, se dedicó al género burlesco y satírico, se conocen de él mas de 37 obras, en las que se encuentran los mas groseros chistes, mezclados con rasgos verdaderamente cómicos: se le debe una traduccion libre del libro primero del "Gargantua" de Rabelois, la cual ha tenido 13 ediciones.

MENU: legisiador indio, es el autor supuesto de un código célebre de leyes, y uno de los mas antiguos que se conocen; se titula: "Manava-Dharma-Sastra" (código de leyes de Menu); es un tratado completo de moral y de legislacion: este gran código, que se conserva todavía, está escrito en lengua sanscrita y en verso: Will. Jones ha dado una traduccion en inglés, Calcuta, 1794, y Lóndres, 1796; Loiseleur Delongchamps lo ha traducido al frances, Estrasburgo, 1830: Menu pasa por hijo de Brama; algunos le suponen tambien el primer hombre: nada mas incierto que la época en que vivió: sin embargo, el código que se le atribuye es muy posterior á los Vedas; se le coloca hácia el siglo X ú XI antes de Jesucristo.—La analogía de los nombres ha hecho comparar al Menu de los indios con Menes, primer rey de Egipto, y con Minos, rey de los cretenses.

MENUF: provincia del Bajo Egipto en la parte meridional del Delta, linda al N. y al N. E. con la provincia de Garbiech, al S. E. con la de Gelib, y al O. con la provincia de Baheireh: tiene 16 leguas del N. al S., 5 del E. al O., y 50 de superficie: esta provincia contiene 23.700 hectareas de tierra inculta: poblacion 224.480 habitantes: Menuf es su capital.

MENUF, MOMEMPHIS: ciudad del Bajo Egipto, á $10\frac{1}{2}$ leguas N. N. O. del Cairo, á orillas del canal de su nombre: sus calles son angostas y tortuosas, y las casas de mala planta: poblacion 4.000 habitantes: en su territorio se cultiva arroz, trigo y legumbres.

MENUTHIAS INSULA: isla del mar Eritreo; probablemente hoy la isla Comore: se ha creido tambien que era Zanzibar y aun Madagascar.

MENZALEH (lago de): en el Bajo Egipto, provincia de Damieta: comunica hácia el N. con el Mediterráneo por medio de tres pasos llamados Bocas de Omfareg, y el resto está separado del mar por unas estrechas lenguas de tierra: tiene $13\frac{2}{3}$ leguas de largo del N. E. al S. O., y 5 brazos de profundidad média: este lago es muy abundante en pesca, y sirve de guarida á una multitud de aves acuáticas, y se hace en él una pesca muy activa: sus habitantes son avaros y muy groseros.

MENZIKOFF ó MENTSCHIKOFF (el príncipe Alejandro Danilovitch): primer ministro y favorito del czar Pedro el Grande y de Catalina, nació en Moscou en 1674; era hijo de un pastelero ó de un ayuda de cámara: agradó al príncipe por su fisonomía franca, y por la vivacidad de sus respuestas, y fué instruido por él en los negocios y en las armas: en 1704 fué elevado al grado de general mayor, condecorado con el título de príncipe, y nombrado gobernador de la Ingria: en 1706 derrotó á los suecos cerca de Kalicz, y en 1708 tuvo gran parte en la batalla de Pultawa: despues de la muerte de Pedro el Grande, hizo reconocer á Catalina, su esposa, por emperatriz, y conservó toda su influencia: al advenimiento de Pedro II fué nombrado tutor del jóven emperador; pero habiendo querido tener al príncipe bajo una tutela rigurosa, y héchose ademas odioso por sus violencias y exacciones, cayó repentinamente en desgracia, siendo desterrado por Pedro II á Berezof, uno de los puntos de peor clima de la Siberia, y donde murió el año de 1729 despues de haber soportado la adversidad con la mayor resignacion.

MENZINI (Benito): poeta italiano, nació en 1646, en Florencia, de padres pobres, murió en 1704, abrazó el estado eclesiástico; pasó á Roma, donde fué acogido por la reina Cristina de Suecia, que la admitió en su academia: despues de la muerte de esta princesa vivió en la mayor miseria hasta que Clemente XI le dió una canongía: hay pocos géneros de poesía en los cuales no se haya ejercitado con buen éxito: se tienen de él odas, poesías ligeras en el género anacreóntico, sonetos, elegías, himnos sagrados, sátiras, un "Arte poética," que es una de las mejores de la lengua italiana, por la elegancia del estilo y la sabiduría de los preceptos: sus obras completas fueron publicadas en Niza en 1783.

MEON: capitan de Tebas en Beocia, era hijo de Hemon: habiendo elegido los griegos de Etolia á Tideo, padre de Diomedes, para ir á declarar la guerra á los tebanos, estos, irritados por su desgracia y por la audacia con que aquel se espresó, enviaron á cincuenta soldados mandados por Meon y Licofonte para que lo sorprendieran por donde tenia que pasar: habiéndose arrojado todos contra él se defendió con tal valor y destreza, que los ven-

ció y mató a todos, á escepcion de Meon, a quien perdonó por obedecer á los dioses, y dejarle llevar á Tebas la noticia de la muerte de sus compañeros.

MEON (Domingo Martin): uno de los conservadores de la biblioteca real de Paris, nació en 1748 en San Nicolas (Meurthe), murió en 1829; se dedicó á interesantes investigaciones sobre la edad media, y publicó "Blasones y poesías de los siglos XV y XVI, 1808; El romance de la Rosa, 1815; Nueva coleccion de fábulas, 1823; El romance de la Zorra, 1825."

MEONIA: nombre dado por los poetas á la Lidia, y se deriva de Meon, el rey mas antiguo del pais.—Se da el nombre de Mæonius Senex, Meonius vates, es decir, viejo de Meonia, poeta de Meonia, á Homero, por suponerle natural de Lidia.—Las musas eran llamadas tambien Meonides, á causa del culto que se les tributaba en Moenia.

MEOTES: pueblo de la Escitia meridional, en las márgenes de la laguna Meotis, que ha tomado de ellos su nombre.

MEOTIS (Palus), MŒOTIS PALUS, hoy MAR DE AZOV: golfo que terminaba al norte de Ponto Euxino, y comunicaba con este mar por el Bósforo Cimerio: recibia las aguas del Tanais: véase Azov.

MEPPEL: ciudad de los Paises-Bajos, provincia de Drenthe, á 7½ leguas S. O. de Assen, y á 4 N. N. E. de Zwolle; está situada en la márgen derecha del Havelter-aa: su industria consiste en fábricas de cáñamo y de azul de Prusia: poblacion 4.650 hab.

MEPPEN: ciudad del reino de Hanover, gobierno de Osnabruck, á 14½ leguas S. E. de Groninga: está situada en la confluencia del Haasse, en la márgen derecha del Ems: su industria consiste en fábricas de jabon y blanqueos de lino: poblacion 1590 habitantes.

MEQUINEZ: ciudad grande de Berberia, a 56 leguas N. E. de Marruecos, prov. y á 9⅔ O. S. O. de Fez; está situada en un delicioso valle: contiene hermosas mezquitas y un palacio que ocupa casi la mitad de la ciudad: en Mequinez no se cuenta mas que un solo género de industria, que es la fabricacion de loza pintada de diferentes colores, que se emplea para cubrir las paredes ó enlosar la habitaciones: poblacion 100.000 habitantes: esta ciudad debe su hermoso palacio á Muley-Ismael, quien la erigió en capital del reino de Fez, parte septentrional de sus estados.

MER ó MENARS-LA-VILLE: ciudad de Francia, capital de Canton (Loir y Cher), al N. E. de Blois: tiene 3,878 hab.: su industria consiste en tenerías, vinos, aguardientes y vinagre: es patria del ministro protestante Jurieu.

MERA: rio costanero de la provincia de la Coruña, en los confines con la de Lugo, tiene el puente Noval y el de Santa Marta de Ortigueira.

MERA: hija de Atlante, rey de Mauritania, casó con Tegeates, hijo de Licaon, rey de Arcadia: Homero habla de ella en la conversacion que Ulises tiene con Alcinoo, y en la cual le hace la relacion de todas las almas que habia en los infiernos: Mera tenia su sepulcro en Tegeo, ciudad de Arcadia.

MERA (Pablo de): de la ciudad de Torralva, caballero de la órden de Calatrava, escribió el "Cómputo general de los tiempos, Madrid, 1614, en 4.°

MERA ó MŒRA: nombre del perro de Icario que cuando su amo fué muerto y arrojado en un pozo, corrió á avisar á su hija Erigone, dando terribles aullidos, y conduciéndola despues al pozo donde se hallaba el cuerpo de Icario, por cuyo medio pudo darle sepultura: sabido es que Erigone no pudiendo soportar el dolor de haber perdido á su padre se ahorcó de desesperacion, y que los dioses compadecidos de su infortunio, la colocaron entre los astros donde forma la constelacion Virgo: Mera murió tambien de dolor por haber perdido á sus amos, y los dioses para recompensar su fidelidad, le colocaron en el cielo donde forma el signo Can ó de la canícula: Pausanias hace mencion de otra Mera que no es ninguna de las tres que hemos referido: Mera murió vírgen y era hija de un tal Preto, hijo de Tersandro y nieto de Sisifo.

MERAN: ciudad del Tirol, á 3½ leguas N. O. de Bolzen; está situada cerca de la confluencia del Pefelderer y del Adigio: poblacion 2,138 hab.: esta ciudad ha tenido el título de ducado.

MERANIA (Dudado de): estado del imperio de Alemania; existió solamente desde 1180 hasta 1248: los señores de Merania poseian la mayor parte del Tirol y aun de la Italia, pero como vasallos de la Baviera: á la caida de Enrique el Leon (1180) sus posesiones fueron declaradas feudos inmediatos del imperio: ademas, habiendo heredado al último conde de Dachau en Baviera, que habia llevado el título de duque de Dalmacia, tomaron el título ducal que Federico I les confirmó: Oton I adquirió tambien en 1208 el condado palatino de Borgoña en el Franco-Condado, casándose con Beatriz II, heredera de aquel pais: Inés de Merania, hija de Bertoldo IV, fué la tercera mujer de Felipe Augusto; pero desde 1248 se estinguió la línea de varones de la casa de Merania por muerte de Oton I, y sus posesiones fueron divididas entre la casa de Chalons, la de Gærs, la Baviera, Venecia, &c.: los Meran eran la línea principal de la casa de Andechs ó Zæhringen.

MERAT: ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bengala, á 11½ leguas N. E. de Delhy en la márgen derecha del Cali-Neddy.

MERCADER (Gaspar): de Valencia, primer conde de Buñol, esclarecido por sus ejercicios militares: escribió: "El prado de Valencia," 1601, en 8.°: mereció los elogios de Lope de Vega Carpio y de Gaspar Escolano.

* MERCADO (D. Diego Vazquez de): escasas son las noticias que hemos podido reunir acerca de este esclarecido varon, del cual hablan muy honoríficamente las crónicas que hemos podido consultar. Solo sabemos de cierto que era dean de la Santa Iglesia Catedral de Valladolid (hoy Morelia), de Michoacan, cuando lo presentó para la mitra del obispado de Yucatan el rey D Felipe III,

en 23 de octubre de 1603, y que tomó posesion en 1604, habiéndosele espedido sus bulas en 13 de enero del propio año.

Dió muestras de vigilantísimo y caritativo pastor, pues visitó dos veces su diócesis, redimiendo a los pobres indios de muchas vejaciones, socorriendo á los menesterosos, estirpando los desórdenes públicos, y reprimiendo severamente los abusos. Fué el primer obispo clérigo que hubo en Yucatan; y sin embargo, fué muy complaciente con los frailes, que eran los pro-hombres del pais, guardando con ellos la mas cumplida armonía.

Por sostener, en cierta competencia, á su provisor y vicario general (el Dr. D. Pedro Sanchez de Aguilar, célebre yucateco natural de la villa de Valladolid, y que murió consultado ya para una mitra, siendo dean de la catedral de las Charcas), tuvo el señor obispo una ruidosa querella con el capitan general D. Cárlos de Luna y Arellano, de que resultó que elevase á la real audiencia de México una acusacion contra este caballero, habiéndosele dado la razon al prelado, quién sabe si con justicia ó sin ella. Lo cierto es que de resulta de este incidente, se relajó en algo el rigor de las leyes reales en varios procedimientos del tribunal eclesiástico.

En tiempo de este señor obispo, los religiosos de la órden Santo Domingo solicitaron del rey el correspondiente permiso para fundar conventos de su órden en la provincia de Yucatan. Es indecible lo que alarmó á los franciscanos, cuyo sistema era el esclusivismo, una especie semejante. Se valieron de todos medios para impedir un proyecto que, si se hubiera realizado, les habria originado la pérdida en gran parte de su poder é influencia. Fué uno de esos medios, comprometer al obispo á que elevase al rey un informe que los favoreciese, pintando con fuertes y odiosos coloridos, un cuadro de los inconvenientes que resultarian de la venida de los otros frailes. Triunfaron los franciscanos, porque al fin, no lograron penetrar en la provincia los dominicos; y ademas, el informe del prelado no dejó de servirles en lo sucesivo para apoyar algunas de sus numerosas pretensiones en el cansado asunto de curatos ó doctrinas. Coincidió con esta ocurrencia, el suceso de un dominico que, casualmente, se hallaba en el distrito de la villa de Valladolid y con engaño fué llevado á la casa de unos vecinos que intentaron asesinarle de una manera atroz, y que, á buen librar, salió muy mal parado. Mucho se habló entonces de este hecho; pero nada pudo averiguarse y la cosa quedó allí.

Gobernó el Sr. Vazquez de Mercado hasta el 30 de enero de 1809 en que dió su autoridad al cabildo eclesiástico para que gobernase en su nombre mientras recibia sus bulas para el arzobispado de Manila, al cual habia sido promovido. Partió á Veracruz con el objeto de esperarlas, y allí le llegaron el 11 de marzo del propio año, enviando testimonio de ellas al cabildo, para que supiese que ya estaba vacante la mitra. Recibióse en Mérida el 27 del propio mes, y el cabildo, aunque por poquísimo tiempo, se hizo cargo de la sedevacante. Parece que en esta ocasion solo formaban aquel cuerpo el maestrescuela Br. D. Andrés Fernandez de Castro, y el Br. D. Manuel Nuñez de Matos, tesorero.

El Sr. Vazquez de Mercado murió en su arzobispado de Manila, capital de las Filipinas, en el año 1617.—Justo Sierra.

* MERCADO (P. Pedro): jesuita, natural de México. Fué de los primeros fundadores de la provincia que vinieron de España con el P. Pedro Sanchez, enviado de S. Francisco de Borja, por la satisfaccion que tenia de su virtud. Tuvo escogido talento de púlpito, con que hizo mucho fruto, logrando despues en el confesionario, á que fué asistente, lo que trabajaba en él: pero habiendo caido en tanta debilidad de cabeza, que no le era posible estudiar por servir algo á la Compañía, se aplicó á obrero de la Casa Profesa, de que cuidó 27 años, con no menos diligencia que humildad, á quien se debe, no solo el puesto que fué casa de su patrimonio, sino la obra que en él se hizo para tanta gloria de Dios y bien de las almas, que le costó no pocas dificultades y mortificaciones. Habiendo acabado la iglesia y un cuarto de la vivienda, una mañana en la oracion que tuvo sobre aquellas palabras del Apóstol: *Mihi vivere Christus est, et mori lucrum*, le avisó Dios de que estaba cercana su partida, y saliendo de ella se reconcilió, y poco despues murió en paz; y piadosamente entendemos que se fué á morar á la casa de Dios en el cielo, quien con tanta devocion le dió la suya en la tierra, en la citada Casa Profesa, á 15 de octubre de 1619.—P. Oviedo.

* MERCADO (P. Nicolas); nació en Guadalajara (Jalisco), y tomó la ropa de jesuita en Tepozotlan de México, á 24 de mayo de 1700. Despues de sus estudios fué destinado á las misiones de Sinaloa, donde fué el primero que advirtió que los indios de la costa del Sur hablaban un dialecto del idioma mexicano, lo que le movió á escribir: "Arte de la lengua mexicana, segun el dialecto que usan los indios de la costa del Sur de Sinaloa," MS. preparado para la prensa.—Beristain.

MERCARA: ciudad y fortaleza del Indostan inglés, presidencia de Madrás, en el Malabar; esta situada á 24 leguas N. de Calicut, y á 17⅔ O. de Seringapatan: esta ciudad fué edificada en 1583 por Hayder-Aly.

MERCATOR (Gerardo); geógrafo, nació en Ruppelmonde ó Ruremonde en 1512, murió en Duisbourg en 1594; fué honrado con la estimacion de Cárlos V que lo agregó á su casa, y tuvo el título de cosmógrafo del duque de Juliers: se tiene de él: "Cronologia á mundi exordio ex eclipsibus et observationibus &c., Colonia, 1568, en folio; Tabulæ geograficæ ad mentem Ptolomæi restitutæ etemendatæ," Colonia, 1578, en folio; un "Atlas," precedido de una disertacion; "Decreatione ac fabrica mundi, 1595, en 4.°; Mercator ha dado su nombre á la proyeccion empleada en las cartas marinas, donde las paralelas cortan los meridianos en ángulo recto, y donde los unos y los otros son líneas rectas: en 1569 publicó la primera carta hidrográfica de este género.

MERCED (Nuestra Señora de la): orden militar de caballería española fundada en 1218 por D. Jaime I, rey de Aragon, con el objeto de redimir á los cristianos que caian en poder de los moros, denominándola de Nuestra Señora de la Merced para redencion de cautivos: escudo coronado con una cruz de plata abierta en campo rojo en jefe de las armas de Cataluña, que son cuatro barras encarnadas en campo de oro, y algunos las ponen en campo de plata, en esta órden mangas y escapulario blanco y en ambas piezas el escudo.

MERCEDES (Ntra. Sra. de las): inspirado S. Pedro Nolasco por la Madre de Dios fundó con el título de Nuestra Señora de la Merced, esa órden religiosa que tantos y tan señalados servicios ha prestado á la cristiandad en la redencion de los cristianos cautivos por los moros; y la Iglesia para dar gracias á Dios y á su Madre por un beneficio tan grande, instituyó la festividad que se celebra el dia 24 de setiembre.

MERCENARIAS (religiosas): varias mujeres piadosas bajo la direccion de Fr. Bernardo de Borbeta fundaron este instituto en Barcelona por los años de 1265 y con arreglo al de la Merced; la primera superiora fué María de Cerbelló, despues Santa María de Socors: cuando la reforma de la órden de la Merced, se instituyeron tambien las Mercenarias descalzas.

MERCENARIOS DESCALZOS: algunos religiosos de la primitiva órden de la Merced, deseosos de practicar mayor aspereza de vida, se reunieron en Madrid, y de acuerdo con el P. Alonso de Monroi, general de la órden, se empezó la reforma en 8 de mayo de 1603: esta nueva congregacion, con arreglo á las constituciones que les dió el dicho padre general, es la de los "Mercenarios descalzos."

MERCENARIOS (guerra de los): llamase así la guerra terrible que Cartago tuvo que sostener en Africa contra sus mercenarios sublevados en el intervalo de la primera á la segunda guerra púnica (241–38): Mathos y Spendius fueron los principales jefes de los rebeldes; Amilcar mandaba las tropas de la república: Cartago salió victoriosa de la lucha, pero exhausta de hombres y dinero: llamóse tambien esta guerra Inexpiable, á causa de las violencias á que dió lugar por una y otra parte.

* MERCENARIOS (Provincia de México): de los primeros apóstoles del Nuevo Mundo fueron indudablemente los religiosos de la órden militar de Ntra. Sra. de la Merced: cuando la conquista de la isla Española ya nos refiere la historia, el celo y actividad con que ayudaron en ella al famoso descubridor Cristóbal Colon, los venerables padres Fr. Juan Solórzano y Fr. Juan Infante, que con licencia del Rmo. P. M. Fr. Juan Urgel (XXIII general de la órden) lo acompañaron en aquella espedicion, siendo los primeros nuncios del Evangelio, y al mismo tiempo los primeros mártires que fecundaron con su sangre la fe en aquellas tierras. A vista de lo fructuoso de sus trabajos, el capitan Diego Velazquez, cuando partió á Cuba, solicitó del gobierno español, y consiguió se le diesen por misioneros al venerable P. Fr. Bartolomé de Olmedo y al P Fr. Juan de Zambrano, de la misma religion, para que le sirviesen de capellanes. En efecto, salieron dichos padres de Castilla por el año de 1514, y se dirigieron primero á la isla Española, donde trabajaron con mucha utilidad de los nuevos fieles, hasta la partida para la de Cuba del citado Velazquez, que llevó en su compañía al P. Olmedo, quedando en la Española el otro religioso. En 18 de noviembre de 1518, en que se hizo á la vela en el puerto de Santiago de Cuba la espedicion que se dirigia á las costas de México, se embarcó el P. Olmedo en calidad de capellan mayor del nuevo ejército, del que no volvió á separarse hasta concluida la conquista de la llamada Nueva-España, en la que prestó interesantísimos servicios, tanto á la causa de la religion, como á la del conquistador D. Fernando Cortés, y á la de los recien convertidos indios. (Véase Olmedo.)

Pero aunque un hijo de la religiosa órden de Ntra. Sra. de la Merced, fué el primero entre los regulares que pisó nuestras costas, y que segun la tradicion general, bautizó á los primeros gentiles convertidos, entre otros á Magiscatzin y Xicotencatl, señores de la célebre república de Tlaxcala, y á Ixtlilxochitl, rey de Texcoco; sin embargo, su religion no fué la primera que se estableció en la Nueva-España, sino que tardó en fundarse, á pesar de que á poco tiempo de hecha la conquista habian llegado otros dos religiosos de su órden, el no menos célebre llamado Fr. Juan de Varillas, y Fr. Gonzalo Pontevidra, que murió á pocos dias de haber desembarcado en San Juan de Ulúa: sin duda la causa que hubo para esto, fué la muerte del venerable P. Olmedo, que parece haber sido por el año de 1525, y la partida del P. Varillas, que segun unos, se trasladó al Perú, y segun otros, á Trujillo, donde antes de su venida á México habia ya anunciado el Evangelio.

Sea de esto lo que fuere, lo que consta por la historia es, que cuando el viaje de Cortés á España, despues de su espedicion á la provincia de Honduras, á vindicarse de las calumniosas acusaciones de sus émulos, fué cuando solicitó la venida á esta América de los padres mercenarios, como la consiguió en efecto, mandándose por el Rmo. P. general Fr. Benito Zafont, doce religiosos que traian por superior al P. Fr. Juan de Leguísamo, remitiéndose otra mision de igual número para el Perú: esta última parece que lo fué el año de 1535; y la primera es lo mas probable que llegó á México por el de 1530, en compañía del repetido conquistador Cortés, aunque solo en número de once por haber muerto uno en el mar. El historiador Bernal Diaz del Castillo asegura haberlos visto y conocido, aunque no vuelve á hacer memoria de ellos, ni dice dónde se establecieron, ni en qué se ocuparon.

Las nuevas disensiones ocurridas en México, y que obligaron al marques del Valle, título que se dió á D. Fernando Cortés, á retirarse primero á Cuernavaca, y volver despues á España, influyeron no poco en la manera no muy hospitalaria con que fueron recibidos los mercenarios que vinieron

en su compañía; cosa muy estraordinaria, pues habiendo entonces tanta necesidad de predicadores evangélicos, y sido recibidos tan bien los franciscanos y dominicos, únicas religiones que desde 1526 estaban ya en la América, no era natural que hubiesen hallado tan mala acogida. Pero lo cierto es, que los que gobernaban en México no hicieron entonces ningun aprecio de los mercenarios, de lo que resultó que algunos permanecieron solo en esta ciudad, solicitando limosnas, segun su piadoso instituto, para la redencion de los cautivos, pasando otros á Guatemala, donde mejor recibidos, fueron los primeros que predicaron la fe de Jesucristo, con el celo y provecho que ha dejado tambien consignado en su historia el citado Bernal Diaz del Castillo. Es un hecho histórico, por otra parte, que por los años de 1537 existian religiosos de la Merced en Guatemala y en México, siendo muy probable, que en estas dos, hoy repúblicas, se repartieron los once que llegaron á la Nueva-España con D. Fernando Cortés.

Es indudable, pues, que en Guatemala, Honduras y Nicaragua, fueron los primeros apóstoles los mercenarios, distinguiéndose mucho entre éstos Fr. Marcos Verdon, religioso muy ejemplar, gran protector de los indios, y de quien asegura un cronista de la órden de Santo Domingo, que bautizó mas de un millon de gentiles; los padres Fr. Juan Zárate, Fr. Francisco de Almaraz, Fr. Pedro Angulo y Fr. Juan de Torres, que redujeron á la fe, á costa de inmensos trabajos, multitud de pueblos de las mencionadas provincias.

Habiendo pasado á México á consagrarse el obispo de Guatemala, D. Francisco Marroquin, en 1537, se llevó en su regreso á su diócesis á los padres Fr. Juan de Zambrano (1) y Fr. Marcos Perez Dardon, quienes fueron los fundadores del convento de la ciudad de Santiago de Guatemala en 1538, primero de la órden de la Merced que hubo en la América Septentrional, y del que proceden todos los de México, Honduras y Nicaragua que posteriormente se fueron estableciendo.

Aunque en el nuevo noviciado tomaron el hábito multitud de personas muy distinguidas de las familias de los conquistadores; sin embargo, como el mucho trabajo que tenian en la conversion de los gentiles, pues llegaron á tener sesenta y una doctrinas ó curatos, no les permitiese establecer un colegio de estudios para los coristas, resolvieron los superiores mandar á México seis jóvenes escogidos, para que cursaran filosofía y teología en la universidad recien erigida por Cárlos V, viniendo por superior de ellos el P. M. Fr. Baltasar Camacho: traian ademas el proyecto de establecer en esta ciudad un convento, para que residiesen tanto aquellos estudiantes que por entonces venian, como los que en lo sucesivo se fuesen remitiendo de Guatemala. Esto fué por el año de 1574.

Por un fenómeno inconcebible, volvieron á encontrar dificultades para la fundacion de su convento estos religiosos, cuya órden era de tan gratos recuerdos para México por los servicios del venerable P. Olmedo. Halláronse tan sin auxilios, que les fué necesario para tener donde recogerse á comer y dormir, aceptar la hospitalidad, única que se les proporcionó, de un conquistador anciano que vivia junto á la iglesia que es hoy de San Hipólito, cuya ermita habia edificado recien hecha la conquista el P. Olmedo; y desde esa larga distancia tenian que ocurrir dos veces al dia á la universidad, situada en el mismo lugar en que hoy se encuentra, para no faltar á la asistencia de las aulas. Por 15 años duró este trabajo á los mercenarios, que no tuvieron mas recurso para la subsistencia de los jóvenes, que en dos distintas ocasiones mandaron, que la caridad de aquel hombre benéfico, á quien conservó Dios la vida por tanto tiempo, para que sirviera de apoyo á la nueva fundacion. Muerto el generoso bienhechor, se trasladaron los estudiantes á una casa que lograron comprar con las limosnas de algunos devotos, y de que tomaron posesion en 1589, situada en el barrio de San Lázaro; consiguiendo con la nueva adquisicion, no solamente acercarse mas á la universidad, sino disponer su habitacion de una manera mas cómoda para seguir sus distribuciones religiosas, para las que no les prestaba muchas ventajas aquella en que por tantos años habian vivido. Establecido ya el nuevo convento, se dió aviso al padre provincial que residia en Guatemala, quien espidió patente de comendador y vicario provincial al P. M. Camacho, previniéndole se presentase al virey, que lo era entonces D. Luis de Velasco el II, para obtener la licencia de erigir en colegio aquella nueva casa. Alcanzóla, en efecto, por su decreto de 15 de diciembre de 1593, facultándolo para que morasen en él doce religiosos estudiantes, aunque con la precisa condicion de que se impetrase lo mas pronto posible la confirmacion del soberano, que lo era en esa época Felipe II.

Se acudió, pues, á la corte de Madrid por la confirmacion de este convento, y á Roma á solicitar la aprobacion de vicario general del Rmo. P. Fr. Francisco Zumel, general entonces de la órden: consiguiéronse felizmente ambos despachos: el rey no solo concedió lo que se le pedia, sino que estendió su liberalidad á mandar se auxiliase á la nueva comunidad por espacio de seis años con la limosna de vino y aceite que por esa época se solia ministrar de cuenta del real erario á las otras de Nueva-España; y el general confirmó el nombramiento hecho por la provincia de Guatemala en el P. presentado Fr. Francisco Vera, quien llegó á México con otros ocho religiosos el año de 1594; y presentando sus respectivas credenciales al vireinato, quedó confirmado en su empleo de vicario general y aprobada la fundacion del nuevo convento, por el siguiente decreto, que nos parece curioso reproducir aquí con su antigua ortografía.

"En la Ciudad de México, á tres dias del mes " de diciembre de mil y quinientos y noventa y qua- " tro; D. Luis de Velasco Caballero del Orden de " Santiago, Virey y Lugar-Teniente del Rey N. " Sr. su Gobernador, y Cap. Gen. en esta nueva

(1) Este P. Zambrano es distinto del que vino con el P. Olmedo; porque murió en Cuba sin ver México. *(Nota del cronista.)*

" España, y Presid. de la Aud. y Chansilleria Real " que en ella reside, &c: Dixo, que por qto. en virtud de dos Cedulas de su Mag. fhas, en Madrid " á veinticinco de Marzo de sesenta, y sinco y dies " y nueve de febrero de noventa y dos; su S. dió " Licencia en quinse de Diciembre de noventa y " tres al P. M. F. Balthazar Camacho, Vicario " Provincial del Orden de N. Sra. de la Merced, " para que en esta Ciudad, pudiesen fundar Casa, " y Colegio de la Orden, donde pudiessen assistir, " y estudiar doze Religiosos; en la parte mas comoda y á proposito, que les pareciese sin perjuicio de las demas Ordenes, é Iglesias sin que en " ello les fuesse puesto impedimento alguno: en " cumplimiento de lo qual se ha comenzado á fundar el dho. Colegio, y eligió el sitio de el en el " Barrio de S. Lazaro de dha. Ciudad: donde han " estado, y residido los dhos. Religiosos, hecho Casa, é Iglesia conforme á su possibilidad; y aora " últimamente en esta Flota, que vino de los Reynos de Castilla su General Luis Alfonso Flores, " han venido á esta Ciudad el P. Pdo. F. Francisco de Vera, Vicario general de dho. Orden de la " Merced, con otros ocho Religiosos, y dos criados, " á quien su Mag. por su Real Cedula fha. en Madrid á veintiocho de enero de este año de noventa y quatro, mandó dar embarcacion, y pagas de " su Real hacienda toda la costa de su viaje hasta " esta dha. Ciudad; y por parte del dho. Vicario " General se presentaron en el Real Acuerdo los " dhos. recaudos, y se pidió que en cumplimiento " de todas las dhas. Cédulas Reales, y en conformidad de ellas, se les concediesse licencia para " que la dha. Casa, y Orden pueda tener forma de " Religion, sin limitacion alguna: por que de ella, " y no tener campana, ni estar en la dha. forma " se seguia no acudirles los Fieles con las limosnas, y otras comodidades de fundacion que pretendian: y que para ello se les diesse amplia licencia, y facultad como á las demas comunidades lo cual visto por la Real Aud., en el acuerdo " de veintiuno de Noviembre deste dho. año, se remitió á su S. Illma. para que sobre esto proveiesse, lo que mas conviniesse: y haviendolo visto, y " considerado el fructo que la dha. Religion y ministros de ella harán en esta tierra con sus estudios; y predicaciones assí en los naturales, como " en Españoles, y el fabor y ayuda que su Mag. es " servido mandarles dar para este efecto por las " dhas. sus Reales Cedulas, y otras que mostró el " dho. Vicario Gen. Su S. Illma. daba, y dió licencia, y facultad al dho. P. Pdo. y demas Prelados que son, y en adelante fueren de la dha. " Ord., para que en esta dha. Ciudad, en continuacion de la que tienen puedan fundar el dho. Colegio de Religiosos, Estudiantes en el sitio, y lugar donde están, ó en otro que mejor les paresca sin el dho. perjuisio y vivir en el conforme á " su regla é Instituto, y que los dhos. religiosos " no solamente sean los doze que por la primera " licencia les estaban concedidas; mas todos los " que les pareciere convenir, y pudieren congruamente sustentar, sin limitacion alguna para los " dhos. efectos del servicio de N. Sr., y de su Mag. " sinque en ello se les ponga embargo ni impedimento alguno, y amparaba, y amparó en su Real " nombre en la possession, que han tenido, y de nuevo les fuere dada en virtud de esta licencia, y facultad: y assí lo mandó assentar por auto, y lo " firmó.—D. Luis de Velasco.—Ante mi—Pedro " de Campos."—

Autorizada de esta manera la fundacion del convento, como se creyesen facultados los reverendísimos padres vicario general y vicario provincial, para admitir novicios, recibieron á muchos sugetos distinguidos de México que pedian el hábito, movidos de los ejemplos de la nueva comunidad; pero esto les originó contradiccion de parte de otras comunidades, que creian ir á menos con la apertura de aquel noviciado, y aun del cabildo, gobernador de la mitra por la ausencia del Illmo. Sr. Arzobispo D. Alonso Fernandez de Bonilla, que habia pasado á Quito á una comision de la corte, que tomó igualmente parte en el negocio. Sin embargo, toda esta tormenta se serenó por medio de los padres Fr. Juan del Campo, procurador de la religion en la curia romana, y Fr. Pedro de las Casas, procurador de este convento en la corte de España: este último consiguió del monarca una nueva cédula espedida á 30 de setiembre de 1595, por la que se mandaba al virey y audiencia de México sostuviesen y amparasen á los religiosos, al nuevo convento y á los que en adelante se fundaran, prolongándose ademas por otros seis años la merced de vino y aceite que se habia el año antes concedido: el cardenal Cayetano, nuncio de España, por comision del papa Clemente VIII, espidió igualmente un decreto en forma de breve, con fecha de 11 de diciembre de 1596, en que se previno á las comunidades contendientes, bajo gravísimas penas, que no molestasen á los mercenarios, á los que debian ver como hermanos y eficaces coadjutores de sus santos trabajos. Con estos dos despachos de la autoridad secular y eclesiástica terminaron todas las contradicciones, se dió principio al culto público en la iglesia, y comenzaron los religiosos á usar de sus privilegios, con mucha especialidad el de las absoluciones generales que les están concedidas por los Sumos Pontífices, en los dias 17 y 31 de enero, Miércoles de ceniza, Jueves Santo, 17 de abril, 31 de agosto, 24 de setiembre y 25 de noviembre (1), previniéndose que no solo las dieran en su iglesia, sino tambien en el Sagrario metropolitano, privilegio que si es de toda la órden, respecto de las catedrales, y no únicamente concesion á la provincia de México.

La órden de Ntra. Sra. de la Merced siguió progresando de la manera mas satisfactoria, al grado de que á fines de ese año, en que por primera vez concurrió el comendador de este convento al capí-

(1) No todas estas absoluciones datan de esa época, que no eran entonces mas que tres al año: los dias de Sta. Catarina vírgen y mártir, Miercoles de Ceniza y Juéves Santo; pero hemos mencionado las concedidas posteriormente, porque en la Bula de que hablamos se hace tambien mencion de las que en lo sucesivo pudieran concederse.

tulo provincial de Guatemala, llegaba ya el número de religiosos á mas de cuarenta, los que vivian con tanta regularidad y edificacion, y prestaban tan importantes servicios al público, que la audiencia y el virey que lo era entonces el Exmo. Sr. conde de Monterey, informaron tan ventajosamente á la corte de España sobre la utilidad de estos religiosos, que mandó el soberano se les auxiliase con una limosna de mil pesos de sus cajas reales para la fábrica del convento. Así consta por la real cédula firmada en San Lorenzo á 23 de agosto de 1597.

Este convento de que ahora hablamos, es el primitivo que tuvieron los mercenarios en el barrio de San Lázaro, cuyo sitio no nos es conocido, pues aunque algunos han creido que es donde hoy está el templo de la Santísima y hospital de San Pedro, no lo tiene por muy exacto el P. Aldana, que estractó parte de la crónica que dejó manuscrita el P. M. Pareja, y que escribia por el año de 1744, dando en apoyo de su opinion algunas razones, de cuyo valor no puede juzgarse actualmente, por las variaciones que ha tenido nuestra capital, especialmente desde que comenzaron á cegarse las muchas acequias que antes la atravesaban; y mucho menos es probable que fuera, donde actualmente existe el hospital de San Lázaro, porque en 1596, cuando murió su fundador el Dr. Pedro Lopez, aun no se habian trasladado los mercenarios al local en que en la actualidad existe su convento, casa matriz de la provincia de la Visitacion, que se fundó como adelante diremos, con algunos años de posterioridad.

Con efecto, el año de 1601, siendo comendador y vicario provincial el R. P. M. Fr. Francisco Jimenez, y fundado ya el convento de Puebla, determinaron los religiosos, á mocion de varios devotos de la órden, trasladarse á otro local mas al centro de la ciudad, porque el convento que ocupaban, en razon á hallarse en los suburbios, no era frecuentado sin molestia de los que asistian tanto á los Oficios divinos en su pequeña iglesia, como á consultar á los PP. y á solicitar otros auxilios de su caridad, de su ilustracion y de su celo. Con tal motivo, y sabiendo dicho R. P. M., que el regidor Guillen Borondate vendia unas casas junto á la acequia real, trató de comprárselas para trasladar á ellas su convento: presentáronsele dos dificultades, primera que su dueño pedia por ellas diez y ocho mil pesos, cantidad de que no podia disponer, y segunda que los RR. PP. Carmelitas deseaban tambien comprarlas, con el mismo fin de trasladarse á un lugar menos distante de la plaza mayor; pero todo lo allanó la Providencia, y las casas quedaron vendidas á los mercenarios. De parte del terreno se formó una pequeña iglesia, y á lo restante se le dió forma de convento, aunque con bastante estrechez, porque por ese tiempo ya pasaban los religiosos de cincuenta. Para salvar este inconveniente se buscó modo de ampliar la habitacion, lo que se consiguió comprando á Diego Mejía de la Cerda otras casas contiguas á las primeras y á la orilla de la acequia, que quedaban por la parte del Sur, y en ellas se formó un noviciado alto y otras oficinas necesarias. Faltaba únicamente un local de mayor amplitud para edificar una iglesia mas capaz que la que tenian, y ese tambien se proporcionó comprándose un meson, que colindaba con el convento, dividido únicamente de él por una callejuela angosta é inhabitada: esta compra se efectuó en la cantidad de mil trescientos ochenta y cinco pesos, con mas quinientos cuarenta de otras casillas viejas, que estaban á espaldas de dicho meson, y que habian pertenecido á un fulano Morales, á quien la justicia habia mandado ahorcar por graves delitos. De esta suerte la fábrica del nuevo convento y templo comprendió las cuatro cuadras en contorno, de la misma manera que se encuentra el dia de hoy, aunque con la incomodidad de la callejuela que las dividia; grande para los religiosos, por tener que atravesarla repetidas veces al dia, para ir á coro y á los demas Oficios divinos. Trataron varias veces de cerrarla, así por evitar esas molestias, como para asegurar como era debido la clausura religiosa; pero hallaron siempre tal resistencia en los vecinos, que alegaban la necesidad de aquel tránsito para su comercio y tráfico, que por mas diligencias que practicaban no podian conseguir aquel pequeño sacrificio. Sin embargo, ampliada mas la iglesia, aunque no la misma que hoy existe (1), por consejo del virey cerraron en una noche las dos entradas de la callejuela, tomando á su cargo S. E., como en efecto lo hizo, aquietar cualquier alboroto que pudiera suscitarse por esa medida: con el nuevo terreno pudo ya darse mejor forma al convento en sus patios, claustros y demas oficinas, de manera que en 1602, casi ya estaba concluido, escepto algunas mejoras que despues se han hecho, tal cual se encuentra el dia de hoy.

A la mejora de la casa principal siguieron las fundaciones de otros nuevos conventos que existen hasta el dia, esceptuando el colegio de San Ramon de estudiantes comendadores, que se secularizó, agregándose, como se dijo en su lugar, al de San Juan de Letran. Los dichos conventos son: el de Belen, que es casa de estudios de la órden, el de Tacuba, ó Merced de las Huertas, recoleccion de la misma, Puebla, Guadalajara, Morelia, Oajaca, Zacatecas, Aguascalientes, Veracruz, Atlixco, San Luis Potosí, Lagos, Colima y Chiapas. Ademas de dichos conventos se han fundado los hospicios siguientes: Toluca, Valle de Santiago, Celaya, Guanajuato y Querétaro. Todas estas casas forman la provincia de la Visitacion de Nuestra Señora, cuya ereccion se hizo con todos los requisitos necesarios, el año de 1617, y celebró su primer capítulo el 16 de mayo de 1620; habiéndose celebrado desde esa época hasta el último que fué el de 1852, setenta y siete capítulos provinciales.

La provincia de Nuestra Señora de la Merced de México ha sido una de las primeras de nuestra

(1) Así se colige de la siguiente inscripcion que se halla en la misma iglesia.—"El domingo 13 de enero de 1682 la consagró el Illmo. R. Sr. Maestro D. Fr. Juan Durán, de la militar órden de Nuestra Señora de la Merced, habiéndose dedicado el dia 30 de agosto de 1654."

república, habiendo logrado florecer por muchos años en sugetos muy doctos, muy ejemplares, y sobre todo muy dedicados al culto divino, y en propagar especialmente la devocion á la Santísima Vírgen, de manera que puede llamarse una de las primeras religiones Marianas. Ha producido varones muy apostólicos, como el V. P. Fr. Bartolomé de Olmedo, á quien justamente se cuenta de esta provincia, y los demas misioneros de Guatemala, Nicaragua y Honduras, que salieron de México, como ya hemos dicho; y puede decirse que casi todos los conventos mencionados se deben á alguno ó algunos mercenarios ilustres por la predicacion del Evangelio. Ha tenido tambien multitud de doctores de esta Universidad, de mucha literatura; entre otros los antiguos PP. Hernandez y Ayrolo; y Mercadillo y Somellera en nuestros dias: entre los maestros han sido muy distinguidos los PP. Calcinas, Andrade, Valdes, Pareja, Cedeño, Galindo y otros, cuya memoria está muy fresca todavía en la capital. Ultimamente, en el primer nombramiento de obispos mexicanos despues de la independencia, aprobado por la Santidad de Gregorio XVI en 1831, uno de ellos fué el doctísimo y mucho mas virtuoso D. Fr. Francisco García, preconizado para Chiapas.

No tenemos noticia, por el estravío que ha sufrido la crónica manuscrita del P. M. Pareja, de si la provincia de México ha hecho alguna espedicion para la redencion de cautivos, en desempeño de su santo instituto; pero sí consta en la historia, que ha colectado y entregado al gobierno español para tan loable fin, cantidades muy considerables: en un solo entero, en 1.° de octubre de 1785, se entregaron cien mil pesos en las cajas reales de México: siendo niños hemos visto asistir á la funcion que anualmente se celebra el 24 de setiembre á Nuestra Señora de la Merced, militares españoles de graduacion, eclesiásticos y religiosos con el escapulario de la redencion, como muestra de gratitud por haber sido rescatados del poder de los piratas argelinos por los religiosos de Nuestra Señora de la Merced.—J. M. D.

MERCHTEM: ciudad de los Paises Bajos, á 3 leguas N. O. de Bruselas, y á $1\frac{1}{4}$ N. N. E. de Assche; poblacion 3.500 hab.

MERCIA: uno de los siete reinos de la Heptarquia Anglo-sajona, y el único que no tuvo al mar por frontera, estaba situado en el centro de la Gran Bretaña y comprendia los estados actuales de Glocester, Worcester, Leicester, Northampton, Bedfor, Buckingham, Derby, Nottingham, Hereford, Warwick, Chester, Lincoln, &c.: esta última ciudad era la capital: el reino de Mercia fué fundado en 584 (el último de la Heptarquia) por Crida: sus principales príncipes fueron el fogoso y turbulento Penda (625–655), Etelred, que reunió el condado de Lincoln (679), Kengret, que tomó el hábito de religioso en Roma (709), Offa (755–796), que estuvo á punto de reinar en casi todos los siete reinos: Mercia deriva su nombre de Mark (frontera), este reino era en efecto el mas meridional de los tres ingleses.

MERCIER (L. Sebastian): escritor, nació en Paris en 1740, murió en 1814; sus primeras publicaciones fueron piezas de teatro que tuvieron poca aceptacion; púsose entonces á declamar contra los poetas clásicos franceses, y escribió un "Ensayo sobre el arte dramático," en que recomendaba un género muy análogo al que despues se ha llamado romántico: en 1771 publicó el "Año 2440," obra muy singular, en la que anuncia cambios que debian realizarse pronto: en 1781 dió á luz "El cuadro de Paris," composicion indigesta y voluminosa, que sin embargo tuvo aceptacion, gracias á sus escelentes observaciones sobre las costumbres y útiles reformas; perseguido por esta obra, se refugió en Suiza, donde acabó su publicacion: de vuelta á Francia en el momento de la revolucion, redactó los "Anales patrióticos," diario liberal, pero templado; fué diputado en la Convencion, despues entró en el consejo de los Quinientos: fué nombrado individuo del instituto y profesor de historia en la escuela central al crearse estos establecimientos: no contento Mercier con atacar á Boileau, Corneille, Racine y Voltaire, quiso tambien refutar el sistema de Newton que no comprendia; declamó contra la filosofía y las ciencias, por cuyo motivo fué apellidado el Mono de Juan Jacobo: ademas de las obras citadas se tiene de él su "Teatro, 4 vol. en 8.°, 1778–84; Neología ó Vocabulario de palabras nuevas," 2 vol. en 8.°, 1801.

MERCIER DE SAINT-LEGER (el abate): bibliógrafo, nació en Leon de Francia en 1754, murió en Paris en 1799, fué nombrado en 1760 bibliotecario de Santa Genoveva, cuyo destino renunció en 1772, quedando reducido á la mayor indigencia á causa de la revolucion: se tiene de él: "Suplemento á la historia de la imprenta de Próspero Marchand, Paris, 1775; Cartas al baron de Heiss sobre las ediciones raras del siglo XV, 1783:" fué uno de los redactores de las "Memorias de Treboux, del Año literario y del Diario de los sabios."

MERCOEUR: villa de Francia, departamento del Correze, distrito, á 6 leguas S. E. de Tulle, y á $1\frac{3}{4}$ S. de Argenthal, cabeza de territorio; tiene 1.000 hab.: en sus cercanías hay una mina de plomo sin esplotar: esta villa fué erigida en ducado en 1569 por Cárlos IX, en favor de Nicolas de Lorena: en lá época de la revolucion el príncipe Conty era su señor.

MERCŒUR (Felipe Manuel de Lorena, duque de): uno de los capitanes mas valientes de su siglo, hijo de Nicolas de Lorena, conde de Vaudemont y primer duque de Mercœur, nació en Nomeny en 1548, casó con Marta, única heredera de Sebastian de Luxemburgo, duque de Penthievre, y fué nombrado poco tiempo despues gobernador de la Bretaña: entró en la liga, y despues del asesinato de los Guisas, 1588, se declaró jefe de aquella en Bretaña: trató directamente con los españoles, les entregó el puerto de Blavet é hizo la guerra á los realistas: firmó una tregua con Enrique IV en 1595, y se sometió enteramente en 1598: en 1601 pasó á Hungría á tomar el mando del ejército de Rodolfo II, atacado por los turcos,

y obtuvo algunas victorias: murió á su vuelta en Nuremberg en 1602: habia casado á su hija única con el duque de Vendome, bastardo del rey.

MERCUREY: lugar de Francia, departamento del Saona y Loire, distrito y á 2½ leguas N. O. de Chalons-Sur-Saone, territorio y á 1¼ N. N. O. de Girry: habia un templo dedicado á Mercurio: tiene 500 habitantes: en su territorio se coge buen vino.

MERCURIALES: nombre que los latinos dan á los sabios por alusion á Mercurio que pasaba por el dios de la elocuencia é inventor de las ciencias: dábase tambien este nombre á los comerciantes; de aquí procedió el nombre de "Colegio mercurial que los romanos daban á los mercaderes constituidos en corporacion en tiempo del consulado de Apio Claudio.

MERCURIALIS (Gerónimo): médico, nació en Torli en 1530, murió en 1606; enseñó y ejerció su profesion en Padua, Bolonia y Pisa, y fué llamado á Viena por el emperador Maximiliano II: sus principales obras son: de "Arte Gimnastica, Venecia, 1587; de Morbis mulierum, 1561; de Morbis puerorum, Francfort, 1584; Medicina práctica, Venecia, 1620: se le debe una edicion estimada de Hipócrates," Venecia, 1588.

MERCURIO: hijo de Júpiter y de Maya, es el dios de la elocuencia, del comercio y de los ladrones; desempeñaba tambien las funciones de mensajero de los dioses, y conducia las almas de los muertos á los infiernos: desde su infancia se distinguió por su destreza, robó el tridente de Neptuno, la espada de Marte y el ceñidor de Venus, por cuyas hazañas fué echado del cielo, viéndose reducido á guardar en la tierra con Apolo los rebaños de Admeto: trasformó á Bato en piedra de toque, robó las armas y la lira de Apolo y se sirvió de esta última para adormecer á Argos, y libertó á Marte de la prision en que Vulcano le habia encerrado: se le representa bajo la figura de un jóven hermoso con alas en la cabeza y en los piés, y con un caduceo en la mano: los griegos daban á este dios el nombre de Hermes.

MERCURIO TRISMEGISTO: (Véase Hermes Trismegisto.

MERCY (Francisco de): uno de los generales mas sobresalientes del siglo XVII, nació en Longwg en Lorena, entró al servicio del elector de Baviera: se distinguió en las guerras alemanas contra los franceses, tomó á Rothweil, Uberlingen y Friburgo; pero Condé se apoderó de esta última, despues de un obstinado combate: hizo su retirada delante de Turena con rara habilidad y derrotó á este gran capitan en Marienthal, 1745; pero en el mismo año fué vencido por Condé en los llanos de Nordlinga: murió de resultas de sus heridas al dia siguiente de esta batalla: en su sepulcro se grabó este epitafio: "Sta, viator, heroem calcas."

MERCY (Florimundo, conde de): nieto del anterior, nació en Lorena en 1666, entró al servicio del emperador Leopoldo, llegó á ser feldmariscal en 1704; forzó las líneas de Pfaffenhofen (1705), pero fué vencido en la Alsacia (1700); se distinguió en las guerras del emperador contra los turcos, y murió en la batalla de Parma, 1734.

MERDRIGNAC: villa de Francia, departamento de las Costas del Norte, distrito, y á 4¾ leguas E. de Loudeac, y á 8 S. S. E. de St. Brieuc; cabeza de territorio, situada en la márgen derecha del Livet: celebre cuatro ferias, y tiene 2.800 habitantes.

MERE (Jorge Brossin, caballero de): nació á principios del siglo XVII, de una antigua familia del Poitou, murió en 1685; hizo primeramente algunas campañas en calidad de voluntario y se consagró despues esclusivamente al cultivo de las letras: Pascal le consultaba sobre cuestiones relativas á las ciencias exactas, Menage y Balzac solicitaban su trato, y la señorita de Aubigné (madama de Maintenon), le eligió por guia para su entrada en el mundo: se tiene de él: "Conversacion de M. de Clerembault y del caballero Meré, 1669; Cartas, 1689; Máximas, sentencias y reflexiones morales y políticas, Paris, 1687; Tratado de la verdadera honestidad, de la elocuencia y de la conversacion," 1701.

MERE (J. Poltrot de): véase Poltrot.

MERE (La baronesa de): véase Guenard.

MEREND, MORUNDA: ciudad de Persia en el Aderbaidjan, á 10 leguas N. O. de Tauris, y á 12 E. S. E. de Khoi: esta ciudad consiste en la reunion de cuatro lugares, cuyas casas están separadas por estensas huertas que producen entre otras cosas, cochinilla, opio estimado, albaricoques y albérchigos esquisitos: poblacion unos 40.000 habitantes.

MERETRIZ ó CORTESANA: sobrenombre de Venus que recibió de su templo que tenia en Abidos, ciudad del Asia Menor, hoy la Anatolia, y que le habia sido erigido en memoria de que una cortesana habia librado de la servidumbre á los habitantes de Abidos: esta diosa tenia tambien en la isla de Samos otro templo con el mismo nombre, porque fué edificado con los despojos que hicieron las cortesanas que siguieron á Pericles cuando se apoderó de aquella isla.

MEREVILLE: villa de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito, y á 3¼ leguas de Etampes, y á 12 S. de Paris, cabeza de territorio, situada á orillas del Jaine, en un ameno valle; tiene un palacio llamado Folie-Mereville, cuyos jardines igualan en magnificencia y estension á los primeros de Francia: hay una hermosa alhóndiga donde se celebran grandes mercados: celebra ademas cuatro ferias muy concurridas: su poblacion asciende á 1.800 hab.

MERGENTHEIM, MERGENTHAL ó MARIENTHAL: ciudad de Wurtemberg, círculo del Iaxt, cabeza de partido, á 12 leguas N. N. O. de Euwangen, y á 16 N. N. E. de Stuttgart, en la márgen izquierda del Tauber: tiene murallas plantadas de árboles que sirven de paseo: hay un gimnasio: su industria consiste en fábricas de medias y relojería: su poblacion asciende á 2.400 hab.: el partido contiene 25.484.

MERGHEIM. (Véase Merville.)

MERGUI ó BRIEK: ciudad de la India Transgangética inglesa, capital de la provincia de Tenaserin inglesa, capital de la provincia de Tenaserin, al S. O. de Siam, á los 12° 12' lat. N., 96° 2' long.: tiene 8.000 hab.; puerto seguro y cómodo: comercia en perlas, marfil, &c.—Esta ciudad perteneció en otro tiempo á los siameses; pero los birmanes se apoderaron de ella y la cedieron á los ingleses; los franceses han tenido allí una factoría.

MERGUI (Archipiélago): grupo de islas situado en la parte oriental del golfo de Bengala, entre los 7° 14' lat. N., y 94° 96' long. E.: sus islas principales son, Muscos, Tavai, Tenaserin del Rey, Domel, San Mateo, &c.—Estas islas formaban parte del imperio birman; han sido cedidas recientemente á los ingleses.

MERIAN (J. Bernardo): filósofo; nació en 1733, cerca de Basilea, en Suiza, murió en Berlin en 1813: siguió la carrera eclesiástica: en 1750 dejó su patria y fijó su residencia en Berlin, donde Malpertuis le hizo nombrar miembro de la academia: insertó en las Memorias de esta sociedad escelentes disertaciones sobre la filosofía especulativa: en 1770 fué nombrado director de la clase de bellas letras en la misma academia: era al mismo tiempo director de los estudios del colegio frances: sus principales obras son, "Memorias sobre la existencia de las ideas en el alma; sobre el problema de Molyneux; sobre la accion y el poder y la libertad; sobre el primer principio de Leibnitz y el de Locke; una traduccion de los ensayos de Hume, Amsterdan, 1784; sistema del mundo, segun Lambert, Paris, 1784: en general combate á Leibnitz y Wolff, y se muestra favorable al empirismo y al método analítico.

MERIAS: así llaman los Kuonds á las víctimas de ambos sexos que destinan á aplacar la cólera de su falso dios, segun esplicamos en el artículo respectivo á los mismos (véase el artículo Kuonds ó Khoonds): no hace mucho tiempo que los periódicos ingleses de la India publicaban una relacion acerca de los Mérias; es muy curiosa, y creemos que nuestros lectores nos agradecerán la insercion de su estracto conciso en este artículo.—El Méria es conducido á la ciudad y alojado en casa del Abbaya, donde le cargan de cadenas, si es adulto, ó le dejan en libertad, si es todavía impúber: le respetan como á persona consagrada; y en caso de que goce libertad, tienen gran cuidado de abrirle todas las puertas: así vive mas ó menos tiempo el Méria condenado á muerte, mientras la cólera de la divinidad no exige su sacrificio: entre tanto, si el Méria contrae enlace temporal con la hija de un Khoond, la familia de la novia lo considera como una gran merced del cielo, al cual, con tan plausible motivo, elevan acciones de gracias; y si el Méria tiene succesion, todos sus hijos heredan el horrible destino del padre y quedan desde el nacer consagrados al sacrificio con el carácter de Mérias.—Algunas veces sucede que una familia de esta clase vive algun tiempo en paz; pero tan luego como el sacerdote ó santon anuncia la cólera del cielo, todos los Mérias, sin distincion de sexos ni edades, son arrastrados al ara cruenta, donde han de expiar con su sangre las culpas de sus semejantes.—A propósito de un sacrificio, se celebran, durante tres dias, fiestas que ordinariamente atraen una inmensa concurrencia: el primer dia con su noche está dedicado esclusivamente á comer, á beber y á toda clase de escesos repugnantes, mientras se condena al ayuno á la víctima desde cierta hora de la tarde: el segundo dia por la mañana lavan con mucho esmero al Méria, le visten con suntuosos adornos, y en solemne procesion le conducen á un bosquecillo, donde le atan al pié de un poste que "ad hoc" tienen dispuesto en aquel sitio: en seguida frotan á la víctima con un ungüento de azafran, la coronan de flores y la dejan espuesta al público para que todos vayan á hacerle cierta especie de saludo, muy semejante á un acto de adoracion: en aquellos momentos todos los Khoonds aspiran á adquirir alguna reliquia de la víctima; una gota de su saliva, ó una partícula de la pasta aromática con que le dieron las fricciones, son cosas que se reputan de mucho valor, especialmente entre las mujeres: al dia siguiente por la mañana conducen al Méria al lugar del sacrificio; y como el rito sagrado no permite que lo aten, ni él por su parte debe oponer la menor resistencia, los santones concilian estos estremos rompiéndole por tres ó cuatro partes los huesos de los brazos y los de las piernas: despues de estos horrorosos preliminares, el santon, ayudado del Abbaya y de dos particulares escogidos, entre los mas viejos del pueblo, cortan un árbol verde, le hienden, y en la hendidura introducen el cuerpo del miserable, estrujándole, como se deja entender, entre tormentos capaces de horripilar á cualquier ser viviente que no sea un tigre ó un Khoond.—En esta penosísima situacion permanece el Méria hasta el medio dia, hora crítica del sacrificio, en que el santon da la señal de muerte, hiriendo levemente á la víctima con su hacha: en cuanto empieza á correr la sangre del Méria, los espantosos aullidos del pueblo, mezclados con los acentos bárbaros de la música horrible de aquellos salvajes, anuncian el último momento de la víctima. "¡Hemos pagado el precio de nuestros pecados! ¡ya no tenemos pecados!" Esto dicen en espantoso coro toda la turba de los Khoonds; y cual si enardeciese sus fauces una sed febril, que solo la sangre humana fuese capaz de apagar, se lanzan á la víctima para llevarse pedazos de sus carnes en clase de reliquias: pocos momentos despues solo queda del Méria un descarnado esqueleto.—En los tres dias subsiguientes al del sacrificio, los Khoonds están obligados á guardar profundo silencio y á entenderse por señas: mas pasado este tiempo, se degüella un búfalo en el lugar del sacrificio, y por este medio todas las lenguas recobran su libertad.

MERIDA: ciudad de Colombia, departamento del Sulia (Caracas), capital de provincia á 48 leguas S. S. E. de Maracaybo, y á 96 N. E. de Santa Fe de Bogotá, situada en la márgen derecha del Chama, en un valle de 2½ leguas de largo y de unos ⅔ en su mayor anchura: lat. N. 8.° 10', long. E. 67° 43': es sede de un obispado: fué fundada en 1556 por Juan Rodriguez Suarez, bajo el nombre de Santiago de los Caballeros: habia llegado á ser

importante; pero un temblor de tierra acaecido en 1812 la destruyó casi enteramente: esta ciudad es famosa por las hamacas que se fabrican en ella, y por sus confituras: hace mucho comercio en azúcar, café, cacao y algodon que son productos de su fértil territorio: la poblacion ascendia en 1812 á 12.000 hab.; pero en la actualidad solo se cuentan unos 3.000.

MERIDA: estado de México. (Véase YUCATAN.)

MERIDA: ciudad de México, capital del estado de Yucacan; dista 184 leguas E. de México, 144 N. N. E. de Guatemala y 8 S. de la costa del golfo de México, situada en una llanura árida: es sede de un obispado: contiene 3 iglesias, 5 conventos, un hospital y un colegio: la industria consiste en fábricas de indianas y de obrajes de cuero: poblacion 10.000 hab.

MERIDA (CONQUISTA DE): la antigua ciudad de Mérida, fundada por César Augusto, que la llamó Emerita Augusta, fué colonia de romanos; despues poblaron en ella judíos y los árabes invasores de la España: en tiempo del rey godo Recesvinto, tuvo iglesia metropolitana y se celebró en ella un concilio provincial que es de los mas notables de España, pues se hallaron en él once obispos, ademas del metropolitano Proficio: esta misma iglesia, dejando de ser metropolitana, pasó á la órden de Santiago en lo espiritual y temporal: D. Alonso IX de Leon, que succedió á su padre D. Fernando en 1188, fué el que ganó á Mérida de los moros, y fundando junto á ella á Salvalem y Salvatierra, estendió los límites de su reino.

MERIDA: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Badajoz, diócesis de Leon, en su priorato de San Marcos, con 986 vecinos y 4,112 hab.: está situada en una hondonada rodeada de colinas, y su primer nombre fué Morat, de orígen arábigo, habiéndola llamado los romanos Emerita Augusta: bañan sus muros el rio Guadiana y el Albarregas, sobre el primero de los cuales hay un puente romano con 81 arcos desiguales, y sobre el segundo hay otro de cinco ojos: fué capital de la antigua provincia de Lusitania: su poblacion fué mucho mas crecida que hoy bajo la dominacion de los godos y romanos, en cuya época fué silla episcopal: su principal destruccion proviene de la invasion de los moros, pero aun conserva el anfiteatro, el circo máximo, la naumaquia, el famoso arco de Trajano y la gran fortaleza conventual, albergue en otro tiempo de soberanos y prelados: ademas, en la inmediacion del puente de Albarregas, se hallan unos suntuosos y magníficos pilares llamados los milagros de Albarregas, restos de un acueducto que conducia las aguas á la ciudad: el acueducto que en el dia las conduce es tambien obra de los romanos, se toman á una legua de distancia, en cuyo espacio hay 140 arcas ó lumbreras, la mayor parte con gradas á igual distancia unas de otras, y de ellas se valió el maestro Esquivel para fijar la dimension del antiguo pié español: á ¼ de legua de la ciudad hay un lavadero de lanas, que recibe las aguas del magnífico lago de Proserpina, construido por los romanos y llamado vulgarmente charca de Albuera: las casas de esta ciudad, aunque antiguas, son muy cómodas: tiene buenas posadas y casa de postas: es patria de Sta. Eulalia titulada de Mérida, para distinguirla de la de Barcelona, del poeta Daciano, que floreció en Roma en tiempo de Augusto, del historiador eclesiástico Paulo Diácono, de Baltasar Moreno de Vargas, conocido por una obra sobre su pais, y de otros muchos varones insignes en religion, letras y armas: tiene por armas escudo de gules, y en él un muro de oro almenado con dos puertas y dos torres á los estremos, por timbre una corona, y por cimera la imágen de Sta. Eulalia: el partido judicial es de ascenso, y comprende 24 pueblos con 6,489 vecinos y 23,834 hab.

MERIDIONAL (MAR): llamado tambien archipiélago Peligroso, del mar Malo, de las Islas bajas y Paumatú, entre los 14° y 23° lat. S., 152° y 140° long. O.; se divide en muchos grupos, los principales son los de Lazaref, de las Moscas, del rey Jorge (ó Zunder-Grond), de Witgenstein, de Philipps, de Osnabruk &c.; los habitantes se asemejan á los de las islas de Otaiti; pero son menos dulces y civilizados.

MERIGNAC: lugar de Francia, departamento del Charenta, distrito y á 4 leguas E. de Cognac, territorio y á 1½ N. E. de Jarnac-Charenta-situado á orillas del Guirlande, afluente del Charenta: en su territorio se coge mucho vino y se fabrica aguardiente del blanco: celebra seis ferias anuales: tiene 1,400 hab.

MERINA: raza del ganado lanar aclimatada en España desde la mas remota antigüedad, y que no solo es debida á la bondad de los pastos de aquel hermoso pais, sino á las mejoras que los primeros cultivadores introdujeron en las razas merinas, cuya lana abundante, larga, suave y elástica, es codiciada del mundo entero.

MERINDADES: antiguas divisiones de territorio que hubo en España, y que no corresponden á lo que hoy se entiende por provincia, sino que mas bien eran distritos sujetos á una misma jurisdiccion: todos aquellos distritos forman hoy una provincia, de modo que la actual Navarra, consta de las antiguas merindales de Pamplona, Estella, Tudela, Sangüesa y Olite: las primitivas merindades de Castilla la Vieja, fueron Tovalina, Valdivieso, Manzanedo, Valdeporres, Montija y Losa: las demas merindades que de Castilla se citan, se fueron formando á medida que se ensanchaban los límites del territorio por medio de la conquista.

MERINDOL: villa de Francia, departamento del Vaucluse, distrito y á 4 leguas S. O. de Apí, territorio y á 2½ O. de Cadenet, situada al pié del Loberon, y cerca de la márgen derecha del Durance: en 1545 en el reinado de Francisco I, los habitantes de esta villa, sectarios de los antiguos vaudeses, fueron casi todos pasados á cuchillo y sus casas demolidas: tiene 626 hab.

MERINERO (JUAN): nació en Madrid en 1583 de una familia antigua; muertos ya sus padres tomó el hábito de San Francisco de Madrid y comenzó á estudiar con sumo aprovechamiento; fué

definidor de provincia y en 1637 provincial de Castilla: en 1645 fué nombrado obispo de Ciudad Rodrigo, y en 1646 ocupó el obispado de Valladolid: murió en 1663, y dejó escritas muchas obras entre las cuales se mencionan: "Apuntamientos para reformacion de su órden de San Francisco, Madrid, 1641, y Comentaria in regulam santæ Claræ duabus partibus," Madrid, 1642.

MERINITAS: nombre de una dinastía árabe que reinó en el Africa septentrional, principalmente en el reino de Marruecos, desde la caida de los Almohades en el siglo XIII hasta el XV; tiene por jefe y fundador á un tal Abdallah, jefe de la tribu guerrera de los Ebu-Meriniz. (Véase MARRUECOS.)

MERINO: magistrado puesto por el rey, y con jurisdiccion en todo el distrito de la Merindad (VÉASE): hubo merino mayor ó de amplia jurisdiccion, y merino menor, cuya jurisdiccion era espresamente delegada para ciertos y determinados casos: hubo merinos de provincia y los hubo de ciudad.

MERINO DE JESUCRISTO (ANDRES): religioso profeso de las escuelas pias de la provincia de Castilla: escribió "Escuela de leer letras cursivas antiguas y modernas, desde la entrada de los godos hasta nuestros dias, Madrid, 1780, en folio; La mujer feliz dependiente del mundo y de la fortuna," Madrid, 1786, 3 tomos en 8.°: el P. Andres tradujo tambien las "Oraciones selectas de Ciceron."

MERINO (FRANCISCO): platero de gran habilidad; es autor de las soberbias urnas de plata en que están depositados los cuerpos de S. Eugenio, arzobispo y patrono de Toledo, y de la mártir Sta. Leocadia: se cree que Merino falleció hácia el año de 1594.

MERINO (FR. ANTOLIN): nació en Ayuela, una de las nueve villas del partido de Valdaliga, en el obispado de Leon, el dia 2 de setiembre de 1745: fueron sus padres Andres Merino y Andrea de Bolea, su legítima esposa, labradores honrados de dicha villa, y mas que medianamente abastados de bienes que llaman de fortuna: en el dia 12 del mismo mes le bautizó solemnemente el párroco de la villa D. Clemente Gutierrez, dándole el nombre del santo del dia en que nació, que era S. Antolin, patron de Palencia, y de la órden de S. Agustin, segun los anales de esta: y por abogado al evangelista S. Mateo: perdió Antolin á su madre cuando era muy niño, y su padre procuró darle la educacion que puede darse en un pueblo de provincia, haciéndole alternar la asistencia á la escuela con los cuidados domésticos: la aplicacion que se observaba en el niño Antolin, su despejado talento, y la aficion á los actos religiosos llamaron la atencion de los amigos de su padre, y movieron á éste á que le dedicase al estudio, como en efecto lo verificó, poniéndole bajo la enseñanza de un maestro que sabia manejar los autores clásicos: á los 15 años le envió su padre á Valladolid á estudiar filosofia, sobresaliendo en ella, y concluido el curso se graduó de bachiller en artes por la universidad de dicha ciudad, con aplauso de sus maestros y condiscípulos: en Valladolid se habia puesto bajo la direccion espiritual de un religioso de Santo Domingo: trataba familiarmente con los agustinos de aquella ciudad, y aun asistia ordinariamente á sus ejercicios literarios, de lo cual nació cierta inclinacion hácia ellos, y aun su vocacion al estado eclesiástico, que abrazó despues de haberlo consultado con su confesor, entrando en la órden de San Agustin, cuyo hábito tomó el dia 9 de enero de 1765, á los diez y nueve años de su edad: durante su noviciado dió pruebas patentes de lo que seria despues: su humildad verdadera, su obediencia, su aplicacion y exactitud en aprender cuanto se enseñaba, le hicieron amable á todos los religiosos del convento, y le dieron la profesion con esperanzas fundadas de que honraria su casa y la provincia de Castilla: como era ya bachiller en filosofia y estaba adelantado en edad, le enviaron los prelados á estudiar teología á Salamanca: el jóven Antolin no se contentó con aprender solo teología, sino que conociendo la utilidad grande que podia sacar del estudio de las lenguas orientales, asistió con aprovechamiento á las cátedras de hebreo y griego: afinóse mas su gusto literario y creció su ansia de saber en el colegio de D.ª María de Aragon, adonde vino á oponerse á las lecturas de filosofia y en donde estuvo un año, hasta que en las segundas oposiciones fué nombrado lector del convento de Toledo: concluido el curso con lucimiento, le eligió la provincia para que auxiliase en sus trabajos literarios al R. P. Mtro. Fr. Manuel Risco, á quien el rey habia encargado la continuacion de la España Sagrada: creció su aplicacion al lado del laborioso Risco, y su primer trabajo fué copiar é ilustrar los cinco libros de las sentencias de Tajon, que se publicaron en el tomo XXXI de la "España Sagrada," impreso en el año de 1776, para lo cual tuvo que evacuar y confrontar muchos centenares de sentencias sacadas, unas de las obras de S. Agustin, otras de las de S. Gregorio, Isidoro y demas padres de la Iglesia; trabajo que ademas de constancia exigia un buen caudal de crítica y una detenida lectura: cuatro años estuvo Antolin al lado del continuador, aumentando en ellos considerablemente el caudal de sus conocimientos, hasta que sus prelados le mandaron que pasara al colegio de D.ª María de Aragon, para comunicar á la juventud estudiosa que concluia allí su carrera eclesiástica, las luces y el buen gusto en que tanto sobresalia: Antolin correspondió dignamente á la confianza y deferencia de sus superiores, promoviendo en aquel colegio el estudio de la literatura eclesiástica y aun de la filosofia: como eran bien conocidas sus luces en este ramo, la provincia, en el capítulo celebrado en el año de 1779, le mandó que asociado al padre lector Fr. Antonio Goiri escribiese un curso análogo á los principios que el maestro Fr. Lorenzo Berti seguia en el teológico: luego que Antolin cumplió sus años de enseñanza volvió á ser compañero del padre maestro Risco, con el que hizo varios viajes literarios en busca de documentos y materiales para la continuacion de la "España Sagrada:" celoso por la doctrina de S. Agustin, trató de propagarla, imprimió siete tomos de opúsculos del santo,

en los que trata de todas las partes de la teología y forman un curso de esta ciencia; apreciable coleccion que se imprimió en casa de Ibarra en el año de 1800: tambien habia sacado licencia para imprimir, como en efecto se verificó, en la imprenta real, en el año de 1790, la obra del padre Manuel María Pignone del Carreto, con el título de "Augustinus sui interpres in explicanda gratia creaturæ inocenti necessaria:" en 1804 publicó los dos primeros tomos de las obras del maestro Fr. Luis de Leon, que contienen la esposicion de Job, valiéndose de la edicion hecha en el año de 1779 en la que habia él trabajado y escrito el prólogo, en que da noticias curiosas del autor, de la obra y de las ediciones hechas hasta entonces: en 1805 dió á luz los otros dos tomos, en que se comprendian los nombres de "Cristo, la Perfecta Casada, el Cantar de Cantares," y algunas otras obras sueltas del autor con cartas inéditas hasta entonces: durante la invasion francesa corrió Fr. Antolin la misma suerte que otros muchos religiosos; arrancado de su convento, se retiró á la casa de su hermano político D. Estéban de Agreda, con su anciano y venerable amigo Fr. José Apraiz, y allí continuó sus trabajos literarios con mas ahinco, ayudándole su buen compañero: llegando á oidos del gobierno intruso el mérito y recomendables circunstancias del padre Antolin, le dió en agosto de 1809 la canongía de Palencia: pero la renunció en el acto y continuó en sus tareas literarias, reimprimiendo los "Trabajos de Jesus," obra apreciable que habia escrito en una mazmorra Fr. Tomé de Jesus: arrojados de España los franceses y restituido Fernando VII á su trono, volvió Antolin al convento de San Felipe y á su trabajo favorito de la continuacion de la "España Sagrada," y conclusion de la edicion de las obras de Fr. Luis de Leon: Fr. Antolin tuvo el gusto de ver terminada la impresion de estas; pero no de la "España Sagrada," por haber fallecido el 22 de marzo de 1830, cuando estaba preparando para darle á la estampa, el tomo cuarenta y cinco de esta obra: succedióle en la continuacion de ella por órden del rey, el padre maestro Fr. José de la Canal: el maestro Antolin pertenecia á la real academia de la Historia.

MERINO (D. Geronimo): nació en la villa de Villoviado el 30 de setiembre de 1769, de padres pobres, los cuales tuvieron que emplearle desde muy niño en ayudar á las faenas agrícolas con pequeños y proporcionados cargos de cuidar de algun ganado, recoger leña y otras ocupaciones parecidas: siendo poco á propósito su débil constitucion para las labores del campo le enviaron sus padres á Lerma, á la edad de nueve años, á estudiar latin con objeto de destinarle á la carrera eclesiástica; habiendole dado este consejo y ayudado á ejecutarle el párroco de Villoviado que tenia algun parentesco lejano con la madre de Merino, y el cual creyó descubrir en el muchacho señales de una inteligencia superior á los de su clase: la muerte de su hermano mayor no le permitió emplear mucho tiempo en el estudio, y apenas empezaba á traducir en mal castellano la Eneida de Virgilio, cuando le sacaron del colegio para darle la ocupacion algo menos intelectual de cabrero: en este miserable empleo permaneció hasta los veintidos años, á cuyo tiempo la muerte de su antiguo protector y medio pariente, le hizo mudar nuevamente de género de vida: iba trascurriendo bastante tiempo sin que se proveyese la vacante ocurrida por muerte del antiguo sacerdote, y sus amigos que conocian las disposiciones del jóven cabrero, le aconsejaron que se aprovechase de las ventajas que le proporcionaba su primera educacion: adoptó el consejo que se le daba, y entró á servir al cura de Covarrubias con el objeto de completar en su casa en el menor tiempo que fuese posible la instruccion necesaria para la carrera que se proponia seguir: gracias á los esfuerzos de su protector y á su natural facilidad para aprender, adquirió en menos de diez y ocho meses todos los conocimientos mas precisos para presentarse como candidato, á fin de recibir las órdenes sagradas, y habiendo conseguido por influjo de su maestro y protector que se le dispensasen los estudios teológicos necesarios con la condicion de adquirir tales conocimientos: despues de ordenarse fué admitido al presbiterado, y empezó á desempeñar las funciones de cura en la misma parroquia en que habia nacido: así permaneció hasta la invasion francesa de 1808 y principio de la guerra de la independencia, pues participando del profundo odio que el pueblo en general, y muy especialmente el clero, tenia así á la política como á las opiniones antireligiosas de los invasores, no fué el último que se aprovechó de su influjo para escitar á la resistencia contra los franceses en todo el distrito en que era conocido, y no tardó mucho en reunir hasta 2,000 hombres, casi todos contrabandistas, cabreros ó arrieros, á cuya cabeza no dudó ponerse el mismo Merino en persona: con estas tropas irregulares consiguió hacer tanto daño en su distrito al ejército frances, como con sus guerrilleros le hacia en Navarra y Guipúzcoa el célebre Mina: cuando Fernando VII volvió á ocupar su trono en 1814, aunque no se le dió ninguna graduacion en el ejército, no porque se desconociese el valor de los servicios que habia hecho durante el período de la invasion, sino porque no pareció decoroso que un eclesiástico tuviese un empleo militar, se le concedió una pension correspondiente á la clase de brigadier y una canongía en Valencia: cuando empezó la guerra contra la constitucion en 1822, fanático por el absolutismo, volvió á salir á campaña é hizo importantes servicios á la causa del despotismo; y constante en sus principios, tan luego como llegó á Burgos la noticia de la muerte de Fernando VII en 1833, convocó á sus antiguos oficiales y á muchos soldados, y se presentó en campaña en octubre del mismo año precisamente al mismo tiempo que D. Santos Ladron levantaba el estandarte de la rebelion en Navarra, prestando grandes servicios á D. Cárlos todo el tiempo que duró la guerra civil: Merino no era un hombre vulgar: no era tampoco un héroe, es cierto; pero tenia tal conjunto de cualidades heterogéneas, tan raras entre sí, que le hacian

ser un tipo original: mezclado en él lo profano con lo religioso, apenas se comprende el contraste de su variada carrera de eclesiástico y militar: tenia un carácter independiente, altivo y desnudo de toda ambicion: era incansable en las fatigas, valiente en el combate y sóbrio hasta el estremo: desconfiaba de todos, huia de la sociedad, y tan acostumbrado estaba á los trabajos, que le molestaba dormir en blando si puede llamarse dormir los momentos que dedicaba al reposo: emigrado á Francia despues del convenio de Vergara, vivia en Alenzon triste y melancólico, recordando siempre su patria; y esta pasion de ánimo que no le abandonaba un instante, se trocó en una enfermedad que terminó su vida á la una de la tarde del 12 de noviembre de 1844, despues de una hora de cristiana y tranquila agonía: pobre nació y pobre murió: sus amigos costearon sus exequias, que fueron solemnes y pomposas: estos mismos amigos llevaron su generosidad hasta el punto de abrir una suscricion para adquirir perpetuamente el terreno en que reposan sus cenizas, y lo que restara, añadiendo la suma que D. Cárlos enviase, destinarlo para bien de su alma y para el coste de un pequeño monumento.

* MERINO (D. Martin): he aquí un hombre, que despues de haber pasado una larga existencia oscura é ignorada, adquirió en un momento una celebridad terrible. Nadie le conocia antes del 2 de febrero de 1852; desde aquel dia su nombre fué pronunciado en el mundo entero con el horror que inspiran los Clement y los Ravaillac: se habia ligado aquel nombre con uno de los hechos mas estraordinarios de los tiempos modernos; él habia caido súbitamente como un borron de tinta sobre las páginas de oro de la historia de España.

La vida de D. Martin Merino, sus costumbres, su crímen y su fin, son una gran leccion para los hombres pensadores. Ciertos filósofos se afanarán inútilmente por estudiar aquel carácter incomprensible, y darán tal vez por grande lo que en buena razon no es mas que monstruoso; pero mientras ellos giran á oscuras en el insondable abismo de las pasiones humanas, la política y la religion tienen ya una luz con la cual se descubre y se enseña el fruto de los acontecimientos: la primera sacará del que vamos á referir, escarmientos terribles para el ciudadano; la segunda podrá ofrecer á la humanidad estraviada un nuevo motivo de esperanzas consoladoras.

La reina de España, D.ª Isabel II de Borbon, habia dado á luz una princesa el dia 20 de diciembre de 1851, y el 2 de febrero de 1852 era el dia destinado para presentar en el templo á la recien-nacida. Despues de cumplir con esta ceremonia en la capilla del real palacio, la reina debia ir al templo de Nuestra Señora de Atocha, donde se debia cantar un solemne *Te Deum* para dar gracias á Dios por aquel fausto suceso. Con este motivo toda la corte se habia engalanado aquel dia: vistosas colgaduras adornaban los balcones; las tropas estaban tendidas por toda la carrera, y una inmensa multitud llenaba el tránsito, ansiosa de ver pasar la régia comitiva. En la iglesia de Atocha habian ya tomado asiento los individuos del cuerpo diplomático, muchos grandes de España, títulos de Castilla y demas personajes convidados para la ceremonia. El dia estaba claro y hermoso, como suelen serlo muchos dias de invierno en Madrid; estaba risueño como todos los semblantes; era un dia de fiesta para la capital de España.

Dió el reloj la una y media, hora señalada para que la reina saliera de palacio, y todos fijaron la vista en el punto por donde debia aparecer; pero en vano aguardaron largo rato, porque la comitiva no asomó; y la multitud comenzó á impacientarse. Dieron las dos sin que todavía se viera señal alguna de que se acercasen las reales personas, y entonces la impaciencia se convirtió en inquietud. El pueblo aguardaba en las calles y en el Prado, los convidados en la iglesia, las damas en los balcones, los soldados en sus puestos; y la reina no parecia. A las dos y cuarto algunos ayudantes de campo recorrieron las líneas para dar órden de que se retiráran las tropas, y corrió la voz de que la ceremonia se habia diferido para otro dia porque la reina estaba indispuesta; mas pocos instantes despues se difundió como una chispa eléctrica por todo Madrid una noticia espantosa; la poblacion entera se dirigió aterrada á las inmediaciones del regio alcázar; se quitaron las colgaduras de los balcones; quedáronse abandonados los arcos triunfales; la alegría se convirtió en dolor, la fiesta en luto.

¿Qué habia sucedido? un hecho atroz, nuevo enteramente en la historia de la monarquía española, nuevo tambien por sus circunstancias en la historia del mundo.

La reina D.ª Isabel acababa de hacer la presentacion de su hija en la capilla real, y se dirigia por una de las galerías de palacio á sus aposentos para marchar en seguida al Santuario de Atocha. Precedíala su servidumbre, y la acompañaban el rey su esposo, la reina madre, la infanta D.ª Luisa Fernanda y su esposo el duque de Montpensier, su tio el infante D. Francisco, el nuncio del Papa, el cardenal arzobispo de Toledo, el marqués de Alcañices, el conde de Pinohermoso, el duque de Tamames y otros grandes. Detras iba la marquesa de Povar, aya de la princesa, á quien llevaba en sus brazos, y cerraban la marcha el duque de Baylen, capitan de la guardia, y otros jefes de alabarderos. Vestida con todas las insignias de su dignidad, rodeada de todo el esplendor de su corte, acariciada por cuanto hay en la tierra de risueño y adulador para el corazon humano, la reina iba radiante de salud, de juventud y de alegría.

Hallábase la galería llena de curiosos, como siempre acontece en semejantes casos, y por toda ella estaban tendidos los alabarderos empuñando sus alabardas.

Era la una y cuarto. Un hombre alto, moreno y entrecano, vestido con hábitos clericales, sale de entre la multitud, ábrese paso por entre el infante D. Francisco y un alabardero, se acerca á la reina, se inclina en ademan respetuoso, se levanta de súbito, y la dá una puñalada en el costado derecho.

D.ª Isabel lanzó un grito agudo, y desviando rápidamente el puñal que habia brillado ante sus ojos, resultó de esto una pequeña herida en el brazo, del cual empezó á salir sangre á la vista de los asombrados asistentes. *Ya estás muerta,* dijo el asesino con júbilo feroz, y la reina esclamó al instante: *¡mi hija!* Un oficial de alabarderos tomó á la princesa de los brazos de su aya, y la levantó en alto para que la reina viera que nada le habia sucedido.

Los alabarderos se corrieron para rodear á su jóven soberana: el conde de Pinohermoso y el duque de Tamames echaron mano al regicida, que fué llevado á la sala de los alabarderos. Entretanto, la reina continuó andando, puesta la mano en el costado herido. Las galerías de palacio resonaron con vivas á su persona y con gritos de indignacion contra el criminal, y conturbada con aquel estrépito que no comprendia, esclamó varias veces: *¡Dios mio! ¡qué querrán de mí?* Llegada á su real cámara, sufrió un desmayo de un cuarto de hora, y sus primeras palabras al recobrarse, fueron estas: *que no le maten por mi causa.*

La herida de la reina no era grave: el puñal habia penetrado unas ocho líneas por debajo de la última costilla del lado derecho. Se dijo que una ballena del corsé habia torcido la direccion y disminuido el ímpetu del golpe: lo mas cierto es que la mano del regicida habia temblado, sin que lo advirtiera él mismo.

Cuando le prendieron, dijo con tono indiferente, que ignoraba por qué lo hacian; pero habiendo sido registrado, se le encontró la vaina del puñal, cosida bajo la sotana en el lado izquierdo. No pudiendo negar entonces, respondió con acento sereno y firme: *pues bien, yo he sido: hace mucho tiempo que compré ese puñal para matar á la reina madre y al duque de Valencia, pero no he tenido ocasion de hacerlo: esta mañana salí de mi caso con el propósito de no volver á ella sin haber dado muerte á la reina: he creido hacer un servicio á la humanidad; soy el único autor del pensamiento y del hecho; no tengo cómplices.*

Este hombre, que si no era un demente, no podia menos de ser un monstruo, era D. Martin Merino. Veamos su historia.

D. Martin Merino nació en Arnedo, villa de la Rioja en la provincia de Logroño, el año de 1789. Siendo de corta edad, entró en la órden de San Francisco, y profesó en el convento de Santo Domingo de la Calzada, de donde salió en 1808, y tomó las armas poco despues en la partida de cruzados que se formó en Sevilla. En 1813 se ordenó de presbítero, y el año siguiente volvió al convento. Ardiente partidario de las ideas liberales, pasó á Francia en 1820, huyendo de la persecucion que sus opiniones le suscitaban, y volvió á España en 1821, en cuyo año se secularizó, por avenirse mal su carácter independiente é inquieto con la sujecion y austeridad del claustro. En aquella época tan borrascosa para España, dió Merino repetidas pruebas de su fanatismo político. Cuéntase que una vez llegó á amenazar al rey Fernando VII con una pistola en una mano y el libro de la constitucion en la otra. Tomó una parte activa en las ocurrencias de Madrid de 7 de julio de 1822, y constantemente se le veia vomitando muertes y venganzas contra los llamados *serviles.*

Preso en 1823 por estos antecedentes, le alcanzó el indulto del rey publicado en 1824, y entonces volvió á Francia, donde residió sucesivamente en varias ciudades del Alto Garona, hasta 1827 que se fijó en Agen. Pasó los dos años siguientes en diferentes puntos del departamento del Gironda, pero la mayor parte de aquel tiempo estuvo en Burdeos, donde daba lecciones de matemáticas, de idioma español y hasta de literatura latina. Sabia casi de memoria las obras de Horacio.

En 1830 fué nombrado cura ecónomo de San Medardo de Eyran, feligresía del canton de la Brede, á tres leguas poco mas de Burdeos. Sirvió cinco años aquel curato; pero habiéndose hecho notar por sus violencias, por sus arrebatos y su mala conducta, el arzobispo de aquella diócesis le destituyó, y entonces compró una pequeña hacienda en el mismo canton cerca del camino real.

Se cuenta que un dia volcó delante de la casa de D. Martin Merino una silla de posta, en la cual iba con direccion á Paris D. Salustiano Olózaga, embajador de España cerca del rey de los franceses. El Sr. Olózaga habia sido discípulo de Merino, y los dos se reconocieron. El embajador invitó á su antiguo maestro á que regresase á Madrid, ofreciéndole su influencia para que obtuviese un buen destino. Merino aceptó, vendió lo que tenia, y volvió á España. No podemos garantizar la autenticidad de esta anécdota, pero á ella se refiere el motivo ó la ocasion de haber regresado á su patria un hombre que estaba destinado á darla tan grande pesadumbre.

Desde aquella época vivió Merino constantemente en Madrid, donde se dedicó á hacer negocios de usura con el dinero que llevó de Francia, y cinco mil pesos que ganó á la lotería en 1843. Cuando estalló en Francia la revolucion de 1848, sus ideas demagógicas se desarrollaron espantosamente con el contagio de aquellos acontecimientos, y escribió al prefecto del Gironda pidiendo que se le diese carta de ciudadano frances; pero aquel funcionario que le conocia bastante para no desear que su pais hiciera semejante adquisicion, se negó á sus pretensiones.

Dotado de un carácter adusto y profundamente atrabiliario, no podia alternar con nadie sin abandonarse á los altercados mas violentos, bien que una feroz misantropía le alejaba del trato de los demas hombres, entre los cuales vivia aislado como una fiera. Dedicado constantemente á la lectura, elegia las obras que mas lisonjeaban sus deplorables propensiones, aquellas en que se pinta á la humanidad con los colores mas negros, las que consideran toda religion como una flaqueza, todo gobierno como una tiranía, toda idea de virtud como un fantasma. Merino era, en fin, un misántropo ateo, que aborrecia las leyes, las gerarquías sociales, los gobiernos y á todo el género humano; debiendo advertirse que los objetos de su odio mas profundo eran los reyes, como que los libros de su predilec-

cion eran los que pintan como unos monstruos de maldad á todas las testas coronadas.

Para D. Martin Merino, la existencia de Dios, la idea de otra vida, las ceremonias del culto, no eran mas que preocupaciones y farsas: nada creia, y sin embargo decia misa con frecuencia, y el dia mismo de su atentado la habia dicho por la mañana en la iglesia de San Isidro. Así aquel hombre se burlaba en el fondo de su corazon de lo mismo que hacia, llevando al mas alto punto su indiferencia y su frialdad en medio de tantos sacrilegios. Todo esto se necesitaba para ser regicida, ya que no fuera un juicio enteramente trastornado; pero con la impiedad, con el ateismo, unidos á ciertos caracteres terribles que no modifica la educacion, se esplican y se comprenden los crímenes mas atroces. ¿Qué freno hay para el que aborrece á la humanidad, está cansado de la existencia, y no cree en la otra vida?

Conducido á la sala de alabarderos despues del atentado, como ya hemos dicho, fueron á verle allí varias personas, y entre ellas el arzobispo de Toledo, á quien miró el regicida de piés á cabeza con un ademan del mas profundo desprecio. Sentado indiferentemente junto á un brasero, y dejando ver á veces su estatura gigantesca cuando se levantaba para responder, ya con injurias, ya con espantosos sarcasmos, á los cargos que le hacian los circunstantes, aquel hombre infundia pavor con su mirada torva y tranquila, con su color moreno, sus facciones duras y angulosas, sus cabellos entrecanos, su frente surcada por la edad y por negras meditaciones, con sus vestidos de clérigo raidos por el uso, y mas que todo, con la horrible serenidad con que hablaba de su crímen, que creia él enteramente consumado.

En la misma noche del 2 fué trasladado á la cárcel del Saladero: el 3 se concluyó el sumario que formó D. Pedro Aurioles, juez de primera instancia del distrito en que está situado el palacio real de Madrid; el 4 se instaló el tribunal en la misma cárcel; el fiscal, Sr. Sanchez Milla, pidió que el reo fuera condenado á muerte en garrote vil; el defensor D. Julian Urquiola esforzó sus razones para probar que Merino estaba loco, y pidió un reconocimiento de facultativos, pero estos declararon que estaba en su cabal juicio. El tribunal pronunció la sentencia de muerte. Remitido el proceso á la audiencia de Madrid, se confirmó la sentencia, disponiendo que el reo fuese conducido al patíbulo con la hopa amarilla y el birrete manchados de sangre, segun previenen las leyes de España para los regicidas.

El dia 5 se verificó el acto de la degradacion. Esta solemne ceremonia, que es una de las mas imponentes que tiene la Iglesia, fué practicada por el Sr. Cascallana, obispo de Málaga. Aquel acto tremendo, que hizo llorar al venerable prelado, y que llenó de terror á cuantos se hallaban presentes, no conmovió ni un instante al reo. Como si se hallara ejerciendo las funciones ordinarias de su profesion sacerdotal, murmuró las oraciones prescritas por las rúbricas al ponerse los ornamentos, que se le habian de quitar despues; indicó á los acólitos que le asistian, lo que debian hacer cuando tal vez se equivocaban; y en seguida oyó con frialdad los anatemas y maldiciones de la Iglesia al arrancarle las sagradas vestiduras. Concluida la ceremonia, se quedó el reo en chaqueta y sin abrigo alguno, porque se le habia quitado hasta la sotana, y entonces dijo impasiblemente: *despachemos, que me voy quedando frio.* Fué entregado despues al brazo secular y conducido á la capilla, en cuya puerta se le leyó la sentencia, cuya notificacion firmó con pulso seguro, colocando sobre un libro el papel.

Entretanto, la religion habia cuidado de recibir en su seno á aquel hombre que la despreciaba. Dos sacerdotes fueron enviados á la capilla para que le exhortaran á la penitencia, pero él respondió siempre á sus consejos con denuestos é imprecaciones, y solamente podian conseguir que los escuchara, cuando le hablaban de asuntos indiferentes. Entonces conversaba y discutia con ellos, con la misma serenidad que si se hallara en una academia, ó en las circunstancias mas ordinarias de la vida. Todo Madrid estaba escandalizado con esto; las personas religiosas temblaban á la vista de aquella dureza de corazon, y despues del escándalo del crímen, veian llenos de angustia, acercarse el escándalo de la impenitencia final. Pero la Providencia habia decretado triunfar de aquella alma rebelde, y para ello se valió de los medios suaves y sencillos, con que el cielo vuelve á la senda de la vida los pasos del hombre estraviado.

D. Francisco Puig y Esteve, jóven sacerdote residente en Madrid, se dirigió el dia 6 á las siete de la mañana á la cárcel del Saladero, y entró sin propósito deliberado en el calabozo donde se hallaba D. Martin Merino. La Providencia le condujo.

El eclesiástico que estaba con el reo, suplicó al Sr. Puig que se quedase allí un rato, mientras él iba á decir misa. El reo yacía tendido en el suelo sobre dos colchones, terriblemente impasible y sereno, como lo habia estado desde el primer momento de su prision. El Sr. Puig se sentó en una silla á su lado, y entonces se entabló entre los dos una conversacion de tres horas, la mas interesante sin duda que pueden haber oido jamas las paredes de un calabozo.

—"Todos los que sepan mi situacion, dijo el reo, me tendrán hoy lástima, y sin embargo no me cambiaria por ninguno; soy el mas feliz del universo."

El Sr. Puig hizo algunas reflexiones sobre el único sentido en que la religion podia aceptar aquellas palabras, y Merino contestó con algunos movimientos de cabeza, que negaban claramente las ideas vertidas por su interlocutor. Siguieron hablando sobre diferentes materias, y en el curso de la conversacion dijo Merino:

—"Segun veo, vd. debe de ser hombre de carrera.

—Vd. es el que tiene en Madrid fama de gran latinista, le respondió el Sr. Puig.

—He leido mucho, dijo Merino, pero no he estudiado nada por haber digerido mal mis lecturas.

Siguióse un diálogo de hora y media sobre la

poesía antigua: Merino se incorporó, y habló con entusiasmo de los poetas griegos y latinos, pasando revista uno por uno á casi todos ellos, hasta que al fin el Sr. Puig se aventuró á decirle:

—Me parece, Sr. D. Martin, que tal vez esa estremada aficion que vd. ha tenido siempre á la literatura del gentilismo, puede haber sido la causa de todos sus males presentes, por haberle distraido de los estudios teológicos.

Merino se quedó callado un rato, y despues respondió:

—¡Quién sabe, si la teología será una mitología dentro de dos mil años, y si alguno de nosotros será un semidios!

El Sr. Puig, hombre de claro talento, de vasta instruccion, y sobre todo de carácter dulce, no aparentó espantarse ante un pensamiento tan blasfemo. Continuó hablando en el mismo tono indiferente de varios ramos de literatura, y á fuerza de ingenio y de sagacidad, logró llevar la conversacion por medio de diestras transiciones, al terreno en que le convenia.

—¿Quiere vd., Sr. D. Martin, le dijo, que hablemos un poco de los libros sagrados? ¿Qué le parecen á vd. *bajo el punto de vista literario*, el libro de Job, los Salmos, los libros de Salomon?.. ¿Qué dice vd?

El Sr. Puig habia adivinado que estos libros merecian la preferencia de Merino, y así era en efecto. El reo recitó de memoria varios pasajes de Job y de los Salmos, así como algunos trozos del Eclesiástico y de la Sabiduría. En cuanto á los libros del Nuevo Testamento, dijo terminantemente que solo le gustaba el Evangelio de San Marcos.

—Lo habia adivinado tambien, dijo el Sr. Puig.

—¿Y por qué? repuso prontamente Merino.

—Porque S. Marcos, respondió el jóven sacerdote, es el evangelista mas *culto*, y el que mejor se adapta al gusto de los literatos paganos.

Sonrióse Merino, y preguntó á su vez á su interlocutor, cuáles eran los pasajes de la Biblia que mas le agradaban.

—Lo que á mí me gusta, contestó el Sr. Puig, no lo digo, sino que lo leo.

—¿Trae vd. la Biblia?

—No señor, pero mandaré por ella.

Salió un hermano de la Caridad en busca de una Vulgata latina, y entretanto recayó la conversacion sobre los Santos Padres. Merino se lamentó de que las bellezas de S. Agustin fuesen tan poco apreciadas.

Trajeron la Biblia, y el Sr. Puig la abrió como por casualidad, pero con intencion, por el Evangelio de S. Juan. Era el capítulo XIII, donde empieza la sublime alocucion que dirigió Jesucristo á los apóstoles en la última cena. El Sr. Puig leia con conmovido acento aquella tierna despedida del Salvador, en la cual se encuentran recopilados todos los consejos de su sabiduría y todos los tesoros de su amor á los hombres. Merino le interrumpió diciendo que su carácter no era inclinado á la ternura, sino que solo se afectaba con las cosas fuertes. El sacerdote no se arredró por esto, y siguió leyendo hasta el fin del capítulo, continuando despues con el XIV, el XV y el XVI. Merino fué prestando cada vez mas atencion á la lectura, y cuando ésta concluyó, dejóse caer sobre su cama, diciendo al Sr. Puig: "Déjeme vd. ¡oh! mi espíritu está demasiado fatigado."

Despidióse el Sr. Puig, y le dejó allí la Biblia. Todo el dia estuvo Merino profundamente afectado, y á todas las personas que estuvieron con él, les habló de su conversacion con el Sr. Puig. Volvió éste á las cuatro de la tarde, y ya se resolvió á escitar al reo á que se confesara. Lo hizo efectivamente con señales de verdadero arrepentimiento. Habló largamente despues con el Sr. Puig de los prosadores latinos y castellanos: Tácito era su favorito. En seguida se preparó para recibir la comunion aquella noche. El cardenal arzobispo de Toledo le administró la Eucaristía, y en aquel acto el reo pidió solemnemente perdon á Dios, á la reina, al clero, á los españoles y á todo el mundo por el crímen que habia cometido. A las once de la noche escribió una carta á la reina, rogándola que le perdonase, como cristiana, su atentado, para que pudiese morir tranquilo. Firmaron esta esposicion con el preso, D. Melchor Ordoñez, gobernador de Madrid; D. Cárlos Lopez, capellan de los duques de San Cárlos; D. Miguel Martinez Sanz, teniente cura de Chamberi; D. Joaquin Macmaol y Alonso, D. Cipriano Maschori y D. Antonio Castellanos, mayordomos de la Paz y Caridad; D. Francisco de Neila, comandante de la guardia, y D. Ramon Baños, alcaide.

Despues de haber firmado esta esposicion, habló el preso largamente de sus degracias pasadas, atribuyendo á ellas la causa de su presente infortunio. Elogió la fidelidad de su criada Dominga Castellanos, á quien dejó en su testamento quince onzas de oro en recompensa de sus buenos servicios, y se rió muy naturalmente cuando le dijeron que ya los periódicos habian hablado de esto, manifestando deseos de saber lo que habian dicho los papeles públicos de aquellos dias. A las once y media tomó un vaso de agua con azucarillo, y continuó hablando de diferentes asuntos hasta las dos de la madrugada. Entonces preguntó serenamente:

—¿A qué hora va á ser la ejecucion?

Le contestaron que á la una, y él volvió á preguntar con el mismo tono de entereza:

—¿Saben vdes. cómo me van á conducir al patíbulo?

—En una caballería menor, le contestaron.

—Será un mal borrico, replicó vivamente. ¿Me llevarán con estos grillos?

—No señor, dijo uno de los alguaciles; se los quitarán á vd. y le atarán los piés.

—Hombre, eso es una invencion diabólica. Cualquiera creerá que me sujetan como á un niño, para que no me caiga. Soy un buen ginete, y si lo quieren ver, que me den un caballo.

Despues se dirigió al presbítero D. Cárlos Lopez, y le dijo:

Sr. D. Cárlos, vd. va á pronunciar un sermon en el tablado despues de mi ejecucion; no seria malo

que me lo refiriera ahora para ver si me gusta. No me importa nada que diga vd. lo que quiera, con tal que manifieste que no he tenido cómplice alguno, y que no he obrado por sugestion de nadie.

El Sr. Lopez manifestó algun disgusto por aquella locuacidad tan intempestiva, y se salió con un pretesto.

—Se ha marchado disgustado, dijo Merino, pero cuando vuelva, le he de referir un cuento para que se ria.

A las cuatro dijo que queria descansar un poco, y se quedó profundamente dormido hasta las seis menos cuarto.

Así D. Martin Merino vió amanecer el último dia de su vida con la misma tranquilidad con que saludan al alba las personas dichosas, que ven delante de sí un porvenir de ventura. Aquel hombre, sin embargo, habia coronado una vida sin fe y sin ilusiones con un espantoso crímen, que le iba á llevar pocas horas despues á un patíbulo afrentoso.

Habló con la misma incomprensible serenidad hasta las once en que tomó chocolate con dos vasos de agua. Poco antes de las doce entraron los hermanos de la Paz y de la Caridad con la hopa y el birrete manchados de sangre, y su confesor D. Manuel Tirado, le dijo:

—Sr. D. Martin, va vd. á ponerse esta túnica, que debe traerle á vd. á la memoria la de Nuestro Señor Jesucristo.

—Bien, contestó; y al meter el brazo izquierdo por una manga, dijo sin afectacion:

—No la cambiaria por el manto de los Césares.

Le quitaron despues los grillos, le pusieron el birrete, y levantándose con agilidad, dijo:

—Vamos.

Le dijeron que todavía no era hora; le indicaron que se sentara en una silla, pero él dió las gracias, y se puso á dar algunos paseos.

Cuando llegó la hora, repitió: *vamos:* descendió con paso firme la escalera de la cárcel; se despidió de los que le rodeaban, montó en un asno, regañó al verdugo porque le lastimó al atarle los piés, y echó á andar hácia el suplicio. Cuando estuvo en la calle, fijó su atencion en el verdugo y en el pregonero, y dijo:

—Buen par de acólitos me he echado; me han lastimado las manos y las piernas.

Los clérigos que le auxiliaban, le instaron varias veces á que recogiera su espíritu, y á que dijera las oraciones propias del caso; pero él respondia que no le molestaran, y continuó riñendo al conductor del burro, ó diciendo chanzas que verdaderamente causaban pavor en tales momentos. Dijo por último á los eclesiásticos:

—¿Saben vdes. á lo que vienen aquí? A auxiliarme. Supuesto que yo no necesito auxilio de ninguna clase, ni corporal ni espiritual, no me molesten; yo me basto á mí mismo con la ayuda de Dios. Cuando yo los necesite, los llamaré. Repito que no me molesten.

Habiéndole ofrecido un hermano de la Paz y de la Caridad agua y vino, le respondió:

—¿Conoce vd. que yo necesite algo, ni que me falten el valor y la serenidad? No quiero nada; si lo quisiera, lo pediria.

Cuando advertia que algunas personas le miraban con ateojos desde los balcones y azoteas, fijaba en ellas sus miradas, y se le veia animado por una ligera sonrisa.

Cada vez que se detenian á leerle la sentencia, volvia el rostro para escuchar mejor, y apenas espiraba la última palabra en la boca del pregonero, decia: *adelante.*

En una de las veces que le exhortaron los sacerdotes á que mirase el Crucifijo que llevaba en las manos, respondió:

—Ya le he mirado; quiero ver al pueblo, y que el pueblo me vea bien.

Mas adelante le exhortaron á lo mismo, y dijo él tendiendo su mirada hácia las cumbres de Guadarrama:

—Dejadme contemplar tambien la nieve del puerto. ¡Qué hermoso espectáculo!

Entre otras cosas hizo una vez la reflexion siguiente:

—Cuántos morirán hoy antes que yó, y quizá de los mismos que me están mirando!

Al divisar por primera vez el cadalso, esclamó:

—¡Allí está mi asiento! ¡Andad, andad!

Llegó al pié del patíbulo, y se apeó diciendo al verdugo que le sujetara la pierna y no le lastimara *como antes;* se arrodilló, y estuvo reconciliándose por espacio de dos ó tres minutos. Subió despues hasta el segundo escalon, y esperó á que llegase el momento fatal; el gobernador le dijo que podia sentarse, pero él permaneció en pié diciendo:

—Esta actitud es mas digna.

Llegada la hora, subió con paso firme las gradas, sin necesidad de auxilio ajeno: cuando estuvo en el tablado, se dirigió sin vacilar al banquillo, donde tomó asiento con el mayor desembarazo. Se levantó despues repentinamente para besar el Crucifijo, y volvió á sentarse en el acto, notándose claramente que hacia todo lo posible para colocarse bien.

Entonces pronunció con voz entera y fuerte estas palabras:

—Señores, voy á decir la verdad, como la he dicho toda mi vida.

Interrumpido por los gritos de la multitud que victoreó á la reina, continuó despues:

—Nada quiero yo decir contra esa señora. He dicho en otra ocasion, y ahora repito, que el acto que he perpetrado, ha sido solo de mi voluntad, y si en adelante le sucede algun daño á la reina, no se crea que los que se le hagan, tenian connivencia conmigo. He dicho.

El pueblo contestó con otro viva á la reina, y entonces repitió el reo:

—"He dicho."

El verdugo le colocó la argolla en el cuello; uno de los agonizantes recitó las palabras del Credo que se dicen en el suplicio, y el reo las repitió apresuradamente.

Algunas contorsiones indicaron que el ejecutor de la justicia humana hacia su oficio, y luego cesó

aquel estremecimiento. El regicida habia espirado. Era la una y cuarto, sábado 7 de febrero de 1852, cinco dias despues, y á la misma hora en que habia cometido su crimen.

Nos hemos detenido mucho en esta relacion, y eso que faltan todavía en ella muchos pormenores. Los que hemos apuntado, bastan sin embargo para que se conozca que D. Martin Merino es el hombre mas estraordinario de cuantos hace mencion la historia de los criminales. El regicidio es ya por sí uno de los delitos mas atroces en las sociedades cristianas, que se han acostumbrado á dar á los reyes el título augusto de padres; pero cuando este delito se comete por un hombre de 63 años; cuando este hombre es un sacerdote; cuando el objeto de su crímen es una reina, de quien nada ha tenido que sentir; cuando esta reina es jóven y acaba de ser madre; y en fin, cuando el criminal elige para dar el golpe parricida el sitio en que mas segura puede estar una soberana y el momento mas solemne en que puede encontrarse, es decir, el mismo palacio real, y el momento en que acaba de llenar uno de los deberes mas dulces de una madre cristiana; en que la rodean los individuos de su familia, sus grandes, todo el esplendor de su corte; en que la aguarda el pueblo para festejarla y darla con aplausos el parabien por su ventura doméstica; cuando se contemplan todas estas circunstancias reunidas, se ve claramente que el caso no ha tenido igual hasta ahora, ni es fácil que le tenga en la série de los siglos. Con razon dijo el defensor que Merino estaba loco: no se concebia semejante monstruosidad moral sin la demencia; y sin embargo, este hombre estaba en su cabal juicio cuando meditaba su crímen, cuando le cometió, cuando hacia alarde de impiedad y de ateismo, cuando se convirtió por las palabras de un sacerdote sabio, cuando vió el cadalso sin inmutarse y se acercó á la muerte sin estremecerse. La conversion de Merino, que le volvió á la religion, sin quitarle nada de su feroz entereza, es lo mas admirable de todo. *Lingua mollis confringet duritiam*, dicen los Proverbios, y era preciso que se cumplieran estas palabras de la eterna verdad, sirviendo de instrumento el Sr. Puig á los designios de la Providencia.

El cadáver de D. Martin Merino, juntamente con los vestidos que usaba, fué quemado por órden del gobierno español, y sus cenizas esparcidas en la sepultura comun del cementerio de la puerta de Bilbao. El puñal con que fué herida la reina, fué tambien reducido á fragmentos. Era de los que se llaman de Albacete, de punta muy afilada, y tenia como una cuarta de largo.

Omitimos las reflexiones á que da lugar esta sangrienta historia. A ella se debe la fundacion del *Hospital de la princesa* en Madrid. La reina D.ª Isabel dispuso que se fundase aquel piadoso establecimiento, en memoria de haberla salvado la Providencia del puñal regicida.

La falta de fe dejó á Merino sin un consuelo en sus desgracias; esto produjo en él la feroz misantropía que le alejaba de la sociedad, y le hacia aborrecer á los hombres. La misantropía y la incredulidad le condujeron al crimen, armaron su brazo y le hicieron morir en un patíbulo afrentoso. Si alguna leccion segura se ha de sacar de todo esto, es que la fe debe conservarse como una compañera tierna y consoladora en las borrascas de la vida.—Setiembre de 1854.—A. DE LA P.

MERION: héroe griego, uno de los amantes de Elena: condujo al sitio de Troya con Idomeneo los bajeles de los cretenses.

MERIONET, MERVINIA: condado de Inglaterra en el pais de Gales, entre los de Denbig al N. E., de Montgomery al E., de Cardigan al S., de Caernarvon al N. O., y el mar de Irlanda al O.: tiene 36.000 habitantes: su capital es Bala ó Dolgelly: es pais montañoso y carece de industria.

MERITO (ÓRDEN DEL): órden instituida por Luis XV en 1759, para recompensar los servicios de los oficiales estranjeros empleados en el ejército frances, y que por su cualidad de protestantes no podian ser caballeros de San Luis.

MERLA: por su color negro y apacible canto, es símbolo de un corazon generoso y pundonoroso; se pinta en heráldica sin pico ni piés, y tiene dos significaciones, una que representa tantos enemigos vencidos cuantos se colocan en el escudo, y otro que como ave ultramarina manifiesta jornadas hechas en Africa, y heridas recibidas en estas espediciones.

MERLERAULT (LE): villa de Francia, departamento del Orne, distrito, y á 4½ leguas E. de Argentan, y á 6⅓ N. N. E. de Alenzon, cabeza de territorio situada á orillas de un afluente del Don: su industria consiste en fábricas de lienzos: hace mucho comercio en ganado, y celebra cuatro ferias: poblacion 1.200 habitantes: en sus cercanías hay una mina de hierro.

MERLIN, apellidado AMBROSIUS: personaje famoso en los romances de caballería; nació, segun se cree, en el siglo V, en las montañas de la Caledonia (Escocia), vivió en la corte del rey Arturo, y sobrepujó de tal modo á sus contemporáneos por sus conocimientos, que fué considerado como un mágico y como un encantador: murió en el bosque de Brecheliant, víctima de un encanto al cual no pudo sustraerse: se le atribuye un libro de profecías, que ha sido traducido y comentado en todas las lenguas, principalmente en latin, por Geoffoy de Monmouth, y en frances por Roberto de Borron: Th. Heywood publicó una vida de Merlin, Lóndres, 1641: existe un romance antiguo titulado: "Merlin el encantador," que ha sido traducido al frances por Boulard, Paris, 1697.

MERLIN (DE DOUAY): jurisconsulto, nació en 1744 en Arleux (Cambresis), murió en 1838, ocupaba el primer rango en el tribunal de Dovay en 1789: nombrado diputado en los Estados generales, fué uno de los individuos mas laboriosos de la Asamblea constituyente; pero no se presentaba mas que en las juntas: tomó despues asiento en la Convencion, perteneció al partido de la Montaña; votó la muerte del rey; tuvo una gran parte en la ley de los sospechosos, y en la organizacion del tribunal revolucionario (1793): se le debe la ley so-

bre las succesiones, así como el código de los delitos y de las penas, que rigió hasta la promulgacion del código penal (1811): en tiempo del Directorio fué ministro de justicia (1795), despues de la policía general, y uno de los cinco directores, despues de la jornada del 18 de fructidor (4 de setiembre de 1797), á la cual habia contribuido: tuvo poca influencia, y dejó el Directorio el 30 de pradial (18 de junio de 1799): consintió despues del 18 de brumario en aceptar un destino subalterno en la magistratura, fué sucesivamente sustituto y procurador general en el tribunal de casacion: conservó estas funciones en tiempo del imperio, y hasta 1815: desterrado en esta época, pasó á Bruselas, y no volvió á Francia hasta despues de 1830: se debe á Merlin obras eruditas que le colocan á la cabeza de los jurisconsultos de Francia; las principales son: "Repertorio universal razonado de jurisprudencia (cuya 4.ª edicion apareció en 1812, 18 volúmenes en 4.°); Coleccion alfabética de las cuestiones de derecho (cuya 13ª edicion fué publicada en 1819–20, 6 volúmenes en 4.°); este sabio jurisconsulto mereció por sus grandes trabajos ser apellidado "el Papiniano moderno."—Se le llamaba Merlin de Douay, para distinguirlo de otro Merlin, llamado de Thionville, convencional, que se señaló por su violencia contra los sacerdotes y los emigrados; pero acabó por separarse de Robespierre: habiéndose opuesto al consulado vitalicio, se vió abandonado de todos, y vivió en el retiro: murió en 1833.

MERLINO COCCAIO. (Véase Folengo.)

MERMNADES: tercera dinastía de los reyes de Lidia, así llamada de Giges, hijo de Mermnas, que fué el primer rey, reinó en la Lidia desde 708 hasta 545 antes de Jesucristo: el último príncipe de esta dinastía fué Creso, destronado por Ciro. (Véase Lidia.)

MERO: rio de la provincia de la Coruña, que desde los montes de Tieira viene á desembocar en la ria del Burgo, cerca de la capital: tiene seis puentes, el de Burgo considerable.

MEROE, hoy pais de CHENDI: provincia de Etiopía, entre el Nilo y el Astaboras (Albarah): se estendia indefinidamente al S.: los antiguos, que no conocian mas que el N., hacian de este pais una isla: desde la mas remota antigüedad fué un estado poderoso, y aun parece haber precedido al mismo Egipto en la civilizacion: se cree que Tebas no era mas que una de sus colonias: los monumentos de Meroé son tan numerosos como los de Egipto, y ofrecen el mismo carácter colosal, consistiendo en templos y magníficos sepulcros cubiertos de esculturas notables: probablemente el Meroé dió soberanos á algunas partes del Egipto; se cree que la 25 dinastía de Egipto ó dinastía etiope, habia salido del Meroé, pero es indudable que este pais fué conquistado por Sesostris (Ramses VI): el gobierno del Meroé fué por mucho tiempo enteramente teocrático; pues aun cuando tenia un rey, habia ademas un sacerdote que podia condenarlo á muerte por mandato de la divinidad: un tal Eryamenes, rey del Meroé en el siglo III antes de Jesucristo (en tiempo de Tolomeo II), sacudió el yugo sacerdotal y degolló á todos los ministros en sus templos: el pais de Meroé no ha sido esplorado por los europeos hasta el siglo último: Caillaud, que visitó este pais desde 1819 á 1822, es el que ha dado noticias mas positivas.

MEROE: capital del Meroé, estaba situada probablemente cerca del pueblo actual de Assur, al N. E. de Chendi: era notable por su comercio, por sus monumentos, su oráculo de Ammon y su colegio de sacerdotes: quedan de esta ciudad hermosas ruinas, y en sus cercanías se ven muchas pirámides.

MEROPE: reina de Mesenia, era hija de un rey de Arcadia: casó con Cresfonte, rey de Mesenia, de quien tuvo tres hijos, dos fueron asesinados con su padre por Polifonte, que obligó á Merope á casarse con él: esta mujer desgraciada estaba á punto de sucumbir al pesar de vivir con el verdugo de sus hijos y su marido, cuando Epito ó Egipto, llamado por otros Telefonte, su tercer hijo, alivió su dolor, asesinando al tirano que habia usurpado su herencia: las desgracias de Merope han sido puestas en escena muchas veces, y han inspirado á Voltaire una de sus obras maestras.—Merope es tambien el nombre de una de las atlántidas ó hijas de Atlante y Pleyone; casó con Sisifo, hijo de Eolo: tuvo la suerte de sus hermanas, que fueron trasformadas en astros despues de su muerte, y forma, segun dicen, esa constelacion de siete estrellas que llaman las Pleyades: entre estas hay una menos visible que las demas, y es Merope que, segun los poetas, no se atreve á manifestarse, por haber sido la única de las atlántidas que casó con un mortal, pues todas sus hermanas tuvieron dioses por esposos: Apolodoro habla de una Merope, hija del rio Sangario, que segun algunos autores, fué una de las mujeres de Priamo, último rey de Troya.

MEROPS: rey de la isla de Cos, á la cual dió su nombre, se casó con Climene, hija del Océano, despues que Apolo ó Febo la habia hecho madre de Faeton: dícese que fué trasformado en águila, y colocado entre los astros en el número de las constelaciones.—Merops es tambien el nombre de uno de los capitanes troyanos que siguieron á Eneas á Italia.

MEROVEO: rey franco que se considera como el tercero de los reyes de Francia, hijo ó yerno de Clodion el Cabelludo, nació hácia 411, pasó á Roma en su juventud á fin de obligar á Valentiniano III, á confirmar la paz que Aecio habia concluido con los francos, y continuó despues siendo amigo de los romanos: fué asociado al trono por su padre, á quien succedió en 448 ó 451, murió en 457: unido en 451 al general romano Aecio, contra Atila rey de los Hunos, ganó á este rey bárbaro una victoria sangrienta en los llanos catalaunicos, en Champaña, entre Chalons del Marne y Mery del Sena: despues de su muerte se dió el nombre de merovingios á los reyes de la primera raza.

MEROVEO: hijo de Chilperico I, fué seducido por los encantos de Brunequilda, su tia, y se casó con ella á pesar de la oposicion de su padre: perseguido por Chilperico á instancia de Fredegunda, se refugió en una iglesia; pero cayó poco despues

en manos de su padre, que lo encerró en un monasterio, donde fué asesinado por un emisario de Fredegunda.

MEROVINGIOS: nombre dado a los reyes de Francia de la primera raza: se deriva de Meroveo, hijo de Clodion y abuelo de Clodoveo: Faramundo, que se supone el primer rey de esta dinastía, comenzó á reinar en 418, y Chilperico III: el último fué depuesto en 752: fueron reemplazados por los Carlovingios. Para la serie de estos príncipes, véase FRANCIA.

MERRIMACK: rio de los Estados-Unidos (Nueva Hampshire y Massachussets), sale de los Wite, Mountairs, corre al S., despues al N. E., y des agua en el Océano atlántico en Newburg-port: hay ademas otro Merrimack, tributario del Mississippi.

MERRITCH: ciudad de la India (Sattarah), sobre el Kistuah, al O. de Bedjapur: tiene 10.000 habitantes.

MERRY ó MEDERICO (SAN): en latin MEDERICUS: nació cerca de Autun en el siglo VII, entró en la órden de San Benito, donde fué elevado á la dignidad de abad á pesar de su oposicion: dejó su convento por humildad; pero fué llamado inmediatamente por sus mismos religiosos y otros muchos fieles: en su vejez quiso visitar el sepulcro de San Dionisio; pero sorprendido en Paris por una enfermedad y no pudiendo ir mas lejos, se detuvo en una caverna cerca de una capilla de San Pedro, donde murió.

MERSEBURGO: regencia de los estados prusianos, provincia de Sajonia: tiene 36 leguas de largo del E. al O., 9¾ de anchura y 332 leguas cuadradas: poblacion 600.000 hab.: esta regencia se divide en 17 círculos, cuya capital es Merseburgo: su suelo es muy fértil y se esplotan minas de plata, hierro, cobre, hulla, &c.

MERSEBURGO: ciudad de los estados prusianos, capital de la regencia del mismo nombre, á orillas del Saale; al S. E. de Berlin: tiene 9.000 hab.: hay catedral notable por su órgano, el mayor de toda la Alemania y por sus cuatro torres, palacio episcopal, gimnasio y establecimientos de beneficencia: su industria consiste en fábricas de pólvoro, almidon, vinagre &c.: Enrique el Pajarero derrotó en esta ciudad á los húngaros: en las cercanías está Mœlsen, famosa por la batalla en que murió Rodolfo de Rheinfelden en 1080.

MERS-EL-KEBIR. (Véase MARSALQUIVIR.)

MERSEN: ciudad de Austrasia al N. E. de Aix-la-Chapelle: los tres hijos de Luis el Pio concluyeron allí en 847 un tratado de alianza ofensiva y defensiva: por otro trado concluido 870, Carlos el Calvo y Luis el Germánico se repartieron, faltando á sus compromisos la Lorena, que por muerte de Lotario el jóven, debia volver á poder del emperador Luis XI, su hermano.

MERSENNE (EL PADRE MARIN): sabio religioso de la órden de los mínimos, nació en 1588 en el Maine, murió en Paris en 1648; fué en el colegio de La-Fleche condiscípulo de Descartes, y fué amigo suyo hasta el momento de su muerte: era muy versado en las ciencias; pero es conocido principalmente por sus relaciones con los principales sabios, con quienes sostenia frecuente correspondencia: ademas de muchas obras de teología se tienen de él: "Las mecánicas de Galileo traducidas del Italiano, 1634; Armonía universal que contiene la teoría y práctica de la música &c. 1636; La verdad de las ciencias contra escépticos y pirronianos 1638; Cogitata phisico-mathemática, 1644; Universæ geometricæ mixtæque matematicæ synopsis, 1644; Novæ observatione phisico-matematicæ, quibus accesit Aristarchus Samius, 1647.

MERSEY: rio de Inglaterra, á 1¼ legua E. de Stockport: entra en el condado de Chester, atraviesa el canal de Peak-Forest, alcanza en Stockport el condado de Lancaster, y lo separa del de Chester, hasta su embocadura en el mar de Irlanda, á ¾ legua de Liverpool: su curso es de unas 26 leguas: se pescan en él esquisitos salmones y menas.

MERSEY ó MERSEA: isla de Inglaterra, condado de Essex, partido de Winstree, entre la embocadura del Blackwater y la del Colne en el mar del Norte; está separada de la costa por un estrecho canal: tiene 1½ legua de largo del E. al O. y ½ de ancho, y contiene 2 parroquias: poblacion 1,100 habitantes.

MERTHYR-TIDVIL: ciudad de Inglaterra (Glamorgan), en el pais de Gales, al N. O. de Gardiff: tiene 24.500 hab.: en sus cercanías hay minas de hierro y hulla: su agricultura se halla en un estado muy floreciente.

MERU: ciudad de Francia, departamento del Oise, distrito y á 4 leguas S. de Beauvais y á 6 O. de Seulie, cabeza de territorio; situada en un valle á orillas del riachuelo de su nombre: industria: fábricas de abanicos y de tornería, tenerias y zurrerías: comercia en lana y tornería: celebra dos ferias, y tiene 1.860 hab.

MERUELO: valle de España con 206 vec., en la prov. y dióc. de Santander, part. jud. de Entrambasaguas: está situada en el terreno desigual y es de moderna fundacion.

MERULA, es decir, EL MIRLO: sobrenombre de una rama de la familia Cornelia, dió á la república romana muchos magistrados distinguidos, entre otros, L. Cornelio Merula, consul el año de 193 antes de Jesucristo, que derrotó á los boios cerca de Mutinia, (Modena), y otro del mismo nombre, consul el año 87 antes de Jesucristo, en reemplazo de Cinna; pero viéndose obligado á renunciar en favor de su adversario, se suicidó.

MERULA (JORGE): uno de los restauradores de los estudios en Italia, nació hácia 1424 en Alejandría, murió en 1494; en 1583 pasó á Milan por invitacion del conde Ludovico Sforza que le encargó la redaccion de la historia de dicha ciudad: prestó importantes servicios á las letras con sus publicaciones de los autores antiguos: se le debe la primera edicion de los "Epígramas de Marcial (Venecia 1470-72), en 4.°; Rei rusticæ scriptores, ibid 1472, Reggio 1482 en folio; y las comedias de Plauto; dejó tambien; Bellum Scodrense, Venecia 1474 en 4.°; Antiquitatis vicecomitum mediolanensium, libri X in folio &c.

MERULA (Pablo): nació en Dort (Holanda), murió en Rostok en 1607, se le debe: "Cosmografia generalis et geographia particularis, Leida, 1605, en 4.°; Urbis Romæ delineatio, Leida 1599; Historia universal desde el nacimiento de Jesucristo hasta el año de 1200," continuada por su hijo hasta 1614, Leida, 1627, en folio.

MERVE-CHAH-JEHAN: ciudad del Turkestan. (Véase Marv-chaidjan.)

MERVILLE ó MERCHEIN: villa de Francia, departamento del norte á 2 leguas S. E. de Hazebruk y á 5¾ O. de Lila; está situada en la márgen izquierda del Lys: su industria consiste en fábricas de mantelería y de pana: comercia en granos y ganado, y celebra 13 ferias al año: poblacion 6.258 habitantes.

MERVILLE (Miguel Guyot de): autor dramático, nació en Versalles en 1696, murió en 1755; escribió muchas tragedias que no pudieron ser representadas, y varias comedias que tuvieron algun éxito: la mejor es "El consentimiento forzado:" habiéndose malquistado con los comediantes, quedó reducido á la miseria y puso fin á sus dias: durante algun tiempo habia cooperado á la redaccion de los folletos de Desfontaines y escribió contra Voltaire: su teatro fué publicado en 1766, 4 volúmenes en 12.°

MERWAN I: califa, noveno succesor de Mahoma, era de la raza de los omiadas: logró que le nombraran califa de la Mema el año 684 de Jesucristo, venció á Abdallah, su competidor, y sometió á toda la Siria: aunque permitió restituir el califato á Kaled, hijo del último califa, designó por su succesor á su propio hijo Abd-el-Melek; pero la madre de Kaled, que habia casado con el califa, le ahogó durante su sueño, 685.

MERWAN II: último califa de la raza de los omiadas en Oriente, nieto del anterior, se hizo proclamar en 744 califa de Harran en Mesopotamia y venció á muchos rivales; pero fué vencido á su vez y destronado por Abul-Abbas, jefe de la dinastía de los abasidas, 750.

MERY-DEL-SENA: ciudad de Francia, departamento del Aube, 3¾ leguas O. S. O. del Arcis-del-Aube, y 5 N. O. de Troyes; está situada en la márgen derecha del Sena que es navegable en este punto: su industria consiste en fábricas de gorros de algodon, cria de abejas y cultivo de árboles frutales: comercia en granos, vino, cáñamo, lana, cera, miel y gorros: poblacion 1.500 hab: en 1814 se trabó cerca de esta ciudad un sangriento combate entre franceses y prusianos, de cuyas resultas fué casi totalmente incendiada.

MERZIG: ciudad de los Estados prusianos, provincia del Bajo-Rhin, á 6 leguas S. de Tréveris y 3 N. O. de Sarreulis, está situada en la márgen derecha del Sarre: su industria consiste en tenerías y astilleros para barcas: poblacion 2,490 hab.

* MES: los antiguos hebreos distinguieron los doce meses del año con la sola nota de primero, segundo, tercero, etc. Solamente el primero se llamaba tambien *Abib (espiga verde)*, por comenzar en él á verdear los campos; pero despues de la vuelta del cautiverio, llamaron á cada uno de ellos con nombre particular. Al primero, ó *Abib*, que era principio del año sagrado ó eclesiástico, y correspondia á nuestro marzo y parte de abril, le llamaron *Nisan:* al segundo, *Tiar:* al tercero, *Sivan:* al cuarto, *Thammuz:* al quinto, *Ab:* al sexto, *Elul:* al séptimo, en que comenzaba el año civil, *Tizri:* al octavo, *Marschevan:* al noveno, *Casleu:* al décimo, *Thebet:* al undécimo, *Sebat:* al duodécimo, *Adar.* Cada tres años añadian un mes mas, que llamaban *segundo Adar.*

MESA (Julia): hermana de la emperatriz Julia Domna, mujer de Septimo Severo; casó con Juliano Avito, cónsul en 209, y tuvo de él á Julia Soemis que fué madre de Heliogábalo y de Julia Mammea, madre de Alejandro Severo: hizo proclamar á Heliogábalo emperador en Emeso; gobernó bajo su nombre á principio de su reinado y retardó algun tiempo la caida de este príncipe, dándole el útil consejo de adoptar á su primo Alejo, despues Alejandro Severo: fué asesinada con su nieto por los soldados.

MESA (Juan de): pintor español, que vivia en Madrid á principios de siglo XVII: varias son las obras que nos dejó este célebre artista; pero las que mas le honran son quince magníficos cuadros que pintó para el colegio de los jesuitas de Alcalá de Henares.

MESA (Cristobal de): poeta español, nació en la villa de Zafra el año de 1540; estudió en Alcalá y recibió las órdenes eclesiásticas: estuvo en Roma y fué amigo del Tasso: volvió despues y murió en España, sin que se sepa en qué punto ni en qué año; lo que sí es cierto que fué siempre muy desgraciado: tradujó las "Eglogas, las Geórgicas, y la Eneida de Virgilio:" escribió tres poemas heróicos: "Las Navas de Tolosa, Restauracion de España, y el Patron de España." Tambien compuso una tragedia que intituló "Pompeyo."

MESA REDONDA: órden militar de caballería inglesa, creada en 516 por Arturo rey de Inglaterra, el que para evitar etiquetas hizo una mesa redonda donde comian los caballeros sin distincion, razon porque se llamó así: pretenden algunos que fué una sociedad de placer y no de caballería.

MESAGNE: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Otranto, á 3 leguas O. S. O. de Brindis: tiene un palacio, siete conventos, un hospicio y una calderería: pob. 5.000 hab.

MESALA: nombre de una rama de la familia romana Valeria, que ha dado á la república muchos personajes consulares; tiene por jefe á M. Valerio, cónsul en 491 antes de Jesucristo, que tomó á Messana (Mesina), recibiendo el nombre de Mesala: de esta familia descendia la célebre Mesalina.

MESALA (M. Valerio Corvino): orador romano, siguió primero el partido de Bruto y fué proscrito por los triunviros; poco despues de la batalla de Filipos, viendo destruido el partido republicano, se unió á Octavio que lo colmó de honores y lo elevó al consulado el año 31 antes de Jesucristo: Mesala fué uno de los protectores de las letras y amigo de Tibulo: murió á los 76 años el 9 de Jesucristo:

hacia dos años que habia perdido completamente la memoria.

MESALINA (Valeria): emperatriz romana, famosa por su liviandad, descendiente de la noble familia de los Mesalas: casó con el emperador Claudio, sobre quien ejerció largo tiempo un imperio absoluto, y manchó el tálamo imperial admitiendo en él sin distincion á hombres de todas clases y estados: llevó el desórden hasta el punto de casarse públicamente, aun viviendo su esposo, con Silio, jóven de quien estaba perdidamente enamorada: al saberlo Claudio mandó darla muerte con sus cómplices el año 43 antes de Jesucristo: Mesalina reunia á la liviandad, la avaricia y la crueldad; sacrificó á su envidia y venganza á Julia, hija de Germánico, á Valerio Asiático, á Popea, madre de la emperatriz de este nombre, á Apio Silano y otros muchos romanos distinguidos.—Hubo otra Mesalina, nieta del cónsul Estatilio Tauro, se distinguió tambien por sus galanterías, pero no por eso dejó de agradar á Neron, que se casó con ella el año 65 de Jesucristo: sobrevivió á este príncipe y pasó el resto de su vida cultivando las letras.

MESAPIA, hoy TIERRA DE OTRANTO: provincia de Italia, sobre el mar Adriático, entre la Apulia y la Iapigia, tenia por habitantes al N. á los peucetos ó pedículos, y al S. los mesapios propiamente dichos: las ciudades principales de estas subdivisiones eran Aquerontia, Sturnes, y Mateoles: las colonias griegas de Brindis y Tarento eran independientes.—La Mesapia fué comprendida en tiempo de Augusto en la segunda region de Italia.

* MESCALA: pueb. de la municip. de Tepecuacuilco, part. y prefect. de Tasco, est. de Guerrero.

* MESCALA: nombre principal del rio que corre desde la sierra de Tlascala hasta Zacatula en el oceano Pacífico: en las inmediaciones de Puebla es conocido con el nombre de Atoyac, y sus aguas sirven para dar movimiento á muchas fábricas de hilados y tejidos, y varios molinos situados en sus orillas. Se ha tratado de hacerlo navegable, aprovechando su corriente desde el pueblo de San Juan del Rio hasta el término referido, con cuyo motivo hizo el Sr. D. Juan Múgica y Osorio una indicacion al congreso de Puebla, en octubre de 1849, que dice así:

"Entre los bienes positivos que pueden proporcionarse á los pueblos, el mas fecundo en resultados felices, es multiplicar y facilitar los medios de comunicacion, porque todos los ramos de riqueza reciben con esto un verdadero fomento. Pero entre esos medios, ninguno ofrece tantas facilidades para conseguir estas miras de un modo mas ventajoso, mas amplio y sobre todo, mas pronto y en una escala mas vasta, que la navegacion interior por medio de los rios.

"El de Atoyac, despues de mover las principales fábricas de las inmediaciones de esta capital y con sobrado caudal de aguas, va á perderse, sin dar otra utilidad, en el mar del Sur. ¿Por qué no hemos de aprovechar sus corrientes en beneficio del tráfico? ¿Por qué hemos de ver con desprecio este medio natural de comunicaciones rápidas y seguras?

"El gobierno, desde el mes de octubre del año anterior, se ocupó de este negocio, pidiendo á las autoridades de las poblaciones del Estado, por donde el rio atraviesa, las noticias que estimó convenientes.

"Las que se han reunido, ya de parte de aquellas autoridades, ya por la del ingeniero del Estado D. Andres Jácome, si no son del todo halagüeñas, tampoco infunden desaliento. Desde el vado de Tecola, municipalidad de Totimehuacan, á menos de cuatro leguas de esta capital, ya la menos profundidad del rio en tiempo de secas, es de dos varas, en un ancho de quince, hasta doscientas; y si la latitud máxima del canal de Languedoc en el Mediodía de la Francia, es de once y dos tercias varas, y su máximo calado de dos una tercia varas, segun el opúsculo: "*México considerado como nacion independiente y libre*," escrito en 1832 por el Sr. D. Tadeo Ortiz; bien pudiera avanzarse la navegacion hasta dicho vado, con algunas obras que ampliasen ó redujesen el cauce. Así la dificultad será adelantarla mas ó menos hácia la capital; pero es seguro que el Atoyac, que despues toma el nombre de Poblano, y por fin el de Mescala y Zacatula, contiene sobrado caudal de aguas para adaptarlo fácilmente á la navegacion.

"El citado D. Andres Jácome, á quien envió el gobierno en febrero último para sondear y nivelar el rio desde Tlapayuca, diez leguas rio abajo hasta la confluencia del Mixteco en San Juan del Rio, juzga que desde este punto puede ser navegable, porque ya es verdaderamente caudaloso; porque su máximo desnivel es de seis pulgadas en cien varas, y porque su menor profundidad en una anchura de veinticinco varas, es de cuarenta y una pulgadas en tiempo de secas, y en el de aguas (desde mediados de junio hasta mediados de octubre inalterablemente) de seis varas en trescientas de anchura. Pero con mas seguridad es navegable desde donde lo enriquecen las aguas del rio de Tenango.

"Si por fin lo es desde el otro punto mas avanzado hácia esta capital, hasta ahora no se descubre otro obstáculo importante que un salto de veinticinco varas que existe en Patzintla, entre Coacalco y dicho San Juan del Rio.

"El tránsito de este punto á la capital, puede hacerse por un ascenso suave, sin subir ni bajar ninguna montaña. Salvando á Chiautla, con una vuelta por el Poniente, se encuentra una gran cañada que conduce hasta Chietla, por un plano inclinado propio para un ferrocarril, porque su inclinacion es de menos del uno por ciento y que cuando mas seria de treinta y nueve leguas. Pero siempre el repetido D. Andres Jácome, juzga necesario un viaje mas detenido para estudiar mejor la ribera del rio, y en este estado se ha sometido el espediente al exámen del Exmo. Consejo.

Nombró el gobierno una comision compuesta de D. Vicente Diaz Teran, D. Gerónimo Verdin, D. Juan Bautista y D. Felícito Ardit, la cual presentó las siguientes noticias.

Nota de la comision esploradora del Atoyac sobre el resultado del reconocimiento.

Espedicion por el rio de Atoyac.—La comision que el superior gobierno del Estado nombró en noviembre del año anterior, para que reconociese la posibilidad de hacer navegable el rio de Atoyac hasta el mar Pacífico, se hizo á la vela en el pueblo de San Juan, el dia 14 de diciembre, como tuve el honor de ponerlo en conocimiento de V. S., por conducto del señor prefecto de Matamoros, y ha regresado el dia 24 del actual con el fruto de sus investigaciones.

En cumplimiento del deber que contrajo al aceptar una mision superior á sus fuerzas, y á la que se decidió por el inmenso interes del negocio, presenta, fiada en la bondad con que el superior gobierno verá sus trabajos, el espediente que contiene el cuadro de las operaciones que en su viaje ha hecho, y por el que es fácil advertir la posibilidad que hay de hacer á poca costa, navegable el Atoyac hasta el Pacífico; posibilidad que será mas perceptible en vista del plano del rio que el Sr. D. Juan Ardit debe presentar, y de la completa descripcion de sus riberas que tiene ofrecido hacer, y que no me es fácil agregar al espediente de que se habla, por mi incapacidad para levantar aquel, por falta de conocimientos científicos y por estar encargado dicho señor de ese trabajo.

El superior gobierno en vista de uno y otro, apreciará en cuanto valgan los de la comision, que en verdad ha hecho muy poco, pero que no ha tenido otro objeto al impenderlos, que el de contribuir al desarrollo del pensamiento iniciado por el Estado de Puebla, y cuyas consecuencias en el porvenir son de inmensa utilidad.

Tal es la opinion formada por cuantas personas han tenido conocimiento de este negocio, y principalmente por las del nuevo Estado de Guerrero, de cuyo gobierno la comision ha recibido tantas pruebas de bondad, tanta honra y tan decidida proteccion, que creeria faltar á su deber, no manifestándolo á V. S., ya para rogarle que se digne dar las gracias á dicho gobierno por los favores que á la comision dispensó, ya porque ésta cree que en ello ha probado el nuevo Estado, el interes que toma en el proyecto de hacer navegable el rio y que en cuanto le fuere posible cooperará á su desarrollo.

Pongo ademas, en manos de V. S. en 28 fojas, el espediente que justifica la conducta observada por la comision en su viaje, así como la cuenta de los gastos erogados en él: V. S. se servirá ver por el primero, que en cuanto fué posible, la comision procuró llenar cumplidamente su objeto sin dar un solo paso que la hiciese desmerecer la honra que el superior gobierno la dispensó; y en la segunda verá tambien V. S. que el objeto de la comision al emprender el reconocimiento que ha hecho, no ha sido causar al Estado gravámen alguno, sino hacer palpable la posibilidad de la navegacion sin emprender para ello otros gastos que los esencialmente precisos.

Muchas y graves serán las faltas en que la comision haya incurrido, pero protesto á V. S. que en tal caso proviene de la falta de conocimientos de las personas que la componen, por cuya razon espero que el superior gobierno las disimulará fácilmente.

Dígnese V. S. dar cuenta con todo al Exmo. Sr. gobernador, manifestándole el profundo reconocimiento de la comision por la honra que le ha dispensado, y aceptar las sinceras protestas de mi consideracion y respeto.

Dios y libertad. Puebla, 29 de marzo de 1851. —*Vicente Diaz Terán.—Gerónimo Verdin*, secretario.—Al señor secretario del superior gobierno del Estado libre y soberano de Puebla.

RESULTADO GENERAL QUE HA DADO EL RECONOCIMIENTO PRÁCTICO DEL RIO DE ATOYAC Ó POBLANO, TOMADO DE LAS OPERACIONES DIARIAS (1) DE LA COMISION ENVIADA POR EL EXMO. SR. GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA D. JUAN MÚGICA Y OSORIO, EN EL MES DE DICIEMBRE DE 1850.

Espresa los rios que entran por ambos márgenes al Atoyac, sus nombres, rumbos de su procedencia y cantidad de agua con que cada uno desemboca.

NUMEROS.	NOMBRES.	MARGEN.	RUMBO.	BUEYES (2).	SURCOS.
1	Atoyac		N.	18	
1	Mixteco	Izquierda.	S. S. E.	3	
1	Cuezala	Derecha.	N.	2	
1	Tlapa	Izquierda.	E.	6	
1	Tecomatlan...	Izquierda.	S. O.	1	
1	Atenango	Derecha.	N.	26	
1	Atlizintla	Izquierda.	S.	1	
1	Azcala.....	Derecha.	N.	2	
	Afluencias de los cerros del Limon			7	
1	Cocula	Derecha.	N.	4	
1	Cuatecomate (A).....	Izquierda.	S.		6
1	Yolotla.....	Izquierda.	S.	3	
1	Totuapa (A)..	Izquierda.	O.		6
1	Polutla	Derecha.	N.	2	
1	Las Truchas..	Izquierda.	S.	4	
1	Amuco	Izquierda.	S.	1	
1	Cuirio.....	Izquierda.	S.	1	
1	Cuzamala....	Derecha.	N. E.	12	
1	El Oro.....	Izquierda.	S. O.	2	
1	Caracuaro ...	Derecha.	N.	6	
1	Cujarán	Izquierda.	S. E.	1	
1	El Marques ..	Derecha.	N. O.	30	
21	Suman			132	12

(1) Se omite la publicacion de las tablas de observaciones diarias por su estension y porque quedan reservadas, así como el plano hidrográfico del rio, para cuando haya de procederse á la obra ó á tomar en consideracion las propuestas que se hagan para ella.

(2) El corte vertical de la medida llamada buey dá 9 piés cuadrados.

Relaciona los dias de navegacion, las distancias reconocidas y el número de rápidas en cada una de ellas.

FECHAS.	LEGUAS.	VARAS.	RAPIDAS.	FECHAS.	LEGUAS	VARAS.	RAPIDAS.
Diciembre 14 de 1850.	4	750	3	21	6	3.000	4
15	3	3.550	4	25	5	1.500	9
16	2	4.400	14	26	7	....	7
19	1	700	12	27	4	4.500	3
21	3	1.450	33	30	5	1.500	6
28	4	4.500	3	Febrero 2	5	2.500	5
29	4	2.000	14	3	4	1.600	8
30	4	3.000	11	4	4	4.500	10
31	1	2.500	3	5	7	4.000	10
Enero 1.° de 1851.	4	500	6	6	4	600	7
8	9	3.500	23	7	5	500	2
9	3	1.000	3	11	3	....	4
10	5	1.000	9	12	2	2.000	1
11	6	....	8	13	,,	3.000	2
12	9	....	4	14	,,	2.000	2
13	5	400	17	17	3	....	10
14	1	1.600	6	18	2	....	3
17	7	1.000	27	19	2	3.000	2
18	7	3.000	18	20	4	3.100	4
19	7	1.500	22	21	3	500	0
20	5	2.500	12		184	1.650	351

Espresa los pueblos, haciendas ranchos y cuadrillas que están situadas en ambos márgenes, su rumbo y distancia de lugar á lugar.

NOMBRES.	MARGEN.	RUMBO.	LEGUAS.	VARAS.
P. San Juan del Rio	Derecha.	S.		
R. Ayahualco	Izquierda.	S. O.	3	0.650
R. Tecuanapa	Derecha.	S. O.	1	0.100
R. La Junta	Derecha.	S. O.	2	2.950
P. Coacalco	Izquierda.	S. E.	8	2.150
R. Hueyapa	Derecha.	S. S. O.	5	2.500
R. Chila	Izquierda.	S. O.	3	4.000
P. Papalutla	Izquierda.	O. S. O.	4	3.000
P. Mexquitlan	Derecha.	S. O.	1	2.500
P. Ostutla	Derecha.	S. O.	4	0.500
R. Atlixtac	Izquierda.	S.	2	4.000
P. Tlalcozotitlan	Izquierda.	S.	6	4.500
P. Totolzintla	Izquierda.	S. O.	8	2.000
P. San Francisco Zomatlan	Derecha	N. O.	0	3.000
P. Tecuiziapa	Derecha.	O.	4	0.000
P. Oapam	Derecha.	S. O.	1	2.000
P. San Marcos	Izquierda.	O.	2	2.000
P. Tetelzingo	Derecha.	S.O.	2	0.000
P. Ameyaltepec	Derecha.	O.	0	1.500
P. Mescala	Izquierda.	O.	4	1.500
C. Hascala	Derecha.	O.	3	1.500
C. Tomistlahuacan	Derecha.	S. O.	4	4.000
H. Acatlan	Izquierda.	S. O.	5	2.500
P. Tetela del Rio	Izquierda.	O.	7	3.000
P. Pizuapa	Derecha.	N. O.	4	0.500
C. Santo Tomas	Izquierda.	O. } ..	3	1.000
P. Santo Tomas	Derecha.	O. }		
C. Zapotitlan	Derecha.	N. O.	1	3.500

NOMBRES.	MARGEN.	RUMBO.	LEGUAS.	VARAS.
H. El Cubo	Derecha.	N. O.	3	4.000
C. San Pablo	Derecha.	N. O.	2	0.000
P. Totolapa	Izquierda.	O.	0	3.500
P. San Cristóbal	Derecha.	O.	3	4.500
P. Ajuchitlan	Izquierda.	O.		
C. Potrero	Izquierda.	N. O.	3	0.500
P. Tlapehuala	Derecha.	N. O.	1	1.000
C. Corral Falso	Izquierda.	N. O.		
P. Tancanhuato	Derecha.	N. E.	3	0.000
C. San Lorenzo	Izquierda.	N. E.		
P. Coyuca	Izquierda.	N. O.	4	0.000
C. Santo Domingo	Izquierda.	N. O.	3	0.000
C. La Cruz	Izquierda.	N. O.	2	3.500
H. Queruceo	Derecha.	N. O.		
C. Verdugo	Izquierda.	S. O.	0	1.000
C. Ciricícuaro	Derecha.	N. O.		
C. Cerano	Izquierda.	N. O.	4	1.500
P. Cirandaro	Izquierda.	N. O.	1	0.000
C. Huiteha	Izquierda.	O.	3	0.000
P. Santiago Cuncuiripo	Derecha.	O.	1	2.500
P. San Gerónimo	Derecha.	S. O.	5	1.600
H. San Gerónimo	Izquierda.	S. O.		
R. Zenzenguaro	Izquierda.	S. O.	3	1.000
R. La Junta	Izquierda.	S. O.	1	3.500
R. Melonar	Izquierda.	O.	3	0.500
P. Churumuco	Derecha.	N.	2	3.000
C. Tamarindo	Izquierda.	S. O.	0	4.500
R. La Cofradía	Izquierda.	S.	1	1.000
H. Cutio	Derecha.	N. O.	1	0.500
H. Paso del Toro	Derecha.	S. O.	0	3.500
H. Las Balsas	Izquierda.	S. O.	2	1.600
R. Huacacio	Izquierda.	S.	2	0.500
H. Nueva	Izquierda.	S. O.	1	3.000
H. Pizandarán	Derecha.	S.	1	2.000
R. San Salvador	Izquierda.	S. O.	14	0.000
R. San Miguel	Izquierda.	S. E.	2	4.000
P. Santiago Zacatula	Izquierda.	S.	1	4.100
Leguas de 5.000 varas hasta Zacatula			181	1.150

RESUMEN DE LAS POBLACIONES.

MARGENES.	PUEBLOS.	HACIENDAS.	RANCHOS.	CUADRILLAS.	TOTAL.
La derecha	16	5	3	5	29
La izquierda	12	4	10	10	36
Sumas	28	9	13	15	65

NOTAS GENERALES.

1.ª El constante desnivel del rio, es de doce pulgadas por cien varas, y se aumenta ó disminuye á proporcion del descenso de las rápidas. 2.ª La menor anchura observada es la de 40 varas, y se estiende en la mayor en 250. En San Juan tuvo 18 varas. 3.ª Su profundidad mínima es de 18 pulgadas sobre los vados que están indicados en el cuadro; pero fuera de ellos se aumenta á 4 y 5 piés. Observándose comunmente el mismo resultado en donde se aumenta su caudal por las afluencias. Respecto del máximum, es observado desde una braza hasta doce. 4.ª El rio, con respecto á Puebla, corre al Sur, dejando en la márgen derecha al pueblo de San Juan, punto de embarque de la comision, y va-

riando por el O., sigue perdiéndose su curso por diversos rumbos en 719 vueltas hasta salir por la orilla derecha de Santiago Zacatula, en el punto S., donde lo divide en dos brazos la isla de Anselmo que está en lat. 18° 1' 8" N. dejando al pueblo en el punto S. S. E. a los 17° 58' 48" lat. N. y va á desembocar al E. N. E. sobre un bajo de arena que lo hace formar una fuerte reventazon, la que no lo deja ser practicable para la navegacion; pero á la izquierda, y á distancia de una legua, tomando al rio en el punto S. S. E., puede traerse por un canal á la ensenada de Petacalco observada por el señor teniente de marina nacional D. Cristiano Hanseu, ó bien abrirse un camino carretero si se trata de economizar el primer gasto que se considere para el canal.—¡¡¡El rio de Atoyac es navegable!!!— *Vicente Diaz Teran.—Giron Verdin*, secretario.

Diario del viaje con pormenores sobre la situacion del rio y sus riberas, medida de sus aguas, nombre de los rios y arroyos tributarios y otras noticias relativas á los pueblos situados en ambas orillas.

Embarcada la comision en San Juan del Rio en 14 de diciembre de 1850 en la balandra "Grinda" (1), comenzaron los trabajos de esta comision en el reconocimiento del rio desde aquella fecha.

El pueblo de San Juan está situado á la derecha del rio, frente de la confluencia del Mixteco, á los 18° 23' lat. N., y á los 0° 46' 55" long. E. del Meridiano de México (2). Su temperamento es cálido, y sus habitantes se ocupan en la siembra del maiz y cria de ganados; y en la temporada de aguas, desde junio á setiembre, se dedican á pasar en balsas á todos los traficantes, por ser el camino real para Tlapa y otros puntos del Sur.

El rio tiene en este punto 18 varas de ancho de agua, por término medio; de fondo, máximum 3 piés, 7 pulgadas, y de mínimum 2 piés, 8 pulgadas, despues de la confluencia del Mixteco: el descenso es de 12 pulgadas por 100 varas, y se mueve la corriente á razon de 50 varas en 40" que corresponde á 4.000 varas por hora. La cantidad de agua que fluye por el Atoyac es de 18 bueyes, con los 3 bueyes que introduce el Mixteco, pues solo traia 15 el Atoyac en diciembre de 1850. Con esta cantidad de agua navegamos con el mayor gusto en varios trechos considerables, notando que las corrientes eran suaves, y que para su compostura no se necesita mas que limpia de piedras sueltas y de palos y maderas atravesadas, cuyos obstáculos nacen de estar el rio en su estado de naturaleza. A los tres dias llegamos al que se nos dijo que era el "Salto de Patzintla." Reconocido, hallamos que eran tres corrientes de plano inclinado de poco mas de dos varas de altura, por 33 de base, causadas en la mayor parte por peñascos que han caido de los cerros escarpadísimos que forman las márgenes del rio, pero que pueden destrairse con algun gasto y quedar navegables las 2.500 varas en que están las 3 corrientes. A poco menos de una legua están otras tres corrientes llamadas de Coateconzingo, en un espacio de 2.000 varas, las que siendo de la naturaleza de las anteriores, admiten los mismos remedios para la navegacion.

El 21 del referido mes de diciembre, llegamos al pueblo de Coacalco, que por las vueltas del rio dista 15 leguas de San Juan. Como no hay ninguna afluencia en el rio, éste disminuye algun tanto su caudal por las pérdidas de la evaporacion; tiene un vado en el frente del pueblo; y dividiéndose el rio en tres brazos, la profundidad del mayor no es mas que de media vara. Así la balandra pasó tocando el fondo que es de arena, y arrastrada por la gente como un coche. Este vado, como otros que hay por el mismo estilo, demandan algun gasto para la canalizacion.

En Coacalco nada hay de particular: sus habitantes se ocupan en la siembra del maiz en la temporada de aguas, y en la cria de ganado mayor; y en las secas cultivan, á la orilla del rio, las grandes sandías que produce el terreno, esquisitos melones y otras legumbres, y se cosecha tambien mucho ajonjolí.

A distancia de siete leguas de Coacalco entra el rio de Matamoros, no fluyendo mas de buey y medio de agua. Este rio emplea sus aguas en los riegos de las haciendas de caña y de los pueblos por donde pasa, con lo que dejan poca afluencia en las secas.

El 30 de dicho mes tocamos en el pueblo de Papalutla; el 31 en Mexquitlan, y el 1.° de enero del presente año en Ostutla. Estos pueblos están situados, el primero, á la izquierda del rio, y los otros dos á la derecha. Su principal industria es fabricar hilo de copalillo y cosechar cascalote, que se da en abundancia, llevándose á los mercados de México, Puebla, &c.

Por carenarse y reponerse la balandra nos dilatamos siete dias en Ostutla, y continuamos nuestra navegacion el 8. El 9 entró la balandra en Tlalcozotitlan. Aquí, despues del rancho de Chila, recibe el rio la afluencia del de Tlapa, que entra á la izquierda, introduciendo seis bueyes de agua en el Atoyac. Otra afluencia de medio buey de agua, conocida por rio de Tecomatlan ó Atlixtac entra á la izquierda.

Tlalcozotitlan está á la orilla izquierda del rio. Al Sur de esta poblacion se encuentra una mina de abundante y rico azufre, así como en el lado opuesto de finísimo jaldre: los naturales de este pueblo lo estraen de las minas y lo venden con estimacion en los mercados de México y Puebla: se siembran á la orilla del rio sandías y melones de escelente calidad, toda clase de legumbres, y trabajan sus habitantes el istle, de que sacan buena jarcia, y el hilo llamado de copalillo.

Totolzintla. El dia 10 arribamos á este pueblo que es corto, y el principal ejercicio de sus habitan-

(1) La balandra tiene 21 piés de largo y 5½ de ancho. Su calado era de 3 piés con la carga de los cuatro comisionados y dos remeros, sus equipajes y provisiones.

(2) Observacion de D. Andres Jácome.

tes es trasportar con sus balsas los pasajeros y cargamentos de un lado á otro; pues es camino real para Tepecuacuilco y México: tambien se ocupan en la siembra de maiz.

A 4.000 varas abajo de Tlalcozotitlan entra el caudaloso rio de Atenango á la derecha, viniendo del N. A pesar del año tan calamitoso de lluvias como fué el anterior, y ser medida la agua en enero, mete este rio 26 bueyes de agua. Por esta circunstancia se podia poner el puerto en este punto, y componerse el camino actual, haciéndolo carretero desde Puebla hasta Tlalcozotitlan, que dista 46 leguas. A dos y media leguas de distancia del rio Atenango entra el rio Atlizintla del S., y fluye un buey de agua.

San Francisco Zomatlan, á la derecha: San Miguel Tecuiziapa y el curato y pueblo de San Agustin Huapan, los dos á la derecha tambien. Estos pueblos se ocupan en lo mismo que el anterior, y en la orilla del rio siembran abundantes huertos de sandía, melon, chile, &c. Tocamos en estos pueblos el dia 11, no ocurriendo novedad.

San Marcos Coacazingo, á la izquierda: San Juan Tetelzingo, á la derecha: Ameyaltepec al N., en la montaña, son tres pueblos pequeños que se ocupan en siembras, siguiendo despues el de Mescala, que está situado á la izquierda del rio; se ocupa lo mismo que los anteriores. Desde este pueblo hasta el cerro nombrado del Limon, el rio se convierte en un canal de 40 varas de ancho y 3 de profundidad, con muy poca corriente: tiene hermosísimas vistas y ojos abundantes de agua, que fluyendo sobre el rio, forman unas cascadas agradabilísimas á la vista. En la cima de esta hermosa serranía se encuentran las ricas minas del mineral de su nombre, que producen abundantes metales de plomo, con buenas leyes de plata, las que están abandonadas por la distancia á que tienen que conducir sus metales. En las cañadas de este mismo punto se encuentran crestones enormes, piedras de metal plomoso, piritas sulfúreas de plata y de fierro, que dan á conocer la existencia de riquísimos metales que aun no están descubiertos. Tuvimos el gusto de observar estas preciosidades el dia 12.

El dia 13 nos ocupamos en pasar las corrientes del Limon, que la primera de ellas nombraban salto los mescaltecos. Con ayuda de éstos y de unos cables que contuvieron para que no se precipitase la balandra, se atravesó este mal pasó, que no consiste mas que en angostarse á solas 18 varas el rio, y tener unos peñascos en medio, los que destruidos por los medios que hoy son tan conocidos en la ciencia del ingeniero, queda el rio navegable en este punto. No hubo tal salto, ni hemos encontrado ninguno en toda la estension del rio. Pasamos las cinco corrientes, que unidas á la anterior forman las seis que en el espacio de media legua existen en el cerro del Limon, é hicimos noche á la orilla del rio entre unos peñascos.

Al dia siguiente, que fuimos 14, hicimos parada en la confluencia del rio Cocula, el que entra á la derecha viniendo del N., y fluye cuatro bueyes de agua dulce. En este lugar nos detuvimos dos dias para reponer la balandra de lo que habia sufrido en las corrientes.

El 17 continuamos nuestra navegacion, sin olvidar nuestras observaciones en los productos de los tres reinos. Al Norte de la confluencia de Cocula hay tres ricas minas de plata, en un cerro que llaman de Guadalupe ó Tomistlahuacan, con muy buenas leyes, las que están abandonadas por falta de fomento. Estos minerales, segun los informes de D. Victoriano Piélago y D. Vicente Sandoval, comisionados por el Estado de Guerrero para conducir á la comision de Mescala á Ajuchitlan, y de ministrarnos cuantas noticias deseábamos, benefician sus metales con buen éxito con las ligas del mineral del Limon, que está á muy corta distancia. Segun estos señores, tambien á corta distancia del pueblo de Mescala, hay una abundante mina de escelente carbon de piedra, muy propio para los vapores que naveguen el rio.

Esto es por el reino mineral. En cuanto al vegetal, asombra la fuerza de la vegetacion en todos los productos tropicales. Y del reino animal, baste decir que todo es abundante, perfecto, y hasta gigantesco. Asombra ver lo crecido de los ganados, tanto mayor como menor, las buenas carnes en que se halla en todo tiempo, y el esquisito gusto de estas.

Continuando los trabajos de este dia, se hizo noche en la hacienda de Acatlan, que queda á la izquierda, habiendo pasado por la cuadrilla de Tomistlahuacan, á la derecha, y por el arroyo del Cuatecomate, á la izquierda, que fluye en el rio seis surcos de agua. (Se llama cuadrilla en el Estado de Guerrero á una congregacion que no llega á pueblo, y que teniendo su juez de paz, está sujeto al pueblo mas inmediato.)

Se avanzó el dia 18 hasta el pueblo de Tetela del Rio. Se une á la izquierda, al Sur, el rio de Yolotla, metiendo tres bueyes de agua. Este pueblo tiene las mismas producciones que los anteriores, y muchas huertas en las márgenes del rio. Hay, ademas, innumerables parvas de patos de diversas clases, y otras aves acuáticas, que no parece sino que se halla uno en las lagunas de México ó en la de Chapala. La caza de todo género es abundantísima, y muy mansa porque no hay quien la persiga.

El 19 hicimos noche en Santo Tomas Yeyecatepec, que está á la derecha, habiendo pasado por el pueblo de Pezuapan, que tambien está á la derecha, no teniendo nada notable estos dos pueblos.

El 20, pasamos por la cuadrilla de Zapotitlan, que está á la derecha, hasta la hacienda del Cubo, que tambien se halla á la derecha. Esta hacienda es de ganado mayor de escelente calidad.

El 21, prosiguiendo nuestro trabajo, pasamos por la cuadrilla de San Pablo, que está á la derecha, la junta del rio Polutla, que mete dos bueyes de agua. Tocamos tambien en el pueblo de San Miguel Totolapa, á la izquierda, y pernoctamos en el pueblo de Ajuchitlan, que es cabecera de curato y de prefectura, y queda á la izquierda del rio. Al frente, á la derecha, se halla un pueblo nombrado San Cristóbal. El rio de las Truchas entra á la derecha de

Ajuchitlan, y á la izquierda del rio Grande, fluyendo en él cuatro bueyes de agua dulce.

A seis leguas distante de Ajuchitlan, al Oriente, se halla el rico mineral de Tepatitlan, que produce oro, plata, cobre, plomo, fierro, &c. En los cerros del Atalaya y el Machero se encuentran ricas minas, cuyos metales comunes producen 10 onzas por carga, y en media pepena tres marcos, siendo la profundidad de algunas de 30 varas, que ahondándose y trabajándose con arreglo, darán ricos productos.

La mina de Santa Bárbara, situada en el mismo punto, segun los informes que nos ha dado el señor prefecto de aquel distrito, D. Mariano Rivera, produce ocho, nueve, y hasta trece marcos por carga, y los metales del cañon principal, dos marcos.

Todas estas minas están abandonadas por falta de fomento. Sin embargo, se vende el oro y la plata en el mercado de Ajuchitlan por los pobres, que con cortos recursos benefician aquellos metales.

Al Norte de dicho pueblo está un cerro nombrado de la Aguila, donde se encuentran multitud de vetas y piedras rodadas de cobre nativo.

A corta distancia de esta poblacion se halla el cerro llamado el Huamuchil, riquísimo criadero de cinabrio, adonde algunos individuos estraen el azogue por medio de vasijas de barro.

A la derecha del rio y á distancia de poco mas de una legua, se hallan otros criaderos muy abundantes, asimismo un aparato para estraer el azogue que importa algunos miles de pesos, y que montado, no solo daria grandes resultados y utilidades, sino que la República no tendria necesidad de proveerse de azogues del Almaden ni de los que hoy se están importando por el puerto de Acapulco de la Alta California: este es un grande tesoro no conocido en la República. El Sr. Lic. D. Trinidad Gomez, secretario del gobierno del Estado de Guerrero, tiene el plano y todos los pormenores de dicho aparato, y podrá dar una instruccion circunstanciada sobre el particular.

Al Poniente de Ajuchitlan y á 6 leguas de distancia, se halla una veta plomosa, á flor de tierra, de una vara de ancho poco mas, que ensayada en presencia de dicho Sr. Rivera, produjo un marco de plata por carga, y un cincuenta por ciento de plomo; estando tan cerca del mineral de Tepantitlan que pueden beneficiarse sus metales con estas ligas, pues son muy á propósito. El Sr. D. Alipio Ortega, cura párroco de aquel pueblo, ha construido un aparato para estraer azogue, y cree, segun personalmente nos ha informado, que con algunas modificaciones dará buenos resultados por la abundancia y ley del cinabrio.

A la izquierda del rio y al Poniente, como á 6 leguas de distancia, se halla una veta de Amianto como de dos varas de ancho, de superior clase á todas las conocidas.

Ya dijimos que el rio de las Truchas entra á la derecha de Ajuchitlan, y á la izquierda del rio grande con 4 bueyes de agua dulce. Le llaman de las Truchas porque, abunda y se pesca mucho este pes. Tiene planos magníficos para siembra de caña, algodon &c., dándose perfectamente el algodon que llaman de cascarita, tan apreciado por su finísimo filamento, así como el tabaco mije de que se hace mucho uso; se dan igualmente ricos melones, sandías, y toda clase de legumbres, y casi sin ningun cultivo.

Nos dilatamos tres dias en Ajuchitlan para reponer y carenar la balandra: el 25 continuamos nuestro viaje, pasando por la cuadrilla del Potrero que está á la izquierda; el pueblo de Tanhuanhuato á la derecha, el de Tlapehuala tambien á la derecha, la cuadrilla de Corral Falso á la izquierda, haciendo noche en la de San Lorenzo que tambien queda á la izquierda. Las huertas á las orillas del rio, que se llaman "Tamacuas" (nombre tomado de la lengua tarasca) en que se da el tabaco, frutas y legumbres, dan ocupacion y subsistencia á estos pueblos y cuadrillas.

El 26 salimos para el pueblo de Coyuca, tocando en la junta del rio de San Miguel Amuco, que entra á la izquierda y fluye un buey de agua, y poco antes el pueblo de Coyuca entra el rio de Cuirio á la izquierda y vierte medio buey de agua: tomamos descanso en este pueblo.

Coyuca es curato, está situado á la orilla del rio, á la izquierda, y es abundante en minerales de fierro y oro: el fierro se estrae con mucha facilidad, proveyéndose de este metal para toda clase de instrumentos, y particularmente para útiles de minas, pues lo cree de mejor clase que cualquiera otro conocido: lo benefician en hornos bajos á la catalana, con fuelles comunes, y lo dan á un precio ínfimo. En las cuadrillas de Tario y de la Cruz, en la hacienda de Queruceo, en las cuadrillas del Verdugo, del Embarcadero, de Cerano, lo benefician del mismo modo, vendiéndose en estos mismos puntos el oro en polvo y en pasta que estraen de unos cerros inmediatos al pueblo de Cirandaro, y se llaman mineral de San Francisco. A la izquierda del rio, y á seis leguas de distancia, inmediato á San Juan Huetamo, hay minas de todas clases que aun no están esplotadas.

El 27, continuando nuestro reconocimiento, tocamos á 1½ leguas de distancia, siguiendo la corriente del rio, el de Cuzamala, que entra á la derecha del rumbo N. E. y vierte 12 bueyes de agua: sigue un canal hermosísimo atravesando las cuadrillas de Santo Domingo á la izquierda, y la de Tario tambien á la izquierda. Las vistas, huertas ó tamacuas de estos puntos, son verdaderamente pintorescos. La multitud inmensa de patos y otras aves acuáticas, vuelven á representarnos á México y Chapala; mas la corriente silenciosa del rio, nos hace entender que es el rio grande, con cuyo nombre se conoce en estos puntos. Se hizo noche en Queruceo.

El 28, 29 y 30 siguiendo nuestro viaje y pasando por las cuadrillas de la Cruz á la izquierda, del Verdugo tambien á la izquierda, del Embarcadero y Cerano igualmente á la izquierda, tocamos al rio del Oro á la izquierda, que fluye un buey de agua; y en seguida, tambien á la izquierda, se halla el pueblo y curato de Cirandaro. Al Sur de esta poblacion, á distancia de cuatro leguas está la céle-

bre inespugnable fortaleza natural del cerro de Santiago, llamada de Barrabás. Ciertamente que es inespugnable, porque su cima está cortada casi á plomo por todas partes, formando una muralla de muchas varas de elevacion, y solo tiene dos lomitas con veredes tortuosas y estrechísimas, que son los únicos caminos para la cima, tan defendibles, que sin mas armas ni mas proyectiles que arrojar piedras ó pedazos de peñascos, pueden arrollarse batallones enteros. En la cima de este cerro admirable pueden pastar siempre 300 reses ó caballos, y sembrarse cuatro fanegas de maiz, dos de frijol y aun hortalizas, pues hay un ojo de agua dulce que corre á alguna distancia.

El 2 de febrero salimos de Cirandaro, pasamos por la cuadrilla de Huitcha á la izquierda, pernoctamos en el pueblo de Santiago á la derecha. Abajo, á la orilla de este pueblo, entra á la derecha el rio de Carácuaro fluyendo seis bueyes de agua.

El 3 llegamos á San Gerónimo, pueblo situado á la derecha, donde se tomó descanso.

El 4 pasamos por el rancho de San Rafael á la derecha, el de Cencenhuaro tambien á la derecha: paramos en el rancho de la Juanta y rio de Cujarán que entra por la izquierda, tributando medio buey de agua al rio grande.

El 5 tocamos en el rancho del Melonar á la izquierda y la cuadrilla del Tamarindo, y se pasó la noche en el rancho de la Cofradía que queda á la izquierda.

El 6, pasando por la hacienda de Cutio á la derecha, y por el rancho del Rincon, tambien á la derecha, llegamos á la hacienda de la Balsa que igualmente queda á la derecha donde se tomó descanso.

El 7, á distancia de 1,500 varas, pasamos por la junta del rio del Marques, la afluencia mas considerable de todo el rio. Entra á la derecha engrosando su caudal con 30 bueyes de agua: se tocó en el rancho de Huacacio á la izquierda y se hizo noche en la hacienda de Pinzandaran que se halla á la derecha.

Al frente de esta hacienda, y en un cerro al Poniente de ella, y como á cinco leguas de distancia se halla una rica mina de cobre, que segun los informes del dueño de dicha finca D. Antonio Maciel, da un 50 por 100, pues se encuentra en sus metales el cobre nativo. Al frente de esta hacienda y al Oriente, como á dos leguas de distancia, se hallan las ricas minas de plata llamadas del Gallo, que con tan buen éxito trabajaba D. Mariano Larreátegui.

En esta hacienda hay mucho y escelente ganado mayor, y en el paraje de Panda y otros puntos, hay gran cantidad de ganado alzado que matan á balazos los que quieren, espiándolo de noche en la agua del rio, para lo que se hacen en tierra unos hoyos de vara y media de profundidad, donde se acomodan los tiradores cubriéndose con ramas de árbol: de este modo no hay quien no coma carne en estos puntos.

Por reponer y calafatear la balandra, y aguardar la gente de Cuahuayutla que nos debia de pasar en las corrientes de Panda, no salimos hasta el dia 11, en que solo anduvimos tres leguas, quedándonos á dormir en la orilla de la corriente de Huénimio.

El dia 12 solo se anduvieron cerca de dos y media leguas, donde se hizo noche cerca de la corriente, en la junta del rio de San Antonio.

El 13 pasamos el rio de San Antonio que fluye medio buey, entrando por la izquierda, pasando la corriente fuerte que se nos habia dicho que era salto. No es otra cosa mas que una angostura de 20 varas, y una gran profundidad que es útil para la navegacion; mas como tiene dos peñas en medio, y á 20 varas de distancia otra peña de la figura de pan de azúcar en que se estrella la corriente, hace imposible la navegacion en el estado actual. Quitados estos obstáculos por los medios del arte, por ser superables, queda, sin mas, navegable este punto que tiene 20 varas de ancho y 8 de profundidad.

Desde el 14 al 19 nos ocupamos en pasar las corrientes de Panda y de Godoy, durmiendo en el campo á la orilla, tocando en la mañana del 19 en el rancho de San Salvador, donde nos vino á encontrar el capitan de la balandra Suriana D. Cristiano Hansen, en una canoa que trajo de Zacatula con sus cuatro marineros, subiendo el rio: hicimos noche en este lugar.

El dia 20 con la "Grinda" y la canoa del Sr. Hansen, nos dirigimos por el rancho de San Miguel, y tocando en las abras donde se parten los dos brazos, tomando el de la izquierda arribamos á Santiago Zacatula, término feliz de nuestra mision, en donde fuimos recibidos por las autoridades y habitantes con el mayor aprecio. La "Grinda" fué colocada bajo de sombra, en una casa con todos sus útiles, que recibió la autoridad formalmente, y se tiene como monumento hasta que el superior gobierno de Puebla disponga lo que tenga á bien.

Como es imposible pasar al Océano por ninguna de las dos bocas, porque no lo permiten los bajos y el fuerte golpeo de las olas, que á una legua de distancia adentro se perciben, aquí diriamos que la navegacion era posible hasta cerca de las bocas; mas la Divina Providencia ha permitido que á un lado del brazo izquierdo, que es el mas caudaloso, se halle al S. E. la pacífica y hermosa bahía de Petlacalco, en que se puede formar un canal de 4.000 varas que comunique hasta el rio, siendo todo este terreno bajo y llano, y por consiguiente nada deja que desear. De Zacatula caminamos á caballo hasta esta bahía por un camino á la orilla del rio, y nos embarcamos en la balandra Suriana, su patron D. Cristiano Hansen, dándonos á la vela para Acapulco el dia 22, y en 54 horas nos puso en este puerto, á las nueve de la noche del dia 24.

Santiago Zacatula está situado á los 17° 58' 48" lat. N., y (segun el baron de Humboldt) á 3° 30' 10" long O. del meridiano de México. Se cree que por su clima, y por haber sido un presidio en la guerra de independencia, es un pais melancólico é inhabitable; mas nada de esto tiene: la isla que forman los dos brazos del rio, es una continuada huerta de muchos cocales, de cayaco ó coco de aceite, cajeles y todas las frutas tropicales que produce de

una manera gigantesca. Tanto en la isla como en las orillas se da en abundancia el maiz y frijol, lográndose dos cosechas en el año: se da tambien tabaco, algodon, toda clase de legumbres y maderas para construccion, sin faltar las mas esquisitas para ornato. El rio y la mar producen los pescados mas saludables y delicados, y los ganados que pastan en una primavera perpetua, siempre están gordos, y sus carnes son tan gustosas por las sales naturales que hay en el terreno, que no tienen igual ni aun en las celebradas de Tierradentro. En Zacatula y en otros puntos de la costa se amansan y ensillan toros que muchos de ellos son de paso y sirven para cabalgar y para la carga: tambien los emplean para la caza de venados, pues ocultándose detras del toro se acercan los cazadores hasta ponerse á tiro. Vimos á varias mujeres andar en estos toros con el mayor desembarazo.

Entre los señores que se dignaron favorecernos con su aprecio y proporcionarnos los recursos para este viaje, son: el Sr. general y gobernador del estado de Guerrero D. Juan Alvarez, su secretario de gobierno D. Trinidad Gomez, los señores comisionados que mandó el Sr. Alvarez á Totolzintla á felicitarnos, que fueron D. Cárlos Guevara, D. Francisco Muñoz y D. Francisco Ortega. Por lo que toca á nosotros damos las debidas gracias, en primer lugar, al espresado Sr. general, y á los demas señores que tuvieron la bondad de honrarnos. El Sr. Teran pondrá en conocimiento de nuestro gobierno, las personas y clase de servicios que se han prestado en le Estado de Guerrero.

Al tocar en Acapulco los suscritos, tuvimos el placer de haber recibido de sus habitantes las mayores muestras de aprecio y distincion. El Sr. D. Ignacio Comonfort, á la hora y media que anclamos en la bahía del puerto, fué en una falúa y nos llevó á su alojamiento, prodigándonos todas atenciones, y al regresarnos á nuestras casas nos hizo conducir con asistente y buenas cabalgaduras hasta Tixtla ó Ciudad Guerrero; y de esta ciudad hasta Atenzingo nos facilitó el viaje el Sr. general D. Juan Alvarez, haciéndolo esta hacienda hasta Matamoros, lugar de nuestra residencia.

Nos fué tambien muy satisfactorio en Acapulco, que habiendo visitado al Sr. D. Tomas Moreno, gobernador del puerto, y al Sr. prefecto, estas autoridades nos correspondieron la visita con la mayor atencion, prodigándonos las mayores consideraciones.

Fuimos convidados el 27 del próximo pasado á visitar la fragata Eloira y el vapor Norte-americano Hismus, su capitan Mr. Artur, inglés de nacion y al servicio de Norte-América. Las distinciones que este señor nos dispensó al saber que habiamos esplorado el rio fueron muy satisfactorias, en términos que, abrazándonos, dijo lo tuviéramos por el amigo mas antiguo: tomó nuestros nombres en la memoria de su cartera, y nos despedimos despues de habernos enseñado el vapor, sus máquinas, y todo cuanto habia que ver.

Por lo que da la altura del Atoyac, en el punto de la toma del molino de Santo Domingo, á dos leguas al N. O. de Puebla, sobre el nivel del Océano Pacífico, y la distancia desde aquel punto hasta las bocas donde desahoga el rio, corresponden de desnivel ó corriente á cada cien varas, siete pulgadas dos líneas. El rio tiene 335 corrientes desde San Juan hasta su desagüe en el Océano: de éstas, las de Patzintla y Coateconzingo, entre San Juan y Coacalco, las seis del Limon, y las de Panda y de Godoy son las mas fuertes y costosas. En muchos puntos el rio no corre por grandes espacios, y está casi á nivel: en otros la corriente es mas, y por fin, en otros va con las rápidas, pero estas admiten compostura á satisfaccion del ingeniero: todas tienen lugar para mudarse y darles la pendiente menos posible.

En cuanto á presupuesto, hemos suspendido nuestro juicio, porque el jornal de los operarios en toda la estension del rio, varia estraordinariamente, siendo tanto mas crecido, cuanto mas se acerca uno á la costa. Por tanto, un ingeniero científico que ponga el gobierno, calculará con mas precision el presupuesto, advirtiendo que cualquiera gasto es nada á proporcion de lo grandioso del negocio. El modo que tienen de contener los desbordes en toda la estension del rio, los pueblos de las márgenes, y las estacadas para sus nazas en que cogen pescado, nos han dado la idea de que pocas ó ningunas obras de cal y canto se emplearán en la canalizacion: estacadas de las propias y abundantísimas maderas que hay en los cerros inmediatos al rio, pólvora para barrenos y útiles para desgajar peñascos, que con la figura de panes de azúcar están en algunos puntos en medio del rio, es lo mas esencial para el desembarazo de los obstáculos y para la canalizacion de un rio, que por su naturaleza está convidando al hombre á que navegue por él.—Matamoros, marzo de 1851.

MESCHED-MECHELED ó MECHED (es decir, SEPULCRO): ciudad capital del Corazan persa, á los 55° 40' long. E., 37° 35' lat. N.: tiene 50.000 hab., muchas mezquitas, bazares, &c.; magnífico mausoleo del Iman Reza y otro de Arun-al-Raschid: hace mucho comercio por medio de las caravanas: sin embargo, Mesched está en decadencia; es patria del poeta Firdussi y del astrónomo Nasir-Edyn: cerca de esta ciudad se ven las ruinas de Thous.

MESCHED-ALI, llamado tambien IMAN-ALI, ALEJANDRIA ó HIRA: ciudad de la Turquía asiática (Bagdad): tiene 6.000 hab., muros flanqueados de torres, sepulcro de Ali (yerno de Mahoma), visitado por multitud de peregrinos.—En sus cercanías hay un lago salado.—Esta ciudad fué fundada por Alejandro, cuyo nombre llevó largo tiempo; despues capital de un principado árabe bajo el nombre de Hira; poseida despues por los cristianos hasta 632 y finalmente por los sarracenos: en seguida perteneció á los persas durante mucho tiempo: todas las riquezas que adornaban el sepulcro de Alí han sido trasladadas á Iman Muza.

MESCHED-HOSSEIN, llamada tambien IMAN HOSSEIN y KERBELA, VOLOGESIA ó BOGALASIUS: ciudad de la Turquía asiática (Bagdad), sobre un bra-

zo del Eufrates: tiene 8.000 hab.: el edificio mas notable que contiene es una grande y hermosa mezquita que encierra el sepulcro de Hossein, hijo de Alí, que fué asesinado en este lugar: este sepulcro atrae gran concurrencia de peregrinos Chiitas: hay ademas otras varias mezquitas, una plaza de mercado bien provista y siete hospederías ó caravaneras.

MESEMBRIA, hoy MISIVRI: nombre comun á dos ciudades de Tracia, la una sobre el Ponto Euxino, al S. de Lœmus y al N. de Apolonia, y la otra sobre el mar Egeo entre Maronea y el lago de Stentor.

MESENE, hoy MAVROMATI: ciudad del Peloponeso, capital de la Mesenia, hácia el centro, al S. del monte Itome, y al O. del Pamiso, fué fundada por Epaminondas el año 379 antes de Jesucristo, despues de la victoria de Leutres, que era la ciudad mayor del Peloponeso: los aqueos aliados de los romanos derrotaron á Filipo V de Macedonia en las cercanías de esta ciudad.

MESENGNY (Francisco Felipe): nació en Beauvais en 1677, murió en 1763; recibió las órdenes menores y desempeñó varios empleos en el colegio llamado de Beauvais en Paris, bajo la direccion de Rollin y Coffin, y tomó una parte muy activa en las disputas del jansenismo: dejó muchas obras que se han hecho clásicas: Compendio de la historia y de la moral del Antiguo Testamento; Las vidas de los santos para todos los dias del año; "Compendio de la historia del Antiguo Testamento con notas; Esposicion de la doctrina cristiana."

MESENIA (Golfo de), MESENIACUS SIMUS, hoy GOLFO DE CALAMATA: en el Mediterráneo, sobre la costa meridional del Peloponeso, al O. del Golfo Lacónico, entre la Mesenia y la Laconia, desde el promontorio Acritas hasta el de Tenaro.

MESENIA: provincia del Peloponeso, confina al N. O. con la Arcadia y la Trifilia, al E. con la Laconia, bañada al S. y al O. por el mar, era una de las mas pintorescas y fértiles de la Grecia; pero fué arruinada por las tres guerras que tuvo que sostener con los espartanos: comenzaron las hostilidades en 744: duró la guerra 19 años, y acabó con la toma de Ithome y la sumision de los mesenios (véase Aristodemo): el año 684 antes de Jesucristo, volvieron á tomar las armas, y habiendo sido vencidos en batalla formal, se encerraron en la ciudadela de Ira, donde se defendieron por espacio de 11 años (véase Aristomeno): en fin, sublevároose de nuevo el año 165 antes de Jesucristo, viéndose obligados á someterse al cabo de ocho años; entraron en la liga aquea, pero no tardaron en separarse de ella (véase Dinocrates): los mesenios, perdonados por los vencedores, hallaron muchos un refugio en Naupacta y en Sicilia, donde ensancharon á Zancle que llamaron Mecina, y los demas quedaron reducidos á la condicion de ilotas: los mesenios tenian por ciudades principales á Ciparisia, Andania, Pylos, &c.: la mayor parte de estas ciudades fueron arruinadas; pero en 426 fué reedificada Pylos, y Epaminondas dió un centró á los mesenios fundando á Megalópolis y Mesene, 370. —En el reino actual de Grecia se ha dado el nombre de Mesenia á uno de los 30 gobiernos que forman la division actual, su capital Calamata.

MESERITSCH: ciudad de los Estados Prusianos, provincia, y á 16 leguas O. de Posen, y á 13 E. N. E. de Francfort: está situada en la márgen izquierda del Obra: está rodeada de muros y tiene tres templos, uno de ellos luterano, y un hospicio: las fábricas de paños constituyen su principal industria: poblacion 3.860 hab.

MESERITSCH (Gross): ciuday de Moravia, á 5¼ leguas E. de Iglau: tiene 3.400 hab.

MESIA: hoy parte de la Bosnia, de la Servia y de la Bulgaria actuales, gran region de la Europa antigua, comprendida entre el Save y el Danubio al N., los montes Scardus, Orbelus y Hæmus al S., el Drin septentrional al O., y el Ponto Euxino al E.; era mucho mas ancha que larga: su nombre queria decir pantanos, y en efecto, el Danubio formaba allí vastos pantanos: sus pueblos mas conocidos eran los mesios, los dárdanos, los escordiscos y los piscenses; muchas tribus eslavas y finesas estaban mezcladas con estos pueblos: hasta el tiempo de Alejandro, colocaron los griegos sus montes hiperbóreos en la Mesia, y no conocieron sino muy mal esta provincia: hasta despues de la cuarta guerra de Macedonia (147 antes de Jesucristo), y cuando los romanos pasaron el Escardus y el Órbelus, no fué conocida la Mesia: la conquista comenzó por la derrota de los escordiscos (125 antes de Jesucristo), y no concluyó hasta el tiempo de Augusto: la Mesia fué entonces dividida en dos provincias.

MESIA SUPERIOR ó PRIMERA MESIA: al O., se estendia desde el Drin al Ciabros (Hibritz); mas adelante fué comprendida en la diócesis de Dacia: su capital Sardica. (Véase Dacia.)

MESIA INFERIOR ó SEGUNDA MESIA: al E., se estendia desde el Ciabros hasta el Ponto Euxino, y tenia por capital á Marcianópolis; mas adelante fué comprendida en la diócesis de Tracia. (Véase Tracia.)

MESIAS (del hebreo Meschiah, ungido), en griego "Christos:" el Christo, nombre bajo el cual han designado los profetas al Hijo de Dios, destinado á salvar al género humano: los judíos niegan á Jesus el carácter de Mesías y esperan todavía al divino libertador de su nacion.—Los mahometanos esperan tambien un Mesías. (Véase Mahdi, Iman é Ismaelitas.)

MESINA. (Véase Mecina.)

MESLAY: villa de Francia (Véase Melay.)

MESLE (le): villa de Francia, departamento del Orne, distrito, y á 4 leguas E. N. E. de Alenzon; situada en la márgen derecha del Sarthe que se pasa por un ancho puente de piedra: su poblacion 810 hab.

MESLIER (Juan): cura de Estrepigny en Champaña; nació en 1678 en el Rhetelois, murió en 1733; se hizo famoso por un testamento en que declaraba que hacia mucho tiempo no creia en los dogmas del cristianismo, aunque los habia enseñado toda

su vida: por lo demas, dió siempre con su conducta buenos ejemplos, y dejó sus bienes á los pobres: sus sentimientos están consignados en un escrito publicado en 1762 bajo el título de "Testamento de Juan de Meslier.—El buen sentido del cura Meslier," escrito ateo publicado en 1772, es de Holbach.

MESMER (F A.): médico aleman, autor de la doctrina del magnetismo animal, nació en 1734 en Merseburgo (Suabia); comenzó á darse á conocer en 1766 por una tésis "De planetarum influxu," en que sostenia la existencia de un fluido sutil, esparcido por todas partes, y por cuyo conducto los cuerpos celestes influyen en los cuerpos animados: poco despues se estableció en Viena, trató de curar por medio del magnetismo mineral, aplicando la piedra iman á las partes enfermas; pero conociendo luego que bastaba la aplicacion de las manos sobre el cuerpo para producir el mismo efecto que el iman, proclamó desde entonces la existencia de un magnetismo propio de los seres animados, llamándole magnetismo animal;" pretendió haber encontrado el secreto de apoderarse de este fluido y de reparar la salud, acumulándolo en el cuerpo de los enfermos: habiendo esperimentado algunas dificultades en su pais, se trasladó á Paris en 1778, anunció de una manera pomposa su descubrimiento, reunió en su casa alrededor de una cubeta magnetizada á multitud de enfermos, escitó la curiosidad universal y halló considerable número de partidarios á quien vendió caro su secreto; en 1784 nombró el gobierno para examinar la nueva doctrina una comision de sabios en cuyo número figuraban Darcet, Franklin, Bailly, Lavoisier y A. L. de Jussieu: los comisionados por órgano de Bailly declararon que Mesmer producia efectos sorprendentes; pero los atribuyeron á la imaginacion ó á la imitacion; sin embargo, uno de los individuos de la comision, Jussieu, no participó de la opinion de sus compañeros, y dió por separado un dictámen mas favorable: á consecuencia de este juicio, Mesmer dejó la Francia; pasó algun tiempo en Inglaterra, volvió despues á Alemania, y murió en su ciudad natal en 1815: Mesmer ha sido considerado por unos como un impostor y por otros como un bienhechor de la humanidad; no se puede negar que recurrió muchas veces al charlatanismo y que dió pruebas de ser muy codicioso; pero en el dia parece indudable la importancia de su descubrimiento, aunque no debamos creer en los pomposos accesorios con que lo rodeaba: se tiene de él: "Memoria sobre el descubrimiento del magnetismo animal, Paris, 1779: Compendio histórico de los hechos relativos al magnetismo, 1781; Memoria de Mesmer sobre sus descubrimientos, 1799; Mesmerismus, Berlin, 1815.

MESMES (J. J. DE): señor de Roissy, nació en 1490, de una familia antigua de Bearne, murió en 1559, fué enviado por Catalina de Foix, reina de Navarra, á la asamblea de Noyon, para revindicar allí la parte de la Navarra de que se habian apoderado los españoles: Francisco I le nombró lugarteniente civil del Chatelet y primer presidente de Normandía: Enrique II le conservó en su consejo.

MESMES (ENRIQUE DE): hijo mayor del precedente, nació en 1532, murió en 1596, canciller de la reina Luisa, viuda de Enrique III: tan hábil militar como político, quitó muchas plazas á los españoles: negoció en 1568 en Londjumeau con los protestantes la paz llamada "Coja y Mal-Assise" (mal sentada), por haber sido firmada por Biron, que era cojo, y por Mesmes, que era señor de Malassise: Enrique de Mesmes fué tambien un erudito distinguido; amigo y protector de Turnele, Lambin, Pibrac, &c.: dejó: "Memorias" que Rollin cita en su "Tratado de los Estudios" (lib. I., cap. 2.)

MESMES (CLAUDIO DE): conocido con el nombre de conde de Avaux, nieto del anterior; desempeñó varias comisiones importantes; fué consejero de estado en 1623, y plenipotenciario en los tratados de Munster y de Osnabruck (1648): murió en 1650.

MESMES (J. ANTONIO DE): conde de Avaux y marques de Givry, sobrino segundo del anterior; fué embajador estraordinario en Venecia, plenipotenciario para la paz de Nimega, despues embajador en Holanda, Inglaterra y Suecia: murió en 1700, á los 69 años de edad: en 1752 fueron publicadas sus cartas y sus negociaciones.

MESMES (J. ANTONIO DE): nació en Paris en 1661, murió en 1723; fué primer presidente del parlamento de Paris, defendió al principio los derechos del duque del Maine, bastardo de Luis XIV á la regencia; pero los abandonó en seguida: le acusaron de haberse vendido á Felipe de Orleans: durante la regencia de este príncipe, no temió dirigirle enérgicas amonestaciones en nombre del parlamento, especialmente con motivo del sistema de Law y del nombramiento de Dubois para el arzobispado de Cambray, lo que ocasionó su destierro: perteneció á la academia francesa.

MESNA: ciudad del Africa. (Véase BAGHERNE.)

MESNAGER (NICOLAS): diplomático, nació en Ruan en 1658, murió en 1714; fué empleado por Luis XIV en muchas negociaciones: firmó en Lóndres los artículos que sirvieron de base á la paz general en 1711; fué despues nombrado plenipotenciario con el mariscal de Uxelles y el abate de Polignac, para terminar las negociaciones en el congreso de Utrech en 1713.

MESONERO ROMANOS (D. RAMON): nació en Madrid el 19 de julio de 1803: su padre, D. Matías Mesonero, era un propietario acomodado en Madrid, el cual murió repentinamente en enero de 1820 dejando á su hijo en la tierna edad de diez y seis años al frente de una casa de muchos negocios y relaciones: aunque dominado por una ardiente aficion á la literatura, se dedicó á aquellos con celo y honradez, hasta que en 1833 pudo emanciparse completamente de ocupacion tan ingrata, por lo que era su pasion favorita: hijo de Madrid, como hemos dicho, el Sr. Mesonero quiso dedicarle las primicias de su instruccion y aprovechados estudios, y dióse á registrar archivos y hojear cronicones para formar, como lo consiguió con muy buen éxito, una descripcion histórica, política,

artística, topográfica de Madrid, obra de inmensa utilidad, destinada á reemplazar las relaciones parciales y diminutas que solo existian en los antiguos libros y á llenar un gran vacío, comprendiendo todas las mejoras que se han hecho en la corte desde principios del siglo actual: más de cuatro años tuvo que emplear el Sr. Mesonero en este ímprobo trabajo, de que al fin se vió indemnizado con la favorable acogida que obtuvo su "Manual de Madrid, descripcion de la corte y de la villa," publicado á fines de 1831, pues no solo se agotó en muy pocos meses la primera edicion, sino que SS. MM., los ministros, las corporaciones de la capital, dieron el parabien á su autor, y el ayuntamieuto de Madrid le ofició concediéndole el permiso de visitar su archivo y sacar de él todas las noticias que necesitase para la segunda edicion: no pasó mucho tiempo sin que el Sr. Mesonero alcanzase nuevos triunfos en otro género de literatura á que se mostraba muy inclinado: aludimos á los escelentes artículos de costumbres que bajo el pseudónimo de "El Curioso Parlante," empezó á publicar desde enero de 1832, en las "Cartas Españolas," periódico acreditado que dirigia D. José María Carnerero: á mediados de 1833 suspendió su tarea y salió á viajar por las principales ciudades de España, Francia é Inglaterra: provisto de no escaso caudal de conocimientos y noticias, que habia sabido despues aprovechar útilmente con aplicacion á diferentes mejoras de que le es deudora la capital de la monarquía, regresó á su patria y empezó con nuevo ardor sus interrumpidas tareas literarias, publicando en los periódicos durante el año de 1835 la segunda série de sus cuadros de costumbres, que despues reunió y publicó en una coleccion bajo el título de "Panorama Matritense, cuadros de costumbres de la capital, observados y descritos por el Curioso Parlante:" esta obra consta de tres tomos, que salieron á luz durante los años de 1836 y 37: para promover el espíritu de asociacion y las grandes empresas de utilidad pública, fundó en abril de 1836 "el Semanario Pintoresco Español;" periódico que obtuvo el aplauso general, y que ha sido el primero de su clase publicado en España: en 1838 fué nombrado por S. M. vocal secretario de la junta directiva y gratuita de la caja de ahorros de Madrid, habiendo sido uno de los que mas contribuyeron con sus escritos y su celo á la creacion de tan benéfico establecimiento, pues, si mal no recordamos, en casa del señor marques viudo de Pontejos, siendo corregidor de Madrid, se celebró la primera junta convocada por aquella celosa autoridad para tratar de los medios de llevar á cabo el pensamiento filantrópico de la caja de ahorros: entre las personas invitadas lo fueron los Sres. Mesonero Romanos, Acebal y Arratia y Moreno: en esta junta se nombró la comision que habia de entender de este asunto, nombrándose desde luego secretario al Sr. Mesonero, á quien se debe el primer reglamento de la caja de ahorros de Madrid: en 17 de mayo del espresado año de 1838 fué recibido como individuo de la academia española, y en 28 de noviembre del mismo, condecorado por S. M. con la cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, sin que hubiese hecho por su parte la menor gestion, pues es público y notorio que el Sr. Mesonero, satisfecho con la situacion independiente que le proporciona su patrimonio, ha renunciado constantemente á los favores de la fortuna, y estraño siempre á la política, se ha considerado satisfecho con la aprobacion que han merecido sus escritos, consagrados esclusivamente á promover los intereses materiales y la prosperidad de su patria: en los años de 1840 y 41 viajó nuevamente por los paises estranjeros, y á su regreso publicó por "Recuerdos de viaje" una obrita que tuvo mucha boga: al acabar el año de 1842, se separó de la direccion del "Semanario pintoresco español," y publicó reunidos en 4 volúmenes, y bajo el título de "Escenas matritenses," todos sus artículos de costumbres, que despues fueron reimpresos por cuarta vez en 1845, con gran lujo de grabados, siendo en todas ocasiones recibidos con el mayor aprecio: tambien dió en 1844 la tercera edicion de su "Manual histórico, topográfico, administrativo y artístico de Madrid," en que atendido el trascurso del tiempo y las notables alteraciones producidas por las revoluciones, hubo de emprender una obra nueva y casi distinta del todo de la primera que publicó en los años de 1831 y 33: en 1845 fué nombrado por S. M. bibliotecario supernumerario de la nacional, sin sueldo, como todos los anteriores nombramientos que ha merecido: en 1846 fué elegido concejal del ayuntamiento de Madrid para el cuatrienio de 1846 al 1850, y en este cargo ha hecho y promovido los trabajos que son notorios para mejorar á Madrid, publicando en dos distintas ocasiones (1846 y 49) memorias ó planos generales de todas las mejoras posibles y racionales, por las que ha merecido votos de gracias de la corporacion municipal y del gobierno, y grandes elogios de la imprenta periódica: en 1.° de enero de 1850 cesó de pertenecer al ayuntamiento de Madrid, y en el dia vive retirado en el seno de su familia y de la amistad, y empleando la mayor parte del tiempo en la lectura de su copiosa y selecta biblioteca; debemos decir por último, que el Sr. Mesonero contribuyó tambien á la formacion del Ateneo de Madrid, que le nombró su socio secretario, y luego bibliotecario, y que ha desempeñado otros cargos y comisiones filantrópicos en la Sociedad Económica Matritense, la de seguros de casas en Madrid, y la destinada á mejorar la educacion del pueblo.

MESOPOTAMIA (EL DJEZIREH): Mesopotamia, que quiere decir "pais entre dos rios," es llamada en la Sagrada Escritura "Aram-Naharaim, ó Siria de los rios:" confinaba al N. con el monte Masio, lindaba al S. con Babilonia, y el Eufrates la separaba al O. de la Siria y de la Arabia desierta: los árabes la llaman "El Djezirech, que significa isla ó península: este pais fué herencia de Arfaxad, tercer hijo de Sem: hizo parte del imperio de Asiria y del de los persas; poseyéronlo en seguida los seleucidas de Siria, perteneció despues á los partos y á los romanos, y actualmente forma parte del

imperio otomano: esta region es muy fértil, y está cubierta de escelentes pastos: se encuentran en ellas leones: produce el amomo, la nafta y la piedra del Ganges, de la cual huyen las serpientes.

MESQUIDA (Guillermo): pintor, nació en Palma, capital de Mallorca en 1685; pasó á Roma y fué discípulo de Carlo Marota; luego se trasladó á Venecia: el elector de Colonia le llevó á su corte, y le nombró su pintor de cámara: por último, volvió con sus hijos á Palma, donde falleció en 1747: solo tenemos noticias de algunas pinturas suyas existentes en Palma: en la catedral, el cuadro de la "Concepcion; San Juan Bautista, San Francisco de Asís, La Sacra Familia y el Beato Raimundo Lulio:" en la parroquia de Santa Eulalia, otra "Concepcion, El sueño de San José y el Nacimiento del Señor:" en las monjas de la Concepcion, "San Ignacio de Loyola," y en la casa consular el retrato del teniente general D. Gregorio Gual.

MESSANA, al principio ZANDÉ: ciudad de Sicilia, hoy Mecina ó Mesina.

MESSIER (Cárlos): astrónomo, nació en 1730 en Lorena, murió en Paris en 1817: desempeñó largo tiempo funciones secundarias en casa del geógrafo Delisle, fué despues nombrado oficial del depósito de la marina, y adquirió una reputacion europea por su habilidad en descubrir y observar los cometas: entró en la academia en 1770: Lalande dió en su honor el nombre de Messier á una constelacion.

MESSIN (pais), METENSIS PAGUS: la ciudad y territorio de Metz. (Véase Metz, gobierno de.)

MESSIS: ciudad de la Turquía asiática, al E. de Adana; es la antigua Mopsueste.

MESTA: bajo de este título y del de cabaña real, se ha conocido en España la reunion de ganaderos mayores y menores, establecida para el fomento de la ganadería fina lanar, y carretería boyal: creóse un consejo honrado de la Mesta en 1501, que se dividia en las cuatro cuadrillas de Cuenca, Soria, Segovia y Leon, en cuyas cercanías era mas considerable el ganado merino, y entendia esclusivamente en todo lo relativo á rebaños, á los ganaderos hermanos, á los pastos y á las lanas: se le concedieron infinitos privilegios, como el de tanteos de pastos, y el de no poderse roturar las dehesas, jurisdiccion privativa, &c., y de toda su legislacion recopilada se formó en 1609 el cuaderno de la Mesta: estos privilegios han desaparecido en la mayor parte, como opuestos al derecho de propiedad por decretos de 16 de febrero de 1835, y 31 de enero de 1836; pero aun tienen alguno, como la rebaja de derechos de portazgo: hoy están los dueños de rebaños libremente hermanados con el título de Asociacion general de ganaderos, para pedir y procurar por la ganadería: la trashumante para ir á invernadero de sierra á estremos, conserva multitud de comunicaciones que se llaman cañadas cuando tiene 99 varas de ancho, cuerda si tiene 44, y cordel cuando solo tiene 15 varas de anchura; la colada es el paso que se deja yermo en las inmediaciones de las dehesas, para que salgan los ganados al aguadero ó abrevadero: los puertos de travesía y contadero de los rebaños trashumantes para el pago de derechos, eran Perosin, la Abadía, Albalá, Aldeanueva, Candeleda, Malpartida, Mentalban, Derramacastañas, Socuéllamos, Venta del Cojo, Torre de Esteban Ambran, Villaharta, Perdiguera y Villanueva de Alcaraz; por ellos pasaron en 1477 sobre 2.694.000 cabezas, y en 1563 pasaron 2.317.000; pero hoy ha decaido mucho este ramo de la industria pecuaria.

MESTRE: ciudad del reino Lombardo-Veneto, provincia, y á $1\frac{3}{4}$ leguas N. O. de Venecia, cabeza de distrito; está situada á orillas del Marzenego: celebra 2 ferias cada año, y su poblacion asciende á 6.000 habitantes: el distrito comprende 7 parroquias.

MESUE (Juan ó Jahia, hijo de Masniah, llamado vulgarmente): médico árabe, nació en la aldea de Khuz, cerca de la antigua Nínive, murió en el reinado de Motawakkel, hácia 855, á la edad de 80 años: estuvo agregado al servicio del califa Harun-al-Raschid, y al de Almamun, y gozó del favor de estos príncipes: dejó muchos tratados sobre su arte, muy estimados entre los orientales: una "Farmacopea, un libro de Anatomía; Tratado sobre las fiebres, los alimentos, los catarros, baños, &c.: entre las ediciones latinas de sus obras, se citan las de Venecia, 1471, 3 vol. en folio, y de Leon, 1478, en folio.

MESURADO ó MONTSERADO: cabo de la Guinea superior en la costa de las Granas, algo al S. O. de la embocadura del rio de su nombre, á $\frac{3}{4}$ leguas O. de Monrovia: este cabo está formado por una montaña aislada, escarpada hácia el mar y de suave declive por la parte de tierra: ha dado su nombre á la colonia del cabo Mesurado, que los Estados-Unidos han formado en sus inmediaciones y que tambien se llama Liberia.

MESURADO ó MONTSERADO: rio de la Guinea superior, cuyo curso inferior que es el único que se conoce, separa la costa de las Granas de la de Sierra Leona: desagua en el Atlántico, es muy caudaloso y rápido; pero navegable: Kingston y Monrovia son las principales ciudades que baña: hácia su embocadura están situadas las islas Bank, Bally y de la Perseverancia: el Mesurado se une al San Pablo hácia el N. por el Stoklon Creek.

MESURADO ó MAMBA: pais de la Guinea superior, en la costa de las Granas, hácia la colonia americana del cabo Mesurado; báñalo el rio de su nombre; es populoso y fértil, y produce mucha y escelente madera para construccion naval.

MESURATA: ciudad de Berbería, reino, y á $3\frac{1}{4}$ leguas E. de Trípoli, en el Trípoli propio; cabeza de distrito; está situada cerca del Mediterráneo y del cabo de su nombre: hay en esta ciudad algunas fábricas de tapices de varios colores: hace mucho comercio con el interior del pais y con el Egipto: sus cercanías están cubiertas de palmeras, olivos y muchos sembrados.

MESVRES: lugar de Francia, departamento

del Saona y Loire, distrito, y á 2 leguas S. de Autun, y á 2¾ N. O. de Montanis; cabeza de territorio; está situado á orillas del Mevrin, afluente por la derecha del Arroux: celebra una feria: poblacion 650 hab: en sus cercanías hay granito gris y rojizo.

META; rio de Colombia, que nace en la provincia de San Juan de los Llanos en el vertiente oriental de los Andes, á 8 leguas S. de Santa-Fé-de-Bogotá; forma el límite meridional del departamento del Orinoco, y desagua en el rio de este nombre, despues de un curso de unas 144 leguas: el Meta es ancho y profundo, y su corriente es tan lenta que no puede apreciarse.

METAFRASTO (Simeon el): agriógrafo, nació en Constantinopla en el siglo X, fué protosecretario del emperador Leon, gran logoteta y despues mayordomo del palacio: reunió 122 vidas de santos que hasta entonces habian estado esparcidas en las iglesias y monasterios; pero acogió sin discernimiento las fábulas mas ridículas, y por otra parte suprimió hechos referidos por los contemporáneos; de suerte que su compilacion no goza de gran autoridad: un monje llamado Agapio, ha hecho de ella un estracto publicado bajo este título: "Liber dictus paradisus, seu illustrium sanctorum vitæ, desumptæ ex Simeone Metaphraste, græce," Venecia, 1541, en 4.°

METAGONIUM, hoy "capo de Tres Forzas:" cabo de Africa en la costa de Numidia, tiene la forma de una horquilla de tres puntas.

METALES: en el blason solo se usan el oro y la plata, los cuales se pintan el primero de amarillo y el segundo de blanco (véase colores): cuando se graban, el primero se demuestra con puntas y el segundo se deja sin grabar ó en blanco.

METALLINUM. (Véase Medelin.)

METAPONTO, METAPUS ó METAPONTUM, hoy TORRE DI MARE: ciudad de Italia, sobre la costa oriental de la Lucania, cerca de las embocaduras del Bradano y del Casuento; fué fundada, segun dicen, por Nestor ó por Epeo: Sibaris envió á ella una colonia: Metaponto era poderosa y rica; fué por algun tiempo independiente y se hizo famosa por la hospitalidad que concedió á Pitágoras que fundó su instituto modelo: Metaponto fué tomada por los romanos antes de 270; se declaró por Anibal en 215; pero fué reconquistada hácia 207.

METASTASIO (Pedro Buenaventura Trapassi, llamado): uno de los mas esclarecidos poetas de Italia, nació en Roma en 1698 de una familia pobre, murió en Viena en 1782; fué su protector el célebre jurisconsulto Gravina, que le instruyó en las letras griegas y latinas, legándole á su muerte todos sus bienes (1718): á la edad de 14 años habia escrito una tragedia; pero no empezó á acreditarse hasta el año de 1724 con su tragedia lírica de "Didone abbandonata," que fué representada en Nápoles y escitó un entusiasmo universal: en 1730 pasó á Viena á instancia del emperador Cárlos VI que le dió el título de "poeta cesáreo:" y allí publicó sucesivamente el "Giussepe riconosciuto; el Demofonte; la Clemenza di Tito y aquella Olimpiada" que toda Italia apellidó divina: la muerte de Cárlos VI, su protector, y las guerras que le succedieron, interrumpieron sus trabajos dramaticos y se dedicó á escribir solamente poesías ligeras: las obras poéticas de Metastasio consisten en 63 tragedias líricas y óperas de diversos géneros; 12 Oratorios; 48 Cantatas; multitud de elegías, idilios y sonetos: entre sus obras en prosa se distinguen los "Análisis de las Poéticas de Aristóteles y de Horacio; Observaciones sobre el teatro griego, y una Correspondencia:" las ediciones mas estimadas de las obras de Metastasio, son: las de "Turin, 1757, 14 vol. en 4.°, Paris, 1780, 12 vol. en 8.°, Génova, 1802, 6 vol. en 8.°, Florencia, 1819–23: se debe á Richelet una traduccion anónima de algunas de las piezas de Metastasio, Paris, 1751–61, 12 vol.

METAURO, METAURUS, hoy METRO ó METARO: rio de Italia (Umbría), pasaba por "Forum Sempronii," y desaguaba en el Adriático en Fanum fortunæ: en sus márgenes se dió en 207 la célebre batalla en que fué derrotado y muerto Asdrúbal, hermano de Aníbal: el Metaro ha dado su nombre á un departamento del reino de Italia que tenia por capital á Ancona; hoy está dividido entre las delegaciones de Urbino y de Ancona.

METELA (Cecilia): matrona romana, madre del célebre Lúculo, el vencedor de Mitrídates: si hemos de creer á Plutarco, no era muy digna de elogio por sus costumbres: la dedicamos estas líneas para que no se confunda con la siguiente.

METELA (Cecilia): sobrina de la anterior; fué primeramente esposa de Marco Emilio Escauro, y casó en segundas nupcias con Lucio Cornelio Sila, de quien tuvo dos hijos: era esta matrona tan estimada de los romanos por sus grandes virtudes, que despues de haber dado á Sila los primeros cargos del estado, apenas le creian digno de ella: el mismo dictador, no obstante su notoria relajacion de costumbres, se vió obligado á respetarla, á guardarla todo género de consideraciones, á amarla en fin; y cuando los atenienses se tomaron la libertad de publicar algunas burlas relativas á la virtud de Metela, no conoció límites el furor de Sila: juró vengar á su esposa con la ruina y la esclavitud del pueblo de Atenas; y como sus soldados participaban tambien de su indignacion, le ayudaron á cumplir su juramento que tuvo ejecucion en el año 87 antes de Jesucristo.

METELIN ó MEDELIN, LESBOS: isla de la Turquía asiática en el archipiélago, á los 39° 10' lat. N., 24° long. E.: su capital es Castro ó Metelin: hay montañas en el centro cubiertas de bosques y multitud de fuentes: hace mucho comercio de higos, algodon y almáciga y vinos afamados: fué célebre en la antigüedad (véase Lesbos); en 1755 sufrió mucho de resultas de un temblor de tierra: es la patria de los dos hermanos Barbaroja.

METELIN ó CASTRO, MITILENE: capital de la isla de Metelin en la costa oriental: tiene 7.000 hab., un castillo fuerte, mezquitas é iglesias

griegas: al O. de la ciudad se conservan restos de la antigua Mitiline.

METELO (FAMILIA DE LOS): rama de la familia plebeya de los Cecilios, dió desde el año 283 antes de Jesucristo multitud de generales distinguidos que por sus hazañas merecieron los sobrenombres de Macedónico, Baleárico, Numídico, Dalmático y Crético: en el espacio de 250 años hicieron ilustre á esta familia 29 cónsules, 17 censores, 2 dictadores y 4 grandes pontífices.

METELO (L. CECILIO): cónsul el año 251; venció á los cartagineses en Panorma: perdió la vista salvando el Paladion en medio de un incendio.

METELO (Q. CECILIO), MACEDONICUS: prétor en 148 antes de Jesucristo; venció á Andrioco, así como á Alejandro, y redujo la Macedonia á provincia romana (147): en el mismo año derrotó á los Aqueos en la batalla del Scarfeo, y se apoderó de muchas ciudades importantes de la Grecia: fué cónsul y despues censor; llegó á una edad muy avanzada y vió á sus cuatro hijos elevados á las mas altas dignidades.

METELO (Q. CECILIO), NUMIDICO: cónsul el año 109 antes de Jesucristo; hizo la guerra á Yugurta, que hasta entonces no habia podido ser vencido, y le ganó muchas victorias: iba á poner término á la guerra, apoderándose de su persona, cuando fué suplantado por Mario su lugarteniente: despues fué desterrado por las intrigas de Mario y de Saturnino, y no pudo volver á Roma hasta que el partido de aquellos fué derrotado

METELO (Q. CECILIO): cónsul en 69 antes de Jesucristo; sometió á los cretenses en 66, y tomó de aquí el sobrenombre de Crético

METELO (Q. CECILIO), PIUS SCIPIO: nieto de Escipion Nasica, el adversario de los Gracos; fué adoptado por Q. Cecilio Metelo Pio, y tomó el nombre de su nueva familia: nombrado cónsul el año 52 antes de Jesucristo, siguió, durante las guerras civiles, el partido de Pompeyo, que habia casado con su hija Cornelia: despues de la batalla de Farsalia, pasó á Africa, y reuniendo sus esfuerzos á los de Caton y de Juba, llegó á juntar un ejército, con el cual dió una batalla á César cerca de Tapso, el año 46 antes de Jesucristo; pero como quedara derrotado completamente, se atravesó con su propia espada para no entregarse al vencedor.

* METEPEC: pueblo de la municip., part. y dist. de Tulancingo, est. de México.

* METEPEC: villa cabec. de la municip. de su nombre, part. y dist. de Toluca, est. de México. Tiene la municip. 8,645 hab.

* METEPEC: pueblo de la municip. de Ocuituco, part. de Morelos, dist. de Cuernavaca, est. de México.

METHODIUS (S.), apellidado EUBULÍUS: fué sucesivamente obispo de Olimpo, de Patara y de Tiro; á consecuencia de las intrigas de los arrianos, salió desterrado y sufrió el martirio en 312: se le debe un poema de diez mil versos contra Porfiro, un "Ttratado del libre albedrío, &c."

METHODIUS: fraile y pintor; nació en Tesalónica; floreció á mediados del siglo IX: hallábase en Constantinopla, en 893, cuando Bogoris, rey de los búlgaros, lo llamó á Nicópolis para que le pintara una sala de festines en su palacio: Methodius representó en ella el juicio final, y produjo tal efecto en el alma del rey bárbaro, que se convirtió al cristianismo y decidió á todo su ejército á abrazar la misma creencia: de acuerdo con S. Cirilo ó Constantino, fué á predicar el Evangelio á los moravos y otros pueblos eslavos.

METHONE: ciudad de Mesenia, al S. O., hoy Modon, ciudad de Tracia, sobre el golfo termaico al N. O.: Filipo, rey de Macedonia, perdió un ojo sitiándola.

METHUEN: embajador inglés; hizo firmar, en 1703, al rey de Portugal, Pedro II, un tratado, por medio del cual se apoderó la Inglaterra del comercio de Portugal.

METHYMNA ASIDONIA: nombre latino de Medina Sidonia.—Campestris, de Medina del Campo, &c.

METIDJAH. (Véase MITIDJAH.)

METIMNA, hoy MOLLEVAH: ciudad de la isla de Lesbos, en la costa S.; fué la única que permaneció fiel á Atenas durante la guerra social (359-356); Arion era de Metimna.

METIUS (JACOBO): holandes; nació en Alkmaer hácia 1575; pasa generalmente por inventor del telescopio por refraccion, cuyo descubrimiento hizo por los años 1609, debiéndolo á una casualidad.—Su hermano mayor, Adriano Metius, fué un geómetra y astrónomo distinguido.

* METLA (SAN ANDRES): pueblo de municip. de Temamatla, part. de Chalco, dist. E. del est. de México.

METODISTAS: secta protestante: llamáronse así al principio los jóvenes teólogos de la universidad de Oxford, que en 1720 se habian reunido bajo la direccion de Juan y Cárlos Wesley, con objeto de observar puntualmente todos los preceptos del Evangelio: Wesley aceptó esta denominacion, y uniéndose en 1733 á Jorge Whitefield, trabajaron juntos en propagar sus doctrinas, predicándolas públicamente, y atrayéndose un considerable número de oyentes: los adeptos se reunian para rezar por las mañanas y por las tardes, y algunas veces al aire libre; pero se entregaban en estas asambleas á las ceremonias mas ridículas que suponian ser inspiradas: los metodistas forman dos clases; los partidarios de Wesley que se privan del juego, de los espectáculos, de los bailes, de los adornos, de los licores y del tabaco, y han adoptado las doctrinas de Arminio; los de Whitefield, menos numerosos que los otros, y que en rigor no son mas que unos calvinistas: la secta de los metodistas se ha propagado mucho en Inglaterra (principalmente en el condado de Cornuailles) y en los Estados-Unidos, y se hallan hasta en Calcuta y en las islas Sanwisch: á pesar de sus estravagancias, los metodistas se distinguen por la pureza de sus costumbres; han contribuido mucho á mejorar la condicion del pueblo.

METON: astrónomo ateniense del siglo V, antes de Jesucristo; formó hácia el año 432 antes de Jesucristo, un ciclo de 19 años, con el objeto de poner

en armonía el año lunar y el año solar; esto es lo que hoy se llama el "Número de oro."

METOPOSCOPO: nombre que los griegos daban á los adivinos que se lisonjeaban de conocer las inclinaciones y las costumbres de los hombres, con solo ver la figura y lineamientos del rostro.

METRA ó MESTRA: hija de Erisichthon, príncipe tesalio. (Véase este nombre.)

METRÓPOLI: lo mismo que ciudad, madre de la que han salido colonias para fundar en otros paises: tambien se da este nombre á la ciudad principal ó capital de una provincia, y á la sede episcopal que hay fundada en ella.

METROPOLITANO: arzobispo ó el obispo de la metrópoli que precede en dignidad y honor á todos los obispos de la misma provincia: hasta el concilio tercero de Toledo, no firmaron los prelados que podian hacerlo con este título de metropolitanos, sin embargo de que es mas antiguo que el de arzobispo.

METTERNICH: pueblo de los Estados prusianos (Bajo Rhin), al O. de Coblentza: tiene 600 hab.: es patria de la familia del mismo nombre, á la cual pertenece el célebre diplomático, el príncipe de Metternich.

METTERNICH (PRINCIPE DE): Clemente Venceslao, conde de Metternich-Winneburgo-Ochsenhausen; nació en Coblentza el 15 de mayo de 1773, de una de las familias mas ilustres de Alemania, cuyos antepasados sirvieron en la guerra contra los otomanos: la infancia de Metternich fué estudiosa y precoz; las jóvenes que estaban al servicio de su madre dirigian al jóven Clemente tantas reprimendas, como elogios le valian sus adelantos escolares: su padre era para con él demasiado indulgente; complaciase en reconocer en su hijo la sangre de los Metternich; auguraba bien de él: cuando la madre llegaba á quejarse de alguna intriga amorosa, "déjale, decia el padre, tendremos un famoso enamorado:" á los 15 años fué enviado á la universidad de Estrasburgo, en la cual estudió bajo la direccion del célebre profesor Kock, en compañía de Benjamin-Constant: estos dos hombres, á quienes estaban reservados tan altos puestos, si bien por caminos diferentes, contrajeron estrecha amistad en las aulas: el conde de Metternich acabó la filosofía en 1790, y sus estudios se completaron en Alemania: despues de recorrer la Inglaterra y la Holanda, llegó á Viena, donde se casó con María Leonor, hija del príncipe Kaunitz Rietberg, siendo entonces de 21 años de edad: aquí empieza su carrera diplomática: encargado de representar á los condes de Westfalia en el congreso de Bastadt se hizo notable á los ojos de Francisco II, que le admitió á su servicio, le agregó al conde de Stadion, su embajador en San Petersburgo, y le nombró su ministro en la corte de Dresde, encargándole por fin la representacion del Austria en la corte de Napoleon en 1806: el sistema político que el conde de Metternich representaba en Paris era complicado: la casa de Austria habia sufrido muchos reveses desde la primera coalicion contra la Francia: Bonaparte, general y cónsul la habia quitado dos veces el Milanesado; Moreau la habia atacado sobre el Rhin; habiendo entrado otra vez en la liza por medio de su alianza con la Rusia, Austerlitz rompió esta nueva coalicion y el gabinete austriaco se decidió á firmar el tratado de Presburgo, estipulacion impuesta por la necesidad que disolvia el antiguo imperio de Alemania y acababa en cierto modo con la influencia de la casa de Austria: Napoleon habia abusado de sus derechos de vencedor, pues no satisfecho con haber arrancado al vencido el antiguo manto imperial de los Césares, habia puesto la mano sobre el cetro de la Confederacion, habia dominado á la Alemania á su placer, y creado ducados, principados y hasta reinos en ella: habia engrandecido el Wurtemberg, la Baviera y el ducado de Baden, habia equipado con lujo á todo su ejército, y todo esto á costa del Austria: la Prusia quiso tambien agitarse y dar señales de vida, pero el emperador con un solo movimiento, cortó en dos pedazos á este débil y flaco estado que se arrastra como una serpiente á lo largo del Báltico, quedando la Prusia dislocada y desmembrada como el Austria: en este estado de cosas, M. Metternich debia ante todo procurar captarse la voluntad del vencedor, y lo consiguió completamente: Napoleon habia escudriñado los archivos para desenterrar de ellos los antiguos formularios de la etiqueta, y la antigua corte de Luis XIV pareció renacer con todo su esplendor, su prestigio y sus pomposas puerilidades, menos la gracia aristocrática, que no se adquiere y hace malísimo efecto, si no es natural: reuniendo á las ventajas del nacimiento la fisonomía mas seductora, las formas mas distinguidas, un talento esquisito, fácil locucion, elegante en sus modales, el jóven embajador de Austria tuvo mucho partido en la corte, y hasta las princesas de la familia imperial no desdeñaban sus obsequios: M. de Metternich sabia ademas plegarse á las circunstancias, y conociendo que su mision era agradar, procuraba desempeñarla con estraordinario celo; muchos volúmenes podriamos escribir si hubiéramos de contar todas las conquistas del diplomático austriaco; pero léanse las muchas memorias escritas por las mujeres célebres de aquella época, y no se hallará una sola que no dirija un tierno y gracioso recuerdo á Mr. de Metternich: habiase captado tambien el favor de Napoleon que se complacia en distinguirle entre la turba de embajadores, en hablar con él, llegando á tal punto su familiaridad, que una vez le reconvino de ser muy jóven para representar una casa antigua de Europa: "en la batalla de Marengo teniais mi edad," le contestó el jóven embajador: el emperador jamas usaba de palabras bruscas contra Metternich, porque le consideraba como la espresion del sistema frances en Austria, y más de una vez ventilaron juntos esas cuestiones de supremacía continental que ocupaban el ánimo de Napoleon: el sistema de Metternich era presentar la alianza de la Francia y del Austria como una necesidad, considerando el tratado de 1756 concluido bajo la influencia del duque de Chouseul, como la base de la nueva resistencia de Europa contra la Rusia: empero la entrevista de Er-

furl destruyó sus proyectos: Napoleon acababa de partir para avistarse con el czar, habiendo mediado ya recíprocas promesas entre él y Alejandro: agitóse, aunque momentáneamente la cuestion de dividir la Europa en dos: persuadida el Austria de que seria sacrificada, volvióse hácia la Inglaterra que la invitaba á destruir el tratado de Presburgo, ofreciéndola sus socorros: las numerosas vejaciones que habian pesado sobre las poblaciones alemanas empezaban á exasperar los espíritus: el Austria juzgó llegado el momento de acudir nuevamente á las armas; pero antes esperaba que Napoleon penetrase en el centro de España; numerosos ejércitos se organizaron misteriosamente: Mr. de Metternich recibió órden de mostrarse mas complacido que nunca y de engañar con toda la seguridad de un diplomático: en este tiempo se trabó una fina amistad entre el sutil austriaco y Mr. de Campagny, en la cual quedó el último completamente derrotado: cuanto mas secas é insignificantes eran las notas oficiales del Austria, tanto mas las confidenciales presentadas por Metternich respiraban simpatías ardientes y sinceros obsequios: el mismo Napoleon fué en esta parte engañado: sin embargo, en Austria se anhelaba una declaracion de guerra: en 25 de marzo de 1809, Mr. Meternich, recibió de su antiguo protector el conde de Stadion, entonces primer ministro, una carta concebida en estos términos: "Veo con dolor que el entusiasmo público se entibia, temo se gaste con la esperanza; haz que te alejen de ahí; por aquí nadie sabrá tomar un partido decisivo:" en fin, en 9 de abril, en el momento en que el emperador llegaba á las fronteras de España para sentar á José en el trono, el Austria se decidió á pasar el Iun, y comenzar sus hostilidades atacando á la Baviera, enriquecida con sus despojos: á las primeras nuevas de esta agresion inesperada, Napoleon corrió á Paris, y furioso al verse burlado por Mr. Metternich, mandó á Fouches le condujese á las fronteras entre dos gendarmes: la órden era dura, porque si Mr. Metternich hubiese obrado con verdad ¿de qué serviria la diplomacia? Fouches que creia que era muy bueno tener amigos en todas partes, se contentó con hacer escoltar la silla de postas del embajador por un capitan de gendarmería: el ejército que mandaba el archiduque Cárlos, peleaba á la sazon con valentía en defensa de la patria y de su soberano: la batalla de Essling amenazó la fortuna de Napoleon: sabidos son los desastres de esta jornada que jamas fué bien conocida en Francia; la accion de Prussich-Eglau, la capitulacion de Bailen, y la batalla de Essling sobre el Danubio, probaron al mundo que las armas de Napoleon no eran ya invencibles: estas derrotas hicieron una fatal impresion en Paris y ejercieron una gran influencia moral en los asuntos de Europa: necesaria fué la batalla de Wagram para establecer el prestigio: manifestóse gran desaliento en el gabinete de Viena; triunfó el partido de la paz; la victoria habia ya fallado entre la Francia y el Austria; era imposible resistir á la fortuna de Napoleon: los dos partidos que dividian la corte de Viena, se pronunciaron mas abiertamente; la opinion de la paz que representaba el conde de Rubna, prevaleció en el consejo del emperador: el conde de Stadion, que hasta entonces habia dirigido los negocios bajo la influencia del sistema inglés, se vió obligado á retirarse del gabinete: el emperador Francisco designó entonces para el puesto que dejaba vacante, al conde de Metternich, que habia mostrado suma habilidad en la embajada de Paris: en efecto, Metternich habia sostenido un término medio entre la paz y la guerra; habiase reconciliado con Napoleon, y ademas adoptaba ya en política esa actitud de neutralidad armada que llegó á ser el símbolo de la política austriaca desde 1813: aquella era la época de la humillacion de la corona de Austria: ¿no habia anunciado el "Monitor" en 1800, que la casa de Lorena habia cesado de reinar? La monarquía austriaca estaba vencida en la lucha, sus ejércitos habian sufrido terribles descalabros; pero quedaba al emperador Francisco la adhesion de sus pueblos y el sentimiento de indignacion que esperimentaban al aspecto de la dominacion francesa: Metternich fué enviado como plenipotenciario, así como el conde de Bubna, cerca de Napoleon, y abriéronse las conferencias diplomáticas para tratar de la paz: la conducta incierta del Austria habia irritado profundamente al emperador de los franceses; jamas ha habido conferencias diplomáticas mas vivas y acaloradas: Metternich aplicó todos los recursos de su talento para inspirar sentimientos de moderacion al vencedor glorioso y dominante: merced á la habilidad del conde de Bobna, y mas aun á las instancias de Metternich, fué firmada la paz en Viena, siendo la suerte del vencido nuevas cesiones de territorio y enormes contribuciones de guerra: en esta época, 1810, despues de firmado el tratado de Viena, fué Mr. de Metternich llamado á ocupar el puesto de canciller de Estado y presidente del consejo: en torno suyo se presentaba encapotado el horizonte mas que en ningun tiempo, la casa de Lorena no habia dejado de reinar, si bien habia perdido toda su influencia en Alemania: Napoleon la habia reducido, por decirlo así, á la última espresion con el tratado de Presburgo, por aumentar sus vasallos los príncipes de la Confederacion: el tratado de Viena le arrancaba los últimos restos de su poder en Italia: abatida, pobre de hombres y dinero, apremiada por todas partes por el inmenso imperio frances que se estendia desde los límites del Báltico hasta los Pirineos, el Austria parecia haber renunciado definitivamente á todo recurso de armas: en tan difíciles circunstancias, Metternich intentó reanimar su pais: no tardó en presentársele ocasion, y el canciller de Estado se aprovechó de ella oportunamente: Napoleon, despues de su divorcio con Josefina, buscaba aquella antigua raza de Europa que mereciese el honor de continuar la suya, pensaba en una hermana de Alejandro; el gabinete de Viena se lanzó en medio de las negociaciones; Mr. de Shartemberg, embajador entonces en Paris, recibió el encargo de esplicarse sobre este asunto; fué propuesto y en el mismo dia terminado el matrimonio,

y Mr. de Metternich condujo la hija de los Césares al lecho del soldado vencedor: la Rusia se enfrió con esta preferencia: la tibieza empezaba ya á ocupar el lugar de las protestas de Erfurth; las dificultades se aumentaron en esta parte, la espoliacion del gran duque de Oldemburgo, las exigencias del sistema continental impuesta á la Rusia, y mortal para sus intereses mercantiles, acabaron de dar al traste con la alianza: Napoleon resolvió hacerse dictador del mundo, y la guerra fué declarada: el Austria naturalmente se puso del lado del mas fuerte: el tratado de Paris del 12 de marzo de 1812, estipuló entre el emperador frances y el de Austria, amistad, union y alianza "eternamente" (donosa palabra de cancillería, que no significa cosa, puesto que todos los tratados se hacen "in eternum):" el Austria debió suministrar 30,000 hombres: en la parte secreta del tratado, artículo 7, se decia que caso de que la guerra tuviese un éxito feliz, S. M. el emperador Napoleon, se obligaba á indemnizar al Austria, no solamente de los sacrificios y cargas en la guerra, sino que seria un monumento de la union íntima y duradera que existia entre los dos soberanos: la Prusia tambien se apresuró á lanzarse de frente en la alianza, y 600.000 soldados pasan el Niemen: seis meses despues apenas quedaban 40,000 hombres de tan grande ejército: estos fantasmas descarnados, hambrientos, muertos de frio, pasaban por medio de Alemania que por do quiera los recibia con miradas sombrías y feroces, preparada ya á aprovecharse de su fatal desastre para sacudir el yugo: la sublevacion del general prusiano Yorck, acababa de entregar el ala izquierda del ejército frances al general austriaco: Schovartzemberg entraba á su vez en comunicacion con el enemigo, y descubria el ala derecha: Alejandro habia pasado el Vístula, el rey de Prusia se habia arrojado en brazos de él, y los vencidos de Jena corrian á las armas: el Austria intacta, alejada, menos seducida que la Prusia, procede con circunspeccion, y aquí es donde aparece en todo su esplendor la habilidad diplomática de Mr. de Metternich: dejando tras de sí los restos de su ejército, Napoleon volvió á aparecer en Paris, inalterable y como envanecido de haber últimamente luchado contra la fortuna: pide nuevas tropas á la Francia, y ésta le dá sus últimos soldados, torna á pasar el Rhin con 300,000 hombres; pone al gabinete de Viena en disposicion de cumplir las condiciones del tratado de Paris, y Mr. de Metternich contesta que su señor, es mas amigo que nunca del emperador, y que la alianza es eterna como su orígen; al mismo tiempo da órden al comandante del contingente austriaco de negar obediencia á las instrucciones que le debia pasar Napoleon, y 200,000 hombres se reunen y arman á toda prisa tras de las montañas de Bohemia: el gabinete inglés, en su odio implacable enviaba á lord Walpole á Mr. de Metternich, ofreciéndole, si entraba en coalicion la restitucion de las provincias Ilirias, el restablecimiento del antiguo imperio germánico, la Italia entera y 10.000,000 de subsidios: el astuto canciller da oido á tales proposiciones, envia á Mr. de Weissemberg á Lóndres, so pretesto de preparar á la Inglaterra en favor de la paz, apresura mas y mas el levantamiento de sus tropas, y por último, arrojado á sus últimas trincheras por Mr. de Narbona, dice por medio de éste "que la alianza ha mudado de naturaleza, que " el Austria encomienda su simple intervencion á " una mediacion armada, que en adelante va á re- " presentar un papel principal, y que ha tomado me- " didas para sostener su papel, organizando fuerzas " respetables," añadiendo que esta nueva actitud no destruia el tratado de Paris, sino que solamente lo suspendia, á fin de dar mas libertad al gabinete mediador para negociar la paz entre las fuerzas beligerantes: tal posicion tomada repentinamente por Mr. Metternich era muy hábil, si no perfectamente legal; el gabinete austriaco de simple aliado espuesto á las eventualidades de la guerra, pasaba á ser el árbitro de esta vasta diferencia, árbitro desinteresado en apariencia, pero bien dispuesto á aprovecharse de su representacion: el tratado de Trchemburgo acababa de añadir á la triple coalicion un nuevo enemigo, La Suecia; las victorias de Lutzen y Bautzen, estériles por falta de caballería, habian reanimado un tanto las esperanzas de los franceses; firmóse en Plesswitz un armisticio; el gabinete mediador propuso un congreso en Praga bajo su presidencia; la Rusia y la Prusia, deseosas de arrastrar al Austria á su coalicion, aceptaron con premura, y Napoleon, aunque embarazado con la preponderancia de su antigua aliada, se resignó tambien á aceptar: en este momento, y algunos dias antes de la apertura del congreso, pasó en Dresde aquella famosa conversacion entre Napoleon y Metternich que no contribuyó poco á un rompimiento por parte del Austria: la conferencia duró casi medio dia; el emperador daba visibles pruebas de inquietud y desasosiego, cuando se le presentó Metternich: parece, le dijo al verle, que vuestro gabinete quiere aprovecharse del conflicto en que me hallo; la gran cuestion para vosotros es saber si podeis hacerme la forzosa, sin necesidad de combatir, ó si será necesario colocaros decididamente en las filas de mis enemigos: sea enhorabuena, tratemos: ¿Qué queréis? A esta salida tan brusca, y á esta interpelacion tan poco comedida, Metternich se contentó con responder: "que el Austria deseaba establecer un órden de cosas, que por medio de una prudente reparticion de fuerzas, afianzaria la paz bajo la egida de una asociacion de estados independientes, fuera de la esclusiva preponderancia de la Francia:" el objeto manifiesto del gabinete de Viena era la destruccion de la supremacía orgullosa del emperador Napoleon: el conde de Metternich queria sustituir á ese inmenso poder un equilibrio que hiciera entrar al Austria, á la Prusia y á la Rusia en las relaciones de igualdad con el gabinete de Paris: como resúmen de sus condiciones, Metternich reclamaba la Iliria y una frontera mas estensa hácia la Italia: el Papa debia recobrar sus estados, la Polonia sufriria una nueva particion; el ejército frances debia evacuar la España, así como la Holanda, y por último, Napoleon debia abandonar la

confederacion del Rhin y la mediacion suiza: todo esto equivalia á desmembrar la obra gigantesca levantada con los sacrificios y las victorias del imperio desde 1815: á medida que el plenipotenciario austriaco desenvolvia las ideas de su gabinete, encendiase el rostro de Napoleon: "Metternich, le dijo, queréis imponerme tales condiciones sin sacar la espada! Semejante pretension me ultraja. ¿Y es mi suegro quien acoge este proyecto? ¿En qué actitud quiere colocarme en presencia del pueblo frances? ¡Ah! Metternich, ¿cuánto os ha dado la Inglaterra para representar ese papel contra mí?" Napoleon aludia con estas palabras á la llegada de lord Walpole á Viena y á la salida de M. de Wersemberg para Lóndres: Metternich, profundamente indignado al oir palabras tan ultrajantes, no contestó, y como Napoleon en la vivacidad de sus movimientos hubiese dejado caer su sombrero, el ministro de Austria no se bajó para recogerlo, como lo hubiera hecho por etiqueta en cualquiera otra circunstancia: hubo un cuarto de hora de silencio: despues siguió la conversacion de una manera mas fria y tranquila, y al despedir el emperador á Metternich, le cogió la mano y le dijo: "Por lo demas, la Iliria no es mi última palabra, y podemos proponer mejores condiciones:" esta conversacion ejerció la mayor influencia en toda la negociacion: M. de Metternich conservó el mas vivo resentimiento, no solo por la ofensa que habia recibido, sino porque el ministro austriaco debia penetrar en el pensamiento interior de Napoleon y reconocer que habia poco que esperar de semejante carácter para el restablecimiento del equilibrio europeo: sin embargo, consintió en las conferencias de Praga, mientras que otro convenio de armisticio prolongó la suspension de armas, hasta el 10 de agosto de 1815, en que la declaracion de guerra que hace el Austria, viene á enseñar á Napoleon cuán peligroso es no saber vencerse á sí mismo, y que la cólera no es fuerza alguna á los ojos perspicaces de un diplomático: preciso es confesar en gracia de la justicia y la verdad, que Napoleon sabia vencer é imponer condiciones; pero no negociar y menos someterse á la suerte del vencido: en los dos años de 1813 y 1814, que son los que presentan sus mas brillantes hechos de armas, se echa de ver una deplorable debilidad en la parte diplomática: evidentemente sabia el emperador que la accesion del Austria á la coalicion, iba á sepultarle, y que por tanto su interes era impedir á toda costa se declarase contra él: ¿podia hacerlo así? He aquí una pregunta que muchos han resuelto negativamente: sin duda el Austria se hallaba poco inclinada en su favor; así lo confiesa el mismo Metternich en su manifiesto, los "aliados y su gobierno estaban ya reunidos desde el principio antes que los tratados hubiesen declarado su union:" fermentaba en todas las poblaciones de Alemania un odio tan grande contra el nombre frances, que no hubiera osado el Austria descender á la arena para combatir al lado de Napoleon: entretanto éste se hacia ilusion hasta tal punto que con el mismo tono hablaba despues de la batalla de Moscou que despues de la de Austerliz: en el momento en que Francia pedia ansiosa la paz, en que cada victoria costaba millares de soldados que no se reemplazaban, cuando la traicion en fin se estendia por las filas de los franceses, el emperador se rebelaba contra el destino, ambicionaba, como ha dicho despues un poeta, "la gloria de los infortunios," y proponia seriamente á la Europa armada tratar con ella bajo el pié de "statu quo ante bellum:" M. de Metternich le ofreció en un ultimatum la disolucion del ducado de Varsovia, dividiéndolo entre la Rusia, la Prusia y el Austria, el restablecimiento de las ciudades libres de Hamburgo y Lubek, la restauracion de la Prusia con una frontera sobre el Elba y la cesion hasta el Austria de todas las provincias de la Italia, comprendido Trieste; Napoleon accede en algunos puntos, mas quiere conservar á Trieste, y que Dantzick quede ciudad libre; pero esta respuesta llegó tarde, porque ya habia espirado el término de la mediacion del Austria, y habia aparecido el manifiesto de M. de Metternich: despues de la horrible carnicería de Leipsick, la declaracion de Francfort y la invasion del territorio frances, se abre un congreso en Chatillon; Napoleon acepta las bases propuestas; el duque de Vicenza recibe carta blanca para hacer un tratado á toda costa y evitar una batalla, última esperanza de la nacion; esta batalla se dió: las milagrosas victorias de Briena, Champeauber y Montmirail, cambian las disposiciones del emperador: escribe éste al punto al duque de Vicenza para encomendarle no firme nada sin su órden, "porque, decia él, solo yo conozco mi posicion:" el duque de Vicenza le respondió apresurado: "Son necesarios sacrificios, y debemos hacerlos á tiempo, como en Praga; si no nos cuidamos de ese punto se nos va á escapar la ocasion: suplico á V. M. reflexione sobre el efecto que producirá en Francia el rompimiento de las negociaciones, y que piense bien sobre todas sus consecuencias;" estas palabras del duque de Vicenza no eran otra cosa que la reproduccion de las cartas confidenciales que le dirigia M. de Metternich: el canciller de Austria, preciso es decirlo, era entonces partidario sincero de la dinastía de Napoleon; su desconfianza naciente contra la Rusia y los vínculos de familia que unian al emperador con el de Austria, hacian aquel sentimiento muy natural; él vió crecer la tempestad; comenzaba á desvanecerse la preponderancia que habia ejercido del otro lado del Rhin; la Inglaterra se pronunciaba por los Borbones; la Rusia pensaba lo mismo, y Napoleon luchaba porque se verificase antes de todo tratado la evacuacion del territorio: "El emperador Napoleon, decia Metternich, nos hace escribir romances; no comprende lo espinoso de su situacion:" en fin, Paris abrió sus puertas al príncipe Schwartzemberg y en tanto que Francisco II y su ministro se habian Detenido en Dijon para no asistir á la toma de la capital en que reinaba María Luisa, el emperador Alejandro envuelto en una intriga de corte en presencia de una nacion casi indiferente por apatía, acabó con la cuestion de dinastía: en tanto que él se ocupaba en proseguir la carrera de

sus triunfos, la union de los aliados se habia llevado á cabo, aunque no para repartirse las ventajas, pues cada potencia trató de asegurar sus intereses particulares: estrecho es el campo para hablar largamente de la gran reedificacion de la Europa en el congreso de Viena, interrumpido durante los Cien Dias y continuado despues de la batalla de Waterloo: la Francia fué mutilada, la Sajonia despojada, la Prusia estrañamente constituida, la Italia entregada al Austria atada de piés y manos, la desgraciada Polonia destrozada, y la Bélgica unida por fuerza á la Holanda: despues de 1815, Metternich se dedicó constantemente á mantener su obra, combatida por frecuentes embates: las asociaciones no se habian disuelto despues de la victoria, la de Buschenschaft se habia estendido como una red por toda la Alemania; la Italia se agitaba: una tribuna se alzaba en Nápoles: el Piamonte derribaba á su rey; la España hacia su revolucion; la Polonia rugia bajo un triple yugo; los tumultos llenaban de sangre las calles de Paris y los pueblos se removian por todas partes: casi al mismo tiempo los aislados atentados de los fanáticos Sand y Louvel, despertaron á los reyes que dormian seguros, celebrándose los congresos de Carlstad, Troppó y Laibach: en el último congreso se hizo saber á los pueblos "que pertenece solo á los soberanos acordar y modificar las instituciones, no siendo responsables de sus actos sino ante Dios:" la efervescencia universitaria de la Alemania fué comprimida, la tribuna de Nápoles cerrada, el Piamonte invadido por el Austria, y mas tarde en Verona el ministerio Villele se encargó de hacer entrar las córtes en su deber; en 1824, la causa de los griegos encontró á M. Metternich en actitud hostil: el hombre de estado veia de lejos que la Rusia, ya imponente, se engrandecia á espensas de la Turquía: los acontecimientos probaron que habia previsto bien, y luego que en 1829 la Prusia acuñaba moneda en honor de los sucesos de su vecina, M. de Metternich se ocupaba activamente y de concierto con la Inglaterra en detener á Diesbitch en su marcha contra Constantinopla: la revolucion de julio en Francia alarmó un instante á Metternich y en verdad que no le faltaban motivos; pero tranquilizado luego con la pacífica direccion dada á los negocios de Francia, se resignó de buen grado á reconocer á un rey elegido: obligados á ser breves, no podemos hacer aquí mas que recordar la insurreccion de la Romanía, la ocupacion y evacuacion de Ancona por las tropas francesas, y últimamente el tratado firmado en Lóndres entre el Austria, la Prusia, la Inglaterra y la Rusia contra el bajá de Egipto y con esclusion de la Francia: si es cierto, como anunció la Gaceta de Augsburgo, que esta nueva coalicion fué formada á instigaciones del gabinete de Viena, preciso es confesar que es incomprensible la conducta de Metternich, tan amante de la paz y tan celoso del buen órden de Europa: no es aún tiempo de juzgar la conducta diplomática de Metternich en los recientes sucesos de Suiza y de Italia: para terminar esta biografía diremos que el príncipe de Metternich es jefe de una gran monarquía, y que no es cierto, como algunos han supuesto, que ha caido en desgracia desde la muerte de Francisco II, pues su elevacion no fué debida al capricho de su soberano, sino á la situacion de esa monarquía que, por decirlo así, ha creado él mismo y cuyo gran edificio sostiene con su política: afable en la vida privada, le gusta descansar de las fatigas de su vasto ministerio con conversaciones que son tambien verdaderos estudios, porque escucha con la mayor atencion, deseoso de conocerlo y saberlo todo: á pesar de sus graves ocupaciones, nunca le falta tiempo para entregarse á ese gran estudio de los partidos, esto es, la lectura de todos los periódicos de Europa: el príncipe de Metternich ha conservado en todos tiempos las mismas convicciones y la misma fe en sus ideas: posee un arte particular de dominar á cuantos le escuchan, y aun los hombres mas prevenidos, se ven arrastrados muchas veces á pesar suyo á adoptar sus ideas políticas.

METTRAY: lugar de Francia, departamento del Indre y Loire, á 1½ leguas N. de Tours: está situado en la márgen derecha de un pequeño afluente del Loire: pob. 1.300 hab.: se ha formado en este pueblo recientemente un establecimiento agrícola é industrial.

METZ, DIVODURUM, despues MEDIOMATRICES, y en la edad media METTIS ó METŒ: ciudad de Francia, capital del depart. del Mosela á orillas del Mosela, y del Seille, á 82 leguas N. E. de Paris: tiene 42.793 hab.: es sede de un obispado, capital de division militar: tiene fortificaciones, catedral gótica, hermosa iglesia de San Vicente, arsenal de artillería, cuarteles, teatro, palacio de la prefectura, muy buen hospital, mercado, &c.: tribunal real, academia universitaria, colegio real, escuelas de artillería y de ingenieros, comercio y dibujo; academia real de letras y artes, de ciencias médicas, jardin botánico, gabinete de historia natural, conservatorio de artes y oficios y biblioteca: su industria es muy activa, y consiste en tejidos de hilo, lana, algodon, terciopelo, sederías, pasamanerías, sombreros, flores, instrumentos de viento y de cuerda, tenerías, &c.: hace mucho comercio de hierro en barras, fundicion, maderas de construccion, licores, granos, vinos, aceite, &c.: es patria de Fabert, Ancillon, Le Duchat, Pilatre des Rosiers, Custines, Bonchotte y Lacretelle.—Metz era capital de los Mediomatrices: los romanos la embellecieron; pero Atila la asoló en 452: en 511 (despues de Clodoveo), fué capital del reino de Metz; que mas adelante se llamó reino de Austrasia. (Véase AUSTRASIA.) En 923, Enrique el Pajarero, emperador de Alemania, se apoderó de él, y despues fué poseido por los sucesores de este príncipe: sus obispos eran poderosos y ricos; así es que desde la dinastía de los Hohenstauffen, fueron los verdaderos soberanos de Metz; sin embargo, la ciudad era imperial, y no dependia de ellos: Metz, uno de los tres obispados (Metz, Toul y Verdun), pasó bajo la dominacion francesa en 1552, y llegó á ser capital de un gobierno particular á que dió su nombre: Cárlos V emprendió inútilmente su reconquista en 1553:

el duque de Guisa se distinguió en esta ocasion por su brillante defensa: los obispos de Metz continuaron sin embargo reconociéndose súbditos de los emperadores hasta 1633: desde la ocupacion francesa, Metz pidió el título de ciudad libre, y su poblacion se redujo considerablemente.—El distrito de Metz tiene 9 cantones (Boulay, Faulquemont, Gorze, Pange, Verny, Vigy y ademas Metz, que vale por 5), 276 pueblos y 150.841 hab.

METZ (GOBIERNO DE): uno de los 8 pequeños gobiernos de Francia antes de la revolucion, entre los gobiernos de Sedan, de Champaña y Brie, de Lorena y de Alsacia, confinaba por el N. con el ducado de Luxemburgo, y con el electorado de Treveris, y se componia: 1.° de la ciudad y territorio de Metz, del obispado de Metz, de los cuatro prebostazgos de Longwy, Jametz, Dun y Stenay; 2.° del Luxemburgo frances (capital Thionville); 3.° del ducado de Carignan; 4.° del pais del Sarre (capital Sarrelouis): hácia los últimos tiempos de la monarquía, el pequeño gobierno de Verdun fué unido al de Metz, que se llamó entonces gobierno general de Metz.

METZ (REINO DE): véase AUSTRASIA.

METZ (SITIO DE): sitiada esta plaza por el emperador Cárlos V, que deseaba quitársela á los franceses, que la poseian desde 1552, fué defendida con el mayor acierto por el duque de Guisa, que lanzó fuera de la plaza al marques de Brandemburgo, que estaba en sus intereses de los españoles: las enfermedades contagiosas que diezmaban el ejército de éstos, el hambre y la fatiga, hicieron subir la pérdida á cuarenta mil hombres, por lo que Cárlos V despechado y á ruegos de sus generales, levantó el sitio, y aun se cree que este reves influyó mucho en su determinacion de abdicar la corona y retirarse á un convento.

METZU (GABRIEL): pintor holandes, nació en Leida en 1615, murió hácia 1659; dejó gran número de cuadros de mucho mérito: el museo del Louvre posee de este artista; un "Retrato del almirante Tromp; el mercado de las yerbas de Amsterdam, &c.

MEUDON: villa y castillo de Francia, departamento del Sena y Oise, á $1\frac{3}{4}$ leguas E. N. E. de Versalles; y á $\frac{1}{2}$ S. de Sevres, y á $1\frac{3}{4}$ O. de Paris: embellecen esta villa muchas quintas, y en la aldea de Bas-Meudon, situada en la márgen izquierda del Sena: Rabelais fué cura párroco de Meudon: pob. 3.200 hab.

MEULAN: ciudad de Francia, departamento del Sena y Oise, á 5 leguas N. N. E. de Versalles, á $2\frac{1}{3}$ E. de Mantes, y á $6\frac{1}{3}$ N. O. de Paris: esta ciudad está bien construida, y contiene algunas casas muy buenas y un hospital: su industria consiste en fábricas de gorros y de cardas, tenerías y molinos harineros: pob. 1.964 hab.: esta ciudad fué unida á la corona en el reinado de Enrique I, despues de la rebelion del conde Galeran: los ingleses se apoderaron de ella en 1346: en 1363 cayó en poder de Duguesclin, y del duque de Borgoña en 1417.

MEULEN (VANDER): pintor. (Véase VANDER MEULEN).

MEUNG ó MEHUN-SUR-LOIRE: ciudad de Francia, departamento del Loiret, á $3\frac{1}{4}$ leguas S. O. de Orleans, y $1\frac{1}{4}$ N. N. E. de Beaugency: es patria de Juan Chopinel: pob. 4.653 hab.: esta ciudad tiene un palacio que fué reedificado en tiempo de Luis el Gordo.

MEUNG (JUAN DE): poeta frances, nació hácia 1260 en Meung del Loire, cerca de Orleans, de una familia noble y acomodada; murió en Paris hácia 1320: era apellidado "Clopinet" (del verbo clopiner, andar cojeando), porque era cojo: estudió las ciencias que se cultivaban en su tiempo, y sobresalió principalmente en la poesía: á instancias de Felipe el Hermoso, emprendió la continuacion del "Romance de la Rosa" de Guillermo de Lorris; habiendo suprimido los versos que forman el desenlace de este poema, añadió varios cantos que contienen 18.000 versos: se espresaba con demasiada libertad acerca de los sacerdotes y de las mujeres, lo cual le atrajo muchos enemigos: obtuvo de sus contemporáneos el título de "Padre de la elocuencia;" J. Marot le llama el Ennio frances: la mejor edicion del "Romance de la Rosa," con la "Continuacion," es la de Meon, Paris, 1814, 4 vol. en 8.°

MEURS, MŒRS: ciudad de los Estados prusianos, provincia de Cleves-Berg, á 9 leguas S. E. de Cleves, y á 2 S. de Rheinberg; está situada en la márgen derecha del Eider: delante de la casa consistorial existen unos leones que se encontraron en las escavaciones de Asciburgum, ciudad de que hace mencion Tácito, y que se halla á $\frac{1}{4}$ de legua de Meurs: poblacion 2,000 hab.: esta ciudad era en otro tiempo capital de un pequeño principado del mismo nombre.

MEURSAULT: villa de Francia, departamento de la costa de Oro, á $1\frac{1}{2}$ leguas S. O. de Beaune, y al S. E. de Arnay-le-Duc: está situada sobre un ribazo en medio de viñedos, muy nombrados por sus esquisitos vinos blancos: pob. 2.000 habitantes.

MEURSBURGO, MŒRSBURG: ciudad murada del gran ducado de Baden (Lago y Danubio), al N. E. de Constanza: tiene 1.400 hab.: es sede del obispado de Constanza: hay dos castillos y hace comercio de tránsito.

MEURSIUS (JUAN): filólogo é historiador, nació en 1579 en Losdun, cerca de La Haya; se hizo notable desde su juventud por un comentario erudito sobre Lycophron; obtuvo la proteccion del gran pensionario Barneveldt: acompañó por espacio de algunos años á su hijo, como ayo en sus viajes á Europa; fué nombrado á su vuelta profesor de historia en Leida (1610), despues de la lengua griega (1611): perseguido en Holanda despues del suplicio de Barneveldt, se retiró á Dinamarca, donde el rey le habia ofrecido la cátedra de historia de Sorœ (1626), y murió en esta ciudad en 1639; se le deben ediciones muy estimadas de diferentes obras de Lycophron, del emperador Leon, de Aristosenes, de Filostrato &c.; compuso ademas un Glossarium græcobarbarum, Tratados eruditos de arqueología y varias obras de historia, entre otras:

una Historia de la Bélgica, 1612; De Dinamarca 1523–1630."—Su hijo, llamado igualmente Juan Meursius, nació en 1613, murió en 1653; se distinguió tambien como sabio arqueólogo: la obra obscena publicada bajo el nombre de este autores de Chorier, abogado de Grenoble.

MEURTHE: rio de Francia: se forma en el vertiente oriental de la cordillera de los Vosges, á ¾ leguas S. E. de San-Diey por la union de dos corrientes, una de las cuales baja del Montaben, y la otra de la montaña de Bonhome: corre con direccion al N. O., pasa por San Diey, entra en el departamento al cual dá su nombre, y en el de Nancy; y á 2 leguas de esta ciudad desagua en el Mosela, despues de un curso de 25 leguas: sus principales afluentes son: el Vezonze, el Sanen y el Mortagne.

MEURTHE: departamento del N. de Francia, formado de las partes de la Lorena, llamadas Lorena propia y Toulis, entre los 48° 28' y 49° 2' lat. N., y entre los 9° 24' y 10° 58' long. E.: linda al N. con el departamento del Mosela, al E. con el del Bajo Rhin, al S. con el de los Vosges, y al O. con el del Mosa: tiene 20¾ leguas de largo del E. al O., 9⅔ en su anchura media, y 204 leguas cuadradas: está cubierto de numerosas ramificaciones de los Vosges; sus valles están bien regados y circuidos de arboledas y laderas plantadas de viñedos: en el distrito de Toul, parte occidental del departamento, el estanque de la reina ocupa 400 fanegas de superficie: se cuentan en este departamento 13.500 hectareas de viñedos, que producen comunmente 688,358 hectólitros de vino: en este pais se cria una casta de caballos pequeños, y mucho ganado vacuno; abundan tambien los ratones, turones, topos y orugas que hacen bastante daño: en 1819 se descubrió un banco de sal gema que ocupa una estension de 19 leguas cuadradas: es notable una fuente mineral de Mousson, cerca de Pont-á-Mousson, y la que lleva el nombre de San Thiebault cerca de Nancy: su industria consiste en fábricas de lunas de espejo, cristales, botellería, vasos, porcelana, loza, ácido sulfúrico, papel, azúcar de remolacha, café, velas, lienzos y paños: este departamento, cuya capital es Nancy se divide en cinco distritos, que contienen 117 parroquias, y 403.038 hab.: este departamento hizo parte del reino de Lorena; pasó por poco tiempo á la Francia despues de la muerte de Luis, último rey de Lorena; pero Enrique el Pajarero lo unió al imperio Germánico.

MEUSEL (Jorge): bibliógrafo, nació en 1743 en Franconia, murió en 1820; fué profesor de historia en las universidades de Erfurt y de Erlang, despues consejero áulico del principado de Quedlinburgo y del rey de Prusia: se le debe: "De precipuis commerciorum in Germania epochis, Erlang, 1780 en 4.°: Bibliotheca historica, Lepsick, 1078-1804, 22 vol. en 8.°; la Alemania literaria (Gelehrte Deutschland), Lemgo, 1796 y años siguientes: 16 vol. en 8.°; Introduccion á la historia de los estados de Europa, Leipsick, 1775 en 8.°; Diccionario de los artistas alemanes vivos, Lemgo, 1770-89, 2 vol. en 8.°, 1808-9; con un 3.° volúmen publicado en 1814; Bibliografía de la estadística, Leipsick, 1790 en 8.°; Diccionario de los escritores alemanes muertos; desde 1750 hasta 1800, Leipsick, 1802.

* MEXICALCINGO: pueb. cabec. de la municipalidad de su nombre, distrito federal.

* MEXICALCINGO: pueb. de la municip. de Calimaya, part. de Tenango del Valle, distr. de Toluca, est. de México.

* MEXICAPA: pueb. de la municip. y distr. de Texcoco, distr. E. del est. de México.

* MEXICAPAN: pueb. de la municip. y partido de Teloloapan, prefectura de Tasco, est. de Guerrero.

* MÉXICO (estado de): la antigua intendencia de este nombre, declarada Estado de la Federacion Mexicana, ha sufrido diferentes desmembraciones. En 1827 el gobierno general tomó tres pueblos para agregarlos al distrito, sin otra razon sino que pertenecian á la municipalidad de Azcapotzalco; de este despojo se originaron algunas disputas, y para zanjarlas, hácia 1831 convinieron las autoridades de ambas demarcaciones en nombrar comisionados que rectificaran los límites, lo cual no tuvo efecto. En 1832 reclamó de nuevo el Estado, que se habian reunido al Distrito Ixtapalapa, Mexicalcingo y otros diez y ocho pueblos, la hacienda de la Escalera y el rancho de San Antonio, por la mala medida practicada por los peritos encargados de señalar el radio de lo que correspondia á México. El Sr. D. Félix Aburto obtuvo que por tercera vez se nombraran agrimensores para que pusieran término al litigio; ambas partes pusieron los suyos, y la medida no se ejecutó, porque los encargados del gobierno general pretendian se hiciera en línea recta horizontal, y los de México defendian, que segun la costumbre se tomara siguiendo las sinuosidades del terreno. En 1849 el Distrito se introdujo aun en el territorio disputado, sin ser parte á contener la usurpacion las continuadas reclamaciones de los gobernadores de Toluca. Hubo tambien cuestiones de límites con Puebla y con Michoacan; y cuando se formó el Estado de Guerrero, México perdió todo el terreno desde Tasco hasta las costas del Mar Pacífico, cosa que lo redujo con mucho en estension, pasando á ser un Estado interior, de marítimo que era. No ha sido ésta su última pérdida; la ley de 16 de febrero de 1854 le quitó para agregar al Distrito, las municipalidades de San Cristóbal, Tlalnepantla, Tlalpan y otras, con los pueblos, haciendas y ranchos de su jurisdiccion.

En la actualidad el Estado está comprendido entre los 18° 21' 40" y 21° 12' 30" de lat., y los 1° 10' 30" de long. E., y 1° 14' 30" de long. O. del meridiano de México. Antes de la formacion del Estado de Guerrero, se estendia de los 16° 19' 30" á los 21° 12' 30" de lat., y desde los 3° 39' long. O., á los 1° 10' 30" de long. E. Su antigua superficie consistia en 5.600 leguas cuadradas; ahora cuenta 3.204, de manera que se tomaron para Guerrero 2.396 leguas cuadradas de su terreno.

Linda al N. con los Estados de Puebla, Veracruz y San Luis Potosí, y con el territorio de la Sierra Gorda; al E. con el Estado de Puebla y el territorio de Tlaxcala; por el Sur con el Estado de Guerrero, y al O. con los Estados de Guerrero, Michoacan y Guanajuato.

Su mayor largo de N. á S. son 76 leguas, y 42 de ancho de E. á O.

El aspecto físico del suelo es muy variado. La parte N. y E. del Estado son muy montañosas, en comparacion del O. y del Sur. La gran cordillera, que se tiene como una prolongacion de los Andes, despues de atravesar los Estados de Oajaca y de Puebla, entre los 18° y 21° de lat., desde la Mixteca á las minas de Zimapan, toma una direccion de Sur á Norte: forma entonces el límite oriental con el Estado de Puebla, y entre México, Córdoba y Jalapa, presenta un grupo de montañas que pueden rivalizar en altura con las mas altas cumbres del continente. El Popocatepetl (19,563 piés), el Iztaccihuatl (14,773), el Citlaltepetl (Pico de Orizaba, 16,317) y el Nauhcampatepetl (Cofre de Perote, 15,291) son las principales, no debiendo olvidarse el elevado Telapon. Al N. del paralelo 19.°, cerca de las minas de Zimapan y del Doctor, la cordillera toma el nombre de la Sierra Madre, y alejándose de la parte oriental se dirige al N. O. para las ciudades de San Miguel el Grande y de Guanajuato, ocupando entonces los distritos de Huejutla y de Tula. Como ramales de la cordillera deben tenerse las cadenas de alturas de Ajusco (13,817) y de Tezcoco; aquella separa el distrito de Cuernavaca de las llanuras de México, y esta de la tierracaliente, de Iguala y de Huitzuco. Cuernavaca (5,621) está muy baja comparativamente á las cumbres que la rodean, el mineral de Huautla se halla sobre la prolongacion de la sierra de Acatlan; algunos pueblos como Tetela del Volcan y Hueyapan (8,253) se encuentran sobre la falda Sur del Popocatepetl, y el resto del distrito presenta llanuras ó lomas de poca elevacion, no obstante que el terreno se mantiene á una altura media de 5,490 piés. En el distrito del Este algunos pueblos de la jurisdiccion de Tezcoco están en la falda del Telapon; una cadena de montes separa los llanos de Chalco y la mesa de los lagos, de los planíos de Amilpas, y la municipalidad de Temascalapa está situada en el ramal que separa el valle de Teotihuacan, de las llanadas de Tizayucan. Totolapa y Tlayacapa están en el declive Sur de las montañas de Xochitepec, y el terreno se mantiene á una altura média considerable. El distrito de Tulancingo es en general llano; la cordillera se aleja al E. para encontrarse despues de las llanuras de Tlaxcala y de Tlaxco, en el departamento de Zacatlan, correspondiente á Puebla. Atotonilco el Grande y Huascasaloya se hallan en lo profundo de la barranca de Apulco, y el mineral del Monte se eleva 6,972 piés sobre el nivel del mar; Apan y Pachuca ocupan grandes llanuras faltas de vegetacion. Sin embargo, Huichilaque se eleva 11,271 piés, y el cerro viejo junto Aculco, 9,471. El término del Estado al N., por el lado E., que hemos ido siguiendo, es el distrito de Huejutla; el terreno allí es montuoso y quebrado, ofreciendo pequeños llanos en el partido de Huejutla y en el de Mextitlan, pues lo demas lo ocupa la sierra Alta de Zacualtipan, desde la barranca de Mextitlan al Sur hasta los planíos de la Huaxteca.

Entre los distritos del E. y del O. se encuentra el valle de México ó Tenoxtitlan, ocupado en buena parte por el Distrito federal. Segun las exactas observaciones del baron de Humboldt, "el valle está situado en el centro de la cordillera de Anahuac, sobre la loma de las montañas de pórfido y amigdaloides basáltica, que se estienden del S. S. E. al N. N. O. Su forma es ovalada, y tiene 18½ leguas de largo desde el desembocadero del rio de Tenango, en el lago de Chalco, hasta el pié del cerro de Sincoque, cerca del desagüe de Huehuetoca; y 12½ leguas de ancho desde San Gabriel, cerca de Tezcoco, hasta las fuentes del rio de Azcapotzalco, cerca de Huisquiluca. La circunferencia del valle, contándola por la cresta de las montañas que le rodean á manera de una muralla circular, es de 67 leguas. Esta cresta tiene su mayor elevacion en la parte del S., y especialmente al S. E., en donde forman las márgenes del valle el Iztaccihuatl y el Popocatepetl: tiene una superficie de 244½ leguas cuadradas." Al O. y al Sur de México, el terreno es tambien montuoso, mas allá del valle; Huisquiluca se eleva 10,011 piés, Santa Ana 10,431, y San Pedro Azcapuzaltongo 8,973. Separado del valle por las alturas de las Cruces, el distrito de Toluca se estiende hasta Michoacan y Querétaro, ocupando el terreno mas alto de la República, pues tiene una altura média de 9,330 piés sobre el nivel del mar. Toluca tiene una altura de 9.366 piés, y el pueblo de Temoaya, cabecera mas alta en todo el distrito cuenta 11,370. De éste para el de Sultepec, con direccion al S. E. se desprende una cadena de montañas hasta el mineral de Huautla, haciendo parte de ella los montes desconocidos de Ocatlan; la municipalidad de Amatepec ocupa las cumbres de las montañas de la Goleta, y hácia Tejupilco corre la sierra llamada de Nancititla. Al N. de Toluca, en el distrito de Tula, baja el terreno manteniéndose á unos 200 piés, por término medio, bajo la altura de aquella ciudad. La altura média del partido de Actopan es mas baja 2,100 piés, y la de Jilotepec 702. Divide ambos distritos una cadena de montañas, cuya direccion marcan las cumbres de la Bufa, Xocotitlan y el Nadó.

Acerca de la constitucion geológica, el terreno del distrito de Cuernavaca se compone de brechas volcánicas, de caliza intermedia, y de algunas rocas primitivas en las cumbres de las montañas, hácia Tlaltizapan y Tlayacaque. En Jonacatepec abundan los criaderos de hierro pardo y magnético, entre la caliza y el pórfido sienítico de las montañas de Tlica. Al N. y en el distrito del E., cubren el suelo los terrenos traquíticos y las lavas volcánicas; ocupa el pórfido las mayores alturas, la lava porfidosa, las gargantas y declives de las montañas, y los conos aislados que se encuentran en los llanos están formados de lava de arena volcánica y de al-

mendrilla porosa, llamada tambien tezontli. Cerca de Culhuacan el terreno traquítico descansa sobre una formacion de caliza, que ha de ser la misma que sobresale en las inmediaciones de Zumpango de la Laguna y de Huehuetoca. Las rocas traquíticas dominan en el distrito de Tulancingo, encontrándose en las barrancas de Apulco y en la Sierra de Tutotepec, rocas de transicion y pizarra primitiva. Los minerales de Pachuca, Atotonilco el Grande y Mineral del Monte, están en una formacion de pórfido que descansa sobre la vacía gris. A los costados, y en partes sobre las cimas de este pórfido, se sostiene otro no metalífero y acaso traquítico, por las grandes analogías que tiene con el de los peñascos de la Aguila, del Jacal y de todas las montañas traquíticas de las Navajas. En Huejutla, la roca dominante y mas antigua es la pizarra primitiva, las demas rocas son de transicion. De estas se encuentran en mayor abundancia la caliza, el pórfido, la vacía gris y la roca verde; la primera en la cañada de Tlacolula y muchos lugares de la barranca grande de Mextitlan; la segunda en las alturas de Zacualtipan, de Xoxoquipan, donde se encuentran el jaspe porfidoso y la aluminita del Santo Roa en Molango, y en las montañas de Tlanchinol indicando sus cumbres la direccion de la cordillera; la vacía gris en los valles de Tehutlan y de Huejutla, y la roca verde de Huazalingo sobre la vacía. En algunas partes atraviesan el pórfido vetas de arenisca con plata sulfúrea, como en Santa Ana Tianguistengo. Los terrenos del distrito del Oeste están compuestos de tráquitas, y los llanos están cubiertos con los despojos de estas rocas. La roca blanca á que el Sr. D. Tomas Ramon del Moral llama tizate, es la principal en muchas colinas y lomas, formando bancos horizontales en que alternan el tizate blanco, una especie de arenisca volcánica que en Tepotzotlan y Zumpango llaman *Xalnene*, y una masa blanca compacta del aspecto de la menílita, que no es otra cosa que esta misma sustancia en roca. En Zumpango tiene el tizate de 10 á 40 varas de grueso, y es necesario atravesarla para que fluya el agua de los pozos. Las altas montañas al Oeste de México son en su totalidad de pórfido, cubiertas en muchas de sus cimas de tráquitas blancas y vidriosas. Los cerros de Ajusco, del Tablero en Huisquiluca, de la Bufa, de Xocotitlan y del Nadó, son los mas altos é indican la direccion de la cadena, que tiene su orígen del primero, llamado por los indios antiguos Zempoaltecatl; pero al fin de las montañas de pórfido y aun en los llanos, se encuentran corrientes de lava comun, la que se estiende desde San Angel hasta Tetepan, al pié N. del antiguo volcan llamado el Chicle, y lo que constituye toda la orilla meridional del lago de Chalco, al pié de Huausi y del Suyahualco. Al N. de Zumpango y de Huehuetoca sobresalen algunas cumbres de montañas calizas, donde se han establecido las caleras que abastecen á México y sus inmediaciones. En el valle de Toluca se encuentran rocas traquíticas, siendo las mas notables el tizate y la lava porfidosa. Aquella constituye colinas y lomas de grande estension en los ranchos de Maruca y Maro, cerca de Ixtlahuaca, donde es el criadero de las mas hermosas melinitas, observándose su descomposicion ó transmutacion en el mas puro tizate. Entre las producciones volcánicas se encuentran los bancos de barro de color gris y negro, que envuelven esqueletos de elefantes ó de Manmouth, en las inmediaciones de Almoloya y de Sultepec. El terreno de éste está compuesto de pizarra primitiva, que es la roca dominante de Sultepec y Zacualpan. En partes descansa sobre ella la caliza de transicion, y en partes el pórfido moderno y aun el traquítico, en las mayores alturas y en algunas cumbres de la Goleta. En el partido de Tejupilco y sobre la pizarra primitiva, se levantan las montañas de pórfido llamadas Sierra de Nancititla, de la misma naturaleza que las metalíferas de Alvadeliste, con las que se unen al S. de la hacienda de Bejucos. Los partidos de Tula, Huichapan, Actopan y Jilotepec, en el distrito de Tula, ocupan un terreno en general traquítico, sobre el que se encuentran algunas corrientes de lava antigua en los llanos, siendo las montañas de pórfido moderno. En los llanos se hallan á veces conos aislados de lavas y arenisca volcánica; tal es entre otros Xicuco, cerca de Tula. En otras sobresalen montañas calizas, sobre cuya formacion reposan las traquíticas como en Temisquiahuala y Yolotepec. Sobre el fondo de un antiguo lago está formada la municipalidad de Ixmiquilpan. Las aguas abrieron paso tajando un canal sobre pórfido de mas de 200 varas de altura vertical junto al pueblo de San Juan, por el cual pasa el rio de Ixmiquilpan hácia Tasquillo, á tener su confluencia con el Tequisquiapa, en el paraje llamado el Infiernillo. Bancos de arena forman todo el suelo, y algunos resistiendo siglos hace á los agentes destructores, han dejado colinas en toda la estension del lago. Las montañas que circundan este gran valle hácia Zimapan, son de pórfido y caliza, constituyendo la primera roca las altas cimas y los picachos de la Pechuga y de Johte: este pórfido es en partes metalífero, teniendo grandes analogías con el de Pachuca. La otra municipalidad está en parte sobre rocas calizas, con mantos de minerales de plomo. Zimapan, con sus territorios minerales de Jacala y San José del Oro, está sobre terreno calizo, con mantos de minerales de plomo, plata y cobre, y en San José, de hierro magnético, muy abundante en todos estos paises. Forma el pórfido las mayores alturas; la vacía gris es la base sobre que descansa la formacion de caliza.

La mesa central, allá en siglos remotos, ha sido trabajada por los fuegos volcánicos; las lavas, las arenas, los cráteres apagados lo confirman, y en muchos lugares se encuentran las huellas de tremendas erupciones. En la actualidad los volcanes que se cuentan en el Estado de México, son el Popocatepetl, el Iztaccihuatl y el Nevado de Toluca, alturas que pasan del límite inferior de las nieves perpetuas. El Popocatepetl es todavía un volcan en actividad; en tiempos inmediatos á la conquista española hizo una pequeña erupcion, y alguna vez arrojó humo espeso y negro, que formaba una columna, comparada por el P. Motolinia con la torre de la catedral de Sevilla. Segun las observaciones

de los Sres. D. Federico y D. Guillermo Glennie, D. J. Tayleur y D. José Quintana, las alturas reducidas á piés son:

Ameca	8,987
San Nicolas de los Ranchos	8,846
Tochimilco	7,581
Límite superior de los pinos	13,722
Límite de la vegetacion	13,885
Picacho de San Guillermo	18,481
Borde mas alto del cráter	19,563
Rancho de la Vaquería	11,797

"Observaron que casi todas las piedras que arroja en cada erupcion se quedan dentro del cráter y vuelven á caer en él, y de las pocas que salen fuera, la mayor parte van por el lado del Sur: que el ruido sordo y tenebroso que constantemente se oye en el interior, se aumenta de cuando en cuando, y termina como por un chasquido muy fuerte, en cuyo momento arroja las piedras, arenas y cenizas: que estos accesos son frecuentes, y unos mas fuertes que otros: que por varios puntos, tanto del interior como ya cerca de la boca del cráter, salen chorritos de humo de poca consideracion; pero que los mas principales son tres por la parte del E., á bastante profundidad: que el cráter tiene la figura de un profundo embudo, cuyas paredes están poco inclinadas y cuyo fondo no se percibe: que estas paredes están surcadas longitudinalmente por muchas cañadas casi rectas, que bajan de todas las desigualdades de la boca, imitando los radios de un círculo, y por tres anillos ó escavaciones circulares que lo dividen en cuatro zonas de diversos tamaños, siendo la mas gruesa la primera, comenzando desde la boca; esta zona es de piedra viva, y las restantes parecen de arena: que solo hay nueve en la parte esterior y en la interior que miran al Norte, y que en esta última no se percibe hasta dónde llega: que la boca es casi circular, y su diámetro, como de una milla, está mucho mas baja por el lado del Oriente que por el Poniente: que el labio del Sur parece muy delgado y está lleno de desigualdades, por cuya razon creen que no se pueda andar por él; pero que el labio del Norte es mas grueso y mas igual: finalmente, solo pudieron ver la cima del volcan de Orizaba, y la Sierra-nevada que tenian mas cerca, porque la mucha colina ocultaba los demas objetos." No hace muchos años que la subida al cráter, antes peligrosa y por ninguno intentada, se ha hecho frecuente con los viajes hechos por los trabajadores que de allí sacan azufre.

El Iztaccihuatl se estiende al N. del Popocatepetl; su altura sobre el nivel del mar son 14,773 piés. No presenta cráter, y se conoce tambien con el nombre de Sierra-nevada. El vulgo le llama tambien el Volcan del muerto, porque el perfil de la cumbre remeda, herido por el sol, los contornos de un hombre tendido boca arriba, cubierto con sudario blanco de nieve.

Los Sres. D. Joaquin Velazquez de Leon y D. Ignacio Serrano, examinaron el Nevado de Toluca en 1835. Fijaron estas observaciones:

Altura del mercurio en el barómetro de escala decimal	0,^{m}4452
Termómetro centígrado fijo al barómetro	8° 9
Idem libre	8° 9
Altura media del mercurio al nivel del mar, segun Mr. Schuckburg.	0,7629
Temperatura media, idem	12° 8
Altura absoluta sobre el nivel del mar de la cúspide ó *Picacho colorado* del Nevado de Toluca, haciendo uso de las tablas de Mr. Oltmanns, insertas en el Anuario de la oficina de Longitudes de Paris	4476,588 ms.
Resulta la altura en varas mexicanas de una legua, 344,377 varas.	5344,377
Ebullicion del agua en la cima del volcan	82° cent.
Hygrómetro de Kater	48°
Mayor estension de la laguna principal	344,7
Estension transversal de la misma.	250,0
Máxima profundidad de idem	12 varas.
Elevacion del *Picacho colorado* sobre el nivel de Toluca	1824,767 ms.
En varas mexicanas	2177,52

"El volcan está situado á los 19° 11' 33" de lat. N., y los 101° 45' 38" long. O. de Paris (0° 20' 8" long. O. de México) segun el Sr. Humboldt. La roca de su formacion, es una tráquita roja; sobre ella descansan grandes masas de conglomerado traquítico, y como piedras rodadas, diferentes clases de pórfido, algunos con base de piedra pez. La falda de los bordes del cráter se ve por la parte esterior cubierta de corrientes de lava, y por la interior de arena gruesa de pomez y fragmentos pequeñitos de pórfido, que van creciendo en tamaño, hácia el fondo del mismo cráter. Este, aunque no tuvimos tiempo para medirlo, creemos que tendrá de perímetro en su parte superior, mas de 3.000 varas: en su fondo existen dos lagunas, que algunos suponian formadas por aguas vivas ó manantiales, y aunque esto nos parecia improbable, por la altura considerable á que están, sin haber en muchas leguas en contorno alturas que las dominen, si no son las del Popocatepetl é Iztaccihuatl; sin embargo, como esto tenia relacion con el objeto principal de nuestra comision, nos propusimos examinarlas, y despues de haber tomado con el barómetro la altura del punto culminante del volcan, y observado en el mismo punto el estado higrométrico del aire y la temperatura á que se verificaba la ebullicion del agua, bajamos á la laguna principal, en donde ya nos aguardaba una canoa labrada en el monte, y conducida á esta laguna con bastante dificultad y trabajo, por costo y órden del Sr. D. José María Franco, tesorero general del Estado."—"Medida á la orilla de la laguna una base de 236½ varas, con ella determinamos como distancia inaccesible, por sus dos estremos, y haciendo uso de un teodolito de Cary, de 5 pulgadas inglesas de diámetro, la

mayor estension de la laguna resulta tener 344,7 varas mexicanas en aquella direccion, y 255 en una transversal. Concluida esta operacion, nos embarcamos en la canoa, y recorriendo la laguna con la sonda encontramos ser su mayor profundidad de 12 varas, siendo el terreno de su fondo arenoso, segun nos lo dió á conocer la misma sonda."—"El agua de la laguna es potable y trasparente, percibiéndose á su través algunas peñas seguramente rodadas de la montaña, pues vimos caer dos en el tiempo que permanecimos embarcados, que procediendo de puntos muy elevados, levantaron al sumergirse en el agua plumeros hermosísimos. Aunque el agua, como hemos dicho, es trasparente, presenta su conjunto el mismo color verde, algo semejante al del agua de mar. Un médano de poca altura separa, una de otra, las dos lagunas en el cráter; y no obstante haber visitado tambien la mas chica, nada podremos decir de su profundidad, por no haber tenido en ella canoa y estar en aquella hora cubiertos por la nevada que sobrevino, siendo ya las cuatro y media de la tarde."

El Estado de México no cuenta en su territorio grandes corrientes de agua, aunque nacen en él algunas de importancia: la figura del continente, la mucha elevacion de la mesa central, impiden que se hagan cuantiosas reuniones de aguas, y las que se forman son mas bien torrentes que se precipitan al mar con gran velocidad. De los rios del Estado, unos terminan en los lagos del valle, otros corren para el mar Pacífico, y los últimos para el Atlántico. De los primeros son los principales el Papalotla, el de Tezcoco, el de Teotihuacan y el de Tepeyacac ó de Guadalupe, que desaguan en el lago de Tezcoco; y los de Pachuca y de Cuautitlan que vierten en el lago de Zumpango: este último es mayor que todos los otros juntos. Corren para el Pacífico, el rio de Tenango, que con direccion S. E. entra en el Estado de Guerrero; el de Lerma, Santiago ó Tololotlan, que nace en las lagunas de Lerma, distrito de Toluca, y con rumbo N. O. se dirige á Michoacan, para entrar en el lago de Chapala. Van para el Norte, el Amajaque y Quezalapa, en el distrito de Huejutla, que se interna en el Estado de San Luis Potosí; el de Mextitlan, que nace en el distrito de Tulancingo y se pierde en la laguna de Mextitlan; y el rio de Tula ó del desagüe, que recibiendo el de Patec y tomando los nombres de Zimapan y de Moctezuma, sirve de lindero con los Estados de Querétaro y de San Luis, en el distrito de Tula, y va á juntarse al rio Pánuco.

Los lagos principales son: en el valle de México, el de Tezcoco, el de Chalco, el de Xochimilco, el de San Cristobal, y el de Zumpango. Los cuatro principales, segun el Sr. Humbolt, ocupan una décima parte de la superficie del valle ó 22 leguas cuadradas. Los de Xochimilco y Chalco tienen $6\frac{1}{2}$ leguas cuadradas, el de Tezcoco $10\frac{1}{16}$ (de 25 al grado), el de San Cristobal $3\frac{2}{10}$, y el de Zumpango $1\frac{3}{10}$. "Los lagos mexicanos, que son otros tantos recipientes naturales en donde los torrentes depositan el agua de las montañas inmediatas, se elevan por pisos ó altos á proporcion que se alejan del centro del valle donde está situada la capital. Despues del lago de Tezcoco, la ciudad de México es el punto menos elevado de todo el valle; segun la nivelacion muy exacta de Velazquez y de Castera, la plaza mayor de México á la esquina austral del palacio del virey, está una vara mexicana, un pié y una pulgada, mas alta que el nivel medio de las aguas del lago de Tezcoco. Este último lago está 4 varas y 8 pulgadas mas bajo que el lago de San Cristobal, cuya parte septentrional se llama lago de Xalcotan. En esta parte se encuentran sobre dos islotes los pueblos de Xaltocan y de Tonatitla. El lago de San Cristobal, propiamente dicho, está separado del de Xaltocan por una calzada muy antigua que va á los pueblos de San Pablo y de Santo Tomas de Chiconautla. El lago de Zumpango, que es el mas occidental del valle de México, está 10 varas, un pié, 6 pulgadas mas elevado que el nivel medio de las aguas del lago de Tezcoco. La calzada de la Cruz del Rey, divide el lago de Zumpango en dos estanques, llamados, el mas occidental laguna de Zitlaltepec, y el mas oriental laguna de Coyotepec. A la estremidad meridional del valle se halla el lago de Chalco, que incluye el hermoso pueblecillo de Jico, fundado sobre una isla: está separado del lago de Xochimilco por la calzada de San Pedro de Tlahua, calzada estrecha que va de Tuliagualco á San Francisco Tlaltengo. El nivel del los lagos de agua dulce de Xochimilco no está mas de una vara y 11 pulgadas mas elevado que la plaza mayor de la capital." Las indicaciones geológicas del terreno, atestiguan, que en tiempos remotos las aguas ocuparon una estension muy considerable de las llanuras de la mesa central: restos de aquellos depósitos los lagos actuales, van disminuyendo de siglo en siglo como los primitivos. Contribuyen á la desecacion, la rápida evaporacion de las aguas en el valle, aumentada por la tala de árboles, hecha sin método ni concierto, que ha dejado desnudas y al parecer estériles las tierras ocupadas antes por estensos bosques; y mas que nada la obra del desagüe que aparta del valle las corrientes que alimentaban los estaaques de los lagos. Cuando en el siglo XIV los mexicanos fundaron la ciudad de México, lo hicieron sobre una isla; en otra se construyó Tlaltelolco; los conquistadores describen la ciudad rodeada por las aguas como Venecia, y en descripciones posteriores se hace aun mencion de esta circunstancia. En la actualidad los lagos se han retirado, y México se encuentra á buena distancia de sus orillas; varios pueblos que, segun la relacion de Cortés, en 1521 estaban situados dentro del agua, están ahora á seco, y Tezcoco en la márgen del lago hoy se encuentra á casi una legua de la playa. Cortés creyó que en el lago de Tezcoco habia mareas; observó que las aguas se retiraban á veces dejando descubierto un gran espacio de terreno, que luego se cubria de nuevo; tales mareas no existen; el fenómeno proviene de que en el fondo del lago, por la parte en que se verifica, en una considerable estension hay solo una pequeña diferencia de nivel: cuando sopla con fuerza el viento, arrastra las aguas en

la direccion en que corre, y así descubre una parte del fondo ó inunda los campos inmediatos. Los terrenos abandonados por los lagos, presentan un aspecto triste; la vegetacion ha desaparecido, y solo se ven grandes llanuras cubiertas de tequesquite (carbonato de sosa). El lago de Tezcoco tiene el agua mas cargada de muriato y de carbonato de sosa, y el nitrato de varita prueba que no tiene en disolucion ningun sulfato." El agua mas pura y limpia es la del lago de Xochimilco; yo he hallado que su peso específico es de 1,0009, cuando el del agua destilada á la temperatura de 18° centígrados es de 1000; y cuando el del agua de Tezcoco es de 1,0215. Por consiguiente esta última agua es mas pesada que la del mar Báltico, y menos que la del Océano, la cual en diferentes latitudes se ha encontrado ser de 1,0269 y 1,0285. La cantidad de hidrógeno sulfurado que se desprende de la superficie de todos los lagos mexicanos, y que el acetato de plomo indica en grande abundancia en los lagos de Tezcoco y de Chalco, contribuye sin duda en ciertas situaciones á la insalubridad del aire del valle. Sin embargo, es muy digno de notarse que en las orillas de estos mismos lagos, cuya superficie está cubierta en parte por juncos y yerbas acuátiles, son muy raras las fiebres intermitentes." Las observaciones del Sr. Rincon, ejecutadas en 1830, dan para la altura de las lagunas una respecto de otra,

La de Zumpango sobre la de San Cristóbal.....	5 vs.	5 pulg.	7 lín.
La de San Cristóbal sobre la de Tezcoco.....	3	26	11
Resultado de una sobre otra.	8	32	6

El Salto de Tula tiene 19 varas de alturas, y las lagunas están elevadas sobre el salto.

La de Tezcoco.....	100 vs.	21 pulg.	6 lín.
La de San Cristóbal....	104	12	5
La de Zumpango.....	109	18	0

A los lagos de que acabamos de hablar deben añadirse el de Mextitlan, y las lagunas en que está situada la ciudad de Lerma, que dan nacimiento al rio del mismo nombre, uno de los mas considerables de la República.

En el distrito de Cuernavaca, si se esceptúan las municipalidades del mismo nombre, Tepoztlan, Ayacapixtla y Zacualpan de Amilpas, lo demas es cálido comparable con las costas del seno mexicano, sin embargo de hallarse á 5,490 piés de altura media sobre el nivel del mar. En las montañas de Tlica el temperamento malsano produce fiebres intermitentes é inflamaciones peligrosas, particularmente en Cuernavaca, Yautepec y Tlaquiltenango, por lo que estas villas disminuyen anualmente de poblacion, que se reemplaza por inmigraciones de los habitantes de otros lugares. Del Estado este distrito es el mas mortífero. El del Este goza de un clima templado; en el de Tulancingo el temperamento es tambien templado, á escepcion de algunos lugares, que como el Mineral del Monte son en estremo frios. En Huejutla, los pueblos situados en las montañas gozan de buen clima, aunque la atmosfera está llena de nieblas la mayor parte del año; las poblaciones de las llanuras disfrutan de temperamentos mas ó menos cálido. En el distrito del Oeste las municipalidades situadas entre las montañas, tienen una baja temperatura, así como Toluca y lugares situados fuera de su valle. Zultepec cuenta de temperatura media 18 y 19° del termómetro centígrado, y solo la municipalidad de Ozoloapan es caliente. El distrito de Tula goza de temperamento templado.

Las producciones del Estado, conforme las enumera el Sr. D. J. Noriega, aunque yo no me conforme con la clasificacion en todas sus partes, son:

FLORES.

Ambarina: diversas.
Alhelíes: diversos.
Azahar.
Azucenas: diversas.
Alcartaz.
Alcabucil.
Anémona.
Agapanto.
Amapolas: diversas.
Alfombrillas: diversas.
Bola de nieve.
Botoncillos: diversos.
Camelote.
Cortina: diversos.
Carne de doncella.
Cacaloxochitl.
Campánula: diversas.
Campanilla: diversas.
Cacomite: diversos.
Coronilla ú ojo de venado.
Cuernitos.
Claveles: diversos.
Clavellinas: diversas.
Colorin.
Chícharo.
Chicalote.
Dalia: diversas.
Espuela de caballero: diversas.
Flor de la pasion: diversas.
Flor de pascua: diversas.
Flor de la manita.
Floripondio.
Flor de San Juan.
Flor de mayo.
Filaila.
Giganton.
Geranio: diversos.
Hortencia: diversas.
Huele de noche.
Jacinto.
Junco.
Jazmin.
Lirio: diversos.
Laurel rosa.
Mil en rama.
Manto de la Vírgen.
Maravilla: diversas.
Mosqueta.
Manto de San José.
Margarita.
Malvarosa.
Madreselva.
Mirto: diversos.
Melindrosa.
Mastuerzo.
Mirasol.
Mercadela.
Ninfa.
Nopalillo.
Ojo de gallo.
Pajaritos: diversos.
Perritos: diversos.
Palma de San Antonio.
Palmita enredadera.
Plúmbago.
Rosa de Castilla.
Rosas: diversas.
Retama.
Ranúnculo.
Sempiterna.
Texcaxochitl.
Trompetilla.
Violeta.
Yedra: diversas.
Yoloxochitl.
Zempacxochitl.

FRUTAS.

Aguacate: diversos.
Anona.

Anona montés.
Ajua.
Breva.
Bonete.
Berengena.
Camote: diversos.
Cacomite.
Castaña.
Capulin.
Ciruela: diversas.
Cidra.
Coco.
Cabeza de negro.
Cuajinicuil.
Cahuayote.
Cruzeta.
Coco de aceite.
Costomate.
Chabacano.
Chicozapote.
Chayote.
Chalahuite.
Chilaca.
Chote.
Chirimoya.
Durazno: diversos.
Dátil.
Fresa.
Garambullo.
Guayabas: diversas.
Granada cordelina.
Granada de bejuco.
Guinda.
Guacamote.
Huamuchil.
Higo.
Huajilote.
Hilama.
Jícama.
Jabonante.
Jumo.
Lima.
Limoncillo.
Limon.
Limon real.
Mango: diversos.
Mamey.
Membrillo.
Melon.
Melocoton.
Mora: diversas.
Nuez: diversas.
Naranjas.
Nananchí.
Ojo de venado.
Pera: diversas.
Peron.
Plátano: diversos.
Piña.
Pitahaya.
Pepino.
Papaya.
Pancololote.
Piñon.
Pilimon.
Raiz de chayote.
Sandía.
Timbiriche.
Tejocote.
Tuna: diversas.
Toronja.
Tuntun.
Tlalayote.
Uva: diversas.
Xoconoxtle.
Xipis.
Xaquinicuil.
Zapote blanco.
Zapote prieto.
Zapote borracho.
Zapote cabello.
Zarzamora.

DIVERSAS PRODUCCIONES.

Aceitunas.
Alcachofas.
Algodon.
Acelgas.
Azafrancillo.
Ajenjo.
Achiote.
Ajonjolí.
Alegría.
Añil.
Alverjon.
Abrojos.
Arroz.
Betabeles.
Biznagas.
Berengenas.
Bretones.
Calabazas: diversas.
Café.
Cardon.
Coles.
Coyol.
Cominos.
Caña de azúcar.
Colinabo.
Coliflores.
Cebollas.
Cáñamo.
Cascalote.
Cacahuates.
Cera de abejas.
Cera de campeche.
Cañaverales.
Cardo.
Cebada.
Chícharos.
Chía.
Chilacayotes
Chiles: diversos.
Chipoxtle.
Chiltepin.
Chitle: diversos.
Espárragos.
Escarolas.
Espinacas.
Esparto.
Esponja.
Frijoles: diversos.
Garbanzos: diversos.
Guaje de vaina.
Guaje de calabaza.
Huisache.
Hejotes.
Habas.
Huazontles.
Hongos.
Istle.
Jitomate.
Lentejas.
Lechugas: diversas.
Lechuguilla.
Linaza.
Lino.
Maiz.
Mezquite.
Magueyes.
Mostaza.
Nabos.
Nopal.
Ortiga.
Papa de tierra.
Popotes.
Plumilla.
Quintoniles.
Quelites.
Rábanos.
Romeritos.
Rosilla.
Semilla de nabo.
Trigo.
Tabaco.
Tules.
Tomates.
Tibico.
Tlalayotes.
Vainilla.
Verdolagas.
Závila.

YERBAS AROMÁTICAS.

Alcanfor.
Albahaca.
Apio.
Anis.
Alcaravea.
Arrayan.
Clavo.
Culantro.
Cantueso.
Eneldo.
Eliotropo.
Hinojo.
Hipericon.
Orégano.
Pazote.
Pinpinela.
Poleo.
Perejil.
Perifoyo.
Ruda.
Romero.
Toronjil.
Tomillo.
Salvia.
Yerbabuena.
Yerba de Sta. María.

PLANTAS MEDICINALES.

Artemisa.
Achote.
Achotillo.
Alfalfa.
Atanasia.
Avena.
Alfilerillo.
Berros.
Calaguala.
Calancapatle.
Cantueso.
Cicuta.
Cañafístula.
Cañuela.
Capitaneja.
Cardosanto.
Cebadilla.
Cebolleja.
Cominos rústicos.
Culantrillo.
Cebolla almarrana.
Cupinalla.
Cedron.
Chilmapastle.
Doradilla.
Drimis.
Gordolobo.
Gobernadora.
Grama.
Guaco.
Hediondilla.
Heno.
Higuerilla.
Hipericon.
Jarilla.
Lengua de vaca
Lepidio.
Lianten.
Lechuguilla
Lepastle.

Mazatetes ó cuares.
Muitle.
Manzanilla.
Malvas.
Marrubio.
Ortiga.
Oreja de burro.
Orégano.
Pata de leon.
Plumagillo.
Pimpinela.
Pepino del Diablo.
Piñoncillo.
Purga de Jalapa.
Pulmonaria.
Quiebra platos ó toloachi.
Rosa María ó canamo del pais.
Salvia.
Salvia betónica.
Sanguinaria.
Siempreviva.
Tianguispepetla.
Té.
Tescalama.
Trébol.
Tilia.
Yerba de la golondrina.
" del pollo.
" del indio.
" del ángel.
" del oso.
" del cáncer.
" mora.
" dulce.
" del zorrilo.
" del sapo.
" del pastor.
" del cura.
Yerbilla.
Závila.
Zarzaparrilla.
Zaragatona.
Zuapaxtle.

RAICES.

Ajenjibre.
Altea.
Amole.
Brionia.
Calahuala.
Cocolmeca.
Contrayerba.
Cuachalalá.
Cuatecomate.
Cuemia.
Crameria.
Chicoria.
De maravilla.
De granado.
Del indio.
Guaco.
Liga
Pelitre.
Poligola.
Rosa María.
Tejocote.
Tlacopac.

AGAYAS.

De Cipres.
De Levante.

RESINAS.

Abeto.
Alquitira.
Archipin.
Copal.
Copal blanco.
De Mezquite.
Goma elástica.
Liquidambar.
Pipitzahua.
Sangre de Drago.
Tecamac.
Tescalama.
Trementina.

MADERAS.

Aile.
Amate de varios colores.
Alamo blanco y negro.
Ayacahuite.
Amexquite.
Ayolote.
Ahuelisca.
Acebo.
Alacahuitl.
Arbol de la cera.
Abeto.
Abedul.
Acacia.
Almendro.
Alizo.
Aguacatillo
Bejuco.
Box.
Brasil.
Bálsamo.
Copal.
Cacate.
Cedros: diversos.
Camote.
Caoba.
Caobilla.
Cocolmeca.
Cuautecomete.
Cuaulote.
Cualillo.
Coyotomate.
Copire.
Casahuate.
Cuachilalate.
Cuajiote blanco.
Cuajiote colorado.
Cubata.
Capulincillo.
Cuatlacoyo.
Campeche.
Carroza.
Coni.
Cosatle ó palo amarillo.
Cuachahuax.
Ciruelo.
Cochihuahuitl
Ceiba.
Copalojote.
Canilillo.
Cacahuananchi.
Chanina.
Chaca.
Chipal.
Chote.
Chicozapote.
Encino.
Espino blanco.
Espino de color.
Enebro.
Escoba china.
Ebano.
Fresno.
Fresnillo.
Garambullo.
Guamuchil.
Guaje.
Gallabillo.
Guayacan.
Hualcalcahuitl.
Huiscolote.
Haxichi.
Hueso de tigre.
Huescocote.
Huisachi.
Haya.
Jaboncillo.
Llora sangre.
Liquidambar.
Laurel.
Madroños: diversos.
Mesquites.
Membrillo silvestre.
Mora.
Morera.
Mata piojos.
Nogal: dos clases.
Ocote.
Oyamel.
Ojo de pájaro.
Ocote-jolote.
Ocotillo.
Olate.
Olivo.
Opobálsamo.
Orejon.
Pinos.
Palo amarillo.
Palo dulce.
Perú.
Parota.
Paracio.
Pinza.
Piojillo.
Palo de cuchara.
Palo escrito.
Palo azul.
Palo mulato.
Petatillo.
Pochote.
Petani.
Pomonchi.
Palma.
Papalote.
Quiebra hacha.
Rosa.
Roble.
Sabino.
Sauz: diversas clases.
Soloxuchitl.
Saúco.
Tlaxistle.
Tecuihuamuchil.
Tapinceran.
Tempesquite.
Tepeguaje.
Tepozan.
Teslate.
Telmatle.
Tescalamate.
Tetlatia.
Tecahuil.
Tlanicahual.
Ticolahuacal.
Tepejilote.
Tlapocohuil.
Trompillo.
Tamarindo.
Timbre.
Uña de gato.
Xara.

Xicuato.
Xalomate.
Zopilote.
Zompantle.
Zapote.
Zorrillo.
Zuchate.
Zapocuahuil.

ANIMALES DOMÉSTICOS.

Asnos.
Caballos.
Cabras.
Cerdos.
Carabaos.
Gatos.
Gallinas.
Guajolotes.
Ganado vacuno.
Mulas.
Perros.
Palomas.

ANIMALES SALVAJES.

Ardillas.
Armadillos.
Berrendos.
Coyotes.
Cacomistles.
Conejos.
Gatos de monte.
Huacachis.
Hurones.
Liebres.
Leopardos.
Lobos.
Mapachis.
Monos.
Onzas.
Puerco espin.
Ratas.
Ratones.
Solitarios.
Tejones.
Tuzas.
Tlacuachis.
Tanchos ó Martas.
Tepechichis.
Tlacoyotes.
Venados.
Zorras.
Zorrillos.

AVES SILVESTRES.

Aguilillas.
Aguilas.
Alcatraces.
Agachonas.
Auras.
Aviones.
Cardenales.
Cuirvis.
Cotorras.
Cuervos.
Cuitlacoches.
Cuijes.
Corvejones.
Calandrias.
Candeleros.
Correcamino.
Codornices.
Clarines del agua.
Carpinteros.
Canarios.
Colinches.
Catarinitas.
Cuas.
Cojolites.
Cuchos.
Chuparosas.
Chachalacas.
Chichicuilotes.
Dominiquitos.
Espátulas.
Faisanes.
Gavilanes.
Gilgueros.
Guilotas.
Gorriones.
Gangas.
Garzas.
Gallinas de agua.
Gallinas de monte.
Guajolotes de monte.
Golondrinas.
Gilguerillos.
Gallitos del agua.
Guacamayas.
Grullas.
Loros.
Lechuzas.
Lamatzines.
Mulatos.
Urracas.
Pericos.
Perdices.
Palomas silvestres.
Patos: diversas clases.
Pájaros azules.
Pito real.
Pájaros viejos.
Pescadores.
Papan-real.
Pájaros verdes.
Pichones.
Palomitas de Castilla.
Palomas limosneras.
Quezales.
Quebrantahuesos.
Ruiseñores.
Saltaparedes.
Tecolotes.
Tordos.
Tórtolas.
Tiguerillos.
Tontitos.
Tildio.
Toreadores.
Teponastles.
Trigueros.
Urracas.
Vaqueros.
Zopilotes.
Zenzontles.

REPTILES.

Aspides.
Camaleones.
Culebras: diversas.
Chintetes.
Escorpiones.
Iguanas.
Lagartos, semejantes á las lagartijas.
Lagartijas: diversas.
Linces.
Lontijas, semejantes á las lagartijas.
Sapos.
Tlaconetes ó ajolote sordo.

INSECTOS.

Alacranes.
Abejas.
Avispas: diversas.
Arañas: diversas.
Abapejos.
Cochinitas.
Cucarachas.
Catarinitas.
Caballos del Diablo.
Cientopiés.
Conchuelas.
Campamochas.
Chinches.
Chicharras.
Chapulines.
Escarabajos.
Eslaboncillos.
Grillos.
Gejen.
Garrapatas.
Gorgojos.
Gusanos: diversos.
Gusano quemador.
Hormigas, diversas.
Lombrices.
Luciérnagas.
Langostas.
Mariposas: diversas.
Mestizos.
Mayates.
Moscas.
Moscos.
Mayocuites.
Niguas.
Pinolillo.
Pinacates.
Pulgas.
Piojos: diversos.
Palomillas.
Rodadores.
Ranillas.
Salamanquescas.
Vinagrillos.
Xicotes.
Xintlahuiles.
Zacatones.

ANIMALES ACUÁTICOS.

Ajolotes.
Acociles.
Almejas.
Atepocates.
Bagres.
Bobos.
Bequines.
Curvinas.
Camarones.
Culebras: diversas.
Charalitos.
Juiles.
Lisas.
Mixpapayas.
Mojarras.
Perros de agua.
Peje puerco.
Peje blanco.
Peje rodador.
Róbalos.
Pescados blancos.
Pescaditos blancos.

Ranas. Sanguijuelas.
Salmichis.

En algunos pueblos del distrito de Sultepec y en el de Toluca, se hace cria de ganados de pelo y de cerda, y en el distrito de Tulancingo del ganado de lana: son afamados los jamones y rellenos de puerco que se fabrican en Toluca.

En los distritos de Huejutla, Tula, Cuernavaca y Sultepec, se pescan bagres, mojarras, anguilas, truchas, &c.: en los rios ó lagunas, ademas de los pescados blancos, juiles, ranas, ajolotes, &c.

En lo político, el Estado de México está dividido en ocho distritos:

1. Cuernavaca.	5.° Sultepec.
2.° Este.	6.° Oeste.
3.° Tulancingo.	7.° Toluca.
4.° Huejutla.	8.° Tula.

1.° Distrito de Cuernavaca. Está situado entre los 18° 20' y 19° 10' de lat., y 0° 31' y 0° 13' de long. E. Su mayor largo de S. á N. son 18 leguas, y 17 de E. á O. en su mayor ancho. Linda al N. con los distritos de Tlalnepantla y de Texcoco; al E. con el Estado de Puebla; al S. con el de Guerrero y al O. con Guerrero y con el distrito de Toluca. Su superficie son $297\frac{347}{1000}$ leguas cuadradas.

La cabecera del distrito es Cuernavaca, á los 18° 55' de lat., y 0° 4' long. E.: altura sobre el nivel del mar 1,700 metros.

El distrito se subdivide en 5 partidos, que son Cuernavaca, Yautepec, Morelos, Jonacatepec y Tetecala, y cuenta las poblaciones siguientes.

PARTIDO DE CUERNAVACA.

Municipalidades.	Poblaciones.
Cuernavaca...	Cuernavaca, ciudad.
	Tlaltenango, pueblo.
	Santa María, idem.
	Huitzilac, idem.
	Coajomulco, idem.
	Chamilpa, idem.
	Ocotepec, idem.
	Ahuatepec, idem.
	Chapultepec, idem,
	Acapantcingo, idem.
	Tetela, idem.
	Atlacomulco, hacienda.
	Ajilatlaco, rancho.
Jiutepec.....	Jiutepec, pueblo.
	Tejalpa, idem.
	Zacoalpan, idem.
	Tezoyuca, idem.
	Tetecalita, idem.
	San Gaspar, hacienda.
	San Vicente, idem.
	Dolores, idem.
	El Cerrado, rancho.
Tepoxtlan.....	Tepoxtlan, villa.
	Santa Catarina, pueblo.
	San Andres, idem.
	Santiago, pueblo.
	Amatlan, idem.
	Santo Domingo, idem.
	San Juan, idem.
Tlaltizapan...	Tlaltizapan, villa.
	Pueblo nuevo, pueblo.
	Temimilcingo, idem.
	Tecuman, idem.
	Treinta pesos, hacienda.
	San Miguel, idem.
	Acamilpa, idem.
	Barreto, idem.
	Xochimancas, idem.
	Temilpa, idem.
	Hucimimilpa, rancho.
	San Vicente, idem.
	El Meco, idem.
	Chinameca, idem.
	Atenanguillo, idem.
	Huatulco, idem.
	Alchichica, idem.
	Dormidas, idem.
	Estacas, idem.
	Hacienda vieja, idem.
Xochitepec.....	Xochitepec, pueblo.
	Atlacholoaya, idem.
	Alpuyeca, idem.
	Ahuehuecingo, idem.
	Acaltipa, idem.
	Cuentepec, idem.
	Teclama, idem.
	Puente, hacienda.
	Temisco, idem.
	Chiconcoac, idem.
	Apatlaco, rancho.
	Cuartos, idem.
	Colotepec, idem.
	Pedernales, idem.
	San José, idem.
Coatlan del Rio.	Coatlan del Rio, pueblo.
	Milpillas, rancho.
	Tinajas, idem.
	Tilancingo, idem.

PARTIDO DE MORELOS.

Morelos.....	Cuautla Morelos, ciudad.
	Tetelcingo, pueblo.
	Cocoyoc, idem.
	Mapaxtlan, idem.
	Anenecuilco, idem.
	San Pedro, idem.
	Amimilango, idem.
	Cuautlixco, idem.
	Ahuehuepan, idem.
	Guadalupe, hacienda.
	Santa Ines, idem.
	Casasano, idem.
	Calderon, idem.
	Hospital, idem.
	Buenavista, idem.
	Coahuixtla, idem.
	Mapaxtlan, idem.
	Tenestepango, idem.

Moyotepec, rancho.
Tinajas, idem.
San José, idem.
Zúñiga, idem.
Huejoyuca, idem.
El Cuarto, idem.
Jardin, idem.
Tortuga, idem.
Ocuituco.....Ocuituco, pueblo.
Huejotenco, idem.
San Miguel, idem.
Tlamimilulpa, idem.
Hueyapan, idem.
Tetela, idem.
Xochicalco, idem.
Metepec, idem.
Jumiltepec, idem.
Ocojaltepec, idem.
Huecahuasco, rancho.
Yecapixtla.....Yecapixtla, pueblo.
Tecajec, idem.
Tlayecac, idem.
Jaloxtoc, idem.
Huitzililla, idem.
Xochitlan, idem..
Texcala, idem.
Achichipico, idem.
Pazulco, idem.
Tlamomulco, idem.
Tezontetelco, hacienda.
Tlayca, rancho.
Huitzila, idem.
Limones, idem.
Huesca, idem.

PARTIDO DE JONACATEPEC.

Jonacatepec.....Jonacatepec, villa.
Atlacahualoya, pueblo.
Axochiapan, idem.
Telixtac, idem.
Amacuitlapilco, idem.
Santa Clara, hacienda.
San Ignacio, idem.
Quebrantadero, rancho.
Jantetelco.....Jantetelco, pueblo.
Amayuca, idem.
Chalcacingo, idem.
Teteltilla, idem.
Tenango, hacienda.
Potrero, rancho.
San Antonio, idem.
Tepaltzingo.....Tepaltzingo, pueblo.
Atotonilco, idem.
Ixtlilco, idem.
San Miguel, rancho.
Ahuastla, idem.
Zacoalpan Amilpas.....Zacoalpan Amilpas, pueblo.
Temuac, idem.
Pazulco, idem.
Popotlan, idem.
Tlacotepec, idem.
Cuantepec, hacienda.
Huautla, pueblo.
Ferrería, rancho.
Amazongo, idem.
Ameales, idem.
Chicomocelo, idem.
Tetillo, idem.

PARTIDO DE YAUTEPEC.

Yautepec.....Yautepec, villa.
Oaxtepec, idem.
Oacalco, pueblo.
Isamatitlan, idem.
Cocoyoc, hacienda.
San Cárlos, idem.
Atlihuayan, idem.
Oacalco, idem.
Apanquezalco, idem.
Pantitlan, idem.
San José, idem.
Michate, idem.
Xuchiquezalco, rancho.
Nopalera, idem.
San Felipe, idem.
Tlalnepantla Cuautenco.....Tlalnepantla Cuautenco, pueblo.
Tlayacapan.....Tlayacapan, pueblo.
San Andres, idem.
San Pablo, idem.
San Agustin, idem.
San José, idem.
Santa Catarina, idem.
Atlatlauca, idem.
San Juan Texcalpa, idem.
Tepetlixpa, idem.
Tonalá, rancho.
Totolapa.....Totolapa, pueblo.
Ahuatlan, idem.
Nepopualco, idem.
San Nicolas, idem.
San Sebastian, idem.
San Miguel, idem.
San Lúcas, idem.
Buenavista, hacienda.
Coatepec, idem.

PARTIDO DE TETECALA.

Tetecala.....Tetecala, pueblo.
San Miguel Cuautla, idem.
San Marcos, idem.
San Marcos, idem.
Cocoyotla, hacienda.
Actopan, idem.
El Charco, idem.
Santa Cruz, idem.
Santa Ines, idem.
San José Cuautla, idem.
Cuachichinola, idem.
Coutlalco, rancho.
Michapa, idem.
Chavarría, idem.
Puente de Ixtla..Puente de Ixtla, pueblo.
Xoxocotla, idem.
Amacusac, idem.

Huajintlan, pueblo.
San Mateo, idem.
San Gabriel, hacienda.
Coahuistla, rancho.
Miahuatlan, idem.
Playa, idem.
La Toma, idem.
De Cansio, idem.
Ixtlacotla, idem.
Estudiante, idem.
Ixtacoac, idem.
Tlacotenami, idem.
Tilzapotla, idem.
Jojutla.....Jojutla, villa.
Panchimalco, pueblo.
Tehuiztla, idem.
Tlatenchi, idem.
Tequesquitengo, idem.
Chisco, rancho.
Rioseco, idem.
Ixcatlacotla, idem.
Tlanquillas, idem.
Cuautitlan, idem.
Mazatepec.....Mazatepec, pueblo.
Coatetelco, idem.
Miacatlan, idem.
Miacatlan, hacienda.
Palpa, rancho.
Calalpa, idem.
Nejapa, idem.
Tlaquiltenango..Tlaquiltenango, villa.
Tetelpa, pueblo.
San Nicolas, hacienda.
Zacatepec, idem.
San José, idem.
Nexpa, rancho.

La poblacion está repartida del modo siguiente:

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	HOMBBES.	MUJERES.	TOTAL.
Cuernavaca.....	Cuernavaca.....	4,055....	4,621....	8,676
	Jiutepec.....	2,094....	2,024....	4,118
	Tepoxtlan.....	2,690....	2,755....	5,445
	Tlaltizapan.....	2,384....	2,520....	4,904
	Xochitepec.....	2,932....	3,099....	6,031
	Coatlan del Rio.....	454....	555....	1,009
Yautepec.....	Yautepec.....	2,980....	3,018....	5,998
	Tlayacapan.....	2,267....	2,564....	4,831
	Totolapan.....	1,027....	1,286....	2,313
	Tlalnepantla Cuautenco.....	1,429....	1,608....	3,037
Tetecala.....	Tetecala.....	1,782....	1,808....	3,590
	Puente de Ixtla.....	2,536....	2,674....	5,210
	Jojutla.....	1,350....	1,458....	2,808
	Mazatepec.....	2,692....	2,832....	5,524
	Tlaquiltenango.....	1,492....	1,489....	2,981
Morelos.....	Morelos.....	5,381....	5,895....	11,276
	Yecapixtla.....	2,303....	2,476....	4,779
	Ocuituco.....	2,535....	2,708....	5,243
Jonacatepec.....	Jonacatepec.....	3,105....	3,183....	6,288
	Jantetelco.....	1,889....	1,998....	3,887
	Tepalcingo.....	1,937....	2,113....	4,050
	Zacoalpan Amilpas.....	2,663....	2,760....	5,423

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Cuernavaca.....	14,609....	15,574....	30,183
,, de Yautepec.....	7,703....	8,476....	16,179
,, de Tetecala.....	9,852....	10,261....	20,113
,, de Morelos.....	10,219....	11,079....	21,298
,, de Jonacatepec.....	9,594....	10,054....	19,648
Poblacion del Distrito.....	51,977....	55,444....	107,421

Resulta, pues, que el distrito tiene 2 ciudades, 6 villas, 113 pueblos, 49 haciendas, 69 ranchos y 25 curatos.

Los habitantes se dedican á la labranza, fábrica de aguardiente, de azúcar, panocha, piloncillo, loza ordinaria, y algunos pequeños artefactos: se cria poco ganado, y algunos se dedican á la arriería: las fábricas de aguardiente son 44, de azúcar y panocha 35, y hay ademas una de salitre, 2 de aceite, una de fierro, 3 de ladrillo y teja, y algunas de loza ordinaria.

Las enfermedades mas comunes son las fiebres, los frios, dolores de costado, disenterias é inflamaciones.

En la jurisdiccion de Coatelco hay una laguna de agua salada, de bastante estension. En terrenos de la hacienda de Coahuistla brota un manantial azufroso, llamado la Agua Hedionda, y en Atotonilco nacen varios veneros de agua caliente y azufrosa, adonde van á bañarse algunos enfermos.

Se encuentran en el distrito tres canteras, y en Coatelco una de alabastro.

Los idiomas hablados en el distrito son, el mexicano y el castellano.

Corresponden 361 hab. por legua cuadrada.

2.° Distrito del Este ó de Tezcoco. Está situado entre los 18° 58' y 19° 52' de lat., y 0° 42' 38" long. E., y 0° 0' 41" long. O. E. Confina al N. con el distr. de Tulancingo; al E. con el Estado de Puebla; al S. con el distr. de Cuernavaca; y al O. con el distrito del mismo nombre y el federal. Tiene 15 leguas de largo de E. á O., y 23 de N. á S. midiendo una superficie $307\frac{552}{1000}$ leguas cuadradas.

La ciudad de Tezcoco es la cabecera, y está situada á los 19° 32' 20" de lat., y 0° 12' 15" de longitud E.: altura sobre el nivel del mar 2,250 metros.

El distrito se subdivide en 3 partidos, que son Tezcoco, Chalco, Teotihuacan.

Le corresponden las poblaciones siguientes:

PARTIDO DE TEZCOCO.

Municipalidades.	Poblaciones.
Tezcoco	Tezcoco, ciudad.
	La Resurreccion, barrio.
	Los Reyes, idem.
	San Lorenzo, idem.
	Santa Ana, idem.
	San Sebastian, idem.
	Xoxocotla, idem.
	Santa Ursula, idem.
	San Felipe, idem.
	Texopa, idem.
	Santiago, idem.
	San Simon, idem.
	Tulantongo, idem.
	Santa Cruz de Arriba, idem.
	Santa Cruz de Abajo, idem.
	San Mateo, idem.
	San Pablo, idem.
	San Pedro, idem.
	La Trinidad, idem.
	La Concepcion, idem.
	San Juan, barrio.
	La Concepcion de Abajo, idem
	San Diego, idem.
	La Purificacion, pueblo.
	Pentecostés, idem.
	San Dieguito, idem.
	Santa Ines, idem.
	Tezontla, idem.
	Natívitas, idem.
	Tlaixpan, idem.
	Mexicapa, idem.
	Santa Catarina, idem.
	Tlaminca, idem.
	San Joaquin, idem.
	Tecuamulco, idem.
	San Gerónimo, idem.
	Molino de Flores y Batan, hacienda.
	Santo Tomas, idem.
	Blanca, idem.
	Chapingo, idem.
Acolman	Acolman, pueblo.
	Xometla, idem.
	Calvario, idem.
	Santa Catarina, idem.
	Cuanalani, dem.
	San Mateo Chipiltepec, idem.
	San Bartolo, idem.
	Atlalongo, idem.
	San Felipe, idem.
	Tenango, barrio.
	Zacango, idem.
	Tepango, idem.
	Tepetitlan, idem.
	Tlacteco, idem.
	San Juanico, idem.
	San Agustin Aticpac, idem.
	San Marcos, idem.
	San Mateo, idem.
	Pilares, hacienda.
	Santa Catarina, idem.
	San Antonio, idem.
	San José, idem.
	Las Lajas, rancho.
	El Inglés, idem.
Atenco	San Salvador Atenco, pueblo.
	Nexquipayac, idem.
	Santa Isabel Ixtapa, idem.
	Tocuila, idem.
	La Magdalena, idem.
	San Francisco Acuescomac, id.
	S. Pablo Tlalmimilolpan, barrio.
	Zapotlan, idem.
	La Chica, hacienda.
	La Grande, idem.
	Ixtapa, idem.
Chicoloapan	San Vicente Chicoloapan, pueblo.
	Santiago Cuautlalpan, idem.
	San Bernardino, idem.
	San Miguel Coatlinchan, idem
	Huexotla, idem.
	Tequesquinahuac, idem.
	San Pablo Isayoc, idem.

La Magdalena Montecillo, barrio.
San Mateo, idem.
Xaltepa, idem.
Costitlan, hacienda.
Huatongo, idem.
San Isidro, idem.
Tlalmimilolpan, idem.
Nextlalpan, idem.
Tepetitlan, idem.
San Antonio, rancho.
Tecuaque, idem.
Pedregal, idem.
Chimalhuacan...Santo Domingo Chimalhuacan, pueblo.
San Juan, barrio.
Xochitenco, idem.
Xochaca, pueblo.
Chimalco, idem.
Atlapulco, idem.
Aticpac, idem.
Tecamachalco, idem.
San Sebastian, idem.
Calpulalpan....San Antonio Calpulalpan, idem.
Cuaula, idem.
San Marcos, idem.
Soltepec, idem.
San Mateo, idem.
Sanctorum, idem.
S. Cristóbal Sacacalco, hacienda.
Mazapa, idem.
Nanacamilpa, idem.
San Nicolas, idem.
San Bartolomé, idem.
La Calera, idem.
San Nicolas Tlatzalan, idem.
Zoquiapan, idem.
Coecillos, rancho.
San Miguel, idem.
Santiago, idem.
Amantla, idem.
Tlamapa, idem.
La Puerta, idem.
San Antonio, idem.
San Diego, idem.
Analco, idem.
San Francisco, idem.
San Rodrigo, idem.
San Atenógenes, idem.
La Garita, idem.
La Ventilla, idem.
Chiautla.....San Andres Chiautla, pueblo.
San Sebastian, barrio.
San Juan, idem.
La Concepcion Nonoalco, idem.
La Asuncion Atenguillo, idem.
Santiago Chimalpa, idem.
La Natividad Chiconcoac, idem.
Huixnahuac, idem.
Santa Catarina Silan, idem.
La Resurreccion, idem.
Santiago, idem.
San Miguel Chiconcoac, pueblo.
San Buenaventura Tezoyuca, id.
La Encarnacion Ocopulco, pueb.
San Lucas Huitzilhuacan, idem.
La Purificacion Tepetitlan, idem.
La Ascension Tlaltecahuacan, id.
Chimalpan, rancho.
Araujo, idem.
Papalotla.....Papalotla, pueblo.
Izayoc, barrio.
Cosatla, idem.
Mazatla, idem.
Xocotla, idem.
Tecpam, idem.
Chimalpa, idem.
Jala, idem.
Tepetlaxtoc.....Tepetlaxtoc, pueblo.
San Pablo Telalpa, idem.
San Pedro Chautzingo, idem.
Santo Tomas Apipilhuasco, idem.
Tolteca, barrio.
San Juan Totolapan, idem.
La Candelaria, idem.
San Gerónimo, idem.
Santiago, idem.
San Juan, idem.
Santa Catarina, idem.
San Vicente, idem.
La Santísima, idem.
Los Reyes, idem.
San Francisco, idem.
La Concepcion, idem.
San Bernardo, idem.
La Trinidad, idem.
San Pablo, hacienda.
Zacualtipan, idem.
Calalpa, rancho.
San Telmo, idem.

PARTIDO DE CHALCO.

Chalco.....Chalco, pueblo.
Xico, idem.
Chimalpa, idem.
San Lucas, idem.
San Marcos, idem.
San Juan de Dios, hacienda.
Archicofradía, idem.
Xico, rancho.
Tlalmanalco....Tlalmanalco, pueblo.
Miraflores, idem.
San Gregorio, idem.
Tlapala, idem.
San Martinito, idem.
Xuexoculco, idem.
San Juan Azacualoya, idem.
San Mateo Tezoquipan, idem.
Santo Tomas, idem.
San Lorenzo, idem.
Ocotepec, idem.
Ferrería de San Rafael, idem.
Gonzalez, hacienda.
Zavaleta, idem.
Chiconquiahuitl, idem.
El Moral, idem.

Guadalupe, hacienda.
La Compañía, idem.
Santa Cruz, idem.
Atoyac, idem.
Molino del Moral, idem.
Avelar, rancho.
San José, idem.
Amecameca.....Amecameca, pueblo.
Ixtlacosahuacan, barrio.
Tecuampa, idem.
Tlailocan, idem.
Tenango, idem.
Panualla, idem.
Santiago Cuautenco, pueblo.
San Diego Huehuecalco, idem.
San Antonio Soyatzingo, idem.
San Francisco Zentlalpan, idem.
Santa Isabel Chalma, idem.
Los Reyes, idem.
Tamariz, hacienda.
San Pedro Mártir, idem.
Molino de S. José Tomacoco, id.
Panoalla, idem.
San Juan Aticpac, rancho.
Santa Catarina, idem.
San Pedro, idem.
Pelaxtitla, idem.
Huehuechoca, idem.
Cuapexco, idem.
Tlachichicuautla, idem.
Teopantlalpa, idem.
Ozumba.....Ozumba, pueblo.
Tecalco, barrio.
Chimalhuacan Chalco, pueblo.
Santiago Manzalhuaxuca, idem.
Tepeoculco, idem.
Tlalamac, idem.
Atlautla, idem.
San Juan, barrio.
Ecatzingo, pueblo.
Tecomaxusco, idem.
Tlacolompa, idem.
Tecalco, idem.
Guadalupe, hacienda.
Atocpan, idem.
Gachupingo, rancho.
San José, idem.
Tenango.....Tenango, pueblo
Tepopula, idem.
Santiago, idem.
San Juan, idem.
Tlamapa, idem.
Ayapango, idem.
Pahuacan, idem.
Mihuacan, idem.
San Cristóbal Poxtla, idem.
San Antonio Tlaltecahuacan, id.
San Diego, idem.
Habitacion del Piojo, hacienda.
Aculco, idem.
Retana, idem.
Tequimilco, idem.
Atempilla, idem.
Bautista, hacienda.
Toyacan, idem.
San Juan, rancho.
Texoma, idem.
Xuchitepec.... Xuchitepec, pueblo.
Cuauxosongo, barrio.
Asuncion Calayuco, idem.
Tepetlixpa, pueblo.
Cuanalan, idem.
San Gerónimo, idem.
San Andres, idem.
San Francisco, idem.
Jesus, idem.
Dolores, idem.
Atoxca, idem.
San Matías Cuijingo, idem.
San Miguel Nepantla, idem.
San Miguel Cuecuecuentitla, id.
Sta. Isabel Atlapango, hacienda.
San Miguel Atempilla, idem.
San Antonio Tlajomulco, idem.
San Antonio Cuautzosongo, rancho.
San Francisco del Aserradero, id.
San Francisco Texcaltenco, id.
San Miguel, idem.
Tlalapaxco, idem.
Tepampa, idem.
Tamariz, idem.
La Correa, idem.
Tres Palos, idem.
Ocuxusco, idem.
Buenavista, idem.
Tlalpantongo, idem.
Buenavista. Segundo Moral, id.
Huepalcalco, idem.
Carboneras, idem.
Ocoyuca, idem.
Quezaltepec, idem.
Teopixca, idem.
Tepalcapa, idem.
Tepenacasco, idem.
La palma, idem.
Huotengo, idem.
Laureles, idem.
Ixtapalucan.....Ixtapalucan, pueblo.
San Francisco Acuautla, idem.
Coatepec, idem.
Santa María Tlapacoya, idem.
Ntra. Señora del Rosario Ayotla, idem.
San Antonio Tlapizahua, idem.
Zoquiapan, hacienda.
Venta de Córdoba, idem.
Santa Bárbara, idem.
Acosac, idem.
Acuautla, idem.
Buenavista, idem.
San Gerónimo, idem.
Jesus María, idem.
El Ventorrillo, rancho.
Venta nueva, idem.
San José y Guadalupe, idem.

Xocoatlaco, rancho
Popotla, idem.
Tecamac, idem.
Santo Domingo, idem.
El Cármen, idem.
Riofrio, idem.
Tlahuac.....Tlahuac, pueblo.
Mixquic, idem.
Zapotitlan, idem.
Santa Catarina, idem.
San Antonio Tetelco, idem.
Tlaltenco, idem.
Tellalpa, barrio.
Santa Cruz, idem.
San Jacinto, idem.
Santa Fe Tetelco, hacienda.
Ayotzingo.....Sta. Catarina Ayotzingo, pueblo.
Atlazalpan, idem.
San Mateo Huitzilzingo, idem.
San Juan Tezompa, idem.
San José Axalco, hacienda.
San José Ahuehuetes, idem.
Temamatla.....Temamatla, pueblo.
Temamatla, barrio.
Xalpa, idem.
San José Cocotitlan, pueblo.
San Andres Metla, idem.
Santiago Zula, idem.
Los Reyes, idem.
La Asuncion, hacienda.

PARTIDO DE TEOTIHUACAN.

Teotihuacan.....San Juan Teotihuacan, pueblo.
San Lorenzo, barrio.
San Juan E. Tlalpica, idem.
San Sebastian, idem.
El Cármen Puxtla, idem.
La Purificacion, idem.
Santa María Coatlan, idem.
Santiago Tolman, pueblo.
San Francisco, idem.
Santiago Sacualuca, idem.
Santa María Maquixco, idem.
San Martin ob., idem.
San Miguel Totolcingo, idem.
Sta Magdalena Tepexpan, idem.
S. Bartolomé Tequisistlan, idem.
Metepec, hacienda.
Tlaginga, idem.
Cerrogordo, idem.
Palapa, rancho.
Ixtlahuac, idem.
Temascalapa....Temascalapa, pueblo.
San José, barrio.
San Antonio, idem.
Los Dolores, idem.
San Miguel, idem.
Santa María Aticpac, pueblo.
San Antonio, barrio.
Techichila, idem.
Jilotepec, idem.
San Mateo Ixtlahuac, pueblo.
Congregacion de Coayuca, pueb.
San Bartolomé Atocpan, idem.
San Juan B. Teacalco, idem.
Maquixco el alto, idem.
San Cristóbal Colhuacan, idem.
San Luis Tecuantitlan, idem.
Santa Ana Tlachicahualpa, idem.
San Miguel Atlamajac, idem.
San Mateo Teopancala, idem.
Ococotitlan, rancho.
Acocotepec, idem.
Los Dolores, idem.
Tlaltepec, idem.
Otumba.....La Concepcion Otumba, pueblo.
Tocuila, barrio.
Tlamimilulpa, idem.
Asuncion Xamimilulpa, idem.
San José Belem, idem.
San Miguel, idem.
Santiago, idem.
San Francisco, idem.
S. Salvador Cuautlacingo, pueb.
San Nicolas Hostotipac, idem.
San Marcos, idem.
San Martin Ahuatepec, idem.
San Nicolas Xochihuacan, hacienda.
Guadalupe Tepa, idem.
Santa Bárbara, ranchería.
Coamilpa, idem.
Buenavista, idem.
Cuautenco, idem.
Axapuxco.....San Esteban Axapuxco, pueblo.
San Bartolomé, barrio.
San Miguel, idem.
Santa Cruz Tlamapa, idem.
Tecopan, idem.
San Antonio, idem.
Axapuxco, idem.
San Martin, idem.
San Miguel Tlaltepec, pueblo.
Asuncion Nopaltepec, idem.
San Felipe Meyuca, idem.
Sto. Domingo Astacameca, idem.
Guadalupe Soapayuca, hacienda.
San Antonio Jala, idem.
San Miguel Ometuzco, idem.
Los Reyes, idem.
San José de las Salinas, idem.
Santiago Tepayuca, idem.
Santa Inés, idem.
Santa Clara, idem,
Santa Cruz Tetepantla, idem.
Hueyapan, idem.
La Concepcion Zacatepec, ranchería.
Xuchi, idem.
Santa Cruz de la Palma, rancho.
Santa Cruz Tecuantitlan, idem.
Santa Cruz del Olivo, idem.
Atla, idem.
San Antonio, idem.
San Gerónimo, idem.

Axotla, rancho.
La Soledad, idem.
Tecamac.....Santa Cruz Tecamac, pueblo.
S. Gerónimo Xonacahuacan, id.
Sto. Domingo Axoloapan, idem.
Santa María Axoloapan, idem.
Los Reyes Acosac, idem.
San Lúcas Xoloc, idem.
S. Bartolomé Cuautlalpan, idem.
San Pablo Cuautlalpan Teacalco, idem.
Santa María Ozumbilla, pueblo.
San Pedro Atzompan, idem.
S. Francisco Cuautliquisco, idem.
Ojo de agua, hacienda.
Santa Lucía, idem.
San Miguel Taponera, idem.
San Nicolas la Redonda, idem.
San Juan la Labor, ranchería.
Santa Ana, rancho.
San Martin, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Texcoco	Texcoco	3.994	4.247	8.241
	Acolman	2.299	2.384	4.683
	Atenco	1.614	1.635	3.249
	Chicoloapan	2.089	2.157	4.246
	Chimalhuacan	1.961	1.837	3.798
	Calpulalpan	3.278	3.346	6.624
	Chiautla	2.409	2.582	4.991
	Tepetlaoxtoc	1.916	2.009	3.925
	Papalotla	436	494	930
Chalco	Chalco	1.053	1.349	2.402
	Tlalmanalco	3.036	3.083	6.119
	Amecameca	3.074	3.420	6.494
	Ozumba	2.928	3.182	6.110
	Tenango	1.120	1.095	2.215
	Xuchitepec	2.668	2.825	5.493
	Ixtapalucan	2.827	2.754	5.581
	Tlahuac	2.534	2.607	5.141
	Ayotzingo	1.481	1.567	3.048
	Temamatla	1.259	1.221	2.480
Teotihuacan	Teotihuacan	2.636	2 766	5.402
	Temascalapa	3.465	3.563	7.028
	Otumba	2.169	2.415	4.584
	Axapuxco	2.463	2.499	4.962
	Tecamac	4.052	4.116	8.168

RESUMEN.

	HOMBBES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Texcoco	19.996	20.691	40.687
" de Chalco	21.980	23.103	45.083
" de Teotihuacan	14.785	15.359	30.144
Poblacion del distrito	56.761	59.153	115.914

Por el decreto de 16 de febrero de 1854 perdió este distrito para agregarse al federal, la municipalidad de Ecatepec, del partido de Teotihuacan, con las poblaciones siguientes:

San Cristóbal Ecatepec, pueblo.
El Calvario, barrio.
Jajalpa, idem.
La Magdalena, idem.
Santa Clara Coatitla, pueblo.
San Pedro Jaloxtoc, idem.
Santa María Tolpetlac, idem.
San Francisco Coacalco, idem.
San Lorenzo Tetlixtac, idem.
Santa María Chiconautla, idem.
Santo Tomas Chiconautla, idem.
Pueblo Nuevo, rancho.
San Isidro Atlautenco, idem.
San Gerónimo Ocotusco, idem.
San Andres, idem.

La municipalidad tiene una poblacion de 3.214 hombres y 3.212 mujeres: total 6.426.

Tiene el partido 1 ciudad, 113 barrios, 172 pueblos, 85 haciendas, 91 ranchos y 31 curatos, habiendo perdido ademas 3 barrios, 8 pueblos y 4 ranchos.

Cuenta 1 fábrica de mantas, 13 de aguardiente de caña, 1 de vidrios, 1 de sal, 1 de papel, 2 de tejidos de lana y 1 de fundicion de hierro.

Se cultivan el maiz, trigo, frijol, haba, alberjon, lenteja, cebada, alegría, linaza, papa, hortalizas y el maguey.

Hácense tejidos ordinarios de lana y de algodon, sombreros ordinarios de lana; aguardiente, pulque, se labra madera y se hace carbon.

Algunos vecinos se ocupan en la caza de patos, y en la pesca de los pececillos que produce el lago, y otros subsisten de la elaboracion del salitre. Se dedican tambien á la agricultura, á la arriería y se emplean como jornaleros.

Los principales ramos de comercio consisten en semillas y maderas.

Los idiomas que se hablan en el distrito son el castellano y el mexicano.

Texcoco tiene un hospital nombrado de S. Juan de Dios, al cual se ha formado un reglamento.

3.° Distrito de Tulancingo. Está comprendido entre los 19° 37' y 20° 0' 45" de lat., y 0° 5' y 1° 9' de long. E. de México; mide 18 leguas de E. á O. y 32 de N. á S., resultando una superficie de $445\frac{848}{1000}$ leguas cuadradas. Linda al N. con el distrito de Huejutla y el Estado de Puebla; al E. con el mismo Estado de Puebla; al S. con el distrito de Texcoco, y al O. con el mismo distrito de Texcoco y con el de Tula.

Tulancingo es su cabecera, y está situado á los 0° 47' long. E. de México, y 20° 8' 15" de lat. á una altura de 1900 metros sobre el nivel del mar.

El distrito se subdivide en los 3 partidos de Tulancingo, Pachuca y Apam; el primero con 9 municipalidades, el segundo con 5 y el tercero con 2.

Las poblaciones están repartidas en la manera siguiente:

PARTIDO DE TULANCINGO.

Municipalidades.	Poblaciones.
Tulancingo	Tulancingo, pueblo.
	Metepec, idem.
	Acatlan, idem.
	Alcholoya, idem.
	Jaltepec, idem.
	Santiago, idem.
	San Antonio, idem.
	Santa María Natívitas, idem.
	San Lorenzo, idem.
	Santa María Asuncion, idem.
	Santa Ana, idem.
	Totoapa el Grande, hacienda.
	Totoapa el Chico, idem.
	Hueyapan, idem.
	Venta de Apulco, idem.
	Ahuehuetitla, idem.
	San Antonio Farias, idem.
	San Nicolas el Chico, idem.
	Huapalcalco, idem.
	Caltengo, idem.
	San José, idem.
	San Nicolas el Grande, idem.
	Santa Clara, idem.
	San Francisco, idem.
	Tepenacasco, idem.
	Zupitlan, idem.
	Huajomulco, idem.
	San Andres, idem.
	Tezoquipan, idem.
	La Bolsa, idem.
	Tecocomulco, idem.
	Olotontepec, idem.
	San Miguel, idem.
	Molino de Guadalupe, idem.
	Molino de Santiago, idem.
	Esquitlan, idem.
	Santa Teresa, rancho.
	Tepetlapan Chico, idem.
	Tepetlapan Grande, idem.
	Tepantitlan, idem.
	Toro, idem.
	La Habra, idem.
	Napateco, idem.
	Cebolletas, idem.
	Huapalcalco, idem.
	Alamoztitla, idem.
	El Sabino, idem.
	Lagunilla, idem.
	La Presa, idem.
	Cruz de Tenango, idem.
	La Cueva, idem.
	Iglesia Vieja, idem.
	La Loma, idem.
	Peña Colorada, idem.
	San José, idem.
	Escobal, idem.
	Pedregal, idem.
	Temascalillos, idem.
	Los Cerritos, idem.
	Rio Seco, idem.

El Salto, rancho.
Cañada de Zacatepec, idem.
Zacatepec, idem.
La Cañada, idem.
Majadillas, idem.
El Veladero, idem.
La Mesa, idem.
Cerro de Zacatepec, idem.
Rancho Viejo, idem.
Media Manga, idem.
Tortugas, idem.
Acocul, idem.
Santa Rita, idem.
Cebolletas, idem.
Corral de Barranca, idem.
Palo Gordo, idem.
San Eusebio, idem.
La Palma, idem.
Atistaca, idem.
Tecolotepec, idem.
Canalejas, idem.
La Mata, idem.
Buenavista, idem.
Mixquiapa, idem.
Santa María, idem.
Palo Verde, idem.
Tepechichilco, idem.
San Agustin, idem.
San Bartolo, idem.
Piedra Larga, idem.
Loma Larga, idem.
El Sabino, idem.
San Pablo, idem.
Naranjos, idem.
Santa Rosa, idem.
La Estancia, idem.
Lagunilla, idem.
Tuxtepec, idem.
San Isidro, idem.
Mexicaltengo, idem.
Memetla, idem.
Concepcion, idem.
Panal, idem.
Buenavista, idem.
Ventorrillo, idem.
Frontera del Pedregal, idem.
Ayla, idem.
Xacalco, idem.
Zayola, idem.
San Miguel Pedregal, idem.
Chililico, idem.
Chapultepec, idem.
Tezocualpa, idem.
Paliseca, idem.
San Alejo, idem.
Los Romeros, idem.
Huatengo, idem.
Aquezalpa, idem.
Los Chaviras, idem.
Altepemilpa, idem.
Palpa, idem.
Zinguilucan....Zinguilucan, pueblo.
Cuyamaloya, hacienda.
Tecamac, rancho.
San Francisco, idem.
Jalapilla, idem.
Cebadal, idem.
Coatlilco, idem.
Mirasoles, idem.
Minilla, idem.
San Cristóbal, idem.
Buenavista, idem.
Tecanecapa, idem.
La Estancia, hacienda.
Texcaltitla, idem.
Amoluca, rancho.
Palo hueco, idem.
La Mohonera, idem.
El Susto, idem.
Alfajayuca, idem.
San Joaquin, idem.
Santiago, idem.
San Rafael, idem.
Tecoaco, idem.
Huazcazaloya...Huazcazaloya, pueblo.
Santo Tomas, idem.
San Sebastian, idem.
San Bartolomé, rancho.
Hueyapa, hacienda.
Cerritos, idem.
Regla, idem.
San Miguel, idem.
San Gerónimo, idem.
San José, idem.
San Nicolas la Venta, idem.
San Antonio, idem.
Ixtula, idem.
El Vite, rancho.
Santo Domingo, idem.
Tlaxocoyuca, idem.
Tepezala, idem.
Zembo, idem.
Bermudez, idem.
Magueyes verdes, idem.
Cacalopa, idem.
Atotonilco.....Atotonilco, pueblo.
Los Reyes, idem.
Santa Catarina, idem.
San Martin, idem.
Amajac, idem.
Sanctorum, idem.
Santiago, idem.
San Pedro las Vaquerías, hacienda.
Apipilhuasco, idem.
San Nicolas Zoquital, idem.
San José Zoquital, idem.
Nopalera, rancho.
Cerro Colorado, idem.
Santa Ana, idem.
Sabino de las Canoas, idem.
Tiltepec, idem.
Tigrillo, idem.
Pedregal, idem.
Metlapa, idem.
Xaté, idem.

Sauz, rancho.
Tezahuapa, idem.
Tutotepec.....Tutotepec, pueblo.
San Bartolomé, idem.
Santa Cruz, idem.
San Juan, idem.
San Gerónimo, idem.
San Sebastian, idem.
San Andres, idem.
San Mateo, idem.
Santiago, idem.
San Pedro, idem.
San Martin, idem.
Diez Cerros, rancho.
San Cornelio, idem.
Las Calabazas, idem.
Tenango.....Tenango, pueblo.
Temascalapa, idem.
San Nicolas, idem.
Santa Mónica, idem.
San Pablo, idem.
Casiní, rancho.
Huehuetla.....Huehuetla, pueblo.
San Antonio, idem.
San Guillermo, idem.
San Clemente, idem.
Santa Ines, idem.
Santa Ursula, idem.
Achiotepec.....San Lorenzo Achiotepec, idem.
San Esteban, idem.
San Ambrosio, idem.
San Gregorio, idem.
Acuautla, idem.
Acaxochitlan....Acaxochitlan, idem.
Tlalteco, barrio.
Tlatzintla, idem.
Tlaltempa, idem.
Tlalpac, idem.
Tlalmimilolpa, idem.
Llemila, idem.
Cuonepantla, idem.
Techachalco, idem.
San Francisco, pueblo.
San Juan, idem.
Tepepa, idem.
San Mateo, idem.
Zazacuantla, idem.
San Pedro, idem.
San Miguel, idem.
Los Reyes, idem.
Santa Ana, idem.
Santa Catarina, idem.
Tecorral, rancho.
San Marcos, idem.
Apaxtla Chico, idem.

PARTIDO DE PACHUCA.

Pachuca.....Pachuca, ciudad.
San Bartolomé, pueblo.
Azoyatla, idem.
Pachuquilla, idem.
Zerezo, idem.
Nava, barrio.
Santiago, idem.
Cadena, hacienda.
El Palmar, idem.
Pitayas, idem.
Chavarría, idem.
Capulin, rancho.
Hortaliza, idem.
Los Cubitos, idem.
El Saucillo, idem.
La Higa, idem.
Cuescotitlan, idem.
Lagunilla, idem.
La Palma, idem.
Lantejuela, idem.
Charcos, idem.
El Tránsito, idem.
El Conejo, idem.
Las Animas, idem.
Capulin segundo, idem.
Monzalvo, idem.
El Puerco, idem.
Coronas, idem.
Buenavista, idem.
San Isidro, idem.
San José, idem.
Guadalupe, idem.
Nopalcalco, idem.
Santa Gertrudis, idem.
La Loma, idem.
Puerto de Romero, idem.
Quezada, idem.
Puerto de Quezada, idem.
San Antonio, idem.
Cabrera, idem.
Miner. del Monte.Mineral del Monte, pueblo.
Texoantla, idem.
Santa Rosalía, idem.
Pueblo nuevo, idem.
Omitlan, idem.
San Pedro, idem.
Escobar, barrio.
Guerrero, idem.
Guajolote, rancho.
Cinco Señores, idem.
El Paso, idem.
Velasco, hacienda.
Mineral del Chico.Mineral del Chico, pueblo.
El Puente, idem.
Estanzuela, idem.
Capula, rancho.
Capulines, idem.
Carboneras, idem.
Tizayuca.....Tizayuca, pueblo.
Acayuca, idem.
San Pedro Huaquilpa, idem.
Santiago, idem.
Tolcayuca, idem.
Tezontepec, idem.
Huitzila, idem.
Zapotlan, idem.
Los Tejados, rancho.
Tepozan, idem.

El Comal, rancho.
Melaco, idem.
Tlaxpala, idem.
Jerez, idem.
Biznaga, idem.
San José Tepetates, idem.
Atlixpan, idem.
Chamberluco, idem.
Jagüeicito, idem.
Jagüey de Arriba, idem.
Zopilote, idem.
Acosac, idem.
Altica, idem.
Guadalupe, idem.
Atlazalpa, idem.
Cerro Colorado, idem.
Jaltepec, idem.
San Javier, hacienda.
San Miguel Yacalco, idem.
Zempoala.....Zempoala, pueblo.
Hostoyuca, idem.
San Gabriel, idem.
Santo Tomas, idem.
Tecajete, idem.
Tlaquilpa, idem.
Zapotlan, idem.
Tepeyahualco, idem.
Epazoyuca, idem.
Santa Mónica, idem.
Tizahuapan, idem.
Acelotla, idem.
Santa Rita del Sauz, hacienda.
Gazabe, idem.
Tepozoyuca, idem.
Venta de Cruz, idem.
Nopalapa, idem.
Palmillas, rancho.
Metepec, idem.
San José el Alto, idem.
Tepeyac, idem.
San Francisco, idem.
San Sebastian, idem.
Santa Ines, idem.
Torres, idem.
Guadalupe, idem.
Ventilla, idem.
Santa Cruz, idem.
Potreros, idem.
Cerro del Puerco, idem.
Texcacoac, idem.
Tecajete, idem.
Pueblilla, idem.
San Mateo, idem.
Nextlalpan, idem.
Tepemazalco, idem.
Los Arquitos, idem.
Tepa el Grande, idem.
Montecillo, idem.
La Herradura, idem.
Mazatepec, idem.
Tochatlaco, idem.
Tlajomulco, idem.
Sontecomate, idem.
Las Animas, rancho.
Santa Cruz, idem.
La Presa, idem.
Jagüey de Teyes, idem.
Santa Cruz, idem.
Cuatepec, idem.
Acosac, idem.
Coamilpa, idem.
La Trinidad, idem.
San Antonio, idem.
San Bartolomé, idem.
Calixco, idem.
Paredones, idem.
El Ocote, idem.
Cazacualco, idem.
Guajolote, idem.
La Huerta, idem.
Xoloxtitla, idem.
Xometitlan, idem.
San Vicente, idem.
San Marcos, idem

PARTIDO DE APAN.

Apan.....Apan, pueblo.
Almoloya, idem.
Alcantarilla, hacienda.
Coatlaco, idem.
Ocotepec, idem.
San Juan, idem.
Malayerba, idem.
San Antonio, idem.
Sotoluca, idem.
Chimalpa, idem.
Ixtlapayote, idem.
Tetlapaya, idem.
Huehuechoca, idem.
Colinca, idem.
La Presa, idem.
El Rincon, idem.
Buenavista, idem.
San Diego, idem.
Santa Bárbara, idem.
Cándias, rancho.
Cuantlatelpa, idem.
Cocinillas, idem.
Techachales, idem.
Tezoyo, idem.
Tepozan, idem.
El Lodo, idem.
Tepepatlaxco, idem.
Tepeapulco.....Tepeapulco, pueblo.
Tlanalapa, idem.
San Pedro, hacienda.
Bellavista, idem.
San Lorenzo, idem.
Malpais, idem.
Tepetates, idem.
San José, idem.
San Gerónimo, idem.
Los Cides, rancho.
Tultengo, idem.
Texcazongo, idem.

Santa Clara, rancho.
Santa Ana, idem.
Chiconcoac, idem.
Ayahualulco, idem.
Amiltepec, idem.
San Diego, idem.
Capula, idem.
Cóporo, idem.
Tepechichilco, idem.
San Gregorio, rancho.
Jihuingo, idem.
San Isidro, idem.
Corralillos, idem.
La Cueva, idem.
Tlacatepa Grande, idem.
Tlacatepa Chico, idem.
Palpa, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Tulancingo	Tulancingo	8,260	9,241	17,501
	Zinguilucan	1,153	1,213	2,366
	Huazcazaloya	3,249	3,443	6,692
	Atotonilco	4,913	5,916	10,829
	Tutotepec	3,346	3,366	6,712
	Tenango	1,178	1,176	2,354
	Huehuetla	1,095	986	2,081
	Achiotepec	1,362	1,405	2,767
	Acaxochitlan	4,832	5,216	10,048
Pachuca	Pachuca	2,527	3,014	5,541
	Mineral del Monte	2,381	2,462	4,843
	Mineral del Chico	1,571	1,865	3,436
	Tizayucan	3,579	3,733	7,312
	Zempoala	3,902	3,907	7,809
Apan	Apan	3,292	3,413	6,705
	Tepeapulco	2,307	2,492	4,799

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Tulancingo	29,388	31,962	61,350
„ de Pachuca	13,960	14,981	28,941
„ de Apan	5,599	5,905	11,504
Poblacion del distrito	48,947	52,848	101,795

Contiene el distrito una ciudad, 12 barrios, 97 pueblos, 77 haciendas, 261 ranchos y 16 curatos.

Se cultiva el trigo, maiz, alverjon, lenteja, garbanzo, cebada, chile, chilpotle, hortalizas, cacahuate, manzano, durazno, capulin, membrillo, nogal, chirimolla, naranjo, aguacate, limon, caña, plátanos, algodon, arroz, café, zapote, palma, guayaba y piña.

Tiene catorce fábricas de aguardiente de caña, dos de fierro, varios telares para tejer jerguetillas, rebozos, cordoncillos de lana, y se fabrica loza ordinaria.

Se hacen mantas, frazadas, jarcia, petates, sombreros de palma, aguardiente, pulque y panocha.

Los habitantes se ocupan en la minería, en la cria de los ganados mayor, menor y de cerda, aunque no en muy grande escala, y pocos sacan su subsistencia de los peces que producen los rios.

Los idiomas que se hablan en el distrito son: el castellano, el mexicano, el otomí y el tepehua.

No tiene grandes depósitos de agua, sino dos pequeñas lagunas, de dimensiones no señaladas, que se encuentran en Hueyapan y en Zupitlan.

Posee las famosas aguas termales de Atotonilco el Grande, situadas una legua al N. O. del pueblo, al pié de una montaña de piedra caliza, de formacion primitiva, y muy áspera. La cantidad de agua que produce es de $3\frac{3}{8}$ pulgadas cuadradas, brotando con una temperatura de 70° del termómetro de Reaumur. Segun el análisis que practicó el Sr. D. Tomas Ramon del Moral, las aguas contienen en combinacion cal y fierro. Hay construidos en el lugar unos malos baños, sin comodidad de ninguna clase, teniendo que llevarse de Atotonilco hasta el agua para beber. Los enfermos que concurren con mayor esperanza de curarse son los atacados de

reumatismos, inflamaciones nerviosas, erupciones, y toda clase de enfermedades cutáneas.

Tulancingo tiene un pequeño hospital, con el nombre de San Juan de Dios, fomentado con el mayor esmero por los vecinos.

4.° Distrito de Huejutla. Está situado entre los 20° 25' y 21° 10' de lat., y los 0° 8' y 0° 59' long. E. de México. De E. á O. mide 23 leguas, y 21 de N. á S., resultando una superficie de $347\frac{839}{1000}$ leguas cuadradas. Linda al N. con los Estados de Veracruz y de San Luis Potosí; al E. con el Estado de Puebla; al S. con el distrito de Tulancingo, y al O. con el de Tula.

Huejutla, cabecera del distrito, se encuentra á los 21° 9' 30" de lat., y 0° 38' long. E. de México, á una altura absoluta de 100 metros.

Se subdivide en los partidos de Huejutla, Mextitlan, Zacualtipan y Yahualica; el 1.° con una municipalidad, el 2.° y el 3.° con tres cada uno, y el 4.° con dos.

Las poblaciones están distribuidas de la manera siguiente:

PARTIDO DE HUEJUTLA.

Municipalidades.	Poblaciones.
Huejutla	Huejutla, pueblo.
	Tlanchinol, idem.
	San Felipe, idem.
	Coacuilco, idem.
	Huitzitzilingo, idem.
	Talol, idem.
	Jaltocan, idem.
	Ixcatlan, idem.
	Macuxtepetla, idem.
	Tehuetlan, idem.
	Pahuatlan, idem.
	San Pedro, idem.
	La Herradura, hacienda.
	Santa Cruz, idem.
	Tamocal, idem.
	San Antonio, idem.
	Nexpa, idem.
	Limatitla, rancho.
	Candelaria, idem.
	Ahuatipan, idem.
	Coshuaco, idem.
	Los Hules, idem.
	Tepoxteco, idem.
	Conqué, idem.
	Sitlan, idem.
	Teacal, idem.
	Tetlama, idem.
	Xuchil, idem.
	Vinasco, idem.

PARTIDO DE MEXTITLAN.

Mextitlan	Mextitlan, pueblo.
	Ixtayatla, idem.
	Xolalpa, idem.
	Tepatetipa, idem
	Tlaxco, idem.
	San Juan Ahuehueco, pueblo.
	Chapulhuacan, idem.
	San Pedro Xochicoaco, idem.
	Amajatlan, idem.
	Totonicapa, idem.
	San Pablo Tetlapaya, idem.
	Ixtacapa, idem.
	San Juan Amajac, idem.
	San Andres, idem.
	Chichicastla, idem.
	San Juan Tlatepeje, idem.
	Huiztecola, idem.
	Alzonzintla, idem.
	Ixtazacuala, idem
	Tlamaya, idem.
	Jilotla, idem.
	Jihuico, idem.
	San Pedro Tlaltemaco, idem.
	Santa Mónica, idem.
	Olotla, idem.
	Zoczoquipan, idem.
	Nonoalco, idem.
	Tepetlaco, barrio.
	Coalquisque, idem.
	Ixcuatitla, idem.
	San Juan Mextitlan, idem.
	El Salitre, idem.
	Quezalapa, hacienda.
	El Potrero, idem.
	Huijastla, idem.
	Guadalupe, idem.
	La Mesa, rancho.
	El Perú, idem.
	Camarones, ranchería.
	El Tigre, idem.
	Chimalacatla, idem.
	Fontezuelas, idem.
	El Tablon, idem.
	La Paila, idem.
	Tezochuca, idem.
	La Cañada, idem.
	Alumbres, hacienda.
	Zoquiteno, pueblo.
	Cahuazas, ranchería.
	Agua Fria, rancho.
	Choncotlan, barrio.
	Coyometelco, idem.
	La Cañada, idem.
	Zotoltepec, idem.
	Metznotztitla, ranchería.
	Analco, idem.
	Huijastla, idem.
	Tlaxomol, barrio.
	El Calvario, idem.
	Coatlan, idem.
Ixtacoyotla	San Lorenzo Ixtacoyotla, pueblo.
	Haitapamtla, idem.
	Eloxochitlan, idem.
	Hualula, idem.
	San Pedro Gilo, idem.
	Macuilzochico, idem.
	Cohuatzontla, idem.
	Tlaxcantitla, idem.

Acapa, pueblo.
Tlahuitecpan, idem.
Pueblo nuevo de Santiago, idem.
Boca de Leon, idem.
Jiliapa, hacienda.
El Contadero, rancho.
Palo perdido, idem.
Coyocala, idem.
Mexquitlan.....San Agustin Mexquitlan, pueblo.
Zahuastipan, idem.
Carpinteros, idem.
San Nicolas Atecoxco, idem.
Santa María Tecorral, barrio.
Tuzanapa, hacienda.
Milpillas, rancho.
Los Venados, idem.
La Peña, idem.
El Veladero, idem.
San Juan, idem.

PARTIDO DE YAHUALICA.

Yahualica.....Yahualica, pueblo.
Santo Tomas Paetla, idem.
Achiquihuitla, idem.
Tecolotitla, idem.
Cochizcoatitla, idem.
Atlapexco, idem.
Huitzotlaco, idem.
Tenexco, idem.
Atotomoc, idem.
Tecahuaco, idem.
Xochiatipan, idem.
Ixtaxoquico, idem.
Pachiquitla, idem.
Santiago, idem.
Santa Teresa, idem.
Xoxolpa, idem.
Zoquitipan, idem.
Calnale, idem.
Coyula, idem.
Chiechayotla, idem.
Tecpaco, idem.
Ahuatlan, idem.
Toxtlamantla, idem.
Atempa, idem.
Huazalingo, idem.
San Pedro Huazalingo, idem.
Chiatipan, idem.
San Juan, idem.
San Francisco, idem.
Cayahual, hacienda.
Atlalco, rancho.
Tamalcuatitla, idem.
Tetla, idem.
Champeletla, idem.
Xochitlan, idem.
Pepeyocatitla, idem.
Huisnopala, idem.
Mecatlan, idem.
Tlala, idem.
Santa Lucía, idem.
Pochula, idem.
Tlalchiahualica, pueblo.
Hueyactel, idem.
Otongo, idem.
Mesa larga, idem.
Tlamala, idem.
Santo Tomas, idem.
San Pedro, idem.
Cuamontax, idem.
Tetlatzonco, idem.
Huautla.....Huautla, pueblo.
Tohuaco, hacienda.
Calpan, idem.
Aguacate, idem.
Tamoyon, idem.
Cuatenahuatl, rancho.
Pahuatitla, idem.
Ahuehuetl, idem.
Tecoluca, idem.
Chalingo, idem.
Huazalingo, idem.
Cuapantla, idem.
Ahuatitla, idem.
Zacatipan, idem.
Cuatzonco, idem.
Pilas, idem.
Puentes, idem.

PARTIDO DE ZACUALTIPAN.

Zacualtipan....Zacualtipan, pueblo.
San Bernardo, idem.
Zincoatlan, idem.
Matlatlan, idem.
Coatlila, idem.
Sietla, idem.
Tlahuelompa, idem.
Tizapan, idem.
Santo Domingo, idem.
Jicopantla, idem.
Jalapa, idem.
Tetetzimico, idem.
Mimiahuaco, idem.
Solotla, idem.
Ixtlahuaco, idem.
Tlaltepingo, idem.
Ixtacuatla, idem.
Acoyotla, idem.
Chalma, idem.
Contepec, idem.
Tula, idem.
Michomitla, idem.
Santiago, idem.
Ocotlan, idem.
Malila, idem.
Tepehuacan, idem.
Cuazahual, idem.
Acatlaapa, idem.
Tescaapan, idem.
Cuatotol, idem.
Chahuatitla, idem
Zacualtipanito, idem.
Teyahuala, idem.
Jilitla, idem.

Acuimantla, pueblo.
Quilastec, idem.
Chiconcoac, idem.
Acoscatlan, idem.
Tamala, idem.
Ayotempa, idem.
San Miguel, hacienda.
San Antonio, idem.
Jiliapa, rancho.
Sanjuango, idem.
Molango.....Molango, pueblo.
Atexca, idem.
San Bernardo, idem.
Tenango, idem.
Acatepec, idem.
Huiznopala, idem.
Acayuca, idem.
Cuxhuacan, idem.
Ixquicuila, idem.
Naopa, idem.
San Antonio, idem.
Tlatzintla, idem.
Ixcatlan, idem.
Ixmolintla, idem.
Ixcotla, rancho.
Zacuala, idem.
Acuatitlan, idem.
Cuachula, idem.
Tianguistengo...Sta. Ana Tianguistengo, pueblo.
Santa Mónica, idem.
Ospantla, idem.
Soyatla, idem.
Pemusco, idem.
Tepaneca, idem.
Ixcotitlan, idem.
Tochintlan, idem.
Cholula, idem.
Coamelco, idem.
Chapula, idem.
Tlacolula, idem.
Papatlatla, pueblo.
Joquela, idem.
Xochimilco, idem.
Atecoxco, idem.
Chapaltepec, idem.
Techimal, idem.
Tenexco, idem.
Tlacuechac, idem.
Zacaticpan, idem.
Ixtaco, idem.
Cochintlan, idem.
Tlahuitecpan, idem.
Papaxtla, idem.
Xochicontlan, idem.
Acomulco, idem.
Jalamelco, idem.
Zapocoatlan, idem.
Coatencalco, idem.
Texcaco, idem.
Tuzancoac, idem.
Mazahuacan, idem.
Cuatlamayan, idem.
Zoquiapa, ranchería.
Matlatengo, idem.
Hormiguero, idem.
Yatipan, idem.
Pahuatitlan, idem.
Comala, idem.
Chinameca, idem.
Atlalaquia, idem.
Tzacuala, idem.
Amajac, rancho.
Acuatlan, idem.
Miextla, idem.
Cuatempa, idem.
Coyometla, idem.
Molangotzi, idem.
Jiliapa, idem.
Tecozcatlan, idem.
Tepeololica, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
2.° Mextitlan	Mextitlan	7.157	7.590	14.747
	Mexquitlan	1.838	2.125	3.963
	Ixtacoyotla	2.413	2.643	5.056
1.° Huejutla	Huejutla	8.714	8.725	17.439
Zacualtipan	Zacualtipan	4.831	6.712	11.543
	Tianguistengo	4.447	4.717	9.164
	Molango	1.850	2.421	4.271
Yahualica	Yahualica	6.883	7.196	14.079
	Huautla	2.622	2.814	5.436

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Huejutla	8.714	8.725	17.439
„ de Mextitlan	11.408	12.358	23.766
„ de Zacualtipan	11.128	13.850	24.978
„ de Yahualica	9.505	10.010	19.515
Poblacion del Distrito	40.755	44.943	85.698

El distrito cuenta 6 barrios, 175 pueblos, 19 haciendas, 97 ranchos y 12 curatos.

Tiene 17 fábricas de aguardiente de caña, 2 de fierro, 150 de piloncillo, 1 de teja, 1 de ladrillo, 1 de alumbre y 1 de salitre.

Se cultivan el árbol de la cera, el copal y la purga de Jalapa; el algodon, café, gengibre, ajonjolí, arroz, maiz, trigo, frijol, haba, alverjon, garbanzo, lenteja, chile, chilpotle, hortalizas, cacahuate, caña, piña, plátano, camote, jícama, nogal, coco y naranjo.

Se beneficia la cera, se construye cal, se cria ganado mayor, caballos y mulas, aunque en cantidades que apenas bastan para el consumo; se dedican á la agricultura y se emplean como jornaleros.

Los idiomas que se hablan en el distrito son el castellano, el mexicano y el otomí.

En el pueblo de Atempa hay un ojo de agua termal, que segun se asegura es eficaz para varias enfermedades, no obstante que casi no hacen uso de él.

En la montaña de Tecapan hay una caverna, que aunque no de grandes dimensiones, es hermosa por las estalácticas y las estalágmitas formadas en ella por las infiltraciones: lo mas notable es la columnata que la divide en dos compartimientos; algunas de las columnas son de vivo color rojo, y los indios toman los fragmentos para aplicarlos á algunas enfermedades, y de preferencia para las inflamaciones, para lo cual les suponen gran virtud.

La aspereza del pais y el carácter de una parte de los habitantes, se han opuesto al progreso del distrito, y á que prosperen todos los ramos; los indios son pobres, poco civilizados, y no se despierta en ellos ningun deseo de salir de su estado á otro mejor, pues no conocen ninguna de las necesidades introducidas por el adelanto de las otras razas.

5.° Distrito de Sultepec. Está situado entre los 18° 37' y 20° 45' de lat., y 0° 15' y 1° 17' long. O. de México; tiene 25 leguas de largo de E. á O., y 24 de N. á S., con una superficie de $383\frac{869}{1000}$ leguas cuadradas. Linda al N. con el distrito de Toluca; al E. y al S. con el Estado de Guerrero, y al O. con el Estado de Michoacan.

La cabecera Sultepec está situada á los 18° 50' de lat., y 0° 45' 45" de long. O., á una elevacion sobre el nivel del mar de 2.225 metros.

El distrito se subdivide en tres partidos, con tres municipalidades cada uno.

Las poblaciones están repartidas del modo siguiente:

PARTIDO DE SULTEPEC.

Municipalidades.	Poblaciones.
Sultepec.....	Sultepec, pueblo.
	Capula, idem.
	Texcaltitlan, idem.
	San Francisco, idem.
	San Andres, idem.
	Ahuacatitlan, idem.
	Almoloyan, idem.
	Coyametitlan, idem.
	Santa Cruz, idem.
	Sultepequito, pueblo.
	Santo Tomas, idem.
	Azumpa, idem.
	Diego Sanchez, idem.
	Metlatepec, idem.
	San Pedro, idem.
	San Miguel, idem.
	Aquiapan, idem.
	Pozontepec, idem.
	San José, hacienda.
	San Antonio Pedregal, idem.
	Jesus del Monte, idem.
	Gavia, idem.
	San Nicolas, idem.
	San Hipólito, idem.
	Carbajal, idem.
	Noxtepec, idem.
	Hueytenco, idem.
	Higueras, rancho.
	Puentecillas, idem.
	Santo Cristo, idem.
	Albarrada, idem.
	Malacate, idem.
	Real de Abajo, idem.
	Ciénega, idem.
	Teamate, idem.
	Xochietla, idem.
	Amealco, idem.
Amatepec.....	Amatepec, pueblo.
	San Simon, idem.
	San Felipe, idem.
	San Miguel, idem.
	Santiago, idem.
	La Goleta, hacienda.
	Acatempa, idem.
	Ayuquila, idem.
	Palmar, idem.
	Matuz, idem.
	Tlapanco, idem.
	Tizapa, idem.
	San Marcos, idem.
	Dolores, idem.
	Ahuacatitlan, idem.
	Aguacates, rancho.
Tlatlaya.....	Tlatlaya, pueblo.
	Coatepec, idem.
	San Mateo, idem.
	Santa María, idem.
	San Juan, idem.
	Santa Ana, idem.
	San Antonio, idem.
	San Pedro, idem.
	San Francisco, idem.
	San Felipe, idem.
	Rincon Grande, rancho.

PARTIDO DE TEMASCALTEPEC.

Temascaltepec....	Temascaltepec, pueblo.
	Tequesquipan, idem.
	San Andres, idem.
	San Simon, idem.
	San Mateo, idem.

San Francisco, pueblo.
San Miguel, idem.
Mineral de Arriba, idem.
Cuneguillas, rancho.
Carboneras, idem.
Mina de Agua, idem.
Carnicería, idem.
San Juan, idem.
Timbres, idem.
El Peñon, idem.
Albarrada, idem.
Telpintla, idem.
Otzoloapan.....Otzoloapan, pueblo.
Santo Tomas, idem.
Atexcapan, idem.
Zacazonapan, idem.
Tenayac, hacienda.
Santa María, idem.
Santa Bárbara, idem.
Ixtapantongo, idem.
Potrero, rancho.
Salitre Bramador, idem.
Jingambato, idem.
Pinal, idem.
Tejupilco.....Tejupilco, pueblo.
San Simon, idem.
Cuentla, idem.
Ocotepec, idem.
Pantoja, idem.
Laguna, idem.
San Lúcas, idem.
Acatitlan, idem.
Acamuchitlan, idem.
Ixtapan, idem.
Ixtapan, hacienda.
Bejucos, idem.
Almoloya, idem.
Buenavista, idem.
La Tenería, idem.
Chorrera, rancho.
Epazotes, idem.
Salitre, idem.
Estanco, idem.
Jumiltepec, idem.
Jaymes, idem.
Arizmendis, idem.
San Sebastian, idem.
San Antonio, idem.
Estancia Grande, idem.
Piedra Grande, idem.
Guayabal, idem.
Tejapan, idem.
Zacatepec, idem.
Lopez, idem.
Ugartes, rancho.
Trojes, idem.
Pueblito, idem.
Aguirres, idem.
Cármen, idem.

PARTIDO DE ZACUALPAN.

Zacualpan.....Zacualpan, pueblo.
Zacualpilla, idem.
Coloxtitlan, idem.
Tecicapan, idem.
Mamatla, idem.
Teocalcingo, idem.
Huizoltepec, idem.
Jaltepec, idem.
Xoxocola, barrio.
La Huerta, hacienda.
Sitio, idem.
Cortijo, idem.
Tizates, idem.
Jaltepec, idem.
Alacran, rancho.
Ayotuzco, idem.
Gama, idem.
Santiago, idem.
Apetlahuacan, idem.
Pachuquilla, idem.
Coatepec Harinas.Coatepec Harinas, pueblo.
Acuitlapilco, idem.
Agua Amarga, hacienda.
La Cercada, idem.
San Luis, rancho.
Cochiquila, idem.
Hueyanalco, idem.
Meyuca, idem.
Ixtlahuaca, idem.
Chiquiuntepec, idem.
Chiltepec, idem.
Ixtapan de la Sal.Ixtapan de la Sal, pueblo.
Xochuca, idem.
Tonatito, idem.
Malinaltenango, idem.
Tecomatepec, idem.
Salinas, hacienda.
Ojo de Agua, idem.
San Alejo, idem.
San Miguel, rancho.
Ahuacatitlan, idem.
San Diego, idem.
Tlacopa, idem.
Yerbabuena, idem.
Arenal, idem.
Laguna, idem.
Tecomatepec, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Sultepec	Sultepec	5,234	6,009	11,243
	Amatepec	1,894	1,719	3,613
	Tlatlaya	1,954	1,920	3,874
Temascaltepec	Temascaltepec	4,254	4,567	8,821
	Otzoloapan	2,654	2,508	5,162
	Tejupilco	5,021	5,600	10,621
Zacualpan	Zacualpan	3,760	4,090	7,850
	Coatepec Harinas	3,002	2,998	6,000
	Ixtapan de la Sal	2,542	2,497	5,039

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Sultepec	9,082	9,648	18,730
„ de Temascaltepec	11,929	12,675	24,604
„ de Zacualpan	9,304	9,585	18,889
Poblacion del Distrito	30,315	31,908	62,223

Contiene el distrito 71 pueblos, 38 haciendas, 66 ranchos y 10 curatos.

Se cultiva el trigo, maiz, frijol, haba, alverjon, ajonjolí, chia, cebada, alegría, chile, algodon, maguey, hortalizas, caña, granado, durazno, jícama, sandía, melon, aguacate, zapote, chirimolla, guayaba, mamey, hilama, bonete, anona, ciruela, huamuchil, plátano, naranjo, guaje, pera, capulin, manzano, cacahuate y camote.

Se tejen frazadas, sabanilla, rebozos y jarcia. Se fabrica aguardiente, panocha y loza ordinaria; benefician la sal, labran madera, hacen carbon y se ocupan en la cria del ganado mayor, lanar y de cerda, aunque, como en todo el Estado, en pequeñas fracciones.

Cuenta dos fábricas de aguardiente.

Se hablan en el distrito los idiomas mexicano y castellano.

Cerca de Puentecillos hay un ojo de agua termal adonde acuden á bañarse algunos enfermos: en la hacienda de Agua Amarga se encuentra un manantial salobre, segun dicen, tambien medicinal.

6. Distrito del Oeste. Está comprendido entre los 19° 9' y 20° 4' de lat., y 0° 22' de long. O. y 0° 10' de long. E. de México: de S. á N. tiene 24 leguas, y 10 de E. á O. con una superficie de $189\frac{886}{1000}$ leguas cuadradas. Linda al N. con el distrito de Tula; al E. con los distritos de Tulancingo, Texcoco ó del Este y el Distrito federal; al S. con el de Cuernavaca, y al O. con los de Toluca y de Tula.

Estas eran sus dimensiones antes de que se le quitara poco mas de una tercera parte de superficie y muchas poblaciones para añadirlas al distrito: le servia de cabecera Tlalnepantla á los 19° 4' de lat., y 0° 4' de long. O.

Se dividia en 4 partidos, con los lugares siguientes, especificados los que le quedan y los que perdió.

Partido de Tlalnepantla.

Municipalidades.	Poblaciones.
Monte Alto	Santa Ana Jilocingo, pueblo.
	Santiago Tlazala, idem.
	Transfiguracion, idem.
	San Miguel Tecpan, idem.
	Santa María Mazatla, idem.
	San Luis Ayucan, idem.
	Espíritu Santo, rancho.
	Xinté, idem.
	Cañada de Onofres, ranchería.
Monte Bajo	S. Pedro Etzcapuzaltongo, pueb.
	La Encarnacion, hacienda.
	El Vidrio, rancho.
	Rancho Viejo, idem.
	San Gerónimo, idem.
	San Juan de las Tablas, idem.
	Cahuacan, idem.
	El Ocote, idem.
	La Concepcion, idem.

Partido de Cuautitlan.

Cuautitlan	Cuautitlan, pueblo.
	Jala, idem.
	San Mateo, idem.
	Huacatitla, idem.
	Santa Bárbara, idem.
	San Lorenzo, idem.
	Atlamica, idem.

San Martin, pueblo.
Cuamatla, hacienda.
Sabino, idem.
Jaltipa, idem.
San Mateo, idem.
Corregidora, idem.
San José, idem.
Almarás, rancho.
Salitre, idem.
Ozumbilla, idem.
Cárdenas, idem.
Tlaltepac, idem.
Molino de San Diego, idem.
Molino de Dolores, idem.

Huehuetoca.....Huehuetoca, pueblo.
San Miguel de los Jagüeyes, id.
Santiago Tlatepoxco, idem.
Jalpa, hacienda.
La Guiñada, rancho.
Santa Teresa, idem.

Tepotzotlan.....Tepotzotlan, pueblo.
San Mateo, idem.
Santiago, idem.
Santa María, idem.
Tepojaco, idem.
Santa Cruz, barrio.
La Teja, hacienda.
Xochimanga, idem.
San José Santiago, idem.
La Concepcion, idem.
El Sitio, idem.
Dolores, idem.
Lanzarote, idem.
San Miguel, idem.
San Antonio, rancho.
La Marquesa, idem.
Los Cuandones, idem.
Cañada de Cisneros, ranchería.
Guadalupe, idem.
Las Animas, idem.

Teoloyucan.....Teoloyucan, pueblo.
Coyotepec, idem.
Tetla, hacienda.

Tultitlan.....Tultitlan, pueblo.
Santiago Tepalcapa, idem.
San Francisco Chilpan, idem.
San Mateo Cuautepec, idem.
San Pablo de las Salinas, idem.
Cartajena, hacienda.
Cadena, idem.
Portales, idem.
Mariscala, idem.
Lechería, idem.
Guadalupe, Tepojaco, idem.
Fuentes, rancho.
La Cueva, idem.
Buenavista, ranchería.

Tultepec.....Tultepec, pueblo.
San Miguel, idem.
Visitacion, idem.
Tenopalco, idem.
Toyahualco, idem.

PARTIDO DE TLALPAN.

Milpa Alta.....Milpa Alta, pueblo.
San Antonio Tecomitl, idem.
San Francisco Tecozpa, idem.
San Gerónimo Miacatlan, idem.
San Juan Tepenahuac, idem.
Santa Ana Tlacotenco, idem.

PARTIDO DE ZUMPANGO.

Zumpango.....Zumpango de la Laguna, pueblo.
San Sebastian, barrio.
Zitlaltepec, pueblo.
Bocanegra, ranchería.
San Miguelito, idem.
Tlila, rancho.
Buenavista, idem.

Hueypoxtla.....Hueypoxtla, pueblo.
Santa María Ajoloapan, idem.
Tianguistongo, idem.
San Francisco Zacacalco, idem.
Jilocingo, idem.
Casa Blanca, hacienda.
San Miguel, idem.
Tezontlalpan, idem.
Bata, idem.
El Capulin, rancho.
Tencahual, idem.
San Martin, idem.
Las Gallinas, idem.
La Escondida, idem.
La Gloria, idem.
San Gerónimo, idem.
Mambrú, idem.
San Andres, idem.

Tequisquiac.....Tequisquiac, pueblo.
Apasco, idem.
Tlapanaloya, idem.
San Sebastian, hacienda.
Rincon, idem.
Teña, idem.
Montero, ranchería.
San Miguel, idem.

Nextlalpan.....Nextlalpan, pueblo.
Acuitlapilco, idem.
Jaltocan, idem.
Tonatitla, idem.
Jaltenco, idem.
Santa Ines, hacienda.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Tlalnepantla	Monte Alto	3,760	3,868	7,628
	Monte Bajo	2,200	2,359	4,559
Cuautitlan	Cuautitlan	2,085	2,151	4,236
	Huehuetoca	1,951	1,955	3,906
	Tepotzotlan	2,603	2,634	5,237
	Teoloyucan	2,295	2,267	4,562
	Tultitlan	1,618	1,731	3,349
	Tultepec	1,976	2,189	4,165
Tlalpan	Milpa Alta	2,548	2,462	5,010
Zumpango	Zumpango	2,440	2,530	4,970
	Hueypoxtla	2,910	2,879	5,789
	Tequisquiac	2,295	2,275	4,570
	Nextlalpan	1,796	1,838	3,634

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Tlalnepantla	5,960	6,227	12,187
,, de Cuautitlan	12,528	12,927	25,455
,, de Tlalpan	2,548	2,462	5,010
,, de Zumpango	9,441	9,522	18,963
Poblacion del Distrito	30,477	31,138	61,615

Para añadirse al Distrito federal perdió las municipalidades y poblaciones siguientes:

Partido de Tlalnepantla.

Municipalidades.	Poblaciones.
Tlalnepantla	Tlalnepantla, pueblo.
	Atizapan, idem.
	Calacoaya, idem.
	Cuautepec, idem.
	Ixhuatepec, idem.
	San Mateo, idem.
	Santa Cecilia, idem.
	San Gerónimo, idem.
	Chalmita, idem.
	San Andres, idem.
	San Pablo, idem.
	Barrientos, idem.
	Tequesquinahuac, idem.
	Tenayuca, idem.
	Santiaguito, idem.
	San Lucas, idem.
	Tepeyacalco, idem.
	Los Reyes, idem.
	San Javier, hacienda.
	San Pablo, idem.
	De Enmedio, idem.
	San Mateo, idem.
	La Blanca, idem.
	Pedregal, idem.
	Santa Mónica, idem.
	Tenería, rancho,
	La Condesa, rancho.
	Santa Cruz, idem.
	Sandia, idem.
	San José, idem.
	Chiluca, idem.
	San Pablo, idem.
Huisquilucan	S. Antonio Huisquilucan, pueb.
	Santiago Yancuitlalpan, idem.
	San Bartolomé Coatepec, idem.
	Chichicaspa, idem.
	Texcalucan, idem.
	Ayotuzco, idem.
	Huislotiapan, barrio.
	Santa Cruz, idem.
Naucalpan	Naucalpan, pueblo.
	Tecamachalco, idem.
	San Esteban, idem.
	San Andres, idem.
	Cuautlalpan, idem.
	Tlaltenango, idem.
	Santa María Natívitas, idem.
	Santa Cruz, idem.
	Santiago Ozipaco, idem.
	San Mateo Nopala, idem.
	San Juan Totoltepec, idem.
	San Lorenzo Totolinga, idem.
	Santiago Tepatlaxco, idem.
	San Francisco Chimalpa, idem.
	San Rafael Chamapa, idem.
	San Antonio Someyuca, idem.
	San Luis Tlatilco, idem.
	Santuario de los Remedios, idem.
	Santo Cristo, idem.

Echagaray, hacienda.
Leon, idem.
Molino de Riohondo, idem.
Molino Prieto, idem.
Molino Blanco, idem.
El Huizachal, rancho.
Jesus del Monte, idem.
Las Cabras, idem.
Atoto, fábrica de hilados.
Monte Alto.....Apasco, hacienda.
Monte Bajo.....Sayavedra, idem.

PARTIDO DE TLALPAM.

Tlalpam.....Tlalpam, ciudad.
San Pedro Mártir, pueblo.
San Andres, idem.
La Magdalena, idem.
Ajuzco, idem.
Topilejo, idem.
San Lorenzo Tezonco, idem.
Santa Cruz Meyehualco, idem.
Santa María Hastahuacan, idem.
Santa Marta, idem.
Santiago Acahualtepec, idem.
Los Reyes, idem.
San Juan de Dios, hacienda.
Buenavista, idem.
Joco, idem.
El Arenal, idem.
La Vírgen, rancho.
Peña Pobre, idem.
La Merced, idem.
Curamaguey, idem.
Cuautla, idem.
Cerro Gordo, ranchería.
Venta del Peñon, idem.
Venta de Ajuzco, idem.
Xochimilco.....Xochimilco, ciudad.
Tepepan, pueblo.
Xochitepec, idem.
Santiago, idem.
Xicalco, idem.
San Francisco, idem.
San Mateo, idem.
San Salvador, idem.
Santa Cecilia, idem.
San Andres, idem.
San Lucas, idem.
San Lorenzo, idem.
Natívitas, idem.
Santa Cruz, idem.
Olmedo, hacienda.
La Noria, idem.
Dolores, rancho.
Texomulco, rancho.
Coatetlan, idem.
San Angel.....San Angel, pueblo.
Tizapan, idem.
San Gerónimo, idem.
Contreras, idem.
San Nicolas, idem.
Magdalena, idem.
San Bernabé, idem.
San Bartolomé, idem.
Tetelpa, idem.
Tlacopac, idem.
Chimalistac, idem.
Guadalupe, hacienda.
Huicochea, idem.
La Cañada, idem.
San Nicolas, idem.
Anzaldo, idem.
Acupilco, rancho
Perea, idem.
Galvez, idem.
Batancito, idem.
Toro, idem.
Padierna, idem.
Palma, idem.
Olivar, idem.
Coyoacan.....Coyoacan, villa.
San Mateo Churubusco, pueblo.
Culhuacan, idem.
San Antonio, hacienda.
Coapa, idem.
San Pedro, idem.
Mayorazgo, idem.
Xotepingo, rancho.
Calapiz, idem.
Monserrate, idem.
Atocpan.....San Pedro Atocpan, pueblo.
San Pablo Octotepec, idem.
San Lorenzo Tlacoyucan, idem.
San Bartolomé Xicomulco, idem.
Teutle, rancho.
Tulyehualco.....Tulyehualco, pueblo.
San Gregorio Atlapulco, idem.
Tlaxaltemalco, idem.
Ixtayopan, idem.
Santa Fe.....Santa Fe, pueblo.
Cuajimalpa, idem.
Chimalpa, idem.
Acupilco, idem.
San Mateo, idem.
Santa Rosa, idem.
Santa Lucía, idem.
Buenavista, hacienda.
Venta de Cuajimalpa, idem.
Molino de Belem, idem.
Tarango, rancho.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Tlalnepantla	Tlalnepantla	3,365	3,429	6,794
	Huisquilucan	2,723	2,754	5,477
	Naucalpan	3,026	2,047	5,073
Tlalpam	Tlalpam	4,159	4,236	8,395
	Xochimilco	3,883	3,771	7,654
	San Angel	4,110	3,968	8,078
	Coyoacan	2,719	3,084	5,803
	Atocpan	1,704	1,664	3,368
	Tulyahualco	1,815	1,692	3,507
	Santa Fe	1,923	1,998	3,921

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Tlalnepantla	9,114	8,230	17,344
,, de Tlalpam	20,313	20,413	40,726
Suma	29,427	28,643	58,070

Tenia el distrito una ciudad, 116 barrios, 180 pueblos, 85 haciendas, 91 ranchos y 31 curatos; de lo cual perdió una ciudad, 2 barrios, 99 pueblos, 28 haciendas y 36 ranchos.

Se cultiva el trigo, maiz, haba, frijol, alverjon, lenteja, cebada y hortalizas.

Tiene dos fábricas de vidrios, cuatro de tejidos de lana, tres de tejidos de algodon, dos de hilados, una de hilaza, tres de papel, tres de aguardiente y una fundicion de fierro. Tiene ademas una máquina para aserrar madera: se fabrican frazadas, sabanillas, tejidos de ixtle, petates de tule y loza ordinaria.

Se beneficia la sal, se hace cal y carbon, y labran madera.

Los habitantes son jornaleros, canteros, se dedican á la arriería, y sacan algunos su subsistencia de la venta del aceite y de la aceituna, de la pesca de los pececillos en los lagos, y de la caza de patos.

Los idiomas que se hablan en el distrito son: el castellano, el mexicano y el otomí.

En su territorio se encuentra el lago de Zumpango: Tonatitla está situado en el centro de otro lago de bastante estension; y Xaltocan da su nombre á otro menor, segun antes hemos dicho.

En las lomas de Tianguistengo se encuentran dos vertientes de agua mineral.

Ignoro la nueva division que le han dado al distrito, y cuál poblacion queda por cabecera.

7.° Distrito de Toluca. Está comprendido entre los 18° 49' y 20° 1' de lat., y 0° 10' y 1° 2' de long. O. de México; tiene de E. á O. 22 leguas, y 36 de N. á S., con una superficie de $436\frac{215}{1000}$ leguas cuadradas. Linda al N. con los Estados de Guanajuato y Querétaro, y con el distrito de Tula; al E. con Tula, Tlalnepantla y Cuernavaca; al S. con Cuernavaca y Sultepec, y al O. con el Estado de Michoacan.

Toluca, ciudad, cabecera del distrito y capital de Estado, está situada á los 19° 16' 30" de lat., y 0° 27' 30" de long. O., á 2,650 metros de altura sobre el mar.

Se subdivide el distrito en 5 partidos, con 29 municipalidades.

Las poblaciones están repartidas del modo siguiente:

Partido de Toluca.

Municipalidades.	Poblaciones.
Toluca	Toluca, ciudad.
	Santa Bárbara Tepepa, idem.
	San Miguel Pinahuisco, idem.
	San Luis obispo, idem.
	Tlacopa, idem.
	San Juan Bautista, pueblo.
	San Sebastian, idem.
	Huitzila, idem.
	San Bernardino, idem.
	Capultitlan, idem.
	Tlacotepec, idem.
	San Juan Tilapa, idem.
	Cacalomacan, idem.
	San Antonio Buenavista, idem.
	San Buenaventura, idem.
	San Mateo Oxtotitlan, idem.
	Santa Ana, idem.
	San Pedro Totoltepec, idem.
	Santa María Totoltepec, idem.
	San Lorenzo, idem.
	San Mateo Otzacaticpan, idem.
	San Cristóbal, idem.
	San Pablo, idem.
	San Nicolas Tlachaloya, idem.
	Tecaxic, idem.
	San Martin, idem.
	Clalixtlahuac, idem.

Miltepec, pueblo.
Santa Cruz, idem.
San Andres, idem.
Yancuitlalpan, idem.
San Marcos, idem.
Tlaxomulco, idem.
Garcesa, hacienda.
Doña Rosa, idem.
San José y Guadalupe, idem.
Panzacola, idem.
Macaria, idem.
La Pila, idem.
Altamirano, idem.
Tlachaloya, idem.
Palmillas, idem.
Xicaltepec, idem.
Cerrillo, idem.
San Diego de los Padres, idem.
San José Buenavista, idem.
San Juan de la Cruz, idem.
Taborda, idem.
Nova, idem.
La Puerta, idem.
Laguna, idem.
Majadas, idem.
San Diego y Villaseca, idem.
San Nicolas Tolentino, idem.
Magdalena, idem.
Canaleja, idem.
Crespa, idem.
San Antonio Buenavista, idem.
Coecillo, idem.
El Cármen, idem.
Santa Teresa, idem.
Santin, idem.
La Vírgen, rancho.
San Antonio Abad (a) Quitacalzones, idem.
Taborda, idem.
San Pablo de David, idem.
Zacango, idem.
Ejido, idem.
La Palma y S. Bartolomé, idem.
Los Garcías, idem.
San Isidro, idem.
De los Zimbrones, idem.
De los Bernaldes, idem.
Canchiquí, idem.
Del Br. D. Ramon García, idem.
La Purísima, idem.
De los Fuentes, idem.
La Melera, idem.
S. Antonio Abad de Ortega, id.
Coatepec, idem.
San Rafael, idem.
San Sebastian, idem.
Lerma .....Lerma, ciudad.
S. Lorenzo Huitzitzilapan, pueb.
S. Francisco Xochicuautla, idem.
Sta. María Tlalmimilolpan, idem.
San Miguel Ameyalco, idem.
San Mateo Atarasquillo, idem.
Santa María la Asuncion, idem.
Santiago Analco, pueblo.
San Mateo Atenco, idem.
San Nicolas Peralta, hacienda.
San José Buenavista, idem.
Santa Catarina, rancho,
San Antonio Cucuapan, idem.
Alta Empresa, idem.
Santa Teresa, idem.
Metepec .....Metepec, villa.
San Francisco, pueblo.
San Felipe, idem.
San Bartolomé, idem.
Acotitlan, idem.
San Miguel Toto, idem.
San Sebastian, idem.
San Gaspar, idem.
San Salvador, idem.
San Gerónimo, idem.
Atizapan, hacienda.
San Antonio, idem.
Asuncion, idem.
La Vírgen, rancho,
Los Romeros, idem.
De Martinez, idem.
De Rubio, idem.
Azulco, idem.
La Purísima, idem.
De Gonzalez, idem.
La Hortaliza, idem.
San Rafael, idem.
De Cruz, idem.
De los Ortegas, idem.
Zinacantepec....Zinacantepec, pueblo.
San Luis, idem.
Santa María Magdalena, idem.
San Antonio, idem.
San Cristóbal, idem.
Santa María Natívitas, idem.
San Francisco, idem.
La Transfiguracion, idem.
San Juan, idem.
Santa Cruz, idem.
Serraton, hacienda.
San Francisco, idem.
Acahualco, idem.
Tejalpa, idem.
Cocuztepec, idem.
Barbabosa, idem.
Cacalomacan, idem.
Santa Cruz, idem.
San Pedro, idem.
La Huerta, idem.
Guadalupe de Valdes, idem.
Guadalupe de Albarran, idem.
Molino de Guadalupe, idem.
Las Beatas, rancho.
Bracamonte, idem.
Gonzalez, idem.
El Capulin, idem.
Barrientos, idem.
Mociños, idem.
Albarran, idem.
Otzolotepec.....S. Bartolomé Otzolotepec, pueb.

Jonacatlan, pueblo.
Solotepec, idem.
Mimiapan, idem.
Jilocingo, idem.
San Mateo Capuluac, idem.
Mozoquilpan, idem.
Tetitla, idem.
La Y, hacienda.
Mayorazgo, idem.
San Antonio, rancho.
Las Trojes, idem.
Hosco, idem.
Tejocotillos, idem.
Almoloya.....Almoloya, pueblo.
Santiaguito, idem.
San Mateo, idem.
Santa María, idem.
San Lorenzo, idem.
San Miguel, idem.
Santiago del Cerro, idem.
Tabernillas, idem.
La Cabecera, barrio.
San Pedro, idem.
El Salitre, hacienda.
La Laguna, idem.
El Rio, idem.
Las Tablas, idem.
Rosario Alto, idem.
Salitrillo, idem.
Rosario Bajo, idem.
San Cristóbal, idem.
Santiago, idem.
Mextepec, idem.
El Sitio, idem.
Las Llaves, idem.
El Hospital, idem.
La Gavia, idem.
San Miguel, idem.
La Galera, idem.
San Isidro, idem.
El Arroyo, idem.
San Nicolas, rancho
Amealco, idem.
Ventillas, idem.
Llevusibí, idem.
Canchimí, idem.
San Antonio, idem
Borejito, idem.
San Nicolas, idem.
Portezuelo, idem.
Cuadros, idem.
Atotonilco, idem.
La Palma, idem.
Venta Vieja, idem.
Borejé, idem.
Ocoyotepec, idem.
La Lagunilla, idem
Paredon, idem.
San Agustin, idem.
Potejé, idem.
Canchiquí, idem.
Cieneguillas, idem.
El Cipres, idem.
La Estanzuela, rancho.
Rebeques, idem.
Coatepec, idem.
Tulillos, idem.
Taborda, idem.
Chillasí, idem.
Cerro de San Agustin, idem.
La Laguna, idem.
Santa Juana, idem.
Castañeda, idem.
San Diego, idem.
Valdeses, idem.
Amanalco.....S. Gerónimo Amanalco, pueblo.
San Juan, idem.
San Bartolo, idem.
San Miguel, idem.
San Sebastian, idem.
San Mateo, idem.
Rincon de Guadalupe, idem.
San Lucas, barrio.
San Sebastian, idem.
El Potrero, rancho.
El Capulin, idem.
Agua bendita, idem.
El Temporal, idem.
Malacatepec.....Asuncion Malacatepec, pueblo
San Agustin, idem.
San Lucas, idem.
Santiago, idem.
Xoconuseo, idem.
San Martin, idem.
San Antonio, idem.
San Simon, idem.
San Miguel, idem.
San Francisco, idem.
La Asuncion, hacienda.
San Martin, idem.
San Felipe Neri, idem
Joconusco, idem.
San Bartolomé, idem.
Batanes, rancho.
Malacatepec.....San José Malacatepec, pueblo
San Pablo, idem.
San Gerónimo Totoltepec, idem.
San Ildefonso, idem.
San Felipe, idem.
Salitre de Urendis, hacienda.
San Gerónimo, idem.
El Rosario, idem.
San Bartolo, idem.
San Rafael, rancho.
Chichihuaca, idem.
El Potrero, idem.
Villa del Valle...Villa del Valle, villa.
Ahuacatlan, barrio.
San Lucas, pueblo.
Acatitlan, idem.
Pipioltepec, idem.
Ixtapan del Oro, idem.
San Martin, idem.
Santa Cruz, idem.
Sta. María Pipioltepec, hacienda.
Santo Tomas la Estancia, idem.

Cerrillo, hacienda.
San Nicolas, idem.
Santa Teresa Tilosto, idem.
Santa Magdalena Tilosto, idem.
San Antonio, idem.
San Gazpar, idem.
Ixtla, idem.
San José los Rodriguez, rancho.
San Lorenzo y Gonzalez, idem.
Cerro Gordo y Pinal, idem.
Jesus del Monte, idem.
Rincon de Estradas, idem.
Rincon de Osorios, idem.
San Isidro la Volante, idem.
Tilosto de Ortices, idem.
La Galera, idem.
Tutuapan, idem.
La Puerta, idem.
Peña Blanca, idem.
Trancas, idem.
Godinez, idem.
Santa Rosa, idem
Huayistla, idem.
Chila, idem.
Jilotepec, idem.
Metlatepec, idem
San Juan, idem.
El Castellano, idem
Tutuapilla, idem.

PARTIDO DE TENANGO DEL VALLE.

Tenango del Valle. Tenango del Valle, villa
Tetetla, barrio.
Maxtleca, idem.
Jajalpa, pueblo.
Jepexoxuca, idem
Zictepec, idem.
Atlallauca, idem.
Tlamisco, idem.
Veladero, hacienda.
Veladero, rancho.
Guadalupe, idem.
Coactenango, idem.
San Joaquin, idem.
Cuetlahua, idem.
Maxtleca, idem.
Zepayautla, idem.
Buenavista, idem.
Calimaya ..... Calimaya, pueblo.
San Lorenzo, idem.
Natívitas, idem.
Mexicalcingo, idem.
Chapultepec, idem.
San Andres, idem.
Santiaguito, idem.
San Juan de la Isla, idem.
Puctla, idem.
Zacango, hacienda.
San Agustin, idem.
Santiago, idem.
San Francisco, idem.
San Marcos, rancho.
Esperanza, idem.
San Cristóbal, rancho.
Madre de Dios, idem.
San Andres, idem.
Santiago, idem.
San Francisco, idem.
Capulhuac..... Capulhuac, pueblo.
Tlaltizapan, idem.
San Miguel Almaya, idem.
Texcaltengo, hacienda.
Almaya, rancho.
Tlazala, idem.
Almoloya del Rio. Almoloya del Rio, pueblo.
San Pedro Techuchulco, idem.
San Mateo, Texcaliacac, idem.
Santa Cruz Atizapan, idem.
San Antonio de la Isla..... Almoloya, rancho.
San Antonio de la Isla, pueblo.
San Lúcas Tepemajalco, idem.
Santa María la Asuncion, idem
Santa María la Concepcion, id.
Zaczacuala, hacienda.
Tepemajalco, idem.
La Quemada, rancho.
Santiago Tianguistengo. ... San Diego, idem.
Santiago Tianguistengo, pueblo
Yancuitlalpan, idem.
Santiago Tilapa, idem.
Jalatlaco, idem.
Atenco, hacienda.
Moncada, rancho.
Santa Rosa, idem.
San Isidro, idem.
Ocoyoacac ..... Ocoyoacac, pueblo
Coapanuaya, idem.
Tepejoyuca, idem
Acazulco, idem.
Atlapulco, idem.
Cholula, idem.
Tultepec, idem.
San Miguel, barrio.
Santa María, idem
Santiago, idem.
Jajalpa, hacienda.
Texcalpa, idem.
Amomolulco, rancho.
San José, idem.
Joquicingo..... Joquicingo, pueblo.
San Miguelito, barrio.
San Lorenzo de las Guitarras, pueblo.
Coatepec de las Bateas, pueblo.

PARTIDO DE TENANCINGO.

Tenancingo..... Tenancingo, pueblo.
Zumpahuacan, idem.
San Pablo, idem.
San Gaspar, idem.
Xochiaca, idem.
Tecomatlan, idem.
San Martin, idem.
San Simoncito, idem.
Acacingo, idem.
Santa Ana, idem.

Zepayautla, pueblo.
Salitre, barrio.
Terrenate, idem.
Santa Cruz, idem.
La Trinidad, idem.
Ispuchaca, idem.
Quetzalapa, idem.
Quiotla, idem.
Chalchihuapa, idem.
Pueblo Nuevo, idem.
Tepecingo, hacienda.
Chalchihuapa, idem.
Tenería, idem.
Monte de Pozo, idem.
Santa Teresa, idem.
Morales, idem.
Santa Ana, idem.
Tetitlan, idem.
Malinalco.....Malinalco, pueblo.
San Juan, barrio.
San Nicolas, idem.
San Sebastian, idem.
Santa Mónica, idem.
Ximilpa, idem.
San Martin, idem.
San Guillermo, idem.
San Pedro, idem.
San Simon el Alto, pueblo.
Ocuila, idem.
Acingo, idem.
San Ambrosio, idem.
Chalma, idem.
Chalmita, idem.
Jalmolonga, hacienda.
Tepopula, idem.
Las Prietas, idem.
Pastla, idem.
El Platanar, rancho.
El Guarda, idem.
Tecualoya.....Tecualoya, pueblo.
San Lúcas, barrio
Santiago, idem.
San Mateo, idem.
San Gaspar, idem.
Mexicapa, pueblo.
San Francisco, idem.
Buenavista, idem.
Santiago, idem.
Zacango, hacienda.
La Loma, idem.
San Miguel, idem.
La Merced, idem.
Santa María, idem.
San José, idem.
San Felipe, rancho.
Totolmajac, idem.
San Pedro, idem.
El Hospital, idem.
San Bartolo, idem.
Islote, idem.
Peñon, idem.
Izote, idem.
Coscacoaca, idem.

Partido de Ixtlahuaca.

Ixtlahuaca.....Ixtlahuaca, villa.
San Bartolomé, pueblo
Santa María, idem.
Santo Domingo, idem.
San Pedro de los Baños, idem.
La Concepcion los Baños, idem.
San Mateo, idem.
San Ildefonso, idem.
San Gerónimo, idem.
San Lorenzo Tojico, idem.
San Juan de las Matanzas, idem
San Miguel, idem.
San Andres, idem.
Santa Ana, idem.
San Cristóbal de los Baños, idem.
Jalpa de los Baños, idem.
Enyejé, hacienda.
San Antonio, idem.
Huerejé, idem.
San José del Rio, idem.
Bonecí, idem.
Maró, idem.
Las Trojes, rancho.
San José Huerejé, idem.
San Rafael Huerejé, idem.
Puente de Sila, idem
La Bolsa, idem.
Santa Cruz, idem.
San Mateo, idem.
Los Perales, idem.
San Francisco, idem
Quince, idem.
Cañesdá, idem.
Temoaya.....Temoaya, pueblo.
San Pedro, idem.
La Magdalena, idem.
San Lorenzo Oyamel, idem.
San Diego, idem.
Pate, hacienda.
Buenavista, idem.
Comalco, idem.
San Agustin, idem.
Maruca Grande, rancho
Maruca Chico, idem.
San Lúcas, idem.
Tlachaloya, idem.
San Antonio, idem.
La Melera, idem.
Venta Triste, idem.
Cordero, idem.
La Vega, idem.
El Alamo, idem.
San Antonio el Puente, idem.
San Antonio la Parroquia, idem.
La Presa, idem.
Jocotitlan.....Jocotitlan, pueblo.
Santiago Yeche, idem.
Los Santos Reyes, idem.
Santa María Endaré, idem.
San Miguel Caro, idem.
San Juan Cuajomulco, idem.

Santiago, Cazandejé, pueblo.
Santa María, Citandejé, idem.
Maboro, barrio.
Santa Clara, idem.
Santa María Mejé, hacienda.
Teacaque, idem.
Pastejé, idem.
Villejé, idem.
Cazzipi, idem.
Caro, idem.
Alabar, idem.
Nenasí, rancho.
Endimiñó, idem.
Zacualpan, idem.
Sitfarí, idem.
San Cristóbal, idem.
Santa Clara, idem.
San Francisco Chejé, idem.

San Felipe del Obraje.....San Felipe del Obraje, pueblo.
San Pablo, idem.
San Lúcas, idem.
San Pedro Alto, idem.
San Agustin, idem.
Mextepec, idem.
Pueblo Nuevo, idem.
Jalpa, idem.
Palmillas, barrio.
El Tunal, idem.
La Cabecera, idem.
El Obraje, hacienda.
Maxdapuí, idem.
Tepetitlan, idem.
San Pedro Ñoxí, idem.
Boncheté, idem.
Cote, idem.
Nichí, idem.
Mavatí, idem.
Ayala, idem.
Xuchitepec, idem.
El Pilar, idem.
La Labor, idem.
Mavoro, idem.
Ocotepec, idem.
Mayorazgo, idem.
Torrecilla, idem.
San Onofre, idem.
La Ciénega, idem.
San Gerónimo, idem.
San Joaquin, idem.
San Nicolas, idem.
Jaltepec, idem.
Tierra Quemada, idem.
Embajomuy, idem.
Alamillas, rancho.
Agua bendita, idem.
Estutempa, idem.
El Calvario, idem.
El Rincon, idem.
Dutangoñí, idem.
Yondesé, idem.
Chichilpan, idem.
San Miguel Chisdá, idem.

Jiquipilco.....Jiquipilco, pueblo.
Santa María, idem.
San Bartolomé, idem.
San Felipe, idem.
Santa Cruz, idem.
San Miguel, idem.
Mostejé, hacienda.
Mañé, idem.
Sila, idem.
Nigimí, idem.
Boximó, idem.
Sebué, idem.
Santa Isabel, idem.
Paté, rancho.
Madó, idem.
Motó, idem.
Xiquí, idem.
Amarillas, idem.

Mineral del Oro...Mineral del Oro, pueblo.
Santiago Oztempa, idem.
San Nicolas, idem.
Tapasco, idem.
Tultenango, idem.

Atlacomulco.....Atlacomulco, pueblo.
Cocilapan, idem.
Chalchihuapan, idem.
Rosal, idem.
Chixí, idem.
El Tunal, idem.
San Juan de los Jarros, idem.
San Lorenzo, idem.
Pueblo Nuevo, rancho.
Tecua, idem.
El Rincon, idem.
Atotonilco, idem.
La Joya, idem.
San Ignacio, idem.
San Luis, idem.
Bambateví, idem.
Toxí, hacienda.
Tierras Blancas, rancho.
Caxtaxí, idem.
Cerro Colorado, idem.
San Bartolo, idem.
Mala cara, idem.
Deximoxe, idem.
Techeje, idem.
Maye, idem.
El Potrero, idem.
Tiete, idem.
El Rosal, idem.
Agua Limpia, idem.
Ñeñequí, idem.
Magueyal, idem.
Mavatí, idem.
Ancones, idem.
Cerro, idem
Salto, idem.
San Isidro, idem.

Temascalcingo...Temascalcingo, pueblo.
Coachochitlan, idem.
Canchesdá, idem.
Santa Ana, idem.

Tepeolulco, pueblo.
Pastores, idem.
Potla, idem.
San Mateo el Bajo, idem.
San Pedro el Alto, idem.
La Magdalena, idem.
Maró, barrio.
Soliz, hacienda.
Ixtapan, hacienda.
La Huerta, idem.
Matejé, idem.
Ahuacatitlan, rancho.
Selle, idem.
Ojo de Agua, idem.
Molino de Toxí, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Toluca	Toluca	11.836	14.637	26.473
	Lerma	5.067	5.859	10.926
	Metepec	3.837	4.452	8.289
	Otzolotepec	3.041	3.188	6.229
	Almoloya	6.663	7.350	14.013
	Zinacantepec	5.028	5.859	10.887
Villa del Valle	Villa del Valle	5.000	5.411	10.411
	Asuncion Malacatepec	2.333	2.507	4.840
	San José Malacatepec	2.309	2.360	4.669
	Amanalco	2.629	2.727	5.356
Tenango del Valle	Tenango del Valle	4.313	4.641	8.954
	Calimaya	3.756	4.044	7.800
	Capulhuac	2.386	2.577	4.963
	Almoloya del Rio	2.211	2.496	4.707
	San Antonio la Isla	1.426	1.521	2.947
	Santiago Tianguistengo	2.730	2.544	5.274
	Ocoyoacac	3.056	2.970	6.026
	Joquicingo	1.475	1.509	2.984
Tenancingo	Tenancingo	5.905	6.603	12.508
	Malinalco	3.811	3.801	7.612
	Tecualoya	2.321	2.522	4.843
Ixtlahuac	Ixtlahuac	3.709	4.635	8.344
	Temoaya	1.294	2.386	3.680
	Jocotitlan	3.053	3.266	6.319
	San Felipe del Obraje	4.982	6.649	11.631
	Mineral del Oro	1.595	2.097	3.692
	Temascalcingo	2.267	2.764	5.031
	Atlacomulco	2.457	2.826	5.283
	Jiquipilco	2.126	2.445	4.571

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Toluca	35.472	41.345	76.817
„ de la Villa del Valle	12.271	13.005	25.276
„ de Tenango del Valle	21.353	22.302	43.655
„ de Tenancingo	12.037	12.926	24.963
„ de Ixtlahuac	21.483	27.068	48.551
Poblacion del distrito	102.616	116.646	219.262

Contiene el distrito dos ciudades, 49 barrios, 4 villas, 221 pueblos, 174 haciendas, 216 ranchos y 27 curatos.

Se cultivan el trigo, maiz, haba, alverjon, lenteja, chile, linaza, alpiste, cebada y hortalizas: capulin, tejocote, nogal, durazno, higo, plátano, naranjo, lima, zapote, aguacate, chirimolla, granado, membrillo, limon, cidra, toronja, chabacano, moral, pera, melon, chayote, caña y olivo.

Se tejen rebozos muy finos y ordinarios, sabanillas, medias, mantas y medias de lana; objetos de ixtle, petates y sombreros de palma; se fabrica aguardiente, azúcar, panocha, guitarras, violines y loza ordinaria. Algunos se ocupan en el trabajo de las minas, cria de ganado vacuno, lanar y de cerda; labran madera y elaboran pulque: pocos se mantienen de la pesca y de la caza.

Tiene 11 fábricas de aguardiente, 2 de azúcar y panocha, 1 molino, y varios aparatos para la construccion de jabon, chocolate, cerveza, gas, teja, ladrillo y aceite.

Los idiomas que se hablan en el distrito son el castellano, el mexicano, el otomí, el tarasco, el mazahua y el matlatzinca.

Se encuentran en su territorio las lagunas donde está situada la ciudad de Lerma, y que dan nacimiento al rio Grande ó Tololotlan. En la hacienda de Atengo hay un lago en que se coge pescado blanco, de mejor calidad que ninguno de los de su clase producido en las lagunas.

En Almoloya se encuentra un ojo de agua de alcaparrosa: en el pueblo de los Baños, salta un manantial de agua caliente de entre unos peñascos en el centro de una laguna, en cuyo lugar se ha fabricado una casa de baños, pues los enfermos acuden allí con frecuencia. En el puente de Tilvito y en el rio de San Gaspar, hay dos ojos de agua minerales, de que hasta hoy no se hace uso.

Toluca tiene un hospital con el nombre de San Juan de Dios, administrado por una junta, sujeta á un reglamento aprobado por el gobierno del Estado; en las iglesias hay alcancías fijas para recoger limosnas destinadas al fomento de la casa. En 1851 se curaron por cuenta del hospital 55 hombres y 22 mujeres, por cuenta del ayuntamiento 131 de los primeros y 54 de las segundas, y por estancias pagadas 13 varones.

8.° Distrito de Tula. Está situado entre los 19° 32' y 21° 10' de lat., y 0° 48' long. O. y 0° 25' long. E. del meridiano de México: mide 32 leguas de E. á O. y 44 de N. á S., con una superficie de $795\frac{454}{1000}$ leguas cuadradas. Confina al N. con el Estado de Querétaro, al E. con los distritos de Huejutla Tlalnepantla y Tulancingo; al S. con los de Tlalnepantla y de Toluca, y al O. con el distrito de Toluca y el Estado de Querétaro.

Tula, cabecera del distrito, es el miserable resto de la antigua y populosa ciudad de Tollan, capital del imperio Toltecatl; está situada á la orilla del rio de su nombre á los 20° 2' 30" de lat., y 0° 11' 15" de long. O. de México, á 2,100 metros sobre el nivel del mar.

El distrito se subdivide en los seis partidos de Tula, Ixmiquilpan, Jilotepec, Actopan, Huichapan y Zimapan, con 27 municipalidades.

Las poblaciones están repartidas del modo siguiente:

PARTIDO DE TULA.

Municipalidades.	Poblaciones.
Tula	Tula, pueblo.
	San Lorenzo, idem.
	San Marcos, idem.
	San Miguel Vindó, idem.
	Santa María Ilucan, idem.
	Tultenango, idem.
	El Llano, idem.
	Santa Ana, idem.
	Bominzá, idem.
	San Francisco, idem.
	San Miguel Mandó, idem.
	Michimaloya, idem.
	Xochitlan, idem.
	San Andres, idem.
	Tepetitlan, idem.
	Nextlalpan, idem.
	Daxtó, idem.
	Sayula, idem.
	Santa María del Pino, idem.
	San Mateo, idem.
	San Miguel de las Piedras, id.
	Nextlalpan, idem.
	San Lúcas, idem.
	San Antonio, hacienda.
	Bojay, idem.
	La Joya, idem.
	Nextlalpan, idem.
	Endó, idem.
	Denyí, idem.
	El Molino, idem.
	La Cañada, rancho.
	El Venado, idem.
	Tenjay, idem.
	El Chivo, idem.
Tlaxcoapan	Tlaxcoapan, pueblo.
	Tlahuelilpan, idem.
	Tezontepec, idem.
	Atengo, idem.
	Santa María Batha, idem.
	Acayutlan, idem.
	Tlahuelilpan, hacienda.
	Teocalco, rancho.
Atitalaquia	Atitalaquia, pueblo.
	Atotonilco, idem.
	Zacamilpa, idem.
	Bojay Grande, hacienda.
	Bojay Chico, idem.
	San Miguel Chingú, idem.
	Los Baños, idem.
	La Cantera, rancho.
	El Salitre, idem.
	Bathá, idem.
	Yatazacuala, idem.
Tepeji del Rio	Tepeji del Rio, pueblo.

San Ignacio, pueblo.
Santiago, idem.
San José, idem.
San Buenaventura, idem.
Santa María, idem.
San Ildefonso, idem.
El Salto, hacienda.
Caltengo, idem.
La Cañada, idem.
Tetepango.....Tetepango, pueblo.
Ajacuba, idem.
El Tecomate, idem.
Santiago, idem.
Tenguedó, hacienda.
Tulancalco, idem.
Panal, idem.
Ulapa, idem.

PARTIDO DE ACTOPAN.

Actopan.....Actopan, villa.
Daxthá, pueblo.
Magdalena, idem.
Boxthá, idem.
Huaxthó, idem.
Estancia, hacienda.
Cangbuindó, idem.
Mixquihuala....Mixquihuala, pueblo.
Tecpatepec, idem.
San Juan, idem.
Los Pozos, hacienda.
Ixcuincuitlapilco..Ixcuincuitlapilco, pueblo.
San Juan Soliz, idem.
Tornacuxtla, idem.
Tilcuautla, idem.
Santiaguito, idem.
Chicavasco, hacienda.
Temoaya, idem.
El Arenal.....El Arenal, pueblo.
San Gerónimo, idem.
El Rincon, hacienda.
Tepenenet, rancho.
Yolotepec.....Yolotepec, pueblo.
Santiago, idem.
Santa Mónica, idem.
San Salvador...San Salvador, pueblo.
Santa María, idem.
San Miguel, idem.
Lagunilla, idem.
Poxindejé, idem.

PARTIDO DE IXMIQUILPAN.

Ixmiquilpan.....Ixmiquilpan, pueblo.
Los Remedios, idem.
Orizaba, idem.
Espíritu, idem.
Nequetejé, idem.
Tepé, idem.
Maguey Blanco, idem.
San Alberto idem.
San Juanico, idem.
La Pechuga, idem.
Debodé, hacienda.
Ocoza, idem.
Sabina, rancho.
Media Luna, idem.
Bondó, idem.
Domú, idem.
Estanzuela, idem.
Balante, idem.
Docutxi, idem.
Bocaxini, idem.
Heredad, idem.
La Estancia, idem.
Agua Caliente, idem.
Cardonal.....Cardonal, pueblo.
El Santuario, idem.
Tixqui, idem.
Santa María, idem.
Itatlaxco, idem.
Jonacapa, idem.
San Miguel, idem.
El Sauz, idem.
Daboxtá, idem.
Sabanilla, idem.
La Florida, hacienda.
Mayorazgo, rancho.
La Mesa, idem.
El Arenal, idem.
San Juan, idem.
El Pinal, idem.
Pozuelos, idem.
Alfajayucan....Alfajayucan, pueblo.
Xiqui, idem.
San Francisco, idem.
San Lucas, idem.
San Antonio, idem.
Tezoquipan, idem.
Santa María, idem.
San Pablo, idem.
San Pedro, idem.
Zosé, idem.
Golondrinas, hacienda.
Bermejo, idem.
Nexní, rancho.
Pithé, idem.
Noxcaza, idem.
Buenavista, idem.
Demtotí, idem.
Xamage Grande, idem.
Xamage Chico, idem.
Nopal Buey, idem.
Nopal Chico, idem.
Arias, idem.
Tandejé, idem.
Chichimequillas, idem.
Cacaloxochitl, idem.
Dividido, idem.
Chilcuautla.. .Chilcuautla, villa.
Tlacotlapilco, pueblo.
Dexca, idem.
Tuní, idem.
Demingó, hacienda.
Loma Larga, rancho.
San Miguel, idem.

Xinthé, rancho.
La Cofradía, idem.
Xitey, idem.
El Gallinero, idem.

PARTIDO DE HUICHAPAN.

Huichapan.....Huichapan, villa.
San José Atlan, idem.
Tlaxcalilla, idem.
Jonacapa, idem.
Xothé, idem.
Maney, idem.
Mamithí, idem.
Dothé, idem.
Astillero, hacienda.
Saucillo, idem.
Tecojaní, idem.
Huiscaxdá, idem.
Cazadero, idem.
Xajay, idem.
Xindó, idem.
Mindó, idem.
Mintó, idem.
La Cruz, idem.
Boyé, idem.
Taxquí, idem.
Bondojito, idem.
Taxthó, idem.
Sabinita, rancho.
Sabina Grande, idem.
Xequetejé, idem.
Danxibojay, idem.
Maxthá y Taguí, idem.
Vitejé y Pedregoso, idem.
Naxteay, idem.
Tecozautla.....Tecozautla, pueblo.
San Antonio, idem.
San Miguel, idem.
San Francisco, hacienda.
Los Charcos, idem.
Charcon, idem.
Texthó, idem.
Ziquia y Banthá, idem.
Aljibes y Bajé, idem.
Xipaté, rancho.
Nimacú, idem.
Ninté, idem.
Pené, idem.
Gandó, idem.
Salitrera, idem.
Mesilla, idem.
Bothé, idem.
Tenzabí, idem.
Nopala.....Nopala, pueblo.
San Sebastian, idem.
Bathá, rancho.
Dañú, idem.
Jagüey, idem.
El Cerro, idem.
La Palma, idem.
Pedregoso, idem.
Chapantongo.....Chapantongo, pueblo.
Zimapantongo, pueblo.
San Bartolo, idem.
Amealco, idem.
San Juan, idem.
La Cañada, rancho.
Dexthá, idem.
Toxthé, idem.
Bathí, idem.
Chapulaco, idem.
Juchitlan, idem.
Taxhué, idem.
Tasquillo.....Tasquillo, pueblo.
San Juan Caltimacan idem.
Santiago, idem.
San Pedro Xothó, idem.
El Portezuelo, rancho.
Dangú, idem.
Quitandejé, idem.
El Mexquite, idem.

PARTIDO DE JILOTEPEC.

Jilotepec.....Jilotepec, pueblo.
Soyaniquilpan, idem.
Timilpan, idem.
Macuá, idem.
Calpulalpan, idem.
Alagoya, idem.
San Martin, idem.
San Sebastian, idem.
San Pablo, idem.
San Lorenzo Oleyuco, idem.
Santiago Oxtó, idem.
San Agustin, idem.
Santiago Maxdá, idem.
La Goleta, hacienda.
Doxichó, idem.
Tandejé, idem.
Atonguillo, rancho.
Agua bendita, idem.
Yondejé, idem.
Dapó, rancho.
Deguedó, idem.
Daxthí, idem.
Rosal, idem.
Mataxi y San Ignacio, idem.
Huapango y Teolotes, idem.
Coxcomate, idem.
Xixdá, idem.
Canalejas, idem.
Dexcaní, idem.
Chindejé, idem.
Palmito, idem.
Aculco.....Aculco, pueblo.
Santa Ana, idem.
San Lucas, idem.
San Pedro Denxhí, idem.
San María Concepcion, idem.
Santiago Toxihé, idem.
Santa María Natívitas, idem.
Arroyo Zarco, hacienda.
Nadó, idem.
Taxhie, idem.

Fondó, hacienda.
Jurica, idem.
San Francisquito, idem.
Encinillas, idem.
Ruano, idem.
San Antonio, rancho,
Escobedo, idem.
Estancia, idem
Daxiñú, idem.
San Joaquin, idem.
Xothé, idem.
Bañé, idem.
Guñó, idem.
Acambay.....Acambay, pueblo.
Pathé, idem.
San Pedro, idem.
Pueblo Nuevo, idem.
Tixmadejé, idem.
Saxnú, idem.
Dongú, idem.
Toto, hacienda.
Estancia, idem.
La Laguna, rancho.
Migtejé, idem.
Boctó, idem.
Agostadero, idem.
Lara, idem.
Madó, idem.
San Juanico, idem.
La Soledad, idem.
Datiñá, idem.
Datejé, idem.
San Ildefonso, idem.
Chapa de Mota..Chapa de Mota, pueblo.
Cuamango, idem.
Tuxtepec, idem.
San Bortolomé, idem.
San Gregorio, idem.
San Marcos, idem.
San Sebastian, idem.
Malacota, idem.
Pueblo Nuevo, idem.
Bodenquí, hacienda.
Cadanguí, idem.
Santa Cruz, idem.
Epifanía, idem.
La Cañada, idem.
Docuay, idem.
Bucio, rancho.
Santa María, idem.
La Ladera, idem.
San Antonio, idem.
San Gabriel, idem.
Villa del Carbon.Villa del Carbon, villa.
San Luis de las Peras, pueblo.
San Martin, idem.
Santa Catarina, hacienda.
Taximayé, idem.
San Lucas, rancho.
Montepeña, rancho.
La Cañada, idem.

PARTIDO DE ZIMAPAN.

Zimapan.....Zimapan, pueblo.
La Encarnacion, idem.
Remedios, idem.
Santiago, idem.
Guadalupe, idem.
San Pedro, idem.
Temute, idem.
Destzaní, idem.
Adjuntas, idem.
Verdosas, idem.
Estancia, hacienda.
San Juan, idem.
Xacá, idem.
Estanzuela, idem.
San Antonio, idem.
Tzijay, idem.
Xicthá, idem.
Tetillas, idem.
Puerto, rancho.
Aguacatal, idem.
Viejo, idem.
Tenguedó, idem.
Tablon, idem.
Toliman, idem.
Cuaxithí, idem.
Jacala.....Jacala, pueblo.
San Nicolas, idem.
Pacula, idem.
Mision de Cerro Prieto, idem
Santa María Alamos, idem.
Octupilla, hacienda.
El Carrizo, rancho.
Santo Domingo, idem.
Bexí, idem.
Jiliapa, idem.
Potrerillos, idem
Adjuntas, idem.
Milpa Vieja, idem.
Santa María, idem.
Encino Largo, idem.
Coñé Viejo, idem.
Cerro Prieto, idem.
Naranjos, idem.
Pisaflores, idem.
La Peña, idem.
La Pechuga, idem.
Buenavista, idem.
Banco, idem.
Puerto Oscuro, idem.
San Rafael, idem.
Iglesia Vieja, idem.
Pablo Semita, idem.
Ocote, idem.
Santa Ana, idem.

POBLACION.

PARTIDOS.	MUNICIPALIDADES.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Tula	Tula	3.123	3.442	6.565
	Tlaxcoapan	2.657	2.881	5.538
	Atitalaquia	1.836	1.828	3.664
	Tepeji del Rio	2.385	2.473	4.858
	Tetepango	2.236	2.521	4.757
Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	5.762	6.795	12.557
	Cardonal	6.081	6.493	12.574
	Alfajayucan	4.454	5.075	9.529
	Chilcuautla	2.155	2.638	4.793
Jilotepec	Jilotepec	4.903	6.036	10.939
	Aculco	2.726	2.947	5.673
	Acambay	2.790	3,258	6.048
	Chapa de Mota	2.877	3.474	6.351
	Villa del Carbon	2.016	2.105	4.121
Actopan	Actopan	3.957	4.902	8.859
	Mixquihuala	2.759	2.955	5.714
	Ixcuincuitlapilco	3.067	3.458	6.525
	Arenal	1.204	1.263	2.467
	Yolotepec	3.477	4.090	7.567
	San Salvador	2.557	3.181	5.738
Huichapan	Huichapan	3.318	4.299	7.617
	Tecozautla	2.498	3.399	5.897
	Nopala	2.306	2.587	4.893
	Chapantongo	2.153	2.463	4.616
	Tasquillo	1.877	2.368	4.245
Zimapan	Zimapan	5.470	6.401	11.871
	Jacala	4.672	4.804	9.476

RESUMEN.

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Partido de Tula	12.237	13,145	25,382
„ de Ixmiquilpan	18.452	21.001	39,453
„ de Jilotepec	15.312	17.820	33.132
„ de Actopan	17.021	19.849	36.870
„ de Huichapan	12.152	15.116	27.268
„ de Zimapan	10.142	11.205	21.347
Poblacion del Distrito	85,316	98,136	183 452

Contiene el distrito 4 villas, 173 pueblos, 80 haciendas, 153 ranchos y 23 curatos.

Se cultiva maiz, trigo, haba, alverjon, frijol, garbanzo, lenteja, cebada, hortalizas, chile, maguey, garambuyo, biznaga, durazno, chabacano, zapote, aguacate, granado, lima, peron, manzana, higo, uva, membrillo, nogal, guayaba, chirimolla, anona, naranjo, plátano, tejocote, camote, huacamote, jícama, coco-apache, moral, papa, cáñamo y linaza.

Tejen frazadas, sabanillas, ixtle y jarcia, petates, sombreros y aventadores de palma; elaboran pulque, labran madera, fabrican loza ordinaria, hacen cal y curten pieles. Algunos se ocupan en la minería, en la cría de ganados y en la pesca.

Hay cinco fábricas de mezcal, una de salitre, dos de fundicion de fierro y veintiuna tenerías, con varios telares para tejidos burdos de lana.

Los idiomas que se hablan en el distrito son el castellano, el mexicano y el pamé.

En el pueblo de Ajacuba hay un ojo de agua termal; otro en Mixquihuala, contiene una gran cantidad de álcali: el de Tetepango presenta en disolucion mucho alumbre, y cerca de Zimapan hay unos baños, algo frecuentados por los enfermos.

Los indios hacen su principal comercio de las arpilleras, y de los tejidos de ixtle y de lechuguilla.

Resumiendo tendremos, que las poblaciones del Estado son:

	Ciudades.	Barrios.	Villas.	Pueblos.	Haciendas.	Ranchos.	Curatos.
Cuernavaca	2	0	6	113	49	69	25
Este	1	116	0	180	85	91	31
Huejutla	0	6	0	175	19	97	12
Oeste	2	0	1	151	66	80	20
Sultepec	0	0	0	71	38	66	10
Toluca	2	49	4	221	174	216	27
Tula	0	0	4	173	80	153	23
Tulancingo	1	12	0	97	77	261	16
Sumas	8	183	15	1.181	588	1.033	164

Perdió para el distrito federal 2 ciudades, 5 barrios, 107 pueblos, 28 haciendas y 40 ranchos. La poblacion de todo el Estado es:

DISTRITOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Cuernavaca	51.977	55.444	107.421
Este	56.761	59.153	115.914
Tulancingo	48.947	52.848	101.795
Huejutla	40.755	44.943	85.698
Sultepec	30.315	31.908	62.223
Oeste	30.477	31.138	61.615
Toluca	102.616	116.646	219.262
Tula	85.316	98.136	183.452
Sumas	447.164	490.216	937.380

	Habitantes.
La Memoria presentada al gobierno del Estado en 1830, incluyendo los distritos de Tasco y de Acapulco, segregados despues para formar el Estado de Guerrero, le daban	1.050.153
El calendario de Galvan para 1833.	1.200.000
La Memoria del Estado en 1851, separados ya los distritos para Guerrero	973.096
Otra Memoria, para marzo de 1852.	1.002.044
El Sr. D. J. Noriega, en febrero de 1854, incluyendo lo que se le quitó para el Distrito federal	1.001.876

Perdió el Estado:

DISTRITOS.	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Este	3.214	3.212	6.426
Oeste	29.427	28.643	58.070
Sumas	32.641	31.855	64.496

Los distritos, segun su mayor poblacion absoluta, están en el órden siguiente:

Toluca.
Tula.
Este.
Cuernavaca.
Tulancingo.
Huejutla.
Sultepec.
Oeste.

Corresponden habitantes por legua cuadrada.

En el distrito de Cuernavaca	360
del Este	398
Toluca	502
Huejutla	246
Sultepec	162
Tlalnepantla	640
Tula	230
Tulancingo	228

Están los distritos por su poblacion relativa:

Tlalnepantla.
Toluca.
Este.
Cuernavaca.
Huejutla.
Tula.
Tulancingo.
Sultepec.

Con respecto á su superficie:

Tula.
Tulancingo.
Toluca.
Sultepec.
Huejutla.

Este.
Cuernavaca.
Oeste.

A mediados de 1852 habia estranjeros.

En el distrito de Toluca	73
En el de Cuernavaca	142
En el del Este	65
En el de Huejutla	21
En el del Oeste	70
En el de Sultepec	21
En el de Tula	32
En el de Tulancingo	112
Suma	536

Idiomas hablados en el Estado:

Castellano.
Mexicano.
Otomí.
Mazahua.
Pamé.
Tarasco.
Matlatzinca.

Las personas acomodadas usan por alimentos comunes las carnes, semillas, legumbres, frutas, pan de trigo y tortillas; la clase pobre come poca carne, y vive de frijoles, alverjones, habas, chile, yerbas del campo, animales de las plantas ó del agua, pambazo y tortilla.

Las bebidas para aquellas son licores, pulque y cerveza; para esta tlachique, sendechó, chicha, tivico y chinguirito.

Las enfermedades mas comunes, fiebres, dolor de costado, pulmonía, frios, hidropesía y disenteria.

En el distrito de Tula hay juntas de sanidad, establecidas en todos los pueblos donde existen personas capaces de formarlas, segun la ley. En el del Oeste se encuentran en Huisquiluca, Tepotzotlan, Tultepec, Tultitlan, Tulyehualco, Tlalpam, San Pedro Actopan y Santa Fe. Toluca las tiene en Metepec, Lerma, San José Malacatepec, La Asuncion Malacatepec, Almoloya, Villa del Valle, Tenancingo, Tecualoya, Malinalco, Tenango del Valle, Calimaya, Capuluac, Almoloya del Rio, San Antonio la Isla, Santiago Tianguistengo, Ocoyoacac, Toquicingo y Atlacomulco. Del distrito de Sultepec las hay en Tlatlaya, Zacualpan, Coatepec, Temascaltepec y Tejupilco. Están establecidas en todas las municipalidades de los distritos de Tulancingo y de Cuernavaca.

En 1852 se administró la vacuna á 41.595 niños.

Las enfermedades endémicas en el distrito de Tula son fiebres, diarreas y pulmonías. En el del Oeste fiebres, frios, elefansiasis, hidropesía, inflamaciones y dolores de costado. En el de Toluca bronquitis, reumatismos, metritis, neurosis, tisis, fiebres, inflamaciones, diarreas y disenterias. En el de Cuernavaca disenterias, frios, fiebres, inflamaciones y tisis.

La propiedad raiz del Estado está distribuida del modo siguiente:

DISTRITO DE CUERNAVACA.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Cuernavaca.	Cuernavaca	334	495,934 4 0	1	185,297 6 0	
	Tepostlan	27	13,625 0 0	14	13,295 0 0	
	Jiutepec	38	25,150 0 0	2	166,377 6 0	
	Xochitepec	19	16,205 0 0	7	661,910 1 0	
	Tlaltizapan	16	22,740 0 0	3	513,719 0 0	
	Coatlan del Rio	16	4,700 0 0	,,	,, ,, ,,	
		450	578,354 4 0	27	1.540,599 5 0	2.118,954 1 0
Morelos	Morelos	245	186,615 0 0	7	300,535 4 10	
	Yecapixtla	44	14,449 0 0	1	,, ,, ,,	
	Ocuituco	14	2,625 0 0	,,	,, ,, ,,	
		303	203,689 0 0	8	300,535 4 10	504,224 4 10
Yautepec	Yautepec	105	79,594 0 0	138	567,100 6 6	
	Tlayacapan	80	38,065 0 0	27	21,449 1 0	
	Tlalnepantla Cuautenco	11	3,600 0 0	6	2,306 0 0	
	Totolapan	48	21,355 0 0	5	37,202 0 0	
		244	142,614 0 0	176	628,057 7 6	770,671 7 6

Tetecala...	Tetecala.....	75	37,660 0 0	7	312,141 0 0	
	Mazatepec.....	34	9,000 0 0	4	206,341 0 0	
	Ixtla.....	6	6,600 0 0	0	,, ,, ,,	
	Jojutla.....	18	15,900 0 0	0	,, ,, ,,	
	Tlaquiltenango.....	17	26,000 0 0	10	393,158 0 0	
		150	95,160 0 0	21	911,640 0 0	1.006,800 0 0
Jonacatepec	Jonacatepec.....	45	21,439 0 0	1	202,209 7 0	
	Zacoalpan.....	25	13,550 0 0	1	88,220 0 0	
	Jantetelco.....	25	13,510 0 0	1	189,037 0 0	
	Tepalcingo.....	6	2,350 0 0	2	54,763 5 0	
		101	50,849 0 0	5	534,230 4 0	585,079 4 0
					Valor de todo el Distrito.....	4.985,730 1 4

DISTRITO DE TEXCOCO.

PARTIDOS.	JUGAZDOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Texcoco...	Texcoco.....	144	260,603 1 2	42	276,671 6 5	
	Tepetlaxtoc.....	29	27,202 4 0	13	130,911 1 0	
	Papalotla.....	14	22,439 5 0	1	1,000 0 0	
	Chiautla.....	12	5,875 0 0	2	40,162 0 0	
	Acolman.....	6	2,170 0 0	6	378,374 1 0	
	Atenco.....	6	3,260 0 0	2	150,614 3 0	
	Chimalhuacan.....	2	400 0 0	0	,, ,, ,,	
	Chicoloapan.....	7	5,724 5 0	19	152,583 0 0	
	Calpulalpan.....	50	37,753 0 8	9	862,607 1 0	
		270	365,427 7 10	94	1.992,923 4 5	2.358,351 4 3
Chalco.....	Chalco.....	21	115,215 7 0	75	111,777 2 6	
	Tlalmanalco.....	11	25,140 4 0	40	694,610 6 0	
	Ameca.....	30	84,742 0 0	141	247,938 4 0	
	Ozumba.....	11	18,510 0 0	32	84,297 6 0	
	Tenango.....	16	25,353 0 0	36	213,472 1 0	
	Juchitepec.....	5	19,700 0 0	17	222,696 1 0	
	Ayotzingo.....	6	11,090 0 0	26	52,803 4 0	
	Tlahuac.....	10	6,370 0 0	13	47,442 0 0	
	Ixtapaluca.....	9	16,850 0 0	21	314,629 1 7	
	Temamatla.....	4	5,377 0 0	16	51,997 6 0	
		123	328,348 3 0	417	2.041,665 0 1	2.370,013 3 1
Teotihuacan	Teotihuacan.....	45	68,157 0 0	26	186,908 0 0	
	Otumba.....	38	56,622 0 0	24	129,541 0 0	
	Ajapuzco.....	10	4,020 0 0	15	1.268,658 1 0	
	Tecamac.....	9	10,958 0 0	276	263,001 0 0	
	Temascalapa.....	41	14,861 0 0	1	9,500 0 0	
	Ecatepec.....	108	35,435 0 0	5	28,406 0 0	
		251	190,053 0 0	347	1.886,014 1 0	2.076,067 1 0
					Valor de todo el Distrito.....	6.804,432 0 4

DISTRITO DE HUEJUTLA.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Huejutla...	Huejutla.....	31	36,177 0 0	20	53,777 0 0	89,954 0 0
Yahualica..	Yahualica.....	26	5,358 3 0	1	250 0 0	
	Huautla.....	11	2,387 0 0	5	10,550 0 0	
		37	7,745 3 0	6	10,800 0 0	18,545 3 0
Zacualtipan.	Zacualtipan.....	,,	98,909 0 0	,,	18,324 4 0	
	Tianguistengo	,,	16,120 0 0	,,	300 0 0	
	Molango.....	,,	22,700 0 0	,,	200 0 0	
		,,	137,729 0 0	,,	18,824 4 0	156,553 4 0
Mextitlan ..	Mextitlan.....	24	27,650 0 0	25	142,846 0 0	
	Mexquititlan	7	4,700 0 0	16	45,120 0 0	
	San Lorenzo.....	0	,, ,, ,,	10	28,036 4 0	
		31	32,350 0 0	51	216,002 4 0	248,352 4 0
			Valor de todo el Distrito.....			513,405 3 0

DISTRITO DE TLALNEPANTLA.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Tlalnepantla ..	Tlalnepantla	79	85,000 4 10	116	719,578 7 7	
	Naucalpan	27	25,364 2 0	64	377,029 7 0	
	Monte bajo.....	8	7,534 0 0	38	96,084 0 0	
	Monte alto.....	7	1,416 0 0	88	158,149 1 0	
	Huisquilucan.....	24	11,648 0 0	40	27,352 6 0	
		145	130,962 6 10	346	1.378,194 5 7	1.509,157 4 5
Cuautitlan..	Cuautitlan	113	89,198 3 3	34	608,397 7 6	
	Tepotzotlan	25	46,358 0 0	22	155,906 4 0	
	Huehuetoca.....	28	30,035 0 0	4	333,478 0 0	
	Teoloyucan.....	3	1,330 0 0	2	26,250 0 0	
	Tultepec	4	1,895 0 0	14	2,787 7 0	
	Tultitlan.....	1	4,950 0 0	24	148,432 6 0	
		174	173,766 3 3	100	1.275,253 0 6	1.449,019 3 9
Tlalpam. ...	Tlalpam	44	54,640 1 0	16	568,972 4 0	
	Xochimilco.....	43	26,931 4 0	85	135,839 1 0	
	Coyoacan	62	21,413 2 0	67	521,944 2 9	
	San Angel.....	43	127,992 1 8	52	479,217 4 6	
	Santa Fe.....	11	550 0 0	4	75,893 0 0	
	Tulyahualco.....	14	9,541 7 0	112	143,571 4 6	
	Atocpan.....	,,	,, ,, ,,	25	9,949 5 1	
	Milpa alta	8	4,900 0 0	84	46,193 6 0	
		225	245,968 7 8	445	1.981,581 3 10	2.227,550 3 6

Zumpango..	Zumpango.....	64	79,795 0 0	16	32,086 0 0		
	Tequisquiac.....	4	1,400 0 0	5	94,236 0 0		
	Nextlalpan.....	5	662 0 0	9	1,854 0 0		
	Huipoxtla.....	11	,, ,, ,,	14	399,371 0 0		
		84	81.857 0 0	44	527,547 0 0	609,404 0 0	
					Valor de todo el Distrito.....	5.795,131 3 8	

DISTRITO DE TOLUCA.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Toluca.....	Toluca.....	862	1.222,665 3 8	358	1.085,381 7 0	
	Lerma.....	,,	,, ,, ,,	129	487,245 7 0	
	Otzolotepec.....	16	15,750 0 0	63	232,657 0 0	
	Zinacantepec.....	59	37,370 1 0	48	577,891 1 0	
	Metepec.....	78	41,478 0 0	139	159,141 2 0	
	Almoloya.....	41	20,704 0 0	168	865,052 6 0	
		1,056	1.337,967 4 8	905	3.407,369 7 0	4.745,337 3 8
Tenango....	Tenango.....	118	55,709 0 0	74	136,995 0 0	
	Calimaya.....	142	52,976 0 0	89	100,179 4 0	
	San Antonio la Isla.	27	5,130 0 0	36	7,611 0 0	
	Almoloya.....	45	4,981 0 0	47	11,616 0 0	
	Tianguistengo.....	127	67,402 0 0	44	154,568 0 6	
	Capulhuac.....	21	5,800 0 0	57	32,064 2 8	
	Ocoyoacac.....	47	14,875 0 0	156	74,021 5 4	
	Joquicingo.....	,,	,, ,, ,,	1	357 0 0	
		527	206,873 0 0	504	517,412 4 6	724,285 4 6
Tenancingo.	Tenancingo.....	256	146,016 0 0	15	193,065 0 0	
	Malinalco.....	58	10,550 0 0	57	33,400 0 0	
	Tecualoya.....	21	11,120 0 0	23	79,395 0 0	
		335	167,686 0 0	95	305,860 0 0	473,546 0 0
Ixtlahuaca.	Ixtlahuaca.....	38	52,975 1 0	41	279,414 3 2	
	San Felipe del Obraje	24	19,703 0 0	48	591,179 4 0	
	Atlacomulco.....	29	17,843 0 0	25	252,423 7 0	
	Temoaya.....	13	6,077 2 0	72	239,165 0 0	
	El Oro.....	18	24,008 1 0	3	82,655 7 0	
	Jiquipilco.....	7	2,340 0 0	19	308,707 2 8	
	Jocotitlan.....	13	11,778 6 0	47	282,786 4 6	
	Temascalcingo.....	19	13,636 3 0	60	311,215 6 4	
		161	148,361 5 0	315	2.347,548 2 8	2.495,909 7 8
Villa del Valle.....	Villa del Valle.....	59	27,425 0 0	20	212,300 0 0	
	Amanalco.....	22	4,704 0 0	,,	,, ,, ,,	
	Asun.ª Malacatepec.	19	3,798 0 0	17	81,663 7 0	
	S. José Malacatepec.	16	3,616 0 0	10	83,318 2 0	
		116	39,543 0 0	47	377,282 1 0	416,825 1 0
					Valor de todo el Distrito.....	8.855,904 0 10

DISTRITO DE SULTEPEC.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Sultepec...	Sultepec.....	277	75,450 0 0	243	191,000 0 0	
	Amatepec.....					
	Tlatlaya.....					
		277	75,450 0 0	243	191,000 0 0	266,450 0 0
Temascaltepec.....	Temascaltepec....	239	108,815 0 0	70	304,200 0 0	
	Otzoloapan.....					
	Tejupilco					
		239	108,815 0 0	70	304,200 0 0	413,015 0 0
Zacualpan..	Zacualpan	107	52,626 0 0	12	38,425 0 0	
	Coatepec.....	28	6,700 0 0	74	70,072 0 0	
	Ixtapan	23	10,725 0 0	17	86,675 0 0	
		158	70,051 0 0	103	195,172 0 0	265,223 0 0
					Valor de todo el Distrito.....	944,688 0 0

DISTRITO DE TULANCINGO.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	N.º de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	N.º de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Tulancingo.	Tulancingo.	564	369,735 0 0	708	1.275,695 0 0	
	Atotonilco el Grande	92	76,868 3 0	25	156,966 0 0	
	Huascazaloya	61	44,273 5 0	51	166,509 5 0	
	Acaxochitlan.....	51	15,572 0 0	181	56,085 6 0	
	Zinguilucan.....	69	17,456 0 0	44	608 0 0	
	Tutotepec.....	279	2,387 0 0	,,	22,150 0 0	
	Tenango....	133	1,342 0 0	,,	8,650 0 0	
	Huehuetla..... ..	168	1,014 0 0	,,	7,381 0 0	
	Achiotepec.	185	472 7 0	,,	6,150 0 0	
		1,602	529,120 7 0	1,009	1.700,195 3 0	2.229,316 2 0
Pachuca...	Pachuca.....	118	76,255 0 0	16	113,682 0 0	
	Mineral del Monte..	147	70,768 0 0	23	13,040 0 0	
	Zempoala.....	19	4,340 0 0	33	883,244 2 0	
	Tizayuca..... ...	45	13,915 0 0	8	481,121 4 0	
	Mineral del Chico ..	41	14,750 0 0	0	,, ,, ,,	
		370	180,028 0 0	80	1.491,087 6 0	1.671,115 6 0
Apam.....	Apam.....	71	41,926 0 0	26	941,963 7 0	
	Tepeapulco.	30	19,910 0 0	17	796,069 0 0	
		101	61,836 0 0	43	1.738,032 7 0	1.799,868 7 0
					Valor de todo el Distrito.....	5.700,300 7 0

DISTRITO DE TULA.

PARTIDOS.	JUZGADOS DE PAZ.	Nº de urbanas.	VALOR DE URBANAS.	Nº de rústicas.	VALOR DE RUSTICAS.	VALOR DE CADA PARTIDO.
Tula.....	Tula.....	121	61,180 5 7	62	246,325 1 3	
	Tepeji del Rio.....	75	30,990 0 0	19	284,039 2 10	
	Atitalaquia.....	120	7,931 1 0	24	331,372 6 0	
	Tlaxcoapan.....	1	6,820 0 0	14	38,537 0 0	
	Tetepango	4	4,888 4 3	15	209,928 2 0	
		321	111,810 2 10	134	1.110,202 4 1	1.222,012 6 11
Actopan.....	Actopan.....	115	115,116 0 8	41	114,564 3 9	
	Ixcuincuitlapilco ...	2	200 0 0	4	516,291 6 0	
	San Salvador.....	3	550 0 0	8	38,517 0 0	
	Mixquiahuala.....	18	7,305 0 0	5	47,927 0 0	
	Yolotepec.....	1	500 0 0	13	38,031 1 0	
	Arenal	1	200 0 0	14	30,468 0 0	
		140	123,871 0 8	85	785,799 2 9	909,670 3 5
Jilotepec. ..	Jilotepec	37	22,500 0 0	35	217,899 1 9	
	Aculco.....	52	29,200 0 0	90	642,000 0 0	
	Chapa de Mota.....	9	3,200 0 0	28	137,461 0 0	
	Villa del Carbon....	28	10,240 0 0	46	22,944 0 0	
	Acambay.....	26	11,128 0 0	44	54,240 0 0	
		152	76,268 0 0	243	1.074,544 1 9	1.150,812 1 9
Huichapan.	Huichapan	117	108,013 0 9	53	657,097 2 10	
	Tecozautla	32	19,264 2 3	12	149,339 4 4	
	Nopala.....	11	7,228 1 1	130	163,672 7 2	
	Chapantongo	8	2,394 2 0	20	131,872 3 8	
		168	136,899 6 1	215	1.101,982 2 0	1.238,882 0 1
Ixmiquilpan	Ixmiquilpan	229	84,346 7 4	5	163,685 4 2	
	Alfajayucan	95	34,151 0 0	71	210,570 3 0	
	Chilcuautla.....	10	550 0 0	,,	,, ,, ,,	
		334	119,047 7 4	76	374,255 7 2	493,303 6 6
Zimapan...	Zimapan.....	66	61,387 0 0	30	65,191 0 0	
	Jacala.....	25	8,800 0 0	39	35,322 0 0	
		91	70,187 0 0	69	100,513 0 0	170,700 0 0

Valor de todo el Distrito..... 5.185,381 2 8

RESUMEN.

DISTRITOS.	FINCAS URBANAS.		FINCAS RUSTICAS.		VALOR DE CADA DISTRITO.
	SU NUMERO.	SU VALOR.	SU NUMERO.	SU VALOR.	
Cuernavaca.....	1,248	1.070,666 4 0	306	3.915,063 5 4	4.985,730 1 4
Texcoco.....	644	883,829 2 10	839	5.920,602 5 6	6.804,432 0 4
Huejutla.....	99	214,001 3 0	77	299,404 0 0	513,405 3 0
Tlalnepantla.....	628	632,555 1 9	945	5.162,576 1 11	5.795,131 3 8
Sultepec.....	774	254,316 0 0	416	690,372 0 0	944,688 0 0
Toluca.....	2,195	1.900,431 1 8	1.866	6.955,472 7 2	8.855,904 0 10
Tula.....	1,115	638,084 0 11	822	4,547,297 1 9	5.185,381 2 8
Tulancingo.....	2,073	770,984 7 0	1,132	4.929,316 0 0	5.700,300 7 0
	8,776	6.364,868 5 2	6,403	32.420,104 5 8	38.784,973 2 1 0

Por lo que toca á la minería, el informe de la junta de fomento en 1850, dice:

ESTADO DE MEXICO.

"Su territorio contiene muchos minerales; pero las noticias suministradas hasta ahora por sus autoridades, solo comprenden los once siguientes: Pachuca, Atotonilco el Chico, Real del Monte, Santa Rosa, Capula, Zimapan, Jacala, Cardonal, San Nicolas y el Oro, todos en corriente.

Las minas que se trabajan en ellos ascienden á cuarenta y cuatro, de las cuales, veinte son de plata, mezclado en algunas de ellas el oro, veintitres de plomo con pequeña mezcla de plata y una de fierro.

Es demasiado crecido el número de minas de estos metales que se encuentran paralizadas y abandonadas por falta de capitales con que impulsar su laboreo, á pesar de que muchas de ellas tienen ricas leyes en sus metales y muy poca profundidad: otras tienen una posicion ventajosa que hace menos costoso su laboreo y muy pocas son las abandonadas por la pobreza de sus frutos.

El producto de las espresadas cuarenta y cuatro minas no se sabe cuál fué en el año pasado; pero el de la mayor parte de ellas consistió en 107.952 marcos de plata, en 19.134 quintales de plomo y en 1.080 quintales de fierro.

El número de haciendas y fundiciones para el beneficio de los metales sacados de las entrañas de la tierra en los minerales mencionados ascienden á cuarenta y cinco, de las que diez y seis sirven para el beneficio de amalgamacion y veintinueve, inclusa una ferretería, para el de fundicion.

Los empleados, sirvientes y operarios ocupados en las minas, haciendas y fundiciones ascienden á 8.870 diariamente, á pesar de que en las noticias no se mencionan los de muchas empresas ni los ocupados en las minas que permanecen amparadas en faena. El jornal, aunque varia en las localidades segun la abundancia ó escasez de brazos y la actividad ó paralizacion del trabajo, debe computarse como término medio de cuatro reales.

Los consumos de la mayor parte de estos minerales ascendieron en el año pasado á 522.400 pesos, 6 rs., incluso en el mineral del Oro los salarios y jornales de los operarios. Como en los informes recibidos no se detallan todos los de las minas, haciendas, fundiciones ó zangarros, ni se mencionan los de otras, solo se ponen á continuacion los que se han pormenorizado: ellos consisten en 721 quintales de azogue á 115 pesos: 100 quintales de pólvora á 25 pesos: 409 cargas de greta de 12 arrobas á 13 pesos: 487 quintales fierro á 14 pesos: 15 quintales acero á 18 pesos: 17 quintales de cobre á 62 pesos: 218 cargas magistral á 8 pesos, 4 reales: 14.960 arrobas de sal blanca á peso: 680 cargas de sal de Ixtapalapa á 5 pesos: 7.655 pesos de sebo: 871.934 arrobas de carbon que de diversas clases y precios han importado 92.800 ps.: 114.373 pesos de leña, tambien de distintas clases y precios: en 4.656 pesos, 4 reales de maiz y cebada: 912 pesos de paja: 425 pieles de res á diversos precios: 596 docenas de costales de cuenta á 1 peso 4 reales: 94 cargas madeja para calabrote á 10 pesos carga, y 70 arrobas ceniza de encino á 1 peso 2 reales.

Los beneficios usados en estos minerales para separar los metales, son los de *patio, fundicion y toneles:* el tercero, aunque mas económico en concepto de los inteligentes, tiene el inconveniente de consumir cantidades considerables de combustible, lo que en un pais como el nuestro donde se ve con suma indiferencia la tala desordenada de los montes y en donde el carbon mineral no puede reemplazar al vegetal ni á la leña, acarreará con el trascurso del tiempo una carencia absoluta de maderas aun para los usos indispensables.

La compañía del mineral del Monte tiene el orgullo de haber sido la primera que adoptó en la República las máquinas de vapor al desagüe de las minas: los resultados que ha obtenido de semejante procedimiento, han sido en estremo ventajosos. El uso de estas máquinas ya se hubiera generalizado en toda la nacion si lo permitieran los caminos, y si la mayor parte de cuantos consagran sus afanes á la industria minera contasen con capitales bastante fuertes para encargar á Europa las máquinas que facilitaran sus tareas, proporcionándoles economías no despreciables. Sin embargo de estos inconvenientes, en los lugares donde los empresarios pueden allanar las dificultades, como en el mineral del Oro, luego han emprendido su establecimiento, y con tan buen éxito, que últimamente se han encargado otras para facilitar la trituracion de los metales.

Con el fin de hacer menos costosa y mas perfecta la separacion de la plata, se trata de establecer tanto en Pachuca como en el Mineral del Monte, un nuevo sistema de *tinas* que consiste en usar de la solucion saturada de sal para disolver el cloruro de plata y precipitarla por medio de planchas de cobre sin hacer uso del mercurio.

Tambien se han reemplazado en varias fundiciones con hornos alemanes, los antiguos castellanos, consiguiendo los autores de esta mudanza ventajas muy palpables.

En el Oro, Pachuca y Mineral del Monte, existen compañías aviadoras de minas, compuestas de estranjeros y mexicanos; pero se ignoran las bases de su formacion y el monto de los caudales destinados para su fomento.

Existen diputaciones ó juzgados mineros en Cardonal, Zimapan y Pachuca: la de Zimapan estiende su jurisdiccion á Jacala, San Nicolas, y la de Pachuca á Atotonilco, Mineral del Monte, Santa Rosa y Capula, con notable detrimento de los intereses de los mineros. Por el artículo 8.°, título 2.° de la Ordenanza, debe haber una diputacion en cada mineral; pero la rivalidad que ha existido entre Pachuca, Atotonilco y el Monte, ha impedido que los dos últimos tengan sus respectivas diputaciones, á pesar de que actualmente son mas importantes que su cabecera. Estas diputaciones cono-

cen de lo económico y gubernativo, y los jueces de primera instancia de lo contencioso.

Ademas de la plata, el oro, el fierro, el plomo, la greta y el magistral que se estraen de los minerales del Estado de México, tambien se encuentran, con mas ó menos abundancia, el cobre, el alumbre, el cinabrio, la caparrosa, el ópalo y semiópalo, la sal, el tequesquite y otros de que podrá darse una noticia mas estensa luego que se reciban las noticias concernientes á los minerales de Sultepec, Temascaltepec, Zacualpan y demas distritos de dicho Estado.

Para concluir el ensayo estadístico de esta parte de la federacion, ha parecido conveniente copiar á continuacion la descripcion y los informes de los minerales de Pachuca y Atotonilco, que han suministrado los Sres. D. José Sebastian Segura y D. Tomas Mancera, peritos prácticos en el laboreo de minas: estos escritos contribuirán en mucha parte á que se aprecie debidamente la riqueza de muchas minas paralizadas por falta de capitales.

MINERAL DE PACHUCA.

Su latitud, su aspecto geológico y sus vetas principales. Clase de los minerales. Sus haciendas de beneficio. Tesorería de rescates. Ensaye. Plata presentada desde 1824 *á* 1848. *Valor de la plata en el quinquenio corrido desde principios de* 1844 *á fines de* 1850.

El mineral de Pachuca se encuentra á los 20° 11' 26" lat. N. La historia de su descubrimiento se ignora; pero segun la tradicion se debe á la casualidad como la mayor parte de los distritos mineros conocidos en la República, prueba irrefragable de que las ciencias entre nosotros permanecen abandonadas. Sin embargo, en 1557, Bartolomé de Medina descubrió aquí el insigne beneficio de patio, ó sea de amalgamacion, lo que es buen indicio para asegurar que casi en los mismos dias de la conquista se emprendió el laboreo de estas minas.

La roca de las montañas es un pórfido con cristales de albite, y cuando las vetas lo atraviesan, está descompuesta por la accion electroquímica de unas sustancias sobre otras. En general las vetas corren O. P., siendo sus respaldos de cuarzo. Los principales minerales que las componen son el peróxido de manganeso en grandes masas desde la superficie, galena de grano muy fino, plata gris y sulfúrea. La veta principal es la de San Nicolas (á) el Xacal. Su direccion es de O. P., con su echado al S.; su potencia ó anchura es en algunos puntos hasta de 12 varas. El laboreo con que se disfrutó es bien estenso, como se deduce de los tiros de estraccion, abiertos en una distancia de mas de mil varas. Los productos diarios de esta mina asciende á siete mil pesos, por cuya razon se dice, *que daba una barra de plata de quintos al rey.*

Otra de las vetas famosas fué la del Encino y sus anexas, disfrutada en gran trecho; así como la del Xacal, á tajo abierto, sobre ella están los tiros de San José, el Cristo, Animas, San Gregorio y el de la Grande. La mina de la Cabaña tambien produjo algunos miles de marcos de plata. Escusado es mencionar el número de minas descubiertas en Pachuca; basta saber que casi todas están abandonadas, á pesar de ser uno de los minerales mas ricos del pais. La única mina que se trabaja hoy es la de Santa Polonia, por una compañía de que es socio Mr. E. Mackintosh. Algunas otras minas se mantienen entretenidas, como la de San Onofre y el Encino. La profundidad de las mas ricas no llega á cien varas bajo el nivel del valle.

Antiguamente habia varias haciendas de beneficio; pero en la actualidad solo existen en regular estado, la de la Luz y la de Guadalupe, en las que se benefician por amalgamacion los escasos metales que venden los rebotalleros ó buscones, que son los infelices que se proporcionan su sustento revolviendo de arriba á abajo los terreros antiguos para pepenar ó escoger lo que en otro tiempo se despreciaba. Tambien se maquilan metales de otros puntos circunvecinos.

En la hacienda de la Luz se va á plantear el beneficio por tinas. El Sr. D. Damian Floresí es el empresario. Con este nuevo método no se necesita el azogue. Pronto sabremos el éxito de tan atrevido proyecto. Si las leyes de la teoría son confirmadas por las reglas y resultados de la práctica, el minero italiano es acreedor á una estatua de oro macizo.

En 1670, el Sr. D. Sebastian de Toledo, marques de Mancera, erigió ó mandó fundar las cajas reales de Pachuca, con el objeto de fomentar el importante ramo de la minería. No cabe duda que bajo los auspicios de tan benéfico establecimiento, llegaron estos minerales á fecundizar con sus raudales de plata, el nuevo y el viejo continente. El azogue se administraba á los mineros al precio de 32 pesos quintal, con el plazo de seis meses para su pago. La tesorería contaba con un fondo fuerte para rescatar las platas.

Por aquel tiempo se estableció el ensaye, y en 1783 se incorporó á la corona.

En 1812 los insurgentes saquearon la poblacion, y una gran parte del archivo se estravió: así es que no se puede dar una noticia ni aproximada de los frutos ensayados. Sin embargo, fijando su época desde el año de 1824 en que las minas del mineral del Monte fueron contratadas á la casa de Regla, resulta que el término medio de las barras presentadas mensualmente, en el espacio de veinticuatro años, es el de cuarenta barras mensuales, y siendo el valor de cada barra el de un mil doscientos pesos, será el valor total de la plata en todo este tiempo, de *trece millones ochocientos veinticuatro mil pesos;* cuya, plata, no toda, se ha acuñado en la casa moneda de México, por los permisos de esportacion y el contrabando hecho en tiempo de los americanos. No obstante, segun los datos que tengo á la vista, debieron acuñarse en el quinquenio corrido de principios de 1844 hasta fines de 1848, *tres millones cuarenta mil pesos.*

MINERAL DEL CHICO.

SUS MINAS Y HACIENDAS DE BENEFICIO.

A cuatro leguas N. de Pachuca se halla otro distrito minero, con el nombre de *Atotonilco el Chico;* la formacion de sus montañas y vetas pertenecen á la misma clase y época que las de Pachuca. Sus principales minas son la de Arévalo, vuelta casi á su antiguo esplendor por el laborioso D. Tomas Mancera. Una compañía alemana trabajó esta mina, y se retiró desacreditándola, despues de haber tirado mas de un millon de pesos. Mancera ha manifestado que los mexicanos son mas mineros que los hijos de Freiberg. La mina de San Nicolas la trabaja actualmente y con éxito aquel señor. La mina de la Campaña se reanimará, si sus actuales empresarios tienen aquella firmeza de voluntad que distingue á los grandes mineros. Las minas del Rosario, Tetitlan, San Eugenio, Negrillas, San Isidro, San Marcos, las Nieves, Jesus y San Rafael, están convidando á los hombres especuladores con la riqueza conocida de sus metales abundantes. Se encuentran abandonadas, así como las de Vergara, Marquezotas, la Rica, San José, Todos Santos, San Francisco, Peregrina, San Ignacio, Nuestra Señora de Guadalupe, Santa Rita, San Antonio, las Adjuntas y otras.

Las haciendas de beneficio de patio, son las de San Cayetano, en donde hay hornos de fundicion para el metal rico, San Diego, Jesus, la Piedad, San Francisco y San Pascual. En esta última se benefician los metales en toneles, al estilo de Freiberg. La madera para fortificar las escavaciones y hacer combustibles, es abundante; pero dentro de breves años se estinguirá, como en Pachuca, porque los montes se talan sin volver á plantar un palo para su reproduccion. Este criminal abandono reclama la atencion del gobierno por los perjuicios irreparables que está ocasionando.

MINERAL DE SANTA ROSA Y CAPULA.

A cuatro leguas N. P. de Pachuca se encuentra el distrito minero de Santa Rosa, y mas al N. el de Capula. La veta de mas nombradia es la de Santa Rosa, que corre de O. P., con su echado al Sur, teniendo de ancho, en el rio del Milagro, treinta y dos varas. Se halla desierta y despoblada: hoy se trabaja en pequeño.

La de Boca de Leones, Peña Redonda, el Benjamin, la Trinidad, (a) Barranca Honda, San Nicolas, la Bomba, las Animas, Sta. Rosalía y otras, permanecen arruinadas.

DESAGUE.

En todos estos minerales no se conocen las máquinas de vapor. El desagüe se practica por medio de los costosos, molestos é inútiles malacates.

CAUSA DEL ABANDONO DE LAS MINAS DE PACHUCA.

Son varias; apuntaré algunas: 1.ª D. Manuel Moya hizo un denuncio general de todas las minas conocidas en estas montañas, y se le concedió con el privilegio de que sus platas no pagasen derechos, comprometiéndose en consecuencia á desaguar las minas. Moya murió al año de realizado su proyecto: de aquí la paralizacion de las mas principales. Aun cuando hubiese vivido largos años, no hubiera tenido verificativo, porque carecia de recursos pecuniarios y conocimientos para desarrollarlo: este monopolio hizo que otros mineros emigraran con sus capitales, dejando confirmado el dicho vulgar: *quien mucho abarca poco aprieta.* 2.ª Nuestras disensiones domésticas han contribuido mucho á la decadencia de la minería, ya por la inseguridad con que cuentan los empresarios, ya por el ningun fomento que el gobierno dispensa á tan importante ramo. 3.ª Las diputaciones de minería. Los hombres encargados de estos empleos, por lo regular siempre han sido ignorantes y cubiertos de mala fe. Admiten denuncios fraudulentos, y cometen despojos arbitrarios, que no pocas veces traen la ruina de una familia entera, si no la de una poblacion.

Ademas, no procuran llenar sus archivos con datos interesantes, para presentarlos al que quiera trabajar tal ó cual mina. Estoy cierto que la diputacion territorial de Pachuca no conserva un plano de las minas abandonadas. Estos escesos son hijos del poco afecto que se profesa á las ciencias, y del pésimo sistema en nuestra administracion de justicia.

MEDIOS PARA LEVANTAR LAS MINAS.

1.° Colonizacion.
2.° Establecimientos presidiales.
3.° Garantías individuales.
4.° Proteccion firme y decidida.
5.° Franquicias.
6.° Reformas en nuestro código minero.

Pachuca, octubre 22 de 1849.—*José Sebastian Segura.*

INFORME QUE ACERCA DEL MINERAL DE ATOTONILCO EL CHICO EXHIBE EL CIUDADANO TOMAS MANCERA.

Señor prefecto del distrito de Tulancingo:

Luego que fué en mi poder la circular del Exmo. Sr. gobernador del Estado, contraida á los datos para la estadística de minería, que me fué comunicada por órden de V. S., comencé á adquirir los datos en este mineral de Atotonilco el Chico, para informar á los puntos que ella se contrae, y será por un cálculo aproximado por el último año, contado desde 1.° de octubre de 1848, al 1.° del mismo en el de 1849.

1.ª El producido de platas se calcula en 19.567 marcos de pura, y con oro 600 marcos.

2.ª Las minas conocidas aquí por su buen nom-

bre, son 91, de ellas están en formal trabajo 11, amparadas 8, y 72 en total desamparo; invitando genios emprendedores para impulsarlas, y de cuyos pormenores, con lista de ellas, me esplicaré adelante, para contestar á la tercera noticia que se pide.

4.ª El azogue en caldo que se calcula consumido en el año, asciende á 122 quintales, comprado á los precios de 110 ps., y 120 el quintal. Carbon de ollamel, 1.479 cargas de 12 arrobas, al precio de 10½ reales. Sal blanca, 13.160 arrobas, á 1 peso, y de Ixtapalapa, 680 cargas, á 5 ps., 11.340 cargas de leña verde de 14 arrobas, á 2 reales Fierro, 446 quintales, á los precios de 12 y 14 pesos. Acero, 15 quintales, á 18 pesos. Pólvora, 108 quintales, á 24 pesos. Costales de cuenta, 596 docenas, á 12 reales. Madeja para calabrotes, 94 cargas de 12 arrobas, á 10 pesos. Sebo, 762 arrobas, de 4½ á 6 pesos. Cebada, 1.359 cargas, á los precios de 2 y 3 pesos. Paja, 7.295 arrobas, á 1 real. Pieles de res, 425, á 12, 20 y 30 reales. Magistral, 218 cargas, á 8½ pesos. Greta, 389 cargas de 12 arrobas, á 12 y 13 pesos. Carbon de encino, 76.015 cargas, á 7 reales. Ocote, 90 cargas, á 12 reales, y 70 de ceniza de encino, á 10 reales.

5.ª Las haciendas de beneficio son 11: de ellas hay en uso 6 y las restantes en estado de ruina: las fundiciones son 4 en buen estado, y de unas y otras se dará noticia, despues de las minas, en que irán pormenorizados sus beneficios y número de operarios, segun la cláusula 6.ª

7.ª En este mineral no hay otra clase de metales mas que de plata; y aunque por noticias se sabe de una mina de oro y otra de cobre, la primera no está en trabajo por no ser costeable, y la segunda por ser de muy mala clase, y esto hace que se conduzca cobre desde el mineral de Agangueo, para el beneficio de amalgamacion.

8.ª La minería en el partido de Pachuca, regida por la diputacion territorial, que la componen dos diputados y cuatro sustitutos, que con perjuicio muy grave de este mineral y del Monte, existe solo en Pachuca, siendo el mineral mas decaido y abandonado, siguiéndose en esto gran perjuicio al ramo de minería, porque se solicitan esos empleos por hombres especuladores y sin conocimiento en el ramo, cediéndoles el campo los verdaderos mineros, cuyas atenciones no les permiten variar de residencia, tanto porque para este ramo se necesita dinero, conocimiento y asistencia personal, como por lo fragoso del camino de este mineral al de Pachuca, no permite transitarlo sin inminente peligro de la vida, y aunque la ordenanza del ramo dice espresamente, en su artículo 8, tít. 2.°, que en cada mineral ó asiento de minas habrá una diputacion, los de este mineral y los del Monte no lo han pretendido, quizá por omision, y los que especulan en eso, cuidan que esté fijada en Pachuca, para sacrificar al que pretende posesionar una mina ó tiene necesidad de vista de ojos; en cuyos actos labran su fortuna dos para arruinar á un minero con grave perjuicio del erario nacional y del público.

Hoy se abstiene cada minero de escasa fortuna, de posesionar una mina, y lo que hace es trabajarla á estilo de buscones, y el que llega á denunciar, pide prórogas incesantemente por lo escesivo de los costos de posesion, cuyo abuso se introdujo desde que se estableció el estinguido tribunal minero, y de que se podrian citar hechos públicos y sumamente escandalosos; las atribuciones de esta diputacion son ningunas, solo sirven para admitir denuncios y dar posesion, y en caso de oposicion, cesan sus facultades en el acto que toma conocimiento el juzgado de 1.ª instancia.

Las visitas en las minas que tanto recomienda la ordenanza para vigilar que estén ventiladas, desensolvadas y con buenos macizos, &c., &c., jamas se hacen, de que resulta la ruina de muchas minas que, cuando son abandonadas nadie puede seguirlas; lo mismo sucede con las aguas y trasplante de árboles, en que con dolor se ve talar los montes mas frondosos, dejándolos airosos en su totalidad; siendo inconcuso que dentro de pocos años concluirá el ramo de minería en este mineral, por falta de maderas para su conservacion y para las haciendas de beneficio de metales; por lo que en bien de la minería debian constituirse otras dos diputaciones, porque rolando estos empleos entre verdaderos mineros amantes á su profesion, se cumpliria con las obligaciones que la ordenanza les demarca, y no seria especulacion el nombramiento de los individuos que las desempeñan; debiendo advertir que tanto en este mineral como en el del Monte existe número competente de verdaderos mineros, hacenderos y rescatadores, entre quienes rolarian esos empleos, sin perjudicarse y con mucho bien al decadente ramo de minería, y sin mas interes que el de la prosperidad del ramo.

Las minas que hay en trabajo son 11, y son las siguientes: Santa Isabel, Arévalo, San Nicolas, alias la Fundicion Vieja, la Gran Compaña, Capula, Santa Rosa, la Perla, San Miguel, el Poder de Dios, Santa Francisca, San José de las Adjuntas y la Víbora.

Las ocho amparadas son: San Eugenio, San Pascual, San Felipe, Tetitlan, las Nieves, San Antonio el Rico, San Juan de Dios, Jesus y San Rafael.

Las setenta y dos desamparadas son: el Torno, el Pabellon, el Espíritu Santo, el Socavon del Rey, Marquesotas, Negrillas, Vergara, el Rosario, el Fandango, el Sol y la Luna, el Espejo, el Angel, el Tornito, el Tenamastle, el Escribano, el Gallo, el Palo Solo, el Benjamin, Bolaños, el Dulce Nombre, el Santo Cristo, San Lorenzo, San Antonio el Pobre, San Pedro la Bomba, Guadalupe, Santa Eduvige, San Bernardo, San José Paniagua, San Cayetano, San Patricio, San Hipólito, San Luis de la Paz, Santa Gertrudis, Dolores, San Marcial, Santa Lucía, San Isidro, San Ignacio, Santa Teresa, Santa Bárbara, Santa Atanasia, Santa Elena, San Bartolo, San Vicente, San Miguel, Santa Rosalía, San Juan, la Trinidad, los Santos Angeles, la Soledad, la Colorada, la Peregrina, la Marquesa, la Paloma, los Murciélagos, los Ajolotes, la Viuda, las Papas, la Chapa, la Cueva, la Bomba, la Austria, la Toledana, la Bramadora, las Flores,

la Lumbre, la Laguna, Barranca Honda, Peña Redonda, la Purísima y la Mariposa.

Noticia que manifiesta minuciosamente la disposicion en que se encuentran las once minas que se hallan en corriente.

MINA DE AREVALO.

Esta negociacion es propiedad de los Sres. Revillas.

Hace 20 años que una compañía de socios alemanes, con un capital cuantioso trabajó dicha negociacion: desgraciadamente se cometieron grandes yerros en ella, así emprendiendo obras inútiles como torpezas en el beneficio de los metales de azogue y fuego, siendo por último el resultado, que despues de ocho años entregaron á su dueño, el finado D. José Antonio Revilla, la negociacion, dejando perdidos, segun cálculo, cerca de un millon de pesos, en cuya fecha se hallaba ya gravemente enfermo el finado D. José Antonio Revilla: la recibió un sobrino suyo, quien abandonando su desagüe (que es sangriento) subió la agua hasta su socavon, que está á noventa varas del marco del tiro, y se aterró toda la mina en el trascurso de ocho años, continuando el trabajo á ingenio hasta dejarla en estado de ser denunciada, sin quedar ninguna labor descubierta en que colocar una parada de barreteros; en este estado de ruina, para acabar de esperimentar la suerte que tan mal me habia tratado en veintisiete minas que llevaba trabajadas, la contraté en avío con su dueño, contando para tan gran empresa con la esperiencia adquirida á tan gran costo; ocho años continuados he trabajado á costa de mil afanes, venciendo grandes obstáculos, por la multitud de faenas que de imperiosa necesidad demandaba la mina en su desagüe y limpia; se consiguió ponerla en frutos, y hoy puede decirse, que si no ha dado mayores utilidades, ha pagado los gastos que erogó al principio, que fueron muy escesivos, y hoy no satisface los que causa por ser la saca de metales muy escasa, y de cortas leyes, y tantas obras interesantes que á faena se siguen.

Ninguna diligencia se ha perdonado para hacerla producir las grandes utilidades que dió á sus principios á sus primitivos dueños; se han emprendido cuantas mejoras han sido necesarias, y para economizar mayor consumo de pasturas, y que la hacienda esté abastecida: en un piso tan escabroso como es el de este mineral, se compuso el camino de la mina á la hacienda, y hoy transita carro de cuatro ruedas conduciendo los frutos; lo que en los centenares de años há que es descubierto este mineral jamas se habia visto rodar una rueda; pero todas estas diligencias son inútiles si la fortuna no las favorece, como ha sucedido hasta la fecha, sin embargo de que se mantienen de diez á doce destajos permanentes en diferentes obras.

En lo interior de la mina se han construido dos malacates y tres burros para su desagüe y estraccion de frutos y tepetate, en los cuales se invierten 24 peones en cada pueblo, ganando estos á cuatro reales; trabajándola con arreglo á la ordenanza del ramo, se ocupan cosa de 50 barreteros de dia y otros tantos de noche con el jornal de cuatro reales por diez horas de trabajo, fuera del partido de metal que se les hace; de 25 á 40 peones de tres reales y cuatro en cada pueblo; de 15 á 20 faeneros de á dos reales; maestros ademadores dos, con dos ayudantes cada uno, los primeros ganando un peso y los otros cuatro reales; dos capitanes de barras, cuatro idem de peones, dos guardaherramientas, un minero y un sotaminero. En lo esterior de la mina se halla la galera ó patio de pepena desempeñada por un capitan y un ayudante con 26 ó 30 pepenadores que ganan cuatro reales; 12 ó mas peones de á tres reales y otros tantos muchachos de á dos reales. Hay un rayador, tres veladores, un pesador y un portero. Hay dos malacates en actual trabajo con cuatro malacateros, y ocho arreadores en las 24 horas, pues se mueven los malacates á impulso de caballos; los jornales de dichos malacates y arreadores son de cuatro y medio reales; dos fraguas servidas de dia y de noche por cinco oficiales y cuatro sonadores.

Los productos de metales calculados en el año han sido cosa de 59 montones de diez cargas del de fuego, y de 1065 montones del de azogue, y de estos últimos despues de beneficiados por amalgamacion produjeron 45 montones de polvillo, cuyas leyes en la fundicion han sido de 40 marcos el de fuego, y el de azogue de 7 á 8 marcos, y de 29 á 30 marcos el polvillo, que es perteneciente al metal de azogue y se fundió unido al metal de fuego.

Sus consumidos, calculados en un año, han sido: 97 quintales pólvora, 12 idem acero, 246 calabrotes, 80 cargas, costales de cuenta 568 docenas, carbon de ollamel 591 cargas.

Mina de San Nicolas: propiedad del que suscribe. Esta negociacion se halla en corriente trabajo con arreglo á la ordenanza del ramo, conserva un desagüe continuo, que en dos años no he permitido abrir mayor laboreo hasta que se consiga para esto la gran obra del socavon que ya está comenzado, pero á pesar de esto está en regulares frutos. La gente que se ocupa de dia y de noche es la siguiente: 12 barreteros de dia y otros tantos de noche, 10 peones en cada cuarto, 6 faeneros en idem, y un ademador con dos ayudantes. Por no ser tan difuso, por último diré: que en esta mina tanto en lo interior como en lo esterior de ella se hallan los dependientes necesarios para conservar el mejor trabajo y arreglo económico: sus dos malacates movidos con caballos, fragua y demas útiles en corriente: en la galera ó patio de pepena se ocupan entre pepenadores y peones sueltos, seis, siendo su jornal segun su inteligencia y edad.

Sus frutos son 15 montones de metal de fuego de ley de 40 marcos, y 200 montones de azogue de 8 á 11 marcos.

Sus consumidos de utensilios y materiales son los siguientes: 11 quintales de pólvora, 3 quintales acero, 44 pieles, 16 cargas cebada, 404 arrobas de paja, 72 idem de sebo, 14 cargas de madeja, 28 doce-

nas costales de cuenta, los mismos precios y jornales que en Arévalo.

Mina de la Gran Compañía, ó segun se dice la primera descubierta en esta poblacion.

Esta negociacion, despues de haber estado en completo abandono muchísimo tiempo, de cinco meses á esta fecha se formó una compañía compuesta de estranjeros de varias naciones y mexicanos, y en el corto tiempo que queda dicho, se ha trabajado, construyendo en lo esterior grandes y necesarias obras con brevedad y demasiada economía de gastos: por lo que toca á lo interior, se comenzó por mampostear una gran parte del tiro que estaba ruinoso; pero hoy, merced á la actividad de D. Marcial Villamil, ya han llegado con la limpia hasta la planería maciza donde han calado y encontrado metales que prometen buenas esperanzas. El resto del laboreo de esta mina aun no se descubre por estar sumamente ruinoso y aterrado, pero pronto se vencerá esta dificultad.

Se ocupan en esta mina diariamente entre artesanos y peones jornaleros, cosa de 30 hombres.

Los materiales que se consumen no se mencionan por ser tan cortos.

Mina de Capula: Esta fué trabajada con mucha opulencia hasta el año de 1812 por el español D. Tomas del Villar: tiene un tiro bastante profundo, ochavado, el mejor que se ha conocido en todos estos minerales; sus metales, aunque de escasa ley, son muy abundantes de saca, y lo económico de su beneficio hacia que produjeran enormes cantidades de platas con mucha ley de oro: ese genio minero, asesinado á sangre fria, emprendió un socavon de bastante estension, labrado con todas las reglas del arte, y casi al concluirse terminó esa interesante vida, y con ella el abandono de esa escelente mina, que hoy se halla posesionado de ella D. Enrique Chester, quien segun noticias la mantiene con un pequeño trabajo en faenas.

Mina de Santa Rosa, ó tiro de San Eugenio, amparada por los Sres. Revillas. Esta famosísima negociacion, la mejor puede decirse sin equivocacion, de las que pertenecen á la diputacion del partido de Pachuca, fué largo tiempo trabajada por D. José Antonio Revilla, quien logró en ella sacar abundantes y riquísimos frutos, llegando hasta el punto en que las aguas lo permitieron, donde por esta causa suspendió sus trabajos y emprendió el socavon de San José, que se halla al pié del rio llamado del Molino, con objeto de desaguar por allí: obra que recordarán eternamente cuantos mineros la vean, así por su construccion, como por el acertado fin con que se dió. Al mismo tiempo se dió el crucero de San Eugenio, á fin de cortar mas arriba la veta principal; obra no menos interesante que la primera, pues en ambas se empleó largo tiempo y dinero; y como el Sr. Revilla cada dia viese que sus enfermedades ya no le permitian, como siempre lo hizo, atender personalmente á sus negocios, causa principal de sus adelantos en el riesgoso giro de minería, dió en avío esta negociacion, lo mismo que la de Arévalo y otras á la compañía alemana, la que si bien contaba con abundante numerario, más del necesario para estas empresas, le faltó, permítaseme hablar con franqueza, energía y economía, báculos sólidos sobre que todo minero debe apoyarse, y el que así no procede, su ruina es cierta. Los socios de dicha compañía, olvidados, ó no conociendo la inteligencia de muchos honrados mexicanos, lidiados en el giro minero, fiaron la direccion y arreglo económico de sus negociaciones, á manos de personas de su mismo pais, que no tenian conocimiento de los metales de este mineral, y por lo tanto los resultados fueron tristes.

Mina de la Perla: esta es de D. Agustin Meinike, la cual se halla en continuado trabajo en varias obras á faena, y si no produce frutos algunos de los que tiene ya descubiertos, es por hallarse abochornada y por lo mismo no se puede informar ninguna cosa de sus metales, y podrá hablarse cuando se concluya la obra del socavon donde debe cortarse la veta principal.

Mina de San Miguel: propiedad de D. Francisco Paredes: se conserva en ella un corto trabajo á faena, y en estos últimos dias han aparecido algunos metales de buena ley; pero siendo todavía muy en pequeño, nada mas que lo dicho se puede informar.

Mina del Poder de Dios: propiedad de D. José Paredes, quien conserva en ella un corto trabajo con cuatro barreteros y otros tantos peones, logrando con ello haber mantenido la mina hace algun tiempo. Nada se puede informar de saca de metales y productos de plata, en razon de que el dueño de dicha mina, conforme saca sus metales y productos los vende á los rescatadores, y por lo tanto no le es posible decir nada.

Mina de Santa Francisca: propiedad de D. Manuel Lozano y D. Mariano Duran; en esta mina hace un año que se está limpiando su socavon para llegar al laboreo, que se sabe tiene abundantes metales: trabajan algunos jornaleros, sacando los ensolves á fuerza de brazos.

Mina de San José de las Adjuntas: esta fué trabajada hace 30 años á espensas del finado D. José Antonio Revilla, quien sacó abundantes y ricos frutos hasta el punto donde el agua dió lugar á ello; y como en aquella época se emprendian los desagües solo con malacates movidos por caballos, pues no se conocia en la república otra clase de máquinas para el efecto, no se consiguió con solo un malacate estraer en su totalidad todas las aguas. Varias fueron las ocasiones que el Sr. Revilla volvió á promover el trabajo de esta obra, hasta que completamente tocó el desengaño de que solo podria hacerse con otra clase de maquinaria, la que emprendió y no consiguió por haber muerto, asegurando pocos dias antes de morir no haber trabajado en su cansada edad, toda ocupada en el giro de minería, negociacion mas rica: su veta es demasiado ancha, sus respaldos sólidos, buen panino y tiene á la boca todos los materiales necesarios para el trabajo, como son su inmediacion á la ferretería de Santa María Elías, agua para mover cualquiera clase de maquinaria y abundantes y fértiles montes de buenas maderas.

Hoy se halla con un corto trabajo bajo la direccion de D. Juan Francisco Garcia.

Mina del Poder de Dios (a) la Víbora: es propiedad de D. Rafael Diaz: esta mina, situada en uno de los cerros en que mas han hecho virtud las vetas de plata en esta poblacion, es totalmente nueva, pues su mayor profundidad son 30 varas; hace tres meses que se comenzó á trabajar, y á tan corta distancia se han sacado metales de ella; se les ha reconocido á 12 y 20 marcos por monton, el de azogue y el de fuego á 60. Esta negociacion solo mantiene en ella, por ser tan nueva y sin laboreo, seis barreteros y otros tantos peones, y necesita corto capital para ponerla en ricos y abundantes frutos, pues para sacarlos solo necesita ampliar el tiro; hoy la falta de ventilacion impide abrir mayor laboreo: si se consigue esto, que cuesta poco, los metales están á la vista y solo resta perseguirlos: no se encuentra allí agua ni ruinas, pues sus respaldos son macizos. A Oriente y Poniente de esta mina corren otras dos vetas legítimas, á distancia la primera de que estamos hablando, 16 varas, y la segunda, y es la del Poniente á 40; estas, segun su echado, deben juntarse con la de en medio á muy poca distancia, profundizando el tiro de la que se relaciona, ó antes en cortos cruceros á uno y otro estremo.

Mina de San Eugenio, San Pascual y San Felipe: esta negociacion es propiedad de D. Antonio Paredes y D.ª Gertrudis Rangel: hace poco tiempo que solo está amparada por ausencia de su aviador D. Federico Kampjener; pero á pesar de no hallarse en corriente trabajo, se conserva en ella una famosa máquina, movida con agua por medio de una rueda vertical, y otra bomba movida con caballos para su desagüe; se halla ademas dicha mina aperada suficientemente de toda clase de herramientas, malacates, caballada, buenas piezas de habitacion y todo cuanto pueda necesitarse, pues segun ha dicho el aviador, se han gastado 70.000 pesos: por no hallarse en este lugar dicho aviador, no se puede dar informe circunstanciado de los frutos sacados de esta mina, ni la ley ó plata que ha producido; pero sí es sabido que frutos no han faltado y que si se halla tan adeudada, ha sido por la mala direccion en sus trabajos y el yerro en las obras mas interesantes.

Mina de Tetitlan: esta negociacion es propiedad de la casa de los Sres. Revillas, por ausencia de su aviador D. Federico Kampjener: se está trabajando á ingenio muy en pequeño, por el encargado de ella D. Manuel Monter, quien no contando con ninguna proteccion, es muy remoto que pueda producir frutos, como lo hecho en diferentes épocas que se ha trabajado y correspondido muy bien á los que han emprendido tal negocio, como fué el finado D. José Antonio Revilla y D. Cirilo Paredes. Hoy se halla esta mina ensolvada, por haber por dentro faltado las maderas que sostenian las camas y otras blanduras; si pasa mas tiempo en tal estado, será total su deterioro, lo que hoy se remediaria con muy poco capital y buen éxito, pues es negociacion de mérito; y aunque no ha dejado de producir frutos, nada se puede decir por no hallarse en esta poblacion su actual aviador, pues hace mas de cuatro meses que el trabajo es tan corto, que solo se puede llamar amparo. Tiene buenas piezas de habitacion, y cuantos mas útiles pueden necesitarse.

Mina de las Nieves: famosa negociacion por la abundancia de sus frutos y riqueza de ellos en todas las épocas que se ha trabajado formalmente; hoy solo se halla amparada, por muerte de su último poseedor D. Manuel Carrion, quien poco antes de fallecer, sabidísimo fué que con haber gastado 500 pesos en faenas, sacó mas de 50.000 pesos: testigo de esta verdad es todo el vecindario. El tiempo la ha arruinado y los operarios buscones que no hacen otra cosa que desbordar y ensolvar, principalmente donde no han faltado, como en esta mina, buenos frutos: para trabajarse en forma necesita se le dé un tiro, pues hasta hoy no lo conoce, y su laboreo se halla en un socavon que sobre muy poco mas ó menos tiene 700 varas; se calculan para esta obra, segun peritos inteligentes, de 50 á 60.000 pesos, pues que sus aguas son cortas, y lo principal es dar ventilacion y desensolvar.

Minas de San Antonio el Rico y San Juan de Dios: propiedad de los Sres. Villamiles, con un trabajo muy pequeño, la primera por su dureza, y la segunda por ser de desagües; y careciendo de fondos la testamentaría á quien pertenece se mantienen solo amparadas.

Mina de Jesus y San Rafael: minas famosísimas que han dado ricos y abundantes metales, paralizados sus trabajos desde el tiempo de la independencia del pais, por haber faltado numerario: en el sitio de la capital se hundió el tiro y, con las esperanzas de su reedificacion, hoy se halla con un mediano amparo por su último poseedor.

Las haciendas que hay reedificadas en este mineral para el beneficio, son seis, San Pascual, San Cayetano, San Diego, San Francisco, Guadalupe y Jesus: la primera la tiene en arrendamiento D. Agustin Meinike; en ella ha planteado el beneficio de toneles, tiene ocho en accion, por cuyo nuevo establecimiento en este mineral respira algun aliento el de Pachuca, cuyos metales son los mas en quemazon y muy contrarios para el beneficio de amalgamacion, y en el de toneles se les estrae la plata que contienen: el beneficio es muy bueno, pero muy perjudicial, porque el escesivo número de leña que necesita para reverberar los metales está consumiendo los montes de estas inmediaciones: la plata que estrae de dicho beneficio en un año por un cálculo aproximado son 6.840 marcos, el azogue en caldo que consume 35 quintales, sal blanca 900 arrobas, fierro 200 quintales, leña de encino 7.500 cargas, carbon de oyamel 150 cargas, cebada 120 cargas, y paja 1.200: los hombres que se ocupan diariamente son de diez y seis á veinte, con jornales de á tres y cuatro reales.

Hacienda de San Cayetano: es anexa á la mina de Arévalo: ésta cuando se me entregó en avío estaba en completa ruina, convertida en paredones y escombros. Hoy está en todo corriente, con patio de sombra y sol, tres morteros, lavadero, famo-

so tanque y siete planillones para estraer el polvillo de los calsontles, horno para su quema y para la del magistral, gran machero para los caballos con que se repasan los montones para el beneficio de amalgamacion. Los metales que se han beneficiado en un año son los que ha producido dicha mina de Arévalo: las platas estraidas de ella han sido 8.265 marcos en galera y á mas 2.240 estraidos de los polvillos en la fundicion. Los consumos de materiales son los siguientes: azogue en caldo 55 quintales, sal blanca 3.800 arrobas, idem de Ixtapalapa 500 cargas, leña de encino 2.800 cargas, cebada, 468 cargas y 2.184 arrobas de paja. Los peones de galera que se ocupan diariamente son de 12 á 15, pagados á cuatro reales, de 18 á 28 idem de á tres reales en los morteros y de 16 á 18 muchachos en los planillones, con jornal de uno y medio reales á cuatro idem. Existe fragua y carpintería con maestros y oficiales competentes, así como el número de dependientes suficientemente dotados.

Hacienda de San Diego: ésta es propiedad particular del que suscribe; comprado el casco convertido en nulidad, construí en él una verdadera hacienda con una rueda vertical de 37 piés, movida por agua, que sirve despues para todas las haciendas y fundiciones: dicha rueda mueve 24 mazos y 2 arrastrones, tiene una espaciosa galera cubierta y al sol, para el beneficio de amalgamacion, hornos para magistral y polvillo, 4 planillones, despensas cuantas son necesarias, y una casa de habitacion sobre ellas cubierta de teja, construida en este mismo mineral, que jamas se habia conocido: la vista de la hacienda citada es agradable y será sumamente útil cuando la mina de San Nicolas, su anexa, corresponda á las halagüeñas muestras que está dando. Los metales beneficiados en ella son los de dicha mina y que han producido en plata 1.578 marcos.

El consumido de material es el siguiente: azogue en caldo 12 cuartillos, sal blanca 660 arrobas, idem de Ixtapalapa 100 cargas: el número de hombres que se ocupan diarios son de 15 á 20 entre artesanos y peones, por estar al concluir dicha reposicion.

Hacienda de San Francisco: ésta es propiedad de la testamentaría del finado D Antonio Villamil, dedicada al beneficio de amalgamacion con metales de rescate, que está siempre abastecida. Tiene un mortero con diez mazos y cuatro rastras, lavadero, capellina &c. El número de platas que produce se calcula en 1.884 marcos, y los materiales que consume son los siguientes: azogue en caldo 20 cuartillos, sal blanca 700 arrobas, idem de Ixtapalapa 80 cargas, magistral 40 cargas, cebada 80 cargas, y de paja 900 arrobas.

Hacienda de Guadalupe: es propiedad de D. Cayetano Campero: tiene una pequeña rueda de mortero que mueve 16 mazos, dos rastras ó tahonas, movida con agua y dos con caballos, su galera cubierta y todo lo necesario para el beneficio de amalgamacion, pero casi está paralizada del todo.

Hacienda de Jesus: propiedad de D. Federico Kampjener: tiene dos toneles y dos hornos para reverberar metales, pero carece de ellos por tener paralizadas cuatro minas que tiene en avío y está sin movimiento.

Las haciendas destruidas son seis. La Piedad, el Plan grande, la de Enmedio, la Peña, los Hailes y otra pequeña de Guadalupe. La primera la tiene recien comprada el Sr. D. Agustin Meinike, la segunda denunciada y posesionada por D. Luis Herrera y del todo abandonada, la tercera de la testamentaría del Sr. Villamil dedicada hoy al laborío de teja y ladrillo, la cuarta de la testamentaría del Sr. Lic. Lope de Vergara, la quinta reedificada por unos estranjeros y abandonada, la última de los Sres. D. Joaquin Guazo y D. Mariano Campero en igual estado.

Las fundiciones son cuatro: San Juan Nepomuceno, San Miguel, San Antonio y la Purísima. La primera es anexa á la mina de Arévalo, la que se hallaba en estado de ruina: hoy está reedificada del todo, tiene cuatro hornos alemanes, vaso grande para afinacion, eras para hacer barras, cuarto de ensaye por copela con todos sus aparatos, dos bancos para fundicion de chacoaco y despensa amplia.

La plata que se calcula producida en el año son 4.600 marcos, pertenecen 2.360 á los metales de fuego y el resto á los polvillos del metal de azogue beneficiados en San Cayetano; y sus consumos de materiales son los siguientes: greta 289 cargas, carbon de encino 6.151 cargas, ocote 1.068 cargas, digo, arrobas, y 70 cargas ceniza de encino.

Fundicion de San Miguel: es propiedad de la testamentaría de Villamil: tiene dos hornos castellanos y un pequeño vaso dedicado al rescate y maquila, su producido de platas está incluido en San Francisco; sus consumos son: 100 cargas de greta, 1.100 de carbon y 120 de leña blanca.

Las otras dos son de D. Antonio y D. José Alejo del Rio, cada una tiene dos hornos castellanos con soplo de agua introducido por bombas lo mismo que las primeras; pero como dedicadas á maquilas, ni se sabe lo poco que han producido de platas ni su consumo de liga y combustibles, siendo todo muy en pequeño.

Seria hacerme fastidioso si hiciera una esplicacion de cada una de las 72 minas que hay en total abandono, por ser tan conocidas y de tanto mérito en tiempos mas anteriores; y si hoy se ven abandonadas es solo porque casi ha desaparecido entre nosotros la proteccion al ramo, porque el capital cuantioso con que contribuimos con el real que llaman de minería ya no es para su fomento, sino para pagar créditos que no contrajo la proteccion del ramo, y entre los pocos capitalistas hay pocos que alargan mano generosa para fomentar la única y verdadera riqueza nacional.—*Antonio Mancera.*

Añadiremos, segun la memoria presentada en 1852, la lista de las minas que están en laboreo en el Estado, de sus dueños, de quiénes las trabajan, y de cuáles están abandonadas.

Minas que están en laboreo: sus dueños: quiénes las trabajan: cuáles están abandonadas.

DISTRITO DE TULANCINGO.

NOMBRES DE LAS MINAS.	LOS DUEÑOS.	ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
El Encino y San José del Tajo	D. Bibiano Almarás	En faena y frutos	Su dueño.
Santa Polonia	D. Agustin Meineckque	En faena	Su dueño.
La Corteza	D. Manuel Revilla	En faena	Su dueño.
El Rosario	Los Sres. Rule, Ortuño, Chinowth y Zurutuza	En frutos	La compañía del Mineral del Monte.
El Lobo	Testamentaría de D. Pedro Castelan	En faena y frutos	El dueño.
Xomulco	D. Cárlos Rulle	En faena	El dueño.

Hay denunciadas nuevamente la de San Nicolas, las contiguas al Rosario y otras varias: están amparadas, la Calderona, El Santo Cristo, San Pedro, San Antonio, Santiago, los Clavos y otras por diversos empresarios, y abandonadas, San Cristóbal, la Grande, la Rejona, la Esperanza, el Cuixé, Jaltepec, Guadalupe y otras muchas.

MINERAL DEL MONTE.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
Terreros, San Cayetano, Dolores y otras ocho sobre la veta vizcaina, tres sobre la de Santa Brígida y otras tres en el Socavon del aviadero, una en el de Guerrero, una en el de Belio, las Mesillas, y Valenciana	La casa del ex-conde de Regla	En faena y frutos	La compañia aviadora del Mineral del Monte.
San Felipe y Cabrera	D. Jose María Sanz	Amparadas por el Socavon	Idem.
Santa Clara	D. Manuel Cortazar	Idem	Idem.
San Juan el Alto, los Jabones, el Bosque, el Ahuizote, San Ignacio, lo de Vargas, Tejocote y Patrocinio	Idem	Amparadas por el Socavon	Idem.
Esquipulas, el Nopal, Santa Ana, Texuantla y Espíritu Santo	La casa de Regla	Idem	Idem.
San Pedro y San Pablo y el Resquicio	D. Luis Castrejon	En faena y frutos	El dueño.
El Rosario y anexa	D. Luis Herrera	Idem	Idem.
El Manzano	D. José Joaquin Rosas	Parada.	
Moran	D. Tomas Murphy	En desagüe y frutos	
La Providencia y la Palmita	D. Gregorio Sagredo	En faena	Compañía particular.
Ocotillos	Idem	Parada	
Todos Santos	D. Antonio Celis y compañía	En faena	Los dueños.
Santa Cruz	D. José Perez y compañía	Idem	Idem.
Guadalupe	D. Mariano Campero	Idem	Idem.
Niño de Atocha	D. Mariano Manzano y C.ª	Idem	Idem.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
Los Ompaques	D. Francisco Hernandez		
Gran Compañía y Rincon Grande	D. Ignacio Castelazo	Amparadas por el socabon	La compañía del Mineral del Monte.
San Estéban	D. José María Martiarena	Idem	Idem.
San José de Gracia	D. Agustin Limon	Idem	Idem.
Rincon Chico	D. José Perez y socios	Idem	Idem.
San Juan de Dios	D. José Islas	Parada	
Soledad	D. Joaquin María Barz	En faena	Su dueño.
El Dulce nombre	D. Mateo Picazo	Idem	Idem.
San Antonio de Padua	D. J. A. Hidalgo	Idem	Idem.
San Francisco	Idem	Idem	Idem.
El Candado y el Chasié	La casa de Regla	Amparada por el Socavon	
El Albañil	D. Joaquin Gonzalez	En faena	Su dueño.
San Nicolas, San Luis y la Purísima	D. Rafael García	Amparadas por el Socavon	

Por todos los cuatro vientos de este Mineral hay multitud de minas y catas abiertas desde tiempo inmemorial, de cuyos nombres, vetas en que están ubicadas, y clases de sus metales, no puede darse razon. El motivo de estar abandonadas es la falta de numerario en las personas afectas á este ramo. Las que van listadas son las mas notables.

MINERAL DEL CHICO.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
Arévalo	Testamentaría de los Sres. Revillas	En frutos	D. Tomas Mancera.
La Compaña	Una compañía	Idem	Sus dueños.
San Eugenio	Idem	En faena	D. Tomas Mancera.
San Nicolas	D. Tomas Mancera	Idem	Idem.
Divina Providencia	D. Cayetano Sosa y Tejada	Idem	Una compañía.
La Laguna	D. Miguel Larrañaga y C.ª	Idem	Sus dueños.
La Purísima	D. Francisco Tisches y C.ª	Idem	Idem.
Las Negrillas	D. José Doroteo y Espinosa	Idem	Idem.
Soledad de Santa Cruz	D. José Manuel Herrera y socios	Idem	Idem.
San Pedro Nolasco	D. Julian Arroyo y socios	Idem	Idem.
Las Nieves	D. Juan Orta y socios	Idem	Idem.
Jesus y San Rafael	D. Agustin Maineckque	Idem	Idem.
La Colombiana	Idem	Idem	Idem.
Guadalupe ó la Tarjea	D. Vicente Salinas y socios	Faena y frutos	D. Joaquin Huaso.
San Ricardo	Tisches y socios	Idem	Sus dueños.
Capula	D. Enrique Chester	Faena	Idem.
Santa Ana	D. Jesus Revilla y socios	Idem	Idem.
Divina Providencia	D. Miguel Suarez y socios	Idem	D. Juan B. Taere.
Santa Rosa	Testamentaría de los Revillas	Idem	Sus dueños.
Tetitlan	Idem	Idem	Idem.
San Miguel	D. Francisco Paredes y socios	Idem	Idem.
La Camuesa	D. Santiago Leyva y socios	En faena y frutos	Idem.

De las veintidos minas relacionadas solo la primera se halla en regular trabajo, y las demas se mantienen con escaseces asi por la falta de recursos como de brazos. Las paralizadas son varias, y hay muchos escarbaderos cuyos nombres se ignoran, así como el tiempo que han dejado de trabajarse. Las mas notables se hallan comprendidas en las pertenencias de las que están en actual trabajo.

DISTRITO DE TULA.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
San Nicolas (a) lomos de toro.	El ex-conde de Regla.....		D. Mariano Marroquin.
Espíritu Santo de lirios.....	D. Pedro Salcedo.....		El mismo Salcedo.
El Rosario de idem.....	D. Martin Figueroa.....		El mismo Figueroa.
San Antonio de la Saravanda.	D. Luis Chavez y D. José María Ramirez.....		Los mismos.
El Volador.....	D. Domingo Hernandez.....		El mismo Hernandez.
Guadalupe del Carrizal.....	D. Miguel Basualdo.....		El mismo Basualdo.
Santo Niño de Atocha.....	D. Zeferino Vazquez.....		Su dueño.
San Miguel.....	D. Marcos Acosta.....		Idem.
San Jorge (a) la Palmita....	D. Santiago Calderon y D. Manuel Flores Medina...		Idem. Idem.
La Preciosa Sangre (a) Junquillo.....	D. José Ponce de Leon y D. Miguel Gerónimo.....		Idem. Idem.
San Antonio.....	D. Miguel Basualdo.....		Idem.
Esquipulas (a) Palacio.....	D. Juan Valdes y D. Nazario García.....		Idem.
Guadalupe (a) de Vaquero..	D. Santiago Calderon.....		Idem.
Guadalupe de Toliman.....	Idem.....		Idem.
Santo Niño de Toliman.....	D. Cirilo Ortiz.....		Idem.
San Bartolo.....	D. Ricardo Blacuell.....		Idem.
Dolores (a) el Zapote.....	D. Pedro Villeda.....		Idem.
San Juan.....	D. Juan Juarez.....		Idem.
El Rosario (a) los Juncos...	D. Vicente Benitez.....		Idem.
Jesus María.....	D. Pedro Salcedo.....		Idem.
El Rosario (a) Toxtí.....	D. José Noeggerath.....		Idem.
Todos Santos.....	D. Luis Chavez y D. Francisco Portilla.....		Idem.
San Pablo.....	D. Antonio Rubio y socios.....		Idem.
San Fernando en Toliman...	D. Mariano Martinez.....		Idem.
Guadalupe de San Juan....	D. Antonio y D. Francisco Visuete.....		Idem.
Jalpan.....	D. Gumesindo Garnica.....		D. Santiago Calderon
El Rosario del Monte.....	D. José Noeggerath y D. Luis Chavez.....		Sus dueños.
San Cayetano de idem.....	D. Santiago Calderon.....		Idem.
Dolores de idem.....	D. José Ponce de Leon.....		Idem.
San Juan Nepomuceno de id.	D. Juan Juarez.....		Idem.
La Divina Providencia de id.	Idem.....		Idem.
El poder de Dios de idem...	Idem.....		Idem.
San Antonio de idem.....	Idem.....		Idem.
Guadalupe de idem.....	D. Plácido Juarez.....		Idem.
El Socorro de idem.....	Idem.....		Idem.
San Miguel.....	D. Juan Juarez y socios.....		Idem.
Chalma, en la Encarnacion..	D. Cristóbal Zenil.....		Idem.
San Clemente de idem.....	Idem.....		Idem.
San Juan, en idem.....	D. Francisco Resendis.....		Idem,
La Santísima, en idem.....	D. Mariano Marroquin.....		Idem.
La Fama, en idem.....	D. José María Rojas y socio.		Idem.
San Antonio, del Cerro Colorado.....	D. Luis Chavez.....		Idem.
Todos Santos.....	D. José Ponce de Leon.....		Idem.
San José (a) Guanajuato...	D. Agustin Huidogro.....		Idem.
Guadalupe (a) Pamplina...	D. Mucio Mejía y socio.....		Idem.

PARTIDO DE IXMIQUILPAN.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
Soledad	D. Juan Francisco Martinez.		Idem.
Santo Domingo	D. Juan Zenil		Idem.
San Antonio el viejo	D. Juan Francisco Martinez.		Idem.
Guadalupe	D. Zerafin Zenil		Idem.
Noxcasha	D. Julian Alberto		Idem.
San Antonio el mozo	D. José Negrete		Idem.
San Joaquin	D. Martin Negrete		Idem.
El Rosario	D. Manuel Trejo		Idem.
San José	D. Pedro Rafael		Idem.
San Juan Aparicio	D.ª Juana Zenil		Idem.
Belen	D. José Negrete		Idem.
Jesus	D. Miguel Zenil		Idem.
Derrumbada	D. Antonio Ambrosio y socios		Idem.
Buenavista	D Mariano Lozano y Compañía		Idem.
Santa Gertrudis	D. Francisco Barrera		Idem.
La Santísima Trinidad	D. Juan Martinez		Idem.
Saltillo	D. Trinidad Hurtado		Idem.
Santa Elena	D.ª Juana Zenil y compañía.		Idem.
El Zapote	D. José Chavez		Idem.
D. Martin	D. Martin Negrete		Su dueño.
Santa Gertrudis	D. Mucio Rubio		Idem.

MINAS ABANDONADAS.—PARTIDO DE ZIMAPAN.

MINAS.	DUEÑOS.	TIEMPO DEL ABANDONO.	POR QUÉ CAUSA.
La Santísima en Lirio		Inmemorable	Por ruina.
El Cármen, en la zarabanda.		Desde 1830	Por escasez de metales.
Guadalupe, en idem		Desde 1825	Por idem.
La Iglesia, en idem		Inmemorable	Por ruina.
La Luz, en idem		Desde 1818	Por escasez y dureza.
San Antonio, en caña		Inmemorable	Por haberse hundido.
La Cruz, en Toliman		Idem	Por idem.
San José, en idem		Idem	Por idem.
San Pascual		Idem	Por idem.
San Vicente, en Toliman		Desde 1838	Por escasez de metales.
La Luz, en idem		Desde 1849	Por haberse inundado.
El Salitre, en idem		Desde 1830	Por escasez de metales.
San Cayetano, en idem		Desde 1831	Por idem.
San Pedro, en idem		Desde 1848	Por idem.
San Antonio, en idem		Desde 1849	Por idem.
Santa Lucía, en idem		Desde 1825	Por idem.
Los Santos Varones, en idem.		Desde 1848	Por idem.
Santa Rita, en idem		Desde 1849	Por idem y dureza.
Nuestra Señora, en idem		Desde 1848	Por escasez de metales.
La Purísima, en idem		Desde 1846	Por idem.
San Vicente, en el Carrizal		Desde 1849	Por idem.
Guadalupe, en idem		Inmemorable	Por idem.
Las Animas, en idem		Desde 1849	Por idem.
La Candelaria, en idem		Inmemorable	Por idem.
Buenavista		Desde 1850	Por idem.
San José (a) las blancas		Desde 1849	Por idem.
San Pascual		Desde 1850	Por idem.

MINAS.	DUEÑOS.	TIEMPO DEL ABANDONO.	POR QUÉ CAUSA.
Santa Gertrudis del Morro..		Desde 1849	Por escasez de metales.
Soledad de San Felipe.... .		Desde 1850	Por idem.
Santo Domingo de idem.....		Inmemorable. ...	Por idem.
San Elías, en el monte.....		Desde 1847	Por idem.
La Santísima Trinidad, idem.		Desde 1842	Por idem y ruina.
El Santísimo Sacramento, en idem		Desde 1849	Por escasez de metales.
La Encantada, en idem.		Inmemorable	Por idem.
La Carpintería, en idem....		Idem.....	Por idem.
Soledad, en idem.....		Desde 1847	Por idem.
San Nicolas de Leon, en id..		Inmemorable	Por idem.
Peña Lejos, en idem.....		Idem.....	Por idem.
San Nicolas del Encino, en id.		Idem.....	Por idem.
Palo echado, en idem.....		Desde 1847	Por idem.
El Tecolote, en idem.....		Inmemorable	Por idem.

En el partido de Ixmiquilpan hay diez y nueve minas abandonadas, y se ignora el tiempo desde que lo están y el motivo.

DISTRITO DE SULTEPEC.—PARTIDO DE SULTEPEC.

NOMBRES DE LAS MINAS.	LOS DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIENES LAS TRABAJAN.
San Cayetano.....	Sin dueño.....	Paralizada.....	
Nuestra Sra. de Guadalupe..	Idem.....	Idem.....	
Cabadonga	Idem	Idem.....	
La mina Ortiz.....	Idem	Idem	
La de D. Gustavo.....	Idem	Idem	
Hoja Lisa.....	Idem	Idem	
Los Aguacates.....	Idem	Idem.....	
Mina Grande.....	D. José Herazo.....	En trabajo y faena.	Su dueño.
Chapitel.....	S. Pomuarede.....	Idem idem.....	
Golondrinas.....	Idem	Idem idem.....	
Belen.....	Idem	Idem idem.....	
San Diego	Idem	Idem idem.....	
Santa Rosa.....	D. Higinio Goroztieta.....	Idem idem.....	
El Salitre.....?	El Sr. Stein y socios.....	En trabajo.....	
Valverde.....	Idem	Idem.....	
Las Máquinas	Idem	Idem	
San Juan Bautista.....	D. Juan María Flores.....		
San Antonio.....	Se ignora su dueño.....		
Socavon de Dolores.....	Idem		
San Miguel.....	Idem		
Santa Rosa.....	Idem		
El Tecolote.....	Idem		
La Cruz.....	Idem		
San Caralampio.....	Idem		
El Comal.....	Idem		
La Serrana.....	D. José Serrano.....		
Santo Tomas.....	D. Francisco N.....	En trabajo.....	
El Guaje.	D. Manuel Diaz.....	Idem.....	
Barranca honda.....	Idem	Idem.....	
La Veracruz	D. Miguel Muñoz.....	Idem.....	
El Ortigo..	D. Pedro Cerro.....	Idem.....	
El Fresno..... ..	D. José María Lopez.....	Idem.....	
La de Ruiz.....	D. Agustin García.....	Idem.....	
El Jaramillo.....	D. Miguel Jaramillo.....	Idem.....	
San Antonio.....	D. Hilario Castro.....	Idem.....	

NOMBRE DE LAS MINAS.	LOS DUEÑOS.	SU ESTADO.	POR QUÉ CAUSA.
El Arco	D. Eduardo Rodriguez		
Las Animas	D. Salvador Valdes	En trabajo	
San Buenaventura	Idem	Idem	
La Purísima	D. Juan Perez	Idem	
Ocampo	D. Francisco Castañeda	Idem	
Socavon	D. José María Mariano Campuzano	Idem	
La Veracruz	D. Hilario Castro	Idem	
La de Goroztieta	D. Higinio Goroztieta	Idem	
La Santísima Trinidad	D. Bautista Lopez	Idem	
La de Arce	D. Juan Arce	Idem	
Los Pedros	D. Juan Perez y Spis	Idem	
La Divina Providencia	D. Lorenzo Pellon	Idem	
San Cayetano	D. Lorenzo Muñoz	Idem	
El Vitriolo	D. Antonio Nouvel	Idem	
El Rosario			
El Cármen	D. Federico Marcel	Idem	
Capulin	D. Manuel Diaz		
Chapitel			
Calavera			
San Pablo			
El Peñon	D. Manuel Diaz		
La Química	D. Antonio Nouvel	Idem	
El Penco	D. José María Mariano Campuzano	En trabajo y faena.	
La Providencia	D. Ventura García		
Los Aguacates	D. Ciriaco Navarro	En trabajo	
La Providencia	D. Mariano García	Denunciada	
El Velero	D. Roque Diaz	En trabajo y faena.	

NOTA.—Existen en este mineral muchas minas abandonadas, ignorándose sus nombres, dueños y el tiempo de su abandono.

PARTIDO DE ZACUALPAN.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
El Alacran	Testamentaría de D. Nicolas Diaz	En trabajo	
Socavon de Dios nos guie	Idem de D. Severo Calderon.	Idem	
El Capulin	Idem. Idem	Idem	
La Canal	D. Benito Ruiz	Idem	
Socavon de la Purísima	D. Juan Nuñez y socios	Idem	
Concepcion ó Contramina		Idem	
El Gran Poder de Dios	D. Pablo Carbajal y socios	Idem	
El Sagrado Corazon de Jesus.	D. Julian Diaz y socios	Idem	
El Toro	D. Guadalupe Antolin y socios	Idem	
Obra de San Cayetano	D. Felipe Suarez y socios	Idem	
San Vicente	D. Juan Nuñez y socios	Idem	
La Esperanza		Idem	

MINAS ABANDONADAS.

MINAS.	DUEÑOS.	TIEMPO DEL ABANDONO.	POR QUÉ CAUSA.
Obra de San Luis	Se ignora	Se ignora	Se ignora.
Potosí	Idem	Idem	Idem.
Dolores	Idem	Idem	Idem.

MINAS.	DUEÑOS.	TIEMPO DEL ABANDONO.	POR QUÉ CAUSA.
La Puerta	Se ignora	Se ignora	Se ignora.
El Aguacate	Idem	Idem	Idem.
El Salto	Idem	Idem	Idem.
El Pino	Idem	Idem	Idem.
La de Sierra	Idem	Idem	Idem.
La de Mamatla	Idem	Idem	Idem.
El Cármen	Idem	Idem	Idem.
Harpampa de Gama	Idem	Idem	Idem.
San Miguel	Idem	Idem	Idem.
El Pardo	Idem	Idem	Idem.
La Golondrina	Idem	Idem	Idem.
Las Animas	Idem	Idem	Idem.
El Aguacate	Idem	Idem	Idem.
Los Reyes	Idem	Idem	Idem.
Navarrete	Idem	Idem	Idem.
Santa Gertrudis	Idem	Idem	Idem.
San Nicolas	Idem	Idem	Idem.
Hércules	Idem	Idem	Idem.
La Quebradilla	Idem	Idem	Idem.
Amoltitlan	Idem	Idem	Idem.
El Cabrestante	Idem	Idem	Idem.
Coronas	Idem	Idem	Idem.
San Pedro	Idem	Idem	Idem.
Santa Teresa	Idem	Idem	Idem.
El Carboncillo	Idem	Idem	Idem.
La Luz	Idem	Idem	Idem.
San Juan	Idem	Idem	Idem.
Obra de Santo Domingo	Idem	Idem	Idem.
La Prieta	Idem	Idem	Idem.
El Arte	Idem	Idem	Idem.
La Cortina	Idem	Idem	Idem.
San Miguel	Idem	Idem	Idem.
El Jazmin	Idem	Idem	Idem.
Veta negra	Idem	Idem	Idem.
El Sacramento	Idem	Idem	Idem.
Soledad	Idem	Idem	Idem.
Las Animas del Monte	Idem	Idem	Idem.
Zoxocola	Idem	Idem	Idem.
La Concepcion	Idem	Idem	Idem.

PARTIDO DE TEMASCALTEPEC.

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIÉNES LAS TRABAJAN.
Magdalena	D. Luis Stien	En trabajo	Se ignora.
Dolores (a) Guitarra	Idem	Idem	Idem.
Doncellas	Idem	Idem	
El Rey	D. Pedro Reza	Idem	
San Bernabé	D. Miguel Jaimes y C.ª	Idem	
Guadalupe Ixtapantongo	D. Domingo Casado	Idem	
Animas	D. Reimundo Salinas	Idem	
Guadalupe el Bajo	D. Juan Esquivel	Idem	
Santa Francisca		Paralizada	
Divino Rostro		Idem	
Los Reyes			
Santos Varones			
Santa Ana			
San Joaquin			

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIENES LAS TRABAJAN.
Aguacate		Paralizada.	Se ignora.
Carmen			
Veta Rica			
Blanca			
San José			
Veta Echada			
Genovesa			
Marmajitas			
Portuguesa			
Santo Domingo			
San Antonio			
San Martin			
Santa Ana del Rincon			
Santa Catarina			
San Alejo			
Tuna			
San Lucas			
San Rafael			
Longaniza			
Tungaro			
Candelaria			
Potrero			
Mina vieja			
Negritos			
Candelaria de Sayas			
Cinco Señores			
Los Adobes			
Sayas			
Animas de la Carnicería			
San José Cura			
Cachupina			
San Vicente			
Dulce Nombre			
La Hormiga			
San Nicolas			
La Purísima			
El Tajo			
Menos Chico			
Menos Grande			
Cáscaras			
Clacotal			
Empañada			
Santa Gertrudis			
Coronas			
Coronillas			
Capitana			
San Sebastian			
Trinidad de Mina de Agua			
El Aguacate de la Semita			
Santa Cándida			
Sta. Gertrudis del Temeroso			
Zopilote			
San Ponciano			
Real del Monte			
Santa Brígida			
Santa Rita			
El Gallo			
San Juan Quebradillas			
Llano de Leon			
San Francisco de Paula			
San Antonio			

MINAS.	DUEÑOS.	SU ESTADO.	QUIENES LAS TRABAJAN.
Portezuelo		Paralizada.	Se ignora.
Polvorista			
San Rafael			
El Jarro			
Murciélago			
Valenciana			
Alfoncina			
Guadalupe de la Albarrada			
Animas de idem			
San Antonio de idem			
Campanario			
Loma Pelada			
La Cruz			
El Aguacate de Chiltepec			
Tinaja			
Cerro Blanco de la Albarrada			
Pongoño de San Nicolas			
Trinidad del Rincon			
Alusa de Agua			
Los Reyes (a) la Sierra			
El Rosario			
Santa Eduvige			
Santa Rita Sierra			
San Antonio idem			
San Rafael Albarrada			
La Providencia			

Nota.—A mas de las minas espresadas, existen otras suspensas, esperándose de un dia á otro se habiliten, y otras que se ignoran sus nombres, dueños y el tiempo de su paralizacion.

Toluca, Marzo 1.° de 1852.

Todos los caminos que salen de la capital de la República atraviesan el Estado de México, por mayor ó menor estension, y corren para las diversas capitales de los departamentos y para los puertos. Ademas de ellos, se mandó componer el carretero de Pachuca al Mineral del Monte, paralizado por algun tiempo á causa de la falta de fondos. Por la ley de 24 de abril de 1843, se mandó abrir un camino carretero de Chalco á ciudad Morelos, y quedó á cargo de la empresa que lo abrió. Otra empresa tomó á su cargo el camino de Toluca á Morelia, y el gobierno tomó ochenta acciones de á cien pesos cada una; los fondos creados y los peajes recogidos no fueron bastantes para cubrir los gastos, y fué preciso pedir refaccion á los accionistas, teniendo el gobierno que tomar otras veinte acciones, cuyo importe satisfizo al contado. Está concluido con buenos puentes y de una manera sólida, el camino carretero para la Tierradentro que pasa por Tepeji del Rio; antes apenas era transitable para los atajos.

Está repuesto el puente de Huarico, en la municipalidad de Texcoco, compuesto el de las Guerras en el camino de Tepeji, y construido algunos en varios lugares para la comodidad de los pasajeros.

Las cárceles, si se esceptúan algunas bien distribuidas y ventiladas, como las de la mayor parte de la República, son edificios inseguros, estrechos, malsanos, donde los reos de toda clase de delitos, desde los detenidos hasta los sentenciados, desde el principiante hasta el ladron famoso están confusamente amontonados en una ociosidad que les deja espacio para entregarse á los escesos y á la disolucion: casas de tortura que repugnan y no corrigen sino que aumentan los vicios. Hablando á este propósito el secretario dice en su informe:

"Muy lamentable seria si nuestras cárceles solo fueran viciosas bajo el aspecto espresado; pero debe lamentarse mas todavía, que bajo el pié en que están, lejos de ser un medio de correccion, son por el contrario una escuela donde no solo se aprende el lenguaje nauceabundo de la inmoralidad, sino tambien la teoría razonada de toda clase de crímenes. En nuestras cárceles, al lado del bandido que ha hecho célebre su nombre por la rapiña y la matanza, vemos tal vez al campesino oscuro que fué sorprendido en el primer robo ratero que cometió, ó al infeliz artesano á quien llevó á la prision una reyerta conyugal. Junto al anciano que envejeciera en la carrera de la prostitucion, vemos tal vez á un jóven inesperto que cegado por una

pasion, pura en su orígen, se hizo criminal en un momento de debilidad de su amada. Vemos en fin, confundidos multitud de hombres, cuyos delitos distan tanto entre sí, como pueden distar el bien del mal, y que por consiguiente se pervierten y salen de las prisiones para lanzarse en la sociedad á la que hacen pagar muy caro el aprendizaje á que los ha forzado. ¡Y así se quiere que la reincidencia en el reo sea un motivo para reagravarle la pena, cuando es preciso que el que ha estado en alguna de nuestras prisiones, lejos de salir corregido salga por el contrario un malvado! No se convendrá que tendria razon el reo que dijera: "Yo no seria un malvado si la misma sociedad no me hubiera puesto en una escuela inmoral donde solo he tenido ejemplos criminales." Sin duda que nadie negará la exactitud del cuadro y del razonamiento, y por lo mismo cree el gobierno que una de las principales obligaciones de la sociedad es la de establecer cárceles, que si bien sirvan para castigar á los reos, sirvan tambien para moralizarlos."

Por decreto de 12 de octubre de 1850 la legislatura autorizó al gobierno para que pudiera destinar á los trabajos de minas, fábricas, ingenios &c. á los reos sentenciados á presidio. En virtud de esta facultad se firmó una escritura pública, en 4 de diciembre del mismo año, con el director de la compañía del Mineral del Monte, estableciendo un presidio para cien criminales, señalándose las horas de trabajo, alimentos, vestidos y ahorros que debian tener. El tiempo de la escritura estaba para vencerse, y se hacian nuevas propuestas para que continuara un establecimiento útil y que ha dado buenos resultados.

En mayo de 1851, la junta directiva del hospital de San Juan de Dios de Toluca, comunicó al gobierno, que á solicitud del Exmo. Sr. gobernador, ponia un departamento de hospicio en la casa, para recoger á los pobres impedidos y procurarles la subsistencia, con el doble objeto de que se socorriese al verdaderamente necesitado, y de que los vagos no usurpasen á aquellos lo que les pertenece. Desde entonces goza el Estado de este beneficio.

Tiene tambien una caja de ahorros, que comenzó sus operaciones con 7,341 pesos 64 centavos. En el discurso del año el fondo se aumentó hasta 9.100 pesos, ingresando en ese tiempo 21.592 pesos 1 centavo por depósitos comunes, y 40 de un depósito judicial, importando los réditos al 4 por 100 168 pesos, 91 centavos. Entraron á la caja del 2 por 100 de sueldo de empleados 1,100 pesos, 79 centavos, y los réditos al 4½ subieron á 22 ps., 70 centavos. Los capitales puestos en circulacion al 6 por 100 dejaron de beneficio á la caja 947 pesos 77 centavos. Entraron tambien 7,000 pesos en cuenta de los 10,000 que el Sr. D. Ignacio Mañon ofreció para fundar el Montepio. En fin, la ganancia líquida de la caja fué de 610 pesos, 24 centavos.

El Montepio, como se acaba de indicar, lo fundó el Sr. D. Ignacio Mañon, cediendo la cantidad de 10,000 pesos. Hasta 1852 habian entrado á la caja 7,000 pesos, y 485 y 34 centavos por intereses de los préstamos hechos á 1,014 personas, á razon de medio real por cada peso.

En Toluca hay un Instituto, restablecido en 1847 y muy mejorado en 1851. Lo sirven un director, diez catedráticos, tres prefectos, un maestro de dibujo y pintura, uno de litografía y uno de gimnasia. Se enseña:

Derecho civil.
Física y geografía.
Matemáticas.
Arquitectura.
Lógica.
Metafísica.
Ideología.
Gramática latina.
Gramática castellana.
Inglés.
Frances.
Dibujo y pintura.
Litografía.
Tipografía.
Gimnasia.

Deberán abrirse cuando haya fondos, las cátedras de

Religion.
Derecho constitucional.
Comercio.
Botánica.
Agricultura.
Aritmética comercial.
Teneduría de libros.
Música.

Hoy tiene 162 alumnos; 58 mandados por las municipalidades, 5 los distritos, 32 pensionistas y 67 capenses. Los fondos consisten en las colegiaturas pagadas de sus fondos por las municipalidades por los colegiales que envian, en las que pagan los pensionistas, y en lo que suministra el Estado por cuenta de 15,000 pesos anuales que tiene asignados al establecimiento. El gasto anual, incluyendo los sueldos, sube á 11,500 pesos.

En Huejutla y en Almoloya hay casa donde se enseña gramática latina.

En 1852 tenia el Estado mas de 700 escuelas de primeras letras, y para mantenerlas contaba con un fondo de 206,541 pesos; los gastos subian á 168,499, cobrándose únicamente 77,621 pesos de la contribucion personal, y 34,860 de la municipal. Actualmente se han cerrado varias escuelas por falta de fondos, de manera que en vez de aumentar ha disminuido el número indicado.

Por cuenta de las rentas generales se dan anualmente para premios de los niños en los exámenes, 2,516 pesos.

La primera autoridad hoy es el gobernador y comandante general que reside en Toluca: para despachar los negocios tiene un secretario, cinco oficiales, un archivero, seis escribientes, un portero

y un mozo de oficios, importando sus gastos anualmente 11,950 pesos.

Cada distrito tiene un prefecto, con sueldo de 3,000 pesos anuales, inclusos los gastos de escritorio: en los ocho distritos monta el sueldo 24,000 pesos.

Los partidos tienen un subprefecto, cada uno con 29 pesos mensuales para gastos de escritorio: al año importa este gasto 9,100 pesos.

En las cabeceras de distrito hay ayuntamiento en las poblaciones menores comisarios municipales encargados de los asuntos de policía.

Para la administracion de justicia existe en Toluca un tribunal superior compuesto de tres salas, que conoce de las segundas y terceras instancias en los negocios: la primera sala se compone de tres ministros, y de uno respectivamente las otras dos. Despacha con un ministro fiscal, un agente, un abogado de pobres, un secretario y un oficial para cada sala, cinco escribientes, de los cuales uno hace de ministro ejecutor y tres porteros. Su presupuesto llega á 29,700 pesos.

En las cabeceras de partido reside un juez letrado (en Toluca hay dos), quien conoce en primera instancia de las causas civiles y criminales; les ayudan en el despacho un escribiente y un ministro ejecutor. Los sueldos de todos los jueces suben al año á 68,320 pesos.

Para asegurar á los malhechores en las cárceles, paga el gobierno en las cabeceras de partido un celador ó alcaide: al año se gasta en este ramo 20,405 pesos.

En los lugares donde hay ayuntamiento ó comisarios municipales, hay tambien jueces de paz, para entender en las conciliaciones y en los juicios verbales.

Para la organizacion de la hacienda se cuentan un jefe superior con 4,000 pesos de sueldo, inclusive los gastos de oficina: una tesorería general con un tesorero, seis oficiales, un pagador, cuatro escribientes, un portero, un mozo de oficios, y un vencimiento de 15,510 pesos: un administrador principal de contribuciones directas, con dos dependientes y un gasto de 3,500 pesos. Todos estos empleados residen en Toluca; y en cada cabeza de partido un administrador de alcabalas y contribuciones, con receptores y guardas en proporcion de la importancia del alcabalatorio.

Hay tres ensayes de plata, en Toluca, Pachuca y Zimapan, dotados con 3,200 pesos.

Los productos líquidos de la hacienda en 1852, ascendieron á 561,155 pesos, 3 reales 3 granos. Los gastos en el mismo tiempo fueron:

Gastos comunes segun el presupuesto	436,442 68
En amortizacion de bonos	12,753 00
En abono de crédito pasivo	38,261 53
En completar el haber de la fuerza de seguridad pública	27,697 00
Suma	515,154 21

Todavía no hay datos bastantes para señalar los gastos de hoy segun el nuevo arreglo, pero se pueden tener ya como fijos:

Para gobierno	65,455
Hacienda	27,210
Justicia	98,022
Instruccion pública	14,016
Guerra	33,115
Suma	237,818

Para la seguridad de los caminos y cuidar del órden en las poblaciones, habia en 1852:

En Toluca una compañía de infantería con 97 hombres, y otra de caballería con 50.

En el distrito del Oeste, 30 hombres de caballería.

En el del Este, 25 hombres de caballería.

En Sultepec, 30 de caballería.

Cuernavaca, 16 de caballería.

En el Mineral del Monte, un piquete para custodia de los criminales del presidio.

Por decreto de 10 de abril de 1851, se ordenó que el 16 de setiembre del mismo año se colocara en la plaza mayor de Toluca, un monumento con la estatua del cura de Dolores D. Miguel Hidalgo y Costilla, y que el 30 de octubre se erigiera en el monte de las Cruces un obelisco, en recuerdo de la batalla de la misma fecha en 1810. Se puso la estatua el dia señalado, y es de mármol blanco de una pieza, con tres varas y tercia de altura, y peso de 265 arrobas, 17 libras. Tiempo despues se puso en las Cruces la columna, que es de cantería perfectamente labrada.

Debia dar por contingente de sangre 320 hombres.—M. O. Y. B.

* MEXICO: ciudad capital de la República Mexicana, situada á los 19° 25' 45" lat. N. y 101° 25' 30" de long. O. del meridiano de Paris: altura sobre el nivel del mar 2.717 varas. Sus vientos dominantes son el N. y el N. E., y su temperatura media dentro de la ciudad 17° del termómetro de Reaumur ó 21° del centígrado. Asentada en el valle de su nombre, goza de los alrededores mas hermosos y pintorescos. Pob. 200.000 hab. (1)

MEXIMIEUX: villa de Francia, departamento del Ain, á 4½ leguas O. de Tievoux, y á 6 N. O. de Leon; está situada en posicion amena en la falda de una colina, á corta distancia de la márgen derecha del Ain: poblacion 1,800 hab.

* MEXQUITLAN: pueb. de la municip. de Tenango, part. y prefectura de Chilapa, est. de Guerrero.

* MEXQUITITLAN (San Agustin): cabec. de la municipalidad de su nombre, partido de Mextitlan, distr. de Huejutla, est. de México. Pob. de la municip. 3.925.

* MEXTEPEC: pueblo de la municipalidad del

(1) Al fin del tomo se publicarán con estension los artículos relativos á México; entretanto se colocan estos cortos renglones para que sirvan de llamada.

Obraje, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* MEXTITLAN (Santo Domingo): pueblo del est. de Veracruz, canton de Papantla: pob. 696 habitantes.

* MEXTITLAN: municip. y part. del distr. de Huejutla, est. de México. El partido está dividido en 3 municipalidades con 24.168 hab.: la municipalidad tiene 15.187.

* MEXTLA: pueb. de la municip. de Naupan, part. de Huauchinango, depart. de Zacatlan, est. de Puebla.

* MEYEHUALCO (Santa Cruz): pueb. de la municip. y part. de Tlalpan, distr. O. del est. de México.

MEYER. (Véase Mayer.)

MEYMAC: ciudad de Francia. (Véase Meimac.)

MEYRUEIS, ciudad de Francia, departamento del Lozere, distrito y á cuatro leguas S. S. O. de Florac, y á 7⅓ de Mende, cabeza de territorio; está situada en la márgen derecha del Yonte: comercia en granos y mulos, celebra siete ferias, y tiene 2,200 habitantes: en sus cercanías hay minas de plomo argentífero, cuya esplotacion se suspendió en 1789, aunque son todavía abundantes.

* MEYUCA (San Felipe): pueb. de la municipalidad de Axapuzco, part. de Teotihuacan, distrito E. del est. de México.

MEYZIEU: lugar de Francia, departamento del Isere, distrito y á 5¼ leguas N. de Vienne, y á 2½ O. de Leon, cabeza de territorio: celebra tres ferias anuales: pobl. 900 hab.

MEZDJERDA: rio de Argel. (Véase Medjerda.)

MEZE: ciudad de Francia, departamento del Herault, distrito y á 5¾ leguas S. O. de Montpeller, y á ½ N. O. de Cette: cabeza de territorio situada á orillas del estanque de Than, en donde tiene un pequeño puerto con muelles: industria; fábricas de aguardiente y licores: celebra una feria: su clima es salubre en verano: tiene 1,120 hab.

MEZEL: ciudad de Francia, departamento de los Bajos-Alpes, distrito y á 2 leguas S. de Digne, y á 4 N. de Riez, cabeza de territorio situada en la márgen derecha del Asse, afluente del Durance: celebra una feria anual: pobl. 800 hab.

MEZEN: rio de la Rusia europea (Vologda y Arcangel), desagua en el golfo del mar Blanco, llamado golfo del Mezen.

MEZEN: ciudad de la Rusia europea (Arcangel), al N. E. de Arcangel, á orillas del Mezen, y á corta distancia de su embocadura: tiene 2,500 habitantes.

MEZENCIO: rey de los tirrenos, célebre por su impiedad y sus crueldades: espulsado del reino por sus propios súbditos, se refugió al lado de Turno, rey de los rútulos, y peleó con él contra Eneas: perdió en la guerra á su hijo Lauso, á quien queria mucho, y él mismo fué muerto por Eneas, queriendo vengar la muerte de su hijo.

MEZERAY ó MEZERET: cabaña del departamento de Calvados al E. de Vire, cerca de Rye: ha dado su nombre al historiador Mezeray.

MEZERAY (Francisco Eudes de): historiador, nació en 1610 en Rye, cerca de Argentan, murió en 1683, era hijo de un cirujano de aldea: fué por algun tiempo comisario de guerra y siguió con este carácter al ejército de Flandes; despues se dedicó á la literatura y tomó el nombre de la cabaña de "Mezeray" próxima al lugar de su nacimiento: sus primeras producciones fueron unos folletos políticos, y en seguida se dedicó á los estudios históricos: concibió entonces el proyecto de escribir la historia de Francia y se encerró en el colegio de Santa Bárbara, donde trabajó con un ardor que puso su vida en peligro: despues de muchos años de un trabajo asiduo, publicó su gran "Historia de Francia" (hasta Luis XIII), en 3 volúmenes en folio y en épocas distintas, 1643, 1646 y 1651: esta obra le dió mucha reputacion; fué nombrado historiógrafo del rey; admitido en la academia francesa desde 1649 y despues de la muerte de Conrart, llegó á ser secretario perpetuo de aquel cuerpo: durante las revueltas de la Fronde, se distinguió Mezeray entre los adversarios de Mazarino, y escribió contra el ministro muchos folletos: terminada la guerra volvió á entregarse á sus estudios históricos y redactó un "Compendio cronológico de la historia de Francia," que puso el sello á su reputacion: esta obra publicada al principio en tres volúmenes en 4.° ha sido reimpresa muchas veces, principalmente en Amsterdam, 1755, en 14 volúmenes en 12.°, con una continuacion, por Limiens, que abraza los reinados de Luis XIII y de Luis XIV: aunque historiógrafo del rey, Mezeray se espresaba con una independencia que llegó á serle funesta, pues indignado Colbert por la manera con que hablaba del orígen de los impuestos, hizo suprimir una pension de 4,000 libras que recibia de la corte: nótase en las obras de Mezeray un estilo claro, fácil y nervioso; pero las mas de las veces no se cuidó de recurrir á las fuentes para tomar sus noticias, y por lo tanto carece de autoridad.

MEZETLUS, SOLIS, despues POMPEIOPOLIS: ciudad de la Turquía asiática (Adana), sobre el Mediterráneo: tiene muelles magníficos.

MEZIDON: villa de Francia, departamento de Calvados, distrito, y á 4 leguas O. S. O. de Lisieux, y á 4½ S. E. de Caen; cabeza de territorio; situado en la márgen izquierda del Dive: celebra una feria: poblacion 537 hab.

MEZIER-EN-BRENNE ó MEZIERES: ciudad de Francia, departamento del Indre, distrito, y á 4½ leguas N. de Blanc, y á 3½ S. de Chatillon del Indré; cabeza de territorio; situado en un pais cubierto de estanques, en la márgen derecha del Claire: industria; ingenios de hierro: celebra seis ferias anuales: poblacion 1.450 hab.

MEZIERES, MACERIX: ciudad de Francia, capital del departamento de las Ardenas, á orillas del Mosa, enfrente de Charleville, al N. E. de Paris: tiene 4.083 hab.: una ciudadela y biblioteca pública: su industria es muy activa, principalmen-

te en las cercanías.—El ejército de Cárlos V mandó por el conde de Nassau, la sitió en 1531; pero no pudo apoderarse de ella; defendiala entonces Bayardo: los prusianos la bombardearon en 1815: el distrito de Mezieres tiene 7 cantones (Mezieres, Charleville, Flize, Monthermé, Omont, Renwez y Sygny-el-Grande), 110 parroquias y 69.294 habitantes.

MEZIERES: villa de Francia, capital de canton (Alto Viena), al O. de Bellac: tiene 1.400 habitantes.

MEZIN: ciudad de Francia, departamento del Lot y Garona, distrito, y á 2 leguas S. S. O. de Nerac, y á 6 S. O. de Agen; cabeza de territorio; situada en la márgen derecha del Gelize: industria, fábrica de tapones de corcho y tenerías: celebra 8 ferias: poblacion 1.900 hab.

MEZIRIAC (Bachet de): véase Bachet.

MEZOE-BERENY: lugar de Hungría, condado, y á 2 leguas N. O. de Bekes: tiene 2 iglesias y un gimnasio: su poblacion asciende á 5.000 habitantes.

MEZOE-HEGIES: lugar de Hungría, condado de Csanad, á 8 leguas O. N. O. de Arad, y 9 E. N. E. de Segedin: tiene un depósito de garañones que fué establecido por José II en 1785; este establecimiento tiene mas de 24.000 hectáreas de dotacion territorial, y contiene siempre de 8 á 1.000 caballos padres de todas castas.

* MEZQUITAL (San Juan del): véase San Juan del Mezquital.

* MEZQUITAL (San Miguel del): véase San Miguel del Mezquital.

* MEZQUITAL DEL ORO: municipalidad del distrito de Juchipila, departamento de Zacatecas, distante 14 leguas al S. O. de su cabecera, y 72 de su capital: fué fundada á consecuencia del descubrimiento que se hizo en 1732, por un indígena, de la rica veta de oro que dió el nombre á la poblacion, y que por diez años estuvo rindiendo grandes frutos: á la decadencia del mineral que comenzó en 1742, se siguió la dedicacion de sus vecinos á la agricultura, ofreciéndoles el terreno muchas de las producciones de tierracaliente: la municipalidad comprende, ademas de su cabecera, la hacienda de San Antonio, y las rancherías de Anona, Lechuguilla, San Sebastian, el Tanque, Colomo, Agua-tibia, Barro, Zapote, Algodonal, Tremendo, Temascal, Ciénega, Palmas, Agua-caliente, Higueras, Santa Gertrudis, San Jacinto, La-Silleta, Sabinos, Huertas, Aguacasuco, San Lorenzo, El Ocote y algunas otras de menos importancia: poblacion 1.702 hab.—J. S. N.

MEZZOVO: ciudad de la Turquía europea, en Albania, sanjacato, y á 7 leguas E. N. E. de Jamina, y á 10 N. O. de Tricala, entra en el monte Politzi y el Codjaca, situada á orillas del rio de su nombre: su posicion la hace mas mercantil que las demas ciudades de este pais: cuenta 1.000 casas habitadas en gran parte por griegos que hablan el valaco.

MGLINE: ciudad de la Rusia europea, gobierno y á 36 leguas N. E. de Tchernigov, y á 10 N. de Starodub, cabeza de territorio, situada á orillas del Sudincka y del Mototkovka: tiene un arrabal, 4 iglesias y 5.100 hab.: el distrito de Mgline es poco fértil en granos; cultívase en él mucho cáñamo y tiene muchos bosques: gran número de habitantes de este pais emigran á otros mas ricos para ganarse el sustento.

* MIACATLAN (San Gerónimo): pueb. de la municip. de Milpa Alta, part. de Tlalpan, distr. O. del est. de México.

* MIACATLAN: pueb. de la municip. de Mazatepec, part. de Tetecala, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* MIAHUACA (San Antonio): pueb. de la municip. de Coronanco, part. de Cholula, depart. y est. de Puebla.

* MIAHUATLAN (San José): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Tehuacan, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MIAHUATLAN: pueb. del distr. de Ejutla en el est. de Oajaca.

* MIAHUATLAN (San Juan): pueb. del canton y depart. de Jalapa, est. de Veracruz: fué fundado en 1521 y dista 7 leg. al N. de su cabec.: habitantes 400.

* MIAHUATLAN (San José): en el mismo canton á 7 leg. al N. E. de su cabec.: hab. 544.

* MIAHUATLAN (San Antonio): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Tehuacan, departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

MIAJADAS: villa de España, con 860 vecinos, en la provincia de Cáceres, partido judicial de Trujillo, diócesis de Plasencia: está situada en terreno desigual y fué fundada por los moros.

MIAJADAS (accion de): venian los franceses picando la retaguardia del ejército español que se retiraba para concentrarse en Medellin en marzo de 1809, cuando al llegar á la llanura de Miajadas se destacaron para contener al enemigo los regimientos de Almansa y del Infante: partieron estos cuerpos, y como los tiradores franceses empezaron á replegarse, siguieron á todo escape contra ellos, mataron 126, inclusos algunos oficiales, recogieron todos sus despojos, y se volvieron triunfantes, despues de haber hecho aquel alarde á vista de todo el ejército frances.

MIAKO: isla del Japon. (Véase Miyako.)

MIAMI (Great) ó MAUMEA, llamado tambien ROCKY-RIVER: rio de los Estados-Unidos, nace en el estado de Indiana, riega el del Maine y desagua en el Ohío, mas abajo de Cincinnati. —Hay otro rio del mismo nombre, nace tambien en el estado de Indiana y desagua en el lago Erie, en su estremidad occidental.

MIAMI (Little): rio de los Estados-Unidos (Ohío), desagua en el Ohío en Columbia, á 5¾ leguas mas abajo de Cincinnati: tiene 700 piés de ancho en su embocadura, y es navegable por espacio de 22 leguas.

MIANEH: ciudad de Iran (Aderbaidjan), al S. E. de Tauris: tiene 2.000 hab.: está situada en un delicioso valle, fértil en arroz, y bañado por un

afluente del Kizil-Uren: sus habitantes fabrican hermosos tapices de pelo de camello.

MIARIM: rio del Brasil, provincia de Maranhao: nace en el vertiente de la sierra de Itapicuru, hácia los 7° lat. S., y los 43° long. O., corre al N. N. E., forma una catarata por los 4° 40' lat. S., y los 50° 38' long. O., y desagua en el Atlántico por la bahía de San Marcos enfrente de la isla de Maranhao, despues de un curso de 120 leguas: en sus riberas se encuentran muchos pueblos florecientes.

* MIAULUSICHAN: pueb. de la municip. de San Luis Acatlan, part. de Ometepec, depart. de Tlapa, est. de Guerrero.

MIAVA: villa de Hungría, condado de Neutra, á 5 leguas E. S. E. de Skalitz, y á 14 N. N. E. de Presburgo: está situada á orillas del rio de su nombre, que desagua en el Morava, despues de un curso de 12 leguas: su industria consiste en fábricas de tejidos de lana y de lienzos: pob. 7.914 hab.

MICALE: monte en Jonia al S., enfrente de la isla de Samos, entre Panonium y Prieno, forma avanzando hácia el mar el cabo Tregilium que ha hecho célebre la derrota naval de los persas por Jantipo y Leotiquides el año 479, y en el mismo dia en que Pausanias ganaba la victoria de Platea.

MICALESIA: sobrenombre de Céres que le fué dado del templo magnífico que tenia en Micalesco, ciudad de Beocia, de que habla Homero.

MICENAS, MYCENO (RUINAS CERCA DE KARBATHI): ciudad de Argólida, al N. de Argos, cerca del monte Tretos, fundada, segun unos, por Micenas, hijo de Inaco, hácia 1420, y segun otros, por Acrisio ó Perseo desde 1462 hasta 1481; estaba llena de monumentos magníficos, de los cuales solo quedan hoy ruinas evidentemente ciclopeas: desde 1431 hasta 1190 antes de Jesucristo, fué capital del pequeño reino de Micenas, que disputaba á Argos la supremacía sobre el Peloponeso: durante las guerras médicas envió con demasiada lentitud socorros contra el comun enemigo, y Argos se aprovechó de este pretesto para declararle la guerra, la cual acabó solamente con el esterminio de los habitantes de Micenas y ruina de la ciudad.—Los reyes principales de Micenas fueron: Perseo, 1431; Stheneleo, 1397; Euristeo, 1367; Hércules, hácia 1330; Atreo y Triestes, 1307; Agamenon, 1280: Egisto, 1270; Orestes, 1263; Tisameno, 1192; Pentilo y Cometes, 1190.

MICERINO: rey de Egipto, hijo de Cheops ó de Chemmis, construyó la tercera de las tres grandes pirámides: colócase su reinado cerca de diez generaciones antes de la guerra de Troya.

MICHAELIS (JUAN ENRIQUE): sabio orientalista aleman, nació en el condado de Hohenstein en 1678: enseñó primero la lengua griega en Leipsick, despues se estableció en Halle, donde abrió cursos de griego, caldeo, hebreo, sirio, samaritano, árabe y rabinismo; en 1698 pasó á estudiar el etiope á Francfort, bajo la direccion de Ludolf, y desempeñó al año siguiente la cátedra de griego de la universidad de la misma ciudad, despues fué inspector de la biblioteca de la universidad de Halle, profesor de teología é inspector del seminario: murió en 1738; se le debe: "De acentibus hebræum prosaicis, Halle, 1695, en 8.°; De peculiaribus Hebræorum locuendi modiis, 1702; De historia linguæ arabicæ, 1706; De Isaia propheta, 1712; De rege Ezechia, 1717; Biblia hebraica," 1720, en folio.

MICHAELIS (J. DAVID): célebre orientalista y teólogo, hijo de un profesor de teología y sobrino segundo del anterior; nació en Halle en 1717, murió en 1791; fué llamado en 1745 á la universidad de Gotinga, por Munsh-Hausen, fundador de aquel establecimiento, donde enseñó la filosofía hasta su muerte; fué admitido en 1751 en la academia real de Gotinga, de la cual llegó á ser secretario, y por último, director; fué igualmente nombrado secretario y director del seminario filológico: distinguióse sobre todo aplicando una inmensa erudicion á la esplicacion de las Sagradas Escrituras y haciendo servir para la interpretacion de la lengua muerta de los hebreos, las lenguas caldea, siriaca y árabe: dejó muchas obras, las principales son: "Juicio sobre los medios mas convenientes para entender el hebreo, Gotinga, 1757: Gramática caldea, 1771; Siriaca, 1774; Spicilegium Gheographicæ hebreorum, 1779, en 8.°: De Chronologia Mosis, 1779; Derecho mosaico, 1780-85; Introduccion al Nuevo Testamento, 1750 y 1787, cuarta edicion; Introduccion al Antiguo Testamento, 1787 cuya obra ha quedado incompleta: Traduccion del Antiguo Testamento, 1769-85, 13 vol. en 4.°; Nuevo Testamento, 1788-92, 6 vol. en 4.°: Compendium theologæ, 1760:" compuso tambien algunas obras filosóficas, entre otras: "De la influencia de las opiniones sobre el lenguaje, y del lenguaje sobre las opiniones," en aleman, Brema, 1762, traduducida al frances por Merian; "Moral filosófica, Gotinga, 1792."

MICHALLON (CLAUDIO): escultor, nació en Leon de Francia en 1751, discípulo de Coustou, ganó el primer premio de escultura, pasó á Roma donde ejecutó en mármol el sepulcro de Drouais, pintor de historia, y estuvo encargado durante la revolucion, de ejecutar las estatuas colosales que servian en las fiestas públicas: su última obra fué el "Modelo" de una estatua de Caton de Utica: hizo tambien el busto de Juan Goujon: murió en 1799 á la edad de 48 años.

MICHALLON (AQUILES ETNA): hijo del anterior; nació en Paris 1796: pintor de paisajes, discípulo de David, se distinguió desde su infancia y ganó muchos premios: murió á los 26 años en 1822: sus cuadros principales son: "Rolando en Roncesvalles; Combate de los lapitas y centauros; Las ruinas del circo; Vista de las cercanías de Nápoles.

MICHAUD (JOSÉ): literato, miembro de la academia francesa; nació en 1767 en Albens (Saboya), murió en 1839; pasó á Paris en 1791, y escribió en muchos periódicos monárquicos; obligado á ocultarse en 1792, no tardó en presentarse de nuevo; pero fué arrestado en 1795 (13 vendimiario), y condenado á muerte por haber profesado y publi-

cado doctrinas realistas en "La Cotidiana," de que era fundador: pero logró sustraerse á la ejecucion de esta sentencia, la cual fué revocada al año siguiente: en tiempo del imperio fué elegido individuo del instituto, y celebró en verso el casamiento del emperador y el nacimiento del rey de Roma: en la restauracion fué nombrado censor de los periódicos, y llegó á ser director propietario de la "Cotidiana:" se deben á este escritor muchas obras de historia, que son muy estimadas, principalmente la "Historia de las Cruzadas," 1811–19, 5 volúmenes en 8.°, quinta edicion, 1836, 6 volúmenes en 8.°; la "Historia de los progresos y decadencia del imperio de Misora," 1801, 2 volúmenes en 8.°, algunos poemas, de los cuales el mejor es la "Primavera de un proscripto," 1793, y muchos folletos políticos, entre otros la "Historia de los 100 dias, que obtuvo mucha boga: publicó ademas una coleccion de memorias para servir á la historia de Francia, desde el siglo XIII (con Poujoulat, 20 volúmenes en 8.°, 1836, &c.); Correspondencia de Oriente (7 vol. en 8.°, 1833–35): fundó la "Biografía universal," con su hermano, y el "Instituto histórico."

MICHAULT (P.): poeta del siglo XV; nació, segun se cree, en el Franco Condado; estuvo agregado al servicio del duque de Charolais (despues Cárlos el Temerario), y murió hácia 1467: se le debe el "Doctrinal del tiempo presente," Brujas, sin fecha; la "Danza de los ciegos," Paris, 1506.

MICHAUX (Andres): viajero y botánico; nació en Satory, cerca de Versalles, en 1746; recorrió primeramente la Inglaterra; visitó la Auvernia con Lamarck y Thonin; viajó despues dos años por Persia (1782–84), y trajo de aquel pais magníficas colecciones: al año siguiente fué enviado á los Estados-Unidos, esploró su parte meridional, así como las islas Lucayas, la bahía de Hudson y el Canadá: volvió á Francia en 1796; pero volvió á embarcarse en 1800; esploró la isla de Francia y las costas de la isla de Madagascar; murió en esta última isla en 1802: se le debe, "Historia de los robles de la América Septentrional, Paris, 1801, en folio, con 136 láminas dibujadas por Redouté; Flora boreali americana," Ibidem, 2 vol. en 8.°, con 52 figuras, igualmente de Redouté.

MICHELENA y MENDINUETA (Luis de): mariscal de campo de los reales ejércitos y subinspector de los reales cuerpos de artillería del departamento de la Habana; nació en la ciudad de San Sebastian, provincia de Guipúzcoa, en el año de 1776: dedicóse desde muy temprano á la carrera militar, entrando de cadete en el real colegio de artillería de Segovia, donde siguió sus estudios con singular aprovechamiento: en el año de 1794 ascendió á subteniente y fué destinado al departamento de Puerto-Rico, cuya isla se hallaba amenazada de un desembarco por los ingleses, con quienes estaban los españoles en estado de guerra: con efecto, atacaron los enemigos, y la artillería de Michelena sostuvo una defensa que puede clasificarse de heroica: en 1798 pasó al pueblo de Aguadilla para defenderlo contra otro ataque de los enemigos, y establecido en el punto de defensa, formó baterías, y con sus acertados fuegos hizo gran destrozo en las fuerzas enemigas, causando averías de consideracion á un navío inglés que batía á la poblacion, obligándolo al fin á alejarse para repararse del daño recibido, y haciéndole desistir de tan insensato proyecto: siempre empeñados los ingleses en adquirir á toda costa un punto en aquella isla, volvieron, en 1801, á redoblar sus esfuerzos, y Michelena logró en todas ocasiones escarmentar á los contrarios: por tantas y tan brillantes acciones mereció ser recomendado á S. M. por las autoridades de Puerto-Rico; en seguida fué ascendido á teniente, y pasó á la Península á continuar sus servicios: en 9 de julio del mismo año se le promovió á capitan segundo; en mayo de 1803 fué nombrado ayudante mayor; en 1806 ascendió á capitan primero, y en 1808 se le concedió el grado de teniente coronel de ejército: en esta época juró venganza al enemigo de su patria; los primeros encuentros con los contrarios fueron en Portugal, y la conducta de Michelena mereció el distinguido elogio hecho en los documentos de oficio de Alentejo, publicados en Portugal en aquel tiempo: se encontró en las acciones de Gamonal, Burgos, y en la toma de Talavera; contribuyó sobremanera al triunfo conseguido por las tropas españolas en Alcabon: tambien se cubrió de gloria en la jornada del puente del Arzobispo, y en noviembre del mismo año tuvo una gran parte en que se hiciese con el mejor órden la retirada de Mora: el año de 1810 fué nombrado primer ayudante del estado mayor del ejército que operaba á las órdenes del general Lacy; siguió en todas direcciones á la columna espedicionaria del citado general, en el condado de Niebla, y los conocimientos que mostró en esta ocasion, lo hicieron nombrar jefe de estado mayor en la primera division del cuarto ejército, dirigiendo las operaciones de ella, para la toma de Medina, en 29 de febrero de 1811, y á los pocos dias, esto es, el 4 de marzo, se distinguió sobremanera en la gloriosa accion de Chiclana: en la retirada que seguidamente hicieron las tropas españolas por Medina-Sidonia, en cuya posicion fueron atacadas por fuerzas superiores del enemigo, defendió Michelena por tres dias consecutivos á aquella ciudad: órdenes superiores le hicieron entonces dirigirse á Moron, en cuyas cercanías verificó el grande hecho de armas, de sorprender en su marcha á un batallon de polacos: en esta jornada vió Michelena correr su sangre por su patria: no bien se hubieron cicatrizado sus heridas, fué nombrado jefe de estado mayor de la vanguardia del cuerpo espedicionario, encontrándose á los pocos dias en la accion y retirada de la venta de Baul, y por consecuencia de ella pasó á la ciudad de Valencia: el enemigo, con su numerosa fuerza, estableció desde luego un sitio riguroso, cortando todas las comunicaciones esteriores: Michelena, siempre avaro de servir á su patria, prestó en esta ocasion importantes servicios, consiguiendo en la noche del 29 de diciembre de 1811, romper la fuerte y estrecha línea, sorprendiendo y arrollando con heroica decision los puestos enemigos: pasó despues á Requena, por tener noticia de que se hallaba allí el general D. Luis

Bassecourt, quien justo apreciador del mérito de Michelena, le confirió el destino de jefe de estado mayor de la division de su mando: las vastas llanuras de la Mancha vieron poco despues á Michelena comandante general de un cuerpo que se formó para observar al enemigo: fué luego destinado al reino de Granada, y se encontró en la rendicion de Baza en 1812, en donde comandaba la vanguardia; mas tarde se le encargó el bloqueo del fuerte de Consuegra, el que al fin se rindió á su valor: á principios del año siguiente, cuando ya los enemigos fueron lanzados de España, se destinó á Michelena al ejército que debia observar las posiciones del enemigo en Molins del Rey: el 23 de febrero de 1814 atacó é hizo retroceder á una division enemiga que salió de Barcelona para ofender á las tropas españolas apostadas en Sarriá: el gobierno concedió á Michelena, durante esta campaña, los ascensos de coronel efectivo de ejército, y brigadier con letras de servicio: obtuvo la cruz y placa de tercera clase de la real y militar órden de San Fernando: por último, el año de 1823 el rey le nombró subinspector del real cuerpo de artillería en el departamento de la Habana, y ascendido á mariscal de campo: tambien se le concedió la gran cruz de la real y militar órden de San Hermenegildo: murió Michelena el 31 de mayo de 1832, siendo muy sentido de todas cuantas personas le conocieron.

MICHILLIMACKINAC ó MACKINAW: isla de los Estados-Unidos, territorio de Michingan: su verdadero nombre es Michimackinaw (Gran Tortuga): tiene $1\frac{1}{4}$ legua de largo y está casi totalmente rodeada de rocas de 175 piés de elevacion; esta isla contiene dos fortalezas: los ingleses se apoderaron de ella en 1812.

MICHILLIMACKINAC (Little): rio de los Estados-Unidos: corre hácia el N. O. y desagua en el Illines, 4 leguas mas abajo del lago de este nombre, á 29 N. N. O. de Vandalia despues de un curso de 40 leguas en parte navegable.

MICHINGAN: lago de los Estados-Unidos (Michingan), entre los 41° 30' 45° lat. N., y 87° 30' 89° 50' long. O.; tiene 96 leguas de largo del N. N. E. al S. S. O.; su anchura de $9\frac{2}{3}$, y su superficie de unas 1,230; navegan por él buques de mayor porte; el rio de Michillimackinac lo une al lago Huron.

MICHINGAN: uno de los estados de la Union de América del Norte, sobre la frontera septentrional, al S. del lago superior, al S. O. del lago Huron, al O. de los lagos de Saint-Clair y Elie, al N. de los dos Estados de Ohío y de Indiana, y al E. del inmenso territorio del N. O.: tiene 104 leguas de largo del N. al S.; su anchura varía de 28 á 72 leguas y su supercie de 4,480: el lago, al cual debe su nombre, ocupa en la parte occidental un espacio de unas 1,280 leguas cuadradas: tiene 180,000 hab.: debe su nombre al lago Michingan que lo atraviesa: divídese en siete condados: lo riegan y fertilizan muchos rios y lagos: su clima es templado y saludable, aunque húmedo y algo frio: hay caza y pesca en abundancia: los hurones ocupaban antiguamente esta region, y fueron espulsados de ella por los iroqueses en la guerra del Canadá contra la Inglaterra y Francia: los ingleses, dueños de esta colonia por el abandono de los franceses, se vieron obligados á cederla á los Estados-Unidos en 1790: en 1812 sufrió mucho el Michingan á consecuencia de la guerra con la Inglaterra.

* MICHOACAN: segun algunos intérpretes, esta palabra significa pais de pescadores. Independiente de los emperadores mexicanos, el reino tarasco de Michoacan confinaba al N. con las tribus independientes, al E. y al S. con los mexicanos, y al O. el mar Pacífico. Entregado de buena voluntad á los conquistadores, formó bien pronto una provincia con alcalde mayor, pasando luego á ser la intendencia de Valladolid, y despues el Estado del nombre primitivo.

Este está comprendido entre los 17° 50' 5" y 20° 26' 30" de lat. N., y 1° 9' 20" y 4° 3' 30" de long. O. de México. Ocupa la parte occidental de la gran cordillera, y confina al N. con el Estado de Guanajuato (sirviéndole de lindero el rio de Lerma), y con el lago de Chapala; al E. con los Estados de Querétaro y de México; al Sur con los Estados de México y de Guerrero; y al Oeste con el Mar Pacífico por mas de treinta y ocho leguas de costa, con el territorio de Colima del cual lo separa el rio Pantla, y con el Estado de Jalisco. Su mayor longitud de Coahuayana á Pungarabato son 76 leguas, y su mayor ancho desde Tarátaro á Tupátaro $56\frac{1}{2}$. Las noticias publicadas por el consulado le asignan 6.556 leguas cuadradas; D. Fernando Navarro y Noriega 3.446; segun la carta general de la República cuenta una superficie de $3.453\frac{33}{100}$ leguas mexicanas cuadradas de $26\frac{1}{2}$ al grado, de 5.000 varas, correspondiendo cada una á 838 milímetros.

El terreno es fértil, hermoso en muchos puntos, y presentando á veces paisajes encantadores. Se inclina hácia el mar con un descenso suave, ofreciendo estensas llanuras cortadas por varios ramales de la cordillera. La Sierra Madre comienza en el Pomaro y Maquilí en el partido de Coalcoman, ocupa gran parte de los de Apatzingan y Ario, y se dirige al Estado de México. Al Sur de Morelia se estiende un ramal por Tacámbaro y Turicato, hasta las llanuras de Zitácuaro y de Toluca. Las principales alturas son las de Tancítaro y Periban, montañas que se cubren con frecuencia de nieve, la de Tzirate, y los cerros de Patamban, San Nicolas, San Andres y el de Cuitzeo con una altura absoluta de 11.900 piés.

El volcan que existe en el Estado es el de Jorullo (véase el artículo) que reventó en la noche del 29 de setiembre de 1759.

Los rios principales son el de Lerma, Santiago ó Tololotlan, que como se ha dicho separa á Michoacan de Guanajuato: su curso allí es irregular, corriendo ya al N. y despues al O., y pasando cerca de Terécuaro, San Lorenzo, Siricuaro, Conguripo, Santa Fe del Rio, Numaran, La Piedad, Yurécuaro y Tanhuato, para ir á desaguar en el lago de Chapala, recibiendo en su curso algunas corrientes que bañan el Estado. Los manantiales de Fres-

nos, Cupáchiro y Camécuaro, unidos con el riachuelo de Tanaquillo y con el arroyo de Tlazazalca, forman el rio Duero; pasa por la orilla de Tangantzícuaro, precipitándose en pequeñas cascadas antes de Angostura, se une con el rio de Tacona en el lugar llamado Isla del rio Duero, corre por las haciendas de San Simon, las Cruces y Estanzuela, entra en la ciénega de Ixtlan, y se pierde en el lago de Chapala. El rio Pantla, que sirve de lindero con el territorio de Colima, desagua en el Pacífico, así como otras cinco ó seis corrientes de no mucha importancia. El rio de Mezcala, las Balsas ó Puebla, entra en Michoacan en el Melonar cerca de Huetamo, recibe algunos rios de no poca importancia, toca en Churumuco, se aumenta con el rio del Marqués, se divide antes de llegar á la costa en dos brazos, que vuelven á reunirse, formando una isla de doce leguas de largo y dos de ancho, y por una sola boca desagua en el Pacífico, cerca de la congregacion de la Orilla. El rio del Marques se llama en Uruapan Cupatitzio, se engruesa con el de Santa Bárbara, el San José de Gracia, el de Apatzingan y el de la Luna, corriendo en una direccion general al Sur.

Los lagos principales son el de Pátzcuaro, al Sur de la ciudad de su nombre, y al O. de Tzintzuntzan; se estiende de N. E. á S. O. por mas de cinco leguas, teniendo doce de circunferencia; sus aguas son pesadas pero potables, y producen escelente pescado blanco, acúmuras y cuerepos. Cinco islotes tiene el lago, Xanicho, Pacanda, Jarácuaro, Yunuan y Tecuen; los tres primeros tienen pueblos, el cuarto está desierto y el último es una roca: Xanicho y Pacanda llenos de flores y de una hermosa y pintoresca vegetacion, se alzan sobre las aguas como lindos ramilletes, y han merecido el epíteto de encantadores. El de Cuitzeo de la Laguna al N. de Morelia, disminuye en tiempo de secas, en el de aguas ocupa unas 15 leguas de E. á O., y de 4 á 5 de N. á S.: produce el pescadito llamado charal ó charare. La laguna situada entre las haciendas de la Magdalena y de Ayumba, jurisdiccion de Tingüindin, tiene 8 leguas cuadradas y produce pescado blanco y bagre: son de menor estension las de Tacáscuaro y Tocumbo.

A dos y media leguas del pueblo de la Piedad, el rio Tololotlan estrecha su cauce y se precipita sobre una peña tajada de una altura de 25 varas. "La impetuosidad con que se precipita el torrente (dice el boletin de Estadística y Geografia) y su tremendo choque contra los peñascos que yacen arruinados al pié, forman un espectáculo bellísimo: las aguas saltan á una grande altura formando abanicos de cristal, que parecen nacer de blanquísimas nubes, cercados de un resplandor de gasas, despidiendo á distancia el mas sutil rocío; los borbotones, la niebla vaporosa, el fresco que se estiende al traves de la imponente altura en que aparece el torrente despeñado, hacen que la vista vague incierta sobre tantos objetos." Otra cascada es el salto en la Tzáracua (arnero ó cedazo, en tarasco) formada por el rio Cupatitzio ó del Marques.

El manantial de agua caliente de Chucándiro, contiene ácido clorohydrico; semejantes son las aguas de Tararameo, Choincho y San Sebastian. Sobre el camino, cerca de Ixtlan, hay fuentes brotantes de agua con muy alta temperatura, que no se aprovechan para baños. No sucede lo mismo con los lodos calientes de la hacienda de Tararameo, á que acuden muchos enfermos, y tienen fama por sus virtudes medicinales. En la jurisdiccion de Zamora, se encuentra el manantial de agua templada llamada de los fresnos.

La historia natural de Michoacan no está bien conocida, por lo que me ceñiré á enunciar, que las principales maderas de que se hace uso son, el pino, el roble, el cedro, el encino, caoba, sangalicua, granadillo, cueramo ó rosa, tepeguaje, tapinceran, palo-fierro, zopilote ó ébano y palo bravo, cuya sombra ocasiona inflamacion en el sexo del hombre. Se produce con abundancia el cacao, el algodon, el añil, la vainilla, la caña dulce, el café, el arroz, el plátano, el trigo, el maiz, el frijol, el chile, la cebada y otros muchos granos.

Michoacan está dividido en cuatro distritos y 21 partidos en la forma siguiente:

DISTRITOS.	PARTIDOS.	PUEBLOS.
Morelia ó del Norte.....	Morelia.....	17
	Puruándiro.....	8
	Cuitzeo.....	10
	Tacámbaro.....	5
	Zacapu.....	11
Pátzcuaro ó del Sur.....	Ario.....	25
	Pátzcuaro.....	29
	Uruapan.....	9
	Huetamo.....	4
	Coyuca.....	5
	Apatzingan.....	12
Maravatío ó del Oeste.....	Zinapécuaro.....	19
	Maravatío.....	20
	Tlalpujahua.....	17
	Zitácuaro.....	20
Zamora ó del Este.....	Zamora.....	13
	Tlazasalca.....	15
	Piedad.....	6
	Reyes.....	13
	Jiquilpan.....	8
	Coalcoman.....	12

Comprende, pues, 3 ciudades: Morelia, Pátzcuaro y Zamora; 2 villas: Tacámbaro y Zitácuaro; 276 pueblos, cosa de 500 haciendas, y mas de 1.800 ranchos.

No hay datos del todo seguros para fijar la poblacion del Estado, y las noticias que encuentro no me satisfacen.

Los cálculos publicados en 1805 por el consulado asignan á la intendencia de Valladolid 371,257 habitantes.

D. Fernando Navarro y Noriega, en 1810 le da 21 partidos, 76 curatos, 2 ciudades, 3 villas, 309 pueblos, 18 reales de minas, 311 haciendas, 708 ranchos, 115 estancias de ganados, 14 conventos de religiosos, 3 de monjas, 282 clérigos, 147 frai-

les, 129 monjas, 108.970 españoles, 168.027 indios, 117.134 castas, 394.689 habitantes.

Para 1794, el Ensayo político de Humbolt	289.314
En las rectificaciones al mismo ensayo en 1827	376.400
Se consideró para la eleccion de diputados al primer congreso con	400.000
En la Memoria que el Sr. D. Mariano Macedo presentó á la legislatura en 1829	422.472
La sociedad de Geografía y Estadística, en el primer número de su boletin 1839	497.906
Separada una fraccion del Estado para formar el de Guerrero, el Sr. Almonte concede al resto	491,676
Poblacion calculada, por un aumento no seguro, en el núm. 5 del boletin de geografia	554.585

Estè total lo componen la raza blanca, la mixta y la india pura. Estos se subdividen en tres fracciones; los taracos, los otomíes y los chichimecas, que hablan respectivamente, el tarasco ó michoacanes, el otomí y el mexicano: el resto de la poblacion usa del castellano.

ESTAFETAS DE CORREOS.

Morelia.	Uruapan.
Tiripetío.	Taretan.
Puruándiro.	Huetamo.
Angamacutiro.	Apatzingan.
Cuitzeo.	Tancítaro.
Tacámbaro.	Zamora.
Zacapu.	Tlazasalca.
Ario.	Purépero.
Pátzcuaro.	Penjamillo.
Cocupao.	Piedad.
Erongarícuaro.	Reyes.
Ztintzuntzan.	Jiquilpan.
Sta Clara.	Cotija.

ADMINISTRACIONES DE TABACOS.

Morelia.	Maravatio.
Puruándiro.	Zitácuaro.
Ario.	Zamora.
Páztcuaro.	Piedad.
Huetamo.	Jiquilpan.
Apatzingan.	

ADMINISTRACIONES DE RENTAS.	FINCAS URBANAS.	FINCAS RÚSTICAS.	VALOR.
Morelia	1.388	16	1.530,230
Puruándiro	456	117	1.586,482
Ario	281	676	1.919,398
Pátzcuaro	904	69	1.725.726
Huetamo	22	292	1.162,900
Apatzingan	„	„	„
Maravatío	281	119	1.742.736
Zitácuaro	359	140	599,397
Zamora	974	261	1.733,309
Piedad	1.438	186	996,286
Jiquilpan	886	510	1.185,198
	6.989	2.386	14.181,662

Resulta que el valor territorial, sin incluir lo correspondiente á Apatzingan es de 14.181,662 pesos, valor que es menor que el verdadero, porque los avalúos para el pago de contribuciones se hacen generalmente bajos, y hay objetos que se desechan del cálculo. Las fincas urbanas valen 5.016,614 pesos, á lo cual hay que añadir así como á toda la suma, 766.350 pesos que importan las 185 iglesias y capillas que existen, sin contar la catedral, 14 iglesias y 7 capillas de Morelia, los conventos y edificios públicos cuyo valor no se computa. Los conventos son:

De religiosos	En Morelia	6
	En Patzcuaro	3
	En Cuitzeo	1
De religiosas	En Morelia	3
	En Pátzcuaro	1

Los caminos no están todos en el mejor estado, aunque se pone empeño en repararlos y abrir alguno nuevo.

La instruccion pública no está tan estendida como era de desearse. En la capital solo hay cuatro escuelas de primeras letras; en algunos pueblos existen tambien costeadas por los fondos municipales ó por los particulares, y en la mayor parte de las poblaciones no se goza de igual beneficio. Los lugares donde habia escuelas en 1849 eran:

Morelia	1
Apatzingan	1
Cocupao	1
Ario	1
Cuitzeo	1
Corazon de Jesus	1
Maravatío	1
Puruándiro	1
Piedad	1
Pátzcuaro	1
Jiquilpan	1
Tlalpujahua	1
Tacámbaro	1
Zacapu	1
Zitácuaro	1
Zinapécuaro	1
Uruapan	1
	17

Los ramos de enseñanza son: religion, ortología, caligrafia, aritmética, ortografia práctica, urbanidad y moral.

Para la educacion secundaria hay en Morelia tres colegios. En el Seminario se enseñan: teología

escolástica, moral, religion, derecho canónico, Sagrada Escritura, derecho civil, elocuencia, matemáticas, fisica, lógica, latin, castellano, griego y frances. En el colegio de San Nicolas se cuentan 16 cátedras para dar lecciones de gramática castellana, latina y francesa, lógica, matemáticas, derecho civil, química, fisica, clínica, botánica, agricultura, elocuencia y derecho de gentes; teniendo agregado el establecimiento médico quirúrgico. Solo se enseña en el colegio de Infantes doctrina cristiana, gramática latina, y música vocal é instrumental. En la capital se encuentra tambien un colegio para niñas. En Pátzcuaro, en Zamora, en el pueblo del Corazon de Jesus y en los monasterios del Estado, hay casas donde se hacen los estudios preparatorios para seguir las carreras literarias.

La falta de medios de trasporte y el corto tiempo en que la semilla se pica, hace que la siembra de los cereales sean en corta escala, y tal vez solo proporcionada á los consumos de los puntos inmediatos. Es de sentirse permanezcan aún estos estorbos para la agricultura, pues el suelo de Michoacan es feraz, y recompensa con largueza los trabajos del labrador. El maiz, que sirve de alimento general, da hasta 300 por uno; el trigo acude en la misma proporcion, y así el garbanzo, el chile y otras producciones. El ganado vacuno y lanar progresa á poca costa, y de ellos se hacen algunas remesas á Guanajuato y á México.

El celo paternal de D. Vasco de Quiroga, primer obispo de Michoacan, proveyó con acierto á las necesidades de los pueblos, y le dió á cada uno industria, segun sus inclinaciones y productos de la tierra; cada pueblo trabajaba un objeto determinado, resultando de aquí la perfeccion del artefacto. Las jícaras, palanganas, piezas grandes y juguetes de madera, se construian en Uruapan, Pátzcuaro y Tzintzuntzan; los zapatos en Teremendo, Puruándiro, Maravatío y Ario; las pieles curtidas en Ario; la loza en Tzintzuntzan y Patamban; piezas de cobre en Santa Clara; la cria de ganados, la siembra, los muebles, los lienzos, estaban encargados á distintas congregaciones, y en Pátzcuaro y Tzintzuntzan se hacian los hermosos y celebrados mosaicos de pluma, que fueron la admiracion de Europa. Esos ramos fueron decayendo poco á poco, y hecha la independencia, muchos de ellos, como los tejidos, desaparecieron del todo, no pudiendo sostener la concurrencia estranjera, ni por la belleza del trabajo, ni por lo bajo del precio. Nuestra industria bastaba antiguamente para satisfacer las pocas necesidades de un pueblo, que vivia como separado del mundo, sin conocer, sin desear mas de lo que tenia á la vista, sin figurarse pasar del límite prescrito, y satisfaciendo sus antojos con lo que tenia á la mano. Cuando la colonia se hizo nacion independiente, se puso en contacto con las naciones de Europa, y la consecuencia era fácil de prever. Nuestra atrazada industria no podia compararse con la estranjera; la perfeccion de los artefactos venia á hacer patente la grosería de los nuestros: con el auxilio de las máquinas, los valores eran muy reducidos, y sacaban pequeños costos á que no podian llegar nuestras manufacturas hechas á fuerza de brazos y por medios lentos y embarazosos; nuevos objetos de brillo y de aparato ó de comodidad, escitaron el antojo del pueblo, é introdujeron nuevas necesidades; y lo nacional fué desatendido y desechado, para procurarse solo lo estranjero. Los especuladores, no teniendo ganancias, cerraron los talleres, y la industria debió concluir. Era, que al ponerse en contacto nuestra civilizacion con la europea, se encontró que era atrazada; que lo existente no bastaba á contener los deseos formados de nuevo, y que era indispensable sustituir, en fuerza de gastos y trabajo, á lo que habia perecido, lo que fuera bastante á las necesidades adquiridas. Michoacan hoy hace adelantos en los tejidos de seda; saca de su territorio loza de buena calidad, jícaras, tecomates y otros objetos de esta clase, con preciosos barnices; queso, conocido en el comercio por de la Barca, y otros pocos artículos.

Su comercio es de poca consideracion.

Por lo que respecta á la minería, el informe publicado en el Boletin de Estadística y geografía, dice:—"Por las noticias exhibidas por el juzgado minero de Angangueo, por las únicas que en concepto del Exmo. Sr. gobernador de aquel Estado pueden suministrarse, aparece: que en el territorio de dicho hay 24 minerales sin contar con el rico y antiguo de Tlalpujahua, del que no se hace mencion en el informe del referido juzgado. Sus denominaciones son: Angangueo, Chirangangueo, Sierra-Cucha, Espíritu Santo, Joya, Sanchiqueo, Pácuaro, Guayabo, Inguaran, San Antonio, Jorullo, Mayapita, Apupato, Cármen, Favor, Zapato, Chachitepec, Curucupaceo, Ibarra, Nocupétaro, Chapatuato, Ozumatlan, Coalcoman, San Andres de Tajimaroa."

"De estos, solo diez se encuentran en corriente, que son: Angangueo, Espíritu Santo, Guayabo, Inguaran, Curucupaceo, Ibarra, Ozumatlan, Chapatuato, San Antonio y Coalcoman."

"Veintiocho minas se trabajan en los minerales en accion, escluyendo á Tlalpujahua, del que como se ha dicho, no se tienen noticias. En Angangueo catorce; dos en el Espíritu Santo, cinco en Ozumatlan, dos en Inguaran, dos en Ibarra; una en Curucupao, una en Chapatuato y una en San Antonio."

"Las abandonadas ascienden á nueve, segun el informe de la diputacion de Angangueo; pero en esto hay una evidente equivocacion: solo los minerales abandonados son catorce, y el número de sus minas debe ser por lo menos de cuatro veces mayor. Ademas, segun la estadística de aquel Estado, formada en 1822 por el Sr. D. Juan Martinez de Lejarza, se trabajaban antes de la revolucion de independencia, 139 minas de cobre, una de azufre y varias de cardenillo en solo los minerales de la Zanja, Churumuco, Presentacion, Tamo, Sicuiran y San Pedro."

"Los metales que producen los minerales de Michoacan, son platas mezcladas con oro, cobre con la misma mezcla, cinabrio, fierro, carbon de pie-

dra, plomo, esmeril, antimonio, azufre, magistral, caparrosa, &c. El monto total de los productos de estos metales, no se detalla en las noticias que ha ministrado la diputacion minera del Estado de que se trata, la que contrayéndose únicamente á los productos de plata habidos en el quinquenio de 1844 á 1848 en el solo mineral de Angangueo, afirma: que ellos ascendieron á 218,714 marcos, 4 onzas, 14 adarmes, de los que 192,549 marcos, 3 onzas, 15 adarmes se obtuvieron por el beneficio de fundicion, y 23,674 marcos, 5 onzas, 15 adarmes por el de patio ó amalgamacion."

"Las haciendas de beneficio, sin contar las de Tlalpujahua, que en 1844 ascendieron á 8, montan en el dia á 7, de las cuales, las cinco de Angangueo contienen quince arrastras movidas por agua."

"Para el beneficio de la plata, cobre y fierro, se cuentan actualmente 24 fundiciones, de las cuales, las 16 de Angangueo contienen 41 hornos soplados por bombas de agua."

Nada se sabe acerca del número de operarios, de los consumos de las diversas minas, haciendas y fundiciones que se hallan en corriente, esceptuándose las de Angangueo en las que se emplearon en el quinquenio mencionado 1.750 operarios anualmente con jornales de cuatro reales por término medio, y en donde se consumieron en el quinquenio 318 quintales, 3 arrobas, 11 libras de azogue á 155 pesos quintal, 1.440 cargas de magistral á 12 pesos, 17 arrobas, 11 libras de sulfato de cobre á 5 pesos, 1,059 cargas de sal de Colima á 12 pesos 4 reales, 1.380 cargas sal tierra á 5 pesos 4 reales, 4.602 cargas greta á 13 ps., 1.341 quintales fierro, 87 quintales acero, 932 arrobas pólvora á 6 pesos, 27.974 1 real de leña á 3 reales la vara cúbica, y 234,720 cargas de carbon á un peso la carga de 14 arrobas.

"Los métodos usados para el beneficio de los metales, son los conocidos por de patio y de fundicion; pero en Angangueo para beneficiar por patio los metales llamados allí bronces ó sorroches, primero se queman muy bien, y despues de molidos se desfleman las lamas con el fin de absorber en lo posible la superabundancia de ácidos y sales de que están impregnados, haciéndose por hombres y no por animales el repase correspondiente. Los *colorados* no requieren esta preparacion para su beneficio."

"Solo una compañía existe para la esplotacion de la mina de la Trinidad en Curucupaceo; pero como está radicada en la capital de la república, la diputacion minera ignora quiénes la componen y á qué asciende el capital con que ha emprendido la habilitacion de dicha mina."

"Una máquina para facilitar el desagüe de las minas del Cármen y San Juan Nepomuceno en el mineral de Angangueo, es la única introducida nuevamente en el Estado. Ella es de la fuerza de 125 caballos y capaz de subir el agua 150 varas, sirviendo al mismo tiempo para verter y vaciar dicho líquido de otra igual profundidad en donde se recoge hasta su nivel."

"La autoridad que conoce en los asuntos contenciosos de minería, son los jueces de primera instancia, y el juzgado minero de Angangueo en lo gubernativo y económico."

El gobierno del Estado está dividido en los tres poderes lesgislativo, ejecutivo y judicial. El primero lo desempeña la legislatura, compuesta de 18 diputados, con 1.600 pesos anuales cada uno. El poder ejecutivo reside en el gobernador, que tiene el sueldo de tres mil pesos, lo auxilian un prefecto en cada distrito, dotado con 1.600 pesos; un subprefecto en cada partido, con 365 pesos, y los jueces en las municipalidades. El poder judicial está á cargo del supremo tribunal de justicia residente en Morelia, que conoce en 2.ª y 3.ª instancia, en 12 jueces letrados situados en diversos puntos para 1.ª instancia, y en los jueces y alcaldes de los pueblos.

Para la seguridad pública hay equipados y armados 200 hombres de caballería y 200 de infantería.

De las rentas recaudadas, unas pertenecen al gobierno general, otras al Estado y otras á las municipalidades. Las rentas del Estado consisten en las alcabalas, las contribuciones directas y la capitacion. Las primeras se cobran en esta forma:

2 por 100 sobre censos.
2½ idem sobre venta de terrenos eriazos.
5 idem idem sobre fincas.
6 idem idem de los efectos del Estado.
8 idem idem de los de los otros Estados.
10 idem á los sujetos á tarifa y aforo.
10 idem sobre rifas.
12½ idem sobre licores.
15 idem sobre aguardiente de caña.

Impuesto sobre máquinas destilatorias de aguardiente.

Idem sobre ganados vacuno, lanar y de cerda.

Sobre la azúcar y mieles.

Derecho de almacenaje.

Idem sobre el pulque.

La capitacion produjo:

Morelia	Morelia	16,059
	Tacámbaro	7,678
	Zacapu	4,389
	Puruándiro	14,200
	Cuitzeo	5,325
	Pátzcuaro	9,144
Pátzcuaro	Ario	7,012
	Huetamo	4,887
	Coyuca	3.948
	Uruapan	10,902
	Apatzingan	5,332
Maravatío	Maravatío	9,489
	Zitácuaro	7,299
	Tlalpujahua	4,414
	Zinapécuaro	9,972
Zamora	Zamora	13,601
	Tlazasalca	7,628
	La Piedad	7,381
	Jiquilpan	8,889
	Los Reyes	5,982

Los gastos son algo superiores á las rentas, pudiendo computarse cada uno de aquellos y de estas en unos 350.000 pesos.

Michoacan en lo eclesiástico está sujeto al obispado del mismo nombre, que ademas del Estado comprende los de Guanajuato y San Luis Potosí, y parte del de Querétaro. El Sr. obispo reside en Morelia, donde está la catedral y el cabildo con 27 prebendados.

Los bienes del clero consisten en los templos de Morelia y en los conventos, por valor de mas de dos y medio millones, y 358 fincas, valiosas 275.000 pesos. En la recaudacion de Pátzcuaro posee: el hospital de San Juan de Dios, el claustro de los juaninos, 6 fincas urbanas y 13,737 pesos de capitales impuestos: los conventos de San Agustin, San Francisco y monjas catarinas, que valen 46.000 pesos, ademas de 10 fincas del primero, 7 del segundo, 3 del Tercer Orden, 13 de la parroquia, 6 el hospital de San Juan de Dios, 5 el Santuario de Guadalupe, las haciendas de Taretan, Santa Rosalía, Itzícuaro, Sindurio, Tinájaro y Sanabria, de los agustinos; la hacienda de Etucuaro, de los carmelitas, la de Coapa, de la mitra, 262,800 pesos de capitales impuestos, de las monjas catarinas; el colegio de San Ignacio que fué de los jesuitas, y el de Santa Catarina, que sirve de escuela de primeras letras para niños. En la recaudacion de Pátzcuaro tiene: el convento de agustinos de Cuitzeo, las haciendas de Cuaracurio y Huandacureo y 10 ranchos, todo con valor de 87,700 pesos: son del curato casi todos los terrenos de la demarcacion de Cuitzeo, menos la hacienda Tumbastatiro. En la recaudacion de Zamora, San Francisco que valdrá 40.000 pesos; el Calvario con la casa de ejercicios, 42.000; la iglesia de los Dolores, 35.000. En la recaudacion de Jiquilpan, la parroquia y casa cural que valen 50.000 pesos, el hospital de indios y tres capillas pequeñas. En la recaudacion de Ario, 4 fincas al juzgado de testamentos, una á una cofradía y otra al beaterio de Toluca.

Los diezmos importaron:

AÑOS.			
1806.....	508,839	6	6
1807.....	528,657	7	3
1808.....	524,250	3	10
1809.....	487,278	4	6
1810.....	376,159	2	1

En los años siguientes á consecuencia de los trastornos políticos y de haberse abolido la coaccion civil, los diezmos bajaron mucho en sus productos. —M. O. Y B.

MICIER (Domingo): escultor español y discípulo del célebre Dancart, en Sevilla: son muy apreciadas sus obras, y principalmente varias estatuas que ejecutó el año 1510 para el retablo mayor de aquella catedral, que son muy elogiadas por los inteligentes.

MICIER (Pablo): pintor español del siglo XVI: entre las obras que ejecutó este profesor, es muy apreciado por los inteligentes un cuadro que pintó para el oratorio del conde de San Clemente, en Zaragoza.

MICIER (Pietro): pintor español, natural de Sena, que vivia en Zaragoza en el siglo XVI: en esta ciudad adquirió mucha fama por la habilidad con que pintó al fresco, entre otras cosas, las puertas del retablo mayor de San Francisco, repartidos en ocho cuadros de á 30 palmos cada uno.

MICIPSA: hijo de Masinisa, rey de los numidas, heredó los estados de su padre con sus dos hermanos que murieron antes que él, dejándole único poseedor de ellos: gobernó con la proteccion de Roma, y dividió su imperio al morir entre sus hijos Hiempsal y Adherbal, y Yugarta, su sobrino, á quien habia adoptado.

MICONA, MYCONUS, hoy MYCONI: una de las islas cícladas entre Tenos al N., Paros y Naxos al S..; solo distaba 2½ leguas de Delos: en esta isla estaban los sepulcros de los Centauros: continuamente espuesta á temblores de tierra, Micona estaba casi inhabitada y reducida á la mayor pobreza: sus habitantes pasaban por muy avaros: hoy su poblacion cuenta 6,000 hab., que residen en una aldea del mismo nombre.

MICRONESIA, es decir, ISLAS PEQUEÑAS: nombre bajo el cual designan muchos geógrafos la reunion de las islas mas pequeñas de la Oceanía. (Véase Oceanía).

MICUIPAMPA: ciudad del Perú, á 28 leguas N. de Trujillo, y á 10 N. N. O. de Cajamarca; está situada en los Andes, al pié de la montaña de Gualgayoc, á 12,712 piés sobre el nivel del mar: en sus cercanías se encuentran minas de plata llamadas de Chota.

MIDAI: ciudad del imperio birman, en el Mranma, á 1¼ leguas N. de Ummerapur: es uno de los principales depósitos del comercio entre el imperio birman y la China.

MIDAS: rey de la parte de la Frigia por donde corre el Pactolo: Baco, á quien habia recibido en sus estados, prometió concederle todo lo que le pidiera: Midas pidió poder cambiar en oro cuanto tocase: su deseo fué satisfecho; pero no tardó en conocer la imprudencia de su peticion al ver que se convertian en oro bajo su mano hasta las viandas que llevaba á su boca: el dios para libertarle de este funesto dón, le hizo bañar en el Pactolo, que desde entonces, segun dicen, arrastró partículas de oro en sus corrientes: cuéntase tambien que habiendo dado á Pan la preferencia sobre Apolo en el arte de tocar la flauta, irritado Apolo le dió orejas de asno.

MIDDELBURGO: ciudad del reino de Holanda (Zelanda), en la isla de Walcheren, á 22½ leguas S. O. de Amsterdan: tiene 18,000 hab: un canal de ½ legua á cuyo estremo se encuentra el pequeño puente de Ramken, la pone en comunicacion con el Escalda: tiene buenas calles, plazas espaciosas, cinco ó seis monumentos, casa de villa, del gobierno, de las compañías de las islas de las Indias occidentales y orientales, el arsenal, fábrica de fundicion, la bolsa &c.: hay una academia

de pintura, escultura y arquitectura; una biblioteca, museo, gabinete de historia natural: su industria consiste en fábricas de jabon, vinagre, fundicion de cobre, tenerías, pasamanerías &c.: hace mucho comercio de sal y granos.—Middelburgo debe su nombre á su situacion en medio de la isla de Walcheren: su importancia data solamente desde el siglo XII; durante 13 años tuvo el título de obispado (1561–74): fué tomada á los españoles por los confederados en 1574, y por los franceses en 1765; estuvo primitivamente comprendida en el departamento del Escalda y despues fué capital del de las Bocas del Escalda: los ingleses la ocuparon por algun tiempo en 1809.

MIDDELBURGO: isla del grande Océano, ó Eona, una de las islas Tonga, en el gran Océano equinoccial á 177° 21' long. E., 21° 24' lat. S.; su terreno es muy fértil y produce cañas de azúcar y bananas: fué descubierta en 1693 por Caman.

MIDDELBURGO (SITIO DE): los protestantes rebeldes de los Paises Bajos, pusieron sitio á esta plaza en la campaña de 1572: se hubieran apoderado de ella por lo apurada que ya estaba la guarnicion, si el duque de Alba no hubiese enviado oportunamente á Sancho de Avila con 1,000 soldados, mitad españoles y mitad walones, los que atacaron con tal impetuosidad á los sitiadores, que casi todos fueron pasados á cuchillo, huyendo los restantes á Flesinga.

MIDDLESEX: condado de Inglaterra, entre los 51° 23' y 51° 43' lat. N.; linda al N. con el condado de Erfurt, al E. con el de Essex, del cual está separado por el Lea; al S. con los de Surrey y de Kent, y al O. con el de Buckingham, de que lo separa el Coln: tiene 8 leguas de largo del N. E. al S. O., 3¼ de anchura media y 24 leguas cuadradas: el clima de este condado es generalmente templado y sano; se crian en él muchas vacas, cuyo número asciende á 7,200 y cuyo producto en leche se ha calculado en 70.000,000 de reales: el Middlesex se divide en 6 territorios, y tiene 1.144,531 hab.: este condado ha tomado su nombre de la posicion que ocupa en medio de los reinos sajones de la Heptarquía.

MIDDLETON: ciudad de Inglaterra (Lancaster), á 1¼ leguas N. de Manchester: tiene 14,379 hab.: su industria consiste en tejidos de algodon, imprentas y blanqueos: esta ciudad no era mas que una aldea en el siglo último.

MIDDLETON (CONYERS): escritor inglés; nació en Richmond en 1683, murió en 1750; abrazó el estado eclesiástico; en 1717 tomó la borla de doctor en la universidad de Cambridge, y tuvo acaloradas disputas con Bentley, así como con otros muchos teólogos de su tiempo: fué nombrado en 1723 bibliotecario de Cambridge: su obra principal es una "Vida de Ciceron," 1741, 2 vol. en 8.°, ha obtenido una reputacion merecida: se le deben tambien muchas disertaciones que han hecho sospechosa su ortodoxia, tales son: "Cartas sobre Roma," 1729, en la cual quiso demostrar la conformidad del papismo y del paganismo; "Libres investigaciones sobre el dón de los milagros, 1748; Exámen de un discurso de Sherlock sobre las profecías," 1750: el nombre de Middleton lo han llevado tambien muchos navegantes, de los cuales el mas célebre es Cristóbal Middleton que hizo varias tentativas para encontrar un paso hácia el Asia por el N. O. de la América.

MIDDLETOWN: ciudad de los Estados-Unidos (Conneticut), á 4 leguas S. de Hartfort, y á 6½ N. E. de New-Haven; está situada en posicion amena en la márgen derecha del Conneticut: poblacion 5,400 hab.: cerca de esta ciudad hay una mina de plomo.

MIDDLEWICH: ciudad de Inglaterra, á 5¼ leguas E. de Chester, á orillas del canal de Grand-Trunk: poblacion 1,212 hab.: comercia en algodon y sal, procedente de las fuentes inmediatas.

MIDEA: ciudad del Peloponeso en la Beocia: fué sumergida por las aguas del lago Copais: dió tropas á los griegos que fueron al sitio de Troya. —Midea es tambien el nombre de una ciudad de la Argólida, donde los espartanos ganaron á los arcadios y argivos una victoria llamada sin lágrimas, porque no costó un solo hombre á los vencedores.—Llamóse igualmente Midea una ninfa que tuvo de Neptuno un hijo llamado Aspledon.

MIDHURST: ciudad de Inglaterra, condado de Sussex, á 3¼ leguas N. de Chichester: poblacion 1,335 hab.: cerca y al E. están las ruinas de Cowdrayhouse, que fué una magnífica residencia de la familia Montagne.

MIDIA: uno de los reinos antiguos de Irlanda; formó al principio un estado particular y despues fué incorporado á la Lagenia (Leinster): corresponde á los dos condados de Meath.

MIDIAH: ciudad de la Turquía europea (Romelia), á 15 leguas E. S. E. de Kirk-kilisi, y á 19 N. O. de Constantinopla; está situada en la embocadura del rio de su nombre en el mar Negro: está rodeada de murallas, y su puerto casi cegado por la arena.

MIDIAN: lugar de Arabia, dista 112 leguas N. O. de Medina y 68 S. de Jerusalem; está situada en la costa oriental del Bahr-el-Akabah: antiguamente era capital de los Madianitas y aun conserva algunos restos de edificios: contiene un pozo y un lago, en donde se cree que Moises abrevó las ovejas de Choaib: los peregrinos van á rezar á una capilla de las inmediaciones, llamada Mgar-Cheib.

MID-LOTHIAN. (Véase LOTHIAN MID.)

MIDOUCE: rio de Francia, departamento de las Landas: se forma en el monte del Marsan; corre al O., luego al S. O., pasa por Tartas, y á 1¼ leguas mas abajo de esta ciudad desagua en el Ladona por la derecha, despues de un curso de 7¼ leguas: sus principales trasportes consisten en aguardiente, madera, resina, &c.

MIDROE, MEDIANUM CASTELLUM: ciudad de Berbería, á 40 leguas S. O. de Argel, y á 32 E. S. E. de Mascara; está situada en la márgen izquierda del rio de su nombre.

MIECISLAO I: rey de Polonia, de la raza de los Piastes, reinó desde 962 hasta 992: fué el pri-

mer rey de Polonia que abrazó el cristianismo; convirtióse en 995, á instancia de su esposa Dombrowska, hija de Boleslao I, rey de Bohemia, y proscribió la idolatría en todo su reino.

MIECISLAO II: hijo de Boleslao Chobry y nieto del anterior, succedió á su padre en 1025 y perdió parte de las conquistas hechas por él: entonces fué cuando se establecieron á espensas de sus posesiones los principados de Meklemburgo, de Brandeburgo, de Holstein, de Lubeck &c.: de resultas de una vida desarreglada llegó á perder el juicio, y murió en Posen en 1037, dejando el reino entregado á la anarquía.

MIEDNIKI: ciudad de la Rusia europea (Vilna), á 9 leguas N. O. de Kaluga: es sede de un obispado católico: en sus cercanías hay algunas llanuras fértiles y muchos bosques: esta ciudad pertenecia antiguamente á los caballeros del Alfanje, quienes introdujeron en ella la religion cristiana en el siglo XV: en seguida fué á poder de los grandes duques de Lituania: tiene 1000 hab.

MIEL (Juan): pintor. (Véase Meel.)

MIELAN: villa de Francia, departamento del Gers, distrito y á 2¼ leguas S. O. de Miranda y á 6 S. O. de Auch, cabeza de territorio, situada cerca de la márgen izquierda del Losse: comercia en ovejas, y celebra 3 ferias anuales: poblacion 1900 habitantes.

* MIER: una de las cuatro villas del Norte, situada en la márgen mexicana del Rio Bravo en el departamento de Tamaulipas, á cosa de 45 leguas de Matamoros y 56 de la costa. Su poblacion será de 4.000 habitantes y de 6.000 en toda la jurisdiccion. Inmediato á la ciudad corre un rio llamado de la Laja que fertiliza multitud de ranchos y de agostaderos situados entre sus orillas y las del rio Grande. Las casas son en su mayor parte de piedra, construidas con solidez y algunas comodidades al estilo antiguo español. Las mujeres son por lo general hermosas y de raza blanca, y tienen especial gracia para hacer tejidos de lana y algodon. Las ocupaciones de los varones se reducen á la cria de ganado mayor y al cultivo de maiz que se comenzó á sembrar hace 10 años. En cuanto se estienda la navegacion por vapor hasta la villa de Mier, su comercio é importancia aumentarán considerablemente. (Véase Villas del Norte.)—M. P.

MIERIS: familia de pintores holandeses muy distinguidos.—Francisco Mieris nació en Delf en 1635, estudió bajo la direccion de Gerardo Dow y no tardó en llegar á ser el mejor discípulo de este artista; pero abrevió sus dias entregándose á los escesos del vino y murió en 1681, dejando dos hijos que se hicieron célebres en la misma carrera: el número de cuadros de este artista es considerable: el museo del Louvre posee "Una mujer en su tocador, servida por una negra; Dos damas tomando té en un salon &c.—Guillermo Mieris, hijo segundo del anterior, nació en Leida en 1662, fué discípulo de su padre y reveló desde niño el talento de un maestro: despues de haberse dedicado al género en que F. Mieris habia adquirido tanta fama, estudió el género histórico: reunió un gran capital, y murió en su patria en 1747: sabia con igual perfeccion pintar paisajes, y modelar con barro y cera: el museo del Louvre conserva tres de sus mejores cuadros: Un muchacho haciendo bolas de jabon; El vendedor de caza, y Una cocinera colgando una gallina en su ventana: entre los cuadros de historia de Guillermo Mieris se citan: Una Sacra familia; Un triunfo de Baco, y Un juicio de Páris: se conoce tambien de este artista cuatro vasos en los cuales habia modelado las bacanales.—Mieris (Francisco II), hijo de Guillermo, pintor y sabio anticuario, nació en Leida en 1689, murió en 1763: no se limitó á cultivar la pintura, pues formó una coleccion considerable de archivos y cartas nacionales; publicó en holandes Descripcion de las monedas y sellos de los obispos de Utrech, Leida, 1726, en 8.°; Historia de los príncipes de los Paises Bajos, &c., La Haya, 1732–35, 3 vol. en folio; Memorias sobre el feudalismo del condado de Holanda, Leida, 1743; Gran coleccion de leyes de Holanda, de Zelanda y Frisa, 1753–1756, 3 vol. en folio.

MIES ó SILBERSTADT, es decir, CIUDAD DE PLATA: ciudad amurallada de Bohemia, á 3½ leguas O. de Pilsen: tiene 2,400 hab.: industria fábricas de papel: hay minas de plata, plomo y calamina.

MIGDON: rey de Tracia y hermano de Hécuba, mujer de Priamo, fué padre de Corebo, que tuvo de Anaximena el hijo apellidado Migdonides por Virgilio, fué uno de los que defendieron la ciudad de Troya contra los griegos: Homero habla de un Migdon, capitan troyano, que sin duda es el mismo que el hermano de Hécuba.

MIGDON: uno de los capitanes que defendieron á Troya, sitiada por los griegos: era el escudero de Pilemenes que mandaba los paflagonios en el ejército de los troyanos: habiendo muerto Pilemenes de un venablo lanzado por Menelao, no tardó Migdon en esperimentar la misma suerte; Antiloco le derribó de su carro de una pedrada, se lanzó sobre él, y le acabó con su espada.

MIGDONIA: provincia de la Alta Asia, sobre las dos márgenes del Alto Migdonio, entre el Chaboras y el Tigris, se halla algunas veces comprendida en la Mesopotamia, y en el siglo IV formó la provincia romana de Mesopotamia de la diócesis de Oriente.—Hubo ademas otras dos Migdonias; la una en Macedonia, en los confines de la Tracia, y lindaba al N. con la Media, al O. con el Axio, y al E. con el Strimon.—La otra en Bitinia oriental, cerca del monte Olimpo, poblada de colonos migdonios de la Macedonia.

MIGNARD: nombre de dos hermanos célebres como pintores; el mayor, Nicolas Mignard, nació en 1608 en Troyes (Champaña), murió en 1678; visitó la Italia, despues se estableció en Aviñon, donde se casó; lo cual le ha hecho apellidar "Mignard de Aviñon;" fué llamado á Paris por Mazarino, y encargado por Luis XIV de adornar muchas habitaciones del palacio de las Tullerías.—Pedro Mignard, el mas célebre, nació en 1610, murió en 1695, es llamado "el Romano," porque vivió mucho tiempo en Roma: Luis XIV volvió á llamarlo

á Francia, y pintó al fresco la cúpula de la iglesia del Valle de Gracia, y una de las galerías de Versalles: fué nombrado despues de la muerte de Lebrun, primer pintor del rey y director de la academia de pintura: sobresalió en los retratos, y era el mejor colorista de su tiempo: entre sus muchos cuadros son admirables la Vírgen presentando un racimo de uvas al niño Jesus, y una santa Cecilia.

MIGNOT (Santiago): cocinero de la casa del rey, y pastelero fondista en Paris, calle de la Harpe, célebre por un rasgo satírico de Boileau

Car Mignot, c' est tout dire, et, dans le monde entier,
Jamais empoisonneur ne sut mieux son metiér.

Para vengarse mandó imprimir una sátira de Cotin contra Boileau, y se sirvió de ella para envolver sus pasteles; por este medio adquirió gran boga, é hizo una rápida fortuna.

MIGNOT (Vicente): literato, sobrino de Voltaire, nació en Paris en 1730, murió en 1790; abrazó el estado eclesiástico: se tiene de él historia de la emperatriz Irene, 1762; De Juana I, reina de Nápoles 1764; De los reyes católicos Fernando é Isabel, 1766; Del imperio otomano, 1771; traducciones francesas de los tratados de Ciceron sobre la amistad y la vejez, 1780; y de Quinto Cursio, 1781.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Xochiztlahuaca, part. de Ometepec, depart. de Tlapa, est. de Guerrero.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Tlalchichilco, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Acaxochitlan, part. y distr. de Tulancingo, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. y part. de Temascaltepec, distr. de Sultepec. est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Jiquipilco, part. de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. part. y distr. de Sultepec, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Amatepec, part. y distr. de Sultepec, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. y partido de Ixtlahuaca, distr. de Toluca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Asuncion Malacatepec, part. y distr. de Toluca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Amanalco, part. y distr. de Toluca, est. de México.

MIGUEL (San): pueb. de la municip. de San Salvador, part. de Actopan, distr. de Tula, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Cardonal, part. de Ixmiquilpan, distr. de Tula, estado de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Tecozautla, part. de Huichapan, distr. de Tula, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Almoloya, part. y distr. de Toluca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. y partido de Ajuchitlan, prefect. de Tasco, est. de Guerrero.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Atenango, part. de Tixtla, prefect. de Chilapa, estado de Guerrero.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Tultepec, part. de Cuautitlan, distr. O. del est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Totolapa, part. de Yautepec, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Tepaltzingo, part. de Jonacatepec, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Ocuituco, part. de Morelos, distr. de Cuernavaca, est. de México.

* MIGUEL (San): pueb. del distr. de Rosales, est. de Sinaloa.

* MIGUEL (San): pueb. del distr. de Allende, est. de Sinaloa.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Santo Tomas, part. de Concepcion, est. de Chihuahua.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Morelos, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 129 habitantes.

* MIGUEL (San): pueb. de la municip. de Huatlatlaca, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

MIGUEL (S.): cuyo nombre significa que es semejante á Dios, "arcángel;" se le representa en los libros santos como el tipo del ángel bueno luchando con el malo y hollándolo bajo sus plantas; lleva un casco brillante y su mano está armada de una lanza de oro: es el jefe de las milicias celestes: S. Miguel es considerado como el tutelar y el protector de la Francia, y Luis XI fundó en su honor la órden de San Miguel (véase mas adelante): se le celebra el 29 de setiembre.

MIGUEL I (Rangabé): emperador de Oriente, era yerno del emperador Nicéforo, y se granjeó con su conducta en muchos empleos elevados, de tal modo el afecto de los griegos, que cuando Nicéforo murió en 811, fué llamado á sucederle por unanimidad: comenzó por socorrer á las viudas y á los huérfanos de los soldados que habian perecido en las guerras de los sarracenos y de los búlgaros, y reprimió los escesos de los iconoclastas que en el reinado anterior habian perseguido cruelmente á los cristianos; pero fué atacado poco despues y derrotado por los búlgaros: obligado nuevamente á pasar á Constantinopla por los disturbios que escitaban los iconoclastas, dejó el mando del ejército á Leon el armenio; pero este se hizo proclamar emperador en 813 y relegó á Miguel á la isla de Pro-

té, donde tomó el hábito de religioso; vivió hasta 846.

MIGUEL II, llamado EL TARTAMUDO: nació en Amonium en Frigia, era el favorito de Leon el armenio, que le hizo patricio: acusado de haber conspirado contra el emperador, fué encerrado en una prision; pero habiendo sido asesinado el emperador, Miguel fué puesto en libertad para subir al trono (820): fué cruel y cobarde con los enemigos de su poder; se dejó arrebatar la isla de Creta, la Pulla y la Calabria: murió de resultas de sus escesos el año de 829.

MIGUEL III, llamado EL BORRACHO: nació en 836, succedió en 842 á su padre Teófilo, bajo la regencia de su madre Irene: Bardas, su tio, á quien habia nombrado césar, se apoderó de su espíritu y le indujo á que persiguiera á su propia madre, pero no tardó en caer en desgracia, y ser condenado á muerte (866): Basilio el macedonio asociado al imperio hizo dar muerte á Miguel que estaba ya demasiado odiado por sus crueldades (867): en el reinado de este príncipe comenzó el cisma de las iglesias griega y latina por el nombramiento del patriarca Focio en 858.

MIGUEL IV, llamado EL PAFLAGONIO: nació en Paflagonia; fué al principio un comerciante oscuro: subió al trono de Oriente (1034), por las intrigas de la emperatriz Zoé, que le amaba y que con sus socorros se deshizo de su esposo el emperador romano: incapaz de gobernar entregó la direccion de los negocios á su hermano el eunuco Juan; hizo la guerra con muy buen éxito contra los sarracenos y contra los búlgaros: en 1041 perseguido por sus remordimientos tomó el hábito de religioso y murió en el mismo año.

MIGUEL V, llamado CALAFATE: hijo de un calafateador de barcos, succedió en 1041 á Miguel IV, su tio; temiendo las intrigas de la emperatriz Zoé, la desterró; pero el pueblo se sublevó contra él, le sacó los ojos y lo encerró en un monasterio (1042).

MIGUEL VI, llamado STRATIOTICO, es decir, GUERRERO: reinó despues de la emperatriz Teodora (1056): para adquirir el apoyo del senado y del pueblo, escogió de entre ellos á los gobernadores y principales empleados del imperio: los oficiales del ejército irritados por esta preferencia se sublevaron y eligieron por jefe á Isaac Comneno: Miguel abdicó (1057), y murió en la oscuridad.

MIGUEL VII, llamado PERAPINACO: de un impuesto establecido por él en el trigo; hijo mayor de Constantino Ducas, fué proclamado en 1067: habiéndose casado su madre Eudosia con Romano Diógenes, éste se hizo proclamar emperador; pero habiendo sido hecho prisionero por los turcos en 1071, Miguel volvió á subir al trono; mas en 1078 volvió á perderlo y fué espulsado de Constantinopla por Nicéforo Botoniates, el mejor de sus generales, á quien habia ultrajado: fué encerrado en el monasterio de Stude y despues nombrado arzobispo de Efeso.

MIGUEL VIII, llamado PALEÓLOGO: de una de las familias mas ilustres de Oriente: nombrado regente del imperio durante la minoría de Juan Lascaris, se hizo proclamar él mismo en 1260, y mandó sacar los ojos á su pupilo: reinó al principio solamente en Nicea; pero logró (1261) apoderarse de Constantinopla que estaba en poder de Balduino II y estableció allí la capital de su imperio: hizo muchas espediciones á Grecia y por el Archipiélago, trató con los turcos y búlgaros, y empleó todos sus esfuerzos en poner término al cisma que separaba la iglesia de Oriente de la de Occidente: murió en 1282 en una espedicion contra la Tracia.

MIGUEL ROMANOV. (Véase ROMANOV.)

MIGUEL ANGEL BUOANAROTTI: pintor, escultor y arquitecto de primer órden, nació en 1474 en el Castillo de Capreso en Toscana, de una antigua familia, anunció desde niño la mas feliz disposicion para las artes; fué colocado en casa de Dominico y David Ghirlandajo, los artistas mas célebres de la época, y los dejó á la edad de 15 años, siendo ya superior á sus maestros: Lorenzo de Médicis, llamado "el Magnífico," le designó poco tiempo despues una habitacion en su palacio y le trató como á su propio hermano: la muerte le privó pronto de este digno protector; pero ya tenia establecida su reputacion; entre sus obras de escultura se admiraba en Mantua el "Cupido dormido," en Roma el Baco que mas tarde atribuyó Rafael por su estremada perfeccion á Fidias ó á Praxiteles y "Nuestra Señora de la Piedad, grupo famoso que se ve en San Pedro; entre sus cuadros son notables la Sacra familia y el gran carton de la "Guerra de Pisa:" Julio II fijó á Miguel Angel en Roma donde esculpió el mausoleo de este pontífice; monumento magnífico, aunque no acabado, y pintó al fresco la gran bóveda de la capilla Sixtina, composicion no menos admirable que la primera: gozó igualmente del favor de los papas Leon X, Pablo III y Julio III: hasta los cuarenta años no comenzó á dedicarse á la arquitectura y no tardó en aventajar á todos sus rivales, construyendo la obra mas bella de la arquitectura moderna, la Cúpula de San Pedro: trabajaba en ella todavía, cuando murió en 1564: el sobresaliente mérito de Miguel Angel jamas ha sido disputado; todos le colocan en primera línea como pintor, escultor y arquitecto; nadie se cansa de admirar el hermoso cuadro del "Juicio Final" en la capilla Sixtina, su estatua de Moises en el mausoleo de Julio II, y en fin, la magnífica cúpula de San Pedro: en estas obras se encuentran bellezas de todos géneros; pero sobresalen principalmente por su estilo grandioso, austero y noble: el gran cuadro del "Juicio Final" ha sido copiado por el pintor Sigalon; esta copia se conserva en la escuela de Bellas Artes de Paris: en el museo de Madrid se ve un cuadro de este célebre artista que representa á Nuestro Señor atado á la columna: Miguel Angel es considerado como el fundador de la escuela florentina del siglo XVI: diremos para terminar esta biografia que Miguel Angel dejó tambien algunas poesías ligeras, estancias y sonetos, cuya me-

jor edicion es la de M. Biagoli, Paris, 1821, 3 vol. en 8.°

MIGUEL ANGEL EL JOVEN. (Véase Buonarotti).

MIGUEL ANGEL DE LAS BATALLAS Ó DE LOS BAMBOCHES (M. A. Cerquozzi, mas conocido con el nombre de): pintor, nació en Roma en 1600, murió en 1660, se hizo notable desde la edad de 13 años por su perfeccion en el dibujo: se dedicó á pintar batallas, naufragios, asuntos históricos &c.; pero la fama que habia adquirido Pedro de Laar, llamado el Bamboche, le dedicó á seguir el estilo de este artista, lo que le hizo dar entonces el sobrenombre de Miguel Angel de los Bamboches: se cita entre sus obras el cuadro que ejecutó para el claustro de San Andres de la Gruta en Roma, en que trazó algunos rasgos de la vida de San Francisco de Paula; San Juan predicando en el desierto, y la plaza del mercado de Nápoles, donde se ve á una turba de Lazzaroni aplaudiendo una arenga de Masaniello.

MIGUEL (órden de San): órden militar fundada por Luis XI el 1.° de agosto de 1469 en honor de San Miguel, patron de Francia: el número de caballeros de esta órden fué limitado al principio á 36, y solo podian pertenecer á ella los gentilhombres, siendo el rey su gran maestre; llevaban un collar formado de conchas de oro de que pendia una medalla que representaba el arcángel San Miguel con esta divisa: "Inmensi tremor Occeani:" Enrique III unió esta órden á la del Santo Espíritu (véase Santo Espíritu): en el reinado de Luis XIV se fijó en 100 el número de los caballeros: esta órden, destinada primitivamente á la alta nobleza, acabó por ser concedida á los literatos, abogados, hacendistas y artistas célebres: existia aún en tiempo de la Restauracion; pero fué abolida en 1830.

MIGUEL (órden militar de San): el rey de Nápoles, D. Fernando I de Aragon, instituyó en el año de 1463 esta órden llamada tambien de la "Ermita de San Miguel" con motivo del perdon otorgado al duque de Sesa, que se habia declarado á favor de Juan de Anjou y aun habia conspirado contra el dicho D. Fernando.

MIGUEL (descubrimiento del golfo de San): el célebre español Vasco Nuñez de Balboa en su escursion al Océano Pacífico en 1513, descubrió este golfo del mar del Sur.

MIGUEL DE LOS SANTOS (el beato): nació en Vich, y era todavía niño cuando se retiró á un desierto con objeto de entregarse á los ejercicios de la vida ascética: se hizo sacerdote trinitario primero calzado y despues descalzo, y profesó una ardiente y fervorosa devocion al Santísimo Sacramento: murió en Valladolid el año 1615; y su fiesta se celebra el dia 5 de julio.

MIGUEL (Ala de San): D. Alonso I, rey de Portugal, creyéndose asistido contra los moros por el arcángel S. Miguel, fundó en 1167 una órden militar con el nombre de Ala de San Miguel, y su divisa fué un vuelo bajado de oro, y rayonado de lo mismo.

MIGUELETES: así se llaman unas compañías de soldados que hay en algunas provincias de España y las cuales estuvieron en un principio destinadas en tiempo de guerra á prestar el servicio de partidarios en las fronteras del Norte de la península: en el dia sirven para perseguir malhechores, custodiar presos, llevar partes, escoltar convoyes, &c.: han prestado muy buenos servicios en la última guerra civil, y los hay en Cataluña, Aragon y Valencia: estas tropas que es preciso no confundir con las guerrillas, son á propósito para la guerra de montaña.—Al principiar la guerra de 1689 entre Francia y España, Luis XIV mandó crear en el Rosellon cien compañías de "fusileros de montaña" para oponerlas á los migueletes españoles; porque en efecto, los usos y costumbres de los habitantes del Rosellon eran poco mas ó menos como los de sus adversarios: el uniforme sumamente ligero consistia en una blusa corta, sujeta en la cintura por una correa ancha: sus armas eran espada, carabina sin bayoneta y un par de pistolas: los migueletes franceses no estaban solamente encargados del servicio de partidas, sino que eran empleados tambien para cubrir las alas de las columnas, escoltar los convoyes y correos y proteger á los tiradores.—Estas tropas, despreciadas y mal pagadas se dispersaron en 1697 despues de la paz de Riswick: en 1744 se crearon dos nuevos batallones de 600 hombres cada uno, que fueron licenciados en 1763: al principio de la revolucion de 1789 volvió á verse migueletes franceses bajo el título de "cazadores de montaña; y de cazadores-buenos tiradores," los cuales se disolvieron nuevamente cuando se celebró la paz en 1795 entre Francia y España.—Cuando en 1808 emprendió Napoleon la guerra para sentar en el trono de España á su hermano José, estableció un cuerpo de partidarios con el nombre de "migueletes franceses:" este cuerpo, uno de los mejor organizados hasta entonces, prestó grandes servicios durante toda aquella guerra, y auxilió eficazmente á todas las tropas francesas: su uniforme era de color pardo y muy parecido en su hechura al de la infantería ligera; pero mas á propósito para el género de guerra que iban á emprender y á la naturaleza del terreno en que debian operar: el cuerpo de migueletes quedó disuelto despues de la evacuacion de España.

* MIHUACAN: pueb. de la municip. de Tenango, part. de Chalco, distr. E. del est. de México.

* MIJANGOS (Fr. Juan), no *Mijangas* como le llaman algunos autores. Nació en Oajaca y profesó el órden de San Agustin en el convento de México. Salió aventajado maestro en la filosofía y teología, y recibió la borla de doctor en la universidad mexicana. Se dedicó con ardiente celo á la estirpacion de los vicios, y no contento con declamar contra ellos en lengua castellana, aprendió la mexicana en que fué eminentísimo, y escribió en ella: "Espejo divino en lengua mexicana, en que pueden verse los padres y tomar documento para acertar á doctrinar bien á sus hijos y aficionallos á las virtudes." México, 1607, en 4.° y 1626, en

4.°—"Primera parte del sermonario Dominical y sanctoral en lengua mexicana. México, 1624, en 4.° Parece que la segunda parte quedó manuscrita, así como unas "Consideraciones sobre la parábola del hijo pródigo," en la misma lengua mexicana.—BERISTAIN.

MIJARES: rio que nace cerca de Teruel, y por Olba y Puebla de Arenoso entra en la provincia de Castellon y sigue junto á la capital á desaguar en el Mediterráneo, despues de haber recogido el Ayodar y Montleon con Lucena y fertilizado el mejor terreno de la Plana.

MIJERITCHE: ciudad de Rusia, gob. y á 24 leguas N. O. de Kharkoy, distrito y á 2½ N. de Levedú: está cercada de una muralla de tapia, y contiene 8 iglesias: celebra 6 ferias, en las que se venden hermosos paños y sederías: tiene 7.000 habitantes,

MIKHAILOV: ciudad de la Rusia europea, á 10 leguas S. O. de Riazan: está situada á orillas del Pronia: poblacion 6.500 hab.

MIKHAILOVKA: ciudad de la Rusia europea, á 3¼ leguas O. de Novoi-Ovkol, y á 5¼ E. de Karotcha: su industria consiste en fábricas de aguardiente, de aceite y granos: poblacion 6.000 habitantes.

MIKHAILOVKA: villa de la Rusia europea á 6½ leguas O. N. O. de Dubno, y á 14 S. O. de Valdimir.

MILAH, MILEBIS: ciudad de Argel (Constantina): hay una hermosa fuente romana: en esta ciudad se celebraron dos concilios; uno en 402, y otro en 416.

MILAN, llamada LA GRANDE, "Mediolanum" en latin, "Milano" en italiano, "Meiland" en aleman: ciudad de Italia, capital del reino Lombardo-Veneto, en un llano, sobre la izquierda del Olona, á 88 leguas N. E. de Paris por Ginebra y el Simplon; su poblacion asciende á 190.000 habitantes, cerca de 8.000 estranjeros: es Sede de un arzobispado, de que fué titular San Ambrosio, y residencia del virey: sus calles son hermosas en general, principalmente las que conducen á los Corsi: tiene una magnífica plaza (el antiguo y afamado foro Bonaparte) plantada de mas de mil árboles; plaza de armas; arco de triunfo; circo que puede contener 30.000 espectadores; gran catedral gótica llamada "il Duomo," varias iglesias, San Alejandro, San Lorenzo, San Ambrosio y Santa María de la Pasion; palacio real de ciencias y artes (antiguo palacio de Brera), con observatorio, galería de cuadros y estatuas; museo, colecciones diferentes, &c.; palacio arzobispal, idem del gobierno y otro llamado Marini; teatro della Scala; un gran cuartel, espacioso hospital y lazareto: academia real de artes, ciencias, escultura, arquitectura, artes y manufacturas; universidad, dos liceos, dos gimnasios, &c.; célebre biblioteca llamada Ambrosiana que contiene mas de 15.000 manuscritos; museo, gabinete de historia natural, mas de 30 hospitales y hospicios: su industria es muy activa y variada y consiste en fábricas de seda, cuchillería, lanerías, loza, espejos, platerías, instrumentos de matemáticas y astronomía, obras de marfil, alabastro, bronce, &c.: es patria del poeta Cecilio y de Valerio Máximo entre los antiguos, y entre los modernos de Alciato, Caballeri, Beccaria, Verri, María Agnesi, Manzoni y de muchos papas (Alejandro II, Urbano III, Gregorio XIV, &c): Milan fué fundada por los galos de la Cisalpina, hácia el año 380 antes de Jesucristo y fué primero capital de los Insubres: cuando los romanos se apoderaron del pais, 195 antes de Jesucristo, fué eclipsada su importancia por Módena y Mantua; pero en el siglo II volvió á ser la primera de toda la provincia: en el siglo III Maximiano la erigió en capital; y aquí fué donde Constantino dió el célebre edicto en favor de los cristianos, 313: en tiempo de los lombardos no fué mas que la segunda ciudad del reino, siendo Pavía la capital: la destruccion de este estado por Carlo-Magno, devolvió á Milan el primer rango en la Italia septentrional, y despues continuó conservándolo siempre: en tiempo de la casa de Franconia se emancipó de sus señores y obispos, constituyéndose de hecho en república casi independiente y no perteneció sino nominalmente al reino de Italia: bajo el mando de los Hohenstauffen, fué el centro de la resistencia italiana á las pretensiones de los alemanes, y la ciudad güelfa por escelencia: en aquella época, 1158, sometió á muchas ciudades vecinas, como Lodi, Como, &c.: Federico I reprimió sus usurpaciones y castigó su rebelion reduciéndola á ruinas, 1162: pero en 1172 fué reedificada: Milan estaba á la cabeza de la liga lombarda, 1167, que acabó por ganar la victoria de Legnano (1176), y dictar la paz de Constanza: desde 1257 fué regida por la familia della Torre, que no tardó en ser reemplazada por la Visconti (1277): ésta sometió á muchas de las ciudades vecinas y formó de este modo el núcleo del futuro ducado de Milan: esta ciudad tuvo que sufrir frecuentemente durante las guerras de los siglos XVI y XVII con motivo de la posesion del ducado de Milan: los franceses la ocuparon en 1796, y en 1800 la hicieron primeramente capital de la república Cisalpina, y un poco mas adelante (1805) del reino de Italia: desde los acontecimientos de 1814 es capital del reino actual Lombardo-Veneto.

MILAN ó DE LOMBARDIA (GOBIERNO DE): una de las dos grandes divisiones del reino Lombardo-Veneto, confina al N. con los Alpes y el lago de Lugano que lo separa de la Suiza, al O. con el lago Mayor y el Tesin, que lo separa de los Estados Sardos, al S. con el Pó, y al E. con el gobierno de Venecia y el Tirol: tiene 28 leguas de largo y casi otras tantas de ancho: su capital es Milan: divídese en nueve delegaciones (véase LOMBARDO-VENETO): la delegacion de Milan, situada entre las de Bérgamo, de Lodi, de Pavía y los Estados Sardos, se divide en 16 distritos, y cuenta 500.000 habitantes: forma la parte septentrional del antiguo departamento del Olona en el reino de Italia.

MILAN (DUCADO DE) ó MILANES: antigua division de la Italia septentrional, así llamada de

Milan, su capital; confinaba al N. con la Suiza, al E. con las posesiones venecianas y el ducado de Mantua, al S. con el Pó, y al O. con el Piamonte. —Este pais, despues de haber formado sucesivamente parte de la Galia Transpadana, de la monarquía de los lombardos y la de Carlo-Magno, pasó en el siglo X á poder de los emperadores de Alemania; durante las guerras entre el imperio y el Papa se erigió en una especie de república dependiente del imperio; fué regida por muchas familias grandes, principalmente por la della Torre á contar desde 1257 y por los Visconti desde 1277: en la época de estos últimos (1395), el emperador Venceslao dió al milanesado el título de ducado en favor de Juan Galeas Visconti: á los Visconti succedieron los Sforzas (1447), siendo el primero de ellos Francisco Sforza: desde 1502 hasta 1547, los reyes de Francia Luis XII y Francisco I disputaron á los emperadores la posesion del Milanesado, fundando sus pretensiones en el derecho que les trasmitió Valentina Visconti, mujer de Luis I de Orleans, hermano de Cárlos VI: despues de la muerte del último Sforza, 1535, Cárlos V dió la investidura de este ducado á Felipe II (despues rey de España), 1540, y los succesores de este príncipe lo poseyeron hasta 1700: durante la guerra de la succesion de España, el Austria se apoderó del Milanesado, y se le confirmó la posesion por medio de algunos tratados; pero en varias épocas cedió al rey de Cerdeña muchas partes por premio de su cooperacion en las dos guerras de España y de Austria, principalmente las provincias de Alejandría, de Valencia, de Lomellina, el Val de Sesia, Tortona, Novara, &c.: disminuido así en mas de la tercera parte el ducado de Milan, comprendia sin embargo: 1.°, el Milanesado propiamente dicho (Milan, Monza, Merata, Cissano, Biocca y Marignan); 2.°, parte del canton de Anghiera; 3.°, Como y su territorio; 4.°, el Pavesano; 5.°, el Lodesano; 6.°, el Cremones, á los cuales fué unido el Mantuano en 1785: á fines del siglo XVIII fué invadido por los franceses, y el tratado de Campo-Formio (1797) le hizo entrar en la república Cisalpina, de donde pasó al reino de Italia (1805): en 1815 formó la mayor parte del gobierno de Milan en el reino Lombardo-Veneto: he aquí los nombres de los capitanes, señores y duques de Milan desde 1257:

1.° Della Torre.

Martin	1257
Felipe	1263
Napoleon	1265—1277

2.° Visconti.

Oton	1277
Mateo I	1295
Galeas	1322
Azzon	1328
Luchino	1339
Juan	1349
Mateo II	1354
Galeas II	1356—1378
Barnabo	1356—1385
J. Galeas, duque en 1395	1378—1402
J. María	1402
Felipe María	1412—1447

3.° Sforzas.

Francisco I	1447
Galeas María	1456
J. Galeas María	1476
Francisco I, menor, despojado por su tio Ludovico	1494
Ludovico ó Luis María (Ludovico el Moro)	1494
(Luis XII, rey de Francia)	1500
Maximiliano	1512
Francisco I, rey de Francia	1515
Francisco II	1521—1535

4.° Casa de Austria.—España.

Felipe, rey de España bajo el reinado de Felipe II	1540
Sus tres succesores en España	1598—1700

5.° Emperadores de Austria.

Ocupacion por la Francia y despues por el Austria	1701
Cárlos VI	1713
María Teresa	1740
Sus tres succesores	1780—1801

MILANESADO: véase Milan (ducado de.)

MILCIADES: general ateniense, fué encargado por sus compatriotas hácia el año 512 antes de Jesucristo de conducir una colonia al Quersoneso de Tracia, cuya delicada mision desempeñó satisfactoriamente: habiéndole confiado Darío en su espedicion en Escitia (508), la guardia de un puente que este príncipe habia echado sobre el Danubio, quiso destruirlo, á fin de cortar la retirada de los enemigos de la Grecia; pero sus colegas se opusieron á este proyecto, y se vió obligado á refugiarse en Atenas: cuando Darío invadió la Grecia, le ganó el año 490 antes de Jesucristo la batalla decisiva de Maraton que salvó á su patria: dícese que en esta batalla derrotó á 300.000 persas con 12.000 atenienses: en seguida marchó á tomar muchas islas del mar Egeo, que estaban sometidas á los persas; pero vencido delante de Paros, fué acusado de traicion por sus ingratos conciudadanos, condenado á pagar una multa de 50 talentos, y como no pudiese pagarla, fué encerrado en una prision, donde murió al poco tiempo de resultas de

una herida que habia recibido en el sitio de Paros: tuvo por hijo á Cimon, que fué tambien uno de los generales mas ilustres de Atenas.

MILCIADES: Papa. (Véase MILQUIADES.)

MILENARIOS: sectarios cristianos que creian que despues del juicio final, los elegidos permanecian mil años sobre la tierra para gozar de toda clase de placeres.

MILETO, hoy Palatcha: ciudad del Asia menor, la mas célebre de las colonias jónicas, estaba situada en la costa occidental de la Caria, cerca del golfo Latmico, en la estremidad S. de la Jonia, al N. y cerca de la Dorida: fundada primero por los cretenses, y renovada por los jonios, tomó el primer rango en la confederacion jónica, por su industria, comercio, poder político, riquezas y lujo: fundó cerca de 300 colonias, tuvo hasta 100 navíos de guerra equipados, y fué sin contradicion desde el siglo VI al IV antes de Jesucristo la primera potencia comercial del mundo antiguo despues de Tiro y Cartago: su lana y púrpura eran muy afamadas: en esta ciudad se adoraba á Apolo Didimeo que tenia en las cercanías un oráculo afamado, y tambien á Isis: los enantes ó magistrados de Mitelo, deliberaban en el mar: Thales vino á fijarse en Mileto hácia 587 antes de Jesucristo: los filósofos Anaximandro y Anaximeno, los historiadores Hecateo y Cadmo, el orador Esquines, Aspasia y Arístides (el romancero antiguo mas célebre), eran de Mileto; y aun esos cuentos ó novelas que fueron los primeros ensayos del romance, se llamaron en la antigüedad Milesiacas.

MILETO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Calabria ulterior 1.ª, distrito, y á 1½ leguas S. S. O. de Monteleone, y á 10 S. O de Catanzaro; tiene 2.400 hab.: es Sede de un obispado: tiene buen caserío y hermoso palacio episcopal: esta ciudad sufrió mucho de resultas del terremoto de 1783.

MILETOPOLIS. (Véase OLBIA.)

MILEVIS. (Véase MILAH.)

MILFORD-HAVEN: ciudad de Inglaterra (Pembroke), en el pais de Gales, á 1⅔ leguas N. O. de Pembroke, en la bahía de Milford-Haven: poblacion 6.000 hab.; puerto vasto y seguro, que es considerado como el mejor de Inglaterra: tiene establecido servicio de paquebotes para la Irlanda: su poblacion se aumenta de dia en dia.

MILHAU ó MILHAUD, ÆMILIANUM: ciudad de Francia, departamento de Aveiron, á 9⅔ leguas S. E. de Rhodez y á 4 N. E. de Saint-Affrique: está situada en la márgen derecha del Tarn, en un ameno valle, rodeado de colinas cubiertas de albérchigos: sus calles están adornadas de buenos caseríos y fuentes públicas: su industria consiste en fábricas de paños, sargas y guantes: poblacion 8.582 hab.: esta ciudad era conocida en tiempo de César, con el nombre de "Æmilianum:" Luis XIII se apoderó de ella en 1529, y mandó arrasar las fortificaciones.

MILIANA: ciudad de Berberia, á 22 leguas S. O. de Argel, y á 28 E. N. E. de Mascara: esta ciudad es concurrida de peregrinos que van á visitar el sepulcro del santon mahometano Sidy-Tucet.

MILICIA NACIONAL MOVILIZADA: cruz de distincion con la que el regente Espartero premió el servicio activo que en 1836 prestaron á la libertad los dos batallones de la milicia nacional movilizada de la provincia de Madrid, la que en 17 de diciembre de 1841 se hizo estensiva á toda la milicia movilizada del reino y toda la de Madrid en 1836: se compone de cuatro brazos iguales esmaltados de blanco en que forman en sus estremos ángulo entrante rematando en globitos de oro: centro ovalado de oro y en él el busto de Dª Isabel II en fondo rojo, y en su orla esmaltada de azul la inscripcion: "Patria, Libertad:" reverso igual, pero en la orla dice: "M. N. movilizada," y en el centro: "1836," sobre el brazo superior corona de laurel, cinta encarnada con lista azul en el centro.

MILICIA NACIONAL ESPEDICIONARIA: placa de distincion concedida por el regente D. Baldomero Espartero, duque de la Victoria, á nombre de la reina por decreto de 12 de mayo de 1841 á los milicianos nacionales que abandonando sus hogares en 1823 se incorporaron al ejército constitucional, para resistir al ejército frances y á los realistas, y defender la libertad: es igual á la placa de Cádiz, con la diferencia que los brazos están esmaltados de color de lila ó morado claro; el escudo del centro blanco y la orla de esmalte anaranjado; tiene la leyenda: "M. N. espedicionaria, 1823."

MILICIA DE JESUCRISTO (ÓRDEN DE LA): con el objeto de conservar la religion cristiana y defender los derechos de la Iglesia, fué instituida esta órden por Sto. Domingo de Guzman en Francia é Italia, por los años de 1218: la insignia era una cruz lisa de esmalte negro, colgada de una cadena de oro.

MILICIAS: tropas regulares, para las que da su contingente su respectiva provincia, y que constituyen la reserva natural del ejército en activo servicio, pues las milicias no siempre están llamadas á tomar las armas: esta clase de milicia es la provincial, pues la nacional comprende á todos los ciudadanos á quienes la constitucion del estado llama á tomar las armas en defensa de las instituciones, del órden público y de la seguridad de los pueblos.

MILITARES (ORDENES): las cruzadas dieron orígen á las asociaciones conocidas con el nombre de "Ordenes militares," que eran al mismo tiempo órdenes religiosas: se cuentan hasta treinta de primer órden, que van indicadas en los parajes correspondientes de esta obra, limitándose únicamente este artículo á hacer una recapitulacion de las españolas y portuguesas tambien citadas en sus respectivos artículos: las principales órdenes militares son siete: la de Santiago, Calatrava, Alcántara, Montesa; y en Portugal, las del Cristo y Avis, que, como aquel reino, han estado algun tiempo incorporadas á la corona de España: hay ademas cuatro prioratos de la órden de San Juan Bautista, y tanto á los prioratos como á las encomiendas de las órdenes, iba aneja la posesion de pingües rentas, y

aun la propiedad de lugares y de vasallos, antes que los maestrazgos fueseu incorporados á la corona. (Véanse los artículos respectivos de las órdenes, así como MAESTRAZGO, MAESTRE, ENCOMIENDAS, &c.)

MILITARES (GOBIERNO DE LOS CONFINES), en aleman "Militair-Bezirke ó Grænze:" nombre dado á casi toda la parte de los Estados Austriacos, que es limítrofe de la Turquía; se divide en cuatro regiones llamadas generalatos, á saber: el generalato reunido de Carlstadt-Varasdin y del banato de Croacia (capital Agram); el de Eslavonia (Petervaradin); el del banato de Hungría (Temesvar), y el de Transilvania (Hermannstadt): estos cuatro generalatos daban juntos 18 regimientos.

MILITELLO: ciudad de Sicilia, á 9½ leguas S. O. de Catana, y á 4¾ E. de Calatagirone: poblacion 7.200 hab.

MILLAN (S.): abad, fué pastor en sus primeros años y luego se hizo religioso en el convento de San Benito en Rioja, del que llegó á ser abad: su penitencia era admirable y su sabiduría mas bien infusa que adquirida: vivió mas de un siglo y protegió diferentes veces á los monarcas españoles, con particularidad en tiempo de guerra: se celebra su fiesta el dia 12 de noviembre.

MILLAS: ciudad de Francia, departamento de los Pirineos Orientales, á 3 leguas O. de Perpiñan; está situada en la márgen derecha del Tet: poblacion 1.318 hab.

MILLEDGEVILLE: ciudad de los Estados-Unidos, á 152 leguas S. O. de Washington, y á 56 O. de Charleston; está situada en la márgen derecha del Oconee: fué fundada en 1807, y tiene un arsenal y un colegio: poblacion 2.070 hab.

MILLER (FELIPE): hábil jardinero; nació en Escocia en 1691, murió en Chelsea en 1771; escribió, "Catálogo de las plantas oficinales de Chelsea, 1730, en 8.°; Diccionario de los jardineros, Lóndres, 1798, en folio; Calendario del jardinero," en 8.°, &c.

MILLERY: ciudad de Francia, departamento del Ródano, á 2½ leguas S. S. O. de Leon, y á una N. de Givors: poblacion 1.524 hab.

MILLESIMO: ciudad de los Estados Sardos, á 4 leguas O. N. O. de Savona, y á 5 E. S. E. de Mondovi; está situada en la márgen derecha del Bormida: poblacion 1.200 hab.

MILLEVOYE (CARLOS ULBERTO): poeta frances; nació en 1782 en Abbeville; renunció al foro y al comercio de libros para cultivar la poesía; comenzó en 1806 á optar á los premios de poesía de la academia francesa, siendo premiadas entre otras, varias de sus composiciones: "La independencia del hombre de letras, 1806; el Viajero, 1807, y la Muerte de Rotrou," 1811: volvió á su ciudad natal á fin de restablecer su salud; pero como le llamasen á Paris asuntos de familia, pasó otra vez á la capital, donde murió en 1816: sus obras completas, precedidas de una noticia sobre su vida, por M. J. Dumas, fueron publicadas en 1822, 4 vol. en 8.°, y en 1835, 2 vol. en 8.° (por Pongerville): son notables, sobre todo, "Los placeres del poeta, y el Amor maternal y sus elegías:" este poeta habia presentido su fin y cantado el mismo su proxima muerte en versos muy tiernos, tales como la "Elegía del poeta moribundo; la Caida de las hojas; el romance Rogad por mí," que compuso ocho dias antes de su muerte.

MILLIN (AUBIN LUIS): naturalista y arqueólogo; nació en Paris en 1759, murió en 1818, aprendió la mayor parte de las lenguas modernas con objeto de cultivar las letras, despues estudió las ciencias naturales, y fué uno de los fundadores de la sociedad linéa: preso en 1793, debió su libertad á la revolucion del 9 del termidor: succedió en 1794 al abate Barthelemy en el destino de conservador del gabinete de medallas; fué despues jefe de seccion en el departamento de instruccion pública, despues profesor de historia en la escuela central del departamento del Sena; visitó en 1811 la Italia y la Sicilia, donde recogió ricos materiales: publicó muchas obras; pero la mayor parte se resiente de la precipitacion con que las redactó: las principales son: "Discursos sobre el orígen y progresos de la historia natural en Francia, 1790; Mineralogía homérica; Antigüedades nacionales, 1790-98; Elementos de historia natural, 1794; Diccionario de bellas artes, 1806 (en parte traducido de Sulzer); Galería mitológica, 1811; Viaje al Mediodía de la Francia, &c., 1817: redactó desde 1792 hasta 1816 el Almacen enciclopédico, diario científico, cuya coleccion forma 122 vol. en 8.°

MILLOT (EL ABATE CLAUDIO FRANCISCO JAVIER): historiador; nació en 1726 en Ornans (Franco Condado); entró, siendo todavía muy jóven, en la Compañía de Jesus, enseñó humanidades en muchos de sus colegios y retórica en el de Leon de Francia: habiendo hecho en uno de sus escritos el elogio de Montesquieu, incurrió en la desgracia de sus superiores y se decidió á dejar la Compañía: el arzobispo de Leon le nombró uno de sus provisores, y despues de haber predicado por algun tiempo, deseoso de ser útil á la juventud, se dedicó á escribir libros elementales de historia que le dieron á conocer ventajosamente: en 1768 obtuvo una cátedra de historia en el colegio de la nobleza, fundado en Parma por el marques de Felino: en 1778 fué nombrado preceptor del duque de Enghien, y murió en 1785: habia sido recibido en la Academia francesa en 1777: sus obras principales son, ademas de las traducciones y discursos académicos: "Elementos de la historia de Francia, Paris, 1767-69, 3 vol. en 12.°: 1806, 4 vol. en 12.°, con una continuacion de Cárlos Millon y de Delille de Sales; "Elementos de la historia de Inglaterra," Paris, 1769, 3 vol. en 12.°, 1810, aumentados con los reinados de Jorge II y Jorge III, por Cárlos Millon: "Elementos de historia general antigua y moderna," 1772-83, 9 vol. en 12.° (estas tres obras han sido reunidas bajo el título de obras del abate Millot, Paris, 1800, 15 vol. en 8.°): "Historia literaria de los trovadores, 1774, 3 vol. en 12.°; Memorias para servir á la historia de Luis XIV y de Luis XV, redactadas con arreglo á los manuscritos del conde de Noailles, 1777, 6 vol. en 12°; "Estractos de la historia antigua, de la historia ro-

mana y de la historia de Francia (en el "Curso de historia" para el uso de la escuela militar): las historias de Millot se distinguen por su espíritu filosófico que hace su lectura mas instructiva que la de la mayor parte de los compendios de este género: es notable sobre todo su Historia de Inglaterra.

MILLY: lugar de Francia, departamento del Oise, distrito y á 2 leguas N. O. de Beauvais, territorio y á 1¾ S. S. E. de Marsella, situada á orillas del Therain: poblacion 1,950 hab.: comercia en granos.

MILMANDA: sierra de la provincia de Orense, en la cordillera Galaica, relacionada con la de Segundera, y con los ramales que van á Portugal: hay entre ella dos valles fértiles, y pueblos considerables como el de Allariz.

MILO, MELOS: de los antiguos, isla del estado de Grecia, en el Archipiélago, una de las Cíclades meridionales, á los 22° 5' long. E., 36° 43° lat. N.: tiene 4 leguas de largo por 2 de ancho: su poblacion asciende á 7,000 hab.: es montañosa y volcánica; pero fértil.—Esta isla, poseida por los griegos y despues por los romanos y los emperadores de Oriente, fué incorporada al ducado de Naxos, y en fin sometida por los turcos; estaba comprendida en el gobierno del capitan bajá; hoy pertenece al reino de Grecia.

MILO: ciudad capital de la isla de su nombre, en el Archipiélago; situada cerca de la estremidad S. E. de una pequeña bahía que forma un puerto, á 38 leguas E. S. E. de Tripolitra: á principios del siglo pasado contaba unos 500 hab., cuya poblacion está reducida á unas 40 familias: entre sus ruinas se ha descubierto recientemente un teatro bastante bien conservado.

MILON: célebre atleta griego, natural de Crotona, vivió en el siglo VI antes de Jesucristo; fué siete veces vencedor en los juegos olímpicos: era de una fuerza y estatura prodigiosa, pues, segun dicen, llevaba un buey sobre la espalda y lo mataba de un puñetazo: siendo viejo quiso partir un árbol que estaba medio abierto; pero cerrándose de pronto la hendedura del tronco, quedó preso por la mano, y en esta actitud fué devorado por los lobos.

MILON (T. Anio): romano célebre por su odio á Clodio; casó con la hija de Sila: nombrado tribuno el año 57 antes de Jesucristo, contribuyó poderosamente al alzamiento del destierro de Ciceron: pretendió el consulado el año 51, y ya iba á obtenerle, cuando saliéndole al paso Clodio, le hizo asesinar por medio de sus esclavos de resultas de la riña que habia suscitado este encuentro entre ambos rivales: á consecuencia de este acto de violencia fué desterrado de Roma y en vano Ciceron tomó su defensa: retiróse á Marsella donde vivió en paz durante cinco años: indignado porque no le levantaron el destierro al advenimiento de César á la dictadura, entró en Italia á mano armada; pero fué herido mortalmente de una pedrada sitiando á Compsa 48 años antes de Jesucristo.

* MILPA-ALTA: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Tlalpan, distr. O. del est. de México: pob. de la municip. 5,418.

MILTEMBERG: ciudad de Baviera, círculo del Main Inferior, á 10 leguas O. de Wurtzburgo, y á 1½ S. de Amorbach, situada en la márgen izquierda del Mein: tiene un hospicio de huérfanos y un gimnasio: poblacion 4.000 hab.

* MILTEPEC: pueb. de la municip., part. y distr. de Toluca, est. de México.

MILTON: ciudad de Inglaterra, condado de Kent, partido de su nombre; dista 3¼ leguas N. E. de Maidstone, y 3¼ E. S. E. de Rochester, y está á orillas de un brazo del Swale: es conocida esta ciudad por sus ostras: celebra una feria y tiene 2,000 hab.: Milton es muy antigua y ha sido residencia de los reyes de Kent y de Alfredo, cuyo palacio fué incendiado bajo el reinado de Eduardo el Confesor.

MILTON (Juan): célebre poeta inglés, nació en Lóndres en 1608, murió en 1674, era hijo de un escribano, pasó su vida en el estudio y los viajes hasta la revolucion de 1640, en la cual tomó una parte muy activa, sobre todo como escritor: hasta entonces Milton no se habia dado á conocer sino por algunas poesías latinas de una elegancia y armonía enteramente clásicas, y habia hecho algunos ensayos poéticos, como el "Allegro y el Penseroso," publicados en 1645, y el "Comus," 1634 (especie de comedia fantástica): desde aquel momento se entregó esclusivamente á la política, afiliándose en el partido opuesto á la corte, y publicó escritos contra el "episcopado y sobre la reforma eclesiástica:" cuando la derrota del rey Cárlos I envalentonó á Cromwell en sus miras ambiciosas, Milton lanzó al público bajo el nombre de "Areopagética" un libro en favor de la libertad de imprenta que este general queria ya reprimir: á pesar de esto Cromwell le nombró secretario intérprete del consejo de estado para la lengua latina, y mas adelante le honró con el cargo de secretario suyo: mientras desempeñó este destino, compuso algunas otras obras en que justificaba la muerte de Cárlos I y defendia la revolucion; tales fueron el "Iconoclasta," en contestacion al retrato del rey (Eikon Basiliké)," obra atribuida al rey Cárlos I, y "Las dos defensas del pueblo inglés," contra Saumaise: despues de la muerte de Cromwell abandonó la política y se dedicó con ardor á la composicion de sus escritos: á la vuelta de los Estuardos fué preso como regicida: pero dos meses despues debió su libertad al poeta Davenant: retiróse entonces á la soledad, donde vivió pobre y olvidado; el principal fruto de sus ocios fué el "Paraiso perdido," cuya idea habia concebido durante un viaje á Italia: cuando lo compuso estaba ciego: su mujer y sus dos hijas le sirvieron de amanuenses: publicó este poema en 1667 y lo vendió á un librero por la mezquina cantidad de treinta libras esterlinas: el "Paraiso perdido," fué acogido poco favorablemente por el público, y Milton murió sin sospechar siquiera la fama que este poema llegaria á tener: hasta veinte años despues de su muerte no empezó la celebridad de Milton, debida á Addison, que fué el primero en proclamar

el gran ingenio de Milton en su "Espectador:" entonces dió á luz otros muchos escritos sobre asuntos y géneros diferentes; un "Compendio de la historia de Inglaterra," que no alcanza sino hasta la conquista de los normandos "un Diccionario latino; el Paraiso reconquistado," poema en 4 cantos que forma la continuacion del "Paraiso perdido;" pero que cayó pronto en el olvido donde ha continuado; una lógica nueva, bajo el título de "Artis logicæ plenior institutio, y un tratado de la verdadera religion:" el poema del "Paraiso perdido" es hoy el orgullo de la Inglaterra, y los críticos mas sabios de todos los paises le consideran como una de las producciones mas sublimes del ingenio humano: verdad es que se hallan en esta obra suposiciones estrañas, fastidiosos pormenores de geografía y mitología, sutilezas de controversia, algunos chistes insulsos y multitud de palabras técnicas; pero estos defectos están ampliamente compensados por las infinitas bellezas de primer órden que contiene; en efecto, hay en este poema pinturas de caracteres inimitables, principalmente la de Satanas, discursos de gran energía, al mismo tiempo que descripciones de la mayor ternura: se han hecho muchas ediciones del "Paraiso perdido;" las mejores son las de Lóndres, 1749, 3 volúmenes en 4.°, y 1753, 5 volúmenes en 8.°: de Glascow 1770 en folio: ha sido tambien traducido al frances muchas veces: en prosa, por Dupré de Saint-Maur, Boismórand, L. Racine, Luneau de Boisjermain, Salgues y M. de Chateaubriand, 1836; en verso por H. M. Leroy, Beaulaton y Delille: esta última traduccion es sin disputa la mejor, aunque no conserva todas las bellezas del original: las "Obras completas" de Milton han sido publicadas por Todd, Lóndres, 1801, 6 volúmenes en 8.°, reimpresas en 1821: Johnson ha escrito la vida de Milton (traducida por Boulard): en la miscelánea literaria de M. Villemain se encuentra un "Ensayo histórico" sobre Milton.

MILVIO (PUENTE), hoy PUENTE DE MOLÍ: sobre el Tiber, á ⅓ de legua de Roma en el camino de Etruria: á la cabeza de este puente fué dada la batalla en la que Maxencio, vencido por Constantino, se ahogó en el Tiber, el año de Jesucristo 312.

MIMANSA: nombre de dos sistemas ortodoxos de la filosofía indiana; están conformes con las doctrinas emitidas en los Vedas; y son el purva y el vedanta: la filosofía mimansa es la filosofía idealista de la India; es opuesta al sensualismo de Kapila. (Véase este nombre.)

* MIMIAHUCA: pueb. de la municip. y partido de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México.

* MIMIAPA: pueb. de la municip. de Santa Ines, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MIMIAPAN: pueb. de la municip. de Otzolotepec, part. y distr. de Toluca, est. de México.

MIMIZAN: lugar de Francia, departamento de las Landas, distrito y á 12 leguas N. O. de Mont-de-Marsan, cabeza de territorio, cerca y al S. O. del estanque de Aureillan: poblacion 500 habitantes.

MINA (JAIME MIGUEL DE GUZMAN, MARQUES DE LA): hijo de la noble familia de Guzman; desde sus primeros años se singularizó por el particular empeño con que trabajaba en domar sus pasiones, haciéndolas dóciles al imperio de la razon: más grande aún por la elevacion de su espíritu que por la nobleza de su nacimiento, mostró ingenio apasionado por todo lo mas penoso de la guerra; conducido por tan nobles deseos obtuvo todos los grados militares con superior mérito y acierto: cuando fué coronel del regimiento de dragones de Lusitania dió pruebas nada equívocas de su intrepidez; en el empleo de director general de los dragones, sobresalió por su sábia distribucion de los cuerpos, por su acierto en las providencias, y por su exactitud en la disciplina: cuando fué general en jefe de los ejércitos españoles, se admiraron sus claras luces y la prudencia en sus medidas: en la conquista de Orán mostró que aun latia su pecho con el ardor belicoso de los antiguos Guzmanes: en la sorpresa de Cerdeña y de Sicilia, en las campañas de Nápoles y de Italia, en que mandó gruesos destacamentos y tomó diferentes plazas, mereció singulares elogios de nacionales y estranjeros: en el Piamonte y en el condado de Niza tomó varias fortalezas: baste decir, en fin, que este general en todas sus campañas, al paso que inspiró valor á las tropas, que sostuvo la disciplina y que fijó la victoria por las armas españolas, supo granjearse la confianza de los oficiales, la estimacion de los soldados y el amor de los pueblos: su genio era vivo y penetrante, fecundísima su memoria, y su corazon magnánimo y generoso: por sus acertadas negociaciones se verificaron diferentes enlaces de la familia real: en cinco ocasiones ejerció los poderes y el carácter de plenipotenciario del gobierno español: esos novecientos edificios que constituyen la hermosa poblacion de la Barceloneta, levantados en solo 28 meses, ese puerto antes cegado, los cuarteles, los cuerpos de guardia, las fortalezas de Monjuí y Figueras, paseos, caminos, &c., son otros tantos monumentos de la grandeza de su corazon: escribió: "Memorias de la guerra de Cerdeña, de Sicilia y de Italia:" en diferentes años de miseria pública, socorrió con profusion á los necesitados: murió el dia 25 de enero de 1767: los barceloneses honraron la memoria de su general levantándole en la iglesia de San Miguel del Puerto en la Barceloneta un magnífico panteon de mármol, donde están representadas algunas de sus batallas, y encima de la urna su busto, que segun relacion de algunos que le conocieron es muy parecido.

* MINA (D. FRANCISCO JAVIER): fué éste hijo de un hacendado de mediana fortuna de las inmediaciones de Monreal, en el reino de Navarra en España, y su nacimiento acaeció en el mes de diciembre de 1789. Pasó sus primeros años en las montañas de su pais, ejercitándose en la caza, en la que adquirió aquella fuerza y agilidad, y aquel sufrimiento de la intemperie y de las fatigas, que tan útiles le fueron en el curso de su agitada y tem-

pestuosa vida. Hizo sus primeros estudios en Pamplona, destinándose á la carrera del foro, y de allí pasó á seguirlos á Zaragoza, en donde se hallaba cuando ocurrieron los sucesos de Madrid y de Bayona, que escitaron en todo pecho español el deseo de la venganza, comunicándose el entusiasmo como un golpe eléctrico en toda la estension de la Península. Mina, por el temple enérgico de su espíritu, no podia dejar de tomar parte en el movimiento general, y abandonando los estudios, se presentó á servir en clase de voluntario en el ejército del Norte. Los reveses sufridos por los ejércitos españoles, que no pudieron hacer frente á las tropas aguerridas de Napoleon, no entibiaron para nada la resolucion de Mina, pero sí le hicieron tomar diversa direccion. Proyectó entonces hacer de las montañas de Navarra el teatro de la guerra, reuniendo algunos jóvenes acostumbrados á la vida de cazadores, para molestar continuamente la retaguardia del enemigo, interceptando sus convoyes y correos y atacando sus destacamentos. Las primeras pruebas fueron felices; con doce hombres que lo eligieron por su caudillo, sorprendió un destacamento frances de veinte, que fueron hechos prisioneros sin resistencia. Tan buen resultado, escitó á otros muchos á seguir su ejemplo, siendo éste el principio de la insurreccion de la Navarra, que fué imposible á los franceses sofocar, aunque emplearon para ello mucho número de tropas y ejercieron las mas atroces persecuciones. Mina consiguió en breve organizar en la Navarra cuerpos numerosos de voluntarios, de los cuales fué nombrado comandante, con el grado de coronel por la junta central, y la de Zaragoza le confirió el mando del alto Aragon; pero tuvo la desgracia de ser hecho prisionero en una accion, despues de haber recibido muchas heridas, y fué conducido al castillo de Vincennes, cerca de Paris, en el que permaneció durante toda la guerra, y en esta prision se dedicó al estudio de las matemáticas y de las ciencias militares, bajo la direccion del general Lahorie, aprovechándose de la escelente biblioteca del mismo castillo: su tio D. Francisco Espoz y Mina, le succedió en el mando de la Navarra, en el que se hizo memorable por las guerrillas que organizó, que vinieron á ser un ejército respetable, con el que tanto daño causó á los franceses.

Con la terminacion de la guerra, Mina quedó en libertad y pasó á Madrid, pero siendo decidido por las ideas liberales, no pudo sufrir que Fernando hubiese restablecido el poder absoluto, y habiendo rehusado admitir el mando que el ministro Lardizábal le ofreció de uno de los cuerpos de tropas destinados á Nueva España, volvió á Navarra, en donde de acuerdo con su tio Espoz, intentó hacer una revolucion para restablecer la destruida constitucion. Sus planes se frustraron, y tio y sobrino tuvieron que huir á Francia, de donde el último pasó á Lóndres, y se le asignó por el gobierno inglés una pension considerable. Contrajo en aquella capital relaciones con diversas personas distinguidas, y tambien conoció y trató al general americano Scott, residente entonces en ella, que estaba destinado a ser, andando los años, el segundo conquistador de México. Descubiertos los designios de Mina, éste se puso bien presto en comunicacion con algunos comerciantes ingleses que, fuese por miras liberales ó por fines interesados, deseaban fomentar la independencia de Nueva España, con cuyo objeto le proporcionaron un buque, armas y dinero, y tomó informes y noticias de algunos mexicanos, los cuales, alucinados ellos mismos y formándose una idea muy errónea del estado de su patria, de la que estaban ausentes hacia tiempo, confirmaron á Mina en su plan de trasladarse á México, con el doble objeto de vengarse del rey Fernando y de dar vuelo á sus ideas liberales. Uniósele en aquella sazon el Dr. D. Servando Teresa de Mier, que hallándose en Lóndres destituido de todo género de recursos, vivia á espensas de la liberalidad de algunos mexicanos que lo socorrian, y por haber estos de dejar pronto aquella ciudad, iba á quedar aun sin este corto auxilio. Con Mier, 30 oficiales españoles é italianos y dos ingleses, salió mina de Inglaterra en el mes de mayo de 1816 en un buque que fletó, y aunque su primer plan habia sido ir á desembarcar en derechura en las costas mexicanas, las noticias que recibió de los reveses sufridos por los insurgentes en aquella época, le hicieron variar de intento y se dirigió á los Estados-Unidos.

El gobierno español habia sospechado desde la evasion de España de los dos Minas, que el intento de estos era pasar á algun puerto de América, y habia circulado órdenes á los comandantes de estos, desde 7 de octubre de 1814, para que se les prendiese y mandase á disposicion del rey. El gobernador de Veracruz D. José de Quevedo, recibió esta prevencion, que se le hizo directamente por el ministro Lardizabal, por evitar la dificultad que entonces presentaba la interceptacion del camino de Veracruz para que se le comunicase por conducto del virey, á quien Quevedo dió aviso en 31 de diciembre del mismo año, y en consecuencia se tomaron á precaucion en los puertos de aquella provincia las medidas convenientes. Durante la navegacion tuvo Mina una disputa con cuatro de los oficiales españoles que lo acompañaban, y estos, luego que desembarcaron en Norfolk, se presentaron al ministro de España en los Estados-Unidos D. Luis de Onis, y pusieron en su conocimiento todo el plan: el ministro ocurrió al gobierno de aquella república para que estorbase la espedicion, pero á pretesto de no ser suficientes los datos en que su reclamacion se fundaba y por no haber ley que impidiese la esportacion de municiones, no se dictó providencia alguna, y Mina pudo libremente hacer sus preparativos.

Alistáronse bajo sus banderas varios oficiales que habian servido en Europa en los ejércitos franceses ó ingleses, algunos de las tropas de los Estados-Unidos, y porcion de aventureros de los que abundan en aquel pais: concluidas todas sus prevenciones, despachó de Baltimore el buque mismo en que habia venido de Inglaterra, espedido por la aduana para Santo Tomas, y habiendo anclado

cerca del fuerte de Mac Henry, se embarcaron á su bordo en la tarde del 28 de agosto, doscientos aventureros, bajo la direccion del coronel aleman conde de Ruuth, acompañándolo una goleta con el teniente coronel Myers y toda su compañía de artillería. Estos dos buques perdieron de vista las costas de Virginia el 1.° de setiembre, con rumbo á Puerto Príncipe en la isla de Haity ó Santo Domingo, y habiéndose separado durante la travesía, llegaron con diferencia de dos dias á su destino, pero de resultas de un fuerte huracan, la goleta encayó con su estado mayor, el coronel Montilla, colombiano, que habia servido á las órdenes de Bolivar, y el Dr. Infante, habanero, que iba en calidad de literato y periodista, dió la vela de Baltimore el 27 de setiembre en un bergantin que compró, y antes de salir envió una goleta muy velera á las costas de Nueva España, para instruirse del estado de las cosas y ponerse en comunicaciones con Victoria, que se suponia ocupaba á Boquilla de Piedras, cuya comision confió al Dr. Mier.

A su llegada á Puerto Príncipe, se encontró Mina con el estrago hecho en sus buques por el huracan y con la desercion de varios de los aventureros, tanto europeos como norteamericanos: el general Petion, presidente de la república de Haity, le prestó todos los auxilios necesarios para reparar el buque mayor, y habiendo quedado perdida la goleta, se fletó otra en su lugar: algunos marineros franceses, desertores de una fragata de guerra de su nacion, reemplazaron la pérdida de los individuos que se habian separado de la espedicion. Esta volvió á salir á la mar el 24 de octubre, con direccion á la isla de San Luis ó Galvezton en el golfo de México, en busca del comodoro Aury, jefe de los piratas, que habia formado allí su establecimiento (1). Las calmas que reinaron, retardaron la navegacion y dieron motivo á que se declarase la fiebre amarilla, especialmente á bordo de la goleta, en la que fueron atacados todos los pocos que en ella habia, escepto una negra, de los cuales murieron ocho, entre ellos el teniente coronel Daly, con lo que no quedando gente para la maniobra, fué menester que la goleta fuese llevada á remolque por el bergantin, en el que hubo menos enfermos y un solo muerto: en el navío ó buque grande, caian en cama 50 ó 60 diariamente, pero murieron pocos, por el cuidado eficaz que de ellos tuvo el Dr. Hennessy. En tan triste estado arribaron los buques á la isla del Caiman, en la que se proveyeron de tortugas, con cuyo alimento y los vientos frescos que comenzaron á soplar, la epidemia cesó, y la espedicion siguió su derrotero, dejando en aquel punto la goleta y en ella los enfermos que no podian seguir, trasladando los sanos á las otras dos embarcaciones. Estas, al cabo de una molesta navegacion de treinta dias, llegaron á la isla de San Luis el 24 de noviembre. El comodoro Aury, á quien Herrera habia nombrado en Nueva Orleans gobernador de la provincia de Tejas y general del ejército mexicano, recibió bien á Mina y proporcionó á su agente víveres frescos, con los cuales acabaron de restablecerse los enfermos. La poca agua de la barra no permitió entrase el navío y bergantin, por lo que y por temor de los nortes que comenzaban á soplar, se descargaron y despacharon á Nueva Orleans, depositando los víveres y municiones en un casco viejo anclado en el puerto.

Desembarcada la tropa, se formó un campamento, plantando las tiendas al Sur de un fuerte que Aury habia comenzado á construir: lleváronse á tierra dos piezas de batir y dos obuses; prepáraronse municiones y se distribuyeron uniformes á los oficiales y soldados. Mina se ocupó de organizar los cuadros de los regimientos que esperaba llenar con los voluntarios que se presentasen, luego que estuviese en contacto con los independientes mexicanos: con los oficiales estranjeros que no sabian la lengua castellana, formó una compañía que llamó "Guardia de honor del congreso mexicano," cuyo mando tomó él mismo y despues lo cedió al coronel Young, norteamericano de mucho valor: al teniente coronel Myers dejó el de la artillería, y dió el de la caballería al conde de Ruuth: formó un regimiento de infantería con el nombre de 1.° de línea, á cuya cabeza puso al mayor D. José Sardá, catalan de nacimiento, y estos cuerpos con los ingenieros, comisaría, hospital, herreros, carpinteros, impresores y sastres, era lo que por entonces componia la espedicion.

Para dirigirla al punto conveniente, se esperaban los avisos del P. Mier; mas éste, amedrentado con las tempestades que sobrevinieron en el golfo, habia vuelto á Nueva Orleans sin hacer nada, despachando desde allí la goleta, para que el capitan practicase el reconocimiento que se le habia encargado, el cual informó que el punto de Boquilla de Piedras habia sido tomado por los realistas, pero que Victoria se habia hecho dueño de Nautla: recibida por Mina esta noticia en Galvezton, envió de nuevo la misma goleta con cartas para Victoria, pero en el intermedio, Armiñan habia ocupado á Nautla. Esta circunstancia desconcertó el plan formado por Mina, que era desembarcar en aquel puerto para ponerse desde luego en comunicacion con Victoria, Teran, Osorno y demas jefes que suponian se mantenian con las armas en la mano, y no hay duda en que si hubiese logrado este intento llegando algun tiempo antes, poniéndose sobre todo de acuerdo con Teran, mas capaz que los otros de comprender sus planes y de cooperar á ejecutarlos, la revolucion hubiera tomado un aspecto bien peligroso, y hubiera puesto en riesgo la existencia del gobierno. Mier, sabiendo la llegada de Mina á Galvezton, se trasladó á aquel puerto, al que volvió tambien el bergantin, armado ya en guerra con bandera mexicana y con el nombre del "Congreso mexicano." Mina publicó en Galvezton un manifiesto con fecha 22 de febrero, en que espuso los motivos que lo habian decidido á tomar las armas contra el gobierno español, procurando sincerarse de la nota de traidor, y convencer que la independencia de la América estaba en los inte-

(1) Llámase comodoro en la marina inglesa, al que no siendo mas que capitan, tiene el mando de una escuadra, y de aquí lo han tomado las demas naciones.

reses de la España y era deseada por todos los españoles ilustrados. El Lic. Herrera, á su regreso á México, trajo ejemplares de este manifiesto que hizo circular desde Tehuacan, los cuales despertaron las esperanzas de los insurgentes, é hicieron conocer al gobierno cuáles eran los intentos de Mina, por lo que procuró desvanecer en sus gacetas la impresion que aquellos habian causado.

Recibió entonces Mina las propuestas que le hicieron varios comerciantes de Nueva-Orleans, ofreciéndole armas y dinero para apoderarse de Panzacola, capital de la Florida, y con el fin de imponerse de las ventajas que esta empresa podia presentar, se embarcó para aquel puerto, dejando el mando de la espedicion al coronel Montilla; pero informado de que lo que se proyectaba, no era mas que el establecimiento de otro asilo de piratería contra el comercio español, no quiso admitir el mando que se le ofrecia, diciendo, que "él no hacia la guerra á los españoles, sino á la tiranía." Durante su ausencia habia ocurrido en Galvezton entre los piratas novedades importantes: el coronel Perry, habia intentado separarse de Aury desde la llegada de Mina, para asociarse con éste: Aury quiso impedirlo y llegó al estremo de poner en prision á Perry y al capitan Gordon, pero sabido por la gente de estos, corrió á las armas para libertarlos: Aury para reprimirla, hizo marchar contra ella ochenta hombres con un cañon, á las órdenes del coronel Savary, y estuvieron á punto de combatir; mas Aury creyó conveniente ceder, dejando á la libre eleccion de Perry y de los suyos seguir al jefe que quisiesen, con lo que Perry pasó bajo las banderas de Mina, engrosando su division con unos cien hombres, con los cuales se formó el cuadro de otro regimiento de infantería llamado de la "Union," bajo el mando del mismo Perry. Durante estas desavenencias, Montilla se mantuvo encerrado con su tropa sobre las armas, distribuyendo alrededor de su campamento centinelas que impidiesen toda comunicacion fuera de él.

Mina compró en Nueva-Orleans un buque grande llamado "la Cleopatra," en lugar del que lo habia conducido desde Inglaterra, cuyo término de ajuste se habia concluido: contrató tambien la compra de un bergantin, "el Neptuno," y con estos buques volvió á Galvezton el 16 de marzo con algunos oficiales americanos y europeos, que vinieron á ocupar el lugar de otros que se separaron, entre ellos el coronel Montilla y dos colombianos, que desde aquel punto se volvieron á Nueva-Orleans. Acompañó tambien á Mina desde este puerto, el Lic. D. Cornelio Ortiz de Zárate, que habia sido secretario de la legacion de Herrera, y se habia quedado en los Estados-Unidos cuando éste volvió á México. Mina no pudo lograr que Aury se pusiese de acuerdo con él para la ejecucion de sus planes, lo que le hubiera proporcionado aumentar sus fuerzas con doscientos hombres que Aury tenia reunidos para invadir á Tejas, y sobre todo habria podido contar con sus auxilios marítimos, que le hubieran sido de grande importancia. Aury, sin embargo, ofreció conducir la espedicion hasta el punto en que Mina quisiese desembarcarla, y puesta á bordo en varios buques apresados ó contratados al efecto, dió la vela en número de trescientos hombres. La navegacion fué mas larga de lo que era de esperar, y en la travesía se consumió la escasa provision de agua que se habia hecho, siendo menester abordar para procurársela, al rio Bravo ó Grande del Norte, en cuya boca habia una guardia de tropas realistas mandada por un sargento, para impedir que los piratas arribasen allí para hacer aguada; pero habiendo puesto los buques de la espedicion bandera española y bajado á tierra el mayor Sardá con otros oficiales españoles, la guardia creyó que lo eran los buques que se presentaban, y no solo no puso obstáculo alguno al desembarco, sino que los soldados vendieron á los marineros algun ganado, del mucho que habia en aquellas inmediaciones. Sin embargo, por ser la barra de escasa profundidad, los botes pudieron con riesgo y trabajo procurarse poca agua, y habiéndose volcado uno de ellos, cayó al rio y se ahogó un oficial español llamado Pallares, cuya pérdida fué muy sensible para Mina, de quien habia sido fiel y constante compañero en todas sus vicisitudes: cuatro hombres de la espedicion desertaron metiéndose en los bosques, y habiéndose presentado á los realistas, dieron noticia de todo cuanto sabian, con lo que se puso en alarma toda la costa. Mina dirigió en aquel punto una proclama á sus soldados, en que les manifestaba la magnitud de la empresa proyectada, no siendo su objeto conquistar el pais, sino ayudarlo á emanciparse, recomendándoles el respeto á la religion, á las personas y á las propiedades, así como la mas severa disciplina, pues que de ésta, mas que del valor, depende el éxito de las grandes empresas.

La espedicion no se detuvo en la barra del rio Bravo mas que lo preciso para proveerse del agua y víveres que necesitaba, y levando anclas hizo rumbo hácia la embocadura del rio Santander, en cuya ribera izquierda está situada la villa de Soto la Marina, sobre una altura distante diez y ocho leguas de la boca del rio. El viento cargó al Oeste con tanta fuerza, que los buques se dispersaron, y no teniendo víveres sino para una corta travesía, la tropa, especialmente la que iba en "la Cleopatra," á bordo de la cual se hallaba Mina con su estado mayor, comenzó á sufrir grandes privaciones. Cada hombre, incluso el general, recibia diariamente media galleta, algunas almendras y una corta cantidad de agua, y esto duró cinco ó seis dias. La "Cleopatra" llegó al punto señalado para la reunion el 11 de abril, y los demas buques fueron arribando en los dias siguientes. Juntos todos se dispuso el desembarco, que se verificó en la mañana del 15. Por dos hombres que se presentaron en el mismo dia, supo Mina que el teniente coronel D. Felipe de la Garza, estaba con alguna tropa en la villa de Soto la Marina, y los mismos se ofrecieron á servir de guias á una partida que se mandó á reconocer el pais y recoger caballos; pero en la primera ocasion oportuna desaparecieron, y despues se supo que eran espías enviados por Garza á informarse

de la gente que habia desembarcado. La boca del rio de Santander es estrecha, y la barra que en ella se forma, no permite pasar buques que calen mas de seis piés: fué pues necesario descargar en botes todos los pertrechos, quedando los buques anclados fuera del rio, arrimados á la costa. La division se alojó en el sitio en que antes estuvo la villa de Soto la Marina, y el 22 emprendió Mina la marcha á la actual poblacion de este nombre, guiado por un natural de ella que habia traido consigo de Nueva-Orleans. Sin embargo, éste parece que habia olvidado el camino, pues se estravió, y la marcha duró tres dias, dando un largo rodeo, en el que la tropa padeció mucho por el calor y falta de agua. Mina iba á pié á la cabeza de la division: la vanguardia, compuesta de la guardia de honor, la caballería y un destacamento del 1.° de línea á las órdenes del mayor Sardá, no encontró oposicion, aunque durante la marcha la siguió á la vista Garza con su caballería, el cual al aproximarse Mina abandonó la villa é hizo que se saliesen muchos de los vecinos, á quienes persuadió que los que iban á llegar eran herejes, que venian á saquear y cometer todo género de desórdenes. No obstante esta alarma, Mina fué bien acogido por los que quedaron, saliendo el cura á recibirlo con capa pluvial y palio, y los que habian emigrado fueron volviendo á sus casas. Las lanchas subieron rio arriba y condujeron una pieza de artillería con porcion de municiones y otros efectos. Mina nombró alcaldes y las demas autoridades. Entonces el coronel, conde de Ruuth, manifestó su resolucion de abandonar la espedicion y volverse al buque del comodoro Aury, como lo verificó, con mucho sentimiento de Mina que con este ejemplo temió se desalentase su gente: el capitan Mailefer, suizo, que habia servido en Francia, promovido al grado de mayor, fué nombrado comandante de la caballería.

El Dr. D. Joaquin Infante, que tomó el título de "auditor de la division auxiliar de la República mexicana," estableció la imprenta, y lo primero que de ella salió fué, el manifiesto que Mina habia publicado en Galvezton, y el Boletin núm. 1 de la espedicion: el mismo doctor compuso una marcha para inflamar el ánimo de los soldados é invitar á los mexicanos á unirse á la espedicion (1): triste

(1) Por muestra de esta pobre composicion, daremos solo el coro y la primera estrofa.

CORO.

Acabad, mexicanos,
De romper las cadenas,
Con que infames tiranos
Redoblan vuestras penas.

De tierras diferentes
Venimos á ayudaros
A defender valientes
Derechos los mas caros.
En vuestra insurreccion,
Todo republicano
Toma gustoso accion,
Quiere daros la mano.
Acabad, &c.

produccion, que estaba muy lejos de poder producir estos efectos. Mina vió con satisfaccion el feliz principio de su empresa: más de cien hombres se presentaron á servir bajo sus banderas, los cuales permanecieron fieles y valientes durante toda la espedicion, y este número de reclutas se aumentó despues en mas de doscientos. Presentóse tambien el teniente coronel de realistas D. Valentin Rubio y su hermano el teniente D. Antonio, y por medio de éstos se adquirieron buenos caballos, con lo que la caballería quedó bien montada, habiéndose formado, ademas del regimiento de dragones, un cuerpo de húsares, incorporándose en uno y en otro los reclutas, que eran la mayor parte ginetes de profesion. Mina recorrió el pais inmediato é hizo reconocerlo por partidas que, aunque de corta fuerza, no fueron atacadas por Garza que estaba en observacion, y una de ellas llegó hasta la villa de Santander, cuyos habitantes huyeron por órden de Garza, como lo habian hecho los de Soto la Marina.

Uno de los motivos de esperanza de Mina consistia, en los mismos cuerpos espedicionarios que habia en Nueva-España. La masonería habia hecho en España grandes progresos, especialmente en el ejército, y casi todos los oficiales de aquellos cuerpos estaban iniciados en ella, como el mismo Mina, por cuyas relaciones y por la fama de su nombre, se prometia que apenas se presentase, todos los adictos á aquella confraternidad se declararian por él: esta esperanza no era infundada, pues las sociedades secretas, propagadas en el ejército, vinieron á ser el gran móvil de todos los sacudimientos políticos de España y de México. Mina, con este objeto, dirigió desde Soto la Marina una proclama á las tropas europeas empleadas en Nueva-España, y para mas halagarlas, hizo insinuar entre ellas, que aunque habia proclamado la independencia, su objeto no era otro que el restablecimiento de la constitucion. Esto mismo creyeron los españoles afectos á las ideas liberales, entre los cuales se formó un partido considerable en favor de Mina, especialmente en el comercio de Veracruz que era el mas exaltado en este punto, sin acabar de persuadirse por lo que habian visto en el poco tiempo que la constitucion estuvo en vigor en Nueva-España, que de ella á la independencia no habia mas que un paso, y que el darlo se facilitaba estremadamente por los medios que la misma constitucion ofrecia.

Entre tanto, el comodoro Aury habia dado la vela con su escuadrilla, dejando contratada con Mina la venta que éste le hizo del bergantin "Congreso mexicano," con lo que no quedaron en la boca del rio de Santander mas buques que la Cleopatra y el bergantin Neptuno, comprados por Mina en Nueva-Orleans, y la goleta Elena Tooker fletada por él mismo. El virey habia dado órden al comandante de la fragata de guerra Sabina, brigadier D. Francisco de Beranger, que habia venido á Veracruz conduciendo al general Liñan, para que con ella y las goletas Belona y Proserpina, armadas por aquel consulado, atacase la escuadrilla de Mina en donde se hallaba fondeada. En cumplimiento de estas disposiciones, Beranger salió de Veracruz el

14 de mayo, y dejando en Tampico el convoy á que habia dado escolta, por el que se remitieron armamento y municiones para el cuerpo de ejército que se iba reuniendo en aquel punto y los inmediatos, siguió el 17 su navegacion hácia la boca del rio de Santander. Luego que se avistaron los buques españoles, la goleta Elena Tooker levó la ancla, y merced á su superior andar, escapó de las goletas Belona y Proserpina, destacadas para apresarla: la tripulacion de la Cleopatra se echó en los botes y pasó á tierra, no quedando á bordo mas que un gato que se olvidó sacar, y el bergantin Neptuno, que era un buque viejo y pesado, quedó tambien abandonado, habiendo sido antes varado en la arena, y despues de descargado, se habia dispuesto desbaratarlo para emplear la madera en cosas mas útiles: solo el capitan Hooper permaneció en el rio en un bote, con el designio de observar los movimientos de la escuadra española. La fragata Sabina se aproximó con mucha cautela á la Cleopatra y rompió sobre ella un vivo fuego de cañon: mas viendo Beranger que no se le contestaba, ni se hacia movimiento alguno en ella ni en el bergantin, echó al agua sus botes armados, que se apoderaron sin resistencia de ambos buques y sacaron á la mar á la Cleopatra, que estaba bajo los fuegos de una batería de seis caños construida en la costa; pero notando que el buque no estaba en estado de navegar por los balazos que habia recibido á flor de agua, y comenzando á arreciar el viento, se dispuso incendiarla, sin tener tiempo ni aun para sacar algun armamento y vestuarios que quedaban á bordo. Beranger se volvió á Veracruz, desde donde dió un pomposo parte, que le mereció una recomendacion á la corte, para que se le premiase á él mismo y á la oficialidad con las gracias que el rey tuviese á bien, y el virey concedió á todos los individuos de la escuadra un escudo que llevasen en el brazo derecho, representando un mar, con el epígrafe: "Al importante servicio en Soto la Marina," y una paga á la tropa y marinería que fueron al abordaje en las lanchas y botes.

En una de las escursiones de Mina, en las inmediaciones de Soto la Marina, se dirigió á la hacienda de Palo Alto, cuyo dueño, D. Ramon de la Mora, le habia hecho esperar auxilios y se habia ausentado sin dárselos, trasladándose á un rancho á once leguas de distancia: para sorprenderlo en aquel punto, dispuso Mina que el coronel Perry lo atacase con ochenta hombres de infantería, tomando él mismo otro camino con veinte dragones; pero á su llegada al rancho lo halló abandonado, y no encontrando en él á Perry, como lo esperaba por haberle prevenido lo aguardase en aquel punto, volvió á Soto la Marina. Entre tanto Perry habia llegado al rancho, y hallándolo desierto, habia seguido á Mora, á quien puso en fuga y le tomó cuanto llevaba: pero habiéndolo atacado Garza con número superior de caballería, tuvo que abandonar la presa y volver á Soto la Marina, causando alguna pérdida á los realistas en la escaramuza que se trabó, y tenido él mismo la de un muerto y dos prisioneros. Por las noticias que Mina recibió de los preparativos que hacia el comandante general Arredondo para venir á atacarlo, resolvió construir en Soto la Marina un fuerte, á fin de proteger sus almacenes y capaz de que una corta guarnicion que en él quedase, sostuviese un sitio, mientras él con el grueso de la espedicion penetraba en el interior del pais, para ponerse en comunicacion con los insurgentes, y aumentadas con esto sus fuerzas, volvia á su socorro. Escogióse para este fin un lugar á propósito al Este de la villa, á la orilla del rio, é inmediatamente se comenzó á trabajar bajo la direccion del ingeniero Rigual. Toda la division puso mano á la obra, dando ejemplo el mismo Mina, y en poco tiempo el fuerte estuvo en estado de que se montasen en él cuatro carronadas de los buques, las piezas de campaña y los obuses: tambien se pusieron dos morteros de once y media pulgadas, y se depositó gran cantidad de municiones y una parte del cargamento del Neptuno, que consistia en armas y uniformes que se traian á prevencion para armar la gente que se presentase, habiéndose perdido una parte cuando aquel buque se echó á la playa, dejando en la boca del rio cantidad de pólvora y municiones, que Mina creyó hubiese intentado destruir la escuadra española despues de haberlo hecho con los buques, y para protegerlas mandó un destacamento con una pieza de campaña; pero la escuadra se retiró sin intentar nada en tierra.

Tomadas estas medidas y sabiéndose que Arredondo se adelantaba con dos mil hombres y diez y siete cañones, Mina dispuso su marcha, y para verificarla, hizo acampar la parte de la division que debia acompañarlo en la ribera derecha del rio, á cosa de una legua de Soto la Marina, y allí permaneció algunos dias. La temeridad de la empresa comenzó entonces á presentarse en toda su estension, á los ojos de los hombres capaces de conocer todo el riesgo que iban á correr, internándose en un pais poseido por el enemigo, teniendo que combatir con fuerzas numerosas, sin poder mantener comunicacion alguna con la costa, ni recibir auxilios de los Estados-Unidos, habiendo sido destruidos los buques con que podian proporcionárseles. Tales reflexiones decidieron al coronel Perry á separarse de la espedicion, volviéndose por tierra á los Estados-Unidos, y aprovechando la ocasion de estar ausente del campamento Mina y el coronel Young, juntó á sus soldados, les arengó manifestándoles los peligros que los aguardaban si no lo seguian, instándoles á que lo acompañasen ya que se les presentaba tan favorable coyuntura. El mayor Gordon, los demas oficiales que se habian alistado con Perry en Galvezton, uno de la guardia de honor y cincuenta y un soldados resolvieron seguirlo, y se pusieron desde luego en marcha para Matagorda, donde creian encontrar botes para pasar á la frontera de los Estados-Unidos que estaba cercana. Tal golpe fué muy sensible para Mina, quien para reemplazar á Perry, nombró comandante del regimiento de la Union al mayor Stirling, que habia servido con distincion en el ejército de los Estados-Unidos, designando otros oficiales para ocupar los puestos de los que habian desertado.

Perry llegó sin oposicion hasta las inmediaciones de Matagorda, guiado por Manuel Costilla, español, vecino de la villa de Camargo, una de las del Norte de la provincia de N. Santander, é intimó la rendicion al presidio de la Bahía; pero tuvo que alejarse internándose hácia Nacodoches, por haber llegado el teniente coronel D. Antonio Martinez, que salió de Béjar con poco mas de cien caballos, y entró en la Bahía el 18 de junio. Siguió Martinez el mismo dia á Perry, y habiendo logrado alcanzarlo, se entró éste en un bosque llamado "Perdido," en el que Martinez lo cercó con el intento de atacarlo el dia siguiente, é intimándole en la noche la rendicion bajo el seguro del indulto, contestó aquel: "que antes de entregarse moriria con todos los suyos." En esta sazon, recibió Martinez aviso de que un español nombrado Vicente Travieso, que habia levantado una partida, se dirigia con ella á la Bahía, con lo que tuvo que acudir á resguardar aquel punto con parte de su tropa, dejando setenta caballos y treinta infantes, bajo el mando del teniente D. Francisco de la Hoz, en observacion de Perry. Intentó éste en la madrugada romper el cerco que la Hoz le tenia puesto, pero habiendo llegado oportunamente cuarenta caballos que Martinez mandó en auxilio de éste, luego que supo que Travieso se habia retirado, Perry tuvo que retirarse á una loma á la caida de un arroyo, en donde se sostuvo hasta perecer todos los suyos, y habiendo sido él mismo herido, acabó de quitarse la vida disparándose una pistola en la cabeza, por no caer vivo en manos de los realistas. Estos solo hicieron catorce prisioneros, de los cuales doce estaban mortalmente heridos, siendo uno de los dos sanos el español Costilla, que fué fusilado en Béjar. Perry habia concurrido á la defensa de Nueva Orleans, cuando aquella ciudad fué atacada por el ejército inglés del general Packenham; acompañó despues á Gutierrez de Lara en la invasion de Tejas, y se halló en la accion del rio de Medina, en que fué derrotado Alvarez de Toledo, despues de la cual volvió á los Estados-Unidos y se alistó con los piratas de Aury, de cuyo servicio como hemos visto, pasó bajo las banderas de Mina.

Acabado de disponer el fuerte de Soto la Marina, y aproximándose Arredondo, Mina lo guarneció con cien hombres al mando del mayor Sardá, con órden de que se sostuviese hasta lo último, asegurándole que dentro de poco tiempo volveria á obligar al enemigo á levantar el sitio, si se atrevia á ponerlo. El P. Mier se quedó en Soto la Marina. Púsose entonces Mina en movimiento el 24 de mayo, con la fuerza siguiente:

General con su estado mayor.....	11
Guardia de honor bajo el mando del coronel Young.....	31
Caballería. Húsares y dragones. Mayor Maylefer.....	124
Regimiento de infantería de la Union. Mayor Stirling.....	56
Primero de línea. Capitan Travino.....	64
Artillería.....	5
Criados armados.....	12
Ordenanzas.....	5
Total...	308

Con este puñado de hombres se lanzó Mina en una de las mas atrevidas empresas que jamas se han concebido, desafiando todas las fuerzas que podia oponerle el virey de Nueva España.

Luego que éste tuvo noticia cierta del desembarco de Mina en la boca del rio de Santander, siendo ya inútiles las precauciones tomadas para impedir lo verificase en las barras de Nautla y Boquilla de Piedras, guarnecidas al efecto por tropas de Armiñan, se ocupó de reunir las tropas necesarias para atacarlo en el punto en que se habia hecho fuerte, y para impedirle penetrar al interior del pais. Las ventajas últimamente obtenidas por las tropas reales, proporcionaban fácilmente lo uno y lo otro. Teniendo Arredondo muy poca infantería, se dió órden para que marchase á unírsele el batallon expedicionario de Fernando VII, que habia sido recientemente destinado á la provincia de Guanajuato, y se dispuso que todas las tropas que se hallaban mas inmediatas al rio de Tampico, en la línea desde la costa hasta la Sierra Gorda, formasen un cuerpo de ejército á las órdenes del coronel del batallon de Estramadura D. Benito Armiñan, comandante general de la Huasteca. En consecuencia, se dirigió éste con el batallon de su mando á Tampico, y sucesivamente se le reunieron en diversos puntos el teniente coronel D. Facundo Melgares, con una seccion de caballería de Durango ó Nueva Vizcaya; el teniente coronel D. Francisco de las Piedras con el escuadron de Tulancingo; el mayor Ráfols con el batallon 1.° Americano, y un piquete del provincial de México; el capitan Villaseñor con un escuadron de Sierra Gorda, y el capitan Terrazas con un gran número de realistas de Rioverde. Para cubrir los puntos mas importantes que quedaban desguarnecidos por la marcha de estas fuerzas, Marquez Donallo pasó con su division á Misantla, y se dió órden á Hevia para que levantase el sitio de Palmillas en que á la sazon estaba empleado, la que no obedeció, por considerar inmediata la rendicion de aquel fuerte, como en efecto se verificó. De la guarnicion de México salieron algunos cuerpos para cubrir los Llanos de Apan y camino de Veracruz. Estas eran las fuerzas respectivas con que iba á abrirse la campaña.

Mina, eludiendo con la rapidez de sus movimientos la vigilancia de D. Felipe de la Garza, se dirigió hácia el Sur de la provincia de N. Santander (estado de Tamaulipas), y en una hacienda del tránsito, sorprendió á varios sugetos de los lugares inmediatos, volviendo á coger en ella los efectos pertenecientes á D. Ramon de la Mora que Perry habia tomado en Palo Alto, y tuvo que abandonar por la aproximacion de Garza; todos los cuales mandó se distribuyesen á la tropa, para la cual fueron muy útiles, viniendo cansada y sedienta por las largas marchas en la estacion mas caliente del año, á traves de un pais seco, desprovisto de man-

tenimientos y aun de agua, y abandonado por los habitantes. Nada estraordinario ocurrió hasta llegar á la ciudad de Horcasitas (1), situada á la orilla del rio que baja á Altamira; al pasarlo, cayó en él el teniente Gabet con su caballo y se ahogó. Desde Horcasitas mandó Mina una partida á tomar setecientos caballos mansos, pertenecientes al coronel D. Cayetano Quintero, dueño de la hacienda del Cojo y uno de los jefes mas activos del partido realista, quien los habia hecho reunir allí para servicio de las tropas reales. Esta presa fué de la mayor importancia para Mina, pues aunque la mayor parte de ellos se estravió en la oscuridad de una de las noches inmediatas, pasando una cuesta áspera por un sendero estrecho y dificultoso en la continuacion de la marcha, los mejores habian sido escogidos por los soldados y sirvieron para montar toda la division.

Incierto Armiñan del punto adonde Mina intentaba dirigirse, que segun su marcha podia ser Altamira ó la Huasteca, para internarse por ésta á ponerse en comunicacion con Victoria como habia sido su primer plan, hizo Armiñan que Melgares con la caballería de N. Vizcaya se situase en la hacienda del Cojo, cerca de Altamira, mientras la infantería pasaba en canoas á esta villa, pronto á cubrir por su izquierda las avenidas de la Huasteca si el caso lo pedia: pero luego que supo que Mina desde Horcasitas se encaminaba á pasar la sierra, no pudo dudar que su designio era entrar en la provincia de San Luis por el Valle del Maiz, y en consecuencia tomó sus disposiciones para salirle al encuentro en este lugar, á pesar del adelanto que aquel le llevaba. Mina, que no tenia intencion alguna de combatir, sino que por el contrario, procuraba evitar todo encuentro doblando sus marchas hasta reunirse con los insurgentes del Bajío, habia aprovechado la ventaja de tener su gente bien montada, y cuando Armiñan estaba todavía en la mision de Baltasar, á dos jornadas de Horcasitas, en donde recibió los caballos muy precisos que pudo conseguir, tomados por Mina, los que debian haber servido á su tropa, éste se hallaba á corta distancia del Valle del Maiz, adonde habia llegado el capitan Villaseñor con su escuadron de Sierra Gorda para unirse con Armiñan. Súpose en éste la marcha de Mina por avisos repetidos de los lugares del tránsito, y aunque Villaseñor no contaba con mas fuerza que con su escuadron que tenia 120 hombres, y con 32 realistas de aquel pueblo, resolvió salir á prevenirlo ocupando las gargantas de la sierra por donde Mina tenia que desembocar: pero éste, por la rapidez de sus marchas, las habia ya dejado atras, y cuando Villaseñor llegó al punto de Lobos, distante tres leguas y media del Valle del Maiz, supo por sus avanzadas que Mina acampaba aquella noche á dos leguas de distancia, por lo que retrocedió, situándose ventajosamente en una altura junto al camino. Mina destinó los mejores tiradores de la guardia de honor y del regimiento de la Union, á hacer el servicio de guerrillas; y cuando por el fuego de estas la izquierda de los realistas se replegaba sobre su reserva, cargó con el grueso de la division y obligó á Villaseñor á retirarse hasta las calles de la poblacion, pero no pudiendo sostenerse ni aun en ellas, salió por el estremo opuesto siguiéndolo Mina con veinte húsares, con los cuales lo persiguió hasta el valle de San José, dos leguas mas adelante en direccion á San Luis. Villaseñor sufrió una pérdida considerable: Mina tuvo varios heridos, uno solo de gravedad, é hizo seis prisioneros, que dejó en libertad. Esta accion, que se dió el 8 de Junio de 1817, fué la primera en que Mina se hizo conocer á sus soldados, cuya confianza y afecto ganó por la intrepidez y habilidad de que dió pruebas, así como él mismo pudo contar con la decision y el valor de aquellos.

El pueblo del Valle del Maiz, está situado cerca del rio Pánuco que desemboca en el mar en Tampico, y entonces disfrutaba de mucha abundancia por el comercio que por este puerto se hacia. Habia varios almacenes provistos de toda clase de efectos, mas Mina publicó las órdenes mas severas para que sus soldados se abstuviesen del saqueo y de todo desórden, exigiendo solamente de los vecinos una contribucion en dinero y algunos artículos de que tenia necesidad para el equipo de su tropa. A ésta le dió dos dias de descanso de que tenia mucha necesidad por las largas marchas que acababa de hacer, pero esta demora hizo que Armiñan, que habia caminado con no menor celeridad, se acercase y el 10 tuvo Mina aviso de su aproximacion á aquel pueblo. No siendo coma hemos dicho, su plan combatir, no obstante las esperanzas de vencer que le hacia concebir el resultado del encuentro con Villaseñor y el deseo que sus soldados manifestaron de esperar al enemigo, resolvió evitar una accion, y en la noche del mismo dia 10, hizo salir en trozos la division por el camino de San Luis, dirigiéndose al Bajío. Él mismo partió el dia 11 con sesenta hombres á caballo, los mas de ellos oficiales.

La tropa de Armiñan comenzó á entrar en el Valle el mismo dia 11, haciéndolo primero la caballería: el 12 llegó la infantería, y con un corto descanso salió en demanda de Mina, habiendo mandado antes Armiñan fusilar á uno de los húsares de Mina, que habia quedado herido con un muslo pasado de un balazo, en casa del subdelegado. Mina, sin detenerse mas que lo absolutamente preciso, dobló sus marchas, y en la noche del 14 llegó á alojarse á la hacienda de Peotillos, á quince leguas de San Luis Potosí, perteneciente en aquel tiempo á los religiosos carmelitas, en la que habia grandes y hermosos edificios situados al pié de una sierra que va de Norte á Sur, estendiéndose al Oriente una llanura espaciosa sembrada de trigo, limitada por colinas, y esparcidos en ella algunos breñales de espinos y maleza. El mayordomo y criados de la hacienda habian huido, llevándose el ganado y las provisiones, por lo que los soldados de

(1) Aunque Horcasitas tiene el nombre de ciudad, en honor del virey primer conde de Revilla Gigedo, cuyo apellido tiene por nombre, no pasa de un corto pueblo, como son todas las llamadas villas de Tamaulipas.

Mina fatigados y hambrientos se encontraron sin cena; pero prevaleciendo el cansancio, se echaron á dormir esperando para el dia siguiente un buen rancho; mas antes de que estuviese preparado, se avistó el enemigo y fué preciso correr á las armas. En efecto, Armiñan habiéndosele reunido en el Valle del Maiz la infantería de Ráfols y la caballería de Tulancingo, é incorporádose mas adelante Villaseñor con los que habia recogido de su cuerpo y los realistas de Rioverde, en número de quinientos á seiscientos caballos, habia doblado las jornadas andando en tres noches y dos dias, las treinta y seis leguas que hay del Valle del Maiz á Peotillos, y estaba á la vista de esta hacienda con todas sus fuerzas, que consistian en seiscientos ochenta hombres de infantería y mil y cien caballos, con una reserva de trescientos. Un soldado del regimiento de la Union que se quedó atrasado por ebrio ó enfermo, dió noticia de la fuerza que Mina tenia, y despues de tomar de él Armiñan estos informes, le mandó fusilar.

Mina reconoció á los realistas desde la altura en que estaba colocado, y vió que era indispensable empeñar una accion, siendo imposible pensar en retirarse á la vista de un enemigo que contaba con tan numerosa caballería, cuando por otra parte, encerrarse en los edificios de la hacienda era perderse. Resuelto su plan, arengó á sus soldados manifestándoles, que aunque la fuerza de los realistas era grande, no estaba toda reunida y que esperaba poder desbaratar la que tenian al frente, ántes que llegase la retaguardia que á lo lejos se descubria por la nube de polvo que levantaba, concluyendo con preguntarles si querian salir al campo á encontrar al enemigo, y ellos llenos de confianza en su general, contestaron con tres vivas, asegurándole que estaban dispuestos á seguirlo á todas partes. Formó entonces su línea de batalla mandada por el coronel Young, compuesta de la guardia de honor y del regimiento de la Union: un destacamento de éste y otro del primer regimiento, con los criados armados que eran gente de color de la Nueva-Orleans, á las órdenes del asistente de Mina, formaban las guerrillas y la caballería cubria los flancos. Todos estos cuerpos, incluso el general con su estado mayor y un refuerzo de diez hombres de caballería que vino de la hacienda durante la accion, no pasaban de ciento setenta y dos combatientes, que eran apenas la octava parte de las tropas que los atacaban: el resto de la division á las órdenes del coronel Novoa, gallego, y del mayor Maylefer, quedó custodiando la hacienda en la que estaban los bagajes.

Los realistas venian marchanbo en dos columnas de infantería mandadas por Ráfols, y las componian las compañías de granaderos y cazadores de Extremadura, trescientos hombres del 1.° Americano con un piquete del provincial de México, llevando delante las guerrillas apoyadas por la caballería que formaba las dos alas. Las guerrillas comenzaron la accion, sosteniéndola con vivo fuego, pero sin empeñarse mucho, esperando que llegasen las columnas de infantería: la caballería cargó con vigor, y la de la ala derecha, compuesta de los dragones de Sierra Gorda, Nueva Vizcaya y Tulancingo, lo hizo con tanta bizarría, que casi acabó con la de Mina que se le opuso por aquel flanco; sin embargo, tuvo que retirarse por el fuego vivo de la línea de batalla, dejando veintidos muertos. Se adelantaron entonces las dos columnas de infantería á paso de ataque, sin haber sido descubiertas por la maleza que las cubria, y Mina viéndose asaltado por fuerzas tan superiores, trató de replegarse hácia la hacienda para reunir todas las suyas; mas los realistas, animados por este movimiento retrógrado, hicieron un fuego vivísimo que causó la muerte de muchos de la division de Mina. Éste, conociendo que la retirada era imposible, hizo alto formando un cuadro para rechazar á la caballería que lo atacaba por los flancos y espalda: dejó que los realistas se acercasen, y entonces, despues de tres "hurrahs," (1) que gritaron con el mayor entusiasmo sus soldados, mandó hacer una descarga á quema ropa, y avanzó con denuedo á la bayoneta. La caballería de Rioverde no pudo resistir y cayó en desórden sobre la infantería: ésta se desordenó tambien, y todos huyeron con tal prisa, que el teniente coronel Piedras, comandante de la caballería, arrastrado por el torrente, no paró hasta Rioverde y no se supo de él en muchos dias; Ráfols quiso que un corneta de Sierra Gorda lo tomase en ancas, y Armiñon que huyó como todos los demas, se retiró hasta San José, situando en una estrechura que el camino formaba, un destacamento de caballería de Sierra Gorda, para contener á los fugitivos; mas estos venian tan llenos de terror, que se metian ellos mismos por las lanzas de los soldados. Tal fué la célebre accion de Peotillos, dada el 15 de junio, que el gobierno tuvo el mayor empeño en hacer pasar por una victoria, y por tal la presentó Armiñan en el parte que dió el dia 16, que terminó sin duda por no saber qué decir, con estas palabras: "no hay mas papel."

Mina se ocupó con empeño en dar de comer á su tropa, fatigada con tres horas y media de combate (2), y en hacer recoger y curar á los heridos, tanto los suyos como los del enemigo. Su pérdida habia sido considerable, pues ascendió á 11 oficiales muertos, entre ellos 8 de la guardia de honor, 11 heridos, y soldados 19 muertos y 15 heridos, lo que hacia el total de 56 hombres fuera de combate, número exorbitante para tan pequeña fuerza. Uno de los muertos fué D. Lázaro Goñi, jóven navarro de mucho brío, muy estimado de Mina y de la division, el cual habia combatido con el mayor denuedo. En el uniforme de uno de los oficiales realistas muertos, se halló la órden del dia dada por

(1) "Hurrah," voz de aclamacion de los ingleses y norteamericanos, que equivale á nuestro viva.

(2) Estaban puestos al fuego los ranchos antes de empezar la accion, pero no habiéndose hecho caso de ellos, los perros, durante aquella, se apoderaron de las calderas y todo lo devoraron: de suerte que cuando los soldados volvieron muertos de hambre, se hallaron sin nada y fué menester poner los ranchos de nuevo.

Armiñan, en que suponiendo segura la victoria, felicitaba á sus soldados por haber podido por fin alcanzar al traidor Mina y á su gavilla, mandándoles no dar cuartel ni entretenerse en saquear, hasta acabar la matanza, lisonjeándose de que no quedaria con vida uno solo de los que componian la gavilla. La pérdida que los realistas confesaron en sus gacetas haber tenido, fué la de 9 oficiales y 107 soldados muertos ó heridos, pero es probable fuese mucho mayor.

Armiñan reunió la mayor parte de su gente en el campamento de San José en el mismo dia de la accion, y estuvo en disposicion de salir en el siguiente en busca de Mina: previólo éste así, y no pudiendo aventurarse á otra accion, quiso tomarle una jornada de ventaja, con cuyo fin mandó quemar ó destruir todos los bagajes y cosas de menor utilidad, para poder llevar las armas y heridos, de los cuales dejó tres que no podian moverse, recomendados á Armiñan, haciéndole presente, que los suyos que habian quedado en el campo de batalla, habian sido curados y asistidos, y á las dos de la mañana del 16 se puso en marcha llegando el 17 por la tarde al pueblo de la Hedionda: en la noche anterior, en un rancho en que la pasó, se separaron dos oficiales que se presentaron á Armiñan. Este, como Mina lo habia presumido, ocupó á Peotillos el 16 tratando bien á los heridos que quedaron en aquella hacienda, los que mandó al hospital de San Luis Potosí, y cuando estuvieron restablecidos, obtuvieron permiso para salir del pais. Armiñan no intentó seguir á Mina mas lejos, impidiéndoselo el mal estado de su tropa y caballos, con lo que sin ser inquietado pudo aquel seguir su marcha hácia el Bajío.

Al paso de Mina por la Hedionda, el cura lo recibió con repiques, pero aprovechó la ocasion para contar el número de los soldados de la espedicion y dió parte al comandante de San Luis: al llegar la division á la hacienda del Espíritu Santo, que estaba fortificada y defendida por su dueño, éste huyó á San Luis con todos los hombres, y Mina fué recibido por las mujeres, que llevaban en procesion la imágen de la Vírgen Santísima, cuya proteccion imploraban en el peligro de que se creian amenazadas; pronto sin embargo se tranquilizaron, viéndose bien tratadas y que en vez de ser sus casas saqueadas, los soldados pagaban exactamente cuanto necesitaban Mina acampó con su gente fuera de la hacienda y continuó su marcha al Real de Pinos, á cuyas inmediaciones llegó al anochecer. La poblacion estaba fortificada como todas entonces, con cortaduras y paredes en las calles que conducian á la plaza, y la defendian unos trescientos realistas con cinco cañones. Mina intimó la rendicion, amenazando con las consecuencias que traeria el tomarla por asalto: el subdelegado Lopez Portillo, que era al mismo tiempo comandante, contestó con altivez, y Mina tomó sus disposiciones distribuyendo su tropa para atacar el dia siguiente, pero en la noche, quince soldados del regimiento de la Union, que iban á reforzar un puesto en que estaban otros tantos del primer regimiento, fueron pasando sin ser sentidos por las azoteas hasta la plaza, á la que se descolgaron, y dirigidos por las lumbradas de la tropa que se hallaba de guardia, sorprendieron á ésta y se apoderaron de la artillería sin haber perdido mas que un hombre. Mina, en castigo de no haberse rendido la poblacion cuando se le hizo la intimacion, la entregó al saqueo prohibiendo rigorosamente todo insulto á las personas. Sus soldados se hicieron de mucho dinero y se proveyeron de toda la ropa que necesitaban, pero uno del regimiento de la Union, que fué cogido robando los vasos sagrados en una iglesia, fué inmediatamente pasado por las armas al frente de la division; ejemplar de severa disciplina, que fué muy útil en lo sucesivo: otro de igual naturaleza se habia hecho en Soto la Marina, en donde Mina mandó fusilar á un mexicano, que robó la capilla de la hacienda de Palo Alto. Mina, despues de reprender al subdelegado por haber sido causa del saqueo con su imprudente resistencia, puso en libertad en la noche del 19 á los prisioneros y salió de Pinos, llevando consigo por trofeo de su victoria, una bandera, cuatro cañones y gran cantidad de municiones y otros efectos, pero no teniendo mulas en que conducirlos, fué necesario arrojar en un pozo quince cargas de municiones, dos cañones que se clavaron, y otros artículos. Antes habia sido necesario abandonar por el mismo motivo, los cañones, armas y municiones tomados en el Valle del Maiz y Peotillos. El subdelegado del Real de Pinos, forjó un parte que se publicó en la gaceta, pintando la defensa que habia hecho, por la que se le dieron las gracias por el virey.

Tenia Mina que atravesar con su division las áridas llanuras de la provincia de Zacatecas, en las que no encontró mas que casas arruinadas y porcion de osamenta humana esparcida en varios lugares, que indicaban bastante los males que el pais habia sufrido con la revolucion. Despues de tres dias en que los soldados apenas habian probado bocado, marchando inciertos del camino que debian seguir, un oficial mandado de descubierta con una partida de caballería, se encontró con otra de los insurgentes, los cuales, no teniendo noticia de la aproximacion de Mina, y viendo tropas bien armadas y uniformadas, creyeron que eran realistas y comenzaron á hacer fuego. El oficial logró con dificultad hacerlo cesar y entrar en parlamento, siendo el resultado que quedando él mismo en rehenes, llegasen á ver á Mina algunos de los de la partida. La alegría de éste y de su division fué grande, habiendo obtenido por fin el objeto de sus deseos, que era ponerse en comunicacion con los que miraba como sus aliados. Mina pasó á ver al comandante de la partida que se llamaba D. Cristóbal Nava, y en la tarde volvió acompañado por éste á su campamento. El traje de ranchero de Nava, su sombrero adornado con una ancha toquilla de galon de plata y un cuadro de la Vírgen de Guadalupe, llamaron la atencion de los soldados de Mina, y no menos el aspecto grotesco de la gente de D. Cristóbal, que estaba no obstante bien montada y armada.

Informado Mina por Nava, de que á cinco leguas de allí habia un rancho en que podia alojarse y que cuatro mas adelante estaba el fuerte del Sombrero, se puso en marcha lleno de satisfaccion: en la tarde antes de la reunion con Nava, habia sido hecho prisionero por los realistas el teniente Porter, que fué enviado á la villa de Lagos. Subiendo Mina por los altos de Ibarra, se descubrió en la llanura un cuerpo considerable de realistas, cuyo encuentro habria sido funesto por lo fatigada que estaba la tropa: pero por fortuna de Mina, los realistas no intentaron estorbarle el paso y llegó sin obstáculo al rancho, en el que encontró abundantes provisiones, que fueron muy oportunas para los soldados que en tres dias habian sufrido todo género de privaciones. La division enemiga que Mina descubrió, se componia del batallon espedicionario de Navarra, que el virey habia mandado marchar al Bajío, y de la caballería de Orrantia al mando de éste, el cual sabida la derrota de Peotillos, habia recibido órden para impedir la reunion de Mina con los insurgentes; mas sin intentar nada, acampó en una hacienda destruida á dos leguas de Mina, y en la mañana siguiente se retiró á la villa de Leon.

El oficial que quedó en rehenes de Nava, pasó al fuerte del Sombrero á ver á D. Pedro Moreno que lo ocupaba, y éste lo envió á Mina felicitándolo por su llegada é invitándolo á trasladarse al fuerte: al mismo tiempo Moreno avisó á la junta reunida en Jaujilla y la noticia se difundió por todas partes. Mina con su estado mayor entró en el fuerte en la madrugada del 24 de junio; su division, habiéndose puesto en marcha algun tiempo despues, llegó por la tarde y fué recibida con las mas cordiales muestras de regocijo. Su fuerza al entrar en el fuerte, ascendia á doscientos sesenta y nueve hombres, entre ellos veinticinco heridos; y en treinta dias de marcha, por los diversos rodeos que habia tenido que hacer, habia andado doscientas veinte leguas, atravesando tan gran distancia por un pais ocupado por los realistas, casi siempre á la vista de estos, en medio de las mayores privaciones, pues se habian pasado dos y tres dias sin raciones, y en una sola vez que se hizo mas de una comida, esta fué de carne de vaca sin pan: en medio de tantas fatigas y escaseces habia ganado dos acciones reñidas, una de ellas contra una fuerza ocho veces mayor que la suya, y tomado un lugar fortificado: trabajos todos que la tropa sufrió con alegría, viendo que su jefe era el primero en tomar parte en ellos, poniéndose á su cabeza á la hora del peligro y animándola con sus palabras y ejemplo. Toda esta serie de sucesos, habia hecho subir la reputacion de Mina al mas alto punto, y sus soldados eran mirados como una casta de hombres estraordinaria.

Un nuevo combate contribuyó á confirmar esta opinion. El comandante general de Guanajuato, Ordoñez, habia salido de San Felipe con direccion al fuerte del Sombrero, habiéndosele reunido Castañon con su division volante, lo que hacia el total de unos setecientos hombres. Túvose aviso de este movimiento en el Sombrero el 28 de junio, y en la tarde del mismo dia, resolvió Mina salir al encuentro de Ordoñez con doscientos hombres de su division, acompañándolo D. Pedro Moreno con un destacamento de cincuenta infantes y ochenta lanceros mandados por D. Encarnacion Ortiz (el pachon). Con esta fuerza, caminó hasta media noche é hizo alto en las ruinas de una hacienda, en donde se le reunieron cuatrocientos insurgentes de infantería, en tan triste condicion, que sus fusiles eran viejos, los mas sin bayonetas, unos con las llaves descompuestas y otros sin piedras de chispa: el trajé de los soldados correspondia al armamento, pues se reducia á unos calzoncillos y una frazada, y ademas de esta miserable apariencia, aquellos hombres no tenian la menor idea de disciplina. El dia siguiente á las siete de la mañana, volvió Mina á ponerse en marcha y andadas cerca de tres leguas, se descubrieron los realistas, marchando por el camino real que atraviesa una estensa llanura, con direccion á la hacienda de San Juan de los Llanos, distante cinco leguas de San Felipe. Mina se retiró con su division tras un repecho, y con su acostumbrada destreza y prontitud, tomó sus medidas para atacar á los realistas que habian tomado posicion en la llanura, y para reconocerlos se acercó tanto á su línea, que se le hizo por ésta una descarga aunque sin alcanzarle ningun tiro.

La guardia de honor, el regimiento de la Union y la infantería de Moreno, formaron una columna de noventa hombres, que Mina puso á las órdenes del coronel Young; el primer regimiento de línea, con la infantería de los insurgentes, formaba otra bajo el mando del coronel Márquez. Young con su columna, se adelantó contra los realistas con rapidez en medio de un vivo fuego, y despues de una descarga cerrada cargó á la bayoneta, mientras que el mayor Maylefer con la caballería, en número de noventa hombres, se echó sobre la enemiga y la puso en completo desórden: los lanceros de Ortiz, viendo que los realistas cedian, acometieron con furor y la derrota vino á ser general. Ocho minutos bastaron para decidir la accion, siguiéndose despues el alcance matando á los fugitivos. Los coroneles Ordoñez y Castañon fueron muertos, y si ha de darse crédito á las noticias recogidas por Robinson, quedaron en el campo de batalla trescientos treinta y nueve cadáveres, se hicieron doscientos veinte prisioneros y solo escaparon ciento cincuenta hombres de la mejor caballería que pudo reunir el teniente coronel Calderon. Mina solo tuvo ocho muertos y nueve heridos; pero entre los primeros se contó el mayor Maylefer, cuya pérdida era de tanta importancia, que ella sola equilibraba las ventajas de la victoria. Mina regresó al fuerte del Sombrero llevando por trofeo de su triunfo dos cañones tomados á los realistas, quinientos fusiles, porcion de uniformes y cantidad de municiones, haciéndose notable que durante la accion, los artilleros realistas no teniendo á mano la metralla, cargaron los cañones con pesos duros. Una descarga de la artillería del fuerte, anunció á los realistas de la villa inmediata de Leon el triunfo de Mina, cuya noticia se celebró en Jaujilla y en todos los

lugares ocupados por los insurgentes, con Te Deum, salvas, músicas é iluminaciones. Mina invitó á los prisioneros á incorporarse en sus tropas, siempre que estuviesen resueltos á seguir con fidelidad su causa, dejando libres á todos los que no quisiesen alistarse: pocos usaron de esta libertad, pues los mas pasaron á sus banderas y á los que quisieron retirarse, los proveyó de bagajes y dinero.

Pocos dias de descanso dió Mina á sus soldados, y volvió á salir del fuerte con Moreno y Ortiz para otra espedicion con diferente objeto. El marques del Jaral, coronel del regimiento á que por su apellido se dió el nombre de Moncada, residia en la hacienda de que tomaba su título, y aunque el restablecimiento de la tranquilidad en aquellos contornos hubiese removido todo riesgo, tenia á la gente de la hacienda armada y los edificios de la finca que eran muy estensos y sólidos, estaban defendidos por parapetos y artillería, habiéndose aumentado su fuerza con los fugitivos de la accion de San Juan de los Llanos, que habian ido á refugiarse á aquel lugar. El marques era hombre muy rico, y se decia tener guardado mucho dinero. Mina se propuso apoderarse de este tesoro, y proveer su caja militar á espensas del marques. Con este intento, se puso en marcha con tal precaucion, que estaba á la vista de la hacienda el 7 de julio sin haber sido descubierto. Las fortificaciones de la hacienda, inespugnables para los insurgentes, cayeron sin resistencia en poder de Mina: el marques huyó, y temiendo que estuviese interceptado el camino á San Luis Potosí, se dirigió á la hacienda del Bizcocho, dejando encargado á su capellan que recibiese y obsequiase á Mina, dándole cuanto necesitase, pero suplicándole no causase perjuicio en los edificios: la guarnicion, aunque ascendia á unos trescientos hombres, se retiró con el marques sin intentar defenderse, abandonando tres cañones que tenia. Era ya de noche cuando Mina con su division entró en la hacienda, y sorprendido de no hallar resistencia, creyó que se le habia prevenido alguna emboscada; pero habiéndose asegurado de no haber riesgo alguno, dió inmediatamente órden á sus tropas para que respetasen las propiedades y no maltratasen á los habitantes. El dia siguiente se trató de buscar el dinero que se decia tener enterrado el marques, y habiendo comenzado á cavar en una pieza inmediata á la cocina, en que un criado de la casa dijo que estaba el tesoro, se encontraron desde luego algunos pesos, lo que hizo se procediese con mayor empeño en la escavacion en presencia de Mina, Moreno, Ortiz y tres oficiales de estado mayor, habiendo colocado centinelas á la puerta, y concluida la operacion, se contaron 140.000 pesos. El marques, en el informe que dió al gobierno, dijo que se le habia tomado en dinero 183.300 pesos, 86.000 en barras de plata, y en efectos de la tienda, semillas y ganado 37.100 pesos mas, subiendo la pérdida total á 306.400: es probable que á pesar de las precauciones que se tomaron por Mina, á la vista de tan rica presa, algunos de los concurrentes se aprovechasen de ella y ocultasen mas que lo que Mina cogió. Este, logrado su intento, dispuso regresar al Sombrero, y añadiendo el insulto al saqueo, dejó dicho al marques por medio de su capellan, que sentia mucho no haberlo conocido, y que volveria dentro de algunos dias á hacerle otra visita: el dinero se puso en los carros de la hacienda tirados por bueyes; mas siendo demasiado lento su paso, se tomaron para conducirlo asnos en el pueblo de San Felipe, y tales eran las manos que en esto andaban, que al llegar al fuerte, la suma, en vez de 140.000 pesos que salieron del Jaral, estaba reducida á 107.000 que fueron los que se depositaron en la caja militar en el fuerte: los 33.000 pesos restantes habian sido robados por la escolta.

Antes de llegar al fuerte encontró Mina en un rancho inmediato á D. Miguel Borja, quien le avisó que lo esperaban el P. Torres con el Dr. San Martin y el Lic. Cumplido; estos últimos comisionados por la junta para felicitarlo por su llegada. Mina salió el dia siguiente por la mañana temprano, y llegando al fuerte, se encontró con los sugetos referidos. Tratóse en las conferencias que con ellos tuvo, de arreglar el plan de operaciones que debian seguir, que por entonces se redujo á sostenerse en los puntos fortificados, ocurriendo todos á su auxilio cuando fuesen atacados. El mando en jefe se dió á Mina, manifestando Torres que lo cedia por consideracion, pues á él debia corresponderle por tener el empleo de teniente general que le habia dado la junta, y desde entonces pudo echarse de ver que Torres veia con envidia el engrandecimiento de Mina: sin embargo, aseguró á éste, que tenia 6.000 hombres, los que dijo ponia á su disposicion: "Si es así," contestó Mina, "marcho directamente á la capital." Las ilusiones de Mina comenzaron no obstante á disiparse desde que estuvo en contacto inmediato con los insurgentes: no veia entre ellos mas que ignorancia y anarquía; y en lugar del ardiente entusiasmo que esperaba encontrar en favor de la libertad, en vez de un pueblo valiente y atrevido escitado por nobles motivos, solo habia hallado desórdenes y las mas bajas pasiones en juego. Ocultó sin embargo la pesadumbre que tal estado de cosas le causaba, y solo la descubrió á algunos de sus amigos, lisonjeándose todavía de dar á la revolucion un aspecto muy diverso que el que tenia, si los jefes que en ella quedaban, quisiesen sacrificar sus pretensiones y cooperar de buena fe al logro de sus intentos. Esta cooperacion solo la halló en Moreno, Borja, Ortiz y algunos pocos, pues los demas, desconfiando de la sinceridad de Mina, ó por otros motivos, siempre se mantuvieron con cierta frialdad ó en decidida oposicion, que fué funesta para todos. Mina, en medio del desengaño que ya tenia, puesto en una situacion de que no podia salir, se empeñó en hacer todos los esfuerzos conducentes para hacer triunfar el partido que habia abrazado, y con los recursos que le proporcionó la presa del Jaral, hizo que se trabajase sin descanso en habilitar armamento y municiones, y en hacer vestuarios y calzado, que contrató en la misma villa de Leon ocupada por los realistas. Para dirigir las fortificaciones del cerro de San Gregorio y

organizar tropas en el territorio dependiente del P. Torres, acompañó á éste cuando regresó á aquel fuerte el coronel Novoa, y se dieron al mismo Torres 8.000 pesos para que comprase víveres con que aprovisionar el cerro del Sombrero. El activo coronel Young fué nombrado inspector de las tropas del Bajío, y Mina entró en contestaciones con el comandante de Lagos Revuelta, reclamando al teniente Porter que habia sido prisionero y llevado á aquella villa, mas no consiguió se le devolviese, ni aun ofreciendo en cange un número considerable de prisioneros realistas, habiendo sido aquel embarcado en San Blas, para ser remitido al presidio de Manila.

Mientras Mina conseguia tan señaladas ventajas en su marcha y á su llegada al Bajío, Arredondo atacaba el fuerte de Soto la Marina, cuya guarnicion rindió las armas en el mismo dia y casi á la misma hora en que aquel ganaba la importante batalla de Peotillos. Desde la salida de Mina, el mayor Sardá habia trabajado con empeño en completar las obras de fortificacion, en disciplinar los reclutas, en formar una milicia nacional de paisanos mandados por el mayor Castillo, y en trasladar al fuerte las municiones que habian quedado en la boca del rio, en la que habia vuelto á presentarse la escuadrilla española. Para proveerse de trigo que le faltaba, hizo salir el 3 de junio una partida á la villa de las Presas del Rey, bajo el mando del capitan italiano Andreas, y al volver con 23 mulas cargadas, fué asaltada por los realistas con fuerzas superiores, quedando muertos todos los que la componian escepto tres, dos de los cuales fueron pasados por las armas, cuya suerte evitó Andreas, haciendo presente haber hecho la guerra en España contra los franceses, y obtuvo la vida á condicion de servir en el ejército real. Ademas de esta pérdida, habian ocurrido desazones entre los oficiales de la guarnicion, á consecuencia de las cuales Myers y el comisario Bianchi, se habian retirado al destacamento de la barra, dejando el primero el mando de la artillería, que se dió al capitan frances Dagassan.

El 10 de junio se presentó Arredondo delante de Soto la Marina, cuya poblacion habia sido quemada para que no se alojasen en ella los realistas, y asentó su campo en el rancho de San José, á una legua escasa de distancia del fuerte, en la ribera derecha del rio. La fuerza que conducia eran 666 infantes de los regimientos de Fernando VII y Fijo de Veracruz, 109 artilleros y 850 caballos: la que Sardá tenia era de solos 113 hombres, de los cuales 93 componian la guarnicion y los otros 20 guardaban los almacenes. Arredondo rompió el fuego sobre el fuerte el 11 de junio, y el 12 estableció una batería en la ribera izquierda del rio: el 13 se pasaron al ejército real el oficial de ingenieros La Sala y el capitan Metternich del 1.° de línea, invitados por Andreas: el primero de estos oficiales, teniendo conocimiento del estado del fuerte, contribuyó mucho á la direccion acertada de las operaciones del sitio. Sardá, indignado por esta desercion, celebró un consejo de guerra, en el que todos los oficiales cruzando sus espadas, juraron defender aquellos muros hasta la última estremidad. Arredondo habia colocado una batería á corta distancia del muro, é impedido con sus fuegos tomar agua á los sitiados, los cuales no podian bajar al rio sin gravísimo riesgo, al cual se espuso con heroismo una mujer mexicana, que logró sacar alguna, para aplacar algun tanto la sed de los soldados. El fuego activo de los realistas habia desmontado la artillería del fuerte y abierto en sus muros una amplia brecha. Sardá, para suplir al escaso número de sus soldados, habia ocurrido al espediente de cargar á prevencion muchos fusiles de los que habia en abundancia, y llenar hasta la boca de balas las piezas que habia podido volver á montar: mil fusiles cargados y con bayoneta estaban siempre listos, y el obus que le quedaba tenia mas de 900 balas de fusil. Los realistas, el dia 15 se presentaron en una pequeña altura á muy corta distancia amenazando atacar, y marchando á la voz de "Viva el rey." Sardá hizo contestar por la aclamacion de "Viva la libertad, viva Mina," y al mismo tiempo hizo un fuego tan vivo con los fusiles prevenidos al efecto, que los realistas aterrados tuvieron que retirarse. Intimósele entonces la rendicion, á lo que respondió, que estaba resuelto á volar el fuerte con todos sus repuestos de pólvora y municiones, antes que rendirse: los reclutas, que parecian amedrentados, y de los cuales algunos habian desertado, dijeron que estaban prontos á morir. Viendo Arredondo tal resolucion de que no podia dudar, y escaseando en su campo los víveres y municiones, por medio de uno de sus ayudantes entró en nuevo parlamento, en el que propuso Sardá por escrito los términos de una capitulacion honrosa, que el ayudante, bajo su palabra, aseguró que seria cumplida, en cuya confianza cesaron las hostilidades, y aquella misma tarde Sardá salió del fuerte con 37 hombres que le quedaban, los cuales dejaron las armas á 500 pasos del enemigo. Viendo Arredondo tan escaso número, se acercó á Sardá y le preguntó: "¿Es esta toda la guarnicion?" "Toda," contestó Sardá; y Arredondo, volviéndose entonces al coronel de Fernando VII que estaba á su lado, esclamó con admiracion: "¡Es posible!" Entregóse tambien el destacamento de la barra, en donde estaba el teniente coronel Myers y el capitan de marina Hooper. Los realistas se hicieron dueños de una gran cantidad de armas y pertrechos, que les fueron muy útiles para la guerra que hacian en aquellas provincias contra los bárbaros que las habian invadido: la pérdida que sufrieron en muertos y heridos fué considerable, contándose entre los últimos los tenientes coroneles Garza, Elosúa y Madero; estos dos del Fijo de Veracruz, y el último el mismo que fué procesado por la capitulacion de Pachuca en 1812.

La capitulacion se cumplió los dos primeros dias, quedando libres los individuos de la guarnicion: al tercero, se les puso una guardia, y se les obligó á trabajar en enterrar los muertos y destruir las fortificaciones. Arredondo, en su parte al virey, sostuvo que solo se les habia concedido la vida, y és-

to á los que estaban en el fuerte y la barra, pues 28 hombres que componian una partida que estaba fuera y fué cogida por Garza, fueron todos fusilados, haciendo fuego al teniente Hutchinson que la mandaba, estando tendido en el suelo, por no poder tenerse en pié por las heridas que habia recibido. Los prisioneros fueron conducidos en cuerda á Altamira, y habiendo intentado escaparse para apoderarse en Tampico de algunos buques en que embarcarse, fueron asegurados con prisiones y llevados por el camino de la Huasteca hasta Pachuca, y de allí á Veracruz al castillo de San Juan de Ulúa. El P. Mier, á quien se le habia roto el brazo izquierdo por la caida de la mula en que iba montado y con grillos, fué llevado de Pachuca á México y encerrado en la cárcel de la inquisicion, con tanto secreto, que nadie supo de su llegada, y en ella permaneció hasta que nuevos acontecimientos lo sacaron á seguir la carrera de sus incesantes vicisitudes: aquel tribunal no le formó causa alguna, y fué tratado con singular consideracion, habiéndosele proporcionado libros y permitídole escribir, con lo que empleó todo el tiempo de su prision en redactar las Memorias de su vida y otros escritos curiosos (1). El Dr. Infante siguió con los demas prisioneros, á quienes acompañaba y servia en el camino una francesa llamada madama Lamar, que despues de haber estado en Colombia se habia unido á la espedicion de Mina á la que fué muy útil: á su llegada á Veracruz, fué destinada al servicio del hospital, del que huyó, y vuelta á prehender, se puso al cuidado de una familia de Jalapa: los prisioneros, encadenados de dos en dos, encerrados en los calabozos de Ulúa, sin sacarlos mas que á tomar sol algun rato, sufrieron todas las miserias del hambre y de la desnudez, y fueron por fin conducidos á España, en donde por consulta del consejo de guerra, se les distribuyó de cuatro en cuatro en diversos presidios, recomendando á los comandantes "que fuesen tratados con el mayor rigor, hasta que por pruebas indudables se hiciesen dignos de la clemencia del rey (2)."

Segun el curso de los acontecimientos, habia tomado el virey las medidas convenientes para resguardar los puntos que podian ser amenazados: al principio se habia lisonjeado con que las tropas que se habian puesto al mando de Armiñan, bastarian para destruir á Mina; mas luego que se tuvo noticia de la batalla de Peotillos, que causó en México la mas viva impresion, hasta temer que Querétaro fuese invadido, se pensó en mas eficaces providencias, y al efecto se dió órden de marcha á diferentes cuerpos que debian reunirse en Querétaro, para formar un ejército respetable, confiriendo el mando al mariscal de campo D. Pascual de Liñan, á cuya disposicion se pusieron, en la instruccion que se le dió en 3 de julio, todas las tropas de las provincias circunvecinas, cumpliendo el virey la órden espresa que se le habia comunicado de Madrid luego que allí se supo la salida de Mina de los Estados-Unidos, para que todo lo pospusiese al objeto de perseguir y esterminar á éste. Ademas del batallon de Navarra, que como hemos dicho marchó al Bajío, pasó el mismo D. Anastasio Bustamante con una fuerza considerable de caballería, el cual despues de la entrada de Mina en el Jaral, receloso el virey de que éste intentase apoderarse de Guanajuato, tuvo órden de observar de cerca sus movimientos, y la misma se dió á Melgares y al marques del Jaral, reprendiendo á éste por haberse retirado de su hacienda sin hacer resistencia alguna, pareciendo ademas al virey grande indiscrecion el no haber trasladado á San Luis en tiempo oportuno, el dinero de que Mina se apoderó en ella. Liñan salió para Querétaro el 3 de julio, quedando en su lugar en la inspeccion Moreno Daoiz, ascendido ya á mariscal de campo, y llegó á aquella ciudad el 8, siguiéndolo inmediatamente el primer batallon del regimiento de Zaragoza, un tren de artillería y 150 cargas de municiones. El virey publicó el 12 una proclama, en que despues de referir sumariamente el curso seguido por Mina en la invasion, lo declaró "sacrílego malvado, enemigo de la religion, traidor á su rey y á su patria, que habia venido á alterar la tranquilidad de un pais que estaba tocando al término de su entera pacificacion," y en consecuencia mandó, bajo pena de la vida y confiscacion de bienes, que nadie le prestase auxilios de ninguna clase, y prometió una gratificacion de quinientos pesos al que entregase á Mina, y ciento por cada uno de los aventureros que lo seguian, dándose la gratificacion y ademas el indulto, al mismo Mina si se presentase, y si el que lo entregase fuese alguno de los estranjeros de la espedicion, pasaporte para salir del pais: premio á la verdad muy mezquino, atendida la importancia de la presa.

Liñan debia reducirse por entonces á poner á cubierto á Querétaro, y encargarse del mando de la ciudad y de su distrito, teniendo por su segundo á García Rebollo: recomendándosele "hiciese desvanecer los terrores que en las tropas y en los pueblos habian inspirado Mina y su gavilla de estranjeros, á pesar de la cortedad de su número," y que tomase las medidas conducentes para esterminar á los enemigos, si se proporcionaba oportunidad. Liñan en cumplimiento de estas instrucciones, y sabida la entrada de Mina en el Jaral, comenzó á fortificar á Querétaro, y en 14 de julio propuso al virey salir á la cabeza de todas las tropas disponibles en busca de Mina, luego que llegase á aquella ciudad el primer batallon de Zaragoza. Lo aprobó el virey, y por efecto de las órdenes anteriormente dadas, se fueron encaminando al Bajío todas las fuerzas que debian operar bajo el mando de Liñan. Llegó tambien á Leon á las órdenes de Negrete, una division del ejército de Nueva Galicia que el virey pidió á Cruz, quien pretendió que fuese pagada por las cajas de México, y estando ya establecida la enemistad entre Cruz y Negrete,

(1) En una audiencia á que se le llamó, le mandó el inquisidor Tirado que dijese el Padrenuestro. "Eso se les pregunta a los muchachos," le contestó Mier, "yo soy doctor en teología."

(2) Son las mismas palabras de la real órden, dirigida al gobernador de Cádiz por el ministro de la guerra Eguía.

que tan costosa fué mas adelante á los intereses de España, dijo el último en una adicion de su puño al primer oficio que escribió á Liñan el 16 de julio, avisándole su llegada á Leon: "Tengo gran necesidad de dinero para la tropa de Galicia de mi cargo, y recelo que sitiándome por hambre el Exmo. Sr. Cruz, me ha de obligar á enviársela, lo que será una pérdida para ambas provincias, en mi concepto." El virey mandó á Liñan que pidiese á Negrete aclaraciones sobre el contenido de esta nota, haciéndolo responsable con su empleo, si intentaba dejar el punto que ocupaba sin su permiso, y al mismo tiempo dió órdenes estrechas á Cruz, para que asistiese con los fondos necesarios á aquella division.

Púsose en marcha Liñan con las fuerzas que estaban en Querétaro, y luego que entró en la provincia de Guanajuato. tomó el mando de ella y nombró por su segundo al brigadier Negrete: Orrantia se hallaba en Dolores desde el 18 por disposicion de Negrete, para cubrir el Norte de la provincia, y en el mismo dia llegó tambien á aquel pueblo Ráfols con la division que mandaba, compuesta de su batallon 1.° americano y parte del de Fernando VII y la caballería de Frontera y la de Melgares: en San Miguel el Grande se presentó á Liñan el 21 D. Ildefonso de la Torre, con 110 hombres que hacian parte de la division de Orrantia, en los cuales así como en su comandante, notó Liñan, pasándoles revista, tanto desaliento y temor á las tropas de Mina, que dió parte al virey, quien mandó que la tropa se quedase en Querétaro y Torre pasase á México á ser juzgado conforme á la ordenanza militar, por haber mostrado cobardía. Villaseñor con el escuadron de Sierra Gorda habia marchado antes, habiendo llegado al campo de batalla de San Juan de los Llanos, el dia siguiente de la accion ganada por Mina, con cuyo motivo retrocedió hácia San Luis: Ruiz con el batallon de Navarra, debia situarse en Irapuato por órden del mismo Negrete, para operar en el Sur de la provincia y tener espeditas las comunicaciones con Querétaro. Todas estas tropas debian marchar por diversos caminos, para hallarse á un tiempo sobre el cerro del Sombrero. Liñan llegó á Silao el 26 de julio y Negrete salió á encontrarlo en aquel pueblo en la mañana del 27 con 250 caballos y 2 cañones ligeros, cuya tropa pasó en revista Liñan y le pareció muy bien, segun instruyó al virey. El objeto de esta entrevista, era tomar Liñan noticias sobre el estado del fuerte, y acordar con Negrete las disposiciones convenientes para el sitio.

Observaba Mina con la mayor vigilancia los movimientos de los realistas, é informado por sus espías de la marcha de Negrete á Silao, se propuso aprovecharse de su ausencia para sosprender á la guarnicion que habia quedado en Leon. Salió al efecto del fuerte la tarde del 27 de julio con su division, una pieza de artillería y alguna caballería del pais, que todo ascendia á 500 hombres: pero aunque se acercó con cautela para dar el golpe aquella noche, una partida realista que encontró á corta distancia de la poblacion, volvió á ésta habiéndolo reconocido y dió la alarma, de suerte que cuando Mina se presentó fué recibido con un fuego vivísimo de cañon y fusilería, no obstante el cual llegó á penetrar hasta la plaza y ocupó uno de los cuarteles, pero tuvo que retirarse al rayar el dia, por no poder esperar un resultado favorable. El mal éxito de este ataque inconsiderado, fué el primer reves que Mina esperimentó: su pérdida pasó de 100 hombres, entre ellos 21 prisioneros que fueron fusilados el dia siguiente, y entre los muertos fué uno su mayor general Márquez, que era oficial de valor. Negrete al pasar á Liñan los partes del comandante de Leon Falla y del coronel Andrade, calificó el suceso de una sorpresa criminal por parte de estos jefes, confesando que la pérdida habia sido muy grande, pues solo de su division pasaba de 100 hombres: el coronel Andrade fué herido y estuvo en riesgo de quedar prisionero, habiendo sido envuelto en una calle por la gente de Mina, que creyó ser de la suya. Mina hizo algunos prisioneros que dejó libres y volvió, sin ser perseguido por los realistas, al fuerte á esperar el ataque de Liñan.

El cerro del Sombrero que Moreno habia fortificado, tomó este nombre por su figura, que termina en una elevacion cónica colocada en el espacio plano que forma su cima. Dista de Guanajuato, en cuya intendencia está situado, 18 leguas al Noroeste y 6 al Nordeste de la Villa de Leon, y es uno de los de la cordillera del real de Comanja, con la que se une al Norte por un sendero estrecho al borde de un precipicio. Su defensa consiste en lo escarpado de su declive por todos lados, estando separado al Oriente, de la serranía que se estiende en aquel rumbo, por una profunda barranca; pero está dominada al N. por una altura á tiro de fusil, y su defecto principal es el carecer de agua, teniendo la guarnicion que proveerse de un arroyo que está á la entrada de la barranca, á ochocientos pasos de distancia. Las subidas mas practicables y la entrada del Norte, habian sido resguardadas por fosos y fuertes muros: los almacenes y habitaciones estaban construidos al Sur de la elevacion cónica que los cubria por el Norte, y en la casa del comandante habia un algibe de corta capacidad, único acopio de agua que habia en el fuerte. La artillería eran 17 piezas viejas y mal montadas, de calibre de 2 á 8, y la guarnicion ascendia á 650 hombres, compuesta de la gente de Mina, la de Moreno, y las partidas de Sebastian Gonzalez, Encarnacion Ortiz y Borja, que llegó con 60 hombres dos dias antes de comenzar el sitio, aumentándose este número hasta 1.000 personas, con los operarios recogidos para ayudar en los trabajos de las fortificaciones, y las mujeres y niños que allí se habian reunido. Habia pocos víveres, pues el P. Torres no habia mandado los que ofreció, y para cuya compra se le ministró dinero, y no abundaban tampoco las municiones: en cuanto al agua, su falta no daba mucho cuidado, porque se contaba con que la estacion de las lluvias, en que ya se estaba, estas vendrian oportunamente á proveer de ella, y no se temia que llegase á faltar.

El 31 de julio llegó Liñan al frente del cerro y

distribuyó sus fuerzas en tres divisiones. La primera, al mando del brigadier Loaces, coronel del regimiento de Zaragoza, compuesta de 617 infantes de este cuerpo y 448 dragones de San Luis, San Cárlos, Sierra Gorda y realistas de Apan, con dos cañones de á 8, dos de á 4 y un obus de 7 pulgadas, se situó en la altura frente á la entrada principal del fuerte, y allí asentó Liñan su cuartel general y estableció una batería que rompió el fuego al amanecer el 1.° de agosto: la division de Nueva-Galicia, mandada por Negrete, se componia de 250 hombres de infantería de Toluca, con 384 caballos de Querétaro, Nueva-Galicia, Colima y realistas de Toluca con cuatro cañones de á 4 y dos obuses de á 5, y ocupó la parte del Sur, cubriendo los dos senderos que por ella bajaban del fuerte: Ruiz, que llegó por el camino de los altos de Ibarra con 463 infantes de su batallon de Navarra, 379 dragones de San Luis y Frontera, dos cañones de á 4 y un obus, se estendió á la orilla de la barranca, al E. del fuerte, impidiendo á los sitiados tomar agua del arroyo, de lo que especialmente quedaron encargados D. Anastasio Bustamante con los dragones de San Luis, y Villaseñor con los de su cuerpo de Sierra Gorda, habiéndose dado á Orrantia el mando de toda la caballería destacada en este costado: Ráfols, cuya division estaba parte en Silao y la otra venia en marcha de San Felipe y la Tlachiquera, ascendiendo su fuerza total á unos 1.000 hombres, quedó encargado de tener francas las comunicaciones hasta Guanajuato, para la conduccion de víveres y municiones.

El fuego de cañon fué casi continuo durante el sitio, prodigando los realistas sus municiones, como casi siempre se ha verificado en el pais desde entonces, sin provecho alguno, pues estando protegidos los edificios de los insurgentes por la altura cónica del cerro, las balas daban contra ésta, sin causar daño alguno al fuerte ni á sus defensores. Liñan dispuso dar un ataque en la madrugada del 4 de agosto (1), por los tres puntos que parecian menos susceptibles de defensa, pero en todos fué rechazado, habiendo sido muerto el comandante del primer batallon de Zaragoza, D. Gabriel Rivas: Liñan, en su parte al virey, dice que este ataque no fué mas que un reconocimiento, y confiesa haber perdido en él 33 hombres: Mina se condujo con su acostumbrada valentía, peleando á cuerpo descubierto con una lanza en la mano, y recibió una ligera herida.

Los sitiados se hallaron en breve reducidos al último estremo por falta de agua: la provision que cada uno habia hecho en el fuerte antes de comenzar el sitio, se consumió bien pronto, y era muy difícil y peligroso tomarla del arroyo que corria por la barranca dominada por los realistas, los cuales establecian todas las noches un cordon de centinelas para impedir bajar á sacarla. Los remanentes de las cañadas estaban agotados y la esperanza de las lluvias se habia frustrado; pues para mayor tormento, frecuentemente se presentaban grandes aparatos, mas los aguaceros caian á distancia ó en los puntos ocupados por los realistas, pero ninguno en el fuerte: cayó por fin uno aunque corto, y los sitiados, que se hallaban en la mayor necesidad, pudieron tomar agua para algunos dias. Algunos oficiales europeos del ejército real se acercaron á hablar con Mina que salió para esto á lo alto de los muros, y trataron de persuadirle cuán desesperada era su posicion, ofreciéndole el indulto: Mina, por el contrario, los invitó á pasar á sus banderas, y como en esta conferencia les manifestó que su objeto era el restablecimiento de la constitucion, privando á Fernando VII de los recursos que sacaba del pais para sostener su autoridad despótica, habiéndolo oido los americanos del fuerte, esto contribuyó á aumentar la desconfianza que muchos tenian de la sinceridad de sus intenciones.

En la noche del 7 al 8 hizo Mina una salida con 240 hombres hácia el campamento de Negrete. Él mismo en persona, con 30 hombres de la guardia de honor y del regimiento de la Union, se apoderó de un reducto; pero cargando sobre él las tropas de Nueva-Galicia, que habian sido reforzadas con dos compañías de Zaragoza, y no habiendo sido sostenido convenientemente por los insurgentes que venian en su compañía, tuvo que ceder al número y retirarse, habiendo perdido algunos de los suyos, de los cuales quedaron once heridos en poder de los realistas, y fueron fusilados el dia siguiente á la vista de sus compañeros del fuerte.

Frustrada esta salida, que tenia por principal objeto abrir comunicacion con el P. Torres para proveerse de víveres y de agua, Mina se persuadió que la rendicion del fuerte era inevitable, si él mismo no salia á traer los auxilios necesarios. Para llevar á efecto su proyecto, en la noche que siguió al ataque del campamento de Negrete, aprovechando el mucho viento y oscuridad que habia, salió con Borja, Ortiz y sus asistentes, dejando el mando del fuerte al coronel Young; y burlando, aunque con mucho trabajo, la vigilancia de los realistas, arrojándose por los despeñaderos de la bajada mas pendiente del cerro, logró pasar sin ser sentido por entre sus avanzadas, y llegar á los campos vecinos.

Entretanto el P. Torres salió del fuerte de los Remedios ó San Gregorio, para introducir en el del Sombrero una pequeña cantidad de víveres; pero fué fácilmente desbaratado por Ráfols en la llanura de Silao el 12, y una parte de los víveres que conducia cayeron en poder de los realistas, no habiendo podido Torres poner en salvo mas que los que quedaron á la retaguardia. Torres, despues de este mal suceso, no intentó hacer nuevos esfuerzos para el socorro del fuerte, y aunque Mina atribuyó tal conducta á mala fe, no se ve que hubiese podido hacer otra cosa, pues no tenia tropas capaces de combatir con los realistas para forzar el paso al fuerte. El mismo Mina quiso introducir algunos víveres y agua, escoltándolos con 100 caballos, acompañándolo Borja y Ortiz, pero no pudo

(1) Robinson y Bustamante dicen, que este ataque fué el 5; pero Liñan en su parte dice que fué el 4, y por esto pongo esta fecha. En general, todas las fechas de Robinson y de Bustamante que lo sigue, están erradas en lo relativo á este sitio, y se han rectificado por el parte citado de Liñan, inserto en la Gaceta de 4 de setiembre, núm. 1.132, folio 967.

lograrlo, teniendo que dejar los víveres abandonados á los realistas, que lo persiguieron.

Los sitiados se hallaban á cada hora en mas triste situacion. El agua faltaba enteramente, pues aunque las guardias realistas dejaban que las mujeres y los muchachos bajasen á la barranca á beberla, no les permitian que subiesen ninguna al fuerte, y en una noche que habian concurrido muchas, las cogieron á todas y las llevaron á Leon. El dinero se habia acabado, no quedando en caja mas que ocho mil pesos: lo demas se habia consumido en los gastos que se hicieron para vestuarios y provisiones, en los que las manos intermedias abusaron vergonzosamente de la confianza de Mina, que habia tenido que disimularlo (1). Escaseaban no menos los víveres y municiones, aunque estas se economizaban cuanto se podia, pues los estranjeros de Mina, especialmente los norteamericanos, que eran escelentes tiradores, no disparaban tiro de cuyo efecto no estuviesen seguros. En tan críticas circunstancias, varios oficiales hablaron á Young para que solicitase una capitulacion, á lo que se prestó, aunque contra su opinion, pues no creia que se pudiese esperar de tal paso resultado ninguno favorable. Fueron comisionados para proponerla, el Dr. Hennessey y el Lic. D. Manuel Solórzano, vecino de Páztcuaro, que segun dijo, estaba preso en el fuerte, pero Liñan se negó á conceder condiciones algunas, que no fuesen la entrega á discrecion. Young con tal resultado, y viendo el deplorable estado á que el fuerte se hallaba reducido, pues la artillería de los sitiadores muy aproximada á los muros por las obras que aquellos habian practicado, habia arruinado grandes lienzos, cuyos escombros llenaban los fosos, no siendo posible reparar las brechas por ser muchas y no quedar gente con que ejecutar estos trabajos, creyó que no se debia tratar mas que de efectuar la salida, y para tratar de los medios de ejecutarla, estuvo á hablar con Moreno, que á la sazon se hallaba con varios oficiales del pais y con el mayor italiano Mauro que mandaba la caballería. Habiendo oido estos la idea de Young, le contestaron que el fuerte podia aun sostenerse, y que ellos lo defenderian sin necesidad de los norteamericanos, palabras que ofendieron sobremanera á Young, quien protestó que defenderia el fuerte hasta el último estremo, y moriria antes que rendirse.

Aunque fuese evidente que el fuerte no podia resistir mucho tiempo, teniendo que sucumbir por falta de agua, Liñan juzgó que un ataque pondria pronto fin al sitio, evitando que los estranjeros se escapasen, como lo estaban haciendo varios todas las noches, aunque muchos caian en poder de los realistas, y lo dispuso en la tarde del 15. Sus tropas avanzaron con denuedo y fueron recibidas con serenidad: aprovechando un aguacero que estaba cayendo y que Liñan creyó que habria inutilizado las armas de fuego de los sitiados, mandó volver á la carga, llegando los asaltantes hasta el foso y dando el mismo Liñan pruebas de personal bizarría; pero habiendo serenado el tiempo, fué tal el fuego que los sitiados hicieron, ayudando á la defensa hasta las mujeres que derrumbaron las piedras que estaban acopiadas sobre los muros, que los realistas tuvieron que retirarse con mucha pérdida (1). En ella se contaron varios oficiales muertos ó heridos, y mas de 200 soldados. Una de las últimas balas de cañon que se tiraron, quitó la cabeza de los hombros al coronel Young, que estaba hablando sobre una peña con el Dr. Hennessey, y por un accidente semejante habia muerto en aquella mañana en su tienda el teniente coronel de Zaragoza D. Manuel Saetor, quedando herido el primer ayudante D. Pedro de Ugarte.

Succedió á Young en el mando del fuerte el teniente coronel Bradburn: á las miserias que ya se sufrian por la guarnicion, se añadió otra mas por efecto de este ataque: los cadáveres de los realistas que habian caido en el foso, producian un fetor insoportable: fué preciso resolverse á salir, y para ello se clavaron los cañones, se inutilizaron las armas y municiones que no se podian sacar y se enterró el poco dinero que quedaba. A las once de la noche del 19, se dió la órden de marcha: los heridos y enfermos que quedaban abandonados y estaban seguros de la suerte terrible que les esperaba, pedian á gritos á sus compañeros que les quitasen la vida, ó se tapaban el rostro con las manos para no verlos partir. Apenas la columna habia comenzado á bajar á la barranca, cuando por la indiscrecion de haber dejado que se adelantasen las mujeres y los muchachos, fué descubierta por los realistas, comunicándose la alarma á todo el campo en un instante, por las señas que dieron los cohetes de luz como estaba prevenido. El fuego que se rompió en la oscuridad; los gritos de las mujeres y de los niños; los lamentos de los heridos; la confusion que se introdujo, tratando unos de volverse al fuerte, otros de pasar al otro lado de la barranca, formaba una escena de horror difícil de describir. Los que lograron salir, dispersos en un pais que no conocian, fueron en la mañana siguiente alcanzados por la caballería de Bustamante y de Villaseñor y perecieron casi todos, no llegando á cincuenta los que escaparon á favor de la espesa niebla que habia, y entre estos Moreno y Bradburn: los que volvieron al fuerte, aunque intentaron defenderse, no encontraron medios con que hacerlo, habiéndolos destruido ellos mismos antes de salir. Luego que la niebla se disipó en la mañana del dia 20, Liñan ocupó el fuerte con las compañías de cazadores de Zaragoza y Navarra: los fugitivos que habian vuelto á él trataron de reunirse y aun dispararon algunos tiros, pero toda oposicion era ya inútil: Sebastian Gonzalez, las mujeres é hijos de éste y de Moreno, cayeron en poder del vencedor: los heridos y enfermos que estaban en el hospital, fueron inmediatamente pasados por las armas: los

(1). Véanse en Robinson, fol. 137, todos los abusos que se cometieron con el dinero del Jaral, que era en mucha parte de la moneda provisional de Zacatecas.

(1) En los estados remitidos por los jefes de los cuerpos, consta que la pérdida del de Zaragoza en muertos y heridos, fué de 119 hombres, y la de Navarra de 67: no hay en el archivo estados de los demas cuerpos.

demas prisioneros con 150 operarios que Revuelta mandó de Lagos, se emplearon en los dias 20, 21 y 22, en destruir las fortificaciones, y cuando hubieron concluido esta operacion, fueron tambien fusilados todos los primeros, en número de mas de 200, sin perdonar mas que á las mujeres y á los muchachos: igual suerte tuvo el que descubrió donde estaba enterrado el dinero, que tomó en su mayor parte el coronel de Navarra Ruiz. El virey previno á Liñan con fecha 24 de este mes, "que no se admitiesen á capitulacion los fuertes y tropas de los rebeldes, desechando cualquiera propuesta que no fuese rendir las armas á discrecion, pero que en caso de hacerlo así, ó en el de ser tomados á viva fuerza, solo se castigase con pena de muerte al traidor Mina, á los que vinieron con él, estranjeros y españoles, y á los cabecillas principales de los rebeldes que estuviesen en dichos fuertes ó tropas, condenando á los demas por seis años al presidio de Mescala en la provincia de Nueva-Galicia;" pero esta disposicion de fecha posterior á la toma del cerro del Sombrero, no pudo tener su cumplimiento respecto á los prisioneros cogidos en él, con los cuales procedió Liñan segun las órdenes anteriormente comunicadas.

Terminado lo que habia que hacer en el cerro del Sombrero, Liñan sin perder instante, se puso en marcha para ir á sitiar el fuerte de los Remedios en el cerro de San Gregorio. Mina, habiendo logrado salir del primero de estos fuertes, se dirigió al segundo con cien hombres de caballería, y á su tránsito entre Leon y Silao, encontró un cuerpo de caballería realista al que desbarató, quedando muerto su comandante que fué lazado y arrastrado, ejercicio en que eran muy diestros los insurgentes. A su llegada á los Remedios el 17, halló al P. Torres ocupado en concluir las fortificaciones de aquel punto, aprovisionarlo y hacer todos los preparativos de defensa, pues no dudaba que seria sitiado por Liñan luego que se hubiese rendido el Sombrero, lo que tenia por cierto que en breve debia suceder. A instancias de Mina, dió Torres órden á todos los comandantes que le obedecian para que se reuniesen con el fin de hacer todavía algun esfuerzo en favor de los sitiados en el Sombrero. pero dos dias despues se supo la toma de este fuerte, noticia que afligió mucho á Mina, aunque sin saber todavía cuán grande habia sido la pérdida de los suyos que habia sufrido: algunos de estos que lograron escapar y se fueron presentando, no estaban informados de los pormenores; y aunque habiendo mandado varias personas para que recogiesen á los que andaban disperso, solo se pudieron reunir 31, esperaba todavía que los demas habrian podido huir y unirse á la caballería de Ortiz. Obligado por tal suceso á variar su plan, acordó con Torres que éste se quedaria para la defensa del fuerte, mientras Mina con un cuerpo de 900 caballos recorria el pais circunvecino, con el fin de impedir que los realistas recibiesen víveres y proporcionarlos á la guarnicion que quedaba en los Remedios. En consecuencia de este convenio, Mina salió con la gente que Torres puso bajo sus órdenes, dejando en el fuerte para auxiliar á su defensa, casi todos los estranjeros, con lo que Mina quedó reducido á solo los recursos de su ingenio, puesto á la cabeza de una reunion de insurgentes, sin organizacion, sin disciplina, y acostumbrados á huir á la vista de los realistas.

Los primeros cuerpos del ejército de Liñan, se presentaron delante de los Remedios el 27 de agosto, y fueron tomando posicion en la circunferencia del fuerte. Estaba éste colocado en una línea de cortas y escabrosas alturas, que se elevan en medio del rico y fértil llano de Pénjamo en la provincia de Guanajuato, de cuya capital dista por el Sudeste cerca de doce leguas. Estas alturas eran conocidas con el nombre de cerro de San Gregorio, y Torres dió el nombre de los Remedios al fuerte que sobre ellas construyó, por la advocacion de una de las imágenes de la Santísima Vírgen de mayor veneracion en la Nueva-España. Desde el llano se va levantando la subida por cuestas, algunas muy pendientes, hasta el punto llamado de Tepeyac que es el mas alto, en el que los insurgentes establecieron un baluarte que venia á ser la llave de la posicion, y desde el cual desciende el terreno al S. hasta volverse á levantar en la otra eminencia llamada de Panzacola. Todo este espacio estaba cubierto por diversas obras, cerrando el recinto de cosa de 2,000 varas de circunferencia, el fortin de la Cueva, y una serie de parapetos levantados para defender los puntos que no lo estaban naturalmente por los despeñaderos y barrancas profundísimas que por todas partes rodean el fuerte, cuya anchura no baja de 300 varas. Un arroyo que corre bajo los muros, del que se levantaba el agua por máquina, aseguraba la provision de esta y ademas hay dentro del circuito fortificado fuentes y pozos que nunca se agotan: se habian hecho repuestos considerables de víveres y por todas estas circunstancias, los insurgentes consideraban el fuerte de los Remedios, como el baluarte de la independencia mexicana, pues aunque hay una altura que domina las otras por el lado del Norte, y otra mayor frente al punto de Tepeyac, llamada el cerro del Bellaco, era tan áspero el camino, que se creia impracticable subir por él la artillería. La guarnicion ascendia á 1,500 hombres, de los cuales 300 habian sido instruidos por Novoa, y los demas, aunque sin disciplina para combatir en campo raso, eran suficientes para defenderse cubiertos por parapetos. El mando superior lo tenia el P. Torres, pero todo se hacia por direccion del coronel Novoa y de los oficiales de Mina. Varios jefes insurgentes habian ocurrido para la defensa del fuerte y entre ellos el indultado general D. Manuel Muñiz, que como otros de su su clase habian vuelto á tomar las armas, alentados por las ventajas obtenidas por Mina al principio de su espedicion.

Liñan comenzó el sitio el 31 de agosto: su infantería se colocó en la parte opuesta de las barrancas, formando campos atrincherados frente á las obras del fuerte en puntos escarpados, de los cuales uno era susceptible de ataque: así las barrancas que rodean el fuerte defendian á los sitia-

dores de las salidas de los sitiados, y á estos de los asaltos de aquellos. Uno de estos campos se situó en el camino que de la llanura sube al punto de la Cueva que era la entrada principal del fuerte, con lo que no quedó otra que la de Panzacola, áspera y dificil que baja á la barranca del Oeste: el cerro del Bellaco que se habia juzgado inaccesible, fué ocupado por los realistas en un reconocimiento que practicó Liñan el 1.° de setiembre, y en el dia siguiente hizo subir á su cumbre 200 hombres y estableció en ella una batería, en la que con asombro de los insurgentes, se colocaron dos cañones de á 12 y uno de á 4, los cuales rompieron el fuego contra el reducto de Tepeyac el 13 del mismo setiembre. Las demas tropas, aumentadas hasta cosa de 6,000 hombres con el regimiento de la Corona, el batallon de Fernando VII, que llegó de N. Santander con su coronel Castillo, y otros refuerzos, se distribuyeron en puntos convenientes, cerrando todas las comunicaciones del cerro con puestos avanzados distribuidos entre los campos atrincherados. La caballería acampada en el llano, fué destinada á proteger la llegada de los convoyes de víveres, y un cuerpo de la misma arma quedó en Leon á las órdenes de Andrade, para perseguir á Mina adonde quiera que lo encontrase.

Éste, saliendo de San Gregorio, se dirigió á la Tlachiquera, hacienda situada en el reverso del Norte de la sierra de Guanajuato: allí lo esperaba Ortiz con su gente, á la que se habian reunido 19 hombres de la division de Mina, que eran los únicos que habian escapado del Sombrero. Luego que Mina los vió, puso espuelas al caballo y corrió á abrazarlos creyendo encontrar á todos, y viendo tan pocos les preguntó con ansia: ¿dónde están los demas? La respuesta fué: "han perecido." La constancia de ánimo de Mina no fué bastante para resistir tan terrible golpe: su semblante se demudó, y apoyando el codo sobre el arzon de la silla, descansó la cabeza en la mano: algunas lágrimas rodaron por sus mejillas; pero recobrándose en breve volvió á su natural serenidad. Ocupóse entonces de organizar de algun modo la masa informe de sus nuevas tropas, que distribuyó en tres escuadrones, para los que nombró oficiales, y como encontraba en aquellos hombres valor y destreza en el manejo del caballo, todavía se prometió que podria hacer de ellos buenos soldados. Uniósele D. José María Liceaga, que tenia el empleo de capitan general, pero que no ejercia mando alguno desde que se retiró de Tehuacan, despues de la disolucion del congreso.

La primera espedicio de Mida fué á la hacienda del Bizcocho; y aunque la gente armada que la defendia se hizo fuerte en la iglesia y el campanario, se rindió con poca resistencia, habiendo huido el administrador que era al mismo tiempo comandante. Mina, resentido por la matanza de los suyos hecha por Liñan en el cerro del Sombrero, mandó fusilar á 31 prisioneros que cayeron en su poder, y pegó fuego á la hacienda. Siguió de allí al pueblo de San Luis de la Paz que estaba fortificado, como todos en aquel tiempo, y tenia una corta guarnicion de tropa de línea ademas del vecindario armado. Poca sin embargo, habria sido la resistencia si Mina hubiera tenido consigo á sus antiguos compañeros, pero sus nuevos soldados no eran útiles mas que para atacar con brío velozmente á caballo en el campo y volver atras con la misma prontitud; mas un parapeto, un obstáculo cualquiera los detenia, y no habia que contar con ellos cuando se trataba de asaltar un muro. "Peleaban como los scitas, dice el escritor Robinson, desatándose contra el enemigo como una tormenta y disipándose como el humo." En vano fué que Mina se pusiese á su cabeza, cuando mas animados los creia para renovar el ataque; siempre volvian atras cuando mas necesarias eran la serenidad y la firmeza. Se trató de cortar las fuertes correas con que estaba suspendido un puente levadizo, pero fueron inútiles todas las tentativas que se hicieron. Mina mandó que una partida bajo el mando del capitan Perrier asaltase el muro, y este valiente oficial subió á él con denuedo y se adelantó contra el enemigo, contando con que la tropa lo seguia, pero al volver la càra se halló solo, y pudo escapar con dificultad y gravemente herido. Al cabo de cuatro dias de repetidos intentos, se logró cortar el puente, formando para ello un camino cubierto al abrigo de las ruinas de las casas, y la guarnicion que sufria mucho por falta de agua, se rindió: Mina mandó fusilar al comandante Céspedes, al administrador de la hacienda del Bizcocho D. Higinio Suarez, que habia huido á aquel punto, y á un soldado europeo: á los demas los dejó en libertad y muchos se unieron á su tropa. Demolidas las fortificaciones de San Luis de la Paz, Mina puso de comandante en aquel punto al coronel Gonzalez, uno de los insurgentes de Jalpa, muchos de los cuales vinieron á engrosar sus filas.

Con este refuerzo, Mina intentó una conquista de mayor importancia: creyó que la villa de San Miguel el Grande estaba con escasa guarnicion y se propuso sorprenderla: con su acostumbrada celeridad, se presentó delante de ella el 11 de setiembre, pero hallando bien prevenido para defenderla al teniente coronel D. Ignacio del Corral, y desalojado á viva fuerza de un punto ventajoso que habia ocupado; sabiendo ademas que se hallaba en Dolores para marchar al socorro de la guarnicion el coronel Andrade con el regimiento de N. Galicia, destinado por Liñan para perseguirlo, se retiró al valle de Santiago. Este pueblo, en otro tiempo floreciente, habia sido quemado por el P. Torres, y no quedaban en pié mas que las iglesias y algunas chozas de paja que habian construido los habitantes; la buena voluntad de estos proporcionó á Mina algunos recursos de víveres y dinero, pero Lúcas Flores, que era el comandante, aunque se unió con él, no lo auxilió con toda la gente y armas de que podia disponer. Dirigió Mina desde allí una circular á los comandantes de los diversos cuerpos esparcidos en el Bajío, invitándolos á reunirse para marchar al socorro del fuerte de los Remedios; en este documento pintó falsamente el estado de las cosas, y como hablaba de sucesos de

todos conocidos, no podia contar con la credulidad de las personas á quienes se dirigia. Mientras se reunian las fuerzas que esperaba, se adelantó á atacar la hacienda de la Zanja, que estaba fortificada y guarnecida por el teniente de Celaya D. Antonio Alvarado con un destacamento de su cuerpo; y habiéndose sostenido éste todo el dia 16, fué socorrido el dia 17 por el capitan del mismo regimiento D. Manuel de La Madrid, y Mina tuvo que retirarse dejando algunos muertos, entre ellos á Trinidad Magaña, uno de los jefes de nombradía del Bajío.

Instado por Torres, Mina se acercó á los Remedios, pero persuadido de ser empresa temeraria intentar con la gente que tenia atacar á Liñan en su campamento, volvió atras desde la hacienda de la Sardina, dirigiéndose hácia la sierra de Guanajuato, y en el llano de Silao se le unió Moreno con alguna caballería. Liñan hizo resguardar el molino de Cuerámaro que creyó amenazado, en que tenia el acopio de trigo y harinas para su ejército, y descontento de la lentitud de Andrade, comisionó al coronel Orrantia con los dragones de San Luis, San Cárlos, Frontera, Sierra Gorda y piquetes de otros cuerpos de caballería para seguir á Mina, el cual no creyó prudente esperarlo. Este trató de convencer á Torres de que el único medio que habia de hacer levantar el sitio de los Remedios, era llamar la atencion de los sitiadores á otro punto que les importase conservar, tal como Guanajuato, de cuya ciudad creia fácil hacerse dueño y cuyo ataque le propuso: pero Torres, lejos de aprobar esta idea, dió órden á los jefes que de él dependian, para que solo siguiesen á Mina en el caso de conducirlos á atacar á Liñan. Mina supo por algunos desertores que se le presentaron de los cuerpos europeos, que el campo de los sitiadores estaba reducido á mucha escasez de víveres, pues con sus continuas correrías habia logrado impedir la llegada de estos, mientras que todo abundaba en los Remedios, y por las noticias que los mismos le dieron, concibió la esperanza de que los siguiesen otros muchos de aquellas tropas que se hallaban descontentas, no obstante estar mejor atendidas que las del pais, pues acabando de llegar de la capital, estaban bien provistas de vestuario y calzado de que carecian las últimas, que hacia tiempo estaban en aquella provincia.

Las operaciones del sitio habian continuado con empeño. Las baterías establecidas en el cerro del Bellaco, estuvieron haciendo fuego desde el dia 13 para derribar la cortina que unia el baluarte de Tepeyac al cerro inmediato; mas viendo Liñan disminuir demasiado las municiones, intentó apoderarse del punto por asalto, y al efecto, el 16 mandó que Rafols lo diese con las compañías de preferencia de los cuerpos espedicionarios, llamando al mismo tiempo la atencion por los demas puntos; pero aunque al principio se intimidaron los insurgentes viendo acercarse la columna de ataque, los oficiales de Mina que allí estaban, los hicieron volver al puesto, y fué tan vivo el fuego de fusil que hicieron y tantas las piedras que arrojaron, que Rafols tuvo que retirarse, quedando muchos oficiales y tropa muertos ó heridos. El mal éxito de este ataque, decidió á Liñan á emprender abrir una mina para volar el peñon sobre que estaba situado el baluarte de Tepeyac, y aunque produjo poco efecto por estar mal practicada, habiendo abierto brecha al mismo tiempo la batería de Apodaca en el bastion de Santa Rosalía, la que juzgó practicable el coronel Ruiz, comandante del campo del Tigre, se repitió el asalto con el mismo mal resultado. Los sitiados esperimentaron en estos ataques, por el fuego con que las baterías de los sitiadores los auxiliaban, pérdida considerable, habiendo sido muerto el coronel Ortiz de Zárate, que como antes hemos dicho, habia acompañado á Mina desde Nueva Orleans, y perdido un brazo D. Pablo Erdozain, oficial de Mina, que ha sido despues coronel al servicio de la República.

Los sitiados intentaron un golpe atrevido para librarse del fuego de las baterías situadas por los sitiadores en la altura del Tigre, desde donde batian en brecha los baluartes de Santa Rosalía y de la Libertad: los capitanes Crocker y Ramsey, al frente de 250 hombres escogidos, y el teniente Wolfe con un destacamento de 50, favorecidos por la oscuridad de la noche, se acercaron á las baterías enemigas sin ser sentidos: mientras Wolfe llamó la atencion rompiendo el fuego por la retaguardia, el cuerpo principal se arrojó con denuedo sobre los cañones. Los soldados que custodiaban el punto, viéndose atacados por frente y espalda, creyeron que Mina estaba sobre ellos, y habiendo disparado dos cañonazos, huyeron en desórden gritando: ¡Mina, Mina! Los asaltantes clavaron dos cañones, destruyeron la batería, y se retiraron sin sufrir daño alguno, llevándose un cañon que abandonaron al pié de la barranca. Este hecho prueba cuánto hubieran podido hacer los insurgentes, mandados por oficiales de resolucion.

Orrantia, con la seccion destinada para perseguir á Mina, compuesta de 200 infantes de las compañías de granaderos y cazadores de Zaragoza y 1.° Americano y 600 caballos de varios cuerpos y de los indultados de Apan, á las órdenes de Bustamante, Novoa y Villaseñor, á que despues se agregaron algunos infantes mas de la Corona y Celaya, marchó con direccion á Guanajuato, creyendo encontrar á Mina en la hacienda de Cuevas, á la entrada de aquella ciudad; pero á su paso por Irapuato el 10 de octubre, se le avisó hallarse éste en la de la Caja, á la que se encaminó sin tardanza. Mina distribuyó su gente, que consistia en 1.100 caballos, en diversos trozos resguardados por los sembrados y cercas de la hacienda, y en los edificios de ésta puso en seguro á multitud de mujeres y niños que seguian á la division, en esta vez en mayor número que á lo ordinario, creyendo que se dirigian á Guanajuato, en cuyo saqueo esperaban tener una buena parte; pero desbaratadas las masas de caballería, el desórden se aumentó con los gritos de las mujeres que por todas partes huian, y Mina pudo apenas abrirse paso con algunos que lo siguieron retirándose al rancho de Paso blanco,

sin que Orrantia, que habia perdido un oficial y 18 hombres muertos ó heridos, se empeñase en seguirlo.

Para remediar la desgracia que acababa de sufrir, dejó Mina órden para que se reuniesen los dispersos en determinado dia en la misma hacienda de la Caja, y con 20 hombres se puso en camino por la tarde del 11, y llegó á Jaujilla el dia siguiente. En las conferencias que tuvo con los individuos de la junta, insistió en su plan de atacar á Guanajuato, lo que no pareció prudente á aquellos, porque pensaban que seria mas conveniente sacar de los Remedios los oficiales de Mina que allí estaban, por no ser tan necesarios para organizar con ellos un cuerpo de tropas, al Sur de la provincia de Michoacan, en donde no podia ser atacado en algun tiempo, y volver entonces á entrar en campaña: pero Mina hizo punto de honor auxiliar á los sitiados en los Remedios, y con cincuenta hombres que la junta le dió, de 100 que tenia de infantería disciplinada, se puso en marcha, habiendo dirigido desde Jaujilla una proclama á los españoles europeos establecidos en Nueva España, exhortándolos á unirse á él, para destruir el despotismo de Fernannando VII. Dando un largo rodeo, llegó á Puruándiro, donde fué recibido con repiques é iluminaciones, deteniéndose en aquel pueblo dos dias: de allí pasó al Valle, y reunida en la Caja como lo habia prevenido, la gente dispersa se encaminó hácia Guanajuato con 1.100 hombres, de los cuales 90 eran de infantería montados, y alejándose todo lo posible del camino real, rodeando por entre sembrados y plantíos, ocultó tan completamente su marcha desde la hacienda de Burras, que sin que se sospechase su intento llegó al amanecer el 24 de octubre á la mina de la Luz, entonces desierta, y despues de tanta fama por las grandes riquezas que está produciendo. Allí se le presentó Encarnacion Ortiz con 300 hombres, haciendo el total de 1.400 á 1.500, con los que se acercó en la noche á la ciudad.

Varias veces habian sido atacadas las minas inmediatas á ésta, y aun sus suburbios, y en la última, Francisco Ortiz, uno de los pachones, habia entrado el 10 de agosto hasta la plaza de San Ramon en la mina de la Valenciana, siendo rechazado con pérdida por el comandante D. Melchor Campuzano. A pesar de estos frecuentes ataques, no parece que hubiese toda la vigilancia que las circunstancias exigian, pues Mina iba entrando en dos columnas por las calles á las dos de la mañana del dia 25, sin que hubiese sido visto por nadie. Una ronda con que se encontró en la calle llamada de los Pozitos, dió la alarma: púsose en movimiento la guarnicion; el comandante D. Antonio Linares hizo colocar en la plaza un cañon, con el que comenzó á hacer fuego sobre la columna principal de Mina, que se adelantaba por la calle del Ensaye y llegó hasta el Puente Nuevo: Mina, sin conocimiento de la poblacion, perdidas sus guias en medio de la confusion, no sabia cómo salir del intrincado laberinto que forman aquellas estrechas calles: su gente comenzó á huir tan en desórden, que ella misma se estorbaba en las angosturas por las que tenia que transitar, y al paso por Valenciana, el propio Francisco Ortiz, que poco tiempo antes asaltó aquella mina, pegó fuego al tiro general de ella, en el cual, siendo los techos de todas las oficinas de madera, se levantó en momentos una gran llamarada. Mina llevó á mal tal suceso, y habiendo vuelto á la mina de la Luz, despechado por la cobardía de su gente, dijo á los oficiales que eran indignos de que un hombre de honor abrazase su causa, pues si hubieran cumplido con su deber, los soldados hubieran hecho el suyo, y serian dueños de Guanajuato. En seguida, mandó que se fuesen á sus respectivos distritos, previniéndoles que no dejasen entrar víveres al campo de Liñan y á Guanajuato: habiéndolos despedido, conservando solo consigo 40 infantes y 20 caballos, pasó la noche á corta distancia, y en la mañana del 26 llegó al rancho del Venadito, que hacia parte de la hacienda de la Tlachiquera, perteneciente á su amigo D. Mariano Herrera, el cual residia allí, por haber sido quemada la casa y oficinas de la hacienda por los realistas.

Orrantia, despues de la accion de la Caja, habia regresado al campo de Liñan conduciendo un convoy de víveres y municiones: sin demorarse mas que lo preciso, volvió á salir en busca de Mina y entró en Puruándiro el dia mismo que Mina habia salido de aquel lugar; mas incierto de la direccion que éste habia tomado, estaba el 24 en una hacienda inmediata á Irapuato, perplejo sobre lo que deberia hacer, cuando en la madrugada del 25, la llama del tiro general de Valenciana que vió levantarse sobre los cerros de Guanajuato, le indicó el lugar en que Mina se hallaba. Marchó rápidamente á aquella ciudad, á la que llegó en el mismo dia, haciendo una marcha de doce horas, é informado en ella de la retirada de Mina hácia la mina de la Luz, tomó el camino de Silao en donde entró en la tarde del 26 para adquirir informes, pues distribuida en muchos pelotones la gente de Mina, y habiendo éste mandado que en cada uno se dijese que su general iba en él, era imposible saber la direccion que habia seguido. Por las noticias que allí se dieron á Orrantia (1), supo que Mina debia pasar la noche en el rancho del Venadito, y á las diez de la misma salió para aquel punto con 500 caballos, dejando la infantería en Silao. Mina, á quien habia venido á ver Moreno con poca gente de caballería, en la confianza de estar seguro en un lugar tan oculto y con las precauciones que habia tomado, se puso á descansar sin cuidado, y por la primera vez despues de muchas noches, se quitó el uniforme y permitió que se desensillasen sus caballos.

[1] Robinson, pág. 223 dice, que un eclesiástico que habia ido á decir misa á un pueblo inmediato el domingo 26, encontró á Mina en el camino al Venadito y dió aviso al comandante de Silao Reinoso: Bustamante, que adoptó primero esta relacion, la contradice despues, con referencia á los informes que le dió D. José Dominguez, que era entonces capitan de realistas de Silao y despues fué ministro de Iturbide, el cual vió los partes que dió á D. Mariano Reinoso un tal Chagoya, dueño de un rancho inmediato al Venadito, de hallarse allí Mina. (Cuad. hist. tomo 4º, fol. 533.) Orrantia en su parte, solo dice que lo supo por los confidentes de Reinoso.

Al amanecer del 27, llegó Orrantia á la vista del rancho, y mandó que avanzasen sobre él á galope 120 dragones del cuerpo de Frontera, á cargo del teniente coronel D. José María Novoa, para no dar lugar á que huyesen Mina y los que con él estaban allí. Los que intentaron defenderse fueron muertos, entre ellos D. Pedro Moreno. Mina saltó de la cama al ruido y salió sin casaca como habia pasado la noche, para tratar de reunir su gente, por lo que aunque su criado favorito que era un jóven de color, de Nueva Orleans, ensilló prontamente su caballo, no pudo encontrarlo y cuando trató de ponerse en salvo, viendo que todo esfuerzo era inútil, era ya tarde y fué cogido sin ser conocido, hasta que él mismo se descubrió, por el dragon de Frontera, José Miguel Cervantes. Presentado á Orrantia, éste lo llamó traidor á su rey y á su patria, y habiendo contestado Mina con altivez y con espresiones ofensivas al rey Fernando, Orrantia le pegó con la espada algunos golpes de plano: accion infame, que dió justo motivo á que Mina le dijese con indignacion: "Siento haber caido prisionero; pero este infortunio me es mucho mas amargo, por estar en manos de un hombre que no respeta el nombre español, ni el carácter de soldado." En el mismo dia fué conducido á Silao, en donde entró Orrantia en triunfo, llevando con Mina la cabeza de Moreno en una lanza. En aquel pueblo se le echaron á Mina grillos en los piés: al verlos, esclamó: "Bárbara costumbre española: ninguna otra nacion usa ya este género de prisiones; mas horror me da verlas que cargarlas!"

La noticia de la prision de Mina se supo en México el 30 de octubre á las siete y media de la noche, por parte que dió el comandante de Irapuato Pesquera: celebróse con repiques y salvas, cantándose en el teatro una marcha cuya letra fué improvisada por uno de los concurrentes, y el 1.° de noviembre que se recibió el aviso oficial de Orrantia, se comunicó inmediatamente por estraordinario á todas las capitales de provincia, mandando se solemnizase con Te Deum y misa de gracias, que en Puebla cantó de pontifical el obispo Perez (1). Orrantia obtuvo el empleo de coronel de ejército: al dragon que aprehendió á Mina, se le ascendió á cabo, se le dieron los 500 pesos de gratificacion ofrecidos al que cogiese á éste y un escudo diverso del que se concedió á toda la division: el virey Apodaca fué premiado con el título de "conde del Venadito," que conservó á pesar de haber representado para que se le cambiase, por parecer ridículo el nombre del lugar sobre que recayó (2).

De Silao fué llevado Mina, escoltado por Orrantia al campo de Liñan, en donde se le quitaron las prisiones y se le trató con consideracion; para seguir la causa informativa que se habia comenzado á instruir, fué comisionado el coronel D. Juan de Horbegozo, (e) que hacia de mayor general del ejército sitiador, siendo el objeto averiguar las personas que habian contribuido en Europa y los Estados Unidos á formar la espedicion, y los sugetos con quienes Mina estaba en relaciones en los diversos lugares del reino, especialmente del Bajío; pero Mina nunca quiso dar informe alguno sobre estos puntos, aunque escribió una carta á Liñan en que reconocia: "haber obrado como mal español, y sin hacer traicion á la causa que habia abrazado, manifestaba, que el partido republicano no podria nunca adelantar nada, ni haria otra cosa que la ruina del pais, ofreciendo informarle verbalmente de cuanto creyese conveniente para la pronta pacificacion de aquellas provincias." Robinson duda de la verdad de esta carta, pero ademas de que su contenido no es en manera alguna deshonroso para Mina, ella existe original de letra de éste en el archivo del gobierno, habiéndola remitido el virey, Liñan, que evidentemente se interesaba por la conservacion de la vida de Mina, con cuyo objeto suspendió la ejecucion, esperando las órdenes del mismo virey que pidió en carta de 4 de noviembre, "tanto sobre el destino que debia dar al preso, como sobre lo que convendria hacer respecto al contenido de la carta." El virey contestó á Liñan, estrañando que se hubiese detenido acerca de la suerte de Mina, pues ya le tenia prevenido que debia imponérsele la pena capital, y en cuanto al contenido de la carta, dijo: "que era una á la francesa revolucionaria, sobre la que nada habia que hacer, pues el modo de acabar la revolucion no era otro que perseguir sus restos hasta aniquilarlos." En consecuencia, no le quedó á Liñan otro arbitrio que proceder á la ejecucion, á la vista del fuerte de los Remedios, por si tal espectáculo podia inclinar á rendirse á los que lo defendian.

El 11 de noviembre á las cuatro de la tarde, una escolta de cazadores de Zaragoza, condujo á Mina del cuartel general del ejército al creston del cerro del Bellaco, que fué el sitio destinado para el efecto: los dos campos enemigos, suspendiendo las hostilidades como de comun acuerdo, estaban en el mas profundo y solemne silencio: Mina, acompañado por el capellan del primer batallon de Zaragoza D. Lucas Sainz, con quien se dispuso cristianamente, habiendo protestado que moria en la fe de sus padres y lisonjeándose de hacerlo en el seno de la Iglesia católica, se presentó con tranquilidad y compostura, y habiendo dicho á los soldados que debian hacer fuego sobre él: "no me hagais sufrir," cayó herido por la espalda, sintiendo solo que se le diese la muerte de un traidor; "de donde se deja conocer," dice Liñan en su parte al virey, "que su estravío fué mas bien efecto de una imaginacion acalorada, que de perversidad de su corazon." Sin embargo, en oficio posterior el mismo Liñan, remitiendo al virey la proclama á los europeos publicada por Mina en Jaujilla, dice: "que este documento pone de manifiesto cuáles eran las

[1] Las gacetas de los dias siguientes, están llenas de las relaciones de las fiestas celebradas en todas partes, señalándose como siempre, D. Melchor Alvarez en Oajaca.

[2] De aquí vino que en lo sucesivo en Mexico se le llamase burlescamente "el Venadito." Por un motivo semejante, algunos años antes el general inglés Lord Graham, rehusó el título que las córtes de España le dieron de "Duque de la Cabeza del Puerco," por el sitio que ocupaba en la célebre batalla de Chiclana, dada contra las tropas que formaban el sitio de Cádiz, á las órdenes del mariscal Victor.

perversas ideas del traidor, y añade, que ya se conocia cuán útil habia sido la prision y muerte del malvado." Los oficiales de varios cuerpos comisionados para asistir á la ejecucion, formaron una acta en testimonio de ésta, y el cirujano del primer batallon Americano D. Manuel Falcon, dió un certificado del reconocimiento que hizo de las heridas que causaron la muerte, habiéndose insertado todos estos documentos en la gaceta del gobierno: el cadáver se sepultó en el campo, en un lugar inmediato al de la ejecucion.

Mina tenia veintinueve años de edad: era de gallarda presencia, agradable trato y poseia en grado eminente el arte de ganar el afecto de los soldados y de todos cuantos se le acercaban: se firmaba con el nombre de "Javier," y en Nueva España tomó el título de "General del ejército auxiliador de la república mexicana." En los despachos que daba á los oficiales que nombraba, usaba por armas cuatro fasces romanas formando un cuadro, en cuyo centro habia un leon; emblema que no sirvió poco para fundar entre los insurgentes las sospechas de que no trataba de la independencia, sino de conservar siempre el pais unido á la España. Su espedicion fué un relámpago que iluminó por poco tiempo el horizonte mexicano: sin plan, sin relaciones, y hasta sin noticias del pais, se arrojó á la ventura en una empresa cuyo objeto él mismo ignoraba, pero por su valor y su habilidad y por la clase de tropa que lo acompañó, pudo comprenderse que si hubiera llegado algun tiempo antes, ó si hubiera traido 2.000 hombres en vez de 300 que con él desembarcaron, habria cambiado enteramente el aspecto de las cosas; habria decidido á muchos á declararse por su causa, y habria sido acaso el que hubiese hecho la independencia de México. Habiéndose presentado cuando la revolucion estaba en su último periodo; sin recibir los auxilios que le prometieron los que lo indujeron á entrar en el proyecto; visto con desconfianza por los insurgentes; luchando contra todos los recursos de un gobierno establecido, afirmado por la victoria y sostenido por un numeroso ejército: Mina todavía penetró por una serie de triunfos hasta el corazon del pais; puso en el mayor cuidado al virey, y su espedicion forma un episodio corto, pero el mas brillante de la historia de la revolucion mexicana.—L. A.

MINA (D. Francisco Espoz y): nació en Idocin, pueblo de Navarra, el 17 de junio de 1781: fué hijo de Juan Estéban Espoz y Mina, y de María Teresa Iludain y Ardaiz, honrados labradores del pais: aprendió á leer y escribir al lado de su familia, y muerto su padre, quedó encargado de la pequeña hacienda que constituia su patrimonio, dirigiéndola hasta la edad de 26 años cumplidos, en que sentó plaza de soldado voluntario en el batallon de Doyle el dia 8 de febrero de 1809: entre las partidas sueltas que abundaban en el Norte de España contra los franceses, se hacia notable D. Francisco Javier y Mina, sobrino de D. Francisco Espoz y Mina, nacido tambien en Idocin, quien abandonando la carrera eclesiástica á que le dedicaban sus padres, y resuelto á vengar los ultrajes y perjuicios causados á su familia por los franceses, armóse, y reuniéndose con otros doce, á los cuales se agregó su tio al poco tiempo de alistarse en el batallon de Doyle, comenzó sus correrías contra el enemigo hostigándole constantemente en Navarra y en las provincias lindantes de Aragon y Rioja: engrosada su partida, interceptaba las comunicaciones y correos en toda Navarra, principalmente, haciéndose temer hasta al punto de no ser reconocida apenas mas que en Pamplona la autoridad usurpadora y aun precisando en enero de 1810 al gobernador del antiguo reino, á entrar con él en contestaciones sobre el cange de prisioneros: Suchet, encargado del establecimiento de la tranquilidad en Navarra, y Harispe comisionado en particular para perseguirle, pusieron en ejecucion cuantos medios pudo sugerirles el despecho y el deseo de venganza; pero todo fué en vano, porque cuando Mina el sobrino no veia medio de salvacion contra fuerzas mayores y mas disciplinadas que las suyas, solia dispersar su gente, y aguardar ocasion oportuna para reunirla de nuevo y obrar segun el sistema de guerra que se habia propuesto: vuelto Suchet á Zaragoza de su malograda espedicion á Valencia, dedicó todos sus conatos á la destruccion de uno de los guerrilleros que mas le molestaban, y fué tan viva la persecucion que esperimentó Mina el jóven en Aragon por el gobernador de Jaca y el general Harispe, y en Navarra por Dufour, que vino á caer prisionero y llevado al castillo de Vincennes de Francia, donde permaneció hasta 1814 en que volvió á Navarra para ser fusilado despues en una de las insurrecciones de América en que tomó parte contra la metrópoli: derrotado Mina el jóven, reunió su tio los restos de su disuelta guerrilla, hasta el número de siete hombres, quienes le reconocieron por su comandante; con ellos comenzó á obrar por sí solo: nombrado en 1.° de abril comandante en gefe de las guerrillas de Navarra, por la junta de Aragon, emprendió el mismo plan de campaña que su sobrino: Mina, como casi todos los partidarios, suplia con un valor personal, una porcion de cualidades que son necesarias al que ha de ejercer con buen éxito las espinosas funciones de mando, especialmente en tiempo de campaña: los jóvenes de los pueblos de Navarra y provincias lindantes corrian gustosos á engrosar las filas de Mina, hasta tal punto, que llegó á contar en su partida 400 hombres á los pocos dias de la derrota de su sobrino: viéndose acosados los franceses en Navarra por Mina, determinaron perseguirle sin descanso con fuerzas superiores hasta conseguir su completo esterminio: perseguido Mina sin descanso por los franceses con fuerzas muy superiores, encontró medio para preservar su gente de una derrota que parecia inevitable, guardando ocasion oportuna en que poder tomar con mas ventaja la iniciativa en sus ataques: diseminó su tropa, ya muy numerosa, por varios lugares de Aragon y Castilla y capitaneando tansolo unos pocos de los mas denodados, continuó por algun tiempo sus correrías en el reino de Na-

varra: la fama de Mina corria y se propagaba por todos los ángulos de la Península, y no pudo menos de hallar eco en la regencia del reino, que deseosa de estimular su patriotismo, le dió en 16 de setiembre de 1810 el grado de coronel, nombrándole comandante general de las guerrillas de Navarra, sin dependencia de otro jefe: prosiguió recorriendo con su gente los campos de Aragon y Castilla, consiguiendo considerables ventajas de sus enemigos, hasta el punto de que éstos mismos llegaron á darle el nombre de "rey de Navarra:" no cesaban los franceses un momento en la persecucion de los partidarios, y al comenzar el año de 1811 determinaron perseguirle con mayor rigor, y se decidieron á ensayar con ellos escarmientos horrorosos, ahorcando y fusilando á cuantos podian coger prisioneros; pero enardecidos cada vez mas los españoles, y perdida la esperanza de alcanzar cuartel, redoblaron sus esfuerzos y apelaron á las represalias, fusilando a cuantos franceses cogian en accion de guerra, ó sorprendian en los caminos, de cualquier clase y condicion que fueran: al prepararse Suchet para el sitio de Tarragona habia dejado á Klopicki con 4 batallones y 200 húsares en el confin de Navarra, receloso de las escursiones de Mina: constantes los franceses en su perseguimiento, le activaron notablemente desde el 20 de julio, deseosos de deshacerse de un enemigo tan molesto, que á mas de ser dueño del cariño de los pueblos, mandaba ya fuerzas respetables y parecia salir de la categoría de los guerrilleros comunes: despues que fué nombrado por la regencia en 5 del mismo mes comandante general de infantería y caballería de la division de voluntarios de Navarra con retencion del mando de su primer batallon, 12,000 hombres fueron tras de Mina, pero sin conseguir cosa de importancia: tambien los franceses echaron mano de la intriga para destruirle, pero nada consiguieron tampoco, é incomodados del mal éxito, no encontraban palabras con que calificar á Mina: la importancia de las operaciones de D. Francisco Espoz y Mina no podian menos de continuar llamando la atencion de la regencia, que muy separada por varios puntos del reino, veia á este caudillo distraer fuerzas de Aragon, Valencia y Castilla, inquietando á Suchet principalmente y entregando gran número de prisioneros enemigos: su última victoria de Plasencia unida á la sorpresa de Arlaban, habian aumentado la fama de Mina, haciendo su nombre respetable dentro y fuera del reino; en su consecuencia fué nombrado brigadier de infantería en 1811, dejándole ademas los mismos mandos anteriores: continuó Mina su comenzado plan de campaña: tan pronto se le veia en Aragon como en Navarra y Castilla, acosando al enemigo por medio de maniobras, segun las cuales unas veces reunia sus tropas y otras la dispersaba, obrando, ya solo, ya en union de otros partidarios que ayudaban ó protegian sus movimientos: poco despues, en 17 de abril del mismo año, le nombró la regencia mariscal de campo con los mismos mandos anteriores: el frances en tanto no abandonaba la idea de su total destruccion; no le bastaba haber destinado diversas veces fuerzas considerables en su seguimiento, ni haber empleado contra él cautelosamente los medios de reduccion y astucia mejor dirigidos y combinados; era preciso hacer desaparecer de cualquier manera que fuese á un enemigo tan activo, emprendedor y temerario, y se le preparó de nuevo por el general Panetier una red harto peligrosa, valiéndose de la traicion del partidario Malcarado, de tres alcaldes y de un cura párroco que al parecer se vendieron á sus planes: retiró Malcarado las avanzadas sobre Robre, y dió de este modo ocasion al frances en la madrugada del 23 de abril para que le sorprendiese con 1,000 infantes y 200 caballos, cercando la casa donde se alojaba Mina, quien acometido en la misma puerta por cinco húsares, se defendió con la tranca, única arma que tenia á mano, mientras tanto su asistente Luis Gaston le preparaba su caballo: entonces, con auxilio de éste, montó, y ayudado despues de otros fieles compañeros, pudo deshacerse de los mas audaces de entre sus enemigos, quitando á uno de ellos el brazo de un sablazo; reunió en seguida algunos de los mas valientes, dió diversas acometidas, rescató varios de sus soldados y oficiales, y entretuvo al frances tres cuartos de hora para que pudieran salvarse los mas de su partida: libre milagrosamente de aquel riesgo, hizo pasar por las armas á Malcarado y ahorcar al cura y á los alcaldes iniciados en la conjuracion: nombrado en 5 de junio del mismo año por la regencia segundo general del sétimo ejército, logró entrar en Navarra 53 dias de aquel verano á 26.000 hombres que caminaban á reunirse con el ejército de Marmont: uno de los cuidados de Mina cuando fué nombrado comandante general del alto Aragon, fué el de limpiar al pais como habia hecho en Navarra, de las cuadrillas armadas, que so pretesto de defender la independencia, lo destruian y vejaban completamente: con ellas formó tres batallones de infantería y tres escuadrones de caballería que sirvieron en adelante bajo sus órdenes: en la ventajosa posicion que gozaba Mina, pensó en apoderarse por fuerza de Zaragoza; pero el enemigo desamparó la ciudad llevándose á sus parciales y á toda la guarnicion francesa: no dejó tambien de contribuir Mina á la rendicion de la plaza de Pamplona con el bloqueo que formalizó por espacio de 22 meses, á costa de muchas batallas habidas en sus inmediaciones y aun á sus mismas puertas: en suma, Mina, de la clase de aldeano oscuro, y desprovisto de toda instruccion, se elevó por sí solo en la guerra de la independencia á los primeros grados de la milicia: durante esta campaña dió y sostuvo Mina 143 batallas y acciones de guerra, sin contar otros encuentros de poca importancia; quitó al enemigo 13 plazas fuertes, y le hizo mas de 14.000 prisioneros: restablecida la paz, publicado el manifiesto de Valencia y verificadas las prisiones de personas respetables, no perdió Mina el favor del rey, concediéndole el permiso de pasar á la corte, donde llegó á mediados de julio de 1814: obtuvo audiencias reservadas de Fernando, y hablóle acerca de la marcha equivocada en su concepto que seguia desde

su regreso á España, y aun se atrevió á insinuarle algunas ideas respecto á instituciones y libertades públicas, cuya conducta despertó una intriga para alejarle de la corte: disgustado Mina, pensó en tomar cumplida satisfaccion de sus adversarios, tratando de establecer la constitucion; pero esto dió por resultado la proscripcion, pues tuvo que refugiarse en Francia el 4 de octubre de 1814 con su sobrino, Azara y otros jefes: trasladóse posteriormente á Gante, y regresó al cabo á Paris, y en abril de 1816 fué preso juntamente con el conde de Toreno, D. José Queipo y otros por sospecha de maquinacion contra los Borbones; dado el grito de libertad por D. Rafael del Riego á principios de 1820, se fugó de Paris, entrando en Navarra el 23 de febrero: despues de dar una proclama, se trasladó á la villa de Santisteban á la cabeza de solos 20 hombres, y publicó solemnemente la constitucion, y marchó sin detencion á Pamplona, que al instante le abrió sus puertas: jurada al fin por el rey, se le nombró capitan general del ejército y provincia de Navarra, confirmándole el último empleo de mariscal de campo: grandes é importantes fueron los servicios prestados por él en esta época en favor de las instituciones liberales: el desaliento del partido liberal seguia propagándose conforme se veian los malos resultados de la guerra; Mina, enfermo de gravedad, percibia desde su cama la contrariedad de opiniones y de mandos que rivalizaban en perjuicio de los defensores: cayó la constitucion, y Mina tuvo que pasar á Lóndres; ocupóse durante los primeros dias de su permanencia en aquel punto, en el restablecimiento de su salud quebrantada: muerto Fernando en 1833, subió al trono su escelsa hija D.ª Isabel II, y se publicaron varias amnistías; pero ninguna de ellas comprendia á Mina: ocurrió la sublevacion de las Provincias Vascongadas y de algunos otros puntos del reino, y se acordaron del caudillo proscripto, harto temido, especialmente en Navarra, por los recuerdos de las pasadas épocas, y se le confió por decreto de la reina gobernadora de 22 de setiembre de 1834, un cuerpo de ejército que habia de operar con preferencia en aquella provincia: poco despues fué nombrado virey de Navarra y general en jefe del ejército de operaciones del Norte: ganó muchas batallas; perdió muy pocas, y jamas decayó su gran prestigio: aumentábase la faccion á pesar de todo, y los asuntos políticos se iban complicando, y estas circunstancias unidas á la escasez de recursos, nunca suficientes á suplir las necesidades del ejército, precisaron á Mina á hacer renuncia del mando, despues de ver algunas veces desatendidas sus justas reclamaciones: á fines de setiembre de 1836, declarósele una fiebre que le fué consumiendo lentamente, y á las nueve y cuarto de la noche del 24 de diciembre, vió llegar el término de su existencia: tal es en compendio la vida militar y política de D. Francisco Espoz y Mina, gloria de su nacion, temor de los franceses, ídolo de los verdaderos liberales: su viuda sintió mucho este fatal contratiempo; fué nombrada aya de S. M., y nadie ignora el buen desempeño de su encargo, ni los singulares servicios que prestó á las ilustres Huérfanas en la terrible noche del 7 de octubre.

MINA (EL): ciudad de la Guinea superior. (Véase SAN JORGE DE LA MINA.)

MINA DE COBRE (RIO DE), COPPER MINE RIVER: rio de la América del Norte (Nueva Bretaña), sale del lago Providencia á los 64° 56' lat. N., 114° 50' long. O.; atraviesa las montañas habitadas por los indios, corre al N. O. despues al N., y desagua en el mar Polar á los 67° 40' lat. N., 118° 30' long. O.

MINARD (ANTONIO): magistrado célebre del siglo XVI, nació en el Borbonesado, se dió á conocer en el foro de Paris, y no tardó en ser nombrado abogado general en el tribunal de cuentas, y en 1553 curador y consejero de María Estuardo: su celo por la religion le hacia aprobar todas las medidas tomadas contra los protestantes: encargado de instruir el proceso contra el consejero Ana del Bourg, continuó ejerciendo el cargo de juez, á pesar de las recusaciones del acusado; esta obstinacion causó su pérdida, pues fué muerto de un pistoletazo al salir del tribunal en la noche del 12 de diciembre de 1559: se atribuyó este asesinato á un escoces llamado Roberto Estuardo: en esta ocasion fué cuando el parlamento dió el decreto llamado la Minarda, mandando que en lo sucesivo todas las audiencias que se celebrasen despues de las doce del dia desde San Martin hasta Pascua, terminasen antes de la noche.

MINAS ó CONCEPCION DE MINAS: villa de la República, y á 20 leguas N. de Montevideo, y á 11 N. O. de Maldonado: está situada cerca de la fuente del rio de Santa Lucía.

MINAS-GERAES: provincia de la parte central del Brasil que deriva su nombre de la variedad de sus minas, entre los 14° 23' lat. S., y entre los 37° 44' long. O.; linda al N. con las provincias de Fernambuco y de Bahía; al E. con las de Porto-Seguro y de Espíritu Santo: tiene 180 leguas de largo del N. al S. y 80 de anchura media: los bosques están poblados de una gran variedad de árboles que dan madera de construccion, palmeras, cedros, pinos del Brasil, árboles resinosos, de los que se estrae la goma copal, el benjuí, aceite de copaiba y estoraque, árboles de barniz y otros de que se alimentan las cantáridas: los animales domésticos se han multiplicado mucho en este pais, particularmente el ganado vacuno y el de cerda: esta provincia abunda en minas de oro, hierro, plomo argentífero, cobre y platina: en 1724 fué dividida en cuatro comarcas: Cerro do Frio, Rio das Montes, Sábara ó Paracatu y Villa-Rica: poblacion 514.108 hab., de los cuales 131.047 son blancos, 149.635 mulatos libres, 51.544 negros libres, 21.877 mulatos esclavos, y 160.095 negros esclavos: la capital es Villa-Rica: este pais fué descubierto por Sebastian Fernandez Tourimbo en el año de 1573.

* MINAS NUEVAS: mineral de la municip. y part. de Hidalgo, est. de Chihuahua.

* MINAS: pueb. del dist. de Ejutla, en el est. de Oajaca.

* MINAS: pueb. de la municip. de Xochiztlahuaca, part. de Ometepec, depart. de Tlapa est. de Guerrero.

* MINAS: pueb. del dist. de Morelos, est. de Sinaloa.

* MINATITLAN: por la ley de 29 de mayo de 1853 se erigió el territorio del istmo de Tehuantepec, señalándosele por capital la villa de Minatitlan. Esta poblacion pertenecia al Estado de Veracruz, y situada en el departamento de Acayucan, era una de las que formaban la colonia de Coatzacoalcos. En 1831 era solo pueblo, y en la noticia estadística de la colonia, se dice: "que la situacion de dicho pueblo desgraciadamente es en una loma, cuya anchura de E. á O. es de poco mas de cien varas, por dos ciénegas que tiene á sus lados, que lo hacen ser insalubre. Su largo de N. á S. se estiende á mas de mil varas. Sus límites son: el rio por el S., y por el Norte las sabanas de la hacienda de Tacoteno."—"La mayor parte de los vecinos de esta poblacion no hace milpas por no tener tierras inmediatas, pues para llegar á los baldíos del Estado es necesario andar en canoas mas de ocho leguas. Se ejercitan generalmente en jornalear y en otros modos de vivir que se les proporciona por ser este el punto de descarga de los buques. Los que componen lo mas de la poblacion son nativos de los pueblos Chinameca, Zanapa, Huimanguillo y Tabasco, y los restantes en número de 24 hombres, 12 mujeres y 26 niños de ambos sexos son estranjeros. El carácter de los primeros, esto es, el de los naturales, es de ser sumamente dóciles, de regular conducta, aplicados al trabajo: no se cometen delitos criminales, y lo único porque suelen castigarse es por el esceso de la bebida. Respecto á los estranjeros tambien son bien comportados y subordinados á las autoridades del pais, á escepcion de uno ú otro angloamericano, que deben corregirse por faltarles las cualidades espresadas."—"Al frente del espresado Minatitlan por el S., y de la otra parte del rio, se halla la isla ó potrero llamado Capoacan, de ajena propiedad, y comienza desde el rio Uspanapu, internándose como 4 leguas para unirse á la raya ó tierras baldías del Estado; y siguiendo al O. hay mas de 2 para llegar al arroyo de Coachapa. Desde Minatitlan hasta Saravia, que es la raya de la colonia, por toda la ribera de la parte del N., es decir, por todo el lado del rio donde está situado el referido pueblo, sin interposicion alguna, son pertenecientes á propiedad particular, y de la jurisdiccion y departamento de Acayucan: y en tal concepto, partiendo por el arroyo de Coachapa para seguir despues por el rio grande de Coatzacoalcos, raya de la isla de Capoacan ya espresada, siguen al E. tierras de dicha isla hasta haber caminado algunas leguas: y allí se encuentra el arroyo llamado Cahuapa, que circundando la isla, es la division con las tierras del Estado. Estas, siguiendo el Coachapa, són muy feraces, propias para la labor, y en ellas se encuentra abundancia de maderas finas, como son caobas, cedros, &c. Este mismo arroyo de Coachapa hácia el S., va formando una especie de semicírculo, y concluye despues de haberse caminado como 25 leguas en tierras llanas."—"Saliendo del arroyo de Coachapa, y siguiendo por el repetido rio Coatzacoalcos por el S., están los potreros de Coachapa, Otapa, é Ishuatepec, y cerro de Tepejilote, que son terrenos propios para crianza de ganado, y en lo interior para siembras, pero de propiedad particular, las cuales se internan como 8 ó 10 leguas para encontrar los baldíos del Estado, y éstos se estienden en una cantidad inmensa que hasta ahora no ha sido calculada. En el referido cerro de Tepejilote, que dista de este pueblo 7 leguas, está la posesion de un indígena, y en seguida, que es la loma llamada de los Almagres, está tambien la compañía de Mr. Viler, colonos franceses, en número de treinta y pico de almas, los que han limpiado un buen pedazo de terreno y formado barracas en órden de poblacion; é inmediatamente se encuentra la congregacion de Hidalgo-titlan, que dista de Tepejilote una legua, y de Mina-titlan ocho leguas."

A estas noticias se añaden que tenia 75 casas; una capilla de 18 varas de largo y 12 de ancho con el techo de palma y cercada de tablas; una fábrica de aguardiente, una máquina de aserrar, 5 tiendas mestizas, una zapatería, tres panaderías, 456 cabezas de ganado vacuno, 109 de caballar, 20 mulas, 27 cerdos, 756 gallinas, 65 guajolotes, una goleta, dos bongos, 17 canoas, 2 carretas, 10 milpas, un cafetal, 2 cañales, 400 piés de plátano, 50 árboles frutales grandes, y muchísimos recien plantados. La poblacion ascendia á 338 distribuidos:

Hombres	82
Mujeres	71
Niños	185
Total	338

De 1831 al tiempo en que el capitan Barnard hizo el reconocimiento del istmo, Minatitlan ha aumentado considerablemente. Sus habitantes llegan hoy al número de 460, y contando los de los ranchos inmediatos á 530: se pueden computar en 1,500 las cabezas de ganado vacuno, y en 250 los caballos y mulas. La villa es el término de la navegacion de mar en fuera, y el punto de salida del sobrante de las producciones del istmo por el N.; y como está situada á la orilla del rio y hasta donde éste es navegable, si llega á establecerse la comunicacion entre ambos mares, deberá ser una poblacion muy importante y llena de comercio y vida. Los habitantes son marineros, labradores y carpinteros." Las casas en general (dice Barnard), dan á una sola calle, que corta en ángulos rectos una altura cascajosa que corre paralela al rio Coatzacoalcos, y que tiene su declive hácia este rio. A espaldas de la poblacion continúa el terreno con una elevacion moderada y quebrado por alguna distancia; pero las márgenes del rio que están inmediatas son bajas y espuestas á inundaciones periódicas. Crecen con abundancia árboles de todas clases, y no es la parte menos interesante de este pueblo

la profusion de guayabas, naranjas, mangos, melones, limones y otras frutas. Los habitantes son generalmente mas inteligentes que los de otras poblaciones del istmo, debido sin duda al trato de los estranjeros; se ocupan poco de agricultura, y respectivamente es limitada la industria productiva de Minatitlan. Consiste en ganado de todas clases la parte principal de la riqueza de estos habitantes, que son indolentes y apáticos, á pesar de su superioridad intelectual sobre los de otros puntos. La propiedad territorial de los que viven en el pueblo está reducida, con pocas escepciones, á determinadas porciones de tierra, situadas en el inmenso terreno llamado "potrero de la isla," que está en la orilla E. del Coatzacoalcos. El clima es generalmente sano y la situacion ventajosa: la poblacion, su corta distancia de la mar y la profundidad del rio en aquel punto para buques grandes, no pueden dejar de hacer que en lo venidero sea, bajo cualesquiera circunstancias, un punto de grande importancia."

Es la residencia de las primeras autoridades del territorio del istmo.—M. O. Y B.

* MINATITLAN: este pequeño cortijo, que lleva el nombre de uno de los venerables caudillos de la independencia, y que allá por los años de 1829 y 30 fué la capital de la colonia del Goatzacoalcos, y hoy lo es del territorio del istmo de Tehuantepec, está situado, aproximadamente, á los 18° 20' de lat. Norte, y á los 94° 17' de longitud occidental de Grenwich, sobre una eminencia ó loma que apenas tiene de ancho 260 varas castellanas en las márgenes del rio, y que á proporcion que se aparta de éste para confundirse con los deliciosos llanos de la hacienda de Tacoteno, distante de aquellas una milla, se va estendiendo al grado de ampliarse hasta unas mil varas. En los flancos laterales de dicha loma, existen, en la época de las lluvias, unas lagunas que se comunican con el rio; pero en el verano, la fuerza reverberante del sol las deseca y convierte en unos pantanos, cuyas mortíferas emanaciones envenenan la atmósfera y hacen insalubre el clima.

Minatitlan, ó la Fábrica como le nombran algunos, no es de fundacion antigua, pues se cree que comenzó á poblarse por los años de 1824 ó 25.—Carece de iglesia y de párroco: tiene ayuntamiento, el cual es formado muchas veces de gente inepta, porque no hay de quien echar mano. Su caserío, colocado todo sobre una superficie quebrada y barrancosa, es de mala apariencia, como construido de lodo y techado de guano, escepto dos ó tres edificios que son de tablas y uno de mampostería: entre ellos no se conoce ninguno de la comunidad. En el dia, á pesar de ser Minatitlan la residencia ordinaria de las autoridades superiores del territorio, solo cuenta 274 almas, sin esperanzas de que aumenten, porque el lugar apenas tiene una descompuesta y torcida calle y no permite otras por falta de estension; porque abunda en mosquitos y en enfermedades endémicas; porque su vecindario, meramente consumidor, se ve obligado á proveerse en las poblaciones contiguas de todos los artículos de primera necesidad, que compra siempre á mucha costa; y porque en suma, los empresarios de la apertura del istmo, faltando á la equidad, segun se me ha instruido, han lanzado de sus hogares á aquellos de los vecinos del pueblo (agraciados, como colonos, por el gobierno del antiguo Estado de Veracruz, con un solar mas ó menos grande para establecerse) que no pagaron, por el que respectivamente poseian, una exorbitante suma de dinero. Este abuso, á ser cierto, es una detentacion injusta, es un odioso despojo, si no digno de castigo, á lo menos de un pronto y saludable remedio.

Minatitlan, bajo cualquier aspecto que se considere, no pasa de una aldehuela miserable. La vida allí es molesta y penosa, supuesto que no solo carece de cuantos goces la hacen soportable, sino que está sujeta á todas las condiciones de un pais maléfico é insano. Hé aquí esplicado el motivo por qué fracasó en 1830 el grandioso pensamiento de establecer en Minatitlan y en sus contornos baldíos, una colonia de franceses; pues si bien llegaron estos de Europa, los que no sucumbieron allí, que fueron pocos, huyeron de él aterrorizados, como se huye de una fiera hambrienta (1). Cuando el gobierno supremo adquiera mejores datos sobre esto, se persuadirá de mis razones, y hará sin duda que Minatitlan, sin perder su nombre, se traslade á las espaciosas sabanas de Tacoteno que están de él tan inmediatas.

Los alrededores de Minatitlan son estremadamente pintorescos: al Este tiene el gran rio, en cuyas ondas se dibuja el lindo paisaje de la márgen opuesta: al Norte y Sur, enmarañadas y frondosas selvas, donde se ostentan gigantescos árboles, sombreando una rica vegetacion herbácea, y al Oeste las placenteras llanuras de Tacoteno, alfombradas de gramínea y pobladas de ganados vacuno y caballar. En estos bosques se guarecen formidables tigres, que algunas veces son el espanto de los viajeros, y se hallan monos, jabalíes, dantas, leones, una especie rara de armiños cuyo pelo es mejor que el de la nutria, é infinitas serpientes tan ponzoñosas como grandes. Aunque el suelo tiene en Minatitlan todos los indicios de la fertilidad, sus naturales, dominados por la desidia que es el cáncer que nos roe, limitan su agricultura al maiz que siembran en mayo y cosechan en setiembre. Tambien miran con abandono la pesca y la navegacion, contentándose con hacer viajes periódicos hasta Zanapa, del partido de Huimanguillo, y hasta Güichicovi, del de Tehuantepec, subiendo el Goatzacoalcos, para vender unos cuantos quintales

(1) Cuando esto ocurria, el señor mi padre D. José María Iglesias, era jefe del departamento de Acayucan, y á él se debió en mucha parte que los desgraciados franceses que pudieron sobrevivir á todas las calamidades del clima de Minatitlan, fueran socorridos con dinero y llevados á puntos mas sanos, de donde se dispersaron despues para internarse en la república. En el *Registro oficial* de aquella época se publicó el informe circunstanciado que produjo mi padre al Sr. Camacho, gobernador entonces del Estado de Veracruz, sobre el verdadero estado que guardaba la colonia, y que dió por resultado final el abandono completo que se hizo de ella.

del pescado que cogen, por medio de atarrayas, en la famosa barra de aquel nombre, que apenas dista seis leguas al Norte de Minatitlan. En la época de las turbonadas, van al Farallon á hacer la pesca del carey y de los manatíes ó caballos marinos, que producen una buena grasa para el alumbrado; mas desgraciadamente ganan muy poco en esta especulacion, porque carecen de pequeñas embarcaciones y de los necesarios instrumentos para lograr de ella todo el lucro de que es susceptible.

El rio de Goatzacoalcos, cuyo nacimiento se remonta á 80 leguas hácia el Sur de la barra mencionada, donde se desagua, es caudaloso en virtud de los muchos afluentes que recibe. Antes de pasar por Minatitlan é Hidalgotitlan, pueblo que tambien está en sus riberas, se halla la isla de Tacamichapa, que corresponde á varios particulares. La anchura media de dicho rio es de 30 varas, y su fondo en mas de 12 leguas de curso, escede de 20 toneladas. Abunda en pescado, y en sus márgenes todavía vírgenes, se encuentran preciosas maderas de construccion. Es una lástima que en aquellas regiones aun no descuelle un genio rico y emprendedor que esplote tantas riquezas.

Minatitlan está habilitado de puerto para el comercio de cabotaje, que consiste regularmente en las producciones de Yucatan y Tabasco, las cuales se dejan en cambio de cuero de res y de venado, de istle, almagre, frijol, arroz y algunas veces tabaco, que lo cosechan de escelente calidad los pueblos vecinos como Chinameca, Minzapam, Soconusco y Acayucam.

La empresa de la comunicacion interoceánica comenzó sus trabajos en principios de este año; mas pronto los suspendió por falta de recursos. Segun se cree, el objeto de Sloo y socios es entrener el tiempo para dar lugar á la apertura del istmo de Panamá, que ofrece menos costos, que ocasiona menos celos á los Estados Unidos, y que le brinda con mayores ventajas, supuesto que la travesía es mas corta y que tiene en Chagres un puerto de depósito para todas sus mercancías. Entiendo que esta especie es de una importancia vital para la nacion, y que el Supremo Gobierno se encuentra en el imprescindible deber de esclarecerlo con ojo perspicaz. Así se evitaria que la compañía Sloo nos burlara con impudencia; que los inmensos y ricos bosques que se le han concedido los talara en su provecho, como lo está haciendo actualmente, y que nuestros infelices compatriotas de la zona de Goatzacoalcos, sean estorsionados por esos empresarios. —Andres Iglesias.

MINCHING-HAMPTON: ciudad de Inglaterra, á 3¼ leguas S. de Glocester, y á 3 O. de Cirencester: tiene una iglesia construida bajo el reinado de Enrique III, por las monjas de Caen: su industria consiste en una gran fábrica de paños: poblacion 4.906 hab.

MINCIO: rio del reino Lombardo-Veneto, que sale por la estremidad S. E. del lago de Garda en Peschiera, provincia de Mantua: se dirige al S., entra en la provincia de Verona, gira al E. hácia Mantua, en donde forma un lago llamado Superior, cuyas aguas están contenidas por los diques; desagua en el Pó por la márgen izquierda, despues de un curso de 12 leguas: este rio lleva una corriente rápida antes de llegar á Mantua; pero mas abajo de esta ciudad sus aguas son mansas, turbias y cenagosas: el Mincio habia dado su nombre á un departamento del reino de Italia, cuya capital era Mantua, y del cual se formó casi la provincia de este nombre.

MINDANAO ó MANGINDANAO: la mas meridional de las islas Filipinas, á los 117°-122° long. E., 5°-10° latitud N.: tiene unas ochenta leguas de largo del N. al S., sobre otro tanto de ancho del E. al O.: su poblacion es de 1.000,000 hab.: su forma es muy regular; divídese en tres partes; la una que pertenece á los españoles (su capital Samboata); el reino de Mindanao (su capital Mindanao) y la confederacion de los illanos y algunas tribus salvajes: su clima es cálido; pero lo templan las brisas de tierra: su suelo es muy fértil y se cria mucho ganado y animales salvajes ó feroces: sus costas abundan en cocodrilos: los indígenas tienen mucha analogía con los malayos: el reino de Mindanao comprende la mayor parte de la costa occidental; su jefe lleva el título de sultan: Mindanao es la residencia de este sultan, y se divide en dos partes, Mindanao propio y Sciangan, donde hay tres palacios pertenecientes al príncipe: esta ciudad está construida toda sobre estacas.

MINDEN: ciudad de los Estados Prusianos (Wesfalia), capital de regencia, á orillas del Weter, á 10½ leguas O. de Hanover: tiene 7.000 habitantes, capítulo metropolitano, sociedad bíblica, gimnasio, escuela normal, &c.: su industria consiste en fábricas de paños, lienzos, jabon, tabaco, sombreros, &c.; el mariscal de Contades fué derrotado en sus cercanías por el duque de Brunswick, 1759: la regencia de Minden, que confina al O. con el Hanover, el electorado de Hesse, &c., tiene 20 leguas de largo de N. al S., 3¼ de anchura, y 167 leguas cuadradas de superficie, y 382.000 hab.

MINDEN (obispado de): formado al principio por Carlo-Magno hácia 803, de algunos distritos de la Angria; recibió de Oton el Grande en 961 derechos de regalía que estendieron despues los obispos: en la paz de Wesfalia (1648), el obispado fué secularizado y dado á la Prusia en reemplazo de la Pomerania, cedida á la Suecia: el principado de Minden fué ocupado en 1757 por el gobierno frances; pero evacuado en 1759: reconquistado en 1806 por Napoleon, formó durante tres años parte del reino de Wesfalia (1807-1810), despues entró casi todo en el departamento de las Bocas del Weser (1810-1813), que formaba parte del gobierno frances: el congreso de Viena lo devolvió á la Prusia.

MINDO, MYNDUS, hoy MENTECH: ciudad de la Acaria occidental, sobre el golfo de Yassus, al N. O. de Halicarnaso y al S. E. de Carianda; era una colonia trezenia; fué de las últimas en someterse á Alejandro.

MINDORO: una de las Filipinas, al S. de Manila, á los 118° 4' long. E., 15° 10' lat. N.: tiene

15.000 hab., su suelo es fértil y le riegan varios rios que arrastran partículas de oro: hay pocos establecimientos españoles: se da el nombre de mar Mindoro ó de las Filipinas á la parte del mar de las Indias, situada entre la isla Mindoro, Mindanao, Borneo, Solon y Palauan.

MINEIDAS: hijas de un tebano, llamado Mineo ó Minyas, no quisieron asistir á la representacion de las Orgías, sosteniendo que Baco no era hijo de Júpiter, y continuaron trabajando durante la fiesta; por lo que fueron trasformadas en murciélagos.

MINEO. (Véase MINEIDAS Y MINYAS.)

MINEO, MIND: ciudad de Cicilia (Siracusa), al N. O. de esta ciudad: tiene 8.000 hab.

* MINERAL DEL ORO: cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Ixtlahuaca, dist. de Toluca, est. de México.

* MINERAL DE ARRIBA: pueb. de la municipalidad y part. de Temascaltepec, dist. de Sultepec, est. de México.

* MINERAL DEL MONTE. (Véase MINERAL DE PACHUCA.)

* MINERAL DEL CHICO. (Véase MINERAL DE PACHUCA.)

* MINERAL DE PACHUCA: se encuentra á los 20° 11' 26" lat. N., y á 0° 28' 53" long. E. del meridiano de México. La historia de su descubrimiento se ignora; se debe á la casualidad, como la mayor parte de los distritos mineros conocidos en la República.

La Crónica de la provincia de San Diego, impresa en México el año de 1682, dice que "el nombre de *Pachuca* parece que es del nombre *Pachoa*, mexicano, que significa *apretura ó estrechez*, porque á la entrada del pueblo, yendo de México, hay dos cerros que forman como una cañada angosta, que llaman vulgarmente el *Portezuelo*. Otros dicen que *Pachuca* es del nombre *Pachocan*, que significa *lugar de Gobierno ó Regimiento*, aunque con algun barbarismo en el idioma mexicano, porque propiamente habia de decir *Tepachocan*, de suerte que sin el *Te*, significa Pachocan como hemos dicho, *lugar de aprensar ó apretura*. Desde su antigüedad llamaron los indios á Pachuca *Tlahuelilpan*, que significa *lugar de riego*, porque segun la tradicion, el rio que viene de la *Motolinica*, por el medio del Real, era en todos tiempos caudaloso, y al salir del lugar regaba los llanos que llaman de *Coscotitlan*, hasta cerca del cerro de *Cadena;* porque estos campos se sembraban de trigo, maiz, legumbres, árboles frutales, flores y hortalizas. Despues por las acendradas de los mineros, lavatorios y beneficios de metales se sangra el rio por tan diversas partes, que queda su cauce casi sin gota de agua hasta el tiempo de lluvias, por cuya causa faltando los riegos se dejaron las labranzas."

Pachuca, cabecera de partido, pertenece al distrito de Tulancingo. Le están subordinadas las comisarías municipales del Mineral del Monte, Atotonilco el Chico, Tizayucan y Zempoala. Corresponden á Pachuca los pueblos de Pachuquilla, Zerezo, Azoyatla y San Bartolo. Al Mineral del Monte el pueblo de Omitlan. Al mineral de Atotonilco el Chico, la Puente, la Estanzuela y el mineral de Capula. A Tizayucan, los pueblos de Tolcayucan, San Pedro Huaquilpan, Acayucan, Santiago, Tezontepec, Huitzila, Zapotlan. A Zempoala, los pueblos de Epazayuca, Santo-Tomás, San Gabriel, San Antonio Istoyucan, San Juan Tepamascalc, San Agustin Zapotlan, Santa María Tecajete, Tepeyahualco, Tlayuipan, Santa Mónica, San Juan Tizahuapan, Acelotla y San Mateo Tlajomulco.

La poblacion de todo el partido puede calcularse en 50.000 almas.

La cadena de montañas corre de E. á O. inclinándose un poco al Sur. La masa de las rocas es un pórfido de varios colores con cristales de albite, y cuando las vetas lo atraviesan está descompuesto por la accion electro-química de unas sustancias sobre otras. Las vetas que en lo general corren de E. á O. forman un sistema de vetas paralelas. Los principales minerales que encierran son el peróxido de manganeso en grandes masas desde la superficie, conocido con el nombre de *metal de quemazon*, galena de grano muy fino, plata gris y sulfúrea y plata nativa. Aquí tambien se verifica el importante fenómeno de que cuando una veta corta á otra ambas se ennoblecen. La veta principal por sus caracteres esteriores y por los ricos frutos que de ella se estrajeron en el último tercio del siglo pasado es la de San Nicolas (a) el Xacal: su direccion es de E. á O. con su echado al S., sus respaldos de cuarzo; su potencia ó anchura es en algunos puntos hasta de doce varas. El laboreo con que se disfrutó es bien estenso, como se deduce de los tiros de estraccion abiertos en una distancia de mas de mil varas. Los rendimientos diarios de esta mina ascendian á siete mil pesos, por cuya razon se dice que daba *una barra de plata de quintos al rey*.

Otra de las vetas famosas fué la del Enimo, disfrutada en gran trecho como el Xacal á tajo abierto: sobre ella están las minas del Cristo, Calderona, Animas, San Gregorio, la Grande &c. La mina de la Cabaña, situada al E. S., tambien produjo algunos miles de marcos. Innumerables son las minas abiertas en Pachuca. La compañía del Mineral del Monte trabaja varias, y con brillante éxito la del Rosario y con muy buenos resultados la del Xacal. La mina de Guadalupe de Escobar, situada sobre las vetas del Xacal, por sus escelentes minerales será dentro de poco una de las mas productoras. Otras compañías tambien trabajan con empeño algunas de las vetas que fueron célebres en otra época, tales como las de la Calderona, Valenciana y el Lobo. El mineral de Pachuca estaba sepultado en la miseria hace cinco años y hoy presenta un aspecto de vida y de movimiento que le prometen volver á su opulencia antigua.

Preciso era que á los nombres ilustres de Colon, Isabel la Católica, Cárlos V, Hernan Cortés, siguiese el no menos ilustre de Bartolomé de Medina. Aunque Cortés conquistó el mundo de la plata y del oro, sin Medina México no hubiera produci-

do tantos raudales de metales preciosos, pues descubrió en Pachuca el año de 1557, en la hacienda de la Purísima, el insigne *beneficio de patio*, ó sea de amalgamacion, lo que es buen indicio para asegurar que casi en los mismos dias de la conquista se emprendió el laboreo de estas minas. Medina se propuso reducir con el menor costo posible inmensas masas de minerales, y su ingenio resolvió tan cumplidamente el problema, que hasta la fecha el químico mas diestro no ha podido mejorar su invento.

No puede hablarse de Pachuca sin mencionar, aunque de paso, los lugares mineros que lo circundan. El Mineral del Monte, tan conocido por sus ricas minas, es sin disputa uno de los mas interesantes del pais. Tres épocas ha tenido: la primera en tiempo del primer conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, quien con su talento estraordinario puso en movimiento la mayor parte de sus minas cuando iba á abandonarlas D. José Bustamante. La plata que se estrajo montaba á veinte y cinco millones de pesos. Murió aquel sugeto recomendabilísimo el 27 de noviembre de 1781, y desde entonces decayó el Mineral del Monte, hasta que el año de 1824 una compañía inglesa contrató á la casa de Regla las minas de su propiedad. La compañía sacó de ellas cinco millones de pesos despues de haber gastado diez millones y abandonó la empresa en 1848, y esta fué su segunda época. La tercera data desde este año, en que una compañía mexicana habilitó de nuevo aquellas minas y varias de Pachuca como hemos dicho. El actual director D. Juan H. Buchan reune todas las varias circunstancias que se necesitan para encargarse de esta clase de negocios. No dudamos en afirmar que bajo su direccion los Minerales del Monte y de Pachuca serán los primeros despues de Guanajuato.—El Mineral del Monte presenta hoy un aspecto muy distinto del que tenia hace 70 años. Entonces se practicaba el desagüe por medio de los costosos y molestos malacates, y los minerales se conducian á las haciendas de beneficio en lomos de bestias por veredas peligrosas é intransitables. Hoy las majestuosas máquinas de vapor, los caminos carreteros que lo cruzan en todas direcciones, y otras mejoras debidas á las ciencias, hacen que el Mineral del Monte sea la admiracion de los viajeros. El Sr. Buchan ha construido dos hermosas haciendas de beneficio, una en el valle de Velasco y otra en la antigua de San Miguel, con el fin de reducir los minerales, como en la de Sanchez, por el método de toneles tal como se practica en Freiberg. La bellísima y espaciosa hacienda de Santa María de Regla sirve para los minerales de fundicion y los de beneficio de patio. Las aguas de Huasca y San Miguel que se precipitan entre magníficas columnas de basalto mueven la maquinaria de aquella hacienda. La Cascada de Regla es digna de ser visitada por los amantes de la naturaleza.

A cuatro leguas N. de Pachuca se halla el mineral de *Atotonilco el Chico:* la formacion de sus montañas y vetas pertenece á la misma clase y época que la de Pachuca. Sus principales minas son las de Arévalo, vuelta casi á su esplendor primitivo por el laborioso D. Tomas Mancera. El socavon aventurero de la Aurora, las minas de San Nicolas, la Compaña &c., se reanimarán si sus actuales empresarios tienen aquella firmeza y decision que distingue á los grandes mineros. Las minas del Rosario, Tetitlan, San Eugenio, Negrillas, San Pedro, San Marcos, las Nieves, Jesus y San Rafael, están convidando á los especuladores con la abundancia de sus metales. La mayor parte de estas minas se encuentran abandonadas en union de otras y otras.

Los paisajes que presenta el Chico son sorprendentes: entre los bosques de pinos y encinas descuellan los altos picos de pórfido y las aguas descienden con estrépito. Las haciendas de beneficio de patio son las de San Cayetano, donde hay hornos de fundicion para el mineral rico, San Diego, Jesus, la Piedad, San Francisco y San Pascual. En esta última se beneficia por toneles. La madera para fortificar las escavaciones y hacer combustible es abundante; pero dentro de breves años se estinguirá, como en Pachuca y aun en el Mineral del Monte, porque los montes se talan sin volver á plantar un palo para su reproduccion. Este criminal abandono reclama la atencion de las autoridades por los perjuicios irreparables que está ocasionando.

Cuatro leguas N. O. de Pachuca dista el distrito minero de Santa Rosa, y mas al N. se halla el de Capula. En el primero la veta principal es la de Santa Rosa que corre de E. O. con su echado al S., teniendo de ancho en el rio del Milagro treinta y dos varas. En el segundo la de Capula que actualmente trabaja el apreciable facultativo D. Enrique Chester, y que sin duda es una de las mas ricas, juzgando por su bien entendido laboreo y la riqueza de sus minerales.

Responderemos á una pregunta que hacen todos aquellos que visitan el mineral de Pachuca. ¿Cuál es la causa, dicen, del abandono de sus minas? En 1851 publicó el Sr. D. Vicente Segura unos apuntes para comenzar á formar la estadística minera de la república, y en la página 30 se lee, en una reseña que se hizo de este mineral en 1849 lo siguiente: "causa del abandono de las minas de Pachuca, son varias, pero se indicarán algunas: 1.ª D. Manuel Moya hizo un denuncio general de todas las minas conocidas en estas montañas, y se le concedió con el privilegio de que sus platas no pagasen derechos, comprometiéndose en recompensa á desaguar las minas. Moya murió al año de concebido su proyecto: de aquí la paralizacion de las mas principales. Aunque hubiese vivido largos años no habria tenido verificativo, porque faltábanle recursos pecuniarios y conocimientos para desarrollarlo. Este monopolio hizo que otros mineros emigrasen con sus capitales, dejando confirmado el dicho vulgar: *quien mucho abarca poco aprieta.* 2.ª Nuestras disensiones domésticas han contribuido mucho á la decadencia de la minería; ya por la inseguridad con que cuentan los empresarios, ya por el ningun fomento que el gobierno dispensa á tan importante ramo.

3.ª Las diputaciones de minería. Los hombres encargados de ellas por lo regular siempre han sido ignorantes y cubiertos de mala fe. Admiten denuncios fraudulentos y cometen despojos arbitrarios, que no pocas veces traen la ruina de una familia entera, si no la de una poblacion. Ademas no procuran llenar los archivos con datos interesantes para presentarlos al que quiera trabajar tal ó cual mina. Estoy cierto que la diputacion territorial de Pachuca no conserva un plano de las minas abandonadas. Estos escesos son hijos del poco afecto que se profesa á las ciencias y del pésimo sistema en nuestra administracion de justicia. Los medios para levantar las minas son estos:

1.° Colonizacion.
2.° Establecimientos presidiales.
3.° Garantías individuales.
4.° Proteccion firme y decidida.
5.° Franquicias.
6.° Reformas en nuestro colegio minero."

Con gusto hemos visto que el actual gobierno se ha ocupado de la reforma en los procedimientos judiciales y del fomento de la minería. Los pleitos ahora no se eternizarán ni los autos estarán en el polvo de los juzgados años y felices dias.

En 1670 el Exmo. Sr. D. Sebastian de Toledo, marques de Mancera, mandó fundar las cajas reales de Pachuca con el objeto de fomentar el importante ramo de minería. No cabe duda que bajo los auspicios de tan útil establecimiento llegarán estos minerales á producir cuantiosas sumas. El azogue se administraba á los mineros al precio de treinta y dos pesos quintal con el plazo de seis meses para su pago. La tesorería contaba con un fondo fuerte para el rescate de platas.

En 1783 se incorporaron las casas de ensaye á la corona y por este tiempo se fundaron el ensaye de Pachuca y la Aduana. Estos edificios así como el de la tesorería se fabricaron á todo costo.

La iglesia parroquial, uno de los templos mas antiguos, probablemente se levantó en los primeros años de la conquista. El actual señor cura y juez eclesiástico, Lic. D. Luis María Martiarena, es un varon verdaderamente apostólico. Sus rentas las emplea en hermosear la casa de Dios y en el alivio de los menesterosos.

Por los años de 1596, Fr. Francisco Torantos fundó el convento de nuestro Padre San Francisco á espensas de D.ª Beatriz de Miranda. Los Condes de Regla y otras personas piadosas contribuyeron despues al engrandecimiento de tan benéfico instituto. El año de 1773 se separó de la provincia de San Diego de México y quedó erigido en colegio apostólico. El convento es amplio y cómodo: en otros tiempos llegó á tener ochenta sacerdotes. La comunidad de hoy es muy reducida; compónenla nueve sacerdotes, cinco legos profesos, nueve coristas y seis donados. El templo es de una nave. La sacristía es bellísima; dirigió la obra el hábil religioso Fr. Victoriano Sanz; la mesa redonda que está en ella es tan curiosa como el agua manil por ser ambos objetos de una pieza. Las fuentes del agua bendita son dos conchas raras que al parecer pertenecen á la *Ostrea Marshii*, una de las especies que caracterizan al grupo inferior del Jura y con especialidad á la oolita inferior. La librería es bien copiosa. La agua potable del convento que es la misma que abastece al vecindario, viene desde los montes de Corezo por un acueducto subterráneo, de cerca de tres leguas de largo, que trazó el mismo religioso Sanz. En este monasterio tomó el hábito y profesó el Illmo Sr. obispo de Linares Fr. Jesus de Belaunzarán.

El dia 8 de noviembre concedió la licencia para fundar el hospital de San Juan de Dios el Illmo. Rmo. Sr. arzobispo D. Fr. José de Lanziego, aplicándole la iglesia que fundó el Br. D. Tomas Perez de Guzman. En 10 de diciembre del propio año se dió posesion de la iglesia al P. Fr. Francisco Barradas, comisario general de la órden de San Juan y á otros religiosos por el Br. D. Bartolomé Fernandez. Se cerró el año de 1837 por muerte del prior y se volvió á abrir el 12 de enero de 1852. —Esta casa, con arreglo á su fundacion, debe sostenerse con las limosnas de dos operarios de las minas. Cuenta ademas para el fomento y conservacion de sus enfermerías con algunos capitales, de los que unos se hallan en corriente y otros están paralizados en sus réditos. A los primeros pertenecen seis mil pesos impuestos sobre la hacienda de Coxcotitlan, en términos de este mineral, con la carga y obligacion de catorce misas que deben celebrarse por la intencion del fundador. Los capitales paralizados son los siguientes: mil pesos cuyo rédito se pagaba en temporalidades; quinientos pesos en la hacienda de la Patera sin pension alguna; veinte mil pesos que reconocen al hospital los bienes libres del ex-conde de Regla; tres mil que reconocen los baños del Peñon; diez y ocho mil donados por el Illmo. Sr. Lizana, arzobispo de México, impuestos sobre la renta del tabaco. El hospital contaba con algunos otros bienes que, aunque pequeños, servian para los infelices. En el dia se sostiene con solo los réditos del capital fincado en Coxcotitlan. Este benéfico establecimiento está descuidado por los mineros; pues ya no contribuyen con limosnas para su conservacion. Si mas tiempo permanece abandonada será dentro de poco un monton de escombros.

Como el municipio de Pachuca no cuenta con mas fondos que los eventuales que proporcionan ciertos impuestos, no ha podido dedicarse al fomento de la instruccion primaria. No existe mas de una escuela pública para niños en toda la cabecera. La mitad mas preciosa de nuestro sexo vive en en la ignorancia mas humillante.

No hay un local para cárcel: entre tanto sirve de prision una de las viviendas bajas de la tesorería; así es que las fugas de los reos son frecuentes.

El alumbrado se estableció el 24 de diciembre de 1853, y los faroles son iguales á los de la capital de la República.

La temperatura es muy variable, porque los aires que soplan con frecuencia hacen mas rigoroso

el invierno, y menos ardiente la estacion del calor. El viento Norte, húmedo lo mas del año, comienza á correr con mucha fuerza entre once y doce del dia, siendo raro que se deje de sentir una que otra vez: los nativos le llaman *la salud del pueblo.* Juzgando por las inscripciones sepulcrales de los cementerios, los habitantes de estos contornos llegan á una vejez avanzada. El cólera-morbo no ha invadido á la ciudad de Pachuca en las cuatro veces que esta horrible epidemia ha recorrido el pais, por cuya razon vienen á refugiarse en ella varias familias. Las tierras de las calles contienen 35 por 100 de salitre. El peróxido de manganeso y esta sal, purifican la atmósfera en la estacion de las aguas, acompañadas de fuertes tempestades; mas la Providencia es la verdadera causa de que el Mineral se haya librado de tan espantoso azote.

Los campos de Pachuca son de temporal, y las lluvias muy irregulares por los continuos desmontes. Se cosecha en ellos maiz, trigo, cebada, frijol, haba y otras semillas. En las fincas principales se cultiva el maguey, y el pulque puede competir con el mejor. El salario de los jornaleros es de dos reales, y dos y medio en las que pagan bien. Luego que termine el valúo de las fincas, subirán estas de valor; por ahora asciende el de las rústicas á un millon quinientos mil pesos y el de las urbanas á doscientos mil. Lo que recauda esta aduana por alcabalas y contribuciones directas, sin incluir los derechos de platas puede calcularse un año con otro en cincuenta mil pesos. Como la principal industria es la minera, el valor de la plata presentada cada mes en el ensaye, sube á doscientos mil pesos, y continuará siendo mayor con la proteccion que el gobierno le dispense, para acrecer los rendimientos del erario; pues como dice el Sr. D. Vicente Segura en sus luminosos escritos en favor de la minería: "La esperiencia de mas de trescientos años ha puesto en evidencia que para lograr tan importante fin, es de toda necesidad no solo no gravar á la minería con nuevos impuestos, sino eximirla de un todo aun de los que reporta en la actualidad. Como ella es el móvil principal de nuestra prosperidad; como á ella se debe el impulso de nuestra agricultura, industria y comercio; como á ella están subordinados los mayores ó menores rendimientos del tesoro público; y como en fin, aquellos no se obtienen sino á proporcion de las franquicias concedidas al cuerpo de mineros, síguese necesariamente que todo impuesto con que se le grave es perjudicial á la nacion toda, por disminuirse los consumos y productos de las contribuciones que se recaudan para satisfacer los gastos del gobierno. Cuando se han concedido por la autoridad soberana exenciones á la minería, no se ha querido privilegiarla; se ha conocido que ellas recompensan el Estado con usuras, de su aparente generosidad, que no es en último resultado, sino un efecto de una verdadera conveniencia, y conocer á fondo sus mas grandes intereses. Abundamos en minerales, pero de escasas leyes, los que únicamente pueden beneficiarse cuando el minero se costea, y á veces una que aparece como insignificante contribucion impide la saca de los minerales, ó hace que se arrojen en los terreros otros muchos, perdiéndose así una riqueza incalculable, quitando de la circulacion sumas inmensas, que ocasionan la ruina de los empresarios, no vivifican la agricultura, no estimulan la industria, no animan el comercio y dejan al erario por la falta de contribuyentes, sin los productos que rendirian todos esos ramos de prosperidad. La utilidad pública ha erigido en una axioma de nuestra economía política la siguiente proposicion, resultado de la esperiencia de mas de tres siglos: *A la minería no debe gravarse con ningun impuesto, sino dispensarle todo género de franquicias.* Esta máxima fué adoptada por el gobierno español, que consultando sus intereses no dudó asegurar en real órden de 15 de febrero de 1778, que queria contribuir al alivio y fomento de los mineros, aun á costa de su real hacienda."—Pachuca, agosto de 1854.—J. S. S.

MINERBINO: ciudad del reino de Nápoles (Tierra de Bari), al S. O. de Andria: tiene 7.000 hab.: es sede de un obispado: algunos autores han creido, sin fundamento, hallar en ella la antigua ciudad de Canas.

MINERVA, ATHENE Y PALAS de los griegos, diosa de la sabiduría, de las artes y de la guerra; era hija de Júpiter y salió toda armada, segun la fábula, de la cabeza de aquel dios: cuando Cecrops edificó la capital de su reino, Neptuno y Minerva se disputaron el honor de darle nombre; este honor estaba reservado á la divinidad que produjera la cosa mas útil á la ciudad: la diosa crió el olivo, símbolo de la paz y de la abundancia, mientras que su rival hizo salir de la tierra un caballo, símbolo de la guerra; el premio fué adjudicado á Minerva, y dió á la ciudad el nombre de Atenas (que no es otro mas que el propio de la diosa en griego): se la representa con el casco en la cabeza, el pecho defendido por la egida, formada con las escamas de un reptil monstruoso, de que ella misma habia libertado á la Libia, armado el brazo de un escudo argólico, en el que se ve la horrible cabeza de Medusa (algunos han dado tambien el nombre de egida á este escudo), y teniendo á su lado un mochuelo, su ave favorita, y varios instrumentos de matemáticas: los antiguos celebraban muchas fiestas en honor de esta divinidad: las mas notables son las Panáteneas. (Véase este nombre.)

MINERVA: lugar de Francia, departamento del Herault, á 3¼ leguas S. de Saint-Pons: poblacion 290 hab.: en este lugar fué donde Simon de Monfort mandó quemar vivos á 4.000 individuos por herejes.

MINGRELIA, la antigua Colquide Odechi en la lengua de los indígenas: region del gran gobierno ruso del Cáucaso, entre el Cáucaso al N., la Imeretia al E., el mar Negro al O., &c.: tiene 16 leguas de largo, del E. al O., y 12 de anchura media, y 400 familias: su capital es Redut-Kaleh: este pais es generalmente montuoso, y las ramificaciones del Cáucaso lo cubren casi en todas direcciones; sin embargo, el suelo va en declive hácia el S., en donde se encuentran algunas llanuras, particularmente hácia el Rions, que es la corriente mas caudalosa de

la provincia: en las orillas del mar Negro el suelo es demasiado ligero para que pueda cultivarse con ventaja; pero en los valles ó las montañas es bastante fértil: nó se sabe si hubo en Mingrelia minas de oro ó rios que arrastraban arenas de este metal, segun la fábula del vellocino de oro: los mingrelios son de la misma raza que los circasianos y georgianos, su príncipe se llama Dadian, el cual se declaró vasallo de la Rusia desde 1803: los habitantes están divididos en tres castas: los príncipes, los nobles y plebeyos: la religion griega es la dominante en este pais, el cual tiene tres diócesis, gobernadas cada una por un obispo.

MINIAC-MORVAN: villa de Francia, departamento del Ille y Vilaine, á 3¼ leguas S. S. E. de Saint-Malo, y á una S. S. E. de Chateauneuf: poblacion 2.364 hab.

MINIMOS (Orden religiosa de los): esta órden, que á los votos acostumbrados añade otro de abstinencia de carne y laticinios, guardando perpetua vida cuaresmal, fué fundada por S. Francisco de Paula, aprobada y confirmada por Sixto IV, autorizada con el nombre de "Orden de los Mínimos," por Alejandro VI, y confirmada definitivamente por Julio II en 1507: los religiosos se llamaron al principio ermitaños de S. Francisco, porque en todo imitaban la vida austera y penitente de su santo fundador: en España se les llamaba padres "de la Victoria," con motivo de la que S. Francisco de Paula pronosticó al rey D. Fernando V, que efectivamente la consiguió sobre los moros: con este motivo la órden se propagó rapidamente, habiendo tambien religiosas mínimas y una órden tercera de seculares de ambos sexos: en Andújar, y en 1495, se fundó el primer convento de religiosas mínimas.

MINIOS: nombre comun á los habitantes de Yolcos, en Tesalia, y á los de Orcomeno, en Beocia: los primeros lo recibieron de Minias, hijo de Chrysés, uno de los reyes antiguos, y los segundos lo tomaron, bien porque su ciudad poseia el sepulcro de Minias, ó porque habia sido edificada por una colonia de minios de Yolcos, bajo las órdenes de Orcomeno, uno de los hijos de Minias.—Se da algunas veces el nombre de minios á los argonautas, porque su jefe Jason era de Yolcos.

MINISTERIO: reunion de los altos funcionarios que ocupan los primeros puestos en el órden administrativo de un estado: son nombrados y destinados por el soberano, y siendo éste inviolable, ellos solos son responsables como sus inmediatos y oficiales consejeros: los ministros son tantos cuantos sean los ramos en que principalmente se divide la administracion del reino, estando la parte diplomática de las relaciones esteriores agregadas al ministerio de estado: la reunion ó el consejo de ministros constituye un cuerpo moral, y por consiguiente es indispensable un acuerdo completo en los negocios trascendentales: cuando hay desunion se llama á este estado de "crisis," precursora siempre de las dimisiones ó la destitucion

* MINISTERIO DE ESTADO: existe en México desde el 4 de octubre de 1821; mas el título legal de su creacion no se encuentra en la coleccion de sus leyes. Sábese únicamente que en aquella fecha se nombraron *cuatro ministros*, que el artículo 1.° del Reglamento de 8 de noviembre siguiente, denomina "Secretarios de Estado y *del Despacho* " *universal*, con la adicion, uno *de Relaciones esterio-* " *res é interiores;* otro *de Justicia y negocios eclesiás-* " *ticos;* otro *de Hacienda pública*, y otro *de Guer-* " *ra*, con encargo de lo perteneciente á *Marina*." —El decreto en cuya virtud se crearon, quién lo espidió é hizo el nombramiento, son hechos que, como se dijo, no constan en las colecciones legales.

La regencia y el imperio pasaron sin hacer novedad alguna en el ministerio. La *constitucion federal* de 4 de octubre de 1824 se limitó á reconocer su existencia, estableciéndo que—"para el despacho " de los negocios de gobierno de la República ha- " bria el número de secretarios que estableciera el " congreso general por una ley."—La ley no llegó á darse, y el ministerio continuó bajo su forma reconocida hasta el 30 de diciembre de 1836 en que se publicaron las *Bases y leyes constitucionales de la república*, que alteraron su organizacion y denominaciones. Estas fueron: *de lo Interior, de Relaciones esteriores, de Hacienda, de Guerra y marina.*

La acta militar levantada en 28 de setiembre de 1841, y conocida con el nombre de *Bases de Tacubaya*, y que temporalmente fué la constitucion política de la República, se acordó tambien del ministerio para cambiar su organizacion y denominaciones. Sus secretarios se intitularon *de Relaciones esteriores é interiores; de Instruccion pública é industria; de Hacienda; de Guerra y marina.*—Un decreto espedido en 18 de octubre siguiente, alteró la denominacion de la primera, dándole la de *Ministerio de relaciones esteriores y gobernacion*, con el conocimiento de los negocios que autorizaban el cambio. El de *Instruccion pública* no llegó á usar de la que le designaron las *Bases*, sustituyéndola, sin que conste su orígen, con la de *Ministerio de Justicia é instruccion pública.*

Las *Bases de organizacion política de la República mexicana*, sancionadas en 12 de junio de 1843, denominaron los ministerios: *de Relaciones esteriores, gobernacion y policía; de Justicia, negocios eclesiásticos, instruccion pública é industria; de Hacienda; de Guerra y Marina.*

Esta organizacion pasó ilesa al traves de la revolucion consumada con la *Acta general del ejército* del 2 de enero de 1846, que cambió la faz política de la República.

La otra Acta militar levantada en la Ciudadela el 4 de agosto siguiente, nada dijo del ministerio; mas el gobierno que se instaló en su nombre, lo cambió todo con su decreto del 22, que restableció la observancia de la constitucion de 1824.—Con ella vinieron bien, necesariamente, las primitivas denominaciones.—El congreso constituyente las ratificó implícitamente, en su *Acta constitutiva y de reformas*, aprobada el 18 y sancionada el 21 de mayo de 1847, no haciendo novedad alguna en este punto.

Los negocios y el trabajo crecen con las necesidades, decia al congreso el presidente de la República en

su Mensaje de 1.° de enero de 1852, deduciendo de aquella teoría, confirmada por los hechos, la conveniencia de crear un nuevo ministerio para separar los ramos de relaciones esteriores é interiores. Formalizóse, en consecuencia, la correspondiente iniciativa; y aunque reunia el voto de la mayoría del congreso, y hasta llegó á aprobarse el presupuesto de la nueva secretaría, el proyecto naufragó sin que nadie supiera darse razon del motivo.

La administracion creada en virtud del convenio de 6 de febrero de 1853 que cambió el anterior estado político de la República, llevó al cabo la reforma iniciada, estableciendo por el decreto de 22 de abril—"que habria cinco secretarios de Estado " con los nombres siguientes: *de Relaciones esterio-* " *res; de Relaciones interiores, justicia, negocios ecle-* " *siásticos é instruccion pública; de Fomento, coloniza-* " *cion, industria y comercio; de Guerra y Marina;* " *de Hacienda.*"—Un decreto de 12 del siguiente los aumentó y reformó, segregando al de Justicia el ramo del interior, para crear un *Ministerio de Gobernacion*, segundo en órden; y reduciendo aquel á los de *Justicia, negocios eclesiásticos é instruccion pública.*

Todas las constituciones que han regido á la República imponian á los ministros la obligacion de dar cuenta periódicamente á las cámaras del estado de su ramo respectivo. Las tablas siguientes, que presentan la cronología de los ministros que han desempeñado las secretarías, comprende tambien la noticia de sus Memorias, con la indicacion de las que se han impreso ó quedaron inéditas.

MINISTERIO DE RELACIONES.

MINISTROS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	MEMORIAS PRESENTADAS.	
Dr. D. José Manuel Herrera.	1821—Octubre 6....	1822—Marzo 8.....	Imprenta de Valdes.
D. José del Valle.....	1823—Febrero.....		
D. José Ignacio Gar.ª Illuela.	1823—Abril 1.°.....		
D. Lucas Alaman.....	1823—Abril 16.....	1823—Noviembre 8..	Imprenta del gobierno.
D. Pablo de la Llave.....	1824—Abril 24.....		
D. Lucas Alaman.....	1824—Mayo 15.....	1825—Enero 11.....	Imprenta del gobierno.
D. Sebastian Camacho	1826—Enero.....	1826—Enero 9.....	Idem.
D. Juan J. Espinosa de los Monteros	1826—Julio 6.....	1827—Enero 10.....	Idem.
		1828—Febrero 8....	Idem.
D. Juan de Dios Cañedo....	1828—Marzo 8.....	1829—Enero 8.....	Imprenta del Aguila.
D. José María Bocanegra ..	1829—Enero 29.....		
D. Lucas Alaman	1830—Enero 12.....	1830—Febrero 12...	Imprenta del Aguila.
		1831—Enero 7.....	Idem.
		1832—Enero 10.....	Idem.
D. Francisco Fagoaga.....	1832—Agosto 20....		
D. Bernardo Gonzalez Angulo.....	1832—Diciembre 26..		
D. Cárlos García.....	1833—Abril 29.....	1833—Mayo 20.....	Imprenta del Aguila
D. Francisco M. Lombardo..	1834—Enero 11.....		
D. José María Gutierrez Estrada.....	1835—Enero 23.....	1835—Marzo 26....	Imprenta del Aguila.
D. Manuel Diez Bonilla.....	1835—Julio 9.....		
D. Luis G. Cuevas.....	1837—Abril 21.....		
D. José María Bocanegra...	1837—Octubre 27...		
D. Luis G. Cuevas.....	1838—Enero 10.....	1838—Enero 29.....	Imprenta del Aguila.
D. José Joaquin Pesado.....	1838—Noviembre 14.		
D. Manuel Gomez Pedraza..	1838—Diciembre 18.		
D. Manuel E. Gorostiza....	1838—Diciembre 22.	1839—Enero 30.....	No se imprimió.
D. Juan de Dios Cañedo....	1839—Julio 27	1840—Enero 31.....	Impresa en el Diario.
D. José María Ortiz Monasterio.....	1840—Octubre 6....	1841—Enero 19.....	Idem.
D. Sebastian Camacho.....	1841—Mayo 21.....		
D. Manuel Gomez Pedraza..	1841—Octubre 11...		
D. José María Bocanegra...	1841—Noviembre 18.	1844—Enero 12.....	Imprenta de G. Torres.
D. Manuel Crescencio Rejon.	1844—Agosto 19....		
D. Luis G. Cuevas.....	1844—Diciembre 7..	1845—Marzo 11....	Imprenta de Cumplido.
D. Manuel Peña y Peña....	1845—Agosto 14....		
D. Joaquin Castillo Lanzas..	1846—Enero 7.....		
D. Joaquin Pesado.....	1846—Julio 31.....		
D. Manuel Crescencio Rejon.	1846—Agosto 27....		

D. José María Lafragua....	1846—Octubre 21...	1846—Diciembre 14..	Imprenta de G. Torres.
D. José Fernando Ramirez..	1846—Diciembre 24.		
D. Ignacio Sierra y Rosso...	1847—Febrero 28....		
D. Manuel Baranda.....	1847—Marzo 27....		
D. Domingo Ibarra.....	1847—Junio 18.....		
D. J. Ramon Pacheco.....	1847—Julio 7.....		
D. Luis de la Rosa.....	1847—Setiembre 26..		
D. Manuel Peña y Peña....	1847—Noviembre 14.		
D. Luis de la Rosa.....	1848—Enero 9.....		
D. Mariano Otero.....	1848—Junio 4.....		
D. Luis G. Cuevas.....	1848—Noviembre 15.	1849—Enero 5.....	Imprenta de G. Torres.
D. José María Lacunza....	1849—Mayo 10.....	1850—Enero 11.....	Idem.
		1851—Enero.....	Idem.
D. Mariano Yañez.....	1851—Enero 16.....		
D. José Fernando Ramirez..	1851—Agosto 28....	Se imprimió el documento n.° 4 de su Memoria.	
D. Mariano Yañez.....	1852—Octubre 23...		
D. Juan A. de la Fuente....	1853—Enero 8.....		
D. Lucas Alaman.....	1853—Abril 20.....		
D. Manuel Diez Bonilla.....	1853—Junio 2.....		

MINISTERIO DE JUSTICIA.

NOMBRES.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	MEMORIAS PRESENTADAS.	
D. José Dominguez Manzo..	1821—Octubre 6....	1822—Marzo 6.....	Imprenta de Valdes.
D. Juan G. Navarrete.....	1823—Febrero 10...		
D. Ignacio García Illueca...	1823—Abril 2.....		
D. Pablo de la Llave.....	1823—Junio 6.....	1823—Noviembre 8.	Imprenta del gobierno.
		1825—Enero 5.....	Idem.
D. Miguel Ramos Arizpe...	1825—Noviembre 30.	1826—Enero 3.....	Idem.
		1827—Enero 4.....	
		1828—Enero 8.....	Idem.
D. Juan José Espinosa.....	1828—Marzo 8.....	1829—Enero 19....	Imprenta del Aguila.
D. José Manuel Herrera....	1829—Abril 8.....		
D. José Ignacio Espinosa...	1830—Enero 8.....	1830—Marzo 18....	Imprenta del Aguila.
		1831—Enero 8.....	Idem.
		1832—Enero 12....	Idem.
D. Juan Ignacio Godoy....	1832—Setiembre 20.		
D. Miguel Ramos Arizpe...	1832—Diciembre 26.	1833—Mayo 17.....	Imprenta del Aguila.
D. Andrés Quintana Roo...	1833—Setiembre 14.	1834	No se imprimió.
D. Juan Cayetano Portugal.	1834—Julio 1°.....		
El oficial mayor.....		1835—Enero 26....	Imprenta del Aguila.
D. Agustin Torres.....	1835—Enero 28....		
D. Mariano Blasco.....	1835—Abril 1°.....		
D. José Justo Corro.....	1835—Mayo 18.....		
D. Manuel Peña y Peña.....	1837—Abril 27.....		
D. José Antonio Romero...	1837—Octubre 25...	1838—Enero 12....	Imprenta del Aguila.
D. Luis G. Cuevas.....	1838—Marzo 9.....		
D. José Joaquin Pesado. ..	1838—Marzo 22....		
D. Luis G. Cuevas.....	1838—Setiembre 26.		
D. José Joaquin Pesado....	1838—Octubre 18...		
D. Juan R. Puebla.....	1838—Diciembre 13.		
D. Agustin Perez de Lebrija.	1838—Diciembre 26.	1839	No se imprimió.
D. Juan de Dios Cañedo....	1839—Abril 27.....		
D. José Antonio Romero...	1839—Mayo 18.....		
D. Luis G. Cuevas.....	1839—Julio 27.....		
D. Juan de Dios Cañedo....	1840—Enero 13....		
D. Luis G. Cuevas.....	1840—Febrero 10...		
D. Juan de Dios Cañedo....	1840—Agosto 4....		
D. José Mariano Marin.....	1840—Setiembre 15.		
D. José María Jimenez.....	1840—Octubre 7....	1841	No se imprimio.

D. Crispiniano del Castillo..	1841—Octubre 10...		
D. Pedro Velez.....	1842—Febrero 22...		
D. Manuel Baranda.....	1843—Julio 17.....	1844—Enero 12....	Imprenta del Aguila.
D. Mariano Riva Palacio...	1844—Diciembre 7..	1845—Marzo	Imprenta de Cumplido.
D. Bernardo Couto..... .	1845—Agosto 14...		
D. Demetrio Montes de Oca.	1845—Octubre 20...		
D. Luciano Becerra.... ...	1846—Enero 7.....		
D. José María Jimenez.....	1846—Julio 21.....		
D. José R. Pacheco.....	1846—Agosto 27...		
D. Joaquin L. de Guevara..	1846—Octubre 21...	1846	No se imprimió.
D. Andres Lopez Nava.....	1847—Enero 13....		
D. Joaquin L. de Guevara..	1847—Enero 22....		
D. José María Jáuregui....	1847—Febrero 11...		
D. Francisco Suarez Iriarte.	1847—Marzo 25....		
D. Luis de la Rosa.....	1847—Mayo 16.....		
D. Vicente Romero.....	1847—Junio 18.....		
D. Luis de la Rosa.....	1847—Setiembre 26.		
D. José María Jimenez.....	1848—Junio 3.....	1849—Enero 15....	Imprenta de G. Torres.
D. Marcelino Castañeda....	1849—Diciembre 7..	1850—Febrero	Idem.
		1851 Enero.....	Imprenta de Cumplido.
D. José María Aguirre.....	1851—Enero 15....		
D. Urbano Fonseca.....	1851—Setiembre 10.	1852—Febrero 13...	Imprenta de G. Torres.
D. José María Aguirre.....	1852—Setiembre 3..		
D. Ponciano Arriaga.....	1852—Diciembre 13.,		
D. Joaquin L. de Guevara...	1853—Enero 8.....		
D. Teodosio Lares.....	1853—Abril 20.....		

MINISTERIO DE GUERRA.

MINISTROS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	MEMORIAS PRESENTADAS.	
D. Antonio Medina.....	1821—Octubre 9....	1822—Febrero 24....	Imprenta de Valdes.
D. Manuel Sota Riva.....	1822—Julio 1.°		
D. José García Illueca.....	1823—Abril 2.		
D. José Joaquin Herrera....	1823—Julio 11.....	1823—Noviembre 13.	Imprenta de Rivera.
D. Manuel de Mier y Teran..	1824—Marzo 11.....	1825—Enero	Imprenta del gobierno.
D. Manuel Gomez Pedraza..	1825—Enero 7.....	1826—Enero	Imprenta del gobierno.
		1827—Enero.....	Imprenta del gobierno.
		1829—Enero.....	Imprenta del gobierno.
D. Vicente Guerrero.....	1828—Diciembre 5.		
D. Francisco Moctezuma....	1829—Enero 10.....	1829—Enero.....	Imprenta del gobierno.
D. José Antonio Facio.....	1830—Enero 3.....	1830—Marzo 16....	Imprenta del Aguila.
		1831—Enero 24.....	Imprenta del Aguila.
		1832—Enero 5.....	Sobre los sucesos de Guadalajara.
D. Joaquin Parres.....	1833—Enero 31.....	1833—Abril 26.....	Imprenta del Aguila.
D. José Joaquin Herrera...	1833—Mayo 20.....	1834—Abril 11.....	Imprenta del Aguila.
D. Miguel Barragan.....	1833—Noviembre 19.		
D. José Joaquin Herrera...	1834—Febrero 18....		
D. José María Tornel.....	1835—Enero 2.....	1835—Marzo 23 ...	Imprenta de Cumplido.
D. Mariano Michelena.....	1837—Abril 22.....		
D. Ignacio Mora y Villamil.	1837—Octubre 19...	1838.	No se imprimió.
D. José Moran.....	1838—Enero 6.....		
D. Mariano Paredes.....	1838—Diciembre 3..		
D. José María Tornel.....	1838—Diciembre 17.	1839—Enero 7.....	Imprenta de Cumplido.
D. Juan N. Almonte.....	1839—Agosto 8.....	1840—Enero.....	Imprenta del Aguila.
		1841—Enero.....	Imprenta del Aguila.
D. José María Tornel.....	1841—Octubre 11...	1844—Enero.....	Imprenta de Cumplido.
D. Isidro Reyes.....	1844—Junio 9.....		
D. Ignacio Basadre.....	1844—Noviembre 23.		
D. Pedro García Conde....	1844—Diciembre 7..	1845—Marzo 11....	Imp. de García Torres.
D. Pedro María Anaya.....	1845—Agosto 14....		

D. Juan N. Almonte.....	1846—Enero 5.....		
D. José María Tornel.....	1846—Febrero 20...		
D. Ignacio Mora y Villamil..	1846—Agosto 1.°....		
D. Juan N. Almonte.....	1846—Agosto 28....	1846—Diciembre 9..	Imp. de García Torres.
D. Valentin Canalizo.....	1846—Diciembre 24.		
D. Antonio Vizcaino.....	1847—Febrero 23...		
D. José Ignacio Gutierrez...	1847—Marzo 25....		
D. Lino José Alcorta.....	1847—Mayo 24.....		
D. Luis de la Rosa.....	1847—Setiembre 26..		
D. Ignacio Mora y Villamil..	1847—Octubre 22...		
D. Pedro María Anaya.....	1848—Enero 9.....	1848—Mayo 9.....	No se imprimió.
D. Mariano Arista.....	1848—Junio 11.....	1849—Enero 9.....	Imp. de García Torres.
		1850—Enero 26.....	Imp. de García Torres.
		1851—Enero 3.....	Imp. de García Torres.
D. Manuel Robles.....	1851—Enero 16.....	1852—Enero 30.....	Imp. de García Torres.
D. Pedro María Anaya.....	1852—Setiembre 19.		
D. Santiago Blanco.....	1853—Enero.		
D. José María Tornel.....	1853—Abril 20.....		
D. Lino José Alcorta.....	1853—Setiembre 28.		
D. Santiago Blanco.....	1854—Enero 12.		

MINISTERIO DE HACIENDA.

MINISTROS.	FECHA DE SU NOMBRAMIENTO.	MEMORIAS PRESENTADAS.	
D. Rafael Perez Maldonado.	1821—Octubre 4....	1822—Febrero 28....	Imprenta de Valdes.
D. Antonio Medina.....	1822—Julio 1.°.....	1822—Octubre 28...	Idem.
		1822—Noviembre 12.	Idem.
		1823—Setiembre 3..	Idem del gobierno.
D. Ignacio García Illueca...	1823—Abril 1.°.....	1823—Junio 9.....	Idem.
D. Francisco Arrillaga.....	1823—Mayo 2.....	1823—Noviembre 12.	Idem.
		1824—Enero 13.....	Idem.
D. José Ignacio Esteva.....	1824—Agosto 9.....	1825—Enero 4.....	Idem.
		1826—Enero 13.....	Idem del Aguila.
		1827—Enero 3.....	Idem.
D. Tomas Salgado.....	1827—Marzo 5.		
D. Francisco García.....	1827—Noviembre 2.		
D. José Ignacio Pavon.....	1828—Febrero 16...	1828—Febrero 1.°...	Imprenta del gobierno.
D. José Ignacio Esteva.....	1828—Marzo 8.....	1829—Enero 3.....	Idem del Aguila.
D. Bernardo G. Angulo.....	1829—Enero 13.		
D. Lorenzo Zavala.....	1829—Abril 18.....	1829—Abril 23.....	Imprenta del Aguila.
D. José María Bocanegra...	1829—Noviembre 3.		
D. Rafael Mangino.....	1830—Enero 8.....	1830—Abril 5.....	Imprenta del Aguila.
		1831—Enero 24.....	Idem.
		1832—Febrero 15....	Idem.
D. Ignacio Alas.....	1832—Agosto 20.		
D. Valentin G. Farías.....	1833—Febrero 2.		
D. José María Bocanegra ..	1833—Abril 26.....	1833—Mayo 20.....	Imprenta del Aguila.
		1833—Noviembre 19.	Idem de Ojeda.
D. Antonio Garay.....	1834—Enero 2.....	1834—.....	No se imprimió.
D. Javier Echeverría.....	1834—Mayo 5.		
D. Joaquin Lebrija.....	1834—Setiembre 2.		
D. Pablo Gomez Valdes....	1834—Octubre 14.		
D. José Mariano Blasco	1835——Enero 1.° .	1835—Mayo 22.....	Imprenta del Aguila.
D. Manuel Diez Bonilla.....	1835—Agosto 29.		
D. Vicente Segura.....	1835—Setiembre 17.		
D. Antonio Vallejo.....	1835—Octubre 13.		
D. Rafael Mangino.....	1836—Febrero 3.		
D. Ignacio Alas.....	1836—Setiembre 21.		
D. Joaquin Lebrija.....	1837—Abril 23.....	1837—Julio 29.....	Imprenta del Aguila.
D. José María Bocanegra...	1838—Enero 9.		
D. Manuel E. Gorostiza....	1838—Febrero 19...	1838—Julio 21.....	Imprenta del Aguila.

D. Pedro Echeverría.....	1838—Noviembre 8.		
D. José G. de la Cortina....	1838—Diciembre 15.		
D. Francisco M. Lombardo .	1839—Mayo 18.....	1839—Julio 25.....	Imprenta del Aguila.
D. Javier Echeverría.....	1839—Julio 27.....	1840—Julio 14.....	No se imprimió.
D. Manuel Canseco.....	1841—Marzo 24....	1841—Julio 28.....	Imprenta de Lara.
D. Ignacio Trigueros..:.....	1841—Noviembre 21.		
D. Manuel E. Gorostiza....	1842—Diciembre 13.		
D. Ignacio Trigueros.....	1843—Marzo 3.....	1844—Febrero 3....	Imprenta de Lara.
		1844—Julio 8.....	Idem.
D. Antonio Haro y Tamariz.	1844—Octubre 29.		
D. Pedro Echeverría.....	1844—Diciembre 7.		
D. Luis de la Rosa.....	1845—Marzo 28....	1845—Julio 8.....	Imprenta de Cumplido.
D. Pedro F. del Castillo....	1845—Agosto 11.		
D. Luis Parres.....	1846—Enero 5.		
D. Manuel E. Gorostiza....	1846—Marzo 28.		
D. Joaquin Castillo Lanzas..	1846—Abril 20.		
D. Francisco Iturbe.....	1846—Mayo 2.		
D. Antonio Garay.....	1846—Julio 29.		
D. Valentin G. Farías.....	1846—Agosto 28.		
D. Antonio Haro y Tamariz.	1846—Setiembre 25.		
D. José L. Villamil.....	1846—Noviembre 14.		
D. Juan N. Almonte.....	1846—Diciembre 11.		
D. Pedro Zubieta.....	1846—Diciembre 26.		
D. Francisco S. Iriarte.....	1847—Enero 26.		
D. Juan Rondero.....	1847—Marzo 24.		
D. Luis de la Rosa.....	1847—Setiembre 27..	1848—Mayo	Imprenta de G. Torres.
D. Mariano Riva Palacio...	1848—Junio 3.....	1848—Agosto 16. ..	Idem de Cumplido.
D. Antonio Icaza.....	1848—Agosto 28.		
D. Manuel Piña y Cuevas...	1848—Setiembre 11..	1849—Enero 2.....	Imprenta de G. Torres.
D. Francisco Arrangoiz.....	1849—Marzo 24.		
D. José María Lacunza.....	1849—Julio 16.		
D. Bonifacio Gutierrez	1849—Julio 24.....	1849—Octubre 19...	Imprenta de G. Torres.
D. Francisco Iturbe.....	1849—Octubre 31...		
D. Francisco Elorriaga.....	1849—Noviembre 9..	1850—Febrero 12....	Imprenta de G. Torres.
D. Melchor Ocampo.....	1850—Marzo 1.°		
D. Bonifacio Gutierrez.....	1850—Mayo 14.		
D. Manuel Payno.....	1850—Julio 4	1850—Julio 25.....	Imprenta de G. Torres.
D. José Ignacio Esteva.....	1851—Febrero 17...	1851—Marzo 28....	Idem.
D. Mariano Yañez.....	1851—Abril 29.		
D. Manuel Piña y Cuevas...	1851—Mayo 26.....	1851—Julio 18.....	Imprenta de O'Sullivan.
D. Marcos Esparza.....	1852—Febrero 14...	1852—Febrero 23....	Imprenta de Lara.
D. Guillermo Prieto.....	1852—Setiembre 14.	1852—Febrero 23....	Idem de G. Torres.
		1852—Diciembre 7..	Idem.
D. José María Urquidi.....	1853—Enero 9.		
D. Antonio Haro y Tamariz.	1853—Abril 20.....	1853—Julio 12	Idem de Cumplido.
D. Ignacio Sierra y Roso....	1853—Agosto 6.		
D. Luis Parres.....	1854—Enero.		
D. Manuel Olazagarre.....	1854—Junio.		

MINISTERIO DE FOMENTO.

D. Joaquin V. de Leon..... 1853—Abril 26.

MINISTERIO DE GOBERNACION.

D. Manuel Diez de Bonilla... 1853—Mayo 13.
D. Ignacio Aguilar..... 1853—Junio 15.

* MINITAS: pueb. del dist. de Morelos, est. de Sinaloa.

MINNESINGER (es decir, CANTORES DE AMOR): nombre usado en Alemania durante la edad media, para designar á esa clase de poetas llamados Trovadores en otros paises: la mayor parte de los Minnesinger eran caballeros, ó por lo menos nobles, y vivian en la corte de los príncipes: el emperador Federico II, el archiduque de Austria Leopoldo IV, el rey de Bohemia Venceslao, &c., se hicieron célebres por la proteccion que dispensaron á los Minnesingers: entre los mas antiguos de estos poetas se cita á Enrique de Veldek, que floreció hácia 1180: los mas distinguidos vivieron á fines del siglo XII y á principios del XIII: á fines de este último florecieron Conrado de Wurtzburgo y Juan Hadloub.

MIÑOA (HERACLEA): véase HERACLEA.

MIÑOS: rey de Creta y legislador de los cretenses; pasaba por hijo de Júpiter y de Europa: pasó á Asia y se estableció en Creta, gobernando con tanta sabiduría, que los poetas han hecho de él uno de los jueces de los infiernos: casó con Pasifae, y tuvo de ella un hijo llamado Androgeo, que pereció á manos de los atenienses: vengó la muerte de este príncipe asolando el Atica, é imponiendo á Egeo, rey de aquella provincia, un tributo anual de siete doncellas y otros tantos mancebos, que debian ser devorados por el minotauro: mandó á Dédalo construir el célebre laberinto de Creta para encerrar en él al minotauro: algunos historiadores distinguen dos Minos, uno de los cuales reinó hácia 1500 antes de Jesucristo, y el otro hácia 1320: este último fué el padre de Androgeo y el rey de los infiernos; era hermano de Radamanto: algunos han creido hallar analogía entre el Minos cretense, el Menú indiano y el Menés egipcio.

MIÑOTAURO: monstruo de Creta, medio hombre y medio toro; nació de los amores de Pasifae con un toro; fué encerrado en un laberinto, construido por Dédalo, donde se mantenia de carne humana: fué muerto por Teseo, conducido por el hilo de Ariana: se cree que el toro, padre del Minotauro, no era otro mas que un tal Taurus, general de Minos.

* MINSAPAM (SANTA MARIA): pueblo del est. de Veracruz, canton de Acayucan. Está al N. y á 15 leguas de su cabec., situado en el plan de este nombre. Sus habitantes se dedican al cultivo del maiz, frijol y tabaco de muy buena calidad. Poblacion 773 hab.

MINOGAT, ASPENDUS: ciudad de la Turquía asiática. (Véase MINOVGHAT.)

MINSK: ciudad de la Rusia europea, á 64 leguas S. S. O. de San Petersburgo, y á 120 S. S. O. de Moscou; está situada á orillas del Svislotch: su industria consiste en fábricas de paños, sombreros y sederías: poblacion 3.000 habitantes, de los cuales muchos son judíos: se ignora la época de su fundacion: los príncipes rusos Iziaslav, Sviatoslav y Vsevolod, hijos del grande Iaroslav, se apoderaron de ella en 1066; pasaron á cuchillo á todos los varones, y se llevaron cautivos á sus mujeres é hijos: bajo el gobierno polaco fué capital de un palatinado y de un distrito, y habia en ella un colegio de jesuitas: los rusos la conquistaron á la Polonia en 1656: su suelo está cubierto de bosques, y se cria en él mucho ganado de buena casta.

MINTURNA, hoy TRAJETTO: ciudad del Lacio meridional entre los Auruncos, entre Sinuesa y Gaeta, cerca de la embocadura del Liris que formaba allí vastos pantanos: en esta ciudad se ocultó Mario despues de su derrota; pero descubierto en su retiro, fué encerrado en las prisiones de Minturna, de donde logró escaparse al poco tiempo, y pasó al Africa.

MINUCIO FELIX (MARCO): orador latino, nació en Africa á fines del siglo II ó principios del III, pasó á Roma donde adquirió mucha fama por su elocuencia: habia sido educado en el paganismo; pero abrazó los principios del cristianismo y llegó á ser uno de sus mas celosos defensores: se tiene de él un diálogo titulado Octavius, en el cual disr tan un cristiano de este nombre y un pagano: por mucho tiempo se creyó que este escrito era el libro VIII del tratado "Adversus gentes" de Arnobio; pero F. Baudouin reconoció el error de los primeros editores, y publicó el Octavius aparte y bajo el nombre del verdadero autor, Heidelberg, 1560: es ta obra ha sido traducida por D'Ablancourt, Pa ris, 1660.

MINYEH ó MINYEH-EL-KHASIN: ciudad del Medio Egipto, capital de la provincia de Minyeh, á los 28° 5' lat. N., 28° 29' long. E.: es grande y hermosa, y tiene muchos jardines: dista 38 leguas S. S. O. del Cairo, y 20 N. N. O. de Siut, y se halla en posicion fuerte en la márgen izquierda del Nilo: en esta ciudad se fabrican jarros de barro para refrescar el agua llamados bardak.

MINYEH ó MINIEH: provincia del Egipto central, del cual forma la parte mas meridional: se estiende á lo largo de la márgen izquierda del Nilo, entre la provincia de Beni-Sueyf al N., la de Syut al S.: su longitud del N. al S., es de 18 leguas; su anchura media de 2½, y su superficie de 42: sus ruinas mas notables son las de Termópolis Magna: poblacion 154.256 habitantes.

MIÑANA (JOSÉ MANUEL): natural de Valencia, nació en 15 de octubre de 1671: tomó el hábito de los trinitarios calzados en el convento de Murviedro en 1686 y profesó en 1687: en su juventud pasó á Italia y se detuvo 7 años en la ciudad de Nápoles, donde ademas de haber hecho grandes progresos en la lengua latina, aprendió á pintar con la destreza que manifiestan dos pinturas de su mano que adornan el retablo mayor de su convento de Murviedro: despues de este viaje enseñó la lengua latina en la villa de Liria por espacio de cuatro años hasta el de 1701 que volvió á la de Murviedro, y la enseñó otros cuatro años: se opuso á la cátedra de retórica que se hallaba vacante en la universidad de Valencia, á la cual fué promovido con general aplauso en 1704: regentó algunos años esta cátedra; pero llamado de su inclinacion á cosas mayores, y ocupándole su religion en algunos empleos, hizo renuncia de ella; fué promovido al

grado de presentado, y se le concedieron los honores de maestro; despues le eligieron ministro, y fué dos veces visitador general de la provincia de Aragon: siendo todavía estudiante aprendió de memoria casi todos los libros sagrados principalmente los historiales; y era de memoria tan tenaz, que no se le olvidaron en toda su vida: poseia muchos idiomas: en el año de 1707 compuso la historia de la entrada de las armas austriacas, y sus auxiliares en el reino de Valencia, intitulándola, "De bello rustico valentino;" emprendió el gran proyecto que tenia premeditado de ilustrar la "Historia de España," y continuar en lengua latina la que el padre Juan de Mariana habia escrito en el mismo idioma; obra que da á conocer su maravilloso juicio, elocuencia y amor á la verdad, como asimismo otros muchos opúsculos históricos y poéticos que quedaron manuscritos: murió aplaudido de todos los hombres sabios de su tiempo, en el real convento de Nuestra Señora del Remedio de Valencia, el dia 27 de julio de 1730, á la edad de 59 años: sus obras son las siguientes: "Historiæ de rebus Hispaniæ libri X sive Joannis Marianæ, societatis Jesu, Historiæ de rebus Hispaniæ continuatio, sive tomus IV, la Haya, 1753, en folio; De bello rustico valentino, sive historia de austriacorun fœderatorumque ingresa in regnum valentinum, la Haya, 1752, en 8.° prolongado; Dialogus de Theatro saguntino:" Fuster, en su "Biblioteca Valenciana, da noticia de las demas obras, así impresas como manuscritas del P. Miñana.

MIÑANO Y BEDOYA (D. Sebastian): nació en el año de 1779, en la villa de Becerril de Campos, provincia de Palencia: estudió filosofia y lugares teológicos en el seminario conciliar de aquella ciudad, desde la cual pasó á Salamanca con objeto de seguir la carrera de leyes, bajo la direccion del celebre profesor D. Ramon de Salas: tambien se matriculó y asistió simultáneamente á las catedras de medicina; pero no llegó á concluir ninguna de estas dos carreras, porque habiéndose matriculado en la de medicina sin la anuencia ni consentimiento de su padre, y temiendo que acaso la demasiada vocacion que el jóven Miñano mostraba á aquella ciencia, le frustrase su proyecto de verle algun dia brillar en el foro, resolvió no enviarle mas á Salamanca, y valiéndose de la amistad que le dispensaba el obispo de Plasencia, solicitó y obtuvo colocar á su hijo de familiar del eminentísimo señor cardenal de Lorenzana, arzobispo de Toledo: este venerable y virtuoso prelado le recibió cariñosamente, y le dió desde entonces señaladas pruebas de deferencia y particular estimacion, pudiendo citar entre otras la de haberle destinado esclusivamente á servir y acompañar á D. Luis de Bordon, hijo del infante del mismo nombre; de cuya tutela y educacion estaba encargado el cardenal Lorenzana por mandato del rey: sin perjuicio de esta ocupacion, siguió asistiendo Miñano á la universidad, donde continuó estudiando leyes y cánones hasta recibir el grado de doctor en derecho civil: en esta época, que fué la del último año del siglo XVIII, tuvo que partir para Sevilla en compañía de su jóven amo, á quien se acababa de conferir el arzobispado de Sevilla, y en el acto mismo fué nombrado primer oficial de su secretaría: no tardó en hacer conocimiento y aun en contraer amistad con los distinguidos literatos que mas sobresalian en aquella ciudad: tales fueron los Sres. D. Juan Agustin Cea Bermudez, D. José Isidoro Morales, D. Manuel José de Arjona, D. Félix José Hermosilla y D. Alberto Lista: en su trato, y por sus consejos, principió Miñano á formarse aquel estilo correcto y original que distingue todas sus obras festivas y sérias: ningun escrito publicó Miñano mientras desempeñó los destinos de oficial de la secretaría y secretario de cámara del cardenal de Bordon, así en Sevilla como en Madrid, porque las muchas ocupaciones y sujecion de este cargo, no le permitian dedicarse á otra clase de trabajos: durante la terrible y mortífera epidemia de fiebre amarilla que afligió á una gran parte de la España en 1800, y muy particularmente al arzobispado de Sevilla, prestó Miñano muchos é importantes servicios á la humanidad, pues apenas supo en la casa de campo donde se hallaba retirado con el cardenal, que habian perecido casi todos sus compañeros que habian quedado en el palacio de Sevilla, se ofreció á ir á encargarse del despacho de todos los negocios, y cuidar de todos los hospitales y demas establecimientos que dependian de la mitra, en tiempo en que morian diariamente mas de 800 personas: trasladóse, en efecto, el 1.° de octubre á aquella ciudad, y apenas entró en ella, cuando fué acometido de la epidemia; pero al fin triunfó de ella la robustez de su temperamento, siendo el único que sobrevivió de veinte y nueve individuos que componian la casa del cardenal: luego que desapareció la epidemia y se levantaron las cuarentenas volvio á Madrid, donde no tardó su amo en recompensar sus servicios con una prebenda entera de la catedral de Sevilla, cuyo cabildo le nombró poco despues su diputado de negocios en la corte: en ella continuó hasta el año de 1804, en que se le mandó pasar á Sevilla á recibir su prebenda, permaneciendo allí hasta al año de 1812: durante la invasion francesa, indignado Miñano por la manera poco franca con que aquella se habia verificado, y humillado con la idea de mostrarse ingrato á la familia de los Borbones habiendo debido tantos beneficios á uno de sus augustos miembros, no quiso jurar al rey José, ni admitir empleo ni condecoracion alguna de su gobierno, á pesar de haber tenido muchas ocasiones para conseguirlos: sin embargo de esto, Miñano hubiera querido ver planteadas en España las reformas políticas y administrativas que habian anunciado los invasores, en fin, repitiendo las palabras de un escritor amigo nuestro, Miñano nunca quiso ser josefino; pero siempre hizo alarde de ser afrancesado, en el sentido puro y verdadero de esta palabra: aunque no temia la menor coaccion ni venganza, pasó á Francia en compañía del mariscal Soult, permaneciendo allí hasta el año de 1816, en que se presentó en Madrid sin otro objeto que el de renunciar su prebenda y presentarse en juicio con arreglo á una

real órden de 1815, que prescribia esta obligacion á todos; mas ni le fué admitida la renuncia, ni el tribunal de Sevilla encontró términos hábiles para instalar el juicio, antes por el contrario declaró que podia volver, si gustase, á recibir su prebenda, y que se le abonasen las rentas vencidas, como así se verificó: sin embargo, Miñano no quiso volver á Sevilla y continuó en Madrid ocupado en algunas tareas literarias, que fueron siempre el mas agradable entretenimiento de su vida: hé aquí las obras que debemos á su pluma: "Cartas del pobrecito holgazan," publicadas en Madrid en 1820, y reimpresas en casi todas las capitales de provincia y aun en América, hasta el número de mas de sesenta mil ejemplares; "Discurso sobre la libertad de imprenta," presentado á las córtes en su primera legislatura; "Cartas del Madrileño," insertas en el Censor, periódico redactado por los señores Lista, Hermosilla y Miñano; "Traducion de la historia de las revoluciones de la medicina, de Cabanis; Cartas de D. Justo Balanza: Los usos y derechos imprescriptibles del pueblo soberano por escelencia; Relacion de la batalla de las Platerías; Historia de la revolucion de España, durante los años 1820 á 23 por un testigo ocular, escrita en frances y publicada en Paris en 1825; Diccionario geográfico y estadístico de España y Portugal:" esta obra hecha á instancias de la real academia de la Historia, de que Miñano era individuo, fué la única en que quiso dar su nombre, porque estaba persuadido de que cualesquiera que fuesen sus defectos, hacia un verdadero servicio á su patria, por ser la primera obra que se publicaba en España sobre este ramo: en 1838 publicó en Paris un exámen crítico de las revoluciones de España durante los años de 1820 y 23, y la de 1836, obra que puede considerarse como programa de los principios políticos que el autor habia adoptado irrevocablemente: su última obra fué la esmerada traduccion que hizo, con notas, de la "Historia de la revolucion francesa, por Mr. Thiers." murió Miñano en Bayona el 5 de febrero de 1845.

MIÑO: rio de Galicia, que nace en Fuente-Miña, provincia de Lugo, y desemboca en el Océano, junto á la Guardia, al cabo de 60 leguas de corriente, por las provincias de Lugo, Orense y Pontevedra, sirviendo por un grande espacio de límite con Portugal: su línea forma una curva que primero se dirige hácia el Sur y despues al Oeste: baña las poblaciones de Lugo, Puertomarin, Orense, Salvatierra y Tuy, recibiendo por su derecha el Miñotelo, Bean, Lama, Tamboya, Ladra, Narla, Ferreira, Asma, Bubal, Barbantino, Avia con tres subafluentes, Noceijas, Morentan, Tea, Louro, Pesegoy, Pinzas y Tamuje; y por su izquierda el Luaces, Lea, Chanca, Neira con Sarria, Sil con 13 tributarios, Bodas, Arnoya, Deva y Barjas, sin los que luego recibe de Portugal: la cuenca ó region de este rio es la octava en magnitud, pues tiene 438 leguas cuadradas, pero le enriquecen muchos tributarios, en cuyo órden es el cuarto; por eso es grande su caudal de agua, y por eso ha roto dos grandes barreras que le oponian las montañas: es abundante de varias especies de peces; y desde Rivadavia al mar no es vadeable: entre sus 13 puentes los principales son los de Rabade, Lugo, Puertomarin, Belesar y Orense; en la parte inferior tiene muchas barcas: su desnivel medio apenas llega á un pié por 210: en la corriente de sus primeros ramales y tributarios se encuentran algunas piritas de oro.

MIOESEN: lago de Noruega, diócesis de Aggershuus, entre el partido de Hede-Marken, y el de Christian: tiene 18⅓ leguas del N. N. O. al S. S. E., y 2½ en su anchura media; derrama sus aguas al S. por el Vermen, afluente del Glommen.

MIOLLIS (Alejandro Francisco): general frances, nació en Aix en 1759, peleó á las órdenes de Rochambeau en América, y á su regreso á Francia fué nombrado capitan: mandó á los voluntarios de las Bocas del Ródano en 1792, fué general de brigada en 1795, y se distinguió en Italia: despues del tratado de Campo Formio, recibió la órden de ocupar la Toscana: siendo gobernador de Mantua (1806) mandó erigir un monumento á Virgilio: en 1807 ocupó á Roma y el Estado eclesiástico, y los gobernó hasta 1814: murió en Aix en 1828.

MIOT DE MELITO (Andres Francisco): hombre de estado y escritor; nació en 1762, murió en 1841; fué nombrado despues del 9 de termidor comisario de relaciones esteriores, y mas adelante ministro plenipotenciario cerca del gran duque de Toscana y embajador en Cerdeña: en 18 de brumario fué nombrado comisario ordenador de guerra y despues administrador general de Córcega: en 1806 siguió á José Bonaparte en su viaje á Nápoles, como ministro de lo interior, y lo acompañó tambien á España (1809), retirándose con él á la vida privada en 1813: despues se dedicó esclusivamente á las letras: en 1822 publicó una traduccion de Herodoto, 3 vol. en 8.°, y en 1838 una traduccion completa de "Diodoro de Sicilia," 7 volúmenes en 8.°: la academia de las inscripciones le habia admitido en su seno en 1835.

MIQUELON: isla francesa del Atlántico, cerca de la costa meridional de Terranova, al S. O. de la bahía Fortuna: se encuentra al N. de la Pequeña Miquelon, con la cual está unida desde 1783 por medio de una calzada de arena, amontonada por el mar, y al N. N. O. de la isla de San Pedro: su superficie es de 8 leguas: los habitantes de esta isla no se dedican mas que á la pesca, y como son en corto número, viven dispersos á lo largo de las costas; Miquelon forma con San Pedro una colonia, gobernada por un funcionario que lleva el título de comandante y administrador. (Véase San Pedro.)

MIRABAUD (J. B. de): literato, nació en Paris en 1665, murió en 1760; entró en la congregacion del Oratorio, de donde salió para educar á las hijas de la duquesa de Orleans; publicó algunos escritos, por los cuales fué admitido en la academia, de cuyo cuerpo fué secretario perpetuo: se le deben: "Traducciones de la Jerusalem libertada," Paris, 1724, 2 vol. en 12.°; de "Rolando el furioso," del Ariosto, 1741, 4 vol. en 12.°; "el Mundo,

su orígen y su antigüedad," Lóndres, 1751, en 8.°: "El famoso sistema de la naturaleza," fué publicado bajo su nombre poco despues de su muerte; pero se sabe que esta obra es del baron de Holbach.

MIRABEAU: pueblo de Francia (Vaucluse), á 5¼ leguas S. E. de Apt, á orillas del Durance: tiene 600 hab.: y fué en lo antiguo título de un marquesado.

MIRABEAU (Victor Riquetti, marques de): economista, nació en 1615 en Perthuis en Provenza, murió en 1789; descendia de una familia oriunda de Florencia; se estableció en Paris desde muy jóven, y contrajo amistad con el Dr. Quesnay, jefe de la secta de los economistas, llegando á ser uno de los mas celosos propagadores de esta doctrina; reunia todos los martes en su casa á los partidarios de aquella escuela: publicó muchos escritos, en los cuales predicó la filantropía y la libertad, lo que no impidió que fuese un tirano de su familia, siendo mal esposo y mal padre: fué hijo suyo el célebre orador Mirabeau: sus escritos principales son: "el Amigo de los hombres, 1755; Teoría del impuesto," 1760 (fué encerrado por esta obra en la Bastilla): "Filosofía rural, con Quesnay, 1764; los económicos, 1769, Cartas económicas, 1770; los Derechos y los deberes del hombre, 1774.

MIRABEAU (Honorato Gabriel Riquetti, conde de): el orador mas famoso de la revolucion francesa, hijo del anterior, nació en Bigmon, cerca de Nemours, en 1749; tuvo en su juventud una conducta muy escandalosa y fué encerrado en Vincennes por rapto y adulterio: arrepentido de sus estravíos, comenzó en 1784 á ocuparse principalmente de política; pasó á Lóndres, despues fué encargado de una mision secreta en Prusia por el ministro Calonne (1787): publicó varios escritos que le dieron á conocer tan ventajosamente, que el tercer estado de la ciudad de Aix le nombró su representante en los Estados generales del año de 1789, llevando á esta asamblea con toda la fogosidad de las pasiones de la juventud, los conocimientos profundos de la edad madura: pronto dominó á todos los oradores, eclipsó la gloria de los hombres mas notables, y fué el centro, á cuyo rededor se agrupaban todos los hombres ilustres que formaban el tercer estado: pronunció multitud de discursos, por los que adquirió el sobrenombre de "Demóstenes frances;" son notables sobre todo su mensaje al rey para que dispusiera la vuelta de las tropas acampadas en Versalles, sus discursos sobre la bancarota, sobre la constitucion civil del clero, sobre la sancion real, sobre el derecho de paz y de guerra; y su respuesta al abate Maury sobre los bienes eclesiásticos: despues de haberse mostrado el reformador mas atrevido, se reconcilió con la monarquía; y aunque no falta quien diga que se dejó ganar por el oro de la corte, es probable que obrase así solamente por conviccion: esta conducta le atrajo multitud de enemigos, y ya comenzaba á declinar su popularidad, cuando sucumbió de repente el 2 de abril de 1791, á las fatigas de su vida borrascosa: sus restos fueron conducidos al panteon con gran pompa; y aun cuando se ha dicho que dos años despues los exhumó el populacho para arrojarlos al viento, hemos leido recientemente en un periódico de Paris la siguiente noticia que desmiente semejante asercion: "Cuando á propuesta de Marat acordó la municipalidad de Paris que los restos de Mirabeau fuesen estraidos del panteon, no fueron sus cenizas arrojadas al viento, como equivocadamente se ha dicho: un oficial de la municipalidad hizo enterrar su cadáver sin pompa alguna en un rincon del cementerio de Clamart, en donde quedó olvidado: parece que el hecho está justificado por un proceso verbal auténtico: dícese que la ciudad de Paris ha dispuesto que se hagan escavaciones en el cementerio de Clamart para buscar los restos del célebre orador y depositarlos en una tumba que se le erigirá en el cementerio del P. Lachaisse:" Mirabeau compuso obras de diferentes géneros; las primeras, fruto de los estravíos de su juventud, son escritos licenciosos ó folletosde circunstancias (la mas notable de estas obras es sus Cartas á Sofía): despues de su mision en Prusia, publicó en 1788 la "Monarquía prusiana, 4 volúmenes en 4.°, pero su principal título literario está fundado en sus discursos: en 1819 fueron publicadas: "Obras oratorias de Mirabeau, que contiene todos los discursos, &c., con una noticia sobre su vida, por M. Barthe, y diferentes juicios sobre el autor, 3 vol. en 8.°, y en 1825 Obras de M., 9 volúmenes en 8.°: en 1844 se publicó la segunda edicion de sus Memorias biográficas," con noticia por V. Hugo, 8 vol. en 8.°—Mirabeau tuvo un hermano menor, el vizconde de Mirabeau, que siguió la carrera militar y fué tambien diputado en los Estados generales; pero solo fué notable por su escesiva obesidad y por su aficion al vino, por lo que dieron el nombre de Mirabeau-tonel: siguió el partido de la corte, emigró y murió el año de 1792 en Friburgo en Brisgaw.

MIRADOUX: ciudad de Francia, departamento del Gers, á 2½ leguas E. N. E. de Lectoure, y á 7½ N. N. E. de Auch: celebra 6 ferias al año: poblacion 1.566 hab.

* MIRAFLORES: congregacion del territ. y part. de Colima. Poblacion 286 hab.

* MIRAFLORES: pueblo de la municip. de Tlalmanalco, part. de Chalco, dist. E. del estado de México.

MIRAFLORES (marques de): véase (Pando Fernandez de Pinedo Macea y Davila (D. Manuel).

MIRALLES Y GUMIEL (José): marques de las Torres de Carruz, natural de la villa de Elche; fué catedrático del instituto en la universidad de Valencia, y despues oidor en su real audiencia: murió en Elche el 31 de octubre de 1808: escribió entre varios tratados: "Discurso sobre lo útil y aun necesario que se cree ser á los campos de la Huerta de esta ciudad (Valencia), el estiércol y polvo que se saca de sus calles, y perjudicial á la salud pública que permanezca en ellas:" Valencia, 1788, en 8.°

MIRAMBEAU: villa de Francia, departamento del Charenta inferior, á 2½ leguas S. O. de Jon-

zac, y á 7¼ S. de Saintes: celebra 12 ferias al año: poblacion 3.117 hab.

MIRAMION (María Bonneau, señora de): francesa célebre por su caridad y piadosas fundaciones; nació en Paris en 1629: desde sus primeros años dió á conocer su piedad; casó en 1644 con J. J. Beauharnais, señor de Miramion, consejero en el parlamento, de quien al poco tiempo quedó viuda: tuvo despues muchos pretendientes á su mano, entre ellos el conde de Bussy-Rabutin, quien la hizo robar por sus criados, pero pronto se convenció que no adelantaba nada con semejante violencia, y la dejó en completa libertad: este rapto causó tanto disgusto á María, que enfermó gravemente, y restablecida, se retiró por algunos meses al convento de las hermanas grises de Santa Clara: durante la guerra civil se esperimentó en Paris la mayor miseria, y madama de Miramion vendió sus diamantes y vajilla para socorrer al pueblo hambriento, y dar medicamentos á los pobres enfermos: en 1661 fundó una congregacion llamada de la "Santa familia," compuesta de doce religiosas dedicadas á la instruccion de mujeres jóvenes y á la asistencia de los enfermos; mas adelante reunió este establecimiento al de Santa Genoveva que tenia el mismo objeto, y fué nombrada superiora de aquella nueva casa que desde entonces se conoció con el nombre de las "Miramionas:" María Bonneau llegó á ser objeto de veneracion de Luis XIV y toda su corte, que admiraban sus grandes virtudes: murió en Paris el 24 de marzo de 1696: el abate Choisy publicó la vida de esta piadosa señora, Paris, 1706, 1 vol. en 4.°, y 1707, en 8.°

MIRAMOLIN: significa lo mismo que príncipe de ios creyentes, y es el título con que se honraban y distinguian los príncipes musulmanes del linaje de los Abasidas y Fatimitas, desde que Omar, segundo succesor de Mahoma, sustituyó el título de Miramolin por el de Califa, como jefe de los musulmanes.

MIRAMOLIN: corrupcion de la palabra árabe Emir-al-moslemin. (Véase Emir.)

MIRAN-CHAH (Mirza-Moez-Eddyn): uno de los hijos de Tamerlan, fué nombrado en 1380 gobernador del Corazan, acabó de someter esta provincia, se distinguió despues en la toma de Bagdad, venció al sultan Djelair, penetró hasta Basora, y recibió de su padre todos los nuevos paises que acababa de someter: fué destronado en 1406 por su propio hijo Mirza Abubeka, y pereció en 1408 en Kara-Yusuf, en una batalla contra este hijo.

* MIRANDA (P. Francisco): nació en Tlacomulco, del arzobispado de México, á 20 de junio de 1720, y vistió la sotana de la Compañía de Jesus en Tepozotlan á 24 de marzo de 1740. Escribió: "Catecismo breve de la doctrina cristiana en lengua otomí." México, 1759, 8.°—Beristain.

MIRANDA: comarca de Portugal, provincia de Tras-los-Montes: está situada entre las de Braganza y Moncorvo, que la rodean por N. O. y S.: su terreno es montuoso y áspero, y su término comprende una ciudad y doce villas.

MIRANDA: ciudad de Portugal, provincia de Tras-los-Montes; poblacion 7,000 hab.; está situada en la márgen derecha del Duero, en los confines del reino de Leon.

MIRANDA DE EBRO: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Burgos, diócesis de Calahorra, con 565 vecinos y 2.390 hab.: está situada á orillas del rio de su segundo nombre sobre el que tiene un puente y fué fundada por los romanos que la denominaron Deobriga: el partido judicial es de ascenso, y comprende 78 pueblos con 2.955 vec. y 11.820 hab.

MIRANDA DEL CASTAÑAR (conquista de): el rey D. Alonso el Católico ganó esta villa en tierra de Salamanca á los moros y como iba repartiendo con sus caballeros cuanto iba ganando, esta poblacion tocó á un caballero frances llamado Theobaldo, que es el Montesinos de los antiguos romances.

MIRANDA: ha habido en España varios profesores acreditados de las bellas artes que ilustraron este apellido. (Véanse García de Miranda y Rodriguez de Miranda.)

MIRANDA (Francisco): general republicano en el servicio de la Francia: nació en el Perú en 1750: obtuvo el mando de algunas tropas de Goatemala; pero viéndose precisado á espatriarse á consecuencia de haber sido comprendido en una conspiracion tramada contra el gobierno español, recorrió varios paises del antiguo y nuevo mundo, llegando á Paris á fines de 1791, donde se unió con Peteon: fué nombrado general de division; pero acusado de complicidad en la defeccion del general en jefe Doumoriez, le presentaron al tribunal revolucionario, y absuelto por unanimidad, fué conducido en triunfo: acusado despues de intrigas con los girondinos, le deportaron y se salvó en Inglaterra: apareció otra vez en Francia en 1802, y el gobierno consular le espulsó de su territorio: pasó en seguida á la América meridional y sublevó en 1811 á Venezuela: organizó un gobierno republicano en Caracas, y obtuvo ventajas en 1812 con el auxilio de la Inglaterra y los Estados-Unidos: por último, cayó en manos de los españoles, y murió en la cárcel de Cádiz en 1816: era instruido y de elevado ingenio; pero propenso á la revolucion; escribió: "Orden de Dumouriez en la batalla de Nerwinde y la retirada que la siguió, 1793, en 8.°; Oipnion sobre la situacion de la Francia," 1793, en 8.°

MIRANDE: ciudad de Francia, departamento del Gers, á 3½ leguas S. O. de Auch; está situada en la márgen izquierda del Bayse, rodeada de muros: su industria consiste en tenerías; comercia en vino, aguardiente y cueros: poblacion 2.243 habitantes.

MIRANDELLA: villa de Portugal, provincia de Tras-los-montes: poblacion 6.432 hab.: está situada á 6 leguas de la capital, en la márgen izquierda del rio Tua: esta villa fué fundada por el rey D. Dionisio, y D. Alonso III le dió fuero en el año 1288 y la hizo villa: dista 7 leguas de Braganza.

MIRANDOLA: ciudad del ducado y del distrito de Módena, á 5¼ leguas N. N. E. de la ciudad de este nombre, y á 7 S. E. de Mantua: su industria consiste en hilandería de seda, lana y lino: poblacion 8.180 hab.: entre sus duques es célebre Pic de Mirandola, que renunció el poder por dedicarse á las ciencias.

MIRAVALLES (ENCUENTROS DE): en este punto tuvo el general Espartero dos encuentros con los carlistas, desde el 12 al 26 de enero de 1834: los carlistas fueron ahuyentados, y así se acreditó Espartero en el mando de la provincia y tropas de Vizcaya que le estaba confiado.

MIRAVEL Y HERRERA (JOSÉ ANTONIO): nació en Cádiz el 19 de octubre de 1690; dedicóse en su juventud á traducir algunas obras del frances, y entre ellas los "Sermones de Massillon," por lo admirable de su doctrina: en 1730 empezó la traduccion del "Diccionario universal de Luis Moreri:" enriqueció su traduccion con adiciones eruditas y copias, intercalándolas en el testo: electo canónigo de la insigne colegial del Sacramento de Granada en 1739, tomó posesion en 18 de octubre del mismo año: tuvo que renunciar á la prebenda por no haberse ordenado "in sacris" en tiempo oportuno: habiendo pasado á Madrid, presentó su traduccion de Moreri á la academia de la historia, y por ella le admitió este cuerpo en el número de sus miembros: falleció en Cádiz, y fué enterrado en 7 de junio de 1744, sin tener la satisfaccion de ver su obra impresa: la traduccion del gran "Diccionario histórico," consta de 10 tomos en folio grande, impreso en Paris en 1753.

MIRAVETE DE BLANCAS (SOR ISABEL DE S. FRANCISCO): religiosa carmelita descalza, y priora del convento de San José de la ciudad de Zaragoza, donde nació en 1585: descendia de una familia esclarecida, y en el referido monasterio se conservó por mucho tiempo la memoria, no solo de su mérito y virtudes como religiosa, sino tambien de sus grandes talentos: falleció á los 42 años de edad, el 13 de noviembre de 1627, dejando escritos, "Libro de las cosas mas importantes para las ordinarias y última enfermedad, particularmente para la hora de la muerte;" obra que citan con elogio D. Juan Luis Ponz y D. Miguel Bautista de Lanuza: varios Opúsculos, en diferentes metros, sobre asuntos de la Sagrada Escritura, adornados con citas de la misma, y testimonios de S. Pablo: el mismo D. Miguel Bautista de Lanuza, trata con elogio estos "Opúsculos."

MIREBALAIS: pequeño pais de Francia, en el Alto-Poitú; hoy está comprendido en la parte occidental del departamento de Vienne: deriva el nombre de su capital Mirebeau.

MIREBEAU: ciudad de Francia, departamento del Vienne, á 4½ leguas N. N. O. de Poitiers: poblacion 1.900 hab.

MIREBEAU: villa de Francia, departamento de la costa de Oro, á 4 leguas E. N. E. de Dijon; está situada á orillas del Reze, afluente del Saona: poblacion 1.220 hab.: esta villa estaba cercada de muros, y fué ciudad: celebra 4 ferias al año.

MIRECOURT, MERCURIS CURTIS: ciudad de Francia, capital de distrito en el departamento de los Vosges, en la izquierda del Madon, á 5 leguas N. de Espinal, y á 8 S. de Nancy: tiene 1.684 hab. y una biblioteca, y su industria consiste en fábricas de encajes, tenerías é instrumentos de música: fué fortificada en el siglo XV; pertenecia entonces á los condes de Vaudemont: La Hire se apoderó de ella en nombre de Cárlos VII: el mariscal de Crequi arrasó sus fortificaciones en 1670: el distrito de Mirecourt tiene seis cantones (Mirecourt, Charme del Mosela, Damey, Dompaire, Monthureux y Vittel), 131 pueblos y 72.342 hab.

MIREMONT: nombre de muchos pueblos de Francia, los dos mas importantes están situados, el uno en el departamento de Puy-de-Dome, á 5¾ leguas E. de Riom, antigua encomienda de la órden de San Juan de Jerusalem: su poblacion asciende á 1.300 hab.: el otro en el departamento de Dordoña, á 4½ leguas N. O. de Sarlat; tiene 1.000 habitantes.

MIREPOIX: ciudad de Francia, canton (Ariege), á 4 leguas E. de Pamiers, en la izquierda del Gers: tiene 4.060 hab.: fué antiguamente sede de un obispado: en las cercanías hay minas de hierro y hulla: su industria consiste en fábricas de paños burdos, y en una hilandería hidráulica: Mirepoix era antiguamente capital del pais de Mirepoix (Mirapensis pagus), en el Alto Languedoc (hoy comprendido en el O. del departamento del Aude, y el N. E. del Ariege): habia sido erigido en marquesado en el siglo XIII; en la guerra de los Albigenses, los cruzados se la quitaron al conde de Foix, y la dieron á Guido de Levis, á cuya casa perteneció hasta 1789.

MIREPOIX (GUIDO DE LEVIS, MARQUES DE): guerrero del siglo XII, jefe de la familia de Levis (véase este nombre): acompañó á Simon de Montforte, jefe de la cruzada contra los albigenses, y recibió el título de mariscal del ejército de los cruzados: por sus hazañas en esta guerra deplorable, obtuvo la concesion de la tierra de Mirepoix y de otras muchas: murió hácia 1250: el título de mariscal de la Fe que habia tomado, pasó á sus descendientes.

MIREPOIX (GUIDO DE LEVIS III, SEÑOR DE): nieto del anterior; siguió á Cárlos de Anjou en su espedicion á Nápoles, y se distinguió en el combate de Benevento en 1266: de vuelta á Francia le confirmó el parlamento de Tolosa la prerogativa de juzgar los delitos de herejía en la estension de sus feudos.

MIREPOIX (CARLOS PEDRO GASPAR FRANCISCO DE LEVIS, MARQUES, Y DESPUES DUQUE DE): mariscal de Francia; nació á principios del siglo XVIII; fué nombrado embajador en la corte de Austria en 1717: despues de haber desempeñado esta mision, volvió al año siguiente y fué promovido sucesivamente á los grados de mariscal de campo (1738), y de teniente general (1744), despues de haber servido con distincion en Italia: en 1749 le nombró el rey embajador de Lóndres, confiriéndole ademas el título de duque, y reemplazó en 1756 al de

Richelieu en el gobierno del Languedoc: murió en Montpeller en 1757.

MIRET: escultor y vecino de Tarragona: ejecutó en 1587 el crucifijo que está en el coro de aquella santa iglesia, y es una de las mejores obras que hay en ella.

MIRGOROD: ciudad de la Rusia europea, á 14½ leguas N. O. de Poltava, y á 6 N. O. de Khorol; está situada en la márgen izquierda del Khorol: poblacion 7.400 hab.

MIRIBEL: ciudad de Francia, departamento del Ain, á 4 leguas S. E. de Trevoux, á 1⅓ O. S O. de Montlual y á 2¼ N. E. de Leon; está situada en la márgen derecha del Ródano: poblacion 2.000 habitantes.

MIRKHOND (Mohamed): historiador persa; nació en 1435, murió en 1498; hizo desde su juventud un estudio profundo de la historia: protegido por Ali-Chyr, visir de Hocein-Bahadur, soberano del Corazan y del Mazanderan: se encerró en un monasterio de Herat, donde redactó bajo el título de "Ruzat al safa" (Jardin de la pureza), una obra estensa que es como la enciclopedia de la historia oriental, y que remontándose hasta la creacion, contiene la historia de los patriarcas, de los profetas, de los antiguos reyes de Persia, de Mahoma y de sus succesores, de las dinastías turcas, tártaras, &c.: esta obra no ha sido traducida en la totalidad; pero se han traducido al frances y al latin trozos importantes, entre otros "La historia de los reyes de Persia Sasanidas," traducida por M. de Sacy en sus Memorias sobre las antigüedades de la Persia, Paris, 1793; la "Historia de los Thaheridas y de los Sofaridas, traducida por Ienisch bajo este título: "Historia priorum regum persarum post natum islamismum, Viena, 1792; la historia de los Samanidas, &c., traducida al latin por Federico Wilken, Gotinga, 1808, en 4.°, la historia de los Ghaznevidas, traducida al latin por el mismo; Estracto de la historia de Gengis-Khan, traducida por Langles ("tomo V de las noticias y estractos"), Mirkhond tuvo por hijo á Kondemir que fué tambien gran historiador.

MIR-MAHMUD ó MAHMUD-CHAH: soberano de la dinastía de los Afghanes, era hijo de Mir-Weis, intendente de Candahar por los Sofies: á la edad de 18 años (1716) asesinó á Ab-el-Azir, su tio, succesor de su padre Mir-Weis, y se puso en su lugar: aprovechándose de la anarquía que reinaba en Persia, destronó al Sofi Hocein (1722), y tomó el título de "Chah:" sometió primero á toda la Persia; pero habiendo esperimentado algunos descalabros, fué acometido de un esceso de locura; lo destronaron los afghanes (1725), quienes pusieron en el trono á Aschrat, hijo de Abd-el-Aziz, que mandó cortarle la cabeza.

MIRMIRAN: palabra corrompida de Emir-al-Omra: nombre que llevan en Turquía los gobernadores de los sanjacatos, es decir, distritos: están bajo la dependencia de los beglerbeges, gobernadores generales de las provincias, llamadas Eyalatos. (Véase Beglerbeg y Emir.)

MIROMENIL (Hue de): guardasellos; nació en 1723, murió en 1796, era presidente del parlamento de Ruan durante las persecuciones de Maupeou contra la magistratura: fué amigo de Maurepas, que cuando obtuvo el cargo de primer ministro, le nombró guardasellos (1774); trabajó en la restauracion de los parlamentos, y mostró siempre mucha prudencia y moderacion: fué destituido en 1787, de resultas de la maquinacion de Briena, por haber apoyado los planes de Calonne, y fué reemplazado por Lamoignon.

MIRON: familia ilustre en la medicina y en la magistratura: muchos de sus individuos fueron médicos de los reyes de Francia desde Cárlos VIII: Francisco Miron, nieto de un médico de Cárlos IX, fué lugarteniente civil y preboste de los mercaderes en tiempo de Enrique IV, y murió en 1609: Paris le debe mucha parte de las reformas que hoy la embellecen, entre otras la fachada de la casa de villa, para cuya construccion cedió su sueldo: en este edificio se ve su estatua.—Su hermano Roberto Miron fué tambien preboste de los mercaderes, presidió al primer estado en los generales de 1614, y se distinguió por su elocuencia enérgica y patriótica: fué despues embajador en Suiza é intendente en el Languedoc, y murió en 1641.

MIROPOLIA: ciudad murada de la Rusia europea, á 3¼ leguas S. de Sudja; está situada en la márgen izquierda del Psiol que recibe el Kudava y el Studenek: su industria consiste en fábricas de aguardiente, de semillas: poblacion 6,230 hab.

MIRRA ó MYRRA: goma resinosa, ó licor gomoso, de olor fragante, que sale de algunos árboles nuevos: es amargo como el aloé ó acibar: resiste á la corrupcion; y por esto se usaba para embalsamar los cadáveres, y tambien para dar fragancia á las vestiduras de los reyes, &c. Los antiguos la tenian por un bálsamo muy precioso.

MIRTILO: hijo de Mercurio y de Mirto, caballerizo de Enomao, rey de Pisa: habiendo declarado este príncipe que daria la mano de su hija Hipodamia al que le venciese en la carrera del carro, Mirtilo ganado por Pelops, amante de Hipodamia, preparó á Enomao un carro, cuyas ruedas solo estaban sujetas al eje por agujas muy endebles, que se rompieron en medio de la carrera, causando su muerte: cuando pidió luego al vencedor el premio de su perfidia, éste le mandó arrojar al mar.

MIR-WEISS: jefe de la tribu afgana del Khaldejh, era intendente del Candahar por los sofies de Persia: hízose independiente en 1709 y se sostuvo victoriosamente contra las tropas enviadas por la corte de Ispahan: murió en 1715 y tuvo por succesor á Abd-el-Aziz, su hermano, y poco despues á su hijo Mir-Mahmud.

MIRZAPUR: ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bengala en el Allah-abad; es cabeza de distrito y se halla al pié de una cadena de colinas en la márgen derecha del Ganges, á 10 leguas O. S. O. de Benares, y á 14 S. S. E. de Allah-abad: vense en ella varias pagodas y hospitales: su industria consiste en algunos ingenios para hierro

y una fábrica de alfombras; es el principal mercado para la seda y el algodon; hace gran comercio entre los ingleses y mahratas, vendiéndose ademas gran cantidad de opio, añil &c.: su poblacion asciende á mas de 200,000 hab.: sus cercanías son fértiles y están cubiertas de caseríos: el distrito de Mirzapur se estiende entre la márgen derecha del Ganges y la izquierda del Sone, y es uno de los mas ricos del Indostan: tiene 900,000 hab.

MISAL: libro que contiene la liturgía de la misa y que fué formado por el pontífice Zacarías: en España hubo el antiguo Misal toledano ó muzárabe, lo que fué causa de la oposicion que hubo á la introduccion del misal romano, que á pesar de la prueba del fuego que con él se hizo, quedó vencedor: el rito muzárabe se conserva todavía en una capilla de la catedral de Toledo.

MISCHNA ó MISNA: coleccion de leyes civiles y tradiciones rabínicas de los hebreos: los judíos pretenden que Moises, al recibir en el monte Sínai las tablas de la ley, escritas de mano de Dios, recibió otras que los doctores de la Sinagoga conservaron por tradicion, hasta que el rabino Judas, llamado el Santo, temiendo ver alterada la tradicion por medio de la dispersion de los judíos, las escribió é hizo de ellas un código en el siglo II: muchos sabios creen que esta coleccion es mas moderna: la Mischna ha servido de fundamento al Talmud y forma su primera parte.

MISENA, MISENUN: promontorio del reino de Nápoles, provincia y á 3 leguas S. O. de Nápoles, distrito, territorio, y á 1½ S. S. O. de Piozul, está situado en la entrada N. del golfo de Nápoles: cerca y al N. está el puerto de Miseno en cuyo seno se hallaba antiguamente la ciudad de este nombre, de la cual no quedan mas que algunos vestigios, entre otros los de un teatro.

MISERIA (Fr. Juan de la): pintor; nació en un pueblo del condado de Molico, en el reino de Nápoles, donde aprendió á pintar: fué peregrinando á España, y desde el reino de Córdoba, donde vivia en compañía de unos anacoretas, pasó á Madrid y acabó de perfeccionarse en la pintura al lado del pintor de cámara Alonso Sanchez Coello: entre sus principales obras, merecen especial mencion un Eccehomo que ejecutó para el convento de carmelitas de Pastrana, en el cual habia tomado el hábito, mudándose su verdadero apellido Narduch en el de "Miseria:" hizo tambien varios retratos con mucha inteligencia y perfeccion, especialmente el de Santa Teresa de Jesus, el del beato Fr. Nicolas Factor y el de San Luis Beltran.

MISION: Jesucristo la recibió del Padre, y en ella fundó la autoridad de enseñar; y con la misma envió á sus apóstoles, amenazando con la cólera de Dios á los pueblos que no reciban á sus enviados: esta mision es del todo necesaria; S. Pablo la recibió inmediatamente del mismo Jesucristo.

MISION (sacerdotes de la). Véase Lazaristas.

* MISIONES.—Todo lo que pudiéramos decir para dar una idea de la utilidad que las misiones produjeron en el antiguo reino de Nueva España, se halla en el siguiente Informe, rendido á la corte en diciembre de 1793 por el virey conde de Revilla Gigedo.

Carta dirigida á la corte de España contestando á la real órden sobre establecimientos de misiones.

Excmo. Sr.—Con fecha de 31 de enero del año de 1784, dirigió á este vireinato el Sr. marques de Sonora la real órden siguiente.

"El rey desea saber con toda individualidad el estado actual de las misiones que estaban á cargo de los regulares estinguidos, á fin de tomar eficaces providencias para el mejor arreglo de su administracion. Manda pues S. M., que V. E. forme y me remita con la mayor brevedad posible, una relacion clara y metódica en que se trate por órden de todas las misiones establecidas en el territorio de su mando; espresando en cada una de ellas la provincia en que se halla, su estension, las naciones de indios y pueblos de que se compone; qué gente tiene cada pueblo, con distincion de clases, estado, edad y sexos; si entienden y usan generalmente la lengua española, ó solo su antiguo idioma, ó si es uno mismo, ó diferente en todas las naciones.

"Se informará despues de la administracion espiritual, esponiendo qué sacerdotes están encargados de la mision, si seculares ó regulares, en qué número y con qué título ó nombramiento; cómo desempeñan su ministerio y si están suficientemente instruidos del idioma de sus feligreses. Qué sínodo ó salario gozan; de qué ramo se paga, y si perciben obvenciones y derechos; cómo se han introducido ó arreglado, y cuánto importan. Si las iglesias se mantienen con decencia; qué gastos se hacen en su culto y de dónde salen. Si hay cofradías ó hermandades: cuántas son, cuándo se establecieron, con qué reglas, qué aprobacion tienen y cómo subsisten.

"En órden á lo temporal, se averiguará qué gobierno y policía llevan entre sí los mismos indios; quién lo forma ó autoriza y con qué estatutos municipales se rige. Qué propios, fondos ó rentas gozan los pueblos en comun: de qué ramos se componen, con qué destino y quién los maneja: dónde se liquidan sus cuentas y cuál es su producto.

"Se describirán asimismo las costumbres de los indios; su aplicacion á la agricultura y artes; qué frutos da el pais, de qué estimacion, y qué espendio ó comercio se hace de ellos; si convendrá adelantarlo ó variarlo para que se mejore, y de qué modo. Si las tierras se les han repartido por familias ó personas, ó si libremente cultiva cada uno el territorio que puede segun sus fuerzas. Finalmente, cómo se habilitan para sus labores; y si tienen algun ramo de industria, en qué consiste, y dónde se espenden sus obras, por qué manos y si se procede á satisfaccion y con legalidad y pureza.

"En todos estos puntos se esplicará con individualidad, no solo lo que conduzca á hacer patente el estado actual, sino tambien el que tenian al tiempo del estrañamiento, para que reconozcan los pro-

gresos hasta el presente, y en caso de decadencia ó que convenga variar, se propondrá lo que se considere mas acertado.

"Para adquirir estas noticias y poder formar juicio seguro, se instruirá V. E. de personas de probidad, carácter y conocimiento práctico de los mismos paises, evitándose autos y diligencias judiciales; pues S. M. solo quiere una esposicion clara, sencilla y verdadera, sin volumoso aparato de piezas justificativas.

"Por último, prevengo a V. E. que el rey espera de su actividad y celo, que atenderá este negocio con todo el cuidado que merece su importancia por sus grandes resultas en aumento de la religion y del estado y en beneficio de los mismos indios."

1. Recibió esta real órden el virey D. Matías de Galvez, y con decreto de 1.° de junio del mismo año de 84, pasó copia de ella al fiscal D. Ramon de Posada, para que propusiera los medios de cumplirla con la perfeccion y brevedad posible.

2. En consecuencia, se dió principio á la formacion de un espediente, que hoy se compone de muchas y abultadas piezas, con distintos informes, pocos de ellos bien instruidos; algunos dignos de aprecio por su sencillez y claridad, otros confusamente esplicados é incompletos, y todos de difícil combinacion.

3 Nunca podria ser perfecta la de unos documentos, que contraidos á menudas entidades, se han formalizado á los principios, medios y fines del discurso de mas de 9 años.

4. En este tiempo han ocurrido muchas novedades que han obligado á variar sistemas y providencias, y á valerse de distintos medios para sostener ó mejorar las antiguas, y establecer las nuevas de ejecutiva práctica y necesidad urgente, tratándose tambien de cumplir la real cédula espedida por el supremo consejo de Indias con fecha 21 de marzo de 87, en que mandó S. M. que cada dos ó tres años se diese cuenta de los progresos espirituales que tuviesen las misiones en sus respectivos departamentos.

5. De todo me iré haciendo cargo en este general informe, para satisfacer hasta lo posible los puntos prevenidos en la precitada cédula y anterior real órden de 31 de enero de 84; pues aunque ellos exigian verdaderamente la formacion de una historia universal de este vasto imperio, es esta una empresa á que estuvieron obligados mis antecesores, y á que tampoco debo, ni podria yo constituirme, sin abandonar los graves objetos, atenciones preferentes de mis empleos y responsabilidades.

6. Cumpliré, pues, con la soberana voluntad del rey, que quiso y encargó solamente en la preinserta real órden, se hiciese una esposicion clara, sencilla y verdadera del estado actual de todas las misiones de Nueva España, comparándolo con el que tenian cuando administraron la mayor parte de ellas los ex-jesuitas, y proponiendo lo que convenga remediarse, sin acompañar testimonios de piezas justificativas, en cuyos términos instruiré mi informe, ciñéndolo á los puntos precisos, y empezándolo por lo respectivo á las

MISIONES DE CALIFORNIAS.

7. Tuvo principio su establecimiento en el año de 1697, por los regulares estinguidos de la Compañía de Jesus, y al tiempo de su espulsion habia existentes quince misiones.

8. Se suprimieron tres por disposicion del señor marques de Sonora: fueron entregadas las restantes en el año de 1767 á los franciscanos del colegio apostólico de San Fernando de esta capital, y en el de 1772, las recibieron los de Santo Domingo, que vinieron de España con este destino, y que continúan administrándolas.

9. En su tiempo han aumentado cinco misiones, y los franciscanos ó fernandinos fundaron las de la Nueva California, luego que se descubrieron y ocuparon los puertos de San Diego de Monterey y San Francisco, existiendo por consecuencia en la Península las misiones siguientes:

Antigua California.

1.ª Nuestra Señora de Loreto, situada en la altura de 25½ grados, y erigida en 20 de octubre de 1697.

2.ª San Francisco Javier, en la de 25 grados: en idem de 1699.

3.ª Santa Rosalía Mulege, en la de 26 grados, 40 minutos: en el año de 1705.

4.ª San José Comondú, en la de 26 grados: en 1708.

5.ª La Purísima Concepcion, en la de 26 grados: en 1718.

6.ª Santiago de las Coras, en la de 23 grados: en 1719.

7.ª Nuestra Señora del Pilar y Todos Santos, en la de 23 grados, 4 minutos: en dicho año.

8.ª Nuestra Señora de Guadalupe, en la de 27 grados: en 1720.

9.ª San Ignacio de Loyola, en la de 28 grados: en 1725.

10.ª San José del Cabo, en la de 22½ grados: en 1730.

11.ª Santa Gertrudis, en la de 28½ grados: en 1752.

12.ª San Francisco de Borja, en la de 30 grados: en 1762.

13.ª San Fernando de Belicatá, en la de 31 grados: era el pueblo de Santa María, visita de jurisdiccion de Guadalupe, que con el título de San Fernando la trasladaron los religiosos de este colegio al paraje de Belicatá, en el año de 1769.

14.ª Nuestra Señora del Rosario de Viñadaco, en la altura de 30 grados, 6 minutos: erigida en 7 de enero de 1774.

15.ª Santo Domingo de la Frontera, en la de 30 grados, 40 minutos: en 30 de agosto de 1776.

16.ª San Vicente Ferrer, en la de 31 grados, 13 minutos: en 20 de diciembre de 1780.

17.ª San Miguel de Encino, en la de 22 grados, 4 minutos: en 27 de marzo de 1787.

18.ª Santo Tomas, en la de 31 grados, 32 minutos: en 26 de idem de 1791.

Nueva California.

1.ª mision. San Diego de Alcalá, situada en la altura de 32 grados, 42 minutos: erigida en 16 de julio de 1769.

2.ª San Cárlos de Monterey, en la de 36 grados, 33 minutos: en 3 de junio de 1770.

3.ª San Antonio de Padua, en la de 36 grados, 34 minutos: en 14 de julio de 1771.

4.ª San Gabriel de los Temblores, en la de 34 grados, 10 minutos: en 8 de setiembre de 1771.

5.ª San Luis Obispo, en la de 35 grados, 38 minutos: en 1.º de setiembre de 1772.

6.ª San Francisco, en la de 37 grados, 56 minutos: en 9 de octubre de 1776.

7.ª San Juan Capistrano, en la de 33 grados, 30 minutos: en 1.º de noviembre de 1776.

8.ª Santa Clara, en la de 27 grados: en 18 de enero de 1777.

9.ª San Buenaventura, en la de 34 grados, 36 minutos: en 31 de marzo de 1782.

10.ª Santa Bárbara, en la de 34 grados, 28 minutos: en 4 de diciembre de 1786.

11.ª Purísima Concepcion, en la de 35 grados, 32 minutos: en 8 de idem de 1787.

12.ª Santa Cruz, en la de 36 grados, 58 minutos: en 28 de agosto da 1791.

13.ª La Soledad, en la de 36 grados, 38 minutos: en 9 de octubre de idem.

10. Segun las precedentes noticias, se hallan establecidas en la península de Californias 31 misiones, las 12 fundadas por los regulares estinguidos, 5 por los dominicos y las 14 restantes por los del colegio apostólico de San Fernando.

11. Las de antiguo establecimiento se reducian en el año de 1767, á los territorios que median desde el cabo de San Lúcas, situado en la latitud de 22 grados 48 minutos, hasta los 30 grados 30 minutos en que se halla la mision de Santa María de Todos Santos; pero enlazadas las de nueva eleccion, se han estendido hasta los 36 grados y 56 minutos, donde existe la de San Francisco, cubriendo toda la costa por el espacio de poco mas de 700 leguas.

12. No consta que se haya observado formalidad alguna judicial en el señalamiento de términos ó linderos de cada jurisdiccion de regulares estinguidos: las establecian arbitrariamente, sin otra regla que la de una *prudente consideracion á la distancia de unas á otras misiones*, conforme iban adelantando sus conquistas espirituales, y esto mismo se continúa practicando hasta ahora en toda la península.

13. Las parcialidades ó naciones de indios habitantes en los territorios de antigua ocupacion, se conocian por los distintos nombres de *Vchitls*, *Coras*, *Pericos*, *Guaicuras*, *Cantils*, *Cayeyus*, y otros muchos. En los años de 40, se computaba el número de estas gentes en 22.000 almas de los dos sexos y de todas edades; pero cuando se retiraron los regulares estinguidos, no escedieron de 8.000, y ahora no llegan á 6.000, incluyéndose las familias de las cinco nuevas misiones aumentadas por los dominicos.

14. Se atribuye esta notable decadencia ó diminucion á frecuentes epidemias, y lo mas cierto al mal venéreo: peste incurable y radicada en los indios californios, que ha destruido parcialidades enteras.

15. Los de la baja península de que estoy tratando, hablan distintos idiomas; pero todos se entienden y usan generalmente el castellano, á escepcion de los congregados en las nuevas misiones, y de algunos indios viejos, incapaces de aprenderlo.

16. Cada mision debe ser administrada por dos religiosos de Santo Domingo: en el dia faltan seis, cuyo reemplazo es corriente por antigua práctica, y porque así está determinado en real cédula de 8 de abril de 1770, y en los autos formados para su cumplimiento.

17. El desempeño de estos misioneros es conforme á las leyes y á su sagrado instituto, pues en los diarios ejercicios de misa, doctrina, rosario, plática doctrinal y administracion de sacramentos, cuidan de la instruccion cristiana y civil de los indios.

18. Algunos religiosos se han dedicado á saber perfectamente los idiomas de sus feligreses, formando artes y vocabularios de que se valen los demas, aunque se usa en general del castellano, como ya se ha dicho.

19. Cada misionero goza el sínodo de 350 pesos anuales que se pagan del grueso fondo piadoso que adquirieron los padres jesuitas, y de que daré noticia en su lugar.

20. No perciben obvenciones, ni derechos algunos de los indios, ni de la tropa de la compañía presidial de Loreto, ni de los vecinos españoles y de distintas castas que residen en aquel presidio, destacamentos y real de minas de Santa Ana.

21. Las iglesias en su culto y adorno interior, se mantienen con toda la posible decencia; pero particularmente en las diez antiguas misiones, pues se hallan bien provistas de ornamentos, vasos sagrados y plata labrada.

22. Las fábricas son del tiempo de los regulares estinguidos, menos la de San Ignacio, donde se ha construido una iglesia que en Californias, y aun en otros territorios mas civilizados podria llamarse magnífica, á espensas del celo, eficacia y fatigas laudables del P. Fr. Juan Crisóstomo Gomez, que fué ministro muchos años de la mision.

23. En todas hay cofradías del Rosario, fundadas con patentes del Rmo. padre general de la órden de Santo Domingo, y correspondientes licencias del ordinario; pero se reducen á un libro de asientos de los cofrades, y nada mas.

24. En cada mision hay un gobernador indio, que se elige el dia 1.º del año, congregándose todos los naturales en la iglesia. El padre ministro propone tres de los mas idóneos: se nombra al que distinga la pluralidad de votos, lo aprueba el capitan del presidio de Loreto y lo firma el gobernador de la provincia.

25. El de mision limita sus facultades y obligaciones á entender en asuntos de corta entidad, y

aun en estos procede con dictámen y direccion del religioso misionero, porque los indios no son capaces de obrar por sí solos, con justicia, rectitud y acierto; siendo estos todos sus estatutos municipales de gobierno y policía.

26. Los propios, rentas ó fondos de cada pueblo de mision, se reducen á la labranza del campo y cria de ganados, cuyas cosechas y esquilmos disfrutan los indios en comunidad, bajo la administracion de sus misioneros, quienes hacen verdaderamente de padres espirituales y temporales; de suerte, que el indio trabaja cuando se lo mandan, y el producto de sus afanes se invierte en el sóbrio sustento y humilde vestuario de ellos y de sus familias, aplicándose lo que sobra al culto divino y fomento de los mismos pueblos.

27. Los padres misioneros llevan sus cuentas en libros formales; el prelado ó padre presidente los examina en sus visitas, y á fin de año remite estractos de estas cuentas al gobernador de la provincia, para que dándola al virey, de lo que resulte bueno ó malo, apruebe lo primero, y remedie lo segundo con sus oportunas determinaciones.

28. Los indios de la Antigua California son naturalmente ociosos y estúpidos, voluptuosos, embusteros, desconfiados, y amantes de la vida libre y brutal que gozaban en los montes antes de su reduccion.

29. El territorio es cubierto de ásperas serranías; pero fecundo en los cortos parajes donde hay aguas, y pueden hacerse siembras de todo género de semillas, cosechándose tambien uva, dátil, plátano, aceituna, higos, granadas, limones y naranjas; pero todo en corta cantidad, porque las tierras que se ofrecen al cultivo son pequeños lugares, ó valles de las sierras, situados en diversas distancias.

30. Sin embargo, suelen espenderse con estimacion los tibores de vino y aguardiente, como tambien las frutas secas, en la misma península y en la provincia de Sonora; pudiendo ser renglones de mucha utilidad la pesquería de perla esquisita de que abunda toda la costa oriental, y las pieles de nutria; pero cualesquiera cosa que se proyecte sobre estos puntos, es impracticable por la falta de gente.

31. Ya está dicho que en toda la Antigua California se siembra de comunidad, y que por consecuencia no se han hecho repartimientos de tierras á los indios, ni tampoco es posible, porque ni ellos desean bienes en propiedad, ni jamas procurarian su conservacion y fomento, si no se les obligase á trabajar por sus padres ministros; ademas de que siendo escasos los manantiales de agua, suelen pasarse muchos años sin lluvias de consideracion; y el que se esplica con ellas es de tal estremo, que las crecientes arrollan presas, siembras y tierras, dejándolas de modo que para poner en corriente las nuevas labores, es necesario trabajar largo tiempo, y acaso con poco fruto.

32. Hay esperanzas de que puedan ser mayores los de las cinco nuevas misiones establecidas por los religiosos dominicos, porque como avanzadas al Norte se han situado en territorios mas fértiles y menos escabrosos, pero aun no es tiempo de asegurar estas ventajas.

33. No son comparables las del estado que tenian las misiones, cuando las administraban los regulares estinguidos; pero esto se atribuye á que podrian sostenerlas y fomentarlas con las cuantiosas limosnas que agenciaban, á la máxima prudente de no mantener en las misiones religioso alguno que no fuese muy á propósito, al incremento que despues ha ido tomando la grave enfermedad gálica de que adolecen los indios; y por último, á que cuando se hizo la espulsion de los jesuitas no hubo prontamente otros religiosos que los reemplazasen, y se encargaron las temporalidades á individuos ineptos y codiciosos que las disiparon totalmente.

34. Como las misiones de la Nueva ó Alta California son de moderna ereccion, pues la mas antigua cuenta apenas 24 años de establecimiento, se hallan sus indios en la clase de neófitos; pero muy bien educados en la vida racional y cristiana.

35. No hay noticias completas de los nombres de sus parcialidades ó naciones; las que se han congregado en los pueblos de mision componen el número de 8,431 almas, y son muchas las que se mantienen en la barbaridad ó gentilismo, cuya conquista espiritual se continúa con progresos felices.

36. Hablan distintos idiomas; pero los indios ya reducidos se aplican al castellano, y es regular que sus padres ministros ejecuten lo mismo para entender el de sus feligreses, como la acredita el estado floreciente de las misiones.

37. En cada una existen dos religiosos franciscanos del colegio apostólico de San Fernando de esta capital que se nombran por su guardian y discretorio, dando noticias al virey de los que despachan, y solicitando su permiso para los que se retiran ó regresan al colegio por haber cumplido el decenio de su mision por enfermos ó por inútiles.

38. No perciben obvenciones ni derechos; pero se asiste á cada misionero con el sínodo de 400 pesos anuales del fondo piadoso que dejaron los regulares estinguidos, y del mismo fondo se franquean mil pesos, tanto á los fernandinos como á los dominicos, para el establecimiento respectivo de mision nueva.

39. Con este auxilio, con el que tambien facilitan en lo posible las misiones radicadas, con los que proporciona el afan ó cuidado apostólico de los padres ministros, y con el trabajo personal de los indios, se fabrican las iglesias y casas del pueblo, las troges y almacenes, se compran y habilitan los ornamentos y vasos sagrados, los utensilios y aperos de labranzas, y finalmente las semillas para siembras y el corto pié de ganados para la procreacion de ellos.

40. Ha sido tan fecunda en las misiones de la Nueva California, que en el dia poseen 24.640 cabezas de ganado vacuno; 26.286 del de lana; 4.040 de pelo ó cabrío; 402 del de cerda, y 3.338 yeguas, mulas y caballos; habiendo recogido en la última cosecha 15.197 fanegas de trigo; 2,497 de cebada;

7.625 de maiz, y 1.719 de frijol, garbanzo, lenteja y haba.

41. Estos bienes que multiplican felizmente los fértiles territorios de la California, y su muy saludable clima, son los que sostienen y fomentan sus misiones, donde no hay cofradías ni hermandades, ni otros estatutos municipales de gobierno y policía, que los que se observan en los antiguos establecimientos.

42. La mision de San Diego fué la primera que fundaron los fernandinos, y aunque en el año de 1775 se sublevaron los indios, dando muerte á uno de sus padres misioneros, Fr. Luis Jaime, al herrero y carpintero, dejando heridos al sargento y 4 soldados de que se componia la escolta de dicha mision, que tambien incendiaron; se consiguió volver á reducirlos, conservándose desde entonces en quietud, como lo están los congregados en las demas misiones y en la mayor inocencia, que nunca debe despertarse, porque como ya se ha dicho, es muy numerosa la gentilidad que existe en la costa y territorio interno de la Nueva California.

43. Los indios reducidos son, como todos los de su casta, amantes de la ociosidad, volubles y propensos al robo; pero segun parece se van docilitando á la doctrina de sus padres misioneros, y se aplican con fruto al ejercicio de toda clase de oficios mecánicos.

44. Hasta ahora no se han hecho, ni es tiempo de que se hagan repartimientos de tierras en las misiones: las siembras son de comunidad, las cosechas y los esquilmos de ganados se invierten en la manutencion y vestuario de los mismos indios, en el fomento de sus pueblos y en el divino culto.

45. Todo esto corre á cargo de los fernandinos en sus respectivas misiones, como tambien las ventas que hacen de semillas, frutos y ganados sobrantes á los presidios y embarcaciones del rey que conducen los situados y provisiones de géneros y efectos para los nuevos establecimientos de la península, siendo éste el único comercio que ahora se hace, y el de pieles de nutria y lobos marinos.

46. Se han formado distintos proyectos para fomentar el ramo de peletería, la pesca de ballena, sardina y salmon; el buceo de perlas, el laboreo de minas, las siembras, beneficio y cultivo de algodon, cáñamo y lino, la estraccion de trigos y harinas para San Blas; pero de todos estos puntos solo podria tener efecto el último, pues los demas son empresas aventuradas en unos dominios sumamente distantes, cuya conservacion y defensa serian tanto mas costosas al erario del rey, cuanto fuesen mayores el uso y fomentos de sus riquezas y comercio.

47. Por último, los religiosos fernadinos y dominicos desempeñan completamente las obligaciones de su sagrado instituto, del mismo modo que procedieron los regulares estinguidos; bien que estos dejaron mas de 800.000 pesos en dinero, efectos, cantidades impuestas al rédito y fincas rústicas, que forman el fondo piadoso en que se sostienen y establecen las antiguas y nuevas misiones, cuando en los tiempos presentes, podrá llegar el caso de que el erario del rey se constituya en nuevos y no cortos gravámenes, para que se continúen los progresos de la conquista espiritual de los indios californios, porque las fincas del fondo piadoso caminan con precipitacion á su decadencia, y porque no hay quien se dedique á la solicitud de otros bienhechores que, como el marques de Villa Puente, su mujer D.ª Gertrudis de la Peña, marquesa de las Torres de Rada, D. Juan Caballero, D. Nicolas de Arriaga, el Exmo. Sr. D. Luis de Velasco, el P. jesuita Juan María Luyando, y la Exma. Sra. D.ª María de Borja, establecieron el referido fondo con sus gruesas limosnas, siendo ellas por consecuencia de los verdaderos agentes de la propagacion de la fe en la península de Californias, y de la estension de los reales dominios de S. M.; impidiendo que sean ocupados por potencias estranjeras, ó que á lo menos se acerquen demasiado, como lo intentan, á nuestras antiguas posesiones españolas.

MISIONES DE SONORA Y SINALOA.

48. Comprende esta intendencia en sus dilatados territorios distintas jurisdicciones, conocidas desde su antigua conquista ú ocupacion con el nombre de provincias; sin embargo de que no corresponde á este título el corto número de sus vecindarios dispersos en pequeños y humildes pueblos, reales de minas, haciendas y ranchos.

49. San Pedro Chametla es la primera provincia: empiezan sus términos confinantes del reino de la Nueva Galicia en la hacienda de la Bayona y rio de las Cañas, situado en distancia de 220 leguas al Norueste de esta capital 80 leguas de Guadalajara sobre el mismo rumbo, y 60 al Nordeste de Durango, siendo su principal poblacion el real de minas del Rosario.

50. Sigue la cortísima provincia de San Juan Bautista de Maloya, pues se compone de cinco pueblos, dos reales de minas, tres haciendas y el mismo número de ranchos: continúan la de San José de Copala, dividida en cuatro curatos, y la de San Miguel de Culiacan, cuya cabecera, que es la villa de su nombre y una de las mas pobladas, dista del Rosario 80 leguas al Norueste.

51. A 42 comienza la provincia de Sinaloa, por la que corren los caudalosos rios de su nombre, y los del Fuerte y Mayo; desembocan en el Golfo de Californias, fecundando sus crecientes ó inundaciones periódicas los territorios de la provincia, y éstos se dilatan 80 leguas por el Norueste hasta el último nominado rio.

52. Entre éste y el que llaman Grande, ó del Hiaqui, se halla situada la provincia de San Ildefonso de Ostimuri, estendiéndose poco mas de 60 leguas sobre el indicado rumbo del Norueste, y desde la banda opuesta del Hiaqui empieza la provincia de Sonora, entre los 28° 33' de latitud boreal, y entre los 250 y 258 grados de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife, siendo sus confines por el Oeste y Norte los rios Colorado y Gila, donde tienen sus rancherías ambulantes las naciones gentiles inmediatas á la península de Californias,

y los apaches gileños que se acercan á los territorios del Nuevo México, y por el Este y Sur los pueblos de mision de Nueva Vizcaya establecidos en la sierra, y los de la referida provincia de Ostimuri.

53. Divídese la de Sonora en tres grandes partidos ó jurisdicciones, que se denominan y conocen por los nombres de la misma provincia, y Pimería Baja y Alta: se halla situada la primera á las vertientes de la Sierra Madre; empieza la segunda desde el presidio de San Cárlos de Buenavista, en las márgenes del rio Hiaqui hasta el real de la Cieneguilla, sobre la distancia de 117 leguas, estendiéndose la tercera desde este mismo real hasta el rio Colorado, y retrocediendo por la línea de presidios avanzada al Norte de la provincia hasta el de Fronteras, colindante con el de Janos, que es el último de la Nueva Vizcaya.

54. En ninguno de los documentos del espediente que tengo á la vista para instruir este informe, he hallado noticias combinables para esponer con claridad y método las que exige la real órden de 31 de Enero de 84; pero con el exámen de otros documentos pude reunir las comprendidas en los precedentes párrafos relativos á la intendencia de Sonora, concluyéndolas con la siguiente:

Recopilacion de las distancias que median, línea recta desde esta capital, entre los rumbos del Poniente y Norte, hasta el último término de la provincia de Sonora.

PUNTOS.	LEGUAS.	TOTALES.
México á Guadalajara.....	120	
Guadalajara al Rosario.....	120	240
Empiezan los tiros de Sonora.		
Rosario á Culiacan.....	80	
Culiacan á Sinaloa.....	40	120
Id. de las misiones de su provincia.		
Sinaloa á Ostimuri.....	43	
Ostimuri al Hiaqui.....	66	
Hiaqui al presidio de Fronteras...	106	
Fronteras al rio Gila.....	80	295
	655	655

55. Los territorios comprendidos en las cuatro últimas partidas de la recopilacion antecedente, fueron el teatro de los apostólicos afanes de los regulares de la estinguida Compañía de Jesus, desde el año de 1591 que fué el de su ingreso en Sinaloa, hasta el de 1767 de su espatriacion.

56. En este tiempo fundaron y administraron todas las misiones de la provincia, dejándolas en el estado mas floreciente, y en el de secularizar ó erigir en curatos las de los partidos de Sinaloa, Ostimuri, y aun algunas de las de ambas Pimerías, entregándolas al ordinario.

57. Se iban á tomar estas providencias cuando se verificó la espulsion de los jesuitas, y como fué casi momentánea, no se hallaron tan prontos como se necesitaron, los recursos de sustituir á estos religiosos, con los que despues de algun tiempo se hicieron cargo de las desamparadas misiones.

58. Para su mejor antiguo gobierno las dividieron los regulares estinguidos en rectorados, con la justa mira de que los misioneros tuviesen siempre á la vista un inmediato superior que celase sobre su conducta y procedimientos.

59. Era, pues, cada pueblo de mision una grande familia que, compuesta de multitud de personas de los dos sexos y de todas las edades, reconocian dócilmente la discreta, suave y prudente sujecion de su ministro doctrinero, que miraba, cuidaba y atendia á sus feligreses como verdadero padre espiritual y temporal, instruyéndoles en la vida cristiana y civil.

60. Todos estaban impuestos en el catecismo, asistentes con puntualidad á la misa en los dias festivos, á la doctrina y á los ejercicios devotos; y muchos entendian y hablaban el idioma castellano, siendo tambien muy raro el regular estinguido que no sabia ó no se aplicaba á entender el de los indios de su mision.

61. Ninguno de estos andaba desnudo; se cubrian con vestuarios humildes, pero decentes y aseados; nunca les faltaba su regular y sobrio alimento, y cada familia tenia su pequeña casa, choza ó jacal dentro de pueblos formales, tanto mas reunidos en los territorios avanzados á la frontera, cuanto era mayor su esposicion á las hostilidades de las naciones bárbaras ó gentiles, por cuya razon no solo se cercaban con sencillas murallas ó tapias de adobe ó piedra, sino que se defendian con pequeños torreones fabricados sobre los ángulos de la poblacion.

62. Las iglesias eran capaces y proporcionadas; algunas podrian llamarse suntuosas con respecto á su destino y situacion, y por lo comun lo eran todas en sus altares, en sus imágenes, en sus pinturas esquisitas, y en la rica y aun opulenta provision de ornamentos, vasos sagrados y otros utensilios.

63. Las casas de los padres ministros, sus modestos pero completos muebles, los almacenes y trojes para depósito y conservacion de semillas, frutos, géneros y efectos de precisa necesidad, eran edificios y adquisiciones que acreditaban el arreglo y económico gobierno de los fundadores de las misiones de Sonora.

64. Nada de esto podia hacerse con los cortos sínodos de 300 pesos que consignaba la piedad del rey á cada misionero, y cobraba anualmente uno de los regulares estinguidos, con el título de procurador, en las cajas de esta capital; pero así como se esmeraban los padres ministros en cuidar muy particularmente del alimento, vestuario y educacion cristiana de sus indios, tambien les obligaron con prudencia á trabajar en las labores del campo, y en las que podian desempeñar dentro de sus pueblos con conocidas y ventajosas utilidades.

65. Por estos medios llegaron las misiones de los regulares estinguidos, casi en lo general, á la mayor opulencia, aumentándose sus bienes con las mercedes de tierras que registraron, y de que tomaron posesion con títulos reales para establecer estancias ó ranchos de ganados mayores y menores, con abundantes crias de yeguas, caballos y mulas.

66. Estos bienes temporales, adquiridos en propiedad para el beneficio de los indios, y de los pueblos é iglesias, se consideraron correspondientes á los regulares estinguidos al tiempo de su espatriacion; y como entonces por no haber otros misioneros que los sustituyesen, se pusieron á cargo de distintas personas seculares, con nombramientos de comisarios reales, hasta que el Sr. marques de Sonora, siendo visitador general, dispuso su devolucion á los nuevos ministros sagrados, ha sido esta la verdadera causa motriz de la ruina de las misiones, hallándose el mayor número de ellas sin sacerdotes, sin iglesias y sin los bienes de comunidad que disiparon los comisarios reales.

67. Aunque todo esto es notorio, no puedo escusarme de manifestarlo con demostraciones mas claras, dando previamente noticias de las misiones que dejaron fundadas los regulares estinguidos, y se refieren en el siguiente Estado.

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	*Provincias donde se hallan.*	*Vecindarios de que actualmente se compone.*	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
1 Mocorito	Sinaloa.	Indios sinaloas	No tiene misionero.
Bacubirito	.....	Especies y otras castas	Se ha convertido en real de minas.
2 Chicorato	Idem.	Sinaloas	Sin misionero.
Santa María	.....	Taraumares	Idem.
La Higuera	.....	Sinaloas	Idem.
3 Sinaloa	.....	Especies y otras castas	Era rectorado y ahora le llaman villa.
4 Bamoa	Idem.	Sinaloas y mayos	Ministro clérigo sin sínodo.
Nio	.....	Sinaloas	Idem.
5 Guazave	Idem.	Idem	Sin ministro, pero cuida de ella el de Bamoa.
Tamazula	.....	Idem	Idem.
6 Ocoroni	Idem.	Sinaloas	Idem en todo.
7 Baca	Idem.	Mayos	Ministro clérigo sin sínodo.
Huilis	.....	Especies y todas castas	Idem.
8 Toro	Sinaloa.	Especies y todas castas	Idem.
Baimena	.....	Mayos	Idem.
Chois	.....	Especies y todas castas	Idem.
9 Tehueco	Idem.	Sinaloas y mayos	Sin ministro.
Sibirijoa	.....	Idem	Idem.
10 Mochicahuec	Idem.	Mayos	Idem.
Charay	.....	Indios y todas castas	Idem.
11 San Miguel	Sinaloa.	Bacoregui, sinaloas y mayos	Idem.
Aome	.....	Idem	Idem.
12 Camoa	Idem.	Mayos	Idem.
Feria	.....	Idem y todas castas	Idem.
13 Navajoa	Idem.	Mayos	Ministro clérigo sin sínodo.
Cuirimpo	.....	Idem	Idem.
14 Santa Cruz	Idem.	Mayos, tahueris y tepahuis	Idem.
Echojoa	.....	Mayos	Idem.
Tahueri	.....	Idem y todas castas	Idem, reunido á Santa Cruz.
15 Conicaré	Ostimuri.	Despoblado y arruinado.	Sin ministro
Tepaqui	.....	Tepaquis	Idem
Macoyaqui	.....	Varias naciones	Ministro clérigo
16 Batacosa	.....	Reducido á 7 familias indias	Sin ministro
			En estos 4 pueblos se han avecindado gentes de varias castas.
17 Mobas	.....	Pimas bajos y tobas	Está encargado de estos pueblos el cura de Rio Chico, á que no puede atender por sí solo.
Nuri	.....	Idem y algunos ópatas	
18 Sonabas	.....	Pimas bajos	Erigida últimamente en curato.
Toniachi	.....	Opatas, eudeves y pimas	
Soyapa	.....	Pimas y eudeves	

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	*Provincias donde se hallan.*	*Vecindarios de que actualmente se compone.*	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
19 Onapa		Pimas	Tambien se administra esta mision por religiosos de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.; pero los pueblos de visita se han despoblado y perdido, ignorándose el paradero de los indios, á quienes han sustituido algunas familias de mulatos y otras castas.
Taraichi			
Yecora		Pimas	
Tacupeto			
20 Aribechi	Ostimuri.	Opatas	Administrada como la antecedente, y tambien hay familias de todas clases.
Ponida		Idem	
21 Saguaripa		Tobas y ópatas	En todo como la antecedente.
Bacanora		Tobas	
Teopari		Opatas	Esta mision y su pueblo de visita, administrada sin sínodo por el Br. D. Francisco Joaquin Valdes, y poblada de muchas familias, conserva en lo posible el buen gobierno de los jesuitas.
22 Bacum		Hiaquis	
Cocorin		Idem	
23 Torim		Hiaquis	Igual en todo con poca diferencia, y cuida de ella un ministro clérigo tambien sin sínodo.
Vicam		Idem	
24 Ruam		Hiaquis	Son los mejores pueblos de la provincia de Ostimuri y rio de Hiaqui, porque vive en ellos y los administra el referido Sr. Valdes, educado por los jesuitas.
Potam		Idem	
25 Guiribis		Hiaquis	Tuvo varios ministros clérigos y religiosos; pero se atrasó notablemente, y tambien la tiene á su cargo el P. Valdes.
26 Belem		Pimas bajos y guimas	Sin ministro desde la espatriacion de los jesuitas, y por último congregado al referido Valdes.
27 Cumuripa	Pimería baja.	Pimas	Administrada por religioso de Jalisco, con el sínodo de 350 pesos.
28 Tecoripa		Pimas	Administrada como la antecedente: hay familias de razon.
Suaqui		Id. y de los sublevados	Idem en todo.
29 San José Pimas		Pimas	Idem en todo.
30 Ures		Pimas y ópatas	
Santa Rosalía		Idem	
31 Opedepe	Pimería baja.	Eudeves	Administrada por religioso de Jalisco con el sínodo de 350 ps., y hay vecindad de familias españo- y de todas castas.
Nacameri		Idem	
32 Cuerpi		Eudeves	Idem en todo, pero en mayor número de familias de razon, que han comprado á los indios sus tierras, dejándolos en la mayor infelicidad.
Juape		Idem	
Dolores		Despoblado	
Sarache		Idem	
33 S. Javier del Bac.	Pimería alta.	Pimas altos	Administrada por religioso de Sta. Cruz de Querétaro, con el sínodo de 350 pesos.
Tuquison		Idem	
34 Guevani		Pimas altos	Idem en todo como la antecedente, pero el religioso reside en Tumacacori, por haberse perdido el pueblo de Guevari, como el de Sonoita.
Tumacacori		Idem	

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	*Provincias donde se hallan.*	*Vecindarios de que actualmente se compone.*	NOTAS BREVES Y PRECIOSAS.
Calabazas	.....	Pimas altos	.....
Sonoitac	.....	Despoblado	.....
35 Santa María de Suanta	.....	Pimas altos	Administrada en iguales términos que la anterior.
Cocoipera	.....	Idem	
36 San Ignacio	.....	Pimas altos	.....
Imurú	.....	Idem	Idem en todo, y hay familias de razon.
La Magdalena	.....	Idem	
37 San Francisco de Ati	.....	Idem	Idem en todo.
Uquitoa	.....		
38 Tubutama	.....	Idem	Idem en todo.
Santa Teresa	.....		
39 Nuestra Señora de los Dolores de Soric	.....	Idem	Idem en todo.
40 Caborea	Pimería alta.	Pimas altos	Administrada por religioso de la Santa Cruz de Querétaro, con el sínodo de 350 pesos, y hay familias de razon.
Pitinguin	.....	Idem	
Visanig	.....	Idem	
41 Matape	Sonora.	Opatas	Se ha erigido últimamente en curato.
Nacori	.....	Idem	
Alamos	.....	Idem y Pimas	Esta mision se ha erigido últimamente en curato, existiendo en ella varias familias españolas y todas castas.
42 Aconchi	.....	Opatas	
Babiacora	.....	Idem	
43 Banamichi	.....	Opatas	Idem en todo.
Guepac	.....	Idem	
Sinoquipi	.....	Idem	
44 Batuco	.....	Opatas	Ministro clérigo sin sínodo, pero cobra obvenciones de las familias de razon.
Tepuspe	.....	Idem	
45 Oposura	.....	Opatas	Idem en todo.
Taropa	.....	Idem	
Tepache	.....	Idem	.....
46 Guazabas	.....	Opatas	Administrada por religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6½ rs.
Oputo	.....	Idem	
Cumpas	.....	Idem	
47 Boca de Gaudu	.....	Opatas	Idem.
Nacori	.....	Idem	
Mochapa	.....	Tobas	
48 Basaraca	.....	Opatas	Es formal provincia de indios ópatas, y los administra un religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.
Guachinera	.....	Idem	
Babispe	.....	Idem	
49 Arizpe	.....	Opatas	Erigida en curato.
Bacoachi	.....	Idem	La administra un religioso de la provincia de Jalisco, con el sínodo de 309 ps. 6 rs.
50 Cuquiarachi	.....	Opatas	Idem.
51 Patic	Pimería baja.	Seris y tiburones	Se sublevaron en tiempo de los jesuitas, y es nueva esta mision, administrada por religiosos de Jalisco, con el sínodo de 209 ps 6 rs.

68. Las notas del estado precedente indican el en que se hallan las misiones de la intendencia de Sonora; lo espuso á S. M. difusamente el referido obispo D. Fr. Antonio de los Reyes, ya difunto, en carta dirigida al señor marques de Sonora, con fecha de 20 de setiembre de 1784, cuya copia remitió el mismo prelado al virey conde de Galvez, en satisfaccion de la real órden de 31 de enero del propio año.

69. Formado el espediente que tengo á la vista para su cumplimiento, se agregó á él la precitada copia, separándose y acumulándose despues al respectivo á la ereccion de custodias; y por último, en virtud de ella se actuó otro nuevo espediente á pedimento del fiscal de real hacienda, D. Ramon de Posada, á fin de averiguar y remediar los desórdenes y escesos que el reverendo obispo difunto hizo presentes á S. M.

70. No hay duda en que los comisarios reales disiparon ó malversaron las ricas temporalidades de todas ó la mayor parte de las misiones, y que faltándoles estos fondos, tampoco pudo evitarse su decadencia ó su ruina.

71. Se esperimentó desde luego en las de Sinaloa y Ostimuri, porque los clérigos que en corto número se encargaron de ellas, en la clase ó con el título de curas doctrineros, no gozaron sínodos para mantenerse con regular decoro y decencia, ni tuvieron otras obvenciones y derechos parroquiales, que los que percibian de las familias españolas y demas castas que llaman de razon, en cuotas ó cantidades mas ó menos grandes y aranceladas á su antojo, ó á las posibilidades de sus feligreses.

72. Esta falta y escasez de auxilios se hubieran compensado con la conservacion de los bienes comunes de las misiones; pero como se hallaron casi perdidas, ó enteramente disipados, tampoco pudieron observarse, ni sostenerse las reglas del buen gobierno espiritual y temporal, establecido por los regulares estinguidos.

73. Los curas doctrineros no tenian fondos de caudales, ni arbitrios para alimentar y vestir á los indios y sus familias, no podian obligarlos á trabajar sin remuneracion, ni impedirles que buscasen de cualquier modo el remedio de sus necesidades; y de todo esto han sido consecuencias lastimosas el abandono de los mismos indios, que olvidados de los principios admirables de su educacion cristiana y civil, se entregaron prontamente á la ociosidad y vicios, viviendo en la mayor miseria.

74. La fuga de familias enteras, ó sus traslaciones voluntarias, irremediables y sensibles, á los montes, y á distintos domicilios, dejaron los pueblos casi sin gentes, sin gobierno y sin policía, las iglesias desiertas, la religion sin culto, y los campos sin brazos para su labranza, conservacion y fomento de sus ganados, convirtiéndose en esqueletos, si no todas, la mayor parte de las misiones de Sinaloa y Ostimuri, cuando se hallaban al tiempo de la espulsion de los jesuitas en estado de secularizarse, ó erigirse en curatos.

75. No han sido tan graves los males y los desórdenes de los pueblos de mision del rio Hiaqui, porque sus curas doctrineros tuvieron la felicidad de acertar á contenerlos, distinguiéndose especialmente el celo, talento, prudencia y conocimientos del Br. D. Francisco Joaquin Valdes; pero no se lograron iguales ventajas en los demas pueblos, encargados á los religiosos de la provincia de Jalisco.

76. Estos recibieron de los del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro las misiones de la Pimería Baja; y aunque cuando se entregaron á los segundos, ya estaban en notable deterioro sus temporalidades, procuraban conservar el miserable resto de ellas con esperanza de su fomento.

77. No se logró esta ventaja, sin embargo de que algunos misioneros de Jalisco se dedicaron á conseguirla, y al cumplimiento exacto de las obligaciones de su sagrado ministerio; pues es cierto que las misiones de la Pimería Baja han ido cada dia á su mayor decadencia, como lo acreditan las ruinas de sus iglesias, casas, trojes y almacenes, el despojo de sus bienes de campo (bien que se atribuya á las hostilidades de los bárbaros), la miseria en que viven los indios reducidos, sus faltas de subordinacion y asistencia al trabajo y á la doctrina, y aun las de muchas alhajas de valor consagradas al culto divino, que se han desaparecido sin que haya sido posible averiguar por término alguno el paradero de ellas; siendo tambien notorio, que recogidos en la mision de Matape muchos libros que dejaron los regulares estinguidos en las demas misiones, se han estraviado é inutilizado la mayor parte de ellos.

78. No han corrido mejor suerte los pueblos de doctrina situados en la parte que llaman provincia de Sonora, puestos asimismo á cargo de los religiosos de Jalisco, y ocupados por los indios de la fidelísima nacion Opata; los cuales, desde el ingreso de los regulares estinguidos, se redujeron voluntariamente á la religion y al vasallaje, empleándose desde luego, y hasta los tiempos presentes, á semejanza de los tlaxcaltecas, en defensa de la fe y de aquellos preciosos dominios; siendo los ópatas verdaderamente dignos de las soberanas piedades del rey, porque siempre se han distinguido en su constante lealtad, buenas costumbres, amor á las nuestras, racional conducta, obediencia rendida á sus superiores, aplicacion al trabajo, y generoso obsequio de sus vidas en repetidas sangrientas funciones contra los indios enemigos, que han desempeñado con mucho honor de las armas reales, aunque á costa de haberse minorado una nacion que fué numerosa en sus principios.

79. Los que establecieron los regulares estinguidos en las misiones de la Pimería Alta, fueron seguidos por los misioneros del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, quienes las conservaban en regular estado, cuando espedida real cédula de 20 de mayo de 82, se previno y trató del establecimiento de custodias en todas las Provincias Internas.

80. Hubo muchas y reñidas contradicciones; pero al fin se verificó el de la custodia de San Cárlos de Sonora, variándose defectuosamente el antiguo sistema de sus misiones; de modo, que lejos de ha-

berse el remedio, se aumentaron los daños y se hicieron invencibles las dificultades.

81. Las hizo presentes á S. M. el P. Fr. Francisco Barbastro, presidente ó gobernador de la espresada custodia, pidiendo su estincion: ocurrió tambien al comandante general D. Jacobo de Ugarte y Loyola, despues á mi antecesor D. Manuel Antonio Flores, y yo dí cuenta á S. M. por la via del supremo consejo de Indias, en carta núm. 34, de 26 de abril de 90, con testimonio de los autos.

82. Propuse entonces que las misiones de Sonora fuesen siempre administradas por los colegios de Propaganda Fide de la Santa Cruz de Querétaro, Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas y San Fernando de esta capital, franqueándoles auxilios frecuentes y oportunos de religiosos de esa península, dotados de virtud, ciencia y verdadero espíritu apostólico.

83. En consecuencia, determinó S. M. por real cédula de 17 de agosto de 91, que se asistiesen y auxiliasen las referidas misiones en la forma antigua, y con la calidad de por ahora, hasta que definitivamente se tomase otra resolucion.

84. Cuando se recibió esta real cédula, ya se habia instruido el espediente que cité en el §. 69 de este informe, sobre poner remedio á los desórdenes de que dió cuenta al rey el reverendo obispo difunto de Sonora, tomándose algunas providencias.

85. Fueron éstas las de haberse erigido en curatos las misiones de Onabas, Matape, Ures, Aconchi y Banamachi; tratándose tambien de secularizar las establecidas en las jurisdicciones de Sinaloa, Ostimuri, y algunas de la Pimería Baja y Sonora; de examinar las mercedes de tierras para repartir justamente por familias las sobrantes, y las que se poseen sin legítimo título ó derecho; de poner en el mejor posible arreglo la administracion de los bienes comunes, y el gobierno espiritual, económico y político de los pueblos, quedando subsistentes la mayor parte de las misiones de la Pimería Baja, y algunas de Sonora, á cargo de los religiosos de la provincia de San Francisco de Jalisco, y todas las de la Pimería Alta, al de los del colegio de la Santa Cruz de Querétaro, reconociendo por superior inmediato al P Fr. Francisco Barbastro.

86. Todas estas providencias se juzgaron convenientes y propusieron por el comandante general D. Pedro de Nava, de acuerdo con el actual reverendo obispo de Sonora, y electo de Durango D. Fr. José Joaquin Granados, y con presencia de informe del difunto intendente D. Enrique Grimarest; pero declarada la absoluta independencia de la comandancia general, en reales órdenes de 23 y 24 de noviembre de 92, comunicada por los Sres. conde del Campo de Aladge y D. Diego de Gardoqui, me abstuve desde luego de entender en estos asuntos, cuya secuela y determinacion corresponde al jefe único é independiente de Provincias Internas.

87. La de Sonora es una de las que merecen el mayor cuidado y atencion, por su vecindad inmediata á la península de Californias, por lo dilatado de sus territorios, que pueden llamarse desiertos, sin embargo de que segun los últimos padrones formados en el año de 1781, consistia el número de sus habitantes en 87.644 personas de los dos sexos, de todas edades y castas, por lo descubierto de sus costas del mar del Sur, y por las riquezas que ofrece esta provincia en sus minerales y placeres de oro y plata, en la fertilidad de sus campos, muy á propósito para la abundancia de cria de ganados, para las siembras de toda clase de semillas y frutos, y para el cultivo del algodon, grana y añil; y finalmente, en sus placeres de perlas, descubiertos y abandonados por la falta de gentes y de auxilios, y por las hostilidades de los indios bárbaros.

88. Estaban contenidas las de los apaches cuando entregué el mando superior de las Provincias al comandante general D. Pedro de Nava; no se advertian movimientos sospechosos en las naciones gentiles del rio Colorado, los tiburones conservaban quietud en su isla, los seris en su mision del Pitic, los pimas altos y bajos, que separándose de sus compatriotas, se rebelaron en tiempos antiguos, arrochelándose en el cerro Prieto, se hallaban tambien sosegados en sus pueblos del Pitiquin y Suaqui, sucediendo lo mismo á los indios mayos y fuerteños de la jurisdiccion de Ostimuri, que algunas veces se han alborotado, volviendo á reducirse y tranquilizarse con prontitud y facilidad.

89. Bien creo que continúen estas ventajas; pero como la veleidad es el carácter de los indios, considero tambien que el jefe de las Provincias Internas estará muy á la vista de sus movimientos, para contenerlos con providencias activas, prudentes y oportunas, siendo á la verdad las mas interesantes y seguras, la ereccion de curatos donde se recojan los indios y familias de todas castas que ahora viven y vaguean dispersos en los montes, bosques y sierras, y el nuevo arreglo de las misiones que hayan de quedar subsistentes.

Misiones de la intendencia de Durango, establecidas en el territorio de la Nueva Vizcaya.

90. Esta provincia es el centro de todas las internas, y la mayor, mas rica, poblada y de antigua conquista: se halla entre los 23° 33' de latitud boreal, y entre los 225 y 271° de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife, y se subdivide en cuatro partes ó grandes territorios, que se conocen por los nombres de Tepehuana, Taraumara, Topia y Batopilas, comprendiéndose entre los hemisferios ó regiones que corta la Sierra Madre, entre los rumbos de Sueste y Norueste.

91. Confina la provincia por el Este con las del Nuevo Reino de Leon, y Coahuila; por el Norte con la del Nuevo México; por el Poniente con los pueblos de Maicoba, Yepomera y Tutuaca, situados en la espresada Sierra Madre, donde empieza el gobierno é intendencia de Sonora; y por el Sur con el Nayarit y Nueva Galicia.

92. La ciudad de Durango ó Guadiana, la villa del Nombre de Dios, los valles de Santiago de Papazquiaro y San Bartolomé, los reales de minas del Parral, del Oro, de Indee, Chihuahua y Conguriachi, son las principales poblaciones de Nueva

Vizcaya, habiéndose sustraido de ella y agregado á la provincia de Coahuila, en virtud de real órden de 21 de Mayo de 1785, el grande pueblo de Parras y la villa del Saltillo.

93. Segun los últimos padrones formados en los años de 79, 80 y 81, pasan de 120,000 personas de los dos sexos y de todas edades y castas las que pueblan esta dilatada provincia, capaz de mantener un millon de gentes en sus fertilísimos y verdaderamente desiertos territorios.

94. Corren por ellos los rios de Nasas, Guanaval, Florido, Conchos, San Pedro Julimes, y otros varios de corto caudal, con infinitos manantiales de agua, que fecundando las tierras de labor correspondientes á los términos de las poblaciones, y de muchas haciendas opulentas, ofrecen abundantes cosechas de trigo, maiz y toda clase de semillas.

95. Las frutas son muy sazonadas, y las mismas que produce la Europa; pero particularmente la uva, de que se saca vino y aguardiente en Durango y en el valle de San Bartolomé.

96. Bien empastada toda la provincia de grama y zacate, que llaman toboso, abundaria de ganados mayores y menores, si la hostilidad del indio enemigo permitiese su procreacion y conservacion.

97. Sin embargo, mucha parte de los carneros de que se abastecen esta capital y otras ciudades sujetas al vireinato, viven de las haciendas de Nueva Vizcaya, sacándose tambien anualmente partidas de mulas y caballos, que serian de superior calidad, si hubiese mas esmero en su cria, y en el cuidado de amansarlos.

98. Todo el ámbito de esta provincia es una cadena de sierras minerales de plata, algunas de oro, aunque de baja ley. En el descubrimiento del real de Batopilas se hallaron grandes porciones de plata virgen. La veta del real de Santa Eulalia, á cinco leguas de Chihuahua, y correspondiente á su jurisdiccion, ha sido siempre rica, y sus metales muy dóciles á cualquiera beneficio; como los de las minas mas antiguas del Parral, Indee, Santa Bárbara, y las del nuevo real de Guarizamé; siendo muchos los minerales que se trabajan, aunque lentamente por la falta de auxilios, y porque en el discurso de mas de cuarenta años no ha habido un paraje libre de las crueles incesantes hostilidades de todos los indios apaches.

99. Fueron muchas las naciones que poblaban los territorios de Nueva Vizcaya al tiempo de su conquista; pero hasta fines del siglo XV no empezaron á reducirse y congregarse en las misiones que fundaron los regulares estinguidos, y algunas aunque en corto número, los franciscanos de la provincia de Zacatecas.

100. Los regulares estinguidos administraron las de su cargo bajo las mismas reglas de buen gobierno que las de Sonora, entregando á la mitra las que pudieron secularizarse en distintos tiempos.

101. En el de la espatriacion de dichos religiosos dejaron vivas 27 misiones, que despojadas de sus bienes temporales, se pusieron á cargo de sacerdotes clérigos y de los misioneros del colegio apostólico de Ntra. Sra. de Guadalupe de Zacatecas, como esplica la relacion siguiente.

MISIONES situadas en la Sierra Madre, que se encargaron á curas doctrineros en virtud de nombramientos del reverendo obispo de Durango.

Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Leguas que distan de Chihuahua.	Nombres de las misiones.	Total de almas.	Sínodos de sus PP. ministros.	
1 Coyachi	17	Tarahumares.	263	300	No se pagan ahora porque la mision no tiene ministro.
Cosiguriach	22	Idem.	199		
2 San Borja	30	Idem.	256		
Santa Ana	.....	.....	248	300	El ministro es interino, y no hay quien solicite ni desee la propiedad.
Sahuarichic	.....	.....	206		
Teporachic	.....	.....	150		
3 Teimichic	37	Idem.	172		
Pachera	.....	.....	128	300	No se satisface por no tener ministro.
Pahaichic	.....	.....	138		
Los Alamos	.....	.....	150		
4 Papegochi	45	Idem.	309	300	Interino que no cesa de renunciar.
Paquerachi	.....	.....	265		
5 Nonoaba	45	Idem.	730	300	Tiene ministro.
Umarira	.....	.....	271		
6 Carichic	35	Idem.	349		
Papigochic	.....	.....	424	300	Ministro interino, y los indios del pueblo de visita se han incorporado en la mision.
Bacaburiachic	.....	.....	291		
Taxiriachic	.....	.....	248		
7 Santo Tomas	49	Idem.	405	300	Sin ministro.
San Miguel	.....	.....			
8 Sisohuichic	55	Idem.	327		

Nombre de las misiones y de sus pueblos de visita.	Leguas que distan de Chihuahua.	Nombre de as misiones.	Total de almas.	Sínodos de sus PP. ministros.	
Guicabo	.....	.....	619	350	Sin ministro.
Guisaric	.....	.....	588		
Panalachic	.....	.....	433		
Bocaina	.....	.....	841		
9 Matachic	55	Idem.	166	350	Sin ministro
Texolocachic	.....	.....	121		
Cocomarachic	.....	.....	171		
10 Temosachic	61	Idem.	258	300	Sin ministro.
Yepomera	.....	.....	242		
11 Santo Angel de Satebo.	110	Idem.	211		
Guapalamas	.....	.....	63	350	Esta mision se agregó al curato de Batopilas, y ahora se ha mandado restablecer; pero aun no tiene ministro.
Yoquibo	.....	.....	490		
Guadalupe	.....	.....	288		
Total de almas	.....	.....	10,020		
Total de sínodos	.....	.....		3,450	

MISIONES situadas en la Sierra Madre que se pusieron á cargo de los religiosos del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas.

NOMBRES DE LAS MISIONES Y DE SUS PUEBLOS DE VISITA.	ALCALDÍAS Á QUE PERTENECEN.	NOMBRES DE LAS NACIONES.	TOTAL DE ALMAS.	SÍNODOS DE SUS MINISTROS
1 Tomochi	Cosiguriachi.	Taraumares altos.	499	300
Ariziachi	.....	.....		
2 Caxurichi	Idem.	Idem.	515	300
Paqueachi	.....	.....		
3 Tutuaca	Idem.	Taraumares y pimas.	606	300
Yepeachi	.....	.....		
4 Moris	Idem.	Pimas.	325	350
Maicoba	.....	.....		
5 Batopilas	Idem.	Taraumares bajos.	700	350
Xicamorac	.....	.....		
Baboroc	.....	.....		
6 Santa Ana	Idem.	Idem.	919	350
Loreto	.....	.....		
7 Chinipas	Batopilas.	Idem.	125	350
Guadalupe	.....	.....		
8 Guazapares	Idem.	Idem.	705	350
Tenoris	.....	.....		
Tepochi	.....	.....		
9 Serocaguic	Idem.	Idem.	653	350
Guitex	.....	.....		
Churo	.....	.....		
10 Hueguachi	Idem.	Taraumares altos.	1.155	300
Samechi	.....	.....		
Pamachi	.....	.....		
Guagusivo	.....	.....		
11 Concepcion	Idem.	Tabures.	189	300
San Ignacio	.....	.....		
12 San Miguel	Idem.	Id. taraumares altos.	364	300
San Andres	.....	.....		
Santa Ana	.....	.....		
13 Baborigame	Idem.	.....	1.395	350
Cinco Llagas	.....	Tepehuanes.		
Basanopa	.....	.....		
Toahayana	.....	Mexicanos.		

NOMBRES DE LAS MISIONES Y DE SUS PUEBLOS DE VISITA.	ALCALDÍAS Á QUE PERTENECEN.	NOMBRES DE LAS NACIONES.	TOTAL DE ALMAS.	SÍNODOS DE SUS MISIONES.
Santa Rosa	.....	.....		
Tenoriba	.....	Taraumares altos.		
Suerachi	.....	.....		
14 Tonachi	Ciénega de los Olivos.	Idem.	1.200	300
Aboriachi	.....	.....		
Guacochi	.....	.....		
Tecaborachic	.....	.....		
Santa Anna	.....	.....	227	350
15 Nabogame	Batopilas.	Idem y Tepehuanes.		
Dolores	.....	.....		
Chinatu	.....	.....		
16 Norogachich	Ciénega de los Olivos.	Taraumares altos.	2.171	300
Papaichic	.....	.....		
Tetaguichi	.....	.....		
17 Baquiachi	Idem.	Idem.		
Pahuichic	.....	.....		
Navarachi	.....	.....	914	300
Tahuerichic	.....	Idem.		
18 Huaicabo	.....	.....		
Guizarari	.....	.....		

MISIONES fundadas por los religiosos de San Francisco, que continúan á cargo de los de la provincia de Zacatecas.

NOMBRES DE LAS MISIONES.	IDEM DE LAS NACIONES.	TOTAL DE ALMAS.	SÍNODOS DE SUS MISIONES.
1 San Cristóbal del Nombre de Dios.	Morteños y taraumares	262	225
2 Bachiniva	Taraumares y chinarras	200	250
3 San Andres	Taraumares	170	250
4 Santa Isabel	Idem	657	250
5 Babonayava	Idem	192	250
6 Julimes	Idem y julimes	112	250
7 San Buenaventura	Taraumares	331	300
8 Tepacalmes	Idem, conchos y tepacalmes	100	250
		2.024	2.025

102. Con arreglo á las incompletas noticias comprendidas en los documentos del espediente y en otros que se han tenido á la vista, se ha formado la declaracion que precede de las misiones actuales de Nueva Vizcaya.

103. Es muy lastimoso el estado de las que se pusieron á cargo de sacerdotes clérigos, pues las mas se hallan sin ministros, y los existentes en calidad de interinos, sirven contra tada su voluntad, haciendo repetidas renuncias, que no se admiten porque no hay quien los sustituya.

104. El reverendo obispo de Durango encomendó estas misiones al cura real de minas de Cosiguriachi; pero aunque sean grandes sus esmeros, no pueden alcanzar al desempeño de la comision, porque lo impiden las distancias, la fragosidad de los caminos de la Sierra Madre y la prostitucion de unos indios verdaderamente abandonados desde la salida de los regulares estinguidos.

105. Ha sido menos sensible la falta de estos regulares en las misiones de que se encargaron los del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, y bien puede asegurarse que se hallarian en estado muy floreciente, si no las hubiesen recibido despojadas de sus bienes comunes.

106. Este despojo fué un error del comandante de las armas de Chihuahua D. Lope de Cuellar, comisionado para la espatriacion de los regulares estinguidos; pues con los mejores deseos de acertar, agregó á la gran masa de temporalidades las que eran propias de las misiones.

107. Prontamente se reclamaron por los nuevos ministros de ellas, y por el protector de los indios; pero aunque desde luego se declaró justa la devo-

lucion, no se verificó hasta el año de 1789, en que valuada la importancia de los bienes del despojo en la cantidad de 61.417 pesos, determinó la junta provincial de enajenaciones que se hiciese el reintegro.

108. Lo dispuso sin demora mi antecesor D. Manuel Antonio Flores, previniendo al comandante general de provincias internas y al intendente de Durango los medios mas seguros y oportunos de invertir la referida cantidad á beneficio de las 23 misiones que dejaron vivas los regulares estinguidos; debiendo formarse cuentas exactas de legítima y provechosa distribucion, para que se viesen y aprobasen por la mencionada junta provincial.

109. Librados parcialmente en el tiempo de mi gobierno los 61.417 pesos, dí este aviso á V. E. en carta número 607 de 30 de julio próximo pasado, y con la misma fecha á los Sres. conde del Campo de Alange, D. Diego de Gardoqui, y conde de la Cañada, ofreciendo remitir testimonios de las 17 piezas ó cuadernos de que se componen los autos, como presidente que soy de las juntas superiores de Temporalidades, y esponiendo por último, que declarada la independencia absoluta de la comandancia general de las Provincias Internas, tocaba á su jefe D. Pedro de Nava dar cuenta en derechura á S. M. de la inversion de la referida cantidad y de los efectos que produzca.

110. Deben ser buenos, porque en cumplimiento puntual de los fundados artículos 125 hasta 136 de la instruccion formada por el virey conde de Galvez con fecha 26 de Agosto de 1786, se suspendió el rigor de las pesquisas y de los suplicios que se ejecutaban en los indios taraumares, acusados de infidencia y coligacion con los apaches, se publicó indulto general á los delincuentes y fugitivos, y se encargó al ayudante inspector D. Diego de Borica la visita y reconocimiento de los pueblos de la Taraumara, para sujetar con maña, dulzura y prudencia á los indios inquietos, recoger á los hombres vagantes de otras castas, y dar justificados avisos de los escesos en que incurriesen los alcaldes mayores, y aun los curas y ministros de las misiones, á fin de que se ocurriese al remedio de todos sin ruidos ni escándalos.

111. Los documentos de esta prolija visita, formaron un abultado espediente, que empezó á instruirse en tiempo de mi antecesor, y de que yo pensaba dirigir testimonio á S. M., cuando se declaró la independencia del comandante general D. Pedro de Nava; porque entonces, con vista de los diarios informes y representaciones del ayudante inspector comisionado de varios oficios del espresado comandante general, de antiguos y nuevos pedimentos de los fiscales de esta real audiencia y de votos consultivos de ella, se determinó en junta superior de real hacienda que se hiciesen los gastos precisos para estraer á los indios gentiles taraumares que habitan en las barrancas de la Sierra Madre, y congregarlos en nuestras misiones, para establecer con este título la de Basanopa, pueblo de visita de la mision de San Francisco Javier de Baborigame, dejando á ésta con los de Santa Rosa y Guerachi, y agregando á aquella los de Tenoriba, Toallana y Cinco Llagas; y finalmente, para ejecutar lo mismo con otros pueblos sujetos á las misiones de Tamochi, Baquiachi, y al curato de Batopilas, erigiéndose nuevamente con los ministros y sínodos respectivos de la mencionada mision de Basanopa, y las de Caxurichic, Guaicabo y Santo Angel de Satebó.

112. No son ya de mi cargo estos establecimientos, ni las providencias conducentes al remedio de la fatal constitucion en que se hallan las misiones encargadas á curas doctrineros, ni tampoco las que pudieran contribuir á los fomentos y prosperidades de las que administran los religiosos del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas; pero debo satisfacer hasta lo posible, los puntos prevenidos en la real órden de 31 de enero de 84, por lo respectivo á las misiones de Nueva-Vizcaya.

113. En las que fundaron los regulares estinguidos y los franciscanos, hay muchos indios que entienden el idioma español; pero muy pocos ó ningunos de los curas doctrineros ó en encomienda, se han aplicado á entender el de sus feligreses.

114. No así los padres ministros del colegio de Zacatecas, pues la mayor parte de ellos procuran saber y hablar el de indios de sus misiones, y en esta materia es corta la aplicacion de los religiosos de la provincia de Zacatecas.

115. Los sínodos se satisfacen de cuenta de real hacienda en las cajas reales de Durango y Chihuahua, espresándose el de la mision de Chinipas, que se paga de un legado piadoso adquirido por los jesuitas.

116. En ninguna de las doctrinas contribuyen los indios á sus misioneros con obvenciones ni derechos, ni tienen cofradías ni hermandades, y en cuanto á Iglesias ó culto divino, son tan constantes la ruina y el abandono de las misiones administradas por clérigos, como notorio el celo apostólico de los religiosos del colegio de Zacatecas, para mantener en buen estado sus templos, reparar los destruidos y fabricar los nuevos y decentes donde se necesitan.

117. En cuanto á gobierno y política de los pueblos de indios, se han tomado en todos tiempos muchas providencias arregladas á las leyes por mis antecesores, por los gobernadores de las provincias y por los comandantes generales; pero como todos los vicios de Provincias Internas son de constitucion, no es muy fácil remediarlos, ni por consecuencia las malas costumbres de los indios, su inaplicacion y desidia á la agricultura, á las artes, y á todo lo que pueda contribuir á sus intereses particulares, que desprecian, prefiriendo la libertad ó el desahogo de sus inclinaciones á la embriaguez, á la lujuria y al robo.

118. Por conclusion, traslado á la letra lo que me espuso el intendente que fué de Durango D. Felipe Diaz de Ortega, en su informe particular sobre las misiones de Nueva-Vizcaya, y es como sigue: "En los tiempos en que se administraban por los padres espulsos los bienes y tres misiones que

estaban á su cargo, se hallaban en estado floreciente, y sus hijos mas reducidos á sus pueblos, los templos bien adornados y el culto divino en el aumento posible, notándose tansolo el cuidado de que los indios no se mezclasen con los de otras castas, ni aprendiesen el castellano."—Es casi imposible mejorar sus constituciones, tanto en lo temporal como en lo espiritual, si no se minoran las incursiones de los apaches, que impiden el arreglo político y económico y buena administracion de justicia, aunque se doten los que la ejerzan y se limiten sus distritos, como es preciso, y tambien los ministerios de los padres doctrineros, aunque la administracion de urgentísima necesidad se reduzca á menos distancias, y en consecuencia se aumente su número y los sínodos para su manutencion.

MISIONES DE LA PROVINCIA DE NUEVO-MÉXICO.

119. Se descubrió y conquistó esta provincia en el año de 1600, y los religiosos de San Francisco de la del Santo Evangelio dieron principio al establecimiento de las misiones.

120. Fueron los progresos tan felices y rápidos, que en el año de 1621 se fundó la custodia que hoy existe con el título de la Conversion de San Pablo, y en el de 630 se propuso á S. M. la ereccion de obispado, porque ya se habian reducido mas de 16.000 indios de distintas naciones.

121. Acaso no repetiria esta súplica, porque segun las noticias confusas de aquellos tiempos, se alborotaron los indios, entraron en escandalosas desavenencias los religiosos y jueces reales. Fué asesinado el gobernador D. Luis de Rosas, y dió cuenta al rey de estas sensibles novedades el V. Exmo. Sr. D. Juan de Palafox en el año de 1640.

122. Bien fuese por aquel mal ejemplo, ó por las vejaciones que sufrian los indios, volvieron á inquietarse en el año de 1650, de suerte que aumentándose las hostilidades de las naciones reducidas, y de las que permanecian gentiles, se perdió enteramente la provincia en el año de 680, retirándose los españoles al pueblo del Paso del Norte con algunos indios cristianos, y con el gobernador D. Antonio Otermin.

123. El succesor de éste D. Domingo Girona Petriz de Cruzat dió principio á la restauracion del Nuevo México, y la consiguió completamente el marques de las Navas D. Diego de Vargas, Zapata y Lujan, que relevó á Girona del gobierno de la provincia.

124. Ella se estiende segun las últimas y menos equivocadas observaciones, desde los 34 grados hasta 37½ de latitud, y por un cómputo prudencial desde los 261 grados hasta los 272 de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife, siendo sus confines por el Sur la provincia de Nueva Vizcaya y Sonora; por el Norte la sierra de Taos y rancherías de los vistas; por el Oriente los llanos del Cubo que habitan los comanches, y se dilatan muchas leguas hasta terminar en territorios de Tejas y la Luisiana; y por el Oeste con los indios comines, moquis, nabajoes y yumas, payuchis y moachis.

125. El Rio Grande del Norte, cuyo orígen aun se ignora, atraviesa toda la provincia, fertilizando sus mejores pueblos hasta el del Paso, desde donde corre al Sueste por las fronteras de la Nueva Vizcaya y Coahuila, desembocando al mar en la colonia del Nuevo Santander con el nombre de Rio Bravo.

126. En el año de 1710 se empadronaron 20.110 personas de todas castas, edades y sexos en las ocho jurisdicciones de que se compone la provincia, cuya capital es la villa y presidio de Santa Fe, guarnecido con una compañía de caballería de 120 hombres.

127. No creo que estén de mas las breves noticias comprendidas desde el párrafo 119, y trasladadas de fieles documentos, pues ellas pueden contribuir á la mejor instruccion del siguiente:

ESTADO que manifiesta el de las misiones existentes en la mencionada provincia del Nuevo-México.

NOMBRES DE LAS MISIONES Y DE SUS PUEBLOS DE VISITA	SU SITUACION.	JURISDICCIONES A QUE PERTENECEN.	DISTANCIAS DE LA CAPITAL DE SANTA FE.—Leguas.	NACIONES DE INDIOS.	Indios. TOTAL DE ALMAS.	Españoles, castas. TOTAL DE ALMAS.	TOTAL DE TODO.
1 S. Gerónimo de Taos.....	37° 10'	Taos.	25 N. E.	Taos.	518	403	921
2 S. Lorenzo de Picuries.....	36° 54'	La Cañada.	22 N.	Picuries.	254	1.310	1.564
3 S. Juan de los Caballeros....	36° 45'	Idem.	41 N.	Tehuas.	260	2.173	2.433
4 Santo Tomas de Abicui.....	36° 50'	Idem.	37 N.	Genízaros.	216	1.147	1.363
5 Santa Clara....	36° 40'	Idem.	6 N.	Tehuas.	134	635	769
6 San Ildefonso..	36° 30'	Idem.	10 N. O.	Idem.	240	.....	240
7 Nuestra Sra. de Guadalupe de							

NOMBRES DE LAS MISIONES Y DE SUS PUEBLOS DE VISITA.	SU SITUACION.	JURISDICCIONES A QUE PERTENECEN.	DISTANCIAS DE LA CAPITAL DE SANTA FE.—Leguas.	NACIONES DE INDIOS.	Indios. TOTAL DE ALAMS.	Españoles, castas. TOTAL DE ALMAS.	TOTAL DE TODO.
Pujuaque.....	.....	La Cañada.	5 N.	Tehuas.	53	308	371
San Francisco de Nambe: visita.	36° 15'	.....	6 N. N. E.	Idem.	155	.....	155
8 Ntra. Sra. de los Angeles de Pecos	36° 15'	Santa Fe.	9 Lesueste.	Pecos.	152	.....	152
9 San Diego de Tesuque	36° 15'	Idem.	3 N.	Tehuas.	138	200	338
10 Santo Domingo.	35° 35'	San Felipe.	12 S. E.	Keres.	650	.....	650
S. Felipe: visita.	35° 35'	.....	14 S. E.	Idem.	532	.....	532
11 S. Buenaventura de Cochiti..	36°...	Id. de los Keres.	8 N.	Idem.	720	400	1.120
12 Ntra. Sra. de la Asuncion de Sia	35° 56'	Idem.	20 N.	Idem.	275	.....	275
San Diego de los Temes: visita..	36°...	.....	24 N. O.	Temes ó pires.	485	375	485
Santa Ana: id..	35° 50'	.....	18 S. O.	Kiros.	356	.....	356
13 Ntra. Sra. de los Dolores de Sandia	35° 35'	Sandia.	19 S. S. O.	Tehuas y moques.	304	810	304
14 San Agustin de la Isleta.....	35° 10'	Alburquerque.	30 S.	Tehuas.	410	2.680	410
15 San José de la Laguna.....	35°...	Laguna.	38 L. S. O.	Keres.	668	6	668
San Estéban de Acoma: visita.	35°...	.....	34 O. E.	Idem.	820	10	820
16 Nuestra. Sra. de Guadalupe de Zuñi.....	35°...	Zuñi.	80 S.	Zuñis.	1.935	10	1.935
17 San Antonio Senecu.....	34°...	Paso del Norte.	132 S.	Piros y tompas.	410	.....	410
Id. de la Isleta: visita.....	34°...	.....	130 S.	Idem.	430	.....	430
18 Ntra. Sra. del Socorro.....	34°...	Idem.	130 S.	Piros y sumas.	620	.....	620
19 San Lorenzo del Real.....	34°...	Idem.	133 S.	Idem.	440	.....	440
Pueblos de especies.							
Villa de Santa Fe...	37° 15'	Capital de la provincia.	... .	.....	.....	2.419	2.419
Id. de S. Felipe Neri de Alburquerque.	35° 20'	.....	20 S. E.	.....	.....	1.650	1.650
Id. de Sta. Cruz de la Cañada.....	36° 40'	.....	7 N.	.....	.....	1.650	1.650
Pueblo de Ntra. Sra. de Guadalupe del Paso	34°...	.....	135 S.	.....	.....	3.622	3.622
				TOTALES.....	11.175	19.778	30.953

128. En el año de 1776, que fué el de la ereccion de la comandancia general de provincias internas, se consideraban existentes en la de Nuevo-México veintinueve misiones, pagándose por real hacienda el sínodo de 330 pesos á 31 religiosos sacerdotes, y el de 250 á un lego, cuyas cantidades importaban anualmente 10.473 pesos.

129. La epidemia de viruelas esperimentada en los años de 80 y 81 minoró mucho la poblacion, y con este motivo propuso el gobernador D. Juan

Bautista de Ansa que se reuniesen las misiones de cortos vecindarios.

130. Condescendió desde luego el comandante general Caballero de Croix, y practicadas por Ansa las diligencias correspondientes, redujo las misiones al número de veinte; pero los religiosos de la custodia no se conformaron con esta reunion, y pidieron se les aumentase el sínodo, porque se les prohibió el abuso de emplear á los indios en sus servicios personales y en granjerías impropias.

131. Corrió con lentitud el espediente, hasta que en el año de 90 lo pasó el comandante general D. Jacobo de Ugarte y Loyola al gobernador actual D. Fernando de la Concha para que informase, tomando al mismo tiempo las providencias necesarias y oportunas.

132. El gobernador espuso en su respuesta, que no era fundada la solicitud de los religiosos misioneros sobre aumento de sínodos porque con ellos y los derechos que les contribuyen los vecinos españoles y demas castas ó gentes que llaman de razon, tenian mas que suficientes auxilios para mantenerse con abundancia, decoro y decencia. Y formando nuevo plan de reunion de misiones, declaró existentes las diez y nueve espresadas en el estado puesto á continuacion del párrafo 127 de este informe, sin otra diferencia que la de haber sacado el gobernador parte de las familias indias y españolas de la mision núm. 14, titulada San Agustin de la Isleta, para formar un nuevo pueblo en sitio poco distante con el nombre de Nuestra Señora de Belen, poniéndolo á cargo de un padre ministro, y consignándole medio sínodo sobre la cobranza justa de derechos y obvenciones á las familias españolas.

133. Estas providencias repugnaron los religiosos de la custodia; las calificó el dictámen del asesor de la comandancia general: el jefe de ella D. Pedro de Nava decretó conformándose, y me remitió el espediente para la aprobacion.

134. Yo la dí sin demora, como pidió el fiscal de real hacienda, porque importando los sínodos que se pagaban antes de la indicada reunion de misiones 10,460 pesos, y satisfaciéndose ahora 6.765, se economizaron 3.695 pesos, quedando atendidos todos los objetos del servicio de Dios y del rey.

135. Deben hacerlo en las diez y nueve misiones y en el nuevo pueblo de Nuestra Señora de Belen veintiun religiosos, porque la mision núm. 16 de Nuestra Señora de Zuñi se ha dotado con dos ministros, para que puedan administrar á su crecida indiada, nunca dócil, y situada en distancia de mas de 80 leguas de la capital de la provincia.

136. Bien quisiera el gobernador de ella D. Fernando de la Concha, que cada mision fuese asistida por dos religiosos; pero tambien se hace cargo del gravámen de duplicados sínodos que habria de sufrir la real hacienda.

137. Sin embargo, este punto, el de que cada indio casado ó viudo que no pase de cincuenta años, ni se halle imposibilitado de trabajar, contribuya á su padre ministro con media fanega de maiz anual, ó con su equivalente de 12 rs. por via de compensacion de derechos parroquiales, y por último, el de formacion de aranceles de los que deben satisfacer los vecinos españoles y demas castas, quedan sin concluir en el espediente de la materia, porque declarada la independencia de la comandancia general, deben instruirse, tratarse y determinarse por el jefe de ella, con acuerdo del reverendo obispo de Durango y de la audiencia de Guadalajara.

138. Las resoluciones son difíciles, y mucho mas mezclándose materias del vicepatronato, en que están muy discordes el comandante general y el reverendo obispo de Durango, como lo acredita la representacion que el primero hizo al rey, y la real cédula de 11 de julio de este año, que acaba de dirigirme el secretario del supremo consejo de Indias, D. Antonio Ventura de Taranco, para que yo informe sobre los puntos de discordia, oyendo antes á las dos partes el voto consultivo de esta real audiencia, cuando tambien acaba de sustraerse del vireinato el mando superior de Provincias Internas.

139. En la de Nuevo-México se gobiernan los pueblos de indios por alcaldes de su nacion, que llaman gobernadores, por sus fiscales, topiles ó ministros, por un capitan mayor de guerra, y por otros capitancillos que ayudan á su inmediato jefe.

140. Todos se eligen á principio de año por los mismos indios de cada pueblo, asistiendo el alcalde mayor, subdelegado ó juez real del partido al nombramiento de los que han de ejercer los empleos judiciales, que aprueba el gobernador de la provincia como jefe de la guerra.

141. Estos cuidan con el mayor esmero á la defensa de su territorio, custodia de sus bienes, ganados y caballadas, asistiendo puntuales á las campañas particulares y generales que se ejecutan contra los enemigos, cuando conviene y lo determina el mencionado gobernador de la provincia.

142. Los de cada pueblo y sus ministros subalternos tienen á su cargo los puntos de policía, buen régimen y justicia, ejercitándola muchas veces arbitrariamente.

143. No hay bienes de comunidad en las misiones, ni formal repartimiento de tierras: cada familia cuenta por suya la que poseyeron sus mayores, manteniéndola y cultivándola á la medida de su necesidad ó de su antojo; pero como dueños de los mejores terrenos, viven con mas desahogo que los vecinos españoles, viéndose muchos de éstos precisados á arrendarles las tierras, y aun servirles en años estériles.

144. Por lo general se cosechan con abundancia, trigo, maiz, frijol, y todo género de legumbres y hortaliza: en el pueblo del Paso hay muchas viñas, de que se saca vino y aguardiente. Las siembras se hacen en el mismo pueblo, y en los demas de la provincia sobre las orillas del Rio del Norte y de los particulares que corren por ellos, porque la escasez de lluvias no permite las de temporal.

145. Las frutas son las mismas que las de España, pero de muy buen sazon y gusto; y las crias de ganados mayores y menores serán copiosas siempre que se contengan los insultos y robos de los indios enemigos, cuya felicidad se esperimenta en el dia,

porque todos los que rodean el Nuevo-México se hallan de paz.

146. No tienen los indios ramo especial de industria: pudiera haberla, porque en algunos pueblos se trabajan buenos tejidos de lana y de algodon; pero su fomento exige providencias costosas y aventuradas á los perniciosos efectos de la ociosidad que domina á los indios.

147. En los pueblos de naciones tehuas y zuñi se dedican las mujeres á fabricar loza ordinaria, como escudillas, ollas, tinajas, &c., que es la que se gasta generalmente entre españoles é indios.

148. El vestuario de estos se compone de pieles de venados y cueros de cíbolo, del mismo modo que lo usan los gentiles, sin que hasta ahora se les haya podido reducir á que vistan el traje español, ni á que hablen este idioma, que entienden y saben los mas, y que generalmente abominan.

149. Para la adquisicion de pieles hacen sus cacerías de venados y cíbolos en tiempos oportunos, y tambien las compran por cambalache á los gentiles yutas, comanches y apaches, nabajoes y xicarillas.

150. En ningun pueblo de indios ha habido, ni hay cofradías, ni hermandades, y por lo comun se hallan en estado bien decadente las iglesias, ornamentos y vasos sagrados de las misiones, siendo lo mas doloroso, que despues de mas de 200 años que cuentan de reduccion los indios de Nuevo-México, se hallan tan ignorantes de la fe y de la religion, como si estuvieran á los principios del catequismo, comprobándose esta sensible verdad con muchos casos notorios y de hecho.

151. Es cierto que al indio recien nacido lo bautizan; pero tambien lo es, que jamas usan otro nombre que el que le ponen sus padres de la primera cosa que vieron despues de nacida la criatura, como por ejemplo: Raton, Perro, Lobo, Tecolote, Alamo, &c., y así le llaman todos en su idioma, olvidando enteramente el nombre del santo que le pusieron en el bautismo.

152. Cuando el indio llega á la edad de seis años ó siete, debe concurrir por mañana y tarde á la doctrina; pero se consigue esto dificilmente, y por consecuencia, siendo tan débiles los principios de su educacion cristiana, que cesa en el dia de su casamiento, y en los primeros años de su juventud, olvidan muy breve lo poco que aprendieron, se abandonan á sus malas inclinaciones y costumbres, y mueren con corta diferencia como los gentiles.

153. Lo son en el fondo, y muy dados á la vana observancia y supersticiones de sus mayores; tienen oposicion natural á todo lo concerniente á nuestra religion sagrada: pocos se confiesan hasta la hora de la muerte, y entonces la mayor parte por medio de intérprete, y para decirlo de una vez, no hacen obra característica de cristianos, ni contribuyen con cosa alguna de reconocimiento á Dios y al rey.

154. No son mejores respectivamente las costumbres de los vecinos españoles y demas castas, cuyas poblaciones consisten en casas ó ranchos dispersos, donde no tienen testigos que descubran los vicios y la disolucion en que se prostituyen, imitando á los indios en la vida ociosa, y reduciéndose todos sus afanes y comercio á la permuta usuraria de semillas y frutos, y á la venta que hacen ellos en la villa de Chihuahua, adonde bajan en cordon cada año y se proveen de los géneros, efectos y utensilios para sus vestuarios, atenciones domésticas y labores del campo.

Misiones de la provincia de Coahuila ó Nueva Estremadura, comprendida en el grande distrito de la intendencia de San Luis Potosí.

155. En la mitad del siglo próximo pasado, se ocupó ó conquistó una parte de los inmensos y desiertos territorios que se suponen correspondientes á la provincia de Coahuila, situada entre los 26 y 32 grados de latitud boreal, y entre los 262 y 272 de longitud desde el meridiano de Tenerife.

156. Es confinante por el Oriente con la colonia del Nuevo Santander, por el mismo rumbo y el del Sur con el Nuevo Reino de Leon; por el Norte con la provincia de Tejas y rancherías de los apaches, lipanes y natagés, y por el Poniente y Sur con la Nueva Vizcaya, en el presidio de las juntas de los rios Conchos y Norte, y en la jurisdiccion del real de minas de Mapimí.

157. La temporada de invierno, estremamente fria en esta provincia, se reduce á los meses de noviembre, diciembre y enero, siendo del mismo modo calorosas las demas estaciones del año, pero muy saludable el temperamento; lo que se atribuye á la limpieza de los territorios.

158. Corren por ellos el Rio Grande del Norte, y los de San Rodrigo, San Diego, San Antonio Escondido, Sabinos, Alamos, Nadadores y Monclova; todos se incorporan por distintas partes con el primero, y éste desemboca en el mar por la colonia del Nuevo Santander, donde como ya se dijo en el §. 125, se conoce por Rio Bravo.

159. Todos son muy caudalosos en tiempo de lluvias, y como en la amena provincia de Coahuila abundan tambien los manantiales de agua, son sus tierras generalmente fértiles y deliciosas, con admirables pastos y producciones de trigo, maiz, frijol, chile, hortalizas, algodon, caña dulce, frutas muy sazonadas de las conocidas en Europa, y algunas silvestres de las de América, como la tuna, pitaya, zapotillos y otras.

160. En los grandes llanos de la provincia hay muchas motas de monte alto inmediatas á los rios y manantiales de agua, donde como en las sierras se encuentran con abundancia maderas de encino, roble, nogal, sabino, álamo, fresno, pinos, sauces, güizachis y mesquites, y otras varias especies de árboles; hallándose tambien tigres, leopardos, jabalíes y venados, berrendos, osos, gatos monteses, lobos, coyotes, y varias clases de pequeños animales, siendo muchas las de aves y peces en los rios.

161. Las lomerías de Peyotes, sierras de Potrerillos, Santa Rosa, y la mayor parte de las que forman la cordillera occidental del seno de Mapimí, y opuesta márgen del rio grande del Norte, son minerales de plata: se trabaja en las tres primeras,

pero con los pasos lentos de unos vecindarios reducidos y pobres.

162. Todo su número consistia, segun los padrones del año de 80, en 8.319 almas; pero hoy es mayor la poblacion, porque en cumplimiento de la real órden de 21 de mayo de 1785, se separaron de la provincia de Nueva Vizcaya y agregaron á la de Coahuila las jurisdicciones del Saltillo y Parras, de competentes vecindarios.

163. Los antiguos de la provincia están distribuidos en las de la villa capital, Santiago de la Monclova, San Buenaventura, San Cárlos de la Candela, San Antonio de Nadadores, valle de Santa Rosa, villa nueva de San Fernando, San Pedro de Gigedo, presidio del Rio-Grande, y pueblos de mision situados en las mismas jurisdicciones por el órden siguiente.

Nombres de las misiones.	*Tiempos en que se fundaron.*	*Distancias de la capital de la provincia.*—Leguas.	*Jurisdicciones á que reconocen.*	*Total de personas.*
1 San Miguel de Aguayo.....	Año de 1675	½ cuarto al N.	Monclova.	181
2 San Francisco de Tlascala.....	De 1690.	6 Leste P. y N.	Idem.	399
3 Santa Rosa de Nadadores.....	De 1677.	6 id. P. y N.	San Buenaventura.	309
4 San Bernardino.....	De 1690.	22 LL. N. D.	S. Cárlos de la Candela.	448
5 San Francisco Bizarron.....	De 1737.	50 L. N. O.	Villa de Gigedo.	82
6 Dulcísimo Nombre de Jesus de Peiptes	De 1698.	Idem.	Idem.	56
7 San Juan Bautista.....	De 1699.	50 N.	Presidio del Rio Grande.	63
8 San Bernardo.....	Idem.	50 L. N.	Idem.	103
				1.641

164. Fundaron estas misiones los religiosos de la provincia de Jalisco: administraron muchos años las de San Juan y San Bernardo los del colegio apostólico de la Santa Cruz de Querétaro, y hoy se hallan todas á cargo de los descalzos del de Pachuca.

165. Muchos serian los indios que desde la mitad del siglo XVI solicitaron ó se ofrecieron al catequismo, si se regula el número de ellos por el de sus naciones; pero lo cierto es que se redujeron muy pocos á los pueblos de mision en su establecimiento, y que solamente han quedado unos cortos restos de aquellas naciones, con la confusa memoria de sus nombres, cuyo catálogo es el siguiente.

Babeles.	Cocobiptas.
Gueiqnisales.	Codames.
Manos prietas.	Colorados.
Pinanacas.	Tasmamares.
Cacastes.	Filifaes.
Cocomaques.	Jumees.
Contores.	Toamares.
Babiamares.	Bapancorapinanacas.
Catajanes.	Babosarigames.
Apes.	Pausanes.
Pachaques.	Paceos.
Bagnames.	Chahuanes.
Isipopolames.	Mezcales.
Piés de venado.	Xarames.
Chancafes.	Chacaguales.
Payaguas.	Hijames.
Pachales.	Tedocodamos.
Gicocoges.	Sixames.
Goricas.	Cenizos.
Bocoras.	Pompopas.
Escavas.	Gavilanes.

166. Sean estos nombres verdaderos ó desfigurados, segun la inteligencia, caprichos ó voluntariedad de los que se emplearon en la pacificacion del pais, ó de los fundadores de las doctrinas, parece mas creible que los mencionados indios fuesen pequeñas parcialidades ó ramos de alguna nacion, cuyo nombre genérico no ha podido saberse; pero esto importa poco, y mucho menos cuando ya se ha desaparecido el mayor número de estas gentes, reuniéndose á los apaches, ó á los indios borrados de la costa de la colonia del Nuevo Santander, ó falleciendo en las epidemias de viruelas y otras enfermedades esperimentadas en distintos tiempos.

167. Lo último puede ser lo mas cierto, siéndolo sin duda que la corta porcion de indios reducidos en la provincia de Coahuila ha causado al erario del rey el dispendio de millones de pesos en el discurso de 117 años, desde el de 1676 que fué el del establecimiento de la primera mision, para mantenerlas, sosegar inquietudes de los mismos indios con tropas volantes y presidiales, y conservar el dominio de un dilatado pais, que aunque cubierto de numerosa gentilidad, nunca ha sido posible atraerla á la religion y al vasallaje.

168. Erigidas las misiones, se mercenaron ó señalaron á cada uno los términos ó tierras de su pertenencia con tanta generosidad, que la que menos cuenta por suyos cincuenta sitios de ganado, habiéndoseles franqueado todos los auxilios que pudieron conducirlas al estado mas opulento.

169. Sin embargo, ni estos medios poderosos, ni los que procuraban proporcionar los religiosos de Jalisco á beneficio de los indios reducidos, alcanzaron al arreglo de sus pueblos de mision, hasta que en el año de 1690 se condujeron á la de San Miguel de Aguayo catorce familias de tlascaltecas del

pueblo de San Esteban del Saltillo, colonia de la antigua Tlascala, para que instruyesen á los neófitos en las labores del campo, en la cria y conservacion de ganados, y en las fábricas de su iglesia, casas y oficinas necesarias.

170. Esta acertada providencia fué repetida en el año de 1694, trasladándose otras diez familias tlascaltecas á la mision de San Bernardino de la Candela, y siendo hoy estos indios los dueños verdaderos de las cuatro primeras misiones nominadas en el estado que sigue al § 163, y que llamaremos bajas, para la mas fácil ó menos confusa esplicacion de su actual estado, y del que tienen las otras cuatro misiones altas avanzadas al Norte, y establecidas en los partidos de Gigedo y presidio de Rio Grande.

171. Las veinticuatro familias tlascaltecas, que se han ido aumentando felizmente desde el tiempo de su trasmigracion, componen con otras cincuenta y nueve de varias castas los vecindarios de las cuatro misiones bajas, porque de los indios reducidos han quedado solamente los ciento ochenta y una personas de los dos sexos y de todas las edades que existen en la mision de San Miguel de Aguayo.

172. Tambien se ha minorado considerablemente el número de los que se congregaron en las cuatro misiones altas, sin embargo de que en la de San Francisco de Bizarron fué admitida una porcion de los julimes, venados, cíbolos, norteños, y cholomes fugitivos de la Nueva Vizcaya.

173. Las costumbres de estos indios vagantes, y de los correspondientes á las parcialidades reducidas en Coahuila, no pueden ser mas perversas, porque dominados de todas clases de vicios, y en particular de la embriaguez, huyen del trabajo, y siempre hambrientos y desnudos, se roban unos á otros cuanto pueden, ejecutando lo mismo en los demas territorios de la provincia; y dando repetidas sospechas de que cuando no se unan con los apaches lipanes para hostilizar, les sirvan de espías ó les avisen el estado de nuestras poblaciones y los movimientos de las tropas para que sean menos aventurados los insultos.

174. No así los indios tlascaltecas, porque conservando la constante fidelidad heredada de sus mayores, forman la parte mas segura y recomendable de los vecindarios de Coahuila, de suerte que sus pueblos florecientes deberian ya erigirse en curatos, aunque á los nuevos párrocos se les consignase algun sínodo á los principios de su establecimiento, pues siempre seria menor este gravámen que el de los que ahora satisface la real hacienda á los religiosos que administran las misiones.

175. Las altas podrian tambien erigirse en curatos, estableciéndose uno en el presidio del Rio Grande, y otro en la mision del Dulcísimo Nombre de Jesus de Peyotes, situada en el paraje mas fecundo de la provincia á distancia de 500 pasos de la doctrina de San Francisco de Bizarron, y á la de ¼ de legua de la de San Pedro de Gigedo; siendo tan fácil esta reunion, como la de las misiones de San Juan y San Bernardo, que se hallan ubicadas á medio cuarto de legua del presidio de Rio Grande, en sus estremos de Oriente á Poniente.

176. Aunque todos los indios de la provincia usan de sus idiomas, entienden y hablan perfectamente el castellano, por lo que no necesitan los religiosos misioneros de aplicarse ímprobamente á saber los distintos de sus feligreses.

177. Desde que se fundaron las misiones han tenido sus gobernadores, alcaldes y regidores: se eligen y nombran anualmente con arreglo á las leyes de la Recopilacion; el gobernador de la provincia aprueba los nombramientos de los cabildos respectivos á las misiones bajas, y el capitan del presidio del Rio Grande los de las correspondientes á las altas.

178. Estos cabildos cuidan del buen gobierno y policía de sus pueblos, oyen las quejas de los indios y les administran justicia; pero en las causas criminales entienden los jueces reales del partido con apelacion al gobernador de la provincia de quien son tenientes ó subdelegados.

179. En ninguna mision se ha hecho formal repartimiento de tierras. El gobernador de las misiones bajas señala el pedazo que debe cultivar en el año cada indio, padre de familia, y ellos son dueños de las semillas que cosechan, de los frutos que cogen, y de los esquilmos de sus pequeños rebaños de ganado mayor y menor.

180. En las misiones altas se hacen las siembras de comunidad, y los misioneros ejercitan los oficios de padres espirituales y temporales, obligando á los indios á que trabajen en las labores del campo, en alzar sus cosechas, y custodiarlas en sus trojes y almacenes; les asisten diaria y semanariamente con todo lo que necesitan para su alimento; cuidan de sus vestuarios, de la venta y espendio oportuno de las semillas y frutos sobrantes del ganado que no necesitan, y de los tejidos de lana y algodon que se fabrican en los obrajes establecidos por los religiosos de la Santa Cruz de Querétaro, en las misiones de San Juan de Dios y San Bernardo.

181. Los indios de ellas, y los de las de Bizarron y Peyotes, serian fáciles, si no se entregasen á la ociosidad y á los vicios, y si fuesen menos inclinados al hurto, siendo esto causa de que los padres ministros tengan de valerse con precision de algunos hombres de los que llaman de razon, que en la clase de mayordomos y ayudantes conducen á los indios al trabajo, cuidando las siembras y ganados, y de la custodia de las semillas, frutos y esquilmos, de cuyas ventas salen tambien parte de los gastos del culto divino.

182. Las iglesias se mantienen decentes, sus fábricas son de adobe, esceptuándose la de San Juan Bautista, que es de piedra, y la de igual solidez que empezaron los religiosos del colegio de Querétaro en la de San Bernardo, y que concluida podrá ser la mejor de toda la provincia; de suerte que solo la de la mision de la Candela amenaza próxima ruina, y debe pensarse en su reedificacion.

183. No hay hermandades ni otras cofradías, que la que fundó en la mision de San Francisco de Tlascala con el título de Ntra. Sra. de la Concep-

cion, el reverendo obispo de Guadalajara D. Juan Santiago Leon Garavito, cuando visitó la provincia en el año de 1682; pero la corta renta que dejó impuesta se ha perdido, y no tiene la cofradía otros fondos que el de las pequeñas limosnas de los fieles, corriendo su colectacion á cargo de un indio tlascalteca, que con nombramiento de mayordomo hace los gastos precisos, y rinde sus cuentas al fin de año al cura de la villa de la Monclova, con intervencion del padre misionero.

184. Los del colegio de Propaganda Fide de Pachuca se entregaron de todas las misiones desde el año de 1781, con real aprobacion de S. M. que solicitó el Sr. caballero de Croix, siendo comandante general de Provincias Internas; y no hay duda que estos religiosos han correspondido á las esperanzas bien fundadas de su virtud y celo, pues es notorio que han restablecido hasta lo posible el estado decadente en que se hallaban las misiones de la provincia de Coahuila; pero resplandecerian mas sus afanes apostólicos, si lograsen la reduccion de las numerosas parcialidades de apaches, lipanes, natagees y mezcaleros, que siempre se han resistido al catequismo y al suave dominio del rey, y que han ejecutado las mayores hostilidades en las Provincias Internas.

185. Cuando las entregué al nuevo comandante general independiente D. Pedro de Nava, se hallaban estos indios consternados por las bien combinadas providencias que los espuso á sufrir el rigor de nuestras armas, y de las de sus implacables enemigos los indios del Norte, si continuaban en sus hostilidades, ó en la infidelidad con que guardaban sus antiguas paces.

186. Ellos la solicitaron últimamente con la mayor eficacia, porque perecian con sus familias vagantes y hambrientas: se trataba de esta reconciliacion y se tomaron varias providencias para asegurarla con ventajas y buenos efectos; pero desde que la piedad del rey me exoneró de estos cuidados y responsabilidades, no he tenido noticia alguna de las resultas, importantes no solo á las provincias que reconocen la independiente de la comandancia general, sino á las del Nuevo Reino de Leon, y colonia del Nuevo Santander, que han quedado sujetas á este vireinato.

Misiones de la provincia de Tejas, comprendida en la distancia de la intendencia de San Luis Potosí.

187. Con noticia de que los franceses intentaban establecerse en territorios de la provincia de Tejas, se destacaron de la de Coahuila tres espediciones para impedirlo en los años de 1689, 91, y 716.

188. Las dos primeras calificaron los designios de la Francia, sus casuales desgraciadas resultas, y el recelo de que podian volver á la empresa, siendo este el motivo de que en nuestra última espedicion se diese principios á los establecimientos de la provincia.

189. Se halla situada entre los 26 y 34 grados de latitud boreal, y entre los 275 y 286 de longitud, contada desde el meridiano de la isla de Santa Cruz de Tenerife: confina por el Sur con el Seno Mexicano y colonia del Nuevo Santander, por el N. N. O. y Norte con el Nuevo México, y tierras incógnitas; por el Oriente con las colonias inglesas americanas, y con la Luisiana; y por el Poniente con el Nuevo Reino de Leon y provincia de Coahuila.

190. Generalmente es muy sano el temperamento de la de Tejas; pero rigoroso en las estaciones de frio y calor, y admirable la fertilidad de sus territorios llanos y cubiertos de espesos bosques, que harian hermosa, rica y preferible la provincia á todas las internas, si no estuviese tan desierta de establecimientos españoles, como poblada de naciones ó parcialidades de indios gentiles.

191. La atraviesan y fecundan 25 rios, la mayor parte caudalosos; 615 manantiales y arroyos y 57 lagunas; produce toda clase de semillas, hortalizas y frutas de Europa, el añil y algodon.

192. Los rios son abundantes de peces de todas clases, y los montes de cíbolos, venados, osos y otras fieras, y pequeños animales, distintas aves, yerbas medicinales, nueces, uvas, nísperos, y todo género de árboles corpulentos y frondosos.

193. Nada prueba mas la feracidad de los territorios de Tejas, que las innumerables manadas de yeguas y caballos mesteños, alzados ó montaraces, que se encuentran en todas partes y forman distintos cuerpos, calculándose cada uno de 1.000 hasta 3.000 cabezas, y sucediendo lo mismo con el ganado vacuno.

194. Hay tambien vetas minerales de plata en las lomerías de este dilatado pais; pero particularmente en las del Espinazo de Judas y de los Almagres, que distan poco mas de 50 leguas al Norte de la capital de la provincia, que es la villa de San Fernando.

195. Entre todos sus vecindarios, apenas podrá contarse el número de poco mas de 3.000 almas, distribuidas en la mencionada villa capital, en el presidio de San Antonio de Bejar, reunido á ella, en el de la bahía del Espíritu Santo, en la errante poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely, en algunos ranchos, y en las misiones que á continuacion se espresan.

Nombres de las misiones.	Tiempos de su ereccion.	Distancias de la villa capital.—Leguas.	Naciones con que se fundaron.	Total de almas.
1 San Antonio Valero.....	Año de 716.	Inmediata.	Sanez, payaez y vanos.	43
2 Ntra. Sra. de la Concepcion	En idem.	1 legua al Oeste.	Sanipaos, tacanes y otros.	51
3 San José de Aguayo.....	Id. de 1720.	2 Sur.	Pampopas, Mesquites y otros.	114
4 San Juan Capistrano.....	Id. de 1716.	3 Sur.	Pamaques, Quijanes y otros.	34
5 San Francisco de la Espada.	En idem.	3½ Sur.	Pocos, maraquitas y otros.	46
6 Espíritu Santo.....	Id. de 1720.	40 Lesueste.	Quijanes, carancahuases, xarames y otros.	82 33
7 Nuestra Señora del Rosario.	Id. de 1754.	38 idem.	Quijanes y carancahuases.	62
8 Nuestra Señora del Refugio.	Id. de 1791.	50 idem.	Carancahuases.	
				465

196. Incorporados en la tercera espedicion del año de 1716 nueve religiosos de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, incluso su prelado ó presidente el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, establecieron seis misiones en la parte mas avanzada al Norte de la provincia, y pocos años despues se erigió inmediato al presidio de Nuestra Señora del Pilar de los Adaes, distante 7 leguas del fuerte de Nachitoches, correspondiente á la Luisiana.

197. En el año de 30 se trasladaron tres de las misiones, Nuestra Señora de la Concepcion, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada á los sitios que hoy ocupan, circunvecinos á la villa capital de la provincia, y las otras 3 se estinguieron en el año de 74, como se determinó por el artículo 22 de la instruccion inserta al real reglamento de presidios, que mandó espedir S. M. con fecha 10 de setiembre de 1772.

198. Propuso esta reforma y la de los presidios de los Adaes y Horcoquisac con su mision antigua, el teniente general marques de Rubí, en el bien fundado dictámen que instruyó completamente, despues de haber ejecutado la revista y general visita de todos los presidios de las fronteras internas, inclinándose á que tambien se estinguiesen de la bahía del Espíritu Santo, como sus dos misiones inmediatas y aun al abandono total de la provincia de Tejas, pues no estuvo muy lejos de proponer que se despoblasen la villa capital de San Fernando y las 5 misiones situadas á las vertientes del rio de San Antonio de Bejar, trasladándose con el presidio de este nombre al abrigo de los demas de la línea de frontera sobre las márgenes del rio Grande del Norte.

199. Sin embargo, se hizo cargo de las dificultades que podrian oponerse á esta trasmigracion, y no hallándolas en la reforma de las misiones avanzadas al Norte, donde no habia indios algunos, ni en los presidios de los Adaes y Horcoquisac, le pareció conveniente que el número corto de familias de sus vecindarios, compuestas de distintas castas, se agregasen á los antiguos establecimientos de la provincia.

200. Así se mandó en la nueva precitada ordenanza de 10 de setiembre de 72; pero aquellas familias solicitaron desde luego que se les permitiese avecindar en la estinguida mision de los Ais; y formado espediente, corrió muchos y prolijos trámites, hasta que por último se determinó, que en las orillas del rio de la Trinidad, distante sesenta y ocho leguas de los Adaes, se erigiese el nuevo presidio de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely.

201. En él se recogieron las mencionadas families, se nombró en la clase de teniente gobernador á D. Antonio Gil Ibarbo, distinguiéndolo con el título de capitan de milicias, y consignándole el sueldo de 500 pesos anuales; y se encargó la administracion espiritual á un religioso del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacates, con el sínodo de 450 pesos.

202. En estos términos se conservó el nuevo pueblo hasta el año de 1781, en que asaltado por los indios comanches, cuando esperimentaba la ruina de su débil establecimiento por una furiosa inundacion del rio, se vió el vecindario en la precision de abandonarlo, de buscar asilo entre las naciones gentiles amigas, y á vaguear errante hasta la antigua estinguida mision de Nacogdoches, donde hoy subsiste, distante 125 leguas del presidio de San Antonio de Bejar, y mas cerca del fuerte de Nachitoches, pues solo median 53.

103. Este nuevo pueblo, ya se llame de Nacogdoches ó de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely, con un débil infeliz vecindario, espuesto á los insultos de multitud de bárbaros indios que lo rodean, y sin proporcion ó esperanzas de oportunos socorros; el presidio de Bejar, el de la bahía del Espíritu Santo y las ocho casi despobladas misiones que se han detallado, son todos los establecimientos permanentes en la provincia de Tejas, despues de 104 años que han corrido desde el de su descubrimiento y ocupacion.

204. No hay duda de que en todo tiempo han sido notorios y recomendables los afanes apostólicos con que los religiosos de los colegios de la Santa Cruz de Querétaro y Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas se han dedicado á la reduccion de los indios, y tambien es constante que el erario del rey ha concurrido generosamente con millones de pesos para el logro de esta conquista espiritual; pero ni nuestras adquisiciones, ni el nú-

mero de los indios congregados en los actuales pueblos de mision, corresponden á los grandes gastos que se han hecho y á las fatigas de los padres misioneros.

205. Esponiéndose á muchos peligros, han reclutado siempre sus neófitos en la costa inmediata de la bahía del Espíritu Santo ó San Bernardo y en la colonia del Nuevo Santander, llevando auxilio de pequeñas escoltas de tropa; pero aunque con el propio resguardo han practicado iguales diligencias en los territorios y avanzadas de la provincia, nunca pudieron conseguir la reduccion de alguna nacion entera de las muchas que habitan y vaguean en su grande distrito.

206. Hasta ahora son conocidas las de los tejas, vidais, tancahues, quitseis, atacapaces, orcoquisas, flechazos, yervipiamos, nacogdoches, asimias, nasones, cododachos, taoboyaces, tahuacanas, pamismahas y osajes, debiendo incluirse en este número algunas parcialidades de los apaches lipanes que viven con mas frecuencia en las fronteras de Coahuila.

207. Puede ser que en las actuales misiones haya algunos indios de estas parcialidades; pero segun los nombres congregados desde su fundacion, no hay duda en que la mayor parte de ellos han sido reclutados y atraidos de la mencionada costa de San Bernardo y colonia del Nuevo Santander, como terminantemente lo asegura en su dictámen el teniente general marques de Rubí.

208. Bien dijo, que eran opulentas las cinco misiones establecidas sobre las vertientes del rio de San Antonio de Bejar, porque vió sus templos bien fabricados y sus adornos precisos, con alhajas de mucho valor, esquisitos ornamentos, vasos sagrados y demas utensilios correspondientes; porque halló las casas de los padres misioneros y de los indios, las trojes y demas oficinas necesarias con todas las comodidades respectivas á sus particulares destinos, porque encontró bien cultivadas las tierras de cada mision, cubiertas de mieses, frutos y ganados, y porque no hallando cosa contraria que advertir en la educacion cristiana de los indios, ni en su gobierno político y económico, estaban bien asistidos, con alimentos abundantes y con sus propios humildes y aseados vestidos.

209. No ha tenido variacion este recomendable sistema en las misiones; ellas conservan sus edificios y las riquezas antiguas de sus templos; pero los bienes de campo han caminado con precipitacion á su mayor decadencia, por los repetidos insultos de los indios enemigos; y sin embargo, nada hace falta á los que congregados en estas cinco misiones, ya reducidas á cuatro por haberse secularizado la de San Antonio Valero, han contraido enlaces con familias españolas y otras castas, hablan el idioma castellano, y solamente pueden desear que se contengan las hostilidades y que se continúen los reclutas de neófitos en la colonia del Nuevo Santander, para que con el mayor número de estos brazos se ocurra al completo cultivo de las tierras, á la mas segura conservacion y procreo de los ganados, y se restituyan las misiones á su antigua opulencia.

210. Nunca la hubo en las de la bahía del Espíritu Santo y Nuestra Señora del Rosario: la primera se ha visto desamparada con frecuencia de la mayor parte de sus indios, y los carancahuases abandonaron enteramente la segunda en el año de 81.

211. Los religiosos del colegio de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, que hoy administran todas las misiones de Tejas, con el sínodo de 450 pesos cada uno, hicieron desde luego diligencias eficaces para restablecer la del Rosario; pero no fué posible conseguirlo hasta el año de 91.

212. En el de 89 habian empezado á docilitarse los carancahuances, persuadidos por el P. Fr. José Mariano de los Reyes, y en el de 90 se me presentaron cuatro en esta capital, ofreciendo á nombre de sus compañeros volver á congregarse todos en la mision, guardar quietud y ser buenos.

213. Admitidas sus promesas y encargos de que no faltasen á cumplirlas, mandé vestirlos, los despaché al instante á su domicilio, tomé todos los informes y noticias necesarias para la completa instruccion del espediente, y determinado con vista de repetidos pedimentos del fiscal de real hacienda en la junta superior, cuando acababa de declararse la independencia de la comandancia general, lo remití al jefe de ella D. Pedro de Nava.

214. Lo mismo ejecuté con otro espediente formado á solicitud del prelado inmediato de las misiones de Tejas Fr. Manuel de Silva, para el nuevo establecimiento de Nuestra Señora del Refugio, donde parece que se van congregando voluntariamente algunas familias de los mencionados carancahuaces y de otras parcialidades de indios de la costa de San Bernardo.

215. Yo esperaba que estos asuntos llegasen á su perfecta conclusion para dar cuenta á S. M. con testimonio de los dos espedientes; pero ya debe hacerlo el comandante general, avisando sus últimas providencias y las resultas.

216. Son problemáticas, porque el buen éxito consiste en que cumplan sus promesas unos indios siempre veleidosos, y tan acostumbrados al robo y á la perfidia, como amantes de la libertad que disfrutan en su vida miserable, ociosa y vagabunda; pero el padre presidente de las misiones no solo confia en la reduccion de estos indios, sino que piensa conseguirla de las demas naciones gentiles, continuando sus fatigas apostólicas; para lo que tambien pidió se le franqueasen auxilios.

217. Serian bien empleados si hubiese alguna cierta seguridad de que se lograsen los fines; pero lo contrario anuncia la esperiencia de los sucesos ocurridos en el discurso de ciento cuatro años que no han mejorado el semblante de la provincia de Tejas.

218. El teniente general marques de Rubí se inclinaba á su total abandono, y como advirtió las dificultades que podian oponerse á este pensamiento, redujo sus puntos de proposicion á la reforma de los presidios inútiles de los Adaes y Horcoqui-

sac, y á la estincion de las misiones, que solo lo eran en el nombre, sin que pudieran persuadirse, segun comprendo, que las sustituyese en el rio de la Trinidad ó Nacogdoches, la débil y desamparada poblacion de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely.

219. El primer comandante general de Provincias Internas, caballero de Croix, no estuvo muy conforme en su existencia, ni con la del presidio de la bahía del Espíritu Santo y sus misiones inmediatas; pues trató de replegar ó reunir todos los establecimientos de la provincia de Tejas, en su villa capital de San Fernando, fortificándola regularmente, como tambien indicó en su dictámen el teniente general marques de Rubí.

220. Se fundaba este proyecto en que la villa tiene cuantas proporciones pueden desearse para la ereccion de una ciudad populosa, aun cuando no fuese fácil abrazar en sus suburbios las cinco misiones de su distrito; en que fortificada podria oponerse á cualquiera invasion de potencia estranjera; en que á medida de los progresos que resultarian de la reunion de fuerzas, se irian estableciendo nuevas poblaciones con fuertes y competentes vecindarios, sacándolos de la capital; y por último, en que asegurados los dominios de Tejas en la vasta estension de sus términos, merecerian el nombre de provincia: siendo consecuencia de estos logros el de reducir las numerosas naciones de indios bárbaros por los medios piadosos, prudentes y suaves que previenen las leyes, y tanto mas posibles, cuanto lo seria el respeto de los indios á unos establecimientos bien ordenados, y en disposicion ventajosa de sostenerse.

221. Así lo hizo presente al rey el caballero de Croix en su difuso informe general del año de 81, sobre el estado de todas las Provincias Internas, pidiéndolo al mismo tiempo al coronel D. Domingo Cabello, que era entonces gobernador de la de Tejas, acerca de los puntos respectivos á la de su cargo.

222. En consecuencia, instruyó Cabello una representacion no menos difusa, conformándose con la reunion de los establecimientos de la provincia, sin otras diferencias que las de mantener la débil poblacion de Nacogdoches ó Bucarely, para que se conservase el comercio y amistad con las naciones amigas taobayases y taguacanas, atraer y reconciliar á los comanches, inducir á todos estos indios á que como fieles aliados nuestros hiciesen la guerra á los lipanes y demas parcialidades de la apachería; y finalmente, para que aquella poblacion destacada y menos distante de las Colonias unidas Americanas, fuese una espía de sus movimientos, avisándolos en tiempo oportuno de precaver los que pudieran sernos sospechosos.

223. Se ofreció Cabello á ejecutar la indicada reunion, proponiendo que enteramente se destruyesen las fábricas del presidio de la Bahía del Espíritu Santo, de sus dos misiones y de las de la Concepcion, San Juan Capistrano y San Francisco de la Espada; que la de San Antonio Valero fuese el centro de la nueva capital, y que la de San José permaneciese en su situacion, destinándola con tres religiosos para Seminario de los indios que no estuviesen perfectamente educados en la vida racional y cristiana, y de los gentiles que se fuesen atrayendo con amor y suavidad á la doctrina del catecismo.

224. Se hizo cargo de todo lo que debia ejecutarse para señalar los términos de la capital y del Seminario, hacer formal repartimiento de tierras en los vecinos, reservando las necesarias al beneficio comun, y á las distribuciones oportunas en nuevas familias, aclarar y arreglar el punto controvertido de muchos años sobre pertenencias de ganados mesteños ó alzados, conducir á rodeo y mansedumbre todo el que fuese posible, marcándolos con fierros de sus respectivos dueños, y para decirlo de una vez, no dejó punto por tocar para que tuviese efectos felices y prontos, con algun ahorro de gastos á la real hacienda, el insinuado proyecto.

225. Juzgo que ocurririan dificultades y causas que obligaron á suspenderlo; pero probablemente las atribuyo á las promociones que ocurrieron inmediatamente del coronel D. Domingo Cabello al empleo de teniente rey de la Habana, y del caballero de Croix al vireinato del Perú; al fallecimiento del succesor en la comandancia general, D. Felipe de Neve, y al corto tiempo de su mando, á que fué interino el del coronel D. José Antonio Rengel; á su division en dos jefes distintos de las provincias de Oriente y Poniente, y á las repetidas variaciones de sistemas sobre la independencia ó sujecion de la comandancia general á este vireinato.

226. Todo esto lo tuve bien presente, cuando en carta núm. 307, de 28 de febrero de 90, satisfice real órden que me comunicó el Sr. Bailío Fr. D. Antonio Valdés, con fecha de 1º de noviembre de 89, sobre solicitud del gobernador de la Luisiana para prolongar los límites de esta provincia hasta el rio de Sabinas, que corre por los territorios de la de Tejas.

227. Este asunto se enlazó por forzosa incidencia en los de abrir comercio recíproco entre las dos mencionadas provincias, que promovió el comandante general caballero de Croix desde el año de 83, elegir y habilitar un puerto en la de Tejas para su comercio esterno con Veracruz, Habana y Campeche, dividir el gobierno de la colonia del Nuevo Santander, hacer navegable el rio Bravo, ó Grande del Norte, hasta el Nuevo-México, y finalmente, con el de la reunion de los dispersos y débiles establecimientos de Tejas, y con todos los que he tocado en los párrafos respectivos de este informe.

228. Combinado este cúmulo de proyectos, unos difíciles y espuestos en su práctica á resultas perniciosas, otros inaccesibles, y alguno de importante y pronta ejecucion, me pareció lo mas conveniente buscar un medio capaz de descubrir la solidez ó la equivocacion de los puntos proyectados, sus ventajas ó sus perjuicios, y en una palabra, las sendas mas seguras para el acierto de las determinaciones.

229. Discurriendo muchas veces sobre el indicado medio, creí haberlo hallado, comisionando á un oficial de graduacion, talento, aptitud, conducta acreditada, y de mi confianza, para que con las instrucciones necesarias se trasladase á la provincia de Tejas, la reconociese toda hasta el presidio de Na-

chitoches, levantase planos, y examinase el estado del pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely, informándome en consecuencia si convendria su permanencia ó trasmigracion á mejor paraje que el de Nacogdoches; si seria importante estrechar la reunion de los establecimientos de Tejas; si tendria mas cuenta mantener libre la comunicacion entra las dos provincias, ó cerrarla enteramente; si en el primer caso podria ser útil ó tolerable el sencillo comercio de los frutos, ganados, manufacturas y producciones de ambos suelos; y por último, si en la costa de Tejas se halla algun puerto capaz de mantener un comercio esterno y ventajoso con los de la Habana, Veracruz y Campeche.

230. Tuve la satisfaccion de que este pensamiento, que me pareció bien combinado, mereciese la soberana aprobacion de S. M. en real órden de 16 de setiembre del referido año de 90, que me trasladó el señor marques de Bajamar; pero cuando la recibí, aun no habia puesto en práctica mi determinacion, considerando que ellas habrian de ocasionar gastos indispensables, aunque moderados, á la real hacienda, en las gratificaciones del oficial á quien se encargase la comision, y de otro que tambien pensaba nombrar en la clase de segundo, para que sustituyendo al primero por grave enfermedad, fallecimiento, ó por otra causa justa, no se suspendiesen ó desgraciasen unas diligencias tan importantes al real servicio.

231. Todo lo hice presente, contestando al Sr. Bajamar, en carta núm. 264, de 27 de abril de 91, y con ella acompañé copia de la instruccion que dicté para gobierno de los oficiales comisionados, pidiendo que se me comunicasen sobre el asunto las últimas soberanas resoluciones del rey.

232. Por resultas de las mias, que suspendieron los reconocimientos de la provincia de Tejas, volví á tener el gusto de recibir segunda aprobacion por conducto del Sr. D. Diego de Gardoqui, en real órden de 27 de julio de 92, previniéndome que para instruir los mencionados proyectos tomase informes de personas prácticas, tuviese juntas preparatorias si fuesen precisas, recibiendo por escrito los dictámenes de sus vocales, y que oyendo despues los del comercio de este reino, ministros de hacienda, tribunal de cuentas, fiscal, y por último, el voto consultivo del real acuerdo, remitiese con mis esposiciones testimonio íntegro del espediente.

233. En carta número 306 de 30 de noviembre del precitado año de 92, ofrecí poner desde luego en práctica todos los puntos prevenidos en la mencionada real órden, para que alguno de mis succesores pudiera dar cuenta de las prolijas diligencias que debian actuarse, y que, segun mi opinion, nunca podrian ser seguras, combinables y completas, faltándoles las precisas circunstancias de reconocimientos prácticos de unos territorios y costas que tienen la inmediata vecindad de las Unidas Colonias Americanas, manifestando por último, que todo el costo de aquellos reconocimientos no esceda de la cantidad de ocho mil pesos.

234. Por real órden de 3 de Abril de este año me avisó en respuesta el Sr. Gardoqui haber resuelto S. M. que no se hiciese novedad ni gasto alguno hasta nueva determinacion: pero al mismo tiempo dí yo cuenta en carta de 30 del propio abril, número 483, de todo lo que habia dispuesto para cumplir con la anterior real órden de 27 de julio de 92.

235. Tambien remití al Sr. Gardoqui con otra carta número 484, de igual fecha que la del número antecedente, copia de la representacion que hice entonces á S. M. por conducto del señor conde del Campo de Alange, esponiendo las desconfianzas que me ofrecia la Luisiana con el sistema presente, y al Sr. Gardoqui en la número 483, la opinion de que no se hiciese novedad en el actual comercio de esta provincia; que se olvidase enteramente el pretendido con la de Tejas; que se cerrase la comunicacion entre las dos: y que si no, se abandonase de una vez el pueblo de Nuestra Señora del Pilar de Bucarely, se situase en el mismo paraje un respetable destacamento de tropa para estar á la mira, resistir el ingreso de enemigos, ejecutar las primeras defensas en cualquiera caso de invasion, y trasladar oportunos avisos de novedades ocurrentes, á fin de precaver resultas que podrian sernos muy sensibles, si nos entregásemos al descuido ó nímia confianza.

236. Aun no he recibido respuestas de estas representaciones; pero como seguidamente se declararon la guerra contra los franceses y la independencia absoluta de la comandancia general de Provincias Internas, corresponden ya al jefe de ella todos los cuidados y responsabilidades en que lo constituyen la inmediata vecindad de las Colonias Unidas Americanas, las novedades que puedan ocurrir en la provincia de la Luisiana con trascendencias perjudiciales á la de Tejas; el urgente mejor arreglo de las misiones de ésta, y las determinaciones de reunir sus establecimientos, ó dejarlos en su actual dispersion y debilidad.

Misiones del Nuevo Reino de Leon, perteneciente á la intendencia de San Luis Potosí, separado de la comandancia general de Provincias Internas, sujetas al vireinato.

237. El Nuevo Reino de Leon fué descubierto y ocupado en los años inmediatos á la conquista de la metrópoli de estos dominios: dista de ella 130 leguas al Norte; está situado por la parte del Leste de la Sierra Madre, estendiéndose al pié de ella N. S. desde los 23 hasta los 28 grados de latitud boreal, y desde los 270 hasta los 272 de longitud, contada desde el meridiano de Tenerife: lo rodean las jurisdicciones de Coahuila, Colonia, Nueva Galicia y Nueva Vizcaya: es su situacion áspera y montuosa: su temperamento inclina á cálido: sus territorios producen mucho maiz y caña dulce, manteniendo abundantes crias de toda especie de ganados: en su sierra se han descubierto infinitos minerales de plata de cortas é inferiores leyes, y el número de sus vecindarios puede esceder de 16,000 almas.

238. Los primeros gobernadores, abusando de

sus facultades, repartian á los indios en varias encomiendas, sin poner particular cuidado en que les enseñasen los dogmas católicos, ni el interes y comodidades de la vida racional, hasta que los religiosos franciscanos de la provincia de Zacatecas fundaron por los años de 675 y 76 ocho misiones en distintos territorios del Nuevo Reino.

239. Los encomenderos no recibian tributos de sus indios; pero les obligaban con rigor á que trabajasen en sus estancias y haciendas, abandonándolos cuando no necesitaban de su servicio, para que buscasen el alimento en los montes y sierras, donde vivian bárbaramente en su entera libertad.

240. De todos los insinuados graves males, y de la situacion debilísima en que se hallaban las ocho referidas misiones, dió cuenta al rey el reverendo obispo que era entonces de Guadalajara D. Juan Santiago Garavito, despues de haber hecho la visita mas prolija de su diócesis.

241. En consecuencia se espidió real cédula de 14 de marzo de 1685, en que conformándose con lo acordado en el supremo consejo de Indias, en vista de un juicioso dictámen muy arreglado á las leyes de la Recopilacion que espuso su fiscal, y de que se incluyó copia, se dignó prevenir S. M., que oyendo el virey el voto consultivo del acuerdo de esta audiencia, y pidiendo nuevos informes al obispo de Guadalajara, se tomasen prontas y sérias providencias para poner en el mejor estado las misiones del Nuevo Reino de Leon, y reducir á los indios infieles, libertando á éstos y á los ya cristianos de todo servicio personal, y que se estinguiesen para siempre las encomiendas.

242. Debo persuadirme á que desde luego se tomarian eficaces providencias para el cumplimiento de esta real cédula, en que resplandecen las piedades religiosas de nuestros augustos soberanos; pero segun se deduce del contesto de otras reales cédulas posteriores, y de lo que consta en varios espedientes antiguos y modernos, no se verificaron el arreglo de misiones ni la estincion de encomiendas hasta el año 1715.

243. Alborotados los indios reducidos y uniéndose á los infieles, ejecutaron grandes hostilidades en toda la provincia, tomándose con este motivo, entre varias providencias, la de conferir por comision el gobierno de ella á D. Francisco Barbadillo, alcalde del crímen de esta real audiencia.

244. Este ministro prudente, activo y celoso, tuvo la fortuna de haber encargado las operaciones militares al capitan del presidio ya estinguido de San Gregorio de Cerralvo, Justo Perez de Cañamar, cuyo valor y esperiencias de la guerra de los indios, facilitaron el sosiego de la provincia, contribuyendo las diligencias y exhortaciones de Fr. Juan Lozada, de quien se confiaron los gentiles por el amor que le conservaban los ya cristianos que se habian unido á ellos.

245. Conseguida la tranquilidad de unos y otros, se suprimieron las encomiendas, y arregladas las misiones se fué tambien logrando la secularizacion de algunas, pues en el año de 1767 solo existian la de Ntra. Sra. de Gualeguas, Concepcion, Purificacion y San Cristóbal de Gualaices.

246. En este último tiempo ejecutó la visita y revista de presidios internos el teniente general, marques de Rubí; y habiendo manifestado en su informe general, que el Nuevo Reino de Leon no se hallaba ya espuesto á invasiones de enemigos, y que sus vecindarios podian defenderse por sí mismos en el caso de ocurrir nuevas hostilidades, mandó S. M. en el artículo 27 de la instruccion inserta al reglamento de presidios del año de 1772, que se reformase el que existia en la ciudad de Monterey, capital de dicho reino, y que en cada una de las cuatro referidas misiones se pusiesen dos soldados salvaguardias.

247. En el año de 1773 comisionó el virey Fr. D. Antonio Bucarely al gobernador de la provincia D. Francisco Echeagaray, para que acreditase el cumplimiento de lo determinado por S. M., como se verificó inmediatamente, sin otra diferencia que la de no haberse puesto los dos soldados salvaguardias en la mision de Ntra. Sra. de Gualeguas, que ya se habia estinguido porque no tenia indio alguno.

248. Es cierto que cuando ejecutó su visita el teniente general, marques de Rubí, se hallaba sosegado el Nuevo Reino de Leon; pero en el año de 74 empezaron á esperimentar grandes hostilidades de los apaches, lipanes y mezcaleros, que no resistian los vecindarios, poniéndolos en la mayor consternacion.

249. Se tomaron las providencias de alistarlos en compañías de milicias, de prevenir al comandante inspector de presidios D. Hugo Oconor, que las tropas de la frontera de Coahuila procurasen precaver el ingreso de los indios enemigos, y de colocar un destacamento de 25 hombres en la villa de San Juan de Horcasitas, ó Punta de Lampazos.

250. Todo fué infructuoso, porque cada dia tomaban mayor incremento las hostilidades de los apaches, y aunque en el año de 78 trató el virey de facilitar auxilios mas eficaces, poniéndose de acuerdo con el comandante general independiente de Provincias Internas, caballero de Croix, le manifestó este jefe que todas se hallaban del mismo modo hostilizadas que el Nuevo Reino de Leon; que era muy corto el número de tropas de su mando para ocurrir á todas partes; y por último, que el débil destacamento de Punta de Lampazos no haria progresos sobre los indios enemigos.

251. El virey pensó desde luego en restablecer la compañía reformada por el reglamento de presidios, no con las 23 plazas de su antigua dotacion, sino con la de 116; pero suspendió sus providencias hasta recibir la soberana aprobacion del rey, que solicitó en carta de 27 de enero de 1779, núm. 4,220, y S. M. se dignó concederla por real órden de 9 de mayo del propio año.

252. Sin embargo, la compañía no se arregló hasta fines del de 82, gobernando estos dominios el virey D. Martin de Mayorga; pero como no cesaban las hostilidades, se trató de mejorar el establecimiento de milicias, formando un cuerpo de

dragones provinciales, que debió de componerse de cinco escuadrones, para que alternasen en las fatigas del servicio de frontera.

253. Así se determinó y puso en práctica, originándose crecidos gastos, y muchas confusiones en su arreglada y legítima distribucion; por lo que volviendo á correr el espediente de la materia sus perezosos trámites, concluyó en marzo de 84 con haber resuelto el virey D. Matías de Galvez, que quedando existente la compañía volante de Punta de Lampazos, se levantasen otras dos, poniéndolas todas en igual respectiva fuerza de 100 plazas.

254. Así se mantuvieron hasta el dia 1.° del año de 1789, en que mi antecesor D. Manuel Antonio Flores dispuso la reforma de las dos compañías de aumento, y que lo tuviesen los sueldos y haberes de los oficiales y tropa de la Punta de Lampazos, dando cuenta al rey de estas providencias por conducto del señor bailío Fr. D. Antonio Valdes, en carta número 949, de 26 de abril del año referido.

255. No se ha recibido real órden de aprobacion; y aunque el gobernador actual del Nuevo Reino D. Manuel Bahamonde, ha solicitado en repetidas representaciones el restablecimiento de las dos compañías reformadas, nunca he condescendido á sus instancias, persuadiéndome de que por ahora no hay motivo urgente para reforzar las defensas de aquella provincia, constituyendo al real erario en un nuevo gravámen de gastos, cuando me desvelo para economizarlos en todo lo posible.

256. Así acaba de verificarse en las misiones que existian en el mencionado Nuevo Reino, pues conformándome con fundados dictámenes del reverendo obispo Dr. D. Andres Llanos de Valdes, y pedimentos del fiscal D. Ramon de Posada, se han secularizado las de la Purificacion y Concepcion, agregándolas al curato del valle del Pilon, distante media legua de la primera y una de la segunda, porque aquella se componia de gentes que llaman de razon, sin indio alguno, y porque el número corto de los congregados en ésta, se hallan bien reducidos y civilizados, de suerte que solo ha quedado la de San Cristóbal de Gualaices.

257. Es de antigua fundacion, y de las que se arreglaron en el año de 1715, por el gobernador D. Francisco Barbadillo: dista dos y media leguas al Poniente de la villa de Linares, y como treinta al Oriente de la ciudad de Monterey: está situada en un valle ameno y despejado, con la estension de una legua por cada viento, en cuyo ámbito se comprenden de seis á siete caballerías de tierras limpias y desmontadas, con dos manantiales ó sacas de aguas que fecundan sus sembrados, capaces de producir abundantes cosechas de maiz y otras semillas.

258. Para instruir en los principios de la fundacion á los indios gentiles que se congregaron, se tomó la providencia de trasladar cincuenta familias tlascaltecas del pueblo de San Miguel Mesquitic, jurisdiccion de San Luis Potosí; y aunque se retiraron á los tres años, subsisten algunos de sus descendientes, que forman la primera clase de las familias reducidas en la mision de San Cristóbal, distinguiéndose todas por el órden que sigue.

Núms.	*Nombres de las naciones.*	*Núm. de familias.*	*Idem de almas.*
1	Tlascaltecas	11	41
2	Gualahuices	27	112
3	Borrados	19	95
4	Come-Pescados	4	17
5	Aguaceros	8	33
6	Malincheños	30	92
6	Totales	99	390

259. Los tlascaltecas conservan su heredada fidelidad y buenas inclinaciones: los imitan en todo los gualahices y borrados, bien instruidos en el catecismo y en el idioma castellano, aplicados, laboriosos y obedientes; pero los demas indios son perversos, porque siempre han vivido en su entera libertad, ociosos, vagantes, sin religion, entregados bárbaramente á todo género de vicios, y consumando sus iniquidades con los robos y muertes que han ejecutado y continúan en el Nuevo Reino, y en la colindante provincia de Santander, ya solos, ó ya en union de los indios gentiles de la sierra Tamaulipa.

260. Me ha comunicado estas sensibles noticias el padre provincial de Jalisco, ratificándolas el gobernador del Nuevo Santander conde de Sierra-Gorda, con la referencia de ocho homicidios que acaban de ejecutar en varios parajes de la provincia de su cargo, y muchos espedientes antiguos y modernos que califican los pérfidos procedimientos de las tres últimas naciones congregadas en la mision de San Cristóbal.

261. Para ocurrir al remedio mas pronto de estos graves males, he pedido nuevos y justificados informes al reverendo obispo, y al gobernador del Nuevo Leon, á fin de tomar las últimas determinaciones, sujetando á los indios malos en su mismo pueblo, dividiéndose con sus familias en distintos domicilios, ó disponiendo que se conduzcan á esta capital si fueren incorregibles.

162. En este último caso podrá secularizarse la mision de San Cristóbal, agregándola al curato de la villa inmediata de Linares, se reformarán sus dos salvaguardias, y otras dos que se le aumentaron de las misiones estinguidas Purificacion y Concepcion, quedando enteramente libre la real hacienda del pagamento de estos sueldos, y de los tres sínodos con que se asistia á igual número de religiosos, á razon de 250 ps.; pero si hubiere de permanecer la mision de San Cristóbal, cuidará mucho que se encargue á uno ó dos padres ministros de acreditada conducta, prudencia, virtud y talento: de que los dos ó cuatro salvaguardias sean hombres de valor y buenas costumbres, y de que el gobernador de la provincia visite con frecuencia la mision, hasta conseguir su perfecto arreglo, contribuyendo el celo pastoral del reverendo obispo al logro de estos fines importantes al servicio de Dios y del rey.

263. Por último, estoy tratando en particular espediente sobre mejorar el establecimiento de milicias del Nuevo Reino de Leon, para que con la compañía volante de Punta de Lampazos defiendan vigorosamente los territorios de la provincia, franqueándose recíprocos auxilios, y combinando sus movimientos con los que deban ejecutar las tropas del Nuevo Santander, para impedir las hostilidades de los apaches, lipanes y mezcaleros, y sujetos los indios borrados de las sierras Madre y Tamaulipas, facilitándose de este modo la reduccion de estos últimos en las misiones de la mencionada provincia del Nuevo Santander.

Misiones de la provincia del nuevo Santander, perteneciente á la intendencia de Potosí, sujeta al virreinato.

264. Para instruir el breve compendio de estas misiones, deberia preceder el respectivo á las mas antiguas de Sierra-Gorda, y custodias de Tampico y Rio-Verde, porque los sucesos de todas, y aun los ocurridos en las del Nuevo Reino de Leon, se enlazan estrechamente; pero consultando á la mayor posible claridad, continuaré el método que he seguido en las esposiciones sencillas de éste, por precision difuso informe.

265. Desde el año de 1726, propusieron á S. M. el gobernador que era entonces del Nuevo Reino de Leon D. José de Jáuregui, D. Antonio Ladron de Guevara, vecino de la misma provincia, y D. Narciso Marquin de Montecuesta, alcalde mayor en aquel tiempo de la villa de Santiago de Valles, la conquista y reduccion de la multitud de naciones de indios gentiles que tenian sus aduares ó rancherías en el trozo de costa del Seno Mexicano, nunca reconocido por los españoles, desde el rio de Tampico hasta el paraje donde desemboca al mar el Grande ó Bravo del Norte, y en los territorios inmediatos y ásperas serranías que hoy se comprenden en el distrito de la colonia ó provincia del Nuevo Santander, entre los 22° y 29° de lat. boreal, y entre los 273° y 277° de long. del meridiano de Tenerife. Confina por el N. con la provincia de Tejas; por el S. con la sierra de la Huasteca; por el O. con el Nuevo Reino de Leon, y por el E. con el golfo de México, que baña sus costas.

266. Para la mas pronta ocupacion de esta provincia, se espidieron varias cédulas reales; pero aunque las últimas de 10 de julio de 1739 y 13 de junio de 43, encargaron y recomendaron particularmente la empresa, no pudo tener principio hasta el año de 48, en que se acordaron por junta superior de guerra y real hacienda las providencias convenientes y los auxilios necesarios, con que se conformó el virey conde de Revilla Gigedo, mi difunto padre, nombrando para jefe de la espedicion al coronel de milicias de Querétaro D. José Escandon, que era tambien comandante de las tropas de frontera de Sierra-Gorda.

267. En este empleo habia acreditado su valor, aptitud, conocimientos de la guerra y carácter de los indios, y finalmente, su generosa lealtad, ejecutando á su costa varias entradas en la espresada Sierra, con tropas de las milicias de su cargo, restableciendo las antiguas misiones, erigiendo otras nuevas, fundando cuatro pueblos de españoles ó gente de razon, y creando las compañías de Frontera que hoy existen y acaban de ponerse sobre distinto pié de mejor arreglo.

268. Estos efectos felices continuaron en la ocupacion de la provincia del Nuevo Santander, pues en el año de 755 se hallaban establecidos 24 pueblos con 8.989 personas españolas y de varias castas: se habian congregado 3.443 de indios gentiles en misiones inmediatas y agregadas á los mismos pueblos, y creádose para su gobierno y resguardo 21 capitanes, 1 teniente, 1 alférez, 1 tambor, 12 sargentos y 176 soldados, distribuidos por escuadras en todo el distrito de la provincia, y pagados anualmente de real hacienda con 43.102 pesos 4 reales.

269. Asimismo existian en los términos de los referidos pueblos y misiones 44.719 yeguas de cria, 9.095 caballos mansos, 5.319 mulas, 1.874 burros y burras, 29.419 cabezas de ganado vacuno, inclusas 1.462 yuntas de bueyes, 288.361 cabezas del de lana y cabrío, y ademas, disfrutaban los admirables pastos de la provincia 914,000 cabezas del mismo ganado lanar, pertenecientes á varios sugetos y comunidades; siendo la mas clara demostracion del grande ámbito y fertilidad de aquellos territorios, el hecho constante de que mantenian 1.292.787 cabezas de ganados de todas especies, quedando mucha tierra yerma entre las poblaciones fundadas y la costa del mar.

270. En el año de 66 se aumentaron otras dos poblaciones, se descubrió y ocupó el real de minas de San José, trasladándolo despues al que hoy se titula San Nicolas de Croix; y para decirlo de una vez, se consiguieron en poco tiempo todas las ventajas posibles que prometia una empresa que se empezó á anunciar y promover desde el año de 1579 y que se ejecutó en los siete que verdaderamente deben contarse desde el de 1749 hasta el de 55, en que hizo sus fatigas recomendables el coronel de milicias D. José Escandon.

271. Fueron remunerados con el título de conde de Sierra-Gorda, libre de lanzas y media annata; pero falleció despues, ó suspendido del gobierno de la provincia y con vista de autos cumulosos, se dignó S. M. en el año de 75 aprobar la conducta de aquel benemérito vasallo, previniendo que fuesen atendidas las pretensiones justas de sus hijos.

272. Con efecto, el actual conde de Sierra-Gorda obtuvo por informe favorable de mi antecesor D. Manuel Antonio Flores el grado de teniente coronel de milicias, y por propuesta mia, el gobierno de la mencionada provincia, que desempeñó con celo y acierto.

273. En el año de 1769, á consecuencia de lo determinado por S. M. en real cédula de 29 de marzo de 63, y en virtud de órdenes del virey marques de Croix, se varió el establecimiento de la tropa que guarnecia la mencionada provincia, formándose una compañía volante, compuesta de ca-

pitan, teniente, alférez y 118 plazas de prest, distribuyendo estas fuerzas por terceras partes con las villas de Escandon, Huemes y Santillana, para contener, sujetar y reducir á los indios gentiles, habitantes de la sierra de la Vieja Tamaulipas, reduciéndose el situado anual de la espresada compañía á la cantidad de 27.335 pesos.

274. Se aumentó hasta la de 30.745 pesos en el año de 1773, pues á consecuencia de real órden de 20 de enero del mismo año, determino el virey Fr. D. Antonio Bucarely, que el gobernador del Nuevo Santander sirviese el empleo de capitan de la compañía volante, con el sueldo de 3.000 pesos: que se crease un segundo teniente con 450, y que se colocase un destacamento de 40 hombres en la villa de Laredo, situada sobre la frontera del Norte para oponerse á los insultos de los apaches lipanes, que empezaron á esperimentarse con frecuencia.

275. No fueron suficientes las fuerzas del destacamento, ni era posible que la demas tropa de la compañía volante dejase sin defensas lo interior de la provincia, para concurrir á las que exigian las mayores hostilidades de los lipanes; y ellas obligaron á que el virey D. Matías de Galvez, con vista de repetidas representaciones del gobernador D. Diego de Lazaga, y de los ayuntamientos de las villas principales, mandase arreglar en el año de 84 la antigua compañía del Nuevo Santander sobre el pié de 100 plazas, y que se levantasen otras dos iguales como habia dispuesto en el Nuevo Reino de Leon.

276. Estas compañías no se reformaron por mi antecesor D. Manuel Antonio Flores; pero las redujo á 75 plazas cada una y dió cuenta á S. M. en la carta número 949, de que hace referencia el § 254 de este informe.

277. En cuanto á misiones, previno S. M. en la precitada real cédula de 29 de marzo de 63, que se mantuviesen agregadas ó inmediatas á los pueblos de españoles; pero que á estos y á los indios se hiciesen señalamientos y repartimientos respectivos de tierras y aguas, arreglándose tambien los sínodos de los padres ministros, que importaban en su antiguo establecimiento 6.150 ps. anuales.

278. Sobre estos puntos se han formado muchos espedientes, de que debo prescindir, contrayéndome á las noticias sustanciales, que aunque desfiguradas é incombinables, han podido encontrarse en los documentos menos confusos que he tenido á la vista, y esplica la siguiente:

RELACION del estado en que actualmente se hallan las misiones de la provincia del Nuevo Santander.

Nombres de las misiones.	*Idem de las villas á que están agregadas.*	*Idem de las naciones.*	*Total de almas de estas.*	*Idem de españoles y castas.*	*Religiosos que las administran.*	*Sínodos que gozan.*
1 Nuestra Señora de las Caldas.	Villa de Altamira..	Anacac.	.....	.....	1 Id. del Santo Evangelio.	....
2 S. Francisco Javier.....	Id. de Horcasitas..	Palalhuelques, politos.	147	219	1 Idem.	....
3 Escandon.....	Id. de este nombre.	.....	.....	242	1 Idem.	....
4 Ntra. Señora de la Soledad de Igoyo.	Id. de Sta. Bárbara.	Pames.	163	1.366	1 Idem.	....
5 San Antonio de Tula.....	Id. de este nombre.	Pisones y otros.	320	1.368	1 de Mechoacan.	....
6 Palmillas.....	Idem idem.	Idem.	543	2.300	1 Idem.	....
7 Divina Pastora.	Idem de Llera.	Janambres.	89	1.024	1 Idem.	175
8 Villa nueva de Croix.....	Id. de este nombre.	Idem y pames.	70	.....	1 Idem.	350
9 Sto. Toribio de Liébana....	Id. de Güemes.	.....	280	... ...	1 Idem.	80
10 Javamave.	Id. de este nombre.	.....	.. ...	.....	2 Idem.	....
11 San Juan Nepomuceno Elguera.	Id. de Santander.	.....	.....	1.015	1 de Zacatecas.	....
12 Santillan.....	Id. de este nombre.	.....	.....	400	1 Idem.	200
13 Ntr Sra. de la Consolacion..	Id. de Soto la Marina.	.....	.....	1.126	1 Idem.	150
14 San Pedro Trespalacios.....	Idem de Aguayo	Pisones	.....	176	1 Idem.	....
15 Ntra. Señora de Africa.....	Id. de San Cárlos.	.....	.....	1.280	1 Idem.	350

Nombres de las misiones.	*Idem de las villas á que están agregadas.*	*Idem de las naciones.*	*Total de almas de estas.*	*Idem de españoles y castas.*	*Religiosos que las administran.*	*Sínodos que gozan.*
16 S. Judas Tadeo.	Villa de Burgos.	.....	.....	1.123	1 Idem.	....
17 Cruillas	Id. de este nombre.	.....	.....	474	1 Idem.	350
18 San Fernando..	Idem idem.	.....	.....	882	1 Idem.	....
19 San Joaquin...	Idem de Reinosa.	Comecrudos y otros.	820	1.000	1 Idem.	....
20 Santa Ana....	Id. de Camargo.	Tarehuanos y otros.	349	1.200	1 Idem.	....
21 Concepcion	Idem de Mier.	Garzas.	160	967	1 Idem.	....
22 San Nicolas de Croix.....	Real de minas.	.....	.....	1.600	2 Idem.	...
23 Ntra. Sra. de los Dolores.....	Villa de Padilla.	Mesquites.	.....	340	1 Idem.	250
24 Ntra. Sra. del Rosario, alias Palmitas. ...	Id. de Santander.	Pintos y otros.	353	.....	1 de Pachuca.	350
25 San Vicente...	Nueva poblacion de las Presas del Rey.	Martuz y panhuayes	163	.....	1 Idem.	350
26 Ntra. Señora de Guadalupe de los Angeles..	Sierra de Tamaulipa	Pasitas.	57	.....	2 Idem.	....
27 San José de las Palmas.....	Idem.	Camotes.	101	.....	2 Idem.	....
Totales..	.....	.....	3.791	18.200	31 religiosos.	2605

279. A la verdad, no pueden llamarse misiones todas las que se espresan en la relacion precedente, porque la mayor parte, ó no tienen indios, ó subsisten gentiles, los que entran y salen por temporadas, ofreciendo reducirse, y nunca cumpliendo sus promesas.

280. Serian escepcion de esta regla general, las misiones de Nuestra Señora de la Soledad de Igoyo, San Antonio de Tula, Palmillas, San Pedro Trespalacios, San Joaquin, Sta. Ana, Concepcion, Ntra. Sra. del Rosario, San Vicente, Guadalupe y San José, señaladas en los números 4, 5, 6, 14, 19, 20, 21, 24, 25, 26 y 27; pero casi todos los indios congregados en la de San Joaquin, Santa Ana y Concepcion, sobre la frontera del Norte, viven dispersos en la costa de Rio Grande, en los montes y en su barbaridad: sin otra diferencia que la de no cometer hostilidades y concurrir de auxiliares en nuestras campañas contra los apaches; siendo de muy nueva creccion las tres últimas misiones, y por consecuencia, no hay mas que cinco de indios reducidos.

281. Tampoco deberian llamarse villas unos pueblos, que careciendo de reales títulos, usan de aquella impropia denominacion, componiéndose de cortos vecindarios, todos miserables y la mayor parte de mulatos y demas castas infectas, las que acaso pueden haber impedido los progresos felices de las misiones agregadas á sus mismos pueblos; porque los indios, naturalmente inclinados á la ociosidad y á toda clase de vicios, necesitan para corregirlos el buen ejemplo de familias ó gentes de mejores costumbres.

282. Ya se ve que no es fácil hallarlas, y que lo seria mucho menos en el corto tiempo de siete años, que como ya he dicho, y es constante, se emplearon en emprender y conseguir la ocupacion de la grande colonia ó provincia del Nuevo Santander; pero tambien es cierto que ella caminaba dichosamente á su prosperidad, y que tal vez los buenos deseos de conducirla á la mayor perfeccion, abrieron la puerta á nuevas ideas y determinaciones, acelerando y variando á cada instante las providencias y los establecimientos.

283. Sea como fuere, no han correspondido las resultas; pues vemos que en el discurso de cuarenta y tres años, lejos de haber progresado la colonia en la reduccion de sus indios, en su pacificacion, en el arreglo de sus vecindarios, bienes de campo y riquezas minerales, se halla todo en la mayor decadencia.

284. Las parcialidades de indios tanambres, mesquites, aracates, politoc, palalhuelques, aretimes, truenos y otras distintas conocidas por el nombre generico de chichimecas, han hostilizado en toda la provincia, haciendo tan presto la guerra mas sangrienta, como solicitando y celebrando la paz.

285. Estos alternados y frecuentes procedimientos, son las pruebas mas constantes de la veleidad y perfidia de unos enemigos caseros, que siendo desde su orígen los primeros habitantes del pais, tienen por consecuencia completos conocimientos de sus territorios.

286. Cuando se presentaban en cualquier pueblo con la pretension de celebrar, se distribuian en las casas de los vecinos, disfrutaban del acogimiento, mientras les faltaba que comer en la sierra, y en el instante que no necesitaban de este socorro, volvian á romper la guerra, llevando las ventajas de haberse impuesto del estado de nuestras poblaciones y de

nuestros descuidos, para ejecutar sus insultos con mayor confianza y seguridad, no solo en la provincia, sino tambien en el Nuevo Reino de Leon, en la Huasteca y villa de Valles, señoreándose de los caminos reales que conducen á estos parajes, y á la jurisdiccion de Tampico.

287. Unas máximas tan maliciosas, y unos procedimientos de ingratitud y de perfidia, ponen mas distantes las esperanzas de reducir á estos indios volubles; fundan el recelo de que sigan su mal ejemplo los pocos que se hallan congregados en las misiones, y aun persuaden de que este cáncer podria propagarse con el tiempo en los pueblos de las custodias de Tampico y Rio Verde.

288. Tambien ofrece cuidados la vecindad de los apaches lipanes, que tienen sus rancherías sobre las márgenes del Rio Grande del Norte; pues desde que empezaron á establecerse los pueblos de la colonia por aquel rumbo, dieron tambien principio á sus hostilidades, alternándolas con la paz, y usando de las mismas pérfidas máximas que los chichimecos, tanto mas perniciosas, si se esperimentase el caso posible de que estos indios se uniesen y estrechasen en amistad y alianza con los lipanes.

289. Todo esto debe recelarse, y mas cuando desiertas de neófitos muchas de las misiones, y disipados en la mayor parte sus bienes temporales, no solo es difícil y costoso reemplazarlos, sino que tambien faltan brazos para el cultivo de las sementeras, para la cria y conservacion de los ganados.

290. Fundaron las misiones de la colonia los religiosos del colegio apostólico de Nuestra Señora de Guadalupe de Zacatecas, administrándolas hasta el año de 1769, en el que hicieron su entrega á los de la provincia del Santo Evangelio de Mechoacan, y de su mismo título, con abundancia de bienes temporales.

291. No puede atribuirse ciertamente su disipacion á los nuevos ministros, porque en el año de 85 se les separó de su manejo, encargándolo á personas seculares, hasta que instruido el respectivo espediente, muy intrincado y cumuloso, determiné en el de 90, con previos pedimentos del fiscal de real hacienda, que se restituyesen las temporalidades al cuidado de los religiosos misioneros.

292. Aunque estos males, y los que han influido en el sensible deterioro de los pueblos de la colonia, y en la decadencia de la agricultura, comercio y minería, son de difícil remedio, me desvelo mucho en discurrir sobre los mas eficaces; bien que su aplicacion no podrá ser tan pronta y oportuna como se necesita, porque deben preceder las inescusables formalidades prevenidas en las leyes y posteriores reales órdenes, para calificar y asegurar la razon y el acierto de mis determinaciones; suspender las menos urgentes; consultarlas todas al rey por los distintos ministerios á que respectivamente correspondan, y recibir la aprobacion de S. M., ó los preceptos que sean de su soberano agrado.

293. Yo hallé incompleto y suspendido un espediente que abraza todos los asuntos graves, relativos á la colonia del Nuevo Santander: empezó á instruirse desde el año de 81; se tomaron distintas providencias de consideracion en los de 84 y 85; volvió á suspenderse, hasta que le dió movimiento en el de 87 mi antecesor D. Manuel Antonio Flores, y en el de 90 lo pasé á informe del comandante general de las provincias de Poniente, D. Pedro de Nava, cuando lo comisioné para que reconociese las cuatro del Oriente, y los tratados de paz con los apaches lipanes.

294. Con efecto, el jefe comisionado estuvo en la colonia, reconoció los territorios principales, y me propuso el establecimiento de un presidio de cien hombres en el centro de la sierra de Tamaulipa, con un capitan de acreditado valor, talento y prudencia para contener á los chichimecos, y atraerlos á pueblos de mision; que se estableciesen dos en la misma sierra; que la tropa del nuevo presidio se sacase de las compañías volantes existentes en la provincia, y que una de ellas se conservase de guarnicion en la villa de Laredo, para ocurrir á las novedades de los indios lipanes.

295. Recibí este informe en principios del año de 91, y como entonces preparaba su marcha desde esta capital á su destino el comandante general del Oriente, D. Ramon de Castro, me pareció acertado oir tambien su dictámen, que le pedí desde luego.

296. Lo instruyó en mayo de 92, esponiendo que la mejor providencia seria esterminar de una vez todas las parcialidades chichimecas; que esta empresa no era difícil, y que lograda se escusaria el establecimiento del presidio, propuesto por D. Pedro de Nava, considerándolo de cualquier modo inútil; pero no el aumento de fuerzas en la frontera del Norte, para hacer la guerra á los lipanes.

297. La contrariedad de estos dictámenes me obligó á determinar que instruyese el suyo el coronel D. Diego de Lasaga, gobernador que fué de la provincia del Nuevo Santander, remitiéndole el espediente íntegro.

298. En su vista, refiriéndose á informes del tiempo de su gobierno, manifestó que no hallaba medios mas eficaces, que el aumento de bien arregladas poblaciones, con número competente de vecindarios, con la estension de sus leguas de término cada una; y con la cláusula de que los pobladores no pudiesen enajenar las tierras que les tocasen en repartimiento; que se permitiese el comercio libre con Veracruz, Habana y Campeche, habilitando el puerto de Santander á propósito para la entrada y surgidero de pequeñas embarcaciones, y que se moderasen los derechos de alcabalas.

299. El fiscal de real hacienda se hizo cargo de todos los informes; dijo que se pidiese al actual gobernador, conde de Sierra-Gorda, y que en el ínterin se solicitasen y agregasen los espedientes promovidos en distintos tiempos sobre rebajas de alcabalas y derechos de pulperías, y sobre habilitar para comercio libre el puerto de Santander, dándose vista con todo al mismo fiscal, y á los de lo civil y criminal, y últimamente, á la junta de guerra y tribunales, como estaba prevenido por S. M. para la mejor resolucion de los negocios graves de dificultad, importancia y consecuencia.

300. Yo me conformé con este pedimento, y mien-

tras el espediente ha seguido y continúa sus lentos precisos trámites, he determinado el nuevo establecimiento de las tres últimas misiones de la colonia, y la traslacion de la titulada Nuestra Señora del Rosario, á la villa de Santander.

301. Hallábase agregada á la de San Fernando; pero como las tierras de la mision no eran de regadío, escaseaban las cosechas, faltaba el alimento á los indios, y se veian obligados á solicitarlo, ausentándose por largas temporadas de su pueblo.

302. Fué felicidad que lo ocupasen los pintos y otras tres naciones fieles, y de buenas inclinaciones y costumbres, comprobándolas con sus respectivas instancias desde el año de 74, para trasladar su mision á mejor paraje.

303. No se contentaron estos indios con hacer su solicitud desde la provincia, sino que vinieron á promoverla á esta capital en los años de 83 y 86: pero hasta el de 92 no pudieron lograrse sus justos fines.

304. La mision de Helguera, inmediata á la villa de Santander, en el sitio de Palmitos, se hallaba sin indios, porque desde el año de 69 empezaron á inquietarse, pereciendo todos en una campaña ejecutada por la compañía de la colonia en el de 80.

305. Trasladada al mencionado sitio de Palmitos la mision de Nuestra Señora del Rosario, nada tienen que apetecer los indios pintos y sus compañeros, porque poseen muy buenas tierras de regadío; pueden fomentar la cria de ganados, y emplearse á jornal en las labores de los vecinos de la villa de Santander, cuidando de administrarles el pasto espiritual un religioso dieguino del colegio de *Propaganda Fide* de Pachuca, con el sínodo de 350 ps. anuales.

306. Este espediente se ha instruido con informes del gobernador de la colonia, de los padres misioneros, y pedimentos del fiscal de real hacienda, sucediendo lo mismo con los respectivos á la eleccion de las tres últimas misiones de San Vicente, Nuestra Señora de Guadalupe y San José de las Palmas; bien que solo la primera se ha establecido por cuenta de real hacienda, pues las otras dos se han costeado por sugetos particulares bienhechores, que proporcionan los mencionados religiosos del colegio de Pachuca, quienes las administran todas con los sínodos correspondientes.

307. Deben esperarse felices efectos de estas nuevas misiones; pero no los aseguro hasta que el tiempo los acredite, porque la veleidad de los indios y el mal ejemplo de los gentiles sus compatriotas, puede variar la buena disposicion con que se han ofrecido al catequismo.

308. Vigilaré sobre cuanto conduzca al remedio de los males que sufre la colonia del Nuevo-Santander, y á sus mayores beneficios, disponiendo por ahora que las tres compañías volantes destinadas á guarnecerla, y los vecindarios de sus pueblos, cumplan exactamente con las obligaciones de defensas, combinando sus movimientos con las tropas veteranas y milicianas del Nuevo Reino de Leon, y con las de la villa de Valles, últimamente arregladas por el subinspettor general D. Pedro Gorostiza, y puestas al mando del teniente coronel D. Félix Calleja.

MISIONES DE SIERRA GORDA, Y CUSTODIAS DE TAMPICO Y RIOVERDE.

309. Desde la villa de Cadereita á la de Santiago de Valles, se estiende la Sierra Gorda, por la latitud N. de 21 grados 10 minutos hasta los 23 grados 5 minutos: sobre el mismo rumbo á la distancia de cuarenta y cinco leguas de tierra llana, pero cubierta de espesos bosques, se halla la costa del mar del Seno Mexicano, y á la de seis al Sueste de la espresada villa de valles, el rio de Tampico, en cuya jurisdiccion, de que es capital el pueblo de Tantoyucan, y á las correspondientes á las dos referidas villas, se establecieron las misiones de que voy á dar noticia, reduciéndome á los puntos precisos.

310. La religion de Santo Domingo fué fundadora de las primeras que se erigieron en la jurisdiccion de Cadereita por el P. Fr. Felipe Galindo, que con otros seis religiosos del convento grande de esta capital, salió de ella en el año de 1686.

311. Fueron felices los progresos de sus fatigas apostólicas; pues antes de concluirse el siglo estaba reducido en seis pueblos de mision el mayor número de los indios tonases, y altamente recomendada esta conquista espiritual por reales órdenes de 27 de junio de 692, 9 de abril de 93 y 30 de diciembre de 94, previniendo que en veinte años no pagasen tributo los indios, que no fuesen repartidos en encomiendas, ni obligados á servicio alguno; que dependiesen solamente de la *suprema jurisdiccion* del virey, como jefe superior de estos dominios y vicepatrono, y de la inmediata de sus padres misioneros; y por último, que á éstos se franqueasen los auxilios necesarios, concediéndoles desde luego el que habian solicitado de establecer colegio ó convento de la órden de Santo Domingo en la ciudad de Querétaro, sin embargo de la fuerte oposicion que hicieron los religiosos de San Francisco.

312. Por consecuencia, no se dudaba de la pronta completa reduccion de los cichimecos tonases; pero en los primeros años de este siglo desampararon las misiones, quemando sus casas, iglesias y ornamentos; profanando los vasos sagrados, y cometiendo crueles hostilidades en los pueblos, haciendas y ranchos de la jurisdiccion de Cadereita.

313. Para contener y sujetar á estos indios rebeldes, se comisionó con voto consultivo del real acuerdo, y título de teniente capitan general, al alcalde del crímen D. Francisco Zaraza, quien despues de haber hecho los mayores esfuerzos en desempeño de su cargo, no logró ventaja sobre los enemigos, y perdió la vida honrosamente.

314. Fué nombrado en su lugar con el mismo título y las indicadas formalidades D. Gabriel Guerrero de Ardila, contador mayor decano del real tribunal de cuentas: dispuso la incesante persecucion de los indios, y por resultas de una campaña general ejecutada en el año de 1715 con mas de 800 hombres de caballería, consiguió que los indios so-

licitasen la paz; pero con la precisa condicion de que habian de vivir en la sierra á su entera libertad.

315. Ardila condescendió á la propuesta de los indios, de que resultó su mayor osadía y orgullo; pues no solo se consideraron dueños absolutos del territorio de su habitacion, sino que usando de su natural perfidia, continuaban los robos é insultos, sin embargo de que dejó Ardila para contenerlos una compañía de 50 hombres; cuyo situado de 8.500 pesos anuales se satisfacia de real hacienda.

316. Así se mantuvieron hasta el año de 1740, en que por real cédula espedida en el de 93 se confió la reconquista espiritual de los jonases, apóstatas y gentiles, á los religiosos de los colegios apostólicos de San Fernando de esta capital y del de Pachuca, señalándoles los parajes donde debian erigir sus respectivas misiones.

317. Los dominicos lograron restablecer las suyas con aumento de una, los fernandinos fundaron seis, y los de Pachuca cuatro; todas se secularizaron en distintos años: mi antecesor D. Manuel Antonio Flores dió cuenta de las de Pacula, Xiliapan y Cerro Prieto, en carta núm. 138 de 25 de noviembre de 88, por conducto del señor marques de Bajamar. Yo acabo de tomar la misma providencia con la mision de San Miguel de las Palmas, y agrego á mayor abundamiento la siguiente:

NOTICIA de las misiones secularizadas de Sierra Gorda, y religiones de que fueron sus padres fundadores.

NOMBRES DE LAS MISIONES.	PARTIDOS DONDE SE ERIGIERON.	NOMBRES DE LOS FUNDADORES.
La Nopalera	Querétaro.	Religiosos de Santo Domingo, debiendo entenderse, que las misiones respectivas á los partidos de Querétaro y Cimapan se hallan inmediatas á la sierra.
San José del Llano	Cadereita.	
Nuestra Señora de los Dolores	Cimapan.	
Santa Rosa	Idem.	
Santo Domingo Soriano	Querétaro.	
Santa María Ahuatlan	Cadereita.	
San Miguel de las Palmas	Idem.	
San José Bizarron	Idem.	
Larida Landa	Idem.	Idem del colegio de San Fernando de México.
Tilaco	Idem.	
Tancoyol	Idem.	
Conca	Idem.	
Gilitla	Idem.	
Pacula	Idem.	Idem del colegio de Pachuca.
Xiliapan	Idem.	
Cerro Prieto	Idem.	
Toliman	Idem.	

318. En la Crónica del P. Fr. Agustin de Betancourt, religioso franciscano de la Regular Observancia, consta que la custodia de Tampico, correspondiente á la provincia del Santo Evangelio, empezó á fundarse en el año de 1530 por los venerables PP. Fr. Andres de Olmos, Fr. Juan Montero y Fr. Diego Franco; pero nien. el archivo del convento grande de esta capital, ni en el de la misma custodia, ni en alguno de los muchos documentos reconocidos para instruir este informe, hay noticia que ratifique la del mencionado padre cronista.

319. Sin embargo, debe inferirse que la fundacion es muy antigua, y aun lo ca'ifica el sello mayor de que usa la custodia, pues tiene la sagrda imágen del Salvador, y en el círculo la inscripcion siguiente: *Sigillum custodiæ salvatoris in Florida;* bien que en la del sello menor dice: *Sigillum custodiæ salvatoris in Tampico.*

320. Sea como fuere, nada puede decirse con seguridad sobre el punto de fundacion, ni tampoco de las misiones respectivamente, porque la mayor parte han padecido incendios y trasmigrado á distintos parajes; ademas de que nunca hubo cuidado en conservar papeles antiguos.

321. En los partidos de Tantoyucan, villa de Valles y colonia del Nuevo Santander, tiene la custodia sus pueblos de mision; y habiéndose hecho referencia de los cinco que corresponden en dicha colonia en la relacion con que concluye el párrafo 278 de este informe, se continúa la de los demas en el siguiente estado:

NÚMEROS.	Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Jurisdicciones á que pertenecen.	Distancia de la villa de Valles, capital de la custodia.	Naciones de indios.	Total de almas de dichas naciones.	Id. de españoles y castas.	Número de padres ministros.	Sínodos que gozan.
1	Santiago de Villa de Valles.....	Dicha villa.	12 leguas S.	Guastecas.	637	1.439	2	300 0
2	San Miguel de Aquismon.....	Idem.	12 leguas S.	Idem.	601	241	1	45 2½
3	San Francisco Tancuayalab.....	Idem.	20 S.	Idem.	389	219	1	.....
4	Concepcion de Tamitad.....	Idem.	16 O. E.	Idem.	232	55	1	100 0
5	Santuario del Tamud á Tamuiri.....	Idem.	6 N.	Idem.	534	.....	1	100 0
6	San Diego Huehuetan ó Tamalap.....	Idem.	17 S.	Id. y mejicanos	2.000	.....	1	56 2
7	Santa Ana Talanjax.	Idem.	16 S.	Guastecas.	479	70	1	100 0
8	Santiago Tampasquid.	Idem.	15 O. E.	Idem.	572	95	1	100 0
	San Miguel Tanoteya.	.....	13 idem.	Pames.				
	Santa María Tampalantin.....	.....	17 idem.	Idem.				
9	San Miguel Tamache.	Idem.	19 S. D. E.	Guastecas.	486	.....	1	100 0
	S. Pedro Tanchochob.	Idem.	14 idem.	Idem.				
10	San Francisco de la Palma.....	Idem.	25 O. E.	Pames.	655	26	1	250 0
11	San Antonio de los Guayabos.....	Idem.	20 idem.	Idem.	172	73	1	74 4
12	S. Francisco del Sauz.	Idem.	14 idem.	Idem.	121	21	1	100 0
13	Sta. María Acapulco.	Idem.	30 S.	Idem.	270	.....	1	100 0
14	S. Luis obispo en Tampico.....	Tantoyuca.	50 O. E.	Guastecas.	30	1.076	1	.....
15	Sta. María Ohiliama.	Idem.	40 S. D. E.	Idem.	395	888	1	.....
				TOTALES....	7.573	4.203	16	1426 0½

322. Ha sido muy dificil la combinacion de las noticias que preceden, porque las de los padres provinciales del Santo Evangelio, del subdelegado de Villa de Valles, del intendente de San Luis Potosí, y de los ministros de las cajas de esta provincia, de la de Veracruz donde se pagan los sínodos, y de esta capital, donde se satisfacian antiguamente, no concuerdan en el nombre de las misiones, en el número de vecindarios, ni en la importancia de dichos sínodos.

323. Sin embargo, hecho el cotejo mas prolijo de todas las noticias, puede asegurarse que la denominacion respectiva de las misiones no está equivocada; que los totales de almas se han arreglado al informe mas moderno instruido por el prelado provincial en el año de 90, y que en cuanto á sínodos ha servido tambien de regla el mismo informe, porque en este consta que los padres ministros reciben anualmente 1.426 pesos ½ real; y en los estados de las cajas reales de México y Veracruz, que han satisfecho 1.462 pesos 1 real, de suerte que la diferencia en contra de la real hacienda consiste en la corta cantidad de 36 pesos ½ real, lo que acaso puede provenir de que se regula y satisface en moneda una pequeña parte de dichos sínodos, que debia abonarse en cierto número de fanegas de maiz.

324. De cualquier modo que sea, tomaré las providencias correspondientes para que se pague lo que fuere justo, sin esceso ni minoracion; y que así en las cajas reales de Veracruz y esta capital, como en el tribunal de cuentas, donde son mas confusas y equivocadas las noticias, tengan las que no deberian ignorar del verdadero importe de los espresados sínodos, y de los nombres de las misiones, siendo muy reparable que sin estos antecedentes bien justificados, se hayan hecho pagamentos, glosas y aprobaciones de cuentas en el discurso de muchos años.

325. Se trata en el de la fecha sobre secularizar las misiones de las custodias de Tampico y Santa Catarina Mártir de Rioverde; pero antes de esponer lo que corresponde á la segunda, y al espediente de la insinuada secularizacion, concluiré el informe particular y respectivo á la primera custodia.

326. Su capital, la villa de Santiago de los Valles, está situada segun el Teatro Americano de Villaseñor, en la lat. Norte de 43° 5', á 140 leguas de esta capital; pero todas las noticias antiguas y modernas, aseguran que la distancia no escede de cien leguas; y tambien son contestes en cuanto á las que median entre las misiones detalladas en el estado último.

327. La espresada capital es el punto mas avanzado á la colonia del Nuevo-Santander, y por consecuencia debe reputarse como primera poblacion de frontera, siéndolo tambien las inmediatas de Aquismon, Santiago y Santa Ana Talanjá.

328. Esta mision, las de Huehuetlan, Palma, Acapulco, Guayabos, Sauz y Tamapache, se hallan dentro de la Sierra Madre ó Gorda, las de Tancayalab, Tamitad y Tampasquid, á las vertientes de la misma Sierra, pero en tierras muy llanas; y las de Tampico y Ozuluama sobre la costa del mar.

329. Ninguna tiene verdaderamente términos ó linderos señalados con títulos correspondientes; y aunque se discurren que no sean bastante legítimos los de las haciendas y estancias de los españoles y gentes de castas, estas y aquellos son dueños ó poseedores por lo general de las mejores tierras, y por consecuencia no hay que repartir á los indios, quienes siembran algunos pedazos de corta consideracion, y sirven de peones en las indicadas haciendas.

330. Alguna vez han intentado promover que se declaren á sus pueblos los términos de sus verdaderas y legítimas pertenencias; pero esta solicitud nunca pasó de los principios, y así subsiste por natural desidia de los interesados, falta de ánimo, inteligencia ó facultades para la secuela de un pleito acaso interminable.

331. Todo esto influye á la escasez de bienes particulares, y comunes de los indios y de sus misiones; pero en la mayor parte de los territorios de la custodia se cosechan con abundancia el maiz, frijol y caña dulce; se fomentan las crias de ganados mayores, y se disfruta la pesca de camaron y róbalo en los pueblos del partido de Tantoyucan, situados sobre la costa del Seno Mexicano.

332. Los indios de la villa de Valles no pagan tributo por el privilegio de fronterizos, ni los serranos de la Palma, Acapulco, Guayabos y Sauz; pero los demas contribuyen á este real derecho, y todos, como las gentes de castas, satisfacen los parroquiales en mayor ó menor cantidad, segun sus posibilidades; pues con ellos, con los sínodos y con el servicio personal de los indios, subsisten los religiosos misioneros, y atienden al culto divino.

333. Las iglesias están fabricadas con tierra, lodo, palos y zacate ó paja, á escepcion de las de Villa de Valles y Santa Ana Tanlajax, que son de cal y canto, y no carecen de ornamentos, vasos sagrados y demas utensilios.

334. Todas las misiones de la custodia corresponden al arzobispado de México, y el juzgado eclesiástico se ejerce por los sugetos que nombra el reverendo diocesano, segun le parece, teniendo ahora á su cargo los curas de Pánuco, Tempoal y Tampamolon.

335. Hay muchos indios impuestos y observantes de los dogmas católicos, bien inclinados, laboriosos y que hablan el castellano; pero en el mayor número dominan el ocio, la embriaguez y la ignorancia estúpida; usan solamente de su idioma, y algunos no se confiesan hasta la hora de la muerte.

336. Trascienden estos males, y acaso con efectos mas perjudiciales y sensibles á las gentes que llaman de razon, entregadas tambien con desenvoltura escandalosa al vicio de la lujuria; y todo proviene de que faltando el buen órden en la situacion local de la mayor parte de los pueblos, y siendo muchos los ranchos y estancias, viven dispersas las familias de indios y castas, sucediendo lo mismo con poca diferencia en las misiones de Santa Catalina Mártir de Rioverde.

337. Tuvo principio su fundacion en el año de 1607, por el P. Fr. Juan de Cárdenas; pero no se llamó Custodia hasta que se declaró su ereccion por junta general que celebró la órden Seráfica en Segovia el año de 1621, sujetándola despues á la subordinacion y dependencia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan (que tiene su grande convento en la ciudad de Querétaro) para que no le faltase el oportuno auxilio de religiosos misioneros.

338. El referido P. Cárdenas, y su sucesor Fr. Juan Bautista Molinedo, natural de Vizcaya, vieron bien correspondidos sus afanes apostólicos en el establecimiento de las primeras misiones, y el aumento progresivo de ellas obligó á que el P. Fr. Martin de Herron ocurriese á la piedad del rey en el año de 1677, solicitando el socorro de sínodos.

339. Se concedieron inmediatamente, y se pagaron de real hacienda hasta el año de 1751, en que los reunió la provincia de Mechoacan siendo su prelado Fr. Felipe Velasco, y virey de Nueva España mi padre el conde de Revilla Gigedo. Por florecientes las misiones no necesitaban sus padres ministros de otros auxilios que los que ya recibian en las obvenciones y limosnas de sus feligreses.

340. El pueblo de Santa Catalina de Rioverde, situado en 23 grados de latitud Norte, en jurisdiccion de San Luis Potosí dentro de la Sierra-Gorda, y en distancia de poco menos de cien leguas al Norueste de esta capital, es la primera mision de la Custodia y curato colado que conserva la mencionada provincia de religiosos franciscanos de Mechoacan.

341. Se estienden las misiones á la colonia del Nuevo-Santander; pero habiéndose dado de estas las correspondientes noticias en su estado respectivo, se espresan las demas en el siguiente:

Números.	Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.	Tiempos de su creccion.	Jurisdicciones á que pertenecen.	Distancias de la cabecera de Rioverde.	Naciones de indios.	Total de almas de dichas naciones.	Id. de españoles y castas.	Num. de PP. ministros.
1	Pueblo de Rioverde.....	Año 1607.	Potosí.	.....	Pames.	1,479	5.500	7
	Dulcísimo Nombre de Jesus.	.....	.....	¼ de legua.	Id.			
2	Divina Pastora.	En 1751.	Id.	.....	Id.	380	.....	1
3	S. Antonio Lagunillas.....	Siglo XVI.	Villa de Valles	20 leguas L.	Id.	294	220	1
4	Presentacion de Ntra. Sra. Pimiguan.....	Id.	Id.	15 L.	Id.	124	289	1
5	S. Felipe de Jesus de Gamotes.....	En 1616.	Id.	15 N. D.	Id.	128	1.616	1
6	San José de los Montes Alaquines.....	Id.	Id.	14 id.	Id.	2.875	1,986	2
7	San Nicolas de idem.....	Repoblada en 1749.	Id.	17 id.	Id.	635	102	1
8	Concepcion del Valle del Maiz	Dicho siglo.	Id.	20 S. D.	Id. y macones.	30	5.000	2
9	San José de id.	En 1765.	.....	20 id.	Id.	2.097	.....	1
						8.042	14.713	17

342. El curato de Rioverde está sujeto á la mitra de Valladolid como las misiones referidas en el estado precedente; y por lo que corresponde á iglesias, ornamentos, vasos sagrados y culto divino, nada hay que desear, porque todo es bueno; distinguiéndose particularmente en estos justos religiosos objetos el curato y los pueblos del Valle del Maiz, el inmediato de San José, y el de los montes Alaquines.

343. Los religiosos misioneros no reciben sínodos; pero se mantienen escasos con los derechos parroquiales que contribuyen las familias de razon, y con las siembras que les hacen los indios; esceptuándose los del pueblo de San José del Valle, que tambien pagan gustosamente las obvenciones.

344. En el valle del Maiz hay fundadas dos cofradías, y una hermandad. La primera del Santísimo Sacramento, con el capital de 3,600 pesos: la segunda de las Animas benditas, con el de 5,200 pesos; y la tercera de la Purísima Concepcion, con el de 2,300 pesos. En San José de Alaquines existen la cofradía de Animas con 4,761 pesos, y la hermandad del Santísimo con 1,900: y en Lagunillas una cofradía de Animas con el pié de 600 cabezas de ganado vacuno, y 250 caballos y mulas; pero á todas estas fundaciones les falta la real confirmacion.

345. Todos los pueblos de la custodia de Rio Verde están situados en la Sierra-Gorda, á escepcion de los establecidos en la colonia del Nuevo-Santander.

346. Son saludables los temperamentos del valle del Maiz y misiones inmediatas; pero nocivos por húmedos y calientes los de los pueblos de la sierra, y tambien el del curato.

347. Los territorios en general producen buenas cosechas de maiz, frijol y toda clase de semillas, menos el trigo: hay tambien plantíos de caña dulce; se coge algodon, chile, y podria ser muy abundante la cria de ganados mayores y menores.

348. Los indios por lo comun están bien instruidos en el catecismo, son humildes, obedientes, hablan el idioma castellano, se inclinan algunos á la música, y á leer y escribir, siendo en todo esto muy apreciables los del curato y pueblos de San José del Valle y Alaquines; pero tambien hay muchos inclinados á la ociosidad, ebrios, voluptuosos, fugitivos en los montes, y algunos incapaces de sacramentos; recibiendo los de la Penitencia Estrema-Uncion en el artículo de muerte, lo que se suele lograr con mucho trabajo.

349. Como la pacificacion y reduccion de los indios bárbaros de Sierra-Gorda fué empresa de dos siglos, conseguida ya con la voz suave de los ministros del Evangelio, y ya con el rigor de las armas, se tomó siempre la cuerda providencia de encargar á un solo jefe el mando militar y político de los pueblos de mision, y de los demas que se iban erigiendo para domicilio ó cuartel de los españoles, mestizos y mulatos, que servian de soldados presidiales ó milicianos, precaviéndose de este modo los graves perjuicios y atrasos que ocasionan las competencias de jurisdiccion entre jueces reales, ordinarios y comandantes militares.

350. Por estas razones se titulaba el de Sierra-Gorda teniente de capitan general, pues lo era del

virey, de cuyas órdenes superiores dependia únicamente; y como tambien era de milicias el mayor número de los individuos de tropa, que hacian la guerra á sus espensas, con ahorro de gastos á la real hacienda, se les concedieron los goces de muchos privilegios, y especialmente los fueros en lo civil y criminal.

351. Es cierto que se abusó con escándalo de esta gracias, cuando sosegadas las hostilidades y las inquietudes de los indios, cesaron las causas justas que hubo para concederlas; pero ya esto se ha remediado con el nuevo arreglo de compañías milicianas de Frontera, como diré en su lugar.

352. Ya espuse que el alcalde del crímen de esta real audiencia D. Francisco Barbadillo fué jefe militar y político del Nuevo Reino de Leon, y que lo fueron del propio modo en Sierra-Gorda D. Francisco Zarazo, tambien alcalde del crímen de la misma audiencia, y D. Gabriel Guerrero de Ardila.

353. Retirado éste á servir su empleo de contador mayor del tribunal de cuentas, le succedieron otros sugetos distintos en la comandancia de Sierra-Gorda hasta el año de 1742, en que se confirió al coronel de milicias de Querétaro D. José de Escandon, quien concluyó la pacificacion de los indios, desempeñando dicha comandancia hasta el dia de su fallecimiento, que fué el de 71, sin embargo de habérsele antes suspendido del gobierno de la colonia del Nuevo Santander.

354. No se nombró succesor en la comandancia de Sierra-Gorda; pero sus jefes subalternos D. Juan de Rivera Maldonado, D. Francisco Barbarena y D. José Ortiz de Zárate, comandantes de las milicias de Cadereita, villa de Valles y valle del Maiz, continuaron el ejercicio de las facultades de Escandon, titulándose voluntariamente subteniente de capitan general.

355. Debo omitir la larga historia de las ocurrencias y procedimientos de estos jefes subalternos, porque solo es del caso la noticia de que en cada mision sustituyan con sus nombramientos las plazas vacantes de protectores y caudillos que dejó establecidas el comandante difunto con aprobacion de los vireyes, para que defendieran los derechos de los indios, los obligasen á trabajar, y persiguiesen á los fugitivos hasta restituirlos á sus pueblos.

356. No se tuvo el mayor cuidado en la sustitucion de las plazas indicadas, bien porque los jefes subalternos ignoraban las vacantes, ó porque no se considerarian necesarios los reemplazos; pero en el año de 81 se solicitó el de la de protector y caudillo de la mision de la Divina Pastora, formándose con este motivo un espediente que hoy se compone de siete abultadas piezas, y empezándose á instruir otro desde el año de 1784, sobre el desarreglo de las milicias de Cadereita y valle del Maiz, en que se numeran 57 cuadernos.

357. El punto principal del primer espediente, consiste en la secularizacion de las misiones de las dos custodias de Tampico y Rio Verde. El corregidor y alcalde mayor que eran de villa de Valles y San Luis Potosí en el año de 81 y el intendente actual de esta provincia D. Bruno Diaz de Salcedo, informaron que convenia el establecimiento de curatos en ambas custodias; se calificó lo mismo por lo perteneciente á la de Tampico, en judiciales diligencias que mandó practicar el reverendo arzobispo de esta capital en el año de 1787, pero la lenta secuela del espediente ha impedido su completa instruccion, mezclándose ya secretas denuncias de los religiosos de la provincia del Santo Evangelio sobre puntos muy graves.

358. No lo son menos los que comprende el segundo espediente; pero comisionado el brigadier D. Pedro Ruiz Dávalos para la revista de las milicias establecidas en las jurisdicciones de Sierra-Gorda y reconocimiento de sus pueblos interiores y esteriores, desempeñó sus encargos en una edad casi septuagenaria, con tanta prontitud, celo, eficacia, propiedad y acierto, como lo acreditan sus bien justificados informes, de que remití testimonios, y de los cuadernos esenciales del espediente, al Sr. conde del Campo de Alange, en carta número 677 de 30 de setiembre de 92.

359. Propuso Dávalos lo que consideró conveniente sobre el mejor arreglo de milicias, aumento de pueblos y misiones, repartimiento de tierras realengas, restitucion á sus legítimos dueños de las usurpadas por distintos hacenderos y mineros ricos de la villa de Cadereita, y finalmente sobre la ereccion de obispado, y gobierno militar y político en el grande pueblo de la Purísima Concepcion del valle del Maiz, ó en la villa de Santiago de los Valles.

360. Desde luego pasé el espediente por su órden respectivo al fiscal de lo civil D. Lorenzo Hernandez de Alva, al de real hacienda D. Ramon de Posada, y al subinspector general de las tropas de este reino D. Pedro Gorostiza; tomé providencias conformes á sus dictámenes, para instruir y ratificar las posibilidades, ventajas ó inconvenientes que podrian ofrecer las proposiciones de D. Pedro Ruiz Dávalos; y todo esto consta por menor en los testimonios que acompañé á la carta precitada número 677.

361. No he recibido contestacion ni de la que dirigí despues con fecha de 31 de marzo de este año, núm. 834, dando cuenta de haber formado nuevamente dos cuerpos de milicia mistos de infantería y caballería, para resguardo de los pueblos de Sierra-Gorda en caso de inquietud de sus indios, y defensa de los establecidos sobre la frontera de la colonia del Nuevo Santander, y costa del mar del Seno Mexicano desde Tampico hasta Tamiagua; pero ya en esta parte descansan mis cuidados, persuadiéndome de que las providencias tomadas con conocimientos completos para el arreglo de estas milicias, ocurren á los importantes fines de su ereccion, y podrán merecer la soberana aprobacion del rey.

362. Los demas puntos exigen por su naturaleza y mayor gravedad, informes y noticias bien instruidas de los prelados diocesanos, de las religiones que administran los pueblos de mision, de las intendencias y cajas reales de San Luis Potosí, Veracruz y esta capital, formándose tambien planos muy exactos de la Sierra-Gorda, y estados que justifiquen la importancia de diezmos y demas rentas eclesiásti-

cas que rinden á las respectivas mitras los territorios de las misma Sierra y sus adyacentes.

363. Adquiridos estos prolijos documentos debe entrarse despues en sus difíciles combinaciones, esponiendo sus dictámenes la contaduría mayor de cuentas (en lo que le toque) y los fiscales de esta audiencia, oyéndose por último el voto consultivo de este tribunal, para dar cuenta al rey y recibir sus soberanas determinaciones; remitiéndose al efecto por los conductos respectivos, no solo testimonio de lo que de nuevo se actúe en el grave espediente de la materia, sino de todas las piezas de que se compone el indicado en el párrafo 356, pues deben correr por precision unidos, como que trata el segundo de erigir en curatos los pueblos de mision correspondientes á las custodias de Tampico y Rio Verde; pero el brigadier D. Pedro Ruiz Dávalos, lejos de conformarse con este pensamiento, de que no tuvo noticia alguna, propuso el aumento de misiones, y que volviesen á serlo las secularizadas de Sierra-Gorda que refiere el estado con que concluye el párrafo 317 de este informe.

364. En el que ahora acaba de instruir el reverendo obispo de Valladolid, consulta iguales providencias; y el muy reverendo arzobispo de esta capital suspende su nuevo dictámen, no satisfecho del que produjo en 1786, con vista de los autos que entonces se formaron en virtud de los encargos que le hizo el virey D. Martin de Mayorga.

365. Por mi parte he procurado aclarar hasta lo posible este asunto, y todos los demas conducentes al buen gobierno, arreglo y beneficio de los pueblos de Sierra-Gorda, y misiones de las dos custodias; he ocurrido al resguardo y defensa de aquellos territorios con el nuevo é importante establecimiento de sus milicias, y continuaré tomando las providencias que fueren precisamente necesarias mientras se finalizan los espedientes de que ya he hecho mencion, y se digna resolver S. M. con vista de ellos, lo que sea de su real agrado.

MISIONES DEL NAYARIT Y COLOTLAN.

366. En la misma forma se han dedicado mis desvelos al logro de iguales fines, interesantes al servicio de Dios y del rey, en la provincia de Nayarit y fronteras de Colotlan; pues habiendo llegado el caso oportuno de disponer el arreglo de milicias establecidas en dichas fronteras, y en la jurisdiccion inmediata de Bolaños, conforme á lo prevenido en reales órdenes de 12 y 20 de octubre de 1788, me pareció conveniente confiar esta comision al teniente coronel D. Félix Calleja, encargándole al mismo tiempo la revista del destacamento de tropa destinado á guarnecer la mesa de Tonati, capital de la provincia del Nayarit, y el exámen mas prolijo de los pueblos de indios colotlanes, y misiones de los nayaritas.

367. Para el desempeño del comisionado, le pasé la instruccion necesaria, indicando en sus artículos los yerros cometidos en el establecimiento de las milicias, y los puntos interesantes á que debia contraer sus mas exactos reconocimientos y justificados informes, sobre la subsistencia ó estension del destacamento de Tonati, sosiego y felicidad del mejor gobierno en lo espiritual y temporal de los inquietos indios colotlanes, medios discretos, prudentes y posibles, para irlos desarmando insensiblemente, y constituirlos á la dócil contribucion del tributo, establecer algunas familias españolas en sus pueblos, y agregar estos oportunamente á las subdelegaciones ó partidos inmediatos bien ordenados: sobre proporcionar iguales respectivas ventajas á los nayaritas, ya secularizando sus misiones, ó ya poniéndolas en mejor arreglo; y finalmente, sobre si pudiese ó no convenir la reunion de la provincia del Nayarit, al gobierno de Colotlan.

368. En carta núm. 515, de 30 de abril de 90, dí cuenta al rey por conducto del Sr. Bailío Fr. D. Antonio Valdes, de las referidas determinaciones, de la gratificacion sobre sueldo que asigné al teniente coronel comisionado, y de los surpluces con que mandé asistir á dos dragones de su escolta, sin que por razon de estos abonos ó auxilios indispensables se causase gravámen alguno al erario.

369. S. M. se dignó aprobarlo todo en real órden que me comunicó el Sr. conde del Campo de Alange, con fecha de 15 de noviembre del mismo año de 90; pero en cumplimiento de otra de 27 de setiembre anterior, dirigida por el Sr. conde de Lerena, debí justificar las causas que tuve para disponer la comision de Calleja, y consignarle la gratificacion y surpluces á los dragones, sin haber tratado y acordado estos puntos en junta superior de real hacienda.

370. Dimanaron estas reconvenciones de equivocada denuncia del tribunal de cuentas de este reino; y aunque yo procuré satisfacerlas en carta núm. 266, de 3 de febrero de 91, con documentos dignos de fe, y razones en mi concepto congruentes, manifestando, que cuando mis providencias no habian causado gasto alguno á la real hacienda, ni quebrantado las leyes y reglas establecidas para su manejo, eran innecesarios y ociosos los acuerdos de la junta superior; me previno el Sr. Lerena, con fecha de 22 de julio del mismo año de 91, que sin embargo se llevase á ella el punto en cuestion de gratificaciones y surpluces, para que se determinase con presencia de las ordenanzas y reales órdenes que tratasen de la materia.

371. Ofrecí el puntual cumplimiento de esta real órden, derogatoria de la de 15 de noviembre de 90, en carta núm. 611, de 29 de octubre de 91; pero tambien consulté la duda de si deberian espresarse en los libramientos contra cajas reales los motivos reservados que obligasen á espedirlos, porque me pareció que de este modo se aventuraban los secretos mas importantes, corriendo las libranzas por la vista de muchos que intervienen en los pagamentos, tomas de razon y demas formalidades de estilo.

372. Con fecha de 19 de mayo de 92, me contestó el director de la secretaría del despacho universal de hacienda, D. Pedro de Aparici, á nombre del Sr. Lerena; pero yo pedí al Sr. D. Diego de Gardoqui decisiones mas claras en 30 de agosto siguiente, núm. 211.

373. Cuando hice esta última solicitud, se hallaba concluida la comision confiada al teniente coronel D. Félix Calleja; habia aprobado la junta superior de real hacienda la ayuda de costa y los surpluces que consigné á aquel oficial y á los dos dragones de su escolta; y por último, estaban determinados por la misma junta todos los puntos promovidos en el espediente de la materia, tan graves como interesantes al servicio de Dios y del rey.

374. No perdí un momento en tomar las providencias acordadas, ni en dar cuenta á S. M., por conducto del Sr. conde del Campo de Alange, en carta núm. 769, de 31 de diciembre de 92, acompañándola con testimonios íntegros de los cuadernos del espediente, con copias de las reales órdenes que se me habian comunicado por el ministerio de hacienda, y con las de mis contestaciones satisfactorias, para que en vista de todos estos documentos, se dignase resolver S. M. lo mas conforme á su soberano agrado.

375. Como todos los puntos tratados en el indicado espediente, son medios esenciales que conducen y contribuyen al arreglo mas importante de los pueblos de mision del Nayarit y Colotlan, no solo he creido conveniente esponer á V. E. con brevedad en las cláusulas de este Informe, los justos motivos que me obligaron á reunir en D. Félix Calleja las comisiones que ha desempeñado completamente; sino tambien á manifestar del mismo modo las buenas resultas de sus laudables determinaciones, y de las que están suspensas hasta recibir las soberanas del rey, y asegurar el acierto con mayor instruccion de los puntos que aun no han podido concluirse.

376. El del mejor establecimiento de milicias de Bolaños y Colotlan, solo espera que S. M. se digne aprobarlo, por estinguido el inútil destacamento de la mesa de Tonatí, y formadas nueve compañías de lanceros y dragones milicianos, bajo las reglas mas sencillas de provisional y particular ordenanza, de que remití ejemplares de la precitada carta núm. 760: se han economizado gastos á la real hacienda, y se ha cubierto la circunferencia de los territorios del Nayarit y Colotlan con un cuerpo de 639 hombres, que serán muy respetables á los indios; contendrán sus inquietudes, irán facilitando su prudente sujecion, el buen órden de los pueblos, el cultivo de los campos mas feraces, la abundante cria de ganados de todas especies, las labores de ricos minerales, y los mayores fomentos del comercio, cuando nada de esto podia disfrutarse en unos paises, cuyos indios, lejos de observar los preceptos de nuestra religion sagrada, y de vivir con temor y reconocimiento al brazo poderoso de la real justicia, se obstinaban en sus supersticiones, robos, embriagueces y obscenidades.

377. El punto segundo, y relativo á la nueva formacion de milicias, ha sido el de reunir al gobierno de Colotlan la provincia del Nayarit, sujetándola á jefe de mayor grado y sueldo, que los del teniente ú alférez comandante del destacamento de Tonatí, que se revela con frecuencia, que por lo mismo no tenia tiempo para reconocer el grande territorio de su mando, que lo miraba sin otro amor que el del propio ó particular interes, y que por lo comun abusaba de sus facultades con daño notable de los indios.

378. A todo ha ocurrido la providencia interina de haber puesto el Nayarit á cargo del capitan D. Simon de Herrera y Leiba, gobernador de Colotlan, reconociendo en lo militar las órdenes inmediatas del comandante general de Guadalajara; en los asuntos políticos y de real hacienda, al mismo comandante general como intendente de la provincia: en los contenciosos y de justicia, á la real audiencia del distrito: en los de gobierno interior y económico del cuerpo miliciano, al subinspector general; y en todos al virey, como jefe superior de los dominios de Nueva-España.

379. Estas determinaciones arregladas, sencillas y consecuentes á pedimentos de los fiscales de la real audiencia de esta capital, de informe del referido subinspector general, y acuerdo de la junta superior de real hacienda, han sido bien admitidas por los jefes y magistrados de Guadalajara, y comprendo que solo pueden mejorarse, agregándose tambien al gobierno de Colotlan la pequeña jurisdiccion de Bolaños, como he consultado en la carta 769, para que dando otro destino correspondiente al corregidor actual D. Pedro Villar de Moros, se economice el sueldo de 2.000 pesos que disfruta y sea la residencia del gobernador de Colotlan el mismo real de Bolaños, situado en el centro de los territorios de su cargo; pero todo esto espera la soberana aprobacion del rey, ó las resoluciones que S. M. se digne mandar prevenirme.

380. El punto tercero se contrae á la providencia oportuna de agregar, si fuese posible, los pueblos de indios de Colotlan y Nayarit á las subdelegaciones inmediatas; y los partidos de Tlaltenango, Cuculiter, Jerez y Chalchihuites, al mismo gobierno de Colotlan; pero el gobernador D. Simon de Herrera, y teniente general D. Félix Calleja, encargados de practicar diligencias prolijas para averiguar las conveniencias ó inconvenientes de estas agregaciones, aunque adoptan algunas, las dificultan en lo general; y estoy pendiente de informe que debe hacerme la real audiencia de Guadalajara, con vista de planos de todos los territorios, que me pidió en oficio de 26 de abril de este año, y le remití en 2 de agosto siguiente.

381. El cuarto punto, dirigido al mejor arreglo de los pueblos de Colotlan, se va consiguiendo poco á poco por los medios de la prudencia y suavidad, con que se ven obligados los indios á fabricar sus casas y jacales en buen órden sobre el recinto de los lugares de sus domicilios, á no separarse de ellos por mas tiempo que el de un dia, sin permiso de sus gobernadores y de los subdelegados del partido, á establecer cajas de comunidad, fomentar sus fondos, conservarlos y distribuirlos con economía y aprovechamiento; á concurrir con su servicio personal á los doctrineros ó párrocos, conforme á lo prevenido en las leyes de Indias, á recoger los indios fugitivos, restituyéndolos á sus pueblos, y precisándolos á trabajar para la subsistencia de sus familias y aumento de sus bienes de comunidad; y

finalmente, á admitir sin repugnancia la vecindad en cada pueblo de corto número de gentes españolas ó de razon, aplicadas y de buenas costumbres.

382. Ademas de esto, se está tratando del establecimiento de escuelas de primeras letras y lengua castellana, de la formacion de padrones anuales de los vecindarios y de que los justicias se hagan cargo en sus respectivos territorios, previas las fianzas correspondientes, de las pequeñas receptorías de alcabalas y estanquillos del tabaco, pólvora y naipes, para que estas rentas no se defrauden, aumenten sus valores y tengan los mismos justicias los cortos sueldos, ó el tanto por ciento de las ventas que hicieren; con cuyo auxilio podrán ocurrir con menos escasez á su propia subsistencia; entendiéndose que todas estas disposiciones son dimanadas de informes del teniente coronel D. Félix Calleja, y del gobernador D. Simon de Herrera, pedimentos fiscales, dictámenes de la junta en reunion de las espresadas rentas y acuerdo de la superior de real hacienda.

383. El punto quinto consiste en proporcionar la aplicacion de los bienes de cofradías de los pueblos de Colotlan á sus fondos comunes, para que contribuyan al remedio del estado deplorable en que se hallan, cuya providencia no puede tomarse hasta que la facilite el electo reverendo obispo de Guadalajara, porque su antecesor tuvo real cédula de S. M. para que nada se innovase en los referidos bienes de cofradías de los curatos de aquella diócesis; y porque no es posible la pronta determinacion del espediente general que se está instruyendo sobre la materia, y corriendo sus trámites precisos.

384. El sesto punto sobre eleccion y nombramiento de protectores de los indios colotlanes y nayaritas, no es fácil resolverlo; porque no estando aun acordes las noticias, informes y dictámenes, podria aventurarse el acierto de la mejor providencia cuando no urge el tiempo para tomarla.

385. El punto sétimo, que conduce á reedificios y nuevas fábricas de iglesias en el real de Bolaños, y en distintos pueblos de las fronteras de Colotlan, se promueve y determina con las formalidades prevenidas por las leyes y estatutos municipales.

386. Y finalmente, el octavo punto es el de arreglar perfectamente hasta lo posible, las ocho misiones establecidas en la provincia de Nayarit por los regulares estinguidos de la Compañía de Jesus y las dos existentes en Colotlan, que se refieren en el siguiente:

ESTADO que demuestra el actual de las espresadas misiones.

NAYARIT. *Nombres de las misiones y de sus pueblos de visita.*	*Sus distancias de la mesa del Tonati.*	*Total de indios.*	*Idem de gentes de razon.*	*Número de sus padres ministros.*	*Sínodos que gozan.*
1 Santísima Trinidad de la mesa del Tonati	.....	433	16	1	300
2 Jesus María	7 leguas.	545	5	1	300
San Francisco, pueblo de visita	.....	196	.....	1	.....
3 San Juan Peyotan	13 idem.	65	45	1	300
Santa Rosa: es barrio	.....	34	.....	.....	.....
4 Santa Teresa	18 idem.	271	18	1	300
5 San Pedro de Ixtacan	20 idem.	259	54	1	300
6 Nuestra Señora del Rosario	20 idem.	306	5	1	300
San Juan Corapa	.....	129	.....	.....	.....
7 San Ignacio Guamamota	19 idem.	345	24	1	300
8 Santa Fe	.....	9	154	1	250
San Diego	.....	75	15	.....	.....
San Juan Bautista	.....	173	12	.....	.....
8 TOTALES	.....	2.840	348	9	2.350
COLOTLAN.					
1 Apozalco	.....	189	50	1	300
2 Comatlan	.....	36	164	1	300
TOTALES	.....	225	214	2	600

387. Como en las copias y testimonios que remití al Sr. conde del Campo de Alange con la carta número 769, de 31 de diciembre de 92, se hallan los completos informes, diarios y mapas del teniente coronel D. Félix Calleja, creo que debo remitirme á aquellos documentos, y reducir á lo muy preciso las noticias correspondientes á estas últimas misiones y á la situacion geográfica de los territorios donde se hallan establecidas.

388. El Nayarit ó provincia de la Nueva Toledo, ocupa una de las partes mas ásperas de la Sierra Madre, entre los 21° y 24° de lat. boreal, y entre los 266° y 269° de long., contada desde el meridiano de Tenerife, siendo sus confines por el Leste los pueblos de Colotlan, por el Oeste los de la Nueva-Galicia, inmediatos á la costa del mar del Sur, por este rumbo el rio Grande de Santiago y por el Norte las serranías de la Taraumara, correspondiente á la provincia de la Nueva Vizcaya.

389. Hasta el año de 1721 no se conquistó la del Nayarit; pero ella fué en el discurso de mas de dos siglos el receptáculo de los indios delincuentes y fugitivos de los pueblos de la Nueva-Galicia, que eran bien recibidos de los nayaritas.

390. Muchas veces se emplearon en la reduccion de estos los religiosos de la provincia de San Francisco de Jalisco, y particularmente el V. P. Fr. Antonio Margil de Jesus, del colegio de *Propaganda fide* de Nuestra Señora de Zacatecas; pero siempre con poco fruto.

391. En el año de 718 se presentó en esta capital al virey marques de Valero, el reyezuelo del Nayarit, llamado Guestlacatl, con 50 indios de su nacion, ofreciendo rendirse á la obediencia de S. M. C., y pidiendo religiosos de la estinguida Compañía de Jesus para su catequismo.

392. Fué bien recibido del virey, á quien propuso que se le habia de conservar y amparar en el señorío y posesion de sus tierras, guarneciéndolo perpetuamente y á sus succesores los privilegios, fueros y distinciones correspondientes á su dignidad de reyezuelo. Que nunca fuesen obligados los nayaritas, á pagar tributo, ni á reconocer otros jueces superiores que á los vireyes. Que se le concediese para siempre la libre estraccion de sales de Acaponeta y Mexcatitlan, sin exigirles el derecho de alcabala, ni otra pension alguna. Que se le entregasen dos de sus indios, presos en la cárcel de Guadalajara. Que por cuanto algunos nayaritas rehusasen el nuevo vasallaje y catequismo, se les procurase reducir por medios suaves; y por último, que se les franquease escolta de tropa para su defensa y hacerse respetar de los rebeldes.

393. Admitidas estas capitulaciones con acuerdo de la junta superior de guerra y hacienda, se restituyó gustoso á su pais el reyezuelo Guestlacatl; se levantaron dos compañías de á 100 hombres, poniéndolas al mando de D. Juan Flores, vecino distinguido de la jurisdiccion de Zacatecas; se le dió nombramiento de protector de los nayaritas y el libramiento de 40.000 pesos para sus sueldos y gastos de la espedicion, que emprendió inmediatamente, llevando tambien algunos jesuitas, para fundar las primeras misiones.

394. Todo prometia las resultas mas favorables; pero arrepentido el Guestlacatl, ya fuese por su carácter voluble, ó ya porque temió, y no pudo persuadir á su vasallos, lejos de rendir la obediencia, sorprendió á nuestras tropas, obligándolas á retirarse precipitadamente del Nayarit.

395. Desgraciada la espedicion, orgullosos los indios, y alborotados tambien los colotlanes, se recelaron grandes hostilidades en los territorios de Durango, Zacatecas y Guadalajara; los vecinos de facultades ofrecieron donativos para nueva empresa; y aunque el tribunal de cuentas representó, á fin de que no se hiciese gasto alguno de real hacienda, suspendiéndose las operaciones de guerra, no se conformó el virey con este dictámen, y nombró en consecuencia para jefe de la segunda espedicion á D. Juan Flores de la Torre, rico hacendado de la Nueva-Galicia, y de familia ilustre, espidiéndole título de gobernador del Nayarit.

396. Flores llevó á su costa 60 soldados de caballería, y uniéndolos á los 200 de la primera espedicion, entró prontamente en las ásperas serranías de su gobierno; persiguió y atacó á los indios en todas partes, saliendo siempre victorioso; y sujeta la provincia en los meses primeros de 1722, se establecieron por los regulares estinguidos las primeras misiones.

397. Concurrieron con utilidad á esta conquista los fieles de Tepic, Jalisco y Compostela; el reyezuelo Guestlacalt se rindió á discrecion, sin exigir el cumplimiento de las capitulaciones acordadas y concedidas por la junta de guerra y hacienda; y fué el primero que se bautizó, dando este buen ejemplo á su vasallos perdidos, y felices, porque ya lo eran del mejor monarca.

398. Estas son las únicas memorias que han quedado del Guestlacatl y de sus descendientes; pero el esqueleto de su quinto abuelo, y primer reyezuelo de los nayaritas, que se encontró por el padre jesuita Antonio Arias, en la mesa del Tonati, dentro de una cueva donde le tributaban cultos de deidad, revestido de insignias reales, fué conducido á esta capital y entregado al fuego.

399. Para conservar la conquista del Nayarit se establecieron cuatro presidios con la guarnicion de 20 hombres cada uno: se redujeron á dos en el año de 24, y se reformaron en el de 72, por resultas de la revista del teniente general marques de Rubí, sustituyéndoles el destacamento de un oficial subalterno y 15 hombres de infantería que acababa de estinguirse, como tambien los salvaguardias que se pusieron en las 7 primeras misiones.

400. Los regulares espulsos las administraron bajo las mismas reglas de buen gobierno espiritual y temporal que las de California, Sonora y Nueva Vizcaya, dejándolas en mejor estado que el que tienen actualmente, como acreditan las noticias del teniente coronel D. Félix Calleja, y el § 7.° de su segundo informe sobre los *medios que podrán contribuir á mejorar la provincia del Nayarit, y cuál deba*

ser su gobierno civil y eclesiástico, cuyas cláusulas son las siguientes.

401. "En el carácter dócil y sumiso de los indios nayaritas, en su aversion al robo, en sus principios de religion, y en lo bien ordenado de algunos pueblos, se percibe que las manos que hicieron las primeras impresiones, y les dirigieron algun tiempo, tenian mas tino y pulso que las de los que las han succedido."

402. Por lo demas, respectivo á la misiones del Nayarit, debo añadir que la de Santa Fe, señalada con el núm. 8, se halla situada en los confines de la provincia, por la banda del Sur; que fué fundacion de los religiosos de la de San Francisco de Jalisco, y que éstos recibieron la administracion de todas, cuando fueron espatriados los ex-jesuitas.

403. Desde entonces han sido muchas las quejas, las acusaciones y las denuncias recíprocas de los nuevos misioneros contra el comandante militar y político de la mesa de Tonati, y de éste contra aquellos, mezclándose repetidos clamores de los indios, sobre daños y perjuicios que han recibido de todos; pero como ninguno de los dos partidos, ni en los mismos indios se justificaban inocencias, y no tienen ya remedio los males pasados, me dedico al de los presentes y futuros, valiéndome de providencias prudentes y suaves.

404. Estas se reducen hasta ahora á que el gobernador D. Simon de Herrera y Leiba, y un religioso de carácter, talento y virtud, que debe elegir y nombrar el padre provincial de Jalisco, en la clase de presidente ó visitador, ejecuten en union acorde el reconocimiento mas prolijo de todas las misiones del Nayarit, formando en consecuencia un nuevo plan que asegure su mejor gobierno.

405. Para esto he remitido al gobernador copia del difuso y fundado pedimento del alcalde del crímen D. Pedro Jacinto Valenzuela, que lo instruyó siendo fiscal interino y protector de indios, como consta en el espediente grande de la materia, dirigiendo tambien al espresado gobernador testimonio de otros promovidos en la presidencia, intendencia y comandancia general de Guadalajara, con prevencion de que no se formen nuevos autos criminales, odiosos é interminables; pero que se oigan y atiendan las quejas de los miserables nayaritas; que se procuren satisfacer y contentar, de modo que conozcan el amor y la justicia con que se trata de hacerlos felices, proporcionándoles el fomento de sus pueblos, y las dulzuras de la vida cristiana civil, para que logrados estos beneficios, correspondan gratamente á la soberana proteccion con que los distingue la piedad del rey.

406. En cuanto á los colotlanes, ya he dicho las providencias que he tomado para que tambien vayan consiguiendo iguales felicidades en los veinte y cuatro pueblos y en las dos misiones que se comprenden en la jurisdiccion de Fronteras, que llaman de Colotlan, situadas á los 22° 15' de latitud boreal y á los 273° de longitud; componiéndose el número de almas de sus vecindarios con 11.444 personas de ambos sexos y todas edades, las 9.433 de indios, y las 2.011 restantes de distintas castas; pero ya es tiempo de que este informe llegue á su

CONCLUSION.

407. Siempre me hice cargo de que seria difuso; pero he procurado reducirlo hasta lo posible, sin omitir las noticias esenciales y necesarias sobre todos los puntos diversos, incombinables y difíciles que abraza la real órden de 31 de enero de 84.

408. He referido el verdadero estado en que se hallan todas las misiones de este amplísimo reino, distinguiendo el que tenian las que dejaron los ex-jesuitas al tiempo de su espatriacion, y el en que ahora existen.

409. He recopilado en breves memorias las épocas de sus respectivas fundaciones, y los sucesos mas notables, describiendo del mismo modo la situacion geográfica de cada provincia ó territorio, con noticia de las semillas y frutos que producen, de los ganados que mantienen y de sus riquezas minerales.

410. He dicho en resúmen el número de sus vecindarios, con distincion de clases ó castas; las parcialidades de indios reducidos, las de diversas naciones que permanecen gentiles, y las que ya se estinguieron.

411. He dado noticias generales y particulares del gobierno espiritual, temporal, político y económico de los pueblos de mision; del miserable comercio de los indios, y de su inaplicacion por lo comun á la agricultura, á las artes, á los ramos de industria, y á todo lo que puede contribuir á su beneficio, pues ninguno aprecian, si han de conseguirlo á costa de vencer su amor preferente á la vida ociosa y vagante.

412. Por último, he manifestado en compendio los espedientes promovidos en el tiempo de mi mando sobre misiones, y sobre otros asuntos que tienen relacion con ellas; haciendo las citas necesarias de los informes que he dirigido á los piés del rey, refiriendo las providencias que he tomado, y las que se hallan pendientes de la soberana aprobacion de S. M., y de sus reales determinaciones.

413. El cumplimiento de las respectivas á los pueblos de mision de las provincias internas de Sonora, Nueva-Vizcaya, Nuevo-México, Coahuila y Tejas, corresponde al comandante general D. Pedro de Nava, como á mí el de las pertenecientes á las de Californias, Nuevo-Leon, colonia del Nuevo-Santander, y territorios donde se hallan establecidas las custodias de Tampico y Rioverde; pero la real órden de 31 de enero de 84 previno al virey jefe superior de estos dominios, que no solo esplicase con individualidad el estado actual de las misiones, comparándolo con el que tenian al tiempo del estrañamiento de los ex-jesuitas, sino que propusiera lo que considerase mas acertado; espondré, pues, brevemente mis observaciones y mi dictámen.

414. En cuanto á la insinuada comparacion y cotejo, debo remitirme á las noticias constantes en este informe, justificadas con documentos fidedignos y casos de hecho; pues todo manifiesta que

era mejor el estado antiguo de las misiones; y que en la provincia de Sonora y Nueva-Vizcaya, situadas á la mayor distancia de esta capital, y aun en la pequeña del Nayarit y península de Californias, es tambien mayor é incomparable el número de los indios reducidos, que el de los que existen en las demas provincias internas, y aun en las custodias de Tampico y Rioverde.

415. Tambien es cierto que en todas las indicadas provincias hay muchas naciones, y numerosas, de indios gentiles; pero en los teritorios del Oriente y del Nuevo-México, se conservan casi todas en su bárbara libertad, cuando en los del Poniente ha abrazado la religion y el suave dominio del rey el mayor número de las que pudieron conocerse y tratarse desde los primeros años del siglo XVI hasta el de 1767.

416. Tampoco hay duda en que las provincias de Sonora y Nueva-Vizcaya son las mas estendidas, pobladas y florecientes, sin embargo de que las demas internas no tienen que envidiarles en la hermosura, feracidad y dilatada amplitud de sus campos, en sus riquezas minerales, y en sus saludables temperamentos; pero estas diferencias pueden dimanar verdaderamente, de que no habria sido fácil ocurrir á un mismo tiempo á todos los grandes puntos comprendidos en los inmensos dominios de Nueva-España.

417. Su feliz conquista y ocupacion la han facilitado y propagado los establecimientos de pueblos de mision; pero estos no pueden sostenerse ni florecer sin el auxilio de tropas inmediatas, que infundan respeto á los indios, que castiguen sus escesos, y les obliguen á guardar la debida obediencia y subordinacion á sus padres ministros.

418. Deben ser estos de vida ejemplar, de buen talento, prudentes, desinteresados y celosos en el cumplimiento de las estrechas obligaciones en que les constituye su sagrado ministerio, dedicándose á la suave reduccion de los gentiles, á saber sus idiomas, para instruirles con menores dificultades y mayores seguros progresos en la vida cristiana y racional, tratándoles, cuando ya conozcan este beneficio, con una discreta entereza, que no degenere en rigor, ni propenda á disimulos indulgentes: porque el carácter de los indios es por lo general voluble, ingrato, cobarde, vengativo, inclinado á la ociosidad y al robo, y sin ambicion que les influya pensamientos honrados y pundonorosos, ni les estimule á mejorar su suerte infeliz; siendo por consecuencia las mejores máximas, estar muy á la mira de sus veleidades para contenerlas en oportunidad, dispensarles la dádiva y el agasajo, de modo que no lo reciban como deuda de forzosa obligacion; conservarlos en la mas humilde obediencia, castigarles con cordura y justas causas sus escesos, y obligarles discretamente á trabajar, para que sin rendirse á duras fatigas, se desvanezcan ó vayan olvidando sus malas inclinaciones.

419. Para esto seria muy útil que en cada pueblo de mision hubiese algunas familias españolas ó de castas, que dándoles solares y tierras para su habitacion y subsistencia, ayudasen con su ejemplo y con sus auxilios á la enseñanza de los indios; pero esta providencia tiene la grande dificultad de que se encuentre en aquellas clases de familias, cos tumbres, honradez y aplicacion.

420. Tambien juzgo muy conveniente la conservacion en sus misiones de los religiosos acreditados en el desempeño de su ministerio, sin que sus prelados los muden arbitrariamente, como sucede con frecuencia, porque los indios estrañan estas variaciones, y no cobran amor á sus sagrados directores.

421. No seria menos conveniente la fija residencia de los ministros en cada mision, para su consuelo recíproco, para la mejor asistencia de sus feligreses, para que acordes sus consejos asegurasen el acierto de sus providencias, de sus fatigas y de sus procederes; y finalmente, para precaver sus propios desarreglos, porque el carácter de religiosos puede contenerlos; pero no desnudarlos del de hombres sujetos á yerros y fragilidades, tanto mas contenidas con la vista y presencia del compañero, pues es menos fácil que los dos incurran en iguales defectos.

422. Pero suponiendo santos á todos los ministros de las misiones, y muy á propósito para su ministerio, nada adelantarán si encuentran injustas oposiciones en los gobernadores de las provincias, en los jefes militares subalternos, ó en los jueces reales; pues todos deben concurrir con sus auxilios á sostener las buenas providencias, y á conservarse el decoro, respeto y recíproca armonía que aseguran la subordinacion de los súbditos, sus felicidades, y el mas importante servicio de Dios y del rey.

423. No estoy muy conforme con las misiones que se han secularizado, ni tomaré esta providencia sin que precedan seguridades visibles de su buen éxito, porque los curas clérigos no pueden hacer mas que los religiosos; y si éstos no alcanzan al desempeño de sus pueblos de mision, resultará precisa consecuencia que los indios mudarán; pero no mejorarán de manos que los dirijan y doctrinen.

424. Por estas razones, que por fundadas y constantes no exigen mayor aplicacion, me inclino al propuesto por el reverendo obispo de Valladolid y por el brigadier D. Pedro Ruiz Dávalos, sobre que se conserven las misiones de la custodia de Rioverde, aun cuando fuese necesario consignar sínodos á algunos de sus ministros, ejecutándose lo mismo con las de Tampico; pero este punto, y todos los relativos al mejor arreglo de ambas custodias, se instruirán en sus respectivos y unidos espedientes, para acordar las mejores providencias y dar cuenta á S. M.

425. No exigen otras las misiones de Californias, que la de establecer las pocas que faltan para cerrar el círculo de sus territorios en los puntos de la fundada por los religiosos fernandinos con el título de San Gabriel, y de la que se erija oportunamente en los dominios del rio Colorado, como espuse al Sr. duque de la Alcudia en los §§. 222 y 223, en mi carta núm. 162 de 12 de abril último, cuidándose tambien de que no decaezcan ó se pierdan las fincas del fondo piadoso que adquirieron los religiosos estinguidos, sobre cuyo punto informé

tambien difusamente desde el § 230 hasta 247 de la carta particular.

426. En lo correspondiente á las misiones de las cinco provincias internas, sujetas á la comandancia general independiente, consultará su jefe el brigadier D. Pedro de Nava lo que considere mas acertado, debiendo yo repetir mi dictámen sobre que no se erijan nuevos curatos, sin que se aseguren precisamente las buenas resultas, precaviendo que sea peor el remedio futuro que el daño presente.

427. Las reales cédulas de 1.° de febrero de 1753 y 23 de junio de 57, previnieron la secularizacion de curatos administrados por religiosos, bajo el supuesto de que habia abundancia de clérigos en N. España; pero no es mucha la que hay á propósito, y este auxilio se escasea notablemente en los obispados de Sonora, Durango, Nuevo Reino de Leon, y aun los de Guadalajara y Valladolid con respecto á la estension de los dos últimos.

428. Es cierto que se gravará la real hacienda con el aumento de sínodos de misiones; pero ellos serán tan bien empleados, como lo califica el §. 2.° de real órden que el Sr. marques de la Ensenada comunicó á mi padre el conde de Revilla Gigedo con fecha 16 de octubre de 1753, cuyo tenor es el siguiente.

429. He hecho presente al rey el contesto de la citada carta y autos, y en su inteligencia me manda S. M. decir á V. E. le es muy agradable el celo que tiene V. E. por el aumento y conservacion de su real erario; *pero que la piedad de S. M. juzga y encarga á V. E. no se detenga en gastos tocante á misiones, é iglesias y doctrinas, porque todo es necesario para satisfacer la conciencia y obligacion de S. M. de preferir estos gastos á cualesquiera otros, como se lo tiene S. M. encargado á V. E. en carta particular formada de real mano, en que dice á V. E. que más servicio hará á S. M. en adelantar la conversion de las almas, en evitar escándalos, y administrar justicia, que en enviarle todos los tesoros de las Indias.*

430. Sean, pues, estas admirables religiosas eláusulas, la conclusion de este prolijo informe, y el ofrecimiento que hago á V. E. de que se remitirán puntualmente cada dos años, empezando por el próximo de 94, las noticias de los adelantamientos espirituales que tengan las misiones del distrito de este vireinato, como previene la real cédula de 21 de marzo que cité en el §. 4.° y que creo cumplirá tambien del mismo modo en la parte que le toca al comandante general de Provincias Internas, á quien dirijo para su inteligencia y gobierno copia de este informe, y de su relativo espediente, dando cuenta de todo á V. E. para que se sirva elevarlo á la real noticia de S. M., previniéndome lo que fuere de su soberano agrado.

Dios guarde á V. E. muchos años.=México, 27 de diciembre de 1793.—Exmo. Sr.—*El conde de Revilla Gigedo.*—Exmo. Sr. D. Pedro Acuña.

☞ Al informe anterior nos parece conveniente para dar una idea de lo que fueron las misiones en nuestro pais, agregar el que sigue, que tambien tiene el carácter de "oficial," dado al virey de México, por el Sr. D. Pedro de Rivera, brigadier de los reales ejércitos y visitador general de los presidios internos en los que se llamaron reinos de Nueva Galicia y Nueva Vizcaya, en que se habla muy detalladamente de algunas de los jesuitas, que ya no existian cuando se dió aquel á la corte de Madrid. Dice así:

"Exmo. Sr.—Señor, para el mejor gobierno de la visita de los presidios internos, que ejecuté, se sirvió V. E. mandar se me entregasen las instrucciones que fuesen convenientes para mi direccion, y entre ellas una para el modo con que habia de practicar la inspeccion del estado en que se mantenian las misiones, de la forma con que los religiosos misioneros las administraban, los efectos que producia su asistencia, y el fruto que de ellas se habia logrado, sobre lo que tantas veces ha hecho recuerdo S. M. á fin de que la santa fe se propagase, concurriendo con las crecidas cantidades que para ello ha contribuido el real erario; en cuyo cumplimiento luego que tuvo principio mi comision, que fué por el nuevo reino de Toledo, provincia de San José del Nayarit, y se continuó por el reino de la Nueva Vizcaya, provincias de Sonora, Ostimuri y Sinaloa, reino de Santa Fe de la Nuevo México, nuevo reino de Filipinas, provincia de los Tejas, nuevo reino de Estremadura, provincia de Coahuila y nuevo reino de Leon, hasta terminar en la provincia de la Huasteca; informé á V. E. estar administradas las misiones que incluyen los reinos y provincias espresadas, unas de religiosos de N. P. S. Francisco de las santas provincias de México, Guadalajara, Zacatecas y Mechoacan, y otras de religiosos de la Compañía de Jesus, esponiendo en mis informes todas las circunstancias que discurrí dignas de la soberana atencion de V. E., lo que no obstante se ha servido V. E. mandarme por decreto de 27 de julio de este año informe sobre el mismo asunto, en consideracion de pedirlo así el reverendísimo padre provincial de la sagrada Compañía de Jesus, en el memorial que á este fin presentó en el superior gobierno de V. E., en cuyo cumplimiento diré lo que la práctica esperiencia de la cosa presente, me ha demostrado, sin escederme, antes bien, procediendo con alguna moderacion; porque no parezca me rozo con los términos de apasionado. Al tiempo que transité por las misiones, que están á cargo de los reverendísimos padres de la Sagrada Compañía de Jesus, haciendo mansion en algunas por no haber otras posadas en aquellas provincias, y de paso en otras de las que algunos indios se me ponian presentes, para que de este modo hiciese la inspeccion del todo de ellos, advertí que siendo así, que cuando principié por la provincia del Nayarit estaban los indios de las dos naciones Coras y Tecualmes que son los que la habitan sin haber entrado por la sagrada puerta del bautismo á causa de que el sentimiento y pena de haber subyugádolos, les habia embargado el cono-

cimiento para que lo formasen entero de la ley de Dios, sin embargo de predicársela aquellos apostólicos misioneros continuamente, se mantenian tan uniformemente obedientes á los religiosos en cuanto pertenecia á lo sagrado que no habia funcion de iglesia á que no concurriesen con mucha puntualidad, y lo que es mas, pues me confundí á fuerza de la ternura habiendo llegado el Viérnes Santo, observé que á la ceremonia que manda Nuestra Madre la Iglesia en aquel dia de adorar la imágen de la Santa Cruz, asistieron todos los indios que aquel pueblo habitaban, adorándola con devocion rendida, y a la tarde del mismo dia concurrieron á la procesion que se acostumbra, llevando cada uno su cruz de encina en los hombros, causando la mayor edificacion á todos los fieles que los mirábamos, debiéndose estas católicas y religiosas demostraciones que los indios practican, á la piedad y amor con que aquellos misioneros los atienden, sin declinar del fin para que son destinados, y sin mezclarse en cosa que no ceda en mayor honra y gloria de Dios, cuyo accidental aumento consiguieron á poco tiempo de estar yo allí, dando principio á bautizar aquellos gentiles, sancándolos del abismo de su infelicidad, hasta colocarlos en el estado dichoso de la gracia á fuerza del incesante trabajo con que les predicaban dichos religiosos el camino verdadero, que debian seguir, y como esto era en el idioma de los indios, causaba en sus corazones la eficacia y dulzura con que les esplicaban los misterios, temor de las penas que les amenazaban, si no dejaban el errado sendero en que habian vivido, y amor á los premios de la gloria, si entraban en el rebaño de la Iglesia; siendo tan poderosa la palabra evangélica en boca de estos religiosos, que á su imperio salieron algunos gentiles que se habian ocultado entre barrancas profundas é inaccesibles, entregándose espontáneamente á el suave yugo de la ley de gracia, y congregándose con los que ya gozaban la bautismal, para que de todos se hiciera un rebaño para Cristo, á cuyo suceso últimamente practicado por los dichos indios, doy crédito, así por haber escrítomelo el comandante de dicha provincia del Nayarit, como por haber yo reconocido que el principal objeto de estos misioneros son los intereses de las almas, como lo acredita la constancia que tiene el misionero que reside en la mision llamada Los Cinco Señores, sufriendo las impertinencias de los indios de la nacion baboceragames, pues siendo estos por su naturaleza inclinados á lo malo, en tanto grado, que los hace apartar de lo justo, y por su genio tan altaneros, que suelen retirarse al monte para gozar vida mas libre: el dicho padre misionero con humildad y amor los sigue, no para afearles su accion en retirarse, sino para restituirlos á la mision halagándolos, á cuyas piadosas instancias ha conseguidolo, como el que se hayan aplicado á cultivar las tierras en que habitan; con cuya diligencia tienen ya que comer en los granos y semillas que les ministran los laboríos. No son de menos consideracion los desconsuelos que han padecido y padecen algunos de los religiosos misioneros de los pueblos de la Tepeguana; pero como tienen librado su descanso en el trabajo, que los indios les ocasionan, se les continúa en sus aflicciones el motivo de ejercitar su caridad con ellos sin que por su padecer, dejen de perseverar incesantemente en predicarles y amonestarles el bien espiritual que tanto les importa, disimulando muchas veces lo que debia ser reprensible, porque el castigo no los exaspere, con lo cual se contienen en la parte que se proporciona con lo flexible de su naturaleza, no siendo solo estos misioneros los que padecen estos quebrantos, pues esperimenta los mismos el religioso que administra á la nacion de los Chinarras, quien cuando discurre hallar en la olla que ha puesto al fuego, un poco de tasajo con que mantenerse, encuentra á un indio que se lo lleva para comerlo, dejándole sin este corto alivio para su sustento; sucediendo lo mismo con las limosnas que solicita, por la suma pobreza de aquella mision. Tambien padecen continuadas tribulaciones los misioneros que asisten á algunos indios de la nacion Taroumara Baja, los que están mezclados con algunos gentiles, y por esto, como por su naturaleza, son inconstantes, los sobrellevan aquellos religiosos con mucha prudencia, para que por este medio y el de la doctrina que les ministran se logren para Dios aquellas almas. Mucha parte de la Pimería Alta que demora al Norte de la Sonora, se compone de indios gentiles; pero tan dóciles en sus naturales, que de la predicacion de los religiosos de aquellas misiones que se internan, han aprendido algunos documentos: persuadiéndome á que si tuvieran ministros evangélicos en su asistencia, serian en la cristiandad aventajados á los otros respecto de que sin educacion están tan instruidos con solo las entradas que los misioneros hacen, que en retardándose en hacerlo, vienen los mismos indios (camo yo lo ví) á rogarles pasen á sus tierras á bautizar los párvulos que les han nacido, porque sin que gocen la gracia que les han esplicado aquellos misioneros, causa aquel sacramento, no están gustosos. Pueblan mucha parte de la Sonora los indios de la nacion Opatas, los que son de buena índole; pero han mejorádolos la educacion que los misioneros les han dado, instruyéndolos así en las costumbres como en la aplicacion al trabajo de tal modo, que con él no solo tienen lo que para sus menesteres necesitan, sino es que en algunas misiones los han industriado tanto los religiosos de ellas, por estraerlos de la ociosidad que tantos vicios acarrea, que despues de cultivar el algodon, lo benefician en tejidos de finas mantelerías y tiendas de campaña, teniendo, con lo que les rinden aquellos surtimientos, lo competente para que todo les sobre con abundancia, de la que proviene lo muy adornadas que tienen las iglesias con retablos, colaterales, fingidos jaspes con que se adornan sus paredes, finas pinturas en grandes lienzos que atraen los corazones de los indios por proporcionarse con sus genios aquellos pensamientos y ornamentos de mucho lustre y las sacristías con ricas alhajas, como son custodias y cálices de oro, que todo incita al mayor culto y ostentosa veneracion. El mismo amor y caridad que los que he espresado, esperimentan los in-

dios de las naciones Mayos, Hiaques, Eudebes, Jobas y demas, que en las provincias de Ostimuri, Sinaloa y Taroumara Alta, administran dichos religiosos de la Compañía de Jesus, siendo el adorno de las iglesias el mas primoroso, y finalmente, en la villa de Sinaloa tienen los padres de la Compañía de Jesus la administracion por no haber otros párrocos que estos religiosos, sin que tiren obvencion alguna de bautismos, casamientos ni entierros, sucediendo lo mismo en el fuerte de Montes Claros, que es poblacion de españoles, administrada por los religiosos de la mision de Tehueco, y lo mismo el presidio de Fronteras, á cuyos soldados han administrado los padres de la Compañía asistiéndoles á todo lo que conduce á lo espiritual, sin que en mas de 30 años que no han tenido capellan ni iglesia, les hallan llevado obvencion alguna por este trabajo como en todas las demas partes en que administran, ayudando dichos padres misioneros con limosnas á las personas decentes, y contribuyendo para la defensa del pais contra los indios enemigos con los bastimentos y caballada, sin otro fin que el de que no ultrajen los templos los gentiles, y que se propague la santa fe. No siendo menos digno de consideracion, el que habiendo en las provincias, de que he hablado, algunas misiones muy pobres; porque lo árido de su terreno, y falta de agua de pié, no permite el que con el beneficio se logren las abundancias que en otras de mejor situacion: puede tanto la industria de los religiosos que las administran, que si no pingües, por faltar humor á dichas tierras, á lo menos las han hecho que produzcan lo necesario para el mantenimiento de sus habitantes, no con otro ánimo que el de que no padezcan ruina espiritual aquellos indios por falta de sustento, pues conocen que si lo gobernativo, que toca á tener los indios, lo que necesitan para que no mendiguen, no tuviere estrecho maridaje con lo piadoso, para que no faltasen á los actos de religion, en que dichos misioneros los han instruido, hubiera conocidos defectos en lo segundo, causados de las escaseces que hubiera ocasionado lo primero; con cuya atencion toleran gustosos cualquier trabajo; porque los indios estén bien abastecidos, y las iglesias con decencia adornadas, que con ella se mantienen en las misiones pobres, refundiéndose en las que no lo son todo cuanto producen en el lustre y esplendor de los templos, como queda espresado; que es cuanto puedo decir sobre este asunto, en obedecimiento de lo que V. E. me manda. México, y noviembre tres de mil setecientos veinte y ocho años.—*Pedro de Rivera.*"

MISIONES: nombre dado particularmente á las colonias formadas por los misioneros católicos de la América, en los confines de los paises verdaderamente sometidos á los europeos, y de las provincias independientes: las mas célebres han sido, 1.°, las siete misiones de la provincia de San Pedro en el Brasil (siglo XVIII); sometieron á muchas tribus de Guaramis al protectorado de Portugal: 2.°, el distrito de las misiones, á la derecha del Parana; comprendió todo el directorado actual del Paraguay: los jesuitas eran casi soberanos en él, y ya habian logrado civilizar á los indígenas, cuando la España cedió sus establecimientos al Portugal, 1750; la España los recobró en 1761; pero no pudieron volver á su primer estado: 3.°, las misiones peruanas, que han sometido á la corona de España la vasta provincia de Maynas (hoy Nueva Granada), limítrofe de la Pampa del Sacramento, y que se estendia hasta el Ucayal, siglo XVII y XVIII.—Habia tambien misiones en la California.

MISITHEO: suegro de Gordiano III, fué prefecto del pretorio durante el reinado de este jóven príncipe, gobernó con sabiduría y rechazó á los partos: murió en 243; se sospecha que Felipe el Arabe, que fué quien le reemplazó, abrevió sus dias.

MISITRA ó MISTRA: la antigua Lacedemonia, ciudad del reino actual de Grecia (Laconia), á once leguas S. de Napoli de Romanía á orillas del Varilipótamo (antiguo Eurotas): tiene 2,000 habitantes (12,000 antes de la guerra de la independencia): sus calles son sucias y estrechas; tiene una fuerte ciudadela y catedral, célebre por sus milagros: Misitra era en la dominacion de los turcos la capital de un livah.

MISIVRI, MESEMBRIA: ciudad de la Turquía europea (Romelia), á 5¼ leguas N. E. de Burgas, y á 37 N. O. de Constantinopla; lat. N. 42° 39' 15", long. E. 31° 26' 11": es residencia de un obispo griego: al S. O. hay una ensenada de 2.800 piés de seno, que segun se dice, contenia toda la escuadra del imperio bizantino: sus habitantes, que son en corto número, se ocupan en el cabotaje y la pesca.

MISNIA, MEISSEN en aleman: uno de los cinco círculos del reino de Sajonia, confina al N. y al E. con los Estados prusianos, al S. E. con la Bohemia, al S. O. y al O. con los círculos de Erzgebirge y de Leipsick; tiene 23¼ leguas de largo del N. O. al S. E., 8 de anchura media y 128 cuadradas: su poblacion asciende á 336.000 habitantes: su capital es Dresde (capital de todo el reino); sus plazas principales son Meissen, Pillnitz, Pyrna, Grossenhayen y Schandau: el suelo es variado, montañoso al S. y llano en otros puntos; muy fértil en las inmediaciones de Meissen y árido en otras partes: su industria consiste en fábricas de paños, sombreros, papel, loza, porcelana, &c.—La Misnia, cuyo nombre procede de Meissen, su capital primitiva, fué en el principio un margraviato particular, y despues una de las partes integrantes de las posesiones del elector de Sajonia: sus límites han variado mucho, y hubo un tiempo en que comprendia el Osterland y la Turinga: en los tres últimos siglos formaba casi la totalidad del reino actual de Sajonia y algunos distritos de la provincia prusiana de Sajonia: se la dividia tambien como el reino actual en 5 círculos, Misnia, Leipsick, Erzgebirge, Vosgtland, Neustadt, y ademas, los obispados de Merseburgo y de Naumburgo Zeitz (hoy dependientes de la Prusia.)—El margraviato de Misnia data desde 980: en 1127 comenzó la dinastía de los margraves hereditarios ó casa de Wettin, así llamada de un conde, miembro de esta familia: desde entonces se llamó esta casa de Misnia;

mas adelante cambió este título por el de casa de Sajonia, cuando por estincion de la rama albertina, descendiente de la línea segunda de la casa de Ascanio, quedó vacante el electorado de Sajonia (1422): véase SAJONIA.

MISOLONGHI: ciudad de Grecia en la Livadia, á 5⅔ leguas S. S. O. de Vrachori, y á 6⅓ O. de Lepanto; está situada á orillas de una bahía del mar Jónico: era plaza de guerra bien fortificada y estaba defendida por una ciudadela y por varios fuertes, levantados á alguna distancia de la plaza.

MISR ó MESR: nombre árabe del Egipto.

MISRAIM: hijo de Cham y nieto de Noé, reinó hácia él año 2.200 en el Egipto, que en la Escritura lleva el nombre de Misraim.

MISSI DOMINICI (es decir, enviados del Señor): en tiempo de los reyes Francos de la segunda raza, se daba este nombre á ciertos comisarios regios que pasaban á las provincias para inspeccionar la conducta de los duques y condes, y juzgar en última instancia los casos de apelacion: sus poderes eran casi ilimitados.

MISSINIPI ó RIO INGLES: rio de Nueva-Bretaña que sale del lago de la Isla-a-Crosse, pais de los Knistinales; corre con direccion al E., despues al N. E., formando un gran número de lagos, de los cuales los mas notables son: el North-Indian ó Saudy y el Black-Bear, y desagua en la costa S. O. del mar de Hudson, despues de un curso de 200 leguas: los ingleses formaron en sus orillas varios establecimientos para el comercio de la peletería.

MISSISSIPI, es decir, MADRE DE LAS AGUAS, llamado MESCHACEBÉ, por los Natchez: rio de la América septentrional en los Estados-Unidos, sale del lago Leech, á los 97° 28' longitud O., y 47° 40' lat. N., corre al S., riega el territorio y el estado de Misuri, los territorios del N. E. y de Arkansas, los estados de Illines, de Kentucky, Tennesee, de la Luisiana y del Mississipi; recibe entre otros afluentes el Misuri (mayor que él), el Arkansas, el Ohío, forma despues el Delta del Mississipi, y desagua en el mar de México, cerca de Nueva Orleans, á los 29° 6' lat. N.: su anchura ordinaria, desde que ha recibido el Misuri, es de 574 piés, y su longitud total de 1.080 leguas: el español Fernando de Soto descubrió la embocadura del Mississipi en 1541; los franceses Jolliet y Marquette, que salieron de Quebec en 1673, lo bajaron hasta el confluente del Arkansas; La Salle lo recorrió todo, y lo llamó San Luis, como habia llamado Luisiana al pais que este rio atraviesa.

MISSISSIPI: uno de los Estados-Unidos de la América septentrional, confina con los estados de Tennesee al N., de Alabame al E., el Arkansas y la Luisiana al O., con esta última y con el golfo de México al S.: tiene 108 leguas de largo por 45 de ancho: su poblacion asciende á 300.000 hab. (80.000 esclavos): su capital es Janckson: riéganla muchos rios, ademas del Mississipi que lo limita al O., y le da su nombre y varios lagos al S.: el clima es benigno y el suelo generalmente fértil; produce cereales y frutas, y se crian árboles de todas especies: su industria, aunque progresa cada dia, no está desarrollada.—La Francia poseyó antiguamente este pais, y en 1763 cedió á la Inglaterra todas sus posesiones, al E. del Mississipi; ésta cedió en 1783 á los Estados-Unidos toda la parte situada al N. desde el 31° paralelo, y el resto á la España, que vendió este territorio á la Union en 1798: dos años despues fué erigido en territorio, bajo el nombre de Mississipi, todo el pais comprendido entre el Mississipi al O. y la Georgía al E.: en fin, en 1817, habiéndose aumentado este territorio con la adquisicion de una parte del pais de los Chactas, fué dividido en estado de Mississipi al O. y territorio de Alabama al E.

MISSON (MAXIMILIANO): escritor protestante, fué consejero del parlamento cuando se revocó el edicto de Nantes (1681); perdió su empleo y se refugió en Inglaterra, donde se encargó de la educacion de un jóven caballero con quien viajó por Alemania é Italia: murió en 1721: se le debe: "Nuevo viaje de Italia, La Haya, 1702, 3 vol. en 12.°; el Teatro sagrado de las Cevenas ó Relacion de los prodigios acaecidos en aquella parte del Languedoc," Lóndres, 1707, &c.

MISTECK: villa de Moravia, á ⅓ leguas S. de Fridek, y á ocho E. N. E. de Weisskirchen, en la márgen izquierda del Ostrawitza: su industria consiste en una fábrica de paños burdos: poblacion 2.420 hab.

* MISTEPEC: pueb. del distr. del Centro, est. de Oajaca.

* MISTEPEC: pueb. del distr. de Huajuapan, est. de Oajaca.

* MISTEPEQUE: pueb. del distr. de Ejutla, en el est. de Oajaca.

* MISTLA (SAN ANDRES): pueb. del estado de Veracruz, canton de Orizaba: dista 10 leguas de la cabecera: su temperamento es variable, produce frutas, caña y tabaco.

MISTRA. (Véase MISITRA.)

MISTRETA, AMASTRA ó MYTISTRATUS: ciudad de Sicilia (Palermo), á 14½ leguas S. E. de Palermo: tiene 8.000 hab.

MISURI: uno de los Estados-Unidos, formado en el vertiente oriental de los montes Pedregosos, en la parte occidental del territorio de su nombre, por la reunion del Jefferson, del Madison y del Gallatin: despues de haber recorrido el estenso territorio de Misuri, corriendo primero con direccion al N., despues al E., en seguida al S. E., sobre una grande estension, atraviésale del O. al E. el estado de su nombre, y se junta con el Mississipi por la parte derecha, á 4 leguas mas arriba de San Luis, bajo los 38° 52' lat. N., y los 86° 18' long. O.: los afluentes del Misuri son: el Yellowstone, el pequeño Misuri, el Cayenne, el White-River, el Rapidos, el Kansar y el Osage: tiene 400 leguas del N. O. al S. E.. y unas 160 en su mayor anchura: este rio forma numerosas sinuosidades, de las cuales, la mas notable, llamada Gran-Detour, está hácia los 43° 35' lat. N.: su corriente es muy rápida; sus aguas son amarillentas y limosas; en las

márgenes de este rio se ven masas perpendiculares de peñascos de 232 á 350 piés de elevacion, que presentan un aspecto muy pintoresco: el pasaje donde el Misuri abandona los montes Pedregosos, se cuenta en el número de los sitios mas imponentesdel, Nuevo Mundo; sobre unas dos leguas se levantan verticalmente murallas de peñascos á 1.432 piés sobre el nivel del agua, y angostan de tal modo el álveo del rio, que solo tiene en este punto 533 piés de ancho.

MISURI (Pequeño): rio de los Estados-Unidos, territorio de Misuri: nace hácia los 45° lat. N., y los 10° long. O.: corre al N. N. E. y desagua en el Misuri, á unas 24 leguas E. de la confluencia del Yellowstone, despues de un curso de 64 leguas.

MISURI: uno de los Estados-Unidos, entre los 36° y 40° 30' lat. N., y entre los 85° 8' y 90° 84' long. O.; linda al N. y al O. con el territorio de Misuri, y al E. con los estados de Illiees, Kentucki y Tenesee, de los cuales lo separa el Mississipi: tiene 112 leguas de largo del N. O. al S. E., 88 en su mayor anchura y 5.216 leguas cuadradas: los montes Ozark, de poca elevacion, cubren la parte meridional, y la del N. le presenta alternativamente llana y ondulosa: el Misuri se engruesa con el Ozage y el Gasconade por la derecha y con el rio Grande y el West-Charanton por la izquierda: en este estado se respira un aire puro y salubre; se esperimenta mas frio que en las costas del Atlántico, pero llueve en él y no nieva tanto; sus márgenes son en estremo fértiles: los productos agrícolas consisten en trigo, maiz, centeno, avena, cebada y gran variedad de frutas: este estado, que tiene por capital á Gerfferson, y cuya principal ciudad es San Luis, se divide en 30 condados: su poblacion ascendia en 1820 á 66.586 hab., de los cuales 10.222 eran esclavos: entre ellos se cuentan muchos franceses y algunos españoles, y la secta dominante es la de los metodistas: los franceses fueron los primeros europeos que conocieron este pais.

MITATA (Lúcas): escultor español del siglo XVI: este célebre artista hizo muchas y muy elogiadas estatuas, contándose entre ellas las de Baco y Neptuno, que se colocaron en el Prado de Madrid, y varias que ejecutó para adornar diferentes sitios de esta capital, con motivo de la entrada solemne que hizo en ella D.ª Ana de Austria, mujer de Felipe II, por las cuales mereció el dictado de "raro hombre en su profesion."

MITAU ó MITTAU, JELGAVA en lituanio: ciudad de la Rusia europea, capital del gobierno de Curlandia, en la márgen izquierda del Aa, á 96 leguas S. O. de San Petersburgo; tiene 12.500 habitantes: es grande, pero está poco habitada en proporcion de su estension: la mayor parte de las casas son de mala arquitectura: el antiguo palacio fundado por el duque Ernesto Juan, y célebre por haber sido la morada de Luis XVIII durante muchos años, ha sido en parte restaurado y sirve de residencia á los jefes del gobierno: hay en esta ciudad siete iglesias, una de ellas católica y las demas protestantes; un hospital, hospicio para huérfanos, otro para dementes, casa de caridad, sociedad de literatura, gimnasio, academia, biblioteca, observatorio y cinco escuelas francesas: industria, fábricas de lienzos, medias, jabon y tenerías.—Esta ciudad fué la antigua capital del ducado de Curlandia: los suecos la tomaron en 1701, y los rusos en 1706.

MITCHAM: ciudad de Inglaterra, condado de Surrey, partido de Wellinton, á 2½ leguas S. S. O. de Lóndres: poblacion 4.453 hab.

* MITECATLAN: pueb. de la municip. de Ilamatlan, part. de Chicontepec, depart. de Tuxpan, est. de Puebla.

* MITEPEC: pueb. de la municip. de Jolalpa, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

MITHRIDATIUM, hoy HUSSEIN-ABAD: ciudad del Asia Menor, en el límite que separaba la Galacia del reino de Ponto.

MITIDJA: vasta llanura de Berbería, reino y provincia de Argel: se estiende hasta cerca de la ciudad de este nombre, y es sumamente fértil.

MITILENA, MEDELIN: ciudad situada en la costa E. de la isla; fué ciudad muy poderosa y poblada, y se hace mencion de ella en la antigüedad: Epicuro enseñaba públicamente en esta ciudad, á la edad de 30 años: Manlio Aquilio, despues de haber sido derrotado, se acogió bajo la proteccion de los habitantes de Mitilena, quienes lo entregaron vilmente á Mitrídates; y el rey de Ponto, que lo miraba como el principal autor de la guerra, lo castigó haciéndole pasar unas veces montado en un asno, por delante de las tropas, otras maniatado y con una cadena prendida al arzon de una silla de caballo que lo arrastraba, y finalmente, le derramaron plomo en la boca, y de este modo acabó su desgraciada existencia en medio de los tormentos mas atroces.

MITLA: lugar de México, á 8 leguas E. S. E. de Oajaca: se llamaba "Miguitlan," que significa lugar de desolacion, y efectivamente, su posesion es lúgubre y agreste; en él recibian sepultura los monarcas Tzapotecas: poblacion 150 familias de indios.

* MITLA: pueb. del distr. del Centro, est. de Oajaca.

* MITLIANZINGO: pueb. de la municip. de Ahuacaucingo, part. y prefectura de Chilapa, est. de Guerrero.

MITRAS: los obispos usan de este timbre ademas del sombrero forrado de sinople con sus cordones entrelazados de lo mismo, aunque de solo seis borlas en cada lado, puestos uno, dos, y tres, colocando debajo de él la mitra de frente en el lado derecho, y el báculo pastoral, doble de oro, en el izquierdo, vuelto hácia afuera, denotando la jurisdiccion que sobre sus diocesanos les está cometida: si los obispos tienen algun título de duque &c., como los obispos de Oviedo el de condes de Noreña, los de Palencia de condes de Persia, &c., podrán usar de la corona del título sobre el escudo sobremontado de la mitra, y en los cordones de la derecha el báculo pastoral, y en los de la

izquierda espada de plata guarnecida de oro: los arzobispos y obispos que son príncipes soberanos, como los de Colonia, Maguncia y Tréveris, timbran sus escudos con la corona que les coresponde, y la mitra de frente puesta en medio, sobremontada de una cruz trebolada y angulada de oro, con una espada de plata guarnecida de oro á la derecha, y el báculo de lo mismo á la izquierda, pasados en aspa: cuando estas dignidades fuesen marqueses, &c., pondrán la corona de sus títulos.

MITRAS: divinidad suprema de los antiguos persas; los griegos y los romanos la han confundido con el sol: no es mas que una personificacion de Ormuzd, como principio generador y como imágen de la fecundidad que perpetúa y rejuvenece el mundo: se representa á esta divinidad bajo la forma de un jóven con un gorro frigio, una túnica y un manto echado sobre el hombro izquierdo; está armado de una espada que mete en el cuello de un toro: el culto de Mitras fué introducido en Roma hácia el año 67 antes de Jesucristo, y obtuvo gran celebridad, especialmente en el reinado de Cómodo: celebrábanse en su honor fiestas llamadas "Mitriacas," en las cuales se inmolaban víctimas humanas; todo respiraba en ellas el terror, y las pruebas de las iniciaciones eran tan rigurosas, que generalmente sucumbian los que se sometian á ellas: fué abolido este culto en el siglo IV.

MITRIDATES: muchos reyes de varios estados de Asia han llevado este nombre; los mas conocidos son los de Ponto, que se han succedido en el órden siguiente: Mitrídates I, 402–363 antes de Jesucristo; II, 337–302; III, 302–266; IV, 266–222; V, 222–186; VI, 157–123; VII, 123–65.—El mas célebre de estos príncipes es Mitrídates VII ó Eupator, llamado tambien "Mitrídates el Grande," uno de los enemigos mas terribles de los romanos: era hijo de Mitrídates VI, y nació hácia el año 135 antes de Jesucristo: perdió á su padre á la edad de 12 años (123), y fué durante su juventud blanco de mil intrigas por parte de los pretendientes á la corona: viendo su vida en peligro, se retiró muchos años á la soledad, entregado á la caza ó al estudio, y adquirió, ademas de una fuerza y destreza estraordinarias, profundos conocimientos de los venenos y de sus antídotos: cuando volvió á sus estados, despues de seis años de ausencia, sometió á los escitas, conquistó el Bósforo Cimerio, la Capadocia y otras muchas provincias; pero llamados los romanos al socorro de los de Capadocia, le obligaron á renunciar á esta conquista (99), y conociendo que no tenia la suficiente fuerza para resistirles, se sometió, si bien desde entonces les profesó un odio mortal: logró con su astucia separar de su alianza á muchos pueblos; se unió contra ellos á Tigranes, rey de Armenia; juntó con el mayor sigilo un ejército numeroso; se echó de improviso sobre las provincias que ambicionaba; subyugó con rapidez la Capadocia y casi toda el Asia Menor, y por via de declaracion de guerra, mandó degollar á todos los romanos que se hallaban en las ciudades de Asia (88), y segun se cuenta, llegó á 100.000 el número de las víctimas: en seguida dispuso que pasara á Grecia su segundo, Arquelao, el cual fué recibido como un libertador, y ya habia derrotado á muchos generales romanos, cuando Sila, enviado contra él, tomó á Atenas (87); venció á Arquelao en Queronea y Orcomeno; reconquistó el Asia Menor, y mató en varios encuentros á mas de 200.000 hombres de las tropas de Mitrídates: habiendo éste, ademas, perdido toda su escuadra de resultas de una derrota y de una tempestad, y poco seguro de la fidelidad de sus súbditos, pidió la paz (83), que obtuvo bajo condiciones muy onerosas; pues entregó á sus vasallos y restituyó todas sus conquistas: en los dos años sucesivos hizo la guerra á los pueblos rebeldes de la Cólquide y del Bósforo; pero como no retirase pronto sus guarniciones de la Capadocia, Murena, lugarteniente de Sila, le atacó y se dieron mútuamente algunos combates poco importantes (82): siete años despues (75), reducido á provincia romana el reino de Bitinia, Mitrídates, que pretendia tener derecho sobre aquella provincia, volvió á tomar la ofensiva, la conquistó de nuevo, derrotó en Calcedonia al ejército de Cotta, y puso sitio á Cizico; pero Lúculo le sitió en su mismo campo y le obligó á retirarse: destruida ademas una de sus escuadras en dos combates cerca de Tenedos y de Lemnos, pasó á sus estados hereditarios, donde tambien le persiguió Lúculo, y despues de varios descalabros, fué vencido completamente (69), y tuvo que huir á Armenia, refugiándose en el palacio de Tigranes: no tardó, sin embargo, en volver á la cabeza de un ejército numeroso; pero sufrió otras dos derrotas, y ya se encontraba sin recursos y próximo á sucumbir, cuando los romanos llamaron á Lúculo: aprovechándose entonces de esta ausencia, reconquistó todo su reino (67); pero dos años despues le venció Pompeyo cerca del Eufrates en un combate nocturno, y huyó entonces al reino del Bósforo, donde reinaba Machares, uno de sus hijos, y quiso obligar á sus soldados á que fuesen á hacer la guerra á Italia; pero estos, horrorizados de semejante empresa, se sublevaron y proclamaron rey á su hijo Farnaces: entonces Mitrídates, viendo que era preciso morir, trató de envenenarse; pero no habiendo podido conseguirlo, porque el veneno no obraba ya en él, se dejó matar por un soldado galo (65): Mitrídates era activo, intrépido, infatigable y fecundo en recursos; acaso hubiera arrojado para siempre á los romanos del Asia y de la Grecia, si no hubiese tenido que pelear con Sila, Lúculo y Pompeyo; pero su ferocidad, su perfidia y su carácter provocador, eclipsaban todas sus buenas cualidades: tenia una memoria prodigiosa, y sabia 22 lenguas (por esta causa algunos sabios modernos han dado su nombre á varias colecciones poliglotas): Mitrídates tuvo muchas mujeres; la mas célebre es Monima, jóven griega, de estraordinaria hermosura: cuando Mitrídates fué derrotado por Lúculo, le envió órden para que se diese la muerte (69).

MITRIDATES I: rey de los Partos, succedió á Fraates, su hermano mayor, el año 174 antes de Jesucristo; subyugó á los medos y persas, á la Babilonia y Mesopotamia: estendió su dominacion desde el Eufrates hasta el Indo; y formó así un imperio mas poderoso que el de los Seleucidas: hizo prisio-

nero al rey de Siria, Demetrio II, que queria quitarle sus conquistas (143): tratóle como soberano y le dió en matrimonio á su hija Rodoguna: Mitrídates I murió hácia el año 139 antes de Jesucristo, y tuvo por succesor á Fraates II: se le atribuye un código de leyes muy sábias.

MITRIDATES II: reinó 40 años, desde el año 126 antes de Jesucristo hasta el 86 con mucha gloria: hizo la guerra á los armenios, restableció á Antioco Eusebio en sus estados, y ganó muchas batallas á los escitas.

MITRIDATES III: hijo mayor de Fraates III, subió al trono asesinando á su padre el año 61 antes de Jesucristo: fué espulsado de sus estados por su hermano Orodes que mandó degollarlo en el año de 53.

MITROWITZ: villa de los Estados austriacos (Esclavonia), á 6½ leguas S. S. O. de Peterwardein, y á 12 O. N. O. de Belgrado, cerca de la márgen izquierda del Save: poblacion 4,000 hab., la mayor parte griegos.

* MIXCOAC: cabec. de la municip. de su nombre, distrito federal.

* MIXQUIAHUALA: pueb. cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Actopan, distr. de Tula, est. de México: pob. de la municip. 5.507.

* MIXQUIC: pueb. de la municip. de Tlahuac, part. de Chalco, distr. E del est. de México.

* MIXTECAPA: pueb. de la municip. de Malinaltepec, part. y depart. de Tlapa, est. de Guerrero.

* MIXTLA (San Francisco): pueb. de la municipalidad de Hueyotlipan, part. de Tecalí, departamento y est. de Puebla.

* MIXINCA (Magdalena): pueb. de la municipalidad de México, distr. federal.

MIYAKO ó MEACO: villa del Japon en la isla de Nifon, en la costa meridional, á 72 leguas S. O. de Yedo, á los 35° 24' lat. N., 151° 10 long. E.: tiene 600,000 hab.: residencia del dairi, soberano espiritual del Japon: la ciudad tiene 5⅓ leguas de largo, por 2¼ de ancho, una ciudadela y cerca de 8,000 templos en honor de Buddha y de Sinto.—Miyako es el centro de la literatura y de las ciencias del imperio del Japon: hay imprentas, fábricas de telas y de porcelana, de cristales y obras de embutidos: su comercio es considerable.

MNEMOSINE: diosa de la memoria, era hija del Cielo; fué amante de Júpiter, de quien tuvo á las nueve Musas, á las cuales dió á luz en el monte Pierio, de donde se llamaron Pierides.

MNEVIS: nombre del buey consagrado al sol en la ciudad de Heliópolis, se le tributaba el mismo culto que al buey Apis, y era el emblema de Osiris.

MOAB: hijo de Loth. (Véase Moabitas.)

MOABITAS: pueblo árabe descendiente de Moab, hijo de Loth, habitaba el S. E. de la Palestina, al E. del mar Muerto, al S. del rio Armon y al N. de los madianitas: Dios prohibió á los israelitas que turbasen á los moabitas en la posesion de sus tierras; pero estos tuvieron á los hebreos en cautiverio por espacio de 18 años (1332-1314): mas adelante, vencidos por Saul, sometidos al tributo por David, derrotados por Joram, rey de Israel y por Josafat, acabaron por caer bajo el yugo de la Asiria.

MOADHAM. (Véase Melik-ed-Moadham.)

MOALLAKATES (los siete): nombre que los árabes dan á siete poemas que consideran como sagrados, y de los cuales hay un ejemplar colgado en las bóvedas del Kaaba en la Meca.

MOAWIAH ó MOHAVIHA: primer califa Omiada; nació en la Meca á principios del siglo VII de Jesucristo, era biznieto de Omiah, primo hermano del abuelo de Mahoma: era gobernador de Siria cuando Othman fué asesinado (656): so pretesto de vengar su muerte se obligó á reconocer a Alí por succesor de Othman y se hizo él mismo proclamar califa: fué universalmente reconocido despues del asesinato de Alí (661): sometió el Egipto, Medina, la Meca y el Yemen: en Occidente penetraron sus tropas hasta el Océano Atlántico y en el Oriente atravesaron el Oxo, invadieron la Sogdiana, se apoderaron de Samcaranda y de una parte de la Tartaria: los ejércitos de Moawiah fueron menos felices en sus combates contra los griegos, pues su hijo Yesid sitió inútilmente á Constantinopla por espacio de 6 ó 7 años, y Moawiah se vió obligado despues de grandes pérdidas, á comprar la paz: murió en Damasco en 1680, dejando el trono á su hijo Yesid.—Moawiah II, hijo de Yesid, no reinó mas que algunos meses (683).

MOBILE: ciudad de los Estados-Unidos, á 35¼ leguas S. S. O. de Cahaba, y á 36 E. N. E. de Nueva-Orleans; está situada en la márgen derecha del Mobile: hay en esta ciudad dos barcos de vapor que van á Nueva-Orleans: tiene 350 casas: los Estados-Unidos tomaron posesion de ella en 1813.

MOBILE: rio de los Estados-Unidos, Estado de Alabama: se forma cerca del fuerte de Stoddart por la reunion del Tombekbi y de un brazo del Alabama; corre al S. y desagua en la bahía de Mobile despues de un curso de 8 leguas: el pais que baña es poco fértil y poblado.

MACARANGUA: pais de Africa en la Cafrería, 15° y 19° lat. S., y los 33° y 37° long. E., linda al N. con el Zambaoé que los separa del pais de los Moravis y de la capitanía general de Mozambique: tiene 80 leguas de largo del N. S. y 40 de anchura media del S. al O.: en el siglo XVI los portugueses intentaron apoderarse de las minas de oro de este pais, pero no pudieron conseguirlo completamente.

MOCEJON: lugar de España con 583 vecinos en la provincia, partido judicial y diócesis de Toledo: está situada en terreno llano y es de moderna fundacion.

MOCENIGO: familia patricia de Venecia, que ha tenido el honor de que muchos de sus individuos hayan ejercido el cargo de Dux: Tomos 1414-23; —Pedro, 1474-76:—Juan, hermano del anterior, 1475-85:—Luis, 1570-77.

MOCENIGO (Andres): historiador, de la misma famila; nació á fines del siglo XV, desempeñó muchos empleos importantes y varias negociacio-

nes con suma habilidad: es conocido por una historia de la liga de Cambray, titulada: "Belli memorabilis Cameracensis adversus venetos historiæ libri VI, 1525.

MOCHA (LA): ciudad de Chile. (Véase CONCEPCION.)

MOCOMOCO: ciudad de la isla de Sumatra, capital del reino de Ana-Ksungei, á 36 leguas N. O. de Benculen: los indígenas conducen al fuerte de Santa Ana madera de construccion y oro en polvo, lo que cambian por piezas de tela, sal, hierro, acero y opio: los ingleses tenian en ella una factoría en 1718.

MOCTADER, MOCTADI, MOCTAFY. (Véase MOKTADER, MOKTADY, MOKTAFY.)

* MOCTEZUMA: pueb. del part. y distr. de Arizpe, est. de Sonora.

* MOCTEZUMA. (Véase MOTECZUMA.)

* MOCHICAHUY: pueb. del distr. de Rosales, est. de Sinaloa.

* MOCHITLAN: pueb. de la municip. de Tixtla, prefectura de Chilapa, est. de Guerrero.

MODAIN (EL), es decir, las DOS CIUDADES: ciudad de la Turquía asiática (Bagdad), á 6 leguas S. E. de Bagdad en la márgen izquierda del Eufrates y edificada sobre las ruinas de "Seleucia y de Ctesifonte."

MODENA MUTINA: ciudad de Italia, capital del ducado de Módena entre el Sechia y el Panaro, á 28¾ leguas S. E. de Milan: tiene 27,000 hab.: sus calles tienen pórticos, pero están mal empedradas (la principal se llama Strada Maestre): entre sus monumentos notables debemos citar el palacio ducal, la catedral, cuya torre Ghirlandina, es una de las mas altas de Italia, y dentro de ella se guarda la famosa cuenca de madera que fué objeto de la guerra entre los poloneses y modeneses; Tassoni ha inmortalizado este acontecimiento en su poema "Secchia rapita" (vease Tassoni), las iglesias de San Jorge y San Vicente: hay ademas teatro, cuarteles, universidad, colegio de nobles, academia militar de los nobles, biblioteca, academia de bellas artes, de ciencias, letras y artes: academia de los filarmónicos y sociedad italiana de las ciencias, que ha publicado escelentes memorias: es patria de los eruditos Sigonius y Muratori, de los poetas Molsa y Tassoni, del anatomista Falopio y del arquitecto Viñola.—Atribúyese la fundacion de esta ciudad á los etruscos: Tiberio Sempronio Longus derrotó á los Boii en sus cercanías (194): llámase guerra de Módena al sitio que Décimo Bruto sostuvo en dicha ciudad contra Marco Antonio (43): el ejército senatorial, auxiliado de las legiones del jóven Octavio, dió una batalla á Antonio al pié de los muros de Módena; pero vencedor este último del cónsul Pansa por la mañana, fué vencido á la tarde por Hircio y Octavio, y obligado á levantar el sitio: arruinada y restaurada en tiempo de Constantino, sufrió mucho bajo el dominio de los godos y lombardos: despues pasó sucesivamente al poder de los Papas, de los venecianos, de los duques de Milan, de Mantua y de Ferrara; y al fin al de los príncipes de la casa de Este, quienes la erigieron en ducado en 1453: bajo el reino de Italia fué la capital del departamento del Panaro.

MODENA (DUCADO DE): pequeño estado de Italia entre el reino Lombardo-Veneto al N., el estado de la iglesia al S., &c.: tiene 22⅓ leguas de largo del N. N. E. al S. S. O., en su mayor anchura y 166 leguas cuadradas: su poblacion asciende á 390.000 habitantes: su capital es Módena y las ciudades mas notables, son: Reggio, Corregio, Bersello, Canossa y Carpi.—Este pais no fué independiente hasta fines del siglo XVI; sin embargo, formaba desde 1268 un pequeño estado monárquico, cuya capital era Ferrara; pero desde 1453 tomó el título de duque Borso de Este, y habiendo muerto sin posteridad Alfonso II de Este en 1598, Clemente VIII volvió á tomar el ducado de Ferrara como feudo papal, y entonces Módena formó un ducado aislado cuya investidura dió el emperador Rodolfo II á César de Este, hijo natural de Alfonso: esta nueva línea se perpetuó hasta 1797, época en que Hércules III fué despojado por los franceses, pero su nieto Francisco IV de Austria, llamado de Este, fué reintegrado en el ducado por el congreso de Viena, donde llegó á ser tronco de una nueva casa de Este: en 1797 el ducado de Módena fué comprendido en la república Cisalpina, y despues fué repartido entre los departamentos del Crostoto y del Panaro en el reino de Italia; hoy es independiente, pero reversible al Austria.

MODER: rio de Francia, departamento del Bajo-Rhin, nace en el distrito de Saverna, pasa por Ingwller, entra en el distrito de Estrasburgo, y girando al N. E. costea largo trecho la márgen izquierda del Rhin, en el cual desagua cerca de Seltz, distrito de Wissemburgo; en otro tiempo este rio se juntaba con el Rhin junto á Druzenheim: su curso es de 14 leguas: en sus riberas hay un crecido número de ingenios: los principales afluentes son: el Rothbach por la derecha, y el Zintzel por la izquierda.

MODERN, en húngaro MODOR: ciudad libre y real de Hungría, condado y á 4¾ leguas N. N. E. de Presburgo, y á 12 E. N. E. de Viena; situada á orillas del Csade, al pié de los Carpatos: es asiento de una superintendencia de la confederacion de Augsburgo: está cercada de muros y tiene tres arrabales, tres iglesias, un gimnasio y una fábrica de paños: su poblacion asciende á 4.600 habitantes: recibió el título de ciudad real en 1613, y fué víctima de dos incendios en 1729 y 1800.

MODHAFFER ó MONZAFFER CHAH: último soberano musulman del Guzzerat en el siglo XVI, fué despojado de sus estados por el emperador mogol Akbar en 1573, que se lo llevó prisionero: mas adelante (1581) recibió órden de este príncipe de pasar á conquistar la Bengala, y viéndose libre sublevó el Guzzerat en su favor, y reconquistó la corona: atacado despues por las tropas mogolas, se defendió largo tiempo con valor, fué vencido varias veces y se suicidó en 1592: despues de su muerte el Guzzerat fué incorporado al imperio del Mogol.

MODESTINUS (Herenius): jurisconsulto romano del siglo III, discípulo de Ulpiano, fué elevado á los honores en tiempo de Alejandro Severo y Maximino, y fué cónsul con Probo en 228: compuso muchos escritos de que no nos quedan sino pocos fragmentos, publicados por Lect, jurisconsulto genoves, y por Brenkman, Leida, 1706.

MODHAFERIOS: dinastía de príncipes turcomanes, que reinaron independientes en el Farsistan desde la muerte de Abu-Said, último soberano Gengiskhanida de la Persia (1335), hasta la invasion de Tamerlan (1394): cuenta 4 príncipes; Modhaffer, 1318; Djebal-Eddin, 1365; Zein-Elab-Eddin, 1382; y Chah-Mansur 1394: estuvieron siempre en guerra con los Ilkhanios, Djubianos y Turcomanes del Carnero blanco y del Carnero negro.

MODICA, MOTYCA: ciudad de Sicilia, provincia y á 10 leguas O. S. O. de Siracusa, y á 5¼ O. de Noto; cabeza de distrito y de territorio: está situada en la márgen derecha del Scicli: tiene una gran plaza, un palacio, varias iglesias y dos hospitales: contiene 25.000 habitantes: sus cercanías son muy fértiles en frutas: el distrito se divide en 7 territorios.

MODLIN: villa de Polonia á 12 leguas E. S. E. de Plock y á 5 N. N. O. de Varsovia, situado en la confluencia del Vog y del Vístula en la márgen derecha del último: es la fortaleza mejor de Bolonia, despues de Zamosz: ha sido construida desde 1807 á esta parte.

MODON, METHONA: ciudad del estado de Grecia (Mesenia), capital del alto Mesenia, sobre una roca que avanza hácia el mar, á 18⅓ leguas de Tripolitza: tiene 7.000 habitantes, un puerto pequeño; sus calles son sucias, pero hay muy buenos edificios: Modon perteneció largo tiempo á los venecianos por el tratado de Carlowitz (1699); la recuperaron con toda la Morea; pero la perdieron por el tratado de Passarovitz (1718): los franceses se apoderaron de ella en 1828.

MODUGNO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Bari, distrito y á 2 leguas S. O. de Bari, cabeza de territorio: tiene 4.600 habitantes.

MOECHE: ayuntamiento de España, con 703 vec., en la prov. de la Coruña, dióc. de Mondoñedo, y part. jud. del Ferrol situado sobre el rio de Jubia, con buena ventilacion y clima sano, si bien se esperimentan erupciones y fiebres catarrales: se compone de las feligresías de Abad, Santiago y Labacengos; Santa María, Moeche, San Jorge Moeche; San Juan Moeche, Santa Cruz, y Recemel Santa María.

MOELAN: lugar de Francia, departamento del Finisterre, distrito y á 1¾ leguas S. O. de Quimperlé, territorio y á 2 S. E. de Pontaven; está situado cerca del Atlántico: tiene 4.200 habitantes.

MOELLENDORF (Enrique, conde de): feldmariscal prusiano, nació en 1724, murió en 1816; se formó bajo las órdenes del gran Federico; fué encargado en 1793 de efectuar el desmembramiento de la Polonia; reemplazó en 1794 al duque de Brunswick en el mando del ejército prusiano, y ganó á los franceses la batalla de Kaiserlautern: sin embargo, mostróse opuesto á la guerra.

MOELSEN. (Véase Merseburgo.)

MOEN: isla de Dinamarca en el mar Báltico, cerca de la costa S. de la isla de Seeland, á los 34° 58' lat. N., 9° 55' long. E.: tiene 5 leguas de largo del E. al O., 1¼ de anchura media y 7 de superficie: su poblacion consta de 7.000 habitantes: la capital es Slege.

MOERBEKA: lugar de los Paises Bajos, provincia de la Flandes Oriental, distrito y á 4 leguas N. E. de Gante, territorio y á 2 N. E. de Loochristy: está situado á orillas del canal de Moerevaert: tiene 3.200 habitantes.

MOERDYK: lugar de los Paises Bajos, provincia del Brabante septentrional, distrito y á 2½ leguas N. E. de Breda, territorio y á 1¼ N. de Jevembergen; está situado en la márgen izquierda del Hollandsch-Diep: en 1711 el estatuder, Guillermo de Nasau, se ahogó en el rio.

MOERIS: rey de Egipto, que reinó en 1740-1724 antes de Jesucristo; es sobre todo conocido por haber mandado abrir el lago que lleva su nombre: este lago, situado en la Heptanomida, á 10 millas del Nilo, estaba destinado á recibir el sobrante de las aguas del rio: los geógrafos antiguos no están acordes acerca de su estension, la mayor parte le dan 108 leguas de curso: Pomponio Mela no le da mas que 5⅓ leguas: hoy es el lago Birket-el-Kerun: el verdadero nombre de Moeris es Thutmes IV.

MOERS, MOERSBURGO. (Véase Meurs, Meursburgo.)

MOESIA. (Véase Mesia.)

MOESKIRCH: pueblo del gran ducado de Baden, en el círculo del Lago: Moreau derrotó en sus inmediaciones á los austriacos en 25 de marzo de 1800.

MOEZ-ED-DAULAH (Ahmed), cuyo sobrenombre quiere decir la FUERZA DEL IMPERIO: el primero de la raza de los Buidas que reinó en Bagdad, subió al trono despues de haber sometido el Kerman, el Kurdistan y otras muchas provincias: depuso al califa Mostakfy, le privó de la vista (946), y se apoderó de toda la autoridad en tiempo de su succesor Mothi: murió en 967.

MOEZ-LEDINILLAH: califa fatimita, fué al principio soberano de Almalidya desde el año 953; sometió á su autoridad el Africa occidental, conquistó la Sicilia (963), despues de Egipto (968), fundó el Cairo y estableció allí la dinastía de los fatimitas, que reinó mas de 200 años: murió en 975 á los 46 años de edad.

MOGADOR, MOGADORE ó SUEIRAH: ciudad de Berbería, imperio, provincia, y á 32 leguas O. de Marruecos; situada á orillas del Atlántico en pais árido y arenisco: lat. N. 31° 28', long. O. 5° 48': está circuida de murallas y defendida por muchas baterías, particularmente por el lado del Océano: entre sus edificios el mas notable es el palacio que ocupa el gobernador y la aduana: el puerto está situado á ½ legua S. de la ciudad, y es

el mas importante del imperio: los puertos con que mantiene esta ciudad mas relaciones son: Marsella, Cádiz, Lóndres, Amsterdan, Liorna, Lisboa y Tenerife: tiene 16.000 habitantes: esta ciudad, á principios del reinado de Sidi-Mohamed, solo era un castillo poco importante, levantado por los portugueses; este palacio habia quedado abandonado por espacio de un siglo, cuando este emperador formó en 1770, una ciudad al estilo europeo; fué construida en muy poco tiempo, por arquitectos y artífices europeos, y las inmunidades acordadas ó prometidas atrajeron muy pronto á la nueva ciudad, multitud de nacionales y estranjeros.

MOGHOSTAN (PAIS DE LOS DÁTILES), CARMANIA DESIERTA: pais de Persia, al S. del Kerman, al E. de Laristan, y al O. de Beluchistan: Báñalo el golfo pérsico, el mar de Oman y el estrecho de Ormo: este pais tiene unas 24 leguas de ancho hasta los montes Alfetdha: el Nahres y el Ibrahim son sus rios principales: su capital es Minab: la costa está sometida al Iman de Mascate.

MOGLAH, ALNIDA: ciudad de la Turquía asiática, en la Anatolia, cabeza del Sanjacato de Mentecheh, á 13 leguas N. N. E. de Rodas, y á 17 S. E. de Guzel-hisar, cerca de un afluente del Thaves.

MOGOL (IMPERIO), en las Indias, vulgarmente llamado IMPERIO DEL GRAN MOGOL: se cree que fué fundado por Tamerlan desde 1398 á 1405; pero en realidad no comenzó hasta 1505 en tiempo de Babur, su nieto: no comprendió al principio mas que el Indostan septentrional con el Corazan; pero se estendió en el reinado de Akbar, sobre todo el Indostan, y sobre el E. del imperio persa: sin embargo, muchos distritos de la India permanecieron bajo la administracion de sus príncipes nacionales (llamados Radjhas), vasallos y tributarios: los paises mas inmediatamente sometidos al gran Mogol, formaban 12 grandes provincias ó subabias subdivididas en provincias secundarias ó nababias; Delhi era la capital de los mogoles de la India: este vasto imperio fué por espacio de siglo y medio (1555-1706) el mas brillante y rico del Asia; pero su decadencia, cuyos gérmenes datan desde la segunda parte del reinado de Aureng-Zeib, marchó rapidamente en tiempo de los succesores de este príncipe, y casi se consumó con la invasion de Nadir-chab, y con el primer saqueo de Delhi (1739): los abdalis, los mahratas, los rohillas y finalmente los franceses, y sobre todo los ingleses, se arrojaron sobre este desgraciado pais, y lo desmembraron: hoy pertenece á la Inglaterra las tres cuartas partes del imperio Mogol, y su último rey Chah-Além II, estuvo prisionero 12 años, á disposicion de la Compañía (1788-1806).

LISTA DE LOS GRANDES MOGOLES.

Babur	1505
Humaium, por la primera vez	1530-1541
(Seis usurpadores: Chirchah	1541- 46
Selim-Chah	1546- 48
Feroz-Chah, Adel-Chah, Ibrahim-Khan, Ahmed-Kham ó Sikhander-Chah)	1552- 55
Humaium, por la segunda vez	1555
Akbar	1555
Geangir	1605
Chah-Djihan I	1627
Aureng-Zeyb ó Alemguir I	1657
Azem-Chah y Chah-Alen I	1706
Chah-Alem I (solo)	1707
Djihander-Chah	1712
Farouksiar	1713
Rafiou-der-Djat (3 meses)	1716
Chah-Djihan II	1716
(Nekossiar competidor): Mohamed-Chah	1717
Ahmed-Chah	1747
Alemguir II	1753
Chah-Alem II	1759

MOGOLES: pueblo del Asia. (Véase MOGOLIA).

MOGOLIA ó MONGOLIA: vasta region del imperio chino, entre los 33° y 53° lat. N., y entre los 78° y 128° long. E.: tiene 468 leguas del S. al N., y 396 del E. al O.: su poblacion consta de 3.000.000 de hab.: comunica con la China por cuatro puertas de la gran muralla: no se conocen todavía con bastante exactitud las montañas de la Mogolia, para poder trazar un sistema otográfico regular; pero podemos decir que la meseta central que comprende una grande estension de la parte septentrional de este pais alto, está circuida por los montes Khaisaghin-Daban, al O.; los Tarbagatai, el Aliai, el Tangnu-cola: y los montes Khongur ó Hongur al N., por la cordillera de Khinggan ó Hing'an, la de Gadjar ó Inchan (que en algunas cartas geográficas lleva impropiamente el nombre de Siolki), y la de Ala-Chan al E.: la grande cordillera de Thian-Chan, se levanta sobre la misma meseta hácia el O.: sus lagos principales son el Dalai, Puiur, Kosogol y Tchahan, y sus rios el Hoang-ho, Amor, Pelenga, &c.: gran parte del desierto de Kobi está comprendida en la Mogolia: este pais se compone de dos partes separadas por la provincia china de Kang-su, y el Turquestan chino: la primera, que es la mayor, está situada al N. E., y comprende la Charra-Mogolia al E., el pais de los Kalcas en medio y la Dzungaria al O.: contiene pocas ciudades (Karakorum, Barinkhoto, &c.); vense allí los templos de Chakiamuni en Djarut, y de Buddha en Ku-Yuan-Mingszu, muchas ruinas &c.: la segunda parte que forma el pais de Khukhu-Noor, está situada al S. O.—Su clima es muy vario, pues en algunas partes es templado y en otras frio, principalmente en el desierto de Kobi: hay pastos inmensos, aunque generalmente flojos: se cultiva en este pais el cáñamo, el ruibarbo, que es uno de sus productos mas preciosos, y el chinsang: se crian muchos animales salvajes, algunos de ellos feroces, como tigres, leopardos, osos y linces; muchas aves de rapiña, grullas, gamos, patos silvestres, ortegas, codornices, perdices, cisnes, cornejas de plumaje verde, y una especie de gallina silvestre, que es muy

propensa á encaramarse á los árboles, cuya circunstancia le ha hecho dar el nombre de gallina de los árboles: muchos de los rios que corren por esta region, son muy abundantes en pesca, y se cogen en ellos esturiones, truchas blancas salmonadas, sollos, varales, &c.: el reino mineral ofrece en muchos parajes, principalmente en las montañas del N. O., oro, plata, hierro, estaño y hulla, y muchos rios, principalmente el Kin-cha-Kiang, arrastran pepitas de oro: tambien se recoge en este pais mucha sal amoniaco con particularidad en las hendiduras, continuamente humeantes de una montaña no muy alta de la Dzungaria.—Los mogoles, á quienes algunos confunden sin razon con los tártaros, están esparcidos no solamente en Mogolia, sino tambien en parte del Tibet y en el Asia rusa: son de estatura mediana, tez amarilla, ojos hundidos, pero vivos; cejas delgadas y negras, y un poco arqueadas; nariz ancha y aplastada: grandes juanetes; cabeza redonda; labios gruesos; orejas anchas y bastante separadas de la cabeza: profesan el lamaismo, son nómadas, habitan en tiendas de fieltro: se alimentan de sus ganados y de la caza, aprecian mucho la planta maravillosa llamada chinsang, cuyo monopolio tiene el emperador de la China; hacen algun comercio por medio de caravanas, y ellos mismos fabrican los pocos objetos que necesitan: se distinguen en mogoles occidentales y orientales: los primeros comprenden á los Khochotes, los Dzungarios, los Durbetes y los Torhutos, y se los designa mas particularmente con los nombres de calmucos y eleutos (véase Calmucos): los segundos se subdividen en un número infinito de tribus, las principales son: los kalkhas, los buriates, los khortchines, los naimanes, los tumetes, &c.: cada pueblo es subdividido en grandes tribus: y estas en hordas ó tiendas (de aquí procede el nombre de horda dado á una tropa con un jefe): frecuentemente muchas tribus forman una confederacion sometida á un jefe supremo: Gengiskhan las reunió (1206), y despues de haber conquistado á los tártaros el Asia central, sometió por sí mismo ó por sus hijos el Kharizm, la Persia, mitad á lo menos de la Rusia europea, y murió (1227), en el momento de apoderarse de la China, que subyugaron sus succesores: el imperio mogol fundado por él, es el mas vasto que jamas ha existido: pero desde 1227 se dividió en cuatro grandes reinos; Kaptchak, Iran, Djaggthai, Mogolia propia ó China y Mogolia; los reyes de los tres primeros estados se llamaban Khanes, el del último era el Khan supremo ó el gran Khan; los cuatro estados formaban un todo indivisible; pero antes de finalizar el siglo XIII la separacion era completa: se llaman grandes Khanes; Gengis, Oktai (1227-41), Gaihu (1242-51) Mangu (1251-59), y Kublai (1259-1294), en quien comienza la dinastía china.

MOGOLISTAN. (Véase Mogolia.)

MOGRABIN. (Véase Maucrabin.)

MOGRO: lugar de España con 73 vec., en la prov. y dioc. de Santander, part. jud. de Torrelavega.

MOGUER: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Huelva, diócesis de Sevilla, con 1,980 vecinos y 6,592 habitantes: está situada en una cordillera de colinas que corren paralelas al mar, á distancia de dos á once leguas, finalizando en San Lúcar la Mayor, cerca de Rio-Tinto: tiene por armas un escudo ajedrezado de oro y azul, con orla de castillo y leones: el partido judicial es de entrada, y comprende 8 pueblos con 5,162 vecinos y 20,412 habitantes.

MOGUER (Ataque de): la espedicion que salió de Cádiz en 16 de marzo de 1811, al mando del general Zayas, desembarcó en Huelva, y en 30 de dicho mes desalojó á los franceses del pueblo de Moguer, causándoles bastante pérdida, siendo esta la única ventaja que consiguió esta espedicion, que por los varios acontecimientos de la guerra hubo de volverse á Cádiz en 2 de abril.

MOHACZ ó MOHATZ: villa de Hungría, condado de Baranya, marca de su nombre, á 7¼ leguas N. O. de Sombor, y á 8½ N. de Esczek en la márgen derecha del Danubio: es asiento de un protopope griego: tiene un castillo, una iglesia católica, un templo reformado y un gimnasio: poblacion 4,000 habitantes.

MOHAMED: verdadero nombre del profeta á quien llamamos Mahoma (véase este nombre): multitud de príncipes musulmanes que han reinado en diferentes paises, son conocidos con dicho nombre: los mas célebres son:

MOHAMED-AL-MAHDI: califa abasida, hijo de Al-Manzor: reinó desde 775 hasta 785 de Jesucristo en Bagdad; fué clemente, pero muy amigo del lujo.

MOHAMED-AL-MADI (Abul Cacem), último iman de la raza de Alí; nació en 859: segun unos, fué muerto á los once años por el califa Mohamed, y segun otros, vivió hasta los setenta y cinco: sea de esto lo que quiera, los musulmanes de la secta de los Chytas creen que desapareció misteriosamente, y le esperan como otro Mesías.

MOHAMED-AL-MAHDI: califa omiada de España, usurpó el trono de Córdoba á Hescham II en 1009, y él tambien fué destronado por un nuevo usurpador, Soliman.

MOHAMED II, AL GAURY: emperador del Indostan, de la dinastía de los Gauridas, en Persia, fué asociado al trono por su hermano Gaiath Eddyn (1171): obtuvo de él el reino de Gaznah, hizo muchas incursiones en la India, se apoderó del Guzzerat, de Lahore, de Dehly, Adjmir, y Benarés; destruyó los ídolos y estableció en todas partes el islamismo: pereció asesinado en 1206.

MOHAMED IX, X, XI, mas conocidos con los nombres de AKBAR, GEANGIR, CHAH-DJIHAN. (Véanse estos nombres.)

MOHAMED XIV (Abul-Modhaffer-Nasser-Eddyn): emperador del Indostan, subió al trono en 1717: en su reinado ocurrió la disolucion total del imperio mogol en la India: Nadir-Chah, usurpador del trono de Persia, invadió el Indostan, y obligó á Mohamed á cederle todas las provincias al O. del Indo: Mohamed murió en 1747, y tuvo por succesor á su hijo Ahmed-Chah.

MOHAMED-GAIATH-EDDYN: sultan seldjucida de la Persia, é hijo segundo de Melik-Chah: disputó cinco años el imperio á su hermano, y se hizo dueño de toda la Persia en 1105: murió en 1118.

MOHAMED-KHAN: soberano de la Persia occidental. (Véase Ghazan-Khan.)

MOHAMED-BEN-THAHER: quinto y último príncipe de la dinastía de los Thaheridas, que reinó en el Corazan desde 820 hasta 872, subió al trono en 662, y tuvo que combatir con muchos competidores, entre otros, Yacub-ben-Laith, de la dinastía de los Soffaridas, y fué destronado á los diez años de un reinado borrascoso (872).

MOHAMED-HAZAN-KHAN: fundador de la dinastía de los Kadjares, actualmente reinante en Persia, hijo de un gobernador del Mazanderan: mandó primero muchos cuerpos de tropas y fué gobernador de Asterabad en tiempo de Nadir y de su succesor Adel-Chah; fué uno de los primeros en declararse independiente á la muerte de este último (1748); se apoderó del Mazanderan, del Corazan y del Ghilan: tomó á Ispahan y estuvo á punto de hacerse dueño de toda la Persia; pero cayó al fin bajo el poder de Kerim-Kan su competidor, que mandó cortarle la cabeza (1758).

MOHAMED-AGA: hijo del anterior, cayó con su padre en poder de Kerim que lo hizo eunuco y lo retuvo prisionero; pero se escápó en 1779, reconquistó las provincias que su padre habia poseido, se hizo dueño de toda la Persia, atacó con muy buen éxito á los georgianos, y aseguró el trono en su familia: tuvo por succesor á su sobrino Baba-Khan (Feth-Ali-Chah.)

MOHAMED-BEY: soberano del Egipto que succedió al famoso Ali-Bey, entró en el cuerpo de los mamelucos, fué yerno de Alí, y su mejor general; pero se sublevó pronto contra su bienhechor, lo echó del Cairo, se apoderó de todo el Egipto (1773), y se hizo nombrar por el sultan de Constantinopla bajá del Cairo: murió de la peste delante de San Juan de Acre (1776.)

MOHAMED-BEN-ABD-EL-WAHAB: véase Wahabitas.—Para los demas personajes de este nombre, (Véase Mahoma, Mehemed, Mahmud ó sus sobrenombres.)

MOHARBANDJ, MOHURBUNGE de los ingleses: distrito de la presidencia de Calcuta, entre el Soane y el Sobouryka, ha sido formado á espensas del Orissa, y tiene por capital á Hariorpur.

MOHAVIAH. (Véase Moawyah.)

MOHAWKS: pueblo indígena de la América septentrional, es una de las seis naciones que forman los iroqueses, y habita el alto Canadá y el estado de Nueva-York.

MOHEDANO (Rafael y Pedro Rodriguez): lectores jubilados, y padres de provincia en la de Terceros de Andalucía en el convento de San Antonio abad de Granada, y académicos de la Historia: adquirieron justa celebridad por su "Historia literaria de España, desde su primera poblacion hasta nuestros dias; Orígen, progresos, decadencia y restauracion de la literatura española en los tiempos primitivos de los fenicios, de los cartagineses, de los romanos, de los godos, de los árabes y de los reyes católicos, con las vidas de los hombres sabios de esta nacion, juicio crítico de sus obras, estractos y apologías de algunas de ellas: Disertaciones históricas y críticas sobre varios puntos dudosos para desengaño é instruccion de la juventud española," Madrid, 1776, 9 tomos en 4.°: á costa de estos padres, se compraron diccionarios y gramáticas de todas clases y lenguas, y cualquiera puede considerar los gastos, contradiciones y disgustos que ocasionarian á los PP. Mohedanos, su celo y esfuerzo para promover la buena literatura.

MOHICANOS: indianos de los Estados-Unidos, de los cuales se hallan todavía restos en la parte S. E. del estado de Conneticut.

MOHILEV: ciudad de la Rusia europea, capital del gobierno de Mohilev, en la márgen derecha del Dniepr, á 120 leguas S. de San Petersburgo: tiene 21.000 hab.: las calles de esta ciudad son anchas y están enlosadas: parte de las casas son de Piedra, y las demas fabricadas de madera: se ignora la época de la fundacion de esta ciudad: en sus inmediaciones se dió una batalla entre rusos y polacos en 1581: en 1609, Segismundo III comenzó á fortificarla: el czar Alejo Mikhailovitch, la conquistó en 1661, los habitantes se sublevaron, pasaron a cuchillo á los rusos, y entregaron las llaves al rey Juan Casimiro: Catalina II la reunió á su imperio en 1772.

MOHON: lugar de Francia, departamento del Morbihan, á 3 leguas N. N. O. de Ploermel, y á 1 S. de La Trinidad: celebra dos ferias al año: poblacion 3.000 hab.

MOHRINGEN: ciudad del reino de Hanover, á $3\frac{3}{4}$ leguas N. N. O. de Gotinga, y á 9 S. S. O. de Hildesheim; está situada á orillas del Mohr, pequeño afluente del Leine: poblacion 1.800 hab.

MOHRUNGEN: ciudad de los Estados Prusianos, á 17 leguas S. S. O. de Keningsberg, y á 8 S. E. de Elbing; su industria consiste en fábricas de paños, de sombreros y de hilados de algodon: en 1807 consiguieron los franceses una victoria sobre los rusos en las cercanías de esta ciudad.

MOIRA: ciudad de Irlanda, provincia de Ulster, á $5\frac{1}{4}$ leguas S. de Autrin, y á 7 O. N. O. de Down: celebra un mercado mensual para la venta de telas de lino.

MOIRA (Francisco Rawdon, conde de): marques de Hastings. (Véase Hastings.)

MOIRANS: ciudad de Francia, departamento del Isere, á 5 leguas N. N. E. de St. Marcellin, y á $1\frac{1}{4}$ S. E. de Rivas; está situada en la márgen derecha del Morge en el rico valle del Isere: su industria consiste en fábricas de sombreros de paja al estilo de Florencia: poblacion 2.000 hab

MOISDON-LA-RIVIERE: lugar de Francia, departamento del Loire inferior, á 2 leg. S. de Chateaubriand, y á 9 N. N. E. de Nantes: poblacion 2.200 hab.

MOISES: jefe y legislador del pueblo hebreo, nació en Egipto hácia el año de 1725 antes de Jesucristo, fué arrojado al Nilo en virtud de las ór

denes de Faraon, que queria matar á todos los hijos varones de los hebreos; pero debió su salvacion á la hija misma del rey, que mandó sacarlo de las aguas; lo educó é instruyó en las ciencias de los egipcios: informado de su nacimiento, abandonó la corte de Faraon á la edad de 40 años para ir á vivir con los hebreos, y habiendo visto un egipcio que maltrataba á uno de ellos, lo mató con su propia mano: temiendo ser castigado por este asesinato, fué á refugiarse en el desierto de Madian, donde casó con la hija de un sacerdote llamado Jethro: recibió de Dios en su retiro la órden de libertar á los israelitas de la opresion de los egipcios é intimó á Faraon que dejase á sus conciudadanos salir libremente del Egipto: al principio solo obtuvo negativas; pero queriendo intimidar al rey, afligió á sus pueblos con diez azotes crueles llamados las plagas de Egipto, y Faraon tuvo que acceder á su demanda: Moisés salió de Egipto á la cabeza de los hebreos el año 1645 antes de Jesucristo; les hizo atravesar á pié enjuto el mar Rojo, en cuyas aguas fué sepultado Faraon que los perseguia; condújolos al desierto, donde los alimentó con el maná caido del cielo; hizo brotar agua de una peña, tocándola con su vara; recibió de Dios la ley sagrada en el monte Sínai; triunfó de muchos pueblos que se oponian á su paso, y llegó hasta los confines de la tierra prometida, adonde no le fué concedido entrar, por haber desconfiado una vez del Señor, y murió en el monte Nebo, desde donde podia ver la tierra de Canaan, á la edad de 120 años, el 1605 antes de Jesucristo: Moisés es el autor del Pentateuco, es decir, de los cinco primeros libros del Antiguo Testamento (Génesis, Exodo, Levítico, Números y Deuteronomio), que contienen la Historia Sagrada desde la creacion del mundo hasta la entrada de los hebreos en la Tierra prometida, un código de leyes y una coleccion de prescripciones religiosas.

MOISES DE KHOREN: historiador armenio, nació hácia el año 370 de Jesucristo, en el pueblo de Khoren, hizo un estudio profundo de la literatura griega; visitó á Antioquía, Alejandría, Roma y Constantinopla; á su regreso fué guarda de los archivos patriarcales y despues arzobispo de Pakrevant, y murió hácia 487: dejó una historia de la Armenia, impresa en Lóndres en 1738, con traduccion latina, y en Venecia, 1841, con traduccion francesa por Le Vaillant de Florival.

MOISES BEN NACHMAN: rabino español del siglo XIII, nació en Gerona, principado de Cataluña en 1194, estudió y practicó la medicina sin olvidarse de cultivar las ciencias que podrian conducirle á la inteligencia de la ley y del Talmud: sus contemporáneos le dieron el sobrenombre de padre de la elocuencia y de la sabiduría, y de luz y flor de la corona del santuario: murió en 1300, dejando muchas obras, la mayor parte inéditas, cuyo catálogo puede verse en la biblioteca hebrea de Wollfio, tomo 1.° y 3.°

MOISES BEN THIBOU: rabino español, natural de Granada; nació en 1134, y fué tan estimado de los suyos por su especial instruccion en las lenguas hebrea y arábiga, que era comunmente conocido por el "Abi-Hamahathigim" (padre de los traductores.)

MOISES BEN MAISON: doctor rabino español, natural de Córdoba, uno de los mas doctos de los judíos; estuvo en el Egipto, y fué médico del sultan de aquel reino á mediados del siglo XII: ignórase la época de su nacimiento y la de su muerte.

MOISK: lago de la Rusia europea. (Véase Ilmen.)

MOISSAC: ciudad de Francia, capital de distrito (Tarn y Garona), á 4¼ leguas N. O. de Montauban, á orillas del Tarn: tiene 10.618 hab.: hay tribunales de primera instancia y de comercio: sus casas son de buena construccion, tiene una fuente muy hermosa y un puente notable: sus inmediaciones producen trigo, frutos y vino: fué fundada en el siglo V, asolada por los normandos, y sufrió durante la cruzada contra los albigenses y en las guerras entre la Francia é Inglaterra.—El distrito de Moissac tiene 6 cantones (Anvillar, Burgo de Visa, Lauzerte, Montaigu, Valence y Moissac), 90 pueblos y 52.735 hab.

MOITA: lugar de Francia, departamento del Córcega, distrito, y á 4 leguas E. de Corte; cabeza de territorio de Serra.

MOITTE (J. Guillermo): célebre escultor, nació en Paris en 1747, de una familia notable por su habilidad en el grabado: entró en la academia en 1783: en tiempo de la república y del imperio ejecutó varias obras importantes, tales como el fronton del Panteon, que representa á la patria coronando las virtudes cívicas y guerreras (este fronton fué suprimido en tiempo de la Restauracion), el mausoleo del general Desaix en el monte de San Bernardo, y una estatua ecuestre de Napoleon, en bronce: Moitte murió en 1810.

MOIVRE (Abraham): matemático, nació en 1667 en Vitry en Campaña, de padres protestantes, se retiró á Inglaterra despues de la revocacion del edicto de Nantes, fué amigo de Halley y Newton, admitido en la sociedad real de Lóndres y en la academia de ciencias de Paris, y murió en Lóndres en 1754: Moivre se ocupó sobre todo en el cálculo de las probabilidades: se le deben: "Demensura sortis," que reprodujo en "The doctrine of chances, Lóndres, 1716; Annuities on life ó Rentas vitalicias, 1724; Miscellanea analytica, 1730."

MOJAISK: ciudad de la Rusia europea, gobierno, y á 19¾ leguas O. S. O. de Moscou, cabeza de distrito, está situada sobre una altura, y defendida por una fortaleza de piedra flanqueada de seis torres: esta ciudad fué casi enteramente destruida de resultas de la batalla de Moskva, y sus nuevas construcciones son mejor que las antiguas: contiene siete iglesias de piedra y tres de madera: hace mucho comercio en trigo y tablazon: celebra una feria al año: tiene 4000 hab.: esta ciudad, que aun conserva restos de sus antiguas fortificaciones, fué tomada por Jorge Danilovitch, gran duque de Moscou en 1303; posteriormente ha sido varias veces atacada por los polacos, aunque en vano: los fran-

ceses vencieron á los rusos en sus inmediaciones el 7 de setiembre de 1812: el distrito está situado al O. del gobierno; produce mucho trigo y está cubierto de estensos bosques.

MOKA: ciudad de la Arabia (Yemen), en el imamato de Sana, sobre el mar Rojo, á 49 leguas S. O. de Sama, á los 41° long. E., 13° 20' lat. N.: tiene 500 hab., un puerto y fortificaciones: desde lejos presenta hermoso aspecto, pero en el interior es fea y repugnante: su clima es muy cálido: sus cercanías son áridas y arenosas: el café afamado que lleva el nombre de esta ciudad, se cultiva en los valles del interior y lo llevan á Moka las caravanas; se esporta tambien de esta ciudad goma, almáciga, incienso y cueros: el comercio es todavía muy activo, á pesar de hallarse bastante decaido: hay factorías francesa, inglesa y dinamarquesa: Moka carecia aun de importancia en el siglo XVI: los holandeses establecieron allí una factoría en el siglo XVII, y los franceses en 1708: los ingleses los imitaron en seguida, y en el dia ejercen allí gran influencia desde que el bajá de Egipto abandonó las ciudades del Yemen.

MOKCHA: rio de la Rusia europea, nace en el gobierno de Penza, baña á Mokchansk, Troitzk, Krasnoslobodsk, entra en el gobierno de Tambóv, y va á desaguar en el Oka por la derecha, á 5 leguas S. S. E. de Elatom, despues de un curso de 72 leguas: sus principales afluentes son el Isa por la derecha y el Vad y el Tina por la izquierda: cuando sus aguas bajan crecidas, se construyen barcas que trasportan mucho trigo, particularmente á San Petersburgo.

MOKCHANSK: ciudad de la Rusia europea, gobierno, y á 7 leguas N. O. de Penza, cabeza de distrito, á orillas del Mokcha: conserva restos de muros; tiene cinco iglesias y una fábrica de paños: poblacion 4.000 hab.: esta ciudad, que antiguamente era una plaza fronteriza del lado de estepa Kuban, se defendió en 1717 contra los tártaros que quisieron apoderarse de ella.

MOKTADER-BILLAH: califa abasida; reinó desde 908 hasta 932; se dejó gobernar por sus mujeres y eunucos, y apresuró con su molicie la decadencia del imperio: fué espulsado de Bagdad y asesinado por los soldados.

MOKTADY-BIAMRILLAH: califa abasida; reinó desde 1075 hasta 1094, y se casó con la hija de Melik-Chah, por quien habia sido colocado en el trono; protegió las ciencias, principalmente la astronomía.

MOKTAFY-BILLAH: califa abasida; reinó desde 902 hasta 908; reconquistó al Egipto y la Siria del poder de los Thulonidas (905), y sometió á los Carmatas ó ismaelitas.

MOKTAFY LEAMR-ALLAH: reinódes de 1136 hasta 1160, y restauró por algun tiempo el califato que hacia muchos años estaba sometido por los Emir-al-Omrah.

MOKTHAR: capitan árabe; nació el primer año de la Egira, el año 622 antes de Jesucristo; hijo de Abu-Obeidah; fué el mas firme apoyo de la familia de los Alidas; derrotó al califa Obeid-Ayah, enemigo de esta familia, y conquistó la Mesopotamia: vencido y hecho prisionero algunos años despues por Mosab, general del califa Abdallah, fué condenado á muerte el año 687 de Jesucristo.

MOLA: nombre que los romanos daban á la pasta que servia en los sacrificios, y con la cual frotaban la frente de las víctimas antes de degollarlas: esta pasta estaba hecha de harina y sal, y se llamaba tambien Mola salsa, pasta salada: de esta palabra se deriva la de "inmolare," que no significa propiamente degollar á la víctima, sino prepararla á ser degollada: en los primeros tiempos no se sacrificaba una víctima sin ser antes frotada en harina mojada en agua salada.

MOLA TURRIS JULIANA: ciudad y puerto del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Bari, distrito, y á 4 leguas E. S. E. de Bari, cabeza de territorio; está situada á orillas del Adriático, celebra una feria, y tiene 8.400 hab.

MOLA, ó MOLA DI GAETA: villa del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Labor, distrito, territorio, y á una legua N. E. de Gaeta, á orillas de la costa septentrional del golfo de Gaeta, y en la via Apia, en situacion pintoresca, al pié de los Apeninos: tiene 1.600 hab., gran parte de ellos pescadores.—Ciceron tenia en esta villa una casa de campo, no lejos de la cual fué muerto por los satélites de Antonio.

* MOLANGO: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Zacualtipan, distr. de Huejutla, est. de México. Pob. de la municip. 4.271.

MOLANUS (J. Ver Melen, llamado): téologo católico, flamenco; nació en Lila en 1533, murió en 1585; fué profesor de teología en Lovaina, y despues dean de esta facultad: publicó entre otras obras "Historia sacrarum imaginum, Lovaina, 1570; De fide hæreticis servanda," &c., 1584.

MOLANUS (Gerónimo Walter Van Der Muelen, llamado): abad de Lokkum, teólogo luterano; nació en Hameln en 1633: enseñó matemáticas y despues teología en Rintel; obtuvo en 1677 la abadía de Lokkum, con la direccion de las iglesias protestantes del ducado de Luneburgo y del Hanover, murió en 1722: sostuvo en 1692 y años siguientes, una larga correspondencia con Bossuet para trabajar en la reunion de las iglesias católicas y protestantes, en cuyo trabajo fué auxiliado por Leibnitz; pero fué imposible obtener un resultado satisfactorio: se le deben algunos escritos relativos á la reunion, que se encuentran en las obras de Bossuet, tomo XXV.

MOLAY (Santiago): último gran maestre de los Templarios; entró en la órden hácia 1265, y fué nombrado gran maestre á la muerte de Guillermo de Beaujeu: preparábase á reparar los descalabros sufridos por los cristianos en el Oriente, cuando fué llamado á Francia bajo un pretesto falso por el papa Clemente V, que de acuerdo con Felipe el Hermoso habia jurado la pérdida de la órden: tuvo al principio muy buena acogida; pero en 1308 fué preso repentinamente de órden del rey, siendo acusado, así como todos los templarios, de los crímenes mas odiosos: entregado á horribles tormentos, hizo va-

rias confesiones, de que se retractó despues, y fué condenado á muerte, siendo quemado vivo el 18 de marzo de 1314, segun la tradicion popular; emplazó para un dia determinado ante el tribunal de Dios al Papa y al rey, que en efecto no tardaron en comparecer á la divina presencia: probable es que los templarios cometieran desórdenes mas ó menos graves; pero su crímen principal era poseer inmensas riquezas que escitaron la codicia de Felipe el Hermoso: en el célebre proceso de los templarios se violaron todas las formas de la justicia: M. Raynouard publicó en 1813, "Monumentos históricos, relativos á la condenacion de los templarios," y de esta catástrofe ha sacado asunto para su hermosa tragedia de los "Templarios."

* MOLCAJAC: cabecera de la municip. de su nombre, part. de Tepeji, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

MOLD: ciudad de la parte N. del pais de Gales, condado, y á 2 leguas S. de Fliut, y á 4 O. de Chester; situada á orillas del Altum, en un fértil valle, en medio de montañas ricas en minerales: tiene una hermosa iglesa: celebra cinco ferias anuales: su poblacion asciende á 7.320 hab.: en sus cercanías se ven algunas torres, restos de un castillo.

MOLDAU: rio de Bohemia, nace en el Schwarzberg, corre al S. E. hasta cerca de Rosemberg, gira al N., pasa por Kruman y Budweis, entra en el círculo de Prachin para recibir el Woltawa por la izquierda, atraviesa el círculo de Beraun, en donde se engruesa con el Sazawa por la derecha y con el Beraun por la izquierda, pasa por Praga, entra en el círculo de Bunzlau y desagua en el Elba por la izquierda, despues de un curso de 56 leguas: es ancho, rápido, y empieza á ser navegable en Hohenfurt: se ha proyectado hacerle comunicar con el Danubio por un canal que debe salir de Lintz.

MOLDAVA: rio que nace en Galitzia en la parte occidental del círculo de Tschernowitz, cerca y al N. O. de Kimpolung, corre al E., entra en la Turquía europea, en Moldavia, gira al S. E., baña á Baja y Roman, y media legua mas abajo de esta ciudad desagua en el Sereth por la derecha, despues de un curso de 28 leguas.

MOLDAVIA, "Moldau" en aleman, "Bogdam" en turco (en la edad media se llamaba tambien BOGDANIA): dependencia de la Turquía europea, situada al N. del Danubio; confina al N. y al E. con la Rusia, al O. con la Transilvania y la Valaquia, y al S. con la Turquía: tiene 56¼ leguas del N. al S. y 72 del E. al O.: poblacion 1.400,000 hab.: su capital es Jassy (en otro tiempo era Suszava): al N. se estienden los montes Krapacks: sus rios principales son, el Danubio, el Brouth, el Seret, el Moldava y el Bistritsa: su clima es muy vario y su suelo fértil en granos, vinos, tabacos, legumbres, frutas, &c.: tiene muchos bosques y escelentes pastos, donde se cria mucho ganado, y abunda en caza y pesca: hay minas de oro, de plata y de cobre, y de sal gema en Okna.—La Moldavia ha formado parte de la Dacia Trajana, del imperio de los godos, del de los Hunos y del de los Avaros; despues fué ocupada, desde el siglo IX al XIV, por los petcheneques, los kumanos y los mogoles: cuando los lituanos echaron á estos últimos, Bogdan (ó Dragoch), vino con los valacos á fundar, en las márgenes del Moldava, un débil estado que tomó el nombre de Boddania, y que en 1432 acabó por reconocerse súbdito de Polonia: en el reinado de Estéban el Grande (1458–1504), la Moldavia gozó de una independencia temporal, entre la Turquía y la Polonia que se disputaban la soberanía; pero en 1513, Bogdan II se sometió á Selin I; despues Soliman II, en 1538, despojó á Pedro Rarech, el último de la sangre de Bogdan, y puso en su lugar á Estéban Laputiet; desde aquel momento nombró la Puerta al boivode de Moldavia, escogiéndole entre los griegos fanariotas; desde el tratado de Jassy en 1792, la Rusia ha llegado á ejercer sobre esta provincia turca un derecho de proteccion: en 1813 logró la cesion de una parte importante de ella (la Bosarabia): el jefe de los moldavos lleva indistintamente los nombres de boivode (jefe de guerra) y de ospodar (señor): la poblacion se divide en boyardos de diferentes clases y campesinos; estos no pueden ser propietarios: aunque monárquico el gobierno, está dirigido por un divan que el hospodar renueva todos los años.

Bogdan I (Dragoch).....	1352
Sas.....	1361
Pedro I.....	
Esteban II.....	
Latsko.....	1365
Bogdan II.....	1373
Pedro II.....	1379
Esteban III (ó I).....	1390
Jaga ó Roman I.....	1400
Alejandro I, el Bueno.....	1401
Elías y Esteban IV.....	1432
Roman II.....	1447
Pedro III.....	1448
Esteban V.....	1449
Alejandro II.....	1450
Bogdan III.....	
Pedro Haron (ó Pedro IV)..	1456
Esteban VI.....	1458
Bogdan IV.....	1504
Esteban VII.....	1517
Esteban VIII.....	1526
Pedro V (Rarech).....	1527–1558

MOLE (EDUARDO): célebre magistrado; nació en 1558 en Paris, murió en 1614; era hijo de un consejero del Parlamento, y fué sucesivamente consejero, procurador general y presidente del Parlamento de Paris: envuelto con toda su familia en las persecuciones que tuvo que sufrir el Parlamento en 1589, estuvo por algun tiempo preso en la Bastilla por los de la Liga, obligándole al fin á aceptar las funciones de procurador general y prestar juramento á la Liga: aunque espuesto á mil peligros, permaneció siempre adicto á la causa real, y negoció en secreto la abjuracion de Enrique IV: este príncipe le dió en recompensa la plaza de pre-

sidente del Parlamento (1602) que despues quedó vinculada en la familia hasta la revolucion.

MOLE (Mateo): hijo del anterior; nació en 1584, murió en 1656, fué consejero del parlamento en 1606, procurador general en 1614, y por último guardasellos en 1650: en su larga carrera desplegó una firmeza a toda prueba, y supo conciliar los deberes de un gran ciudadano con la obediencia debida á la autoridad real: durante las revueltas de La Fronde se presentó en la corte con riesgo de su vida á reclamar dos consejeros, arbitrariamente presos (1648); fué igualmente diputado en Ruel, cerca de la reina, para proponer acomodamiento entre la corte y los de La Fronde (1649), y logró con sus esfuerzos reconciliar á los partidarios: sin embargo, habia aumentado el número de los descontentos, y sabiendo que su presencia en el ministerio era en concepto de algunos un obstáculo para la reconciliacion, se apresuró á renunciar su destino de guardasellos: cítanse de Mateo Molé muchos rasgos que prueban que su valor cívico no cedia á su valor militar.

MOLÉ (El Conde Luis Mateo): nació en Paris en 1780, hijo único de Molé de Champlatreux, presidente del parlamento de Paris, que pereció en el cadalso el primero de floreal año II á la edad de 34 años; su madre sobrevivió todavía algunos años: las desgracias que sufrió esta ilustre familia durante el terror no hicieron mas que estimular á su jóven heredero á dedicarse con mas ahinco á los estudios; de suerte que á los 26 años (1806) publicó unos "Ensayos de moral y de política," obra que revelaba un mérito prematuro, y que Mr. de Fontanes celebró en un artículo del Diario de los Debates: hallábase á la sazon en el ejército el emperador; pidió la obra y la leyó, pero no le satisfizo, pareciéndole demasiado literaria y poco social, pues en aquel momento no queria ni solicitaba mas que hombres de política práctica; sin embargo reconoció mucho talento en el autor y aun dijo á Mr. de Fontanes que era preciso animar particularmente semejante ensayo: no tardó Molé en entrar en la carrera política, siendo la primera plaza que obtuvo la de auditor en el consejo de estado; poco despues fué nombrado magistrado relator en el consejo del rey; prefecto de la Costa de Oro en 19 de setiembre de 1807, consejero de estado en servicio estraordinario en 26 de febrero de 1809, director de puentes y calzadas en 15 de octubre de 1809, y conde del imperio: finalmente el emperador le llamó á los trabajos mas espinosos, á los de su gabinete; en cuyas importantes funciones reveló profundos conocimientos, gran sagacidad y mucho tacto de gobierno, dotes que no halló Napoleon en todos los jóvenes que habia empleado, teniendo 30 años de edad cuando tuvo el honor de sentarse entre los consejeros del imperio, esto es, entre los primeros hombres de estado de Europa: Napoleon le nombró comendador de la órden de la reunion, gran juez, ministro de justicia, durante la campaña de Alemania, 20 de noviembre de 1715, cuando se retiró el duque de Massa: al volver á Rusia el emperador no temió en confiarle los terribles conflictos en que se encontraba á pesar de su genio, en cuyas difíciles circunstancias confió á Molé la presidencia del consejo de regencia, destino delicado que desempeñó con energía y habilidad: al hablar de los primeros estudios de M. Molé, debiamos haber dicho que habia visto la Inglaterra en los últimos momentos de la independencia de Pitt, durante la tregua que permitió las conferencias de Amiens: Pitt no estaba ya en el poder; lo habia resignado ante la nueva fortuna de la Francia: Mr. Molé pudo notar en este hombre de estado las facultades que dan el primer puesto en el gobierno representativo; y tuvo ocasion de saber muchas cosas así sobre la Inglaterra como sobre la Europa, porque un hombre de estado derribado violentamente jamas es discreto: durante los acontecimientos de 1814, Mr. Molé acompañó hasta Blois, así como todos los ministros, á la emperatriz María Luisa: algun tiempo antes hubiera pedido en nombre del emperador (el 12 de noviembre de 1813), segun la asercion de uno de sus biógrafos, una estension escesiva del primer poder, es decir, que hubiera pedido, "atribuir al jefe del estado, por medio de un senado consulto, el nombramiento del presidente del cuerpo lelegislativo sin presentacion de candidato; medida cuya necesidad estaba fundada en que los usos del palacio exigian un nacimiento particular, etiquetas y fórmulas que no siendo bien conocidas podian dar lugar á equivocaciones que el cuerpo interpretaba siempre mal:" durante la primera restauracion no permaneció Mr. Molé en los negocios; pero firmó antes del 20 de marzo como individuo del consejo municipal de Paris el mensaje de este cuerpo á Luis XVIII: á su regreso el emperador le invitó á que aceptase la cartera de uno de sus ministerios; pero Mr. Molé se opuso bajo diferentes pretestos, si bien para darle una prueba de deferencia, aceptó solamente su antigua plaza de director de puentes y calzadas (21 de marzo de 1815); no quiso firmar la declaracion del gobierno de estado del 25 de mayo; declaracion que separaba la Francia de los Borbones, y aun abandonó la sesion para no tomar parte en la deliberacion, y poco despues salió de Paris: á pesar de sus negativas Napoleon le nombró miembro de la cámara de los pares: Mr. Molé estaba en los baños de Plombieres, cuando recibió la noticia y escribió escusándose de tomar asiento inmediatamente; estas circunstancias hicieron que despues de la batalla de Waterloo, fuese llamado al consejo de estado conservando al mismo tiempo la direccion general de puentes y calzadas, y el 17 de agosto de 1815 fué nombrado miembro de la cámara de los pares de Luis XVIII: en el proceso del mariscal Ney, Molé tuvo la desgracia de participar del error de la mayoría de la cámara de los pares, que le consideró como culpable, á pesar de la convencion de "Saint-Clout," votando con Seguier, Pasquier, Chateaubriand y Fitz-James: en el mes de agosto de 1817, cuando el mariscal Saint-Cyr dejó el ministerio de marina para pasar al de guerra, Mr. Molé recibió la cartera de este departamento en que trabajó mucho y tomó muchas medidas útiles; en 29 de diciembre de 1818 dejó el ministerio: como

hombre de gobierno Mr. Molé desplegó siempre una asiduidad y un celo estraordinario, en términos que hallándose una vez enfermo, no quiso retirarse á descansar, y sabiéndolo el emperador le dijo: "es preciso que miréis por vuestra salud tan útil á la patria; cualquier soberano se consideraria muy dichoso si contase muchos súbditos de vuestro mérito y abnegacion; os agradezco todos los esfuerzos que haceis:" Molé perteneció en política á esa famosa escuela que tuvo á su cabeza Mr. Talleyrand y que profesaba el sistema de que el órden y el progreso son los objetos principales de la ciencia del gobierno en una monarquía vigilante y avanzada: en la cámara de los pares ha prestado á muchas comisiones el concurso de sus luces y de su carácter conciliador: muchos han sido los discursos que han ilustrado su carrera parlamentaria, siendo uno de los mas notables el que pronunció sobre la ley que organizaba los colegios electorales, y el que en febrero de 1817 pronunció sobre la importante cuestion de la libertad de imprenta, y en el cual al mismo tiempo que reconocia el principio de la libre emision del pensamiento, señaló con suma lucidez los peligros de esta institucion saludable y las ingeniosas combinaciones de que podia echarse mano para evitarlos: menos brillante que Mr. Thiers, y menos rápido en contestar en la cámara tiene en el gabinete mas tacto y se entera del fondo de las cuestiones con mas rapidez: en 1830 volvió á entrar en el poder, y preciso es confesar que lo ejerció con firmeza y dignidad, publicando el principio de "No intervencion:" para terminar esta biografía diremos que Mr. Molé cuenta ya 68 años, y su fisonomía es dulce y grave á la vez; su color es moreno: habla con gracia y las imágenes no le son fáciles ni habituales; pero su lenguaje es siempre claro, correcto; sabe de memoria muchas anécdotas importantes y las refiere con la exactitud y el fuego que nos inspiran los recuerdos que nos son queridos: le gusta mucho hablar del emperador, y cuando lo hace, se conoce que esperimenta cierto orgullo al trasladarse á esa época de su vida.

MOLÉ (Francisco Renato), cuyo verdadero nombre era MOLÉ: actor, nació en Paris en 1734, salió por primera vez en el teatro de la comedia francesa en 1760, y no cesó de trabajar hasta su muerte, 1802: en tan larga carrera obtuvo siempre un completo triunfo en cuantos papeles representaba, sobresaliendo principalmente en los de fatuo; despues de la muerte de Lekain quiso reemplazar á este gran trágico; pero fué menos afortunado en este género: durante la revolucion pudo libertarse solamente de la proscripcion, afectando gran civismo: Molé perteneció al Instituto desde su fundacion.

MOLEMES: villa de Francia, departamento de la Costa de Oro, distrito y á 3¼ leguas O. N. O. de Chatillon-Sur-Seine, territorio y á 1¾ N. de Laignes y del bosque de su nombre: celebra tres ferias: pob. 900 hab.: tenia una abadía de benedictinos.

MOLE-SAINT-NICOLAS: ciudad de la isla de Haiti, departamento del Norte, cabeza de distrito, á 22 leguas O. del Cabo Haitiano, y á 32 N. O. de Puerto-Republicano; situado en el seno de la bahía de su nombre: el puerto es muy bueno y pasa por el mas seguro de la isla; está bien fortificado por la naturaleza y el arte: se esporta de él café, algodon y añil: en julio de 1811 sufrió esta ciudad un violeneo terremoto.

MOLES (Joaquin): presbítero, nació en Valencia en 1730, estudió la gramática en la escuela de los padres jesuitas en dicha ciudad, despues fué catedrático de retórica, poesía y teología; pasó á Madrid donde murió en 1805: publicó: "Doctrina cristiana" para los niños y adultos, segun S. Cárlos Borromeo, y del Catecismo romano, ilustrado con ejemplos curiosos, Madrid, 1769, en 12.°; Institucion eclesiástica del papa Benedicto XIV, sobre la obligacion de comulgar cada uno en su parroquia, Madrid, en 8.°; Discurso sobre el modo de predicar, que escribió en frances el abate Claudio Fleuri, Madrid, 1779, en 8.°:" dejó escritas algunas otras obras originales y varias traducciones.

MOLES (Pascual Pedro): grabador de láminas, nació en Valencia en 1741 y desde muy tierna edad se inclinó al dibujo que empezó á estudiar con D. José Vergara: fué un escelente grabador, y entre las láminas que grabó en Paris, las que mas le distinguieron son: "S. Gregorio rehusando la tiara; S. Juan Bautista en el desierto; Una alegoría al nacimiento del primer hijo de Cárlos III; Los retratos del duque de Alba, del abate Nolet y el de un personaje de Paris; La pesca del cocodrilo, y otras varias láminas de mérito singular: falleció desgraciadamente en Madrid el 26 de octubre de 1797: ademas de las obras referidas grabó en España algunas láminas para el "Quijote" de la academia española.

MOLÉVILLE. (Véase Bertran Moleville.)

MOLFETA: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Bari, distrito y á 5 leguas E. S. E. de Barleta, y á 3¼ O. N. O. de Bari, cabeza de territorio, á orillas del Adriático: es sede de un obispado sufragáneo de la Santa Sede: cuenta muchas iglesias, entre ellas la catedral: su industria consiste en multitud de fábricas de lienzos y una de salitre: hace mucho comercio por mar: tiene 13.000 hab.

MOLIENS-LE-VIDAME: villa de Francia, departamento del Somme, distrito y á 3½ leguas O. de Amiens, cabeza de territorio: celebra una feria y su poblacion asciende á 880 hab.

MOLIERE (J. B. Poquelin, llamado): nació en Paris en 1622, hijo de J. Poquelin, tapicero de cámara del rey; estaba destinado á la profesion de su padre, pero habiendo concebido desde muy jóven aficion á la literatura y sobre todo al teatro, consiguió que su familia le diese una carrera literaria: estudió en el colegio de Clermont, donde tuvo por condiscípulos al príncipe de Conti, Chapelle y Bernier, los cuales fueron desde entonces sus amigos, y recibió las lecciones de Gascendi, que le inculcó las doctrinas de Epicuro: despues de haber terminado sus estudios, ejerció por algun tiempo con su padre el oficio de tapicero del rey; pero arrastrado por su inclinacion al arte dramático, re-

presentó primero en teatros caseros, y por último, se hizo cómico, tomando entonces el nombre de Moliere: desde 1646 hasta 1648 recorrió las provincias con una compañía que él habia formado y la cual representaba piezas que él mismo componia, siendo las mas notables "El Aturdido," representado en Leon de Francia en 1655; y "El Despecho amoroso de Montpeller, 1654: hasta el año de 1648 no se estableció en Paris, abriendo primero en la sala del Petit-Borbon y despues en el palacio real un teatro que atrajo pronto la multitud, y en el cual representó sucesivamente hasta 30 piezas compuestas por él, y en las que representaba el papel de protagonista: casi todas estas piezas son obras maestras; las principales son: "Las preciosas ridículas, 1659; la Escuela de los maridos, 1661; La escuela de las mujeres, 1662; El matrimonio forzado, 1664; El festin de Pedro, imitado del español; El amor médico, 1665; El misántropo, 1666; comedia de un género severo, cuya perfeccion no fué apreciada en su principio; El médico á palos, 1666; El hipócrita, 1667;" contra la cual se coaligaron todos los falsos devotos, y que no pudo ser representada sino despues de mucho tiempo y por la proteccion especial de Luis XIV; "Anfitrion y el avaro, 1668, ambas imitadas de Plauto; Jorge Dandin, 1668; Las mujeres eruditas, 1672, y El enfermo de aprehension, 1673: á la cuarta representacion de esta última pieza, Moliere, cuya salud hacia ya tiempo se hallaba alterada, quiso continuar representando, á pesar de las instancias de sus amigos, porque segun decia no queria que perdieran su jornal todos los que tenia empleados en el teatro, pero al concluir la pieza, y en el momento de pronunciar la palabra "juro," fué acometido de una convulsion, y lo retiraron de las tablas moribundo: espiró el 17 de febrero de 1673 á la edad de 51 años: Moliere es el primero de los cómicos; ninguno le ha sobrepujado ni aun igualado: fué admirado del público, apreciado por Luis XIV y su corte, y tuvo por amigos á La Fontaine y Boileau; sin embargo este grande hombre sufrió amargos pesares en lo interior de su casa; pues en 1662 casó con una hermana de la Bejart (una de las actrices de su compañía), que era mucho mas jóven que él, y cuya coquetería envenenó sus últimos años: entre las muchas ediciones de las obras de Moliere, son notables las de Bret con comentarios, 1773. 6 vol. en 8.°, de Mr. Auger, 1819-27, 9 volúmenes en 8.° de Aimé-Martin, 1825-27: Taschereau ha escrito la historia de su vida y de sus obras: en 1778, la academia que no habia podido admitirle en el número de sus individuos á causa de su profesion colocó su busto en la sala de sus sesiones, con este verso de Saurin por inscripcion:

Rien ne manque á sa gloire; il manquit á la nôtre.

Recientemente han erigido en Paris en honor de Moliere un monumento, en la misma casa que él habitaba, calle de Richelieu (enero de 1844.)

MOLIERES: ciudad de Francia, departamento del Tarn-y- Garona, distrito, y á 3½ leguas N. de Montauban, cabeza de territorio; está situada cerca de Lemboulas: celebra ocho ferias al año y tiene 2.200 hab.

MOLIERES (José Privat de): físico, nació en 1667 en Tarascon, murió en 1742, entró en la órden del oratorio y fué amigo íntimo de Malebranche: en 1721 entró en la academia de ciencias, y en 1723 fué nombrado profesor de filosofía en el colegio de Francia: se le deben: "Lecciones de matemáticas, 1726; de física, 1733."

MOLIN ó Dumoulin (Santiago): médico, nació en 1676 en el Gevaudan, murió en 1765; fué profesor de anatomía en el jardin del rey; primer médico de los ejércitos, médico de Luis XIV y de Luis XV, hizo muchas curas maravillosas y reunió un gran capital: recomendaba la sangría, el agua, la dieta y el ejercicio: se cree que fué él á quien Lesage ha designado en su novela de Gil Blas de Santillana, con el nombre de "el doctor Sangredo."

* MOLINA (Fr. Alonso de): nació en España, pero de muy tierna edad le trajeron sus padres á México en 1523. Aquí aprendió desde niño la lengua mexicana, y sirvió de intérprete á los primeros franciscanos, quienes le vistieron el hábito por devocion: trasladóse á vivir al convento, dejando su casa: leia á los frailes en el refectorio y los acompañaba por las calles. Cuando tuvo edad para ello profesó solemnemente el instituto seráfico, y ordenado de sacerdote emprendió por sí mismo la instruccion pública de los neófitos, haciéndose por ella, por sus religiosas virtudes y por sus útiles escritos digno de singular memoria en la provincia del santo Evangelio, y del agradecimiento de toda la Nueva-España y de la república literaria. Escribió: "Vocabulario en la lengua castellana y mexica," México, 1555, en 4.°; comprende solo la parte española-mexicana.—La segunda edicion, con el mismo título (México, 1571, fol.), costeada por el virey D. Martin Enriquez, comprende ambas partes (española-mexicana y vice versa); y á pesar de su imperfeccion, es uno de los trabajos mas notables que existen sobre lenguas indígenas. Es casi imposible procurarse hoy la edicion de 1555: la de 1571 es tambien muy escasa.—"Confesonario mayor y menor en lengua mexicana," imp. ambos en México, 1565, 4.°—"Arte de la lengua mexicana," México, 1571, 8.° y 1576, 4.°—"Doctrina cristiana en lengua mexicana," México, 1578, 4.°, y reimpresa en Sevilla con aprobacion del cardenal Quiroga, inquisidor general, 1584, 4.°—"Vida de San Francisco de Asis," y "Aparejo para recibir la Sagrada comunion," imp. segun Torquemada.—"Oficio Parvo de la Vírgen María en mexicano."—"Los Evangelios traducidos al mexicano."—Estas dos últimas obras no pudieron ser impresas, por la antigua prohibicion que existia de las traducciones de la Biblia en lenguas vulgares.—Beristain.

MOLINA DE ARAGON: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Guadalajara, diócesis de Sigüenza, con 747 vecinos y 3.453 hab.: está situada en terreno llano y es de antigua fundacion, habiéndose llama-

do antes Molina de los Condes y de los Caballeros: la ganó á los moros por los años de 1129 el rey D. Alonso I el Batallador: tiene por armas dos ruedas de Molino en campo azul, y un brazo con un anillo en los dedos en accion de darle, lo cual trae orígen del matrimonio que contrajo la hija de D. Gonzalo Perez de Lara con el infante D. Alonso, que la llevó en dote: el partido judicial es de ascenso y comprende 98 pueblos con con 6.889 vecinos y 25.561 hab.

MOLINA (SEÑORÍO DE): el antiguo señorío de Molina se estendia en territorio y jurisdiccion, á mas de 90 aldeas: las armas de la ciudad y del señorío constan de un brazo de oro armado en campo azul con la mano de plata y en ella un anillo de oro: la ciudad de Molina fué conquistada á los moros por D. Alonso el Batallador, rey de Aragon, y casado con D.ª Urraca, reina de Castilla: por esto, así que murió D. Alonso, se suscitó competencia sobre el señorío de Molina entre los reyes de Aragon y de Castilla: pusieron estos por árbitro y juez en esta causa á D. Manrique de Lara, que era á la vez vasallo del rey de Castilla y pariente del de Aragon; pero el astuto Lara se adjudicó para sí y para sus succesores el señorío de Molina, y los reyes consintieron en ello, porque habian dado palabra de pasar por lo que él decidiese: despues emparentaron los de Lara con la familia real de Castilla, y así vino á refundirse en esta corona el señorió de Molina.

MOLINA (ACCION DE): noticioso el general Palarea de que Cabrera, esquivando la persecucion de las tropas de la reina, cruzaba hácia Molina, partió á marchas forzadas desde Segorbe, alcanzando al cabecilla en el cerro de las Tejeras: esta posicion fué defendida por los carlistas, hasta que mandando Palarea un ataque simultáneo de cinco columnas y á la bayoneta, empezaron á replegarse de sierra en sierra, hasta que totalmente arrollados, huyeron, dejando á 300 muertos en el campo de batalla, muchos heridos y prisionesos, equipajes, convoy, 1.500 fusiles y otros efectos de guerra, rescatando ademas varios soldados de zapadores y francos de Soria que los carlistas llevaban prisioneros.

MOLINA (D.ª MARÍA): véase MARÍA.

MOLINA (LUIS): jesuita español, natural de Cuenca en Castilla la Nueva; entró en la Compañía de Jesus en Coimbra en 1533, á los 18 años de edad; estudió filosofía, y acabados sus estudios, pasó á Evora, donde enseñó la teología por espacio de 20 años: murió en Madrid el 12 de octubre de 1601 á los 63 años de edad: fué el primero que en Coimbra enseñó la "Ciencia média" que habia aprendido allí del P. Fonseca: compuso "Coment. in primam partem D. Thomæ," 2 volúmenes en 4.°, 1588, y la famosa obra "De Justitia et Jure."

MOLINA (DOMINGO): célebre religioso español del órden de predicadores; nació en Sevilla; fué maestro de teología, y adquirió tan gran reputacion, que habiéndose conmovido toda la España en 1622 sobre una bula de Gregorio XV, la cual parecia debilitar todos los privilegios de los regulares, todas las órdenes de religiosos de nuestro reino, le escogieron para procurador en la corte de Roma, en donde al cabo de muchas negociaciones sostenidas con el crédito y autoridad de monarca católico, alcanzó en 7 de febrero de 1625, una bula de Urbano VIII que revocaba la anterior.

MOLINA (LUIS DE): jurisconsulto español de Andalucía, é hijo de una hermana de Ambrosio de Morales; adquirió una gran reputacion á fines del siglo XVI, reinando Felipe II, quien le empleó en los consejos de Indias y en el de Castilla: tenemos de él una obra muy buena, titulada: "De Hispanorum progeniis."

MOLINA Y SALDIVAR (GASPAR DE): marques de Ureña: nació en Cádiz en 9 de octubre de 1741: nombróle S. M. desde niño teniente del regimiento de Granada que mandaba su padre: cuando acabó sus estudios, pasó á Barcelona á incorporarse en su regimiento; poseyó las matemáticas en toda su estension, el dibujo y todas las lenguas europeas; pasó luego á Holanda y á Inglaterra; en una de las audiencias que tuvo con S. M. B., le preguntó Jorge III en qué condado habia nacido, y el marques le contestó que en Cádiz: pues amigo, me he equivocado, porque hablais el inglés como yo mismo: merecieron sus estudios y servicios que el gobierno le encargase la comandancia y direccion de la poblacion de San Cárlos, inmediata á la ciudad de San Fernando ó isla de Leon, donde acreditó su saber en la arquitectura: habiendo ido de órden del gobierno á reconocer el pantano Lorca, anunció anticipadamente la catástrofe á que estaba espuesto, y remitió á Madrid su dictámen: el deseo de desterrar del santuario las indecentes vulgaridades introducidas por el mal gusto y la moral laxa, le empeñó á escribir la obra de "Reflexiones sobre la arquitectura, ornato y música del templo:" trabajaba al torno en madera, marfil y bronce y socorria con sus estimadas manufacturas la falta de ella al operario indigente: si habia estudiado la medicina y la botánica, era con el solo objeto de hacer bien gratuitamente á los enfermos: labraba el cristal para el uso de los anteojos y otras aplicaciones; fué aficionado á hacer fuegos artificiales, y se celebraron mucho en la corte los que inventó en los dias de la jura de Cárlos IV: el rey le habia condecorado, graduándole de intendente de sus ejércitos: falleció en la isla de Leon el 3 de diciembre de 1806, á los 65 años de edad, dejando algunas obras de instruccion y otras de recreo, de mérito no escaso, de las cuales unas están impresas, y otras se hallan aun manuscritas en poder de sus herederos.

MOLINA (PEDRO JUAN DE): religioso franciscano descalzo; nació en Oniel, reino de Valencia, el 4 de setiembre de 1697, siendo tal la dicha de sus padres, que de diez hijos que tenian, siete fueron sacerdotes: acabó sus estudios con suma aplicacion y fué un escelente predicador: cuando mas descuidado estaba en este ejercicio, sus prelados le destinaron á Roma en Calidad de secretario de los descalzos: murió en 28 de julio de 1775: escribió

algunas obras sobre asuntos de su órden, las cuales prueban su erudicion, sólido juicio y grande piedad.

MOLINIER (Guillermo): trovador tolosano del siglo XIV, canciller del "colegio de la Gaya ciencia:" redactó en 1346, de acuerdo con los siete mantenedores de la "Galla ciencia," bajo el título de "Leyes de amor," una poética, seguida de una gramática y de un tratado de las figuras: M. Raynouard publicó el principio de ella: la ciudad de Tolosa ha hecho traducir las leyes 1842–44.

MOLINISTAS: partidarios de Molina. (Véase Molina.)

MOLINOS (Miguel): teólogo español, nació en el arzobispado de Zaragoza en 1627: habiéndose establecido en Roma, adquirió crédito y reputacion de grande piedad y talento para dirigir las conciencias, publicó un libro que intituló: "Guía espiritual," cuya obra fué delatada ante el tribunal de la inquisicion de Roma, y ademas, se acusó al autor de haber enseñado particularmente opiniones peligrosas acerca de la cristiandad, por lo cual fué preso y encerrado en las cárceles del Santo Oficio en 1685: el Papa condenó todos sus libros, y mandó que los ordinarios é inquisidores hiciesen quemar cuantos ejemplares pudiesen descubrir de la obra reprobada, de suerte que Molinos se vió precisado á abjurar públicamente sus errores en un tablado que se formó en la iglesia de los dominicos de Roma, en la cual se habia congregado el sacro colegio, y fué condenado á cárcel perpetua, en la cual murió en 1696, á los 69 años de edad: en la edicion que publicó Lebel de las "Obras de Fenelon, tomo 4.°," se halla un análisis de la doctrina de Molinos, y una refutacion por Fenelon acerca de varias proposiciones de sus escritos.

MOLISE, MELŒ: ciudad del reino de Nápoles, provincia de Sannio, distrito, y á 3 leguas O. N. O. de Campo–Basso, territorio, y á 1¾ O. de Castropignano: tiene 600 hab.: su nombre se aplica á veces á la provincia.

MOLISE (condado de) ó SANNIO, antiguamente SAMNIUM: intendencia del reino de Nápoles, confina al N. con el Abruzo, al O. con la Tierra–de–Labor, al S. con el principado ulterior, &c.: su capital es Campo–Basso: su suelo es muy fértil, aunque montañoso, y produce granos, vino frutas, &c.: se cria mucho ganado cabrío y lanar. —El condado de Molise tuvo orígen cuando el duque de Benevento, Grimoaldo, dió la investidura de las ciudades de Isemia, Bojano, &c., al jefe búlgaro Alzech, uno de los cinco hijos de Asparuch: en 1229, Federico II confirió este condado á los dos hermanos, Godofredo y Conrado de Hohenlohe: despues de la intendencia de Nápoles, es la provincia menos vasta del reino.

MOLITERNO: ciudad del reino de Nápoles. provincia de Basilicata, distrito y á 3¼ leguas N. N. E. de Lagonegro, y á 8 S. de Potenza, cabeza de territorio: celebra una feria: tiene 5,200 habitantes.

MOLITOR (el mariscal): gran canciller de la legion de honor; nació en Hayange (Mosela), el 7 de marzo de 1770. Hijo de un antiguo militar, acababa sus estudios al estallar la revolucion, y cuando la juventud francesa fué llamada á las fronteras, se presentó como simple voluntario, y fué nombrado capitan del 4.° batallon del Mosela, en 1791: hizo la campaña del año en el ejército del Norte, y la de 1792, en el ejército del Molesa: en 1793, fué promovido al grado de ayudante general: distinguióse en la batalla de Wert: el 22 de enero de 1794. mandaba una de las columnas que ganaron la batalla de Wisemburgo: durante cuatro años tomó parte en todas las operaciones militares que mandaron Pichegru, Kleber, Moreau y Jourdan: en 30 de julio de 1798, fué nombrado general de brigada: empleado en el ejército de Helvecia, á las órdenes de Massena, derrotó á los austriacos en los combates de Lehwitz, de Muttenthal y de Glaris; en 1800 fué el primero que pasó el Rhin con una compañía de granaderos, y arrolló al enemigo: en Stokach derrotó á los austriacos, haciéndoles 3,500 prisioneros: dió despues otra multitud de combates no menos considerables, y recibió por recompensa el grado de general de division en 6 de octubre de 1800: al romperse enteramente las hostilidades en 1805, se distinguió Molitor en el ejército de Italia, y fué nombrado gran oficial de la legion de honor: en 1808, mandó el ejército de la Pomerania sueca, recibiendo aquel mismo año el título de conde con un mayorazgo de 30,000 francos de renta, y el gran cordon de la órden militar de Baden: tuvo una parte muy principal en la batalla de Schling, dada en 1809, así como en los combates de Lachausse, Chalons y La Ferté-sous-Jouare, que se dieron el año de 1714: el general Molitor mandó en jefe el segundo cuerpo de ejército de los Pirineos, en 1823, y en aquel mismo año fué elevado á la dignidad de mariscal y nombrado par de Francia: por último, en 1847 obtuvo el nombramiento de gran canciller de la legion de honor: murió este valiente y entendido militar el dia 29 de julio de 1849.

MOLIWA: ciudad de la isla Metelin. (Véase Mollevah.)

MOLL: ciudad de Bélgica (Amberes), á 2½ leguas S. E. de Turnhou: tiene 3.850 hab.: su industria consiste en fábricas de paños, franelas y encajes.

MOLLAHS: nombre que llevan en Turquía los principales jefes de la religion musulmana y desempeñan tambien las funciones de magistrados y administran la justicia en las grandes poblaciones. (Véase Cádiz.)

MOLLENDORF. (Véase Moellendorf.)

MOLLIS: lugar de Suiza, canton, y á 1 legua N. de Glaris, cabeza de distrito; situado cerca de la márgen derecha del Linth: su industria consiste en fábricas de paños y de queso verde, llamado schabziger: es patria de Enrique Lorit, poeta coronado por el emperador Maximiliano: poblacion 2.200 habitantes reformados.

MOLLY (Mistress): heroina anglo-americana, que se distinguió por su valor y sangre fria en la batalla de monmouth, en tiempo de la guerra de

la independencia de los Estados-Unidos: era esposa de un artillero, y se presentó en el campo de batalla para llevar a su marido un refresco; apenas llegó a su lado una bala enemiga le quitó la vida, y el oficial que mandaba la batería, dió órden para retirar el cañon servido por Molly, lamentandose de no poder reemplazar a un artillero tan bravo y sereno: "aquí estoy yo," dijo al oficial la intrépida viuda; "el cañon no será retirado por falta de uno que le sirva: toda vez que mi valiente marido no vive ya, mientras que yo exista haré cuanto pueda por vengarle:" escitó la admiracion general por la destreza y el valor con que llenó su plaza de artillero durante el resto de la accion, y el general Washington, que lo presenció, la concedió en el mismo campo de batalla el empleo de capitan: dícese que usaba el uniforme y las charreteras, y que se hizo digna de aquel grado, mientras duró su existencia.

* MOLOACAN (Santiago): pueb. del canton de Acayucan, perteneciente antes al Estado de Veracruz, y hoy al territorio del Istmo. Dista una legua de Ishuatlan, y 21 de su cabecera: 3 leguas al S. tiene el rio Huspanapa, y á las 8 la laguna de Miscalapa; al O. el potrero de la Concepcion; al E. el de Tagalasmegalla, y al N. el Arenal. La poblacion está pintorescamente situada en la cresta de una sierra áspera, y la única calle de que consta sigue las sinuosidades de la cresta, teniendo á los lados una bajada muy pendiente: contiene 119 casas. A unas 3 leguas en el camino para la hacienda de San José, hay un gran manantial de petróleo que cubre una gran superficie; dícese que es inagotable, y los habitantes lo usan como alquitran. En el potrero de Ojapa se encuentra un charco de agua sulfurosa, y en la base occidental del cerro de Acalapa una mina de sal piedra, hoy abandonada. Abunda en los terrenos el mineral de fierro; y al N. en el potrero del Arenal nacen muchos manantiales de agua deliciosa. En 1831 la poblacion constaba de

	HOMBRES.	MUJERES.	TOTAL.
Casados.....	157	157	314
Solteros.....	0	0	0
Niños.....	146	141	287
Viudos.....	3	20	23
Sumas....	306	318	624

Actualmente la poblacion sube á 720 individuos, poco hospitalarios y dados á algunos vicios. Cultivan el maiz, y sobre todo el istle, del cual sacan veinticinco mil libras al año. A pesar de su apatía los de Moloacan han construido un puente de 20 varas de largo sobre el rio de San Antonio, y en 1838 abrieron un canal de mas de media legua de largo, para comunicar las aguas de los rios de San Antonio y del Uspanapa, acortando cuatro leguas el camino que conduce á Minatitlan. Tiene una pequeña escuela de primeras letras, un alcalde, un suplente, un síndico, y es doctrina de Huimanguillo. A siete millas del pueblo está la gran hacienda de San Antonio, regada con las aguas del mismo rio, é importante por sus buenas tierras, su proximidad á los rios navegables, sus buenos pastos y la abundancia de maderas, vainilla, istle y otros. La cantidad de ganado es de 6.000 cabezas, comparativamente muy corta á la que pueden mantener sus grandes terrenos y escelentes pastos.—M. O. Y B.

* MOLOACAN: pueblo indígena del territorio del Istmo de Tehuantepec, que solo cuenta 918 habitantes, y que dista de Minatitlan, su capital, 8 leguas por el único y pésimo camino del *Yegüero*, y otras tantas por agua. Está situado sobre una loma escarpada que domina los inmensos bosques de sus alrededores. Disfruta de una temperatura benigna, aunque cálida y húmeda. Su caserío es todo de lodo y techado de guano, especie de palma así denominada. Lo gobierna un juez de paz ó comisario municipal, cuyas atribuciones se reducen á vigilar la buena administracion de los fondos de propios y arbitrios de la comunidad, á cuidar de la policía y á dirimir las pequeñas querellas de los vecinos. Pertenece á la feligresía de Chinameca, distante 12 leguas. Tiene escuela de primeras letras, en donde los niños adquieren algunas imperfectas nociones del Ripalda, y aprenden malamente la lectura y escritura. Carece de egidos y fundo legal, sin embargo de que sus inmediaciones son terrenos baldíos, que hoy corresponden á la empresa de la comunicacion inter-oceánica. Sus habitantes hablan el mexicano y el castellano: los del sexo fuerte visten camisa y calzoncillos de manta, y los del femenino refajo y guepil de la propia tela. Son vivos, despejados, hospitalarios y escesivamente fanáticos, aunque de costumbres frugales y sencillas. Su único comercio es el istle ó pita que benefician muy bien. Se dedican á la agricultura en lo que basta para satisfacer sus necesidades: algunos se ocupan en la pesca, ya en el rio de Goatzacoalcos, que tienen á las cuatro leguas, ó ya en la barra del mismo nombre ó en la de Tonalá, que se hallan á corta distancia.

Muy cerca de Moloacan, en la márgen derecha del Goatzacoalcos, y á un tiro de fusil de Paso-Nuevo, existen las ruinas de una antigua villa, fundada por el célebre conquistador Gonzalo de Sandoval, y nombrada *del Espíritu Santo*, que habiendo llegado á ser la capital de los pueblos del Goatzacoalcos, fué saqueada y destruida en el siglo XVII por los filibusteros ingleses Gramont y Lorencillo, de funesta memoria. Segun se cree, Moloacan debió su orígen á estas devastaciones, pues muchas de las familias de los pueblos del litoral que las sufrieron, y cuya nomenclatura no tengo ahora presente, se congregaron allí cuando desaparecieron de la barra los insinuados piratas.—Andres Iglesias.

MOLOC: ídolo de los fenicios y de los cartagineses, así como de los ammonitas y moabitas; es, segun se cree, el mismo que Saturno: se le sacrificaban víctimas humanas, principalmente niños: se le representaba bajo la forma monstruosa de un hom-

bre, algunas veces con cabeza de toro: su nombre queria decir rey.

MOLOKATH, MULUCHA ó MALVA: rio de la América septentrional al O., procedia del Atlas, corria al N., pasaba por Herpts y Calaa, y desaguaba en el Mediterráneo, separando la Mauritania Tingitana de la Mauritania Cesárea.

MOLOSOS: pueblo del Epiro, habitaba el pais situado al E. de Tesprocia, desde Dodona hasta el territorio de Ambracia; este pais tomaba de ellos el nombre de Molosida: se encontraban en él enormes perros, conocidos con el nombre de Molosos.

MOLSHEIM ó MOLTZEN: ciudad de Francia, capital de canton (Bajo Rhin), á orillas del Bruche, á 3½ leguas E. de Estrasburgo: tiene 3.600 hab.: su industria consiste en fábricas de quincalla, papel, tejidos de algodon, acero fundido, floretes, &c.: comercia en granos y vinos estimados.

MOLUCAS: gran archipiélago de la Malaya, entre la Papuasia y Celebes, de que lo separa el estrecho de las Molucas, entre los 5° 30' lat. S., y 3° lat. N, y á los 124°—127° long. E.; se divide en tres grupos, el de Amboine, el de Banda (véanse estos dos nombres) y el de las Molucas propiamente dichas: en estas últimas son notables las islas de Gilolo, la mayor de las Molucas, Ternate, cuyo príncipe estiende su dominacion sobre una parte de Gilolo, Celebes y Mortay; y las de Mortay Tidor, Batchian Misol, &c.: las Molucas son muy fértiles y la naturaleza de su vegetacion las ha hecho dar el nombre de Islas de las Especias: dos árboles crecen allí en abundancia, el de la nuez moscada y el del clavo especia (los holandeses han tratado largo tiempo, aunque inútilmente, de monopolizar el producto de estos dos árboles): los indígenas de las Molucas son la mayor parte malayos, feroces y muy guerreros: los de las costas se dedican á la piratería.—Las Molucas fueron descubiertas en 1511 por los portugueses, que las esplotaron con el mayor secreto: los españoles arribaron poco despues y disputaron su posesion á los portugueses; pero por el tratado de Zaragoza, año 1529, Cárlos V cedió sus pretensiones sobre las Molucas á Juan III por 350.000 ducados de oro: los holandeses se apoderaron de ella en 1607, y han continuado siempre en su posesion, solvo el intervalo desde 1809 hasta 1814, en que las ocuparon los ingleses.

MOLWIZ: lugar de los estados prusianos, provincia de Silesia, regencia, y á 8 leguas S. S. N. de Breslau; circulo, y á 1¼ O. S. O. de Brieg; cerca de este lugar, en 1741, batieron los prusianos á los austriacos.

MOLYNEUX (Guillermo): sabio irlandes; nació en Dublin en 1656, murió en 1698; se dedicó casi esclusivamente al estudio de las matemáticas y de la física; fundó en 1685, en Dublin, una sociedad científica, que existió poco tiempo; fué admitido en 1685 en la sociedad real de Lóndres; se retiró á Inglaterra durante las revueltas de Irlanda, y fué nombrado en 1692 representante de Dublin en el parlamento: publicó en el mismo año una "Dióptrica," en inglés, que ha servido por mucho tiempo de manual á los ópticos: Molyneux fué muy amigo de Locke: le preguntó si un ciego que recobraba la vista puede reconocer al punto la forma de los cuerpos: Locke dió una respuesta negativa, que fué despues confirmada por los esperimentos de Cheselden: este problema se conoció con el nombre de "Problema de Molyneux."

MOLZA (Fr. Maria): poeta italiano; nació en Módena en 1489; se dió á conocer desde muy jóven por unos versos llenos de elegancia y facilidad, que le valieron poderosos protectores; pero se vió reducido á la mayor miseria por su vida desarreglada, y murió de una enfermedad vergonzosa en 1544: dejó los "Capitoli, Rime;" novelas y versos latinos, entre los cuales son notables las elegías que le han colocado al lado de Tíbulo: sus obras han sido publicadas en Bérgamo por Serassi, 1747–54: su nieta, Tarquinia Molza, que nació en Módena en 1542 y murió en 1617, se distinguió tambien como poetisa, y fué elogiada por el Taso y Guarini: se conserva de esta escritora, sonetos, madrigales, &c., impresos con las obras de su abuelo.

MOMBAZA: isla del mar de las Indias, en la costa oriental de Africa, en el Zanguebar, á 20 leguas S. S. O. de Melinde, y á 40 N. de la isla de Zanzibar: lat. S. 4° 3', long. E. 43° 22': tiene unas 4 leguas de circunferencia: el terreno es alto y muy fértil; está en gran parte cubierto de bosques, y prospera muy bien en él la caña de azúcar, arroz, cacao, betel y raiz de colombo: hay hienas, gatos de algalia y gatos tigres: esta isla ofrece escelentes puertos y hace un comercio considerable en marfil, astas, pieles de rinoceronte, &c.: esta isla tiene tres ciudades, la principal es Mombaza, en la que se ven ruinas de siete fuertes, levantados por los portugueses, en cuyo poder estuvo desde 1529 hasta 1720, que fueron espulsados de ella por los árabes: en 1824 el capitan Owen tomó posesion de esta isla por invitacion de los habitantes en nombre de la Inglaterra; pero los ingleses la evacuaron en 1826.

MOMIERS, es decir, Cómicos: nombre irónico dado en Suiza á los Metodistas, y especialmente á una asociacion mística formada hácia 1818 en Ginebra por Empaytaz, discípulo de Mad. de Krudner.

MOMO: dios de la burla y de los chistes; era hijo de la noche, hermano del sol y de Heruna ó del pesar, segun Hesiodo, el mas antiguo y seguido de los teógonos: sus funciones se limitaban á espiar la conducta de los demas dioses, burlarse de todas sus acciones y reprenderle sus faltas sin miramiento alguno: empleaba alternativamente los chistes y los sarcasmos: cuando Neptuno produjo el toro, Momo le criticó porque no habia puesto al animal los cuernos delante de la cabeza y cerca de los ojos para herir con mas seguridad: al examinar al hombre hecho por Vulcano, dijo á este divino artífice que su obra hubiera sido mas perfecta, si hubiese puesto delante del corazon del hombre una ventanita que dejase ver lo que pasaba dentro; observacion que Vitrubio atribuye á Sócrates: la casa construida por Minerva le pareció mal hecha, porque no tenia ruedas á fin de poder ser trasladada en caso de mala

vecindad: no encontrando que censurar en la figura de Vénus, criticó su modo de andar, diciendo que hacia mucho ruido: se le representa con una máscara.

MOMONIA: provincia de Irlanda. (Véase MUNSTER.)

* MOMOSPA (SANTIAGO): pueblo de la municipalidad y partido de Cholula, depart. y est. de Puebla.

MOMPELLER: órden de caballería denominada tambien del Espíritu Santo, instituida en 1519, segun unos, si bien otros la creen apócrifa: su divisa fué una cruz blanca de tres brazos, de los que el principal es un tronco de árbol.

MONA: isla del Océano Atlántico, hoy Anglesey.

MONABIA: isla del Océano Atlántico, hoy Man.

MONACO, HERCULIS MONDA PORTUS: capital del principado de Monaco, situada sobre una roca que avanza hácia el mar, á 1¾ leguas de Niza: su poblacion es de 1.600 hab.: está cercada de muros y defendida por un castillo: hay en ella una plaza de armas bastante hermosa: las varias escarpaduras de la montaña están sembradas de olivos, naranjos y limones, que dan á la ciudad un aspecto muy pintoresco: sus habitantes se dedican á la pesca: el principado de Monaco, al E. del departamento del Var, limitado por el Mediterráneo y los Estados-Sardos, y que no tiene mas que 24 leguas cuadradas de superficie y 7.000 hab., es, sin embargo, estado soberano; pero el rey de Cerdeña tiene una guarnicion en Monaco: su poblacion principal es Menton; al principio fué un simple señorío perteneciente, en el siglo X, á los Grimaldi; una de las familias mas poderosas de Génova; pero habiéndose estinguido, en 1731, la hija del último príncipe, la llevó con su nombre en dote á la casa francesa de Matignon: en 1793 la Francia reunió este principado á su territorio, é hizo parte del departamento de los Alpes Marítimos, hasta el año 1814 en que fué devuelto á sus príncipes: por el tratado de Paris de 1815 fué puesto bajo la proteccion del rey de Cerdeña.

MONAGHAN: ciudad de Irlanda, capital del condado del mismo nombre, á 18 leguas N. de Dublin: el condado de Monaghan (Ulster), entre los de Tirone, Armagh, Louth, Cast y Meath, tiene 204¼ leguas cuadradas, y 240.000 hab.: su capital es Mosaghan: el suelo es arcilloso, y su principal produccion es el lino: tiene poca industria.

MONALDESCHI (JUAN DE): descendiente de una familia noble de Orvieto, en el Estado romano; entró, siendo todavía jóven, al servicio de Cristina, reina de Suecia; fué su escudero mayor; la acompañó en sus viajes despues de su abdicacion, y vivió con ella en estrecha intimidad: durante su residencia en Francia, Cristina le acusó de traicion, y le hizo asesinar en el castillo de Fontainebleau, 1657: se atribuye este crímen á los celos, y segun otros, Monaldeschi habia escrito un libelo contra su bienhechora.

MONARQUIA: gobierno de uno solo: se cree que fué entre los egipcios entre los que se estableció primeramente el gobierno monárquico: la monarquía puede ser hereditaria ó electiva, absoluta ó representativa: la monarquía española fué en un principio electiva, despues se hizo hereditaria y la línea real se ha conservado por mas de 850 años, pasando de padre á hijos ó de hermano á hermano.

MONARQUICOS: se llamaron así unos herejes que aparecieron en el siglo III, acaudillados por un tal Praxeas de la Frigia: su principal error consistia en no admitir en Dios mas que una sola persona, y por consiguiente atribuian al Padre Eterno lo que era propio del Hijo.

MONASTIER (LE): villa de Francia, departamento del Alto-Loire, distrito y á 2¾ leguas S. S. E. de Puy, cabeza de territorio, situada cerca de Colampie; celebra 9 ferias: tiene 3,538 hab.

MONASTIN ó BITOLIA: ciudad de la Turquía europea, en Romelia, cabeza de sanjacato, á 24 leguas N. de Janina, y á 120 O. de Constantinopla; está situada á orillas de un rio tributario del Vardan: es el principal punto de salida de los géneros de la Albania por la Romelia: los turcos son mas numerosos en ella que los cristianos.

MONASTIR: ciudad del estado de Tunez, á 3½ leguas E. de Sura, al N. del cabo Monastir (Dionysii promonsarium): tiene 12,000 hab. y su industria consiste en fábricas de telas de lana.

MONBARREY: villa de Francia, capital de canton (Jura), á dos leguas S. E. de Dole: tiene 1,000 hab.

MONBAZENS: villa de Francia, departamento del Aveiron, distrito y á 4 leguas N. E. de Villefranche, cabeza de territorio: celebra dos ferias: poblacion 1,000 hab.: en sus cercanías hay una mina de hierro sin esplotar.

MONBODDO (SANTIAGO BURNETT LORD): filósofo escoces; nació en 1714 en Monboddo (Rincardine), siguió primeramente la carrera del foro en Edimburgo; en 1767 fué nombrado juez de dicha ciudad, cuyo destino desempeñó hasta su muerte (1799): este escritor profesaba una admiracion escesiva á la filosofía griega y se dedicó á investigaciones curiosas sobre la antigüedad; pero incurrió en muchas paradojas: se le debe un tratado del "Orígen y progresos del lenguaje, en inglés, 6 vol. en 8.° 1773-92; Metafísica de los antiguos," 6 vol. en 4.°, 1779-99.

MONCADA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia y diócesis de Valencia, con 570 vecinos y 2,720 hab: está situada á la orilla de la acequia de su nombre y es de antigua fundacion, conservando una torre con su fortaleza de tiempo de los moros: el partido judicial es de entrada, y comprende 28 pueblos con 5,190 vec. y 24,799 hab.

MONCADA (FAMILIA DE): esta familia tan abundante en hombres ilustres, es de las mas antiquísimas entre las originarias del principado de Cataluña, y es notable en la historia por haber sido esta familia en otros tiempos soberana del Bearne.

MONCADA: casa de las mas ilustres de España, de la cual han salido los marqueses de Aitona

y duques de Montalto: pretenden dimanar de los antiguos duques de Baviera, desde el año 738: de los descendientes de este apellido, haremos mencion de los que se han hecho mas célebres.—Raimundo de Moncada, que peleó repetidas veces contra los moros.—Guillermo Raimundo I, señor de Moncada.—Gaston I, señor de Moncada, hijo del precedente.—Guillermo II, señor de Moncada.—Guillermo Raimundo II, señor de Moncada.—Guillermo Raimundo III, señor de Moncada, sobrino del que antecede.—Guillermo Raimundo IV, señor de Moncada, murió en 1174.—Raimundo II, señor de Moncada, senescal de Cataluña.—Guillermo Raimundo V, señor de Moncada, tambien senescal de Cataluña, y Pedro de Moncada, señor de Aitona y senescal de Cataluña.

MONCADA (Oton de): señor de Aitona, gran maestre de Valencia, virey y senescal de Cataluña; fué como lo dijo el rey Pedro IV, uno de los señores mas sabios de sus estados: acompañó en 1309 al rey D. Jaime II cuando entró en el reino de Almería: fué general del ejército que el rey de Aragon envió al socorro del conde de Trastamara, hermano de Pedro el Cruel, rey de Castilla, y murió en 1371.

MONCADA (Guillermo Raimundo): señor de Aitona, é hijo del anterior, acompañó á su padre á Sicilia el año de 1392, y en 1409, Martin I, rey de Aragon, le envió de gobernador á Cerdeña: en 1421 fué utilísimo al rey Alfonso V, que habia sitiado la Cerra, y allí fué herido, así como en otras ocasiones, esto es, en las guerras que este monarca sostuvo en el reino de Nápoles, en 1423.

MONCADA (Hugo): caballero del órden de San Juan de Jerusalem, ilustre por sus grandes hechos de armas: fué muerto en un combate naval contra Andres Doria, á tiempo que iba á libertar la ciudad de Nápoles, que estaba sitiada en 1528.

MONCADA (Juan de): el emperador Cárlos V en recompensa de sus distinguidos servicios erigió en su favor en 1523 el señorío de Aitona en condado, al cual agregó la grandeza de España; confirmóle en el empleo de senescal de Aragon, le hizo cabeza de justicia en Sevilla y luego virey de Cataluña.

MONCADA (Francisco de): conde de Aitona, senescal mayor de Aragon; fué virey de Cataluña y de Valencia, y rescató mediante nuevas consideraciones el condado de Osuna, y los vizcondados de Cabrera y de Bas, que eran del antiguo patrimonio de la casa de Moncada: murió en 1594.

MONCADA (Gaston de): segundo marques de Aitona ó hijo del antecedente; sirvió al rey en sus empresas contra la Inglaterra en 1588, y fué virey de Cerdeña en 1589.

MONCADA (Francisco de): tercer marques de Aitona, conde de Osuna y señor de varias baronías, segundo Julio César en la valentía; nació en Valencia el 29 de diciembre de 1586: fué consejero de estado y guerra, embajador en la corte de Alemania, mayordomo mayor de D.ª Isabel Clara Eugenia, infanta de España, señora propietaria de los estados de Flandes, y despues de la muerte de esta princesa, gobernador de los mismos estados por el rey Felipe IV, y generalísimo de sus ejércitos: murió de enfermedad, pero coronado de laureles, en 1655, despues de haber derrotado dos ejércitos enemigos.

MONCADA (Guillermo Raimundo de): cuarto marques de Aitona y de la Puebla, conde de Osuna &c.: fué gobernador y capitan general de Galicia, despues virey y capitan general de Cataluña, gentilhombre de cámara, primer escudero y mayordomo mayor del palacio de la reina María de Austria y uno de los 4 consejeros de estado que nombró Felipe IV para gobernar el reino durante la minoría de Cárlos II: murió el 17 de marzo de 1670.

MONCADA (Guillermo Raimundo de): sesto marques de Aitona &c., senescal mayor del reino de Aragon, maestre nacional de la casa y corte del rey de Cataluña; despues de haber servido en el Milanesado en los ejércitos de Felipe V, y haber hecho prodigios de valor en la derrota del general Vizconti en 1704, fué nombrado capitan de una de las cuatro compañías de guardias de corps: falleció en Valencia el 5 de febrero de 1727.

MONCAGLIERI: ciudad de los Estados-Sardos, á $1\frac{1}{3}$ leguas S. de Turin: tiene un castillo y su poblacion asciende á 7,400 hab.

MONCALVO ó MONCAL: ciudad de los Estados-Sardos, division y á $5\frac{1}{4}$ leguas O. N. O. de Alejandría, provincia, y á 3 S. O. de Casale, cabeza de Mandamento: tiene 3.500 hab.

MONCAYO: montaña notable de la provincia de Zaragoza, límites con Soria y Logroño, núcleo donde las cordilleras Carpetovetónica y Celtibérica se unen con la Galibérica: es el mas elevado de Aragon despues del Pirineo, y aunque su cima es de cuarzo pelado, en las faldas está poblado de hayas, arbustos y yerbas: sirve de límite á los antiguos reinos de Aragon, Castilla y Navarra; da orígen á varios riachuelos, y entre las poblaciones vecinas está la ciudad de Agreda.

MONCAYO (D.ª Luisa de): natural de la ciudad de Zaragoza, de la familia de los marqueses de Coscojuela, y religiosa en el monasterio de Sixena, en el cual fué abadesa perpetua: se hizo muy célebre por su gran piedad, y mas aún por sus talentos y vasta instruccion: modesta y humilde en esto como en todo, se negó constantemente á componer algunas obras como lo indicaron, y escribió únicamente la que lleva por título: "Directorio ó tercera regla del real monasterio de Sixena:" este libro, concerniente al régimen de aquella santa casa, ha sido siempre muy estimado en ella: D.ª Luisa de Moncayo murió en 1593.

MONCEAUX: aldea de Francia, departamento del Sena, distrito y á $1\frac{1}{4}$ leguas S. S. O. de St. Denis, territorio y á $\frac{3}{4}$ E. de Neuilly; está situada junto á Paris por la parte N. O.: tiene una fábrica de bujías.

MONCHABU ó MOKSOBO: villa del imperio Birman, á $18\frac{1}{2}$ leguas de Ava, al S. O. del lago de Nandagan, y al N. del lago Remiœx-Kye: está cercada de muros y fosos: es cuna del emperador Alompra, fundador de la dinastía reinante, el

cual la hizo su capital en 1756, y le dió el nombre de Batnathinga (leon de piedra preciosa): tiene 4.000 habitantes.

MONCHIQUE: ciudad de Portugal, provincia de Algarve, comarca de Lagos, se gobierna por un juez de fora: tiene 2.700 habitantes: está situada en el fondo de un valle muy estrecho, por donde corre un arroyo formado por los vertientes de la sierra de su nombre: esta isla es muy nombrada por su saludable situacion, y por tener en sus inmediaciones unos famosos baños que llevan su nombre y son muy concurridos.

MONCHIQUE (SIERRA DE): montañas que separan el Algarve del Alentejo occidental, estendiéndose al S. O. hasta el cabo de San Vicente.

MONCHY: lugar de Francia, departamento del Paso de Calés, distrito, y á 2½ leguas S. S. O. de Arras, territorio de Beaumetz: tiene 1.000 habitantes.

MONCLAR: villa de Francia, departamento del Lot-y-Garona, distrito y á 2½ leguas N. O. de Villeneuve D'Angen: su industria consiste en tenerías: celebra 9 ferias: tiene 12.000 habitantes.

MONCLAR: ciudad de Francia, departamento del Tarn-y-Garona, distrito y á 3½ leguas E. S. E. de Montauban; cabeza de territorio; está situada cerca de la márgen derecha del Tescounet: celebra 5 ferias: tiene 2.000 habitantes.

MONCLOVA ó COHAHUILA: villa de México. (Véase MONTELOVEZ.)

MONCONTOUR: ciudad de Francia, departamento de las Costas del Norte, á 3½ leguas S. S. E. de Saint-Brieu: tiene fábricas de lienzos y arpilleras: poblacion 1.800 habitantes.

MONCOTOUR: ciudad de Francia, departamento del Viene, distrito y á 3 leguas S. S. O. de Londun, y á 7½ N. N. O. de Poitiers, cabeza de territorio; está situada en la márgen derecha del Dive: celebra 6 ferias: tiene 650 habitantes; Enrique III, entonces duque de Anjou, ganó allí una batalla contra el almirante Coligny en 1569.

MONCOUTANT: villa de Francia, departamento de los Dos Sevres, á 5 leguas O. N. O. de Parthenay, y á 8 N. de Niort; está situada en la márgen derecha del Sevre-Nantaise; su industria consiste en fábricas de tejidos de lana: poblacion 1.900 habitantes: se hizo notable por su vigorosa resistencia en tiempo de las guerras de la Vendée.

MONCRIF: escritor, nació en Paris en 1687, murió en 1770; fué á un tiempo poeta, músico, y representaba muy bien papeles cómicos: su figura agradable, su talento y amenidad de su trato, le hicieron lugar desde muy jóven en las altas sociedades de la corte: fué primer secretario del conde de Argenson, y en 1734, lector de la reina María Leczinska: la Academia lo recibió en su seno en 1733: se tiene de él: "Ensayos sobre la necesidad y los medios de agradar, 1738; Una historia de los gatos," obra frívola bajo una forma séria que le espuso á muchos sarcasmos; poesías cristianas y fugitivas, entre las cuales se hallan canciones muy buenas: sus obras completas han sido impresas en 1751, 1768 y 1801.

MONCUQ: ciudad de Francia, departamento del Lot, distrito y á 4 leguas S. O. de Cahors: celebra 13 ferias: tiene 1.400 habitantes.

MONDEJO, MUNDA: rio de Portugal (Beira), nace en la Sierra de Estrello, corre al N., al O. y al S. O.; pasa por Celorico, Coimbra, Montemor-o-Velho, y desagua en el Océano, despues de un curso de 36 leguas.—En la América meridional hay otro rio del mismo nombre que desagua en el Paraguay, á los 19° 40° lat. S., despues de haber separado el Paraguay del Brasil.

MONDONVILLE: músico compositor, nació en Narbona en 1715, murió en 1772; se hizo notable por su talento precoz en tocar el violin, fijó su residencia en Paris el año de 1737, compuso y publicó sucesivamente motetes, sonatas, conciertos y óperas, que obtuvieron gran éxito, y fué nombrado maestro de capilla en Versalles.

MONDOÑEDO: ciudad episcopal de España, cabeza del part. jud. y dióc. de su nombre, en la prov. de Lugo, con 1.250 vec. y 6.194 habitantes: está situada en la falda de las montañas Padornelo y Polouria, bañada por el rio del mismo nombre, y es de antigua fundacion, habiéndola conquistado en 258 D. Ordoño I, y por tercera vez en 870 D. Alonso III el Magno: su iglesia catedral fué fundada en 1116 por D. Ordoño y D.ª Urraca: tiene por armas un cáliz con una hostia encima ó viril, que tiene la misma representacion: el partido judicial es de ascenso, y comprende 84 parroquias con 8.816 vecinos y 41.958 habitantes.

MONDOÑEDO (OBISPADO DE): confina al N. con el mar Océano, al E. con la diócesis de Oviedo y Lugo, y al S. con la dicha de Lugo, y al S. O. y O. con la de Santiago, de la que es sufragáneo: tiene cerca de 50 leguas de perímetro, distando el estremo mas lejano de la capital 14 leguas hácia el Ferrol, y 3 el mas cercano hácia Villanueva: tiene en la diócesis de Santiago la parroquia de San Juan de Jornes; en la de Lugo la vicaría de Mellid con 11 parroquias y otras 3 parroquias mas: dentro de su circunscripcion están enclavados el priorato de Ore y varias parroquias de la órden de San Juan, encomienda de Puerto Marin, varias parroquias del deanato de Santiago con jurisdiccion vere nullius; y 8 del priorato de San Marcos de Leon: en lo civil corresponde su mayor parte á la provincia de Lugo, y el resto á la de la Coruña: en 1822 habia 753 perceptores de diezmos, 247 regulares en siete conventos, y 28 esclaustrados: se divide en 22 vicarías con 375 pilas bautismales, una colegiata en Rivadeo, y un seminario conciliar: la catedral, restaurada en 870 por D. Alonso III, tiene 11 dignidades, 24 canónigos, 6 racioneros y 12 capellanes.

MONDOUBLEAU: ciudad de Francia, departamento del Loire y Cher, y 4½ leguas N. N. O. de Vendome, y á 2½ N. E. de Saint Calés: poblacion 1.750 hab.

MONDOVI: ciudad de los Estados Sardos (Coni), á 5½ leguas S. E. de Turin, capital de provincia: tiene 21.600 hab., y es sede de un obispado: hay una ciudadela: su industria consiste principal-

mente en fábricas de paños, sombreros, hilados de seda, etc.—Fundada en 1232: al principio fué independiente, y despues sometida á los duques de Saboya en 1396: en sus cercanías venció Bonaparte á los piamonteses el 22 de abril de 1796; y el general Soult dispersó á 40.000 campesinos sublevados en 1799: es patria del físico Beccaria.—La provincia de Mondovi, situada entre las de Alba al N., de Saluces al N. O., de Coni al O., la intendencia de Niza al S., y la de Génova al E., tiene 12¼ leguas de largo por 7½ de ancho, y 120.000 habitantes.

MONEDA: pieza de oro, de plata, de cobre, ó de otro metal, que sirve para estimar y representar el valor de las cosas: no solo han existido monedas de metal, sino de cuero, y de ahí proviene el nombre da pecunia, del latin pecus: el actual nombre de moneda proviene del latin moneta, porque en el templo de Juno Moneta, era donde se fabricaba la moneda en Roma: la mayor parte de los monedas ya pertenecen á la historia, pues solo entre las de Castilla habia burgaleses, doblas, resantes, maravedís, dineros, prietos, doblas moriscas, mercales, pepiones, sueldos, blancas, meajas, talentos, y otras varias de que solo queda el recuerdo.

* MONEDAS, MEDIDAS Y PESOS de que se hace mencion en la Sagrada Escritura.

Amphora, Dan. xiv. 2. Equivalia á unas diez y seis azumbres; y podia contener algo mas de seis celemines. La antigua ámphora romana era de unos ocho *congios* ó diez y seis azumbres. Cada azumbre tiene ciento cincuenta y seis pulgadas de Castilla. La ámphora ática era de unos once congios.

Argenteus. Equivale á poco mas de treinta y cuatro maravedises. Por lo regular, á los nombres *argenteus* y *aureus* se sobreentiende *denarius* ó *siclus.*

Artaba. Medida de Persia, que contenia como unas noventa libras ó poco mas de una fanega, *Dan. xiv.* 2.

As. Así se llamaba en los primeros tiempos de Roma la moneda: la cual era comunmente de cobre (en latin *Æs*) y de peso de una libra; pues antiguamente no se contaba el dinero, sino que se pesaban los pedazos de metales en que consistia la moneda. Servio, sexto rey de Roma, comenzó á señalar dicha libra de cobre con la figura de una *oveja,* llamada en latin *pecus,* de donde vino el nombre de *pecunia* á toda especie de moneda. Y como la libra romana (*Æs*) se dividia en doce onzas, dividióse tambien despues la libra de cobre, ó el *As,* en doce onzas ó monedas pequeñas de cobre, para su mas fácil uso, que quedaron con el nombre de *ases;* y el valor de cada *as* venia á ser lo que entre nosotros un *cuarto;* con cuyo nombre se denotaba el bajo precio de una cosa. Subdividióse aún cada uno de estos en cuatro monedas mas pequeñas, llamadas por lo mismo *cuadrantes,* que equivalen á nuestros *maravedises,* y últimamente aun el *cuadrante* subdividióse en dos mitades ó monedas las mas pequeñas de todas, llamadas *minuta;* cada dos de las cuales hacia un *cuadrante, Marc. xii.* 42. *Luc. xxi.* 2.

El *As,* ó libra, llamábase tambien *pondo;* y de aquí la moneda *dipondium,* esto es, *dos ases. Sextertius* ó *dos ases y medio,* era una moneda de las mayores de plata, de dos libras y media. Pero aunque habia *ases* de plata, comunmente por *As* se entendia moneda de cobre. Es de notar que *Sextertium,* en género neutro, significaba á veces no diez, sino diez mil *cuadrantes* ó maravedís. De suerte que el *Sextertium* viene á valer unos veinte y seis ducados y doscientos cuarenta maravedises, ó doscientos noventa y cuatro reales vn. y cuatro maravedises.

Aureus. Moneda de oro equivalente á unos cuatrocientos maravedises.

Bato (bathus). Equivale á muy poco mas de unos tres celemines y medio; y á seis azumbres y casi media mas en los líquidos, para los cuales servia principalmente esta medida.

Cabo (cabus). Medida de las mas pequeñas de los hebreos: era igual á medio cuartillo y casi á la octava parte del *sato* ó *celemin, iv. Reg. vi.* 25. Véase *Sato.*

Caña (calamus). Medida de seis codos, que hacen nueve piés ó doce palmos mayores.

Codo. Equivale á un pié de Burgos y tres cuartas de otro; y así cuatro codos hacen siete piés de Burgos. Tres piés componen la vara.

Coro (corus: el hebreo equivale á poco mas de unas tres fanegas y tres cuartillos, ó á treinta modios, *Lev. xxvii.* 16 *Is. v.* 10. *Coro,* en hebreo se llama *chomer,* voz que significa *carga:* tal vez por ser dicho peso la carga regular del camello. En los líquidos equivalia á unas diez *ámphoras.*

Coun ó *chun:* la mitad del *hin, Lev. xxiv.* 36. *S. Hier. in Ezech. cap. IV.* Viene á ser una azumbre y media. Véase *Hin.*

Cuadrante. Véase *As.*

Denario. Moneda romana de plata, llamada así porque valia diez *ases,* ó libras de cobre, y era de casi igual valor que la *dracma.* Valia un siete avo mas, pues pesaba ochenta y un granos, con ciento veintinueve, ciento setenta y cinco avos. Algunos creen que habia tambien denarios de oro.

Didracma: lo mismo que dos dracmas.

Dígito ó *dedo:* el espacio que ocupan seis granos de cebada puestos de ancho ó de traves: el romano tenia solo cuatro granos.

Dracma. Moneda equivalente á poco mas de un real de plata, ó dos reales de vellon, segun comunmente se dice; y cuando es peso, es igual á la octava parte de la onza. De ahí se infiere, que siendo la dracma la octava parte de la onza romana, y por consiguiente la octava parte de quinientos setenta y dos, y cuatro veinticinco avos de granos de trigo, que son setenta y uno y un medio; y pesando la octava parte del peso duro español sesenta y siete granos, y trece diez y siete avos ó cerca de sesenta y ocho granos, se sigue que la dracma valia poco mas de la octava parte de nuestro peso duro.

Ephi. Medida para granos ó cosas secas: es igual al *bato,* que es medida de líquidos Equivale á unos tres celemines y medio. *Ezech. xlv.* 11.

Estadio. Medida de cien pasos griegos, ó seis-

cientos piés, que son ciento veinticinco pasos romanos ó seiscientos veinticinco geométricos; y así veintinueve estadios hacen la legua castellana.

Estater (stater). Valia cuatro reales de plata lo mismo que el *siclo*. Véase *Siclo*. Como el *siclo* ó *estater* era la moneda mas comun entre los hebreos, debe entenderse ésta cuando no se espresa la especie. Así cuando dice el evangelista que Christo fué vendido en treinta monedas de plata *(argenteis)*, se entiende *siclos*, *Matth. xxvi.* 15.

Gomor, en hebreo *Omer:* es la décima parte del *ephi*, *Ex. xvi.* 36; ó algo mas de medio *modio*. Equivale á unos dos cuartillos y un cuarto de otro; medida castellana.

Hin. Medida de líquidos, equivalente á la sexta parte del *bato*. *Ex. xxix.* 40. Viene á ser algo mas de una azumbre.

Libra. No solamente significaba un cierto peso, sino tambien una moneda de valor como de una peseta, que corria en la Palestina, *Joann. xix.* 39. La *libra* romana contenia doce onzas ó noventa y seis dracmas; y segun otros, ciento. Segun el P. Mariana, una libra castellana hacia una libra romana y ademas un tercio. De suerte, que la libra toledana de diez y seis onzas de peso, vale ó tiene ciento veintiocho dracmas.

Log. Medida cóncava, menor que nuestro medio cuartillo en cerca de una pulgada. Es de diez y ocho pulgadas, con cinco veinticuatro avos.

Metreta. Corresponda á veintidos azumbres y media, ó dos arrobas y trece diez seis avos.

Miliario (milliare), *milla.* Medida que contiene ciento sesenta y seis *cañas* y un tercio; ó mil y quinientos pasos. El *miliario* romano contiene ocho estadios, ó mil pasos.

Mina. Lo mismo que *mna.* La griega era una moneda que valia cien dracmas ó reales de plata. Parece que la hebrea valia al doble; y que la habia mayor y menor, valiendo ésta solamente setenta y cinco dracmas. La *mina* hebrea valia sesenta *siclos*, ó doscientas cuarenta dracmas, esto es, veinticuatro pesos duros, con trescientos cincuenta y nueve granos, *Ex. xxx.* 13. *Lev. xxvii.* 25. *Ezech. xlv.* 12. La *mina* mayor griega equivale á unas veinticinco partes de las treinta y dos en que se divide la libra castellana.

Modio romano. Medida casi igual á dos *celemines*, *Lev. xix.* 36. *Is. v.* 10. Contenia diez y seis *sextarios* romanos ó veinte *sextarios* toledanos. Nuestro celemin tiene trescientas sesenta pulgadas cúbicas de Castilla, y así equivale á poco menos de dos *azumbres*, que hacen trescientas doce pulgadas.

Obolo (obolus). En hebreo *gherath*, que los intérpretes traducen *óbolo*, aunque éste es algo menor. El hebreo contiene diez y seis granos de cebada, ó catorce y medio de trigo, con treinta y ocho de ciento veinticinco avos. Es la vigésima parte del *siclo*, y la quinta de la *dracma*.

Onza romana. Equivale á dos siclos ó á siete denarios, ó á ocho dracmas, ó á cuarenta óbolos, ó á quinientos setenta y dos granos y cuatro veinticinco avos.

Palmo. El mayor contiene doce *dedos* unidos, ó *dígitos*. El menor contiene solo cuatro.

Pié. Es igual á un palmo mayor y un cuarto, ó á cuatro palmos menores. Un pié romano hace uno y un dozavo toledano; tres cuartos del hebreo, y veinticuatro veinticinco avos del griego.

Quadrante. Véase *As.*

Sato (Seah): la tercera parte del *ephi* ó *bato* y la treinta del *coro;* que es decir, un poco mas de un *celemin*.

Sextario: el toledano es de diez y seis onzas de peso; el romano de veinte; el griego de quince, y el hebreo de trece y un tercio.

Sextercio: moneda de peso de diez y siete granos y veintidos veinticinco avos, ó un óbolo y cerca de un cuarto de otro.

Sextertius y *Sextertium.* Véase *As.*

Siclo ó *stater*: contiene tres denarios y medio, ó cuatro dracmas ó reales de plata, ó veinte óbolos. Pesa doscientos ochenta y seis granos de trigo y dos veinticinco avos, ó trescientos veinte granos de cebada. Parece que habia tambien *ciclo menor*, que solamente valia dos dracmas y pesaba la cuarta parte de una onza. El *siclo* solia llamarse con el nombre genérico de *moneda de plata*.

La voz *siclo*, viene de la hebrea *kikar*, que significa *masa* ó *peso*, esto es, una suma ó peso de moneda. Era entre los hebreos el principal peso; y así el nombre *siclo* es lo mismo que *pondus* ó libra entre los latinos. Era tambien el siclo una moneda de este mismo nombre y peso (*argenteus*, *Matth. xxvi.* 15). Habia tambien siclos de oro.

Talento. Es nombre de *moneda*, y tambien lo es de *peso;* como sucede con la *libra* entre nosotros. Era el *talento* mayor ó menor, segun los varios paises, y los habia de oro y de plata. El talento mayor hebreo valia doce mil dracmas, *Ex. xxxviii.* 24, 25, que son doce mil setecientos cincuenta dracmas romanas. El menor era como el *siclo:* valia cuatro dracmas, y se llamaba tambien *siclo*. En algunos lugares es muy difícil distinguir si se habla del mayor ó del menor. Tambien entre los griegos habia talentos que valian solamente seis dracmas. Homero, en la *Iliada XXV*, habla de los talentos de oro que ofreció Achîles en la muerte de Patroclo; y segun Suídas, era una cierta moneda muy pequeña. El talento mayor hebreo pesaba cincuenta minas ó tres mil siclos, diez mil quinientos denarios; doce mil dracmas; sesenta mil óbolos ó *gerathes;* ochocientos cincuenta y ocho mil doscientos cuarenta granos de trigo, ó novecientos sesenta mil granos de cebada; que son ciento ochenta y cinco marcos, dos onzas de Castilla, ó mil quinientos ochenta y tres duros, sesenta y siete granos y trece diez y siete avos. El talento griego ático valia sesenta minas, ó seis mil dracmas. Calculado, pues, el valor de doce mil dracmas, equivale el *talento* hebreo á unos mil quinientos ochenta y tres pesos duros y dos reales, con setecientos uno de mil ciento cincuenta y dos avos.

NOTA.—Un *dedo* hebreo, equivale á once líneas y dos tercios de nuestra medida.

Un *palmo* ó *tophac*, á cuatro dedos, ó á tres pulgadas, diez líneas y dos tercios.

Un *zereth* ó palma, á tres palmos, ó doce dedos, esto es, once pulgadas y dos tercios.

Un *pié* romano antiguo, á un zereth y un décimo; tres tophac ó palmos y tres décimos; trece dedos y un quinto; esto es, un pié y diez líneas nuestras.

Un *codo*, un pié romano y nueve once avos; dos zereth; seis tophac; veinticuatro dedos; un pié, once pulgadas y cuatro líneas.

Paso romano, dos codos hebreos y tres cuartos de otro; cinco piés romanos; cinco y medio zereth; diez y seis tophac y medio; sesenta y seis dedos; cinco piés, cuatro pulgadas, dos líneas.

Cálamo hebreo, seis codos; diez piés romanos y diez y once avos; doce zereth; treinta y seis tophac; ciento cuarenta y cuatro dedos; tres varas, dos piés y dos tercios.

Estadio, sesenta y seis cálamos y dos tercios; ciento cuarenta y cinco pasos romanos, cinco once avos; cuatrocientos codos; setecientos veintisiete piés romanos antiguos y tres once avos; ochocientos zereth; dos mil cuatrocientos tophac; nueve mil seiscientos dedos; doscientas cincuenta y nueve varas, nueve pulgadas, cuatro líneas.

Al que quiera examinar y fijar con mas exactitud el valor de las monedas y pesos antiguos, le servirá mucho el saber que está ya averiguado, que la onza de Paris es mayor treinta y nueve granos y tres quintos que la romana; y así la onza de Castilla, que es menor treinta y ocho granos y dos quintos que la de Paris, es mayor que la romana en un grano y un quinto. Tambien podrá dar mucha luz el saber que nuestro peso duro tiene quinientos cuarenta y dos granos, y dos diez y siete avos de trigo del marco de Castilla; y así el medio duro tiene doscientos setenta y uno y diez y siete avos. El *marco* pesa ocho onzas, de quinientos setenta y seis granos cada una.

Algunas medidas y pesos toledanos son casi la mitad mas pequeños que los romanos. Así la *ámphora* (ó cántaro) toledana contiene ocho azumbres; y la romana de quince á diez y seis. El *modio* (ó celemin) toledano, es la mitad del romano. Lo mismo sucede en la dracma, *&c.*

El pié romano hace un pié y dos diez y siete avos toledano, y una octava parte mas, y equivale á tres cuartas partes del *pié* hebreo; y al *pié* griego, menos uno veinticinco avos.

El *paso* y el *pié* romanos eran mayores que los griegos en esta proporcion; cien pasos griegos eran ciento veinticinco romanos.

En las monedas como *talento*, *siclo* y otras, las habia de oro y de plata, &c.; y el valor era diferente en varias naciones, como sucede en Europa en la *libra*, cuyo valor, y aun el peso, es tan desigual en sus reinos. Sucede lo mismo en las medidas, como la arroba, la fanega, el cántaro, &c. Asimismo habia diferencia entre los pesos y medidas de uso comun, y las que se llamaban del Santuario, *Lev. xxvii.* 3, 25. Creen algunos que con el tiempo se habian disminuido mucho aquellas; al paso que en las que se guardaban en el templo y servian para su uso, no habia habido alteracion. Pero quizá provenia de la diferencia que habia entre el siclo ático y el alejandrino. Segun la opinion de algunos, las monedas de oro entre los hebreos eran la mitad menores en el peso que las de plata. El valor relativo de los metales entre sí, depende de la abundancia ó escasez de ellos; y á veces del arbitrio de los príncipes. Antiguamente en Roma, la diferencia del oro á la plata era de quince á uno: en otras épocas de diez á uno. Las monedas de que usaban los hebreos casi siempre, eran de plata ú oro.

Los pesos alejandrinos son doble mayores que los áticos, como afirma Varron. Y de ahí proviene que en la version de los Setenta intérpretes, hecha en Alejandría, solamente se da al *siclo* el valor de dos dracmas, lo cual no sucede en los Evangelios.—COPIADO.

MONEDAS: véase en el artículo ESPAÑA.

MONEGRO (JUAN BAUTISTA): nació en Toledo de padres y abuelos montañeses, hermano uterino de Luis de Carvajal, buen pintor, ambos discípulos en sus principios de Alonso Berruguete: Monegro se dedicó á la escultura y arquitectura, y se distinguió en ambas artes: hizo en Toledo diferentes estatuas, como la de San Julian arzobispo, que está colocada en el puente de San Martin, varios trabajos en el Escorial, que fueron del agrado de Felipe II: falleció en 1621.

MONEINS: villa de Francia, departamento de los Bajos Pirineos, distrito y á $3\frac{1}{2}$ leguas N. de Oleron, y á $5\frac{1}{4}$ O. de Pau; está situada en la márgen izquierda del Baire: comercia en vinos: tiene 3.480 hab.: hay en sus cercanías minas de hierro, cobre y plomo, y bosques de abetos, de donde se estraen mástiles.

MONEMBASIA. (Véase NAUPLIA-DE-MALVASIA.

MONESTIER (LE): capital de canton (Altos Alpes), al N. O. de Brianzon: tiene 2.700 hab.

MONESTIER-DE-CLERMON (LE): capital de canton (Isere), al S. de Grenoble: tiene 600 habitantes.

MONESTIES: capital de canton (Tarn), al N. O. de Alby: tiene 1.300 hab

MONFALUT: ciudad de Egipto. (Véase MANFALUT.

MONFLANQUIN: ciudad de Francia. departamento del Lot y Garona, á $2\frac{2}{3}$ leguas N. de Villanueva d'Agen, y á $7\frac{1}{2}$ N. N. E. de Agen: poblacion 5.057 hab.

MONFORTE DE LEMUS (SANTA MARIA DE): villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la prov. y dióc. de Lugo, con 1.026 vecinos y 5.180 hab.: está situado en terreno alto, lindando con el rio Cave, sobre el cual tiene un puente, y es de antigua fundacion: sus armas son un castillo sobre un monte peñascoso y en su orla la letra: "Monforte," que quiere decir, "Monte fuerte:" el part. jud. es de ascenso y comprende 120 parroquias con 7.817 vec. y 39.010 hab.

MONFORTE DE RIO LIBRE: villa de Por-

tugal prov. de Tras-los-Montes, á 2 leguas N. E. de Chaves: poblacion 4.100 hab.

MONGATCH ó MUNKACS: villa de Hungría, a 21 leguas E. S. E. de Kaschau, y á 13 N. Szathamar: lat N. 48° 25' 48"; long. E. 26° 16' 18"; su industria consiste en fabricas de medias y alumbre: poblacion 5 000 hab.: esta villa fué la principal plaza de guerra de Tekely en el siglo XVII: su mujer la defendió con la mayor bizarría por espacio de tres años, y se vió precisada á entregarla en 1687 a los imperiales, quienes la condujeron prisionera á Viena: es cabeza del condado de Beregh.

MONGAULT (EL ABATE): nació en Paris en 1674, murió en 1746: entró en la congregacion del oratorio; enseñó humanidades en Vendome, fué por algun tiempo auxiliar de Colbert, arzobispo de Tolosa: en 1710 le encomendaron la educacion del hijo mayor del duque de Orleans, despues regente, y entró en la academia en 1714: se le debe una escelente traduccion de algunas cartas de Ciceron, 1714.

MONGE, del griego MONOS (SOLO): religioso que lejos del comercio del mundo, vive en la soledad y la penitencia, ya en ermitas ó cuevas del desierto y se llaman "anacoretas," ya en celdillas y hasta en número de tres, y se llaman "sarabaitas," ya en comun y se llaman "cenobitas:" se cree que S. Pablo huyendo de la persecucion en el año 250 dió orígen á la vida monástica en el Oriente; pero en el Occidente, no se difundió hasta mediados del siglo IV: en el Norte se sigue la regla de S. Basilio y en el Occidente la de S. Benito: antes de finalizar el siglo IV, ya habia monasterios en España; los árabes destruyeron muchos de ellos; pero todavía se conservaron el de San Aciscio, en Córdoba, el Tabanense y el de San Salvador de Peñamelara tambien cerca de Córdoba, el Armilatense, San Martin de Rojana, San Justo y algunos otros.

MONGE (GASPAR): geómetra, nació en Beaune en 1746, murió en 1818, era hijo de un pobre mercader forastero: despues de haber estudiado en el Oratorio enseñó matemáticas y fisica en la escuela de ingenieros de Mezieres, y creó durante su permanencia en dicha ciudad la geometria descriptiva: fué nombrado en 1780 individuo de la academia de ciencias, en 1783 examinador de la marina, y pasó entonces á fijar su residencia en Paris: abrazó con entusiasmo las doctrinas de la revolucion; en 1793 fué ministro de marina, cuyo destino renunció pocos meses despues: dedicó durante las guerras de la república toda su ciencia en dar á su patria medios de defensa: fué profesor de la escuela normal desde su orígen, y uno de los fundadores de la escuela politécnica; acompañó á Bonaparte á Egipto, y llegó á ser presidente del Instituto en el Cairo: Napoleon le nombró senador, conde de Pelise y le colmó de honores, pero lo perdió todo durante la Restauracion: se tiene de Monge: "Tratado elemental de estática, 1786 y 1813; el arte de fabricar los cañones, año II; Geometría descriptiva, año III y 1813; Aplicacion de la analisis á la geometria de superficies, 1809 &c.: fué ademas uno de los redactores principales de la Descripcion del Egipto, y se le deben muchas memorias eruditas.

MONGHIR: ciudad del Indostan inglés (Calcuta), á orillas del Ganges, á 18 leguas N. E. de Bahar, á los 25° 23' lat. N. 84° 6' long. E. en el distrito de Boglipur: tiene 30.000 habitantes, una ciudadela, murallas ruinosas, palacio y mezquita de piedra negra: en lo antiguo fué mucho mas importante: los ingleses se apoderaron de ella en 1763.

MONG-HOA: villa de la China, prov. de Yunnam; á 40 leguas O. de la del departamento de Yunnam: en sus cercanías hay cabras de amizcle.

MONGLAT. (Véase MONTGLAT).

MONGOLHAT: ciudad del Indostan inglés (Calcuta), á $5\frac{3}{4}$ leguas N. N. E. de Rangpur: hace un gran comercio con el Bután por medio de la caravana que pasa anualmente de esta comarca á Rangpur.

MONGO: montaña de la prov. de Alicante, en la cordillera Celtibérica cerca de Denia: su elevada cima ofrece hermoso horizonte por el mar y los pueblos de la marina, aunque va descendiendo hasta el cabo de San Antonio: la parte meridional es peñosa y árida, pero la del N. cubierta de verdor: esta cresta sirvió de estacion en las operaciones geodésicas para la prolongacion de la meridiana francesa hasta las Baleares, á que ayudaron nuestros astrónomos Rodriguez y Chax.

MONICA (SANTA): madre de San Agustin, nació en una ciudad del Africa en 332, fué educada por una anciana criada que habia visto nacer al padre de la santa: aunque sus padres eran cristianos la casaron con un gentil llamado Patricio, ciudadano de Tagaste, en la Numidia, y rico hacendado á quien la santa logró convertir: quedó viuda con tres hijos, uno de los cuales era San Agustin, que se dejó inficionar por los errores del maniqueismo, y causó grandes pesares á su madre: marchó San Agustin á Roma con objeto de abrir una cátedra de retórica, y se entregó á la mas escandalosa disolucion: Santa Mónica marchó á Italia en busca de su hijo y le encontró en Milan arrepentido ya de sus escesos, por los consejos de San Ambrosio: al volver Santa Mónica al Africa, se detuvo en Ostia donde debia embarcarse, y la sobrevino una enfermedad que la llevó al sepulcro en 384 el dia 4 de mayo, que es cuando se celebra su fiesta: el Papa Martin V redactó la historia de la traslacion de su cuerpo á Roma en 1430.

MONIMA: jóven griega de admirable hermosura, hija de un ciudadano particular de Stratonicea: inspiró á Mitrídates VII Eupator, llamado tambien Mitrídates el Grande, una pasion violentísima; no pudiendo vencer la virtud de la jóven, se casó con ella: cuando Mitrídates fué derrotado por el célebre Lúculo, creyéndose perdido sin remedio, envió órden á Mónima para que se diese la muerte, y ella respetando la voluntad de su esposo, quiso suicidarse con su misma diadema: no pudo conseguirlo porque se le rompió entre las ma-

nos, y esclamando: "¡Maldita cinta! ¿Ni aun para esto me servirás? presentó su cabeza al eunuco Bacchidas para que la degollasen: murió sonriéndose el año 69 antes de Jesucristo.

* MONICA (Santa): pueb. de la municip. de Cohezala, part. de Chiautla, depart. de Matamoros, est. de Puebla.

* MONICA (Santa): pueb. de la municip. de Tenango, part. y distr. de Tulancingo, est. de México.

* MONICA (Santa): pueb. de la municip. de Yolotepec, part. de Actopam, distr. de Tula, est. de México.

* MONICA (Santa): pueb. de la municip. y part. de Mextitlan, distr. de Huejutla, est. de México.

* MONICA (Santa): pueb. de la municip. de Tianguistengo, part. de Zacualtipam, distr. de Huejutla, est. de México.

MONISTROL: ciudad de Francia, departamento del Alto-Loire, distrito y á 2⅔ leguas N. de Issingeaux, y á 6 N. de Puy; situada á orillas del Piat: tiene un colegio comunal, biblioteca, de 2.000 vol., fábricas de encajes, cintas, quincalla, satinetes, papel, tenerías, zurrerías y tintorerías: celebra 12 ferias: tiene 3.900 hab.; en sus cercanías hay minas de plomo.

* MONJA ALFEREZ (la): la relacion de la vida de esta mujer estraordinaria ha dado materia para diversos escritos; pero todos ellos terminan con la noticia de su regreso á la América, sin que ningun biógrafo supiese cosa alguna de su suerte posterior. El reciente hallazgo de un curioso documento nos pone en estado de dar á nuestros lectores una relacion nueva y completa, hasta el fallecimiento de la *Monja* ocurrido en 1650. Este documento consta de 6 hojas de á folio impresas en México en 1653, de las que solo se sabe que existe un ejemplar, y aunque se imprimieron el año de 1852 en el periódico titulado "La Ilustracion Mexicana," no hemos dudado en insertar íntegro su contenido (por ser muy poco conocido), con preferencia á las relaciones que andan en manos de todos.

RELACION prodigiosa de las grandes hazañas y valerosos hechos, que una muger hizo en cuarenta años que sirvió á su Magestad en el Reyno de Chile, y en otros del Perú y Nueva España en avito de soldado. Y los honrosos oficios militares que tubo, sin que fuese conocida por muger, hasta que le fué fuerza el descubrirse.

Si con justa razon son dignas de eterna memoria y de perpetuo recuerdo, las victorias y hazañas, que los varones ilustres alcanzan, en nombre de su Rey y Señor: Y si con justo titulo las cronicas eternizan sus memorias, y engrandecen sus hechos: Estos Principes y ilustres varones, como tales, la naturaleza de sus personas y nobleza de su sangre, correspondiendo al ser de tales varones, consiguen las victorias, ganan los premios, y buela su fama; pero que una muger, con apariencia de hombre siendo por naturaleza tan flacas y de animo pusil, obrase tantos, y tan varoniles hechos, que para el mas valiente soldado eran dignos de memoria mas es de admirar. Y assi en este corto papel apuntaré lo que en el discurso del tiempo que sirvió al Rey Nuestro Señor le sucedió; no pretendiendo en esto minorar su honra (pues es digna de alabanza) antes se atajan los discursos que de ella se hicieron á los principios de su ausencia; con que quedan satisfechos sus Padres, y manifiesta su honra, pues lo está tan entera como se puede entender de semejante muger, que aviendo sido tan varonil, no avia de torcer por camino fragil con femineas obras.

Son sus Padres Vizcaynos de nacion, vezinos y naturales de la Villa de san Sebastian, nobles, y que gozaron los bienes prosperos de fortuna; y entre otros hijos tuvieron esta hija; la cual siendo de edad suficiente, y con voluntad suya la eligieron para Monja, dedicandosela á Dios; la cual despues de haber profesado, dize, tuvo un disgusto con otra Monja, que fue la causa para salirse; y en aquel año era Abadesa una tia suya, llamada Doña Maria de la Cruz, de cuya celda sacó las llaves del convento una noche vispera de San Jose estando á cosa de la una de la noche todas las Monjas en el coro en Maytines; y abriendo las puertas se salió del convento, y no sabiendo donde yrse, se metió en un Castañar cerca del convento, donde estuvo ocho dias, en los quales cortó de una vazquiña de paño azul vnos calzones, y de un faldellin verde, que traya debaxo, vna ropilla y unas polaynas; y esto con vnas tizeras, aguja, y hilo que sacó, sin ninguna otra cosa; y en estos dias no comió sino fueron manzanas; y se cortó el cabello lo mejor que pudo, y deste modo se fue de alli á la ciudad de Vitoria, donde se acomodó con el Doctor Francisco de Peralta Cathedratico de alli, casado con una prima hermana de su madre; donde le hizieron luego de vestir, sin que su Tia la conociese. Estuvo aqui cosa de un mes, y no pareciendole bien la estancia, se concertó con vn Harriero la llebase á Valladolid, donde entonces estava la corte, al cual le pago con doze reales. Y aqui se acomodo por page de Don Juan de Idiaquez, secretario de su Magestad, donde estuvo tiempo de siete meses. En esta ocasion hazian sus padres grandes diligencias buscandola, y con todo secreto vino á Valladolid, y se fue derecho á hospedar en casa del mesmo Don Juan, por ser amigo suyo; y a boca de noche encontró á su padre en casa de su mesmo amo: por lo cual le fue fuerza salir de la ciudad, temiendo ser conocida. Desde alli se fue á Bilbao, y estuvo un mes, y la mitad del pressa en la carcel porque dió una pedrada a un mozo Vizcayno. Luego que salió de la carcel se fue al Reyno de Navarra, y Ciudad de Estrella, donde se acomodó por paje de Don Carlos de Arellano, cavallero del Avito de Santiago, y estuvo dos años en su servicio, y era el paje que mas pribava con el, pues en este tiempo le cortaron catorze pares de vestidos: Desde donde se bolvió á su misma tierra, y estuvo en ella ocho dias, y que (1) oyó

(1) Parece que sobra el *que*.

muchas vezes Missa delante de su madre, y otras vezes en el convento de donde avia salido: y que por estar tan bien vestido en avito de paje, le solian llamar las Monjas, mas ella no se queria llegar cerca por no ser conocida. De alli se salió para el Puerto del Pasage, que esta vna legua, á donde halló al capitan Miguel de Berroyz, con un Galeon suyo, y de partida para la ciudad de Sevilla, á quien pidió le llebase en la Nao, y le dió por su persona cuarenta reales, y en poco tiempo llegaron á Sanlucar de Barrameda. Halló en la ciudad al capitan Miguel de Chazarreta, natural de su tierra, que lo era entonces de vn Patache de los Galeones, de que era General Don Luis Fajardo, con el cual se acomodó, y salieron de Sanlucar vn Lunes Santo, llegando en salvamento á la ciudad de Cartagena de las Indias, y de alli al Nombre de Dios, donde pidió licencia al capitan para quedarse, y se la dió, y acomodó con el capitan Juan de Ibarra Fator de las caxas Reales de Panama, con quien estubo cinco meses, y por hazerle poca comodidad procuró otro amo, que fue vn Mercader llamado Juan de Vrquiza, y estubo en su casa siete meses, y luego passo por su caxero á Truxillo el rico, ochenta leguas de alli hazia la ciudad de Lima, y despachó en tres meses toda la ropa de su cargo; y luego su amo le puso vna tienda de sedas, en que le entregó ciento y cuarenta mil reales de á ocho, y dos negros y vna negra que le sirviesen, y vna memoria de precios, á como avia de vender cada cosa. Y estando aqui de assiento, un dia de fiesta queriendo oyr vna comedia tenia ya puesto su assiento, delante del qual puso el suyo vn valiente llamado Reyes, con el qual sobre los assientos se trabó de palabra, y hablando mal el Reyes, se salió ella del corral, y fue á su tienda, de donde sacó una caxa de dos cuchillos jiferos, y dandoselos á vn Barbero, que se los afilasse, y picasse el vno de ellos, y en aquel mesmo dia se ciñó la primera espada, y en una plaza estubo aguardando se acabase la comedia, y acabada vido salir al que aguardava acompañado con otro amigo suyo, y siguiendolos á ambos se llegó y con el cuchillo picado, le dió una cuchillada, y metiendo mano con ambos, los llebó por una calle gran trecho, y le dió una estocada al amigo del Reyes, que cayó por muerto, y entonces se fue huyendo á la Iglesia, y de ella le sacó el corregidor, y le llebó á la carcel, donde la tubo de cabeza en un cepo, y muy apretada. Avisaronle á su amo, el cual vino, y negoció con el obispo pidiesse le bolviessen á la Iglesia, como se hizo. Su amo por quitar pesadumbres, ordenó quitar de alli la tienda, y se fue á vivir donde el estaba, donde se fue, y estubo tres meses, y al cabo de los quales estando una noche pagando por orden de su amo veinte mil pesos, y estando ajustando las quentas ya de noche, salió un Negro á la calle, y bolvió á entrar luego dentro diziendo, que estaban á la puerta dos hombres con dos espadas desnudas, y broqueles, y assi por saber lo que era, y como estaba con cuidado de lo passado salió fuera con el negro, y como la vieron los dos le embistieron, que eran el Reyes, y su amigo, y andubieron peleando gran rato, y salieron otra vez heridos los dos, y ella en una mano. Y visto esto determinó no estar en la tierra, pidiendo licencia á su amo para yrse á Lima, el qual lo sintió mucho, y le dió mil y quinientos pesos para el camino, y cartas de favor. Llegó á la ciudad de Lima, y al segundo dia se acomodó con Diego de Olarre Prior, y Consul mayor de los Mercaderes de Lima, y le puso vna tienda en la calle de los Mercaderes donde estubo algunos dias. Despues asentó plaza de soldado para Chile, en vna de tres compañías que se lebantavan en la ciudad, de que era capitan D. Alonso Saravia, y dentro de veinte dias llegaron al Puerto de la Concepcion, Puerto de Chile, á donde assiste el Governador, que lo era entonces Alonso de Ribera, y viendo que venia gente de socorro salió el secretario del Governador, que se llamava el capitan Miguel de Aranjo (1), hermano de padre y madre de la susodicha, y reciviendo la lista de la infanteria, fué passando la muestra de todos los soldados, nombre y tierra de donde eran, y quando llegó á la contenida, preguntandole su nombre, y tierra, dixo se llamava Francisco de Loyola, natural de la Villa de San Sebastian, y entonces la abrazó de contento, porque era de su tierra, no por que la conocia por hermana, y le preguntó luego por sus padres, y antes de todo esto lo avia ella conocido. Y llevando plaza para el Fuerte de Aranco y viendo que era el peor fuerte, dixole su hermano, que le hablaria al gobernador para que le borrase la plaza del, y se la asentase en su compañia, por ser de su tierra, y assi lo mandó luego; en donde sirvió tres años, y comia en su mesa. Y vn dia le pidió el hermano que no entrasse en casa de vna muger conocida suya, y ella no lo quiso hazer que fue causa que sacassen las espadas, y pelearon gran rato, hasta que el capitan D. Francisco de Ayllon los metió en paz, y entonces se retrujo por algunos dias temiendo el rigor del Governador, al qual aplacó su hermano con ruegos con que fuesse desterrada á un Fuerte que llaman el Nacimiento, donde cada dia estavan con las armas en las manos, por la gran multitud de Indios enemigos que avia, donde estuvo tres años, al cabo de los cuales vino al Fuerte el Governador con todas las compañias, y estubieron alojados cinco mil y mas infantes en la campaña rasa, á donde pasaron excesivos trabajos, y entonces tomaron la Villa de Valdivia los Indios, y la echaron por el suelo. Salió el Gobernador con su gente y les dió alcance, y pelearon por quatro vezes, y en esta ocasion peleó la muger valentisimamente, y mató de su parte muchisimos Indios, y trajo por los cabezones preso á un Indio cazique, cabeza y capitan de los demas, delante del Governador, el cual conocida su valentia le dió la vandera de Alferez, porque avia muerto en aquella refriega el que lo era antes, y aqui le dieron dos heridas á ella, vna en el molledo del brazo derecho, y otra en la espaldilla izquierda. Fué luego muy amiga de su hermano; mas por la mesma moza de antes se enemistaron, y en dos años no se hablaron, y cumplido el tiempo del cargo de Alférez, se que-

(1) Parece equivocacion por *Erazo*.

dó en la mesma compañia con titulo de Alferez reformado. Tuvo una gran pendencia con vnos soldados, por donde el Governador la desterró al fuerte de Arauco, donde estubo tres meses, y por la mala vida que passan acordó de huirse con otros dos soldados por la cordillera de Tucuman, y salieron de noche con sus cavallos, y arcabuzes, sin llevar que comer, sino solo harina de cebada. Y como en el Fuerte se echaron menos, salieron en su busca vn cavo de esquadra, y tres soldados, y les dieron alcance en la quebrada que llaman de los diablos, donde se pusieron en arma vnos, y otros, y mataron al cavo de escuadra, y los tres que venian con el se fueron huyendo, y ellos se fueron su viaje, dexando los cavallos, por que no se podia pasar adelante con ellos, y comenzaron á continuar su camino con sus armas al ombro, y al cabo de tres dias se quedó sola, por aversele muerto del gran frio y nives que haze en aquella tierra sus dos camaradas, y assi comenzó á caminar sola, sin saber donde yba, por la mucha nieve y no ser camino real. Y al cabo de veinte y seis dias se vió tan rendida de los frios, y hambre, y tener las plantas de los pies corriendo sangre, por no tener zapatos, y echada debajo de vn arbol, bolvió el rostro, y vido dos Indios á cavallo, y temiendo eran de guerra cargó su arcabuz, y luego reconoció eran de paz, de que se holgó, y llegados los Indios le dieron pan, y carne fiambre y preguntandoles, que tanto estava de alli el pueblo? le dixeron que sesenta leguas, pero que tres leguas de alli estava vna estancia de su ama; que alli podia yr á dormir, y el vno le dió un cavallo para que fuera; dize llegó de noche, á donde halló vna muger de muy gran caridad y le dió una camisa y de senar, y estubo alli ocho dias, y al cabo salió en un cavallo para el pueblo, y tardó en llegar diez dias, el qual se llamava la governacion de Tucuman, donde encontró con el secretario del obispo, que le compró vn vestido, y la llevó á su casa, y la reparó de lo demas. Y estando en su casa Don Antonio de Cerbantes, Provisor, y canónigo de alli, trató de casar á vna sobrina suya con ella, y dandoles ella buenas esperanzas del casamiento le hicieron vn vestido terciopelado negro, y la que habia de ser novia le embio doze camisas, y seis pares de calzones de ruan de cobre, y dos cuellos de olan, y vna dozena de pañuelos, y en una fuente grande dozientos reales de á ocho, esto sin lo que le prometieron de dar en dote. Todo lo qual recibió de buena voluntad, y comprando mulas se salió del lugar á boca de noche con todo secreto la buelta del Potosi, en que tardó en el camino mas de tres meses, por aver mas de quinientas leguas de despoblado, en compañia de un soldado; y en unos vaños que están en el camino, les salieron tres hombres con monteras de rebozo, y escopetas, y pidiendoles lo que llebava, se apearon de las mulas y les hicieron cara, y apuntandose con las escopetas, mataron los dos, y ellos á su compañero, porque á uno de los ladrones no dió fuego la escopeta, por lo qual se quedó sola con el que avia quedado y metiendo mano á la espada, le huyó. Llegó á Potosi, y se acomodó con Juan Lopez de Arguijo Veinte y cuatro de las Barcas, por Camarero suyo, que es como Harriero, con salario cada año de mil y novecientos pesos de á ocho reales, y veinte y quatro cada semana para comer, y le entregó doze mil carneros de la tierra, y ochenta Indios, y partió con ellos á las Charcas por cargas, á donde tuvo con su amo una pesadumbre, y riñendo le dió dos estocadas, y le dexó por muerto. De aqui se bolvió huyendo al Potosi, donde dentro de pocos dias fue el alzamiento de Alonso Ibañes: Era corregidor entonces Don Rafael Ortiz, del Abito de San Juan, y entre los que salieron á prender los alzados, que eran mas de ciento, salió ella en compañía de la justicia, porque invocaba favor al rey, y en la calle de Santo Domingo encontraron al dicho Ibañes, caudillo de los alzados, á quien preguntó la justicia, quien vive? y por dos vezes no respondió, retirandose atras, y preguntando el teniente, quien vive? dixo: la livertad, respondiendo todos viva el Rey, aqui acometidos con gran denuedo, por que se le pusieron á su lado mas de cincuenta que andavan en una quadrilla, los llebaron á cuchilladas gran trecho disparando armas de fuego vnos, y otros, y certifica esta muger, que tuvo debaxò de sus pies al dicho Ibañes, que lo conoció muy bien, y con la mucha tropa, y grita se le escapó sin poderlo asir, mas que en lo angosto de vna calle se vieron los traydores tan apretados, por averlos atajado, que á su pesar se rindieron, donde fueron pressos treinta y seis, con el caudillo, que los demas avian huydo, y muerto siete en esta refriega, y de los nuestros dos, y de ambas partes muchos heridos, á los quales dieron tormento, y confessaron, que aquella noche se querian alzar con la ciudad. Armaronse luego tres compañías de gente de Vizcaya, y Montañeces, para guarda de la ciudad, y al cabo de quinze dias los sacaron á todos los del motin á ahorcar, con que quedó la ciudad quieta, y ella premiada con oficio de Ayudante de Sargento mayor, el qual sirvió dos años, en que mostró bien su valor en muchas ocasiones.

Sucedieronle otras cosas admirables, que causan espanto, las quales se dirán en otro pliego, que seguirá á este. Y lo que le sucedió por donde le forzó la necessidad á descubrirse que era muger, con que se libró de la horca.

Con licencia.—En México, por la Viuda de Bernardo Calderon, en la calle de San Agustin, Año de 1653.

Segunda parte de la relacion de la Monja Alferes, y dizense en ella cosas admirables y fidedignas de los valerosos hechos desta muger; de lo bien que emplea el tiempo en servicio de nuestro Rey y Señor.

No se oyran en este papel cosas mal sonantes, ni que causen deshonor, á la persona de quien van hablando, pues no es digna del, antes en su favor se dirán cosas loables, y dignas de eterna memoria.

Estando (como dixe en la relacion passada) en el Potosi, donde hazia oficio esta muger de Ayudante de Sargento mayor, se dió orden por el Governador Pedro de Legui, Cavallero del Abito de Santiago,

se hiziesse gente para los Ohunchos, y el Dorado, poblacion de Indios de guerra, que está quinientas leguas de Potosi, tierra muy rica de mucho oro y pedreria, deziase el Maese de Campo Bartolome de'Alava, y dentro de veinte dias pusieron en execucion su viage, y de Pueblo en Pueblo levantando mas gente, tardaron en esta jornada vn año, y llegaron á vn Pueblo llamado Arzaga de Indios de paz, donde estuvieron las compañias alojadas ocho dias, hasta que formaron guias para el camino que les faltaba, comenzando á caminar, y aviendo perdido el camino, se vieron en muy grande aprieto sobre vnas laxas donde se despeñaron quinientas mulas cargadas de bastimentos, y municiones, y doze hombres con ellas.

Dize, fueron entrando la tierra adentro, donde se descubrieron en vnos llanados infinidad de almendros de España, olivares, y otras muchas frutas de la tierra donde se fortificaron. Y mandó el Governador, que para que pudiesen passar aquel año que sembrasen alli, pues sabian la falta que lleuavan de bastimentos; á quien respondió la infanteria, que ellos no yvan á sembrar, sino á conquistar tierras, y buscar oro y plata para su Rey, y señor, que no cuidasse de sustento, que ellos lo buscarian.

Pidió el Maese de Campo licencia al Governador para entrar la tierra adentro con quinientos Ynfantes, y aunque lo rehusó por entonces, vino á conceder el ruego que le pedia, eligiendo los quinientos Ynfantes toda gente de valor, y esfuerzo, donde fué ella vsando su oficio de Ayudante como antes, y empezando á marchar con su gente caminaron dos dias con muy grande gusto, y al tercero dia descubrieron vn Pueblo de Yndios de guerra, los cuales como sintieron nuestra gente se pusieron en arma, auiendo ocurrido de otros pueblos, vna muchedumbre de Yndios á la defensa, y llegando los nuestros á querer entrar en lugar, se defendieron aunque eran muy cobardes, que oyendo disparar los arcabuzes, huian; aqui dize mataron muchos dellos, y entrando en el lugar, y los que se quedaron temerosos no les pegassemos fuego á los techos de la mezquita, que eran de paja, muy curiosamente labradas, los derribaron luego, y salieron della á la plaza una turba multa de Yndios tan grande, que con los que luego ocurrieron cabian á mas de veynte con cada vno de los nuestros, pero dando en ellos, murieron infinitos y viendo que los ivamos matando apriessa, desampararon el Pueblo. Y saliendo el Maese Campo de la Mezquita algo enojado de que se le avia escapado vn Yndio de las manos, á quien desseava coger vivo, para saber dél en que paraje estauan, y que tierra era aquella, y al tiempo que salió fuera, quitándose la zelada de la cara, para enjugarse el sudor, estava en frente vn arbol donde estaua escondido vn Yndio muchacho de hasta doze años, y viendo el Maese de Campo descubierto el rostro, alzó el arco y con solo vna flecha que tenia le tiró y dió en el ojo izquierdo, de que cayó alli, y viendo los Yndios, que avia caydo, y conociendo ser cabeza de los nuestros acometieron furiosos á los Españoles, los quales, hizieron tal estrago en los Yndios, que corrian arroyos de sangre por la plaza, y desampararon el lugar. Llegó luego orden del Governador, que pena de la vida y traydor el que no se retirara, y entonces estauan los Españoles para passar el rio del Dorado matando muchos Yndios, mas obedecimos el mandato, aunque muchos no querian bolver, codiciosos con aver hallado en algunas casas de Yndios mas de sesenta mil pesos de oro en polvo y en el rio cogieron con los sombreros muy gran cantidad de oro en polvo, por ser aquel rio de muy gran riqueza, y suele quando baxa dexarse mas de tres dedos de grueso de oro en polvo en todo aquello que mengua. El Maese de Campo murió dentro de tres dias del flechazo del Yndio. Bolvieron donde estaua el Governador, y dandole quenta de todo, le pidieron les dexase bolver á conquistar aquella tierra, que avia en ella grandes riquezas, y el Governador no lo quiso conceder, y visto esto lo desampararon muchos soldados, y ella con ellos caminando de noche, y llegando á poblado de Cristianos, dize se fue á la ciudad de Chuquiago, y de alli á la Charras (1) con empleo de algunos reales que tenia, y vna noche lo perdió todo, de donde se fué al Potosi, y posó en casa del Capitan Francisco de'Ayunumen, y dandole cuenta de su vida, le pesó al dicho Capitan, y le dió diez mil pesos para que fuera á los llanos de Cochabamba y Mizque, y alli los empleara en cosas de la tierra, y haziendolo assi y empleandolos, se bolvió al Potosi, y en el camino antes de passar el rio de la Plata encontró vna muger moza, bien aderezada, que estava aguardando ocasion para passar el rio, y como la vido se admiró considerando era alguna muger principal, la qual dixo la passase de la otra parte del rio, y subiendola á las ancas del cavallo, la passó aunque con harto trabajo, por yr el rio crecido, y dandole muchas gracias por la merced de averla passado, le rogó la lleuasse á las Charcas, donde alli tenia á su madre Monja. Hizolo assi, no atendiendo á mas que al hazerle buena obra á aquella muger; y prosiguiendo su camino, despues de aver andado algunas leguas, bolvió esta señora la cara atrás vido un hombre en un cavallo, que venia hazia ellas, el qual aviendose acercado á trecho que le conocieron, dixo ella despavorida, que aquel era su marido, que venia á matarla; y le pidió apretadamente la defendiesse dél, lo qual prometio de hazerlo. Y llegando cerca vnos de otros, se apeo ella del cauallo, dexando á la señora en el, diziendole se fuera caminando, pues estaua cerca el lugar, que ella le defenderia de su marido, el qual como llegó le dixo; traydor, como me llevas á mi muger, y alzando la escopeta le apuntó, al qual le dixo ella, que sí no apuntaua bien, lo avia ella de matar; y viendo Dios el zelo con que defendia aquella causa, quiso no diesse fuego la escopeta, y viniendo á las manos, estuvieron peleando gran rato, y le dió á el tres heridas de que cayó en el suelo, y salió ella con vna muy peligrosa. Y dexandolo por muerto, se fue al lugar, y se retraxo en la Yglesia. Y el hombre que avia dexado por muerto no lo estando, se fué á la justicia, y querelló desta muger, aviendose ya puesto en cobro la suya natural, yendose a el Con-

(1) Así el original; pero es errata por *Charcas*.

vento donde estava su madre y averiguado el caso, y la verdad del, se libró.

En este mismo lugar vna noche estando en su posada, le persuadieron tres mercaderes del Potosi, hombres ricos, que jugasse vn poco, y ella se rehusó, por que vido vnos naypes hechos de intento para ganarle, y finalmente porfiada de todos, se sentó á jugar mano á mano con vno, y aunque avia vellaqueria, le ganó en menos de dos horas cincuenta mil pesos, y recogiendo su dinero, no quiso jugar mas, de que se enojó el que avia perdido, tirandole de improuiso los naypes á la cara, diziendo malas palabras. Mas ella que se sintió afrentada, acelerada con esto, con gran presteza le metió la daga por el cuerpo, de que cayó en el suelo. Los dos amigos del caydo la fueron acuchillando, de donde salió herida, aviendo herido á otro muy mal. En la qual pendencia la prendieron, y embargaron quanto tenia, estuvo presa cinco meses. En este tiempo sanó de la herida el con quien avia jugado, desterraron á los tres de las Charcas, y á ella á Chila. Aqui le valió la buena obra que avia hecho á la muger en libertarla de su marido, por que su madre que era monja, y persona que valia, alcanzó le alzaran el destierro, agradecida del bien que avia hecho á su hija.

Fuesse de aqui á Lima, donde estuvo cosa de nueve meses, hasta que se llegó tiempo que saliesse el armadilla del mar del sur para Panamá del Callao, y assentó ella plaza de soldado, y se acomodó por Camarero del General Don Ordono de Aguire hizieron aquel viage en salvamento, y entonces traxeron al Marques de Montesclaros, que yva por Virrey al Pirú, al qual hallaron en Panamá á donde avia arribado con tormenta. De aqui bolvió á Lima con doze mil pesos, y halló toda la Ciudad alborotada por tener al Yngles dentro del Callao, y entonces se embarcó en la Almiranta, yva por General Don Rodrigo de Mendoza sobrino del Marques de Montesclaros, y á las tres de la tarde desembocaron por el puerto, y encontrando con el enemigo, procuraron ganalle el barlovento, y á las onze de la noche le embestimos y comenzando á pelear, en poco espacio abordó nuestra Almiranta con la Capitana del Yngles, en que murio mucha gente de vna y otra parte, y saltando los nuestros en la Capitana del enemigo le matamos infinita gente, aqui dize peleó varonilmente, no valiendose de arcabuz para pelear, sino de espada y rodela, siendo de los primeros que saltaron en la nao del enemigo, que viendo su perdimiento, se pegaron fuego, con intento de abrasar á los Españoles, que avian abordado con la Almiranta siendoles fuerza retirarse, por euitar el peligro. Murieron muchos enemigos, y algunos de los nuestros, quemose el Almiranta contraria, y otra nao que le echamos á fondo, con lo que le obligamos al retirarse: y bolviendose al punto nuestra armada, dize, saltó en tierra, y al punto salió de la Ciudad, donde recogió vn poco de dinero que avia dado á guardar, y se fue al Cuzco, y poso en casa del Tesorero Salzedo, donde estuvo de assiento, ocupandose solo en jugar. Y vn Lunes por la mañana yendo á oir Missa al Convento de Ntra. Sra. de las Mercedes, oyó en la mesma calle de las Mercaderes ruido de juego en una casa donde no avia entrado nunca, aunque se ocupaua siempre en jugar: oyó Missa, y al punto se fue al juego, donde entrando vido seys hombres todos Estremeños y Manchegos, los cuales se parauan muy largo, comenzó á jugar, á quienes ganó en tres suertes mas de ochocientos pesos. Estando en esto, entró un soldado, que por ser temido de todos, le llamavan el Nuevo Cid, y ganando ella una mano, metió el la suya, y le cogió un puñado de reales, sintiolo mucho, y anzando el rostro, los miró á todos, baxandolo, sin dezir nada bolvio á jugar y de allí á poco bolvió á meter la mano, y sacó otro puñado de reales, al qual le dixo, que ya yvan dos con aquella, pero que se guardasse de la tercera, que no lo consentiria. Saliose el Nuevo Cid retorciendose el bigote, echando botos por la puerta fuera, y los que estavan dentro le dixeron á ella, que no tomara pesadumbre, que aquel soldado vivia de aquello, y se le consentia. Passose esto y á cosa de las doze del dia bolvio el Nuevo Cid, y pusose detras de ella, la qual como lo vido empezó á yr acomodando el dinero que tenia en la mesa. El soldado que vido esto, metió la mano para sacar mas dinero, y viendo ella su desvergüenza, sacó la daga y le clavó la mano con la mesa. Alborotose el juego contra ella y á cuchilladas como eran muchos la llevaron vna calle abaxo, y al rebolver della, la conocieron cuatro Vizcaynos, que defendieron su lado, y se le vinieron los seys, quedandose sola con el Nuevo Cid, el qual le dió dos estocadas á ella, de que cayó junto al convento de S. Francisco, y el soldado conociendo la avia muerto, se asió de las aldavas de las puertas pidiendo Iglesia. Ella alzando la cabeza se levantó, y enderezando á el, se tiraron á vn tiempo dos estocadas, y desviando la del contrario, le metió ella su espada á su enemigo por el cuerpo, de que cayó muerto y ella de las heridas á otra parte. Salieron los Frayles para confessarlos, el vno estava espirando, ella le faltava poco, y con todo no quiso confessar. Llevaronla en casa del Tesorero, curaronla, y declararon los cirujanos no viviria dos oras, que confessase, y pussiese bien su alma. Pidio por confessor á vn Padre de la Compañia, llamado el Padre Maestro Luys Ferrer, á quien se descubrió que era muger, admirose el padre de oyrla, fué Dios servido se le dilatasse la vida, y ordenaron llevarla á S. Francisco y que alli se curase porque no la castigase la justicia. Estuvo alli cinco meses, y el padre confessor la visitava cada dia, y rogava se descubriesse, respondio, que en aquella tierra no lo avia de hazer. Finalmente a cabo del tiempo dicho estando buena, se bistió muy bien, y la gente de su nacion determinaron se fuera del lugar, porque no la matassen, y le dieron cinco negros que fueran en su compañia, y vna noche salió bien acompañada, llegó otro dia al rio de Apurima, y el juez de alli era deudo del muerto, y teniendo noticia della y su venida, salió á prenderla y se defendió valerosamente, matandole vno de los negros, ocurrió aqui tanta gente al favor de la justicia, que la prendieron, acumularonsele muchas causas, sentenciole lue-

go á muerte el juez sin embargo de apelacion, apercibiendole confessase. Embió ella á llamar á su confessor, que era el padre de la Compañia, que al punto vino, el qual viendo la resolucion del juez, y hallandose ella tan apretada, tuvo por bien descubrirse, y hizolo el padre de vn modo discretissimo, y con buena traza, por donde se dilató el termino, y visto despacio el pleito el ser muger (como honestissimamente dieron fé las comadres, y estar donzella) los años que avia servido al Rey, los valerosos hechos que en muchas osasiones avia conseguido, y los oficios honrosos con que avia sido premiada (aviendo sido de su parte Obispos, Governadores, muchas cartas de favor, y juntamente la nobleza de los Vizcaynos) se libró. Encargose della el señor Obispo del Cuzco, y de disponer sus cosas en órden al provecho de su alma, assi vistiéndola en habito de monja, ordenó enbiarla á España, como lo hizo.

Esto, y lo que se dixo en la primera relacion es la verdad de lo sucedido en el discurso de veynte y cuatro años que anduvo peregrinando esta muger, dexandose algunas cosas no de mucha sustancia, que decirlas, es cansar á quien por curiosidad las leyere. Desembarcose en Cadiz, donde la vió mucha gente, y se publicaron sus hechos. Llegó á Sevilla, estuvo en ella algunos dias, y la habló mucha gente, que su talle, habla y disposicion dezian muy bien el valor que avia en ella. Va á Roma, pretende ver, y hablar á su santidad, á quien (despues de estar á su obediencia muy prompta) piensa pedirle algunas cosas, que sean en orden al bien y quietud de su alma. Y en España al Rey nuestro señor le premie, como espera, de los servicios que en su defensa ha obrado, mostrando papeles para su satisfaccion.

En otra se dará relacion de lo sucedido en estas partes hasta su muerte.

Impreso con licencia, en México. Por Hipolito de Rivera.

ULTIMA y tercera relacion, en que se haze verdadera del resto de la vida de la Monja Alferez, sus memorables virtudes, y exemplar muerte en estos Reynos de la Nueva España.

Graciosamente alentada, y como osada animosa de la suerte, que en la segunda parte diximos, para conseguir en el efecto el proposito que de yr á Roma tenia. Se embarcó en Cadiz aquella que Metropoli vn tiempo de Hercules, ya á la continua vecindad del mar, tantos edificios ha asolado, que oy en la quietud de sus aguas tal vez de la vista penetradas, descubre los picachos de sus Torres, si vn tiempo emulacion de las Nubes, ya lamentable estrago de la ruyna, yba en vn Navio, que en compañia de otro llevavan la derrota á Barcelona, y á los tres dias de su viaje, y que con tiempo bonancible caminavan, y al presente con viento pajaril velejava toda la lona, ó en èl tiempo fiados, ó en el sosiego gustosos sentados en el combés los Marineros que como el capitan eran Franceses, y naciones entretenian el viage platicando. Movió un soldado Frances plática de algunos hechos, adelantando á su Rey á los mayores del mundo, parado temerariamente en que en aquel tiempo como las avia le estava muy bien á la Monarchia de España tener pazes en Francia. Motivo fue este para que nuestra peregrina (que assi la llamaremos de aqui adelante) mostrase el valor que la ordenava, pero mas que despechada atenta á la ocasion presente, discurriendo el notorio peligro á que se exponia, por verse entre tantos, que de necessidad avian de seguir una voz, pues en el Navio no yban Españoles, mas que ella, le dixo al que temerariamente avia hablado mucho de la passion te llenas, cuando era bien que atendieses, que la Monarchia de España tiene tales Leones por hijos, que solo con el calor de los Rayos de sus Reyes, han presso algunos de los que han governado á Francia, á pesar de innumerables vasallos suyos; á que ayrado el Frances, le dixo assi: si tu vanagloria estriba en la lamentable historia del Rey Francisco, no están de parte del valor las contingencias de la guerra; el de mi Rey es tan grande, que si se ofreciera como sus gloriosos antepasados, darle libertad con su acostumbrada magnificencia, á alguno que Rey de Francia se le opusiera, lo hiziera con liberada galantería; con vn mientes le respondio el Frances, y queriendose poner en pie le ayudó nuestra peregrina, cogiendole impensadamente en los brazos, y dellos arrojandole al mar, á donde por caer atontado de vn golpe se ahogó; procurando la venganza los demas en la peregrina, y cayendo al retirarse al mar, anduvo tan feliz, que viniendo el otro Navio como medio quarto de legua, la vieron caer, que echandose mar en travez, y arrojandole vna guindaleza con vna boya, salio por ella, desembarcandose despues, y siguiendo su biage hasta llegar á Roma á donde su Santidad maravillado de sus hazañas, á su pedimento le concedio pudiesse andar en traxe de hombre, y en quatro laminas del Patriarcha san Joseph, otros tantos jubileos, para que si gustasse, hiziesse gracia dellos á las personas que quissiese; replicóle á su Santidad un cardenal mirasse bien que no era justo hazer exemplar para que las mugeres que avian sido religiosas anduviesen en traje indecente, á que su Santidad respondio, dame otra Monja Alferez, y le concederé lo mismo. Bolvio á España, y mediante un valedor habló á su Magestad, y despues de haber visto sus papeles en el consejo de guerra, le libró en las caxas Reales de Manila, México, ó Perú quinientos pesos cada año.

Presentó la cedula al Marques de Cerralvo, y por Mandamiento suyo se le pagó en la caxa Real la cantidad en la cedula contenida.

Algunos años pasó con su cobranza, y comprando una requa, y traginando con ella, se ofrecio hazer viage á Jalapa del Valle, diole cierto mercader una carta para la persona que alli era Alcalde mayor, informandole como nuestra peregrina era muger, mediante que podia muy bien entregarle la hija que tenian tratado entrase Religiosa en vn Monasterio desta ciudad, dio la carta en mano propia, y como en ella auisauan que era hembra, y en

ella veian señales al parecer de muy hombre, para salir de la confusion en que estava, mandó á las hijas que tenia ordenasen vn baño, y para el combidasen á nuestra Peregrina; hizieronlo assi, y aviendo asetado, puesto el Alcalde mayor á donde las via, y no podia ser visto, con la experiencia conocio que era verdad lo que le habian escrito, con que al dia siguiente le entregó á la dama que habia da ser religiosa, y caminando con ella de su hermosura enamorada, llegaron á un paraxe que llaman el Chilas, á donde encontró el alcalde mayor de aquella jurisdiccion, que con solo vn criado caminava, preguntole á donde lleuava aquella dama, á que nuestra Peregrina respondió que á Mexico, es su muger, le dixo muy embarado, y ella le respondio, ni es posible serlo, esso pregunto, dixo el señor de la bara, señora hermosa; quitese vm. la mascarilla, que importa al servicio de su Magestad, á que nuestra Peregrina medio enfadada le respondió: ni su Magestad tendrá noticia de nuestro viage, ni á su Real servicio haze al caso, quitarse ó no quitarse la mascarilla que no se ha de conseguir menos que pasando por dos balas que tiene este arcabuz, aplacó nuestra justicia la cólera, diziendole á su criado que picase, y bolviendo la rienda, dio á entender que yba á buscar auxilio, pero nuestros caminantes se dieron tan buena maña, que en quatro horas se pusieron en otra jurisdiccion caminando sin estorvo hasta llegar á Mexico, á donde con aplausos grandes fueron recibidos de los parientes de la dama, que venia á entrarse religiosa, y tratando poner por execucion el fin para que avia sido trayda, la vio vn hidalgo que enamorado á sus muchas partes la pidio por esposa, supolo nuestra Peregrina, y zelosa llegó á tanto estremo, que le ofreció á la dama, porque entrase Religiosa dotarla, y demas de la dote ponerle tres mil pesos á renta, y darle la mitad de lo que cobraua en la real caxa, y ella bolverse de nuevo á entrar en el convento con ella: pero á su despecho se desposó la dama, y á nuestra Peregrina del zeloso disgusto le dio vna grave enfermedad, sanó y teniendo por menor daño tenerla embidia á los ojos, que morir de ausiencia de los de su querida, se entró vn dia á verla, siendo de su amada como del que era su esposo bien recibida, continuó muchos dias (1) vesitarlos, hasta que excediendo zelosa de otras damas los limites de la modestia, obligó á su esposo á dezirle no le entrase en su casa, este fue trance que la puso en peligro de perder el juizio, mas apelando al valor, le escribió al (2) ya juzgaua contrario el papel siguiente.

"Quando las personas de mi calidad entran en una casa con su nobleza, tienen asegurada la fidelidad del buen trato y no aviendo el mio excedido los limites que piden sus partes de vm., es desalumbramiento impedirme el entrar en su casa; demas, que me han certificado, que si por su calle paso, me á de dar la muerte, y assi, yo aunque muger pareciendole impossible á mi valor, para que vea mis bizarrías, y consiga lo que blasona, le aguardo sola detras de San Diego, desde la vna hasta las seis.—*Doña Chatherina de Erauso.*"

A que el desposado respondió con el siguiente: "Poco debiera á las muchas obligaciones, que á mi calidad professa, si viendome tan desigualmente desafiado, me dexara llevar del enojo, que siendo vn hombre podia, pero siendolo de vna muger, no es bien tan de conocido arresgar la reputacion adquirida, y assi, sirbiendose vm. de dexar esso para los hombres, puede exercitarse en encomendarse á Dios, que la guarde muchos años." Boleanes arrojava nuestra Peregrina por los ojos, viendo assi burlado el fin de sus esperanzas, y determinada á vn despeño, le emprendiera á no aver sabido el caso personas de mucha importancia, que desseando la quietud de los dos, los hizieron amigos. Cosa de vn mes seria el tiempo que esto avia passado, quando la Peregrina vido á su reconciliado amigo, que con espada y broquel de tres hombres se defendia, y con valor los ponia en cuydado; llegó ella con espada y daga desnuda, y poniendose á su lado, le dixo, señor hidalgo, los dos, á los que salieren, y diciendo esto, acometio á los tres adversarios con tanto impetu, que viendo aquel á quien favorecia su demasiado arrojo, le dixo Señor Alferez, blanda la mano que importa: pusieronlos en paz otros que llegaron, y quando el favorecido en la pendencia yba á darle las gracias del beneficio, oyo que bolviendo las espaldas, y embaynando el azero le dixo, señor hidalgo como de antes, no le replico á esto, y sabida la bizarria de su despejo, se celebró mucho de los que la conocian: prosiguiendo siempre en el tragino de la harrieria. El año de 1650 yendo por el camino nuevo con carga fletada á la Vera Cruz, adoleció en Quitlaxtla del mal de la muerte, y falleció con vna muerte exemplar, y con general dolor de todos los circunstantes, dieron del caso aviso en Orizava, yendo á su entierro lo mas luzido de aquel pueblo por ser amada de todos los Presbíteros y Religiosos que se hallaron alli, le dieron con un suntuoso entierro, sepulcro honorifico.

Tenia todos los dias por costumbre rezar lo que es de obligacion, á las Religiosas profesas, ayunaba toda la Quaresma y los advientos y Vigilias, hazia todas las semanas, Lunes, Miercoles y Viernes tres disciplinas, y oya todos los dias missa.

He oydo á dos personas virtuosas y de mucha fidelidad, que el Señor Obispo don Juan de Palafox, hizo poner en su sepulcro vn epitafio honorifico, y que por prodigio de mugeres intentó traer sus huesos á la ciudad de la Puebla.

En esto se conocerá de la suerte que Dios obra piadosamente, pues quando á esta muger se le podia esperar el castigo, que por averle buelto las espaldas se pudiera temer; le dió de vida mas de sinquenta años, y en ellos gracia para que no obstante lo terrible de su condicion, no olvidada de la virtud permaneciese en ella, constante como de sus exercicios se infiere.

Ympresa: con licencia en Mexico. En la Ymprenta de Hipolito de Rivera. Mercader de libros. En el Empedradillo. Año de 1653.—COPIADO.

(1) Debe faltar *en*.
(2) Falta un *que*.

MONK (Jorge): general inglés, nació en 1608 en el condado de Devon, hizo sus primeras campañas en España y Flandes: durante las guerras civiles, tomó primero partido en favor del rey y obtuvo de Cárlos I el grado de mayor general de la brigada irlandesa, pero habiendo sido hecho prisionero por Fairfax (1644), se vió obligado para recobrar su libertad á entrar al servicio del ejército parlamentario, mostrándose entonces muy adicto á Cromwel y siendo uno de los adversarios mas terribles del partido realista; derrotó á los holandeses en el mar (1653), sometió á los escoceses y fué nombrado gobernador general de Escocia; pero despues de la muerte, Cronwel se reconcilió con los realistas, entró en Inglaterra á la cabeza de su ejército, hizo disolver el parlamento y proclamó á Cárlos II en Lóndres (1660): el rey le colmó de honores y recompensas y le nombró duque de Albemarle: ganó nuevas victorias á los holandeses y murió en 1670.

MONLEON-EN-BAROUSSE. (Véase Mauleon.

MONMOUTH (Jacobo, duque de): hijo natural de Cárlos II, nació en Rotterdam en 1649, durante el destierro de su padre: despues de la restauracion, prestó algunos servicios al rey atacando á los escoceses sublevados (1679); pero habiendo sido desterrado de la corte á instancia del duque de Yorck (Jacobo II) á quien hacia sombra, entró en una conjuracion; pero como hiciera algunas revelaciones, fué perdonado y desterrado á Holanda: al advenimiento de Jacobo II entró en otra conspiracion con el conde de Argila, pretendió tener derecho al trono como hijo de Cárlos II y tomó las armas á la cabeza de algunos partidarios: desembarcó en Lyme-Regis, pero fué vencido y hecho prisionero en Sedgemoor, siendo decapitado el año 1685.

MONMOUTH (Geoffroy de). (Véase Galfrid).

MONMOUTH: ciudad de Inglaterra, capital del condado, partido de Skenfreth á 35 leguas O. N. O. de Lóndres, y á 5¼ S. de Hereford; está situada en un ameno valle circuido de arboladas montañas: en la parte del N. se ven los restos de un castillo que estaba bien fortificado antes de la conquista de los normandos, y en el cual nació Enrique V, por cuya razon fué llamado Enrique de Monmouth: su industria consiste en herrerías y fundiciones de estaño: tiene 5.000 hab.: en sus cercanias hay muchos y deliciosos paseos: se cree que Monmouth ocupa el sitio de un campo romano.

MONMOUTH: condado de Inglaterra, entre los 51° 54' y 42° 2' lat. N. y entre los 0° 30' 0° 6' long. E., linda al N. con el condado de Hereford, al E. con el de Glocester y al S., con el canal de Bristol: tiene 9⅔ leguas de largo del N. al S. 5⅓ de anchura media, y 42 cuadradas: el clima es bastante templado en las llanuras, y riguroso en las partes montañosas: los principales productos de este condado son: trigo, cebada, avena, hortalizas, &c.: se crian corpulentos bueyes, caballos de corta alzada y escelentes mulos: su industria consiste en herrerías, fundiciones de estaño, fábricas de porcelana, de paños y medias: su poblacion asciende á 100.000 hab.: este condado se divide en 6 partidos, y fué comprendido por Enrique VIII, entre los de Inglaterra.

MONMOUTH: villa de los Estados-Unidos, estado de Nueva Jersey, cabeza de condado, á 7¼ leguas E. de Trenton, y á 14½ E. N. E. de Filadelfia: tiene una iglesia anglicana, un tribunal y una cárcel: poblacion 5.200 hab.: el 25 de junio de 1778, los ingleses mandados por Clinton fueron derrotados allí por los americanos, á las órdenes de Washington.

MONO-EMUGI (reino de) ó NINEANAI: nombre de un imperio imaginario del Africa interior que, segun dicen, está situado entre el Zanguebar, el Monomotapa y el Congo; pero lo mas probable es que jamas ha existido.

MONOFISITA (Iglesia), de MONOS, solo y PHYSIS: naturaleza, ó iglesia eutiquea: los individuos de esta iglesia no reconocen mas que una sola naturaleza en Jesucristo, la naturaleza divina que se ha encarnado: Eutiques fué quien en el siglo V enseñó este error que no tardó en tener muchos partidarios: la iglesia monofisita se divide en otras tres llamada jacobita, copta y armenia.

MONOMOTAPA: imperio del Africa austral, en la Cafreria, entre los 15° y 16° lat. S. y entre los 36° 37' long. E.: linda al N. con el Zambeze, al E. con el Manzora, y al S. y al O. con algunas montañas, entre los cuales se citan los montes de Fura: tiene 80 leguas de largo del N. al S. y 40 de anchura media del E. al O.: esta region es montañosa; su suelo es fértil y produce arroz, guisantes, habas, azúcar, y mucha fruta: los principales rios que la bañan son: el Mazaras y el Luanza: sus bosques sirven de guarida á elefantes, panteras, leones, monos, &c.: en el siglo XVI los portugueses intentaron apoderarse de las minas de oro de este pais, pero no pudieron conseguirlo.

MONOPOLI: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la tierra de Bari, distrito y á 8 leguas E. S. E. de Bari, y á 10½ N. de Tarento; está situada á orillas del Adriático; es sede de un obispado; tiene una catedral y otras muchas iglesias: su industria consiste en tejidos de algodon, y de lienzo: su poblacion asciende á 15.000 hab.

MONOTELISTAS (de Monos, solo, y Telein, querer): herejes así llamados, porque sostenian que no hay mas que una sola voluntad en Jesucristo, apoyándose en el monofisismo que no admite mas que una sola naturaleza en Jesucristo, al paso que la Iglesia reconoce dos naturalezas y por consecuencia dos voluntades: Heraclio publicó en favor de esta herejía un edicto célebre llamado "Ectesis:" fué ademas aprobada por los patriarcas Ciro y Sergio; pero combatida por Sofronio, obispo de Damasco, y condenada por el papa Martin I, resultando un cisma que dividió por mucho tiempo el imperio y la Iglesia: el monotelismo acabó por refundirse en el eutiqueismo. (Véase Teodoro de Faran.

MONPON: ciudad de Francia, dep. del Dordo-

ña, distrito y á 5½ leguas S. S. O. de Riberac, y á 8½ O. S. O. de Periqueux; está situada en la márgen izquierda del Isle: celebra 7 ferias y tiene 1.300 hab.: esta ciudad que hizo parte del patrimonio de Enrique IV fué saqueada por los calvinistas en 1616: á ½ legua hácia el S. se ven las ruinas de una fortaleza situada sobre una colina: se han encontrado allí medallas del emperador Probo.

MONPON: ciudad de Nueva-Granada (Colombia), departamento del Magdalena, capital de provincia, á 26½ leguas S. E. de Cartagena y á 96 N. de Santa-Fe-de-Bogotá, situada en la márgen izquierda del Magdalena: contiene una plaza pública, varias iglesias, aduana y muchos conventos ocupados en la actualidad por establecimientos públicos: es ciudad de depósito muy importante: tiene unos 10.000 hab. que casi todos adolecen de lamparones: esta ciudad fué fundada en 1540.

MONREAL (Orden militar de): véase Salvador de Monreal.

MONREALE: ciudad de Sicilia, prov. distrito y á 1 legua O. S. O. de Palermo; situada sobre una montaña desde la que se goza de una hermosa perspectiva: la catedral es uno de los monumentos mas bellos de Sicilia, tiene un colegio, y su poblacion asciende á 8.000 hab.

MONRO (Alejandro): médico escocés, nació en Lóndres en 1697, murió en 1767; enseñó anatomía en Edimburgo: se tiene de él: "Anatomía del cuerpo humano," 1726, traducida al frances por Le Begne de Presle: "Ensayo sobre las inyecciones anatómicas," traducido al latin, Leida 1741, en 8.°—Dos hijos suyos se distinguieron tambien en la misma carrera: se tiene de Donaldo, uno de ellos, una "Disertacion sobre la hidropesía," traducida por Savary, Paris, 1760, en 8.°

MONROE: nombre comun á dos ciudades de los Estados-Unidos, de las cuales la principal se halla al S. E. del Estado de Tennesse y tiene 2.529 habitantes.

MONROE (James): presidente de los Estados-Unidos, nació en Monroe's Creek, en Virginia (1756), murió en 1831: durante la revolucion marchó al ejército como voluntario, se distinguó en la batalla de Brandywine y fué nombrado coronel por Washington; al terminar la guerra tomó asiento en el congreso como diputado, y en 1794 llegó á ser ministro plenipotenciario cerca de la república francesa: durante la presidencia de Jefferson fué elegido gobernador de la Virginia, desempeñó funciones diplomáticas cerca de los gobiernos frances y español y cooperó al tratado por medio del cual los Estados-Unidos obtuvieron la Luisiana: en la guerra contra los ingleses (1814) tuvo el mando en jefe de los ejércitos americanos: en 1817 fué nombrado presidente y reelegido en 1821: despues de su presidencia se retiró á la Virginia y trabajó en la constitucion de este estado.

* MONROY (Exmo. é Illmo. D. Fr. Antonio): natural de la ciudad de Querétaro en el arzobispado de México. Fué colegial en el antiguo colegio llamado de Cristo, en la capital, y en su universidad literaria recibió el grado de bachiller en filosofía el año 1652. Tomó el hábito de Santo Domingo y profesó en el convento imperial de México á 27 de Julio de 1654. Enseñó la filosofía y la teología en el colegio de Portacœli, y recibió los grados de maestro por su religion, y de doctor por la academia mexicana, de la que fué despues catedrático de Santo Tomas. Obtuvo el rectorado de Portacœli, el priorato de México, y la definicion general de su provincia de Santiago, con cuyo caracter pasó á Roma á negocios de su provincia. Hallábase en aquella corte del Papa, cuando vacó el generalato de su órden por ascenso del reverendísimo Rocaberti al arzobispado de Valencia, y sus singulares prendas de virtud y doctrina llamaron hácia el religioso mexicano la atencion y benevolencia del Sumo Pontífice Inocencio XI y de los vocales del capítulo general de 1677, y salió electo nuestro Monroy, maestro general del esclarecido órden de Predicadores, que gobernó nueve años con paz, acierto y elogio. En 1681 fué presentado para el obispado de Michoacan que renunció; pero no pudo hacer lo mismo con el arzobispado de Santiago de Galicia, á que lo presentó el rey en 1685, y que rigió por espacio de 30 años, habiendo fallecido de 85 de edad en 1715. De aquí resulta claramente la equivocacion que padeció el autor de la *serie* de los señores obispos de Michoacan, puesta en el tom. I de la Coleccion de Concilios Mexicanos del Emmo. Lorenzana, cuando escribió que el Sr. Monroy falleció estando electo obispo de Valladolid. De los 30 años que fué arzobispo de Santiago, los veinte últimos estuvo postrado en la cama, paralítico de medio lado del cuerpo, pero con la cabeza siempre firme, y la pluma siempre en la mano. Su talento, doctrina, dulzura de ingenio y virtudes cristianas, le hicieron grato en Roma y en Madrid á los Papas, á los Reyes y á los próceres de una y otra corte: la religion de Sto. Domingo le conserva una memoria fiel y agradecida: la metrópoli de Santiago le predica un celoso restaurador de la disciplina eclesiástica, padre de pobres, y bienhechor munificentísimo de su iglesia catedral y de casi todas las de religiosos de uno y otro sexo en aquella vasta diócesis: y la ciudad de Querétaro, con la universidad de México y el convento imperial de Santo Domingo, se glorían de hijo tan ilustre y benemérito, á cuya memoria consagraron religiosas exequias el año 1716. Su succesor el Rmo. M. Cloche en su circular á todo el órden de Santo Domingo se estendió en magníficos elogios del Sr. Monroy, detallando su laudable conducta en el magisterio general de la órden, y en el arzobispado de Compostela, y ponderando la pérdida de tan grande hombre. Escribió el Sr. Monroy varios opúsculos latinos y castellanos, de que dió algunos á la prensa.—Beristain.

* MONROY É HIJAR (Exmo. é Illmo. Sr. D. Fr. Antonio): nació en la ciudad de Querétaro (1) el año de 1634. Fué bautizado en el convento de San Francisco, que era en aquella época la

(1) Consta por la partida de su bautismo que obra en los libros parroquiales.

parroquia; la fuente en que recibió este primer sacramento se conserva aún, con mucha estimacion en la capilla de Nuestra Señora de los Dolores. Tomó el hábito y profesó en Santo Domingo de México. Fué doctor teólogo y catedrático en propiedad, de Santo Tomas en aquella universidad; maestro del número, rector del colegio de Porta-Coeli y prior del convento grande: pasó á Roma con el carácter de definidor y procurador general de su provincia; en aquella capital del mundo cristiano, resplandeció tanto por su saber y virtudes, que mereció ser electo generalísimo de su Orden: luego que supo esta eleccion, se fué á postrar á los piés del escrutador, que lo era el eminentísimo señor cardenal Altieri, quien lo levantó y llevó á la presencia del Sumo Pontífice el Sr. Inocencio XI, ante quien renunció solemnemente el generalato, diciéndole: "Santísimo Padre, me reconozco indigno del puesto á que me han elevado, y no tengo hombros para tan pesada carga; en tal concepto, le renuncio en manos de vuestra beatitud, para que lo ponga en el sugeto que le pareciere benemérito de ella." A esto contestó Su Santidad: "Dios te escogió y puso en la silla de tu padre Sto. Domingo; y pues Dios te puso y escogió, él te dará virtud y fuerzas, para que puedas cumplir con las obligaciones de maestro general de tu Orden." Aceptó entonces, é inclinando la cabeza á los piés del Pontífice, le dijo: "Pues vuestra Santidad me asegura que Dios me eligió y dará fuerzas y virtud para cumplir con las obligaciones en que me puso, acepto el oficio de maestro general de mi Orden (1)."

El mismo pontífice Inocencio XI, lo honró á poco tiempo, nombrándole obispo asistente al sacro solio. Gobernó con el mayor acierto su sagrada religion; despues fué electo arzobispo y señor de la santa iglesia metropolitana y apostólica de Santiago de Galicia, y por lo mismo del consejo de su majestad. El rey D. Cárlos II, le condecoró con los honores de grande de España de primera clase, notario mayor del reino de Leon, su capellan, limosnero mayor y juez de su real casa y capilla. Confirió el sagrado órden sacerdotal al eminentísimo señor cardenal de la iglesia de Roma, D. Fr. Vicente Gotti, religioso dominico y conocido en el orbe literario por su insigne obra de Teología. Fué electo obispo de la Puebla y de Michoacan, á cuyas mitras no pasó, por haberse empeñado con el rey, el cabildo y principales señores de la ciudad: el rey accedió, á lo que tambien deseaba, pues queria y estimaba tanto al Sr. Monroy, que muchas veces le consultaba y escribia de su propio puño. Sus relevantes virtudes eran públicas y notorias, pues siempre vistió un hábito de jerguetilla; su habitacion era una pieza sin mas adornos que unas estampas de papel y unas cortinas de bayeta; su comida, un poco de pescado; su cama, la que manda su regla; su palacio, parecia mas bien un convento de recoletos. Las cuantiosas rentas de su arzobispado, que ascendian á cien mil ducados anuales, las empleaba siempre en obras piadosas y caritativas. Hizo la enfermería del convento de San Francisco y parte de su vivienda. En los monasterios de religiosas dominicas y mercenarias, reedificó las iglesias, fabricó los dormitorios, erigió varias capillas, y cerró sus clausuras. En su iglesia catedral, costeó una custodia de plata de dos varas de alto; un famoso órgano, que se reputa por el mejor que hay en España; adornó el cuerpo del apóstol Santiago y su altar, con valiosas alhajas de oro, plata y piedras preciosas. En su convento de Santo Domingo, hizo los claustros, dormitorios, refectorio y sala de capítulo, con aquella célebre escalera conocida con el famoso nombre de CARACOL DE MURCIA. Su costosa y selecta librería, la donó al colegio de la Compañía de Jesus, quizá en recompensa de haber recibido de los padres jesuitas su primera educacion literaria en el colegio de San Francisco Javier de Querétaro. Repartia en limosnas cuantiosas sumas de dinero, por lo que decian sus diocesanos: "Nuestro santo arzobispo no vive; quien vive en él son los pobres, y el santo apóstol, que lo mantiene para bien de su iglesia."

Eran tan notorias sus relevantes virtudes, que en la funcion solemne que se hizo cuando la canonizacion de S. Pio V, salió en la procesion nuestro Monroy, y el pueblo gritaba: "Tras de S. Pio, va otro santo." Sin embargo, era indispensable que este varon virtuoso, se acrisolara aún; así es que en medio de tantos honores como le prodigaran, se suscitaron contra él tan terribles persecuciones, tantas y tan atroces calumnias (quizá por ser americano), que aun trataron de estrañarlo de su arzobispado; mas el rey de España D. Cárlos II, dió un decreto de su propio puño y letra, en que prohibió severamente á todos sus tribunales, conocer en las causas de su santo arzobispo (así lo llamaba); con esto terminaron las animosidades.

Murió en olor de santidad y colmado de honores, en la ciudad de Santiago de Galicia, el año de 1715, á los ochenta y un años de su edad y á los treinta de gobernar su diócesis. En su iglesia catedral, en la metropolitana de México, en la universidad y convento de Santo Domingo, le hicieron exequias magníficas, cuyas oraciones fúnebres corren impresas.

Este fué, pues, el Sr. MONROY, honra de Querétaro, ornamento el mas precioso de nuestra América, honor de su Orden, único mexicano elevado al generalato y que mereció en la Europa ocupar tan brillantes puestos, sin que pueda creerse que estos fueran hijos de la proteccion ó el favor, que no alcanzara en aquella época americano alguno: solo sí, debidos de rigorosa justicia á su mérito, á su saber, á sus virtudes; con cuyas relevantes cualidades, se granjeó los encomios mas sublimes del Illmo. Feijóo (1), de Moreri (2), Medina (3), Echard (4), Alcedo (5), y otros varios. El que

(1) Relacion de este capítulo general, por Fr. Leandro Lopez, elector por la provincia de Lima, impreso allí.

(1) Teatro crítico, tom. 4º, disc. 6º, mem. 6.
(2) Diccionar. histor. verb. Monroy.
(3) Cron. de S. Diego, §. 887.
(4) Scrip. ordin. predicat.
(5) Alced. histor.

suscribe, como su paisano y compatriota, deseara que la memoria de este hombre insigne, fuera perpetua y constante; ya por el honor que resulta á nuestra patria, así como por ser un prototipo digno de imitarse.—P. P. V.

MONROVIA: ciudad de la Guinea superior en la costa de las Granas, capital de la colonia americana del Cabo Mesurado ó Liberia; situada en la márgen izquierda del Mesurado: fué fundada en diciembre de 1821.

MONS, BERGHEN: ciudad de los Paises-Bajos, capital de la provincia de Henao, á 40 leguas S. S. O. de Amsterdam, y á 12 E. S. E. de Lila; está situada á orillas del Truille: esta ciudad tiene seis puertas; está bastante bien construida y sus casas son de regular construccion: su industria consiste en fábricas de jabon, tabaco, loza, lienzos, tejidos de lana y algodon, refinos de azúcar, de sal y una hilandería de algodon: comercia en hulla, lúpulo, lino, granos, caballos, mármol, &c.: celebra 17 ferias anuales: es patria de Juan Debroeck: su poblacion asciende á 20.000 hab.: los franceses conquistaron esta ciudad en 1701, pero se la cedieron á los holandeses en 1709, y recayó al Austria en virtud del tratado de Utrech: los mismos franceses volvieron á apoderarse de ella en 1794, en cuya época fué reunida á la Francia y erigida en capital del departamento de Jemmappes.

MONS (TOMA DE): los protestantes rebeldes á Felipe II en los Paises-Bajos, se apoderaron de esta plaza en 1572 por medio de una sorpresa, mas despues de haber permanecido por tres meses en poder de los enemigos, al fin la recobraron los españoles en 19 de setiembre, mediante una capitulacion firmada por el duque de Alba, en la que se estipulaba entre otras cosas que todos los protestantes que se hallaban en la plaza saldrian no solo de ella, sino de los Paises-Bajos, y harian juramento de no tomar en un año las armas contra el rey de España.

MONSALUD: sierra de la provincia de Badajoz, cerca de Salvatierra, sin mas puerto ó paso que el de los Maderos; se enlaza con la de Madroñales.

MONSANT: montaña de la provincia de Tarragona, que se ramifica por el N. con las de Lérida y por el O. con las de Tortosa: es volcánica y á veces se perciben el humo y los ruidos subterráneos.

MONSEGUR: capital de canton (Gironda), á 2½ leguas E. N. E. de la Reole, y á 10 E. S. E. de Burdeos; está situada en la márgen izquierda del Drop: pob. 1.500 hab.

MONSELICE: ciudad del reino Lombardo-Veneto, provincia, y á 4 leguas S. S. O. de Padua, y á 4½ N. de Rovigo: situada á orillas del canal de su nombre: está cercada de muros almenados, y tenia un castillo, cuyas ruinas se ven todavía: su industria consiste en hilanderías de seda y fábricas de sombreros, de tejidos de lana y de lienzos: hace mucho comercio por medio del canal: celebra una feria, y su poblacion asciende á 4.970 hab.

MONSENI: montaña de la provincia de Gerona, entre las cuencas del Llobregat y del Ter: sus pasos son el Coll de Romagast y el del Bruch, y entre los muchos lugares que hay en ella se distingue San Celoni.

MONS-EN-PUELLE ó EN-PEWELE: lugar de Francia, departamento del N., distrito y á 3¼ leguas S. de Lila, territorio y á una S. de Pont-a-Marcq, situado sobre una colina en las fuentes del Marcq: tiene 1,700 hab.: Felipe el Hermoso batió allí á los flamencos en 18 de agosto de 1304.

MONSERADO. (Véase MESURADO.)

MONSERRAT. (Véase MONTSERRAT.)

MONSERRAT: montaña de la provincia de Barcelona, cerca de Igualada: se llama así por estar formada de rocas escarpadas, calizas y piramidales, y que cierran en picos todo su ámbito: aquí se halla la piedra de toque que usan los plateros: es nombrada por el santuario y ermitas en que tantos varones devotos se distinguieron, y por los ejercicios que allí se atribuyen á San Ignacio de Loyola.

MONSIEUR: este nombre tomado absolutamente, es decir, sin que le siga nombre propio, servia para designar al hermano ó al mayor de los hermanos del rey de Francia: los dos últimos príncipes que llevaron este título fueron el conde de Provenza (Luis XVIII) en el reinado de Luis XVI, y el conde de Artois (Cárlos X), en el reinado de Luis XVIII.

MONSIEUR (CANAL DE): comienza en el Saona, en el departamento de la Costa de Oro, en San Juan de Lone, y se dirige al E. á orillas del Dole: este canal corriendo en seguida al N. pasa por el Neuf-Brisac, penetra en el departamento del Bajo Rhin y termina á ¼ leguas S. de Estrasburgo, juntándose con el Ill, rio navegable. El curso es de 60 leguas: en 1825 gran parte de este canal fué abierto al comercio.

MONSIGNY (P. ALEX.): compositor de música frances; nació en 1729 en Artois: fué uno de los autores de la ópera cómica, y desde 1753 dió multitud de piezas que fueron aplaudidas: á la edad de 48 años (1777) cesó de trabajar para el teatro: en 1800 fué nombrado inspector de la enseñanza en el Conservatorio, en 1813 miembro del Instituto, y murió en 1817 á los 88 de edad: una calle de Paris tiene su nombre.

MONSOL: villa de Francia, departamento del Ródano, á 5¼ leguas N. N. O. de Villefranche: tiene 1,200 hab.

MONSTRELET (ENGUERRANDO DE): cronista frances; nació hácia 1390 en Flandes, murió en 1453, fué preboste de Cambray y de Walincourt, y escribió una relacion de los acontecimientos de su tiempo, principalmente de las guerras de Francia, Artois y Picardía: su crónica comienza donde acaba la de Froissard y comprende desde 1400 hasta 1453; está escrita con la sencillez y naturalidad de los autores de aquel siglo: existen muchas ediciones de Monstrelet: la mas reciente y estimada es la de M. Buchon, en la "Coleccion de las Crónicas," con una Memoria de M. Dacier acerca de Monstrelet, 1826-27.

MONSTRUOSAS: en heráldica las figuras que se componen de dos ó mas especies distintas, y en esta clase se deben contar las quiméricas.

MONTAGNAC: ciudad de Francia, departamento del Herault, á 5 leguas E. N. E. de Bezieres, y á 6½ O. S. O. de Montpeller: su industria consiste en fábricas de sargas, ratinas &c.: poblacion 3,720 hab.

MONTAGNANA: ciudad murada del reino Lombardo Veneto, á 6½ leguas O. S. O. de Padua, y á 5¾ N. O. de Rovigo: comercia en seda hilada, lana, cáñamo y trigo: poblacion 8,560 hab.

MONTAGRIER: lugar de Francia, departamento del Dordoña, á 2 leguas E. de Riberac, y á 4 O. N. O. de Perigueux; está situada cerca de la márgen derecha del Dronne: comercia en granos: poblacion 810 hab.

MONTAGUE (Lady María, Wortley): señora inglesa, célebre por su ingenio, instruccion y belleza; desde su infancia mostró una feliz disposicion á las letras, y aprendió perfectamente la lengua griega, latina, alemana, italiana y francesa: en 1712 casó con el lord Eduardo Wortley Montague, y le acompañó á Constantinopla, donde fué enviado en clase de embajador: á su llegada á aquella capital tuvo el gusto de aprender la lengua turca y se asegura que al año la hablaba con toda perfeccion: en Belgrado vió por primera vez la inoculacion de la viruela y concibió la idea de introducirla en Europa, como lo verificó, cuando despues de tres años de residencia en Constantinopla, fué llamado su esposo á Lóndres: atravesó con él el Mediterráneo, visitó á Tunez y las ruinas de Cartago, arribó despues á Génova y llegó á Inglaterra por Francia: su casa de campo á tres leguas de Lóndres no tardó en ser el punto de reunion de todos los literatos ilustres: pasado algun tiempo resolvió trasladarse á Italia y pasó 22 años en los Estados Venecianos, ocupada en el cultivo de las bellas letras, y en diversiones campestres: muerto su esposo que la habia acompañado en aquel destierro voluntario, volvió Lady Montague á Inglaterra en 1761, y falleció en el seno de su familia en 1762, dejando escrita la relacion de sus viajes en forma de cartas dirigidas á diferentes personajes, y en las que se hallan anécdotas y noticias curiosísimas acerca de los turcos: los ingleses las comparan con las de madama de Sevigné: conservanse ademas de Lady Montague algunos fragmentos de obras y diversas composiciones poéticas que se imprimieron con sus cartas, Lóndres, 1803, 5 tomos en 12.°

MONTAGUE (Isabel), llamada la DU DEFFANT DE INGLATERRA: célebre por sus talentos y erudicion; era hija de Mateo Robinson, rico hacendado; nació en York en 1720: á los 22 años de edad casó con Eduardo Montague y se hizo notable como autora de algunas obras que obtuvieron gran éxito: en 1775 quedó viuda y dueña de una fortuna considerable: creese que amó al famoso conde de Bath, á quien acompañó con su esposa en un viaje á Alemania: su casa fué siempre una verdadera academia literaria donde se reunian los escritores mas célebres: á pesar de los talentos que adornaban á esta señora, se observó que daba mucha importancia al adorno de su persona: ya habia cumplido 70 años y aun se complacia en cubrirse de diamantes: murió en Lóndres en agosto de 1800: fué autora de algunos "Dialogos de los muertos; Ensayo sobre el genio y los escritos de Shakespeare," 1769, obra á que debe principalmente su reputacion literaria.

MONTAGUE (Cárlos): conde de Halifax. (Véase Halifax.)

MONTAGUE ó MONTAGU (Eduardo de): conde de Sandwich, general y almirante inglés, descendiente de Drogo de Monte-Acuto, uno de los guerreros que acompañaron á Guillermo en la conquista de Inglaterra: habia nacido en 1625: sirvió primero en el ejército parlamentario contra Cárlos I, fué miembro del parlamento, y obtuvo una plaza en la tesorería en tiempo de Cromwell: despues de la muerte de éste, trabajó en el restablecimiento de los Estuardos, y fué colmado de honores por Cárlos II, pues le nombró baron y despues conde de Sandwich, y por último almirante: ganó muchas victorias á los holandeses en 1664; pero en 1672 fué abordado el buque que mandaba por un brulote enemigo, y pereció en medio de las llamas sin querer rendirse.

MONTAIGNE (Miguel, señor de): filósofo frances; nació en 1533 en la quinta de Montaigne en el Perigord, de una familia oriunda de Inglaterra, y recibió una educacion esmerada: hízolo su padre aprender el latin antes que el frances, de modo que fué su lengua materna el latin: todos los que le servian tenian un especial cuidado en no despertarle con violencia, y si por medió de música apacible: á los seis años entró en el colegio de Guiena en Burdeos, é hizo tan rapidos adelantamientos, que á los 13 años ya habia concluido sus estudios; en 1554 consiguió un destino de consejero en el parlamento de Burdeos, donde se granjeó la estimacion de Pibrac y de Pablo de Foix, sus compañeros, y el particular aprecio del canciller L'Hopital: empezó á escribir en 1572 sus "Ensayos," en los cuales anuncia que ha cumplido 39 años: puede formarse una idea el lector del modo de trabajar de este célebre filósofo, segun la marcha de su obra. En el paseo ó en su gabinete, pasando de la meditacion á la lectura, del estudio de los demas al de sí mismo, observaba, reflexionaba, tomaba notas, y estractaba alternativamente: conociendo que se acercaba su muerte, hizo que dijesen misa en su aposento, y cuando el sacerdote alzaba la hostia, se incorporó en la cama con las manos juntas, y rindió el último aliento en este acto de devocion: Montaigne tuvo muchas flaquezas, y acaso mucha vanidad, pues siempre hablaba de sí mismo; pero sus mas virtuosos contemporáneos de Thou y Pasquier le apreciaron y tuvieron con él estrecha amistad.

MONTAIGU: ciudad de Francia, departamento de la Vendée, á 6 leguas N. N. E. de Bourbon-Vendée, y á 5¾ E. S. E. de Nantes; está situada en una meseta á la derecha del Maine: poblacion

1,200 hab.: los reformados se apoderaron de esta ciudad en 1578, y en 1388 la reconquistó el duque de Nevers; fué en gran parte incendiada durante las últimas guerras civiles de la Vendée.

MONTAIGU-LES-COMBRAILES: ciudad de Francia, departamento del Puy-de-Dome, á 7¼ leguas N. O. de Riom, y á 4¼ S. E. de Montlucon: poblacion 1,700 hab.

MONTAIGU: familia inglesa. (Véase MONTAGUE ó MONTAGU.)

MONTAIGU (P. GUERIN DE): de una familia noble de Auvernia, fué elegido en 1208 gran maestre de los hospitalarios de San Juan de Jerusalem, socorrió á los cristianos de Armenia, ganó algunas batallas á Soliman, sultan de Iconio; obligó al Papa en 1228 á romper una tregua ajustada con los musulmanes, y murió en 1230.

MONTAIGU (GIL AYCELLIN DE): nació en Auvernia, de la misma familia que el anterior; en 1290 fué nombrado arzobispo de Narbona; tomó partido por Felipe el Hermoso contra Bonifacio VIII: tuvo parte en la condenacion de los templarios, y fué en recompensa elevado á la dignidad de canciller: murió en 1318: habia fundado en 1314 en Paris el colegio de Montaigu, demolido en 1844.

MONTAIGUT: ciudad de Francia, departamento del Tarn-y-Garona, al N. de Moissac: tiene 4,172 hab.

MONTALCINO: ciudad del gran ducado de Toscana, á 7¼ leguas S. S. E. de Siena, y á 6 O. de Chiusi: defiende á esta ciudad un castillo situado sobre una montaña contigua: poblacion 6,250 habitantes.

MONTALEMBERT: ciudad de Francia, departamento de los Dos Sevres, á 5 leguas S. E. de Melle: tiene una mina de hierro limoso: poblacion 800 hab.: en sus cercanías se encuentran amatistas.

MONTALEMBERT (ANDRES DE): señor de Esse. (Véase ESSE.)

MONTALEMBERT (MARCOS RENATO, MARQUES DE): oficial general, nació en Angulema en 1714, de la familia del mariscal de Essé, se alistó en el ejército á los 18 años de edad, militó en Alemania, y en los ratos de ocio se dedicó al cultivo de las ciencias, particularmente de las que tienen relacion directa con la carrera militar: en 1747 fué admitido en la Academia de ciencias, y dió á luz varias memorias, que se hallan en la coleccion de esta sociedad: mas adelante fundó en el Angumés y en el Perigord, fraguas de consideracion que proporcionaron a la marina cañones y bombas: murió Montalembert en 1800, siendo decano de los generales franceses y de la Academia de las ciencias: dejó las obras siguientes: "Fortificacion perpendicular ó el Arte defensivo superior al ofensivo, Paris, 1776-1796. Correspondencia durante la guerra de 1757, Lóndres, 1777; y otras: se conocen tambien de este autor tres piezas de teatro, tituladas: La Estatua, La Pastora de distincion, y la Gitana supuesta.

MONTALEMBERT (RENATO ANA MARIA, CONDE DE): nació en 1777, murió en 1831, emigró en 1792, y entró como capitan en un cuerpo de emigrados que mandaba su padre: cuando en 1799 fué licenciado el ejército de Condé, sentó plaza en el ejército inglés, hizo las campañas de Egipto, de las grandes Indias y de España como agregado al estado mayor, y llegó al grado de coronel: volvió á Francia en tiempo de la Restauracion, fué elevado á la dignidad de par en 1819, y nombrado ministro plenipotenciario en Suecia, y conservó este puesto hasta 1830.—Es padre del conde Cárlos de Montalembert, hoy par, conocido por sus elocuentes discursos y muchos escritos.

MONTALIVET (J. P. BACHASSON, CONDE DE): hombre de estado, nació en Sarreguemines en 1766, de una familia noble del Delfinado, siguió primero la carrera de la magistratura, y fué desde la edad de 19 años consejero en el parlamento de Grenoble: perdió su destino en la revolucion, y para sustraerse á la proscripcion se alistó como voluntario: de vuelta á su patria, fué nombrado maire de Valencia (año III): en tiempo del Consulado y del Imperio, fué sucesivamente prefecto de la Mancha, del Sena y Oise, director de puentes y calzadas (1809-14): mostróse adicto á Napoleon, y secundó hábilmente sus grandes miras: durante la Restauracion se retiró de los negocios; pero en 1819 fué llamado á la cámara de los pares, y se afilió entre los constitucionales: murió en 1823: es el padre de Mr. de Montalivet, antiguo ministro y hoy par de Francia, é intendente de la lista civil.

MONTALLA (ATAQUE DE): la pequeña guarnicion española, situada en este pueblo y mandada por el coronel Valencia, fué atacada en 17 de setiembre de 1813 por la division francesa del general Expert, la que fué ignominiosamente rechazada á pesar de su superioridad numérica despues de un porfiado combate de ocho horas.

MONTALTO: ciudad de los Estados pontificios, á 2 leguas N. N. E. de Ascoli, y á S. S. O. de Terma; está situada cerca de la márgen derecha del Aso, afluente del Adriático: celebra 8 ferias anuales: es patria de Sixto V: tiene 1,500 habitantes.

MONTALTO (D. ANTONIO DE ARAGON, CUARTO DUQUE DE); habiendo fallecido sin dejar hijos varones, heredó este estado D.ª María de Aragon, su hija primogénita, y lo trasladó á la casa de Moncada por un matrimonio con D. Francisco de Moncada, príncipe de Paterno y duque de Vibona en el reino de Sicilia.

* MONTALVO (D. FR. GREGORIO DE): nació este prelado en la villa de Coca, de la diócesis de Segovia, en el año de 1529, siendo sus padres Juan de Montalvo y D.ª Angelina de Olivera, segun refieren las viejas crónicas que á la vista tenemos. Tomó el hábito de la órden de Santo Domingo, en el convento de San Esteban de Salamanca, en donde profesó el 2 de abril de 1550. Fué prior del convento de Plasencia y otros, distinguiéndose mucho en el púlpito, en donde hizo frecuente ostentacion de sus muy claros talentos y de su piedad ilustrada. En consideracion á todo esto, el rey D. Felipe II lo presentó para el obispado de Nicaragua, promoviéndolo en seguida para el de Yucatan, en

29 de julio de 1580, del cual tomó posesion al poco tiempo despues.

Mientras gobernaba esta diócesis, celebróse en México, bajo la presidencia del Exmo. é Illmo. Sr. D. Pedro de Moya y Contreras, arzobispo metropolitano, el famoso Concilio III provincial, confirmado por el sumo pontífice Sixto V. En él se establecieron reglas muy sábias para el régimen y economía de la nueva iglesia, las cuales forman en gran parte, la jurisprudencia particular de la misma iglesia. Y aunque segun nuestro historiador, en todas ocasiones lucieron siempre las muchas letras del Sr. Montalvo, su prudencia y santa doctrina; en aquella sínodo fué mas notable, por haber tenido grande autoridad sus resoluciones y parecer en todas las materias que allí se trataron y decretaron; agregando, que la disposicion en que vino á quedar aquel Concilio, se debe, en su mayor parte, al trabajo y dedicacion de nuestro obispo.

Visitó tres veces todo su obispado, que es de una estension muy considerable. Reformó muchos abusos: socorrió con mano liberal á los necesitados, y reprimió, como verdadero padre, y no como tirano, á unos indios idólatras del pueblo de Tixmeuac. Hizo aranceles para moderar los derechos parroquiales que cobraban los curas y doctrineros, lo cual no dejó de suscitarle algunos disgustos y desacuerdos.

Como tuvo tanta y tan notable parte en la formacion del Concilio III provincial, luego que de México dió la vuelta á su obispado, se dedicó con ahinco á ponerlo en rígida observancia. Su celo tropezó en mil dificultades, nacidas, principalmente, de la resistencia de los frailes que enviaron procuradores á la corte á pretender privilegios que rara vez dejaron de conseguir aun con la mas abierta violacion de los sanos principios del derecho canónico. El Sr. Montalvo sostuvo los que correspondian á la mitra, pero sin éxito, porque jamas vió el término de estas nuevas y mas tenaces pretensiones de los religiosos.

A la época en que gobernó este señor obispo, pertenece una tradicion que referiremos de paso. Nuestros lectores recordarán el suceso de aquel caballero que tuvo la villanía de echarse sobre el Sr. Landa, mientras que este prelado iba á pié y el otro á caballo. Pues este desventurado caballero, en un festejo que la ciudad hizo á la llegada del Sr. Montalvo, corriendo de la casa consistorial á la del obispado, que apenas era un alojamiento incómodo, cayó miserablemente de un brioso caballo que montaba, estrellándose la cabeza contra las baldosas y quedando muerto en el acto. En memoria de este suceso se colocó esa cruz muy venerada que se ve en la plaza mayor, cerca de las puertas del palacio episcopal.

En atencion á los buenos servicios del Sr Montalvo, fué promovido á la mitra del Cuzco, en donde falleció en 1602, despues de una dilatada carrera de virtudes. Nos es muy sensible no haber a las manos mejores datos para dar mayor luz á nuestros lectores sobre la vida de este señor obispo; pero no habiendo parado por nuestra diligencia, esperamos que se contentarán con lo poco que hemos podido rastrear, consultando á Cogolludo, Gil Gonzalez Dávila y Lorenzana.

Por su promocion á la mitra del Cuzco, quedó el gobierno del obispado en el cabildo Sedevacante, en que se hallaban el Br. D. Francisco de Quintana, arcediano: D. Leonardo Gonzalez de Sequeira, tesorero; y Pedro Perez de Vargas, racionero.—JUSTO SIERRA.

MONTANCHEZ: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la prov. de Cáceres, diócesis de Leon en su priorato de San Marcos, con 1,000 vecinos y 4,800 habitantes: está situada en lo alto de una montaña, y se cree fué fundada por los romanos: el partido judicial es de entrada y comprende 14 pueblos con 5,213 vecinos y 17,835 habitantes.

MONTANER: lugar de Francia, departamento de los Bajos Pirineos, á 6½ leguas E. N. E. de Pau, tiene 900 habitantes.

MONTANO: arzobispo de Toledo que vivia en el siglo VII hácia el año 530: se hizo célebre por su doctrina y piedad: son suyas dos epístolas, la una dirigida á la Iglesia de Palencia, y la otra á Toribio solitario, la cual muestra su espíritu y ciencia: este prelado presidió el segundo concilio de Toledo.

MONTANO: heresiarca del siglo II, nació en Ardeban, pequeño lugar de Misia, cerca de la Frigia: se hizo pasar por profeta, y dos mujeres de Frigia, llamadas Priscila y Maximila, dominadas del mismo espíritu de falacia y engaño, se agregaron á él: en poco tiempo reunió gran número de prosélitos que le llamaban "el Paracleto": murió Priscila antes del año 211, y Montano y Maximila vivieron hasta el reinado de Caracalla: dícese que se ahorcaron: la secta de los montanistas duró muchísimo tiempo en Asia y Frigia, y se dividieron en dos ramas.

MONTANSIER (MARGARITA BRUNET, mas conocida bajo el nombre de MADEMOISELLE): actriz francesa y directora de teatros: nació en Bayona en 1730, y pasó en América los primeros años de su juventud: cuando regresó á Francia, representó en varios teatros de provincia por algun tiempo, y en 1775 obtuvo por influjo de Saint-Conty el privilegio esclusivo de todos los espectáculos de Versalles: en 1789 se estableció en Paris en el salon de Beaujolais, y en 1793 hizo construir en la calle de Richelieu otro que inauguró con el título de: "Teatro Nacional:" era la época del mayor furor revolucionario: Margarita fué acusada de haber hecho construir aquel salon con el dinero de los ingleses y la intencion de reducir á cenizas la "Biblioteca nacional;" esta acusacion fué causa de que se cerrase el teatro y fuese puesta en prision la directora: en 1801 abrió otro teatro; pero se perdió la empresa: despues se asoció á la del de "Variedades", que sin duda por esta razon se ha llamado tambien de Montansier: murió en Paris el año 1820 á los 90 de edad; y en el "Anuario Dramático" se lee una estensa biografía de Margarita.

* MONTAÑA (D. Luis): nació D. Luis Montaña en la Puebla de los Angeles el año de 1755; allí estudió latinidad y filosofía en el seminario palafoxiano, y por su aplicacion y docilidad mereció el aprecio de sus primeros maestros, que suele ser el pronóstico mas seguro de las acciones de toda la vida. Manifestó desde sus primeros años una decidida inclinacion á la carrera eclesiástica, por lo que sus preceptores le pusieron en las manos los libros sagrados, cuyo estudio continuó hasta los últimos dias de su vida, habiendo empezado y concluido la teología en el colegio de San Ignacio de la misma ciudad. Pasó despues á la universidad de México para estudiar la medicina, y sus progresos en esta ciencia escabrosa y larga, acreditaron la buena opinion que se tenia de él. Se graduó de doctor en esta facultad, siendo aun bastante jóven, y se le condecoró con la cátedra de vísperas de medicina, la que sirvió, hasta que sus enfermedades le obligaron á retirarse, con la mayor puntualidad y acierto. Tuvo un gran número de discípulos durante este tiempo, en cuya utilidad invirtió la mayor parte de las horas que le dejaban libres los enfermos: con ellos estudiaba y pasaba la mayor parte del dia, sin cansarse nunca de comunicarles ingenuamente cuanto sabia, aunque solia decir, sin duda por su mucha humildad, que no habia nacido ni estudiado para enseñar, sino para desconfiar cada vez mas de su saber.

Las ciencias naturales, á las que se dedicó con empeño, y particularmente la botánica y la química, abrieron un campo estenso á su estudiosidad, al mismo tiempo que distrajeron su natural melancolía. Su comunicacion y amistad con los Sres. Linner, Cervantes, Mociño y con todos los médicos y naturalistas aventajados que llegaron á esta ciudad, le proporcionó los mayores adelantos en las ciencias auxiliares de la medicina, y á ellos y á su estudio debe la reputacion que tuvo y conservará siempre de hombre sobresaliente en los ramos mas vastos y acaso mas difíciles de la ciencia humana.

La real academia médico-matritense le recibió en el número de sus miembros, y lo mismo hizo la sociedad médico-quirúrgica de Cádiz el año de 1819. El Sr. D. Cárlos IV le nombró catedrático de clínica del hospital general de San Andres de México. Fué muchos años individuo del tribunal del protomedicato de la misma ciudad; y hubiera sido recibido con aceptacion en todas las academias de América y Europa, si su deseo invencible de vivir en la oscuridad, no hubiera ofrecido un obstáculo poderoso á las súplicas y conatos de sus amigos y bienhechores.

Fué respetado y apreciado en todas partes por donde pasó, aunque la aspereza que manifestaba á primera vista, y que no abrigaba en el fondo del corazon, retrajeron á muchos de su trato y compañía. Fué siempre moderado para con los demas, y muy rígido en sus costumbres; las que conservó hasta la muerte sin la menor mancha, y las que acaso le hicieron desgraciado, en una carrera en que se suele progresar y sobresalir á trueque de la reputacion y de la virtud.

Amigo siempre de las buenas letras, á que habia consagrado mucha parte de sus primeros años, conservó toda su vida una desmedida aficion á nuestros poetas; y tuvo que vencer las dificultades que ofrecen las lenguas estranjeras para gustar las bellezas de los Popes, de los Metastasios y de los Racines. No contento con esto, quiso subir á las fuentes de la poesía y oratoria, y despues de haber leido á los escritores del siglo de Augusto, se dedicó á estudiar con teson á Demóstenes y Homero en sus originales; pero su poco genio para la poesía, y lo que es mas probable, la falta de maestros de buen gusto que lo dirigiesen en sus primeros ensayos, le hicieron tomar un estilo hinchado y campanudo, entre cuyos laberintos se traslucen algunas veces los frutos de su versacion en los poetas griegos y latinos.

Formó en su casa una academia privada de poesía y elocuencia, y convidó á ella á muchos jóvenes de esta ciudad, que ó por las obras que ya habian dado ó por su aficion al estudio de las humanidades, creyó digna de componerla. Se le oyó hablar siempre con imparcialidad de las obras que se presentaban para la adjudicacion de premios; y mezcló las suyas con las demas para someterlas á la calificacion de los otros censores.

Sensible y benéfico naturalmente y por educacion, se prestó con gusto á cuanto exigieron de él sus amigos, sus discípulos, y aun los que nunca le habian tratado. Visitaba indistintamente á los pobres y á los poderosos, sin mas objeto que el deseo de consolarlos y restablecerlos. La epidemia que nos acometió en 1813, probó su teson incansable en acudir á las necesidades y á la orfandad de las infelices víctimas de un contagio tan venenoso y cruel como el que padecimos. Recorrió los hospitales, y las casas de los enfermos mas desprovistos de medios para su curacion. Derramó por todas partes su beneficencia, su liberalidad y sus conocimientos, que en estos casos suelen producir un lucro infame y exorbitante con detrimento de la humanidad y de la patria. Consagró en aquella época sus talentos y todo su tiempo á la salvacion del pueblo indigente; y para que sus observaciones pudiesen ser igualmente provechosas á toda clase de pueblos y personas, publicó el cuaderno intitulado: *modo de socorrer á los enfermos en la epidemia actual en los casos en que no haya médicos que los asistan.* (México, imprenta de Arizpe, 1813): monumento indeleble de su amor hácia la humanidad, que deberian imitar los profesores tiránicos de la medicina.

La pobreza en que murió es otro testimonio de su poco apego á las riquezas, tan accesibles á los de su profesion en este rincon del universo, cuanto son escasos los médicos de algun séquito y muchas las preocupaciones del pueblo en favor de una ciencia tan engañadora y tan costosa.

Poseyó el latin, el inglés, el frances, el italiano, el griego y el mexicano. Cuando todavía no se conocia en México la traduccion de los *Elementos de medicina de Brown*, de Serrano Manzano, la hizo él para sus discípulos, y el trabajo que impendió en trasladarla á nuestro idioma, sirvió para la forma-

cion de la obra *Elementos de medicina del Dr. Juan Brown, amplificados por D. Josef Mariano Mociño* (México, imprenta de Ontiveros, 1803). Escribió ademas, el *Discurso sobre las afinidades botánicas*, pronunciado en el jardin botánico de México, inserto en los anales de las ciencias naturales de Cabanilles, tomo 6.°: *Respuesta á D. J. L. M. sobre la controversia del árbol del hule*, inserta en las gacetas de literatura: *Praelectiones et concertationes medicæ pro Hippocratis aphorismis interpretandis*, que no acabó de publicar por los escesivos gastos de imprenta que exigian. Varias obras poéticas y algunos cuadernos relativos á la insurreccion de estas colonias. Finalmente, muchos informes dados al gobierno de México, que por desgracia no se han impreso, y cuyos principales objetos son los baños del Peñon, inmediato á esta capital; el desagüe de las lagunas, el vómito prieto de Veracruz, &c.

Con su muerte, acaecida en México el dia 27 de junio de 1820, perdió la Nueva-España uno de los hombres que mas la han servido con sus conocimientos y virtudes: perdieron los profesores y amigos de la medicina un consultor y un maestro sabio y complaciente; y todos perdimos un conciudadano religioso y atento, un protector desinteresado y generoso, y un amigo de la humanidad, de la virtud y de la ciencia.—COPIADO.

MONTAÑA (LA): nombre que fué dado á la fraccion mas exaltada del partido revolucionario en la Convencion, porque se sentaba en las gradas mas altas de la sala: este nombre estaba opuesto al de Llano que se daba á los girondinos: el partido de la montaña dominó largo tiempo en la Convencion, derribó al de los girondinos el 31 de mayo de 1793, y fué derribado á su vez, al mismo tiempo que Robespierre el 9 de termidor el año II (1794).

MONTAÑA (PAIS DE LA): antiguo y pequeño condado de Francia, de la parte N. de la Borgoña: su capital era Chatillon del Sena: hoy dia hace parte de los departamentos de la costa de Oro y del Aube.

MONTAÑAS: todas las peninsulares forman uno de los 13 sistemas europeos, que se distinguen con el nombre de Hespérico: este sistema se divide en tres grupos; el septentrional ó pirenáico, el central y el meridional, subdivididos en nueve cordilleras: el grupo septentrional corre desde el cabo de Finisterre, separando á Francia de España, y dejando al N. la vertiente cantábrica: cuenta cuatro cordilleras, la galibérica ó Pirineos propiamente dichos; la cantábrica, desde el Pirineo á las fuentes del Ebro; la astúrica, entre Asturias y Leon; y la galáica ó galiciana en las cuatro provincias gallegas: el grupo central divide las regiones hidrográficas del Duero y del Tajo por una parte, y se estiende por otra desde el orígen del Ebro hasta los cabos de San Martin y de Palos en el Mediterráneo; esto indica su natural division en las dos cordilleras carpeto-vetónica, entre las Castillas, y celtibérica, entre Castilla, Aragon y Valencia: el grupo meridional comprende todas las montañas que se hallan al S. del Tajo y al O. del Júcar y de la cordillera celtibérica, es decir, las Andalucías, Estremadura, la Mancha y gran parte de la provincia de Toledo: tiene tres cordilleras; la penibética en Andalucía, donde están los picos mas elevados del sistema hespérico; la mariánica, entre Andalucía, Castilla y Estremadura, separando las cuencas del Guadiana y Guadalquivir; y la Oretana, que separa las regiones del Guadiana y del Tajo: los picos mas elevados sobre el nivel del mar, que se han medido barométrica ó trigonométricamente, incluyendo las islas, son los que siguen, por el órden de mayor altura.

MONTAÑAS.	CORDILLERA A QUE PERTENECEN.	ALTURA EN PIES.	OBSERVADORES.
Teide (pico)	Isla de Tenerife	13.300	Varela.
Mulahacen	Penibética	12.762	Rojas Clemente.
Maladeta	Galibérica	12.460	Cordier.
Veleta (corral)	Penibética	12.459	Rojas Clemente.
Monteperdido	Galibérica	12.215	Ramond.
Posets	Idem	12.208	Idem.
Vignemale	Idem	12.045	Vidal.
El Cilindro	Idem	11.961	Vidal y Reboul.
Marbore			
Piclong	Idem	11.667	Ramod.
Midi (pico)	Idem	10.533	Vidal y Reboul.
Canigú	Idem	10.087	Casini.
Peñagolosa	Celtibérica	9.000	Mechain.
Peñalara (cumbre)	Carpetovetónica	8.490	Antillon.
Gádor	Penibética	7.800	Rojas Clemente.
Navacerrada (puerto)	Carpetovetónica	6.600	Antillon.
Torrellas (monte)	Baleares	5.796	Mechain.
Guadarrama (leon)	Carpetovetónica	5.610	Ferrer y Bauzá.

Siguen á estas otras no tan elevadas, como Peñaranda en la cordillera astúrica, Gredos, en la carpetovetónica, Moncayo en la celtibérica, Trevinca en la galáica, &c.: la ligera indicacion que acaba de hacerse, prueba que España es en gran manera montuosa, si bien sus cordilleras no tienen el carácter gigantesco que otras de Europa. Véanse los artículos de las cordilleras y sierras.

MONTARAGON (ABADIA DE): está enclavado en el obispado y provincia civil de Huesca, y tiene 2½ leguas de circuito: esta iglesia colegial se erigió en 1083 por el rey D. Sancho Ramirez: comprende la abadía cuatro parroquias, la de Montaragon, la de Tierz y la de Quincena con su anejo de Tornillos del Abadiano: la colegial de Montaragon tiene un abad mitrado, tres canónigos, seis racioneros y cuatro capellanes.

MONTARGIS: ciudad de Francia, departamento del Loiret, á 11¼ leguas E. N. E. de Orleans, y á 17⅔ de Paris; está situada cerca de un frondoso bosque, á orillas del Loing: la industria de esta ciudad consiste en fábricas de paños bastos, hilanderías de algodon, tenerías y molinos de papel en sus inmediaciones: celebra 6 ferias al año: poblacion 6.660 habitantes: esta ciudad estaba defendida por un castillo levantado por Cárlos V en 1810: los ingleses le sitiaron infructuosamente en 1427, la tomaron por traicion en 1431, y la conservaron hasta 1438.

MONT-ARMANCE. (Véase SAINT-FLORENTIN.)

MONTASTRUD: villa de Francia, departamento del Alto Garona, á 3¼ leguas N. E. de Tolosa: celebra 5 ferias al año: poblacion 850 habitantes.

MONTAUBAN: ciudad de Francia, departamento de Tarn-y-Garona, á 9 leguas N. de Tolosa, y á 112 S. de Paris; está situada á orillas del Tarn, en cuyo punto recibe el Tescon: lat. N. 44° 0' 55" long. E., 5° 2' 41": en el centro de esta ciudad hay una hermosa plaza con una doble hilera de arcos sostenidos por columnas de órden dórico; en medio hay un jardin público, y en un ángulo un hermoso monumento llamado la fuente del grison: su industria consiste en fábricas de paños bastos, sargas, &c.: es patria de Cárlos Ballet, Dubelloy, Cahurac, y le Franc, de Pompignam: poblacion 26.486 habitantes: esta ciudad fué fundada en 1444 por el conde Alfonso de Tolosa, cerca del antiguo "Mons Albanus," de donde deriva su nombre.

MONTAUBAN: lugar de Francia, departamento del Ille y Vilaine, á 2 leguas N. O. de Montford, y á 5¼ N. O. de Rennes: poblacion 2.900 habitantes.

MONTAUSIER (CARLOS DE SANTA MAURA, DUQUE DE): par de Francia, nació en 1610, de una familia distinguida de Turena; empezó su carrera militar en 1630, se distinguió en Italia y en Lorena, ascendió á los 28 años al grado de mariscal de campo, fué nombrado teniente general en 1646, y á poco tiempo se le confió el gobierno de las provincias de Santoja y Angumois: reemplazó en 1662 al duque de Langueville en el gobierno de la Normandía, fué nombrado duque y par en 1664 y ayo del delfin en 1668, por eleccion de Luis XIV: cesó Montausier en sus funciones en 1680; pero el rey Luis quiso que conservase cerca del delfin la misma autoridad con el título de primer gentilhombre de cámara del príncipe: dos años despues se retiró enteramente, y murió en 1690.

MONTAUT (FELIPE DE): señor de Navailles. (Véase NAVAILLES.)

MONTAZET (ANTONIO MALVIN DE): arzobispo de Leon de Francia, individuo de la academia francesa, nació en el Agenois en 1712, y empezó su carrera eclesiástica, siendo canónigo, vicario general del obispado de Soison, y capellan de honor del rey de Francia: fué electo obispo de Autun en 1748: en 1758 reemplazó al cardenal de Tencin en la silla episcopal de Leon, donde murió en 1788, dejando escritas entre otras obras las siguientes: "Mandamiento é instruccion pastoral sobre los orígenes de la incredulidad, &c.," 1776, en 4.°

MONTBARD: ciudad de Francia, departamento de la Costa de Oro, á 2¾ leguas N. de Semur, y á 11¼ N. O. de Dijon: está situada á orillas del Brenne, y en la márgen septentrional del canal de Borgoña: poblacion 2.123 habitantes. Es patria del naturalista Daubenton y de Buffon.

MONTBARS, llamado el ESTERMINADOR: uno de los mas famosos capitanes de los filibusteros, nació á mediados del siglo XVII en el Languedoc: habiendo leido en su infancia una de aquellas relaciones falsas en que los franceses, calumniándonos como suelen, pintan como unos hombres bárbaros y crueles á los españoles conquistadores del Nuevo Mundo, concibió contra ellos un odio que degeneró muy luego en furor: representando, pues, en su colegio, el papel de frances en una comedia, quiso matar á uno de sus condiscípulos que representaba un español; costó trabajo sacarle de sus manos: declarada la guerra en 1667, dejó Montbars la casa paterna, se embarcó y pronto se dejaron notar sus estraordinarias hazañas militares: haciendo seguidamente la guerra bajo su direccion, fué en busca de los españoles sus enemigos mortales, hasta en sus mismos establecimientos ó colonias, y siempre que pudo ejercer contra ellos tanto por mar como por tierra los actos de barbarie á que le conducia su frenesí, escitado por la lectura de unas historias tan malignas como calumniosas.

MONTBAZON: ciudad de Francia, departamento de Indre y Loire, á 2¼ leguas S. de Tours: comercia en granos y celebra 4 ferias al año: poblacion 1.260 habitantes.

MONTBAZON (MARIA DE ROHAN): duquesa de Chevreuse. (Véase CHEVREUSE y tambien RANCÉ.)

MONTBELIARD (LEOPOLDO EBERHART, PRINCIPE DE): nació en 1670 y murió en 1723; sirvió primeramente al Austria y se distinguió contra los turcos en la batalla de Tokay; succedió en 1697 á su padre Jorge Montbeliard en su principado y solo se hizo notable por los desórdenes de su vida privada; sostenia á la vez muchas mancebas, de quienes tuvo muchos hijos; quiso legitimarlos y los declaró sucesores suyos; pero á su muerte, el du-

que de Wutemberg los espulsó como bastardos, y los redujo á una pension alimenticia.

MONTBELIARD ó MONTBELLIARD: ciudad de Francia, departamento del Doubs: cabeza de distrito y de territorio á 12 leguas N. E. de Besanzon, y á 4¼ N. O. de Porentruy, situada en la margen derecha del Alara: esta dominada por un antiguo castillo, construido sobre una peña en el cual residian los príncipes de Montbeliard y actualmente sirve de casa de detencion: contiene dos templos protestantes, un hospicio, colegio comunal y una biblioteca pública de 10,000 volúmenes: su industria consiste en fábricas de paños, percal, indianas, relojes, &c.: poblacion 5,000 habitantes: Luis XIV se apoderó de esta ciudad en 1674 y mandó arrasar sus muros: los franceses la ocuparon en 1793: el distrito se divide en 7 territorios; contiene 162 parroquias y 52,705 habitantes.

MOTBENOIT: lugar de Francia, departamento del Doubs, á 2½ leguas N. E. de Pontarlier; está situado en la margen izquierda del Doubs: poblacion 1,000 habitantes.

MONTBOZON: villa de Francia, departamento del Alto Saona, á 3¼ leguas S. S. E. de Vesoult y á 4¾ S. O. de Lure: poblacion 750 hab.

MONTBRISON: ciudad de Francia, departamento del Loire, distrito á 11¼ leguas O. S. O. de Leon, y á 71½ S. S. E. de Paris: la industria de esta ciudad consiste en fábricas de lienzos y batistas: celebra 6 ferias al año: poblacion 6,266 habitantes: esta ciudad fué capital del Forez en 1441; el baron de los Ardets se apoderó de ella cuando las guerras de religion y pasó á cuchillo á sus habitantes: el distrito se divide en 9 territorios, comprende 139 parroquias y 118,546 habitantes.

MONTBRON: ciudad de Francia, departamento del Charenta, á 5 leguas E. de Angulema: está situada cerca de la márgen izquierda del Tardoire: esta ciudad ha sido cabeza de una baronía: poblacion 3,000 habitantes: en sus cercanías hay una mina de plomo abandonada.

MONTBRUN: lugar de Francia, departamento del Drome, á 6 leguas S. E. de Nious, y á 1¾ O. S. O. de Sederon: poblacion 1,000 habitantes.

MONTBRUN (Cárlos Dupuy, señor de), llamado el Valiente: uno de los mas valerosos capitanes de su tiempo; nació en 1530 en el castillo de Montbrun, de una familia del delfinado: empezó á militar en Italia y se distinguió despues en las guerras de Flandes y de Lorena: de vuelta al delfinado adoptó los principios de la reforma religiosa: invadió el condado veneciano, se apoderó de muchas ciudades, saqueó y profanó las iglesias, estableció en ellas sacerdotes protestantes é impuso contribuciones en todo aquel pais: á pesar de estos y otros muchos triunfos, no encontrándose en estado de resistir á fuerzas superiores que se dirigian contra él, tomó el partido de retirarse á Génova con su familia, y durante su ausencia fué arrasado su castillo: en 1552 volvió á ofrecer sus servicios al famoso baron de Adrest, jefe de los protestantes del delfinado, y á poco tiempo le sucedió en el mando: se halló en las batallas de Farnal y de Moncontvier, hizo en ellas prodigios de valor, volvió á entrar en el Delfinado en 1570, derrotó el ejército católico mandado por el marques de Gordes y se dirigió seguidamente á la Provenza: despues del degüello del dia de S. Bartolomé, levantó nuevas tropas, y sometió muchas ciudades á su partido: algun tiempo despues, viéndose en peligro de ser preso por el enemigo, quiso libertarse saltando un canal y se rompió una pierna, cayendo al fin prisionero: condujéronle inmediatamente á Grenoble donde le condenaron á ser decapitado en un cadalso, y sufrió este suplicio con la mayor serenidad el dia 12 de agosto de 1575, llegando su perdon dos horas despues de ejecutada la sentencia.

MONTCALM DE SAN VERAN (Luis José, marques de): nació en la quinta de Candiac, cerca de Nimes en 1712; comenzó á servir en la milicia á la edad de 14 años, y no tardó en distinguirse en las campañas del Piamonte y de Italia: en 1756 ascendió al grado de mariscal de campo, y le fué encargada la comandancia en jefe de las tropas destinadas á la defensa de las colonias francesas en la América septentrional: á pesar de la superioridad del enemigo, consiguió ventajas muy frecuentes sobre sus adversarios en la primera campaña en el Canadá; pero obligado despues á dar un combate muy desigual en fuerzas bajo los muros de Quevec, fué herido mortalmente y falleció á los dos dias en 14 de setiembre de 1759.

MONT-CASINO. (Véase Casino.)

MONT-CENIS: ciudad de Francia, departamento del Saona y Loire, á 3½ leguas S. S. E. de Autun: poblacion 1,200 hab.

MONT-CENIS: montaña de los Alpes. (Véase Cenis.)

MONTDAUPHIN: ciudad de Francia, departamento de los Altos Pirineos, á 3 leguas N. N. E. de Embrum, y á ½ N. O. de Guillestre: su industria consiste en tres herrerías: poblacion 4,000 habitantes.

MONT-DE-MARSAN: ciudad de Francia, capital del departamento de las Landas, de distrito y de territorio, á 18¼ leguas S. de Burdeos, á 39¾ O. N. O. de Tolosa, y á 112 S. S. O. de Paris, situada en un llano arenisco; pero bastante bien cultivado: contiene algunos edificios notables, colegio comunal, biblioteca de 11,000 volúmenes, coliseo y escelentes establecimientos de baños: su industria consiste en fábricas de lana y tenerías: en sus inmediaciones hay aguas minerales: esta ciudad fué fundada en 1138 por Pedro, vizconde de Marsan: el distrito se divide en 12 territorios, 133 parroquias y 84,863 hab.

MONTDIDIER: ciudad de Francia, departamento del Somme, cabeza de distrito y de territorio, á 6 leguas S. S. E. de Amiens, y 7½ S. O. de Peronne, situada sobre una colina, cerca de la márgen derecha del Dam: es antigua y de mala planta; vense en ella restos de los muros que la defendian: su industria consiste en hilanderías de algodon, cestería, telares de medias, tenerías y zurrerías: comercia en granos, legumbres, ganado, volatería, hulla y turba, y celebra una feria: tiene 5,930 ha-

bitantes: los españoles intentaron apoderarse de esta ciudad, pero con mal éxito: ha servido de morada á varios reyes de Francia durante el siglo XII.

* MONTE (Mineral del): pueb. cabec. de la municip. de su nombre, part. de Pachuca, dist. de Tulancingo, est. de México. Pob. de la municip. 7413.

* MONTE (Bajo): municip. del part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México. Pob. de la municip. 4534.

* MONTE (Alto): municip. del part. de Tlalnepantla, dist. O. del est. de México. Pob. de la municip. 7911.

* MONTE (Santa María del): pueb. de la municipalidad de la Cañada, part. de Tehuacan, departamento de Tepeaca, est. de Puebla.

MONTE: rio de Estremadura, que desde la abadía de Cabañas baja por Robledollano y uniéndosele el Magasca entra en el Tajo sobre Garrobillas, con 22 leguas de curso.

MONTE (Gerónimo del): natural de Madrid y religioso mercenario; nació de padres muy nobles y fué consumado teólogo y catedrático de las universidades de Barcelona y Montpeller: murió en el convento de Tolosa de Francia por los años de 1330: escribió: "De la justa eleccion de Federico, duque de Austria, rey de romanos, contra la de Luis de Baviera, que ocupó el imperio por fuerza, en 13 de enero de 1330; Modo de entender la Sagrada Escritura."

MONTE DE SAN JUAN: pueblo de Bélgica (Brabante meridional), á 2½ leguas S. de Bruselas, y á ⅓ S. E. de Waterloo: en sus inmediaciones se dió el 18 de junio de 1815 la célebre batalla conocida con el nombre de Waterloo.

MONTE DE SAN MIGUEL: pueblo de Francia (Mancha), á 2 leguas S. O. de Avranches, sobre un monte pedregoso, que en las mareas altas forma una isla: en la cumbre de la roca se ve un castillo fuerte que sirve de prision de estado; es un monasterio antiguo fundado en el siglo VIII, y en el cual celebraba su capítulo la órden de San Miguel.

MONTE DE SAN VICENTE: villa de Francia, capital de canton (Saona y Loire), á 6 leguas O. de Chalons del Saona: tiene 800 hab.

MONTEBELLO: lugar de los Estados Sardos, á 7¼ leguas E. N. E. de Alejandría, y á 1½ de Voghera; está situado cerca de la márgen derecha del Coppo, afluente del Po: en este lugar derrotaron los franceses, mandados por Lannes, á los austriacos que comandaba Melas, y en memoria de esta accion recibió el vencedor el título de duque de Montebello: poblacion 3,100 hab.

MONTEBELLO (Lannes, duque de): véase Lannes.

MONTE-BLANCO: montaña de la cordillera de los Alpes, la mas alta de Europa en los Estados Sardos; en el límite de las divisiones de Saboya y de Aosta, á 11¼ leguas S. E. de Ginebra, y á 6⅓ O. N. O. de Aosta: Causure fué el primero que midió su altura: el Monte-Blanco dió su nombre á un departamento frances, cuya capital era Chambery, y que forma en la actualidad la mayor parte de la division sarda de Saboya.

MONTEBOURG: villa de Francia, departamento de la Mancha, á 1¼ leguas E. S. E. de Valogne: celebra 10 ferias anuales: poblacion 2,600 habitantes.

MONTE-CALVO: villa del reino de Nápoles, provincia del principado Ulterior, á 1¼ leguas N. N. E. de Arian, y á 4½ E. N. E. de Benavente: poblacion 4,500 hab.

MONTE-CERVOLI: lugar del gran ducado de Toscana, á 10 leguas S. S. E. de Pisa, y á 2½ S. de Volterra: tiene baños de aguas termales.

MONTECH: ciudad de Francia, departamento del Tara y Garona, á 2½ leguas S. E. de Castel Sarrasin, y á 2 S. O. de Montauban: poblacion 2,400 hab.

MONTECHIARO: villa del reino Lombardo Veneto, á 3¾ leguas S. E. de Brescia, y 1¼ N. O. de Mantua: está situada en la márgen derecha del Chiesse: poblacion 6,600 hab.: los franceses derrotaron en esta ciudad á los austriacos.

MONTECORVINO: villa del reino de Nápoles, provincia del principado Citerior, á 3¼ leguas E. de Salerno, y á 2½ O. N. O. de Campaña; poblacion 4,300 hab.

MONTECUCCOLO: villa del ducado de Módena, á 7¼ leguas S. S. O. de Módena, y á 3¾ N. O. de Porreta; cabeza de territorio.

MONTECUCULI (Sebastian de): caballero italiano; nació en Ferrara á principios del siglo XVI: primeramente fué empleado al servicio del emperador Cárlos V, despues pasó á Francia con la comitiva de Catalina de Médicis, y fué agregado al servicio del delfin en calidad de copero: en 1536 acompañó á este príncipe en un viaje que hizo á las márgenes del Ródano: habiendo jugado el príncipe á la pelota en Tournon, se acaloró y pidió agua; Montecúculi se la dió en una cantarilla; bebió, y á los cuatro dias habia fallecido; y como se sospechase que Montecúculi habia envenenado el agua, fué atormentado hasta el punto de obligarle á decir que habia cometido este crímen: fué condenado á ser arrastrado hasta el suplicio y descuartizado, sentencia que se ejecutó en Leon en 1536: en aquel tiempo se quiso atribuir tambien este crímen á Catalina de Médicis; pero algunos historiadores imparciales han imaginado, y con razon, que el delfin murió de una pleuresía ocasionada por la mucha agua fresca que habia bebido.

MONTECUCULI (Raimundo, conde de): uno de los capitanes mas ilustres de los tiempos modernos; nació en 1608 de una familia muy distinguida del ducado de Módena; empezó desde muy jóven su carrera militar en el ejército austriaco; fué ascendido sucesivamente á todos los grados, y se aficionó particularmente á la caballería: el primer mando importante que obtuvo fué de 2.000 caballos, con los cuales sorprendió y venció á los turcos en Silesia: mas el famoso Baunier, uno de los discípulos mas hábiles de Gustavo Adolfo, vengó al ejército sueco, venciendo á Montecúculi en Hoeckivch, y

haciéndole prisionero: dos años duró su cautiverio: en 1646 volvió á entrar en Silesia, y junto con el ejército de Juan de Werth, rechazó á los suecos á su llegada, y casi sin combatirlos les hizo evacuar la Bohemia: despues de la paz de Wesfalia, viajó por la Suecia, é hizo luego un viaje á su patria, durante el cual tuvo la desgracia de matar de una lanzada á uno de sus amigos (al conde de Manzani) en un torneo celebrado con motivo de las bodas del duque de Módena: vuelto á Alemania, fué elegido al grado de general, y marchó al socorro de Casimiro, rey de Polonia, que habia sido espulsado de la Cracovia, y volvió á tomar esta capital; en 1661 fué enviado á Hungría contra los turcos, á quienes ganó la batalla de San Gotardo, siguiendo la paz á esta victoria, por lo cual dió el rey grandes recompensas á Montecúculi: habiendo recibido la órden de ir á socorrer á los holandeses, se encontró por primera vez en presencia de Turena: en 1675 fué opuesto de nuevo á Turena, y esta última campaña de los dos rivales será siempre memorable por la muerte del uno y la retirada del otro: Montecúculi murió en Lintz en 1681, de edad de 72 años y lleno de honores: ha dejado unas "Memorias" sobre la guerra, en italiano, y publicadas por Enrique de Huyzen, Colonia, 1704, en 8°, traducidas al latin bajo el título de "Comentarii bellici," Viena, 1718, en folio, y al frances por Santiago Adam: hay tambien de Montecúculi un "Tratado del arte de reinar."

MONTEFALCIONE: villa del reino de Nápoles, á $1\frac{3}{4}$ leguas N. E. de Avellino, y á $1\frac{1}{4}$ S. S. O. de Monte-Miletto: poblacion 4.000 hab.

MONTEFALCONE: villa del reino de Nápoles (Principado Ulterior), al S. O. de Ariano: poblacion 3.700 hab.

MONTEFELTRO (CONDES DE): antigua casa italiana, así llamada del castillo de Montefeltro, en la Marca de Ancona; se puso á la cabeza de los gibelinos en los siglos XIII y XIV, y tuvo bajo su dominio á Pisa, Urbino y otras muchas ciudades de Italia: los personajes mas célebres de esta casa son Guido de Montefeltro, á quien los pisanos pusieron á su cabeza, en 1290, para combatir á los florentinos, luqueses y genoveses; se apoderó en 1294 de la ciudad de Urbino, que trasmitió á sus descendientes.—Federico de Montefeltro, que reinó desde 1444 á 1482, fué el primero que llevó el título de Urbino; dignidad que debió al papa Sixto IV, cuyo sobrino, Juan de la Rovere, habia casado con su hija segunda.—Guido Ubaldo de Montefeltro, hijo del anterior y último duque de Urbino de esta familia, fue despojado por César Borgia en 1502; volvió á tomar posesion en el mismo año y murió en 1508, dejando sus estados á F. María de la Rovere, su hijo adoptivo, y sobrino de Julio II.

MONTEFIASCONE: ciudad de los Estados-Pontificios, á 3 leguas N. N. O. de Viterbo, y á $14\frac{1}{2}$ N. N. O. de Roma: es sede de un obispado, cuya silla ocupó el abad Mauri: tiene cuatro iglesias y un convento de monjas: es cuna del poeta Casti: su poblacion asciende á 5.000 hab.: en sus cercanías se coge escelente vino moscatel: á alguna distancia, y junto á la carretera, se halla un lago sulfuroso.

MONTEFORTE: villa del reino de Nápoles (Principado Ulterior), á $1\frac{1}{2}$ leguas O. S. O. de Avellino: tiene dos iglesias y un horno de vidrio: celebra dos ferias al año: su poblacion asciende á 3.500 hab.

MONTEFORTINO: villa de los Estados-Pontificios, á $7\frac{1}{2}$ leguas O. N. O. de Frosinone, y á 21 de Palestria.

MONTEFRIO: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia y diócesis de Granada, con 1.740 vec. y 7.500 hab.: está situada en terreno desigual y es de moderna fundacion: el partido judicial es de entrada y comprende siete pueblos, con 4.490 vec. y 19.529 hab.

MONTE-GAUDIO: en 1175 fundaron esta órden militar algunos nobles habitantes de Jerusalem, habiéndola aprobado Alejandro III en 1180, bajo la regla de pelear en defensa de la fe en cualquier parte del mundo: su divisa fué una cruz octógona de gules: en España se llamó de Monfort ó Monfranch, y sus encomiendas fueron unidas en 1221 á la órden de Calatrava.

MONTEFURCO: villa del reino de Nápoles, provincia del Principado Ulterior, á 3 leguas N. N. E. de Avellino, y á $2\frac{1}{2}$ S. S. E. de Benevento: tiene 2.500 hab.

MONTEIL (ADHEMAR DE): véase ADHEMAR.

MONTELEONE: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Calabria Ulterior, á $3\frac{1}{4}$ leguas E. de Tropea, y á $3\frac{1}{4}$ N. E. de Nicotera: tiene cuatro iglesias, un colegio real y varias hilanderías de seda: su poblacion asciende á 8.000 hab., de los cuales la mayor parte se dedican á la pesca del atun: esta ciudad fué fundada por Federico II cerca de las ruinas de Ipponium.

MONTELIMAR: ciudad de Francia, departamento de Drome, cabeza de distrito y de territorio, á 8 leguas S. de Valence, y á 4 S. E. de Privas, situado á orillas del Roubion: es notable por la amena situacion que ocupa en medio de unas laderas cubiertas de viñedos, moreras y árboles frutales, y está dominada por una antigua ciudadela: esta ciudad tiene deliciosos paseos, una biblioteca de 3.000 volúmenes y una coleccion de instrumentos de física y de química: su industria consiste en hilanderías de seda, fábricas de licores, lienzos, cestos, escelentes tafiletes, tenerías, &c.: comercia en granos, seda, aceite de nuez, miel y cera: celebra seis ferias anuales: tiene 7.590 hab.: esta ciudad estaba antiguamente habitada por los cavarés; los romanos la llamaron Acusio; Colonia, Acusum ó Acunum, y despues recibió el nombre de Mons-Adhemuri ó Montilium-Adhemari: en 1567 los calvinistas la conquistaron á los católicos, por los cuales fueron espulsados á su vez: el distrito se divide en 5 territorios; contiene 68 parroquias y 59.357 hab.

MONTELLA: ciudad del reino de Nápoles, provincia del principado Ulterior, distrito, y á media legua S. O. de San Angelo de Lombardi, y á $3\frac{1}{2}$ E. S. E. de Avellino: tiene ocho iglesias: es patria

del físico Bartoli: su poblacion asciende á 5.800 habitantes.

MONTELOVEZ ó COHAHUILA: ciudad de México, capital del Estado de Cohahulta, á 180 leguas N. N. E. de México, y á 76 N. N. E. de Durango, á orillas de un riachuelo: tiene dos plazas públicas, siete iglesias, un almacen de pólvora y un hospital: poblacion 3.500 hab.

MONTEMAGGIORE: ciudad de Sicilia, provincia y á 8½ leguas S. E. de Palermo, distrito, y á 3¾ S. de Termini, cabeza de territorio: tiene 4.000 habitantes.

MONTEMAYOR ó MONTEMOR, ó VELHO: villa de Portugal, provincia de la Beira, comarca de Coimbra; tiene cinco parroquias, casa de misericordia, hospital, varias ermitas y conventos: tiene 2.550 hab.: está situada al S. O. y á 4 leguas de la capital, en terreno fértil y de agradables vistas: está cercada de muros, y la domina un gran castillo: el campo es abundante en toda clase de frutos y legumbres, caza y ganado, con muchos olivares, viñas naranjos y huertas.

MONTEMAYOR (Jorge de): poeta; nació en Montemayor, de la jurisdiccion de Coimbra, en el reino de Portugal, en 1520: en sus primeros años siguió la milicia, aunque su aficion le entregó todo á la música y poesía, y pasando despues á Castilla, se dedicó como profesion á la música, en la cual salió tan aventajado, que logró incorporarse en la capilla real que llevó el príncipe D. Felipe en su famoso viaje á Alemania, Italia y Paises-Bajos: se coloca á Jorge Montemayor en el número de los poetas castellanos, tanto por pertenecer en su tiempo el Portugal á España, como por haber poetizado en nuestra lengua: compuso una obra titulada "Diana," que ha tenido muchas ediciones y ha sido elogiada por el célebre Cervantes: escribió, ademas, otras obras no menos dignas de aprecio, como la fábula de "Píramo y Tisbe; Historia de Alcida y Silvano," que ambas andan incorporadas en el libro de la Diana: ademas publicó separadamente "el Cancionero; las obras de Ausias March," traducidas: tambien se le atribuye la "Esposicion moral sobre el salmo 86; los Blasones," obra manuscrita, segun D. Nicolas Antonio, por testimonio de D. García de Salcedo Coronel. (Véase el elogio de Montemayor en el "Laurel de Apolo."

MONTEMAYOR (el P. D. Nicolas): hijo de una familia ilustre y virtuosa, nació en Málaga en 28 de enero de 1787: estudió bajo la direccion de los RR. PP. dominicos, con estraordinario aprovechamiento, filosofia y humanidades en el colegio de Santo Tomas de aquella ciudad. Desde que comenzó en la universidad literaria la carrera de jurisprudencia, se hizo notar, no solo como estudiante aprovechado y sobresaliente, sino como un jóven que si con su ejemplo enseñaba las virtudes, con sus conocimientos científicos estaba designado para el magisterio: durante la invasion francesa pasó el Sr. Montemayor á la ciudad de Cádiz, donde bajo la direccion de D. Manuel Andres Anaya, canónigo de la catedral de Sevilla, comenzó el estudio de la sagrada teología que concluyó en Mallorca, donde se señaló de una manera tan estraordinaria, que se granjeó de una vez para siempre el aprecio y la admiracion de cuantos sabios le trataron: tan distinguido fué el puesto que supo conquistarse por la severidad de sus principios morales, y por la dignidad y aplomo con que hacia respetar sus equitativas doctrinas filosófico-teológico-legales, que siendo muy jóven obtuvo con general aplauso por los años de 1816, una plaza de inquisidor en el arzobispado de Valencia: su vasta instruccion, y la serenidad inflexible con que hablaba siempre, y á toda clase de personas, el lenguaje de la verdad, le valieron la particular estimacion con que le distinguió desde luego el Sr. Dr. Fr. Veremundo Arias, arzobispo de Valencia, á quien prestó eminentes servicios, ayudándole en la redaccion de algunos de los mas importantes escritos de los que se conservan en la coleccion eclesiástica española: la revolucion que comenzó en el año 19 le obligó á emigrar á Francia, con el venerable prelado, permaneciendo en el estranjero, hasta que verificada la restauracion política, volvió al seno de su patria; pero para renunciar al porvenir lisonjero que le prometian sus anteriores servicios, su brillante posicion, sus grandes influencias, sus particulares circunstancias, y el apoyo de su hermano, individuo del consejo y cámara de Castilla: el ilustre inquisidor, emulando la abnegacion de Francisco de Borja, renunció á toda esta gloria, y entró en la Compañía de Jesus: desde el principio se aplicó á los públicos ministerios del púlpito y de la cátedra, dejando en uno y otro muy acreditado su nombre, su sólida instruccion, y esa elocuencia entusiasmadora que formaba una de sus mejores dotes oratorias: inolvidables serán las apostólicas misiones que hizo en Toledo y en Madrid, donde se veia crecer la semilla que con tanta abundancia y generosidad esparcian su doctrina y su elocuencia: cuenta innumerables discípulos que han sido y son el timbre de la Compañía de Jesus y el honor de la España; y si admirados le escucharon las esplicaciones que en el colegio imperial de Madrid, donde fué prefecto general de estudios, diera sobre historia y disciplina eclesiástica, y sobre las humanidades, en que era consumado profesor, todavía es fácil convencerse de la claridad de sus talentos, de su escogida erudicion, y del profundo conocimiento que tenia del corazon humano y de la época en que escribia, leyendo los dos discursos que en lengua latina, que poseia como la nativa, andan impresos, pronunciados con ocasion de la inauguracion anual de los cursos escolásticos: de Madrid volvió á Mallorca, donde regentó una cátedra de teología dogmática, y tuvo la presidencia del sínodo, perfeccionando importantes trabajos canónicos, que si se publicaran sobrarian para su mas cumplido panegírico: allí le cogió la supresion de la Compañía, y pasó á Bélgica, desempeñando en el colegio de Gante la cátedra de escritura y hebreo con satisfaccion y asombro de los muchos sabios que le escuchaban: resolvió despues pasar á Buenos-Aires, y obtuvo de Luis Felipe el ser trasladado allá en un buque de la marina francesa con las consideraciones de oficial de la

armada: pero el penoso mareo que le molestaba estraordinariamente en toda la navegacion, hizo que arribando la embarcacion á Algeciras, le dejase en tierra, desde donde se trasladó á Sevilla, abandonando por dictámen de los médicos el deseado viaje: desde entonces Sevilla le admiró como el teólogo mas profundo, como el razonador mas invencible, como el apologista mas enérgico, como el orador cristiano, que si en los panegíricos agradaba, arrastraba la atencion y embargaba el ánimo en sus discursos morales: asiduo en el confesonario, incansable en el trabajo, lleno de celo por la gloria de Dios, jamas habló sin instruir; señaladamente en materias teológicas, era imposible rayar mas alto que el padre Montemayor: por eso una vez establecida su cátedra de moral en el seminario conciliar, gracias á los estraordinarios esfuerzos del eminentísimo prelado de la diócesis, el padre Montemayor fué el elegido para tan delicada empresa: los efectos correspondieron plenamente á tan acertada eleccion: nunca se cansó de estudiar, así que, aun no habia convalecido de la penosa enfermedad que le aquejaba hacia dos años, cuando se le vió repasar los mejores espositores y entregarse sin reserva á las tareas del púlpito: dos veces soldado de Cristo en toda su estension, queria llenar las vastas obligaciones de su milicia; pero la muerte vino á sorprenderlo ocupado en sus trabajos apostólicos, en la ciudad de Ecija, donde tantos bienes habian producido sus exhortaciones, el 28 de abril á los 63 años de edad: las exequias correspondieron á su rango, habiendo concurrido la poblacion entera.

* MONTEMAYOR Y CUENCA (D. Juan Francisco): natural del reino de Aragon, presidente de la audiencia de Santo Domingo y gobernador de la isla, oidor de México, consejero del supremo de las Indias, y consultor de la suprema inquisicion de España. Fué varon igualmente piadoso que docto y erudito: dejó varias obras, pero las mas conocidas son: "Investigacion de la nobleza y privilegios de los Infanzones é Ricos Homes de Aragon." México, 1664, 4.° Está dedicado este libro á Felipe III con una Epístola tan larga que abulta mas que la obra principal, de manera que hasta *Indice de cosas notables*, puso el autor á su Dedicatoria.—"Sumarios de las cédulas, órdenes y provisiones que se han despachado por S. M. á la Nueva-España, y otras partes de Indias." México, 1678, fol., que aumentado por D. Eusebio Beleña se reimprimió en 1787, 2 partes en fol., y se conoce comunmente por los "Autos acordados de Montemayor y Beleña."—Beristain.

MONTEMBŒUF: villa de Francia, departamento del Charenta, distrito y a 5¼ leguas S. S. O. de Confoleus, y á 6½ N. E. de Angulema, cabeza de territorio: tiene 1.160 hab.: se ceban en ella muchos cerdos.

MONTEMOLIN (Carlos Luis María): nació en Madrid á las seis y treinta y cinco minutos de la madrugada del 31 de enero de 1818; siendo sus padres los infantes D. Cárlos María Isidro de Borbon y D.ª María Francisca: con felices disposiciones recibió la esmerada educacion que su clase requiere, y consumió en ella los tres primeros lustros, que siendo apenas cumplidos tuvo que seguir á su padre en el destierro, trasladándose á Portugal; siguióle tambien á Inglaterra adonde perdió á su madre, 11 de mayo de 1834, y quedó entonces, como sus hermanos menores, bajo la tutela y cuidados de su tia la princesa de Beira, que habia de ser luego su madre política: á mediados de aquel año, se llevó la princesa á sus jóvenes pupilos á Alemania, y despues de recorrer varios puntos, se fijaron en Salzburgo: aquí permaneció hasta que en 1838 vino á las provincias Vascongadas con su tia, que fué recibida por D. Cárlos como su esposa: al pisar el territorio español le regaló Zumalacárregui una magnífica espada, y al oir las alabanzas de su empuñadura, contestó: "No es el lujo del puño lo que necesito, sino el fino temple de la hoja:" su permanencia en las provincias, teatro de la guerra, nada ofrece de notable: cuando tuvo D. Cárlos que penetrar en Francia, le siguió; y al ir los comisarios franceses á recogerle la espada como lo habian hecho con todos sin distincion, negóse á darla diciendo: "Eso no; los príncipes españoles jamas entregan su espada:" conmovidos los oficiales franceses, se la dejaron: en Bourges, con su padre, se dedicó esclusivamente á cultivar su inteligencia, y á completar sus conocimientos matemáticos bajo la direccion del célebre coronel de artillería, Montenegro, para lo cual le favorecia la direccion de un departamento del arma que existia en Bourges: empleaba las horas de recreo en pasear á caballo, su diversion favorita, teniendo mayor aficion á correr por terrenos algun tanto quebrados: las circunstancias políticas en que llegó á encontrarse el partido carlista, ocasionaron la abdicacion de D. Cárlos en su hijo, que tomó el nombre de conde de Montemolin: hecha esta abdicacion el 18 de mayo de 1845, siguió á ella un notable manifiesto del nuevo conde (23 de mayo), en que resaltaban los mas nobles y españoles sentimientos, á la par de ciertos principios algun tanto liberalizados: atendiendo solo á la letra de tal documento, no podian ser rechazadas sus ofertas por ningun español; pero apreciando debidamente el valor de estos programas, no veian en él sino un paso para conseguir la mano de la reina Isabel, de cuya boda se empezaba á tratar: aceptado Montemolin por el partido de su padre, fué desde entonces su jefe; y considerado así, recayó sobre él la vigilancia de la gendarmería francesa: mal avenido Montemolin con su reclusion, se evadió de ella el 14 de setiembre con tanto acierto como peligro: l'egó á Lóndres, y á pesar de las reclamaciones de Luis Felipe, le dejaron los hospitalarios ingleses en completa libertad: bien recibido por la sociedad inglesa, supo captarse sus simpatías, y visitando con marcado interes los edificios públicos y establecimientos de todas clases: lanzabanse en tanto sus partidarios á la guerra, que siendo sostenida con estraordinario valor, hubo de necesitar la presencia de su primer jefe, que contra el parecer de sus consejeros salió de Lóndres el 27 de marzo de 1849 sin mas acompañamiento

que dos coroneles: feliz su viaje hasta casi tocar la frontera española, tropezó casualmente con unos aduaneros franceses que prendieron al conde y á sus compañeros al verlos huir, y los llevaron á Arlés; de aquí los trasladaron á Perpiñan, quedando á poco en libertad, menos para entrar en España: el gobierno frances puso á su disposicion un coche con su acompañamiento, y partió á Calais el 10 de abril: llegó á Tolosa el 12, y emprendiendo un precipitado viaje se halló el 15 en Lóndres: hace poco tiempo emprendió algunos viajes; uno de ellos á Viena, y en la actualidad se halla en Trieste al lado de su padre.

MONTEMOLINISTA (INSURRECCION): vencida la causa carlista con los sucesos del año de 1839 y abandonada por casi todos sus defensores en el célebre convenio de Vergara, solo le faltaba perder el emblema político de su lucha en la persona del pretendiente D. Cárlos, que inflexible en sus principios y en su política, juzgada aun por sus mismos partidarios como incompatible con la civilizacion de la época, desacreditado por la derrota y abandonado por sus famosos partidarios, tuvo que hacer abdicacion de sus derechos, trasmitiéndoselos por auto formal de renuncia, dado en Bourges á 18 de mayo de 1845, á su hijo Carlos Luis, conde de Montemolin: de este título proviene el que los carlistas abandonasen este nombre para tomar el de montemolinistas: Cárlos Luis conoció, por lo sucedido á su padre, que era forzoso transigir con las circunstancias de la época, modificar algun tanto sus principios y admitir algunos de los progresos de la revolucion: con este objeto dirigió á los españoles el célebre manifiesto de 23 de mayo de 1845, que fué el grito de guerra á que respondió con entusiasmo todo el partido montemolinista: el conde pasó á Lóndres para organizar sus proyectos, los partidarios de mas nombradía en la guerra anterior incluso Cabrera, se lanzaron á las montañas de Cataluña, organizaron sus partidas y ardió de nuevo la tea de la guerra civil: la accion de mas importancia de esta nueva campaña fué la sorpresa de Cervera hecha por Tristani en la madrugada del 16 de febrero de 1847: la movilidad suma de las partidas montemolinistas y el apoyo que hallaban en el pais, traian entretenidas sin fruto á numerosas tropas de la reina y frustraban los planes mejor combinados de los capitanes generales de Cataluña: al general Pavía succedió Concha, á éste otra vez Pavía y á éste Córdoba, sin que en todo este tiempo se pudiese adelantar gran cosa sobre los montemolinistas, al contrario, estos derrotaron la columna de Boffil, la del general Paredes y la del brigadier Manzano, á quien hirieron é hicieron prisionero: de resultas de este desastre fué separado el general Córdoba de la capitanía general y nombrado sucesor suyo D. Manuel de la Concha, marques del Duero: el fuego de la insurreccion habia cundido en otras provincias de España, y habia partidas en Guipúzcoa, Navarra, Santander, Estremadura y Andalucía, atreviéndose Cabrera desde Cataluña á hacer incursiones en el alto Aragon; ademas, las partidas centralistas ó republicanas que por entonces se formaban, favorecian indirectamente á los partidarios de Montemolin, y distraian á las tropas de la reina: así se prolongó la guerra civil hasta el 26 y 27 de enero de 1849 en que ocurrió la accion del Pastoral, en la que fué derrotado y herido Cabrera: este golpe ya hizo declinar la guerra, que sufrió un golpe mortal con la prision del conde de Montemolin verificada al entrar en España el dia 4 de abril: y aunque el conde recobró luego su libertad, y aunque Cabrera volvió á campaña, ya los pueblos abandonaban á su suerte á los montemolinistas, á estos no les venian ya auxilios del estranjero, porque eran escasas las probabilidades de la victoria, la guerra no se podia hacer por falta de recursos materiales, y la insurreccion montemolinista sucumbió por fin, teniendo el general Concha la satisfaccion de anunciarlo así al pueblo español en su proclama de 19 de mayo del mismo año.

MONTEMOR ó NOVO: villa de Portugal, provincia del Alentejo, á 5 léguas N. O. de Ebora y á 10 O. de Estremoz: tiene varios conventos, casa de misericordia, hospital y muchas ermitas: está situada en la falda de una colina: su territorio consta de 10 feligresías con 4.000 hab.: esta villa es patria de San Juan de Dios.

MONTEMOR ó VELHO. (Véase MONTEMAYOR.)

MONTEMURLO: villa del gran ducado de Toscana, provincia y á $3\frac{1}{4}$ leguas N. N. O. de Florencia; vicariato y á $1\frac{1}{4}$ N. E. de Prato.

MONTEMURRO: villa del reino de Nápoles, prov. de Basilicata, distrito y á $7\frac{1}{2}$ leguas S. de Potenza, y á $7\frac{1}{4}$ N. E. de Lagonegro, cabeza de territorio: poblacion 5.000 hab.

MONTENDRE: villa de Francia, departamento del Charenta-Inferior, distrito y á $3\frac{1}{4}$ leguas S. de Jonsac y á $2\frac{1}{2}$ O. N. O. de Monlieu, cabeza de territorio: tiene aguas minerales: celebra 12 ferias: su poblacion asciende á 2,435 hab.

MONTENEGRO, en turco KARATAG: pais en la parte occidental de la Turquía europea; entre los 42° 8' y 43° 5' lat. N., y entre los 22° 30' y 23° 17' long. E.: linda al N. O. y al N. con los sanjacatos de Herzegovina y de Novi-Bazar, en Bosnia: tiene $19\frac{1}{3}$ leguas de largo del N. al S., $11\frac{1}{4}$ en su mayor anchura, y 96 leguas cuadradas: los principales rios que le bañan son el Ricoverovich que forma varios y pequeños lagos: este pais está cubierto de bosques, en los que se cria mucho ganado vacuno y lanar que forma la riqueza de los habitantes: sus habitantes descienden de los esclavones, y son generalmente hermosos, bien configurados, valientes y amantes de su independencia; pero poco sociables y muy inclinados al latrocinio: profesan la religion griega cismática, y coservan un odio implacable á los turcos: se divide en 3 distritos, y puede poner sobre las armas 12.000 hombres.

MONTENOTE: lugar de los Estados sardos, division y á 7 leguas O. de Génova, prov. y á $2\frac{1}{2}$ N. de Savona, en el vertiente oriental de la montaña de su nombre, en los Apeninos: se divide en superior é inferior: en 1796, los franceses alcanza-

ron allí una victoria contra los prusianos: este lugar dió su nombre al departamento frances, cuya capital era Savona.

MONTENNIS DUCATUS: nombre latino del ducado de Berg. (Véase BERG.)

MONTE PELOSO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de Basilicata, distrito y á 6 leguas O. N. O. de Matera, y á 7 E. N. E. de Potenza; cabeza de territorio, obispado sufragáneo de la Santa Sede: está cercada de muros: celebra feria el 16 de setiembre: tiene 4,870 hab.

MONTEPULCIANO; ciudad del gran ducado de Toscana, provincia y á 14½ leguas S. E. de Florencia, y á 7¼ S. S. O. de Arezo: es sede de un obispado: tiene varias iglesias, seminario y hospital: su industria consiste en fábricas de jabon, almazaras y fundicion de sebo: el vino de su territorio es el mejor de la Toscana: tiene 1.900 hab.: es patria del cardenal Bellarmino y de Angel Ambrogine, mas conocido con el nombre de Policiano.

MONTEREAU (PEDRO DE): arquitecto frances, murió en 1266, vivió en el reinado de San Luis: construyó la capilla de Viennes, el refectorio de San Martin de los Campos, la sala capitular y la capilla del monasterio de San German de los Prados y la Santa Capilla de Paris, que es su obra maestra —Algunos lo confunden con Eudes de Montreuil, otro arquitecto contemporáneo que siguió al santo rey en su espedicion á Siria.

MONTEREAU-FAUT-YONNE: ciudad de Francia, departamento del Sena y Marne, á 3⅓ leguas S. de Fontainebleau, y á 4¾ S. E. de Melun: está situada en la confluencia del Sena y del Yonne: comercia en trigo, harina y leña para Paris: es patria de Pedro Montereau: poblacion 4.494 hab.: Juan-Sin-Miedo, duque de Borgoña, habiéndose dirigido á esta ciudad para reconciliarse con el Delfin, hijo de Cárlos VI, fué asesinado sobre el puente de Montereau el 10 de setiembre de 1419, en presencia de este príncipe, por Tanneguy del Chatel: en 1814 los ejércitos franceses mandados por Napoleon obtuvieron en sus inmediaciones una completa victoria sobre las tropas de las potencias aliadas.

MONTEREY: ciudad de México, cabeza del Estado de Nuevo Leon, á 156 leguas N. de México, y á 72 E. N. E. de Durango: esta ciudad fué fundada en 1599: poblacion 11.000 hab.: en sus cercanías hay minas de oro, plata y plomo.

MONTEREY (SAN CÁRLOS DE): villa de México. (Véase SAN CARLOS.)

MONTERO (D. LORENZO): pintor español que nació en Sevilla por los años 1656, y adquirió gran fama por lo bien que pintaba al temple adornos de arquitectura, frutas, flores y paises: ejecutó varias obras en Madrid, las que mereciendo la aprobacion de los inteligentes, le granjearon un lugar distinguido entre los mejores artistas de su época.

MONTERO DE ROJAS (JUAN): pintor español: nació en Madrid por los años de 1613, y fué discípulo de Pedro de las Cuevas: pasó a Roma y allí hizo grandes progresos copiando del Caravagio: entre las principales obras de este distinguido artista, se citan con elogio la Asuncion de la Vírgen, que pintó en la bóveda de Santo Tomas de Madrid; el sueño de San José, en uno de los colaterales de la iglesia de las monjas de D. Juan de Alarcon, y el paso del mar Rojo que hizo para la sacristía de la Merced calzada.

MONTERO: el mayor de palacio, trae dos cornetas de gules tornilladas de oro, y liadas de lo mismo, pendientes á los lados del escudo con las bocas hácia dentro.

MONTEROS. (Véase ESPINOSA MONTEROS DE).

MONTEROTONDO: villa de los Estados pontificios, á 8½ leguas S. S. O. de Rietti, y á 4 N. N. E. de Roma: poblacion 1.000 hab.: en sus cercanías se encuentra alumina pura y azufre sublimado: tiene un hermoso palacio.

MONTES: antes se dividia el suelo español peninsular en tres zonas para el cuidado y manejo de los montes: una conservaduría gobernaba los que existian al radio de 23 leguas de la corte; otra, llamada del interior, cuidaba de la faja comprendida entre la anterior central y las provincias marítimas; y la marina disponia de la tercera zona ó del esterior, que abrazaba todo el principado de Asturias, la mayor parte de Galicia, de Cataluña, de Valencia, de Murcia y litoral de Andalucía, dividida en 32 provincias ó distritos de montes de marina: hoy, conforme á la ordenanza de 22 de diciembre de 1833, se distinguen tres clases de montes relativamente á su pertenencia: 1.ª montes nacionales, que directamente dependen del ministerio de la gobernacion y sus agentes; 2.ª montes comunes y de propios, á cargo de los ayuntamientos y diputaciones; y 3.ª montes de propiedad particular, á los que no se estiende la autoridad del gobierno, ni las disposiciones de la ordenanza: los montes del estado solo producen al erario 380.000 rs., cuando éste debiera ser uno de los ramos mas pingües en rendimientos; pero está por deslindar cuáles son propiedad de la nacion ó de los pueblos, y se administran los pocos califacados con tal incoherencia y falta de plan, que apenas sirven mas que para cuestiones, manejos y causas de denuncia.

MONTES (DOLORES, mas conocida con el nombre de LOLA): favorita del rey de Baviera: á pesar de haberse escrito varias biografías acerca de esta mujer célebre, nada se sabe de positivo sobre el lugar de su nacimiento: cual le coloca en Irlanda, cual en Italia y cual en España: acogiendo nosotros la version mas acreditada, diremos que Lola Montes vino al mundo en 1810, en cierto pueblo de las cercanías de Madrid (Getafe), siendo sus padres el Sr. Montes Gonzalez y la Sra. D.ª Francisca Ombrozos: debemos sin embargo advertir, ateniéndonos a lo que dice uno de sus biógrafos, que su acento en nada revela el orígen español, estando su pronunciacion fuertemente impregnada de inglés: por lo demas, si alguno ha tenido el capricho de hacerle notar la diferencia que hay entre su nombre y su acento, solo ha recibido respuestas evasivas y esplicaciones contradictorias, bien fuese porque se complaciera en encubrir su orígen con ciertas sombras de misterio, ó bien porque motivos

mas graves la obligaron á tomar estas precauciones: la primera aparicion de Lola Montes en la escena del mundo, fué en 1841 con motivo de la siguiente ocurrencia: sabido es cuan profundas y respetadas son en Alemania las líneas de demarcacion que separan á las diversas clases de la sociedad: los privilegios de la nobleza alcanzan á todas partes; al estado como á la vida privada; á los salones como á las calles: por regla general, lo mas prudente es no rozarse con ellos, sobre todo en Berlin, donde la aristocracia lleva la primacía en esto de respetar la etiqueta: pero uno de los privilegios de la nobleza berlinense, es el de pasear en carruaje con esclusion de las demas personas, en cierta arboleda, á cuya entrada se presentó Lola Montes un dia: los guardas cortaron el paso á su lujosa carretela: es de presumir que la linda intrusa ignorase la consigna, y en cualquiera otra ocasion la hubiera obedecido probablemente; pero la especie de afrenta que en público se la habia hecho sufrir, hirió su amor propio y la determinó á tomar venganza: érale empero preciso encontrar un cochero de suficiente resolucion para arrostrar las leyes de la policía, y desgraciadamente los de Berlin están enseñados desde la cuna á temer el uniforme municipal; Lola Montes, obstinada en su idea, resolvió servirse á sí misma de cochero: en efecto, manda poner su coche, sube al pescante, empuña con mano firme las riendas, y se lanza al paseo privilegiado: corren los guardas á su alcance, y se cuelgan de las bridas de los caballos; empéñase ella en que suelten la presa, y distribuye latigazos con todo el tino del mayoral mas diestro; diez cicatrices en el rostro de otros tantos polizontes, atestiguan todavía la cólera de nuestra heroina: en seguida prosiguió triunfante su carrera: de vuelta á su casa, no faltó quien le aconsejara marchase á saborear lejos de la capital prusiana el perfume embriagador de la victoria: y anduvo cuerda en escuchar estos consejos: al siguiente dia se presentaron á su puerta algunos agentes del gobierno con órden de llevarla á cierto lugar desierto y escondido, que se llama la fortaleza de Spandan: imposible nos es decir lo que hacia Lola Montes en Berlin; porque las biografías que hemos consultado nada hablan del objeto que se propuso en su viaje á la capital de Prusia; pero es probable que fuese el mismo que la llevó á Paris, á Roma, y por último, á Berlin, su aficion á la vida errante y aventurera: como era natural, los periódicos alemanes refirieron, comentaron y esplotaron de mil maneras el lance de la Lola Montes: los de Paris aventajaron muy pronto á sus colegas: en Berlin habia sacudido Lola á unos cuantos municipales: en Paris se los trasfomó en gendarmes, y en vez del látigo, se dió á Lola por arma una navaja: quedó sentado, sin lugar á dudas, que los gendarmes habian muerto; figúrese el lector la boga que con esto alcanzaria la recien llegada: púsose á la cabeza del mundo galante, y acaso habria conservado este puesto largo tiempo, sin el singular capricho de darse por bailarina y hacer su salida en la ópera: produjo un verdadero entusiasmo en el género burlesco; no la silbaron, que esto era poco; la cubrieron de flores.—Fácil es comprender lo que significaba esta ovacion: salió Lola Montes de Paris, adonde no volvió en mucho tiempo: aquí trascurren algunos años, durante los cuales no podemos dar mas que noticias confusas: Lola Montes recorrió la Inglaterra, la Italia y las orillas del Rhin: hizo en Paris algunas apariciones: pero no se habia olvidado de la primera que hizo en el teatro de la Opera: sucesivamente la encontramos en Bona, durante las fiestas con que se inauguró la estatua de Beethoven y en Baden-Baden, buscando siempre fortuna y sin hallarla nunca: su intimidad con Dujarrier la devolvió por último la boga en Paris, merced al duelo del director de la "Presse" y á la catastrofe con que terminó: hasta ahora no hemos podido considerar á Lola Montes mas que como una aventurera, conocida por un latigazo feliz, y popularizada por los periódicos alemanes y franceses: desde aquí en adelante representará un papel político y se colocará en la categoría de las favoritas declaradas: Lola Montes legará, ó por mejor decir, ha legado ya su nombre á la historia: empecemos por referir la manera con que entablaron relaciones Lola Montes y el rey de Baviera. Sabido es que este monarca hace todos los años un viaje á Roma, donde se detiene un mes: tiene amor, como poeta, á la ciudad en que se han inspirado todos ellos: muerto Dujarrier, Lola Montes, con objeto sin duda de mantener perenne la melancolía de sus recuerdos, marchó por su parte á la ciudad Santa: S. M. bávara entraba todas las noches á hacer un alto en la iglesia de San Luis de los franceses, y la caprichosa casualidad quiso que éste fuera precisamente el templo escogido por Lola para hacer sus oraciones: iba la ex-bailarina vestida de luto: su rostro, su traje y su devota actitud, llamaron la atencion del rey: novelesco como un mancebo de veinte años, aunque ya rayaba en los sesenta, Luis de Baviera sintió dibujarse una novela en su imaginacion: concibió la idea de hacerse amar de la bella desconocida: escribió una carta, no le respondieron; se presentó, y no fué recibido: bueno es advertir que se habia cubierto con el velo de incógnito: aquella resistencia inflamó los deseos del monarca, y le arrastró á hacer magníficas proposiciones, que fueron rechazadas: una mañana desapareció la hermosa dama: imposible fué descubrir su paradero: tornó Luis tristemente á sus estados, y trató de consolarse, haciendo versos á su desconocida: mustio, desalentado como el poeta, cuyos ensueños ha venido á interrumpir la mano de la fatalidad, discurria un dia por las retiradas alamedas que circundan su palacio, y cuyo acceso se permite á presentacion de tarjetas, cuando al salir de un bosquecillo distingue á una mujer que echa á correr al verle.—¡Cielos! es ella, mi desconocida: síguela Luis, huye Lola: él la alcanza, la vuelve á perder, y logra por fin detenerla: en un diálogo rápido y entrecortado, averigua que le aman, y que la fuga de Roma fué una inocente estratagema para no darlo á conocer: el resto se comprende: el rey piensa que inspira un amor personal, y se jacta de haber realizado este

deseo de todos los soberanos: la verdad es que Lola ha hecho su papel á las mil maravillas: estos pormenores están tomados de algunos fragmentos de un libro de poesías que el mismo rey de Baviera ha publicado, y que contienen el relato de su pasion amorosa: desde entonces Lola Montes no solo fué la favorita y la querida del rey de Baviera, sino que ejerció constantemente una influencia casi absoluta en los destinos de Baviera: consejera nata del caduco monarca, era consultada como otra ninfa Egeria en todos los negocios del estado: cuantas distinciones puede conceder un soberano al primero de sus súbditos, un palacio suntuoso, trenes magníficos, riquezas, y por último, el título de condesa de Landsfeld con su correspondiente escudo de armas, todo esto llegó á reunir en breve la afortunada favorita: con muestras tan ostensibles y palpables de esta funesta privanza, imposible era que el pueblo bávaro desconociese que tenia ya otra soberana á quien acatar y obedecer: la renuncia de todo el ministerio que por mucho tiempo habia gozado de la confianza de la corona, las protestas mas enérgicas de la aristocracia, y los síntomas demasiado alarmantes del descontento público, nada bastaba para arrancar la venda que cubria los ojos del monarca bávaro, que cada vez mas obcecado y tenaz, hacia público alarde de los favores que á manos llenas prodigaba á la bailarina: en mas de una ocasion se alteró la tranquilidad pública y fué apedreado el palacio de la condesa; pero ésta siempre quedaba triunfante, porque disponiendo de la voluntad del soberano, disponia tambien de la fuerza pública: en los momentos en que se escribió esta biografía ocurrian nuevos y mas graves alborotos en Munich, por culpa tambien de la célebre bailarina, que sigue cautivando el corazon del anciano rey de Baviera: Lola Montes tomó en estos alborotos una parte mas activa de la que podia esperarse de su sexo: en la universidad de Munich sucede lo que en casi todas las universidades alemanas; que los estudiantes se dividen en asociaciones de diversos nombres, y que usan de diverso traje: ademas de las que ya existian en Munich, que eran cinco, formóse una secta denominada Alemania, bajo la proteccion especial de la condesa de Landsfeld, ó sea de Lola Montes: como el partido de ésta era muy escaso, la nueva asociacion fué proscripta por las demas, sus individuos eliminados de todo trato y silbados cuando se presentaban en las aulas: hubo necesidad de cerrar el curso de física; pero fué en balde, porque las persecuciones continuaron: el conde de Wallerstein, ministro interino de instruccion pública, fué en persona a la universidad, arengó á los estudiantes con tan buen éxito, que casi en su presencia tres ó cuatro de los alemanes fueron implacablemente silbados: el dia 9 se reprodujeron las mismas escenas contra los alemanes, que hubieron de refugiarse en una fonda donde solian comer: uno de los proscriptos, el conde de Hirschberg, irritado, desenvainó su puñal y se arrojó frenético sobre el pueblo y estudiantes que silbaban: por fortuna pudo desarmarle un gendarme, que no se atrevió á ponerle preso á causa de la alta proteccion con que contaba: catorce gendarmes armados impidieron que fuera asaltada la fonda, y en el interin los alemanes escribieron á la condesa de Landsfeld, contando lo que les pasaba y reclamando su apoyo: la condesa fué en el acto a casa del director de policía a dar órdenes, y reconocida por la gente al salir de casa de éste, formáronse grupos amenazadores, por en medio de los cuales tuvo la condesa la manía de atravesar á pié, apoyada en el brazo de su amigo: en este tránsito tropezó y cayó al suelo, llegando llena de lodo á la iglesia de los Teatinos: con ella penetraron hasta 80 personas amenazándola, tanto que creyéndose perdida, esclamó asida á una cruz: ¡Dios proteja á mi único y mejor amigo! en seguida dirigió a los grupos algunas palabras ininteligibles y sacó una pistola: estaba sumamente agitada, un poco pálida, pero con una espresion singular en el rostro: con ayuda de algunos criados, pudo salir de la iglesia, y escoltada por un escuadron de coraceros que llegó á este tiempo: en honor de la verdad, debe decirse que nadie puso la mano sobre la condesa, así como que ella desplegó un valor y una sangre fria á toda prueba: temblaba, pero se conocia que era de rabia y de cólera: los estudiantes por su parte prosiguieron sus demostraciones, en virtud de las cuales acordó el rey que se cerraran las aulas por un año, y que salieran los estudiantes forasteros: el dia 10 seguian las cosas en el mismo estado, y un capitan protegido por Lola tuvo la barbárie de mandar cargar sobre unos grupos de estudiantes, hiriendo á dos grave y mortalmente: poco despues á otro por empeñarse los gendarmes en entrar á la fuerza en un portal donde se habia refugiado mucha gente: la municipalidad se presentó luego al rey á quejarse de estos escesos, y la única respuesta que obtuvo, fué que su majestad se habia disgustado mucho de aquella solicitud: la municipalidad insistió en querer ver al rey, y no pudo conseguirlo; con este motivo puso por mediadores al príncipe y la princesa de Sustpold; pero el rey se mostró inexorable, y no fué posible arrancarle la revocacion de la órden cerrando la universidad: indignado el pueblo quiso asaltar la casa de la condesa, hizo pedazos la cerca de su jardin, y hubiera penetrado á no presentarse la gendarmería, que hirió gravemente á cuatro personas: la multitud se dispersó rompiendo muchos cristales al paso: el dia 11 reinaba grande agitacion; toda la poblacion andaba por las calles; habiase esparcido la voz de que los pares del reino, que habian llegado á Munich, iban á presentarse con la municipalidad al rey, para pedirle tres cosas; primera, la salida de Baviera de la condesa de Landsfeld: segunda, la continuacion de los cursos en la universidad, y tercera, el castigo del capitan motor de las desgracias del dia anterior: á tantas instancias, no pudo el rey ya negarse, y en breve cundió la noticia de que la condesa Landsfeld salia de Munich dentro de una hora: en seguida corrió el pueblo á presenciar la deseada marcha; pero la morada de la favorita estaba rodeada de tropas, y apenas lograron acercarse algunas personas: por

las ventanas fronteras pudo observar que Lola Montes ignoraba su sentencia todavía, pues estaba en el jardin jugando con un perrillo: en el mismo jardin recibió el mensaje fatal, al cual no queria dar crédito: á poco rato un pequeño carruaje salió á escape; el pueblo quiso correr tras de él, mas fué en vano, y de despecho volvió á saquear la casa de la desterrada: el rey en persona penetró en la misma casa sin ser conocido, tanto que le tocaron algunas piedras lanzadas á las ventanas, y viendo algunos oficiales el peligro que corria, tuvieron que protegerle con sus cuerpos: entonces mandó anunciar que la universidad estaba abierta, y los vivas sucedieron á las amenazas: Lola Montes salió por una puerta de Munich, é intentó entrar por otra para ver si llegaba hasta el rey; mas no le fué posible, y tuvo que alejarse definitivamente.

MONTESA (Nuestra Señora de): órden militar de caballería española: noticioso D. Jaime II de Aragon, de que los bienes de los templarios despues de su estincion, se aplicaban á la órden de San Juan de Jerusalem, pidió que se le concediese cuanto tenian en sus dominios para fundar la órden militar de Santa María de Montesa, lo que consiguió en 1317, en cuyo año lo fundó; dándola por divisa una cruz llana de sable, que permutó por la de San Jorge de Aljama, cuando se incorporó á la de Montesa esta órden. que es una cruz llana de gules, la que llevan sus caballeros en sus mantos capitulares, ó pendiente de una cinta encarnada al pecho, en una medalla de oro cuadrada pendiente de un ángulo: se incorporó el maestrazgo á la corona, en el reinado de Felipe II.

MONTE-SAN-GIULANO: ciudad de Sicilia, á ½ legua E. N. E. de Trápani, y á 13 O. de Palermo; está situada sobre la montaña de su nombre, en donde estuvo el templo de Venus Ericina: esta ciudad cuenta muchas iglesias, un convento y un hospital: pob. 6.600 hab.

MONTE-SAN-ANGELO: ciudad del reino de Nápoles, a 8 leguas N. E. de Foggia, y á 2 N. N. E. de Manfredonia; está situada sobre una montaña del grupo de Gargano: tiene una hermosa iglesia: pob. 9.000 hab.

MONTE-SANTO: monte de Turquía. (Véase Athos).

MONTE-SANTO (golfo de): golfo del archipiélago. (Véase Singitico golfo).

MONTESARCHO: ciudad del reino de Nápoles, provincia del principado ulterior, á 4 leguas N. O. de Avellino, y á 2 S. O. de Benevento. pob. 7.300 hab.

MONTESCAGLIOSO: villa del reino de Nápoles (Basilicata), á 2½ leguas S. de Matera, y á 1½ O. S. O. de Castellaneta: celebra 3 ferias al año: pob. 6.600 hab.

MONTES DE OCA. (Véase Oca.)

MONTES DE OCA (D. Manuel): nació en Medina-Sidonia en diciembre de 1804: fueron sus padres D. Francisco Montes de Oca Villacreces y D.ª María Josefa García: empezó su razon infantil á desarrollarse entre los gritos del entusiasmo popular y el estruendo de los combates; ocupada Andalucía por las tropas victoriosas de Francia, se habia refugiado toda su familia en la isla gaditana donde empezó el estudio de las primeras letras en la escuela de religiosos franciscanos: poco despues de levantado el sitio. dejó á Cádiz la familia de Montes de Oca, y los estudios empezados en el convento de San Francisco continuaron en una de las escuelas de Medina-Sidonia: acabadas las primeras letras, entró en una clase de latinidad que regentaba un carmelita; pocas veces tomaba parte en los juegos de la niñez, aislándose para pasear ó leer en la soledad: vivia por aquel tiempo en su casa un hermano de su padre, oficial distinguido de marina: D. Juan Montes de Oca habia hecho la campaña de los anteriores reinados y navegado por muchos años en las escuadras mandadas por el célebre almirante Mazarredo, y supo con la narracion de sus combates inflamar á su jóven sobrino de tal modo, que se le concedió en noviembre de 1820, por el ministerio de marina, permiso de concurrir á la academia de guardias marinas del departamento de Cádiz, para empezar á adquirir los conocimientos necesarios á la carrera; poco despues fué admitido en el colegio como guardia marina; en solo un año aprendió la materia asignada para dos, y sus exámenes fueron tan lucidos, que siempre obtuvo la nota de sobresaliente: el comandante de guardias le nombró uno de los dos brigadieres, que segun la organizacion interior de la academia, gozaban cierta consideracion y autoridad sobre sus compañeros: habiendo acabado sus estudios, deseó con impaciencia salir al mar, y se embarcó por primera vez en la fragata Sabina, llamada entonces Constitucion, que se dió á la vela en mayo de 1822 para hacer un crucero sobre el cabo de San Vicente: quince dias estuvo navegando en las aguas de Portugal: fuertes vientos de la costa hacian mas penoso el servicio al inesperto guardia marina, que á pesar de la fatiga del primer viaje por mar, volvió á Cádiz mas aficionado cada vez á su carrera; pero como enfermase de allí á poco, se retiró á su casa para restablecerse, y pasó su convalecencia entregado al estudio: Montes de Oca pasó otra vez á Cádiz, donde á la sazon su padre ejercia el cargo de diputado provincial, embarcóse en la fragata Temis en 1823, saliendo de Cadiz con direccion al Ferrol, donde permaneció mes y medio, y á mediados de marzo dió el buque á la vela para su destino, siendo este el primer viaje de consideracion que hizo Montes de Oca: llegado á la Habana, le trasladaron á la corbeta María Isabel, que mandaba D. Joaquin de Zayas: la insurreccion habia hecho alarmantes progresos en México; era necesario proveer de víveres al castillo de San Juan de Ulua y relevar la guarnicion, á cuyo servicio fué destinada la María Isabel, prestando Montes de Oca servicios muy singulares, y mostrando tanta serenidad en los peligros que se corrieron, que por real órden de 17 de noviembre de 1827 le premió el rey, concediéndole la cruz del valor marino, poco prodigada entonces: á los pocos dias de su vuelta á la Habana, en atencion al mérito relevante y á los

conocimientos que desplegaba en su carrera, el general Gaston que mandaba el departamento, le habilitó de alférez de navío: fué entonces destinado á la corbeta Zafiro que mandaba el capitan de fragata D. Antonio Valera, con quien se hizo á la vela diferentes veces: navegando por espacio de cuatro años, esploró todos los puntos de la costa de Cuba y de la vecina isla de Puerto-Rico: debia volver la corbeta Zafiro á la Península, y Valera prefirió quedarse en la Habana, temiendo la persecucion política que reinaba entonces en el pais y dejó el mando; pero tomóle el capitan de fragata D. Agustin Horcasitas, al cual acompañó Montes de Oca: destinado despues al departamento de Cádiz, hacia servicio en el arsenal de la Carraca, y en las breves temporadas de que podia disponer vivia indiferentemente en Cadiz ó en Medina Sidonia: las frecuentes enfermedades del rey, el carácter de la nueva reina, y la minoría de su hija, presagiaban grandes mudanzas en la constitucion política del Estado: aplicóse entonces Montes de Oca á estudiar las vicisitudes de su patria, y á buscar el orígen de los males que la afligian; pero sus pensamientos y estudios políticos no le apartaron del cultivo de las bellas letras, pues publicó algunos trozos de poesía en el Diario de Cádiz, y tradujo las églogas I y IV de Virgilio con notable exactitud y elegancia: tiempo hacia que cumplido su tiempo de guardia marina, habia obtenido el grado de alférez de navío: navegó durante cuatro años en varios buques en cortos cruceros por el Mediterráneo y por las costas de Portugal: á bordo del bergantin Realista, que á la sazon mandaba D. Juan Sotelo, conoció al brigadier coronel, del regimiento de Soria, D. Baldomero Espartero, que pasaba á Mallorca de guarnicion, y bien pronto se hicieron amigos: de vuelta al departamento de Cádiz se ocupó en los estudios de su profesion: la entrada de Martinez de la Rosa en el gobierno y la publicacion del "Estatuto Real" consumaron una revolucion y la ruina del partido absolutista, y Montes de Oca participando del sentimiento general que animaba á los españoles liberales aplaudió dichos acontecimientos: era entonces capitan general del departamento de Cádiz D. Cayetano Valdes, que acababa de llegar de su larga emigracion en Inglaterra, y deseando nombrar procurador á un oficial de marina que representase los intereses de esta clase abandonada, indicó como el mas á propósito, á su ayudante D. Manuel Montes de Oca, quien pasando á Madrid tomó asiento en el estamento de procuradores: habló por primera vez en la sesion del 6 de noviembre, sobre el empréstito de Guebhar, y dió notables muestras de su fácil elocuencia, no siendo menores las que manifestó en otras sesiones que se siguieron: iba á disolverse por la dimision de su jefe, el gabinete Martinez de la Rosa, mas antes de dejar su puesto nombró el ministro de marina á Montes de Oca para una plaza vacante en la secretaría del consejo real de España é Indias á la cual renunció: acabada la legislatura permaneció ocupado en las obligaciones de su empleo, pero al mismo tiempo que sus demas compañeros, recibió Montes de Oca una comunicacion de la junta gubernativa de Cadiz que anulaba sus poderes de procurador: fué Mendizabal, y dando nueva planta á la secretaría del ministerio de marina, llamó para que le ayudase en sus trabajos a Montes de Oca y á D. Antonio Valera, y no tardó mucho sin que se hiciera un escelente arreglo: en las cortes convocadas por el ministerio de 15 de mayo de 1836, fué elegido diputado Montes de Oca; mas antes de su reunion estalló el pronunciamiento de la Granja, y marchó a su pueblo, de donde salió despues de los sucesos de Pozuelo y la disolucion de las córtes constituyentes, para cooperar en las nuevas elecciones de Cadiz al triunfo de sus principios; y habiendo alcanzado la victoria, fué de nuevo á ocupar un asiento en el congreso de diputados: pasaremos en claro un largo periodo en el que Montes de Oca permaneció casi pasivo á los acontecimientos que sucedieron, y tomemos la época en que nuevamente comenzó á figurar de una manera mas marcada: en febrero de 1840 fué nombrado Montes de Oca ministro de marina, comercio y gobernacion de ultramar, y aunque tomó una parte muy principal en las incesantes atenciones que ocupaban al gobierno en aquel crítico periodo, no dejó de dedicarse con solícito celo á las obligaciones peculiares de su destino, de modo que en el corto tiempo de su ministerio, y preocupado por las graves dificultades de la situacion, halló tiempo para estirpar algunos abusos y preparar el gérmen de futuras mejoras; pero las circunstancias de la revolucion le hicieron volver al hogar doméstico y dedicarse á sus graves estudios: desde su salida del ministerio no habia tomado parte alguna en los negocios públicos, y con el objeto de visitar á su familia, se retiró á una oscura aldea de la Serranía de Ronda; volvió á poco á la capital, y viendo próxima una ocasion de luchar para defender sus principios moderados, no titubeó en ponerse en primera fila, y á los pocos dias apareció en Vitoria al frente de la insurreccion de las provincias vascongadas á favor del llamado movimiento de octubre (1841): levantándose Piquero al frente de un batallon y dos escuadrones que guarnecian la ciudad de Vitoria, proclamó la regencia de María Cristina y restablecimiento de los fueros vascongados, y formándose una junta para dirigir el movimiento, fué su presidente D. Manuel Montes de Oca: la insurreccion iba tomando incremento, en tanto que sus caudillos aguardaban la que debia estallar en Madrid y en el Mediodía: por un veredero de Navarra, recibió Montes de Oca la noticia de la rendicion de un regimiento de la guardia sublevado, y de la captura del general Borso, cuyo inesperado contratiempo disminuyó considerablemente los recursos de la sublevacion: la fortuna habia dado al gobierno la mas completa victoria, pues no solo habia derrotado á sus enemigos, sino que ya seguro con el triunfo de las tropas, podia emplearlas para apagar la insurreccion del Norte: entretanto, para interceptar avisos y socorros, las autoridades de Valladolid y Burgos derramaron por los caminos partidas de nacionales, y el brigadier

Zurbano al recibir noticia del desenlace de los acontecimientos de Madrid, salió el dia 10 de Miranda de Ebro, sorprendió en Rivabellosa y en Fontecha siete miñones de Alava comisionados por la diputacion, y mandó fusilarlos en el acto: por órden del general Alenzon salió Zurbano el 13 á media noche de Miranda, ocupó á Armiñon, y se hizo dueño del puente: el fusilamiento de los siete miñones habia sembrado el terror entre los mozos de Alava, y para disiparlo ó inspirar confianza, y á ruegos, segun dicen, de personas notables, puso á precio Montes de Oca la cabeza de Zurbano; la puebla de Arganzon estaba defendida por Lesmes Salazar con 300 hombres, pero la noche del 15 fué abandonada y en la mañana del siguiente dia la ocupaba Zurbano: á las doce de la noche del 18, salió Montes de Oca de Vitoria acompañado del general Piquero, de los miembros de la diputacion y de los funcionarios que le sirvieron en los buenos dias de su administracion borrascosa: aquel mismo dia habia entrado en Burgos el general en jefe del ejército de operaciones, marques de Rodil, y publicó un bando en que á nombre del gobierno, ofrecia 10,000 duros por la cabeza de Montes de Oca: esta disposicion produjo pronto su efecto: los mismos miñones que le acompañaban en su fuga lo entregaron en Vitoria, donde fué fusilado al dia siguiente, dando un viva á Isabel II y otro á la reina gobernadora: poco tiempo despues del regreso de D.ª María Cristina á España, dió órden el gobierno para que fuesen trasladados á Madrid los restos mortales del desgraciado Montes de Oca.

MONTESDOCA (José): célebre escultor español, que nació en Sevilla por los años 1668 y fué uno de los discípulos mas aprovechados de Pedro Roldan: entre sus mejores obras son admiradas por los inteligentes la Vírgen de los Dolores con su Santísimo Hijo difunto, en los brazos, acompañada de San Juan y de la Magdalena, que ejecutó para el altar mayor de la capilla de los Servitas de aquella ciudad; obra tan perfectamente desempeñada, que escita la devocion de cuantos la miran: otra Vírgen de los Dolores que hizo para la parroquia de Aracena; Santa Ana dando leccion a la Vírgen niña, que se venera en la colegiata de San Salvador de Sevilla, y otras varias que ejecutó para diferentes templos de la misma ciudad.

MONTESPAN: villa del Alto Garona, al S. O. de Saint Gaudens; tiene 950 habitantes: antiguamente título de marquesado.

MONTESPAN (LA MARQUESA DE): una de las mancebas de Luis XIV; nació en 1641, era hija de Gabriel de Rochehouart, duque de Montemort: en 1663 casó con el marques de Montespan, de una familia ilustre de Gascuña, y poco despues fué agregada a la corte como dama del palacio de la reina: no tardó en llamar la atencion del rey por su talento y hermosura, suplantó desde 1668 a madama de la Vallere, de quien habia sido amiga, y reinó despóticamente durante 14 años en el corazon del príncipe; tuvo de él 8 hijos, entre otros el duque de Maine y el conde de Tolosa; pero al fin llegó a cansar por su carácter altivo a Luis XIV, quien por otra parte comenzaba á tener escrúpulos de su doble adulterio, y fué suplantada por madama de Maintenon, á quien ella habia confiado la educacion de sus hijos: sin embargo, hasta el año de 1686 no dejó definitivamente la corte, consagrando sus últimos años á la devocion, y entregándose á una austeridad escesiva para espiar sus faltas: murió en 1705 en Borbon l'Archambaut, donde habia ido á tomar baños: dotada de un carácter altivo y ambicioso madama de Montespan, se habia atraido muchos enemigos; sin embargo, era caritativa y protegió las letras y las artes.

MONTESQUIEU: ciudad de Francia, departamento del Alto Garona, distrito y á $5\frac{1}{4}$ leguas S. de Muret, y á 8 S. S. O. de Tolosa: está situada en la márgen derecha del Arize: su industria consiste en fábricas de paños, de raso, de droguetes y de salitre: celebra 9 ferias anuales, y tiene 2.800 habitantes: fué tomada é incendiada en 1586 por el mariscal de Joyeuse, y reedificada mucho tiempo despues.

MONTESQUIEU LAURAGAIS: ciudad de Francia, departamento del Alto Garona, distrito, y á $1\frac{1}{4}$ leguas O. N. O. de Villefranche, y á 5 S. S. E. de Tolosa: celebra 4 ferias: tiene 1.500 habitantes.

MONTESQUIEU (Cárlos de Secondat, baron de la Brede de): célebre publicista, jurisconsulto y literato, nació en la quinta de la Brede cerca de Burdeos, en 1689, de una familia distinguida de Guiena: desde muy jóven manifestó disposiciones felices para el estudio, á que se dedicó con la mayor aplicacion: en 1714 fué nombrado consejero, al cabo de dos años elegido presidente en el parlamento de Burdeos, y empezó á distinguirse en la carrera literaria, dando á luz sus "Cartas persianas" que tuvieron mucha aceptacion: en 1725 publicó el "Templo de Guido," obra ingeniosa, pero insulsa y sin interes; al año siguiente vendió su destino para dedicarse enteramente al estudio de la filosofía y de las buenas letras, entró en la academia y empezó á viajar por toda la Europa; esto es, pasó á Viena, Hungría é Italia, donde permaneció por algun tiempo, á Venecia, Roma y Génova; luego fué á Suiza y á los paises de las orillas del Rhin; residió en Holanda por espacio de dos años, y finalmente, trasladandose á Inglaterra, fué nombrado individuo de la real sociedad de Lóndres: á su regreso á Francia se retiró á la quinta de la Brede y dió á luz en 1734 sus "Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los romanos, seguidas del Dialogo de Sila y de Eucrates, y 12 años despues publicó su obra del Espíritu de las leyes:" trabajó para la enciclopedia, y con este motivo compuso el "Ensayo sobre el gusto:" falleció este célebre escritor en 1755: sus obras citadas han sido reunidas con el título de "Obras completas."

MONTESQUIOU: villa de Francia, departamento del Gers, distrito y á 2 leguas N. O. de Mirande, y á 4 O. S O. de Auch; cabeza de territorio: está situada cerca de la márgen derecha del Losse: celebra 3 ferias: tiene 2.028 habitantes.

MONTESQUIOU (EL BARON DE): capitan de los guardias del duque de Anjou (despues Enrique III), que en la batalla de Jarnac (1569) asesinó cobardemente á Luis I, príncipe de Condé, estando prisionero y desarmado.

MONTESQUIOU DE ARTAGNAN (PEDRO): mariscal de Francia en el reinado de Luis XIV, nació en 1645, mandó el ala derecha en Malplaquet (1709), y murió en 1725.

MONTESQUIOU, FEZENSAC (ANA PEDRO, MARQUES DE): teniente general, nació en Paris en 1741, fué al principio menino de los príncipes de Francia, y despues escudero del conde de Provenza (Luis XVIII), miembro de los estados generales en 1789, y fué uno de los primeros en reunirse al tercer estado: encargado en tiempo de la república del mando del ejército del Mediodía, ocupó á Saboya en 1792; pero poco despues fué acusado bajo un falso pretesto, y se retiró á Suiza; no pudo volver á Francia hasta 1795 y murió en 1798: en 1784 habia entrado en la academia francesa.

MONTESQUIOU (FRANCISCO JAVIER, DUQUE Y ABATE DE): de la rama de los Fezensac, nació en 1757, cerca de Auch; fué diputado á los estados generales por el clero de Paris, perteneció al lado derecho y obtuvo muchísima influencia: dejó la Francia despues del 10 de agosto y se refugió en Inglaterra, así como el conde de Provenza (Luis XVIII), con quien se unió estrechamente: despues del 9 de termidor volvió para servir á los intereses de los Borbones; pero fué desterrado por Bonaparte: en 1814 fué uno de los miembros del gobierno provisional: nombrado poco despues por Luis XVIII ministro de lo Interior, contribuyó á la redaccion de la Carta, y estuvo durante algun tiempo al frente de los negocios: despues de la segunda restauracion obtuvo la dignidad de par y luego el título de duque (1821); pero no volvió al poder: murió en el retiro en 1832: habia sido admitido en la academia francesa, á pesar de no tener ningun título literario.

MONTESSON (CARLOTA JUANA BERAUD DE LA HAIE DE RION, MARQUESA DE): nació en 1737 de una familia noble de Bretaña, casó á los 17 años con un rico caballero del Maine, teniente general de los ejércitos franceses: habiendo quedado viuda á los 32 años, fué buscada en la sociedad no solo por sus talentos, sino tambien por sus amables dotes: el duque de Orleans, nieto del regente, casó con ella en 1773 con beneplácito del rey, y este enlace, que debia quedar oculto, fué á poco tiempo conocido en la corte y en toda la ciudad: supo granjearse Montesson, sin embargo, el aprecio de todos por el modo con que procuró mostrarse digna de un puesto á que no la destinaba su nacimiento, y desarmó la envidia de los cortesanos: en 1785 volvió á quedar viuda, y en 1806 falleció en Paris, siendo sepultada al lado de su segundo esposo en una capilla de la iglesia de San Puerto, cerca de Melun: reunia Montesson al amor y las letras, conocimientos distinguidos en las ciencias y en las artes de recreo; era muy aficionada al teatro, y compuso varias comedias que representaba en compañía de su esposo con mucha habilidad y gracia: entre los dramas de que es autora, sobresalen: "Roberto Sciarts; El cambio feliz; La mujer sincera; y El amante novelesco:" izo imprimir para sus amigos una coleccion de sus escritos con el título de "Obras anónimas," Paris, 1782, 8 tomos en 8.° mayor: en 1785 dió al teatro frances, sin nombrarse, su comedia de "La condesa de Chazelles," en cinco actos y en verso, la cual no tuvo buena aceptacion.

MONTET-AUX-MOINES (LE): villa de Francia, departamento del Aller, distrito y á 5½ leguas S. O. de Moulins, y á 12½ N. N. E. de Montmarau; cabeza de territorio: celebra ocho ferias anuales: tiene 400 habitantes: en sus cercanías hay una mina de hulla abandonada.

MONTE-TERRIBLE: montaña de Suiza (Basilea): ha dado su nombre á un departamento del imperio frances, formado en 1792 del obispado de Basilea, de parte del principado de Montbeliard, &c.: su capital Porentruy: en 1801 fué comprendido en el departamento del Alto Rhin: en 1815 conservó la Francia una porcion de él, que fué repartida entre los departamentos del Alto-Rhin y del Doubs.

MONTE-TRUENO: montaña de Baviera (círculo del Rhin); dió su nombre en tiempo del imperio á un departamento frances que tenia por capital á Maguncia: la parte mayor de este departamento forma hoy la Baviera del Rhin, y el resto pertenece al ducado de Hesse-Darmstadt.

MONTEUX: villa de Francia, departamento del Vaucluse, distrito, territorio y á 1 legua S. O. de Carpentras y á 3½ N. E. de Aviñon, cerca de la márgen izquierda del Auzon: su industria consiste en un molino de rubia: tiene 13,245 hab.

MONTEVERDE: ciudad del reino de Nápoles, provincia del principado ulterior, distrito y á 5½ leguas E. N. E. de San Angelo de Lombardi, y á 1 E. de Carbonara: es sede de un obispado, sufragáneo del arzobispado de Conza: tiene 2,200 hab.

MONTEVIDEO ó SAN FELIPE: ciudad capital de la titulada república de Montevideo, á 40 leguas E. de Buenos-Aires. y á 336 S. O. de Rio Janeiro: está situada en la orilla septentrional del Rio de la Plata, y casi en su embocadero en el Atlántico: latitud S. 34° 54' 48", long. E. 52° 32' 34": es sede de un obispado: esta ciudad, construida sobre un suave declive, está circuida de murallas con baluartes y defendida por una ciudadela hácia la estremidad oriental: es de buena construccion; en la plaza mayor está la catedral, que es el mejor edificio: su clima es húmedo: en los meses de junio, julio y agosto se esperimenta mucho frio y bastantes tempestades en verano: contiene el mejor puerto del rio de la Plata; esporta sebo y cueros para Inglaterra y tasajo para el Brasil: su poblacion asciende á 10,000 habitantes: sus cercanías son fértiles en trigo de escelente calidad y frutos de Europa, y se cria en ellas mucho ganado, particularmente caballar: esta ciudad fué fundada por una colonia de españoles de Buenos-Aires, y los portugueses codiciaron mucho tiempo su posesion: la corte de Rio Janeiro la ocupó por algun tiem

po; en 1821 los portugueses volvieron á apoderarse de esta plaza, y temiendo que volviese á caer en poder de los republicanos, hicieron que se constituyese en república aliada con el Brasil: esta determinacion promovió el descontento del gobierno de Buenos-Aires y fué causa de la guerra que estalló entre este estado y el Brasil, terminada por el tratado de 21 de agosto de 1828.

MONTEVIDEO (DEPARTAMENTO DE): entre el Paraguay al N. O., el Brasil al E., el Océano al S. E., Buenos-Aires al S. y entre Rios al O.: está atravesado por el Uruguay y lo riega el rio Negro: este pais, que quitaron los brasileños en 1821 al estado de Buenos-Aires, dándole el nombre de provincia cisplatina, fué declarado independiente en 1825, formando entonces un departamento de la república del Uruguay.

MONTFAUCON: ciudad de Francia, departamento del Maine-y-Loire, distrito y á 3½ leguas S. O. de Beaupreaux, y á 2½ E. de Clison: esta situada en la margen derecha del Maine: celebra 10 ferias y tiene 600 habitantes.

MONTFAUCON: ciudad de Francia, departamento del Alto Loire, distrito y á 3 leguas E. de Issingeaux, y a 7 E. N. E. de Puy, cabeza de territorio: su industria consiste en fabricas de cintas: comercia en maderas de construccion; celebra 12 ferias y tiene 1,500 habitantes.

MONTFAUCON (HORCAS Y MULADAR DE): eminencia inmediata á Paris, entre los arrabales de San Martin y del Temple: sobre esta eminencia se veian antiguamente muchas horcas construidas al principio del siglo XIV por Enguerrando de Moriguy, segun unos, ó por Pedro de la Brosse ó Remi, segun otros; la tradicion añade que el fundador de estos patíbulos fué el primer ahorcado en ellos: los reos ejecutados en Paris eran colgados de estas horcas, donde parmanecian largo tiempo: destruidas las horcas, Montfaucon sirvió de muladar para las inmundicias de Paris, hasta el año de 1841 en que se quitó este foco de infeccion, situado á las mismas puertas de Paris, trasladándose al llano de las Virtudes.

MONTFAUCON (BERNARDO DE): sabio benedictino de la congregacion de San Mauro: nació en 1655 en el Languedoc de una familia noble, y á los 17 años habia adquirido estensos conocimientos en la geografía, la historia y los usos de los pueblos antiguos y modernos: decidido por la carrera militar, fué admitido en 1672 en el colegio de cadetes de Perpiñan, y un año despues se alistó como voluntario en el regimiento del Languedoc, é hizo dos campañas á las órdenes de Turena; pero la pérdida de sus padres le hizo tomar la determinacion de renunciar al mundo: vistió el hábito de San Benito en Tolosa, y desde entonces se dedicó á la lengua griega, en la cual hizo rápidos adelantamientos: llamado á Paris en 1687 contrajo amistad con los dos célebres críticos Ducange y Vigot, y obtuvo permiso para recorrer la Italia: pasó á Roma en 1698 y fué bien recibido del Papa: viajó por las principales ciudades de los Estados pontificios y regresó á Paris para poner en órden los ricos materiales que en su viaje habia reunido: despues de haber dado á luz varias obras, todas ellas notables, murió el padre Montfaucon en 1741 á los 82 años de su edad, siendo individuo de la academia de inscripciones desde 1719: entre las muchas obras del célebre benedictino, citarémos las mas importantes: "Analecta sive varia opusculo græca; la Verdad de la historia de Judit; Colectio nova patrum et scriptorum græcorum; Palæographia græca sive de ortu et progressu litterarum græcarum; La antigüedad esplicada y representada con láminas; Los monumentos de la monarquía francesa, &c." Dió á luz tambien escelentes ediciones de las obras de San Atanasio, de las Hexaplas de Orígenes y de las obras de San Juan Crisóstomo.

MONTFERRAND. (Véase CLERMONT FERRAND.)

MONTFERRAT, MONTEFERRATO: antiguo ducado de Italia, confinaba al N. y al O. con el Piamonte, al S. con la república de Génova, y al E. con el Milanesado: su capital era Casal: este pequeño pais llevó el título de marquesado desde el siglo V y lo poseyeron hasta el XVI príncipes particulares (véase el marques de MONTFERRAT): pasó despues a los duques de Mantua (1536), para los cuales fué erigido en ducado (1573): en 1631 el duque de Mantua cedió una parte á los de Saboya, que fueron investidos del resto del pais por el emperador en 1703: en 1797 el Montferrat entró en la república Cisalpina, y en 1805 en el reino de Italia, donde formó parte de los departamentos de Marengo, Sesia, Po, Sture, Montenotte y Génova: en 1815 fué comprendido en los Estados sardos y repartido entre las divisiones de Alejandría, Cori, Génova, Novara y Turin.

MONTFERRAT (MARQUES DE): ilustre casa de la Lombardía, célebre sobre todo en la historia de las Cruzadas, tiene por jefe á Alderame, que fué nombrado marques de Montferrat por Oton el Grande en 967: esta familia ha reinado sobre el Monferrat durante 600 años: los personajes mas célebres de este nombre son: Guillermo IV llamado el Viejo; acompañó al emperador Conrado III en la segunda cruzada en 1147, y se cubrió de gloria: mas adelante tomó partido en favor de Federico Barbarroja contra las ciudades libres de Italia: uno de sus hijos, Renier, casó con una hija de Manuel Comneno emperador de Oriente, y recibió en dote el reino de Tesalónica (1179) que trasmitió en 1183 á su hermano Bonifacio III y que permaneció largo tiempo en su familia: Guillermo V, hijo mayor de Guillermo IV, fué uno de los héroes de la tercera cruzada y mereció por su valor el nombre de Larga espada: en recompensa de sus servicios, Balduino el Leproso, rey de Jerusalem, le dió la mano de su hermana Sivila con el condado de Joppe: murió en 1185.—Conrado de Montferrat, segundo hijo de Guillermo IV, habiéndose distinguido en Oriente, sobre todo defendiendo á Tiro contra Saladino, fué nombrado señor de Tiro y reinó en dicha ciudad desde 1187 hasta 1192: casó con una hija de Amaury, rey de Jerusalem y disputó el tro-

no á Guido de Lusiñan, su cuñado: iba ya á triunfar, cuando pereció asesinado el año de 1192.—Bonifacio III, que reinó á la vez sobre el Monferrat y sobre el reino de Tesalónica (1185–1207), fué hecho prisionero en la batalla de Tiberade en 1187, y poco despues cangeado con su hermano Conrado: en 1202 fué escogido por jefe de la cuarta cruzada, tuvo mucha parte en la toma de Constantinopla, y fué nombrado rey de Tesalia (1204): murió en 1207, atacando á los sarracenos delante de Satalieh.—Guillermo VI, llamado el Grande, 1254–1292: despues de haber sido aliado de Cárlos de Anjou y haber facilitado la conquista del reino de Nápoles, atacó á este príncipe desde que quiso someter la Lombardía: agregó á las posesiones de su familia á Verceli, Ivrea y otras muchas ciudades de que se apoderó por violencia y desempeñó el oficio de "condotiere;" habiendo caido en poder de los habitantes de Alejandría que se habian sublevado contra él, fué encerrado en una jaula de hierro, donde murió á los 17 meses de cautiverio en 1292: dejó un hijo, Juan II, que murió sin posteridad, y una hija que casó con Andronico Paleólogo, emperador de Oriente: ésta heredó el Monferrat á la muerte de su hermano en 1305 y lo trasmitió á su segundo hijo, Teodoro Paleólogo.—Teodoro Paleólogo, jefe de la segunda rama de los marqueses de Monferrat, reinó desde 1305 hasta 1338: al principio tuvo que disputar su herencia al marques de Saluces y al rey de Nápoles Cárlos II; pero se hizo reconocer por Enrique VII y acabó por reinar sin contienda: su hijo Juan Paleólogo de Monferrat y los succesores de este estuvieron perpetuamente en guerra, con sus vecinos, con los Vizconti y con los Esforzas, señores de Milan: la familia de Monferrat declinó gradualmente y se estinguió en la persona de Juan Jorge Paleólogo que murió sin sucesion en 1535: sus estados pasaron entonces á Federico II de Gonzaga, marques de Mantua, que casó con una sobrina del último Paleólogo.

MONTFORT (Simon VI de): conde de Leicester, hijo segundo del célebre Simon de Montfort, dejó la Francia en 1231 á consecuencia de una disputa acalorada con la reina Blanca, madre de San Luis, y se retiró á Inglaterra: recobró el título de conde de Leicester y las posesiones de que habian sido privados su padre y su abuelo por el rey Juan: fué nombrado al mismo tiempo senescal de Gascuña: fué privado del favor varias veces por su gobierno despótico: reuniendo ocultamente á los principales barones, dispuso con ellos un plan para reformar el estado, y precisó á Enrique III á que convocase un parlamento estraordinario en Oxford, en el cual juró de nuevo este príncipe el cumplimiento de la "Gran Carta:" el conde de Leicester fué puesto al frente de un consejo supremo de 24 barones revestidos de toda autoridad legislativa y ejecutiva; pero este consejo, abusando de un poder usurpado, solo pensó en enriquecerse y ejercer un despotismo sin límites: el rey intentó recobrar su autoridad y Montfort se la disputó con las armas en la mano, derrotando al ejército real; hizo prisionero al príncipe Eduardo, y obligó á Enrique á que suscribiese un tratado ignominioso en 1263; pero habiendo logrado fugarse Eduardo, juntó nuevas tropas y dió una batalla á Montfort, en la que perdió la vida este último, y un hijo primogénito de Enrique: fué descuartizado su cuerpo, y su cabeza enviada á Rogier Mortimer, su irreconciliable enemigo: era el conde de Leicester tan hábil general, como consumado político: le han dado muchos el nombre de "Catilina inglés" y han reconocido en él capacidad para gobernar á los hombres y dirigir los negocios.

MONTFORT (Simon, conde de): cuarto de este nombre, nació despues de mediados del siglo XII de una ilustre familia de Francia, se alistó contra los musulmanes ó infieles en 1199; se distinguió en la Palestina por varias hazañas, y al regresar á Francia se alistó en la cruzada formada en el Languedoc contra los albigenses: habiéndole nombrado los barones cabeza de ella, alcanzó en 1213 una gran victoria en Muret contra el rey de Aragon y contra Raimundo VI conde de Tolosa: privado este último de sus estados, adjudicaron los barones estos dominios al conde de Montfort: cuando el hijo del conde de Tolosa, Raimundo VII, quiso hacerse reconocer príncipe, entró en esta ciudad: Simon de Montfort volvió á poner sitio, y despues de muchas tentativas, una gruesa piedra tirada por una máquina de guerra, le hirió en la cabeza y de allí á poco exhaló el último aliento, traspasado de cinco flechas.

MONTFORT (Juan de): hermano del duque de Bretaña Juan III, disputó el título de duque de Bretaña á Cárlos de Blois (1340), y escluido de sus pretensiones por el tribunal de los pares (1341), los sostuvo con las armas en la mano y obtuvo el apoyo de Eduardo, rey de Inglaterra; pero fué hecho prisionero al poco tiempo y encerrado en el Louvre: durante su ausencia, su esposa Juana de Flandes, condesa de Montfort, continuó la guerra con valor heroico: apenas salió de su prision en 1343, Juan volvió á tomar las armas, pero no pudiendo triunfar, murió de pesar en 1345.—Su hijo, llamado tambien Juan de Montfort, emprendió de nuevo la guerra en 1363 y obligó á Cárlos de Blois á cederle la mitad de la Bretaña, ganándole al fin la batalla de Auray en que pereció Cárlos, y apoderándose de todo el ducado (1364).

MONTFORT: ciudad de Francia, capital de canton (Landas, á orillas del Louts, á 3 leguas E. de Dax; tiene 1.600 hab.

MONTFORT-L'-AMAURY: ciudad de Francia, capital de canton (Sena-y-Oise), á 2½ leguas N. de Rambuillet: su poblacion consta de 1.844 hab.: hace comercio de trigo, avena, frutas, quesos &c.: es patria de Simon de Monfort.

MONTFORT-LE-RETROU: ciudad de Francia, capital de canton (Sarthe), á orillas del Huine, á 3 leguas E. del Mans: tiene 1.000 hab., fábrica y blanqueo de telas; hace comercio de granos, cáñamo, hilo, lienzos &c.

MONTFORT-DEL-MEU ó MONTFORT-LA-CAGNE: ciudad de Francia, capital de distrito,

(Ille-y-Vilaine), á 3¼ leguas de Rennes: tiene 1.200 hab., blanqueo de telas, hilos &c., comercio de maderas y ganado: hay aguas minerales ferruginosas.—El distrito de Montfort-del-Meu tiene 5 cantones (Becherel, Saint Meen, Montauban, Plelan el Grande y Montfort), 46 pueblos y 57.554 habitantes.

MONTFORT-DEL-RILLE: villa de Francia, capital de canton (Heure), á 2½ leguas S. E. de Pont-Audemer: tiene 658 hab.

MONTGAILLARD (Bermudo de Percin de): conocido con el nombre del "Pequeño Fuldense," nació en 1563 en el Castillo de Montgaillard en Languedoc, pasó á Paris hácia 1579; entró en la órden de los Fuldenses y predicó en favor del partido de la liga y contra la autoridad real: despues de la toma de Paris, el padre Montgaillard se refugió en Roma, donde el Papa Clemente VIII le acogió y le hizo pasar á la órden del Cister: desde Roma se trasladó á los Paises Bajos, donde fué predicador del archiduque Alberto, obteniendo ademas el nombramiento de abad de Nivelles y de Orval: murió en este último monasterio el año de 1628: se tiene de él la "Oracion fúnebre del archiduque Alberto, Bruselas 1722; Respuesta á una carta que le habia escrito Enrique de Valois (Enrique III) en la cual le reprende cristiana y caritativamente sus faltas, y le exhorta á la penitencia, 1589, en 8.°

MONTGAILLARD (Guillermo Honorato Rocques, llamado el abate de): historiógrafo, nació en 1772 en el castillo de Montgaillard (Languedoc), de padres nobles, murió en Paris en 1825: siendo jóven recibió una caida, de cuyas resultas quedó inútil para el servicio militar y entró en el seminario, de donde salió al poco tiempo: emigró y volvió á Francia en 1799; desempeñó durante el consulado y el imperio un empleo en la administracion militar, y se dedicó á trabajos literarios: se hizo célebre por su carácter triste y misantrópico: se conserva de él: "Revista cronológica de la historia de Francia desde la convocacion de los notables, Paris 1820; Historia de Francia desde el fin del reinado de Luis XVI hasta 1825;" estas dos obras están escritas en un estilo satírico y en un estado favorable á la causa realista.—Tenia dos hermanos: el conde Mauricio Rocques de Mont gaillard, que nació en 1770 y murió en 1841, y el caballero de Rocques, llamado el marques de Montgaillard que los realistas acusan de traidor.

MONTGERON: lugar de Francia, departamento del Sena y Oise, distrito y á 2 leguas N. N. O. de Corbiel, territorio y á 1¾ S. de Boisy-Saint Leger: está situado sobre una eminencia: tiene un magnífico palacio con un parque muy estenso y elegantes quintas: su poblacion asciende á 1.200 habitantes.

MONTGERON (L. Basilio Carré de): consejero del parlamento de Paris, nació en dicha ciudad en 1686; tuvo una juventud muy disipada y se distinguió por su incredulidad, cuando en 1737 presenció los milagros obrados en el cementerio de San Medardo sobre el sepulcro del diácono jansenista Páris; asombrado de los fenómenos estraordinarios que ofrecian los convulsionarios, se convirtió y publicó la "Verdad de los milagros de Páris," (1737-48), obra voluminosa en 3 tomos, en que hacia la historia de su conversion y referia los hechos de que habia sido testigo, acompañándolos con los testimonios mas respetables: quiso presentar su libro al rey; pero fué encerrado en la Bastilla y en seguida desterrado á Valencia donde murió en 1754: su partido le consideró como un héroe, y sus adversarios como un loco: es de creer que Montgeron tributaba homenaje á la verdad contando lo que habia visto; pero se engañaba al tomar por milagros hechos que solo eran fruto de una exaltacion mórbida del cerebro y de una alteracion grande de la sensibilidad.

MONTGISCARD: villa de Francia, departamento del Alto-Garona, distrito y á 2½ leguas N. O. de Villefranche, y á 3½ S. S. E. de Tolosa; está situada á orillas del canal del Mediodía: celebra 4 ferias: tiene 1.000 hab.

MONTGLAT (Fr. de Paula de Clermont, marques de): mariscal de campo en los reinados de Luis XIII y Luis XIV: nació hácia 1610, murió en 1675; fué testigo de muchos acontecimientos y dejó: "Memorias," publicadas en 1727, 4 vol. en 12.° que desde 1635 presentan noticias preciosas sobre los reinados de aquellos dos monarcas, y las cuales se hallan en la "Coleccion de las memorias sobre la historia de Francia" de Petitot.

MONTGOLFIER (Jose Miguel y Jacobo Esteban): hermanos célebres por la invencion de los globos aerostáticos; ambos nacieron en Vidalonles-Annonay; el primero en 1740 y el segundo en 1745, hijos de un fabricante de papel: colocados al frente de la fábrica de su padre, introdujeron en ella mejoras importanes; en 1783 hicieron sus primeros esperimentos de los globos aerostáticos: parece que la idea de esta invencion pertenece á Estéban; pero el otro quiso tambien participar de esta gloria y trabajaron de comun acuerdo: habiendo hecho Estéban el primer ensayo con toda felicidad en Annonay el 5 de junio de 1783, pasó á Paris para presentar su descubrimiento y repitió el esperimento delante de la corte de Versalles el 20 de setiembre: este descubrimiento escitó un entusiasmo universal, acuñándose medallas en honor de los dos hermanos, nombrándoles la Academia de Ciencias socios correspensales y obteniendo su padre carta de nobleza: la revolucion apagó pronto este entusiasmo; sin embargo, todos se acordaron de esta importante invencion en la batalla de Fleurus, y se hizo una aplicacion feliz de ella para observar los movimientos del enemigo: Estéban murió en su patria en 1769: José, que le sobrevivió, se estableció en Paris, fué nombrado administrador del Conservatorio de artes y oficios, y entró en 1807 en el Instituto: murió en 1810: ademas de la invencion de los globos, se debe á los hermanos Montgolfier muchos inventos útiles, entre otros el del ariete hidráulico: se ha dado el nombre de Montgolfieres á la clase de globos que ellos inventaron y que esta-

ban henchidos de aire atmosférico dilatado por el calor.

MONTGOMERY: ciudad de Inglaterra, capital del condado del mismo nombre á 51 leguas O. de Lóndres: tiene 1.009 hab.: está en situacion amena y hay buen caserío: en una altura inmediata se ven las ruinas de un castillo de su nombre que fué erigido durante el reinado de Guillermo el Conquistador y á corta distancia está la cárcel del condado y la casa de justicia.

MONTGOMERY: (CONDADO DE): en el pais de Gales, entre los de Radnor al S., de Merioneth al O., de Dembigh al N. y de Shrop al E.: tiene 12½ leguas de largo del N. al S., 8 en su anchura media, y 64 de superficie: es montañoso, principalmente en la parte occidental, donde se levanta el Plynlimmon de 2,800 piés de alto: el clima es templado, salubre y guarda bastante regularidad; pero el terreno es casi todo árido, á escepcion de la octava parte favorable para el cultivo: se esplotan muchas minas de plomo; hay canteras de pizarra y de piedra calcárea: su industria consiste en fábricas de tejidos de lana, particularmente de franelas muy afamadas.

MONTGOMERY: antiguo condado de Francia (Normandía), al O. de Lisieux, hoy en el departamento del Calvados, ha dado su nombre á los Montgomery.

MONTGOMERY: hay muchos condados y ciudades en los Estados Unidos que llevan este nombre, las principales son: 1.ª una ciudad del estado de Tennessee á 27 leguas N. O. de Knoxville; 2.ª una ciudad del estado de Alabama á 7½ leguas E. de Cahawba.

MONTGOMERY: antigua familia, cuyo orígen se remonta hasta Rogerio de Montgomery, gentilhombre normando, que acompañó á Guillermo el Bastardo á la conquista de Inglaterra y tuvo un mando importante en la batalla de Hasting.—Roberto, hijo de Rogerio, gozó igualmente del favor del rey Guillermo; pero habiendo abrazado el partido de Roberto Corta-Pierna contra su hermano Enrique fué desterrado de Inglaterra y se retiró á Escocia, donde su familia representó un papel importante: uno de sus descendientes Hugo de Montgomery, fué nombrado par en 1502 por Jacobo IV, conde de Egland ó de Eglintoun: la familia francesa de Lorges pretendia descender de los Montgomery de Escocia, y llevó tambien este nombre desde que el capitan de Lorges adquirió en 1543 el condado de Montgomery en Normandía. (Véase LORGES JACOBO DE).

MONTGOMERY (GABRIEL DE): hijo de Jacobo de Lorges, era capitan de la guardia escocesa de Enrique II, con quien vivió en estrecha amistad: invitado por el rey á romper una lanza con él en un torneo que dió este príncipe en 1559, le hirió tan fuertemente, que le atravesó la cabeza con la astilla de su lanza, siendo así la causa involuntaria de su muerte: despues de tan desgraciado acontecimiento, conoció que no podia permanecer mas tiempo en la corte, donde era de temer el odio de una reina violenta, ofendida en lo que mas amaba, y se retiró á sus posesiones de la Normandía, y despues viajó por Italia é Inglaterra, donde abrazó las opiniones de los reformados, y cuando estallaron las guerras de religion (1562) fué uno de los jefes mas temibles de los protestantes: defendió á Ruan contra el ejército realista, y ganó muchas victorias á los católicos, principalmente en el Bearne: fué condenado á muerte por el parlamento de Paris, y ejecutado en efigie: pero obtuvo su perdon cuando se firmó la paz de San German: hallábase en Paris, cuando acaeció la catástrofe del dia de S. Bartolomé, y á pesar de haberle perseguido sus enemigos hasta mas allá de diez leguas, logró salvarse por la velocidad del caballo que montaba, corriendo 30 leguas sin apearse, y se refugió en Inglaterra: en 1573 socorrió á la Rochela, hizo prodigios de valor en Normandía; pero atacado en Domfront por el mariscal Montignon con fuerzas superiores, se vió obligado á rendirse, estipulando que se le conservaria la vida; pero Catalina de Médicis, entonces regente, mandó que lo llevasen á Paris, donde lo encerraron en una de las torres de la consergería, que ha tomado su nombre: fué juzgado por una comision estraordinaria, y sentenciado á ser decapitado, cuyo suplicio sufrió con la mayor resignacion en 27 de mayo de 1574.

MONTGOMERY (RICARDO): general americano, nació en Irlanda en 1737: sirvió primero como oficial inglés en la guerra del Canadá contra los franceses (1756): se estableció despues en Nueva York, y cuando se declaró la independencia, tomó partido en favor de los americanos: intentó echar á los ingleses del Canadá, y ya habia logrado parte de su proyecto, cuando fué muerto en el sitio de Quebec, en 1775.

MONTGUYON: ciudad de Francia, departamento del Charenta Inferior, distrito, y á 3¾ leguas S. E. de Jonzac, y á 1 E. S. E. de Montlieu; situada en la margen izquierda del Mouzon: su industria consiste en tenerías: celebra 12 ferias: tiene 1.500 hab.

MONTHENAULT D'EGLY. (Véase EGLY.)

MOMTHERME: villa de Francia, departamento de las Ardenas, distrito y á 2¾ leguas N. de Mezieres, y á 2¼ N. de Charleville: está situada en la margen izquierda del Mosa: su industria consiste en fábricas de cristales, vidriado y ladrillos: tiene 1.400 hab.: en sus alrededores hay buenas canteras de pizarra.

MONTHOIS: lugar de Francia, departamento de las Ardenas, distrito, y á 1¾ leguas S. S. E. de Voucieres: tiene 650 hab.

MONTHOLON (FRANCISCO DE): guardasellos, adquirió gran reputacion como abogado, y en 1522 le encargaron la célebre causa del duque de Borbon contra Francisco I y la reina madre: fué nombrado abogado general en 1532, y guardasellos en 1542: al año siguiente murió.—Su hijo, llamado tambien Francisco de Montholon y su nieto Jacobo de Montholon, fueron igualmente abogados distinguidos: su hijo fué como él guardasellos, 1588: segun dicen, la probidad fué hereditaria en esta familia.

MONTHOUMET: lugar de Francia, departa-

mento del Ande, distrito, y á $5\frac{3}{4}$ leguas S. S. E. de Carcasona, y á 3 S. S. O. de La Grasse: celebra ferias muy concurridas: tiene 320 hab.

MONTHUREUX: villa de Francia, capital de canton (Vosges), a $1\frac{1}{3}$ leguas S. O. de Darnay, á orillas del Saone: tiene 1.200 hab.

MONTHYON (EL BARON DE): célebre filántropo, nació en Paris en 1733, siguió con honor la carrera de la magistratura, entró siendo todavía muy jóven en el consejo del rey, fué sucesivamente intendente de la Provenza, de la Auvernia y del Aunis; en 1775 fué nombrado consejero de estado, en 1780 canciller del condado de Artois (Cárlos X), pasó á Inglaterra durante la revolucion, volvió á Francia en 1815, y murió en Paris en 1820, á la edad de 87 años: gozando de una inmensa fortuna, quiso hacerla útil á la humanidad, y en 1782 fundó un premio de virtud y otros varios destinados á las obras y trabajos mas útiles, y los cuales debian ser repartidos por la academia Francesa y por la de Ciencias: habiendo abolido la Convencion estos premios, los renovó en 1816 y agregó otros nuevos: en su testamento aumentó y multiplicó sus filantrópicas fundaciones, y ademas, repartió durante su vida cuantiosas sumas en limosnas, que daba generalmente con el mayor sigilo: Monthyon era un escritor recomendable, y dejó varias obras estimadas sobre historia y economía política.

MONTI (VICENTE): poeta italiano, nació hácia 1733 en Fusignano, cerca de Ferrara, murió en 1728; fué en su juventud secretario del príncipe Braschi, sobrino de Pio VI, despues se dedicó esclusivamente á la poesía: quiso primero rivalizar con Alfieri, dió las tragedias de "Cayo Graco" y de "Aristodemo:" despues compuso varios poemas á imitacion del Dante: "Prometeo, la Basvilliana," &c.: cuando el cónsul frances Basville fué asesinado en Roma, publicó un poema ofensivo á los franceses; pero despues de las victorias de estos en Italia, cantó la palinodia, y fué uno de los aduladores de Napoleon: entonces fué nombrado profesor de elocuencia en Pavia, de bellas letras en Milan, y cronista del nuevo reino de Italia: celebró la gloria del imperio en odas que fueron muy admiradas, entre otras: "el Bardo de la selva negra; la Vision; la Espada del Gran Federico:" á la caida del emperador, quiso prestar servicios al Austria, y compuso para esta nueva potencia la "Vuelta de Astrea:" esta versatilidad le hizo perder la estimacion de sus conciudadanos: ademas de las obras que hemos citado, Monti compuso una traduccion de la "Iliada," que es uno de sus mejores títulos literarios, y varios escritos de polémica en prosa.

MONTIEL (CAMPO DE): territorio de la Mancha baja, parte oriental de la provincia de Ciudad Real, que confina al N. con el campo de Calatrava: constituia una gobernacion especial, de que era cabeza la villa que le da nombre y pendian de ella los veinte pueblos de Alcubillas, la Solana, la Membrilla, Torrenueva, el Castellar, Torre de Juan Abad, Villamanrique, Almedina, Puebla del príncipe, Terrinches, Albaladejo, Cózar, La Osa, Villahermosa, Fuenllana, Alhambra, Carrizosa, Torres, Cañamares, y Santa Cruz de los Cáñamos: habitantes montieleños.

MONTIEL (BATALLA DE): cerca de Montiel se encontraron en 14 de marzo de 1369 los dos ejércitos que en sangrienta guerra civil acaudillaban uno contra otro, el rey D. Pedro de Castilla, llamado el Cruel, y su hermano D. Enrique de Trastamara: este último ganó la victoria, y D. Pedro tuvo que retirarse al castillo de Montiel, fundado sobre una alta roca: viendo que la plaza no podia sostenerse por mucho tiempo, y que le era imposible la fuga, pasó con objeto de tener una entrevista al campo de su hermano; pero en esta entrevista ambos vinieron á las manos, y despues de una horrible lucha, D. Pedro quedó muerto á manos de D. Enrique, que desde entonces sin contradiccion fué proclamado rey de Castilla.

MONTIER-EN-DER: ciudad de Francia, capital de canton (Alto Marne), á 2 leguas O. de Vassy: tiene 1.500 hab., real depósito de caballos padres, y celebra 5 ferias anuales.

MONTIER-DEL-SAUX: villa de Francia, capital de canton (Meuse), á $4\frac{1}{4}$ leguas S. de Bar le Duc: tiene 1.100 hab.: está situada á orillas del Saux: su industria consiste en dos fraguas: celebra dos ferias anuales.

MONTIGNAC-LE-COMTE: villa de Francia, capital de canton (Dordoña), á $2\frac{1}{2}$ leguas N. de Sarlat, á orillas del Vezere: tiene 3.00 hab.

MONTIGNY-LE-ROY: villa de Francia, capital de canton (Alto Marne), á 3 leg. N. E. de Langres: tiene 1.000 hab.

MONTIGNY DEL AUBE: villa de Francia, capital de canton (Costa de Oro), á 3 leguas N. E. de Chatillon del Sena: tiene 600 hab., altos hornos y fábricas de papel.

MONTILLA: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia y diócesis de Córdoba, con 3.565 vecinos y 13.224 hab.: está situada en una colina, y es de antigua fundacion: tiene por armas un escudo dividido en tres cuarteles, conteniendo en el primero olivo de sinople en campo de plata; en el segundo castillo de oro, del que sale un brazo armado con espada de plata guarnecida, y sobre ella media luna ranversada de plata; y en el tercero un manojo de espigas de oro en campo de gules: el partido judicial es de ascenso, y comprende tres pueblos con 5.349 vecinos y 19.803 hab.

MONTIVILLIERS; lugar de Francia, departamento del Maine-y-Loire, distrito, y á 6 leguas O. S. O. de Saumur, y á 1 N. N. E. de Viliers: tiene 1.100 hab.

MONTJOIE ó MONTSCHAU; ciudad de los Estados Prusianos, provincia del Bajo-Rhin, regencia, y á $4\frac{1}{2}$ leguas S. S. E. de Aix-la-Chapelle, y á $8\frac{3}{4}$ E. S. E. de Lieja; está situada en la márgen izquierda del Roer, entre dos altas montañas: su industria consiste en fábricas de paños, casimires, tintorerías, tenerías, fraguas y martinete: tiene 3.300 hab.: se cree que Carlo-Magno mandó construir en ella el palacio que aun existe.

MONTLHERY, MONS LETHERICI: pueblo de Francia (Sena y Oise), á 2 leguas N. O. de Corbeil: tiene 1.500 hab.: en sus cercanías están las ruinas de una torre que formaba parte del castillo de los señores de Montlhery: hace comercio de trigo.—En el mes de julio de 1465, se dió en sus inmediaciones una batalla indecisa entre Luis XI y los confederados de la liga del Bien público, que no pudieron impedirle abrirse paso hácia Paris.

MONTLIEU: ciudad de Francia, departamento del Charenta Inferior, distrito, y á 6 leguas S. S. E. de Jonzac, y á 10 leguas N. de Burdeos; celebra 12 ferias: tiene 2.030 hab.

MONTLOSIER (Francisco Domingo Reinaldo, conde de): nació en Clermont-Ferrand en 1755, murió en 1838, fué nombrado diputado de la nobleza de Riom en los Estados Generales: ardiente defensor de los privilegios aristocráticos y firmante de todas las protestas de la minoría, emigró en 1791, y dirigió en Inglaterra el "Correo de Lóndres:" vuelto á Francia en tiempo del imperio, obtuvo el cargo de naturalista privilegiado; y visitó como tal la Suiza y la Italia: despues de la restauracion, continuó defendiendo las instituciones feudales; pero sus obras tuvieron pocos partidarios: tan enemigo de las invasiones del clero, como defensor de las pretensiones aristocráticas, publicó en 1826 la "Memoria que debe consultarse acerca de los jesuitas:" en seguida vió la luz pública la "Peticion á la Cámara de los Pares; Carta de acusacion; Memoria á Mr. Villele:" estos escritos fueron acogidos con entusiasmo por el partido liberal: despues de 1830, Montlosier entró en la Cámara de los Pares, y poco tiempo despues de su muerte, publicó una obra titulada: "Misterios de la vida humana."

MONT-LOUIS: villa de Francia, departamento del Indre y Loire, distrito, territorio, y á 2 leguas E. de Tours: situada en la márgen izquierda del Loire, sobre un ribazo calcáreo: comercia en vinos, y celebra una feria: tiene 2.300 hab.

MONT-LOUIS: ciudad de Francia, departamento de los Pirineos Orientales, distrito, y á 5 leguas O. S. O. de Prades, y 12 O. S. O. de Perpiñan; cabeza de territorio; está situada en la márgen izquierda del Tet: esta ciudad fué principiada en 1681 por órden de Luis XIV, y fortificada por Vauban; la ciudadela es cuadrilonga y digna de atencion: el clima es riguroso por espacio de nueve meses: celebra una feria cada año: tiene 1.100 hab.: las cercanías están cubiertas de enormes pedruscos de granito, arrastrados por las aguas de las montañas inmediatas: en tiempo de la revolucion se dió á esta poblacion el nombre de Mont-Libre.

MONT-LOUIS: hoy el cementerio del padre Lachaise. (Véase Lachaise.)

MONTLUC (Blas de): valiente capitan, descendiente de una rama de la familia de Artagnan-Montesquieu, nació por los años 1502, en el castillo de Montluc, en Guiena, y murió en 1577: sirvió con valor en los reinados de Francisco I, Enrique II y Francisco II, y tomó una parte gloriosa en las espediciones de Italia; pero en el reinado de Cárlos IX manchó su gloria por su conducta con los protestantes, y mereció el nombre de "Carnicero realista:" nombrado en 1564 teniente general de Guiena, multiplicó las ejecuciones con feroz alegría, y rivalizó en crueldad con el baron de Adrets, jefe de los protestantes: Enrique III le concedió el baston de mariscal de Francia: Montluc dejó bajo el título de "Comentarios," memorias sobre su vida militar, en las que él mismo cuenta sus crueldades con increible franqueza: publicadas por primera vez en Burdeos en 1592, fueron despues comprendidas en la coleccion de las "Memorias relativas á le Historia de Francia."

MONTLUC (Juan de): hermano del anterior, eclesiástico y diplomático; fué empleado por Enrique II y sus succesores en muchas negociaciones importantes acerca de las cortes de Inglaterra, Escocia, Alemania y Portugal, y contribuyó eficazmente á hacer elegir rey de Polonia á Enrique de Francia (Enrique III): en 1553 fué nombrado obispo de Valencia y murió en 1579: era muy tolerante y algo inclinado al calvinismo.

MONTLUEL: ciudad de Francia, departamento del Ain, distrito, y á 4½ leguas E. S. E. de Trevoux, y á 4 N. E. de Leon; situada á ⅔ leguas de la márgen derecha del Ródano: tiene un hospital digno de particular noticia: su industria consiste en fábricas de paños afelpados, de arpilleras y de hilo de coser: comercia en granos, habiza, semilla de cáñamo, hilo, &c.: celebra 6 ferias: tiene 3.785 hab.

MONTLUZON: ciudad de Francia, departamento del Allier, cabeza de distrito y de territorio, á 11¼ leguas S. O. de Moulins, situada en la márgen derecha del Cher: es antigua y está cercada de viejos muros flanqueados de cuatro torres redondas: su industria consiste en tejidos bastos de lana y de lienzo casero: comercia en granos, vinos, quesos y ganado: celebra 7 ferias: es patria del físico Pedro Petit: tiene 4.700 hab.: el distrito se divide en 6 territorios, 96 parroquias y 70.438 hab.

MONTMARAULT: villa de Francia capital de canton (Allier), á 4½ leguas E. de Monluzon: tiene 1.400 hab. y fábrica de cables: hace comercio de granos, frutas, quesos, &c.

MONTMARTIN DEL MAR: villa de Francia, capital de canton (Mancha), á 1 legua S. O. de Coutances: tiene 700 hab.

MONTMARTRE: villa de Francia, departamento del Sena, distrito y á una legua S. de San Dionisio, territorio y á 1¼ E. de Neuilly, situada sobre una montaña aislada, llamada "La Butte de Montmartre," contigua á Paris por el lado del N. se situacion pintoresca, desde donde se ve toda la capital: en sus cercanías hay varias y hermosas quintas: su poblacion asciende á 3.800 hab.: hay un establecimiento conocido con el nombre de "Asilo de la Providencia," para sesenta ancianos; otro para dementes, dos casas de instruccion y un hermoso coliseo: su industria consiste en fábricas de cachemires, hules, tafetanes engomados, pedrería falsa é hilan-

derías de lana de Cachemira: en sus inmediaciones se esplotan canteras de espejuelo: esta villa es un lugar de recreo para los habitantes de Paris.—La montaña se llamaba antiguamente Mons Martis y Mons Mercurii, de un templo que contenia los ídolos de Marte y de Mercurio: habiendo alcanzado en ella la palma del martirio S. Dionisio, con tres de sus compañeros, se levantó una capilla bajo la invocacion de Iglesia de los Mártires, por cuya particularidad se dió á la montaña el nombre de Mons Martyrum, del cual deriva su actual denominacion: esta villa es muy antigua, y los normandos la saquearon en 887: en 1133 Luis el Gordo fundó en ella un monasterio de benedictinos, que subsistió hasta 1789: en 1814 se dió allí una batalla encarnizada entre los parisienses y los aliados que sitiaban á Paris.

MONTMAUR: lugar de Francia, departamento del Marne, á 3 leguas S. O. de Epernay, y á 7¼ O. de Chalons-sur-Marne, situado en la márgen izquierda del Melin: celebra 4 ferias al año: poblacion 6.000 hab.

MONTMAUR (P. DE): célebre pedante; nació en 1576 y murió en 1648; fué nombrado en 1623 profesor de griego en el colegio de Francia: por oir sus chistes le admitian á su mesa todos los grandes, á quienes acostumbraba á decir: "Dad vosotros las viandas y el pan, yo me encargo de dar la sal." Se atrajo por sus burlas muchos enemigos entre los literatos de su época, y fué el objeto de sus sarcasmos: le daban por emblema un asno en medio de cardos con esta divisa: "Pungant dum saturent."

MONTMEDY: ciudad fuerte de Francia, departamento del Mosa, á 15¼ leguas N. de Bar-le-Duc, y á 7⅓ N. de Verdun, situada en la márgen derecha del Chiers: en las cercanías de esta ciudad se esplotan canteras de piedra sillar: á legua y media de distancia está la abadía de Orval, en donde Luis XVI quiso refugiarse con su familia, cuando fué arrestado en Varennes: los franceses se apoderaron de ella en 1541, y la devolvieron tres años despues por el tratado de Crepy: poblacion 2.250 hab.

MONTMEILLAN: ciudad de los Estados Sardos, á 2¾ leguas S. E. de Chambery, y á 7⅓ N. E. de Grenoble; está situada en la márgen derecha del Isere: poblacion 1.300 hab.: esta ciudad parece que ocupa el lugar de Mantala, incendiada en el siglo IV por los bárbaros: Catinat se apoderó de ella en 1691 y destruyó parte de sus fortificaciones: en 1792 volvieron á apoderarse de ella los franceses.

MONTMIRAIL: ciudad de Francia, departamento del Sarthe, á 7¼ leguas S. E. de Mamers, y á 8 E. de Mans; está situada sobre una colina bañada por el Braye: poblacion 800 hab.

MONTMIRAIL: ciudad de Francia, departamento del Marne, á 6½ leguas S. O. de Epernay, y á 11 S. O. de Chalons-sur-Marne: su industria consiste en fábricas de cuchillos y calderos; comercia en trigo, lana, madera, ganado y ruedas de molino: es patria del célebre Retz: poblacion 1.800 habitantes: es nombrada por una victoria que obtuvo Napoleon sobre los aliados en 1814.

MONTMIREY-LE-CHATEAU: lugar de Francia, departamento del Jura, á 3 leguas N. de Dole, y á 7 O. de Besanzon; está situada sobre una montaña: poblacion 426 hab.

MONTMOREAU: ciudad de Francia, departamento del Charenta, á 4⅓ leguas E. S. E de Barbezieux, y á 5¼ S. de Angulema; está situada en la falda de una colina bañada por el Tude: poblacion 480 hab.

MONTMORENCY ó MONNMORENCY-EN-GHIEN: ciudad de Francia, capital de canton (Sena y Oise), cerca del bosque de Montmorency, á 2½ leguas N. de Paris, sobre una eminencia: tiene 1.870 hab., un valle delicioso y una hermosa iglesia gótica: hubo antiguamente un castillo señorial, que en el dia está destruido: hay un gran bosque y una ermita que habitaron J. J. Rousseau y Gretry: su terreno es fértil y produce frutas esquisitas, especialmente cerezas muy afamadas.—Al pié de la falda de Montmorency se formó, en 1820, la bonita aldea de Enghien, donde hay un buen estanque y aguas sulfurosas, con establecimiento de baños.—Este sitio formaba antiguamente un dominio que dió su nombre á los señores de Montmorency; tuvo al principio el título de baronía, y fué erigido en ducado par en 1550 en favor de Ana de Montmorency, condestable de Francia: habiéndose estinguido la posteridad de éste en 1633, se restableció el ducado en favor de Enrique de Borbon, príncipe de Condé, bajo el nombre de Enghien-Montmorency.

MONTMORENCY-BEAUFORT: pueblo de Francia (Aube), á 6 leguas N. de Bar del Aube, cerca de un bosque del mismo nombre: su poblacion consta de 450 hab.

MONTMORENCY (CASA DE): una de las familias mas antiguas é ilustres de Francia; debe su nombre á la tierra de Montmorency, cerca de Paris, y tiene por fundador á Bouchard, señor de Montmorency, que vivió en 955: los jefes de esta casa llevaban antiguamente el nombre de "Primeros barones cristianos y de primeros barones de Francia:" ha habido en esta familia diez condestables, multitud de mariscales y generales distinguidos: en 1447, despues de la muerte de Juan II, señor de Montmorency, décimoquinto descendiente de Bouchard, se dividió la casa de Montmorency en muchas ramas; 1.ª, los señores de Nivelle, despues condes de Hornes (véase HORNES); 2.ª, los señores de Fosseux, que llegaron á ser rama primogénita en el siglo XVII; 3.ª, los duques de Montmorency, hijos de un segundo matrimonio, pero que heredaron el título de su padre, en perjuicio de los hijos del primer matrimonio que formaban las dos primeras ramas; esta tercera rama se estinguió en 1632.—Entre las demas ramas de esta gran casa, citaremos á los señores de Lauresse, de Hauteville y Bouteville, de Wastines, &c., descendientes de la rama de Fosseux: los señores de Croisilles, que lo fueron de Jacobo, décimocuarto descendiente de Bouchard; los señores de Montlhery, los de Montmorency Laval, descendientes de Guido de Montmorency, hijo de Mateo II, octavo descendiente de Bouchard y de Ema, heredera de Laval; los condes de Montmorency-Luxem-

burgo, nacidos del matrimonio de Francisco de Montmorency, señor de Bouteville, con María Magdalena, heredera de los condes de Luxemburgo, &c.: hoy el nombre de Montmorency está todavía representado por el príncipe de Montmorency, el duque de Montmorency, par de Francia, el baron Ravul de Montmorency y el conde de Montmorency-Luxemburgo.

MONTMORENCY (Mateo I de): descendiente de Bouchard en la cuarta generacion; recibió en 1130 el cargo de condestable de Francia: su primera alianza con Alina, hija natural de Enrique I, rey de Inglaterra, y sobre todo su segundo matrimonio con Adelaida de Saboya, viuda del rey Luis VI, llamado "el Gordo," y madre del rey Luis "el Jóven," dieron principio desde aquella época remota á la grandeza de los Montmorency: durante la cruzada emprendida por Luis "el Jóven," Mateo de Montmorency administró el reino en compañía de Suger: murió en 1160.

MONTMORENCY (Mateo II de): nieto del anterior, apellidado el gran condestable: se distinguió por su valor en el sitio de Chateau-Gaillard, y tuvo mucha parte en la victoria de Bovinas: recibió la dignidad de condestable en 1218: encargado mas de una vez del mando de los ejércitos, unió para siempre este mando supremo al título de condestable, pues antes no eran los condestables sino simples oficiales de la corona: cuando Luis VIII conoció que se aproximaba su muerte, puso á su hijo, todavía de menor edad, bajo la proteccion del Gran Condestable: por sus alianzas y las de sus antepasados, Mateo fué tio, cuñado, sobrino y nieto de dos emperadores, de seis reyes y aliado de todos los soberanos de Europa: casó tres veces, y de su tercer matrimonio salieron los jefes de la rama de los Montmorency-Laval.

MONTMORENCY (Ana de): nació en Chantilly en 1493, murió en 1567, hizo sus primeras campañas en Marignan y fué nombrado mariscal en 1522: en la jornada de Pavía participó del cautiverio de Francisco I: cuando recobró su libertad trabajó útilmente en destruir los obstáculos que Cárlos V oponia á la excarcelacion del rey de Francia, y en recompensa de sus buenos servicios obtuvo el mando del Languedoc, el cargo de gran maestre de Francia y la administracion de los negocios: al romperse de nuevo las hostilidades, frustró con su prudencia las esperanzas del emperador y mereció el título de "Fabio frances:" recibió la espada de condestable en 1538: intrigas de corte le hicieron desterrar en 1547 á sus dominios, y soportó este destierro con singular resignacion: el advenimiento de Enrique II al trono puso fin á su desgracia; pero derrotado en San Quintin por los españoles en 1557, se amenguó su crédito y estuvo separado de los negocios durante los diez y siete meses del reinado de Francisco II, y no volvió á presentarse en la corte hasta el reinado de Carlos IX, si bien para acabar de marchitar su nombre asociándolo á un vergonzoso triunvirato con el duque de Guisa y el mariscal de San Andres: en 1562 ganó la batalla de Dreux al príncipe de Condé, pero quedó hecho prisionero: habiendo recuperado su libertad al año siguiente, echó á los ingleses del Havre: pereció en 1567 atacando á los protestantes en la batalla de San Dionisio: Ana de Montmorency se hizo notable por cierta austeridad que rayaba en rudeza.

MONTMORENCY (Francisco, duque de): hijo mayor de Ana de Montmorency, mas ilustre por su padre que por sí mismo: comprometido en medio de las intrigas de aquellos tiempos desgraciados, fué encerrado en la Bastilla, de donde salió por órden de Catalina de Médicis, que aunque enemiga declarada de su familia, le necesitaba en aquel momento para atraer a su partido al duque de Alenzon: gran maestre de Francia, consagró la preeminencia de la casa rival, cediendo esta dignidad al duque de Guisa, y recibió en cambio el baston de mariscal: murió á los 49 años de edad.

MONTMORENCY (Enrique I, duque de): hijo II de Ana de Montmorency: él fué quien cogió prisionero al príncipe de Condé, en la batalla de Dreux; distinguióse igualmente en la jornada de San Dionisio, donde su padre recibió el golpe mortal (1567): á pesar de todos estos servicios era odiado por Catalina de Médicis y por los Guisas: aunque celoso católico, se vió obligado para libertarse de la matanza del dia de San Bartolomé á refugiarse en su gobierno del Languedoc, donde se puso á la cabeza de los descontentos llamados "Políticos," y reinó como soberano hasta el advenimiento de Enrique IV: este príncipe le envió la espada de condestable en 1595: en vida de su padre Enrique de Montmorency llevó el título de señor de Damville: este personaje tan eminente no sabia escribir.

MONTMORENCY (Enrique II, duque de): hijo del anterior; nació en Chantilly en 1595, fué tiernamente amado por su padrino Enrique IV: Luis XIII le nombró almirante en 1612 á la edad de 17 años: durante las guerras de religion de que fué teatro el Languedoc, desde 1620 hasta 1628, sirvió útilmente á la corte por mar y tierra: nombrado teniente general de los ejércitos del rey en el Piamonte, ganó varias victorias brillantes, por las que obtuvo el baston de mariscal de Francia (1629): enemistado con Richelieu se dejó arrastrar á la rebelion por Gaston, hermano de Luis XIII, sublevó al Bajo Languedoc y dió una batalla á las tropas del rey en Castelnaudary en 1632: vencido en este combate desigual en que recibió muchas heridas y cayó vivo en manos del rey, fué conducido á Tolosa, en cuya ciudad le condenaron á muerte que sufrió con resignacion, contando apenas 38 años: á pesar de su arrepentimiento y de las súplicas de las muchas personas notables que se interesaron por él, no quiso perdonarle el rey, con lo que se dió lugar á sospechar que el mariscal amaba á Ana de Austria y que Luis XIII tenia contra él motivos de venganza personal: no dejó hijos, y se estinguió en él la rama directa de los Montmorency.

MONTMORENCY (Mateo Juan Felicidad, primeramente vizconde y despues duque de): na-

ció en Paris en 1767, sirvió en la guerra de América; abrazó los principios de la revolucion; fué llamado á los Estados generales (1789), donde se declaró uno de los defensores de la libertad política y propuso la abolicion de los títulos de nobleza: abandonó la Francia cuando se proclamó en ella la república; se retiró á Suiza; volvió á Francia despues del 9 de termidor y no desempeñó cargo alguno en tiempo del imperio: en la época de la restauracion profesó opiniones muy diferentes de las que habia defendido en su juventud; fué llamado á la cámara de los Pares, y en seguida al ministerio de negocios estranjeros (1822): en 1825 entró en la Academia y fué nombrado gobernador del duque de Burdeos: murió en 1826.

MONTMORENCY-BOUTEVILLE. (Véase Bouteville.)

MONTMORENCY-LUXEMBURGO. (Véase Luxemburgo.)

MONTMORILLON: ciudad de Francia, departamento del Vienne, distrito á 8 leguas E. S. E. de Poitiers, y á 13 N. N. O. de Limoges: su industria consiste en fábricas de bizcochos y de macarrones, buenos molinos de papel, blanqueos de lienzos y tenerías: comercia en ganado que se ceba en las cercanías, y se destina para Paris: poblacion 3,550 hab.: el distrito se divide en 6 territorios: Chauvigny, L'Ile-Jourdain, Lussac-les-Chateaux, Montmorillon, Saint-Savin, y al Tremoille: cuenta 66 parroquias, y 53,559 hab.

MONTMORIN: lugar de Francia, departamento del Puy-de-Dome, á 4¼ leguas E. S. E. de Clermont-Ferrand, y á 3¾ S. E. de Billon: poblacion 1,136 hab.: ha dado su nombre á una casa ilustre.

MONTMORIN-SAINT-HEREM (Armando, conde de): de una familia antigua de Auvernia, fué primeramente menino del Delfin (Luis XVI), despues embajador en Madrid, y en 1787 fué nombrado miembro de la primera asamblea de los notables: cuando se abrieron los Estados generales era ministro de negocios estranjeros: en 1789 fué separado con Necker, de cuyos principios participaba, y llamado otra vez á los negocios despues del 14 de julio: en 1791 recibió interinamente la cartera de lo interior, pero como pareciese sospechosa su conducta, se vió obligado á retirarse, aunque permaneció en el consejo particular del rey: en la jornada del 10 de agosto de 1792 se escondió; pero no tardó en ser descubierto, encerrado en una prision por órden de la asamblea, y por último asesinado en setiembre.

MONTMORT. (Véase Montmaur.)

MONTMORT (P. Remundo de): matemático; nació en Paris en 1678; se aficionó á las ciencias leyendo las obras de Malebranche, de quien fué discípulo y amigo: en 1704 publicó un "Ensayo de análisis sobre los juegos de azar:" murió de viruelas en 1719: era socio de la Academia de ciencias y miembro de la sociedad real de Lóndres.

MONTOIRE: ciudad de Francia, departamento del Loir-y-Cher, á 3 leguas O. S. O. de Vendome, y á 7 N. O. de Blois, está situada en la márgen derecha del Loir, al pié de una colina: su industria consiste en fábricas de gorros de lana, de cotonías, de lienzos, de papel y tenerías: poblacion 2,610 hab.

MONTOIRE: villa de Francia, departamento del Loire Inferior, á 3 leguas O. de Savenay, y á 1½ N. N. E. de San Nazario: su industria consiste en fábricas de vitriolo y esplotacion de turba de que se hace gran consumo en Nantes y sus cercanías: poblacion 3,508 hab.

MONTOLIEU: ciudad de Francia, departamento del Ande, á 3 leguas N. O. de Carcasona, y á 1½ N. E. de Alzonne; está situada en la confluencia del Durre en un valle: tiene un castillo que se cree fué edificado por Rogerio, vizconde de Carcasona en 1146: su industria consiste en fábricas de paños finos, y gorros al estilo de Tunez: poblacion 1,450 hab.

MONTOLIEU (Paulina Isabel de Polier, baronesa de): suiza, y una de las escritoras mas fecundas que se han conocido en este siglo; nació en la ciudad de Lausana en 1751: es inmenso el número de novelas que publicó: entre sus numerosas obras se citan con elogio en la "Galería histórica de los contemporáneos" las siguientes, que pueden dar una idea de la asombrosa facilidad de esta escritora: "Carolina de Lichtfield, 1781, 2 tomos en 12.°, obra que fundó la reputacion de su autora como novelista.—Cartas de M. Henly, publicadas por su amiga, 1784; Cuadro de familia, ó vida de un pobre ministro en una aldea alemana," traducido del aleman de La Fontaine, 1802 y 1804; "La aldea de Lobenstein, ó el Nuevo niño espósito, traduccion de La Fontaine; El encuentro en el Garigliano ó las cuatro mujeres, tambien traduccion; Coleccion de cuentos, Saint-Clair de las islas ó los desterrados á la isla de Barra, traducida libremente del inglés; Emmerich; El mágico ó el príncipe en Venecia; Doce novelas, 1812, 4 tomos en 12°; Continuacion de las novelas, 1813; Diez novelas; La quesera de los Alpes; El Robinson suizo ó diario de un padre de familia," traducida del aleman; Razon y sensibilidad ó los dos modos de amar, traducida del inglés; Los castillos suizos," &c.: muchas mas podrian citarse; pero bastan para formar una idea del estraordinario talento de la célebre baronesa de Montolieu: esta fecunda escritora, despues de una larga enfermedad en la cual padeció mucho, murió el 28 de diciembre de 1832: en 1829 se publicó una coleccion de las Obras escogidas de la baronesa de Montolieu, en 40 tomos: la de todas sus obras asciende á 105 volúmenes.

MONTORO (acciones de): los habitantes de Montoro dirigidos por su alcalde D. José de la Torre, se distinguieron notablemente en la guerra de la independencia: los franceses, despues de haber saqueado la villa, dejaron en ella un destacamento de 70 hombres, mandados por un capitan, con el objeto de conservar espedito el paso del puente sobre el Guadalquivir: el alcalde, ayudado de los paisanos con arma blanca, sorprendió la guardia del puente, y con las armas de ésta, atacó é hizo prisionero al destacamento del pueblo: todos cuantos soldados sueltos, carros, &c., pasaban para el

ejército frances, caian en poder del alcalde y vecinos de Montoro, que sorprendieron de tal modo á un nuevo destacamento de 49 franceses, que se acercaba á la villa, que solo pudieron escapar 4 á Córdoba con la noticia: los franceses en venganza quemaron la villa, y lograron coger al alcalde, que estuvo para ser fusilado: la junta de Sevilla concedió á D. José de la Torre el grado de capitan de ejército en recompensa de sus servicios.

MONTORO: villa del reino de Nápoles, provincia del principado ulterior, á 3½ leguas N. de Salerno y á 2 S. de Avellino; su industria consiste en fábricas de lienzos: poblacion 6,200 hab.

MONTPAZIER: ciudad de Francia, departamento del Dordoña, á 7 leguas S. S. E. de Perigneux; está situada en la márgen derecha del Drop: poblacion 1,030 hab.

MONTPELLER, MONS PUELLARUM y MONS PESSULANUS en la edad media: ciudad de Francia, capital del departamento del Herault, cerca de la márgen derecha del Lez, y á 1½ leguas del Mediterráneo, á 135 leguas S. de Paris por Leon: su poblacion consta de 35,506 hab.: su aire es puro, su cielo hermoso y su aspecto magnífico, las calles no son muy buenas; pero hay hermoso caserío: vasta esplanada, magnífico paseo de la plaza de Peyron (estatua ecuestre de Luis XIV), acueducto, iglesia de San Pedro, casa de la prefectura, teatro y bolsa; es sede de un obispado: hay tribunal real, academia universitaria, colegio real, facultad de medicina, de letras y de ciencias; escuela de farmacia, biblioteca, observatorio, museo de pinturas &c., jardin botánico y sociedad de agricultura: su industria es muy activa, y consiste en fábricas de licores, aguardiente, productos químicos, seda, tejidos de algodon, muselina, cobertores de lana, paños, tenerías, refinos, confiterías, &c.: hace comercio de vinos, aceite de olivo, cidras y otras frutas, lana &c.: tiene camino de hierro.—Montpeller no era mas que una aldea á corta distancia de Maguelone en el siglo X: habiéndose hecho rica y grande á medida que decaia Maguelone, formó un señorío y pasó por matrimonio á los reyes de Aragon (1204), haciendo parte del reino de Mallorca (1276) y siendo cedida á la Francia por Jaime II (1349): Cárlos V la cedió en 1365 á Cárlos el Malo y no volvió á ser incorporada en la Francia hasta el reinado de Cárlos VI: en 1538 fué trasladada á Montpeller la silla episcopal de Maguelone: sufrió mucho durante las guerras de religion y se sometió á Luis XIII en 1622: tenia una universidad fundada en 1180, y se componia de cuatro facultades, era célebre sobre todo por la enseñanza de la medicina y subsistió hasta la revolucion: habia ademas seis colegios, un seminario de jesuitas, una encomienda de Malta, una casa de moneda &c.: Barthez, Bronssonnet, Cambaceres, Cambon, Reucher, y Poitevir, sabio astrónomo, eran de Montpeller.—El distrito tiene 14 cantones (Aniane, Castries, Cette, Claret, Frontignan, Ganges, Lunel-le-ville, les Matelles, Manguio, Mése, San Martin de Lóndres y Montpeller que vale por tres), 129 pueblos y 123,656 hab.

MONTPENSIER: lugar de Francia, depar. del Puy-de-Dome, á 3½ leg. N. N. E. de Rion y á ¼ N. E. de Aigneperse: en otro tiempo tenia un castillo con título de ducado par, el cual fué arruinado en 1634: el rey Luis VIII murió en él en 1226.—Montpensier tuvo por mucho tiempo señores particulares; este señorío pasó por matrimonio, primeramente á la casa de Beaujeu á fines del siglo XII, y despues á la de Dreux á principios del XIV; en 1384 fué vendida á Juan de Francia, duque de Berry; tenia entonces el título de condado: su hija María llevó este condado á la casa de Borbon, por su matrimonio con Juan I, duque de Borbon: en 1535 fué confiscado por Francisco I al condestable de Borbon; pero despues fué devuelto á la casa de Borbon en la persona de Luis I, de la rama de Condé que en 1304 habia casado con Luisa de Borbon, hermana del condestable, que lo erigió en ducado par (1539): estinguida esta segunda casa en 1608, pasó el condado por matrimonio á la rama de Orleans, y en el dia lleva el título de duque de Montpensier, el hijo menor de Luis Felipe.

MONTPENSIER (Catalina María de Lorena, duquesa de): era hija del duque de Guisa que fué asesinado junto á Orleans: nació en 1552, y cuando tenia 18 años casó con Luis II, duque de Montpensier, fué uno de los enemigos mas encarnizados de Enrique III, y segun algunos escritores, dirigió contra el monarca el puñal asesino de Juan Chatel: Enrique III se mofó groseramente de la duquesa, porque era coja; mas adelante mandó asesinar á dos hermanos de la duquesa, el duque y el cardenal de Guisa, y su furor por vengarse no conocia límites: en fin, Juan Chatel asesinó á Enrique III, y la implacable duquesa, no cuidando siquiera de ocultar su alegría, abrazó al primer hombre de quien recibió esta noticia, y despues esclamó: ¡Solo siento una cosa! que no haya sabido antes de morir, que era yo quien dirigia el golpe; despues subió con su madre, la duquesa de Nemours á una carroza y recorrió las calles de Paris gritando: ¡Buena noticia! Hízose uno de los jefes de la Liga, y fué grande su desesperacion cuando la dijeron que Paris se habia rendido al Bearnés; y se cuenta que suplicaba la diesen una puñalada en el pecho: cuando Enrique IV ocupó el trono, la duquesa, que tanto tenia que temer, huyó de Paris; pero al cabo de cierto tiempo regresó á la capital bajo las seguridades dadas nuevamente por el rey; y allí murió el 6 de mayo de 1596.

MONTPENSIER (la duquesa de), conocida con el nombre de MADEMOISELLE: nació en Paris en 1627; era hija de Gaston de Orleans, hermano de Luis XIII: heredera de las mas ricas de Europa, estuvo 20 veces á punto de contraer las alianzas mas brillantes; pero sin resultado ninguno: en su juventud estaba para casarse con Luis XIV; pero se enajenó el corazon del príncipe tomando partido contra él en las guerras de la Fronde: en fin, á los 42 años concibió una violenta pasion por un simple gentilhombre, el conde de Lauzun, y quiso casarse con él: Luis XIV consintió al principio, pero se retractó en seguida: se cree, sin

embargo, que se verificó en secreto el casamiento: cuando Lauzun fué encerrado en una prision (véase LAUZUN), hizo la duquesa vanos esfuerzos por obtener su perdon, y no logró su libertad sino al cabo de diez años y á costa de los mayores sacrificios: pasó los últimos años de su vida entregada á la devocion, y murió en 1693: dejó unas "Memorias" muy apreciadas, Amstendam (Paris), año de 1755.

MONTPENSIER (ANTONIO FELIPE DE ORLEANS, DUQUE DE): uno de los hijos del duque de Orleans Felipe José, y hermano segundo de Luis Felipe, duque de Chartres (despues rey de los franceses), nació en 1775, tomó las armas en la revolucion, sirvió bajo las órdenes de Dumouriez, se distinguió en Valmy y en Jemmapes; pasó despues al ejército de Italia, donde fué preso por órden de la junta de salvacion pública; despues encerrado en Marsella, donde sufrió por espacio de 43 meses un duro cautiverio, y no recobró su libertad, hasta que su hermano mayor no salió para América, adonde fué á incorporarse con él en 1797: volvió á pasar á Inglaterra en 1800, muriendo en 1807 de una afeccion de pecho: dejó unas "Memorias," Paris, 1824, en 8.°

MONTPEZAL: ciudad de Francia, departamento del Ardeche, distrito, y á 4 leguas N. N. O. de L'Argentiere; cabeza de territorio: celebra 6 ferias: tiene 2.400 hab.

MONTPEZAT: ciudad de Francia, departamento del Tarn-y-Garona, distrito, y á 5 leguas N. N. E. de Montauban, y á 4 S. de Cahors; cabeza de territorio: celebra 11 ferias: tiene 3.000 habitantes, y en sus cercanías canteras de piedra calcárea sin esplotar.

MONTPON: villa de Francia, departamento del Saona y Loire, á 3½ leguas S. de Louhans, y á 7 N. E. de Macon: celebra 2 ferias al año: poblacion 2.280 hab.

MONTREAL DE ALBANO ó FRAY MORIALE: caballero provenzal de la órden de San Juan de Jerusalem en el siglo XIV: empezó á distinguirse en el servicio del rey de Hungría en las guerras del reino de Nápoles: mandaba una compañía de aventureros, con la cual quedó en el reino de Nápoles en 1351, despues de la ausencia del rey de Hungría: vencido al año siguiente por Malatesta, Sr. de Rímini, entró al servicio del prefecto de Vico, y no tardó en reclutar bajo sus banderas 1.500 ginetes y 2.000 infantes: con esta gente acometió á Malatesta en 1353, y despues de haber esparcido la desolacion por sus estados, se atrajo muchos partidarios, y fué á imponer contribuciones á las ciudades de Siena, Florencia y Pisa: empeñó despues su tropa á sueldo de una liga que se habia formado en Lombardía contra los Visconti, y marchó á Italia con una pequeña partida, mas á su llegada á Roma, fué conducido ante un tribunal, acusado de latrocinios que no podia escusar el pretendido derecho de la guerra, por lo cual fué decapitado en 1354.

MONTREAL: ciudad del Bajo Canadá, en la parte oriental de la isla de su nombre; está situada en la márgen izquierda del San Lorenzo, á 40 leguas S. O. de Quebec, y á 72 N. O. de Boston: lat. N. 45° 31' long. O., 69° 53': hay en esta ciudad 3 plazas públicas; la mas notable es la de armas; en las otras dos se celebran los mercados, y en una de ellas se ve un monumento en honor de Nelson: esta ciudad comunica con Quebec por medio de 6 barcos de vapor: poblacion 25.000 hab.: antiguamente llevaba el nombre de Villamaria; el general Amherst la conquistó á los franceses en 1760: en 1775 los americanos, mandados por el general Montgomery, la quitaron á los ingleses; pero se la devolvieron poco tiempo despues.

MONTREAL: ciudad de Francia, departamento del Aude, á 3½ leguas N. O. de Limoux: celebra 4 ferias al año: poblacion 3.400 hab.: los albigenses resistieron en ella valerosamente á Simon de Montfort en 1212: el príncipe de Gales le incendió en 1355, y los protestantes en 1594; los partidarios del duque de Montmorency la tomaron en 1632, y se sometió al rey algun tiempo despues.

MONTREAL: ciudad de Francia, departamento del Gers, á 2½ leguas O. de Condom, y á 8⅓ N. O. de Auch; está situada en la márgen derecha del Lauson: celebra siete ferias anuales: poblacion 2.750 hab.

MONTREAL: villa de Francia, departamento del Yonne, á 2½ leguas N. E. de Avallon, y á 1 N. O. de Guillon; está situada en la falda de una montaña, cerca de la márgen izquierda del Serein: celebra 5 ferias al año: poblacion 592 hab.: esta villa ha sido ciudad, y tenia un palacio en donde residió bastante tiempo la reina Brunequilda, y tambien se asegura que en él habitó Francisco I.

MONTREDON: lugar de Francia, departamento del Tarn, á 7½ leguas N. N. E. de Castres, y á 5½ E. de Alby: su industria consiste en fábricas de tejidos de lana: poblacion 2.000 hab.

MONTREJEAU: ciudad de Francia, departamento del Alto Garona, á 2½ leguas O. de Saint Gaudens, y á 16 S. O. de Tolosa; está situada en la márgen izquierda del Garona, que se pasa por un puente de mármol de cinco arcos: su industria consiste en fábricas de gorros de lana, sombreros, licores, bujías y velas: poblacion 2.788 hab.

MONTRESOR: ciudad de Francia, departamento del Indre y Loire, á 2½ leguas E. de Loches, y á 8¼ S. E. de Turs; está situada en la márgen derecha del Indroye: pob. 8.000 hab.

MONTRESOR (CLAUDIO DE BOURDEILLES, CONDE DE): favorito de Gaston, duque de Orleans, hermano de Luis XIII; tomó parte en compañía de este príncipe en dos conjuraciones formadas contra Richelieu, fué abandonado por él, y obligado á refugiarse en Inglaterra: al volver á Francia, despues de la muerte de Richelieu, 1643, intrigó contra Mazarino, se coligó con el cardenal de Retz, y tomó una parte muy activa en las guerras de la Frondé: hizo la paz en 1653, y se retiró completamente de los negocios: dejó "Memorias," Colonia, 1663.

MONTREUIL-BELLAY: villa de Francia, departamento del Maine y Loire, á 3 leguas S. S.

O. de Saumur, y á 9 S. E. de Angers; está situada en la márgen derecha del Thone: pob. 1.614 hab.: esta villa fué en lo antiguo plaza de guerra, y sostuvo un largo sitio contra Godofredo Plantagenet, conde de Anjou, que se apoderó de ella y mandó arrasar sus fortificaciones.

MONTREUIL-SOUS-BOIS: villa de Francia, departamento del Sena, á 1½ leguas N. de Vincennes y á 1½ E. de Paris: está situada sobre un fértil ribazo: tiene elegantes quintas y el palacio de Montreau, con un dilatado parque: poblacion 3.322 hab.: en sus cercanías hay canteras de yeso.

MONTREUIL-SUR-MER: ciudad fuerte de Francia, departamento del Paso de Calés, distrito, y a 13½ leguas O. N. O. de Arras, y á 5½ S. S E. de Boulogne-sur-Mer; está situada en la márgen izquierda del Canche: su industria consiste en fábricas de lienzos, jabon blando, refinos de sal, cervecerías y cordelerias: es patria del helenista Lambin: poblacion 4.000 hab.: esta ciudad es muy antigua y sostuvo varios sitios en los siglos X y XIV: el distrito se divide en seis territorios; comprende 142 parroquias, y 78.650 hab.

MONTREUIL (Mateo de): nació en Paris en 1620, murió en 1692: escribió cartas galantes en el género de Voiture, y publicó en la coleccion de su tiempo versos de escaso mérito: sus obras vieron la luz pública en 1666: Montreuil fué uno de los poetas inmolados por Boileau.

MONTREVAULT: villa de Francia, departamento del Maine y Loire, á 1½ leguas N. O. de Breaupreau, y á 8 S. O. de Angers; está situada en la márgen derecha del Evre: su industria consiste en fábricas de pañuelos, de franelas y otros tejidos de lana: poblacion 6.000 hab.

MONTREVEL: villa de Francia, departamento del Ain, á 3 leguas N. N. O. de Bourg, y á 3¼ S. E. de Pont-de-Vaux; está situada cerca de la márgen izquierda del Reyssouse: celebra seis ferias al año para la venta de ganado: poblacion 1.120 habitantes.

MONTRICHARD: ciudad de Francia, departamento del Loire y Cher, á 5 leguas S. S. O. de Blois, y á 3¼ S. E. de Amboise; está situada sobre una colina, cerca de la márgen derecha del Cher: su industria consiste en fábricas de lienzos: tiene cuatro arrabales y un antiguo castillo ruinoso: poblacion 1.900 hab.

MONTROSE ó MONTROSS: ciudad de Escocia (Forfar), á 10 leguas S. de Aberdeen, sobre el Esk meridional, cerca del mar: tiene 12.055 habitantes; buen puerto, dos faros y un colegio: su industria consiste en fábricas de telas finas, lonas, tenerías y pesca de salmon.

MONTROSE ó MONTROSS (J. Graham, conde y duque de): uno de los defensores mas intrépidos de Cárlos I: nació en Edimburgo en 1612; perteneció primero al partido de los "Covennantarios," opuesto á la corte; pero habiendo sido encargado de una mision cerca de Cárlos I, se dejó seducir por la afabilidad de este príncipe, y desde entonces se entregó á su servicio: en 1645 se puso á la cabeza de los realistas de Escocia y de Irlanda, derrotó en muchos encuentros á los generales de Cromwell, y no depuso las armas hasta que no se lo mandó el rey, despues de haberse puesto otra vez imprudentemente en manos de los escoceses: despues de la ejecucion de Cárlos I, volvió á Escocia é hizo una nueva tentativa en favor del hijo de este príncipe (1650); pero fué entregado por un traidor y condenado á ser horcado y descuartizado: Dejó: "Memorias," que han sido traducidas por Gaudin.

MONTROUGE: lugar de Francia, departamento del Sena, á ¾ leguas N. de Sceaux; está situado al S. de Paris: existe en este lugar una casa cercada de muros, que fué habitada por los jesuitas: su industria consiste en fábricas de bujias, máquinas de vapor de alta y baja presion, y lagares con husillos: la parte de ejército frances que se salvó de la batalla de Waterloo, se formó en la llanura de este lugar el 2 de julio de 1815: poblacion 5.995 habitantes.

MOTSERRAT: una de las Antillas inglesas, á los 64° 36' long. O. (punta N. O.), á 10 leguas N. O de la Guadalupe; tiene 2 leguas de largo por 1½ de ancho: su poblacion es de 8.000 hab.: capital, Plymouth: fué descubierta por Colon en 1493; pertenece á los ingleses desde 1528.

MONTSOREAU: villa de Francia, departamento del Maine y Loire, á 2 leguas E. S. E. de Saumur; está situada en la márgen izquierda del Loire: poblacion 800 hab.

MONTSURS: villa de Francia, departamento del Mayena, á 3¼ leguas E. N. E. de Laval; está situada en la márgen izquierda del Dinar: poblacion 1.100 hab.

MONTUCLA (Juan Esteban): sabio matemático; nació en Leon en 1725, y murió en Versalles en 1799: fué uno de los redactores de la "Gaceta de Francia," periódico dedicado entonces á la literatura y á las ciencias: en 1761 fué enviado á Grenoble como secretario de la intendencia, y tres años despues acompañó como primer secretario del rey al caballero Turgot, encargado de establecer una colonia en la Cayena: de vuelta á Francia, fué nombrado primer intendente de los edificios de la corona, y censor real; pero la revolucion le privó de sus títulos y le dejó pobre: concediósele, sin embargo, una pension de 100 luises (de la que no disfrutó mas que cuatro meses); y únicamente le quedó un empleo en loterías, con cuyo sueldo mantuvo dos años á su familia: este sabio ha dejado algunas obras, entre ellas las siguientes: "Recreaciones matemáticas, 1778; Historia de las investigaciones sobre la cuadratura del círculo, Paris, 1754; Coleccion de documentos concernientes á la inoculacion de la viruela, traduccion del inglés, Paris, 1756; Historia de las matemáticas," 1758. (Véase las "Noticias sobre Montucla," en el "Almacen enciclopédico," año 1799.

* MONTUFAR (Illmo. Sr. D. Fr. Alonso): 2.° arzobispo de México, fué natural de la ciudad de Loja en el arzobispado de Granada, recibió el hábito en el convento de Santa Cruz, de donde fué prior y calificador del Santo Oficio, subió por su

mérito á la alta cumbre de prelado de esta santa Iglesia, á la que le presentó el señor Cárlos V en el año de 1551: trabajó con infatigable celo en fábricas materiales, y edificios espirituales, celebrando dos concilios provinciales para regla de sus súbditos. El primero en el año de 1555, y el segundo en el de 1565: perfeccionó la Ermita de Nuestra Señora de Guadalupe, y despues de una dilatada enfermedad, falleció á los 80 años de su vida en el de 1569: sepultóse su cuerpo en el real convento de su órden de esta capital.—Copiado.

MONVEL (Santiago Maria Boutet de): actor y autor; nació en 1745 en Luneville, murió en 1811; se presentó por primera vez en el teatro de la Comedia francesa en 1770, sobresaliendo con igual éxito en los dos géneros cómico y trágico: en 1781 tuvo que salir de Francia, en virtud de una órden de la policía, sin que se haya sabido el motivo; se retiró á Suecia, donde el rey le nombró su lector: vuelto á Paris en 1789, se distinguió por su ardor revolucionario: entró en la compañía del teatro de Variedades del palacio real, que tomó el nombre de teatro de la República: Monvel era bajo de estatura, y tenia una voz poco favorable; pero compensaba estos defectos con la perfecta inteligencia de sus papeles: entre otras comedias escribió: "Las víctimas enclaustradas, 1791; la Juventud del duque de Richelieu, ó el Lovalece frances," 1796, &c.: en tiempo del imperio fué nombrado profesor del Conservatorio, y miembro del Instituto: dejó entre otros hijos á la célebre mademoiselle Mars.

MONZA, MODOETIA ó MOGONTIA: ciudad del reino Lombardo Veneto, á orillas de Lambro, á 2 leguas N. E. de Milan: tiene 10.600 hab., catedral gótica, teatro y palacio: antigua prision de estado, donde se conservaba en la edad media la corona de hierro de los reyes lombardos.

MONZON (conquista de): D. Sancho Ramirez, segundo rey de Aragon, y que succedió á su padre D. Ramiro en 1063; ganó á los moros, entre otras importantes plazas con que ensachó su reino, la de Monzon, en la que se edificó despues un fuerte castillo, y en la que se han celebrado varias veces las córtes del reino.

MOÑINO D. José (conde de Florida-Blanca): nació en Murcia el año de 1730: siendo hijo de un escribano, conocido solo por su honradez, principió sus estudios en el colegio de San Fulgencio de aquella ciudad, y pasando luego á Salamanca, concluyó allí la carrera de jurisprudencia: siendo un simple escribiente en la secretaría de su padre, vivia oscurecido y decidido á seguir la curia: conocia sin embargo Esquilache sus buenas prendas, le llamó á Madrid, le ocupó en varias comisiones honrosas, y le confirió por último, la plaza de fiscal del consejo, entonces de estraordinaria consideracion: principió allí á demostrar su talento, y brilló sobre todo en los escritos que publicó en 1768 con motivo de las disensiones con la córte de Roma, en tiempo de Clemente XIII: estos escritos, que los límites de un artículo no nos permiten analizar, hicieron que el nombre de Florida-Blanca fuese desde entonces poco grato á los canonistas, designados con el nombre de papistas ó ultramontanos, por ser demasiado afectos á la Santa Sede: no impidió esto para que se considerara á Florida-Blanca el mas á propósito para desempeñar la legacion de Roma, adonde fué enviado en 1772 en reemplazo de Azpuru: la subida de Ganganelli, bajo el nombre de Clemente XIV, á la cátedra de San Pedro en 1769, habia cambiado el giro de los negocios: nuestro ministro plenipotenciario contribuyó á la estincion en Roma de la Compañía de Jesus, y luego á la eleccion de Pio VI, elevado por sus virtudes al solio pontificio en 1775: llamado despues á ocupar el ministerio que dejó vacante Grimaldi, llegó á tan elevado cargo en medio de una fuerte oposicion del partido aragones, á cuya cabeza estaba el conde de Aranda y gran parte de la nobleza, que querian ver á éste en el puesto de Florida-Blanca, pero prefirióle el rey por la bondadosa dulzura de su carácter, mas análogo al suyo: afable con todos el nuevo ministro, era altivo con la nobleza, á la que hizo sufrir bastantes humillaciones, justas muchas de ellas: el primer acto del ministro, fué la paz con Portugal, deseada y celebrada por los ventajosos resultados que se obtuvieron en el arreglo de límites de las colonias de la América del Sur, y por el famoso tratado de comercio que se consolidó despues, el cual fué reputado como la obra maestra de Florida-Blanca, que le granjeó el afecto de su soberano y el de la nacion: cometió faltas; pero señaló su época con una brillante página en la historia: proyectóse y llevóse á cabo en su tiempo el canal de Aragon, y se trató de los de Albacete y Lorca, no menos importantes, porque hacian la felicidad de muchos pueblos: modesto hasta lo sumo, fueron necesarios todos los esfuerzos de Cárlos III para hacerle admitir la gran cruz de su órden, que estaba entonces en todo su esplendor: nada de esto bastaba á acallar los sentimientos de sus émulos, que se deshonraron dándole un veneno, que le ocasionó tres años de padecimientos, teniéndose que alimentar únicamente de arroz con leche: cansado Florida-Blanca, pidió con encarecimiento su dimision; pero el rey casi lloroso le contestó: "No me abandones en mis últimos dias: quiero dejarte á mi succesor como una manda:" obligado así á su pesar á continuar en el ministerio, siguió en él despues de muerto Cárlos III, distinguiéndose por su energía en 1790, cuando envió al célebre marino D. Juan de Lángara á apostarse con la escuadra española en el canal de la Mancha, y dió órden á otras fuerzas navales para que apresaran los navíos ingleses que pasaban á la China: obligó todo esto á que cediera el gabinete inglés y transigiera con la altiva España: la revolucion francesa, mal comprendida por Florida-Blanca, que puso á la nacion española en el caso de hacer un papel poco honroso, imitando al héroe de Cervantes, acabó con su prestigio y aceleró su caida: le reemplazó el conde de Aranda que le envió desterrado á Murcia, donde vivió algun tiempo tranquilo en medio de sus parientes, entre los cuales se distinguia su padre, que habia rehusado los pingües beneficios y prebendas con que le brin-

dó su hijo: desde Murcia fué arrestado á la ciudadela de Pamplona, y al poco tiempo volvió á vivir á sus estados de Lorca, donde dispensó algunos beneficios, en especialidad cuando la rotura del célebre pantano de aquella ciudad: en 1808 compuso parte de la junta que se instaló el 24 de mayo para velar por la seguridad del pais, y al instalarse la junta suprema en Aranjuez, 25 de setiembre, fué elegido presidente de ella; en tan honroso destino se distinguió por su acendrado españolismo, y por la infatigable actividad con que, á pesar de su edad octogenaria, desempeñaba los cargos mas arduos: trasladóse desde Madrid, con Jovellanos y otros cuatro mas á Badajoz á despachar los negocios, y despues á Sevilla, cuya entrada fué triunfal: á los pocos dias de estar en Sevilla, falleció agobiado por el peso del trabajo y de los años (20 de diciembre de 1808): Florida-Blanca ha sido de los ministros que mas honor han hecho á España; tenia defectos, pero provenian mas bien de su inteligencia que de sus intenciones.

MOOK ó MOOKER: aldea de Holanda (Limburgo), á 11 leguas N. de Ruremonde: en 1574 se dió un combate entre los insurgentes y los españoles, en el cual perecieron el conde Luis de Nassau y el príncipe Enrique, su hermano.

MOOCH (BATALLA DE): el ejército protestante, que en la campaña de 1573 se hallaba atrincherado cerca del lugar de Mooch, fué tan valerosamente atacado por los españoles, mandados por D. Sancho de Avila, que deshicieron las trincheras y arrollaron á los enemigos, dejando tendidos en el campo cerca de 4.000 de infantería y 500 de caballería, entre ellos los generales, el conde Luis, su hermano el conde Enrique y el príncipe palatino.

MOORE (SIR JUAN): general inglés, nació en Glascow en 1761; á la edad de 15 años, fué por la proteccion del duque de Hamilton, nombrado abanderado de un regimiento de infantería, empleado en la guerra de América, y reformado cuando la paz de 1783: á poco tiempo fué representante del parlamento del pueblo de Lanaock, y volviendo al servicio militar en 1788, se halló en la espedicion de 1794 contra la Córcega, se distinguió en el sitio de Calvi, y ascendió al grado de ayudante general: al año siguiente volvió á Inglaterra, y fué nombrado brigadier general: desempeñó sucesivamente empleos importantes, y obtuvo el gobierno de Santa Lucía; pero la insalubridad de esta isla le hizo regresar á Inglaterra en 1797; de allí pasó á Irlanda, cuyo pais fué el teatro de sus nuevas hazañas militares, por las que mereció el grado de mayor general y el mando de un regimiento: acompañó al duque de York á Holanda en 1799, y á Sir Ralph Abercombie á Egipto en 1800; pero en ambas espediciones fué acribillado de heridas, y se restituyó á Inglaterra, donde fué creado caballero, condecorado con la órden del Baño, y agraciado con una comandancia general en el interior: en 1808 condujo un cuerpo de 10.000 hombres al socorro del rey de Suecia, hostilizado entonces por la Rusia, la Francia y la Dinamarca; pero teniendo motivos de queja contra aquel príncipe, abandonó su causa, y apenas estaba de vuelta del Báltico, cuando fué enviado á Portugal con las tropas que habia traido consigo: llegó precisamente á aquel reino al tiempo del convenio de Cintra, por el cual le obligaba el general frances Junot á evacuar el Portugal, é inmediatamente fué nombrado general en jefe sir Juan Moore: creyó éste al principio, que podia contar con la asistencia de la España; mas ocupado entonces nuestro gobierno en hacer frente á las tropas invasoras de Napoleon, no pudo atender al general inglés, y este se vió en breve imposibilitado de reunirse á los diferentes cuerpos de su propio ejército, y falto de recursos pecuniarios: decidido no obstante á marchar hácia Madrid, lo hizo, dirigiéndose con 16.000 hombres, por Salamanca y Valladolid, cuando tuvo noticia que Napoleon en persona intentaba situarse entre el ejército inglés y el Océano: temiendo verse cortado por aquel terrible adversario, efectuó su retirada á marchas forzadas, hácia la Coruña, sin tener nada preparado para su embarque: cerca de esta ciudad, el general Soult presentó una batalla al ejército inglés; éste sostuvo el choque rechazándole al principio, mas por último el valeroso Moore recibió una herida mortal, y pereció en el campo de batalla, despues de una retirada sumamente desastrosa: su cuerpo fué envuelto en una capa militar, y sepultado á toda prisa en las murallas de la ciudadela de la Coruña: Moore goza de gran reputacion militar entre sus compatriotas, y solo le faltó la fortuna de Wellington para competir con él.

MOORSLEDE: lugar de los Paises Bajos (Flandes oriental), á 3 leguas N. E. de Ipres, y á $\frac{3}{4}$ E. S. E. de Paschendaele: poblacion 5.000 hab.

MOOSE-RIVER: rio de la Nueva Bretaña, que sale del lago Misinake, al N. E. de la bahía de Hudson.

MOPSO: hijo de Apolo y de Manto, hija de Tiresias; famoso adivino y gran capitan, fué sacerdote de Apolo en Claros; despues de su muerte fué honrado como semidios, y tuvo un oráculo célebre en Malla, en Cilicia, y acaso en Mopsueste: fué el rival de Calcas, que vencido por él en el arte de la prediccion, murió de pesar.

MOPSUCRENE (es decir, FUENTE DE MOPSO): ciudad de la Cilicia de los Llanos, cerca de Tarso, y al pié del Tauro: aquí es donde murió el emperador Constancio el año 361.

MOPSUESTE (es decir, ALTAR DE MOPSO), hoy MESIS: ciudad de la Cilicia de los Llanos, sobre el Píramo, entre Malla al S., y Anazarbo al N.: fué embellecida por Adriano, y obispado en el siglo V: patria de Teodoro de Mopsueste.

MOQUEHUA (ACCION DE): en esta accion, dada el 21 de enero de 1823, fué completamente aniquilado con pérdida de artillería, armas y municiones, el ejército á que los insurgentes del Perú daban el nombre de libertador del Sur: los rebeldes, despues de haberse sostenido algun tiempo en sus posiciones y en el pueblo de Moquehua, tuvieron que abandonar dichos puntos despues de un fuego mortífero por la intrepidez con que eran atacados por las columnas que mandaban Valdes, Camba,

Araoz y otros jefes, particularmente D. Baldomero Espartero, que entonces era coronel de Gerona, y que á pesar de hallarse herido, fué el primero á arrollar á los enemigos.

MORA (Francisco de): arquitecto, nació en Cuenca; fué maestro mayor de la iglesia y convento de Uclés, y sirvió este empleo hasta 1591 en que le nombró S. M. maestro mayor de las obras del alcázar de Madrid y casa real del Pardo: en 1587 empezó la reedificacion interior del alcázar de Segovia y la de la casa de moneda: desde el mismo año ó poco despues en adelante se continuaron con diseños, y bajo la direccion de Mora las obras adyacentes del Escorial, que fueron la casa de la Compaña, que es un edificio sencillo, todo de piedra y de mucha estension, donde están los almacenes y oficinas necesarias para la servidumbre del monasterio, el hospital y muchas habitaciones; las dos casas de oficios, que sirven para aposentamiento de la real comitiva y el magnífico estanque de la huerta: despues hizo el diseño para la iglesia de la villa, de una sola nave, con 150 piés de largo y 52 de ancho: en 1595 y 96 dirigió en Madrid la fábrica del Puente de la Priora, que servia de paso desde la plazuela de los Caños del Peral á la de la Encarnacion: en 1598 trazó de órden del rey en el monasterio de San Bartolomé de Lupiana el salon en que la órden de San Gerónimo celebraba sus capítulos: en 1600 se empezó la obra del claustro de San Felipe el Real que era uno de los mejores de Madrid: hizo el primer diseño Andres de Nantes, pero lo corrigió y mejoró Francisco de Mora: en 1604 reedificó parte del palacio del Pardo, que habia sido incendiado en 13 de marzo; hizo tambien por aquel tiempo las trazas del palacio del duque de Uceda, que sirve ahora para los consejos y varias oficinas del Estado: este es el último edificio notable que dejó diseñado Francisco de Mora al tiempo de su muerte en 10 de agosto de 1611: los reyes Felipe II y Felipe III apreciaron mucho á Mora.—Su sobrino Juan Gomez de Mora le sucedió en la habilidad y en la reputacion: fué tambien arquitecto del rey, y edificó el monasterio de la Encarnacion de Madrid, el convento de San Gil, la plaza Mayor, que antes era de madera, y la torre y casas del Campillo en los bosques del Escorial: con trazas de este arquitecto se fabricaron fuera de la corte edificios aun mas suntuosos; el mejor de todos es la iglesia y colegio de los regulares de la compañía en Salamanca, fundacion y dotacion de Felipe III, año 1617: murió este famoso arquitecto en febrero de 1648.

MORA y JARAVA (Pablo de): célebre jurisconsulto, nació en Orihuela en 21 de marzo de 1716: despues de haber estudiado filosofía en su patria, pasó á Valencia y entró colegial de beca en el de V. Patriarca, donde presidió cuatro años de academia pública, y graduó á muchos de jurisprudencia; de ahí partió á Granada, en cuya ciudad tuvo algun tiempo academia de teórica y práctica, y pasando luego á la corte, donde estableció su estudio y abogacía, publicó las obras siguientes: "1.ª Tratado crítico: los errores del derecho civil y abusos de los jurisperitos, para utilidad pública, Madrid, 1748; 2.ª Disertacion apologética, en que se demuestra que el tratado crítico de los errores del derecho civil, es diverso en sustancia y accidentes, y es mas útil en todas sus partes que el libro de Muratori, intitulado: Los defectos de la jurisprudencia, MS.; 3.ª Diálogo entre un escéptico y un abogado vulgar, Madrid, en 4.°, se ignora el año; 4.ª Reforma política de España, MS.; 5.ª Disertationes criticæ de Recursibus notoriæ injustitiæ, MS.; 6.ª Tratado de las facultades del presidente y consejo real de Castilla, y 7.ª, Disertacion política, en que define lo que son y deben ser las seis secretarías del Despacho universal, de Estado, de Gracia y Justicia, Guerra, Marina, Indias y Hacienda, MS.; 8.ª Disertacion titulada: Ilustre y útil establecimiento," de un colegio de letrados en la corte, chancillerías y audiencias.

MORA (D. José Joaquin de): nació en Cádiz en 1784, y estudió en Granada en el mismo colegio que D. Francisco Martinez de la Rosa, con quien siempre le ha unido la mas estrecha amistad: volviendo á Cádiz con motivo de la muerte de su padre, halló á su pais en el estado de fermentacion en que lo habia puesto la invasion de los franceses, y como individuo de una de las familias mas notables de aquella ciudad, é impulsado por sus sentimientos patrióticos, no pudo menos de tomar las armas por la causa de la independencia, y sentó plaza en el regimiento de Pavía, equipándose y manteniéndose á su propia costa, y negándose siempre tenazmente, á pesar del influjo de su familia, y de las instancias de sus jefes, á admitir grado alguno: hallóse en la gloriosa jornada de Bailen, y poco despues fué hecho prisionero por el ejército que mandaba Sebastiani: sus muchos conocimientos, y especialmente en idiomas, le atrajeron á pesar de su juventud, la amistad del general frances: conducido al depósito de prisioneros de Autun (Saone et Loire), contrajo allí matrimonio con una señora francesa: en 1814 volvió á su pais, y establecido en Madrid empezó á ejercer su profesion de abogado: algunos años despues dió á luz un periódico con el título de "Crónica Científica y Literaria," que llamó mucho la atencion del público español y estranjero, y lo hizo entrar en relaciones íntimas con el famoso jurisconsulto, Bentham: Fernando VII, que lo apreciaba mucho, le confió en 1819, una comision importante á Roma, y de vuelta de ella halló al pais regido por el sistema constitucional, y se alistó en las filas liberales: en 1823 emigró á Inglaterra, donde á pesar de desembarcar sin recursos, movido por la independencia de su carácter, se negó á admitir la pension que se daba á los emigrados, y apeló al auxilio de su pluma para dar subsistencia á su numerosa familia: un librero inglés, deseando especular con libros españoles en las américas recien emancipadas, convocó una especie de certámen de los literatos refugiados en Lóndres, y habiendo presentado cada cual las pruebas de su capacidad, Mora mereció el triunfo por eleccion del eminente literato Blanco White: desde entonces publicó multitud de obras, originales y tradu-

cidas, altamente apreciadas por los literatos, y que le dieron una gran reputacion en América: algunas de estas obras llegaron á la duodécima edicion: la mayor parte, por ser impresas en pais estranjero, no son conocidas en España, y las mas notables son sus "Meditaciones poéticas, la Historia de los Arabes, el No me olvides;" preciosa coleccion de composiciones en prosa y verso, dos admirables traducciones del "Ivanhoe y del Talisman," y muchos catecismos relativos á educacion, á que no puso su nombre, y que despues han sido plagiados en España reimprimiéndose al pié de la letra, y atribuyéndolos á otros autores: los jefes de las nuevas repúblicas americanas se disputaban á Mora para llevárselo á aquel continente; y éste viendo que no habia probabilidades de volver á su pais, admitió las proposiciones de Rivadavia, gobernador de Buenos Aires, y pasó á aquel lejano hemisferio en 1827: las revoluciones de aquellos desgraciados paises, le hicieron emigrar constantemente de uno á otro; pero eran tantas las brillantes proposiciones que por todas partes le hacian, y tal la consideracion con que lo miraban aquellos gobiernos, que no hallaba mas dificultad para admitirlas que su misma abundancia: así es que recorrió sucesivamente la república argentina, Chile, Perú y Bolivia, fundando en todas partes colegios que aun subsisten, y á los que aquellos paises deben la ilustracion que hoy tienen; pero los gobiernos de las repúblicas no querian se ciñese á estos trabajos, predilectos suyos en tierras estrañas, y quisieron aprovecharse de sus vastos conocimientos políticos y económicos, para arreglar la administracion de sus respectivos paises: impulsado por esta senda, Mora desplegó un saber y un tino de que por desgracia no se ha aprovechado el pais que le dió el ser, y Chile, que fué donde mas trabajó, será un monumento eterno de su superioridad como hombre de gobierno: cuando llegó Mora á aquel pais, se hallaba destrozado por las revoluciones, y paralizada su riqueza por la falta de crédito y de comercio: el gobierno se puso enteramente en sus manos, y aceptó sin discusion cuantos trabajos le presentó para remediar estos males: Mora organizó el crédito público de aquel pais en bases tan sólidas, que el papel de la república se ha elevado y mantenido al par en la bolsa de Lóndres, mientras que el de los demas paises que hablan el español se encuentra en un descrédito lamentable: ademas de esto, dió tan sanos consejos para el arreglo del sistema de aduanas, que en poco tiempo llegó á ser el puerto de Valparaiso el mas floreciente de la América del Sur, y su poblacion que al emanciparse la república, solo contaba seis mil almas, ha llegado hoy, gracias á estas acertadas disposiciones, á cincuenta mil, y su aduana produce casi tanto como las de España reunidas; algunos trabajos análogos á estos hizo para el Perú y Bolivia, por consulta de sus gobiernos respectivos, y en todas partes produjeron los mismos resultados; Mora volvió á Europa en 1838, y en el largo viaje que hizo en buques de guerra ingleses que se pusieron á su disposicion, por su influjo con los estranjeros establecidos en aquellos paises, compuso un libro de poesía, intitulado "Leyendas Españolas," que publicó en Lóndres en 1840, y de que á la hora esta se han hecho tres ediciones: en 1843 volvió por fin á establecerse en España, y eligió á Sevilla para su residencia; pero poco despues, impulsado por su deseo de trabajo y de ser útil á su pais, aceptó la direccion del colegio de San Felipe en Cádiz, que hoy está al nivel, si no es superior á cuantos establecimientos de su clase existen en España: en este modesto retiro sigue viviendo actualmente y comunicando sus vastos y variados conocimientos á la generacion que está creciendo; porque á pesar del inmenso influjo que ha tenido en América y de las facilidades con que la suerte le brindaba para hacer una colosal fortuna, su honradez á toda prueba le obligó á no aprovecharse de ella y á contentarse con un moderado bienestar: su actividad incansable se ha manifestado desde que está en España, con algunas publicaciones originales de mucho mérito; pero solo citaremos las principales que son, un ensayo intitulado: "De la libertad del Comercio; unas Lecciones de Filosofía segun la Escuela de Edimburgo," impresas ambas en Sevilla, y tres cuadernos de una obra periódica intitulada: "Revista Ecléctica," publicados en Madrid.

MORA: villa de España, cabeza del part. jud. de su nombre, en la prov. y dióc. de Teruel, con 644 vec. y 2.656 hab : está situada cerca del riachuelo de su nombre y es de antigua fundacion: tiene por armas cinco estrellas azules sobre campo de oro orlado de jaquelas azules y blancas, blason de los Rojas: el partido judicial es de entrada y comprende 24 pueblos con 5.947 vec. y 23.837 habitantes.

MORABIN (Santiago): secretario del teniente de policía de Paris, nació en La Fleche hácia 1695: tradujo muchas obras de Ciceron; entre otras: "Tratado de las leyes, 1717; Tratado de la consolacion," 1753: escribió la "Historia del destierro de Ciceron, 1725; la Historia de Ciceron, 1745; el Nomenclator ciceronianus."

MORABITOS (del árabe "marbouth," cenobita): sacerdotes mahometanos, esparcidos principalmente por el Africa, y muy venerados por los moros y los árabes; la cualidad de morabita se trasmite de padres á hijos.—En la edad media se daba el nombre de morabitas á una tribu de árabes que habian ido á establecerse en el Sahara, para aislarse de las demas tribus musulmanas, y observar con mas exactitud las prácticas mas minuciosas del Corán: con el tiempo sus jefes llegaron á ser soberanos del Maghreb, y reinaron en mucha parte del Africa y de España: son mas conocidos con el nombre de Almoravides.

MORADABAD ó MORABAD: ciudad de la India inglesa (Calcuta), capital de un distrito, á 13 leguas N. O. de Bareily, sobre el Ramganga. —El distrito está formado de la parte oriental del Delhi, y tiene 1.400,000 hab.

MORAL: se pinta en heráldica al natural: es símbolo de la prudencia y de la sabiduría, y significa cuatro generosos empleos del caballero en las

cuatro edades del hombre, á saber: los primeros frutos cándidos en las tardes, aplicadas al estudio, los segundos verdes, en la esperanza de valerosas empresas: los terceros rojos, con ardimiento de la sangre en repetidas campañas; maduros y negros los cuartos, en la reflexion, prudencia y desengaños.

MORALEJA Y NAVARRO (José Patricio): nació en Madrid en 1711: fué escribano de S. M. y de los hospitales de la corte y murió en 1763: se habia dedicado al estudio de las matemáticas, astronomía é historia, y se le deben las obras siguientes: "El jardinero de los planetas, que compuso anualmente desde 1744 en 8.°; Nacimiento del año nuevo, narracion muy entretenida y curiosa, 1748, en 8.°; Ramillete curioso tejido de diferentes voces, hispano-latinas; Thesauro lacónico de los nombres de esquisitas curiosidades tocantes al hombre, en 8.°; El entretenido, miscelánea de varias flores de diversion y recreo, en prosa y verso, 2.ª parte para la primera que escribió Antonio Sanchez Tórtoles, Madrid, 1741, en 4.°; Tratado útil y curioso de los mas especiales pájaros de cántico que se enjaulan en estos reinos; y Piscator histórico tejido por los dias del año, de muy curiosas noticias de los mas memorables sucesos, 1752 en 8.°

MORALES, CISNEROS Y MENDOZA (Cárlos): clérigo regular de San Cayetano, natural de Madrid: en 1596 se hallaba en Nápoles, en donde era conocido por autor clásico, y publicó un tomo de moral, cuyo título en castellano era: "Diana dogmático y vindicado;" obra en que trata de las proposiciones prohibidas por los sumos pontífices Alejandro VII y VIII, é Inocencio XI.

MORALES (Luis de): pintor, llamado vulgarmente el "Divino Morales," ó porque fueron sagrados los asuntos que pintó, ó por el estraordinario mérito de su pincel: nació en Badajoz á principios del siglo XVI: aprendió los elementos del arte en Toledo: dícese que cuando Felipe II trataba anticipadamente de adornar el templo y monasterio que entonces se construia en el Escorial, llamó á Morales para que pintase algun cuadro, y que por haberse presentado con escesivo fausto, mandó que se le diese una ayuda de costa y se volviese á su pais: pintó entonces la tabla de la calle de la Amargura que existia en la iglesia de San Gerónimo de Madrid, donde mandó el rey que se colocase, y no en el Escorial: vuelto á Badajoz, comenzó á decaer su fortuna y á tener poco que trabajar, de modo que llegó á estar pobre; en este estado lo halló Felipe II el año de 1581, cuando volvia de Lisboa de apaciguar y tomar posesion de Portugal, y condolido de su suerte le dijo: "muy viejo estás, Morales.—Sí señor, le respondió, y muy pobre;" y entonces le señaló 300 ducados de pension, que disfrutó solo cinco años, pues murió en Badajoz en 1586: en el Museo de pinturas de Madrid se conservan 6 cuadros de este famoso pintor.

MORALES (Ambrosio): escritor distinguido, nació en 1513 en Córdoba, hijo de un médico afamado de dicha ciudad: fué educado en la casa de su tio, el sabio Fernan Perez de Oliva, rector y catedrático de filosofía y teología en Salamanca: sus principales progresos fueron en la latinidad de que llegó á ser maestro y catedrático, y en el importante estudio de la lengua griega, y salió Morales en ésta tan docto, que siendo jóven tradujo al castellano la "Tabla de Cebes:" á los 19 años de edad abrazó el estado religioso, entrando en el convento de San Gerónimo de Valparaiso, junto á Córdoba; pero al poco tiempo dejó el hábito (que algunos dicen le quitaron), y pasó á Alcalá de Henares en traje de clérigo secular, se ordenó, obtuvo cátedras de retórica y humanidades, las que desempeñó con tanta fama, que muchos señores principales de la corte le encargaron la educacion de sus hijos: tuvo la gloria de contar en el número de sus discípulos á D. Juan de Austria, hijo del emperador Cárlos V, á quien enseñó la gramática: desde muy jóven tuvo particular inclinacion á la historia y antigüedades de España: honrado con el título de cronista de Felipe II, visitó por encargo de este príncipe los archivos y las bibliotecas de los principales conventos de España: habia emprendido la continuacion de la "Crónica general" de Florian Ocampo, y en 1570 ya tenia escrito desde donde lo dejó aquel autor hasta D. Rodrigo, y se sabe que trabajaba todavía en esta grande obra en los últimos años de su vida: murió en 21 de setiembre de 1591 á la edad de 77 años: escribió: "Crónica general de España, prosiguiendo los 5 libros que escribió Florian de Ocampo, Alcalá, 1574-77, Córdoba, 1586, 3 tomos en folio: concluye en la reunion de los reinos de Leon y de Castilla; Antigüedades de Castilla y de las ciudades de España que se citan en la Crónica; Discurso de la verdadera descendencia de Sto. Domingo de Guzman, que puso al fin de la tercera parte de la Crónica; Viaje verificado por órden de Felipe II á los reinos de Leon, Galicia y principado de Asturias, &c., Madrid, 1765; Arbol de la genealogía de los Manueles y títulos de algunos sepulcros, archivos de Ucles y la Calenda que se leia en el convento; Testamento del infante D. Enrique, hijo del rey D. Fernando; Razon del patrimonio real; Fragmentos originales acerca de la conquista de la tierra santa; Historiadores famosos, antiguos y modernos, latinos y griegos de España, &c., &c." Morales publicó la edicion de las "Obras de S. Eulogio, con notas muy eruditas:" como heredero que fué de su tio Fernan Perez de Oliva, procuró perpetuar su fama, dando á luz una coleccion de sus obras, Córdoba, 1585 en 4.°, dando al fin de ellas una traduccion de la tabla de Cebes.

* MORAN (Exmo. Sr. D. José): nació en el pueblo de San Juan del Rio, el 3 de setiembre de 1774. Fueron sus padres el capitan D. Francisco Moran y la Sra. D.ª María Manuela del Villar Cosío, personas distinguidas y respetables en aquel distrito por su honradez y virtudes. Empeñadas en dar á su hijo la educacion que correspondia al carácter de probidad y al buen sentido y disposiciones mentales que manifestó desde los primeros años, le procuraron todos los conocimientos necesarios en los ramos de la enseñanza primaria, y él los apro-

vechó y cultivó con la lectura de los libros que en aquella época se destinaban para la instruccion de la juventud. Descubrió pronto la inclinacion que siempre tuvo á la carrera de las armas, y el año de 1789 entró en ella de cadete de dragones de México, prévias las formalidades é informes que entonces se exigian tan rigurosamente para obtener aquella condecoracion. Comenzó desde luego á llamar la atencion de sus jefes por su subordinacion, exactitud en el cumplimiento de sus deberes, y una conducta tan irreprensible, que se presentaba como modelo de juicio y honor á sus compañeros. En la clase de cadete permaneció seis años, y fué ascendido sucesivamente hasta 1809 á la de alférez, teniente y ayudante mayor. Siendo alférez, fué nombrado maestro de cadetes, circunstancia que se consideró entonces como una rara distincion y anuncio de lo que seria con el tiempo en su profesion. El órden lento y progresivo de sus ascensos era conforme con el estado del ejército en el reino de Nueva-España que disfrutaba de una paz general, y tambien con la economía con que se conferian los empleos y grados militares. En todo este periodo se dedicó al estudio del arte militar y de las matemáticas con el fruto que recogen los hombres de entendimiento exacto y profunda penetracion. Desempeñó multitud de comisiones importantes, y ejerció desde 1805 hasta 1808 en que se quitó el canton de Jalapa y Orizava, las funciones de ayudante del cuartel maestre, que lo era el sabio brigadier Constanzó, con particular aceptacion, como lo espresa la hoja de sus servicios. Se le encargó ademas que recibiera la instruccion del profesor Bernal que vino de Europa para enseñar la equitacion á la caballería, y la trasmitió á su cuerpo con la perfeccion que se recuerda todavía por algunos de los jefes antiguos del ejército. Por multitud de documentos é informes, consta que el mismo Constanzó y el célebre Bonilla, coronel de su cuerpo y secretario del conde de Revillagigedo, le dispensaron toda su confianza, y le consideraron siempre como uno de los jóvenes destinados á brillar mas en las tropas mexicanas.

Comenzada la guerra de independencia en 1810, siguió sirviendo, como otros jefes que se decidieron en 1821, al gobierno español, pero sin desmentir ni su carácter ni sus virtudes. Se halló en las principales acciones; y si mereció una reputacion general por sus conocimientos, serenidad y valor, fué aun mayor la que tuvo por su moderacion y humanidad, y por la constancia con que defendió, ya de subalterno, ya de jefe, los intereses de los pueblos y particulares. Hizo observar la ordenanza á las tropas que se hallaban á sus órdenes, no les permitió ningun esceso, y ni entonces se dijo, ni ahora hay quien recuerde ningun acto sangriento en que hubiese tomado parte. Es muy notable el elogio que con este motivo ha hecho del Sr. Moran el Dr. Mora, en su obra publicada últimamente. "Este ciudadano, dice, nacido de una familia pobre, supo por sí mismo hacerse su fortuna y elevarse á la clase de las notabilidades del pais. En la guerra de la insurreccion, Moran, como otros muchos, militó por la causa de España, y fué uno de los últimos que la abandonaron. El mérito de Moran nada era menos que vulgar: estudioso, aplicado é instruido en su profesion; puntual y exacto en el cumplimiento de sus deberes; humano y accesible en una guerra en que los jefes militares se permitian todo género de escesos; fué apreciado de los pueblos aun defendiendo una causa impopular. El gobierno español, á quien servia, aunque celoso y poco dispuesto á dar ascensos y mando en jefe á los mexicanos de nacimiento, no se atrevió á rehusarle ni lo uno ni lo otro." Solo el mérito, pues, del Sr. Moran, lo hizo ascender á capitan, teniente coronel graduado, efectivo, y por último, en 1815, al empleo de coronel del mismo regimiento de dragones de México. Esta distincion en tiempo en que tan raras veces se concedia á los militares mexicanos, fué todavía mas honorífico por la circunstancia bien conocida de que nunca se valió de la adulacion ni de la intriga para obtener sus ascensos. Por el contrario, su carácter circunspecto y digno le hizo ver con repugnancia aun aquellas acciones que la sociedad autoriza, pero que comprometen algunas vecer el honor y la integridad.

La conducta que observó en los años de la insurreccion, le ganaron las simpatías de todos, y sin embargo de su alta posicion militar, fué apreciado y respetado igualmente de los españoles y mexicanos. Los primeros encontraban en él el apoyo que siempre proporciona á su gobierno la probidad del que le sirve, y los segundos, los consuelos que en aquella época sangrienta daban los jefes moderados y humanos. Sus virtudes y crédito se generalizaron tanto, que su esposa, antes de conocerle, se inclinó á darle su mano, y le bastaron pocos dias de trato para decidirse enteramente por un hombre que aseguraba su felicidad. La nobleza y descencia con que procedió al arreglar su matrimonio en 1818, las recuerdan bien muchas de las personas de su familia, y tambien varios de sus amigos.

Desempeñó la comandancia militar del valle de San Andres Chalchicomula, con tal éxito, que aquellos habitantes no solo lo estimaron, sino que lo hicieron árbitro de sus diferencias civiles y domésticas. Infatigable en proporcionarles los artículos mas indispensables para la vida, que por multitud de circunstancias llegaron á faltar, lo fué tambien en restablecer la paz con medidas prudentes y suaves que hicieron cesar el derramamiento de sangre que hacia tiempo devastaba aquella demarcacion. Se le encomendó varias veces la conduccion de convoyes, y fué uniforme la opinion de ser el jefe mas á propósito para este encargo por su honradez y por las garantías que daban la subordinacion y disciplina en que mantenia sus tropas. Todos se informaban si el Sr. Moran estaba comisionado para custodiar tal ó cual convoy, y al saber que era el nombrado, se multiplicaban los viajeros y se alistaban las cargas de mas valor. Recorrió, ya de subalterno, ya de jefe, los puntos principales del reino; y aunque no es posible referir minuciosamente su vida militar por falta de constancias, sí se sabe que fué muy estimado en todas partes, y que nadie

le disputó los títulos de humano y hombre de bien. En Orizaba, Córdoba, San Martin y otros lugares, tuvo el mando militar, y lo ejerció con tan prudente política, que mereció el concepto de uno de los hombres mas importantes de la sociedad. Se hallaba en Puebla con su regimiento cuando dió el grito de independencia en Iguala el inmortal Iturbide.

El Sr. Moran tenia íntimas relaciones de amistad con el libertador, y se aumentaron hasta el grado de tomar en compañía una negociacion de campo, para la cual facilitó el primero cantidades muy considerables, dejándola enteramente bajo la direccion del Sr. Iturbide. La correspondencia que medió entre ambos, y las mútuas consideraciones que se guardaban, acreditan que su amistad era franca y sincera. A pesar de estas relaciones y de la profunda conviccion del Sr. Moran sobre la justicia de la independencia, no quiso declararse inmediatamente por ella, quizá por el temor de que se renovaran sin fruto las escenas sangrientas de la insurreccion. El entusiasmo que se fué notando en todo el reino y el derecho del pueblo que reclamaba su libertad, le hicieron ponerse despues á las órdenes de su amigo y protector de su patria. Este, que le conocia bien, apreció los motivos que lo detuvieron para asociarse á su empresa desde los primeros meses de 1821, y le confirió desde luego el mando de una de las principales secciones del ejército independiente; distincion que no dejó de escitar celos entre algunos de los jefes que habian tomado parte desde el principio de la nueva revolucion, y que al fin fué considerada justa por las circunstancias de la persona á quien se dispensaba. Era natural que así sucediese, tratándose de un hombre que por sus antecedentes militares, por su honor y moralidad daba brillo á las armas nacionales.

Verificada la independencia, fué nombrado por el generalísimo almirante brigadier con letras, é inspector general de caballería á fines de 821 y mariscal de campo despues en 822. Proclamado el imperio, se le confirió la gran cruz de Guadalupe, y la capitanía general y mando superior político de la provincia de Puebla. En tan importantes puestos siguió manifestando sus talentos militares y administrativos, y todos sus actos, planes y providencias, merecieron una señalada aprobacion del caudillo de la independencia. Por esta circunstancia, y por las distinciones que habia recibido del mismo, se censuró fuertemente su adhesion al plan de Casa-Mata, que, aunque favorable en su testo al emperador, derribó el imperio y le obligó á salir del territorio nacional. El que escribe este artículo no está bien instruido de todas las razones que tuvo el Sr. Moran para este acto de su vida pública, único que ha sufrido una contradiccion racional; pero sí ha oido decir á varias personas muy respetables, que el Sr. Iturbide quedó bien persuadido de la buena intencion con que cooperó á aquel cambio político y de la necesidad en que se encontró de dirigirlo y regularizarlo. Consta, sí, que el Sr. Moran le escribió anticipadamente, manifestándole, que el imperio, tal cual se habia proclamado, no podia subsistir; que deseaba ardientemente que su engrandecimiento fuera conciliable con la felicidad de la nacion, y que le recomendaba mucho se trasladase á Puebla para calmar los ánimos y arreglar los negocios. Se ignora cuál fué la contestacion del Sr. Iturbide; pero no puede dudarse que no influyeron en el ánimo del Sr. Moran ni la ambicion ni el espíritu de partido que siempre aborreció. Nunca fué rival de nadie, y la envidia nunca emponzoñó su corazon.

Establecido el poder ejecutivo que desempeñó pocos dias provisionalmente, fué nombrado comandante general de México, se le sustituyó su despacho de mariscal de campo con el de general de division, y se le confirió la comision de jefe del estado mayor del ejército. Dió á este establecimiento una organizacion digna de cualquier pais civilizado de Europa. Los empleados en él fueron los jefes y oficiales mas notables por sus conocimientos facultativos y talentos militares. Distribuyó los trabajos con el mayor órden, y procedió desde luego á arreglar el ejército, que por mil circunstancias desgraciadas se hallaba completamente desorganizado. Reunió los cuerpos y los redujo á doce batallones y trece regimientos de caballería: hizo difundir la instruccion, particularmente entre los sargentos y oficiales; arregló la administracion económica; quitó el gravámen de los bagajes; dió reglamentos para el ejército en campaña, para la cuenta y razon de la caja de cada cuerpo para llevar los libros, ajustar los fondos y hacer el corte anual. Presentó el proyecto para la defensa de la República en el caso de una invasion, y nombró comisiones, compuestas de oficiales científicos que salieron á reconocer el litoral del seno mexicano. Mandó levantar planos, se hizo del distrito federal una gran parte del de Veracruz, y se reconoció y describió el istmo de Tehuantepec con el objeto de examinar la posibilidad de la comunicacion del Atlántico y Pacífico, levantándose tambien el plano del istmo. Reunió un depósito de cartas y una biblioteca, y creó academias científicas en el interior del estado mayor, estimulando los adelantos, cuidando infatigablemente del cumplimiento de las órdenes del gobierno y formando el espíritu de disciplina y subordinacion. Estableció un colegio militar en Perote, único entonces en su clase, y arregló diferentes itinerarios muy útiles para el ejército y los particulares. Fijó por último las bases para los ascensos conforme á los principios de justicia y al buen servicio de la nacion. Con tan saludables mejoras, las tropas presentaban ya otro aspecto en los años de 25, 26 y 27, y se concibió la esperanza de que su disciplina é instruccion fuesen las que convienen á un ejército verdaderamente republicano. Fué incansable en el trabajo é inflexible en las reglas de moralidad y órden que adoptó como antiguo veterano para hacer de la clase militar el apoyo del gobierno y las leyes, y el ornamento de su patria. Como era natural, en tiempos de discordias civiles se suscitó contra él la persecucion de un partido y la resistió con firmeza hasta 1827, en que el gobierno tuvo por conveniente exonerarlo

de jefe del estado mayor. Se le habia indicado antes que renunciara este puesto, y contestó que este paso era indigno de su carácter. A su caida siguió la del estado mayor, y á la de éste, los males que todos lamentamos y muy particularmente los buenos militares que desean para el ejército mexicano las virtudes, la instruccion y disciplina que tanto contribuyen para el engrandecimiento de la profesion.

Conmovida la República por los partidos que la han destrozado, y persuadido el Sr. Moran de que un hombre notable debe huir del teatro público cuando por las circunstancias no puede ser útil, resolvió en 1828 hacer un viaje á Europa con su familia, adquirir nuevos conocimientos, y preparar sobre todo la educacion de sus hijos. Lo verificó en efecto, y permaneció en Francia hasta 1830. En este periodo recorrió aquel reino y la Inglaterra, y no quiso visitar otros estados de Europa, por la enfermedad de su esposa y por no alejarse de sus hijos, muy tiernos todavía, que se hallaban, los hombres en un colegio de Inglaterra, y las mujeres en una pension de Paris. Examinó los establecimientos mas notables de ambas naciones, particularmente los militares, perfeccionó su instruccion, y jamas se olvidó de su patria. Habia gozado hasta entonces de una salud muy robusta, que comenzó á decaer visiblemente por un ataque de apoplegía que amenazó su vida en 1829. Su restablecimiento no le libertó de otros mas ó menos temibles que frecuentemente ocasionaba la alteracion de sus nervios por la escesiva pérdida de sangre que habia sufrido en el primero.

En 1833 temió, y no es del caso indicar si su temor fué ó no fundado, que lo persiguiera el partido dominante, y se retiró al sur de México para ponerse á cubierto de las tropelías que podian cometerse contra su persona. No tomó ninguna parte en la revolucion que acababa de estallar, y así lo acreditó al gobierno, esponiéndole que solo se habia alejado de la capital por los motivos indicados. En el Sur estuvo tan gravemente atacado de la fiebre regional que se padece en la tierracaliente, que dos amigos que le acompañaban y que por igual temor se habian retirado á aquel rumbo, creyeron que sucumbiria pronto. Sus cuidados amistosos y la constitucion del Sr. Moran prevalecieron contra el mal, y al fin se consiguió del gobierno permiso para que pasase á la hacienda de San Antonio, propia de su madre política, y de allí á Veracruz para trasladarse á Europa, por haber sido comprendido en el decreto de proscripcion que dió el congreso de 833. Desde Veracruz escribió á un amigo que compadecia su desgracia, y habia interpuesto sus buenos oficios con el gobierno, manifestándole cuáles eran sus sentimientos y la tranquilidad de su conciencia. Son muy dignas de trasladarse las palabras con que concluye su carta: "Doy mis disposiciones, decia, para embarcarme en el paquete inglés, y mientras templaré en este clima los rigores del invierno que tanto daño causan á mi salud. Por lo demas, tengo bastante filosofía para lo que me queda de vida, y estoy persuadido de la antigua máxima: que nada es útil sino lo honesto; que nadie es verdaderamente grande sino por la justicia, ni completamente feliz sino por la virtud."

A fines de 833 se embarcó para Inglaterra, y se ocupó allí de establecer á sus dos hijos en el colegio católico de Stonyhurst, uno de los principales si no el primero entre los de su clase. Convencido de que nada contribuye á la felicidad de la vida como la instruccion y la moral, consagró todos sus cuidados á proporcionarles una y otra, y despues de haber dado sus instrucciones al director del colegio sobre los ramos que preferentemente debian enseñárseles, segun sus deseos, hizo escribir en una hermosa estampa que representa aquel edificio y la localidad en que está situado, los siguientes renglones: "El 16 de julio de 1834, á las seis de la tarde, se despidió José Moran de sus amados hijos Antonino y Joaquin, dejándolos en este solitario colegio, donde reina el órden, y se enseñan las ciencias y la virtud, para que reciban la perfecta educacion que su paternal ternura les desea como fundamento de su completa felicidad." Pasó despues á Francia; tomó el mismo empeño por la educacion de sus hijas, y continuó su observacion y exámen sobre todos aquellos objetos que escitan la curiosidad y llaman la atencion de los viajeros reflexivos. Es inútil decir que el fondo de ilustracion sólida y de conocimientos útiles que adquirió en este segundo viaje, fué muy grande, porque su edad, su juicio y esperiencia, sus vastas relaciones y su deseo de aprovecharse de todo, hacen conocer desde luego que su tiempo no era perdido. Así pasó dos años, y recogió ademas cuantos datos podian servir á su patria para adelantar la industria y las artes, traduciendo tambien y arreglando varias memorias sobre fortificaciones, caminos y táctica militar. De estos trabajos entregó algunos confidencialmente á personas del gobierno, y otros á particulares: los demas se conservan entre sus papeles.

Comprometida la guerra de Tejas, el gobierno le previno, en términos muy satisfactorios, que regresase inmediatamente á la República á prestar sus servicios. A la sazon se hallaban él y su esposa gravemente enfermos, y sin concluirse todavía la educacion de sus hijos. Dispuso, sin embargo, su viaje, y no habian pasado quince dias de recibida la órden del gobierno, cuando estaba embarcado en Falmouth con toda su familia, en noviembre de 1836. Al llegar á la República, en febrero de 1837, se le nombró inmediatamente por el congreso, presidente del consejo, no pudiéndose emplear de otro modo sus talentos militares por sus enfermedades y porque aun no se disponia la nueva campaña contra los tejanos. En el consejo desempeñó la presidencia de aquel cuerpo con la misma integridad que los puestos anteriores; y aunque su salud estaba ya muy quebrantada y muy debilitada su vista, hizo cuantos esfuerzos fueron posibles para auxiliar á sus compañeros, tomando parte en las deliberaciones, y resolviendo con admirable precision las cuestiones que se suscitaban sobre los negocios de guerra.

En marzo de 838, rotas las hostilidades con Francia, creyó el gobierno que su presencia en el gabi-

nete contribuiria mucho para darle respetabilidad, y se le nombró ministro de guerra. Tres ó cuatro veces se le habia instado, en tiempos anteriores, para que despachase este departamento, y en 1824 para que formase parte del poder ejecutivo. Siempre se resistió, así como para ejercer las funciones de diputado, alegando que la falta de oido no le permitia entrar en los debates parlamentarios, lo cual era indispensable en un secretario del despacho. A pesar de esto, las instancias que le hizo el gobierno, y la circunstancia sobre todo de hallarse amenazada la República de fuerzas estranjeras, le hicieron aceptar el ministerio, y lo admitió manifestando cuál era el estado de su salud, y el temor que le inspiraba de no poder desempeñarlo satisfactoriamente Luego que se encargó de él, con particular aceptacion hasta de aquellos cuyas opiniones políticas no eran conformes con las suyas, comenzó á escitar todo el respeto y simpatía que siempre favorecen á un funcionario virtuoso, cuando en los últimos años de su vida consagra el resto de sus fuerzas al servicio de su patria. Asistia con la mayor puntualidad al despacho, á las juntas de ministros, al consejo, y recibia y oia á cuantas personas tenian que tratar con él negocios propios de su ministerio. En las discusiones de las cámaras pedia á alguno de sus colegas que le instruyese de la cuestion ó duda que se ofrecia, contestaba por su conducto cuando se contraia á algun negocio de guerra, y alguna vez tomó la palabra, de que no podia usar con facilidad por su estenuada salud, causando una impresion general de ternura, por su buena fe, la sencillez de su lenguaje y la exactitud con que presentaba sus ideas. Dictó las mas acertadas providencias para sofocar los movimientos revolucionarios de Aguascalientes, Sonora, Chiapas, costa de Veracruz y Michoacan, y logró en menos de cinco meses restablecer completamente la paz en algunos de aquellos departamentos, cosa doblemente satisfactoria entonces, porque el gobierno se veia libre de embarazos, y podia convertir toda su atencion á la invasion francesa que se aguardaba próximamente. Aunque para resistir á esta última faltaban multitud de elementos de guerra que no era posible crear en lo pronto, consta por los documentos que obran en el ministerio, que mandó á Veracruz mayores auxilios de los que permitia la triste situacion en que de años atras se encontraban el ejército y la hacienda. Su vista la llegó á perder hasta el grado de ser necesario que alguno de sus hijos ó compañeros lo condujesen de la mano, principalmente en las noches en que iba á palacio para el despacho de negocios del momento. Muchas permanecia allí hasta las tres ó cuatro de la mañana; y como no estuviese impedido del todo, lo cual sucedió pocas veces, jamas faltaba á la asistencia diaria. Se recuerda todavía con placer el patriotismo que le animaba, y sus compañeros de gabinete y empleados en el ministerio de guerra muy particularmente, conservarán la memoria de los costosos sacrificios que hizo para desempeñar un puesto tan superior á una salud tan quebrantada.

Antes de entrar al ministerio fué comisionado, en union de los Sres. generales Alvarez y Orbegozo, para formar un plan general sobre el arreglo del ejército, y siendo ministro se concluyó y presentó al gobierno. Examinado por una junta de generales, presidida por el presidente de la República, tuvo la mas honrosa calificacion, y se resolvió ponerlo en práctica, aunque con las modificaciones acordadas en la junta. Las bases fundamentales de dicho plan, son la reunion de los cuerpos, la estincion de los activos, y la formacion de brigadas en los puntos mas convenientes y estratégicos, á fin de que cualquier departamento de la República pueda contar con prontos auxilios en el caso de un movimiento revolucionario ó de una invasion estranjera. El plan se dirige tambien á una organizacion, que dando al ejército el brillo y moralidad correspondientes, lo haga conciliable con las prerogativas y fueros de la autoridad civil. Seria de desear que este importante documento, tal cual se presentó, viera la luz pública.

A fines de 838 resolvió el Sr. Moran retirarse del ministerio, porque no podia ya soportar su salud tan activos y penosos trabajos. Volvió al consejo; y aunque manifestó por diferentes conductos á la cámara de diputados el progreso de sus males, lo reeligió de presidente del mismo cuerpo al espirar el primer periodo constitucional. Agradeció vivamente tan señalada distincion, sirvió algunos meses mas; pero no pudo continuar, y se retiró á su casa á mediados de 839. Desde entonces consideró terminada su vida pública, sus tareas patrióticas, y comenzó á prepararse para una muerte cristiana.

Por lo que toca á su vida privada, no seria posible referir, en un artículo como este, la multitud de acciones virtuosas y benéficas que presenciaron su familia é innumerables de sus amigos. Fué tan buen hijo, que habiendo perdido á su padre, pidió su licencia, siendo cadete, para destinarse á otra profesion que le proporcionara recursos para mantener á su madre. Se le negó, porque su jefe y el gobierno no quisieron separar de la carrera á un jóven que era ejemplar por su conducta, y estaba dotado de tan escelentes disposiciones. El sargento mayor de su cuerpo, D. Juan María Barrios, se lo llevó á su casa, le dió cuanto necesitaba; y pudo ya de este modo dar á su madre las cortas asistencias que recibia, único auxilio con que aquella contaba por los contratiempos que acababa de sufrir su escasa fortuna. Jamas la abandonó, y segun sus ascensos les franqueaba mayores recursos, que estendió despues á sus dos hermanos, D. Ignacio y D.ª Josefa, con la mas cumplida generosidad. La repentina transicion de coronel pobre á esposo de una mujer rica, en nada varió su carácter; pero sí fué benéfica á muchos infelices que encontraron en él un padre y protector. En el libro de préstamos y limosnas, anotado de su mano, constan todos los que hizo, y se advierte en él la complacencia con que auxiliaba ó socorria á militares necesitados y hombres de bien. Su desinteres fué tal, que hasta junio del año pasado se le debian por sus sueldos, segun la liquidacion de la tesorería general, cerca de cincuenta y siete mil pesos, no contándose en estos mas

de cuarenta y cinco mil que habia cedido á la nacion. Hizo préstamos muy considerables al gobierno desde la época de la independencia, y no se rehusó á ninguno de los servicios que en tiempo del imperio exigió de él el Sr. Iturbide.

Escelente esposo y hombre ejemplar, fué amado de su esposa é hijos, de sus padres y hermanos. Su conducta, la franqueza de su trato, la integridad de todas sus acciones, encantaban á sus amigos, que eran tantos cuantos frecuentaban su casa. Contó entre ellos á las personas mas notables por su mérito y cualidades, y recordaba siempre con profundo sentimiento la pérdida de los que habian muerto, principalmente de los que le habian favorecido, de los célebres Teran y Santa María, y del sabio y virtuoso D. José María Bustamante. El Sr. Moran jamas fué inclinado á la disipacion, y ni aun á las diversiones y concurrencias mas autorizadas por la sociedad. Hasta en Europa fué hombre de su casa y familia: el trato doméstico formaba sus delicias, y la lectura de buenos libros y los asuntos graves é importantes ocupaban su entendimiento.

La enfermedad de que ha fallecido ha sido una parálisis lenta y progresiva, que fué inutilizando sus miembros y sentidos. Perdió primero la vista, se aumentó la torpeza de su oido, y en los últimos dias se vió privado del habla. No podia andar ni hacer con libertad ningun movimiento, y solo conservó buena su razon, menos en uno que otro ataque violento que momentáneamente solia estraviársela. Sus sufrimientos, su imperturbable resignacion y la dulzura de su carácter, mayor ciertamente que la que manifestaba en buena salud, solo pueden apreciarlos los que le vieron y trataron durante su enfermedad. Su preparacion cristiana para terminar una vida que siempre habia sido arreglada, fué la que debia esperarse de un hombre que era religioso por principios, y que se habia dirigido por las reglas del honor y de la probidad. En agosto de 840 tomó en el colegio de San Fernando unos ejercicios espirituales bajo la direccion del guardian de aquella comunidad, y no volvió á pensar en otra cosa que en recibir los sacramentos y auxilios cristianos. Con los consuelos de la religion, con la asistencia tierna y constante de su familia y amigos, pasó este largo periodo de sufrimientos, y al fin murió el 26 de diciembre de 1841, á las once de la noche.

Habia dispuesto que se le enterrase secretamente, y lo manifestó así su familia al supremo gobierno; pero este dispuso que se le hicieran los honores fúnebres que correspondian "á su alta clase y distinguidas virtudes." En consecuencia, se preparó un funeral magnífico para el 29 de diciembre en la tarde. Esta ciudad lo ha visto celebrar con un brillo militar y pompa religiosa verdaderamente singulares, y los periódicos hicieron de él la relacion correspondiente. El cadáver estuvo espuesto dos dias en el oratorio de la casa, y fueron á tributarle los homenajes que se conceden al verdadero mérito, toda clase de ciudadanos. El sentimiento que escitó la muerte del general Moran y las lágrimas que hizo derramar, fueron la mejor recompensa de su vida pública y el mas tierno consuelo para su familia.—Copiado.

MORAND (P. de): poeta dramático, nació en Arles en 1701, pasó á Paris en 1731 donde se recibió de abogado; pero no ejerció, dedicándose solamente al teatro; fué admitido en la corte de la duquesa del Maine y escribió algunas piezas para el teatro de esta princesa: sus composiciones principales son: "Teglis," tragedia, 1731; "Childerico," tragedia, 1736; "El espíritu de divorcio," comedia, 1738; "Megara," tragedia, 1748: murió en 1757: en medio de los mayores infortunios conservó siempre una alegría inalterable; en 1751 se publicaron sus obras.

MORAND (J. Antonio): arquitecto, nació en Brianzon en 1727, se formó en la escuela de Servandoni y Soufflot: entre otras obras construyó en Leon de Francia el teatro y el puente de madera sobre el Ródano, que lleva su nombre: pereció en Leon en el cadalso el año de 1794 por haber tomado parte en la defensa de dicha ciudad.

MORAND (L. L. Cárlos A. A., conde): teniente general, nació en Pontarlier en 1770, murió en 1835; partió como voluntario en 1792 y obtuvo el grado de general de brigada: distinguióse en Austerlitz, donde fué nombrado general de division; y en las jornadas de Eylan, Friedland, Essling y Wagram: en 1812 formó parte del gran ejército, y salvó un cuerpo de tropas en Dennewitz: durante los Cien Dias se unió á Napoleon que le confirió muchos mandos importantes; perseguido por esta causa en la segunda Restauracion, fué condenado á muerte por contumaz; pero obtuvo poco tiempo despues la revision de su causa: despues de la revolucion de 1830 fué elevado á la dignidad de par.

MORANO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Calabria Citerior, distrito á $2\frac{1}{2}$ leguas N. O. del Castrovillari, y á $11\frac{1}{4}$ N. de Cosenza; cabeza de territorio: su industria consiste en fábricas de sedería y lanerías: tiene 8.352 hab.

MORAS: villa de Francia, departamento del Drome, distrito y á $7\frac{1}{4}$ leguas N. de Valence, territorio y á $1\frac{3}{4}$ leguas O. de Grand-Serre, situada en la falda de una colina aislada: está cercada de muros y dominada por las ruinas de un antiguo castillo: celebra cinco ferias: tiene 3.000 hab.: el territorio es el mas fértil del departamento.

MORAT, MURTEN: ciudad de Suiza, territorio y a $2\frac{1}{3}$ leguas N. N. O. de Friburgo, y á $4\frac{1}{3}$ O. de Berna, cabeza de partido; está situada en la cumbre de una altura bastante escarpada en la orilla oriental del lago de su nombre: contiene un hospital y un palacio antiguo: su poblacion asciende á 1.300 hab. reformados: los berneses y los friburgueses la conquistaron en 1475. y la poseyeron hasta la época de la revolucion: en 1032 sostuvo un glorioso sitio contra el emperador Conrado el Sálico, y otro en 1292 contra Rodolfo de Habsburgo: en 1476 fué sitiada por el duque de Borgoña, pero con mal éxito.

MORATIN (Nicolas Fernandez de): nació en Madrid, de una familia noble de Asturias, en 1737,

fué su padre jefe de guardajoyas de la reina D.ª Isabel Farnesio, la cual, muerto su esposo Felipe V, se retiró al sitio de San Ildefonso: allí recibió Moratin su primera instruccion, pasando despues a Calatayud á cursar filosofía en el colegio de jesuitas, y despues á Valladolid á estudiar leyes, alternando las lecciones de la escuela con la amenidad de los poetas clásicos, griegos y latinos: graduado en leyes, volvió á San Ildefonso, donde se casó muy á gusto de sus padres y de la reina que le nombró ayuda de su guardajoyas: por la muerte de Fernando VI cesó el retiro en que habia vivido la reina madre, que entró en Madrid en calidad de gobernadora, en tanto que su hijo Cárlos III llegase á España: restituido Moratin á su patria, visitó sus bibliotecas, vió sus espectáculos, sus fiestas populares, sus tribunales; y á los pocos meses de haber llegado ya era amigo de D. Luis Mison, insigne músico, del escultor D. Felipe de Castro, de D. Juan de Iriarte, del erudito maestro Florez, de D. Agustin de Montiano, de D. Luis Velazquez y de la incomparable María Ladvenant: sabido es que en aquel siglo la poesía castellana se hallaba en la mayor decadencia, sin que bastaran á sacarla de este estado los esfuerzos que hizo D. Ignacio de Luzan con la doctrina y el ejemplo, pues su poética impresa en 1737 no se leia en 1760: el ensanche que adquirió la imprenta en el feliz reinado de Cárlos III, fué un aliciente poderoso para que muchos literatos publicasen obras útiles en todos géneros, siendo uno de ellos nuestro famoso Moratin, que escribió por aquel tiempo la "Petimetra," primera comedia original que se habia visto en España, hecha con sujecion á las reglas del arte, y la "Lucrecia," tragedia igualmente estimable por su regularidad: estas dos piezas, aunque se publicaron impresas, no fueron representadas, porque entonces ejercia Calderon el monopolio del teatro con sus comedias y autos sacramentales: Moratin publicó tres discursos que intituló: "Desengaños al teatro español," en los cuales manifestó los defectos en que abundaban las piezas antiguas así como las modernas, y probó que los autos de Calderon tan admirados de la multitud, no debian tolerarse en una nacion ilustrada y católica, así por el abandono de todas las reglas que en ellos se advierte, como por el desacierto con que están tratados los dogmas de la religion: á pesar de la oposicion que sufrieron estos discursos, apenas salió á luz el tercero, prohibió el gobierno la representacion de los autos: por este tiempo le recibió la academia de los Arcades de Roma en el número de sus individuos, dandole el nombre de Flumisbo Thermodonciaco: Moratin sostuvo correspondencia con algunos de los mas distinguidos sabios franceses del tiempo de Luis XV: Napoli, Signorelli, Bernascone, Contí, Bordoni y otros eruditos italianos que residian en Madrid, solicitaron su trato: fué amigo de D. Eugenio de Llaguno, de D. Casimiro Gomez Ortega, erudito botánico y humanista, y de D. José Clavijo y Fajardo, autor de la obra periódica titulada el "Pensador:" reuniendo algunas poesías sueltas que tenia escritas, las dió á la prensa en forma periódica bajo el nombre de el "Poeta:" poco despues concluyó y publicó la "Diana" ó arte de la caza; poema didáctico dirigido al infante D. Luis Jaime de Borbon: cultivó ademas Moratin la amistad del célebre Cadalso: juntos frecuentaban la casa de María Ignacia Ibañez, actriz jóven, sensible, modesta y hermosa, á quien el segundo de ellos amaba con la mayor ternura, y para honor de las que pisan el teatro era igualmente correspondido: en 1770 representó esta actriz el papel de Hormesinda, tragedia que hubo menester toda la proteccion del conde de Aranda para darla al teatro, pues tal era la oposicion que tenian la mayor parte de los cómicos á lo que llamaban estilo frances: sin embargo, esta pieza se recibió con aplauso en el primero y los siguientes dias en que se repitió: impresa despues, mereció de los inteligentes el concepto de ser lo mejor que en aquel género se habia visto: á este esfuerzo de Moratin se debieron las tragedias originales que desde entonces empezaron á componerse: en el año siguiente se representó la tragedia de "Sancho García," y Moratin celebró en elegantes versos el mérito del autor y de la actriz que ejecutó menos tímida con los aplausos de Hormesinda, el papel de la condesa de Castilla: á pesar de la estimacion que debió Moratin á los infantes D. Luis y D. Gabriel, al conde de Aranda, á los duques de Medina Sidonia y Arcos, D. Manuel de Roda, á Campomanes, Bayer, Llaguno, y á los embajadores de Francia y Venecia y á otros personajes no menos distinguidos, nunca se presentó á ellos en calidad de pretendiente: en 1772 se recibió de abogado en el colegio de Madrid, y empleaba las horas que le dejaba libres la árida ocupacion de la abogacía, en componer algunas obras líricas, sujetándolas á la censura de sus amigos, lo cual dió principio á una especie de academia privada, en que se reunian los literatos mas estimables de aquella época, y donde solo se permitia hablar de teatro, de toros, de amores y de versos: nombrado Moratin sustituto de la clase de poética de Madrid, instruia á sus discípulos en amistosa conversacion, sin hacerles sospechar que los instruia: repetíales con frecuencia que él no enseñaba á nadie á ser poeta, porque ninguno lo es sin un privilegio de la naturaleza; pero les prometia que con el estudio de la poética adquiririan buen gusto y sólida doctrina: como le preguntase un dia uno de sus mas aventajados discípulos, qué poetas clásicos habia de preferir para arreglarse una selecta librería, le respondió Moratin: "griegos y españoles, latinos y españoles–italianos y españoles, franceses y españoles, ingleses y españoles:" dedicóse con tan particular atencion al estudio de nuestra lengua, que llegó á ser eminente profesor en ella, y á este conocimiento debió la abundancia de frases y giros poéticos que se notan en sus obras: ademas de sus poesías escribió una memoria sobre "Los medios de fomentar la agricultura en España, sin perjuicio de la cria de los ganados: la sociedad económica de Madrid le nombró socio de mérito, y ésta fué la única corporacion nacional de que quiso ser individuo: en 1777 escribió un canto en octavas que

tituló las "Naves de Cortés," para optar al premio propuesto por la academia española: en los últimos años de su vida ocuparon á Moratin atenciones domésticas, encargos de la sociedad, la enseñanza de sus discípulos, la correccion de sus obras y la correspondencia con sus amigos ausentes: pasaba los veranos en un pueblo de la Alcarria, donde atendia á su salud que iba debilitándose: falleció en Madrid el dia 11 de mayo de 1780 á los 42 años de edad.

MORATIN (D. Leandro Fernandez de): conocido entre los árcades por Inarco Celenio; fué descendiente de una familia noble de Asturias; su padre D. Nicolas se habia dado á reconocer por sus obras literarias: nació aquel en Madrid el dia 10 de marzo de 1760, y si bien debió á la naturaleza escelentes disposiciones y amor á la poesía, tanto que á la edad de 7 años componia ya versos, recibió al mismo tiempo de D. Nicolas no solamente su educacion moral, sino la literaria: á los 18 años compuso el D. Leandro, un romance heróico de la toma de Granada que le valió el accesit en el concurso de la Academia española del año de 1779: habíale dedicado su padre para mejor asegurar su sustento al oficio de joyero, y el jóven, á hurtadillas de aquel, hizo su composicion y la presentó con nombre supuesto: pueden figurarse nuestros lectores cuál seria la sorpresa del anciano cuando llegó á su noticia tan agradable novedad: al año siguiente tuvo Moratin el dolor de perder al autor de su existencia, y se vió en la precision de continuar trabajando en su oficio, en el que ganaba 18 reales diarios para sustentar á su desgraciada madre, la que tambien falleció pocos años despues, y entonces pasó aquel á vivir con un tio suyo que trabajaba en la joyería del rey; pero no por eso abandonó sus tareas literarias, á cuya continuacion le servia de estímulo la amistad de los distinguidos escolapios, los PP. Estala y Navarrete y de D. Juan Antonio Melon: en el año de 1782 volvió á obtener el accesit de la Academia española por la Sátira contra los vicios que bajo el título de "Seccion poética," y suscrita con el nombre de Meliton Fernandez, habia presentado: permaneció oculto su ingenio hasta que en 1787 pasó en comision á Francia el conde de Cabarrús, y por mediacion del Sr. D. Gaspar Melchor de Jovellanos, se lo llevó en su compañía á Paris, en cuya capital conoció al poeta cómico italiano Goldoni; siguiendo entre tanto correspondencias con los mas célebres literatos que residian en Madrid, Jovellanos Llaguno, Cean, Forner, Signoreli, y Conti: por entonces habia dado principio á sus ensayos dramáticos, y aunque el público no le conocia por sus anteriores composiciones, habia tenido ya ocasion de aplaudirle por el folleto "La derrota de los pedantes," que publicó anónimo en 1789 con objeto de ridiculizar á los malos poetas; compuso tambien por la misma época la comedia "El viejo y la niña" que entregó por dos veces al teatro para su representacion, y que tuvo que retirar de él otras tantas: sabedor de que el conde de Florida Blanca oia con gusto sus composiciones poéticas, le dirigió un romance burlesco, pidiéndole alguna gracia, y como ya á la sazon habia publicado su oda á la proclamacion de Cárlos V, obtuvo en recompensa una capellanía prestamera, á cuyo título se ordenó de tonsura en dicho año: sumamente escasa era esta renta para servir de remedio á su fortuna, pero fué lo suficiente para cambiar su situacion, porque dándole á conocer á D. Manuel Godoy, le concedió éste dos beneficios de valor de 3.600 ducados: en 1790 y 1792, el teatro y la prensa dieron á conocer al público sus comedias "El viejo y la niña," y la comedia nueva conocida por el "Café:" sin embargo del buen éxito que de ellas obtuvo, quiso observar los teatros estranjeros, y pasó á visitar los de Francia, Inglaterra, Flandes, Alemania, Suiza é Italia, y regresó á España á fines de 96: en 4 de octubre del mismo año, fué nombrado secretario de la interpretacion de lenguas, que empezó á desempeñar en febrero siguiente: en 1798 tradujo el Hamlet de Shakespeare, con notas: poco despues le nombró el gobierno individuo de una junta creada para reforma del teatro, y mas adelante director de los de Madrid: Moratin renunció lo primero y no admitió lo segundo: en 1803 se representó en el teatro de la Cruz su comedia "El baron," y la compañía de los Caños del Peral, envidiosa de la preferencia, representó otra comedia bajo el mismo argumento titulada "La lugareña orgullosa," y pagó gente para que silbase á la del poeta Moratin; pero recibió su merecido castigo, pues al paso que esta última pieza ha caido en el olvido, "El baron" sobrevivió á los esfuerzos que hicieron para derribarle; al año siguiente se representó tambien en la Cruz "La mogigata," y en el de 1806 el "Sí de las niñas," cuyas representaciones duraron veintiseis dias, y acaso hubieran durado mas á no haberlas interrumpido la cuaresma: otras cuatro ó cinco comedias mas, cuyos planes tenia trazados, hubiera dado al público, á no ser por los medios viles y groseros á que apelaron los émulos de su gloria para desacreditarle: retiróse despues del trato comun, y sin mas distraccion que el desempeño de su secretaría y el cultivo de un jardincito que habia comprado casi al mismo tiempo que la casa en que vivia en la calle de Fuencarral: así permaneció hasta 1808: ocurrieron las turbulencias de Aranjuez, cayó el valido, y como Moratin era protegido suyo, temeroso de sufrir los resentimientos de la plebe, salió de la corte y se retiró en Vitoria: efecto de este paso, fué la conducta que observó durante la dominacion francesa, aunque en su pecho abrigaba el mas acendrado patriotismo: por entonces imprimió é hizo representar la traduccion de Moliere "Escuela de los maridos," y Moratin permaneció en Peñíscola y Valencia: restituida la tranquilidad en la península, fueron secuestrados los bienes de Moratin, y quedó éste en la mayor miseria, espuesto á perecer de hambre: en 1814 tradujo el "Médico á palos," tambien de Moliere, que se representó á beneficio del actor Felipe Blanco: por el mismo tiempo el rey Fernando VII mandó que se le restituyesen sus bienes; y aunque quiso conferirle algun destino

honorífico, Moratin no le admitió: figurábasele que por todas partes le acometian turbas de asesinos, y este miedo le sacó de Barcelona en 1817: pasó á Paris y Bolonia; volvió á España en 1820 y permaneció en la capital de Cataluña, hasta que con motivo de la peste se trasladó á Bayona, y desde allí á Burdeos, donde fijó su residencia en compañía de D. Manuel Silvela, con quien se trasladó á Paris en 1827: en aquella capital murió en 21 de junio de 1828: sus cenizas reposan en el cementerio del P. Lachaise, al lado de las del poeta frances Moliere.

MORAVA, MARGUS: rio de la Turquía europea en Servia: se forma en el sanjacato y á ¾ de legua N. de Kruchovatz, por la union de dos rios que llevan igualmente el nombre de Morava: entra en el sanjacato de Semendria, y corriendo generalmente hácia el N., desagua en el Danubio por la derecha, en Kullica, á 1⅔ leguas de Semendria, despues de un curso de unas 28 leguas, durante el cual recibe por la derecha el Ravenatz y el Ressava, y por la izquierda el Zevazna, el Osaunitza, el Lepenitza y el Limovatz.

MORAVA ó MARC: rio de Moravia. (Véase March.)

MORAVIA, en aleman "Mahren:" pais del N. del imperio de Austria, que lleva título de Margraviato, y contiene la Silesia austriaca, entre los 48° 35', y los 50° 15' lat. N., y entre los 18° 12' y los 22° 47' long. E.: linda al N. con la provincia prusiana de Silesia; al N. E. con la Galitzia; al E. y al S. E. con la Hungría; al S. con el archiducado de Austria, y al O. con la Bohemia: tiene 52 leguas de largo del E. N. E. al O. S. O.; 32 en su mayor anchura, y 979 leguas cuadradas: el principal rio que la baña es el Morava: este pais, cuya altura sobre el nivel del mar es de 510 á 1,050 piés, goza de un clima mas benigno que el de las demas regiones que se encuentran en la misma lat.: sus llanuras son generalmente muy productivas: se coge poco trigo pero mucho vino, hasta el punto de haberse limitado el cultivo del viñedo por ser demasiada su estension; lino, legumbres, cáñamo, frutas, anis, mostaza, rubia, hinojo, azafran, &c.: tiene muy buenos bosques; la cria de ganado empieza á ser importante, y la pesca es un gran recurso para los habitantes: hay en este pais minas de oro y plata abandonadas, siendo de mas importancia en la actualidad las de plomo y hierro: la industria consiste en fábricas de paños, tejidos de algodon y lienzos, de cueros, papel, potasa, vidrio, &c.: hace mucho comercio con el centro de la Alemania, con la Hungría, Baja Austria, Italia, y Levante: la Moravia, habitada en tiempo de los romanos por los quados y los marcomanos, llegó á ser la morada de los rugios (de donde provino el nombre de Rugiland, que llevó este pais por algun tiempo), y despues de los Herulos echados de Italia por Teodorico el Grande: en 548 vinieron á establecerse los eslavos en las márgenes del Morava, y formaron un reino llamado de Moravia que se estendia al E. hasta el Gran: en 805 sacudieron los eslavos el yugo de los avaros y de los bohemios que los habian sometido, y se pusieron bajo la proteccion de Carlo-Magno; en 870, en el reinado de Swatopulk ó Zwentibold, el reino de Moravia comprendia la Moravia actual, la Bohemia, el Voigtlaud, la Misnia, la Lusacia, el Brandeburgo, la Pomerania, la Silesia, una parte de la Panonia y de la Dalmacia: despues de la muerte de Zwentibold, se dividió y acabó por ser destruida por los húngaros (908); pero pronto los moravos se sometieron á la Bohemia, y á fines del siglo XI, cuando la Bohemia fué erigida en reino, la Moravia tomó el título de Margraviato: desde aquel tiempo la Moravia no volvió á ser separada de la Bohemia, y pasó con ella en 1526, bajo la dominacion del Austria.

MORAVOS (hermanos): asociacion religiosa que data desde el siglo XVI; se estableció primero en Bohemia bajo la direccion del cura Miguel Bradacz, que desde 1547 reunió bajo el nombre de "Hermanos de la Unidad," ó de "Hermanos bohemios," los restos de los antiguos Husitas, que no querian aceptar las decisiones publicadas por el concilio de Basilea en 1433: oprimidos por el emperador Fernando, muchos de ellos se refugiaron en Polonia y Prusia, donde gozaron de cierta libertad religiosa: sus correligionarios, que habian quedado en Bohemia, protegidos mas adelante por Maximiliano II, se establecieron en Fulneck, en Moravía, de donde les vino el nombre de hermanos moravos: dispersados despues de la guerra de "Treinta años," hallaron al fin en 1721 un asilo en Herault, en la Alta Lusacia, en casa del conde Zinzendorf, que se declaró su protector, cambiando entonces su nombre en el de Hernhuttes ó Hernhutters: los Hernhuttes, que han tomado mucho de los Pietistas, no admiten la presencia real, sino bajo una forma espiritual, pretendiendo llegar á la perfeccion por la luz interior y la comunicacion con Dios, y sirviéndose en su liturgía de términos místicos: su asociacion es una especie de república, donde los intereses individuales se sacrifican á los intereses generales: obedecen á los ancianos ó jefes eclesiásticos, que arreglan todos los actos de su vida civil: la vigilancia de estos jefes se estiende hasta la vida privada, pues presiden á la educacion física y moral de los niños, imponen las penitencias, pronuncian las esclusiones, y señalan el rango que ha de ocupar cada uno de los hermanos en una de las tres clases que componen la comunidad: los principiantes, los progresistas y los perfectos: esta secta religiosa, que se ha llamado de los Cuáqueros de Alemania, cuenta hoy establecimientos no solo en Alemania, sino en Suiza, Inglaterra, Holanda, Francia, Rusia, Indias, y en las colonias dinamarquesas de Africa y América, así como en los Estados-Unidos: la capital de su sociedad está en Hernhutt, donde reside el colegio director.

MORAY: condado de Escocia. (Véase Elgin).

MORBECQUE: villa de Bélgica. (Véase Merbeca).

MORBECQUE: villa de Francia, departamento del Norte, distrito y á ¾ de leguas S. de Hazebrouck: la industria consiste en destilatorios de

nebrina: celebra cuatro ferias anuales: tiene 4.050 habitantes.

MORBEGNO: ciudad de Suiza (Grisones), al S. E. de Chiavenna: tiene 3.000 hab.: comercia en granos y seda.

MORBIAN (PEQUEÑO MAR): golfo de Francia en el Atlántico: se halla en el departamento, al cual da su nombre: tiene ¼ de leguas de ancho: penetra 3¾ leguas tierra adentro; y tiene 1¾ de ancho: encierra muchas islas: el rio mas caudaloso que recibe es el Amay en la parte occidental: Vannes se halla á la estremidad septentrional.

MORBIAN (DEPARTAMENTO DE): departamento de la Francia occidental sobre el golfo de la Gascuña, al S. del departamento de las costas del N., al E. del de Finisterre, al O. del de Ille-y-Vilaine: tiene 19 leguas del N. E. al S. O.; 12 de anchura media, y 227 leguas cuadradas: su poblacion es de 149.743 hab.: su capital es Vannes: está formada de una parte de la antigua Bretaña: las costas tienen una estension de 36 leguas, y ofrecen gran número de ensenadas, bahías y puntas; muchos puertos, entre otros, Lorient y Puerto-Luis; la larga península de Quiberon y las islas de Groaix y Belle-Ile: el clima es templado; pero húmedo: el reino mineral ofrece hierro, plomo, cristal de roca, pizarra, tierra para vidriado, esmeril, muchos marjales salobres y aguas minerales: los principales productos de este departamento son: mucho centeno, mijo, alforfon, avena, y algo de trigo, que bastan para el consumo; tambien se coge nabina, lentejas, lino, cáñamo y manzanas, de las que se hace cidra: su industria consiste en fábricas de lienzo llamado de Bretaña, paños bastos y otros tegidos de lana, blondas, papel, hilanderías de algodon y tenerías: la pesca es muy activa, especialmente la de la sardina: hace mucho comercio marítimo y de tránsito.—Este departamento tiene 4 distritos (Vannes, Ploermel, Pontivy y Lorient), 37 cantones y 228 parroquias: pertenece á la 13 division militar, depende del tribunal real de Rennes, y tiene un obispado en Vannes.

MORCHANSK: ciudad de la Rusia europea, gobierno y á 16 leguas N. de Tambov: está situada en la márgen izquierda del Tsna: su industria consiste en fábricas de lona y papel, fundiciones de sebo y fábricas de vitriolo: comercia en trigo, miel y ganado: tiene 5.500 hab: el distrito que es sumamente fértil contiene 105 000 hab.

MORDELLES: ciudad de Francia, capital de canton (Ille y Vilaine), á 2½ leguas O. S. O. de Rennes; está situada en la márgen izquierda del Meu: celebra 2 ferias al año: poblacion 2.300 hab.

MORDUANOS: pueblo de la Rusia europea en las márgenes del Volga y del Oka, ocupa el gobierno de Kazan, Simbirsk, Oremburgo, Nisney-Novogorod y Penza: es de origen finés.

MOREAC: ciudad de Francia (Morbian), al S. E. de Pentivy: poblacion 3.500 hab.

MOREA (EL ANTIGUO PELOPONESO): península que termina al S. el reino de Grecia, situada á los 18° 43'-21° 12' long. E. y 36° 30'-38° 18' lat. N.; tiene 48 leguas de largo y casi otro tanto de ancho; su superficie es de 704 leguas: su poblacion asciende á 500.000 habitantes (casi todos griegos): está unida hácia el N. N. E. con el istmo de Corinto, en el continente, y tiene por límites el mar Jónico al O., el archipiélago al E., el Mediterráneo al S. y el golfo de Corinto al N.: forma hoy cinco provincias del reino de Grecia, á saber: 1.ª la Argólida, 2.ª la Acaya y Elida, 3.ª la Arcadia, 4.ª la Mesenia y 5.ª la Laconia: es muy montañosa, principalmente en el centro, su temperatura y clima son muy varios; el terreno es generalmente fértil y produce granos, vino y aceite, frutas y ricas uvas, llamadas de Corinto: se coge ademas esquisita miel, que podria formar un artículo muy importante, si se cuidase con esmero la cria de abejas: en los pastos de muchas montañas se ven numerosos rebaños de ganado lanar, que dan un vellon de mediana calidad, pero abunda mas el cabrío, cuyo pelo se aprovecha para la fabricacion de tapices y sacos, y de cuya leche se hacen escelentes quesos: los caballos son de especie mediana: el ganado asnar es muy numeroso y de buena casta; pero el vacuno es de corta alzada: entre los animales silvestres debemos citar los jabalíes, lovos, ciervos, gamos, corzos, chacales, linces y zorros: su pesca es muy lucrativa; el comercio es aun poco activo, pero puede llegar á serlo infinitamente.—La Morea debe su nombre á la inmensa cantidad de moreras (morus) de que se cubrió en el siglo VI: despues de haber sido este pais independiente, bajo el nombre de Peloponeso y formado parte del imperio romano y del imperio de Oriente, fué en 1204, tomada ya Constantinopla, ocupada por los franceses y en seguida por los venecianos, pasando casi todo á los turcos desde 1463 hasta 1479: pero en 1687 volvió al poder de Venecia, que lo perdió en 1713, siendo definitivamente cedido á la Puerta por la paz de Passarowitz (1718): los turcos hicieron de él un bajalato, el de Tripolitza, dividido en 19 cantones regidos por Voivodes, y despues el Maina que de hecho era independiente (véase este nombre): durante la guerra de la independencia sufrió la Morea grandes devastaciones de parte de los turcos y egipcios: en fin, en 1828 una espedicion francesa mandada por el general Maison, espulsó á los egipcios de todas las plazas del pais y aseguró su independencia.

MOREA (CASTILLO DE): fuerte de Grecia, en la costa N. de la Morea, á la entrada del golfo de Lepanto, enfrente del castillo de Rumelia, á 1½ leguas N. E. de Patras: fué construido por Bayaceto II en 1482, y tomado por los franceses en 1828.

MOREAU (SANTIAGO NICOLAS): historiógrafo de Francia, y abogado, nació en San Florentin en 1717, y murió en 1803: fué nombrado consejero del tribunal de cuentas de la Provenza, y renunciando la magistratura pasó á Paris con objeto de dedicarse al cultivo de las bellas letras La reina de Francia le nombró su bibliotecario, y el monarca frances, historiógrafo de Francia: merecen citarse de este jurisconsulto una "Oda sobre la batalla de Fontenay, 1745; El observador holandes, ó cartas de M. Van, M. H. sobre el estado presen-

te de los asuntos de Europa; Memorias para servir á la historia de nuestro tiempo, por el observador holandes, 1727, dos tomos en 12.°; Principios de moral política, y del derecho público, sacados de la monarquía francesa, ó Discurso sobre la historia de Francia, Paris, 1777, 21 tomos en 8.°

MOREAU (J. Miguel): dibujante y grabador, nació en Paris en 1741, murió en 1814; estudió bajo la direccion de Lebas, obtuvo por su talento la proteccion de Caylus, fué nombrade en 1770 dibujante del rey, y en 1797 profesor de las escuelas centrales de Paris: dibujó y grabó mas de 2.000 piezas, entre otras, muchas estampas para las obras de Voltaire, J. J. Rousseau, Moliere, &c.

MOREAU (J. Victor): célebre general de la república francesa, nació en Morlaix en 1763; hijo de un abogado, siguió primero la carrera judicial, y era preboste de derecho en Rennes en 1787: en 1792 fué jefe de un batallon de voluntarios: empezó sus campañas á las órdenes de Dumouriez; ascendió á general de brigada en 1793, y á general de division en 1794: habiéndole confiado el general en jefe Pichegrú el mando de un cuerpo destinado á operar en la Flandes marítima, se apoderó de Menin, de Brujas, de Ostende, de Nieuport, de la isla de Cadsandt y del fuerte de la Esclua: púsose luego á la cabeza de los ejércitos del Rhin y Mosela, 1796, rechazó al enemigo mas allá del Rhin, atacó al archiduque Cárlos, y le obligó á replegarse sobre el Danubio; pero muy en breve tuvo que detenerse ante fuerzas superiores, y verificó aquella famosa retirada que bastaria para inmortalizar su nombre: el Directorio le retiró del servicio activo por sospechas de obrar de acuerdo con Pichegrú; pero en 1798 fué nombrado inspector general, y en 1799 enviado á Italia, donde halló al ejército en una posicion dificil, y se vió obligado á mantenerse casi siempre en la defensiva: salvó al ejército en Novi despues de la muerte de Joubert: encargado otra vez del mando del ejército del Rhin, pasó el rio en 1800, ganó muchas victorias á los austriacos, rechazó al general Kray hasta mas allá del Danubio, donde ganó nuevas batallas y firmó el 15 de julio el armisticio de Parsdoff: al romperse de nuevo las hostilidades, ganó la célebre victoria de Hohenlinden, y avanzó sobre Viena, cuya capital debió su salvacion al armisticio de Steyer: la paz de Luneville puso término á esta gloriosa espedicion en 1801: en esta época, enemistado Moreau con el primer cónsul Bonaparte, en quien no veia mas que un rival, comenzó á conspirar contra él, y anudó relaciones con Pichegrú y Jorge Cadoudal: fué preso, y á consecuencia de un proceso famoso, condenado á una detencion de dos años, que fué conmutada en un destierro á los Estados-Unidos, donde le hicieron proposiciones de parte del emperador de Rusia, Alejandro; Moreau, siempre irritado contra Napoleon, las aceptó y consintió en hacer armas contra su patria, jactándose, segun decia, de pelear solo por restituir la libertad á sus compatriotas: el 24 de julio de 1813 desembarcó en Gothenburgo, siendo recibido en todas partes con las mas señaladas muestras de aprecio y distincion; pero apenas llegó al cuartel general de los aliados, delante de Dresde, una bala de cañon le rompió la rodilla izquierda, y atravesando el vientre de su caballo, le llevó la pantorrilla de la otra pierna: ocurrió esta desgracia en 26 de agosto de 1813, y pocos dias despues espiró, consolando á los amigos y admiradores que le rodeaban, entre los que se hallaba el mismo emperador Alejandro.

MOREAU DEL SARTHE (Santiago Luis): médico y escritor, nació en 1771 cerca del Mans, murió en Paris en 1826: obligado por una herida que recibió en la mano derecha, á renunciar á la práctica de la medicina, se dedicó á escribir sobre esta ciencia, y adquirió pronto mucha fama entre los sabios: ademas de muchos artículos que publicó en el Diario de medicina, escribió: "Ensayo sobre la gangrena húmeda, 1776; Curso de higiene, 1797; Tratado de la vacuna, 1801; Historia natural de la mujer, 1803, 3 vol. en 8.°; se le deben tambien ediciones de muchas obras.

MOREE: villa de Francia, departamento del Loir y Cher, á 3¼ leguas N. E. de Vendome, y á 6½ N. de Blois; está situada en la márgen izquierda del Loir: celebra 2 ferias al año: poblacion 1.000 habitantes.

MOREL (Bartolomé): célebre escultor en bronce, que vivia en Sevilla á mediados del siglo XVI: de este inteligente artista son el famoso tenebrario de aquella catedral: la magnífica estatua de bronce que adorna la pirámide de la giralda, que tiene cuatro varas y dos tercias de alto, y el suntuoso facistol del coro; obras del mayor mérito, y que inmortalizan á este autor.

MOREL: familia de impresores establecidos en Paris, se distinguió en los siglos XVI y XVII por las muchas ediciones de las obras eruditas que publicó, y por los progresos que introdujo tanto en la tipografía como en los estudios clásicos.

MOREL (Federico): uno de los miembros mas distinguidos de esta familia, nació en 1558, murió en 1630, fué sabio helenista, al mismo tiempo que impresor: reemplazó en 1581 á su padre como impresor del rey: fué amigo íntimo de Amyot, y al apoyo de este sabio debió en 1585 ser nombrado profesor de elocuencia en el colegio de Francia: en 1600 se asoció como impresor á su hermano Claudio, y ambos publicaron escelentes ediciones; Enrique IV les protegió muchas veces con su bolsillo, para llevar á cabo empresas útiles á las letras y lucrativas para ellos: sus publicaciones principales son hermosas ediciones de "Aristóteles, de Estrabon, de Dion Crisóstomo; traducciones en latin de Libanio, de Hierocles; en frances, discursos de los padres griegos, &c.—Claudio Morel, su hermano, 1574-1626, publicó: "San Basilio, San Cirilo, San Gregorio Nacianceno, Filostrato &c.

MORELI (Juan Bautista): escultor, natural de Roma, y discípulo del célebre Algardi, que vino á España el año 1659: varias son las obras que debemos á este inteligente artista; pero las mas apreciadas son: un Santo Cristo difunto que ejecutó para la catedral de Valencia, un descendimien-

to para el convento de Santo Domingo, un magnífico Ecce-Homo para la iglesia de capuchinos, y para el palacio de Madrid muchas estatuas de gran mérito.

MORELL (Andres): sabio numismático, nació en Berna en 1646, murió en 1703; pasó á Paris en 1680, donde fué nombrado conservador adjunto del gabinete real de medallas; pero no obteniendo la retribucion que merecian sus largos trabajos, reclamó con energía y fué encerrado en una prision: cuando recobró su libertad en 1694, se estableció en Turinga, donde el conde de Schwartzburgo-Arnstadt, le nombró conservador de su gabinete: se tiene de él: "Specimen universæ rei nummariæ antiquæ, 1683; Thesaurus Morellianus," publicado por Havercamp, 1734, en folio.

MORELL (Tomas): sabio teólogo y lexicógrafo inglés, nació en 1701, murió en 1784; publicó ediciones muy estimadas del "Diccionario latino" de Ainsworth, y del "Lexicon griego" de Hedericus, y redactó: "Thesaurus græcæ poeseos," Eton, 1762, obra escelente hecha á imitacion del "Gradus ad Parnassum."

MORELLA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Castellon de la Plana, diócesis de Tortosa, con 1.315 vecinos y 6.211 habitantes: está situada á la mitad de un monte muy alto, casi separado de los inmediatos, y sobre el cual se levanta otro mas pequeño, formado por un peñasco fuerte y escarpado, en cuyo centro hay un promontorio de peña sólida de 30 toesas de alto, casi inaccesible, que sirve de base á un castillo muy fuerte por la naturaleza y el arte: el partido judicial es de entrada, y comprende 26 pueblos con 4.140 vecinos, y 16.857 habitantes.

MORELLA: cruz de distincion concedida á las tropas del ejército del Norte á las órdenes de Espartero, duque de la Victoria, que procedieron al sitio y toma de esta plaza y castillo desde el 19 al 30 de mayo de 1840: es de oro, y consta de seis brazos triangulares formando una estrella, esmaltados de rojo, y rematan en globitos de oro: centro circular azul y en él un castillo de plata, y en orla blanca con la leyenda: "Ejército espedicionario del Norte:" reverso igual con granada de oro en el centro, y en la orla por leyenda: "Morella, 30 de mayo de 1840:" sobre el brazo superior una corona; cinta encarnada con filetes blancos.

MORELLA (D.ª Juana): célebre española que, segun nuestro erudito Feijóo, fué un portento de sabiduría: nació en Barcelona en 1594; y habiendo cometido su padre un homicidio, huyó á Leon de Francia, llevando consigo á su hija: en aquella ciudad estudió Juana é hizo tan maravillosos progresos, que á la edad de 12 años, esto es, en 1607, defendió conclusiones públicas en filosofía, que dedicó á la reina de España D.ª Margarita de Austria: á los 17 años, segun afirma Guido Patin, su contemporáneo, entraba á disputar públicamente en el colegio de los jesuitas de Leon; hablaba catorce lenguas y era muy instruida, no solo en la filosofía, sino tambien en la teología, en jurisprudencia y en la música: esta sábia española tomó el velo de religiosa en el convento de dominicas de Santa Praxedes de Aviñon, donde murió.

MORELLET (el abate): nació en Leon de Francia en 1727; al salir del seminario fué admitido en la Sorbona, y cuando estudió teología contrajo amistad con los filósofos Turgot, d'Alembert, Diderot y otros: en 1752 le confiaron la educacion de un jóven, hijo de una familia distinguida, y éste le proporcionó la ocasion de visitar la Italia; publicó en 1752 el "Manual de los inquisidores," y adquirió desde entonces una reputacion de tolerancia y talento que le facilitó la entrada en la sociedad de madama Geoffrin: fué tambien admitido en la del baron de Holbach; pero lejos de participar de las opiniones que allí dominaban, atacó enérgicamente el ateismo: habiendo impugnado Palisot á los enciclopedistas en su comedia de los Filósofos, Morellet escribió contra él un folleto titulado: "La vision de Cárlos Palisot," por el cual fué encerrado en la Bastilla; pero salió de ella á los dos meses: en 1766 dió una traduccion del "Tratado de los delitos y penas de Beccaria," y publicó despues varios trozos sobre política y comercio: fué admitido en la academia francesa, y recibió de Luis XVI una pension de 4.000 libras: arruinado por la revolucion, se mantuvo del producto de sus traducciones: al mismo tiempo publicó escritos en favor de las familias despojadas ó desterradas: en en 1807 fué llamado al cuerpo legislativo, y murió en 1819, á los 92 años: habia dado en 1818 "Miscelánea de literatura y filosofía," 4 vol. en 8.°: dejó: "Memorias," que fueron publicadas en 1821, 2 vol. en 8.°: Morellet publicó ademas en la "Enciclopedia," muchos artículos de filosofía y teología, y fué uno de los redactores mas activos del "Diccionario de la Academia."

MORELLI (el abate Santiago): bibliógrafo; nació en Venecia en 1745 y murió en 1819: fué nombrado en 1768 bibliotecario de San Marcos en Venecia, y dedicó todo su cuidado á enriquecer aquella célebre biblioteca: se le debe el descubrimiento de algunos trozos de autores antiguos, entre otros: "La oracion de Arístides contra Leptino; una declamacion de Libanio en favor de Sócrates; fragmentos de los elementos armónicos de Aristoxeno," Venecia, 1785; "Fragmentos de Dion Casio," 1798; la publicacion de los catálogos de las bibliotecas de Venecia y muchas ediciones y disertaciones eruditas.

* MORELOS (San José): cabec. de la municipalidad de su nombre, part. de Chalchicomula, depart. de Tepeaca, est. de Puebla.

* MORELOS: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Balleza, est. de Chihuahua: 442 habitantes.

* MORELO-TITLAN ó SARAVIA: congregacion fundada por D. Tadeo Ortiz, en la colonia de Goatzacoalcos, est. de Veracruz.

MORENO (Francisco de Santa Maria): nació en Madrid, tomó el hábito de la Merced descalza en 1688 y fué uno de los mas doctos religiosos de la provincia de Castilla: obtuvo los empleos de definidor general y provincial: murió en 1733 con

opinion de hombre virtuoso: escribió un tomo en 4.° de "Sermones varios."

MORENO (José): nació en la misma academia de San Fernando en 1748, siendo su padre conserje de los estudios de la junta preparatoria en la casa de la Panadería y despues de la misma academia hasta el año de 1794 en que falleció: fué escribiente de D. Benito Bails, á quien ayudó en la composicion del curso grande de matemáticas: por este trabajo fué nombrado director de aquella ciencia en 1777: exonerado D. Antonio Ponz de la secretaría de la junta de comision, para examinar los planes de las obras proyectadas en el reino, Moreno fué nombrado secretario de ella en 1791: falleció en 1793, á los 44 años de edad: escribió; "Las vidas del duque de Alba, de D. Pedro Calderon de la Barca y de D. Francisco Quevedo de Villegas, para la coleccion de retratos de varones ilustres."

* MORENO (D. Juan José): natural de Yurirapúndaro de Michoacan, colegial de oposicion en el de San Ildefonso de México, doctor de esta universidad, catedrático y rector del colegio de San Nicolas de Valladolid, canónigo magistral y dignidad maestrescuelas de la catedral de Guadalajara en la Nueva Galicia. Escribió: "Fragmentos de la vida y virtudes del V. Illmo. y Rmo. Sr. Dr. D. Vasco de Quiroga, primer obispo de la santa iglesia catedral de Michoacan." México, 1766, en 4.° Libro curioso por las noticias que comprende de la historia de Michoacan.—BERISTAIN.

MORENO (Exmo. Sr. D. Juan Joaquin): capitan general de la real armada; gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III; comendador de Lopera en la militar de Calatrava; consejero de Guerra y Marina, maestrante de la real de Ronda, y condecorado con la banda roja por la suprema junta de Sevilla el año de 1808; nació en Ceuta (1) en 24 de setiembre del año de 1734: fueron sus padres el mariscal de campo D. Francisco Javier Moreno Vas de Mendoza, caballero de la órden de Santiago, originario de la ciudad de Ronda, y D.ª Catalina D'Homlier y Berthier de La-Motte, de una ilustre familia de Flandes por su padre, y heredera por su madre de la baronía de Berthier de Francia: entró á servir de guardia marina en el año de 1751, y murió en Cádiz el 8 de setiembre de 1812: daremos una breve idea de la vida de este ilustre marino, enlazada con tantos hechos del mayor interes para la historia española, y particularmente para la de la marina, cuya institucion participa á la vez de cuerpo científico y militar, y muchas veces diplomático: decimos breve, porque seria dificil seguirle en los sesenta y dos años de una continua actividad, y en los tiempos que alcanzó de frecuentes guerras, y referir minuciosamente las operaciones de las escuadras en que se encontró; las navegaciones que tuvieron por objeto los conocimientos científicos, y demas espediciones con varios objetos: despues de algunas navegaciones, su primera funcion de armas fué en el Morro de la Habana, año 1762; heroica fué la defensa de aquel castillo por su gobernador D. Luis Velasco: Moreno era entonces teniente de fragata; fué escogido por Velasco para su ayudante de órdenes: confirióle despues el mando del llamado Orejon de la Mar, sitiado por ocho navíos ingleses y dos baterías por tierra: allí fué herido gravemente en la cabeza, y sin convalecer, é instando á Velasco, volvió al Morro, de donde pasó al navío Aquilon, que fué á abordarse contra las baterías que los enemigos tenian en la Cabaña, incendiándose once veces dicho navío: los que sobrevivieron á tales desastres, y se distinguieron por su bizarría, adquirieron para siempre un renombre: Moreno ejerció de mayor de flota, que mandaba D. Joaquin Idiaquez, en el año de 1764: mandando la fragata Jesus Nazareno en 1769, fué á la espedicion de la Luisiana: siendo el segundo comandante del navío San José en 1775, se halló en el fuerte ataque que hizo dicho navío contra las baterías de morteros y dos fortines de Melilla y Argel: en 1780, mandando el navío San Miguel y fragatas Rosario y Santa Gertrudis, y jabeque San Juan, se vió empeñado por las corrientes sobre la punta de Europa, y atacó con el mayor denuedo al navío Pantter y cuatro fragatas inglesas fondeadas en Gibraltar: esta accion fué admirada y celebrada aun por los mismos enemigos: en 1787, mandando el navío San Julian fué á Lima de ida y vuelta, y desempeñó su dificil comision con la inteligencia marina de que dió tantas pruebas: desde 1789 á 1793, estuvo embarcado en los navíos San Lorenzo y Rayo en evoluciones ó corso en diferentes mares: en dicho 93, se le confirió el mando de una division de la escuadra de Lángara: hizo distintos cruceros y trasportó tropas en auxilio de Tolon; se distinguió en esta comision y durante el sitio de aquella plaza, por su actividad é inteligencia, y tambien por sus rasgos de humanidad que usó con los marinos franceses que siguieron la causa de su rey, auxiliado en todos estos actos por dos marinos españoles que estaban en aquel punto: en el mismo año su arrojo salvó inmensos intereses en el puerto franco de Génova; pues habiéndose prendido fuego á un buque mercante, y comunicándose inmediatamente á los mas cercanos, el general Moreno en persona y con todos los jefes y oficiales de su division, acudió á sacar los buques incendiados: arrojada y temeraria empresa que llevó á cabo felizmente, y por el cual le dió la república las mas cumplidas gracias: al fin del mismo año, dispersada la escuadra por un furioso temporal, salvó la fragata Santa Cecilia, empeñada en el cabo Cicie en la costa de Francia: mandando una division de la escuadra á las órdenes del bizarro general D. José de Córdoba, se halló en el combate del 14 de febrero de 1797 en el cabo de San Vicente, con la escuadra inglesa que mandaba el almirante Jervis: en las acciones que en definitiva no dan el triunfo á los que las acometen, es donde mas resalta el mérito de los bizarros: el estado en que quedó el navío Santísima Trini-

(1) El ayuntamiento de la fidelísima ciudad de Ceuta, con la aprobacion del Exmo. Sr capitan general de las posesiones de Africa, acaba de honrar su memoria, haciendo denominar una de sus principales calles, del general Moreno.

dad en que tenia su insignia Córdoba, despues del combate, fué de lo mas horrible y lastimoso; ni un palo en que poner una señal, montones de muertos y casi toda la tripulacion herida: las circunstancias en que se encontró Moreno á principios del combate, y su vivo deseo de cumplir en toda exactitud con su deber, le hicieron concebir el proyecto de atravesar la línea enemiga para socorrer el navío Santísima Trinidad: se batió con dos navíos ingleses, uno de ellos que montaba el contraalmirante Nelson; su conducta fué aprobada y elogiada por el general de la escuadra, por el consejo de guerra que se formó con este motivo, aunque no se incluyó en él, y recibió inesperadamente una carta oficial del dicho Nelson, tributándole los mayores elogios por sí y á nombre de lord Jervis: el 1799 tomó el mando de la escuadra surta en el Ferrol, y cuando en 1800 fué atacado aquel punto por una fuerte y numerosa escuadra inglesa con tropas de desembarco, que verificaron en 25 de agosto de dicho año, el general Moreno solo necesitó pocos minutos para conocer el plan de los enemigos y concebir el único de defensa; y traslimitándose de sus atribuciones, haciendo desembarcar tropas de su escuadra al mando de espertos jefes que tomaron ciertas alturas, armando lanchas cañoneras, y haciendo mil aprestos hasta para el caso de una desgracia, tuvo la gloria de conseguir que los enemigos fuesen desde luego rechazados, que no lograsen la destruccion del magnífico arsenal de marina, de nuestra buena y numerosa escuadra, ni de oscurecer por un momento el lustre de las armas españolas: el éxito correspondió á tanta inteligencia y lealtad: en 1801 salió de Cádiz para Aljeciras con su escuadra al auxilio de la francesa; á su vuelta fueron volados dos navíos de la escuadra, el Real Cárlos y el San Hermenegildo, cuya pérdida no solo consternó a su general, sino á la marina española: sin embargo, en esta comision, y con referencia á tan funesto suceso, nada resulta en que pueda hacérsele un cargo: todo lo habia previsto y ordenado para precaver una catástrofe, pero como nada hay mas peligroso que las operaciones de mar, aquella terrible desgraciafué y no pudo menos de ser inevitable: se ha dilucidado en los periódicos cuanto concierne á este suceso, así como la parte que tuvo el general Moreno en el auxilio que se prestó á los navíos y náufragos despues del combate de Trafalgar, y siendo ya capitan general del departamento de marina de Cádiz: en 1808 fué su última accion de armas, procurando la rendicion de la escuadra francesa al mando del contraalmirante Rosselly, surta en la bahía de Cádiz, cuando se verificó el alzamiento nacional contra el invasor Napoleon: su resultado glorioso, la adquisicion de la escuadra francesa sin menoscabo de la nuestra, y la posibilidad que dió este suceso para que las tropas españolas batiesen en Bailen á los enemigos, son hechos de tanta ventaja y honor, que es de rigorosa justicia asignar al general Moreno el que le cabe por la parte que tuvo en ellos, y por su adhesion firme y pronta á la causa nacional: si como militar le hemos visto leal y bizarro, y como marino, dando honor á su científico é ilustrado cuerpo, nos es igualmente grato poder asegurar, que á una probidad jamas empañada, y á un desinteres que tocaba en prodigalidad, reunia una estrema firmeza y severidad de carácter, con un corazon compasivo, resultado infalible del que por conviccion y costumbre se guiaba únicamente por los principios de nuestra religion.

MORERI (L.): sabio compilador, nació en el año de 1643 en Bargemont (Provenza), murió en 1680; publicó en Leon de Francia un "Diccionario histórico y geográfico," en un volúmen en folio, obra preciosa y que se ha hecho célebre: estaba dando la segunda edicion cuando murió: despues se han hecho muchas ediciones del Diccionario de Moreri, con suplementos debidos en parte á Goujet, y por último, fué refundido enteramente por Drouet, que lo dió en 10 vol. en folio, Paris, 1759: para corregir y completar el "Diccionario de Moreri," emprendió su "Diccionario crítico."

MORET: ciudad de Francia, departamento del Sena y Marne, á 1⅔ leguas E. S. E. de Fontainebleau; está situada en la márgen izquierda del Loing, cerca del canal de este nombre: comercia en vinos de mediana calidad, trigo, madera, ladrillos y patatas: poblacion 1.890 hab.: en 1820 cayó en poder de los ingleses, quienes la conservaron durante 10 años; Cárlos VII la mandó fortificar y cercar de muros.

MORET (Antonio de Borbon, conde de): hijo natural de Enrique IV, nació en 1607; tomó mucha parte en las intrigas de la corte, y fué siempre leal partidario de Gaston, duque de Orleans: pereció en la batalla de Castelnaudary, donde el duque de Montmorency fué hecho prisionero (1632): algunos, sin embargo, dicen que sobrevivió, tomó el hábito de capuchino bajo el nombre de Juan Bautista, y quiso guardar el mas riguroso incógnito hasta su muerte.

MORETO (D. Agustin): muy cortas son las noticias que tenemos de este insigne varon; parece que tenia por segundo apellido Cabaña, como se ve en sus ediciones de algunas de sus comedias: floreció por lo menos desde 1640 hasta 1676, pues en la comedia "Trampa adelante," hace mencion de los tumultos de Cataluña, y en la titulada; "De fuera vendrá quien de casa nos echará," refiere el sitio de Gerona, puesto por los franceses al principio del reinado de Cárlos II, y que se levantó por el socorro que D. Juan de Austria, el menor, dió á aquella plaza: fué, pues, contemporáneo de Calderon, á quien ensalza en la comedia "La ocasion hace al ladron:" Lesage, en su novela satírica de "Gil Blas," describe su fisonomía, y pudo haberle visto y conocido en Madrid, donde residió tantos años: D. Gerónimo de Cancer, en el vejámen que escribió para una academia de poesía y que vemos inserto en la coleccion de sus obras poéticas, pinta á Moreto buscando papeles y comedias viejas para hacerlas nuevas: en efecto, es de observar que Moreto se valió mucho de los dramas de Lope y Tirso, ya anticuados en su tiempo, para componer los suyos; pero debe decirse tambien que mejoró siem-

pre sus modelos, haciendo la fábula mas verosímil y pintando los caracteres con mas profundidad: hemos esplicado las dotes de este autor; mas en nuestro entender, no basta esta noticia para conocerle bien: con el objeto de saber de qué manera dispone y desenlaza las acciones, preciso es que pasemos al exámen, aunque someramente, de algunas de sus principales comedias, que realmente son clásicas en nuestro teatro; comenzaremos señalando la mejor de sus producciones dramáticas: "El Desden con el desden." Cárlos, conde de Urgel, atraido á la corte de Cataluña por la fama de la hermosura y desden de Diana, hija y heredera del conde de Barcelona, y que desprecia á todos los príncipes que aspiran á su mano, llegó á aquella ciudad, vió á Diana y le pareció:

Una hermosura modesta
Con muchas señas de tibia.

Con efecto, se enamora perdidamente de Diana, pero tiene la desgracia de no ser correspondido, y determinado á usar de cautela, oculta su pasion, fingiendo ser como ella inaccesible á las pasiones amorosas; y así dice á Diana:

—Yo, señora,
No solo querer no quiero,
Mas ni quiero ser querido.
. . . . . .
Porque temo ser ingrato
Cuando sé yo que he de serlo.

Diana habia tomado precauciones contra el amor, pero no contra la vanidad; por eso, sin adivinar el lazo que la tendian, se empeña en rendir á Cárlos: esta determinacion constituye el principal enlace de la pieza, por cierto ingeniosa y original, porque es imposible haber preparado los medios dramáticos mas en proporcion con los fines: Moreto modifica sucesivamente esta situacion con tanto artificio como verdad: en un baile de máscaras, Cárlos dice galanterías á Diana, y ella, creyendo verdaderas sus espresiones, y deseando humillarle, le trata con suma esquivez; pero Cárlos, que conoce su error, vuelve en sí y dice con estremada frialdad:

—¿Luego de veras hablais?
—Pues vos, ¿no queréis de veras?
—¿Yo, señora? ¿Pues se pudo
Trocar mi naturaleza?
¿Yo querer de veras? ¿Yo?

La indignacion de la desdeñosa desdeñada no puede contenerse, y su empeño se convierte en pasion, aun cuando ella misma no conoce de qué especie; mas al fin Cárlos ya victorioso, usa de su triunfo con generosidad, haciendo árbitra de su suerte á la ya amorosa Diana: esta comedia no ha podido escribirse ni representarse sino en un pais, donde se sepa sentir todas las gradaciones del amor considerado como una pasion moral: en la corte de Luis XIV, el amor era mas bien galantería que pasion, y no produjo esta composicion eminente mas que "La princesa de Elide," imitacion descolorida y pobre, aunque hecha por el insigne Moliere, de la comedia española; pero en nuestros teatros se ha representado siempre con singular aplauso y aceptacion, prueba de que las costumbres y sentimientos españoles no están corrompidos hasta el punto de considerar al amor como una mera afeccion fisiológica: algunos han creido encontrar el gérmen del "Desden con el desden," en los "Milagros del desprecio ó la Hermosa fea," de Lope, ó en "Para vencer amor, querer vencerle," de Calderon: es de presumir, que si bien se rozan entre sí los argumentos de todas estas piezas, sin embargo, la de Moreto es original, lo mismo en los fundamentos que en los pormenores. En las demas piezas de este distinguido escritor, la fábula tiene otros objetos y muy interesantes á la verdad; pero como el "Desden con el desden" produjo tanto efecto en el teatro español, aficionado Moreto á su argumento, lo reprodujo á lo menos en parte en dos de sus comedias tituladas: "El poder de la amistad, y Yo por vos y vos por otro:" la primera tiene por objeto probar que no hay riqueza ni poderío comparable al de poseer buenos amigos, y el argumento de la segunda se reduce á que dos hermanas tratadas de casar con dos caballeros, y por el trueque de los retratos se enamora cada una del esposo destinado á la otra, al par que ellas conservan firme el amor á sus esposas: este drama es opuesto a otros ya citados, porque en él se finge el amor, á la vez que en aquellos el desden ó el olvido: "El Lindo D. Diego," tambien produccion de este distinguido poeta, es una comedia de carácter, y la que mas se acerca al género terenciano: el objeto moral de esta chistosa fábula, es burlarse de los jóvenes, que enamorados de su donaire y gentileza, se suponen nacidos para rendir los corazones de cuantas bellezas los contemplan, y como semejante vanidad está por lo comun en oposicion con el verdadero talento, fué exacto, tanto como feliz la combinacion del autor, que pinta á su D. Diego necio y capaz de caer en cuantos lazos se le tiendan: la accion es sencilla si se compara con las fábulas de aquella época, llena desde el principio hasta el fin de lances é incidentes chistosos y originales: en una escena en que se visitan los novios, pone Moreto en boca de D. Diego estos versos:

Yo, primo, no sé de cultos
Porque á Góngora no entiendo,
Ni le he entendido en mi vida.

Moreto podia censurar á Góngora con mas razon que Rojas, que le imitó muchas veces. Con efecto, la locucion de Moreto, aunque ingeniosa y á veces empedrada, por decirlo así, de equívocos, no abunda en las metáforas y espresiones forzadas que, segun el gusto de aquella época, convertian los pensamientos en enigmas: en fin, la comedia del "Lindo D. Diego," está perfectamente dialogada, y la locucion varía de tono, segun el carácter de las personas que hablan. Quiso tambien Moreto en-

riquecer el teatro español con la fábula de "Los menecemos ó de los parecidos," conocida ya en la escena de España desde la traduccion ó imitacion que Juan de Timoneda hizo de la comedia latina; pero el plan de nuestro autor en nada se roza con el del antiguo drama. "El parecido en la corte," es una comedia del género de las de capa y espada de Calderon, en la cual está como engastada la historia del parecido. Justifica muy bien su ficcion por la necesidad y por el amor, y la continúa por los artificios de su criado, y cuando incitado de la honra quiere romperla, no lo consigue sino con mucha dificultad. "No puede ser guardar una mujer:" esta comedia es una imitacion "Del mayor imposible," de Lope de Vega. En ella siguió Moreto con mas inmediacion la fábula que le sirve de modelo, pero la mejoró mucho suprimiendo las escenas episódicas y los papeles del rey, reina y almirante de Nápoles, introducidos por Lope, á la verdad muy inoportunamente. La comedia de Moreto camina con velocidad al desenlace, segun el precepto de Horacio, y distrae menos la atencion del asunto principal. "De fuera vendrá quien de casa nos echará." Otro drama de Moreto, y en el que se atrevió mas abiertamente á describir las ridiculeces de sus contemporáneos: "Trampa adelante." Esta es la fábula mas difícil y mas bien conducida de Moreto: tambien escribió varias comedias de intriga, imitando el género de Calderon. En ellas, como en las de su modelo, describe las costumbres caballerescas de aquel tiempo con facilidad y destreza, formando con naturalidad y desenlazando con felicidad, en lo que se mostró superior á Tirso de Molina. Las producciones que hizo en este género fueron: "La ocasion hace al ladron," en que imitó y mejoró la "Villana de Vallecas," del poeta mas arriba mencionado. "El caballero; La fingida Arcadia y La confusion de un jardin;" en estos, aunque el lenguaje de los graciosos está siempre lleno de sales, no aparece la intencion de describir caracteres ni de emplear el azote crítico; todo el mérito consiste en el movimiento é interes de una fábula complicada. Por último, incluiremos en sus comedias los caracteres históricos; entre estos, el mejor sacado es sin disputa el del rey D. Pedro de Castilla, en el drama del "Valiente justiciero." Es admirable un dialogo que tiene el rey con D. Rodrigo, y característico de las costumbres españolas, tanto en el siglo de aquel rey como en el de Moreto

Rod. A mi esposa me robó
del modo que ya supísteis.
Ped. Si vos se lo consentísteis
tambien le consiento yo.
Rod. Quitóme la espada, y ciego
me atajó accion tan honrada.
Ped. ¿Y os quitó tambien la espada
que pudísteis tomar luego?
Rod. Yo de su poder no puedo,
señor, mi agravio vengar.
Ped. ¿Luego se viene á quejar
no la injuria, sino el miedo?
Rod. Esto, señor, no es temer,
sino el poder de su nombre.
Ped. Y cuando está solo ese hombre
¿riñe con él el poder?
Rod. Pues cuando justicia os pido,
¿que riña con él mandais?
Ped. Yo no quiero que riñais,
sino que hubiérais reñido.
. . . . . .
Rod. ¿Y no podré,
pues sin ella quedaré,
cobrar yo antes mi opinion?
Ped. Sí, y no.
Rod. ¿Pues cuál haré yo.
entre un sí y un no que oí?
Ped. Don Pedro dice que sí,
el rey os dice que no, &c.

Igualmente escribió varias comedias de santos, y dotado de mas fuerza cómica que Calderon, conservó en los graciosos el aire de santidad aparente, valiéndose de él para describir á los hipócritas y mogigatos. La índole y estension de la obra á que va dirigido el presente artículo, nos impide hacer un juicio mas completo y acabado de las obras de Moreto; pero creemos que nuestros lectores habrán formado una idea de las cualidades eminentemente literarias de este escritor, en elogio del cual ha destinado D. Alberto Lista una serie de artículos muy largos, donde se halla esplanado perfectamente su juicio acerca de las obras dramaticas de tan aventajado poeta, y de cuyos opúsculos, juntamente con los de otros varios críticos, nos hemos servido para formar el presente artículo.

MORETTA: villa de los Estados Sardos, division de Coni, á 2½ leguas N. de Saluces, y á 4 S. E. de Pignerol; está situada en la márgen derecha del Pó; su poblacion es de 5.200 hab.

MOREUIL: villa de Francia, departamento del Somme, á 3 leguas N. N. O. de Montdidier, y á 3¾ S. E. de Amiens: su industria consiste en fábricas de gorros, medias y papel; poblacion 1.760 hab.

MOREY: pintor español, que nació en Mallorca y vivia en Palma en el siglo XVIII: las principales obras que ejecutó este distinguido artista, son el magnífico telon de la parroquia de Santa Eulalia de aquella ciudad, llamado "Velum templi," que le usan en semana santa, en el cual se figura el sepulcro de Cristo, con mucho acompañamiento de ángeles, con insignias de la pasion y el Agnus Dei: tambien son de su mano dos escelentes cuadros que hizo para la capilla de San José, de la parroquia de San Miguel, relativos á la vida del Santo Patriarca; la bóveda del altar mayor, y dos lienzos de la Pasion de Cristo en la capilla de Santa Ana, de la misma parroquia.

MOREY: villa de Francia, departamento del Jura, á 3½ leguas N. E. de St. Claude, y á 7 E. S. E. de Lons-le-Saunier; está situada á orillas del Vienne: industria; hilanderías delana, algodon y fábricas de sombreros: poblacion 1.700 hab.

MORFEO: dios del sueño, hijo de la noche, tomaba toda clase de formas para engañar á los hom-

bres, de lo que le provino su nombre, del griego "morphe," forma, apariencia; se le da por atributos una planta de adormideras, con la cual tocaba á los que queria adormecer y alas de mariposa.

MORG-AB, MORGUS: rio de Asia que nace en el límite del Korazan, en el vertiente meridional de los montes Hazara: la parte mas conocida de su curso presenta dos direcciones principales; primero al O. S. O. y despues al N. N. O.

MORGAGNI (J. B.): sabio médico, nació en 1682 en Forli y murió en 1771: hizo su principal estudio en Bolonia y despues pasó á Venecia y Padua, donde fué catedrático de medicina teórica y anatomía: fué admitido en la sociedad real de Lóndres, en la academia de ciencias de Paris, en la de los curiosos de la naturaleza de Petersburgo, Berlin, &c.: vió su busto colocado en el palacio principal de Forli y recibió las mayores pruebas de afecto del rey de Cerdeña, de Clemente XII, Benedicto XIV y Clemente XIII: pareciéndole demasiado reducido el campo de la medicina, se estendió todavía á la filología, á la crítica, á la historia y á las antigüedades: sus escritos son: "Adversaria anatomica prima.—Altera et tertia.—Quarta, quinta et sexta.—Adversaria omnia.—Novæ institutionum medicarum ideæ.—De sedibus et causis morborum per anatomen indagatis:" las obras de Morgagni, que han sido traducidas muchas veces, se han reunido y publicado con el título de "Opera omnia," en Bassano, 1765, 2 vol. en folio, y su vida escrita por Fabroni (Vite Ital.), y despues por José Mossea, Nápoles, 1738, en 8.°

MORGAN (Enrique): famoso jefe de piratas ingleses; sus primeras espediciones fueron felices, y no tardó en reunir 12 embarcaciones de diferentes tamaños y una tripulacion de 700 hombres: asaltó una ciudad de la isla de Cuba, y exigió una suma considerable por su rescate, haciendo lo mismo en Puerto-Bello, donde cometió los mayores escesos y aumentó el número de sus secuaces: despues de haber arrasado el fuerte de Maracaibo y exigido el rescate de una ciudad de sus cercanías, llamada Gibraltar, se retiró á la Jamaica en 1669 con intencion de disfrutar pacíficamente los inmensos caudales que habia reunido: con todo, al año siguiente, á instancias de sus camaradas, volvió á la mar con una flota de 37 velas, la mayor sin duda que corsario alguno haya mandado: se apoderó de la isla de Santa Catalina y de un fuerte situado en la embocadura del rio Chegres: en 1671 se dirigió á Panamá con 1.300 hombres, se hizo dueño de la ciudad y la redujo á cenizas: las mismas crueldades cometió en Puerto-Bello: la impensada declaracion del rey de Inglaterra, que queria vivir en paz con España, puso fin á tantos robos y asesinatos: Morgan tuvo órden de volver á Europa para responder á los cargos hechos por el rey de España y sus súbditos: es de creer que daria sus descargos, pues volvió á la Jamaica, se casó allí, ocupó los mejores empleos y acabó su vida en paz.

MORGANA (la Hechicera): hermana de Artus y discípula del encantador Merlin, célebre en los romances de caballería.

MORGARTEN: montaña de Suiza, entre los cantones de Schwitz y de Zug; en un desfiladero vecino, los conjurados suizos, en número de 1.300, derrotaron á 20.000 austriacos (15 de noviembre de 1315): los franceses batieron allí á los suizos en 1798 y á los austriacos en 1799.

MORGES: villa de Suiza, canton de Vaul, á 7½ leguas N. E. de Ginebra, y á 2 O. S. O. de Lausana: poblacion 2.100 hab.; su fundacion data del año 930, y no fué murada hasta el de 1135.

MORGHAB: rio de Asia. (Véase Morgab.)

MORGHEN (Rafael): célebre grabador, nació en Portici, cerca de Nápoles, en 1761, murió en Florencia en 1833, estudió primero bajo la direccion de su padre Felipe Morghen, y despues bajo la de Volpato que le dió á su hija en matrimonio (1781): en 1793 pasó á Florencia á instancias del gran duque Fernando II, y residió en aquella ciudad todo el resto de su vida: se le deben, ademas de muchos escelentes retratos, considerable número de estampas estimadas; "La Vírgen en la silla y la Trasfiguracion, de Rafael; varias vírgenes de Andres del Sarto y del Ticiano, la cena de Leonardo de Vinci, &c.

MORHOF (Daniel Jorge): filólogo, nació en 1639 en Wismar (Mecklemburgo, murió en 1691; fué nombrado desde 1660 profesor de poesía latina en Rostock: en 1665 enseñó bellas letras en la universidad de Kiel; en 1673 fué nombrado profesor de historia, y en 1680 bibliotecario; su principal título literario es el Polykistor, sive notitia auctorum et rerum &c., Lubeck, 1688-92, 3 partes en 4.°, reimpresa en 1695; obra de inmensa erudicion, en que trata de la historia literaria, de la eleccion de los libros, y de las mejores obras de gramática, retórica, poesía, filosofía, matemáticas é historia.

MORIALE (Fra.): véase Montreal.

MORIGIA (Santiago Antonio): llamado el Anciano, uno de los fundadores de la congregacion de los Barnabitas, nació en Milan en 1493, y murió en 1545.

MORIGIA (el cardenal Santiago Antonio): de la misma familia del anterior, y como él Banabita; nació en Milan en 1632, murió en 1708 en Pavía, de que era obispo; habia ocupado la silla de San Miniato y de Florencia, y rehusado el arzobispado de Milan: se le deben tres "Oraciones fúnebres y cartas pastorales."

MORILLAS (Cecilia): célebre española del siglo XVI, de quien hacen honorífica memoria el abate Lampillas y otros: era natural de Salamanca, y ademas de todas las habilidades de adorno propias de su sexo, poseia las lenguas latina, griega, italiana y francesa: habia estudiado la filosofía y la teología escolástica y espositiva, y enseñaba en su casa estas ciencias con tal aprovechamiento de sus oyentes, que el rey Felipe II, noticioso de los grandes talentos de la erudita salamanquina, quiso que se encargara de la educacion literaria de las infantas: Cecilia Morillas rehusó sin embargo aquel honor para dedicarse enteramente á la ense-

ñanza de sus hijos, y perfeccionar sus conocimientos.

MORILLO (D. Pablo): conde de Cartagena, general español, nació en 1777 en Fuente de Malva en la provincia de Toro; sirvió primero contra los franceses; se distinguió en Galicia, Estremadura y Portugal; contribuyó eficazmente á la victoria de Arroyo Molinos en 1812: á la vuelta de Fernando VII á España, fué uno de los primeros en reconocerle: en 1814 fué enviado contra los insurgentes de Venezuela y Nueva Granada, tomó á Cartagena, á pesar de la resistencia heróica que hicieron sus habitantes; entró en Santa Fé, donde se señaló por el rigor escesivo que desplegó para castigar la insurreccion: preparábase á invadir el Perú y Buenos Aires, cuando Bolivar, socorrido por Pethion, encendió de nuevo la guerra (1817): Morillo fué derrotado muchas veces por Bolivar; pero supo siempre reparar sus descalabros: en la campaña de 1818 ganó muchas y muy señaladas victorias; pero la batalla de Boyaca en 1819 le obligó á abandonar la Nueva Granada y se dirigió á Madrid despues de la revolucion que acababa de estallar en España: en la campaña de 1823, Fernando VII le encomendó el mando de Galicia, destituyó á Quiroga y frustró todos los esfuerzos de Roberto Wilson: empero su conducta no fué recompensada por el rey, y se retiró á Francia en 1824, donde murió en 1832.

MORIMOND: abadía considerable de la órden del Cister en Champaña (Bassigny), en la diócesis de Langres; fundóla en 1115 un señor de Choiseul y era una de las cuatro hijas de la órden del Cister (véase esta palabra): tenia mas de cien monasterios bajo su dependencia, y ademas las cinco órdenes militares de España, las de Calatrava, Alcántara, Montesa, Avis y Cristo.

MORIN (gran): rio de Francia, nace al O. de Sezanne (Marne), y se une al Marne en Condé (Sena y Marne), despues de un curso de 18 leguas

MORIN (Juan): del Oratorio, nació en Blois en 1591, murió en Paris en 1659: sus padres eran protestantes, y el cardenal Duperron lo convirtió al catolicismo: adquirió un conocimiento profundo de las lenguas hebrea y samaritana, así como de todo lo que tiene relacion con la disciplina de los primeros tiempos de la Iglesia, y publicó sobre estas materias obras que todavía tienen autoridad, entre otras "De disciplina in administratione sacramenti penitentiæ, 1651; De ecclesiæ ordinationibus, 1655.

MORINGEN: ciudad del Hanover. (Véase Mohringen.)

MORINOS, MORINI: pueblo de la Galia (Bélgica II) sobre el Fretum Gallicum, al N. de los Ambiani y de los Atrebates, al S. y al O de la Germanica II, se estendian al O. hasta el mar: sus ciudadades principales eran Taruenna, Gesoricum, Morinorum Castellum (Cassel): el pais corresponde al E. del Artois y a Flandes.

MORINTAY: una de las Molucas. (Véase Molucas.)

* MORIS: cabec. de la municip. de su nombre, part. de Concepcion, est. de Chihuahua: 474 habitantes.

MORISCOS: moros bautizados, hijos y descendientes de los moros espulsados de Granada por los reyes católicos; se rebelaron en Granada y en Valencia, y confiados en la aspereza de las Alpujarras, dieron mucho que hacer á los generales de Felipe II hasta que fueron vencidos por D. Juan de Austria: el rey D. Felipe III, en 10 de enero de 1610 decretó la espulsion de España de todos los moriscos, pasando de 900,000 personas las que salieron, resintiéndose los campos y la industria de esta falta.

MORISON (Roberto): botánico, nació en 1620 en Aberdeen, en Escocia, murió en 1683: habia abrazado con ardor en su juventud la causa de Carlos I, y pasó despues de la muerte de este príncipe á Francia, donde recibió la borla de doctor en medicina: Gaston, duque de Orleans, le confió la direccion de su jardin de Blois; durante los diez años que ocupó esta plaza, hizo muchos viajes á varias provincias y recogió gran cantidad de plantas: llamado á Inglaterra por Cárlos II, que le nombró médico de cámara, profesor real de botánica y director de los jardines del rey, se graduó de doctor en la universidad de Oxford en 1669, y poco despues obtuvo la cátedra de botánica en la misma universidad: hizo servicios importantes á la ciencia, y fué uno de los primeros en clasificar las plantas, segun las frutas y los demas órganos principales: se tiene de él: "Hortus Blesensis, Lóndres, 1669: Plantarum umbelliferarum distributio nova, Oxford en 1672; Historia universal de las plantas, 1680, en folio, acabada por J. Bobart, 1699.

MORLA Y PACHECO (Tomas de): nació en 1748 en Jerez de la Frontera, provincia de Andalucía baja, de padres hidalgos, pero no ricos: estudió latin y filosofía en el convento de padres dominicos de aquella ciudad, distinguiéndose siempre por su aplicacion en la metafísica; en 1764 entró Morla de cadete del real cuerpo de artillería en el colegio de Segovia, de donde salió para subteniente del arma en 1765, habiendo permanecido de cadete un solo año, lo que prueba su gran talento: siendo teniente de minadores del 4.° batallon, fué comisionado por su inteligencia para mandar la batería flotante llamada "Talla piedra," de la cual salió gravemente herido: en 1784 dió á la prensa su obra titulada: "Tratado de Artillería para uso de la Academia de caballeros cadetes del real cuerpo de Artillería, 3 tomos en 4.°: emprendió un viaje á paises estranjeros para enterarse del pié en que se hallaban los establecimientos militares de las demas potencias: en Inglaterra visitó las fabricas de fusiles y de cañones, las ferrerías de Newcastle, las minas de carbon mineral de Baadley, las ferrerías y fundiciones de Roterdan y las demas fabricas y establecimientos militares que tuvo proporcion de examinar: restituido á su patria, dirigió en 1792 la fundicion de artillería de Barcelona, y la construccion de los nuevos montajes de batalla á la Griveaubal: en seguida pasó á reco-

nocer las fábricas de pólvora del reino, y durante esta comision compuso "Arte de fabricar pólvora," que publicó en Madrid en 1800: en el mismo año fué nombrado por S. M. capitan general de Andalucía y gobernador de Cádiz: en 1804 capitan general y presidente de la Chancillería de Granada: Morla llegó á teniente coronel de artillería por rigurosa antigüedad con la graduacion de teniente general de los ejércitos: la naturaleza habia negado á Morla los dotes esteriores que tantas veces suelen hablar en favor de un individuo: la verdad fué siempre su pasion dominante; ésta le afirmó en los principios de rigurosa justicia en que llegó á ser tan célebre: falleció en Madrid en 1811: murió el hombre y vive el militar privilegiado que con sus escritos y la memoria de su valor y sabiduría, ya como súbdito ya como autoridad, impone silencio á resentimientos parciales que de ningun modo podrian destruir el alto concepto que goza Morla entre los estranjeros, ni las justas alabanzas de que le es deudora su misma patria.

MORLAAS: villa de Francia, departamento de los Bajos Pirineos, distrito y á 1¾ leguas N. E. de Pau; cabeza de territorio: comercia en vino y celebra dos ferias: pob. 1,686 hab.

MORLAIX: ciudad de Francia, departamento del Finisterre, cabeza de distrito, á 9⅔ leguas N. E. de Brest; á 12⅓ N. N. E. de Quimper, y á unas 2 de la Mancha; está situada sobre dos colinas: son notables en esta ciudad el acueducto que pasa por debajo de la casa consistorial y de la plaza mayor, la iglesia de San Martin, la torre de San Mateo, el hospital, el coliseo, la real fábrica de tabacos, la escuela de náutica y los baños públicos: el puerto se prolongó hasta el centro de la ciudad; en las mareas ordinaria el agua sube en él á una altura de 14 piés y los buques desembarcan á las puertas de los mismos almacenes: un castillo defiende la entrada de este puerto: la industria consiste en fábricas de lienzos, paños, sombreros, papel, cola, tenerías, refinos de azúcar y buenos cigarros: celebra 12 ferias al año: es patria de Hervé Nedelec, general de los jacobinos, de Alberto el Grande y del general Moreau: tiene 9,800 habitantes: esta ciudad, llamada en breton Montroules, es muy antigua y se ignora su orígen: los ingleses se apoderaron de ella en 1374; pero se sublevó la poblacion y los espulsó: en 1380 fué entregada al duque de Bretaña: los ingleses volvieron á tomarla y la incendiaron: sufrió los estragos de la guerra civil en la época de la liga, y en 1594 se sometió á Enrique IV: el distrito se divide en 10 territorios: comprende 58 parroquias y 126,645 habitantes.

MORLAQUIA: pequeño pais de Europa, á orillas del Adriático, entre la Dalmacia y la Croacia; está repartida entre la Turquía y el Austria, y tiene por habitantes á los morlacos (en su propia lengua Moro-Ulassi ó Ulapi), pueblo valiente, muy guerrero, pero poco civilizado: sus principales ciudades son Carlopago y Zengg.

MORMANNO: ciudad del reino de Nápoles, provincia de la Calabria Citerior, distrito y á 4 leguas N. O. de Castrovillari, y á 3 N. E. de Scalea; tiene 5,000 hab.

MORNAS: villa de Francia, departamento del Vaucluse, distrito y á 2 leguas N. O. de Orange, y á 1¾ S. de Rollene, situada cerca de la margen izquierda del Ródano: tiene 900 hab.: esta villa está dominada por un peñon, en cuya cumbre hay un castillo, desde el cual el feroz baron de Adrest, mandaba precipitar sobre las picas de sus soldados á los católicos que hacia prisioneros.

MORNAY (Felipe de), todavía mas conocido en su tiempo con el nombre del señor Plessis Marly; nació en 1549 en Buhi, en el Bexin frances; estaba emparentado con las familias mas ilustres del reino, y aun con la misma casa de Borbon: aunque su padre le tenia destinado al estado eclesiástico, la muerte de aquel acaecida en 1560, le puso en estado de seguir abiertamente el calvinismo, cuyos principios le habia su madre inculcado secretamente: á la edad de 18 años determinó recorrer la Suiza, la Alemania, la Italia, la Hungría y los Paises Bajos; pero á su vuelta fué testigo de la horrorosa carnicería de San Bartolomé, de cuyas resultas se refugió en Inglaterra: en 1575 fué llamado al servicio del rey de Navarra, que despues fué Enrique IV de Francia para administrar la hacienda: Mornay llegó á ser el oráculo y verdadero jefe de su secta, de suerte que le llamaban el "Papa de los hugonotes:" murió en 1623 en el Poitú: sus escritos son: "Tratado de la Iglesia, 1577; Tratado de la verdad de la religion cristiana: Discurso sobre el derecho que pretenden tener los de la casa de Guisa," 1582, y otros muchos que es inútil mencionar.

MORNE: nombre muy usado en América y en las colonias francesas para designar las montañas poco elevadas.

MORNE-A-L'EAU: pueblo de Guadalupe, en la costa N., á 1½ leguas N. E. de Pointe-á-Pitre: tiene 3,200 hab. (2,300 esclavos.)

MORNE (le gross): volcan de la isla Borbon. (Véase Borbon.)

MORO ó MOOR (Antonio): pintor; nació en Utrech en 1312, murió en Amberes en 1468; se distinguió principalmente como retratista: fué muy protegido por Cárlos V y Felipe II; pero cierta familiaridad que se permitió con este último, le obligó á retirarse á los Paises Bajos, donde le acogió el duque de Alba.

MORO (Tomas), en latin "Morus:" gran canciller de Inglaterra; nació en Lóndres en 1480; estudió en la universidad de Oxford; se presentó en el foro donde adquirió una gran reputacion, y luego que llegó á la edad prefijada por la ley, fué electo individuo del parlamento, en el cual empezó á darse á conocer oponiéndose al establecimiento de un subsidio oneroso que queria imponer Enrique VII: introducido por Wolsey, cerca de Enrique VIII, y en su consejo privado, fué admitido en la peligrosa intimidad de este monarca, que le nombró tesorero del echiquier; le empleó con acierto en muchas misiones importantes, particularmente en las conferencias de Cambray, y le dió el alto

encargo de gran canciller despues de la desgracia de su favorito: era tenido Moro por uno de los hombres mas apreciables y mejores literatos de su tiempo: sus obras han sido recopiladas en dos tomos en folio: la mas conocida es su Utopia: de optimo reipublicæ statu, deque nova insula Utopia.

MORON DE LA FRONTERA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia y diócesis de Sevilla, con 2,060 vecinos y 9,445 hab.: está situada en la falda de un cerro que forma parte de la sierra de Leita, y es de antigua fundacion: sus armas son un caballo blanco en campo encarnado, ensillado, con las riendas cortadas y corona por timbre: el partido judicial es de ascenso y comprende siete pueblos con 6,188 vecinos y 24,961 hab.

MOROS, MAURI, MAURITANI: nombre limitado entre los antiguos á los habitantes de la Mauritania, al O. del Muluchas (Melokath), y estendido despues á los habitantes de esa porcion de la Numidia, que formó despues la Mauritania cesárea y sitifina; hoy se aplica á una gran parte de los indígenas de Argel, del reino de Marruecos, del Biledulgerid, del estado de Sidy-Hescham y del Sahara: lo que principalmente los distingue de los cabilas, es en que la mayor parte de ellos habitan las ciudades, y en que está menos marcada entre ellos la organizacion en tribus: algunos autores dicen que los moros procedian de la mezcla de berberiscos y árabes con la raza europea ó negra; pero el nombre de moros existia mucho tiempo antes de esta mezcla.—Los moros forman la mayor parte de la familia Atlántica; son de color atezado, y muy fuertes aunque delgados; tienen buenos ojos y hermosa dentadura: son muy dados á la piratería, y su religion es un mahometismo mezclado de fetichismo: los moros eran gentes bravas, nómadas y acostumbradas á la guerra que hacian por lo general á caballo, y cubiertos con pieles de animales feroces: cuando las primitivas tribus árabes que pasaron á la conquista de la España, se hallaron debilitadas con la resistencia de los pueblos cristianos, llamaron en su auxilio á los moros de Africa, que desde entonces tuvieron unos mismos intereses con los árabes: despues los moros dominaron esclusivamente en la península hasta el 2 de enero de 1492, en que fueron arrojados de Granada, su último asilo.

MOROSINI (Francisco): dux de Venecia, uno de los capitanes mas ilustres de aquella república; nació en Venecia en 1618, se distinguió desde la edad de 20 años contra los turcos, y mandó la escuadra que los batia en 1651, siendo nombrado poco despues generalísimo: encargado en 1668 de la defensa de Candia contra los turcos, sostuvo por espacio de 28 meses un sitio que llenó de admiracion á toda Europa; pero vióse al fin obligado á entregar la isla á los turcos, y se volvió á Venecia, donde se justificó y recibió el cargo de procurador de San Márcos: habiéndose renovado la guerra, Morosini volvió á tomar el mando de las tropas, se apoderó de muchas islas y plazas que estaban en poder de los turcos, y los derrotó completamente (1687), cerca de los Dardanelos: á su regreso fué elegido Dux (1688), y murió en 1694.

MOROTOI (isla): una de las Sandwich. (Véase Sandwich.)

MORPETH: ciudad de Inglaterra, condado de Northumberland, á orillas del Wensbech: tiene buen caserío, una iglesia gótica, y algunas capillas para los católicos, presbiterianos y metodistas, una farmacopea y un hospital: celebra 3 ferias: su poblacion asciende á 3,415 hab.

MORRION. (Véase Yelmo.)

MORRISTOWN: ciudad de los Estados-Unidos (Nueva-Jersey), á 8 leguas N. O. de Nueva-York, con 5,800 hab.

MORTAGNE: cabeza de partido en el departamento del Orne, cerca del nacimiento del Huisne, á 6 leguas E. de Alenzon, y á 24½ S. O. de París, con 3,692 hab.: tiene fábricas de telas, indianas, loza, y sus embutidos son escelentes y de mucha nombradía: comercia en granos y ganados, y tiene un tribunal y un colegio: cerca de 3 leguas al N. se halla situado el célebre convento de la Trapa, fundado el año 1140: en otro tiempo era capital del Porche; en 987 la tomó Roberto I, rey de los francos, y sufrió mucho durante las guerras de la Liga: el partido de Mortagne se compone de once cantones ó distritos, que son, la ciudad, cabeza de él, Bazoche, Bellesme L'Aigle, Longuy, Moulins-la-Marche, Nocé, Pervencheres, Remalard, el Theil, Tourouvre, y de 170 ayuntamientos, y 126,267 habitantes.

MORTAGNE DEL SEVRE: cabeza de distrito en la Vendée, á orillas del Sevre, y á 2½ leguas escasas N. O. de Mauleon, con 800 hab.: tiene lavadero y tinte de telas de algodon, y aguas minerales: en 1793 hubo allí un combate entre los republicanos y vendeanos: algunas otras poblaciones de Francia, menos importantes, tienen tambien el mismo nombre.

MORTAIN: villa de Francia, departamento de la Mancha, cabeza de distrito y de territorio, á 10 leguas S. de Saint-Ló, y á 1¾ O. N. O. de Avranches, situado en la márgen derecha del Cance: su industria consiste en muchas fábricas de lienzos, de vidriado, de asperon, de encajes y de badanas: comercia en cidra, manteca salada, cáñamo y ganado: celebra 14 ferias: tiene 2,750 hab.: en otro tiempo tenia un castillo: el distrito se divide en 8 territorios: cuenta 73 parroquias y 74,123 hab.

MORTARA: villa de los Estados Sardos, á 4 leguas S. S. E. de Novara, y á 6½ N. de Alejandría, cabeza de la provincia de Lomellina, situada en la márgen derecha del Arbogna: está cercada de muros: celebra una feria cada año: tiene 4,320 hab.: en su territorio se cultiva el arroz, y el clima es malsano.

MORTAY: una de las Molucas. (Véase esta última palabra.)

MORTEAU: cabeza de distrito (Doubs), á 4 leguas N. E. de Pontarlier: su poblacion es de 1,400 vecinos, y tiene fabricas de telas y tintes muy nombrados: en sus inmediaciones forma el Doubs una

hermosa cascada, y se celebra allí la fiesta llamada del Salto del Doubs.

MORTEFONTAINE ó MORFONTAINE: pueblo del departamento dol Oise, á poco mas de 1¼ legua S. de Senlis, con 400 hab.: tiene un magnífico palacio con un hermoso parque, notable por sus fuentes y estanque: en 1,800 se celebró allí un tratado entre la Francia y los Estados-Unidos: perteneció antiguamente á los príncipes de Condé.

MORTEMART: lugar de Francia, departamento del Alto Vienne, distrito y á 2 leguas S. S. O. de Bellac, territorio y á 1½ S. S. E. de Mezieres, situado en la vertiente septentrional de las montañas de su nombre: celebra una feria cada mes: tiene 540 hab.

MORTEMART (Gabriel de Rochechouart, marques, y despues duque de): nació en el año de 1600, y murió en el de 1675; fué gobernador de Paris y se hizo notable por su talento y su instruccion: era uno de los señores mas amables de la corte, y es muy conocido por sus hijos el duque de Vivone, la señorita de Montespan, la marquesa de Thianges y la abadesa de Fontevrault: el talento era hereditario en esta familia, por manera, que el ingenio de los Mortemart llegó á ser una espresion proverbial.

MORTEMER, MORTUM MARE: lugar de Francia (Sena Inferior), en la antigua Normandía, á 1⅔ leguas al E. de Neufchatel, con 300 vecinos: fué antiguamente abadía del órden del Cister: en 1054 se dió en él una batalla entre Guillermo el Bastardo, duque de Normandía, y Enrique I, rey de Francia, en la que murió este último.

MORTIER (Eduardo Adolfo Casimiro José): duque de Trevise, par y mariscal de Francia; nació en Cambray en 1768, y en 1791 marchó al ejército en clase de voluntario; hizo con brillantez y buen éxito todas las guerras de la república, se apoderó de Hanover en 1803, y fué nombrado en 1804 mariscal del imperio; en 1806 sometió el Hesse-Cassel, y entró en Hamburgo: pasó despues al ejército de España, y se señaló en él desde 1810 á 1811 por arriesgadas espediciones; formó parte de la de Rusia, contribuyó á salvar los restos del grande ejército, y en 1814 dividió con Marmont el mando de Paris: en la primera restauracion, fué nombrado par de Francia; pero volvió á unirse con Napoleon durante los Cien dias; en 1815 se negó á condenar al mariscal Ney, y se le privó de la dignidad de par: desde 1816 á 1819 tomó asiento en la cámara de los diputados, y despues fué creado nuevamente par: en 1834 aceptó la cartera del ministerio de la guerra con la presidencia del consejo: ocupaba todavía aquel elevado puesto, cuando en el aniversario de las fiestas de julio (1836), fué muerto al lado del rey por la esplosion de la máquina infernal de Fieschi.

MORTIMER (Rogerio, conde de): poderoso señor inglés, que nació el año 1287 y fué, durante catorce años, uno de los mas celosos servidores de Eduardo II, que le nombró su lugarteniente en Irlanda; pero en 1320 se unió con los barones descontentos contra los Spensers, favoritos del rey, y enarboló el estandarte de la rebelion: hecho prisionero, fué encerrado en la torre de Lóndres; pero logró escaparse y se refugió en Francia, en donde se reunió con la reina Isabel, que tambien se habia retirado á aquel pais: supo hacerse amar de aquella princesa, y bien pronto la hizo olvidar sus deberes: resolvieron ambos entrar á viva fuerza en Inglaterra, formaron un pequeño ejército con los auxilios que les dió el conde de Hainaut, y desembarcaron en Suffolk en 1326: consiguieron sublevar al pueblo, y se apoderaron del monarca, á quien Mortimer hizo asesinar en su prision (1327), y colocaron en el trono al jóven Eduardo III: Mortimer ejerció durante algun tiempo á nombre de aquel príncipe un poder absoluto, sacrificando á todos los que le infundian recelos, y hasta los condes de Kent y de Lancaster, tios del rey; pero se hizo tan odioso, que Eduardo, en cuanto pudo gobernar por sí mismo, le hizo prender y juzgar en 1380, siendo ahorcado cerca de Smithfield.—Despues llevó el título de duque de Mortimer, Edmundo, de aquel apellido, que murió en 1381, y estuvo casado con Filipina de Clarence, hija de Leonelo II, hijo de Eduardo III.—Rogerio, duque de Mortimer, su hijo, fué declarado heredero de la corona en 1385, pero murió en 1399 sin dejar mas que una hija, Ana de Mortimer, que enlazándose con Ricardo de Yorck, trasladó á aquella casa los derechos de su familia al trono de Inglaterra; de aquí provino la guerra de las Dos Rosas, entre las casas de York y de Lancaster: estos últimos procedian de Juan de Gante, tercer hijo de Eduardo III.

MORTIMER'S CROSS, CRUZ DE MORTIMER: lugar del condado de Hereford, á orillas del Lugg; es célebre por la sangrienta batalla que se dió en él durante la guerra de las Dos Rosas, el 2 de febrero de 1460 entre las tropas de Eduardo IV de York, mandadas por Eduardo Mortimer, y las de Enrique VI de Lancaster, dirigidas por el conde de Pembroke: aquella batalla fué decisiva y aseguró al rey Eduardo la posesion del trono de Inglaterra.

MORTON (Juan): arzobispo de Cantorbery, nació en el condado de Dorset en 1410 y murió en 1500: fué en un principio profesor de derecho civil y despues director ó jefe de las matrículas ó registro (1473): tomó partido por Enrique VI y la casa de Lancaster en la guerra de las Dos Rosas, mas no obstante se sometió á Eduardo IV que le nombró obispo de Ely (1477), y consejero privado: en el reinado de Ricardo se vió obligado á abandonar la Inglaterra, y volvió á ella en tiempo de Enrique VII, de quien fué confidente y principal consejero: reunió los das partidos por el matrimonio del rey con la hija de Eduardo IV; fué nombrado primer ministro, arzobispo de Cantorbery (1486), gran canciller y cardenal en 1493.

MORTON (Jacobo, conde de): nació en Dalkeith en 1530: estudió en Paris, y regresó á Escocia en 1554 y propagó allí la reforma: acusado del asesinato de Lord Darnlley, esposo de María Estuardo, se refugió en Inglaterra: regresó á Escocia despues de la batalla de Garberry, y fué nombrado

canciller: en 1572, por la proteccion de Isabel, llegó á ser regente del reino; pero se hizo odioso por sus exacciones y se vió en la necesidad de hacer dimision en 1578; logró no obstante volverse á apoderar de la autoridad; mas como nuevamente abusase de su poder, en 1581 fué condenado á ser decapitado como reo de alta traicion, y fué ejecutado en Edimburgo.

MORTREE: cabeza de distrito en el departamento del Orne, á 2 leguas largas S. E. de Argentan: su poblacion es de 1.000 hab. y su industria consiste en la fabricacion de algunas telas.

MORVAN: antiguo pais de Francia en la Borgoña y el Nivernes; dió su nombre á una cordillera: actualmente está comprendido en la parte S. O. del departamento de la costa de Oro, al N. O. del departamento de Saona y Loire, y al E. del Nievre.

MORVEN: monte de Escocia en el condado de Caithness: los poemas de Ossian le han hecho célebre, como teatro de las hazañas de Fingal.

MORVILLIERS ó LIFFOL, llamado tambien LIFFOL EL GRANDE: lugar de Francia en el departamento de los Vosges á legua y media próximamente, al S. O. de Neufchateau, con 1.700 hab.: fué en lo antiguo una poblacion importante, y se ha creido descubrir en él, la antiquísima Latofao: Cárlos IV, duque de Lorena, derrotó allí á Du Hallier en 1641.

MORVILLIERS (Juan de): canciller, nació en 1506 y habia abrazado el estado eclesiástico; admitido en el gran consejo y nombrado despues embajador en Venecia, llegó á ser en 1552 obispo de Orleans: en 1555 asistió á las conferencias de Ardres, y se presentó con brillo en el concilio de Trento (1562); al año siguiente concluyó un tratado entre Cárlos IX y la reina Isabel; cuando se retiró l'Hopital, fué encargado de los sellos: murió en 1577.

MOSA, MAAS en holandes, MEUSE en frances: rio que nace en Francia (Alto Marne), al N. E. de Langres; riega los departamentos del Alto Marne, Vosges, Mosa (al cual da su nombre) y Ardenas; entra en Bélgica un poco mas abajo de Givet, atraviesa las provincias de Namur y de Lieja, separa el Limburgo belga del Limburgo holandes, penetra en Holanda, separa el Brabante septentrional de las provincias de Gueldres y de la Holanda meridional; divídese entonces en multitud de brazos y se pierde en el mar del Norte despues de un curso de 161 leguas: las ciudades principales que baña el Mosa son: Verdun, Stenay, Sedan, Mezieres, Charleville, Givet, Dinant, Namur, Lieja, Maestricht, Ruremonde, Gorcum, Dordrecht, Rotterdam, &c.: sus afluentes principales son: á la derecha el Chiers, el Semoy, el Ourthe, el Wahal y el Leek (ambos brazos del Rhin) y el Issel inferior, á la izquierda el Bar, el Sambre el Mehaigne, el Dommel, &c.

MOSA (departamento del): departamento de Francia entre los de las Ardenas al N. O., del Mosela al N. E., del Meurthe al E., de los Vosges y del Alto Marne al S., del Marne al O. y la Bélgica al N.: tiene 111 leguas de superficie y 317.701 hab.: su capital es Bar-le-Duc: está formado de parte de la Lorena (Barrois, Verdunois y Clermontois): hay montañas, colinas y llanos, minas de hierro, canteras de piedra sillar, estensos pizarrales, tierra para vidriado, marga y curiosos fósiles: produce toda clase de cereales, lino, cáñamo, muchas semillas oleaginosas, nabina, legumbres, frutas de todas especies, principalmente grosella; hay ademas muchos viñedos que dan escelente vino, siendo el mas afamado el de Bar le Duc: numerosas praderas se estienden á lo largo del Mosa, y se crian en ellas caballos de corta alzada, mucho ganado vacuno, de cuya leche se hacen los esquisitos quesos de Gruyere y escelente manteca; el ganado lanar va mejorando progresivamente por el cruzamiento de las castas inglesa y holandesa; se cria ademas ganado de cerda, poco cabrío y mucha volatería; en los bosques se encuentran jabalíes y gamos; todo el pais abunda en caza menor: su industria consiste en herrerías, fábricas de cristal, loza, papel, gorros, paños, tejidos de lana y algodon, &c. —Este departamento tiene 4 distritos (Bar, Verdun, Commercy y Montmedy), 28 cantones y 588 parroquias; pertenece á la 2.ª division militar, al tribunal real de Nancy y forma la diócesis de Verdun.

MOSA (departamento del Sambre y): (Véase Sambre y Mosa.)

MOSA (departamento de las Bocas del.) (Véase Bocas del Mosa.)

MOSA INFERIOR (departamento del): formado en la primera época de la revolucion y que duró hasta el año de 1814, tenia por capital á Maestricht y por distritos Hasselt y Ruremonde: forma poco mas ó menos el Limburgo actual.

MOSCHOPULO (Manuel): nombre de dos gramáticos griegos: el mas antiguo era natural de la isla de Creta, y florecia en tiempo del emperador Manuel Paleólogo, hácia fines del siglo XVI: el segundo, que era de Bizancio, fué del número de los griegos que despues de la toma de Constantinopla buscaron un asilo en Italia: Moschopulo de Creta es autor de una gramática publicada en 1540 en Basilea, y de unos "escollos sobre Hesiodo" que se encuentran en el Hesiodo de Heinsius: Moschopulo de Bizancio es autor de una "Coleccion de palabras antiguas." Venecia, 1524, Paris, 1552, en casa de Vascosan; se le atribuye tambien un tratado de gramática elemental de ortografía y pronunciacion, conocido con el título de Perischedon, del que Roberto Esteban ha dado una magnífica edicion en 1545, reimpresa en Venecia en 1773 y en 1807: Tizze ha dado en Praga en 1822, las "Opuscula Grammatica" de Moschopula de Creta, segun un nuevo manuscrito, con una disertacion sobre los dos Moschopulos.

MOSCO: poeta griego, natural de Siracusa; floreció 192 años antes de Jesucristo; fué el amigo y discípulo de Bion, y sobresalió como él en el Idilio: nada se sabe acerca de su vida: en el corto número de producciones que quedan de Mosco, son notables "el Amor fugitivo, el Rapto de Europa," y especialmente el "Idilio sobre la muerte de Bion:"

las poesías de Mosco se encuentran con las de Bion, Venecia, 1746, en griego y latin, "Cum notis variorum:" Lóndres, 1795, edicion de Bentley: han sido traducidas en verso frances por Longepierre, 1686, y en prosa por Gail, 1795.

MOSCO (JUAN): monje griego del siglo VI, que vivió en los reinados de Tiberio II y de Mauricio, y murió en 620: visitó la Palestina, la Siria, el Egipto, y dejó con el título de Leimon (prado ó verjel espiritual), un compendio de la vida de los santos que habia conocido; se ha publicado en diferentes colecciones y traducido en frances por Arnauld de Andilly.

MOSCOU ó MOSKOV, MOSKVA en ruso, MOSQUA en latin: ciudad de la Rusia europea, capital del gobierno de su nombre, y antiguamente capital de toda la Rusia: está situada á orillas del Moskova y de otros dos rios, á 138½ leguas de San Petersburgo por la parte del S. E. y á 491 leguas N. E. de Paris siguiendo la direccion de Vilna, entre los 35° 12' de long. E. y los 55° 45' de lat. N.: su poblacion se compone de 550.000 hab., tiene 12.600 casas por lo menos, y es arzobispado: Moscou ofrecia en otro tiempo un aspecto asiático que diariamente va desapareciendo; en el dia es todavía notable por sus numerosas cúpulas doradas ó pintadas de color verde, sus campanarios, sus monumentos de todas las edades y de todos los órdenes de arquitectura, y por sus cuatro cuarteles que forman otros tantos círculos concéntricos; la ciudad de Tierra, la ciudad Blanca, la ciudad China y el Kremlin (ciudadela), antiguo palacio de los czares: tiene muy buenos edificios, entre los cuales son los mas notables el Palacio Anguloso, la casa de los Niños expósitos, el bazar y los palacios de las Antigüedades, del Patriarca y del Senado; la torre de Ivan el Grande (que es la mas alta de la ciudad, y en la que antes habia una campana que pesaba mas de 340.000 libras), el arsenal, el teatro, el salon para el ejercicio de las tropas, la catedral, y las iglesias de San Miguel, y Nuestra Señora de Kasan y de la Anunciacion: Moscou tiene ademas magníficos hospitales, hermosas plazas, paseos públicos, canales y puentes; universidad (que es la primera de la Rusia), academias eclesiástica y de medicina, colegio de nobles, escuela militar (llamada cuerpo de cadetes), escuelas armenia, de comercio, de bellas artes y de veterinaria, gimnasio, institutos de Lazarev, de Santa Catalina, de Alejandro, &c.: sociedad imperial de los naturalistas, de ciencias físicas y médicas, de historia y antigüedades rusas, de literatura, y economía rural; la universidad posee una biblioteca y hay tambien jardin botánico, gabinetes de física é historia natural y museo anatómico: su industria consiste en terciopelos, rasos, tafetanes, cintas, paños, sombreros, papeles pintados, pasamanería, tenerías y fundicion de cañones: Moscou hace un comercio muy activo, y es como un almacen de depósito entre la Rusia occidental por una parte, y por otra la Rusia asiática, el Asia central y la China.—No era mas que una aldea antes de Iouri I (Dolgorouki), que segun se dice, fundó esta ciudad hácia el año 1147: La caida del gran principado de Kiev por la invasion de los mogoles (1235) y la ocupacion de todo el Sur de la Rusia, por la Horda de Oro, hizo predominar á Moscou al mismo tiempo que la línea de sus príncipes, contando desde Iaroslao II (1258), llegaba á ser la dinastía de los grandes príncipes de Rusia ó Czares: un poco despues, desde 1,300, ella fué la única y verdadera capital de la Rusia: esta ciudad ha sido tomada y sitiada muchas veces por Olgierd en 1369 y 70: por Toktamouich en 1382; por Iedigei en 1408, por Demetrio Khemiaka en 1445; por los tártaros en 1451 y 1477; por Otrepief en 1605, por los polacos al mando de Ladislao, hijo de Segismundo III en 1611; y finalmente por Napoleon en 1812; pero Rostopchine, que mandaba en ella, por órden espresa del emperador Alejandro I, habia preparado el incendio de la ciudad que casi toda quedó reducida á cenizas: desde 1814 Moscou principió á levantarse de entre sus ruinas, y en la actualidad es mas hermosa y rica que nunca: en 1704 San Petersburgo la arrebató el rango de capital; pero Moscou es siempre la ciudad predilecta de los rusos, que la miran como una ciudad santa: se llama "Paz de Moscou" al tratado concluido en 1686 entre la Rusia y la Polonia: Sobieski hacia grandes concesiones á la Rusia para obtener su apoyo contra los tártaros y los turcos.

MOSCOU (GOBIERNO DE): entre los de Tver, Vladimir, Riazan, Toula, Kalouga y Smolensko: tiene 39 leguas de largo y 36 de ancho, y su superficie es de 6,250 leguas cuadradas: poblacion cerca de 1.500,000 habitantes: tiene muchos rios (entre ellos el Oka, Moskova, Kliazma, &c.) y 109 lagos: produce trigo, cáñamo, lúpulo, legumbres y frutas; el ganado lanar, de cerda, vacuno y caballar, es muy abundante, como tambien la caza y la pesca: en este gobierno, cuya capital es Moscou, se cuentan por lo menos 600 fábricas.

MOSCOVIA: provincia de la Rusia europea, que tenia por capital á Moscou, y se estendia desde el mar Glacial hasta el Don y el mar Caspio, comprendiendo todo el Norte y el Mediodía de la Rusia actual: contenia diez y nueve de los gobiernos que hoy cuenta la Rusia europea.

MOSELA, MOSEL en aleman: rio de Francia y de Alemania, que nace cerca de Tay, á poco mas de cuatro leguas S. E. de Remiremont (Vosges), corre hácia el N., el N. O., y despues al N. E., y baña á Remiremont, Epinal, Toul, Pont-á-Mousson, Metz y Thionville; despues, dejando la Francia, entra en Alemania y riega á Tréveris, Berncastel y Zell, y desagua en el Rhin en Coblenza: su curso total es de 80 leguas, de las que 46½ pertenecen al territorio de la Francia: en sus orillas se coge mucho y escelente vino.

MOSELA (DEPARTAMENTO DEL): departamento situado al E. de la Francia: confina por el S. con el del Meurthe, al E. con el del Bajo Rhin, al O. con el del Mosa, y al N. con el Luxemburgo, la Prusia y la Baviera: su poblacion es de 427,250 habitantes, superficie 359 leguas cuadradas: su capital es Metz: se ha formado de una parte de la

Lorena y de los Tres Obispados: tiene montañas, valles y llanuras, y abundan en él el hierro, el carbon de piedra, la manganesa, la greda, el cuarzo, el yeso, la cal, la piedra de sillería, y la tierra de alfarería: produce granos, frutas, legumbres, cáñamo, patatas y alguna madera: industria: ferrerías y fabricacion de instrumentos de hierro y acero, como sierras, limas, &c.; azúcar de remolacha, aceites, aguardientes y vinagre: ácidos minerales, lanas, telas, dulces, licores, &c.; el comercio es bastante considerable: este departamento tiene cuatro partidos, que son: Metz, Sarreguemines, Briey y Thionville, 27 distritos y 605 municipalidades: corresponde á la tercera division militar, y tiene en Metz una audiencia y silla episcopal.

MOSER (J. J.): publicista aleman que nació en Stuttgar en 1701, y murió en 1785: se dedicó á la profesion de la jurisprudencia en Tubinga, y despues en Frankfort del Oder; se le confiaron diversas misiones políticas, y tuvo con algunos pequeños príncipes de Alemania vivos altercados que le hicieron mirar con disgusto los negocios: entonces se entregó enteramente al estudio, y se ocupó con particularidad en fijar el derecho político de los pueblos de Europa: publicó sobre esta materia una multitud de volúmenes, cuyo número asciende á mas de 400: los principales son: "Antiguo derecho de la Alemania, 1727; Plan de la constitucion moderna de la Alemania, Tubinga, 1731; Principios del derecho de las naciones europeas en tiempo de guerra, 1752": su hijo Federico Moser, que vivió desde 1731 hasta 1798, escribió sobre la misma materia obras muy apreciadas, y entre otras: "Los deberes recíprocos de un soberano y de su ministro," que ha sido traducida al frances por Champigny en 1791.

MOSHEIM (J. Lorenzo de): sabio teólogo protestante que nació en Lubeck en 1694, y murió en 1755: se señaló desde luego por su vasta erudicion, lo cual hizo que le buscasen muchos príncipes de Alemania: el duque de Brunswick le dió en 1723 una cátedra de teología en la universidad de Helmstœdt, que desempeñó hasta 1747: despues fue llamado á Gottinga por el elector de Hanover, con el carácter de profesor de teología y de canciller de la universidad, y permaneció allí hasta su fallecimiento: Mosheim ha prestado eminentes servicios á la historia eclesiástica, y al mismo tiempo ha contribuido con su elocuencia y la pureza de su estilo á reformar la literatura de su pais: sus principales obras son: un "Compendio de la historia eclesiástica, en latin, 1726, 1755, una coleccion de sermones, Hamburgo, 1747, que se han mirado como modelo en su género; Moral de la escritura, de que se hizo la quinta edicion en 1773, 9 vol. en 8.°; una traduccion latina del Intellectual system., del inglés Cudworth, 1738, y 1773, con adiciones importantes, y un gran número de disertaciones particulares sobre diversos puntos de historia eclesiástica, especialmente sobre las relaciones del platonismo con el cristianismo.

MOSKENITSA: pueblo de los estados austriacos (Trieste), á la distancia de cerca de 1½ leguas de Fiume, en el golfo de Quarnerolo, con 2,000 habitantes.

MOSKOVA ó MOSKVA: rio de la Rusia europea, que tiene su orígen en el gobierno de Smolensko, corre hácia el E., entra en el gobierno de Moscou, pasa por Mojaisk, Zvenigorod y Moscou; despues se dirige al S. E., y desagua en el Oka cerca de Kolomna: la estension de su curso es de 50 leguas: á las orillas de este rio, cerca del pueblecito de Borodino, los franceses ganaron á los rusos una brillante y sangrienta batalla el 7 de setiembre de 1812: á consecuencia de esta victoria el mariscal Ney recibió el título de príncipe de la Moskova.

MOSLEMAH: capitan árabe, uno de los hijos del califa Abd-el-Melek; mandó los ejércitos musulmanes en el reinado de sus hermanos Walid I, Soliman, Yezid II, y Hescham: sus principales hechos de armas son la conquista del Ponto y de la Armenia (705), el sitio de Constantinopla, que duró mas de dos años (707), su victoria sobre Yezid-ibn-Mahleb y sobre los turcos Khazares, y la reduccion del Chirvan: murió en 739.

MOSQUITOS (bahia de los): vasta bahía de la América del Sur, que se estiende á lo largo de las costas de la Nueva Granada, de Guatemala y del territorio de los Mosquitos: tiene 110 leguas de ancho y 45 de profundidad.

MOSQUITOS (territorio de los): provincia del Goatemala oriental, al E. del estado de Honduras, al N. E. del de Nicaragua; entre los 11° y 16° de latitud N., y 85° 88° de long. O.: está habitado por los mosquitos, pueblo en otro tiempo muy poderoso, pero que en el dia se encuentra débil y muy reducido.

MOSS: ciudad de Noruega, á 9 leguas S. de Cristiania, á las márgenes del Skagger-Rack, con 3.000 hab.: tiene molinos de sierra, fundicion de hierro y de cañones, y un comercio bastante activo.

MOSSUL: ciudad de la Turquía asiática, capital del bajalato del mismo nombre, á la orilla derecha del Tigris, á 61½ leguas N. O. de Bagdad, con 40 ó 50.000 hab., de los cuales 10.000 son cristianos (nestorianos): se halla circuida de murallas con fosos y torreones, y un castillo en una isleta formada por el Tigris: sus calles son estrechas y sucias, y la mayor parte de sus casas de tierra: tiene veinte mezquitas, diez iglesias y muchos baños: su comercio no carece de actividad, pero decae de dia en dia: la industria consiste en telas, tejidos de algodon, muselinas, terciopelos, tapices, sillas de montar, armas, fábricas de hierro y acero, estampados de telas, tintes, &c.—Mossul ocupa en parte, segun se dice, el sitio de la antigua Ninive: durante largo tiempo tuvo sultanes particulares, sujetos á los califas: fué saqueada repetidas veces por Saladino, los mogoles y Tamerlan: Nadir-Chah la sitió infructuosamente en 1741: el gobierno de Mossul se ha conceptuado alguna vez como una dependencia del de Bagdad; pero casi siempre ha formado un bajalato aparte: su superficie es de 1.800 leguas cuadradas, y su poblacion 145 hab.: se en-

cuentran allí muchas tribus Kurdas y Yezidis independientes.

MOSSY: rio de la India (Haiderabad), nace entre los 80° de long. E. y 17° 14' de lat. N.: desemboca en el Kistnah, enfrente de Pondigola, despues de correr 46½ leguas: baña con sus aguas á Haiderabad y Golconda.

MOSTACFI-BILLAH: califa abasida de Bagdad; subió al trono en 944, confiando demasiado en el emir Moez-ed-Daulah, despues de diez y seis meses de reinado, fué depuesto por aquel osado ministro, que le privó de la vista y le encerró en una mazmorra, en donde murió al cabo de cuatro años, en 949.

MOSTADHER-BILLAH: califa abasida de Bagdad, hijo y succesor de Moctady, se sentó en el trono á la edad de 16 años, en el de 1094, y murió en 1118, despues de un reinado de 25 años: generoso y amigo de las letras, Mostadher carecia no obstante de las cualidades de un buen príncipe; durante su califato, los cruzados se apoderaron de Jerusalem (1090).

MOSTADY-BIAMR-ALLAH: califa abasida, succedió á su padre Mostandjed en 1170, y murió en 1180, despues de un reinado glorioso: su califato es célebre por la sumision del Egipto, que libertó del yugo de los califas fatimitas.

MOSTAGANEM: ciudad murada de la Argelía francesa (Tlemcem), á 46⅔ leguas N. E. de Orán, cerca de la embocadura del Chelif, entre el 1° y 55' de long. O., y 36° 5' de lat. N.: tiene 4.000 hab.; una mezquita, un buen puerto, y un castillo muy fuerte: fué ocupada en 1833.

MOSTAIN: califa abasida de Bagdad en 862, se abandonó á los consejos de sus favoritos, y vió á sus súbditos sublevarse muchas veces contra su autoridad: sitiado en Bagdad por los rebeldes, Mostain se vió obligado á resignar el califato en favor de su primo Motaz, que le hizo perecer en 866; no tenia mas que 31 años.

MOSTANDJED: califa abasida de Bagdad; succedió á su padre Moctady en 1160: al principio tuvo que reprimir la rebelion de uno de sus hermanos; pero poseedor pacífico del trono, gobernó sus estados con sabiduría: Mostanjed murió envenenado en 1170.

MOSTANSER: califa abasida de Bagdad, sucedió en 1226 á su padre Dhaher, y se concilió el amor de sus súbditos por su generosidad y por la proteccion que dispensó á las letras y las artes: rechazó una invasion de los mogoles en los últimos años de su reinado, y murió á la edad de 51, en el de 1243.

MOSTANSER (Ahmed): primer califa abasida de Egipto, hermano del anterior, pudo librarse de la matanza de su familia despues de la toma de Bagdad por Houlagou, en tiempo de Mostasem: se refugió á Egipto, y fué reconocido en 1260 como califa por Bibars, que reinaba en aquel pais, y que le proporcionó auxilios para reconquistar á Bagdad: pero se frustró su empresa y murió en una accion contra los tártaros.

MOSTANSER: rey de Tunez en 1249; fué atacado por San Luis, que puso sitio á aquella ciudad en 1270: Mostanser fué vencido, y solo debió su salvacion á la peste que invadió el campo de los franceses: Felipe el Atrevido le concedió la paz, y murió en 1276.

MOSTAR: ciudad de la Turquía europea (Bosnia), en las orillas del Narenta, á 13½ leguas N. O. de Trebigné, con 9.000 hab.: en ella reside un obispado griego: tiene fábrica de armas blancas, un antiguo puente romano, y comercia en trigo, vino, &c.

MOSTARCHED: califa abasida de Bagdad, succedió en 1118 á su padre Mostadher: despues de reprimir una rebelion de su hermano, trató de libertarse de la tiranía de los emires, pero aquella arriesgada empresa le acarreó su desgracia: fué vencido y hecho prisionero por uno de sus generales en 1135, y pereció asesinado poco tiempo despues.

MOSTASEM: último califa abasida de Bagdad, hijo y succesor de Mostenser, subió al trono el año 1243 de Jesucristo: entregado enteramente á los placeres, abandonó la direccion de los negocios á sus mujeres y cortesanos: existia entonces en Bagdad una disension religiosa entre los samnitas y los chiytas: Mostasem se apoderó de las propiedades de estos últimos, á quienes protegia su visir Mowaled-Eddin: éste para vengarse llamó á Houlagou, hermano del khan de los mogoles, y le entregó á Bagdad: en medio de la matanza y del saqueo, Mostasem se dirigió al campo de Houlagou, pero éste le hizo morir con sus dos hijos (1258): era de edad de 46 años, y habia reinado diez y siete: con él se estinguió la primera dinastía de los Abasidas, que habia ocupado el trona de Baviera por espacio de 508 años.

* MOTA (Chapa de): cabec. de la municip. de su nombre, part. de Jilotepec, distr. de Tula, est. de México: pob. de la municip., 8.196 hab.

* MOTA (Illmo. D. Alonso). Véase el tomo IV, pág. 374.

* MOTA PADILLA (Lic. D. Matias de la): natural de Guadalajara (Jalisco), regidor perpetuo de ella, alguacil mayor del Santo Oficio, y abogado fiscal de aquella audiencia. Beristain le hace tambien prebendado de la catedral de su patria; pero no hallamos de él otras noticias, sino las que dejamos referidas, y son tomadas de la obra que escribió, cuyo título es: "Conquista del Reino de la Nueva Galicia en la América Septentrional. Fundacion de su capital, ciudad de Guadalajara; sus progresos militares y políticos, y breve descripcion de los Reinos de la Nueva Vizcaya, Nueva Toledo ó Nayarit, Nueva Estremadura ó Coahuila, Nuevas Filipinas ó Tejas, Nuevo Reino de Leon, Nueva Andalucia ó Sonora y Sinaloa; con noticia de la Isla de la California, por comprenderse unos de dichos reinos en el obispado de dicha ciudad y otros en el Distrito de su real audiencia, año de 1742." Esta obra, que tiene todas las aprobaciones necesarias entonces para darse á la prensa, se divide en dos partes de 48 capítulos cada una, y forma dos tomos de á folio. En la primera parte,

despues de una breve noticia de los primitivos pobladores de la Nueva Galicia, trata largamente el autor de las conquistas de Nuño de Guzman y sus capitanes; de la espedicion de Vazquez Coronado; de la famosa sublevacion de los indígenas que costó la vida á Pedro de Alvarado, y de la espedicion de D. Antonio de Mendoza á sofocarla. Sigue despues refiriendo las vicisitudes de la ciudad de Guadalajara, las fundaciones de Zacatecas y Durango, y empieza la serie de los obispos de la primera de estas ciudades, todo mezclado de noticias de las fundaciones religiosas y civiles, de las variaciones en el órden del gobierno, cédulas reales, &c.—El mismo intento prosigue en la segunda parte con mas estension, incluyendo noticias de las demas provincias que menciona en la portada, y concluye con la descripcion geográfica de todas. Aprovechó mucho á Mota Padilla para trabajar su obra un cronicon escrito en 1650 por el P. Fr. Antonio Tello, del órden de San Francisco, y él á su vez sirvió de guia á Fr. Francisco Frejes para su "Historia breve de la conquista de los Estados independientes del imperio mexicano," México, 1839.—La apreciable obra de Mota Padilla, permanece inédita: hay copia de ella en el archivo general, y varias en poder de particulares: parece que el original existe aún en Guadalajara.—J. G. I.

MOTA DEL MARQUES: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la provincia de Valladolid, dióc. de Zamora, con 324 vecinos y 1.290 hab.: está situada en terreno desigual y es de antigua fundacion: el part. jud. es de entrada y comprende 39 pueblos.

MOTADHED: califa abasida; succedió á su tio Motamed el año 892 de Jesucristo: este príncipe que unia la prudencia á la firmeza, mantuvo á los grandes en la obediencia, disminuyó los impuestos, protegió á los sabios y murió en 902, despues de un reinado de 9 años.

MOTADI-BILLAH: califa abasida que reinó en Bagdad, en 869, y fué asesinado al cabo de once meses por haber querido introducir reformas en las costumbres, la religion y la disciplina.

MOTAMED: califa abasida de Bagdad: succedió á su primo Motadi el año 870 de Jesucristo: reinó veintitres años, durante los cuales no tuvo parte alguna en el gobierno, pues dejó la autoridad á su hermano Mowaffek: murió por consecuencia de su disolucion en 892 a la edad de 15 años: le succedió su sobrino Motadhed.

MOTASSEM: cuarto hijo de Haroun-al-Raschid, y octavo califa abasida de Bagdad; reinó desde 833 á 842 de Jesucristo: se mostró intolerante en las cuestiones religiosas y en las guerras con el emperador: creó la milicia turca que despues destronó á los califas y fundó la ciudad de Sermonrai.

MOTAWAKKEL: último califa abasida de Egipto: vivia en el reinado del mameluco Kansoual-Ghaury: combatió con él al emperador de los turcos Selim I (1516), fué hecho prisionero y se vió precisado á renunciar todos sus derechos: permaneció 4 años cautivo en Constantinopla y regresó en seguida á Egipto, en donde murió en 1588: en él concluyó el título de califa que habia poseido su familia durante 800 años.

MOTAZALISTAS: sectarios mahometanos que se acercan mucho á la secta de Alí; pretenden que Dios no posee atributos que estén separados de su esencia; que el Coran no es increado ni eterno, y que la voluntad del hombre es libre.

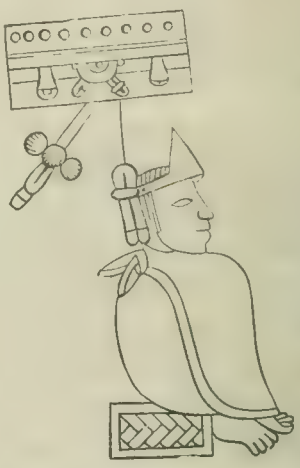

* MOTECZUMA, ó MOTECUHZUMA ILHUICAMINA: 1.° del nombre de *Moteczuma* y V rey de México, fué hijo de Huitzilihuitl, nieto de Acamapic, fundador de la monarquía mexicana y succesor de Itzcoatl (Vide.) Comenzó á distinguirse bajo el reinado de éste, en la última guerra con *Maxtla*, tirano de *Azcapotzalco*.—La salvacion de la nacionalidad mexicana en aquellos momentos supremos dependia esencialmente de la combinacion de sus fuerzas con las que mandaba el famoso *Netzahualcoyotl*, que tambien hacia la guerra á *Maxtla* para recobrar sus derechos á la corona de Tezcoco, usurpados por el mismo tirano. Los intereses eran idénticos, la causa comun, y la union necesaria para equilibrar la prepotencia del enemigo; mas la dificultad y el peligro consistian en facilitar esa union, porque *Maxtla* imperaba despóticamente en todas las poblaciones de la ribera, y los mexicanos realmente se encontraban encerrados en su ciudad. *Itzcoatl* puso los ojos en *Moteczuma* para el desempeño de esta árdua comision, ya por la confianza que le inspiraban su sagacidad y su valor, ya porque ejerciendo entonces las funciones de general en jefe del ejército, esta calidad podia hacer mas fructífera su mision.—Las palabras solemnes con que el rey, de quien era sobrino, lo despidió, merecen muy bien un recuerdo: "La demanda que llevas, le dijo, es muy grave: el camino dificultoso, y la vuelta dudosa. Será posible que los que te vemos ir, no te veamos volver Haz buen ánimo y sufre lo que te viniere (1)."

Moteczuma contestó con una obediencia tan pron-

(1(Torquemada, Monarquía Indiana. Lib. II. Cap. 35.

ta, que aun hallándose sin la provision suficiente de ropa para abrigo, se puso inmediatamente en marcha, enviando por aquella á su casa, á uno de los dos capitanes que le habian dado para que le hicieran compañía.—Este se estravió en la ida, cayendo en manos de los espías de *Maxtla* y corriendo él inminente peligro de la vida. *Moteczuma* llegó felizmente á *Chiauhtla*, donde *Netzahualcoyotl* habia asentado sus reales; mas encontrándose con que éste no podia por el momento prestar el auxilio que le pedian los mexicanos, trató inmediatamente de dar la vuelta para proveer á su defensa mientras aquel podia disponer el que les habia ofrecido. Dejaré á Clavijero (1) referir las aventuras é incidentes de su retorno, hasta la declaracion de guerra á *Azcapotzalco*.

"Desempeñada felizmente su comision y en camino ya para México, dió en una emboscada que le habian dispuesto sus enemigos; fué hecho prisionero con toda su comitiva, conducido á *Chalco* y presentado á *Toteotzin*, señor de aquella ciudad y enemigo capital de los mexicanos. Este los hizo encerrar en una estrecha prision, y los confió á *Quateotzin*, persona de alto carácter, mandándole que no suministrase á los prisioneros otro alimento que el prescrito por él mismo, hasta que se determinase el género de muerte con que debian terminar sus dias. *Quateotzin*, no queriendo ejecutar tan cruel mandato, los proveia abundantemente á su costa. Pero el bárbaro *Toteotzin*, creyendo hacer un gran obsequio á los huexotzincas, les envió los prisioneros, para que, si lo tenian á bien, los sacrificasen en Huexotzinco, con asistencia de los chalcas, ó en Chalco, con la de los huexotzincas. Estos, que habian sido siempre mas humanos que los chalcas, desecharon con enojo la proposicion. "¿Qué motivo hay, decian, para privar de la vida á unos hombres cuyo delito no es otro sino ser fieles mensajeros de su señor? Y en caso de que deban morir, no consiente nuestro honor que mueran á nuestras manos los que otros han hecho prisioneros. Andad en paz, y decid á vuestro señor, que la nobleza huexotzinca no se infama con tan aleves acciones.

"Con esta respuesta, y con los prisioneros, volvieron los chalcas á *Toteotzin*, el cual, resuelto á granjearse amigos por medio de aquellos infelices, dió parte de lo que ocurria al tirano *Maxtlaton* (2), pidiéndole que tomase una resolucion acerca de la muerte que debia dárseles, y esperando, con este rasgo de lisonja, calmar el enojo que le habia causado con su perfidia y con su inconstancia, en abandonar el partido de los tecpanecas, por el de *Netzahualcoyotl*. Mientras llegaba la respuesta del tirano, los prisioneros fueron colocados en el mismo encierro, y confiados al mismo *Quateotzin*. Este, condoliéndose de la desgracia de un jóven tan ilustre y tan valiente, llamó en la noche anterior al dia en que se aguardaba la respuesta de *Maxtlaton*, á un criado suyo, en quien tenia gran confianza, y le mandó poner en libertad aquella misma noche á los prisioneros, diciendo de su parte á *Moteuczoma* (1), que se habia decidido á salvarle la vida, con riesgo evidente de perder la suya propia; que si venia á morir por este motivo, como era de temerse, no se olvidase de mostrar su gratitud, protegiendo á los hijos que dejaba; finalmente, que no fuese por tierra á *México*, porque caeria otra vez en manos de las tropas que estaban en el camino, sino que se encaminase por *Iztapallocan* á *Chimalhuacan*, y de allí se embarcase para su ciudad.

"Observó el criado la órden, y *Moteuczoma* el consejo de *Quateotzin*. Salieron aquella noche los presos de su encierro, y se encaminaron cautamente á *Chimalhuacan*, donde estuvieron ocultos el siguiente dia; y por no tener otra cosa que comer, se sustentaron con yerbas del campo. Embarcáronse por la noche, y con suma prontitud llegaron á México, donde los creian muertos, y donde fueron recibidos con estraordinarias demostraciones de júbilo.

"Cuando el bárbaro *Toteotzin* tuvo noticia de la fuga de los prisioneros, enojóse sobremanera, y no dudando que *Quateotzin* les hubiese dado libertad, mandó al punto quitarle la vida, y descuartizarlo, juntamente con su mujer y sus hijos, de los cuales se salvaron un hijo y una hija. Esta se refugió en *México*, donde fué muy honrada por respeto á la memoria de su padre, que habia sacrificado la vida por hacer tan importante servicio á la nacion mexicana.

"Despues de esta pesadumbre, tuvo *Toteotzin* otra no menos amarga al recibir la respuesta del tirano *Maxtlaton*. Irritado éste contra los chalcas por el socorro que habian prestado á *Netzahualcoyotl*, y por los estragos que habian hecho en *Coatlichar*, envió á *Toteotzin* una severísima reprension, llamándole hombre doble y traidor, y mandándole poner inmediatamente los prisioneros en libertad. ¡Premio digno de un pérfido adulador! No tomó esta resolucion *Maxtlaton* para favorecer á los mexicanos, á quienes odiaba mortalmente, sino para manifestar el desprecio que hacia del obsequio de *Toteotzin*, y para oponerse á su voluntad. Tan lejos estaba de favorecer á la nacion mexicana, que nunca se habia mostrado tan empeñado como entonces en destruirla, y ya habia alistado tropas para dar un golpe decisivo contra *México* y pasar desde allí á reconquistar todo lo que le habia quitado *Netzahualcoyotl*. Este príncipe, noticioso de los designios de *Maxtlaton*, pasó á *México* á tratar con su prudente monarca del plan que debian adoptar en aquella guerra, y de las medidas mas oportunas para desconcertar los designios del enemigo, y quedaron de acuerdo en unir las tropas tezcocanas con las de México para la defensa de esta ciudad, de cuya suerte parecia depender el éxito de la campaña.

"Con el rumor de las próximas hostilidades, se consternó de tal modo la plebe mexicana, por creer-

(1) Historia antigua de México. Tomo I, página 147, edicion de Lóndres.

(2) Este nombre es el mismo de *Maxtla*, compuesto con la partícula *ton*, que sirve para formar los diminutivos de desprecio.

(1) De esta variante del nombre de *Moteczuma*, se dará razon en su análisis al fin del artículo.

se incapaz de resistir á los tecpanecas, á quienes hasta aquel tiempo habia reconocido como superiores, que acudió en tropel a palacio, rogando con lágrimas y clamores al rey que no emprendiese una lucha tan peligrosa, cuyo resultado serian la ruina de la ciudad y el esterminio de la nacion. "¿Qué queréis que haga, respondió el monarca, para libertaros de tanta calamidad?" "Que pidamos la paz al rey de *Azcapotzalco*, clamó el pueblo, y le ofrezcamos nuestros servicios; y para moverlo a compasion, que se lleve á su presencia nuestro dios, en hombros de los sacerdotes." Fueron tales los gritos y las amenazas de los mexicanos, que el prudente rey, temiendo una sedicion popular, más perniciosa que la guerra de los enemigos, se vió obligado á ceder á los deseos de sus súbditos. Hallabase presente á esta escena *Moteuczoma*, y no pudiendo sufrir que una nacion tan celosa de su honor, abrazase tan ignominioso partido, habló en estos términos á la muchedumbre: "¿Qué haceis, mexicanos? ¿Habeis perdido el juicio? ¿Cómo se ha introducido tamaña bajeza en vuestros corazones? ¿Olvidais que sois mexicanos, descendientes de aquellos héroes que fundaron nuestra ciudad, de aquellos hombres animosos que la han conservado á despecho de los esfuerzos de nuestros enemigos? O mudad de resolucion, ó renunciad á la gloria que habeis heredado de vuestros abuelos." Y volviéndose al rey, "¿cómo permitis, le dijo, esta ignominia de vuestro pueblo? Habladle otra vez, y decidle que nos deje tomar otro partido, antes de ponernos tan necia y tan infamemente en manos de nuestros verdugos."

"El rey, que nada deseaba tanto como poner en ejecucion aquellas ideas, habló otra vez al pueblo, recomendando el consejo de *Moteuczoma*, que al fin fué bien acogido y adoptado. Despues, dirigiéndose á la nobleza, "¿quién de vosotros, le dijo, que sois la flor de la nacion, tendrá valor para llevar una embajada al señor de los tecpanecas?" Empezaron los nobles á mirarse confusos unos á otros, sin que ninguno se decidiese á arrostrar tan gran peligro, hasta que *Moteuczoma* se presentó con gran intrepidez, y dijo: "Yo iré; porque si debo morir, poco importa que sea hoy ó mañana, y no puede ofrecerse una ocasion mas gloriosa de perder la vida, puesto que será sacrificarla en honor de mi nacion. Vedme, aquí, señor, pronto á obedecer vuestro mandato. Mandad lo que gusteis." El rey, lleno de gozo al ver aquel rasgo de intrepidez, le ordenó que fuese á proponer la paz al tirano, pero sin admitir condiciones ignominiosas. Salió inmediatamente el animoso jóven, y encontrando á las guardias tecpanecas, obtuvo de ellas que lo dejasen pasar, manifestándoles que llevaba á su jefe una embajada importante. Presentado al tirano, le pidió la paz en nombre de su rey y de su nacion, con cláusulas decorosas. El tirano respondió que necesitaba deliberar con sus consejeros, y que al dia siguiente daria una respuesta decisiva; y habiéndole *Moteuczoma* pedido un salvoconducto, no le dió otro que el que podria él mismo proporcionarse con su maña y diligencia: con lo que se restituyó á México, prometiendo volver al siguiente dia. La poca confianza y seguridad que tenia en aquel pueblo, y la brevedad del viaje, que no era mas que de cuatro millas, serian sin duda las razones que lo indujeron á no aguardar allí la decision del tirano. Volvió, pues, á *Azcapotzalco* al dia siguiente, como habia prometido, y habiendo recibido de boca del tirano la resolucion de la guerra, hizo con él las ceremonias acostumbradas entre los caudillos que se desafiaban. Le presentó ciertas armas defensivas, le untó la cabeza y le puso en ella unas plumas, como se hacia con los muertos, protestándole, ademas, que por no querer aceptar la paz que se le ofrecia, iba sin duda á ser esterminado él mismo, y toda la nacion de los tecpanecas. El tirano, sin manifestar enojo por aquellas ceremonias y amenazas, le dió tambien armas para que las presentase de su parte al rey de *México*, y aconsejó á *Moteuczoma* que para seguridad de su persona, saliese disfrazado por una puerta falsa de palacio. No habria el tirano observado en aquella ocasion el derecho de gentes, con tanta escrupulosidad, si hubiese previsto que aquel embajador, de cuya vida cuidaba, debia ser el principal instrumento de su ruina. *Moteuczoma* aprovechó el aviso; pero cuando se vió fuera de peligro, se puso á insultar á las guardias, echándoles en cara su descuido y amenazándoles con su pronta perdicion. Los soldados lo acometieron; mas él se defendió con tanto valor, que mató uno ó dos hombres, y como acudiesen otros, se retiró precipitadamente á México, llevando la noticia que estaba declarada la guerra, y desafiados los jefes de las dos naciones."

Los sucesos que siguieron á esta declaracion de guerra, quedan referidos en las noticias del rey ITZCOATL (*Vide*), donde se ha visto que á la presencia de ánimo de *Moteczuma* y á sus valerosos hechos (1) se debió muy principalmente la victoria obtenida sobre los tecpanecas, de la cual fueron inmediatas consecuencias la destruccion de su antigua monarquía, la muerte de su rey y la elevacion de México que en ese dia puso los cimientos de la supremacía que mas adelante ejerció sobre toda la parte septentrional de su continente.

Tanta gloria no podia olvidarse en un pueblo que debia todas sus creces al valor militar, y que veia en él la suma de todas las virtudes cívicas; así es que á la muerte de *Itzcoatl*, elevó al trono por aclamacion á *Moteczuma*, "pareciéndole, dice *Torquemada*, que quien con nombre de solo capitan se mostraba tan valeroso, con el de rey habia de hacer hazañas dignas del reinado."—Los grandes electores del imperio, creados por el pacto de la triple alianza, celebrada bajo el gobierno de *Itzcoatl*, confirmaron y aplaudieron la eleccion (2.)

(1) Por una equivocacion de pluma se cometió un grave error en el artículo de *Itzcoatl* al decir que éste fué quien dió muerte a *Mazatl*, general del ejercito tecpaneca, y con la cual se decidió la victoria. El héroe de esta hazaña fue *Moteczuma*.

(2) Las noticias que siguen hasta la muerte de *Moteczuma*, estan igualmente copiadas de *Clavijero* que ha estractado con grande fidelidad sus fuentes. El respeto que se debe á nuestro historiador, me ha decidido á conservar sus fechas y algunas otras especies que no adopto, emitien-

"Despues de las acostumbradas ceremonias y las arengas gratulatorias de los sacerdotes, de los nobles y de los militares, se hicieron grandes regocijos, banquetes, bailes é iluminaciones. Pero antes de proceder á la coronacion salió, á campaña, sea por ley establecida en la nacion, sea por su propia voluntad, á fin de hacer prisioneros que fuesen sacrificados en aquella solemne ocasion. Determinó que estas víctimas fuesen chalcas, queriendo así vengarse de las afrentas que aquellos le habian hecho, y del trato indigno que le habian dado cuando volviendo de *Tezcuco* con el carácter de embajador, fué preso y conducido á la cárcel de *Chalco*. Salió, pues, en persona contra ellos, los derrotó, les hizo muchos prisioneros y no quiso detenerse en someter aquel estado por no diferir la coronacion El dia señalado para aquella funcion, entraron en *México* los tributos y presentes que le hacian los pueblos vencidos. Iban delante los mayordomos del rey y los recaudadores de sus rentas. Seguian los hombres que llevaban los regalos, divididos en tantas cuadrillas, cuantos eran los pueblos que los remitian, y tan bien ordenados, que causaron general satisfaccion á los espectadores. Llevaban oro, plata, hermosas plumas y una inmensa cantidad de aves y otros comestibles. Es de presumir, aunque no lo dicen los historiadores, que concurririan los reyes aliados, con otros muchos señores forasteros, y una gran muchedumbre de habitantes de los diversos pueblos del valle de *México*.

"La primera atencion de *Moteuczoma* cuando se vió en el trono, fué edificar un gran templo en la parte de la ciudad que llamaban *Huitznahuac* (1). Los reyes aliados, á quienes pidió su ayuda para esta obra, lo proveyeron de tantos materiales y operarios, que en breve se terminó y consagró aquel edificio. Durante esta obra, parece que estalló la guerra contra *Chalco*. Los habitantes de aquella ciudad, ademas de las injurias que habian hecho á *Moteuczoma*, provocaron nuevamente su furor con un cruel y horrendo atentado que ha merecido la execracion de la posteridad. Sucedió, pues, que yendo á caza dos príncipes reales de *Tezcuco*, en los montes que dominan las llanuras de *Chalco*, engolfados en su diversion, se alejaron de su comitiva con solos tres señores mexicanos, y dieron en manos de una cuadrilla de soldados chalcas, los cuales, creyendo hacer un gran servicio á las crueles pasiones de su señor, los hicieron prisioneros y los condujeron á *Chalco*. El bárbaro dominador de aquella ciudad, que probablemente seria el mismo *Toteotzin*, de quien recibió tan mal trato *Moteuczoma*, sin respetar el carácter de sus prisioneros y sin temer los funestos efectos de su inhumana resolucion, mandó dar muerte á los cinco, y para que nunca careciesen sus ojos de un espectáculo tan grato á su índole sanguinaria, hizo secar y *salar* (2) sus cadáveres, y cuando estuvieron bien secos, los puso en una sala de su casa, á fin de que sirviesen á sostener las rajas de pino con que se alumbraban de noche aquellas gentes.

"La fama de tan horrible suceso se esparció inmediatamente por todo el pais. El rey de *Tezcuco*, á quien penetró el corazon de dolor aquella noticia, pidió socorro á los reyes aliados, para vengar la muerte de sus hijos. Determinó *Moteuczoma* que el ejército tezcucano atacase por tierra la ciudad de *Chalco*, y mientras, él y el rey de *Tacuba*, con sus tropas respectivas, la atacaria por agua; y para no errar el golpe, reunió un número increible de barcos, en que poder trasportar su ejército, tomando él á su cargo el mando de la espedicion. Los chalcas, á pesar de la superioridad numérica de sus enemigos, les hicieron una vigorosa resistencia: porque ademas de ser naturalmente belicosos, aquella vez el despecho aumentó sus brios. El señor de aquel estado, aunque tan viejo que no podia hacer uso de sus piés, se hizo llevar en una litera al campo de batalla, para animar con su presencia y su voz á sus súbditos. Sin embargo, fueron vencidos, la ciudad saqueada, y el jefe castigado con el último suplicio, por sus atroces crímenes. El botin, segun el convenio hecho con el rey *Itzcoatl*, se dividió entre los tres monarcas; pero la ciudad con todo su territorio quedó desde entonces sometida al rey de *México*. Esta victoria, segun dicen los historiadores, se debió en gran parte al valor de *Axoquentzin*, hijo de *Netzahualcoyotl*.

"Restituido *Moteuczoma* á su capital se vió obligado á luchar con un enemigo que por ser vecino, y casi doméstico, podria acarrear graves perjuicios al estado. *Quauhtlatoa*, tercer rey de *Tlatelolco*, impulsado por el ambicioso deseo de estender sus dominios, ó quizás por la envidia que su vecino y rival le inspiraba, habia ya pensado quitar la vida al rey *Itzcoatl*, y apoderarse de *México*, y para lograrlo, no teniendo bastante con sus fuerzas, se confederó con otros caudillos de los territorios inmediatos: pero todas sus diligencias fueron vanas, porque *Itzcoatl*, noticioso de aquel intento, se dispuso oportunamente á la defensa, y frustró completamente las miras de su enemigo. De aquí se originó tal desconfianza y enemistad entre los mexicanos, y los tlatelolcas, que estuvieron muchos años sin comunicar entre sí, á escepcion de algunos plebeyos, que furtivamente asistian á los recíprocos mercados. En tiempo de *Moteuczoma*, planteó de nuevo *Quauhtlatoa* sus perversos designios: mas esta vez no quedaron impunes. Prevenido *Moteuczoma* del crímen meditado, se anticipó á su enemigo, dando un furioso asalto á la ciudad, y mandando quitar la vida á su inquieto dominador. Mas no queriendo someter por entonces aquel esta-

do mi juicio sobre ellas por medio de notas. Creo que con esto ganarán el lector y la crítica histórica, mas que con un nuevo y en el caso, inútil compendio.

(1) "Que ahora es *Tiangulo de Sta Paula* en México...." decia *Tezozomoc*, escritor de fines del siglo XVI (*Cronica Mexicana* cap. 69, MS.)

(2) Es dudoso, cuando menos, que la conservacion de los cadáveres se hiciera por el procedimiento que aquí indica *Clavigero*. Los mexicanos acostumbraban preparar los de algunas víctimas humanas, y parece que lo hacian con tal perfeccion que les conservaban aun la espresion de la fisonomía: pues *Bernal Diaz del Castillo* dice que conocieron las cabezas de los prisioneros españoles sacrificados durante el sitio de México.

do á la corona de *México*, hizo que los habitantes eligiesen por caudillo al benemérito *Moquihuix*.

"Desembarazado *Moteuczoma* de aquel peligroso vecino, pasó á la provincia de los *cohuixcas*, al Sur de México, á vengar la muerte dada por aquellos pueblos á unos mexicanos. En aquella gloriosa espedicion añadió á sus estados los territorios de *Huaxtepec*, *Yauhtepec*, *Tepoztlan*, *Yacapichtla*, *Totolapan*, *Tlalcozauhtitlan*, *Chilapan*, á mas de ciento y cincuenta millas de la corte, *Coixco*, *Oztomantla*, *Tlachmalac*, y otros muchos, y dirigiéndose hácia Poniente, se apoderó de *Tzompahuacan*, dejando desde entonces sometidos al dominio de los reyes mexicanos, el gran pais de los *cohuixcas*, que habian sido los autores de aquel atentado y algunos otros circunvecinos, que quizás habian provocado su enojo con semejantes insultos. De vuelta á su capital, amplió el templo de *Huitzilopochtli*, y lo adornó con los despojos de los pueblos vencidos. *Moteuczoma* hizo todas estas conquistas en los nueve primeros años de su reinado.

"En el décimo año, que fué el de 1446 (1) de la era vulgar, hubo en *México* una gran inundacion ocasionada por las lluvias escesivas, las cuales aumentaron de tal modo el volúmen de las aguas del lago, que no pudiendo contenerse en su lecho, inundaron la ciudad, en términos que arruinaron muchas casas, y no dejaron calle alguna en que se pudiera transitar de otro modo que por medio de barcos. *Moteuczoma*, afligidísimo con esta calamidad, recurrió al rey de *Tezcuco*, esperando de su sabiduría que le sugiriese algun remedio. Aquel prudente monarca fué de parecer que se construyese un gran dique, para refrenar las aguas, y prescribió sus dimensiones, y el sitio en que debia construirse. Agradó el consejo á *Moteuczoma*, y mandó que se pusiese en ejecucion, con la mayor prontitud posible. Los habitantes de *Azcapotzalco*, de *Coyohuacan*, y de *Xoquimilco*, tuvieron órden de suministrar algunos millares de gruesas estacas, y á otros pueblos se encargó la conduccion de las piedras necesarias. Convocó ademas para la ejecucion de la empresa á los de *Tacuba*, *Iztapalapan*, *Colhuacan*, y *Tenayuca*, y los reyes mismos y magnates dieron á los otros el ejemplo del trabajo; con lo que se estimularon de tal manera los súbditos, que en poco tiempo se vió concluida aquella obra, que de otro modo no hubiera podido terminarse en muchos años. El dique tenia nueve millas de largo, y once brazas de ancho. Componíase de dos estacadas paralelas, cuyo espacio medio estaba terraplenado de piedras, y arena. La mayor dificultad era trabajar dentro del lago, y especialmente en algunos sitios en que las aguas eran muy profundas; pero todo lo superó el ingenio del director, ayudado por la constancia de los operarios. Fué ciertamente aquella construccion utilísima á la ciudad, aunque no bastó á preservarla enteramente de inundaciones; lo que no debe parecer estraño, si se tiene presente que los españoles, aun empleando ingenieros europeos, no consiguieron evitar aquel inconveniente, ni con dos siglos y medio de trabajo, ni con el gasto de algunos millones de pesos. Mientras los mexicanos se empleaban en aquella obra, se rebelaron los chalcas; pero fueron prontamente comprimidos, aunque con pérdida de algunos capitanes del ejército real.

"A la calamidad de la inundacion siguió muy en breve la del hambre, por haber sido muy escasa la cosecha de maiz en los años de 1448 y 1449, de resultas de los hielos que sobrevinieron cuando estaban aun tiernas las mazorcas. En 1450 se perdió tambien la cosecha por falta de agua. En 1451, ademas de lo rigoroso de la estacion, apenas se pudo sembrar grano, habiéndose consumido casi todo, por la escasez de las cosechas anteriores; de modo que en 1452 (1) fué tan grande la necesidad de los pueblos, que no bastando á socorrerla la liberalidad del rey y de los magnates, que abrieron sus graneros en bien de sus súbditos, se vieron estos reducidos á comprar su subsistencia á costa de la propia libertad. *Moteuczoma*, no pudiendo aliviarlos, les permitió trasladarse á otros paises, para que no muriesen de hambre en el suyo: pero sabiendo que algunos se vendian por la subsistencia de dos ó tres dias, publicó un bando en que mandaba que ninguna mujer se vendiese por menos de cuatrocientas, y ningun hombre por menos de quinientas mazorcas de maiz. Pero nada bastó á evitar los perniciosos efectos de la carestía. Algunos de los que pasaban á buscar remedio en otros paises, morian de necesidad en los caminos. Otros no volvieron mas á su patria. La mayor parte de la plebe mexicana se mantuvo, como sus antepasados, con los pájaros, peces, insectos y yerbas del lago. El año siguiente no fué tan calamitoso, y al fin, en el de 1454, que era secular (2), hubo cosecha abun-

(1) Conforme á la Cronología del *Códice Mendozino*, que es la que yo sigo, la eleccion de MOTECZUMA se verificó el año de 1440, en cuya época están igualmente de acuerdo los *Codices Telleriano* y *Vaticano*; por consiguiente si la inundacion acaeció el de 1446, éste seria el 6.º ó á lo mas el 7.º de su reinado, entrando en cómputo el de su eleccion.

(1) Las pinturas geroglíficas de los *Códices Telleriano* y *Vaticano* ponen el símbolo de la mortalidad causada por el hambre en el año 1 *Tochtli* correspondiente al nuestro de 1451.—Este año era principio de *Ciclo* y su símbolo reputado infausto.

(2) Discurriendo *Clavijero* por las nociones comunes y sobre la base de que el Ciclo de 52 años comenzaba en 1 *Tochtli*, juzgó que la *Xiuhmolpia* ó gran *Fiesta secular* debia necesariamente celebrarse *al fin del ciclo*, y por eso la colocó en el momento de la media noche, en que acababa el uno y comenzaba el otro, ó lo que es igual, en el primer dia del año 1 *Tochtli*. Tan persuadido estaba de este sistema, que por el censura á *Torquemada* y llama *tejido de errores* los cálculos de *Betancurt* que colocaban la mencionada *fiesta secular* en el año 2 *Acatl*.—La equivocacion era ciertamente de *Clavijero*, pues aunque los mexicanos comenzaran *numéricamente* su Ciclo en el año 1 *Tochtli*, la solemnidad de su renovacion no la celebraban sino hasta el siguiente 2 *Acatl*; ya fuera por las consideraciones religiosas que insinúa Gama (*Descripcion de las dos Piedras*, &c. núm. 7), ó por el temor supersticioso que tenian al símbolo 1 *Tochtli*, en el cual, dice el P. *Sahagun* (*Historia general de la N. E.* lib. VII, cap. 7 y sig.) "todos temian de "la hambre, porque creian que era señal de grande esca-"sez."—Sean cuales fueren los motivos de esta novedad, el hecho cierto, seguro y probado con todas las pinturas mexicanas, tanto las impresas en la célebre coleccion de Kingsborough (*Antiquities of Mexico* &c.) como en las inó-

dantísima no solo de maiz, sino de legumbres y de toda clase de frutas.

"Pero no pudieron los mexicanos gozar tranquilamente de su abundancia, pues les fué preciso tomar las armas contra *Atonaltzin*, señor de la ciudad, y del estado de *Coaixtlahuacan*, en el pais de los mixtecas. Era éste un poderoso caudillo, el cual, no sé por qué, negaba el paso por sus tierras á los mexicanos, y si alguno casualmente llegaba á ellas, le hacia todo el daño que estaba á su alcance. Gravemente resentido *Moteuczoma* de estas hostilidades, le envió una embajada para saber la causa de tan estraña conducta, amenazándolo con la guerra si no le daba la debida satisfaccion. *Atonaltzin* recibió con desprecio aquel mensaje, y haciendo traer á presencia de los embajadores una parte de sus riquezas, "llevad, les dijo, este regalo á vuestro monarca, y decidle que por él conocerá cuánto me dan mis súbditos, y cuán grande es el amor que me profesan: que acepto gustoso la guerra, y en ella quedará decidido si mis pueblos han de pagar tributo al rey de *México*, ó los mexicanos á mí." *Moteuczoma* comunicó inmediatamente aquella arrogante respuesta á los dos reyes aliados, y mandó un ejército considerable contra su enemigo, el cual lo aguardaba bien apercibido en la frontera de sus estados. Las tropas al encontrarse vinieron á las manos: pero el empuje de los mixtecas fué tan violento, que los mexicanos quedaron destruidos y tuvieron que abandonar la empresa.

"Con la victoria creció el orgullo de *Atonaltzin:* mas previendo que los mexicanos volverian con mas fuerzas, pidió auxilio á los huexotzincas y á los *tlascaltecas*, y estos lo enviaron sin tardanza, alegrándose de aquella ocasion de interrumpir la felicidad de las armas mexicanas. *Moteuczoma*, afligido por el éxito infausto de aquella campaña, pensó seriamente en restablecer el honor de su corona: armó en poco tiempo un ejército formidable, y quiso mandarlo en persona con los dos monarcas aliados; pero antes de marchar supo que los tlaxcalteeas y los huexotzincas habian atacado á *Tlachquiauhco*, pueblo de mixtecas, degollando á las tropas mexicanas que lo guarnecian, y quitando á muchos habitantes la vida y á otros la libertad. Dirigióse, pues, lleno de indignacion contra la *Mixteca*, y en aquella ocasion no valieron á *Atonaltzin* su poder, ni los socorros de sus amigos. En el primer encuentro quedó derrotado su ejército, y muertos muchos de sus combatientes, y casi todos los de sus aliados. Los pocos de estos que escaparon del furor de los mexicanos, murieron á manos de los mixtecas, los cuales vengaron en ellos el mal éxito de la batalla. *Atonaltzin* se riudió á *Moteuczoma*, el que no solo quedó dueño de la ciudad, y del territorio de *Coaixtlahuacan*, sino que pasando adelante, se apoderó de *Tochtepec*, de *Tzapotlan*, de *Tototlan* y de *Chinantla*, y en los dos años siguientes de *Cozamaloapan*, y de *Quauhtochco*. La causa de esta guerra fué la misma de muchas de las anteriores; es decir, el asesinato de algunos mercaderes y correos mexicanos, cometido en tiempo de paz por los habitantes de aquellos pueblos.

"Más dificil y más famosa fué la espedicion emprendida el año de 1457 (7), contra *Cuetlachtlan*, ó sea *Cotasta*. Esta provincia, situada como ya hemos dicho, en la costa del seno mexicano, y fundada ó habitada á lo menos por los olmecas, arrojados por los tlascaltecas, contenia una poblacion muy considerable. Ignoramos la causa de esta guerra; sabemos, sin embargo, que los cotasteños, previendo la tormenta que los amenazaba, imploraron los socorros de los tlascaltecas y de los huexotzincas. Estos, que no habian olvidado la última derrota, y queriendo vengarla, no solo se prestaron á darles ayuda, sino que persuadieron á sus vecinos los cholultecas á que entrasen en la confederacion. Estas tres repúblicas enviaron tropas numerosas á *Costata*, para aguardar allí á los enemigos. *Moteuczoma* por su parte preparó un grande y brillante ejército, en que se alistaron los principales nobles mexicanos, acolhuas, tlatelolcos y tecpanecas. Entre los personajes que se distinguian en las tropas, se hallaban *Axayacatl*, general, *Tizoc*, *y Ahuitzotl*, hermanos los tres y de la familia real de *México;* los cuales ocuparon sucesivamente aquel trono, despues de *Moteuczoma* su sobrino. Habia ademas otros caudillos de *Colhuacan* y de *Tenayuca;* pero el principal de todos ellos por su dignidad, era *Moquihuix*, rey de *Tlatelolco*, succesor del desventurado *Quauhtlatoa*. Cuando salió este ejército de *México*, aun no habia llegado allí la noticia de la confederacion de las tres repúblicas con los cotasteños. Inmediatamente que la supo *Moteuczoma*, despachó correos á sus generales con órden de no pasar adelante, y de regresar sin pérdida de tiempo á la capital. Entraron en deliberacion los jefes, y los unos opinaban que se obedeciesen sin réplica las órdenes del soberano, mientras los otros decian que no estaban obligados á someterse á un precepto tan injurioso á su honor, pues quedaria desacreditada y envilecida su nobleza, si desperdiciaban una ocasion tan oportuna de ostentar su intrepidez. Prevaleció, sin embargo, como mas seguro el primer dictámen; pero al volver á marchar hácia *México* dijo á los suyos el rey *Moquihuix*; "retrocedan los que tengan ánimo de volver la espalda al enemigo, que yo con mis tlatelolcos conseguiré el honor de la victoria." Esta resolucion aguijoneó de tal manera á los otros generales, que todos de consuno determinaron arrostrar el peligro. Dióse finalmente la batalla, en la cual, aunque los cotasteños pelearon briosamente, fueron vencidos con sus aliados. De estos quedó la mayor parte en el

ditas, es que la fiesta secular se celebraba el año 2 *Acatl*. —Por consiguiente el de 1454 que cita *Clavijero*, y que el computo mexicano señala con el símbolo 1 *Tochtli*, no fué *secular*, si la vez que realmente fué el del hambre, segun los recuerdos consignados en las pinturas de los *Códices Telleriano* y *Vaticano*. (Vide Clavijero, tom. I, pag. 404, tom. II, pag. 230 y 234 de la edic. de Lóndres, y mi *Descripcion de las cuatro Lápidas monumentales conservadas en el Museo &c.* al fin del tomo II de la *Historia de la Conquista* por *Prescott*, de la edic. de Cumplido.)

(1) Las pinturas de los Códices Telleriano y Vaticano, conmemoran este suceso en el año de 1461.

campo de batalla, y de unos y otros se hicieron seis mil y doscientos prisioneros, que poco despues fueron sacrificados en *México*, en la fiesta de la dedicacion del *Quajicalco* (1), ó edificio religioso destinado á conservar los huesos de las víctimas. Quedó entonces toda aquella provincia sometida á la corona de *México*, y el rey estableció en ella una guarnicion para mantener á los habitantes en su obediencia. Tan notable victoria se debió principalmente á la intrepidez del rey *Moquihuix*, y hasta nuestros tiempos se ha conservado una oda ó cancion mexicana compuesta en aquella ocasion. *Moteuczoma*, mas satisfecho con el éxito feliz de la guerra, que ofendido por la desobediencia con que habian sido recibidas sus órdenes, premió al rey de *Tlatelolco*, dándole por mujer una prima suya, hermana de los tres príncipes ya mencionados.

"Entretanto los chalcas se hacian cada vez mas dignos de castigo, no solo por su rebeldía, sino tambien por otros crímenes. En aquel tiempo tuvieron la temeridad de hacer prisionero á un hermano del mismo rey *Moteuczoma*, que era, segun creemos, señor de *Ehecatepec*, y con él cogieron á otros mexicanos. Este atentado, cometido en una persona tan inmediata á su soberano, fué sin duda un medio de que se valieron para sustraerse al dominio de los mexicanos, y hacer á la ciudad de *Chalco* émula de la de *México;* pues quisieron hacer rey de *Chalco* á aquel personaje, su prisionero, y muchas veces se lo propusieron aunque en vano. Viéndolos él obstinados en su resolucion, les dijo al fin que aceptaba la corona que le ofrecian, y á fin de que el acto de su exaltacion fuese mas solemne, queria que se plantase un árbol altísimo en la plaza del mercado, y sobre él se hiciese un tablado ó parapeto, desde donde pudieran verlo todos sus nuevos súbditos. Hízose todo como lo habia indicado, y reuniendo á los mexicanos alrededor del árbol, subió al tablado con un ramo de flores en las manos, y desde aquella altura habló así á los suyos: "Sabed, valientes mexicanos, que los chalcas me quieren dar la corona de este estado: pero no permita nuestro dios que yo haga traicion á la patria: antes bien con mi ejemplo os enseñaré á estimar en mas la fidelidad que se le debe, que la propia vida." Y dicho esto se precipitó de aquella elevacion. Accion ciertamente bárbara, pero conforme á las ideas que los antiguos tenian de la magnanimidad, y tanto menos digna de censura que la de *Caton*, y la de otros héroes de la antigüedad, cuanto era mas noble el motivo, y mayor la grandeza de ánimo del mexicano. Con esta accion, de tal modo inflamó la cólera de los chalcas, que allí mismo atacaron á los otros mexicanos, y á lanzadas les dieron muerte. La noche siguiente oyeron acaso el canto melancólico de un ave nocturna, y como hombres dados á la supersticion, lo creyeron triste agüero de su próxima ruina. No se engañaron en aquel presentimiento; pues *Moteuczoma*, gravemente irritado por su rebeldía, y por sus enormes delitos, declaró inmediatamente la guerra, y mandó encender hogueras en las cimas de los montes en señal de la sentencia de esterminio que habia fulminado contra los rebeldes. Marchó en seguida contra aquella provincia, é hizo tan grandes estragos en ella, que la dejó casi despoblada. Los pocos de sus habitantes que sobrevivieron á tan formidable castigo, huyeron á las cuevas de los montes, que dominan las llanuras de *Chalco;* y otros, para alejarse mas del peligro, se refugiaron en *Huexotzinco*, y *Atlixco*. La ciudad de *Chalco* fué entregada al saqueo (1). Al furor de la venganza, sucedió en *Moteuczoma*, como sucede en todos los corazones nobles, la compasion de los desventurados. Publicó un indulto general en favor de los fugitivos, y especialmente de los viejos, de las mujeres, y de los niños, convidándolos á volver sin recelo á su patria, y no satisfecho con esto, dispuso que sus tropas recorriesen los montes, para buscar á los que, huyendo de los hombres, se habian refugiado entre las fieras. Volvieron en efecto muchos, y fueron distribuidos en *Amaquemecan*, *Tlalmanalco*, y otros lugares; pero algunos, ó por desconfianza del perdon, ó por despecho, se abandonaron á la muerte en las montañas. *Moteuczoma* dividió una parte del territorio de *Chalco* entre los capitanes que se habian señalado en la guerra.

"Despues de esta espedicion conquistaron los mexicanos á *Tamazollan*, *Piaztlan*, *Xilotepec*, *Acatlan* y otros pueblos. Con tan rápidas adquisiciones engrandeció de tal modo *Moteuczoma* sus dominios, que por Levante se estendian hasta el golfo mexicano; por Sudeste hasta el centro del gran pais de los mixtecas; por Mediodía, hasta *Chilapan*, y mas allá; por Sudoeste, hasta el centro del pais de los otomites, y por el Norte, hasta la estremidad del valle.

"Mas las atenciones de la guerra no estorbaron á aquel famoso rey cuidar de lo que pertenecia al gobierno civil y á la religion. Publicó nuevas leyes; aumentó el esplendor de su corte, é introdujo en ella cierto ceremonial desconocido de sus antepasados. Edificó un gran templo al dios de la guerra;

(1) Este nombre es ciertamente un error de pluma que se puede enmendar con las mismas indicaciones del historiador, puesto que dice era, "un edificio religioso destinado "á conservar los huesos de las víctimas."—*Torquemada* lo llama *Tzompantli*, nombre de uno de los edificios ó pertenencias del Templo Mayor en que se espetaban los cráneos de las víctimas. El llamado *Quauhxicalco* estaba particularmente destinado á las practicas de la *tarjicacion*. (Vde Sahagun, Historia &c.—Apendice al Lib. II.—*Relacion de los edificios del gran Templo de México*. Nums. 15 y 36: 18 y 56.)

(1) El interprete del Códice Telleriano refiere á esta época la mas notable de las instituciones del pueblo mexicano. He aquí sus palabras.—"Dicen los viejos que desde "este año, 1465, en que fué esta guerra entre los mexica-"nos y chalcas, usaron sacrificar hombres *tomados en la* "*guerra*, porque hasta aquí no sacrificaban sino animales, "y á los hombres sacaban sangre de sus cuerpos."—En la cronología de *Clavijero*, que anda con cuatro á cinco años de atraso, debe hacerse la correspondiente correccion. Por lo demas, la especie es de aquellas que requieren un detenido examen, pues la practica anterior de los sacrificios humanos es un *hecho* comprobado por antiguas tradiciones. Quizá se quiso decir que en esta época se establecieron como una *institucion* fija, y bajo tal supuesto desaparece la dificultad.

instituyó muchos ritos, y aumentó el número de los sacerdotes. El intérprete de la coleccion de Mendoza añade que *Moteuczoma* fué sobrio, y estraordinariamente severo en el castigo de la embriaguez, y con su justicia, su prudencia, y el arreglo de sus costumbres, se hizo temer y respetar de sus súbditos. Finalmente, despues de un reinado glorioso de veintiocho años y algunos meses, murió, llorado de todos, en 1464 (1). Sus exequias se celebraron con tanto mayor aparato, cuanto mayor era la magnificencia de la corte, y el poder de la nacion."

Torquemada completa su elogio, con las siguientes palabras, que copio porque sus especies me serán necesarias en otro lugar. "Siendo capitan ge-
" neral del ejército mexicano, dice, y despues en el
" estado de rey, *cautivó y prendió por su propia ma-*
" *no*, en las guerras que tuvo, *ochenta y cuatro pri-*
" *sioneros*, de los mas valerosos capitanes y solda-
" dos de los ejércitos contrarios, porque demas de
" ser muy prudente y sabio, era en gran manera
" valiente y animoso."

El P. *Acosta* (2) ha ingerido en la historia de ITZCOATL la de un jóven guerrero que llama *Tlacaellel*, y á cuya prudencia y valor atribuye no solo la salvacion de México al tiempo de la guerra con el rey de *Azcapotzalco*, sino tambien la felicidad y prósperos sucesos de la monarquía mexicana durante el reinado de aquel y de sus inmediatos succesores, hasta los primeros años del reinado del sétimo de sus monarcas, en que dice murió agobiado de años y de merecimientos. *Tlacaellel* era un personaje de inmenso influjo y de singular desprendimiento, que rehusó siempre la corona, que dispuso de ella en favor de las personas que le placian, que decretaba la guerra, que hacia la paz, y que lo mismo mandaba las operaciones de la campaña, que dirigia las combinaciones del gabinete. Esta misma historia, y con sus propias calidades, aunque mucho mas estensa y variada, se encuentra en la *Crónica Mexicana* de *Tezozomoc*, donde el héroe se llama *Atempanecatl Tlacaelleltzin* (3), quien de simple capitan, segun parece, fué subiendo por todos los grados de la escala hasta llegar al eminente puesto de *Cihuacoatl*, en el que, segun el historiador, fué el árbitro de los destinos de la nacion y de la voluntad de sus reyes.—*Torquemada* se encargó particularmente del exámen de este largo episodio de la historia mexicana, resumiendo su crítica respecto de su héroe en las siguientes palabras:—"....de él, ni de
" cosa que huela al tal, no he oido ni sabido, ni ha
" habido hombre que tal haya nombrado: perdó-
" neme el P. *Acosta*, que este capitan yo le tengo
" por fingido ó imaginario, y no tiene él la culpa,
" sino la mala y falsa relacion que de esto tuvo,
" que *yo la tengo en mi poder*, escrita de mano *con*
" *el mismo lenguaje y estilo que él la imprimió*, y mu-
" chas cosas de ella van muy lejos de toda verdad
" y puntualidad" (1).—Las últimas frases notadas en la crítica del historiador manifiestan que la relacion á que aludia era diversa de la de *Tezozomoc*, de la cual difiere materialmente en su contesto, aunque convenga con su asunto.—Emitiendo en seguida su juicio sobre el célebre personaje, dice que á ser cierta su existencia, las primeras acciones que le dieron su renombre, solo podian convenir al mismo rey *Itzcoatl*.

Clavijero ha adoptado la tradicion en todas sus partes, aunque limitada tambien á los propios sucesos; y discrepando de *Torquemada* respecto á la persona, juzga que el pretendido *Tlacaellel* era el mismo *Moteczuma*, haciendo á éste, por consiguiente, el héroe de todos los sucesos que precedieron á su eleccion y que el P. *Acosta* atribuye al otro. *Torquemada* solamente adopta una parte de su narracion. La conjetura de *Clavijero* respecto á la designacion de la persona, me parece la mas fundada. En lo demas copio simplemente su relacion.

Las dificultades que presenta el análisis etimológráfico del nombre propio del quinto emperador mexicano se comprenderá desde luego por los embarazos en que puso á un literato tan distinguido como *Clavijero*. Compuesto segun se ve de las palabras *Moteczuma* é *Ilhuicamina*, ellas dan, en juicio de aquel historiador (2), su *nombre* y *sobrenombre*. El primero, que lo fué tambien del noveno emperador, lo esplica con las siguientes palabras.—"*Moteuczoma* quiere decir SEÑOR INDIGNADO; *mas no entiendo la figura....*" *Ilhuicamina* quiere decir *el que tira flechas al cielo*, y por esto se figura una flecha tirada hácia el cielo."—La dificultad, pues, se encuentra, tanto en la *etimología* como en la *etimolografía* del *nombre;* y puesto que su asunto es el mismo del artículo siguiente y que allí se halla mas claramente discernido su propio *símbolo*, reservarémos para ese lugar su análisis etimológráfico, ocupándonos aquí solamente del que *Clavijero* califica de su *sobrenombre* (3).

Este se compone del sustantivo *Ilhuicatl* (Cielo, Firmamento) y del verbo *mina* (flechar, asaetear), espresados ambos *gráficamente* por el grupo geroglífico que se ve sobre la cabeza del carácter *figurativo* del emperador. Aquel, lo mismo que su nombre *fonético*, se compone de dos caracteres. El primero, *simbólico*, lo forma el cuadrilongo, dentro de cuya área se ven tambien simbólica y taquigráficamente figuradas las estrellas, el curso del sol y el sol mismo, espresando ó significando con su conjunto la IDEA *Firmamento (Ilhuicatl)*.—El segundo, que se ve en la parte inferior del cuadrilongo y unido á él, con una forma semejante á la espada romana, es el carácter *simbólico-figurativo* de la *flecha (Mitl)*, que representa en escritura *ideográfica* la accion de esta arma; espresada fonéticamente por el verbo *flechar ó asaetear (Mina)* de la pro-

(1) En 1469, segun mi citado cómputo cronológico.
(2) Historia Natural y moral de las Indias, lib. VII, cap. 12.
(3) Cap. 6 y siguientes.—La terminacion *tzin* del nombre, en nada lo altera, siendo puramente *reverencial*.

(1) Monarquía, &c. Lib. II, cap. 54, al fin.
(2) Esplicacion de las figuras obscuras, al fin del primer tomo de su Historia.
(3) En mi juicio *Ilhuicamina* es el *nombre* y *Moctezuma* el *sobrenombre*, equivalente al *agnomen* de los romanos. Mis fundamentos se encontrarán en el artículo á que me refiero.

nunciacion que ambos símbolos tienen en la lengua mexicana, se forma la palabra compuesta *Ilhuicamina*, que sirve de nombre propio al quinto rey de *México*, siendo su significacion la que le dan *Torquemada* y *Clavijero*.—*El que tira flechas hácia el cielo*.—Los escritores mexicanos lo llaman *Huehue-Moteczuma*, que quiere decir simplemente, *Moteczuma el viejo*.—R.-M.-Z.

* MOTECZUMA ó MOTECUHZUMA XOCOYOTZIN: 2.° del nombre de MOTECZUMA, y 9.° rey de México. Véase el Suplemento (1).

MOTIERS ó MOTIERS-TRAVERS: pueblecito de Suiza á 3¼ leguas S. O. de Neuchatel en el Val de Travers; Juan Jacobo Rouseau se retiró á él desde 1762 á 1765 y escribió allí sus "Cartas de la Montaña."

MOTILLA DEL PALANCAR: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la prov. y dióc. de Cuenca, con 730 vec. y 289 habitantes: está situada en una cañada y es de moderna fundacion; el part. judicial es de ascenso y comprende 34 pueblos con 34,222 habitantes.

* MOTOLINIA (FR. TORIBIO DE BENAVENTE, más conocido con el nombre de): el sesto entre los doce primeros religiosos franciscanos que pasaron á la Nueva-España en 1524, y el último en el órden del fallecimiento. Su apellido en el mundo parece haber sido el de *Paredes*, el cual cambió por el de *Benavente*, nombre del pueblo de donde era natural, segun se acostumbraba al tiempo de tomar el hábito en la órden de San Francisco, como él lo verificó en la provincia de Santiago, pasando luego á la de San Gabriel de Estremadura, y de allí á la Nueva-España, en compañía de Fr. Martin de Valencia, segun dejamos indicado. Al pasar por Tlaxcala, como los indios notasen el humilde aspecto de los religiosos y sus hábitos raidos, repetian muchas veces unos á otros la palabra *Motolinia* que en lengua mexicana significa *pobre* ó *pobres*. Preguntó Fr. Toribio el sentido de aquella palabra, y habiéndolo averiguado dijo: "Este es el primer vocablo que sé en esta lengua, y por que no se me olvide, éste será de aquí adelante mi nombre," y así lo cumplió. No solo los naturales de Nueva-España fueron objeto de sus apostólicas tareas, sino que pasó despues á las provincias de Guatemala, Nicaragua y Yucatan, ocupado no solo en la predicacion, sino tambien en la contemplacion de las maravillas de la naturaleza, á que se mostraba singularmente aficionado. Tuvo el cargo de sesto provincial de toda la Nueva-España, despues de haber sido guardian de Tezcoco y Tlaxcala, en cuyo último punto parece haber hecho mas larga residencia. Resuelta por el presidente de la segunda audiencia D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, la fundacion de la ciudad de la Puebla de los Angeles, fué Fr. Toribio uno de los comisionados al efecto, y cumplió fielmente su encargo, habiendo dicho en aquel sitio la primera misa el 16 de abril de 1530. Fabricó igualmente el convento de Atlixco: y bautizó por sí mismo mas de 400,000 personas. Estando de guardian en Tezcoco ocurrió una gran falta de lluvias que iba causando la pérdida de las cosechas: entonces Fr. Toribio ordenó una devota procesion y consiguió la deseada lluvia: por el contrario otro año que se perdian los campos por el esceso de aguas, alcanzó con sus ruegos la diminucion de ellas, resultando en ambos casos cosechas abundantísimas. Dícese que por estas maravillas le amaron los indios tiernamente; acaso contribuiria tanto como eso el ejemplo de sus singulares virtudes, y en especial su ardiente caridad, aunque por todas mereció singulares elogios de sus contemporáneos. Fué gran maestro de lengua mexicana, y supo ademas otras varias del pais. Estando ya muy enfermo y sintiendo acercarse su fin, quiso decir misa, como lo verificó, aunque con mucho trabajo, y falleció al siguiente dia que fué el de San Lorenzo, 10 de agosto de 1568, con tal fama de santidad, que el obispo de Jalisco que se halló presente le cortó un pedazo de hábito que guardó siempre con veneracion: fué enterrado en el convento de México.—Se atribuyen al P. Motolinia diversas obras, acerca de las cuales están en completo desacuerdo los bibliógrafos, y por ser ajenas de este lugar tales cuestiones, nos limitaremos á dar noticia de las que hemos visto.—"Historia de los indios de Nueva-España," dividida en tres *tratados:* el 1.° trata de las costumbres antiguas de los indios: el 2.° de su conversion, y el 3.° de las nuevas costumbres adoptadas con la nueva fe, de algunos sucesos contemporáneos, y de la Historia natural del pais. Obra muy apreciable y hasta ahora casi desconocida: el estilo es sumamente agradable y libre de erudiciones inoportunas. Torquemada tomó á manos llenas de los escritos de nuestro Fr. Toribio; pero tuvo sin duda á la vista otros que no conocemos, pues algunas de sus citas no se hallan en lo que nos queda.—Hay tambien del P. Motolinia una larga carta escrita al emperador en 2 de enero de 1555: dieron estractos de ella Quintana en sus "Españoles célebres" y el traductor de la Historia eclesiástica de Ducreux; pero no se ha publicado íntegra. Es la invectiva mas violenta que darse puede contra Fr. Bartolomé de las Casas, á quien trata de desacreditar por todos caminos. Lástima grande que dos hombres tan eminentes se hallasen en tan completo desacuerdo; y lo peor es que si este documento descubre en Motolinia pasiones que en él no quisiéramos encontrar, tambien infunde graves sospechas acerca de la conveniencia de la conducta de las Casas, cuando tan graves acusaciones provocaba entre sus propios compañeros, segun ya lo ha hecho notar un célebre escritor moderno. Mejor fuera para ambos que tal documento no existiese; mas á pesar de todo, Fr. Toribio de Motolinia es uno de los tipos mas admirables y completos del misionero español del siglo XVI: es cuanto puede decirse en su elogio.—J. G. I.

MOTRIL: ciudad de España, cabeza del partido judicial de su nombre en la prov. y diócesis de

(1) Nuestro colaborador el Sr. D. J. P. Ramirez se habia encargado de este artículo, y le tenia bastante adelantado. Su repentina salida de esta capital le impidió concluirlo, y nos obliga á omitirlo en este lugar, reservándolo para el suplemento.

Granada, con 2,740 vecinos, 12,690 habitantes: está situada sobre el Mediterráneo y en la falda de la sierra de Langar y fué fundada por los fenicios: fué plaza de armas y conserva restos del imperio de los romanos: tiene por armas un castillo con bandera en sus almenas: el partido judicial es de ascenso y comprende 18 pueblos con 8,595 vecinos y 41,223 habitantes.

MOTRIL (FUNDACION DE): esta ciudad sobre el Mediterráneo, fué fundada por los fenicios, pasando despues á poder de los romanos, que la pusieron el nombre de "Sexti:" los árabes la poseyeron y dieron el nombre de Motril, hasta el año de 1492 en que se apoderaron de ella los reyes Católicos, á consecuencia de la rendicion de Granada: el rey D. Felipe IV la dió el título de ciudad en 1643

MOTTA-SANTA-LUCIA: pueblo del reino de Nápoles (Calabria citerior), á 3 y ½ leguas S. de Cosenza: tiene 150 habitantes.

MOTTEVILLE (FRANCISCA BERTAUD, SEÑORA DE): escritora francesa muy célebre por sus "Memorias;" era hija de Pedro Bertaud, y descendia por su madre de la noble familia española de los condes de Saldaña, nació en la Normandía en 1621: á los 7 años entró en el palacio real de Francia, y gozó de la proteccion y el cariño de la reina Ana Mauricia de Austria; pero el cardenal de Richelieu, que fué un tirano para aquella reina española, la privó pronto de la dulce compañía de Francisca bajo el pretesto de que facilitaba sus relaciones con la corte de España: en 1639 casó con Langlois de Motteville, que la dejó viuda á los dos años; y á la muerte de Luis XIII la reina Ana, que se encargó de la regencia, trajo á la corte á su amada protegida, haciéndola su mas íntima amiga. Madama de Motteville murió en 1686: se han hecho numerosas ediciones de sus "Memorias," siendo la mejor la que hace parte de la coleccion de las "Memorias sobre la historia de Francia" de MM. Michaud y Poujoulat.

MOTTRA ó MATHURA: ciudad del Indostan inglés, presidencia de Bengala, prov. distr. y á 8¾ leguas N. O. de Agrab, situada en la márgen derecha del Djemnah: es muy venerada por los indios que la consideran como el lugar del nacimiento de Krichna, una de sus deidades favoritas: solo se compone de una calle con muchos templos; la época de la fundacion de esta ciudad es enteramente desconocida; los mahometanos la tomaron en 1019: en 1756 fué saqueada, y á fines del último siglo los Mahratas tomaron posesion de ella: pero los ingleses se la quitaron en 1803, sin encontrar la menor resistencia: los monos, pavos y peces que se crian en su territorio, son considerados por los habitantes como sagrados, é imponen severas penas á cualquiera persona que los mate.

MOUCHY (ANTONIO DE), llamado DEMOCHARES: doctor en Sorbona y canónigo de Noyon, nació cerca de Compiegne, murió en Paris en 1574: se hizo célebre por su celo contra los reformados y fué nombrado inquisidor de la fe: los herejes, que le odiaban, llamaron de su nombre "Moucharts" á los que él empleaba en descubrir los sectarios: asistió al concilio de Trento y publidó muchos escritos teológicos.

MOUCHY (FELIPE DE NOAILLES, DUQUE DE): mariscal de Francia, nació en Paris en 1715: despues de haber desempeñado varios destinos importantes estaba de gobernador en Versalles cuando estalló la revolucion: honró su vejez por su decidida adhesion á su soberano: acompañaba á Luis XVI en la deplorable jornada de 20 de junio de 1792, y su brazo, aunque debilitado por la edad, tuvo todavía bastante fuerza para rechazar las amenazas y los ultrajes dirigidos contra su señor: el 10 de agosto quiso todavía ocupar el puesto del honor; pero no pudo llegar hasta donde estaba el rey: el 27 de junio de 1794 cayó su cabeza bajo el hacha revolucionaria: tenia entonces 79 años.

MOUDON: en aleman "Milden, Minidunum:" ciudad de Suiza, canton de Vaud, cabeza de distrito; á 5¼ leguas S. O. de Friburgo y á 4 N. E. de Lausana: está situada á orillas del Broye: es muy antigua y sus habitantes muy industriosos: tiene 1,400 habitantes; vense en ella muchos monumentos de los romanos: en 1538 pasó esta ciudad como lo restante del pais á poder de los berneses y desde entonces ha ido en decadencia: el distrito se divide en tres círculos: Saint-Cierge, Lucens y Moudon y contiene 6,602 habitantes.

MOUHY (CARLOS DE FIEUX, CABALLERO DE): novelista, individuo de la academia de Dijon: nació en Metz en 1702, murió en 1784: es autor de muchas novelas, entre otras "La Mosca, ó las aventuras de Rigand, 1736; Mil y un favores; la Máscara de hierro, 1747; Compendio de la historia del teatro frances, 1780; Diccionario dramático, 1783, 3 vol. en 8.° &c.

MOULE (LE): villa y puerto de Guadalupe, en la costa N. E. de la Gran-Tierra, cabeza de canton á 4 leguas N. E. de la Pointe-á-Pitre, presenta el aspecto de una pequeña ciudad: el puerto solo puede recibir embarcaciones menores, y está muy poco al abrigo de las mareas, que son muy frecuentes en esta costa: el cuartel de Moule es uno de los mas importantes de la colonia; en él se cultiva la caña de azúcar, el café, algodon, yuca y comestibles; la poblacion se compone de 587 blancos, 394 hombres de color libres, y 7066 esclavos.

MOULIN. (Véase MOLIN y DUMOULIN.)

MOULINES (GUILLERMO DE): nació en Berlin en 1728, de orígen frances, murió en 1802; fué al principio cura protestante, despues residente del duque de Brunswick en Berlin, enseñó la filosofía al príncipe real de Prusia: dejó entre otros escritos, traducciones de "Am. Marcelino," Berlin, 1775 y de la "Historia Augusta," 1783.

MOULINS, MOLINÆ (MOLINOS), en la edad media: ciudad de Francia, capital del departamento del Allier, á la derecha del rio de este nombre, á 49½ leguas S. E. de Paris: tiene 15,230 habitantes: es sede de un obispado: esta ciudad es muy hermosa, principalmente por sus paseos esteriores y sus muchas plazas arboladas; es notable la casa de villa, el cuartel de caballería, el puente y el mausoleo del condestable de Montmorency: hay un

colegio real, seminario, sociedad de economía rural y ciencias naturales y artes, biblioteca, museo, &c.: su industria consiste en fabricas de cuchillos afamados, cobertores de lana, &c.; hace comercio de vino, granos, madera y ganado: en las cercanías hay aguas minerales: segun algunos autores, Moulins no fué fundada hasta el año 1370, ocupando el sitio de la antigua Gergovia; debe su nombre moderno á los muchos molinos de agua que habia en la orillas del Allier: en esta ciudad se celebraron los Estados generales en 1566; fué residencia de los duques de Borbon; es patria de Villars; el distrito tiene 9 cantones (Borbon-l'Archambault, Chevagne, Dompierre, Lurcy, Levi, ó Lesauvage, Motetaux, Moines, Neuilly el Real, Souvigny y Moulins que vale por 2), 93 pueblos y 90,582 habitantes.

MOULINS-ENGILBERT: ciudad de Francia, capital de canton (Nievre), á 2¼ leguas S. O. de Chateau Chinon, tiene 3.316 habitantes: hubo fortificaciones que en el dia están casi arruinadas: tiene una iglesia parroquial: su industria consiste en fábricas de sombreros, alfarerías y tenerías: en las inmediaciones hay minas de hierro, canteras y bosques: esta ciudad tuvo en lo antiguo señores particulares; en 1474 se apoderó de ella Carlos el Temerario, y en 1475 el duque de Borbon.

MOULINS LA MARCA: villa de Francia, capital de canton (Orne), á 2½ leguas N. E. de Mortagne: tiene 900 habitantes, y una fuente mineral.

MOUNIER (JUAN JOSÉ): nació en Grenoble en 1758, siguió primero la carrera del foro, y despues fué secretario de los Estados provinciales del delfinado, y en 1781 diputado en los Estados generales: fué uno de los primeros que formó el proyecto de una constitucion y de una declaracion de los derechos del hombre: despues del 14 de julio se mostró inclinado hácia la causa realista: era presidente de la asamblea en los dias 5 y 6 de octubre de 1789, desplegando en aquellas circunstancias la mayor firmeza, y teniendo á raya á los facciosos á riesgo de su propia vida: en 1790 dejó la Francia, se retiró á Suiza, despues á Inglaterra, y de allí á Weimar, donde estableció una casa de educacion destinada á preparar á los jóvenes para las carreras públicas: vuelto á Francia despues del 18 de brumario (1799), fué prefecto del departamento de Ille y Vilaine; fué llamado al consejo de estado (1805), y murió en 1806: se tiene de él: "Consideraciones sobre el gobierno, &c., que conviene á la Francia, Paris, 1789; Investigaciones sobre las causas que han impedido á los franceses ser libres, 2 volúmenes en 8.°, Ginebra, 1792; De la influencia atribuida á los filósofos, á los francmasones, &c.," Tubinga, 1801, Paris, &c.: Mounier se mostró siempre defensor del régimen constitucional y de una libertad moderada.—Su hijo, Felipe Eduardo, 1784-1843, fué secretario de Napoleon, consejoro de estado, y par en tiempo de los Borbones.

MOUNT-SORREL: villa de Inglaterra, condado y á 2 leguas N. O. de Leicester, y 1½ S. E. de Loughborough, se esplota en ella una piedra muy dura y cal escelente de que se hacen grandes esportaciones: tiene 1.450 habitantes: los condes de Leicester tenian en ella un castillo que fué tomado y demolido en 1217.

MOUNT-VERNON: muchas ciudades de los Estados-Unidos, de las cuales, cinco son capitales de condados en los estados de Misuri, Ohio, Illinés, Kentucky y Georgía.

MOURA, NOVA CIVITAS ARUCCITANA: ciudad del Portugal (Alentejo), en el confluente del Guadiana y del Ardilla, á 6 leguas N. E. de Beja: tiene 4.000 habitantes: en 1707 se rindió esta plaza al duque de Osuna, despues de 15 dias de defensa.

MOURAVIEF (MIGUEL NIKITITSCH): poeta, historiador y filósofo ruso, nació en Smolensk en 1757, murió en 1807, fué oficial superior en la guardia imperial, despues nombrado por Catalina II caballero de honor y maestro de sus hijos: compuso para sus discípulos; "Las Cartas de Emilia; Los diálogos de los muertos; Ensayos de historia, de moral y de literatura, 1796:" en tiempo del emperador Alejandro fué senador, consejero privado y adjunto del ministro de instruccion pública: se tiene ademas de este escritor una "Geografía de la Rusia."

MOUTHE: lugar de Francia, departamento del Doubs, distrito y á 4½ leguas S. S. O. de Pontarlier: tiene 950 habitantes: celebra tres ferias.

MOUTIERS: ciudad de Francia, departamento de los Bajos Alpes, distrito y á 3 leguas S. de Digne, cabeza de territorio: su poblacion es de 2.000 habitantes: hay una fuente muy abundante, que es de grande utilidad para muchos establecimientos: su industria consiste en fábricas de tejidos de lana, y de buena loza y molinos de papel.

MOUTIERS DE TARENTAISE, DARANTASIA, ó CENTRONUM CIVITAS: ciudad de los Estados sardos, á 9 leguas de Chambery: tiene 1.800 habitantes: en las cercanías hay ricas minas de plomo argentífero y fuentes termales salobres muy abundantes: fué cuna del papa Inocencio V, obispado en el siglo IV y arzobispado en el IX: estuvo en lo antiguo fortificada; pero sus murallas fueron destruidas en 1336: es sede de obispado desde 1827.

MOUTON-DUVERNET: general, nació en Paris, era general de division en 1813, individuo de la cámara de los diputados en 1815, durante los Cien Dias, y gobernador de Leon el 2 de julio del mismo año; fué preso en mayo de 1816 y pereció víctima de las reacciones políticas que ensangretaron en aquella época el Mediodía de la Francia.

MOUTON: conde de Lobau. (Véase LOBAU).

MOUTONNET-CLAIRFONS: literato; nació en Mans en 1740 y murió en 1803: ha dejado traducciones muy estimadas de las producciones de "Juan II, Anacreonte; Safo; Bion y Mosco;" y un poema sobre los gatos titulado la "Galeida," 1798.

MOUTYPOLLAM: ciudad de la India inglesa (Madras) á 6¾ leguas de Kaddalor: en 1781 se dió en sus inmediaciones una célebre batalla entre los ingleses y Haider-Alí.

MOUY: cabeza de distrito (Oisse) á 1½ legua

S. O. de Clermont con 2.507 hab.: tiene fábricas de paños para el ejército, hilados de lana, molinos de papel, y en sus cercanías hay canteras de piedra de sillería.

MOUZAIA: montaña de la Argelía, situada en la primera cadena del Atlas entre Blida y Medeah: tiene de elevacion 5.460 piés: al pié de esta montaña hay un desfiladero muy peligroso conocido con el nombre de "Teniah de Mouzaia," y en el cual se han dado muchos combates; los franceses forzaron este paso en 1840.

MOUZANGAYE: ciudad de la isla de Madagascar en la costa N. O. entre los 15° 6' de lat. S. y 45° 20' de long. E.: es la capital del reino de los Seclavos; tiene 8.000 hab.: su industria consiste en telas de seda y algodon, y hace un gran comercio.

MOUZON: capital de distrito, en el departamento de las Ardenas, a orillas del Mosa y a 2½ leguas de Sedan: pob. 24.000 hab.: su industria consiste en paños, sargas, hilados de lana y cueros: en otros tiempos era muy fuerte, y ha sido tomada y recobrada varias veces: Luis XIV la hizo desmantelar en 1673: tenia una rica abadía de benedictinos.

* MOVAS: pueb. del part. y dist. de Baroyeca, est. de Sonora.

MOVIENTES: llámanse así las piezas que salen de cualquiera estremo del escudo, como si estuvieran pegadas con él.

* MOXÓ Y FRANCOLI (Illmo. D. Benito Maria): natural del principado de Cataluña, monje benedictino de la congregacion tarraconense, doctor y catedrático de la universidad de Cervera del órden de Cárlos III, obispo auxiliar de Michoacan con el título de Asura *in partibus infidelium* y arzobispo de Charcas. Llegó á México el año 1804 de paso para Michoacan; pero habiendo fallecido el prelado á quien venia á ayudar y tomado el gobierno de aquella diócesis el cabildo, hubo de permanecer el Sr. Moxó en México hasta que nombrado arzobispo de la Plata se embarcó en Acapulco. Escribió entre otras cosas: "Cartas mexicanas" escritas en 1805, y de que hay dos ediciones de Génova, ambas sin año.—Beristan.

MOXOS: pueblo indígena de la América del Sur (Bolivia), en la provincia de Santa Cruz de la Sierra; habita los valles de los Andes entre los 12° 18' de lat. y 63° 11' de long. O.: habia dado su nombre á un distrito ó provincia del Alto Perú.

MOY ó MOUY: cabeza de distrito (Aisne), á orillas del Oise, á 2 leguas S. E. de San Quintin, con 1.000 hab.

MOYA: (Mateo de): jesuita, nació en Moral, diócesis de Toledo en 1607, fué confesor de la reina María Ana de Austria: publicó en 1664 bajo el nombre de "Amadeus Guimenius, un opúsculo de moral en que intenta probar que algunas opiniones jesuíticas juzgadas reprensibles, habian sido enseñadas por los teólogos antes que hubiese jesuitas en el mundo: este escrito fué condenado por la asamblea del clero de Francia en 1665 y en Roma el 10 de abril de 1666.

MOYA (Pedro de): pintor, nació en Granada en 1610 y fué discípulo en Sevilla de Juan del Castillo, y condiscípulo de Alonso Cano: pasó á Lóndres en busca de Wandisck y éste le recibió por discípulo, al ver su talento y habilidad; pero Moya gozó poco tiempo de esta felicidad, porque á los seis meses de estar á su lado, falleció el maestro en aquella corte en 641: el sentimiento que le causó esta pérdida, le hizo volverse á España, donde fué admirado de todos los profesores que le conocian: permaneció Moya en su patria hasta 1666 que falleció en ella, donde dejó varias obras públicas, cuya lista se halla en el Diccionario histórico de artistas de Cean Bermudez.

MOYENNEVILLE: cabeza de distrito (Somme), á 1 legua S. O. de Abbeville, con 900 vec.

MOYEN-RIVER: rio de los Estados-Unidos (Missuri), nace en la parte S. E del Collado de las praderas, y desagua en el Mississipi despues de correr 83½ leguas en direccion del S. E.

MOYENVIC: ciudad de Francia, cabeza de distrito en el departamento del Meurthe á 1 legua S. E. de Chisteaut-Salins y á ½ de Vich; tiene 1.500 hab.: era en lo antiguo plaza fuerte: tiene fábrica de loza y considerables salinas.

MOYEUVRE LA GRANDE: pueblo de Francia en el departamento del Mosela á 1 legua largo al S. O. de Thionville, con 1.550 hab.: tiene fábricas de instrumentos de hierro y acero montadas á la inglesa, máquinas de vapor, &c.

MOYOBAMBA: ciudad del Perú á 66½ leguas N. E. de Trujillo á orillas del Moyobamba: antes tenia 5.000 vec.; pero en el dia ha disminuido este número; se fabrican telas bastas de algodon, llamadas "Tucayas:" el Moyobamba corre hácia el E. 66 leguas, desemboca en el Huallaga.

MOZAMBIQUE: capitanía general que comprende las posesiones portuguesas del Africa oriental, entre los 10° 15' y 25° 15' de lat. S.: se estiende indefinidamente en las tierras; pero en realidad solo se compone de los establecimientos de la Costa, desde el cabo Delgado al N. hasta la bahía de Lorenzo Marquez al S.: se divide en 7 capitanías ó comandancias que son: Querimbe ó Puerto Delgado Mozambique, Quilimana, Leva Safala, Inhambana y Lorenzo Marquez: la ciudad capital es Ibo (fuerte) y las demas poblaciones importantes, las que ya se han citado: tiene tres grandes selvas llenas de elefantes, por lo que hace gran comercio de marfil y muchas minas de oro, especialmente en Zumbe: el terreno es muy fértil en arroz, mijo, frutas, &c.

MOZAMBIQUE: capital de la comandancia particular y de la capitanía general de su nombre, se halla situada en la pequeña isla de Mozambique entre los 38° 20' de long. E. y 15° 1' de lat. S., con 8.000 hab.: es silla episcopal, tiene un puerto y ciudadela mal fortificada y un palacio del capitan general; su clima es poco saludable; hace todavía un comercio bastante activo en marfil, concha, pimienta, medicamentos, bálsamo, ámbar gris, goma, pieles de tigre y hasta hace muy poco tiempo en esclavos: Vasco de Gama llegó á la costa de Mozambique en 1468, pero hasta 1508 no construye-

ron allí un fuerte los portugueses y establecieron una factoría.

MOZAMBIQUE (CANAL DE): gran brazo del mar de las Indias, entre la costa oriental del Africa y la isla de Madagascar.

MOZART (WOLFGANG AMADEO): compositor aleman que nació en Saltzburgo en 1756 y murió en 1791: no tenia todavía ocho años cuando tocó el órgano en la capilla de Versalles y se presentó desde entonces como igual á los mayores maestros: fué sucesivamente la admiracion de la Inglaterra, de los Paises Bajos, de la Holanda y de la Italia: despues de algun tiempo de residencia en Paris, descontento del gusto de los franceses, dejó la Francia y se adhirió al emperador José II: Mozart compuso en todos los géneros y sobresalió en cada uno de ellos: aun no tenia 36 años cuando murió víctima de algunos escesos: sus obras maestras son: "D. Juan; Las bodas de Fígaro; la Flauta encantada; la Clemencia de Tito;" un gran número de sinfonías, y la célebre misa de "Requiem" que fué para él el canto del cisne: al componer esta admirable obra se persuadió de que trabajaba para sí mismo y esta idea fija siempre en su ánimo, se cree que aceleró su muerte: en 1841 se le erigió una estatua de bronce en su ciudad natal.

* MOZATAN: pueb. del part. y dist. de Horcasitas, est. de Sonora.

MOZDOC: ciudad de la Rusia meridional (Cáucaso), á orillas del Terek, á 37½ leguas S. E. de Stavropol: termina la línea militar formada á lo largo del Cáucaso: industria: cordobanes, aguardiente y cria de gusanos de seda; comercia con los montañeses: sus inmediaciones se hallan infestadas de cuadrillas de bandoleros.

MOZIFERABAD: ciudad del reino de Lahore (Afghanistan), entre los 7° 2' de long. E., y los 34° 2' de lat. N.: pertenecia antes al Cabul, y es la residencia de un jefe que toma el título de Sultan.

* MOZIÑO (D. JOSÉ): nació, segun se cree, en Temascaltepec, y dedicado á los estudios desde su niñez, hizo los progresos que constan por las calificaciones de la universidad de México, del seminario tridentino y de la real academia de San Cárlos de la misma ciudad.

Muy jóven comenzó á servir al público, habiendo obtenido en Oajaca el empleo de catedratico propietario de filosofía, y encargado sin sueldo alguno de dar simultáneamente lecciones de historia, desempeñando asimismo interinamente la enseñanza de las cátedras de teología y moral cuando sus propietarios se hallaban impedidos de hacerlo.

Fué catedrático sustituto de matemáticas en la universidad de México, y allí mismo un año entero de botánica.

Gozando muy buenos créditos en la práctica de la medicina, el virey de México, conde de Revilla Gigedo, le hizo tomar parte en la espedicion botánica que Cárlos III habia dispuesto se hiciese en esta parte de América.

En testimonio de los créditos referidos, obtuvo el título y desempeñó las funciones de visitador por el tribunal del protomedicato en todos los lugares por donde le fué preciso transitar.

En consecuencia de esto, tuvo que hacer larguísimas peregrinaciones, esponiendo su salud y su vida á la diversidad de climas y á la inclemencia de paises desiertos y solo poblados de sabandijas, que llegaron á causarle mas de treinta úlceras en cada una de las piernas.

Por órden del virey hizo una larga navegacion en el mar Pacífico; estuvo en la espedicion de límites, en donde trató al célebre Vancouver, quien no se desdeñó de hacer mencion de su persona en la interesante historia de sus viajes.

Habiendo llegado á Nutca, tuvo la felicidad de aprender rápidamente todo lo necesario para entender y hacerse entender de los salvajes habitantes de aquel archipiélago.

Por este medio llegó á averiguar la falsedad con que el capitan inglés Juan Colnet decia haber comprado un territorio, cuya posesion iba á causar una guerra en el año de 1789, y que se cortó amigablemente entre el conde de Florida Blanca y el Lord Pitt: y por el mismo medio impidió que pereciesen los bajeles españoles cuando una calma los habia espuesto á todos los insultos de los bárbaros, que pocos dias antes habian tenido un banquete con la carne asada de uno de nuestros compatriotas, el desdichado Caravantes.

La relacion del viaje por el estrecho de Juan de Fuca que hicieron los Sres. D. Dionisio Alcalá Galiano y D. Cayetano Valdes, llevando por segundos á D. Secundino Salamanca y á D. Juan Bernaxi, da testimonio evidente de lo mucho que habia trabajado en adquirir las costumbres, la religion, &c., de aquellos hombres recien salidos de las manos de la naturaleza. Escribió sobre este asunto un opúsculo que el conde de Revilla Gigedo remitió por triplicado al rey de España, y que no se encuentra en archivo alguno de sus secretarías; pero que se hallaba en la librería del Sr. D. Ramon de Posada y Soto. En leyendo el ensayo de estadística de la Nueva-España, compuesto por el baron de Humbolt, se conocerá que ha merecido el aprecio de los sabios esta obrita, de la que no le quedó al Sr. Moziño ni un solo borrador.

El mismo virey le mandó ir á observar el volcan de Tuxtla en el tiempo de sus mas furiosas erupciones. Le obedeció, y desde el cráter del volcan tuvo la satisfaccion de escribirle que no amenazaba riesgo alguno á las poblaciones contiguas, y la tuvo asimismo de impedir las emigraciones á que el terror pánico habian condenado á aquellas gentes atónitas por ignorantes.

Como ya habia visitado otros volcanes y familiarizádose con ellos, se le dió igual comision para Guatemala, cuando unos violentos terremotos estaban destruyendo la ciudad de San Salvador y sus contornos. Su escasa fortuna quedó sepultada en aquellas ruinas, de donde no pudo sacar sus vestidos sino haciendo escavaciones.

Dijeron asimismo en Guatemala que se habia descubierto un mineral de azogue: en el momento le mandó el capitan general ir á reconocerlo, sin

asignarle gratificacion alguna por este trabajo. Le obedeció é hizo un reconocimiento prolijo sin pedir remuneracion.

Como en Guatemala, el artículo único de estraccion importante era el añil, se dedicó á observar su cultura y su preparacion. Pudo corregir varios vicios en uno y otro ramos: escribió tambien una obrita sobre este asunto, la que se imprimió y llegó á las manos del rey, quien despues de haberla hecho examinar, mandó al virey de México, marques de Branciforte, y al capitan general de Guatemala, que se le diesen las gracias en su nombre.

Allí mismo, sin estipendio alguno, se encargó de la curacion de los leprosos, por los cuales habian fijado los obispos varios edictos, temiendo contagiarse al tiempo de ponerles el santo crisma de la confirmacion.

En la capital de aquel pais, frecuentemente renovada por motivo de los terremotos, se exigió de él que analizase las aguas potables, comision que desempeñó á presencia de todas las autoridades públicas civiles y eclesiásticas.

Sabiendo que los vegetales, de cuya historia estaba encargado, se reputaban como sustancias medicamentosas, y no queriendo avanzar proposiciones vagas, sirvió en México por espacio de dos años una sala en el hospital general de San Andres y otra en el llamado de Naturales, las que tomaron desde aquella época el nombre de salas de observacion, en donde examinaba con suma prolijidad, repitiendo sus visitas cuatro y seis veces al dia, las virtudes medicinales que atribuian á ciertos vegetales los herbolarios y los drogueros.

Trasladado á Europa, continuó la mismísima conducta que tenia en América. No bien apareció la fiebre epidémica de Andalucía, llamada fiebre amarilla, cuando se presentó para ir á combatirla, suponiéndose que jamas habia sufrido semejante enfermedad. Se aceptó su oferta en 1804, y el rey le mandó ir á la Andalucía en calidad de director de la policía médica de aquellas provincias en el caso que se hallaban de epidemia.

Observó con atencion la fiebre devastadora, escribió sus observaciones, y de la coleccion de ellas dedujo las consecuencias que le parecieron rectas. Compuso por consiguiente una obra que ha sido aprobada por la real academia médica de Madrid, y que no ha visto la luz pública por intrigas de aquella corte.

En ella misma fué electo, casi por unanimidad de votos, secretario general de la real academia médica, y sucesivamente electo y reelecto su vicepresidente por aclamacion.

Hallándose entonces de jefe único de la academia, no permitió que entrase Mr. Parroise al grado de presidente, é hizo todas las representaciones que pueden hacerse para evitar que un médico ignorante, solo por ser favorito del rey, llegase á mandar una asociacion de hombres ilustrados.

Ultimamente fué director de la espedicion botánica de México, y director tambien del real gabinete de historia natural de Madrid, en el cual, sin tener ejemplo en sus antecesores, dió dos cursos de zoología, sin pedir estipendio alguno por este trabajo, que se imponia espontáneamente en obsequio de la nacion española.

Se le dió el nombramiento y desempeñó las funciones de individuo de la junta suprema de sanidad.

Condujo todos los objetos preciosos que á la entrada de los franceses en España se sacaron del real gabinete, hasta que el general Donna se apoderó de ellos en Bayona. Para esta conduccion durmió muchas veces encima del carro, y temiendo los efectos de un bombardeo, sin órden alguna de los ministros Arribas y Angulo, que no trataban mas que de salvar sus personas, salió de la plaza de San Sebastian, y puso á salvo aquellas preciosidades, esponiéndose á todos los insultos de un ejército victorioso.

Estando de director del gabinete de historia natural en Madrid en tiempo de los franceses, cuando entró el ejército anglo-español, sacaron á una porcion de personas respetables atadas de dos en dos, y entre ellos al Sr. Moziño, hasta que el general España les dió libertad.

En Francia se vió reducido á una estrema miseria, y en Montpeller lo socorrió el célebre botánico Decandolle; cegó con la vejez, y en el año de 21, invitado por el ministro español de marina Javat para que volviese á Madrid, entró por Barcelona, lo alojó en su casa el Sr. D Jacobo Villa Urrutia, y allí murió.—Ademas de ser hábil naturalista, era escelente médico, y ejercia la facultad aun en el tiempo de su pobreza con grande desinteres; fué ademas escelente humanista, y el célebre D. Casimiro Ortega admiraba sus epígramas latinos.—COPIADO.

* MOZIÑO (D. José): natural de Temascaltepec en el arzobispado de México, colegial del seminario tridentino de esta capital, donde estudió la teología, sobresaliendo entre sus compañeros por sus talentos estraordinarios. Habria sido singular en todas las ciencias, si como emprendió el estudio de todas hubiese seguido cultivándolas. Pero la medicina ganó la preferencia y para poseerla en toda su perfeccion se dedicó á la física esperimental, á las matemáticas, á la botánica, á la química y á la astronomía. Asociado despues á la espedicion botánica, fué destinado al norte de Californias en calidad de naturalista de la espedicion de Nootka; y pasó á España á lucir su instruccion y talento. Escribió: "Descripcion del volcan del Jorullo en versos latinos."—"Impugnacion á la Margileida de Larrañaga (véase)."—"Respuesta á la apología de la Margileida." (Véanse las Gacetas de literatura de Alzate.—Con el nombre de D. José Velazquez se publicaron del mismo Moziño varias cartas y sátiras, contra los Aristotélicos y escolásticos de mal gusto.—"Discurso sobre la materia médica," publicado en 1801.—BERISTAIN.

* MOZOQUILPAN: pueb. de la municip. de Otzolotepec, part. y dist. de Toluca, est. de México.

MQUINWARI ó KAZBEK: una de las cimas mas altas del Cáucaso, á 19 leguas E. O. de Tiffis, entre los 42° 28' de lat. O., y 41° 55' de long. E.: se eleva 16,800 piés sobre el nivel del mar Negro.

MSTA: rio de la Rusia europea, sale del lago Mstino (Tver), riega el gobierno de Novogorod, corre al N. O. y al S. O. y desagua á 2 leguas S. O. de Novogorod en el lago Ilmenn: corre 67 leguas.

MSTISLAVL: ciudad de la Rusia europea (Mohilev), á 15 leguas N. E. Mohilev con 5,000 hab.: tiene un hermoso colegio de jesuitas y sinagogas: comercia con Riga en cáñamo y trigo: fué fundada en 1180, tomada muchas veces é incorporada á la Rusia por Catalina II en 1712.

MTZENSK: ciudad de la Rusia europea (Orel), á poco mas de 8 leguas N. E. de Orel, con 6,000 hab.: comercia en trigo y cáñamo, y sus cercanías son muy fértiles: pertenecia á la Lituania; pero fué cedida á la Rusia en 1509.

MUCIANO (EL): pintor; nació por los años de 1523 en Brescia, y murió en 1592: llegó á Roma muy jóven, sobresalió desde luego en la pintura de paisaje, despues se dedicó al género histórico, y adornó con sus cuadros muchas iglesias de Roma; sabia pintar los personajes con una fisonomía grave, y á los penitentes estenuados por la abstinencia: sus obras mas estimadas son el "Lázaro resucitado y la Incredulidad de Santo Tomás;" perfeccionó el arte del mosaico, y empleó el crédito de que gozaba con el papa Gregorio XIII para fundar en Roma la academia de San Lúcas, de la que fué primer presidente.

MUCIANO (MARCO LICICIO CRASO MUCIANO): de una familia procedente por adopcion de la casa de los Mucios, general y amigo de Vespasiano; ayudó eficazmente á aquel príncipe á derrotar á Vitelio, y á subir al trono: Vespasiano en reconocimiento le dejó una grande autoridad; pero abusó de ella algunas veces: fué cónsul en 52, 70, 74 despues de Jesucristo.

MUCIDAN: cabeza de distrito en el departamento del Dordoña, á 4 leguas S. de Riberac: tiene fraguas y minas de hierro: poblacion 1,600 habitantes.

MUCIO ESCÉVOLA. (Véase SCÉVOLA.)

MUCIOS (FAMILIA DE LOS): célebre casa plebeya de Roma, cuyos individuos llevaban el sobrenombre de Escévola, en memoria del famoso guerrero, Mucio Escévola: es célebre por los hábiles jurisconsultos que produjo: parece que se estinguió en tiempo de los emperadores.

MUDANIA Ó APAMEA BITHYNIÆ: ciudad de la Turquía asiática en la Anatolia, á 5¾ leguas N. O. de Brouse, y á 13 O. de Isnik en la costa S. del golfo de su nombre, donde tiene un pequeño puerto: poblacion 20,000 hab.: vense en ella algunas ruinas.

MUDO (PEDRO EL): pintor español: tenia grande habilidad para hacer retratos, y entre los que merecieron mas elogios, se cuenta uno que representa al beato Simon de Rojas del tamaño del natural, arrodillado, con las manos juntas en actitud de orar, muy bien pintado, con buenos paños y un agraciado pais á lo lejos, que tiene la siguiente firma: "Pedro el Mudo faciebat. Ætatis 35."

MUDO (EL): pintor español: véase FERNANDEZ NAVARRETE (JUAN) y LOPEZ (DIEGO.)

MUDOS (ENSEÑANZA DE LOS). Véase SORDOMUDOS.

MUERTE: una de las divinidades infernales, nacida de la Noche, sin el concurso de ninguna otra divinidad, segun Hesiodo, que la supone hermana del Sueño, idea que fué adoptada por Homero, Virgilio, y otros muchos escritores de la antigüedad: nada se sabe respecto del culto que se tributaba á esta diosa, pues lo único que consta es que los lacedemonios honraban á la Muerte, y tenian colocada una de sus estatuas al lado de la del Sueño: los modernos representan á la muerte bajo la figura de un esqueleto, y armada de una guadaña: los pintores y escultores de la antigüedad, se limitaban á indicarla por medio de imágenes, que la presentaban indirectamente al espíritu: un amor, apagando contra el suelo su antorcha, un niño dormido, y una rosa sobre un sepulcro, tales eran los símbolos con que la designaban, dulcificando no poco la tristeza del asunto.

MUERTO (MAR): lago Asfáltico de los griegos, y de los romanos, en latin "Mare Mortuum, lacus Asphaltites:" en árabe "Bahr-el-Loud" (mar de Lot," lago de la Turquía asiática (Siria), en la antigua Palestina, al S. E. E. de Jerusalem, entre los 30° 56'-31° 50' lat. N., y 33° 30' long. E.: recibe al N. el El-Charia (Jordan), y al O. el torrente de Cedron: las aguas del Mar Muerto son límpidas, y contienen muchas sales que las hacen muy pesadas: el fondo del lago está cubierto de un fango negro, espeso y fétido; en su superficie se ve flotar el asfalto ó betun de Judea, y del medio de las aguas salen con frecuencia exhalaciones sulfurosas que son insoportables: en este lago no se cria pescado alguno, lo cual le ha dado el nombre de mar Muerto: la Biblia dice que se veian antiguamente en sus orillas cinco ciudades ricas y florecientes: Sodoma, Gomorra, Adama, Zeboim y Segor; pero que el fuego del cielo las redujo á cenizas para castigar los crímenes de sus habitantes.—Segun recientes investigaciones, el nivel del mar Muerto es inferior en 1,542 piés al del Mediterráneo.

MUFTI ó MUPHTI: supremo Pontífice de la religion de Mahoma con residencia en Constantinopla: es el intérprete soberano del testo y de los pensamientos del Coran; así es que se le llama el oráculo del juicio, y el brazo derecho de Mahoma: es tambien el jefe de los letrados y de los sacerdotes llamados ulemas; sus decretos se ejecutan ciegamente: el Mufti es el que ciñe la espada al sultan á su advenimiento al trono.

MUGA: rio de la provincia de Gerona, que nace en el Coll de Orts, frontera de Francia, y entra en el golfo de Rosas, cerca de Castellon de Ampurias: sus confluentes son Manol, Llobregat con Ricardel, Llebrega y Orlina con Net y Merdolla: se puede vadear con facilidad, y sin embargo tiene puentes, entre ellos el Molins, en la carretera de Francia.

MUGNANO: pueblo del reino de Nápoles (tier-

ra de Labor), á 2 leguas E. de Nolo; poblacion 3.700 hab.

MUGRON: cabeza de distrito en el departamento de las Landas, á orillas del Adour, á 2 leguas largas al O. de S Severo, con 2.400 hab.: hace un comercio muy activo de vinos y aguardientes.

MUHL: rio del archiducado de Austria (pais por encima del Eus); nace en las fronteras de la Baviera y de la Bohemia, y desemboca en el Danubio cerca de Neuhans; corre 10 leguas.—Ha dado su nombre á un círculo del archiducado de Austria, entre la Bohemia al N., el Manhartsberg superior al E., el Danubio al S., y la Baviera al O.: tiene cerca de 17 leguas de largo, y algo mas de 6 de ancho: su poblacion asciende á 200.000 hab., y su capital es Freystad.

MUHLBERG: ciudad fortificada de los estados prusianos (Sajonia), á 2½ leguas S. O. de Liebenwerda, con 2.700 hab.: tiene un castillo, y su industria consiste en paños, gorros, telas y guantes: comercia en granos, lúpulo, &c.: las cercanías son fértiles; pero están espuestas á frecuentes inundaciones del Elba.

MUHLBERG (BATALLA DE): cerca de esta ciudad de Prusia, sobre el Elba, se dió esta batalla en 1547 entre el ejército imperial que mandaba el emperador Cárlos V, y los rebeldes sajones mandados por el elector Juan Federico, duque de Sajonia, principal caudillo de los protestantes, que fué hecho prisionero en la refriega.

MUHLDORF: ciudad fuerte de Baviera (Isar), á las márgenes del Inn, á 11 leguas N. E. de Munich, con 1.350 hab.: se ven en ella las ruinas de un castillo: cerca de allí se dió una célebre batalla entre los dos competidores al imperio, Luis IV y Federico III (1322), este último fué batido y hecho prisionero.

MUHLENBACH (SZASZ-SEBES): ciudad de Hungría (Transilvania), á 3½ leguas S. de Karlsburg, con 4.300 hab.: su industria se reduce á algunos paños.

MUHLHAUSEN: ciudad de los Estados prusianos (Sajonia), á orillas del Unstrut, á 7½ leguas N. O. de Erfurt, con 10.000 hab.: industria, estambres, raso, sombreros y curtidos; tiene fábricas de cerveza y aguardientes: durante largo tiempo ha sido ciudad libre; pero fué cedida á la Prusia en 1802.

MUHLHEIM: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhiniana), á orillas del Rhin, á 1 legua corta N. E. de Colonia, con 3.900 hab.: consiste su industria en terciopelos, seda, indianas, lanería, jabon, vinagre, tabaco, curtidos, &c.

MUHLHEIM: ciudad de los Estados prusianos (provincia Rhiniana), á orillas del Roer, á 6 leguas N. E. de Dusseldorf, con 5.000 hab.: comercia en almidon, papel, jabon y tijeras para el paño: el Roer es por allí navegable.

MUHR ó MUR: rio de los Estados austriacos: nace en Austria en la vertiente septentrional de los Alpes Nóricos; riega la Estiria; entra en Hungría y se reune con el Drave, cerca de Leograd: curso 67 leguas.

MUKDEN ó FUNG-THIAN: ciudad del imperio chino, capital de la provincia del Ching-King, en la Mandchuria. (Véase FUNG-THIANG.)

MULA: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Murcia, diócesis de Cartagena, con 1.557 vecinos y 6.228 hab.: está situada en la falda de varios cerros, al E. de la sierra de Ricote, conservando en uno de ellos restos de un antiguo castillo; la ganó á los moros en 1244, siendo infante el rey D. Alonso X de Castilla, en ocasion en que confiados en la fortaleza, decian que la ganaria el infante cuando la mula pariese, por lo cual quiso D. Alonso que se llamara en adelante Mula: el partido judicial es de ascenso, y comprende 12 pueblos con 6.674 vecinos y 27.091 hab.

MULCIBER (EL HERRERO): uno de los sobrenombres de Vulcano.

MULDE: rio de Alemania, formado de dos brazos, que se unen en Colditz en el reino de Sajonia, desagua en el Elba cerca de Dessan: la long. de su curso es de 41½ leguas hácia el N. O.

MULEY-ABDEL-MELEK: rey de Fez y de Marruecos, de la dinastía de los Cherifes (1576-1578), subió al trono, arrojando de él á su sobrino Muley-Mohammed, á cuya envidia temia ser sacrificado: el príncipe destronado fué á implorar los auxilios del rey de Portugal, D. Sebastian, que desembarcó en la costa de Africa con un ejército de 20.000 hombres; Muley-Abdel-Melek, aunque gravemente enfermo, se apresuró á presentarle la batalla, y consiguió la célebre victoria de Alcázar-Quivir, en la que murió D. Sebastian; pero estenuado por sus esfuerzos, sucumbió él tambien al concluirse la refriega: tuvo por succesor á su hermano Muley-Ahmed, que reinó pacíficamente por espacio de 25 años: el nombre de Muley ha sido comun á muchos príncipes de Africa, que solo son notables por su crueldad, los mas conocidos son:

MULEY-ISMAEL: emperador de Marruecos de la dinastía de los Cherifes, subió al trono en 1672, y tomó á Tanger á los ingleses (1680), y muchas plazas á los españoles, y entre ellas á Larache en 1689; pero sitió en vano á Ceuta durante 26 años: concluyó un tratado de comercio con Luis XIV, é intentó una espedicion contra los argelinos en 1690; pero fué derrotado: en su ancianidad tuvo que combatir la rebelion de algunos de sus hijos, y murió en 1727 á la edad de 81 años.

MULEY-HAZAN: rey de Tunez en 1533; fué atacado y arrojado de Tunez por el general de los turcos el célebre Barbaroja (Cheredino): solicitó el auxilio del emperador Cárlos V, que derrotó á Barbaroja: volvió á recobrar á Tunez y le colocó en el trono en 1535; pero sus súbditos se sublevaron, y fué batido por su propio hijo Muley-Homaidah, encerrado en una prision, y privado de la vista por órden de aquel príncipe: Muley-Hazan fué libertado por los españoles y se retiró á Italia, en donde murió hácia el año de 1545.—Su hijo Muley-Homaidah, fué espulsado de Tunez por los turcos en 1573, y fué el último príncipe de la dinastía de los Hafsidas.

MULGRAVE (Constantino-Jhon-Phips): lord y navegante inglés, que nació en 1734, y murió en 1794: en 1753 se le dió el encargo de que se asegurase de la posibilidad de un paso al Norte de la América: partió con dos buques, y despues de un arriesgado y penoso viaje, regresó á su pais sin haber conseguido un resultado satisfactorio: habia llegado hasta mas allá del grado 80 de lat. N.: despues (1775) Phis fué nombrado individuo de la cámara de los comunes, y comisario del almirantazgo en 1777; en 1783 obtuvo el rango de lord: la relacion de su espedicion publicada por él mismo se intitula: "Viaje al polo boreal, emprendido por órden del rey en 1733," Lóndres, 1774: se ha traducido en frances.

MULGRAVES (islas), llamadas tambien ISLAS DE MARSHALL, ISLAS DE GILBERTO, y para las cuales se ha propuesto el nombre de "Archipiélago central:" se estiende poco mas ó menos al centro de la Polinesia, al S. E. de las islas Marianas, á los 168°–171° long. E. y 1°–10' lat. N.: casi todas son pequeñas y bajas; sus habitantes negros ó de color de cobre, son muy miserables: divídense comunmente estas islas en cinco ó seis grupos conocidos con los nombres de Browne, Radak, Mulgrave, Ralik, Scarborough é Hingsmill: el grupo de Mulgrave está situado á los 6° 7' de lat. N., y 169° 36' de long. E.

MULHOUSE, MUHLHAUSEN: cabeza de canton (Alto Rhin), sobre el Ill y el canal de Monsieur que la rodean, formando una isla á 2¼ leguas N. E. de Altkirch: su poblacion oficial es de 16,932 hab., pero asciende por lo menos á 25,000: su industria consiste en fábricas de muselinas, cotonías y telas estampadas &c.—Mulhouse es en este ramo la ciudad mas productiva de Francia (fabrica géneros por valor de cerca de 200.000,000 de reales al año): rivaliza con los grandes talleres de Inglaterra, y en sus inmediaciones hay tambien multitud de fábricas.—Fué declarada ciudad en tiempo del emperador Federico II; ciudad imperial por Rodolfo de Habsburgo, aliada por los trece cantones en Suiza en 1515, y por último incorporada á Francia en 1798: en 1678 derrotó Turena á los imperiales cerca de Mulhouse: esta ciudad disputa á Munic la invencion de la litografía.

MULL (isla), antiguamente DREOLIN: una de las Hebridas, á 8° 28' de long. O. y 56° 30' de lat. N. 8 leguas por 6: tiene 9,500 hab., su clima es húmedo, y tiene buenos montes (el Benmone tiene 3,588 piés de elevacion), lagos y cavernas: el suelo es poco fértil; abunda en ganado, hulla, granito, mármol, basalto &c.—Tobermory es la principal poblacion de la isla.

MULLER (Gerardo Federico): viajero é historiador que nació en Westfalia en 1705 y murió en 1783: fué á establecerse en Rusia desde muy jóven como profesor de historia y de geografía; favorecido por la emperatriz Catalina, fué nombrado cronista, individuo de la Academia de San Petersburgo y conservador de archivos: hizo muchos viajes científicos y acompañó á Gmelin en su viaje á Siberia (1733 al 43): ha dejado las siguientes obras: "Documentos para la historia de Rusia," San Petersburgo, 1732–84; "Origines gentis et nominis Russorum, San Petersburgo, 1749; Viajes y descubrimientos de los rusos, 1766."

MULLER (Oton Federico): naturalista danés, que nació en Copenhague en 1730, y murió en 1784; es uno de los mejores observadores del siglo XVIII: el gobierno danés le confirió en varias ocasiones destinos públicos; pero lo renunció todo en 1772 para dedicarse únicamente al estudio: es conocido principalmente por sus investigaciones acerca de los animales infusorios, con las cuales descubrió, si así puede decirse, un nuevo mundo para la ciencia: se le deben las obras siguientes: "Fauna insectorum Friedichsdaliana, 1764; Flora Friedischsdaliana, 1766; Vermium terrestrium et fluviatilium, Historia, 1773–4; Hydrachnæ, 1781; Entomostraca, seu insecta testacea, 1785; Animalcula infusoria, fluviatilia et marina, 1786;" concluyó la "Flora de Dinamarca, comenzada en 1761 por Œder, y principió una "Zoología danesa," pero murió sin poder acabarla.

MULLER (Andres): sabio orientalista; nació en Pomerania por los años de 1650 y murió en Stettin en 1694; fué párroco en Bernow en Prusia, y luego dean de la iglesia de Berlin en 1667: en 1687 renunció su empleo para dedicarse al estudio, y permaneció diez años en Lóndres para cooperar á la publicacion de la Biblia poliglota de Walton: es conocido por sus estudios sobre las lenguas del Asia, y particularmente de la China; hizo grabar á su costa 66 alfabetos diferentes, y publicó la Oracion dominical en idioma chino, comparada con otras cien versiones en otras tantas lenguas, en Berlin, 1766: nos ha dejado una coleccion de "Opuscula orientalia," Francfort, 1695.

MULLER (Juan de): historiador suizo; nació en Schaffhouse, en 1752 y murió en 1809; enseñó primero griego en Schaffhouse, despues historia en Ginebra y en Berna, y desde 1780 comenzó la "Historia de la confederacion helvética," que labró su reputacion: el elector de Maguncia le nombró en 1786 su consejero íntimo; despues de la toma de esta ciudad por los franceses, al principio de la revolucion, le acogió en sus Estados el emperador Leopoldo, le nombró consejero y bibliotecario y le concedió títulos de nobleza; pero disgustado de la corte de Viena, aceptó en 1804 una plaza en la Academia de Berlin: cuando Napoleon se apoderó de Prusia, le nombró secretario de estado de Wesfalia y posteriormente director de instruccion pública de este reino: las principales obras de Juan de Muller, son: "la historia de la Confederacion Helvética," (comenzada en 1780, pero que volvió á salir á luz refundida y continuada en 1786–95, y que fué traducida al frances en 1794–803; Lausana, 12 toms. en 8.°) y una "Historia universal (obra póstuma, 1810), traducida al frances por Hess, 1814–17, 4 toms. en 8.°, segunda edicion, 1826: sus obras completas fueron reunidas por su hermano, é impresas en Tubinga 28 toms. en 8.° 1810–20: Juan de Muller ha sido apellidado el Tucídides de Suiza.

MULLER (Juan): astrónomo (Véase Regiomontano.)

MULLINGAR: ciudad de Irlanda (Leinster), capital del condado de West-Meath, á 12½ leguas N. O. de Dublin: tiene buenos edificios y mucho comercio.

MULTAN: provincia de la India independiente, parte de la confederacion de los Seikes, al E. del Belutchistan y del Cabul; tiene 150 leguas de largo por 61 de ancho: riéganla el Sindh, el Stledje, &c.: es muy fértil al E. y al N. en las márgenes del Sindh, árida en las demas partes principales (Multan, Leia, Dera- Ismail-Khan, Dera-Ghazy-Khan, y Bahawalpour): la poseen multitud de jefes, todos sometidos á los Seikes y tiene por capital á Multan.

MULTAN, URBS MALLORUM: capital de la provincia de Multan cerca de la provincia de Ravey, mas abajo de su union con el Tchennab y el Djelem, á los 69° long. E., 30° 35' lat. N.: tiene 70,000 hab. y 100,000 segun algunos viajeros: las murallas que la circundan son muy altas y tiene varias ciudadelas: hay algunos edificios notables, un hermoso templo indio &c.: hay fábricas de seda, y alfombras muy hermosas; sepulcros de dos santos mahometanos: es una de las ciudades mas antiguas de la India, y tuvo por mucho tiempo su radjha particular: los maharatas, los afghanes y los seikes le han hecho un daño inmenso: hoy está sometida á estos últimos.

MULUCHA: rio de Africa. (Véase Molokath.)

MULVIA ó MULUIA, MALVA ó MALVANA: rio del imperio de Marruecos (Fez), nace en el Atlas, á los 31° 44' lat. N., corre al N. E. y desagua en el Mediterráneo al S. E. de Melilla despues de un curso de 82½ leguas.

MUMNIO (Lucio): general romano, siendo cónsul el año 146 antes de Jesucristo, venció á Diæo, general de los aqueos, aniquiló la liga aquea, tomó á Corinto por asalto, incendió la ciudad, y redujo toda la Grecia á provincia romana bajo el nombre de Acaya; obtuvo los honores del triunfo y el sobrenombre de Achaicus: hizo trasportar á Roma la mayor parte de las estatuas, vasos preciosos y cuadros que habia en Corinto; pero conocia tan poco el valor de estas obras maestras, que dijo á los encargados de la traslacion, que si perdian alguna, quedarian obligados á reemplazarla á su costa.

MUMMOL (Ennio): guerrero borgoñon del siglo VI, hijo de Peonio, conde de Auxerre: en 561 fué nombrado conde en lugar de su padre por Gontran, rey de Orleans y de Borgoña, y poco despues patricio (generalísimo) de las tropas borgoñonas: derrotó á los lombardos y á los sajones, arrojándolos de Borgoña, y quitó la Turena y el Poitou á Chilperico, rey de Soissons; pero habiendo querido destronar á Gontran en 585, y colocar en el trono á un aventurero llamado Gundobaldo, fué sitiado en Cominges, y se vió obligado á matarse para no caer en manos de sus enemigos.

MUNACIO PLANCO (Lucio): orador y general romano: nació en Tibur y pasó con César á las Galias, luego se adhirió al partido de Pompeyo y otra vez se unió á César; mas adelante sirvió mucho tiempo á Antonio, pero le abandonó por Octavia: á instancias suyas confirió á este último el senado el título de Augusto: fué cónsul (42), censor (22 años antes de Jesucristo), y tuvo mandos importantes en las Galias y en Asia: siendo procónsul en las Galias (41), fundó á Lugdunum (Lyon): Horacio dirigió á Munacio Planco la séptima oda de su primer libro: "Laudabunt alii claram Rhodon, &c.—(Véase Planco.)

MUNCER. (Véase Munzer.)

MUNCHHAUSEN (el baron de): hombre de estado: nació en Hanover en 1688, y murió en 1770, habiendo desempeñado por espacio de 37 años el cargo de consejero íntimo del elector, y despues de haber sido elegido primer ministro en 1768: fundó la universidad de Gottinga, y la dirigió 32 años con el título de curador.

MUNDA (batalla de): se dió el año 45 antes de Jesucristo, y en ella Julio César derrotó al hijo del gran Pompeyo, y destruyó las esperanzas del partido republicano: el ejército de César dió muestras de huir al principio de la accion, pero este caudillo, colocándose al frente de los suyos, los animó con sus palabras y con su ejemplo hasta derrotar á los contrarios: Gneo Pompeyo salió herido, y encontrándole despues en una cueva, le cortaron la cabeza.

MUNDEN: ciudad del reino de Hanover (Hildesheim), á 4¼ leguas S. O. de Gottinga, en la confluencia del Fulde y del Werra, que reunidos forman el Weser: tiene 6.000 habitantes, murallas flanqueadas de torres, iglesias, hospital: su industria consiste en tabaco, jabon y loza; comercio de tránsito.—Fué tomada y saqueada por Tilly (1626), y ocupada por los franceses en 1756 y 1805.

MUNDO: rio que nace al E. de la sierra de Alcaraz y por Aina y Lietor, de la provincia de Albacete, pasa á la de Murcia á morir en el Segura antes de Calasparra, con 17 leguas de curso.

* MUNERACHIC: pueb. de la municip. y part. de Batopilas, est. de Chihuahua: 348 hab.

MUNGO (S.), llamado tambien Keutigern: obispo de Glascow en el siglo VI; fué discípulo de Paladio y descendia de una familia real: se le atribuye la fundacion del monasterio de San Asaph (560) y la creacion de la Universidad de Oxford.

MUNGO-PARK: viajero escoces, nació en 177 cerca de Selkirk: despues de haber hecho un viaje á la India, la sociedad africana de Lóndres le encargó otro de esploracion en la Nigricia, 1795; siguió largo trecho el curso del Niger (ó Djoliba), volvió á Europa, 1797, con muchas noticias importantes, se casó y ejerció muchos años la profesion de médico: en 1803 emprendió otro viaje á Africa, y desde el 16 de noviembre de 1805 no se volvió á saber de él; probablemente seria asesinado en los estados de Haoussa: el "Primer viaje" se publicó primero en inglés, Lóndres, 1799, y fué traducido al frances por Castera el año VIII (1800), 2 tomos en 8.°, Paris, y á casi todas las lenguas de Eu-

ropa; el mayor Rennel publicó el diario de la segunda espedicion con el título de "Último viaje á las regiones de Africa en 1805," Lóndres, 1815–16, traducido al frances, Paris, 1820: á la prudencia y á la intrepidez, reunia Mungo Park un raro talento de observacion.

MUNIC, "Munchen" en aleman, "Mónaco" en italiano, "Monachium" en latin: ciudad, capital de Baviera y del círculo del Iser; está situada sobre la orilla izquierda de este rio, á 136 leguas E. de Paris, por Maguncia: tiene 95.000 habitantes y un arzobispado: es hoy una de las mejores ciudades de Alemania, con hermosas calles, palacios y casas elegantes, plaza de armas, antiguo palacio real, palacio nuevo, de Maximiliano, de los Estados, &c.; el palacio real, uno de los mayores y mas hermosos de Europa, se comunica con todas las iglesias por medio de galerías; iglesia de Nuestra Señora, de los teatinos, de San Miguel y de San Esteban, hospitales, casa de ayuntamiento, fábrica de moneda, aduana, arsenal, teatro nuevo, odeon, instituto de enseñanza (antes colegio de jesuitas), universidad (la que habia en Landshut), liceo, escuela de bellas artes, academia militar, escuela politécnica, instituto real de estudios, escuela de veterinaria, de montes, de topografia &c., colegio de sordomudos, academia de ciencias y de artes, magníficas colecciones de medicina, estampas, miniaturas, antigüedades, galería Maximiliana, numerosos museos, biblioteca (contiene 400.000 volúmenes y 8.500 manuscritos), observatorio, muchas imprentas, grandes talleres litográficos de Sennefelder, instituto Reichembach, fundado por el librero Costa), tapicería, telas de seda y de algodon; géneros de lana, naipes, tabaco, cuerdas para instrumentos de música, pasamanería, guantes, muebles, porcelana, fábrica de curtidos, encajes y cervecerías: fué construida en 962 ó en 1175, no lejos de la antigua Capadunum, en terreno propio de los frailes del convento de Schæffelaren, de donde la vino su nombre: sufrió un gran incendio en 1327 y en 1448, quedó casi totalmente reducida á cenizas; ha sido tomada cuatro veces, por los suecos en 1632, y por los austriacos en 1704, 1741 y 1743: los franceses la ocuparon desde 1800 á 1813: la capilla musical de Munich es reputada por una de las mejores de Europa: hay caminos de hierro.

MUNICH ó MUNNICH (Cristóbal Burchard, conde de): general al servicio de Rusia; nació en 1683 en el condado de Oldemburgo, se distinguió como ingeniero, sirvió á las órdenes del príncipe Eugenio en la guerra de succesion, y luego pasó al servicio de Pedro el Grande, quien le confió la ejecucion del canal de Ladoga: terminada con buen éxito esta grande empresa, fué colmado de honores por la emperatriz Ana Iwanowna, que le nombró feld-mariscal y consejero íntimo: á la cabeza de los ejércitos rusos batió á los polacos y á los turcos (1736), se apoderó de Perekop, de Otchakof y de Chokzim: por último, llegó á ser primer ministro; pero su favor y sus victorias escitaron la envidia de Biren, y aunque triunfó al principio de este rival y consiguió que fuese desterrado á Siberia, al año siguiente se vió derribado por una intriga palaciega, y fué desterrado á su vez, yendo á reemplazar á Biren en Siberia, 1742: allí permaneció 23 años hasta que fué llamado por Pedro III, que le volvió sus títulos y le colmó de favores; tenia entonces 82 años, y murió poco despues en 1767, siendo gobernador de Livonia.

MUNICIPALIDAD: traen estas su orígen de los "Municipios" de los antiguos romanos que se gobernaban por sus propias leyes: se da este nombre á una circunscripcion de terreno administrado por magistrados municipales en los que residia no solo el poder legislativo, sino el ejecutivo: en España estas leyes se llamaban ordenanzas, y en ellas reside el gérmen de muchos progresos que despues se han hecho en la ciencia de la administracion.

MUNICIPIOS ó MUNICIPALES (ciudades), MUNICIPIA: los romanos daban este nombre á las ciudades estranjeras sometidas á su dominacion, cuyos habitantes gozaban de los privilegios de ciudadano romano, gobernándose sin embargo, por sus propias leyes; en esto se diferenciaban de las colonias que permanecian en rigorosa dependencia de la metrópoli: tenian dos asambleas diferentes, el senado de institucion romana y la curia que corresponde á los ayuntamientos actuales: estuvieron por mucho tiempo divididas en dos clases: municipia con derecho de votar y sin él, solo los habitantes de las primeras podian aspirar á los destinos de la magistratura en la ciudad de Roma; pero esta diferencia desapareció mas adelante.

MUNIN-VOLCANICO (archipielago): en Polinesia, se compone de cuatro grupos, llamados, grupos de Munin-Sima, Volcánico, Oriental y Occidental: en el primero se notan las islas Kendrick, Dolores y Borodino; en el oriental, Guadalupe, Malagrida, Lobos, &c.; en el Volcánico (esplorado por Beechey), la isla de Azufre, las de San Alejandro y de San Agustin, y el grupo de Peel: en cuanto al grupo de Munin-Sima, los chinos le colocan á los 139° long. E. y 27° lat. N.; pero probablemente se equivocan sobre la longitud: este grupo se compone de 89 islas y está habitado por los japoneses.—La mayor parte del archipiélago Munin-Volcánico corresponde al archipiélago de Magallanes de algunas cartas recientes.

MUNIQUIA, MUNYCHIA, hoy el PUERTO: villa y puerto de Atica; uno de los tres Puertos de Atenas, muy fuerte: tenia un templo de Diana muy célebre construido por Munyehus hijo de Athamas.

MUNIQUIA: sobrenombre de Diana, que recibió del templo que tenia en Muniquia, ciudad de Atica, como dice Pausanias: la fiesta que se celebraba anualmente el décimo mes del año ateniense, en honor de Diana Muniquia, hizo dar á este mes el sobrenombre de Muniquio.

MUNIS: nombre dado por los indios á los solitarios y sabios; tambien se le da á los poetas, cuyos escritos se suponen inspirados.

MUNKADS. (Véase Mongatck.)

MUNSTER ó MOMONIA: una de las cuatro grandes divisiones de Irlanda, la mas al S. entre

los 51° 19' 65° 8' de lat. N., y 9° 20' 12° 50' de longitud O.; tiene por límites al N. el Connaught, al E. el Leinster, al S. y al O. el Océano Atlántico: se divide en seis condados: Clarke, Cork, Kerry, Limererick, Tiperarry y Waterford; 1.268.000 habitantes. (Véase IRLANDA.)

MUNSTER, MONASTERIUM en latin de la edad media, ciudad de los estados prusianos, capital de Westfalia, sobre el Aa y el canal de Munster: tiene 1.800 habitantes, obispado, muchas casas con pórticos, catedral, casa de ayuntamiento y palacio episcopal, tres gimnasios, biblioteca, jardin botánico, anfiteatro anatómico, &c.: antiguamente tenia universidad, pero fué trasladada á Bonn en 1818: industria, telas y jamones de Westfalia, y un poco de comercio: en el siglo IX estaba dividida en dos partes, Mimigernferd (la mas antigua) y Munster (ó el convento); era plaza fuerte y tuvo ciudadela, pero fué desmantelada en 1765: los anabaptistas, mandados por Juan de Leyde, llamado el rey de Munster, concentraron en ella todo su poder, 1635 y 36: desde 1646 á 1648 se celebraron en ella las conferencias que terminaron el tratado de Munster ó de Westfalia (véase Westfalia): antes de 1789, era la capital del obispado de Munster; en 1806 pasó al poder de los franceses, fué comprendida en 1809 en el gran ducado de Berg; en 1810 fué declarada capital del departamento frances de Lippe, y en 1815 adjudicada á la Prusia, y actualmente es capital de la regencia de Munster: esta regencia, situada entre los Paises Bajos al N., la regencia de Minden al E., la de Arensberg al S., y la provincia Renana al S. O.: tiene 24 leguas por 17 y 380 000 habitantes.

MUNSTER (OBISPADO DE): estado del imperio germánico en el círculo de Westfalia, se componia de cuatro cuarteles divididos en 13 bailías, cuyas principales ciudades eran Munster, Ahlen, Werna, Ahaus, Borcheim, Kœsfeld y Meppen: el obispado fué secularizado en 1802, y despues de varias vicisitudes cedido en su mayor parte á la Prusia en 1815, repartiéndose el resto entre el reino de Hanover y el gran ducado de Oldemburgo.

MUNSTER: cabeza de canton (Alto Rhin), á 3 leguas S. O. de Colmar, sobre el Fecht, en el valle de San Gregorio; tiene 3.653 habitantes; fábricas de papel y de telas estampadas: debe su orígen á un célebre monasterio fundado bajo la advocacion de San Gregorio el Grande, y reunido despues á la congregacion de benedictinos de San Vannes; fué ciudad imperial: Luis XIV la tomó y desmanteló.

MUNSTER (SEBASTIAN): célebre erudito en la lengua hebrea, que nació en Ingelhein en 1489, y murió en 1552; tomó en Tubinga el hábito de fraile francisco, pero abrazó luego con ardor las opiniones de Lutero: en 1529 fué llamado á Basilea, donde enseñó hebreo y teología: ha dejado unas traducciones de Elías Levita, de Josefo y de Tolomeo; publicó una "Biblia hebrea" (con los comentarios de los rabinos), Basilea, 1534-35, 2 tomos en folio, y otras muchas obras de teología.

MUNSTERBERG: ciudad de los Estados prusianos (Silesia), á 10 leguas S. O. de Breslau; tiene 2,600 hab.: su industria consiste en terciopelos, telas de lana y de algodon, &c.: fué antiguamente ducado.

MUNZER ó MUNTZER (TOMÁS): uno de los jefes de los anabaptistas; nació en Zwickaw (Misnia) á fines del siglo XV, y recibió las órdenes sagradas: fué al principio sectario de Lutero; mas queriendo desempeñar á su vez el papel de reformador é ir mucho mas adelante que su maestro, recorrió predicando la Turinga, Suabia y Franconia, hizo muchos prosélitos, y se anunció como nuevo Gedeon encargado de reformar el reino de Jesucristo por medio de la espada: ya contaba á sus órdenes 30,000 fanáticos y se habia apoderado de Mulhausen en Francia, cuando fué atacado por el ejército de los príncipes confederados; derrotado y hecho prisionero; condenado á muerte y ejecutado, 1525. (Véase ANABAPTISTAS.)

MUÑOZ (N.): pintor español del siglo XVII: son de su mano, entre otros, varios cuadros de la vida de San Pedro Nolasco, que pintó, auxiliado de Camacho, para el convento de la Merced, en Lorca; y la mayor parte de los lienzos de la vida de San Francisco para el convento de esta órden en Cartagena: el del bautismo del santo y el de la impresion de las llagas están confirmados de este modo: "Muñoz en Lorca, 1696."

MUÑOZ (TOMÁS): teniente general de marina; nació en 1743 y mereció justamente la reputacion de hábil ingeniero: bajo su direccion se ejecutaron los trabajos destinados para preservar el puerto de Cádiz de las borrascas del mar, así como sus fortificaciones añadidas al arsenal de la Carraca: se declaró por el partido de José Bonaparte, y tuvo que abandonar su patria y marcharse a Paris, donde permaneció hasta 1820 en que volvió á España: murió en Madrid en 1823, dejando inédito un tratado de fortificacion.

MUÑOZ (LUIS): natural de Madrid: escribió con estilo devoto y elegante, la "Vida de S. Cárlos Borromeo, Madrid, 1622, en 4.°; Vida y virtudes de la V. D.ª Luisa de Carbajal y Mendoza, su jornada á Inglaterra, y sucesos en aquel reino, Madrid, 1632, en 4.°; Vida del P. M. Fr. Luis de Granada; Vida del V. P. Camilo de Lelis, fundador de los Agonizantes," &c.: falleció en su patria en 1646 con sentimiento de todos, y particularmente de los pobres á quienes dió mas de 30,000 ducados de limosna.

MUÑOZ (SALVADOR): escultor y arquitecto, residia en Madrid en 1642: entonces tradujo del toscano al castellano y comentó las "Reglas de perspectiva práctica de Jácome Barroci de Vignola;" manifiesta en ella que entendia muy bien la materia de perspectiva.

MUÑOZ (JUAN BAUTISTA): nació en Museros, cerca de Valencia en 1745: aprendió las humanidades y la retórica de D. Antonio Eximeno, y la filosofía de D. José Perez, partidario de la peripatética: graduado de bachiller y maestro en artes, se dedicó á la teología en 1760, á cuyo estudio añadió el de las matemáticas y el de la lengua griega:

en 1770 le nombró el Sr. D. Cárlos III cosmógrafo mayor de Indias: trasladado á Madrid trabajó allí en los ratos que le dejaban libres sus ocupaciones la reimpresion de Fr. Luis de Granada que habia empezado en Valencia, publicando en 1766 los seis libros de los sermones de "tempore," á los cuales añadió la "Silva locorum communium," en 2 tomos: en 1799 le acometió un accidente apoplético, y murió sin volver de él á los 54 años de edad: fué gran humanista, insigne filósofo, matemático y esclarecido historiador: compró á la universidad de Valencia todos sus libros y manuscritos, que se incendiaron en 7 de enero de 1712, por el bombeo del mariscal Suchet: sus obras son: "Disertacion de repto philosophiæ recentis in theologia usu; Carta latina del Sr. D. Olao Gerardo Tychsen al Illmo. Sr. D. Francisco Perez Bayer, con su traduccion castellana, Madrid, 1786; Ordenanzas para el real colegio de San Telmo de Málaga; Historia del nuevo mundo, Madrid, 1793, en 4.°; Memorias sobre las apariciones y el culto de Nuestra Señora de Guadalupe de México, impresas en el tomo quinto de las memorias de la academia, 1717."

MUÑOZ (Sebastian): pintor, nació en Navalcarnero en 1654, y fué uno de los discípulos mas aventajados de Claudio Coello, distinguiéndose particularmente en el manejo del temple: despues de haber viajado por Roma para enterarse de los mejores maestros, volvió á España en 1684 pasando por Zaragoza, donde halló á su maestro Coello, que estaba pintando al fresco la iglesia de la Manteria, en lo que le ayudó tomando á su cargo el desempeño de la capilla de Santo Tomas de Villanueva, que concluyó á satisfaccion del maestro: volvió á Madrid, y Cárlos II le nombró su pintor de cámara en 30 de agosto de 1688: pintó el del "Martirio de San Sebastian:" perdió la vida desgraciadamente en 1690, cayendo de lo alto de un andamio, á los 36 años de edad.

MUÑOZ (Gerónimo): natural de Valencia, médico, matemático, geógrafo insigne y perito en los idiomas hebreo, griego y latino: en Italia fué catedrático de lengua hebrea en la universidad de Ancona: restituido á su patria, obtuvo dos cátedras, una de matemáticas y otra de hebreo: Floreció por los años 1566 y dejó varios tratados llenos de erudicion, de los cuales citaremos los principales: "Institutiones Aritmeticæ ad percipiendam Astrologiam, et Mathematicas facultates necesariæ, Valencia, 1566, en 4.°; Lectura Geographica; Interpretatio in Sex Libros Euclidis, &c."

* MUÑOZ CAMARGO (Diego): mestizo, hijo de español é india y natural de Tlaxcala. Nació en los primeros años que siguieron á la conquista, y murió de edad muy avanzada. Estuvo casado con una hija de D. Fernando Pimentel, nieto de Coanacotzin, rey que fué de Tezcoco, á cuya señora, como descendiente tambien de Maxiscatzin, correspondia el señorío de Tlaxcala: por eso Camargo fué gobernador de aquella ciudad, y lo era cuando Torquemada escribió su grande obra (Lib. 4, cap. 80; lib. 11, cap. 22.) No he podido recoger otras noticias de la persona de este historiador, de quien dice Torquemada, "que inquirió con mucha curiosidad las antiguallas de esta señoría (de Tlaxcala)." Parece que el resultado de estas investigaciones lo tenemos en la "Historia de Tlaxcala," que corre con el nombre de Muñoz Camargo y es un MS., inédito aún, que en mi copia tiene 433 pág. en folio." De su paradero no se tuvo noticia en tiempos posteriores, hasta que le descubrió con tantos otros el infatigable Boturini (Catálogo del Museo, § XVIII, núm. 3). Encontrólo anónimo, sin principio ni fin, segun hoy se halla, y por las materias de que trata y otras indicaciones, concluyó; "que se suponia ser su autor D. Domingo (así le nombra) Muñoz Camargo." Su opinion, muy probable en verdad, ha sido adoptada por los literatos posteriores. El estilo de la obra, es desigual y parece de diversas manos; pero comprende noticias no solo de Tlaxcala, sino tambien de todas las naciones vecinas, lo cual le ha hecho siempre apreciable. Lleva comunmente el título de "Pedazo de Historia Verdadera," sin nombre de autor, ni division alguna de libros, capítulos ú otras equivalentes. Nuestro D. Cárlos María Bustamante alcanzó á lograr una copia, y hallándola sin título y anónima, declaró sin mas averiguacion que la obra era del Dr. Zurita, y con tal nombre la citó mil veces en sus "Mañanas de la Alameda."—Mr. Ternaux-Compans publicó una traduccion francesa *parafrástica* de la "Historia de Tlaxcala," en los ts. 98 y 09 de los "Nuevos Anales de Viajes;" pero dejó sin traducir un gran trozo del final.—J. G. I.

MUR-DE-BARRES: cabeza de canton (Aveyron), á 6½ leguas N. de Espalion: tiene 13.000 habitantes: industria, jerga y camelotes.

MURACHKIN: villa de la Rusia Europea (Nijnein-Novogorod): tiene 600 hab.: industria, fábricas de jabon, guantes, joyería y tenerías.

MURAD-BEY: uno de los jefes de los mamelucos que mandaban en Egipto cuando se verificó la espedicion de los franceses; nació en Circasia hácia 1750: se apoderó desde 1776 de toda la autoridad de Egipto en compañía de Ibrahim, y ambos se hicieron independientes de la Puerta: cometieron todo género de escesos y vejaciones, y aun el mismo cónsul frances tuvo que sufrir de parte de ellos muchos insultos, siendo este el pretesto de la espedicion francesa: á la llegada de Bonaparte, abandonado Murad por Ibrahim, tuvo que soportar solo el peso de la guerra: durante tres años desplegó una actividad increible, pues á pesar de sus continuos descalabros, volvia siempre á presentarse con nuevas fuerzas: finalmente, negoció con Kleber, que le dejó el gobierno del Alto Egipto, guardando desde entonces Murad una fidelidad inviolable á los franceses, y aun les facilitó socorros: murió de la peste en 1801.

MURADGEA D'OHSSON: diplomático y escritor, nació en Constantinopla en 1740, murió en Paris en 1807; era oriundo de América y poseia igualmente las lenguas de Oriente y las de Europa: despues de haber sido largo tiempo intérprete de la embajada de Suecia, fué nombrado en 1782 encargado de negocios, y mas adelante ministro de

aquella potencia cerca de la Puerta: quiso dar á conocer la civilizacion de los turcos, y despues de haber reunido con este objeto muchos materiales, pasó á Paris, donde redactó su obra, publicando la primera parte bajo el título de "Cuadro general del imperio otomano," 2 vol. en folio, 1787-90; la segunda parte fué publicada en 1794 bajo el título de "Cuadro histórico del Oriente," 2 vol. en 8.°; apareció en 1821 el tomo tercero: "Cuadro general del imperio otomano," que publicó el hijo del autor.

MURALLA DEL DIABLO, "Pfahlgraben" en aleman. (Véase DIABLO.)

MURALLA (LA GRAN): inmensa muralla construida á lo largo de las fronteras septentrionales de la China, que principia al E. de Pekin á la orilla del mar; atraviesa la provincia de Tchi-li, dirigiéndose al N. y volviendose luego hácia el O., recorre las de Chau-si, Cheu-si y Han-su; tiene mas de 400 leguas de estension, pero en línea recta solo se alarga á la mitad: en algunos parajes es de ladrillo y en otros de tierra; su altura ordinaria es de 18 á 20 piés y bastante ancha para que puedan marchar por ella de frente seis hombres á caballo; está flanqueada de torreones y hay en ella cuatro grandes puertas de hierro: "Liao-Toung, Daourie, Le-Ling y Tibet: fué construida por el emperador Tsin-chi-hoaug-Ti, de la dinastía de los Tsin (250 años antes de Jesucristo) para defender la China contra las invasiones de los Mogoles y de los Mandehons, mas no por esto dejó de ser conquistada por estos pueblos.

MURANO: ciudad del reino Lombardo-Veneto, á 1½ legua E. de Venecia; tiene 4.400 hab., y 15 iglesias: su industria consiste en cristalerías, espejos, perlas falsas y encajes.

MURAT: capital del distrito (Cantal), á 7 leguas N. O. de Aurillac; tiene 2.503 hab., juzgado de primera instancia; es pequeña, antigua y mal edificada: su industria consiste en paños ordinarios, encajes y zapaterías, ganado, caballos y queso: fué título de un condado que pertenecia á la familia de Armagnac y luego á la de Borbon, de la cual pasó á la corona de Francia: el distrito de Murat tiene tres cantones (Allanche, Marcenat y Murat), 31 pueblos y 35.861 hab.

MURAT: cabeza de canton (Tarn), á 6½ leguas E. de Castres; tiene 2.800 hab.: su industria consiste en telas de lana y ganado.

MURAT (JULIA DE CASTELNAU, CONDESA DE): nació en Brest en 1670 y murió en 1716: á la edad de 16 años se casó con el conde de Murat; fué desterrada á Loches á instancias de madama de Maintenon que la acusaba de haber cooperado á la publicacion de un libelo contra la corte de Luis XIV, y compuso, mientras duró su destierro, muchas novelas notables por su gracia y buen gusto; en 1715 levantó su destierro el duque de Orleans: citaremos entre sus escritos: "Memorias de mi vida, Paris, 1697; Nuevos cuentos de hadas, 1698; Viaje por el campo, 1699; Los duendes del castillo de Kernosy, 1710 y las Historias sublimes y alegóricas, 1669."

MURAT (JOAQUIN): rey de Nápoles, nació en 1771 en la Bastida, cerca de Cahors, era hijo de un posadero: aunque destinado á la carrera eclesiástica, se alistó voluntariamente al principio de la rovolucion francesa en el duodécimo regimiento de cazadores, se hizo notable por sus opiniones exaltadas, y llegó al grado de teniente coronel en 1784: destituido lo mismo que Bonaparte despues del 9 thermidor (27 de julio de 1794), se unió con este general, volvió al servicio al mismo tiempo que él y le secundó el 13 vendimiario en la defensa de la Convencion; le acompañó despues á Italia y á Egipto en clase de ayudante de campo de su confianza, se distinguió especialmente en las batallas de las Pirámides y del monte Tabor, y fué ascendido á general de division en 1799: el 18 brumario (9 de noviembre de 1799), mandaba los sesenta granaderos que dispersaron el Consejo de los Quinientos, y Bonaparte, para recompensarle, le confirió el mando de la guardia consular, y le dió la mano de su hermana Carolina: despues de la batalla de Marengo, en la cual mandaba la caballería, fué nombrado gobernador de la república cisalpina y luego gobernador de Paris (1794): al advenimiento de Napoleon al imperio, recibió el baston de mariscal y el título de príncipe; tuvo gran parte en las victorias que coronaron la campaña de Alemania en 1805, se distinguió principalmente en Austerlitz, y al año siguiente fué nombrado gran duque de Berg: enviado á España en 1808, obligó al rey Cárlos IV á trasladarse á Bayona, fué autor de los asesinatos del 2 de mayo, y aspiró á sentarse en el trono de este desgraciado príncipe; pero Napoleon prefirió colocar en él á su hermano José, y dar á Murat el reino de Nápoles: el 1.° de agosto de 1808, fué proclamado rey de las Dos Sicilias con el nombre de Joaquin Napoleon; aunque nunca se estendió su dominacion al otro lado del estrecho: reinó pacíficamente hasta 1812: en esta época tomó parte en la espedicion de Rusia y mandaba la caballería: cuando el emperador abandonó el ejército, dirigió la desastrosa retirada de Smolensko á Wilma: previendo la suerte de Napoleon despues de la derrota de Leipsick, volvió apresuradamente á Italia y entabló negociaciones con las potencias coaligadas que consintieron en 1814 en dejarle el trono, con la condicion de que aprontase su contingente contra la Francia: cuando supo, no obstante, que Napoleon habia vuelto de la isla de Elba, se declaró en su favor creyendo la ocasion propicia para coronarse rey de Italia, invadió la Alta Italia y marchó contra los austriacos; pero derrotado en Tolentino (2 de mayo de 1815), perdió en un momento su ejército y su trono: se refugió en el Mediodía de Francia y luego en Córcega, donde encontró algunos partidarios, á cuya cabeza intentaba reconquistar su reino: una tempestad le separó del grueso de sus tropas, arrojándole casi solo en las playas de Pizzo, en el golfo de Santa Eufemia, donde fué preso al desembarcar (8 de octubre); juzgado de órden

del rey Fernando por una comision militar fué condenado á muerte y fusilado en Pizzo (Calabria), el 13 de octubre de 1815.

MURATO: cabeza de canton (Córcega), á 3 leguas S. O. de Bastia; tiene 750 hab.

MURATORI (Luis Antonio): uno de los sabios mas distinguidos del siglo XVIII, nació en Vignola (Módena), en 1672 y murió en 1750: célebre ya por su erudicion á la edad de 20 años, fué llamado á Milan en 1694 para conferirle una plaza de conservador de la biblioteca Ambrosiana: en 1700 volvió á su patria á instancias del duque de Módena que le nombró su bibliotecario y conservador de los archivos de la ciudad; fué individuo de la academia de la Crusca y de la sociedad real de Lóndres: entre otras obras que ha dejado, citaremos: "Rerum italicanum scriptores præcipui ab anno 500 ad annum 1500, Milan, 1723–51, 29 tomos en folio; Antiquitatis italicæ medii ævi, Milan, 1739–42; los Anales de la Italia desde la era vulgar hasta 1740 (en italiano), Milan, 1744–49, 12 tomos en 4.°, y la coleccion de los clásicos italianos, Milan, 1820–21, 18 tomos en 8.°:" sus obras fueron publicadas en Arezzo, 1767–80, 36 tomos en 4.° y en Venecia, 1790–1810, 48 tomos en 4.°

MURAZABAL (José de): catedrático de retórica de los reales estudios de la corte de Madrid: es célebre por las obras que publicó: "Esplicacion segun las reglas de la retórica de la oracion de Ciceron, en defensa de la ley de Canilio:" compuso tambien: "Oratio de gloria ad hispanam juventutem, &c:" se ignora la época del nacimiento y muerte de este autor del siglo XVIII.

MURBACH; célebre abadía de benedictinos (Alto Rhin), fundada en 727 al pié de la cañada de Guebwiller, y secularizada en 1759 por Luis XV en favor de la nobleza católica de Alsacia: su abad tenia asiento y voto en la dieta, y el territorio de la abadía comprendia las tres prelacías de Guebwiller, Waterwille y San Amarino.

MURCHED-ABAD ó MURCHID-ABAD, MOORSHED-ABAD de los ingleses: ciudad de la India inglesa (Calcuta), capital de distrito, á los 24° 10' lat. N., 103° 30' long. E.: tenia 97.818 hab. en 1840, pero antiguamente estuvo mas poblada: sus calles son estrechas y sucias: tiene varias mezquitas y pagodas: su industria consiste en fábricas de telas, chales y tejidos de seda: su comercio es considerable: esta ciudad, llamada primitivamente Mokjus-Abad, recibió su nombre actual del nabab Murched-Kuly-Khan; desde 1704 hasta 1757 fué la capital de Bengala: en 1742 la saquearon los mahratas, desde cuya época perdió gran parte de su importancia.

MURCIA: ciudad capital de la provincia de su nombre, situada en terreno llano, bañada por el rio Segura, sobre el que tiene un regular puente, á 57 leguas de Madrid: su fundacion se pierde en la oscuridad de los tiempos, y conserva muchas inscripciones y antigüedades romanas: en 714 la ganaron los árabes por capitulacion despues de una heróica defensa, y pusieron por alcaide de ella al capitan Abahen Azcandari, que se tituló primer rey de Murcia: en 1243 el santo rey D. Fernando envió á conquistarla á su hijo el infante D. Alonso; pero el rey que entonces la gobernaba Abenhudi-el-Alboaques, la entregó espontáneamente, y habiendo caido otra vez en poder de los árabes, fué restaurada por D. Jaime V de Aragon en 1265, saliendo de ella 30.000 moros; por los años de 1465 se acuñaba moneda en esta ciudad: es patria del ilustre conde de Florida Blanca, de D. Diego Clemencin, individuo de la academia española y secretario de la de Historia, autor de varias obras de mérito; del escultor Francisco Zarcillo Alcaraz, del poeta Polo de Medina y de los famosos pintores Lorenzo Vila y D. Nicolas de Vilacis: la huerta es de lo mas hermoso que hay en España; tiene hermosos edificios, y en el de la catedral varios monumentos apreciables de la arquitectura antigua: al lado derecho del altar mayor están en una urna de piedra el corazon y las entrañas de D. Alonso el Sabio: la sillería del coro y los órganos hechos en este siglo son dignos de verse: consta su poblacion de 10.872 vec. y 43.488 hab.: pertenece á la diócesis de Cartagena y al part. jud. de su nombre: hay comandante general subordinado á la capitanía general de Valencia, diputacion provincial, jefatura política, intendencia y demas oficinas correspondientes como capital de provincia: sus armas, así como las de la provincia, son seis coronas de oro timbrado con otra en campo de plata y al lado ó en la bordadura cuatro castillos y cuatro leones alrededor.

MURCIA: (Provincia de): confina esta provincia al N. E. con la de Alicante, al S. E. con el Mediterráneo, al S. O. con las de Almería y Granada y al N. O. con la de Albacete, y tiene 353 leguas cuadradas de superficie: divídese en los nueve partidos de Caravaca, Cartagena, Cieza, Lorca, Mula, dos de Murcia, Totana y Yecla: antes comprendia parte de las provincias de Albacete y Alicante con una estension casi doble de la actual: su clima es cálido en la costa y capital, bastante fresco en la sierra y templado en lo restante de la provincia: su terreno es muy montuoso, siendo infinitos los cerros y lomas que interrumpen sus llanuras: la riega el rio Segura, al que se unen el Mundo y otros de escaso caudal, como el Moratalla, Caravaca, &c.: la agricultura se halla en esta provincia casi bajo el mismo pié que en la de Valencia, cuya prosperidad depende en gran parte de la inteligencia y economía con que se verifica el riego: así es que entre los labradores es un proverbio que un buen riego equivale á cinco ó seis lluvias: abunda esta provincia en fuentes minerales, siendo las mas afamadas las de Archena, Alhama, Fortuna y Mula: hay muchas salinas y minas de plomo que beneficiaron los moros y de alumbre y azufre, la mejor que se conoce en Europa: es muy grande y activo el comercio que sostiene con las demas provincias del reino, y consiste en cereales, aceite, azafran, esparto, ganado lanar, vacuno y cabrío: por sus puertos estrae gruesas cantidades de cebada en los años buenos, el esquisito vino llamado del Pan de Cartagena, sosa, barrilla, azafran, muchísimas

sedas y esparto, recibiendo en cambio toda clase de pescado salado, géneros coloniales y algodon inglés, de los que se hace un contrabando tan perjudicial como escandaloso: corresponde en la parte militar á la capitanía general de Valencia, en la judicial á la audiencia del territorio, sita en Albacete, en la civil al jefe político é intendencia de rentas de la provincia, y en la eclesiástica al arzobispado de Valencia.

MURCIA (Partidos Judiciales): son dos de término los que hay en la capital y comprende sin division veinte pueblos con 21.699 vec. y 85.799 habitantes.

MURCIA (Reino de): uno de los que formaron los africanos cuando se apoderaron de la península en el siglo VIII: antes habia sido este pais muy favorecido de los cartagineses, que por su capitan Asdrúbal fundaron aquí la célebre "Cartago nona" que los romanos llamaron despues Cargo espartaria, y nosotros decimos Cartagena: fué de las mas importantes ciudades de la antigüedad, cabeza de toda la España cartaginense, y metrópoli en lo eclesiástico, que quiso disputar la primacía á Toledo: durante la dominacion agarena dependió alternativamente de los califas de Damasco, de los reyes de Córdoba y de los de Granada, y los tuvo tambien propios: en la reconquista se sometió á D. Jaime I de Aragon, y á D. Alonso X de Castilla, y sirvió dos años de dote para los nietos de este último rey, hijos de la Cerda, que habian sido privados de la corona: hasta la nueva division territorial formó este reino una intendencia, que comprendia la actual provincia de Murcia, y gran parte de la de Albacete: los murcianos son dados al cultivo de sus huertas, y pasan por rencorosos.

MURCIA (Conquista de): Murcia, capital del antiguo é ilustre reino á que da su nombre, fué ya desde el tiempo de los cartagineses y romanos pueblo de bastante importancia: ésta creció en tiempo de los godos, pues en la division hecha por Constantino, obispo de Toledo, quedaba por sufragáneo del de Murcia: en la invasion de los árabes Abdalasis, hijo de Murcia, llegó con su gente á vista de Murcia, y el gobernador de esta ciudad, aunque derrotado en sus salidas y viéndose precisado á rendirse consiguió unas capitulaciones ventajosas, haciendo que las mujeres se vistiesen de hombres y colocándolas en las murallas para aparentar que estas tenian muchos defensores: los primeros gobernadores árabes dependian de los califas de Damasco; pero luego dependieron de los de Córdoba: el rey de Aragon D. Jaime I, llamado el conquistador, fué el primero que se apoderó de Murcia, aunque brevemente hubo de abandonar esta conquista: el rey moro Hudiel ofreció la ciudad al santo rey D. Fernando en 1241 para que le favoreciese contra Alhamar, rey de Granada; pero luego no cumplió su palabra y la ciudad fué definitivamente conquistada en 1.° de febrero de 1266 por el referido rey D. Jaime, que por un convenio particular la cedió á su yerno el rey D. Alonso el Sabio, cesando las contiendas entre Aragon y Castilla por la posesion de Murcia: durante las guerras de succesion fué Murcia sitiada por los ingleses en 1706, y aunque en la poblacion no habia tropas ni fortificaciones competentes, los habitantes dirigidos por su obispo Belluga, hicieron una brillante defensa y escarmentaron á los enemigos: en 26 de enero de 1812 entraron en Murcia los franceses al mando del general Bordesoult, y cuando estaban saqueando la ciudad se presentó inopinadamente en las calles el general D. Martin de la Carrera con cien caballos haciendo prodigios de valor y grande estrago en los franceses, hasta que el general la Carrera fué muerto en la calle de San Nicolas donde se ha erigido una lápida á su memoria.

MURCIA: diosa de los perezosos é indolentes, entre los romanos: Varron y otros autores dicen que la misma Venus, apellidada Murtea ó Mirtea, del mirto que le estaba consagrado, nombre que se ha cambiado despues en el de Murtia ó Murcia: esta diosa tenia un templo en Roma al pié del monte Aventino: sus estatuas estaban cubiertas de moho para significar su negligencia.

MURE (La): cabeza de canton (Isere), á 6 leguas S. de Grenoble; tiene 1.900 hab.; industria: telas, clavos y mármol.

MURENA (Lucio Licino): teniente de Sila, contribuyó poderosamente á que se ganase la batalla de Queronea el año 87 antes de Jesucristo: en ausencia de Sila quedó encargado del mando del ejército en la 2. guerra contra Mitrídates: 82 años antes de Jesucristo se apoderó de Cámano en Capadocia, pero sufrió luego algunos reveses y tuvo que retirarse á Frigia: su hijo, del mismo nombre, sirvió con distincion á las órdenes de Lúculo, en la 3.ª guerra contra Mitrídates, y fué nombrado cónsul el año 61 ántes de Jesucristo: acusado por Caton de haberse valido de la intriga para obtener esta dignidad, fué defendido por Ciceron en un precioso discurso que hemos conservado.

MURET, VARNOSOL: capital de distrito (Alto Garona), á 3 leguas S. O. de Tolosa, sobre el Garona; 3.970 hab.; hay juzgado de 1.ª instancia, fábricas de loza blanca y de paños comunes: bajo sus muros se dió la célebre batalla en que Pedro II, rey de Aragon y los albigenses fueron derrotados por Simon de Monforte, en 1213, perdiendo la vida D. Pedro en la batalla: el distrito de Muret tiene 10 cantones (Auturive, Carbones, Cazéres, Cintegabelle, Fousseret, Montesquieu, Rieumes, Rieux, Saint-Lys y Muret), 132 pueblos y 88.994 hab.

MURET (Marco Antonio Francisco): sabio literato que nació en Muret, cerca de Limoges, en 1526, y murió en Roma en 1585: fué catedrático en Auch, en Poitiers y en Burdeos, donde contó en el número de sus discípulos al célebre Montaigne, y por último en el colegio de Lemoine en Paris, donde abrió un curso de derecho civil que le valió una reputacion prodigiosa: acusado de herejía y de costumbres depravadas, lo encerraron en el Chatelet, y cuando recobró la libertad, se retiró á Tolosa, donde sufrió nuevas persecuciones; desde allí se trasladó á Roma; el Papa le confirió las órdenes sagradas, dándole al mismo timpo ricos

beneficios, y vivió en intimidad con el cardenal Hipólito de Este: en Roma esplicó filosofia, derecho civil y teología: nos ha dejado unas "Notas" acerca de los autores antiguos, "Discursos, Poesías y Castas," traducciones de los autores griegos, y una coleccion de "Lecciones varias," que ha contribuido mucho á poner en claro los testos antiguos; sus obras fueron reunidas y publicadas en Verona, 1727 á 1730, 5 tomos en 8.°, y en Leida 1789, 4 tomos en 8.° por Ruhnkenius: fué amigo de Escalígero, de Lambin y de Turnebe: cuéntase que huyendo de Francia, cayó gravemente enfermo al llegar á Italia, y le llevaron á un hospital; dos médicos que le tomaron por un hombre del pueblo, se pusieron á deliberar cerca de su cama sobre el método que debian adoptar para curarle, y uno de ellos dijo en latin: "Faciamus periculum in anima vili," creyendo que no lo entenderia, pero Muret respondió al momento: "¿An vilis anima pro qua mortuus est Christus?" y se salió apresuradamente del hospital para escapar de los esperimentos.

MURFREESBOROUGH: ciudad de los Estados-Unidos (Tennessee), residencia del gobierno del estado, á 9 leguas S. E. de Nashville, que es la capital; tiene 1.500 hab.

MURG: rio del gran ducado de Baden, se une al Rhin, mas abajo de Steinmauren, despues de recorrer once leguas.—Da su nombre al círculo de Murg y Pfinz, uno de los seis en que se divide el gran ducado de Baden, entre los de Kinsig al S. y del Neckhar al N.: su capital es Durbach.

MURGENCIO, hoy ERGECIO: ciudad de la antigua Sicilia al E.; famosa por sus vinos.

MURGIS: ciudad y puerto de la Bética; hoy Almería.

MURIAS DE PAREDES: lugar de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de Leon, diócesis de Astorga, con 71 vecinos y 252 hab.: está situado en el camino real y es de antigua fundacion: el partido judicial es de entrada, y comprende 160 pueblos con 4.294 vecinos y 19.289 habitantes.

MURILLO (Bartolomé Esteban): célebre pintor, hijo de Gaspar Esteban y de María Perez; nació en Sevilla en 1.° de enero de 1618: desde muy niño dió grandes muestras de su inclinacion á la pintura, habiendo recibido las primeras lecciones de este noble arte de su pariente Juan del Castillo, y al paso que se perfeccionó en el diseño, aprendió el colorido seco de su maestro que participaba algo de la escuela Florentina: al cabo de algun tiempo y habiéndose establecido Castillo en Cádiz, principió Bartolomé á pintar por sí solo para la feria todo cuanto le encargaban los traficantes en pinturas, y de este modo adquirió mucha práctica y un colorido mas suave, aunque algo amanerado, como lo demuestran algunos cuadros que aun existen en Sevilla de los que pintó en aquella época: á los 24 años de edad conoció á Moya en un tránsito por aquella ciudad de regreso á Lóndres para Granada, y Bartolomé, luego que vió las obras de Moya, se enamoró de ellas y tuvo deseos de imitarlas: quiso pasar á Lóndres con el objeto de conocer á Van-Dick, pero este pintor habia fallecido y hubiera sido inútil su tentativa: tampoco pudo pasar á Italia por falta de medios: mas compró un gran pedazo de lienzo, lo dividió en cuadros, pintó en ellos asuntos de devocion, y con el producto que sacó partió para Madrid el año de 1643, y se presentó á su paisano Diego Velazquez, muy conocido tambien por sus escelentes pinturas: este acreditado profesor proporcionó á Murillo la copia de todos los cuadros que quiso de la coleccion del rey en sus palacios y en el monasterio del Escorial, y al cabo de dos años de tan útiles tareas, se perfeccionó en aquel arte encantador, que desde entonces le dió gran fama: habiendo regresado á Sevilla en 1645, principió á pintar para el claustro chico del convento de San Francisco de aquella ciudad, y estas primeras obras le dieron una reputacion que en breve oscureció hasta cierto punto el mérito de los demas pintores: apenas hubo manifestado su habilidad, salió de la indigencia en que se hallaba, y se casó con D.ª Beatriz de Cabrera y Sotomayor, persona de conveniencia en la villa de Pilas: pintó muchísimas obras públicas y particulares, y en todas ellas sobresalia el buen gusto que tanto le distinguió: en 1656 pintó el célebre cuadro de San Antonio de Padua, colocado en el altar del Bautisterio de la catedral de Sevilla, por cuya obra dió el cabildo á Murillo la suma de 10.000 reales: de igual mérito se consideran los cuatro medios puntos que pintó en la iglesia de Santa María la Blanca, pinturas llenas de espresion y de verdad: por los años de 1667 á 1668, dirigió el dorado de la sala capitular de aquella santa iglesia, retocó los geroglíficos de Pablo de Céspedes que se hallaban en muy mal estado, y pintó al óleo en los ocho óvalos de la media naranja de la propia sala, los santos arzobispos de la diócesis, San Hermenegildo y San Fernando, y las santas Justa y Rufina de medio cuerpo; y de cuerpo entero, una hermosísima Concepcion en el testero: desde 1670 á 1687, pintó las obras que le dieron mas fama: en 1674 acabó los ocho lienzos grandes, colocados en la iglesia del hospital de San Jorge, llamado de la Caridad; los seis mayores apaisados representan paisajes de la Sagrada Escritura, alusivos á las obras de misericordia; y los dos restantes á San Juan de Dios cargado con un pobre, y á un ángel que le alivia del peso, y á Santa Isabel, reina de Portugal, curando pobres enfermos: estos cuadros le valieron 78.115 reales; suma crecida atendiendo á las circunstancias: pintó despues otras varias obras, sobresaliendo entre todas ellas una Concepcion en la iglesia de Venerables, el mejor testimonio acaso que tenemos de la buena práctica de Murillo, de su delicado gusto é inteligencia en la contraposicion de las luces y en el efecto del todo; Cean Bermudez es de parecer que esta es la mejor obra de Murillo: Palominos dice que tambien fué escelente en los retratos: era ya harto conocido en Sevilla y sus cercanías por su habilidad, cuando pasó á Cádiz á pintar el cuadro grande de los desposorios de Santa Catalina, para el altar mayor de los capuchinos; tenia la obra bastante ade-

lantada, mas un dia, por su desgracia, cayó de un andamio, de lo cual le resultó una grave indisposicion, viéndose obligado á regresar á Sevilla, donde pasó el resto de sus dias: cuentan que Murillo pasaba muchos ratos en oracion, anté el famoso descendimiento de Pedro Campaña, que constituia uno de los principales adornos de la parroquial iglesia de Santa Cruz, y que un dia, deseando el sacristan cerrar las puertas mas temprano de lo que acostumbraba, preguntó al pintor por qué se detenia tanto tiempo en aquella capilla, y Murillo respondió al instante: "Estoy esperando que estos santos varones acaben de bajar al Señor de la cruz:" la enfermedad que padecia hizo rápidos progresos, y el dia 3 de abril de 1682, espiró en los brazos de su amigo y discípulo D. Pedro Nuñez de Villavicencio: su cuerpo fué depositado en la bóveda de la capilla donde se hallaba el citado descendimiento: de su matrimonio con D.ª Beatriz, dejó dos hijos y una hija; D. Gabriel, ausente en América, D. Gaspar, clérigo de menores, y D.ª Francisca, que habia profesado ocho años antes en el monasterio de la Madre de Dios de aquella ciudad: á los dos primeros los declaró por herederos de sus bienes: Bartolomé Esteban de Murillo, reunia á su estremada habilidad un carácter amable y bondadoso: Sevilla debió á este distinguido artista el establecimiento de una academia pública de dibujo; fué el primer presidente ó director que enseñó públicamente en aquella ciudad el modo de estudiar el desnudo del hombre, poniendo la actitud y esplicando sus proporciones y anatomía, y tambien el fundador del estilo sevillano; estilo de suavidad que le caracteriza entre los primeros naturalistas, que se distingue entre todos por un acorde general de tintas y de colores, y por otras circunstancias todas muy apreciables en el arte de la pintura: pocos artistas españoles le igualaron en las flores, y en las naves solamente le escedió Juan de Marinas: seria muy largo referir una por una todas las pinturas debidas á su mano; las que se conocen son muy apreciables, y no serán sin duda de las peores las que han caido en poder de los estranjeros, que siempre ambiciosos de las obras de los artistas españoles, han procurado estraerlas de su suelo para embellecer sus galerías públicas y particulares: en conclusion, el nombre de este célebre artista, ya no se borra ni se borrará jamas de la memoria de los apasionados de las bellas artes.

* MURILLO VELARDE (P. Pedro): nació el 6 de agosto de 1696 en le villa de Laujar del arzobispado de Granada, y fué sobrino del Illmo. D. Andres Murillo Velarde, obispo de Pamplona, quien lo educó siendo canónigo de Murcia, llevándoselo despues á Toledo adonde ascendió. Estudió en Murcia las primeras letras, la filosofia en Toledo y la jurisprudencia en el colegio de San Miguel de Granada. De allí pasó á Salamanca donde vistió la beca del colegio mayor de Cuenca. Desengañado del mundo tomó la sotana de jesuita á 23 de octubre de 1718 en el colegio de Madrid: y á los cinco años pasó á la Nueva España destinado á la provincia de Filipinas, donde fué maestro de teología y catedrático en la universidad de Manila de Prima de cánones, secretario de provincia, ministro de Macati, rector de Antipolo, visitador de las misiones de Mindanao y procurador nombrado á Europa. A su segundo paso por México, se detuvo aquí algun tiempo mas largo que en el primero, en que el tribunal de la Inquisicion le dió el título de su calificador y revisor de libros en Filipinas. Murió en el hospicio del puerto de Santa María á 30 de noviembre de 1753, á los 57 años de edad. Escribió: "De testamentis" imp. en Manila.—"Geografia histórica," Madrid, 1752, "Jus canonicum hispanum et indicum," Madrid, 1743, fol. El Sr. Benedicto XIV en la congregacion general 17 aplaudió públicamente esta obra, llamándola, "obra llena, concisa, metódica y de que habia necesidad."—"Manifiesto en favor de los indios de Gilan y San Mateo." Imp. en Manila en fol. La causa de que trata este escrito fué una de las mas ruidosas que han ocurrido en aquellas islas, y cuyos efectos fueron muy terribles. Habiendo despojado de sus tierras á los indios de aquellos pueblos, se alborotaron, y en castigo se mandaron quemar sus casas: los indios presentaron un memorial á la audiencia, apelando al tribunal de Dios, y sucedió que el dia de S. Mateo murió el gobernador; al siguiente año, dia de la Santísima Trinidad en que se habia quemado el pueblo, murió uno de los oidores, y al cumplirse el segundo año de la apelacion murió el otro; restando solamente vivo y honrado por el rey el tercer oidor que favorable á los indios, no habia querido firmar aquella violenta sentencia.—"Historia de la provincia de Filipinas de la Compañía de Jesus (de 1616 á 1716)" Manila, 1749, fol. y mapa.—"Catecismo de la doctrina cristiana." Ibid.—Beristain.

MURO ó MURALLA DE ADRIANO, Adriani Vallum: línea de 23 castillos fuertes unidos por una muralla de 22 leguas de largo, defendido por 81 torres y gran número de bastiones, y construida por el emperador Adriano, al N. de la Bretaña romana; se estendia desde la embocadura del Tynna (Tina), al Ituna æstuarium (golfo de Solway): esta muralla fué siempre el verdadero baluarte de Bretaña.

MURO ó MURALLA DE SEVERO: construido por Séptimo Severo, 23 leguas mas al N. que el precedente, era una trinchera de tierra que se estendia desde el Glota (Clyde), al Bodotria æstuarium (golfo de Yorth); tenia siete leguas de largo.

MURO-DI-CARINI, HYCCARA. (Véase Carini.)

MUROM: ciudad de la Rusia europea (Vladimir), á 20 leguas E. S. E. de Vladimir, á orillas del Oka: tiene 6.500 hab., 17 iglesias y 3 conventos: su industria consiste en fábricas de lienzos, cueros, jabon y tejas y hace comercio en cueros que se espiden á San Petersburgo, y en trigo por el Oka. —Durante el siglo X tuvo esta ciudad príncipes particulares que la ensancharon y fortificaron: posteriormente fué infantazgo de los príncipes menores de Kiev, y despues de los de Vladimir y de

Rostov: en 1038 fué tomada y arruinada por los búlgaros, y asolada despues por Batu-Khan.

MUROS (San Pedro de): villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia de la Coruña, diócesis de Santiago, con 790 vecinos, y 3.912 hab.: esta situada en terreno desigual y es de antigua fundacion: el partido judicial es de entrada y comprende 35 parroquias con 4.712 vecinos y 23.659 hab.

MURPHY (Arturo): autor dramático inglés, nació en Clooniquin en el condado de Roscommon en Irlanda en 1727, y murió en 1805: fué sucesivamente actor, periodista, autor dramatico, abogado, y en los últimos años de su vida desempeñó un empleo importante en el banco de Lóndres; publicó él mismo sus obras, 7 tomos en 8.°, 1786: el teatro posee aún la mayor parte de sus comedias, entre las cuales se citan: "Conócete á tí mismo (Know your own mind); la Escuela de los tutores; Nadie tiene razon; El casamiento clandestino; la Isla desierta:" son notables entre sus tragedias "La doncella griega; Alzuma; Zenobia y Arminio."

MURR (Cristóbal Teófilo de): sabio aleman, nació en Nuremberg en 1733, y murió en la misma ciudad en 1811: se hizo célebre por la estension de sus conocimientos en lenguas, blibiografía y antigüedades, dió á luz un número prodigioso de obras escritas en frances, en latin y en aleman, cuya lista publicó él mismo en 1802 y en 1805: las mas importantes son: "Biblioteca de pintura, de escultura y de grabado, Francfort, 1770, 2 tomos en 8.°; Memorabilia bibliothecarum publicarum Norimbergensium et universitatis Altdorfinæ, 3 tomos en 8.°, 1786, 1701; Antigüedades de Herculano, Augsburgo, 1777-93, siete partes en folio; Memorias para la literatura árabe," Erlang, 1803, en 4.°: ademas, publicó un "Diario para la historia de las artes y de la literatura, 1775-1800, y enriqueció con notas bibliográficas é históricas gran número de obras de que fué editor.

MURRAY: condado de Escocia. (Véase Elgin.)

MURRAY (golfo de): en la costa oriental de Escocia, entre los condados de Nairn, de Aberdeen, de Bauff, de Elgin y de Invernes al S., el de Ross al O., y los de Sutherland y de Caithness al N.; tiene 20 leguas de seno hasta Invernees, por una anchura que varia de media legua hasta 18.

MURRAY (islas): en Australia en el estrecho de Torres: la mayor está á los 141° 53' de long. E. por 9° 54' de lat. S.

MURRAY (Santiago, conde de): hijo natural de Jacobo V, rey de Escocia, y hermano mayor de María Estuardo: fué el enemigo mas cruel de su hermana: aspirando á ocupar el trono, hizo todo lo posible por perderla; se puso á la cabeza del partido protestante en Escocia, y sirvió de agente y de espía al rey de Inglaterra Eduardo VI, y luego á Isabel; creese que fué el autor de la muerte de Enrique Darnley, segundo marido de María Estuardo; para envilecerla la obligó á que se casase con el conde de Bothwel, asesino de Enrique; sublevó luego el pueblo contra ella y la obligó á refugiarse en Inglaterra, entregándose en manos de Isabel, su enemiga declarada, y entonces se hizo nombrar regente del reino (1567), durante la minoría de su sobrino: estando presa su hermana denunció á Isabel el proyecto ideado por el duque de Norfolk para ponerla en libertad, haciendo de este modo mas dura su suerte. Pereció en 1569 en Linlihgow asesinado por un caballero inglés llamado Jacobo Hamilton, cuya mujer habia ultrajado.

MURRAY (Lindley): gramático; nació en Pensilvania en 1745 y murió en 1826: siguió en sus primeros años la carrera del foro en Nueva-York con buen éxito, abandonó luego esta profesion para dedicarse al comercio, y habiendo reunido una fortuna regular, se retiró á Inglaterra, donde se dió á conocer por sus escritos: publicó en 1795 una "Gramática inglesa," obra clásica, y la completó despues con unos ejercicios y una clave; tambien compuso un libro para aprender á leer, "The english spellin book" que se usa generalmente en las escuelas.

MURRE (la): ciudad de Francia. (Véase Mure.)

MURSA, ó MURSA MAYOR, hoy ESZEK ú OSZIEK: ciudad de la Baja Panonia, sobre el Drave, cerca de su confluencia con el Danubio: el emperador de Roma Constancio consiguió en ella una señalada victoria contra su competidor Magnencio el año 350.—Mursa Minor, hoy Darda, otra ciudad de la Baja Panonia, á corta distancia al N. de la precedente.

MURTZULFO. (Véase Alejo V.)

MURVIEDRO: villa de España, cabeza del partido judicial de su nombre, en la provincia y diócesis de Valencia, con 2.084 vecinos, y 7,426 hab.: está situada en terreno desigual y es de fundacion antigua, ocupando el lugar donde estuvo Sagunto, cuya conquista sirvió de pretesto para la segunda guerra púnica: conserva, aunque en mal estado, un castillo de los moros, y restos de muchas antigüedades romanas: en su término hay canteras de mármoles, jacintos rojos y amarillos, barniz y escelentes gredas, de que fabricaban los antiguos saguntinos los barros tan celebrados por Plinio y Marcial: sus armas son las barras de Aragon: el partido judicial es de ascenso y comprende 28 pueblos con 6,047 vecinos y 25,728 hab.

MURVIEDRO: rio de la provincia de Valencia, que se forma del Palancia, canales y otras vertientes de la sierra del Toro; pasa por Bexis, Teresa, Jérica, Segorve y Murviedro, y desagua en el Mediterráneo por el Grao de esta villa.

MURVIEL: villa de Francia, cabeza de canton (Herault), á 2 leguas N. O. de Beziers: tiene 1,400 hab.

MURZUK: ciudad del Africa septentrional, capital del Fezzan, á los 15° 32' long. E., 25° 54' lat. N., á 124 leguas S. de Trípoli: tiene 2,500 hab.: está circuida de buenos muros: contiene varias plazas en las que se suelen parar los comerciantes con sus camellos: se ven en esta ciudad ruinas de anti-

guos edificios: es una de las principales plazas de comercio del Africa.

MUSA ó MOUSA, PUERTO DE MOUSA de los griegos: ciudad de Aravia (Yemen), á 6 leguas E. de Moka.

MUSA (Antonio): médico. (Véase Antonio.)

MUSAGETES: nombre griego que quiere decir jefe ó conductor de las Musas; es uno de los sobrenombres de Apolo, que en su cualidad de dios de la poesía y de la elocuencia, estaba siempre acompañado de las Musas y presidia á sus conciertos.—Musagetes es tambien uno de los sobrenombres de Hércules que recibió del templo que Fulvio mandó edificar en Roma en honor de este héroe y de las nueve Musas: en algunos monumentos de la antigüedad se ve á Hércules representado con las musas.

MUSAS: diosas de las ciencias y de las artes, hijas de Júpiter y de Mnemosina, diosa de la memoria: eran nueve, á saber: Clio, que preside á la historia; Talía á la comedia; Melpómene á la tragedia; Erato á la poesía erótica; Caliope á la epopeya; Urania á la astronomía; Polimnia á la elocuencia y á la poesía lírica; Terpsícore al baile y Euterpe á la música: Apolo presidia sus reuniones y habitaban con él en el Parnaso, en el Pindo, en el Helicon ó en el monte Pierio; les estaban consagrados el Permeso, las fuentes Castalea é Hipocrene, el caballlo Pegaso, la palmera y el laurel: eran vírgenes y se las pinta jóvenes, hermosas y modestas con Apolo á su cabeza, coronado de laurel y con la lira en la mano.

MUSATO (Albertino): historiador y poeta italiano; nació en Padua en 1261, desempeñó muchas comisiones cerca del emperador Enrique VIII; mandó las tropas de Padua en las guerras contra el imperio y contra Vicencio, y murió desterrado en 1329: ha dejado: "De gestis Henrici III, imperatoris; De gestis italorum post Heuricum;" sus obras fueron publicadas en Venecia en folio, 1636.

MUSÆO: poeta griego. (Véase Museo.)

MUSÆUS (J. C. Augusto): escritor aleman; nació en Jena en 1735, y murió en 1788; fué cura de Eisenach, despues maestro de los pajes del duque de Sajonia-Weimar, y profesor en el gimnasio de Weimar: publicó algunas novelas que obtuvieron favorable acogida: "El segundo Grandisson, Eisenach, 1760-62, 3 tomos en 8.°; Viajes fisionomónicos (sátira contra Lavater), Ætenburgo, 1778-79, 4 tomos en 8.°; Cuentos populares, 5 tomos, Gotha, 1782; las Plumas de avestruz, Berlin, 1787-97, 7 tomos.—Kotzebue, que era sosick, suyo, ha publicado sus obras póstumas, Leipbrino 1791, 8.°

MUSCHENBROECK. (Véase Musschenbroeck.)

MUSELBURGO: ciudad de Escocia (Edimburgo), á 1½ leguas S. de Edimburgo: tiene 6,000 hab., almidon, vidriado, tenerías; se hace en ella sal en mucha cantidad.—Pertenecia antiguamente á la abadía de Dunfermline, y Jacobo VI se la dió al conde de Lauderdales; en 1709 pasó á la duquesa de Montmouth: en las cercanías de esta ciudad fueron derrotados en 1547 María Estuardo y Bothwell, quedando prisionera la reina.

MUSEO, MUSÆUS: antiguo poeta griego, natural de Atenas, contemporáneo de Orfeo y de Lino, vivió por los siglos XIII ó XIV antes de Jesucristo: escribió poemas titulados: "La guerra de los titanes, la teogonía, los misterios y los preceptos," pero todos se han perdido.—Con el nombre de Museo tenemos un poema intitulado "Hero y Leandro," de autor mucho mas moderno, y probablemente de algun gramático del siglo IV ó V de nuestra era; este poema abunda en versos magníficos y descripciones elegantes; se halla en el "Corpus poetarum græcorum;" fué tambien publicado por Heinrich, Hanover, 1793, traducido al frances por Laporte-Dutheil, 1784, y puesto en verso por Clemente Maroi, Mollevant, Girodet, Denne-Baron, &c.

MUSEO, MUSŒUM: edificio de Alejandría donde los Tolomeos, reyes de Egipto, reunian los sabios mas distinguidos, para que se dedicasen esclusivamente al cultivo de la literatura y de las ciencias: entre los miembros mas distinguidos de esta especie de academia, se cuentan Euclides, Arato, Teócrito, Apolonio de Rodas, Erasistrato, Strabon y Diofante: posteriormente se ha dado el nombre de Museo, tanto á las reuniones de sabios, como á las colecciones de objetos artísticos ó de la antigüedad.

MUSGRAVE (Guillermo): médico y anticuario inglés; nació en 1657 en Carlton-Musgrave, en el condado de Somerset, y murió en 1721; era individuo del colegio de médicos de Lóndres y de la Sociedad real, de la cual fué elegido secretario en 1684: nos ha dejado: "De aquilis romanis epístola, 1713, en 8.°; Geta britannicus, Exeter, 1716, en 8.°; "Belgium británnicum," 1799, en 8.°—Musgrave (Samuel), nieto del anterior, murió en 1782: ejerció la medicina en Exeter, su ciudad natal, y cultivó la filología: publicó: Exercitationes in Euripidem," Leida, 1762, en 8.°; Animadversiones in Sophoclem, Oxford, 1800, tres tomos en 8.°, y una edicion de Eurípides, Oxford, 1778, cuatro tomos en 4.°

MUSIDAN: ciudad de Francia. (V. Mucidan.)

MUSKOHGES: pueblo indígena de la América del Norte. (Véase Criks.)

MUSO: ciudad del Africa austral, capital del pais de los Barolus en Cafrería, á 36 leguas N. E. de Liiaku: tiene 12,000 hab.

MUSOMELO: ciudad de Sicilia (Palermo), á 3 leguas S. E. de Castronovo; 9,400 hab.

MUSON: rio de los Estados de la Iglesia (Macerata), á 1¼ leguas S. O. de Cingoli, corre al N. E. y desemboca en el Adriático, á ¾ de legua de Loreto, despues de recorrer un espacio de 9 leguas: cuando se creó el reino de Italia daba su nombre á un departamento, cuya capital era Macerata, repartido hoy entre las legaciones de Macerata, Ancona, Urbino y Camerino.—Tambien lleva el mismo nombre un rio del reino Lombado Veneto, que afluye en el Brenta.

MUSONIO RUFO (Cayo): filósofo estoico,

que nació en Volsinio, en el reinado de Tiberio, y abrió en Roma una escuela muy concurrida; fué desterrado por Calígula á la isla de Giaro; Vitelio le levantó el destierro, y se hizo apreciar tanto, que Vespasiano le esceptuó á él solo cuando espulsó de Roma á todos los filósofos.

MUSSCHENBROEK (Pedro Van): físico; nació en Leida en 1692, y murió en la misma ciudad en 1761; ejerció primero la medicina, y luego fué sucesivamente profesor de filosofía, de matemáticas y de medicina en Duisburgo, en 1719, en Utrech, 1723, y en Leida 1740; fué discípulo y amigo de S. Gravesande; contribuyó muy especialmente con sus lecciones, sus descubrimientos y sus obras, á introducir en Holanda la filosofía esperimental y el newtonianismo; son muy apreciadas sus investigaciones acerca de la electricidad, de la coherencia de los cuerpos, del magnetismo mineral, de la capiralidad y del pirómetro: tomó parte en el célebre esperimento de la botella de Leide: nos ha dejado un discurso de "De certa methodo philosophiæ experimentalis, 1723; De los elementos físicos," obra reimpresa muchas veces, principalmente despues de su muerte, con el título de "Introductio ad philosophiam naturalem, Leida, 1762 (esta última edicion ha sido traducida al frances por Sigaud de Lafond); Disertationes physicæ experimentalis et geometriæ, 1729, en 4.°, y un discurso "De methodo instituendi experimenta physices," 1730: era corresponsal de las academias de ciencias de Paris, Berlin, San Petersburgo, Lóndres, &c.

MUSSUR ó MUSART: cadena de montañas y rio del imperio chino (Turkestan): las montañas se estienden sobre el límite de la Dzungaria y del Turkestan chino; el rio desagua en el Tarin despues de un curso de 64 leguas.

MUSSY-L'EVEQUE ó MUSSY SOBRE EL SENA: ciudad de Francia, cabeza de canton (Aube), á 3 leguas S. E. de Bar, sobre el Sena; tiene 1800 hab., buenos mármoles, vinos, aguardiente: patria del poeta dramático Boursault.

MUSSY (Gueneaude): véase Gueneau.

MUSTAFA I: emperador de los turcos, hijo de Mahomet II, succedió á su hermano Achmet en 1617; cuatro meses despues fué destronado y preso por los genízaros, que colocaron en el trono á Osman I; en 1622 fué restablecido por los mismos genízaros, y mandó matar á Osman; pero á los diez y seis meses fué depuesto otra vez, y ahogado en la prision (1623).

MUSTAFA II: emperador de los turcos, hijo de Mahomet IV, succedió en 1695 á su tio Achmet II, derrotó á las tropas de Leopoldo I delante de Temeswar (1696), consiguió algunas victorias sobre los venecianos, los polacos y los moscovitas; pero derrotado al año siguiente, firmó la paz de Carlowitz, y se retiró á Andrinópolis, donde se entregó á la ociosidad y á los placeres: entonces estalló una revolucion; fué destronado y obligado á ceder la corona á su hermano (1703), y murió seis meses despues de melancolía.

MUSTAFA III: hijo de Achmet III, nació en 1716, ascendió al trono en 1757, se dejó dominar durante su vida por la pereza y la inaccion, y abandonó el gobierno á sus visires, que le empeñaron en una guerra funesta contra los rusos; perdió á Choezim, la Moldavia y parte de Valaquia (1769-71); reparó no obstante parte de estas pérdidas en la campaña de 1773, y murió en 1774.

MUSTAFA IV: hijo de Abdul-Hamid, emperador turco, elevado al trono en 1807 por la revolucion que derribó á Selim III, su primohermano: abolió todas las instituciones de su predecesor, consiguió algunas ventajas sobre la flota rusa, rechazó á los ingleses que querian apoderarse de Egipto, é intentó humillar á los genízaros, pero estalló una sublevacion, y fué depuesto y ahogado (1808) por el gran visir Mustafá Beiractar: le succedió Mahmud II, su hermano.

MUSTAFA: hijo mayor del sultan Soliman II, debia succeder á su padre, y prometió ser escelente príncipe: pero Roxelana su madrastra, para asegurar la corona á sus hijos, persuadió á Soliman que conspiraba para destronarle estando el príncipe de gobernador en Amasia: Soliman se trasladó al ejército acampado en las cercanías, mandó á su hijo que se le presentase, y apenas hubo llegado á su tienda, hizo que le asesinasen sin haberle querido oir (1553): la artificiosa Roxelana, queriendo destronar al año siguiente al mismo Soliman, hizo aparecer un falso Mustafá, que engañó á muchos musulmanes, é insurreccionó algunas provincias hasta que fué preso y arrojado al mar.—La catástrofe de Mustafá ha sido puesta en escena en Francia por Belin, 1605; Chamfort, 1777; Maisonneuve, 1785.

MUSTAFA-BEIRACTAR. (V. Beiraktar.)

MUSTAG. (Véase Mustagh.)

MUSTAGH ó MUSTAG: cadena de montañas en Asia, que separa el Turkestan chino del pequeño Tibet, y se estiende de 69° 30' á 78° 10 de long. E., teniendo de ancho 200 leguas próximamente.

MUSULANOS: nacion africana en los confines de las Mauritanias Cesariana y Sitifina, al S. cerca del desierto.

MUSULMANES: nombre genérico que se da á los partidarios de Mahoma, sin distincion de sectas; se deriva así como la palabra "islamismo" de la voz árabe "islam" entregarse á Dios. (Véase Mahometismo.)

MUSURO (Marco:) sabio griego que nació por los años 1470 en Retimo (Candia) y murió en 1517: pasó muy jóven á Italia, se hizo amigo de J. Lascaris, Aldo Manucio y Ficino, fué nombrado profesor de literatura griega en la universidad de Padua, y desempeñó la cátedra con tanto celo y talento que acudian oyentes de todas las partes de Italia, de Francia y de Alemania: el Papa Leon X le llamó á Roma en 1516 y le nombró arzobispo de Malvasia en Morea: le debemos la primera edicion en las "Comedias de Aristofanes, Alde, 1498; la de Etymologicum magnum, 1499 (algunos le atribuyen esta obra); la de las obras de Platon, 1513 y otras: como poeta, nos dejó: Epí-

gramas griegos y un poema griego de 200 versos en alabanza de Plan, en la edicion de Platon, 1513:" fué uno de los griegos que mas contribuyeron á despertar en Europa la aficion á la literatura de su patria.

MUT (D. Vicente): nació en Palma en 1614: estudió en su patria en el colegio de padres jesuitas de Monte-Sion, y salió muy versado en las matemáticas, jurisprudencia é historia: emprendió la carrera de las armas y llegó á ser sargento mayor del reino de Mallorca: defendió la autoridad real contra la pretendida inmunidad eclesiástica, y pasó á la corte en calidad de síndico por parte del grande y general consejo: murió en Palma en 1687.

MUT (Felipe): fué natural de Palma en Mallorca, donde aprendió la astronomía con ventajas muy conocidas: no se sabe la fecha de su nacimiento, ni de su muerte.

MUTINA, MUTINA, hoy MODENA: ciudad de Italia (Galia Cisalpina), entre el "Gabellus y el Scultenna," fundada, segun se dice, por los etruscos; y formó parte de la confederacion etrusca del Norte y fué declarada colonia romana el año 183 antes de Jesucristo. (Véase Modena.)

MUTIS (D. José Celestino): célebre astrónomo y botánico español, nació en Cádiz en 1733, y murió en Santa Fe en 1808: en 1757 fué nombrado suplente de la cátedra de anatomía de Madrid, y en 1760 pasó á América en calidad de médico del virey D. Pedro Mesia de la Cerda, conde de Casaflores, donde hizo numerosas y preciosas investigaciones sobre las riquezas vegetales del pais, y comenzó la "Flora de Bogotá;" enriqueció considerablemente esta obra cuando fué nombrado jefe de la espedicion botánica de Nueva Granada: la Europa le debe importantes descubrimientos, entre otros el de la quina de Nueva Granada; suministró á Lineo, su amigo, noticias de las plantas de la Península, y era muy apreciado por él.

MUTZIG: ciudad de Francia (Bajo Rhin), á media legua O. de Molsheim; tiene 3,492 hab.; hay fábricas de armas de fuego.

MUY (el): ciudad de Francia (Var), á 1½ leguas S. E. de Draguignan; tiene 1.600 hab.

MUY (Nicolas Victor Fflix, conde del): mariscal de Francia, nació en Marsella en 1711 y fué nombrado menino del Delfin, padre de Luis XVI: asistió á la batalla de Fontenoy; ascendió á teniente general en 1748 y le nombraron gobernador de Flandes en 1752: en 1774, aceptó de Luis XVI el ministerio de la guerra que habia renunciado en tiempo de Luis XV, siendo promovido al mismo tiempo al grado de mariscal; pero murió al año siguiente: ha dejado muchos escritos sobre administracion.

MUYART DE VOUCLANS: criminalista, miembro del gran consejo; nació en Morancé (Franco Condado) en 1713 y murió en 1791: es autor de: "Institutos de derecho criminal, 1757, en 4.°; Leyes criminales de Francia en su órden natural, 1780 en fol.

MUZA-BEN-NASSER: general del califa Walid I, que en 705 le nombró virey de Africa: meditó la conquista de España, y la esclavitud de la Europa meridional, cuya empresa favoreció en parte la traicion del conde Julian: en dos años subyugó los mas ricos puntos de la península, pasó a los Pirineos, penetró en Francia y llegó á los puertos de Carcasona: acusado de injusto con Tarik, cuya gloria habia prerendido usurpar, Muza fué llamado á Damasco, y no obstante de sus servicios fué condenado á ser azotado, á pagar una multa y ser desterrado á la Meca: este desgraciado general murió en esta ciudad cerca del año 718 á causa del dolor que le causó el trágico fin de su hijo.

MUZARABES y tambien MOZARABES: dos diversas etimologías se refieren de esta palabra: segun unos, los muzárabes se derivan de Muza, que fué el caudillo musulman que les permitió, despues de la conquista, no solo conservar su religion, sino practicar públicamente sus ritos: segun otros, dicha palabra se deriva de "most-árabes," lo mismo que "mixti-árabes" ó mezclado con los árabes: en todo caso la palabra significa cristianos mezclados con los árabes, y se aplica particularmente á los que de este modo quedaron en España despues de la invasion: la liturgía ú oficio de la misa, segun el rito muzárabe, se conserva en España desde el año de 633, y ha sido aprobada como muy conforme á la fe católica por el papa Juan X en el año de 927: pero el deseo de uniformar el rito romano en todo el orbe católico, hizo que los pontífices enviasen á España varios legados para introducir el misal romano, lo que atendido el apego del pueblo á sus tradicionales costumbres no se verificó hasta 1072, en tiempo del rey D. Alonso el VI despues de varias pruebas, entre ellas la del desafio llamado de "Juicio de Dios:" el rito muzárabe se conserva todavía como recuerdo histórico en la catedral de Toledo, en la capilla fundada por el cardenal Cisneros.

MUZILLAC: ciudad de Francia, cabeza de canton (Morbihan), á 4 leguas S. E. de Vannes, cerca de la embocadura de Vilaine; poblacion 1.800 habitantes.

MYDORGE (Claudio): sabio geómetra, nació en Paris en 1585, y murió en 1647; fué consejero del Chatelet, y mas tarde tesorero de la generalidad de Amiens; prestó importantes servicios á su amigo íntimo Descartes, y gastó mas de cien mil escudos de patrimonio particular en mandar fabricar cristales de anteojos y espejos ustorios y en otros diversos ensayos: ha dejado "Examen de las recreaciones matemáticas (del P. Leurechon), Paris 1630 en 8.°; Prodromi captrotricorum et dioptricorum, sive comicorum," Paris, 1639, en fol.

MYLES, MYLE hoy MELAZZO: ciudad de Sicilia en la costa N. entre Nauloca y Tindaris, fundada, segun dicen, por los getas; es famosa por las victorias navales ganadas en sus aguas, una por los romanos contra los cartagineses el año 259 antes de Jesucristo; y la otra por Agripa, contra Sexto Pompeyo el año 36.

MYLIO (Cristobal): bibliógrafo aleman, nació en 1710, en el principado de Weimar, murió en 1757; fué profesor suplente de filosofia; biblio-

tecario de la universidad de Jena y miembro de la academia latina: ha dejado muchas obras, entre otras: "Biblioteca anonimorum et pseudonymorum," para que sirva de conclusion á la obra de Placcio, Hamburgo 1740, en 8.°; Memorabilia bibliothecæ Academiæ Jenensis," ibid, 1746

MYONTA, MYUS: ciudad de Jonia, sobre el Meandro, fundada por un hijo de Codro.

MYOS ó AFRODITAS HORMOS, COSSEIR: puerto de Tebaida en el golfo arábigo, muy frecuentado antiguamente.

MYRA: ciudad de Licia, cerca de la costa; antiguo obispado.

MYRINA, MYRNIA hoy LEMNOS: ciudad de la isla de Lemnos, llamada así de Myrina, hija de Creteo y mujer de Thoas.

MYRIOCEFALOS: ciudad del Asia menor; en sus cercanías se hallan los desfiladeros, donde fué destruido el ejército de Manuel Comneno por Azzedyn, sultan de Iconio (1175).

MYRMIDONES: pueblo de Tesalia que componia parte del reino de Aquiles.—Tambien habia myrmidones en Egina: este nombre viene de la palabra griega "myrmes," que significa hormiga, porque segun la fábula, Júpiter metamorfoseó las hormigas de la isla en hombres, despues del diluvio á peticion de su hijo Eaco: segun otros, eran hijos de Myrmidon, hijo de Júpiter y de Eurimedusa; y Estrabon, por último, esplica el nombre que se ha dado á los myrmidones por su actividad y disposicion para los trabajos agrícolas.

MYRMILONES: gladiadores que peleaban con los Reciarios (véase esta palabra): se les llamaba así, porque llevaban en sus cascos un pescado llamado en griego "myrmiros," tambien se llamaban galos, sea porque usaban las armas de la Galia, ó porque los primeros vinieron de este pais.

MYRON: escultor griego, muy celebrado por los poetas griegos y latinos: nació en Euleteres en el siglo V antes de Jesucristo, y fué condiscípulo y émulo de Policletes: sobresalia en las imágenes de los animales dándoles apariencia de vida: su obra mas perfecta era una ternera tan bien acabada que parecia viva.

MYRONIDAS: general ateniense, se distinguió (458 antes de Jesucristo) contra los tebanos y lacedemonios derrotándolos completamente, tomó en seguida todas las ciudades de Beocia, á escepcion de Tebas; subyugó á los foceos y á los locrianos y oponcianos, y penetró en Tesalia.

MYRRA: hija de Ciniras, rey de Chipre: enamorada de su padre, se metió furtivamente en su lecho á favor de la oscuridad de la noche, y concibió á Adonis; habiéndola reconocido luego Ciniras, quiso matarla, pero huyó á los desiertos de Arabia, donde pidió á los dioses que la concediesen no contarse en el número de los vivos ni tampoco en el de los muertos, y fué trasformada en el árbol que destila mirra.

MYRTOS: isla del mar Egeo, cerca del cabo Cafareo en Eubea.

MYRTOS (MAR DE) MYRTORUM MARE: porcion de mar comprendida entre el cabo Cafareo y la isla de Myrtos, muy peligrosa y llena de escollos; su nombre se deriva de la amazona Myrto ó del caballerizo Myrtilo.

MYSIA ó MISIA: pais del Asia Menor en la costa O. al N. de Lidia: sus confines han variado frecuentemente, pero de ordinario se le dan por límites al S. Lidia, al E. Bitinia, al N. Propóntides y al O. el mar Egeo; tomándola en un sentido mas lato comprendia: 1.° las costas llenas de ciudades eolianas y casi toda Eolida; 2.° Troada; 3.° Abretene; 4.° la Misia helespóntica, llena tambien de ciudades griegas marítimas; 5.° el pais de los Doliones y Cizico: la Misia helespontina se llamaba tambien Pequeña Misia; la Misia interior (el pais de los doliones &c.), era la Gran Misia: la Misia recibió su nombre de los habitantes de Mesia arrojados de su pais ó subyugados por los griegos que establecian ciudades en las costas, ó por los reyes bárbaros, despues por Creso, y últimamente por los persas; bajo la dominacion de estos fué comprendida la Misia, nombre griego en la primera satrapía del imperio: Pérgamo, cuna del poder de los Atalidas, estaba en Misia, y esta provincia que se estendia hasta el Helesponto (277) les pertenecia toda entera, á escepcion de algunas ciudades del litoral.

MYSON: labrador de Cheu en Laconia; Platon (en su "Protágoras") le pone en el número de los siete sabios de Grecia, en vez de Periandro; era contemporáneo de Anacarsis y de Solon: habiendo preguntado un dia al oráculo de los griegos, quién era el mas sabio de entre ellos, la Pitonisa le respondió que él.

CIUDAD DE MEXICO: (*)

Capital de la República mexicana, cabecera del distrito, y asiento del arzobispado de su nombre: fué en lo antiguo capital del imperio mexicano, y la poblacion mayor y mas hermosa del pais de Anahuac.

NOMBRE.

Se llamó *Tenochtitlan*, que segun interpretan algunos, quiere decir, *tunal sobre piedra*. En los documentos antiguos la palabra se ha escrito de diversas maneras; Tenoxtitlan.—Temistitan.—Tenustitan.—México Temistitan &c., &c.

Segun el P. Torquemada (Monarq. ind. lib. 3.°, cap. XXIII.)—"México, segun su etimología en esta lengua mexicana, han querido algunos interpretar, *Fuente ó Manantial*, y á la verdad, hay en ella y en su redonda tantos ojos de agua y manantiales, que pudiera en alguna manera cuadrarle este nombre, y así no parece que van muy fuera de razon los que han querido pensarlo; pero los mismos naturales afirman, que este nombre tomaron del dios principal que ellos trajeron, el cual tenia dos nombres, el uno Huitzilopotztli, y el otro Mexitly, y este segundo quiere decir *Ombligo de maguey;* y así dicen que los primeros mexicanos lo tomaron de su dios, y así en sus principios se llamaron Mexiti, y despues se llamaron México, y de este nombre se nombró la ciudad, siendo el primero que tuvo Tenuchtitlan, por razon del nopal que hallaron sobre la piedra, cuando llegaron á esta parte de la laguna cuando en ella fundaron: y aunque la ciudad se llama en comun nombre México, entre los españoles é indios que ahora se van criando, los viejos nunca lo llamaban ni llaman México, sino Tenuchtitlan."

DETERMINACION FISICO-GEOGRAFICA DE LA CIUDAD.

Debo á la bondad del Sr. Conde de la Cortina y de Castro, las siguientes observaciones, las mas completas y exactas que hasta ahora poseemos acerca de la ciudad: copiándolas creo dar un verdadero placer á los lectores y hacer un servicio á la ciencia.

"Se halla situada México á los 19° 25' 45" de latitud N.

"Su altura sobre el nivel del mar es de 2,277 metros, (ó 1,168 toesas francesas).

"El barómetro oscila entre 23 y 23,2 pulgadas inglesas.

"La presion atmosférica es de 585.^{mm}

"La aguja declina 8° 30' 12" al E.

"El agua hierve á los 98° (cent.) 74° 4' (Reaum).

"Los vientos dominantes son el N. E. y el N.

"La temperatura media, dentro de la ciudad, es de + 17° (R.) 21° (c.)

"Las temperaturas medias en diferentes puntos de su valle son:

En primavera.	En Otoño.	El dia mas frio.	El mas caliente.	En todo el año.
+15° 2' (R.)	18° 1'	10° 0'	24° 8'	16° 18'

"El mayor dia es de.....13h 10'.
"El menor.....10 50.
"La duracion de los crepúsculos es,
la mayor..... 1h 28'.
la menor..... 1 22.

(*) La redaccion de este artículo estuvo á cargo del Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez. Por su ausencia, debió formarlo el Sr. D. José María Lafragua, quien á su vez tuvo tambien que salir de la ciudad. Entonces se me encargó á mí la labor, con un plazo bastante corto. No me alcanzó sino para buscar datos, revolver papeles, y convencerme de que la empresa para mí era casi imposible: compuse sin embargo lo que se imprime, aunque trunco y abigarrado, para que sirva á quien tenga tiempo suficiente de que disponer.

"El valle en que se halla la ciudad es de figura oval, y tiene 18⅓ leguas de largo, y 12½ de mayor ancho.

"Está rodeado de una cordillera de montañas en las que abundan la amigdaloida porosa llamada en México *tezontle*, el pórfido, el basalto, la obsidiana y diferentes especies de lava.

"El terreno del valle es en general detrítico, y de aluvion moderno, con bancos de caliza de agua dulce y de toba caliza cubiertos de *humus*, ó tierra vegetal. En algunos parajes dominan las eflorescencias salinas, sobre capas mas ó menos areniscas: en otros dominan los conglomerados de formacion moderna: y en muchos se ven todos los caractéres propios de terrenos volcánicos. A una legua de la ciudad, hácia el N. E. hay manantiales de nafta; y á las 3 leguas, hácia el E. los hay de aguas termales.

"La absorcion atmosférica, tanto en la ciudad, cuanto en el valle, es de una fuerza que parece increible. La sequedad de la atmósfera suele hacer bajar á 15° el higrómetro de Deluc y á 42° el de Sayssure.

"Aunque espuesta á terremotos la ciudad, no hay memoria de que alguno de ellos haya causado desgracias de ninguna especie; antes bien se advierte que cada vez van siendo menos frecuentes estos fenómenos.

"Creo firmemente que todo el valle de México no es mas que un enorme cráter de un antiguo volcan, cubierto por una costra térrea de formacion moderna.

"Las mayores alturas de la cordillera de este valle son los cerros llamados el *Talapon*, y el *Ajusco;* y éste que es el mas inmediato á la ciudad, tiene su cúspide á 13,140 piés sobre el nivel del mar, (al S.)

"Desde la ciudad y desde cualquier punto del valle de México se ven constantemente en toda su magnificencia las dos montañas colosales de la cordillera principal de los Andes mexicanos, llamadas, la una el *Popocatepetl*, y la otra el *Ixtlazihuatl*, ó *Zihualtepetl*, cubiertas ambas de hielos perpetuos desde su cima hasta 3,800 metros de altura absoluta; esto es, casi hasta la altura de la cúspide del Pico de Tenerife.

"El *Popocatepetl*, que es un verdadero volcan, y á cuyo cráter subió el capitan Diego de Ordaz en 1519, tiene de altura 5,400 metros (ó 2771 toesas) sobre el nivel del mar.

Angulo de la altura del cerro de Ajusco	8°	7'	10"
Idem	8	7	20
	16	14	30
Angulo medio	8°	7'	15"

Angulos horizontales.

Cerro de Ajusco con el Popocatepetl	71°	30'	10"
Peñon de los Baños y la catedral	70	25	0
Popocatepetl y catedral	61	38	4
Ixtlazihuatl y catedral	49	30	42
Pico (Norte) del Ixtlazihuatl y catedral	48	55	8
Catedral con Chapultepec (á una legua de distancia)	23	5	30
Catedral con la iglesia de Guadalupe (á una legua de distancia)	20	28	10
Popocatepetl y Pico N. del Ixtlazihuatl	12	41	6
Popocatepetl y punta mas alta del Ixtlazihuatl	11	47	40

"En ningun punto del valle de México se encuentran vestigios metálicos ni graníticos.

"La vegetacion en todo el valle es tan vigorosa como variada; y en las cordilleras presenta fenómenos verdaderamente estraordinarios."

Pertenecen tambien al Sr. conde de la Cortina las siguientes correcciones á las latitudes de algunos lugares, obra enteramente nueva y que debe llamar la atencion de los inteligentes, por los errores copiados de unos en otros que hacen desaparecer.

Indicacion de algunos de los principales errores de latitud que se ven perpetuados en los mapas geográficos de la antigua Nueva España, hoy República mexicana, y en la obra francesa intitulada Connaissance des temps & par le Bureau des longitudes.

	ERRORES.			CORRECCION QUE DEBE HACERSE.		
Acapulco (ciud.)	16°	50'	19"	(lat. N.) 16°	50'	29"
Guadalajara (id.)	21	9	0	20	40	41
Guanajuato (id.)	21	0	15	21	0	50
Orizaba (id.)	19	2	17	18	50	54
Popocatepetl, mon.	18	59	47	18	59	49
Puebla (ciud.)	19	0	15	19	2	46
Querétaro (id.)	20	36	39	20	35	0
Zacatecas (id.)	23	0	0	22	44	0

FUNDACION.

El historiador Veytia, apoyándose en la respetable autoridad de Sigüenza, fija la fundacion de México por los aztecas en el 18 de julio de 1327. En cuanto á la leyenda en que se refiere el hecho, debemos escuchar aún á Torquemada.

"Fue la ciudad de Mexico fundada á los cincuenta y cinco, ó cinquenta y seis años, despues de aver llegado á esta tierra, y riberas de la laguna, donde aora está asentada, cuios fundadores fueron nueve familias, de las quales era el maior, y cabeza en vna de ellas, llamado Huitzilihuitl, porque le sucedió otro de su nombre luego, y hijo suio, se llamó, el Viejo. Estas familias comenzaron la fundacion de esta ilustre, y magnifica ciudad, aunque se dice de ella, que fue tan pobre en sus principios, que las casillas de los pobres mexicanos, eran de cañas, y paja, mui humildes, por no tener

comodo en aquel medio de la laguna, para mejores edificios.

"Y bolviendo á nuestra historia, y fundacion de nuestra gran ciudad mexicana, dicen las historias antiguas, que yo he visto, y con suma diligencia examinado, que luego que llegaron los de la familia mexicana á estas riberas de la laguna, estuvieron, como peregrinos, y sin ciudad, vagueando de vnas partes á otras, mas de cinquenta años, hasta que presos, y cautivos, de los Aculhuas de Colhuacan (como se vido en su lugar) se entraron en la laguna, y como tenian su oraculo, y respuesta de su sitio, fueronlo buscando, por entre los carrizos, y espesuras de juncias, y otras yervas, que en la dicha laguna dulce, se criaban, como en el libro de su peregrinacion, y venida, se cuenta, diciendo aqui solamente, aquello, que hace á este proposito, lo qual sucedió de esta manera.

"Para mejor acertar (y no errar en nada, conforme á su determinacion) juntaronse los mexicanos, en vn lugar llamado Temazcaltitlan, que es mui metido en la laguna, y algo cerca de el sitio, que aora tiene la ciudad; y consultando su cuidado (como aquellos que yá deseaban reposo) salió determinado, comprometer en dos de sus sacerdotes, llamado el vno, Axolohua, y el otro, Cuauhcoatl, y encomendandoles el caso, les pidieron con muchos ruegos, que con mucha diligencia anduviesen, por todos aquellos carrizos, y junciales (de que toda la laguna estaba llena, y espesisima) y eligiesen lugar seguro, y bueno, donde poblar. Aceptaron los sacerdotes la peticion de el pueblo; y tomando en sus manos vnos bordones (en que poder hacer fuerza, para saltar pasos malos, y lugares divididos de el agua), fueron por entre las cañas, y juncia, buscando camino, y lugares menos espesos, por donde pasar; y aviendo apartadose de su gente, vn breve trecho, vieron en medio de los carrizos, ó cañaverales, vn lugar pequeño de tierra enjuta, y enmedio de él, el Tenuchtli (que aora tienen por armas) y alderredor de el poqueño sitio de tierra, vn agua mui verde, que cercaba el dicho lugar, y era tan viva su fineza, que parecian sus visos, mui finas esmeraldas. Llegados á este lugar, y aviendo visto la particularidad de sus aguas y contemplado la singular y nunca vista vision que quedaron admirados y suspensos, en la consideracion de el fin, que podia tener. Luego repentinamente desapareció Axolohua, sumiendose en lo hondo de el agua verde, sin saber quien lo hubiese sumido. Viendo el compañero, que quedaba, lo que avia pasado, lleno de temor, y asombro, se fue á su gente, á contarles lo que avia pasado, y darles aviso de el singular caso. Quedaron los mexicanos tristes, y confusos, quando lo oyeron, y cada qual hacia el sentimiento, que mas podia, por lo sucedido, no sabiendo cosa cierta á que atribuirlo; pero estando ellos en esta confusion y pasmo, echando juicios, y dando suspiros de su desgracia, y mui cercados de tristeza, apareció Axolohua (que era el anegado) otro dia despues á la misma ora, que se avia sumido en el agua (pasadas ya veinte, y quatro horas) y fue á la presencia de sus mexicanos, los quales viendolo, quedaron mas asombrados, que antes lo avian estado, y con mas admiracion (entonces) que tristes avian antes estado. El qual los saludó, y aseguró de todo mal, y daño, y recibiendolo con amor, y caricia los mexicanos, le digeron: seas bien venido Axolohua, que te certificamos, que nos has puesto y tenido harto confusos, y cuidadosos, despues, que Quauhcohuatl, tu compañero, nos contó, lo que á él, y á tí, os avia pasado. No temais mexicanos (dijo Axolohua) de lo que aveis sabido, porque aunque es verdad, que yo me sumi en el agua, en presencia de Quauhcohuatl, fue con particular misterio; porque en lo interior de ella, vide á vno (por cuio poder yo llegué á aquel lugar) que dijo llamarse Tlaloc (que en nuestro lenguaje, quiere decir, Señor de la tierra) y me habló de esta manera: Sea bien venido mi querido hijo Huitzilopoztli (que era el Dios que avian traido los mexicanos consigo, y los avia guiado, hasta aquel lugar) con su pueblo: diles á todos esos mexicanos, tus compañeros, que este es el lugar donde han de poblar, y hacer la cabeza de su señorío, y que aqui verán ensalzadas sus generaciones. Este lugar, (segun la mejor razon, que yo he podido averiguar y examinar) es donde aora está edificada la iglesia maior, y plaza de la ciudad; de manera, que si es verdad, que se dijo esto entonces, por boca de aquel engañador, ó falso profeta, parece quiso Dios, que por su boca se digese; pues se vén en él los hijos de la Iglesia ensalzados, y levantados, y junto á ella las casas reales, donde se representa el señorío, y poder de los cristianisimos y catolicos reies de Castilla.

"Oieron los confusos mexicanos, con atencion, las alegres nuevas, y cercados de gozo, y alegria, se movieron todos á ver el prodigioso lugar, confesando, que ya avia tenido fin su peregrinacion, y que aquel era el lugar de su tierra prometida.

"Aviendo visto el lugar, y estando certificados (por las palabras de el Oraculo, referidas por Axolohua) de que aquel era el de su poblazon, y que ya no tenian que temer ni que andar, en busca de nuevos sitios, comenzaron á ranchearse á la redonda de el Tenuchtli, haciendo chozas, y ramadas de juncia, y cañas (como cada vno mas podia) limpiaron aquel lugar, donde hallaron el Tenuchtli, y juntamente lo ensancharon con cespedes, que de lo hondo de el agua sacaron, y de alli adelante, lo tuvieron y estimaron por divino, y sobre todos los demas, por mas maravilloso, tomandolo por armas, y memoria de su señorio y prospera fortuna. Este sitio duró mui honrado, y venerado, hasta la venida de los españoles, que con ella, y aver hinchido y llenado de tierra todos aquellos lugares, perdió su nombre, y estimacion gentilica.

"Puestos en este lugar, pasaban su vida, pobre, y miserablemente, comiendo cosas de marisco, hasta las raices de la enea, ó tule, y este fue el origen de esta gran ciudad, y el principio que tuvo, pareciéndose á la de Roma, en su poblazon, en aver sido de familias descarriadas, agora por la vision de el tunal, y piedra, como la de Roma, de los doce Buitres, fue poblada de gente descarriada, y que hacia su ha-

bitacion en los campos, en casillas humildes, y pobres: que es lo mismo, que de esta hemos contado, de manera, que si Mexico comenzó con prodigiosos, y humildes principios, lo mismo fué de Roma. De los primeros que llegaron á la fundacion de esta ciudad, se halla aver sido quatro mui señalados; el vno llamado, Aatzin, Ahueyotl, Tenuch, y Ocelopan. Esto hallé en vnos cantares antiquisimos, que tratan de la fundacion de esta ciudad, y no sabré dar razon, si fueron de las nueve cabezas, ó capitanes, que acaudillaban á las nueve familias, que llegaron al primer sitio de Chapoltepec, ó hijos, y descendientes de ellos; porque la confusion de las historias antiguas no dan mas luz. Solo puedo afirmar, que el principio, y origen de esta gran ciudad, es lo que tengo referido, por la manera, y modo que el capítulo lo ha contado."

CIUDAD ANTIGUA.

En el siglo de la conquista, las aguas del lago de Tetzcoco ocupaban un espacio considerable en el valle. Demas de llegar por el E. hasta las poblaciones de Tetzcoco y de Iztapalapan, avanzaban por el N. hasta el pié de los cerros de Tepeyacac, por el O. hasta Popotla y Chapoltepec, y al S. se unia el lago con el de Xochimilco, por un canal bastante ancho, en el cual se notaba una corriente rápida. En el siglo XIV las aguas ocupaban casi el mismo terreno, segun se infiere de las historias antiguas, pues ya entonces existian las poblaciones que dejo nombradas, y tenian idéntica posicion segun la describen los conquistadores. En el lago se alzaban, aquí y allá, algunas islas, y en una de ellas, donde se verificó el prodigio, fué donde los tenochcas ó aztecas se asentaron.

El pequeño espacio de tierra les bastó al principio. Pocos, perseguidos y miserables, sus primeros abrigos contra la intemperie los construyeron con los materiales que á la mano tenian; fueron chozas de carrizos techadas con tule, de la misma forma que aun las construyen los indios mas desgraciados: así aparece de la figura en que están representadas las habitaciones en las pinturas geroglíficas.

A medida que la poblacion creció, fué preciso, para ensancharse, disputar su dominio á las aguas. Los lugares menos profundos fueron colmados con céspedes, y emparejado el terreno fuera de la superficie del líquido, permitió que la ciudad se fuera agrandando poco á poco: era un milagro de perseverancia y de actividad.

Los tenochcas, por rencillas de familia, se dividieron en dos parcialidades; la una se apartó de su hermana y fué á situarse en otra isla cercana, donde construyó una ciudad que fué por algun tiempo émula de México: la ciudad se llamó Tlatelulco, y tlatelulcas sus moradores, que desdeñaron el antiguo nombre de tenochcas. Las dos islas llegaron á unirse con el tiempo.

Reducidos los mexicanos al suelo que pisaban, groseros eran sus alimentos, ordinarios y casi ningunos sus vestidos. Pero á los dias aciagos succedieron los felices, y por una serie de conquistas hábilmente proseguidas por los reyes tenochcas, la ciudad que habia nacido humilde y despreciada, comenzó á estender su poderío en las orillas del lago, y con el tiempo llevó sus armas victoriosas hasta las provincias remotas. Así fué que desaparecieron las chozas de carrizos, levantándose en su lugar de adobes, y despues los edificios fueron mas suntuosos, haciéndose dignos de llamar la atencion de los castellanos.

Empresa del todo difícil para mí seria, seguir paso á paso el crecimiento de la ciudad en su edad primitiva; no conozco los datos. Menos dificultoso me será decir lo que era al tiempo de la conquista, porque de ello nos quedan algunas relaciones que voy á aprovechar.

Como la poblacion iba en aumento, ocupó todas las islas del lago, y prosiguiendo en su labor de llenar de tierra las partes intermedias, logró proporcionarse por ese procedimiento un espacio bastante estenso. En el reinado de Ahuitzotl sufrió la ciudad una inundacion; para protegerla en lo sucesivo de otro semejante desastre, el trabajo no se redujo desde entonces á agrandar el terreno, sino que se levantó tambien mas arriba del nivel á que las aguas habian subido, formando sobre la antigua una capa nueva de tierra. De esta manera creció México hasta llegar á ser tan grande como Sevilla y Córdoba, segun el dicho de Cortés.

Las calles principales, sobre todo las que seguian la direccion de las calzadas, de que hablaremos luego, eran muy anchas y derechas, mirándose desde el uno el otro estremo. De las calles, las unas eran solo con el piso de tierra, y á ellas daban las fachadas y puertas principales de las casas, como que estaban destinadas para el tráfico y paso de los de á pié: habia tambien de ellas algunas angostas, y por las cuales apenas cabian dos personas de frente, verdaderos callejones para dar comunicacion pronta para algunos sitios frecuentados. Otras calles eran solo canales para el tránsito de las canoas, y eran capaces de contener las innumerables barcas con que se hacia el comercio con la tierra firme, para traer á la ciudad cuanto apetecian y habian menester sus habitantes. Tercera especie de calles eran, las que presentaban en el centro, ó en uno de los lados, un canal para las barcas, y al lado contrario, ó á diestra y á siniestra tenian pisos firmes para los transeuntes de á pié. A los canales daban las puertas falsas de las casas. Las aguas se comunicaban, unas con otras, por otros canales de travesía, y sobre los mas anchos habia puentes sólidamente construidos con fuertes vigas, y tan espaciosos, que podian pasar por ellos diez á caballo de frente. Ademas, al lado de la tierra de las islas, componiendo parte de la ciudad, se encontraban las chinampas ó huertos flotantes, graciosa y útil invencion, adoptada para el cultivo de las flores ó de las legumbres de que gustaban los moradores.

La generalidad de las casas eran bajas y de adobe, pero con su terrado ú azotea, y encaladas, de manera que tenian buen parecer. Las casas de los señores principales estaban construidas con mayor gusto, y no careoian de elegancia; algunas tenian

por materiales la cal y el tezontle, y contaban dos pisos, rematado el segundo por una azotea sobre vigas, á prueba de la lluvia. Los palacios y los templos eran ya dignos de ver. Las casas, como ya dije antes, tenian salida á los canales y á las calles, en aquellas se veian patios grandes y bien ventilados, y casi no faltaba en ninguna algun sembrado de flores; y como por todas partes en la ciudad habia plantados árboles, la vista que presentaba era alegre y deleitosa. Cuentan los historiadores ciento y veinte mil casas, entre chicas y grandes, al tiempo de la conquista, con tres, cuatro y hasta diez habitantes; si esto es verdad, México antigua tenia una poblacion dupla de la actual.

Habia varias y espaciosas plazas para el comercio y contratacion. En la principal, asegura Cortés, se reunian diariamente arriba de sesenta mil personas. Estaba rodeada de portales; las mercaderías arregladas por calles, de modo que ningun artículo se confundia con otro, y los compradores podian encontrar pronto lo que buscaban, y escoger entre lo que se les ofrecia á la vista. Vendíase allí todo género de ropas y de alimentos; joyas de oro, de plata, de plomo, de laton, de cobre, de estaño, de piedras, de hueso, de conchas, de caracoles, y de plumas; piedras labradas y en bruto, adobes, ladrillos y maderas. De caza, todo linaje de aves, muertas ó vivas, pajaritos en cañuela, águilas, gavilanes, alcones; de las aves de rapiña las pieles adobadas, con las cabezas, pico, uñas y plumas: conejos, liebres, venados y un cuadrúpedo pequeño que ha desaparecido (el itzcuintli) al que llamaron perros de la tierra. Los herbolarios vendian muchas especies de yerbas medicinales: los curanderos bebidas, ungüentos y emplastos. De verduras, siguiendo la lista que pone en sus cartas D. Hernando, cebollas, puerros, ajos, mastuerzo, berros, borrajas, acederas, cardos y tagurninas. Frutas: miel de abejas con la cera, miel de la caña del maiz y la del maguey, azúcar sacada de esta planta, y pulque. Colores de todas clases para pintar y escribir: madejas de hilo de algodon con diversos y brillantes matices: cueros curtidos, con su pelo, sin él, blancos, pintados ó labrados. Utensilios de muy buen barro, grandes y chicos para cualquier uso, vidriados ó pintados con mucho gusto: esteras de palma, de tule, de pita, para estrados, asientos y camas. Pasteles de aves, empanadas de peces; pescado fresco ó salado, crudo ó guisado: huevos en el cascaron ó en tortilla: maiz en grano ó cocido en pan: en fin, todas las producciones del pais, habiendo enumerado las asentadas para dar una ligera idea de cuáles eran. Como aun todavía vemos hoy en nuestros mercados, habia unos figones en que se daba de comer y beber por precio: barberos que lavaban y rapaban las cabezas: mozos de cordel para acarrear los efectos que no podian ó no querian conducir los compradores. Los que sabian algun oficio se ponian á esperar quien los alquilase, é iban á los trabajos que se les encomendaban por un jornal convenido. Todo se vendia por cuenta y medida, si bien parece que no conocian el uso de los pesos; y habia personas encargadas de ver si las medidas eran exactas: en el centro de la plaza estaban de continuo, en una casa al intento, algunos magistrados encargados de dirimir las contiendas que se suscitaban entre los traficantes, encontrándose por todas partes el mayor concierto.

Los palacios y jardines del emperador Motecuzoma, pusieron admiracion en los castellanos. La relacion del conquistador, anónimo, da idea de ellos, y del contesto se saca que los aztecas habian llegado á un punto de adelanto muy considerable. Torquemada en el cap. XXV, lib. 3.° de su Monarquía Indiana hace de todo la siguiente descripcion:—"Tenia esta casa real (el palacio donde vivia de ordinario el emperador) veinte puertas, que salian á la plaza, y á otras calles grandes. Tenia tres patios grandes, y en el vno, vna fuente donde recibia el agua, que venia de Capoltepec. Estaban en esta casa real, muchas salas, y cien cámaras, ó aposentos de á veinte y cinco pies de largo, y otros tantos en ancho (por manera que eran quadrados) y cien baños en ellos. Los edificios de cal, y canto, y las paredes de muchas piedras preciosas, y particulares (conviene á saber) mármol, jaspe, y porfido, y de vna piedra negra, que es á manera de azabache, tan lisa, y clara, que se parecen en ella los rostros, como en espejo; y de otra piedra blanca, que casi se trasluce, y es trasparente.

"Los enmaderamientos eran de cedros blancos, y de palmas (que es madera tan dura, como hueso) de cipreses, y pinos, y otras mui buenas, y escelentes maderas; y todas estas maderas mui bien labradas, y entalladas. En vna sala de estas casas reales (que era de ciento y cinquenta pies de largo, y cinquenta en ancho) tenia Motecuhzuma su capilla, ó oratorio, todo chapado con planchas de oro, y plata, casi tan gruesas, como el dedo. Estaba tambien mui adornada esta capilla de piedras mui preciosas, esmeraldas, rubíes, y topacios (segun de ella se afirmó por los que las vieron) y de otras piedras preciosas de otras especies, y generos. En esta capilla, ó oratorio, entraba Motecuhzuma á hacer sus idolátricas, oraciones, y á cumplir sus votos, si algunos, en guerras, ó por otras causas los hacia; y en este mismo lugar ofrecia los sacrificios que tenia de costumbre.

"Las otras casas, en que aposentó á Hernando Cortés, y á los demas españoles, que con él venian, el dia primero, que en la ciudad entraron, eran casas mui lindias, y espaciosas, con salas, y aposentos, admirablemente edificados; y eran tan grandes, y cumplidas, que no solo cupieron los españoles en ellas; pero tambien otros mas de dos mil amigos, indios tlaxcaltecas, que venian en su favor, y aiuda, y toda la gente de servicio, que los unos, y los otros traian, y quedaron mui bien hospedados. Estas casas avian sido del rei Axayacatl, su padre. No solo tenia este grande y magnifico emperador casas mui cumplidas, y salas, y aposentos grandiosos, para su morada, para sus consejos, y señores, y toda la demas gente, que llegaba á ser digna de su hospedage, y recibimiento, donde como su misma persona real eran servidos, y acariciados; pero por

mas mostrar el valor ilustre de su grandeza, tenia en la misma quadra, y cerca de sus casas, otras diversas, y quartos maravillosos, para bestias, fieras, y animales bravos, que en jaulas y aposentos encerraban; y tambien para aves, las quales eran de muchos aposentos, y con sus corredores, fundado sobre pilares de jaspe, y cada pilar de estos, sobre, que estos corredores sentaban, era de vna piedra. Obra grandiosisima, y digna de tan gran señor. Caian estos corredores, sobre vna huerta mui grande, en la qual avia puestos, y sentados, á trechos, de mui buena y curiosa obra, diez, ó doce estanques; vnos de estos, eran para las aves aquatiles, que de ordinario viven en el agua, y se mantienen de las cosas que en ella nacen, y se crian (digo de agua salada); los otros de agua dulce, para las que en ella, se crian, y viven.

"Estaban estos estanques dichos, muy limpios, porque avia cuidado mui grande, de desaguarlos, y limpiarlos, y bolverlos á henchir de agua limpia, y mui espejada; y esto, por razon, de que la pluma de la pluma de las aves estuviese limpia siempre; porque hacian de ella (como en otro lugar se dirá) figuras, como imágenes, labores admirables en las rodelas, y armas, y cosas, dignas de ver, para la gala de sus bailes, y fiestas, andaban en estos estanques, y albercas, tanta inmensidad de aves, que parecia averse juntado, en aquel lugar, todas las que en mas de ducientas leguas, á la redonda, se criaban; todas se diferenciaban, vnas de otras, por ser de diversos colores, especies, y formas; y por esta causa, todos los nuestros, que las vieron (demas de quedar mui admirados) no sabian determinarse, si en el mundo avia mas generos, ni mas vistosas, y galanas aves; dabaseles á cada especie de ellas, la misma comida de que se mantenian en los campos, y lugares, donde naturalmente se criaban; si se mantenian con grano, dabaseles grano; si con frutas de arboles, ó arbustos, se los daban. A las que eran de agua, y se mantenian de pescado, se les daba mui copiosa, y abundantemente; y por voz comun, y verdad averiguada, que en solo el sustento de las aves de agua, se gastaba, cada dia diez arrobas de pescado, que pescaban por la laguna. A las que con moscas se sustentaban, se las daban; á otras, lagartijas, y lagartos, y otras viandas, con las quales, ellas se mantenian, y sustentaban.

"Estaban dedicadas trecientas personas, para el servicio, y cura de estas aves. De estas personas, las vnas limpiaban los estanques, y albercas, otras pescaban los peces, y sabandijuelas, que comian, otras tenian cargo de darles la comida, otras las espulgaban, otras las guardan los huevos, otras se los ponian á sus tiempos, para aver de empollarlos, y sacar aves de su misma especie; otras las pelaban, y guardaban la pluma (que era el fin vltimo, sin la recreacion ordinaria, que de verlas recibia Motecuhzuma porque tanto cuidado se tenia con ellas, y se guardaban, para hacer las cosas ricas, y vistosas, que de sus plumas se obraban, y hacian.

"La otra casa de animales, era mui notable, y grande, con muchos quartos, y aposentos, altos, y bajos; en algunos de estos, estaban las aves de rapiña mui curadas, y sustentadas. En los quartos bajos de esta gran casa avia jaulas de vigas mui gruesas, y fornidas, donde estaban leones, tigres, adives, ó zorros, lobos, y otros muchos animales de diversas especies; y esto es cierto, que no se conoció animal de ningun genero, ó especie, en mas de trecientas leguas á la redonda de Mexico, que no se traxese, á las jaulas, y casa de animales, de este poderoso emperador, que demas de el gusto, que en verlos tenia, quiso mostrar en esto su poder; y no se contentaba con ver estos animales, y aves, en jaulas presos, y bolar en sus estanques, sino que si pasaba bolando qualquiera que fuese, mandaba, que se la cogiesen, y traxesen á sus manos. De esta verdad, fue testigo vn español de los nuestros, que estando en su presencia, vió pasar el emperador vn gavilan, y aficionado de su hermosura, y buelo, mandó luego á su gente, que se lo cogiesen y traxesen á su presencia, y fueron tantos los que tras él salieron, y tanta la diligencia, y cuidado que pusieron, que cogieron al gavilan altanero, y brabo, y como mansa, y domestica paloma, la pusieron en su presencia. No se puede encarecer mas, la grandeza, y poder de la palabra de vn hombre, pues llega á vencer su gusto el buelo natural, de vna tan ligera, y magnifica ave; quisieron decir algunos, que hizo esto, por mostrar á los españoles, quan obedecido, y servido era de sus vasallos, y el grande poder, que tenia.

"Avia tambien, de aquellos tan nombrados cocodrillos (que fueron tan celebrados en Egipto, que acá llamamos lagartos de agua) tan grandes, y gruesos, como grandes, y poderosas vigas; y de los que rastrean por la tierra, que son pequeños; culebras ferocisimas y biboras de admirable grandeza. Otros animales, que son comestibles, y su hechura es á manera de lagartos pequeños, y se llaman iguanas; y para todos los animales, que se arrastran por el suelo, avia recaudo, y servicio de tinajas, y vasijas grandes, vnas llenas de tierra, y otras de agua, cada cosa para lo que era; y todos estos animales en quartos, y aposentos distintos, porque no se mezclasen.

"En otra sala estaban las aves generosas, como son halcones, azores, gavilanes, de toda especie de ellos, y águilas reales, y otros menores; y en otra milanos, y buitres; y de todos los animales, y aves dichas, tenia muchas. Para el mantenimiento cotidiano de estas aves, y de todos los animales, que comian carne, se afirmó, que cada dia, se mataban quinientos gallos, y gallinas de la tierra. Era mui grande el numero de gente, que por todos los señorios, y tierras, de este grande emperador, andaban cazando, y buscando de estos, y otros animales incognitos, y aves de todas maneras, para traer á las jaulas, y recreaciones de su casa; y asimismo eran muchos los que se ocupaban en cuidar de ellos, y servirlos. Los bramidos de los leones, los aullidos, y silvos, y estruendos, que daban, y hacian las sierpes, y los otros animales, y aves, quando pedian de comer, no eran para las orejas de nuestros es-

pañoles tolerables, porque causaban asombro y espanto.

"Sobre las salas grandes de estos hermosisimos quartos, avia otras mansiones, y aposentos; vnos, donde continuamente moraban y asistian hombres, y otros mugeres. De estos aposentos, avia vnos, donde estaban niños todos blancos (que en esta nacion es cosa monstruosa, por ser todos de color moreno, y quasi amulatados) y no solo en los cuerpos, sino tambien en el cabello. Avia en otros quartos, enanos, y corcobados, quebrados, y contrechos (que de proposito los quebraban, y contrechaban, quando niños, para el servicio de la casa real porque en ella se servian de estos, como en otros tiempos principes infieles, de eunuchos) y juntamente con estos, avia otros qualesquiera, que fuesen prodigiosos, y raros en naturaleza. Tenia quartos, apartados, para los oficiales de pluma.

"Tenia tambien, este excelentisimo monarca, otras casas dentro, y fuera de Mexico, de grande recreacion, y placer, con huertas, y jardines de todas las flores, que por todo este reino se podian hallar (que no son pocas, sino en grandisimo numero sus diferencias) tenia junto con esto, otras huertas y bosques, donde tenia muchos, y diversos generos de animales, de caza, asi ciervos como conejos, liebres, y otros de otras especies. En estos lugares de recreacion, tenia sus casas de monte, tan limpias, y barridas, que aunque en la vida huviese de entrar en ellas, estaban tan limpias, como si de continuo las morara; y para todo esto, y repararlas, avia gente mucha dedicada, sin ocuparse en otra cosa. En estos lugares, las casas de ellos, eran todos de rios, fuentes, y estanques admirables, y tan de ver, y bien ordenados, que no pueden ser encarecidos."

Por lo tocante á los templos, dejemos hablar á Cortés, quien si no hace de ellos una descripcion acabada, nos da cuenta al menos de las impresiones que con su vista recibió. "Hay en esta gran ciudad muchas mezquitas, ó casas de sus ídolos, de muy hermosos edificios, por las colaciones y barrios de ella; y en las principales de ella hay personas religiosas de su secta, que residen continuamente en ellas: para los cuales, demas de las casas donde tienen sus ídolos, hay muy buenos aposentos. Todos estos religiosos visten de negro, y nunca cortan el cabello ni lo peinan, desque entran en la religion hasta que salen; y todos los hijos de las personas principales, así señores como ciudadanos honrados, están en aquellas religiones y hábito, desde edad de siete ú ocho años, fasta que los sacan para los casar; y esto mas acaece en los primogénitos, que han de heredar las casas, que en los otros. No tienen acceso á mujer, ni entra ninguna en las dichas casas de religion. Tienen abstinencia en no comer ciertos manjares, y mas en algunos tiempos del año, que no en los otros; y entre estas mezquitas hay una que es la principal, que no hay lengua humana que sepa esplicar la grandeza y particularidades de ella; porque es tan grande, que dentro del circuito de ella, que es todo cercado de muro muy alto, se podia muy bien facer una villa de quinientos vecinos. Tiene dentro de este circuito, toda á la redonda, muy gentiles aposentos, en que hay muy grandes salas y corredores, donde se aposentan los religiosos que allí están. Hay bien cuarenta torres muy altas y bien obradas, que la mayor tiene cincuenta escalones para subir al cuerpo de la torre: la mas principal, es mas alta que la torre de la iglesia mayor de Sevilla. Son tan bien labradas, así de cantería, como de madera, que no pueden ser mejor hechas ni labradas en ninguna parte, porque toda la cantería de dentro de las capillas donde tienen los ídolos, es de imaginería y zaquizamíes; y el maderamiento es todo de mazonería, y muy pintado de cosas de monstruos, y otras figuras y labores. Todas estas torres son enterramiento de señores; y las capillas que en ellas tienen, son dedicadas cada una á su ídolo á que tienen devocion.

"Hay tres salas dentro de esta gran mezquita, donde están los principales ídolos, de maravillosa grandeza y altura, y de muchas labores y figuras esculpidas, así en la cantería como en el maderamiento; y dentro de estas salas están otras capillas, que las puertas por do entran á ellas son muy pequeñas, y ellas asimismo no tienen claridad alguna, y allí no están sino aquellos religiosos, y no todos; y dentro de estas están los bultos y figuras de los ídolos, aunque como he dicho, de fuera hay tambien muchos. Los mas principales de estos ídolos, y en quien ellos mas fe y creencia tenian, derroqué de sus sillas y los fice echar por las escaleras abajo é fice limpiar aquellas capillas donde los tenian, porque todas estaban llenas de sangre que sacrifican, y puse en ellas imájenes de Nuestra Señora y de otros santos, que no poco el dicho Muteczuma y los naturales sintieron."

Para formar idea cumplida del templo mayor, es indispensable ocurrir á las historias antiguas.

El agua potable de que la ciudad se abastecia, era traida de Chapultepec por un caño de cal y canto, bastante alto y de anchura proporcionada: el acueducto corria por la calzada y se interrumpia en las cortaduras, en las cuales habia gruesas canales para proporcionar paso al líquido. Al lado del caño espresado, habia otro de las mismas dimensiones y servia para echar por él el agua mientras se limpiaba el otro cuando estaba sucio. Entraba el acueducto hasta el centro de la ciudad, y el agua se repartia á los vecinos por medio de las canoas, tomándola en las canales puestas en las cortaduras, por medio de algunos hombres que desempeñaban esa tarea mediante una retribucion.

La ciudad comunicaba con la tierra firme por cuatro calzadas firmes, anchas de manera que podian andar por ellas ocho ó diez hombres á caballo de frente, y con elevacion bastante sobre el nivel de la laguna para que no pudieran cubrirlas las mayores crecientes. Una calzada corria al E. de México hasta Iztapalapan; otra al N. hasta Tepeyacac; la tercera al O. que terminaba en la ciudad de Tlacopan; y la última que iba á dar á Cuyoacan. Las que arrancaban de este lugar y de Iztapalapan, se reunian antes de llegar á México, siendo la segunda la mas recta y hermosa, pues

fuera de un pequeño recodo que formaba al principio, desde el estremo se descubrian las calles de la poblacion: en el punto donde se juntaban estaba construido el fuerte de Xoloc, con sus murallas, almenas, parapeto y foso, bien construidos y muy dignos de ver. En las calzadas y hasta en lo interior de la ciudad, habia cortaduras con sus puentes de vigas, que en caso de guerra se quitaban, y varias obras de fortificacion que daban á la corte de los emperadores aztecas toda seguridad, poniéndola al abrigo del ataque que las naciones que la rodeaban pudieran darle. Para ellas la ciudad era inespugnable, y bien se vió cuando los españoles la conquistaron, que para combatirla y tomarla fué necesario, no solo un gran número de hombres, sino tambien la superioridad de las armas, y los recursos que la civilizacion prestaba á los invasores.

Tal era en bosquejo la ciudad india. Maravilla para los que la vieron comparándola con las poblaciones de la península, la mas grande del continente americano; rica y populosa. Durante el accdio pereció todo.

Las divisiones españolas se colocaron en las poblaciones donde comenzaron las calzadas; los bergantines se enseñorearon de las aguas de los lagos. Los combates tuvieron lugar en los caminos de tierra, y peleando por el dia, los soldados tornaban á los cuarteles por la noche. Cortés se apoderó del fuerte de Xoloc, y así ya se pudieron hacer entradas hasta el cuerpo de la ciudad. Pero las albarradas y los fosos tomados á la luz, se ocupaban de nuevo por los mexicanos al retirarse sus contrarios, y estos á la aurora siguiente tenian que comenzar la obra acabada antes; así que D. Hernando dispuso demoler todos los edificios para que no sirvieran de amparo. En efecto, los auxiliares del ejército destruyeron hasta los cimientos casa por casa, entregándolo todo á las llamas, y de esta manera cuando la ciudad se rindió el 13 de agosto de 1521, no era mas de un monton de ruinas. Un monton de ruinas sin exageracion, pues todo quedaba arrasado, quedando solo en pié las paredes derruidas de los edificios muy fuertes como los palacios de los reyes y las pirámides truncadas que serviau de base á los templos, y que por su inmensa mole no pudieron de pronto derribar. Fué de tal tamaño el desastre, que los habitantes tuvieron que abandonar el sitio: las islas quedaron yermas, y cuando los michoacaneses se dieron á los invasores y vinieron á considerar el asiento de la célebre poblacion, bien pudieron esclamar—Aquí fué México.

CIUDAD MODERNA.

Despues de arrasada la malograda México, los conquistadores se retiraron á Cuyoacan. Allí pasaron el resto del año, disponiendo D. Hernando diversas espediciones, y ocupándose en repartir el botin y en contentar á los soldados, impacientes con la pequeña parte que les habia cabido en el reparto. Para dar autoridad á lo conquistado, uno de los pensamientos que ocurrió de preferencia á Cortés fué fundar una ciudad, que sirviera de cabecera al reino de Nueva España; y mientras se escogia sitio para formar la poblacion, fueron nombrados alcaldes, regidores, procurador y demas empleados municipales, de manera que no estando ni aun trazado el pueblo ya tenia su consejo. Este primer ayuntamiento residió por algun tiempo en Cuyoacan, donde propiamente tuvo principio nuestra ciudad.

Vacilaron los conquistadores acerca del sitio donde se haria la capital. Opinaban porque fuera en Cuyoacan, ó en Tacuba, ó en Tezcoco, lugares amenos y fuera de las aguas del lago, que no presentaban el inconveniente como el asiento de la antigua poblacion azteca, de poderse interrumpir la comunicacion con la tierra firme rompiendo las calzadas; cosa que ponia en peligro á los invasores, caso de que los vencidos tomaran de nuevo las armas para combatir. Solo Cortés opinó de manera contraria, dando por razon—"Que pues esta cibdad en tiempo de los indios avia sido señora de las otras provincias á ella comarcanas que tanbien hera razon que lo fuese en tienpo de los cripstianos e que ansí mismo decia que pues Dios Nuestro Señor en esta cibdad avia sido ofendido con sacrifiscios é otras ydolatrias que aqui fuese servido con que su santo nombre fuere onrado é ensalzado mas que en otra parte de la tierra."—Estas consideraciones decidieron de la eleccion, y se determinó que la ciudad española se pusiese, como se puso, en el lugar ocupado por la antigua México.

En consecuencia, el ayuntamiento procedió á formar lo que se llamó la *traza*, es decir, el plano de la ciudad en la forma que deberia construirse, señalando las calles y plazas, el terreno para que los vecinos edificaran sus habitaciones, y el lugar de las casas de cabildo, la fundicion, la carnicería, la horca y la picota, que eran las primeras cosas que se procuraban establecer, conforme á las pocas exigencias de aquella naciente sociedad. Segun las indagaciones del Sr. Alaman, aquella traza abrazó el cuadro formado por la calle de la Santísima al E., la de San Gerónimo ó de San Miguel al S., la espalda de Santo Domingo al N., y la de Santa Isabel al O. Estoy de acuerdo con estos límites, menos con el tercero, si se entiende por las *espaldas de Santo Domingo*, la calle inclinada que corre desde la espalda de San Lorenzo, Pulquería de Celaya y el Apartado: para mí la verdadera demarcacion es la que señala la línea de las calles del Puente del Cuervo, Chiconautla, Cocheras, atravesando por medio la cuadra de Santo Domingo, la calle de la Misericordia, siguiendo derecho por sobre las casas á la calle del Puente del Zacate. Las razones que tengo, son las siguientes. Desde el cabildo de 17 de setiembre de 1526 se hace mencion de la calle de Santo Domingo: en los cabildos adelante se refieren varios solares dados junto y alrededor del monasterio. En el acuerdo de 12 de agosto de 1527 se lee:—"Este dia los dichos señores de pedimento de D. Juan de Cenpual, los dichos señores le hizieron merced de un sytio para un solar *que está fuera de la traza de la otra parte*

de la azequia del monesterio de Santo Domingo, que atraviesa al camino del tianguis, para en que haga una casa; é que se le añada un pedazo de mas del dicho solar, para en que haga una huerta como á los diputados les pareciere, con tanto que sea syn perjuicio de ningun español, ni de los yndios naturales de esta tierra. E le mandaron dar el título de ello en forma."—Debemos tambien tener presente, que segun el cronista de la Orden, Dávila Padilla, los religiosos dominicos llegaron á México el 23 de junio de 1526; posaron en el convento de los franciscanos donde estuvieron tres meses, es decir, hasta setiembre de 1526; entonces se establecieron en el lugar *donde hoy está la inquisicion, y hasta* 1530 se pasaron al sitio en que se encuentra el convento. Partiendo de estos principios, el Santo Domingo á que se hace referencia en la merced copiada arriba, es el que existia en la inquisicion; los solares que se dieron junto al convento y alrededor fueron en esa cuadra, y por allí pasaba una acequia, y lo de mas allá de ella quedaba fuera de la traza. La acequia pasaba por la calle de *Cocheras*, porque segun Cortés, la traza se dividia del Tlaltelolco por una acequia; porque las cuadras ó manzanas dibujadas en la traza, eran regulares; porque aun indica la direccion de ella el nombre de la calle *Puente* del Cuervo, pues es señal indudable de que hubo agua la denominacion, lo que tambien acontece en otros lugares como el *Puente* del Espíritu Santo, de San Dimas, de Palacio, de San Francisco, &c. &c.

Volviendo á nuestra relacion, la *traza* quedó formada con el mayor concierto, por las calles que iban de N. á S. y de E. á O. cortándose en ángulos rectos, y dejando las manzanas en forma de rectángulos. Cada una de estas se subdividió en solares, de los cuales se dió uno á cada quien que quiso avecindarse, y dos á cada conquistador, con cargo de fabricar casa y sujetarse á todas las cargas, que por las leyes ó las costumbres estaban impuestas á los vecinos. Cortés hizo la distribucion, aplicándose muchos solares y los palacios que se llamaron *casa nueva y casa vieja de Motecuzoma*; junto á esos terrenos dió los suyos á sus amigos y á sus criados, y dejó el resto para los demas conquistadores: como era de esperar, los que quedaron sin suerte de tierra y los que sacaron menos provecho del que se aguardaban se agraviaron, siendo éste uno de los cargos hechos á D. Hernando en la residencia formada contra él.

Concluidos estos preliminares, se dió la órden para construir los edificios. Los indios amigos y los vencidos mexicanos, fueron llamados al intento, haciendo concurrir un número cuantiosísimo, que á su costa acarreó los materiales, hizo la obra y se mantuvo sin recibir la menor remuneracion. Muchos indios murieron en semejante labor; pero la ciudad se alzó de pronto como por encanto, renaciendo de sus cenizas á semejanza de la ave fabulosa. En la carta que Cortés escribió al emperador Cárlos V, fechada en Cuyoacan á 15 de mayo de 1522, se dice:—"de cuatro ó cinco meses acá, que la dicha ciudad de Temixtitan se va reparando, está muy hermosa; y crea V. M., que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales; y de manera que de ellos en ninguna forma puedan ser ofendidos."—Estas palabras nos enseñan que la reedificacion tuvo principio hácia diciembre de 1521 ó enero del año siguiente, y que el trabajo de los naturales fué inmenso, removiendo los escombros, reparando las acequias, y construyendo sólida y hermosamente las casas, no solo las de Cortés, sino las de todos los vecinos conquistadores.

El primer edificio que en la ciudad se construyó fué destinado para guardar los bergantines, y se conoció con el nombre de *Atarazanas*. Conforme aparece por la carta de D. Hernando, fechada en Temixtitan á 15 de octubre de 1524.—"Puse luego por obra, como esta ciudad se ganó (dice), de hacer en ella una fuerza en el agua á una parte de esta ciudad, en que pudiese tener los bergantines seguros, y desde ella ofender toda la ciudad, si en algo se pusiese, y estuviese en mi mano la salida y entrada, cada vez que yo quisiese, y hízose. Está hecha tal, que aunque yo he visto algunas casas de atarazanas, y fuerzas, no la he visto que la iguale: y muchos que han visto mas afirman lo que yo; y la manera que tiene esta casa, es, que á la parte de la laguna tiene dos torres muy fuertes con sus troneras en las partes necesarias, y la una de estas torres sale fuera del lienzo hácia la una parte con troneras, que barre todo el un lienzo y la otra, á la otra parte de la misma manera; y desde estas dos torres va un cuerpo de casa de tres naves, donde están los bergantines, y tienen la puerta para salir, y entrar entre estas dos torres hácia el agua; y todo este cuerpo tiene asimismo sus troneras, y al cabo de este dicho cuerpo, hácia la ciudad, está otra muy gran torre, y de muchos aposentos bajos, y altos con sus defensas, y ofensas para la ciudad; y porque la embiaré figurada á vuestra sacra majestad, como mejor se entienda, no diré mas particularidades de ella, sino que es tal, que con tenerla, es en nuestra mano la paz, y la guerra cuando la quisieremos, teniendo en ella los navíos, y artillería, que ahora hay."—De esta fortaleza no queda rastro alguno, y aun se duda acerca del lugar en que estuvo construida: ya diremos la opinion mas probable.

Atendido al estado de guerra en que el pais estaba aún, Cortés permitió á los conquistadores construir sus casas como si fueran fortalezas; en consecuencia, á semejanza de las atarazanas, cada vecino hizo construir torres ó al menos troneras. D. Hernando en los palacios de Motecuzoma que hizo reparar, formó cuatro torres, una en cada esquina, con sus almenas, propias para sustentar artillería, y por el cuerpo del edificio troneras y saeteras: Sandoval, Rangel, y otros capitanes pusieron dos torres á sus casas, sin duda para indicar que eran de menor gerarquía que su general: personas de menos estima que ellos solo levantaron una torre, y el

resto de los pobladores se contentó con poner únicamente troneras: semejante órden indica, que si todas las habitaciones tuvieron la apariencia de fortalezas, se guardaron ciertas diferencias mandadas observar como una regla fija. Pedro de Alvarado, enfrente de las atarazanas y solo la calle enmedio, puso una casa con cuatro torres mas altas y mas fuertes que las del edificio fronterizo perteneciente al rey; los españoles decian que aquella era *contrafortaleza*, y por eso los oficiales reales mandaron suspender la obra: mas habiendo casado Jorge de Alvarado con una hija del tesorero Alonso de Estrada, éste, al llegar á ser gobernador, permitió que la construccion siguiera y la casa se acabara. Los edificios en general eran de un piso, mas bien bajos que altos, las paredes anchas de tezontli ó de cal y canto, gruesas vigas para los techos y las azoteas planas ó de terrados; pocas puertas y chicas para la calle, escasas ventanas al estilo morisco, y los balcones con antepechos de piedra; pequeñas aberturas en los lienzos bajos para disparar los arcabuces y las ballestas: en el interior grandes patios, piezas amplias, cuadras para los caballos, sala para las armas, habitaciones para los sirvientes, y chozas para los esclavos y para los indios de servicio que por tandas traian de los pueblos encomendados. Lo edificado á veces no llenaba todo el solar, encontrándose pedazos del terreno entre uno y otro vecino, que ó bien quedaban interrumpiendo la línea de las construcciones, ó rodeadas por una simple cerca servian de corrales ó de sembrados. Todo ello hubo de dar á la ciudad un aspecto muy particular, y debió de parecer, mejor un campamento que una poblacion. A esto debe añadirse, que segun se infiere de un pasaje de las Cartas de Cortés y de otras consideraciones que omito, el cuadrilátero que formaba la traza estaba rodeado por una acequia ancha, resto de los canales que atravesaban la ciudad azteca; ademas, de E. á O. corria otra acequia, pasando por las calles del Puente de la Leña, de Santos (hoy dicha comunmente de la Acequia), costado de Palacio, frente de la Diputacion, calles de Tlapaleros y del Coliseo Viejo, y el callejon de Dolores hasta salir por el convento de San Francisco, á unirse con el canal que se hallaba en la direccion N. S. de la calle de San Juan de Letran; otros canales de menor importancia corrian en otras direcciones. Los terrenos que quedaron fuera de la traza, se repartieron á los indios que vinieron de grado ó por mandato á avecindarse, y quienes construyeron los arrabales á imitacion de la ciudad española, si bien de pequeñas casas de adobe.

La nueva Puebla conservó el antiguo nombre de Tenochtitlan, aunque alterado y convertido en Temixtitan. Comenzó á edificarse en el centro, alrededor de los palacios que Cortés se señaló. La casa nueva de Motecuzoma ocupaba el lugar que hoy el Palacio Nacional, y ademas el terreno de las dos manzanas de la plaza del mercado y la de la Universidad; ese terreno quedaba cortado por la acequia que arriba dije, y la habitacion con cuatro torres que allí se hizo no comprendió los dos pedazos de tierra de que acabo de hablar. La casa vieja existia en el paralelógramo que forman las calles del Empedradillo, Tacuba, San José el Real y Plateros: reparada tuvo tambien sus cuatro torres y el aspecto de una fortaleza. En la acera donde hoy se encuentra la Diputacion se pusieron las casas de cabildo, la carnicería y la cárcel, todo junto, de manera que estaban del otro lado del canal. El terreno que se estendia delante de la casa nueva, se dejó para la plaza, y por eso los solares que se hallaban donde hoy el portal, se aprovecharon para tiendas por los mercaderes: en la plaza se hacia el mercado, y en medio se pusieron la horca y la picota, cosas que se creian ser de primera necesidad. Frente del cabildo, la acequia en medio, se formaron tambien tiendas y aun algunas casas, durando estas últimas poco tiempo. En el lado en donde ahora está la Catedral, se elevaban todavía el teocalli de Huitzilopochtli y parte de los aposentos de los sacerdotes, de manera que esos antiguos monumentos interrumpieron la regularidad que á la traza quiso darse, dejando una perpetua huella de su existencia. Al lado de estas construcciones los vecinos se fueron repartiendo, conforme se les iban haciendo las concesiones. Se infiere de estas ligeras indicaciones, que en la formacion de la ciudad únicamente se tuvieron presentes las necesidades del momento; el jefe de la colonia era Cortés, y por eso llevó lo mejor y formó sus casas como residencias reales. Cárlos V no tuvo un palacio, un lugar que recordara que era el dueño de la conquista; el cabildo alcanzó su pertenencia; al pueblo menudo se le dió la horca; para las necesidades públicas se proveyó de cárcel, de carnicería y de mercado; y como no habia quien representara los intereses religiosos, no se destinó solar para iglesia ni para monasterio. Sin embargo del espíritu supersticioso de la época, "en casa del dicho Fernando Cortés se decia misa en una sala baja grande, é de allí la hizo sacar la dicha iglesia para meter allí sus armas en la dicha sala, é se pasó el altar á un corredor bajo de la dicha casa donde solia antes estar, é porque era pequeño fizo hacer un colgadizo de paja delante del dicho corredor, é aun allí no cabia la gente é se estaba al sol é al agua."—Para proveerse de agua se repararon los caños indios de Chapultepec.

Este fué, digamos así, el embrion de la ciudad, que creció conforme lo exigieron las necesidades: así vemos que en 1524 ya estaba fundado el hospital que se conoce actualmente con el nombre de Jesus: ademas del mercado en la plaza mayor, habia otro en Tlaltelolco, y un tercero hácia el espacio que queda entre la calle actual de Santa Isabel y su espalda para la Alameda, llamado el tianguis de Juan Velazquez; y ya estaba fundada la *Ermita de Juan Garrido*, dicha despues de los *Mártires*, en el sitio en que los españoles fueron desbaratados en la Noche-triste, que corresponde al local en que hoy se encuentra San Hipólito. En este mismo año, 1524, Cortés informaba al emperador, haciendo de México la siguiente descripcion:—"Como siempre desee, que esta ciudad se reedificase, por la grandeza y

maravilloso asiento de ella; trabajé de recoger todos los naturales, que por muchas partes estaban ausentados desde la guerra; y aunque siempre he tenido, y tengo, al señor de ella preso, hice á un capitan general, que en la guerra tenia, y yo conocia, del tiempo de Muteczuma, que tomase cargo de la tornar á poblar. Y para que mas autoridad su persona tuviese, tornéle á dar el mismo cargo, que en tiempo del señor tenia, que era Ciguacoat, que quiere tanto decir, como "lugarteniente del señor:" y á otras personas principales, que yo tambien asimismo de antes conocia, les encargué otros cargos de gobernacion de esta ciudad, que entre ellos se solian hacer; y á este Ciguacoat, y á los demas les dí señorío de tierras, y gente, en que se mantuviesen, aunque no tanto, como ellos tenian, ni que pudiesen ofender con ellos en algun tiempo: y he trabajado siempre de honrarlos, y favorecerlos: y ellos lo han trabajado, y hecho tan bien, que hay hoy poblados en la ciudad hasta *treinta mil vecinos*, y se tiene en ella la órden, que solia en sus mercados y contrataciones: y héles dado tantas libertades, y exenciones, que de cada dia se puebla en mucha cantidad, porque viven muy á su placer, que los oficiales de artes mecánicas, que hay muchos, viven por sus jornales entre los españoles: así como carpinteros, albañiles, canteros, plateros, y otros oficios: y los mercaderes tienen muy seguramente sus mercaderías, y las venden; y las otras gentes viven de ellos de pescadores, que es gran trato en esta ciudad: y otros de agricultura, porque hay ya muchos de ellos, que tienen sus huertas, y siembran en ella toda la hortaliza de España, de que acá se ha podido hacer simiente. Y certifico á vuestra cesarea magestad, que si plantas, y semillas de las de España tuviesen, y V. A. fuese servido de nos mandar proveer de ellas, como en la otra relacion le envié á suplicar, segun los naturales de estas partes, son amigos de cultivar las tierras, y de traer arboledas, que en poco espacio de tiempo obiese acá mucha abundancia, de que no poco servicio pienso yo que redundaria á la imperial corona de V. A., porque seria causa de perpetuarse estas partes, y de tener en ellas vuestra sacra magestad mas rentas, y mayor señorío, que en lo que agora en el nombre de Dios Nuestro Señor V. A. posee: y para esto puede V. A. ser cierto, que en mí no habrá falta, y que lo trabajaré por mi parte, cuanto las fuerzas, y poder me bastare..... hecha esta casa (las Atarazanas), porque me pareció que ya tenia seguridad, para cumplir lo que deseaba, que era poblar dentro de esta ciudad, me pasé á ella, con toda la gente de mi compañía, y se repartieron los solares por los vecinos, y á cada uno de los que fueron conquistadores, en nombre de V. R. A. yo dí un solar, por lo que en ella habia trabajado, demas del que se les ha de dar para vecinos, que han de servir, segun órden de estas partes, y hanse dado tanta priesa en hacer las casas de los vecinos, que hay mucha cantidad de ellas hechas, y otras que llevan ya buenos principios; y porque hay mucho aparejo de piedra, cal, y madera, y mucho ladrillo, que los naturales hacen, que hacen todos tan buenas, y grandes casas, que puede creer vuestra sacra magestad, que de hoy en cinco años será la mas noble, y populosa ciudad, que haya en lo poblado del mundo, y de mejores edificios. Es la poblacion, donde los españoles poblamos, distinta de los naturales, porque nos parte un brazo de agua, aunque en todas las calles, que por ella atraviesan, hay puentes de madera por donde se contrata de la una parte á la otra. Hay dos grandes mercados de los naturales de la tierra, el uno en la parte que ellos habitan, y el otro entre los españoles; en estos hay todas las cosas de bastimentos, que en la tierra se pueden hallar, porque de toda ella lo vienen á vender; y en esto no hay falta de lo que antes solia en el tiempo de su prosperidad. Verdad es, que joyas de oro, ni plata, ni plumajes, ni cosa rica, no hay nada como solia, aunque algunas piececillas de oro, y plata salen; pero no como antes."—Tal era el estado de México al salir Cortés para las Hibueras; y como en seguida gobernaron los oficiales reales puestos por él, y á la llegada de Luis Ponce y de sus sucesores ya no tuvo intervencion directa en lo tocante á la poblacion, puede asegurarse que el fundador dejó aquí su obra, encargándose de continuarla las autoridades nombradas por el rey.

Muchas veces se lee en la Residencia contra Cortés, que mientras éste gobernó, nunca hizo aderezar calzada, ni puente, ni otra obra pública, mas de comenzar á hacer las casas de cabildo, la cárcel y la carnicería, que estaban juntas; y que cuando tomaron las riendas del gobierno el factor y el veedor—"mandaron fazer la Iglesia mayor desta dicha cibdad y San Francisco:"—ordenando ademas ensanchar la calzada de Tacuba; lo cual da la esplicacion de cómo se pudieron señalar solares por allí, sin atenerse á pensar que las aguas del lago habian disminuido mucho en aquellos primeros años, como se inclina á creer el Sr. Alaman. Los franciscanos llegaron á México desde 1524 y cuando D. Hernando estaba *aun en la ciudad; pero en efecto, en su tiempo no se hizo el monasterio, como tampoco la iglesia mayor.* La primera noticia que de ambos se encuentra en los libros de cabildo, es la acta del celebrado el 2 de mayo de 1525. En él se mandó dar á Hernan Lopez de Avila el título de un solar de que se le habia hecho merced—"en la plaza de esta cibdad, linderos de D. Diego de Soto é del *cura Pedro de Villagran:*"—y el mismo dia se le concedió á Alonso de Avila un pedazo de solar—"entre su casa y el monesterio de Señor San Francisco."—En los lugares respectivos añadiremos alguna cosa mas.

Formar una historia progresiva del crecimiento de la ciudad, seria empresa para la que se habrian menester mayor tiempo del que tengo hasta la publicacion de este artículo, y mas espacio del que prestan las columnas de un Diccionario; habremos de contentarnos, pues, con algunos apuntes, que se irán aumentando con lo que se diga de los monumentos públicos en particular, y algunos ramos.

En 4 de noviembre de 1524 dispuso el cabildo, y se pregonó en la plaza de la ciudad—"que todas las personas que tienen solares en ella, los cerquen é alinpien syno los pudieren labrar de aquí al dia de

Navidad primera que biene con apercebimiento, que el término pasado, syn mas los esperar ni prorrogar término alguno, le seran quitados y los daran a personas que los cerquen é labren en ellos, porque esta cibdad se pueble é sea mas noblecida."

La primera licencia para formar aceñas y molinos, en el rio de Tacubaya, se concedió á Rodrigo de Paz á 7 de febrero de 1525. Esto indica que ya se cosechaba trigo en alguna abundancia.

La ciudad, rodeada por todas partes de agua, estaba asentada, como hemos repetido, en la isla principal del lago: aquí y alla habia, sin embargo, pequeñas islas que habian quedado despobladas, y que ahora se repoblaban por los españoles. Prueba de ello, que en el cabildo de 3 de octubre de 1525, se hizo merced de un *islonsillo* á Juan de la Torre.

En 1.° de diciembre del mismo año—"de pedimento de Pedro Hernandez Paniagua, los dichos señores dixeron que le hazian é hizieron merced de le dar licencia que pueda hazer un meson en sus casas en donde pueda acoger á los que á él vinieren é les vender *pan*, é *vino*, é *carne*, é todas las otras cosas necesarias, con que guarde é cunpla el arancel que le será dado, acerca de los precios que a de llevar de las dichas cosas que vendiere."

En 9 de enero de 1526 se concedieron dos solares á pedimento de los sastres, para fundar una ermita bajo la advocacion de San Cosme, San Damian y San Amaro, y un hospital para albergar á los miserables: los dos solares estaban fuera de la traza.

En 30 de octubre, á pedimento de Maese Pedro y de Benito de Bejel, se les concedió en la plaza un solar en que pudieran hacer una casa de 50 piés de largo y 30 de ancho, para escuela de danzar, por ser ennoblecimiento de la ciudad, con que acudieran al cabildo con 40 pesos cada año, y con que dejaran desembarazado el sitio cada vez que se quisiera.

En 11 de enero de 1527, los concejales—"vieron una peticion que el Lic. Pedro Lopez dió con ciertas cédulas é poderes de los protomédicos de su magestad con una sustitucion del Lic. Barreda, por la qual parece que le nonbra é sustituye, para usar el dicho oficio de protomédico en estas partes: todo lo qual visto por los dichos señores, le recibieron por protomédico conforme á los dichos poderes, é recibieron del dicho licenciado el juramento en forma que en tal caso se requiere, que para que bien é fielmente syn amor ni desamor usara el dicho cargo é oficio é a las personas que hallare culpadas, los penará é executara las penas que les puyere, las quales los dichos señores le señalaron que les ynpusyese; por la primera vez, veynte pesos de oro: é por la segunda, un marco de oro: é por la tercera, privado del oficio é desterrado desta nueva España."

En 3 de junio—de pedimento de Francisco Hernandez, curtidor, se le concedieron dos solares, hácia el matadero donde se matan los novillos, para que pueda poner una curtiduria.

Desde casi los primeros dias se dieron solares fuera de la traza; al formarse el monasterio de Santo Domingo se concedieron tambien mas allá de la acequia que pasaba al costado de la manzana, y en la calzada para Tacubaya y Chapultepec se señalaron huertas y terrenos para casas. De las mercedes hechas del otro lado del agua, por Santo Domingo, se agraviaron los indios de Tlaltelolco porque los españoles les quitaban sus casas y haciendas; así fué, que en el cabildo de 8 de julio de 1528 se anularon todas aquellas concesiones, mandándose á los poseedores que pidieran dentro de la traza los solares de que eran despojados. En tanto que para el N. de la ciudad se daban estas órdenes, para el E. se determinaba lo contrario; porque en el cabildo de 3 de agosto del mismo año de 1528 se dispuso, que á lo largo de la calzada de Chapultepec y hasta la alcantarilla que llegaba á la tierra firme, para fortificacion de la ciudad se diesen solares para labrar casas que vayan á *Casa-muro*, por delante y por las espaldas, sin duda para tener una línea de fuertes edificios en que apoyarse, caso de tener que salir huyendo: fué un recuerdo de la Noche-triste. Esta disposicion, las pestes que destruyeron los barrios de los indios, y la amenidad del suelo por aquel rumbo, señalaron desde el principio a los vecinos el camino que debian de seguir en la construccion de sus habitaciones, y hoy palpamos los efectos de todas esas causas reunidas.

Seguir paso á paso el crecimiento de la ciudad, no es para un artículo de Diccionario, y faltando los principales elementos, espacio y tiempo. Mas para conocer, aunque sea aproximadamente, cómo se fué formando lo que hoy existe, veremos algunas relaciones escritas en diferentes épocas, y así los vacíos que queden podrán suplirse fácilmente por el lector. La primera que llama la atencion, entre otras casi contemporáneas, es la de Torquemada, que da una idea cabal de México en los primeros años del siglo XVII.—"Mucho de lo que esta ciudad mexicana (dice) ai que decir, esta yá dicho, quando tratamos de ella, en el tiempo de su fundacion, y crecimiento en su gentilidad; y aunque es verdad, que allí se dixeron por menudo, y extenso sus grandezas, es fuerza traer á la memoria, en este capitulo, algunas, para tratar de ella, en esto tiempo, que es poseida de españoles; porque está tan diferente aora, de como estaba entonces, que sin apartarnos de la verdad, podemos afirmar, ser otra mui diferente, y no aver quedado de la primera, mas que el asiento (y este, no con las acequias, y zanjas de agua que tenia), y la memoria, de que en otro tiempo lo fue de otras gentes, y naciones, y en sus arrabales, indios, que pueden decir, que son descendientes de aquellos, que la poblaron, señorearon, sustentaron, y engrandecieron; y aun entre los que han quedado, no ai rastro, ni señal de edificio, ni otra particularidad, que en su gentilidad tuviesen, con ser los sitios que aora tienen, los mismos, que en su gentilidad eran, parte de la ciudad, y aver tenido vno de sus reies sus palacios, y casas, en aquella parte, y barrio, que corresponde á la ciudad, saliendo de ella á Chopultepec (que es al Poniente) por manera, que si aora, por ordenacion de Dios, resucitaran los nuestros, y aun los natu-

rales, que en sus primeros tiempos la vieron (digo en los de su conquista) no pudieran decir, con verdad, que era aquella su ciudad, aunque conocieran su sitio. Y dado caso, que sea verdad (como lo es) que fue esta ciudad de Tenuchtitlan, tan populosa, y célebre, eslo tanto mas aora, que esta poseida, y edificada de españoles, que no tiene comparacion; solo en lo que se le aventajaba la gentilica, á esta christiana, era, en el numero de gente; pero aunque aora no es tanta, son al fin muchos, y segun me han certificado, por quenta cierta, ó poco errada, tiene siete mil españoles vecinos, y son los indios, con el barrio de Tlatelulco, ocho mil; por manera, que por todos, son quince mil, poco mas, ó menos. Esta ciudad, está aora fundada, y constituida en el riñon, y medio de lo que antes era poblazon de los indios, de este primer barrio, llamado, Tenuchtitlan, la razon debió de ser, hallar entonces nuestros españoles, las casas reales, y templo maior de los idolos, en esta parte, y ser aqui la corte imperial. No se mezcla esta ciudad, con los indios; pero cercanla por sus quatro partes, haciendo barrios, por sí, que son los arrabales de la dicha ciudad.

"Sus calles son mui hermosas, y tan anchas, que pueden pasar por ellas tres carretas juntas, ó nueve, y diez hombres á caballo, sin impedirse los vnos, á los otros, y en esto excede á la primera, por ser todas angostas. Es en edificios (generalmente) de las mejores, y mas aventajadas de el vniverso; todas las casas de cal, y canto, grandes, altas, y con muchas ventanas rasgadas, balcones, y rejas de hierro, con grandes primores. Y estos edificios, tan lindos, y parejos, hacen las calles mui lindas, y labradas; no tienen bueltas, ni rebueltas (como por la maior parte lo son, los de las ciudades de España) pero son mui largas, y derechas, y como comienzan al principio, asi acaban; corren las vnas, de Oriente á Poniente, y las otras, de Norte á Sur, cruzando vnas, por otras, por mui concertado orden, y haciendo las quadras iguales.

"Por algunas calles de estas, pasan acequias (que son como en el primer sitio de esta ciudad diximos, zanjas de agua) por donde se comunican las cosas de bastimento, y servicio de Republica, que vienen de los pueblos de la comarca, y otras muchas partes, y en particular es vna, que pasa por el vn lado de la plaza maior, y mas principal, que es el lugar donde está situada la iglesia maior, casas reales, y las de cabildo, con todo el trato, y comercio de la ciudad. A esta acequia, acuden grandisima suma de canoas, con las cosas dichas de bastimento, como es trigo, maiz, y frutas; y de las de servicio, como es leña, y yerva para el sustento de los caballos, que son muchas en numero. Están en esta plaza los Portales de Mercaderes, y Sederos, á la parte de el Poniente: á la de el Mediodia, caen las casas de cabildo, y carcel (que llaman de abajo, que es el juzgado de el corregidor, y alcaldes ordinarios). A la de el Oriente, las casas de palacio, donde asiste el virrei de esta Nueva-España, y casas reales, donde están las salas de las audiencias de oidores, y alcaldes de corte. Tiene repartidos por calles, los oficiales mecanicos; y esto es lo mas comun, y ordinario.

"Tiene esta excelentisima ciudad, muchas plazas, y mercados, donde se trata, y contrata, en todas las cosas de comercio, así de ropas, y sedas, como de cosas de bastimentos, y comidas. Las plazas de la ciudad, son tres, todas continuadas y asidas vnas de otras. La principal, es la que coge en sí, las casas reales, é iglesia maior; en esta, como se ha dicho, es el maior trato de ella. A la parte de el Norte, le corresponde la Plazuela de el Marqués, en la qual están sus casas, y sale la puerta de el Perdon, de la iglesia maior. A la otra parte de esta plaza principal (entre el Mediodia, y Oriente) le corresponde la Plazuela de el Virrei, que solia llamarse de el Bolador, y aora se llama, de las Escuelas; porque las han edificado en ella, y son cosa muy insigne, y de vér. Dividese esta plaza de la principal, con sola vna esquina. De la dicha plaza, á esta de las escuelas reales, se ha pasado el comercio de los indios, y su mercado, por razon de que estén divididos, y apartados de los españoles fruteros.

"A los principios de la tierra, tenia tres mercados de grandisima contratacion; el vno era de Santiago Tlatelulco, y era el universal de toda esta tierra, en tiempo de su gentilidad, y en este avia mucho despacho de mercaderias de la tierra, y cosas de bastimento. Este mercado se pasó, al que aora se llama de San Juan, aunque jamás falta gente en él, á las tardes; pero toda de el mismo barrio y sus aldeguelas. El otro es, el de San Hipolito, y en este ai mercado, y contratacion, dos dias en la semana, que son, miercoles, y jueves, y á este concurre, gran numero de gente de la comarca, y de otras tierras apartadas, y remotas; ai en este sitio, antes de llegar al dicho mercado, viniendo de la plaza, vna alameda, y bosque de mucha arboleda, por sus calles, mui concertada, que el virrei D. Luis de Velasco, el segundo, plantó, para recreacion de la ciudad, la primera vez, que governó esta Nueva-España; enmedio de la qual, está vna mui linda, y graciosa pila, y otras que por los quadros de la dicha alameda la rodean, y cercan. Ai otro mercado, que se nombra de San Juan, este es el lugar donde se paso la contratacion de el de Santiago, y en este la ai ordinaria, así de indios, como de españoles, todos los dias de la semana, fuera de los dos dichos (conviene á saber) miercoles, y jueves, que se pasa al de San Hipolito. La fuerza de el trato, comienza poco antes de medio dia, y se acaba con la noche, aunque no falta alguna por la mañana.

"A esta ciudad se entra por las tres calzadas (que referimos en la descripcion que hicimos de ella, de el tiempo de su gentilidad) aunque como aora ai menos agua, en la laguna, ha descubierto mas suelo, por donde se pueda salir de ella; pero esto se ha de entender, en tiempo de seca, que en el de aguas, como crecen las llovedizas, no deja descubierto, si no solo el de las calzadas, y por ellas se anda; aunque otras dos calzadas se han aumentado en este tiempo, que ha que la poseen

españoles, y es la vna la que sale ácia Quauhtitlan, por donde se anda la carrera de Zacatecas (aquellas minas tan célebres, y famosas, que han hinchido, y llenado el mundo de su plata) y la otra, la que se ha hecho para traer por ella el agua de Chapultepec, como abajo se dice. Otra nueva ai aora, que llaman de la Piedad, y es mui grande, y mui bien hecha.

"Tiene dos maneras de aguas, con que se sustenta esta ciudad, vna que nace en las fuentes de Santa Fé, dos leguas de la ciudad, en vna cañada, ó quebrada, que hace aquel lugar ácia el Poniente, y viene por atargea de cal, y canto, hasta dár á unos arcos, que estan en el bosque de Chapultepec, donde nace la otra agua, que (por via distinta de la yá dicha de Santa Fé) entra en la ciudad, en atargea de cal, y canto mui alta, y viene á dár á la plaza, ó mercado de San Juan, enmedio de la qual está vna mui hermosa, y deleitosa pila: y es esta agua, el servicio de quasi media ciudad, asi de indios, como de españoles. La otra ya dicha de Santa Fé, entra por la calzada de Tlacupa, y en el principio de la ciudad, se reparte á diversas partes, y entra en la plaza principal, y sirve á la otra media ciudad, y barrio de Tlatelulco.

"Si las cosas dichas hacen hermosa, y linda esta ciudad, no es de menor hermosura (sino lo que mas hermosea, y alinda) decir lo mucho, que la ilustra la gente noble, la cual es tanta en número, que se aventaja á otras maiores que ella, de las que ai en el mundo; porque apenas se hallará calle, donde no aia casas de caballeros, y gente principal, y no vna, ni dos, ni cuatro solas, pero muchas.

"Tiene grandisima suma de caballos de Carrera, y de Rua, y dudo, que muchas ciudades juntas, tengan tantos como esta ciudad sola, y es facil el tenerlos por razon de el pienso, que es mui abundante; el qual en todo el año no falta verde; porque vna parte de él, tiene la hoja del maíz, que es con la que se les dá el verde, y quedan con él, gordisimos; y lo restante, tienen vn junquillo, que nace en la laguna, que aunque hace delicadas, y fofas carnes, los sustenta en ellas, y con el maíz, y pajadas, que algunos les dan, suplen la flaqueza, y debilitacion de el junco. Tiene esta excelentisima ciudad, la santa iglesia cathedral, cuia cabeza es el arzobispo, que en ella reside. Todas sus dignidades son graduados, y muchos de ellos en dos, y tres facultades. Esta santa iglesia, es mui bien servida, donde se celebra el culto divino, y oficios eclesiasticos, con toda la curiosidad imaginable. Florecen en esta ilustradisima ciudad las letras de todas las facultades, como en qualquiera de las universidades de el mundo; ai cathedras de todas ellas, y mui bien rentadas. Acuden á esta universidad de todo este reino de las Indias, á oir de todas ciencias, y facultades, y de aqui se reparten á muchas partes de él, donde mas son menester, y á lo que cada vno se inclina. Verdad es, que como los que estudian son tantos, y la tierra corta, donde todos quepan, se detienen, y quedan casi todos en esta ciudad, y de aqui nace ser tan florentisima, por tener aislados en ella tantos buenos ingenios, y habilidades de hombres doctos, asi de lo secular, y secular eclesiastico, como de lo regular, y religioso.

"Demas de la iglesia maior, ai otras dos parroquias, y juntamente trece conventos de religiosos de todas ordenes, y otros trece de monjas, seis hospitales, vno de bubas, otro de el Marqués; el qual avia edificado para entierro suio, y de todos los conquistadores sus compañeros, aunque su cuerpo está en la ciudad de Tetzcuco depositado; otro, que llaman de los Desamparados; y en este esta la cuna, la qual es vn torno, donde se reciben todos los niños, que no se les conocen padres, y en él ai amas, que los crian, y de él los reparten por personas caritativas, que los crian: y aqui están aora los hermanos de Juan de Dios. Está el de los Convalecientes, donde acuden los cachupines, y gente pobre, que viene de España, y otras partes: y aqui está juntamente la casa de los locos. El Hospital Real de los indios, donde se curan todos universalmente; y todos tienen sus capellanes, medicos, y oficiales, mui cumplidamente.

"Ai otras iglesias, y entre ellas el colegio de los niños de San Juan de Letrán, donde á los principios se criaban niños pobres, y otras gentes, hijos de españoles, avidos en indias (que como á los principios huvo pocas mugeres españolas, huvieronlos los nuestros en las naturales de la tierra, los quales todos se recogian con mucho cuidado en este colegio, y se administraban con regalo, y doctrina, y aora tambien ai muchos donde aprehenden á leer, y escrivir.) Ai otro, que llaman de las Niñas, que se fundó con el mismo intento, y aora ai recogidas, en él muchas doncellas, y nobles; y de alli las sacan para casarlas, y darlas estado. Estos dos colegios, cogen enmedio á San Francisco; el de los niños, á la parte de el Poniente, y el de las niñas, á la de el Oriente, y estan espaldas, con espaldas; y es la razon, porque por orden de los frailes de esta orden, fueron edificados, é instituidos, y aun al principio administrados.

"Una excelencia tiene esta grandiosisima ciudad, sobre todas las de el mundo; y es, que entre semana, yá que se parezca á las otras, en la diferencia de los hombres, el domingo, y dia de fiesta, no se halla entre ellos distincion; porque tan ilustre parece el oficial, como el que no lo es por nobleza, y sangre; y tambien vestido sale de su casa, el vno, como el otro, y no me alargaré en decir, que algunos mejor que otros, por razon, de que el oficial gana á su oficio el vestido, que se pone, con que se honra; y el noble, muchas veces no puede mas, que sustentar con pobreza, la nobleza de sus padres; y aunque en alguna manera se podia llamar esto desorden, en vna tan honrada república, bien concertada, parece que no lo es, pues se permite; y yo no lo refiero, si no para decir la generalidad de la abundancia de esta ciudad, sobre todas las demás; porque en esotras de España, y otras tierras, producen las cosas de sus principios conocidas, y el oficial, es oficial, y el caballero, caballero; y por esta razon, es conocido el oficial, tambien el dia de fiesta, como entre sema-

na, y en esta ciudad de Mexico, no; porque como decimos, saca tanta raja, seda, oro, y plata el oficial, como el mui rico caballero, dejando embidioso al pobre, que se acuerda, que lo poseió en otro tiempo su padre, y que él lo aiuna, y lasta aora, y que comiendo mui bien el dicho oficial, el desventurado caballero, pobre, lo suspira, y llora. Remato sus excelencias, y grandezas, con decir, que es aora cabeza de este reino, y Nuevo Mundo descubierto, como en otro tiempo lo era en poder de gentiles, y que en esta ciudad, concurren todas las calidades, y buenas partes, que se pueden pensar, para poder afirmar de ella, ser de las mejores de el mundo, y que ninguna de su tamaño es tan buena, y que á muchas maiores excede.

"Y porque no parezca que, hablo con aficion (aunque no niego tenersela, por averme criado en ella) sino que hablo, con la fuerza de la verdad, diciendo todo lo bueno que la alinda, y hermosea, teniendo todas las partes necesarias, que á vna republica se piden, quiero referir las que el filosofo en el Seteno de sus Politicos dice; que ha detener vna ciudad, de las cuales es la primera, que sea abastecida de bastimentos para el sustento de la ciudad. La segunda, que esté llena de oficios, y oficiales, y otras artes por serle mui necesarias, para su conservacion. La tercera, que tenga fortaleza, para que los magistrados sean temidos, y obedecidos (cuando no por amor, al menos por temor.) Otra, que tenga propios juros, y heredades, y cuidado de el culto divino (que son sacrificios) y lo que hecha á todo lo dicho el sello, que tenga justicia, con que se mantenga la ciudad, y republica en ella. Esto es en quanto á sus condiciones, en el govierno; pero en el capitulo vndecimo de el mismo libro, pone las que ha menester en el sitio, diciendo: que ha de participar de mar, y tierra, y que sea comun á todo el reino; que esté al Oriente, para que el sol la bañe, y los aires la refresquen; que participe de aguas, vnas para beber, y otras para el servicio de la dicha ciudad; que tenga estanques y fuentes para su recreacion. Consideradas estas cualidades y condiciones, veremos ser muy propias de esta ilustre ciudad; diciendo acerca de la primera, que no la tiene el mundo mas proveida, por concurrir en ella, no solo de el suelo de su comarca, pero de casi todo el reino, en cuia plaza, y calles, se hallan todas las cosas mas barata, y abundantemente, que en las mismas partes donde se crian y hacen.

"La segunda, que dice, que aia oficiales, digo, que son tantos, de cada oficio, que no ai calle de las que se llaman de comercio, y trato, que no estén llenas de ellos, y no solo entre los españoles; pero de indios, que en casa de los mismos españoles, y en las propias suias, trabajan, y ganan la vida á sus oficios; y es tanto su poderío en justicia, que si en tiempo de su gentilidad abundaba en ella, siendo cabeza, donde asistia el rei, y la corte, con los demas tribunales, y audiencias, en este de su cristianismo, asiste en ella el virrei, y audiencia, con otras justicias, y cabildo secular, y está tan rodeada, y llena de justicia, que de ella, salen proveidos todos los que la han de administrar, en todo el reino, y están tan temidos, y respetados, que ningun tribunal del mundo mas; y de aqui nace aver mucho concierto, y buen govierno en ellas.

"Los propios, que dice el filosofo, que ha de tener, tiene aventajadamente; entre los quales, se quenta la sisa de el vino, que es de muchisimo interes, é importancia, lo qual se gasta en los reparos de la ciudad, y obras publicas, y en vestirse los de el cabildo, quando los señores virreies vienen de España, y entran nuevamente en ella, cuios recibimientos son tales, y tan buenos, que han menester libro particular, y por no ser materia de mi obra, lo callo, y lo dejo á los que de proposito escrivirán de ellos. En lo que toca al sitio, ya está dicho, quam bueno es, y que si ai ciudad en el mundo bien favorecida, y acompañada de agua, y tierra para las cosas de su provecho, y servicio es la de Mexico, estando como está situada en el agua, y ella pegada á la tierra, de cuias dos partes le viene todo lo necesario, para su conservacion, y sustento, mui ajustado al deseo, y á pedir de boca, y gusto.

"Aviendo, pues, dicho de ella estas cosas, que parece que la hacen ilustre, y mui preciada, sera bien, que consideremos mas de proposito otras maiores circunstancias, que mas la ilustran, y engrandecen (que no es bien, que aviendo tratado de su suelo, y sitio, y materiales edificios, dexemos de acornos de otras qualidades, que mas la honran) y sea la primera notar (como diximos en la situacion, y descripcion primera de esta ciudad, en tiempo de su gentilidad) como esta fundada la iglesia maior en el mismo sitio, que antiguamente el templo maior del demonio; porque quiere Dios, que se conozca, que si por algun tiempo le permite, y da mano, para que se muestre glorioso á los ojos corporales de los ciegos hombres; llegue el desengaño, quando ve su Divina Magestad, que mas conviene, y que en los mismos lugares, que ha puesto su trono, sea destruido: y levantado el estandarte de sus gloriosas victorias; y si antes tenia quarenta templos menores, al derredor del maior, aora tiene quarenta iglesias, asi de clerigos, como de frailes, y monjas, donde es Dios ordinariamente alabado, con divinas alabanzas, y canticos, y en todos estos se celebran todos los dias misas, y pienso, que son mas de quinientas y cincuenta, ó seiscientas. Otra nota no es de menor importancia, y es saber, como el convento de mi P. S. Francisco, está sentado en el lugar, que antes era casa de recreacion, y estanque de aves de volateria del rei Motecuhzuma, y la iglesia de este convento fue la primera que huvo en esta ciudad, la qual fue edificada el año de veinte y quatro, que fue el que entraron los religiosos en ella, cuia capilla maior fue hecha con solicitud, y cuidado de D. Fernando Cortés, marques del Valle: era de bobeda, y piedra labrada, la qual se quito de las gradas, y escalones del templo del demonio, y las que antes servian de escalones para subir al altar de Satanas, aora fueron sentadas por techo hermoso de la casa de Dios para que se entienda, que la misericordia de Dios junto estos dos pueblos (conviene á saber) cristiano, y gentilico, como en otro tiempo hizo (como dice S. Pablo) de los pueblos

gentilico, y judaico, y la piedra reprobada de los artifices, y oficiales (como dice David) fue hecha cabeza en lo alto, y cumbre de esta Iglesia.

"Aqui en este convento esta la capilla de San Joseph, patron de toda esta Nueva-España, á la qual concurre su dia, todo el pueblo, virrei, y audiencia, donde los religiosos dicen la misa, y predican, por estar á nuestro cargo la doctrina de los indios de ella, los quales la poseen por propria; es cosa mui insigne, y mui bien, y altamente labrada, como en otra parte decimos. Estaba en el patio de este convento (que es mui espacioso, y grande) vna cruz, mas alta, que la mas alta torre de la ciudad, y se divisaba antes de entrar en ella, por todos los caminos, y alrrededores, y era tan grande alivio para los caminantes verla tan alta, y levantada; la qual se hizo de vn mui alto, y crecido cipres, que se avia criado en el bosque de Chapoltepec (que como hemos dicho esta quasi vna legua de esta ciudad, al Poniente) el qual (segun dixeron indios antiguos) lo tenian los mexicanos por cosa deifica, y asi lo limpiaban, y escamondaban mui de ordinario, y con sumo cuidado, en tiempo de su gentilidad; y luego que entraron los religiosos, y tuvieron casa, cortaron el dicho cipres, y levantaronlo en cruz, enmedio del atio.

"Pero sucedio, que hecha la cruz, y queriendola levantar los señores mexicanos (que todos eran principales los que asieron de ella) y estando muchisima gente presente, por mas que hicieron fuerza para levantarla, no pudieron moverla del suelo; y á esta sazon estaba vn santo viejo, religioso, en el coro, en oracion, el qual vido en revelacion, como el demonio estaba asido de la cruz, y la apesgaba; y saliendo del coro con priesa, bajo al patio, y apartando la gente, dixo: como han de levantar esta cruz, estando asido de ella, el que esta? Y llegandose á la cabeza de la dicha cruz, dixo: Apartate, maldito, levantaran la cruz de Jesu-Christo, y el estandarte de la fe sera enarbolado. Luego vieron todos, visiblemente, al demonio, que estaba asido de ella, el qual huio, y levantaron, facilmente, aquel arbol (semejante al de nuestra espiritual vida, donde pendio el remedio de nuestras saludables esperanzas) y quedaron los presentes mui espantados, y mas firmes en la fe. Derribaronla despues de hecha la iglesia nueva, porque decian los maestros, que declinaba sobre ella, y llevaban por reliquia sus astillas. En este mismo lugar, donde el demonio tenia su templo, vemos, que están las casas arzobispales, el qual antes era donde asistia el sacerdote maior de los idolos."

Para completar en parte la relacion anterior tenemos lo que escribe el Dr. Diego de Cismeros en su obra—Sitio, naturaleza y propiedades de la ciudad de México &c.—impresa en 1718.

"Mexico pues vna de las insignes ciudades del mundo en quien concurren infinitas qualidades merecedoras de mejor clio y pluma que la mia, (aunque digna de ser faborecida por hazer lo que sus hijos no han hecho,) haziendo recordacion de lo que en el capítulo pasado se dixo, donde le constituimos en fin de el primer clima y principio del segundo entre el Trópico de Cancro y el Equador, por lo qual los dias son poco diferentes de vnos tiempos á otros, y poca la diferencia del dia artificial á la noche, y así se puede constituir y contar por region y ciudad templada, en la qual ni el calor es grande ni el frio, asi la definio Galeno y dió y señaló la particular causa desta templanza en el libro de Historia Philosophica, llamando tierras templadas á aquellas en que no es notable el exceso de el dia á la noche artificial, que reductiuamente se viene a causar por la menor separacion, que el sol tiene de los que habitan entre los dos trópicos.

"Quanto á su sitio está fundada en medio de vna laguna grande, y de agua salobre en sitio llano cercado por todas partes de aguas de otras muchas lagunas, que como en inferior lugar vienen todas á correr á esta de México, en cuyo infimo esta la ciudad cercada de altísimos montes que la coronan, así del Norte y Sur, como del Oriente y Occidente, (aunque algo mas cercana á la parte occidental, y así goza de menos vientos occidentales) á la cual se entra por muchas y diferentes calzadas que están hechas para el comercio de la ciudad, la vna y de las mas principales que llaman de San Anton, á la parte del Sur, á cuyo lado algo apartada esta otra que va á la Piedad, monasterio de religiosos de Sancto Domingo; á la parte del Occidente esta otrá que va á Chapultepec, recreacion de los señores vireyes, y otras que van á los Remedios, Tacuba y Escapuzalco; y otra principal al Norte que llaman de Guadalupe, por estar á vn lado de esta calzada en las faldas de vnos altos montes la Iglesia y deuotisima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, cuya fábrica se ha engrandecido con la singular devocion y infinito cuydado del Ilustrisimo Señór Don Juan de la Serna arzobispo de esta ciudad, en que á mostrado su liberal ánimo y brio, que acompañado con el sancto celo harán felicísima su memoria, y engrandeceran su afecto y deuocion á las cosas del culto diuino.

"Atrauiesan tres acequias principales la ciudad, vna que viene de la parte del Oriente, y corre por vn lado del palacio real y audiencia de esta ciudad, y por delante de las casas del ayuntamiento, y atraviesa toda la ciudad por una calle que toma el nombre de la mesma acequia, y se junta con otra que atrauiesa por delante del monasterio de San Francisco hazia Sancta María la Redonda, y se continuan con las azequias del barrio de Santa Ana, y de detras del conuento de Sancto Domingo, y van azia la parte mas oriental de la laguna. Corre otra azequia por el barrio de Monsarrate, y buelue por detras del conuento de Regina Cæli hazia las carnicerias. Y por el hospital de Nuestra Señora de la Concepcion, nobilissima fabrica y fundacion del inuencible cappitan conquistador de esta Nueua-España Don Fernando Cortes primer marques del Valle de gloriosa memoria, sin otras muchas particulares, que por no ser de importancia al fin que pretendo no las quento, por las cuales es infinito el trato y comercio que tienen assi indios, como españoles, en canoas, que son varcos hechos de vn solo palo, en los quales con gran seguridad y lige-

reza atrauiesan por diferentes partes la laguna á los muchos luguares, que tratan sus mercadurias, y communican en esta ciudad.

"Lo restante de ella adornada de insignes edificios é iglesias es de tierra firme, cuyas calles por ser hermosissimamente trazadas y derechas, parecen muy bien auiendo llegado á su vltima perfeccion, de estar empedradas y aderezadas, en que no poco ha trabajado el vigilantissimo cuydado del excellentissimo señor marques de Guadalcazar que oy gouierna, porque de antes las mas ó todas estauan desempedradas, y siendo la naturaleza de la tierra salitral y pantanosa, y las aguas del verano muchas y continuas, en lo mejor de la ciudad se hundian los coches hasta los exes, y los cauallos hasta las cinchas, de cuyos inconuenientes está agora segura firme, y limpia con el cuydado que en ello ha puesto su excellencia, pues en breue tiempo á hecho lo que parecia imposible en mucho.

"En las mas calles y por todas las plazas, y en todos los monasterios, colegios y hospitales, y en cassi la mayor parte de las cassas, ay fuentes de las aguas de Chapultepec, Sancta Fee y Escapuzalco, cuyas naturalezas y propriedades se dixeron en sus proprios capitulos.

"En los arrabales de esta ciudad ay infinitos barrios y calles de indios, que viuen en su antigua forma sin auer dexado la crianza y vsso de sus antiguos, y passados en casas de adobes con sus azequias, y cercadas de cañas."

Muy mediado el siglo 17, una relacion manuscrita se espresa de este modo:

"Digo que esta gran ciudad está fundada en una grande y celebrada laguna de agua que se recoge y rebalsa en medio de un valle ó llanada, que tiene á lo largo de Norte á Sur catorze leguas, y de ancho siete, y en su circunferiencia quarenta. Esta laguna está por todas partes cercada, ceñida y coronada de altas serranías, y hermosos montes poblados de pinos, cipreses y altísimos cedros, y en los llanos y prados, que dexa libres de agua la laguna, están plantados alegres jardines y huertas de notable amenidad, recreacion y frutos. La redondés de los montes que á México miran, es de sesenta leguas en circuito, y de sus vertientes bajan varios rios aunque no mui caudalosos; pero juntándose con arroyos menores, y aguas llovedizas vienen como á su centro (porque no tienen otro) á parar á la mui nombrada laguna de México, en medio de la qual esta gran ciudad estuvo desde sus principios situada y edificada; y de su primera fundacion hecha por los indios mexicanos que llegaron á esta tierra, escriben cosas bien singulares los cronistas á los quales me remito. El bajo de la laguna tiene 16 leguas de box, aunque sus aguas están divididas y encarceladas con calzadas y arboledas bien anchas hechas á mano con céspedes y piedras; tres de ellas las mas amplias sirven de camino para entrar en la ciudad, así personas como cabalgaduras, carrozas y carros, y estas calzadas á lo largo tienen mas de legua, dejando á sus orillas las aguas de la laguna, de esta como ramos y brazos que de ella salen, atraviesan por enmedio de la ciudad algunas azequias de tal capacidad, que por sus aguas bajan muchos barcos pequeños, que se llaman canoas, y en ellas se trajina parte del bastimento de que necesita ciudad tan populosa. De estas azequias y calzadas algunas tenian hechas los antiguos mexicanos antes que los españoles llegaran á esta tierra; pero estos las han multiplicado y amplificado con mucha grandeza, con que esta insigne ciudad se quedó fundada en medio de su laguna, celebrada en todo el mundo.

"En tiempo de los mexicanos gentiles es cierto que padeció México varias inundaciones, que obligaban á muchos de los indios, retirarse á vivir en chozas á cerros comarcanos, hasta que bajase el agua de la laguna, empleándose otros millares de ellos en aderezar sus albarradas y calzadas. Despues en tiempo que ya la poblaban los españoles han sucedido otras inundaciones, que se remediaban añadiendo nuevas calzadas, para separar la entrada de las aguas en el charco inferior de la laguna, que es donde México esta fundado, hasta que el año de 607 en que gobernaba segunda vez este reino D. Luis de Velasco (á quien despues por sus grandes méritos se le dió título de marques de Salinas) se tomó por acuerdo último, despues de varias consultas de grandes ingenieros, abrir un desagüe para sangrar la laguna cuando creciesen sus aguas, y aunque este desagüe se dificultaba por la grande suma de plata y gente que habia de costar esta obra para dar salida á un rio entero de agua con todo se dió principio á tan grandiosa obra, que se puede decir de ella, que no la emprendieron mayor los romanos, y aunque hoy no está de todo punto acabada ni perfeccionada, con todo ha sido de grande importancia, utilidad y provecho, porque algunos tiempos del año que es menester dividir las aguas, que habian de ir á parar al centro de la laguna, sale ya por el desagüe, cuerpo de seis varas de ancho, y quatro de fondo aqüeo, y es obra esta de todas partes tan grande, que hasta hoy se han gastado en ella seis millones de plata, han trabajado en ella lo ordinario quinientos peones, sin oficiales, ni sobreestantes y á veces mil personas, y ha durado su fábrica la mayor parte de los quarenta años que ha que se comenzó; porque aunque algunas temporadas ha parado, pasadas estas se ha vuelto á proseguir esta grande obra. Y no seria razon que yo callase aquí lo mucho que en esta grande obra debe la ciudad de México y todo el reino (que en ella tiene su trato y comercio), al M. R. P. comisario de la seráfica órden de San Francisco Fr. Luis Flores, el qual despues de varias consultas que sobre esta materia de tanta importancia hicieron los señores vireyes, en concurso de todos los tribunales y estados de la república, como obra de que pendia la conservacion de todas las fábricas de la gran ciudad de México, que quedara arruinada y asolada á no librarla de las inundaciones de la laguna; el reverendísimo padre á peticion y ruego del Exmo. Sr. virey marques de Cadereita se encargó de este cuidado y govierno de tan señalada obra y de la execucion de los arbitrios que en las consultas se havian dado sobre las quales su piedad y deseo de

remediar vna tan insigne ciudad del riesgo que corria de quedar arruinada, halló otro señalado arbitrio en particular para la execucion de que á tajo abierto corriese el agua, y para gastar la inmensidad de tierra, que derrumbándose de sus lados agolpaba su desagüe, y ha surtido tan buenos efectos el acertado arbitrio, que halló el padre comisario, que hoy están abiertas tres mil varas de zanja, la qual en algunas partes tiene de profundidad desde el plan á lo alto veinte, treinta y quarenta varas y se ha gastado toda la tierra que de tan grande profundidad se ha derrumbado, y los socabones que antes debajo de tierra estaban acolvados se han descubierto y alegrado, y corre ya desembarazadamente la agua, con que finalmente la ciudad de México se ve hoy libre de los grandes riesgos en que se vió en las inundaciones de su grande laguna que la pusieron á contingencia de haver mudanza de su antiguo sitio, y fundar otra ciudad de México, lo qual ya no es necesario; y así pasaremos á tratar de la grandeza de sus edificios, así políticos como sagrados.

POBLACION,

FABRICAS ANTIGUAS Y PRESENTES.

"Con razon se puede escribir por grandeza insigne de esta ciudad el innumerable gentío que la poblaba, porque es sentencia del Espíritu Santo que la muchedumbre de vasallos es grandeza de su príncipe: *in multitudine populi dignitas regis, et in paucitate plebis ignominia principis*, y la misma sentencia que se puede aplicar á vna ciudad y república, que lo que la puede engrandecer, y hacer grande en el mundo, es la multitud de los vecinos pobladores. En este número y grandeza se puede contar la ciudad de México entre todas las mas célebres que ha havido, así por lo que llegó á tener de moradores en tiempo de su gentilidad, como en los que tiene al presente; que si bien no iguala en número, y cantidad este al pasado, pero lo vence, sobrepuja y excede mucho en la calidad: pues al presente sus moradores son españoles, católicos, cristianos, que gozan de la luz del Evangelio, y sabiduría celestial, y los del pasado eran idolatras gentiles que vivian en las profundas tinieblas de la gentilidad, y comparada vna republica cristiana con vna gentilica ignorante de su verdadero Dios, hace la diferencia que hay de una republica consertada de hombres que gozan de la luz del cielo, y racionalidad, y otra que viviese en vnas profundas tinieblas de ignorancia y confucion.

"El número de indios que en su gentilidad, y quando los españoles ganaron la ciudad de México, la poblaban, parece increible; pero la verdad es por historias auténticas comprobadas, y tradicion de padres á hijos recibida, que en ese tiempo poblaban ciento veinte mil casas, muchas de ellas con sobrados altos, y que en cada vna de ellas havitaban de quatro á diez vecinos; con que segun esta cuenta venian á ser estos pobladores trescientos mil, á que se debe añadir que de mas de los que en ella vivian estaba cercada de otras poblaciones llamadas Tacuba y Tacubaya, que hoy en parte perseveran, eran tan cercanas á la de México, que se podian caminar dos leguas por poblado, de que se ven hoy rastros muy patentes, y continuados á la misma ciudad; y no se puede negar que como hoy es grandeza de la que fué caveza del mundo, y hoy lo es de toda la cristiandad Roma, el haver sido tan populosa como lo fué en tiempo de su gentilidad, así sea grandeza singular de México, insigne ciudad, que al tiempo que la ganaron los españoles, y con ellos llegó la luz del Evangelio estuviese poblada de mas de trescientos mil indios.

"Y aunque este número de vecinos que poblaban á México desde el tiempo que ha que se ganaron las Indias, en gran parte se ha ido minorando y disminuyendo por las razones que de proposito traté en nuestra Historia de los Triunfos de la Fee, y por eso aqui no las repito; pero queda de consuelo que de aquel innumerable gentío no debemos dudar fué grande el número de almas, asi de parvulos baptizados como de adultos, que despues de recibida la fee han ido a poblar el cielo, y permanecen hoy grandes barrios de ellos, en que vive lo mas notable de la ciudad mexicana toda ya cristiana, y junta esta a la capital poblacion de siete mil españoles, vecinos de esta ciudad que son los que mas la ennoblecen, y otra innumerable gente de servicio y oficiales de todas obras es cierto que la hacen hoy mui populosa, á que se añade el concurso de gente, y otras grandes poblaciones de indios y españoles, que como ya diximos, tiene Mexico muy vecinos y cercanos y demas de eso el comercio que aquí concurre de todo el reyno, como á emporeo suyo, que es mui grande, porque aqui está la silla arzobispal y metropolitana de nueve obispos sufraganeos, como ya diximos. Reside tambien en ella el gravísimo y apostolico tribunal de la santa inquisicion, cuyo distrito es dilatadíssimo, y alcanza a muchas provincias, grandezas todas estas de la insigne ciudad de Mexico a la qual tambien ilustra el concurso de la juventud que de todo el reyno viene a cursar en su real universidad, y escuelas de nuestra compañía. Y finalmente, por residir en ella el virrey de la Nueva-España y chancillería principal del reyno es forzoso estar mui freqüentada de gente que concurre á sus negocios, y á esta freqüencia se añada la que en todos los años vienen las flotas de España y tambien de Filipinas, de mas de la gente tratante de vnos quarenta reales de minas, cuya plata toda viene a parar a Mexico, de donde se remite en las flotas que buelven á España con que de verdad podremos decir que Mexico es plaza, y emporeo del mundo, pues sus riquezas las reparte a todo el, y se le echa de ver ser caveza de tan grande imperio.

"Y para acabar de escrivir lo que hace insigne la ciudad de Mexico, añado, que la ilustran no pocas casas y familias de noble sangre descendientes de los primeros conquistadores y pobladores, que venciendo con indecibles peligros y dificultades insuperables fundaron de nuevo este amplisimo reyno, cuya generosidad de animos muestra bien descen-

der de tan valerosos, y catolicos españoles, y nacer debajo del nobilisimo clima, y cielo mexicano, que es cierto ser de los mas benignos, y apacibles que se conocen en el orbe, gozandose todo el año de vna primavera sin frio, ni calor que ofenda: y de este nobilisimo temple tambien nace, que Mexico sea fertilisima ciudad, no solo de frutos de tierra, si no tambien de floridas havilidades é ingenios, y que sus hijos hayan merecido grandes, y honorificos puestos de sillas episcopales, dignidades, y prevendas, en las iglesias catedrales y chancillerias reales de España y de las Indias, y en otros cargos y plazas de mucho porte.

"Siguese ahora lo que tambien sobre manera engrandece, y hace insigne esta ciudad imperial, esto es, lo señalado de sus fabricas y edificios, que es lo mas singular y raro que se halla en el orbe; porque de mas de lo que queda dicho de su grande laguna donde está fundada, el suelo de la ciudad en todo igual, y hecho á mano de terrapleno traido de fuera, y de dos estados de alto sobre el agua, aunque esta vence esa altura en tiempo de grandes inundaciones: sus calles todas estan edificadas de tal forma, que sus lados salen de vn lienzo de pared seguida tan acuerda que no salen de regla la vna de la otra, y asi poniendose al principio de cada calle no tiene estorvos la vista hasta el fin de ella, teniendo muchas de largo á media, y una legua, y no solo las que corren á lo largo de la ciudad, sino tambien las que atraviesan y forman sus quadros, que todas son iguales: la amplitud de las calles es tanta, que pueden rodar holgadamente por cualquiera de ellas sin estorvarse cuatro o seis carrosas: los edificios de las casas demas de ser fuertes de cal y canto que pueden resistir á las inundaciones de su laguna son de hermosa arquitectura y bien labradas, no hay calle donde no se vean algunas muy vistosas, y que pueden ser moradas de familias muy principales y nobles.

"Viniendo á lo sagrado: su templo é iglesia catedral metropolitana, que está en medio de la ciudad y delante vna principal y amplisima plaza es fabrica de insigne magestad y grandeza en que se ha gastado hasta oy dos millones de plata, a que ha concurrido la magnificiencia de los reyes catolicos, cuya piedad siempre se ha mostrado liberalisima, empleando en el culto divino de su fee santa muchos de los tesoros, que este nuevo mundo Dios le ha dado; y aunque este grande edificio no esta acabado ni del todo perfecto; pero sirve ya, y se goza mucha parte del y de las capillas de sus lados hermosamente labradas. A otro lado de la misma plaza estan edificadas las casas reales, palacio grande de los virreyes de esta Nueva-España, y a esotros lados de la plaza corresponden portales de contratacion y comercio, y sobre essos las casas de cavildo, y reximiento de la ciudad. Iglesias parroquiales demas de la catedral tiene otras dos mui amplias en sus feligrecias, y estas pertenecen a los españoles, por que fuera de ellas hay otras cinco, que pertenecen á barrios de indios, de que son curas algunas religiosas familias.

"Los edificios de religiones, y casas de piedra son insignes, y comenzaré por las que son fundaciones reales, porque se entienda que la piedad de los católicos reyes no se ha limitado á sola la fábrica de la Iglesia catedral, como se dixo; sino á otras muchas fundaciones reales de edificios y casas en que campea nuestra fee catolica y culto divino en cuyo primer lugar está la real universidad, y su fábrica, (que es de lo que ahora tratamos, que de las eminentes letras de sus doctores, y catedraticos hay mucho que decir) edificada con grande magnificiencia, con su plaza delante, y muy cerca del palacio del virrey. Edificio tambien insigne el convento de la ilustre familia de Santo Domingo, cuyo templo se le echa bien de ver obra real. Fundacion tambien real es un convento de religiosas, con título de Jesus María, cuya iglesia es hermosa fábrica de canteria, y manposteria, sus religiosas capellanas de su magestad, que tienen á su cargo encomendar continuamente á Nuestro Señor las personas reales, con sus reynos. Fundacion real es tambien, vna iglesia y casa con título de San Juan de Letran, con muchas de las indulgencias del de Roma, y donde se cria número de niños huérfanos hijos de españoles. Y finalmente fundacion real es, la de vn amplisimo hospital con su iglesia donde todos los indios enfermos, que de qualquier parte del reyno aqui llegan con todo regalo y piedad se curan, obras todas que se han fundado á espensas de los reyes católicos de las Españas, y debajo de su real amparo perseveran. Otras hay que aunque no se han edificado con ella, pero favoreciendolas su magestad, se ha dignado de encargarse de ellas concediendoles el título del real patronato, como son el Seminario, llamado de San Ildefonzo de colegiales reales teologos y artistas, que tienen á su cargo la Compañía de Jesus, y otro intitulado de Cristus, donde se crian y estudian hijos de personas principales y honrradas cuyas vecas provée por S. M. el virrey de la Nueva España: por juntar aquí los colegios de letras de esta ciudad, demas de dichos hay otro llamado de Santos fundacion de vn señor prevendado de esta santa iglesia Catedral, y de donde han sido personas muy doctas, y que han ocupado muy honorificos puestos.

"Viniendo ahora á las demas casas, y fábricas de las sagradas religiones. La serafica de San Francisco (que con debido titulo posee el de la primera que planto la fee en la Nueva-España) tiene tres conventos é iglesias en México demas del principal con su magnifico templo y las iglesias de los otros sus conventos son parroquiales de indios demas de los quales los padres descalzos de San Pedro Alcantara, tienen su religiosisimo convento fuera del poblado de la ciudad. La religion del gran doctor de la iglesia San Agustin tiene quatro casas con sus iglesias, siendo la del convento principal fábrica de grande arquitectura labor y precios parroquiales de indios las demas. La religion de Nuestra Señora de la Merced, tiene dos conventos. El Carmen descalzo vno con su templo mui bien labrado. Los padres de San Benito vna igle-

sia y hospicio. La Compañía de Jesus tiene casa de Profesa, colegio principal donde á la numerosa y noble juventud de la ciudad se enseñan las artes mayores, y menores, y virtud tambien tiene vna casa de noviciado y dos seminarios el vno de colegiales reales del qual han salido sujetos mui lucidos, que han ocupado puestos mui principales, como despues mas de propósito se dirá, y el otro donde se crian muchos indios de caciques indios que aprenden á leer y escribir, y canto, conque salen aptos quando tienen edad para governar sus pueblos. Los religiosos de San Juan de Dios, tienen su convento é iglesia mui vistosa y hospital otro de San Hipolito, tiene a su cargo vna congregacion de hermanos que en havito y profesion de hospitalidad guardan observancia religiosa. A que se añade el hospital de San Lazaro con otros de menor porte, y en todos muestra su piedad la ciudad de Mexico: a que finalmente se añaden otros dos, vno de nombre de Jesus, cuya administracion toca á la catedral, y otro el que diximos que fundó el marques del Valle con renta digna de su piedad, y liberalidad.

"Los conventos de religiosas consagradas, y que profesan vida angelical en la tierra (estan muy poblados de estas generosas plantas, que ofrecen á Dios lo mas florido de su edad, y pureza virginal) son quince, sus templos hermosos, y muchos de ellos de maravillosa arquitectura labor y adorno; y finalmente podemos contar como casa religiosa vna de niñas doncellas donde hijas de personas principales se crian en toda honestidad y virtud para tomar a su tiempo el estado a que Dios las llamare; muchos de los templos que havemos dicho de religiones son obras mui insignes aunque es verdad que con ocasion de varias inundaciones de la laguna, ha sido necesario terraplanar algunos de ellos y han perdido algo de la magestad que antes tenian en su altura; pero su adorno de retablos dorados imagenes, y vasos sagrados, y lo demas que pertenece al culto divino, puede parecer y competir con los mas lucidos de la cristiandad. Con lo dicho he hecho una breve y compendiosa descripcion de lo material de esta insigne ciudad, dexando para otro lugar decir algo (que todo no se podra) de lo moral, politico y noble de sus ciudadanos, que sin adulacion ni exageracion la puede hacer celebre en el orbe.

"Y para hacer suma de lo insigne, singular, y costoso de sus edificios, y porque se pueda hacer digno concepto de ella escribiremos aqui los tesoros que en su mucha fábrica se han gastado, lo qual se entendera con el succeso siguiente. Los años de 629 y 30 sucedió una de las mayores inundaciones de su laguna, que ha padecido en el tiempo de su fundacion por los españoles (aunque en tiempo de su gentilidad padeció muchas) pero en esta fué tan grande el estrago, que hizo en la ciudad, que entre otros arbitrios que se trataron para su remedio, se propuso uno que se confirio con el acuerdo de la real audiencia y en los cavildos eclesiastico y secular, y se remitio a su magestad, y su real consejo de Indias. Este fue el que la ciudad de Mexico se trasladase a puesto que esta una legua distante y mas seguro, y la razon de no executarse el arbitrio, fué que los arquitectos y mejores maestros de fabricas juzgaron que era menester mas de cinquenta millones de plata para edificar de nuevo la ciudad, cuyos edificios estan ya hoy multiplicados, y se ha de advertir, que no entraron en esta cuenta otros muchos millones que se gastaron en albarradas, calzadas, y presas, y costosisimo desague; ni tampoco entra en esta cuenta otra grandisima obra que ella sola podia hacer insigne a qualquiera ciudad de Europa esta es de casi una legua de arcos de canteria labrados sobre los quales corre una grande targea de agua dulce y muy saludable que a toda la ciudad se reparte, porque la de su laguna no se puede bever por ser algo salobre, obra esta en que se han gastado grandes sumas de plata, y con lo qual se podrá entender la opulencia que Dios ha dado a esta ciudad, a que si se añade el numero de millones de plata que entantos años ha embiado a España se echara bien de ver con que magnificencia aun en este mundo ha pagado Dios á sus católicos españoles el haber plantado su fee santa en el nuevo orbe."

Pudieran aún amontonarse las citas, mas baste lo dicho para formar idea del crecimiento progresivo de la ciudad: lo que digamos acerca de cada edificio, y la historia de cada establecimiento vendrán á completar lo que pueda faltar. Es preciso no se ponga en olvido, que todo ha sido la obra lenta de los siglos, el trabajo pequeño pero continuo de las generaciones que se han abismado en la tumba, los esfuerzos aislados de los hombres, porque antes como ahora los gobiernos se han quedado muy atras de lo que han comprendido los subordinados. El México actual no es el fundado por el conquistador D. Hernando. Las aguas del lago se han retirado al E. y la ciudad se puede decir que está á seco, perdiendo su antigua semejanza con Venecia; sus calzadas son caminos en la tierra firme; donde antes bogaban las canoas son hoy terrenos de sembradío; los canales que cruzaban las calles han desaparecido, y solo quedan someras y estrechas acequias. Nada se encuentra de las casas con torres, dispuestas como fortalezas de los antiguos encomenderos; nada de las ventanas moriscas, de los muros macizos, de las troneras y saeteras; con los años se carcomieron los materiales y fué preciso derribarlas; en su lugar se construyeron otras muy diferentes de las primeras, porque los gustos habian cambiado, porque las necesidades eran distintas. Creciendo la poblacion se hizo indispensable ahorrar el terreno; las fábricas comenzaron á tener dos y tres pisos, se suprimieron los patios muy grandes, las cuadras espaciosas, los jardines y los sembrados: se aprovecha todo el suelo, se forman macizas las manzanas, y no pudiéndose contener dentro de la *traza*, la ciudad se desborda por todos lados, invade los barrios de los indios, borra los linderos, y se avanza en la direccion del clima mas benigno. Los mismos monasterios ceden de sus terrenos para nuevas habitaciones, desaparecen en parte las prolongadas cercas,

las inmensas viviendas destinadas para las comunidades. En trescientos años nada ha quedado en pié de lo antiguo, con pocas escepciones: las iglesias, los edificios mas fuertes han sufrido una ó mas trasformaciones, y á veces han cambiado de lugar, de objeto, quedando hoy para usos muy distintos de aquellos para los cuales fueron primitivamente edificados: igual cosa ha acontecido con las instituciones, segun han cambiado las creencias ó las inclinaciones en los siglos.

En los XVI y XVII, tiempo en que nuestra historia corresponde al estado inseguro de la conquista, á la preponderancia del principio religioso, se alzaron por todas partes iglesias y monasterios, unos á espensas de la munificencia de los reyes, fundados otros por la piedad de los particulares. El celo de los religiosos, la caridad individual, el deseo de alcanzar por medio de las buenas obras de esta vida la bienaventuranza eterna, contribuyeron á establecer hospitales, cofradías, congregaciones, sufragios por las ánimas, é inmensos tesoros se gastaron en socorrer la humanidad doliente, en aliviar las penas que las buenas almas podian estar sufriendo en la otra vida. Tambien se abrieron escuelas y colegios para educar á los hijos de los conquistadores, á los pobres indios mirados con amor por los piadosos misioneros; pero estos establecimientos llevaban el sello de la época; la enseñanza era mas bien para formar cristianos que hombres científicos; era mezquina, aun atendidas como se debe aquellas circunstancias. Los demas ramos podemos decir que fueron desatendidos; no habia monumentos públicos, era desconocida la policía, ni aun se soñaba en las mil cosas que con diferentes nombres se han menester en las grandes poblaciones. Sin embargo, las obras de entonces se distinguen por su carácter grandioso, porque se dirigian mas á la utilidad, á la solidez y á la duracion, que á la hermosura; tal vez hoy no gastariamos dos y medio millones de pesos en construir otra catedral, ni formariamos otros acueductos, ni comenzariamos el desagüe.

En el siglo XVIII, en que se afirmó el poder real, no faltaron las fundaciones piadosas ni la eraccion de monasterios, aunque entonces se suprimió á los jesuitas, y desaparecieron las órdenes de los benitos y de San Antonio Abad. Recibió notables mejoras la parte material de la ciudad, en el empedrado, en el establecimiento del alumbrado, de la limpia, de la corriente de las aguas. Los colegios, las escuelas, recibieron gran fomento, con otra clase de enseñanza, mezcla de educacion cristiana y científica, de donde nacieron el colegio de Minería, la academia de San Cárlos, y la reforma de los otros institutos. A entonces pertenecen la reedificacion y el adorno de las iglesias, las obras maestras de nuestros pintores y de nuestros arquitectos, las preciosas medallas que recuerdan la coronacion de los reyes Cárlos III y Cárlos IV, la estatua ecuestre, primor del arte, y muchos monumentos de embellecimiento. Se arreglaron los mercados, se levantó un teatro, se hizo otro paseo. Si desaparecieron algunos hospitales, se plantearon otros, y la beneficencia de los particulares no se fijó únicamente en los objetos religiosos, presentándose para bien del público la casa de San José de los niños expósitos, las Recogidas, el Monte de piedad de ánimas. Todo se reglamentó y llevó á grande perfeccion, de manera que del vireinato del conde de Revilla Gigedo puede contar la ciudad su mejor época.

En cuanto al siglo actual, si bien no se distingue por lo piadoso, no se le puede tachar de que olvide las cosas santas: el culto no es de tanta apariencia como en otros dias, ganando en cambio con que es mas patético y devoto; las iglesias son suntuosas en sus adornos y decoraciones de verdadero buen gusto: hemos visto aparecer de nuevo á los jesuitas, y recibir en nuestro seno á los padres de San Vicente de Paul y á las hermanas de la caridad. Derribada la cúpula de la capilla del Señor de Santa Teresa, la piedad de los fieles, nunca agotada, ha suministrado lo bastante para repararla. La instruccion pública, sólida y científica, se multiplica y se hace comun; no existe ninguna traba para seguir las diversas carreras literarias; el nacimiento no es un pasaporte para ensalzar despreciables medianías, ni para eclipsar al verdadero talento; la instruccion primaria se derrama en el pueblo, y se procura que el saber no se tenga como cosa rara, patrimonio de unos cuantos. Subsisten las fundaciones piadosas, y no se olvida acorrer á los menesterosos. Progresan las artes, en cuanto es compatible con el estado inseguro acarreado por las revoluciones; el comercio aumenta; la agricultura hace esfuerzos para salir de su abatimiento. Las necesidades adquiridas por la mudanza de los tiempos y por el trato con los estranjeros, han traido multitud de objetos antes desconocidos; hemos adelantado en el servicio de las fondas y de las posadas; se han introducido los cafés, y otros muchos artículos propios para contentar los deseos. Los medios de comunicacion se multiplican, juntándose en ellos el aseo á la rapidez; el correo se establece en el interior y para el esterior, á módicos precios y con la frecuencia que se le echaba de menos; el telégrafo eléctrico vino á borrar las distancias, y á producir el fenómeno prodigioso de que puedan hablarse las personas separadas por un gran número de leguas. En fin, si aun en muchos ramos estamos atrazados, podemos avanzar si queremos, no nos faltan ocasion ni medios.

Armas.

El emperador Cárlos V concedió á México el título de muy leal, insigne é imperial, por cédula de 1523: usaba de las armas que tenia en tiempo de su gentilidad, que eran una aguila sobre un tunal, con una culebra en el pico, al pié del tunal las aguas del lago. Por la cédula de 4 de julio del mismo año de 1523 se dieron por armas, al ayuntamiento y ciudad, un escudo azul de color de agua, en señal de la laguna, un castillo dorado en medio, y tres puentes de piedra que van á él, los de los lados sin llegar, y en cada uno un leon, que tiene los piés en el puente y las garras en el castillo, y dentro de la

orla diez hojas verdes de tuna, y por remate de todo la corona imperial. En 1530, el referido emperador Cárlos V dió á la ciudad los privilegios de Burgos, cabeza de Castilla; y Felipe V, al confirmar sus ordenanzas, le concedió, en 1728, el goce y privilegios de grando de España.

ESTENSION.

La planta de la ciudad es irregular; de N. á S. mide, entre las garitas, 4.340 varas, y de E. á O. 3.640, lo cual da una superficie de unos tres quintos de legua cuadrada: las distancias entre las seis garitas que la rodean, y se nombran de Peralvillo, San Lázaro, la Viga, la Candelaria, Belen y San Cosme, son las siguientes:

De Peralvillo á San Lázaro.....	4.462 varas.
De San Lázaro á la Viga.....	3.673
De la Viga á la Candelaria.....	1.145
De la Candelaria á Belen.....	5.242
De Belen á San Cosme.....	3.701
De San Cosme á Peralvillo.....	6.231
Suma....	24.454

Esto da aproximadamente para la capital una circunferencia de casi seis leguas.

La parte del N. por Santiago Tlaltelolco, y la del E. por San Lázaro, se despueblan mas y mas cada dia, ya por la falta de agua, ya porque el terreno es árido y triste, ya por otras circunstancias que tal vez pudieran evitarse: por el contrario, á los rumbos O. y S., por el lado de la Ribera de San Cosme y por San Juan, la poblacion crece á gran prisa, y en pocos años ha brotado lo que se llama *Nuevo-México* y la *Colonia francesa*. Por desgracia lo que de nuevo se construye no tiene la regularidad de lo antiguo, y la ciudad moderna tiene mas calles torcidas y callejones que la traza española.

Por bando de 22 de agosto de 1851 se declararon suburbios de la ciudad, las calles, las plazas y las plazuelas que estén fuera de la demarcacion que sigue:—Comenzando desde el Puente Blanco, se seguirá hácia el Poniente la zanja hasta el Puente de Santa María, desde el cual se bajará al Sur en línea recta hasta la calle de las Rejas de la Concepcion, desde donde por la calle del Puente de los Gallos, se continuará al Poniente en línea recta hasta dar vuelta por el callejon del Toro y seguir por la espalda de San Hipólito hasta la de San Fernando. Se continuará desde el frente de la iglesia de San Fernando en línea recta al Sur hasta la fuente de la Victoria, de donde seguirá al Oriente hasta la esquina del callejon de la ex-Acordada, y de aquí al Sur en línea recta hasta la puerta de la ex-ciudadela que sale á los arcos de Belen. Desde esta puerta se seguirá por los arcos en línea recta al Oriente hasta la parroquia de San Pablo, donde se dará vuelta á salir al Puente del mismo nombre, para seguir al Norte la línea recta de la Acequia hasta el Puente de la Leña, desde donde se continuará por la calle de la Alhóndiga en línea recta al Norte hasta la esquina que cierra la plazuela de San Sebastian y despues por la espalda de la Salitrería á salir á la del convento del Cármen, hasta el lugar donde principia esta delineacion en la zanja del Puente Blanco.

A lo que ocupa lo edificado, se deben añadir los egidos pertenecientes á la ciudad. Estos, segun las noticias que se encuentran en la Memoria sobre la hacienda municipal, publicada en 1830, tuvieron orígen desde muy antiguo. El espediente de la materia dice:

"A instancia de los primeros conquistadores y pobladores de esta Nueva-España, se espidió en Valladolid a 23 de agosto de 1527 real cédula dirigida á los señores presidente y oidores provistos para la fundacion de la real audiencia, á fin de que señalasen á las ciudades, villas y lugares de este reino los términos que les pareciesen convenientes; y en esta virtud el cabildo de esta nobilísima ciudad, celebrado en 31 de abril de 1531, á que asistió el señor presidente de la audiencia D. Juan de Salmeron, determinó que dicho señor con los diputados que nombrase de esta ciudad pasase á ver los egidos, y señaló y amohonó los que debia tener.

"Este deslinde y amohonamiento se repitió en el año de 1537 por el señor oidor D. Francisco de Loaisa; y en el de 1563 por los Sres. D. Francisco de Zainos y D. Pedro de Villalobos, oidores tambien de esta real audiencia.

"En 1607, el alcalde mayor de Tacuba, D. Alonso Farfan de los Godos, disputó á esta ciudad los términos de jurisdiccion, siguiendo autos sobre ello: y por sentencia pronunciada por la real audiencia en grado de vista en 23 de marzo del citado año, se adjudicaron por términos de dicha jurisdiccion los mismos señalados para egidos y amohonados en los años espresados de 1531, 37 y 53, cuya sentencia fué confirmada en un todo por la de revista de 25 de agosto del propio año de 687; y despachándose ejecutoria en forma, á favor de esta ciudad, la puso en ejecucion, comisionado por la misma real audiencia el señor oidor D. Juan de Quesada y Figueroa, volviendo á deslindar los propios egidos, aposesionando de ellos á la ciudad con arreglo á los antiguos amohonamientos.

"En 13 de abril de 1690, por determinacion del real acuerdo y á solicitud de la ciudad, fué de nuevo amparada con arreglo á la citada ejecutoria por el señor oidor comisionado D. Pedro de la Bastida en los propios egidos, renovándose las antiguas mohoneras.

"La misma diligencia se reiteró de órden del real acuerdo en los años de 708 y 9 por el señor oidor comisionado D. Juan Diaz Bracamonte, y por disposicion del escelentísimo señor arzobispo virey D. Antonio Vizarron en 1738, hizo el señor oidor D. Pedro Malo otro deslinde y amohonamiento igual á los anteriores, y dió nueva posicion á la ciudad, renovando las antiguas mohoneras.

"Tiene, pues, fundado su derecho en todos los terrenos que estén comprendidos bajo de ellas, y por eso cualquiera que los tenga deberá devolvérselos

siempre que no manifieste habérsele mercenado por ella en los términos que puede verificarlo, esto es, á censo enfitéutico y no por venta rasa, segun esta prevenido por real cédula dada en Madrid a 30 de diciembre de 1694, con arreglo á la cual determinó el señor juez de egidos Bracamonte muchos puntos suscitados sobre esta materia, segun consta de los diversos espedientes que obran en el oficio de cabildo.

"Con la mira de interponer de nuevo el juicio de apeo y amohonamiento, el síndico personero del comun Lic. D. José Lebron en el año de 1790 promovió que el escribano de este ayuntamiento en compañía del administrador de abasto D. José Quiles pasase a hacer un reconocimiento de todas las mohoneras y certificase su situacion, poniendo igualmente testimonio de las inscripciones que en ellas hubiese, en cuya virtud lo ejecutó dicho escribano asociado del mencionado Quiles y del maestro Castera, y halló en las mas de dichas mohoneras esta inscripcion:—'Gobernando esta N. E. el Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron y Eguiarrieta, arzobispo, virey, y en virtud de comision del Sr. D. Pedro Malo de Villavicencio, oidor de esta real audiencia, se renovó esta mohonera, no solo por entenderse egidos, sino la jurisdiccion que tiene la nueva ciudad, y no la justicia inmediata, siendo procurador general de dicha ciudad D. Luis Inocencio de Soria año de 1738.'

"A consecuencia de estas mismas diligencias promovió el mismo síndico se testimoniasen, como se verificó, é iba tomándose este importante asunto con empeño; pero habiendo acabado de síndico dicho licenciado, su sucesor en el cargo solo promovió la agregacion de un informe que faltaba del abastecedor Quiles, y quedó el espediente en este estado.

"Lo que menos consta en la razon que precede es la noticia de cuáles sean los egidos de V. E., su ubicacion, dimensiones y el valúo de cada uno. La hemos querido encontrar en los voluminosos legajos de la materia; pero los antiguos se olvidaron de circunstanciar esa instruccion de suma importancia para lo futuro. Por uno que otro incidente que casualmente reteniamos en la memoria, y con el sentimiento de que en el escandaloso trastorno del archivo de V. E. no se ministró una luz por donde se condujeran unos hombres que nunca han tocado esos papeles, y que solo por un poco de tiempo han pertenecido á esta corporacion, aclaramos cuáles egidos ha tenido V. E., los que ha vendido y los precios que se les han dado. Primero trataremos de los que aun conserva V. E., y luego daremos nuestro parecer acerca de los que han sido enajenados.

"Por el Oriente le pertenecen á la municipalidad los potreros llamados de San Lázaro. Al Este linda con tierras del Peñol: al Norte con la hacienda de Aragon: al Poniente con los pueblos de Tepito y San Gerónimo, y al Sur con parte de la calzada que va para Puebla y tierras del Peñol.

"Calculada la superficie de todo el terreno, segun la figura del plan que se formó por D. Joaquin Heredia, resulta ser de 11 caballerías, un quinto de otra y un solar de 290 varas cuadradas, las que deben subdividirse en esta forma: Una caballería de que es dueño el Peñol de los baños.—Una un quinto y el solar de tierra de raspa.—Una y media de tierras tequezquitosas.—Y siete y media de pastos.

"Los valores que les dió el arquitecto son:

A la caballería, el quinto y el solar de tierras de raspa, que son de donde sacan la sal, á quinientos setenta y cinco pesos la caballería.....	691 0
A la caballería y media de tierras tequezquitosas, que son de donde alzan el tequezquiste para venderlo en la tocinería &c., á cuatrocientos ochenta pesos la caballería.....	720 0
A las siete y media caballerías de tierra de pasto, por estar tan inmediatas á la ciudad, y por lo mismo ser de mucho aprecio, á tres mil pesos.....	23 500 0

"Importan todas las tierras referidas, segun la cuenta anterior, la cantidad de veinte y tres mil novecientos once pesos.

"Sabemos que tambien á este rumbo tiene V. E. una cuchilla llamada la Lagartija, que colinda con el potrero de Valbuena, y otra inmediata á la calzada de Puebla, las que están abandonadas. La contaduría nada nos ha dicho, por lo que V. E. podrá mandar que se haga una especial averiguacion.

"Al Sur está el potrero denominado San Antonio Abad, del cual no hay constancia la mas mínima en la secretaría acerca de su medida y valúo. El síndico que habla se encargó de buscar antecedentes con la mayor solicitud; pero convencido que el descuido general aun se habia estendido en objeto tan interesante, pidió al arquitecto de ciudad le formara un plan y justipreciara el potrero. Lo hizo con toda brevedad, concluyendo el 2 de setiembre, y de su planilla sacaremos la informacion que debe darse á V. E.

"*Sus linderos son por el Norte la calzada del Resguardo: por el Oriente la de San Antonio Abad que va para San Agustin de las Cuevas: por el Sur el foso ó zanja cuadrada; y por el Poniente la calzada del Niño perdido.*

"Bajo estos linderos, que son los que ciñen al espresado potrero, se encierra la superficie de 1.454,400 varas cuadradas, que reducidas á caballerías hacen dos caballerías, un tercio de otra y un solar de 1.598 varas cuadradas, cuyo valor es el de 9.486 pesos.

"*Hácia el Poniente posee el ayuntamiento otros potreros denominados Egidos de la Verónica y Horca, cuya situacion es la que sigue.*

"Al Oriente lindan con el Paseo Nuevo:—al Poniente con el rancho de Casas Blancas:—al Norte

con parte del potrero de Atlampa y calzada para el guarda del Calvario;—y al Sur con otra parte del potrero de Atlampa, rancho de los Cuartos y hacienda de la Teja. Su longitud es de Oriente á Poniente, y está dividida en cuatro partes, por medio de la calzada de la Teja, foso, una zanja que pasa junto al sepulcro del Sr. Bravo, y la última parte por el potrero de Atlampa. De todos estos pedazos, al potrero mayor se le ha cercenado un décimo de caballería que está dedicado esclusivamente al ejercicio de la tropa. Las otras superficies juntas, que son las disponibles, hacen un tercio de caballería graduado en 1.000 pesos, y para caso de venta como bienes de ayuntamiento en 3.000.

"*Por el Norte no conserva la municipalidad terrenos de esta clase.*

"Fuera de los predichos potreros tenia V. E. otros que eran los del Ahuehuete y del medio al Sur y Sudoeste y los de Chapultepec al Poniente.

"Los dos primeros fueron enajenados al Sr. Batres, segun consta del voluminoso espediente que se hubo formado sobre la materia."

En cuanto á terrenos criazos, el ayuntamiento debe poseer muchos, si bien creo que no existe una noticia circunstanciada de ellos.

El valor del terreno en la ciudad se calcula por los siguientes precios:

"*Estado general que demuestra los precios ó valores que tienen los terrenos en que se halla dividida esta ciudad federal, dividida en ocho cuarteles mayores. —Es formado de órden del ciudadano síndico primero Lic. Ramon Gamboa, por los espertos D. Joaquin de Heredia y D. Francisco de Paula Heredia en diciembre de 1850.*

"Como la diferencia de valores depende de la mayor ó menor distancia de la ciudad, nace de aquí que estos se consideran puestos en los cruceros ó centros de las cuatro esquinas, los que tanto sirven para valorar las calles de Norte á Sur, que son las que aquí van espresadas, como las de Oriente á Poniente; pues el valor del centro de una calle es el término medio de los números de las esquinas, y por esta causa siendo cada número comun á cuatro calles, omitimos poner las que giran de Oriente á Poniente. Entiéndase que cada valor es el de una vara cuadrada del terreno.

CUARTEL MAYOR NÚMERO 1.

	VALORES EN RS.	
Este cuartel comienza en la esquina de la calle de Plateros y el Empedradillo, siendo el valor de la vara cuadrada allí el de....	100	reales.
El de la esquina de la calle de Tacuba y primera de Santo Domingo vale á.....	90	"
De esta esquina se sigue á la de la segunda calle de Santo Domingo y vale á.....	75	"
De esta á la esquina de la Aduana vale á.....	65	"
De esta á la tercera calle de Santo Domingo á.....	50	"
De esta á la esquina de Cocheras á.....	40	"
De esta á la de las Moras á.....	30	"
De esta á la puente de Santo Domingo á.....	24	"
De esta á la de Santa Catarina Mártir á.....	20	"
De esta á la de los Parados á...	14	"
De esta á la de Tenesp a á.....	10	"
De esta á la de puente de Tezontlale á.....	8	"
De esta á la esquina de la Lagunilla á.....	6	"
De la esquina de la Lagunilla por las calles de Santa Ana hasta el puente de idem de.....	2 á 5 rs.	
De la esquina del Empedradillo á la de la Alcaicería, que es la primera de Plateros á.....	90	reales.
De esta á la de San José el Real que es segunda de Plateros á..	80	"
De esta á la de Manrique á.....	60	"
De esta á la del Esclavo á.....	50	"
De esta á la primera de la Pilaseca a.....	40	"
De esta á la segunda de idem á..	24	"
De esta á la de la Misericordia á.	16	"
De esta á la de la estampa de id. á.....	17	"
De esta á la de los Gachupines á.	6	"
De esta á la de Fábrica de hombres á.....	4	"
De esta á la de idem de las mugeres á.....	2	"
De la esquina de San José el Real al callejon de Santa Clara, que es la tercera de San Francisco á.....	70	"
De esta á la segunda calle de San Francisco y esquina de Vergara a.....	60	"
De esta á la de San Andrés á...	50	"
En la primera del Factor á.....	30	"
De esta á la segunda de idem á..	20	"
De esta á la de Leon á.....	16	"
De esta á la estampa de San Lorenzo á.....	10	"
A la del Puente de la Misericordia á.....	8	"
A la de Mata á.....	4	"
A la de Berdejo a.....	2	"
A la del Puente del Clérigo y calle del C.....á.....	1½	"
De la esquina de Vergara á la de Santa Isabel, que es primera de San Francisco á.....	30	
En la esquina del callejon de Bet-		

lemitas á..... 40 reales.
De la esquina de San Francisco á la de Santa Isabel á..... 30 "
De esta por las Rejas de la Concepcion á la esquina de la Estampa de San Andrés á..... 16 "
De esta á la de la Concepcion á. 12 "
A la de la Cerca de San Lorenzo á..... 4 "
A la de la Habana á..... 1 "
De esta á la Puente del Clérigo á 0½ "

CUARTEL MAYOR NÚMERO 2.

Comienza desde la esquina de la primera calle de Plateros y Portal de Mercaderes, valiendo en todo este á la esquina de la primera calle de la Monterilla á.. 100 reales.
De esta á la segunda de idem á.. 80 "
A la de los Bajos de San Agustin á..... 70 "
A la de la Joya á..... 40 "
A la primera del Puente de la Aduana á..... 30 "
A la segunda de idem á..... 24 "
A las rejas de San Gerónimo á.. 12 "
A la primera de Necatitlan á... 8 "
A la segun de idem á..... 4 "
De esta aun siguen otras casas, y el valor del terreno se gradúa prudencialmente por no estar asignado en los planos de ciudad.
De la segunda de Plateros por la Palma á.....
De la esquina de la segunda calle de Plateros á la del Espíritu Santo á..... 70 "
A la Puente de idem á..... 60 "
A la de la Tercera Orden de San Agustin á..... 50 "
A la de Alfaro á..... 30 "
A la del Tompeate á..... 24 "
A la del Puente de Monzon á... 16 "
A la de Monserrate á..... 10 "
A la del Chapitel de idem á..... 8 "
De esta hasta San Salvador el verde, se gradúa prudencialmente por la razon dicha arriba.
De la esquina de la segunda calle de San Francisco por la del Coliseo, á la esquina del Colegio de las Niñas á..... 50 "
De esta á la primera de las Damas á..... 46 "
A la segunda de idem á..... 30 "
A la de las Ratas á..... 24 "
A la primera de la Estampa de Regina á..... 16 "
A la segunda de idem á..... 10 "
A la de San Salvador el seco á.. 6¼ "
De la esquina de la primera calle de San Francisco por la del Colegio de San Juan de Letran, á la esquina del Hospital de Naturales á..... 20 reales.
De esta á la primera de San Juan á..... 16 "
A la segunda de idem á..... 12 "
A la tercera de idem á..... 10 "
A la Tecpan de San Juan á..... 8 "
De esta hasta la garita de la Piedad, de..... 8 á 1 real.

CUARTEL MAYOR NUMERO 3.

Este comienza desde la esquina del portal de Mercaderes por la acera del Parian, y en todo este vale á..... 100 reales.
Toma la direccion de Norte á Sur por las calles de la Monterilla, Bajos de San Agustin hasta delante de Necatitlan; pero omitimos repetir estos valores por quedar verificado en el cuartel anterior.
En la esquina del palacio nacional y Flamencos vale á..... 100 "
De esta á la de los Bajos de Porta-Cœli á..... 80 "
A la Plaza de Jesus á..... 70 "
A la del Puente de Jesus á..... 60 "
A la tercera del Rastro á..... 40 "
A la segunda de idem á..... 30 "
A la primera de idem á..... 24 "
De esta hasta la garita de San Antonio Abad, de..... 12 á 1 real.
De la esquina del Colegio de Santos por la calle del Correo mayor á..... 50 "
De esta á la de los Bajos de Balvanera á ..... 44 "
A la del Puente de Balvanera á. 40 "
A la de Olmedo á..... 36 "
A la de los Migueles á..... 12 "
A la de San Camilo á..... 8 "
A la Plazuela de San Pablo, de. 6 á ½ real.
En la esquina de la primera calle de la Merced y callejon de las Cruces á..... 33 "
De esta á la del callejon de las Ratas á..... 32 "
A la de Puesto Nuevo á..... 18 "
A la del Monton á..... 10 "
A la del callejon de las Recogidas de..... 8 á ½ real.
En la esquina del colegio de la Acequia y Puente de Jesus María á..... 36 "
De esta á la Estampa de la Merced á..... 30 "
A la del Puente del Fierro á.... 24 "
A la de los Ciegos á..... 16 "
A la de la Quemada á..... 10 "
A la de la calle de Manito..... 8 "
De este en adelante, de..... 6 á 1 real.

CUARTEL MAYOR NUMERO 4.

Este comienza en la esquina del palacio nacional que mira al Sur y Poniente: prosigue al encerrando en sí la Catedral, y de ahí toma las calles de Santo Domingo; mas como estas quedaron espresadas en el cuartel número 1, pasamos á mencionar los valores de las calles del Reloj.

En toda la acera del palacio y plaza vale á..... 100 reales.
De esta á la del Seminario á.... 100 "
De esta á la primera del Reloj á. 60 "
A la segunda de idem á..... 50 "
A la de Santa Catalina de Sena á..... 40 "
A la tercera del Reloj á..... 30 "
A la cuarta de idem á... ..... 24 "
A la del Puente de Leguísamo á. 20 "
A la quinta del Reloj á..... 10 "
A la sesta de idem á..... 8 "
A la de los Zapateros á..... 6 "
A la sétima del Reloj á..... 4 "
De esta hasta la capilla de la Concepcion de..... 2 á 16 "
En la esquina de los Meleros y Puente del Correo mayor á... 50 "
De esta á la esquina del Parque á..... 36 "
A la de la esquina del Indio Triste á..... 50 "
A la segunda de idem á..... 40 "
A la esquina de Chavarría y Puente de San Pedro y San Pablo á..... 30 "
A la del.....á.... 20 "
A la del Cármen á..... 14 "
A la del Puente de idem á..... 10 "
En toda la plazuela de idem á... 3 "
De esta en adelante se gradúan prudencialmente por las razones dichas.
En la esquina del Colegio de Santos y calle de Chiquis vale á.. 34 "
De esta á la del Amor de Dios á. 40 "
A la del callejon de Santa Inés y Hospicio de San Nicolas á.... 36 "
En la esquina de la Acequia y calle de Jesus María vale á..... 30 "
De esta se sigue á la esquina de la primera calle de Vanegas y vale á..... 30 "
A la segunda de idem á..... 20 "
A la tercera de idem á..... 12 "
A la de Loreto á..... 10 "
A la del Colegio de Guadalupe á. 4 "
A la de los Cantaritos de..... 2 á 18 "

CUARTEL MAYOR NUMERO 5.

Este comienza en la esquina de Jesus María y calle del puente de la Leña; mas como ya quedaron espresados los valores en el cuartel número 3 en la direccion de Norte á Sur, omitimos ponerlos.

En la esquina de la Machincuepa y de la Alhóndiga vale á..... 20 reales.
De esta se sigue al callejon de Santa Efigenia y vale á..... 28 "
De esta á su otra esquina de su salida para la calle de la Merced á..... 18 "
En la esquina de la Puerta Falsa de la Merced y calle de la Talavera á..... 18 "
De esta á la del callejon de la Danza á..... 8 "
A la de la calle de Muñoz á..... 4 "
A la Plazuela de San Pablo á... 3 "
De esta en adelante prudencialmente, de..... 2 á 1-16avo.
En la esquina de la Alhóndiga y Roldan á ..... 14 reales.
A la de Manzanares á..... 20 "
A la del embarcadero á..... 8 "
A la del Olvido á..... 2 "
En el puente del Blanquillo á... 2 "
Del callejon de Sta. Bárbara hasta la compuerta nueva de..... 1 á ¾ "
En la esquina de Manzanares y callejon de Beas á..... 10 "
De esta á la de idem de Groso á. 3 "
A la de Tlaspana á..... 2 "
A la primera de Santo Tomas á.. 3 "
A la segunda de idem á..... 2 "
A la tercera de idem á..... 1 "
A la capilla de idem á..... 1 "
Lo restante de estos estramuros, de..... 3 á ½ "

CUARTEL MAYOR NUMERO 6.

Este comienza en la esquina de San Andrés y Puente de la Mariscala, y sus valores en la direccion de Sur á Norte, quedaron espresados en el cuartel número 1.

En la esquina del Puente de la Mariscala y callejon de la Santa Veracruz vale á..... 16 reales.
De esta se sigue á la del callejon de Pinto y vale á..... 8 "
A la de Recobados á..... 4 "
A la Plazuela de Juan Carbonero á..... 6 "
A la capilla del Espíritu Santo, de..... 3 á ¼ "
De la esquina del callejon de la Santa Veracruz á la de S. Juan de Dios vale á..... 12 "
De esta por la plazuela de idem á

la esquina de la Puerta Falsa de San Juan de Dios á..... 4 reales.
A la de la calle de San Juan de Dios y callejon de Soto á..... 6 "
De este á la Plazuela de Madrid, de..... 3 á ¼ "
En la esquina del callejon del Toro y San Hipólito á..... 4 "
En la esquina de San Hipólito á San Fernando á..... 2 "
De esta al Puente de Alvarado á. 1 "
De esta hasta Buena-vista á.... ½ "

CUARTEL MAYOR NUMERO 7.

Este comienza en la esquina de la Machincuepa y tercera calle de Banegas; pero ya quedaron indicados sus precios en el cuartel número 4.
En la esquina de la calle de la Machincuepa y primera de la Santísima vale á..... 20 reales.
De esta á la tercera de idem á.. 16 "
De esta al baño de los Canónigos á..... 5 "
A la del callejon de la espalda de Santa Teresa á..... 5 "
A la esquina del Armado á..... 1 "
De esta por la Plazuela de Juanico hasta Tepeico, de..... 8 á ⅛ "
En la esquina de la Alegría y calle de Pajaritos á..... 8 "
A la segunda de las Moscas á... 8 "
A la de la Verónica á..... 4 "
A la del Monstruo á..... 3 "
Al callejon de Juanico á..... 1 "
En la esquina de la calle de Santa Cruz á..... 4 "
A la de Pacheco á..... 6 "
De esta á la esquina que sale á la Plazuela de Mixcalco á..... 4 "
En la Plazuela de Mixcalco, de . 2 á ½ "
En el callejon de Huatlan á..... 1 "
En San Antonio Tomatlan de... 1 á ¼ "
Pertenece tambien á este cuartel desde el Puente de Santa Ana hasta la garita de Peralvillo y vale á..... 2 "
De esta á la garita á..... 1 "
En este cuartel hay varios estramuros, cuyos precios no pasan de..... 1 á 1-16avo

CUARTEL MAYOR NUMERO 8.

Este da principio en la esquina del Puente de San Francisco á San Juan de Letran, y prosigue de Norte á Sur hasta la garita de la Piedad, pero quedaron indicados ya estos valores en el cuartel número 2.
En la esquina de la calle de la Victoria vale á..... 16 reales.
De esta al callejon de la Teja á.. 12 "
De este á la esquina del Sapo á.. 8 "
De esta á la esquina de Revillagigedo y la del Paseo Nuevo á. 2 "
En toda la calle del Paseo Nuevo á..... 2 "
En la esquina del callejon del Agua Escondida á..... 12 "
En la esquina de la calle de Peredo y Plazuela de San Juan á... 6 "
En toda esta plazuela á..... 6 "
En la esquina de la calle del Salto del Agua á..... 7 "
En la Plazuela de la capilla de San Pedro á..... 2 "
En la esquina del callejon de la Armada á..... 5 "
En la esquina de la Chiquihuitera á..... 4 "
En la del Olivo á..... 3 "
En la esquina de la Quemada y callejon del Bosque á..... 3 "
En la calle Ancha á..... 2½ "
De esta en la esquina del Colegio de San Miguel de Belen á.... 2 "
De esta á la esquina del callejon de los Reyes á..... 1 "
De esta á la calle de los Arcos de Chapultepec á..... 1 "
En el callejon de los Pajaritos á. 1 "
En la esquina del Puente de San Francisco y calle de la Alameda á..... 20 "
De esta á la salida del puente de la Mariscala á..... ..... 14 "
En el callejon de Lopez á..... 18 "
En la esquina del callejon de Cuajomulco á..... 16 "
En la acera de Corpus Christi á... 12 "
En la misma iglesia á..... 10 "
En la esquina del callejon de Corpus Christi á..... 8 "
En la esquina de la calle de Revillagigedo á..... 6 "
En la calle del Calvario á..... 4 "
En la esquina del callejon de la Acordada á..... 2 "
Y de ahí á la esquina de la misma Acordada que sale al paseo á..... 1 "
Pertenece tambien á este cuartel el Campo Florido, capilla de la Soledad, y otros estramuros, que el valor de sus terrenos es el de..... 1 á 16avo

Los valores puestos en este estado, son los que constan en los planos de precios que gobiernan para las tasaciones de los edificios."

VALOR.

No se puede formar un cálculo verdadero acer-

ca del valor de la ciudad, siendo los datos que tenemos al caso muy pocos seguros; diremos lo que resulta aproximadamente. En 1607 se daba á México el valor de veinte millones, cantidad que en 1637 se hacia subir á cincuenta millones; encontrándose de años posteriores cifras que como éstas no merecen entero crédito.

Segun una noticia formada en 1842 de órden de la contaduría general de contribuciones directas, las fincas sujetas al pago, tenian un valor de 35.366,088 pesos, 4 reales, 9 granos. Este número no es exacto; porque avaluadas las fincas para el pago de la contribucion, los peritos que hacen el aprecio y lo verifican casi á ojo, se quedan por cortos en la estimacion; y si los dueños convienen en el precio es porque de seguro no les es oneroso: hay pues que añadir algo á la indicada cifra. En ese avalúo no están considerados los edificios del culto, los públicos, y todo lo esceptuado por la ley, de manera que por todo esto es preciso tambien añadir una cantidad calculada. Las casas de piedra llegan á 5.701; las que no tienen determinado precio están igualmente esceptuadas del pago, y este es una tercera suma que es indispensable tener en cuenta. Haciendo pues los supuestos que de aquí resultan, encuentro como cercano á la verdad, asignar á México un valor de 67, á 70 millones.

Conforme á unos apuntes que me ha franquedo el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, resultaba por el padron general de casas formado en 1793, que los alquileres subian á 1.418.391 5 6, y en 1813 á 1.911.201 2 6: de esta cantidad procedian 1.060.977 6 6 de las fincas pertenecientes al clero, y 850.206 1 de las de los particulares, las cuales reconocian al clero la mitad poco mas ó menos de su valor. Actualmente los alquileres de las casas casi se han triplicado, formando una renta muy considerable.

DISTANCIAS.

México	dista de Chihuahua	333	leguas.
„	San Cristóbal las Casas	289	
„	Saltillo	209	
„	Durango	203	
„	Guanajuato	94	
„	Ciudad Guerrero	70	
„	Guadalajara	161½	
„	Toluca	16	
„	Morelia	69	
„	Monterey	234	
„	Oaxaca	108½	
„	Puebla	28	
„	Querétaro	57	
„	San Luis	114	
„	Ures	582½	
„	Culiacan	403½	
„	San Juan Bautista	239	
„	Ciudad Victoria	195	
„	Veracruz	93	
„	Mérida	386½	
„	Zacatecas	130	
„	Tlaxcala	28	
„	Colima	149	
„	La Paz	416	

DIVISION CIVIL DE LA CIUDAD.

La division mas antigua que se quiso hacer de México, fué la emprendida por el virey duque de Linares en 1713: dividió la ciudad en nueve cuarteles, poniéndolos á cargo de los seis alcaldes que habia entonces, del corregidor y alcaldes ordinarios; mas no tuvo efecto el proyecto, porque la visita que siguió mudó el estado de las cosas. Propúsose en 1720 nueva demarcacion en seis cuarteles, para que puestos en cada uno ministros de vara y ronda, diesen cuenta á los jueces de lo que acaeciese así de dia como de noche: este segundo proyecto se aprobó, mas duró poco si acaso se puso en práctica. En 1750 se intentó nueva division, por calles y en 7 cuarteles, y se eligieron comisarios y cuadrilleros que vivieran en ellos, cosa que tampoco tuvo efecto abandonándose bien pronto. Llegado á México el virey D. Martin de Mayorga, por decreto de 22 de Enero de 1780 comisionó al oidor D. Baltasar Ladron de Guevara para que procediese á formar la division de la ciudad en cuarteles, y el reglamento para establecer alcaldes de barrio á semejanza de los de Madrid, y que allá habian producido tan benéficos resultados. El comisionado no cumplió con su encargo hasta 6 de noviembre 1782; mas fué todo á satisfaccion del virey, quedando todo aprobado en 4 de diciembre del mismo año, publicándose un mapa donde estaba hecha la demarcacion, y la lista correspondiente de nombres para entenderlo.

Desde la espresada fecha quedó México dividido en 8 cuarteles mayores, subdividiéndose cada uno en 4 menores, que forman la suma de 32. La demarcacion es la siguiente.

"El primer cuartel mayor, á que corresponden el 1, 2, 3 y 4 menores, comienza desde la esquina de la calle de los Plateros, que mira á la plaza mayor, yendo de S. á N., hasta el puente de la parroquia de Señora Santa Ana y la acequia que atraviesa por su espalda. Desde aquí, siguiendo de O. á P., hasta el Puente de Santiaguito, donde da vuelta para la Concepcion; siguiéndola de N. á S. hasta el Puente de San Francisco, y desde él, de P. á O., hasta la esquina de los Plateros, donde comenzó.

De dichos cuarteles menores, que á este mayor pertenecen, es el primero desde la esquina de la calle de los Plateros y plaza, de S. á N., por el Empedradillo y la Aduana, hasta el Puente de Santo Domingo: desde éste, de O. á P., siguiendo la acequia por el Puente de Amaya, hasta el Puente de la Misericordia: desde él, de N. á S., por las calles del Leon, del Factor y de Vergara hasta su esquina; y desde ésta, de P. á O., por la calle de San Francisco hasta la esquina de los Plateros, donde comenzó.

El segundo cuartel menor comienza desde el Puente de Santo Domingo, de S. á N., por la calle de Santa Catalina Mártir hasta el Puente de Señora Santa Ana, y siguiendo por su acequia, de O. á P., hasta el Puente de las Esquiveres; desde aquí, de N. á S., hasta la acequia que viene de Santo Domingo en el Puente de la Misericordia: desde éste,

de P. á O., por el Puente de Amaya hasta el Puente de Santo Domingo, donde empezó.

El tercer cuartel menor empieza desde la esquina de las calles de Vergara y Nuestro Padre San Francisco, de O. á P., hasta llegar al Puente: desde él, de S. á N., siguiendo las Rejas de la Concepcion, hasta la que viene del Puente de Santo Domingo, y se une con la anterior en el Puente del Zacate: desde éste, torciendo de P. á O., y siguiendo la acequia hasta el Puente de la Misericordia: desde aquí, de N. á S., por las calles del Leon y del Factor, á la esquina de la calle de Vergara, donde empezó.

El cuarto cuartel menor comienza desde dicho Puente de la Misericordia, yendo de S. á N., hasta llegar á la acequia que viene de la parroquia de Señora Santa Ana y Puente de las Esquiveres: desde éste, torciendo de O. á P., siguiendo la misma acequia, hasta el Puente de Santiaguito, donde da vuelta para la Concepcion: desde aquí, continuándola, de N. á S., hasta la en que se une con la de Santo Domingo en el Puente del Zacate: desde aquí, de P. á O., hasta el Puente de la Misericordia.

El segundo cuartel mayor, formado del 5, 6, 7 y 8 menores, comienza desde la esquina del Portal de los Mercaderes, que mira á la plaza, y sigue por él, de N. á S., línea recta, hasta llegar á la acequia de San Antonio Abad: desde este punto, siguiendo la acequia, de O. á P., hasta el Guarda de la Piedad: desde él, de S. á N., hasta el Puente de Nuestro Padre San Francisco, y desde él, de P. á O., hasta la esquina del Portal de los Mercaderes, donde comenzó.

De los cuarteles menores que á este mayor pertenecen, es el primero desde la esquina del Portal de los Mercaderes, que mira á la plaza, siguiendo, de N. á S., por las calles de la Monterilla, Bajos de San Agustin, calle de la Joya y de la Aduana Vieja, hasta su puente: de éste, torciendo para el rumbo de O. á P., por las calles del Piojo y Regina, hasta la esquina occidental del templo: desde ella, de S. á N., por su calle y la de las Ratas, de las Damas, del Colegio de las Niñas, pasando su puente, y el Coliseo hasta la esquina: desde ésta, de P. á O., por las calles de San Francisco y Plateros, hasta la esquina del portal donde empezó.

El segundo cuartel menor empieza desde el Puente de la Aduana Vieja, de N. á S., por la calle de la Portería de San Gerónimo y capilla de Necatitlan, hasta la acequia de San Antonio Abad, á poca distancia de un paredon, que en figura de puente atraviesa la acequia: desde ésta, siguiéndola de O. á P., hasta hacer frente á la esquina occidental del Caballete, ó Campo Santo nuevo: desde allí, pasando por la puerta de dicho Campo Santo, de S. á N., por el costado de la capilla de San Salvador el Seco, ó Guiguintongo, callejon de este nombre, hasta la esquina del cementerio de Regina: desde ella, de P. á O., por las calles de Regina y de Corchero, hasta el Puente de la Aduana Vieja, donde empezó.

El tercer cuartel menor comienza desde la esquina de las calles del Coliseo y Nuestro Padre San Francisco, yendo, de O. á P., á pasar por su templo, hasta llegar al puente: desde aquí, de N. á S., siguiendo la acequia á pasar por el Hospital Real y calle de San Juan, hasta la Plazuela del Colegio de las Vizcainas, frente de su esquina meridional y occidental: desde aquí, de P. á O., hasta la esquina occidental y septentrional de Regina: desde aquí, de S. á N., por las calles de las Ratas, de las Damas, del Colegio de las Niñas y del Coliseo, hasta su esquina donde empezó.

El cuarto cuartel menor empieza desde la esquina dicha occidental y septentrional de Regina, de N. á S., por la calle de su Estampa, á entrar por el callejon que llaman de Guiguintongo y costado occidental de la capilla de San Salvador el Seco, y por la puerta del nuevo Campo Santo ó Caballete, hasta la acequia inmediata á éste: desde ella, de O. á P., siguiéndola hasta el Guarda de la Piedad: desde él, de S. á N., por la capilla del Salto del Agua, hasta la plazuela y frente de la esquina de las Vizcainas: desde aquí, de P. á O., hasta la esquina referida de Regina.

El tercer cuartel mayor que resulta del 9, 10, 11 y 12 menores, principia, como el anterior, frente de la esquina dicha del Portal de Mercaderes, y sigue, de N. á S., hasta la acequia de San Antonio Abad: desde aquí, siguiéndola de P. á O., hasta el Molino y Puente de las Tablas: desde él, de S. á N., hasta la esquina del cementerio de Jesus María: desde ella, de O. á P., hasta la nueva fábrica de la real casa de moneda, que hace espalda al real palacio; y (salvo éste) desde su puerta principal, hasta la esquina del Portal de los Mercaderes donde se empezó.

De los cuarteles menores que á este mayor pertenecen, es el primero desde la esquina del Parian que mira á la del Portal de Mercaderes, de P. á O , pasando por el Arquillo, hasta la puerta principal del real palacio: desde ella, de N. á S., por la acera de la Plazuela del Volador, que hace frente á la Universidad, siguiendo por la calle de Porta-Cœli á la de Jesus, bajando su puente y continuando hasta la esquina meridional de la primera cuadra de la calle Real del Rastro, que es tambien esquina de San Camilo: desde ésta, de O. á P., por la de San Felipe de Jesus, hasta el Puente de la Aduana Vieja: desde él, de S. á N., por las calles de la Joya, de los Bajos de San Agustin y Monterilla, hasta la esquina del Parian donde empezó.

El segundo cuartel menor empieza desde la esquina de la calle Real del Rastro y San Camilo, siguiendo para el S. por toda la calle Real del Rastro, hasta el Puente de San Antonio Abad, donde debe terminar esta línea; pero se comprenderá, como que hay algun vecindario, la calle que sigue para el S., pasando el templo, hasta donde concluye. Desde dicho puente, de O. á P., por la acequia que va á la Piedad, hasta poco mas al P., de donde se halla un puente fingido con su arco, por donde pasa la acequia: desde aquel punto, de S. á N., por la capilla y calle de Necatitlán, y de la Aduana Vieja, hasta su puente: desde éste, de P. á O., por la

calle de San Felipe de Jesus, hasta la esquina de la calle Real del Rastro y San Camilo.

El tercer cuartel menor empieza desde la espalda del real palacio, de P. á O., por las calles Cerrada del Parque y Estampa de Jesus María, hasta la esquina del cementerio de dicho templo: desde ella, de N. á S., pasando por el templo y el puente, calle de la Merced, por su Estampa y Puente de Fierro, hasta la esquina de la calle de Cuevas: desde ésta, de O. á P., por las calles de Pachito, de la Cruz Verde y de San Camilo, hasta su esquina que lo es tambien de la calle del Rastro: desde ésta, de S. á N., por el Puente y Plazuela de Jesus, Bajos de Porta-Cœli, hasta la puerta principal del real palacio.

El cuarto cuartel menor empieza desde la esquina de la calle Real del Rastro y San Camilo, de P. á O., por la calle de este nombre, y las de Cruz Verde y Pachito, hasta la esquina de la calle de Cuevas: desde ella, de N. á S., por la Plazuela de Copado, derecha al Molino y Puente de las Tablas: desde él, siguiendo la acequia, de O. á P., hasta el Puente de San Antonio Abad; quedando agregado, aunque fuera de la línea, el barriecillo de Santa Cruz Acatlan, que queda al S. de él, y chozas que lo componen. Desde dicho puente, de S. á N., por frente de la Plazuela de San Lúcas, entre ella y la del Rastro, de la calle Real de este nombre, hasta la esquina de San Camilo.

El cuarto cuartel mayor, que se compone del 13, 14, 15 y 16 menores, comienza desde la esquina de la calle de los Plateros que mira á la plaza, yendo de P. á O., hasta la puerta principal del real palacio, y (salvo este) desde la pared de su espalda, que es la dicha de la nueva obra de la casa de moneda, por el rumbo espresado, hasta la esquina referida del cementerio de Jesus María: desde ella, de S. á N., hasta llegar á la acequia que va para la parroquia de Señora Santa Ana: desde aquí, siguiéndola de O. á P., hasta la espalda de dicho templo, desde donde de N. á S. se va á parar hasta la esquina de la calle de los Plateros.

De los cuarteles menores que á este mayor corresponden, es el primero desde la puerta del real palacio, de S. á N., por las calles del Reloj, y acera frente de Santa Catarina de Sena, hasta el Puente de Leguízamo: desde éste, de O. á P., derecho al Puente de Santo Domingo: desde éste, de N. á S., por la Aduana y calle de Santo Domingo y Empedradillo, hasta la esquina frente de la del portal: y desde ésta, de P. á O., por frente del Parian, hasta la puerta principal del real palacio.

El segundo cuartel menor empieza desde la acera de la obra nueva de la real casa de moneda, frente de la calle cerrada del Parque, de P. á O. por esta, hasta la esquina contraria á la del cementerio de Jesus María: desde ella, de S. á N., por las calles de Garay, Banegas, Zevallos, Colegio de las Inditas, calle de Plantados, por la parroquia de San Sebastian, hasta el Puente de los Cantaritos: desde éste, de O. á P., hasta el Puente de Leguízamo: desde él, de N. á S., por las calles del Reloj, hasta la puerta principal del real palacio.

El tercer cuartel menor empieza desde el Puente de Santo Domingo, de S. á N., por la calle de Santa Catarina Martir, hasta la parroquia de Señora Santa Ana, su acequia y puente que está á la esquina del templo: desde éste, de P. á O., siguiendo la acequia hasta el Puente de los Chirivitos: desde éste, de N. á S., hasta el Puente de Leguízamo: desde éste, de O. á P., hasta el Puente de Santo Domingo donde comenzó.

El cuarto cuartel menor empieza desde el Puente de Leguízamo, de S. á N, hasta la acequia de Señora Santa Ana en el Puente de los Chirivitos: desde él, para el O., siguiendo la acequia hasta formar esquina, á distancia de cuatrocientas varas del Puente de los Chirivitos: desde la cual se va ya de N. á S., hasta el Puente de los Cantaritos: desde este punto, de O. á P., hasta el Puente de Leguízamo donde empezó.

El quinto cuartel mayor, formado del 17, 18, 19 y 20 menores, comienza desde la esquina del cementerio del templo de Jesus María, de P. á O., hasta el Guarda de San Lázaro: desde él, de N. á S., hasta la acequia que va para San Antonio Abad en la puente blanca del Albarradon: desde ese punto, siguiendo la acequia de O. á P., hasta el Molino de las Tablas y su puente: desde él, de S. á N., á la esquina del convento de Jesus María donde comenzó.

De los cuarteles menores que á este mayor pertenecen, es el primero desde la esquina opuesta á la del cementerio de Jesus María, de P. á O., por la calle de la Machincuepa, y la de Solano, hasta el puente de este nombre: desde él, dando una corta vuelta á la Fábrica, de N. á S., hasta la entrada de la Plazuela de la Palma frente de la capilla de este nombre: desde ella, de O. á P. hasta la esquina de la calle de Cuevas: desde ella, de S. á N., por las calles Quemada, de los Ciegos, de la Estampa de la Merced, pasando por frente del templo de Jesus María, hasta la esquina donde comenzó.

El segundo cuartel menor que á este mayor corresponden comienza desde la esquina de la calle de Cuevas, de P. á O., por la de Manito, hasta la entrada á la Plazuela de la Palma, frente de la capilla de este nombre: desde ésta, de N. á S., hasta la capilla de Santo Tomas: desde aquí, de O. á P., hasta el Puente y Molino de las Tablas: desde aquí, de S. á N., hasta la esquina de la calle de Cuevas donde comenzó, y queda agregado el corto vecindario de indios que se halla al S.

El tercer cuartel menor empieza desde el Puente de Solano, de P. á O., por la calle de Santa Cruz, hasta el Guarda de San Lázaro: desde él, de N. á S., por el Albarradon, hasta un puente nuevo inmediato á un rancho de Pacheco: desde él, de O. á P., hasta la entrada á la Plazuela de la Palma, frente de la capilla de este nombre: desde dicha entrada, de S. á N., hasta el Puente de Solano donde comenzó.

El cuarto cuartel menor empieza desde la entrada á la Plazuela de la Palma, de P. á O., por ella, y costado meridional de la capilla de dicho nombre, hasta el Albarradon de San Lázaro, y puente nuevo inmediato á un rancho de Pacheco: desde este punto, de N. á S., línea recta hasta la acequia que viene para San Antonio Abad en el Puente Blanco del Albarradon: desde él, de O. á P., hasta el cementerio de Santo Tomas: desde él, de S. á N., hasta terminar en la entrada de la Plazuela de la Palma donde empezó: y queda agregado el corto vecindario de barriecillos que se hallan á la parte del S.

El sesto cuartel mayor, que lo forman el 21, 22, 23 y 24 menores, solo contiene dentro del cuadro tres menores, por estar despoblado el terreno que correspondia al cuarto, y así éste se sitúa fuera de él, y todos en estos términos: desde la esquina occidental y meridional de la última principal capilla del Santo Calvario, de P. á O., hasta el Puente de Nuestro Padre San Francisco: desde él, de S. á N., hasta la garita de Santiago: desde aquí, de O. á P., línea recta, hasta la distancia de setecientas varas: desde ella, de N. á S., con alguna inclinacion al P., por el barrio del Pradito, á pasar por la espalda de su capilla, hasta llegar á la acequia que va para Santo Domingo: y siguiendo al S. con la misma inclinacion, á pasar por la capilla de Santa Clarita y callejon del costado del templo de San Hipólito, hasta la última capilla del Calvario: y fuera del cuadro, desde donde se une la acequia de Santo Domingo, con la zanja ó acequia que va para la Acordada y Calvario, y desde dicha union, siguiendo la de Santo Domingo, de O. á P., á pasar de N. á S. por la espalda y costado occidental de San Fernando, hasta llegar á los arcos de la agua, y tomando otra vez desde la union de dicha acequia y zanja, de N. á S., hasta la capilla del Santo Ecce-Homo dentro de los arcos, y de O. á P., todo lo que compone é incluye el Paseo de la Tlaspana, de casas y huertas, hasta el puente de este nombre, y de hay al S. por la parte de dentro de los arcos.

De los cuarteles menores que á este mayor pertenecen, es el primero desde el Puente de Nuestro Padre San Francisco, de S. á N., siguiendo la acequia por las calles de Santa Isabel y Rejas de la Concepcion, hasta encontrar con la acequia que viene de Santo Domingo en el Puente del Zacate: desde aquí, de O. á P., siguiendo la acequia hasta cien varas mas al P. de un puentecillo de vigas, que está frente de una esquina rotulada calle de Jonalapa: desde este punto, de N. á S., á salir por el callejon que forman los costados de la parroquia de la Santa Veracruz y Hospital de San Juan de Dios, y atravesando la alameda, hasta su puerta frente del convento de Corpus Christi: desde ella, de P. á O., hasta bajar el Puente de Nuestro Padre San Francisco donde comenzó.

El segundo cuartel menor comienza desde el Puente del Zacate, en donde se unen las acequias que vienen del Puente de Santo Domingo, y de Nuestro Padre San Francisco, siguiendo ésta, de S. á N., hasta el Guarda de Santiago: desde aquí, de O. á P., siguiendo la acequia hasta la distancia de setecientas varas: desde aquí, de N. á S., línea recta hasta llegar á la acequia que va de Santo Domingo: desde ella, siguiéndola de P. á O., hasta el Puente del Zacate donde comenzó.

El tercer cuartel menor empieza desde la puerta del medio del costado de la alameda, que mira al convento de Corpus Christi, yendo de O. á P., hasta la última capilla del Calvario: desde aquí, de S. á N., por el costado de la iglesia de San Hipólito, hasta la acequia que va para Santo Domingo: desde aquí, de P. á O., siguiendo la acequia hasta cien varas antes del puentecillo de vigas, frente de la esquina de la calle de Jonalapa: desde allí, de N. á S., á entrar por el callejon que media entre la Santa Veracruz y San Juan de Dios, atravesando la alameda hasta la puerta del costado que mira al convento de Corpus Christi donde empezó.

El cuarto cuartel menor no puede situarse en el órden, y dentro del cuadro que los otros, porque el terreno que le correspondia está casi despoblado, y en lugar de él se sustituye fuera del cuadro el cuartel siguiente: desde donde se une la acequia de Santo Domingo con la zanja ó acequia que va para la Acordada y Calvario, siguiendo la primera de O. á P.. á pasar con ella, de N. á S., por la espalda y costado occidental de San Fernando, hasta llegar á los arcos de la agua: tomando otra vez desde la misma union de dicha acequia ó zanja, que va de N. á S. siguiendo ésta á pasar por la capilla de Santa Clarita, y la espalda de San Diego, hasta la capilla del Santo Ecce-Homo, que está dentro de los arcos, y de O. á P., lo que comprenden las dos calles, casas, camino, paseo y huertas que quedan dentro ó detras de los arcos, y las que quedando éstos en medio, se hallan de parte de afuera, hasta el Puente de la Tlaspana; y de él para el S., por la parte de adentro de los arcos.

El sétimo cuartel mayor, á que tocan el 25, 26, 27, y 28 menores, por la misma razon que el anterior, solo contiene dentro del cuadro tres menores, y el otro fuera en estos términos. Desde la esquina del cementerio de Jesus María, de P. á O. hasta el Guarda de San Lázaro: desde él, de S. á N. hasta el Guarda de Tepito: desde él, de O. á P., hasta la compuerta de San Sebastian: de ella, de S. á N., hasta la compuerta de los Cuartos: desde aquí por el mismo rumbo, de S. á N., hasta la compuerta de Chapinco: desde ella, de O. á P., siguiendo la acequia de Santiago, pasando por la garita de Peralvillo, hasta la de Santiago: desde ella, de N. á S., hasta el Puente Santiaguito: desde aquí, de P. á O., siguiendo la acequia de Señora Santa Ana, hasta doscientas setenta varas antes de la compuerta de los Cuartos: desde allí de N. á S., por el Puente de los Cantaritos, hasta la esquina de Jesus María donde empezó.

De los cuarteles menores que á este mayor pertenecen, es el primero desde la esquina occidental y meridional de la calle de Garay, de P. á O.,

por la calle de la Machincuepa y Solano, hasta el puente de este nombre: desde él, de S. á N., línea recta por la espalda de la Santísima Trinidad, hasta la acequia que va para Santo Domingo en la compuerta de San Sebastian: desde ella, siguiendo la acequia de O. á P., hasta el Puente de los Cantaritos: desde él, de N. á S., se va línea recta á pasar por las calles de los Plantados, del Colegio de las Inditas, de Zevallos y Banegas, hasta la esquina de Garay donde empezó.

El segundo cuartel menor comienza desde el Puente de Solano, de P. á O., por la calle real de Santa Cruz, hasta la garita de San Lázaro: desde ella de S. á N., por el Albarradon, hasta la garita de Tepito: desde ella, siguiendo la acequia de O. á P., hasta la compuerta de San Sebastian: desde la cual, de N. á S., á pasar por la espalda del templo de la Santísima Trinidad, hasta el Puente de Solano.

El tercer cuartel menor empieza desde la compuerta de San Sebastian, de O. á P., hasta el Puente de los Cantaritos: desde éste, de S. á N., atravesando la primera acequia, hasta llegar á la que va para Señora Santa Ana: desde ésta, de P. á O., hasta la compuerta de los Cuartos: desde la cual, de N. á S., se va ya á la de San Sebastian donde empezó.

El cuarto cuartel menor no puede situarse en el órden, y dentro del cuadro general que están los otros, por ser el terreno que le correspondia un campo despoblado, y así se forma en su lugar otro á la parte del N., fuera del cuadro del vecindario que hay entre la acequia de Señora Santa Ana y la de Peralvillo, estendiéndose de O. á P., por parte del barrio de Santiago, en esta forma: desde la orilla esterior de la acequia de Señora Santa Ana en la compuerta de los Cuartos, de O. á P., siguiendo la acequia por detras de la parroquia de Señora Santa Ana, y continuando por la misma acequia hasta el Puente de Santiaguito: desde aquí, de S. á N., hasta el Guarda de la garita de Santiago; desde este punto, de P. á O., siguiendo dicha acequia hasta la compuerta de Chapinco: desde aquí, de N. á S., hasta la compuerta de los Cuartos donde empezó.

El octavo cuartel mayor, compuesto del 29, 30, 31 y 32 menores, empieza desde el Puente de Nuestro Padre San Francisco, de N. á S., hasta la garita de la Piedad: desde aquí, siguiendo la acequia de O. á P., hasta donde va, vuelta para el N. y casa de la Acordada: desde aquí, á ese viento, atravesando los arcos de Belen, á pasar por la garita antigua de este nombre, hasta la esquina de la casa de la Acordada, y frente de la occidental y meridional de la última principal capilla del Santo Calvario: desde ella, de P. á O., hasta el Puente de Nuestro Padre San Francisco donde empezó.

De los cuarteles menores que á este mayor corresponden, es el primero desde el Puente de Nuestro Padre San Francisco, de O. á P., á pasar por la entrada del callejon de Lopez, hasta la del de Dolores: desde aquí, de N. á S., entrando por el mismo callejon á pasar por el Puente del Santísimo y la parroquia de Señor San José, hasta llegar á la esquina del callejon de la Chiquihuitera: desde aquí, de P. á O., torciendo por las fábricas que embarazan á salir á la calle de San Juan: desde aquí, de S. á N., por la misma calle de San Juan al Hospital Real, y por la Cerca de Nuestro Padre San Francisco, hasta su puente donde se comenzó.

El segundo cuartel menor comienza desde la esquina del callejon de la Chiquihuitera, de N. á S., entrando por los caños de Belen, hasta llegar á la acequia de la Piedad, que está á corta distancia de la espalda de la Capilla de Nuestra Señora de la Soledad: desde este punto, siguiendo esta acequia de P. á O., hasta la garita de la Piedad: desde ella, de S. á N., por la capilla del Salto del Agua, hasta la calle de San Juan, donde terminó el anterior: desde aquí, de O. á P., hasta la esquina del callejon de la Chiquihuitera donde se comenzó.

El tercer cuartel menor empieza desde el callejon de los Dolores, entrando por él de N. á S., por el Puente del Santísimo á pasar por la parroquia de Señor San José, hasta la entrada del callejon de la Chiquihuitera: desde aquí, de O. á P., por el costado del convento de San Juan de la Penitencia, y torciendo un poco á su espalda, para atravesar por el callejon de Señor San Antonio, siguiendo el mismo rumbo del P., hasta la capilla de la Candelaria y acequia de su espalda: desde aquí, siguiendo la acequia de S. á N. y continuando línea recta al N. por el costado de la Acordada, hasta la última capilla del Calvario: desde aquí, de P. á O., por la frente de la Acordada y Hospicio de Pobres, á pasar por Corpus-Christi, hasta la entrada del callejon de los Dolores donde empezó.

El cuarto cuartel menor empieza desde el callejon de la Chiquihuitera, entrando por él de N. á S., atravesando los caños de Belen, hasta la acequia de la Piedad, á la espalda de la capilla de Nuestra Señora de la Soledad: desde aquí, de O. á P., siguiendo la misma acequia, hasta donde da vuelta: desde aquí, de S. á N., á salir por detras del Colegio de las Mochas, siguiendo al N. hasta la capilla de la Candelaria, y acequia de su espalda: desde la cual, de P. á O., hasta la entrada del callejon de la Chiquihuitera donde se comenzó."

Esta division fué aprobada en real cédula de 27 de julio de 1786. Permanece aún en la ciudad, si bien se encuentran algunas diferencias provenidas del acrecentamiento de la poblacion; y donde principalmente se notan es en el cuartel mayor núm. 8, en cuyo terreno se ha edificado mucho en estos últimos años.

Conforme á la demarcacion hecha en 1853 por los Sres. D. Angel M. del Puerto y Vicario y D. José Luis Morali, á cada cuartel pertenecen las siguientes manzanas:

1.° CUARTEL MAYOR

1.° menor....	15	
2.° "	13	
3.° "	6	
4.° "	4	38

2.° CUARTEL MAYOR.

5.° menor	15	
6.° "	7	
7.° "	9	
8.° "	5	36

3.° CUARTEL MAYOR.

9.° menor	7	
10.° "	8	
11.° "	17	
12.° "	8	40

4.° CUARTEL MAYOR.

13.° menor	7	
14.° "	18	
15.° "	7	
16.° "	3	35

5.° CUARTEL MAYOR

17.° menor	8	
18.° "	8	
19.° "	2	
20.° "	1	19

6.° CUARTEL MAYOR.

21.° menor	9	
22.° "	5	
23.° "	5	
24.° "	9	28

7.° CUARTEL MAYOR.

25.° menor	10	
26.° "	8	
27.° "	2	
28.° "	2	22

8.° CUARTEL MAYOR.

29.° menor	7	
30.° "	5	
31.° "	11	
32.° "	4	27
Total de manzanas		245

CALLES, PLAZAS Y PLAZUELAS.

Los nombres de las calles han cambiado con los tiempos. En esos cambios pocas veces ha intervenido la autoridad; los han hecho las costumbres, las circunstancias, el capricho de los habitantes; un acontecimiento notable, algun edificio, alguna institucion han intervenido tambien, resultando de aquí que muchas veces el nombre de una calle despierta recuerdos mas ó menos agradables.

Al reedificar la ciudad parece que los conquistadores no dieron ninguna denominacion á las calles; comenzaron á tomarla de los vecinos de mas viso ó de los recuerdos históricos. Se conservaron muchos de los canales antiguos, y á éstos llamaron siempre *calles de agua:* para pasar del un lado al otro se formaron puentes, cada uno con su apelativo, como del Cuervo, el Clérigo, del Espíritu Santo, &c., y del nombre del Puente se llamó con el tiempo toda la calle. De las de agua, se nombraba de las *Canoas* la què por el costado de palacio seguia derecha hasta salir á la acequia, que circundaba la traza, en la calle hoy de San Juan de Letran: atravesaba la manzana de San Francisco, que entonces no estaba unida, y servia para el tráfico de los indios. Al estender los franciscanos su monasterio cegaron parte de la acequia, resultando el callejon de Dolores, y otro callejon que salia con una acequia para la calle de Zuleta, y que subsistia en 1782. Al formarse el teatro el año de 1725, la calle se llamaba aún de la *Acequia;* se dijo en seguida del *Coliseo,* y despues de 1753 del *Coliseo Viejo.* El nombre del Refugio data del tiempo en que se puso allí la imágen. La denominacion de calle de la *Acequia* va prevaleciendo sobre la de *Colegio de Santos* desde que desapareció este establecimiento; y tal ha sido la suerte de la *calle de las Canoas,* que en toda la estension de la traza primitiva ha quedado ya sin agua.

La calle de Tacuba, Atucuba ó Tlacopan conserva su primer apelativo, y se le puso, porque correspondia á la calzada india que iba á la tierra firme y paraba en aquella poblacion.

La calle de las *Atarazanas* y la de los *Bergantines,* corresponden á las de Santa Teresa, Hospicio de San Nicolas, y de la Plazuela de la Santísima: por ese rumbo debian de quedar las *Atarazanas.*

La calle de *Iztapalapa* es la de Flamencos, Portacœli, &c., y el nombre se estendia hasta á las del Reloj; denominacion que se puso cuando se estrenó el del Palacio. La calle de la *Celada* la marcan las de Zuleta derecho hasta la Merced. La de *Donceles* conserva su nombre primero. Del *Hospital,* conocida hoy por de Jesus.

De estas calles se hace mencion en los libros de cabildo el año de 1524, juntas con las de la Guardia, de Juan Ceciliano, Real, de Zalapa, de Benito Bejel y otros, que no sé á cuáles corresponden actualmente. En cuanto á la de la *Guardia,* el P. Pichardo opina que es la que va de la Profesa á Catedral por la Alcaicería, cosa que no me parece exacta; porque en la calle de la *Guardia* se hizo merced de varios solares á los vecinos, lo cual prueba que aquellos terrenos eran de la ciudad, y como es bien sabido que toda aquella manzana pertenecia á Cortés, mal podia agraciar el ayuntamiento á los pobladores con lo que no era suyo.

En 1525 encuentro la calle de *Guatimuza* (Cuauhtemoc, último rey mexicano) que corresponde á las actuales del Factor.

La de la *Carrera,* que al construirse la Profesa se llamó de la Portería de la Profesa, de los Oidores, y despues de la espatriacion de los jesuitas, en 1767 se mandó nombrar de San José el Real.

Las del *Tianguis,* de *Xaramillo,* de los *Ballesto-*

ros, y la de *Martin Lopez*, despues del Arzobispo cuando lo hubo, y hoy del Arzobispado.

En 1526 se encuentra la *calle que va á* San Francisco, muy poco despues de San Francisco: parte de ella tomó el nombre de Plateros cuando los artífices de platería se establecieron allí; construida la Profesa, ese tramo se dijo de los *Profesos*, y hoy se conoce generalmente por de la Profesa, aunque lleva oficialmente la denominacion de 3.ª de SanFrancisco: por algun tiempo se nombró á la calle que sigue del *Correo*, mientras estuvo allí esta oficina.

La calle de Santo Domingo es la que conocemos. Habia ademas la de *Juan Catalan*.

En 1527 encuentro la *Calle Nueva*, que se formó entre las casas que se construyeron en la plaza, y que duró poco, desapareciendo con todo y las habitaciones: para 1529 hay de mas la calle de *Juan de Hinojosa*.

A medida que se fueron fundando los monasterios tomaron nombre de ellos las calles en que se pusieron, y no solo resultaba una apelacion, sino varias, como la *Espalda*, la *Estampa*, el *Costado*, la *Portería*, la *Cerca*, y alguna vez tambien tomaba el nombre de un objeto que llamaba la atencion, como los *Sepulcros* de *Sto. Domingo*, el *Arco de San Agustin* &c. Las calles tomaron apelativo de los hospitales, de los colegios, de los edificios públicos: de las personas notables, como el *Correo Mayor*, por que este empleado vivia en la calle que lo recuerda, ó en la siguiente: no faltan tampoco nombres que recuerdan alguna conseja, algun personaje célebre en la memoria del pueblo, como la Quemada, los Siete Príncipes, el Indio Triste, y sobre todo, aquel feroz asesino ahorcado por los ángeles, D. Juan Manuel. Encuéntranse tambien apelativos en las calles que no pueden negar su orígen mexicano; pero esto es fuera de la traza española, en lo que correspondia á los barrios habitados por los indios, y aun allí no son tan frecuentes como era de esperar.

Las calles de México son en general rectas, de catorce varas de ancho, regularmente empedradas, y con enlosados á ambos lados: la falta de nivel y el descuido con que se ha ido levantando el suelo, hace que no tengan las aguas la corriente debida, y en tiempo de lluvias se aniega una parte de la ciudad.

Los nombres que tenian, y su número, consta en la siguiente lista formada en 1782, época de la primera division de la ciudad en cuarteles.

A

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
1	Alcaicería	calle	1
	Aguila	id	1
	Acequia	id	1
	Alcaicería vieja	callejon	1
	Amargura	calle	2
	Aguila	id	2
	Aldana	meson	2
1	Andrea Vazquez	corral	2
	Atanasio	posada	2
2	Aduana vieja	calle	5
	Angel	id	5
	Alfaro	id	5
	Arco de San Agustin	id	5
	Animas	meson	7
	Ave María	callejon	8
	Atlilco ó Tizapan	id	8
3	Ave María	callejon	10
	Angel	meson	11
4	Aduana	calle	13
	Apartado	id	14
	Arcinas	id	14
	Arzobispado	id	14
	Amor de Dios	callejon	14
	Acequia		15
5	Ave María	calle	17
	Alegría	id	17
	Acequia	id	17
	Alhondiguita	id	17
	Ave María	id	19
	Animas	callejon	20
6	Amialpa ó el Pradito	barrio	22
	Angeles	id	22
	Animas	callejon	23
	Ambriz	id	24
	Alvarado	puente	24
7	Armado	calle	25
	Andalicio	id	26
	Ave María	callejon	26
	Apahuascan	calle	28
	Animas	corral	28
	Arias	id	28
8	Agua escondida	plazuela	29
	Ave María	callejon	29
	Acordada	id	31
	Ancha	calle	32
	Ancha á espaldas de Belen	id	32

B

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
1	Bergara	calle	1
	Bernabé Leon	corral	2
	Bergara	calle	3
	Belemitas	callejon	3
2	Bajos de San Agustin	calle	5
	Bizcochera	callejon	6
	Belen chiquito	plazuela	6
	Baratillo	id	8
	Baratillo para Regina	callejon	8

3	Bajos de Jesus.....	calle....	9
	Balvanera.....	id.....	11
	Bajos de Portacœli.. 1.ª y 2.ª	calle ...	11
	Bolador	plazuela.	11
	Buena muerte.....	calle....	12
4	Blanca.....	puente..	15
5	Beas.....	callejon..	17
6	Belen.....	barrio...	22
7	Basurto	corral...	28
8	Belen.....	1.ª calle....	30
	Barrio de Tepatitlan.	id.....	30
	Bosque.....	callejon..	31

C

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Canoa.....	calle....	1
	Cerca.....	id.....	1
	Cinco Señores	meson...	1
	Clérigo.....	callejon.	2
	Cal.....	corral...	2
	Concepcion.....	plaza...	3
	Condesa.....	callejon.	3
	Colgacatongo.....	plaza...	4
2	Corchero	calle....	5
	Colegio de las Niñas.	id.....	5
	Coliseo.....	id.....	5
	Coliseo viejo.....	id.....	5
	Capuchinas.....	id.....	5
	Cadena.....	id.....	5
	Chino.....	meson...	5
	Colegio de las Niñas.	plazuela.	5
	Chapitel de Monserrate.....	calle....	6
	Camoteras.....	callejon..	6
	Cerca de S. Francisco.	calle....	7
	Costado de las Vizcainas.....	callejon..	7
	Cedaceras.....	id.....	8
3	Cerrada de Jesus....	calle....	9
	Cajones de San José.	id.....	9
	Cruces.....	callejon..	11
	Cruz verde.....	calle....	11
	Cristal.....	id.....	11
	Ciegos.....	id.....	11
	Chiquis.....	id.....	11
	Cerrada del Parque..	id.....	11
	Corazon de Jesus....	id.....	12
	Cerrada de las Recogidas.....	id.....	12
	Cacahuatal de S. Pablo.....	id.....	12
	Cuevas.....	id.....	12
	Copado.....	plazuela.	12
4	Celaya.....	calle....	13
	Cocheras.....	id.....	13
	Cordobanes.....	id.....	13
	Chico Nautla.....	id.....	14
	Cerbatana.....	id.....	14
	Cármen..... 1.ª y 2.ª	calle....	14
	Chavarría	id.....	14
	Cevallos.....	id.....	14
	Chiquis.....	id.....	14
	Carretones.....	callejon.	15
	Chirivitos.....	id.....	15
	Carros.....	corral,..	15
	Cármen.....	plazuela..	16
5	Ciegos.....	calle....	17
	Colorada.....	puente ..	17
	Convento de la Merced.....	calle....	17
	Copado.....	id.....	18
	Cuevas.....	id.....	18
	Chapitel de S. Pablo.	plazuela..	18
	Candelaria.....	id.....	19
	Candelaria.....	barrio...	19
	Coconepa.....	callejon..	19
	Concepcion.....	calle....	20
6	Cerca de la Concepcion.....	calle....	21
	Campo santo de la Veracruz.....		21
	Campo santo.....	callejuela	22
	Calzada de S. Cosme.		24
	Chichimecapan.....	callejon..	24
	Cebollon.....	id.....	24
7	Cadena.....	calle....	25
	Cevallos.....	id.....	25
	Chica de S. Sebastian.	plazuela.	25
	Calavera.....	callejon..	26
	Compuerta de San Sebastian.....		27
	Cantaritos.....	puente...	27
	Concepcion.....	calle....	28
	Campanél.....	callejon..	28
8	Chiquihuitera.....	callejon..	30
	Camarones.....	id.....	30
	Camarones.....	plazuela..	30
	Campo florido.....	prado...	30
	Calzada de Belen....		32
	Id. del Campo florido.		32

D

Núm. de los cuarteles mayores.		Num. de los cuarteles menores.	
1	Donceles.....	calle....	1
	Dolores.....	callejon..	3
2	Damas ..... 1.ª y 2.ª	calle....	5
	Dolores.....	callejon..	7
	D.ª Andrea.....	id.....	8

3	D. Juan Manuel....	calle....	9
	Diputacion.....	callejuela	9
5	Dama.....	callejon..	17
	Destierro.....	calle....	18
8	Dolores.....	callejon..	29
	Dolores.....	id. cerrad	29
	Damas.....	callejon..	29

E

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
1	Empedradillo.....	calle....	1
	Esclavo.....	id.....	1
	Esquina de los Dolores.....	id.....	1
	Esquiveles, para la Acequia.....	callejon..	2
	Estampa de San Andres.....	calle....	3
	Estampa de San Lorenzo.....	id.....	3
2	Espíritu Santo.....	calle....	5
	Id.....	callejon..	5
	Estampa de Regina..	calle....	6
	Escobilleros.....	callejon..	6
3	Estampa de San Miguel.....	calle....	10
	Id. de la Merced....	id.....	11
	Id. de Balvanera....	id.....	11
	Id. de Jesus María...	id.....	11
4	Encarnacion.....	calle....	13
	Escalerillas.....	id.....	13
	Empedradillo.....	id.....	13
	Esquina de Provincia.	id.....	14
	Egipto.....	callejon..	15
7	Espalda de Santa Teresa la Nueva....	calle....	25
	Id. de la Pulquería de Miscalco.....	id.....	26
	Id. de la capilla de San Antonio.....	callejon..	26
	Id. de la Pulquería de los Cantaritos.....	id.....	27
8	Espalda de Corpus Christi.....	plazuela.	31

F

Núm. de los cuarteles mayores			Núm. de los cuarteles menores.
1	Factor.....	plaza....	1
	Factor.....	calle....	1
1	Fábrica de los hombres.....	callejon..	2
	Id. de las mujeres...	id.....	2
	Estas se hallan á la espalda de la Acordada.		
	Factor.....	3.ª calle...	3
3	Flores.....	portal...	9
	Flamencos.....	calle....	9
	Frente de San Pablo.	id.....	12
4	Florida.....	albarrada	16
7	Fermin.....	corral...	28
8	Frias.....	callejon..	29

G

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
1	Gachupines.....	callejon..	2
	Guardiola.....	plaza....	3
2	Gallos.....	callejon..	5
	Guiguitongo.....	id.....	8
3	Gallas.....	calle....	11
	Garrapata ó S. Pablo.	id.....	12
	Garrapata ó id.....	meson...	12
4	Garay.....	calle....	14
	Granillo.....	corral...	15
	Granaditas.....	callejon..	16
	Id.....	puente...	16
	Golosas.....	calle....	16
	Id.....	plaza....	16
5	Groso.....	callejon..	17
6	Gallos.....	puente...	21
	Gato.....	callejon...	22
	Guardita.....	id.....	24
7	Gradas.....	calle....	28
8	Güerto.....	callejon..	29
	Garita de la Piedad..	calle....	30

H

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
2	Hospital Real.....	calle....	7
3	Herradura.....	meson...	11
4	Hospicio.....	calle....	14
5	Hornillo.....	plazuela.	19
6	Hacienda de Sta. María.....	callejon...	24

I

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
4	Inquisicion	calle	13
	Indio triste	id 1.ª	14
	Id. id	id 2.ª	14
5	Iguera	calle	18
7	Illescas	corral	28

J

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
2	Joya	calle	5
3	Joya	calle	9
	Jesus	id	9
	Jesus	plazuela	9
	Jesus María	calle	11
4	Jurado	corral	15
5	Jesus María	calle	17
	Jamaica	id	20
6	Juan Carbonero	plazuela	21
	Jolalpa	barrio	22
	Jolalapa	plazuela	23
7	Juanico	callejon	25

L

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Leon	calle	1
	Lagunilla	plaza	2
	Loquitos	callejon	4
4	Loreto	pazuela	14
	Lecuna	calle	16
5	Lamedita	plazuela	19
6	Lozería	callejon	23
7	Lafranco	calle	25
	Lavadero de los Canónigos	id	25
	Lechera	corral	28
8	Lopez	callejon	29

M

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Manrique	calle	1
	Medinas	id	1
1	Misericordia	calle	1
	Mata	callejon	2
	Montero	plaza	4
2	Monterilla vieja	1.ª calle	5
	Id. nueva	2.ª id	5
	Mesones	1.ª id	5
	Id	2.ª id	5
	Monserrate	calle	6
3	Monterilla	2.ª calle	9
	Id	3.ª id	9
	Monton	callejon	11
	Migueles	calle	11
	Merced	1.ª y 2.ª id.	11
	Meleros ó Acequia	calle	11
	Monton	plazuela	12
	Id	callejon	12
4	Moras	calle	13
	Monte alegre	id	14
	Muerto	callejon	16
5	Manzanares	puente	17
	Marquesote	callejon	17
	Machincuepa	calle	17
	Merced	puente	17
	Muñoz	calle	18
	Manito	id	18
6	Mirador de la Alameda	calle	21
	Mariscal	id	21
	Magueyitos	callejon	22
	Madrid	id	23
	Id	plazuela	23
	Molino	callejon	24
7	Machincuepa	calle	25
	Moscas	id	25
	Maravillas	id	25
	Monstruo	id	25
	Mescalco	id	25
	Id	plazuela	26
8	Mercedarios de S. Pedro Pascual	id	32

N

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Nuestra Señora del Rosario	corral	2
2	Necatitlan	1.ª calle	6
	Id	2.ª id	6
	Niño perdido	callejon	8
3	Necatitlan	callejon	10
	Nahuatlato	calle	11

4	Nopal	calle	14
6	Nana	callejon	23
	Id	plazuela	23

O

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Ortiz	corral	2
2	Ortega	calle	7
3	Olmedo	calle	11
	Ormigos	callejon	12
4	Obrajito	calle	14
	Onorato	corral	15
5	Olvido	calle	18
	Orilla	id	20
6	Obraje	calle	22
8	Olivo	callejon	32

P

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Pilaseca	calle	1
	Pajaritos	3.ª id	2
	Pulquería de la Bola	callejon	2
	Pichochalco	id	2
	Papas	id	2
	Peralta	corral	2
	Pablo	id	2
	Portería de Belen	calle	3
	Puente de la Mariscala	calle	3
	Puente de la Misericordia	calle	3
2	Profesa	calle	5
	Plateros	id	5
	Palma	id	5
	Puente del Espíritu Santo	id	5
	Puente de la Aduana Vieja	2.ª calle	6
	Puente de Monzon	calle	6
	Id. Quebrado	id	7
	Portal de Tejada	id	7
	Polilla	plazuela	7
	Pañeras	callejon	7
	Pulquería del Puente Quebrado	1º y 2º id	7
	Picadero	callejon	8
	Puente de la Aduana Vieja	calle	9
	Plazuela de Jesus	id	9
	Parian con sus cajones		9
	Plaza mayor	plaza	9
	Pulquería del Arbol	plazuela	10
	Paja	id	11
	Parque del Conde	calle	11
	Parque	meson	11
	Puente de Jesus Nazareno	calle	11
	Puesto nuevo	id	11
3	Pachito	id	11
	Puente de fierro	id	11
	Portacœli	id	11
	Puente del Correo mayor	id	11
	Parque de la Moneda	id	11
	Puente de Jesus María	id	11
	Pila de San Pablo	plazuela	12
	Pachito	id	12
4	Puente de Santo Domingo	1.ª y 2.ª calle	13
	Perpetua	id	13
	Puente de San Pedro y San Pablo	id	14
	Parque	id	14
	Puente del Cuervo	id	14
	Plantados	id	14
	Papitas	callejon	15
	Parados	calle	15
5	Puente de Solano	callejon	17
	Pulquería de Palacio	calle	17
	Palacio	callejon	17
	Puerta falsa de la Merced	calle	17
	Pulquería de la Florida	id	17
	Pacheco	plazuela	17
	Puente de San Pablo	calle	18
	Parroquia de San Pablo	id	18
	Parroquia de San Pablo	plazuela	18
	Puente de Zavala	calle	19
	Palma	callejon	19
	Puente del Marquesote	calle	19
	Pipis	puente	20
6	Puente de los Gallos	calle	21
	Id. de Villamil	id	21
	Id. de San Francisco	id	21
	Puerta falsa del Cuartel	id	21
	Pinto	callejon	21
	Puente de Santa María	calle	22
	Puente del Obispo	id	22
	Pradito	plazuela	23

6	Puerta falsa de San Hipólito	callejon	24
6	Puerta falsa de San Hipólito	plazuela	24
7	Pajaritos	calle	25
7	Portería de Santa Teresa	id	25
7	Puente de Solano	id.	26
7	Id. de San Marcos	id.	26
7	Pacheco	id.	26
7	Puente de Sta. Cruz.	id.	26
7	Id. de Novajas	id.	26
7	Id. de las Vacas	plazuela	26
7	Parcialidad de San Cristóbal	corral	28
8	Puente de la Teja	callejon	29
8	Id. de Peredo	calle	29
8	Pajaritos	callejon	30
8	Portería de Corpus Christi	callejon	31
8	Pelota	id.	31
8	Pulquería de Cuajomulco	plazuela	31
8	Pulquería del Santísimo	plazuela	31
8	Portería del Cogio de Belen	plazuela	32

Q

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
3	Quesadas	calle	11
3	Quemada	id.	11
5	Quemada	id.	17
6	Quartel	id.	22
6	Quadrante de la Veracruz	callejon	22
7	Queritos	calle	26
7	Quatlan	callejon	26
7	Quartos	puente	27
7	Quesadas	corral	28

R

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Rejas de la Concepcion	calle	3
1	Real de Santa María	id.	4
2	Regina	id.	5
2	Ratas	1.ª y 2.ª calle	5
2	Regina	plazuela	5
2	Id	meson	5
2	Rejas de San Gerónimo	calle	6
2	Rejas de Regina	calle	6
2	Real del Salto del Agua	id.	6
2	Retama	callejon	6
3	Real del Rastro	calle	9
3	Rastro	plazuela	10
3	Ratas	callejon	11
3	Rastro	2.ª y 3.ª calle	12
3	Recogidas	callejon	12
4	Relox	1ª hasta 6ª calle	14
4	Id	7.ª 8.ª 9.ª id	16
5	Robles	plazuela	19
5	Real de Santa Cruz	calle	19
6	Recavado	callejon	21
6	Raton	id.	21
6	Real del Puente del Zacate	calle	22
6	Reyes	barrio	22
6	Real de San Juan de Dios	calle	23
6	Real desde el Portillo al Santo Ecce-Homo	id.	23
6	Rodriguez	callejon	24
7	Real de Santa Ana	calle	28
7	Rivera	corral	28
8	Rebeldes	callejon	29
8	Real que sale á Corpus Christi	calle	31
8	Rejas de San Juan	callejon	31

S

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Santo Domingo	plaza	1
1	San Francisco	calle	1
1	Santa Clara	id.	1
1	San José el Real	id.	1
1	San Lorenzo	id.	1
1	San Lorenzo á la derecha	id.	1
1	Santo Domingo	1.ª 2.ª y 3ª id	1
1	Santo Domingo	portal	1
1	Santa Clara	callejon	1
1	San Vicente	meson	1
1	Santa Catalina	plaza	2
1	Santa Ana	id.	2
1	Santa Catalina	2.ª calle	2
1	Santa Ana	id.	2
1	S. Juan Evangelista.	meson	2
1	San Miguel	id.	2
1	Santa Bárbara	corral	2
1	Sinforosa	posada	2
1	San Andres	calle	3
1	Santa Isabel	id.	3
1	San Francisco	1.ª id.	3

1	San Camilo.....	calle....	4
	Sancho Panza.....	callejon...	4
2	San Francisco.....	2.ª calle...	5
	San Agustin.....	id.....	5
	San Felipe Neri.....	id.....	5
	San Gerónimo.....	id.....	6
	San Salvador el Verde.....	plazuela..	6
	San Salvador el Seco.....	id.....	6
	San Salvador.....	1.º y 2.º callejon...	6
	San Salvador el Seco.....	id.....	6
	San Juan.....	1. 2.ª 3.ª id.....	7
	Salto del Agua.....	id.....	8
3	San Bernardo.....	id.....	9
	San Felipe de Jesus....	id.....	9
	Santa Gertrudis.....	callejon...	10
	San Antonio Abad..	plazuela..	10
	San Ramon.....	1.ª y 2.ª calle....	11
	San José de Gracia..	id.....	11
	San Camilo.....	id.....	11
	Santo Tomas.....	meson...	11
	San Antonio.....	id.....	11
	San José.....	id.....	11
	San Juan Nepomuceno.....	id.....	11
	San Pablo.....	corral...	11
	San Camilo.....	callejon...	12
	San Lucas.....	plazuela..	12
	Id. id.....	callejon...	12
4	Santo Domingo.....	puente...	13
	San Dimas.....	meson...	13
	Santo Domingo.....	1.ª y 2.ª calle....	13
	Seminario.....	plazuela..	13
	San Ildefonso.....	calle.....	14
	Santa Teresa.....	id.....	14
	Santa Inés.....	id.....	14
	Idem.....	callejon..	14
	Santa Teresa la Nueva.....	calle....	14
	San Pedro y San Pablo.....	id.....	14
	San Sebastian.....	id.....	14
	San Sebastian.....	callejon...	14
	Santa Catalina.....	1.ª calle....	15
	Santa Catalina.....	plaza....	15
	Santa Catalina Mártir.....	calle....	15
	Santa Catalina.....	3.ª id.....	15
	Santa Ana.....	1.ª y 2.ª calle....	15
	Idem.....	plazuela..	15
	San Antonio.....	meson....	15
	San Cayetano.....	id.....	16
5	Solano.....	callejon..	17
	Santa Efigenia.....	id.....	17
	Santo Tomas.....	calle.....	18
	San Pablo.....	plazuela..	18
	Santa Cruz.....	plazuela..	19
	San Gerónimo.....	barrio....	19
	San Ciprian.....	id.....	19
	San Gerónimo.....	plazuela..	19
	Solís.....	callejon..	19
	San Nicolas.....	barrio....	20
	San Diego.....	id.....	20
	Santo Tomas.....	plazuela..	20
	San Agustin Soquipa	barrio....	20
6	Santa Isabel.....	calle....	21
	Id. id.....	callejon..	21
	San Juan de Dios...	plazuela..	21
	Serna.....	callejon..	22
	Santa María.....	plazuela..	22
	San Cayetano.....	callejon..	23
	Santa Bárbara.....	id.....	23
	Soto.....	id.....	23
	San Atenógenes....	id.....	23
	Santa Clarita.....	plazuela..	23
	Santo Ecce-Homo..	callejon..	24
	Sopilote.....	id.....	24
	San Fernando.....	plaza....	24
	Sopilotes.....	id.....	24
7	Santísima Trinidad..	calle....	25
	Idem idem.....	plazuela..	25
	San Gregorio.....	id.....	25
	San Sebastian.....	1.ª, 2.ª y 3.ª calle.	25
	Siete Príncipes.....	id.....	26
	Santa Cruz.....	id.....	26
	San Antonio.....	puente...	26
	San Lázaro.....	calle.....	26
	San Antonio Tomatlan.....	id.....	26
	San Salvador.....	plazuela..	26
	San Lázaro.....	id.....	26
	San Antonio.....	1.ª y 2.ª calle....	28
	Solito.....	callejon..	28
	San Dimas.....	id.....	28
	Santiago.....	plaza....	28
	Soriano.....	2 corrales	28
	Silva.....	1 id.....	28
8	San Francisco.....	calle....	29
	San Juan.....	plaza....	29
	San Cristóval.....	callejon..	29
	San Pedro.....	id.....	30
	San Juan.....	calle....	30
	Sapo.....	id.....	31
	San Antonio.....	callejon..	31
	Santiaguito.....	plazuela..	31
	San José.....	id.....	31
	Sapo.....	id.....	31
	San Miguel de Belen á los potreros....	callejon..	32

T

Núm. de los cuarteles mayores.			Núm. de los cuarteles menores.
1	Tacuba.....	calle....	1
	Teposan.....	plaza....	2
	Tezontlale.....	calle....	2

2	Teposan.....	calle....	2
	Tezontlale.....	callejon..	2
	Tercer Orden de San Agustin.....	calle....	5
	Tompeate.....	id.....	5
	Tlapaleros.....	id.....	5
	Tiburcio.....	id.....	5
	Triana.....	callejon..	6
	Templo de San Francisco.....	calle....	7
	Torito.....	callejon..	7
	Teipa de San Juan..	calle....	8
3	Tlascuaque.....	id.....	10
	Tabaqueros.....	callejon..	11
4	Tenespa ó Tezontlale	2 calles...	15
	Tezontlale.....	puente...	15
	Tenespa.....	calle....	15
	Teposan.....	callejon..	15
	Idem.....	plaza....	15
8	Tenespa.....	plazuela..	15
5	Tremiño.....	id.....	18
	Titereteros.....	callejon..	19
6	Toro.....	id.....	23
	Idem.....	id.....	24
7	Torre de la Santisíma.....	calle....	25
	Tecomarana.....	id.....	26
7	Tepito.....	barrio...	27
	Tecolotes.....	callejon..	28
8	Teipa de San Juan..	plazuela.	30
	Tumbaburros.....	id.....	30
	Tarasquillo.....	id.....	31

V.

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
1	Viña.....	plaza....	2
	Viznaga.....	id.....	2
	Viña.....	callejon..	2
	Viznaga.....	id.....	2
	Verdeja.....	id.....	2
	Idem.....	calle....	4
2	Verde.....	id.....	6
	Vizcainas.....	id.....	7
	Idem.....	plazuela..	8
4	Venegas.....	calle....	14
	Vazquez.....	callejon..	14
5	Viejos.....	plazuela..	19
	Vinagre.....	1.° y 2.° callejon..	19
6	Villamil.....	calle.....	21
	Idem.....	plazuela..	21
7	Venegas.....	calle.....	25
	Verónica.....	1.ª y 2ª id.....	25
	Verónica.....	plazuela..	25
8	Victoria.....	calle.....	29

Z.

Núm. de los cuarteles mayores.		Núm. de los cuarteles menores.	
2	Zuleta.....	calle.....	7
	Zocoacalco.....	id.....	8
5	Zavala.....	plazuela..	19

RESUMEN.

Cuarteles mayores.	Calles.	Callejones.	Puentes.	Plazas y plazuelas.	Mesones.	Posadas.	Corrales.	Barrios.
1.°	44	21	00	12	05	02	08	00
2.°	58	24	00	08	03	00	00	00
3.°	57	11	00	12	08	00	01	00
4.°	57	11	04	07	03	00	07	01
5.°	25	15	04	14	00	00	00	06
6.°	16	28	02	12	00	00	00	04
7.°	37	09	02	09	00	00	12	01
8.°	10	21	00	16	00	00	00	00
Total.	304	140	12	90	19	02	28	12

NOTA.

Se hace bastante notable que algunas de las calles que se demuestran estén duplicadas, pero se advierte que aunque son unas mismas, no se han podido omitir, por dividirse en ellas los cuarteles á que corresponden, y las espresadas calles se hallan rebajadas en el resúmen antecedente.

Los barrios que se ponen con los nombres que manifiesta este estado, van así, por no tener ninguno conocido las calles de los arrabales en que se hallan situados.

OTRA. No obstante haberse practicado varias diligencias con el fin de describir con individualidad las calles que se han abierto desde el año de 1794, no lo hemos podido conseguir, por no estar todavía enteramente arregladas y con los azulejos que les corresponden; por cuya razon solo se ponen las siguientes:

1. Desde el Puente del Santísimo hasta la casa de Pobres, que son dos cabeceras, y una de ellas con el nombre de *Alconedo*.
2. Las de Revilla Gigedo.
3. De la pulquería de Tumbaburros al callejon

de la Danza, y de aquí hasta encontrar con la calle de la Cruz vidriada.

4. Desde la calle de Revilla Gigedo hasta la de la Cruz vidriada.

5. De la 2.ª calle de la Victoria en derecera de la calle Ancha (que consta de tres cabeceras), la que se nombra de Ntra. Sra. de Guadalupe.

6. Desde la casa del Rastro, hasta salir al Puente del Paseo de la Viga.

7. Al costado del Norte de las Recogidas.

8. Por detras de este edificio.

9. A la mitad de su distancia.

10. Bajado el Puente de San Pablo, la que se nombra de San Luis Gonzaga.

11. Desde el Puente de Sta. Cruz hácia la garita de San Lázaro.

Para que se pueda formar juicio acerca del crecimiento de la ciudad, por medio de la comparacion, ponemos en seguida los nombres actuales de las calles, callejones, plazas y plazuelas, tomados de la "Demarcacion de manzanas," hecha en 1853 por los señores D. Angel María del Puerto y Vicario, y D. José Luis Morali.

A.

	Cuarteles menores.
Alcaicería, calle	1
Aguila, calle	1
Amargura, 1.ª y 2.ª calle	2
Altuna, callejon	2
Ana, Santa, calle	2
" plazuela	2
Andres, San, calle	3
Angel, calle	5
Agustin, San, calle	5
Arco de San Agustin, calle	5
Alfaro, calle	5
Ave María, callejon	10
Arbol, plazuela	10
Arzobispado ó Moneda, calle	14
Amor de Dios, callejon	14
Arsinas, calle	14
Apartado, calle	14
Alhóndiga, calle	17
Alegría, calle	17
Aguilita, plazuela	17
Ave María, plazuela	18
Ave María, calle	18
Alamedita de la Candelaria, plazuela	19
Armazoneros ó Pradera, plazuela	19
Armazoneros, callejon	19
Armado, calle	25
Andalicio, callejon	25
Antonio Tomatlan, San, calle	26
Agua Escondida, calle	29
Aranda, callejon	29
Alconedo, calle	30
Acordada, callejon	30
Ancha, calle	31
Arcos de San Miguel de Belen, calle	31
Antonio, San, callejon	31

B.

Basilisco, callejon	2
Berdeja, calle	2
Betlemitas, callejon	3
Berdeja, callejon	4
Bilbao, callejon	5
Bajos de San Agustin, calle	5
Brígida, Santa, ó Cerca de San Francisco, calle	7
Bernardo, San, calle	9
Bajos de Portacœli	9
Balvanera, calle	11
Buena muerte, calle	12
Blanco, puente	15
Bárbara, Santa, callejon	19
Buenavista, plazuela	23
Baño de los Canónigos ó 3.ª de la Santísima	25
Beata, callejon	25
Bosque, calle	31

C.

Cazuela, callejon	1
Cerca de Santo Domingo, calle	1
Clara, Santa, calle	1
Clara, Santa, callejon	1
Canoa, calle	1
Catarina Mártir, 1.ª y 2.ª calle	2
" plaza	2
" 3.ª ó puente de Tezontlale, calle	2
Carrizo, callejon	2
Clérigo, puente	2
Condesa, callejon	3
Cerca de San Lorenzo, calle	4
Concepcion, plazuela	4
Camilito, San, callejon	4
Capuchinas, calle	5
Corchero, calle	5
Coliseo Viejo, calle	5
Coliseo, calle	5
Colegio de Niñas, calle	5
Cadena, calle	5
Chapitel de Monserrate, calle	6
Carrocería, plazuela	6
Cerca de San Francisco ó Sta. Brígida, calle	7
Costado de Regina, callejon	8
Cal, plazuela	8
Caballete, ó 3.ª de Regina, calle	8
Cedaceros, callejon	8
Callejuela, callejon	9
Cerrada de Jesus, calle	9
" de San Miguel, calle	10
" de Necatitlan, calle	10
Cabezas, callejon	10
Chiquis, calle	11
Cerrada del Parque de la Moneda, calle	11
Colegio de Santos, calle	11
Cruces, de las, callejon	11
Ciegos, calle	11
Corazon de Jesus, calle	11
Cruz Verde, calle	11

Camilo, San, calle..... 12
Cuevas, calle..... 12
Cordobanes, calle..... 13
Catalina de Sena, Santa, calle..... 13
Cocheras, calle..... 13
Celaya, calle..... 13
Cerrada de Santa Teresa, calle..... 14
Chavarría, calle..... 14
Colegio de Guadalupe, calle..... 14
Cerbatana, calle..... 14
Chiconautla, calle..... 14
Cuadrante de San Sebastian, calle..... 14
Cármen, calle..... 14
Cantaritos, callejon..... 14
Chapitel, ó Cuadrante de Sta. Catarina, calle. 15
Catarina Mártir, Santa, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle... 15
Chirivitos, puente..... 15
Cármen, plazuela..... 16
Chaneque, calle..... 17
Curtidores, callejon..... 17
Cuadrante de la Soledad, calle..... 19
Candelaria, plazuela..... 19
Chinampa, callejon..... 21
Costado de Santa María, calle..... 21
Clarita, Santa, plazuela..... 22
Calvario, callejon..... 23
Cadena, de la, calle..... 25
Coyote, calle..... 26
Carbajal ó Solito, callejon..... 28
Camarones, callejon..... 29
Cuajomulco, callejon..... 30
Cuajomulco, plazuela..... 30
Corpus-Christi, callejon..... 30
Calle Nueva, calle..... 30
Chiquihuitera, callejon..... 31
Candelaria, plazuela..... 31

D.

Domingo, Santo, 1.ª y 2.ª calle..... 1
Donceles, calle..... 1
Dolores, callejon..... 3
Damas, 1.ª y 2.ª calle..... 5
Don Toribio, calle..... 6
Dolores, callejon..... 7
Diablo, callejon..... 8
Don Juan Manuel, calle..... 9
Domingo, Santo, plazuela..... 13
Danza, callejon..... 17
Dorado ó Lecheras, callejon..... 18
Diego, San, calle..... 23
Dolores, callejon..... 30
Damas, callejon..... 30
Delicias, callejon..... 31

E.

Empedradillo, calle..... 1
Esclavo, calle..... 1
Estampa de San Lorenzo, calle..... 1
Espalda de la Misericordia, calle..... 1
Estanco de hombres, calle..... 2
„ de mujeres, calle..... 2
Estanco de hombres, plazuela..... 2
Esquiveles, puente..... 2
Estampa de la Misericordia, calle..... 2
Espíritu Santo, calle..... 5
„ „ callejon..... 5
Estampa de Regina, 1.ª y 2.ª calle..... 5
Espalda de las Vizcainas, plazuela..... 7
Estampa ó Cuadrante de San Miguel, calle.. 10
Estampa de Balvanera, calle..... 11
„ de la Merced, calle..... 11
Escalerillas, calle..... 13
Encarnacion, calle..... 13
Estampa de Jesus María, calle..... 14
Espalda del Cármen, calle..... 14
Estanquillo, callejon..... 15
Efigenia, Santa, callejon..... 17
Embarcadero, calle..... 17
Espalda de San Juan de Dios, calle..... 21
„ de Santa María, calle..... 21
„ de San Hipólito..... 23
Estampa de Santa Teresa, calle..... 25
Estacas ó Cueritos, calle..... 26
Escobillería, calle..... 26
Espalda de San Juan de Letran..... 29
Estampa ó Cuadrante de San José, calle.... 29
Espantados, callejon..... 31

F.

Francisco, San, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 1
Factor, 1.ª y 2.ª calle..... 1
Felipe Neri, San, calle..... 5
Flamencos, calle..... 9
Flores, portal..... 9
Felipe de Jesus, San, calle..... 9
Fernando VII, callejon..... 12
„ „ calle..... 12
Fernando, San, plazuela..... 23
Frias, callejon..... 30

G.

Gachupines, callejon..... 2
Guardiola, plazuela..... 3
Guerras, puente..... 4
Gallos, callejon..... 5
Gerónimo, San, calle..... 6
Gertrudis, callejon..... 10
Gallas, callejon..... 11
Garrapata, calle..... 12
Giron, callejon..... 14
Golosas, callejon..... 16
Groso, callejon..... 18
Garavito, puente..... 19
Garrote, 1.ª y 2.ª calle..... 21
Guadalupe, calle..... 30

H.

Hospital Real, calle..... 7
„ de Jesus, calle..... 9
Hospicio del Amor de Dios, calle..... 14
„ de San Nicolas, calle..... 14
Higuera, callejon..... 19

Hipólito, San, callejon..... 23
Hipólito, San, calle..... 23
Huerto, callejon..... 30
Huacalco, callejon..... 30
Hospicio de Pobres, calle..... 30

I.

Isabel, Santa, calle..... 1
Ignacio, San, callejon..... 7
Indio Triste, 1.ª y 2.ª calle..... 14
Inés, Santa, calle..... 14
Inés, Santa, callejon..... 14
Ildefonso, San, calle..... 14
Isabel, callejon..... 21
Illezcas, callejon..... 22

J.

José el Real, San, calle..... 1
Jardin, plazuela..... 4
Joya, calle..... 5
Juan, San, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 7
Jesus, calle..... 9
„ plazuela..... 9
José de Gracia, San, calle..... 11
Jesus María, calle..... 17
Jurado, calle..... 17
Jamaica, puente..... 20
Juan de Dios, San, plazuela..... 21
Juan Carbonero, plazuela..... 21
Juan Nepomuceno, San, callejon..... 21
Juan de Dios, calle..... 23
Juanico, callejon..... 25
Juan, San, plazuela..... 29

L.

Lorenzo, San, 1.ª y 2.ª calle..... 1
Leon, calle..... 1
Lagunilla, calle..... 2
„ plazuela..... 2
„ callejon..... 2
Loquitos, callejon..... 4
Lúcas, San, plazuela..... 12
Loreto, plazuela..... 14
Limon, callejon..... 18
Lecheras ó Dorado, callejon..... 18
Lopez, callejon..... 18
Lecumberri, callejon..... 25
Lagartijas, callejon..... 26
Lopez, callejon..... 29

M.

Mecateros, callejon..... 1
Manrique, calle..... 1
Medinas, calle..... 1
Misericordia, calle..... 1
Montero, plazuela..... 4
Mercaderes, portal..... 5
Monterilla, 1.ª y 2.ª calle..... 5
Mesones, 1.ª y 2.ª calle..... 5
Monserrate, calle..... 6
Manco, callejon..... 8
Miguel San, calle..... 10
Merced, calle..... 11
Meleros, calle..... 11
Migueles, calle..... 11
Monton, calle..... 11
" callejon..... 11
Molino, puente..... 12
Moras, calle..... 13
Moneda ó Arzobispado, calle..... 14
Montealegre, calle..... 14
Monte pio Viejo, calle..... 14
Muerto, callejon..... 16
Machincuepa, calle..... 17
Miguel San, callejon..... 17
Manito, calle..... 17
Marquesote, calle..... 18
Manzanares, 1.ª y 2.ª calle..... 18
Manzanares, callejon..... 18
Muñoz, calle..... 19
Mirador de la alameda..... 21
Madrid, plazuela..... 21
Magueyitos, callejon..... 22
Muguiro, calle..... 25
Moscas, 1.ª y 2.ª calle..... 25
Maravillas, calle..... 25
Mixcalco, 1.ª y 2.ª calle..... 25
Mixcalco, plazuela..... 25
Monstruo, calle..... 25
Marcos San, callejon..... 26
Mil Maravillas..... 31
Misterios, callejon..... 31

N.

Necatitlan, 1.ª y 2.ª calle..... 6
Niño Perdido ó 2.ª de la Piedad..... 8
Nahuatlato, calle..... 11
Norma, callejon..... 21
Norma ó Nana, plazuela..... 21
Nava, callejon..... 29
Nuevo-México, calle..... 30

O.

Olla, callejon..... 1
Organo, callejon..... 2
Ortega, calle..... 7
Olmedo, calle..... 11
Olvido, callejon..... 19
Obispo ó Raton, callejon..... 21
Olivo, callejon..... 31

P.

Plateros, 1.ª y 2.ª calle..... 1
Portal de Santo Domingo, calle..... 1
Pila Seca, 1.ª calle..... 1
Puerta Falsa de Santo Domingo, calle..... 1
Pila Seca 2.ª, ó Puente de Amaya, calle..... 1
Profesa ó 3.ª de San Francisco, calle..... 1
Puente de Santo Domingo, calle..... 2
Papas, callejon..... 2
Puente de Tezontlale ó 3.ª de Santa Catarina Mártir, calle..... 2

Puente de la Misericordia, calle..... 2
Puerta Falsa de San Andres, calle..... 3
Puente de la Mariscala, calle..... 3
" del Zacate, calle..... 4
Pila de la Habana, calle..... 4
Palma, calle..... 5
Puente del Espíritu Santo, calle..... 5
Puente de la Aduana Vieja, 1.ª y 2.ª calle... 5
Plazuela del Colegio de Niñas..... 5
Puente de Monzon, calle..... 6
" de los Carretones, calle..... 6
" Quebrado, calle..... 7
Pañeras, callejon..... 7
Polilla, calle..... 7
Portal de Tejada, calle..... 7
Picadero, callejon..... 8
Portal de Prado, calle..... 8
Piedad, 1.ª y 2.ª calle..... 8
Plazuela de Jesus, calle..... 9
Puente de San Dimas ó de Venero, calle.... 9
Paja, plazuela..... 9
Puente de Jesus, calle..... 9
" del Correo Mayor, calle..... 11
" de Jesus María, calle..... 11
Portacœli, calle..... 11
Puente de Balvanera, calle..... 11
Parque del Conde, calle..... 11
Puente del Fierro, calle..... 11
Puesto-Nuevo, callejon..... 11
" " calle..... 11
Pachito, callejon..... 11
Pablo San, plazuela..... 12
Perpetua, calle..... 13
Puente de Leguízamo, calle..... 13
Pedro y San Pablo San, calle..... 14
Puente del Cuervo, calle..... 14
" de San Pedro y San Pablo, calle.... 14
" de San Sebastian, calle..... 14
" del Cármen, calle..... 14
Parados, calle..... 15
Puente Blanco, calle..... 15
" " callejon..... 16
Padre Lecuona, callejon..... 16
Puente de la Leña, calle..... 17
" de Solano, calle..... 17
" de la Merced, calle..... 17
" de Jesus María, calle..... 17
Puerta Falsa de la Merced, calle..... 17
Puente Colorado, calle..... 17
" Blanquillo, callejon..... 17
" de Curtidores, callejon..... 17
" de la Pulquería de Palacio, calle.... 18
Pulquería de Palacio, callejon..... 18
Palomares, plazuela..... 18
Pacheco callejon..... 18
Pita Azul, callejon..... 18
Puente de Santiaguito..... 18
Pacheco, plazuela..... 18
Palma, calle..... 18
Puente del Rosario, calle..... 19
Palma, plazuela..... 19
Panteon, callejon..... 19
Puente de Santo Tomas, plazuela..... 19
Pipis, plazuela..... 20
Puente de San Francisco, calle..... 21
" de los Gallos, calle..... 21
" de Juan Carbonero, calle..... 21
Pinto, callejon..... 21
Puente de Villamil, calle..... 21
Portillo de San Diego, calle..... 23
Plantados, calle..... 25
Pajaritos, callejon..... 25
Peralvillo, calle..... 27
Puente del Santísimo, calle..... 29
Peredo, calle..... 29
Pelota, calle..... 30
Pescaditos plazuela..... 31

Q.

Quesadas, calle..... 11
Quemada, calle..... 11

R.

Recreo, callejon..... 2
Rejas de la Concepcion, calle..... 3
Ratas, calle..... 5
Regina, plazuela..... 5
Rejas de San Gerónimo, calle..... 6
Retama, callejon..... 6
Risco, plazuela..... 6
Rinconada de Necatitlan..... 6
Regina, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 6
Rábano, plazuela..... 8
Rastro, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 10
Rejas de Balvanera, calle..... 11
Ramon, San, 1.ª y 2.ª calle..... 11
Ratas, callejon..... 11
Recogidas, calle..... 12
" callejon..... 12
" plazuela..... 12
Reloj, 1.ª, 2.ª, 3.ª, 4.ª, 5.ª, 6.ª y 7.ª calle..... 13
Real de Santa Ana, calle..... 15
Roldan, calle..... 17
Rojas, callejon..... 18
Raton ú Obispo, callejon..... 21
Recabado, callejon..... 21
Rinconada de San Diego, calle..... 23
Rebeldes, calle..... 29
Retostada, callejon..... 29
Revilla Gigedo, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 30
Reyes, callejon..... 31
Romita, plazuela..... 32

S.

Sepulcros, ó Puente de Santo Domingo, calle. 1
Santiago, calle Real de..... 2
Santiaguito, Puente..... 4
San Salvador, plazuela de..... 6
" " el Seco, plazuela de..... 6
Salto del Agua, calle..... 8
Seminario, calle..... 13
Sebastian, San, plazuela de..... 14
Simon de Rojas, San, callejon..... 18
Susanillo, calle..... 18

Soledad de Santa Cruz, plazuela..... 19
Soledad, calle..... 19
Solis, callejon..... 19
Santa Veracruz, callejon..... 21
Soto, callejon..... 23
Sombrereros, callejon..... 23
Santísima, 1.ª y 2.ª calle..... 25
" plazuela..... 25
" 3.ª ó Baño de los Canónigos, calle. 25
Siete Príncipes, calle..... 26
Solito ó Carbajal, callejon..... 28
Santiago, plazuela..... 28
Salsipuedes, callejon..... 30
Sapo, calle..... 30

T.

Tacuba, calle..... 1
Tequezquite, plazuela..... 2
Tecolotes, puente..... 2
Tepechichilco, callejon..... 2
Tlascaltonco, callejon..... 4
Tlapaleros, calle..... 5
Tercer Orden de San Agustin, calle..... 5
Tompeate, calle..... 5
Tiburcio, calle..... 5
Tornito, calle..... 6
Tecpan de San Juan, plazuela..... 7
Tizapan, calle..... 8
Tlatilco, plazuela..... 8
Tlascuaque, callejon..... 10
Tabaqueros, callejon..... 11
Teresa, Santa, calle..... 13
Teresa la Antigua, Santa, calle..... 14
Tenespa, calle..... 15
Tepozan, callejon..... 15
Tepito, plazuela..... 15
Talavera, callejon..... 17
Trapana, calle..... 18
Tomas, Santo, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 18
Titiriteros, callejon..... 19
Topacio, calle..... 19
Tomas, Santo, plazuela..... 19
Toro, callejon..... 23
Tecumaraña, calle..... 25
Teja, callejon..... 29
Tumbaburros, callejon..... 29
Tarasquillo, callejon..... 30

U.

Universidad, calle..... 11
Urueña, callejon..... 18

V.

Vergara, calle..... 1
Viña, muladar..... 2
" callejon..... 2
Vaquita callejon..... 2
Verde, calle..... 6
Vizcainas, calle..... 7
" callejon..... 7
" plazuela..... 7
Vizcainas ó San Diego, calle..... 7
Vaca, callejon..... 7
Venero ó Puente de San Dimas, calle..... 9
Vanegas, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 14
Veas, callejon..... 18
Viboritas, callejon..... 19
Villamil, plazuela..... 21
Verónica, 1.ª, 2.ª y 3.ª calle..... 25
Victoria, calle..... 29
Verdes, Las, calle,..... 30

Z.

Zuleta, calle..... 7
Zapateros, calle..... 15
Zavala, calle..... 19

Las manzanas en que están situados algunos de los principales edificios, son las siguientes.

3 Montepío.
8 Convento de Santo Domingo.
9 Oratorio de San Felipe Neri.
10 Convento de Santa Clara.
11 Hospital del Divino Salvador.
12 Teatro de Iturbide.
29 Teatro de Santa-Anna.
29 Los Betlemitas, donde están las monjas de la Enseñanza-Nueva.
30 Colegio de Minería.
31 Hospital de Terceros.
32 " de San Andres.
33 Convento de la Concepcion.
35 " de San Lorenzo.
40 " de las Capuchinas.
42 " de San Agustin.
47 Iglesia del Espíritu Santo.
48 Teatro principal.
55 Convento de San Gerónimo.
58 " de Regina.
61 " de San Francisco.
61 Colegio de Niñas.
61 Casa de Diligencias.
67 Colegio de las Vizcainas.
73 Parroquia del Salto del Agua.
75 Diputacion.
77 Convento de San Bernardo.
80 Hospital de Jesus.
83 Parroquia de San Miguel.
88 Iglesia de Tlascuaque.
90 Palacio y Correo.
91 Aquí estuvo el colegio de Santos.
95 Convento de Balvanera.
102 Teatro de Oriente.
104 Convento de San José de Gracia.
107 " de San Camilo.
113 Hospital de San Pablo y Plaza de toros.
114 Parroquia de Santa Cruz Acatlan.
115 Santa iglesia Catedral, Sagrario, colegio Seminario y Biblioteca.
116 Aquí estuvo el colegio de Cristo.
117 Convento de la Enseñanza Antigua.
118 " de la Encarnacion y la Aduana.

119 Edificio de la ex-inquisicion, hoy colegio de medicina.
121 Aquí estuvo el teatro de los Gallos.
122 Arzobispado.
123 Convento de Santa Teresa la Antigua.
125 Academia de San Cárlos.
127 Convento de Santa Inés.
131 Colegio de San Ildefonso.
132 " de San Gregorio, é iglesias de San Pedro y San Pablo y de Loreto.
133 Convento de Santa Catalina.
135 Parroquia de San Sebastian.
137 Teatro del Pabellon y el circo olímpico.
138 Casa de Moneda y Apartado.
139 Convento del Cármen.
141 Parroquia de Santa Catarina Mártir.
153 Casa de la Cuna y convento de la Merced.
160 Iglesia de Manzanares.
166 Parroquia de la Soledad de Santa Cruz.
169 Convento de Santa Isabel.
170 Parroquia de la Santa Veracruz.
171 Cuartel de los Gallos.
173 Convento de las Hermanas de la Caridad
178 Parroquia de Santa María.
179 Panteon de Santa Paula.
180 Santuario de los Angeles.
183 Convento de San Diego.
185 Hospital de San Juan de Dios.
189 Hospital de San Hipólito.
190 Convento de San Fernando.
191 Plaza nueva de toros.
195 Parroquia de San Antonio de las Huertas.
196 Colegio Militar.
200 Convento de Santa Teresa la Nueva.
201 Aquí estuvo la Enseñanza Nueva ó de Indias.
205 Iglesia de la Santísima.
214 Hospital de San Lázaro.
218 Santiago Tlaltelolco y el presidio.
219 Colegio de San Juan de Letran y convento de Santa Brígida.
228 Teatro de Nuevo-México.
229 Convento de Corpus-Christi.
230 Cárcel de la Acordada.
231 Ciudadela.
233 La Candelaria.
239 Parroquia de San José, convento de San Juan de la Penitencia, y mercado de Iturbide.
243 Colegio de San Pedro Pascual de Belen, é iglesia del Campo Florido.
244 Colegio de San Miguel de Belen, conocido por Belen de las Mochas.

EMPEDRADO.

En la descripcion de la ciudad copiada antes de la obra de Cisneros, se hace mencion del empedrado en 1618. No era, sin embargo, el regular que hoy conocemos; cada dueño de casa, para precaver de deterioro las paredes, y para tener espedita la entrada sin fango ni charquetales, empedraba á lo largo de los muros el espacio que le parecia bastante, usando de materiales toscos y á su antojo, sin tener en cuenta la hermosura ni tal vez la comodidad. Resultaba de aquí, que pasado tiempo los guijarros desprendidos y poco reparados, formaban un piso todavía peor que el antiguo de simple tierra, sufriendo los vecinos con aquellas obras mas que si no estuvieran hechas. Repetidas veces la autoridad quiso poner en ello remedio; pero como la manera de conseguirlo consistia en dejarlo por cuenta de los particulares, los repetidos bandos publicados, no producian otras ventajas que andar mil ocasiones y de la misma manera el camino ya recorrido.

La primera disposicion que yo conozca que produjera algun buen resultado, fué la dictada por el virey marques de Croix en 26 de octubre de 1769. Despues de dictar las reglas para la limpieza de la ciudad, ordena—"que se enlosen dichas aceras desde el cimiento de las paredes de cada casa vara y media hácia el caño con piedra que llaman de recinto, y que esta se reciba con mezcla, y al mismo tiempo que los empedradores matriculados empedren lo demas de las aceras á rejon hasta el caño principal que gira por enmedio de la calle, cuidando que los otros que salen del interior de las casas queden debajo de las losas dichas, y que el resto de estos caños hasta sus desagües en el principal, vaya tambien cubierto con unas cintas de la propia losa, que se harán cóncavas por la parte inferior á fin de que tenga mayor buque y facilidad la corriente, y para que no se ensolven se cantilarán con un rollo de plomo puesto en la boca interior de cada caño ó albañal, y de esta suerte se conducirán de las casas al caño principal otras aguas que las limpias, pues donde se verifique lo contrario incurrirán en la multa ó pena respectiva. Y para que esta tan importante obligacion salga completa, y bajo de una mano inteligente y económica en favor de los dueños de las casas y el comun de estos habitantes, usarán los sugetos comisionados de los empedradores matriculados, haciendo que por peritos se nivelen antes las calles para fijar el vertiente que deben tener de las aguas llovedizas, tomando en todo las providencias mas eficaces, que espero y me prometo de su zelo y justificacion, para que con motivo de esta obra pública tan recomendable no se alteren los precios de las losas, piedra, cal y salario de empedradores; y graduando ó avaluando el coste de cada vara de enlosado y empedrado (de que me darán cuenta para su aprobacion), mandarán traer los materiales á las calles por donde cada uno de los caballeros comisionados empiece en su cuartel, y se exigirán de los dueños de las casas, y en su defecto de los inquilinos á cuenta de los arrendamientos de ellas, el importe que, segun el prevenido avaluo, correspondiese á las varas de la respectiva casa, dándose un recibo simple por la persona que fuese destinada para este cobro, y disponiendo que ésta lleve cuenta y razon de los materiales, sus costes, y jornales."—Bajo estas condiciones comenzó á reformarse el empedrado, habiéndose encontrado una fuerte resistencia para que se continuara, por parte de los

conventos de religiosas de Jesus María, San José de Gracia, San Lorenzo y Santa Teresa la Antigua, los cuales espusieron varias razones para que se les eximiera de cumplir con el bando de 24 de octubre de 1775, mandado publicar por el virey D. Matías de Galvez, imponiendo á los dueños de fincas la obligacion de concluir la obra que les correspondia dentro de seis meses: pasada la representacion al fiscal, opinó por que no debia ser atendida, y el virey lo hizo saber así á los interesados, concediéndoles por gracia un mayor término para llenar sus obligaciones. El rey aprobó la conducta de Galvez en cédula de 24 de marzo de 1782.

La obra adelantó de tal manera, que el virey escribia á la corte con fecha 27 de mayo de 1776: —"La ejecucion del empedrado ha tenido tales progresos, que se halla en el estado mas floreciente: tiénenle hecho en sus pertenencias el M. R. arzobispo, las reales casas de moneda y aduana, el colegio Seminario, el marquesado del Valle, los conventos de San Francisco y Santo Domingo, los mayorazgos y títulos de Castilla, algunos ministros, muchos comerciantes, y están firmemente aplicados á concluirle otros cuerpos y vecinos, siendo de esperar que no tarde este público en disfrutar el beneficio de que se le va a hacer participante."—"Su utilidad no se limita al piso suave y cómodo ni á evitar los pantanos que se hacen en tiempo de lluvias: tampoco se ciñe al adorno y hermosura aunque es acreedora á ello esta ciudad como conoce V. S. I. como que es la capital del reino. Estiéndese sí á precaver contagios de pestes y epidemias á que son propensos los lugares populosos, y á proporcionar mas duracion á las fincas por el resguardo que los enlosados preparan á los cimientos."—"Todo esto representa el fiscal para hacer ver que no es justa la suspension pretendida, ni que ningun miembro de la república se exonere de contribuir á la consecucion de un bien tan grande, y mas cuando por tener los conventos enunciados casas en toda ó la mayor parte de las calles de esta capital, se originaria de no hacerlo mucha deformidad y un grave perjuicio en las inmediatas, por la falta de encadenamiento como sucederia si se accediera á sus pretensiones."—"El que hoy se está ejecutando es poco diferente del que siempre ha habido, y por consecuencia menos costoso: el enlosado de vara y media que llevan las aceras de las casa es en donde podrán erogarse gastos, pero está visto que con una cuarta parte del que se proyectó y empezó en tiempo de mi antecesor el marques de Croix, puede sufragarse á todo cumplidamente."

El empedrado sin embargo, no avanzaba cual era de apetecer, y la audiencia gobernadora, en carta de 21 de mayo de 1785, evacuando el informe que se le pidió en 27 de agosto anterior, recomendó al rey que seria justo se concedieran los dos granos impuestos sobre cada arroba de pulque, sin obligacion de reintegrar al erario el desfalco que esperimentara por esta gabela; añadió, que resultando haber gastado en las tres calles de la Palma, Coliseo y San Francisco ciento quince mil ochocientos treinta y dos pesos, un real, un grano, aun no alcanzaban los productos del arbitrio para empedrar las calles mas principales, en cuya atencion se dignara conceder los dos granos dichos sin limitacion alguna, y aumentar otros dos de los seis impuestos en sosten de las urgencias de la guerra: que habiendo cesado ya ésta, se sirviese quitar aquella contribucion, dejándola de cuatro granos en el pulque, con lo que podria concluirse obra tan recomendable, cuyos principios haria eterna la memoria de su autor. Alegó tambien que habia sido un error calcular el producto de los dos granos en la suma de 50,000 pesos, pues en el año de 84 se redujeron solo á 20,557 pesos 2 reales 6 granos. La contestacion la dió el marques de Sonora en San Lorenzo á 22 de noviembre de 1785, diciendo: que impuesto el rey de los arbitrios propuestos por la ciudad para los empedrados, habia resuelto se le informara de todo circunstanciadamente, en inteligencia de que no podian estar los seis granos en favor de la real hacienda, á causa de los empeños contraidos en la última guerra: que no convenia en la creacion del intendente ó juez de policía que se proponia, pero que autorizaba á la audiencia—"para que ínterin recaia su soberana resolucion, continuase la obra de empedrados, si la regulase urgente con el producto del arbitrio de los dos granos sobre pulques, con el de la contribucion propuesta por la ciudad sobre coches y carros, y con lo que deben satisfacer los dueños de edificios urbanos por sus respectivas pertenencias, esceptuándose solo los conventos de mendicantes de ambos sexos."

Pasó el tiempo en trámites é informes de manera que en 26 de Mayo de 1791 decia el conde de Revilla Gigedo á la corte.—"Luego que llegué á esta ciudad advertí el mayor descuido en el aseo y limpieza de sus calles: unas comenzadas á empedrar, otras intransitables por la desigualdad de su piso, y todas llenas de inmundicias; de modo que causaba horror el verlas.—Admirado de este desórden en un punto de que pende nada menos que la salud y comodidad pública, procuré instruirme de los motivos de tan culpable indiferencia: y habiéndome informado de que el fondo destinado á la obra de empedrados no alcanzaba para verificarla, y que sobre ella se habia seguido espediente, lo pedí; y despues de haberlo leido con particular reflexion, hallé que toda la dificultad consistia en la resistencia de los dueños de fincas, y en no estar regulada aún la cantidad que debian pagar por sus respectivas pertenencias, conforme á lo dispuesto por real órden de 24 de Marzo de 82, en que se declara ser de su obligacion este gasto, y á la de 22 de noviembre de 85, en que á consulta de esta real audiencia, se aprueba la contribucion que deben hacer para dicha obra, autorizando al virey para que con su producto y el de los dos granos sobre arroba de pulque aplicados al mismo destino, la continué si la contemplase urgente.—Impuesto ya de todo, y conociendo que nada se adelantaria si no se reglaba de antemano la citada contribucion, previne á la ciudad me consultase los medios conducentes á este fin. Me propuso la pension de medio real por

vara cuadrada de las que comprendiese el frente de cada edificio: y considerándola equitativa, mandé se viese en junta superior de real hacienda, por quien se aprobó, calificándola de justa: cuya resolucion se publicó por bando, y con ella quedó enteramente cumplida la indicada real órden de 22 de Noviembre de 85.—Lo espuesto acredita la circunspeccion y pulso con que he procedido en este grave punto, sin otro objeto que el de desempeñar la soberana voluntad del rey en beneficio de esta populosa ciudad; quedándome la satisfaccion de haber proporcionado á sus vecinos una comodidad que desearon por tantos años, y que miraban ya como imposible, libertándolos al mismo tiempo de los cuantiosos gastos que precisamente erogarian si corriese de su cuenta la útil obra de empedrados."

El bando á que se hace referencia en la carta anterior, se publicó á 26 de noviembre de 1790, y desde 1.° de enero del mismo año se habian comenzado á reparar los empedrados. En 1.° de mayo se aprobó por Revilla Gigedo el reglamento hecho para aquel objeto, y en el cual se dispuso que la ciudad se dividiera de Oriente a Poniente desde la Acordada, calle de San Francisco, plaza Mayor, calle del Arzobispado y derecho al barrio de la Santísima hasta salir al campo, poniendo cada una de estas dos divisiones al cuidado de un maestro mayor. Cada uno de ellos tendria una cuadrilla de empedradores compuesta de dos sobrestantes, doce oficiales y diez y ocho peones con doce barretas, igual número de pisones, martillos, palas, tlalachas, y huacales. El empedrado deberia hacerse con piedra menuda, y lo mas igual que fuera posible, teniéndose cuidado de conservar en corriente las atarjeas donde las hubiera, y de reducir los caños descubiertos: las cuadrillas tendrian tambien á su cargo el cuidado de las cañerías.

Desde entonces quedó este ramo por cuenta del Exmo. Ayuntamiento, y adelantó rápidamente y adelanta hasta verlo en el estado en que hoy lo encontramos. Lo que está hecho y lo que falta por hacer, consta en el informe que aquella corporacion dió á la cámara de diputados en 1849. Segun ese documento:

"La capital tiene solo en las calles regulares, que son poco mas de 400, y sin contar aquellas que forman los recortes é irregularidades de la circunferencia de su plano topográfico, 514.447 varas cuadradas empedradas, y que son objeto de una constante reposicion. En dichas calles hay ademas por empedrar absolutamente 129.902 varas cuadradas. El costo de cada vara cuadrada de empedrado nuevo es, bajo el actual y mas económico método, el de dos y medio reales; y lo mismo sin diferencia es lo que vale la reposicion, cuando se trata de hacerla en los puntos en que el uso ha producido un deterioro casi completo. Por consiguiente, el reparar del todo ó renovar la superficie hoy empedrada, costaria 160.764 pesos 5 reales 6 granos, y empedrar de nuevo las calles regulares que no lo están hoy 40.594 pesos 3 reales.

"Suponiendo que solo cada ocho años tuviera que renovarse del todo el empedrado de las calles (que mucho antes lo exigen), ó lo que es lo mismo, que la reposicion radical deba hacerse cada año en una octava parte de la superficie empedrada, habrá que gastar solo en ella anualmente 20.095 pesos 4 reales.

"Por otra parte, el último de los datos espuestos, manifiesta, que hay todavía un gasto de 40.594 pesos 3 reales en el nuevo empedrado que exigen muchas calles que carecen de este beneficio, no obstante que sus vecinos tienen el mismo derecho que los demas á disfrutarlo; y suponiendo que en ocho años (término sin duda muy dilatado para esa obra) haya de hacerse, se necesitará gastar ademas cada año la suma de 5.074 pesos 7 granos.

"Parece, pues, evidente, que la suma de esta cantidad y de la anterior, es decir, la suma de 25.169, 4, 7, representan el mínimo gasto que la capital exige para solo las obras necesarias del empedrado de sus calles.

"Pero aun hay que considerar en este ramo otras diversas obras no menos interesantes, á saber, las banquetas, las atarjeas, sus tapas y su limpia.

"La superficie de las banquetas actuales tiene una estension de 141.926 varas cuadradas, y hay por hacer en las calles que las necesitan 56.930 varas. El costo de cada vara cuadrada de esta clase, no puede estimarse en menos que en un peso, entrando en cada vara tres losas corrientes de las que valen á 20 reales docena, habiendo que emplear la piedra de la guarnicion y que estimarse el costo de la mezcla y de la mano de obra. Esta parte del ramo tiene mas duracion, y por consiguiente puede calcularse como el término de mayor economía, que cada 20 años será necesario hacer la reposicion total de las banquetas, ó lo que es lo mismo, que la vigésima parte del costo de su construccion, será lo que represente aproximadamente su reposicion anual y necesaria, es decir, que podrá estimarse ésta en 7,096 pesos al año.

"Pero es preciso tambien suponer que las 56.930 varas cuadradas de banqueta que aun están por hacer, no son una obra que puede abandonarse á la lentitud del trabajo incesante de un decenio, ni aun de un quinquenio.

"Y suponiendo que se hagan en un quinquenio, el gasto anual será apreciable en 11.386 pesos; pero que por ser transitorio supondremos, como tambien el de su conservacion, muy bajo en el cálculo de la cantidad de 4.000 pesos.

"Las atarjeas existentes tienen 32.000 varas longitudinales, y el número de sus tapas está en razon de 2 por cada vara próximamente, siendo por lo mismo cerca de 64.000; y como el costo de cada tapa es el de 10 reales, resulta que ellas valen cerca de 80.000 pesos: calculando, pues, que su duracion puede llegar á 20 años, ó lo que es lo mismo, que la vigésima parte de su costo represente el gasto anual de su incesante reposicion, éste por lo menos debe estimarse en 4.000 pesos al año, á cuyo gasto debe agregarse el de la cuadrilla encargada de la reposicion, y que venciendo semanariamente 91 pesos importa al año 4.732 pesos, cantidad que

unida á la anterior, forma la de 8.732 que representa lo debido gastar en esta parte del ramo.

"La limpia de las mismas atarjeas es otra de las obras anexas al mismo ramo, y de un interés tan grande, como que afecta la salubridad pública. Esa limpia debe hacerse por lo menos cada tres años, y su costo es, contando con el auxilio del presidio, por lo menos de 8.000 pesos, que equivale al muy corto de 2 reales por cada vara de limpia de atarjea, supuesto que son estas 32.000. En consecuencia el gasto anual de esta parte del ramo, es la tercera parte de 8.000, ó lo que es lo mismo, 2.666, 5, 4.

"El resúmen de los datos indicados en ese cálculo y de otros fijos y menores, es el siguiente:

Reparacion anual del empedrado..	25.169	4	7
Reparacion de las banquetas.....	7.096	0	0
Construccion de nuevas banquetas y su futura incesante reposicion.	4.000	0	0
Reposicion de tapas y compostura de atarjeas.....	8.732	0	0
Limpia de las mismas.....	2.666	5	4
Manutencion de 10 carros indispensables para el servicio del ramo y cuyo servicio vence semanariamente 57 pesos, importa al año.	2.964	0	0
Sueldos de los dependientes, que importan semanariamente 32 pesos 4 reales.....	1.690	0	0
Composturas de herramientas calculadas á 10 pesos semanarios..	520	0	0
Suma al año....	52.838	1	11

"Esta suma es la que el buen servicio del ramo de empedrados exige anualmente, sin embargo de lo cual, el ayuntamiento, reduciendo cuanto es posible este interesante gasto, fijó su presupuesto en el general que se tuvo presente al dictarse el decreto supremo de 6 de octubre último, á poco mas de 40.000 pesos, y sujetándose á esa designacion, y á las circunstancias del presente año, en que hay que emprender varias obras interesantes, el presupuesto mensual está bajo el pié de 3.352, 5, 10, contándose con el auxilio de los presidarios como el medio que puede proporcionar mayores economías en el ramo."

ALUMBRADO.

En el primer siglo de la conquista y casi hasta concluir el segundo, no se pensó, ni por las autoridades, ni por los vecinos, en remediar los males sin cuento que resultaban á la ciudad de la falta de alguna luz, durante las tinieblas de la noche. Los robos eran frecuentes y á mansalva, las riñas se succedian casi sin interrupcion, y de todos estos desórdenes cometidos de una manera tenebrosa, quedaban impunes los autores con afrenta de la vindicta pública. Los vecinos acomodados tomaron por costumbre salir á las calles por las noches con un farol, débil recurso contra la oscuridad; despues, en cada tienda se ponia en las puertas un hachon, atizado con rajas de ocote, que producia una claridad pasajera mientras el comercio estaba abierto. En el siglo XVIII, las autoridades tomaron una parte activa en la manera con que habia de alumbrarse la ciudad; pero no encontraron medio mejor que imponer á los habitantes la obligacion de colocar en los balcones de sus casas ó en las puertas, unos faroles segun pudieran, esceptuándose á los pobres, que para cumplir con el mandato tuvieran que quitar del mantenimiento de sus familias. Como era de esperar, la mayor parte de los individuos se creyeron dispensados, y los que al principio cumplieron con el bando, fueron poco á poco desentendiéndose de la obligacion, hasta que la ciudad quedó como antes, sin que bastara para dar regularidad y subsistencia al alumbrado, los repetidos mandamientos de la autoridad. Por este método, se notaban tambien varios inconvenientes, entre ellos, que los faroles eran desiguales, que en las calles donde los ricos vivian, las luces estaban demasiado juntas, escaseando mucho en otras calles y habiendo total falta en el resto, y que como el alumbrado duraba únicamente desde la oracion de la noche hasta las diez, de allí en adelante quedaba la ciudad completamente á oscuras.

Para allanar tanto inconveniente, D. Pedro José Cortes y D. Angel María Merelo, propusieron, el primero que se colocaran teas en las calles, pensamiento que fué de luego á luego desechado, y despues, que se estableciera un fondo con el impuesto de dos reales sobre cada carga de harina para una iluminacion de faroles de cristal, reduciéndose las panaderías á número determinado; y el segundo, que el mismo fondo se sacara de los pilones ó frioleras de regalo que en las tiendas de pulpería se daban á los compradores. Pasado el espediente al fiscal D. Ramon de Posada, pidió que á imitacion de lo que en Madrid se hacia, se procediese á formalizar el cálculo de los faroles que eran menester, sus costos, los del aceite, mechas y demas anexos, y que la cantidad á que todo ascendiera se sacara de los alquileres de las casas, sin distincion ni fuero, de iglesias, comunidades, hospitales, cofradías y oficios públicos, eligiendo para recaudacion del 3 ó 4 p% que se regulara sobre los mismos alquileres, y para la direccion de la obra, las personas que fueran del agrado del virey, encargándose al ayuntamiento dispusiera el ánimo del vecindario para que mientras se hacia la regulacion, se publicaba el bando y se colectaba la pension, pusiera faroles á la distancia y proporcion en que habian de quedar. Despues de varios pasos dados en el espediente, lo platicado no tuvo resultado alguno, viniendo á concluirse, con que los vecinos pusieran los faroles por su cuenta como antes se acostumbraba.

Desde 1780 los moradores de las calles de D. Juan Manuel y de San Agustin tenian puesto su alumbrado regular; y ya que se habia acordado que cada uno lo hiciera por su cuenta, D. Matías de Galvez reglamentó la manera de proceder á ello

por su bando de 6 de noviembre de 1783. Galvez murió, y su bando no se publicó sino hasta el 29 de enero de 1785 por la real audiencia. En él se previno que:—"en el término de 4 meses, contados desde esta fecha, pongan faroles uniformes todos los que tienen comodidades al ejemplo de los de las espresadas calles de D. Juan Manuel y San Agustin: que en el real palacio, en todas las casas y oficinas de real hacienda y del público, se ejecute lo mismo de cuenta de los respectivos fondos de las rentas: que en las boticas, pulperías, cacahuaterías, panaderías, vinaterías, tocinerías, casas de juego de trucos, mesones y casas de vecindad se haga precisamente lo propio; y que no conociendo las leyes de la policía fuero alguno por privilegiado que sea, eclesiástico ó secular, y debiendo todos contribuir al beneficio público á proporcion de su carácter y dignidad, se pasen los correspondientes oficios á los jefes de todos los cuerpos, sin reserva de ninguno, desde el primero hasta el último, para que celen y velen que sus individuos cumplan todos con esta misma obligacion; como tambien á los ocho jueces mayores de los ocho cuarteles de esta ciudad, con muy particular prevencion de que todos y cada uno en su departamento persuadan por los medios mas políticos y eficaces á los vecinos que tengan comodidades, que no se escusen de concurrir á una medida tan importante al servicio de Dios, del rey, y adorno de esta célebre ciudad: encargándoles muy particularmente cuiden de que no se comprendan los pobres, ni los que no la pueden obedecer sin notable incomodidad del socorro muy necesario á sus familias."—Como de luego á luego se colige, esto no fué sino repetir lo mismo determinado y recordado por muchas ocasiones; sin embargo, produjo el efecto de que se alumbrara el frente y los costados de palacio, y algunas calles.

Al encargarse del mando de la colonia el conde de Revilla Gigedo, tomó por su cuenta impulsar este ramo, y con la prontitud y acierto que distinguen sus disposiciones, lo llevó á cabo en poco tiempo. Dejó de pretender que los particulares costearan las luces; formó un fondo peculiar imponiendo tres reales sobre cada carga de harina que se introdujera en la ciudad; y en 7 de abril de 1790 aprobó el reglamento para el alumbrado y para los guardas: se habia logrado el objeto que tantos otros no habian conseguido. Por el indicado reglamento se crearon un guarda mayor, un teniente; guarda-faroleros, uno para cada doce faroles, provistos de un chuzo, un pito, una linterna, escalera, alcuza y paños, con obligacion—"de pasar la palabra unos á otros desde las once de la noche, diciendo la hora que es, y el tiempo que hace de cuarto en cuarto de hora, no valiéndose del pito sino para reunirse cuando necesiten de auxilio;" y poco despues se crearon ocho cabos armados con sable, para vigilar sobre los guardas. Por el bando de 15 de abril del mismo año de 1790, se dispuso que el que quebrara algun farol, lo pagara, y no teniendo con qué, se le pusiera en lugar donde devengara el importe con su trabajo; el que lo robara, fuera de pagarlo, recibiria 200 azotes; quien hiciere armas contra los guardas, sufriria los 200 azotes y cinco años de presidio; y si los criminales eran españoles, por lo primero tres años de servicio en San Juan de Ulúa, y por lo segundo seis, debiendo todos sufrir, ademas de las penas referidas, destierro á veinte leguas en contorno de la ciudad.

Desde mediados del año que acabamos de citar, el alumbrado corria ya de cuenta del ayuntamiento, sin que los particulares hicieran gasto alguno, y para entonces se habian empleado en fierro, faroles y demas utensilios, 35.429 ps. 6 rs. 6 gs., calculándose el gasto total cada año, inclusos sueldos, y 3.000 arrobas de aceite, en 24.740 ps. Aun todavía no se cobraban los 3 reales sobre cada carga de harina, porque Revilla Gigedo quiso que los vecinos palparan las grandes ventajas de que iban á disfrutar antes de satisfacer la gabela, que comenzó á correr desde 1.° de diciembre, segun lo dispuso el razonado bando de 26 de noviembre. Con esto, el alumbrado se estableció por todas las calles, y en 1791 se encontraba ya hasta en los arrabales. El número de serenos ascendia á 93.

En 1849, el alumbrado, conforme á lo que el Exmo. ayuntamiento dijo á la cámara de diputados:—"Consta de 1518 faroles comunes reparti- "dos en toda ella; de 36 farolas que están colocadas en la plaza mayor, y de 50 mas chicas distribuidas en los portales de Mercaderes y Agustinos, del Refugio, de Hipólitos, del Coliseo Viejo, de Sto. Domingo, de Prado, de las Flores y del palacio municipal, en el interior de este edificio y en el callejon de Dolores. En una noche de la estacion en que son mas largas, cada farol consume tres onzas y media de aceite; cada farola de la plaza siete, y cada una de las de los portales nueve, de manera que el gasto diario por unos y otras es de quince arrobas una libra y ocho onzas. En la época de las noches cortas disminuye el consumo media onza por cada farol y una por cada farola de las de la plaza (porque en las de los portales no hay diferencia), importando la rebaja total dos arrobas cuatro onzas.

"Cuando hay luna, minora el gasto en proporcion al tiempo que alumbra, pudiéndose graduar aproximadamente que cada hora produce el ahorro de media onza en las farolas de la plaza, y de una cuarta en los faroles comunes.

"Ademas del consumo de aceite esplicado, se hace diariamente y sin escepcion el de ocho libras catorce onzas que se distribuyen entre ciento diez y seis faroles de mano, á razon de dos onzas por cada uno; el de diez libras que se dan para el alumbrado de la cárcel de ciudad, de la nacional y del presidio de Santiago, y el de cinco onzas tres cuartas que igualmente se ministran á la oficina de obrería mayor, y para los faroles de los guardas del paseo y de la Alameda.

"Haciendo el cálculo por meses, y computando los ahorros que proporciona la luna, puede asegurarse que el gasto de aceite es poco mas ó menos de trescientas cincuenta arrobas al mes, por lo que asciende en el año á cuatro mil doscientas.

"Hay una contrata celebrada en almoneda pública por la junta de hacienda con D. Francisco Prieto, aprobada por V. E., y cuyas bases principales son las siguientes: Que éste entregará en cada mes el aceite que se le pida para el alumbrado, la mitad de nabo y la mitad de ajonjolí, de buena calidad, á satisfaccion de la comision respectiva, y por el precio de veintiseis reales arroba, no pudiendo suspender la entrega sino en el caso de que pasen cuatro meses sin habérsele satisfecho el importe de aquel.

"Merced á esa contrata que no puede ser mas ventajosa para la municipalidad, mas escrupulosamente cumplida por el contratista, hay una economía anual de mas de seis mil pesos, respecto de la cantidad que casi siempre se ha invertido en el mencionado artículo, siendo de advertir que ahora cuesta trece mil seiscientos cincuenta pesos, poco mas ó menos, lo que ascendia á cerca de veinte mil, cuando era menor el número de faroles.

"Al gasto de aceite es de agregarse el de mechas, el de compostura de faroles, piés en que descansan éstos, escaleras, &c., y el de los sueldos de los empleados y sirvientes en este ramo. El primero está reducido á cuarenta y tres pesos, un mes con otro, que son quinientos diez y seis anuales. El segundo, habiendo paz, se puede graduar en cincuenta pesos mensuales, que suman seiscientos al año; pero cuando acontece algun pronunciamiento es mucho mayor, porque los faroles son al parecer el único blanco á que dirigen sus tiros los pronunciados y sus contrarios, y casi siempre tienen que hacerse de nuevo los de las calles que median entre los puntos ocupados, por ambas partes beligerantes (si tal nombre merecen). Y el tercero, esto es, el de los sueldos es el gasto mas crecido que tiene el alumbrado, sin que haya sido prudente disminuirlo, con particularidad desde que se han convertido en agentes de policía á los guarda-faroles ó "serenos" como los llama el vulgo: pues siendo solamente ellos por lo regular los que cuidan de la seguridad de la capital en las horas de la noche, las mas propicias para los malhechores, lejos de minorar su número se ha tenido siempre el conato de aumentarlo.

"En el tiempo de la ocupacion de la ciudad por los americanos se esperimentó de una manera muy palpable la utilidad de esos guardas, y á ellos se debió en gran parte que no hubiera sido mas desgraciada la situacion de los mexicanos.

"Es admirable que haya quien quiera ser guarda; sin embargo, existen ciento diez y seis. Por un jornal miserable de cuatro reales, á que no tienen derecho, sino cuando trabajan, y del cual sufren el descuento de un peso cada mes para su vestuario y armas, están obligados á desvelarse todas las noches y á perseguir á los delincuentes, muchas veces con peligro positivo de su existencia, sin que puedan ocultarse nunca á sus enemigos, porque el farol que llevan en la mano los marca demasiado.

"Tienen el deber de asear, de cuidar y de atizar los faroles existentes en las calles que se les designan, y forman lo que entre ellos se denomina "ramo," resultando que en la parte mas céntrica de la ciudad corresponden á cada guarda quince ó diez y seis faroles, y en el resto de ésta catorce.

"Todas las mañanas á las seis se reunen en los bajos del palacio municipal; se les pasa revista de vestuario, rifles y demas utensilios, y en seguida van al depósito de aceite á recibir el que debe alumbrar en la noche; se les comunican las órdenes que ocurren; se les exhorta al cumplimiento de sus deberes; se impone á los que hayan cometido alguna falta el castigo á que sean acreedores, y vuelven á sus ramos para preparar los faroles, cuya operacion queda concluida á las nueve, hora en que se retiran á dormir para estar espeditos una antes de las oraciones de la noche, á fin de que cuando oscurezca hayan acabado de encender y estén dispuestos para llenar sus otras obligaciones.

"Los ciento diez y seis ramos en que está dividida la ciudad para el alumbrado, componen diez escuadras, de las cuales la primera, por ser la del centro, consta de catorce ramos; la segunda, tercera, cuarta, octava, novena y décima, de once, y la quinta, sesta y sétima de doce, por haberse aumentado posteriormente el número de faroles existentes en ellos.

"Cada escuadra está al cargo de un cabo, que disfruta el sueldo de un peso diario, y solo se le abona cuando está en ejercicio; descontándosele lo mismo que á los guardas, para su vestuario, y siendo de su cuenta la manutencion del caballo.

"Las obligaciones de los diez cabos son: vigilar sobre el exacto cumplimiento de los guardas que les están subordinados; concurrir con éstos á la revista, por la mañana, á sacar aceite y á la preparacion de los faroles; presentarse en los bajos del palacio municipal antes de las oraciones de la noche para recibir las órdenes é instrucciones de sus jefes; rondar sus escuadras y no separarse de ellas sino cada dos horas, que deben ir á dar cuenta al citado lugar de lo que haya acontecido; y finalmente, entregar un parte general por escrito, á las seis de la mañana, de las ocurrencias habidas en la noche.

"Uno de los cabos tiene la gratificacion de siete pesos mensuales por la reparticion del aceite, que ejecuta todos los dias, y para la cual se requieren conocimientos que solo pueden adquirirse con la práctica, pues es operacion que demanda mucho trabajo por las diferencias que es preciso hacer segun el estado que guardan la luna y la temperatura, especialmente en la estacion de aguas, en que muchas veces es indispensable encender los faroles, aun cuando aquella esté en llena.

"Así los guardas como los cabos están numerados: aquellos con el que toca á sus ramos y éstos con el de la escuadra de que son responsables.

"Para cuidar inmediatamente de los cabos y de que el ramo esté bien servido en lo general, hay tres jefes. El primero pasa la revista por la ma-

" ñana, que antes se ha insinuado; da las órdenes " oportunas, é interviene en todo lo relativo al ser- " vicio del alumbrado, proveyendo de remedio en " las faltas que acontecen; y el segundo y tercero, " ademas de ejecutar lo mismo bajo las órdenes de " aquel, se alternan para rondar toda la noche y " cuidar del ramo, mientras el que está franco de " los dos, se retira con el primero á una vivienda " interior del palacio municipal, adonde se ocurre " á llamarlos si hay alguna novedad estraordina- " ria.

"El primer jefe tiene ochocientos pesos anuales " de sueldo, la misma cantidad el segundo, y la " mitad el tercero.

"Por todo lo espuesto se demuestra que el gas- " to del ramo de alumbrado, en la actualidad, y á " virtud del bajo precio en que está contratado el " aceite, asciende á la cantidad de cuarenta y un " mil novecientos setenta pesos anuales, poco mas " ó menos, inclusos trescientos que se satisfacen, á " razon de veinticinco pesos cada mes, al escribien- " te encargado del despacho y buen arreglo de la " papelera, y de poner diariamente los partes que " remite el primer jefe al gobierno del distrito y á " la comision municipal, que es la que cuida de la " economía del ramo; da las órdenes que estima " convenientes para el mejor servicio público, vi- " gila la conducta de los empleados, y presenta con " su visto bueno las cuentas de las cantidades que " se invierten, segun los justificantes, que siempre " se acompañan.

"Últimamente se ha ocupado la espresada comi- " sion de la mejora del alumbrado, sustituyendo el " aceite con un líquido nuevo, que produce una luz " muy superior á la de aquel; pero la circunstancia " de ser ese líquido tres veces mas costoso que el " aceite, ha impedido hasta hoy que se logre dicha " mejora, y no será fácil plantearla, sino coviniéndo- " se en que, por lo pronto, se adopte el nuevo alum- " brado en las calles del centro, lo que importará " un aumento en el gasto actual, de cuatrocientos " pesos mensuales, segun los cálculos minuciosos " que se han hecho."

De aquel tiempo acá se ha aumentado el número de faroles; por los datos que he podido proporcionarme se han colocado 17 en el suburbio de Santo Tomas de la Palma, aumentándose un guarda para su custodia; 10 á la entrada del paseo de Bucareli, rededor de la plaza de toros y calle que sale para la plazuela de San Fernando, en la cual se puso una farola, costeado el importe de la mayor parte de ellos por el Sr. D. Vicente Pozo: en la plazuela del Tequezquite se colocaron tambien 2 faroles y se alumbraron los 3 callejones que resultaron por la casa que se hizo en lo que era plazuela del Sapo.

Actualmente los faroles alimentados con aceite son 1.168, y 493 que en virtud de una contrata se alumbran con trementina, haciendo un total de 1.661.

AGUAS.

De las dos que se gastan en la capital, una lleva el nombre de *agua gorda* y la otra de *agua delgada*. Esta viene de diversos manantiales, de los *Leones*, del *Desierto* y de *Santa Fe*, y abastece al vecindario en los dos tercios de la ciudad comprendidos desde la garita de Peralvillo, hasta la línea que de E. á O. comienza en la Candelaria y termina en la calle de Alconedo. Los vecinos de la parte S. comprendidos entre la línea espresada y las garitas de Belen, la Piedad, San Antonio Abad y la Viga, gastan la agua gorda, cuyas fuentes se encuentran en Chapultepec. La primera, tal como está en las fuentes, no es completamente diáfana, y en tiempo de lluvias es necesario para que sea potable, filtrarla ó dejarla que repose para quitarle el barro que tiene en suspension. Es mas ligera que la gorda, porque en esta hay menos aire y mayor cantidad de sales; pero una y otra contienen los mismos cuerpos estraños, en diversas proporciones. Los mas notables son aire, gas carbónico libre, carbonato y sulfato de cal, hidro-clorato de sosa y muy corta cantidad de magnesia. Algunos creen que hay hidro-sulfatos en pequeña cantidad. Las dos aguas enverdecen los colores azules vegetales cuando están concentradas; pero mas la gorda que la delgada.

Ya hemos indicado que la agua de Chapultepec servia para la ciudad azteca; que verificada la conquista uno de los primeros trabajos fué adobar los caños y ponerlos en corriente; en el primer libro de cabildo se encuentran ademas repetidas disposiciones, ya para formar la zanja, ya para repararla y componerla, ya para nombrar guarda que la cuidara: desde entonces sirven los manantiales del bosque que se han conservado inagotables. En el cabildo de 12 de abril de 1527 se hace mencion de la agua de Churubusco, que si se trajo, fué por poco tiempo. En 1618, describiendo el Dr. Cisneros las aguas, asegura que:—"tres fuentes principales tiene esta ciudad de México, de cuyas aguas gozan sus vecinos, la de Chapultepec, la de Santa Fe y la de Escapuzalco, que viene al monasterio y plaza de Santiago Tlaltelolco, desde la huerta de Miguel de Alfaro."—De aquí inferiremos, que en el primer siglo se perdió el agua de Churubusco, y que no bastando la de Chapultepec para el consumo de la ciudad, se habian traido las otras dos. La de Azcapotzalco no existe hoy ya; su falta es una de las causas que mas han influido en la despoblacion del barrio de Tlaltelolco. En cuanto á la de Santa Fe, permanece todavía; el ayuntamiento compró la propiedad del bosque al cabildo eclesiástico de Valladolid (Morelia) en la cantidad de seis mil pesos, reconociéndoles sobre el importe del impuesto llamado Sisa, de la que se pagan 300 pesos anuales al cura rector del pueblo.

No bastando con el tiempo estos solos manantiales se unieron los demas, de modo que el agua que por esa parte llega corre un buen espacio. En el monte de los *Leones* hay una presa donde se recoge el producto de los veneros de ese nombre, con una compuerta para darle salida: se calcula en cuatro surcos el agua que de allí sale, aunque se desperdicia casi la mitad cuando la obra está ensolvada.

Corre en seguida por un caño descubierto, pasa una barranquilla, el Portillo del Lechero, y por un tajo poco profundo va á reunirse con la del *Desierto:* en el lugar de la *Pila repartidora* hay una toma para la hacienda de San Borja, y poco mas allá otra de un surco para el rancho de San José. Los principales veneros de la agua del Desierto se nombran el Chicharco, Monarca, y el Pretorio, juntándose con la de los *Leones* á poca distancia de la venta de Cuajimalpa. Desde allí corren unidas por un caño revestido de ladrillo en partes y en otras por la tierra, tapado de trecho en trecho, hasta el edificio del Molino viejo, arriba del bosque de Santa Fe, adonde viene á reunirse á los últimos manantiales. Segun la descripcion del Dr. Cisneros, el repetido año 1618—"Nace, pues, el agua que llaman de Santa Fe, cerca del lugar de quien toma nombre esta fuente, en una quebrada que demora de Leste á Oeste.... y á un lado de esta quebrada, que mira á la parte meridional, declinando algo al Occidente, sale de diferentes partes (aunque todas de una misma consideracion), divididas en cinco manantiales, cuyos dos nacen cerca el uno del otro á la falda de un cerro de tierra con gran pujanza, y corren distancia de poco mas de un tiro de ballesta, donde son infinitos los manantiales que en la falda del mesmo cerro nacen bastantes á aumentar un gran concurso de aguas, y á poca distancia se junta otro que nace del mesmo cerro, mirando siempre la parte meridional en lugar mas alto que los tres referidos junto á una casa que está en el mesmo sitio, y á distancia de diez varas sale el quinto manantial que hay de consideracion, porque si se hubieran de contar los muchos y pequeños que hay cerca destos fuera cosa prolija."—Los manantiales de Santa Fe están cercados; las aguas caminan por las lomas de Santo Domingo, llegan al punto nombrado el Reventon de Belen, donde hay un socavon, despues á la reposadera del Tinacal, por el Molino del Rey, y entran en la ciudad por el acueducto.

De parte de esta obra nos da noticia la Gaceta de México, del mes de mayo de 1735.—"Háse concluido perfectamente (dice) en el Molino de Nuestra Señora de Bethlem, y Buenavista, arriba de la villa de Tacubaya, en el paraje nombrado *Coscacuaco*, la insigne obra de la conduccion del agua, qué desde los manantiales de Santa Fe baja á abastecer esta ciudad, y la cual antes traia su corriente por una zanja descubierta con el peligro de ser hurtada, de escaparse por donde hallase brecha, y de coger todas las inmundicias que encontrase nocivas á la salud del público: viene ya encañonada por un socavon ó taladro, que corre el espacio de cuatro mil quinientas setenta y nueve varas, fabricado á costa de inmenso trabajo, y de gran cantidad de pesos, en el centro de los cerros, por donde sin desperdiciarse gota, y con toda limpieza purificada por los puros vientos, que por diez lumbreras se le comunican, sigue su manso curso desde los cárcamos del de Santa Fe, haciendo tránsito en los que en las quiebras son precisos, por quince hermosos fornidos arcos, hasta llegar al espresado molino de Bethlem &c." Las aguas de los Leones y el Desierto se trajeron en 1786.

Las ordenanzas para el ramo se formaron por el ayuntamiento, y con informe del fiscal fueron aprobadas por el virey duque de Alburquerque en 27 de octubre de 1710. El marco de agua para la medida por menor ya existia, puesto que habia distribucion hasta de una paja; mas debia haber en ello mucho desórden supuesto que el conde de Revilla Gigedo puso en darle organizacion sumo cuidado. De su órden se encargó al corregidor D. Bernardo Bonavia arreglase las tomas de aguas concedidas: para cerciorarse mejor de la cantidad producida por una toma determinada, hizo varios esperimentos el 5 de mayo de 1792, por medio del teniente coronel D. Miguel Constanzó, con asistencia del juez de arquerías D. Ignacio Iglesias, y de ellos resultó—"que la data equivalente á una paja ofrece una libra ó cuartillo de agua por minuto, y catorce y medio quintales al dia: que otra data de una pulgada de diámetro equivalia por diez y ocho pajas, pues daba diez y ocho libras en el propio término de un minuto, algo mas de doscientos cincuenta y nueve quintales en veinticuatro horas, cantidad que llenaria una fuente de cuatro y media varas en cuadro y una vara de altura en el discurso de un dia natural, la que era mas que suficiente al abasto de un molino para el uso de lavar sus trigos."—El valor dado á cada merced ó cinco pajas, es de 50 pesos al año.

Las aguas se reparten á la ciudad por medio de cañerías. Los caños se han usado de plomo ó de barro, segun las circunstancias y las diferentes opiniones de los tiempos. En la Gaceta de México del mes de junio de 1731 se leen los siguientes pormenores:—"Deseosa la ciudad de México de obviar los daños que en la salud, casas y empedrados (con la destruida, antigua cañería de plomo) se esperimentaban, determinó se recibiese informacion sobre qué materia seria á propósito para evitarlos, siendo su primaria atencion la salud de sus republicanos; y recibida por su corregidor (entonces D. Ramon de Espiguel Davila) á que concurrieron siete maestros de arquitectura, quienes unánimes declararon ser mas seguro, aseado, sólido y permanente el conducto de *barro:* en esta conformidad, por lo tocante á la salud, se hizo consulta á el real tribunal del protomedicato, quien declaró no hallarse en el *barro* cosa que pudiese contravenir á ella, y deberse conducir la agua por arcaduces de esta materia, de cuya respuesta, habiendo dado cuenta á el Exmo. Sr. marques de Valero, en consulta de 24 de noviembre de 1718, mandó su escelencia por su decreto de 20 de junio de 1719 pasase á el señor fiscal, y con su determinacion se remitió, por voto consultivo, á el real acuerdo, quien lo dió diciendo: nombrase su escelencia un señor ministro que hiciese mas diligencias con personas en quienes cesase la sospecha, que en los maestros alarifes por interesados en la obra concurria, con lo que se conformó su escelencia, y por su decreto de 8 de febrero de 1720, mandó: que por hallarse ocupados los señores ministros, ejecutase esta dili-

gencia el regidor D. José Antonio Davalos y Espinosa, del órden de Santiago (entonces alcalde ordinario), quien recibió nueva informacion de ocho sugetos capaces, esperimentados é inteligentes, y algunos profesores de medicina y matemáticas, cuyas respuestas se presentaron á su escelencia, en consulta que remitió á el abogado fiscal, y su respuesta, por voto consultivo, á el real acuerdo, quien lo dió aprobando la cañería de *barro;* con el que conformándose su escelencia por su decreto de 9 de abril de 1720, pasó á el ayuntamiento, quien habiendo tomado algunas providencias sobre este negocio, no dió á él paso por ciertos inconvenientes, hasta que el año pasado de 1730, su celoso actual corregidor, marques de Guardiola, hizo instancia sobre que se ejecutasen nuevas diligencias estrajudiciales, y á este fin se tuvieron varios cabildos, de que resultó que se hiciesen las cañerías de *barro*, y se diese esta comision á el referido D. José Antonio Davalos, cuya pericia, capacidad, celo y desinteres se ha esperimentado en otras ocasiones; y habiendo consultado á el escelentísimo señor marques de Casa-Fuerte esta determinacion con parecer del señor fiscal, la aprobó; y movido de su gran celo del bien de la República, le mandó á el espresado D. José (quien por hallarse quebrantado de salud se escusaba) tomase á cargo esta empresa, en cuyo obedecimiento pasó á las oficinas de *alfareros*, para hacerse capaz del modo de la *maniobra* y calidades de la *greda*, y haciendo fabricar algunos caños que no salieron á gusto por la corta *longitud*, y muy poco *espesor*, este no ser igual, ser fabricado en la rueda á la mano, contener alguna agua por ser un diámetro mayor que otro, y ser á macho y hembra, y así cosa difícil si se rompe uno poner en su lugar otro; discurrió el modo de *cilindros* de cierta composicion de *greda*, *arena* y *plumilla*, que despues de esperimentar el fuego dos veces, una á el *jagüete* y otra á el *vidrio*, quedan de cuarenta y cuatro dedos de *longitud*, dos de *espesor* igual en toda la figura, y diez de diámetro, que con poca diferencia hacen cinco pesos ó naranjas de agua, dos cortes de dos dedos, uno en cada boca del *cilindro*, así por la parte cóncava, como por la convexa, para que ajuste uno en otro, unidos con el *azulaque*, ceñidos con hilo de Campeche, y esta juntura abrazada con una *gargola* ó *anillo* de diez dedos de *longitud*, dos de *espesor* y quince de diámetro, que puesta á proporcion se calefatean por uno y otro lado, con el mesmo *betun*, quedándole seguridad y firmeza admirable. Y principiados á fabricar en esta forma, se dignó la benignidad de el escelentísimo señor virey (con el deseo de la consecucion de esta importantísima providencia) de concurrir á ver trabajar, observando las misturas de *greda*, *arena* y *plumilla*, y proporciones y medidas, y la gran facilidad de la operacion en los *modelos*, aprobando el discreto designio de su científico director, y aplicó dos mil pesos de una multa para esta obra, con lo que se trabajó con esfuerzo, y fabricados los necesarios á el destinado *tramo* desde la caja del agua de Santa Isabel hasta la pila pública, se dió principio á su asiento el dia 3 de abril de este año de 1731, abriendo vara y media de profundidad en el terreno, y solidado éste con cimiento de mampostería de una vara de latitud y media de alto, cargaron sobre él los caños, que se resguardaron por los lados con piedras de cantería blanda de treinta y seis y de cuarenta dedos de longitud, veintiseis de latitud y ocho de *espesor* (macizados con lechadas finas y *tezontlales*, la latitud de veinticuatro dedos) para que la *tenayuca* de cuatro de *espesor*, asentada sobre las dos piedras laterales, no cargase sobre el macizo de los caños, y resistiese cualquier peso, sin ofenderles, llenando el resto de la zanja de tierra y su empedrado: toda esta admirable máquina, en que se han gastado seis mil y setecientos pesos, cuyo tramo desde la caja hasta la pila tiene mil trescientas y cinco varas en que se repartieron seis alcantarillas, y con los que en ellas se embebieron (se asentaron mil seiscientos y ocho caños), se finalizó el dia 23, y á las tres de la tarde se soltó la agua en la magnífica hermosa pila, que se estrenó el dia 25 de agosto de 1713, y continúa estos dias su abundancia, de donde se conducirá por acueductos de la misma materia á las de el real palacio y plaza del Volador."

La primera merced que encuentro dada dentro de la traza de la ciudad, es la concedida á San Francisco en el cabildo de 23 de enero de 1526. En 1710, desde el bosque hasta la caja del agua frontera á la casa del mariscal de Castilla, habia 18 ó 19 mercedes; y en los ramos de los barrios de la Concepcion, Santa María, San Lorenzo, Santo Domingo y Cármen, ocho; en el ramo izquierdo de la calle de Tacuba veintidos; en el de la derecha, seis; en el que venia por el convento de Santa Isabel y calle de San Francisco, treinta y nueve. En la actualidad los ramos en que se dividen las cañerías son siete, nombrados:

De San Francisco.
De San Lorenzo.
De Palacio.
De la Santísima.
De San Pablo.
Del Bosque.
De la Merced.

De aquí resultan nueve cordilleras, que conforme al primer cuaderno de la Instruccion sobre la hacienda municipal, publicado en 1830, daban los siguientes datos:

CORDILLERAS.	Núm. de fuentes particulares.	Núm. de mercedes que se disfrutan gratis.	Id. cuyas id. se ignoran.	Mercedes cuyas medidas se saben.	Núm. de fuentes públicas.	Varas de las cañerías particulares.	Varas de las cañerías de fuentes públicas.	Varas de la cañería principal.
Tlaspana y atarjea baja	133	54	54	11	7	9.054	1.021	"
Chapultepec y Belen..	68	26	26	6	5	3.856	157	"
San Francisco.....	145	78	77	3	2	8.872	105	1.434
Palacio	37	20	20	0	0	3.590	"	1.425
Santísima.	108	69	68	2	5	7.541	1.057	1.711
San Lorenzo.....	115	55	56	5	8	8.951	2.426	1.750
Bosque.....	37	12	12	2	3	2.036	281	1.166
Ramo de la Merced...	66	40	40	5	3	5.010	646	1.952
San Pablo.....	55	33	31	3	9	3.532	1.702	1.350
Totales.....	764	387	384	37	42	52.442	7.395	10.788

Resulta un total de 70.625 varas de cañerías para surtir 806 fuentes.

LO GASTADO EN EL RAMO.

1827	14.360 0 3 cañerías...	4.056 4 3 arquerías..	—18.416 4 6
1828	12.084 4 9 cañerías...	2.400 4 6 arquerías..	—14.485 1 3
1829	12.226 6 9 cañerías...	2.189 3 6 arquerías..	—14.418 2 3
	Suma.....		47.320 0 0

Hoy el presupuesto anual se calcula en quince mil pesos.

De los arcos que conducen las aguas, hay algunos fuera de aplomo, y no pocos rajados: si no se atienden con esmero y se desploman, ó en un terremoto se derriba un trecho, la ciudad tendrá que sufrir un mal irreparable, de muy funestas y trascendentales consecuencias.

LIMPIA, ACEQUIAS, DERRAMES, &.

Las noticias mas antiguas que acerca de estos puntos he encontrado, son las que contiene el *Diario* de D. Martin del Guijo: en el año de 1653 tiene esta partida—"Lúnes 24 de marzo empezaron á limpiar las acequias y á empedrar la casas de esta ciudad por el regimiento, respecto de pretender el virey que la paga de ellos se hiciese echando pecho sobre todas las cosas y posesiones de esta ciudad, á que hizo oposicion la ciudad, siendo su corregidor el conde de Calimaya, sobre que hubo grandes disturbios, y multó la audiencia al corregidor y regidores en cien pesos á cada uno, y sin embargo, prosiguieron con sus contradicciones, y para que constase ser de las cuatro partes de la ciudad las tres y media de obras pías, capellanías y rentas de religiosas y religiosos, las empadrona la ciudad tomando razon quién vivia y cuyas eran, y el virey nombró á D. Francisco Romero, oidor, y á D. Juan Manuel, alcalde de corte, para asistir á la limpieza de ellas y paga de los peones, y ordenó que los dos alcaldes ordinarios D. Diego de Barrientos y el capitan D. Juan de Chavarría, supliesen de sus caudales el costo de ellas, y que acabada su limpieza les pagaria lo que costase.

"A 31 de mayo de 1654 se acabaron de limpiar las acequias principales de esta ciudad, ahondándolas hasta lo profundo y apretilando la principal de la calle de la Acequia desde la Merced hasta el colegio de las Doncellas, y subiendo el pretil vara y media de la calle, de cal y canto, y haciendo á trechos sus puentes de madera y reparando todas las puentes de cal y canto, que estaban quebradas, y reparó el dicho virey todas las calzadas de la Piedad, Chapultepec, San Antonio y Mexicalcingo, á que asistieron D. Antonio de Vergara á la de Tacuba, el oidor D. Gaspar de Castro á la de la Piedad y Chapultepec, el contador Rosal á las de San Anton y Mexicalcingo, y algunos ramos de acequias se quedaron para el año que viene."

En los tiempos subsecuentes la limpia de las acequias se tuvo por uno de los ramos principales de la policía de México, por las razones que el ayuntamiento espuso con tanta verdad como exactitud en su representacion de 1849.

"El ayuntamiento tiene el deber y la imprescindible necesidad de cuidar, de que los rios del valle de México que pasan por las inmediaciones de la capital, se hallen espeditos y limpios, no solo en los límites del distrito, sino aun fuera de él, porque situada la ciudad que es á su cargo cerca del centro, y en uno de los puntos mas bajos de dicho valle que está rodeado de montes elevados con mas de 90 leguas de circunferencia, y cuyas aguas vienen casi en su totalidad á ser vertidas y depositadas en la laguna de Texcoco, que, como es sabido, tiene un nivel que poco difiere del de la ciudad y pueblos inmediatos, la ruina de aquella y de éstos seria cierta sin tal cuidado; y si á pesar de los esfuerzos que sobre esto se han hecho siempre y se hacen constantemente, como se ve en innumerables espedientes y documentos, se han deplorado en diversas épocas y deploramos todos los años, desgracias considerables y pérdidas que no tienen reparo, es evidente que abandonado este ramo de singular y esmerado servicio, lo seria luego la capital y sus pueblos, que

infaliblemente volveria su suelo al estado de naturaleza, y pronto seria convertido en un estenso lago.

"Para evitar tamaña calamidad, el ayuntamiento, por medio de su comision de rios y acequias, asociado de peritos, tiene que practicar diversos y multiplicados reconocimientos que importan un gasto, si bien pequeño, indeterminado.

"Es necesario, ademas, que la municipalidad mantenga, y mantiene en efecto, un dependiente con el nombre de guarda-rios, bien mezquinamente dotado, si se atiende á su trabajo, á los riesgos que corre y á los intereses con que tiene que chocar para cumplir con su deber, pues solo disfruta el sueldo de 45 pesos, 6 reales cada mes, teniendo que mantener un caballo, cuando menos.

"Otros gastos se tienen que erogar en la limpia que la municipalidad debe hacer á su costa, en la parte del cauce de los rios que no toca á los colindantes, y son todos aquellos puntos en que aquellos atraviesan por las calzadas y puentes públicos, como los de Guadalupe, Comulica y San José, Santo Tomas y otros muchos, que unidos, importan una gran superficie.

"Es tambien deber no menos urgente de la municipalidad, mantener en estado regular el canal navegable que viene de Chalco, y atravesando la capital, va á derramar sus aguas, que son considerables por traer las de los lagos de Chalco y Xochimilco, las de otras varias vertientes y algunos rios á la laguna de Texcoco. En la considerable estension de ese canal, pues escede de ocho leguas, hay multitud de pueblos y moradores vecinos de él, y las basuras de que se cargan sus aguas, así como los deslaves y lamas que éstos traen y depositan en el fondo, por ser su corriente estremadamente suave en virtud de la nimia diferencia de nivel, son causa de continuos ensolves que perjudican en gran manera á la ciudad, porque dificultando ó impidiendo la navegacion, se dificulta ó impide el surtimiento de los mercados, se trastorna el sistema de desagüe y se arruinan multitud de familias que viven del comercio con Chalco y tierra caliente.

"Como el canal de que se trata, recibe todas las aguas que la ciudad derrama en la estacion en que éstas abundan y aquel está henchido, los caños y las atarjeas no podrian desaguar, y las calles se inundarian sin el apropiado juego de las compuertas de Santo Tomas y San Lázaro, que tambien en la estacion de secas sirven para interesantes fines, y sin multitud de venas desaguadoras del canal, situadas al Sur de la capital y cuya regularidad es preciso conservar. La conservacion, cuidado, reparacion y ejercicio de estas compuertas, que son cuatro, solo cuestan al fondo municipal 400 pesos anuales, invirtiendo 336, á razon de 6 pesos semanarios, en el guarda-compuertas que las mueve y cuida, y el resto en diversas composturas y reposicion de cables; y si circunstancias particulares hacen que en la inmensa porcion del canal y sus venas, comprendida entre Chalco y la garita de la Viga, el ayuntamiento en muchos años no haya tenido ni tenga que hacer fuertes erogaciones, y pueda calcular que estos gastos, lo mismo que los que exige la limpia de los puentes de los rios, podrán hacerse con 500 pesos al año; no sucede así con la parte del mismo canal que se estiende desde la garita mencionada hasta la laguna, con la multitud de zanjas y acequias interiores, y con las zanjas laterales de las calzadas, sobre lo cual es indispensable entrar en algunos pormenores.

"Baste saber que esa última porcion del canal navegable, es el único conducto de desagüe de la capital, para conocer lo importante que es su continuo desensolve, y solo con reflexionar que en él se arroja una cantidad enorme de basuras, por esquisito que sea el celo con que se cuide, que en él desfoga de la manera mas impropia el rio del consulado, cuyas aguas están siempre cargadas de arcilla y otras materias, como que bajan de lomas tepetatosas propensas á deslavarse, con lo cual se forman inmensos bancos que obstruyen el curso de las aguas; con solo reflexionar esto, decimos, como otras muchas circunstancias que el ayuntamiento no ha podido variar y que son manifiestas, se habrá convenido en la facilidad de su ensolve y en la necesidad de un fuerte gasto para espeditarlo anualmente. Pues bien, esta parte del canal tiene 13.500 varas de longitud y 14 de latitud media, de que resulta que su superficie asciende á 189.000 varas cuadradas, que por insignificante que sea el ensolve que contengan, si allí puede serlo, podrán limpiarse á menos de á 6 granos vara, lo cual será un precio increible, y sin computar el costo de la herramienta y utensilios ni el salario de los sobrestantes, capataces, &c., se necesita una suma de 11.812 pesos 4 reales.

"Igual importancia tienen las principales zanjas desaguadoras del interior. La que comienza en el Puente nombrado de los Cuartos, en la calzada de Chapultepec, y caminando por el lado Norte de la ciudad, va á terminar en el Puente de la Escobillería, sobre la acequia real, tiene una longitud de 7.019 varas y su latitud media es de 7. La que principia en el Puente del Zacate y concluye en el de los Cuartos, sobre el foso cuadrado, tiene de longitud 2.873 varas y de latitud 5. La del Cármen ó Apartado, 434 de longitud y 6 de latitud. La conocida por de Chousal tiene de longitud 624 varas por 5 de latitud. La que rompe en la garita de Belen y desfoga en la compuerta de Santo Tomas, es de 4.072 varas de largo y 8 de ancho; todo lo cual, y prescindiendo de multitud de zanjas y ramales de menor importancia, suma una superficie de 101.798 varas cuadradas, que en razon de contener menos aguas, necesitan menores presas y de reunirse otras circunstancias favorables, pueden limpiarse á 3 granos, ó lo que es lo mismo, con la cantidad de 3.181 pesos 1 real 6 granos; siempre en el concepto de que las varas cúbicas de lodos, que tienen que desalojarse, tanto en estas acequias como en el canal, no pueden ser en menor número que las de la superficie, en razon de las constantes y multiplicadas causas de ensolve. El que se llama foso cuadrado que circunda la ciudad, y que ha estado á cargo de la aduana de México mientras ésta ha existido, hoy

se encuentra en completo estado de abandono; y como importa al resguardo de la poblacion y su capacidad para recibir aguas sea de tal consideracion, que en muchos casos pueda preservar á la ciudad de los riesgos de una inundacion; estando ademas en conexion con varios canales de desagüe, y pudiendo la paralizacion de sus aguas comprometer la salubridad pública, el ayuntamiento cree que no puede dejarlo abandonado.

"La estension de este foso es de 21.877 varas y su latitud de 8; suponiendo que solo sea preciso limpiarlo cada dos años ó una mitad cada año, el costo de su limpia, mínimamente calculado, ascenderá á 2.737 pesos 6 reales, correspondiente á 87.608, número de varas cúbicas de ensolve que deberán estraerse en cada año.

"Las zanjas que limitan por sus lados las calzadas que dan entrada á esta capital, deben hallarse en corriente porque así conviene á la seguridad de los caminos, al ornato de las mismas calzadas, á la salud de los moradores de la capital y pueblos, y en fin, porque tambien están en relacion y hacen parte del sistema del desagüe: son muchas y de diversa estension: á la municipalidad corresponde limpiarlas á medias con los propietarios de los terrenos que lindan con ellas; y si por parte de las autoridades no se cumple con tal obligacion, los particulares no podrán ser compelidos á llenarla, y aquellas, segun los cálculos mínimos que se han formado, no podrán verificarlo sin hacer un gasto de un mil pesos anuales por lo menos.

"Tales son los deberes mas ejecutivos con que el ayuntamiento tiene que cumplir en el ramo de rios, acequias y zanjas: si hasta hoy no los ha dejado plenamente satisfechos, es porque la escasez de sus fondos nunca se lo ha permitido, y se ha limitado á ejecutar aquellas obras de mayor preferencia á que sus facultades han podido alcanzar, haciéndolas ordinariamente bajo su inmediata inspeccion y rara vez por contrata, porque la esperiencia ha demostrado que esto es mas económico, mas seguro y mas conforme con las angustias del erario municipal."

Hasta muy mediado el siglo anterior, la ciudad de México presentaba el espectáculo mas repugnante; las acequias, las calles y las plazas estaban llenas de basuras amontonadas, de inmundicias de todas clases, que puestas en putrefaccion con las aguas, ofendian la vista y el olfato. Los vecinos, no obstante los esfuerzos hechos por la policía, se contentaban con arrojar cada cual sus desperdicios delante de su casa, y si muy limpio era, cuando era grande el monton de basuras, le pegaba fuego, proporcionando á los transeuntes humo y hedor insoportables. Por el bando de 26 de octubre de 1769, del virey marques de Croix, se dieron reglas para el aseo de las calles, previniéndose que en las casas de vecindad se construyeran letrinas capaces de contener las inmundicias, en donde los habitantes ocultarian las suyas sin arrojarlas al público. Poco despues, por el bando de 26 de febrero de 1771, se ordenó la manera de quitar las basuras, y se impuso la obligacion de barrer los frentes de las casas á los moradores de cada una, costumbre que dura en todo su vigor. Todo esto, sin embargo, no era de provecho, porque no siempre los vecinos podian quitar y llevar á lugares distantes las basuras recogidas, y de aquí nació que el conde de Revilla Gigedo estableciera, por su bando de 31 de agosto de 1790, la salida de los carros de la limpia, que en cantidad de doce recorrian la ciudad, seis por el dia y seis por la noche. De número tan reducido resultaba, que los carros no pasaban diariamente por todas las calles, y mientras unas quedaban aseadas, las otras se resentian de los males que se pretendian remediar.

El inconveniente ha desaparecido hoy: existen veintiocho carros para la limpia diurna y otros tantos para la nocturna, que recorren la ciudad en todas direcciones, y van á arrojar en los lugares destinados al objeto cuanto pudiera ofender á la poblacion. Estos carros, en manutencion de las mulas, pago de los carretoneros y demas artículos que les pertenecen, cuestan al ayuntamiento:

Al mes.....	1.860	2	7
Al año.....	22.323	7	0

Los corrales para guardar los carros están situados en la plazuela de San Lúcas; el frente del N. tiene 49¼ varas, y ocupan una superficie de 5.021 varas cuadradas. El terreno está circundado de tejados con jacal, sostenidos por piés derechos de maderas y algunos costados con pesebreras corridas. Tiene unas piezas de cal y canto; cercas de adobe de 4½ varas de altura, y la fachada recintada y lo demas tambien de adobe. Valen 3.465 pesos.

Fuerza de policía.

La fuerza de policía destinada para custodia de la ciudad, se compone de los guardas nocturnos, de los diurnos, y de cierto número de hombres organizados á semejanza de la tropa, y que hacen ciertas fatigas.

Los guardas nocturnos tuvieron orígen al establecerse el alumbrado, y desempeñan las obligaciones que desde entonces se les impusieron. Constan hoy de

Guarda mayor.....	1
Segundo.....	1
Tercer jefe.....	1
Escribiente.....	1
Cabos.....	18
Guardas.....	123
Suma.....	145

Los guardas diurnos fueron establecidos por bando de 6 de mayo de 1850. Colocados durante el dia en las calles para impedir toda clase de escesos, su permanencia es de gran provecho á la ciudad, habiéndose impedido ya buen número de los crímenes que antes pasaban sin castigo. Se compone esta fuerza de

Cabos	32
Guardas	168
Suma	200

Los cabos recorren los puestos á caballo, por lo que en la manutencion de los 32 caballos y en el prest de los guardas, se invierte la suma anual de 41.952 pesos.

Desde hácia 1827 se formaron en la ciudad soldados de policía, á semejanza de los de Francia, llamados con el nombre de *gendarmes;* su organizacion empero, fué viciosa, y no duraron mucho tiempo. Para guardar la ciudad en 1847 se formó un batallon que duró hasta estos últimos años, en que fué convertido en permanente, formándose la fuerza que existe en virtud de los decretos de 28 de junio de 1853 y 21 de julio de 1854. Ella cuenta ahora caballería é infantería, en el órden siguiente:

PLANA MAYOR.

Comandantes	2
2.° ayudante	1
Subayudante	1
Pagador	1
Escribientes 1.° y 2.°	2
Mariscal	1
Cabo de trompetas	1
Mancebo	1
Suma	10

INFANTERÍA.

Capitan	1
Tenientes	2
Subtenientes	2
Sargentos 1.os	1
id. 2.os	4
Cabos	10
Tambores	2
Soldados	100
Suma	122

CABALLERÍA.

Capitanes	3
Tenientes	6
Sargentos 1.os	3
Id. 2.os	9
Cabos	24
Trompetas	6
Soldados	192
Suma	243
Caballo	234

Vence al mes este número de hombres 10.173 pesos, 5 reales, lo que hace un gasto anual de 122,083 pesos, 4 reales.

Resumiendo tendremos, que las fuerzas dedicadas á proteger á los ciudadanos, son:

Guardas diurnos	200
Guardas nocturnos	145

POLICÍA.

Plana mayor	10
Infantería	122
Caballería	243
Total	720

La municipalidad en solo este ramo eroga un gasto anual de doscientos mil pesos.

ESTADÍSTICA INDUSTRIAL.

Aunque no he podido recoger datos bastantes para llenar cumplidamente este artículo, lo poco reunido bastará para dar una ligera idea de lo mucho que falta. Antes de apuntar otra cosa es necesario advertir, que en la ciudad abundan todo género de mantenimientos, como semillas, carnes, peces, y los productos de los lagos que como el *ahuautle*, las ranas, los *juiles*, los *ajolotes* y los *atepocates* le son muy peculiares. Goza de muy variadas y sabrosas frutas traidas de las tierras calientes y de las frias, de lugares distantes y de las huertas de los alrededores: de diferentes clases se encuentran en todas las estaciones del año, agradables y muy variadas. Las hortalizas y legumbres se consumen de las producidas en las chinampas y en los pueblos inmediatos, jugosas, grandes y bien logradas. En fondas, cafés y posadas se halla cuanto puede agradar al gusto, saciar el apetito mas delicado, y contentar al mas exigente acerca de comodidades: estos establecimientos, para las distintas condiciones, están derramados por toda la poblacion, recibiendo parroquianos desde por precios muy subidos hasta otros tan módicos, que apenas pudieran imaginarse. A la hora que se apetezca se puede saciar un antojo, en cualquiera línea, con tal que se sepa buscar y no se escasee el dinero, pues el precio es por lo comun lo que allana las dificultades.

Los datos que al principio indiqué son los siguientes:

A

Almidon (fábricas)	9
Amoladurías	17
Agencias	3
Almacenes	61
Azucarerías y melerías	12
Alacenas y puestos de mercería	48
Alacenas de retazos	9
Alacenas de juguetes	21
Almonedas	43
Alquileres de caballos	9
Armerías	8

B

Bizcocherías	64
Baños con lavaderos ó sin ellos	22

Boticas	28
Burros fleteros	1
Barberías	112
Bizcochos (fábricas)	34
Batihojerías	6
Bordadurías	14
Baños para caballos	5

C.

Chocolaterías	5
Cererías	13
Casas de matanza	23
Casillas de pan	3
Casillas de tocinería	26
Cervecerías	7
Cristalerías	9
Cajones de ropa	74
Carnicerías	100
Carbonerías	179
Carrocerías	23
Casas de empeño	106
Casas de alquiler de canoas	3
Casas para cuidar caballos	11
Corrales para encerrar ganado	51
Curtidurías	17
Cola (fábricas)	5
Colores (fábricas)	6
Chocolate (fábricas por medio de metates)	53
Cafés	24
Carpinterías	122
Coheterías	17
Colchonerías	11

D.

Dulcerías	17
Dulces y repostería (fábricas)	26
Doradurías	14
Daguerreotipos	5
Desmanchadurías de ropa	2

E

Escritorios	12
Encuadernaciones	33
Escultores	16

F

Ferreterías	32
Fruterías	13
Fideos (fábricas)	16
Forte-pianos (fábricas)	6
Fundidores, batidores de cobre y latoneros	21
Fusteros	6
Fósforos (fábricas)	3
Figones	88
Fondas	30

G

Grabadores	3

H

Hojalaterías	90
Hornos de ladrillo	11
Hospederías	13
Huladores de telas	7
Herrerías	60
Herradores (talleres)	19
Hornos de vidrio	2
Hoteles	9

I

Imprentas	20
Imprentas de estampas	1
Instrumentos músicos (fábricas)	6
Instrumentos científicos (tiendas)	2

J

Jarcierías	31
Jardinerías	2
Jabon (fábricas)	2

L

Librerías	30
Loza corriente (puestos) &c.	125
Licores (fábricas)	2
Loza corriente (fábricas)	10
Loza fina (fábrica)	1
Lavaderos sin baño	56
Litografias	3
Lecherías	48

M

Mercerías	56
Maicerías	102
Madererías	22
Máquinas de aserrar madera	3
Mesones	32
Molinos de aceite	21
Molinos de chocolate	4
Modistas (talleres)	31

N

Neverías	21

O

Oficinas de torcer seda	15
Organos (fábricas)	2
Ovillos de hilo (fábricas)	12
Ordeñas de vacas	150

P

Pajerías	26
Puestos de zarapes	11
Puestos de flores de mano	7
Puestos de mantas	11
Pulquerías	318
Peluquerías	11

Panaderías	39
Paragüerías	6
Prestamistas á interes	12
Pasamanerías y tiradurías	31
Peineteros (talleres)	4
Pintores y retratistas (talleres)	16
Platerías	61
Pastelerías	19
Plomerías	3
Plumas de acero (fábricas)	1

R

Relojerías	27
Ropa de municion y otros objetos de la misma clase (talleres)	4
Rebozos (fábricas)	44
Ropa nueva hecha (casas)	34
Ropa usada (casas)	30
Rebocerías	15
Repertorios de música	2

S

Sederías	56
Sombrererías	19
Sombreros finos (fábricas)	13
Sombreros de lana (fábricas)	23
Salitreras	7
Sillas de paja y otras ordinarias (talleres)	27
Sastrerías	106

T.

Talabarterías	46
Tonelerías	10
Torneros de madera y metales (talleres)	16
Tapicerías	10
Tórculos	4
Tejidos de lana (establecimientos)	26
Tintorerías	16
Tocinería (fábricas de artículos, de)	31
Tenerías y espendio de hules	18
Tlapalerías	31
Tiendas	339
Tendejones	397

V.

Vinaterías	112
Velerías	63
Velas de cera (fábricas)	12
Velas de sebo (fábricas)	41
Vendutas	1

Z.

Zapaterías	107

Constan tambien en los registros respectivos:

Abogados	410
Agrimensores con patente	8
Agrimensores por concesion	6
Arquitectos	14
Agentes de negocios titulados	13
Agentes de negocios supernumerarios	8
Aguadores	925
Billeteros	150
Cargadores	1.713
Criados	1.001
Criadas	4.251
Cirujanos	17
Corredores del número de todas clases	97
Dentistas	6
Evangelistas	15
Escribanos	43
Farmacéuticos	34
Flebotomianos	6
Ingenieros civiles con título	7
Ingenieros civiles sin título	3
Médicos cirujanos	110
Médicos	5
Pensionados en pintura	7
„ en escultura	6
„ en grabado	5
„ en arquitectura	2
Parteras	7
Repartidores de impresos	69
Voceadores	25

Medios de comunicacion.

La empresa de Diligencias generales, pone en comunicacion á la capital con algunas de las ciudades de la república; ómnibus y coches destinados para lugares cercanos, sirven para viajes de solo recreo, y los coches de providencia se ocupan en conducir á las personas de unas calles á otras. Diremos algunas palabras de cada cosa.

Diligencias generales.

Línea de Veracruz.—Sale de Veracruz á México todos los dias, fuera de los domingos, y la de México á Veracruz todos los dias menos los sábados.

El viaje de Veracruz á México se hace en tres dias y medio de esta manera: á las cuatro de la tarde sale la Diligencia de Veracruz, y sin detenerse, en ninguna parte mas que para cambiar caballos, llega á Jalapa el dia siguiente á las siete de la mañana. Allí se almuerza, y á las diez se continúa el viaje á Perote, adonde se llega entre cinco y seis de la tarde. Allí se duerme, y al dia siguiente á las cuatro de la mañana continúa la Diligencia á Puebla, adonde llega á las cuatro de la tarde, debiendo haber almorzado antes los pasajeros en el pueblo de Nopalucan. En Puebla se duerme, y al dia siguiente á las cuatro de la mañana sale la diligencia, se almuerza en Rio-Frio á las diez y media, y á las cuatro de la tarde se llega á México.

Línea del Interior.—Sale de México todos los lunes, miércoles y viernes.

De México á Tepic, el viaje se hace en nueve dias inclusive el domingo, que descansa la diligencia en Querétaro, Lagos ó Guadalajara.

La diligencia sale de México á las cuatro de la mañana, se almuerza en Tepeji del Rio, y se llega

á Arroyozarco (hacienda grande), á las cinco de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje, para almorzar en San Juan del Rio, de donde se sale para llegar á Querétaro á las tres de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje, para almorzar en Salamanca, de donde se sale para llegar á Guanajuato á las cinco de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en Leon, de donde se sale media hora despues para llegar á Lagos á las dos de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje, para almorzar en San Juan de los Lagos, de donde se sale despues para llegar á la Venta de Pegueros entre las dos y tres de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en la posta La Hoya, de donde se sale luego despues para llegar á Guadalajara á las tres de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en Tequila, de donde se sale media hora despues para llegar al Tajo ó á la Barranca de Mochitiltic, entre las cinco y seis de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las dos de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en la posta El Ocotillo, de donde se sale luego despues para llegar á Tepic á las cuatro de la tarde del mismo dia.

Nota.—Tan pronto como esté listo el camino de Tepic á San Blas, seguirá la diligencia hasta aquel puerto y hará el viaje en un dia.

Línea de Morelia.—Sale de México todos los lúnes, miércoles y viérnes.

El viaje de México á Morelia se hace en tres dias.

La diligencia sale de México á las siete de la mañana en punto, se almuerza en Cuagimalpa, y se llega á Toluca á las dos de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en la Jordana, de donde se sale luego despues para llegar á Maravatío á las tres de la tarde del mismo dia. Allí se duerme, y á las cuatro de la mañana del dia siguiente se continúa el viaje para almorzar en Zinapécuaro, de donde se sale luego despues para llegar á Morelia á las tres de la tarde.

Línea de Toluca.—Sale de México y de Toluca todos los dias, menos los domingos.

La salida de la diligencia de ambos puntos se verifica á las siete de la mañana, y la llegada en ambos puntos á las dos de la tarde del mismo dia de su salida. Se almuerza en Cuagimalpa.

Línea de Cuernavaca.—Sale de México todos los lunes, miércoles y viernes, y la de Cuernavaca todos los martes, jueves y sábados.

La diligencia sale de México á las seis, y de Cuernavaca á las cuatro de la mañana, se almuerza en la posta El Guarda, y se llega á Cuernavaca á las dos de la tarde, y á México entre las dos y tres de la tarde del mismo dia de su salida.

Línea de Pachuca.—Sale de México todos los lunes, miércoles y viernes, y la de Pachuca todos los martes, jueves y sábados.

La diligencia sale de México á las seis, y de Pachuca á las cuatro de la mañana, se almuerza en Tizayuca, y se llega á Pachuca á las tres, y á México á la misma hora de la tarde del dia de su salida.

Línea de Cuautla.—Sale de México todos los martes, jueves y sábados, y la de Cuautla todos los lunes, miércoles y viernes.

La diligencia sale de México á las seis, y de Cuautla á las cuatro de la mañana, se almuerza en Tenango, y se llega á Cuautla á las dos ó dos y media, y á México á las dos de la tarde del mismo dia de su salida.

Precios de asientos y del esceso de equipaje por arroba.

	Asientos, cada uno.	Esceso de equip.
De México á Puebla	$ 7 4	1 4
Perote	17 4	2 4
Jalapa	23 4	3 4
Veracruz	35 4	5 0
De México á Arroyozarco	10 0	2 0
San Juan del Rio	15 0	2 4
Querétaro	18 0	3 0
Salamanca	25 0	3 4
Guanajuato	30 0	4 0
Leon	35 0	4 4
Lagos	40 0	5 0
San Juan de los Lagos	45 0	5 4
Pegueros	50 0	6 0
Guadalajara	60 0	7 0
Tajo	70 0	8 0
Tepic	80 0	9 0
De México á Toluca	3 0	1 0
Jordana	9 0	2 0
Maravatío	12 0	2 4
Morelia	20 0	4 0
De México á Cuernavaca	6 0	1 0
Pachuca	3 0	1 0
Cuautla	3 0	1 0

Nota.—Cada asiento tiene una arroba de equipaje libre; pasando de este peso, se pagará el esceso, como está espresado.

Diversas líneas de diligencias y ómnibus para diferentes puntos del Estado de México é inmediaciones de esta capital.

La diligencia para Tulancingo, Otumba y San Juan Teotihuacan, sale los martes, jueves y sábados á las cinco de la mañana, del meson de Balvanera.

La de Ayotla, Chalco, Tenango, Juchi y Cuautla de Morelos, sale de la misma calle tres veces á la semana, siendo el precio mayor de cada asiento el de tres pesos.

La de Cuautitlan sale diariamente de la calle

cerrada de Jesus á las nueve de la mañana, y vuelve en la tarde: el precio del asiento es de doce reales.

La de la Ferrería de San Rafael (Miraflores) y Tlalmanalco, sale diariamente de la calle de Cordobanes, y vuelve el mismo dia, pasando por Ayotla. El asiento cuesta veinte reales.

La diligencia ó guayin para Churubusco, Tlalpan y San Agustin de las Cuevas, sale diariamente de la calle de San Agustin y vuelve el mismo dia.

El ómnibus para San Angel y Coyoacan, sale diariamente del café de la calle de las Damas, y vuelve el mismo dia: precio del asiento de ida y vuelta, 1 peso.

El ómnibus para Tacubaya y Chapultepec sale dos veces al dia del callejon de Dolores, y vuelve las mismas veces por 2 reales en cada viaje.

Hay ademas varios guayines y carruajes para conducir pasajeros á la propia villa, que se sitúan frente al café del Progreso, calle del Coliseo Viejo.

El ómnibus para Guadalupe Hidalgo sale las mismas veces al dia del propio lugar, y por el mismo precio.

El guayin para Mixcoac sale de la calle del Coliseo Viejo todos los dias uno, y vuelve el mismo dia: precio, 4 reales por cada viaje.

COCHES DE PROVIDENCIA.

D. Manuel Antonio Valdes, impresor del gobierno y autor de la *Gaceta*, propuso en 1793 al virey conde de Revilla Gigedo, establecer una casa de alquiler de coches y cupés decentes, situando algunos en parajes públicos para fletarlos por horas. Pareció buena á éste la idea, y por su decreto de 20 de julio concedió á Valdes el privilegio esclusivo para poner los carruajes, haciéndose saber al público de México esta nueva mejora por bando de 6 de Agosto. El reglamento no deja de ser curioso, mostrando los principios de nuestros *simones*.

1. "Los coches de providencia (dice) para servicio del público de México, deberán ser cerrados y decentes, como tambien las libreas de los cocheros: su fábrica será indiferente, por no haber tiempo competente para su construccion uniforme, por consultar á la brevedad; pero se procurará que lo estén en el color de las cajas, que serán verdes con guarnicion amarilla, el juego encarnado y con su medallon en la espalda, comenzando desde el número 1 adelante, segun se vayan estableciendo; con cuyos caracteres se sabrá fácilmente cuál sea el responsable en todo acaecimiento. Las libreas serán casaca y calzon azul, chupin, collarin y vuelta encarnados, y en ésta y en el collarin y carteras de la casaca una franja matizada de varios colores."

2. "Respecto á que en el dia no se puede computar el número de coches que sea necesario, se dará principio con solo ocho: se irán aumentando segun se reconozca la falta, y estarán dispuestos para dar principio en el dia 15 de Agosto del año corriente." (1793)

3. "Se situarán diariamente dos de estos coches en la calle del portal de Mercaderes con inmediacion á la esquina del cartel de comedias: dos en la plazuela del convento de Santo Domingo; dos en la calle del Palacio Arzobispal, y los dos restantes en la calle del despacho principal, que es en el número 12 de la calle de Zuleta: se mantendrán preparados en los tres primeros sitios, ínterin no estén fletados, desde las siete de la mañana hasta la una, y desde las tres de la tarde hasta las nueve de la noche, y á esta hora, en las que fueren de comedia, se reunirán todos seis en la plazuela del colegio de las Niñas hasta su conclusion, para que puedan conducirse á sus casas los que gusten."

4. "Cuando por algun motivo estraordinario, como corridas de toros, sea necesario reforzar el puesto mas inmediato, ó habilitar otro sitio, se procurará ejecutar participándolo al público oportunamente para que le sirva de gobierno."

5. "Así para que sirva de divisa, como para que en las noches oscuras se aumente la luz á los cocheros para el mejor manejo de las mulas, luego que dé la oracion, se encenderá un farolillo que tendrá cada coche por la parte del vidrio, el que se mantendrá encendido hasta retirarse al despacho principal."

6 "Aunque con el objeto de que descanse el ganado y los cocheros desde la una hasta las tres de la tarde, se establece en el artículo tercero que en este período falten los coches de los lugares asignados, esto no embarazará para que continúen sus diligencias los que los hubieren tomado en las horas en que deben estar en corriente, ni menos para que el que necesite de alguno en dichas dos horas, ocurra al despacho principal, donde se le habilitará con la posible prontitud, teniéndose preparado para estos casos un par de mulas de las que deben alternar por las tardes, y uno de los cocheros supernumerarios; pero en este último caso deberán pagar lo correspondiente á una hora, aunque sirva solo un cuarto, y cuando pase de la hora lo correspondiente á la tasa."

7. "Estos coches solo se tomarán por horas, á razon de cuatro reales por cada una (á menos que el tiempo que se necesiten sea tan corto que solo sea para un cuarto ó algo mas): en este caso solo pagarán dos reales; pero llegando á la media hora ya será su estipendio el de cuatro reales, seis por hora y media, ocho por dos horas, y así progresivamente, sin que á alguno le quede arbitrio de proratear el tiempo por cuartos de hora; pues cuando, v. gr., ocupe el coche por hora y cuarto, deberá pagar seis reales como si fuera por hora y media, &c., y esto deberá entenderse sea de noche ó de dia, en tiempo sereno ó de lluvias, pues el fin es que el público se sirva siempre con igualdad. Solo se alterará esta cuota en los viajes que se hagan concluida la comedia, que será cuatro reales por cada uno, aunque se haga en un cuarto de hora, respecto á que por esta contingente utilidad se han de mantener los coches desde las nueve de la noche en la plazuela asignada hasta la conclusion de estas funciones, y á que en tiempo de lluvias,

frecuentes en tales horas, será considerable el maltratamiento de los coches y libreas."

8. "Estas horas deberán contarse desde el punto en que se tome el correspondiente recibo de mano del cochero ó mayordomo, si lo hubiere, al tiempo de fletar el coche, hasta el regreso de él al lugar de su destino, pues en todo este tiempo se verifica ocupado por el individuo que lo toma; pero no habrá variacion en el flete aunque los coches salgan de garitas afuera á los paseos comarcanos, como son la Piedad, la Viga, el Peñon, la Tlaxpana, Romita, y otros parajes que no pasan de una legua."

9. "Cada cochero llevará número competente de recibos impresos de horas y medias horas, que deberá entregar á los interesados al tiempo de concertarse. Tambien llevará una arquilla pequeña de metal, para que el mismo fletante (y no él) introduzca los reales que debe pagar. Encargándose á los sugetos que tomen los coches que de ninguna manera concurran á que este método se varie; pues de que ellos introduzcan los valores por su mano en la espresada arquilla á vista del cochero, y á que tomen de la de éste el correspondiente recibo, pende seguramente el arreglo en el punto mas difícil."

10. "Estarán obligados los cocheros á advertir á las personas que tomen los coches, luego que los dejen, que inmediatamente los registren, para ver si en ellos se dejan alguna cosa; pues con tal método quedará cerrada la puerta á todo reclamo que pueda hacerse en tiempo importuno."

11. "No debiéndose ocupar dichos coches sino por una, dos, tres ó cuatro personas, no permitirán los cocheros que se escedan de este número, y tampoco que en la zaga (ó como vulgarmente dicen, en la tablita) se conduzca gente alguna, á menos que sea algun criado de los que lo hubieren fletado, lo que se les deberá advertir á los cocheros."

12. "Como podrá verificarse muchas veces que á un mismo tiempo lleguen dos ó mas personas á alquilar un coche, para ahorrar toda competencia y desazon entre las mismas, se declara, que aquella adquirirá el derecho de preferencia que hubiere tomado el recibo de mano del cochero, ó del mayordomo, en el caso que se pongan."

13. "No se alquilará ninguno de estos coches á personas indecentes y que se presenten con trajes asquerosos: tampoco para conducir enfermos á los hospitales, á menos que sea algun herido ó acometido de accidente imprevisto en la calle, pues en estos casos exige la caridad la interrupcion del método; y mucho menos para conducir cadáveres."

14. "Por ningun motivo pedirán gratificacion alguna los cocheros á las personas que los ocupen, aunque aleguen haberse mojado ú otras incomodidades, pues con conocimiento de que esto no ha de faltar, se les asignarán los correspondientes salarios; pero si voluntariamente los quisieren gratificar prendados de su porte y buen proceder, podrán asentir á ello: viviendo siempre entendidos, para que se manejen con la debida sumision y cortesía, que cuantos tomen los coches, son por aquel tiempo sus verdaderos amos."

15. "Tambien deberán estar entendidos los cocheros (y del mismo modo los que los fleten para que por ningun motivo lo soliciten) que ni por la mayor urgencia han de correr ni galopar, así dentro de la ciudad como fuera de ella, sino que han de usar un paso regular y rodado, por estar prohibido aquello por reales pragmáticas, órdenes y bandos del gobierno; y á mas de ser molesto á los que los ocupan y á los vecindarios, resulta en perjuicio de los empedrados y de los mismos coches."

16 "Ultimamente, para ahorrar todo siniestra interpretacion, salvar toda duda, y que el público quede enterado de los buenos deseos del asentista, se declara, que si, por ejemplo, á la hora de salir de palacio, ó para conducirse á él ú otras oficinas, toma un sugeto el coche concertado y ha de pagar con otros á prorateo el flete, y por vivir en diferentes calles, va el coche haciendo las paradas respectivas, que toda esta diligencia no se debe contar sino como un solo viaje y que solo deberán pagar lo correspondiente á todo el tiempo que en ello se ocupe, regulando tambien lo que debe tardar el coche en llegar al lugar de su destino. Pero que si fletado éste para conducirse del coliseo ó á sus casas en tiempo de lluvias, evacuada esta diligencia quiere el fletante valerse del coche para que continúe á hacer otro viaje, éste deberá ser nuevo para la paga, con arreglo á la espresada tarifa."

"Tambien se advierte, que debiéndose contar indefectiblemente las horas y medias horas en los términos que va dicho, si una persona, v. gr., toma el coche por una hora para pasar á Santiago, y por algun acontecimiento se detiene allí, advertido el cochero de que le aguarde, si se ha pasado el tiempo estipulado, y no le vuelve á satisfacer anticipadamente el demas que cree tardar, tendrá arbitrio el cochero á volverse de vacío, por no poder satisfacer de otro modo al asentista."

He copiado de intento estas primeras ordenanzas, así por la rareza de los ejemplares, como porque nos revelan las curiosas costumbres de la época, y cuál fué la humilde cuna de aquellos buenos y socarrones coches de providencia, con sus ribetes de pretensiones aristocráticas, para compararlas con los que hoy son entregados en manos de los no poco bellacos de cocheros. Continuando nuestra historia, la contrata celebrada por D. Manuel Valdés, se dió por concluida en 1802, y se celebró otra por tiempo de diez años, con D. Cárlos Franco y D. Antonio Bananelli, que comenzó á contarse en 8 de diciembre de aquel año. El dia anterior se publicó por bando el reglamento y la contrata. Ya no eran ocho los coches contratados sino treinta, precisamente cerrados, sin cortinas, ni persianas, ni celosías, ni cosa que encubriera las personas de adentro; no debian tener uniformidad en el esterior, ni tampoco las libreas que habian de ser, sombrero de tres picos, casaca y calzon de un color, chupa, vuelta y collarin de otro y franja de hilo de colores en el mismo collarin, vuelta y

carteras de la casaca; las mulas de cada coche buenas y de un mismo color, y todo deberia estar acondicionado sin deformidad, despilfarro, ni ridiculez. Los coches deberian situarse todos los dias, de siete á una, y de las tres de la tarde á las diez de la noche, y de ellos, doce delante del atrio de la catedral, dos en la calle del arzobispado, cuatro en la plaza de Santo Domingo, dos en la de Jesus y los diez restantes en la casa de proveeduría. En lo demas casi no se hizo variacion, aunque se añadió una disposicion de cortesanía, pues en el artículo 18 se previene que si un hombre y una mujer se presentaren al mismo tiempo á tomar un coche, sea preferida ésta en razon de su sexo. Ninguna persona podia poner coches de alquiler, pena de 50 pesos por la primera vez, de 100 por la segunda, y de perder el coche y las mulas por la tercera.

Concluida la contrata de Bananelli en 1812, se formó por D. Domingo María Pozo, vocal de la junta de policía un tercer reglamento en 1.° de agosto que confirmó el virey Venegas en 25 de octubre. En él se dejó en libertad el giro de coches de providencia, y estableciéndose reglas para la manera en que debia procederse en el negocio, se señaló para ayuda de los empedrados una pension anual de 50 pesos por cada coche, que deberia satisfacerse por tercios cumplidos. De esta manera permaneció el ramo hasta 818 en que se celebró contrata con D. Pedro Gutierrez para el teniente coronel D. Francisco Bustamante por cantidad de 5,500 pesos anuales: se prolongó este asiento por órden de 22 de setiembre de 1819, con lo cual se conformó el ayuntamiento, y así permaneció hasta que en 30 de julio de 1824 se dió por concluida la contrata de Bustamante, y despues de varios trámites se publicó el bando de 24 de diciembre de 825, en que se dió cuarto reglamento para los coches. Quedaban en libertad los ciudadanos para poner los que quisiesen, pagándose diez pesos mensuales por la licencia. Es de notarse, que ya en 1830 los sitios para coches fueron la plaza principal y las plazas del Colegio de Niñas y de Santo Domingo. En 1828 hubo 895 coches en todo el año y en 1830 concurrieron por término medio sesenta coches en el sitio principal, quince en el Colegio de las Niñas y cinco en el de Santo Domingo, contándose en el año 966 que produjeron 9660 pesos.

La última cartilla para coches, tiene fecha de 1.° de julio de 1834, y en poco reformó las disposiciones anteriores.

La costumbre de que ni los coches ni los caballos anduvieran por la ciudad, ni se permitiera entrar las caballerías por las garitas, desde la hora de los oficios el Jueves Santo hasta que se concluyeran los del Sábado de Gloria, fué introducida por el virey D. Martin de Mayorga, quien lo dispuso y mandó observar así por bando de 20 de Marzo de 1782.

En la actualidad los *sitios* en que están colocados los coches de providencia, son; la Plaza principal, y las plazuelas de Santo Domingo, Colegio de las Niñas, Guardiola y San José de Gracia.

Se cuentan:

Coches	146
Omnibus y Wayines	24
Carretelas	16
Total	186

Por término medio, computado por el mes de diciembre del año anterior:

Producen al año	24,737 5
Gastos	3,237 0
Dejan líquido	21,500 5

PARTE ECLESIÁSTICA.

México es la cabecera del arzobispado de su nombre. Reside en ella el ilustrísimo señor arzobispo, quien para el despacho de sus negocios tiene un secretario, un prosecretario, un promotor fiscal, cuatro oficiales, dos escribientes y dos porteros. El provisorato, el juzgado de testamentos, capellanías y obras pías, y la promotoría fiscal del arzobispado, son oficinas destinadas para el despacho de sus instituciones, dotadas con el número competente de empleados.

El ilustrísimo y venerable cabildo Metropolitano se compone de los señores dean, arcediano, chantre, maestrescuelas, tesorero, diez canónigos, seis racioneros y seis medioracioneros: le pertenecen las oficinas de secretaría, hacedurría, clavería, contaduría de diezmos.

El coro de la Santa Iglesia catedral lo componen doce capellanes, cinco coristas, inclusive el sochantre, dos apuntadores, dos maestros de ceremonias, dos organistas, dos celadores, dos sacristanes y un padre penitenciario. Hay ademas una magnífica orquesta compuesta por distinguidos profesores, para los dias de solemnidad; y los niños de coro, que reciben una instruccion particular para su objeto, educándose en el colegio llamado de Infantes.

La ciudad cuenta catorce curatos; cada uno de ellos tiene un señor cura, á escepcion del Sagrario que mantiene tres, y Santa Catarina Mártir dos, así como San Pablo. Hay ademas los siguientes curatos que se llaman de cordillera, porque estando cercanos á la capital carecen de vicario foráneo, y están sujetos al provisorato.

Acolman.
Ayotzingo.
Atzcapotzalco.
Chautla.
Chalco.
Chimalhuacan Atenco.
Coatlinchan.
Coatepec Chalco.
Culhuacan.
Coyoacan.
Cuautitlan.

Santa Fé.
Huisquilucan.
Huehuetoca.
Huexotla.
Ixtapaluca.
Ixtapalapan.
Ixtacalco.
Mexicalzingo.
Mixquic.
Milpa-Alta.
Mixcoac.
Naucalpan.
San Angel.
San Cristóbal Ecatepec.
San Juan Teotihuacan.
Tepexpan.
Tecamac.
Tepetlaxtoc.
Texcoco.
Thahuac.
Tlalpan.
Temamatla.
Tacubaya.
Tepotzotlan.
Tultitlan.
Tlalnepantla Corpus Christi.
Tacuba.
Villa del Carbon, ó Peña de Francia.
Xochimilco.

La division eclesiástica de la ciudad bien podemos decir que la forma la demarcacion de los curatos, la cual no corresponde en manera alguna á la civil que hemos visto arriba.

Las órdenes religiosas establecidas actualmente en México, son:

Franciscanos: llegaron á la ciudad el 23 de junio de 1524, y pertenecian á la provincia de San Gabriel en España: se erigieron de Custodia en Provincia en 1535, con el nombre del Santo Evangelio. Cuentan veinte conventos.

Dominicos: se aposentaron el 23 de junio de 1526: se erigieron en provincia con el título de Santiago el Mayor en 1532. Tienen diez conventos.

Agustinos: vinieron el 7 de junio de 1533, formándose la Provincia del Santísimo Nombre de Jesus en 1543. Le pertenecen once conventos.

Dieguinos: estuvieron de paso en la ermita de San Cosme desde 1579, é hicieron en seguida fundacion, dando principio la Custodia en 1593, y la Provincia, bajo la advocacion de San Diego, en 1599: mantiene catorce conventos.

Carmelitas: conducidos de España en la flota del general D. Diego de Alcega, entraron en México el 17 de octubre de 1585, y formando Provincia, llamada de San Alberto, en 1585; les pertenecen diez y seis conventos.

Mercenarios: fundaron colegio en 1593, y se separaron de la provincia de Guatemala, erigiendo la de San Pedro Nolasco en 1616: le están subordinados diez y seis conventos.

Compañía de Jesus: fué restablecida en México por decreto de 19 de setiembre de 1853.

Congregacion de la mision de San Vicente de Paul: cuenta su establecimiento desde 1844.

Congregacion de San Felipe Neri: la bula para su ereccion es de fecha 24 de diciembre de 1697: disfruta de una casa.

Colegio de San Fernando: una casa.

Camilos: su antigüedad se cuenta desde 1755; solo tienen una casa.

De las provincias de religiosos se han derivado otras; las que tenemos apuntadas son las que subsisten en la ciudad, residiendo en ella sus superiores. Pertenece á los franciscanos el colegio de Santiago Tlaltelolco; á los dominicos el de Portacœli; á los agustinos el de San Pablo, y á los mercenarios el de San Pedro Pascual de Belen: estos establecimientos son propiamente para los religiosos, y pueden considerarse como monasterios

Hay veintidos conventos de religiosas, sujetos al ordinario, á escepcion de Santa Clara, Santa Isabel, Corpus Christi y San Juan de la Penitencia que corresponden al provincial del Santo Evangelio, y Santa Catalina á los dominicos: las hermanas de la caridad están contadas en el número espresado. Por cédula de 22 de mayo de 1774 se les mandó observar la vida comun, y por bando de 13 de setiembre de 1796, del marques de Branciforte, que contiene la real cédula de 26 de diciembre de 1795 y breve de S. S., se permite entrar niñas educandas en los monasterios. En el presente año, 1855, á consecuencia de las facultades concedidas por S. S. al Illmo. Sr. D. Clemente de Jesus Munguía, para la reforma de las regulares, todos los conventos de religiosas han quedado sujetas al ordinario.

Las rentas destinadas al sostenimiento del culto y del clero pueden dividirse en cuatro clases: 1.ª las que corresponden á los cabildos y á las catedrales; 2.ª las particulares ó de los capellanes; 3.ª las de obvenciones parroquiales; 4.ª las que resultan de la propiedad de las iglesias y de los monasterios.

Pertenecen á los obispos y á los canónigos los diezmos y primicias, ó la décima parte de los frutos que se cosechan y están afectos al pago, y las primeras crias de los ganados. Les corresponden tambien las cantidades que personas devotas dejaron fincadas para hacer cada año las funciones que se llaman "Aniversarios," en los que se invierten los réditos anuales. Los capellanes se sostienen con el rédito de los capitales impuestos con el nombre de *capellanías*, comunmente de tres mil pesos cada una, y de las limosnas que reciben de los fieles por las misas que mandan decir por su intencion. La renta de los curas la componen los derechos de estola por bautismos, casamientos y entierros; los responsos, actos piadosos y funciones que en sus iglesias hacen los creyentes; y en la venta de novenas, medallas, medidas, &c. Los monasterios, demas de los productos de las funciones religiosas y de los entierros, viven del rédito de los capitales que tienen impuestos, del arrendamiento de sus fincas y de las limosnas de los bienhechores.

Los bienes del clero se han estimado siempre aumentando los guarismos de una manera fabulosa; si esto fué acaso verdad en algun tiempo, el cálculo debe hoy rebajarse con esceso. La estincion de los jesuitas, y en seguida la supresion de las órdenes hospitalarias fueron un gran descalabro para el antiguo tesoro: por diversas circunstancias muchas cofradías é instituciones piadosas han desaparecido, ó han venido a menos; las posesiones de las órdenes monásticas han sido muy menoscabadas; de los capitales impuestos parte están perdidos, ó concursados sin producir; por la penuria general han rebajado las limosnas del pueblo y de los bienhechores.

En 1827 las provincias de religiosos de México contaban;

CONVENTOS DE RELIGIOSOS.

	Fincas rústicas.	Sus productos.	Fincas urbanas.	Sus productos.	Capitales en corriente.	Sus réditos.	Limosnas ú obvenciones al año.
Franciscanos	,,	,,	1	2,784	188,736	3,136	42,600
Dominicos	6	17,855	320	35,748	66,610	3,451	6,755
Agustinos	14	7,510	247	53,312	168,014	7,777	5,437
Carmelitas	27	43,655	237	35,960	272,555	13,553	6,214
Mercenarios	10	2,755	427	36,586	134,420	5,801	2,308
Camilos	3	6,050	3	1,065	35,500	1,855	,,
San Diego	,,	,,	1	100	110,625	5,531	20,394
Sumas	60	77,825	1,236	165,555	976,460	41,104	83,708

CONVENTOS DE RELIGIOSAS.

	Fincas.	Productos.	Capitales corrientes.	Réditos.
Concepcion	60	93,097	277,255	12,172
Santa Clara	57	23,603	132,527	6,036
Encarnacion	79	40,425	418,118	26,180
San Bernardo	53	18,352	124,100	6,205
Santa Catalina	87	23,003	7,500	374
Santa Teresa la Antigua	39	18,798	30,210	1,510
Santa Teresa la Nueva	12	5,271	106,991	5,350
Jesus María	38	28,244	265,767	13,288
Santa Ines	25	9,595	43,660	2,234
Santa Isabel	33	8,820	102,559	5,277
San José de Gracia	43	29,576	91,600	4,580
Regina	67	25,385	77,500	3,875
San Juan de la Penitencia	19	6,723	20,740	10,340
Santa Brígida	6	3,928	133,910	6,595
Balvanera	65	22,000	26,469	1,323
Enseñanza	18	12,906	4,000	240
Enseñanza de indias	12	20,000	44,500	2,225
San Lorenzo	25	11,935	26,100	1,305
San Gerónimo	34	24,000	49,060	2,418
Capuchinas	,,	,,	,,	,,
Corpus	,,	,,	,,	,,
Sumas	772	425,661	1.982,566	111,527

Estas cantidades, sin duda alguna, son algo menores de lo que debieran ser, porque dadas por pedidos del gobierno, á quien siempre se le ha supuesto sobrada aficion á los bienes de manos muertas, se ha ocultado parte de los bienes para no tentar su codicia, y para que las asignaciones por préstamo ó por contribucion les salgan á los conventos moderadas. Tomando las cifras como las encontramos, resulta: que los religiosos poseen 1,296 fincas rústicas y urbanas, y las religiosas 772, que hacen la suma para ambos de 2,068 fincas, con un provecho anual de 669,041 pesos. Si por un cálculo, siempre bajo, suponemos que las fincas solo dan un producto del cinco por ciento del capital que representan, tendrán un valor de 13.380,820 pesos. Entonces la propiedad y la renta anual estarán espresadas del modo siguiente:

PROPIEDAD.

Valor de las fincas.....	13.380,820
Importe de los capitales...	2.959,026
Suma.....	16.339,846

RENTAS.

Producto de las fincas.....	669,041
Rédito de los capitales.....	152,631
Limosnas y obvenciones.....	83.708
Suma.....	905,380

Falta considerar en este resultado el colegio de San Fernando, el Oratorio de San Felipe Neri, los jesuitas y los padres de San Vicente de Paul; entre las religiosas, las hermanas de la Caridad. Los conventos de religiosas pueden haber perdido algo de sus capitales; tambien los han aumentado con el dote de las religiosas que hayan profesado: los de religiosos se han desprendido de varias de sus fincas; algunos han construido de nuevo, y tienen fabricados buenos panteones. Nada se dice de los diezmos ni de las obvenciones parroquiales.

En la Memoria de 1828 los capitales aumentaron 7,292 pesos, conforme á las noticias suministradas al ministerio respectivo, y los padres del Oratorio de San Felipe Neri dijeron que poseian 21 fincas urbanas, con un producto anual de 13,000 pesos; ninguna finca rústica, y un monto de 234,998 pesos 6 reales, de capitales impuestos y en corriente, que producian de réditos 1,175 pesos; es decir, que la propiedad de la casa podia ascender por el cálculo mas corto á 494,998 pesos, y su renta anual á 14,175 pesos. Si se tiene presente lo que poseen las casas no consideradas, la mortalidad y movimiento de la poblacion en la ciudad y el producto de los diezmos, podremos concluir por lo poco, que la propiedad del clero de México en los términos que le hemos asignado, pasa de diez y siete millones de pesos, y suben sus rentas de un millon y doscientos mil pesos.

Existen setenta y ocho iglesias ó capillas en que corre el jubileo circular, fuera de otras muchas capillas y ermitas. La costumbre del jubileo de cuarenta horas tuvo principio el viernes 1.° de enero de 1655. Segun un diario curioso de aquella época, —"Domingo seis de diciembre de 1654, á las dos horas de la tarde, hizo junta el virey del cabildo eclesiástico y todos los prelados de las religiones y doctrinas de dentro de la ciudad, para disponer desde primero de enero se diese principio, empezando por la catedral, á tener descubierto el Santísimo Sacramento tres dias cuarenta horas, y acabado en la catedral, las parroquias, y luego las religiones y conventos de monjas y partes donde hubiera sagrario, y acabado el turno volviese otra vez á dar principio la catedral, de suerte que todo el año estuviese descubierto y se celebrase con toda autoridad y sermon que quedó asentado." Los prelados debieron conformarse con esta disposicion del virey duque de Alburquerque, pues poco mas adelante dice el diario citado arriba:—"A 1.° de enero de 1655, viernes, se dió principio en la santa iglesia catedral á celebrar, teniendo descubierto el Santísimo Sacramento por tres dias continuos, el primero con sermon que predicó el Dr. Simon de Estevan, con asistencia del virey, audiencia y tribunales, con pública procesion, grandes y lucidos fuegos la víspera y dia, y grande majestad, en que gastó la fábrica 700 pesos, y luego se siguieron las religiones por sus antigüedades, celebrándolo tres dias y asistiendo en el primero el virey á la procesion, misa y sermon, y segun la disposicion que se dió ha de celebrarse todo el año en todos los conventos, hospitales y ermitas dentro y fuera de la ciudad y solo se esceptuarán el Jueves, Viernes y Sábado santo, y en todos los demas se ha de descubrir el Santísimo, *porque dice el virey que así se hace en la villa de Madrid, corte de su majestad.*"

La costumbre de tocar la plegaria á las ocho de la noche, data desde principios del siglo XVII. La del toque de las tres de la tarde comenzó, segun el diario repetido, el viernes 12 de noviembre de 1694, en que—"se empezó á tocar en la catedral tres campanadas á las tres de la tarde, en memoria de la Pasion y muerte de Nuestro Redentor."

El domingo 15 de abril de 1668—"gobernando la Iglesia Clemente IX y estando en sede vacante la Santa iglesia catedral metropolitana de esta ciudad de México, siendo virey el marques de Mancera, y gobernando en las Españas el rey Cárlos II, *se estableció rezar la oracion de medio dia.*"

En 1742 el maestro Manuel de Villerías, devoto del Santísimo Sacramento, congregó á varios artesanos, gente pobre, para concurrir todas las noches al Sagrario y acompañar con luces al Viático en todas las estaciones que salieran para los enfermos. Poco á poco se fué aumentando la devocion, entrando á la hermandad algunos eclesiásticos, mercaderes, cantores y músicos, que hácia 1757 salian tocando sus instrumentos y cantando salmos y rezando el rosario: cada hermano daba voluntariamente limosna para sostener los gastos, y no solo se ceñian al Sagrario, sino que oyendo tocar á estacion en otra parroquia, iban ocho hermanos con sus cirios para verificar lo mismo. La costumbre tenia lugar todas las noches aun cuando

fueran lluviosas, teniendo para defenderse de la intemperie una ropa talar con capilla para resguardar la cabeza. En febrero de 1758 se presentaron al arzobispo pidiéndole hiciera cofradía aquella hermandad, lo cual les fué concedido bajo las constituciones que se les dieron, y bajo el título de los Santos Angeles. En marzo de 1758 se formó la cofradía de los cocheros de Nuestro Amo, á peticion de los jóvenes de las mejores familias, comenzando á desempeñar sus funciones el Jueves Santo 23 de aquel mes.

El culto divino se hace en todas las iglesias con la mayor pompa; los actos religiosos son serios y devotos, habiéndose ya abolido las prácticas que introducidas en los primeros dias de la conquista para herir fuertemente la imaginacion de los indios, se resentian para nuestros dias de algo de burlesco; se cuida del decoro y compostura de los templos, y en pocas ciudades cristianas se gastarán las sumas que en México para dar lustre á los actos piadosos.

La parte monumental es tambien rica y suntuosa; se han gastado en ella sumas inmensas con las cuales, si hubiera habido gusto en la arquitectura, tendriamos obras soberbias; sin embargo, la catedral, Loreto, la Profesa, San Francisco y otros templos son de primera clase en su línea, y algunos de ellos superiores todavía á cuantos posee la América: son muy dignos de la ciudad que adornan. Las alhajas, las preseas de oro y de plata que han desaparecido en gran parte por miedo de las revoluciones, formaban cuantiosísimos tesoros; queda lo bastante para que no estén desairados los altares, y aun vale mucho lo que se presenta al público en una fiesta de primera clase.

Catedral.

Mucho se ha escrito acerca de indagar cuál fué la primitiva iglesia establecida en México: segun la inclinacion de cada cual, unos afirman que los clérigos fueron los primeros que fundaron la parroquia que hoy es catedral; otros aseguran que los franciscanos fueron los primeros curas de almas de México. Sin que yo pretenda resolver la cuestion, voy á reunir los datos que he encontrado.

En la residencia formada contra D. Hernando, están los testigos conformes en declarar, que en los primeros años—"en casa del dicho D. Fernando Cortés se decia misa en una sala baja grande, é de allí la hizo sacar la dicha iglesia para meter allí sus armas en la dicha sala, é se pasó el altar á un corredor bajo de la dicha casa donde solia antes estar, é porque era pequeño fizo hacer un colgadizo de paja delante del dicho corredor, é aun allí no cabia la gente é se estaba al sol é al agua."—Esa sala, y despues ese corredor, fueron la primera iglesia de México; y es de suponer que todo el adorno consistiria en algun altar desaliñado para decir la misa á los fieles. En esa forma permaneció hasta que Cortés marchó á las Hibueras, pues como tambien se dice en la Residencia, no tuvo cuidado de mandar hacer iglesia ni monasterio, y hasta que el factor y el veedor gobernaron—"mandaron fazer la iglesia mayor desta dicha cibdad y S. Francisco."

En el cabildo de 2 de mayo de 1525:—"A pedimento de Hernan Lopez de Avila, los dichos señores le mandaron dar título de un solar de que le está hecha merced en la plaza desta cibdad, linderos de Diego de Soto é del *cura Pedro de Villagran*, &c." En el mismo cabildo se hace mencion del—"monesterio del Señor San Francisco."

En 30 del mismo mes y año, los concejales—"de pedimento del padre cura Pedro de Villagran, *cura de la iglesia desta cibdad* dixeron que le hazian é hizieron merced de una suerte de tierra para una huerta, junto á la del Lic. Zuazo, syn perjuycio de tercero."

En 28 de noviembre de 1525, se hizo merced al factor Gonzalo de Salazar de un solar—"frontero de la iglesia."

En 31 de mayo de 1526, los concejales estaban en la *iglesa* para salir á la procesion del Corpus, cuando recibieron la carta de D. Hernando, avisando su regreso de las Hibueras.

En 8 de febrero de 1527, los solares que *frontero al Vchilobos* habian repartido el factor y el veedor cuando fueron gobernadores, y cuya reparticion se anuló por Cortés, fueron distribuidos de nuevo,—"dexando primeramente diez solares para la iglesia é cementerio."

En 4 de marzo se hizo merced á Gonzalo de Sandoval, de un solar—"que es en el sitio que está tras la iglesia."

De estas citas, que aun pudieran ampliarse, saco yo, que en 2 de mayo de 1525 ya habia un cura llamado Pedro de Villagran; el cura lo era de la iglesia de la ciudad; la iglesia quedaba por la plaza y estaba construida con alguna estension, y para ensancharla, y para cementerio se le señalaron diez solares. Tambien infiero que la iglesia existia desde antes del 2 de mayo de 1525, y que es diferente de la sala baja con el colgadizo de paja, que habia primero en la casa de D. Hernando. No consta cuándo fué nombrado el cura, ni cuándo se levantó esta iglesia; pero se puede suponer, sin temor de equivocarse mucho, que fué en los últimos meses de 1524, en que ido ya para Honduras Cortés, quedaron gobernando los oficiales reales, quienes mandaron hacer la iglesia mayor y San Francisco, como asegura la Residencia.

Si no me engaño en estos cálculos, supuesto que los franciscanos vivieron provisionalmente en la plaza, y no construyeron allí iglesia, y el monasterio nuevo estaria concluido á lo mas en mayo de 525; resulta para mí, que la primera iglesia es la que con el tiempo se convirtió en la catedral, y que San Francisco solo puede aspirar á la antigüedad de segunda.

Lo espuesto bastará para dar su verdadero valor á lo que en seguida se va á leer, tomado del libro que imprimió en México el año de 1668, el Dr. D. Isidro Larriñana, con el título de Noticia breve de la deseada última dedicacion del Templo Metropolitano de México, celebrada en 22 de diciembre de 1667.

"Siendo esta populosa ciudad de México, como corte imperial del Nuevo-Mundo, centro donde se habian de tirar á toda la circunferencia de tan dilatado imperio, las líneas de la política española y religion cristiana, trató su famosísimo conquistador *D. Fernando Cortés*, cuyo nombre dignamente vincularon á la inmortalidad de la memoria sus hechos de poner en perfeccion esta República. *Distribuyó entre los conquistadores sus solares, señaló lugares para iglesias y dió principio á la mayor antigua*, en el mismo donde tenia la gentilidad su principal y mas suntuoso templo, cuyo sitio siempre fué de mas altura y solidez que el resto de la ciudad, formado aun antes de su fundacion primera dentro de la laguna, pequeña isleta donde aquellos primeros esploradores que destinaron los mexicanos, buscando lugar, encontraron su primer colonia, y hallaron el tunal que desde entonces quedó por armas de la ciudad. *Empezó, pues, D. Fernando Cortés la fábrica de la iglesia antigua, disponiendo que se levantasen sus columnas sobre unos ídolos grandes de piedra, que sirviéndoles de basa, fuesen hollados de la siempre firme é incontrastable columna de nuestra sagrada religion cristiana. Continuó la fábrica de esta primera iglesia, á grande prisa, D. Sebastian Ramirez de Fuen Leal, obispo de Santo Domingo*, que siendo presidente de esta audiencia, gobernó este reino desde el año de 1531, hasta el de 35. *Insistiendo siempre en su prosecucion la solicitud religiosa, y pastoral vigilancia del Sr. D. Fr. Juan de Zumárraga, se consiguió su última perfeccion en el gobierno de D. Antonio de Mendoza*, hermano del marques de Mondejar, del hábito de Santiago, comendador de Socuellanos, primer gobernador, con título de virey en las Indias, á cuya madura prudencia y vigilantísimo cuidado debió este reino su consumacion en lo político.

"*Aunque esta primera iglesia tenia la perfeccion en su arquitectura, que bastaba para la decencia del templo, y capacidad suficiente para todas las funciones de catedral;* con todo, no pareció á nuestros católicos reyes, que era la que pedia á su magnificencia la piedad, y la que demandaba a su religion la opulencia de este Nuevo-Mundo, reservado por la Divina Providencia á su corona. Y así, el año de 1552, gobernando por el señor emperador el príncipe prudente, D. Felipe II, despachó cédula á la real audiencia y virey de esta Nueva-España, que lo era entonces D. Luis de Velasco, el primer caballero del hábito de Santiago, para que se tratase de edificar nuevo templo con la suntuosidad que convenia á la grandeza de este reino, y á la cristiana generosidad de sus reyes. El deseo de los aumentos en el culto, nacido del fervor religioso de este católico pecho, abrazó en esta ocasion á S. A. aun la advertencia de los imposibles, pues lo eran entonces la ejecucion de sus intentos; porque como acreedores de su real piedad, embargaban en aquel tiempo casi todo su patrimonio de las Indias otras muchas magníficas obras, que á espensas suyas, ó se trataban empezar, ó ya comenzadas se continuaban en esta imperial corte, como la real universidad, que por cédula del señor emperador, tuvo principio su fundacion el año de 1553, dia de la conversion de San Pablo; obra que no admitia dilacion, siendo indispensablemente necesaria para crianza y educacion de sugetos, que como maestros habian de labrar despues nuevos aumentos al mas importante edificio espiritual de esta nueva iglesia. El convento é iglesia real de San Agustin de esta ciudad, que se comenzó con la solemne colocacion de su primera piedra en 28 de agosto de 1541, para cuyo hermoso edificio dió el señor emperador 162.400 pesos, y otras muchas obras, que evitando la prolijidad perdono, aunque con renuencia, por lo que cedan en honor y gloria de nuestros reyes Católicos de España.

"Por estas razones se dilató el principio de la nueva fábrica hasta el año de 1573, en que gobernando D. Martin Enriquez, del hábito de Santiago, y siendo arzobispo electo tercero de esta iglesia D. Pedro Moya de Contreras, que fué el primer inquisidor de este reino, y murió en los de Castilla, presidente del consejo de Indias y segundo patriarca de ellas, se puso la primera piedra de ella en el sitio mas eminente y oportuno de esta ciudad, inmediato á la iglesia antigua, con ánimo que demolida despues ésta quedase el lugar que ocupaba por atrio ó cementerio en la parte anterior del nuevo templo.

"En el espacio de 42 años, desde el de 573 hasta el de 615, se acabaron los cimientos, previniendo en su profundidad, latitud y solidez, la permanencia del edificio, contra la natural flaqueza y debilidad del suelo, levantáronse los muros de toda la circunferencia del templo, á mas de la mitad de su altura; las paredes trasversadas de las capillas y las columnas, algunas hasta los chapiteles, y otras hasta los últimos tercios, y se cubrieron de bóveda de lacería á todo el resto de primor los vestíbulos ó entradas que corresponden á las puertas ó entradas colaterales de la capilla mayor que llaman de los Reyes, la sala capitular y las cuatro primeras capillas, dos por cada banda: debióse tan adelantado progreso en la fábrica, á la celosa vigilancia de los Exmos. Sres. vireyes que en este tiempo gobernaron, que fueron D. Martin Enriquez, que gobernó hasta el año de 1580 (siete despues de principiada la obra); D. Lorenzo Suarez de Mendoza, conde de Coruña, del hábito de Santiago, que gobernó hasta el de 83; D. Pedro Moya de Contreras que le succedió y fué virey hasta el de 86; D. Alvaro de Zúñiga Manrique, que lo fué hasta el de 89; D. Luis de Velasco el segundo, del hábito de Santiago, hijo del primero y regidor de esta nobilísima ciudad, hasta el de 96; D. Gaspar de Zúñiga y Acevedo, conde de Monterey, del hábito de Santiago, hasta el de 603; D. Juan de Mendoza y Luna, del hábito de Santiago, marques de Montes Claros, hasta el de 607; D. Luis de Velasco el segundo, marques de Salinas, segunda vez virey hasta el de 611, y D. Fr. García Guerra, arzobispo de México, del Orden de Sto. Domingo, hasta el de 612, y D. Diego Fernandez de Córdoba, del hábito de Santiago, marqués de Guadalcazar, que en los primeros de su gobierno remitió á la majestad del rey nuestro señor, D. Felipe III, una relacion del estado que

tenia la obra, con la monta de su fábrica, hecha por Alonso Perez de Castañeda, insigne maestro de arquitectura. S. M., reconocido el estado y vista la traza de la obra, aplicó todas sus católicas atenciones á esta materia; y como si fuese única á los cuidados de su real providencia, siendo por de religion, dignamente primera en los aprecios de su piedad, despachó cédula en 21 de mayo de 1615, y con ella, otra nueva montea que habia hecho Juan Gomez de Mora su arquitecto, dando esta órden al virey, marques de Guadalcazar: "Luego " que la recibais, procuraréis juntar las personas " mas prácticas é inteligentes que hay hubiere en " la arquitectura, para que habiéndose visto todo, " se elija la mejor traza."

"En la misma cédula, mandó S. M., que se nombrase un oidor por superintendente de la fábrica, para que á presencia de su autoridad é instancia de su cuidado, tuviese mas breve complemento la obra; esto fué añadir mejoría á lo mejor, pues en sentencia de San Ambrosio, siempre la presteza fué realce y recomendacion del obsequio. En conformidad de esta real cédula, siguiendo la traza que pareció de mayor suntuosidad y hermosura, se continuó á toda prisa la obra; y en el gobierno del Exmo. Sr. D. Diego Mendoza Carrillo Pimentel, del hábito de Santiago, marques de Galvez, siendo superintendente y comisario de ella el Lic. Alonso Vazquez de Cisneros, oidor de la real audiencia de esta corte, el año de 1623 se cerraron las dos bóvedas de la sacristía mayor, que son de lazos de cantería, á correspondencia de los de la sala capitular, quedando por la parte esterior eminente, enteramente engatada con sus canales en una cornisa de hermoso vuelo, que seguidas despues en lo restante del edificio, coronan vistosamente el primer alto de las capillas.

"En el gobierno del Exmo. Sr. D. Diego Osorio Pacheco, del hábito de Santiago, marques de Serralbo, se demolió la iglesia vieja y se paró y colocó el Santísimo Sacramento, en la sacristía mayor de la nueva, donde estuvo, y se celebraron los oficios divinos desde el año de 26 hasta el de 41. Cerróse la capilla del sagrario de los curas que es la primera, por la parte del Mediodía, al lado de la epístola; su cerramiento y lazos son de cantería, á proporcion de las otras bóvedas que hasta entonces se habian hecho: cerróse tambien la capilla de San Isidro Labrador, inmediata á la antecedente, en cuya bóveda se varió la obra, disponiendo S. E., con parecer muy deliberado de los mas diestros artífices de aquel tiempo, se hiciese mas ligera, atendiendo en esto su providencia á la permanencia de la fábrica, respecto de la inconstancia del suelo, cuya debilidad ha sido siempre el motivo digno de las justas quejas que de la inadvertencia de sus primeros pobladores, repite esta ciudad, esperimentando cada dia la breve duracion de sus obras y la ruina de sus edificios. No se negaron en esta ocasion á la hermosura, las atenciones que se dieron á la consistencia de la fábrica, en la novedad de esta obra de bóveda; así todo se convexó, se hermoseó con lazos, largas y figuras de medio relieve en yeso con perfiles dorados: acabóse el año de 1627, siendo comisario de la fábrica el Lic. D. Diego Avendaño, oidor de esta real audiencia. El de 29 sucedió la última y mayor inundacion que ha padecido esta ciudad, causa porque necesariamente se suspendió por algunos años la obra, y aun se renovaron los intentos antiguos de mudar la ciudad á lugar mas oportuno.

Por los fines del año de 635, gobernando el Exmo. Sr. D. Lope Diez de Armendaris, del hábito de Santiago, marques de Cadereita, y teniendo la superintendencia de la fábrica, por cédula especial del rey nuestro señor D. Felipe IV, el Dr. D. Pedro de Guerra, dean de esta santa iglesia, se instauró la continuacion de la obra con tal fervor, que al celo de S. E. y continua asistencia del dean, se compensó la interrupcion que habia tenido en el tiempo antecedente, con los muchos aumentos que tuvo en éste, pues en él se labraron y acabaron perfectamente las dos bóvedas de la nave mayor, sobre la capilla de los Reyes, subiendo los muros de ellas desde la mitad de las cuatro ventanas que tiene colaterales, y asimismo tiene cinco bóvedas de las naves procesionales, tres al lado del Evangelio y dos al lado de la epístola, que son las primeras por la parte del Septentrion ó cabeza de la iglesia, levantando desde la imposta ó chapitel que corona sus capillas, las formas ó semicírculos en que están compartidas las ventanas, y sacando á su correspondencia desde sus chapiteles de las columnas los arcos sobre que asientan estas cinco bóvedas, cuya obra se dirá despues en la descripcion de la fábrica. En tiempo del Exmo. Sr. D. Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, duque de Escalona, se techó de madera un grande espacio de la nave mayor, para pasar á el Santísimo Sacramento, como se hizo, en 29 de setiembre de 641; obra aunque interina, de mucha importancia para el consuelo del pueblo, que no podia asistir, sino muy limitado en la celebridad de las fiestas en la sacristía mayor, donde habia estado hasta entonces; y sin duda, á no haber sido tan breve el tiempo de su gobierno, hubiera tenido en él muy crecidos adelantamientos la fábrica, por la heróica generosidad de su heróico pecho, bien conocida y satisfecha con el particular afecto que en estas partes le conciliaron sus prendas, añadió al principal y general amor que por la inmediata representacion del rey nuestro señor, siempre á sus vireyes tiene, la constantísima fidelidad de este reino. La misma brevedad del tiempo no dió lugar á notables aumentos de la obra, como se debian esperar en el gobierno del Sr. D. Juan de Palafox y Mendoza, obispo de la Puebla, que gobernó desde 10 de junio hasta 23 de noviembre de 42.

Succedióle el Exmo. Sr. D. García Sarmiento Soto Mayor, del hábito de Santiago, conde de Salvatierra, en cuyo tiempo, estando la fábrica por comision particular de S. E., al cuidado del Illmo. Sr. D. Pedro Barrientos Leonelin, tesorero entonces de esta santa iglesia, despues chantre, provisor y vicario general del arzobispado, y comisa-

rio general de la Santa Cruzada, que murió obispo de la Nueva Vizcaya, hizo la bóveda de la capilla de la Concepcion, y una de las naves procesionales que es la correspondiente á la capilla de San Pedro, con que quedaron perfeccionadas por cada lado, en correspondencia tres bóvedas procesionales y todo el medio que les corresponde: la nave mayor, desde la capilla de los Reyes, se cubrió por entonces con zaquizamí ó media tijera de madera, elevado á toda la eminencia de la bóveda de la capilla mayor, y labrado con tanta fortaleza y aliños, cuantos pudieran atender el cuidado y el arte, si fueran muy de la primera intencion de la planta. Quedó esta parte de la iglesia lucida, desahogada, y capaz para todas las funciones eclesiásticas, que pudo, sin embarazo, estrenarse por febrero de 45, con la consagracion del Illmo. Sr. D. Juan de Mañosca, arzobispo de México; acto que por la pompa de lo ceremonial y numerosidad del concurso, pedia toda la capacidad de un templo muy entero; de aquí acaso nació el tenerle por acabado Gil Gonzalez Dávila, en su Teatro Eclesiástico de las Indias, que aunque dice haberlo así escrito S. I., lo contrario se convence de la carta de gracias que le escribió el rey nuestro señor D. Felipe IV, en 4 de octubre de 48, dándoselas de lo que habia hecho en servicio de ambas majestades; no menciona el complemento de esta iglesia, cosa que no omitiera S. M., siendo tan de su deseo, ni menos la reprension si se hallara en materia tan grave siniestramente informado. Ni acuso la fidelidad del autor, atribuyo sí este y semejantes deslices, á la distancia, que en estas y otras materias debilita muchas veces lo genuino de las noticias, padeciendo en tan larga navegacion, lastimosas averías la verdad, desdicha bien llorada de estos reinos.

En 13 de mayo de 1648, entró en el gobierno, con título solo de gobernador, el Sr. D. Marcos de Rueda y Torres, obispo de Campeche, y por su muerte; gobernó la real audiencia desde 22 de abril hasta 3 de julio de 50, dia en que entró en México el Exmo. Sr. D. Luis Enriquez Guzman, conde de Alva, de Aliste, del hábito de Alcántara, en cuyo tiempo, vista la eficacia y reconocido el ornato con que se aplicó todo el celo de S. E. á la prosecucion de la obra, empezó á ser posible á los nacidos, llegarian á gozar el feliz y tan deseado dia de la dedicacion de esta iglesia.

"Estimulado de su mismo celo el Exmo. Sr. conde de Alva, la emprendió con tanta resolucion y eficacia, cuanta pedian todos los deseos de la América. Uno de los mas importantes que puso S. E. para que anduviese, al paso que pedian las instancias de su fervor, fué nombrar en el ingreso de su gobierno por superintendente y comisario de ella á D. Fernando Altamirano, caballero amabilísimo de estraordinaria virtud y singular prudencia, en quien verdaderamente concurrian las atenciones de cristiano con las observaciones de político.

"Habia sondeado el Exmo. sus talentos, y esplorado sus prendas la grande capacidad del Sr. conde de Alva en diferentes ocasiones, y especialmente en el ministerio de su mayordomo, reconociendo que no lo enfermaban de ambicioso los favores, ni avaro el manejo de los tesoros, y así le fió llanamente todos los pertenecientes á la fábrica, en cuya administracion procedia tan escrupuloso, que necesitando algunas veces de cantidades muy cortas para el sustento de su noble y dilatada familia, recurria al empréstito del amigo, por no tocar en el dinero de la obra, teniendo con que satisfacerlo, cuando llegase el tiempo de distribuirlo, porque como destinado al edificio del templo, le miraba como consagrado, pareciendo á su religion, que le profanaria en otros usos, y á su misma entereza, que con el mas leve resguardo, y asegurado suplemento mancharia su fidelidad. Ocioso habrá sido este encomio á los que le conocieron, pero tan debido á los que no le trataron, que si le omitiera en tan oportuna ocasion, acusaran dignamente de negligente, y aun de injusta á la pluma; porque cuando las alabanzas son debidas, las retiene con injusticia el silencio, y aun las usurpa á la utilidad comun, escondiendo á la imitacion los incentivos del ejemplo. Estuvo al cuidado de D. Fernando Altamirano la obra desde el año de 51 hasta el de 64 en que murió, con la intervencion de su vigilancia; intentó S. E. empezar por lo mas árduo, disponiendo se diese principio á la fábrica de las bóvedas mayores de la nave principal, para lo cual se corrió desde la capilla de los Reyes, hasta las columnas del crucero una imposta de cantería por ambos lados, conforme en la labor, é igual en el vuelo, y correspondiente en la altura á los segundos chapitales de las columnas, que componiéndose éstas de cuatro medias muestras, las tres primeras esteriores están capiteladas para el cimiento de los arcos procesionales, y la media muestra interior seguidas las estrías, se continúan ambas en eminencia, y en la proporcionada tienen segundo chapitel donde se mueven los arcos de las bóvedas mayores. Labrada esta imposta, se fueron labrando sobre ella las seis formas que corresponden á las tres bóvedas primeras de la nave mayor, tres por cada lado, levantándose estas formas hasta quedar acabados los cerramientos de diez y ocho ventanas que le corresponden, y en estado ya de echar las claves á los semicírculos que las ciñen. A la misma altura quedó tambien volado el arco toral inmediato al cimborrio, para cuya cimbria, como tambien para formar las de las bóvedas, y levantar gruas proporcionadas, se derribó primero el zaquizamí de madera, que en este espacio se habia puesto el año de 45, empezándose tambien á fabricar la torre sobre la capilla del Sagrario. Labróse el banco en que se funda, y se levantó el primer cuerpo hasta los primeros campaniles; obras todas, que si la atencion del trabajo, el número de obreros, y la estimulacion de S. E. no hubiera preocupado el tiempo que pedian, no pudieran haber cabido en el breve espacio de poco mas de 2 años.

En 15 de agosto de 653 entró en México el Exmo. Sr. D. Francisco Fernandez de la Cueva,

octavo duque de Alburquerque de la Orden de Santiago; y aunque todas las partes de su gobierno, siempre plausibles, le merecieron estimaciones universales, generalmente le negoció los afectos de todos el conato con que aplicó todas sus eficacias á la fábrica del templo. No aspiró la piedad de sus intentos á proseguirla sino á acabarla; y aunque no cupo la ejecucion en el tiempo, venció al tiempo en lo que hizo; díganlo los progresos de la fábrica que como obra, lo dirán mejor que la mejor elocuencia, porque no hay mas elocuente recomendacion de las obras, que las obras. A la casi cotidiana personal asistencia de S. E., que todas las mas tardes pasaba del palacio á la iglesia, y á la influencia de su liberalidad, que señalando tareas á los obreros los provocaba al cumplimiento con ofertas y particulares premios, que á espensas propias distribuia despues su magnificencia, consiguió tantos aumentos la obra, que siendo en la realidad esperiencia á los ojos, parecerá en esta relacion encarecimiento al oido. En su tiempo se perfeccionaron las seis formas que dejó casi en sus términos el Exmo. Sr. conde de Alva. Echóse la clave al arco toral inmediato al cimborrio, levantóse en él todos los arcos inmediatos, y se labraron las tres bóvedas primeras de la nave mayor. Levantáronse por ambas partes los estremos del crucero desde la primera imposta, siguiendo sobre ella el primer órden de las ventanas, y asentando sobre la segunda las formas de las claraboyas ó ventanas circulares en sus medios, y sobre cuatro arcos, los unos estriados, y los otros áticos, correspondencia á las cuatro bóvedas. Se hicieron las columnas del crucero, que son tambien dichas bóvedas mayores y elevadas á la altura antecedente. Hiciéronse desde sus formas las bóvedas procesionales inmediatas al crucero, y las bóvedas de siete capillas, que faltaban que cubrir en toda la iglesia. En el segundo cuadro de la nave principal se hizo el presbiterio, ó banco del altar mayor, murado de cantería, y coronado por las tres partes de baluartes de fierro. Levantáronse los muros del coro, que ciñen dos cuadros de la misma nave con zócalos, ángulos y cornisas de cantería. Sobre estas se siguió por lados y cabecera una tribuna volada de cedro y tapinceran, madera preciosísima en este reino, que sobre un leonado artificioso varió de negro artificiosamente la naturaleza misma. El cuadro del cimborrio se techó de madera en forma de tijera; pero con tal fortaleza, que cuando llegase el tiempo de edificarla, pudiésese sostener su cimbria, mirando á no embarazar el uso de la iglesia en el tiempo de sus edificaciones, y con la misma prevencion se cubrió á techo tendido, desde los chapiteles de las columnas el demas espacio de la iglesia que restaba de acabar, prosiguiéndose el edificio de la torre hasta perfeccionar el primer cuerpo, que cierra con una bóveda de mucha eminencia. Para ocupar todos sus claros condujo S. E. de diferentes partes doce campanas las mas preciosas y sonadas de todo el reino, que con otras ocho que tenia la iglesia, llenaron los veinte campaniles del primer cuerpo, con cuya armonía elocuente al viento dice á mucha distancia las grandezas de México, mejor que la torre del laberinto de Porsena, rey de Etruria, resonaba las de Italia.

Todo lo referido se obró desde el año de 53 hasta el de 60; pero antes, estando la iglesia, que toda la evidencia de los ojos apenas bastaba á persuadir sus aumentos, porque ya los habia aprendido la desconfianza imposibles, determinó S. E. se celebrase solemnemente su dedicacion, como se hizo en 2 de febrero de 656, dia tan lleno en lo festivo, que pudieran quédar exhaustas las esperanzas de otro mayor, si en materias de religion fuera capaz de desmayar la piadosísima magnificencia de México. Todo el caudal sí de los ventajosos ingenios de sus hijos quedó sin alientos de aspirar á competir con el sermon que en aquella ocasion predicó y dió en las prensas á la admiracion el doctor y maestro D. Esteban Beltran de Alzate, canónigo magistral, y hoy maestre scuela de esta santa iglesia, catedrático de prima de sagrada escritura.

En 16 de setiembre de mil seiscientos sesenta succedió en el gobierno el Exmo. Sr. D. Juan de Leiva y de la Cerda, marques de Leiva, conde de Baños: siendo otro el gobernador, no fué otro el desvelo en la diligente prosecucion, pues se siguió tan á un paso, ó se prosiguió tan á un vuelo, que no pareció distinto, sino uno mismo el cuidado, grande motivo á los elogios de S. E., si no se niega á la verdad la razon. Así lo es el vigilantísimo cuidado del Sr. conde de Baños en la continuacion de la fábrica. En su tiempo se hicieron con los arcos y las formas que les corresponden, dos bóvedas de la nave mayor, la inmediata al crucero, y la que sigue, que es la primera sobre el coro, cuatro de las naves procesionales, y se labró sobre las pechinas el cimborrio, obra la mas ardua de todo el templo, en que se compitieron lo maquinoso y lo perfecto; y escediendo á la altura de sus claves las eminencias del arte, quedó mayor que su grandeza el primor de su arquitectura: cerróse el círculo de cantería en que se mueve un fanal de la cúpula, en 10 de Julio de 1664. En 29 del mismo mes y año succedió en el gobierno el Illmo. y Exmo. Sr. D. Diego de Osorio, Escobar y Llamas, obispo de la Puebla, y succediéndola tambien en el celoso fomento, la dió todos los fomentos que cupieron en la brevedad del tiempo que gobernó.

En 15 de octubre de 1664 recibió esta imperial ciudad al Exmo. Sr. D. Antonio Sebastian de Toledo, marques de Manzera del órden de Alcántara, comendador de Puerto Llano en la de Calatrava. En el celo de S. E. en su religion, en su prontitud á la ejecucion del gusto real sobraron motivos para proseguirla. Siguióla, puso su cuidado hasta conseguir enteramente la última perfeccion de todo lo interior del templo, labrándose á la influencia de su solicitud desde el principio, las formas y movimientos de los arcos, los tres últimos arcos de la nave mayor, y las cuatro procesionales por dos bandas inmediatas á la fachada principal que mira al Mediodía, cuyos muros se levantaron con tres claraboyas en sus medios hasta cerrar en la

eminencia de los arcos. Reparóse el muro anterior de la capilla de San Miguel que habia hecho algun sentimiento; y por ser angular, y en que ha de levantarse segunda torre, fué de grandísima importancia su reparo. Habia S. E. escrito á S. M. la reina, que Dios guarde, el año pasado de 667, que dentro de él se podia esperar perfectamente acabado todo lo interior del templo, si no hubiera consultado primero los esmeros de su cuidado, que la dificultad de lo prometido aun con la limitacion de lo esperado, casi no se pudiera escusar de temeridad la promesa; pero siendo su misma solicitud fiadora del cumplimiento, sobró término á la palabra, pues estuvo desempeñada por los principios de diciembre del mismo año, tiempo en que venia caminando una real cédula de 4 de octubre, donde la religiosísima atencion de S. M., dándole las gracias por la noticia, le reconvenia á la ejecucion, por estas palabras que refiero, porque la energía de su contesto sea en lo futuro testimonio de su piedad austriaca. Referios en otras de 11 y 17 de abril el buen estado en que se halla la fábrica material de la santa iglesia metropolitana de esa ciudad de México y que se puede esperar dentro de este año la total y perfecta conclusion de la obra en todo lo interior del templo, y la buena economía con que habeis procurado se disponga. Y holgado con estas noticias, espero de vuestro cuidado y atencion, adelantaréis esta obra de manera que con brevedad se vea en toda perfeccion. En estas últimas palabras, no contento el católico celo de S. M. con la conclusion de lo interior, encarga la esterior y total, ordenando que sea con brevedad toda su perfeccion; en cuya obediencia prosigue hoy S. E. levantando las dos columnas ó estribos esteriores de la fachada, correspondientes á las tres naves entre que se han de edificar las tres portadas principales con ánimo de principiarlas luego: supuesto este ánimo, y la confianza de su cuidado, merecida á pruebas de esperiencia, espera muy en breve el término de lo que aun aguarda el principio.

"Desde el principio de la fábrica, que como se ha dicho, fué el año de 1563, hasta diciembre del pasado de 667, en que acabado todo lo interior, se celebró su deseada y última dedicacion, ajustada la cuenta de su costo por la situacion fija que ha tenido cada año, que han sido 18,500 pesos, añadiendo 13,000 que ha suplido más la real casa de la fábrica, ha costado 1.752,000 pesos.

"Aunque en lo antecedente se ha dado por partes alguna luz al conocimiento de la grandeza del todo de esta iglesia, no tanta que baste para hacer el concepto que debe corresponder á su fábrica; y así, referiré la descripcion que dije de ella en otra parte, por pedirla aquí esencialmente el argumento de este escrito.

"La forma de su arquitectura es de órden dórico, la materia de sus columnas, basas, chapiteles, cornisas, frisos, estribos, arbotantes y guarniciones es de cantería, y lo restante de sus muros y macizos de sus paredes, de una especie de piedra roja, que siendo muy porosa y ligera, con todas las bocas de sus poros arguye claramente la singular providencia con que la crió Dios en las cercanías de México, proporcionándola á su terreno, y previniéndola á la constancia de sus edificios. Tiene de longitud el templo, por su planta ó pavimento, que corre del Mediodía al Septentrion, 393 piés geométricos, que hacen 131 varas, y de latitud, 192 piés, que componen 64 varas, escluyendo en estas medidas los anchos de las paredes. Divídese su planta en cinco partes, que son: la nave mayor, las dos procesionales y las de las capillas, que por los dos lados ciñen y terminan la fábrica: la nave mayor tiene de diámetro de columna, 53 piés, las procesionales 33 y lo mismo las capillas. Tiene siete portadas, dos al Septentrion á los lados de la capilla de los Reyes, que corresponden á las naves procesionales, y están enteramente acabadas; dos á los estremos del crucero, que miran al O. y al P., cuya hermosa arquitectura se compone de cuatro medias columnas estriadas, con sus nichos intermedios, sobre sus chapiteles: volada una primorosa cornisa, recibe otras cuatro menores que están hoy mas de la mitad, y han de guarnecer las tres ventanas, las dos colaterales cuadradas, y la de en medio con cerramiento raido, sobre la cual está otra circular: las otras tres portadas (que como diferentes, aunque desean hoy su principio esperan breve su fin), son las de la fachada principal que corresponde á la plaza mayor, y mira al Mediodía. El todo de la iglesia, hace forma piramidal, disminuyéndose proporcionalmente sus alturas desde la nave mayor hasta las capillas. De las ventanas, que son 164, tres en cada forma, las colaterales cierran en círculo, y las de en medio son obras de córtes, guarnecidas de molduras, con cerramientos de concha y derrames esteriores é interiores, así participan á lo interior del templo grande claridad, recibiendo enteramente y sin embarazo la luz. La nave mayor y las dos procesionales, se forman sobre veinte antas ó columnas, diez por cada banda, que desde el principio de la basa al chapitel, tienen 54 piés, y de circunferencia 14; compónese cada una, de cuatro medias muestras estriadas, con sus traspilares correspondientes á las muestras estriadas de los muros y divisiones de las capillas. La cubierta es de cincuenta y una bóvedas, que asientan sobre setenta y cuatro arcos, y cincuenta y una formas, las bóvedas de la nave mayor y las de los cruceros, son de cañon de lunetas, cuyos perfiles, guarnecidos con medias molduras, suben á recibir los recuadros que se comparten en el espacio del cañon, en cuyo centro se forma un cuadro perfecto, en que asienta un escudo de armas reales de Castilla y leon de medio relieve, dorado y orlado con la cadena del toison. A las esquinas del cuadro corresponden cuatro florones: en otros dos se terminan los ángulos de las lunetas. La capilla de los Reyes es de forma exágona, y su cubierta, de dos bóvedas, divididas con arcos que se forman sobre las columnas áticas á que corresponden los arcos; la bóveda que está sobre el altar es esquifada, compuesta de tres paños guarnecidos de moldura, que suben desde los

principios de su nacimiento hasta la clave donde cierran, con un floron de hermoso dorado y bello relieve y follaje; sobre las cuatro antas ó columnas del medio del crucero, se levantan los cuatro arcos torales que reciben la cúpula ó cimborrio; entre ellos hay de diámetro 50 piés geométricos, á que corresponden 212 de circunferencia. Entre los cuatro ángulos donde se mueven los arcos, se levantan cuatro pechina, sque siguiendo el balance y movimiento de los arcos, cierran en la misma altura de sus claves en triángulos equiláteros, haciendo en su eminencia figura ochavada perfecta, la cual se corona ó perfecciona con las molduras de un arquitrabre y cornisa, en cuyo friso están repartidos los triglifos y metopas que pide para la mas cabal hermosura y perfeccion de semejantes edificios el arte: tienen de altura 12 piés, el arquitrabe, friso y cornisa; en ésta se mueve un banco de ocho paños en que están otras tantas ventanas, guarnecidas con pilares, basas, chapiteles, que resaltados y seguidos guarnecen y ciñen toda la circunferencia del ochavo: tiene este banco de altura, desde la cornisa en que se mueve hasta el chapitel que le corona, 27 piés. El cerramiento de la cúpula es terciado, y sigue la figura del banco en ocho paños iguales, guarnecidos de molduras que suben hasta la clave, la cual forma un círculo abierto de 9 piés de diámetro, sobre que carga, ó se forma la linternilla ó fanal en que remata el cimborrio, la cual es tambien ochavada, con los cuatro lienzos macizos, y cuatro ventanas en los otros. Desde la clave de la cúpula al pavimento del templo, hay 184 piés, sobre que sube otros 44 el fanal; las bóvedas de las naves procesionales son vaídas, y desde su nacimiento á su centro suben ocho fajas de relieve, que cerrando en círculo, guarnecen con él un escudo de armas reales, dando lugar á cuatro florones en correspondencia al adorno de las bóvedas mayores. Las de las capillas son de crucería ó alacería de diferentes repartimientos, pero correspondidos con igualdad, de uno y otro lado, á las capillas, se sigue por la parte del Septentrion, al lado de la epístola la sacristía mayor, y al del Evangelio en correspondencia la sala capitular, cubierta cada una con bóvedas de lazos: sus puertas, que salen á las naves procesionales, son de igual perfectísima arquitectura. Despues de la capilla de los Reyes, quedando desembarazado el espacio de una bóveda para el tránsito de las procesiones, entre las cuatro columnas que se siguen, se levanta el presbiterio, sobre un pedestal de cantería, que ciñe todo el cuadro, siguiendo las molduras de las basas y plintos, á cuyo pavimento se sube por nueve gradas; las siete seguidas con igual huella, y las dos separadas, que forman mesas suficientes para la asistencia de ministros y acólitos. Desde la primera grada de la peana hasta la primera del coro, hay 138 piés de distancia, á que corresponden tres bóvedas mayores; una delante de las gradas, la del cimborrio en medio, y otra delante del coro, en cuyo espacio se ponen los asientos del señor virey, real audiencia, tribunales y ciudad. El coro ocupa el espacio de dos bóvedas, su pavimento está en igual elevacion con el del prebisterio; su reja y puerta son de cedro, y palabitres torneados de tapincerán, de que tambien es el antepecho del asiento anterior de los capitulares y las puertas y rejas de todas las capillas. A la espalda del coro está el altar del Perdon; enfrente de la puerta principal de la fachada, y entre ella y el altar queda el espacio de dos bóvedas.

La imágen de Nuestra Señora de la Asuncion, (misterio titular de esta iglesia), es de oro, como tambien la peana y cuatro ángeles que asisten reverentemente obsequiosos á tanto propiciatorio; pesa 139 márcos, que hacen 6,984 castellanos; y aunque sobre tan noble materia añadió preciosidad la variedad de piedras, que brillantes estrellas resplandeciendo en mejor cielo, pudieran dar envidia á los astros, si cupiera pasion en lo insensible: con todo, vence á la materia la forma, siendo tan vivo el movimiento de la planta, tan airoso el impulso del vuelo y tan afectuosamente elevado el rostro, que parece repite al original los movimientos, y agilitándole el arte, sin obstarle el peso, sube tambien el retrato: tiene otra imájen de plata, que es de la Concepcion, de más de una vara, y pesa 138 marcos; está en la capilla propia de su advocacion, asignada al gremio de la platería de esta ciudad, cuyos artífices costearon y colocaron esta imájen en la iglesia vieja el año de 618; y viendo en ella todas las inteligencias del arte, la sacaron tan al deseo de su devocion, como si la hubieran fundido en la forja de sus afectos. La primera capilla del lado del Evangelio, correspondiente al presbiterio, está dedicada al culto de una primorosa imájen de talla, del gloriosísimo protomártir de las Indias, San Felipe de Jesus, natural de esta ciudad, hijo de la profesion religiosa de la sagrada descalcés de San Francisco, cuyo hábito recibió en la Provincia de San Gregorio de las Islas Filipinas, donde como Moises para la zarza, se descalzó para la cruz; y siendo su martirio, victoria de su nombre, fué, como decia San Gerónimo, nueva corona de Jesus su martirio: siguiéndole en la muerte como en el nombre, bebió crucificado en el Japon por las bocas de tres heridas, en que sirviendo de lenguas los fierros de tres lanzas, publican al mundo en su constancia, el honor mas glorioso de esta noble ciudad, la cual celebró su canonizacion en 5 de febrero del año de 1629, con la estraordinaria y rara circunstancia de asistir á ella su madre, Antonia Martinez, natural de Salamanca en los reinos de Castilla, á quien apresuró la muerte el gozo de tanta dicha, consiguiendo la de poder decir en su testamento, que otorgó en 27 del mismo mes y año, estas palabras, ni dignas de omitir, ni fáciles de leer sin que perturben el uso de la vista, las lágrimas en que ejecuta á la piedad el nunca visto contesto de esta cláusula. "Item " declaro: que fuí casada y velada, segun órden " de nuestra santa Iglesia, con el dicho Alonso de " las Casas. Y durante nuestro matrimonio hubi- " mos y procreamos por nuestros hijos legítimos " de legítimo matrimonio; primeramente al glo- " riosísimo santo mártir, San Felipe de Jesus y

" de las Casas, mártir del Japon, del órden de " Nuestro Padre San Francisco, criollo de esta " ciudad de México, descalzo, cuya festividad se " ha estado celebrando estos dias en dicha ciudad " de México, y le han nombrado por patron de " ella, &c."

"Si fuera de la principal veneracion que se debe á las imágenes por serlo, tambien tienen otro linaje de estimacion, ó por la antigüedad ó por la soberanía de la mano que las dona al adorno de los templos, no falta esta circunstancia á las grandezas de éste, pues en la primera capilla del lado de la epístola, cuyas paredes visten escelentísimos lienzos de la Pasion, venera compasiva la piedad la devotísima imágen de un crucifijo de talla, de estatura entera, que remitió á esta iglesia el Sr. emperador Cárlos V, con otra imágen tambien de talla que se guarda hoy con toda decencia en la sala capitular. En la segunda capilla del lado del evangelio, que por cédula particular confirmatoria del rey nuestro señor D. Felipe IV, pertenece á la ilustre archicofradía del Santísimo Sacramento y caridad, fundada en esta ciudad en 16 de junio de 1538. Favorecida de la Santa Sede Apóstolica con innumerables gracias é incorporada á la Santa Lateranense de Roma, está otra admirable imágen de un crucifijo de bronce, que envió á la misma cofradía la santidad de Pio V. En ésta, y las demas capillas (que todas son catorce), para aumentos de la hermosura, se corresponden con igualdad el adorno; ya en los retablos, que ciñendo las ventanas con pilastras y cornisas de relieve doradas, siguen el órden de su arquitectura, hasta cerrar el círculo de la bóveda: ya en la riqueza de los frontales que, segun la diferencia de los dias, varian en los colores la religiosa gala de los altares, siendo muchos de plata de martillo, con láminas de medio relieve, repartidas de las frontaleras y caidas: ya en lo ponderoso de muchas lámparas, cuyas continuas luces son permanentes llamas de los fervores del culto: ya en lo numeroso de los candeleros y blandones imperiales, en que sobra á cada capilla lo que basta á una iglesia. Y finalmente, están en todo lo demas tan correspondidas, que aun en el escederse se igualan, siendo cualquiera que se ve esceso de las otras que se han visto.

"Si otra de las partes que constituyen el adorno de un templo, es el feliz empleo de la plata y el oro en custodias, cálices y otras alhajas del ministerio de la iglesia, bien podemos decir gustosos, con el gran padre S. Agustin, que tambien nosotros tenemos en ésta lo mas precioso de los metales, consagrado á Dios en instrumentos de su culto. La custodia en que se lleva el Santísimo Sacramento el dia de Corpus, se compone de dos cuerpos, tan curiosamente labrados, que lo menos para su aprecio es pesar 500 marcos de plata, porque lo mas es no tener precio lo primoroso de su hechura Para este dia tiene dos viriles que sirvan alternados, el uno de oro y ámbar, guarnecidos de esmeraldas y perlas, que pesa 904 castellanos. El otro mayor, y tambien de oro, con varias piedras preciosísimas, entre las cuales solo un zafiro está apreciado en 1.000 pesos, tiene una cruz de oro de 325 castellanos, admiracion de los mas peritos artífices en lo raro de su curiosidad, cuyo centro es custodia á una parte del Santo Lignum Crucis; sírvele de peana una caja de finísimos corales, guarnecidos de plata, decente guarda de otras grandes reliquias. El cáliz y patena que se reserva para el depósito del Santísimo Sacramento es de oro, y pesa 643 castellanos, está variado con esmaltes blancos y azules, que sirven de asiento á lo mas precioso de las piedras, admitiendo únicamente en sus engastes, rubíes, esmeraldas y diamantes. Para la bendicion solemne de la fuente bautismal, que se celebra los sábados santos, tiene una pila de plata que le donó el Illmo. Sr. D. Juan Perez de la Cerna, su arzobispo. Baste decir, que solamente en un facistol, seis blandones imperiales del altar y cuatro mayores de cirios, que se ponen en el plano del presbiterio, y los ciriales que sirven al culto casi ordinario, pesan 1.057 marcos de plata. Esto es algo del adorno de la santa iglesia de México: el silencio de lo demas, cuidado del estudio, no tanto por no cansar con lo mucho, cuanto porque son desgraciadas las verdades que afirman grandezas de las Indias, y cuando de las otras partes creemos volúmenes muy crecidos, llegamos á temer si de este reino tildará la incredulidad renglones muy pequeños.

"Nota.—El Sr. D. Isidro Larriñana fué despues obispo de Oajaca, donde murió con grande opinion de literatura y santidad."

Para las noticias posteriores, véase el artículo Catedral en este Diccionario.

PARROQUIAS.

No he podido encontrar datos á pesar de haberlos buscado con empeño, del tiempo en que cada parroquia se estableció en la ciudad y de algunos otros de los pormenores que les corresponden. Parece que en lo antiguo no habia una division formal entre ellas, y que solo por la costumbre era por la que se entendian para ejercer los curas su jurisdiccion en lugares determinados.

La primera division de curatos fué la hecha por el Sr. arzobispo D. Francisco Antonio Lorenzana, publicada á 3 de marzo de 1772. Segun ella habia las parroquias siguientes con su jurisdiccion.

SAGRARIO.

Al Norte desde la esquina de la calle de los Donceles hasta la plazuela de San Gregorio, de donde tomando al Sur por la segunda calle de Banegas, torcerá por la plazuela de la Santísima, y siguiendo línea recta por la acequia, terminará en el Puente de Santiaguito; desde aquí volverá al Sur por la Puerta Falsa de la Merced y calle de San Ramon, en cuya esquina torcerá por la esquina de la Estampa de Balvanera, y acabada seguirá su límite al Sur por la línea recta hasta la calle del Angel, y desde ésta por el Poniente hasta la de los Donceles donde dió principio.

VICARÍA DE SAN FELIPE DE JESUS.

Por el Norte será su administracion desde el Puente de San Francisco hasta la esquina de la calle de la Profesa; por el Oriente desde dicha esquina, hasta la esquina de Monserrate; por el Sur desde esta hasta la esquina de Piedra; y por el Poniente desde aquí hasta el Puente de San Francisco donde comenzó.

VICARÍA DE SAN ANDRES

Será su límite por el Norte desde el Puente del Zacate, hasta el de Amaya; desde éste por el Oriente hasta la esquina de la Profesa; desde aquí por el Sur hasta el Puente de San Francisco; y desde éste por el Poniente hasta el del Zacate donde se dió principio.

VICARÍA DE SAN PEDRO Y SAN PABLO.

Por el Sur desde la esquina de la calle de Manrique hasta la plazuela de San Gregorio; por e Oriente, ésta y la calle del Colegio de las Indias, desde donde corre por los arcos de San Gregorio, hasta la esquina de Santa Catarina de Sena, y sigue hasta la calle de las Moras, y por ésta hasta el Puente de Santo Domingo y la acequia que corre hasta el Puente de Amaya que son sus límites por el Norte, y por el Poniente desde aquí línea recta irá á terminar á la esquina de Manrique donde empezó.

CURATO DE SAN MIGUEL.

Empezará su administracion por el Sur desde la esquina de Monserrate hasta la que está frontera á la fuente de San Pablo; por el Oriente desde ésta hasta la esquina de la estampa de Balvanera; por el Norte seguirá línea recta por las rejas de este convento, hasta la esquina de la calle de las Capuchinas; y desde aquí por el Poniente, continuará á terminar en la esquina de Monserrate donde dió principio.

CURATO DE LA SANTA VERACRUZ.

Serán sus límites por el Oriente la acequia que corre del Puente del Zacate hasta la del Hospital Real; por el Sur la que corre desde este puente hasta el Ejido de Velazquez; por el Norte la esquina que termina en el Puente del Zacate; y por el Poniente hasta la esquina de Buenavista.

CURATO DE SANTA CATARINA MÁRTIR.

Por el Sur desde el Puente de la Misericordia hasta el de Santo Domingo, de donde tomando por la calle de las Moras y Arsinas, vuelve al Puente del Cármen y sigue por la acequia hasta la compuerta Vieja; por el Oriente desde ésta y el Albarradon hasta el guarda de la calzada de Guadalupe; al Poniente desde aquí hasta el Puente de Tezontlale; desde el cual corre por la acequia hasta el del Clérigo; y desde éste por la calle del Chucho hasta el de la Misericordia por donde empezó.

CURATO DE SAN JOSÉ.

Serán sus límites por el Oriente desde el Puente del Hospital Real hasta el Guarda de la Piedad; al Sur y Poniente lo despoblado, y al Norte la acequia que corre desde el Ejido de Velazquez hasta dicho Puente del Hospital Real; y demas de esto se le agrega el pueblo de Romita.

CURATO DE SANTA CRUZ.

Dará principio por el Norte desde la plazuela de la Santísima Trinidad hasta San Lázaro; por el Oriente, el albarradon hasta la calle que va á San Ciprian, y por el Sur esta calle derecha hasta el Puente de Curtidores, y por el Poniente, línea recta, desde este Puente hasta la plazuela de la Santísima Trinidad donde dió principio, á cuyo territorio se agrega el Peñol de los Baños, el rancho de Pacheco nombrado de Valbuena y el del Tesoro.

CURATO DE SAN SEBASTIAN.

Tendrá por límite: al Norte la calle de Arsinas, y torciendo á el Puente del Cármen, la acequia que corre á lo despoblado; al Oriente el Albarradon, al Sur ambos Puentes de San Lázaro hasta la esquina de la segunda calle de Banegas; desde esta sigue por la plazuela de San Gregorio y calle del colegio de las Indias á tomar por el Puente de San Pedro y San Pablo hasta la esquina de Santa Catalina de Sena, y desde aquí por el Poniente á terminar línea recta en la calle de Arsinas donde empezó. A este curato se le agrega el rancho de Pacheco llamado de Ortega.

CURATO DE SAN PABLO.

Serán sus límites: por el Norte, desde la esquina de la calle Verde hasta la fuente de San Pablo, de donde corriendo en línea recta hasta la calle de San Ramon seguirá por dicho viento hasta el Puente de Santiaguito; por el Oriente la acequia real hasta encontrar con la de San Antonio Abad; por el Sur, esta acequia hasta llegar á la de Necatitlan; por el Poniente la calle de este título hasta la esquina de la calle Verde donde dió principio.

CURATO DE SANTA MARIA LA REDONDA.

Tendrá por límites: al Sur la acequia que corre por los Puentes del Zacate y de la Misericordia; por el Este desde este Puente, por línea recta, hasta el del Clérigo, y desde este por el Norte la acequia que pasa por el Puente de las Guerras hasta lo despoblado, donde terminará por el Poniente.

CURATO DE SANTA CRUZ ACATLAN.

Comprenderá el cuadro que está terminado al P., por la calzada de San Antonio Abad, de guarda á guarda, al S., por el camino que va desde el guarda de la Candelaria hasta la Viga, á el O., la acequia real que corre desde la Viga, hasta encontrarse con la de San Antonio Abad. y por el N., esta misma acequia, desde Santo Tomas, hasta dicho guarda de San Antonio Abad.

CURATO DE SANTA ANA.

Serán sus límites por el S., la acequia que corre por el Puente de las Guerras hasta el de Tezontiale, por el O., desde este Puente línea recta, hasta el guarda de la calzada de Nuestra Señora de Guadalupe, y por el N. y P., la acequia del Consulado ó Aduana, que pasa por los guardas de Vallejo y Nonoalco.

CURATO DEL SALTO DEL AGUA.

Se terminará su territorio al S., por la ciénega de San Antonio Abad hasta la acequia de Necatitlan, al O., por el barrio de este nombre y su calle, hasta la esquina de la calle Verde, desde donde línea recta seguirá al N. hasta el mismo Salto del Agua, y por el P. tendrá por límite la calle Real hasta el guarda de la Piedad y ciénega de San Antonio Abad.

CURATO DE SANTO TOMAS.

Los límites de este curato serán, al P., la acequia real desde el Puente de los Curtidores hasta la Viga, al S y O., el Albarradon con el barrio de la Magdalena Mexiuca, por el N., el barrio de San Ciprian por su calle hasta el Puente de los Curtidores donde principió.

Los curatos que hoy existen en la ciudad tienen las denominaciones siguientes.

Primera cordillera.

Sagrario, tres señores curas.
San Miguel.
San Pablo, dos señores curas.
Santa Cruz Acatlan.
La Palma ó Santo Tomas.
Santa Cruz y Soledad ó Soledad de Santa Cruz.
San Sebastian.

Segunda cordillera.

Santa Catarina Mártir, dos señores curas.
Santa Ana.
Santa María.
Santa Veracruz.
San Antonio de las Huertas.
Señor San José.
Salto del Agua.

SAGRARIO.

Esta parroquia es la primitiva en México: al hablar de catedral y de San Francisco, hemos apuntado las constancias que en los libros de cabildo se encuentran acerca del primer curato y del primer cura Villagran, que sin duda corresponden á lo que despues fué el Sagrario. Contiguo á la Catedral existió siempre un edificio con aquel nombre, que deteriorado con el tiempo, fué reparado con las limosnas de los fieles, estando en obra en 1752.

SANTA MARIA LA REDONDA.

Los religiosos franciscanos fundaron esta casa, segun aseguran sus cronistas, desde 1524, año en que entraron en México. Desde el principio sirvió de parroquia de indios, administrada por los frailes, hasta que en virtud de las cédulas del rey, habiendo muerto el religioso cura, despachó el virey billete al arzobispo para que eligiese clérigo idóneo que desempeñara el encargo. En consecuencia previno su Illma. al provisor de los naturales, Dr. D. Francisco Jimenez Caro, canónigo penitenciario de la santa iglesia, pusiese en práctica lo dispuesto; y éste, pidiendo auxilio al alcalde de corte D. Ambrosio Melgarejo, pasó en su compañía á Santa María la Redonda el 26 de junio de 1753, y haciendo notorio al reverendo guardian y religiosos la determinacion, la obedecieron, entrando en posesion de la parroquia como cura interino, mientras se daba colacion al que fuera presentado y confirmado, el Br. D. José Triguela, quien recibió en toda forma por inventario. Los religiosos salieron del convento, quedando con gran sentimiento los feligreses. Desde la fecha indicada es curato de clérigos.

SANTA ANA.

El 16 de marzo de 1754 se bendijo esta iglesia despues de haber sido reparada: se renovó á solicitud de los PP. Fr. José, Fr. Cristóbal de Castro y Fr. Felipe Montalvo, religiosos de San Francisco, á cuya órden pertenecia la iglesia como visita de la parroquia de Santiago Tlaltelolco. Ya reedificada pretendieron derecho á ella los clérigos, por estar cerca de Santa Catarina Mártir, para ayuda de parroquia, y en efecto se les concedió. El jubileo circular entró por primera vez en Santa Ana el 19 de febrero de 1755.

SANTA CATARINA MARTIR.

Esta parroquia es muy antigua; deteriorada con el tiempo, se reedificó de los bienes de Dª Isabel de la Barrera, mujer de Simon de Haro, quien lo dejó así dispuesto en su testamento. La iglesia se abrió de nuevo al público el 22 de enero de 1662, solemnizándose con una devota procesion. La capilla mayor se dedicó el 25 de noviembre de 1693.

LA VERACRUZ.

En el cabildo de 17 de mayo de 1527 se lee este acuerdo:—"Este dia los dichos señores de pedimento de los hermanos e cofrades de la cofradia de la Santa Veracruz de esta dicha cibdad, los dichos señores le hicieron merced de un sitio para

un espital ó hermita de la Santa Veracruz en la calle de Tacuba, de la parte donde cae el agua, por una canoa del caño de Chapultepec junto á la canoa: el cual dicho sytio les a de ser señalado é mandado estacar por los diputados, e se les dieron con tanto que sea syn perjuicio de españoles e yndios, e con que dejen calle de agua e lugar por do pasen las canoas para tomar agua."

En 3 de junio siguiente:—"los dichos señores de pedimento de Hernan Martin, herrero, e de los otros cofrades de la cofradía de la Santa Veracruz de esta dicha cibdad, les hicieron merced de les señalar un sytio para un ospital e iglesia de la dicha advocacion, detras del monesterio de S. Francisco donde solia ser el tianguis que dezian de Juan Velazquez, que al presente está desembarazado, por cuanto el otro sytio que se les avia dado en la calle de Tacuba cabo el caño del agua, es en mucho perjuicio de la cibdad. E les mandaron dar el título de ello."

En 31 de julio:—"Este dia los dichos señores de pedimento del mayordomo e cofrades de la cofradía de la Santa Veracruz, dijeron que les hazian e hizieron merced de dos solares, uno encima del otro en la calzada que va á Tacuba, para hacer el ospital e advocacion de la dicha cofradía, junto cabo tres árboles secos que están en la dicha calzada, con tanto que quede una calle en medio de entre el dicho ospital e las casas de los yndios, e con que lo labren e edifiquen syn perjuicio de los dichos yndios naturales de esta tierra: la cual dicha merced se les haze por cuanto los otros solares que se les avian dado para hazer el dicho ospital, los dichos cofrades hizieron dexacion de ellos por no ser convenientes para ello: e mandaronles dar el título en forma."

En 3 de agosto de 1528.—"Los dichos señores dixeron: que por quanto la iglesia e ospital de la Veracruz tyene señalados dos solares, el uno á la hazera de la calzada, y el otro mas adentro hazia las casas de los yndios: e porque los solares e casas que se labraren junto á la dicha calzada, han de yr labrados a casa-muro para fortificacion de esta cibdad, por tanto que le quitaban e quitaron el solar que está hazia las casas de los yndios, e le hazian merced de otro solar junto e linde con el solar donde agora esta hecha la iglesia del dicho ospital, la calzada adelante, e mandaronle dar titulo dello en forma."

En 1526 fundó allí D. Fernando Cortés una archicofradía de nobles con el título de la Cruz formando estatutos y constituciones que fueron aprobadas por Fr. Domingo de Betanzos, vicario general del reino por auto de 30 de marzo de 1527: siendo rector D. Cayetano de Medina y Sarabia se hicieron nuevas constituciones en 1714 aprobadas por el Illmo. Sr. D. Cárlos Bermudez de Castro: una de sus instituciones es, asistir á los reos en la capilla, suplicio y entierro. Por bula dada en Roma á 13 de enero de 1573 se concedió á la archicofradía la agregacion á la del Santísimo Cristo de San Marcelo, y cien dias de indulgencia á los fieles que visitando la imágen, consiguiesen se les descubriese: parece que de aquí tuvo orígen el que el Señor de la archicofradía estuviera cubierto con siete velos, de donde el pueblo le conoce con el nombre del Señor de los Siete Velos.

El templo tiene 50½ varas de largo, 10⅓ de ancho, formado en la mayor parte de piedra de cantería y lo demas de tezontle, y de órden dórico: se reedificó á costa de la archicofradía haciéndose su dedicacion el 14 de octubre de 1730.

Fué hecha iglesia parroquial en 1568.

SAN MIGUEL.

En la antigua iglesia de San Lúcas Evangelista se fundó la parroquia de San Miguel en 21 de enero de 1690: de allí se pasó á la iglesia donde hoy se encuentra, con la advocacion del santo arcangel, el 17 de octubre de 1692, trayendo de S. Lúcas el Santísimo Sacramento en una devota procesion, y colocándolo el cura de la catedral á las ocho de la mañana. La iglesia de San Miguel fué dedicada en 1714.

SANTA CRUZ.

Esta parroquia, una de las mas antiguas de los indios, estuvo á cargo de los religiosos de San Agustin: dióse al edificio mas amplitud de la que antes tenia, y se le reedificó en 1731 haciéndose la dedicacion el 29 de octubre.

SAN FRANCISCO.

Los religiosos franciscanos entraron en México en junio de 1524. La primera mencion que de su monasterio se hace, es en el cabildo de 2 de mayo de 1525 en que se lee:—"Este dia Alonso de Avila vezino desta cibdad pidió por su peticion á los dichos señores un pedazo de solar que dixo estar entre su casa y el monesterio de Señor San Francisco &c."—Una nota del original dice—"Hasta ahora no se han mudado los frailes al convento nuevo y que al presente existe, sino que viven en el provisional."

En 30 del mismo mes y año se hizo merced á Alonso de Aguilar, junto á los solares de Villa Roel—"á la parte de abajo, *hazia San Francisco el nuevo*."—Tambien se hace mencion de San Francisco, en el mismo cabildo, en los solares que se dieron al comendador Leonel de Cervantes y á Alonso de Cervantes.

El 20 de marzo de 1526 se hizo merced á Diego de Peñalosa de un solar—"linderos del monesterio de San Francisco, *la calle de Canoas enmedio*."

En 22 de febrero de 1527—"de pedimento de Gil Gonzalez de Benavides, los dichos señores le hicieron merced de le recibir por vezino desta dicha cibdad, e le hizieron merced de un solar que pidió por su peticion, el qual es en esta cibdad, linderos con solares e casas de Alonso de Avila su hermano, *que es en la tercia parte del Vehilobos &c.*"

Por fin, en 16 de marzo de 1527—"los dichos senores de pedimento de Antonio de Villagomez le hizieron merced de un solar que dixo que le fué

dado por el señor gobernador, *el qual es el sytio de San Francisco el viejo &c.*"

Ademas, en 31 de enero de 1529—"los dichos señores mandaron notyficar al contador Rodrigo de Albornoz, que para el primero cabildo traiga é presente en el cabildo el título que tiene á los solares donde *solia estar San Francisco*, para que la cibdad lo vea, con apercebimiento que no lo mostrando, provera de ellos como de vacos."

De esto se infiere, que de junio de 1524 á 2 de mayo de 1525, hubo dos monasterios de San Francisco, el *viejo* y el *nuevo*. Este estaba junto á las casas de *Alonso de Avila*, é inmediato á ellas le dieron solar á *Gil Gonzalez de Benavides*, y el solar estaba en *la tercia parte del Vchilobos*, es decir, frontero del templo mayor de Huitzilopochtli, por consiguiente, cerca de la plaza principal de la ciudad, y allí estaba el monasterio primitivo. El P. Pichardo precisa el lugar; porque las casas de Alonso de Avila mandadas derribar, sembrar de sal, y en las que se puso un padron de infamia, eran las de la esquina de las calles del Reloj y de Santa Teresa; y como de unos títulos de casas consta donde quedaban las de Albornoz, en el sitio donde *solia estar San Francisco*, se saca con evidencia, que el primer convento de franciscanos estuvo en la calle de Santa Teresa.

Este sirvió sin duda de casa provisional, y como tal, no debió haberse hecho allí fábrica de importancia; conjeturo que si hubo iglesia, seria por el estilo de la que tenia Cortés, alguna pieza con un modesto altar, sin otro adorno. Sobre poco mas ó menos los religiosos permanecieron allí once meses, hasta que se pasaron al sitio en que hoy está el convento; y este espacio vivieron allí, ya porque no habian conseguido lugar mas amplio, ya porque aguardaron á formar habitacion para establecerse definitivamente. Lo que creo se puede poner fuera de duda es, que el edificio del convento actual no se fundó en 1524 como dicen los cronistas de la órden, sino es que se suponga, que mientras los frailes vivian en la calle de Santa Teresa, y luego que entraron á la ciudad, se puso mano á la obra de su monasterio.

"Este se hizo á espensas de D. Fernando Cortés, que es el patrono, y su titular Nuestro Padre San Francisco, que es la cabeza de esta Provincia del Santo Evangelio, madre fecunda de todas las provincias de franciscanos observantes de Nueva España. La primera iglesia se fabricó como se ha dicho, aderezando una pieza de la casa que pareció por entonces la mas proporcionada. En ella se estableció la parroquia, y luego se procedió á la fábrica del convento y de otra iglesia para el uso de los religiosos, que despues se demolió; últimamente se fabricó otra mayor y mas suntuosa que está situada de O. á P., á aquella banda el altar mayor, y á ésta la portada, y se dedicó en 8 de diciembre de 1716: la primera quedó con título de capilla de Señor San José ó capilla de los indios, á la banda del O. de la iglesia nueva. Esta capilla, como se ha dicho, se demolió por el año de 1769, que de órden de S. M. se despojó á los padres de este curato, se estaba fabricando la nueva iglesia parroquial. La iglesia, pues, del convento situado de O. á P. tiene un espacioso patio empedrado, que le sirve de cementerio, con dos puertas, la una al N. la otra al P.; la parte anterior la hermosean cuatro capillas, que son, al N. la de Nuestra Señora de Aranzazu situada de O. á P., á aquella banda el altar mayor, y á ésta la puerta que sale al patio, y se dedicó el año de 1688; en ella tienen una famosa congregacion las naciones de las tres provincias de Vizcaya y reino de Navarra; sigue á ésta en la misma fachada la del Orden Tercero, tambien de O. á P.; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal: se dedicó en 22 de diciembre de 1624: es muy hermosa, magníficamente adornada con retablos uniformes, blandones, frontales, y lámparas de plata. Se fundó en México dicho Orden Tercero en 20 de octubre de 1615.

Por la fachada del P. está la capilla de Señor San José, dedicada en 19 de marzo de 1657, y en ella han fundado una célebre congregacion los montañeses: está situada de N. S.; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal: es hermosa, capaz y bien adornada. Ultimamente, en la fachada del S., en el mismo cementerio, está la capilla de la Santa Escuela: dedicada el año de 1724, situada de N. á S. á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta que sale al cementerio, y en ella se ha fundado nuevamente con licencia de S. M. el Tercer Orden de los Servitas, consagrado al culto de los Dolores de María Santísima, y se erigió en 13 de noviembre de 1791.

"Fuera de las dichas cuatro capillas del cementerio, hay otras dos enteramente separadas dentro de la misma iglesia; ambas están á la banda del N. con puertas de comunicacion á la iglesia, la primera en la capilla mayor al lado del Evangelio, y la segunda en el cuerpo de la iglesia al mismo lado. La primera es del tribunal del consulado, fabricada el año de 1629 por el capitan Cristóbal de Zuleta, quien se la dejó al consulado; está dedicada á la Concepcion de Nuestra Señora, y sobre ser de buena arquitectura, está magníficamente adornada, y todos los gastos de sus funciones son de cuenta del consulado. La otra está dedicada á San Antonio, célebre por el número y calidad de sus cofrades: se fabricó esta capilla el año de 1639. A mas de las referidas hay otras capillas interiores, una en el noviciado, dedicada á la prodigiosa Imágen de María Santísima de la Macana, otra en la enfermería, y otra en la vivienda de los reverendos padres provinciales, dedicada á S. Antonio por el R. P. Fr. Pedro Navarrete, comisario general de estas provincias."

Se dedicó su iglesia á 8 de diciembre de 1716 y la Tercera Orden á 8 de noviembre de 1727. Se puso la primera piedra de la capilla de Aranzazu el 25 de marzo de 1683, y se dedicó á 18 de diciembre de 1688. Se estrenó la capilla del Señor de Burgos el 6 de febrero de 1780: la de los Servitas el 13 de noviembre de 1791.

SANTO DOMINGO.

"Los religiosos dominicos vinieron á fundar á Nueva España el año de 1526, al mismo tiempo y en la misma embarcacion que vino el Lic. Luis Ponce de Leon á succeder á Cortés en el gobierno de México: no se sabe á punto fijo el dia que entraron en México, pero el P. Fr. Antonio Remeral, en su Historia de Chiapa dice, que fué en el mes de julio, é impugna la opinion de que fué en 24 de junio como otros han dicho, y dice que fueron doce los primeros fundadores. Vinieron de España enviados por su general, que lo era el reverendo P. Fr. Silvestre de Ferrara, cinco de la provincia de Castilla, que fueron los PP. Fr. Tomas Ortiz, que vino de superior, Fr. Vicente de Santa Ana, Fr. Diego Soto Mayor, Fr. Pedro Santa María, y Fr. Justo de Santo Domingo. Los otros tres fueron de la provincia de Andalucía; Fr. Pedro Sambrano, Fr. Gonzalo Lucero, diácono, y Fr. Bartolomé de Salcedilla, lego. Al pasar por la isla de Santo Domingo, con licencia que tenian de su general, sacaron de allí otros cuatro, que fueron, Fr. Domingo Betanzos, Fr. Diego Ramirez, Fr. Alonso de las Vírgenes, y Fr. Vicente de las Casas, novicio. Entraron en México el dia 23 de junio de dicho año, y fueron á hospedarse al convento de San Francisco, donde se mantuvieron tres meses hasta octubre del mismo año, que fueron al sitio que se les señaló para que fabricasen su convento, en una casa que estaba donde hoy es la Inquisicion, y allí fabricaron su primer convento; pero les probó tan mal el temperamento, que en menos de un año murieron cinco religiosos y enfermaron los demas, de suerte que el año siguiente de 1527, el vicario general Fr. Tomas Ortiz, que vino de superior, resolvió volverse á España, y con él otros tres religiosos; y despues, el año de 1528, pasó Fr. Tomas Ortiz con otra mision de veinte religiosos á Santa María, de órden del emperador, quien al año siguiente lo hizo obispo de allí, y fué el primero de aquella provincia: con esto solo quedaron en México tres, que fueron Fr. Domingo de Betanzos, Fr. Diego Lucero y Fr. Vicente de las Casas, y al referido Fr. Domingo de Betanzos no solo la fundacion de este convento, sino de toda la provincia de Goatemala se le debe. Mantuviéronse los religiosos en este sitio hasta el año de 1530. El gobernador Juan Alonso de Estrada les señaló y dió el de la esquina de enfrente donde hoy están, y allí labraron su convento á costa de la real hacienda, cuya iglesia se dedicó el año de 1575, y el año de 1590, á 8 de diciembre, la consagró el Sr. D. Fr. Alonso de Guerra, religioso de la misma órden, y obispo de Mechoacan: pero despues, como la iglesia y convento, por lo cenegoso del sitio estaban tan maltratados y hundidos, el dia 6 de julio de 1716, se anegó de suerte la iglesia y oficinas bajas del convento, que le fué preciso al provincial, que lo era á la sazon Fr. Francisco Aguirre, juntar sus padres á consejo, y fabricar nueva iglesia y convento, que con efecto se resolvió, y desde luego se comenzó con bastante ardencia, de suerte que en 3 de agosto de 1736, se dedicó la nueva iglesia enteramente acabada, que es uno de los mas magníficos y suntuosos templos de la ciudad.

"Su situacion es de N. á S.; á este viento la puerta, y á aquel el altar mayor; tiene 6 capillas á la banda del P., y 5 á la del O., todas magníficamente adornadas, y la del Rosario puede servir de iglesia principal. Este convento es la cabeza de la provincia, la que como he dicho hizo independiente de la Santa Cruz de la Isla Española, que pretendia tenerla unida el P. Fr. Domingo de Betanzos, fundador de ella, que el año de 1531 pasó á España á este efecto, y consiguió dos bulas del Sr. Clemente VII, la una fecha en Roma á 2 de julio de 1532, y la otra en Bolonia, á 8 de marzo de 1533, y patente de su general para erigirla en Provincia, separada é independiente de la Santa Cruz de la Isla Española, y por haber llegado á México en 24 de julio de 1533, víspera del apóstol Santiago, le tomaron por su patrono, y se intituló la Provincia de Santiago de México, órden de predicadores."

La iglesia se reparó en el siglo anterior, con el costo de mas de 200.000 pesos, y se bendijo el 2 de agosto de 1736.

La capilla del Rosario se bendijo el 28 de enero de 1690, se dedicó al dia siguiente. El claustro se bendijo el 29 de setiembre de 1692.

SAN DIEGO.

"Los religiosos franciscanos descalzos, de la reforma de S. Pedro Alcántara, pasaron á Nueva-España el año de 1578, con el ánimo de ir á fundar á las Islas Filipinas, á instancias y diligencias del P. Fr. Antonio de San Gregorio, natural de Hinojosa, religioso lego de San Francisco, de la regular observancia de la Provincia de Lima, de donde pasó á España el año de 1570 y de allí á Roma, y consiguió bulas del papa Gregorio XIII y cédulas del rey Felipe II para llevar una mision de estos religiosos para fundar en Filipinas, la que con efecto se congregó el año de 1576 en Sevilla, y eligieron por superior al P. Fr. Pedro Alfaro, siendo el todo del número de los religiosos veinte, ó como otros quieren, veinticinco; pero por la peste que padecieron en la navegacion, solo llegaron nueve religiosos, que fueron el referido P. Fr. Pedro Alfaro, guardian, y los PP. Fr. Juan Bautista Pizarro, Fr. Sebastian de Baeza, Fr. Pablo de Jesus, Fr. Diego de Oropeza, Fr. Alonso de Medina, sacerdotes todos de la Provincia de San José, en Andalucía; Fr. Lorenzo Valverde, lego de la misma provincia, Fr. Juan de Plasencia, de la Provincia de Santiago, Fr. José Torrecillas de la Concepcion, incorporados ambos en la referida de San José. Luego que llegaron á México se hospedaron en el convento grande de San Francisco, y de allí se pasaron á la Ermita de la Santísima Trinidad, que hoy es hospital de sacerdotes, y de allí siguieron á su tiempo su viaje á Filipinas; pero no contento el celo de Fr. Antonio de San Gregorio, volvió á Roma el año de 1580, y con bula que consiguió del Sr. Gregorio XIII, volvió á España y sacó licencia de Fe-

lipe II para enviar segunda mision a Filipinas, que con efecto se congregó de otros quince religiosos, de quienes vino por superior el P. Fr. Pedro del Monte, y el año siguiente se embarcaron para Nueva-España en un galeon de la primera flota que vino á Veracruz, á cargo del general D. Francisco Luxan: luego que llegaron á México, donde se hallaba gobernando el vireinato el conde de la Coruña y el arzobispado el Sr. D. Pedro Moya de Contreras, les pidieron el hospital de San Cosme para hacerlo hospicio de sus misiones de Filipinas, que les fué concedido, é hicieron luego aquel año la posesion de él. El celo de este venerable varon, Fr. Pedro del Monte, comenzó desde luego á solicitar fundar conventos, así en México como en todo el reino, y habiendo enviado á S. Pedro Bautista (que vino en la misma mision) al obispado de Mechoacan á solicitar tener algunas fundaciones, se quedó Fr. Pedro del Monte á solicitarlo en México el año de 1538 (1): vino tercera vez mision de estos religiosos para Filipinas, y por superior de ella el P. Fr. Miguel Talavera, y habiendo seguido su destino para Filipinas los religiosos de estas dos últimas misiones, con S. Pedro Bautista se quedaron de una y otra nueve religiosos para la fundacion de México, que ya tenia en buen estado Fr. Pedro del Monte. Estos fueron el referido Fr. Pedro, Fr. Diego de San Pedro, Fr. Miguel Talavera, Fr. Gabriel de los Angeles, Fr. Blas de San Nicolas, Fr. Francisco Toranzos y Fr. Antonio de Santa María, sacerdotes; Fr. Melchor de San Francisco y Fr. Melchor de la Cruz, legos; que se pueden decir los primeros fundadores del convento de San Diego. Y habiendo obtenido licencia de los señores virey y arzobispo, y señalándoles sitio para su convento en la plaza que llaman el Tianguis de San Hipólito, que es donde hoy se mantienen, comenzaron á labrar allí su convento en 27 de julio de 1591, en que á diligencias del referido P. Fr. Pedro del Monte, se ofrecieron á costear toda la fábrica D. Mateo Mauleon y D.ª Juana de Luna y Arellano, su mujer, cediéndoles los religiosos el patronato, como en efecto se ejecutó todo; y teniendo ya suficiente comodidad para la habitacion de los religiosos, el año de 1593 dejaron el hospicio de San Cosme, que despues se les dió á los de la Regular Observancia, como queda dicho. La iglesia está situada de O. a P.; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal; está muy curiosa y bien adornada; se dedicó en setiembre del año de 1621, bajo el título y advocacion de S. Diego de Alcalá. El patronato está hoy por succesion en D. José de Luna y Gorraez, á quien, como á sus predecesores, dan el título de mariscal de Castilla, por haberle tenido uno de sus abuelos. Hecho esto en aquellos principios, despues se ha ido aumentando el convento con la fábrica de las demas piezas y oficinas necesarias, a costa de limosna de bienhechores. Andres de Aguirre, que murió el año de 1638, dejó una manda para labrar la enfermería, que en ella se empleó: D. José Retes labró a sus espensas una hermosa capilla en la dicha enfermería, dedicada á Nuestra Señora y Señor S. José, por los años de 1670: Gonzalo de Narvaez dejó una cuantiosa limosna para que la aplicaran los religiosos á lo que quisieran, y se gastó mucha parte en vasos sagrados y ornamentos: José Correa, natural de Puebla, dió una cuantiosa limosna por los años de 1678, con que se labró el noviciado y su oratorio, y así otros muchos.

"No obstante la fundacion de este convento, y otros cuatro que ya habia fundados de estos religiosos, se conservaron siempre unidos á la Provincia de San Gregorio de Filipinas, porque al principio solo se llamaron hospicios para religiosos que pasaban en mision para Filipinas, hasta el año de 1593 que á diligencias del P. Ortiz Caveras, que habia pasado á España de procurador de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, obtuvieron bulas del papa Sixto V y cédulas de Felipe II para erigirla en Custodia de la misma Provincia, con órden especial del rey para que fuese bajo el título y advocacion de S. Diego de Alcalá, y no de S. Mateo como querian, por complacer al fundador del convento de México, D. Mateo Mauleon; y en el convento de Santa Bárbara de la Puebla fueron obedecidas las bulas del Papa, cédulas del rey y patentes de su general; y hecha la ereccion de Custodia en 19 de agosto de 1593, el de 1598 vino por visitador de esta Custodia Fr. Francisco Montilla, nombrado por la Provincia de Filipinas; y habiendo rehusado admitirle y dar cumplimiento á las patentes que traia, por haberse aumentado el número de fundaciones, que ya eran siete en diversos lugares del reino, y en todas copiosas cantidades de religiosos, unos y otros ocurrieron á España para que se dividiese esta Custodia de la Provincia de San Gregorio de Filipinas, y se erigiese en Provincia separada, como con efecto lo concedió el Sr. Clemente VIII, por su Breve de 16 de setiembre de 1599 años, pasado por el Consejo de Indias, que le mandó dar cumplimiento en 24 de diciembre del mismo año. Llegaron á Nueva-España estos despachos, convocaron á capítulo para el convento de Santa Bárbara de la Puebla, y en él, á 16 de noviembre de 1602, se dió principio á él, haciendo la ereccion de Provincia, y eligiendo provincial á Fr. Gabriel Bautista que venia nombrado por el Papa, y en su defecto á Fr. Miguel de la Concepcion, el que con efecto quedó por primer provincial, por no haber querido aceptar Fr. Gabriel Bautista, con lo que quedó separada esta Provincia de la de Filipinas, y por cabeza de ella el convento de San Diego de México.

"El dia 15 de noviembre de 1786 murió en el convento de San Diego de esta corte el P. Fr. Antonio Ramirez de Guadalupe, predicador apostólico y ex-guardian del colegio de Propaganda-Fide de Pachuca, á los 61 años, 5 meses y dias de su edad, y 37 de religion. Tomó el hábito en el convento de Señor San José de Tacubaya de la misma Provincia de San Diego, siendo ya presbítero muy ejemplar: correspondió su vida á su verdadera vocacion, distinguiéndose en austeridad, desprecio de sí mismo y del mundo, y señalándose por un celo ardiente de la salvacion de las almas, particular-

(1) Tal vez será 1583.

mente por la de los indios otomíes, en quienes hizo particulares conversiones, desterrando de ellos innumerables abusos é idolatrías, quemando y destruyendo, por sus propias manos, muchos centenares de ídolos que los mismos indios le entregaban, y que descubrian los esfuerzos de su viva y penetrante elocuencia, verdaderamente apostólica. Ellos lo veneraban como á un oráculo, y sin embargo, el año de 1789, seducidos por un jefe de sus idolatrías, estando misionando dicho padre por órden del Illmo. Sr. D. Francisco Fabian y Fuero, obispo de la Puebla de los Angeles, en la sierra baja, quisieron ahorcarlo, para cuyo fin pusieron la horca en un cerro que llaman Azul, y tomaron todas las providencias para su malvado intento. Pero Dios, por un efecto visible de su Divina Providencia, lo libró para que siguiera en sus apostólicas tareas en aquella sierra, donde descubrió quince pueblos contaminados de idolatría, y una especie de sinagoga judaica, que disipó haciendo coger y castigar á los principales fautores de ella, y á los demas los redujo á la detestacion y arrepentimiento. Todos los curas y los pueblos de dicha sierra, los de la Sierra Gorda, los del Mesquital y otras partes que vieron el infatigable teson de su celo espiritual en púlpito y confesionario, y su inalterable constancia en los trabajos, han hecho siempre su elogio como de un varon verdaderamente apostólico.

"Él en sus misiones se trasladaba, de unas á otras partes, sin que lo intimidaran ni los rigores del tiempo, ni lo dilatado, áspero y fragoso de los caminos, que pasaba con una velocidad espantosa, de suerte que con dificultad lo podian seguir los indios de mayor ligereza en caminar. Ultimamente, el año pasado de 85 imprimió un compendio de la Doctrina Cristiana en lengua otomí, traducido literalmente de la castellana, conforme al decreto del Concilio IV Mexicano á que asistió, espedido en 17 de agosto de 71, y deferido al dicho padre del tenor siguiente: En atencion á los graves inconvenientes que se pulsan en la variedad de catecismos de la lengua otomí que hasta ahora corren en el público, ha determinado el santo concilio, en la sesion celebrada este dia, que vuestra reverendísima se dedique á formar, con la precision y claridad posible, un catecismo de la doctrina cristiana en dicho idioma. En cumplimiento de este sabio y santo decreto inventó los caracteres propios de su alfabeto, venciendo una dificultad que hasta ahora habia sido insuperable, para que se pueda escribir y leer sin error en dicho idioma, y á sus diligencias y costa de muchos afanes, se abrió en la corte de Madrid toda la letra del alfabeto, completo y figurado. Despues de impreso su compendio, le dirigieron un manuscrito anónimo con algunos reparos sobre él, de que no quiso desentenderse como pudo, solo por ser anónimo, y como tal hijo de la oscuridad, porque en la delicadeza y escrupulosidad en materias tan graves como las del dogma, ni por sombra quiso permitir la mas leve mancha ó nota en el asunto; y por tanto, actualmente corre espediente sobre él, ante el señor provisor, promovido solo á instancias del mismo reverendo padre. Entretanto se agitaba el juicio y la nueva calificacion de su obra, entretenia su celo y ardiente caridad, que no sabia estar ociosa, en enseñar, consolar y confesar á los indios en la cárcel de la Acordada, á quienes socorria tambien personalmente con limosnas que recogia para ellos; en cuyas santas y apostólicas tareas le halló empleado la última enfermedad y la muerte."

San Fernando.

"El colegio apostólico de misioneros del título de San Fernando, situado al P. de México, tambien de religiosos franciscanos, recoletos, se fundó el año de 1731, en que estos religiosos vinieron de Querétaro donde habian fundado, á hacer mision á México, y se quedaron establecidos, y para inteligencia de lo que es esta recoleccion y estatutos, es menester saber, que habiendo entrado á conquistar á Querétaro el capitan D. Fernando de Tapia, gobernador y cacique principal de Xilotepec el año de 1570, llevó consigo religiosos franciscanos de la regular observancia, para la administracion de sacramentos, y habiendo puesto en una capilla campestre una cruz de piedra (que despues se habia hecho admirable por sus prodigios), la entregó á los religiosos, que allí del modo que pudieron hicieron sus habitaciones; pero estando con mucha incomodidad la abandonaron y fundaron en otro sitio de la ciudad, y quedó la ermita desierta, de suerte que se fué arruinando hasta que quedó la cruz al descubierto. Comenzó Dios á obrar muchos prodigios por ella que la hicieron venerar, y con esto los religiosos pensaron fundar convento contiguo á ella el año de 1643; pero habiéndose opuesto á ello el virey y arzobispo, ocurrieron á España los religiosos y obtuvieron el permiso, por cédula fecha en Buenretiro á 19 de febrero de 1650, y con eso labraron convento destinado para enfermería, que lo fué hasta el año de 1660, que por la distancia se quitó de allí, y el año de 1666 se hizo casa de Recoleccion.

"El P. Fr. Antonio Linaz de Jesus María, religioso profeso de la Provincia de Michoacan, pasó de custodio á España, año de 1679, para asistir por su Provincia al capítulo del año de 1682, quien con previa licencia del rey y sus superiores, que le concedieron el convento de la Santa Cruz de Querétaro para fundar el colegio apostólico de misioneros y la bula del papa Inocencio XI, de 8 de mayo de 1683; juntó una mision de veintidos sugetos que fueron el dicho P. Linaz, prelado, Fr. Pedro Antonio Frontera, Fr. Juan Bautista de Lázaro, Fr. Antonio Llanzos, Fr. Melchor Lopez de Jesus, Fr. Pedro Sitfar, Fr. Sebastian Bisquerra, Fr. Antonio de Torres, Fr. Francisco Esteves, Fr. Miguel Toncuberta, Fr. Francisco Frutos, Fr. Francisco Cazañez de Jesus María, Fr. Francisco Hidalgo, Fr. José Dies, Fr. Miguel Roche, Fr. Antonio Perez, Fr. Damian Masanet, Fr. Antonio Bosdi, estudiante teólogo, todos diez y nueve sacerdotes; Fr. Tomas de Leon, corista, Fr. Javier Linaz, lego, y Gerónimo García, donado. Todos se embar-

caron en Cádiz á 4 de marzo de 1683, Miércoles del Ceniza, y avistaron en Veracruz en 30 de mayo del mismo, en ocasion que estaba saqueada por Lorenzo Jácome; y habiéndose detenido poco en ella, partieron á Querétaro, y el mismo año en 23 de noviembre se les dió la posesion del convento, y le erigieron en colegio apostólico de misioneros; y por otra bula del mismo Pontífice de 10 de julio de 1682, se declaró ser este colegio en las Indias el primero de Propaganda Fide, y les concedió todos los privilegios que se acostumbra á estos misioneros por siete años.

"Desde que vinieron al reino estos religiosos para fundar en Querétaro, que pasaron por México, su arzobispo que lo era á la sazon el Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, quiso que fundasen tambien en México, lo que por entonces no tuvo efecto.

"Lo mismo pretendieron algunos devotos en las ocasiones que estos religiosos vinieron á hacer mision á México, que nunca se proporcionó, hasta que habiendo venido á este mismo efecto el año de 1730, por el mes de noviembre, ocho religiosos, el comisario general de San Francisco que era á la sazon Fr. Fernando Alonso Gonzalez, les obligó á que buscasen sitio donde fundar un hospicio, y para correr con todas las diligencias y pedir las licencias necesarias, nombró á los PP. Fr. Diego de Alcántara, que era el superior, y Fr. Andres de Pasos, que con efecto lo hicieron; y habiéndoles cedido una ermita en el barrio de Necatitlan, que moderadamente habia fabricado un clérigo que se llamaba D. Juan Francisco Dominguez, se presentaron al virey, marques de Casafuerte, y habiendo dado traslado al fiscal, y no oponiéndose éste, les concedió la licencia en 15 de enero de 1731, cuyo decreto, presentado al ayuntamiento de esta ciudad, le mandó obedecer en 27 del mismo, que, habiendo hallado otro mejor y mas cómodo sitio, que es en el que hoy están, que era casa y huerta de D. Agustin de Oliva, contador, al Poniente de la ciudad, que le compraron con las limosnas que recogieron; se volvió á presentar á la ciudad. En 20 de abril del mismo año les dió el permiso de labrar en él su hospicio, y así reparados los cuartos de la casa de suerte que pudiesen habitar en ellos los religiosos, entraron en ella el dia 29 de abril de 1731: obtenida la licencia del señor arzobispo D. Juan Antonio de Vizarron, con fecha 10 de mayo del mismo año les dió permiso de labrar en él su iglesia, la que se dedicó el dia de San Fernando, 30 del mismo, bajo el título del mismo santo, é hizo la dedicacion el Sr. D. Ignacio Castorena y Ursúa, obispo de Campeche. El padre comisario nombró, para que se quedasen en él de fundadores tres religiosos sacerdotes, que fueron los PP. Fr. Isidoro Félix de Espinosa, Fr. Diego Alcántara y Fr. Nicolas de San José Sandi. El P. Espinosa de prelado, con título de presidente; dos legos que fueron Fr. Toribio de San José, Fr. Francisco Bustamante y un donado llamado Raymundo Castañeda; luego habiendo precedido la informacion de utilidad, y representaciones á los señores virey y audiencia, pasó á España el P. Nicolas de Sandi para impetrar licencia del rey para fundar colegio apostólico en el referido hospicio, bajo del mismo título de San Fernando, que con efecto obtuvo por cédula de 15 de octubre de 1733, en virtud de la cual erigió en colegio apostólico, y comenzó á recoger limosna para hacer el convento é iglesia correspondientes, á que se dió principio con 20,000 pesos que para ello dejó el Sr. D. José de Torres, arcediano de esta santa iglesia, poniendo en sus cimientos la primera piedra el dia 11 de octubre del año de 1735 el Sr. D. Martin Elizacochea, dean de esta santa iglesia y obispo electo de Durango. La iglesia se concluyó; y la tarde del dia 19 de abril de 1755 la bendijo el Sr. arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, colocando en ella el Divinísimo que sacó de la iglesia vieja. Al dia siguiente, domingo 20 de abril, fiesta del Patrocinio de Sr. S. José, se hizo la fundacion y dedicacion con asistencia de los señores virey, conde de Revilla Gigedo, y arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas, haciendo la fiesta la provincia del Santo Evangelio de regular observancia de San Francisco. El lúnes 21 del mismo hizo la fiesta la Provincia de San Diego de la reforma de San Pedro Alcántara. El 22 la hizo el convento de recoleccion de San Cosme y el 23 dicho colegio de San Fernando."

SAN AGUSTIN.

"La religion de San Agustin vino á la Nueva España, el año de 1533, y el dia 7 de junio del mismo año entraron en México los siete primeros religiosos que vinieron á fundarla, y fueron los padres Fr. Francisco de la Cruz que vino por prelado con título de vicario provincial, como subdelegado del de la provincia de Castilla, Fr. Gerónimo de San Esteban, alias Jimenez, Fr. Juan de San Roman, Fr. Agustin de la Coruña, alias de Gormas, que fué despues obispo de Popallan, Fr. Juan de Osaguera, Fr. Jorge de Avila, y Fr. Alonso de Borja, todos sacerdotes; se hospedaron en el convento de Santo Domingo, donde se mantuvieron cuarenta dias, hasta que la real audiencia que entonces gobernaba, les señaló para que fundasen un sitio al S. de la ciudad que los indios llamaban *Zoquipan*, que quiere decir *lodoso* ó *cenagoso*, porque el sitio lo era á causa de un manantial de agua que en él habia, y allí labraron su primera iglesia y convento, para cuya fábrica el emperador Cárlos V les mandó dar 162,000 pesos, y el dia 28 de agosto de 1541 puso la primera piedra en la fábrica de la iglesia y convento el Sr. virey D. Antonio de Mendoza, la segunda el Sr. arzobispo D. Fr. Juan de Zumárraga, la tercera el prior de Sto. Domingo, la cuarta el guardian de San Francisco, la quinta el vicario provincial de San Agustin. Esta primera iglesia se quemó miserablemente el dia once de diciembre del año de 1676, por lo que les fué preciso fabricarla de nuevo, y es hoy una de las mayores y mas suntuosas de la ciudad: su situacion es de S. á N.; á este viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor; á los lados tiene ocho capillas, cuatro por banda, y así éstas co-

mo la mayor están magníficamente adornadas: fuera de la iglesia en el atrio ó cementerio, cerrado á la banda del P. está la capilla del Orden Tercero, situada de N. á S.; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta que sale al atrio. Es cuadrada, de tres naves, y de muy buena arquitectura y muy bien adornada: este convento es la cabeza de su Provincia.

"Esta en los principios solo se tituló Congregacion Agustiniana del Santísimo Nombre de Jesus, unida á la Provincia de Castilla, y sujeta á sus provinciales, y el prelado que la gobernaba se elegia en cada trienio de capítulo, y se titulaba vicario provincial, hasta que el año de 1543 que habiendo venido la quinta mision de esta órden compuesta de nueve sugetos, de quienes venia por subprior el padre Fr. Nicolas Vite ó de San Pablo, estos testificaron que el general de la Orden, que lo era á la sazon Fr. Gregorio Parense, habia ordenado que los prelados de esta congregacion, no tuviesen que aguardar confirmacion de los provinciales de Castilla, y procediesen en el gobierno con total independencia, haciendo la Provincia separada, y que esto se habia tratado en el capítulo general celebrado en Dueñas á 12 de noviembre de 1541 años, en el que se habia declarado el lugar, voz y voto al padre Fr. Nicolas de Agreda, que habia pasado los años antecedentes, con el cargo de procurador de esta congregacion; y lo mismo espresaba en sus cantos dicho padre procurador; pero como se hallasen sin órden alguna del general y les faltasen al mismo tiempo las del provincial de Castilla, como que ya no era superior á quien tocaba el gobierno de esta provincia, causó al principio alguna turbacion, hasta que habiendo consultado al padre Fr. Alonso de la Veracruz, que estaba tenido en reputacion de igualmente docto que santo, éste resolvió que se le debia dar entero crédito á las cartas del procurador y definir á la deposicion de los misioneros, y en su consecuencia erigir luego la Provincia, gobernándola como tal con total independencia á la de Castilla, como con efecto se hizo en 1.° de mayo del mismo año: eligieron por primer provincial al padre Fr. Juan de San Roman, el mismo que se hallaba gobernando de vicario provincial elegido en el último capítulo anterior, y desde luego comenzó á gobernarse como provincia separada, bajo el mismo título del Santísimo Nombre de Jesus.

"Aunque por entonces no hizo oposicion la Provincia de Castilla, despues en los años siguientes pretendió arrogarse jurisdiccion sobre esta nueva provincia, enviando á ella vicarios y visitadores, que habiendo sido mal recibidos y no dado cumplimiento á sus patentes, ambas provincias ocurrieron al general de la Orden, que lo era á la sazon Fr. Gregorio el Parense, quien por su patente, fecha en Madrid á 19 de octubre de 1588, declaró á favor de esta provincia de México, haciéndola enteramente separada é independiente de la de Castilla, y sujeta inmediatamente á él: y éstas letras se pasaron por el consejo de las Indias en 25 de enero del año siguiente de 1589.

"No fué bastante esta decision para establecer en las dos provincias la deseada quietud, y continuaron su litigio hasta el año de 1590, que se presentaron los procuradores de ambas provincias en el capítulo general, deduciendo sus derechos, y el capitulo decidió á favor de la Provincia de México confirmando la patente del general Parense, y con esta sentencia pasada por el consejo de las Indias, ocurrió el procurador de México ante la Santidad del Sr. Clemente VIII, que á la sazon gobernaba la Iglesia, y obtuvo un breve de confirmacion, su data en San Marcos de Roma, á 24 de julio de 1592, por el cual confirmó la decision y separacion de esta Provincia de la de Castilla, sujetándola inmediatamente al general de toda la Orden, con que acabó y cesó enteramente aquella disputa."

El incendio que sufrió la iglesia, lo describe así un *diario* de aquella época.—"Viérnes once de diciembre de 1676, á las siete de la noche, con ocasion de celebrar la aparicion de Ntra. Sra. de Guadalupe, se prendió fuego por la plomada del reloj en la iglesia del convento de San Agustin, y en dos horas se quemó toda la iglesia y altares, fué noche fúnebre; asistió su Divina Majestad sacramentado con el cabildo, ciudad y audiencia, y el señor arzobispo virey, que se procuró remediar no se quemase todo el convento y cuadras circunvecinas; asistió Jesus Nazareno, y todos los santos de las religiones: concluyóse aquella noche: aunque duró tres dias el fuego, no sucedió muerte ninguna: se fué S. E. á las once de dicha noche."

Para reparar el daño, se puso la primera piedra el 22 de mayo de 1677, en la portada de la iglesia, al lado izquierdo, con asistencia del señor arzobispo, que entonces era virey, y de gran concurso del clero y de las comunidades, á las cuatro de la tarde: el cimborrio se cerró el 18 de agosto de 1691, y la iglesia se dedicó el 14 de diciembre de 1692.

CÁRMEN.

"Los religiosos carmelitas descalzos vinieron á fundar á Nueva-España el año de 1585, enviados por el padre Fr. Gerónimo Gracian de la Madre de Dios, primer provincial de su reforma, electo en el primer capítulo de separacion que celebró en Alcalá de Henares, á 6 de marzo de 1581. Vinieron á esta fundacion diez religiosos, los cuatro sacerdotes, tres coristas y tres legos: los sacerdotes fueron los PP. Fr. Juan de la Madre de Dios, con título de vicario provincial, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Pedro de San Hilarion y Fr. Francisco Bautista: los coristas fueron, Fr. José de Jesus María, Fr. Hilarion de Jesus, y los legos Fr. Arnecio de San Ildefonso, Fr. Gabriel de la Madre de Dios y Fr. Anastasio de la Madre de Dios. Embarcáronse con el marques de Villa Manrique, que venia á succeder en este vireinato, en la cuarta flota que vino á Nueva-España el mismo año de 1585, al comando de D. Diego de Alcega, y dieron fondo en San Juan de Ulúa en 7 de setiembre del mismo; siguieron su viaje con el virey, y entraron

en México en 18 de Octubre. Luego les señaló el virey el sitio para que fundasen, que era la ermita de San Sebastian, que servia de parroquia, administrada por los religiosos de San Francisco, quienes contiguo á ella habian fabricado algunas habitaciones, que tambien cedieron á los carmelitas, despues de alguna contradiccion, en cuya vista el virey les dió permiso de fundar, por su decreto de 18 de enero de 1586, y el mismo dia tomaron la posesion, y al siguiente colocaron nuevamente al Santísimo, con una solemne procesion que sacaron desde el convento de Santo Domingo.

"No obstante haber cedido los franciscanos la iglesia y habitaciones, no querian ceder la administracion parroquial, y se obligaban á labrar capilla separada, con el aderezo correspondiente donde ponerla; pero el fervor de los religiosos carmelitas en coadyuvar á la instruccion y doctrina de estos nuevos cristianos, les hizo instar en que se les diese su administracion parroquial, que con efecto se consiguió por la interposicion del virey, y la mantuvieron veintidos años, hasta el de 1607, con mucho cuidado y vigilancia, á gusto de los superiores, con grande aprovechamiento de sus feligreses, quienes vivian muy á gusto con sus párrocos; pero habiendo elegido por provincial al padre Fr. Juan de Jesus María, uno de los fundadores, que vino de corista, sugeto de realzada virtud y muy observantísimo de su instituto, juzgó no ser conveniente ni conforme á ellos la administracion parroquial, por lo que aun antes de ser provincial habia escrito repetidamente al padre Fr. Nicolas de Jesus María, primer general de su reforma, representándole los inconvenientes que de ello se originaban, lo que movió á dicho general, de enviarles apretadas órdenes para que dejasen la administracion parroquial, que llegaron á tiempo de haber electo provincial á dicho padre, que resolvió ponerla en ejecucion; pero se opuso á ello el virey, marques de Montes Claros, que á la sazon gobernaba, hasta que habiendo succedido el dicho año de 1607 D. Luis de Velasco, segunda vez nombrado en este vireinato, éste les admitió á los carmelitas la dimision, y por interposicion de su confesor, que lo era á la sazon el padre Fr. Miguel de Sosa, religioso agustino, entregó la parroquia á los religiosos de esta órden. Temerosos de que los indios que vivian muy gustosos con los carmelitas, rehusasen esta mudanza, se dispuso ejecutarla con todo sigilo, sin que ellos lo entendiesen, señalando para ella el dia 3 de febrero de dicho año: aquella mañana fueron á la iglesia de San Sebastian el padre provincial de San Agustin con otros religiosos graves de su órden, á cuyo tiempo salieron de la sacristía los padres provincial y religiosos carmelitas con un notario, y en la misma iglesia hizo la dejacion en nombre de su religion, que admitió el de San Agustin en nombre de la suya; y al mismo tiempo el notario notificó á los feligreses un mandamiento del virey para que recibiesen y reconociesen por párrocos á los religiosos agustinos, y otro semejante del señor arzobispo; pero nada fué bastante para embarazar el alboroto é inquietud de los indios.

"Inmediatamente salió el provincial carmelita de la iglesia con sus religiosos, y se retiró á su convento que estaban fabricando ya algun tiempo antes en el mismo barrio, á poca distancia de la parroquia, y tenian en él ya suficiente comodidad para habitacion é iglesia, capaz para su uso, y tras ellos salió toda la gente siguiéndolos hasta su convento, con voces y conmocion, de suerte que les fué preciso encerrarse dentro, y que el virey acudiese á sosegar el alboroto, que despues se repitió varias veces, hasta que el tiempo lo sosegó. Este convento é iglesia que ya tenian fabricado, fué bajo el título y advocacion de San Sebastian, y hoy es cabeza de la Provincia, que se erigió despues el año de 1748, que se le quitó el techo de arteson que tenia y se labró de bóveda, y es de muy buena arquitectura, bien que estrecha segun su estatuto: despues se continuó fabricando todo el convento, que está casi concluido, y es el mejor que tienen en Nueva-España. La iglesia está situada de O. á P.; á éste viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor: á la banda del S. está una capilla dedicada á Ntra. Sra. del Cármen, no menos suntuosa que la iglesia, y una y otra muy bien adornadas y curiosas."

Merced.

"Los religiosos calzados de Nuestra Señora de la Merced, redencion de cautivos, fueron los primeros regulares que pasaron á Nueva España, porque con el Sr. D. Fernando Cortés vino á la conquista el P. Fr. Bartolomé de Olmedo, que fué uno de los primeros que celebró el santo sacrificio de la misa en estas partes, bautizó y administró los demas sacramentos á sus naturales, como lo manifiestan todas las historias que hay escritas del reino, donde se ve lo mucho que trabajó este religioso en aquellos principios. Despues, el año de 1524 vinieron de la Isla de Cuba otros dos religiosos de la misma órden con Alonso de Zuazo, que fueron Fr. Gonzalo Pontevedra y Fr. Juan de las Varillas; y habiendo muerto el primero en la navegacion, llegó solo el segundo á la Veracruz, de donde pasó luego á México y se juntó con Fr. Bartolomé de Olmedo, ayudándole mucho en su ministerio apostólico, adquiriendo entre ambos los mayores aplausos, no solo de D. Fernando Cortés, que los estimó tan particulamente, que eran sus consejeros en todas sus determinaciones, sino de todos los demas españoles y naturales: y es una de las cosas que hace mas fuerza en la historia, ver que no pensasen estos religiosos en fundar convento de su órden, teniendo tanta comodidad para ello, mayormente en un tiempo en que segun refieren las historias, el anhelo de todos los conquistadores era que se enviasen aquí religiosos que fundasen, como efectivamente lo ejecutaron, otras religiones por órden del rey: pero mucho mas admira, que habiendo vuelto Cortés á España llamado por la corte el año de 1529, despues de haber dado satisfaccion

á sus cargos, y enviádole el rey segunda vez para que continuase las conquistas, repitió la instancia de que se le diesen religiosos que viniesen á fundar á este reino, no obstante haber ya las dos religiones de San Francisco y Santo Domingo; y condescendiendo el rey á su súplica, le dijo que eligiese los que tuviese por convenientes: y dice Bernal Diaz del Castillo, que eligió doce religiosos de Nuestra Señora de la Merced, de quienes venia por prelado el P. Fr. Juan José de Leguízamo, que se embarcaron con él; y habiendo muerto uno en la navegacion, llegaron once á la Nueva España con el mismo Cortés, y con todo eso tampoco estos religiosos pensaron hacer fundacion alguna en México, sino que se pasaron á Guatemala con Pedro de Alvarado, y allí hicieron sus primeras fundaciones, algunos años despues á instancias del señor obispo de aquella ciudad D. Francisco Marroquí.

"Algunos autores poniéndose á adivinar los motivos que pudieron tener para no fundar en México por entonces, unos lo atribuyen á desinteres religioso, y otros á demasiado interes para el cumplimiento de su estatuto, en recoger limosnas para la redencion de cautivos, y creyendo serian estas mas cuantiosas en Goatemala se pasaron allá. Lo cierto es que no fundaron en México, y pocos años despues que fué el de 1533 lo hicieron en Goatemala, donde fueron entrando algunos hijos de aquellos primeros pobladores, á quienes no teniendo comodidad para darles allí estudios, determinaron traerlos á México donde estudiaban, y acudiesen á las cátedras de la universidad al cuidado de un religioso venerable y anciano: así lo ejecutaron, viniendo los primeros el año de 1574, y se hospedaron en un meson hasta que pocos dias despues, habiendo sabido su llegada un buen hombre, que habia sido amigo de Fr. Bartolomé de Olmedo, los llevó á una casa que tenia junto á San Hipólito, y con lo que les ayudaba, y ellos recogian de limosna se mantenian hasta concluir sus estudios, que volvian á Guatemala.

"Así continuaron hasta el año de 1589 en que con las limosnas que habian recogido, pudieron comprar una casita en el barrio de San Lázaro que, aunque pequeña, les era muy cómoda por estar mas cerca de la universidad, y allí á costa de las mismas limosnas comenzaron á fabricar sus celdas y demas oficinas, de suerte que el año de 1593 ya tenian las formalidades de convento, con lo que su actual prelado Fr. Baltasar Camacho presentó ante el virey dos cédulas del rey de 25 de marzo del año de 1575 y 19 de febrero de 1592, por las que S. M. les concedia licencia para fundar en México un colegio de doce religiosos estudiantes en el sitio y paraje de la ciudad que les pareciera conveniente y mas á propósito, y obtuvo decreto de dicho señor virey con fecha de 15 de diciembre del año de 1593, por el cual dió el pase á las espresadas cédulas, mandando se les diese cumplimiento y se hiciese la espresada fundacion de colegio, en el que tenian fabricado en el barrio de San Lázaro, con la restriccion que prevenia el rey, de que fuese solo para doce religiosos estudiantes.

"El P. Fr. Francisco de Vera que habia pasado á España por procurador de su provincia de Guatemala, y habia obtenido las dos cédulas referidas, volvió á Nueva España con el empleo de vicario general de su provincia de Guatemala el año siguiente de 1594, y trajo consigo ocho religiosos y una cédula, fecha en Madrid á 28 de enero del mismo año, por la cual les permitia el rey fundar libremente conventos en México y demas poblaciones del reino, del mismo modo que les habia concedido á las otras cuatro religiones de San Francisco, Santo Domingo, San Agustin y la Compañía, y presentada ante el virey mandó dar vista con ella al arzobispo, quien con su respuesta favorable dió el pase y obedecimiento, por su decreto de 3 de diciembre del mismo año de 1594. Despues presentaron otra cédula de 11 de febrero de 1592, por la cual mandaba el rey que por espacio de 6 años se les diese de sus reales cajas lo que necesitasen para el gasto de vino y aceite, cuya merced prorogó por otros 6 años, por nueva cédula fecha en San Lorenzo á 30 de setiembre del año de 1595. Despues parece que se ofreció controversia con el ordinario sobre la fundacion, y tuvieron que recurrir al nuncio de España que lo era á la sazon el Sr. Camilo Cayetano, Patriarca de Alejandría, quien decidió en favor de los religiosos por su breve de 11 de diciembre de 1596.

"Fundado ya el convento y hecha la iglesia en el referido sitio de San Lázaro, parece que aun estaban incómodos por la distancia del centro de la ciudad, y ofreciéndose la ocasion de que un religioso de la ciudad llamado Guillermo Berondate, vendiese unas casas que tenia á la ribera de la acequia real en el mismo sitio donde al principio de la conquista se fabricaron por órden de Cortés unas galerías donde se guardaban las canoas, determinó comprarlas el P. Francisco Jimenez, que se hallaba de vicario general en este convento, y dió por ellas 18,000 pesos; los 10,000 de una capellanía que fundó Gaspar de Peralta, y los 8 restantes de varias limosnas que recogieron, y con efecto se trasladaron los religiosos á este sitio que es el mismo en que hoy subsisten, á principios del año de 1601: despues compraron otras casas contiguas que eran de D. Diego Mejía de la Cerda, y no teniendo todavía bastante sitio para el vasto edificio que meditaban, compraron un meson en 1385 pesos, y unas y otras estaban al O. del convento en la parte opuesta á la acequia, y de por medio una callejuela, que quisieron cerrar y meterla dentro de la fábrica, uniendo de esta suerte todo el sitio, por lo cual ocurrieron al señor virey, conde de Monterey, que no se los permitió; pero los padres una noche trabajaron de suerte que á la mañana se halló cerrada la callejuela por entrambos lados; y aunque el vecindario se amotinó, y quisieron derribar las tapias, los frailes las defendieron vigorosamente desde adentro, y aunque despues ocurrieron los vecinos al señor virey, no dió éste providencia contraria, y así se quedó, como el dia de

hoy se ve, con lo que los religiosos hicieron continuada su posesion.

"Desde luego que se trasladaron á este sitio, pusieron mano á la fábrica, y el dia 8 de setiembre del año de 1602 puso la primera piedra en los cimientos de la iglesia el mismo señor virey conde de Monterey, y fué continuando la obra de la iglesia, en la que se hizo un coro bajo, al mismo piso de la iglesia, y lo demas que por entonces pareció conveniente. Todo se hizo con dos particulares limosnas que dieron á estos religiosos: la una fué: una mina abandonada en un lugar que llaman Zacualpan, que comenzaron á trabajar de su cuenta con tan buen suceso, que llegó el caso de darles mil pesos libres cada semana: la otra fué otra mina que es la famosa de la Piedra que llaman tezontli en los cerros de Santa Marta, de que despues se ha sacado toda la que se ha gastado y gasta en los suntuosos edificios de esta ciudad, y entrambas las vendieron despues los religiosos á censo á personas seculares.

"Continuó este convento, y otros que fueron fundando unidos y sujetos á la Provincia de Guatemala, hasta que habiendo pasado á Roma el P. Fr. Pedro de Burgos, enviado por procurador de este convento el año de 1614, se presentó ante la santidad del Sr. Paulo V, pidiendo la ereccion de los siete conventos que habia ya fundado en este reino en Provincia separada de la de Guatemala, y el Papa, por su breve 7 de diciembre del año de 1615, cometió la determinacion al Sr. D. Antonio Gaetano, arzobispo de Capua y actualmente nuncio de España, concediéndole facultad para hacer dichas erecciones, y separacion en caso de constar por la informacion que se debia hacer, ser cierto lo espuesto á S. S. por dicho padre procurador; y habiéndose así ejecutado, el referido señor nuncio hizo la ereccion de esta Provincia, separándola de la de Guatemala por su decreto, fecha en Madrid á 3 de junio de 1616, y todo fué pasado por el Consejo de Indias en 15 del mismo mes y año, y en su vista, el general de la Orden, que lo era á la sazon el padre Fr. Francisco de Rivera, despachó sus letras patentes en 30 de setiembre del mismo año, por las cuales manda dar cumplimiento á los espresados decretos, y que se haga la ereccion de esta Provincia, separandola de la de Guatemala, bajo el título de la visitacion de Nuestra Señora; y por otra patente de 11 de junio del año siguiente de 1617, nombra por primer provincial que gobierne la Provincia con total independencia de la de Guatemala, al padre Fr. Benito Martinez, hasta que se haga el primer capítulo, y dispone otras cosas conformes á su regla y estatutos, nombrando por casa capitular en que se celebrase el primer capítulo este convento de México. Todo lo cual fué obedecido, y se mandó dar cumplimiento por los religiosos de esta nueva Provincia en México, á 27 de marzo de 1619, con lo que quedó erigida esta Provincia de la Visitacion enteramente separada de la de Guatemala.

"No contentos con esta primera iglesia, por no ser correspondiente á la magnitud del convento, determinaron labrar otra; y habiendo tratado con los maestros alarifes sobre su costo, se obligaron estos á labrarla por el costo de cien mil pesos; pero no teniendo los religiosos ni forma de juntarlos, arbitraron diligenciar cien sugetos, que contribuyesen á mil pesos cada uno, y á todos darles el patronato, ofreciendo decirles un número considerable de misas, y otros ejercicios espirituales á favor de los patronos, á quienes propusieron dar entierro en la capilla mayor y otros privilegios y escepciones, cuyas propuestas imprimieron y con ellas fueron convidando, á los que quisieran entrar en el referido número que ejecutivamente completaron en breves dias, habiendo sido el primero que se suscribió ofreciendo los mil pesos, el Sr. virey marques de Cerralvo, con lo que al punto comenzó la fábrica, en la que puso la primera piedra el mismo señor virey, á 20 de marzo de 1634, y continuó con vigor los primeros meses; pero despues fué con lentitud, así porque muchos de los patronos no cumplieron á la contribucion de los mil pesos á que se habian obligado, como porque el costo subió á mucho mas de los cien mil pesos que al principio se habian pensado, y así fué menester aumentar el número de los patronos, y que de sus rentas pusiesen los religiosos una considerable cantidad, de suerte que llegó el costo de la fábrica á mas de ciento cincuenta mil pesos, hasta que se pudo ver enteramente concluida como hoy se halla. Está situada de N. á S.; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal: es de tres naves, la de en medio cubierta de artesonado, y las laterales de bóvedas: está magníficamente adornada; se dedicó en 30 de agosto de 1654, y la bendijo dicho dia el padre Fr. Juan de la Calle y Heredia, que se hallaba actualmente de vicario general: despues en 18 de enero la consagró el Sr. D Fr. Juan Durán.

"La iglesia primitiva no se demolió, sino que quedó para capilla del Orden Tercero de Nuestra Señora de la Merced, y subsiste en el mismo uso; está situada en el atrio del cementerio, á la banda del O., y corre de este viento al P., á aquel el altar mayor, y á éste la puerta que sale al atrio, mediando una bóveda en que estuvo el coro en lo antiguo, y tambien de tres naves, y de bastante capacidad, y bien adornada aunque denota su antiguedad."

El 30 de agosto de 1654 se abrió la iglesia reedificada, que se comenzó en 1630: se hizo la consagracion el 18 de enero de 1682 por el Sr. obispo D. Fr. Juan Durán.

LA PROFESA, Ó ORATORIO DE SAN FELIPE NERI.

Tengo á la vista una relacion manuscrita del orígen de la Casa Profesa, sacada de la historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España, que escribió el P. Andres de Rivas en 1654. Por contener las noticias que apetecemos, copio aquella, y dice así:

"La Casa Profesa de la Compañía de Jesus, situada al Poniente de la iglesia catedral, en la calle

de San Francisco, se fundó el año de 1592. El primer fondo para ella fueron 4.000 pesos que dejó D. Fernando Nuñez de Obregon, situado en unas casas que tenia en el mismo sitio en que hoy está la Profesa. Habiendo muerto dicho D. Fernando, compraron los jesuitas dichas casas el año de 1585, siendo provincial el P. Antonio de Mendoza, quien obtuvo licencia del Sr. D. Pedro Moya de Contreras, que se hallaba de arzobispo y virey, para fundar en este sitio Casa Profesa. Despues el año de 1592 obtuvieron los padres segunda licencia en confirmacion de la primera del Sr. D Luis de Velasco, que se hallaba de virey, y el mismo año D. Juan Luis de Rivera, y su mujer D.ª Juana Gutierrez, se ofrecieron á labrar á su costa la iglesia, dándoseles el patronato de ella, que con efecto se admitió por los padres, y se otorgó escritura en que los dichos D. Juan Luis de Rivera y su mujer, se obligaron á fabricar la iglesia, y los padres Diego de Avellaneda, visitador de la provincia, y Diego Diaz provincial, les cedieron el patronato en nombre de su general el P. Claudio Aquaviva. En 3 de febrero de dicho año de 1592 pusieron en dichas casas cuatro padres, y por superior, y primer prepósito al P. Dr. Pedro Sanchez, que vino de primer provincial, para que diesen principio á los ministerios y ejercicios de su instituto, y desde luego se puso mano á la fábrica de la iglesia, y esta fundacion se debió á la solicitud y diligencias del P. Pedro Mercado (mexicano), de quien ya hemos hablado antes.

"Habiendo tomado la Compañía pacífica posesion de este sitio y comenzado su fábrica, se suscitó pleito oponiéndose á esta fundacion las tres religiones de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, apoyadas del ayuntamiento de la ciudad, fundando su oposicion, en estar dicha casa situada dentro de las canas de dichos conventos, pretestando el perjuicio que se les seguia; pero aunque este fué el primer motivo, despues suscitaron otros artículos con que formaron un reñidísimo pleito, que se siguió en la real audiencia, que mandó suspender la fundacion hasta la conclusion de la causa, y despues la declaró eclesiástica, y que como tal debia de conocer de ella el juez eclesiástico. Ocurrieron los jesuitas á España por medio de sus procuradores, y lo mismo hicieron las otras religiones. Visto en el consejo de Indias salió en discordia, y el rey mandó que cinco ministros de el de Castilla se uniesen á los del consejo de Indias para revistarlos, y el éxito fué confirmar la sentencia de la audiencia de México, remitiendo al eclesiástico el conocimiento de la causa, por auto de 27 de junio de 1594. Conformóse la Compañía con la sentencia; pero las otras tres religiones suplicaron de ella, y el rey mandó que juntos los tres consejos de Castilla, Indias y Ordenes, volviesen á ver el negocio, como con efecto se ejecutó, y la sentencia fué confirmar en grado de revista el auto antecedente. Con esto acudieron todas cuatro religiones á Roma ante la Santidad del Sr. Clemente VIII, actual pontífice, quien remitió el conocimiento de la causa á su nuncio apostólico de España, que era D. Camilo Cayetano, patriarca de Alejandría; quien oidas las partes pronunció sentencia á favor de los jesuitas, su data en Madrid á 26 de junio de 1595, con lo que cesó el pleito, y continuó la fábrica y fundacion.

"Concluida la iglesia se dió el patronato á los dichos D. Juan Luis de Rivera y su mujer, que gozaron todo su derecho de tales patronos, aplicándole todos los sufragios que acostumbraba la Compañía con sus fundadores, reservando algunos de éstos, y un número de misas, que aplicaban por los primeros D. Juan Luis de Rivera y su mujer. Fenecida la fábrica se dedicó la nueva iglesia en 28 de de abril del año de 1720, y en la capilla mayor al lado del Evangelio colocaron la estatua de la fundadora, que se mantiene del mismo modo. La iglesia es de tres naves, sostenidas de ocho columnas, la de el medio mas ancha que las laterales. Está situada de Poniente á Oriente; á éste viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor; está adornada de muy primorosos retablos, en los doce altares que tiene, incluso el principal, y magníficamente servida de ornamentos, vasos sagrados, lámparas, candeleros, y todo el demas adorno en que tenian mucha riqueza. Era uno de los templos de mayor concurso, no solo los dias festivos, sino tambien los de trabajo, por las muchas dotaciones que habia fundadas en él, de fiestas, sermones, misas, y novenas á diferentes santos, á que se agregaba la gran copia de misas que diariamente se celebraban, así por los sacerdotes á quienes se les daba la limosna de los fondos de dichas fundaciones, ó que diariamente se mandaban decir por algunos sugetos, ó por la congregacion de el Salvador (de que hablaré luego), como porque muchos sacerdotes acomodados y ricos tenian la devocion de ir á decir misa á esta iglesia, ó por afecto particular á la Compañía, ó por la hermosura de la iglesia, su buen órden, y disposicion de sacristía; ó por la bella situacion en que está en el centro de la ciudad, y entre las calles de mayor concurso; y así por esto como por las continuas fiestas que se celebraban, era de los mas frecuentados y de mayor concurso.

"La casa ó vivienda para los padres, fué en los principios la misma que tenian las casas que compraron, acomodada lo mejor que se pudo para los usos religiosos, hasta que despues se demolió, y se fabricó de nuevo, desde los cimientos, una hermosa y capaz habitacion, para la que ofreció dar el costo D. Juan Antonio Trasviño y Retes, minero rico, en cuya confianza buscaron los padres quien les supliese el dinero, con que se concluyó la fábrica; y reconvenido Trasviño, y despues de su muerte sus herederos, no quisieron pagar nada de dichos costos; y como no habia intervenido escritura ni otra obligacion jurídica, sino una oferta verbal, no pudieron obligarles, y tuvieron los padres que pagar lo que tomaron prestado; pero tampoco le dieron á él ni á otro el patronato de la casa que conservó la religion.

"En la iglesia de la Casa Profesa, estaba fundada una congregacion bajo la advocacion de el Sal-

vador; y aunque así en ella como en todas las iglesias de México, hay otras infinitas congregaciones que seria proceder en infinito en dar razon de todas, las singularidades de ésta merecen que se haga mencion de ella, pues no es menos que la de la Santa Veracruz, Aranzazú, y otras célebres de que se ha dado noticia. Fundóla canónicamente el espresado P. Dr. Pedro Sanchez en 21 de noviembre de 1599, y el mismo dia hizo su primer eleccion de oficios. Gobernóla como su prefecto siete años, en los cuales le dió toda la forma y esplendor y lucimiento que conserva, si bien se han aumentado considerablemente sus fondos en los tiempos sucesivos, que el año de 1755 consistian en 219.775 pesos, que dan de rédito anual 10.988 pesos 6 reales, que se distribuian en dotaciones de muchas niñas huérfanas en varios dias del año; en dar de comer á los pobres de las cárceles en diferentes dias señalados; en mantener la casa y hospital de mujeres dementes, que estaba á su cargo; en la celebracion de muchas fiestas como son la titular de el Salvador, el dia de la Transfiguracion, los dias de la Ascension del Señor, la Presentacion, y Desposorios de Nuestra Señora, novena y fiesta de los Dolores, novena y fiesta de la Santísima Trinidad, novena y fiesta de S. Miguel, una fiesta al Santísimo Sacramento, misa cantada todos los sábados á Nuestra Señora, y salve por la tarde los domingos; misa de renovacion del Santísimo todos los jueves, y misa cantada de difuntos con responso todos los lunes por los hermanos difuntos, y otras muchas misas cantadas y fiestas en varios dias del año. Gobernaban la congregacion su prefecto y consiliarios, y tenian por director á un religioso que siempre era de los primeros y mas graves de la Compañía. Todos los congregantes tenian obligacion de mandar decir tres misas por cada uno de los difuntos de su congregacion; cuya limosna entregaban á un colector que tenian, y éste al padre director, por cuya mano se mandaban decir en la misma iglesia de la Casa Profesa, y así concurrian á ella muchos clérigos pobres, y diariamente se decia copioso número de misas como queda referido.

"El segundo altar de la nave del Sur es donde estaba establecida esta congregacion; está dedicado al Salvador, y adornado de un magnífico retablo, en que están engastadas innumerables reliquias, que solo se descubrian el dia de Todos Santos, y el resto del año estaban cubiertas de muy buenas pinturas, y sobrepuestos de talla dorada que adornan el retablo, sin que se conozca lo que encubren, de suerte, que el dia que se manifiestan, parece el retablo enteramente distinto. Este mismo altar servia de sagrario, y cuando estaba embarazado el principal por razon del monumento, ó por otra causa, servia de altar mayor.

"Tambien es muy célebre otra congregacion fundada en esta iglesia con el título de la Buena Muerte. Esta parece que en tiempos antiguos se fundó en esta iglesia, pero no subsistió por falta de fondos, porque habiendo venido de virey á Nueva España el año de 1710 el señor duque de Linares, con la ocasion de haber estado en Italia, y visto el gran fruto que hacia la Compañía con la congregacion de le Buena Muerte, fundada en Roma por el P. general Vincencio Carrafa, y estendida despues á otras casas de la Compañía, deseó fundarla en esta Profesa de México, para lo que trató con el P. Andres de Luque, que se hallaba de visitador general, y con la confusa noticia que tenian de haberse fundado en los tiempos anteriores, reconocieron los papeles, y se encontró una bula del Sr. Alejandro VII, su data en Santa María la Mayor á 12 de febrero de 1659 á favor de la congregacion de la Buena Muerte, fundada en la Casa Profesa de México, porque le concedia varios privilegios y escepciones, y la noticia de que por falta de fondos se veia estinguido. Esto empeñó mas al virey en la restauracion de ella; y habiendo conferido con dicho padre visitador, y con los PP. Antonio Xardon, actual provincial, y Félix de Espinosa prepósito de dicha casa, el modo en que se debia ejecutar, con la autoridad del Ordinario se hizo la restauracion, ó por mejor decir, nueva ereccion de la congregacion con el título de la Buena Muerte; y notando que las indulgencias que en la bula se concedian eran para los que asistiesen la feria sesta en dicha iglesia, se determinó, que todos los viernes por la mañana hubiese misa cantada, la que no habiendo cosa que lo impidiese, fuese con paramentos morados, la que el Sr. Clemente XI mandó poner en el misal, pro impetranda bene moriendi, y que las pláticas, rezo de la pasion, rosario de llagas, y demas ejercicios de la congregacion, fuesen los viernes por la tarde desde las tres y media, terminándose con el *Stabat Mater Dolorosa*, y depósito del Santísimo, que segun el tenor de la bula, debia estar manifiesto. Quedó determinado, que hiciesen las pláticas alternadamente los PP. Antonio Ignacio de Mayorga, y Antonio de Aziain, y corriese con los ejercicios y rezos el P. Nicolas de Zamudio. Para el gasto de cera en estos dias, dió el señor virey 4.000 pesos, que fincados los doscientos que producen de rédito, se consumen en esto, y quedó señalado el viernes 14 de octubre de 1712 para dar principio á todos los ejercicios, lo que publicó el domingo antes desde el púlpito en una elegante plática el P. Francisco Mendez, prefecto de la congregacion de el Salvador, convidando á los que quisiesen ser admitidos á la de la Buena Muerte, que con el ejemplo del señor virey, fué crecido el número de personas de la primera distincion que se asentaron por congregantes y asistieron como tales este primer dia.

"Las misas de estos primeros viernes se cantaron con las limosnas que para ello daban algunos congregantes, hasta que el señor virey, parte de su caudal, parte de limosnas que solicitó, impuso suficiente fondo para ellas. Así se mantuvo los dos primeros años al cuidado de los referidos tres padres, al cabo de los cuales el padre prepósito Gaspar Rodero, determinó que todos los religiosos de la Casa alternasen las pláticas de los viernes, y quedase en el P. Zamudio el cargo del rezo y cuidado de los Ejercicios, como un sacristan mayor de la Congregacion. Despues, el año de 1715 se de-

terminó que acompañase en estos cargos al P. Zamudio, el P. Antonio de Aziain, y entre los dos dispusieron que hubiese mesa de prefecto y oficiales, que hasta entonces no le habia habido, y solo habian corrido con el libro de asientos de congregantes el P. Félix de Espinosa y el hermano Juan Bernal. Dispusieron los dichos dos padres, arreglando todo lo conveniente, y el dia 6 de enero de 1716 se hizo la primera eleccion de oficios, recayendo el de primer prefecto en el señor duque de Linares, su restaurador, quien no solo el tiempo que se mantuvo en el vireinato, sino despues que cesó en él (habiéndose quedado hasta su muerte en este reino), asistió siempre con la mayor puntualidad á todos los ejercicios. Sus inmediatos succesores, el señor marques de Valero y su familia (que se asentaron congregantes) ejecutaban lo mismo, con lo que se ilustró mucho y entraron en ella los primeros sugetos de la República.

"Todas las funciones de la Congregacion se hacian en el altar mayor en estos principios, hasta que hecha de nuevo la iglesia, se determinó altar separado, que es el primero de la nave del Norte al lado de la epístola, dedicado á la Pasion de Cristo, en que está colocado un hermosísimo Crucifijo. Despues se fundaron otras fiestas y obras pías, y la mas solemne que celebraba la Congregacion en el dia de la Exaltacion de la Santa Cruz. Todos los viernes era grande el concurso, especialmente los de cuaresma.

"Despues de la espatriacion de los jesuitas se dió esta casa á los padres del Oratorio, quienes dejaron la que habian ocupado desde su fundacion y hoy viven en esta con el esplendor y edificacion que acostumbran."

Hasta aquí la relacion Espatriados los jesuitas en 1767, la casa sirvió de colegio al de San Ildefonso, hasta que los padres del Oratorio de San Felipe Neri la compraron, entrando en posesion de ella el 25 de marzo de 1771. Junto á la iglesia se han hecho algunas obras, de que ya se ha dado cuenta en este Diccionario. (Véase ORATORIO DE SAN FELIPE NERI DE MÉXICO).

SAN CAMILO

Esta congregacion de padres agonizantes la trajo á México el P. Diego Marin de Moya el año de 1755. Ajustaron la casa y sitio donde hoy viven, nombrada de Calderas, en 18,000 pesos, y componiendo vivienda é iglesia provisionales, se establecieron allí el 25 de abril de 1756: el 12 de junio se bendijo la iglesia por el señor arzobispo. En 1825 el número de sus individuos era el de nueve, y poseian tres fincas rústicas y seis urbanas, que daban una renta de 2,000 pesos, y ademas 200, rédito de 4,000 de capitales impuestos.

SAN COSME.

"El convento de San Cosme de padres franciscanos recoletos, fué en sus principios hospital para indios forasteros. Lo fundó el Illmo. Sr. D. Fray Juan de Zumárraga, y por falta de rentas no pudo subsistir. Habiendo venido el año de 1581 la segunda mision de religiosos franciscanos descalzos de la reforma de San Pedro Alcántara para pasar á fundar á Filipinas, los señores vireyes, conde de la Coruña, y D. Pedro Moya de Contreras, actual arzobispo, les dieron este hospital para hospicio, y mantuvieron su posesion hasta el año 1593. Fundado el convento de San Diego de esta provincia de México se pasaron á él los descalzos, y entonces pidieron el hospital los observantes para ayuda de parroquia hasta el año de 1667. El 7 de mayo de este año celebró capítulo provincial la provincia del Santo Evangelio, y se resolvió á dar cumplimiento á las patentes de los superiores en que se mandaba erigir en esta provincia casa de recoleccion, como las hay en las provincias de la regular observancia, y determinaron poner la primera en el convento de San Cosme. El padre comisario general Fr. Fernando de Rua llevó en procesion desde el convento grande á los RR. PP. Fr. José Truxillo, guardian, Fr. Francisco de Sala, vicario y maestro de novicios, cuatro predicadores, tres novicios y tres legos que todos abrazaron voluntariamente la recoleccion. Luego que dejaron este hospicio los padres descalzos de San Diego y entraron en él los de la regular observancia para ayuda de parroquia, un caballero nombrado D. Agustin Guerrero, que tenia una casa y huerta contigua al hospital, la dió á los religiosos y ofreció labrarles mejor iglesia dándole el patronato. En efecto, se lo dieron y se comenzó á fabricar la iglesia con el nombre de Ntra. Sra. de la Consolacion. Murió el patrono, cesó la fábrica, y quedó imperfecta la obra. Erigido en casa de recoleccion se reconvino á D. Diego Guerrero, succesor en el patronato, para que cumpliendo lo estipulado concluyese la obra: no pudo ejecutarlo, y renunció el patronato para que el guardian y religiosos pudieran elegir nuevo patrono. Eligieron á D. Domingo Cantabran, á cuyas espensas se concluyó la iglesia, convento y noviciado, y él y sus succesores son patronos. La iglesia está situada de Oriente á Poniente; á este viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal; está muy bien adornada, y se dedicó el dia 13 de enero de 1675, bajo el mismo título de Ntra. Sra. de la Consolacion, cuya milagrosa imágen está colocada en el retablo mayor. Para con el vulgo conserva todavía la iglesia y el convento el primer nombre de San Cosme y San Damian, y algun tiempo fué conocida con el nombre de los *Descalzos Viejos*. Luego que se fundó esta recoleccion se trasladó la ayuda de parroquia al sitio en que estaba una ermita dedicada á San Lázaro, distante un cuarto de legua de San Cosme, al mismo rumbo del Poniente, en el pueblo que hoy llaman San Antonio de las Huertas. Este se habia fundado poco antes de órden del virey, marques de Mancera y se le habia dado el título de villa de Mancera que no subsistió. Administraron los padres franciscanos observantes en este pequeño pueblo hasta el año de 1769, en que de órden de S. M. entregaron al ordinario el curato primitivo de Señor San José, de que era ramo esta doc-

trina. En la corte se halla un cuaderno, que trata menudamente de esta recoleccion, que escribió y entregó al regidor Beye Cisneros el P. Fr. José Diaz, guardian que fué de dicha recoleccion."

Habiéndose reducido los religiosos al número de dos, se refundieron en los de San Diego de su misma filiacion en fines de 1854, encontrándose hoy en el edificio, que dejó de ser convento, el Hospital militar de Santa-Anna.

Espíritu Santo.

"El convento del hospital del Espíritu Santo, situado en el centro de la ciudad al Poniente de la iglesia mayor, fué en sus principios solamente hospital, que le fundaron Alonso Rodriguez del Vado, y D.ª Ana de Saldivar su mujer por los años de 1600; y viendo que las personas que habian puesto en él para asistir á los enfermos, no tenian todo el cuidado que ellos deseaban en la asistencia de ellos, determinaron entregarlo al cuidado de los hermanos de la caridad, reservando en sí el patronato, y el año de 1602 pasaron á los hermanos, que fueron José Hernandez y Melchor Nuñez, ambos sugetos virtuosos y de probada caridad, que se hicieron cargo del cuidado del hospital y asistencia de los enfermos con las rentas que para ello habian fincado los fundadores, así para el sustento y asistencia de los enfermos, como para varias misas y fiestas que habian dotado en su iglesia.

"Despues, el año de 1604, vinieron á fundar los religiosos de San Juan de Dios, y trajeron cédula del rey, dirigida al virey, marques de Montes Claros, para que se les diese este hospital; pero estando en posesion de él por voluntad de sus fundadores los hermanos de la caridad, que le asistian con el mayor esmero, no tuvo efecto dicha cédula y se mantuvieron dichos hermanos en su posesion.

"Habiendo muerto los fundadores sin dejar sucesion, dispusieron en su testamento que succediese en el patronato de esta hospitalidad la misma congregacion de hermanos de la caridad, en cuya virtud tomaron su posesion en 3 de abril de 1634, y entonces comenzaron con mayor esmero á emplearse en el cuidado de este hospital, aumentando camas y aderezando las salas, enfermerías é iglesia, y así han continuado recibiendo y curando en él á todos los pobres enfermos de todas enfermedades.

"Despues se fué aumentando el número de sugetos, y cuando fué declarada religion, pusieron en éste, á quien dieron ya título de convento, un superior con nombre de prior, y del mismo modo continúa. La iglesia es muy buena y una de las mas frecuentadas, por estar en el centro de la ciudad y por la copia de misas que hay en ella todos los dias, y multitud de fiestas que han dotado y fundado en ella diversos sugetos piadosos. Su situacion es de Norte á Sur; á aquel viento el altar mayor y á éste una puerta que sale á un callejon por donde se entra al claustro que tiene puerta á la calle, pero la principal de la iglesia está en el costado de la banda de Oriente que sale á la calle que llaman del Espíritu Santo. En el claustro hay una capilla pequeña muy curiosa en que hay una congregacion con el título de la Escuela de Cristo, donde concurren los hermanos ciertos dias de la semana á hacer sus ejercicios de penitencia.

"El hospital de San Roque de la Puebla se fundó el año de 1593 en el sitio que hoy está, que le dió á los hermanos de la caridad para este efecto Alonso del Moral, vecino de la Puebla, y eran casas suyas que lindaban por una parte con casas de Juan Pastrana, y por otra con las de Melchor de Valladolid, pasando por medio de ellas la acequia del agua de los molinos de Juan Marquez de Amarilla, con la calidad de que en dicho sitio habian de fundar dicho hospital para convalecientes, bajo la advocacion de San Roque: así consta en la licencia del señor virey D. Luis de Velasco fecha en Mexico á 16 de julio de 1593: contribuian para la fábrica del hospital Pablo de Pastrana, Rodrigo de Garay y otros vecinos de la Puebla, quienes obtuvieron igual licencia del Sr. D. Diego de Romano, actual obispo de Tlaxcalan, fecha en México á 21 de julio del año de 1593, con la calidad de que obtuviesen del señor virey. El dia de hoy es hospital de locos como San Hipólito de México."

La relacion anterior es copia de una manuscrita que á la vista tengo, y para mi objeto bastará añadir, que suprimida la órden de San Hipólito en 1821, acabó el convento que en el edificio habia. Destinóse éste despues á diversos usos; sirvió por muchos años de escuela de primeras letras, á cargo del Sr. D. Luis Octaviano Chousal; en seguida estuvo allí la imprenta de D. Vicente García Torres, y por último, por decreto de 6 de julio de 1853 se entregó en propiedad la parte que correspondia al gobierno á los padres de S. Vicente de Paul, quienes actualmente lo poseen.

La iglesia sirvió una época para los franceses, quienes pusieron allí por su cuenta un capellan.

San Pedro y San Pablo.

"Llegaron á México los religiosos de la Compañía de Jesus el 25 de setiembre de 1572, y se hospedaron en el hospital de Nuestra Señora, que como he dicho, es hoy conocido por el de Jesus Nazareno, donde se mantuvieron algun tiempo, hasta que Alonso de Villaseca (de quien antes he dicho fué el primero que intentó esta fundacion, y hallándose enfermo, y por esto impedido de salir de casa) les envió á llamar, é hizo sesion de unos solares que tenia en el sitio en que hoy está el colegio máximo de San Pedro y San Pablo, donde solo habia unas casas de adobe techadas de palma, algunas caballerizas y unos grandes corrales, que todo servia para recuas y carros que venian cada semana de las haciendas de Alonso de Villaseca: admitió la donacion el provincial, y aquella misma noche se pasaron á este sitio, donde habiendo aderezado lo mejor que pudieron una de las casillas, para que sirviese de iglesia el dia siguiente, dijeron misa en ella en señal de posesion, y comenzaron á aderezar lo que

mas se proporcionaba para su vivienda y ejercicios, con las dádivas que desde luego les hicieron muchas personas, así en dinero como en alhajas para el culto de la iglesia: así permanecieron, hasta que por enero del año de 1573, un cacique del pueblo de Tacuba, llamado D. Antonio Cortés, vino á ver á los padres, y les ofreció labrarles la iglesia, cuya fábrica puso luego por obra, con tanto fervor, que trabajaban en ella 3.000 índios, y en tres meses levantaron una grande iglesia de tres naves, que tiene 150 piés de cuadro, con su techo de paja, la cual dedicaron en el domingo de Cuasimodo de dicho año de 1573, bajo el título y advocacion de San Gregorio, y hoy es seminario de indios, como despues diré.

"Los religiosos de Santo Domingo llevaban mal que los jesuitas fundasen este sitio, porque les parecia que estando como estaban cerca de su convento, seria en su iglesia menor el concurso, y decaerian las limosnas, y así lo informaron á España, pidiendo se les mandase á los jesuitas que no fundasen allí, mayormente teniendo, como tenian, otro sitio en que hacerlo, que les ofrecia el Dr. D. Francisco Rodriguez Santos (el mismo en que hoy está el colegio de Santa María de Todos Santos): obtuvieron los dominicos una cédula, fecha en Madrid á 26 de mayo de 1573, dirigida al virey D. Martin Enriquez, mandándole, que siendo cierto lo informado por los dominicos, no permitiese que los jesuitas fundasen en aquel sitio inmediato á los dominicos, sino que los obligase á admitir la donacion del Dr. Santos, y en aquel sitio hacer su fundacion. No obstante esto, porque los jesuitas no perdiesen la iglesia que ya tenian allí fabricada, y las viviendas en cuya labor continuaban, se empeñó el virey con los dominicos, quienes por su mediacion cedieron, y convinieron en que los jesuitas continuasen su fundacion en el primer sitio.

"Con las limosnas que recogian los padres de sus bienhechores, comenzaron á labrar algunas piezas para la comodidad de su habitacion, y en dos de ellas bajas, que parecian las mas proporcionadas, determinaron, á instancia de los vecinos de México, abrir escuelas de latinidad, que efectivamente lo ejecutaron en 18 de octubre del año siguiente de 1574, nombrando por primeros maestros á los PP. Pedro Mercado y Juan Sanchez, quienes con los demas religiosos jesuitas estudiantes habian continuado y fenecido sus estudios teológicos en el convento de Santo Domingo, por no tener todavía comodidad para ello entre los suyos. Despues, en 18 de octubre del año (1), abrieron estudios de facultades mayores, y fué nombrado por primer maestro de filosofía el P. Pedro Lopez de la Parra, y solo leyó el primer año, porque habiendo venido de España por agosto del de 1576 ocho religiosos, y entre ellos el P. Pedro Hortigosa, fué nombrado para leer curso de artes, que con efecto lo comenzó en 18 de octubre de dicho año, y acabado leyó teología; y temiéndose los jesuitas de que aunque en estos principios habian abierto sus escuelas con aprobacion y aplauso de los señores virey, arzobispo y universidad, podia ser que en lo sucesivo se ofreciese disturbio con esta última, con el curso de los estudiantes, hicieron un concordato con la universidad, obligándose á la enseñanza de la juventud en la latinidad, retórica, artes y teología, sin llevar estipendio alguno, y con la obligacion de que los estudiantes acudiesen á las horas en que se leian las cátedras en la universidad donde se matriculasen y recibiesen los grados, el cual concordato confirmó el rey y mandó observar por su cédula dada en Madrid en 14 de abril de 1579, y lo mismo ordenaron los sumos pontífices Pio V y Gregorio XIII, por sus bulas de 10 de marzo de 1581 y 5 de mayo de 1588.

"Entretanto Alonso de Villaseca, comprando todas las casas contiguas al sitio en que se habian establecido los padres, y cediéndolas á la Compañía, con lo cual, y las limosnas que él y otros bienhechores les hacian, puso en planta el P. Pedro Sanchez la fábrica del colegio máximo de San Pedro y San Pablo, el mismo año de 1576, sobre un terreno de 110 varas en cuadro, y se comenzó la obra el mismo año; se declaró su fundador Alonso de Villaseca, quien les entregó 40.000 pesos efectivos, y 5.660 pesos en dos escrituras de censos, para que los fincasen á su satisfaccion para el sustento de los religiosos y fábrica de su colegio é iglesia, bajo el título y advocacion de los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, cediéndole á él y sus sucesores el patronato de uno y otro perpetuamente, con otras condiciones de memorias de misas en ciertos dias del año, que admitieron, y se otorgó la escritura en las misas de Ixmiquilpan, á 23 de agosto del año de 1576, y la aprobó el P. general Everardo Mercuriano en Roma, á 7 de marzo de 1578; y juntando las partidas arriba dichas, con otras que en varios tiempos dió á los padres Alonso de Villaseca para el mismo efecto, y en el valor de los sitios que se les dió, importan 88.674 pesos 7 reales, con los que continuaron la fábrica de su iglesia y colegio, fincando una considerable cantidad para su manutencion en una hacienda intitulada de Santa Lucía, que fué una de las mas famosas del reino.

"La iglesia está situada de N. á S.; á aquel viento el altar mayor, y á éste la puerta principal; á los lados, de O. y P., tiene ocho capillas, cuatro por banda; se concluyó y dedicó el año de 1603, habiendo muerto el fundador el año de 1580, á 8 de setiembre: habian depositado su cadáver en la primitiva de San Gregorio, de donde el mismo año de 1603 se trasladó á la misma iglesia, en el presbiterio, al lado del Evangelio, donde se le puso un sepulcro de mármol, y sobre él su estatua.

"En la capilla primera, de banda del O., dedicada á Nuestra Señora de los Dolores, habia fundada una muy célebre congregacion del mismo título; fundóla el P. José Vidal por los años de 1673, para lo que impetró patente de su general, que la erigiese agregada á la primitiva de la Anunciata de Ro-

(1) Este descuido del copiante en la omision del año, se puede suplir con la noticia que se encuentra en la Anua de 1625, perteneciente á la Provincia de Sinaloa, volúmen XV de esta coleccion, foja 307, donde se dice que el curso de Artes se abrió en 18 de octubre de 1576.—*R.*

ma, segun sus privilegios; y despues consiguió patente del general de la órden de los Servitas, de agregacion y hermandad á su religion. Costeó los adornos de la capilla el capitan D. Agustin Muñoz de Sandoval, y pasaron éstos de 20.000 pesos."

Despues de las estinciones que han sufrido los religiosos jesuitas en nuestro pais, por tercera vez se ha permitido su establecimiento, por la ley de 19 de setiembre de 1853, y hoy habitan de nuevo en esta casa.

Colegio de Infantes.

Este colegio para los niños de coro, fué fundado en 1726 por el señor arcediano Dr. D. José de Torres y Vergara. (Véase el artículo.)

El 2 de febrero de 1730 vistieron por primera vez el manto de grana y la beca azul los 16 infantes músicos de la casa, que está bajo la advocacion de Ntra. Sra. de la Asuncion.

Porta-Cœli.

"El colegio de Santo Domingo de Porta-Cœli se fundó el año de 1603, en el sitio donde hoy permanece, que eran casas de D.ª Isabel de Lujan, nieta de Juan Alonso de Estrada, que fué gobernador de México, en compañía de Gonzalo de Sandoval, las que vendió á la Provincia de Santiago de México, de religiosos dominicos, en precio de 12,802 ps., y aderezadas lo mejor que se pudo para acomodarla al fin de que habian de servir, tomó la posesion de ellas la Provincia, en 18 de agosto de dicho año, y fué nombrado por primer rector el padre Fr. Cristóbal de Ortega, por lectores de teología, los padres Fr. Antonio de Hinojosa y Fr. Diego Pacheco, y por maestro de estudiantes, Fr. Damian Porras, cuya fundacion, hecha y aprobada por capítulo provincial del año de 1604, la aprobó el General de la Orden Fr. Gerónimo Javierre, en el Capítulo que celebró en Valladolid de Castilla el año siguiente de 1605, concediéndole todos los privilegios de que gozan los demas colegios, y universidades de su órden, lo que por otras letras patentes confirmó y ratificó el siguiente general de la Orden, Fr. Agustin Galamino, en 4 de noviembre de 1609: despues de acá se ha ampliado mas la iglesia y colegio con haber comprado otras casas, que estaban contiguas por uno y otro lado, pero sin demoler la primera, que subsiste, y denota haber sido una de las primeras, despues de la conquista: la iglesia siempre quedó pequeña, pero muy curiosa y adornada: corre de S. á N.; á éste viento la puerta principal y á aquel el altar mayor, y en ella está la cátedra donde sustentan algunos actos y conclusiones públicas."

Se dedicó su iglesia á 23 de mayo de 1711.

Santiago Tlaltelolco.

Los franciscanos construyeron este templo, segun aseguran sus crónicas, en 1524; no parece semejante aserto verdadero, pudiendo solo creerse que fué de las primeras casas establecidas por los religiosos. Por cédula de Felipe II, fecha en Barcelona á 1.° de mayo de 1543, se les concedió que administraran como párrocos, el barrio de Tlaltelolco, entonces habitado por inmensa muchedumbre, prosiguiendo en ese ejercicio hasta 1770, que de órden real pasó á los clérigos la parroquia, estableciéndose en la capilla de Santa Ana. Fundó allí el colegio de San Buenaventura el Illmo. Sr. D. Juan de la Torre, obispo de Nicaragua. (Véase Colegio imperial de Santa Cruz.)

San Pablo.

"El colegio de San Pablo de los mismos religiosos agustinos, situado al S. de la ciudad, fué á los principios de la conquista una de las cuatro iglesias que fundó Fr. Pedro de Gante, para ayuda de parroquia de San José, administrada por religiosos de San Francisco, hasta que la cedieron al señor arzobispo D. Fr. Alonso de Montufar, por no poder administrarla. El señor arzobispo puso un cura clérigo, pero habiendo intentado los religiosos agustinos fundar un colegio de estudiantes, pidieron al rey la administracion de esta parroquia, con cuyo producto pudieran mantenerse, lo que con previo informe del virey y audiencia les fué concedido el año de 1575; y aunque hizo mucha contradiccion el arzobispo, que lo era D. Pedro Moya de Contreras, no obstante se les dió posesion de ella en el mes de agosto de dicho año, y fundaron el colegio, siendo provincial el padre Fr. Alonso de la Veracruz, que fué el que solicitó esta fundacion, y puso por primer lector de teología al padre Fr. Pedro de Agurto: la primitiva iglesia se mantuvo hasta el año de 1581 que se demolió, y se fabricó otra nueva mejor y mas capaz, que permanece y está situada de O. á P.; á éste viento la puerta y á aquel el altar mayor. Unido á ella está el colegio, que se mantiene con el producto de la parroquia, que aun administran los agustinos, como se dijo hablando de ella.

"Esta provincia del Santísimo Nombre de Jesus, es madre de las de Michoacan, Filipinas, Lima, Santa Fe, Chile y Quito, y de un gran número de maestros catedráticos de esta universidad y varones insignes en virtud, entre quienes se cuenta al muy Rmo. padre Mtro. y Dr. Fr. Alonso de la Veracruz, uno de los fundadores de la misma universidad, y el invicto mártir mexicano Fr. Bartolomé Gutierrez, que padeció en el Japon, año de 1638, y se ha pedido declare su martirio á Su Santidad: ha tenido hasta 16 ilustrísimas mitras en el otro y este reino: fué hijo de esta Provincia el Illmo. y Emo. Sr. maestro D. Fr. Gonzalo Salazar Dávila, mexicano, obispo de Yucatan, cuyo celo aniquiló 20,000 ídolos, y cuya caridad mantuvo en una grande hambre 4,000 pobres. En el capítulo celebrado el año de 1578 se hizo notoria la patente del Rmo. General peruano, en que concedia cuatrienio á los provinciales, la cual, por justos motivos, no se obedeció: en el segundo capítulo, celebrado año de 1581, fué electo el Rmo. P. Mtro.

Fr. Antonio de Mendoza, primer provincial criollo.

"En 25 de abril de 1654, salió electo provincial el muy reverendo padre Fr. Juan Guerrero, de la parcialidad de España, y en este capítulo se nombró por patron de la Provincia á Santo Tomas de Villanueva: en este trienio se reedificó la iglesia del curato de San Sebastian, cuyos costos erogó dicho padre provincial de su depósito. En su gobierno sucedió la atroz muerte del padre Fr. Rodrigo Gonzalez, gachupin, y que fué provincial, la que le dieron á puñaladas los dos legos, Fr. Francisco Marin y Fr. Pedro de Santo Tomas, cuya prision hizo el padre Fr. Juan de Ayala ó Malaver, subprior del convento grande, donde fué el homicidio, cuya pena fué, por sentencia del definitorio, disciplina de rueda, cárcel perpetua con cadena al pié, pan y agua en los lunes y miércoles como es la constitucion, y por la vindicta pública, doscientos azotes á voz de pregonero al rededor del claustro, con las puertas abiertas, como se ejecutó en 1.° de noviembre de 1655, y consultando con los autos al Rmo. padre general, se sacaron de la cárcel en el de 1665, en el que se remitieron á la provincia de Manila donde ambos murieron.

"En 14 de abril de 1663 fué electo provincial el padre Mtro. Fr. Martin de Peralta, y en su trienio y gobierno fué la muerte del padre Fr. Francisco de Alcántara, religioso agustino, en las Amilpas, junto á Zacualpa, donde era conventual y á quien mató José Valero, por una leve riña de palabras, esperándolo en el camino, al venir de decir misa en una de las capillas de la doctrina, y tirándole un trabucazo; apenas vivió siete horas, en las que logró morir con todos los sacramentos, tan felizmente, que el venerable arzobispo D. Alonso de las Cuevas avisó á la religion tener noticia de que en breves dias subió el religioso al cielo.

"En el año de 1670 controvirtió el provincial y el comisario de San Francisco, con el Illmo. Sr. D. Pedro Payo de Rivera, arzobispo de México, sobre la remocion de los ministros, y sobre que se encendió tanto la contienda, que el virey, marques de Mancera y la real audiencia, estuvieron resueltos á desterrar al arzobispo, y pudo suceder otro motin, como en el destierro del Sr. Serna, á no haber templado el negocio y remitido á España, de donde vino resuelto que los prelados regulares, pudiesen remover, sin mas que verbalmente dar los motivos al virey, y éste presentar al señor arzobispo el nuevo electo para su colacion canónica.

"En 7 de abril de 1730 se hizo la adoracion de la cruz (que instituyó el Sr. San Gregorio Magno) con el precioso *Lignum crucis*, que el sumo Pontífice, *manu propria*, dió al padre Fr. Diego de Salamanca, para el convento de San Agustin de México, en donde se colocó el dia 28 de Octubre de 1763, trayéndolo en procesion general con indecible devocion, desde el hospital de Nuestro Señor.

"El Illmo. Sr. D. Pedro Moya de Contreras cantó la misa, á que asistió el Exmo. Sr. virey D. Martin Enriquez de Almanza, real audiencia, demas tribunales y comunidades, y predicó el Illmo. Sr. D. Antonio Ruiz de Morales y Medina, obispo de Puebla; luego el mismo señor arzobispo pidió que se le diese una reliquia de él para su santa iglesia, en donde aquel mismo dia y con la propia solemnidad se colocó, y hoy se venera con el debido acatamiento á prenda de tanta estimacion y aprecio."

Belen de los padres.

"El colegio de Belen de los mismos religiosos mercenarios, situado al S. de la ciudad, detras del acueducto que llaman Baños de Belen, tuvo su principio el año de 1626, en que con el motivo de salirse á pasear por allí algunos religiosos de esta Orden, se aficionó á ellos una india llamada Clara María, que vivia en aquel barrio acomodada, con la posesion de algunas casas y huertas, entre las cuales tenia una capillita ú oratorio que los indios llaman *Santocalli*, retirado de los caños algo mas de lo que hoy está el convento, y casi dentro de la laguna de aquel lado que hoy es ciénega de la ciudad, la cual les cedió para que en él hiciesen convento y ella pudiese tenerlos mas cerca: admitieron la donacion, y luego se presentaron ante los Sres. virey marques de Cerralvo y arzobispo D. Francisco Manzo de Zúñiga, de quienes obtuvieron la licencia para fundar allí un convento en que habitasen cinco ó seis religiosos que ayudasen á la administracion de los sacramentos y pasto espiritual de aquella feligresía de indios que lo necesitaban por lo distante de su parroquia que es la Santa Veracruz; y con efecto, aquel mismo año se establecieron allí algunos religiosos, y fabricaron una pequeña vivienda contigua al oratorio, dando la referida india todo lo que necesitaban para su manutencion, y cuidado de la limpieza y adorno de la capilla.

"Así lo hizo por cerca de once años, hasta que en el de 1637, habiéndose casado con un mulato distraido, éste le gastó y destruyó toda la hacienda, de suerte que fué necesario que los religiosos con las limosnas que recogian la mantuviesen hasta su muerte: despues hallándose desacomodados los religiosos en el sitio en que estaban y deseosos de acercarse mas al acueducto y camino real, lo consiguieron con la donacion que les hizo un clérigo, llamado el Br. Antonio Ortiz, de una casa y sitio que tenia inmediata al acueducto en el mismo en que hoy está el convento, con la carga y obligacion de que le habian de decir dos misas cada semana: admitieron los religiosos, y desde luego se trasladaron á este sitio, donde comenzaron á fabricar su iglesia y convento con limosnas que recogian, á que contribuyó mucho un indio principal llamado Juan Marcos, quien despues de haberles dado cuanto tenia, se dedicó personalmente con sus hijos y familia á servir á los religiosos, y al cuidado de la iglesia que se dedicó bajo el título de Nuestra Señora de Belen, colocando en el retablo mayor una hermosa imágen: y aun duran los sucesores de este indio, igualmente asistentes al cuidado de la iglesia y servicio del convento, para cuya fábrica y adornos de la iglesia contribuyó principalmente D.ª Isabel Picazo, viuda del capitan Juan Vazquez de Medina.

"Así continuó, hasta que en el capítulo que se tuvo por abril del año de 1686 se determinó hacer este convento casa y colegio de estudios, nombrando para ello los lectores necesarios, como con efecto se ejecutó el año siguiente, dándole el título de colegio de San Pedro Pascual, y hallándose la iglesia muy deteriorada, la levantó y fabricó desde los cimientos D. Domingo del Campo y Murga, asentista de pólvora, y se dedicó en 14 de diciembre de 1735."

La iglesia se abrió por primera vez al público el 3 de agosto de 1678.

Concepcion.

Segun parece el Sr. Zumárraga fundó un colegio en el lugar que para ello habia dado el conquistador D. Andres de Tapia; pero hasta 1530 no se asigna la fundacion del convento aprobado por la Santa Sede en 1586. El templo se dedicó el 13 de noviembre de 1655, y se edificó, así como el convento, á espensas de Simon de Haro, mercader de plata: los cimientos los habia hecho el capitan Tomas Aguirre de Suasnaba, alguacil mayor del Santo Oficio, quien habiendo muerto en 1645, renunciaron sus hijos el patronato en Simon de Haro. El costo del edificio fué de 250.000 pesos.

Regina Coeli.

Se fundó con religiosas de la Concepcion en 1553 segun unos, en 1570 segun otros. La iglesia, para la cual el Illmo. Sr. Lanciego dió 25.000 pesos y que costó 61.000, se estrenó en 13 de setiembre de 1731: tiene de largo 56 varas y 15 de ancho. Su primera dedicacion se hizo el 19 de marzo de 1656, que se pasó el Santísimo Sacramento á la iglesia, hecha á costa de Melchor de Terreros, quien dió al efecto 25.000 pesos: se habia dado principio á la obra el 26 de abril de 1655.

Balvanera.

Llamóse al principio este convento de Jesus de la Penitencia, y despues se conoció con el título de Nuestra Señora de Balvanera: se fundó en 1573 con religiosas del convento de la Concepcion. Habiéndose maltratado la iglesia, se hizo nueva por el Lic. José de Lombeida, costeándola con los bienes que dejó D.ª Beatriz de Miranda, viuda del apartador de oro, y quien lo ejecutó tan secretamente, que hasta su muerte no se supo que era la patrona. Se puso la primera piedra para esta reedificacion el 3 de mayo de 1667, y se dedicó el 7 de diciembre de 1671.

Jesus María.

La fundacion de este convento la escribió el célebre literato mexicano D. Carlos de Siguenza y Góngora, en el libro titulado Paraiso Occidental, impreso en México año de 1648. De allí se sacó la relacion manuscrita que precede, encontrada en un tomo tambien manuscrito.

"El convento real de Jesus María se fundó el año de 1580. El primero que intentó esta fundacion fué un vecino de México llamado Pedro Tomas Denia, que compadecido de ver la copia de hijas y nietas de conquistadores, que ó por no haber sido sus padres dignamente premiados, ó por haber disipado lo que habian adquirido, no les habian dejado otra herencia que la de su calidad con sobrada pobreza, que habia ocasionado la perdicion de muchas, concibió el proyecto de fundar un convento de religiosas donde fuesen admitidas las descendientas de conquistadores, sin tener que dar dote alguno, pero no siendo hombre de caudal para poner en práctica su idea, determinó comunicarla con quien pudiese coadyuvar á su ejecucion. Para esto le pareció sugeto á propósito Gregorio de Pesquera, hombre anciano y de conocida virtud, quien despues de haber servido al rey en algunas conquistas se habia retirado á México, donde se empleaba en obras de piedad. A éste, pues, comunicó su intento Pedro Tomas Denia el dia 1.° de abril del año de 1577, y fué tan bien admitido, que desde luego le ofreció cuatro mil y trescientos pesos para dar principio á la obra; y para que tuviese el deseado complemento le pareció conveniente que quedándose él en México á solicitar algunas limosnas, se partiese Pedro Tomas á los reales de minas á buscar otras; y habiendo quedado así determinado de consentimiento de ambos, se puso en ejecucion, y en breve tiempo volvió á México Pedro Tomas con mas de ocho mil pesos que habia recogido, con lo que pensaron luego en poner en práctica su designio.

"Pero conociendo que no era bastante su autoridad, sin otro apoyo para el logro de sus deseos, determinaron valerse del alcaide Bernardino de Albornoz, cuyas piadosas acciones le habian granjeado la comun estimacion, no solo para con el pueblo, sino tambien para con los superiores, debiendo singular estimacion á los Sres. D. Martin Enriquez, actual virey, y D. Pedro Moya de Contreras, arzobispo, quienes habiendo sabido por su medio los piadosos deseos de los dos republicanos, se convinieron en que corriese su ejecucion á la direccion del señor arzobispo, quien dió la comision al dicho Bernardino de Albornoz, á Pedro Tomas Denia, Gregorio de Pesquera y al relator Juan Clemente, para que entre todas las casas de México buscasen la que les pareciese mas proporcionada para servicio al intento; y en cumplimiento de su comision les pareció serlo una que fué del regidor Diego Arias Sotelo y era á la sazon del Dr. Pedro Farfan, oidor de la real audiencia, y de D.ª Gerónima Samaniego, su mujer, situada en la esquina de la calle de Tacuba, lindando por la parte del Poniente con la iglesia parroquial de la Santa Veracruz, de que se dividia con una callejuela, y por la de Oriente, con casas de Ortuño de Ibarra, que hoy son del mayorazgo de D. José de Luna Gorraes, á quien como á sus antepasados dan el título de mariscal de Castilla y por él es conocido. Y en 11 de abril de 1578 se otorgó la escritura de dicha casa por el referido oidor, y su mujer, á favor de los cuatro

diputados, ante Antonio Alonso, escribano público, en precio de cuatro mil y novecientos pesos, que se pagaron de lo que habia recogido Pedro Tomas Denia; y para fincar fondos suficientes á la manutencion de las religiosas, ayuda de la fábrica de iglesia y sus adornos y demas gastos, determinó el señor arzobispo que se pidiese limosna por la ciudad, y puso este encargo al cuidado de los dichos Pedro Tomas Denia y Gregorio de Pesquera por auto de 19 de mayo del mismo año, y luego se puso mano á disponer la casa y aderezarla para el uso religioso, disponiendo en ella una pequeña iglesia, que todo tuvo de costo 5,000 pesos.

"Entre los que contribuyeron con sus limosnas, fué uno Pedro García, que dió ocho mil y cuatro cientos pesos, para que fincados sirviesen sus réditos á la manutencion de seis religiosas que él habia de nombrar, y con otras que se recogieron de menores cantidades, en breves dias se juntó la suma de cuarenta y tres mil pesos, inclusos en ellos las demandas de Gregorio de Pesquera y Pedro García, y lo recogido por Pedro Tomas Denia al principio en los reales de minas, lo que pareció suficiente para dar principio á la fundacion. Y en virtud del breve de el Sr. Gregorio XIII de 21 de enero de 1578, que á prevencion habia obtenido el Sr. D. Pedro Moya de Contreras, comenzó á prevenir lo necesario, determinando lo primero que fuese titular del nuevo convento *Jesus María*, que estuviesen bajo las reglas y constituciones de la Limpia Concepcion, cuyo hábito habian de vestir, observando al mismo tiempo algunas ordenanzas que dispuso Pedro Tomas Denia, corregidas y aumentadas por el señor arzobispo.

"Desde luego hubo muchas doncellas pretendientas á lugar en el nuevo convento, y para que recayese la eleccion en las mas recomendables por su calidad y virtud, se dió la comision de hacer este exámen al factor Martin de Irigoyen, al alcalde Bernardino Albornoz, al relator Juan Clemente, y á Alonso de Mansilla, porque siendo treinta y nueve las pretendientas, no habia suficiente fondo para que todas fuesen admitidas, gastados ya 10.000 pesos en la compra y aderezo de la casa, y siendo todavía necesario gastar mas en el adorno de la iglesia, y así solo se nombraron siete, asignando á cada una 100 pesos anuales, que pareció por entonces ser suficientes para su manutencion, fincados los respectivos principales de 1.400 pesos cada uno que entonces correspondia á ellos de logro los espresados 100 pesos, y dando el primer lugar á las tres que nombró por sus capellanas Gregorio de Pesquera, que fué Felipa de San Gerónimo, hija de Rodrigo Ruiz, y D.ª Juliana de Quiñones; Francisca de la Magdalena, hija de Francisco Montaño, y D.ª Leonor Perez; y Isabel de San Sebastian, hija de Juan de Arriaga, y Guiomar de Inojosa. A las cuatro restantes se les dió el segundo lugar con el título de capellanas de bienhechores, y fueron Ines de la Resurreccion, hija de Gonzalo Bazán y D.ª María de Haro; Isabela de San Pedro, hija de Alonso de Azevo, y Elvira de Monterey; Catarina de San Miguel, hija de Pedro Rodriguez y Ursula de la Vega; y Ana de San Buenaventura, hija de Antonio Dávila y D.ª Francisca Maldonado.

"A estas acompañaron las seis que dotó Pedro García ya difunto, y las nombró por él su albacea Luis Bohorques, y fueron Francisca de los Angeles, Beatriz de San Gerónimo, hermanas, hijas de Gonzalo Hernandez de Mosqueira, y D.ª Leonor Pacheco de Figueroa; Ana María de San Gerónimo, hija de Gerónimo Cataño Bohorques, y D.ª Isabel de Inojosa; María de la Concepcion, hija de Antonio Bravo, y D.ª Agustina de Inojosa, Mariana de la Encarnacion, hija de Alonso de Herrera, y D.ª Ines de Pedroza; y D.ª Isabel de Mendoza, que parece no llegó el caso de entrar, ó á lo menos no profesó, porque en el libro de profesiones se halla otra en su lugar que es Ana de la Concepcion, hija de Pedro Solórzano y D.ª Ana de Torres. Estas trece fueron las primeras que tomaron el hábito y profesaron en el nuevo convento.

"Para fundadoras y maestras del nuevo convento, determinó el señor arzobispo que pasasen religiosas del primitivo de la Concepcion, cuyo hábito y regla habian de profesar las de la nueva fundacion, y con maduro consejo y dictámen de la madre Juana de San Miguel, actual abadesa, de aquel eligió diez religiosas de calificada virtud. Y por auto de 9 de febrero de 1580, hizo el nombramiento de ellas y fueron las MM. Isabel Bautista, con el título de primer abadesa del nuevo monasterio, Ana de Santa María, vicaria, Beatriz de la Concepcion, Francisca Evangelista, Magdalena de la Concepcion, María de Santo Domingo, Juana de la Encarnacion, María de la Visitacion y Juana de San Pablo, y entre ellas repartió los oficios de comunidad para el mejor gobierno del nuevo monasterio. Y el dia siguiente del mismo mes á las dos de la tarde se trasladaron á él en literas con asistencia del señor arzobispo, real audiencia y lo mas lucido de la ciudad. El siguiente dia 11 del mismo se hizo la funcion de dedicacion de la iglesia, á que asistió el señor virey D. Martin Enriquez con todos los tribunales y nobleza, y el señor arzobispo con todo el cabildo eclesiástico é innumerable concurso.

"Aun no estaban satisfechos con esto los deseos de Pedro Tomas Denia, y así habiendo sacado testimonios de lo ejecutado y favorables informes de los señores virey y audiencia, arzobispo y entrambos cabildos, de la utilidad de esta fundacion, se partió á España, á pretender que el rey lo fomentase, haciéndole alguna asignacion con que poder mantener mayor número de religiosas del nuevo convento: entre tanto las religiosas comenzaban á esperimentar bastante incomodidad en el sitio que se les habia destinado, así por ser húmedo y en los arrabales de la ciudad, como por ser estrecho para poder recibir mas número de religiosas, que deseaban entrar con dotes, y otras razones y motivos que pretendiendo les trasladasen á mejor sitio, representaron al señor arzobispo, quien aunque estaba cerciorado de las incomodidades que sufrian no se atrevia á tomar esta providencia. Estando ausen-

te Pedro Tomas Denia, que habia tenido la principal parte en la eleccion, y así tenia la debida consideracion á que ni él, ni Gregorio de Pesquera tuviese de ello disgusto; pero con todo obligado de las instancias de las religiosas, puso á su voluntad la eleccion del sitio.

"Pocos años antes habia fabricado unas suntuosas casas el Dr. Vasco de Puga, oidor de la real audiencia, en la calle de la Acequia, que hacian esquina con la calle que va del colegio de San Pablo á la plazuela de San Gregorio y barrio de Tomatlan; y las habia vendido el año de 1574 á Lorenzo Porcallo de la Cerda, en diez y ocho mil y quinientos pesos, y éste las poseia en la actualidad con poca gana de deshacerse de ellas; pero habiéndolas elegido las religiosas, y mediando el señor arzobispo, condescendió en venderlas, y habiendo precedido la informacion que dieron de las incomodidades que sufrian en el sitio en que estaban, y las conveniencias que les resultaban de trasladarse á éste; por ante Lope Arias, notario público, en 25 de junio de 1582, el Dr. Pedro Garcés, tesorero de la santa Iglesia, provisor y vicario general del arzobispado, les concedió licencia en 26 del mismo, para la compra de dicha casa, que se efectuó el mismo dia, por escritura otorgada ante Rodrigo Becerro, escribano real, en precio de veinte mil pesos; los once mil y setecientos de contado, que se pagaron de los dotes de algunas religiosas, que habian entrado con él, y el resto á reconocimiento de censo.

"Luego se puso mano á la fábrica de la Iglesia, señalando su sitio en el mismo en que hoy se halla, en la calle que va de San Pablo, á San Gregorio, y hoy se llama de Jesus María, y á aderezar la vivienda para los usos religiosos, especialmente para noviciado. Y habiéndose dispuesto esto último en poco mas de dos meses, para evitar embarazos, determinó el señor arzobispo proceder á la traslacion de las religiosas. Y por auto de 11 de setiembre de 1582, les permite y manda se trasladen á dichas casas, las que de nuevo erige, en virtud de la facultad que tiene de su Santidad en convento y monasterio, bajo la advocacion de Jesus María, y señala el siguiente dia miércoles 12 de setiembre, para que su provisor las notifique este auto, y absuelta la clausura, las conduzca al nuevo monasterio con el acompañamiento, modestia y descencia debida. Con esto, el dia siguiente de madrugada acudió á la portería del monasterio, el provisor D. Pedro Garcés, acompañado del Dr. Santiago del Riego, alcalde del crímen, y de otros caballeros de lo mas principal de la ciudad, y habiendo notificado á la madre Isabél Bautista, y á las demas religiosas, el decreto del señor obispo, las sacó de la clausura, y en literas y carros cubiertos, las trasladó á su nuevo convento, siendo todo su número el de veinte y cuatro profesas, inclusa la abadesa, diez novicias, seis niñas seculares, y dos sirvientas.

"Entre tanto continuaba sus diligencias en la corte Pedro Tomas Denia, con poco fruto, siendo ya principios del año de 1583 sin que le hubiesen aprovechado los informes, y recomendaciones que habia llevado; porque habiendo ido entre ellas una carta del señor arzobispo para el rey, con órden de que no se valiese de ella, sino en el caso de no tener otro recurso, y en este le entregase á la misma real persona, resolvió valerse de este último medio, y hallándose el Sr. D. Felipe II á la sazon en Lisboa, entregó en sus reales manos la carta del señor arzobispo, y habiéndola leido solo le respondió, que en el despacho que se le daria, conoceria el aprecio que hacia del celo del arzobispo. Así fué, porque á pocos dias se le entregó una real cédula, fecha en Lisboa, á 4 de febrero del mismo año de 1583, dirigida al virey conde de la Coruña, por la cual recibió bajo de su real patronato y proteccion el dicho convento con las mas honoríficas espresiones, disponiendo que de las encomiendas que vacasen, se le aplicasen tres mil ducados anuales por el tiempo de veinte años; el producto de los diez primeros se convirtiesen en el edificio, y fábrica *noble y durable, cual para obra y edificio real se requiere;* y lo restante de los otros diez años se fincase para que de su producto se dotase el número de religiosas que le pareciese conveniente á la audiencia, á quien cometió la direccion y ejecucion, mandando que todo fuese con dictámen del arzobispo. Que los nombramientos en las plazas dotadas con este fondo recayesen siempre en descendientas pobres de los mas antiguos conquistadores, y que esto haya de ser por suerte, y no por favor ó negociacion.

"Cual fuese el contenido de la carta del arzobispo, que hizo tan pronto y favorable efecto en el ánimo del rey, que escedió las esperanzas del pretendiente, lo dice el erudito D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, en el libro que escribió de la fundacion de este convento, con el título de Paraiso Occidental, impreso en México el año de 1684, dedicado á la majestad del Sr. D. Felipe II, de donde he sacado toda esta noticia; y á no decirlo un autor tan grave, de tanto crédito, y tan buena nota, é instruido como ninguno en las cosas de la Nueva España, seria muy sospechoso: dice, pues, al capítulo V, del libro I, de esta suerte:

"Faltara á las leyes de la historia, si omitiera la erodacion del misterioso enigma que contenia la carta del arzobispo de México cuya eficacia recabó con solo seis dias, lo que no pudieron tantas informaciones en muchos meses, y mas resultando de ello al convento real de Jesus María su mayor lustre, que es al que únicamente debo atender en lo que voy escribiendo. Habia pasado á esta Nueva España por los años de 1572, el Illmo. arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, con título de Inquisidor Apostólico, trayendo consigo una niña de poco mas de dos años, á quien le daba el título de sobrina como de hecho lo era, y á quien se trató en el modo de su crianza, aun con mas altos respetos de los que á la nobleza y merecimientos del tio se le debian. Atribuianse á efectos del cariño, los que no eran sino debidos aprecios de su real sangre, de que daban informacion bastante aun sus pueriles acciones. Y aunque los motivos

de su traslacion á estos reinos serian muy superio res, no fueron tan ocultos que se ignorasen despues. Con que finalmente se llegó al casi verdadero conocimiento de lo que era, y mas viendo la majestuosa abundancia con que se criaba D.ª Micaela de los Angeles, que este fué su nombre, en el monasterio de la Limpia Concepcion de esta ciudad, de donde pasó á la nueva fundacion de Jesus María en compañía de la madre abadesa Isabel Bautista, que le servia de aya, y de cuya asistencia en él, para que en lo de adelante se le honrase con su persona, se dió cuenta al Sr. rey D. Felipe II, en la carta del arzobispo su tio, la cual noticia, más que el pretesto que se refiere en la cédula, fué el único motivo del voluntario empeño y liberalidad magnífica con que haciéndose especial patron de este convento, no solo le endonó la Majestad católica tanta riqueza, sino que haciéndole objeto de su cariño, quiso que en él se emplease el desvelo, y atencion de su virey y ministros, y el todo del amor de los que le sucediesen en la corona en las edades futuras.

"Hasta aquí dicho autor quien añade que la espresada Sra. D.ª Micaela, poco despues de cumplir los trece años, se volvió loca, sin que los mayores esfuerzos y esquisitas diligencias de la medicina fuesen bastantes á que restaurase el juicio, y así vivió el resto de sus dias en un cuarto decentísimo que se le fabricó en dicho real convento, servida con la mayor abundancia y magnificencia, y acompañada siempre de dos religiosas graves, habiéndole asignado el señor arzobispo cuantiosas rentas para su subsistencia.

"A mediados del año de 1585, volvió de España Pedro Tomas Denia, y llevó muy mal la traslacion que se habia hecho del convento de su primitivo sitio, que él habia elegido; pero los respetos del señor arzobispo le obligaron á disimular; hasta que habiéndose restituido á España dicho señor, por fines del mismo año, sacó la cara sin embarazo y se presentó á la audiencia, pidiendo se volviesen las religiosas á su primer convento, por todas las razones que para ello alegó, valiéndose de una cláusula de la real cédula espresada, en que dice el rey, hablando de la fábrica: *que se ha de hacer en el mismo sitio que ahora tienen, porque nuestra voluntad es que no lo muden*, y que habiéndose destinado para doncellas pobres, descendientes de conquistadores, no era justo le ocupasen las hijas de hombres hacendados que entraban con dotes. Y coadyuvando á este dictámen algunas personas del mayor respeto, y de entre los mismos ministros que patrocinaban la pretension, logró que la audiencia pronunciase un auto de revista, en 12 de mayo de 1587, mandando que las religiosas se restituyesen á su primer convento, y que se trabase ejecucion en todos los bienes y alhajas del convento, para asegurar no solo los dotes de las trece primitivas capellanas, sino tambien los ornamentos y alhajas que se trajeron del primer convento á éste de la calle de la Acequia. Que en éste se quedasen las religiosas que habian entrado con dotes, y se restituyesen al otro las demas que habian entrado sin él, verificándose la merced del rey en el convento primitivo de la calle de Tacuba, y no en éste del lado de la acequia, de suerte que de un convento hacian dos, y atropellaban con infinitos inconvenientes. Todas las personas juiciosas vituperaban esta providencia, pero el respeto de los que la protegian, obligaba á callar y á no tomar á cargo la defensa de las monjas, que por sí no hicieron la menor diligencia. Y la Divina Providencia dispuso que los mismos jueces, conociendo su error y pulsando las dificultades en la ejecucion de su decreto, proveyesen segundo auto en 17 de noviembre del mismo año, por el cual ordenaban, que poniéndose las religiosas del convento de Jesus María debajo del patronato real, y obligándose á ello con escrituras bastantes, se mantuviesen en el mismo sitio, y en él se verificase la merced del rey, con la obligacion de que nunca faltasen quince capellanes reales, cuyas plazas habia de proveer la audiencia por suerte, en conformidad de lo dispuesto por la real cédula, y señalaron á las monjas treinta dias de término para deliberar. Poco tuvieron que pensar, pues era cuanto deseaban y podian apetecer, y así el mismo dia que se les hizo notorio el auto, que fué el primero del siguiente mes de diciembre, con previa licencia del ordinario, hicieron y otorgaron la obligacion, con las cláusulas mas amplias y espresivas ante Hernando Jaramillo, escribano real, con lo que se serenó toda la tormenta.

"Para proceder á poner en ejecucion la donacion real, pareció conveniente que ante todas cosas tomase posesion del patronato real el señor virey, que lo era á la sazon el marques de Villa Manrique; y habiendo precedido los autos y diligencias judiciales, con vista y pedimento del Lic. Eugenio de Salazar, fiscal de S. M., fué señalado para esta funcion el dia 2 de octubre de 1588, en el que habiendo concurrido á la portería del convento el señor virey, fué recibido dentro de la clausura por la abadesa y religiosas, que le condujeron debajo de palio hasta el coro, donde estaba prevenido el sitial que ocupó S. E., tomando la posesion del patronato en nombre del rey, cuya magnificencia y liberalidad recomendó el virey en una breve y elegante arenga, despues de la cual, puesta de rodillas la abadesa, Sor Ana de Santa María, besó la mano á S. E., en señal de obediencia y sujecion á su real patrono, y las demas religiosas que componian su definitorio ejecutaron lo mismo. La auténtica de esta posesion se guarda en el archivo del convento, y la copia en su libro D. Cárlos de Sigüenza: su fecha es en dicho dia domingo, 2 de octubre de 1588; la firma el marques de Villa Manrique, ante Juan de Cuevas, y por testigos el Dr. Riego y D. Francisco Tello, alcaldes de corte.

"Hasta entonces no tenian otra iglesia que aquella primitiva, que se aderezó lo mejor que se pudo en las piezas bajas de la casa cuando se trasladaron á este sitio; y aunque despues de haber tomado la posesion el virey se comenzó luego á diligenciar la fábrica de la iglesia, ocurrieron incon-

venientes y embarazos que la dilataron, hasta el tiempo en que la gobernaba el conde de Monterey que dió impulso á esta obra, y aprobado el plan que se habia formado, determinó poner en sus cimientos la primera piedra, y con efecto lo ejecutó personalmente el dia 9 de marzo de 1597, á cuya funcion asistió la real audiencia, tribunales y cabildos, haciendo las ceremonias y bendiciones de la iglesia el Dr. D. Juan de Cervantes, gobernador del arzobispado por el Sr. D. Alonso Fernandez de Bonilla, que se hallaba ausente por visitador de todo el reino del Perú. Con esto comenzó la fábrica con gran viveza, pero á pocos dias cesó, porque habiendo determinado la audiencia que de los 30,000 ducados que el rey habia concedido para la fábrica, se reintegrase lo que se habia tomado, de los principales de las trece capellanas, para la compra y aderezo de las casas de Lorenzo Porcallo donde se trasladaron, quedaba muy poco para la obra que cesó casi en el todo, hasta que habiendo succedido en el vireinato el marques de Guadalcazar en 28 de octubre de 1612, por interposicion y empeño de su esposa la Sra. D.ª María de Riedrer, consiguieron las religiosas que les mandase dar de las cajas reales 4,000 pesos, y que informase al rey la necesidad en que se hallaba aquel monasterio, que con tanta liberalidad y magnificencia habia tomado S. M. bajo de su real patronato, lo que tuvo tan buen efecto, que no solo se le aprobó al virey el socorro que les hizo, sino que nuevamente hizo S. M. donacion al convento de 15,000 ducados, que se verificasen en los novenos de las iglesias de México, Tlaxcala y Oajaca, por cédula fecha en Valladolid á 11 de julio de 1615, y por otra dada en San Lorenzo del Escorial, á 3 de setiembre de 1618, aumentó esta donacion á 20,000 ducados.

"Con estas reales cédulas, al punto se volvió á tomar con empeño la fábrica, y para lograr su mas breve conclusion, con acierto y economía, se nombró por superintendente de ella al Lic. D. Francisco de Leos, fiscal de la real audiencia, bajo de cuyas órdenes continuó la fábrica el arquitecto Alonso Martin Lopez; de suerte que á principios del año de 1621 estaba concluida en lo material, faltando solamente la torre, y en lo interior el adorno, no obstante lo cual, habiendo tenido noticia el marques de Guadalcazar, de que era promovido al vireinato del Perú, y deseando no partirse sin dejar dedicado el templo, apresuró esta funcion, y de comun acuerdo con el señor arzobispo D. Juan Perez de la Serna que deseaba complacerle, se determinó ejecutarla, señalando para ella el domingo de Septuagésima, que cayó aquel año á 7 de febrero.

"El sábado antes, 6 del mismo, por la tarde, concurrieron á la santa iglesia catedral los señores virey y arzobispo, real audiencia y demas tribunales, y entrambos cabildos, y desde allí se ordenó una solemnísima procesion, en que el señor arzobispo llevó al Divinísimo en sus manos, en una muy rica custodia hasta el nuevo convento, donde le colocó en el altar mayor que se habia preparado, ínterin se concluia la fábrica del retablo, é hizo la bendicion de la iglesia, y al siguiente dia se celebró la funcion y dedicacion con el mismo numeroso y lucido concurso La iglesia está situada de N. á S.; á este viento los coros alto y bajo de las religiosas, y á aquel el altar mayor, y en el costado de O. dos puertas, que salen á la calle que hoy se llama de Jesus María. Despues, con otras cuantiosísimas limosnas que en varios tiempos han dado los reyes y muchos particulares, se concluyó la torre y lo que restaba de la obra material, así de la iglesia como de lo interior del convento, en todas sus hermosas y magníficas oficinas, y lo interior de la iglesia adornó de muchos y muy costosos altares y retablos, de suerte que es hoy una de las mas adornadas, y el convento de los mayores, mas ricos y numerosos de la ciudad. La regla y hábito es el mismo que los de la Concepcion. La fiesta titular de esta iglesia es á honra del Niño Dios disputando entre los doctores, que se celebra en la correspondiente dominica en que la Iglesia lo recuerda, y dura este y los dos siguientes dias; en el primero asiste el señor virey acompañado de todos los tribunales y el cabildo secular, y se le dá una vela en señal de reconocimiento de patronato: el segundo dia asiste el arzobispo con su coro; y el tercero, el claustro de la universidad La llave del depósito del Jueves Santo, la toma el oidor decano, respecto á que el virey toma la de la catedral, donde asiste; y en el caso de que por falta, ausencia ó enfermedad del virey no asista, toma la de la catedral el oidor decano, y la de esta iglesia de Jesus María, el que le sigue por antigüedad."

San Gerónimo.

Este convento de religiosas agustinas lo fundaron las monjas de la Concepcion en el año de 1585.

Encarnacion.

Sus religiosas siguen las reglas de las concepcionistas, y se hace constar su antigüedad del año de 1594. Entonces se construyó su monasterio; mas habiéndose deteriorado, se hizo nueva obra, poniéndose la primera piedra de la iglesia el 18 de diciembre de 1639, y dedicándose el 7 de marzo de 1648: la fabricó Alvaro de Lorenzana su patrono.

Santa Ines.

Fueron los fundadores de este convento los señores marqueses de la Cadena, quienes gastaron en la obra muy crecidas cantidades; cuenta su principio del año de 1600, habiendo salido sus primeras religiosas del monasterio de la Concepcion. En el siglo anterior se reparó el convento, dedicándose la iglesia el 20 de enero de 1790.

San Lorenzo.

Fué su fundador D. Juan Chavarría Valero, y data su antigüedad del año de 1598. Sus religio-

sas disfrutan de los privilegios de las concepcionistas. El 11 de julio de 1650 se bendijo la iglesia, labrada á costa de Juan Fernandez Riofrio, y el 16 del mismo mes se hizo la dedicacion.

San José de Gracia.

"Hallé una relacion manuscrita anónima que refiere la fundacion de este convento, sacada, segun asegura, de sus papeles originales: no puedo decir hasta dónde sea exacta.

"El convento de religiosas con el título de San José de Gracia, fué en los principios casa de recogimiento voluntario de mujeres casadas y viudas, bajo el título y advocacion de Santa Mónica. Habiendo determinado el Sr. D. Fr. García de Guerrero, actual arzobispo de México, erigir y fundar un convento de monjas unido á la dicha casa de recogimiento, pero siempre apartadas las viviendas, y separadas las religiosas de las seculares, obtuvo el beneplácito y aprobacion del Papa, en cuyo estado el Dr. D. Fernando de Villegas, actual rector de la real universidad, se ofreció á la fábrica de las viviendas que fuesen necesarias, y á dar anual y perpetuamente 2.000 pesos para la subsistencia de las religiosas, con la calidad de que se le diese el patronato de dicho convento que se habia de erigir bajo el título de Santa María de Gracia, para él y su mujer D.ª Isabel de Sandoval, sus hijos y succesores, el que habian de gozar con todos los honores, gracias, franquesas y privilegios que se acostumbra; que habia de nombrar dos de las fundadoras; que igualmente habia de nombrar para religiosas ocho hijas que tenia sin estado, y á su suegra D.ª María de Alarcon que tambien queria entrar de religiosa; y que en el caso de no poder perseverar ésta ó alguna de sus hijas, ó morir antes de profesar, habia de poder nombrar otras en su lugar por esta primera vez. Las dichas habian de profesar sin llevar dote ni otra alguna cosa, obligándose á mantenerlas el convento, y que la plaza de una religiosa, la que primero profesase, habia de ser perpetuamente del patron, para que muerta pudiese él ó sus succesores nombrar otra en su lugar, que se habia de admitir sin dote. Que al principio solo fuesen doce las religiosas, y despues quedase fijo su número en el de treinta y tres, inclusas las legas para servir á la comunidad, siendo cláusula espresa, que no habia de haber criadas seculares. Con otras circunstancias que propuso, le fueron admitidas y dado el patronato por escritura fecha en México en 25 de octubre de 1610, ante Alonso de Monte Mayor, escribano real. Habiendo despues pulsado algunas dificultades el señor arzobispo, y consultádolas con dicho D. Fernando de Villegas, y procedido informacion de valer sus bienes mas de 130.000 pesos sin censo ni gravámen, en que cabia sobradamente el principal de los 2.000 que se obligaba á dar anualmente para el sustento de las religiosas, se otorgó segunda escritura entre el señor arzobispo y dicho D. Fernando en 26 de noviembre de 1610 ante Alonso de Montemayor, escribano real.

"En la compra del sitio y casas contiguas para vivienda de las religiosas, gastó el dicho D. Fernando de Villegas 20.000 pesos. Estando ya aderezadas lo mejor que se pudo, nombró el patrono las dos primeras fundadoras, que fueron las madres Bárbara de Jesus, profesa en el convento de la Concepcion, y Margarita de Jesus, profesa en el de la Encarnacion, ambas hijas del patrono, y el señor arzobispo nombró otras dos, una de cada uno de dichos conventos, que fueron las madres Ana de los Angeles profesa en el de la Concepcion, y Catalina de Santa Clara en el de la Encarnacion. Por primera abadesa fué nombrada la dicha madre Bárbara de Jesus, y primer vicaria la madre Ana de los Angeles. Entraron al mismo tiempo la suegra del patron D.ª María de Alarcon, que se llamó la madre María de Jesus, y las otras ocho hijas del patrono, de las cuales solo perseveraron tres, que fueron las madres María de San José, Beatriz de Santa Catarina y Antonia de la Presentacion: una murió en el noviciado, y las otras cuatro salieron antes de profesar para casarse. No consta cuándo entraron, pero parece haber sido por diciembre del dicho año de 1610, porque consta la profesion de D.ª María de Alarcon, ó madre María de Jesus, suegra del patron, en 17 de diciembre del año de 1611. Poco tiempo permanecieron divididas las monjas de las mujeres recogidas, porque habiendo pocas de estas, se entraron las monjas en sus viviendas, y se hizo todo clausura y convento religioso. Habiendo muerto las religiosas fundadoras, y de edad madura para preladas, y pasádose al convento de la Concepcion las madres Ana de los Angeles, y Catarina de Santa Clara, hubieron de sacar para abadesa á la madres Juana Bautista, y para portera mayor á la madre Antonia de San Francisco, profesas en el convento de Jesus de la Penitencia (hoy Balvanera) en el año de 1621, y despues de haber estado seis años se restituyeron á su convento.

"Muerto el patrono, su hijo D. Diego de Villegas comenzó á escusarse de dar á las monjas los 2.000 pesos anuales diciendo, que no pudo su padre imponer esta carga sobre sus haciendas que no eran libres sino de mayórazgo. Despues de haber litigado con el convento, se convino en reconocer á censo 20.000 pesos de principal, renunciando en las religiosas el patronato, para que eligiesen al que les pareciese, lo que se le admitió quedando impuestos los dichos 20.000 pesos de principal á favor del convento en las fincas que ofreció D. Diego de Villegas, que aun subsisten. Las monjas quedaron en livertad para elegir nuevo patrono, segun parece de la escritura otorgada en 27 de mayo de 1636 ante Luis de Valdivieso escribano real.

"Así se mantuvo hasta el año de 1658 en que por amenazar ruina la iglesia la pasaron á la sala que servia de portería. Demolieron la antigua iglesia, abriendo cimientos para otra nueva, pero no teniendo caudal con que proseguir la obra, hubieron de buscar nuevo patrono que la levantase. Con efecto, se ofreció á ello D. Juan Navarro de Pastrana, natural de Budia en Castilla y vecino de México,

quien ofreció levantarla á su costa, dándole el patronato á él, y su mujer D.ª Augustina de Aguilar, sus hijos y succesores, y en caso de no tenerlos los que en su muerte nombrasen, y en falta de patron, lo habia de ser el Patriarca Sr. S. José, bajo de cuyo título se habia de dedicar la iglesia, llamándose de San José de Gracia. En caso de faltar patron de su línea, ó por su nombramiento, se habia de poner la estatua del santo en el lugar del presbiterio señalado á los patronos, para su asistencia, darle vela, y las demas ceremonias que se acostumbra hacer con los patronos. Todo lo cual y las demas cláusulas y condiciones de cargas de misas, fiestas y sufragios, fué admitido por las monjas, y otorgada escritura en 6 de marzo de 1659 ante Luis de Valdivieso, escribano real, en cuya virtud el dia 19 del mismo marzo, festividad de Sr. S. José, despues de haber celebrado misa solemne y dádosele en ella la posesion al patrono y su mujer, pasaron ambos acompañados del preste con capa pluvial, y ministros revestidos y algunos clérigos, al sitio donde se habia de fabricar la nueva iglesia. Allí, hecha la bendicion acostumbrada, puso la primera piedra el dicho patrono, echando en los cimientos varias monedas, y una laminita de bronce en que estaba grabado el dia y circunstancias de la fundacion, con los nombres de los que gobernaban aquel año; la Iglesia romana, el Sr. Alejandro VII; los reinos de España, el Sr. D. Felipe VI; virey de Nueva España, D. Francisco Fernandez de la Cueva, duque de Alburquerque; y arzobispo de México el Sr. D. Mateo Zagade Bugueiro, y los nombres de los patronos.

En dos años y ocho meses, se concluyó la fábrica, para la cual dió el patron, no solo lo que estipuló, sino que despues de concluida la adornó de retablos, y donó muchas alhajas de plata para su servicio. El dia de los Desposorios del santo Patriarca, 24 de noviembre de 1661, la bendijo el Dr. D. Alonso Ortiz de Ora, cura del Sagrario de la santa iglesia catedral. El siguiente 25 por la tarde se colocó al Santísimo, que se llevó en procesion desde dicha santa iglesia, y la efigie del Sr. S. José, con asistencia de los tribunales y real audiencia, que presidia el señor conde de Baños, actual virey, y en el cuerpo de la ciudad llevaban al patron Juan Navarro de Pastrana. El siguiente dia 26 del mismo, primera dominica de adviento se dedicó solemnemente.

"Está situada de O.; á P. en aquella parte el altar mayor, y en esta el coro, y á la del N. dos puertas por donde se comunica á la calle. Así el altar mayor, como los demas del cuerpo de la iglesia, están hoy adornados de muy buenos retablos, pinturas, lámparas y demas necesarios al mayor culto y ostentacion.

"El patron murió en 13 de marzo de 1664, y dejó ordenado se labrase á costa de sus bienes, noviciado y enfermería para las religiosas, á las que y á su iglesia hizo otras varias donaciones y mandas que todas las cumplió D.ª Agustina de Aguilar su mujer, que quedó por patrona, porque no tuvieron hijos. Habiendo muerto ésta en 27 de setiembre de 1674, dispuso en su testamento otras muchas mandas y legados á favor del convento, sus religiosas é iglesia, y varias capellanías en ella. Nombró por patrono de ellas y su succesor en el patronato de dicho convento, á Juan Navarro de Pastrana, sobrino de su marido, y á sus hijos y succesores, revalidando la nominacion que antes habia hecho en el mismo para la sucesion en dicho patronato por instrumento jurídico ante Juan de Gavidia, escribano real, en 18 de marzo de 1665, la que presentada ante el juez de testamentos de este arzobispado, la aprobó en 30 de diciembre de dicho año. La consintieron las religiosas dándole la posesion de dicho patronato al referido Juan Navarro de Pastrana y su mujer D.ª Josefa Pedrique, y despues de ellos á sus hijos y succesores perpétuamente.

La regla que guardan estas religiosas, es la que llaman de la Concepcion, y anda impresa. Su vestido es blanco y manto azul."

La primera piedra de la obra, hecha á costa de los particulares, se puso el 22 de mayo de 1653: la iglesia se comenzó el 19 de marzo de 1659, y se abrió el 26 de noviembre de 1661: se hizo á costa de Juan Navarro de Pastrana y Agustina de Aguilar.

San Bernardo.

D. Juan Marquez de Orosco, comerciante rico, muerto en 1621, dejó su casa y sus bienes que ascendian á 60.000 pesos, para fundar un convento de religiosas del Cister; mas como en muchos años no pudieron venir monjas de aquella órden, tres hermanas del fundador profesas en Regina se establecieron en 1636 en San Bernardo. El templo y el convento se hicieron á costa de D. José Retes Largacha. Segun el repetido diario de Guijo—"Jueves 26 de junio de 1685 se empezó á derribar la casa para hacer la iglesia de San Bernardo; asistieron con barretas el provisor Dr. D. Diego de la Sierra, el patron D. José Retes, y mas de treinta clérigos sacerdotes." La primera piedra se puso en 24 de junio del mismo año, se bendijo el 18 de junio de 1690, en cuya tarde el provisor Dr. D. Diego de la Sierra metió al convento nuevo á las religiosas con cruz alta y ciriales, cantándose el Te Deum Laudamos, y el 24 del mismo mes se hizo la dedicacion, todo á costa de sus patronos, con grandes fiestas, en que hubo fuegos de artificio. En el siglo siguiente se hizo nueva reparacion á la iglesia, dedicándose á 29 de setiembre de 1777.

Santa Teresa la Antigua.

Sacada de la crónica de los carmelitas, y corregidas algunas fechas y añadidas algunas circunstancias tomadas del "Paraiso occidental" de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, es la historia que sigue, que por fortuna he podido procurarme, y existe manuscrita.

"El convento de San José de Carmelitas descalzas, conocido vulgarmente por Santa Teresa la Antigua, está situado al O. de la iglesia catedral. Dos religiosas del de Jesus María, llamadas Sor Inés de

la Cruz y Sor Mariana de la Encarnacion, quienes de la frecuente leccion de la vida y obras de Santa Teresa de Jesus, y comunicacion con los PP. Fr. Pedro de San Hilario, Fr. Pedro de los Apóstoles, Fr. Nicolas de San Alberto, Fr. Juan de Jesus María y Fr. Diego de la Madre de Dios, carmelitas descalzos de los primeros fundadores de esta Provincia de San Alberto, se aficionaron tanto á su instituto, que propusieron observarle dentro de su claustro. Vivia á la sazon en México un caballero acaudalado, llamado D. Juan Luis de Rivera, que comunicando con estas religiosas, y sabiendo su propósito, resolvió fundar un convento de Carmelitas descalzas. Desde luego les ofreció ejecutarlo, solicitando que viniesen de España fundadoras, ó en su defecto breve pontificio para que lo fuesen las dos espresadas. Sin efectuar su proyecto lo previno la muerte; sin embargo, dispuso en su testamento se hiciese dicha fundacion, destinando para ella sus casas propias frente del arzobispado, en el mismo sitio donde hoy está el convento. Mandó que se disen 4.000 pesos de su caudal para el adorno de iglesia y sacristía, y se fincase suficiente fondo para que anualmente le redituase 1.000 pesos para manutencion de las religiosas.

"Dejó por su testamentario al Sr. arzobispo D. Fr. García de Santa María Zúñiga y Mendoza, quien ocupado en los cuidados de su mitra, no dió paso alguno en esta fundacion. Succedióle el Sr. D. Fr. García de Guerra, dominicano, á quien le comunicaron sus deseos, instándole, para que en cumplimiento de la disposicion de D. Juan Luis de Rivera, se diese paso á esta fundacion. Ofreció hacerlo el arzobispo; pero habiendo recaido en él el vireinato, los cuidados de uno y otro gobierno le ocuparon, de suerte que tampoco dió paso alguno en ello. A lo que parece, contribuyó tambien no poco la oposicion que hizo desde el principio á esta fundacion el P. Fr. Tomas de San Vicente, que se hallaba de visitador y provincial de los conventos de religiosos carmelitas descalzos, que hasta entonces habia fundados en Nueva-España, como se opuso á otras de religiosos, y aun demolió y deshizo algunos conventos de éstos, que fueron los de Guadalajara, Aguascalientes y Tacuba.

"Succedió en el arzobispado el Sr. D. Juan Perez de la Serna, devotísimo de Santa Teresa, quien navegando para Veracruz, padeció una horrible tormenta, y ofreció á la santa fundarle en México un convento de monjas. Llegó felizmente á Veracruz el año de 1613, é informado de lo que pasaba en México y habia dejado dispuesto D. Juan Luis de Rivera, escribió desde allí pidiendo á su Santidad el Breve para esta fundacion, y que fuesen las fundadoras las dos espresadas religiosas del convento de Jesus María.

"Poco tiempo despues se restituyó á España el religioso visitador Fr. Tomas de San Vicente, con lo que libres de este impedimento y con el favor del nuevo virey, marques de Guadalcázar, y de su esposa la Sra. D.ª María de Riedrer, que por haber estado tres meses en un convento de carmelitas les tenia particular amor, consiguióse que el señor virey diese la comision al oidor D. Juan de Quesada y Figueroa, para que reconociese la disposicion de Juan Luis de Rivera y recaudase el caudal que habia dejado para esta fundacion. Hízolo así el oidor, y habiendo ocurrido á D. Alonso de Rivera, sobrino y heredero del difunto D. Juan Luis, no pudo conseguir por buenos medios que entregase lo asignado, por lo que se puso pleito, que visto por la real audiencia, en auto que proveyó á 1º de julio de 1615, condenó á dicho D. Alonso á que entregase las dichas casas asignadas, y los 4.000 pesos legados para el adorno de la iglesia y sacristía; pero sin hacer mencion alguna de los 1.000 pesos anuales para el sustento de las monjas.

"Visto esto por el señor arzobispo, y deseoso de tomar la posesion de las casas sin disturbio, y con la brevedad posible para no dar tiempo á nuevos recursos, dispuso por medio de uno de sus familiares, que tenia estrecha amistad con la persona que ocupaba los cuartos principales de ella, que en la noche del dia 3 del mismo julio se aderezase la mejor sala, poniendo en ella un altar muy decente en que poder decir misa. Así se hizo con el mayor secreto, y al amanecer del dia siguiente pasó allá el señor arzobispo y comenzó á revestirse, y entretanto mandó á sus criados, que unos con campanillas y otros á golpes en las puertas de los otros cuartos de la casa, despertasen á los demas vecinos que la habitaban, diciéndoles que acudiesen á oir la misa que iba á celebrar el señor arzobispo. Así lo hicieron, y los vecinos se levantaron atónitos y acudieron todos á la novedad. Celebró la misa el señor arzobispo, y acabada les hizo un breve razonamiento, diciéndoles que con la presencia de Cristo en el Sacramento, habia querido tomar la posesion de aquellas casas que estaban destinadas para convento de carmelitas descalzas, y que habiéndose de comenzar luego la fábrica, les amonestaba á todos los inquilinos de los cuartos de ella, que sin omision ó negligencia se mudasen, supliendo la incomodidad que cada uno sufria, en particular, por el bien de la República, que seria beneficio de todos. Todos cumplieron lo que se les ordenó, de suerte que aquel dia quedó la casa vacía, y posesionado de ella el señor arzobispo.

"Dió luego noticia de ello al señor virey, para que con su beneplácito se comenzase la obra; pero S. E., considerando que aunque habia ya casa faltaba renta de que se mantuviesen las religiosas, pues aun la fábrica material habia de ser de limosna, mandó que ésta se suspendiese. Apenas lo supo el señor arzobispo, pasó á verse con el señor virey, y fueron tales sus instancias, valido del empeño de la señora vireina, que obtuvo por fin el permiso de comenzar la obra, ínterin que se hacian las diligencias para asegurar los fondos suficientes á la subsistencia de las religiosas. El oidor Quesada, que á nadie cedia en los deseos de ver efectuada esta fundacion, lo dispuso de suerte que en el siguiente dia, 5 del mismo julio, quedaron enteramente derribadas las casas para plantear en su sitio el convento.

"Continuóse la fábrica con increible presteza.

así por las muchas limosnas que recogian, en que tenia la mayor parte el señor arzobispo, como por la solicitud y actividad del oidor Quesada, á cuya direccion corria. Habiendo llegado por principios del año de 1616 el Breve de Su Santidad para la fundacion del convento, incorporándole en la Orden de carmelitas descalzos de la nueva reforma, concediéndole todas las gracias y privilegios que á los conventos de España, y nombrando por fundadoras á las dos espresadas religiosas del de Jesus María, Sor Inés de la Cruz y Sor María de la Encarnacion, se determinó trasladarlas á su nuevo convento el dia 1.° de marzo del mismo año, para lo cual el dia antes, último de febrero por la tarde, concurrieron al de Jesus María los señores virey y arzobispo, el señor obispo de Mechoacan, que se hallaba en México, la real audiencia y tribunales, y entrambos cabildos á hacer la bendicion y dar el hábito de carmelitas á las dos fundadoras. Habiendo todos ocupado sus asientos respectivos, y los señores virey y arzobispo los dos mas inmediatos á los dos lados de la reja del coro bajo, se hizo la bendicion de los hábitos, y despues de ella comenzó á entonar las vísperas el señor arzobispo, que se cantaron con la mayor solemnidad; y concluidas, llamó á las dos religiosas, que acompañadas de dos hijas de los señores vireyes que habian entrado á servirlas de madrinas, se llegaron á la reja, y puestas de rodillas, les notificó el Breve de Su Santidad, y despues de hacerles una elegante y sucinta plática, advirtiéndoles el mas estrecho instituto que abrazaban, renunciaron en sus manos el que hasta entonces habian profesado, obligándose con nuevos votos al de Santa Teresa; con lo que desnudándolas el antiguo hábito, las vistieron sus madrinas el de su nuevo instituto, que en dos fuentes habian tenido en las manos, durante la funcion, los PP. Fr. Nicolas de San Alberto y Fr. Rodrigo de San Bernardo, carmelitas descalzos del convento de México, con lo que se concluyó la funcion de este dia.

"El siguiente, 1.° de marzo por la mañana, acudió á Jesus María el mismo número y autorizado concurso. Habiendo llamado el señor arzobispo á las dos religiosas, las disolvió la clausura y las sacó de su antiguo convento: acompañadas de todo el concurso, las condujeron en coches á la santa iglesia catedral, donde asistieron á la misa mayor, que celebró de pontifical el señor arzobispo, y acabada se hizo solemnemente el sorteo de la advocacion que se habia de dar al nuevo convento, que repetidas varias veces salió siempre el Señor San José.

"Hecho esto se ordenó la procesion á pié, en que iban las dos fundadoras, cubiertos los rostros con los velos negros, á quienes llevaban de las manos, como madrinas, las dos hijas de los señores vireyes, y á lo último en las manos del señor arzobispo el Augustísimo Sacramento. Así llegaron á su nuevo convento, acompañadas de todo el concurso y de la señora vireina, que con sus hijas y familia entró con ellas en la clausura. Despues de dejar colocado al Divinísimo en la iglesia, y ya dentro de ella, mandó el señor arzobispo á las dos religiosas que levantasen los velos, y descubriendo los rostros diesen las gracias á los señores vireyes y á todo el concurso que las habia acompado, con lo que se concluyó la funcion. Al salir ya de la clausura la señora vireina con sus hijas y comitiva, una de sus damas no quiso salir, y se quedó diciendo que queria ser monja carmelita, lo que pidió con tanta instancia y fervor, que el señor arzobispo se lo concedió y le vistió el hábito, con que fué la primera que se recibió en este convento y se llamó Beatriz de Santiago, y murió en él llena de años y virtudes. La primera priora fué la madre Sor Inés de la Cruz, natural de Toledo, que murió con opinion de santidad, y no menos la madre Mariana de la Encarnacion. El señor arzobispo nombró por su primer capellan al venerable P. Francisco de Loza, compañero que fué del venerable siervo de Dios Gregorio Lopez, cuyos huesos depositó en el presbiterio de la iglesia, y allí se mantuvieron muchos años, hasta que con motivo de las diligencias que se han hecho para su canonizacion, por órden del señor arzobispo se trasladaron para la catedral.

"Esta primer iglesia se dispuso en unas salas bajas, que hoy subsisten, y sirven para otros usos, en la esquina de la calle donde está el convento, que da vuelta á la que llaman del Hospicio; se mantiene todavía en lo alto el campanario, aunque sin uso, y tapiada la puerta principal que salia á dicha calle del Hospicio: dispúsose así de pronto con el ánimo de hacerse, cuando el tiempo lo permitiese, otra mayor, como con efecto, á espensas de Esteban Molina de Mosqueira, mercader de plata, costeó toda la fábrica desde los cimientos, con la condicion de que le diesen el patronato de ella, y que fuese dedicada á Nuestra Señora, bajo la advocacion de la Antigua. Uno y otro se ejecutó, poniendo en el presbiterio su estatua, al lado del Evangelio, y se dedicó en 10 de setiembre de 1684. El dia siguiente celebró de pontifical el Sr. arzobispo D. Francisco de Aguiar y Zeijas, con asistencia del señor virey, marques de la Laguna, real audiencia y demas tribunales. El convento mantiene su primer titular de Señor San José. La iglesia está situada de N. á S.; á este viento el coro, y á aquel el altar mayor, y al costado del P. tiene dos puertas que salen á la calle que hoy llaman de Santa Teresa, frente de las casas arzobispales; es de muy buena fábrica y dimensiones, y en lo interior muy bien adornada.

"En una capilla de ella, que es la única á la banda de O. y lado del Evangelio, inmediata al coro, se venera una de las mas devotas imágenes de México, de un Cristo crucificado, que llaman el Santo Cristo del Cardonal ó de Ixmiquilpan, que se renovó milagrosamente, cuya historia anda impresa. Se dice que trajeron esta efigie de España, el año de 1545, y por raro modo llegó á colocarse en la iglesia del real y minas de Plomo Pobre, cerca de Ixmiquilpan, parroquia perteneciente á la mitra de México, donde por estar ya muy maltratada y descostrada, la quisieron quemar, pero admirados de que el fuego no hiciese en ella su oficio, determinó el cura que la enterrasen en la igle-

sia para que allí acabase de consumirse. Pero ofreciéndose despues de algunos años abrir aquel sepulcro, se halló del mismo modo, y la arrimaron á un rincon de la sacristía, donde estaba el año de 1621 en que milagrosamente se renovó, precediendo varios prodigios, que todo se autenticó. El señor arzobispo, que lo era á la sazon D. Juan Perez de la Serna, la hizo traer á su oratorio, donde la tuvo colocada algunos años, hasta que habiendo sido promovido al obispado de Zamora, en el de 1624, al tiempo de irse, la dejó colocada en la iglesia vieja. Despues, el de 1634, el señor arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, le labró en ella á su costa una capilla; y últimamente, habiéndose fabricado esta nueva iglesia, se le hizo en ella esta capilla, donde colocó la santa imájen el Sr. arzobispo D. Francisco de Aguiar y Zeijas, el mismo dia de la dedicacion, 10 de setiembre de 1684.

"La capilla no es grande, pero es proporcionada á la iglesia, situada como queda dicho, al costado de la banda de O., de este viento al de P.; en aquel queda el altar, y en éste la puerta de comunicacion con la iglesia, y al lado del N. un pequeño coro alto para las religiosas, y otro mayor sobre la puerta, que ambos se comunican con el de la iglesia. El santo crucifijo es muy hermoso, de estatura regular y muy natural postura. Está colocado en un trono de plata primorosamente labrado y adornado de muchas reliquias preciosas y alhajas de valor, de que le han hecho donacion los devotos. Por delante hermosos cristales con que está resguardado del polvo. En el resto estaba la capilla muy bien adornada y devota, y todos los viernes del año, especialmente los de cuaresma, es en ella numerosísimo el concurso por las mañanas, y en estos últimos mayor por las tardes al Miserere que canta la música de la santa iglesia catedral. Despues se pasó la santa imájen al altar mayor, frente del coro de las religiosas, donde existe colocado en su antiguo nicho, sobre dos cuerpos de frontales de plata, con gran consuelo de los fieles, pues en esta situacion está mas visible la prodigiosa imájen."

La capilla del Sr. del Cardonal, ó como es conocida hoy, del Señor de Santa Teresa, que se habia concluido desde 1684, no pareció bien al Dr. D. Manuel Flores, quien pensó en hacer una nueva, que es la que actualmente existe y cuya primera piedra se colocó el 17 de diciembre de 1798. Duró la obra 15 años, y hasta 17 de mayo de 1813 bendijo la capilla el Illmo. Sr. Bergoza y Jordan, quedando colocada la imájen el 19 del mismo mes. El terrible terremoto del 7 de abril de 1845, derribó la hermosa cúpula de la capilla, parte de la bóveda, y lastimó con los escombros la reverenciada y respetada imájen: esta está ya espuesta á la veneracion de los fieles; y aunque el cimborrio, bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalga está concluido, la obra de la capilla aun no se termina.

La primera piedra para reparar la iglesia se puso el 8 de diciembre de 1678, y se bendijo el 7 de setiembre de 1684: ocuparon las religiosas el convento nuevo á 4 de julio de 1692.

Santa Teresa la Nueva.

El 30 de abril de 1701, los capellanes de Santa Teresa tomaron posesion del sitio en que iba á fabricarse el convento, en la plazuela de San Gregorio: el 9 de mayo se comenzó á limpiar el muladar que allí existia; el 23 empezaron á derribar las casas, y se abrieron los cimientos de la iglesia el 6 de agosto, colocándose la primera piedra el 21 de setiembre por el arzobispo, junta con varias reliquias y algunas monedas. El 14 de mayo de 1703 se cerró el cimborrio y se hizo la dedicacion de la iglesia el 25 de enero de 1715.

Las religiosas entraron en su convento en 1703, desde cuando se cuenta su fundacion.

Capuchinas.

Lo siguiente es copia de una relacion manuscrita, que se halla en mi poder.

"El convento de religiosas capuchinas, situado al S. de la iglesia mayor, en la calle que hoy se llama de las Capuchinas, y en lo antiguo se llamaba calle de Celada, se fundó el año de 1666. El primero que promovió esta fundacion fué el Sr. Dr. D. Mateo Zagade Bugueiro, quien hallándose de canónigo magistral de la santa iglesia de Toledo, y al mismo tiempo confesor y capellan del convento de capuchinas de aquella ciudad el año de 1654, fué electo arzobispo de México, y desde luego pensó traer consigo algunas religiosas de aquel convento para que fundasen en México, y habiéndolo comunicado con las religiosas, estas se allanaron á complacerle, con lo que pasó luego á noticiarlo al cardenal D. Baltasar de Moscoso y Sandoval, como protector de la religion capuchina, para que interpusiese su empeño á fin de conseguir las licencias necesarias: hízolo el cardenal con tanta eficacia, que habiendo presentado el memorial al rey y pasádolo S. M. al consejo de Indias, para que informase éste (de que en la actualidad era presidente el conde de Peñaranda), informó tan á favor de la fundacion, que luego se concedió la licencia para ponerla en ejecucion en abril de 1655, y el consejo de la gobernacion cometió la eleccion de las seis religiosas fundadoras, cinco de coro y una lega, al Dr. D. Francisco de Villareal y Aguilar, su actual confesor.

"En este intermedio pasó el señor arzobispo electo, á su patria, Galicia, á despedirse de los suyos, y acaso en el viaje por estar su imaginacion mas desembarazada de otros cuidados, se propuso con viveza el de parecerle temeridad y arrojo inconsiderado, sacar de su clausura estas seis religiosas para tierras tan remotas, sin tener consentimiento ni beneplácito de la ciudad de México, ni menos casa en que hospedarlas á su arribo; hízole tanta fuerza este pensamiento, que habiéndose restituido á Madrid, lo comunicó al cardenal Moscoso, y de acuerdo de ambos se determinó sus-

pender la salida de las religiosas, y que viniendo á México el señor arzobispo trajese consigo un testimonio de las licencias, para en su vista obtener el consentimiento de la ciudad y disponerles habitacion, como en efecto sucedió, y el señor arzobispo se embarcó el año de 1655.

"Luego que llegó á México, solicitó el beneplácito de la ciudad, que fácilmente obtuvo, pero faltaba lo principal, que era la casa en que ponerlas y rentas de que sustentarlas, y sabiendo el crecido caudal de una señora, llamada D.ª Isabel de Barrera, viuda del capitan Simon de Haro, y la piedad y magnificencia con que habian reedificado, ampliado y dotado el convento de la Concepcion, determinó visitarla el señor arzobispo y contraer amistad con esta señora, como lo ejecutó, y en las frecuentes visitas que le hacia, se dirigia toda su conversacion en hablar de esta fundacion y ponderar sus deseos de verla efectuada, y los embarazos que la demostraban por la falta de casa y fondos para su subsistencia; y con efecto hicieron en esta señora el deseado efecto estas continuadas conversaciones; porque á poco tiempo, habiendo adolecido de la última enfermedad, dispuso en su testamento que la casa de su habitacion, que era propia, quedase para el convento de capuchinas, y para ayuda de su subsistencia se les diesen 10,000 pesos de su caudal, pero con dos condiciones, la primera, que el convento habia de estar bajo la advocacion de San Felipe de Jesus, mártir del Japon y natural de México; y la segunda, que si en el término de diez años, contados desde el dia de su fallecimiento, no se hubiese hecho esta fundacion, los dichos 10,000 pesos y las casas, se agregasen al convento de la Concepcion, á quien le hacia donacion y legado de ellos.

"Murió esta señora á 1.º de octubre de 1659, y luego sacó el arzobispo los testimonios correspondientes y cartas de los albaceas para las religiosas capuchinas de Toledo, en que les noticiaban de esta disposicion y pedian que viniesen luego las religiosas fundadoras, y en la primera ocasion los remitió á España; pero por altas disposiciones de Dios se estraviaron los pliegos, de suerte que no los recibieron las religiosas, y llegó el año de 1663, sin que el arzobispo ni los albaceas tuviesen respuesta ni razon de su paradero, y aunque en este discurso de tiempo repitieron varias cartas, todas padecieron igual estravío.

El señor arzobispo fué promovido á la mitra de Cartagena de Levante desde el año de 1661, y habiéndose restituido á España, llevó consigo nuevos testimonios y cartas de los albaceas; dió fondo en uno de los puertos de Galicia, y con la prisa de su viaje, otros cuidados que le ocurrieron se los dejó olvidados; y así, aunque al pasar dió la noticia á las religiosas, que dijeron ser la primera que tenian, y no haber recibido carta alguna, no pudo entregarles los testimonios y cartas de los albaceas; y sabiendo la condicion del tiempo preferido de diez años, de que ya iba corrida casi la mitad, les sirvió de notable afliccion á las religiosas; pero últimamente alentadas con los prodigios que esperimentaron, y recibiendo los testimonios avivaron las diligencias, y nuevamente cometió el cardenal al Br. Villareal la nominacion de las seis religiosas, como lo hizo, de otras seis distintas de las que el año de 54 se habian ofrecido, porque en el discurso de estos nueve años, ya todas habian fallecido, y para el mayor acierto, pidió á las madres abadesa, vicaria, y Sor Victoria Serafina, religiosa de admirable virtud, que cada una de por sí y sin comunicarse, le pusiese en un papel los nombres de las que le pareciesen mas á propósito para esta fundacion; así lo hicieron, y en el retiro de su cuarto formó tambien la nómina de las seis que hallaba mas á propósito, y conferidas las cuatro cédulas, se hallaron en ellas escritos los mismos, y por el mismo órden, con que depuesta toda duda, conocieron ser así la voluntad de Dios, y quedaron elegidas las madres Sor María Felipa García, natural de Madrid, por prelada con el título de abadesa; Sor María Fernandez de Aragon, natural de Milano, obispado de Cuenca; Sor Lorenza Bernarda del Moral, natural de Madrid; Sor Teresa María de Herrera, natural de Madrid; Sor Jacinta Juana García Zerrudo, natural de Toledo, y Sor Clara María Plata, lega, natural de San Clemente de la Mancha; de las cuales, la madre Sor Teresa María de Herrera vivió hasta 14 de febrero de 1706.

"No dejaron de ofrecerse algunos otros embarazos y tropiezos, despues de hecha la nominacion, que demoraron casi dos años la salida de las religiosas; pero vencidos todos, salieron por fin de su convento de Toledo el dia 10 de Mayo de 1665, acompañándoles hasta Cádiz el Dr. Villareal, en cuyo camino padecieron algunas incomodidades, y llegaron á Cádiz el dia 27 del mismo: se embarcaron al cuidado de D. Alonso Marin de Plasencia, capellan del navío nombrado el Buen Suceso, capitana de la flota que estaba próxima á navegar al comando de D. José Centeno Ordoñez, el dia jueves, 2 de julio de dicho año, y se hicieron á la vela el dia 5 del mismo; y aunque padecieron en el viaje algunos temporales, llegaron felizmente á Veracruz y se desembarcaron el dia 8 de setiembre del mismo año. En el muelle las esperaba D.ª Ana Francisca de Zúñiga y Córdoba, mujer de D. Diego Largachi, gobernador actual de aquel puerto, que las condujo á su casa, donde les tenia prevenido el aposentamiento, en que se mantuvieron hasta 25 del mismo, y el dia siguiente salieron para México, donde llegaron el dia 7 de octubre, habiendo salido á recibirlas y entrándolas en sus coches, la señora vireina, marquesa de Mancera. Por no estar todavía aderezada la casa en la forma que debia, para servir de convento y clausura, el dean, cabildo y sede vacante las llevaron al convento de la Concepcion, donde se mantuvieron hasta el dia 29 de Mayo del año siguiente, que estando ya medianamente aderezada la casa para vivienda religiosa, se trasladaron á ella.

"La iglesia por entonces se dispuso en unos cuartos bajos de la dicha casa, y luego se comenzó á labrar desde los cimientos otra, segun las propor-

ciones del terreno, que se dedicó en 11 de junio de 1673, bajo el título y advocacion de San Felipe de Jesus: hizo esta funcion el Sr. arzobispo D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, quien la tarde antes llevó al Divinísimo en una solemne procesion, á que concurrió el señor virey, marques de Mancera con la real audiencia y tribunales, el clero y religiones, y el primer dia hizo la fiesta á su costa, y cantó la misa de pontifical el mismo señor arzobispo, y en los siguientes dias de la octava fueron siguiendo á hacerla por su órden las religiones, y el último dia la hizo el Sr. dean de esta iglesia D. Juan de Poblete.

"Como el sitio era estrecho, quedaron siempre incómodas las religiosas en su habitacion, pues aunque desde los principios se agregaron á la casa que dejó la fundadora otras dos mas pequeñas, una por cada lado, no eran bastantes para las precisas oficinas, y como no se hizo á un tiempo la fábrica de ellas, ni en su aderezo se pudo hacer otra cosa que acomodar las piezas que estaban ya fabricadas, sucedia que por estar mas bajas la del medio que las de los lados, en el tiempo de las aguas se anegaban los patios y piezas bajas de aquella, impidiéndoles la comunicacion, si no es á costa de meterse en el agua, con otras pensiones de no menor molestia que padecian, por lo que habiendo juntado algunas limosnas, pusieron mano á la obra el año de 1754, para ampliar el convento é iglesia en el sitio que compraron de unas casas que estaban á espaldas del convento, y daban á la calle que llaman de la Acequia, y otra al lado por la banda de P. contigua á la iglesia, que se estendió por este lado, y el convento por lo interior, haciendo de nuevo, y en forma toda la fábrica, y para dejar desembarazado el terreno en que se fabricó, se retiraron las religiosas á otra casita que estaba contigua á la banda de O., la que arrendaron, y por un boquete que se abrió en la pared, pasaron á ella, y se mantuvieron con harta incomodidad hasta que se concluyó la obra. En lo que era portería, se dispuso una pequeña iglesia de que se sirvieron entre tanto, y segun la planta que daba la nueva, con bastante capacidad, situada como lo estaba la antigua de O. á P.; á este viento el altar mayor, y aquellos coros de las religiosas y la puerta principal al costado del S., sobre la calle que hoy se llama de las Capuchinas, y quedaron las viviendas acomodadas para sus usos religiosos: toda esta obra se estuvo haciendo á espensas de limosnas que dejaron algunos devotos bienhechores, y que diariamente se recogen bajo la direccion de D. Ambrosio de Meave, su síndico."

Añadiremos lo que acerca de este convento se encuentra en un *diario* curioso y contemporáneo, aunque se dupliquen algunas noticias:—"En 8 de octubre de 1665 entraron en México las seis religiosas capuchinas que vinieron en la flota á fundar convento en esta ciudad, habiendo salido del de Toledo á 10 de mayo de este año, y por prelada la madre Felipa María, embarcándose á 2 de julio y desembarcando en la Veracruz á 8 de setiembre, y se hospedaron en esta ciudad en el convento de la Concepcion mientras se hacia el suyo en la casa de Simon de Haro, que la dejó para esto, y vinieron á su costa."

"Sábado 29 de mayo de 1666, cerca de la oracion de la noche, pasaron las monjas capuchinas desde el convento de la Concepcion á su nuevo convento."

"*Su dedicacion.*—Domingo 30 se hizo la dedicacion con toda solemnidad."

"Sábado 10 de junio de 1673, habiéndose hecho la fundacion del convento é iglesia de las religiosas capuchinas, mas capaz de lo que estaba antes, bendijo el señor arzobispo dicha iglesia."

La iglesia antigua era pequeña, y tomando las casas frente del *puente de la Palma*, hicieron otra mas capaz que se estrenó el 11 de setiembre de 1756, y es la que actualmente les sirve.

Santa Brígida.

Fué fundado el convento por el Sr. D. José Francisco de Aguirre, oidor de esta audiencia; las religiosas que vinieron de España llegaron á México el 3 de setiembre de 1743. Posaron en el monasterio de Regina Cœli, y aunque su casa no estaba aun concluida se pasaron á ella el 21 de diciembre de 1744.

Santa Catarina de Sena.

En el libro que ya he citado está la siguiente relacion acerca de este convento, sacado de la segunda parte de la Crónica de Santo Domingo, escrita por el P. Fr. Alonso Franco, y que se guardaba manuscrita en el archivo del convento de Sto. Domingo de esta ciudad.

"El convento de Santa Catarina de Sena, de religiosa dominicas, tuvo principio á instancias de unas devotas mujeres que llamaban las *Felipas*. Deseosas, pues, de que se fundase en México un convento de monjas de Santo Domingo, ofrecieron para su fábrica el sitio de una casa que tenian, donde hoy está el recogimiento de la Misericordia, su caudal, aunque corto, y entrar ellas personalmente á servir á las religiosas. La mayor de las hermanas, llamada Isabel Felipa, era la que mas se afanaba en la consecucion de este loable deseo. La casa era estrecha y poco el caudal para emprender esta fundacion. Sin embargo, oyeron los religiosos la proposicion y tomaron el empeño de efectuarla. Obtuvieron en una bula del papa Gregorio XIII en que les permitia hacer en México la fundacion de un convento de monjas de su órden sujetas á los religiosos y bajo la advocacion de Santa Catarina de Sena. Esta bula se publicó en el capítulo intermedio que celebraron en Cuitlahuac á 10 de enero de 1583. Habiendo aceptado la provincia el indulto apostólico, determinó poner por obra la referida fundacion en la casa, con el caudal que ofrecian las dichas Felipas, otras limosnas con que habian ofrecido concurrir diferentes bienhechores. Por varios incidentes y ovaciones que se interpusieron se retardó diez años la fundacion hasta el de 1593.

Siendo provincial de esta santa Provincia de Santiago de dominicanos, el P. Fr. Gabriel de San José, dió el permiso y mandó efectuarla, para cuyo fin ordenó que de el convento de la Madre de Dios de religiosas dominicas de Oajaca, que el año de 1576 fundó allí el señor obispo D. Fr. Bernardo de Alburquerque, dominicano, viniesen religiosas á fundar este de México. Aderezada la dicha casa para la habitacion de las monjas y dispuesta la iglesia en una sala baja, obtuvieron las licencias necesarias de los señores virey y arzobispo, y trajeron dos religiosas del dicho convento de Oajaca para fundadoras, que fueron las MM. Cristiana de la Asuncion y Mariana de San Bernardo que desde luego fué electa la primera priora. El domingo 3 de julio salieron en procesion desde la iglesia del convento de Santo Domingo, llevando en ella el Divinísimo, á quien iban alumbrando las dos referidas fundadoras, y otras que aquel dia habian de tomar el hábito, y así llegaron á su nuevo convento donde entraron en la clausura. Luego celebró en la iglesia el provincial el Santo Sacrificio de la Misa, y acabada dió el hábito á las nueve religiosas.

"Permanecieron en este sitio poco menos de dos años hasta el de 1595. Hallándose muy incómodas por la estrechez de la casa y copioso número de monjas que fueron entrando, pareció á los superiores trasladarlas á otro algo mas espacioso una cuadra distante del primero. A poco tiempo, conociendo que tampoco era proporcionada la habitacion ni el sitio, compraron unas casas que eran de Diego Hurtado de Peñalosa y de las mejores de la ciudad, en la esquina de la calle que se llamaba de las Carnicerías y hoy de Santa Catarina. Allí se trasladaron y se mantienen el dia de hoy al Norte de la santa iglesia catedral, habiéndoles servido de iglesia en aquellos principios unas salas bajas de dichas casas, hasta que el año de 1619 les labró una suntuosa iglesia su bienhechor Juan Marquez de Orosco, hombre muy acaudalado. Bendijo el sitio el Sr. D. Juan Salcedo, dean de esta santa iglesia, y puso en sus cimientos la primera piedra en 15 de agosto de dicho año. En tres años y siete meses quedó enteramente acabada y adornada de un suntuoso retablo mayor y otros menores en el cuerpo de la iglesia; obtuvieron tambien una lámpara y andas de plata para el Santísimo y todos los demas adornos necesarios al culto divino dados por el mismo bienhechor; de suerte que el dia de Santo Tomas de Aquino, 7 de marzo de 1623, se colocó en ella el Divinísimo, que trajo desde la iglesia catedral en una solemne procesion el señor arzobispo D. Juan Perez de la Serna, con asistencia del señor virey, conde de Priego, la real audiencia y demas tribunales y todas las religiones. El dia siguiente celebró de pontifical el mismo señor arzobispo, y los restantes de la octava fueron haciendo la fiesta las religiones por sus antigüedades.

"La situacion de la iglesia es de Norte á Sur; á aquel viento el altar mayor y á este los coros de las religiosas, y en el costado de Poniente dos puertas iguales; es muy buena la iglesia, con retablos nuevos y suficiente adorno."

Santa Clara.

"El convento de Santa Clara de religiosas franciscanas clarisas, tuvo principio de una señora viuda llamada en la religion Francisca de San Agustin (se ignora cuál fué su apellido y el de su marido en el siglo), cinco hijas suyas llamadas María de San Nicolas, Isabel del Espíritu Santo, Luisa de Santa Clara, María de Jesus y Francisca de la Concepcion, todas seis se recogieron voluntariamente á la ermita de la Santísima Trinidad, que hoy es hospital de sacerdotes dementes, y en 4 de enero de 1579 hicieron los votos, y recibieron el hábito de mano de la M. Luisa de San Gerónimo, que salió del convento de la Concepcion para fundadora de éste: mudado de hábito y de regla fué la primera abadesa; concurrieron á esta funcion el señor virey D. Martin Enriquez y lo mas lucido de la ciudad, y el P. Fr. Rodrigo Joaquera que se hallaba de comisario general de N. P. S. Francisco, á cuyos religiosos quedaron sujetas las monjas en su gobierno como lo están hoy: parece que esta fué la causa que entregasen al ordinario el de la Concepcion, por no poder cuidar entrambos, no obstante las órdenes que en contrario habian venido de España al señor virey, como se dirá en la fundacion de aquel convento. En esta ermita de la Santísima Trinidad estaban las monjas muy incómodas por lo estrecho de la vivienda, y así el dia 22 de diciembre del mismo año la dejaron y se trasladaron á unas casas que compraron en la esquina de la calle de Tacuba que da vuelta á la de Vergara en el sitio donde hoy están, que los indios llamaban *Pepetlan*, que significa *Fábrica de esteras;* y habiéndose obligado á hacerles la iglesia y convento D. Andres Arias de Tenorio, le dieron el patronato por escritura otorgada en 13 de octubre de 1601, y luego comenzó la fábrica; pero habiendo muerto poco despues, cesó y se quedó imperfecta hasta pasados muchos años en que reconvenidos repentinamente los herederos no pudieron continuar la obra. Renunciaron el derecho para que las monjas pudiesen elegir nuevo patrono, y habiendo muerto el Lic. Juan de Ontiveros Barrera, tesorero que fué de la Santa Cruzada, les dejó 50,000 pesos, con los cuales y otras limosnas que se recogieron se pudo concluir la fábrica, y se dedicó la iglesia en 22 de octubre de 1661. Está situada de Oriente á Poniente; á este viento el altar mayor y á aquel los coros de las religiosas, y al costado del Norte dos puertas que salen á la calle de Tacuba: es de muy buena fábrica y muy adornada de retablos en lo interior. Es uno de los mas numerosos de la ciudad, su regla y hábito es el San Francisco y sujetas en su gobierno á los religiosos de esta órden como queda dicho.

"En 5 de abril del año de 1755, sábado, fiesta de S. Vicente Ferrer, se quemó este convento: comenzó el fuego por el coro alto, consumió éste, el bajo, y la torre con sus campanas, todos los retablos de la iglesia menos el mayor y el de S. Diego al lado de la Epístola; en la capilla mayor pasó al pri-

mer patio que tambien lo quemó, y allí se logró atajarlo derribando algunas paredes con que se cortó la comunicacion. Sucedió á las cuatro de la mañana, y á las cinco salieron las monjas, que eran ochenta y tres, y ciento y cincuenta seglaras, entre niñas y criadas; se recogieron en la iglesia del convento grande de San Francisco, de donde las pasaron al convento de Santa Isabel, que está inmediato; allí se mantuvieron hasta el dia 16 de mayo del mismo año, en que reedificado lo interior de sus habitaciones, se restituyeron a su convento á las siete de la mañana, en los coches de los señores virey y arzobispo y otros particulares: una hora antes se colocó el Divinísimo en un altar al lado de la Epístola en la capilla mayor de la iglesia que se reservó del incendio; se les dispuso un pequeño coro al lado opuesto donde hacia una tribuna, quedando el resto de la iglesia libre para irla reedificando y adornando: uno y otro han conseguido; es uno de los mas hermosos que tiene la ciudad."

El 22 de octubre de 1661 se abrió la iglesia reparada á costa de Juan de Ontiveros Barrera: hacia veinte años que habia comenzado la obra por cuenta de los Arias.

San Juan de la Penitencia.

La historia que sigue de la fundacion, está formada no solo de lo que se dice en el "Teatro Mexicano" de Betancourt sino de otros papeles y noticias.

"El convento de religiosas del título de S. Juan de la Penitencia, situado al Sudoeste de la iglesia catedral, fué en los principios una pequeña ermita de aquellas cuatro que fabricó el P. Fr. Pedro de Gante, para que sirviesen de ayudas de parroquia á la de San José.

"Despues que se hizo la ereccion de parroquias, quedó ésta sin uso, y los indios habitadores de este barrio de *Moyotla* labraron contigua á ella una competente habitacion para hospicio de forasteros, ó (como ellos llaman) casa de comunidad, segun se acostumbraba en su gentilidad. De esto sirvió muchos años, hasta que el de 1591 pensaron en ofrecerla para convento de monjas, por no haber otro alguno en aquel barrio; y así lo ejecutaron pidiendo licencia para ello al Sr. D. Luis de Velasco, el segundo que se hallaba de virey, que fuesen religiosas franciscanas, ofreciendo recogerles las limosnas necesarias para su manutencion, con la calidad de que en aquella iglesia se les habia de dar entierro libre á todos los vecinos de aquel barrio. Obtuvieron licencia, cuya data es de 27 de Agosto del mismo año, y aderezada la vivienda por los mismos indios, lo mejor que se pudo acomodar para convento de monjas, saliendo del de Santa Clara en 18 de julio de 1598 para fundadoras cuatro religiosas, que fueron las madres María de S. José, prelada; Andrea de S. Juan, María de la Ascension, y Isabel de Santiago, y pasaron á fundar este convento, bajo la misma advocacion que tenia la iglesia, con el título de San Juan de la Penitencia.

"El año siguiente pasaron otras ocho religiosas del mismo convento de Santa Clara, con que se completó el número de doce fundadoras; y aunque al principio no tuvieron rentas, y se mantenian de las limosnas que recogian los vecinos, despues algunos bienhechores les han fincado algunas aunque cortas, y los dotes de las religiosas que han ido entrando, con lo que se han puesto en mejor pié para subsistir.

"Como la iglesia era vieja y de mala fábrica, en un terremoto se arruinó, y les fué preciso pedir limosna para hacerla de nuevo, pero con las que recogieron apenas pudieron labrar la capilla mayor, y el coro, quedando descubierto el resto de la iglesia muchos años, hasta que el Lic. D. Juan de Ontiveros Barrera, tesorero de la Santa Cruzada, se dedicó á acabarla y perfeccionarla, como lo consiguió, y se dedicó en 30 de enero de 1649.

"Como esta iglesia se hizo á retazos, y las paredes por haber estado tantos años descubiertas habian padecido mucho, tuvieron poca subsistencia, y comenzó á amenazar ruina por varias partes, y así determinaron demolerla, y comenzaron á pedir limosnas para hacerla de nuevo. Hallábase á la sazon de novicia en el convento de Capuchinas, la madre Sor de Oliva de Villaseñor, que en el siglo se llamó D.ª Juana de Villaseñor Lomelin, viuda del capitan D. Francisco Canales Gacio, del órden de Calatrava, que habiendo muerto sin sucesion, la habia dejado por heredera de un cuantioso caudal, y ella, aunque en pocos años y lisonjeada de las satisfacciones que le ofrecia el mundo, le abandonó, retirándose á la religion capuchina. Esta, pues, sabiendo la necesidad de las religiosas de San Juan, les propuso por medio de sus apoderados D. Manuel de Urrutia Salazar, del órden de Calatrava, y D. Alonso Dávalos Bracamonte, conde de Miravalle, que les daria sesenta mil pesos efectivos para la fabrica de su iglesia, con la condicion de que la diesen el patronato de ella, y otras que propuso, las que admitieron no solo las religiosas, sino el provincial de San Francisco de esta Provincia del Santo Evangelio, á quienes están sujetas, el guardian del convento grande y su vicario, y estando ya á punto de hacerse la escritura, movida de superior impulso, varió la disposicion la madre Oliva, y pareciéndole que en aquella obra tenia alguna parte el amor propio, deshizo todo lo contratado, y por sí misma otorgó una escritura de donacion de la dicha cantidad, en favor del espresado convento para la fabrica de su iglesia, en 16 de setiembre de 1694, ante Martin del Rio, escribano real, por la cual, con prévia licencia del señor arzobispo, de 3 del mismo setiembre, anuló en primer lugar todo lo contratado por sus apoderados, é hizo la donacion de los sesenta mil pesos efectivos, libre y espontáneamente, de limosna por amor de Dios á dicho convento de San Juan, para la fábrica de su iglesia, sin carga ni obligacion alguna, mas de que admitiesen por amor de Dios, cuatro religiosas por una vez, á las que nombrase dicha madre Oliva, obligándose el convento á darles la profesion y velo negro, asistién-

dolas como á las demas, como si hubiesen llevado dote; y en caso de que alguna en el año de noviciado muriese, ó se saliese, ó de cualquiera suerte no llegase á profesar, subrogase otra en su lugar hasta efectuarse la profesion de cuatro religiosas, y por esto les ofreció otros ocho mil pesos mas que se fincasen, y con sus réditos de cinco por ciento, asistiesen con cien pesos anuales á cada una de las dichas cuatro religiosas, para sus menesteres, fuera de lo que les habia de dar el convento como á las demas, y despues de sus dias, este principal y réditos quedasen á favor del convento de San Juan, cuya abadesa y sus religiosas, con prévia licencia de sus prelados Fr. Clemente de Ledesma, provincial de San Francisco de esta Provincia del Santo Evangelio, de 8 del mismo setiembre aceptó la donacion con las condiciones propuestas en el mismo dia 16 de setiembre, dando muchas gracias á su bienhechora, quien nombró las cuatro capellanas, y entraron con efecto en dicho convento, y comenzó no solo la fábrica de la iglesia sino la reedificacion de todo él, lo que fué causa de que no habiendo suficiente para todo, continuó la obra con lentitud, hasta que en 24 de enero de 1711 se dedicó enteramente concluida y adornada, segun hoy se ve, quedando el patronato en las mismas religiosas como antes estaba, y en su Provincia de religiosos con entera libertad.

"La situacion de este convento es de S. á N.; á este viento el altar mayor, y á aquel los coros; y al O. las puertas de comunicacion a la calle, que es una placeta que toma el nombre del mismo convento.

"El hábito, regla é instituto de estas religiosas, es el mismo que las clarisas, y están sujetas á los religiosos franciscanos."

La iglesia se dedicó en 24 de enero de 1711: antes, el 30 de enero de 1650, se habia colocado el Santísimo Sacramento en la iglesia, al ser reedificada á costa del convento y de Juan de Ontiveros Barrera. Para formarse la iglesia actual, se puso la primera piedra el 6 de febrero de 1695.

SANTA ISABEL.

Acerca de su fundacion me encontré los siguientes apuntes manuscritos, que aunque cortos y truncos pueden servir para formar el artículo respectivo.

"Fundó el convento de religiosas de Santa Isabel la Sra. D.ª Catarina de Peralta, viuda de D. Agustin de Villanueva y Cervantes, en las casas de su habitacion, en el mismo sitio donde hoy permanece, al P. de la iglesia catedral, y cerca del convento de San Francisco. Su primera intencion fué que fuesen religiosas descalzas de la primitiva regla de Santa Clara; pero la humedad del sitio y otros inconvenientes que se pulsaron, la obligaron a mudar de intento; y en virtud de bula del Sr. Clemente VIII, de 31 de Marzo del año de 1600, se erigió en convento de religiosas franciscanas urbanistas, con la advocacion de Santa Isabel reina de Hungría; y aderezadas dos salas bajas que pudiesen servirles de iglesia, y dispuesto el resto de la vivienda conforme á su instituto y clausura, salieron del convento de Santa Clara el dia 11 de febrero del año siguiente, 1601, seis religiosas para fundadoras, que fueron las madres María de Santa Clara, abadesa; beatriz de San Juan, vicaria; Catarina de San Gerónimo, maestra de novicias; Ana de Jesus, Ana de San Bernardo y Ana de San Francisco, y luego comenzaron á entrar otras; de suerte que en poco tiempo fué numerosa su comunidad.

"La fundadora les fincó algunas rentas, aunque no suficientes para la manutencion de tanto número de religiosas, reservándose el privilegio de nombrar perpetuamente dos capellanas, en cuyas plazas debiesen entrar con preferencia sus parientas segun el órden y grado de parentescos, y el patronato de dicho convento, y su iglesia para ella y sus sucesoras.

"La regla y hábito es el mismo que las de Santa Clara, y están sujetas y gobernadas por los religiosos franciscanos.

"Habiendo muerto la fundadora sin sucesion, dejó en su testamento el patronato de este convento á esta Provincia del Santo Evangelio de religiosos franciscanos de la regular observancia, en quienes subsiste.

"La primitiva iglesia se demolió, y en el mismo sitio se fabricó otra muy hermosa y capaz á espensas del capitan Diego del Castillo, que parte con su caudal, parte de limosnas que recogió, costeó la fábrica y adornos de dicha iglesia, que se dedicó en 26 de julio de 1683. Celebró la bendicion el Sr. D. Fr. Juan Durán, del Orden de la Merced, obispo titular de Troya, que pasaba de auxiliar a Manila."

El 6 de agosto de 1676 se puso la primera piedra de la iglesia, y se dedicó el 24 de julio de 1681.

CORPUS CHRISTI.

En el libro manuscrito que yo he citado, anónimo y sin espresarse las fuentes de donde se sacó, está la siguiente historia de la fundacion de este convento, que no carece de interes.

"Enfrente de la alameda, por la parte que mira al S., se halla fundado el sagrado convento de religiosas de Corpus Christi, lugar donde antiguamente era pulquería; habiendo dispuesto la Providencia Divina, el que el sitio donde por esta causa se cometian grandes ofensas contra Su Majestad, se le tributasen ahora sagrados cultos y divinas alabanzas.

"Fundó este religioso convento el Exmo. Sr. D. Baltasar de Zúñiga Guzman Sotomayor y Mendoza, duque que fué de Arion, marques de Valero de Ayamonte y Alenquer, siendo virey, gobernador y capitan general de esta Nueva España, y lo entregó al cuidado y administracion de los religiosos de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco, de la regular observancia de la santa Provincia del Santo Evangelio. Dióse principio á esta fundacion, el dia 12 de setiembre del año de 1720, en que se ejecutó la sagrada fundacion de asignarse el atrio

ó sitio para la iglesia y cementerio, fijándose la cruz, y poniéndose la primera piedra, que bendijo el Illmo. y Rmo. Sr. maestro D. Fr. José de Lanciego y Equilus, arzobispo de esta ciudad. Asistió el Exmo. Señor virey fundador, los prelados regulares de las sagradas religiones, con gran número de las personas de distincion de esta corte, y en el mismo dia se efectuó la escritura de la entrega del principado convento, á los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, por ante Jacobo Gomez de Paz, secretario real y público.

"En el ínterin que se proseguia la material fábrica del convento, hizo recurso al rey nuestro señor para solicitar su licencia, el Exmo. fundador con los informes del Illmo. Señor arzobispo, real audiencia, ambos cabildos y sagradas religiones. Visto por nuestro católico monarca el Sr. Luis I, que todos uniformes le pedian la referida fundacion, asegurando con varios motivos ser muy del agrado y servicio de Dios Nuestro Señor y de su Majestad, se sirvió de dar su licencia, espidiendo su real cédula en la real corte de Madrid, á 5 de marzo de 1724 años.

"Concluida la fábrica de la iglesia y convento, y asignados por el Illmo. Señor arzobispo los dias para la bendicion, procesion y aspersion de la iglesia, el dia lúnes diez del mes de julio del referido año de 1724 á las nueve de la mañana, pasó al nuevo convento de Corpus Christi el Illmo. y Rmo. Sr. maestro D. Fr. José de Lanciego, arzobispo de esta ciudad, y recibido su Illma. por la sagrada comunidad del convento grande de Nuestro Seráfico Padre San Francisco de esta corte y sus dos prelados el Rmo. padre comisario general, y el Rmo. padre ministro provincial, se revistió su Illma. de pontifical, y asociado de dos señores prebendados, dignidades de la santa Iglesia catedral, bendijo solemnemente la iglesia, atrio y cementerio del referido convento de Corpus Christi, asistiendo á esta solemnidad un numeroso concurso de personas de todas gerarquías de esta ciudad. El dia jueves trece de julio de 1724 salieron las fundadoras de los sagrados conventos de Santa Clara, San Juan de la Penitencia y Santa Isabel de esta ciudad, para este nuevo de Corpus Christi: de San Juan de la Penitencia vinieron la principal fundadora, que fué la muy Rvda. y ejemplar madre Sor Petra de San Francisco, religiosa de singular virtud y ejemplo, que fué la primera abadesa de este religiosísimo convento, el que por espacio de tres años que sobrevivió, gobernó con grande ejemplo y prudencia. El dia 30 de marzo de 1727 murió con grande opinion de sus raras virtudes, que aclamó todo el pueblo mexicano. Con gran solemnidad y concurso se sepultó en este convento, y despues de dias se celebraron sus honras, predicándose sus virtudes por el Rvdo. padre Fr. José Lopez; lector jubilado y calificador del Santo oficio, cuyo sermon se dió á la estampa. La compañera de esta gran matrona vino tambien de San Juan de la Penitencia, la muy Rvda. madre Sor María Teresa de Señor San José, que gobernó muchos años el referido convento con gran discrecion, ejemplo y prudencia. Del convento de Nuestra Madre Santa Clara vino tambien de fundadora la muy Rvda. madre Sor Antonia de Señor San José, la que habiendo vivido en este de Corpus Christe por espacio de tres años con grande ejemplo, el dia diez y seis de diciembre del año de 1727 se restituyó á su convento de Santa Clara de esta ciudad (por sus grandes enfermedades y haber venido á este de Corpus por tiempo limitado), en donde habiendo vivido como ejemplar religiosa, murió Viernes Santo, dia 12 de abril de 1748 años.

"Del convento de Santa Isabel de esta ciudad de México vino la cuarta fundadora, que fué la muy Rvda. madre Sor Gregoria Manuela de los Dolores, la que habiendo vivido en este convento de Corpus trece años, en los que ejercitó en él los oficios de tornera mayor y abadesa, que fué la segunda con grande ejemplo y prudencia, el dia 19 de febrero del año de 1737 salió de principal fundadora del convento de la Purísima Concepcion de Nuestra Señora de Comazaluapa, de la ciudad de Valladolid en el obispado de Mechoacan, donde fundado aquel religiosísimo convento despues de algunos años murió con grande opinion de singulares virtudes.

"Sábado 15 de julio del referido año de 1724, á las nueve de la mañana, salió de la santa iglesia metropolitana de esta ciudad para el nuevo convento de Corpus Christi, solemne procesion con el Augustísimo Sacramento para colocarle en su iglesia nueva, con solemne repique de campanas de toda la ciudad. En primer lugar iban en esta procesion los mayordomos y rectores de todas las cofradías y hermandades, fundadas en las iglesias de esta corte con sus insignias y estandartes; despues seguia el muy ilustre y venerable Orden Tercero de Penitencia de Nuestro Seráfico Padre S. Francisco; tras él iban las sagradas comunidades de todas las sacratísimas religiones, conviene á saber, San Hipólito, Belemitas, San Juan de Dios, la Merced, San Agustin, Nuestro Seráfico Padre S. Francisco, observantes y descalzos, y Nuestro Padre Santo Domingo. A éstas seguia el venerable clero, y el muy ilustre y venerable dean y cabildo de la santa iglesia catedral. El dean, que era el Sr. Dr. D. Rodrigo Garcia Flores, revestido de capa con ministros llevaba al Divinísimo Sacramento de la Eucaristía. Despues de su Divina Majestad, iba el Señor arzobispo de esta diócesis, con su familia, á que seguia la nobilísima ciudad de los señores corregidor, regidores, alcaldes ordinarios y demas personajes que le componen. Seguianse despues los demas tribunales, y á lo último se finalizaba con los señores presidente, oidores y alcaldes de corte de esta real audiencia. Con toda esta solemnidad llegaron á la dicha iglesia del nuevo convento de Corpus Christi, y procediendo á su aspersion como es costumbre, se colocó el Augustísimo Sacramento en su altar mayor. Al otro dia, domingo 16 de julio, se celebró la dedicacion con misa, que cantó el venerable dean y cabildo, y sermon que predicó el Sr. Dr. D. Ignacio Castorena, dignidad de la santa iglesia, que murió obispo de

Campeche, el que se dió á la estampa, y se continuó la funcion de iglesia con misa y sermon por los tres dias subsecuentes. En este mismo se comenzaron á dar hábitos, recibiéndose indias caciques y principales al estado religioso, en cuyo cumplimiento de la voluntad del fundador, que fué el que solo de esta calidad, conviene á saber, indias caciques y principales tomasen el hábito y no otras, para cuyo efecto y mayor firmeza de su voluntad impetró breve de la Silla apostólica, la benignidad de Nuestro Santísimo Padre el Sr. Benedicto XIII se lo concedió, dando sus letras apostólicas en San Pedro de Roma el dia 26 de junio de 1727, año cuarto de su pontificado. Ordenó y mandó Su Santidad, el que solo las indias caciques y no las españolas ó de otra calidad, entren y profesen en este convento, anulando todo lo que en contrario se hiciere. Deseoso el fundador impetró al rey nuestro señor, que lo concedió en su cédula, el que este convento fuese á semejanza de las señoras religiosas descalzas reales de Madrid; para lo cual, como ellas profesan las religiosas de Corpus la primera regla de Nuestra Madre Santa Clara, guardándola en su pureza. Para mas conformarse con aquella sagrada comunidad, se trajo un tanto de las ceremonias y ejercicios que practican en este convento. Solo entran, como se ha dicho, indias caciques y principales, que es la nobleza de esta pobre nacion de los naturales. Es maravilla ver ya la multitud de doncellas nobles y virtuosas que pretenden anhelando á consagrarse á Dios Nuestro Señor, en el estado religioso y al empeño y esmero con que las que lo consiguen se dedican al servicio de Su Majestad (cosa de admirar, que las hijas de una nacion que ahora doscientos años se hallaba bárbara é infiel, ahora en este convento), abrazan la vida religiosa con ejemplo y pasmo de toda esta ciudad y nuevo mundo, difundiéndose por él el olor de las virtudes que en este monasterio practican; por cuya causa, movidos los generosos y devotos pechos de los mexicanos, le atienden con esmero y copiosas limosnas (por cuyo socorro se halla hoy en dia aumentado en gran manera el convento, en tal grado, que es uno de los mas admirables que tiene esta nobilísima ciudad mexicana).

"El Exmo. fundador de él, le señaló por número de sus religiosas solo diez y ocho, para que no fuese gravoso á los ciudadanos, por haberse de mantener de limosna, y que si acaso estas creciesen, se aumentaria hasta veinte y no mas. Pero la devocion mexicana le socorre y ha socorrido con tal abundancia, que al presente se mantienen con la comodidad que cabe en el estado religioso. El convento se ha dilatado y renovado. El fundador lo dejó fabricado (fué obra á destajo que conchabó con el maestro que le hizo) en cuarenta mil pesos; y como se hizo de prisa por acercarse el regreso de S. E. á la Europa quedó tan débil, que á poco tiempo comenzó á amenazar ruina, y necesitar de reparo: ya por este motivo, ya por haberse fabricado solo para diez y ocho religiosas, y ya porque el maestro alarife procuró acomodarse á la estrechez del sitio, estaba tan pequeño, que apenas podian estar en él las religiosas. Por su naturaleza son muy cálidas; enfermaban mucho, con especialidad de éticas, de que morian con frecuencia. A uno y otro daño procuró ocurrir el cuidado y solicitud de los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco, á cuyo cargo le dejó su fundador; solicitando limosnas ya para reparar las ruinas que amenazaban y padecia lo hecho, y ya para dilatar todo el convento. Logróse con felicidad su solicitud, y hoy todo está hecho de nuevo y dilatado en gran manera, con tan buena disposicion y hermosura, que es la admiracion de los que logran entrar en su clausura, y registrar sus claustros, y demas interiores piezas, como son los señores vireyes é Illmos. arzobispos y obispos; testificando muchos de estos personajes que solo en esta ciudad de México, ó en otra alguna de esta Nueva España, pero que ni en la Europa han registrado, y dudan haya cosa que le iguale en la buena disposicion de sus piezas, hermosura, capacidad y dilatacion de todo el convento, gloria sin duda de esta ciudad mexicana, cuya generosidad y devocion ha contribuido con sus limosnas para toda esta hermosa, fuerte y dilatada fábrica; con tal abundancia, que segun la regulacion que se ha hecho de lo que en ella se gastado, pasa el costo de cien mil pesos, debiéndose tan copiosas limosnas á la generosidad y devocion de los mexicanos que las han contribuido, y al generoso cuidado de los religiosos de Nuestro Seráfico Padre San Francisco que las han solicitado y recogido.

"La iglesia que mira al N. es competente; tendrá de longitud como sesenta varas, y de ancho doce. Es de un cañon de bóveda; por la parte del O. tiene cuatro ventanas, tres grandes, y una clarabolla, y las mismas tiene por la parte del Occidente, con sus vidrieras, alambreras y rejas de fierro; y como de O. á P. por ellas se le comunican los rayos del sol á tarde y á mañana, goza de gran claridad. La bóveda del presbiterio está pintada con hermosura. El altar mayor cubre toda la testera; es del modelo nuevo, todo dorado, en cuyo medio se admira un óvalo ó lienzo grande que representa el Segundo pan de los ángeles, con multitud de éstos que lo adoran, y los dos santos nuestro seráfico Padre San Francisco, y nuestra Madre Santa Clara, con tal primor, que es la admiracion de los pintores, y es obra del Angeles mexicano, el insigne Rodriguez, cuyas obras fueron admiracion hasta de los estranjeros. Cercan á este altar mayor, por uno y otro lado, seis lienzos de seis matronas santas y religiosas del instituto clariso. Al lado derecho que cae al O. está el coro bajo, y sobre él, el retrato del fundador, debajo de sitial, cuyo corazon se conserva á un lado del pié del altar, con su inscripcion del año que se colocó y trajo de la real corte de Madrid, que fué el de 1728. Enfrente del coro bajo, al lado del P., se halla un colateral de una bella imágen de Cristo Señor Nuestro crucificado, cuyo pecho está hueco y lleno de reliquias, á quien acompañan dos bellas imágenes de nuestra Señora de los Dolo-

res, y San Juan Evangelista; esto es en el presbiterio que es capaz. Le hermosean, de uno y otro lado, dos rejas de fierro, de mas de á vara de alto, primorosamente labradas, pintadas y doradas. Bajo el presbiterio, hácia el lado del O. se sigue un hermoso retablo que sigue hasta las bóvedas, todo dorado, en el que se venera una sagrada imágen de la Purísima Concepcion de Ntra. Sra. la Vírgen María, con el título del Rosario, la que al paso que es muy hermosa, es el asilo de la devocion de este barrio de la Alameda, solicitándola en sus enfermedades y trabajos los vecinos, y consiguiendo el remedio de ellos, como lo demuestra ya la frecuencia con que llevan la santa imágen á los enfermos, y algunas pinturas chicas que se hallan colocadas cerca del retablo. La fervorosa devocion de los vecinos de este barrio, congregados en una hermandad que piensan erigir en cofradía, aunque puede se quede solo en pensamiento, cuidando solo del culto y veneracion de esta Señora. Para esto la sacan varias noches del año, por las calles, con luces, rezándole su Santísimo Rosario, y le celebran fiesta anual, con gran solemnidad de misa y sermon el dia 27 de diciembre.

"Despues de este altar se sigue otro del mismo tamaño, todo dorado, de una bellísima imágen de lienzo de Ntra. Sra. de Guadalupe, que está tocada á la original, y colocó aquí erigiéndole este altar el señor maestrescuela D. Francisco Navarijo, dotándole á la Señora su fiesta y varias misas rezadas. Por el lado opuesto que cae al P., está la puerta que entra á la sacristía, y para abajo sigue un colateral bien grande, y dorado, en que se venera una hermosísima imágen del gloriosísimo taumaturgo San Antonio de Padua, con una rica vidriera, el que venera este sagrado convento, como su segundo patron, siendo el primero y titular, el Augustísimo Sacramento del Altar, y como á tal, el dia del santo se le canta su misa con toda solemnidad y devocion, que correspondiendo el gloriosísimo Antonio como acostumbra con sus devotos, ha socorrido y favorecido á este sagrado convento y su religiosísima comunidad, en muchas y varias cosas en que se ha esperimentado su poderoso patrocinio.

Despues de estos colaterales sigue el coro alto, á cuya reja acompañan dos lienzos, el uno de San Miguel, y el otro del Angel de la Guarda. Sobre la reja se registra una custodia de cantería, pintada y dorada, y á sus lados dos lienzos, en los que se representan María Santísima Señora nuestra, y el gloriosísimo Patriarca Señor San José, con el oficio de pastores, apasentando las místicas ovejas. Bajo del coro cae la puerta, que es bien grande, y se adorna con un cancel de cedro, y á uno y otro lado se hallan seis lienzos grandes, representándose en los cuatro, cuatro casos de la vida de nuestra santa madre Santa Clara, en que acaeció algun prodigio del Sacramento, como fué el triunfo y destruccion de los sarracenos, que la santa consiguió con el Divinísimo Sacramento, cuando atrevidos escalaban el muro del convento, y otros semejantes, con alusion al titular de la iglesia. En los dos restantes se representa el tránsito y entierro de la santa, y todos seis de primoroso pincel, que han sido y son la admiracion de todos. Admiran al mismo tiempo en toda la iglesia, su singular ornato; toda está hecha una ascua de oro, y un rico relicario, en el que, como ángeles, las religiosas de este monasterio tributan continuamente á su Divino Esposo Sacramentado, sagradas alabanzas; siendo mas espresivas las demostraciones de sus afectos el dia de Corpus, en que Ntra. Madre la Iglesia solemniza al Augustísimo Sacramento del Altar. Por toda la octava, desde el primer dia, se descubre á Su Majestad á la hora de la misa, que canta la comunidad con gran devocion y solemnidad, y dura descubierto hasta la tarde. Adórnase el altar con rica cera del Norte y vistosos ramilletes, á que acompañan multitud de flores, que crian y cultivan las religiosas con abundancia. El martes en la tarde de la infraoctava, viene la sagrada comunidad de los religiosos descalzos del convento de San Diego, y canta vísperas, y el dia siguiente viene á cantar la misa. A la tarde de este dia, viene la del convento grande de nuestro Seráfico Padre San Francisco, y canta vísperas, y el dia siguiente, que es el de la octava, viene á la celebracion de la fiesta titular, que se hace con gran solemnidad y regocijo, con misa, sermon y procesion por la mañana y á la tarde, siendo esta fiesta de las mas alegres y festivas que celebran las iglesias y conventos de esta corte. Sea todo para honra y gloria de su Majestad Sacramentado. Amen.

Enseñanza Antigua.

El 30 de agosto de 1753 entraron en México las religiosas de la Enseñanza, venidas de España para fundar en la ciudad: recibidas con suma atencion y agasajo por el cabildo eclesiástico y por los particulares, fueron aposentadas en el convento de Regina, mientras se procedia á fabricarles su convento. Para ello compraron, el mes de julio de 1754, en la cantidad de 39.000 pesos las dos casas en la calle de Cordobanes, una en que vivió D. Pedro Jimenez Caro, y la otra que fué del arcediano D. Sebastian Saenz, procurando adquirir la contigua, del mayorazgo de los Jasos, para tener mas espacio. La obra comenzó luego, estando terminada en octubre del mismo año: unas noticias de aquel tiempo aseguran que el monasterio se compone—"de un hermoso patio con su claustro, tres andanas de celdas pequeñas, que llegarán á cincuenta, salas de labor y enfermería, viviendas para las pupilas, clases para su enseñanza y otras varias oficinas; torre con tres campanas, capilla pequeña que ha de servir ínterin se fabrica iglesia en una casa inmediata que se compró para este efecto; el costo que ha tenido lo referido llega á 15.000 pesos, que unidos á los 39.000 que tuvieron de costo, llega su monto á 54.000: corrió con esta fábrica un religioso laico de los recoletos descalzos del Señor San Agustin, maestro en el arte." El 21 de noviembre bendijo la casa el señor arzobispo, la cual tomó el nombre de conven-

to de Nuestra Señora del Pilar de religiosas de la Enseñanza, escuela de María, quedando instaladas allí las monjas el 18 de diciembre; dia en que fueron traidas por el provisor del convento de Regina en que habian vivido: se hizo la dedicacion el 23 del mismo mes de diciembre.

LOS BELEMITAS.

Tengo á la vista la relacion manuscrita, sacada de la obra que escribió Fr. José García de la Concepcion de la Historia de la Orden: la copio en seguida:

"La religion de los Bethlemitas, ó Compañía Bethlemítica (como se intituló en sus principios) tuvo su orígen en la ciudad de Guatemala el año de 1653 en que su fundador el V. Pedro de San José Betancourt, natural de Chalma en la isla de Tenerife, varon de singulares virtudes, inspirado de divino impulso emprendió la ereccion de una nueva órden hospitalaria para alivio de los convalecientes sin otros fondos que los de la Providencia. Sabiendo que en el barrio de los Remedios de dicha ciudad de Guatemala se vendia una casita pequeña que habia sido de María de Esquivel, quien habiendo muerto la habia dejado para que de su producto se pagasen los costos de su entierro, le pareció que el sitio de ella era á propósito para sus ideas, y determinó comprarla, como en efecto la compró al cura de los Remedios en precio de cuarenta pesos que le dieron de limosna el maestro D. Alonso Zapata, y D. Francisco Zamora, relator de la audiencia. Luego que fué suya, mudó á ella su habitacion desde el Calvario donde antes vivia. Lo primero que hizo fué colocar en ella una imágen de Nuestra Señora, de que le hizo donacion el mismo cura; y habiendo sido tambien de la espresada María de Esquivel, desde luego le dió el título de la casa de Bethlen. Habiendo buscado un maestro de escuela, comenzó á recoger todos los niños pobres de aquel barrio para que les enseñase á leer y escribir, y él los instruia en la doctrina cristiana. Al mismo tiempo comenzó á recoger á los pobres enfermos convalecientes que pudo, á quienes asistia con cuidado y regalo; uno y otro á espensas de las limosnas que personalmente mendigaba. Este fué el principio de esta religion.

"Luego se le agregaron otros compañeros, que los primeros fueron hasta el número de doce, y anhelando todos á la perfeccion, estimulados del buen ejemplo de su maestro, se ejercitaban en el cuidado y asistencia de los enfermos y instruccion de los niños. Vestian todos el hábito de terceros de San Francisco en cuya órden profesaban.

"El fundador murió con fama y opinion de santidad, dia lunes 25 de abril de 1667, y quedó por superior el hermano Rodrigo de la Cruz, natural de Martella, en Andalucía, donde nació de ilustres padres D. Andres Arias Maldonado y D.ª Melchora Francisca de Góngora y Córdoba. Despues de haber servido al rey con mucho honor, y sido gobernador de Costa-Rica, lo abandonó todo por entrar en la compañía y hermandad del venerable Pedro. A éste, pues, venera la religion por su segundo padre, y con justa razon, pues no le debió menos que al primero, porque si el V. Betancourt formó el proyecto de esta nueva familia religiosa, el P. Fr. Rodrigo fué quien la puso en ejecucion, sublimándola al auge en que hoy persevera; y se puede muy bien decir, que él fué quien la hizo religion, porque luego que quedó de superior hizo constituciones formales y regla para su hermandad, obteniendo las aprobaciones como se dirá.

"Disponia en estas constituciones que siguiesen los hermanos la regla de S. Gerónimo, y vistiesen el hábito de Terceros de San Francisco, lo que dió ocasion para que los religiosos franciscanos se opusiesen, diciendo que ó dejasen aquel hábito, ó siguiesen la misma regla y estuviesen sujetos á sus prelados. Por librarse de contestaciones, mediando la autoridad del Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, que se hallaba de obispo de Guatemala, determinó el P. Fr. Rodrigo variar la constitucion, mudando la forma de hábito, que dice: *sea una túnica ó saco talar hasta los piés, de un paño sencillo de lana, con un cuello, con el cual decentemente se tape la garganta; las mangas ajustadas moderadamente á los brazos, con una cogulla ancha y medianamente larga, y por la estremidad redonda, á manera de aquella que acostumbran traer los pastores ó marineros: la capa corta, que cubra la mitad de la túnica, y ha de ser de color leonado, que vulgarmente llaman pardo, con una cruz de color azul al lado izquierdo, así en la túnica como en la capa: el ceñidor ha de ser de correa, los cabellos cortos, la barba medianamente larga; en los piés solamente traigan sandalias, y las piernas desnudas, si bien en las enfermedades, durante las cuales podrán traer unas medias calzas del mismo paño y color, con licencia del hermano mayor. El vestido interior será otra túnica del mismo color, pero de paño mas delgado, sin que traigan camisas de lino, ni de cáñamo, si no es en alguna grave enfermedad, con licencia del hermano mayor, y durante la enfermedad tan solamente.*

"Esta misma forma de hábito usan el dia de hoy, escepto que las mangas de la túnica son anchas, como las de los carmelitas, y el color del hábito muy semejante al de éstos. Traen capilla casi de la misma hechura que la de los capuchinos, pero separada del saco, por concesion del Sr. obispo D. Juan de Mañosca, succesor del Sr. D. Fr. Payo, y sombrero bendito, del mismo color del hábito, forrado en cordoban negro, con sus cordones para afianzarlo debajo de la barba, que la llevan crecida. La cruz azul, en túnica y capa, se conmutó despues en una lámina de bronce, en que está pintado el Nacimiento, y la traen sobre la capa al lado izquierdo, cuyo uso tuvo su principio en Lima, por disposicion del mismo P. Fr. Rodrigo, algunos años despues.

"Cortada de este modo esta disputa, introdujo otra el guardian de San Francisco, presentando una bula pontificia en la real audiencia, por la que fulminaba Su Santidad excomunion á todos los superiores, ministros y demas personas, de cuyo permiso ó disimulo se erigiesen nuevas juntas y comunidades, sin que procediese la aprobacion de Su Santidad. Litigóse el punto; y últimamente, siguiendo

el dictámen del P. Manuel Lobo, de la Compañía de Jesus, declaró la audiencia no ser éste el caso de la bula: aprobó las constituciones, y les dió el permiso de usar de ellas, y vivir en su observancia.

"Obtenida la aprobacion de la audiencia y la del señor obispo D. Fr. Payo, el padre Fr. Rodrigo y los demas hermanos hicieron sus votos, que por entonces solo fueron los dos de obediencia y hospitalidad, el dia 25 de enero de 1668, en manos de D. Pedro del Castillo, dean de aquella santa iglesia, y presente el Sr. D. Fr. Payo, y el mismo dia eligieron por su primer prelado, con título de hermano mayor, al padre Fr. Rodrigo, el cual inmediatamente envió copia de sus constituciones y aprobacion al hermano Antonio de la Cruz, que se hallaba en Madrid, y habia ido enviado del V. Betancourt para obtener la licencia de la fundacion del primer hospital, para que solicitase la aprobacion de Su Santidad á las referidas constituciones y hermandad, que con efecto se consiguió por bula del Sr. Clemente VII, dada en Santa María la Mayor, á 2 de Mayo de 1672.

"En este intermedio, habiendo obtenido Fr. Rodrigo licencia del rey en virtud de una real cédula de la reina gobernadora, fecha en Madrid á 26 de julio de 1667, pasó al reino del Perú y á su capital de Lima, donde se les entregó el hospital de Ntra. Sra. del Cármen, por consentimiento y voluntad de su fundador. Comenzó á estenderse en aquel reino esta nueva familia. Puesta ya en observancia esta nueva casa, determinó Fr. Rodrigo pasar á España á la conclusion de algunos negocios y puntos que tuvo por necesarios para el mejor órden y subsistencia de su nueva religion. Con efecto, ejecutó su viaje el año de 1673, en que habiendo llegado á España, despues de estar unos dias en Madrid, pasó á Roma, donde obtuvo de la santidad del Sr. Clemente VII tres bulas; la primera de 3 de noviembre de 1674, en que de nuevo confirmó la fundacion de esta hermandad y sus estatutos, esceptuando de derechos parroquiales á los enfermos, que muriendo en sus hospitales se entierren en sus iglesias: la segunda, de 1.° de diciembre del mismo año en que nombró por protector de la nueva hermandad, al Sr. D. Luis Manuel Portocarrero, cardenal arzobispo de Toledo, y la tercera, de 5 de Diciembre del mismo año, en que les concede la facultad de tener iglesias y sagrarios, y celebrar fiestas.

"Con estas bulas, pasadas por el consejo de Indias en debida forma, se embarcó Fr. Rodrigo para Honduras, en 11 de julio de 1675. Habiendo llegado felizmente, sin detencion pasó á Guatemala, donde manifestó sus bulas, y envió copias de ellas al hospital de México que estaba ya fundado. El año siguiente pasó al otro reino, donde de paso fundó algunos hospitales y comenzó á estenderse el nuevo instituto; de suerte que el año de 1680 tenian ya fundados en ambos reinos ocho hospitales de hermanos y uno de hermanas, fundado por el mismo Fr. Rodrigo en Guatemala, desde los primeros tiempos en que recayó en él el gobierno de la órden; de suerte que es mas antiguo el dicho hospital de hermanas que todos los de hermanos, escepto el primitivo de Guatemala. El mismo Fr. Rodrigo obtuvo los breves de aprobacion de Su Santidad, y que estuviesen sujetas y gobernadas por los hermanos y vistiesen el mismo hábito.

"Durante la ausencia de Fr. Rodrigo, habia decaido mucho la observancia primitiva en los hospitales de Guatemala y Lima, por el descuido y poco fervor de los que habian quedado por superiores de ellos, de suerte que hubo de trabajar harto para restituirlos á la observancia debida, reprendiendo y castigando á los dichos superiores, lo que no fué bastante á corregirlos, y se vió obligado á despedirlos de la hermandad. De aquí nació que consultando al mejor gobierno de su religion y á su mayor permanencia, le pareció conveniente corregir y enmendar algunas de las constituciones, y con acuerdo y consulta de otros religiosos lo ejecutó, presentándose ante el Sr. D. Juan de Ortega Montañez, que era actual obispo de Guatemala, quien les permitió su observancia, con la calidad de que obtuviesen aprobacion de Su Santidad. Para negociar esto se determinó que Fr. Rodrigo volviese á España, como lo ejecutó el año de 1681, y habiendo llegado á Madrid, fué á los principios mal oida su pretension; pero valido de la autoridad y empeño de la reina madre, logró recomendaciones para Roma, donde partió el año siguiente de 1682. Noticiosa esta corte de la oposicion del consejo de Indias á la pretension de Fr. Rodrigo, no la quiso admitir; y aunque el buen religioso hizo desde allí los mayores esfuerzos para conseguir nuevas recomendaciones de la reina madre para el Papa y ministros de la Curia Romana, todo lo que pudo lograr fué cartas de recomendacion del Papa para el rey, interponiendo su empeño para que se le oyese en su pretension, y ofreciendo contribuir por su parte al consuelo de este religioso.

"Con esto volvió á Madrid el año de 1684, y con efecto consiguió ser oido, y que el consejo nombrase una junta de ministros que entendiesen en este negocio, y con asistencia de Fr. Rodrigo formasen nuevas constituciones, de las cuales se pidiese á Su Santidad la aprobacion, anulando las ya aprobadas; que la mayor dificultad estaba en la eleccion de un general de toda la Orden, y los privilegios de este empleo. Formáronse las nuevas constituciones, y con ellas y las consultas del consejo, partió á Roma Fr. Rodrigo, por mayo del año de 1685; y aunque al principio tuvo alguna oposicion, por fin consiguió su aprobacion por bula de Su Santidad Inocencio XI, dada en Santa María la Mayor, á 26 de marzo de 1687, por la que confirmó las nuevas constituciones, que se hallan insertas en la misma bula. Erigió la nueva hermandad en congregacion y comunidad regular, bajo la regla de San Agustin, debiendo hacer los cuatro votos regulares de castidad, pobreza, obediencia y hospitalidad, estendiéndose éste á todos los enfermos y convalecientes, aunque fuesen infieles y su enfermedad contagiosa; y otro quinto voto de perseve-

rancia en la hermandad. Con esto, por decreto de Su Santidad, pasó Fr. Rodrigo á hacer su solemne profesion y votos, segun el nuevo estatuto y reglas, en manos del cardenal Carpeña, vicario del Papa: el dia 7 de mayo del mismo año profesó é hizo sus votos su compañero Fr. Cristóbal de la Asuncion, que fueron los primeros profesos segun las nuevas constituciones.

"Por otro breve de 26 del mismo mayo, le concedió Su Santidad todos los privilegios que á la órden de San Agustin están concedidos. Por otro, de 14 de junio nombró por primer general de la congregacion al dicho Fr. Rodrigo, cuyo empleo habia de durar seis años. Volvió á Madrid Fr. Rodrigo con estas bulas y breves para solicitar su pase, pero halló nuevas y mayores dificultades, porque el fiscal del consejo se opuso, pretestando ser en varios capítulos perjudicado el real patronato, con lo que tuvo harto que trabajar, hasta que quedó convenido que el rey fuese patron de todos los hospitales y casas hasta entonces fundadas y que en adelante se fundasen, quedando todos los hermanos á dar cuenta de las limosnas que recogiesen para el sustento de los pobres, y en falta de ellas, obligado el rey á mantenerlos; de lo cual se otorgó escritura recíproca entre el fiscal de S. M. y Fr. Rodrigo, en 18 de abril de 1696. Con esto se dió el pase á las bulas en 17 de mayo del mismo año, y en el mismo se restituyó á México Fr. Rodrigo, donde publicadas sus bulas, fué reconocido por general de su congregacion; pero reconociendo algunos inconvenientes en la práctica de ciertas constituciones de las nuevamente aprobadas en el capítulo celebrado en Guatemala el año siguiente de 1697, se determinó ocurrir á Su Santidad para innovarlas, para cuyo efecto se enviaron procuradores á las córtes de Madrid y Roma, que trabajaron con vario suceso y algunos contra las espresas órdenes é instrucciones que llevaron.

"El año de 1703 se celebró capítulo en Guatemala, y en él se nombraron nuevos procuradores que pasasen á Roma á instruir sobre la innovacion de las constituciones, pretendida por el capítulo del año de 1697. Pero no habiéndose congregado este capítulo con las solemnidades debidas, se opusieron á sus postulados varios conventos, entre ellos este de México, y oidas entrambas partes, pronunció sentencia la santidad de Clemente XI, por su bula dada en San Pedro de Roma, á 25 de marzo de 1710, en que de nuevo confirma las constituciones aprobadas por Inocencio XI, revoca y anula lo que contra ellas dispuso el capítulo de Guatemala, y preceptúa su inviolable observancia.

"El mismo Sumo Pontífice, por otra bula dada en San Pedro de Roma á 3 de abril del mismo año de 1710, erige en religion formal hospitalaria la congregacion bethlemítica, bajo la regla de San Agustin, debiendo hacer los tres votos solemnes de pobreza, castidad y obediencia, y el cuarto de hospitalidad en la forma regular, quitando el quinto de perseverancia, respecto á que siendo ya formal religion, era supérfluo. Y por otro breve dado en Santa María la Mayor, á 4 de Junio de 1711, les confirma todas las gracias y privilegios concedidos por los pontífices sus predecesores, y todos los que están concedidos á las religiones de los padres ministros agonizantes, á los religiosos de San Juan de Dios y á los de la Caridad ó San Hipólito.

"Despues del año de 1721 se celebró capítulo general en Lima, donde se dispuso insistir en la súplica de la innovacion de algunas de las constituciones, que se reducian á que el general de la religion durase en este empleo nueve años: que se admitiesen en la religion sacerdotes: que no se diese capilla á donado; y que en caso de muerte del general, recayese el vicariato en el prior del convento de Guatemala, y todo lo concedió la Santidad de Benedicto XIII, por su bula dada en San Pedro de Roma, á 4 de mayo de 1725.

"Erigida ya en religion, ocurrieron á S. M. para anular el compromiso hecho entre su fiscal y el padre Fr. Rodrigo, en 18 de abril de 1696, en órden á dar cuenta de las limosnas y su distribucion, y que permaneciendo el real patronato de toda la religion en S. M., por lo honorífico, quedase la religion en libertad para la administracion y manejo de sus intereses, en la misma forma que lo ejecutan las demas religiones aprobadas; lo que así fué otorgado por real cédula, fecha en Madrid á 30 de mayo de 1721, en que S. M. anula el dicho compromiso, y deja en libertad á la religion para el manejo de sus intereses, y renunciando en esta parte el derecho de patronato, lo reserva solo en lo honorífico.

"Por lo que toca á la fundacion de este convento de México, es de saber, que desde el año de 1674 vinieron de Guatemala á fundar dos hermanos, que fueron Francisco del Rosario y Gabriel de la Cruz, á quienes en fines del mismo año siguió otro, llamado Francisco de San Miguel, por otro nombre Fr. Francisco Miseria, varon de singular virtud, y un donado, de nacion frances, llamado Juan Gil, ó de la Madre de Dios, y habiendo hallado la proteccion del Sr. D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, que se hallaba de arzobispo y virey, les facilitó que se hospedasen en el hospital del Amor de Dios, hasta que se proporcionase modo de fundar en esta ciudad, para lo cual hacia vivas diligencias, Francisco del Rosario, y sabiendo que en la esquina de la calle de Tacuba que da vuelta al callejon que hoy se llama de los Bethlemitas, y entonces el callejon de Villerías, habia una casa que fué del contador D. Gerónimo Pardo de Lagos y la habia comprado la congregacion de San Francisco Javier, fundada en la parroquia de la Santa Veracruz, á instancias de un piadoso sacerdote, llamado el Lic. Cristóbal Vidal, por interposicion y empeño del padre Diego Juan de San Vitores, de la Compañía de Jesus, con el deseo de que la congregacion fundase en ella una casa de recogimiento para mujeres; y habiendo condescendido en su buen deseo la congregacion, la habia comprado, y el buen sacerdote la habia aderezado á sus espensas, disponiéndola de suerte que

pudiese servir para este fin, lo que no habia tenido efecto, porque muerto el Lic. Vidal, no se habia podido obtener la licencia para esta fundacion, y la casa se mantenia vacia. Le pareció al buen religioso Fr. Francisco del Rosario acomodado el sitio y fábrica para su deseo, y ocurrió al señor arzobispo virey, quien sabiendo la autoridad que tenian los condes de Santiago y del Valle en la congregacion, los llamó y confirió con ellos sobre facilitar se le cediese á los bethlemitas esta casa para su fundacion. Los condes, por complacer al arzobispo virey, lo dispusieron de suerte que la congregacion condescendió en ello, con la sola condicion de que habia de estar bajo la advocacion de San Francisco Javier, á quien su dia anualmente habian de celebrar fiesta, que así se ejecutó, y otorgaron la escritura de cesion en 9 de Marzo de 1675, y en 17 del mismo tomaron posesion los bethlemitas, que luego se mudaron á su nueva casa, y entretanto que se fabricaba la iglesia, adornaron una pieza para oratorio, donde se colocó el Divinísimo el dia 27 del mismo mes, llevándole en solemne procesion desde el convento de San Francisco.

"Hecho esto, y dispuestas las celdas y enfermerías en la mejor forma que por entonces se pudo, se dedicó el hermano Francisco del Rosario á la disposicion de una capilla que tuviese puerta á la calle para que les sirviese de iglesia ínterin que podian labrarla, y en unas salas bajas se dispuso con bastante decencia y adorno, y en 12 de febrero de 1677 la bendijo y dedicó el Sr. D. Ignacio de Hoyos Santillana, canónigo magistral de esta santa iglesia, por órden y comision del señor arzobispo virey, bajo la advocacion de S. Francisco Javier, y así se mantuvo algunos años.

"En el de 1682 murió Manuel Gomez, natural de Sevilla, hombre acaudalado, y en el testamento que otorgó ante Martin del Rio, escribano real, en 6 de mayo de dicho año, dispuso que de sus bienes se fabricase desde los cimientos la iglesia, y instituir por herederos en el remanente á los religiosos de este convento, con la condicion de que se le reconociese por patrono de la iglesia, poniendo en ella al lado del Evangelio en el presbiterio una estatua suya de piedra puesta de rodillas, y que por no tener él sucesion, recayese en el derecho de patronato en Pedro Moral de Lopez por los dias de su vida, y despues de ella en las imágenes de Nuestra Señora de Belen y S. Francisco Javier, que están en dicha iglesia, la que habia de dedicarse tambien á San Francisco Javier, y dejó á arbitrio de los religiosos los sufragios por su alma, señalando su sepultura en la bóveda principal de la iglesia. Así se ejecutó, y permanece su estatua en el lugar que dispuso; y habiendo muerto el segundo patron, recayó el patronato en Nuestra Señora y S. Francisco Javier. Luego que se concluyó la iglesia se dedicó en el de 1687.

"Su situacion es de N. á S.; á aquella banda el altar mayor, y á la de P. la puerta principal; es hermosa y bien hecha, y en su tamaño muy proporcionada, fuerte y de muy buena fábrica, y en lo interior muy bien adornada. Por las bandas de O. y S. se comunica con el convento; y aunque despues de su fundacion han ido agregando otras muchas salas, siempre estaban estrechos, así para su vivienda, por ser crecida la comunidad, estaban precisados á vivir de dos en dos en las celdas contra lo prevenido por sus constituciones, teniendo el noviciado en unas malas piezas bajas muy húmedas, como por no tener piezas capaces para la enseñanza de los niños, cuyo número era tan crecido, que en el año de 54 pasaban de 800, y se veian precisados á tenerlos en los claustros bajos, por no caber en las aulas, por lo que ayudados con las limosnas de muchos devotos, compraron todas las casas que habia en la calle de Tacuba y Vergara, que hacian cuadro con su convento; y en el año de 1754 hicieron una suntuosa fábrica para ampliarle, haciendo noviciado en forma, poniendo la portería en la calle de Tacuba, para dar estension á las escuelas en el sitio que hoy es portería, aumentando el número de celdas, y dando mas estension á las salas que sirven de enfermerías, así para los convalecientes como para enfermería de los religiosos; y como el sitio comprado es tan precioso que pasa de cien varas de largo por la calle de Vergara, y de cincuenta de fondo por la de Tacuba, fabricaron en este triángulo 19 accesorias que les sirven, no solo de muralla y resguardo al convento, sino de finca segura, en que impusieron un crecido principal de obras pias que se habia redimido, y no tenian finca segura en que imponerlo para cumplir con sus réditos las obligaciones de que están hechos cargo.

"Todos los conventos de estos religiosos son dignos de verse por la curiosidad, aseo y estremada limpieza con que están sin sentirse, ni aun dentro de las enfermerías el menor mal olor. Todas las camas de la de este de México son de bancos muy bien enyesados, con sus colgaduras de género de lana encarnada muy vistosas. Las colchas son tambien de lana encarnada tejidas á propósito, como un paño fuerte. Cada cama tiene su buen colchon, dos sábanas y una almohada de lienzo bueno, esto es para todos los dias, que para los clásicos y temporada de Pascua, tienen otras colgaduras uniformes de género de seda muy primorosas, y doble juego de colchas, unas bordadas y otras lisas muy decentes, sábanas de lienzo mas fino, y almohadas guarnecidas de encajes; de suerte que cualquier persona decente puede dar gracias á Dios de tener una semejante cama en su enfermedad. No solamente en las enfermerías sino en todo este convento de México es singular el aseo y primor, por que está adornado de muchas y esquisitas pinturas, así en las escaleras, claustros altos y bajos, y tránsitos de las celdas, todo limpísimo; á esto contribuye la Divina Providencia con un continuado milagro que el dia de hoy se esperimenta: fué el caso, que habiendo puesto en aquellos principios de la fundacion en el claustro bajo unos bellos lienzos que aun se mantienen en ellos, á pocos dias la multitud de golondrinas que anidaron debajo de los corredores, los pusieron sumamente sucios, lo

que visto por el V. P. Fr. Francisco del Rosario, los hizo limpiar, y para que no volviesen á ensuciarlos, en presencia de algunos otros religiosos mandó á las golondrinas que saliesen todas de allí, y en adelante no volviesen á anidar, ni en aquel ni en otro sitio alguno del convento, y al punto con admiracion de todos vieron salir las golondrinas, y desde entonces no se ha dado caso de que ninguna haya vuelto ni anidado, ni en aquel claustro, ni en ninguna otra parte del convento; siendo así que en todas las casas del contorno, son muchísimas las que anidan en ellas; no se ve una, no solo en el convento, pero ni que pase por las azoteas: de esto hay muchísimas esperiencias.

"No solo les mandaba su instituto curar á los enfermos y asistir á los convalecientes, sino tambien recibir á todo pobre y hospedarle tres dias, y así lo hacen no solo hospedándole los tres dias, sino ocho y diez, segun es la persona y la necesidad ínterin que haya otro modo de subsistir. A nadie pueden recibir dentro de sus celdas, ni aun visitarse en ellas unos á otros; y así manda su constitucion que tengan una sala comun en que recibir á los que los vengan á visitar, y la de este convento de México es una hermosa pieza muy bien adornada con unos lienzos de la vida de Nuestro Señor, de mano de Rubens que son de mucho precio. Solo les es permitido tener en cada convento dos religiosos sacerdotes que les sirven de capellanes, escepto en este convento de México, el de Lima y el de Guatemala, que por ser casas grandes pueden tener tres. En ningun convento pueden tener comunidad que baje su número de ocho sugetos por lo menos, para poder cumplir los ministerios de su estatuto.

"Segun parece, tuvieron su ingreso á este convento los religiosos bethlemitas, dia 17 de abril de 1675, dia siguiente á la Pascua de Resurreccion, y el dia 27 se celebró la primera misa en la pieza que se aplicó para oratorio. Y el 29 de mayo se dió principio en 19 camas, á la recepcion de los convalecientes. Y el dia 29 de marzo, dia de la Encarnacion del Señor, año de 1677, con concurso de todas las comunidades, de la real audiencia y cabildo eclesiástico, procesionalmente se condujo desde la catedral el Santísimo, y se colocó en la primera iglesia; y se dió principio á la presente, poniendo la primera piedra S. E. el Illmo. Sr. virey y arzobispo D. Fr. Payo Enriquez de Rivera en 2 de junio de 1681, la que fenecida, bendijo en 29 de setiembre, dia de San Miguel de 1687. Y sábado 11 de octubre, con asistencia del Exmo. señor virey marques de la Laguna, y real audiencia, hizo la traslacion del Santísimo Sacramento de la primera iglesia á esta segunda. Y el domingo 12 con el mismo concurso, celebró misa de pontifical."

Suprimidos los bethlemitas con otras órdenes religiosas en 1821, el edificio quedó abandonado y se fué destinando á diversos usos. Sirvió por algun tiempo de colegio militar, y hoy sirve de monasterio á las religiosas llamadas de la Enseñanza Nueva. La casa de éstas en que vivieron en la plazuela de Loreto se acabó el 12 de Diciembre de 1753.

HERMANAS DE LA CARIDAD.

Su introduccion en la República y su establecimiento en México, se deben á la generosidad de la Sra. D.ª María Ana Gomez de la Cortina, condesa de la Cortina, quien de su caudal hizo los gastos necesarios y dotó ampliamente el instituto. El supremo gobierno permitió la entrada de la órden por decreto de 9 de octubre de 1843.

La Sra. Cortina dió sus poderes amplios á sus agentes en Madrid para traer de allí á las fundadoras, quienes sin novedad alguna entraron en México el 15 de noviembre de 1844 en número de once con su superiora Sor Agustina Inza. Dos ó tres meses se alojaron en la casa número 3 del Puente de Monzon; pasaron en seguida á una casa de campo de la fundadora en Tacubaya para reponerse de las primeras impresiones del clima, y á continuacion, y con el mismo objeto á la hacienda de San Antonio Clavería; volvieron á la ciudad á la casa de la Mariscala, cerca de la Alameda, y definitivamente establecieron su noviciado y casa matriz en el edificio apenas comenzado, conocido con el nombre de Colegio de las Bonitas, que el Illmo. Sr. arzobispo les vendió en un precio moderado. La fundadora tomó el hábito de las Hermanas y falleció el 6 de Enero de 1846 (véase el artículo), no sin dar sus últimas disposiciones para poner la última mano á su obra, lo que el señor conde su hijo y sus albaceas verificaron, asegurando por escritura de 7 de febrero de 1846 la cantidad de 141,000 pesos á la casa matriz.

Las Hermanas de la Caridad se han hecho cargo de los hospitales de San Juan de Dios, San Andres y San Pablo, y mantienen una escuela gratuita en el noviciado.

HOSPITAL REAL.

Se mandó establecer para curar á los indios pobres de la ciudad y á los que venian de fuera por la real cédula fecha en Madrid á 18 de mayo de 1553: en ella se concedian para la obra y edificio 2,000 pesos de oro en las piezas de cámara, y si en este fondo no los habia, de la hacienda real, dándose ademas para su sustentacion del hospital cuando estuviera hecho, 400 pesos en cada año. Poco despues debió de comenzarse la fábrica, pues de otra real cédula, datada en Valladolid á 6 de noviembre de 1556, se infiere que el edificio estaba en obra, pues se conceden para terminarlo 2.000 ducados á pedimento del virey D. Luis de Velasco.

Desde el principio se estableció en el lugar donde hoy está la iglesia, dicha del Hospital Real las casas contiguas que miran al Oriente y las de la espalda donde está la imprenta del Sr. Cumplido. Incluyendo un camposanto que tenia al lado, el terreno contaba 246 varas de largo, y de ancho, por la fachada principal del Oriente, 89½; por el Poniente 61 y 126 en todo lo fabricado, teniendo al

Occidente y al Norte una acequia ancha, resto de los antiguos canales de México que hoy han desaparecido, formando las calles del Puente del Santísimo y parte de la de los Rebeldes. En este terreno se edificó la iglesia, las salas para los enfermos, las oficinas necesarias y una capilla en el camposanto nombrado de San Nicolas, propia de los indios y en que habia una congregacion con el título de Santa Eulalia de María Santísima.

Para fondo del establecimiento, el virey D. Alvaro Manrique de Zúñiga, marques de Villa Manrique, estableció en 1587 una contribucion que consistia en una medida de maiz de las que cogieran las comunidades de indios en toda la comprension de la Nueva España: la misma medida se repitió por D. Luis de Velasco en 1591 y 94, en 1595 por el conde de Monterey, y en 1599 por la real audiencia. Disminuido con el tiempo el producto de esta pension, el virey marques de Casafuerte la quitó, sustituyendo en su lugar medio real que cada indio tributario deberia pagar al año como equivalente de la porcion de maiz con que antes contribuia la comunidad para mantener á los enfermos. Por primera vez se arrendó este arbitrio en 1726 por la cantidad de 8,925 pesos y 100 fanegas de maiz en especie, lo cual fué aprobado por real cédula dada en San Lorenzo á 6 de diciembre de 1733, y aunque despues se arrendó en mayor cantidad, el hospital tomó al cabo por su cuenta la recaudacion rigiéndose por los libros de la contaduría de tributos. Contaba tambien de fondos, con 5,500 pesos que le producian sus casas, con 620 de varios censos, lo que rendia el privilegio de imprimir cartillas, y los 4,500 pesos arrendamiento del teatro cuando por su cuenta se construyó el principal de esta ciudad, y antes con los alquileres del de madera que existió en su claustro y que manejaban los religiosos hipólitos.

En el incendio de 20 de enero de 1720 se destruyó el teatro y gran parte del hospital; éste se reparó pronto y tuvo ocho salas de enfermería de bastante capacidad, pues algunas se estendian á mas de cien varas, otra sala separada para el mal de rabia ó hidrofobia, piezas para convalecientes, cocina, despensa, dos roperías, un baño, un temascal, botica, viviendas para el capellan, cirujanos, practicantes, proveedor y demas empleados de la casa. El local era capaz de contener como aconteció en 1776, tres mil doscientos ochenta y siete enfermos: en tiempo de epidemia, como en 1736, se cubrian los pasadizos altos y bajos para formar dormitorios, y en 1762 se formó en el camposanto una galería de madera, con lo cual pudieran recibirse hasta el número de 8,361 enfermos.

En 1730 se contaban 20 religiosos hipólitos en la asistencia del hospital, y continuaron cuidando de él con el mayor esmero hasta que fueron relevados del encargo por real cédula de Felipe V de 31 de diciembre de 1741, quedando lo espiritual al cuidado de cuatro capellanes y las rentas al de un administrador, y todo al del gobierno.

Por real decreto de 16 de marzo 1768 se mandó establecer una cátedra de anatomía práctica, y se nombró para que la desempeñara á D. Andres Mantaní y Virgili; por otra de 20 de mayo del mismo año se estableció un curso de cirugía comenzándose las cátedras el 3 de febrero de 1770.

El hospital, por falta de rentas, y por poca vigilancia de sus primeros directores, fué decayendo poco á poco, y tanto, que fué por fin suprimido por decreto de 21 de febrero de 1822; y por el de 11 de octubre de 1824 se mandaron aplicar sus bienes al colegio de San Gregorio. Hubo en el edificio una fábrica de hilados y tejidos, despues se formaron allí casas para habitacion, habiendo desaparecido las oficinas y el camposanto, y no quedando otra cosa que la iglesia.

San Antonio Abad.

Los canónigos regulares de S. Antonio Abad, fueron traidos á México por D. Fr. Juan Gonzalez Gil, el año de 1628. Establecidos en el lugar que hoy existe la iglesia, fundaron un hospital en que recogian los enfermos de lepra conocidos con el nombre de *antoninos*, y se dedicaron al culto divino. Fueron suprimos por el Sr. Pio VI el 24 de agosto de 1787. La primera piedra de la iglesia se puso el 3 de abril de 1687.

Monserrate.

A 24 de junio de 1658 se estrenó en el convento de Nuestra Señora de Monserrate, el altar mayor, los altares de Santa Gertrudis y de San Gregorio, el presbiterio, envigado de toda la iglesia, reja y barandillas, hecho todo á costa de los particulares devotos, y á solicitud del P. Fray José Cortés.

La Piedad.

La iglesia de Nuestra Señora de la Piedad, estramuros de México, se abrió al público el 2 de febrero de 1652: se labró á espensas de los vecinos de la ciudad, quienes contribuyeron con limosnas. Habia tambien un convento administrado por los religiosos de Santo Domingo.

Arzobispado.

Lo fundó el Sr. Zumárraga, quien, segun D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, compró la casa de *Medel*. La partida en que consta esa compra dice:—"Primeramente, ochocientos pesos de oro de ley perfecta, son que se dieron á Francisco de Herrera para dar á Medel, por las casas que se compraron para la iglesia y para mi habitacion en nombre de la fábrica, que queda la propiedad á la dicha iglesia, como mas largo se contiene en la carta de venta que sobre ello se hizo, como parece por la cédula que dí para los oficiales de S. M. en 12 de febrero de quinientos treinta años." Los gastos emprendidos para disponer la casa constan en esta otra partida:—"Item: ciento y cincuenta pesos de ley perfecta; son que se gastaron en las obras de la dicha casa, en una escalera grande y un retablo, y un confisionario, y puertas, y otras cosas de ata-

jos, y cámaras, y suelos en las azoteas, y cerraduras para que la dicha casa estoviese en recogimiento y honestidad, y en pagar á los maestros, é indios, é gente que en ello anduvo, segun parece mas en particular por la cuenta que el mayordomo de la dicha iglesia, Cristóbal de Valderrama, dió de los dichos gastos, de los cuales dí cédula al dicho Valderrama para los oficiales de su magestad, de diez de abril de quinientos treinta años." Añadió tambien dos casas contiguas; la primera la pagó en doscientos veintiocho pesos, cinco reales, cuatro granos, á Manuel Flores, el 8 de julio de 1530, y la segunda en doscientos cincuenta y dos pesos de oro, á Diego de Soria, en 30 de mayo de 1531.

Por cédula del emperador, fecha en Monzon á 2 de agosto de 1533, se dispuso, prévia consulta con el consejo de Indias, que aquellas casas como compradas con dineros de los diezmos sirvan—"para que el dicho obispo en su vida y despues sus sucesores, las moren é vivan como en casas obispales para siempre jamas."

El Sr. arzobispo D. Juan Antonio Bizarron y Eguiarreta reedificó en gran parte el edificio; y el Sr. D. Alonso Nuñez de Haro le dió la forma que actualmente tiene, ensanchándolo con una casa contigua que compró.

Si bien no pudo llamarse una habitacion magnífica el Arzobispado, es sin embargo bastante bueno, ya por su estension, ya por la comodidad y aseo del interior, y ya por su buena situacion en el centro de la ciudad. Contiene las oficinas respectivas para secretaría, provisorato, y juzgado de testamentos y capellanías, la cárcel arzobispal adecuada á los objetos á que está destinada, y una casa en que habita el alguacil mayor.

Cementerios.

La ley 11, tit. 13, part. 1.ª, señala las personas que pueden y deben sepultarse dentro de las iglesias, y dispone lo que ha de practicarse contra los que la quebranten. Esta ley se insertó en la real cédula de 3 de abril de 1787, que ordenó la construccion de cementerios comunes, prevía consulta hecha á los arzobispos y obispos. Examinados los informes que se pidieron á los diocesanos y vicepatronos de Indias, por cédula circular de 27 de marzo de 1789, sobre el costo y medios de establecer cementerios fuera de poblado, y reconocida la utilidad de los ventilados, se espidió la circular de 15 de mayo de 1804, acompañando un diseño para su construccion, haciendo entender á los curas el mérito que contraian con estas obras de utilidad pública.

Las monjas claras de la Habana reclamaron la gracia de poderse enterrar en la clausura del monasterio, y se les otorgó en reales órdenes de 30 de julio de 1815, y 15 de agosto de 1817. Por cédula circular de 31 de agosto de 1818, se estendió á todas las monjas de las comunidades de Indias, la exencion declarada á las profesas de España por real decreto de 19 de abril anterior, para que á sus cadáveres se pudiese dar sepultura eclesiástica dentro de su misma clausura.

Las reales órdenes de 26 de abril y 28 de junio de 1804, se contraen á lo mismo de la cédula de 3 de abril de 1787 antes citada, y es del mismo tenor el decreto de las córtes de 10 de noviembre de 1813. A pesar de tan repetidas disposiciones, con riesgo de buscar una epidemia á la ciudad, se proseguia enterrando á los particulares, sin que aun lograra contenerlo la circular de 27 de agosto de 1842, que previno la formacion de los cementerios comunes. Para cerrar el abuso, fué todavía precisa la ley de 7 de febrero de 1849, en que se previno:—"1.° Desde la publicacion de la circular de 30 de agosto, debieron cerrarse los panteones de las parroquias y conventos, y no permitirse que en ellos ni en las iglesias, ni en sus recintos se enterrase cadáver alguno, sino los espresamente esceptuados en la ley 11, tit. 13, part. 1.ª—2.° Queda prohibido todo entierro en los lugares citados, y las autoridades respectivas cuidarán que por ningun motivo ni pretesto se infrinja esta prohibicion, y de que los cadáveres de las personas no esceptuadas, se sepulten en los cementerios comunes." En el artículo 3.° se esceptuan los panteones de S. Fernando y de Ntra. Sra. de los Angeles; en el 5.° se impone á los contraventores de los artículos 1.° y 2.° cincuenta pesos de multa por la primera vez, ciento por la segunda, quedando sujetos por la tercera á la pena que les imponga el gobierno: en el art. 6.° se previene, que ningun cadáver podrá ser estraido de los sepulcros ó nichos hasta pasados cinco años, dando aviso anticipado á sus herederos ó deudos para lo que quieran disponer.

Los panteones abiertos al público actualmente son:

San Fernando.
Campo Florido.
San Diego.
San Antonio de las Huertas.
Santa Paula.
Los Ángeles.

Cerrados existen en la Santa Veracruz y San Francisco.

El Panteon de San Fernando, notable por su buena construccion, contiene un monumento, el primero en su línea en México. Fuera de su indisputable belleza, es un recuerdo lastimoso de una triste historia, y atrae las miradas como obra del arte y como señal de duelo. Tomamos de la Ilustracion Mexicana su descripcion, que no importunará á nuestros lectores.

"Frente á la puerta del panteon, sobre una base de cuatro varas diez pulgadas de largo, tres cuartas de ancho y seis pulgadas de alto, se levanta el sepulcro de hermoso mármol blanco de Carrara. El monumento se compone de tres cuerpos: el zócalo, el sarcófago y el obelisco.

"El zócalo está formado de un cuadrado cuyos frentes tienen dos varas quince pulgadas de largo, por una vara y diez pulgadas de alto, inclusa una pequeña moldura ó escapo que contribuye muchísimo á realzar y desprender el segundo cuerpo. Los

frentes del zócalo se forman de una gran lápida muy blanca cercada de buñados ó pequeños paralelógramos de mármol un poco veteados; contraste que embellece el conjunto del zócalo. Sobre este se alza el sarcófago que guarda los restos de la señorita Escalante, depositados en doble caja de plomo. Los frentes del sarcófago miden dos varas cuatro pulgadas de largo por una vara de alto, descansan sobre una base de hojas de aguas muy bien trabajadas, y están coronados por una cornisa del mismo mérito que la base. En cada frente hay un buen relieve, atado en sus estremidades con lazos ó antorchas inversas que corona una flor. El feston del frente principal que ve al Poniente, es un grupo de flores de distintas clases y tamaños, graciosamente colocadas, y de muy delicado trabajo. El del Sud son hojas de laurel, el del Norte de encina, y el del Oriente de cipres. El del Poniente contiene esta inscripcion:

DOLORES ESCALANTE
MURIÓ
EL DIA 24 DE JUNIO
DE 1850.

Llegaba ya al altar feliz esposa.....
Allí la hirió la muerte..... aquí reposa.

"Es el tercer cuerpo un zócalo de nueve pulgadas de alto sobre menos de dos varas de largo, en cuyos frentes dos antorchas inversas dejan lugar en el centro á varios emblemas que simbolizan lo pasajero de esta vida: una mariposa; una ampolleta que, con alas en el principal, parece acelerar el curso de los instantes; un globo partido en dos pedazos, con alas en el hemisferio del Sur, y una culebra en el del Norte, son las figuras que no pueden dejar de inspirar ciertas ideas melancólicas. Cuatro jarrones se levantan en las esquinas descansando en pedestales huecos destinados á braseros de fumigacion; los jarrones tienen un taladro en toda su altura, que es de veintisiete pulgadas, á fin de que por él se comunique el humo por la estremidad que está formada por llamas con las salidas necesarias. Sobre el zócalo se levanta, en fin, el obelisco con la mayor elegancia. La base tiene una vara de largo y una cuarta de alto. Está rodeada de flores de adormideras en los costados: una corona de laurel ocupa el lado de Oriente y otra de rosas el frente principal que es del mejor gusto, tanto por sus dimensiones como por lo acabado de todos los detalles de cada flor.

"El obelisco es una pirámide cuadrangular de dos varas de altura, y truncada de Sur á Norte. La poética idea de truncar la pirámide consagrada á un sér tan deleznable como es el hombre en la tierra, fué perfectamente comprendida y ejecutada por el artista, quien con su cincel supo imitar acertadamente en la artificial rotura que dió al mármol, el triste y lento estrago del tiempo. A primera vista siente uno y se aflige de que esté rota aquella bella pirámide; despues que se comprende lo delicado del pensamiento, lo simbólico de aquella fingida destruccion, preciso es admirar al artista..... Hojas y coronas de adormideras adornan tambien los ángulos de los frentes; el de Oriente tiene hojas de olivo, y el de Poniente de laurel, que circunda una jarra pequeña.

"La altura total del sepulcro desde el escalon, es de cinco varas catorce pulgadas. Lo rodea un barandal de hierro muy bien trabajado, con varios adornos dorados, y en cada ángulo tiene una pilastra de bronce.

"Los primeros trazos del monumento se hicieron el 24 de junio de 1851, y el 30 de junio de 1852 quedó concluida la obra material, estrenándose el 27 con un servicio fúnebre, á que asistieron la familia de la señorita Escalante y algunos de sus amigos.

"El sepulcro fué hecho en Carrara por el lapidario Rochi, bajo la direccion de los Sres. Tangassi hermanos, cuyas obras son ventajosamente conocidas en esta capital."

PARTE CIVIL.

Residen en México las primeras autoridades de la República. El gobierno se compone de S. A. S. el presidente, quien para el despacho de los negocios tiene seis ministeros, llamados de relaciones esteriores, gobernacion, justicia y negocios eclesiásticos, fomento, guerra y marina, y hacienda.

SECRETARIA DE RELACIONES.

Consta de S. E. el señor ministro y de un oficial mayor, otro segundo, un oficial primero de la misma seccion y dos escribientes; para la seccion de Europa, un jefe, dos oficiales y dos escribientes: en la seccion de chancillería, un jefe que es tambien director del archivo general y dos escribientes: un oficial de partes, un archivero, portero, y mozo de oficios. A este ministerio está subordinado el archivo general de la nacion.

Las naciones estranjeras que en México tienen sus representantes son:

Guatemala.
Inglaterra.
España y Parma.
Estados Unidos de América.
Prusia.
Sajonia.
Ecuador.
Francia.

Hay en México cónsules de las naciones que siguen:

Chile.
Estados Unidos.
Venezuela.
Nueva Granada.

Suiza.
Paises Bajos.
Portugal.
Prusia.
Sajonia.
Bélgica.
España.
Inglaterra.
Hamburgo.
Francia.

El ministerio de relaciones entiende en lo relativo á la Orden nacional de Guadalupe, á la Academia nacional de San Cárlos, y á las loterías nacional y de Guadalupe.

Orden Nacional de Guadalupe.

Esta Orden de honor, creada por el libertador D. Agustin Iturbide, fué restablecida en 11 de noviembre de 1853 para perpetuar el glorioso recuerdo de la independencia. El jefe, con el nombre de Gran Maestre, lo es el presidente de la nacion. La Orden consta de miembros de tres categorías; Grandes Cruces, Comendadores, y Caballeros: para su gobierno interior cuenta las cuatro dignidades de Gran Maestre, Gran Canciller, Procurador Fiscal, y Clavero ó Tesorero; y de la *Asamblea*, formada del presidente nato ó Gran Maestre, de un vicepresidente, siete vocales y un secretario. La Orden tiene un archivero.

Secretaria de Gobernacion.

El Exmo. Sr. ministro, un oficial mayor, cuatro secciones con un jefe cada una, dos oficiales, un jefe de la seccion de municipalidades, séis escribientes, un archivero, un oficial de partes y un portero. Este ministerio corre con lo correspondiente á:

Consejo de estado: compuesto de un presidente, un vicepresidente, otro interino, diez y ocho consejeros propietarios, trece suplentes y ocho honorarios. Su secretaría cuenta tres oficiales y seis escribientes.

Contaduría general de propios y arbitrios: con dos contadores, dos oficiales y un escribiente archivero.

Gobierno del Distrito: un gobernador, secretario, oficial mayor, dos oficiales y tres escribientes.

Fiscales de imprenta: en número de dos.
Censores de teatro: dos.
Exmo. Ayuntamiento.
Monte de Piedad de Animas.
Consejo superior de salubridad médica.

Secretaria de Justicia, Negocios Eclesiásticos é Instruccion Pública.

El Exmo. Sr. ministro, un oficial mayor, ocho oficiales, cinco escribientes, un portero, y un mozo de oficios. Los negocios subordinados al ministerio son:

Justicia.

Supremo Tribunal de la Nacion: compuesto de tres salas, con un presidente, un vicepresidente, ocho magistrados propietarios, cuatro supernumerarios, un fiscal, cuatro agentes fiscales, y tres secretarios. Hay cuatro abogados de pobres. El supremo tribunal de la nacion desempeña las funciones de tribunal superior en el Distrito, por la ley de 16 de diciembre de 1853.

Juzgado especial de hacienda: con un juez, un promotor y un escribano.

Jueces de letras del ramo civil: cinco, que entienden en los negocios de su resorte, á gusto de los litigantes.

Jueces de letras del ramo criminal: cinco, cada uno con su escribano, conociendo en los procesos por los turnos fijados por la ley.

Negocios Eclesiásticos.

Delegacion Apostólica.
Estado eclesiástico.
Universidad.
Colegio de abogados.
Colegio de escribanos.

Instruccion Pública.

Direccion general de estudios.
Colegios.
Academia mexicana de instruccion primaria teórico-práctica.

Secretaría de fomento, colonizacion é industria.

El Exmo. Sr. ministro, un oficial mayor, cinco jefes de seccion, un archivero, trece oficiales, dos escribientes, un portero y un mozo de oficios. Entiende este ministerio con:

Los agentes de fomento en los Departamentos.
Administracion general de caminos y peajes.
Ingenieros encargados de obras públicas.
Tribunal mercantil.
Sociedad de geografía y estadística.

Secretaría de Hacienda.

Exmo. Sr. ministro, oficial mayor, y treinta empleados en las diferentes secciones. Son del resorte de este ministerio:

Junta de crédito público.
Direccion general de impuestos.
Recaudacion de contribuciones directas.
Aduana.
Junta consultiva de aranceles.
Tribunal de cuentas.
Tesorería general.
Direccion general del tabaco.
Papel sellado.

Naipes.
Correos.
Casa de moneda.

SECRETARIA DE GUERRA Y MARINA.

Exmo. Sr. ministro, oficial mayor, ocho oficiales, un archivero, dos oficiales del archivo, seis escribientes, portero. Las oficinas que le corresponden:

Supremo tribunal de guerra y marina.
Direccion de ingenieros.
Direccion de artillería.
Estado mayor del ejército.
Cuerpo médico militar.
Comandancia general.
Mayoría de plaza.
Comisaría general.

En México residen igualmente las autoridades del distrito. Este, segun el nuevo arreglo aprobado por el supremo gobierno en 25 de enero de 1855, se compone:

PREFECTURAS.	MUNICIPALIDADES.
Tlalpam	México.
	Tlalpam.
	San Angel.
	Xochimilco.
	San Pedro Actopan.
	Tulyahualco.
	Tlahuac.
	Sta. María Hastahuacan.
	Ixtapalapa.
	Ixtacalco.
	Milpa alta.
Tacubaya....	Tacubaya.
	Popotla.
	Atzcapotzalco.
	Tacuba.
	Mixcoac.
	Santa Fé.
	Naucalpan.
	Huisquilucan.
Tlalnepantla..	Tlalnepantla.
	San Cristobal Ecatepec.
	Guadalupe Hidalgo.
	Monte Bajo.
	Monte Alto.

El gobierno del distrito está á cargo de un gobernador, quien hace el despacho de los negocios que le competen con un secretario, un oficial mayor, dos oficiales y tres escribientes.

La municipalidad de México comprende:

El casco de la ciudad.
Pueblos.—El Peñon de los Baños.
Resurreccion Tultengo.
Magdalena Mexisica.
San Salvador.
San Juan Coacalco.
La Ascension.
Romita.
Magdalena Salinas.
(Pertenecientes á este último.)
San Bartolomé Atepehuacan.
San Andres Acolgoacatongo.
San Francisco Tecotitlan.
Barrios.—Candelarita.
San Ciprian.
San Gerónimo.
San Juan Huisnagua.
La Santísima.
Actepetla.
Concepcion.
Tequispecu.
Tepito.
Sta. María Champaltitlan.
Hacienda.—De la Teja.
Molino.—De la Pólvora.

Las autoridades inmediatas son, un superintendente de policía, nombrado por el gobierno, con facultad de removerlo cuando á bien lo tenga. Este cargo fué creado por decreto de 9 de noviembre de 1854, dandosele un reglamento á 11 de enero de 1855. El superintendente es presidente nato del ayuntamiento, y en lo concerniente á policía tiene las atribuciones y deberes que les competen y les están impuestas á los jefes políticos: obra con entera subordinacion al gobernador del distrito, quien puede intervenir en sus actos, revisarlos y suspender su ejecucion cuando lo estime conveniente, dando cuenta al gobierno. Es de su resorte hacer cumplir todas las leyes y disposiciones de policía, pudiendo reproducir su publicacion y la de los reglamentos respectivos, dictar todas las providencias conducentes á su perfecta ejecucion, y proponer al supremo gobierno las nuevas leyes que juzgue necesarias ú oportunas en los diversos ramos confiados á su cuidado, para el mejor servicio público y consecucion completa de los objetos que debe procurar. Para el despacho de los negocios cuenta con una oficina compuesta de un secretario, cinco oficiales, ocho escribientes y un portero. El superintendente usa por distintivo una banda roja de cuatro pulgadas de ancho, atravesada del hombro derecho al costado izquierdo.

En cada uno de los ocho cuarteles mayores en que está dividida la ciudad, hay un regidor con las atribuciones concedidas á los prefectos de policía en lo relativo á ésta: lo nombra el gobernador á propuesta del ayuntamiento.

En cada cuartel menor hay un inspector nombrado por el regidor con aprobacion del gobernador: para recibir el encargo se necesita, ser ciudadano en el ejercicio de sus derechos, mayor de 25 años, tener renta, profesion ó ejercicio honesto de que pueda vivir con decencia, estar reputado por hombre de probidad y residir dentro del cuartel. Están subordinados al regidor encargado, y tienen las mismas obligaciones de éste, en su pequeña de-

marcacion: el desempeño del cargo dura dos años, estando en ese tiempo exentos de todo impuesto general ó municipal, hasta en la cantidad de ciento cincuenta pesos anuales.

Cada manzana tiene un subinspector, propuesto por el inspector y nombrado por el regidor; ejercen en sus manzanas las mismas facultades que los inspectores, duran en su encargo dos años, y están exentos de pagar contribuciones por la cantidad de cincuenta pesos.

En cada acera de calle hay un ayudante, nombrado por el inspector á propuesta del subinspector, con la obligacion de cuidar no se altere el órden público, ni se quebranten las leyes y reglamentos de policía, impedir los delitos, aprehender á los criminales poniéndolos á disposicion del tribunal competente, obedeciendo los mandatos de las autoridades á que están subordinados: dura su encargo tres años.

Estos veladores de la seguridad pública, fueron creados por decreto de 29 de setiembre de 1853.

El Exmo. ayuntamiento se compone de presidente, alcaldes, regidores, y síndico. Sus atribuciones é historia constan en el artículo respectivo de este Diccionario. Nosotros nos contentaremos con apuntar los negocios á que se dedicaba, por las comisiones en que se dividia, y eran: Hacienda.—Obras públicas.—Alumbrado.—Mercados, pesos y medidas.—Hospitales, cementerios y vacuna.—Limpia de calles y barrios.—Teatros, diversiones públicas y coches de providencia.—Instruccion pública.—Lotería.—Actualmente por el decreto de 30 de enero de 1855, los ramos de empedrados, limpia de zanjas y atarjeas, construccion y conservacion de acueductos y cañerías, puentes, calzadas, paseos, desagüe, alineamiento de calles y demas obras públicas de la capital, se pusieron á cargo del Ministerio de Fomento, para atenderlos esclusivamente: para ese objeto se consignaron diversos fondos, quitándolos al ayuntamiento, al cual se le pasieron otros en compensacion.

Por lo tocante á la parte monumental, el Baron de Humboldt, que en materias de nuestro país es autoridad reconocida y de mucho peso, se espresa así en su Ensayo Político:

"Segun pintan los primeros conquistadores al antiguo Tenochtitlan, adornado de una multitud de Teocallis que sobresalian en forma de minaretes, ó torres turcas, rodeado de aguas y calzadas, fundado sobre islas cubiertas de verdor, y recibiendo en sus calles á cada hora, millares de barcas que daban vida al lago, debia parecerse á algunas ciudades de Holanda, de la China, ó del Delta inundado del Bajo-Egipto. La capital, tal cual la han reedificado los españoles, presenta un aspecto acaso menos risueño, pero mucho mas respetable y majestuoso. México debe contarse sin duda alguna entre las mas hermosas ciudades que los europeos han fundado en ambos hemisferios. A escepcion de Petersburgo, Berlin, Filadelfia y algunos barrios de Westminster, apenas existe una ciudad de aquella estension, que pueda compararse con la capital de Nueva-España, por el nivel uniforme del suelo que ocupa, por la regularidad y anchura de las calles y por lo grandioso de las plazas públicas. La arquitectura en general es de un estilo bastante puro, y hay tambien edificios de bellísimo órden. El esterior de las casas no está cargado de ornatos. Dos clases de piedras de cantería, es á saber, la amigdaloida porosa, llamada tetzontli, y sobre todo, un pórfido con base de feldespato vidrioso y sin cuarzo, dan á las construcciones mexicanas cierto viso de solidez, y aun de magnificencia. No se conocen aquellos balcones y corredores de madera, que desfiguran en ambas Indias todas las ciudades europeas. Las barandillas y rejas son de hierro de Vizcaya, y sus ornatos de bronce. Las casas tienen azoteas en lugar de tejados, como las de Italia y de todos los paises meridionales.

"Desde que el abate Chappe estuvo en México el año de 1769, se ha hermoseado notablemente la ciudad. El edificio destinado á la escuela de minas, para cuya obra los mas ricos particulares del pais han dado mas de seiscientos mil pesos, podria adornar las principales plazas de Paris y de Lóndres. Varios arquitectos mexicanos, discípulos de la academia de Bellas Artes de la capital, han construido recientemente dos grandes edificios de personas principales, uno de los cuales, que está en el barrio de la *Traspana*, presenta en lo interior del patio un hermosísimo peristilo ovalado y con columnas pareadas. Todo viajero admira con razon, en medio de la plaza mayor, enfrente de la catedral y del palacio de los vireyes, un vasto recinto enlosado con baldosas de pórfido, cerrado con rejas ricamente guarnecidas de bronce, dentro de las cuales campea la estatua ecuestre (1) del rey Cárlos IV, colocada en un pedestal de mármol mexicano. No obstante, es menester convenir, en que á pesar de los progresos que han hecho las artes de treinta años á esta parte, la capital de la Nueva España sorprende á los europeos, no tanto por la grandiosidad y hermosura de sus monumentos, como por la anchura y alineacion de las calles; y no tanto por sus edificios como por la regularidad de su conjunto, por su estension y situacion. Por una reunion de circunstancias poco comunes, he visto consecutivamente, y en un corto espacio de tiempo, Lima, México, Filadelfia, Washington (2), Paris,

(1) Esta estatua colosal se hizo á espensas del marques de Branciforte, ex-virey de México, hermano político del príncipe de la Paz: pesa cuatrocientos cincuenta y nueve quintales: fué modelada, fundida y colocada por el mismo escultor, el Sr. *Tolsa*, cuyo nombre merece un lugar distinguido en la historia de la escultura española. El mérito y talento de este sugeto solo puede ser dignamente apreciado por los que conocen las dificultades que presenta, aun en la Europa civilizada, la ejecucion de estas grandes obras del arte.

(2) Segun la planta delineada para la ciudad de Washington y segun la magnificencia de su capitolio, del cual solo he visto concluida una parte, *Federal City* será sin duda algun dia una ciudad mucho mas hermosa que México. Filadelfia tambien está construida con la misma regularidad: los paseos de plátanos, acacias y populus hete-

Roma, Nápoles, y las mayores ciudades de Alemania. Comparando unas con otras las impresiones que se suceden rápidamente en nuestros sentidos, se puede llegar a rectificar una opinion que acaso se ha adoptado con demasiada ligereza. En medio de las varias comparaciones, cuyos resultados pueden ser menos favorables para la capital de México, debo confesar que esta ciudad ha dejado en mí una cierta idea de grandeza, que atribuyo principalmente al carácter de grandiosidad que la dan su situacion y la naturaleza de sus alrededores.

"Ciertamente no puede darse espectáculo mas rico y variado que el que presenta el valle, cuando en una hermosa mañana de verano, estando el cielo claro y con aquel azul turquí propio del aire seco y enrarecido de las altas montañas, se asoma uno por cualquiera de las torres de la catedral de México, ó por lo alto de la colina de Chapoltepec. Todo alrededor de esta colina se descubre la mas frondosa vegetacion. Antiguos troncos de ahuehuetes (1), de mas de 15 ó 16 metros de circunferencia, levantan sus copas sin hojas por encima de las de los schimes, que en su porte ó traza se parecen á los sauces llorones del Oriente. Desde el fondo de esta soledad, esto es, desde la punta de la roca porfirítica de Chapoltepec, domina la vista una estensa llanura, y campos muy bien cultivados que corren hasta el pié de montañas colosales, cubiertas de nieves perpetuas. La ciudad se presenta al espectador bañada por las aguas del lago de Tezcuco, que rodeado de pueblos y lugarcillos, le recuerda los mas hermosos lagos de las montañas de la Suiza. Por todas partes conducen á la capital grandes calles de olmos y de álamos blancos: dos acueductos, construidos sobre elevados arcos, atraviesan la llanura y presentan una perspectiva tan agradable como embelesadora. Al Norte se descubre el magnífico convento de Nuestra Señora de Guadalupe, construido en la falda de las montañas de Tepeyacac, entre unas quebradas á cuyo abrigo se crian algunas datileras y yucas arbóreas. Al Sur, todo el terreno entre San Angel, Tacubaya y San Agustin de las Cuevas, aparece un inmenso jardin de naranjos, abrideros, manzanos, guindos y otros árboles frutales de Europa. Este hermoso cultivo forma contraste con el aspecto silvestre de las montañas peladas que cierran el valle, y entre las cuales se distinguen los famosos volcanes de la Puebla, el de Popocatepetl y el Iztaccihuatl. El primero forma un cono enorme, cuya crátera siempre encendida, y arrojando humo y cenizas, rompe en medio de las nieves eternas.

rophylla que adornan sus calles, la dan una especie de hermosura e impostor. La vegetacion de las márgenes del Potomac y del Delaware es mas rica que la que se encuentra en la loma de las Cordilleras mexicanas á mas de 2.500 metros de elevacion. Pero Washington y Filadelfia siempre tendrán la vista de hermosas ciudades europeas. Nunca sorprenderán al viajero, por aquel carácter particular, y si se quiere exótico, que es peculiar de México, de Santa Fe de Bogota, de Quito, y de todas las capitales que bajo los trópicos, están edificadas á la altura del paso del gran San Bernardo, y aun á mayor.

(1) Cupressus disticha. L

"La ciudad de México es tambien muy notable por su buena policía urbana. Las mas de las calles tienen andenes muy anchos; están limpias y muy bien iluminadas con reverberos de mechas chatas en figura de cintas. Estos beneficios se deben á la actividad del conde de Revilla Gigedo, el cual á su llegada al vireinato, encontró aquella capital en un estremo desaseo."

Tal vez por ser hijo de la ciudad me parezcan estos elogios muy merecidos, y aun que se quedaron algo cortos; al menos, despues de medio siglo que há estuvo en nuestro suelo el célebre viajero, la poblacion ha mejorado notablemente, y sin que parezca exageracion puede decirse, que no la conoceria si á ella volviera, y que los encomios que le prodigara serian sin duda mucho mayores. En efecto, por el adelanto que siempre traen consigo los años, por el roce con los estranjeros, por el gusto adquirido, y por otras muchas causas que no son del caso enumerar, México avanza notablemente, y sus nuevas construcciones, aun en las calles mas apartadas del centro, presentan un aspecto regular, á veces bastante hermoso, muy lejano de la irregularidad con que por lo comun estaban hechas las fachadas de las casas antiguas. Es muy notable que los edificios de los particulares son los que mas avanzan en esta línea, encontrándose sobre todo en las avenidas principales, moradas verdaderamente suntuosas, decoradas con refinamiento de lujo, que no desdecirian en una calle de las primeras capitales de Europa, si en ella fueran puestas.

Diremos ya alguna cosa de los principales monumentos.

PALACIO NACIONAL.

Ya hemos visto que Cortés se señaló en la traza de la ciudad, al hacerse la reedificacion de México, lo que se llamaban casas *nueva y vieja* de Motecuzoma. Poseyólas aquel de hecho por algun tiempo, hasta que las hizo suyas por derecho, en virtud de la donacion que de ambas le hizo el rey por cédula de 6 de julio de 1529. La *casa nueva* es hoy el palacio, y su historia hasta la independencia se encuentra bien resumida en la 8.ª disertacion histórica del Sr. Alaman.

"Desde el establecimiento de la primera audiencia (dice), Cárlos V pidió á Cortés franquease alojamiento en sus casas para los oidores, las salas del tribunal y sus oficinas, por no tener el gobierno edificio propio que destinar á este efecto. Continuaron así las audiencias siguientes y los vireyes, y en el año de 1562 D. Luis de Velasco que á la sazon gobernaba, habitaba en la casa de Cortés, que es ahora el Montepío. Persuadido de la necesidad de que la autoridad superior residiese en edificio propio del gobierno, y que en el mismo se colocase la audiencia y las oficinas principales, esto virey habia representado lo conveniente que seria comprar al marques D. Martin, que estaba entonces en la corte, las casas principales y mas grandes que tenia, que habian sido la casa nueva de

Moctezuma. Así se verificó, y por cédula del rey Felipe II, firmada por su secretario Francisco de Erazo, de 22 de enero de aquel año, se le avisa haberse verificado la compra, y se le previene tome posesion en virtud de la escritura que se le mandaba, la cual fué otorgada en Madrid en 29 del mismo mes y año, ante el escribano Cristóbal de Riaño. Lo vendido en virtud de este documento fué "las casas mayores que D. Martin tenia en la ciudad de México, con los suelos y solares que están pegados á ellas, é con la piedra é madera que está en las dichas casas para el efecto de ellas, é todo lo demas que á ellas pertenece, con mas el derecho é auccion que por causa de las dichas casas se puede é debe tener á la plaza que está delante de ellas." Los linderos se establecen en el mismo documento de la manera siguiente: "de la una parte, delante de la puerta principal, la dicha plaza; é por la otra parte por el un lado, que es el derecho, la calle que dicen del Arzobispo; é por la otra parte, el acequia é agua que viene por delante de la audiencia de los alcaldes ordinarios y casas del cabildo é fundicion, é pasa adelante por el dicho lado de las dichas casas; é por el otro lado, la calle real que viene del hospital de las bubas, que á la esquina é remate de la calle están las casas que solian ser de Domingo Gomez, que agora son de Juan Guerrero, y tienen una torre, y en la misma acera del dicho Juan Guerrero están las casas arzobispales: de manera que tienen estas casas de suso nombradas (esto es, las vendidas) por linderos la calle enmedio, é por las espaldas casas de vecinos particulares calle en medio, de manera que toda está en cuadra, y el remate de la dicha casa confina esquina con esquina con las casas de Martin de Aranguren, que es lo que está por labrar y edificar de las dichas casas," espresándose que "los suelos que están en la otra parte del arroyo ó acequia que pasa por cerca de las dichas casas, no entraban ni se comprendian en la venta, sino que han de quedar é quedan para el dicho marques y sus sucesores."

En la mencionada cédula se previene al virey, que luego que se tomase posesion de la casa, "deis órden de os pasar á ella, é las personas é aposentos que por el presente es nuestra voluntad que haya en ella é se aposenten son las siguientes: primeramente vos el virey, y las casas de la audiencia, y el sello y registro, y la cárcel: é cumplido con esto, se dé aposento para la fundicion é oficiales necesarios de ella, é avisarnos heis si quedará aposento para oidores, é fiscal, é otros oficiales, sin que sea necesario gastarse de nuestra hacienda cosa alguna para ello." Se previene tambien, que no habiendo ya necesidad del edificio de la fundicion, que estaba junto á la diputacion y del cual se hablará en su lugar, se vendiese, para que su producto ayudase al pago del precio de la casa nuevamente comprada: y como por la parte de ésta que mira al palacio arzobispal habia un espacio grande sin edificar, se le manda al virey viese si convendria "dar suelos para tiendas ó para edificios de casas, é que podriamos de ello sacar razonable provecho." Para atender á los reparos necesarios de un edificio tan estenso, se mandó que se tomaran anualmente ciento cincuenta mil maravedis (docientos y veinte pesos) de penas de cámara, los cuales se habian de invertir en este objeto á disposicion del virey, á quien se le admitiria la partida en cuenta por los oficiales reales, presentando traslado de esta disposicion firmado por escribano. Todos estos pormenores me han parecido interesantes, porque ellos manifiestan el órden y economía con que se procedia en la administracion de la hacienda en el reinado de Felipe II, es decir, en la época en que la monarquia española habia llegado al mas alto punto de poder y riqueza, y cómo se atendia por aquel soberano á los menores ápices de la administracion, aun de los puntos mas distantes de sus dominios.

En virtud de estas disposiciones, el dia 19 de agosto de 1562, el alcalde Juan Enriquez Magarino dió posesion á los oficiales reales D. Fernando de Portugal, veedor, y Ortuño de Ibarra, tesorero, de las casas, huerta, solares de la calle del Arzobispado y plaza mayor, de cada cosa separadamente, con asistencia de Pedro de Ahumada Samano, gobernador que era del estado y marquesado del Valle. Para esta venta precedió la licencia correspondiente, para desmembrar estos bienes de los que constituian el vínculo del marquesado del Valle, la que se dió por Felipe II y el consejo de Indias en 22 de enero de 1562. Las causas en que se fundó esta licencia fueron, la poca utilidad que resultaba á D. Martin de tener estas casas al mismo tiempo que las del Empedradillo, y la necesidad en que estaba de hacerse de fondos para pagar las dotes de sus hermanas, á que estaba obligado por el convenio que hizo con la marquesa su madre, y en cuya virtud esta señora consintió en la subsistencia del mayorazgo; y como entonces D. Martin disponia su regreso á México, para tener casa en que vivir en esta ciudad, una de las condiciones de la venta fué, que el virey y la audiencia desocuparian desde luego la casa del Empedradillo, trasladándose al palacio comprado por el gobierno. El precio fué treinta y cuatro mil castellanos, del valor de catorce reales (de vellon) y diez maravedís cada uno, para cuyo pago se giró libranza á cargo de los oficiales reales de México en 22 de enero de 1562, que le fué entregada á D. Martin Cortés por el ministro del rey Felipe II, Ochoa de Luyando, y ademas de esta suma entraron en parte de precio, nueve mil pesos de tepuzque, que D. Fernando Cortés habia recibido en cuenta de la venta que se tenia tratada de la casa del Empedradillo, que el gobierno habia querido comprar antes que el palacio. Ambas partidas hacen el total de treinta y tres mil trescientos pesos; y aunque D. Martin Cortés declara en la escritura de venta, que es lo que la finca valia segun el aprecio que habian hecho los peritos de quienes se habia informado, y que no habia habido quien le ofreciese mas, despues reconoció que este precio habia sido muy inferior al que la finca merecia, como adelante veremos; pero aun con el au-

mento que él mismo regulaba, todavía se manifiesta por esta venta el grande aumento de valor que han tenido las fincas urbanas en México desde aquella época, pues hoy el valor solo del terreno importaria por lo menos veinte veces mas (1).

Segun las noticias que se encuentran en esta escritura (2) y en la serie de los autos en que está inserta, de que hablaré luego, lo edificado no ocupaba mas que una parte del frente de la plaza, pues hablando de los solares de la calle del Arzobispado, se dice, que para dar la posesion de ellos se abrió una puerta que á estos conducia, y el espacio que ocupaba la huerta ó jardin era muy considerable, pues se estendia en el lienzo del Sur, desde la esquina de la plazuela del Volador frente a la Universidad, hasta la parte posterior del terreno al Oriente. La fachada y patios de este palacio antiguo, que despues se aumentó siendo residencia del gobierno, y existió hasta que fué incendiado en el tumulto de 8 de junio de 1692, siendo virey D. Gaspar de la Cerda, conde de Galve, se representa en la estampa que se halla al principio de esta disertacion, por la que se vé que era una fortaleza destinada á la defensa y provista de artillería en las dos torres ó bastiones de los ángulos, con troneras para fusilería en todo el frente. Con motivo de este incendio, los vireyes residieron otra vez por muchos años en la casa de los marqueses del Valle en el Empedradillo, hasta que se acabó de reedificar el palacio nuevo, á cuya continuacion se construyó la casa de moneda á principios del siglo pasado, bajo la direccion del Sr. D. Juan Peinado, que vino espresamente de Madrid con este objeto en el reinado de Felipe V, por cuyo motivo estaba sobre la puerta el busto de bronce de este soberano, que actualmente está en el patio de la Universidad al pié de la estatua ecuestre de Cárlos IV. Recientemente se fabricó de nuevo el edificio de la fundicion que hace parte de la misma casa, en la cuadra posterior del palacio, en donde estuvo esta oficina desde que el palacio se compró; y en tiempo del virey D. Francisco Javier de Venegas, por el año de 1812, se segregó una gran parte del jardin, que ha estado destinado á jardin botánico desde que se estableció el estudio de esta ciencia en esta capital, para construir el cuartel que tiene la entrada por la calle de los Meleros, junto á la plazuela del Volador."

Durante la administracion española, el palacio contenia la habitacion y el despacho de los vireyes, las oficinas de gobierno en lo civil y militar, la audiencia con sus secretarías, el tribunal de cuentas, la tesorería, el archivo general y la cárcel de corte. Despues de la independencia ha continuado sirviendo de residencia al presidente, y conteniendo ademas de las oficinas referidas, la corte suprema de justicia, la marcial, los ministerios, la comisaría, el tribunal de cuentas, el consejo de gobierno y las cámaras. Difícil y poco importante es seguir una por una todas las variaciones que ha tenido el edificio, debiendo sí decirse, que con las enormes sumas que se han gastado en reparaciones parciales y en cambios de oficinas, cómodamente hubiera podido hacerse un palacio mucho mejor. El edificio se compone de dos patios principales y dos pequeños, de los que uno, que es el de la antigua cárcel, hoy sirve de cuartel, otro que el general Arista destinó á los jueces de letras de lo civil, y hoy sirve á varias oficinas militares y á los tribunales de hacienda. Los patios principales, aunque de buena construccion, son de muy poco gusto, lo mismo que la escalera, que por estar colocada en un lado, pierde toda su belleza. La habitacion del presidente es de muy poco mérito, y solo por el adorno puede considerarse propia del jefe del Estado. El salon de recepcion ha tenido mil faces: hoy se halla perfectamente adornado con gusto y elegancia; pero puede decirse que esa es la única pieza que merece especial consideracion. Los ministerios, á pesar del dinero que en ellos se ha gastado, no ofrecen nada de particular, si se esceptúa el de relaciones, que tiene el grave defecto de estar en un entresuelo, siendo la primera secretaría de Estado. La corte de justicia estaba bastante bien dispuesta, así por hallarse en un ángulo distante del bullicio, como por la proporcion y distribucion de sus oficinas; pero á mediados del año de 1853, se dispuso trasladarla á la antigua Casa de la Moneda, donde se halla verdaderamente en pésima situacion, ya por lo mal dispuesto del edificio, ya porque no tiene el aparato de decencia que corresponde al primer tribunal de la nacion. Es seguro que con el tiempo saldrá de allí.

La cámara de diputados, que al principio se estableció en la iglesia de San Pedro y San Pablo, se trasladó en 1829 al nuevo salon que á ese fin se fabricó en el palacio nacional, y que es sin duda no solo lo mejor que en él hay, sino tambien una de las cosas mas notables de la ciudad. Tiene la figura de un semicírculo, en cuyo centro se levanta, sobre una bonita gradería, el solio con los dos sillones que ocupan el presidente del consejo y el de la República en las funciones oficiales; bajo del dosel está colocada la Acta de independencia original. Al pié del solio se encuentra la mesa del presidente,

(1) Los treinta y cuatro mil castellanos, regulados al precio que se les fija en la escritura, que es de cien reales de vellon y diez maravedís importan 24,300 pesos de nuestra moneda. Los pesos de tepuzque eran una moneda de baja ley, de cuyo origen se habló en la tercera disertacion. Para fijar su valor se debe atender á la proporcion que guardaba con el de los pesos de oro de minas, que era la moneda corriente. En el título 22, constitucion 296 de las de la Universidad, se dice: que 1,000 pesos de oro de minas hacan 1,654 de tepuzque; y como por la ley 8ª, título 8º lib. 8º de la Recopilacion de Indias, se fija el valor del peso de oro de minas en 13 y un cuarto reales, viene á resultar, que el peso de tepuzque valia con corta diferencia lo que los pesos actuales; y así es que reunidos los 9,000 pesos de esta moneda á los 24,300 que se sacaron por valor de los 34,000 castellanos, se hacia el total de 33,300 pesos.

(2) En el archivo de la casa del Exmo. Sr. duque de Terranova existe en el legajo número 1, el testimonio de la escritura remitido de Madrid cuando la venta se verificó, escrito en letra muy difícil de leer, y hay otro testimonio en los autos del pleito seguido con la Universidad por el sitio que esta ocupa, los cuales forman el legajo núm. 50

que es de muy esquisito trabajo, y á sus lados las tribunas, que solo sirven á los secretarios y á los ministros cuando leen las memorias, pues los diputados hablan siempre desde sus asientos. Éstos están colocados en la curva que forma el semicírculo, en dos gradas, teniendo delante una barandilla de buen gusto: los sillones, así como todos los demas muebles, son de caoba. Arriba del solio y dentro de un hermoso marco con vidriera, cuyo fondo se forma de un pabellon nacional, está colocada la espada del libertador Iturbide, cuyo nombre está allí tambien grabado con letras de oro en una lápida de mármol.

En la parte alta del semicírculo hay dos galerías con asientos para el público, habiéndose destinado esclusivamente una parte al cuerpo diplomático y otra á las señoras. Estas galerías están sostenidas por pilastras, y en los espacios que ellas separan en la inferior, se han escrito con letras de oro los nombres de los ciudadanos que han sido declarados beneméritos de la patria, y son los siguientes: Hidalgo, Allende, Abasolo, Aldama, Rosales, Jimenez, Morelos, Matamoros, Galiana, Mina, Rayon, Bravo (D. Leonardo y D. Victor), Victoria, Guerrero, Barragan, Muzquiz y Ramos Arizpe. Deben colocarse los Sres. Bravo, D. Nicolas, y Bustamante, que murieron hace poco: en el último congreso quedó pendiente la declaracion relativa á D. Andres Quintana Roo. Arriba del cuadro de Iturbide está uno con la imágen de la vírgen de Guadalupe.

Detras del solio está la sala de desahogo, bastante buena, aunque muy fria, que tiene una gran puerta al corredor, que solo sirve para que por ella entre el presidente. Encima de dicha sala hay tambien una galería para el público. A ésta y á las otras se entra por puertas que dan al corredor, distintas de la que sirve á los diputados. Las pinturas, alfombras y demas objetos son correspondientes á la belleza del salon, que sin embargo tiene dos defectos: el primero, que la voz se pierde por poco débil que sea; y el segundo, que la puerta por donde entra el presidente no queda al frente del solio, sino á uno de los lados. Por lo demas, la cámara de diputados de México es por todos motivos digna de figurar entre los mejores edificios de su clase. Contiene varias piezas para las comisiones y para la secretaría, todas decentes y bien dispuestas.

El salon del senado, aunque bastante decente, es muy inferior al otro, y sobre todo muy mal dispuesto. Su figura elíptica, si bien proporcionada al número de senadores, es poco bella. Tiene una sola grada de asientos con barandilla, todo de caoba, así como la mesa del presidente: las piezas destinadas á la secretaría son mejores que las de la cámara de diputados. Está situado en el segundo patio, contiguo á la habitacion del presidente: tiene dos galerías en cada lado para el público y una sala de desahogo, formada con cristales. El consejo de gobierno tuvo en un tiempo un salon propio bastante comun: hoy despacha en el senado.

De las demas oficinas, la única que merece mencion es la tesorería, que está situada en el piso inferior del primer patio y decentemente adornada.

El archivo general, que antes estaba en un entresuelo contiguo al ministerio de relaciones, ahora se halla en varias piezas del patio segundo. Esta oficina, que debia haber sido cuidadosamente atendida, fué por el contrario casi olvidada durante algunos años. El desórden de los papeles era completo, y el descuido llegó al punto de venderse como inútiles mucho legajos, habiendo alguna vez servido de trincheras en un pronunciamiento. Triste cosa es tener que hacer estas vergonzosas confesiones; pero la verdad lo exige. El archivo general no tuvo alguna forma regular sino en 1846: entonces se dió un reglamento y comenzó á organizarse la oficina. La guerra con los Estados-Unidos causó no pocos atrasos, y posteriormente la traslacion al local que hoy ocupa, ha sido tambien motivo de nuevos trastornos. Sin embargo, poco á poco ha ido mejorando, y es de esperar que dentro de corto tiempo habrá quedado de todo punto arreglada una oficina, que por su propia naturaleza debe ser la depositaria de los principales monumentos históricos.

El jardin botánico, situado tras del segundo patio, se encuentra en buen estado, y contiene los elementos necesarios para que se den con fruto las lecciones de ese ramo.

En la antigua casa de moneda se colocó, en 1852, el ministerio de hacienda: hoy en su lugar se halla el supremo tribunal de la nacion con sus secretarías, el de la guerra, las oficinas de contribuciones directas, papel sellado y de crédito público. En 1852 se puso allí el derecho de consumo, formándose por la calle del Parque de la Moneda y por la que lleva este último nombre, un ferrocarril para que entrasen y saliesen los efectos. Mejora realmente innecesaria y de muy poca utilidad, que desapareció con el derecho de consumo.

En el lugar de la antigua cárcel hay un cuartel, otro enfrente del arzobispado, otro en la espalda del palacio y otro en el costado que ve á la plaza del Volador, todos amplios y bien dispuestos, especialmente el último.

En los bajos de la casa de moneda se han colocado la mayor parte de los oficios públicos, habiendo otros en el portal de la diputacion.

Estos son los principales departamentos que contiene el palacio nacional. Su fachada es bastante comun; no tiene belleza alguna, y solo llama la atencion por su estension. En 1843 se formó un proyecto para darle otra figura mas elegante y digna; pero las escaseces del erario no permiten distraer en objetos de lujo los fondos que están destinados á otros de mayor importancia. El palacio de México nada tiene, pues, de notable mas que el salon de la cámara de diputados; es grande y sólido, pero no bello.

Casa de moneda.

La descripcion de este importante establecimiento, que en seguida insertamos, fué escrita por el Sr. D. Lúcas Alaman, quien con copiosos datos á la vista, formó una curiosa noticia llena de muy importantes pormenores.

"Hasta catorce años despues de la conquista (dice), es decir, hasta el año de 1535 no se conoció en México otra moneda acuñada que la que se labraba en España; mas como ésta no bastaba para los contratos y cambios que aquí se celebraban, y era imposible vivir sin algo que la sustituyese, se valian de la plata, haciendo piezas pequeñas de un peso convenido, y de aquí viene el nombre de *pesos* que antes no se conocia en la moneda. Como esto daba lugar á muchos fraudes, se mandó, por real órden de 11 de mayo de dicho año, que se estableciesen en América tres casas de moneda perpetuas; una en la ciudad del Potosí de la América meridional, otra en la de Santa Fe del Nuevo Reino de Granada, de la misma América, y otra en la de México, espresándose en dicha órden que en la ciudad de Santo Domingo de la Isla Española, hoy república de Hayti, se fabricaria moneda de vellon, siempre que se diese licencia especial para ello. La amonedacion se debia arreglar á las leyes dadas para las casas de moneda de Castilla.

"El lugar en que el virey D. Antonio de Mendoza estableció la casa de moneda de México, fué en las casas del marques del Valle, segun consta de una real órden del año de 1569. De aquí sin duda se trasladó á las casas de cabildo, pues allí permanecia el año de 1562, segun aparece de la escritura de venta del terreno en que se fabricó el palacio, en la cual hemos visto, que al fijar sus límites se dice que por un lado, esto es, el del S., *linda con la acequia que pasa por delante de las casas de cabildo y fundicion.* Segun la real órden que trata de esta venta, y es del referido año de 1562, se debió trasladar la casa de moneda al mismo palacio, pues se previno en ella, que luego que se hubiese tomado posesion del terreno, se trasladasen á él el virey, la audiencia y la cárcel, y se diese aposento *para la fundicion y oficiales necesarios de ella.* Parece que esto no se verificó, ó por lo menos, que á poco tiempo se trasladó á otra parte; pues en 1567 mandó el rey que la *fundicion se colocase donde estuviesen las cajas reales*, las que debemos suponer que en dicho año estaban ya establecidas en palacio. En 1569 se mandó que el establecimiento se pasase al frente de la casa de Martin Aranguren, que fué el sitio escogido por el tesorero de la casa, Gabriel Diaz, quien en consorcio de los oficiales reales fué comisionado por el virey para señalarlo. Cuál fuese este sitio, no es fácil hoy averiguarlo; pero se presume que es el mismo en que está actualmente, ya por su inmediacion al palacio, en donde se mandó poner desde 1562, ya por no tenerse noticia de que hubiese estado en otra parte, pues cuando en 1729 se mandó designar el paraje en que habia de establecerse, en virtud de las nuevas Ordenanzas que se habian espedido, ya ocupaba el que hoy tiene, si bien no con la estension que despues se le dió; porque á mas de haberse demolido parte de las caballerizas del palacio, se compraron dos casas que estaban contiguas al antiguo establecimiento de la moneda, para dar mas amplitud al nuevo local que se le señaló.

"Hecho este señalamiento y formado el plano de la casa en 1730 por D. Nicolas Peinado que vino de España con el empleo de director de la nueva labor, se aprobó dicho plan, y se mandó proceder á la fabrica del edificio en real órden de 2 de agosto de 1731, siendo virey el marques de Casa Fuerte, y primer superintendente el oidor D. José Fernandez Veytia Linage. En ella se previno que sus fachadas fuesen de *buena simetría y proporciones, de modo que el edificio manifestase desde luego ser fábrica real.* Su costo, incluso el de las casas contiguas que se compraron, y por las cuales se dieron 19,000 ps., se calculó en 206,000; pero concluida la obra en 1734, resultó que se habian gastado 449,893 ps., aunque en esta suma se comprende el valor de algunos instrumentos y máquinas.

"La afluencia de metales preciosos llegó á ser tal, que no se consideraron capaces las oficinas de la casa, sin embargo de ser bastante amplias, para la pronta elaboracion de los que incesantemente se introducian en ella; y así es que en 1772 se emprendió la construccion de otras nuevas, que por este motivo se llamaron *de ampliacion.* Esta obra duró diez años, y se comprendió en ella una escuela de dibujo, que se estableció en la casa, bajo la direccion del célebre grabador D. Gerónimo Antonio Gil, cuyo establecimiento se trasladó en 1785, bajo el título de Academia de las tres nobles artes de San Cárlos, al sitio donde hoy se halla. Esta nueva obra tuvo de costo 554,600 ps., que agregados á los 449,893 que importó el de la fábrica principal, suman 1.004,493 ps., que es el total gasto que tuvo este suntuoso edificio.

"Su frente, por el lado que mira al N., en donde está la fábrica principal, es de 120 varas, 1 pié y 6 pulgadas, y por el costado que da vista al O., tiene 167 varas, 2 piés y 11 pulgadas. Es de muy sólida construccion, de hermosa y sencilla arquitectura, y de tan regular simetría, que apenas habrá en la capital otro que en esta línea le aventaje; pues tanto en lo interior como en lo esterior se nota que no hay balcon ó ventana del piso superior, á que no corresponda otra ventana ó puerta en los dos pisos inferiores. Todas las oficinas de fuego, esto es, las de fundiciones, afinaciones, herrería, ensaye, y asimismo las del beneficio de tierras, el tesoro y la capilla, son de bóveda; y tanto éstas como las demas, de labor bastante espaciosas, siendo notables por esta circunstancia, tres grandes galerías, que son la sala de hileras, la de molinos y la de volantes, cada una de las cuales no baja de 60 ó 70 varas de largo, y 10 ó 12 de ancho.

"Todos los jefes principales y algunos subalternos tienen habitacion en la casa, distinguiéndose la parte destinada al superintendente, en la cual se podria alojar un príncipe.

"Las oficinas de cuenta y razon, son las menos estensas; sin embargo, tienen la suficiente capacidad para el objeto de su destino.

"En el ministerio de D. José Ignacio Esteva se disminuyó el local de la casa de moneda, habiéndose agregado al palacio varias de sus oficinas, y un patio bien grande que servia de revolcadero á

las mulas que mueven las principales máquinas, para establecer un depósito de armas y otros objetos militares.

"La gente que se emplea en las labores de la casa, pasa de trescientos hombres, inclusos los empleados y jefes principales. Sus operaciones se hacian con bastante desórden y eran muy dispendiosas, hasta el año de 1729, en que con motivo de varios defectos de ley y peso observados en las monedas mexicanas, se hizo por órden del rey una escrupulosa visita, comisionando el virey al oidor D. José Fernandez de Veytia para que entendiera en ella, procediese contra los culpados, y consultase las reformas que debian establecerse en la casa. Hasta entonces, como que todos los empleos ú oficios se compraban, rematándose en pública almoneda, los que lo desempeñaban, miraban principalmente por sus intereses personales, y poco ó nada por los del público. Sucedia tambien que como dichos oficios pasaban por herencia de padres á hijos, el succesor carecia muchas veces de la capacidad necesaria para desempeñar sus funciones, y nombraba un teniente, el cual no era mas celoso en el cumplimiento de sus deberes. Lo mismo sucedia cuando el dueño del oficio, ó era persona muy acaudalada, que era lo mas frecuente, como que hubo vez que se dieron 60,000 ps. por el de tesorero, y esta misma cantidad valia el de apartador, ó alguna corporacion religiosa incapaz de servirlo sino por sustituto, en cuyo caso estaba el convento de carmelitas del Desierto, que era dueño de dos oficios á la vez, á saber, el de ensayador y el de fundidor mayor. Agregábase á esto, que los empleados de la casa no tenian un jefe inmediato que vigilase sus operaciones, y este mal fué el primero que se remedió, nombrándose un superintendente á quien estuviesen sujetos, cuyo cargo recayó por primera vez en el espresado oidor, á quien se le señalaron 3,000 ps. de sueldo, con retencion de su magistratura.

"A los cuatro años, es decir, en 1733, cesaron los asentistas, y se empezó á labrar la moneda de cuenta del erario público, el cual utilizaba en los últimos años de prosperidad, mas de millon y medio de pesos, deducidos todos los gastos de la labor; es decir, que si hubieran continuado los asentistas, que eran siete, le habria tocado á cada uno percibir una ganancia de mas de 200,000 pesos al año.

"Las reformas que desde el espresado año se introdujeron, juntamente con la necesidad de elaborar las inmensas cantidades de oro y plata que producian nuestros minerales, dieron tal impulso al establecimiento, que el baron de Humboldt, si bien no queda muy satisfecho de los conocimientos científicos de sus directores, ni de la maquinaria empleada en la amonedacion, no pudo menos de admirarse del órden, actividad y economía que reinaba en todas sus operaciones."

Las noticias que se acaban de leer alcanzan hasta el año de 1837; lo que tenemos que añadir es bien poco, y lo tomarémos de la Memoria de las casas de moneda, publicada en 1849. La festinacion con que siempre se hizo la labor de cobre, habia obligado ya á los empleados, durante ella, á llamar la atencion sobre el estado de la maquinaria, destruida casi completamente, y en tal virtud, se aprobó un contrato para una maquinaria nueva, á cuenta de la cual recibieron algunas cantidades los Sres. Morphi y Marshan, quienes sin cumplir con lo estipulado, lograron que la suma que tenian recibida, se les imputara á un contrato de armamento que hicieron con el gobierno. Posteriormente se hizo un nuevo contrato en 1842 con la casa de Duport y Bellange, la que se obligó á traer, por la cantidad de 60,000 ps. una maquinaria bastante para acuñar 25,000 diarios, y ponerla en trabajo corriente, siendo de su cuenta todo gasto de compra, conduccion de mar y tierra y fábrica material, para colocarla en el local que se le designara de esta casa de moneda, cuyo plano se le dió; mas aunque se depositó la citada cantidad en la casa de los Sres. Manning y Mackintosh, se otorgó la escritura pública correspondiente, y se creyó asegurado el establecimiento de la nueva maquinaria, no tuvo efecto, porque variadas las circunstancias se dió al numerario otra inversion.

Comprometiendo los empleados su reputacion personal, quisieron conservar para el gobierno el establecimiento, pero inútilmente. Por decreto de 22 de mayo de 1846, se puso la casa bajo la direccion de la junta directiva de la lotería nacional de San Cárlos, mas tambien esto quedó sin efecto. Por fin fué arrendada á los Sres Mackintosh, Bellange y C.ª el 23 de febrero de 1847, en la cantidad de 174,100 ps. que exhibieron al contado los contratistas, por el término de diez años, lo que hace un arrendamiento anual de 17,410 pesos. Los contratistas facilitaron las cantidades necesarias para la compra de la maquinaria y su colocacion en la casa del apartado, las cuales ha de satisfacer el gobierno al finalizar la contrata, ó deberá prorogarse por el tiempo necesario para cubrir lo anticipado. La maquinaria la han de entregar en el estado que estuviere, y solo deben satisfacer el 1 por 100 de lo que acuñen, para pago de sueldos de los empleados que reciban su haber de las referidas casas, y el de las pensionistas de ambas; 1,200 ps. al ensayador que nombre el gobierno, y 2.000 ps. al interventor.

Segun este contrato, la nueva maquinaria fué puesta en la casa del apartado, donde hoy se encuentra la de moneda, destinándose la antigua para diferentes usos, y estando aun en parte sin ocupacion alguna. Este ramo volvió á particulares, dándole de mano el gobierno; en consecuencia, fueron suprimidas la superintendencia y la direccion del apartado, y las autoridades supremas únicamente nombran un interventor para vigilar sobre ambos establecimientos. Las labores, en la actualidad, están bien organizadas, y el trabajo se hace con esmero; pero la casa ha perdido casi el todo de su antigua importancia. La acuñacion actual en la república, es igual, si no superior, á la de los mejores tiempos del gobierno colonial; la

razon de que en México no sea como la antigua, proviene del establecimiento de las otras casas de moneda en los departamentos.

La de la ciudad paga al contado las introducciones de plata y oro; aquella á razon de ocho pesos dos reales el marco de once dineros; éste á razon de ciento treinta y cinco pesos, seis reales, el marco de veintidos quilates. Si al tiempo de introducirse no tienen los metales las leyes indicadas, se les reduce á ellas y las marca el ensayador del establecimiento.

Apartado.

Pertenecia á los particulares, hasta que, para obviar los inconvenientes que de ello resultaban á los particulares, se mandó incorporar á la corona, por cédula de 21 de julio de 1778. La agregacion del apartado á la casa de moneda, se hizo el 19 de octubre del mismo año, no obstante que el bando en que se publicó la resolucion lleva fecha del dia 29. Desde entonces corrió por cuenta del gobierno hasta el 23 de febrero de 1847 que fué arrendada con la casa de moneda, quedando en la casa un interventor por cuenta del antiguo dueño. Por la suprema órden de 26 de noviembre de 1831, se cobran por apartar el oro de la plata, tres reales por marco hasta cincuenta y nueve granos de oro, y cinco y medio reales por marco hasta sesenta granos.

Diputacion.

Las casas de cabildo ó palacio municipal fué uno de los primeros edificios que se construyeron en la ciudad: segun la costumbre de entonces, se labró con una torre en cada esquina á semejanza del palacio, y contuvo al principio la fundicion, la alhóndiga y las carnicerías. En ese estado y con pocos cambios notables, permaneció hasta que fué incendiado en el motin de 8 de junio de 1692, lo cual precisó á hacer una reparacion total, dándole la forma que hoy tiene. El portal se concluyó en 1722, y poco tiempo despues todo el edificio. Ocupa en la manzana donde está situado, 91 varas por el frente y 44 de fondo, ocupando una superficie de 4.004 varas cuadradas: contiene las diferentes oficinas del ayuntamiento y del gobierno del Distrito, la carcel municipal, la Lonja y algunas viviendas que se alquilan á particulares. La fábrica material es hermosa y fuerte, de mampostería, los techos de maderas 7, 8 y 10 varas de escantillon: los pisos altos ensolerados la mayor parte; las azoteas enladrilladas; las jambas de puertas y ventanas y las cornisas de cantería labrada; los corredores con planchas y zapatas de cedro. Se calcula que vale 132.000 pesos. El resto de la manzana pertenece á los fondos del ayuntamiento.

Correos.

A medida que la poblacion creció y fueron mas urgentes las necesidades, se fueron estableciendo correos, como vendibles y renunciables. Desde el siglo XVII habia ya correo mayor en México, y en el siguiente fué nombrado por el rey el conde Grimaldi, quien sustituyó el encargo en el virey. Por la real cédula de 21 de diciembre de 1765, se mandaron incorporar los correos á la corona, devolviéndose al poseedor en México, que con el cargo de correo era regidor, 61.770 pesos que valia el oficio, y 3.283 pesos, 3 reales, 9 granos que habia pagado de media anata, comenzándose á administrar el ramo por cuenta de la hacienda real el 1.° de julio de 1766. A los correos de tierra se unió el marítimo mandado establecer en cédula de 26 de agosto de 1764.

Las ordenanzas para su gobierno tienen la fecha de 26 de enero de 1777.

El ramo segun estaba administrado en aquella época, produjo en el quinquenio de 1781 á 1785, libre de los gastos de oficinas, 928.646 pesos, 6 reales, 10 granos.

Por decreto de 4 de agosto de 1824, circulado en 22 de setiembre, en que se clasificaron las rentas, se designó la de correos entre las generales; por el de 16 de noviembre siguiente se puso bajo la dependencia del ministerio de hacienda, separándola del de relaciones á que antes estaba sujeta.

La estafeta estuvo primero en las Escalerillas, de donde se mudó á las casas nuevas de Borda en la calle de San Francisco el 13 de octubre de 1788.

Las oficinas están situadas en el costado del palacio que mira al N. La renta tiene una direccion general compuesta de un director, contador general, siete oficiales y ocho escribientes. La administracion principal de México cuenta administrador, oficial primero interventor, cuatro oficiales, cinco escribientes, un portero sellador y dos ayudantes del sello.

La correspondencia se recibe en el órden siguiente:

Dias de entrada.

Lúnes por la mañana.—Llegan los correos del interior, los de Tampico, Zacatlan, Zimapan, Acapulco y todo el Sur de México, y se distribuye la correspondencia primero á los suscritores del apartado, y despues al público desde las 10 de la mañana. En la tarde vienen los de Toluca, Morelia, Puebla, Jalapa, Orizaba, Córdoba, Veracruz, Oajaca y Chiapas, repartiéndose la correspondencia desde las tres de la propia tarde hasta las siete de la noche.

Martes por la tarde.—Vienen de Toluca, Puebla, Jalapa y Veracruz.

Miércoles por la tarde.—Se reciben de Toluca y Puebla.

Jueves por la mañana.—De todo el rumbo del Sur, Tierradentro, Tampico y Zimapan. Por la tarde de toda la carrera de Morelia, Chalco, Yautepec, Cuautla, Puebla, Jalapa, Veracruz y Yucatan.

Viernes por la tarde.—De Toluca, Puebla, Jalapa, Córdoba, Orizaba, Veracruz y Oajaca.

Sábado por la tarde.—De Toluca, Morelia, Puebla, Jalapa y Veracruz.

Domingo por la tarde.—De las carreras de Chalco, Puebla, Jalapa y Veracruz.

DIAS DE SALIDA.

Lunes.—Se dirige correspondencia para Puebla, Jalapa, Veracruz y Toluca.

Martes.—Por la mañana los impresos literarios para el interior y la correspondencia escrita hasta Guanajuato. En la noche para Toluca, Morelia, Puebla, Jalapa, Orizaba, Córdoba, Veracruz y Oajaca.

Miércoles.—Para Acapulco y todo el Sur, Tierradentro y Colima, Tampico, Zimapan y Zacatlan, Chalco y via recta hasta Veracruz.

Jueves.—Para Toluca, Morelia, Puebla, Jalapa y Veracruz.

Viernes.—Para Toluca y Puebla.

Sábado.—Para el Sur, Tierradentro, Colima, Tampico, Chalco, Puebla, Jalapa, Veracruz, las Villas y Oajaca.

Domingo.—Para Toluca, Morelia, Puebla, Jalapa y Veracruz.

La correspondencia del público se recibe hasta las diez en punto de la noche los miércoles y sábados, y la de los demas dias de la semana hasta las ocho: despues de esa hora y hasta las once no se admitirá pieza alguna que no se certifique ó franquee, á menos de que con este último requisito se quiera mandar por otro conducto.

La correspondencia que se dirija á pais estranjero, á escepcion de las repúblicas que fueron españolas, deberá franquearse precisamente, porque sin este requisito no se le dará curso. En cuanto á la certificacion de pliegos, la administracion se hará cargo de ella hasta los puertos respectivos.

Las cartas que conduce el estraordinario mensual á Veracruz para el paquete inglés, se reciben hasta las 9 de la mañana del dia 2 en los meses de enero, febrero, abril, junio, agosto, setiembre y noviembre, y el 3 en los de marzo, mayo, julio, octubre y diciembre: las que se remitan por la carrera ordinaria, deben ponerse en la oficina con tres dias de anticipacion. La correspondencia para los Estados-Unidos que se quiera remitir por el vapor *Tejas*, se recibe los dias 4 y 19 de cada mes, para que los remitentes aprovechen la oportunidad de los dos viajes que el vapor hace cada mes entre Veracruz y Orleans.

Como un solo buzon no bastaria para toda la ciudad, con arreglo al decreto de 28 de agosto de 1852, desde 1.° de Enero de 1853 se establecieron otros tres buzones, á diferentes rumbos.

1.° En el Puente de la Mariscala, junto al núm. 3.

2.° En la 3.ª calle de Santa Catarina Mártir junto al núm. 2.

3.° En la 2.ª calle de la Aduana Vieja, junto al núm. 2.

4.° En la 1.ª calle de Mesones núm.

LOTERÍAS.

A fin de proporcionar nuevos recursos al erario, se aprobó por real órden de 20 de diciembre de 1769 el plan proyectado por el virey marques de Croix de establecer una lotería general: el fondo designado entonces para los sorteos, que eran cuatro anuales, fué de 1.000,000 de pesos, con deduccion del 14 por 100 para el erario y gastos de administracion, tomándose del resto para el pago de los premios. Aunque el primer sorteo debió celebrarse el 2 de enero de 1771, se trasfirió por varios motivos al 19 de mayo del mismo año, sobre la cantidad que produjese la venta de billetes, haciéndose por prorateo la distribucion de premios, y ese sorteo se verificó el dia señalado, con el fondo de 84.000 pesos que se colectaron. Sucesivamente se celebraron otros sorteos con diversos fondos y premios, hasta que por real órden de 28 de mayo de 1778 se fijó el fondo de 50.000 pesos, lo que se confirmó despues en la ordenanza del ramo, mandando observarse en real cédula de 16 de mayo de 1786, aunque en esta se prevenia se avisara al gobierno, cuándo convendria aumentar ó disminuir ese fondo.

Por decreto del virey D. Martin de Mayorga de 11 de diciembre de 1787, se dedujo del fondo de los sorteos, es decir, desde el sorteo 141, otro 2 por 100 para el hospicio de pobres; pero en real órden de 26 de octubre de 1788, se aplicó á la renta ese descuento, y la deduccion total que desde entonces se hace para el erario es de 16 por 100.

El ramo se estuvo gobernando por la ordenanza ya citada, hasta que por la ley de 16 de noviembre de 1824 se mandó estinguir su direccion especial, estableciendo una colecturía principal que se entendiera con las foráneas en todo lo económico de la renta, con sujecion al reglamento dictado por el gobierno en 9 de febrero de 1825: por decreto de 26 de enero de 1831, se dió á la colecturía el carácter de tesorería general del ramo. Sus productos no solo los forman los de la lotería llamada nacional, sino tambien los 12.000 pesos al año que paga la colegiata de Nuestra Señora de Guadalupe, y el tanto por ciento que satisfacen las rifas semanarias de algunos conventos y establecimientos, por derecho de permiso para hacer sus sorteos.

El fondo de la lotería fué disminuyendo, y en 1838 era solo de 20.000: el ramo fué tambien cayendo en descrédito, llegando el caso de que no se satisfacieran los premios á los dichosos, cosa que iba reduciendo el ramo á completa nulidad, y convirtiéndolo para el gobierno en un verdadero gravámen. Para remediar el mal, cedió éste la lotería á la Academia de San Cárlos, por decreto de 16 de diciembre de 1843, en pago de mas de 500.000 pesos que le debia, y con las condiciones de satisfacer mas de 40.000 pesos de premios insolutos, dejar á su disposicion un crédito de la amortizacion del cobre, y de poder disponer de todo el sobrante despues de hechos los gastos. La Academia mejoró y dió su antiguo crédito al ramo, proporcionando un premio de 20.000 pesos y otros menores por el valor que antes tenian los billetes, que era de

cuatro pesos cada uno, y le queda una utilidad de un 25 por 100 que jamas logró el gobierno.

Demas de la loteria Nacional de San Cárlos, se cuentan la de Nuestra Señora de Guadalupe, que comenzó el 27 de marzo de 1794, la del hospital de San Lázaro, la del Divino Salvador ú hospital de mujeres dementes, Sr. San José, la Divina Providencia, San Pedro y Santa Catalina, cuya primera rifa se hizo el 24 de setiembre de 1778; la Enseñanza haciéndose el primer sorteo el 5 de diciembre de 1782, la de el Hospicio de Pobres que comenzó el 10 de setiembre de 1783.

Pólvora.

Comenzó á fabricarse en 1571 con intervencion de los corregidores y del gobierno: se arrendó á los particulares el ramo en 1590 en union de los de salitres, azufre y agua fuerte, hasta que bien organizado por el interes individual volvió á administrarse por cuenta del erario desde 1.° de octubre de 1766, y se le dieron ordenanzas: desde entonces fueron bajando sus productos, á medida que se olvidaba la influencia que la habia hecho prosperar. Así se advierte que desde 669.648 pesos, 6 reales, 6 granos á que ascendió el provecho en el quinquenio de 1795 á 1799, descendió en 1822 á 167.412, y sus valores totales para el año décimotercio económico fueron apenas de 89.603 pesos, 2 reales, 4 granos, cuando en el duodécimo era de 100.050 pesos, 3 reales, 11 granos.

Naipes.

Corrieron por cuenta de asentistas hasta el año de 1744 en que se tomaron por la de la hacienda pública; arrendados en seguida, volvieron definitivamente al gobierno en 27 de setiembre de 1765, dándole al ramo sus ordenanzas. Las barajas se fabricaban en España, costumbre que aun duraba en 1788: actualmente se hacen en la fábrica nacional.

Papel sellado.

A consecuencia de la real cédula espedida en 28 de diciembre de 1638, de que se formó despues la ley 18, tít. 23, lib. 8, Recopilacion Indias comenzó á usarse del papel sellado en 1.° de enero de 1640. Por decreto de 6 de octubre de 1823, circulado el 11 del mismo, se organizó este ramo; y por la ley de 4 de agosto de 1824 se consignó á los que se denominaron Estados, los cuales pudieron administrarlo, bajo las bases y reglas que cada uno tuviera por conveniente establecer. Centralizadas las rentas á virtud de la ley de 3 de octubre de 1835, volvió esta renta con las demas de los Estados á cargo del gobierno general, el cual espidió el decreto de 23 de noviembre de 1836 uniformando la administracion y el manejo.

Tabaco.

Para salir de los apuros en que las guerras de la metrópoli habian puesto el erario de la colonia, y para mantener la armada de Barlovento, aconsejó en 1646 D. Juan de Palafox, obispo de Puebla, al virey conde de Salvatierra, estancara el tabaco, y con sus productos hiciera frente á aquellas necesidades. Nada se hizo por entonces, hasta que por real órden de 29 de julio de 1761 se previno al virey, pidiera tabaco en polvo de la Habana y lo vendiera por cuenta del erario á precios moderados, procurando estinguir el comercio libre poco á poco. Reunióse despues una junta para tratar del negocio, la cual resolvió en 11 de diciembre de 1764, que se estancara el tabaco en todo el reino, tomándose el ramo por cuenta del gobierno: esa resolucion se hizo saber al público por bando de 14 del mismo mes de diciembre. En juntas de 2 y 21 de abril de 1765, se fijó el precio de la yerba en hoja á seis reales libra, y la de polvo dividido en esquisito, mediano, é ínfimo, en veinte reales, dos pesos, y un peso. En 1787 se vendia la libra de hoja á diez reales, á cuatro pesos la de polvo nuevo superior; veintidos reales el bueno de la Habana, y á diez y ocho reales el fino. Se dieron ordenanzas al ramo en 15 de marzo de 1768.

Puesto en libertad el cultivo y tráfico de este artículo por parte del gobierno general á virtud de la ley de 25 de mayo de 1833, el estanco continuó en los Estados de Morelia, Guanajuato, Jalisco, Zacatecas, Durango, Querétaro, San Luis Potosí, Sinaloa, Nuevo-Leon, Chihuahua, Coahuila y Tejas, y Tamaulipas, aunque éste quedó de hecho libre el tabaco, como legalmente lo fué en los demas Estados y territorios. En el Distrito, sin embargo de haber terminado en fines de diciembre de 1832 el contrato celebrado con la compañia empresaria del ramo, ésta continuó en sus especulaciones, hasta que le dió punto entregando al gobierno la parte de existencias y los estanquillos.

En 17 de enero de 1837 volvió á estancarse el tabaco en toda la República á escepcion del Departamento de Yucatan. Despues de varias vicisitudes, permanece hoy estancado, si bien á cargo de particulares.

Telégrafo electro-magnético.

D. Juan de la Granja, natural de Balmaseda y ciudadano mexicano, estableció en la república el único y primero que hoy posee. Por sus prospectos, datados de 30 de octubre de 1850, convidó al público para formar la línea telegráfica, por medio de acciones; mas fuese temor de arriesgarse en una empresa desconocida, ó la desconfianza que ha sembrado el cúmulo de proyectos abortados por la impericia ó la mala fe, los mexicanos no acudieron á la invitacion, quedando reducido el Sr. Granja á sus propios recursos, á los que el supremo gobierno le facilitó, y á los que algunas personas particulares aprontaron como accionistas. El compromiso era poner en comunicacion las ciudades de México y Veracruz: se comenzó la obra en los primeros dias de enero de 1851 y se prosiguió por Rio Frio y Puebla hasta Nopalucan, abriéndose la comunica-

cion con aquel punto el 5 de noviembre del mismo año. De este último punto la línea corrió por San Andres Chalchicomula, Orizaba y Córdoba hasta Veracruz: los primeros mensajes entre Orizaba y Veracruz tuvieron lugar el 5 de mayo de 1852, y el 19 del mismo mes y año quedó en comunicacion México y Veracruz, habiendo llegado á su término lo que parecia increible.

Las indicaciones de algunas personas del gobierno, y las de los vecinos de Perote y de Jalapa que no gozaban del beneficio establecido, estimularon al Sr. Granja á estender gratuitamente su compromiso emprendiendo el ramal que debia unir aquellos lugares; en efecto, construyó la parte entre Nopalucan y Perote, y cuando iba á proseguir su labor murió á 6 de marzo de 1853, dejando sin hacer lo mucho que meditaba.

Por muerte del Sr. Granja, la junta general de accionistas nombró director de la línea al Sr. D. Hermenegildo de Viya y Cosío Aunque sin fondos la empresa, de los suyos el nuevo director continuó la mejora emprendida, llevándola á cabo con tan feliz éxito que el 6 de junio de 1854 quedaron en relacion Veracruz y Jalapa, costando esa parte del ramal 14,953 pesos 81 centavos. Ademas, se ha dado mayor fijeza y solidez á los postes, se ha cambiado el antiguo alambre por otro nuevo galvanizado que pueda resistir á las intemperies del tiempo y á la naturaleza de los aires destructores de la costa, y se han hecho todas las obras necesarias para dar perfeccion á la línea, que cuando se construyó mas bien podia mirarse como un ensayo de lo que en adelante se debiera ejecutar.

De México á Veracruz hay once oficinas.

Se ha puesto en planta, en vista de los buenos resultados producidos, otra línea, para el interior que pasando por Guanajuato y por Silao llegará á Leon: la obra está al concluir, y dentro de pronto no será difícil que se estienda la comunicacion de un estremo al otro de la República con notables ventajas de sus moradores.

Portales.

El portal de Mercaderes fué construido a principios del siglo XVII; y como el terreno en que se fabricó formaba parte de la plaza hubo pleito entre el cabildo eclesiástico que se oponia y el ayuntamiento. Como á la formacion de los portales no precedió plan alguno, ni se verificó en la misma época, resultó el gravísimo defecto de que cada uno tenga una forma particular, lo que contribuye á disminuir la belleza de la plaza, pues si todos fueran iguales la vista seria mucho mejor. El de los Mercaderes es sin duda el punto de mas reunion: en los dias de trabajo sirve de punto de citas á todos los que tienen negocios; es como la Puerta del Sol en Madrid. En los dias de fiestas solemnes como la Semana Santa, el 16 de setiembre, y el de Todos Santos y de finados, es un paseo tanto de dia como de noche. El comercio que en él se hace es principalmente de mercería y de librería; hay tambien sombrererías y dos cafés, ademas de varios puestos de dulces. Para los niños es el primero de todos los lugares, porque allí se surten de los juguetes, que aunque no son los mejores ni los mas baratos, están mas á la vista y son por lo mismo mas notables. Reparados con mas gusto fueron concluidos en principios de junio de 1754.

Portal de las Flores. El que lleva este nombre sirve en las tiendas para el comercio de lienzos, y en los puestos para zarapes, sombreros, rebozos y ropa hecha al gusto del pais y para la gente pobre: le dan nombre, las flores de papel de rechinantes colores y formas estravagantes que allí se venden, principalmente á los indígenas, muy aficionados al brillo del oropel y vivo rojo de aquellas producciones exóticas. Antiguamente se encontraban en aquel lugar las flores naturales, producto de las chinampas y de los jardines de los alrededores, que traidas por los indios se consumian en cantidades inmensas. El portal sufrió un fuerte incendio el 17 de octubre de 1738, que redujo á cenizas en poco tiempo una parte de él, con pérdida de algunos efectos, no obstante que ocurrieron con prontitud todas las autoridades.

Portal de la Diputacion. Fué construido al repararse las casas municipales, despues del incendio que sufrieron en 1692: se concluyó el año de 1722.

Portal de Agustinos. Lo fabricaron los religiosos que le dieron nombre. Ninguna noticia cierta he logrado adquirir acerca del tiempo en que aquello se verificó: el único dato que ha llegado á mi conocimiento es el que suministra la siguiente leyenda, copiada al pié de la letra, puesta sobre el poste del primer arco junto al portal de Mercaderes, y oculta por el cajon de madera que fué de D. Cristóbal de la Torre:—"El convento de S. Agustin, cuyo es este portal, tiene ejecutoria del superior gobierno de esta Nueva España para que nunca pueda poner cajon esta esquina. Año de 1673."

Hay ademas otros portales pequeños, como los de Santo Domingo, Coliseo Viejo, &c., que por pequeños merecen únicamente nombrarse. En el siglo anterior, por delante de los que están construidos en la calle del Refugio hasta el callejon de Dolores, pasaba una de las principales acequias con sus puentes y apretilada para impedir que los transeuntes cayeran; de los portales habia escaleras hasta la orilla del agua y en cada uno se vendia frutas, verduras ú otro objeto que daba su nombre á aquellas construcciones. Desaparecida la acequia y con el tiempo solo la fruta se vende allí, ocupandose las tiendas con diversos artículos de comercio. En el portal de Santo Domingo están asentados los *evangelistas*, ó escribientes públicos.

Plaza principal.

En la 8.ª de las disertaciones publicadas por el Sr. D. Lucas Alaman, se habla estensamente de los edificios que en la actualidad rodean esta plaza, y de los que ocuparon parte de ella en diferentes épocas; al hablar nosotros de cada uno de aquellos monumentos, hemos dicho ya lo necesario y solo falta que decir alguna cosa con respecto a la

plaza misma. Conforme al citado Sr. Alaman, cuando la conquista se verificó—"la formaban por el lado del Norte, el gran templo de Huitzilopochtli, circundado por una pared en que estaban representadas culebras enlazadas, y en lo alto y todo alrededor, habia ciento y treinta mil calaveras, ensartadas en palos por las sienes, de las víctimas que habian sido sacrificadas; en el centro de este muro una gran puerta daba entrada al templo, frente á la calle de Iztapalapa: la casa vieja de Moctezuma ocupaba toda la cuadra del Empedradillo, y en ella parece que la parte que habitaba el monarca, era la esquina de la calle de Plateros y Empedradillo, pues en el plano antiguo de la ciudad, allí está colocada la figura sentada de un gran personaje (1): el costado de la plaza que mira al Poniente, lo ocupaba la casa nueva en que Moctezuma residia cuando llegaron los españoles. Es incierto cuál era el espacio que quedaba despejado para plaza entre estos edificios, pero parece indubitable que lo era la que ahora es, por el hecho de no haberse encontrado restos ningunos de edificio ni piedras con geroglíficos, que abundan en todos los lugares habitados de la ciudad antigua, al abrir los cimientos del monumento que se ha comenzado á construir en el centro de la plaza actual, lo que indica que nada habia fabricado allí en aquella época.

Hecha la conquista, las casas de Moctezuma vinieron á ser propiedad de Cortés: se erigió la antigua catedral en el espacio de plaza frontero al templo de Huitzilopochtli: éste fué destruido, y el terreno que ocupaba se repartió para casas particulares: levantáronse éstas, no solo en todo el contorno de la plaza, sino que ocuparon tambien una parte de ella, formando una manzana en lo que era el Parian, y otra mas en el centro que parece duró poco tiempo, separada de la del Parian por una calle que correspondia con la de la Callejuela: construyóse el portal de las Flores y la casa del ayuntamiento, y ésta, así como las casas de Cortés, eran casas fuertes, con torres y almenas, que debian dar á la plaza todo el aire de una reunion de castillos góticos.

Hácia la mitad del siglo de la conquista, el gobierno compró la casa grande de Cortés y se trasladó á ella el virey, la audiencia y las oficinas, que hasta entonces habian estado en la otra casa de Cortés en el Empedradillo: la casa de moneda, que estaba en la esquina de la primera calle de la Montezilla, pasó á la espalda de palacio, y la casa del ayuntamiento se estendió hasta dicha esquina, por la compra que la municipalidad hizo del antiguo edificio de la fundicion: en la plazuela del Volador, que no era mas que una ciénega, depósito de inmundicias de toda la vecindad, aunque sobre ella caian las ventanas de las salas de la audiencia, se empezó á construir la universidad: tambien se dió principio á la magnífica obra de la nueva catedral, en la que se adelantó lo bastante en los últimos años de aquel siglo, para que en los primeros del siguiente se hubiese podido echar por tierra la antigua iglesia (1), con la que probablemente se derribaron tambien las casas construidas en sus inmediaciones, dando mayor amplitud á la vista de la plaza, aunque su terreno quedase siempre circunscrito por el cementerio de la catedral y por las casas que formaban la continuacion de la calle del Reloj, hasta encontrar con aquel.

El incendio de 1636 de las casas del marques del Valle y el causado por el motin del año de 1692, contribuyeron en gran manera á la hermosura de la plaza. Este último hizo desaparecer el palacio antiguo y la casa del ayuntamiento con los cajones de madera que habia en sus inmediaciones, en cuyo lugar se construyeron edificios de mejor vista y menos espuestos á aquel accidente. De la fachada principal del palacio se concluyó la puerta del centro en el reinado de Cárlos II, último príncipe de la dinastía austriaca en España; la de la esquina en la habitacion de los vireyes, en el reinado siguiente de Felipe V, el primero de la dinastía de Borbon. En la casa del ayuntamiento que tomó el nombre de diputacion, la alhóndiga, que estaba en la calle de San Bernardo, se puso con entrada por el portal de la plaza y es ahora la Bolsa. Al mismo tiempo se construyó el Parian que quedó concluido en principios del año de 1703.

Al tomar las riendas del gobierno de la Nueva-España en 1789 el segundo conde de Revilla Gigedo, D. Juan Vicente Güemez, la plaza se hallaba embarazada en toda su estension con puestos con sombras de madera ó de petate: una horca muy capaz, de cuatro lados, con la picota debajo de ella, estaba en el centro, y las ejecuciones de justicia eran el espectáculo frecuente de los vecinos que habitaban aquellas casas: una mala columna con una estatua de Fernando VI, estaba al lado de la puerta del centro del palacio, y el cementerio de la catedral, construido de mampostería con arcos inversos como los cementerios de los pueblos,

(1) Los mexicanos en sus pinturas geroglíficas, como los antiguos griegos y egipcios, daban á entender la importancia relativa de las personas por el tamaño proporcional con que las representaban. Este plano parece que se levantó cuando Moctezuma habitaba la casa vieja, y que todavia no se habia construido la nueva, que no está designada en él. Es probable que cuando aquel emperador se pasó á vivir al palacio nuevo, se ampliase la plaza que en el plano se figura delante del templo, y acaso tambien hubo variacion en éste, pues sus dimensiones no corresponden á lo que se ha dicho en esta disertacion. Todo esto me persuade, que este plano es del principio del reinado de Moctezuma II, y que por lo mismo habia habido bastante variacion en la ciudad, desde que se levantó hasta la conquista.

(1) La catedral antigua se derribó en 1626: este dato positivo que antes no tenia, lo he adquirido por haberse servido permitirme examinar el archivo de la santa iglesia catedral el Illmo. Sr. arzobispo de esta diócesis, el Illmo. Sr. arzobispo de Cesárea, dean de esta santa iglesia, y los señores jueces hacedores. En el libro de Actas del cabildo, consta que en 21 de abril de este año de 1626, se acordó se trasladasen á la iglesia nueva los huesos de los señores arzobispos y canónigos sepultados en la vieja que se iba á demoler, y que esta traslacion se hiciese sin sermon, sino solo con misa y vigilia, dando el encargo de disponer todo lo necesario al canónigo D. Gil de Cabrera. La iglesia antigua se hubo de derribar en seguida.

ocupaba los tres costados por frente del Empedradillo y dando vuelta por la esquina de la calle de Plateros, hasta el frente de palacio, á ir á terminar en la esquina del Seminario. En el interior del palacio, cuyas puertas no se cerraban nunca, habia vendimias y fondas, y la acequia que recibia todas las inmundicias de la plaza, corria por el costado del palacio hasta la diputacion. La policía de toda la ciudad estaba en consonancia con este estado de la plaza; no habia alumbrado, y para salir de noche se llevaban teas de brea ó linternas; no habia serenos ni guardas, ni otro medio de seguridad que las rondas de los alcaldes ó de los vecinos: todas las calles tenian caños descubiertos en los que se arrojaba la basura, pues no habia carros de aseo. Considerando tal estado de cosas que habia durado por muchos años, no puede menos de tenerse por demasiado poético el poema del célebre obispo Bernardo de Valbuena, titulado: "Grandeza mexicana," pues no se puede comprender cómo una ciudad tan inmunda, podia ser objeto de tantos elogios, y lo único que puede decirse es, que no habia entonces nada mejor, pues las ciudades de Europa estaban en el mismo estado.

Aquel insigne virey llevó su atencion y su vigilancia á todo: el muro que formaba el cementerio de catedral dió lugar á la hermosa circunvalacion de pilastras con cadenas que ahora se vé: la horca, la picota, la columna con la estatua de Fernando VI, los puestos, todo desapareció, y trasladados los últimos á la plazuela del Volador, se formó con ellos un mercado bien ordenado, con tiendas que se movian sobre ruedas para poderlas apartar en caso de incendio. El piso se niveló, y al hacerlo, se encontró la piedra del calendario mexicano, y la que se dice que servia para el sacrificio gladiatorio, que se hallan la primera al pié de una de las torres de la catedral, y la otra en el patio de la Universidad. La acequia se cubrió, y el costado de la plaza que ella ocupaba quedó libre y despejado para el tránsito. El celo del virey no se limitó al ornato de la plaza: se estendió á la mejora ó mas bien al establecimiento de todos los ramos de la policía, creando los fondos necesarios para hacerlos subsistir. Esto fué causa de cuestiones entre el virey y el ayuntamiento, que se opuso de tal manera á muchas de las providencias del virey, que éste, imperioso por carácter y que sabia hacerse obedecer, tuvo que obrar con absoluta independencia y organizar el alumbrado bajo la administracion de solo el corregidor. De aquí nació el que el grande hombre á quien México debe tener una plaza hermosa, el alumbrado, los serenos y policía nocturna, el aseo y regular empedrado de sus calles, y el mas bello de sus paseos; cuya prevision se estendió hasta trazar el plano de los aumentos futuros de la poblacion: en vez de que se le levantasen las estatuas de que era merecedor; en vez de que su nombre se perpetuase con inscripciones que recordasen tan insignes servicios; concluido el tiempo de su administracion, en el juicio de residencia, fué acusado por el ayuntamiento de esta misma ciudad que tantos beneficios le debia, y el síndico fué encargado especialmente de pedir el castigo en lugar de solicitar el premio de quien los habia hecho.

Succedió al conde de Revilla Gigedo en el gobierno de la Nueva-España el marques de Branciforte, quien quiso elevar un monumento que recordase su gratitud al soberano que le habia honrado con el segundo empleo de la monarquía. Formóse por su órden frente al palacio un espacio circular, levantado sobre el piso de la plaza sobre un zócalo y rodeado de balaustrada de piedra: cuatro puertas, adornadas con pilastras y con rejas de fierro con labores de buen gusto, daban entrada á este recinto, y cuatro fuentes en los espacios intermedios le hermoseaban por el esterior. En el centro, sobre un elegante podestal, se levantaba frente á la puerta del centro del palacio, una estatua ecuestre colosal de Cárlos IV, la única que existe en todo el mundo, fuera de Europa. La plaza de México con tales adornos, en todos los cuales se distinguia el mejor gusto, y que honraban mucho á los hábiles artistas que los ejecutaron, podia ser tenida por una de las mas hermosas del universo, contribuyendo al aspecto majestuoso que ofrecia, por una parte el magnífico edificio de la catedral, el templo mas suntuoso de la América, y por la otra la fachada del palacio, que aunque sin particular ornato, presenta aquel aire majestuoso que tienen los edificios grandes y construidos con regularidad, y solo faltaba para ser del todo magnífica, que se adornasen con fachadas de buena arquitectura el Parian y demas edificios de su circunferencia. Todo esto desapareció en el año de 1822 por un espíritu de destruccion del que no se sabe cómo poder hallar alguna causa racional. La placeta, que nada tenia que ver con el gobierno español; el lugar mas adecuado para muchas de las diversiones, á las que hay mas inclinacion en los habitantes de la capital, se quitó para formar una mala plaza de toros de madera, para hacer las corridas con que se celebró la coronacion del emperador D. Agustin Iturbide: la estatua ecuestre se cubrió para éstas dentro de un globo de papel, y despues, amenazada todas las noches de ser destruida, el gobierno que succedió al imperial, tuvo, para poderla conservar, que hacerla encerrar en el patio de la Universidad, donde no tiene vista ninguna (1). Los fragmentos de esta hermosa plaza se acomodaron en los asientos de la Alameda, en la que tambien se colocaron las puertas de fierro que conservan la memoria de su orígen, en las cifras del nombre del marques de Branciforte que so-

(1) El soberano representado en la estatua ecuestre era uno de aquellos que no ha dejado mas memoria que de una suma debilidad de carácter, y acaso como efecto de ella, de mucha bondad y benignidad, y, especialmente en Mexico, la época de su gobierno no podia presentar ningun recuerdo odioso. En otros paises no ha habido esta susceptibilidad escesiva que se ha notado entre nosotros contra los monumentos de los gobiernos anteriores, y en España, José Napoleon, en vez de derribar las estatuas de los antiguos monarcas, hizo poner en la plaza que se formó en el lugar del convento de monjas de Santa Ana, la célebre estatua de Cárlos V, hecha por Pompeyo Leoni, que estaba en un patio del palacio del Buen Retiro, aunque este monarca no fuese el que mas gratos recuerdos podia hacer tener á los franceses.

bre ellas se ven (1). Posteriormente se ha destruido el Parian y la plaza presenta un espacio inmenso, que espera para que haya en él algun adorno, que se ejecute el monumento proyectado, y cuyos cimientos están solo sacados de tierra."

PARIAN.

El edificio que llevó este nombre ya no existe. Comenzando por esta noticia, parece que lo que se diga acerca de él es ocioso, propio únicamente para contentar la curiosidad, y de ningun provecho; en mi concepto no es así; ese nombre de *Parian* se encuentra repetido en nuestra historia, va junto su recuerdo con una de nuestras revoluciones, y se habla de una cosa como viva todavía, hablando de este monumento. En los dias anteriores á su demolicion, quiénes pedian fuera destruido, quiénes que se conservara; los campeones de los dos bandos opuestos agotaron su erudicion para probar, unos, que el edificio pertenecia al gobierno, otros, á la ciudad; y se publicaron estensos artículos con copiosas noticias históricas. Sin embargo, en el punto principal, en cuanto á esclarecer lo concerniente al edificio, se avanzó poco, y no vino á ponerse en claro hasta que el ayuntamiento imprimió la "Coleccion de Documentos oficiales relativos á la construccion y demolicion del Parian, &c." De esta coleccion tomo en la mayor parte mis apuntes, y á veces los copio literalmente.

Al formarse la traza de México se señalaron al ayuntamiento seis solares en que construyera casas de consistorio, cárcel, carnicería y *tiendas para propios de la ciudad;* de esas tiendas se apoderó Alonso de Estrada, y por real cédula de Cárlos V, fecha á 13 de diciembre de 1527, se le mandaron restituir breve y sumariamente. Sin fijarse el tiempo preciso, construyó despues unos cajones de madera en la plaza, los cuales subsistian á mediados del siglo XVII, conforme consta de los trozos siguientes, copiados de un diario contemporáneo.

"Sábado 16 de noviembre de 1658, víspera de San Gregorio Taumaturgo, á las ocho de la noche, prendió fuego á un cajon de un chino barbero que le tenia á espaldas de los loceros que estaban en la plaza grande de la ciudad, y hacia rostro á las casas de cabildo, y esquina y calle de la Platería, y de allí prendió á otros dos ó tres; tocaron á fuego en la catedral y conventos, procuraron derribar los demas que lindaban con ellos, para reparar no prendiesen los portales de la plaza; ocurrió el señor arzobispo, y sacó de la catedral al Santísimo Sacramento, y se puso de rostro enfrente del fuego: ocurrió la religion de Santo Domingo con su patriarca, la de San Francisco con San Antonio de Padua, la de San Agustin con San Nicolas, la de la Merced con la Vírgen, la de San Diego con su patron, la de San Juan de Dios con dicho Santo, la Compañía de Jesus con una carta de San Ignacio, los devotos de la vírgen de las Angustias que está en el hospital del Amor de Dios con su imágen, y todos rodean el fuego, arrojando á él reliquias de los santos, y luego, teniendo en hombros sus santos, hincados de rodillas delante del Santísimo Sacramento, dijeron las letanías, en ínterin derribaron gran parte de los cajones con maromas y barretas: en esta confusion fué mucho el daño de los cajoneros por los robos que les hicieron: quedó el fuego en los dos cajones que estaban cargados de jarcia, y fué tan vivo, que haciendo una noche tenebrosa, alumbraba toda la ciudad: volvió el señor arzobispo el Santísimo Sacramento á la Catedral, y acompañáronlo las religiones y santos referidos, rezando las letanías: fuéronse á sus conventos, y el señor arzobispo acompañó hasta San Francisco á San Antonio, y pasó con San Diego hasta dejarlo en su casa, yendo descalzo: volvió á la plaza, donde estuvo algun tiempo: asistian el virey, oidores, corregidor, justicia, y la infantería para reparar los daños; duró el fuego en su fuerza mas de dos horas, y lo lento de él, hasta el domingo siguiente por todo el dia.

"Con ocasion del incendio de los cajones, salió auto del acuerdo para que la ciudad los mandase quitar luego, y habiendo hecho sus súplicas, se mandó por la ciudad que para el dia de año nuevo venidero, todos los dueños los desocupasen y entregasen las llaves al mayordomo de la ciudad, y dió el virey comision al regidor D. Juan de Orduña, sargento mayor de esta ciudad, para su ejecucion, el cual en los cuatro dias de Pascua de Navidad, hizo echar por tierra todos los cajones, y vendió la madera á los dueños que los deshicieron, de suerte que el último dia de Pascua quedó la plaza desembarazada: repartiéronse por la ciudad mesillas altas y bajas á los que las quisieron."

"A 2 de enero de 1659 quitaron de la plaza á todas las panaderas, fruteras y tocineros, y los demas que tenian puestos en ella, y los echaron á la plazuela de la Universidad, y dieron principio á surcar la parte de la plaza que ocupaban los dichos, arándola con yuntas de bueyes para deshacer los puestos y allanar todo el sitio que mira á palacio, y darle corriente á la acequia, para darles á los que quisiesen mas puestos en este lugar, separando los indios del comercio de los mesilleros."

"Lúnes 6 de octubre (1659) acudieron todos los soldados del presidio de esta ciudad, por órden del virey, á echar por el suelo las casas que ocupaban la delantera de la puerta de la iglesia de la catedral, que sale á la plazuela del Marques, que parte de ellas eran de la fábrica de dicha catedral, y parte de la ciudad que son de sus cajas, y con sus barretas y cables dieron con ellas en tierra dentro de seis dias, trabajando por sus personas, con que quedó la delantera de dicha puerta con toda hermosura y desembarazo, y lo mismo se ha de hacer enfrente de la puerta de dicha catedral que mira á la calle del Reloj, y enfrente de las tres puertas que miran á la plaza de la ciudad, para que por todas tres partes puedan entrar carrozas, y desembarazarse la catedral."

Sin embargo de lo prevenido para quitar los cajones, éstos existian cuando acaeció el tumulto de

(1) El marques de Branciforte se llamaba *Miguel de la Grua*. Por esto las letras que hay en estas cifras son M. G.

8 de junio de 1692, pues los amotinados quemaron *los doscientos ochenta* de madera que en la plaza habia para vendimias, propiedad del ayuntamiento, y los muchos puestos de petate que alrededor tenian las bodegoneras; en consecuencia, se mandó bajo graves penas quitar aquellos puestos. Mandóse tambien quitar el Baratillo, cosa que no habia tenido efecto, hasta que habiendo quemado los estudiantes la picota el 27 de marzo de 1696, que se repuso al dia siguiente, se echó bando el dia 29 y se notificó á los de la plaza quitaran de ella los puestos y mesillas y el Baratillo, quedando solo cuatro puestos de cosas comestibles. El dia 31 se publicó otro bando prohibiendo que por las calles hubiera mesas ni cajones de vendedores, *ni aun los que vendian por los conventos de monjas.*

La pérdida de los cajones, que producian buena renta á la ciudad, pues se calculaba en 15.000 ps. anuales, hizo á ésta, para evitar en lo de adelante el sufrir semejante mal, el pensar construir las tiendas de mampostería: pidió licencia para ello, y le fué concedida. Pero encontrando el regidor obrero mayor, capitan D. Pedro Jimenez de los Cobos, que algunos cajoneros antiguos creian desacomodada la planta formada, pues solo dándoles sitio para que dentro de los mismos cajones hubiese comercio, atraerian la *forastería;* y supuesto que al señor superintendente de propios parecia mas conveniente se formase una alcaicería, puso por obra dicho regidor la nueva planta con las condiciones convenientes de seguridad y de precaucion, en cualquier caso de incendio. Manifestó tambien el obrero mayor, haber conseguido de los mismos cajoneros, se comprometieran á que acabados los cajones darian su costo, descontándolo de la mitad de los arrendamientos, y que necesitaba prevenir 10.000 pesos para comenzar la obra. La ciudad dirigió nueva representacion al virey, pidiendo le ampliase la licencia para hacer la fábrica en forma de alcaicería, y autorizase un suplemento de 9.000 pesos del fondo municipal del pósito, para principiar la obra. La licencia la concedió el virey á 17 de agosto de 1695, y desde el dia 8 se habia comenzado el trabajo, prosiguiendo con tanto teson, que en diciembre de 1696 estaban concluidas las dos aceras que hacian frente al portal de Mercaderes y á la catedral, la esterior que mira al palacio y dos interiores, una hácia al mismo lado y la paralela al portal. Todo el edificio quedó acabado en 19 de abril de 1703, con la fábrica del lado frontero á las casas consistoriales, que fué el último que se construyó. Las dos aceras interiores que le faltaban á los lados, N. y S., las hizo D. Juan de Dios Medina, en virtud de un contrato que celebró en 23 de abril 1757, por el cual se le cedió, por el tiempo de nueve años, la renta de los cajones que fabricó, quedando al cabo de ese tiempo en la propiedad y posesion del ayuntamiento. Los tinglados se formaron en 1791.

Las inscripciones grabadas en los ángulos esteriores del edificio, y en la cornisa que circundaba la parte superior de las puertas, conforme á la copia que certificó el notario público D. Antonio Pinto, son estas:

"En la esquina que mira al portal de Mercaderes y Diputacion, se halla grabado lo que sigue:

Frente al Portal.

EYNANDO LA CATH
Carlos II. Y Govenan-
enno Correg. D. Carlos

Esq. aplan. con hue. beo.

Frente á la Diputacion.

MAGES *TD.* D (Lo que sigue no se entiende.)
CONDE DE GA s R.ª (*Idem idem.*)
DEL Posso se Hizo esta FAB.ª

Hueco bl. tpdo.

Que ideo iexecuto el Cap. D. P*DRO* Ximenez *DE* los Cobos Regr. I Obrº M*R ANO* 1695.

En la esquina que mira á la santa iglesia Catedral y portal de Mercaderes, lo siguiente.

Frente á catedral.

REYNANDO LA C
Carlos II. Y Govern
Siendo Correg.ʳ D.

Hueco blanco tapado. Esq. aplan. con hue. beo.

MA T DE N. R. Y. S. D.
Con e Galve estos R.ª
DEL ose Hizo esta FA (lo que sigue no se entiende.)

Hueco blanco tapado.

Que ideo iexecutó el Cap. D. P*DRO*. Ximenez *DE* los Cobos Regr. I Obrº M*R ANO* 1695.

En la esquina que mira al palacio nacional y santa Iglesia catedral, se halla grabado lo siguiente.

Frente á Palacio.

Gouern Oupo VI
Montañes poesta qua
del Posso q do yi dea d

Hueco blanco tapado. Esq. aplan. con hue. beo.

Frente á Catedral.

D O C T D. Iuan ouec (y otra letra que no se entiende)
endo Correg.ʳ DO TRISTAN
Pedro Ximenez d obos (Idem, no se entiende.)

Hueco blanco tapado.

Regidor de esta Ciudad y su Obrero maior. Año de 1696.

Y para que conste, pongo la presente en la ciudad de México á catorce de agosto de mil ochocientos cuarenta y tres.—*Antonio Pintos*, notario público.

NOTA.—Las letras que en este documento apa-

recen impresas con cursiva, están unidas en el original; por ejemplo, la A y la N de la palabra Tristan en la sesta inscripcion.

El valor del Parian estaba calculado en esta forma:

	Cajones.	Costos.
Por el Sr. regidor D. Pedro Jimenez de los Cobos, se construyeron desde el año de 1695 hasta el de 1703 con ocho portadas para entrada.	98	97.652 0 6
Por D. Juan de Dios de Medina, á quien se cedieron sus arrendamientos por nueve años, que concluyeron en junio de 1766 para devengar el costo de su fábrica, el cual no consta cuál fuese; pero debe calcularse el mismo que tuvieron los fabricados por el Sr. Cobos, que fué el de 790 pesos cada uno.....	12	9.480 0 0
Por varios inquilinos se construyeron hasta 1766 por diferentes convenios, y cuyo costo se calcula como los anteriores.....	15	11.850 0 0
Por el fondo de propios se construyeron en 1794 cuatro hileras con sus altos, y las cuatro manzanas del centro sin ellos y de tepetate.....	56	22.588 0 0
Total....	181	141.570 0 6
Agregándole el valor del terreno, cuya superficie contiene doce mil novecientas setenta y una y tercia varas cuadradas, conforme al valúo que de él se hizo el año de 1830, é importa.....		162.004 2 6
Ascendió el valor intrínsico del edificio á la cantidad de		303.574 3 0

Produjo desde que fué construido hasta 1843:

Por el arrendamiento de los cajones.....	3.403,228 4 8
Por idem de los tinglados y alacenas	18,954 0 7
Suma....	3.422,182 5 3

Lo cual corresponde por término medio á una renta anual de 23.376 pesos.

Al principio se llamó *Alcaicería de la plaza mayor;* la semejanza de su destino con el barrio cerrado que hay en Manila para el comercio con China, y la circunstancia de haberse reunido en el mercado que nos ocupa lo principal de los mercaderes de México, hizo que se le diese el nombre de *Parian.* Aunque al mandarse construir se previno que encima de las tiendas se fabricaran casas de habitacion, no se cumplió, quedando reducido el Parian á dos cuadrados inscriptos uno dentro del otro, con tiendas á ambos lados, una calle en medio, en la cual se vendian diversos objetos, como zarapes, mantas, sombreros, &c.

La "Memoria económica de la municipalidad de México," formada en 1830, describe el edificio diciendo: "Este se compone de 102 vs. por el lado que mira á la diputacion; 129 por el de palacio; 95 y media por el de catedral, y 132 y media por el portal de Mercaderes. Reducido este terreno á varas, encierra 12.971 tercias cuadradas superficiales, que segun el plano de precios vale la cantidad de 162.004 pesos, 2½ reales.

"Lo fabricado en él son cajones de comercio en estos términos: por la frente que mira á la diputacion hay diez; de éstos, tres tienen tres puertas cada uno, los demas á dos: todos los diez cajones tienen encima otra pieza que les sirve de almacen, con ventanas y rejas de fierro para la calle.

"En la frente que mira al palacio hay catorce; de éstos uno tiene seis puertas, que es el de la esquina que mira á catedral; cuatro, con cuatro, y los restantes de á dos puertas cada uno; fuera de las alacenas, que son de los mismos cajones, y no corresponden á V. E. Arriba de todos estos cajones hay sus piezas altas que, como los otros, les sirven de almacenes con sus ventanas á la plaza mayor.

"En la parte que mira á catedral, hay solo cuatro cajones y varias alacenas, que son espaldas de los interiores, á quienes corresponden, y adelante diremos. Tiene igualmente encima sus otras piezas con ventanas y lumbreras de fierro hácia afuera.

"En el frontis al portal de Mercaderes hay catorce, dos de ellos con cuatro puertas cada uno, tres con tres, y el de la esquina con dos por cada lado. Tambien hay sobre cada uno, una pieza de bodega con rejas de hierro, unas para afuera y otras para adentro.

"Para el uso de lo interior del Parian hay ocho arcos de entrada, tres al Sur, tres al Norte, uno al Oriente y otro al Poniente. Por éstos se comunican otros cuadros de cajones para los de afuera, con sus respectivas calles, con las mismas ocho entradas que aquellos.

"Por la calle que gira de S. á N., por el primer arquillo de frente á la diputacion hasta el que sale al N., no hay á la izquierda, mirando al O., ningun cajon, pues son respaldos de los de afuera, y solo hay porcion de alacenas. En la misma, á la derecha, mirando al P., hay once cajones, cinco de tres puertas y seis de dos; todos tienen, como los anteriores, sus piezas altas con sus lumbreras de hierro.

"La calle interior de este mismo cuadro, que gira de O. á P., detras de los cajones de frente á la diputacion, tiene seis: el de la esquina para el S. tres puertas, y dos para el P.; otro de cuatro puertas y los demas de á dos: todos con sus altos, ventanas y rejas de hierro.

"En la calle interior, entrando por el último arquillo de frente á la diputacion, hay nueve cajones;

de éstos uno tiene cinco puertas y ocho de tres: gozan como los demas sus piezas altas cada uno.

"Por la calle que gira de O. á P. detras de los cajones que caen frente á catedral mirando al N., hay seis, tres con cuatro puertas y tres de dos: y aunque se ven otras tres puertas mas son el cajon de la esquina que ya está contado en la otra calle. En esta misma, hácia el S., solo hay seis cajones, dos de tres puertas y cuatro de dos; las demas son alacenas, y tienen aquellos sus altos ó almacenes.

"En el centro del Parian hay labradas cuatro manzanas de cajones, y detras de los de las calles anteriores otros, en esta forma. En la cera del O. hay solo tres de dos puertas y dos que sirven de trastiendas á los cajones de sus espaldas.

"En el lado al N. hay tres de dos puertas y uno de una.

"En el del S. son seis de dos puertas, de estos están tres sirviendo de bodegas á los cajones de atras.

"En el lado del P. hay diez de dos puertas, de los cuales siete sirven de bodegas, teniendo seis altos encima.

"En el centro del Parian hay cuatro manzanas de cajones, cada una con seis de dos puertas, y los de las esquinas del centro tienen cuatro puertas cada uno.

"Ultimamente, en direccion de O. á P., en el mero centro, hay dos barracas de madera divididas en cuatro partes cada una, donde hay sombreros y un cajon de zapatos.

"La fábrica material de este edificio es de mampostería y tepetate. De lo primero son las paredes del cuadro esterior, de todos los cimientos y rodapiés: de lo segundo, que es el tepetate, los cajones que forman las cuatro manzanas del centro y los cajoncitos que pegan al respaldo de las del segundo cuadro: los techos son de vigas de escantillon: las azoteas y pisos altos están enladrillados, los bajos en los cajones y bodegas, y trastiendas envigados: las puertas, muchas son de cedro y otras de ollamel: las jambas de puertas y ventanas con las cornisas y arcos esteriores de cantería labrada: los pisos de todas las calles que forman el Parian, enlosadas con sus atarjeas subterráneas para las aguas llovedizas.

"Hecho muy por menor el cálculo del justo valor intrínseco (no el estimativo) de este edificio con inclusion del del terreno, vale la cantidad de 280.804 ps. 2½ rs."

Durante la administracion colonial y años despues de la independencia, el Parian fué el punto de mejor y mas activo comercio: paños, sedas, lencería, abarrotes, lo mas fino y de mayor gusto se encontraba en sus tiendas, que perteneciendo á los primeros capitalistas de la ciudad, surtian no solo á los habitantes de ésta, sino tambien á los de las provincias.

Fué saqueado en diciembre de 1828. Aquel ingrato acontecimiento que arruinó muchas familias, hizo que se abrigaran contra el edificio malas prevenciones, y como los comerciantes comenzaron á situar sus tiendas en las calles de Plateros, de la Monterilla y de Flamencos, adornándolas con el gusto y el lujo que las antiguas no tenian, los inquilinos del Parian empezaron á desertar de modo, que en 1843 aquel mercado tenia una importancia secundaria, aunque para el ayuntamiento conservaba su valor, supuesto que aun le rentaba gruesas sumas. El Parian no era bello, interrumpia la regularidad de la plaza; por eso en varias épocas se habia pensado en su demolicion, no habiéndose llevado á cabo por los graves perjuicios que sufririan los fondos de la ciudad. Por decreto de 27 de junio de 1843 se mandó demoler por fin; y aunque el plazo se amplió despues, el 23 de julio comenzó el derrumbe por los presidarios y mas de 600 hombres; la noche del 31 de agosto quedaron por tierra todas las paredes, y el 11 de setiembre, acabados de quitar los escombros, sirvió la plaza ya desembarazada para solemnizar el aniversario de la victoria de Tampico.

De muy diversas maneras se ha juzgado esta medida: se ha visto por unos como justa en política, para destruir un edificio de donde habian salido los caudales para sostener la guerra contra los independientes; consideracion ciertamente pueril, porque lo es sin duda castigar la obra material por los pecados de sus moradores, y á este título tambien la ciudad debiera ser arrasada. Otros han creido el hecho un atentado contra la propiedad y un mal medio de hermosear la plaza, que ha crecido considerablemente, y como no tiene adorno alguno, queda desairada. Yo creo, que juzgando de todo el plan que el gobierno se propuso, como debe hacerse, se ha de reconocer que se llevó un objeto laudable; y si por la penuria de los tiempos no se ha podido realizar la obra mandada construir en el centro de la plaza, esto no debe de servir de argumento contra el decreto: y si bien se disminuyeron los fondos municipales, tambien se decretaron indemnizaciones tanto mas justas, cuanto que los objetos que se cubrian con aquellas rentas eran y son de primera necesidad. Aquel mercado tambien ya no era para las exigencias y adelantos de la poblacion, y no contaba para subsistir con otra defensa, que su corto material y sus rendimientos.

Lonja.

Está situada en los bajos de la Diputacion, y en ella se reunen diariamente los comerciantes para sus contrataciones mercantiles. Sus fondos consisten en cinco pesos que cada socio paga mensualmente, con lo que se hacen los gastos de periódicos, dependientes, &c., y se dan algunos bailes al año. Solo pueden concurrir los suscritores, mas no se niega la entrada á las personas que desean visitar el establecimiento.

Matadero.

Está situado en la plazuela da San Lucas, y es propiedad del ayuntamiento. Tiene por el frente 55 varas, de fondo 58 con dos ancones, encerrando una superficie de 2,686 varas cuadradas. Se

compone de dos portales, siete piezas, caballeriza y corrales: está fabricado de sillares y mampostería; el patio recintado, de recinto las pilastras, los techos de gruesas vigas de cedro con zapatas y las azoteas enladrilladas. Vale 5,165 pesos.

Mercados.

Como se ha visto ya al hablar de la plaza y del Parian, el primer mercado que en la ciudad hubo se estableció en ésta dejándose para el tráfico de los indios la de Santiago Tlaltelolco. Muy pocos años despues de reedificada la ciudad, se hace mencion del tianguis de Juan Velazquez, situado en la manzana en que hoy se encuentra el convento de Sta. Isabel, y á fines del siglo XVI se nombra el tianguis de S. Hipólito, parte del cual se tomó para plantar la alameda. La plaza principal contenia el mercado mayor, y ya se ha visto que frente á la diputacion y aun en el medio habia cajones de madera para vendimias y puestos de petates con figones, los cuales invadian tambien los patios del palacio, hasta que de ellos fueron arrojados como á principios del siglo pasado. Cuando se destruyeron los cajones de la plaza y ésta quedó despejada por órden del conde Revilla Gigedo, se formó el mercado de madera frente de la universidad, que fué tan conocido, siendo casi el primero regular y digno de la ciudad. Hasta estos últimos años no se ha puesto cuidado en regularizar estos establecimientos colocándolos en puntos proporcionados, para que los moradores de México se puedan abastecer cómodamente de lo que hayan de menester, y dándoles una forma que reuna á la buena vista, la mayor duracion, y que no puedan incendiarse con facilidad como los antiguos, hechos de tabla. Los mercados que existen hoy en la ciudad, son los de Jesus, plaza de Villamil, Santa Catarina, plaza del Volador é Iturbide: diremos de cada uno las noticias que se han logrado encontrar.

Jesus.—Situado en la plazuela del mismo nombre, era pequeño, de madera, y servia principalmente para el tráfico de zapatos: fué destruido por el incendio que sufrió el 18 de abril de 1853. Desde mediados de 1852 habia tratado el cuerpo municipal de levantar en ese sitio un mercado de mampostería, adoptando los planos del arquitecto D. Santiago Mendez, pero como carecia de fondos, aplazaba este negocio que aun no ha llegado, por la misma falta, á tener efecto alguno. Sin embargo, la plazuela que antes era propiedad de los descendientes de Cortés, ha sido comprada por el ayuntamiento, con lo cual se facilitará en gran parte hacer la apetecida construccion.

Villamil.—Este mercado es de madera, y se reconstruyó en los años de 1850 y 51. En este último año se levantaron 30 cajones anversos y 40 reversos de 2⅓ varas de frente, 3 de fondo y 4 de alto con el costo de 1,518 ps., 0 rs. 9 gs., al precio de 21 ps. 5½ rs. cada cajon. La obra se contrató por el Sr. Peña y Barragan con el carpintero que se fijó en el precio mas módico y que le garantizó el contrato. Los cajones que se construyeron en 1850 tuvieron de costo 17 ps., 7 rs.; la diferencia de 3 pesos y reales que aparece gastada de mas en la segunda época, no obstante ser todos de igual tamaño y de la misma construccion, provino de que en los primeros se acomodó la madera útil, sacada de la plaza del Factor al destruirse para fabricar allí el teatro de Iturbide.

Santa Catarina.—Desde abril de 1850 se comenzó á reconstruir este mercado de cajones basamentados de recinto con las paredes y techo de ladrillo: en 1851 se hicieron 26 cajones y la obra ha continuado aunque lentamente á virtud del acuerdo del ayuntamiento de 21 de marzo del repetido año de 51, por el que se mandó que los rendimientos de esta plaza se invirtieran en su reconstruccion. Conforme al presupuesto de D. Jacobo Barroso, encargado de esta obra, el costo de cada cajon, incluyendo el mostrador y demas obras de madera, la pintura y la banqueta esterior, debia ser de 98 pesos, 4 reales; costaron, sin embargo, una friolera mas cada uno, habiéndose invertido en lo construido hasta el año indicado 2.794 3 3.

Volador.

El palacio ó casa nueva de Motecuzoma hemos repetido la estension que ocupaba; en ella se habian construido el palacio nacional y la universidad; falta ver el destino que tuvo la última fraccion. Esta se llamó de muy antiguo la *plaza del Volador*, nombre que segun algunos provino de un juego de ese título que por años existió allí. El marques del Valle poseia el terreno, y no obstante, el ayuntamiento mandó formar allí una fuente, cosa que repugnó el apoderado de D. Pedro Cortés, poseedor entonces del marquesado. La audiencia mandó suspender la obra por auto de 21 de febrero de 1620, y siguiéndose pleito sobre la propiedad, obtuvo Cortés por sentencia de 12 de enero de 1624, confirmada en revista el 9 de julio. Desde entonces la plaza quedó sirviendo para mercado de fruta y de legumbres, y en las entradas de los vireyes, ó en la solemnidad de la coronacion de los reyes, se formaba allí la plaza de toros, dándose lumbreras al juez conservador del marquesado, al gobernador y á los demas empleados en señal de dominio.

En la plaza del Volador tuvo tambien lugar el célebre auto de fe de la dominica *in albis*, 11 de abril de 1649, uno de los bárbaros espectáculos dados por la inquisicion en nuestro pais con mas pompa y mas aparato, y en el que se quiso dar la mayor importancia aquel ciego tribunal.

En tiempo del visitador Galvez, los vendimieros que antes infestaban la plaza principal y aun el mismo palacio del gobierno, se hallaban esparcidos por el Puente de palacio y los cajones del Parian. A todos ellos quiso reunírseles en un lugar; y el que pareció mas á propósito fué el del Volador, adonde se mandó se trasladasen, como en efecto lo verificaron. A la llegada del conde de Revilla Gigedo, todo permanecia en el mayor desconcierto, y

fué necesario todo su celo, para intentar y llevar á cabo la fábrica de la plaza. En efecto, se construyó de madera en la misma estension que la actual ocupa, con cajones de anverso y reverso, y en el interior varios tinglados tambien de madera, permitiéndose no obstante algunas de las feas sombras con que siempre se han marcado nuestras vendimias. El reglamento para éste y los demas mercados fué aprobado por el virey en 11 de noviembre de 1791. Se prevenia que la plaza del Volador era el mercado principal, que los cajones cerrados del 1 al 24 servirian para mantas, rebozos, cintas, sombreros, algodon y otros efectos semejantes; del 25 al 48, dulces, fruta pasada y seca, bizcochos, quesos y mantequillas; del 49 al 72, fierro, cobre, herraje y mercería de nuevo y de viejo, escepto llaves y armas prohibidas; del 73 al 96, especies, semillas, y otras cosas de esta naturaleza de los puestos fijos; del núm. 97 al 144, verduras, frutas y flores; del 145 al 168, carnes, aves vivas y muertas, pescado fresco y salado, y aguas compuestas como de chia y otras; del 169 al 192, loza, petates, jarcia, cueros curtidos y al pelo, zapatos, sillas de montar, &c. Los tinglados se destinaban para puestos movibles de los pobres y para vendimias y comestibles de todas clases, y por último, del núm. 194 al 205 y del 292 al 303, era para el maiz introducido por los indios. Las casillas de los estremos de los tinglados, se destinaban para barberos, y en las que quedaran vacías se podria vender ropa hecha, nueva y vieja: no se consentian figones ni tampoco que se hiciese lumbre. En la noche del 9 de octubre de 1793, sufrió un incendio, en que se redujo á cenizas uno de los frentes.

El terreno siguió perteneciendo á la casa del duque de Monteleone, heredero de Cortés, hasta que en 1837 lo compró el ayuntamiento por la cantidad de 70.000 pesos, constando, segun las medidas del arquitecto de la ciudad, de 104 varas de N. á S., y de 118½ de E. á O.

En 30 de abril de 1841 se presentó D. José Rafael Oropeza haciendo proposiciones para construir un hermoso mercado en la plazuela del Volador: oidas las propuestas y discutidas por el ayuntamiento, despues de varios trámites, se convino en las bases siguientes, que copio porque contienen la historia del edificio.—

1.ª La municipalidad acepta la oferta que hace D. José Rafael Oropeza, de construir en la plaza llamada Volador, un mercado de buen material y hermosa construccion, segun el plano que acompaña, sujetándose á las observaciones hechas en el parecer del Sr. D. Pedro García Conde, que constan en el espediente por cantidad de 215.000 pesos.

2.ª Esta cantidad será satisfecha al contratista en libramientos contra la tesorería nacional, por cuenta de lo que ésta adeuda al ayuntamiento, por el fondo llamado de ley en valor doble; esto es, 430.000 pesos.

3.ª Si el contratista solo negociare á su satisfaccion una parte de los 430.000 pesos de libramientos, devolverá el resto á la municipalidad, y el deficiente se cubrirá á Oropeza hasta la cantidad concurrente, con el escedente que hubiere en los productos de la nueva plaza, respecto de los que da actualmente, con 30 por 100 menos del valor nominal del papel que devuelva: no conformándose Oropeza de manera alguna con el pago que le ofrezca el supremo gobierno, en todo ni en parte, queda sin efecto el contrato si no hubiere comenzado la obra, porque estándolo, la continuará hasta concluir.

4.ª La cantidad que se haya de pagar á Oropeza con el escedente del producto del mercado, ó nueva plaza del Volador, causará rédito desde que se concluya á razon de 6 por 100 anual, que tambien se pagará del mismo escedente, aunque solo del valor de 50 por 100 en que se estiman los créditos en el contrato: esto es, el 20 de aumento que se le paga á Oropeza al devolver los créditos, segun habla la antecedente proposicion, no ha de causar réditos.

5.ª Con solo el escedente de la plaza se ha de satisfacer el déficit que resultare de los créditos no negociados y de los réditos, y solo en el caso de que la plaza se destruyese por revoluciones ó casos fortuitos, responderán los productos de los propios del ayuntamiento para el pago de que hablan las dos antecedentes proposiciones.

6.ª El contratista, dentro de 3 meses á mas tardar, contados desde que recaiga el acuerdo de pago por el supremo gobierno, dará principio á la obra, que quedará concluida dentro de dos años.

7.ª Los deteriores que sufra la plaza al tiempo de estarse construyendo, ó despues de concluida, por casos fortuitos ó revoluciones, no serán de cuenta de Oropeza, aunque sí se harán los reparos con los productos y escedentes con preferencia al pago de Oropeza.

8.ª Llegado el caso de la proposicion anterior, primero se le ha de pagar á Oropeza la cantidad que causa réditos, dejando para lo último el pago de lo que supliere para reedificaciones ó composturas de que habla la antecedente proposicion.

9.ª El ayuntamiento hará desocupar la plaza para que pueda fabricarse, y Oropeza para facilitar la desocupacion obrará de acuerdo con lo que disponga la comision de hacienda y de mercados para comenzar la obra por lados, á fin de no molestar mucho á los comerciantes y vendedores actuales, á fin de que no se ocasione una emigracion grande, y se disminuyan las entradas que hoy tienen los fondos municipales, y para cuidar en fin de que se arriende la parte que se vaya concluyendo.

10.ª Luego que se hubieren concluido algunas tiendas, se calcularán los arrendamientos para los homólogos correspondientes, á fin de que quede con anterioridad fijado el minimum.

11.ª El precio de los arrendamientos de los cajones y tinglados de la nueva plaza, se fijará por la comision de mercados con acuerdo de Oropeza: si no hubiere conformidad entre éstos, se ocurrirá al Exmo. ayuntamiento para que oyendo á Oropeza y á la comision, en el cabildo inmediato resuelva lo que le pareciere; y no hallándose confor-

me el contratista, se ocurrirá al superior, para que fije los arrendamientos, cuya resolucion no podrá reclamarse.

12.ª La intervencion de Oropeza para solo el objeto de verificar los arrendamientos, durará no mas el tiempo que necesite para pagarse del capital y réditos que se le adeudaren por razon de la obra de que se trata.

13.ª Al contratista por remuneracion de los premios del dinero que de golpe tiene que emplear sin haberlo recibido, porque las órdenes del gobierno no serán efectivas en mucho tiempo, y porque el pago sobre el escedente de la plaza será tardío, se le deja en libertad para que pueda solo al tiempo del primer arrendamiento, obtener de los inquilinos guantes, gratificaciones, ó cualquier género de remuneracion por preferencia en las localidades, sin que el ayuntamiento quede obligado á reconocer á él, ni á los inquilinos, derechos ni acciones de ningun género, ni pueda servir esto de obstáculo para lanzar á los inquilinos que no paguen, subir los arrendamientos, ni impedir especie alguna de libre uso de la propiedad: y si ocho dias despues de concluido algun lado, ó parajes que ya estén en disposicion de arrendarse, no se verificase por motivo de los guantes, ó gratificaciones, se arrendará sin tal gratificacion, á no ser que el mismo Oropeza se obligue á pagar la renta fijada, segun el artículo undécimo, y que algun pretendiente hubiere ofrecido, hasta que haya otro inquilino.

14.ª Oropeza dará dos fiadores á la municipalidad, á su satisfaccion, propuestos por conducto de la junta de hacienda, de que cumplirá ó en su defecto cumplirán este contrato, los cuales han de asegurar la fabricacion del mercado en un caso, ó la devolucion de los créditos por Oropeza si no se conviene en hacerla.

15.ª La municipalidad ofrece y promete otorgar escritura del contrato, prévia la aprobacion del gasto, con todas las cláusulas de seguridad que se acostumbran, y la de no poderlo reclamar ni aun por los privilegios de menor, y á guardar y cumplir lo pactado. En ella se consignará el derecho de intervencion de Oropeza en la distribucion de los productos, antes que estos entren en arcas para percibir el importe del escedente, el que será al efecto fijado desde luego con presencia de los estados de su actual producto.

16.ª Mientras que dure el contrato y en tanto que Oropeza no haya negociado enteramente el crédito que se libra contra el tesoro nacional, el ayuntamiento no podrá vender ninguno de la misma especie, si no fuese para la construccion de cárceles ó de un nuevo teatro, ó para algun otro arreglo que la municipalidad tenga, ó le conviniere hacer con el supremo gobierno, por lo que respecta á sus mútuos créditos, ó para satisfacer al Sr. Dominguez la parte que corresponda á su hipoteca en ellos.

17.ª La obra la entregará Oropeza previo un reconocimiento por dos arquitectos, el uno nombrado por él, y el otro por el ayuntamiento. En caso de discordia entre ellos sobre la ejecucion del plano, nombrarán las partes tercero que la dirima.

18.ª V. E. formará con los materiales del presente mercado, otros dos ó tres pequeños mercados mas; y á este efecto la comision de este nombre propondrá al Exmo. ayuntamiento los locales que crea oportunos, á fin de que V. E. los deje señalados antes de estender á Oropeza los libramientos y de firmarse la escritura.

19.ª A los actuales inquilinos se les dará la preferencia en igualdad de circunstancias, y por el tanto en los nuevos locales siempre que ocurrieren á solicitar dentro de un mes contado desde la fecha en que se les dé aviso.

20.ª Se les concederá tambien á los inquilinos hasta tres meses de plazo para su traslacion al punto que les convenga.

Por decreto de 16 de diciembre de 1841 fueron aprobadas estas condiciones, y en consecuencia se puso mano á la obra haciendo que los inquilinos desocuparan el local, y colocándose la primera piedra el 31 del antedicho mes de diciembre. A medida que los cajones quedaban concluidos se iban arrendando; toda la plaza se entregó al ayuntamiento en fin de enero de 1844, pues aunque segun el convenio debió haber estado finalizada en fin de 1843, se concedió esta próroga por los dias que paró la obra á consecuencia de haberse hecho allí el paseo del dia de Todos Santos el mismo año de 43.

La plaza forma un paralelógramo, los lados mayores corren de E. á O. y los menores de N. á S., en medio de cada uno están las entradas, defendidas con rejas de fierro. Corren los cajones por todo el perímetro, interior y esteriormente, de una ó de dos puertas, rematando en medio punto, correspondiendo á cada una la ventana con reja de fierro del segundo piso, que sirve de viviendas ó depósitos de mercancías; ciento cuatro cuenta de las primeras é igual número de las segundas, quedando veintiocho en los frentes mas largos, y veinticuatro en los menores, la mitad á cada lado de las entradas principales. El interior de la plaza está dividido en calles con puestos y tinglados, levantándose en el centro una columna con una estatua de S. A. el general Santa-Anna. En fin, el edificio, aunque sencillo, es sin comparacion mucho mejor del que existia, y puede decirse que es uno de los monumentos públicos de mas utilidad construido en estos últimos años.

ITURBIDE.

La plazuela de San Juan, donde fué construido el mercado Iturbide, tiene una figura irregular. Salen á ellas, por el E., las calles de la Escondida y de Peredo; por el N., el callejon de la Teja y la calle de San José; por el O., el callejon de las rejas de San Juan; y por el S., el callejon de los Camarones: toda la plaza mide doce mil novecientas treinta y cinco varas cuadradas, y pertenecia á las parcialidades.

Por el art. 143 de la ley de 20 de marzo de 1837, se previno á los ayuntamientos hicieran que los mer-

cados estuvieran bien distribuidos, y por un decreto de 1841 se mandó que en la ciudad hubiera cuatro plazas destinadas al intento, señalándose entre ellas la que deberia construirse en la plazuela de San Juan. Este mercado traeria la ventaja de quedar situado en medio de una poblacion muy distante del mercado principal que por ese obstáculo no podia proveerse de los artículos de primera necesidad, y se lograria tambien reunir en un solo lugar los muchos puestos de vendimias derramados en las plazuelas de las Vizcainas y del Tecpac, y en las calles de San Juan, la Escondida, Victoria, Sapo, callejones que salen para la Alameda, Nuevo México y arcos de Belem. En vista de ello acordó el Exmo. ayuntamiento el 23 de setiembre de 1842, que se construyera un mercado en la repetida plazuela, y que se convocaran postores para la obra. Publicados los avisos, se presentó el 25 de octubre el arquitecto D. Enrique Griffon con dos planos y dos presupuestos de diferentes valores, con propuestas para hacer la obra que fuera determinada; mas no contando con los fondos necesarios el ayuntamiento, el tiempo se pasó sin determinarse cosa alguna.

Uno de los mayores inconvenientes que se pulsaban era, que siendo el terreno ajeno no habia libertad para construir, no obstante haberlo tomado en arrendamiento desde 7 de setiembre de 1842 por doscientos pesos anuales, y que para comprarlo no se contaba con el dinero necesario. El decreto de 6 de octubre de 1848 proveyó á las necesidades, y el ayuntamiento pudo proceder á tratar con D. Luis Velazquez de la Cadena, administrador de los bienes de parcialidades, acerca de la compra de la plazuela, como en efecto se hizo, formalizándose el contrato por escritura pública que pasó á 20 de diciembre de 1848 por ante el escribano de diligencias de la municipalidad, D. José María Ramirez: por ese documento se dió en enfiteusis al ayuntamiento la plazuela de San Juan de la Penitencia en valor de nueve mil cuarenta pesos, y por un cánon anual de doscientos veintiseis pesos.

Salvado este inconveniente, quedaba el de la escasez de numerario; para allanarlo se tomaron del Sr. D. Juan de Jorge Candaz diez y ocho mil pesos al rédito de seis por ciento anual, con hipoteca y demas garantías que se constituyeron sobre la casa núm. 8 de la primera calle de la Monterilla, perteneciente á los propios municipales; y cuatro mil pesos que con el mismo rédito prestaron los Sres. D. Estanislao y D. Joaquin Flores, con la garantía de los productos de la plaza del Volador: ambos contratos se otorgaron en 22 de marzo de 1849, ante el escribano D. José María Ramirez.

En 9 de febrero de 1849 se contrató con el arquitecto D. Enrique Griffon la construccion del mercado en precio de cuarenta y cuatro mil pesos, con arreglo al plano que tenia presentado, reduciéndose á escritura pública el convenio el mismo 22 de marzo asentado arriba.

Procedióse desde luego con toda libertad á la obra, colocándose la primera piedra el 13 de mayo de 1849 con toda solemnidad, y poniéndose en el cimiento una caja con monedas, impresos, una ligera reseña de lo acontecido con respecto al proyecto de la fábrica y copia del plano entregado por el arquitecto. Este cumplió religiosamente su compromiso, y el mercado fué abierto para el público el 27 de enero de 1850.

En esta plaza habia *tianguis* ó mercado desde 13 de enero de 1659, en que—"dieron principio las indias que asistian en la plaza á vender fruta y lo demas, y los del Baratillo á venirse al tianguis de San Juan desde las dos de la tarde, y asimismo algunos mercachifles; que habia que no se vendia en dicho tianguis desde el año de 29 que fué el de la inundacion general: esto dieron principio á hacer los indios y españoles, por autos del virey que se pregonaron en la plaza real."

Los productos de este mercado en 1851 fueron los siguientes:

Producto en todo el año.....	$ 3.636 7 8
Gastos.....	1.378 4 3
Líquido.....	$ 2.258 3 5

Los rendimientos del ramo de mercados en el mismo año fué como sigue:

MESES.	PRODUCTOS.	GASTOS.
Enero.....	$ 4.870 1 7	$ 688 5 10½
Febrero....	4.988 4 2½	728 6 7½
Marzo.....	5.082 3 2½	700 0 7½
Abril.....	6.588 4 2	1.061 3 3
Mayo.....	5.043 6 10½	860 4 1½
Junio.....	6.334 5 0	1.140 6 10½
Julio.....	5.059 7 3	921 7 3
Agosto....	5.192 2 6	938 2 6
Setiembre..	6.454 2 11½	1.188 7 7½
Octubre....	5.165 5 0½	931 3 3
Noviembre.	5.706 6 7	858 5 3
Diciembre...	6.664 1 1	1.061 2 9
	$ 67.151 2 5½	$ 10.075 0 0

A lo cual resulta:

Producto....	$ 67.151 2 5½
Gasto.....	10.075 0 0
Líquido.....	$ 57 076 2 5½

Este cálculo está formado sobre lo que en realidad deben producir los mercados, pues en la suma anterior están incluidas algunas partidas pendientes de cobro.

Diversiones públicas.

Demas de los paseos, teatros y de las plazas de toros, de que hablaremos en seguida separadamen-

te, México cuenta con muchos y diversos establecimientos de diversion de todas clases. Abundan los lugares afamados por alguna apetitosa golosina en los arrabales y calzadas, donde se reune la gente pobre á bailar y cantar algunas veces, sobre todo, en las tardes de los dias de fiesta. Se numeran multitud de billares, ya solos, ya en las posadas y cafés, concurridos principalmente por las noches, en que se nota gran animacion, principalmente en los que la moda ó el buen servicio atraen copioso número de parroquianos. Hay, ademas, peleas de gallos, *maromas* ó juegos de volatines, circo, panorama, diorama, títeres, representaciones por muñecos, en fin, otros muchos espectáculos propios para con tentar todos los gustos y á todas las condiciones.

Se numeran tambien once mesas de bolos y bochas, un juego de pelota, un tiradero de blanco y varios jardines públicos, entre los que se distingue el llamado el Tívoli, cerca del estinguido convento de San Cosme, en donde ademas de las recreaciones propias del lugar, se encuentran esquisitas comidas.

Paseos.

Los públicos en la ciudad son tres; el de Bucareli, la Viga y la Alameda. Puede añadirse otro, con el nombre de paseo nocturno, las Cadenas. En efecto, las noches calurosas del verano, las de luna en todas las estaciones, las de alguna festividad en que hay retretas ó serenatas, una gran parte de la poblacion viene á andar delante del atrio de la catedral, alrededor de las cadenas, suspendidas en postes de cantería que marcan su recinto. Paseo hasta cierto punto aristocrático, es algo monótono, porque se observa mucha mesura, alguna etiqueta; pero en cambio, lo bello del lugar, lo interesante de la concurrencia, y la variedad de lances, dignos de observacion que allí se presentan, lo hacen me recedor de estima.

Bucareli.

Se estrenó el 4 de noviembre de 1778, en el vireinato del Sr. Bucareli, de quien tomó el nombre; tambien se le conoce con el de *Paseo Nuevo*. La entrada se encuentra acabada la manzana donde está construida la Acordada, teniendo al frente la nueva plaza de toros; quiebra en seguida en un ángulo obtuso, dirigiéndose de N. á S. hasta rematar en la garita de Belen. Es una calzada recta, con pocos árboles á los lados: en el último estremo hay una fuente sin concluir; en el centro la llamada de Guerrero, que no carece de mérito, y se estrenó el 16 de setiembre de 1829; y al principio habia antes la fuente de la Victoria, en cuyo lugar se admira hoy la estatua ecuestre. Gózase allí del aire libre, de una vista pintoresca al Occidente, que toma brillantes colores á la caida del sol, y de gran animacion con el sinnúmero de coches y de ginetes, que en largas filas y en grupos se ponen en movimiento. Hoy el paseo se estiende, ademas, por un buen espacio al Poniente, al costado de la plaza de toros.

Ya que citamos la estatua ecuestre, diremos algunas palabras acerca de esta obra primorosa.

El marques de Branciforte, succesor de Revilla Gigedo, en 30 de noviembre de 1795, pidió licencia al rey para erigir una estatua ecuestre como testimonio de su amor y gratitud, la cual debia colocarse en la plaza mayor de México. Habiendo condescendido Cárlos IV, se procedió desde luego á formar la plaza bajo la direccion de D. Miguel Velazquez, encargándose el pedestal y la estatua á D. Manuel Tolsa. Los gastos de la obra, si bien indicó el virey que serian de su cuenta, fueron cubiertos en gran parte con donativos de varias corporaciones y particulares.

El 18 de Julio de 1796 se puso la primera piedra, colocándose en una urna de cristal una coleccion de monedas, un documento relativo autorizado en forma, otro grabado en bronce y las guias de forasteros de Madrid y México.

El sitio escogido fué el que queda entre la puerta principal del palacio y la que entonces se llamaba de los vireyes y hoy es del presidente: el terreno destinado á la obra se levantó $4\frac{1}{2}$ piés, cercándolo con un muro de piedra. La figura de la placeta era elíptica, teniendo 136 piés el eje mayor y 114 el menor, dándose ademas al piso y á la banqueta interior el declive y desagüe necesarios. Por fuera se hizo otra banqueta: se dispusieron cuatro fuentes para los estremos, rodeadas de postes con cadenas. El pedestal descansaba sobre cuatro gradas circulares, bajo las cuales se alzaba un zócalo de chiluca, levantado sobre dos escalones de piedra negra.

Interin se hacia la estatua de bronce, se hizo una de madera y estuco dorada: representaba á Cárlos IV vestido á la heroica, y ceñida la frente con una corona de laurel empuñando el cetro. El caballo tenia levantados el pié derecho y la mano izquierda, inclinada la cabeza hácia la izquierda. La altura del pedestal era de $7\frac{1}{2}$ varas y la de la estatua de $5\frac{3}{4}$.

El dia 9 de diciembre del año citado de 1796, á las ocho de la mañana, se presentaron en los balcones del palacio el virey y todas las autoridades, y en la plaza las tropas de la guarnicion; y habiéndose descorrido el velo que cubria la estatua, se hicieron las salvas correspondientes, celebrándose despues una misa de gracias, todo, por supuesto, con la mas completa solemnidad y esplendor; habiéndose arrojado por el virey, su mujer y el regente de la audiencia, 3.000 medallas de plata grabadas por D. Gerónimo Gil.

La formacion de la estatua de bronce se dilató hasta el año 1802, cuando ya Branciforte habia dejado el mando y gobernaba la Nueva España el virey D. José de Iturrigaray. El molde, que llevaba tres años de concluido, estaba depositado en la huerta del colegio de San Gregorio: el dia 2 de Agosto de dicho año, á las cinco de la tarde, se encendieron dos hornos que contenian 600 quintales de metal: á las seis de la mañana del 4 se abrieron los conductos, y el fluido corrió por varios de ellos durante quince minutos para cubrir el molde. Cinco dias

fueron necesarios para desembarazar la estatua, y al cabo de ellos, se vió con grande satisfaccion que el resultado habia sido completo, habiendo salido la estatua completa y sin lesion alguna. D. Salvador de la Vega fué quien dirigió la construccion de los hornos y la fundicion del metal, bajo la inspeccion de D. Manuel de Tolsa.

No es el tamaño de 5 varas y 24 pulgadas lo que constituye el estraordinario mérito de la estatua, sino la belleza y acabada perfeccion de sus formas y la circunstancia de ser de una sola pieza el caballo y el ginete. El voto unánime de cuantos la han visto decide á su favor, puesto que está reconocida como una de las mejores del mundo.

Catorce meses se emplearon en limpiarla completamente: el 19 de noviembre de 1083, á las diez y media de la mañana, salió para el Puente del Cuervo en un carro, armado sobre seis ruedas de bronce, que rodaban sobre planchas de madera, que sucesivamente se colocaban en el tránsito, tirándola cuatro hombres por medio de un torno. Cinco dias tardó en llegar á la plaza: el 28 fué levantada en siete minutos sobre la máquina que debia conducirla al pedestal, y el 29 fué colocada en éste sin novedad alguna. Por último, el 9 de diciembre fué solemnemente descubierta en medio de salvas y repiques. Celebróse este acontecimiento con misa de gracias, iluminaciones, banquetes y otras demostraciones públicas, siendo notable la que hizo el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana, que en el dia citado vistió de su cuenta mas de doscientos niños pobres.

En el pedestal se grabó la siguiente inscripcion:

A. CARLOS. IV
EL. BENEFICO. EL. RELIGIOSO
REY
DE. ESPAÑA. Y. DE. LAS. INDIAS
ERIGIÓ. Y. DEDICÓ
ESTA. ESTATUA
PERENNE. MONUMENTO. DE. SU. FIDELIDAD
Y. DE. LA. QUE. ANIMA
A. TODOS. ESTOS. SUS. AMANTES. VASALLOS
MIGUEL. LA. GRUA
MARQUES. DE. BRANCIFORTE
VIREY. DE. NUEVA. ESPAÑA
AÑO. DE. 1796.

Las medallas que se arrojaron al pueblo en la colocacion de la primera estatua, tenian en el anverso grabados los bustos de Cárlos IV y María Luisa con esta inscripcion:

AROLO. IV. ET. ALOISIA
HISP. ET. IND. REG. AA.
MARCH. DE. BRANCIFORTE
NOV. HISP. PRO. REX
C. F. ET. D. MEX. AN. 1796

En el reverso estaba grabada la estatua ecuestre con esta inscripcion:

CAROLO. IV
PIO. BENEF.
HISP. ET. IND. REGI
MICH. LA. GRUA
MARCH. DE. BRANCIFORTE
NOV. HISP. PRO. REX
SUÆ. MEXICANÆQUE. FIDELIT.
H. M. P.

La relacion minuciosa de este acontecimiento fué publicada por el canónigo D. José María Beristain en un cuaderno que ademas contiene las varias inscripciones y poesías que al efecto se compusieron. En la noche del 9 de diciembre de 1803 hubo tambien comedia y fuegos, y en los dias siguientes corridas de toros. La naturaleza de este escrito no permite mas estension: los lectores pueden ocurrir á dicho cuaderno, concluyendo este punto con decir, que la estatua se conservó en su puesto hasta 1822, en que no considerándose propio de la situacion del pais conservar en la plaza principal un monumento consagrado á un rey de España, y temiendo el gobierno que siguió al imperio que en un momento de exaltacion se cometiese la grave falta de romper la estatua, quiso conservarla como un magnífico monumento artístico, sin atender al objeto que representaba, y á este fin la mandó trasladar al patio de la Universidad. Los adornos y las puertas de la antigua plaza se trasladaron á la Alameda. La estatua permaneció en su encierro hasta septiembre de 1852, en que fué trasladada á una glorieta del paseo nuevo, donde ciertamente luce como corresponde á obra tan acabada. La traslacion se hizo haciendo rodar á la estatua sobre cilindros de madera: el viaje tardó mas de quince dias y costó 15,000 pesos: la operacion fué dirigida por D. Lorenzo Hidalga.

LA VEGA

Este paseo se estiende por una parte del canal que de México conduce hasta Chalco: en el tramo destinado para el paseo, se encuentran á la orilla algunas casas de campo de no fea vista, y á la otra una ancha calzada con árboles, por donde transitan los coches y los ginetes. La gente del pueblo principalmente se embarca en las canoas, que se fletan por cortas cantidades, y van á los pueblos de Ixtacalco, de Santa Anita y la Resurreccion y á los lugares intermedios, á tomar sabrosas meriendas y á coronarse de flores sacadas de las chinampas, para volver cantando y bailando al movimiento blando que las aguas imprimen á la frágil embarcacion. En tiempos anteriores, los vireyes concurrian alguna vez á este paseo, y entonces les preparaban un barco lujosamente ataviado con cortinas y cojines de seda, vestidos los remeros de gala, y al son de la música los llevaban á tomar los costosos refrescos que sufragados por los particulares se les disponian en alguno de los lugares del tránsito. En los dos últimos años se vió tambien en el canal un espectáculo sorprendente; el buque de vapor que debia servir á la empresa para el tráfico

entre esta ciudad y Chalco, que diariamente se ponia en movimiento dos veces llevando pasajeros que de paseo visitaban los lugares inmediatos.

ALAMEDA.

Es el paseo mas antiguo de la ciudad. El virey D. Luis de Velasco, en el cabildo de 11 de enero de 1592, pidió á la ciudad formara de sus propios un paseo para ennoblecimiento de México y desahogo de sus habitantes, y habiendo accedido el ayuntamiento, se escogió al efecto el terreno conocido por el *Tianguis de San Hipólito.* En efecto, en aquel lugar habia un mercado, fuera de la traza, y para la *Alameda*, que así se llamó porque fué plantada de álamos, se tomó una mitad de él, poniéndole fuentes y un cercado con puertas, que no estaban en los ángulos sino en la mitad de los lados. Cuando los árboles estuvieron crecidos y la hermosura del lugar atrajo la concurrencia, el paseo recibió mayor ensanche llegando á la estension que hoy tiene. En junio de 1730 contaba cuatro mil álamos y sauces, y cinco fuentes; su circunferencia mil ciento cuarenta y cuatro varas, y catorce calles bien formadas y derechas.

Hoy en todo el rededor tiene un asiento de mampostería que al mismo tiempo le sirve de cercado, con un enlosado angosto; las calles, enlosadas tambien, están bien conservadas, quedando á ambos lados los jardines divididos con rejas de madera: las fuentes son de buen gusto aunque bastante sencillas. Las puertas se encuentran colocadas en los ángulos, y en la mitad de los lados mayores del paralelógramo que forma el cercado; las cuatro primeras tienen hermosas rejas de fierro, que son las mismas que servian en la *plaza de armas*, tal como quedó despues de colocada allí la estatua ecuestre, y que se trajeron á la Alameda despues de la independencia. En cuanto á los árboles, han desaparecido los álamos, quedan pocos sauces, y de los fresnos que los fueron sustituyendo, ya no existen los mas crecidos y copados: la innovacion, no siempre muy acertada, ha entrado allí; algunos jardines están casi desprovistos de árboles, presentándose algunos pedazos del paseo del todo desnudos, y sin la apacible sombra que hacia tan grato aquel lugar. Aun así, no disfruta México de otro paseo de mas encantos.

En una de las divisiones, enfrente de la entrada de Corpus Christi, se encuentra formado de madera un edificio pequeño de bonita apariencia, que se estrenó sirviendo de café el 16 de setiembre de 1851, y que hoy, cerrado y abandonado, amenaza destruirse por la intemperie.

TEATROS.

Si no hubo teatros en la colonia desde los primeros años, desde muy al principio se representaron comedias. Las primeras que recuerdo, aunque citando de memoria, pues no tengo á la vista el manuscrito, son las que hicieron en Tlaxcala los religiosos franciscanos para solemnizar el Corpus de 1539; refiere muy pormenor aquella funcion Fr. Toribio Motolinia en su *Historia*, y de su relato se saca que aquellas comedias no carecian de gusto, y tenian por objeto dar lecciones morales á los indios, poniéndoles de bulto los castigos que se seguian á la trasgresion de los preceptos religiosos. La representacion no parece que se haya hecho en tablados, ni con las decoraciones pintadas; la escena era digna de los tiempos primitivos; las montañas eran de rocas y con árboles, encontrándose á la vista del espectador todo linaje de fieras y de animales pacíficos; las aves saltaban entre las ramas, y las víboras mas ponzoñosas se ocultaban entre la yerba; y todo el paisaje ameno y deleitoso, porque era para recordar el paraiso de que fueron arrojados nuestros primeros padres. En otra comedia en que un pecador contumaz fué arrebatado al abismo, el infierno ardió con formidables llamaradas, que juntas á los espantosos alaridos que de su centro salian de los condenados, pusieron asombro y pavor en los circunstantes. Dramas sencillos y piadosos, representados á la luz del sol, que tenian mucho de ingenuo, y que debian surtir mejor efecto que las representaciones de nuestros dias.

En 1578, con motivo de una fiesta religiosa, los jesuitas hicieron representar á los estudiantes unas comedias; y en los Concilios mexicanos hay cánones que prohiben representar los autos en las iglesias, lo cual prueba que era general aquella costumbre. No pretendo formar la historia del teatro, y por eso me contento con estas citas, si bien pudiera poner aun muchas mas, tomadas de las que con afan recogió mi bien querido y malogrado hermano Fernando; bastará añadir, que en las fiestas para solemnizar la jura de los reyes, ó su cumpleaños ó el de los vireyes, generalmente habia comedia en palacio, para lo cual habia en él un teatro en el siglo XVII. Hubo tambien costumbre de representar el dia de Corpus algun *auto*, aunque por la prohibicion del Concilio no se hacia dentro de la iglesia sino en el atrio de la catedral: de esto nos queda constancia en el Diario de Guijo, pues apunta como novedad, que el—"domingo 11 de junio (1662), infraoctava de Corpus, hizo el virey que la comedia que se habia de representar en el teatro del cementerio de la catedral, *segun costumbre*, la representasen sobre tarde en el patio de palacio, en donde está la pila, para que la vireina y criados la viesen, por estar la vireina preñada, y allí le dió la ciudad los dulces." Estas palabras indican tambien que las representaciones habian perdido su primera sencillez, y comenzaban á ejecutarse en *teatros;* es decir, en tablados altos sobre el suelo, lo bastante para ser bien mirada la escena por los espectadores, que en pié, y sufriendo la intemperie, veian una misma vista pintada groseramente, si no es que los actores llamaban la atencion con un letrero que decia—bosque—infierno, &c., con lo cual se sabia lo que la imaginacion habia de suplir y figurarse, para dar verdad á la representacion.

En cuanto al primer coliseo en forma, no he atinado á descubrir cuándo se construyó. Debia de existir ya en 1700, pues en el referido documento

me hallo, que el sábado 30 de octubre, como á las siete de la noche—"mataron á un hombre en la esquina del portal de los Mercaderes, *donde se pone el cartel de las comedias.*"—No es nueva, pues, la costumbre de colocar allí el cartel, y como en la partida se da tambien por cosa sabida, infiero que de tiempo antes se ejecutaba ya, y por consecuencia, que el teatro existia antes de 1700. No dejan duda acerca de ello las partidas siguientes, relativas al mismo año:—"Juéves 11 de noviembre comenzaron las comedias por la canonizacion de San Juan de Dios, que fué la de esta tarde la del *Príncipe prodigioso*, por los vecinos de Tacuba."—"Viérnes 12, *se representó por el coliseo* la comedia *No puede ser, &c.*" Es verdad que estas comedias se representaron en un *teatro* formado en la plazuela, delante de la iglesia de San Juan de Dios, y que á consecuencia de haber habido una riña, ya no hubo comedia el dia 13, *y quitaron el teatro por lo sucedido ayer;* pero las palabras *por el coliseo* indican, á mi entender, que los cómicos del público establecido en la ciudad dieron el espectáculo del dia 12, así como los vecinos de Tacuba lo habian hecho el dia anterior. Los coloquios tuvieron lugar, por primera vez, desde el 24 de diciembre y toda la Pascua de 1780.

Los teatros que hoy existen son el Principal, el de Santa-Anna, el de Iturbide, que está en construccion, el de Nuevo-México; y de menor importancia el de Oriente, el del Pabellon Nacional, el de la Libertad y el de la calle del Reloj. A escepcion de los tres primeros, los demas son de madera, mas ó menos pequeños, y presentando algunas incomodidades. El servicio de la escena se hace con propiedad y lujo de algunos años á esta parte, sobre todo, desde que abierto el teatro de Nuevo-México para competir con el Principal, las compañías rivales se empeñaron en salir airosas.

Teatro Principal.

Parece que éste fué el primer coliseo que ha habido en la ciudad, y su orígen data de fines del siglo XVII. Entonces existia en el Hospital Real, constituyendo sus arrendamientos uno de los fondos de la casa, y aun parece que los empleados en ella entendian en todo lo relativo al alquiler de palcos, boletos, &c., y aun trataban directamente con los cómicos, segun puede inferirse de una representacion que los religiosos hipólitos, encargados del hospital, dirigieron al rey, en que le dicen que es ajeno de su estado—"Atender los corrales de las comedias, alquilar los aposentos, mezclarse con comediantes y con personas que iban á representar ó á ver las comedias, lo cual debia ser del mayordomo del hospital."—Raro espectáculo para aquel siglo; los religiosos en comercio con los cómicos y un teatro visto con tanta prevencion, sirviendo para sacar socorro para los pobres enfermos.

Aquel coliseo era pequeño y de madera, y en la tarde del dia 19 de enero de 1722 se representó la comedia Ruinas é incendio de Jerusalem ó desagravios de Cristo. Por descuido de los mozos se prendió fuego en esa noche, el cual no se descubrió hasta la madrugada del 20, en que á pesar de los esfuerzos de las autoridades, el incendio no solo devoró el edificio sino casi todo el hospital. La noche de ese dia debió representarse la comedia Aquí fué Troya; y estas coincidencias fueron atribuidas por algunos á castigo del cielo, por la profanacion de aquellos lugares convertidos por tanto tiempo en coliseo.

Sin embargo de estos escrúpulos, los religiosos formaron en el mismo sitio otro teatro tambien pequeño y de madera, permaneciendo allí hasta que, para evitar á los enfermos los males que sufrian con el ruido de los concurrentes, se pensó en trasladarlo á otra parte. En efecto, en 1725 se construyó tambien de madera—"en lugar perteneciente al hospital, situado entre el callejon que llaman del Espíritu Santo y calle de la Acequia, para donde tenia la puerta principal." Llámase aquí calle de la Acequia, á la que hoy se conoce con el nombre del Coliseo Viejo; porque entonces la acequia que pasaba por el costado del palacio, llegaba hasta lo que hoy conocemos con el nombre del callejon de los Dolores. El teatro á que vamos haciendo referencia, se encontraba al fondo del actual, y la entrada la marca todavía el arco de en medio, de diferente hechura, que se encuentra entre los que forman el portal del Coliseo Viejo.

No pasaron muchos años sin que se deteriorara la fábrica del coliseo, y se pensó entonces seriamente en hacer uno que tuviera bastante resistencia. El lugar que para ello se escogió es el que ocupa actualmente, y se comenzó en diciembre de 1752; pues segun un diario curioso de aquella época, en 24 de noviembre de aquel año se leen estas palabras.—"Dentro de pocos dias se principia á hacer el coliseo nuevo en la calle del Colegio de las Niñas, frente de la casa de Irolo, en las casas del mayorazgo D. José Gorraiz y Luyando, secretario de la gobernacion de este reino, quien las ha vendido con licencia de real audiencia, con obligacion de reconocer los censos que estas fincas tienen, y 13,000 ps. de dicho mayorazgo; hácese esta fábrica de mampostería, con todas sus circunstancias; y está obligado el maestro á entregarla acabada dentro de seis meses." No concluyó tan presto la obra, pues hasta 25 de diciembre de 1753 nos encontramos en aquel diario las palabras siguientes. —"En la tarde se estrenó el nuevo coliseo que se ha fabricado en la calle del Colegio de las Niñas, frente de la casa de Irolo, en las casas que fueron de D. Juan Villavicencio; corre de O. á P.; su hechura es á modo de una herradura, fábrica de mampostería con 41 cuartos techados de vigas, de arquería, con sus balcones de fierro volados de media vara de alto: tiene tres altos sin el de la cazuela: la principal frontera del teatro tiene en su medio las armas reales, y lo restante de varias pinturas de fábulas; las demas fronteras de azul y blanco; el techo de tablazon forrado por dentro de cotencio dado de blanco con diversas pinturas, y por de fuera con su plomada con sus corrientes, siendo su fábrica como zaquizamí; su principal puerta cae al Occidente con un portal de tres arcos, teniendo

otra puerta inmediata por donde se entra á todos los cuartos. Corrió esta fábrica por cuenta del mayordomo del Hospital Real D. José de Cárdenas, quien echó el resto en lo pulido y esquisito. Asistieron SS. EE. y un numeroso concurso á la primera comedia, que fué la de "MEJOR ESTÁ QUE ESTABA."

El teatro, aun cuando los religiosos hipólitos se separaron de la administracion del Hospital Real, continuó perteneciendo á éste, produciéndole por arrendamientos 4,500 pesos anuales. Cuando el hospital concluyó, los bienes que de él quedaban se aplicaron al colegio de San Gregorio por decreto de 11 de Octubre de 1824, de cuya manera un establecimiento de instruccion pública, fué succesor del establecimiento de caridad, en el teatro, casa profana.

El Exmo. ayuntamiento posee en él un palco á título de verdadero dominio, por haber dado el terreno en que se construyó el primitivo coliseo, terreno que dejó al Hospital Real al construirse este último, y que fué aprovechado para fabricar casas. Semejante derecho quisieron ponerlo en duda algunos asentistas, y seguido pleito, se alcanzó cédula fecha en Aranjuez á 11 de mayo de 1754, obedecida por el virey, conde de Revilla Gigedo, por su decreto de 5 de octubre del mismo año, en que se declaró la propiedad y se mandó dar la posesion en forma de que estaban despojados. El mismo pleito se suscitó cuando el Sr. Barrera fué contratista del teatro, y vistas las razones alegadas, desistió aquel de su empeño reconociendo como buena la propiedad. El ayuntamiento disfruta de otro palco por ley, de manera que le corresponden por estos diferentes títulos, los números 10 y 11 de los segundos.

Para la temporada cómica que comenzó en la pascua de 1845, el empresario D. José Rafael de Oropeza hizo varias reformas en el teatro. Se dió mas estension al foro tomando dos de los palcos laterales; en los segundos, se volaron los balcones y se hicieron otras composturas para procurar en lo posible mejor vista á los concurrentes y mas desahogo á los cómicos.

El edificio siguió en poder de San Gregorio hasta mayo de 1846, en que el supremo gobierno aprobó las propuestas de permuta hechas por D. José Joaquin de Rosas, y consistian en lo sustancial en dar casas por el valor del teatro. Cerrado el contrato, San Gregorio recibió sus fincas que le dan un producto mas seguro, y el coliseo se convirtió en propiedad de un particular.

Iturbide.

Se debe tambien á la infatigable constancia del Sr. D. Francisco Arbeu, quien con los fondos que ha solicitado, entre ellos los muy crecidos que proporcionó el Exmo. ayuntamiento, lo puso por obra, colocándose la primera piedra del edificio el 16 de diciembre de 1851. A pesar de los esfuerzos de todo género que se han hecho para terminarlo, aun está por concluir, esperándose que para dentro de pronto disfrute de él el público. Su costo está calculado en 104,700 pesos.

Santa-Anna.

D. Francisco Arbeu, persona tan perseverante como emprendedora, concibió el proyecto de construir este teatro, el mas hermoso y capaz de los que hasta hoy posee la capital. Con la fortuna de que disfrutaba y con los capitales que de los particulares se procuró, el Sr. Arbeu puso en planta su pensamiento, comprando primeramente las casas números 11 y 12 de la calle de Vergara donde se hizo la construccion, y poniendo la primera piedra el 18 de febrero de 1842. La obra se ejecutó por los planos y bajo la direccion del arquitecto D. Lorenzo Hidalga, caminando con algunas contradicciones, pues se le hicieron diversas críticas, empeñándose un combate por la prensa erizado de fórmulas y de cálculos que no salió á ningun total resultado. No todavía acabado el teatro, se abrió por la primera vez el 10 de febrero de 1844, con un concierto en que se presentó el célebre Maximiliano Bohrer, tocador de violoncelo, que tan gratas impresiones dejó en el público mexicano. Pasada la pascua de la Semana Mayor se abrió definitivamente.

El Exmo. ayuntamiento ayudó en cuanto pudo esta empresa, dando al Sr. Arbeu 85,000 ps. de los créditos que tenia contra el tesoro nacional, recibiendo en remuneracion la propiedad de tres palcos que el empresario de voluntad le concedió.

El teatro, segun las medidas publicadas tiene:

	VARAS.	PULGDS.
Diámetro de las paredes curvas.	25	00
Elevacion de las mismas desde el piso de la calle.....	22	2
Grueso de idem.....	00	32
Ancho total del edificio en la parte que corresponde á la escena.	41	26
Elevacion de las paredes esteriores laterales a la escena.....	22	2
Grueso de las mismas.....	00	32
Ancho de la escena entre las paredes ó pilastras que sostienen el techo.....	22	20
Ancho de las pilastras.....	00	36
Espesor de las mismas.....	00	28

El costo se calcula en 351,000 pesos.

Plazas de Toros.

Esta diversion, esclusivamente española, fué introducida en la colonia con la conquista misma; se puso en planta luego que hubo el ganado de que se carecia. La primera corrida de toros de que he hallado noticia, se verificó el 24 de junio de 1526, por ser el dia de S. Juan, que entonces lo solemnizaban con fiestas los caballeros, y para dar la bienvenida á D. Hernando Cortés, de regreso de las Hibueras:

la corrida se amargó al conquistador, con la nueva de haber desembarcado el Lic. Luis Ponce, quien venia á tomarle residencia. En seguida los dias de la jura de los reyes, á la entrada de los vireyes, en las grandes funciones se hacian toros sin que para ello hubiera lugar determinado, encontrándose en los escritos antiguos que tenian lugar en la plaza principal, en la del Volador, en la del *Marques* (es decir, en el trecho entre la catedral y el Empedradillo), en la de Guardiola, en la de la Santísima, en Chapultepec, y en otros muchos sitios. No habia una plaza hecha de firme; llegada la ocasion, el asentista ó el particular que daba el espectáculo, formaba tablados de madera con mas ó menos lujo, pero siempre en el estilo de lo que se practica en los pueblos. Tampoco habia toreros de profesion; en los siglos XVI y XVII los caballeros, galanamente adornados, entraban á la arena con sus pajes á alancear y á hacer suertes con el toro, dando muestras de agilidad: despues los aficionados y los rancheros divertian á la concurrencia con sus lances, y hasta fines del siglo pasado no se formaron compañías que recorrian las ciudades, sirviendo por paga en las corridas. Pocos años despues de la independencia se hizo la primera plaza, pequeña y de mal gusto, que duró por algun tiempo; formáronse luego otras mejores, y hoy tiene la ciudad dos bastante capaces, la de San Pablo y la del Paseo Nuevo. De aquella no hemos podido procurarnos noticia, y nos habremos de contentar con decir, que es espaciosa, de buena vista, y que es la mas antigua.

Plaza del Paseo Nuevo

Con los edificios que le pertenecen ocupa una superficie de 20,695 varas cuadradas. La plaza es de madera, circular; el ojo ó arena mide 70 varas de diámetro, cerrado con una valla con cuatro entradas en los puntos opuestos. Queda un espacio para salvaguardia de los toreros y sigue la contravalla, á cuya continuacion, para los espectadores, se alzan siete órdenes de gradas, levantándose las lumbreras en dos órdenes, superior é inferior. Estas son 136 en primeros y otras tantas en segundos, separadas y sostenidas por 272 columnas; de las lumbreras, 70 primeras y 62 segundas son de sombra, y 70 de estas y 70 de aquellas de sol: la azotea está enladrillada y coronada por un bonito balaustrado interior y esterior. La altura total es de 12 varas y el diámetro total de la plaza 98. Puede contener cómodamente 10,000 personas, aunque ha habido funcion en que pudieron colocarse 11,600, y fué en la que se dió en la tarde del 15 de enero de 1854 en que concurrió el presidente de la república obsequiando al príncipe de Nassau. Comenzó á hacerse la obra el 18 de enero de 1851 y se estrenó el 25 de noviembre del mismo año con una magnífica corrida: el costo total, inclusa la casa y demas obras, fué de 97,202 pesos 6 reales.

Por la parte esterior hay una casa de 2 pisos, amplia y de muy buena apariencia, y el cercado de la plaza lo rematan mirando al O. y S. un balaustrado de muy buen gusto, de fierro, sobre un zócalo de recinto que con 30 pilastras de cantería sostiene 30 rejas de $4\frac{3}{4}$ varas de altura y 6 de largo cada una. En todo se encuentra una buena banqueta formada de losas de $2\frac{1}{2}$ varas de ancho. En el lado del O., donde se remata el balaustrado, hay varias piezas bajas que sirven para la administracion, y junto á la plaza se encuentran los toriles. En el centro de ésta hay un pozo cubierto, que por medio de una atarjea muy amplia con su compuerta, comunica con la acequia principal, para que en caso de incendio se tenga la agua suficiente para poner en juego 2 bombas compradas al intento en 1.500 pesos. Toda la obra fué hecha por el Sr. D. Vicente Pozo, quien no solo proporcionó al público una obra de verdadero ornato y gusto, sino que ademas de haber buena apariencia á un paraje casi deshabitado, proporcionó tambien á los vecinos el que disfrutaran de la banqueta muy necesaria para transitar por allí, sobre todo en tiempo de lluvias, y ademas, la luz de ocho faroles que costeados tambien por él, se establecieron en la calle que va á San Fernando y costado del paseo que antes no habia.

Establecimientos de beneficencia.

Existen en la ciudad diez hospitales. El *militar de Santa-Anna*, destinado solo para el ejército á cargo del superior gobierno. El de San Lázaro para leprosos, el de San Hipólito para hombres dementes, y el municipal de San Pablo, sostenidos de los fondos del ayuntamiento. El hospital general de San Andres que lo mantiene la mitra. Los cinco restantes los pagan particulares ó corporaciones y son: *Jesus*, fundacion del célebre conquistador D. Hernando Cortés; la *Santísima ó de San Pedro*, para sacerdotes dementes, á cargo de la congregacion de San Pedro; *San Juan de Dios y el Divino Salvador* para mujeres dementes, dirigidos por particulares, y el hospital de *Terceros*, para los terceros de San Francisco, vigilado por la mesa de la cofradía.

A costa del municipio se administra la vacuna en las casas consistoriales dos veces por semana, sin perjuicio de que el conservador del fluido recorre frecuentemente los suburbios para aplicarlo á muchos niños que no concurren á aquel lugar, y conservarlo, buscando siempre los granos que tienen el carácter y calidades necesarios. Reciben cada año este beneficio de 2 a 3.000 niños, de los cuales se presentan hasta 800 con granos de verdadera vacuna.

De varios arbitrios y en parte tambien con los propios de la ciudad, se mantienen la *casa de asilo de mendigos*, donde se han recogido los muchos que andaban por las calles pidiendo limosna, y la *casa de correccion* de jóvenes: ambas están situadas en Santiago Tlaltelolco.

La casa de la *Cuna* ó de niños espósitos, bajo la direccion de la junta de caridad, no está montada por falta de fondos, con la franqueza con

que era de esperar. Mantiene hasta 120 huérfanos, á veces un número muy reducido, poniendo trabas para admitir á los párvulos. México no es una ciudad donde se haga notable el infanticidio, ni el esponer á los niños; sin embargo, se dan algunos casos del bárbaro crímen de abandonar á los recien nacidos; y para honrar cual se debe la memoria de los Illmos. Sres. arzobispos Lorenzana y Haro, fundadores de la casa, la congregacion directora debia en cuanto le fuera dable estender una mano protectora para salvar de la muerte á los desgraciados á quienes toca por padres seres feroces.

El *Hospicio de pobres* encierra buen número de individuos, ocupados en diferentes labores.

Por último, debemos referir á esta seccion el *Monte de Piedad de Animas*, establecimiento que se debe á un particular para librar á los menesterosos de las garras de los usureros; y la *caja de ahorros* donde la gente puede guardar los de su trabajo, y reunir un pequeño capital para establecerse.

Hospital militar de Santa-Anna.

Habiendo quedado únicamente dos religiosos en el convento de San Cosme, se refundieron en los de San Diego de su misma filiacion, quedando yermo el edificio. En él se estableció á esfuerzos del Sr. Vander-Linden y con las donaciones de varios particulares, un hospital con 100 camas, para servir á los individuos del ejército bajo un plan que si se lleva á efecto, unirá las ventajas de estar bien asistidos los enfermos, y de que no cuesten tanto las hospitalidades á los regimientos. Se han hecho en la casa las obras que son menester para su objeto, convirtiendo las celdas y dormitorios en salas á propósito para su objeto; y no obstante que no ha llegado aun á la perfeccion que el plano de los reparos anuncia, está sirviendo ya para su destino, recibiendo de los otros hospitales los militares enfermos que en ellos se curaban. Se bendijo con gran solemnidad el 18 de febrero de 1855.

San Lázaro.

"El conquistador Fernando Cortés, que levantó en esta ciudad tantos monumentos para acreditar que si su brazo era tan fuerte cuando blandia la espada, su mano era muy dulce para aliviar las dolencias de sus semejantes, fué el primero que edificó en un terreno llamado del Marques, y que hoy es conocido por la Tlaspana, el hospital de San Lázaro, destruido á poco por Nuño de Guzman, en obvio, segun informó á la corte de Isabel, de los males que resultarian á la ciudad por servirse de la agua que venia de Chapultepec y de que usaban primero los leprosos. Ignórase si el presidente sustituyó otro hospital; mas sí se sabe que por el año de 1572, el Dr. D. Pedro Lopez, de su propia hacienda en su mayor parte, y de algunas limosnas colectadas, fundó la casa de San Lázaro en el mismo lugar en que hoy existe, y la mantuvo hasta 1596, en que por testamento otorgado en febrero, ante el escribano Rodrigo de Leon, instituyó herederos y patronos del hospital á sus hijos el Dr. D. José, cura del Sagrario, el Dr. D. Agustin, D. Nicolás, D.ª Catarina, D.ª María y D.ª Juana Lopez, habidos legítimamente de la Sra. D.ª Juana de Leon.

"Hasta el año 1721 fueron succediéndose en el patronato y administracion del hospital, en línea de varonía, los hijos y nietos del fundador; pero, ó poco imitadores de la piedad de éste, ó acaso porque no pudieron invertir en la conservacion del establecimiento las sumas necesarias, lo dejaron arruinar de tal modo, que el juez de hospitales y colegios, D. Juan Olivan Rebolledo, requirió á los descendientes del Dr. Lopez, para que como patronos, decidieran la reposicion del edificio. Acordaron estos que para facilitar la obra se hiciera cargo de ella, como único patrono, el biznieto del fundador Br. D. Buenaventura de Medina y Picazo; pero éste, por motivos que no son del caso, reservándose para él, para D. Diego de Anguiano Picazo, último mayoral, y para el capitan D. José Diego de Medina, el patronazgo honorario, lo cedió á la religion de San Juan de Dios, alentado por la conducta del Sr. D. José Lopez, que tambien le habia dado el hospital que se conoce hoy con el nombre del santo. Se estipularon, pues, en la escritura estas calidades; bajo las que ofreció el reedificio el Br. D. Buenaventura Medina: *Que la renuncia de derechos hecha en su favor por sus sobrinos, habia de ser perpetua: Que en virtud de ella quedara el patronato oneroso y mayoralía del hospital de San Lázaro, en solos los religiosos de la hospitalidad y sus prelados, á quienes fiaba toda su economía: Que hubiesen estos de mantener en dicho hospital y acaso en el presbiterio y lugar destinado á los patronos, el retrato del Dr. D. Pedro Lopez su bisabuelo, para que no faltase la memoria de su primer fundador, varon tan ilustre, que por su ejemplar vida, heróicas virtudes, crecidas limosnas, santas costumbres y espíritu al parecer profético, la tiene aun muy viva en su fama, así como tambien la imágen del gran patriarca San Juan de Dios, la que antes muchos años, y como en profecía de su futura posesion, habia la devocion colocado en este hospital.*

Aceptada con gusto por los padres juaninos una escritura que los ponia en camino de cumplir con sus estatutos y con la gracia que les concedió el rey en 27 de marzo de 1606, para fundar un hospital en cualquiera lugar de Nueva-España, se les puso en posesion de la casa de San Lázaro, á pesar de la oposicion que verbalmente hicieron, en cuanto al derecho parroquial, los curas de Santa Catarina Martir.—D. Buenaventura Medina solo habia ofrecido 8.000 pesos, 7 para el reedificio del establecimiento y 1.000 para la lámpara del Santísimo; pero consta por escritura y declaracion que hizo el comisario Fr. Francisco Barradas ante el escribano José de Anaya Bonillo, que gastó en la dotacion y reedificio del establecimiento la suma de 110.244 pesos, 4 reales, en esta forma:

Por levantar las enfermerías y convento bajo..... $ 15.300 0 0

Por la iglesia, camarin de Nuestra Señora de la Bala, convento alto, cañería para conducir la agua y retirar del edificio la acequia real	65.175 0 0
En el adorno, ventanaje y vidrieras, retablos, pinturas, preseas de plata, órgano, frontales &c.	7.867 2 0
En los gastos de la dedicacion, vestir á los enfermos, fincarles pan y carne, cera y lámpara al Santísimo Sacramento, fiesta titular de misa y sermon á Nuestra Señora de la Bala, y misa solemne el dia 8 de cada mes.....	21.902 2 0
Suma.....	$ 110.244 4 0

"Es de advertirse que en los apuntamientos que he visto, se hace una especial mencion de la elegancia de los colaterales, de las pinturas y escorzos del camarin, debidos á la pericia del artista presbítero Nicolas Rodriguez Juarez; de la capacidad del convento, de las viviendas y las oficinas; y de la amplitud de la huerta, para la cual concedió el gobierno doscientas y cincuenta varas en cuadro del ejido vecino.

"Un siglo completo estuvo bajo la direccion de los RR. juaninos el hospital de San Lázaro, sin dejar otra cosa notable que el abandono y la destruccion del edificio.—El año 1821, á consecuencia de la ley de temporalidades, recibió la municipalidad este establecimiento, casi en el mismo estado en que hoy se encuentra respecto de su fábrica material: ni señal de las oficinas, ni vestigio de la huerta, ni nada, en fin, de esa magnificencia de la piedad de los Lopez.—Ruinas, desaseo por todas partes, miseria; he aquí lo que se trasladó á la ciudad.—No era posible, pues, que consumada á poco la independencia, y en el trastorno consiguiente á una gran revolucion, un hospital que habia venido á ser la imágen mas exacta de la reunion de los leprosos, fuera lo primero á que se dedicara la atencion de los concejales.—Espantados con un suceso de tan poderoso alcance, ocupados en celebrar las glorias de Iturbide, el asilo asqueroso de unos infelices cuya deformidad mortifica, fué, acaso, lo último en que se detuvieron."

Tal es la historia que se encuentra en la Memoria del cuerpo municipal en 1851, á lo que añadiré algunas palabras. La iglesia está situada de N. á S. y fué dedicada á 8 de mayo de 1728. Del tiempo en que se hizo cargo de la casa el ayuntamiento para acá, se han hecho diversas mejoras, de modo que los enfermos están vestidos, alimentados y sujetos á los mejores métodos curativos que muchas ocasiones alivian si no curan sus dolencias. El hospital contiene hoy no solo a los atacados del mal de San Lázaro, sino tambien á los conocidos por antoninos, que recogian antiguamente los religiosos de San Antonio Abad: los enfermos que existen comunmente en el hospital son de cincuenta á cincuenta y seis, entre hombres y mujeres, que viven con total separacion: la mayor parte entran allí para no salir jamas, á no ser que burlando la vigilancia de los dependientes puedan escaparse, en cuyo caso gozan de libertad hasta que son de nuevo encontrados y llevados á aquel lugar. Los fondos municipales gastan en aquel establecimiento sobre mil pesos mensuales; esto se emplea en las cosas de mayor necesidad, pues el edificio se va poniendo de manera que bien pronto será preciso emplear una gruesa suma para que no se destruya.

San Hipólito.

Bajo el título de Próximo Evangélico, escribió el Dr. Juan de Arce, la Crónica de la religion de San Hipólito, y se imprimió formando un tomo en cuarto, en México el año de 1652. De ese libro está sacada una relacion manuscrita que poseo, y se espresa en estos términos:

"La religion de la caridad, vulgarmente llamada de San Hipólito, tuvo su principio en la ciudad de México, donde el V. Bernardino Alvarez, natural de Utrera en Andalucía, hijo de Luis Alvarez y Ana de Herrera, personas ilustres y de conocida calidad, despues de haber seguido la carrera del comercio en los dos reinos de Nueva España y el Perú con que adquirió algun caudal, hallándose en México por los años de 1556, tocado de superior impulso se dedicó á servir á los pobres enfermos del hospital de Ntra. Sra. de la Concepcion, llamado ahora de Jesus Nazareno, ayudándoles así con su servicio y personal asistencia, como con cuantiosas limosnas, perseverando en este loable ejercicio el tiempo de diez años, en el cual, viendo que muchos enfermos volvian á recaer por falta de cuidado, y asistencia en la convalecencia, pensó en fundar un hospital de convalecientes donde estos se recogiesen hasta estar restablecidos á perfecta salud por medio de su cuidado y asistencia, y que al mismo tiempo sirviese para recoger á los dementes, y á los viejos que por su avanzada edad ó achaques habituales no podian valerse. Y habiendo comunicado su deseo con algunas personas piadosas, éstas le ofrecieron concurrir con limosnas para tan santo fin; y desde luego Miguel de Dueñas y su mujer Isabel de Ojeda le hicieron donacion en 2 de noviembre de 1566 ante Diego de Perez, escribano de S. M. de un sitio y solar que tenian en la calle que entonces se llamaba de Celada y hoy de San Bernardo, que lindaba por una parte con casas de Antonio Alonso, escribano (que son en las que hoy está el convento de religiosas de San Bernardo), y por otra con casas de Francisco de Olmos para que en él hiciese la fábrica de su hospital; y habiendo ocurrido el referido V Bernardino Alvarez con este instrumento jurídico ante el Sr. D. Fr. Alonso Montufar, actual arzobispo de México, obtuvo licencia con fecha de 9 del mismo noviembre para fundar allí su hospital, bajo el título y advocacion de la *Ascension del Señor*, y en la misma licencia exhorta el señor arzobispo á todos los fieles para que contribuyan á tan santa obra.

"Obtenida licencia, le pareció al V. Alvarez es-

trecho el sitio para lo vasto de sus ideas, y pensó en otro mas amplio, eriazo, que estaba contiguo á una ermita que desde los principios de la conquista habian fabricado los españoles á honor de San Hipólito Mártir, en memoria de haber sido en su dia la entrada en triunfo en la ciudad de México, casi estramuros á la banda del Poniente, á la orilla de la calzada que va para Tacuba. Y habiendo hecho nuevo ocurso al señor arzobispo, obtuvo segunda licencia del mismo Sr. D. Fr. Alonso Montufar, con fecha de 28 de enero de 1567, para fundar su hospital contiguo á dicha ermita con la advocacion de San Hipólito, y en la misma licencia hace nuevas y mas espresivas exhortaciones á todos los fieles para que contribuyan á esta fundacion con sus limosnas.

"Al mismo tiempo obtuvo la licencia del señor virey D. Martin Enriquez, aunque este instrumento el dia de hoy no se halla, pero por las deposiciones de los testigos en las informaciones hechas posteriormente para varios fines, consta que le hubo, y menos no se le hubiera permitido pasar á efectuar dicha fundacion, á que se agrega hallarse una real cédula, fecha en Azeca á 26 de abril de 1589, por la que manda el rey á la audiencia reciba informacion de las utilidades y buenas obras de caridad que se ejercitan en los hospitales de San Hipólito y Oastepec para hacerles merced á los hermanos que los asisten y mantienen de limosnas. Y otra con fecha del 28 de setiembre del mismo año dirigida á los obispos de Tlaxcala, Michoacan, Antequera, Nueva Galicia y Yucatan para que permitan á los hermanos hospitalarios de San Hipólito, pedir limosna en sus obispados para la subsistencia de dicho hospital, y para el mismo efecto se hallan varias licencias de distintos señores vireyes, las cuales aprobó el rey por su cédula, fecha en Toledo á 25 de julio de 1596, dirigida al virey, marques de Montes Claros, en que hace mencion de las licencias dadas por los vireyes sus antecesores, aprobándolas y mandándole amparar y proteger en todo á los hermanos de la caridad y sus hospitales.

"Luego que tuvo las licencias el venerable Alvarez, puso por obra la fundacion de su hospital de San Hipólito, en que gastó no solo el resto de su caudal que le habia quedado, sino tambien lo que pudo recoger de las limosnas que personalmente pedia, para lo cual tambien vendió á Dionisio de Citela el sitio que le habian donado Miguel de Dueñas y su mujer. Y luego que tuvo hechas algunas piezas, comenzó á recoger pobres enfermos, viejos y locos, á quienes asistia con regalo, amor y caridad, y esta misma le empeñó en mayor empresa, que fué la de comprar y aviar una crecida recua de mulas que fuese y viniese á la Veracruz, al cuidado de algunos virtuosos sugetos que se le agregaron, para conducir desde aquel puerto hasta México los pobres enfermos y sanos que llegaban en los navíos de España sin destino ni abrigo, á quienes llaman polizones, y con efecto lo ejecutó y comenzó á conducirlos, asistiéndolos muy bien en el camino, todo á espensas de las limosnas que mendigaba personalmente, pues aunque muchos le ofrecian fincar algunas cantidades, cuyos réditos sufragasen el alivio de los enfermos, nunca lo quiso admitir, fiando enteramente á la Divina Providencia el socorro diario.

"Para lo cual, y la subsistencia de esta obra en lo futuro, habiéndose agregado algunos compañeros, así eclesiásticos como seculares, pensó en fundar una hermandad ó congregacion con el título de Hermanos de la Caridad, que estuviesen sujetos y gobernados por un hermano mayor, y para su mejor direccion formó estatutos y constituciones con aprobacion del ordinario el año de 1569, y uno y otro lo remitió á Roma para obtener la confirmacion del Sumo Pontífice Gregorio XIII, que con efecto dió el decreto de confirmacion, aunque no se llegaron á espedir los breves hasta el pontificado de su sucesor Sixto V, quien en su bula de aprobacion, y confirmacion dada en San Pedro de Roma, á 1.° de mayo de 1585, espresa haberlas aprobado y confirmado su predecesor por decreto dado *en los idus de julio el año séptimo de su pontificado*, concediéndoles todas las gracias y privilegios que se acostumbra á los hospitales, y que en ellos pudiesen tener iglesias y campanas, celebrar misas, oir confesiones los eclesiásticos, y administrar los Santos Sacramentos á los enfermos. Y todo lo aprobó, confirmó y ratificó el dicho Sumo Pontífice Sixto V, por la espresada bula que fué pasada por el consejo de Indias en once de enero de 1589, segun lo certifica su secretario Juan de Ledesma.

"Por estas constituciones prescribió la forma de hábito que debian usar los hermanos, que eran unos sacos de paño pardo desde el cuello á los talones, ajustados á la cintura con ceñidores del mismo paño, y capotes de lo mismo; que habian de estar sujetos á un hermano mayor que habian de elegir, pero con aprobacion del virey, arzobispo y cabildo secular, ó de tres personas diputadas por ellos, y éste habia de gobernar en jefe este hospital y los demas que por la hermandad se fundasen en todo el reino, y su oficio habia de ser temporal ó perpetuo, segun la voluntad de los electores. Que este hospital de San Hipólito habia de ser la cabeza de todos los demas que se fundasen en todo el reino, y fuera de él; y otras cosas que el venerable fundador creyó ser necesarias para el buen régimen de sus hospitales, todo lo cual aprobaron los dos referidos Sumos Pontífies, Gregorio XIII y Sixto V, y éste en la espresada su bula mandó que el espresado fundador sea el padre y hermano mayor por los dias de su vida, y en caso de que por vejez, enfermedad ó muerte haya de dejar el oficio, le conceda facultad para que elija y nombre á su arbitrio la persona que le parezca mas á propósito para succederle en el gobierno temporal ó perpetuamente como mejor le pareciera.

"Murió el venerable fundador de setenta años, el dia 12 de agosto del de 1584, á las tres de la tarde, á tiempo que comenzaba el repique para las solemnes vísperas del glorioso mártir San Hipólito, á las cuales y fiesta del dia siguiente concurria á la iglesia de dicho hospital el virey, audiencia,

tribunales y demas nobleza, llevando á caballo el mismo real pendon con que D. Fernando Cortés entró triunfante en México en semejante dia, el año de 1521, por ser el santo mártir patron jurado de la ciudad y su cabildo secular patrono de dicha primitiva ermita, á cuya fábrica se unió la del nuevo hospital, á quien servia de iglesia y en ella, cerca del altar mayor, se le dió sepultura el dia siguiente por la tarde, despues se trasladó el cadáver á una gran sala que se fabricó para enfermería y sirvió de iglesia muchos años, hasta que se concluyó la actual, que fabricó y levantó desde los cimientos la ciudad de México como patrona. Dice la historia de este venerable, escrita por el Dr. Juan de Arce, con el título de Próximo Evangélico, é impresa en México en un tomo en 4.°, el año de 1652, que el dicho venerable fundador era alto y robusto de cuerpo, cabello crespo, de buena presencia y semblante, y en el trato muy afable, atractivo y alegre, con lo que se hacia dueño de las voluntades de los que le comunicaban: desde luego que murió se comenzaron á hacer varias diligencias, é informaciones para ocurrir á la Santa Sede, que le beatificase y canonizase, pero hasta ahora no se ha conseguido.

"Muerto el fundador continuaron los hermanos en los mismos santos ejercicios; y pulsando algunos inconvenientes en la observacion de algunas de sus constituciones, como era en la eleccion del hermano mayor, cuya aprobacion debia depender del virey, arzobispo y cabildo secular, sucedia haber muchos embarazos y dilaciones, causando gastos inútiles en detrimento de los pobres enfermos: así mismo se empezó á esperimentar que muchos de los hermanos, cansados del trabajo, y no estando ligados con voto alguno, se salian de la hermandad y faltaba quien asistiese á los enfermos, y con estos y otros reparos, ocurrieron á Roma pidiendo el oportuno remedio á la Santa Sede, que la ocupaba á la sazon el Sr. Clemente VIII, quien espidió una bula, su data en San Márcos de Roma, á 1.° de octubre de 1604, por la cual de nuevo confirma la fundacion de éste y los demas hospitales hasta entonces fundados por los hermanos de la caridad; aprueba la fundacion de su hermandad y constituciones, refiriendo las aprobaciones de sus predecesores Gregorio XIII y Sixto V, y les concede y amplía todos los favores, gracias y privilegios concedidos por los espresados hermanos de dicha hermandad, hagan tan solamente dos votos, á saber, *hospitalidad* y *obediencia*, y estos hechos, no se puedan ausentar, ni ir á parte alguna, sin licencia del hermano mayor; pero ésta puede con causa justa espelerlos de la hermandad, habiendo antes consultado con sus consiliarios y con el ordinario, y no de otra manera. Que todos tengan noviciado por espacio de un año, el cual cumplido sean admitidos á hacer los dichos votos: que de allí en adelante traigan un escapulario, con capilla pegada del mismo color y paño del hábito, y esté ceñido, no con ceñidor de paño como hasta entonces le traian, sino con una correa, como la que usan los religiosos agustinos, y que usen de sombreros del mismo modo y forma que los usan los franciscanos, y prohibe que nadie, sino los dichos hermanos, puedan usar de este hábito.

"En cuanto á la eleccion del hermano mayor, manda que se haga cada tres años el dia de los Santos Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en el hospital de San Hipólito de México, que para ella se convoque, y juntándose hermanos los mas antiguos, contando su antigüedad desde el dia que hubiesen hecho los votos: que el dicho oficio de hermano mayor solo dure por los dichos tres años, y que no le puedan reelegir, sino intermediando un trienio entero, y una vez hecha la eleccion por los dichos vocales, se entienda estar aprobada por la Silla Apostólica, sin necesidad de recurrir al virey, arzobispo y cabildo secular como antes se hacia. Permite que en la iglesia de dicho hospital se celebren todos los divinos oficios, se recen las horas canónicas por sacerdotes seculares ó regulares, se administren los Santos Sacramentos de la Eucaristía y Estremauncion á los enfermos, y dispone lo demas que se debe ejecutar en los restantes puntos del postulado.

"Posteriormente parece que obtuvieron otra bula del S. P. Paulo V, en que confirmaba lo dispuesto por su predecesor Clemente VIII, favoreciendo esta hermandad con nuevos y mayores privilegios, pero esta bula no se halla el dia de hoy; si bien en el libro de profesiones consta las primeras que hizo el hermano mayor actual Fr. Fernando Carrasco, que se titula: *Religioso de la Orden, y Congregacion de la Caridad*, y dice: que en 28 de diciembre de 1612, viernes, cuarto dia de Pascua de Navidad, fiesta de los Santos Inocentes, en presencia del señor virey de Guadalcazar, y de los oidores D. Pedro de Otalosa, Lic. Diego Nuñez Morquecho, Dr. Juan Quesada de Figueroa, y Lic. Aller de Villagomez, el dicho Fr. Fernando Carrasca hizo los votos de hospitalidad y obediencia, en manos del Dr. Alonso Nuñez Camargo, juez ordinario de este arzobispado, *como lo dispone la bula de nuestro santísimo padre Paulo V presentada á dicho Ordinario en el discurso de la misa mayor*. Inmediatamente á ésta sigue la razon de la profesion de otros trece hermanos que la hicieron la tarde del mismo dia en manos de su hermano mayor, y tambien se halla la espresion de ser *conforme á las bulas de su Santidad de Clemente VIII y Paulo V*.

"No obstante lo dicho se mantuvieron con el título de Hermanos de la Caridad, sin ser reputada por religion, aprobada hasta el año de 1700 que el sumo pontífice Inocencio XII la confirmó en religion hospitalaria por su bula de 20 de mayo de dicho año, conseguida á instancias y diligencias del P. Fr. Juan de Cabrera religioso de esta órden, que pasó á solicitarlo á Roma; y en dicha bula la declara Su Santidad órden religiosa, y les manda guardar la regla de S. Agustin, y que pasado el año del noviciado hagan la profesion solemne, ligándose á los cuatro votos de castidad, pobreza, obediencia, y hospitalidad, y les concede todos los privilegios que gozan las órdenes mendicantes, y señaladamente los de los pobres ministros agoni-

zantes, y los de S. Juan de Dios. Y dispone que sean gobernados por un general como las demas religiones, y los prelados de los conventos se llaman priores. Despues el papa Clemente XII por su breve de 4 de abril de 1735, pasado por el consejo de Indias en 13 de diciembre del mismo año les confirmó los mismos privilegios, y manda que el oficio de general no sea perpetuo, sino temporal, y que solo dure el tiempo de seis años. Este breve se espidió á instancias del P. Fr. José Valbuena, religioso sacerdote, pero no le dió la religion el pase, y le arguyó de subrepticio, y así lo dudaba tres años segun la disposicion del Sr. Clemente VIII ya referida.

Los primeros compañeros del venerable fundador parece fueron nuevamente, á lo menos solo de estos se halla memoria en lo poco que en aquellos primitivos tiempos se escribió, y sus nombres son los siguientes: el P. Domingo de Ibarra sacerdote, que parece era europeo. Los hermanos Hernando Lopez, Juan Rodriguez, natural de Lisboa, Juan Perez de Cádiz, natural de Cádiz, Domingo Nieto, que se ignora su patria, Hernando Cortezero, de Jaen, Hernando Esteban de Herrera, de Lisboa, Lope Rodriguez de Cangas, de Tineo, y Cristóbal de Anaya, de Avila de los Caballeros, de los demas no ha quedado memoria.

"En aquellos principios les sirvió de iglesia para su hospital la antigua ermita de San Hipólito, que por ser de adobes de tierra estaba ya muy maltratada, y amenazando ruina, por lo que habiendo fabricado en lo interior una gran sala baja para enfermería, determinaron pasar á ella el depósito del Santísimo, y que les sirviese de iglesia ínterin se fabricaba otra nueva á espensas de la ciudad de México y sus propios; y á instancias del Sr. virey conde de Monterey, pero con haber acabado el tiempo de su gobierno, se entibió de suerte el fervor con que se habia comenzado, que duró muchos años en concluirse, y por los años de 1737 estaba todavía sirviendo de iglesia la dicha sala: últimamente, concluida la iglesia se dedicó el año de 1739; su situacion es de N. á S.; á este viento la puerta, y á aquel el altar mayor; lo material de su fábrica es muy buena, y de muy bellas proporciones, con un lucido adorno correspondiente.

"El hospital en lo material tiene mucha hermosura y capacidad para la habitacion de los dementes, pues á ellos solos está reducido el dia de hoy el cuidado y asistencia de estos religiosos, porque para los demas enfermos hay otros hospitales. El de San Hipólito está hoy en buen estado: tiene buenas fincas que reditúan lo bastante para el gasto de comida y vestuario de los locos que en él se mantienen y vienen á él de las poblaciones de todo el reino. Fuera de esto, diariamente piden limosna para su sustento dos de los mismos locos con un religioso ó donado, que va con ellos por todos los sitios públicos de la ciudad. En memoria del triunfo de los españoles, el dia 13 de agosto dedicado á S. Hipólito Mártir, le tomó por su patrono la ciudad, y se le fabricó la primitiva ermita al Poniente de la ciudad, casi en sus estramuros, á la orilla del camino que va para Tacuba, por haber sido el mismo por donde salieron los españoles fugitivos la noche triste, y desde luego establecieron hacer todos los años una fiesta al glorioso mártir en su propio dia. Concurria á esta solemnísima funcion el Exmo. virey con todos los tribunales y nobleza, llevando á caballo el mismo real pendon con que entró Cortés en México, que se guarda en las casas de cabildo, y que en la ermita dedicada á S. Hipólito recibian al señor virey y á la nobleza; el señor arzobispo con su Illmo. cabildo oficiaban la misa y sermon con la mayor solemnidad; y con efecto, desde entonces continúa esta triunfante memoria hasta los tiempos presentes, si bien no con la solemnidad y aparatos que entonces, pues escriben varios autores antiguos, que todas las calles se adornaban de arcos triunfales y de vistosas colgaduras; se hacian corridas de toros, cañas, y otros juegos é invenciones caballerescas.

"El sacar el pendon real, era carga concejil de los regidores, y así se remudaban todos los años siguiéndose por el turno de su antigüedad á sacarle, y al que le tocaba le daba la ciudad 3.000 pesos de sus propios para ayuda de gastos. Este, pues, con quince ó veinte dias de anticipacion, convidaba al virey y oidores, y era costumbre enviarles una fuente de dulce, un sombrero, y un par de guantes al virey, y á los oidores una gorra en lugar de sombrero, por la razon que diré luego: despues convidaba á los demas tribunales y á la nobleza, y llegado el dia 12 de agosto por la tarde concurrian la nobleza á la casa del dicho regidor, pero no los oidores, y tribunales que iban á esperar á palacio; solamente iban á la casa del regidor los dos oidores mas modernos, pero se apeaban de sus coches á la puerta sin subir las escaleras, y al punto que llegaban, bajaba dicho regidor con todos los caballeros que le acompañaban, y todos montaban á caballo, y se ordenaba el acompañamiento, en que al fin de él iba el regidor en medio de ellos y dos oidores; así llegaban á las casas de cabildo de la ciudad, donde desde la mañana estaba de manifiesto en uno de los balcones principales el real pendon, adornado el balcon de colgaduras y almohadas. Luego que llegaban, bajaba el corregidor el estandarte, y se lo entregaba al regidor que le llevaba, y éste prestaba juramento y homenaje de volverle, y continuaba el acompañamiento hasta el real palacio, donde estaban esperando en los balcones el virey con todos los tribunales. El regidor que llevaba el estandarte, y los dos oidores que le acompañaban, entraban dentro del patio de palacio, y allí esperaban á que bajase el virey y tribunales, que bajaban sin dilacion, y montaban á caballo, y continuaba el acompañamiento tomando cada uno su lugar, y al último el virey, á su derecha el oidor decano, la derecha el regidor con el pendon, y la siniestra el oidor subdiácono, y continuaba su marcha tomando por la calle de Tacuba hasta la iglesia de San Hipólito, donde ya estaba aguardándolo el cabildo eclesiástico que oficiaba las vísperas, y acabadas se volvian en el mismo órden por la calle San Francis-

co hasta el palacio real, donde entraban dentro del patio todos los tribunales, y luego que se apeaban volvia á salir el regidor que llevaba el pendon acompañado de los dos oidores modernos, y continuaban hasta las casas de cabildo, donde entregaba el pendon en manos del corregidor, y seguia despues hasta su casa con el mismo acompañamiento; luego que llegaba á su casa se apeaban los oidores, y sin entrar en ella tomaban sus coches y se retiraban. Lo mismo se ejecutaba el dia siguiente por la mañana para la misa, y todo este ceremonial estaba arreglado por repetidas reales cédulas que ha habido, por los muchos pleitos y reencuentros que se movieron.

"Los caballeros que no son de tribunal alguno acompañaban al regidor luego que se restituia á su casa, se apeaban y subian con él á ella, y se les servia un espléndido refresco por la tarde, y á la mañana siguiente un gran almuerzo que servia de comida, por ser ya casi el medio dia cuando se retiraban acabada la fiesta, y esta es la razon por qué cuando convidaba al virey y oidores, les enviaba la fuente de dulces, porque no podian asistir en su casa al refresco y almuerzo, por prohibirlo las órdenes del rey, y así al tiempo de convidarlos les hacia este corto obsequio.

"Regularmente por el mes de agosto en que se hacia esta funcion, suele ser en México el mas copioso de lluvias, y comunmente llueve poco ó mucho en estos dias, por cuya causa solia acontecer que no solo el acompañamiento sino tambien los ministros de los tribunales y el mismo regidor que llevaba el estandarte, si les cogia en el camino un aguacero, se metian en el primer portal que podian hasta que cesaba; y habiendo esto llegado á noticia de la corte, vino una órden estrechísima, mandando que ni el regidor con el pendon, ni los ministros de los tribunales pudiesen guarecerse del agua en casa alguna, sino seguir á su destino, y así se ejecuta.

"En lo antiguo eran numerosísimos los concursos de los caballeros á esta funcion, despues ha decaido tanto, que el año de 1745 el Exmo. Sr. virey, por órdenes que para ello tuvo de la corte, impuso 500 pesos de multa al caballero que siendo convidado y no estando impedido por enfermedad ó justa causa no saliese: y con todo, son siempre pocos los que salen á solemnizar esta plausible funcion."

Como construidos la iglesia y el hospital con fondos del ayuntamiento, éste conserva el patronato, reponiendo el edificio de cuenta de propios cada vez que se ha menester. Se le hicieron reparaciones en el siglo anterior, estrenándose el 20 de enero de 1777.

Para dar idea del estado que actualmente guarda, copiaremos lo que se lee en la—Memoria de la corporacion municipal que funcionó en 1851—y dice:

"Se concluyó la obra que estaba comenzada en el primer patio, quedando en él dos departamentos divididos por un callejon. El de la izquierda tiene 18 alcobas con sus puertas de enverjado de madera y sus correspondientes cerraduras: en el patio hay una fuente larga y angosta y dos cuartitos de comunes en sus estremos: el de la derecha está en todo igual, con solo la diferencia de tener dos alcobas menos, porque el hueco correspondiente á ellas, lo ocupa la escalera que sube á las viviendas del administrador y principal capellan. En este departamento se formó la capilla, pues al hacer esta obra derrumbaron la que habia. Para formarla se hizo un balaustrado de madera para dividirla del salon. Dicho balaustrado tiene su puerta de dos hojas con su correspondiente cerradura, y está pintada al oleo: á la imágen de la capilla se le puso su marco grande dorado y una cortina de tarlatana para resguardarla de la suciedad de las moscas, y se compró una alfombra para dicha capilla. En ambos departamentos se han repuesto en los medios puntos muchos vidrios que habia rotos; y en la ventana del cuarto que sirve de ropería, se puso un bastidor de madera con alambrado para mayor seguridad.

"En el segundo patio se compuso un cuarto que está encima del comun, porque ya amenazaba ruina. Tambien se repuso un pedazo de la cañería de plomo; se compuso la fuente por estar ya casi inútil, y se pintó al oleo: se blanquearon las jaulas que estaban en desaseo: se repusieron algunas losas que habia rotas, y se hizo un albañal para que saliera la suciedad de los comunes de uno de los departamentos nuevos, por haberlos dejado sin corriente el encargado de la obra.

"Por órden del facultativo del establecimiento se compró una caja de guerra, para que los enfermos marchen y hagan evoluciones militares, con el fin de que no estén en ocio y tengan distraccion.

"Para asegurar á los dementes furiosos se hicieron dos chaquetas de brin para domesticar, y se compró una hamaca para meterlos en ella cuando tienen los accesos de locura, y de este modo se eviten de estropearse.

"Para el uso del establecimiento se ha comprado lo siguiente:—Un bote de lata de cabidad de 2 arrobas para el aceite del alumbrado. Cuatro faroles grandes con sus correspondientes mecheros. Tres chapas grandes para las puertas de los patios, pues las que habia en ellas no tenian seguridad; y ademas se pusieron en estas puertas sus correspondientes agarraderas.

"Se pintaron al oleo la puerta de la calle y las dos que dan entrada á los patios, así como la escalera que sube á las viviendas del administrador y principal capellan.

"En este año se han hecho cincuenta vestidos de paño de Celaya, color gris, compuestos de pantalon, blusa y montera: se compraron cuatro piezas de crea, de las que se hicieron noventa y una camisas: ciento noventa y cinco varas de gerga, de las que se hicieron veinticuatro sacos, y doce cobijas: una pieza de hamburgo para manteles del refectorio: se compraron cien gergas usadas al hospital de San Pablo: un burro-escalera para encender los faroles: cuatro cubetas de madera: seis portadores de madera para uso del refectorio: do-

ce docenas de zapatos: diez gruesas de platos: cincuenta botes de barro para ungüentos: un vestido y dos camisas para un muchacho chico demente: dos portaderas grandes de fierro-lámina, y dos ollas grandes de lo mismo, con sus triángulos para sentarlas, para el uso de la cocina; y á las hornillas del brasero se les pusieron parrillas de fierro.

"Para los gastos del establecimiento, se han ministrado por la tesorería del Exmo. ayuntamiento, en todo el año, 10.084 pesos, y lo que han pagado los distinguidos por sus estancias, subió á 927 pesos 1 real.

En 1. de enero del presente año, habia enfermos		63
Entraron en todo el año		61
Suma		124
Salieron en dicho tiempo	29	
Murieron en id	21	
	—	50
Quedan en 31 de diciembre		74

"Para resguardar las blusas de paño nuevas, se han hecho treinta y ocho sacos ó blusitas de gerga azul, para las cuales se compraron ciento veintiuna varas."

Posteriormente se han hecho todavía otras mejoras, y los enfermos, que suben á 93, están sometidos á un régimen suave y á tratos muy humanos.

HOSPITAL MUNICIPAL DE SAN PABLO.

El Sr. D. Miguel María Azcárate, siendo gobernador del Distrito, concibió en 1850 la idea y la realizó, de unir el hospital de presos que existió en San Hipólito á las sesenta camas de libres que habia en San Pablo, y de aquí resultó el establecimiento de este nombre. Por este medio se obtuvo la ventaja de economizar á los fondos municipales mas de 1.000 pesos mensuales, y la de que los enfermos estuvieran mejor asistidos, mas sobrevigilados y sujetos en lo posible á órden y moralidad, bajo la inspeccion de las hermanas de la caridad. Para dar amplitud al edificio se compró una parte de la casa que perteneció al Sr. general D. Joaquin Rangel, á fin de formar salones bien ventilados, secos y capaces de setenta camas cada uno. Cada año se emplea alguna suma en hacer reparaciones, siendo las principales en los anteriores la compra de camas de fierro, la formacion de varios utensilios, adquisicion de una buena caja de instrumentos para operaciones, la fábrica de una capilla decente, amplia y situada en lugar conveniente, porque la antigua estaba en sitio muy apartado, y la construccion de un anfiteatro aislado del hospital y bien ventilado.

Para formar idea de los auxilios impartidos en este establecimiento, nos servirá el

ESTADO que manifiesta el cargo y data de este establecimiento en todo el año de 1851, *con espresion del número de enfermos de ambos sexos que se han asistido, las mejoras que se han hecho en el edificio, y los muebles que se han construido para el servicio de dicho establecimiento.*

CANTIDADES PROCEDENTES DEL EXMO. AYUNTAMIENTO.	CARGO.			DATA EN GASTOS.			ENFERMOS ASISTIDOS EN EL AÑO.				ENFERMOS QUE HAN FALLECIDO.			
	Pesos.	Rs.	Gs.	Pesos.	Rs.	Gs.	Hombres.	Mujeres.	Soldados.	Total.	Hombres.	Mujeres.	Soldados.	Total.
Recibido en Enero	1750	0	0	1852	7	6	162	64	132	358	7	4	2	13
„ en Febrero	1700	0	0	2017	2	6	156	61	132	349	8	2	1	11
„ en Marzo	1750	0	0	1680	7	0	158	50	127	335	5	4	3	12
„ en Abril	1750	0	0	1523	3	0	142	56	145	343	4	5	1	10
„ en Mayo	1950	0	0	1804	3	0	127	42	121	290	6	3	2	11
„ en Junio	1950	0	0	1864	3	0	132	67	77	276	10	3	2	15
„ en Julio	1350	0	0	1901	5	6	96	48	199	343	8	1	3	12
„ en Agosto	1900	0	0	1742	1	6	113	43	192	348	11	2	5	18
„ en Setiembre	1550	0	0	1583	6	0	122	47	177	346	10	8	1	19
„ en Octubre	2050	0	0	1736	7	0	146	65	187	398	14	4	2	20
„ en Noviembre	1750	0	0	1761	3	10	126	63	201	387	11	3	3	17
„ en Diciembre	1750	0	0	1715	0	0	115	54	183	352	20	5	4	29
SUMAS	21200	0	0	21184	1	10	1595	660	1733	4125	114	44	29	187

	CARGO.			DATA EN OBRAS.			EXISTENCIA DE ENFERMOS EN LA FECHA.			
	Pesos.	Rs.	Gs.	Pesos.	Rs.	Gs.		Hombres.	Mujeres.	Soldados.	Total.
Cantidades procedentes de hospitalidades cobradas en el año de 1851	3505	1	0								
Importa lo gastado en las obras que espresa la Memoria				4142	4	6	En 31 del mes de Diciembre	101	74	64	239

1.ª La diferencia que se advierte en el cargo y la data trae su origen de la existencia que quedó por fin del año anterior, segun se manifiesta en la cuenta del mes de enero de este año que existe en la tesorería del Exmo. ayuntamiento.

2.ª Las cuentas particulares de cada mes, con los documentos originales que las comprueban existen en la misma tesorería.

3ª. Las pertenecientes á hospitalidades se rinden del mismo modo que las anteriores cuando se concluyen las obras.

México, diciembre 31 de 1851.—*Sor Micaela Ayanz.*

SAN ANDRES.

El edificio convertido hoy en hospital de este nombre fué primitivamente labrado para colegio de religiosos jesuitas, y su historia en ese periodo es la siguiente:

"El colegio de San Andres de los religiosos jesuitas, situado al Poniente de la iglesia mayor en la calle de Tacuba, se fundó el año de 1626 para noviciado, para aliviar el de Tepozotlan en que eran muy cortas las rentas y muchos los novicios, de los cuales á algunos no les sentaba aquel temperamento; fueron los fundadores D. Melchor de Cuellar y D.ª María Nuño de Aguilar su mujer, que lo dejaron dispuesto para despues de sus dias. Habiendo muerto, se suscitaron varios pleitos que detuvieron la cobranza de una parte de este legado y dotacion, y se suspendió la fábrica y fundacion, hasta que ganando los padres jesuitas se concluyó la obra, y el año de 1642 trajeron de Tepozotlan tres novicios estudiantes, y lego, que fueron los primeros, y se abrió el colegio é iglesia bajo la advocacion de Santa Ana, y dieron el patronato de ella á los dichos fundadores; continuó sirviendo ocho años de noviciado, al cabo de los cuales, habiéndose deteriorado considerablemente las rentas, se quedó sin novicio alguno, sino solamente dos padres y un lego que cuidaban de las casas, hasta que el año de 1676, el capitan Andres de Tapia Carabajal se ofreció á restaurar la fundacion sobre el mismo pié

de noviciado y circunstancias con que estaba fincando suficientes rentas, con la condicion de que se le diese el patronato, mudando la advocacion de Santa Ana que tenia en la de San Andres, y que las rentas de los primeros años se habian de emplear en labrar viviendas y oficinas capaces para el fin del noviciado, y se habia de reedificar la iglesia. Admitieron los padres la dicha oferta con las condiciones y le dieron el patronato, mudando la advocacion y aplicándole todos los sufragios debidos, escepto algunos que reservaron para los primeros fundadores; volvió á ser noviciado hasta el año de 1714 que determinaron los padres que todos los novicios estuviesen en Tepozotlan, y esta casa sirviese de jovenado ó estudio de letras humanas, y así se ejecutó; de suerte que todos los novicios, luego que profesaban en Tepozotlan venian á este colegio á tener el tiempo de su jovenado, y así prosiguió hasta el año de 1724, en que habiendo decaido las rentas de este colegio, y no pudiendo mantener tanta copia de sugetos, pidió que se volviesen á Tepozotlan los estudiantes humanistas, y se trajesen solamente algunos novicios, segun el número que podia sustentar, conforme al pié y fundacion. Así se ejecutó, sirviendo de noviciado para conservar la memoria de los últimos novicios, que fueron dos; hicieron su profesion por noviembre del año de 1754. Las rentas de este colegio decayeron mucho, al paso que se aumentaban las de Tepozotlan, de suerte que podian cómodamente mantener á sus novicios y estudiantes. La iglesia no es muy grande; pero está muy bien dispuesta; corre de N. á S.; á este viento la puerta principal, y á aquel el altar mayor, y está bien adornada de retablos.

"Unida á este colegio está la casa de ejercicios del título de Ara Cœli con la entrada y comunicacion por el colegio: el primero que comenzó á diligenciar esta obra fué el padre Matías Blanco, que pensaba hacerla contigua al colegio Máximo de San Pedro y San Pablo; y aunque practicó varias diligencias y varios sugetos le ofrecieron contribuir, nunca llegó á tener efecto, hasta que despues de muerto el padre Blanco, tomó sobre sí el empeño el padre Cristóbal de Escobar y Llamas, quien con su actividad y eficacia logró efectuarla y ponerla en el auge en que se hallaba, de suerte, que habiéndose comenzado á fabricar el año de 17, el de 1750 estaba enteramente concluida y fundadas algunas tandas para la manutencion de los ejercitantes, y el dia 8 de diciembre de dicho año, se bendijo la capilla principal; pero no se abrió la casa hasta el año siguiente, en que el dia de San Matías, 24 de febrero, comenzó la primera tanda."

A la espatriacion de los jesuitas, la casa quedó abandonada y como de bienes de temporalidades. En 1779 el Illmo. Sr. arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro y Peralta, con motivo de la peste de viruelas que apareció en la ciudad, pidió al virey se le entregara el edificio para establecer un hospital con cuatrocientas camas, siendo de su cuenta los alimentos, medicinas y demas gastos, ofreciendo que cuando hubiera concluido la epidemia devolveria el local, sin que el Sr. Haro, ni los señores arzobispos, sus succesores, pudieran alegar por este hecho derecho alguno para retenerlo, administrarlo ni gobernarlo. Se accedió á la peticion, dando ademas facultad para invertir en el hospital lo sobrante del de el Amor de Dios, que corria á cargo de la mitra, por lo tocante á los años de 1778 y 79. Concluida la epidemia, el Sr. Haro, en fin de enero de 1780, propuso al ayuntamiento, que supuestos los buenos resultados obtenidos en bien de los infelices, mantendria aún de su cuenta la casa otros cinco ó seis meses, en tanto que se buscaban los medios adecuados para que tuviera subsistencia, y no se cerrara con perjuicio de la humanidad. Cumplió su palabra el caritativo prelado; mas no dándosele resolucion alguna, porque el tiempo se pasaba en trámites, pareceres y consultas, en oficio de 10 de octubre de 1780 hizo presente que estaba pronto á entregar el hospital con todos sus enseres, y con las existencias de efectos y medicinas que hubiera, para lo cual pedia se señalara la persona que debiera de recibir. Hubo nuevas consultas y trámites á consecuencia de esto, pasando inútilmente los dias, hasta que por carta de 19 de febrero de 1781 propuso de nuevo el señor arzobispo—"que si se me concede el citado hospital con todo lo que le pertenece y le está aplicado, así de obras pías como de los sobrantes del real hospital del Amor de Dios, me obligo con lo dicho, con lo que yo aplique de mis rentas, con lo que produjeren los arbitrios que Dios me inspirare, sin gravar al público, y con lo que confio en la Divina misericordia me han de ayudar mis amados mexicanos, no solo á mantenerlo, como lo he hecho diez y seis meses há, sino tambien á dotarlo en parte; pero con tal que se me entregue enteramente, y de modo que su direccion y gobierno corra á mi cargo y el de mis succesores, de cuyo celo y caridad espero que le admitirán gustosos, y aplicarán de sus rentas cuanto puedan poner á una obra tan del agrado de Dios, y tan necesaria y benéfica á esta populosa ciudad. Y con la calidad de que ni yo, ni mis succesores, quedemos responsables á dar cuentas al superior gobierno de V. E. ni aun al supremo consejo de Indias, ni á otras formalidades."—Accedióse al pedido por cédula de 28 de agosto de 1783, previniéndose se arbitrasen y propusiesen para su aprobacion los medios que creyese convenientes para la segura subsistencia del establecimiento: el Sr. Haro propuso seis, siendo el tercero que se pensionasen los curatos interinos con la tercera parte de sus productos; y el sesto, que se reuniese al hospital del Amor de Dios. Los arbitrios indicados se aprobaron por cédula de 18 de marzo de 1786; por la de 12 de octubre de 1787 se hizo gracia á San Andres de la mitad del importe de los billetes caducos de la lotería; por la de 14 de marzo de 1788 se le cedió un arbitrio sobre el juego de pelota; de modo, que en el año de 1790 los fondos se calculaban en 1.454,657 pesos, y sus productos anuales subian á 66.142 pesos, sin incluir las hospitalidades de la tropa, ni la de los particulares. La iglesia se dedicó el 25 de julio de 1689.

Ya que tantas veces se ha nombrado el hospital

del Amor de Dios, refundido en el de San Andres, diremos acerca de su historia dos palabras. Cárlos V, por cédula de 1540 aprobó la fundacion de aquel establecimiento, hecha por el Sr. Zumárraga, dotándolo con la cesion del pueblo de Ocuituco, cediendo el patronato del hospital y la administracion del pueblo á los arzobispos de México. Por otra cédula de 1546 se aprobó la aplicacion del noveno y medio decimal, y de cuatro casas donadas por el Sr. Zumárraga: doscientas camas tenia, y estaba en el local donde hoy se encuentra la academia de San Cárlos.

Volviendo á San Andres, de 1821 á 1825 inclusive, entraron 60.150 enfermos, que causaron de estancias 788.557 ps.; hubo de ingreso total 443.175 pesos, 2 reales, 5 granos, y de egreso 450.132 pesos, 0 reales, 4 granos. En 825, por producto de todas sus rentas, tuvo 105.417 ps., 1 real: gastó 100.941 pesos, 3 reales.

Jesus.

Es el primer hospital que se fundó en México, y se debe á D. Hernando Cortés. Existia desde antes de 1524, y se hace mencion de él en el primer libro de Cabildo que nos queda. Monumento venerable, no solo por su antigüedad, sino tambien por la persona que le dió sér, es el único de sus contemporáneos que nos queda; y mientras subsiste con todo su esplendor, los demas establecimientos fundados por los conquistadores, ó no permanecen ó han mudado completamente de forma: es como un símbolo de la memoria de D. Hernando. (Véase el artículo en el Apéndice.)

La Santísima.

En 9 de enero de 1526—"de pedimento de Francisco de Olmos é Juan del Castillo, alcaldes de los sastres de esta cibdad, los dichos señores les hicieron merced de dos solares que son en esta cibdad en la calle que va á las Atarazanas fuera de la traza, para en que dixeron que querian hazer la hermita de la advocacion del Señor San Cosme, é San Damian, é San Amaro, é un espital á su costa donde se alberguen pobres é miserables personas que tuviesen necesidad é para de donde saliesen sus oficios el dia de Corpus-Christi: los quales dichos solares dixeron que les davan é dieron syn perjuicio de tercero, con tanto que enpiecen luego á poner por obra la dicha hermita é ospital, é les mandaron dar el título de ellos en forma."

Por el cabildo de 23 de enero consta que ya se estaba fabricando la ermita, y la iglesia que se hizo tuvo la advocacion de San Cosme, San Damian y San Amaro.

Desde hácia 1568 se estableció allí un beaterio, que en 1570 fué ya convento de religiosas de Santa Clara, y quienes permanecieron allí hasta 1579, en que se pasaron al lugar en que hoy existen. La iglesia se destruyó con el tiempo, y reparada, se dedicó á 19 de setiembre de 1677: sirve hoy con unos edificios anexos para hospital de sacerdotes dementes. Segunda reparacion se hizo en 1755, durando por algun tiempo la obra, hasta que se bendijo la iglesia el 17 de enero de 1783. Por estar amenazando ruina, se ha mandado cerrar en este año de 1855.

San Juan de Dios.

Con el título de Cronología de S. Juan de Dios, escribió Fr. Juan Santos dos tomos, en folio, de la Crónica de la Orden. De ella se sacó la siguiente relacion manuscrita, que poseo, y publico por parecerme interesante.

"Los religiosos de San Juan de Dios pasaron á la Nueva-España poco tiempo despues de conquistada, no con ánimo de fundar, sino llevados de su caritativo celo para ejercitar su instituto de hospitalidad con los enfermos. Entre estos vinieron dos de mas realzado espíritu y fervor, que fueron los PP. Fr. Francisco Hernandez y Fr Cristóbal Muñez. Despues de haber estado algun tiempo en Nueva-España ejerciendo su instituto, se volvió á España el último, con el deseo de conseguir permiso para fundar. Habiendo presentado su memorial, haciendo presente la utilidad que se conseguiria al reino, obtuvo real cédula del rey D. Felipe III, fecha en Valladolid á 1.° de agosto de 1602, por la cual dió licencia para que estos religiosos fundasen así en Nueva-España como en el Perú, Tierra-firme y la Isla de la Habana. Mandó que de su real hacienda se costease la conduccion de diez y seis religiosos de esta Orden para las dichas fundaciones, y que los condujese y destinase el dicho P. Fr. Cristóbal Muñoz. Con efecto se ejecutó, y para la fundacion de México se destinaron cuatro religiosos, que fueron los PP. Fr. Bruno de Avila, Fr. Juan de Segura, Fr. Gonzalo de San Estéban y Fr. Juan Leonardo, y por prelado el dicho P. Fr. Cristóbal Muñoz, que todos cinco pasaron á Nueva-España en la flota que mandó D. Juan Perez de Portugal el año de 1604. Llevaron consigo otra cédula del rey, en que mandaba al marques de Montes Claros, que se hallaba de virey de Nueva-España, les entregase el hospital del Espíritu Santo, lo que no tuvo efecto, porque habiéndose demorado tanto en venir estos religiosos, habia determinado entregar dicho hospital al cuidado de los hermanos de la Caridad; los cuales, habiendo tomado la posesion del referido hospital que cuidaban y servian con el mayor esmero, y no habia justa causa para despojarlos, por entregarlo á los de San Juan de Dios, y así pensó el virey entregarles el de los Desamparados.

"Este le habia fundado el año de 1582, un doctor médico, llamado Pedro Lopez en una casa antigua, que antes habia servido para el repeso de las harinas en la plaza que llamaban el tianguis de San Hipólito, al Poniente de la ciudad, inmediato á la ermita de San Hipólito, bajo la advocacion de la Epifanía, para la curacion de mulatos y mestizos. Despues fundó en el mismo, cuna para niños espósitos, y una cofradía de personas ilustres que los recogiesen y cuidasen, pidiesen limos-

na para su sustento y crianza. Desde entonces mudó la advocacion, y se llamó el Hospital de Ntra. Sra. de los Desamparados. Quedó por patron de él el referido Dr. Pedro Lopez y sus succesores, por cédula del rey en que le confirmó este privilegio. Este era el inconveniente que se hallaba para que los religiosos de San Juan de Dios fundasen en este sitio y se les entregase el hospital, porque siendo ya difunto el dicho Dr. Pedro Lopez, y habiendo dejado varios hijos, de los cuales era el mayor el Br. José Lopez, en quien habia recaido el patronato, éste se oponia á la entrega. Ultimamente, mediando la autoridad del virey y en consideracion de la utilidad que se seguia en beneficio de los enfermos, se redujo á entregarlo al cuidado de los religiosos, y á renunciar el patronato á favor del rey, como lo hizo por escritura pública, en virtud de la cual el Dr. D. Pedro de Otolosa, oidor decano de la audiencia de México, en nombre del rey, hizo la entrega de dicho hospital á los religiosos de San Juan de Dios, en 25 de Febrero, dia del Apóstol S. Matías, del año de 1604. Desde luego comenzaron la fábrica de su convento, sirviéndose de la pequeña iglesia del hospital, bajo la misma advocacion de Ntra. Sra. de los Desamparados, que hoy se mantienen en el mismo sitio. La iglesia antigua se demolió por su estrechez, y se fabricó otra mas suntuosa que subsiste, y se dedicó en 16 de mayo de 1729. Su situacion es de O. á P.; á éste viento el altar mayor, y á aquel la puerta principal. Es de muy buena fábrica y muy bien adornada en lo interior, y la portada esterior es de muy particular arquitectura, formando un retablo muy curioso.

"Poco tiempo despues de la fundacion, siendo muchos los enfermos y pocos los religiosos, pasó á España el padre Fr. Bruno de Avila á solicitar traer mas para el convento y hospital de México. Con efecto, consiguió licencia del rey para traer consigo otros siete religiosos, que vinieron el año de 1609. Trajeron al mismo tiempo una cédula del rey, fecha en Madrid á 16 de agosto de 1608, para que se les entregase tambien el Hospital Real de los indios, que tampoco tuvo efecto, ó por inconvenientes que se consideraron, ó por desidia y falta de actividad en los religiosos, como dice su cronista Fr. Juan Santos.

"Despues se fueron fundando otros conventos de esta religion en diferentes lugares del reino de Nueva-España, en virtud de una real cédula fecha en Madrid á 2 de marzo de 1606, cometida al virey, marques de Montes Claros, por la cual daba S. M. licencia para que estos religiosos fundasen en donde les pareciese conveniente, y se les entregase el cuidado de todos los hospitales; y así los conventos fundados en Nueva España, como los fundados en el Perú, Chile, Tierra Firme y la Isla de la Habana, se mantuvieron sujetos al general hasta el año de 1633 que los dividió en tres Provincias, que fueron la de San Bernardo que comprende todos los conventos de Tierra Firme; la de San Rafael, que comprende todos los del Perú y reino de Chile, y la del Espíritu Santo, que comprende los de Nueva-España y la Habana. A esta se agregaron tambien los dos conventos que en los años de 1618 y 1620 se habian fundado en Manila y Cabite en las Islas Filipinas. Para cada provincia se nombró un comisario general que con su definitorio la gobierne. El general de la Orden nombra estos comisarios, y duran por el tiempo de su voluntad, y estos presiden los capítulos trienales, y en caso de morir los comisarios, gobiernan el prior del convento de México, el de San Sebastian de Panamá y el de San Diego de Lima, con títulos de vicecomisarios.

"El primer comisario que vino á Nueva-España el mismo año de 1633, fué el V. P. Fr. Juan Pobre, pero habiendo sido preciso volver á España, el año de 1636, dejó por vicecomisario al padre Fr. José Medrano, quien hallándose á la cabeza del gobierno, quiso dividir esta Provincia. Nombró cuatro definidores y un secretario, y hizo que estos eligiesen á él por superior con el título de provincial: luego creó cinco vicarios provinciales para el gobierno de otras tantas provincias que separó de la de México. Fueron uno para Campeche, otro para la Habana, otro para Guatemala, otro para Durango y otro para Filipinas, y dispuso que de ninguna suerte se admitiese comisario general que viniese de España, sino que cada trienio se eligiese provincial en México, y éste nombrase los vicarios provinciales para el gobierno de las otras cinco provincias; pero esto no subsistió, porque noticioso el general de la Orden lo deshizo todo, anulando lo hecho y restableciéndolo sobre el primitivo pié. Así subsiste, siendo hoy este empleo uno de los mas autorizados y pingües de México, porque todos los conventos contribuyen para la subsistencia del comisario general, y así sube á una considerable suma lo que anualmente percibe."

La historia posterior del edificio, se puede resumir en pocas palabras. Consumido en buena parte por el incendio de 10 de Marzo de 1766, se reparó pronto á espensas de la caridad pública, y continuó sirviendo de asilo á los menesterosos hasta 1820 en que fué suprimida la órden religiosa de los hermanos hospitalarios. Enajenados despues los fondos, reducidos á nulidad, el hospital tuvo que cerrarse por algunos años, y se convirtió en monasterio de las religiosas de la Enseñanza. Cuando estas dejaron el local para pasarse á los bethlemitas, algunos bienhechores, entre los que se ha distinguido el Sr. D. Gaspar Cevallos, volvieron á abrir el hospital, y poco á poco, á costa de esfuerzos y trabajos se ha logrado ponerlo en buen órden, aumentando á mas de cuarenta las camas que antes eran siete.

Las hermanas de la caridad se hicieron cargo del establecimiento, en virtud de la correspondiente escritura, el 8 de marzo de 1845, en que fueron trasladadas allí de la casa de la señora fundadora.

El Divino Salvador.

Este hospital para mujeres dementes, fué fundado por un carpintero llamado José Sáyago, quien

en compañía de su mujer se dedicó á recoger á las locas que andaban vagueando por las calles y las llevaba á su casa frente á la iglesia de Jesus María para cuidarlas y mantenerlas. Sabido aquello por el Illmo. Sr. D. Francisco de Aguiar y Seijas, ayudó á Sáyago con el sustento para las enfermas y pago de la casa, haciendo mudar el establecimiento á otra mayor, frente del colegio de San Gregorio, donde permaneció hasta 1698 en que muerto el señor arzobispo, la congregacion del Divino Salvador se hizo cargo de todo, y comprando la casa de la calle de la Canoa, erigió allí el hospital por el año de 1700. A la espatriacion de los jesuitas quedó estinguida la congregacion, pasando al patronato del gobierno aquella casa, á la cual se le dió mas estension y nueva forma en 1800, gastándose en la obra 50,000 ps., con lo que se logró que las enfermas quedaran mas desahogadas y muchas sanaran con los métodos empleados en la curacion.

Por decreto de 13 de junio de 1824 fué declarado hospital general, y sus rentas consistian entonces en 68,950 ps. con hipoteca de la renta del tabaco; en 31,622 sobre juros, préstamo patriótico, avería y consolidacion, y en 1,000 ps. que le estaban señalados sobre vacantes mayores y menores: en 1825 se le concedió una rifa. Gastaba de 6 á 7,000 pesos anuales.

Hospital de Terceros.

El 7 de mayo de 1756 se concluyó el hospital de los Terceros de Ntro. P. S. Francisco, costeado de los fondos de la mesa, en la casa y sitio que fué del mayorazgo de los Villegas. Tiene una bonita capilla bien adornada, buenas y grandes enfermerías para hombres y para mujeres, bien ventiladas y alumbradas, viviendas para los padres capellanes, enfermeros y demas empleados. El edificio es uno de los mejores, y ademas del hospital tiene varias viviendas y habitaciones que se alquilan para el público.

La cuna.

La casa de Sr. S. José de niños espósitos debe su fundacion al Sr. arzobispo Lorenzana, quien con sus rentas compró el edificio que ocupa el establecimiento y sostuvo todos sus gastos hasta el año de 1771 que se volvió á España: desde allá no dejó de socorrer su obra con cantidades considerables de sus rentas atrasadas. El succesor del Sr. Lorenzana, el Sr. Haro, vió con el mismo empeño el sosten de lo fundado, y no solo de sus rentas le señaló 2,400 pesos anuales, sino que estaba siempre pronta su liberalidad para socorrer las necesidades que se presentaban, y por fin, para darle toda estabilidad, formó una congregacion con el título de la Caridad que cuidase del fomento y gobierno de la casa, dándole constituciones que fueron aprobadas por real cédula de 19 de julio de 1774, en que se declaran rectores perpetuos á los RR. arzobispos de México.

Por bando de 30 de julio de 1794, publicado por la real audiencia con insercion de la real cédula de 19 de febrero, se declara legítimos á los espósitos para los efectos civiles, los habilita para toda clase de empleos y honores, y los escepciona de sufrir penas infames. Los niños llevaban el apellido de Lorenzana, cual si fueran hijos del respetable fundador.

Al celo de éste, al de la congregacion y al de los Illmos. rectores de la casa, se debió que las rentas aumentaran tan sobradamente, que cumplidas toda clase de obligaciones se pudieran poner 112.000 pesos á réditos en los consulados de México y de Veracruz, y en los fondos de Minería, con lo cual y lo puesto en poder de particulares montaban sus capitales á cerca de 200.000 pesos.

Hospicio.

Debió su orígen al chantre Dr. D. Fernando Ortiz Cortés, quien compadecido de los muchos pobres que habia en la ciudad, obtuvo licencia para formar á sus espensas un local en que recogerlos. Aprobado todo por el rey en 9 de julio de 1765, se le formaron ordenanzas particulares y se abrió el establecimiento á 19 de marzo de 1774. Desde setiembre de 1783 le señaló el rey mil pesos mensuales sobre el fondo de lotería.

Monte de piedad.

El Sr. conde de Regla, D. Pedro Romero de Terreros, destinó 300.000 pesos para fundar este establecimiento con que aliviar á los necesitados, prestándoles las sumas que hubieran menester sobre sus ropas y alhajas, librándolos así de caer en manos de frios y egoistas usureros. Fué aprobado el proyecto por real cédula de 2 de junio de 1774; se hizo saber al público por bando de 11 de febrero de 1775, y se abrió el despacho el 25 del mismo mes, en la parte que se le destinó de la casa de San Pedro y San Pablo, que habia sido de los jesuitas de entonces espulsos. Allí permaneció por algun tiempo, estuvo despues en la calle de San Juan de Letran, y hoy se encuentra en el núm. 8, calle del Empedradillo, cuya casa le pertenece ya.

Por algunos malos manejos de los empleados, los fondos y los productos que debiera haber habido, quedaron reducidos en 1814 á 105.809 pesos, 3 reales, 4 octavos; despues se ha reparado esta pérdida, contando en la actualidad con un fondo propio de mas de 400.000 pesos.

En 1775 no se cobraba por la cantidad del empeño cosa alguna; dejando á los individuos dieran voluntariamente la limosna que por bien tuvieran; pero abusaron del beneficio los hombres, como siempre, y salidos del ahogo, no tenian empacho en mostrarse ingratos, por lo que fué preciso señalar una cuota que se descontaba al tiempo del empeño: en 31 de diciembre de 1841 se amplió el plazo y se modificó el premio, que se paga al tiempo del desempeño y consiste, por el 1.° y 2.° mes en

$\frac{1}{8}$ de real por peso; en el 3.° y 4.° dos octavos; tres en el 5.° y 6.° y medio real en los 7.° y 8.°

Los demas pormenores de la casa no corresponden á este artículo, y baste saber, que por año comun se socorren sobre 40.000 personas por término medio, y la entrada y salida de caudales tiene un movimiento entre 700.000 y 1.200.000 pesos.

Caja de ahorros.

Enteros. Se hacen todos los dias desde las doce hasta las dos de la tarde. Por último acuerdo de la junta particular gubernativa y en atencion al mucho dinero que se ha introducido, se ha dispuesto para que no pesen sus capitales sobre los fondos del Monte desnivelándolo, y en razon de que no podrá presentarse persona que trayendo unas alhajas valiosas, se le diga que vuelva, se ha dispuesto, se repite, que la mayor introduccion que se haga, sea de cinco pesos, pudiéndose solo espedir en cada dia cinco billetes, por la razon antes dicha, y porque el objeto ha sido proporcionarle á la clase media é ínfima, un lugar seguro en que deposite con fruto lo que economice.

Cobros. Se hacen á la vista si la cantidad no pasare de 1.000 pesos segun se espresa en el bono; desde las ocho y media que se abre la oficina hasta las doce.

La caja de ahorros se estableció en el Monte de Piedad, abriéndose al público en 1.° de julio de 1849.

Depósitos judiciales.

Enteros. Se hacen en el mismo Monte los que disponen los señores jueces y autoridades, recibiéndose á la hora que los mandan de aquellas en que está abierta la oficina.

Cobros. Se hacen de la misma manera á la hora que determina la autoridad respectiva, sin sujetarse á tiempo, haciéndose el pago á la vista.

El cobro ó derecho que percibe el Montepio, es un cuarto ó dos reales por ciento al mes por solo un año aunque esté el depósito mucho tiempo. Los meses se cuentan naturales, no de fecha á fecha.

Cárceles.

Existen dos en México, la general en el edificio de la antigua Acordada, y la de la ciudad en la diputacion: para compurgar ciertas penas hay un presidio en Santiago Tlaltelolco. Aquellas sirven para hombres y para mujeres, con la debida separacion. Aunque bastante capaces, adolecen de muchos defectos, sobre todo, en lo tocante á la moralidad de los presos, porque no viven aislados, pasando la noche en piezas estrechas para el número que en ellas se encierra, sin toda la ventilacion ni vigilancia que pudiera apetecerse. Por lo demas, los encarcelados ya no sufren los horrores de nuestras antiguas prisiones, estrechas, sucias, repugnantes, donde amontonados los hombres como las bestias, se comunicaban su odio para la sociedad, su saber en el crímen y sus enfermedades.

Los alimentos que á cada preso que lo pretende se administra, son; por desayuno, dos cuartillos de atole: por comida, una bombilla de arroz, con peso en crudo de una y media onzas que sirve de sopa; puchero compuesto de una bombilla de caldo, una racion de carne, de doce onzas de peso para los presidarios destinados á los trabajos públicos, y de ocho onzas para los demas presos, con su arroz, garbanzos, verduras y especias: por cena, una bombilla de frijoles, computándose un cuartillo de semilla en crudo para 16 reos. Para todas las comidas, un pan blanco superior, frio segun lo dispuesto por la junta de salubridad, de quince onzas de peso para los presidarios, y de diez onzas para los demas.

Se calcula que en la cárcel nacional se mantienen diariamente 396 presos; en la de ciudad 252; en el presidio 322: esto hace un total de 970 personas; mas como estos números no sean fijos, y haya dias en que los mantenidos pasen de un millar, se computan mil raciones diarias, que cada una cuesta económicamente diez y un cuarto granos. Los costos que tienen estos establecimientos son los siguientes:

Treinta mil raciones á diez un cuarto granos cada una.....	3.203	1	0
Velas para el alumbrado nocturno...	52	4	0
Limosna de misas en cinco dias de precepto.....	28	0	0
Gastos indispensables y estraordinarios	100	0	0
Sueldos de empleados en los tres establecimientos.....	925	0	0
Total gasto en un mes.....	4.308	5	0

De donde resulta que el gasto de un año se estima en cerca de 52.000 pesos.

Estas casas cuentan con rentas propias, provenidas de varias obras pias fundadas para la antigua cárcel de Corte, para la de la Acordada, la de ciudad y las recogidas: todas forman la suma de 201.000 pesos. De ellos 118.000 reconoce por diversas procedencias la hacienda pública, que no ha pagado réditos en mas de 27 años, adeudando una cifra superior á la de los capitales. 57.000 pesos están envueltos en dificultades que nunca se han podido vencer, entre el gobierno y el municipio. De solos 26.000 se saca provecho. Así los fondos para el mantenimiento de los presos son nominales, y las cárceles se sostienen de las rentas del ayuntamiento.

Acordada.

El tribunal que llevó este nombre fué establecido en México en 1710; los pormenores de la institucion constan en el artículo respectivo de este diccionario. La cárcel que servia al tribunal tomó tambien el nombre de Acordada, que aun conserva, no obstante que hoy sirve de cárcel general y no existe la causa porque así se le nombrara.

La prision primera que el tribunal construyó para custodia de sus reos, estuvo al lado del edificio actual; deteriorada con el tiempo y siendo ademas demasiado pequeña, pues contenia 493 presos, el virey pensó en repararla, y al efecto reunió los dias 20 y 21 de abril de 1757 á los vecinos principales de la ciudad para hacerles patente la necesidad de la obra, y que en vista de ello contribuyeran con las cantidades que fueran de su voluntad. Las representaciones del virey fueron eficaces, lográndose reunir de pronto 12.000 pesos: el cabildo eclesiástico contribuyó con 1.000 pesos, si bien espresó que no daba aquella cantidad para la prision misma, sino para alhajas de la capilla ó alimentos de los reos, pues por su carácter no podia ayudar á otra cosa. Pidióse tambien á los demas obispos y corporaciones, logrando algunas sumas, y la ciudad por su parte dió el sitio para la fábrica enfrente de la capilla del Calvario. Procèdiéndose luego á la labor, se calculó el costo por los arquitectos en 80.000 pesos, y dejándose á cargo de D. Lorenzo Rodriguez se principió el 17 de julio, trazando el edificio en un espacio de 66 varas de frente y 70 de fondo. Se estrenó el edificio el 14 de febrero de 1781.

El estado que á continuacion se copia da cumplida idea de lo que fué el tribunal, y del número de presos que estuvieron bajo su inspeccion.

Estado que manifiesta lo que el real tribunal de la Acordada de Nueva España ha trabajado desde el año de 1703 en que se erigió, hasta fin del de 1809, demostrando cada renglon lo que en suma ejecutó cada juez en su respectiva época.

SERIE DE JUECES.	Azotados.	Remitidos á presidios.	Ajusticiados.	Libres por no culpados, corregidos y compurgados.	Oficios y obrajes.	Desterrados de pueblos.	Recogidas y depósitos.	Jueces ordinarios y militares.	Inquisicion y Sta. Iglesia.	Muertos en prision.	Pasados á hospitales.	Totales de reos.	Id. de causas concluidas.
Primer juez, D. Miguel Velazquez de Lorea, desde 1703 á 1732.....	52	352	146	96		179				8		833	1018
Segundo, D. José Velazquez de Lorea, desde 1732 á 1756.....	79	1955	320	432		555				43		3384	4075
Tercero, D. Jacinto Martinez de la Concha, desde 1756 á 1774.....	.....	3991	102	448		17				221		4779	5708
Cuarto, D. Francisco Antonio Aristimuño, desde 1774 á 1776.....	62	780	24	189		2				3		1060	959
Quinto, interino, Lic. D. Juan José Barberi, desde 1776 á 1778.....	27	378	8	210		2				8		633	588
Sesto, D. Pedro Valiente, desde 1778 á 1781.....	86	1026	37	693		3				8		1853	1574
Sétimo, Lic. D. Juan José Barberi, segunda vez interino, desde 1781 á 1782.....	32	344	3	170		1				2		552	550
Octavo, D. Manuel Antonio de Santa María, desde 1782 á 1808.....	1383	10244	246	30979	257	18	227	2598	68	945	338	47353	21872
Noveno, D. Antonio Columna, actual juez, desde 1808 á 1809.....	8	340	2	1841	6		23	180		42	11	2453	1162
Resúmen.....	1729	19410	888	35058	263	777	250	2778	68	1280	349	62900	37506

NOTA. Que la diferencia que se advierte en las causas concluidas en las épocas de los tres primeros jueces, cuyo número escede á los de los reos destinados, consiste en que fueron formadas muchas contra delincuentes ausentes, que se dieron como concluidas en los años de su formacion, aunque algunas de ellas por las posteriores prisiones y castigo de los criminales lo fueron enteramente en años siguientes.

Los que han muerto en prision por enfermedades que no han sido contagiosas, han tenido todos los auxilios espirituales y temporales, porque en esta cárcel hay enfermería con médico y cirujano de dotacion.

No comprende este estado mas que hasta el año de 1809, porque con motivo de la insurreccion no han podido recibirse aún las noticias de las cárceles foráneas, y lo ha formado el archivero del tribunal de mi cargo con arreglo á las constancias que obran en dicha oficina.

México, 27 de julio de 1811.—*Antonio Columna.*

INSTRUCCION PÚBLICA.

Conforme al plan general de estudios de 19 de diciembre de 1854, la instruccion pública comprende

La instruccion primaria.
La instruccion secundaria ó preparatoria.
La instruccion superior de facultades.
Los estudios especiales.

Los ramos que corresponden á la instruccion primaria son:—doctrina cristiana, urbanidad, lectura, caligrafia, las cuatro primeras reglas de la aritmética, conocimientos generales del sistema de pesos y medidas usados comunmente en la nacion, gramática castellana en todas sus partes. Los establecimientos para la enseñanza de estos estudios han corrido, cuatro para niñas por cuenta del ayuntamiento, varias para niños y para niñas por la compañía Lancasteriana, y muchas por la de los particulares. El número total de ellos es, de hombres 62 y 55 para mujeres: deben añadirse las amigas gratuitas de los colegios de las Vizcainas y de Belen, y de los dos conventos de la Enseñanza.

La instruccion secundaria sirve de preparacion para los estudios de facultad, y comprende las materias siguientes:—religion, gramática castellana, gramática latina, principios de literatura, elementos de cronología, elementos de geografia, elementos de historia, sicología, lógica, metafisica y filosofia moral, elementos de matemáticas, elementos de fisica esperimental, nociones de química, lenguas vivas, dibujo. Se divide en dos periodos: el 1.° de latinidad y humanidades, y el 2.° de estudios elementales de filosofia: cada uno durará tres años.

La instruccion superior ó de facultades, para las carreras profesionales, se divide en cuatro clases.

Filosofia.
Medicina.
Jurisprudencia.
Teología.

Cada facultad se divide en tres periodos, que corresponden á los grados académicos de bachiller, licenciado y doctor.

La facultad de filosofia se subdivide en tres secciones:—1.ª de literatura.—2.ª de ciencias, física, matemáticas.—3.ª de ciencias naturales. Para ser licenciado en la primera seccion, se estudiará en dos años lengua y literatura griegas, literatura latina, ampliacion de los principios de literatura general, historia general, comparacion de la filosofia antigua y moderna: para doctor en un año, lengua mexicana, literatura moderna, historia particular de México, historia de la filosofia. En la segunda seccion para alcanzar el grado de bachiller se aprenderá en dos años, matemáticas puras: para el de licenciado en dos años, mecánica racional é industrial, topografia y geodesia, fisica esperimental, geografia, astronomía teórico-práctica: para doctor en dos años, práctica de topografia, de geodesia y de astronomía. En la tercera seccion para obtener el grado de bachiller, es necesario cursar en dos años, matemáticas puras; para licenciado, en dos años, química y docimasia, botánica, zoología, mineralogia, geología, paleontología: para doctor en dos años, análisis químico, práctica de los ramos anteriores.

La facultad de medicina se divide en dos secciones:—1.ª medicina.—2.ª farmacia. Los estudios para la primera duran ocho años, y se estudia:

1.er año.	Física médica. Historia natural médica. Idioma inglés.
2.° año.	Química médica. Historia natural médica. Idioma inglés.
3.° año.	Anatomía general y descriptiva. Farmacia teórico-práctica.
4.° año.	Anatomía descriptiva. Fisiología y elementos de higiene. Patología general y esterna. Clínica esterna.
5.° año.	Patología interna. Medicina operatoria (operaciones, vendajes y aparatos). Patología esterna. Clínica esterna.
6.° año.	Patología interna. Medicina operatoria. Materia médica y terapéutica. Clínica interna.
7.° año.	Obstetricia, enfermedades puerperales y de niños recien nacidos. Medicina legal. Clínica interna.

Los alumnos despues de los estudios del primer año, pueden aspirar al grado de bachiller en filosofia; despues del sesto, al de bachiller en medicina, y despues del sétimo, pueden pedir el exámen profesional, y obteniendo el título, son por el hecho licenciados. Para doctor es necesario ademas:

8.° año.	Moral médica. Historia de las ciencias médicas. Higiene pública. Anatomía patológica.

Los estudios de la facultad de farmacia, duran cinco años.

1.° y 2.° años.	Las mismas materias designadas para la facultad de medicina.
3.° año.	Farmacia teórico-práctica, é historia de drogas. Práctica farmacéutica.
4.° año.	Materia médica. Práctica farmacéutica.
5.° año.	Toxicología. Práctica farmacéutica.

Examinados los alumnos y aprobados en los estudios del primer año, pueden ser bachilleres en filosofía; los aprobados en 4.° año pueden aspirar al grado de bachilleres en farmacia; al 5.° año son profesores y pueden regentear un establecimiento de farmacia, quedando reconocidos como licenciados. Para doctores es necesario un año mas y el estudio de:

Moral médica.
Jurisprudencia médica.
Historia de la medicina
Análisis químico.

Para ser admitido al estudio de la facultad de jurisprudencia, es preciso estar graduado de bachiller en filosofía en la seccion de literatura: los cursos de la facultad duran ocho años.

Para el grado de bachiller en leyes ó cánones, en cuatro años.

1.er año.
- Introduccion al estudio del derecho.
- Derecho natural.
- Derecho romano.
- Derecho patrio.
- Idioma inglés.

2.° año.
- Derecho romano.
- Derecho patrio.
- Derecho canónico.
- Idioma inglés.

3.° año.
- Derecho romano.
- Derecho patrio.
- Derecho canónico.

4.° año.
- Derecho romano.
- Derecho patrio.
- Derecho canónico.

Para el grado de licenciado en leyes, en tres años:

5.° año.
- Práctica forense.
- Procedimientos judiciales.
- Derecho de gentes é internacional privado.
- Literatura general.

6.° año.
- Práctica forense.
- Procedimientos judiciales.
- Derecho público administrativo.
- Elocuencia forense.

7.° año
- Práctica forense.
- Procedimientos judiciales.
- Derecho mercantil.
- Economía política.
- Elocuencia forense: análisis de las obras de este género.

Para el grado de doctor en leyes, en un año.

8.° año.
- Filosofía del derecho.
- Legislacion comparada.
- Historia de los tratados.

Los alumnos que hayan hecho los estudios del primero y segundo periodos, podrán aspirar al exámen profesional de abogado.

Para ser admitido al estudio de la facultad de teología se necesita estar graduado de bachiller en filosofía en la seccion de literatura, y el estudio durará ocho años.

Para el grado de bachiller en cuatro años:

1.er año.
- Fundamentos de la religion.
- Lugares teológicos.

2.° y 3.° años.
- Instituciones teológicas.

4.° año.
- Teología moral.
- Oratoria sagrada.

Para el grado de licenciado en tres años.

5.° año.
- Sagrada Escritura.
- Lengua griega.
- Oratoria Sagrada.

6.° año.
- Historia eclesiástica y disciplina general de la Iglesia.
- Lengua griega.
- Oratoria Sagrada.

7.° año.
- Historia eclesiástica y disciplina particular de la Iglesia mexicana.
- Lengua hebrea.

Para el grado de doctor en un año.

8.° año.
- Historia literaria de las ciencias eclesiásticas.
- Estudios apologéticos de la religion.
- Lengua hebrea.

Los estudios especiales habilitan para carreras y profesiones, que no están sujetas á la recepcion de grados académicos.

Son establecimientos públicos de enseñanza, los que se sostienen con los fondos ó rentas destinadas á la instruccion pública y están dirigidos esclusivamente por el gobierno: se dividen en tres clases, universidades, institutos ó colegios, y escuelas especiales.

La Universidad de México es la central, y á ella quedan incorporadas las demas universidades; tiene la direccion económica é inmediata de la instruccion secundaria y de facultades, y la forman los cuatro claustros de las cuatro facultades, de filosofía, medicina, jurisprudencia y teología, quedando separado el de filosofía del de medicina. Reinstalada el 1.° de enero de 1855 bajo la presidencia del consejo de instruccion, ha reorganizado sus estudios, estableciendo las cátedras siguientes:

Sagrada Escritura.
Historia literaria de las ciencias eclesiásticas y estudios apologéticos de la religion.
Historia eclesiástica y disciplina general de la Iglesia, y particular de la de México.
Derecho administrativo, derecho de gentes é internacional privado, é historia de los tratados.
Derecho mercantil y economía política.
Filosofía del derecho y legislacion comparada.
Moral médica.
Historia de las ciencias médicas.
Higiene pública.
Literatura antigua y moderna y oratoria sagrada.

Historia general y particular de México, especial de la filosofía y comparacion de la antigua con la moderna.

Lengua griega.
Lengua hebrea.
Lengua mexicana.
Lengua otomí.

Los institutos ó colegios son los establecimientos públicos en que se da la instruccion secundaria ó preparatoria, y se hacen los estudios para alguna facultad, pero no se confieren grados mayores. Son de primera clase ó superiores, de segunda y de tercera clase. Pertenecen á los primeros aquellos en que se dé completa la instruccion secundaria, y se hagan estudios superiores para una ó mas facultades: á los segundos, aquellos en que solo se dé completa la instruccion secundaria, ó se hagan estudios preparatorios: á los terceros, aquellos en que solo se dé alguna parte de instruccion preparatoria. Los colegios de tercera clase se agregarán á los de segunda, éstos á los superiores, y todos se reputan incorporados á la universidad. Se da completa la enseñanza secundaria y la superior del primer período de jurisprudencia, en los colegios de San Ildefonso y de San Juan de Letran, los cuales tienen para su régimen interior un rector, un vicerector eclesiástico, un prefecto de estudios y varios subprefectos. Los estudios de las ciencias matemáticas y naturales se hacen en el colegio de Minería, y el de las ciencias médicas en el de medicina.

Las escuelas especiales son los establecimientos públicos en que se hacen los estudios que llevan el mismo nombre. A esta seccion debemos referir la escuela de comercio, la de agricultura, la academia de las tres nobles artes de San Cárlos, y tambien el colegio militar.

La direccion y gobierno supremo de la instruccion pública corresponde al presidente de la República por el ministerio de Instruccion y del de Fomento, en lo relativo á los colegios y escuelas especiales de su ramo. La direccion económica, como hemos dicho, está á cargo de la universidad, y la ejerce por medio de un consejo y de un inspector general de instruccion pública. El consejo se compone del ministro del ramo, que es el presidente nato; del rector de la universidad, ó vicepresidente; del inspector general; y del claustro menor de la universidad, formado de dos doctores por cada facultad, y por cada una de las secciones en que se dividen, nombrados por el presidente de la República á propuesta en terna del claustro mayor. El cargo de inspector es honorífico, no goza de sueldo, es de nombramiento del gobierno, y para el despacho tiene un secretario y los oficiales necesarios de secretaría.

Los fondos generales de la instruccion secundaria y superior, reconoce tres fuentes: primera, lo que conforme á las leyes les toca de las pensiones sobre herencias y legados: segunda, las herencias vacantes y asignaciones de las leyes: tercera, las que despues se les asignen. Los fondos de la instruccion secundaria y superior, son los que corresponden á cada establecimiento, consistiendo en sus fincas, capitales, obras pías, pensiones, derechos por matrículas, grados, &c.

El estado eclesiástico tiene varios establecimientos. Muy peculiar suyo es el de infantes, como dijimos en su lugar, para la instruccion de los niños de coro. El seminario conciliar, plantel de eclesiásticos, está á cargo del diocesano, quien arregla los estudios conforme al Concilio de Trento, y disposiciones canónicas: se reputa incorporado á la universidad.

Ya vimos que para el estudio peculiar de las órdenes religiosas, los dominicos tienen la casa de Portacœli; los franciscanos la de Santiago Tlaltelolco; los agustinos la de San Pablo, y los mercenarios la de San Pedro Pascual de Belen. El colegio de San Gregorio, antes á cargo del gobierno, lo está hoy al de la Compañía de Jesus.

Los establecimientos privados son los que se sostienen y dirigen por personas particulares, sociedades ó corporaciones, no pudiendo ninguno llevar los títulos de Universidad ni Instituto: los estudios hechos en ellos tienen validez académica siempre que se sujeten á los términos de la ley. Hay en México algunas de estas casas bien atendidas y organizadas.

Colegios para mujeres existen tres; el de San Ignacio de Loyola, ó las Vizcainas, el de San Miguel de Belen, ó Belen de las Niñas, y el Colegio de las Niñas: el segundo está á cargo de la Mitra, y los otros al de fundaciones particulares. Pueden tambien considerarse como establecimientos de esta clase, los dos monasterios de la Enseñanza.

En esta seccion se deben mencionar las sociedades científicas, los establecimientos y demas instituciones que se rozan con el adelantamiento público.

Academias.

México cuenta dos, la de la lengua y la de la historia.

Academia de la lengua: creada por órden de 22 de marzo de 1835, y restablecida por decreto de 24 de Enero de 1854, se instaló el 23 del mismo año. Formó su reglamento, que ha sido aprobado por el gobierno, y aun no comienza sus trabajos.

Academia de la historia: creada por órden de 23 de marzo de 1835, fué restablecida por el decreto de 24 de enero de 1854.

Sociedades.

La de Geografia y Estadística se formó desde 1839. Ha publicado un Boletin que contiene parte de sus trabajos; ha contribuido á formar la carta general de la república, obra que si no es completa es lo mejor y mas aproximado á la verdad que poseemos; y ha reunido copiosos materiales, que mas adelante servirán para formar el censo general. Sus esfuerzos han despertado el gusto por esta ciencia, muy poco cultivada entre nosotros.

La *sociedad de mejoras materiales* ha hecho algu-

nos trabajos apreciables, y se ocupa en promover los adelantos del pais.

El *Ateneo*, asociacion literaria á que perteneció lo mas distinguido de los hombres instruidos de México, está hoy olvidado.

Las demas sociedades, como la de San Juan de Letran, el Liceo Hidalgo, &c., han corrido la misma suerte del Ateneo, y están cerradas por falta de perseverancia.

Bibliotecas.

Las públicas en la ciudad son dos, la de la catedral y la de la universidad.

Biblioteca de catedral: se compone de la que para su uso particular habia reunido el Sr. D. Luis Torres, chantre de la iglesia metropolitana, quien habiendo muerto en 29 de octubre de 1756 la dejó á sus dos sobrinos D. Luis y D. Cayetano Torres. A la muerte del Sr. D. Luis, conforme á las disposiciones de su tio y de su hermano, hizo donacion de los libros acopiados por los tres á la santa iglesia catedral para establecer una biblioteca pública con mas 20,000 ps. para construccion del edificio y manutencion de los dependientes. Esto pasaba en 1788, comenzando á disfrutar la ciudad luego que en el costado de la catedral quedó concluida la casa correspondiente. Cuenta 12,295 volúmenes y 131 de manuscritos, distribuidos en 88 estantes de buena construccion.

Biblioteca de la universidad: es pequeña, pues solo cuenta 3,410 volúmenes que versan la mayor parte sobre ciencias eclesiásticas.

Las órdenes monásticas y los colegios tienen tambien bibliotecas, aunque no son públicas, y en algunas de ellas se han encontrado preciosidades históricas, perdidas de pronto para nosotros, porque han pasado á Europa. De las bibliotecas de esta clase son dignas de mencionarse la del colegio de San Ildefonso con unos 6,000 volúmenes; la del colegio de San Gregorio, una de las mejores con 5,461; la de San Juan de Letran con 12,161.

Entre los particulares abundan colecciones de libros desde 200 hasta 8,000 volúmenes, pudiendo asegurarse que en toda la América española no hay nacion alguna en que se encuentren tan ricas y selectas colecciones de libros y de instrumentos para el estudio de las ciencias. Entre las colecciones de esta clase es preciso no olvidar las de los Sres. D. José Fernando Ramirez, D. Bernardo Couto, D. José María Andrade y D. Joaquin García Icazbalceta, preciosa en manuscritos y en obras relativas á la historia de México.

Pondremos tambien aquí el museo de antigüedades y el jardin botánico que contiene algunas plantas curiosas y raras, y aun de los mejores ejemplares del Macpacxochitl ó Arbol de las Manitas.

Universidad.

Fué erigida por el emperador Cárlos V, por real cédula de 21 de setiembre de 1551. El año siguiente tuvo principio en México, y se estableció, segun la respetable opinion de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, "en la casa que formando una torre, hace esquina á la calle arzobispal y á la del Reloj, con ventanas al Occidente y al Mediodía, perteneciente no sé si a D.ª Catalina Montaño.... ó a Juan Martinez Guerrero: poseelas hoy en vínculo de mayorazgo D. Gabriel Guerrero." Hácia 1561 existia en una finca del hospital de Jesus, y despues se colocó en el lugar donde ahora se encuentra, y cuyo terreno hacia parte de la casa nueva de Motecuzoma. Como la Universidad adquirió ese terreno, lo dice el Sr. Alaman en sus disertaciones.

"A su regreso á México en el mismo año de 1562, trató D. Martin Cortés de aprovechar el terreno que le habia quedado al otro lado de la acequia, en donde está la Universidad y plaza del Volador, que como hemos visto, se escluyó espresamente de lo vendido al gobierno con el palacio, y al efecto empezó á edificar en él, á lo que se opuso el fiscal Dr. Sedeño, fundando su oposicion, en que por ser el palacio una casa fuerte en que se guardaba la artillería, armas y municiones, y residiendo allí el virey y oidores, estando en el mismo edificio las cajas y demas oficinas pertenecientes á la real hacienda, no se podia permitir construir casas en sus inmediaciones, porque dominado por éstas, impedirian su defensa, y le quitarian el ornato y autoridad que como casas reales debia tener; por lo que haciendo el denuncio de obra nueva, pidió se mandase suspender la que se habia comenzado. Así se decretó por la audiencia en 3 de junio de 1563, contra lo que representó el marques D. Martin, alegando que el terreno que se reservó en la venta del palacio, no habia quedado afecto á servidumbre alguna con respecto á éste, y que tanto el mismo D. Martin como su padre, habian estado siempre en posesion de hacer de él el uso que creian oportuno: que por esto D. Fernando lo habia hecho cercar con paredes altas y construido allí unas casas, en que se alojaban los indios de Cuyoacan, que eran de su señorío, cuando venian á la ciudad á servirle, y que estas casas son las que trataba de reedificar, por lo que no podia tener lugar el denuncio de obra nueva: que ademas se debia tener presente para no causarle este perjuicio, que el precio en que vendió el palacio habia sido muy inferior á su valor, el cual escedia en mas de ciento y cincuenta mil pesos de oro de minas á la suma que por él se le pagó. Estas razones eran tan concluyentes, que la audiencia, por auto de 24 de setiembre del mismo año, mandó alzar la órden de suspension; pero habiendo sobrevenido tres años despues la prision y traslacion á España de D. Martin y su familia, á causa de la conspiracion de que fué acusado, sus bienes fueron secuestrados y todo quedó suspenso con respecto á los edificios proyectados.

"Absuelto en la causa que se le formó, y restituido en la posesion de sus bienes, se obligó á hacer un préstamo de cien mil ducados por seis años, para atender á las urgencias de la corona, cuya suma para su reintegro se le libró sobre las rentas de este reino, y para que pudiese de pronto exhi-

birla, se le facultó, por cédula de 7 de mayo de 1575, para que de los bienes del mayorazgo que fuesen de menor aprovechamiento, pudiese vender hasta la cantidad de cuarenta mil ducados. Intentó entonces vender los solares en que antes habia tratado de edificar, y habiéndose opuesto nuevamente la audiencia, ocurrió al rey, que mandó se le informase en real cédula de 4 de junio de 1582, fecha en Lisboa, adonde habia ido Felipe II para hacerse reconocer por rey de Portugal, cuyo reino acababa de someter el duque de Alba. La audiencia, en el informe que dió en 5 de noviembre de aquel año, insistió en las mismas razones alegadas por el fiscal Sedeño, agregando que el terreno de que se trataba, caia "en frente del cuarto principal de las casas reales y ventanaje de ellas, donde están las salas y acuerdo de la audiencia y aposentos de las armas:" por donde se ve que la distribucion del palacio se varió cuando se le dió mayor estension, pues en el tiempo á que este informe se contrae, la audiencia ocupaba lo que despues se destinó á habitacion de los vireyes, y la audiencia con sus oficinas ocupó despues la parte del centro del edificio. La audiencia en el mencionado informe, para salvar estos inconvenientes, sin perjuicio de los derechos del marques del Valle, propone que de los nueve solares y un tercio que formaban aquel terreno, se le permitiese al marques edificar ó vender los cuatro últimos que estaban enfrente de la huerta del palacio, y se le comprasen los cinco y un tercio restantes, para que quedasen para plaza en lo que correspondia al cuarto ó habitacion principal del mismo palacio.

"Sin recibirse la resolucion sobre este punto, se presentó á la audiencia en 24 de mayo de 1584, el Dr. Sanchez de Paredes, oidor y rector de la universidad, esponiendo que habiendo visto todos los sitios á propósito para edificar las casas para las escuelas de la Universidad, ninguno le parecia tan conveniente como los solares que el marques del Valle tenia en la plazuela del Volador (esta es la primera vez que se le da este nombre), y que estando el marques autorizado para venderlos por la licencia real que tenia, pedia se destinasen para aquel objeto los cuatro que la audiencia habia propuesto se vendiesen, pagándolos segun el avalúo que de ellos se hiciese. La audiencia lo mandó así, sin oir al marques, cuyo apoderado y administrador de sus bienes, Guillen Peraza de Ayala, se opuso á tal disposicion, fundándose en que estaba pendiente la resolucion sobre lo que habia de hacerse con estos solares, en virtud del informe que el rey habia pedido á la audiencia y ésta habia dado: que aunque se habia facultado al marques para vender parte de sus bienes, en cuya virtud habia tratado de vender estos solares, esta facultad era discrecional y no forzosa, y que no se debia considerar subsistente, puesto que habia tenido por objeto el préstamo de cien mil ducados, que se completó sin haber tenido que vender fincas ningunas; y por último, que no habia necesidad de este sitio para el edificio de la Universidad, pues que se le habia dado á ésta con él mismo objeto de edificar las escuelas, el que ocupó la casa de Alonso de Avila Alvarado, mandada derribar por sentencia judicial, el cual estaba en el mejor paraje de la ciudad, "entre la catedral y el palacio arzobispal." Agrega otra razon que da idea del gran concurso de estudiantes que habia entonces en las aulas de la Universidad, y del estrépito de sus disputas y actos literarios, y es el inconveniente que resultaria para las salas de la audiencia, situadas en aquel costado del palacio, por el ruido causado por tal vecindad.

"No obstante estas razones, á que no tuvo que oponer el rector en su respuesta otras que la conveniencia pública que resultaba de poner allí la Universidad, la audiencia por su auto de 1.° de junio de 1584, decretó que se estuviese á lo mandado, y habiéndose procedido al avalúo de los cuatro solares, se apreciaron éstos por los peritos en quinientos pesos cada uno. Siguió el pleito y al mismo tiempo la obra, cuya construccion dirigió el arquitecto, ó como entonces se decia, el maestro de cantería, Melchor de Avila; pero habiendo obtenido el marques del Valle dos cédulas reales, la una fecha en Madrid en 18 de enero de 1585, declarando que podia libremente edificar en los solares disputados, ó que si la audiencia hallaba necesario para la seguridad y ornato del palacio que quedase libre aquel terreno, se comprase si se habia dado por el rey facultad para ello; y la otra en Poblete, célebre monasterio de benedictinos, en que estaban enterrados los reyes de Aragon, en 21 de abril del mismo año, en que se manda llevar al consejo de Indias los autos que se seguian con la Universidad, quedando las cosas en el estado en que estuviesen hasta la resolucion del consejo, hubo de cesar la obra.

"Permaneció ésta suspensa hasta que el domingo 9 de julio de 1589 se cayó el edificio en que estaban las aulas, con lo que el rector, Dr. Sancho Sanchez de Muñon y el claustro ocurrieron á la audiencia esponiendo, que en consecuencia de este suceso no habia en donde tener las clases, y pidiendo se proveyese lo conveniente. Aunque en los autos no consta lo que se dispuso, parece que se señaló provisionalmente la casa del marques del Valle en el Empedradillo, pues que el Dr. Villanueva Zapata, abogado de la casa, se presentó á la misma audiencia quejándose de que se le habia quitado la habitacion que como tal abogado de la casa tenia en ella, para poner las escuelas, y sin hacer variaciones en lo dispuesto acerca de esto, se le señaló otra habitacion; y para que la Universidad tuviese definitivamente edificio propio, el virey, marques de Villamaurique, teniendo en consideracion que en el que estaba comenzando se habia gastado ya mucha suma de dinero, una parte del cual habia sido de la real hacienda; que por lo adelantado que estaba la obra, no se le podia ya dar otro destino á lo edificado, y que "á causa tambien de la mucha gente que concurre á oir las dichas ciencias (las que se enseñaban en las cátedras ya establecidas en la Universidad y en las otras que se habian de erigir, segun lo mandado por el rey) conviene y es muy necesario que la obra se continúe,

prosiga y acabe," mandó que así se hiciera, no obstante haberse remitido los autos al consejo, previniendo en su decreto de 18 de agosto de 1589, "que los generales, aposentos y demas edificios que se hubiesen de hacer, fuesen de un solo piso y sin esceder de la altura de las paredes que cercaban la huerta del palacio, y que por ningun motivo ni en ningun tiempo se pudiese levantar el segundo piso sin licencia del rey ó del virey en su nombre," dejando á salvo los derechos del marques del Valle en cuanto al aprecio y valor de los cuatro solares.

"La cuestion desde entonces se redujo á este solo punto, y nombrados por la audiencia los peritos avaluadores, fijaron en dos mil pesos el valor de cada solar, lo que importó el total de ocho mil pesos en el todo, no obstante la oposicion que la Universidad hizo teniendo por exorbitante el precio, en atencion á que cuando se comenzó el edificio, aquel era un pantano abandonado, que no servia mas que de muladar para arrojar en él la basura de toda la vecindad; lo que era en mucho perjuicio del palacio, cuya habitacion principal caia enfrente, y redundaba en mucha fealdad de un paraje tan público y principal. Hízose, pues, dueña la Universidad de aquel terreno; y si en todo este negocio se echa de ver la parcialidad con que en su favor procedió la audiencia, no puede desconocerse que ésta fué movida del muy plausible objeto de fomentar la instruccion pública, siendo no menos laudables las consideraciones que decidieron al virey, marques de Villamanrique, para la resolucion definitiva que con el mismo fin tomó. En el trascurso del tiempo se levantó el segundo piso, se adornó la sala del general en el reinado de Cárlos II, y se renovó casi del todo el edificio en el de Cárlos III, segun se refiere en el prólogo de las constituciones de la misma Universidad."

En ellas se encuentra tambien la descripcion de cómo quedó el edificio despues de reparado. Se halla al lado oriental de la plaza del mercado, antes del Volador; la fachada es sencilla y sin adornos, aunque en 1776 ostentaba una portada de 14 varas de ancho y 25 de altura, de estípites ó escapos de órden compuesto, contrapilastras anudadas llenas de molduras: tenia tres cuerpos; en el primero estaban las estatuas del derecho civil y de la medicina, y tallada de mediorelieve la filosofia; en el segundo la teología y el derecho canónico, y en el tercero, bajo el escudo de las armas reales, un óvalo con el busto de Carlos III, y á sus lados Cárlos I y Cárlos II. El patio tiene 45 varas de largo y 39 de ancho, perfectamente enlosado, y en derredor se levantan 28 columnas recibiendo 36 arcos de órden dórico. En la parte del Poniente queda la capilla, de 30 varas de longitud y 9 de latitud, cubierta con tres bóvedas. El general está en la parte del Sur con 43 varas de largo y 10 de ancho, muy bien adornado para su objeto. La escalera de buena construccion; tiene en la caja 13 varas de largo y 9½ de ancho; su entrada son dos arcos que cargan sobre pilastras de cantería labrada, de órden compuesto, uniéndose en el medio sin coluna; tiene nueve bóvedas planas aristas, con sus mesetas, formando un heptágono: los pasamanos son de fierro, y el muro de la pared está cubierto con un gran lienzo, con los patronos y doctores, de algun mérito. A la izquierda de la escalera que desemboca á los corredores altos iguales á los del piso inferior, quedaba la sala destinada para despacho rectoral, y á la derecha seguian las aulas de las facultades que se enseñaban, que eran retórica, filosofía, matemáticas medicina, leyes, cánones y teología. El lado del Poniente lo llenaba la sala de claustros, de 27 varas de longitud, con una portada caprichosa: sobre el aula mayor estaba la biblioteca compuesta de 3.410 volúmenes y de algunos instrumentos matemáticos y quirúrgicos.

Hoy en la parte superior se encuentran situados el Ateneo y el Museo.

En toda la época que duró su esplendor á la Universidad, produjo hombres insignes en todos ramos, y la enseñanza que prodigó sirvió de mucho para el adelanto del pais. Mas como todas las cosas humanas, con el curso del tiempo ha ido decayendo, y hace veinticinco años ya no era mucha su importancia. Sin embargo, aun subsistian las cátedras; pero en 1833 fué suprimida, y aunque al año siguiente se restableció, quedó ya solo para dar los grados, sin que sirviese como antes para las lecciones de todas las facultades. De aquí ha provenido que el edificio se ha destinado á mil objetos diversos: sirve el general para las elecciones, para los actos, para los grados, para exámenes de abogados y de médicos, para juntas patrióticas y aun para reuniones populares en que la escalera ha hecho veces de tribuna. Cuando en 1845 se dispuso celebrar con discursos cívicos la noche del 15 de setiembre, el general fué designado para este objeto, y sirvió hasta que se acordó celebrar esa fiesta en el teatro. En suma, la Universidad servia para todo, menos para que en ella se enseñaran las ciencias. Hoy ha recibido nueva forma por el plan de estudios de 19 de diciembre de 1854.

San Ildefonso.

En un libro manuscrito he encontrado la relacion que sigue, formada con los datos del P. Florencia y de la Historia de la Provincia de la Compañía de Jesus de Nueva España, por el P. Andres de Rivas.

"El colegio real de San Ildefonso cuenta su antigüedad desde el dia 6 de setiembre del año de 1573, fundado en los papeles de su archivo, de los cuales consta, que instado el P. Pedro Sanchez, primer provincial de la Compañía de Jesus en esta Nueva España, de los vecinos de México, para que abriese escuelas de latinidad, determinó ejecutarlo, y para afianzar los estudios, pensó desde luego en la fundacion de un colegio de estudiantes seglares. Habiendo citado y juntado á siete republicanos ricos, que fueron D. García de Albornoz, el Dr. Pedro Lope, Juan de Avendaño, en nombre de D.ª Catarina de Avendaño, viuda de Martin de Ayanguren, Alonso Dominguez, Alonso Jimenez, Francisco Perez del Castillo, y Melchor de

Valdes, les propuso su intento, y persuadió á la dotacion de algunas becas para la subsistencia del colegio, cuya provision quedase en ellos como patronos. Aceptáronlo, y desde luego dotaron cada uno una beca, y el último dos, que en todo fueron ocho, y con prévia licencia del Sr. virey D. Martin Enriquez, dada en 12 de agosto de 1573, convocó á los dichos fundadores, y en 6 de setiembre del mismo año hicieron la ereccion y fundacion del colegio, bajo la advocacion de S. Pedro y S. Pablo, como consta de un libro viejo que se guardaba en el de San Ildefonso, cuyo título es: *Libro de hacienda del colegio de los gloriosos, y bienaventurados Apóstoles S. Pedro y S. Pablo, en que está la razon de su fundacion y fundadores.* Y en el mismo dia determinaron el hábito que habian de traer los colegiales, que eran de buriel ó paño azul oscuro, becas de paño morado, mangas de anascote negro, y para dentro de casa chamarras pardas, y los fundadores pidieron al padre provincial les cediese una casa que tenia en el sitio donde hoy está el colegio del Rosario, en que estaban algunos estudiantes convictores, ó á pupilo, ínterin que se fabricaba el colegio, lo que con efecto les concedió con la condicion de que pagasen 1.000 pesos anuales para mantener estudiantes pobres, y que viviesen juntos éstos, y los convictores con los colegiales; así estuvieron dos años, hasta que los fundadores compraron la casa contigua á la antecedente donde se puso el colegio de San Pedro y San Pablo, cuya direccion y gobierno quedó á cargo de dicho padre provincial. Hecho esto, cada uno nombró su colegial, y todos nombraron por primer mayordomo del colegio á Juan de Hermosa, y habiéndose juntado el dia 1.° de noviembre del mismo año, cada uno presentó su nombramiento. Sortearon entre los ocho las antigüedades que salieron en esta forma: Gaspar de Valdes, hijo menor de Melchor de Valdes; Baltasar de Valdes, hijo mayor del mismo; Luis del Castillo, hijo de Francisco Perez del Castillo; Juan de Ayanguren, presentado por Juan de Avendaño; Baltasar de Castro, presentado por D. García Albornoz; Agustin de Leon, hijo de Alonso Jimenez; Baltasar Dominguez, hijo de Alonso Dominguez; y el hijo segundo del Dr. Pedro Lopez, que no se halló allí, ni llegó á entrar, porque á los ocho dias traspasó su padre el derecho de patronato en Martin Cano, cuyo hijo, llamado Agustin Cano, entró á ocupar el lugar octavo. Estos consta haber sido los primeros colegiales, los cuales con sus patronos bajaron luego á la iglesia donde les dijo la misa el padre provincial, despues de la cual bendijo los vestidos, y se los vistió, y de allí fueron en comunidad á presentarse á los señores vireyes y arzobispo.

"Señalaron al mismo tiempo de la ereccion el número de los colegiales que debia haber, y le fijaron en treinta becas, y con efecto, luego hubo muchos que se ofrecieron á dotarlas, de suerte que en 5 de mayo de 1575, se completó este número de becas dotadas, y la renta de 42.000 pesos impuesta para la manutencion de los treinta colegiales.

"Fundado el colegio, y en posesion ya de sus becas los ocho primitivos colegiales en 1.° de noviembre de 1573, quedaron como he dicho al cuidado del padre provincial de la Compañía, hasta que el dia 9 de marzo del de 1574, juntos los patronos, y con ellos dicho padre provincial, nombraron por primer rector al Lic. Gerónimo Lopez Ponce, clérigo presbítero, con 100 pesos de salario, á que el año siguiente en 7 de marzo añadieron otros 150, y obtuvo el rectorado hasta 5 de enero de 1577 que lo renunció para entrarse en la Compañía.

"Con este motivo los patronos pidieron al padre provincial que, haciéndose cargo del gobierno del colegio nombrase rector jesuita para él, en lo que no quiso consentir hasta que viniese el P. Juan de la Plaza, que venia de visitador de la Provincia, y resolviese lo que tuviese por conveniente. Con esto pensaron en poner rector clérigo, y con consulta del mismo padre provincial nombraron al Lic. Felipe Osorio por segundo rector hasta 2 de marzo del de 1578, en que volviendo los patronos á instar para que los jesuitas se hiciesen cargo del gobierno y nombrasen rector religioso, lo aceptaron, dejando á los patronos el derecho de nombrar colegiales en sus respectivas becas, y fué nombrado por primer rector jesuita el P. Vincencio Lanuci, italiano, que lo gobernó poco mas de un año y le succedió el P. Alonso Ruiz.

"Viendo los buenos principios de este colegio, y del de Santa María de todos Santos, que algunos años antes estaba ya fundado, y el aprovechamiento de los colegiales, todos deseaban que sus hijos lo fuesen; y no habiendo cabimento en estos colegios, porque el de todos Santos solo tenia doce becas y este de San Pedro y San Pablo treinta, fundó el P. Pedro Sanchez en los años siguientes de 1575 y de 1576 otros dos colegios con el título de Seminarios de Convictores ó porcionistas, el uno en una casa contigua á su iglesia de San Gregorio bajo la misma advocacion, y el otro bajo la advocacion de San Bernardo en la casa en que hasta entonces habia estado el de San Pedro y San Pablo, y al principio servia, como he dicho, para algunos estudiantes que estaban á pupilo, que hasta este tiempo no tuvo nombre de colegio, y hoy es conocido por el de el Rosario, como diré despues, y en breve tiempo se llenaron de colegiales, de suerte que el año de 1578 pasaban de trescientos.

"Este mismo año acababa de venir de visitador el P. Juan de la Plaza, á quien los fundadores de este colegio de San Pedro y San Pablo notificaron desbaratase los otros colegios que habia fundado el P. Sanchez, ó les volviese la administracion del suyo. Hallándose inconvenientes el P. Plaza para deshacer los otros colegios, tuvo por mejor de volverles el suyo, de cuyo gobierno volvieron á encargarse los patronos; y sabiendo el virey D. Martin Enriquez, mandó que un oidor presidiese las juntas que hiciesen los patronos para el gobierno del colegio, y nombró al Dr. Hernando de Robles, quien despues de haber asistido á varias juntas, y viendo lo que perdia el colegio en este modo de gobierno, los citó para una el dia 1.° de agosto del año de 1581, en que las propuso todos los inconvenientes

y daños que se seguian, y la necesidad que habia de tomar una séria y juiciosa providencia para proveer á la doctrina, direccion y gobierno de sus colegiales. A mayor número de votos se resolvió volver á encargarlo á los jesuitas del mismo modo que antes estaba, con lo que el oidor ocurrió á la audiencia, que proveyó un auto acordado á 8 del mismo mes, por el cual encomendó el gobierno de este colegio á los jesuitas en la forma que antes habia estado, quedando en los patronos el derecho para nombrar y presentar sugetos en sus respectivas colegiaturas. A dos de los patronos, que fueron el Dr. Pedro Lopez y Alvaro de Figueroa, mandó que en consorcio del oidor D. Hernando de Robles, hiciesen las constituciones convenientes como se les habia encargado por la junta que habia tenido en 22 de noviembre del año de 1580. Mandó que el rector que fuese de la Compañía lo fuese del colegio, en el que nombrasen un vicerector que asistiese siempre en él. Aceptaron los jesuitas, y el P. Pedro Diaz, que era actual rector, nombró por su vicerector en el colegio al Lic. Bernabé Sanchez de Betanzos, que habia estado supliendo el oficio desde que lo dejó el P. Alonso Ruiz. En 18 de octubre del año siguiente de 1582, se entregaron, leyeron y aprobaron las constituciones que formaron los comisarios nombrados, y en todas son veintitres, y en ellas se permite que entre los colegiales se admitan convictores ó porcionistas, que vistan el mismo hábito, con solo la diferencia de no traer rosca en la beca, ni tengan voto en las cosas del gobierno del colegio.

"Este mismo año de 1582, tuvieron los jesuitas órden de su general para desbaratar los dos seminarios que habian fundado y reducirlos á uno, que con efecto lo ejecutaron, dejando el de San Gregorio para escuelas de instruccion y doctrinas de indios; y poniendo los colegiales en el de San Bernardo, bajo el título de Seminario, con la advocacion de San Ildefonso, contiguo al de San Pedro y San Pablo, como se ha dicho, dividieron la vivienda de los colegiales en dos salas, con el título de San Gregorio y San Bernardo, en memoria de los dos colegios.

"Este de San Pedro y San Pablo continuó al gobierno y cuidado de los jesuitas, que despues del Lic. Betanzos pusieron vicerectores jesuitas, con el nombre de rectores hasta 30 de julio de 1588, en que el P. Antonio de Mendoza propuso á los patronos que tenia una órden de su general, por la cual le mandaba, que sin ciertas condiciones no continuase la compañía en el gobierno del colegio. No habiendo convenido en ella los patronos, el P. Juan de Loaysa, que se hallaba de rector, les entregó el colegio por órden de su provincial, y volvió á gobernarse por rector clérigo que nombraron, y fué el Lic. Francisco Nuñez que se hallaba de capellan del colegio, y así permaneció hasta el año de 1612 al gobierno de rector clérigo que nombraban los patronos, y un oidor de superintendente ó juez conservador, que lo fueron los doctores Villagra y Quesada, pues aunque desde el de 1590 tentaron varias veces que volviesen los jesuitas á hacerse cargo de su gobierno, nunca pudo haber ajuste entre los unos y los otros, con lo que se menoscabaron mucho las rentas y se perdieron muchos principales por la mala administracion. Habiendo muchos de los patronos cedido su derecho en el rey, mandó el marques de Montes Claros, que de las rentas que se fuesen cobrando se pagase el principal á los que no habian cedido en el rey su derecho y quedase la provision y presentacion de todas las colegiaturas á favor de su majestad, como se ejecutó, y así se dió cuenta al rey por el real acuerdo; y en vista de su representacion vino cédula fecha en Madrid, á 29 mayo de 1612, en que el rey encarga el gobierno absoluto del colegio de San Pedro y San Pablo á los jesuitas, reservando en sí y en sus vireyes la provision de las becas, y manda á los padres se hagan cargo del gobierno del colegio, uniendo á él el seminario de San Ildefonso, y á la audiencia ponga en posesion á los padres, como con efecto se ejecutó, y la tomaron los PP. Nicolas de Anaya y Gerónimo Ramirez, que se tituló entonces rector de los colegios de San Pedro y San Pablo y San Ildefonso, hasta que por otra cédula del año de 1618 mandó el rey que fuese un solo colegio bajo la advocacion de San Ildefonso, y le erigió en colegio real, concediéndole todas las preeminencias que al de San Martin de Lima. Desde entonces los colegiales que el rey provee llevan la beca verde, con rosca, para diferenciarse de los demas que son convictores ó porcionistas que la llevan morada, y se estudiaba en él filosofía, teología y derechos, habiendo dado insignes sugetos en todas facultades,

"Su fábrica es de las mas suntuosas de la ciudad. El P. Cristóbal de Escobar y Llamas, que fué muchos años su rector, se empeñó en levantar desde los cimientos un hermoso edificio. Consiguiólo, en efecto, dedicando la capilla y general en el mes de diciembre de 1739 con dos actos mayores, que defendieron D. Cayetano de Torres, natural de Panamá en el reino del Perú, y D. Francisco Javier de Gamboa, entonces colegiales, y despues, por el año de 1755, el primero, prebendado de esta santa iglesia, y el segundo abogado insigne de esta real audiencia. El resto de la obra se continuó por los años siguientes, siendo rectores los PP. José Carrillo y José de Utrera, que lo concluyó el año de 1749.

"Contiguo á éste se halla el que llaman del Rosario, y era el antiguo seminario, que se llamó primero San Bernardo y despues San Ildefonso. En él moraban los estudiantes gramáticos al cuidado de otro jesuita, aunque sujetos al rector de San Ildefonso. Ambos colegios componian un seminario, que aunque con distintas puertas á la calle, se comunicaban ambos interiormente. Para diferenciarse á los gramáticos, tenian la beca azul del mismo color del manto, y se llamó colegio del Rosario, porque sobre la puerta que mira á la calle, habia una imágen de Nuestra Señora del Rosario, de bulto, que colocó á impulso de su devocion el P. Pedro Zorrilla. Siendo rector éste mismo, reedificó dicho colegio del Rosario el año de 1700. Despues de la espatriacion entraron presbíteros seculares á

regir y enseñar la numerosa juventud de convictores que acude á ser instruida en la gramática, filosofía, teología y ambos derechos."

Para las noticias posteriores, véase el artículo en este Diccionario.

San Juan de Letran.

El principio de este establecimiento, uno de los mejores que hoy tiene la ciudad, se cuenta desde 1529, en que el religioso lego franciscano Fr. Pedro de Sante estableció allí una escuela para enseñar la doctrina á los muchachos indios de la ciudad. La historia y progresos constan en el artículo respectivo.

Minería.

El colegio de este nombre en su parte material tan importante y hermoso, cuanto en su parte científica útil y aventajado, admira á los viajeros que han llevado su fama fuera del pais, y causa gusto de verle aun á los que estamos acostumbrados todos los dias á contemplarle.

"En 14 de setiembre de 1791 fué comisionado el director de dicho establecimiento para que arreglase la compra del solar que existia en la esquina de la calle de Santa Teresa; y no pudiendo conseguirlo, consultó en 13 de noviembre el en que ahora se halla el colegio, y era entonces conocido bajo el nombre de Casa de los Mascarones ó de Nilpantongo. Dió el tribunal conocimiento de todo al virey, con fecha del dia 15 inmediato, y en la del 23 obtuvo con la superior aprobacion el permiso necesario para que se hicieran los planos correspondientes.

"En 14 de Marzo de 1793 fué otorgada la escritura de venta del sitio, y en 21 se puso en posesion al comprador, bajo la inteligencia de que los productos anuales por arrendamiento de las viviendas, fueron calculados en aquel dia en 1.468 pesos.

"Con la mira de evitar el cuantioso gasto que exigia la construccion del edificio, el tribunal pretendió se colocara el colegio en el de San Pedro y San Pablo, ó en la casa del ex-mariscal de Castilla; pero no pudiendo adoptarse tales arbitrios, dispuso en 31 de enero de 1797 que se emprendiese la obra, la cual se calificó en 6 de febrero por la junta general de mineros, indispensable para ahorrar los 1.200 pesos que cada año se pagaban de réditos por 24.000 que se reconocian á la academia de San Cárlos, como resto del importe de la compra del sitio, los 300 que se satisfacian por la renta de la casa agregada á la del Hospicio, y las considerables sumas que se gastaban en los reparos de ambas, sin provecho de fondos ni comodidad de los alumnos, previniendo igualmente que se procediese á la formacion de otros planos y á calcular los costos respectivos.

"El 16 de marzo se presentó a la junta de consultores el proyecto de D. Manuel Tolsa, quien hacia subir la suma de los presupuestos á 217.617 pesos 3 reales. Por unanimidad de votos se acordó que se diese principio á la obra: nombró á Tolsa director de ella con 2.000 pesos anuales de honorario, y de administrador al maestro de dibujo D. Esteban Gonzalez con 1.200 pesos: y comenzó en efecto el dia 22; pero como de seguirse la fábrica bajo las bases fijadas en aquellos planos no le quedaba mas que un piso alto, ordenó en 2 de junio que se variasen, se pusiesen entresuelos y se alquilasen las accesorias.

"Presentados en 27 del mismo los nuevos planos de Tolsa y Gonzalez, fueron aprobados los del primero; mas no encontrándose en los datos registrados para la informacion de este artículo noticia alguna de la cantidad á que ascendian los últimos presupuestos, es por ahora imposible publicarla. Se suspendieron los trabajos en 25 de noviembre: se continuaron en 6 de mayo de 1799, y cesaron en 3 de abril de 1813, segun aparece de las memorias de la obra material.

"El importe de ellos sube á 904.976 pesos, 7 reales, y el de las partidas relativas constantes, en el estado que se acompaña, deducido por el tiempo del tribunal, de los generales presentados á las juntas de mineros, que comprenden desde 13 de enero de 1777, hasta 31 de mayo de 1826, asciende á 937.167 pesos, 5 reales, 11 granos, sin que en esta cantidad se incluya la invertida en reparaciones hechas á la obra desde el año de 1814 hasta el dia de la estincion de aquel cuerpo, por hallarse confundida en la data de gastos ordinarios. La diferencia de 32.193 pesos, 6 reales, 11 granos que resulta de la comparacion entre una y otra suma, debe con probabilidad originarse de algunos pagos hechos directamente por el tribunal, que no pudieron cargar en las memorias de los respectivos administradores.

"El costo de la obra, admitido por tradicion entre los dependientes del tribunal, llega á 1.500.000 pesos; pero ya se ve que no aparece una suma semejante de los documentos examinados, pudiendo inferirse que tal vez en aquel cómputo se consideraron las erogaciones de todas clases que reportó el fondo del colegio hasta cierta fecha determinada que hoy no se conoce, y cuya ignorancia produce tambien la de la base del cálculo que ha servido á mantener el error.

"Vistas diversas cuentas de la mayordomía del seminario, resultan consideradas en ellas varias cantidades empleadas en la reparacion desde el año de 1816, las cuales montan hasta el dia en que se estinguió el tribunal, á 30.348 pesos, 4 reales, 9 granos; y aunque el director la habia consultado en 30 de setiembre de 1813, porque el edificio, que ya estaba habitado por los alumnos, conforme á lo que dispuso el tribunal en 28 de marzo de 1811, amenazaba ruina a causa de una grande cuarteadura que la escalera principal tenia en uno de sus ángulos, es probable que los trabajos no tuvieron principio sino en el año en que empieza la misma mayordomía á datarse las cantidades que de su caja salieron con aquel motivo.

"Parece, pues, consiguiente que el importe de ellos aumente el de las obras, y rebaje el de los otros gastos, y entonces el primero llega á 967.516 pe-

sos, 2 reales, 8 granos, quedando reducido el segundo á 889.125 pesos, 2 reales, 6 granos.

"Si á la cantidad invertida en obras se añade la de 176.712 pesos, 5 reales, 5 granos que valen las reparaciones hechas en tiempo del establecimiento, la total suma de aquellas sube á 1.144,229 pesos, 1 grano, siendo de ella gastados 207.061 pesos, 2 reales, 2 granos en reedificios; 30.348 pesos, 4 reales, 9 granos por el tribunal, y 176.712 pesos, 5 reales, 5 granos por el establecimiento.

"Varios arquitectos se consultaron con el fin de reparar el edificio, entre otros D. Joaquin Heredia y D. José Agustin Paz, quienes, en 25 de marzo de 1824 presupuestaron la obra en 400.000 pesos, proponiendo tambien otra en 120.000, pero bajo cuya hipótesis debia quedar desfigurado y perdiendo mucha parte de su hermosura y magnificencia.

"Cuando el establecimiento se encargó en 8 de enero de 1827 de todos los ramos de su administracion, el edificio se hallaba en estado de ruina peligroso, y que hizo indispensables distintas y urgentes composturas; pero en el año de 1830 tuvieron principio sin embargo, varios desplomes, algunas grandes cuarteaduras y fuertes crujidos que alarmaron, no solo á sus habitantes, sino á los de las casas vecinas, hasta el punto de que se promoviesen gestiones judiciales para el remedio, solicitándose indemnizaciones por el perjuicio sufrido y por el que pudiera ocasionarse en lo sucesivo.

"En tan aflictivas circunstancias nacieron diversos proyectos muy onerosos, como el de la demolicion del edificio, por el supuesto de que no podian erogarse las cuantiosas sumas que demandaban los reparos, mayormente cuando el deterioro habia hecho progresos considerables con el trascurso de los años.

"Afortunadamente se presentó al establecimiento Mr. Antonio Villard, ofreciendo hacer la reedificacion y conservar todas las formas de la fábrica. Calculada aquella en 97.435 pesos, se dió conocimiento al gobierno supremo en 9 de julio del mismo año, manifestándole la importancia y urgencia de la obra, y pidiéndole la autorizacion correspondiente para hacer las erogaciones necesarias; y en 4 de agosto siguiente contestó: *Que no se consideraba autorizado por la ley de* 20 *de mayo de* 1826 *para intervenir en los gastos de esta clase, y que podia el establecimiento tomar la resolucion conveniente, como inmediatamente encargado de atender á la conservacion del Seminario.*

"Apoyado, pues, en dicha respuesta, y mas que todo impelido por la imperiosa ley de la necesidad, el establecimiento dispuso la obra, que conservara el edificio y un grato recuerdo del hábil y atrevido arquitecto que la emprendió.

"El colegio de Minería se halla aislado en tres de sus lados: su fachada mira al N. en la calle de San Andres; uno al O. en el callejon de Bethlemitas, y otro al P. en el de la Condesa.

"El lado de O. tiene de longitud 108,61 varas: el del N. 107 varas, y el del P. 765 varas, ocupando todo el edificio una superficie de 10.835 varas cuadradas.

RESUMEN.

"Se compone el edificio de las partes que manifiesta la noticia siguiente:

"El piso bajo tiene 7 patios, 5 fuentes, 5 escaleras, 76 piezas: los entresuelos, 1 fuente, 4 escaleras, 75 piezas: el piso alto, 3 fuentes, 2 escaleras, 82 piezas: las azoteas, 2 fuentes, 2 escaleras, 5 piezas; siendo el total, 7 patios, 11 fuentes, 13 escaleras, 238 piezas."

ESCUELA DE MEDICINA.

La escuela nacional de cirugía debe su orígen á las cédulas de 7 de abril y 20 de mayo de 1768; segun ellas la enseñanza debia verificarse á imitacion de los colegios de Cádiz y de Barcelona, pero todo se redujo á dos catedráticos, uno con el título de primero y director, y el otro con el de segundo y director anatómico. Las cátedras se abrieron en el Hospital Real, y en 1826 era precisa la certificacion de la escuela para revalidarse de cirujanos, debiendo acreditarse el curso de cuatro años y haber aprovechado: en el mismo año habia matriculados 82 estudiantes.

Este pudiera llamarse el principio del establecimiento, sin que podamos añadir cosa alguna, por no habérsenos suministrado las noticias que pedimos: solo podremos añadir, que hoy es un colegio formal, situado en la ex-inquisicion, y que desde este año, 1855, ha comenzado á recibir alumnos internos.

SAN GREGORIO.

"El colegio de San Gregorio, situado Nordeste de la ciudad, contiguo al de San Pedro y San Pablo de los mismos religiosos jesuitas, le fundó el padre Pedro Sanchez, primer provincial, el año de 1575 en una casa contigua á la iglesia, que les fabricó el cacique de Tacuba, D. Antonio Cortés, bajo la misma advocacion de San Gregorio que tenia la iglesia, la cual por haberse techado en aquellos principios, de una especie de madera delgada y endeble que llaman los indios tejamanil, que es de lo que ellos techan á poca costa sus casas, que llaman jacales, dieron á esta iglesia el nombre de Xacalteopan, que quiere decir templo jacal; contiguo, pues, á esta iglesia fundó el P. Pedro Sanchez el colegio de San Gregorio en una de las casas que les habia dado Alonso de Villaseca para estudiantes convictores, ó porcionistas, instado de muchos vecinos que lo deseaban para sus hijos y parientes, viendo el aprovechamiento de los colegiales de San Pedro y San Pablo, poco antes fundados por direccion y al cuidado de los mismos padres, como diré cuando hable de su fundacion, y así luego se llenó este colegio de un gran número de colegiales, y duró hasta el año de 1582, en que los jesuitas tuvieron órden de su general para deshacer este colegio, y otro que habian fundado, bajo la advocacion de San Bernardo y reducirlos á

uno solo como lo hicieron, sacando de este de San Gregorio los colegiales y trasladándolos al de San Bernardo, que estaba contiguo al de colegiales llamado entonces San Pedro y San Pablo, y los dos San Gregorio y San Bernardo se hizo uno; pero mudada la advocacion porque desde entonces se llamó el colegio de San Ildefonso, y éste contiguo á la iglesia de Xaltepango, quedó para religiosos jesuitas destinado á la instruccion y enseñanza de los indios.

"Corre la iglesia de San Gregorio de Levante á Poniente; á éste viento el altar mayor y á éste la puerta principal que rara vez se abre, y su comunicacion regular es por otra que tiene al costado del Sur, y sale á la plaza que llaman de San Gregorio. La iglesia es de tres naves y de buena arquitectura: á la banda del Norte tiene una capilla dedicada á Nuestra Señora, con el título de la Santa Casa de Loreto, por las mismas medidas y tamaños que la original, donde está colocada una hermosa escultura de la Señora. Esta capilla tuvo su principio á instancias del padre Juan María de Salvatierra, quien deseoso de fabricarla, pidió á otro religioso hermano suyo del mismo nombre que se hallaba en Génova le enviase las medidas puntuales de la santa casa original de Loreto, y las cabezas de Nuestra Señora y el Niño, sacadas á imitacion de las que se veneran en ella, y luego que las tuvo, determinó fabricar dicha capilla en la iglesia del colegio de San Gregorio, señalando el sitio al fin de ella hácia el Oriente en la nave del lado de la epístola que es la del Norte, pero no teniendo caudal alguno para emprender la obra entendió que era voluntad de la Señora que él en persona lo mendigara, y puestas unas alforjas al hombro, salió pidiendo limosna por las calles; y aunque algunos sugetos caudalosos y entre ellos D. Juan José Retes, del Orden de Santiago, se ofrecia á costear enteramente la fábrica, no lo consintió el padre Salvatierra, sino que continuó á salir pidiendo por las calles, y fué tanto lo que recogió, que en breve tiempo se finalizó la obra, y se dedicó en 5 de enero del año de 1680. Así subsistió seis años, hasta que habiéndose hecho en la iglesia de San Gregorio un gran reedificio y renovacion, conociendo que estaba muy retirada determinó el padre Juan Bautista Zapata labrarla de nuevo, situándola en la misma iglesia, en la misma nave y frente de la puerta que mira al Sur, que es la que hoy subsiste, y acabada se dedicó en 12 de marzo de 1686, en la misma forma que hoy se ve. Despues el año de 1715 el contador de alcabalas D. Juan Antonio de Clavería, fabricó á su costo á espaldas del altar mayor un hermoso camarin, y así éste como la capilla están muy ricamente adornados, siendo el retablo del altar mayor, y todo el trono en que está la Señora de plata muy bien labrada, y enriquecido de muchas y esquisitas reliquias."

Despues de la espatriacion de los jesuitas tuvo este establecimiento diferentes formas, como se puede ver en este Diccionario, y hoy está de nuevo á cargo de los religiosos de la Compañía de Jesus.

Seminario.

El edificio en que está situado este colegio, junto á las oficinas de la sacristía mayor de la santa iglesia catedral, se comenzó con cuarenta mil pesos, que el capitan Diego de Serralde, vecino de la ciudad, dejó al intento, segun cláusula del testamento otorgado por D. Juan de la Cámara, dean, y el Lic. D. Luis Gomez de Leon, capellan de coro, como apoderados para testar, ante el escribano real Baltasar Morante, á 26 de abril de 1682: prosiguió la obra con los bienes de la misma testamentaría, y tuvo término con las contribuciones eclesiásticas aplicadas para rentas de la casa, segun lo dispuesto por el concilio de Trento y las órdenes del rey. Por cédula de 17 de setiembre de 1684 se previno al virey informara de los motivos por que no se habia solicitado la fundacion del Seminario que se pedia hubiera en México; y habiéndose dado el informe, y procedido á erigir el colegio, el rey aprobó lo hecho en cuanto al edificio y la fundacion, por real cédula de 21 de julio de 1691. En 30 de setiembre de 1693 se hizo el repartimiento de las cantidades con que deberian contribuir las rentas decimales, curatos, beneficios, doctrinas y hospitales; y por último el Illmo. Sr. arzobispo, el Sr. Dr. D. Francisco de Aguiar y Seyjas le dió constituciones á 1.° de octubre de 1697, reformadas por el ilustre señor venerable dean y cabildo sede vacante, el año de 1710.

El 26 de octubre de 1689 fué á ver el señor arzobispo el local para labrar el colegio, el 18 de noviembre se midió el sitio y se puso la primera piedra el 4 de diciembre. El 29 de diciembre de 1691 fué nombrado por primer rector al maestro de ceremonias Lic. D. Luis de Leon.

Colegio Militar.

Por disposicion de 23 de octubre de 1841, conformándose al art. 18 de la ley de 16 de noviembre de 1833, se situó en Chapultepec. Se le dieron ordenanzas en 20 de enero de 1842, formándose su reglamento en 24 de diciembre de 1853, publicado á 15 de marzo de 1854.

El colegio militar está destinado para formar los oficiales de todas armas en el ejército. Los alumnos son en número de doscientos, divididos en dos compañías, compuesta cada una de un capitan, dos tenientes, un sargento primero, cuatro segundos y ocho cabos; estas tres últimas clases de los alumnos, y divididas en cuatro escuadras. Tres son los periodos en que están divididos los estudios. El primero dura tres años, para que puedan servir los jóvenes en la infantería y caballería, y aprenden en él:

Doctrina cristiana.
Principios de Historia sagrada.
Aritmética.
Geometría.
Algebra, hasta ecuaciones de segundo grado.

Trigonometría rectilínea.
Topografia.
Ordenanza del ejército, hasta las obligaciones del capitan.
Ordenes generales para oficiales y leyes penales.
Táctica de infantería y caballería.
Fortificacion de campaña, ataque y defensa.
Nociones de la formacion de procesos y de la contabilidad de las compañías y cuerpos.
Nociones de geografia general.
Idem de historia antigua y moderna, principalmente de la de México.
Principios de gramática castellana.
Ortografia.
Frances.
Dibujo natural y de topografia.
Equitacion.
Esgrima.
Gimnasia.

El segundo periodo dura tambien tres años, y lo siguen los alumnos que tienen disposicion para las armas especiales, ascendiendo á subtenientes alumnos; estudian en él las siguientes materias:

Análisis geométrico.
Algebra trascendente.
Cálculo infinitesimal.
Trigonometría esférica.
Geometría descriptiva y subterránea.
Mecánica racional y aplicada.
Principios de fisica.
Nociones de química.
Aplicacion de la táctica al terreno, combinacion de las tres armas.
Fortificacion permanente, ataque y defensa de plazas, construccion de puentes, de minas, reconocimientos militares, castrametacion, artillería, ejercicios facultativos y prácticos.
Principios de historia militar.
Idem de estrategia.
Inglés.
Continuacion del dibujo.

El tercer periodo dura dos años, y en ellos se estudia:

Arquitectura civil é hidráulica.
Principios de astronomía.
Geodesia y topografia.
Ordenanza de ingenieros.
Dibujo y arquitectura.

El colegio militar está bien asistido; los jóvenes aprovechan bajo la direccion de buenos maestros, y nunca debe desatenderlo nuestro gobierno si quiere que en el ejército se encuentren oficiales instruidos, subordinados y pundonorosos.

Belen.

El colegio para niñas de San Miguel de Belen, cuenta su fundacion desde el año de 1683; está á cargo de la mitra y tiene anexa una casa de ejercicios espirituales para el público, fundada en 1808. (Véase el artículo.) La educacion dada allí es la mas propia para formar el corazon de las jóvenes en los principios de la religion y de una sana moral. En 1825 contaba ciento veintidos educandas.

Colegio de San Ignacio.

Debe su orígen al celo de algunos comerciantes vizcainos, y se puso la primera piedra del edificio el 31 de julio de 1734, habiendo costado la obra hasta 1852, incluyendo reparaciones y el costo de algunas oficinas, cerca de 2.000,000 de pesos. (Véase Colegio de San Ignacio.) Sus constituciones fueron aprobadas por cédulas de 1.° de setiembre de 1753, y 17 de julio de 1776, previniéndose que doce colegialas de virtud, ciencia y probidad, escogidas al intento, enseñen á las niñas las primeras letras. En 1826 habia seis piezas destinadas para amiga, y se instruia á mas de trescientas niñas en leer, escribir, doctrina cristiana, coser y bordar.

Colegio de Niñas.

Este colegio para nobles doncellas, fué fundado en 1548.

Academia nacional de San Cárlos.

Cuando el monarca español envió á México al hábil grabador D. Gerónimo Antonio Gil, con destino de grabador principal de la casa de moneda, le encargó por el real despacho de 15 de marzo de 1778, el establecimiento y direccion de una escuela de grabado. Por órden de 9 de mayo de 1779, se le concedió un sobresueldo de 1.000 ps. anuales por la direccion, y la escuela se planteó de luego á luego en las obras de ampliacion que se hicieron á la misma casa de moneda, con notable aprovechamiento de cuatro discípulos pensionados por el gobierno, y de los jóvenes que á las lecciones concurrian. De aquí tomó la idea el Sr. D. Fernando José Mangino para proponer al virey Mayorga, en 29 de agosto de 1781, se formara una academia de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, bajo la direccion de una junta nombrada *preparatoria*, que entendiera en lo concerniente al establecimiento, mientras se daba cuenta al rey y se obtenia su beneplácito y las asignaciones bastantes para que la academia pudiera subsistir. Aprobó el virey como bueno el proyecto en 12 de setiembre del mismo año de 1781, y se procedió á reunir la junta, que se compuso del Sr. Mangino y de otras diez personas notables por sus empleos ó ilustracion, quienes trabajaron con tanto empeño, que las clases se abrieron, aunque muy en pequeño, el

siguiente 4 de noviembre. La junta dió cuenta de sus trabajos en 1.° de agosto de 1782; el rey Cárlos III lo aprobó todo y erigió la *academia de San Cárlos* por real órden de 23 de diciembre de 1783, que el virey D. Matías de Galvez circuló á los ayuntamientos, tribunales, vocales de la junta é individuos particulares, con fecha 30 de marzo de 1784, promulgándose en la ciudad por bando de 2 de abril. En esa real órden se admitieron las donaciones hechas para el sostenimiento de la casa, y se asignaron ademas 13.000 pesos, de los cuales 9.000 debian pagarse por las cajas reales de México, y el resto del producto de temporalidades de los estinguidos jesuitas. Cárlos III formó tambien los estatutos, firmados á 18 de noviembre de 1784, mandados observar por el conde de Galvez en decreto de 1.° de julio de 1785.—Con motivo de la guerra de independencia dejó de pagar el gobierno la asignacion á la academia, viniendo ésta á menos cada dia, porque en los tiempos que siguieron hasta 1843 faltaron tambien los pagos. Mas por el decreto de 16 de diciembre de ese año, se le dió nuevo sér, aplicándole el fondo y la administracion del ramo á lotería, con lo cual todo ha progresado; encontrándose hoy el establecimiento bajo un pié brillante, con notable adelanto de los discípulos, y sin que se perdiera una enseñanza de tanto provecho, no solo para la ciudad sino para la República entera. (Véase el artículo.)

Museo.

Se mandó establecer en 1822. Hoy se encuentra en el piso alto de la universidad, en dos piezas en que está de prestado, aguardando local propio y proteccion. Contiene truncas colecciones de objetos de historia natural y de antigüedades, si bien en este último ramo hay verdaderas preciosidades dignas de mucha estima. De lo mas importante son algunos largos cuadros de figuras geroglíficas, pertenecientes á la emigracion de los mexicanos; manuscritos en papel de magney escritos con la escritura simbólica de los aztecas; armas, utensilios, objetos para el culto, ídolos, joyas, adornos, &c. Visto el establecimiento como solo de curiosidad, y sin atribuirle mayor importancia, pasa desapercibido en México.

En 1854 ha tenido un verdadero y científico arreglo, debido al trabajo personal y á la inteligencia de su actual conservador el Sr. D. José Fernando Ramirez.

Censo, mortalidad, consumos, &c.

Por una fatalidad que nuestras autoridades y los particulares deploran, la estadística está aún tan atrasada entre nosotros, que apenas se pueden encontrar algunos datos de mediana confianza, cuando se trata de aclarar alguno de los muchos puntos que se ofrecen al hablar de las cosas de nuestro pais. Descuidada hasta hoy la ciencia, solo encontramos para los pasados tiempos algunos trabajos aislados, que tienen por base inducciones mas ó menos seguras, cálculos mas ó menos aproximados á la verdad, pero nunca un resultado absolutamente cierto: en nuestros dias se hallan muchos datos en que poder fiar, mas ni están exentos de toda falta, y no forman un cuerpo completo de donde pueda sacarse todo aquello que se apetezca. Ademas, no todo lo acopiado por las sociedades ó por los individuos ha visto la luz pública, lo cual aumenta la dificultad de consultar los documentos y hace imposible escribir en esta materia con algun tino. Por mi parte he puesto empeño en reunir algunos apuntes, que no me satisfacen ni me parecen suficientes, pero que pongo, sin embargo, para que sirvan á quien quiera perfeccionarlos.

Comenzando por el censo de la ciudad, los números que vienen acompañados de alguna recomendacion, son los siguientes:

	Año.	Poblacion.
1.°	1772	112.462
2.°	1790	112.926
3.°	1792	130.602
4.°	1804	137.000
5.°	1805	130.000
6.°	1811	168.846
7.°	1813	123.907
8.°	1833	170.000
9.°	1838	205.430
10.°	1852	200.000

Debe tenerse presente, que cada vez que el gobierno manda hacer un empadronamiento general, antes, y mucho mas hoy, la gente comun mira la providencia como precursora de algun nuevo gravámen, de alguna nueva carga, y para ponerse en guardia contra lo que sobrevenga, oculta cuanto puede de su familia, sobre todo, en lo relativo á varones, para que ni les impongan contribucion, ni los lleven al ejército. Ese temor, hijo de la ignorancia, hace que los censos sean inexactos, porque ademas, no se ha puesto bastante cuidado para atajar el mal, y que haya necesidad de hacerles correcciones que son muchas veces arbitrarias. Prueban este aserto los números asentados arriba. El censo de 1772 fué mandado formar por el gobierno: al entrar en el ejercicio del mando el virey conde de Revilla Gigedo, emprendió con el mismo teson que puso en el arreglo de todos los ramos, formar la enumeracion de los habitantes como base de sus trabajos estadísticos; por desgracia fué relevado del mando antes de ver concluida su obra, y de los materiales acopiados en la secretaría del vireinato, solo pudo ver el censo de la capital, impreso en 1790. Segun ese documento, se contaban en México:

Estado eclesiástico	8.166
Europeos	2.335
Españoles americanos	50.371
Indios	25.603
Pardos	7.094
Otras castas	19.357
Total	112.926

Se echa de ver, comparando este resultado con el que dió el padron de 1772, que en 18 años el número de habitantes solo creció en 464, como si la poblacion hubiera permanecido estacionaria: la causa de aparecer tan poco aumento, se atribuye por el mismo gobierno á que se habian ocultado muchos de los moradores, y para subsanar el defecto calculó, al hacer el arreglo de los ramos de pulques y abastos en 1792, que la ciudad contaba 130.602 almas. De esta única manera pueden esplicarse las palpables diferencias que presentan las enunciadas tres cantidades.

Doce años despues, es decir, en 1804, el baron de Humboldt ponia 137.000 habitantes á México en esta forma:

Blancos europeos	2.500
Blancos criollos	65.000
Indios	33.000
Mestizos	26.500
Mulatos	10.000
Total	137.000

Resultaria de aquí que la poblacion habia crecido, en unos doce años, en 6.598 individuos; pero no podemos fiar absolutamente en ese resultado, porque por mucha veneracion que se deba al muy ilustre viajero, es indispensable confesar, que no rectificó por sí mismo el censo de 1793, que para su cálculo le sirvió el publicado en 1790, y que hizo correcciones conjeturales, muy juiciosas y aproximadas á la verdad, mas que no son la verdad misma.

Un año despues, en 1805, las "Noticias de Nueva España, publicadas por el tribunal del Consulado," hacian volver á 130.000, y á menos la cifra de los moradores de México. Es que se volvió á tomar por base el censo de 1790 en que fué escluida la tropa veterana, y dándolo como diminuto, se le hicieron las siguientes correcciones:

Censo de 1790		112.926
Se regulan de tropa veterana	4.000	15.292
Diez por ciento por escapados del padron	11.292	
Vecindario cierto de México		128.218

Poblacion que por fin se supone en 130.000, sin duda para evitar fracciones, pero que no puede contentarnos por ser tambien calculada, tal vez con menos acierto que la de Humboldt. En 1811 el juzgado de policía formó el censo, encontrando 168.846 individuos, mas no era esa la poblacion cierta, porque estaban incluidas la multitud de familias que se habian refugiado de las provincias en la capital por temor de los insurgentes, lo cual la hacia aumentar de una manera momentánea: así fué que, cuando en 1813 el ayuntamiento constitucional hizo el alistamiento por órden del gobierno, solo se hallaron 123.907 personas. El demérito se atribuyó á la epidemia de fiebres que entonces se padecia, de que murieron 20.385 individuos; pero aun suponiendo ya faltar este número, se echan todavía de menos 24.554 almas para llegar al censo de 1811; no eran todos los provinciales vueltos á sus casas porque aun ardia la guerra; de fuera vinieron muchos á morir á los hospitales á espensas de la caridad, lo que rebaja la pérdida de la poblacion fija de México, y como el objeto del padron era oneroso, debemos concluir con que hubo una gran ocultacion.

El calendario de Galvan para 1833, fijó la cantidad de habitantes en 170.000, si bien por otro cálculo; y en 1838 la Sociedad de Geografía y Estadística asignaba 205.430. Este resultado es uno de los encontrados con mayor número de datos, formado con esmero y que merece todo crédito. Por último, el gobierno del Distrito supone que 200.000 representa la poblacion de la ciudad en 1852. Verdad es que de 1838 á la presente, México ha sufrido algunas pérdidas por epidemias y otros desastres, como en 1840 que fallecieron 2.878 personas de viruelas, en 1850 que el cólera morbus arrebató 9.619, y las muchas víctimas que hizo en 1853 y 54; pero con todo, en los 17 años corridos desde 1838 hasta ahora, ha habido un aumento anual, que no solo ha compensado las pérdidas, sino que ha dado un aumento, aunque pequeño. Yo creo, pues, que la poblacion de la ciudad pasa de 200.000; sin embargo, mientras el ministerio de Fomento forma el censo que le tiene encomendado el gobierno, nos contentaremos con tener por buena esta cifra, como la espresion, no obstante, del cálculo mas bajo.

México tiene 200.000 habitantes.

Mortalidad. Tomando por término medio diversos años, sin hacer cuenta de las causas estraordinarias que puedan influir en el crecimiento ó diminucion de los individuos, encuentro que de 1839 á 1845 el número de matrimonios fué de 711; el de nacidos de 6.922; el de muertos de 5.719; resultaba un aumento anual de 1.203 individuos. De 1850 á 1854, los matrimonios 979; nacidos 8.493; muertos 6.629; aumento anual 1.867. Resulta, si son buenos estos cálculos, que en México nacen diariamente 23 individuos y mueren 18: los muertos son á los nacidos, como 100 á 128. No se debe olvidar, sin embargo, que el primer período (siete años) solo aumentó la poblacion 5.543 individuos por haberse perdido en 1840 por la peste de viruelas, 2.878, y que en el segundo (5 años) puede decirse que se ha sufrido tres veces el cólera morbus.

Para dar idea de la salubridad, se pone en seguida el estado pormenorizado de los fallecimientos de 1850 á 1852, tomado de los registros presentados por el gobierno del Distrito.

ENFERMEDADES DE QUE MURIERON.

	1850	1851	1852
Pulmonía	386	00	449
Hidropesía	122	332	172
Alferecía	340	397	265

Demencia	1	00	7
Repentina	23	52	37
Gangrena	35	00	16
Fiebre	279	552	254
Viruelas	4	857	14
Disenteria	216	408	378
Postema	4	00	2
Vejez	42	00	38
Estómago	119	00	204
Insulto	50	00	56
Parto	00	56	00
Inflamacion	162	11	324
Bilis	10	00	8
Diarrea	203	339	399
Nervios	32	00	50
Llagas	4	00	9
Hígado	57	174	81
Tisis	138	275	201
Aneurisma	15	00	30
Orina	8	00	6
Tos	66	00	128
Costado	57	76	59
Tubérculos	5	00	32
Apoplegía	69	148	46
Heridas	185	190	292
Cólico	18	26	12
Lombrices	2	6	1
Gálico	9	26	3
Ahogados	2	00	4
Ulceras	00	00	3
Lázaro	2	00	7
Fetos	00	42	4
Párvulos	00	00	19
Hipertrofia	5	00	4
Utero	00	5	00
Erisipela	11	71	7
Delirium	25	00	21
Pecho	22	00	1
Epilepsía	1	8	6
Tumores	15	00	1
Congestion	00	33	00
Herpes	2	00	1
Parálisis	3	00	1
Quemadas	00	00	2
Leonino	00	00	6
Zaratan	00	4	00
Diabetes	1	3	1
Parótidas	00	00	1
Consuncion	00	6	4
Golpe	21	25	6
Frios	00	00	4
Hernia	00	11	1
Complicacion	22	00	5
Decapitados	1	00	1
Optalmia	00	00	1
Reumatismo	3	11	00
Anginas	9	29	00
Empacho	38	00	00
Causas ignoradas	00	771	00
Id. accidentales	00	150	00

Ademas, en el año de 1850 murieron en la ciudad, 9.619 personas del cólera morbus, en esta forma:

Hombres	4.814
Mujeres	4.805

Duró la epidemia desde mayo hasta setiembre, y se enterraron:

	Hombres	Mujeres.
Sagrario	588	795
San Miguel	108	149
Santa Catarina	255	290
Santa Veracruz	214	274
San José	279	271
Santa Ana	143	131
Santa Cruz y Soledad	366	384
San Sebastian	206	244
Santa María	248	251
San Pablo	237	240
Santa Cruz	94	95
Salto del Agua	241	266
La Palma	105	109
San Antonio de las Huertas	62	43
Parroquias de los pueblos	509	436
Hospitales y casas de beneficencia	717	580
Conventos de religiosas	00	42
Idem de religiosos	28	0
Colegios de niñas	00	5
Canónigos	3	0
Clérigos	17	0
Militares	94	0
En el cementerio de San Dieguito, sin conocimiento de las parroquias	300	200
Sumas	4.814	4.805

Las enfermedades que mas estragos causan, son la pulmonía, hidropesía, alferecía, fiebre, disenteria, estómago, inflamacion, tisis; y debe llamar la atencion el número de hombres que perece en riñas.

Consumos. Los datos mas antiguos que á la mano encontré, son los que suministran las gacetas publicadas en la primera mitad del siglo anterior: dan un quinquenio, contados los años de una á otra Pascua de Resurreccion, desde 1734 á 1739

Años.	Carneros.	Toros.	Puercos.
1734 á 35	283.167	13.519	48.819
1735 á 36	284.556	16.175	53.254
1736 á 37	303.007	15.872	52.207
1737 á 38	288.737	9.099	47.034
1738 á 39	262.643	9.741	48.906
Sumas	1.422,110	64,406	250.220

Lo cual da por término medio en cada año:

Carneros	284.422
Toros	12.881
Puercos	50.044

El conde Revilla Gigedo mandó hacer indagaciones acerca de los consumos de México, y se formó el estado siguiente para 1791.

COMESTIBLES.

Bueyes	16.300
Terneras	450
Carneros	278,923
Cerdos	50,676
Cabritos y conejos	24.000
Gallinas	1.255.340
Patos	125.000
Pavos	205.000
Pichones	65.300
Perdices	140.000

GRANOS.

Maiz, cargas de 3 fanegas	117.224
Cebada, cargas	40.219
Harina de trigo, cargas de 12 arrobas.	130.000

LIQUIDOS.

Pulque, cargas	294.790
Vino y vinagre, barriles de 4½ arrobas.	4.507
Aguardiente, barriles	12.000
Aceite de España, arrobas	5.585

Segun las—"Noticias estadísticas que sobre los efectos de consumo introducidos en esta capital, en el quinquenio de 1834 á 1838, presenta el comandante del resguardo de rentas unidas de México, coronel retirado de ejército, Miguel María de Azcárate,"—hubo en ese tiempo las entradas siguientes:

Ganado mayor	88.795
Carneros	1.052.307
Cerdos	349.101
Cabritos	9.451
Maiz, cargas	480.433
Cebada, cargas	183.713
Harina flor y comun, cargas	519 271
Vino en barriles	24.068
Vino en cajas	46.396
Aceite cajas	5.049
Aguardiente, barriles	20.044

Lo cual produce por término medio en un año:

Ganado mayor	17.759
Carneros	210.460
Cerdos	69.820
Maiz, cargas	96.082
Cebada, cargas	36.742
Harina, cargas	103.854

Si ocurrimos á las Balanzas mercantiles de la plaza de México, formadas por la Junta de Fomento y publicadas de los años de 1843 á 845, contrayéndonos á los seis artículos anteriores, por no prolongar sobradamente los apuntes, encontraremos:

	1843	1844	1845
Ganado mayor	26.838	25.918	25.677
Carneros	159.946	170.436	151.246
Cerdos	73.088	83.809	71.841
Maiz	96.984	111.826	94.194
Cebada	19.625	23.477	23.279
Harina	114.995	113.165	112.961

Resultando por término medio.

Ganado mayor	26.144
Carneros	160.542
Cerdos	76.246
Maiz	101.001
Cebada	22.127
Harina	113.707

Conforme á la memoria de la corporacion municipal que funcionó en 1851, de 1.° de julio á fin de diciembre de aquel año se consumieron:

Reses	19.954
Carneros	74.311
Cerdos	26.094
Ovejas y chivos	3.865

Estas partidas deberán duplicarse para tener aproximadamente el consumo de todo año, debiendo sí advertirse que la mucha baja de carneros que se advierte, proviene de que ya no llegan á la ciudad los numerosos rebaños que se traian del Nuevo-México, que enriquecian estraordinariamente este giro, y que á consecuencia de la epidemia del cólera sufrido en 1850, bajaron mucho las cosechas y escasearon por lo mismo los granos para la engorda de los cerdos, cosa por la cual tambien bajó entonces la introduccion de estos.

Resumiendo los datos asentados, tendremos:

		1739	1791	1838	1845	1851
Ganado mayor	cabezas	12,881	16,750	17,759	26 144	39.908
Carneros	"	284,422	278,923	210,460	160,542	148,622
Cerdos	"	50,044	50,676	69,820	76,246	52,188
Maiz	cargas.	"	117.224	96,082	101,001	"
Cebada	"	"	40,219	36,742	22,127	"
Harina	"	"	130,000	103,854	113,707	"

Echando la vista sobre el estado anterior se advierte de luego á luego, que los diferentes artículos que contiene, no han crecido ni disminuido todos en una misma proporcion dando resultados hasta cierto punto contradictorios. En los ciento y pico de años trascurridos de 1739 á 1851, el consumo de ganado mayor ha aumentando hasta triplicarse; el de carneros ha disminuido hasta casi la mitad; el de cerdos ha aumentado un cincuenta por ciento; el de maiz ha disminuido un quince por ciento; el de cebada se redujo á casi una mitad y disminuyó tambien la harina en un quince por ciento, y todo vendria como á probar que la poblacion actual es menor con mucho á la que México tenia en 1739. En mi concepto, para sacar por los consumos si una ciudad aumenta ó disminuye en habitantes, es necesario no confrontar determinado número de artículos, que pueden ser mas ó menos por causas estrañas á los individuos, sino tomar el conjunto de todo lo que sirve de alimento, comparar los resultados sirviendo alguna unidad de base, y deducir entonces, atendidas las menores circunstancias, cuál sea lo verdadero. En el presente caso los datos truncos que examinamos no pueden servirnos para resolver la cuestion. Podremos sí, asegurar, que el consumo de carneros ha disminuido, no solo porque ya no se traen los de Nuevo-México, sino tambien porque siendo su carne mas cara, la gente menesterosa que es la que abunda, prefiere la de res y de cerdo que le ofrecen mayor cuenta. Por eso, si bien ha aumentado la matanza de bueyes y de vacas, es superior con mucho la de los puercos; esta carne tiene la ventaja de poderse guisar con la violencia que no las otras; queda gustosa frita en su gordura, y la manteca que produce sirve para sazonar los granos ó legumbres con que el pueblo acabala sus comidas. Podriamos tambien decir, que hoy existe proporcionalmente mayor número de personas que no hacen consumo de carnes. Si lo acabado de asentar es cierto, no atino á decir por qué los de maiz y de harina han bajado, siendo como son de aquellos artículos que forman el principal alimento de los mexicanos.

Comercio. Las cantidades de efectos estranjeros introducidas en la ciudad, se calculan en valor de 7.000.000 de pesos, y las de efectos nacionales en 13.000,000: la entrada y salida en numerario es de 5 á 6.000,000.

Desde 1.° de julio de 1853 en que se generalizó y uniformó en la república la recaudacion de la renta de alcabalas, hasta fin de diciembre, produjo la aduana de México:

Alcabala	432.489	11
Tres por ciento de platas	14.022	00
Efectos estranjeros. Consumo	186.639	63
Circulacion de moneda	110.333	09
Diversos ramos	205.992	10
Total	949.475	93
Gastos de recaudacion	83.714	18
Líquido	865.761	75

Conforme á unas noticias que me ha franqueado el Sr. D. Miguel Lerdo de Tejada, los efectos introducidos en la ciudad por la garita de la Viga, en todo el año de 1852, calculados á razon de 8 arrobas cada bulto, fueron:

EFECTOS.	BULTOS.
Aguardiente de caña	34.077
„ mezcal	643
Azúcar	71.206
Ajonjolí	148
Alverjon	210
Cascalote	960
Cebada	1.334
Chia	44
Comino sucio	280
Culantro	132
Carbon, carga de 6 arrobas	27.083
Frijol	1.380
Haba	108
Harina comun	4.408
Lenteja	114
Leña, cargas	39.579
Linaza	706
Maiz	70.926
Miel prieta	3.552
Nieve, tercios	2.552
Paja	1.430
Panocha	947
Sal de la costa	800
Trigos para fuera	3.826
Timbres	2.506
Yeso	91
Mantas, hilaza, desperdicio y pabilo de la fábrica de Miraflores	2.412
Bultos	271.454

Debo al mismo Sr. Lerdo los apuntes siguientes:

Relacion del importe de los efectos estranjeros que de esta capital han sido estraidos con pases y salvoconductos, para los Estados que abajo se espresan, en el tiempo corrido de 10 de febrero á fin de diciembre de 1852.

FECHAS.	PASES.	VALORES.	S. C.	VALORES.	VALOR TOTAL.
Febrero	1.382	43.165 4 4	471	227.343 2 3	270.508 6 7
Marzo	2.540	99.188	951	588.499	687.687
Abril	1.464	53.545	394	319.084	372.629
Mayo	1.453	53.697	488	268.675	322.372
Junio	1.096	43.839	341	320.371	364.210

Julio.....	1.301	51.531	....	398....	234.382	....	285.913
Agosto.....	1.163	47.797	....	345....	260.706	....	308.503
Setiembre.....	1.330	58.786	....	486....	336.009	....	394.795
Octubre	1.333	55.984	....	523....	348.660	....	404.644
Noviembre.....	1.000	50.619	....	473....	582.059	....	632.678
Diciembre.....	1.080	43.000	....	419....	229.449	....	272.449
	15.142	601.151 4 4		5.289	3.715.237 2 3		4.316.388 6 7

Estados para donde se hicieron las estracciones.

Coahuila.....	1.100 0 0
Chiapas	4.392 0 0
Chihuahua	39.413 0 0
Durango.....	29.328 0 0
Guanajuato	671.717 0 0
Guerrero	232.285 0 0
Jalisco	619.185 0 0
San Luis Potosí.....	79.843 0 0
México	1.065.627 6 7
Michoacan	739.889 0 0
Nuevo Leon.....	18.926 0 0
Oajaca	21.117 0 0
Puebla.....	288.710 0 0
Querétaro	370.441 0 0
Sinaloa	364 0 0
Sonora.....	1.313 0 0
Tamaulipas	2.967 0 0
Veracruz	27.080 0 0
Zacatecas	95.645 0 0
Tlaxcala y Colima.....	7.145 0 0
Total.....	4.316.487 6 7

Movimiento de la poblacion.

La siguiente es una relacion de los pasajeros que han caminado en la diligencia en las líneas que se espresan, entendiéndose por un viaje la salida de cada una de las poblaciones en que se hace parada por la noche.

1851.	VIAJES.	PASAJEROS.
De México á Veracruz.....	7.098....	19.533
De ,, á Tepic.....	5.811....	15.807
De ,, á Cuernavaca ...	507....	1.227
De ,, á Toluca.....	3.432....	7.505
De ,, á Pachuca	468....	2.380
Total.....	17.316....	46.452
1852.		
De México á Veracruz.....	6.362....	14.279
De ,, á Tepic	6.210....	18.264
De ,, á Cuernavaca....	507....	1.314
De ,, á Toluca.....	3.120....	7.347
De ,, á Pachuca.....	468....	2.409
Total	16.667....	43.613
1853.		
De México á Veracruz.....	6.789....	13.625
De ,, á Tepic	6.376 ...	17.176
De ,, á Cuernavaca ...	507....	1.267
De ,, á Toluca.....	3.152....	7.783
De ,, á Pachuca.....	507....	2.579
Total.	17.331....	42.430

Rentas de la ciudad.—En el artículo *Ayuntamiento* se trata muy de espacio esta materia: como documento curioso, solo añadiré en este lugar la copia del siguiente estado de lo que los diversos ramos produjeron para los propios de México, en los años que se espresan, y lo debo á la bondad del repetido Sr. Lerdo de Tejada.

Piedras de construccion.—"El corte de piedras se hace en la República manualmente, pues aunque últimamente habian establecido los Sres. Tangassi una máquina para cortar y pulir mármoles en Jiutepec, á dos leguas de Cuernavaca, luego dejó de trabajar.

"El trabajo de cortar y labrar toda clase de piedras de construccion, se hace con bastante perfeccion, á pesar de que no emplean los operarios mas que el pico y el cincel, mientras que en Europa se emplean hasta diez ó doce instrumentos diferentes.

"Las piedras de construccion que se emplean en México, son las siguientes:

"El *recinto*, que es un basalto ojoso que se toma en Culuacan, el Pedregal y Coyuacan, y se usa para empedrado, revestido de edificios y cimientos.

"Hay otra piedra de la misma clase, pero menos dura, en la villa de Guadalupe, en los cerros que están al Norte.

"El *tezontle*, que es una lava volcánica, muy semejante á la piedra pómez, se toma del *Peñon Viejo;* sirve para paredes de mampostería.

"La *chiluca*, que es una piedra siliceosa, se estrae en las canteras de Tepepa, cerca de San Agustin de las Cuevas, en las de San Mateo, cerca de los Remedios, en la hacienda del Cristo, y en la de Echeagaray inmediata al mismo San Mateo. Esta se emplea para piés derechos, y para todas las obras delicadas de cantería y sillería, por la ventaja de no tener gabarros.

"La de *cantería dulce*, que es una piedra arenisca, parecida á la anterior, pero mas blanda, se estrae en los mismos puntos.

"Hay otras clases diversas de piedras, como la que llamaban cantería del Rey, pero que no se usa hoy para construcciones.

"Para edificios ligeros ó provisionales, tabiques &c. se emplea el tepetate, que es un sedimento media formacion de petrificado, compuesto de partículas siliceosas, calisas y arcillosas, ligadas con una tierra barrosa. Varía de clases en diversos puntos de la República y se encuentra generalmente en los terrenos planos."

MANUEL OROZCO Y BERRA.

CIUDAD ANTIGUA DE MEXICO. (*)

Segun la narracion de Clavijero, que sigue el baron de Humboldt y que parece ser la mas exacta, los aztecas vivieron hasta 1160 en Aztlan, pais situado al N. del golfo de California. Veytia fija la salida de Aztlan en 1164. Despues de una larga y difícil peregrinacion, en la que atravesaron los que hoy son departamentos de Sonora, Jalisco, Zacatecas y Michoacan, llegaron en 1196 á la ya entonces célebre ciudad de Tula. Todos los autores convienen en que los aztecas, ademas de ser valientes, eran muy instruidos; y de lo cual dejaron notables señales en los monumentos que erigian en su tránsito; porque como no tenian un punto determinado adonde encaminarse, hacian mansion donde mejor les parecia, estableciéndose á su manera, por mas ó menos años, segun les convenia. Dejaban así por donde pasaban las huellas de una civilizacion verdaderamente adelantada, y sin disputa muy superior á la de las demas naciones que sucesivamente habian venido á habitar esta gran parte del mundo. Curiosa es y no menos interesante la crónica de esos tiempos, si bien envuelta en no pocas dudas y desfigurada por multitud de fábulas. Pero como mi objeto debe limitarse á la ciudad de México, dando por terminada la peregrinacion, consideraremos á los aztecas establecidos ya en Chapultepec; lo cual, segun Clavijero, sucedió en 1245, y segun Veytia en 1298.

La persecucion les obligó á buscar otro asilo, y se establecieron en Acocolco, que era un grupo de islas en la estremidad meridional del lago. Allí pasaron, durante 52 años, la vida mas miserable, sustentándose con peces, especialmente el ajolote, vistiéndose con hojas de amoxtli y habitando chozas pobrísimas, formadas de cañas y juncos.

Hácia 1314 se agregó á todos estos males el de la esclavitud. A varias causas se atribuye esa desgracia; pero el hecho es que los aztecas, como prisioneros de los colhues, pasaron á habitar á Tizapan, que entonces pertenecia al estado de Colhuacan. Su valor, manifestado de un modo terrible en una guerra que sus señores sostuvieron con los xochimilcos, les proporcionó la libertad, y en consecuencia se dirigieron á Acatzitzintlan, que despues se llamó Mexicaltzingo, y en seguida á Ixtacalco, que fué el término de su largo y penoso viaje. A los dos años de residencia en Ixtacalco, vieron en un sitio del lago un nopal nacido en una piedra y sobre él una águila: y como estas eran las señas del lugar donde debian fundar la ciudad, segun el oráculo de Aztlan, allí se establecieron, dando á la nueva poblacion el nombre de Tenochtitlan (cerca del nopal).

Segun Veytia, los mexicanos pidieron al rey de Azcapotzalco, Aculhua, que les hiciera merced de aquel islote, y el rey se las hizo, con obligacion de que le pagasen una pequeña pension. Varias son las opiniones sobre el año de la fundacion de México, fijándose desde 1131 hasta 1357. Veytia, que las refiere, adopta la de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, quien dice, que el hallazgo del tunal fué el dia 18 de julio de 1327. Sin embargo: Clavijero y Humboldt, fundándose sin duda en la autoridad de Chimalpain, fijan la fundacion en el año 2 Calli,

(*) Encargado de escribir el artículo general Ciudad de Mexico, y deseando que mi trabajo fuera lo mas completo posible, comencé por la Historia antigua y formé este escrito, que como se puede conocer por su simple contesto, era no mas el proyecto del artículo, para cuya formacion, ademas de los datos que habia reunido, contaba con muchos que me habia ofrecido mi ilustrado amigo el Sr. Lic. D. José Fernando Ramirez. Mientras acababa de reunir todas las noticias necesarias sobre la Historia antigua, comencé la de la nueva ciudad, contando con multitud de datos que se me habian ofrecido por varias personas. Pero habiendo tenido que salir de la República en el mes de diciembre del año pasado, la obra quedó abandonada, tanto mas, cuanto que por aquellos mismos dias se separó de esta capital el Sr. Ramirez. Y aunque el Sr. Orozco se encargó de suplir mi falta respecto de la nueva ciudad, y ha desempeñado dignamente su compromiso, la parte de Historia antigua quedó como estaba, y así la publico, porque no hay tiempo para completarla cual era debido. Nada estraño será, por lo mismo, que en este artículo se adviertan vacíos, inexactitudes y errores: porque como llevo dicho, no estaba aún formado, y solo habia yo escrito apuntes para estender un verdadero compendio de la Historia antigua de México. Abril 4 de 1855.—*J. M. L.*

que corresponde al de 1325. La misma variedad hay sobre el sitio en que apareció el nopal, poniéndolo Sigüenza en donde hoy está la capilla de San Miguel en la catedral; Chimalpain, donde se halla el colegio de San Pablo, y otros donde está la iglesia de San Antonio Abad. Veytia se inclina á la primera opinion; y en efecto, supuesta la fábula, era natural que en aquel sitio milagroso se hubiera edificado el templo de Huitzilopochtli, sobre cuyas ruinas se levantó la catedral.

Luego que decidieron la fundacion de la ciudad, levantaron un templo en honor de Huitzilopochtli, que con el curso de los años llegó á ser el famoso templo que encontraron los españoles; pero que al principio no seria sin duda mas que una choza de la clase de las que acostumbraban á formar. La pobreza en que los aztecas se encontraban; su aislamiento en medio del lago, que entonces se estendia desde la falda de Chapultepec hasta Tezcoco; la desconfianza en que incesantemente vivian respecto de sus vecinos, y la falta de tierras en que dedicarse á la agricultura, hicieron su existencia bien miserable y penosa durante los primeros años. Mas poco á poco fueron adelantando, haciendo estacadas en los puntos en que estaban mas bajas las aguas, terraplenándolas despues con piedras y ramazon, y uniendo á la isla principal algunas otras mas pequeñas que estaban poco distantes, y acreciendo así, aunque lentamente, no solo el terreno firme de que necesitaban para sus habitaciones y labranza, sino el que debia servirles de asilo en cualquiera ocasion. La pesca y la caza que hacian en abundancia, y cuyos productos vendian en los pueblos cercanos, les proporcionaban los medios de procurarse otros objetos indispensables, ya para sus vestidos, ya para la fábrica de los nuevos edificios. A este periodo, en que la industria de los aztecas tenia que suplir tan eficazmente á la naturaleza, se remonta la formacion de las chinampas. Con raices entrelazadas que sacaban del fondo de la laguna, formaban una red bastante fuerte y al mismo tiempo ligera; y cubriéndola con el mismo fango de la laguna, hacian sementeras flotantes, llegando hasta construir sobre ellas algunas habitaciones.

La division de los historiadores llega en este periodo al mas alto punto. Casi no hay dos que estén conformes en la fecha, en que separándose una parte de los aztecas de la otra, fundó la ciudad de Tlaltelolco. Veytia supone ese acontecimiento anterior al hallazgo del nopal; y tanto que en su opinion, la fábula del águila despedazando á la culebra, fué inventada por los sacerdotes, que temiendo que el resto de la nacion siguiese el ejemplo de los que se habian establecido en Tlaltelolco, con el objeto de fijarla en aquel lugar y conservar la autoridad, afirmaron haber visto al águila; lo cual, creido por la multitud, la decidió á establecerse en medio de la laguna. Segun dicho autor, los disidentes de Tlaltelolco eran los nobles.

Clavijero nada habla de tal suceso en la época de la fundacion de México; de manera que segun su dicho, los aztecas reunidos en forma de tribu, aunque divididos en dos facciones, fundaron la ciudad y comenzaron á estenderla por el lago, hasta que la discordia que se habia transmitido de padres á hijos, estalló al fin en 1338. Dificil es resolver acertadamente esta duda.

Pero de cualquiera suerte, el hecho fué que una parte, aunque no considerable, de los aztecas, se separó para establecerse en Tlaltelolco, y que la otra quedó en el centro de la laguna con el nombre de mexicanos, quienes por entonces dividieron su pobre ciudad en cuatro cuarteles bajo el amparo de un dios tutelar, ademas del que protegia á toda la nacion: estos cuarteles correspondian á los de San Pablo, San Sebastian, San Juan y Santa María.

Tal fué el miserable principio de la hermosa México, que en los años corridos hasta 1352, fué aumentando en edificios y poblacion; porque sus habitantes cuidaron empeñosamente de no tener luchas con sus vecinos; y escudados con su laguna y con su debilidad, pudieron escapar á las turbaciones y guerras que por aquella época tantos males causaron al poderoso imperio de los chichimecas, que combatido por los reyes de Acolhua, de Atzcapotzalco y otros, vino á caer bajo el odioso yugo del cruel Tetzotzomoc.

El gobierno de México en ese periodo fué aristocrático, obedeciendo toda la nacion á un cuerpo de notables. Los que gobernaban al tiempo de la fundacion eran veinte, y el principal de ellos Tenoch, era muy respetado por su valor, por su prudencia y por otras cualidades, que le hicieron tan estimado de sus compatriotas, que en honor suyo llamaron Tenochtitlan á la ciudad, tantos años anunciada, con tanta paciencia buscada y tan misteriosamente descubierta. Veytia varia tambien en este punto; porque asienta, que en 1330 los mexicanos deseosos de poner término á los disgustos que les causaban los sacerdotes, que eran los que tenian el poder, nombraron por jefe, aunque no con el nombre de rey, á un respetable anciano llamado Tenuchtzin, de donde tomó nombre la ciudad.

Aquí la variedad entre los autores citados es mucho mas notable. Segun Veytia, Tenuchtzin gobernó hasta 1357, y despues de cuatro años de interregno, en que los sacerdotes se apoderaron por la última vez del gobierno, en 1361 fué elegido rey Acamapichtli, rey de Culhuacan, segundo del nombre é hijo de Huitzilihuitl el viejo. Segun Clavijero, en 1352 los mexicanos temiendo ser víctimas de sus vecinos y queriendo dar mas fuerza á su gobierno, determinaron constituir una monarquía, y de comun consentimiento, ó por aclamacion ó por eleccion, fué elegido Acamapichtzin, que era uno de los mas ilustres y prudentes personajes que entonces habia en la nacion. Su padre era Opochtli, azteca de la primera nobleza, y su madre Atozostli, princesa de la casa real de Culhuacan. Esta opinion parece mas segura no solo por el crédito del autor sino por las esplicaciones que da para no creer la genealogía de Acamapichtli como la refiere Veytia.

La envidia de los de Tlaltelolco suscitó por entonces nuevos enemigos á los mexicanos; pues habiendo predispuesto contra ellos al rey de Atzca-

potzalco, éste les aumentó año por año los tributos, ya exigiéndoles mayor número de peces, ya pidiéndoles ciervos que no podian cazar sino en tierra firme, ya por último, previniéndoles que llevasen á su ciudad uno de los huertos flotantes en que estuviesen sembradas y nacidas todas las plantas de uso comun en Anahuac. Los mexicanos cumplieron esas prescripciones y sufrieron durante 50 años la tiranía de sus señores feudales, porque aun no tenian fuerza para oponerse con buen éxito. El reinado de Acamapichtzin en medio de estas contrariedades fué sin embargo muy benéfico; porque con la paz que procuró á su pueblo, aumentó la ciudad, la embelleció con muchos edificios, algunos ya de piedra, y dió principio á la magnífica é importantísima obra de los canales, tan útiles á la comodidad como conducentes á la hermosura de México.

Poco antes de morir convocó Acamapichtzin á los magnates, y despues de recomendarles sus mujeres y sus hijos, les dijo: que habiendo recibido de ellos la corona, se las restituia para que la diesen al mas digno. Desde entonces quedó arreglado el sistema de monarquía electiva; y como puede observarse por los hechos posteriores, aunque la corona no salió de la familia, casi siempre fueron preferidos los hermanos del rey á sus hijos, y por costumbre, si no por ley, se preferia entre aquellos al que durante largos años habia sido general y se habia conducido bien. No eran estos sanos principios los que reinaban en otras partes del mundo, cuya civilizacion parecia ser una garantía de acierto.

Desde la muerte de Acamapichtzin, acaecida en 1389 (1) hasta la nueva eleccion, hubo un interregno de cuatro meses, pasado el cual, fué nombrado Huitzilihuitl, hijo del difunto monarca. Durante este reinado, tuvieron los mexicanos que devorar nuevas injurias de sus vecinos y continuaron estableciendo su ciudad. Huitzilihuitl formó varias leyes y murió en 1409. Veytia refiere, que cuando nació Moctezuma, hijo primogénito del rey, el de Atzcapotzalco Tetzotzomoc declaró francos á los mexicanos, por ser abuelo del nuevo príncipe; y que Huitzilihuitl, libre ya de tantas cargas como pesaban sobre su pueblo, se decidió á hacerle florecer; que construyó canoas, hermoseó la ciudad, y cuidó sobre todo de la ejecucion de las leyes y de la justicia. Este autor pone la muerte del rey en 2 de febrero de 1414.

El tercer rey de México fué Chimalpopoca, hermano del anterior. Durante su reinado murió Tetzotzomoc despues de haber destruido el imperio de Texcoco, en una larga lucha en que murió el emperador Ixtlixochitl, y su hijo, el célebre Netzahualcoyotl, se refugió en Tlaxcala. Maxtla ó Maxtlaton, como le llama Clavijero, despues de despojar del imperio á su hermano Tayatzin, á quien habia nombrado Tetzotzomoc, siguió la horrible senda que le dejara abierta su padre, persiguiendo sin tregua á Netzahualcoyotl y oprimiendo de nuevo al rey de México, á quien despues de mil agravios, hizo uno que fué causa de un gran trastorno en el país. Supo el tirano que entre las mujeres del rey habia una singularmente hermosa y determinó robarla. Al efecto dispuso que unas damas tepaneques, cuando visitasen, como solian hacerlo, á la mexicana, la convidasen á pasar algunos dias en Atzcapotzalco. Hiciéronlo así; y entonces el príncipe satisfizo su brutal pasion, sin que fuesen parte á contenerle las lágrimas ni los esfuerzos de la desgraciada víctima. Volvióse ésta á México y dió parte á su marido, quien no queriendo sobrevivir á tal deshonra, determinó poner fin á su existencia, sacrificándose á Huitzilopochtli; determinacion que no solo fué aprobada por sus súbditos, sino que muchos de ellos quisieron participar de aquella bárbara gloria.

Llegado el dia señalado para tan horrible trajedia, se presentó Chimalpopoca vestido como representaban á Huitzilopochtli y los demas que debian acompañarle, adornados con sus mejores trajes. Dióse principio á aquella indigna escena con un baile, durante el cual los sacerdotes iban sacrificando una á una á las víctimas. Quedaban solo dos y el rey, que debia morir el último; pero Maxtla que no queria que se le escapase su presa, envió un cuerpo de tropas, que presentándose de improviso en medio de la fiesta, se apoderó de Chimalpopoca y le condujo á Atzcapotzalco, donde fué encerrado en una jaula. Allí le visitó Netzahualcoyotl, hasta que fastidiado de la vida, se ahorcó de una de las vigas de su jaula.

De muy distinta manera refiere Veytia este acontecimiento; pues aunque algo indica sobre el robo y la violacion de la mujer del rey, añade tambien que este crímen se cometió en unas concubinas, y atribuye la prision á la venganza que quiso tomar Maxtla por haberse unido Chimalpopoca á su hermano para matarle. Varia tambien en cuanto al lugar de la prision, que dice fué la misma México, donde vino Netzahualcoyotl á visitar al rey, á quien encontró moribundo, á causa de la falta de alimento, de lo cual cree que murió, aunque tambien refiere la noticia del suicidio. Pone la muerte de Chimalpopoca en 19 de julio de 1427: Clavijero señala el año 1423 como término del reinado de este príncipe.

En su lugar fué nombrado su hermano bastardo Itzcoatl, hijo de Acamapichtzin y de una esclava. Sus virtudes y su valor, probados ya en el mando del ejército, borraban la mancha de su nacimiento: así, la eleccion fué unánime y su exaltacion se celebró estraordinariamente. El nuevo monarca se dedicó desde luego á poner término á los males que Maxtla causaba á su imperio; á cuyo fin se unió con Netzahualcoyotl y entre los dos comenzaron á disponer los medios de reconquistar el uno su corona y de salvar el otro su nacionalidad y engrandecer su pueblo. A este fin hicieron alianzas con los de Tlaxcala, Huejotzingo y Chalco, donde el jóven Moctezuma, sobrino del rey de México, corrió grandes peligros al desempeñar sus comisiones. Al fin Itzcoatl declaró la guerra al tirano, sirviendo de comisionado el mismo Moctezuma; y

(1) Veytia pone la muerte de Acamapichtzin en 8 de diciembre de 1402.

unido con Netzahualcoyotl, despues de derrotar en varias batallas á las tropas de Maxtla, se apoderó de Atzcapotzalco, donde el tirano fué muerto. Así terminó esa lucha de tantos años, aumentándose con tal victoria el territorio mexicano y enalteciéndose el nombre de la nacion, que desde entonces ocupó ya el primer lugar y comenzó á crecer de dia en dia en riquezas, en poder y en gloria. Este importante suceso acaeció en 1425 segun Clavijero, y segun Veytia en 1430.

Conquistado todo el reino tepaneca y sometidos los pueblos que antes habian formado el imperio de los chichimecas, quedó arreglado que el emperador Netzahualcoyotl tuviese por asociados á los reyes de México y Tlacopan; que á éste se diera la quinta parte de las tierras conquistadas, una tercera del resto á Netzahualcoyotl y las demas á Itzcoatl; con cuyas divisiones creció estraordinariamente el poder de los mexicanos. La coronacion del emperador se verificó en 1426, segun Clavijero, y en 1431 segun Veytia.

El rey de México, ya por las nuevas conquistas que hizo, ya por los sabios ordenamientos que dictó, y ya por las mejoras materiales que introdujo en la ciudad, hizo de ésta una capital de alta importancia; y despues de un largo y glorioso reinado murió en 1436, justamente llorado de sus súbditos, y con razon estimado y admirado de sus vecinos.

Succedióle Moctezuma I su sobrino, hijo de Huitzilihuitl, siendo su eleccion muy celebrada, tanto por sus reconocidas virtudes, como por los grandes servicios que habia hecho á la nacion. Edificó un gran templo en los primeros dias de su reinado: sostuvo guerras con Chalco, Tlaltelolco y otros muchos pueblos, agregando á sus dominios en nueve años una multitud de paises, que estendieron las posesiones mexicanas á mas de ciento cincuenta leguas de la capital.

El año décimo de su reinado, 1446, sufrió México una gran inundacion; por cuyo motivo formó Moctezuma por consejo de Netzahualcoyotl un dique de nueve millas de largo y once brazas de ancho, que aunque no bastó para impedir en lo venidero las inundaciones, sirvió, sin embargo, para disminuirlas y hacerlas menos peligrosas. A esta calamidad tuvo Moctezuma que agregar la del hambre, que aquejó á su pueblo por causa del mucho hielo primero y despues por la abundancia de las aguas, desde 1448 hasta 1452. Con la abundancia volvieron los planes de engrandecimiento; y aunque tuvo algunos reveses, consiguió el rey muchas victorias, estendiendo los límites de su imperio por O hasta el seno mexicano, por el S. E. hasta el centro de las mistecas, por el S. hasta Quilapan, y por S. O. E. hasta el centro del pais de los otomites; de manera que solo por el N. quedaba limitado por los términos del valle. Ademas de estos beneficios hizo Moctezuma otros muchos á su nacion, dictando leyes y haciendo cumplir la justicia. Despues de un reinado de 28 años, murió justamente sentido, en 1464.

A Moctezuma succedió su primo Axayacatl que estendió los dominios de México hasta Tehuantepec, y construyó un nuevo templo, con cuya ocasion tuvo una guerra con Tlaltelolco. Despues de la muerte de Netzahualcoyotl, se suscitó de nuevo esa guerra, habiéndose alzado el rey de Tlaltelolco con otros muchos pueblos enemigos de los mexicanos. Axayacatl supo la combinacion por su hermana, mujer del rey contrario; y rotas las hostilidades, derrotó á los enemigos, mató inhumanamente al rey y unió definitivamente aquel pueblo á su imperio. Desde entonces Tlaltelolco no formó mas que un barrio de México. En seguida hizo Axayacatl nuevas conquistas por Toluca y llegó hasta los términos del reino de Michoacan. Murió en 1477 dejando muchos hijos, entre ellos el célebre cuanto infeliz Moctezuma II.

El séptimo rey de México fué Tizoc, hermano del anterior, que gobernó poco tiempo: hizo sin embargo algunas conquistas por Toluca y el Sur, y determinó levantar á Huitzilopochtli un templo superior á cuantos habia en el pais. Murió violentamente, envenenado segun parece. Su hermano Ahuitzotl le succedió, y el primer cuidado del nuevo rey fué concluir el templo. Trabajóse en la obra con suma actividad, y en 1486 se dedicó de la manera mas solemne. El concurso fué tan numeroso, que algunos autores lo hacen subir á seis millones de personas; opinion que no desecha enteramente Clavijero atendidas la vasta poblacion de aquellos paises y la novedad y grandeza de la fiesta. En ella, como de ordinario, fueron sacrificados los prisioneros, que segun Torquemada llegaron á 72,344.

Siguiendo el funesto ejemplo de sus predecesores, Ahuitzotl emprendió con buen resultado nuevas conquistas; pero en 1496 sufrió un fuerte descalabro en Atlixco. En 1498, creyendo el rey que la navegacion del lago se habia hecho difícil á causa de la poca agua, mandó hacer un vasto acueducto de Coyoacan á México y por él hizo venir mas agua; pero habiendo sido aquel año muy abundantes las lluvias, se inundó completamente la ciudad, de manera que no se podia andar sino en barcos. Reparóse el dique dispuesto por Netzahualcoyotl y así se logró poner término á aquella calamidad que fué luego seguida del hambre causada por la escasez de granos. Por esta época descubrieron los mexicanos una cantera de *tetzontli* y con él comenzaron á reponer los edificios destruidos por la inundacion y á construir otros nuevos, dando así mayor solidez y belleza á la capital, que bajo este reinado llegó al mas alto punto de esplendor. Ahuitzotl murió en 1502: tuvo brillantes cualidades; pero su aficion á la guerra causó muchos males á su pueblo; y de ahí viene llamar, como sucede todavía, con el nombre de *ahuizote* á una persona que causa incesantes vejaciones y molestias.

Como no habia hermanos del rey difunto se hizo la eleccion entre sus sobrinos, que eran muchos. Obtuvo la preferencia Moctezuma, hijo de Axayacatl, que fué llamado Xocoyotzin que significa jóven, para distinguirle del primero, que fué llamado huehue, que quiere decir viejo. La eleccion fué bien recibida, porque ademas del valor de que Moctezuma habia dado brillantes pruebas, tenia otras

prendas que le hacian muy estimable. Y como por otra parte era sacerdote, esta dignidad le hacia mas respetable y daba a su gobierno todas las probabilidades de acierto.

Siguiendo las bárbaras costumbres de su pueblo, antes de coronarse salió á hacer prisioneros que sacrificar en la ceremonia. Los infelices de Atlixco fueron los escogidos; y aunque se defendieron con valor, al fin fueron vencidos y volvieron al antiguo yugo. La coronacion de Moctezuma II fué acaso la mas brillante ceremonia de su clase: juegos, bailes, iluminaciones, abundantes tributos y concurrencia de pueblos que nunca habian venido a México, dieron á la fiesta una brillantez estraordinaria. Cuéntase que habiendo sabido Moctezuma que los tlaxcaltecas y michoacanos habian venido disfrazados, les hizo presentar, les regaló con magnificencia y les dió las mayores pruebas de estimacion.

Mas á poco de haberse sentado en el trono, comenzó á dar á conocer su estremado orgullo, no empleando sino á los nobles, estableciendo un ceremonial y una etiqueta en palacio, que apenas se hacen creibles. Entre mil rasgos bastarán dos: á nadie se permitia entrar en el palacio para ver al rey sino descalzo; y cuando los magnates se le presentaban, debian desnudarse de sus trajes brillantes y vestir otros modestos: hablaban en voz baja delante del monarca, y al salir no le volvian la espalda.

Correspondientes á estas disposiciones eran las relativas á la comida y demas actos, ya privados, ya públicos; de manera que la ostentacion, el despotismo y la brillantez de los soberanos del Asia, no irian sin duda mas allá del aparato fastuoso y de la imponente majestad del monarca de México. Sus palacios, jardines y bosques eran magníficos. El edificio en que ordinariamente residia, que estaba situado en las casas que hoy forman el Empedradillo, tenia veinte puertas, muchas salas, una tan grande que podia contener tres mil personas: era de piedra: los techos de cedro, los pisos en gran parte de mármol. Tenia ademas otras casas para animales y otros muchos edificios dentro y fuera de la ciudad. En fin, si no fuera tan respetable la autoridad de Clavijero, que ademas se apoya muchas veces en el testimonio de los mismos conquistadores, pareceria una fábula la curiosa relacion de los bienes de Moctezuma, de su brillo, de su poder, de su magnificencia y de sus inmensos tesoros.

Su celo religioso era estremado, porque si bien cumplia y hacia cumplir los preceptos de su culto y cuidaba de la mejora y buen servicio de los templos, se dejaba dominar de los agüeros, y era inexorable en la ejecucion de estos. Era enemigo del ocio, y para estirparle de sus estados mantenia en continuos y fuertes trabajos á sus súbditos, ya en ejercicios de guerra, ya en la construccion de nuevos edificios. Esta opresion, su altanería y su severidad sembraban el descontento; pero tambien se atraia la benevolencia con su generosidad y con su justicia. Formó un hospital de inválidos en Colhuacan y hermoseó la ciudad y mejoró en todos los ramos la administracion pública.

Las primeras campañas de Moctezuma como rey fueron poco felices. Desde tiempos muy antiguos existia una rivalidad, que todavía hoy no desaparece enteramente entre mexicanos y tlaxcaltecas: diversos acontecimientos habian ido exacerbandola en los reinados anteriores: no pocas veces habian venido á las manos los dos pueblos; en suma, era una enemistad abierta que debia conducirlos al abismo. Luego que ascendió al trono Moctezuma, incitó contra Tlaxcala á los pueblos de Cholula y Huejotzingo, quienes comenzaron á hacer fuertes irrupciones en el territorio de la república. El rey les auxilió, pero en los principales encuentros salieron vencedores los tlaxcaltecas: en uno perdió el rey á su hijo y muchas riquezas. Sin embargo, como muy fundadamente opina Clavijero, la ruina de Tlaxcala era segura, porque si bien tenian tropas aguerridas y recursos, éstas y aquellos eran muy inferiores á los de Moctezuma, que dominando como señor absoluto en tantos pueblos y pudiendo ademas emplear como auxiliares á otras naciones, que ó por tratados ó por temor á su poder ó por resentimientos contra Tlaxcala estaban á su disposicion, podia reunir ejércitos considerables y aniquilar la república. Pero muy probablemente no lo quiso á fin de tener un territorio cercano en que ejercitar á sus tropas y de donde sacar las víctimas para sus bárbaros sacrificios. En una de esas guerras cayó prisionero el célebre Tlahuicole, que durante tres años rehusó la libertad y la vida que le ofreció Moctezuma y al fin fué sacrificado por su propia voluntad.

Sostuvo despues Moctezuma varias luchas contra Huejotzingo, Atlixco y otros pueblos, obteniendo buenos resultados hasta el año 1506, en que comenzaron ya los indicios de las futuras desgracias de aquella sociedad.

Muy difícil es á la verdad asignar una causa medianamente probable siquiera á la creencia que hacia muy largo tiempo reinaba en esta parte del mundo, acerca de la venida de gentes estrañas que debian dominar sobre aquellas naciones. Los límites de este escrito me impiden hacer mas largas esplicaciones, bastando solo decir, que por el año 1508 comenzó Moctezuma á temer la próxima realizacion de aquellos temores, á causa de la aparicion de un cometa sobre el cual se hicieron varias observaciones, que apoyadas en la supersticion y en la ciega fe que aquellas gentes daban á los agoreros, difundieron la alarma y depositaron el gérmen del temor y de la veneracion hácia los estranjeros, que fueron los auxiliares mas robustos de los conquistadores. Entre los hechos que contribuyeron á confirmar esos temores, el principal fué la resurreccion de la princesa Papantzin, hermana de Moctezuma, quien al dia siguiente de enterrada en Tlaltelolco, salió del sepulcro y refirió á su hermano en presencia del rey de Texcoco y de muchos magnates, que al perder el conocimiento habia tenido una vision en la cual se le apareció un ángel anunciándole la venida de gentes blancas y barba-

das que habian de dominar en la tierra. Papantzin vivió, muchos años y en 1524 fué la primera que se bautizó. Este suceso, tal como lo refiere Clavijero, tendrá poco ó ningun precio á los ojos de la crítica; pero es fuerza convenir en que para hombres tan supersticiosos como los mexicanos y que tenian ya bien arraigada la creencia de la dominacion estranjera, debió ser un golpe verdaderamente mortal, así por la sustancia del hecho como por la categoría de la persona.

Estos y otros indicios, si bien consternaron profundamente á Moctezuma, no le distrajeron de sus proyectos de engrandecimiento. Nuevas conquistas aumentaron considerablemente sus dominios, que en 1515 llegaron al mas alto grado de poder en estension y riquezas. Pero ese mismo poder era un elemento de ruina, porque sujetos por la fuerza muchos pueblos, conservaban un rencor profundo á los mexicanos, y como no habia corrido todavía un espacio de tiempo suficiente para fundir en uno los diversos intereses y para mezclar las familias, los pueblos dominados fueron enemigos de sus vencedores y cooperaron á la ruina comun.

La religion de los mexicanos era bárbara á causa de los sacrificios humanos; pero menos ridícula, y sobre todo, menos inmoral que la de los griegos. Sus dioses, si bien se aplacaban con sangre, eran mas honestos que los del Partenon y del Capitolio: se dividian en dioses del cielo, del aire, del mar, de los montes, &c.; pero sobre ellos habia un Ser supremo invisible, que aunque confusamente, era reconocido por los mexicanos con el solo nombre de Dios, *Teotl*. El espíritu maligno, la creacion del mundo, el diluvio, la confusion de las lenguas, la inmortalidad del alma, la dispersion de los pueblos y el infierno eran tambien opiniones que dominaban en la nacion, aunque envueltas en mil errores. Uno de los dioses mas reverenciados, no solo por los mexicanos sino en todo el país, era Quetzatcoatl, de cuya vida y hechos estaban llenas las tradiciones orales y las pinturas: algunos escritores que opinaron que el Evangelio fué predicado siglos antes en América, creyeron que el dios *Quetzatcoatl* podia muy bien ser el apóstol Sto. Tomás. Curiosas é interesantes son las observaciones que á este respecto contienen los escritos de Sigüenza y otros; pero la verdad es que nada se puede aun sostener con una prudente probabilidad.

Huitzilopochtli ó Mexitli, dios de la guerra, era el númen mas reverenciado y el protector especial de los mexicanos. La tradicion le daba un orígen milagroso y le revestia de una fuerza y un poder estraordinarios, cualidades que bien convenian al ídolo de un pueblo enérgico y guerrero. Habia muchos templos, como era consiguiente á tal número de divinidades; pero ninguno se acercaba ni de lejos al del dios de la guerra. Las diosas eran tambien muchas: una de las principales era Tonantzin, que significa *nuestra madre*, y se adoraba en Tepeyacac.

Las imágenes de los dioses eran innumerables; por lo comun de barro, habiendo, sin embargo, muchas de oro y aun de piedras preciosas. Segun el obispo Zumárraga, los religiosos franciscanos hicieron pedazos en ocho años mas de veinte mil ídolos; mas Clavijero opina que este número es corto, atendido el que habia solamente en la capital. Sensible es que el zelo indiscreto de aquellos misioneros haya privado á la nacion de tan interesantes monumentos; pero el fanatismo es una pasion mas vehemente y por lo mismo mas ciega que las otras.

Muchos eran los templos que habia en México: algunos autores los hacen subir á dos mil; y aunque Clavijero no afirma este número, tampoco lo reputa falso: llamábanse *teocallis*, esto es, casa de Dios, de *Teotl* Dios y *calli* casa. El principal, que como se ha dicho, estaba consagrado á Huitzilopochtli, comenzó por una cabaña. Itzcoatl lo amplió: Moctezuma I fabricó uno nuevo ya de mas importancia, hasta que Ahuitzotl llevando á cabo los planos de Tizoc, construyó y dedicó el famoso edificio que tanto asombró á los españoles. Quéjase, y con razon, Clavijero de la poca exactitud de las noticias que sobre las medidas del templo dejaron los conquistadores, porque las opiniones sobre ellas son tantas cuantos son los autores que las han descrito. Yo, sin poder formar una nueva en tal confusion, daré la noticia que pareció mas segura á dicho historiador.

El templo ocupaba el centro de la ciudad y comprendia con otros edificios anexos el sitio que hoy ocupa la iglesia catedral, y parte de la plaza y calles inmediatas (1). El muro era tan grande, que segun Cortés, cabia en su recinto un pueblo de 500 hogares: era de piedra y cal, tenia 8 piés de alto y sobre 200 varas por frente, con cuatro puertas á los vientos cardinales, sobre cada una de las cuales habia una armería provista con toda clase de armas. En medio del patio interior, perfectamente empedrado, se alzaba un vasto edificio cuadrilongo, macizo, revestido de ladrillos cuadrados y compuesto de cinco cuerpos casi iguales en altura, pero de diversa longitud y latitud, pues éstas iban disminuyendo en los superiores, de manera que al derredor de cada cuerpo quedaba un corredor bastante ancho. Las escaleras, que estaban al Mediodía, eran de piedras grandes y constaban de 114 escalones, con la circunstancia particular de no ser una sola la escalera, sino tantas cuantos eran los cuerpos del edificio; de suerte, que al terminar una, era necesario dar una vuelta al corredor para subir la segunda, y así las demas.

Sobre el último piso habia una plataforma de 40 toesas de largo y 34 de ancho. En su estremidad oriental se alzaban dos torres de 56 piés, divididas en tres cuerpos, el inferior de cal y piedra, y los otros dos de madera pintada. El cuerpo inferior era el santuario, donde sobre un altar de piedra, de 5 piés de alto, estaban colocados los dioses tutelares. Uno de ellos estaba consagrado á Huitzilopochtli

(1) Lo mas probable parece que el templo se estendia desde la esquina de la 1ª calle de Plateros hasta el arzobispado, hácia el Oriente, y hasta la calle de la Encarnacion por el Norte, formando un cuadrado que atravesaba las calles de Santa Teresa y Montealegre.

y á los otros dos dioses de la guerra, y el otro á Tezcatlipoca, que despues del dios invisible, era el mayor, el dios de la providencia, alma del mundo, criador y señor de todas las cosas. Los otros cuerpos de las torres servian para guardar los utensilios necesarios al culto de los ídolos y las cenizas de algunos reyes. Las torres tenian la puerta al Poniente y terminaban en una cúpula de madera. La altura del templo, inclusas las torres, pasaba de 28 toesas, sobre 60 varas.

En el atrio superior estaba el altar de los sacrificios ordinarios, y en el inferior el de los gladiatorios. Delante de cada santuario habia un hogar de piedra, donde se mantenia fuego de dia y de noche, cuidándose escrupulosamente de conservarlo, pues se creia, que si llegaba á estinguirse, sobrevendrian grandes castigos del cielo.

En el espacio que mediaba entre el muro esterior y el templo mayor, habia mas de cuarenta templos menores, siendo los mas notables el de Quetzatcoatl y el Ilhuicatitlan, dedicado al planeta Vénus. Tambien habia varios colegios de sacerdotes y seminarios de jóvenes, y otros muchos edificios, siendo los mas notables un pequeño templo llamado *Teccizcalli*, todo cubierto de conchas, adonde se retiraba el rey para hacer oracion y ayuno; otro retiro para el gran sacerdote, un hospicio para alojar á los forasteros distinguidos, y estanques bien dispuestos, y fuentes y sitios para criar pájaros, y jardines y un bosque.

En el templo habia piezas destinadas á guardar los ídolos y todos los objetos pertenecientes al culto, entre ellas dos salas, que por su magnitud llamaron especialmente la atencion de los españoles. Pero los edificios mas notables eran una cárcel, á manera de jaula, en que los mexicanos encerraban á los ídolos de las naciones vencidas, y otros en que se conservaban las calaveras de las víctimas. En unos solo se amontonaban los huesos; pero en otros se tenia el horrible cuidado de embutir los cráneos en el muro, formando espantosos dibujos. El número de cráneos era incontable: solo los que se hallaban embutidos en los escalones eran, segun uno de los conquistadores, 136.000. Mas por bárbaro que este hecho parezca, no carece de ejemplar en la culta Europa: conocido es el monumento levantado por los suizos con los huesos de los borgoñones muertos en 1476 en la terrible batalla de Morat, perdida por el célebre Cárlos el Temerario. Y los suizos eran cristianos, y el monumento se levantó á fines del siglo décimoquinto, esto es, cuando la civilizacion se enseñoreaba ya del antiguo mundo.

Ademas del templo mayor y sus anexos, habia en México otros muchos, cuyo número se hace subir á 2.000, siendo el mas notable el de Tlaltelolco, consagrado tambien á Huitzilopochtli. Todos los templos tenian cuantiosas rentas, provenientes de posesiones propias, administradas por los sacerdotes. El número de estos era inmenso y puede calcularse el que habia en la capital, sabiéndose que solo en el templo mayor habia 5.000. Se cree que en todo el imperio habia un millon. El sacerdocio era altamente respetado no solo por la influencia que le daban la forma de gobierno y la supersticion tan general en aquella sociedad, sino tambien por las personas que á él se consagraban. Los hijos de las familias mas distinguidas se honraban, no ya con las elevadas funciones del sacerdocio, sino con el servicio del santuario. Habia una gerarquía completa. Los jefes supremos eran los dos sumos sacerdotes á quienes llamaban *teoteuctli*, señor divino, y husiteopixqui, gran sacerdote. Esta dignidad que era electiva, no se conferia sino á los personajes mas ilustres del imperio: los sumos sacerdotes eran los oráculos de los reyes, los que ungian á estos y los que abrian el pecho y arrancaban el corazon á las víctimas humanas. Despues de los sumos sacerdotes el empleo mas elevado en la gerarquía eclesiástica, era el de *Méxicoteohuatzin*, que el gran sacerdote conferia, y cuya obligacion era velar la observancia de los ritos y la conducta de los sacerdotes. Habia otros muchos cargos, ya para la direccion de los seminarios, ya para el cuidado especial de cada barrio de la ciudad. Estos últimos eran una especie de parroquias.

El sacerdocio no era perpetuo: algunos individuos se consagraban á él por toda su vida; pero otros lo hacian por determinado tiempo. Habia tambien sacerdotisas perpetuas y temporales, que cuidaban del aseo del templo y eran las que incensaban á los dioses; pero estaban escluidas del abominable encargo de sacrificadoras. Las sacerdotisas vivian en comunidad, guardaban la mas severa continencia y se ocupaban en las labores de su sexo los ratos que las dejaban libres sus deberes religiosos.

Habia tambien diferentes órdenes monasticas, siendo una de las mas notables la de Quetzatcoatl, tanto por la austeridad de sus reglas, como por la influencia que á sus individuos daba la fiel observancia del instituto.

Las ofrendas ordinarias consistian en frutas y otros comestibles, aromas y otras; pero la principal era la de las víctimas humanas. Pocos pueblos bárbaros habrán llevado esta infame costumbre al estremo que los mexicanos. El sacrificio ordinario se hacia en el atrio del templo: sobre la piedra destinada á este impío espectáculo se colocaba la víctima: dos sacerdotes le sujetaban las piernas, dos los brazos y uno la cabeza: el *topiltzin*, que era el ministro principal en este caso, le abria violentamente el pecho con un cuchillo de piedra muy agudo, le arrancaba el corazon, y todavía palpitante, lo ofrecia al sol y lo arrojaba á los piés del ídolo: despues lo quemaba. Si la víctima era un prisionero de guerra, le cortaban la cabeza para conservarla como antes se ha dicho, y precipitaban el cuerpo por las escaleras al atrio inferior, donde lo tomaba el soldado que lo habia apresado y lo llevaba á su casa para comerlo. Si no era prisionero, sino esclavo, su amo tomaba el cadáver con igual objeto. Habia en otros sacrificios circunstancias mas horribles aún; pues algunas veces se empleaba el fuego.

El sacrificio mas célebre era el gladiatorio. Sobre una piedra grande que habia cerca del templo

se colocaba al prisionero con rodela y espada corta, atado por un pié. Subia á pelear con él un oficial mexicano, á quien se daban mejores armas. Si la víctima era vencida, muerta ó viva era llevada al altar ordinario, donde se le sacaba el corazon. Si conseguia vencer hasta seis mexicanos, se le concedia la vida, la libertad, y se le devolvia cuanto habia perdido, volviendo lleno de honra á su patria. El número de víctimas no puede señalarse positivamente, atendiendo á la variedad de los historiadores: Clavijero cree, que en todo el imperio se sacrificaban anualmente 20.000 personas de toda clase y edad; pues habia sacrificios solo de mujeres y otros solo de niños. Los ayunos y las penitencias de los mexicanos correspondian á la barbaridad de su culto.

Sus conocimientos astronómicos eran estensos y lo prueba la regularidad de su calendario; sobre lo cual no hablaré por no corresponder á este artículo, así como todo lo relativo al gobierno y á la organizacion social del imperio; porque estos puntos pertenecen á la historia general de la nacion, mas bien que á la de la ciudad de México.

J. M. Lafragua.

CONQUISTA DE MEXICO.

México, colonia de la antigua España, debe su fundacion al conquistador D. Fernando Cortés, el mas valiente capitan y uno de los mayores hombres de su siglo para concebir y llevar á efecto empresas que sobrepujan á las fuerzas del comun de los mortales. Este hombre estraordinario, nacido en Medellin en 1485, época del descubrimiento del Nuevo-Mundo, desdeñando la carrera literaria, y lleno de ardor por la gloria que en aquel siglo proporcionaban las empresas militares, despues de varias dudas sobre el teatro que deberia elegir, se trasladó en 1504 á la isla de Santo Domingo, desde donde pasó á la de Cuba, gobernada por el adelantado Diego Velazquez. La sed insaciable de descubrimientos y conquistas que ocupaba á los españoles establecidos en aquellas islas, punzaba fuertemente el corazon del gobernador Velazquez; pero mas codicioso de oro y de mando, que de celebridad y gloria, queria que el riesgo de las empresas fuese á cargo de otros, y sus beneficios y utilidades refluyesen en él solo. Los diversos viajes hechos al continente inmediato por los españoles establecidos en las islas, especialmente en Cuba, habian proporcionado noticias bastante seguras sobre la existencia, riqueza y poder de las naciones que lo habitaban, y Velazquez, temeroso de que algun aventurero le ganase por la mano, se resolvió á tomar por su cuenta la empresa de apoderarse de aquellos paises. Al efecto solicitó y obtuvo de la corte la autorizacion conveniente de hacerlo esclusivamente, y ya asegurado con ella, despachó á Juan de Grijalva, pero con fuerzas tan cortas, que sin atreverse á emprender nada, no hizo mas que tocar en varios puntos de la costa, adquirir noticias mas circunstanciadas del poder de aquellas naciones, y volverse á Cuba para informar á su señor.

Velazquez, lejos de resfriarse por las dificultades, cada vez mayores, que aparecian en la empresa, se encendió mas con el deseo de vencerlas; pero firme en su propósito de no hacerlo por sí mismo, sino por medio de un teniente encargado de la espedicion, no le era posible encontrar al hombre que buscaba. Segun sus miras, este jefe debia ser tan intrépido, que no lo detuviese el riesgo ni escuchase el temor al frente del peligro; tan prudente y previsivo, que nada se ocultase á su penetracion, viese de un golpe y á una simple ojeada, el principio y los resultados, y supiese sacar todo partido de las ocurrencias del momento, que muchas, ó las mas veces, determinan el feliz ó funesto resultado de una empresa. Una actividad sin límites debia hacerlo presente en todas partes para verlo y dirigirlo todo, sin que el descanso, que no le era lícito disfrutar, entrase á la parte de su tiempo, ni lo distrajese un punto de sus ocupaciones; la fecundidad de sus recursos no habia de tener otros límites que los de la multiplicidad y tamaño de los riesgos, para salir de lances imprevistos y apurados, muy temibles por su número y dificultad en una empresa que debia realizarse con pocas fuerzas, cuyas pérdidas eran irreparables, y en paises que, por hallarse poblados de gentes desconocidas y en total incomunicacion con el resto del orbe, lo constituian en un aislamiento en que nada podria esperar sino de sí mismo y de la prontitud de su ingenio: últimamente, debia ser tal la firmeza de su carácter y la superioridad de su ascendiente sobre los que habian de ponerse bajo sus órdenes, que supiese crearse un prestigio considerable para hacerse respetar, y tener al mismo tiempo la resolucion tan riesgosa como necesaria, de imponer castigos severos para apagar las sediciones demasiado frecuentes en aquella época entre los conquistadores españoles. Aunque un tal conjunto de prendas siempre se dificulta en todas partes, se halló un hombre en Cuba que las poseía en grado muy superior, como despues lo acreditó el éxito.

Este hombre era Fernando Cortés, y como tal, fué propuesto por sus amigos para el mando de la

espedicion al gobernador Velazquez. No podia éste desconocer que Cortés era el único capaz de llenar sus miras bajo de un aspecto, pero bajo otro, lo hallaba falto de algunas circunstancias difíciles y acaso imposibles de asociarse con las que debian formar el carácter del que solicitaba: queria que su teniente trabajase solo para él, y renunciase no solo los beneficios pecuniarios y adelantos de fortuna que la empresa podia proporcionarle, sino aun la gloria de los triunfos y el honor y crédito de los medios empleados en obtenerlos, pues envidioso por carácter, no podia ver sino con zelos el engrandecimiento ajeno, mucho mas si era de un súbdito que estaba bajo sus órdenes. La estravagancia de semejantes pretensiones, lo tuvo por muchos dias vacilante é indeciso sobre el nombramiento; mas la imposibilidad de encontrar la reunion de prendas y circunstancias que podia aquietarlo, lo determinó por fin á correr el riesgo, decidiéndose á dar el mando á Cortés, aunque con todas las reservas y precauciones que produce el sobresalto en una alma mezquina y envidiosa.

No sabremos decir si Cortés habria sacudido el yugo de la dependencia de Velazquez, aun cuando éste hubiese procedido con mas franqueza, nombrándolo lisa y llanamente: el conquistador de México tenia una ambicion sin límites, y reconocia en sí mismo demasiado mérito para que se resolviese por motivos de gratitud á ceder á nadie el primer puesto de que podia fácilmente apoderarse, cuando la palabra *primero* para un ambicioso es una voz de muchísima importancia. Así, pues, es muy probable que Cortés habria acabado por sacudir el yugo de la sumision debida; mas esto, que habria sido mas tarde no sin mengua de su crédito, se hizo en cierta manera disculpable por las desconfianzas nímias y estemporáneas del gobernador, que pretendió primero retirarle el nombramiento, y despues que ya habia zarpado la espedicion, dió órdenes repetidas á las autoridades de la isla, que le estaban sujetas, para que en cualquier punto donde tocase, lo depusiesen y mandasen preso, encargando lo mismo á varios jefes y soldados de la espedicion que le eran personalmente adictos por relaciones de parentesco unos, y otros por relaciones de estrecha amistad. La habilidad de Cortés hizo que estas órdenes, lejos de perjudicarle, se convirtiesen en su favor y contra Velazquez. Lo infundado de sus sospechas de alzamiento, de que no existia la mas ligera prueba, á nadie era tan patente como á los jefes y soldados de la espedicion, y por lo mismo no podia ocultárseles la injusticia de querer tratar como un facineroso á aquel cuya inocencia no podian desconocer; así es que, sin cuidarse de dar gusto á Velazquez, ofrecieron á Cortés obediencia y sumision, y se adelantaron hasta pedirle los condujese á nuevas conquistas y descubrimientos, que los hiciesen ricos y estendiesen los dominios de Castilla.

La armada y el ejército, pues todo era lo mismo, se formó en Santiago de Cuba y recibió aumentos considerables en la Trinidad y en la Habana: se componia de once buques, quinientos ocho soldados y ciento nueve entre marineros y artesanos: el tren de artillería consistia en seis pequeñas piezas de campaña y cuatro falconetes, y entre los soldados las armas de fuego no escedian de cuarenta y cinco, siendo las demas, espadas, lanzas y otras cortantes. Con esta espedicion poco aumentada, pues jamas llegó á mil y quinientos hombres, subyugó Cortés á la mayor y mas guerrera de las naciones del Nuevo-Mundo, y destruyó el imperio mas vasto y organizado que en él existia, compuesto á lo menos de tres millones de habitantes que nada tenian de comun con las tribus bárbaras y salvajes por las cuales estaban pobladas todas las islas y las cuatro quintas partes del continente. Cortés tuvo la fortuna de que su ejército, aunque pequeño, fué lo mas selecto que se empleó en América en las espediciones de conquista: los capitanes que lo componian y estaban bajo sus órdenes pertenecen todos á los héroes de aquel siglo. Su resignacion en los sufrimientos, su constancia en no desistir de la empresa aun cuando ésta parecia enteramente desesperada, su actividad en desempeñar las comisiones que se les confiaban, y su entereza é inflexibilidad en mantener la disciplina, son las verdaderas causas de que la conquista de México en nada se haya parecido á las demas que hicieron los españoles en el Nuevo-Mundo. La conquista de México fué obra de un plan y un designio perfectamente combinados en todo aquello que estaba al alcance de la mas perspicaz prevision, y auxiliados con mucha oportunidad por las medidas mas propias y adecuadas, que para desembarazarse de las dificultades y lances imprevistos, improvisaba el talento del general. No se trataba de esterminar á los habitantes sino de someterlos, no de pillar las poblaciones sino de ponerlas en contribucion, y no se entraba en accion de guerra sino cuando el enemigo acometia, y para evitar la agresion se habian tentado prévia é infructuosamente todos los medios pacíficos.

Los principios políticos de Cortés fueron los que mas tarde puso en práctica Bonaparte en un teatro mas grande. Desde que desembarcó en Ulúa conoció lo dificil de su posicion; á la espalda no dejaba sino enemigos, y al frente los tenia mayores en un imperio que debia devorarlo ó sometérsele; tampoco podia contar con su pequeño ejército, en él habia partidarios de Velazquez, hombres que se asustaban con lo arrojado de una empresa temeraria, y otros muchos que temian ser tratados como rebeldes por una corte vendida enteramente al adelantado de Cuba. Esta posicion, la mas dificil que ha podido ofrecerse á nadie, no lo desalentó, ni produjo en él embarazo ninguno; determinó apoderarse del imperio que tenia al frente y ofrecerlo á su soberano; con lo primero adquiria una gloria inmortal y se hacia un lugar en la historia, y con lo segundo se hacia respetar de la corte del emperador, ante la cual la grandeza de la donacion haria desaparecer la pequeña irregularidad en los medios de adquirirla.

Legalizar su autoridad y asegurarse de su ejército fueron los primeros pasos de Cortés: para lo

primero sugirió á sus soldados se convirtiesen en colonia, fundando la ciudad de Veracruz y creando un ayuntamiento ante el cual resignó el mando y que se lo confirió de nuevo á nombre del rey mientras éste determinaba otra cosa: para lo segundo procuró captarse la voluntad de los capitanes y soldados, haciendo uso unas veces de aquellas maneras y modos atractivos que le eran geniales y característicos, y otras ponderando la gloria y comodidades que iban á adquirir por la posesion de las riquezas que tenian delante. Mas á la penetracion de Cortés no podia ocultarse que jamas podria contar con la obediencia de sus soldados, y su constancia en seguirlo sino poniéndolos en el duro y estrecho caso de morir ó vencer: lo grande de la empresa y los peligros casi insuperables que la rodeaban habian dado ocasion ó pretesto á sublevaciones que solo habian podido cortarse por la habilidad del general, y era muy claro que éstas se reproducirian siempre que la proximidad del peligro lo hiciese aparecer mayor, ó se sufriese un reves con que no se habia contado.

Estas consideraciones le sugirieron una medida sin ejemplo en la historia para salir del embarazo en que se hallaba, y fué la de destruir los buques todos de su armada, y renunciar de esta manera á otro medio de salvacion que una completa victoria. Este proyecto gigantesco y temerario en sí mismo, no lo era menos por la dificultad de su ejecucion, pues no siendo justo ni decente que se llevase á efecto sin el consentimiento del ejército, quedaba todavía en pié la principal dificultad, es decir, la de obtenerlo. Mas la inflexible perseverancia de Cortés, y la destreza natural de que se hallaba dotado para manejar los negocios mas árduos, logró por fin sobreponerse á ella, y las naves fueron destruidas á la vista y con aplauso de todo el ejército. Así es como seiscientos hombres, por un esfuerzo de valor, al cual la historia nada presenta de comparable, resolvieron encerrarse en un país enemigo, poblado de naciones poderosas y desconocidas, renunciando á todos los medios de evitar el riesgo por una retirada, y no reservándose otros recursos que los que podian encontrar en su constancia y valor.

Estos grandes pasos habian puesto á disposicion del conquistador los medios materiales de obrar, pero la empresa no estaba todavía ni aun empezada. Estando resuelto á hacerse dueño del imperio, proyectó apoderarse de la capital y de la persona del monarca; mas como para hacerlo á viva fuerza era necesario sostener muchas acciones de guerra, que aun cuando todas le fuesen favorables, al fin vendrian á acabar con su pequeño ejército, se decidió á aparecer más como negociador que como guerrero, resuelto á no hacer uso de las armas sino en el último caso, y en cuanto fuese necesario para sostener la reputacion de invencible que con buen éxito habia procurado adquirirse. Se presentó, pues, á los agentes de Moctezuma con el carácter de enviado de su monarca, demandando el permiso de pasar personalmente á México y tratar directamente con el emperador. Este, como era de esperarse, se rehusó á ello cortesmente; mas el conquistador se mantuvo inflexible y no rebajó un solo punto en sus pretensiones. A las varias conferencias que sobre esto se tuvieron se siguió el retiro de los agentes de Moctezuma, que aunque sin atreverse á hostilizar el campo español, lo abandonaron con aire amenazador y dejaron de ministrar los víveres que tanta falta hacian en él. Aquí empezaron los apuros de Cortés, pues la situacion en que lo habia puesto este contratiempo lo obligaba á salir á campaña muy temprano, apareciendo agresor, y forzosamente á desistir de su plan ó á consumir un tiempo precioso en la inaccion y ociosidad, con el riesgo de perecer al rigor del hambre y del clima de las costas, cosas ambas que ya habian empezado á escitar algunas murmuraciones, síntomas precursores de una abierta sublevacion.

Felizmente para Cortés se presentaron en el campo, aunque con aire de medrosos, algunos diputados de la provincia vecina de Zempoala, que recientemente conquistados por los mexicanos, abrieron la conferencia por manifestar sin embozo la impaciencia con que sufrian el yugo que acababa de imponérseles, y demandaban la proteccion de los españoles para sacudirlo. Como era de creerse, se les acordó cuanto pedian, á condicion de hacerse súbditos del rey de España, y en razon de tales, auxiliar al ejército español con cuanto necesitase. Este suceso inesperado con que no se contaba, no solo restableció las esperanzas del soldado y con ellas su decision y valor, sino que puso en manos del general los medios de que hasta entonces carecia para realizar su plan de subyugacion. Aquí da principio aquella serie de profundas combinaciones por las cuales se logró armar una parte de los habitantes de estas regiones contra la otra, interesando á unos en la destruccion de los otros, batiendo en detal y con las fuerzas de los aliados á los que oponian resistencia, obligando á éstos despues de derrotados á seguir la causa del vencedor y á militar en sus banderas, y acabando por la destruccion del imperio y la subyugacion de los que lo componian.

Los zempoales, luego que se consideraron bastante fuertes por la alianza de los españoles, sacudieron el yugo de la obediencia propasándose á los actos mas violentos, así es que se apoderaron de todos los agentes de Moctezuma, y los habrian sacrificado á sus dioses si Cortés no se los hubiera prohibido, con la mira de ponerlos en libertad secretamente como lo hizo, obligando á Moctezuma por tan señalado servicio, si no á recibirlo en su capital como deseaba, al menos á no hostilizarlo, cuando en la realidad era todavía muy débil. Las esperanzas de Cortés no salieron fallidas, y el resultado correspondió exactamente á ellas. Sorprendido Moctezuma de un acto de humanidad de que no habia ejemplo en aquellas naciones, en las que los prisioneros hechos al enemigo eran irremisiblemente sacrificados, quedó completamente desarmado, y el furor que lo animaba de que un aventurero quisiese contra su voluntad introducirse en la capital del imperio, dió lugar á sentimientos mas generosos. En consecuencia, despues de haber mani-

festado á Cortés su gratitud en los términos mas espresivos, le instó de nuevo para que desistiese de su intento; pero éste, eludiendo la cuestion, y firme en el propósito de hacer suyos, para que le sirviesen en sus miras, á todos los enemigos del imperio, dejando bien guardadas las espaldas por la cordialidad de los zempoales y la guarnicion de Veracruz, fuerte de mas de cien hombres, á cargo de Juan Escalante, determinó moverse hácia Tlascala, y solicitar su amistad y apoyo para abrirse con mas seguridad el paso hasta México.

La república de Tlascala, aislada y cercada al mismo tiempo por todas partes del territorio del imperio, habia logrado no solo sostenerse contra las fuerzas de éste, sino tambien asegurar la reputacion de sus armas y gobierno, que mil veces frustraron los planes mas bien combinados para subyugarla concebidos y puestos en ejecucion por los mexicanos. El odio nacional entre potencias limítrofes que están en guerra continua, si se halla exacerbado por actos recíprocos de crueldad como sucedia entre México y Tlascala, llega á ser una pasion inestinguible y sin freno, que para conseguir la destruccion del contrario, es capaz de sacrificar hasta su propia existencia. No iba, pues, mal fundado el conquistador cuando presumió que los tlascaltecas se le entregarian con la misma facilidad que los zempoales, sin otra condicion que la de destruir á México y partir con ellos sus despojos; pero alguna vez lo verosímil no es cierto, como sucedió en este caso. Contra todas las probabilidades de la naturaleza de las cosas y las que ministraba la antigua amistad entre zempoales y tlascaltecas, Cortés solicitó en vano el permiso para pasar á México por el territorio de la República. El senado no solo lo negó sino que aprisionó á los zempoales que lo solicitaban y se preparó con las armas á sostener su negativa: así se supo despues de muchos dias en el campo español por uno de los enviados que logró fugarse de la prision. Comprometido nuevamente por este suceso el plan de evitar toda accion de guerra, fué ya indispensable desviarse de él, aunque momentáneamente, para sostener la reputacion de las armas españolas y seguirlo despues con mas constancia y seguridad bajo esta sólida base.

Por ambas partes se prepararon á la lucha que terminó en tres batallas campales, en las que los tlascaltecas fueron completamente derrotados, á pesar de la desproporcionada superioridad de sus fuerzas y de su valor indomable. Los españoles se admiraron de encontrar una resistencia á que no estaban acostumbrados; pero lo que mas sorpresa les causó fué la perseverancia en combatir á pesar de las derrotas. En catorce dias que duró esta campaña cargaron sobre ellos desde tres hasta treinta mil hombres, que se batieron con la misma intrepidez el primero que el último dia de ella. Sin embargo, no pudieron lograr ventaja ninguna considerable sobre los españoles, que por la superioridad de su disciplina y de sus armas, así ofensivas como defensivas, se hallaban en estado de no sufrir gran daño de palos, piedras y flechas, é igualmente de causarlo en una multitud desnuda, para la que no habia golpe en vano ni tiro perdido, y que todo lo fiaba al número, á la intrepidez y al valor.

El triunfo de Cortés fué manchado con una de aquellas crueldades gratuitas tan comunes en aquel siglo, y que en todas las conquistas, si se esceptúa la de México, fueron de un uso muy frecuente. Sea por principios de generosidad ó con el objeto de espiar el campo enemigo, muchos tlascaltecas iban á él con víveres para el sustento de los españoles en el período de las hostilidades. Cortés se apoderó de unos cincuenta de los principales, y creyendo ó afectando creer que eran espías, les hizo cortar á todos las manos, y así mutilados los envió á Tlascala. El senado de esta república, aterrado con las frecuentes derrotas, en las que no se habia podido lograr otra ventaja sobre sus enemigos que la muerte de dos caballos; y temiendo que su ciudad fuese el teatro de sangrientas crueldades, de las cuales habian empezado ya á dar muestras los españoles en la mutilacion de los cincuenta, se resolvió por fin á hacer la paz y á someterse á las condiciones que quisiese imponerle el vencedor. Estas fueron muy sencillas: por una parte se estipuló la sumision á la corona de Castilla, y la obligacion de auxiliar al ejército en todas sus empresas, y por la otra la proteccion del monarca español á las personas y propiedades de los súbditos de la república, y el sosten de su constitucion y gobierno. Así terminó una guerra que si en sus principios puso en grandes riesgos é hizo problemática la empresa de Cortés, en sus resultados la aseguró mucho mas que si no hubiera existido. Ella sostuvo la reputacion de las armas españolas, y por su éxito propagó en todas las naciones del continente, á las que pudo llegar su noticia, la ilusion de ser invencibles las huestes de los dioses del Oriente, quienes habrian aparecido simples mortales como los demas si se hubiese prolongado un poco la resistencia, pues la escasez de víveres y la multitud de heridos y enfermos, fomentaban ya el desaliento y destruian la confianza en los propios recursos y la seguridad del triunfo, que es el alma de semejantes empresas. Los tlascaltecas, una vez hecha la paz, fueron constantemente fieles á los españoles y puntuales en el cumplimiento de sus empeños: su república, como se verá despues, fué el único y verdadero punto de apoyo que el ejército español tuvo para apoderarse de México á viva fuerza, despues de haber sido completamente derrotado en la retirada que hizo de esta ciudad.

Cortés entró por fin sin oposicion en Tlascala con la apariencia de aliado, pero en la realidad como señor, y fué recibido en ella con entusiasmo por los magnates y el pueblo. En los veinte dias que estuvo en esta ciudad, no perdió ocasion de consolidar y asegurarse el afecto de los tlascaltecas, usando de sus maneras atractivas, prodigándoles todo género de promesas, y haciéndoles entrever y esperar para su república un porvenir de poder y grandeza que jamas llegó: supo tambien jugar diestramente el poderoso resorte del odio nacional, confirmándolos en el que siempre habian profesado á los mexicanos,

hasta lograr que no viesen en él sino el único instrumento capaz de destruir por sus fundamentos el poder de sus enemigos. Mas cuando ya habia logrado cuanto podia apetecer, estuvo á pique de perderlo todo, por uno de aquellos arranques de fanatismo é intolerancia á que era tan propenso por carácter. Despues de haber tenido varias conferencias con los principales tlascaltecas sobre la falsedad de su religion, se empeñó en que la abandonasen, adoptando la de los españoles; mas no habiendo podido adelantar un paso, quiso lograr por la fuerza lo que no pudo la conviccion, adquiriendo á la religion un triunfo salvaje, y que de nada podia servirle. En Zempoala derribó los ídolos, no sin gran repugnancia y muestras de inquietud y sublevacion de aquel pueblo, y este hecho fué una de las causas que determinaron á los tlascaltecas á resistirle de frente cuando solicitó el permiso de pasar por su ciudad para México.

En Tlascala pretendia destruir la supersticion por los mismos medios á falta de otros mejores, y habria tal vez causado una conmocion popular, pues ya todo estaba preparado para resistir semejante violencia, si no lo hubiese impedido el capellan de su ejército Fr. Bartolomé de Olmedo, religioso mercenario. Este eclesiástico, que haria honor á la filosofía y tolerancia del siglo presente, muy superior á las ideas y preocupaciones de la inquisicion que dominaban en el suyo, se presentó á Cortés, y le hizo ver que la fuerza era un medio injusto de propagar el cristianismo, cuya adopcion solo podia ser obra del convencimiento, incapaz de ser producido, y sí mas bien imposibilitado por una violencia esterior: que Dios no podia reconocer ni recibir los homenajes de un corazon hipócrita, ni los movimientos esteriores y embusteros de un hombre que aparentaba profesar una doctrina y rendir un culto que en su interior detestaba; y por último, que aun cuando se supusiese la licitud y eficacia de este modo de proceder, no habia llegado el tiempo ni la oportunidad de hacerlo, pues de insistir en tan estravagante como estemporánea pretension, el resultado indefectible seria el contraerse la enemistad del pueblo, único que podia prestar apoyo á la subyugacion del pais, y con ella al establecimiento de la religion. Convencido Cortés por la eficacia de tan poderosas reflexiones, desistió de su empeño, limitándose á exigir la supresion de los sacrificios humanos; y libre ya de una ocupacion poco digna de su puesto, se dedicó á hacer los preparativos necesarios para dirigirse á México.

Cuando Moctezuma supo las repetidas derrotas de los tlascaltecas, y que en pocquisimos dias el ejército español consiguió lo que en muchos años habia sido imposible á las fuerzas reunidas del imperio, es decir, la subyugacion de Tlascala, se le aumentaron los temores de que ya estaba poseido. Este príncipe, contra todo lo que podia presumirse de las disposiciones conocidas en su carácter resuelto y atrevido, manifestó desde el arribo de los españoles á sus costas una pusilanimidad é indecision de que Cortés supo aprovecharse con ventaja. Se mantuvo constante en su negativa sobre el permiso que se le pedia para pasar á su corte, pero fluctuando entre la ira y el temor, jamas se resolvió á romper abiertamente con Cortés cargando sobre él todas las fuerzas del imperio, con lo cual es muy probable habria logrado destruirlo por solo la repeticion de las victorias españolas y de las derrotas del ejército mexicano. Se propuso alejarlo de México precisamente por los medios que lo atraian á esta ciudad, es decir, por lo rico y abundante de los regalos, y esta clase de negociacion se suspendia ó entablaba segun eran las ventajas que adquiria el ejército sobre los pueblos, y la resistencia que estos le oponian. Así es que cuando en México se supo la total derrota de los tlascaltecas y que estaban en vísperas de hacer la paz, se volvió al camino trillado y ordinario de los presentes, con el objeto aparente de embarazar el paso á la corte, y el verdadero de impedir la alianza entre el general español y la república. Este incidente fué muy favorable á Cortés, pues afectando que le hacian impresion los temores que procuraban infundirle los enviados de Moctezuma, sobre la buena fe de los tlascaltecas, los obligó á repetir y multiplicar las seguridades de sus protestas, y se puso de este modo en estado de conocer y valuar la sinceridad de ellas y el grado de crédito que merecian. Cuando hubo logrado esto, é igualmente que los agentes de México palpasen que la paz estaba sólida y sinceramente establecida, los despidió desde Tlascala adonde habia hecho que le acompañasen, diciéndoles que no habia podido negarse á hacer la paz con la república, ni le era posible dejar de llevar personalmente la embajada del rey de España á su señor.

Dispuesto ya todo, Cortés avisó al senado la resolucion en que se hallaba de pasar á México, y este cuerpo, para dar principio al cumplimiento de sus empeños, lo tuvo muy grande en que le acompañasen todas las fuerzas de la república comandadas por sus mejores generales; pero no fueron admitidos sino seis mil hombres, y estos con el ejército marcharon para Cholula, lugar que nuevos enviados de Moctezuma, portadores del permiso de pasar á México, habian señalado para hospedar en su marcha al general. Los tlascaltecas, ya sea porque lo presumiesen ó porque tuviesen algun aviso de la red que se tendia en esta ciudad al ejército español, procuraron antes de la entrada en ella infundir sospechas sobre las disposiciones de los mexicanos, y no fué de las menores el haber rehusado la entrada á los soldados de la república que acompañaban á Cortés, cosa en que éste no pudo decentemente insistir, por el estado de guerra abierta que existia entre ambas naciones, y del cual resultó que los aliados acampasen á alguna distancia de la poblacion. Aunque la precaucion con que vivia Cortés era suma, nada habia podido penetrar que debiese alarmarlo; sin embargo el proyecto de sorprenderlo existia y lo supo por algunos tlascaltecas que, enviados desde su campo, le avisaron la prisa que se daban los de Cholula en sacar las mujeres, los niños y cuanto podia embarazar en una funcion de guerra, á lo que posteriormente se aña-

dió la declaracion formal de la trama que una de las vecinas hizo á la célebre D.ª Marina con el objeto de salvarla. Entonces Cortés determinó ejercer un acto ruidoso de venganza; mas antes procuró tener algunas prendas que lo asegurasen en un reves, y para esto hizo llamar á los principales vecinos de la ciudad, de los cuales se presentaron bastantes. Cuando ya los tuvo reunidos en número considerable, dispuso su fuerza, compuesta de españoles y zempoales, y dió órden á los tlascaltecas de que á una señal convenida avanzasen sobre la ciudad. Todo se ejecutó como lo tenia dipuesto, pues saliendo él de improviso de su alojamiento cayó sobre la multitud desprevenida al mismo tiempo que los tlascaltecas cerraron por la espalda: la mortandad fué horrorosa, y los templos con otros edificios de los mas notables adonde se refugiaron los perseguidos fueron todos incendiados y saqueados.

Dos dias duró esta escena de muerte y desolacion en la que perecieron mas de seis mil personas, y la barbarie con que se ejecutó fué tal, que el gobierno español no pudo desentenderse de ella, é hizo que se abriese una informacion judicial para averiguar y poner en claro la realidad, medios y fines de la conspiracion que la provocó. Como quiera que sea, aunque la felonía de que usaron los de Cholula sea uno de los mayores delitos segun las leyes de la guerra, y estas autoricen á los generales de los ejércitos para castigarla severamente, el castigo, cuando la conspiracion está descubierta y frustrada, como sucedia en el caso, debe recaer sobre los principales culpados y no sobre la masa del pueblo, de lo contrario no puede libertarse de la nota de escesiva y atroz. Como Cortés ejercia estos actos de ferocidad mas bien por cálculo que por inclinacion, mandó cesar la mortandad y esterminio luego que se persuadió, se habia hecho lo bastante para intimidar á Moctezuma y á cuantos pretendiesen sorprenderlo en lo sucesivo; en seguida puso en libertad á todos los que tenia presos, intimándoles hiciesen venir á la ciudad á los que la habian abandonado; y aunque en el órden comun no era de presumirse que el suceso correspondiese á la invitacion, el ascendiente de Cortés era tal que en pocos dias la ciudad se repobló, y los habitantes volvieron á sus ocupaciones ordinarias.

Los jefes principales de la conspiracion que se habian logrado aprehender, cuando fueron reconvenidos é interrogados sobre los motivos y fines de ella, confesaron de plano que todo habia sido obra del gobierno de México. Sin embargo, Cortés se hallaba resuelto á hacer la guerra al emperador de México del mismo modo que él se defendia, es decir, sin comprometer su nombre; afectó no dar crédito á lo que se le decia, especialmente cuando se presentaron á disculparlo los embajadores de Moctezuma, quien instruido del hecho, no tuvo otro arbitrio que apresurarse á negar su complicidad en él.

Vencido ya este obstáculo, el ejército emprendió su marcha para la capital con mas seguridad, pero con mayores precauciones. Cortés fué recibido y agasajado en todos los puntos del tránsito por los súbditos de Moctezuma, y advirtió no sin grande satisfaccion que el disgusto con su gobierno no era esclusivo de las fronteras y pueblos recien conquistados, sino que existia en el corazon del imperio, tan débil por los principios de su constitucion como próximo á su ruina por la division de sus fuerzas. En el camino no se encontraron sino tropas de mexicanos desarmados y pacíficos, atraidos por la curiosidad de ver y conocer á los españoles, y la voz *teules* (dioses), repetida con frecuencia, se escuchaba con agrado é interes por ser una garantía de la propia seguridad. Desde las alturas reconoció Cortés la posicion ventajosa de la ciudad para impedir la salida de un enemigo que con fuerzas reducidas como las suyas, hubiese llegado una vez á entrar en ella, pues aislada dentro de una laguna que solo comunicaba con el continente por tres calzadas, el que quisiera abrirse paso por ellas á viva fuerza, no solo se hallaba espuesto á los ataques de un frente y retaguardia muy reducidos, sino tambien á los de flanco, y podia ser envuelto con mucha facilidad. Tan fundadas consideraciones no lo hicieron vacilar, cerró los ojos y se metió en el peligro, fiado solamente en su fortuna y valor. Moctezuma salió á recibirlo con todo el aparato que era propio de los actos mas públicos y solemnes de su imperio, y despues de los recíprocos cumplimientos, el ejército español se alojó en uno de los mas grandes palacios de la ciudad, dentro del cual cupo todo.

Aquí tenemos ya á Cortés dentro de México rodeado de mayores peligros que los que habia logrado superar, y embarazado hasta lo sumo, porque los pretestos dados para su venida iban á desaparecer con ella. Introducido de paz en la capital, y confinado en un rincon de ella, se hallaba por todas partes rodeado de las fuerzas del imperio, cuyo jefe podia tomarse todo el tiempo necesario para disponerlas, sin que lo percibiese el ejército español, á fin de caerle de sorpresa y acabar con él de un golpe.

Las comunicaciones con Tlascala y Veracruz, únicos puntos de refugio, y de donde podia esperar algun auxilio, debieron considerarse cortadas é interrumpidas; y concluida la mision ó embajada de que Cortés se suponia ministro, desaparecian los pretestos hasta allí alegados para mantenerse en el pais, especialmente si los mexicanos manteniéndose en un estado pacífico, no los ministraban para romper contra ellos en una guerra abierta. Los primeros dias se pasaron en recibir y corresponder las visitas de Moctezuma. Este príncipe confirmó á Cortés las noticias que ya tenia de una tradicion generalmente recibida entre los mexicanos, de que los descendientes de uno de sus antepasados que habia ido á establecerse al Oriente vendrian, andando el tiempo, á México, á gobernarlo y á reformar su constitucion y leyes. Moctezuma aparentó reconocer en los españoles los hombres que se esperaban, y el conquistador, como era de creerse, partiendo del mismo principio, no perdió la ocasion de darse importancia y hacer valer en su favor los derechos que á virtud de semejante tradicion se

reconocian en él. Habló con el mas profundo respeto de su rey, ponderó la grandeza de su poder y la estension de sus dominios, y concluyó por la esplicacion de las miras benéficas que tenia sobre el imperio de México, y las inmensas ventajas que este reportaria de su alianza.

En una negociacion entablada por ambas partes de mala fe, y con el único objeto de ganar tiempo, todo fué vago, reservándose cada una de ellas para lo sucesivo tomar el partido que le conviniese ó indicasen las circunstancias. Cortés, bajo el pretesto de satisfacer la curiosidad tan natural á todo viajero, pero con las miras reales de proveer á su seguridad ó facilitar una retirada si llegase á ser necesaria, no solo recorrió con ojo militar toda la ciudad, sino que procuró imponerse de los hábitos, costumbres y preocupaciones del pais, de sus fuerzas, recursos, modo de defenderse y combatir; en una palabra, de cuanto era ó podia estimarse conducente á su objeto. Por su talento comprensivo, logró encargarse de todo en pocos dias, y de necesidad entró en una inaccion que no podia conformarse con su carácter vivo y emprendedor. El embarazo de semejante situacion se habria prolongado aún por mucho tiempo si no hubiese venido á terminarlo la noticia de un reves acaecido en la guarnicion de Veracruz. Mientras Cortés caminaba para México, los zempoales se quejaron al capitan Juan de Escalante de las estorsiones que les hacia sufrir Qualpopoca, general de Moctezuma, por haberse hecho súbditos de la corona de Castilla y rehusádose á pagar los tributos al emperador de México. El gobernador creyó que sin faltar á sus deberes no podia abandonar la causa de sus aliados; pero, en consonancia con las ideas de Cortés, empezó por tentar los medios pacíficos, que como era de presumirse no tuvieron otro efecto que poner la justicia de su parte.

Desatendidos sus reclamos é insultado por el general mexicano, salió á campaña con dos mil indios aliados y poco mas de cuarenta españoles. Una derrota campal que sufrieron los mexicanos y el incendio de un pueblo á que se habian refugiado, fué el resultado de esta jornada; mas la victoria se compró bien cara, pues salieron mal heridos algunos españoles, entre ellos el gobernador que murió á pocos dias, y lo peor de todo fué que hicieron un prisionero, cuya cabeza, despues de haber sido asesinado, fué paseada en triunfo por las principales ciudades sujetas á Moctezuma, y presentada como una prueba decisiva de que los españoles no eran inmortales.

Sintió Cortés, como era de creerse, la pérdida de los españoles, y mas que todo la del crédito de inmortales que se habian ganado en la opinion popular. Mas este incidente, adverso bajo un aspecto, le fué muy favorable bajo otros, pues le ministró motivos ó pretestos honrosos para salir de la inaccion en que se hallaba, y dar uno de aquellos golpes de atrevimiento y arrojo, que solo dejan de admirarse por ser tan comunes y frecuentes en la historia de esta conquista. Concibió, pues, el proyecto de apoderarse de Moctezuma y tenerlo prisionero en el cuartel de los españoles dentro de su misma corte; mas no atreviéndose á dar un paso de tan peligrosas consecuencias sin el acuerdo de sus capitanes, los reunió con el objeto aparente de consultarles, pero en la realidad sin otro fin que el de persuadirles la necesidad y conveniencia del proyecto. Si en otras circunstancias hubiera sido enteramente desechado y reconocido unánimemente por temerario ó impracticable, en las apuradísimas en que se habia metido el ejército español, no le fué dificil á Cortés persuadirles que no les quedaba otra aldaba de que asirse, ni otro partido á que atenerse. La desesperacion hizo que se adoptase como medio único para salir de esta situacion apurada, el arresto del emperador, y despues de haber tomado todas las precauciones necesarias para asegurar el éxito, se procedió á ejecutarlo. Cortés, con su acompañamiento ordinario, pero compuesto de sus principales capitanes, se dirigió á palacio, donde fué recibido con las muestras de cordialidad acostumbradas y las atenciones de estilo; mas luego que se halló solo con los españoles en presencia de Moctezuma, desapareció de su semblante aquel aire de sumision y respeto con que siempre lo habia tratado, y revestido de toda la severidad de un quejoso que viene á pedir satisfaccion por sus agravios y puede apoyar su demanda con la fuerza, le reconvino por haber roto traidoramente la paz con los españoles, y haber hecho degollar un prisionero de guerra; le hizo cargo del silencio malicioso que sobre esto habia guardado con él, y de todos los incidentes que probaban en el jefe del gobierno de México una conducta cautelosa y solapada para sorprenderlo, y hacian evidente su complicidad; últimamente acabó por pedir una satisfaccion ruidosa y proporcionada al tamaño de la ofensa.

Moctezuma que no estaba preparado para un lance semejante, quedó altamente sorprendido de la demanda, y sobre todo del orgullo y satisfaccion con que se hacia. Los impulsos de la cólera y los remordimientos de una conciencia delincuente agitada por el temor, se succedian sin intermision en su espíritu, mientras Cortés hablaba; mas no teniendo tiempo para dar una respuesta pensada, se decidió á disculparse y á dar la satisfaccion que se le pedia, contrayéndola á mandar se trajese preso á Qualpopoca á su presencia y ofreciéndose á castigarlo. Fué admitido el ofrecimiento, pero Cortés no era hombre que se contentaba con palabras, ni puesto ya en el camino, dejaba de llegar al término: no creyó pues que debia dejar perder las ventajas que su resolucion le habia hecho adquirir sobre Moctezuma, y antes de que pudiese salir de su sorpresa le hizo entender que los españoles no se darian por satisfechos ni seguros mientras no se resolviese á vivir entre ellos, y cortar por este medio de un golpe todos los motivos de desconfianza que les habia causado la conducta de Qualpopoca. Tan estraña como insultante proposicion hizo estallar la cólera de Moctezuma, y entonces se entabló un diálogo muy animado por su parte, y muy calmado por la de Cortés: Moctezuma se negó redondamente á constituirse prisionero de los españoles, y Cortés

se esforzó en probarle que no debia considerarse como tal, por solo el hecho de alojarse en un cuartel que era palacio suyo y habia sido habitacion de sus mayores. La conferencia se alargaba sin adelantar un paso, por la resistencia del monarca y la inflexibilidad del general español, y la posicion de éste se hacia cada momento mas difícil, pues ni podia volver atras ni llevar al cabo la empresa. El capitan Juan Velazquez de Leon, hombre de carácter muy fogoso y que se hallaba presente, perdió por fin la paciencia, y en un rapto de furor, espresado con todo el descomedimiento de un militar, esclamó que era necesario apoderarse del emperador vivo ó muerto.

El movimiento que notó Moctezuma y la esplicacion que de él le hicieron los intérpretes, lo aterró completamente y produjo en él la sumision que Cortés buscaba sin fruto por otros medios. Temeroso de que los españoles se propasasen á cometer en su persona el atentado que provocaba uno de ellos, mandó llamar á sus familiares, les previno hiciesen saber á sus súbditos que por su libre y espontánea voluntad habia resuelto trasladar por algunos dias su habitacion al alojamiento de los españoles, mandó traer preso á Qualpopoca é impuso pena de muerte á todo el que intentase sublevar la multitud so pretesto de libertarlo. Cuando trascendió por la ciudad la resolucion de la corte, la alarma se difundió rápidamente por todas las clases de la sociedad, y sus resultados habrian sido funestos á los españoles, si el pueblo de México hubiese tenido otra idea de sus obligaciones políticas que la de una sumision absoluta ó ilimitada á la voluntad del monarca. Así es que la alarma no tuvo otro efecto que el de la sorpresa y admiracion de ver á su emperador tan orgulloso por carácter, humillarse hasta el grado de dejarse conducir preso, y sometido á la inspeccion y vigilancia de unos aventureros.

Cortés, luego que obtuvo el consentimiento de Moctezuma para trasladarse al cuartel de los españoles, varió enteramente de tono y volvió á prodigarle todos los actos de sumision y respeto que habia hecho cesar momentáneamente por el tiempo que duró la intimacion: hizo que se trasladase y fuese alojado con todo el aparato y suntuosidad correspondiente á su dignidad, y previno á los soldados se condujesen con él de modo que nada tuviese que desear en los actos de miramiento y respeto á que estaba acostumbrado. Ademas no se le puso obstáculo ninguno al ejercicio de su autoridad, ni se intervino en él de un modo ostensible, dejándolo obrar á su arbitrio en las cosas de poca importancia, y procurando diestramente que por sí mismo y sin que hubiese precedido invitacion consultase las de mayor interes con el general español. Moctezuma que nada de esto esperaba y que por otra parte era mas apegado á los aparatos de la soberanía que á la realidad de su ejercicio, se llegó á familiarizar con la prision de modo que no dió que hacer ninguno á los españoles, y Cortés por este medio se procuró mil seguridades que en vano habria tentado por otros, pues logró gobernar el imperio sin contradiccion ninguna y tomarse todo el tiempo que fuese necesario para adquirir las noticias que pudiesen importarle, y preparar cuanto pudiese conducirlo al término de su empresa.

Cuando Qualpopoca estuvo en México, Moctezuma lo puso á disposicion de Cortés, é interrogado que fué por su conducta, dió por descargo las instrucciones de su señor: un consejo de guerra que lo juzgó no hizo aprecio ninguno de ellas declarándolas supuestas, y lo condenó á perecer en la hoguera con algunos otros de su familia. La sentencia se ejecutó con la misma precipitacion que se habia dictado, y la presenció un numeroso pueblo que, abatido bajo el yugo de un déspota, no se atrevió á impedir ni aun desaprobar lo que su señor permitia. Este acto horrible de bárbaras represalias fué acompañado de otro desacato que se ejerció en la persona del monarca. Cortés, que deseaba por actos repetidos de atrevimiento y firmeza sentar su reputacion de superioridad sobre la dignidad imperial acatada hasta el grado de supersticion por los mexicanos, quiso tentar por esperiencia hasta qué punto podria contar con el sufrimiento de Moctezuma, y se resolvió á ensayar el acto mas humillante para su persona y dignidad. Mientras se ejecutaba á Qualpopoca se presentó en la habitacion del emperador, le hizo cargo de que su general lo condenaba, atribuyendo á órdenes suyas la conducta que habia observado con los españoles, y cuando vió pintados en su semblante los efectos del terror, mandó á un soldado que á prevencion llevaba unos grillos y otros instrumentos destinados al castigo de los delincuentes, se los pusiese en el acto, como se verificó. La pusilanimidad y cobardía que manifestó Moctezuma al sufrir tamaño ultraje, las muestras serviles de gratitud acompañadas de una alegría indecente cuando éste se hizo cesar, y mas que todo la estúpida admiracion y cobarde quietud con que los mexicanos vieron perecer un general cuyo único delito consistia en haber dado algunos pasos para sostener la dignidad é independencia de su nacion, dió á Cortés el resultado que buscaba, es decir, le manifestó hasta qué punto podia contar con el sufrimiento de los mexicanos y de su monarca. Despues de lo que habia pasado conoció prácticamente que todo lo podia sobre un rey tan degradado, y sobre un pueblo, aunque valeroso, tan servilmente educado.

Por entonces no se creyó necesario intentar mas, y corrieron seis meses en perfecta tranquilidad, sin actos de violencia por parte de los españoles ni de resistencia por la de los mexicanos. Esto no quiere decir que Cortés se entregó á la ociosidad; muy al contrario, nunca trabajó mas ni con mejor éxito: adquirió conocimientos importantes sobre las localidades, los medios de ataque y de defensa, y los puntos de escala y de refugio en una retirada; se impuso á fondo de los usos, costumbres y preocupaciones del pais, y del modo de hacerlos servir á su intento. Pero en lo que trabajó con mas fruto y teson fué en causar todos aquellos cambios que

le eran necesarios, valiéndose para todo del inmenso ascendiente que ejercia sobre Moctezuma. Desde luego se guardó bien de hacer nada que pudiese ni aun remotamente interpretarse contrario á la constitucion del imperio, ni á la libertad del monarca; aquella se respetó como sagrada, y de ésta se dieron todas las aparentes seguridades á que daba lugar la buena inteligencia que reinaba entre él y los españoles, y el empeño con que Moctezuma se esforzaba á persuadir que su residencia entre ellos era obra solo de su eleccion.

Como por otra parte sus ministros y domésticos vivian y estaban con él sin oposicion alguna; como desempeñaba sin obstáculo todas las funciones del gobierno, salia cuando le parecia conveniente, y se alejaba hasta donde queria; finalmente, como no se advertia ninguna variacion sensible en nada, los mexicanos llegaron á familiarizarse con este estado de cosas; mas Cortés, sin ocuparse de menudencias, iba separando muy poco á poco de los puestos públicos á cuantos podian ser obstáculo á sus designios, y llenándolos con los que le eran adictos ó tenian tan poca capacidad que no inspiraban temores. Entre las cosas que mas cuidado dieron á este jefe, y que jamas podia separar de su imaginacion, una de ellas era la dificultad de la retirada en un reves, por la dificultad de cortar las calzadas, único medio de salir de la ciudad. Se propuso, pues, construir algunos bergantines que lo hiciesen dueño de la laguna, pero la dificultad estaba en hacerlo de modo que los mexicanos no llegasen á sospechar el verdadero objeto de esta medida. Procuró, pues, escitar la curiosidad de Moctezuma, y lo hizo de modo que este monarca solicitó vivamente lo que Cortés deseaba mas que él; inmediatamente se hizo venir de Veracruz la jarcia, clavazon y velámen que se habian reservado despues de la destruccion de las naves, y se construyeron dos pequeños buques que fueron la admiracion de todos por su maniobra y la rapidez de sus movimientos. Mucho era lo que Cortés habia avanzado si se consideran los pasos por donde llegó á hacerse dueño del gobierno de México, y los débiles medios que lo condujeron á este término; sin embargo, su obra estaba todavía en el aire, y era necesario multiplicar los títulos que justificasen, aunque fuese en la apariencia, una guerra inevitable.

Cuando llegó á creer que su ascendiente sobre Moctezuma y la deferencia de los mexicanos á su voluntad se habia fortificado por el hábito y la costumbre de obedecer, y por la idea de una superioridad indisputable y de una fuerza invencible, hasta entonces no desmentida, se determinó á dar el último paso que debia poner en sus manos todos los títulos legales á la posesion del imperio, de que pretendia hacerse dueño. Propuso, pues, á Moctezuma, que se hiciese súbdito y tributario del rey de España. Este monarca, aunque abatido y humillado, no pudo oir sin grande disgusto semejante proposicion; mas aunque su semblante lo manifestaba, el respeto que le imponia Cortés hizo que las palabras de enojo en que iba á prorumpir, espirasen en sus labios. No se atrevió, pues, á desechar lo que se le proponia, pero pidió esplicaciones; y cuando por éstas se le aseguró de que todo estaba reducido á pagar un tributo anual y á guardar una fidelidad que no parecia incluir ninguna cosa determinada, se resolvió á hacer con menos disgusto lo que se le pedia, dejando al tiempo, y á lo que de sí diesen las circunstancias, el cumplimiento de lo estipulado. Convenido con Cortés en lo que se habia de hacer, convocó una asamblea de los grandes de su imperio. En ella, á pesar de hallarse prevenido para el caso, dió muestras del mas profundo sentimiento al anunciar el objeto que la motivó. Con una voz entrecortada y balbuciente, acompañada de lágrimas mal reprimidas, anunció á sus nobles que era llegado el tiempo predicho por las tradiciones del imperio, en el que aparecerian viniendo del Oriente los descendientes de sus mayores á recibir los homenajes y sumision de los mexicanos; que á él no le cabia la menor duda que los españoles eran esos hombres tan largo tiempo esperados; que por lo mismo, conformándose con la voluntad de los dioses, se hallaba resuelto á constituirse tributario y súbdito del rey de España, y esperaba de ellos estuviesen conformes con su voluntad.

Un murmullo sordo de desaprobacion, que se hizo escuchar por todos los ángulos del salon, hizo conocer á Cortés el disgusto de los concurrentes y la necesidad de conjurarlo. Así es que inmediatamente tomó la palabra y espuso que no se trataba de despojar á Moctezuma ni menos hacer variacion alguna en la constitucion y estatutos del imperio; que los españoles lejos de venir con el designio de destruir lo que existia, no traian otro que el de perfeccionarlo, haciéndoles conocer los adelantos de la Europa para que pudiesen aprovecharse de ellos; finalmente, que el rey de España, al ofrecerles y acordarles su proteccion, no pretendia hacerlos esclavos, pues si se exigia de ellos obediencia y tributo, era mas como una prenda de gratitud que como en signo de vasallaje. Estas seguridades ofrecidas, y las esplicaciones que las acompañaban, si no disiparon del todo en los concurrentes las ideas que se habian formado de una absoluta destruccion y de una sumision directa al rey de España, disminuyeron á lo menos sus temores hasta aparentar quedaban satisfechos de que el mal no era tan grande como se temia. De este modo se prestaron á hacer lo que habrian rehusado si al principio no hubiesen temido cosas mayores. El acto de reconocimiento se estendió con todas las formalidades que los españoles juzgaron necesarias y se usaban entre ellos para dar valor á semejantes instrumentos, y la junta se disolvió despues de haber dado la primera muestra de vasallaje al rey de España con un presente de oro y alhajas, el mas rico y cuantioso de cuantos hasta allí habian recibido los españoles.

Cortés logró por este medio el único título legal, si tal puede llamarse el arrancado por la fuerza y la sorpresa, para legitimar la conquista y usurpacion de la soberanía á favor de la corona

de Castilla: pero desde este dia se puede decir se declaró la guerra que estalló poco despues entre españoles y mexicanos, pues en él, habiéndose escapado á cada uno su secreto, quedaron para siempre enajenados los ánimos, y rotos todos los vínculos afectuosos de una correspondencia amigable. El primero en quien se advirtió una variacion notable fué Moctezuma; empezó á tratar á Cortés y a los españoles con reserva y frialdad, alejándolos de su presencia todo cuanto permitian las reglas de urbanidad, y era compatible con los aparatos esteriores de una buena correspondencia. Ya no era Cortés el consejero de su íntima confianza, y se tomaban resoluciones de importancia sin darle parte de ellas, ni contar para nada con su dictámen, cosa que no se habia hecho hasta entonces. Cuando las cosas se hallaban en esta situacion, un incidente vino á ponerlas en peor estado. Cortés, ó con el ánimo de hacer una prueba del grado de influencia que disfrutaba aún sobre su prisionero, ó movido de aquel fanatismo religioso que tantas veces puso en el mayor riesgo el éxito de sus admirables combinaciones, se empeñó en que Moctezuma abrazase el cristianismo y aboliese en sus estados el culto de los ídolos.

Esta empresa temeraria encontró una resistencia tenacísima en un príncipe que ademas de ser nimiamente supersticioso, se hallaba ya cansado de hacer costosos sacrificios que provocaban sin cesar otros nuevos y mayores. Irritado el conquistador con la resistencia, y sin acordarse de lo acaecido en Zempoala y Tlascala, quiso apelar á la fuerza, pero aquel pueblo, que habia sufrido pacientemente los mayores ultrajes, se puso en armas para defender su culto. El enojo é indignacion popular estalló por todas partes, y no es dificil adivinar cuál habria sido en aquel dia la suerte de los españoles, si su general no hubiese amainado contentándose con colocar una imágen de la Vírgen en un nicho del templo mayor. Así es que esta tentativa imprudente, no solo quedó sin resultado, sino que fué muy perjudicial á los españoles, pues popularizó el odio contra ellos, é hizo patente que podia hacérseles desistir de lo que proyectaban, infundiéndoles temor.

Desde entonces se proyectó ya seriamente el deshacerse de ellos: Moctezuma tuvo repetidas conferencias y consultas con los grandes de su corte, y es de creerse que no dió un paso sino de acuerdo con ellos. Como quiera que sea, un dia mandó llamar á Cortés, y le hizo presente que su mision parecia estar ya concluida, pues habia arreglado todos los puntos de ella, y logrado cuanto podia apetecer: que sus pueblos se hallaban resentidos por la intentona contra sus dioses, y recelosos por una mansion tan larga, de que las miras de los españoles fuesen otras de las que manifestaban: que si el odio popular llegaba á tomar fuerza, él no se creia con la bastante para reprimirlo, y mucho menos cuando se procuraba difundirlo con pretestos tan plausibles como la prision de su rey y el ultraje de sus dioses: de todo concluyó la necesidad de partir, y acabó por pedirlo con un tono de decision y firmeza que hacia muchos meses se hallaba desterrado de su semblante. La justicia de la demanda era tan visible, y tan fuertes y urgentes las razones en que se apoyaba, que Cortés, aun cuando hubiera querido negarse á ella, no habria podido hacerlo. Aunque los pretestos de una residencia indefinida en México estaban plenamente agotados, no así los de una dilacion temporal que podia hacer naciesen otros de nuevo: las naves habian sido destruidas, y no habia en que trasladarse fuera del imperio; era necesario reconstruirlas, y esto demandaba algun tiempo. De esta imposibilidad para una pronta salida, que no podia desconocer Moctezuma, se valió Cortés para mantenerse en el país, aparentando, sin embargo, la mas decidida actividad para apresurar la construccion de las naves.

Aunque Cortés hubiese querido atropellar con la justicia del reclamo de Moctezuma, y sostenerse por la fuerza, no lo habria podido hacer, y nunca mas que entonces era necesario dilatar la guerra por lo crítico de su posicion. Solo contaba con doscientos cincuenta hombres dentro de México, que apenas bastaban ya para reprimir la audacia creciente de los habitantes, y que si podian hacerse respetar no eran fuerzas suficientes para emprender una guerra, ni menos para sostenerla. Así es que Cortés queria dilatarla en espectativa de los auxilios que aguardaba de Europa y que habia solicitado hacia nueve meses por sus comisionados, los cuales, segun todas las probabilidades, deberian haberlos obtenido y no podrian dilatar mucho en conducirlos. En estas circunstancias llegaron á Moctezuma noticias de haberse avistado buques en la playa, y deseoso de abreviar la partida de los españoles, las puso inmediatamente en conocimiento de Cortés, haciéndole ver que ya no debia detenerse por falta de naves. Éste, que tenia fijos los ojos y la consideracion en el auxilio que esperaba, se llenó de regocijo, creyéndolo ya llegado; mas la alegría de esta ilusion tuvo que ceder muy pronto para dar lugar á consideraciones mas sérias. Sandoval, que habia reemplazado á Escalante en el gobierno de Veracruz, confirmaba la llegada de las naves, pero daba una noticia de su procedencia y objeto nada conforme con las presunciones de Cortés. Es el caso que el adelantado Diego Velazquez, que á la partida de Cortés de Cuba habia quedado poco satisfecho de su fidelidad, empezó á concebir las mas violentas sospechas cuando vió que pasaban dias, semanas y aun meses sin que de nada se le diese cuenta; esos temores pasaron á ser evidencias, cuando los comisionados Portocarrero y Montejo, enviados á la corte por el conquistador, contra las instrucciones que éste les habia dado, tocaron en Cuba, é instruyeron á algunos de los súbditos de Velazquez de los actos por los cuales el ejército habia desconocido su autoridad confirmándola por entero á Cortés, para que sin dependencia de otro y á nombre del rey, mientras éste disponia otra cosa, se encargase de la espedicion.

Con menos motivo un espíritu ambicioso poseido de la envidia, se habria determinado á tomar de su enemigo una ruidosa venganza, cuanto mas

era de creerse que lo hiciese Velazquez, que habia costeado los principales gastos de la espedicion y se hallaba con valimiento en la corte. Así es que se resolvió á hacer el último esfuerzo para destruir á su enemigo y despojarlo al mismo tiempo de su gloria y sus conquistas. La mas grande armada y el mayor ejército que levantaron los españoles para sus conquistas en América, fueron el fruto de este resentimiento. Diez y ocho naves con ochocientos infantes, ochenta caballos y doce piezas de cañon se entregaron á Pánfilo de Narvaez con órden espresa de apoderarse de Cortés y de sus principales amigos, remitirlos presos á Cuba y concluir la conquista á nombre de Velazquez. La travesía de Narvaez fué sin contratiempo, y al llegar á Veracruz tuvo tambien la felicidad de hacerse de intérpretes en tres soldados que sabian el mexicano y desertaron de la guarnicion de la plaza á su campo; pero este servicio quedó compensado por el perjuicio que le causaron con la confianza indiscreta que fomentaron en él, pintándole la situacion de Cortés enteramente desesperada y exagerando la facilidad de rendirlo.

Narvaez, hombre valiente pero ligero y de un talento en nada comparable al de Cortés, lo dió todo por hecho desde luego, así por la notoria superioridad de sus fuerzas como porque creyó sin vacilar cuanto se le quiso decir: sin embargo, para asegurar mas el éxito, abrió correspondencia con Moctezuma, y la condujo de un modo tan poco delicado, que con el fin de despopularizar á su enemigo no reparó en el descrédito de su nacion. Le pintó á Cortés y á los que le seguian como facinerosos y rebeldes á su rey, usurpadores de su autoridad y que habian venido fugados para evitar el castigo: le aseguró que si estaba preso era contra la voluntad del monarca español, y que él venia encargado de ponerlo en libertad; últimamente, nada omitió para hacerle odioso á Cortés y animarlo á sacudir el yugo que se le habia impuesto.

Entretanto en Veracruz pasaba una escena de otra clase. Un eclesiástico, de carácter fogoso y poco comedido, fué encargado por Narvaez de intimar á Sandoval la rendicion de la plaza. Guevara, que así se llamaba, se presentó al gobernador y le hizo saber su comision, se negó éste á lo que se le pedia, y entonces el encargado de la intimacion lo trató de un modo tan brusco, que Sandoval, militar y hombre poco sufrido, se apoderó de su persona y ejecutivamente le mandó preso á México. Cortés se hallaba en esta ciudad en una situacion verdaderamente penosa. Su reputacion, arma casi única con que hasta entonces habia logrado superar todo género de riesgos, se hallaba arruinada entre los habitantes de México por las declaraciones de Narvaez, y Moctezuma, en consecuencia de ellas, aumentaba sus desvíos: tenia que habérselas con un capitan valiente, y un ejército nada inferior al suyo en táctica, armas y disciplina, y muy superior en su fuerza numérica: últimamente, sus soldados eran aquellos mismos que tantas veces se le habian sublevado á la vista del peligro, cuando no lo habian conocido y cuando no tenian medios de salir del teatro de la guerra, consideraciones que fundaban sólidamente el temor de una desercion total. Por otra parte, si aguardaba en México estaba á riesgo de ser batido por Narvaez y los mexicanos; pero si salia, ó abandonaba la capital y al monarca, perdiendo esta presa estimable y con ella todas las ventajas adquiridas á tanta costa, ó dejaba algunos de sus soldados para guardarla, y entonces la division de sus fuerzas, ya débiles por sí mismas, lo hacia incapaz de sostenerse en ninguno de los puntos en que convenia ser fuerte; sin embargo, era necesario elegir entre estos estremos por la imposibilidad de salir de ellos, y Cortés, sin perder ocasion ni tiempo, se dedicó á formar su plan.

Lo primero que hizo fué poner en libertad á los que por órden de Narvaez intimaron la rendicion á Veracruz, y le habian sido enviados presos: no solo reprobó la conducta de Sandoval por esta accion y le reprendió severamente, sino que agasajó cuanto pudo á Guevara sin descuidarse de ponerlo en situacion de advertir por sí mismo el ascendiente que disfrutaba sobre Moctezuma y los habitantes de México, lo mismo que la entera sumision á su voluntad de la república de Tlascala; así le hizo ver, sin parecer que lo hacia de intento, los grandes medios de poder y resistencia con que contaba para defenderse, y las inmensas esperanzas que podrian formar los que quisiesen hacer fortuna poniéndose á sus órdenes y auxiliándole en la empresa. No parece necesario advertir que todos estos manejos, diestramente calculados, se dirigian á sembrar la discordia en el ejército enemigo y á poner en juego á favor de Cortés los dos grandes resortes del corazon humano, la esperanza y el temor. Así es que luego que se advirtió estar ya Guevara y sus compañeros en disposicion de obrar como se necesitaba, fueron remitidos al campo de Narvaez.

Pero Cortés, infinitamente activo cuando el caso lo pedia, no descansó solo en lo que podrian hacer los que acababa de poner en libertad, sino que con pretesto de solicitar un acomodamiento, pero sin otro fin que hacerse partidarios en el ejército enemigo, envió a él con proposicion de paz al padre Olmedo, su capellan, hombre respetable, que no podia temer un insulto, y ademas de eso estrechamente unido por relaciones de amistad con las personas mas influentes del bando contrario. Cortés con este paso, ademas de poner de su parte la justicia ó sus apariencias, cosa que jamas descuidó, lograba ganar para sí ó á lo menos para la paz á muchos de los que militaban á las órdenes de Narvaez por medio de una mision, que aunque en lo ostensible iba dirigida á éste, realmente debia surtir sus efectos en aquellos. Los resultados fueron exactamente los mismos que se buscaban. Guevara y sus compañeros primero, y despues el P. Olmedo, hablaron con decision á Narvaez sobre la necesidad de mantener la paz por un acomodamiento, ponderando la dificultad de obtener una victoria á cualquiera de las partes, y lo funesto que ésta deberia ser á ambas por las pérdidas y atrasos á

la causa de la España, que ninguno de los partidos beligerantes deberia perder de vista ni dejar de considerar como la primera.

Como lo habia previsto Cortés, Narvaez se negó obstinadamente á escuchar toda proposicion que no partiese del principio de una sumision absoluta; pero Guevara, irritado de la repulsa que habia sufrido, y el P. Olmedo invariablemente adicto á los intereses de Cortés, se procuraron oyentes mas dóciles y los hallaron entre los capitanes y soldados del ejército. El carácter respetable del uno y la imparcialidad que se suponia en el otro produjeron todo su efecto, y la opinion por la paz progresaba asombrosamente, cuando Narvaez, irritado de semejantes manejos, no solo procuró cortarlos separando de la comunicacion de su tropa á los que los promovian, cosa que nadie podia censurarle, sino que tambien se propasó hasta acordar un bando en que ponia á precio la cabeza de Cortés, tratando como traidores á él y á todos los que le siguiesen. No pudo tolerar semejantes escesos el licenciado Vazquez Ayllon, oidor de Santo Domingo, que habiendo hecho inútiles requerimientos á Velazquez, se habia venido con la espedicion de Cuba: este pues se presentó á Narvaez pidiendo que nada se acordase sobre las propuestas de Cortés sino en consejo de guerra; pero aquel general habia pasado muy adelante para que pudiese ser contenido; así es que quiso llevar á efecto la publicacion del bando, lo cual provocó una nueva escena de escándalo, pues el licenciado hizo una oposicion vigorosa ordenando á los soldados á nombre del rey que nadie se moviese de Zempoala, ni hiciese uso de las armas sino por acuerdo del consejo de guerra; y Narvaez, irritado hasta el esceso, sin tener en nada la persona y representacion de su opositor, lo hizo prender y remitió á la isla de Cuba.

Actos tan marcados de furor y descompostura acabaron de arruinar el prestigio y concepto de Narvaez entre su tropa, y produjeron un general desaliento de que, cuando llegó el caso, se sirvió tan admirablemente Cortés. El P. Olmedo regresó á México con la noticia de lo ocurrido, y Cortés, que jamas habia vacilado en atacar á Narvaez, cuando vió el buen éxito de sus manejos, determinó adelantarlos y reproducirlos antes de llegar á las manos; pero queriendo hacerlo de mas cerca, determinó su salida de México. Para guardar á Moctezuma y conservar la ciudad dejó á Pedro de Alvarado con ciento y cincuenta españoles, recomendándole la vigilancia, que estuviese precisamente á la defensiva, y sobre todo que cuidase de evitar todo motivo de desavenencia entre él, los mexicanos y su monarca. Con Moctezuma se halló mas embarazado, pues á pesar de que no podia ocultársele que este príncipe habia penetrado el objeto de la espedicion de Narvaez, más prudente y recatado que éste, jamas se determinó á confesar á estraños las diferencias que pasaban entre los españoles. Así es que cuando llegó el caso de decir algo que motivase su partida, se atuvo á ciertas espresiones generales de *equívocos* que habian suscitado algunas diferencias momentáneas, las cuales iba á hacer desapareciesen por esplicaciones amigables.

Es difícil penetrar cuáles eran las miras de Moctezuma en una crísis semejante: él mantenia comunicaciones amigables con Narvaez, como lo prueban los regalos que le hizo, y al mismo tiempo prometia á Cortés serle fiel y hacer todo lo que de él exigiese, adelantándose á ofrecerle con instancia el auxilio del ejército mexicano. Lo mas probable es que se lisonjeaba de la destruccion de los dos partidos beligerantes; pero temeroso de que alguno de ellos llegase á prevalecer y quedase aun todavía bastante fuerte para inspirarle temor, queria anticipadamente hacerse propicios á ambos; su conducta así lo comprueba, pues en todo el periodo de la campaña fué la de un simple espectador que mantiene el *status quo*.

Entretanto Cortés dió órden á Sandoval, para que abandonando la fortaleza de Veracruz al cuidado de los zempoales, saliese á recibirlo con todas sus fuerzas al punto que le señaló; y despues de haber recogido las que tenia en México y despedídose de Moctezuma, emprendió su marcha por el camino de Cholula con todas las precauciones que el caso y las circunstancias exigian. Aunque los tlascaltecas lo recibieron con las muestras mas cordiales de afecto, muy desde luego advirtió que la decision por su causa personal no era tanta que pudiese estar á prueba en una vacilante fortuna; pues habiendo solicitado de ellos un cuerpo auxiliar de seis mil hombres, no pudo obtenerlo; y aunque los historiadores están discordes en los pretestos ó motivos que para rehusarlo alegó el senado, todos convienen en que ningun tlascalteca tomó las armas contra Narvaez. Ni en las circunstancias en que por entonces se hallaba Cortés, ni aun despues del triunfo, le convenia darse por ofendido de semejante repulsa, así porque su prestigio padeceria con esto, como porque si una vez llegaba á romper con los tlascaltecas, quedaba para siempre privado del único punto de apoyo con que podia contar para la conquista de México. Conformándose, pues, con lo que daba de sí el tiempo, marchó con su pequeño ejército y se reunió con Sandoval en las inmediaciones de Zempoala. Las noticias que éste le trajo de las pocas precauciones, ó mas bien total descuido con que se vivia en el campo de Narvaez, eran cual podia desearlas. Dos españoles de la guarnicion de Veracruz, disfrazados de zempoales, observaron lo bastante para poder dar idea de que la sorpresa no seria un paso enteramente aventurado; y Cortés, conociendo que solo de esta manera se podria concluir la guerra de un golpe, no vaciló en elegir este partido.

Pero así por afirmar el crédito de moderado que ya se habia adquirido, como por acabar de adormecer la poca vigilancia que habia quedado al enemigo, y ver si lograba aumentar la discordia que ya existia entre su gente, se determinó á entablar de nuevo negociaciones pacíficas, y envió sucesivamente al campo de Narvaez al P. Olmedo y al capitan Juan Velazquez de Leon, que nada pudieron conseguir, y regresaron con esta noticia. Los sol-

dados de Narvaez, inclinados á la paz, no vieron sin sentimiento el que ésta se frustrase de nuevo, y lograron por fin de él que se mandase á Cortés al secretario Andres de Duero, para escuchar y trasmitir las proposiciones á que hasta entonces se habian cerrado los oidos. Despues de varias conferencias en que Cortés, de buena ó de mala fe, llegó hasta ofrecer que abandonaria sus conquistas é iria á buscar fortuna por otra parte, se ajustó una entrevista entre él y Narvaez; pero advertido oportunamente del riesgo que corria de ser sorprendido en una emboscada que se proyectaba para sorprenderlo ó matarlo, ó lo que es mas probable, afectando dar crédito á esta noticia que en su interior despreciaba, rompió la negociacion, manifestándose profundamente indignado y confiando su suerte á la fuerza de las armas.

El ejército de Cortés apenas constaba de doscientos setenta y seis españoles y dos mil indios auxiliares, y con él se movió hasta ponerse á una legua de Zempoala, adonde habia llegado Narvaez, y ocupado militarmente un templo compuesto de tres torreones ó capillas, edificadas sobre un terraplen que dominaba por todos lados el terreno esterior. El rio conocido actualmente por el nombre de *la Antigua* dividia ambos ejércitos, y Narvaez hizo alarde de presentar y ofrecer la batalla que no fué aceptada, formando su tropa en las márgenes, por el lado de Zempoala. Cortés en la parte opuesta se mantuvo inmoble en su campo atrincherado, y un fuerte turbion de los que en la estacion de las lluvias son frecuentes en México, obligó despues á Narvaez y á su gente, poco acostumbrados á la intemperie, á entrarse en sus puestos fortificados con la confianza de que nada habria que temer, así por la profundidad del rio que dividia á ambos ejércitos, como por la aspereza del temporal que hacia intransitable todas las sendas y veredas; solo se pusieron dos centinelas avanzadas para cuidar las avenidas, y sin otra precaucion se entregaron todos al sueño. Cortés tuvo noticia de cuanto pasaba en el campo enemigo por el secretario Duero, que no se avergonzaba de hacer traicion á su general, é íntimamente convencido de la necesidad de aprovechar una ocasion que acaso no volveria á presentársele, se determinó á dar un asalto y sorprender al enemigo en sus mismos puestos. Al efecto, despues de haber superado los obstáculos que presentaba el rio, formó su ejército en tres cuerpos que habian de sucederse en el asalto: el primero lo puso á las órdenes de Sandoval; el segundo á las de Olid, y se quedó con el último que podia llamarse el de reserva, para acudir adonde conviniese. Las instrucciones fueron, que la division de vanguardia se apoderase á viva fuerza de la escalera que abria el paso al terraplen, y en esto fuese sostenida por el centro, y que una vez dueña de la altura se abriese por los flancos á fin de cortar la comunicacion de los torreones, apoderarse de los laterales y dar lugar al centro para atacar el del medio, mientras él se preparaba con su reserva á venir en apoyo del punto que flaquease. Dispuesto todo, emprendió la marcha el ejército de Cortés en el mayor silencio y sin apresurarse, así para que los soldados pudiesen dar sobre Narvaez, sin hallarse fatigados, como para dar lugar á que la tropa de éste, mas confiada, se entregase al sueño y pudiese ser sorprendida, hallándose todos los que la componian enteramente desprevenidos. Cuando se habia andado media legua, se tropezó con una avanzada del enemigo compuesta de dos soldados, de los cuales solo se logró prender á uno, pues el otro se fugó. Entonces se determinó apresurar el paso, para llegar primero que el fugado, ó á lo menos con él al cuartel de Narvaez, y no perder la sorpresa. Éste habria podido evitarla por el aviso oportuno que recibió del soldado que no pudo ser aprehendido; pero se empeñó en no creer la relacion que se le hacia, y el tiempo que podia haber empleado útilmente en ponerse en estado de defensa, se perdió disputando sobre la verdad de la noticia. Entre tanto Cortés, favorecido de la oscuridad de la noche, llegó sin ser sentido á Zempoala, y se internó, sin obstáculo, hasta ponerse al frente de los puestos enemigos. La fortuna le fué tambien propicia en evitar el riesgo de encontrarse con la avanzada de Narvaez que patrullaba en el campo, incidente que podria haber desconcertado del todo sus medidas. Cortés conoció por los movimientos que se observaron en el adoratorio, que se sabia ó á lo menos se habia sospechado su marcha; y temeroso de perder tiempo ó empeorar su situacion, mandó atacar en el acto. Sandoval empezó á subir las gradas, mas á poco fué sentido por los artilleros que se hallaban en la parte superior y dispararon sobre él los cañones. Entonces todos acudieron en peloton á la defensa, y cargaron sobre la vanguardia con tanto denuedo, que fué necesario el auxilio del centro que mandaba Olid; con éste, y con la presencia de Cortés, que se metió en medio del combate para animar á sus soldados, se logró por fin apoderarse de las gradas y poner en fuga á los que las defendian. Mas esta ventaja no fué decisiva por haberse renovado el combate á las puertas de la torre principal del adoratorio, y el resultado habria sido muy dudoso, si un soldado no hubiese derribado en tierra á Narvaez con un bote de lanza que le sacó un ojo, y lo hizo gritar que lo habian muerto. Esta voz, que se estendió rápidamente, al paso que desalentó á los unos animó á los otros. Entonces las tropas de Cortés proclamaron victoria, y su general al mismo tiempo de hacer cesar el combate ofreció perdonar á los que se rindiesen; mas temiendo todavía alguna resistencia, hizo colocar en batería los cañones contra las puertas de las torres á que se habian refugiado. Temiendo que la llegada del dia hiciese ver á los vencidos las cortas fuerzas con que se habia triunfado de ellos, no se les permitió deliberar, pero se les acordó cuanto pidieron, y rindieron las armas despues de alguna débil resistencia que oponian los capitanes Velazquez y Salvatierra, incapaces de hacer traicion al gobernador de Cuba. La caballería era la única que quedaba en estado de dar algun cuidado; pero al amanecer se sometió al vencedor tomando partido con él, y no quedó ya cuerpo ninguno en estado hostil que pu-

diese inspirar temor. Tan completa victoria se logró casi sin pérdida: dos muertos por parte de Cortés y diez y siete por la de Narvaez con algunos heridos de poca consideracion dejaron, se puede decir, intacto el número de las tropas de ambos partidos, formando todas ellas en lo sucesivo un solo ejército á las órdenes del vencedor, que supo atraerse á los que antes eran sus enemigos con actos de generosidad y confianza, devolviéndoles las armas, y con las lisonjeras esperanzas de tener parte en su fortuna con las mismas condiciones que sus antiguos soldados.

Así es como el ejército de Cortés se rehizo de nuevo por los medios destinados á acabar con él, y se puso en estado de llevar adelante una conquista, que sin tan oportuno aumento de fuerzas habria sido irrealizable. Las circunstancias le ayudaron mucho para vencer á su enemigo y apoderarse de sus fuerzas; pero en esta empresa como en todas las que estuvieron á su direccion, el buen éxito fué debido primeramente á su talento para combinar las disposiciones y ocurrencias fortuitas de que un hombre ordinario no habria podido aprovecharse ni sacar un partido ventajoso. Su ejército, despues del suceso, escedia de mil hombres, y pudo ya contar con una armada que empezó á ser de muchísima utilidad é importancia desde que cesó el temor de la desercion y los motivos que obligaron á destruir la primera. Mas aunque determinó conservarla, fué tomando la precaucion de cambiar la tripulacion y sacar á tierra la jarcia, velas y timones de los buques á fin de que á nadie ocurriese la tentacion de hacer de ellos un uso poco ventajoso á sus designios.

Mientras Cortés se hallaba ocupado de la espedicion contra Narvaez, los mexicanos apresuraban las disposiciones que debian ponerlos en estado de deshacerse de los españoles que se hallaban en México y libertar á su rey. Estos pasos no eran desconocidos á Alvarado, pues ademas de las noticias positivas que de ellos tenia, se lo confirmaban bastante claramente la frialdad de los mexicanos y la reserva que con él guardaban. Pero este capitan en nada menos pensó que en desbaratar con destreza los designios de sus contrarios y ganar tiempo como lo habia hecho Cortés, sino que quiso hacer uso de las medidas de rigor y severidad, sin salvar siquiera las apariencias de agresor. Así es que con suma imprudencia empeñó un lance, que habria causado la ruina de toda la guarnicion, si la fortuna no hubiese hecho que Cortés, contra toda esperanza, hubiese concluido la campaña contra Narvaez en una sola accion.

Se acercaba una festividad religiosa, en la que los mexicanos debian reunirse y concurrir los nobles adornados de todas sus joyas al atrio del templo mayor. Alvarado se dispuso para caer sobre ellos y lo hizo en el momento en que menos prevenidos estaban, es decir, cuando entregados á la alegría que producen estas escenas de diversion, se hallaban menos capaces de defenderse. La dispersion fué pronta, la matanza escesiva y el despojo considerable; pero los resultados fueron los mas funestos, y se dejaron sentir inmediatamente. Los mexicanos, vivamente resentidos de la perfidia, crueldad y avaricia del jefe de la guarnicion, se resolvieron á arrostrar con el peligro, y animados de la venganza rompieron la guerra contra los españoles, empezando por reducir á pavezas los bergantines que dominaban la laguna, y atacando despues con el mas grande furor el cuartel de sus agresores. Alvarado logró proporcionarse medios de escribir á Cortés, comunicándole el apuro en que se hallaba, avisándole que muchos españoles eran muertos, que los almacenes habian sido incendiados, y que aunque todavía se oponia resistencia, se hallaban en vísperas de perecer de hambre ó sucumbir á la multitud de los mexicanos y de sus constantes y repetidos ataques.

Penetrado Cortés de la urgencia del caso no detuvo su marcha sino los momentos precisos para disponerla, y cuando todo estuvo listo, se puso en camino llevándose al paso por Tlascala dos mil soldados de esta república. Al pisar el territorio del imperio conoció que el resentimiento contra los españoles no era solo de la capital, pues los lugares del tránsito se hallaban enteramente abandonados de los habitantes y desprovistos de víveres. Nada se opuso á la entrada de Cortés en México, pero nadie se presentó tampoco á cumplimentarlo como era de costumbre entre ellos con menos motivo que una victoria tan señalada cual la que se habia obtenido. Alvarado y sus compañeros respiraron con su llegada prometiéndoselo todo de la prudencia y valor del general, así como del aumento considerable que habia recibido su ejército. Sin embargo, muy pronto empezaron á conocer toda la estension y gravedad del peligro. Las ventajas que Cortés habia adquirido, y la constante fortuna que hasta entonces habia coronado sus empresas le hicieron perder su genial circunspeccion, y predominado por una vanidad que le hace muy poco honor, llegó á tenerse por invencible. Moctezuma fué uno de los primeros que sufrieron los efectos de su orgullo mal reprimido, pues no solo fué recibido con frialdad, sino tratado con aspereza; conducta que advertida por algunos de sus familiares, se supo inmediatamente en la ciudad, y acabó de determinar á los mexicanos á hacer el último esfuerzo para destruir el ejército español, y procurar la libertad de su patria y de su príncipe.

Parece muy probable que desde que se acordó definitivamente la guerra por los principales miembros y súditos del imperio, el plan fué hacerla dentro de México, cargando sucesivamente sobre el cuartel de los españoles las fuerzas todas de la nacion. Las ventajas de este proyecto eran tan visibles, que no podian ocultarse á los mexicanos aun cuando se les suponga muy estólidos, pues solo teniendo encerrado el ejército se le podria atacar cuando se quisiera y hubiese oportunidad para hacerlo, cortarle el agua y víveres, y usar á discrecion todos los medios de destruirlo, y aun este acaso fué el motivo por que no se puso obstáculo á la entrada de Cortés; nada de lo cual se podria hacer si se hallase fuera y en estado de elegir y deter-

minar por sí mismo sus movimientos. Como quiera que sea, en los primeros dias que este general ocupó segunda vez á México se rompió abiertamente la guerra, y ya no hubo descanso para los españoles hasta la victoria que alcanzaron en Otumba.

La incomunicacion en que se hallaba Cortés, y el deseo de salir de ella, le obligaron á despachar por la ciudad una partida que procurase atraer á algunos de los habitantes para saber sus designios; pero temiendo por otra parte que fuese sorprendida, la puso al mando del capitan Diego de Ordaz, y la aumentó hasta cuatrocientos hombres. Esta partida empezó á recorrer las calles de la ciudad, y á poco andar encontró otra mexicana en estado hostil, pero de poca fuerza, que empezó á retirarse como si hubiese sido sorprendida. Ordaz se empeñó en seguirla con el objeto de hacer algunos prisioneros que diesen noticia del estado de las cosas, mas cuando volvió sobre sí se halló por todas partes cortado; su frente y su retaguardia se hallaban envueltos por numerosas fuerzas enemigas, y de las azoteas llovian, sin cesar, piedras y flechas que lo oprimian por todas partes. Ordaz logró á costa de mucho trabajo abrirse camino, pero no sin gran pérdida, pues perecieron ocho españoles, y él con todos los suyos quedaron heridos mas ó menos gravemente.

Cortés entró en grandes temores cuando vió los tristes resultados de esta victoria, y creyó que podria escarmentar á los habitantes de la ciudad por una salida que, como la de Cholula, causase grandes destrozos en hombres y edificios. Mas antes de ejecutarla le previnieron los mexicanos, pues apenas habia llegado Diego de Ordaz, cuando cayeron sobre el cuartel con una decision y furor hasta entonces desconocidos. Se empezó á jugar sobre ellos la artillería que se los llevaba á centenares; pero sin que les hiciese la menor impresion la vista de sus pérdidas, reemplazaban estas con gentes de refresco, que acercándose al muro procuraban escalarlo, romper las puertas y apoderarse de las ventanas. Los españoles se hallaban oprimidos por el número y decision de sus enemigos, y rendidos de fatiga no podian ya sostener las armas, cuando afortunadamente para ellos vino la noche á separar los combatientes. Entonces cesó el furor del ataque, pero no las hostilidades, que continuaron sordamente. El cuartel fué incendiado por varios puntos, y hubo gran dificultad en apagar el fuego, y mayor riesgo en hacerlo, pues para conseguirlo se hizo necesario abrir algunas brechas que debian despues cerrarse con el fin de que no facilitasen el paso al enemigo. Este que en la noche conoció las inmensas pérdidas sufridas en el ataque del dia anterior no quiso repetirlo, pero provocó á los españoles á que saliesen á medir sus fuerzas con ellos en las calles. Cortés, que ya lo tenia resuelto no se hizo esperar mucho tiempo, y despues de haber dejado en el cuartel la guarnicion suficiente, dividió sus fuerzas en tres trozos, dos de ellos para ocupar las calles del flanco y asegurar la retirada, y el tercero bajo sus órdenes para atacar lo que le hiciese resistencia por el frente. Estos cuerpos tenian instruccion para obrar de modo que llevasen siempre por delante al enemigo dirigiéndose todos á la plaza principal donde debian reunirse. Dadas estas disposiciones empezó el combate: los mexicanos se mantuvieron largo tiempo sin perder terreno, y tan cerrados, que á muchos les era imposible el uso de las armas; se arrojaban con furor sobre las filas de los españoles, y peleaban cuerpo á cuerpo con ellos pereciendo cuantos lo hacian; los claros causados en la multitud por la artillería se cerraban inmediatamente, y el número de cadaveres que embarazaban el paso se aumentaba por momentos. Cuando por fin empezaron á ceder el puesto, lo hicieron, no como quien huye, sino como quien pretende trasladar á otra parte el combate, pues su retirada se hacia siempre dando el frente, disputando el paso de los puentes, rompiendo éstos cuando no se podian sostener, y defendiendo obstinadamente la orilla opuesta. Los de las alturas hacian tambien su oficio, arrojando sobre los españoles cuanto podia incomodarlos; y como esta clase de enemigos se hallaban á cubierto tras de los pretiles sin que pudiesen recibir daño de las armas de fuego, se mandaron incendiar muchas casas del tránsito.

Todo esto pasaba al mismo tiempo en los diversos puntos en que peleaban, avanzando los tres cuerpos del ejército español, los cuales lograron por fin reunirse en la plaza mayor, y entonces cargaron sobre la multitud de los mexicanos que tenian al frente, y los derrotaron completamente poniéndolos en precipitada fuga. La accion duró hasta muy entrada la tarde, y Cortés, viendo rendidas del cansancio sus tropas y temiendo el separarse mucho de su cuartel, resolvió retirarse y lo hizo sin oposicion ninguna, decidido á volver á la carga el dia siguiente. Esto no pudo verificarse por la necesidad de atender á los heridos que fueron muchos, y de procurarse alguna mas seguridad, pues perdió doce españoles, y no podia ocultársele que victorias obtenidas á tanta costa acabarian por destruirlo.

Tres dias se pasaron en disponer la nueva salida: entretanto, los enemigos, al frente del cuartel, y en frecuentes, aunque cortas escaramuzas, molestaban sin cesar, y aunque se propuso la paz por conducto de los familiares de Moctezuma, esta tentativa fué inútil. En estos dias se construyeron tambien algunos castillejos portátiles de madera, capaces de contener el número suficiente de hombres para escalar los edificios. La fuerza de los mexicanos habia aumentado considerablemente por el llamamiento de toda la gente de los lugares circunvecinos, y la ciudad se hallaba por todas partes erizada de trincheras y empalizadas, que se habian levantado á trechos para facilitar y hacer menos costosa la resistencia. Cuando ya por ambas partes se habian tomado todas las precauciones posibles y adelantado disposiciones conducentes para renovar con ventaja la pelea, se dió principio á ésta por la salida del ejército de Cortés, compuesto de casi todos los españoles, y de dos mil tlascaltecas. Los mexicanos se condujeron con el mismo valor, dando y recibiendo sus cargas con un órden y con-

cierto que no habian tenido en la jornada precedente. Las máquinas de madera, á muy poco quedaron enteramente inutilizadas, y los españoles tuvieron que abandonarlas para atacar por el camino ordinario á sus enemigos, que retirándose tras de los parapetos, y levantando los puentes de las acequias, embarazaban continuamente su marcha. La artillería estaba en continuo ejercicio; y aunque por su medio se abrian grandes brechas en los parapetos, el daño de los que lo defendian, aunque grande, como era menor que el que se habia padecido antes, lejos de desanimar, alentaba á los mexicanos. Así se pasó todo el dia en el ataque de puestos muy disputados, que cuando caían en poder del vencedor, de nada podian servirle, por la necesidad de abandonarlos y de que quedasen á discrecion del enemigo que podia renovar en ellos la oposicion y defensa. El resultado de la salida de este dia fué la destruccion de una gran parte de la ciudad, y una pérdida asombrosa en el ejército mexicano: la del español no fué corta; algunos murieron, muchos salieron gravemente heridos. Cortés lo fué en una mano, y cuando la fogosidad ó calor del combate, que lo habian ocupado todo el dia, dieron lugar á la reflexion, conoció que los mexicanos no podian, como los de Cholula, ser amedrentados con derrotas, y que si las victorias que obtenia contra ellos se repetian, muy pronto se quedaria sin ejército.

No se resolvia á salir fuera de México ni abandonar una ciudad cuya posesion le habia costado tanto; pero tampoco hallaba medio de mantenerse en ella: sobre todo, cuando pensaba en la retirada, conocia la dificultad de hacerla, ya fuese abriéndose camino con la punta de su espada, ó procurándosela por las vías poco decorosas de una negociacion. En esta incertidumbre se hallaba cuando lo llamó Moctezuma: luego que Cortés se le presentó, lo reconvino por su tardanza en salir de la capital, atribuyendo á ella la sublevacion de sus súbditos que le habia pronosticado cuando por la primera vez le habia pedido la efectuase: le hizo ver que lo que se queria era justo, pues la libertad del pais y del príncipe eran las primeras necesidades de una nacion: por último, llamó su atencion á que el crédito é influjo de su persona para con sus vasallos, no podria ya en lo sucesivo ser útil á los españoles si persistian en no salir de México, pues que habiendo tomado las armas sin consultarle, no las depondria aunque se los mandase, y de esta manera padeceria su autoridad sin que los españoles pudiesen sacar de ella la menor ventaja. Bastante penetrado se hallaba Cortés de estas verdades para que pensase resistir á la voluntad de Moctezuma, así es, que cuando por su propuesta se le presentó un medio tan inesperado para retirarse con decoro, lo abrazó inmediatamente y prometió salir de la ciudad luego que las hostilidades cesasen. Moctezuma, que no esperaba hallar sino oposicion y se habia prevenido para combatirla con energía, se llenó de alborozo por la deferencia del general español y le prometió lo que pedia.

El negocio parecia concluido de una manera satisfactoria para ambas partes; pero el destino habia dispuesto las cosas de otro modo. Los mexicanos emprendieron al dia siguiente el ataque del cuartel cuando Cortés arreglaba, en una conferencia con Moctezuma, el modo de retirarse. El acometimiento fué general, y la impetuosidad del ataque tan grande, que los españoles todos tuvieron que acudir á la defensa, y no eran ya bastantes a resistir el impulso de una masa compacta que se precipitaba sobre ellos á pesar del estrago de las armas de fuego, y los oprimia sin cesar por todas partes. Los apuros de los sitiados crecian por momentos, las puertas estaban para caer, y el cuartel empezaba á ser escalado por varios puntos. Moctezuma ofreció entonces salir á apaciguar sus vasallos, y se presentó en un lugar elevado en compañía de sus familiares, y adornado con todas las insignias de su dignidad. A su vista cesó el tumulto y entró todo en el mas profundo silencio: su discurso fué breve y escuchado con atencion: dijo estar muy reconocido por un movimiento que suponia no haber tenido otro objeto que el de ponerlo en libertad, disculpó los medios de que se habian valido en atencion á la importancia del fin: los alabó de un modo tan suave y ajeno de su orgullo, que desde luego indicaba el miedo de que se hallaba poseido, y concluyó poniendo en noticia de la multitud lo que habia acordado con el general español sobre la salida de su ejército.

Pero el emperador no era ya para los mexicanos sino un prisionero envilecido y humillado, que por su cobardía habia sacrificado á unos aventureros la independencia y esplendor de su dignidad y la libertad de su nacion. Sin duda debieron hacerse circular anticipadamente estas consideraciones en un pueblo ya irritado, que solo se habia contenido por los primeros impulsos del hábito de respetar á su monarca, pues apenas habia acabado de hablar éste, cuando se difundió por la multitud un movimiento de indignacion general, que se esplicó primero por dicterios, y despues por una lluvia de flechas y piedras contra su persona. Aunque los españoles acudieron á cubrirlo con sus escudos, no pudieron impedir que una piedra lo hiriese gravemente en la sien y lo derribase en tierra sin sentido. Cuando la multitud lo vió caer, aterrada de haber cometido un atentado sin ejemplo en los anales mexicanos, se dispersó en todas direcciones como por un impulso maquinal, y quedó todo tan solo, que cuando los españoles acudieron á continuar la defensa del cuartel, se hallaron sin enemigos. Luego que Moctezuma volvió en sí, se entregó á todos los arrebatos del furor, que en un rey soberbio, acostumbrado á una sumision absoluta, produce el desacato de sus vasallos. No fué posible calmarlo ni se prestó á ser curado; rompió el vendaje, y víctima de su herida, á la par que de las mas violentas pasiones, murió al cabo de tres dias, maldiciendo sus vasallos y clamando incesantemente por su castigo. Cortés envió el cadáver á los principales de la ciudad, que le hicieron los honores fúnebres con toda la pompa y suntuosidad de estilo, y con muestras de dolor y

sentimiento poco compatibles con el suceso que le privó de la vida.

La muerte de Moctezuma dió en tierra con las débiles esperanzas que Cortés podia fundar en él; por ella se hizo ya imposible una retirada pacífica, que era lo mejor á que por entonces podian aspirar los españoles, y los cuidados del general se aumentaron cuando las hostilidades, que habian cesado durante las exequias del difunto y la eleccion y posesion de su sucesor, se rompieron de nuevo sin dar respuesta á las proposiciones de paz, que mediante los familiares de Moctezuma, se habian hecho al nuevo gobierno. Cuitlautzin, rey de Istapalapa, que habia sido electo emperador, continuó el mismo plan de acabar con los españoles, impidiéndoles la salida y oprimiéndolos con el número. Así es que se volvió al ataque del cuartel, aparecieron las calles llenas de guerreros y ocupadas militarmente las alturas inmediatas; una de ellas era el templo mayor que lo dominaba enteramente, y desde el cual eran hostilizados sin cesar los españoles que salian á los patios ó azoteas. Determinado Cortés á desalojar de él al enemigo y atacarlo en todos sus puntos, salió con el grueso de su gente, y comisionó al capitan Juan de Escobar para que se apoderase del puesto que incomodaba al cuartel. Este templo era como todos los de México, es decir, una masa sólida de muy grande elevacion, sobre la cual se hallaban construidas algunas capillas, y se subia á él por una escalera muy pendiente. Escobar emprendió por ella su ataque y venció sin obstáculo considerable la mayor parte de las gradas; mas cuando se hallaba bastante avanzado, vino sobre él una lluvia de flechas y piedras de enorme magnitud, que arrastraban consigo cuanto encontraban al paso. Para desalojar de los pretiles del templo al enemigo, se hizo uso de las armas de fuego; pero á pesar de ellas, y de la constancia é intrepidez de los que sostenian el ataque, no se avanzaba un paso, y sus filas eran á cada momento rotas. Entonces Cortés, que se hallaba no muy distante, tomó la cosa por su cuenta, cargó gran parte de su gente y se apoderó de la altura. Los que no habian sabido sostenerse cuando tenian una posicion que las ventajas locales hacian inespugnable, fueron completamente derrotados luego que la perdieron: los unos murieron al filo de la espada, y los mas perecieron precipitados de la altura. Entre estos hubo dos, que resueltos ya á morir, quisieron hacerlo prestando á su patria un señalado servicio, haciendo perecer á su principal enemigo; para lo cual se hincaron ante Cortés que se hallaba próximo al pretil, en ademan de rendidos; y cuando éste los escuchaba, hallándose mas distraido por atender á su demanda, se abrazaron con él, lo asieron fuertemente y se precipitaron de la altura con el designio de llevárselo consigo, lo que se habria verificado, si á costa de grandes esfuerzos no hubiese logrado desprenderse de ellos.

Tomado el templo, fué inmediatamente incendiado despues de haberse trasladado al cuartel los víveres que en él habia; y Cortés, desembarazado ya de este empeño, acudió con la caballería á lo mas recio del combate, que estaba en toda su fuerza en la calle de Tacuba. Los caballos deshacian en momentos cuanto encontraban al paso, y la infantería, que se hallaba á retaguardia, acababa la derrota que Cortés habia empezado. Mas éste tuvo la indiscrecion de adelantarse demasiado y salvar muchos puentes de la calzada, dejando un grande trecho entre su persona y los que lo acompañaban, con lo cual quedó cortado por las fuerzas enemigas que le cargaron de tropel. En este apuro, echó por el flanco, tomando una calle que juzgó podria conducirlo á la espalda de su retaguardia: á pocos pasos dió con una partida que llevaba preso á su grande amigo Andres de Duero, y entonces, olvidando su riesgo personal, acometió con ella, é inmediatamente la hizo soltar al preso, que ayudándose con un puñal, oculto en sus vestidos, recobró su caballo, se unió á Cortés, y ambos se abrieron paso hasta reunirse con los suyos.

El enemigo, batido en todas partes, y aterrado con sus inmensas pérdidas, cambió de plan despues de esta accion, y se resolvió á entretener á Cortés con proposiciones de paz, alargando la negociacion cuanto fuese necesario, para que consumidos los víveres y debilitados por el hambre los españoles, no se hallasen en estado de resistir los ataques sobre el cuartel que se reservaban para entonces. Mas temiendo que llegasen estos á conocer lo que se tramaba, tomaron al mismo tiempo todas las precauciones posibles para impedirles la retirada, cortando los puentes, inutilizando las calles y calzadas, y apostando cerca de ellas, á trechos, canoas, con gente armada que, atacándolos por los flancos, les imposibilitasen el paso.

Cortés, que penetró los designios de sus enemigos, y se hallaba ya prácticamente convencido de la imposibilidad de mantenerse en México, reunió á sus capitanes, no para tratar de la retirada, pues ya este era punto que no podia ponerse en cuestion, sino para acordar el modo de verificarla. Desde luego se convino en la necesidad de salir en el mismo dia para evitar todos los obstáculos que podian impedir el paso si se diferia para mas tarde: la principal dificultad que consistia en las cortaduras, no se halló otro medio de salvarla, que la construccion de un ponton capaz de trasladarse de una á otra: mayores dudas se pulsaron sobre si la salida deberia ser á la luz del dia ó en las tinieblas de la noche; mas como las resoluciones eran urgentes en aquellas circunstancias, no se deliberó mucho, y se acordó fiar á la oscuridad la seguridad del ejército, sin otro fundamento que el ligerísimo de que los mexicanos no acostumbraban pelear de noche. Esta resolucion fué funesta, pues por ella quedaron privados los españoles de las ventajas de ver venir al enemigo, conocer el terreno sobre que se peleaba, y poder resistir cerrados, cosas todas inasequibles en la confusion que producen las tinieblas, y que constituian esencialmente la superioridad que tenian sobre el ejército mexicano. Para adormecer la vigilancia de los enemigos, en la misma tarde se les mandó uno de los de la servidumbre de Moctezuma que adelantase las negociaciones entabladas

sobre la paz, ofreciendo que la retirada, á mas tardar, seria dentro de ocho dias. Luego que oscureció se trató de la marcha y se encargó la vanguardia á Sandoval, la retaguardia á Velazquez de Leon y á Pedro de Alvarado, y el centro, con la artillería, bagajes y demas artículos voluminosos, por ser de pura conduccion, se lo reservó Cortés. El tesoro, separado el quinto del rey, se abandonó á los que de los soldados quisiesen aprovecharse de él, y esta indiscrecion hizo que muchos pereciesen en la refriega, por haber tomado mas de lo que podian conducir sin perjuicio de su defensa.

Cuando todo estaba dispuesto, que fué hácia la media noche, se emprendió la marcha por la actual calle y calzada de Tacuba en el mas profundo silencio. Hasta la primera cortadura no se halló el menor obstáculo ni oposicion: ésto, y lo lluvioso y oscuro de la noche, hizo presumir que nada habria que temer por parte de los mexicanos. El ponton se colocó para el paso del ejército: desde luego se conoció que con el peso que sobre él habia cargado, no seria ya posible arrancarlo de aquel punto, ni trasladarlo á otra parte. Mas no llegó el caso de intentarlo, porque aun no acababa de pasar la retaguardia, cuando se declaró por todas partes el combate con un estrépito, que como inesperado, desconcertó á los españoles. Mientras se mantuvieron cerrados y pelearon en órden, arrollaron con cuanto les hacia oposicion; así es que las masas que los acometian en el segundo tramo de la calzada, á pesar de su intrepidez y constancia, fueron constantemente derrotadas. Mas cuando se llegó á la segunda cortadura, todo varió de aspecto; la imposibilidad de pasarla en formacion por falta de puente, y el deseo que cada uno tenia de hacerlo como pudiese, hizo que los esfuerzos que debian ser comunes, quedasen puramente individuales, con lo cual se perdió todo el órden y concierto, se mezclaron unos con otros, españoles y mexicanos, daban y recibian golpes sin saber la mano que los descargaba, y cada cual, procurando salvarse, no cuidaba de los demas. El desórden se hizo sentir principalmente en el último trozo del centro y en toda la retaguardia, pues esta parte del ejército tenia mayores dificultades que vencer, y sobre ella cargó todo el grueso de las fuerzas mexicanas, así es que fué completamente derrotada, pereciendo todos los que iban, á escepcion de Alvarado y uno ú otro que apenas pudo salvar. La vanguardia, y una parte del centro que mandaba Cortés, salieron por fin de la calzada, no sin pérdida, y Cortés fué y vino muchas veces del continente á la calzada para salvar los pequeños restos de su ejército, que aun se mantenian peleando, lo cual logró en parte por este medio, pues recogió á muchos, que de otro modo habrian perecido.

Así se pasó esta *noche*, tan justamente llamada *triste* por los españoles, y al amanecer se hizo alto en las playas inmediatas á la laguna, para recibir algunos rezagados que pudiesen presentarse. Entonces conoció Cortés toda la estension de sus pérdidas. Con escepcion de muy pocos, habian perecido todos los tlascaltecas, zempoales y demas aliados, y de los españoles faltaban á lo menos las dos terceras partes. La artillería, las municiones y el tesoro, todo fué presa del enemigo; los heridos eran casi todos los que quedaban, y se hallaban tan rendidos á la fatiga y al cansancio, que apenas podian mantenerse en pié ni sostener las armas. El ánimo varonil de Cortés no pudo ser insensible á la vista de este cuadro lastimoso: su semblante se veia bañado en lágrimas mal reprimidas, al tiempo de dictar las órdenes y disposiciones para la marcha, la cual se verificó cuando acabaron de perderse las esperanzas de que se presentase ninguno, tratándose por lo pronto solamente de ocupar un puesto de fácil defensa que proporcionase algun descanso.

Los mexicanos, habiendo visto con la claridad del dia que los hijos de Moctezuma habian perecido en la retirada de los españoles, se ocuparon de hacerles los funerales, é inquietaron poco la marcha del ejército, el cual halló el puesto que buscaba en un pequeño cerro en que hoy dia está edificado el templo de los Remedios, y entonces habia un adoratorio en el cual se acomodaron los españoles y lograron descansar aquella noche, recobrando algo sus fuerzas para continuar su retirada al dia siguiente.

Como México quedaba entre Tlascala y el punto que ocupaba el ejército, era necesario dar una vuelta muy considerable para llegar á aquella ciudad, todo por caminos desconocidos y en territorio mexicano; sin embargo, no pudiendo hacerse otra cosa se adoptó este partido como único, y dirigió la marcha un tlascalteca que se ofreció á hacerlo por lugares en que hubiese poco que temer; así se verificó, y en seis dias se atravesaron senderos en parte muy fragosos, y en parte llenos de pantanos, en los cuales fueron los españoles constantemente molestados por el cansancio, la hambre y la sed, y mas que todo, por los mexicanos, quienes los acometian desfilando por las alturas ó presentándose en peloton en los lugares estrechos. Se peleaba continuamente de dia, las mas de las noches era necesario acampar al raso y careciendo de todo, sufrir el rigor de la intemperie muy cruda por las lluvias que en esta estacion caen en México á torrentes. Estas fatigas, sin embargo, se toleraban con la espectativa del descanso que todos aguardaban por momentos disfrutar en Tlascala; mas el desaliento llegó á lo sumo cuando en el sesto dia, al encumbrar una pequeña altura sobre Otumba, descubrieron una gran llanura por donde debian pasar, cubierta toda del ejército mexicano. Aquí Cortés necesitó de todo su valor y presencia de ánimo para resolver á sus soldados á pelear: llegó el caso dijo de *morir ó vencer*, y los que se hallaban en tan dura alternativa acometieron con la intrepidez y denuedo de la desesperacion: no se daba golpe que no destruyese un enemigo, ni carga que no produjese una derrota; pero estos triunfos eran todos sin fruto ni resultado, pues el ejército mexicano se mantenia en pié reponiendo sus pérdidas con mucha facilidad, cuando las fuerzas de los que combatian en el español, se apuraban por momentos. Ya estaban próximos á ceder faltos de aliento

aun para sostener las armas, cuando Cortés hizo memoria de haber oido decir que los mexicanos se daban por vencidos luego que el estandarte del imperio caia en poder del enemigo. Entonces resolvió hacer el último esfuerzo para apoderarse de este talisman de la victoria. Hizo, pues, que Sandoval, Alvarado, Olid y Dávila se pusiesen montados á su lado, y le ayudasen á romper con el grueso del enemigo hasta llegar al centro de su ejército en el que el general mexicano, sentado sobre unas andas, enarbolaba el estandarte. Con el impulso de los caballos logró romper la multitud enemiga, y cuando ya estaba cerca del general que lo portaba, de un bote de lanza lo echó por tierra y un soldado acabó de matarlo recogiéndole el estandarte que puso en manos de Cortés. En el momento la dispersion fué general y la derrota se siguió á pocos momentos. Los españoles no tuvieron ya mas ocupacion que acuchillar fugitivos que se embarazaban unos á otros, ellos mismos facilitaban su muerte, y la pérdida fué la mayor que sufrieron los ejércitos de México en batalla campal.

Esta victoria fué comprada á poquísima costa, pues la pérdida de los españoles fué muy corta, aunque Cortés recibió en la cabeza un violento golpe de piedra que le hizo una herida y contusion, la cual despues llegó á ser de cuidado. Cuando se hubo dado algun tiempo á los españoles para aprovecharse del despojo que fué grande, pues los principales nobles mexicanos habian venido como de costumbre á la batalla, adornados de sus mejores joyas, se mandó que acudiesen los dispersos para formarse y proseguir la marcha. Aunque Cortés temia se reuniesen de nuevo los mexicanos y volviesen á presentarle batalla antes de entrar en el territorio de Tlascala, solo se limitaron á aparecer á lo lejos en pelotones y á prorumpir en dicterios y amenazas. Se entró por fin en los campos pertenecientes á la república, aunque con algun cuidado sobre el modo con que serian recibidos. La frialdad que manifestó el senado cuando vió en peligro la fortuna de Cortés por la espedicion de Narvaez, era bastante motivo para temer que sucediese lo mismo cuando las inmensas pérdidas sufridas en México eran una prueba decisiva de que podia ser derrotado. No sabemos cuáles habrian sido las disposiciones de los tlascaltecas sin el feliz éxito de la batalla de Otumba; pero se puede asegurar que ella entró muy principalmente á la parte en la buena acogida que se hizo á los españoles.

A las inmediaciones de Tlascala, donde se hizo alto, llegaron los principales jefes de esta república á felicitar á Cortés por su victoria y á ofrecerle todo aquello de que podian disponer. Este, por su parte, quiso asegurar en ellos las buenas disposiciones de que se mostraban animados, y para lograrlo repartió con profusion el despojo de los mexicanos en Otumba. La entrada del ejército en la ciudad fué solemnizada con todo género de fiestas y diversiones: los españoles se alojaron con toda comodidad, y los principales capitanes fueron hospedados en las casas de los senadores de mas influjo y poder.

Aquí da fin la primera parte de la espedicion de Cortés que puede llamarse pacífica, atendido á que este general obró en ella mas como un diestro negociador que como un intrépido militar; su habilidad y talento estuvieron en ejercicio continuo para echar los fundamentos de una empresa que puede llamarse esclusivamente obra de estas prendas, y en que el valor de los soldados y las operaciones militares tuvieron la menor parte. Cortés hasta entonces estuvo á la defensiva, preparando cuanto podia hacerlo fuerte en el órden físico, moral y político, para acometer y llegar sin violencia ni pasos retrógrados al fin que se habia propuesto. Para lo primero habia solicitado auxilios de España y de las colonias establecidas en las islas inmediatas, y supo sacarlos del pais mismo haciendo amigos suyos á todos los enemigos del imperio, y armando una parte muy considerable de los súbditos de este contra la otra; apoderado del gobierno de México en la persona de Moctezuma y usando del poderoso ascendiente, que por las prendas de que lo habia dotado la naturaleza, tenia sobre todos los que lo rodeaban, supo hacerse amigos entre los mismos mexicanos, dando á unos los puestos de que los otros eran despojados, y creando por este medio á su favor intereses que antes no existian; de esta manera minaba un edificio que era necesario arruinar, pero que no podia ser tomado por asalto. Hasta las preocupaciones reinantes en el pais sirvieron á su intento; dió por descendiente de Quetzalcoatl y de los que con él se habian ausentado hácia el Oriente, al rey de España y á sus súbditos los españoles, y por este medio arrancó del pueblo y de las autoridades del imperio, el único título que segun el derecho de gentes, podria de algun modo autorizar la conquista. Por último, adquirió en el tiempo que no hubo guerra ni rompimiento, cuantos conocimientos podian serle útiles y conducentes al fin que se proponia, así respecto de las localidades que podian tener una importancia militar, como de los intereses y pasiones de los habitantes capaces de ser subordinados, y servir á las miras del conquistador. De esta manera aunque Cortés salió derrotado de México, sus medios de apoderarse de esta capital y con ella del imperio eran seguros, pues el pais quedaba minado por todas partes y el edificio se hallaba ya al desplomarse.

Entre los obstáculos que podian frustrar la empresa de Cortés, debe considerarse como uno de los mayores la enemistad de Velazquez, gobernador de Cuba. Este hombre, poderosamente apoyado en la corte de Cárlos V, podia obrar directamente contra su enemigo enviando espediciones como la de Narvaez, privándolo de los auxilios de hombres, armas y dinero con que debia contar, y le habrian sido remitidos, si no se le hubiese considerado como rebelde; últimamente esta enemistad hacia precaria aun la obediencia de los soldados que mandaba, y con ella la única fuerza de que podia disponer, pues una declaracion del gobierno

español contra Cortés, habria bastado para que su ejército lo abandonase en el momento en que hubiese llegado á su noticia. Ya hemos visto la destreza con que el conquistador de México conjuró la tempestad que le amenazaba, convirtiendo en provecho suyo las fuerzas de Narvaez destinadas á destruirlo; pero no hemos dado noticia ninguna de los manejos de la corte en este negocio, y de la resolucion final que en él se tomó.

Desde que se fundó la ciudad de Veracruz, su ayuntamiento y Cortés determinaron dar al gobierno español una prueba de que si se habian separado de la obediencia de Velazquez, de ninguna manera pensaban ser infieles al emperador. Montejo y Portocarrero fueron comisionados para el desempeño de tan delicado negocio, y sus instrucciones se reducian á obtener de la corte la aprobacion de todo lo hecho hasta entonces, es decir, la independencia de Cortés respecto del gobernador de Cuba, y la autorizacion para proseguir sus conquistas directamente á nombre del rey y de la nacion española. Se les encargó solicitasen auxilios de todo género, y se les previno espresamente que no tocasen en Cuba. Cortés poco fiado en su razon, procuró hacerla eficaz por medio de un presente, el mas rico que hasta entonces se habia enviado á los reyes, formado de los regalos de Moctezuma; y para ayudar con la vista las empresas lisonjeras que se habian concebido y anunciaban del pais recien descubierto, se remitieron tambien algunos nativos de él.

Dispuestas de esta manera las cosas, el buque se hizo á la vela bajo la direccion del piloto Anton de Alaminos, uno de los mejores de su siglo. Montejo quiso visitar una estancia que tenia en Cuba, fiado en que se hallaba á mucha distancia de la ciudad de Santiago, residencia de Velazquez, y que por lo mismo no seria posible tuviese éste tiempo para saber el arribo del buque, ni mucho menos para poder sorprenderlo; mas la cosa pasó de otra manera, pues Velazquez que tenia repartidas sus espías, instruido oportunamente de todo, mandó en su seguimiento dos de los mas valerosos que tenia, y de los cuales solo pudieron escapar los agentes de Cortés por el arrojo de Alaminos que se precipitó en el canal de Baama, y fué el primero que por sus diestras maniobras triunfó del riesgo de sus precipitadas corrientes. Salidos de este apuro, llegaron á Sevilla sin contratiempo; mas aquí se hallaron con un agente de Velazquez que los acusó de rebeldes, y reclamó como propiedad del adelanto el buque y todo su cargamento. Las liberalidades del gobernador de Cuba lo tenian bien quisto con todos, así es que aunque el reclamo no hubiera sido tan justo, siempre habria surtido efecto. El embargo se verificó, y los comisionados no hicieron poco en quedar libres y espeditos para presentarse al rey. Pasaron á Medellin, y reunidos con Martin Cortés, el padre de su general, lograron una audiencia en Tordecillas al tiempo mismo en que Cárlos V acababa de recibir el regalo de que eran conductores y no se habian atrevido á embargar los jueces de Sevilla. El monarca á quien el aspecto de los indios y las piezas singulares que componian el presente, daban mas idea del nuevo descubrimiento que cuanto podria decírsele, los oyó benignamente, pero remitió la resolucion del negocio al consejo de Indias y al cardenal Adriano á quien dejaba el gobierno de la monarquía durante su viaje y estancia en Alemania. Presidia el consejo Fonseca, obispo de Burgos, enteramente adicto á los intereses de Velazquez: esto y la mala causa de Cortés hicieron que sus comisionados nada pudiesen obtener sobre lo principal de sus pretensiones; pero sí lograron que no se hiciese declaracion ninguna contra él, pues la circunspeccion de Adriano impidió se hostigase á un hombre que ofrecia cuanto podia desearse, y no era fácil exigirle por hallarse á tanta distancia y con fuerzas muy respetables para aquellas regiones.

En este estado se hallaban las cosas cuando llegaron como nuevos enviados de Cortés, Diego de Ordaz y Alonso Mendoza, siendo portadores de un nuevo y mas considerable regalo y de las noticias de todo lo ocurrido hasta la retirada de México y la fundacion de Tepeaca, de que se hablará despues. El ayuntamiento de esta ciudad y el de Veracruz hacian nuevas instancias al rey en solicitud de auxilios, pidiendo se continuase á Cortés en el mando, y éste en una larguísima carta le daba cuenta de su conducta, y hacia una relacion circunstanciada de todo lo hasta entonces ocurrido. Llegaron sin novedad á Sevilla estos nuevos enviados; mas como el presidente del consejo, Fonseca, habia logrado se espidiesen órdenes para embargar cuantos buques llegasen de México, y prender todas las personas que en ellos se hallasen, tuvieron que ocultarse y abandonar el barco con cuanto contenia á los encargados de estas órdenes. Por grande fortuna salvaron las cartas y despachos que traian para el rey; y habiendo sabido que los primeros agentes se hallaban en Medellin en compañía del padre de Cortés, pasaron á reunirse con ellos, y resolvieron de comun acuerdo no presentarse en la corte hasta la vuelta del emperador, que se anunciaba como próxima. Esta resolucion no subsistió, pues antes de que el emperador llegase, por el mejor aspecto que presentaban las cosas, se dirigieron á Adriano, quejándose de las demasías de Fonseca, que habia mandado embargar cuanto viniese de México, y cerrar la puerta á los reclamos de Cortés por la prision de sus enviados; en consecuencia recusaban al obispo de Burgos, pidiendo se le mandase abstenerse de conocer en todos aquellos puntos que fuesen concernientes á la querella entre Cortés y Velazquez. La parcialidad de Fonseca era tan conocida, que el consejo lo inhibió de semejante conocimiento, y en esto no tuvo poca parte la órden contra los enviados de México, espedida sin conocimiento del cardenal gobernador, único que podia darla.

Obtenido este triunfo, que habria sido muy dudoso sin las hazañas del conquistador, sus apoderados promovieron el punto principal de sus instrucciones, y el cardenal, decidido ya contra Ve-

lazquez, daba los pasos mas activos para la remision de auxilios, cuando su eleccion al supremo pontificado y la venida del emperador hizo que el negocio tomase un aspecto mas serio para decidirse definitivamente. Una junta se ocupó de oir los memoriales y alegatos de ambas partes, y despues de haberlo pesado todo, y atendiendo mas á los principios de política que á los de justicia, se decidió que Cortés y los que militaban á sus órdenes eran fieles vasallos del rey, y se mandó á Velazquez guardase perpetuo silencio sobre el asunto, conminándolo con graves penas si ponia algun obstáculo á la prosecucion de la conquista, dejándole su derecho á salvo para que pudiese reclamar ante quien correspondiese la cantidad ó cantidades invertidas en los gastos de la primera espedicion. Este fallo se procuró dorar con algunos pretestos que tenian la apariencia de legales; así es que se alegó que Velazquez, en todo lo relativo á la espedicion, habia procedido sin autoridad, por no haber solicitado ni obtenido el permiso de la audiencia de Santo Domingo, sin el cual no podia proceder á nada; y se añadió, que no pudiendo Velazquez alegar otro título para reclamar la conquista ejecutada por Cortés que el nombramiento hecho en éste para mandar la espedicion, su derecho claudicaba por este lado, pues cuando mas habria durado hasta la revocacion que el mismo Velazquez habia hecho del nombramiento, y ésta habia precedido muchos dias á los primeros sucesos de la conquista. La verdad es que el presente que hacia Cortés y tenia en su mano para apropiárselo, era demasiado grande, y mucho el temor que habia de perderlo, si por consideraciones de justicia se le rehusaba lo que pedia. El emperador confirmó en todas sus partes la sentencia de la junta; y despues de haber oido mas detenidamente á los apoderados de Cortés, les acordó cuanto pidieron, ofreciéndoles todo género de recompensas para el capitan y sus soldados.

En consecuencia, con fecha 22 de octubre de 1522 se espidieron desde Valladolid los despachos de gobernador y capitan general á Cortés, y las órdenes correspondientes á Garay y Velazquez para que no lo turbasen en el ejercicio de su autoridad, previniendo á la audiencia de Santo Domingo lo auxiliase en cuanto pudiese para la consecucion de sus empresas. Mucha parte de estos sucesos, como puede advertirse por el simple cotejo de las fechas, fueron posteriores á la toma de México y destruccion del imperio; pero ha sido indispensable anticiparlos para dar una idea del modo con que Cortés procuró prevenir á la corte en su favor, y el suceso de su tentativa.

La segunda parte de la espedicion de Cortés, que puede llamarse la militar ó guerrera, empieza despues de su retirada de México. Así como en la primera los medios principales de accion era la seduccion, el convencimiento y todo lo que constituye una negociacion fina y delicadamente conducida, dejando las batallas y el empleo de la fuerza para los casos estremos; en la segunda las operaciones militares ocupaban el lugar principal, y las negociaciones pacíficas solo venian como auxiliares. Si en la primera solo se procuraba ganar amigos y aliados por medio de los halagos, regalos y persuasion, en la segunda se intimaba abierta y claramente á los pueblos la sumision á la corona de Castilla, amenazándolos con la fuerza si se rehusaban á prestarla, y usando de ella para someterlos: en una palabra, en la primera se buscaban amigos á quienes se suplicaba y procuraba interesar en favor de una colonia débil; en la segunda, se querian súbditos, á quienes se les mandaba obedecer sin réplica los preceptos de un general que tenia á sus órdenes un ejército conquistador, y se conocia bastante fuerte para llevar la ley en la punta de su espada.

El plan para subyugar á México fué tambien enteramente opuesto al que le habia precedido; ya no se intentó apoderarse primero del gobierno y someter por su medio á los que le estaban sujetos; al contrario, se determinó de grado ó por fuerza hacerse dueño de los súbditos, y con ellos destruir al gobierno; antes se queria partir del centro á la circunferencia, y despues se acordó por un órden inverso marchar de todos los puntos de la circunferencia hácia el centro, segregando del imperio todas las fuerzas de sus aliados y súbditos, y cargándolas todas, más las de sus enemigos, sobre la capital. En consecuencia de este plan, como lo verémos en el discurso de la historia, Cortés se resolvió á no dejar enemigo atras que pudiese incomodarlo ni llamarle la atencion; dió principio á sus operaciones en puntos bastante remotos de la ciudad de México, y las fué adelantando con mucha circunspeccion y lentitud para quedar bien asegurado: así fué caminando por escalones y dando pasos lentos pero seguros, hasta poner sitio á esta ciudad, batirla ventajosamente apoderándose de ella, y levantar sobre las ruinas del imperio la colonia de Nueva-España.

Aunque el plan de guerra acordado trajese consigo todos los males que le son inseparables, en honor de la verdad es necesario confesar que por lo comun en México no se abusó por entonces de la victoria como en las otras conquistas, sino que se hizo la guerra como se hacia entonces en Europa entre pueblos civilizados, procurándose por ella mas bien la sumision que la destruccion, y entrando á la parte el deseo noble de propagar los principios religiosos. Así es que, á lo menos mientras se estuvo en campaña, los pueblos estaban bajo la proteccion de las leyes y costumbres que constituyen el derecho de la guerra desde el momento en que se sometian al vencedor, que hacia un empeño y estudio formal en no hostigarlos. Así consta de los escritores mas fidedignos é imparciales de aquel tiempo, que detallan menudamente cuanto bueno y malo se hizo en el ejército conquistador, siendo algunos testigos presenciales de los hechos, y otros casi coetáneos que se informaron de ellos con una escrupulosidad prolija y minuciosa. Decir lo contrario, es dejarse arrebatar ó de un celo exagerado, ó de un espíritu de odio contra todo lo que es español, y nadie ignora que esta pasion es un maestro muy estúpido para poder dirigir á nadie por la senda de la verdad y de la recta razon.

Desde Tlascala, Cortés, deseoso de saber el estado en que se hallaba la colonia de Veracruz, escribió á Rangel, gobernador de aquella plaza. La contestacion fué satisfactoria, pero se avisó en ella la falta de ocho españoles que habian pasado á Tlascala á recoger una cantidad de oro que pertenecia á la guarnicion de Veracruz, y la de muchos heridos en la accion contra Narvaez, que despues de haberse curado en Zempoala habian partido en varios piquetes á México para reunirse con el ejército que se hallaba en esta ciudad: añadia que, segun las voces que corrian entre los zempoales, todos habian sido sorprendidos y asesinados en el camino, unos por los habitantes de Tepeaca, y otros por los de Zoltepec, en Tezcuco, provincias ambas sujetas al emperador de México. A Cortés no podia ser indiferente la pérdida de cincuenta españoles, y mucho menos en las circunstancias en que se hallaba; así es que tuvo el mayor empeño en averiguar el paradero de los estraviados, y lo consiguió á muy poca diligencia, certificándose que habian sido asesinados en los pueblos que designaba la fama pública; supo tambien que los de Tepeaca, para ponerse á cubierto de la venganza que por su inmediacion al ejército español temian mas próximamente, habian pedido auxilio á México y recibido una fuerte guarnicion enviada de esta ciudad. Se resolvió, pues, castigar á los tepeaqueses; y los habitantes de Tlascala, que tenian que vengar la injuria de haber sido invadidos y pillados los confines de su territorio, se hallaron muy dispuestos á acompañar á los españoles en esta empresa.

Entretanto se avisó al senado desde la frontera haberse presentado dos embajadores mexicanos, en solicitud de pasar á Tlascala para conferenciar con los jefes de la república, y acordado el permiso correspondiente, se fijó dia para escucharlos en una sesion pública. Llegado éste se presentaron, y despues de haber entregado á nombre del emperador un presente bastante rico de que eran portadores, hicieron su proposicion, reducida á ofrecer una paz y alianza perpetua, y la libertad de comercio entre la república y México, sin otra condicion que la de deshacerse de los españoles declarándoles la guerra, ó sorprendiéndolos cuando se hallasen descuidados. El senado, despues de haber escuchado la proposicion, los hizo retirar á su alojamiento para deliberar, y habiendo acordado que la paz y alianza era inadmisible bajo la condicion propuesta, se nombró una diputacion encargada de comunicarlo á los embajadores, cosa que no tuvo efecto, pues estos partieron luego que llegaron á presumir que su negociacion seria infructuosa.

Aunque la proposicion fué desechada en el senado, dió ocasion á un suceso desagradable. El jóven Jicotencal, general tlascalteca que no podia perdonar á los españoles el haber destruido su reputacion militar en las repetidas derrotas que en la guerra con Tlascala le hicieron sufrir, creyó que esta era una ocasion oportuna de reparar su crédito, deshaciéndose de ellos. Como uno de los principales entre los tlascaltecas, empleó todo el ascendiente que disfrutaba para persuadirles la conveniencia y necesidad de adoptar la proposicion de los mexicanos, pero no pudo lograrlo, pues la república habia dado pasos demasiado avanzados en la alianza y compromisos contraidos para volver atras; así es que esta tentativa, como sucede siempre en todas las conspiraciones que se frustran, lejos de destruir, afirmó lo que se pretendia derribar, y se convirtió contra el que la promovia, pues descubierta, fué acusado su autor y privado de todos sus títulos y dignidades. Mas Cortés, que conocia ser todavía muy débil su posicion, lejos de hacerse enemigos, solo procuraba buscarse apoyos, y aprovechó la ocasion que se le ofrecia, interponiendo sus oficios é influjo para reponer á Jicotencal en el puesto que habia perdido, y este acto de generosidad le ganó un jóven á quien habian enajenado hasta entonces sus victorias.

La embajada de México y la conspiracion de Jicotencal tuvieron tambien su resultado en el ejército español: muchos de los que lo componian eran de los venidos con Narvaez que reclutó Velazquez entre los habitantes plantadores de la isla de Cuba, hombres todos cuyos hábitos é inclinaciones eran incompatibles con las de un carácter firme y sufrido, sin las cuales no es posible sobrellevar las penalidades inseparables de la carrera de las conquistas. Cuando salieron de Cuba, lo mismo que cuando tomaron partido por Cortés, se les procuró alucinar con la esperanza de conseguir riquezas y la facilidad de adquirirlas; pero muy pronto vinieron los desengaños, pues tuvieron que sufrir lo mas recio de la campaña en la retirada de México y acciones que la precedieron. Disgustados en estremo con este estado de cosas, suspiraban por sus ocupaciones pacíficas; pero todavía reprimian estos deseos en Tlascala, cuando los asesinatos de Tepeaca, y la guerra acordada para vengarlos, la embajada de México y la conspiracion de Jicotencal dieron en tierra con la poca resolucion que les habia quedado. Ocupados del temor de volver á los sufrimientos pasados, se sublevaron abiertamente pidiendo su vuelta á Cuba, trataron de temeraria la empresa de mantenerse en un país que brotaba enemigos por todas partes, y acabaron por pedir que se retirase el ejército á Veracruz, á lo menos mientras se recibian socorros de Santo Domingo ó Jamaica.

Cortés, á pesar del talento que tenia para gobernar á los hombres, y que desplegó en el caso presente, no pudo sosegar la sublevacion sino con suma dificultad asegurándoles que luego que estuviese libre el camino que cerraban los de Tepeaca daria su pasaporte para restituirse á Cuba á cuantos se lo pidiesen. Bajo estas condiciones se emprendió la campaña de Tepeaca con poco mas de cuatrocientos españoles, y un cuerpo bastante fuerte de tlascaltecas auxiliares. Conforme el ejército avanzaba se retiraban los habitantes de las aldeas á guarecerse en la ciudad enemiga; sin embargo, se hicieron algunos prisioneros, y de ellos se volvió Cortés para ofrecer la paz y el perdon á los de Tepeaca, si se determinaban á tomar las armas contra los mexicanos, prometiéndoles auxiliarlos con sus fuer-

zas; la respuesta fué resuelta y atrevida, se negaron por primera vez á lo que se les pedia, y á la segunda proposicion que se les hizo, conminándolos con que serian vendidos como esclavos si aun todavía se resistian, se sostuvieron en su negativa. Esta última notificacion fué puesta por escrito y acompañada de todas las formalidades con que los españoles dan un valor legal á semejantes actos, como si pudieran producir el mismo efecto entre personas para quienes son enteramente desconocidas.

Cuando se perdieron todas las esperanzas de un acomodamiento, se movió el ejército hácia Tepeaca; á muy poco tiempo avisaron los batidores que el enemigo se hallaba emboscado entre unos maizales, y Cortés, como si lo ignorase, siguió sus movimientos con un descuido afectado. Cuando ya estaba próximo, hizo prolongar sus líneas con el objeto de envolverlos, y efectuada esta operacion se dió principio al ataque, en el que se peleó cuerpo á cuerpo por la dificultad que habia, para que tuviesen efecto las armas arrojadizas, en la espesura del maiz. Los mexicanos, viéndose casi cercados en su misma emboscada, no se resolvieron á sostener en ella el ataque, y se fueron retirando para mejorar de posicion; mas esto no fué tan pronto que pudiesen evitar la segunda carga del ejército español, la cual tuvo un efecto tan pronto, que á pesar de la vigorosa resistencia, causó al principio en el enemigo la confusion, y en pocos momentos produjo una completa derrota, con gran pérdida por parte de éste, y casi ninguna por la de los españoles. Los tepeaqueces, viéndose abandonados de los mexicanos, y conociendo su incapacidad para resistir, nombraron comisionados para que presentándose en el campo de Cortés, le ofreciesen rendir las armas y entregarle la ciudad. Esta fué ocupada al dia siguiente; y sus infelices habitantes, llenos de temor, salieron á presenciar su oprobio, procurando conciliarse la clemencia del vencedor con todo género de sumisiones, hasta la de poner el rostro en tierra.

Estos actos produjeron el efecto que se deseaba, pues se publicó un perdon general, y temiendo que los tlascaltecas cometiesen algunos escesos, se les hizo acampar fuera de poblado. El acto de clemencia ó mas bien de rigurosa justicia, por el cual fueron perdonados los tepeaqueces, no se estendió á los prisioneros que, contra todo derecho, fueron herrados y vendidos como esclavos, por el imperdonable delito de haberse esforzado á sostener la independencia de su patria. Fué proclamado el rey de España, como único señor de aquella provincia, por el derecho de la fuerza; y los habitantes de Tepeaca, temiendo ser víctimas de los partidos beligerantes, si no conseguian que alguno de ellos les defendiese su ciudad, se decidieron por la causa de sus nuevos señores, que les parecieron mas capaces de protegerlos, y les pidieron que pusiesen guarnicion en ella. Cortés que conocia la importancia de este punto para tener siempre corrientes y espeditas sus comunicaciones con Veracruz, y que al efecto se habia decidido á levantar en él una fortaleza, celebró mucho hallarse prevenido en sus intentos, y procedió desde luego á la fundacion de una ciudad que denominó Segura de la Frontera, haciendo elegir ayuntamiento con todas aquellas formalidades que para el caso se hallaban establecidas por las leyes españolas.

Como el plan de Cortés para apoderarse de México, era entonces el de no dejar enemigo entre él y la capital, y de concentrar en ella todas las fuerzas mexicanas para destruirlas de un golpe, se dedicó á desalojar todas las guarniciones que existian á la redonda, como puestos avanzados de la ciudad, y á someter de grado ó por fuerza sus habitantes. Esto lo hizo entrar en una multitud de acciones parciales, unas grandes y otras pequeñas que se dieron en pocos dias, cuyas operaciones fueron siempre las mismas, y con muy pocas escepciones tuvieron siempre el mismo suceso, es decir, la derrota de los mexicanos y el triunfo de los españoles.

Luego que se aseguró la sumision de Tepeaca se retiraron los mexicanos sobre Huacachula que podia llamarse una plaza fuerte; pero el cacique ó señor, temiendo que su ciudad se hiciese el teatro de la guerra, y enteramente desesperanzado de que los esfuerzos de los mexicanos fuesen coronados con la victoria, se dirigió secretamente á Cortés ofreciéndose á ser vasallo del rey de España él y sus súbditos, y á entregarle la ciudad luego que por la proximidad de una division española, pudiesen declararse contra la guarnicion mexicana, que no les permitia obrar con libertad. Luego que se tuvo esta noticia fué nombrado Olid para ocupar á Huacachula con una division compuesta de españoles y tropas auxiliares del pais. La desconfianza que es natural tener de la fidelidad de aquellos contra cuyos intereses se obra, hizo que Olid, por ligeros indicios, concibiese sospechas de la sinceridad de los de Huacachula, y éstas le determinaron á prenderlos, remitirlos á Cortés, y aguardar su resolucion en Cholula. Semejante violencia fué altamente desaprobada por el general, que inmediatamente hizo poner en libertad á los presos, y determinó ir él mismo en persona á comandar la espedicion. Cuando llegó á Cholula halló que el temor mas que otra cosa habia sido el orígen de las prisiones y de la suspension de la marcha. Su presencia animó el valor abatido de las tropas, é inmediatamente se puso en camino, y en él supo por aviso del cacique, que todo estaba dispuesto para sorprender á los mexicanos luego que se avistasen los españoles. Todo se hizo como se le habia prometido; los habitantes de Huacachula se echaron al momento preciso sobre la guarnicion, la cual se defendió en las casas que ocupaba con tal valentía que no quedó uno vivo de toda ella, con lo que se frustró el intento de Cortés de informarse por medio de los prisioneros del estado en que se hallaba México. Fuera de la ciudad, en una altura, acampaba una fuerte division mexicana, que se precipitó sobre la ciudad luego que la vió entregada al enemigo, y puso fuego á las casas. Los españoles acudieron á repeler la agresion, y consiguieron hacerlos abandonar la presa y que se retirasen á su fuerte posicion que tampoco pudieron sostener, pues perseguidos en ella

y vivamente atacados, tuvieron que abandonarla, despues de una gran pérdida, para tomar otra mas fuerte, á la cual no quisieron ya seguirlos los vencedores que volvieron á la ciudad con la gloria del triunfo y el fruto de los despojos.

Despues de tres dias de descanso determinó Cortés seguir en persecucion de los mexicanos, así para evitar la inaccion de sus tropas que siempre las incitaba á sublevarse, como para estrechar el círculo de los puestos enemigos que era todavía muy estenso. El ejército se dirigió á Izúcar en donde habia algo mas que hacer que derrotar una fuerte guarnicion. Es el caso que el cacique, bajo cuya dominacion se hallaba actualmente la ciudad, habia desposeido á su predecesor á quien Moctezuma habia mandado decapitar. Existia un hijo del muerto, y aunque menor de edad, no le faltaban partidarios que deseasen su reposicion. Cortés no vió en estas querellas sino un medio de conciliarse la voluntad del partido caido y con él hacerse dueño de la ciudad; así es que habiendo derrotado las fuerzas que se le oponian y apoderádose de la poblacion, se declaró por el niño, sin ocuparse mucho de examinar la justicia del contrario, é hizo que los nobles y el pueblo lo reconociesen, nombrando algunos de sus parientes para que gobernasen en clase de tutores mientras el propietario salia de la minoridad.

La reputacion adquirida por estas victorias y otras de menos monta produjo en muchos pueblos el convencimiento de la imposibilidad de resistir á las fuerzas españolas, y esto trajo consigo la sumision de casi todas las poblaciones, que por hallarse algo distantes de la capital, no podian recibir guarnicion mexicana: unos tras otros sus habitantes vinieron á jurar vasallaje al rey de España y á ponerse á las órdenes de sus lugartenientes. Así es como las cosas de Cortés marchaban con la mayor prosperidad; pero esto no fué bastante para contener á los descontentos de su ejército que instaron de nuevo pidiendo su licencia para retirarse, y aun se avanzaron á protestar que lo harian sin ella. Entonces ya fué necesario concederla; pero con el justo temor de que si quedaban en el pais contribuirian al desaliento de los que aun no se mantenian firmes, se determinó que en uno de los buques de la espedicion de Narvaez fuesen conducidos á Cuba. La falta que hacian en el ejército paralizaba muchas de las operaciones que entraban en el plan general; pero las oportunidades que siempre favorecieron la empresa de Cortés hicieron que viniesen en su auxilio un enemigo, un rival y algunos aventureros. Velazquez, sin poner la menor duda en que Narvaez se habria apoderado de la persona de Cortés y seguiria la conquista en su nombre, mandó dos buques con algunos soldados y gran copia de armas y municiones, uno primero á las órdenes de Pedro de Barba, y el otro poco despues á las de un Morejon de Lobera: ambos cayeron en poder de la guarnicion de Veracruz con una misma estratajema, que fué la de suponer hallarse por Narvaez todo el pais, con lo que, verificado el desembarco, fué fácil apoderarse de los buques y hacer tomar partido por Cortés á los que venian en ellos.

Francisco Garay, gobernador de la Jamaica, que tenia sus pretensiones sobre las conquistas de Cortés, habia enviado anteriormente algunos buques que fueron rechazados por la guarnicion de Veracruz; pero no resolviéndose á desistir de sus miras, quiso hacer una tentativa con fuerzas mas respetables; reunió, pues, un número mayor de hombres y buques, y los mandó á las costas de México. Los que mandaban la espedicion, ya entonces conocieron que no debian acercarse á Veracruz, y efectuaron su salida á tierra en las inmediaciones de Tampico, por la desembocadura del rio Pánuco hácia al N.; pero hallaron en los habitantes tan valerosa y decidida resistencia, que rotos y desbaratados tuvieron que hacerse á la vela, y despues de haber bogado perdidos por algunos dias, no hallaron otro arbitrio que entrar en Veracruz y tomar partido con Cortés. Tres eran los buques de que se componia la espedicion de Garay, y en ellos habia muy cerca de doscientos hombres, la mayor parte soldados, algunos caballos y provision abundante de víveres, armas y municiones. Como la fama habia divulgado por las islas inmediatas las hazañas del ejército de los españoles en México, y el empeño en que se hallaban metidos de apoderarse de un poderoso imperio, algunos especuladores de Canarias creyeron que podrian hacer negocio, remitiendo á la costa de México armas y municiones que esperaban vender con estimacion: á esta espedicion mercantil se agregaron algunos deseosos de hacer fortuna por la carrera militar. Llegados á Veracruz, lograron vender su cargamento al precio que quisieron, y animados con la esperanza que ofrecia un porvenir lisonjero en la perspectiva que se presentaba á su vista, tomaron partido por Cortés y engrosaron las filas de su ejército.

Entretanto la epidemia de las viruelas, que trajo á México un negro esclavo de Pánfilo de Narvaez, no solo diezmó la poblacion, sino que hizo perecer á muchos de los principales personajes del pais, entre los cuales se cuenta Majiscatzin, grande amigo y protector de los españoles, y el primero entre los senadores de Tlascala por su influjo, autoridad y poder. Fué tambien víctima de esta epidemia Cuitlauatzin, succesor de Moctezuma en el imperio de México, y uno de los mayores y mas constantes enemigos que tuvieron los españoles. Los mexicanos procedieron á una nueva eleccion que recayó, por ser el pariente mas inmediato, en Cuautemotzin, que aunque muy jóven, y de consiguiente, sin muchas de las prendas militares de su antecesor, hizo ver que los mexicanos no tenian motivo para arrepentirse de su eleccion; pues como veremos despues, sostuvo hasta el último aliento la causa de su pais, en la cual dió pruebas las mas heroicas de su valor, así como de fortaleza y sufrimiento en sus padecimientos personales.

Cuando Cortés se vió con una fuerza española bastante considerable, y con un número de auxiliares en los pueblos sometidos, capaz de aproximarse á México sin riesgo, empezó á disponer activamen

te lo poco que faltaba, apurando la construccion del último de los preparativos, es decir, de los bergantines, sin los cuales no podia hacerse dueño de la laguna. Para esto se hizo sacar de los almacenes de Veracruz todo el cordaje, velámen y clavazon de las naves destruidas que se hallaba en ellos depositados, y los tlascaltecas se encargaron del corte de la madera, y de recoger y preparar la resina, cosas ambas que las ministró en abundancia el cerro Matlalcueye, que hoy se llama *la Malinche*. En seguida se previno á todos los aliados del ejército hiciesen un acopio considerable de víveres, y tuviesen prontas todas sus fuerzas para marchar sobre México luego que para ello se diese la órden.

Dispuestas así las cosas, Cortés pasó revista á su ejército en la ciudad de Tlascala la víspera de la marcha, y se halló con cuarenta hombres de caballería, quinientos y cincuenta infantes, entre ellos ochenta con armas de fuego, y nueve piezas de campaña. En aquel tiempo la organizacion de cuerpos militares no era fija sino eventual, así es que se hacia para una campaña y aun para solo una batalla, la distribucion de las masas conforme á los designios y plan del general. Cortés dividió su caballería en cuatro escuadrones de á diez hombres, y la infantería en nueve compañías de á sesenta cada una: formados con arreglo á esta distribucion, el general les dirigió la palabra y procuró interesarlos en la empresa, tocando diestramente los poderosos resortes del honor, la codicia y el celo religioso: todos escucharon con atencion, y prometieron, sin vacilar, el sacrificio de sus vidas, si necesario fuese, para obtener la gloria y el triunfo. Los tlascaltecas, que en la clase de auxiliares eran los primeros en el ejército, pasaron tambien su revista formados en un órden semejante al de los españoles; y puestas todas las cosas en órden, se emprendió la marcha para Tezcuco el 21 de diciembre de 1520, por el camino que hoy se llama de Rio-Frio; pues siendo entonces el mas áspero de los tres que habia para el valle de México, se presumió fundadamente seria el menos defendido. De Tlascala se hizo la primera jornada á Tesmeluca, y desde ahí se emprendió el paso de la sierra, que se verificó sin obstáculo, aunque con grandes temores de los españoles, que viendo el camino inutilizado de propósito por los mexicanos, y conociendo lo imposible de aprovechar las ventajas de la caballería en un lugar tan montuoso, aguardaban por momentos una emboscada que los pusiese en mil apuros. Luego que se vencieron las alturas y se salió á lugar despejado, se reconoció hallarse en tierra enemiga; pues las humaredas, que eran el telégrafo con que se comunicaban las poblaciones distantes, empezaron inmediatamente, y á muy poco se hicieron generales hasta donde podia alcanzar la vista. Esto hizo que se caminase con precaucion, y al caer de la tarde se hizo alto en Coatepec, poblacion situada en la falda del monte, la cual se halló enteramente abandonada. La noche se pasó sin otra novedad que los fundados temores de una sorpresa; y al dia siguiente, á poco de haber andado camino de Tezcuco, se presentaron cuatro enviados del señor de esta ciudad, pidiendo que no se hiciese daño á sus dominios, pues estaba resuelto á recibirlos de paz Cortés, despues de haber hecho cargo á los enviados de las hostilidades que le habian hecho al retirarse de México, y admitido sus disculpas reducidas á protestar que habian sido violentados por los mexicanos, á cuyas fuerzas superiores no podian oponer resistencia, les declaró que iria á pasar la noche, no á Coatlinchan ó Huesotla como ellos querian, sino á la misma ciudad de Tezcuco. Los enviados se adelantaron con el pretesto de disponer el alojamiento, en que cupo todo el ejército que entró poco despues; y aunque desde luego se advirtió que la ciudad se hallaba poco poblada y que faltaban todos los que podian servir de embarazo, es decir, los viejos, las mujeres y los niños, de pronto se atribuyó á temor, y para aplacarlo se mandó que nadie saliese del cuartel, único medio de evitar violencias que podian enajenar la voluntad de los que se querian hacer propicios. Los españoles, encerrados en su alojamiento y sin ocupacion urgente, subieron á las azoteas para divertirse, y habiendo observado que á gran prisa se hacian á la laguna en canoas muchos vecinos de la ciudad, avisaron inmediatamente á Cortés. Éste dió prontas y eficaces disposiciones para impedir la fuga; mas como fué al caer de la tarde no pudieron surtir efecto, y los principales de la ciudad, con el señor de ella, se escaparon para México á favor de las sombras de la noche.

Los tres dias siguientes, Cortés estuvo en espectativa sin hostilizar á los de Tezcuco, conociendo la importancia de hacerse amigos á los habitantes de esta ciudad, y de toda la comarca. Vinieron por fin diputados de Coatlinchan, Huesotla y Chimaluacan-Atenco á disculparse de lo acaecido en la retirada de México que hicieron los españoles, y á brindar con la paz que se les concedió, á condicion de que volvieran á sus casas, y renunciaran á toda relacion y compromiso con los mexicanos. Estos, luego que supieron tal convenio, trataron de desbaratarlo con promesas y amenazas, por medio de comisionados que enviaron al efecto; los cuales, lejos de lograr nada, fueron inmediatamente aprehendidos, presentados á Cortés y acusados ante él de seductores. Inmediatamente se les mandó poner en libertad, y por su medio se ofreció á México la paz y el olvido de todo lo pasado, á condicion de que esta ciudad y todos sus habitantes se sujetasen á la corona de Castilla, como lo habian pactado en tiempo de Moctezuma.

Cuando Cortés se hubo asegurado de las buenas disposiciones de Tezcuco y su comarca, resolvió espedicionar sobre Istapalapa situada á la ribera de la laguna, y ocupada por un fuerte destacamento mexicano. La poblacion se hallaba parte en agua y parte en tierra, y la llanura inmediata á ella por donde pasaba el camino, solo se libertaba de las aguas por un dique que las contenia. Cuando los españoles se dirigieron á la poblacion, encontraron roto este dique, y las aguas empezaban á vertirse sobre las llanuras; sin embargo no hicieron alto y prosiguieron su camino. Los mexicanos se defendieron con valor, primero en las casas si

tuadas en tierra, y luego en las de agua; pero en ambas fueron completamente batidos y desalojados sucesivamente de una y otra con gran pérdida, debida en mucha parte á la ferocidad de los aliados que á nadie daban cuartel. Todo el dia se pasó en la accion, y Cortés se hallaba en ánimo de sostener el punto para renovar el combate al dia siguiente, cuando se acordó del dique roto; entonces temiendo ser cortado y reducido á un punto que por su aislamiento proporcionaba medios de atacarlo con ventaja, mandó verificar prontamente la retirada que, sin esta precaucion, habria llegado á ser imposible, pues el camino se hallaba tan inundado cuando los españoles lo pasaron de regreso, que no pudieron hacerlo sino con grande dificultad y pérdida de algunos aliados que perecieron ahogados. Esta retirada se hizo sin que los mexicanos la percibiesen ni aun sospechasen, así es que al dia siguiente estaba todo cubierto de canoas con amagos de acometer á Iztapalapa, y de atacarlos adonde no estaban ya; mas luego que se desengañaron volvieron sobre los que se retiraban y los molestaron bastante sin recibir mayor daño, pues cuando se veian perseguidos se refugiaban á sus canoas. El ejército sin embargo no tuvo mas pérdida que la de un español y algunos aliados, y entró en Tezcuco sin otra novedad.

Despues de esta espedicion sin resultado, vinieron diputados de Otumba y otros muchos pueblos del Norte á someterse á los españoles, y fueron acogidos con benignidad, acordándoles lo que pedian bajo la condicion ordinaria de hacerse vasallos del rey de España. El temor y el deseo de evitar la guerra en sus casas hacian que todos los habitantes de los pueblos inmediatos á México se hallasen enteramente dispuestos á someterse á Cortés, que reputaban por la mas fuerte de las partes contendientes, así es que solo las guarniciones mexicanas repartidas en ellos eran las que podian contenerlos. Con este conocimiento se mandaban todos los dias desde el cuartel español pequeñas espediciones que las desalojasen, y en todas ellas habia acciones de guerra en que los mexicanos llevaban siempre la peor parte, y los españoles estrechaban sin cesar la línea enemiga, sustraian los pueblos del influjo y dominio de la capital y aseguraban la reputacion de las fuerzas bloqueadoras, al mismo tiempo que arruinaban la de las bloqueadas. No entraremos en el pormenor de estas acciones, que todas eran conducidas del mismo modo, y cuyo resultado uniforme, no puede interesar á los lectores, ciñéndonos á dar noticia de las de mas importancia.

La provincia de Chalco y su principal ciudad que tiene el mismo nombre, por su posicion es demasiado importante á la ciudad de México; aunque distante ocho leguas de esta capital, como se halla situada en la estremidad del lago que aunque de poca anchura es de mucha longitud, podia remitir víveres y todo género de auxilios por agua, de grandes distancias y con toda seguridad, y aun servir de refugio en el caso de ser ocupado México. Cortés desde luego conoció la importancia de desalojar de ella al enemigo para estrechar el bloqueo, así es que dispuso una partida de tropa á las órdenes de Sandoval, que despues de haber escoltado á algunos tlascaltecas que regresaban á su patria, y á los correos que iban á traer noticias de Veracruz, y del estado de los bergantines, cayese sobre Chalco, y lo tomase al enemigo. Sandoval cumplió sin dificultad su comision; despues de haber dejado á los tlascaltecas fuera de riesgo, se dirigió contra los mexicanos que le presentaron batalla en las inmediaciones de Chalco; los derrotó y puso en fuga, y los persiguió hasta obligarlos á abandonar la tierra y salvarse en sus canoas. Inmediatamente los vecinos de Chalco y los hijos de su cacique que se hallaba recien muerto, se apresuraron á implorar la clemencia del vencedor, y tomaron el camino de Tezcuco. Cortés sabia que los habitantes de esta poblacion, lejos de haber hecho armas contra él, habian salvado á dos españoles cuando su fortuna empezaba á declinar, y cuando en otras partes habian sido asesinados los que caian en poder de los súbditos del imperio. Esto hizo que recibiese á los que se le presentaban con especiales muestras de distincion y aprecio, y que se les concediese la paz prometiéndoles el auxilio que pedian contra los mexicanos, á cuyo resentimiento estaban espuestos.

Estos temores no fueron vanos, pues los mexicanos dueños de la laguna, cuando menos se pensaba caian de improviso sobre las poblaciones que se hallaban en la ribera, y á las cuales por estar muy repartidas no podian acudir las fuerzas limitadas de Cortés. De esto resultaba que sus aliados, ó nuevos súbditos, por el poco concepto que de las suyas tenian, quedaban espuestos á sufrir las hostilidades de un enemigo superior, ó á faltarle confederándose por necesidad con los mexicanos. Es verdad que los que tal hacian eran de nuevo reducidos á la obediencia, pero quedaban siempre espuestos á estas alternativas en que perdian mucho los pueblos sin adelantar nada los españoles.

De todas partes se presentaban á Tezcuco implorando socorro, y Cortés haciéndoles ver que no era posible prestárselos, procuró que los pueblos mas fuertes se confederasen entre sí para defenderse, y los mas débiles é inmediatos al cuartel español fuesen socorridos. Lo primero se hizo con los de Chalco, Huacachula y Huejocingo que se hicieron desde entonces respetar de sus enemigos, y lo segundo con Coatlinchan, Huesotla y otros cercanos á Tezcuco. Entretanto, esta ciudad, cuya poblacion se hallaba muy disminuida cuando entraron los españoles, por la emigracion de su rey y de las principales familias á México, viéndose tratada como pais de conquista, sin gobierno ni señor propio, se iba quedando casi desierta. La familia de los reyes de esta ciudad se componia de tres hermanos, de los cuales el mayor que reinaba cuando Cortés vino á México la primera vez, se declaró enemigo de los españoles y fué depuesto por ellos sustituyéndole el segundo. Cortés, en su retirada se llevó consigo á Tlascala á los dos menores, y el mayor recobró su señorío; mas el se-

gundo que ya habia probado las delicias del mando quiso tentar fortuna, fugándose de Tlascala y presentándose en Tezcuco; pero el título que podia alegar á su favor, es decir, el nombramiento hecho en él bajo el influjo de Cortés, era el peor en aquella época; así es que inmediatamente fué aprehendido y decapitado por el rey su hermano, el mismo que ahora nuevamente se fugó á México á la llegada de los españoles á su capital. El hermano tercero, muy jóven todavía, quedaba en Tlascala, y á éste fué á quien Cortés colocó en Tezcuco con el nombre de D. Fernando, que tomó en el bautismo, y que convertido en instrumento pasivo de los españoles, no hizo sino lo que le mandaban. Los tezcucanos luego que se vieron gobernados por uno de la familia de sus reyes, repoblaron la ciudad en muy pocas dias, y los españoles consiguieron todo cuanto podian esperar de ellos por este medio, cuando nada habian podido antes lograr por un dominio directo.

En este tiempo tuvo tambien Cortés noticia de la llegada casual de los buques con hombres y municiones de guerra y boca de que antes hemos hecho mencion haber aparecido en Veracruz. Los portadores de esta favorable noticia, lo fueron de otra que no lo era menos, la de la conclusion de los bergantines que se fabricaban en Tlascala para dominar la laguna. Inmediatamente se hizo salir á Sandoval con una fuerte division, y se le dieron instrucciones para asegurar la conduccion de estas importantes máquinas, así como tambien para castigar severamente al paso el pueblo de Zoltepec en que habian sido alevosamente asesinados algunos españoles, por los dias en que Cortés se hallaba sitiado en su cuartel de México.

El camino que se eligió para la conduccion de las piezas de que debian formarse los bergantines, fué el de los llanos de Apam, por ser como lo indica el nombre, casi en su totalidad compuesto de llanuras, cuando los otros no merecian sino el nombre de sendas y veredas, pues siendo muy estrechos no podia pasar por ellos nada voluminoso. Sandoval se puso en marcha para Zoltepec; mas luego que sus habitantes lo sintieron trataron de fugarse, aunque no lo hicieron tan pronto que evitasen el alcance, en el cual perecieron muchos de ellos, y los que se hicieron prisioneros, sin escluir las mujeres y niños, fueron vendidos por esclavos; despues de esto se hizo volver el resto de los habitantes á sus casas y se les perdonó. A estas bárbaras represalias provocadas por la prision y muerte alevosa que se hizo sufrir á los españoles, fueron nuevo estímulo el aspecto de los restos sangrientos de estos miserables y de una inscripcion que decia: *aquí estuvo preso el sin ventura Juan de Yuste*. Concluido este odioso encargo, Sandoval continuó su camino hasta los términos de Tlascala, donde se hallaban aguardándolo con su carga los conductores de los bergantines y la fuerte division de tlascaltecas que debia escoltarlos. Aunque estos buques no fuesen acreedores al nombre que se les daba, por ser mucho mas pequeños que los bergantines de mar, y aunque fueron conducidos en piezas, estas todavía eran demasiado voluminosas y pesadas, no ya para hombros humanos, sino aun para bestias de carga y carros de trasporte. Sin embargo, como en el pais no se contaba con otros medios, millares de *tamenes* ú hombres de carga condujeron en tres dias por mas de diez y ocho leguas, desde los términos de Tlascala hasta Tezcuco, toda la tablazon, jarcia y velámen. En el camino se tomaron todas las precauciones que exigia la importancia de la carga y el espacio que ocupaba, que escedia de dos leguas. El senado de Tlascala destinó al efecto una fuerte division y la puso á las órdenes de sus mejores y mas valientes generales, para que en el camino escoltasen el convoy y despues auxiliasen las operaciones del ejército español sobre México.

La llegada de Sandoval fué celebrada en Tezcuco con las mayores muestras de regocijo; y los generales tlascaltecas, despues de haber dado cuenta del destino y las instrucciones con que venian, manifestaron el deseo de medir sus fuerzas con los mexicanos. Cortés les prometió que muy pronto les daria gusto, y lo cumplió, pues al cabo de cuatro dias que les sirvieron de desahogo, proyectó una espedicion por el Norte y Poniente de México, para reconocer y si se pudiese, hacer amigos todos los pueblos situados en esta comarca como habia hecho con los del Sur. Salió, pues, de Tezcuco con una fuerte division de españoles y tlascaltecas, y á muy pocos pasos dió sobre una division mexicana que batió completamente, y despues se dirigió hácia la ribera austral de las lagunas de San Cristóbal y Zumpango: en la primera se hallaba el pueblo de Jaltocan muy inmediato á tierra, pero dentro del agua, desde donde provocaban sus habitantes al ejército, fiados en su fuerte y ventajosa posicion. La estacada que servia de muro á la poblacion hacia imposible el acceso de los caballos, así es que se mandó asaltar á la infantería, y aunque con mucho trabajo lograron apoderarse del pueblo echando fuera de él á sus defensores y quemándolo en seguida, venganza bárbara que se iba haciendo ya muy corriente entre los vencedores.

Al dia siguiente prosiguió Cortés su camino llevando siempre delante á los enemigos que se contentaban con insultarlo de palabra, pero sin atreverse á hacerle frente ni acercársele. Cuando llegaron al pueblo de Cuautitlan lo hallaron enteramente abandonado, y en él pasaron la noche para proseguir al otro dia su camino hácia Azcapuzalco: ni en este pueblo ni en Tlalnepantla que está antes encontraron oposicion, y así prosiguieron para Tacuba que era el término de la espedicion y se halla situado á una legua de México. Aquí sí se encontró un aparato hostil bastante considerable. Los mexicanos sostuvieron los primeros ataques, pero al fin acabaron por ceder al ejército español que ocupó parte de la ciudad, y se alojó en un caserío en que cupieron todos los que lo componian. La poblacion fué saqueada y sus edificios quemados en seguida, y en ambas cosas tuvieron la principal parte los tlascaltecas, á quienes nunca se habia presentado una ocasion tan favorable para desfogar el odio nacional que los animaba contra los

mexicanos. Seis dias se mantuvieron en este punto los españoles, y en todos ellos hubo encuentros de mas ó menos consideracion, y hasta duelos privados entre mexicanos y tlascaltecas.

Una de las miras de Cortés en este paseo militar habia sido el tentar de mas cerca los medios de conseguir pacíficamente la sumision de los mexicanos, pues sus proposiciones, hechas por medio de los prisioneros, habian quedado hasta entonces sin contestacion. Se puso pues al frente de la tropa enemiga, é hizo señas de que queria hablar con los principales señores; se le contestó con cierto aire desdeñoso que podia hacerlo, pues todos los que se hallaban presentes como gente de guerra pertenecian á esta clase. Entonces les propuso que se sometiesen al rey de España como lo habian prometido, haciéndoles ver que al fin lo habian de hacer por la fuerza, y cuando esto sucediese las pérdidas serian grandes é inevitables, y México quedaria del todo destruido. La contestacion fué que ya no existia aquel cobarde Moctezuma que le habia entregado la ciudad y sus habitantes, que se defenderian y les harian morder la tierra como habian hecho con los que intentaron salir la noche que huyó de México; á esto añadieron otras bravatas y provocaciones injuriosas y rompieron las hostilidades. Viendo Cortés que nada adelantaba y se hallaba á mucha distancia de su cuartel general, determinó volverse por el mismo camino que habia traido, y en su regreso fué constantemente molestado por los mexicanos que se persuadieron iba de fuga.

Al salir de Cuautitlan, donde se habia hecho noche, se vieron los españoles mas cargados por las fuerzas enemigas, pero á poca distancia se puso á estas una celada en que cayeron, fueron hechas pedazos y despues perseguidas por los caballos en las grandes llanadas que se hallan tras del grupo de cerros de Guadalupe; obtenido esta ventaja se caminó ya con tranquilidad por Oculma, y se llegó á Tezcuco sin otra novedad. Apenas habia llegado Cortés, cuando vinieron algunos enviados del pueblo de Chalco en demanda de auxilios para defenderse de los mexicanos que se preparaban á espedicionar contra ellos. Gonzalo de Sandoval fué encargado de marchar con una fuerte division, y en Chalco halló otra compuesta de los de esta provincia y la de Huejocingo, con la que unida ya á la suya marchó contra Huastepec, pueblo ocupado por guarnicion mexicana, que molestaba á todos los del contorno. Antes de llegar al pueblo se presentó una division enemiga dispuesta á disputarles el paso, pero derrotada tan pronto como acometida, nada pudo ya detener á Sandoval que se presentó al frente de Huastepec, cuya guarnicion, aunque opuso mas resistencia, fué prontamente desalojada; y aunque cuando los españoles se hallaban ya desmontados cayeron sobre ellos de sorpresa, los enemigos tuvieron la misma suerte, con la diferencia de que entonces no solo fueron batidos, sino que tuvieron que sufrir un alcance largo y sangriento.

El objeto de la espedicion que era el despejar de mexicanos todo el terreno, aun no estaba llenado, pues existia la fuerte posicion de Ayacapistla, que por hallarse en una altura de rápida pendiente, no podia sufrir nada de los caballos, y para la infantería era de muy difícil acceso. Despues de dos dias de descanso marchó Sandoval á este punto, y luego que fué avistado por la guarnicion y estuvo en punto de sufrir sus tiros, comenzaron á descargar sobre él armas arrojadizas y á rodar piedras de grande masa que retrajeron á los aliados de emprender el asalto. Pero Sandoval, que conocia que la espedicion era perdida si por aquel rumbo quedaba un solo punto fuerte á las mexicanos desde donde pudiesen rehacerse y molestar de nuevo la comarca, se resolvió á acometer en persona con sus españoles, y lo hizo con tal prontitud y resolucion, que en muy poco tiempo habia llegado á la altura y apoderádose de ella. Luego que los aliados vieron vencida la principal dificultad, se echaron tras de los fugitivos y despeñados, que ya rotos y desbaratados en la cumbre cayeron en poder de los que los aguardaban para quitarles la vida y despojarlos. Así es que la matanza fué tan grande, que puede decirse no escapó ninguno con vida. Los españoles tuvieron un número muy considerable de heridos gravemente, y rendidas estas dos plazas importantes dejaron toda la comarca libre de mexicanos y regresaron á Tezcuco.

Los enemigos, lejos de acobardarse con este reves, determinaron castigar á los de Chalco, y mandaron contra ellos una fuerte division, la cual cayó con tal rapidez, que aunque de nuevo solicitaron auxilio de los españoles, no les pudo llegar á tiempo, y se vieron en la necesidad de defenderse por sí mismos, ateniéndose á sus propias fuerzas; pero la desesperacion es muchas veces el orígen de grandes proezas, como sucedió en el caso, pues los chalqueños, viéndose en situacion tan apurada, salieron á campaña contra un enemigo cuya superioridad habian siempre reconocido, y no solo lo derrotaron completamente, sino que le hicieron cuarenta prisioneros, entre ellos un general mexicano que remitieron á Cortés con Sandoval, que aunque tarde habia llegado en su socorro. Como el plan de Cortés jamas fué destruir las provincias conquistadas, sino sujetarlas á la corona de Castilla, y aumentar con ellas su esplendor, siempre se inclinaba mas á las negociaciones pacíficas que a las funciones de guerra, y no perdia ocasion de establecer las primeras antes de proceder á las segundas. Así lo hizo al presente, pues lejos de molestar á los prisioneros les ofreció la libertad, á condicion de que fuesen portadores de sus proposiciones al gobierno de México, reducidas á exigir se sometiesen al rey de España los habitantes del imperio como lo tenian prometido. Los prisioneros, temerosos de ser mal recibidos de sus paisanos y tratados como traidores, rehusaban tomar á su cargo la comision, pero al fin dos de ellos se determinaron á hacerlo, y recibieron una carta, que aunque no entendian los mexicanos, sabian era el medio de comunicacion que se hallaba en uso entre los españoles.

Mientras acababan de ponerse los bergantines en estado de servicio, Cortés, con el objeto de dar la última mano á su plan de no dejar enemigo atras

y concentrar de todas partes en la capital las fuerzas mexicanas, se resolvió á hacer una correría general alrededor de México. Salió, pues, de Tezcuco el 5 de abril de 1521, dejando á Sandoval en esta ciudad con la fuerza necesaria para hacerse respetar, y se dirigió á Tlalmanalco, de donde volvió sobre Chalco para recoger las fuerzas de los aliados que le habian de seguir en la espedicion. Luego que todo estuvo listo, se emprendió la marcha para Huastepec, rumbo del Sur, y antes de llegar á este pueblo, se tuvo noticia de dos alturas que por su fragosidad parecian inespugnables y se hallaban ocupadas por los mexicanos. Se emprendió desalojarlos de la primera, pero cuantas diligencias se hicieron para ello fueron infructuosas, pues al cabo de muchas tentativas en que perecieron algunos españoles, y quedaron gravemente heridos no pocos, fué necesario desistir en la empresa y tocar la retirada. La noticia que se tuvo de que el segundo punto presentaba menos dificultad de tomarse, hizo trasladar á él el combate, y aunque fué necesaria toda la constancia, resolucion y presencia de ánimo de Cortés para resolver á los españoles al ataque, y empeñarlos en sostenerlo, se emprendió con valor, y la estratagema de una llamada falsa, que ocupó la atencion de los mexicanos por el lado donde se verificaba, hizo por fin que se lograse tomar la altura por senderos, que los defensores no creyeron necesario cubrir, atendida su fragosidad. Los mexicanos, luego que se vieron perdidos, dejaron de hacer resistencia y rindieron las armas implorando la clemencia del vencedor, que los acogió benignamente. Este acto de humanidad no fué perdido para el ejército, pues cuando lo supieron los que defendian la otra altura, que se habia intentado en vano tomar, vinieron de su propio movimiento á rendir las armas despues de haber evacuado el punto. Cuando Cortés se vió libre de estos dos obstáculos que detenian su marcha, se dirigió hácia Yautepec, en donde encontró sucesivamente muestras hostiles y amistosas, hasta que por fin los habitantes abandonaron el pueblo, y el ejército, sin ocuparse de ellos, prosiguió su camino hácia Juchitepec, cuyos habitantes fueron sorprendidos, y se hizo en ellos bastante estrago, entregando despues los edificios á las llamas. Al salir Cortés en prosecucion de su marcha, se le presentaron unos diputados del pueblo de Yautepec que habia dejado atras, y á nombre de los vecinos le ofrecieron someterse; fué aceptada la oferta, y sin dilacion se caminó hácia Cuernavaca, lugar colocado entre cañadas profundas y sierras asperísimas, que cerraban el paso á todo el que quisiese emprenderlo contra la voluntad de los habitantes. Estos, que estaban en consonancia con los mexicanos, se prepararon á disputarlo, fiados en las ventajas naturales que les ofrecia el terreno, las cuales, por muchas horas, inutilizaron los esfuerzos de los españoles: cuando ya se desesperaba de salir con el intento, un tlascalteca logró penetrar en el pueblo por una senda que no se habia cuidado de defender á causa de ser absolutamente impracticable; á este soldado atrevido lo siguieron cinco españoles, y los que defendian el punto, al ver cinco enemigos dentro, se persuadieron que no serian solos, y que tras ellos habria introducídose alguna fuerza considerable. Inmediatamente arrojaron las armas y se pusieron en precipitada fuga, en la que perecieron los mas de ellos. Los españoles incendiaron el pueblo, de modo que cuando Cortés dió la órden para alojarse en él y pasar la noche, no hubo donde verificarlo, y fué necesario ocupar las chozas de una huerta, que por estar separadas de la poblacion, habian escapado de las llamas. Los habitantes del lugar, que se habian refugiado en la sierra inmediata de Huichilaque, entraron en consejo consigo mismos, y viendo que no habian podido impedir la ocupacion de una posicion tan fuerte como la suya, se resolvieron á presentarse á Cortés, lo que verificaron el dia siguiente, y no solo se les concedió, sino que se les encargó y mandó que volviesen á establecerse en su pueblo y á reparar los estragos causados por el incendio. Hechos todos estos arreglos, se emprendió la marcha por el camino que conduce de Cuernavaca á México, es decir, por Huichilaque y Ajuzco, sierra asperísima, en la que por el cansancio y la falta de agua, padeció mucho el ejército hasta perecer de sed algunos de los aliados.

En dos jornadas se pusieron los españoles al frente de Jochimilco, que se hallaba entonces dentro del lago de Chalco. Sus habitantes, sabedores de la venida del enemigo, se habian puesto en estado de defensa, por medio de varias cortaduras y estacadas que impedian el acceso á la poblacion. A pesar de este aparato, poca resistencia opusieron á la ocupacion del pueblo, y los españoles se hicieron dueños de él con menos dificultad de la que debian temer. Los habitantes hacian y repetian con mucha frecuencia proposiciones de paz, pero á poco se conoció que no trataban sino de ganar tiempo, y que habian tendido un lazo á los españoles, que ellos no percibieron sino cuando ya habian caido en él. Es el caso, que habiendo estos ocupado la ciudad, desampararon el lugar por donde habian entrado, y los de Jochimilco, que habian proyectado encerrarlos dentro de la ciudad y acabar con ellos con las fuerzas mexicanas que esperaban por momentos, trataron desde luego de ocupar la salida é impedirles el paso. Cortés, que estaba mas inmediato, aunque con solo seis caballos, penetrado de la importancia de frustrar el movimiento del enemigo, se arrojó sobre él con este solo piquete, y aunque logró dispersarlo y ponerlo en fuga, como á cada paso volvia á reunirse, era necesario volver á la carga sin cesar, de lo cual resultó que su caballo, cansado hasta lo sumo, cayó y él quedó desmontado. Cuando los enemigos lo vieron en esta situacion, lo rodearon por todas partes, y él no tuvo otro arbitrio que apelar á su lanza para defenderse; pero este recurso era muy débil, y sus fuerzas se apuraban de modo que estaba próximo á sucumbir, cuando un tlascalteca, y despues un criado suyo, acudieron en su auxilio: estos levantaron el caballo, y ya entonces se presentó tambien una partida de españoles, que noticiosos del caso, acudieron tan pronto como les fué posible á salvar á su general. Cuando esto

se hubo logrado, Cortés se volvió á la ciudad, y aunque el cansancio era sumo, la urgente necesidad de que el paso de tierra quedase franco y abierto, hizo que se trabajase toda la noche en cegar con piedra y adobe todas las cortaduras que lo impedian, presenciándolo todo el mismo Cortés que no quiso fiar á otro tan importante ocupacion.

Los mexicanos habian hecho los mas grandes preparativos para acometer á los españoles por agua y tierra: así es que al amanecer, el lago se halló todo poblado de canoas, y cuanto alcanzaba la vista en tierra se veia ocupado por las fuerzas enemigas. Cortés, despues de haberlas reconocido desde la altura de un templo, dió sus disposiciones para defender la ciudad, y se resolvió á salir á tierra él mismo con los caballos y una division de aliados: esta fuerza la dividió en tres trozos, y á cada uno de ellos les señaló su rumbo para perseguir al enemigo, previniéndoles que no dejasen de hacerlo hasta lograr una completa dispersion. Los mexicanos resistieron valientemente; pero despues de grandes pérdidas se vieron obligados á ceder, y se refugiaron á una altura que á prevencion tenian ocupada. Las fuerzas españolas se dirigieron sobre ella, la cercaron y la tomaron, cayendo, los que la ocupaban, al retirarse, en manos de Cortés, que de intento se habia quedado abajo para recibirlos. Entonces se tocó la retirada para Jochimilco, y ya, dentro de la ciudad, todavía volvieron en las inmediaciones á aparecer enemigos que fué necesario perseguir y derrotar. Los españoles que quedaron en defensa de la plaza, mientras Cortés andaba fuera, se vieron en grandes apuros, pues tuvieron que luchar con las fuerzas de refresco, que á cada momento arrojaba sobre ellos la laguna; sin embargo, lograron sostenerse hasta la llegada de los que andaban fuera, y ya entonces dejaron de ser acometidos, despues de haber consumido cuantas municiones y armas arrojadizas tenian, y haber recobrado algunas espadas de las que se perdieron en la célebre noche triste. Jochimilco fué quemado, y despues se emprendió la marcha para acabar el reconocimiento proyectado de las inmediaciones de México, por el lado del Sur, y se llegó á Churubusco, de donde partia una calzada para México, que hoy se llama de San Antonio Abad: un número considerable de canoas armadas y tropas de tierra se hallaban en actitud de defenderla, y aunque fueron derrotadas, esta victoria se compró cara, pues salieron heridos de alguna gravedad los mas de los españoles.

Despues de haber reconocido todos estos parajes, se caminó hácia Tacuba, y en esta travesía los españoles fueron sin cesar hostilizados por los habitantes del pais que, aunque siempre sacaban la peor parte, volvian á la carga con una constancia de que hay pocos ejemplos. Cortés no quiso pelear en Tacuba, sino solamente reconocer su situacion, y hacerse cargo del modo con que podria situar allí ventajosamente una division, para sitiar y acometer á México. Al proseguir la marcha, se echaron menos dos jóvenes españoles que estaban al servicio del general, los cuales, por su poca precaucion, fueron hechos prisioneros por los mexicanos. Este suceso, y el habérseles rehusado la batalla, hizo creer á los enemigos que Cortés se hallaba débil y podia ser impunemente insultado. Empezaron, pues, á seguir al ejército con mas empeño, de modo que ya se creyó necesario hacerles frente; mas para no perder el golpe, se procuró traerlos á bastante distancia de la laguna, de modo que no pudiesen guarecerse tan pronto en sus canoas: así se hizo, y entonces se dió sobre ellos, causándoles tal pérdida que ya no se atrevieron, á lo menos por ese dia, á molestar á los españoles. Estos prosiguieron su marcha por Azcapuzalco y Tlalnepantla, é hicieron noche en Cuautitlan, de donde salieron el dia siguiente para Jilotepec, y de allí, por Oculman, se volvieron á Tezcuco.

Los españoles de esta ciudad recibieron con sumo regocijo á sus compañeros, de quienes no habian tenido noticia ninguna desde su salida, y cuya larga ausencia aumentaba los temores con que procuraban amedrentarlos los habitantes de la ciudad, suponiendo la pronta venida de los mexicanos sobre ella, y la total derrota de los españoles de la espedicion. Cuando Cortés se determinó á reconocer las poblaciones situadas alrededor de la capital, el objeto principal que se propuso, fué el de examinar por sí mismo su importancia militar, para aprovechar sus ventajas ó evitar los perjuicios que desde ellas pudieran recibir las divisiones de su ejército, que debian formar el sitio. Por las espediciones anteriores habia logrado establecer sólidamente la reputacion de sus armas, pues constantemente vencedor de cuanto pretendia oponérsele, sus enemigos no veian en él sino un hombre invencible contra quien nada podia intentarse. Esto lo hizo dueño de todas las poblaciones y provincias que antes pertenecian á los mexicanos, con lo que no solo logró debilitarlos considerablemente, reduciendo sus medios de resistencia á los esfuerzos aislados de los habitantes de una sola ciudad, sino que aumentó las fuerzas españolas y los medios de subyugar la capital, haciendo obrar contra ella las que antes constituian sus principales y mas fuertes apoyos.

Solo le faltaba ya reconocer los puntos en que debia situar las divisiones sitiadoras, y saber los recursos con que se podria contar en las inmediaciones para la subsistencia del ejército, y de todo esto logró imponerse en la última espedicion, concentrando tambien, por sus repetidos ataques y victorias, en el centro de la ciudad las pocas guarniciones que se hallaban fuera de ella como puestos avanzados. Los lagos, que era lo que se hallaba esclusivamente en poder de los mexicanos, estaban para caer muy pronto bajo de su poder mediante los bergantines que debian dominarlos, y que estaban para ser botados al agua. Este era el estado en que se hallaban las fuerzas españolas y mexicanas, cuando Cortés acabó su última espedicion, y volvió á Tezcuco para proceder al sitio.

Se hallaban concluidos los bergantines á su llegada; pero entonces se advirtió que las riberas del lago carecian de la profundidad necesaria para poderlos recibir; fué, pues, necesario abrir un canal de media legua de longitud, de seis varas de an-

chura, y otras tantas de profundidad, que partiendo de las goteras de Tezcuco, terminase en la laguna. En esta obra trabajaron ocho mil peones, y se concluyó en cincuenta dias con su correspondiente estacada para contener los derrumbes. En 28 de abril de 1521 se echaron al agua los bergantines, y fueron solemnemente bendecidos por el capellan del ejército Fr. Bartolomé de Olmedo. Este dia se destinó tambien para la revista del ejército, que se verificó en las llanuras de las inmediaciones de Tezcuco, y á la vista de los buques. Las fuerzas españolas que se hallaron, consistian en ochenta hombres de caballería, cuatrocientos cincuenta de infantería, entre los cuales se contaban ciento diez y ocho con armas de fuego: el tren de artillería constaba de tres piezas de hierro de grueso calibre y quince pequeñas de bronce, y las municiones no escedian de diez quintales de pólvora. En órden á las fuerzas de los aliados, solo se puede decir que eran las de Tlascala, Huejocingo y Cholula, y las de las provincias de Chalco, Izucar y Huacachula con las de otros pueblos de menor importancia: su número no es fácil saberlo, ni aun aproximativamente, pues los historiadores todos exageran demasiado los ejércitos de un pais, cuya poblacion no podia ser muy considerable. Despues de la revista, Cortés, segun el estilo comun en semejantes casos, exhortó á sus tropas al valor y constancia en la empresa, y sobre todo, á la disciplina y subordinacion militar: á los españoles les recordó que iban á sostener una causa en que se hallaban interesados, el honor de su patria y los progresos de la religion, escitando diestramente y á la vez los poderosos resortes del celo religioso y de la gloria militar, y haciéndoles ver que el uno y la otra dependian del buen éxito de la empresa: á los aliados les habló á cada uno el idioma de sus propias pasiones; recordando á unos la opresion que habian sufrido como súbditos del imperio, y á otros las continuas guerras en que éste los tenia envueltos, amenazándolos siempre con una conquista desastrosa: en todos procuró avivar el sentimiento de las injurias que tenian que vengar, y animarlos con las seguridades que daban las repetidas victorias obtenidas sobre el enemigo, y las esperanzas fundadas de apoderarse de un despojo rico que debia ser presa del vencedor y repartirse entre sus tropas. En seguida dió las órdenes convenientes á las naciones y pueblos aliados, para que acudiesen con los víveres necesarios y las fuerzas auxiliares al cuartel general, á fin de que desde allí se distribuyesen á los lugares oportunos.

El segundo dia de Pascua de aquel año, cuando ya todas las fuerzas con que se contaba para poner el sitio se hallaban reunidas en Tezcuco, se determinó la distribucion de ellas, y se fijaron los puntos que debian ocupar y el órden con que habian de acometer. Los puntos fueron tres: Tacuba, Iztapalapa y Coyoacan, que corresponden á las tres principales calzadas por las que se podia entrar á México. Tacuba debia ser ocupada por Pedro de Alvarado con treinta hombres de caballería, ciento sesenta y ocho de infantería, diez y ocho de los cuales tenian armas de fuego, y todas las fuerzas auxiliares de Tlascala á las órdenes de Jicotencal y Chichimecal. A Cristóbal de Olid se le mandó situarse en Coyoacan, con el mismo número de españoles, la misma clase de armas y una fuerza correspondiente de aliados. Gonzalo de Sandoval tuvo la comision de ocupar y cubrir á Iztapalapa, con una division de españoles, poco mas ó menos de la misma fuerza que las otras, y se le dieron por auxiliares todas las de Huejocingo, Cholula y Chalco. Las instrucciones que por entonces recibieron, estaban reducidas á mantener el punto contra los mexicanos, cortarles el agua y los víveres, impedir toda comunicacion de la ciudad con el continente, y hallarse listos para atacar cuando se les previniese. Cortés se reservó á sí mismo el mando inmediato y direccion de las fuerzas navales, que consistian en trescientos infantes inteligentes en la maniobra, por ser marineros los mas; veinte y cinco de estos, incluso el capitan y el piloto, hacian la dotacion de cada buque, con un pequeño cañon y doce armas de fuego.

El 10 de mayo partieron Alvarado y Olid juntos para ocupar sus respectivos puntos, y el camino que tomaron fué el de los lagos de Zumpango y San Cristóbal, tras del grupo de montañas de Guadalupe, por los pueblos de Oculman, Cuautitlan, Tlalnepantla y Azcapuzalco. En el camino, aunque no se sabe á punto fijo el lugar, ocurrió una disputa ó riña entre un español y un inmediato pariente de Jicotencal. El tlascalteca salió herido, quedó agraviado del ultraje, y sus compatriotas se resintieron, de modo que fué necesaria toda la prudencia del capitan Ojeda, que se hallaba en la division, para calmarlos. Con la mayor parte de ellos se logró; pero Jicotencal, hombre de genio fuerte y que siempre habia tenido poco afecto á los españoles, abandonó la division de Alvarado con una parte, aunque corta de sus fuerzas, y tomó el camino de Tlascala. Cuando Cortés lo supo, mandó en su seguimiento una partida de españoles que logró prenderlo, y en seguida se cometió en su persona uno de los mayores atentados que manchan las páginas de la conquista de México. Se le formó una causa en la cual fué acusado de desertor y conspirador: se constituyeron en jueces sus propios enemigos, y sin respeto ninguno por el carácter de su persona, los derechos de los aliados ni el riesgo que se corria en disgustarlos, escuchando solo la voz del resentimiento y la venganza, lo condenaron á muerte, y sus bienes fueron adjudicados al rey de España. La sentencia se ejecutó en Tezcuco, y solo el ascendiente que Cortés habia adquirido sobre aquellos pueblos, pudo impedir que el profundo sentimiento de que dieron muestras inequívocas no rompiese en una abierta sublevacion. Alvarado y Olid prosiguieron su camino; y despues de tres dias de una penosa marcha llegaron á Tacuba, que encontraron despoblada y ocuparon militarmente, haciendo en la misma tarde los tlascaltecas una descubierta por la calzada, en la que obtuvieron sobre sus enemigos ventajas considerables. Conforme á la instruccion que lle-

vaban, ambos comandantes se ocuparon al dia siguiente de romper el acueducto que conducia á la ciudad las aguas potables, cosa que no se hizo pacíficamente, pues fué necesario sostener una sangrienta y porfiada refriega con los que se oponian á ello. Despues se dedicaron á allanar los obstáculos que interrumpian ó hacian dificil la comunicacion que debia quedar espedita entre los puntos destinados á uno y otro, en componer algunas cortaduras y cegar acequias que dificultaban el uso de los caballos, en lo que ocuparon cuatro dias, al cabo de los cuales, Olid, dejando á Sandoval en Tacuba, se marchó á Coyoacan con su division. Este lugar, lo mismo que Tacuba, se halló enteramente desierto, y al reconocerse la calzada se advirtió que toda ella estaba defendida con cortaduras y parapetos, tras de los cuales se situaban piquetes de tropa mexicana que mantenian el punto hostilizando á salvo á cuantos se les presentaban. Las divisiones situadas en estos puntos no tuvieron descanso hasta que los bergantines fueron en su auxilio; de dia y de noche eran inquietadas por el enemigo, y las escaramuzas continuas no bastaban á sostener la comunicacion entre los dos campos á pesar de la inmediacion en que se hallaban.

Cortés, despues de haber despachado á Sandoval para su destino, se metió en los bergantines con toda la gente que le quedaba, y queriendo visitar y examinar por sí mismo el estado de las divisiones se dirigió á Iztapalapa; mas antes de llegar á este punto se halló que los mexicanos habian ocupado la pequeña colina que hoy es conocida con el nombre de *Peñon viejo*, que entonces se hallaba toda dentro del lago y desde cuya altura lo provocaban. La ocupacion de este punto era tanto mas importante á los españoles, cuanto que desde él, por medio de ahumadas, avisaban los mexicanos á todas sus divisiones los movimientos que observaban en los bergantines y divisiones españolas. El enemigo nada omitió para ponerlo en éstado de defensa, pues desde el pié hasta la cumbre se hallaba todo coronado de estacadas, por el único lado que ofrecia un paso á la subida muy incómoda y dificil aun sin estos obstáculos. Para mas asegurar el punto, se encargó su defensa á una numerosa guarnicion compuesta de los mas nobles y valientes mexicanos; mas ninguna de estas dificultades pudo arredrar á Cortés que mandó desembarcar toda su gente y emprendió inmediatamente el ataque. La defensa fué vigorosa, y el combate se sostenia con valor en cada trinchera, renovándose en la interior, cuando la esterior se habia perdido; de esta manera se lograba dilatar la victoria y apurar las fuerzas del soldado español, mientras se recibia de México el auxilio que por las ahumadas habian pedido y aguardaban por momentos. Cortés, que ya habia penetrado este designio, apuró el ataque y logró ganarles las últimas trincheras antes de que pudiesen ser socorridos: entonces la derrota se hizo general, y perecieron cuantos se hallaban con las armas en la mano, sin que salvasen la vida mas que las mujeres y niños; pero los españoles compraron cara la victoria, pues murieron algunos de ellos y los mas salieron heridos.

Apenas se habia obtenido el triunfo, cuando se vió venir hácia los bergantines tan grande multitud de canoas, que cubrian una parte muy considerable de la laguna, y luego que ya no cupo duda en que se dirigian al Peñon, ocuparon sus buques los españoles, aguardando al enemigo que hizo alto á alguna distancia de ellos, sin duda para observarlos y ver el modo y forma en que podian ser acometidos, si no con ventaja, á lo menos sin riesgo muy conocido. Cortés, por su parte, se mantuvo tambien quieto, así porque queria coger las canoas á tiro y que no se le escapasen, como porque la calma que reinaba en el lago no le permitia hacer uso de las velas, y de consiguiente ni desplegar toda la fuerza de su armada. Por algun tiempo se mantuvieron así los unos al frente de los otros, hasta que se levantó un viento de la parte del Peñon, que henchiendo las velas de los bergantines, puso la armada española en estado de acometer: entonces se dió la señal para hacerlo, con órden de no cesar en la persecucion hasta haber echado á pique todas las canoas ó encerrádolas en la capital. Todo se hizo como se habia dispuesto: las débiles barcas mexicanas no pudieron sostener el choque de los buques españoles, y casi todas fueron echadas á pique ganando el resto las calles de la ciudad. Cortés se dirigió despues de la victoria á Iztapalapa, y halló á Sandoval alojado en la ciudad, que habia sido abandonada por los mexicanos despues de una corta, aunque vigorosa resistencia.

Entretanto las divisiones que se hallaban en Coyoacan, luego que percibieron la victoria obtenida por los bergantines, acometieron á los mexicanos que defendian la calzada; y los tlascaltecas, que fueron los encargados de esta funcion, los derrotaron completamente encerrándolos en México. Cortés, despues de haber perseguido las canoas por mas de tres leguas, hasta el punto en que hoy se halla la garita de San Antonio Abad, siguió la calzada que desde este punto se dirigia á Coyoacan: á corta distancia de México, en un lugar pequeño llamado Joloc, se halló con dos torreones fortificados, y viendo lo ventajoso de la posicion y su inmediacion á la ciudad, determinó apoderarse de este punto y sentar en él su campo, que antes pensaba establecer en Coyoacan. Despues de haberlo ganado contra la obstinada resistencia de los que lo defendian, despachó un bergantin á Coyoacan é Iztapalapa, con órdenes de que le remitiesen parte de la fuerza, y municiones de ambos campos. Los mexicanos, que conocian el gran perjuicio que desde este punto debia hacerse á la ciudad, aunque no acostumbraban pelear de noche, se resolvieron á tentar una sorpresa y á cargar sus fuerzas sobre los que se habian apoderado de Joloc, antes de que este punto se hallase mas defendido; pero nada pudieron lograr, pues Cortés hizo desembarcar la tripulacion de los bergantines, y aunque no consiguió que los enemigos abandonasen la empresa, los tuvo hasta el amanecer, á una distancia en que no pudiesen ofenderlo. Al romper el alba se recibieron los auxilios pedidos á Iztapala-

pa y Coyoacan, y con ellos se hizo una cortadura en la calzada para que los bergantines pudiesen pasar á la parte opuesta, y poner en fuga las canoas que la ocupaban de aquel lado, incomodando mucho el campo español. Todo esto se hacia al mismo tiempo que se peleaba con los mexicanos, los cuales empezaron su acometimiento con la luz del dia. Por tierra y por agua se combatia al mismo tiempo, y á pesar de la inferioridad de las canoas, y del mucho daño que recibian por los bergantines en los dos lados de la calzada, siempre volvian á la carga: así se pasó todo el dia, hasta que á la venida de la noche se retiraron á la ciudad los enemigos de tierra y agua, donde no pudieron ser seguidas las canoas por la poca profundidad y la multitud de estacas que, fijadas en el fondo de los canales, impedian el paso á los bergantines.

Sandoval habia recibido la órden de incendiar á Iztapalapa, reunir sus fuerzas con las de Coyoacan y venir al campo de Cortés con una parte de ellas: así lo verificó; pero al pasar por el pueblo de Mejicalcingo primero, y despues por las inmediaciones de Culhuacan, le hicieron frente las guarniciones mexicanas y lo pusieron en grandes apuros, de los que no logró salir sino con alguna pérdida, y despues de haber vencido grandes dificultades, á merced de los bergantines que le facilitaron el paso en una de las cortaduras de la calzada. Llegado Sandoval al campo de Cortés, se renovó el combate en los mismos términos que el dia anterior, y esta refriega duró una semana, en la cual se peleaba sin descanso todo el dia, y aun algunas veces en la noche. Los bergantines recibieron y ejecutaron la órden de incendiar todas las casas de la ciudad que estuviesen á su alcance, y como hubiesen descubierto un canal capaz de recibirlos, se internaron algo dentro de ella, é hicieron mayores estragos, impidiendo al mismo tiempo la salida de la mayor parte de las canoas. Pero los mexicanos, aunque siempre derrotados, no se daban por vencidos, y renovaban todos los dias el combate con la misma decision y valentía que el primero, cargando tropas de refresco y provocando á todas horas al ejército español. Aunque los bergantines dominaban la laguna y se hallaban ocupadas las principales avenidas de la ciudad por las calzadas, se sabia que los mexicanos mantenian comunicacion con los pueblos del continente, que recibian de ellos agua y víveres, y aun auxilios de tropa, por cuyo medio reponian las pérdidas de la guarnicion. Pedro de Alvarado descubrió esta comunicacion, y la puso en conocimiento de Cortés, avisándole que el punto por donde se verificaba era la calzada, que entonces se denominaba de Tepeyacac, y hoy de Guadalupe. Inmediatamente se previno á Sandoval que pasase á ocupar este punto con su division, y de esta manera quedó México enteramente sitiado.

Cortés se resolvió a hacer una entrada general en la ciudad, por todos los puntos que ocupaban sus divisiones, dejando siempre en reserva las fuerzas de Olid situadas en Coyoacan, punto mas temible que los demas, por haber en sus inmediaciones una multitud de pueblos que se mantenian en estado hostil, y podian hacer una diversion riesgosa en los momentos en que los españoles se hallasen mas empeñados en el ataque de la ciudad, si no eran refrenados por una fuerza respetable, que pudiese contener ó impedir sus repetidos acometimientos. Cuando ya se hubo provisto á esto, se dieron órdenes á Alvarado y á Sandoval para que cada uno entrase por su lado, al tiempo que Cortés lo hiciese por el suyo.

Este general, despues de haber dejado guarnicion en su campamento, tomó la calzada de San Antonio Abad, y encontró en ella dos cortaduras, con su parapeto por el lado de México; una se hallaba inmediata á su campo, y la otra á las primeras casas de la ciudad; en ambas encontró una obstinada resistencia, pero en ambas fueron vencidos, y tuvieron que ceder el puesto los mexicanos; despues se internaron los españoles por la calle que viene hasta la plaza del Volador, y desemboca en la mayor. El terreno se disputaba palmo á palmo, y se ganaba lo mismo, pues los mexicanos renovaban la defensa en cada trinchera, y el combate en cada calle, despidiendo desde las azoteas una lluvia de proyectiles que ofendian mucho al ejército, aunque no impedian su marcha que siempre iban adelantando, al mismo tiempo que entregaban á las llamas los edificios todos del tránsito de donde recibian este daño. Cuando lograron los españoles penetrar hasta la plaza principal, se avanzaron sobre el templo mayor, que se hallaba en el lugar que hoy ocupa la catedral, y lo tomaron arrojando de él como unas doce personas, que eran bastantes á defenderlo. Mas repentinamente advirtió Cortés que le faltaban los enemigos por el frente, y desde luego conoció que por las calles laterales se habian ausentado, con ánimo de ocupar su retaguardia, cortarle la retirada, y que la noche, que no estaba lejos, le cogiese en la ciudad, esperando derrotarlo ayudados de la confusion que siempre trae consigo la oscuridad. Aunque se ordenó inmediatamente la retirada, el efectuarla era cosa muy difícil y acaso no se habria logrado, si algunos caballos no hubiesen entrado en la plaza y amedrentado á los mexicanos, como siempre lo hacian, por la dispersion que causaba en ellos el ímpetu de su choque. Este auxilio inesperado hizo menos difícil el regreso al campo, al cual llegaron muchos heridos, y todos rendidos del cansancio producido por un combate, en que todo el dia se estuvo de faccion y con las armas en la mano. Alvarado y Sandoval hicieron, cada uno por su lado, prodigios de valor, y causaron en los enemigos y en los edificios estragos de mucha consideracion, aunque ninguno de ellos adelantó tanto su marcha como Cortés.

Este fué el primer ataque general sobre México, y el fruto que produjo inmediatamente fué la sumision de todos los pueblos situados en la laguna de Chalco y sus riberas, que vinieron al campo español, no solo á someterse á la corona de Castilla, sino aun á ofrecer sus fuerzas contra los mexicanos. Estos pueblos eran los de Jochimilco, Tlanac, Mixquic, Churubusco, Culuacan y Mejicalcingo, que unieron inmediatamente sus fuerzas á las de los es-

pañoles, y reforzaron con ellas el ejército sitiador. A Cortés fué muy favorable este paso, no tanto por el auxilio de gente armada que recibia, cuanto porque ya no tenia nada que temer de enemigos tan inmediatos que siempre lo tenian en cuidado. Así es que ya pudo concentrar todas sus miras y operaciones sobre la ciudad, resolviendo una segunda entrada. Para que los bergantines auxiliasen á ésta, y en lo sucesivo á todas las operaciones de sus fuerzas de tierra, hizo pasar seis de ellos á la parte de la laguna, que se hallaba entre los campos de Sandoval y Alvarado, es decir, entre las calzadas de Tacuba y Tepeyac, hoy Guadalupe, quedando él con los otros siete, y dando las órdenes convenientes para que avanzasen á un tiempo sobre México las divisiones que se hallaban á la cabeza de estas dos calzadas.

Despues de tres dias de la primera, se verificó la segunda entrada, y Cortés con su division tomó la misma calle, por la que llegó como antes hasta la plaza mayor, despues de haber superado los mismos obstáculos que en la primera, y peleado con mayores fuerzas: no quiso sin embargo, pasar adelante, sino que se ocupó en destruir los parapetos, cegar las cortaduras, é incendiar las casas desde donde se le ofendia. En esto se pasó todo el dia, y al caer la tarde fué necesario regresar al campo. Alvarado y Sandoval hicieron lo mismo, aunque ninguno de ellos pudo penetrar tanto como Cortés, y aunque los mexicanos molestaron en este dia mucho á los españoles y sus aliados, fatigando á aquellos demasiado, y haciendo perecer muchos de estos, ellos tuvieron que llorar no solo la baja considerable de sus fuerzas, sino la ruina de los principales edificios de la ciudad, que fueron incendiados y destruidos en este dia. Así se repitieron por muchos dias las entradas en la ciudad al romper el dia, y las retiradas al caer de la tarde, sin otro resultado que el aumento de las pérdidas en los naturales del pais, así aliados como enemigos, y la destruccion de los edificios que ya formaban grandes montones de ruinas y escombros: los españoles se ocupaban en tomar y destruir trincheras y parapetos en las entradas que hacian de dia, y los mexicanos por la noche en reponer todas las defensas destruidas, abrir de nuevo las cortaduras cegadas, prepararse para el combate el dia siguiente, y llegado éste, pelear todo él sin descanso.

Cortés no podia ni queria situarse dentro de la ciudad, así por el riesgo de ser cortado, como porque para esto era necesario abandonar la ventajosa posicion de Joloc, desde la cual impedia las comunicaciones con la ciudad, que serian á sus habitantes y guarnicion menos dificiles en el momento que se separase de ella. Alvarado, tan intrépido como Cortés, pero mucho menos prudente, ocupó una posicion inmediata á la ciudad, que mantuvo constantemente. Este era un templo que á lo que parece, se hallaba situado en el lugar en que hoy está el de San Cosme. Como la calzada era mas corta que las otras en que se hallaban Cortés y Sandoval, podian auxiliarse con mas facilidad la posicion principal de Tacuba con la avanzada de San Cosme, cosa que no podian hacer los otros por hallarse á grande distancia de la ciudad. La emulacion se introdujo entre los campos de las tres divisiones, y los soldados de Alvarado, queriendo superar á los de las otras, en una de las entradas generales á la ciudad, se avanzaron indiscretamente, sin cuidar de que se cegasen las cortaduras que dejaban á la espalda. Los mexicanos que siempre reservaban sus principales ataques para la retirada, en que ya iban rendidos de fatiga los españoles, luego que advirtieron este descuido se resolvieron á aprovecharlo: así es que ocuparon todas las cortaduras abiertas, y se interpusieron entre Alvarado que se habia adelantado con cosa de cincuenta caballos, y el resto de sus fuerzas que quedaban muy atras. Cuando éste con los pocos que le acompañaban quiso verificar la retirada para unirse con el resto de su fuerza, ya no era posible hacerlo por las cortaduras que impedian las evoluciones de la caballería. La derrota fué consecuencia de su temeridad, y cuatro españoles que cayeron en poder del enemigo, fueron sacrificados esa misma noche á los dioses mexicanos en el templo de Tlaltelolco casi á la vista de sus compañeros. Cortés reprendió á Alvarado al dia siguiente por la temeridad de haberse empeñado imprudentemente, y por haber faltado á la espresa instruccion que tenia, de no dejar á retaguardia cortadura ninguna abierta.

El sistema de entradas y retiradas duró por mas de veinte dias, sin adelantar en él otra cosa que la destruccion de la ciudad, pues la esperanza de Cortés de que á fuerza de sufrir pérdidas vendrian por fin á sometérsele los mexicanos, salió enteramente fallida; y el furor ó desesperacion de los habitantes de la ciudad, llegó á tal estremo, que sus infortunios, lejos de abatirlos, los irritaban mas, y fortificaban en ellos la resolucion de morir ó vencer. Los españoles cansados de una guerra á que no veian término, desde muchos dias antes instaban á Cortés para tomar posicion dentro de la ciudad, y que todas las divisiones entrando por las diversas calzadas, en cuya estremidad se hallaban situadas, se concentrasen sobre Tlaltelolco, punto en que habian reunido sus fuerzas los mexicanos, y cayesen sobre ellos hasta desalojarlos de él. Cortés, penetrado del riesgo que se corria, en que una vez entrado en México el ejército español fuese sitiado y destruido por los mexicanos, pues estos eran dueños de la parte de la ciudad que aun quedaba en pié, la cual se hallaba toda cortada por canales que impedian el uso de los caballos, y erizada de trincheras que cerraban el paso, resistió por mucho tiempo el comprometer en una operacion riesgosa las grandes y sólidas ventajas hasta entonces adquiridas. Pero importunado hasta lo sumo, se resolvió por fin á lo que le pedian. Para que las fuerzas reunidas alejasen mas el riesgo, no quiso que la entrada fuese por tres puntos, sino por dos: pues mandó á Sandoval que pasase á reunirse con Alvarado, y tomase con seis bergantines el foso en que éste habia sido poco antes derrotado, haciéndolo cegar y apisonar, y le previno que no dejase atras cortadura ninguna abierta, ni trinchera le-

vantada que impidiese la retirada en el caso de un reves. Cortés, siempre receloso del arrojo de Alvarado, quiso encargarse por sí mismo del ataque en su parte principal, y para esto reforzó su division con parte de las fuerzas situadas en Tacuba.

Llegado el dia, salió de su campo con todo su ejército, los siete bergantines y un número tan considerable de canoas, que en su relacion las hace subir á tres mil: penetró en la ciudad sin oposicion hasta la plaza mayor, y en ella dividió sus fuerzas en tres trozos, que debian dirigirse sobre Tlaltelolco por las calles que ahora llamamos del Relox, Santo Domingo y Manrique. Julian de Alderete tomó la calle principal, es decir, de Santo Domingo, con una de las divisiones, y Andres de Tapia y Jorge de Alvarado, que mandaban las otras dos, emprendieron su marcha, uno por las del Relox, y el otro por las de Manrique, quedando Cortés con un cuerpo de reserva para acudir adonde se le ofreciese. Se previno, como se hacia siempre, que ninguna de las divisiones dejase tras sí cortadura abierta, ni obstáculo ninguno que pudiese impedirle la retirada. Los mexicanos al principio opusieron gran resistencia al enemigo; pero á poco empezaron á ceder con el fin de que empeñado en el ataque pudiese ser cortado. Alvarado y Tapia cumplieron exactamente las órdenes de Cortés, y cegaron cuantas cortaduras pasaban; pero Alderete, hombre fogoso, no quiso detenerse á poner en práctica por sí mismo esta precaucion importante, sino que la encargó á algunos de los aliados que se contentaron con echar maderos y otros materiales poco sólidos en una gran cortadura, y no dejándola asegurada prosiguieron adelante en pos del saqueo. Cuando los mexicanos vieron bien empeñada la division de Alderete, que estaba ya casi en Tlaltelolco, y advirtieron que las otras se hallaban aun distantes, é igualmente que en la calle principal habia quedado abierta una gran cortadura, determinaron aprovecharse de esta falta haciendo el último esfuerzo, para lo cual mandaron tocar á los sacerdotes la bocina del dios de la guerra, cosa que no se hacia sino muy rara vez y con la que el pueblo y los soldados entraban en furor para defender sus divinidades. El resultado correspondió al designio, pues los mexicanos cargaron con tal vigor y constancia sobre Alderete, que lo desbarataron y pusieron en fuga; mas no fué esto lo peor, sino que al llegar al foso que parecia cegado porque las materias que lo cubrian sobrenadaban, se hundieron los primeros que pusieron el pié en él, y tras ellos cayeron otros muchos, que en la confusion de una fuga intentaron solo salvarse, aunque sin acertar con los medios de lograrlo.

Entre tanto Cortés que se hallaba empeñado en una calle estrecha, luego que oyó el sonido ronco que ya conocia, de la bocina del dios de la guerra, temió por sus divisiones y se dirigió al punto donde advertia mayor tumulto. Cuando llegó, vió toda la estension de su pérdida, pero intrépido y activo hizo frente al peligro; aunque se hallaba con solos doce hombres, procuró animar y contener á los que se precipitaban en la cortadura, salvó á muchos que salian medio ahogados, mal heridos y desarmados, é hizo cuanto puede exigirse de un valiente general, que espone su vida por salvar á su ejército. El cuidado y empeño con que se habia dedicado á esto, le impidió advertir que se hallaba ya rodeado de enemigos, y á punto de caer en sus manos. Así es que cuando lo conoció ya no pudo retirarse, y determinó vender cara su vida que habria sin duda perdido, si los mexicanos no se hubiesen propuesto cogerlo vivo para sacrificarlo á sus dioses. Cuando ya lo tenian en su poder é incapaz de moverse, una de las divisiones que se retiraqa supo ó sospechó el caso, y resuelta á salvarlo á toda costa, cayó con el ímpetu de la desesperacion sobre los mexicanos que lo conducian preso, y Cristóbal de Olea, uno de sus domésticos, de un solo tajo echó abajo el brazo del mexicano que lo sujetaba, con lo que quedó libre y pudo montar en un caballo que le llegó muy á tiempo. Luego que Cortés se vió libre, continuó en su empeño de hacer que todas las divisiones viniesen á la calle de Tacuba, y cuando ya se hallaron en ella las hizo formar y ordenarse en la plaza mayor para ejecutar la retirada que, aunque con indecibles molestias y dificultades, se efectuó como siempre por la calle que conduce á San Antonio Abad.

La pérdida del ejército sitiador en aquella triste jornada es una de las mayores que sufrieron los españoles en México. Consistió en sesenta españoles, mas de mil aliados, siete caballos, la quinta parte de las canoas, el capitan de un bergantin, un cañon y muchas armas, habiendo salido heridos casi todos, entre ellos Cortés. De los españoles que faltaron del campo, muchos cayeron prisioneros, y fueron sacrificados en la misma noche, de modo que pudieran ser vistos del punto en que se hallaba Alvarado. Este capitan y Sandoval hicieron lo que les tocaba aquel dia con órden y sin grandes pérdidas, aunque tuvieron que sostener reñidísimos combates. Los dos capitanes reunidos, luego que llegaron á la esquina de San Hipólito, se dirigieron sobre Tlaltelolco, por la calzada que hoy se llama de los Angeles, y entonces era calle muy poblada, y avanzaron con grandes ventajas hasta las inmediaciones de la plaza; mas cuando vieron los sacrificios de españoles, y llegaron á sus oidos las voces que hicieron correr los mexicanos de que habia perecido Cortés, se retiraron sin pérdida, pero con grande dificultad, por haberse reunido á todas las fuerzas que los combatian las que acababan de derrotar á Cortés. Los mexicanos celebraron su victoria con todas las demostraciones de regocijo, que eran de costumbre entre ellos, y remitieron á las provincias las cabezas de los españoles muertos como prueba de su triunfo, y para animarlos á abandonar la alianza que con ellos habian contraido, lo cual lograron en algunos pueblos.

Los españoles entre tanto se mantenian á la defensiva, curando sus heridos, y reponiéndose de sus pérdidas; pero Cortés, infatigable en la ejecucion y adelanto de su empresa, ya que no le era posible intentar nada por tierra, determinó que los bergantines cruzasen sin cesar por la laguna, para im-

pedir á lo menos la entrada de víveres en la ciudad, y mantener cortadas sus comunicaciones con el continente. Repartió, pues, estos buques de dos en dos, para la ejecucion de su plan, y el resultado que se deseaba correspondió tan exactamente, que los mexicanos tenian inmensas dificultades para entrar ó salir de la ciudad, porque tan luego como se presentaba una canoa, los bergantines le daban caza y la apresaban ó la echaban á pique. Conociendo, pues, que no podian sostenerse contra los buques españoles por su notoria superioridad, recurrieron á estratajemas para destruirlos ó apoderarse de ellos: al efecto construyeron treinta piraguas, especie de barcas grandes, y las emboscaron en los tulares del lago, clavando en el fondo una multitud de estacas, que al mismo tiempo que maltratasen los bergantines impidiesen los rápidos movimientos á que debian su fuerza y seguridad. Cuando ya todo lo tenian preparado, hicieron salir algunas canoas que, fingiendo se retiraban por el temor de los buques, se refugiasen á los tulares. Todo les salió como lo habian proyectado, pues los españoles cayeron en el lazo, y luego que vieron la precipitada fuga de las canoas se arrojaron tras ellas. Cuando los mexicanos los tuvieron á tiro é incapaces de moverse, saliendo de su emboscada los acometieron por todas partes, y los españoles no tuvieron otro recurso que el uso frecuente de las armas de fuego, con las que lograban mantener al enemigo á cierta distancia, mientras que algunos marineros, diestros nadadores, arrancaban del fondo del lago las estacas, para facilitar las operaciones de los buques. Luego que esto se hubo logrado, las barcas mexicanas fueron dispersadas en pocos momentos, pero ya habian causado grandes males á los españoles, pues los bergantines estuvieron á pique de perderse y quedaron muy maltratados: sus capitanes murieron, uno en la accion y otro despues, y casi toda la tripulacion salió herida gravemente.

Los mexicanos repararon sus piraguas, y quisieron repetir la estratajema; pero estas cosas jamas se logran dos veces en la guerra, ni mucho menos con un general tan advertido como Cortés. Lejos de caer en el lazo, los españoles les tendieron el mismo á sus enemigos, y estos á su vez fueron sorprendidos en él. Cortés formó una contraemboscada en los tulares ocultando los bergantines, y echando uno que aparentase huir de las piraguas mexicanas, luego que éstas lo vieron retirarse se arrojaron sobre él; mas cuando ya estaban cerca del tular, salieron de él de improviso los bergantines, y primero con la artillería y despues con su choque echaron á pique todas las barcas. De los que las montaban los mas perecieron, y el resto, en el cual se hallaban comprendidos algunos nobles, fué hecho prisionero.

Cortés se valió de esta ocasion como lo habia hecho de otras muchas, para proponer la paz al emperador mexicano. Para esto llamó á los principales de los prisioneros que acababan de caer en su poder, y los encargó dijesen á su señor, que las hostilidades del ejército español cesarian en el momento en que se reconociese súbdito de la corona de Castilla, pues esta era la única condicion que se le exigia, y en lo demas no se haria novedad, quedando dueño de la corona como se habia convenido con Moctezuma, y subsistiendo sin variacion las leyes del imperio: que á la sumision que se le pedia se hallaban obligados él y sus súbditos, así por las tradiciones mexicanas que autorizaban á los descendientes de Quetzalcoatl para exigirla, como por el reconocimiento de vasallaje, que su antecesor y los nobles, á nombre de toda la nacion, habian prestado al rey de España: por último, que de la resistencia no podia prometerse otra cosa que la pérdida de su corona, la abolicion de la constitucion y leyes del imperio, y la total destruccion de la ciudad, que quedaria toda reducida á un monton de ruinas como ya lo estaba en parte.

Guatimotzin que, aunque intrépido y valiente, no podia ver con indiferencia la destruccion de sus súbditos y la ruina de la ciudad, convocó una junta de notables para que le diesen su dictámen sobre las propuestas de Cortés; en ella muchos se inclinaban á la sumision, penetrados de que el triunfo al fin vendria á quedar por los españoles, y que en semejante caso la suerte que les esperaba era la mas infeliz; pero los sacerdotes, por la propension innata que en todas partes tienen á dominar y mezclar los sucesos de la tierra con las cosas del cielo, de cuyo poder presumen ser los árbitros, se opusieron con todas sus fuerzas á que fuesen admitidas las proposiciones del general español, prometiendo contra él una victoria segura. Prevaleció este dictámen, dice el célebre Clavijero, por el temor supersticioso que se habia apoderado de aquellos espíritus, y esta resolucion se comunicó al general español, avisándole que podia continuar la guerra, pues ellos estaban resueltos á defenderse hasta el último aliento. Si los sacerdotes los hubiesen inducido á esta resolucion, continúa el mismo autor, no ya por el miedo de sus falsas divinidades sino por el honor, el amor de la patria y el deseo de vivir libres, no hubiera sido tan culpable su teson, pues aunque su ruina parecia inevitable continuando la guerra, tampoco tenian esperanza de que la paz mejorase su condicion. Por otra parte, la esperiencia de los sucesos pasados no les permitia fiar en las promesas de aquellos estranjeros: así que debia parecerles mas conforme á las ideas de honor la resolucion de morir con las armas en la mano, en defensa de la patria y de su independencia, que abandonarla á unos invasores codiciosos y quedar reducidos por su humillacion á una triste y miserable esclavitud.

Entre los pueblos que se alentaron á hostilzar á los españoles á resultas de sus descalabros, fueron los principales los matlacincas que habitaban todo el valle de Toluca, y parte de la tierra caliente que confina con Cuernavaca. Los de esta tribu, establecidos en Malinalco dirigieron sus armas contra Cuernavaca y los de Toluca contra los otomites, aliados de Cortés, que se hallaban establecidos en la sierra ó monte de las Cruces: de todo esto se recibió noticia en el campo español, por los aliados que mandaron diputados en demanda de auxilios.

Los mexicanos habian amenazado á Cortés diversas veces con el poder de los matlacincas, y estas amenazas estaban en perfecta consonancia con las noticias que acababa de recibir así de Cuernavaca como del monte ó sierra de las Cruces, pues los mensajeros de estos pueblos aseguraban que los sublevados procedian de acuerdo con los mexicanos, para causar una diversion en el ejército sitiador ó acometerlo por la espalda. Cortés, á pesar de los quebrantos que habia sufrido, de los que aun no acababa de repararse, creyó que no debia despreciar á un enemigo, que con la menor ventaja podria privarlo de unos aliados que le defendian la espalda; pero conociendo los riesgos de separar por mucho tiempo de sus líneas una parte de sus fuerzas, por pequeña que fuese, lo cual sucederia indefectiblemente si la campaña se prolongaba, tomó sus medidas para asegurar el éxito obteniendo un triunfo decisivo, que concluyese la campaña de un solo golpe. Al efecto formó una fuerte division compuesta de españoles y aliados, que puso á las órdenes de uno de sus mejores capitanes, el infatigable Sandoval. Este emprendió su camino hácia Toluca, y cerca de un rio que segun parece seria el de Lerma, pues no hay otro que merezca este nombre en el camino de aquella ciudad, dió una accion á los enemigos, en la que no solo los batió completamente, sino que les causó grandes pérdidas, persiguiéndolos hasta la ciudad de Toluca, que le abandonaron replegando sus fuerzas en una de las pequeñas alturas que se hallan á las inmediaciones de esta ciudad. Sandoval se preparaba para atacar el punto al dia siguiente, y desalojarlos de él; pero quedaron burladas sus esperanzas, pues en la noche lo abandonaron los defensores, y al amanecer no hubo con quien pelear. Entonces determinó retirarse, y acogió benignamente á los habitantes de los pueblos del tránsito, que escarmentados por sus pérdidas le salian al paso para sometérsele. De ellos se valió para ofrecer la amistad de los españoles á los matlacincas, que atemorizados por la derrota la aceptaron, y vinieron al campo de Cortés no solo á someterse, sino á ofrecer sus servicios. Otra division respetable marchó por Cuernavaca á las órdenes del capitan Andres de Tapia, con órden de escarmentar á los de Malinalco, y volver precisamente antes de haber cumplido diez dias de su salida. Este corto término no le dió lugar para apoderarse de la ciudad, que situada en una eminencia, para tomarla se necesitaba mas tiempo; pero lo tuvo bastante para batirlos en campo raso, como lo hizo en las inmediaciones de Cuernavaca donde le presentaron batalla.

El resultado de esta espedicion fué igual al de la de Toluca, es decir, que se presentaron los vencidos en el campo de Cortés á implorar su clemencia y á sometérsele. Todo se les acordó como lo pidieron, y de esta manera el ejército sitiador quedó ya enteramente libre de enemigos que lo molestasen por la espalda. Por el contrario, los mexicanos se hallaron reducidos á sus propias fuerzas que solo eran las que existian dentro de la ciudad, muy disminuidas por la escasez de víveres, la infeccion del aire causada por los cadáveres insepultos, y las inmensas pérdidas que habian sufrido en tan constantes y prolongadas derrotas. A pesar de una situacion tan desesperada, todavía se atrevieron á resistir á las fuerzas formidables que tenian sobre sí, y determinaron sin vacilar la continuacion de la guerra.

Cortés, siguiendo el consejo del príncipe de Tezcuco, uno de sus aliados, llegó casi á resolverse á la suspension de los ataques, esperanzado de obligar á los mexicanos á que se rindiesen por falta de víveres. El deseo que tenia de conservar la ciudad era lo que principalmente lo inclinaba á adoptar este partido, pues ya estaba convencido de que para tomarla á viva fuerza, y sin esponerse á sufrir continuos reveses era necesario arruinarla. Algunos dias prevaleció en él esta resolucion; pero el temor de que faltasen los víveres para mantener un ejército tan grande como el suyo, y mas que todo el de que alguna ventaja obtenida por los mexicanos atemorizase á los aliados y los hiciese faltar á sus compromisos ó sublevarse contra él, lo decidió á continuar sus ataques y arruinar los edificios todos de que se apoderase.

Se empezó pues esta obra de destruccion a principios de julio, y se dieron innumerables ataques, en los cuales se manifestó de todo lo que es capaz el furor y la desesperacion, pues los mexicanos muy inferiores ya en número y recursos á las fuerzas sitiadoras, se sostuvieron todo este tiempo, y aun llegaron á derrotarlas, obteniendo sobre ellas ventajas considerables en repetidos encuentros. En uno de ellos la persona de Cortés se vió muy espuesta, pues cayó en poder de sus enemigos, y no logró salvarse sino por el valor desesperado de sus soldados, y á costa de algunas vidas de estos y muchas de las de los aliados. En todo este tiempo no solo se incendiaban los techos de los edificios como se hizo al principio, sino que se arrasaban estos hasta los cimientos, sosteniéndose reñidísimos combates en cada uno de ellos, y peleando en el ejército de Cortés no solo los soldados, sino tambien las mujeres, que se hicieron notables en aquella época por su intrepidez y valor. Todo el empeño de Cortés era poner francas y espeditas las comunicaciones con Alvarado por el interior de la ciudad, cosa que aunque intentaba hacia mucho tiempo, se le habia dificultado demasiado, porque los mexicanos desde el principio se hicieron fuertes en la parte occidental de la ciudad, defendiendo con menos vigor la oriental y acabando por abandonarla del todo: así es que aunque Cortés en casi todas sus entradas por el Sur llegaba á la plaza, y aun avanzaba en la calle de Tacuba; como todo este lado hasta San Cosme donde terminaba la ciudad, y despues del cual seguia el campo de Alvarado, se hallaba ocupado por el grueso del ejército enemigo, se frustraba siempre el designio del conquistador.

Para facilitar pues, la proyectada comunicacion, fué necesario desalojar á los mexicanos de la parte de la ciudad comprendida en el rectángulo que forman las calles que parten de Tacuba y San An-

tonio Abad y se unen en la plaza principal. El 24 de julio por fin acabaron de lograr los sitiadores esta comunicacion, despues de haber arrasado casi todos los edificios que se hallaban en las calles por donde ella se efectuó, y cegado las acequias con los materiales de sus ruinas. Ya entonces los españoles fueron dueños de las tres cuartas partes de la ciudad, ó por mejor decir, del lugar donde ésta habia existido, y á los mexicanos solo les quedaba el cuartel de Tlaltelolco entre Norte y Poniente. Para tomarlo, determinó Cortés hacer el último esfuerzo, y dispuso un movimiento combinado para un ataque simultáneo por tres puntos. Alvarado se encargó de la calle que por la Concepcion va derecha á la plaza de Tlaltelolco: á Sandoval se le previno se dirigiese al mismo punto por la calzada de Guadalupe, y Cortés se encargó de las calles que por Santo Domingo y Santa Ana van para esta plaza. Las instrucciones fueron: de avanzar y destruir cuanto dejasen á la espalda: de no permitir quedase atras ninguna fuerza mexicana: de llevarlas todas al frente hasta concentrarlas en un pequeño recinto inmediato á la laguna: de obligarlas á rendirse en él ó precisarlas á intentar la fuga por agua, en cuyo caso serian hechos prisioneros con mas facilidad los que tal pretendiesen. Para lograr este golpe, que fundadamente se presumia seria el último, se colocaron los bergantines en la parte oriental de la calzada de Guadalupe, bajo las órdenes inmediatas de Sandoval, y con prevencion espresa de apoderarse de cuantas barcas salieran por el lago. Cuando todo estuvo dispuesto, cada division salió del punto que ocupaba y avanzó sobre Tlaltelolco por la ruta señalada. La oposicion que encontraron fué la misma que siempre habian esperimentado: trincheras, cortaduras y azoteas provistas de guerreros que no esperando ya vencer ni vivir, oponian á los invasores las fuerzas mas temibles, las de la desesperacion: el terreno se disputaba palmo á palmo, y tras de cada estacada se renovaban la defensa y el ataque. Así es que en tan corto espacio, como tenia que vencer cada una de las divisiones, y á pesar de hallarse muy aumentadas las fuerzas sitiadoras é igualmente debilitadas y disminuidas las sitiadas, todavía se pasaron algunos dias para que los españoles pudiesen llegar á la plaza de Tlaltelolco. Cuando los mexicanos advirtieron que las divisiones enemigas no volvian á sus campos despues del ataque, sino que se fijaban en el punto en que les cogia la noche, y al dia siguiente avanzaban, comprendieron el designio del general, más el plan que ejecutaba el ejército sitiador, y entraron en grandes cuidados por la persona del emperador. En consecuencia celebraron varias juntas, en que se hizo entre otras la proposicion de la paz; pero las operaciones de la guerra eran tan continuadas que no les dejaban un momento de descanso, ni aun el tiempo preciso para deliberar sobre este punto. Las divisiones españolas, avanzando continuamente, lograron por fin apoderarse de la plaza del mercado, siendo Alvarado el primero que puso el pié en ella, y avisó de su llegada á las otras por ahumadas que mandó hacer sobre el templo de Tlaltelolco. Cortés y Sandoval llegaron á poco, despues de haber hecho horribles estragos en los que huian derrotados por la division de Alvarado.

Esta plaza presentó á los vencedores el mas triste y lastimoso espectáculo: las casas que la rodeaban se hallaban llenas de cadáveres, que no habian podido sepultar los mexicanos, por falta de tiempo y de brazos, y no cabiendo ya en estas habia muchos esparcidos en aquella, de modo que no se podia dar paso sino sobre ellos: á esto se añadió la multitud de espectros humanos que se presentaron, consumidos por el hambre, á vender su libertad por un escaso alimento. La compasion se hizo sentir en los soldados españoles, que se empeñaron en aliviar la suerte de los mexicanos desgraciados, acudiendo á satisfacer sus necesidades. Cortés dió órden de que no se ofendiese á ninguno de los que se presentaran; pero las tropas aliadas, especialmente los tlascaltecas, con una fiereza y barbaridad de que hay pocos ejemplos, hicieron perecer un número tan grande de estos miserables, que el general español se vió precisado á destinar varios piquetes de su tropa, para ponerlos á cubierto de semejantes atentados; medio por el cual se logró salvar á muchos y ponerlos fuera del teatro de la guerra, para que proveyesen á su subsistencia. Clavijero hace subir á quince mil el número de los que perecieron de esta manera, y aunque este cómputo es notoriamente exagerado, por mucho que se rebaje, todavía quedará lo bastante para dar idea de la ferocidad de los aliados, la cual aparece mayor si se advierte que semejantes mortandades no se hacian solamente con el objeto de desahogar la vil pasion del encono, sino tambien con el de satisfacer la voracidad detestable de los potajes de carne humana.

Los mexicanos, desalojados de la plaza del Mercado, quedaron ya reducidos al estremo de la ciudad, comprendido entre los templos de Santa Ana y el Cármen, hasta donde llegaba entonces la laguna. Cortés renovó desde Tlaltelolco las proposiciones de paz, mandando cesar las hostilidades, y los mexicanos previnieron lo mismo á sus tropas, mientras se sabia el resultado de la negociacion pendiente que dependia de una junta de los principales señores de la ciudad. Luego que ésta se reunió, se presentaron las proposiciones del general español, y en seguida se hizo ver la necesidad imperiosa de adoptarlas, pues los pocos que habian quedado con las armas en la mano, se hallaban en vísperas de sucumbir y quedar á merced del vencedor, que acaso á nadie daria cuartel: se hizo ver la destruccion inevitable de lo poco que quedaba en pié de la ciudad, la cautividad del monarca y la esclavitud de sus súbditos, que serian vendidos en provecho del vencedor, como se habia hecho con los de Tepeaca y Zoltepec; por último, los que estaban por la paz, manifestaron que ya de hecho no existian puntos fortificados, hombres, víveres, ni armas con que poder continuar la defensa de un terreno reducidísimo, y algunas ruinas de casas que era cuanto quedaba por ellos.

La fuerza de tan poderosas razones que se metian por los ojos, hacia que los mas se inclinasen á entrar en composicion con Cortés; pero el emperador y mas que todo los sacerdotes, hicieron que se adoptase la continuacion de la guerra. Las predicciones de un mejor éxito y de un triunfo seguro hechas á nombre de los dioses, aunque tantas veces desmentidas, todavía tuvieron poder para prolongar las desgracias de un pueblo supersticioso, acostumbrado á ver en los impostores que lo sacrificaban los intérpretes de la divinidad. En vano Cortés, solicitado para ello de los habitantes pobres de la ciudad, se dirigió á varios nobles que conocia y se hallaban defendiendo las azoteas y terrados inmediatos, pues á cuantas reflexiones les hacia, contestaban que bien conocian la inevitable pérdida de su vida y libertad, y la suerte desgraciada que aguardaba á los que sobreviviesen, pero que esta era la voluntad de sus dioses y del emperador, de la que no podian separarse, ni tenian la menor esperanza de hacer variar. Así es como estos miserables fueron víctimas del despotismo civil y religioso, que en todas partes han sido el orígen fecundo de todas las desgracias de los pueblos.

Los mexicanos tenian cerradas con trinchera, tablazon y fagina todas las embocaduras de las calles, que se hallan al Oriente de Tlaltelolco, y aun estaban en su poder; y en todas ellas las multiplicadas acequias y cortaduras ofrecian las mismas dificultades, que en el resto de la ciudad habian sido repetidas veces superadas por el ejército español. En ellas se dispusieron para continuar la resistencia, y Cortés empezó á batirlas con la artillería cuando ya perdió del todo la esperanza de obtener nada por las vias pacíficas. Dispuso, pues, su ataque con el fin de desalojar á los mexicanos de la última parte de la ciudad, y obligarlos á arrojarse en sus canoas para hacerlos prisioneros con mas facilidad. Al efecto mandó que los bergantines se colocasen á distancia proporcionada, para observar los movimientos de las barcas mexicanas y caer sobre ellas á tiempo. Sandoval, á cuyas órdenes como hemos dicho se hallaban estos buques, recibió una instruccion especial para evitar que se escapase Guatimotzin. El ataque fué impetuoso por parte de los españoles, y sostenido por la de los mexicanos solamente lo que bastaba para proteger la fuga del emperador, cuya persona habian acordado poner en salvo; así es que opusieron una resistencia heroica á pesar de la inferioridad de sus fuerzas. Entretanto por la parte opuesta que caia al lago y aparece haber sido en un lugar inmediato al en que hoy se halla el convento del Cármen, varios nobles de los mas principales salieron en sus canoas para escoltar á su rey, que se retiraba en una de ellas. Los bergantines españoles lograron apresar muchas é impedir la salida de otras; pero una parte de ellas se escapó, y cuando pudo advertirse se hallaba ya á mucha distancia. Sandoval temiendo que en ella fuese el emperador, dispuso sin pérdida de momento que fuese perseguida por el capitan García de Holguin, que mandaba el mas velero de los bergantines, y él lo hizo con tanta diligencia, que llegó por fin alcanzar á los fugitivos. Cuando ya se hallaba á distancia para hacer fuego sobre ellos, y habia dado sus órdenes al efecto, las canoas hicieron alto y levantaron los remos en señal de sumision. Entonces el capitan español se acercó lentamente y con precaucion á la mayor de las barcas, en que se hallaban ademas de algunos nobles, los reyes de Tacuba y Aculuacan, el emperador y su esposa. Cuando Guatimotzin lo reconoció, se le presentó con dignidad diciendo: "soy vuestro prisionero y nada mas os pido que el que mi esposa sea tratada con el decoro y miramiento que corresponde á su sexo y condicion;" é inmediatamente dió la mano á la emperatriz y pasó con ella al buque español.

Holguin, sin querer presentarse á Sandoval, se dirigió con su presa inmediatamente á Cortés, y se la entregó con toda la satisfaccion que podia inspirar la importancia del prisionero. Este se presentó al general español con despejo y desembarazo, sin el abatimiento de un suplicante, ni la ferocidad de un furioso; y en voz calmada, aunque con un acento que espresaba el mas profundo sentimiento por la suerte infausta de su país, le dijo: "Valiente general, en defensa de mi honor, del de mi patria, y de la felicidad é independencia de mis súbditos, he hecho cuanto de mí podia exigirse y de lo que era capaz; pero la suerte me ha sido adversa, y el destino ha contrariado mis votos, privándome á mí de la corona, y á mi pais de su independencia: mi desgracia no consiste en haber perdido la libertad y los goces que proporciona el mando, sino en haber sobrevivido á su suerte desgraciada sin que se hubiese presentado ocasion de rendir el último aliento en su defensa: nada me queda que esperar, ni puedo ya ser útil á mis súbditos; libértame, pues, de los pesares que me aguardan, agotando en mí el manantial de la vida: entiérrame ese puñal en el pecho, y te libertarás de un enemigo, cuya existencia siempre será para tus proyectos un motivo de inquietud." Cortés, movido en los primeros momentos de pasiones generosas, procuró calmarlo con promesas, que si al tiempo de hacerlas fueron sinceras, despues no quiso ó no pudo cumplir: le aseguró que no era prisionero suyo, sino del poderoso monarca de Castilla, que indudablemente lo volveria á colocar en el trono que habia ocupado tan dignamente y defendido con tan heroico valor. Guatimotzin, mas calmado con estas protestas, y con el trato respetuoso y humano con que fué recibido, pidió que no se hiciese mas daño á los mexicanos, lo cual se le concedió, habiendo ofrecido dar las órdenes para que cesasen de resistir. Luego que se supo su arresto, el desaliento se apoderó del ánimo de sus súbditos, de modo que cuando se les intimó la sumision de parte del emperador, ya no habia con quien pelear, y se allanaron á entregar la pequeña parte de la ciudad que ocupaban, y aun no estaba del todo arruinada. Cortés tomó posesion de ella el dia 13 de agosto de 1521.

Así acabó el imperio mexicano con la destruccion de su capital; suceso memorable, que tanto por sí como por sus resultados, hará época en la

historia del Antiguo y Nuevo-Mundo. Setenta y cinco dias se emplearon en el sitio de México, y ninguno de ellos se pasó sin que se regasen con sangre la ciudad ó sus inmediaciones; sangre vertida por los esfuerzos notables de los ejércitos beligerantes en defender ó tomar una ciudad, cuya posesion traia consigo la de todo el imperio. Las fuerzas españolas, á pesar de la superioridad de sus armas y disciplina, nada hubieran podido contra el valor de Guatimotzin, el número de sus tropas y la situacion ventajosa de su capital, si los celos de las repúblicas independientes, y el insufrible despotismo que siempre es la ruina de las naciones, y tenia disgustados hasta lo sumo á los súbditos del imperio, no hubiese proporcionado al talento de Cortés, los medios de destruir las fuerzas de unos con las de los otros, mantener casi intactas las suyas, y sentarlas sobre las ruinas de los que por una fatalidad eran enemigos entre sí, debiendo solo serlo del comun invasor, que sin ocuparse de sus riñas, acabó por destruir en todos los derechos que las motivaban y eran mutuamente reclamados. Pero siempre serán objeto de la admiracion pública los talentos de Cortés, que luchando con todo género de obstáculos, supo vencerlos por la superioridad de su genio, y crearse un ascendiente tal, que le dió una superioridad conocida sobre soldados sin subordinacion ni disciplina, á quienes no tenia otro título para mandar que el de su propia eleccion, y sobre naciones á las que aun sin entender ni hablar su idioma, hizo servir maravillosamente á la ejecucion de sus designios.

Dr. Jose Maria Luis Mora

ITINERARIO DEL EJERCITO ESPAÑOL

EN LA CONQUISTA DE MEXICO.

Los acontecimientos de la conquista son bien conocidos. Desde las relaciones de los testigos presenciales y de los actores en aquel importante drama, hasta la animada y erudita de Prescott, tenemos multitud de obras mas ó menos acabadas, mas ó menos verdaderas, que nos instruyen de aquel hecho; y segun está la materia de agotada, empresa hasta cierto punto inútil seria emprender el mismo trabajo, á no ser que fuera para presentar la historia de aquellos dias exenta de errores, porque se hubieran encontrado desconocidos é interesantes documentos. En tanta abundancia, sin embargo, se echa de menos que no se han fijado con precision todos los lugares por donde la invasion pasó; que no se ha formado un itinerario exacto de los lugares por donde anduvo el ejército castellano.

Si no me engaño, la única labor formada con este objeto se encuentra al principio de las cartas de Cortés, publicadas por el Illmo. Sr. Lorenzana. Con perdon del autor, muy recomendable por cierto y muy entendido en las ciencias, pues parece ser nada menos que Alzate, su trabajo no es completo; ya porque solo lo hizo para la inteligencia de los nombres que se encuentran en las cartas del conquistador, ya porque no se quiso encargar detenidamente de los pormenores. Con nuevos materiales, debidos á la bondad de las personas que me favorecen, intento ahora formar algunos apuntes relativos á ese mismo itinerario, dejando la perfeccion á persona mas afortunada.

Sin poderlo remediar, el artículo será cansado y fastidioso.—Los datos de que me valdré serán los mas seguros, y los apuntaré á medida que la ocasion se presente.—Me ocuparé en fijar los lugares; dejo para otro, ó para otra sazon, la cronología

I.—De la Habana á San Juan de Ulúa.

La armada en que vino el ejército de Cortés se hizo á la vela del puerto de Ajaruco en la Habana, el 10 de Febrero de 1519, segun Bernal Diaz del Castillo (1), y el 18 de Febrero, siguiendo los asertos de Gomara (2) y de Torquemada (3), y vino á reunirse en la isla de Cozumel. Gomara dice que Acuzamil es el verdadero nombre de la isla, llamada Cozumel por corrupcion. Está situada á la banda Oeste de la península de Yucatan, entre 20° 36' y 19° 48' de lat., y 12° 20' y 12° 36' de long. E. (4), á cinco leguas de fácil navegacion de la costa fronteriza; tiene unas quince leguas de largo y cinco de ancho, con buen surgidero: los españoles la llamaron Santa Cruz, por haberla descubierto Grijalva el 3 de Mayo de 1518.

La armada tornó á hacerse á la vela de Cozumel el 4 de Marzo, y tocó en Punta de Mugeres (5). Esta punta se encuentra en la isla Mugeres, que fué descubierta y llamada así por Grijalva, y está situada entre los 21° 19' y 21° 13' de lat. y 12° 20' y 12° 22' de long. E., á tres millas de la costa E. de Yucatan. De allí, siguiendo cercana á la playa, dió la vuelta á la península, tocando algunas veces en tierra con los bateles: del camino despachó Cortés para Boca de Términos el barco que mandaba Escobar (6). El lago de Términos, nombrado así en la espedicion repetida de Grijalva, es una gran ensenada de 36 millas de boca y 25 de saco; las dos islas, del Cármen y de Puerto Real, le forman varias entradas, y á la que la armada se dirigió fué á la conocida por Puerto Escondido (7), en los

(1) Historia verdadera de la Conquista de la Nueva-España. Madrid. 1632. cap. 25.

(2) Primera y segunda parte de la Historia general de las Indias: Medina del Campo, por Guillermo de Millis, 1553. Segunda parte, foj. VII.

(3) Monarquía Indiana: Madrid, 1723. Libro 4º. cap. VIII.

(4) Las latitudes se refieren al N. y las longitudes al meridiano de México.

(5) Bernal Diaz. cap. XXX.

(6) Ibid.

(7) Gomara: foj. X.

MAPA para servir de itinerario de la conquista española, formado por MANUEL OROZCO Y BERRA.

N° 1

18° 56' de lat. y 8° 20' de long. E.: antes pertenecía al Estado de Tabasco, y hoy al territorio del Cármen.

El 12 de Marzo llegaron los invasores al rio de Grijalva ó Tabasco (1) en el Estado de este nombre, habiendo atravesado de Puerto Escondido hasta allí, de la misma manera que hicieron toda la navegacion, sin separarse lejos de la costa. La entrada del rio se encuentra en los 18° 37' de lat. y 6° 24' de long. E.: dista seis leguas de la barra de San Pedro y San Pablo, y la costa corre al S. O. ¼ O.: se entra por dos canales que forman los islotes de Buey Grande y de Buey Chico. Los buques mayores se quedaron en la mar, y los soldados subieron en bateles por el rio cosa de una legua, desembarcando en una llanura, donde se dió la batalla de Centla, y en seguida se ajustaron paces con los tlatoanes del pais.

La flota dejó por último el rio de Grijalva, y vino á echar el ancla en la isla de San Juan de Ulúa, donde hoy está el castillo del mismo nombre, el Juéves Santo, 21 de Abril de 1519.

(2) II.—Desde el desembarque hasta la fundacion de la Rica Villa.

Al dia inmediato comenzó á desembarcar la gente en el lugar que ocupa la ciudad de Veracruz, (19°, 11', 53" de lat. y 2° 59' 45" de long. E.) puerto del Estado del mismo nombre. El sitio era un gran arenal, sin habitaciones de ninguna clase, espuesto á los rayos del sol, y sin abrigo ni defensa. Pertenecia ya al imperio mexicano, y era el primer punto que tocaban de la monarquía, pues Yucatan y Tabasco eran independientes, no llegando el poder de Motecuzoma por aquel rumbo sino hasta el rio Coatzacoalco. El terreno tocaba á la provincia de Cuetlachtlan, que se estendia entre los rios Papaloapan (Alvarado) y Huitzilapan (de la Antigua), llevando la costa el nombre mexicano de Chalchiuhcuecan: la capital se llamaba tambien Cuetlachtlan (Cotasta). Allí se recibieron las embajadas del emperador mexicano; se alzó á Cortés por capitan general, se admitió á los mensajeros de Cempoallan, (3) y se pobló una villa "que se nombró la Villa Rica de la Vera-Cruz, porque llegamos Juéves de la Cena, y desembarcamos en Viérnes Santo de la Cruz, é rica por aquel caballero que dije en el capítulo, que se llegó á Cortés y le dijo que mirase las tierras ricas, y que se supiese bien gobernar;" (1) nombráronse alcaldes y regidores, alguacil, maestre de campo (á Cristóbal de Olid), capitan de las entradas (á Pedro de Alvarado), y no se olvidó poner una picota en la plaza y la horca fuera de la villa.—Las naves recibieron órden de buscar mejor puerto que aquel en que estaban surtas, y al efecto corrieron la costa al N. hasta cerca de Pánuco, retornando despues de unos dias con la noticia de que "á doce leguas de allí habian visto un pueblo como fortaleza, el cual pueblo se llamaba Quiahuitlan, y que cerca de aquel pueblo estaba un puerto, que le parecia al piloto Alaminos que podrian estar seguros los navíos del Norte: púsosele un nombre feo, que es, el tal de Bernal." (2)

Para reconocer la tierra marchó Alvarado con cien hombres al interior, llegando á unas estancias y pueblos pequeños sujetos á *Costastlan*. (3) Fué el único movimiento emprendido por entonces, y como no se nombran los pueblos invadidos, es imposible señalarlos. Hácese, sí, mencion de Costastlan, corrupcion de Cuetlachtlan, capital de aquella provincia, poblacion que aun subsiste en el Estado de Veracruz con el nombre de Cotastla, ó Cotasta, y está situada 12 leguas al S. S. O. de Veracruz.—Entre los preciosos MSS que posee el Sr. D. Joaquin García Icazbalceta, hay uno que es la descripcion de la ciudad de Veracruz y su comarca, hecha por el justicia Alvaro Patiño, y presentada al virey D. Martin Henriquez, en 1580. Acompáñanse á la relacion dos planos: el uno comprende la costa desde el rio de Alvarado hasta unas cincuenta leguas para el Norte, y abraza en tierra la faja terminada por Perote, la montaña del Cofre, Eloxochitlan, Oxitlan, Cosamaloapan, y el lugar dicho *Tepeca:* formado á pulso y con pluma, es una representacion grosera del terreno, en que las montañas, el curso de los rios, y la situacion de los lugares se encuentran dislocados, añadiéndose, los nombres escritos de una manera bárbara. Pero si no puede servir como representacion verdadera del pais, es autoridad irrefragable en cuanto á dar á conocer los pueblos y su situacion relativa, segun existian en aquella época. Pues bien, en ese plano se halla *Cotaxtla*, en el rumbo y distancia en que hoy subsiste; y segun la direccion que los esploradores debieron tomar para llegar allí, los pueblos por donde pasaron fueron *Metlangutla y Hospichan*. Esto, sin embargo, es una mera conjetura, que aventuro en cosa de bien poca importancia, pues por entonces no tuvo lugar en aquellos parajes suceso alguno notable. Los dos pueblos han desapa

(1) Bernal Diaz: cap. XXXI.

(2) Véase el plano número uno. Para formarlo me he valido del contorno del puesto al pié del general de la República, impreso en los Estados-Unidos de Norte América por White, Gallaher y White. Sin embargo de ser una copia del levantado por el Baron de Humboldt, y que forma parte del Atlas que acompaña á su Ensayo sobre la Nueva-España, no está exento de errores. No soy yo quien se aventurara á vertir semejante aserto, si no estuviera seguro de que es la verdad, habiéndome convencido de ello el estudio que hice de la carta general de la República (inédita), y de los planos de los Estados de Veracruz, Puebla y México. Estos datos, que son en mi concepto ciertos, me sirvieron para hacer las correcciones necesarias, y para situar los lugares, que habia yo menester para mi objeto, y no se encuentran en el original. En cuanto á las poblaciones ya perdidas, en el testo de este artículo se encuentran las razones en que me he fundado para colocarlas en determinado lugar.

(3) Esta palabra, Cholollan, Tlaxcallan y otras se pronuncian Cempoal-lan, Cholol-lan, Tlaxcal-lan no dando á las dos *ele* el sonido de la *elle*.

(1) Bernal Diaz, cap. XXXXII

(2) Bernal Diaz, cap. XXXX.

(3) Ibid. cap. XXXXIV

recido: sus nombres no están escritos en buen mexicano.

Antes de pasar adelante es indispensable entrar en algunas esplicaciones. La Villarica, la Vera Cruz, ó la ciudad de Veracruz, ha contado cuatro asientos: 1.° en el arenal donde desembarcó Cortés; y duró únicamente dos ó tres meses de 1519, pues al levantar los castellanos su real, levantaron tambien la villa allí fundada, y desapareció el proyecto de poblacion: 2.° cerca de Quiahuiztlan, en cuyo lugar se estableció por julio del mismo año 1519, y duró allí hasta 1523, ó cuando mas hasta principios de 1524, hácia el cual tiempo se despobló, sin dejar rastro de su existencia: 3.° desde 1523 ó 24 en la orilla izquierda del rio Huitzilapan, de Canoas, ó de la Antigua como hoy es conocido, permaneciendo allí hasta fines del siglo XVI; actualmente se conoce la corta puebla que en el lugar quedó con el nombre de la *Antigua:* 4.° la ciudad de Veracruz, fundada en 1599 por el conde de Monterey, en el mismo sitio del arenal que sirvió de asiento primitivo, y es el puerto que actualmente existe. Debe tenerse esto presente, para saber de cuál de las Villasricas se habla, segun la época á que el testo se refiere.

Que el rio de la Antigua tenga las apelaciones que le señalo, lo saco de la relacion manuscrita de Patiño, citada antes: el escrito es del año de 1580, y así describe la tercera Veracruz, la Antigua; y en el cuarto capítulo se lee: "porque ademas del rio de esta ciudad que los indios llaman *guicilapa* a quien los españoles llamaron al principio rrio de *canoas* y agora llaman en toda la tierra rrio de la veracruz por ser el principal pueblo que ay en su rribera." Adelante confirmaremos lo mismo con otras autoridades.

La provincia mexicana de Cuetlachtlan hemos visto que terminaba en el rio de Canoas. Su confinante al Norte era el señorío de los totonacas ó totonacos; al N. se estendia hasta el Huaxtecapan, y al O. hasta cuatro leguas de Zacatlan: su cabecera era Mixquihuacan, y Cempoallan ó Zempoallan una de sus ciudades principales. La provincia totonaca ocupaba el N. del Estado de Veracruz y parte del terrenodel de Puebla, en el distrito de Zacatlan.

La ciudad de Cempoallan ha desaparecido. Como en ella tuvieron principio, por decirlo así, los acontecimientos que mas tarde dieron por resultado la destruccion de México, fué la primera poblacion del imperio donde los españoles pusieron el pié, y de allí emprendieron su marcha al interior, se ha buscado con empeño el sitio que ella ocupó; cada uno de los que han hecho la indagacion ha concluido con diferente resultado, y de dia en dia se perdia mas la memoria del lugar, hasta llegar á creer algunos que ya no era fácil atinar con su verdadera posicion. Habia yo emprendido al mismo objeto el confrontar las diversas relaciones de los testigos de la conquista, y aprovecharme de las noticias de quienes conocen el terreno: con todo ello pude aproximarme á la verdad, mas no quedar tan convencido que diera el resultado como cosa ciertamente averiguada.

Por fortuna el plano MS. de Patiño, contiene la ciudad apetecida, y para situarla no es ya necesario entrar en el cúmulo de razonamientos antes indispensables. En el repetido documento los rios no tienen escrito su nombre; Veracruz (1580) está situado á la márgen de su rio, y siguen al Norte otros dos, en medio de los cuales se encuentra colocada *Cempoallan.* La falta de rubros nos precisa á inquirir el nombre de esas corrientes. En un plano topográfico de la costa de que se trata, los primeros dos rios que al rumbo indicado se encuentran son, el de Chachalacas ó San Cárlos, y el de Actopan ó de Juan Angel, que en su desembocadura en el mar, forman las barras de Chachalacas y de Juan Angel. Estos son los buscados; lo confirma la relacion de Patiño, en la cual se lee: "tiene esta ciudad una legua della á la banda del norte un caudaloso rrio que se dize *chachalaca* de muy lindas aguas y rriberas y muy abundante de pescado y otra legua mas al norte está el rrio que dizen de *cempoala* tambien caudaloso é grande los quales dichos rrios naciendo en la sierra que dizen neuada questá veinte y cinco leguas de aqui hacia el poniente rriegan toda la tierra llana questá entre la sierra ya dicha é la mar." En el nombre de *Chachalacas* conviene con la denominacion actual, y para el rio de Actopan nos da el nombre que en lo antiguo tenia, que era *Cempoallan.*

Así, pues, Cempoallan, ciudad importante de la provincia de los totonacas, quedaba entre los rios Chachalacas y Actopan. Y para fijar de una vez su posicion, á reserva de ir presentando los comprobantes á medida que les toque su lugar, distaba de la Antigua dos leguas; una ó una y media, de la mar; dos tiros de ballesta, de la márgen izquierda del rio Chachalacas, y cinco leguas de donde se hizo la segunda fundacion de la Villarica. Estaba situada en la llanura, y era hermosa y muy poblada, por cuya razon los conquistadores le dijeron, *Sevilla* y *Villaviciosa.* Despues de sujetado el pais por los castellanos, como todos los lugares indios comenzó á decrecer con notable rapidez, tanto, que en 1580 la relacion de Patiño se espresa diciendo: "En lo que toca al quinto capítulo que trata de la cantidad y calidad de los yndios de esta comarca se rresponde breuemente por auer poco que decir en esta parte porque segun consta por la tradicion de los antiguos vecinos desta tierra al tiempo que los españoles entraron en ella auia dentro de seis leguas á la rredonda desta ciudad muchos lugares y poblaciones grandes de yndios los cuales an benido en tanta diminucion que muchos dellos se an despoblado de todo punto sin quedar rrastro dellos ni mas memoria que solos los nombres y otros tienen agora tan poca vecindad é gente que para lo que fueron es lástima el ver el estremo é poquedad á que an venido porque *cenpoala* un lugar famoso é de los primeros que acudieron á la amistad é buen acogimiento de los españoles questá *dos leguas* (1) de la vera-cruz hacia la banda

(1) Debe advertirse, que las medidas itinerarias usadas por los españoles eran mucho mayores que las nuestras actuales.

del norte é fué segun es fama pueblo de veinte mil vecinos y aora apenas tiene treinta casas." La ciudad siguió disminuyendo hasta llegar á tener solo dos ó tres vecinos, que al hacerse la congregacion de los pueblos por el conde de Monterey fueron trasportados á un lugar de la doctrina de Jalapa, quedando abandonada y yerma la poblacion; el sitio fué repartido en estancias para los labradores (1), y hoy apenas existen algunos montones de tierra para indicar en donde estuvo la ciudad.

Volvamos ahora al itinerario. El arenal donde los invasores estaban aposentados era ardiente y desabrigado; los moscos dañaban en demasía; se echaban á perder las vitualias conducidas en la armada; dejaron los mexicanos de traer víveres al real y comenzaba á apretar el hambre; el puerto donde las naves estaban surtas era inseguro, y se habia encontrado adelante por Montejo otro puerto mejor: razones bastantes eran estas para abandonar aquel sitio y marchar á colocarse en otro mas acomodado. En efecto, vuelto Alvarado al real de su espedicion á Cuetlachtlan, acordaron los invasores—"ir al pueblo, que estaba en la fortaleza, ya otra vez por mí memorado, que se dice Quianistlan, y que los navíos se fuesen al peñol y puerto, que estaba enfrente de aquel pueblo *obra de una legua del:* é yendo costa á costa..... llegamos *á un rio donde está poblada aora la Vera-Cruz*, y venia algo hondo..... y de aquella parte del rio estaban unos pueblos sujetos á otro gran pueblo que se dice Cempoala..... y allí aquella noche no hubo que cenar: caminamos la tierra adentro azia el Poniente, y dejamos la costa y *no sabiamos el camino*.... y caminamos adelante y dormimos en otro pueblo pequeño..... y *supimos que era por Senipoal el camino para ir al Quiazuitlan*....." (2) y despues de bien informados del camino que habiamos de llevar para ir al pueblo que estaba en el peñol, muy de mañana se lo hicimos saber á los caciques de Cempoal, como íbamos á su pueblo..... Y desta manera caminamos hasta que llegamos una legua del pueblo....." (3)—Segun esto, el ejército tomó costa á costa porque ignoraba la ruta que debia seguir, y buscando un punto de la playa lo mas seguro parecia ir á lo largo de ella; los accidentes del terreno le hicieron internarse al O., y las noticias de los naturales le condujeron á Cempoallan, por la cual pasaba el camino, de manera que la entrada en la ciudad fué casual, no calculada.

La pequeña distancia del rio de la Antigua á la ciudad le costó dos jornadas. Solo se nombra el rio de Canoas, y se omite el de Chachalacas, cosa que se podria oponer como argumento contra la posicion asignada á la poblacion totonaca; la respuesta perentoria es, que el soldado cronista olvidó el rio de San Cárlos, como olvidó otros lugares del tránsito.

Gomara, al hablar de este trayecto, me parece mas exacto que Bernal Diaz:—"No les pareciendo buen assiento aquel donde estauan para fundar la villa (dice), acordaron de passarse á Aquiahuiztlan, que era el abrigo del peñon que dezia Montejo. Y assí mandó luego Cortes meter en los nauios gente que los guardasse, y la artillería y lo demas todo que estaua en tierra, y que se fuessen allá, y él que yria por tierra aquellas *ocho ó diez leguas* que auia del vn cabo al otro, con los cauallos, y con quatrocientos compañeros, y dos medios falconetes, y algunos indios de Cuba. Los nauios se fueron costa á costa, y él echó hacia do le auian dicho que estaua Zempoallan, que era derecho do el sol se pone, aunque arrodeaua algo para yr al peñol. Y á tres leguas andadas llegó al rio que parte término con tierras de Motezuma. No halló passo y baxose á la mar para badearle mejor en la rebentazon que haze al entrar en ella. Y aun allí tuuo trabajo porque passaron á bolapié. Passados siguieron la orilla del rio arriba, porque no pudieron la del mar, por ser tierra anegadiza. Toparon cabañas de pescadores, y casillas pobres, y algunas labranzas pequeñuelas. Mas á legua y media salieron de aquellos lagunajos, y entraron en vnas muy buenas, y muy hermosas vegas, y por ellas andauan muchos venados.... Cortes se recogió aquella noche lo mejor, y mas fuerte que pudo. La mañana siguiente, bien de mañana, vinieron á él hasta cien hombres, todos cargados de gallinas, como panos, y le dixeron que su señor se hauia holgado mucho con su venida. Y que por ser muy gordo y pesado para caminar, no venia. Mas que le quedaua esperando en la ciudad. Cortes almorzó aquellas aues con sus españoles, y se fué luego por do le guiaron muy presto en ordenanza, y con los dos tirillos á punto por si algo acontesciesse. Desde que pasaron aquel rio hasta llegar *á otro* caminaron por muy gentil camino. Passaronle tambien á vado, y luego vieron á Zempoallan, *questaria lexos una milla*, toda de jardines, &c." (1). No entraré en el análisis de si fué un dia como aquí se asegura, ó dos como escribe Bernal Diaz, el tiempo que se empleó por los invasores para ir del rio de la Antigua á Cempoallan; he copiado el testo, porque comprueba, que mas allá del rio de Canoas habia otro rio, y que tras este segundo rio, á una milla de distancia, estaba Cempoallan, en la posicion que antes le habia yo asignado. Y ya no parecerá atrevimiento que encuentre trunca la descripcion del muy apreciable soldado historiador; porque en efecto, olvidó nombrar el rio Chachalacas.

Fijando ya la marcha, segun lo que acabamos de leer, Cortés y los suyos se dirigieron á lo largo de la playa: lo primero que encontraron fué el rio de Enmedio, y en seguida el arroyo del Aguacate, corrientes que se precipitan en el mar despues de breve curso, y que no se mencionan en las relaciones. Atravesaron cerca de la desembocadura el rio de la Antigua, subieron por la orilla izquierda, é internándose al O., estuvieron en lugares imposibles de señalarse, porque no dejaron rastro alguno, y al fin entraron en Cempoallan.

Gomara y Torquemada que le copia, aseguran que

(1) Torquemada: lib. 4. º cap. XIX
(2) Bernal Diaz: cap. XXXXIV.
(3) Ibid. cap. XXXXV.

(1) Segunda parte. foja XX.

Cortés estuvo varios dias en la ciudad; Bernal Diaz lo contradice, y sostiene que el ejército salió al dia siguiente de su entrada con direccion á Quiahuiztlan: despues de mas ó menos tiempo, lo cierto es que los castellanos marcharon para aquel lugar. Y fueron para allá, á reunirse con las naves, que estaban ancladas en el puerto, y á fundar la Rica-Villa de la Vera-Cruz.

Nos encontramos, pues, con que es necesario fijar la posicion de tres lugares. Una de las mayores dificultades que hay que vencer en este trabajo proviene, de que los conquistadores estropearon los nombres tan lastimosamente, que en el mayor número de casos es casi imposible acertar por solo el nombre con el lugar á que se aplica la designacion, y para descubrir á cuál quisieron referirse, es menester recurrir á otros diferentes datos, y andar á tientas como quien adivina un acertijo. Añádase que muchos pueblos han desaparecido, ó han mudado de sitio, ó de apelacion; y en el presente caso, ademas, el plano de Patiño que me sirve de guia, no trae puestos ni á Quiahuixtla ni á la Villarica, porque ya en 1580 habian dejado de existir. Recurramos ahora á las noticias que nos quedan.

Montejo, al volver á dar cuenta del viaje que habia hecho por la costa, aseguró—"que *doze leguas* de allí (S. Juan de Ulua) auian visto vn pueblo como fortaleza; el cual pueblo se llamaua Quiahuitlan, y que cerca de aquel pueblo estaba un puerto"... al cual se le puso el nombre feo de *Bernal* (1) Gomara asienta que la distancia del un *cabo al otro*, (es decir, de Ulúa al puerto de Bernal) era de *ocho ó diez leguas* (2). En la carta que el ayuntamiento de la Rica Villa de la Vera-Cruz escribió al emperador, fechada en la segunda ubicacion de la ciudad, á 10 de julio de 1519, haciéndose la descripcion de la tierra, escriben los concejales—"mas como ha tan poco tiempo que en ella entramos, no hemos podido ver mas de hasta cinco leguas de tierra adentro de la costa de la mar, y hasta *diez ó doze leguas* de largo de tierra por las costas de una y de otra parte *que hemos andado desque sallamos en tierra;* aunque desde la mar mucho mas se parece y mucho mas vimos viniendo navegando." En la muy repetida relacion de Patiño, encuentro—"En quanto al segundo capítulo se rresponde que segun se collige de las historias desto rreyno y de la tradicion e fama pública que ay en él la primera entrada que en esta prouincia hicieron los españoles fué cerca de los años del Señor de 1519, siendo su capitan general hernando cortes el cual fue prosiguiendo el descubrimiento que auian hecho de la prouincia de yucatan é tauasco corriendo la costa desta nueua españa mas hacia el norte vino á tomar puerto en el sitio que agora se dize villarica la vieja y allí salió en tierra con toda su gente y *fundó un pueblo en la costa de la mar menos de media legua del agua* á quien llamó la villa rrica de la vera cruz por auer dado fondo en aquel puerto é tomado tierra en biernes santo *el qual pueblo se fundó obra de diez leguas de donde agora está fundada la ciudad de la vera cruz hacia la parte del norte* e siruió de puerto y escala para los navios que á este rreyno benian durante el tiempo de su conquista y algunos dias mas pero visto que hera pequeño puerto y poco seguro para los nauios por la fuerza grande de los nortes á que estaua descubierto los quales vientos en esta costa son muy hordinarios y vehementísimos como se dirá en el capítulo tres se dió horden como los navios fuesen á surgir á el puerto de san juan de ulua por lo qual los vecinos de la villa rrica de la vera cruz se pasaron á bibir é poblar en el sitio questá aora esta ciudad por gozar de la comodidad queste rrio les ofrecia para traer á él en barcas las mercaderias y carga de las naos" &c. Torquemada, refiriendo el reconocimiento hecho en la costa por Montejo, asienta—"y llegando donde Cortés estaba, dieron nueva, como *ocho, ú diez leguas* de allí, vieron un pueblo, como puesto en frontera, que se llamaba Chiahuitztla, y que cerca de él estaba un puerto, que parecia á los pilotos, que en él podrian estar los navios seguros de el Norte" (1).

No se puede pedir que los diferentes autores citados fijen todos una misma y la verdadera medida itineraria, porque no habiéndola precisa en su tiempo de la distancia de una poblacion á otra, y calculando solo á ojo, natural era que discreparan; pero el desacuerdo no es tanto que, si como se debe, damos preferencia á los concejales del ayuntamiento de la Villarica, á Bernal Diaz y al autor de la relacion manuscrita, porque vieron y anduvieron el terreno, no resulte probado, y pueda admitirse como verdadero, que el puerto en cuya busca iban los españoles, *el puerto de Bernal*, distaba de S. Juan de Ulua de diez á doce leguas. Sin gran diferencia es la distancia misma que hoy se asigna al lugar buscado; porque el puerto de Bernal subsiste en las costas del golfo, con el mismo nombre que los conquistadores le impusieron, estando situado entre el rio de S. Juan Estancia al Sur y el puerto de María Andrea al Norte. La carta general manuscrita de la república lo conserva, y no es dificil encontrarlo escrito en otros mapas. La tradicion apoya el aserto.

Por lo que hace á Quiabuitlan, Quiauistlan, Chiauitztla, Chiahuiztla, pues de estos modos y mas se encuentra escrita la palabra, desapareció completamente y solo se puede asegurar que, estaba edificada á una legua del mar, "entre grandes peñascos y muy altas cuestas" (2) en uno de los cerros que corren casi paralelos á la costa en aquellos parajes.

La Rica Villa de la Vera-Cruz fué construida por el contrario en la llanura, á la media legua de la montaña y otra media de la costa; no pudiendo yo asegurar otra cosa, por no quedar rastro de la villa, y no haber llegado á mi conocimiento algun dato por el cual no quedara indicado de una manera tan vaga aquel importante lugar. Solo puedo añadir, que Patiño calcula en *obra de diez leguas* el ca-

(1) Bernal Diaz: cap. XXX.
(2) Parte segunda: foj. XIX.

(1) Libro 4, cap. XVIII.
(2) Bernal Diaz: cap. XXXXVI.

mino del rio de Canoas a la poblacion, y que Bernal Diaz coloca á ésta á cinco leguas de Cempoallan (1) y á un cuarto de legua del rio de San Juan (2).

III.—Desde la Rica Villa hasta las fronteras de Tlaxcallan.

Estaba Cortés en la recien fundada villa, cuando el tlatoane cempoalteca vino á verle, para pedirle auxilio contra la guarnicion mexicana de Cingapacinga. Concedióle D. Hernando el favor, y con buena parte de sus tropas vino á Cempoallan *en un dia* (3), y de allí en dos jornadas llegó al pueblo enemigo. Este fué el primer movimiento emprendido por causa de guerra, aunque no tuvo lugar batalla alguna.

Cingapacinga ó Tizapancinca (4) está colocado en el plano de Patiño, bajo la denominacion de Tizapanecingo. Hoy no existe. Como la totalidad de las poblaciones indias estuvo situada sobre un cerro, con su fortaleza entre las peñas y los precipicios (5) á ocho ó nueve leguas de Cempoallan (6), rumbo al N. O., conforme lo designa el mapa MS. El estado continuo de guerra de unas tribus contra las otras, habia introducido la necesidad de ampararse en los lugares inaccesibles y altos, para defenderse con provecho de los ataques de los contrarios, y descubrir de mas lejos la aproximacion de los invasores. Hecha la conquista, establecida la paz bajo el peso del yugo, los gobernantes de la colonia para velar con mas cuidado sobre las costumbres de los vencidos, bajaron los pueblos á lo llano, mudándose con ello el aspecto peculiar que en lo antiguo tenian. Por eso las relaciones de los testigos presenciales de la invasion, hablan á cada paso de lo agrio de las cuestas y de la dificultad de los caminos para subir á un lugar, cuando ahora nosotros al pasar por él hallamos el trayecto llano y fácil en demasía.

De Cingapacinga volvió Cortés á Cempoallan por otro camino del que fué (7) que no puede señalarse, y de la ciudad totonaca se encaminó á la Rica Villa. Castigó allí á los amotinados que querian volverse á Cuba, y tornó á Cempoallan. Mandó echar á pique las naves, hecho que se verificó en el puerto de Bernal, y regresó á la Villarica para informarse cuyo era el barco que en el puerto se presentó: vino otra vez á Cempoallan y emprendió su marcha para México.

Aquí comienzan en verdad los movimientos militares; aquí comienza esa peregrina historia, que á no tener evidentes pruebas de que es cierta, la tendriamos por una de las fábulas que llenan los libros de caballerías. Hazañas portentosas ejecutadas por un puñado de hombres; que se metian en medio de la muchedumbre de sus enemigos, cual si fueran invulnerables; combatian confiados en que eran cristianos y peleaban contra infieles, en que no conocien el miedo y tenian en poco á sus contrarios; triunfaban porque los obstáculos irritaban su arrogancia, y tenian la conviccion de que podian rematar grandes empresas. Verdadero tipo del aventurero, apenas podrán hallarse en la historia merodeadores mas rapaces y guerreros mas esforzados. Su jefe es un coloso, y para ser grande, no ha menester que se oculten ó se santifiquen sus defectos: era hombre, y como hombre fué un compuesto de bien y de mal; á pesar de la mezcla, tiene muchos codos de altura sobre la estatura comun.

Dejando como punto de apoyo la naciente Villarica, Cortés se dirigió á la capital del imperio mexicano por el camino para Tlaxcallan. Examinemos el derrotero hasta la frontera de aquella república.

Cortés en sus cartas (1) fija el siguiente. "Yo fuy, muy Poderoso Señor, por la tierra, y señorio de Cempoal, tres jornadas, donde de todos los naturales fuy muy bien recibido, y hospedado. Y á la quarta jornada entré en una provincia, que se llama, Sienchimalen: en que ay en ella una villa muy fuerte, y puesta en recio lugar, porque está en una ladera de una sierra muy agra, y para la entrada no hay sino un paso de escalera, que es imposible pasar sino gente de pié, y aun con farta dificultad, si los naturales quieren defender el paso.... E así pasé un puerto que está al fin de esta provincia, que pusimos nombre, el Puerto del Nombre de Dios,.... y á la abaxada del dicho puerto están otras alquerías de una villa, y fortaleza, que se dice Ceyconacan.... Desde aquí anduve tres jornadas de despoblado.... E á cabo de estas tres jornadas pasamos otro puerto.... y en lo alto del estaba una torre pequeña casi como humilladero, donde tenian ciertos ídolos: y al derredor de la torre mas de mil carretadas de leña, á cuyo respeto le pusimos nombre, el Puerto de la Leña: y á la abaxada del dicho puerto está un valle muy poblado de gente, que segun pareció, debia ser gente pobre; y despues de haber andado dos leguas por la poblacion sin saber de ella, llegué á un asiento algo mas llano, donde pareció estar el Señor de aquel valle.... y este valle y poblacion se llama Caltanmi.... me partí despues de haber estado allí quatro, ó cinco dias: y me pasé al asiento del otro Señor, questá las dos leguas que dije el valle arriba, que se dice, Yztacmastitan."

Bernal Diaz fija así la ruta:—"la primera jornada fuimos á un pueblo, que se dize Xalapa, y desde allí á Socochima, y estaua muy fuerte y mala entrada.... y desde Socochima passamos vnas altas sierras, y puerto, y llegamos á otro pueblo, que se dize Texutla,.... y desde aquel pueblo acabamos de subir todas las sierras, y entramos en el despoblado donde hazia muy gran frio.... y desde allí passamos á otro puerto donde hallamos vnas

(1) Bernal Diaz: cap. LVII.
(2) Ibid: cap. XXXXIX.
(3) Ibid. Cap. LI
(4) Gomara: foj. XXIII.
(5) Bernal Diaz: cap. LI.
(6) Ibid. Cap. XXXXIX
(7) Ibid: cap. LI.

(1) Historia de Nueva España escrita por su esclarecido conquistador Hernando Cortés. México, 1770. Pág. 45 y siguientes.

caserías.... y tenian grandes rimeros de leña.... y desde allí entramos en tierras de un pueblo que se dize Cocotlan.... y pusimosle nombre Castelblanco.... fuimos camino de Tlascala, y llegamos á un pueblezuelo, que era de los de Xalacingo." (1)

Tomemos los nombres de estas dos relaciones, y veamos si concuerdan: Cortés escribe:

Cempoallan.
Provincia de Sienchimalen.
Puerto del Nombre de Dios, y á la bajada.
Ceyconacan.
Despoblado.
Puerto de la Leña.
Caltanmi.
Yztacmastitan.

Bernal Diaz asienta:

Cempoallan.
Xalapa.
Socochima
Texutla.
Despoblado.
Puerto de la Leña.
Tierras de Cocotlan.
Un pueblo de los de Xalacingo.

Desde el punto de partida no concuerdan estas listas, hasta que nombran el despoblado y el puerto de la leña, sin volver á estar conformes, hasta que mencionan despues la muralla que defendia por aquel rumbo la república de Tlaxcallan. Esto debia ser así. Cortés y Bernal Diaz escribieron en diferentes tiempos y lugares, y no se consultaron. Cada uno al narrar hizo uso de sus recuerdos, y maravilla seria, que á los dos les hubiera llamado la atencion del mismo modo el mismo sitio, que todo lo hubieran visto con los mismos ojos, y que por eso sus reminiscencias fueran idénticas y consignaran en sus escritos iguales impresiones. Cortés es mas puntual en señalar las marchas y en describir el terreno; Bernal cuida mas de indicar los lugares y entrar en pormenores sobre lo que en ellas veia. Así es que, una relacion rectifica la otra, y si á primera vista parece que no están de acuerdo, examinadas con detencion se ve, que no se contradicen nunca, que están en perfecta armonía, y que se refieren muy bien al mismo camino.

De Cempoallan el ejército fué á Xalapa, segun Bernal Diaz: Cortés olvidó los pueblos intermedios hasta la provincia de Sienchimalen. El tránsito por Xalapa lo confirman Gomara (2), Torquemada (3) y Clavijero, quien escribe Talapan, tal vez por errata de imprenta en la edicion hecha en Lóndres. Jalapa, como se escribe hoy, está situada en la falda del cerro Macuiltepec á los 19° 31' 26" de lat., y 2° 10' de long. E. de México: es cabecera del distrito de su nombre del Estado de Veracruz. Tiene al O. el Nauhcampatepetl, montaña conocida generalmente por el Cofre de Perote. Cempoallan distaba de Xalapa quince leguas (1).

(1) Cap. LXI.
(2) Segunda parte: foj. XXVII.
(3) Lib. 4.°. cap. XVI.

Sienchimalen y Socochima ó Xocochima vienen á ser una misma cosa, puesto que la primera palabra indica la provincia, y la segunda su capital, ó la poblacion que le daba nombre. Ese Socochima lo encuentro tambien escrito Sicuchimatl (2) Xiculchima (3), y por último, Xicochimalco (4) que es como hoy se dice al lugar. Es cabecera, municipalidad en el distrito de Jalapa, de cuyo punto dista 5 leguas al S. O., estando situado entre los rios Tepetlacalapa y Chapulapa. En el mapa de Patiño está puesto con la denominacion de Xicoximalco, á la falda de un cerro, lo cual confirma lo que las relaciones de los conquistadores afirman, acerca de la aspereza del lugar.

Continúa Cortés su derrotero con el puerto del Nombre de Dios, á cuya bajada estaba la villa de Ceyconacan: Bernal Diaz pone, que desde Socochima pasaron unas altas sierras y *puerto*, y llegaron á otro pueblo que se dice Texutla. Convienen, aun las relaciones, aunque la segunda no asigne el nombre, en poner el puerto del Nombre de Dios, llamado hoy, segun el anotador de las Cartas publicadas por Lorenzana, el Paso del Obispo; lugar intermedio del camino que no es de grande importancia.

Si los itinerarios siguieran confrontando, era preciso concluir con que Ceyconacan y Texutla se referian al mismo lugar. Pero esto sí ya es improbable. Las dos palabras no tienen entre sí ni la mas remota semejanza, y no presentan el menor resquicio para ver en una, por la pronunciacion viciada ó por el cambio de las letras, los elementos de la otra. El Ceyconacan de Cortés lo escribe Gomara (5) Theuhixuacan: en el plano de Patiño esta ortografiada Tenychuacan. Hoy es Ixhuacan, pueblo situado al S. O. de Jalapa, diez leguas de distancia, en un terreno quebrado que riegan los rios Huichilapa, Tenejapan y Grande. Ixhuacan casi parte términos entre los Estados de Veracruz y de Puebla, y se encuentra en el terreno fuertemente accidentado que ocupan las montañas que forman el ramal de la Gran Cordillera; que en aquellos parajes se dirige en direccion al N. E., siendo sus principales cumbres el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba; volcan que los españoles habian observado desde la Rica Villa, sin poder convencerse, por lo cálido de la costa, de que fuera nieve lo blanco que en su cima descubrian.

Fijado que Ceyconacan es Ixhuacan, esta palabra se muestra todavía mas rebelde, para hallar en ella á Texutla, ó Texotla como corrige Clavijero. A pesar de cuanto se quiera, es indispensable concluir con que ambos puntos son diferentes. Ningun pueblo de su nombre existe ya en aquellos parajes, de donde debe inferirse, que como otros muchos de los que vamos buscando, ha desaparecido.

(1) Torquemada, lib. 4.° cap. XVI.
(2) Gomara: segunda parte: foj. XXVII.
(3) Torquemada: lib. 4.°. cap. LXXVII.
(4) Id; lib. 3.°, cap. V.
(5) Foj. XXIIV.

Para fijar el lugar en donde estuvo no nos quedan mas de las palabras de Bernal Diaz—"y desde aquel pueblo acabamos de subir todas las sierras, y entramos en el despoblado donde hacia muy gran frio...." De manera que, Texutla debia estar sobre las últimas cumbres de las montañas que atravesaban, y fué la última poblacion por la cual pasó el ejército antes de internarse en el despoblado.

Los itinerarios concuerdan todavía al fijar lo deshabitado y el Puerto de la Leña, siguiendo á este último punto, Caltanmi segun Cortés, Cocotlan segun Bernal Diaz. Los españoles, para ir de Cempoallan á Xalapa, hicieron rumbo al O.; de aquí para pasar por Xicochimalco é Ixhuacan, tomaron al S. O., y como su término fué *Iztacmastitan*, volvieron á seguir con direccion al Poniente. Colocado Ixhuacan en las montañas, entre el Cofre de Perote y el Pico de Orizaba, para llegar al punto apetecido, atravesaron la cordillera mas cerca de aquella que de esta altura; y entonces el despoblado se debe colocar en las faldas meridionales del Cofre, hasta salir á las llanuras que se estienden ya en terrenos del Estado de Puebla. Lo comprueban las palabras de Bernal Diaz—"y venia un viento de la sierra nevada, que estaua á un lado, que nos hazia temblar de frio." No hay por allí otra sierra nevada que el Orizaba; en las cumbres que no llegan al límite de la nieve perpetua no podia haberla, porque era el mes de agosto.

En la introduccion á las Cartas de Cortés, publicadas por el Sr. Lorenzana, se conjetura, que el Puerto de la Leña es el sitio llamado Sierra del Agua, pasado el Cofre de Perote: no sé hasta dónde sea esta opinion fundada.

Caltanmi y Cocotlan, por mas disímbolos que parezcan, sí son una misma cosa. De aquí era tlatoane el Olintetl, que tan en las nubes puso el poderío de Motecuzoma; y las señas escritas por Bernal Diaz y por Cortés no pueden dejar duda acerca de que se trata del mismo paraje. Sacar de la pronunciacion de las palabras, ó de las radicales mexicanas, la identidad de los nombres, seria empresa vana: ni remotamente tienen nada comun. La dificultad quedaria insuperable para mí, á no encontrar estas razones de Gomara:—"Llámase en su lenguaje Zacotlan aquel lugar, y el valle Zacatamí, y el Señor Olintlec (1);" lo cual lo allana todo. Caltanmi y Cocotlan estuvieron sin duda escritos en el original con cedilla, y se pronunciaron Zaltanmi, Zocotlan. Los acentos de una lengua estranjera, tan diferente de la suya como lo es la mexicana, debia herir de una manera estraña los oidos de los castellanos; encontrándose hasta con articulaciones desconocidas, no tenian recursos bastantes en su ortografia para fijar los sonidos que escuchaban, y al escribir los nombres que quisieron no olvidar, imitaban los sonidos lo mejor que podian, poniendo las letras que creian corresponder al caso, en las sílabas que pensaban reconocer en la mal aprendida palabra. De aquí la dificultad para interpretar las voces estropeadas con que designan las personas y las cosas. Volviendo á las que nos ocupan, Cocotlan, Zocotlan, y Zacotlan, es Xocotlan, pueblo que pertenecia á la tribu de los popoloques, y que ha desaparecido. No sé cómo situarlo de un modo absoluto, y lo haré relativamente.

(1) Segunda parte: fol XXVII.

Para ello recurro á los dichos de Cortés—"me partí despues de haber estado allí (en Caltanmi) quatro ó cinco dias; y me pasé al asiento del otro Señor, questá las dos leguas que dije el valle arriba, que se dice, Iztacmastitan." Esto se refiere á lo que poco antes habia escrito:—"Aquí (en Caltanmi) me vinieron á ver otros dos Señores, que en aquel valle tenian su tierra; el uno quatro leguas al valle abaxo, y el otro dos leguas arriba.". Ahora bien, Iztacmastitan subsiste todavía; es Ixtacamaxtitlan, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido y departamento de San Juan de los Llanos en el estado de Puebla. "A las cuatro leguas de Tlamanca está en el centro del valle el pueblo de Ixtacamaxtitlan, que cuando vino Cortés estaba en lo alto del cerro, y lo bajaron á este sitio el año de 1601, por la incomodidad que acarreaba al ministerio, y comercio: el sitio en donde se hallaba, cuando Cortés estuvo en él, es un peñasco muy alto, cortado por el lado del Sur, de suerte, que hace respaldo, y se llama *Colhúa*, que quiere decir *redondo:* este peñasco tenia en su cima el palacio del Señor del valle, y provincia, sujeto á Muteczuma; se conservan en el mismo sitio muchas piedras labradas, y algunos cimientos, que demuestran la grandeza de aquel palacio, cuyo Señor se llamaba *Tenamaxcuicuitl*, esto es, *Piedra pintada.*"

"El referido peñasco se une con lo demas del monte por medio de un pequeño llano, y se llamaba esta union *Tenamictic*, que quiere decir, *Piedra unida ó casada*, y por esta union se comunicaba el palacio con el pueblo, que constaba de cinco á seis mil vecinos, y de sus casas apenas se perciben ya señales, así por haberlas robado las aguas, como por las labores. Tiene el peñasco del palacio otro cerro enfrente tan alto como él, y uno, y otro tendrán media legua de subida; este cerro tiene al lado del Norte, que mira á el de el palacio, un ribazo á modo de pared, que en su idioma llaman los indios *Texcale*, á el cual lo señala por medio de una lista, que parece faja, ó cendal blanco, que ellos llaman *Ixtacmaxtli*, de donde tomó nombre el valle, y pueblo de Ixtacamaxtitlan."

"Por el lado del Sur tiene esta pared un pequeño plan de tierra, en el que está fundada una hermita, dedicada á S. Francisco del cerro de *Tenacmictic*, á este de enfrente salia un muro, ó cerca de piedra seca, que servia de muralla al palacio, y atravesaba la cañada, y el rio, de la cual se conservan tales cuales vestigios." (1)

Ixtacamaxtitlan distaba, segun Cortés, dos leguas valle arriba de Xocotla. Vacilo en la manera con que deban entenderse las palabras, *Valle arriba*. Lo que encuentro mas plausible es, creer que el conquistador hablaba en los términos del hombre, que como él, no conocia el pais que atravesaba, y

(1) Viaje de Hernan Cortés, &c., en la obra de Lorenzana: pág. V.

se entendia por los puntos á que iba y de que venia. En este caso, su adelante era el O., porque allí quedaba Tlaxcallan; su detras el E., donde estaba el lugar de su partida; el N., su arriba, el S su abajo: y no es esto tan aventurado que no se encuentren ejemplos de hablar así en las relaciones de Cortés, de Bernal Diaz y de Gomara. *Valle arriba*, tambien puede significar solo *adelante, la prolongacion del llano;* y como D. Hernando habia mandado de Xocotla unos embajadores á Tlaxcallan, y debia de estar impaciente por saber la respuesta que le dieran, fué muy natural que para recibir mas pronto la noticia apetecida, se avanzara hasta Ixtacamaxtitlan, frontera con la república vecina. Si á esto se añade que la cañada por donde caminó, y el rio de que se hace mencion en el contesto, se inclinan al N. O., ya no parecerá tanta temeridad, el señalar á Xocotla dos leguas al S. E. de Ixtacamaxtitlan. En el plano que acompaña á este artículo, he señalado con un punto interrogante los lugares dudosos, para quitar todo escrúpulo á los lectores.

IV.—Guerra con Tlaxcallan.

Los invasores hasta aquí, habian atravesado á lo ancho los dos estados de Veracruz y de Puebla, terreno que en la division geográfica antigua, corresponde al imperio mexicano, y estaba ocupado por las tres provincias de cuicatecas, totonacos y popoloques. Habia sido un paseo militar, y la guerra iba á comenzar en el suelo de la república de Tlaxcallan. Esta era independiente de los emperadores aztecas. Ocupaba aproxidamente la estension del territorio hoy de su nombre. Confinaba al N. con el señorío de Zacatlan, al E. con el imperio; al S. E. con el señorío de Tepeyacac; al S. O. con las ciudades semi-libres de Cholollan y Huexotzingo; y al E. con el reino de Acolhuacan. Sus ciudades principales eran Tzompantzinco, Atlihuetza, Tizatla, Topoyanco, Tlaxco y Hueyotlipan. Los habitantes eran de raza teochichimeca, hablaban el mejicano, y como estuvieron siempre en guerra con los soberanos de México, acogieron á los otomíes y los pusieron alrededor de sus linderos.

Dos leguas mas allá de Ixtacamaxtitlan estaba la frontera de Tlaxcallan, señalada por una gran muralla de piedra, que llamó fuertemente la atencion de los conquistadores. Bernal Diaz en su lenguaje ingenuo dice—"y hallamos una fuerza bien fuerte hecha de cal, y canto, y de otro betun tan rezio, que con picos de hierro era forzoso deshazerla, y hecha de tal manera, que para defensa era harto rezia de tomar y detuuimonos á mirar en ella" (1). Cortés la describe—"E á la salida del dicho valle, fallé una gran cerca de piedra seca, tan alta como estado, y medio, que atravesaba todo el valle de la una sierra á la otra, y tan ancha como veinte piés: y por toda ella un petril de pié, y medio de ancho, para pelear desde encima: y no mas de una entrada tan ancha como diez pasos, y en esta entrada doblada la una cerca sobre la otra á manera de rebelín, tan estrecho como cuarenta pasos. De manera que la entrada fuesse á bueltas, y no á derechas" (1). Gomara se esplica casi en los mismos términos que Cortés (2). Clavijero se inclina al parecer de Bernal Diaz (3). Todavía quedan hoy vestigios de aquella muralla. En la introduccion á la obra del Sr. Lorenzana se encuentra:—"á las cinco, ó seis leguas en la boca de la cañada, hay por el lado del N. un cerro alto de piedra, del cual salia la cerca (que era division de la provincia de Tlaxcala, y de que Cortés hace tanta memoria) y corriendo para el Sur, se alargaba mas de legua, y media, que hay á otro cerro que llaman de *Atotonilco*, que se interpreta *agua caliente*, no porque está caliente el agua, sino porque mana como á hervores."—"El cerro, de donde nace la cerca es muy áspero, y en partes tiene cortaduras, y encima de ellas se ve aun la cerca, de que habla Cortés, y de la que en todo el distrito se conservan varios restos, y en partes hasta de una vara de alto: esta cerca se vé, que era de piedra seca, puesta una sobre otra sin mezcla alguna, y habia en algunas partes de ella algunos peñascos tan grandes, que llenaban bastantemente el ancho de veinte piés, que tenia la dicha cerca, como aun se demuestra en las piedras enterradas en el suelo: entre estos peñascos está en el dia uno muy grande, que llaman la Mitra, por tener su remate de esa figura, y habiéndole quitado las piedras de la cerca que tenia á su pié, le queda debajo una cueva, en que caben, y se abrigan de noche treinta, ó cuarenta animales de cerda, de un rancho, que está allí inmediato" (4). Aunque con el tiempo han desaparecido mas y mas los vestigios de la muralla, todavía es fácil reconocer las ruinas en el lugar, y yo he creido encontrarlas en los montones de piedras que á trechos se levantan en el terreno.

El camino que al presente guia de Ixtacamaxtitlan á Tlaxcallan, es el mismo que los españoles recorrieron: lo he pasado examinándolo con atencion. Cortés conservó de él este recuerdo:—"Y despues de haber andado quatro leguas, (desde la muralla) encumbrando un cerro, dos de caballo que iban delante de mí, vieron ciertos indios con sus plumages.... (Se trabó allí la primera escaramuza)... Aquella noche me fué forzado dormir en un arroyo, una legua delante donde esto acaeció.... hasta que fué el dia que me partí.... E llegando á un pueblo pequeñuelo ya que salia el sol, vinieron los otros dos mensageros llorando.... E no dos tiros de piedras de ellos asomó mucha cantidad de indios muy armados.... (Se empeñó allí la segunda escaramuza).... Aquella noche me hice fuerte en una torrecilla de sus ídolos, que estaba en un cerrito....." En este punto se dieron las principales batallas; de allí salieron los invasores á quemar diversos pueblos de los alrededores, y cuando quebrantadas las fuerzas de la república ajustó la paz con sus enemigos,—"por su ruego, dice Cortés, me

(1) Cap. LXII.

(1) Pág. 49.
(2) Foj. XXVIII.
(3) Tom, 1º, pág, 337.
(4) Pág. VII.

vine á la ciudad, que está seis leguas del aposento, y real, que yo tenia." (1) Es decir, que á unas cuatro leguas de la cerca de piedra se dió el primer combate; á las cinco leguas se pernoctó; á las seis ó siete se hizo fuerte el ejército en el cerrito, y á las doce ó trece estaba Tlaxcallan.

Todo esto conviene perfectamente con lo que he visto, y está de acuerdo con lo que se escribe en la introduccion de la obra del Sr. Lorenzana, que copio para rectificar solo algunos hechos, y añadir bastante poco. "Pasada la cerca (dice de la pág. VIII á la XI) en que entra ya la provincia de Tlaxcala, se sube una Loma tendida, y corta; se entra despues en un Llano, que tendrá media legua; se pasa el Cerro, ó Portezuelo que cita Cortés en su Carta, que se llamaba, y conserva el nombre *Quimichoccan: Ratones por todas partes, ó por todo el rededor;* y pasado el dicho Puerto, sigue un Llano de el mismo nombre, en el que tubo la primera Batalla con los Tlaxcaltecas; á poco menos de una legua de este Parage nace una Fuente, que se llamaba *Texcalatl; Agua de Tepetates:* ahora se llama el Sitio *Texcalaque.*

"De aquí, siguiendo el Llano, que ya se estiende por todos vientos mas de dos leguas, á una de *Texcalaque* está un Cerro llamado *Tzompachtepetl,* que quiere decir, *Cerro de Arbol bueno para la Cabeza ó que es remedio para la Cabeza, ó Cerro de Arboles, que crian aquella Yerba enredada como Cabellos, que suele criarse en muchos:* En la cima de este Cerro estaba la *Torre* ó *Castillo,* en que se hizo fuerte Cortés, y aun todavía se conservan los Cimientos, y tres, ó quatro Gradas, ó Escalones, por donde se entraba; todas las faldas de este Cerro son llanas, y como veinte y cinco, ó treinta varas antes de la cima es muy áspero, guarnecido de grandes Peñascos, y solo por el lado de el Norte la subida.

"En el Plan del Cerro por el Oriente se fundó entonces un Pueblo, que aun se conserva con el nombre, de San Salvador *Tzompantzinco,* que es lo mismo *que á la orilla, ó falda de los Arboles, medicamento de la cabeza, ó de los Arboles, que crian la Hierba enredada como cabellos,* y hoy mudado el nombre llaman vulgarmente *San Salvador de los Comales,* porque se hacen allí de tierra muchos, de aquellas vasijas de barro que llaman *Comales,* que llevan á vender; en la circunferencia de este Pueblo á distancia de media legua en partes, y en partes poco mas, ó menos, están los vestigios, ó señales de los Pueblos, que quemó Cortés en los quince dias, que estuvo en aquel Lugar, de cuyos nombres hay aun memoria, por los Sitios, ó Parages, en que se conservan algunas ruinas, y son *Otomcatepetl: Cerro de Otomíes,* porque á los de esta Nacion, como muy Guerreros los tenian los Tlaxcaltecas en las fronteras de la Provincia, para que sirvieran de guarnecerla, y les daban por esto tierras, que habitar y cultivar: este *Otomcatepetl* estaba en un alto. *Atzacualco,* que quiere decir *Presa de Agua,* estaba entre el Cerro del Castillo, y otro Cerro grande, que es falda de la Sierra de Tlaxcala, y le llaman *Quatlapanqui* (vulgarmente Quatlapanga) *Cabeza partida, ó Cerro partido,* porque lo está por la parte de arriba.

"El Pueblo de *Taltempan,* que es lo proprio, que *á la orilla de la Tierra,* estaba situado en la misma falda al Occidente del Cerro *Quatlapanqui, Eoatepetl, Cerro de Víboras:* estaba al Sur del Castillo, *Quautepetl, Cerro de Arboles:* se hallaba mas arriba; *Atetecaxétl,* que era lo mismo que *Caxete,* ó *Caxa pequeña de piedra,* estaba al Occidente, y cerca de él al mismo lado algo mas arriba *Tototunapan, Agua de Pájaros:* Este castillo, de que ahora hablamos, es de donde salió Cortés á los quince dias hecha la paz con Tlaxcala."

Segun esto, la primera batalla debe colocarse en el llano que sigue inmediatamente de Quimichoccan (hoy Quimichuca), y la parada del ejército, junto á la fuente de Texcalatl. Cortés se hizo fuerte en el cerro de Tzompaxtepetl: no estoy seguro en los nombres que se dan á los pueblos que habia en las inmediaciones, y que fueron quemados por los castellanos.

Al sitio en que se amparó el ejército durante la guerra, le llamaron los invasores la *Torrecilla,* la *Torre de la Victoria.* Cortés no le da su nombre indio. Bernal Diaz le dice Tehuacingo, Tehuacacingo (1), Tecodcungapacingo (2); Gomara pone Teocacinco (3). La palabra verdadera es Tecohuatzinco, y así se llamaba la pequeña aldea que al tiempo de la conquista estaba en el cerro de Tzompaxtepetl (4).

De allí se hicieron diversas correrías á quemar diferentes pueblos, que no se nombran, á escepcion del de Zumpacingo, ó Cimpacingo (5). Gomara le llama Zimpancinco (6); Torquemada, Tzimpancinco (7), y Muñoz Camargo, Tzompantzinco. La relacion que arriba copiamos dice, que en el cerro de Tzompaxtepetl se fundó *entonces* un pueblo que aun se conserva con el nombre de San Salvador Tzompantzinco, ó San Salvador de los Comales; y entonces este Tzompantzinco no es el que buscamos. El que existia al tiempo de la conquista, y fué invadido por los castellanos, distaba dos leguas de su real y estaba en el camino para Tlaxcallan. Prueba este aserto: primero, que Cortés descubrió desde allí la capital de la República, que no se veia desde su campamento; segundo, que los mensajeros que los españoles mandaron desde el cerro á los tlaxcaltecas—"fueron al Real de Xicotenga, que estaba de allí obra de dos leguas, en unos pueblos y casas, que me parece que se llamaban Tecuacinpacingo" (8): esta última palabra no es sino una variante del nombre de Tzompantzinco en la pluma del soldado escritor, que casi cada vez que escribe una palabra, usa de diferentes letras: tercero, Muñoz Camargo

(1) Págs. 50 á 58.

(1) Cap. LXIII.
(2) Cap. LXVIII.
(3) Foj. XXIX.
(4) Muñoz Camargo: Historia de Tlaxcallan, MS.—Motolinia: Historia de los indios de la Nueva-España, MS
(5) Bernal Diaz, cap. LXVIII y LXIX.
(6) Segunda parte, foja XXXI.
(7) Lib. 4. °. cap. XXXIII.
(8) Bernal Diaz, cap. LXIV.

afirma espresamente, que cuando los españoles salieron ya de paz para Tlaxcallan, el primer recibimiento que se les hizo fué en el repetido lugar; confirmándose su dicho con la pintura geroglífica que así lo relata, y en un gran paño, dividido en cuadros, con los acontecimientos de la invasion, subsiste todavía en aquella ciudad. Me han enseñado sobre un cerro, á un lado del camino, el sitio donde estuvo Tzompantzinco, poblacion de grande importancia, ya perdida.

Por último, el ejército de la Torre de la Victoria pasó por Tzompantzinco, Atlihuetza, ó Atlihuetzia, y Tizatla (hoy San Estéban) (1).

Tlaxcallan, dicha hoy Tlaxcala, está situada á las márgenes del rio Atoyac, en 19° 20' 10" de lat. y 1° 2' 55" de long. E. Capital de la República independiente de su nombre, fué despues cabecera de provincia y hoy la residencia de los poderes de un territorio de la República mexicana. La amistad de los tlaxcaltecas fué la salvacion de Cortés y de los suyos, despues de la Noche triste; y sin el concurso de aquel pueblo vengativo y rencoroso, la conquista se hubiera verificado mas tarde, y aun acaso habria sido mas costosa.

V.—De Tlaxcallan á México.

De Tlaxcallan, Cortés emprendió el camino para México. Las jornadas que señala son:

Junto á un arroyo, á dos leguas de Churultecal.

Churultecal.

En unas aldeas de la ciudad de Guasucingo, ó como antes le habia dicho, Guacincango.

Al bajar las montañas, dos leguas antes de entrar en las poblaciones de la provincia de Chalco.

A dos leguas de allí, á un pueblo que se dice Amaqueruca.

Cuatro leguas de allí, á un pueblo pequeño, junto á un peñol, la mitad en la tierra y la mitad en el agua.

A Iztapalapa, atravesando por una ciudad en una calzada.

"Otro dia, despues que á esta ciudad llegué, me partí, y á media legua andada, entré por una calzada, que va por medio de esta dicha laguna dos leguas, fasta llegar á la gran ciudad de Temixtitan, que está fundada en medio de la dicha laguna; la cual calzada es tan ancha como dos lanzas, y muy bien obrada, que pueden ir por toda ella ocho de caballo á la par; y en estas dos leguas de la una parte, y de la otra de la dicha calzada, están tres ciudades: y la una de ellas que se dice Mesicalsingo, está fundada la mayor parte de ella, dentro de la dicha laguna: y las otras dos, que se llaman la una Nyciaca, y la otra Huchilohuchico" (2).

Comenzando á fijar los lugares de este derrotero, es necesario tener presente, que Bernal Diaz afirma (3) que el dia que salieron de Tlaxcallan fueron—"á dormir á un rio que passa obra de una legua chica de Cholula, adonde está hecha aora *una puente de piedra.*" El arroyo de Cortés y el rio de la cita, son, pues, una misma cosa, y no son otros que el rio Atoyac, corriente que es indispensable pasar para llegar á Chololllan. Lo comprueba la seña de que *allí se hizo un puente de piedra*, que no es otro que el que á poco de fundada Puebla se construyó, casi en el mismo sitio donde hoy se encuentra el hermoso puente dicho de México, una legua hácia el O. de aquella ciudad. Así es que la primera jornada es conocida y no presenta inconveniente.

Churultecal, es Chololllan ó Chollollan, hoy Cholula; ciudad muy importante en los dias de la conquista, afamada por sus ídolos y sus templos, situada en una llanura, al pié de la grandiosa pirámide que todavía subsiste. Aunque actualmente lleva el título de ciudad, es un lugar pequeño y triste del Estado de Puebla, y cabecera del partido de su nombre.

Guasucingo ó Guacincango se nombra en mexicano Huexotzinco (Huejocingo, hoy). No se aposentaron en esta poblacion, sino en unas aldeas vecinas. Bernal Diaz cree que se llamaban Iscalpan (1), nombre que Clavijero corrige poniendo Izcalpan. Ahora se conoce el pueblo con la denominacion de *Calpan.*

El camino que el ejército siguió, es el mismo que se usó por muchos años despues de la conquista, y pasa por en medio del Popocatepetl y del Iztaccihuatl, que con el Telapon, como principales alturas, forman la cadena de montañas, prolongacion de la cordillera, que con rumbo casi N. S., limita al E. el valle de México. La subida por la parte oriental es fácil y suave comparativamente, y serpentea á lo largo de las alturas, que se presentan como amontonadas unas sobre otras, evitando el lecho de las barrancas y de los torrentes, hasta llegar al punto mas alto, llamado, segun se me dijo, *la Mesa;* llanura de poca estension atravesada por un arroyo de aguas trasparentes, puras, y tan frias como la misma nieve, á cuyo derretimiento debe su orígen. En aquella cima, por las hendeduras que se entreabren en el copado follaje de los árboles, se descubre al N. el Iztaccihuatl, proyectando su cumbre blanca sobre un cielo de color azul oscuro, en la forma de un triángulo isóseles, que remata en un ángulo muy agudo. Al S. el Popocatepetl, que de lejos se mira como un cono perfecto, aparece truncado, presentando las irregularidades del perfil de su inmensa boca; que cuando los españoles la contemplaron arrojaba llamas, piedras incandecentes y grande humo, y ahora solo despide algunas columnillas de vapores, que á poco se pierden en la atmósfera. La bajada por el lado occidental es difícil y peligrosa. Por largas distancias, el sendero angosto abierto en la falda de las montañas, tiene á la una mano un altísimo cantil vertical, y á la mano opuesta, profundos despeñaderos, en cuyo fondo se perciben los árboles corpulentos como pequeños matorrales. El

(1) Muñoz Camargo: Historia de Tlaxcallan. MS.—Torquemada, lib. 4.°, cap. XXXVII.

(2) Cartas de Cortés, pág. 77.

(3) Cap. LXXXII.

(1) Cap. LXXXVI.

piso es de barro suave, reblandecido por la humedad de las infiltraciones. En tiempo de lluvias el suelo se pone aun mas resbaladizo, y no se puede pasar por allí sino con sumo cuidado, so pena de resbalar la cabalgadura y caer con ella. Dudo que á pesar de ser la Mesa el punto mas alto del camino, se vea desde allí el valle de México; por mi parte, hasta despues de haber hecho buena porcion del descenso, no ví de improviso, al dar la vuelta á un recodo, á muchos piés de profundidad y á varias leguas de distancia, el valle entero con sus ciudades y con sus lagos, formando una vista de las mas hermosas y sorprendentes que puedan imaginarse.

En lo alto de las montañas se ofrecieron á los españoles dos caminos; guiaba el uno para Chalco, y estaba despejado y limpio; el otro conducia para Tlalmanalco, y á la sazon se veia obstruido con árboles cortados y piedras rodadas. Eligieron este segundo (1). Aposentáronse al bajar de las montañas en—"unas caserías, que eran como á manera de aposentos ó mesones, donde posaban indios mercaderes" (2), lugar que ya no existe; pero que segun se infiere estaba á dos leguas de Amaqueruca.

Esta poblacion no la nombra Bernal Diaz, quien asegura formalmente, que de los aposentos de los mercaderes fueron para Tlalmanalco. Esto me parece un error. Amecameca, como se dice hoy, se encuentra antes que Tlalmanalco, al bajar de la cordillera, y segun el rumbo que los españoles traian, á aquella poblacion y no á ésta debieron entrar primero. Salta la duda de si los españoles estuvieron ó no entonces en Tlalmanalco. Gomara ni Torquemada no lo nombran; ni encuentro prueba que sostenga á Bernal Diaz. Éste escribia, por otra parte, de memoria, y mucho despues de cumplidos los hechos; y como en Amecameca se reunió á los señores de Tlalmanalco para conferenciar con ellos, tal vez tuvo orígen de este incidente la reminiscencia del escritor, en que confundió un nombre con otro, dejando de señalar el verdadero, porque solo se acordó del que tenia mas presente.

Amaqueruca, segun el lenguaje de Cortés, se decia en el idioma azteca Amaquemecan, y corrompido Amecameca, Amaquemec, Mecameca. Pertenece al distrito de Texcoco, en el estado de México.

Torquemada fija la siguiente jornada.—"Salió el campo (dice) cuatro leguas, á un pequeño lugar, (cuya poblacion está la mitad en el agua de la laguna, y la otra mitad, al pié de una sierra áspera, y pedregosa) llamado Ayotzingo." (3) No se puede desconocer en esta descripcion el pueblo que Cortés no nombró.

Los invasores siguieron por la orilla S. O. y O. del lago de Chalco, y en medio de éste y del de Xochimilco, encontraron la ciudad á que se entraba por una calzada. Cortés no la nombra; se llamaba Cuitlahuac (hoy Tlahua) lugar pequeño en las lagunas, habitado por indígenas (4).

(1) Bernal Diaz. cap. LXXXVI.
(2) Ibid.
(3) Lib. 4.°, cap. XLV.
(4) Ibid.

Para llegar á Iztapalapan debieron ver la importante poblacion de Culhuacan.

Clavijero, fundándose en buenas autoridades, asegura que Cortés fué de Iztapalapan á Texcoco, tornó á aquel lugar, y despues entró á México. No me toca tomar parte en esta cuestion, sino apuntarla, pues sale de los límites que me he propuesto, y quien creyere cierto este aserto remedia á su gusto el plano formado, con solo tirar un línea entre los dos puntos apetecidos.

Al ir por la calzada, nos dice Cortés que vió las tres ciudades de Mesicalsingo, Nyciaca y Huchilohuchico. Por el sonido, se reconoce facilmente en la primera palabra á Mexicaltzinco, ó Mexicalcingo, llamado tambien por los mexicanos Acatzitintlan: la tercera palabra no es dificil dar con ella; para la segunda sí era preciso adivinar. Gomara, que no discrepa de Cortés en esta parte del itinerario, escribe:—"A los dos lados della (la calzada por donde iban los españoles) están Mixicalcinco, que es de cerca de cuatro mil casas, toda dentro en agua. Coioacan de seis mil y Bizilopuchtli de cinco." (1) Torquemada (2) asienta los mismos lugares aunque ortografiándolos, Mexicatzinco, Coiohuacan, Huitzilopochco. Clavijero se refiere tambien á los mismos lugares de Mexicaltzinco, Coyohuacan y Huitzilopochco, añadiendo á Mixcoac y á Colhuacan. De esta persistencia de los autores en escribir los tres nombres asentados, debemos inferir, que á ellos y no á otros se refiere Cortés. Y entonces Huchilohuchico es Huitzilopochco (hoy Churubusco), y *Nyciaca*, Coyohuacan (hoy Coyoacan). Por mas recta que la consecuencia me parezca, se me resiste creer en esta esplicacion de Nyciaca, porque no tiene ni la mas remota semejanza con Coyohuacan. Y sin embargo, parece exacta la correspondencia; siendo esta una prueba flagrante de que, si Cortés supo ganar las ciudades, fué el escritor que peor escribió sus nombres.

"A media legua, antes de llegar al cuerpo de la ciudad de Temixtitan, á la entrada de otra calzada, que viene á dar de la tierra firme á esta otra, está un muy fuerte baluarte con dos torres, cercado de muro de dos estados, con su pretil almenado por toda la cerca, que toma con ambas calzadas, y no tiene mas de dos puertas, una por do entran, y otra por do salen." (3) Este fuerte se llamaba Xoloc, y estaba en el punto de reunion de las calzadas que partian de Iztapalapan y Coyohuacan.

México, capital del imperio azteca, al presente de la República Mexicana, se encuentra en el mismo lugar que en los dias de la conquista. El terreno sí ha variado sobremanera, y es preciso tener presente la descripcion que los invasores hacen de la ciudad india, para entender los acontecimientos del asedio. Yo me limitaré á recordar á los lectores bien poco. Las aguas del lago de Texcoco se han retirado mucho al E.; á principios del siglo XVI ocupaban el terreno hasta Tepeyacac ó Tepeyac (ciudad de Guadalupe Hidalgo), y queda-

(1) Foja XL.
(2) Lib. 4.°, cap. XLVI.
(3) Cartas de Cortés, en Lorenzana: pág. 78.

ban en sus orillas Tlacopan, Popotla, Mixcoac, Huitzilopochco, Coyohuacan y Xochimilco, comunicándose las aguas con las del lago de Xochimilco. México se asentaba en una isla, cinco leguas (medida antigua) al O. de Texcoco, capital del reino de Acolhuacan. Sus calles eran; unas, simples canales para el tráfico de las canoas ó acallis; otras, de tierra firme y empedradas, y habia una tercera especie que en parte eran de tierra, y en parte en forma de canal, para servir simultáneamente de tránsito á las barcas y á los transeuntes de á pié. Circundada la ciudad por todos lados de agua, comunicaba con las orillas del lago por varias calzadas anchas, firmes, hermosas y siempre enjutas. Partia una de Iztapalapan, de unas dos leguas y media de largo, que se unia con la que arrancaba en Coyohuacan, en el punto de Xoloc, donde estaba el fuerte que llamó la atencion de Cortés: ambas quedaban al Sur de México. Al N. se veia la de Tepeyacac, con una legua de estension. Y al O. se registraban, la de Tlacopan de unos tres cuartos de legua, y la angosta de Chapoltepec, por donde iban los caños del agua, ó los acueductos que surtian á la ciudad.

VI.—Salida contra Narvaez.

Cortés vivió tranquilo en México hasta mayo de 1520, en que tuvo noticia de la llegada de Pánfilo de Narvaez, y que se habia establecido en Cempoallan. Resuelto entonces á combatir á su enemigo, hizo una salida de aquel para este punto.

Muchos de los autores de mejor nota afirman, que el conquistador, para ir á este viaje, pasó por Tlaxcallan; dando á entender que el camino recorrido fué el mismo ya andado, cuando los españoles entraron en la tierra. Yo por las razones que voy á alegar, creo que no fué así; mas al contradecir cosa que pasa ya por segura, cosa admitida de general consentimiento, abrigo el temor de que se me tenga por pretencioso, y me apresuro á desvanecer el cargo. Busco la verdad, y no es mi ánimo entrar en competencias con quienes valen mas que yo.

D. Hernando no dice que haya estado en Tlaxcallan; por el contrario, asegura que Motecuzoma le dió personas que lo acompañaran, y que lo llevaran á Narvaez,—"por camino que no saliese de su tierra." (1) De los sitios del tránsito solo asienta á Churultecal (Cholula). El argumento que de semejante silencio se saca, parecerá que tanto quiere probar que nada prueba; porque si no fué á Tlaxcallan porque no lo menciona, tampoco fué á ninguna parte, porque no la asigna. Pero si el silencio visto así aisladamente nada hace en favor de mi opinion, cobra ya gran fuerza atendiendo á que, los señores mexicanos fueron puestos para llevar á Cortés por tierras del imperio, y Tlaxcallan no estaba sujeto á los emperadores aztecas. Porque el conquistador se acompañaba con mexicanos, los tlaxcaltecas resistieron dar el refuerzo de tropas que se les mandó pedir desde Cholula.

(1) Cartas de Cortés: pág. 123.

Bernal Diaz menciona tambien á Cholula, de cuya ciudad, dice, se mandó un mensajero á Tlaxcallan para pedir cuatro mil hombres de guerra, que la república no concedió á pretesto de que era para pelear contra teules (1); añadiendo en seguida, que se escribió á Sandoval para que se uniese á Cortés que iba—"á unos pueblos, obra de doce leguas de Cempoal, que se dize Tampaniquita, e Mitalaguita, que ahora son de la encomienda de Pedro Moreno Medrano que vive en la Puebla." Bernal Diaz no escribe que pasaron por Tlaxcallan; testigo presencial de los hechos, su silencio, unido al de Cortés, ya forma un argumento negativo. Se robustece con que de Cholula se mandara pedir el refuerzo; pues sí esto puede esplicarse con que se envió delante el mensajero para que se alistaran los soldados, el haberlos negado la república prueba, que la repulsa se hizo á Cortés ausente, porque á estar en la ciudad, hubiera tenido modos de hacerse servir. Crece el argumento todavía mas, con la noticia de que los invasores se situaron en Tampaniquita, lugar que no corresponde al primer itinerario. A esto se objetará, que Tampaniquita puede ser uno de los tantos pueblos que en el curso de la relacion se olvidó nombrar, y que no obsta el encontrarlo ahora por primera vez, para que pertenezca á las poblaciones antes recorridas. Continuemos.

De Tampaniquita, pasadas las diferentes pláticas que hubo provocando un avenimiento con Narvaez, comenzaron—"á marchar luego passo largo camino de Cempoal: é yendo por nuestro camino.... dormimos en un repecho cerca de un riachuelo, y sendas piedras por almohadas,....y quando amaneció, caminamos por nuestro camino derecho, y fuimos á hora de medio dia á un rio, á donde está aora poblada la villa rica de la Veracruz, donde desembarcan las barcas con mercaderías que vienen de Castilla; porque en aquel tiempo estauan pobladas junto el rio unas casas de indios, y arboledas...." (2) "Y es que luego caminamos todos para Cempoal, y fuimos á dormir á un riachuelo, á donde estaba en aquella sazon una puente, obra de una legua de Cempoal...." (3) Allí se detuvo Cortés, marchando despues de anochecido contra su enemigo, infiriéndose del contesto del cap. CXXII, que antes de la ciudad habia un rio, donde se aprisionaron las escuchas de Narvaez, rio que no distaba mucho de la poblacion. Segun esto, Cortés recorrió en parte el camino seguido cuando fué de la playa frente á Ulua para Cempoallan; porque pasó el rio de la Antigua, despues el de Chachalacas, y llegó á su destino. Es decir, vino á Cempoallan por el Sur. Si hubiera seguido el antiguo derrotero, se habria presentado por el O., que es el rumbo á que está de allí Xalapa, y no habria tenido que pasar ni el rio de la Antigua ni el de Chachalacas; luego Tampaniquita no es pueblo que pertenece al primer derrotero.

Pero esto tampoco es concluyente, se dirá; bien

(1) Cap. CXV.
(2) Bernal Diaz: cap. CXIX:
(3) Id. cap. CXX.

pudo Cortés estar en Tlaxcala, ir de allí, v. g. hasta Ixhuacan, tomar de aquí para Tampaniquita, y presentarse en Cempoallan por el Sur. Todo lo que encontramos es, que la última parte del camino fué diferente. Podrá ser así: prosigamos.

Desde que vino á la colonia el visitador Luis Ponce de Leon, trajo el encargo de tomar residencia á D. Hernando: la muerte de aquel personaje y los disturbios acaecidos despues lo impidieron, no poniéndose en práctica hasta la llegada de la primera audiencia. Era el año 1529 cuando comenzaron el proceso, llamándose á declarar en él á todos los quejosos; soldados conquistadores vueltos contra su capitan, amigos, criados del marques, olvidados de sus beneficios. Como es de suponer, estos testigos tenian empeño en sacar culpable á Cortés, y por eso amontonaron cuanto cargo se les vino á la memoria, pintaron á su antojo los hechos, y son sospechosos en este punto, pues aunque sus acusaciones tuvieran todas algun fondo de verdad, el encono era motivo para que fueran desfiguradas. Pero esos mismos testigos, nombrando á las personas y los lugares, son intachables; porque hablaban de cosas que habian visto en compañía de los demas declarantes, y no se habian de aventurar á decir mentiras manifiestas; porque si exageraban los cargos, los pueblos á que se referian, hablando generalmente, nada tenian que ver con el suceso, siendo indiferente se hubieran verificado aquí ó allá, y poniendo uno por otro corrian riesgo de ser con evidencia desmentidos.

En ese proceso, Juan de Mancilla, conquistador que vino con D. Hernando y le acompañó en su salida contra Pánfilo de Narvaez, respondiendo á la segunda pregunta dijo, que Cortés—"se partió para la dicha Villa Rica con la mas gente que pudo.....e yendo por el camino topó en el pueblo de *Quechula* á un Mata escrivano e a Quezada.....e que luego otro dia se partió el dicho D. Fernando Cortes del dicho pueblo e proseguio su camino fazta que llego a un pueblo quo se dize *Orizagua* e estovieron allí dos dias.....e que de alli el dicho D. Fernando Cortes se partio e llego a *Tapaniquita* ques nueve leguas de Cenpual donde estava Narvaez.....el dicho D. Fernando Cortes se partio para Cenpual e en el camino topo a la pasada de un rio que se dize el rio de *Canoas* al dicho Juan Velazquez.....e que prosiguieron su camino fazta que llegaron á dos leguas de Cenpual.....e que así se partió e luego tras el dicho Sandoval se partió el dicho D. Fernando Cortes e toda la otra gente que quedava e llegaron al dicho Cenpual.....(1)

El mismo Mancilla, respondiendo á la XV pregunta del interrogatorio contra los oficiales reales, aseguró—"quel dicho D. Fernando Cortes mando a los yndios desta dicha cibdad que fuesen en pos de un honbre que se dezia Pinelo que se avia ydo a Narvaez quando supo questava en el puerto e que se lo prendiesen e que sy no lo pudiesen prender que se lo matasen e que muerto se lo truxesen e que despues este testigo vido que yendo el dicho D. Fernando Cortes á donde estava Narvaez los dichos yndios otros sacaron al camino cabe *Tepeaca* á un hombre muerto e una vallesta é ciertos pedazos de oro e que cree este testigo que hera el dicho honbre muerto el dicho Pinelo, por que la vallesta que truxeron era la del dicho Pinelo.".....(1)

Juan Tirado, tambien conquistador y testigo de las mismas calidades que el anterior, respondiendo á la segunda pregunta del interrogatorio general, relata, que en compañía de los capitanes Rodrigo Rangel y Juan Velazquez estaba conquistando la provincia de Chinanta, y que sabida la llegada de Pánfilo de Narvaez vinieron todos á reunirse con D. Hernando Cortés en *Chelula*,....."hecho esto el dicho D. Fernando Cortes se partio camino de Cenpual donde estava el dicho Narvaez é yendo por el dicho camino el dicho D. Fernando Cortes enbio á Francisco Rodriguez e a Diego Garcia a Taxcaltecle para que sacasen diez mill honbres de guerra e biniesen en su favor contra el dicho Narvaez.....e que en un pueblo de *Cachula* oyo dezir este testigo a Xpoual. Flores que á la sazon hera conpañero deste testigo como avia benido alli Alonzo de Mata escrivano.....e que yendo por el dicho camino en *Guatusco* vido este testigo como binieron alli Andres de Duero y Juan de Leon clerigo de parte del dicho Narvaez..... e que de alli llego á Tapaniquita ocho o nueve leguas de Cenpual.....e que de la dicha Tapaniquita se partio el dicho D. Fernando Cortes con la dicha gente que con él yva camino de Cenpual e que llegando al rio de Canoas donde agora es la cibdad de la Veracruz vino alli Juan Velazquez de Leon.....e que así se partieron del dicho rio e llegaron a un arroyo questa una legua del dicho Cenpual.....e que asy fueron fazta un rio questá dos tiros de vallesta del dicho Cenpual....(2)

Andres de Monjaras refiere como los anteriores y añade—"que el dicho D. Fernando Cortes.... se fue camino del puerto donde estaba el dicho Narvaez e llendo por el dicho camino le salieron al dicho camino Juan de Limpias e Francisco Bonal e Porras en un pueblo que se dize *Aulizava*.....e quel dicho D. Fernando Cortes llegó al rio de Canoas".....(3)

Otras citas se pudieran tomar aún, mas no añadiendo cosa sustancial, nos contentarémos con las asentadas. Ellas, sin embargo, convencen de que Tampaniquita no es lugar que corresponde al primer derrotero, pues las respuestas señalan con exac-

(1) Sumario de la residencia tomada á D. Fernando Cortés, gobernador y capitan general de la Nueva-España, y á otros gobernadores y oficiales de la misma. Paleografiado del original por el Lic. Ignacio López Rayon. México, 1852, tom. I, pág. 247 y siguientes.

Cuando se dió la obra á la prensa ayudé al Sr. Rayon á confrontar el MS., y tuve ocasion de leer el autógrafo del proceso, que existe en el Archivo general. No me queda duda acerca de la exactitud de la copia.

(1) Id., id., pág. 272.
(2) Ibid.: tom. 2.°, pág. 6 y siguientes
(3) Ibid.: pág. 46 y siguientes.

titud el camino seguido. Concuerdan con Bernal Diaz y con Cortés en las minuciosidades que apuntan; repiten que á Tlaxcallan se mandó por soldados, si bien uno de los testigos nos dice que los guerreros de la república vinieron á México, cosa que sí está en contradiccion con todos los testimonios; y vienen á confirmar lo que Cortés habia dicho, el que Motecuzoma le dió personas que le guiaran á Narvaez, sin salir de las tierras del imperio. Y en efecto, desde México á Cholollan anduvo Cortés los mismos lugares que cuando entró por la primera vez en la ciudad; en seguida pasó por:

Tepeaca.
Quechula ó Cachula.
Orizagua ó Aulizava.
Guatusco.
Tampaniquita.
El rio de Canoas.
Un arroyo.
El rio junto al que está Cenpual á dos tiros de ballesta.
Cenpual.

Tepeaca, la antigua Tepeyacac, donde poco despues fundaron los españoles la villa de Segura de la Frontera, es ciudad cabecera del departamento de su nombre en el Estado de Puebla. Dista de su capital siete leguas al E. En tiempo de la conquista estaba situada sobre la cadena de cerros que se estienden desde Puebla hasta Tecali, y en la altura á cuyo pié se encuentra hoy.

Quechula ó Cachula, es Quecholac; pueblo cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido de Tepeaca.

Orizagua, Aulizaba, Aulicaba, Ulizaba, Olizava, Orizava, es el antiguo Ahuilitzapan. La transformacion de esta voz puede servir de ejemplo del modo con que se han ido corrompiendo las palabras mexicanas. El nombre corresponde á la ciudad cabecera del distrito de su nombre en el Estado de Veracruz. "Se cree que los primeros pobladores del valle de Orizaba vinieron de las tribus que ocupaban á México. Los puntos que desde luego habitaron fueron Tenejapa, Aculcingo y Tesmalaca, llamando á este último punto Ahuilitzapan, conocido hasta hoy por el antiguo pueblo de Orizaba. Justamente los tres conocidos lugares debieron ser en aquellos tiempos unas montañas inaccesibles, pues que Aculcingo está al pié de los mas empinados de este territorio. Tequila en las alturas y escabrosidades de la cordillera que forma la sierra de Songolica y Tesmalaca en las serranías de la cuesta de Jesus María, lugar hasta hoy de difícil penetracion, y camino solo de salteadores y contrabandistas." (1) Segun esto, no hay que confundir el Orizaba actual con el que se nombra en los dias de la conquista; aquel es propiamente Tesmalaca, y por lo mismo lo he situado así en el plano, aunque dándole su apelacion propia de Ahuilitzapan.

(1) Boletin de Estadística y de Geografía: tomo 3.°, pág. 18.

Guatusco ó Huatusco (San Antonio) es villa del Estado de Veracruz, á 23 leguas de su capital, y 10 de Orizaba.

Tampaniquita se encuentra escrito de muy diversas maneras; Tapaniquita, Tempaniquita, Panguaniquita, &c. Torquemada le dice Tapanimeta: Clavijero, Tapanacuetla. Que dos tan profundos conocedores del idioma mexicano, como son Torquemada y Clavijero se hayan apartado tanto en la escritura del nombre de Tampaniquita, me hace sospechar que no conocieron la poblacion, y solo por el sonido de la palabra quisieron corregir á Bernal Diaz. Este, ademas, como arriba vimos, pone dos pueblos, Tampaniquita, y Mitalaguita, y ni del uno ni del otro encuentro hoy rastro en las poblaciones actuales del Estado de Veracruz, á que debian corresponder: ambos se han perdido. En el plano MS. de Patiño me parece encontrar algo de ellos. Segun el rumbo, la posicion y demas circunstancias, sin echar en olvido lo dislocados que están los lugares en este documento, el repetido Tampaniquita creo que es Tepazacualco. Así está escrito en el plano, que no es modelo de escribir correctamente los nombres, por una parte; y por otra, es necesario tener en cuenta lo mucho que los conquistadores desfiguraban las palabras. Mas fácil es encontrar Tempaniquita en Tepazacualco, que Nyciaca en Coyohuacan, ú Orizaba en Ahuilitzapan.

Para Mitalaguita no encuentro ninguna esplicacion, si no es que fuera *Metlangutla.*

El rio de Canoas vimos mas arriba que se llama actualmente de la Antigua, y el que está antes de Cempoallan, de Chachalacas. Confirman los testigos la distancia á que se colocó la ciudad de la orilla de la corriente: y si recordamos los dichos de Bernal Diaz, encontrarémos que en su narracion del viaje contra Narvaez, ademas del rio de la Veracruz, nombra otro á corta distancia de Cempoallan; con esto, ya no se me tendrá por atrevido por haber asegurado al principio que á aquel escritor se le habia olvidado nombrar en su relacion el rio Chachalacas.

La vuelta de Cempoallan para México, concluido el negocio de Narvaez, sí se hizo por Tlaxcallan. Cortés regresaba con el cuidado de que los mexicanos habian combatido la guarnicion española que al mando de Alvarado se quedó en la capital, y sus marchas fueron violentas: llegó directamente á Texcoco, se informó allí de lo ocurrido y entró en México. El que viniera á situarse en Texcoco y no en Iztapalapan, me hace sospechar, mas no pasa de sospecha, que de Tlaxcala no vino por el camino de los volcanes, sino por el de Calpulalpan.

De Texcoco, Cortés fué á Tepeaquilla (Tepeyacac, Guadalupe Hidalgo) y entró á México por la calzada del Norte (1): sin duda fué para evitar, entrando por la de Iztapalapan el fuerte de Xoloc.

VII.—Huida a Tlaxcallan.

D. Hernando encontró á los mexicanos puestos en armas, para vengar la rapacidad de Pedro de

(1) Torquemada. Lib. 4.°, cap. LXVII.

Alvarado; los dias siguientes á su entrada los gastó en combatir, y reducido al último estremo tuvo que abandonar la poblacion. La retirada se verificó por la calzada de Tlacopan, en medio de las tinieblas, no pudiendo evitar el ejército, á pesar de la bizarría con que peleó, el ser completamente derrotado, perdiendo buen número de hombres y caballos, la artillería, los tesoros tomados en los palacios que le sirvieron de aposentos, y las personas de cuenta, hijas de Motecuzoma, y tlatoanes, que en clase de prisioneros seguian á los españoles. Aquella jornada infausta es conocida en la historia con el nombre de la *Noche triste.*

Parece que al principio no sabia Cortés adonde dirigirse; un indio tlaxcalteca se ofreció á guiarle para tierras de la república, y entonces se tomó el rumbo para Tlaxcallan. Pocos nombres apunta el conquistador de los lugares que recorrió, y se contenta de comun con señalar las distancias, ó dar algunos pormenores sobre la topografia del pais por donde iba. Su itinerario, conforme á sus indicaciones, es el siguiente (1).

La ciudad de Tacuba.

Un cerro donde estaba una torre y aposento fuerte.

A tres leguas de allí, en un cerro con torre y buen aposento, en que se hizo fuerte el ejército.

Por cerca de unas lagunas, hasta llegar á un pueblo bueno.

A un llano, en que habia unas casas pequeñas.

A dos leguas de allí, á un pueblo grande, y luego á un aposento.

Legua y media de allí, á un llano en que se trabó una sangrienta batalla, y se pasó la noche en una casa pequeña en la misma llanura.

Al pueblo de Gualipan.

Tlaxcallan.

Bernal Diaz marca las jornadas de esta manera (2).

Tacuba.

Un cerro donde habia un Cu y adoratorio, y en el cual—"despues de ganada la gran ciudad de México, hizimos una iglesia que se dize Nuestra Señora de los Remedios."

"Gualquitan, el cual pueblo fué de Alonso de Avila."

En unas casas, donde se comieron el caballo muerto en la batalla.

Una legua adelante, al llano en que se dió la temerosa batalla: "habia cerca un pueblo que se dezia Otumba."

A unas caserías pequeñas.

Gualiopar.

Tlaxcallan.

Con estos únicos datos seria dificil señalar minuciosamente el camino, porque por solo la indicacion de los cerros y de los templos de los ídolos, no se puede dar con el sitio que se busca. Para auxiliarse en el trabajo y conseguir el objeto, es menester recurrir á otros historiadores. Gomara se presenta el primero, como que escribió con las noticias que le suministraron, Cortés y algunos otros conquistadores. Mas por desgracia, nada añade á lo asentado hasta aquí, y únicamente rectifica la escritura de los nombres, escribiendo Tlacopan, Otumpa, Huazilipan (1).

Chimalpain tradujo al mexicano la obra de Gomara añadiéndole algunas preciosas indicaciones (2), y en los capítulos 106 al 108, menciona en efecto los lugares de la ruta. Bien informado el autor de las cosas de su pais, sus dichos merecen crédito. Los pueblos que menciona son:

Tlacopan, "ciudad cercana á México, que está situada en tierra fuera ya de la calzada."

Por unas labranzas, hasta un cerro alto, "donde estaba una torre, y templo que ahora llaman por esto, Nuestra Señora de los Remedios."

De allí—"comenzaron á caminar..... no pudieron ir tan quedos que no los sintiesen los escuchas que cerca estaban, las cuales apellidaron luego y vino mucha gente, que los siguió solamente hasta el dia: cinco de á caballo que iban delante, dieron en ciertos escuadrones de indios, que los aguardaban para robar, que como los vieron creyeron que venian todos los españoles; huyeron, mas reconociendo el poco número pasaron, y se juntaron con los que atras venian, y peleando los siguieron tres leguas, hasta que tomaron los nuestros una cuesta, en que estaba otro templo con una buena torre y aposento, que se llamaba Tenallucan."

"Partieron de allí, y fueron á un pueblo grande que se llamaba Quauticlan."

A una aldea de pocas casas.

A un lugar yermo, donde se comieron el caballo.

...."y aun tal español hubo que llevo á otro á cuestas, y lo salvo así una legua andada, que era entre Aculman y Teotihuacan, en un llano salieron tantos indios á ellos"....&c. Se dió la batalla de Otompan.

"Habida la victoria, y cansados de matar indios, se fué Cortés, y sus españoles, á dormir en una casa puesta en llano, que se llama Apan, de la cual se parecian ciertas sierras de Tlaxcallan."

Una fuente muy buena, nombrada Tlatzcayocan.

Huazilipan.

Tlaxcallan.

En el capítulo 107, al hablarse de Quauticlan, hay una apostilla de diferente letra de la del MS.

(1) Cartas de Cortés: pág. 144 y sig.
(2) Cap. CXXVIII.

(1) Foj. LXIII.
(2) Tengo á la vista el MS., que sirvió á D. Cárlos María Bustamante para hacer su publicacion, y que pertenece hoy al Sr. D. José María Andrade. La portada del libro dice:—"Conquista de México y otros reinos y provincias de la Nueva España, que hizo el gran capitan Fernando Cortés. Su autor D. Domingo de San Anton Muñoz Quauhtlehuanitzin.—Se halla la copia original de esta historia [que hasta ahora no se ha descubierto su autor ni dado á luz] en letra antigua, en la libreria del colegio de S. Pedro y S. Pablo de la ciudad de México, en la que se saco esta copia para el Sr. Br. D. José María Espino, el año 1808."

que dice—"Y de aquí Quauhtitlan partieron á otro pueblo que se dice Ecatepec y ahora San Xpoual, y hay tres leguas de Quautitlan."—Esta apostilla está haciendo parte de la relacion en la obra publicada por D. Cárlos Bustamante (1).

D. Fernando de Alva Ixtlilxochil nos informa, de que á la parte que se llama el Salto de Alvarado, le decian los mexicanos *Toltecaacalopan*, "que es el nombre de la azequia y el barrio Mazatzintamalco;" que la retirada fué por Tlacopan, y prosigue—"Salido que fue Cortes con los suyos aquella noche con tan gran pérdida, se fué retirando por los altos de Tlacopan, que es hacia el cerro Totolpec, que llaman el dia de hoy Nuestra Sora de los Remedios, en donde milagrosamente la Reina de los Angeles los favoreció, y socorrió; y segun la relacion citada de los tlaxcaltecas, se paró allí el capitan Cortes triste, afligido, y derramando muchas lágrimas, viendo por una parte la muerte de tantos compañeros, y amigos que dejaba muertos en poder de sus enemigos.... Todos estos señores y caballeros le consolaron, y animaron, y fue a hacer noche á Quauhximalpan, en donde tuvo alguna refriega con los enemigos: otro dia llegó á Teocalhueyacan, habiendo tenido por todo el camino debates, y contiendas con los mexicanos. Aquí reparó, y estuvo un dia con su ejército, en donde se sustentaron con solo yerbas, y luego prosiguieron su camino, y hizo noche en Tepotzotlan en donde tuvo poca resistencia, y descansó un dia, y otro dia llegó á hacer noche en Aychqualco, y otro dia llegó á Aztaquemecan, en donde tuvo una sangrienta y peligrosa batalla, y un capitan llamado Zinacatzin, famosísimo, natural de Teotihuacan, que era del bando de los mexicanos, mató el caballo que era de Martin de Gamboa, y aquella noche se quedaron aquí, y cenaron el caballo. Otro dia llegaron á aquellos llanos de la provincia de Otumpan con grandísimo trabajo, y allí le salieron mas de doscientos mil hombres.... Sucedió esta batalla en la parte que dicen Metepec; y llegando á otra que se dice Teyocan, tuvo otra refriega en que murieron infinitos de sus enemigos, que fue la última que tuvo en esta retirada, y llegó á hacer noche en Temalacayocan, y luego otro dia siguiente fué prosiguiendo su viaje hasta Hueyotlipan, en donde hizo noche en la parte que llaman Xaltelolco, que es delante del cerro que llaman Quauhtepetl (2)."

Muñoz Camargo (3) cita los lugares:

Tlacupa.
Teocalhuican.
Tzacuhyocan—"á donde agora está la hermita que llaman de Nuestra Señora de los Remedios."
El llano de Aztaquemecan, donde se dió la batalla, cerca de Otompan.
Los llanos de Apan.
Temalacatitlan.
Atlonoloyan.
Hueyotlipan.

Torquemada, fundándose en la respetable autoridad del P. Sahagun pone tambien su itinerario, razonándolo en los términos siguientes:

Popotla.
Tacuba.

Otoncalpulco ("A este templo, dice, llamaron de la Victoria, y despues Nuestra Señora de los Remedios). En este lugar fueron socorridos por los otomíes de los dos pueblos cercanos de Teocalhuican y Tlilinhquitepec.

A Acueco, donde pasaron la noche.

Sentidos los españoles al emprender su marcha, fueron peleando dos leguas hasta llegar á Teocalhuican: hicieron noche.

Tepotzotlan: rindieron jornada.
Citlaltepec: allí pernoctaron.
Xoloc: durmieron.

Al monte de Aztaquemecan, en cuya falda está el pueblo de Zacamolco, en donde pernoctaron, y se comieron el caballo de Martin de Gamboa (1),

La llanura llamada Tonan, en que se dió la batalla, y durmieron en una casa grande en el llano.

Hueyotlipan (2).
Tlaxcallan.

Finalmente, Clavijero (3) coloca las jornadas en este órden:

Popotla, Tlacopan, y durmieron en Otoncalpolco, "templo situado en la cima de un pequeño monte, á nueve millas á Poniente de la capital, donde hoy está el célebre santuario y magnífico templo de Nuestra Señora de los Remedios, ó sea del Socorro." Les suministraron algun refresco dos caseríos próximos de otomíes, mal hallados con el yugo de los mexicanos.

Quauhtitlan.
Citlaltepec.
Xoloc.
Zacamolco.

Por el monte de Aztaquemecan, á la llanura de Tonanpoco, donde se dió la batalla de Otompan, y durmieron aquella noche en la llanura y al descubierto.

Hueyotlipan.
Tlaxcallan.

(1) México: 1826. Tom. 1.°, cap. 134.
(2) Historia Chichimeca por D. Fernando de Alba Ixtlilxuchitl, MS. cap. 89. El que tuve á la vista pertenece al Archivo general, y forma el tomo XIII de su coleccion.
(3) Historia de Tlaxcallan. MS.

(1) Lib. 4.° cap. LXXII.
(2) Lib. 4.° cap. LXXIII.
(3) Tomo 2.° pág. 110 y sig.

Quejéme antes de las pocas noticias señaladas para fijar el derrotero, y casi me pesa ahora haber encontrado tantas, que me ponen en algun aprieto; pues no puedo desechar las que me sobran por solo mi gusto, ya que pertenecen á tan respetables autoridades, á historiadores de tanta nota, dignos de toda estima. Para salir poco á poco del apuro es preciso no olvidar, que en el tiempo que los invasores estuvieron en la ciudad, la registraron con cuidado y la conocian perfectamente. Habian entrado por la calzada de Iztapalapan, y parece natural que por allí mismo salieran, supuesto que iban á terrenos que habian andado, y era camino mas directo para ir á Tlaxcallan, punto de refugio. Pero por la razon de conocer ya las localidades no salieron por allí; esa calzada tenia mayor número de cortaduras, el fuerte de Xoloc la hacia mas dificil, era mucho mas larga, y por todo ello junto escogieron la calzada de Tlacopan, de una legua de estension, con tres cortaduras nada mas, y sin otra defensa. Salidos á tierra firme, no conociendo el rumbo que debian seguir, el instinto les hizo alejarse primero todo lo posible del daño, y luego dirigir por solos los vientos su camino. Las circunstancias determinaban las jornadas; sin embargo, siempre que podian forzaban las marchas, como que su intento se reducia á llegar cuanto antes á una tierra amiga.

Entrando ya al exámen de las noticias colectadas encontramos á primera vista, que marcan dos diferentes derroteros. Por el uno, los conquistadores siguieron al Norte de Tlacopan hasta rodear la laguna de Zumpango, y se dirigieron despues al E. para entrar en tierras de los tlaxcaltecas. Por el otro, llegados á Cuautitlan, retrocedieron para pasar entre los lagos de San Cristóbal y de Texcoco, tocando en Acolman y Teotihuacan. Favorecen á aquel todas las opiniones; sostiene á éste el dicho de Chimalpain. Bien mirado, la contradiccion es solo aparente.

Dije antes, que en la impresion hecha por Bustamante, forma parte del testo la apostilla que asegura, que de Cuautitlan partieron los españoles para Ecatepec. La intercalacion por lo mismo es de cargo de quien dió á luz la obra, adulterando la relacion del autor, haciéndole decir lo que nunca pensó, y debe desecharse como cosa fraudulenta y mal ingerida. Confirma este juicio, que Chimalpain señala despues de la jornada de Cuautitlan, una aldea de pocas casas, y un lugar yermo, sitios que si se suponen entre Ecatepec y Alcoman, aumentarian con mucho los lugares de parada en muy pequeñas distancias.

De mayor peso es el argumento sacado de las palabras del autor. Refiere que Cortés dió sus órdenes para salvar de la mejor manera posible á los heridos, y añade.... "y aun tal español hubo que llevó á otro á cuestas y lo salvó así una legua andada, que era entre Aculman y Teotihuacan, en un llano salieron tantos indios á ellos".... &c. De donde se puede inferir, que el soldado que salvó al otro á cuestas, fué en la legua andada entre Aculman y Teotihuacan, lugares por donde atravesó el ejército. La copia que sirvió de original para imprimir y tengo al frente, esta muy descuidada, sobre todo en la ortografia; siguen los periodos unos á otros, separados rara vez por un punto final, truncándose de comun el sentido de un modo manifiesto. En el pasaje en cuestion creo que se debia leer —.... "y aun tal español hubo que llevó á otro á cuestas y lo salvó así. Una legua andada". &c.

Se dirá que el argumento queda en pié, porque siempre resulta que los castellanos anduvieron esas dos poblaciones. En mi concepto, no. Del contesto se infiere, que la noche anterior hicieron parada en un lugar yermo, y á otro dia una legua andada (del lugar yermo) entre Aculman y Teotihuacan les salieron los indios para darles batalla. Es decir, la narracion de Chimalpain no asegura que se pasara por aquellos dos pueblos, sino que para dar las señas del sitio en que se trabó la pelea, marca diciendo, que fué una legua mas allá de la última parada, entre Aculman y Teotihuacan. Aun así resulta un error de parte del comentador de Gomara. El conflicto á que alude es al de Otompan, y esta poblacion no ha estado entre Acolman y Teotihuacan, sino poco mas de dos leguas al E. de la segunda de las nombradas; de manera que, solo por un olvido en Chimalpain, ó por descuido del copiante, ó por alguna otra apostilla intercalada malamente en la copia, se puede encontrar cosa tan contraria á la verdad.

Si estas esplicaciones no parecieren todavía bastantes, para desechar el itinerario de Chimalpain, queda aun otra razon perentoria: no es un escritor original, sino simple traductor de una obra ajena, y en competencia con los testigos de vista y los autores bien informados, éstos y no aquel deben llevar la preferencia.

Quedamos ya con un solo derrotero. Cortés señala siete paradas desde la salida de México hasta entrar en Gualipan. Bernal Diaz cinco: los otros escritores mas ó menos. Prefiero á todos el dicho de D. Hernando, porque escribió á muy poco de los sucesos; porque llevaba un diario de sus operaciones, segun asegura en sus cartas, por lo cual estaba menos espuesto á equivocarse; porque la cuenta sacada por las fechas que asienta como fijas sale exacta con los dias de las marchas; y porque encontrándome con muchos tropiezos para avenir las relaciones de todos los escritores, debo escoger una autoridad principal para seguirla, y en este caso la de Cortés me parece ser la de mas peso.

Estas siete jornadas fueron:

El cerro donde está el santuario de Nuestra Señora de los Remedios.
Teuhcalhuican.
Citlaltepec.
Xoloc.
Zacamolco.
Apan.
Hueyotlipan.

Los demas lugares nombrados, ó corresponden á alguno de ellos, ó son intermedios.

En la primera jornada todos los escritores están conformes; se rindió é hizo noche en el cerro donde habia un templo de los ídolos. Bernal Diaz nos dice, que despues de ganada México, se construyó en aquel sitio una iglesia á la Santísima Vírgen. Para llegar allí, hemos visto que el ejército tomó por la calzada de Tlacopan. Aunque no me toca ni sé decir nada de la topografía de México, la calzada corresponde á la calle nombrada hoy de Tacuba, que corre recta hasta la garita de San Cosme

Tenia tres cortaduras; la primera nombrada Tecpantzinco (1) la pasaron sin obstáculo; en la segunda, llamada Tolteacali (2) murió un gran número de españoles y de indios aliados, y quedaba en donde está la iglesia de San Hipólito; la tercera se decia Petlacalco (3); en ella se coloca el fabuloso salto de Alvarado, en el lugar conocido por el *Puente de Alvarado*, que ahora ocupa una casa que hará desaparecer pronto el brillante cuanto mentiroso recuerdo, con pérdida de nuestras antigüedades históricas. Los fugitivos pasaron huyendo por la aldea de Popotla ó Puputla; siguieron á Tilihucan, donde mataron á dos hijos de Moteuczoma (4); continuaron para Tlacopan, echaron por unas tierras labradas; "llegaron á un arroyo que se llama *Tepzolac* (5) y de allí subieron por una cuesta que se llama *Acueco*, donde estaba un lugarejo de otomíes, que se llama *Otoncapulco*, y ahora se llama *Santa María de los Remedios*." (6)

Popotla dista de México al O. poco mas de legua y cuarto; Tacuba legua y media amplia; los Remedios tres leguas. El cerro en que se verificó esta primera jornada recibe diferentes nombres: Totolpec (7) Zacuhyocan (8) Otoncalpulco (9); sin embargo, no deben confundirse, porque marcan distintos objetos. *Acueco*, era la cuesta; *Totolpec* ó *Totoltepec* (10), el cerro ó loma; *Otoncapulco*, el pueblo de otomíes que allí existia; *Zacuhyocan*, tal vez seria el nombre del adoratorio, aunque esto último es una simple conjetura.

Cortés recibió en los Remedios la visita que le hicieron los otomíes del pueblo cercano de Teucalhuican ó Teucalhuyacan (11) ó Telcauhuyacan (12), conforme el P. Sahagun, ó de los pueblos de Teo calhuican y Tliliuhquitepec segun Torquemada (13). Este recomendable cronista se funda en la autoridad del mismo religioso que yo cito, y como no encuentro el pueblo de Tliliuhquitepec en ninguna de sus dos relaciones, me sospecho que Torquemada formó el nombre de su poblacion de *Tilihucan*, el lugar antes de Tlacopan donde fueron muertos los hijos del emperador mexicano.

La verdadera dificultad del itinerario que seguimos, consiste ahora en fijar las jornadas que D. Hernando hizo para llegar á Citlaltepec; porque Cortés señala únicamente dos; Sahagun tres; Torquemada cuatro, y así los demas, encontrándose absoluta desigualdad en los lugares que señalan. Confrontemos los dichos para no estraviarnos.

Cortés. "Y aquella noche (la que durmieron en Otoncapolco) á media noche, creyendo no ser sentidos, salimos del dicho aposento muy calladamente, dejando en él hechos muchos fuegos, sin saber camino ninguno, ni para donde ibamos, mas de que un indio de los de Tascaltecal que nos guiaba.... y así fuimos todo aquel dia peleando por todas partes, en tanta manera, que en toda la noche, y dia no anduvimos mas de tres leguas. E quiso nuestro Señor, ya que la noche sobrevenia, mostrarnos una torre, y buen aposento, en un cerro, donde así mismos nos hicimos fuertes.... (1) Otro dia me partí á una hora del dia por la órden ya dicha.... y desta manera fuimos aquel dia por cerca de unas lagunas, hasta que llegamos á una poblacion buena á donde pensamos haber algun reencuentro con los del pueblo. E como llegamos lo desampararon.... (2)

Sahagun. "Durmieron los españoles que se escaparon en un lugar que se llamaba *Acueco*, y de allí muy de mañana se partieron, y los mexicanos iban en su seguimiento dándoles grita desde lejos. Llegaron á un lugar que se llama *Calacoayam* que está encima de los cerros, destruyeron todo aquel pueblo, y descendieron acia los llanos que se llamaban *Tizapan*, y luego comenzaron á subir acia el pueblo de *Teucalhuican* (3). Llegados los españoles al pueblo de *Teucalhuican*, antes de medio dia fueron muy bien recibidos de los otomíes cuyo era aquel pueblo.... y los españoles durmieron aquella noche allí, y otro dia antes que amaneciese aparejáronse para partir y tomaron el camino de Teputzotlan.... en aquel pueblo durmieron aquella noche.... Otro dia en amaneciendo almorzaron de lo que hallaron por las casas del pueblo, y despues que hubieron almorzado partieronse.... Fueron derechos al pueblo de *Citlaltepec*.... y durmieron allí aquella noche.... (4).

Torquemada. "Pasaron, pues, los castellanos este dia á otro pueblo, llamado *Acueco*, y allí tuvieron la noche.... partió á la sorda.... fueron peleando dos leguas hasta el otro lugar llamado Teocalhuican.... reposaron en este lugar, y templo hasta el dia, que salieron para Tepotzotlan.... y durmieron allí aquella noche, pasaron de aquí otro dia al pueblo de Citlaltepec.... (5).

(1) P. Sahagun. Segunda relacion, pág. 121. En la primera llama al lugar Mictlantoncomacuilcuitlapilco.
(2) Id. id pág. 122. En la primera relacion está escrito Tlantecayocan.
(3) Id. id. Primera relacion, pág. 33. Yxtlilxochitl asienta, que la acequia se llamaba Tolteaacalopan, y el barrio en que se encontraba Mazatzintamalco.
(4) Ibidem.
(5) Segun los planos que consulto, el rio de Azcapotzalco, ó de los Remedios.
(6) P. Sahagun. Seg. relac., pag. 122
(7) Ixtlilxochitl.
(8) Muñoz Camargo.
(9) Torquemada, y Clavijero.
(10) Así se llama en el Zodiaco Mariano, y en otras obras que hablan del Santuario de los Remedios.
(11) P. Sahagun. Segunda relacion, cap. XXV.
(12) Id. id. cap. XXVI.
(13) Lib. 4.° cap. LXXII.

(1) Cartas de Cortes, pág. 145.
(2) Id. pág. 146.
(3) Primera relacion: cap. XXV.
(4) Id. cap. XXVI.
(5) Lib. 4.° cap. LXXII.

Bernal Diaz Nombra como lugar de tránsito á *Gualquitan*, mas no fija este derrotero, pues que en seguida indica las señas del lugar en que pasó la noche el ejército la víspera de la batalla de Otompan. No da ninguna luz

Gomara sigue á Cortés.

Chimalpain. Del cerro de los Remedios, al lugar que describe Cortés al cual llama Tenallucan, de donde partieron á Quauticlan. En seguida no nombra á Citlaltepec, y se pierde en el itinerario.

Ixtlilxochitl. Del cerro de *Totolpec*, "fué á hacer noche en Quauhximalpa.... otro dia llegó á Teocalhueyacan.... Aquí reparó y estuvo un dia con su ejército.... y luego prosiguieron su camino, y hizo noche en Tepotzotlan".... (1). No hace mencion de Citlaltepec, y se estravía despues marcando otros lugares.

Clavijero. Parece que toma por guia á Bernal Diaz; en consecuencia, nombra á Quauhtitlan y Citlaltepec. No se ocupa sino bien poco en dar pormenores acerca del itinerario, y se conforma con apuntar los nombres, sin decir si corresponden á las jornadas, ó son simples lugares del tránsito.

Muñoz Camargo. Desde el cerro de los Remedios salta al cerro de Aztaquemecan cerca de Otompan.

Para comenzar á desenmarañar tan enredadas opiniones, separémos todo lo improbable.

Torquemada, que como he repetido, se funda en la autoridad del P. Sahagun, cometió un grave error. Inducido por la repeticion que su guia hace de *Acueco* en el cap. XXV, y olvidando que era el nombre de la cuesta en el cerro de los Remedios, forma del nombre un pueblo, en el cual hace pasar una noche á los castellanos, aumentando las jornadas con una imaginaria. Debemos pues desecharla en sana crítica; y entonces son ya uno mismo los itinerarios del P. Sahagun y de Torquemada.

Ixtlilxochitl conduce á Cortés de Otoncapolco á *Quauhximalpa*, cosa del todo improbable. Cuaximalpa (2) está situado al S. O. de Santa Fe, y al S. de los Remedios. El camino de los españoles hasta llegar á Citlaltepec fué al N. de este último punto; es decir, siguieron una direccion diametralmente contraria á la que señala Ixtlilxochitl, y no puede ni aun suponerse, porque fisicamente no tuvieron tiempo, que emprendieran un camino retrógrado para continuar despues su derrotero. La opinion carece del menor fundamento.

Chimalpain llama al lugar de la segunda parada Tenallucan; en mi concepto los conquistadores no tocaron allí. Tenayocan hoy Tenayuca, se encuentra situada no lejos de la orilla izquierda del rio de Tlalnepantla. Salidos los conquistadores del cerro de Otoncanpolco se dirigieron al N.; llegaron á *Calacoayam* (3) lo destruyeron, y bajaron á las llanuras de *Tizapan*. Si para fijar bien los conceptos tomamos por punto de comparacion á Tlalnepantla, Calacoaya queda al O., y Tenayuca al S. E.: Atizapan (1), que es como ahora se nombra la poblacion, se encuentra al N. O. Los castellanos, pues, al destruir á Calacoaya y atravesar el llano de Atizapan estaban en mayor latitud que Tenayuca, mucho mas desviados al O., y por consecuencia en un camino de huida, seguido para poner tierra de por medio á los escuadrones mexicanos: no se retrocede para deshacer lo hecho, y á esto equivaldria pasado Atizapan pernoctar en Tenayuca (2).

Queda ya reducida la duda, á si las jornadas fueron dos, *Teucalhuican* y *Tepotzotlan*, como afirman Sahagun y Torquemada, ó una como dice D. Hernando. No seré yo quien resuelva la dificultad. Creo á ambas partes de tanto respeto, que pronunciar juicio entre ellas seria presuncion en mí, cuando no tengo datos bastantes, y me aventuraria é errar á sabiendas. Para ser consecuente, ya que elegí por testo la relacion de Cortés; no como fallo, sino como simple opinion mia, lo único que puedo hacer para salir del compromiso es, decir que me parece que solo fué uno el pueblo de parada, ateniéndome al cómputo de los dias señalados en su carta por el conquistador.

Tomado este corte, los castellanos, como hemos visto antes, salieron á la media noche de Otoncapolco, tomaron al N., destruyeron en su tránsito á Calacoayam, atravesaron la llanura de Atizapan, y fueron á dormir sobre las alturas, en una torre y buen aposento en el pueblo de *Teucalhuican*.

Tengo á la vista la Memoria de la Secretaría de Relaciones del Estado de México, presentada al congreso en Marzo de 1852, que contiene el— "Estado que manifiesta las prefecturas ó distritos del Estado, sus partidos, poblaciones donde hay ayuntamientos y en las que no los hay, con espresion de la municipalidad á que pertenecen, lugares donde hay auxiliares y las que son ciudades, villas, pueblos, barrios, haciendas, ranchos y rancherías," —y ni en él, ni en los planos del Sr. D. Tomas Ramon del Moral, he sabido encontrar á *Tencalhuican*, ó poblacion que pudiera presumir fuera la que buscaba. Esto me hace inferir, supuesto que los trabajos dichos son completos, que ha desaparecido como tantos otros pueblos.

Salta entonces la cuestion de ¿en dónde estaba situado? Confieso mi ignorancia: no lo sé. De lo indicado por el P. Sahagun, que pasado el llano comenzaron á subir para el pueblo; y de las palabras de Cortés, que solo anduvieron aquel dia tres leguas, saco, que el sitio en demanda queda á una

(1) Historia Chichimeca. MS.

(2) Pueblo de la municipalidad de Santa Fe, partido de Tlalpan, distrito de Tlalnepantla, Estado de México. Pertenece hoy al Distrito de México. Hay una venta del mismo nombre en el camino para Toluca.

(3) Calacoaya, pueblo de la municipalidad y partido de Tlalnepantla, distrito Oeste del Estado de México.

(1) Atizapan, en la misma municipalidad que el pueblo anterior. Hay en el valle de Mexico un lugar llamado Tizapan, de la municipalidad de San Angel; pero éste por su situacion no es al que se refiere el P. Sahagun.

(2) Para fijar estas observaciones me sirvo del plano del Distrito Federal; de los levantados por el Sr. D. Tomas Ramon del Moral del Estado de México y de sus distritos, y publicados en 1852; y del original inédito de la Carta general de la República, que se me ha permitido consulte en el Ministerio de Fomento.

legua poco mas, al S. de Cuautitlan, en las alturas que se elevan mas allá de los confluentes del rio de Tlalnepantla, pues las leguas de Cortés no pudieron ser bien calculadas entretenido como iba en pelear; y aun cuando lo fueran, no se ponga en olvido que sus medidas itinerarias eran mayores que las actuales nuestras.

Al dia siguiente, el ejército pasó por Cuautitlan (1) y Tepotzotlan (2), y fué á dormir en Citlaltepec (3), adonde se rindió la tercera jornada. Se conoce ser este el lugar á que se refiere Cortés (4) por la indicacion que hace de haber pasado cerca de unas lagunas, que segun el camino seguido, no podia ser otra que la de Zumpango, pues las de Xaltocan y San Cristóbal quedaban ya muy al S. E. Calculando la distancia á cada uno de los puntos, y las desviaciones necesarias de la línea recta, se pueden fijar en unas siete leguas las recorridas hasta llegar al pueblo, que los indios abandonaron al acercarse los invasores. Descansaron allí el dia siguiente.

La cuarta jornada la describe Cortés diciendo —"Y otro dia nos partimos, y siempre acompañados de gente de los contrarios: é por la delantera, y rezaga nos acometian, gritando y haciendo algunas arremetidas. E seguimos nuestro camino por donde el indio de Tascaltecal nos guiaba: por el cual llevabamos mucho trabajo, y fatiga, por que nos convenia ir muchas veces fuera de camino: é ya que era tarde llegamos á un llano, donde habia unas casas pequeñas, donde aquella noche nos aposentamos con harta necesidad de comida" (5) Sahagun, Torquemada y Clavijero convienen en que el lugar se llamaba *Xoloc:* parece que Ixtlilxochitl lo nombra *Aychqualco.* Si no es una apelacion que corresponda tambien al mismo indicado sitio, prefiero á ésta la autoridad de aquellos. De Citlaltepec á Xoloc (6) el camino de los castellanos, del N. tomó para el N. E. y hasta entrar en Tlaxcallan conservó el mismo rumbo. Computo lo andado en cuatro leguas.

Muy de mañana salieron los fugitivos de Xoloc, y aun no llegaban al camino cuando los enemigos ya les combatian; adelantaron peleando dos leguas hasta un pueblo á la derecha del cual estaban unos indios sobre un cerro. Cortés con poca gente dió la vuelta á aquella altura, se encontró con una ciudad grande, peleó con brio; mas tuvo que retirarse herido en la cabeza, y abandonó tambien el pueblo, como inseguro por la proximidad de los mexicanos. Siguieron las luchas en el camino hasta el grado de que quedaron heridos algunos españoles, y cuatro ó cinco caballos, muriendo ademas un caballo, que sirvió de regalada cena á los hambrientos soldados en el aposento donde pernoctaron, comiéndose hasta el pellejo, pues solo se habian alimentado antes con maiz tostado ó cocido (1). No nombra Cortés en esa relacion ni el pueblo, ni la ciudad en que fué herido, ni el sitio de descanso. No encuentro tampoco en los autores indicacion acerca de los dos primeros puntos, que pudiera darme luz para fijarlos, y solo respecto del pueblo en que se albergó el ejército hay noticias bastantes para saber cuál fué. Cortés dice que allí se comieron el caballo muerto en la batalla, y tal seña casi no la veo omitida en ninguno de los escritores. Bernal Diaz lo recuerda, volviendo aquí á anudar el derrotero, interrumpido desde que nombró á Cuautitlan. Ixtlilxochitl asegura, que el caballo era de Martin de Gamboa, y lo mató un famoso capitan natural de Teotihuacan, llamado *Zinacatzin.*

Al lugar (en que se cumplió la quinta jornada) le dicen, Aztaquemecan (2), Cacamolco (3) y Zacamolco (4). Estos dos últimos nombres son uno mismo; en el original la palabra debió estar escrita con la cedilla, que malamente se omitió en la copia, quitándole la pronunciacion suave que marcaba; y las dos voces para llamar al sitio de que se habla, no se contradicen; *Aztaquemecan* es el nombre del cerro, y *Zacamolco* el de la poblacion asentada en su falda meridional, segun mis cálculos. Zacamolco ha desaparecido: queda abajo de la montaña para recordarlo, el pueblo de Santiago Astacameca (5) de no grande importancia. Anduvieron los conquistadores de cinco á seis leguas.

En la noche de aquel dia, innumerables batallones de mexicanos vinieron á asentar sus reales en las faldas occidentales del mismo monte de Aztaquemecan: así fué que, á la mañana siguiente, cuando los invasores se habian apartado legua y media de su posada, y estaban en la llanura de Tona (6), Tonan (7) ó Tonaupoco (8), no lejos de la ciudad de Otompan, se vieron rodeados por todas partes de sus contrarios, trabándose una de las batallas mas reñidas que tuvieron lugar en la guerra de la conquista. Creyeron los castellanos que aquel era el último dia de su vida, pero no desmayaron; pelearon con su acostumbrado brio, y el vencimiento se debió á la audacia de Cortés, quien con pocos de á caballo penetró por entre la multitud, alcanzó al general enemigo, lo derribó y se apoderó del estandarte. Huidos los indios, salvados como por milagro los conquistadores, se albergaron en una casa en un llano, desde donde se descubrian ya las sierras de Tlaxcallan (9). No

(1) Bernal Diaz le llama Gualquitan: Chimalpain escribe Quantietlan.
(2) Sahagun, Torquemada, Ixtlilxochitl.
(3) Sahagun, Torquemada, Clavijero. Citlaltepec está situado en la orilla N. del lago de Zumpango, y en lo político pertenece al partido y municipalidad de Zumpango, en el distrito de Tlalnepantla, Estado de Mexico.
(4) Lorenzana: pág. 146.
(5) Id. id.
(6) Pueblo de la municipalidad de Tecamac, partido de Teotihuacan, distrito E. del Estado de México.

(1) Lorenzana: pág. 147.
(2) Ixtlilxochitl.
(3) Sahagun.
(4) Torquemada y Clavijero.
(5) De la municipalidad de Axapusco, partido de Teotihuacan, distrito del E. y Estado de México.
(6) Sahagun.
(7) Torquemada.
(8) Clavijero.
(9) Lorenzana: pág. 148.

dice D. Hernando cuyo era el nombre de la casa puesta en el llano: tampoco lo asientan Sahagun y Torquemada: Chimalpain y Muñoz Camargo lo llaman *Apan*, é Ixtlilxochitl disiente de ellos escribiendo *Temalacayocan*. Las llanuras por donde el ejército pasó, se nombran hoy en efecto los llanos de Apan, y yo opino que el punto de parada tenia entonces la misma apelacion. Temalacayocan, segun saco de la confrontacion de los autores, era una fuente, no en el sitio de Apan, sino mas adelante, en la frontera del reino de Acolhuacan y de la república de Tlaxcallan, cuyos términos comenzaban unas dos leguas al E. de Apan (1). El terreno recorrido hasta aquí pertenecia, pues, en parte al imperio, en parte á los reyes de Texcoco, y en la jornada siguiente entraron en tierras de sus aliados los tlaxcaltecas.

La jornada de Aztaquemecan á Apan fué la mas larga; unas nueve leguas. La siguiente se rindió en Gualipan (2), Gualiopar (3), Huazilipan (4), palabras estropeadas para indicar á Hueyotlipan (5), poblacion de importancia de Tlaxcallan, donde los castellanos encontraron el buen acogimiento que no esperaban, y pudieron, libres de temor, reponerse de sus fatigas. A poco se dirigieron á la capital de la República.

VIII.—Guerra contra Tepeyacac.

Descansaron algunos dias los invasores en Tlaxcallan, y en seguida continuaron la guerra. Se dirigieron de preferencia contra la provincia de Tepeyacac, que habia recibido guarnicion mexicana y hecho algunas correrías en tierras de los indios amigos.

Cortés resume en pocas palabras el relato de la espedicion, poniendo como de costumbre muy pocos nombres (6).

Bernal Diaz se estiende algo mas (7), infiriéndose de sus dichos, que de Tlaxcallan se emprendió la marcha directamente contra Tepeyacac. Tomada la ciudad, se hicieron entradas á Tecemechalco, Cachula, el pueblo de las Guayabas, y otros de los alrededores.

Torquemada (8), Clavijero (9) é Ixtlilxochitl (10) refieren la campaña asegurando, que el ejército fué á dormir en Tecpantzinco, tres leguas de Tlaxcallan; combatió reciamente al otro dia con los de Zacatepec que le pusieron emboscada en unos maizales; entró en Acatzinco, quemó algunos pueblos de la comarca, por parecer que convenia así á la mas pronta pacificacion de la provincia, y despues de varios reencuentros llegó á Tepeacac.

(1) Pueblo cabecera de la municipalidad y partido de su nombre, distrito de Tulancingo, Estado de México.
(2) Cortés.
(3) Bernal Diaz.
(4) Chimalpain.
(5) Pertenece al territorio de Tlaxcala.
(6) Lorenzana: pág. 152 y siguientes.
(7) Cap. CXX.
(8) Lib 4.°, cap. LXXVI.
(9) Tomo 2.°, pag. 119.
(10) Historia Chichimeca: cap. 90 MS.

Esta segunda version, me parece la mas exacta, no obstante lo asentado por Bernal Diaz, quien escribiendo mucho despues de los sucesos, sin documentos que le refrescaran la memoria, omitió todos los pormenores que no tuvo presentes ó creyó inútiles.

Por pequeño que sea el derrotero ofrece algunas dificultades. De los tres autores mencionados, el 1.° llama al lugar en que durmió el ejército la noche que salió de Tlaxcallan, *Tecpantzinco;* el segundo *Tzimpantzinco;* el tercero *Tzompantzinco.* Por poco versado que sea uno en el idioma, conoce de luego á luego que las palabras antedichas son mexicanas, tienen su significacion propia y no pueden corresponder al mismo lugar. Por otra parte, como las señales, la distancia asignada y el contesto de la relacion se refieran al mismo sitio, es preciso concluir con que los tres escritores pretendieron nombrar un pueblo idéntico; la diferencia la deberemos achacar á errores en las impresiones, ó en las copias de los manuscritos. De lo que ya vimos en los nombres de la guerra de Tlaxcallan, los que nos ocupan no nos son desconocidos, y allá tambien dimos en iguales diferencias: teniéndolas presente, me persuado que el pueblo de que se habla es *Tzompantzinco*, lugar que harto conocian los españoles.

De allí fueron á dormir al campo, pues no consta que entraran en Zacatepec, sino solo que combatieron contra sus habitantes, y pasando por Acatzinco (1) fueron á dar á Tepeyacac (2).

En este último lugar, teniendo en cuenta Cortés—"como estan en el camino, y paso por donde la contratacion de todos los puertos de la mar es para la tierra dentro: y considerando, que si esta dicha provincia se dejase sola, como de antes, los naturales de la tierra, y señorío de Culúa, que estan cerca de ellos, los tornarian á inducir, y atraher á que otra vez se lebantasen, y rebelasen: de donde se seguiria mucho daño, y impedimento á la pacificacion de estas partes"—determinó fundar una villa, con la denominacion de *Segura de la Frontera.* Nombráronse al efecto alcaldes y regidores, á lo que por entonces quedó reducida la villa, resguardada con un corto destacamento, con una pequeña fortaleza para defenderse en caso de ataque, é imponer á los habitantes. Cuando se sistemó la conquista, la poblacion, situada en las alturas, se estableció en la llanura que se encuentra á su pié, con todos los privilegios de la segunda puebla establecida por los conquistadores. Se conservan como recuerdos de los primeros dias de su existencia, el *Rollo* colocado en la plaza; y el convento de los franciscanos, curiosa pieza de arquitectura del siglo XVI, de construccion maciza y severa, con pretensiones al estilo gótico, reuniendo los caracteres del templo y de la fortaleza, como

(1) Acazingo, cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido y departamento de Tepeaca, Estado de Puebla: dista tres leguas al Este de su capital.
(2) Tepeaca, ciudad cabecera de la municipalidad, partido y departamento de su nombre, en el Estado de Puebla: dista 7 leguas al S. E. de su capital.

para simbolizar los medios empleados en la conquista y los tiempos inmediatos á la invasion.

En Segura de la Frontera tuvo orígen, segun Bernal Diaz (1)—"hacer el hierro con que se habian de herrar los que se tomaban por esclavos, que era una G, que quiere decir guerra."

El nombre impuesto á Tepeyacac por los castellanos se perdió pronto.

Asentada la villa, se llevó la guerra á Cachula (2), Tecemechalco (3) y al pueblo de las *Guayabas*, que por este solo indicio no he podido encontrar, aunque como los otros debia estar en los alrededores de Tepeaca, y pertenecer al Estado de Puebla.

IX.—Guerra contra Cuauhquechollan é Itzocan.

Estando Cortés en Tepeyacac, vinieron á avisarle ciertos mensajeros de Huacahula ó Guacachula, que unos escuadrones de mexicanos se habian aposentado en su ciudad, dejando no lejos de ella un grueso mayor de tropas, y que pedian auxilio para arrojarlos de su poblacion, ya que antes se habian dado como vasallos del rey de Castilla. Accedió D. Hernando á la peticion, y envió una partida de españoles al mando de Olid y de otros capitanes. La espedicion se puso en marcha para Cholollan, y en un pueblo de la provincia de Huexotzinco hizo alto, retrocediendo en seguida á Cholollan, porque los jefes creyeron se les preparaba alguna traicion Informado Cortés del paso retrógrado salió de Tepeyacac para Cholollan á ponerse al frente de las tropas, con las cuales avanzó contra Guacachula, la tomó con el auxilio de sus habitantes, y dando en la guarnicion mexicana de las cercanías la derrotó y puso en fuga. Dióle allí obediencia el pueblo de *Ocupatuyo;* marchó contra *Yzucán*, cuya plaza fué tomada á viva fuerza; se recibió la sumision de una ciudad llamada *Guaroengo*, y de ocho pueblos de la provincia de Coastoaca, retornando el triunfante conquistador á Tepeyacac.

Tal fué en compendio esta correría, en que convienen los historiadores, sin discrepar por lo que hace á mi propósito, sino en algunos pormenores.

Gomara asienta, que Cortes, de Tepeaca pasó á Cholula, de allí á Huexotzinco, y despues á Guacachula. Esto es inexacto. De Cholula se va directamente para Guacachula; y si del uno al otro punto se puede ir por Huexotzinco, porque por todas partes se va á Roma, es retrocediendo el camino, haciendo jornada inútil, cosa para la cual no habia necesidad, y que en las circunstancias de la espedicion se hace improbable. Gomara que en todo sigue los dichos de Cortés, incurrió, á mi entender, en la falta que le critico, por tomar al pié de la letra el pasaje—"E otro dia fui á dormir al pueblo de Guasucingo, donde los señores habian sido presos" (4)—sin acordarse, que los *señores* no fueron presos en Huexotzinco, sino en un pueblo de la provincia, y que por consecuencia, D. Hernando no se refiere en su carta á la cabecera de ella, sino á uno de sus pueblos, desconocido para nosotros por no haberlo nombrado.

Guacachula, segun los permenores que Cortés escribe, estaba—"asentada en un llano, arrimada por la una parte á unos muy altos, y ásperos cerros; y por la otra todo el llano la cercan dos rios, dos tiros de ballesta, el uno del otro, que cada uno tiene muy altas, y grandes barrancas. E tanto, que para la ciudad hay por ellos muy pocas entradas, y las que hay son ásperas de bajar, y subir, que á penas las pueden bajar, y subir cabalgando. Y toda la ciudad está cercada de muy fuerte muro de cal y canto, tan alto como cuatro estados por defuera de la ciudad: e por de dentro está casi igual con el suelo. Y por toda la muralla va su petril, tan alto, como medio estado, para pelear tiene cuatro entradas, tan anchas, como uno puede entrar á caballo: y hay en cada entrada tres ó cuatro vueltas de la cerca, que encabalga el un lienzo en el otro: y hacia aquellas vueltas hay tambien encima de la muralla su petril para pelear. En toda la cerca tienen mucha cantidad de piedras grandes, y pequeñas y de todas maneras, con que pelean. Será esta ciudad de hasta cinco ó seis mil vecinos: é terná de aldeas, á ella sujetas otros tantos, y mas. Tiene muy gran sitio, porque de dentro de ella hay muchas huertas, y frutas, y olores á su costumbre"(1).

A esta ciudad, demas de los nombres asignados por Cortés, se le llama Huacacholla (2), Quauhquechollan, Quauhquechola, Quauhquechula (3), Guacachula (4), Quauhquechoian (5): hoy se nombra S. Martin Huaquechula (6).

Torquemada asienta (7) que,—"Quauhquechola (está) legua, y media, de Tepeacac, por donde van los caminos reales de la Villa Rica, y de todas las otras partes de la mar."—Este es un error. Proviene de que existen dos pueblos, Cuauhquecholan, y Quecholac; estropeada la pronunciacion les dijeron respectivamente Huacachula ó Huaquechula, y Cachula ó Quechula, teniendo de la semejanza la confusion. El pueblo que está al S. E. de Tepeaca, á legua y media (medida antigua), en el camino para la mar, es Quechula ó Quecholac: Huaquechula dista diez ú once leguas de Puebla, al S. O.

Al lugar en que fué derrotada la tropa mexicana, llama Gomara Mexinca.

Ocupatuyo, es, segun Clavijero, Ocopetlayocan, repugnando lo asentado por el anotador de las Cartas de Cortés, que le dice Ocuituco, y la opinion de Torquemada, quien escribe Acapetlayocan ó Acapetlahuacan. Gomara le dice al lugar Oco-

(1) Cap. CXXX.
(2) Quecholac
(3) Tecumachalco.
(4) Lorenzana: pág. 158.

(1) Lorenzana: pag. 161.
(2) Chimalpain: cap. III.—Gomara: foj. LXVII.
(3) Torquemada: lib. 4.° cap. LXXVII.
(4) Bernal Diaz: cap. CXXXII.
(5) Ixtlilxochitl: cap. 90.—Clavijero
(6) Cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido y departamento de Atlixco. Estado de Puebla.
(7) Libro y capítulo antes citado.

paxuin, y Chimalpain copia la misma palabra dándole por equivalente Acapetlahuacan, insistiendo en que el pueblo se encuentra á cuatro leguas de Cuauhquecholan, en las faldas del volcan ó del Popocatepetl. Sin seguridad para resolver el problema, lo dejo en pié ya que no pertenece á mi itinerario

El otro lugar es bautizado por Cortés, Izzucán; Gomara y Chimalpain escriben Izcuzan; Torquemada, Itzucan; Bernal Diaz, Ozucar; Clavijero, Itzocan; los españoles le dijeron Izucar, y hoy se le conoce con el nombre de Matamoros (1). D Hernando la describe en estos términos:—"Está en un llano a la halda de un cerro mediano, donde tiene una muy buena fortaleza: y por la otra parte de hácia el llano esta cercada de un hondo rio, que pasa junto á la cerca: y está cercada de la barranca del rio, que es muy alta, y sobre la barranca hecho un petril toda la ciudad en torno tan alto, como un estado: tenia por toda esta cerca muchas piedras. Tiene un valle redondo muy fertil de frutas, y algodon, que en ninguna parte de los puertos arriba se hace por la gran frialdad: y allí es tierra caliente, y cáusalo que está muy abrigada de sierras: todo este valle se riega por muy buenas azequias, que tiene muy bien sacadas, y concertadas."

Coastoaca, quiere el anotador en Lorenzana que sea *Oaxaca*, cosa en verdad errónea. Gomara pone, Claoxtomacan; y lo mismo Chimalpain, dándole la equivalencia de la Huoaxteca. Clavijero resuelve que es Coaixtlahuacan, llamada por los españoles Justlahuaca.

El pueblo de *Guaxocingo* no es sin duda el Huexotzinco que ya conocemos, y no me parece fácil acertar con el que quiso designar D. Hernando, habiendo muchos pueblos con terminacion idéntica con los cuales pudiera confundirse.

X.—Otras entradas

De la lectura comparada de las historias citadas resulta, que de Tepeaca se hizo todavía una correría sobre Tecalco (Tecali en el Estado de Puebla), con lo cual se completó la sumision de la provincia. Para asegurar en seguida los caminos para la costa, ya el que iba por la ruta seguida cuando la primera entrada del ejército al interior, ya el andado al ir contra Pánfilo de Narvaez, Cortés mandó gente á cargo de capitanes de su confianza. El uno recorrió los pueblos hasta Zacatami, valle en el cual, segun hemos visto, estaba situado Xocotla, ó el Castelblanco de los invasores, castigando fuertemente á sus habitantes. El otro capitan se dirigió á Xalatzinco, que estaba cercano al camino y que no he podido encontrar, avanzando hasta Tochtepec, pueblo á la orilla del Papaloapan, que ha desaparecido, pero que encuentro situado en el plano manuscriro de Patiño, del cual he tomado la posicion. Cortés por último fué á Cholula para arreglar algunas diferencias, volvió á Tepeaca, y para regresar á Tlaxcallan pasó, segun Chimalpain, por *Coliman* ó *Amozoc*.

(1) Ciudad cabecera de la municipalidad, partido y departamento de su nombre, en el Estado de Puebla.

XI.—Viaje á Tetzcoco.

Determinado por Cortés salir contra la capital del imperio, fuerte con los refuerzos recibidos de las islas, y con las alianzas celebradas con los indios, emprendió la marcha por *Tesmoluca*, durmió al siguiente dia en lo alto de la sierra, al tercero en *Coatepeque*, y al cuarto entró en *Tesaico*, ciudad escogida por base de las operaciones, pasando por *Coatinchan* y *Huaxuta* (1).

Como se ve, este camino es diferente del recorrido la primera vez que el ejército llegó á la capital, y la segunda que vino de regreso de contra Pánfilo de Narvaez; entonces, siguió la antigua senda por en medio de los volcanes, ahora tomó al N. del Iztaccihuatl, siguiendo en parte la vía que al presente sirve de comunicacion con Veracruz.

Tesmoluca es el pueblo de San Martin Texmelucan ó Tetzmeluca, siete leguas al N. O. de Puebla, á cuyo Estado pertenece: en el siglo XVI correspondia á Huexotzinco, y al imperio de México, siendo una de las poblaciones que estaban no lejos de la frontera del reino de Acolhuacan.

Cortés no nombra el lugar donde se hizo parada la segunda noche, asegurando solo que fué á cuatro leguas de Tesmoluca, en lo alto del puerto: Chimalpain asegura que el sitio se llama por los españoles Riofrio, y tal es el nombre de la venta á catorce leguas de Puebla, en el camino para la capital. El conquistador cuenta únicamente cuatro leguas de Tesmoluca a Riofrio, en tanto que nuestros itinerarios enumeran siete; es una prueba mas de lo que muchas veces tengo repetido; las leguas de que hablan los libros antiguos son mayores que las mexicanas, cosa que es indispensable no poner en olvido.

Coatepec, pueblo del Estado de México en las faldas del Telapon, correspondia á Acolhuacan, así como Riofrio. *Coatinchan* (Coatlinchan, San Miguel) y *Huaxuta* (Huexotla) eran mas que pueblos, barrios de Tesaico (Tetzcoco), cuya ciudad, hermosa y muy grande, ocupaba buen espacio de terreno.

Tetzcoco, en la orilla oriental del lago de su nombre, era la capital del reino de Acolhuacan; hoy es cabecera del partido de su nombre en el Estado de México. Se halla á los 19° 29' 24" de lat. y 0° 12' 15" de long. E. de México.

XII.—Camino por donde fueron traidos los bergantines.

Concluidos en Tlaxcallan los bergantines destinados á combatir á México, despachó Cortés á Gonzalo de Sandoval con un destacamento para custodiarlos, con órden de castigar al paso á los pueblos de Calpullalpan y de Zoltepec, cuyos habi.

(1) Lorenzana: pág. 125 y sig.

tantes habian dado muerte á una partida de españoles. Sandoval salió de Tetzcoco, encaminándose á cumplir su comision; en unos aposentos antes de Zoltepec encontró escrito con carbon en la pared —"Aquí estuvo el desdichado Juan Yuste"— lo cual hizo grande impresion en los castellanos, quienes resolvieron tomar del hecho cumplida venganza. No se los permitió la huida de los indios, ni el llanto de las mujeres; apiadados se mostraron clementes, siendo poco el estrago causado en los habitantes. De Zoltepec prosiguió la partida para Calpullalpan, poblacion á la que los conquistadores, en odio de haber tomado á traicion á Juan Yuste con los suyos, apodaron con el nombre de el *Pueblo morisco*. Poco adelante, los ginetes de la descubierta toparon por la noche con los tlaxcaltecas, que sin aguardar la órden de Cortés, fiados en sus propias fuerzas, se habian puesto en marcha, saliendo de Tlaxcallan con los bergantines en piezas, para Hueyotlipan. Reunidos ya todos dieron la vuelta á Tetzcoco, sin ser inquietados por los mexicanos. Conforme á lo dicho este fué un cuarto camino para penetrar al valle, que hoy tambien se usa, siendo tal vez el menos áspero é incómodo de los recorridos; pasa al N. de la alta cumbre del Telapon, aprovechando una de las entradas que presenta el muro de montañas que por ese rumbo cierra el valle.

XIII.—Guerra en el Valle de México (1).

Establecido Cortés en Tetzcoco, reforzado con algunos nuevos socorros de españoles, y con mas aliados indios, dió principio á sus operaciones militares.

I.—Entrada á Iztapalapan.

Iztapalapan era una gran ciudad del imperio, situada en la orilla E. del lago de Tetzcoco, y de la cual fué tlatoane Cuitlahuatzin, antes de ser alzado por emperador de los mexicanos; la mitad de ella estaba en tierra firme, y la otra mitad en las aguas, divididas las saladas del lago de Tetzcoco, de las dulces del lago de Xochimilco por medio de una calzada: aquellas tenian mas alto nivel que estas otras. Cortés dirigió sus armas primeramente contra la ciudad para vengar la afrenta de la Noche triste: Cuitlahuatzin habia muerto, pero vivia aún la memoria del desbarato en los puentes. Los conquistadores salieron de Tetzcoco, costearon el lago, peleando con los mexicanos que les salieron al encuentro, llegaron á Iztapalapan, lo tomaron é incendiaron. Los indios se defendieron con valor, aunque no hicieron una muy obstinada resistencia, porque dejarse vencer entraba en sus planes de guerra: rompiendo la calzada, el lago salado se precipitó sobre el dulce, inundando la ciudad; y los vencedores perecieran sin remedio, si el sagaz jefe no descubre á tiempo el riesgo, y se pone en salvo, aunque perdiendo todo el despojo adquirido. Volvió Cortés á Tetzcoco poco satisfecho de su espedicion.

II.—Entrada á Chalco.

El dia siguiente al en que volvió de Iztapalapan, Cortés envió á Gonzalo de Sandoval con una partida de españoles, para poner en salvo á ciertos mensajeros y gente que iba á Tlaxcallan, limpiar de enemigos el camino, é ir en seguida contra la provincia de *Calco* (Chalco). Con alguna resistencia cumplió Sandoval punto por punto su comision, volviendo á Tetzcoco con los señores de la provincia que fueron á dar la obediencia. Por órden de su jefe, Sandoval retornó á Chalco, y marchó á Tlaxcallan á traer algunos castellanos detenidos allí, junto con un tlatoane de Tetzcoco, que fué despues nombrado rey de Acolhuacan.

III.—Entrada contra dos pueblos.

Para amedrentar á los mexicanos que hacian correrías en dos pueblos cercanos á Tetzcoco, salió Cortés con algunos soldados y desbarató á sus enemigos. No se nombran los pueblos, y seria aventurado señalarlos por simples conjeturas: no tienen tampoco ninguna importancia.

IV.—Reconocimiento hasta Tlacopan.

Don Hernando queria entrar en pláticas con Cuauhtemoc; y mirándose con gran golpe de gente venida de Tlaxcallan y allegada en Tetzcoco, creyó oportuno entrar en campaña, dirigiéndose á Tlacopan, para entablar desde allí, si era posible, las negociaciones. Sin comunicar su determinacion puso en práctica su proyecto, é hizo las jornadas siguientes:

A cuatro leguas de la ciudad de Tetzcoco.
A Xaltoca que se tomó, y durmió el ejército una legua de allí.
Guaticlan.
A Tacuba, pasando por las ciudades de Tenainca y de Azcapuzalco.

El regreso se hizo:

1ª jornada, Goatitan.
2ª „ Aculman.
3ª „ Tesaico. (1)

En este derrotero hay perfecta conformidad entre los autores; de manera que, sin especie de contradiccion, se puede asegurar que Cortés tomó al

(1) Véase el mapa número 2. Para formarlo me sirvió el contorno del publicado en esta capital por D. Vicente García Torres, acompañando la traduccion de la Conquista de México escrita por el Sr. Prescott. Corregí sin embargo lo que aquel plano tiene de defectuoso, así en la configuracion de los lagos, como en la situacion de algunos lugares. Para lo primero, me valí de algunas noticias antiguas; para lo segundo, de los planos del Estado de México, levantados por el Sr. D. Tomas Ramon del Moral.

(1) Lorenzana, pág. 209 y siguientes.

MAPA
DEL VALLE DE MÉXICO
para la inteligencia de la conquista española,
formado por
MANUEL OROZCO Y BERRA.
Citlaltepec
Xilotzinco
Lago de Zumpango
Coyotepec
Tolotzinco
Tepotzotlan
Cuauhtitlan
Teotihuacan
Otompan (Otumba)
Lago de Zumpango
Acolman
Tenayocan
Cerro de Otomcalpolco
Azcapotzalco
Tepeyacac
Peñol de Baños
Lago de Tezcoco
Tezcotzinco
TEZCOCO
Tlapon
TLACOPAN
Popotla
MÉXICO
Huixotla
Lago de Peñol de Marques
Xoloc
Coatlinchan
Coatepec
Chapultepec
Itzapalapan
Mexicaltzinco
Cuitlahuacan
Lago de Xochimilco
Coyoacan
S. Angel
Xochimilco
Tlalpan
Tolocan (Toluca)
Rio Frio
Cuitlahuac
Lago de Chalco
Chalco
Azuzco
Miquixo
Ayotzinco
Tlalmanalco
Iztaccihuatl
Cruz del Marques
Tenango
Ameca
Cuauhxomolco
Huitzilac
Ozumba
Chimalhuacan
Popocatepetl
Tlayacapan
Tepoxtlan
Cuauhmalmac
Huaxtepec
Yacapichtla
Xuhtepec
Yautepec
Meridiano de México.

tant
ñole
á cu
Zolt
—"
cual
nes
za.
llan
men
tant
pull
en c
con
blo
bier
que
proj
lien
para
vuel
xica
cam
usa,
los r
lapc
sent
ra e

X

E
algu
alia
litar

I
tuac
cual
do p
ella
agu
de l
una
tas
cont
che
aún
conc
lago
al e
é inc

(1
vió
cent
Com
sin
en la
algu
ticia
de M
Mor

Norte de Tetzcoco, pasó arriba del lago de Xaltocan y llegó á su destino: retornó por enmedio de los lagos de San Cristóbal y de Tetzcoco, aposentándose en Acolman, lugar no visitado al principio. En lo que, como siempre, no están de acuerdo los escritores es en la escritura de los nombres.

Bernal Diaz pone:

Saltocan.
Colvatitlan.
Tenayuca (le dijeron los españoles el *Pueblo de las Sierpes.*)
Escapuzalco (El *Pueblo de los Plateros.*)
Tacuba.
Aculman.

Gomara:

Xaltoca.
Huatullan.
Tenanioacan.
Accapuzalco.
Tlacopan.
Alcolman.

Torquemada:

Xaltocan.
Quauhtitlan.
Tenayucan.
Azcaputzalco.
Tacuba.

Ixtlilxochitl:

Asegura que la primera jornada se rindió entre *Chiuhnauhtlan* y Xaltocan: no sé cuál pueblo sea aquel, ni lo encuentro en los mapas que consulto.

Quautitlan.
Tenayocan.
Atzcapuzalco.
Tlacopan.
Quauhtitlan.
Acolman.

Clavijero:

Xaltocan.
Quauhtitlan.
Tenayocan.
Azcapozalco.
Tlacopan: y dice que Cortés volvió por el mismo camino á Tetzcoco, lo cual no es cierto.

Segun un informe, que á 14 de octubre de 1823 presentó D. José María Mora á la Exma. Diputacion Provincial, acerca del estado del desagüe de las lagunas;—"La laguna de San Cristóbal en su estado actual está dividida en dos grandes estanques ó recipientes, separados el uno del otro por medio de una calzada que corre de E. á O. La parte septentrional se conoce comunmente con los nombres de Tonanitla y Xaltocan, por dos pueblos que se hallan situados sobre otros tantos islotes que salen de su superficie. La parte austral tomó el nombre del pueblo de San Cristóbal Ecatepec, situado en la ribera del Poniente; sin embargo, en el uso comun se comprenden ambas bajo el nombre de la segunda. El vaso mayor comun á las dos tiene once leguas y 3,500 varas de circunferencia. El vaso menor de San Cristóbal llega á cuatro leguas y 3,500 varas. En cuanto á la de Tonanitla y Xaltocan, su vaso menor es de seis leguas mil varas. La superficie de los dos estanques considerándolos unidos tiene 4,1 leguas cuadradas."—"La parte austral, llamada propiamente lago de San Cristóbal, parece no existia antes de la construccion del dique ó calzada que se levantó para contenerla. Posteriormente las aguas detenidas por este obstáculo se fueron estancando, hasta formar un lago poco menos estenso que el antiguo."—"En cuanto al dique, es una verdadera calzada levantada en la márjen oriental de San Cristóbal que mira á Tezcuco, y da vuelta como el de Zumpango. Su estension en la primera parte es de una legua, y en la segunda de 1,500 varas, su espesor de 10 varas, y su altura subirá tres y media ó cuatro."

Los párrafos acabados de copiar dan cabal idea de los lagos en que está situado Xaltocan, ocupando una isleta en la parte N. del estanque de su nombre. En lo antiguo perteneció al reino de Acolhuacan, y hoy corresponde á la municipalidad de Nextlalpan, partido de Zumpango, distrito O. del Estado de México.

Tenayocan (Tenayuca) quedaba en territorio del imperio, así como Azcapozalco; ahora, aquel lugar era de la municipalidad, partido y distrito de Tlalnepantla, en el Estado de México, y corresponde al Distrito, de la misma manera que Azcapozalco.

Acolman, en el lago de su nombre y á corta distancia de Tetzcoco al N., era poblacion en aquella época de bastante importancia.

V.—Nueva guerra contra Chalco.

De nuevo importunaron los chalqueses á Don Hernando con que les diera socorro de españoles, porque los mexicanos venian contra ellos con todas sus fuerzas: atendida su súplica, salió Gonzalo de Sandoval con una partida de conquistadores. Llegó á Chalco y estendió sus correrías hasta *Guastepeque* y *Acapichtla*, lugares donde los mexicanos tenian guarnicion.

Solo estos dos lugares nombra Cortés. (1) Bernal Diaz (2) asegura que Sandoval durmió en unas estancias de Chalco; que á otro dia llegó por la mañana á Tlalmanalco.... "y puesto en concierto fué á dormir á otro pueblo sujeto del mismo Chalco Chimalacan;" pasó á Guaztepeque, y combatió á los de Acapistla ó Capistla.

Torquemada (3) relata, que Sandoval fué primero á Tlalmanalco y en seguida á Chalco. Creo mas segura la opinion de Bernal Diaz; porque el camino directo para Huaxtepec, es por Chalco á

(1) Pág. 215 y siguientes.
(2) Cap. CXXXXII.
(3) Lib. 4.°, cap. LXXXVI.

Tlalmanalco y no al contrario, y el socorro se llevaba, no á esta sino á aquella poblacion. Siendo esto verdad, el itinerario será:

Chalco.
Tlalmanalco.
Chimalhuacan Chalco.
Huaxtepec.
Yacapichtla.

Chalco, en la orilla oriental del lago de su nombre, era ciudad importante sujeta al imperio: hoy corresponde al distrito del E. del Estado de México, y es cabecera del partido de su nombre. Pueblo de alguna importancia por el comercio que mantiene con la capital, se comunica aún con ella por medio del lago de su nombre, de el de Xochimilco y de un canal que llega hasta el interior de la ciudad. El informe del Sr. Mora citado arriba, refiriéndose á estos lagos dice:—"Entre las vertientes de Tezcuco conté poco antes á la laguna de Chalco, señalando su comunicacion con aquel lago por medio de las azequias de la Viga y San Lázaro, la primera de las cuales atraviesa el estremo oriental de la ciudad. Aunque bajo el nombre de laguna de Chalco se comprenden comunmente los lagos todos que están al S. de la capital; sin embargo, las diversas obras de que voy á tratar me ponen en la necesidad de hablar con la mayor distincion. Este lago está dividido en dos grandes estanques ó recipientes separados por la calzada de Tlahuac, en cuyo centro se halla el pueblo de su nombre. El de la parte oriental es propiamente el de Chalco, y el de la occidental toma indistintamente los de Mexicalcingo ó Xochimilco, pueblos situados en su ribera. La figura de estos dos recipientes considerándolos unidos es la de un cuadrilongo, en el dia bastante imperfecto, cuya superficie es de 6⅓ leguas cuadradas, y su circunferencia de 15,1. Las vertientes del primero son los rios de Tenango, Acuautla y demas arroyos, que nacen del Volcan y Sierra nevada, desembocan en los límites que cierran la parte oriental del de Chalco; y las fuentes que tienen su orígen en las inmediaciones de lasdos riberas austral y septentrional que forman los dos lados mayores del paralelógramo. Las de Xochimilco que es el occidental son: el rio de Coyoacan que se forma de los de Mixcoac y San Angel, reunidos en las inmediaciones de San Mateo; y del que tiene su principio en las fuentes de San Agustin de las Cuevas, que nacen á corta distancia de la ribera austral."

Del nombre de Chimalhuacan hay dos pueblos en el Estado de México; el uno solo Chimalhuacan, el otro Chimalhuacan Chalco. Aquel se encuentra en la orilla oriental del lago de Tetzcoco; éste á corta distancia y al S. de Ozumba. El primero, que lleva ademas el distintivo de Santo Domingo, es cabecera de la municipalidad de su nombre, en el partido de Tetzcoco; el segundo corresponde á la municipalidad de Ozumba, en el partido de Chalco. En lo antiguo, Chimalhuacan era del reino de Tetzcoco; Chimalhuacan-Chalco del imperio.

Huaxtepec, feudo del imperio, era ciudad fuerte, y de grande importancia por sus tejidos de algodon: gozaban de mucha fama los hermosos jardines que su tlatoane tenia plantados, y que llamaron la atencion de los conquistadores. Pertenece al distrito de Cuernavaca, en el Estado de México, como todos los lugares de que vamos hablando, aunque algunos de ellos, que señalaré, se cuenten por una nueva ley en los términos del Distrito.

Yacapichtla, feudataria tambien del imperio, al E. de Huaxtepec, estaba en la cima de un cerro fortísimo, defendido por la naturaleza y por el arte: trabajo costó á los castellanos apoderarse de la fortaleza, y su triunfo lo contaron entre los mas brillantes de los alcanzados en aquella guerra.

VI.—Reconocimiento alrededor de los lagos.

En tanto que se terminaban los bergantines, Cortés se puso en campaña á fin de dar la vuelta alrededor de los lagos del valle, reconociendo los lugares por donde podria combatir la ciudad, y destruyendo de paso las guarniciones mexicanas. D. Hernando marca el itinerario con bastante minuciosidad, y aunque estropea los nombres, se conoce que algo habia adelantado en el idioma de los aztecas, así como en la topografia del pais. Olvida, no obstante, algunos pueblos y confunde otros; obra sin duda de que su oido aun no estaba del todo acostumbrado á distinguir los sonidos de la lengua estranjera.

Para llenar los vacíos que se encuentran en la relacion del conquistador, confronto su derrotero con los de los demas autores de que hago uso: no encuentro otro medio de rectificar los errores. Arido y enfadoso es este método, para el lector y para mí; mas omitirlo seria correr el riesgo de que se creyera, que decidia yo de propia autoridad, y ponia tachas sin tener con que probarlas. Trabajo deslucido es el mio, bien lo conozco: no sé sacar mas partido del asunto.

Antes de salir á alguna consecuencia, comenzaré por poner á la vista las listas de los nombres de los lugares, confundidos los pueblos de simple tránsito con aquellos en que se hizo parada: de este modo se tendrán los datos para poder juzgar.

Cortés (Lorenzana: pág. 217 y siguientes).

Tesaico.
Talmanalco.
Calco.
Una poblacion sujeta á Calcó.
Dos peñoles, cuyos nombres no se dicen.
Guastepeque.
Yautepeque—Yactepeque.
Gilutepeque.
Coadnavaced.
En unas estancias, a siete leguas de la poblacion anterior.
Suchimilco.
Cuyoacan.
Tacuba.
Coatinchan.

Gilotepeque.
Aculman.
Tesaico.

Bernal Diaz (capítulos CXLIV y CXLV).

Talmanalco.
Chalco.
Chimaluacan—Chimaloacan.
Yautepeque.
Dos peñoles, cuyos nombres se callan, situados á legua y media el uno del otro.
Guaztepeque.
Yautepeque.
Tepuztlan.
Coadalbaca.
Unas estancias.
Suchimileco.
Cuyoacoan.
Tacuba.
Escapuzalco.
Tenayuca.
Cuatitlan.
Unas poblaciones de cuyos nombres no se acuerda.
Aculman.

Gomara se conforma con Cortés; mas donde este escribe *Cuyoacan*, aquel pone *Culhuacan*, y no sigue el itinerario de ese lugar en adelante, pasándose de largo hasta Tetzcoco.

Chimalpaim (Cap. 123 y siguientes.)

Tlalmanalco.
Chalco.
Amequemeca.
Los dos peñoles.
Chimalhuacan.
Huaxtepec.
Xomiltepec—Ximiltepec.
Quauhnahuac.
A las estancias, que se llamaban Quauhxomolco.
Xuchimilco.
Cuyohuacan; y ya no nombra otro lugar.

Ixtlilxochitl (Cap. 93.)

Tlalmanalco.
Tlayacapan en la provincia de Totolapa.
Un peñol.
Huaxtepec.
Quauhtepec. (Me parece que este es error en el MS. cometido por el copiante, quien puso Qu en lugar de una Y, añadiendo la *u* para que le pudiera sonar la palabra, debiendo leerse en consecuencia Yauhtepec.)
Xilotepec.
Cohaunahuac.
Xochimilco.
Cuyohuacan.
Tlacopan.
Quauhtitlan.
Xilotzinco.
Acolman.

Torquemada (Cap. LXXXVII y siguientes.)

Chalco.
Los dos peñoles.
Huaxtepec.
Yauhtepec.
Xicotepec.
Quauhnahuac
Xuchimilco.
Coyohuacan.
Tacuba.
Quauhtitlan.
Citlaltepec.
Aculman.

Clavijero (pág. 145 y siguientes.)

Tlalmanalco.
Chimalhuacan.
Dos peñoles.
Huaxtepec.
Yauhtepec.
Xiuhtepec.
Quauhnahuac.
Unas estancias.
Xochimilco—Xoquimilco.
Coyohuacan.
Tlacopan.
Tenayocan.
Quauhtitlan.
Citlaltepec.
Acolucan.
Tezcuco.

Como á primera vista se observa, puntos hay en estos itinerarios en que todos convienen, y por lo mismo deben ser admitidos sin recelo de ninguna clase; otros lugares caben en el derrotero naturalmente y sin violencia, y quedan algunos que en realidad se contradicen. Examinémoslos todos.

Tetzcoco fué el punto de partida; no hay cuestion en cuanto á él.

A escepcion de Torquemada, el primer lugar del camino fué *Tlalmanalco:* debemos admitirlo como bueno.

En igual caso queda *Chalco*, no obstante haberlo omitido en sus relaciones Ixtlilxochitl y Clavijero, pues la omision en esos dos autores no es argumento contra los demas.

Cortés pone en seguida una poblacion sujeta á Chalco, donde se le reunió gran número de aliados. Por esta seña se saca de Bernal Diaz, que el pueblo de que se trata es *Chimalhuacan-Chalco:* lo confirman, Clavijero apoyándose en las pinturas de los chalqueses que memoran aquella guerra, y Chimalpain informado por los naturales. Pero se presenta una dificultad. Chimalpain conduce al ejército, de Chalco á Amequemeca, luego á los *dos peñoles*, y despues á Chimalhuacan; es decir, que segun él, los peñoles estaban antes de Chimalhuacan,

cuando Cortés y los demas convienen, en que quedaban entre Chimalhuacan y Huaxtepec. No hay motivo para creer que sean cuatro los peñoles, dos antes y dos despues de Chimalhuacan, y por consecuencia debemos desechar unos de ellos. Que los conquistadores, de Chalco fueran á Amequemeca, nada tiene de improbable, podian hacerlo camino: tambien Cortés y Bernal Diaz pueden haberlo omitido, porque no debemos pedir que sus relaciones contengan todos los nombres de todo lo que vieron; pusieron lo que recordaban, lo que les llamaba de preferencia la atencion, y olvidaron lo demas. Los dos escritores acabados de nombrar fueron testigos de vista, hicieron sus relaciones sin consultarse y en diferentes tiempos y lugares; merecen ser creidos, y mas cuando los apoyan los demas autores. Por tanto, en comparacion de Chimalpain, ellos, y no éste, deben llevar la preferencia, sacando yo como seguro, que *los peñoles* antes de Chimalhuacan son un error manifiesto, y han de ser desechados.

Antes de los tan repetidos peñoles, Bernal Diaz asegura que pasaron los castellanos por *Yautepeque*, nombre que en el itinerarario se vuelve á encontrar despues de Huaxtepec. Si se hablara del mismo lugar, Bernal Diaz, engañado por su memoria, cometió al principio un error, que subsanó en seguida poniendo á *Yauhtepec* en el sitio que le corresponde. Mas tamhien puede ser que la ignorancia en la lengua mexicana le hiciera escribir *Yautepeque* por otro de los pueblos que vió en el camino, que es, en mi concepto, lo mas probable; y entonces no sé yo á cuál querria referirse, ni tengo datos para situarlo.

Tócales ahora su turno á los *peñoles*. Para fijarlos, no encuentro otra autoridad que la de Ixtlilxochitl, y segun relata en su Historia Chichimeca, quedaban en la provincia de Totolapa. El primero que combatieron los españoles fué *Tlayacapan:* al segundo no lo nombra, y solo se colige de la lectura de los demas libros, que debia encontrarse una legua ó legua y media adelante, en el camino para Huaxtepec, en el terreno quebrado que se estiende al S. de México.

Huaxtepec y *Yauhtepec*, quedan unánimemente reconocidos.

El pueblo que sigue es aquel en que se encuentran las mayores diferencias. Porque leemos:

Gilutepeque.
Tepuztlan.
Xomiltepec—Ximiltepec.
Xilotepec.
Xicotepec.
Xiuhtepec.

De esta lista, el primero y el cuarto nombres pueden ser iguales, y ambos no ser otra cosa que Xiuhtepec; mas aun en semejante supuesto, quedan todavía cuatro palabras absolutamente diferentes, con significados distintos. De los seis pueblos, dicen respectivamente los autores los mismos acontecimientos, y con tanta conformidad, que no puede menos de inferirse que todos se refieren al mismo punto. Es imposible para mí, que por erratas de imprenta ó descuido de los cajistas, sean lugares idénticos

Xiuhtepec.
Xicotepec.
Xomiltepec.
Tepuxtlan.

Registrando los mapas y documentos que me sirven para mis indigaciones, no encuentro por aquel rumbo á Xicotepec, ni á Xomiltepec. Pero esto nada prueba; pueden haber desaparecido á semejanza de muchos otros pueblos, y de que no existan hoy, no se sigue que no existian al tiempo de la conquista. Xiutepec se encuentra casi al O. de Yauhtepec, así como Tepoxtlan al N., con poca desviacion al occidente. Consultando la relacion de los tributos que diferentes pueblos pagaban al imperio, impresa en la obra del Sr. Lorenzana, en la página correspondiente á Quauhnahuac y lugares que le estaban sujetos, encuentro colocado á Xiuhtepec. En los subordinados á Huaxtepec se nota Tepoxtlan, y ningun rastro se halla en ninguna de las dos de

Gilutepeque.
Xomiltepec.
Xilotepec.
Xicotepec.

Si en esa relacion de tributos no están puestos, nunca han existido; porque en ella constan las provincias con sus pueblos de importancia, registrados puntual y cuidadosamente; es un documento que podemos llamar oficial, por el que se regia el cobro de los tributos, y no estaba esceptuado de pagarlos ninguno de los lugares conquistados. Que no estén escritos aquí los nombres puestos arriba, es ya una prueba concluyente para que con toda confianza podamos desecharlos.

Se presenta todavía una dificultad. Gilutepeque no existió; y sin embargo, la vió Cortés y estuvo en ella. Me parece, que á semejante argumento se contesta diciendo: Cortés en efecto estuvo en una poblacion, á la cual le dijo *Gilutepeque;* pero como siempre estropeaba mas ó menos las palabras, ésta, estropeada tambien, es el nombre de un pueblo, y no del de Xilotepec, que no pertenece á aquella demarcacion. La palabra dicha por Cortés corresponde, en mi concepto, á *Xiuhtepec*. Lo creo así; porque la diferencia en la pronunciacion, para oidos poco versados en el idioma mexicano, es muy corta; porque *Xiuhtepec*, ademas de estar asentado en el libro de los tributos, y faltar Gilutepeque, se halla en el camino seguido por los invasores de Yauhtepec á Quauhnahuac; porque así consta en las pinturas de los chalqueses, estudiadas por Clavijero.

Apunto someramente las dificultades que se me presentan, y las razones que me ocurren para resolverlas, por no hacer mas largo y fastidioso este artículo. Mi trabajo lo considero muy empalagoso para la generalidad de los lectores; poco les importa la discusion, con tal de llegar al resultado, y quedarán mas contentos á proporcion de lo que se diga

de menos. Omito, por tanto, mi opinion acerca de cómo pudieron resultar seis nombres distintos para señalar el mismo lugar, y cuál causa produjo las variantes, que no se pueden achacar siempre á verdaderos descuidos por parte de los autores.

Volviendo al itinerario, doy aún en otro tropiezo. *Xiuhtepec* nombrado por Cortés, *Tepoxtlan* señalado por Bernal Diaz, corren la misma suerte; ambos se ven en el libro de los tributos, ambos existian al tiempo de la conquista, á ambos refieren el mismo hecho los testigos presenciales—¿en cuál de los dos, por fin, se verificó el acontecimiento?—Para mí, consecuente con lo asentado arriba, en Xiuhtepec. Para esplicar la reminiscencia de Bernal Diaz, y hacer entrar tambien á Tepoxtlan en el camino, no veo otra esplicacion, que suponer que, en los dos dias que el ejército permaneció en aquel primer punto, aguardando la sumision de las poblaciones inmediatas y la vuelta de los moradores huidos á los montes, se hizo una correría á Tepoxtlan, que omitió Cortés en su carta, y el soldado escritor confundió con la toma de Xiuhtepec, acontecida inmediatamente despues de pasar por Yauhtepec.

Cuauhnahuac, hoy Cuernavaca, situada en los 18° 55' de lat. y 0° 4' de long. O., era la cabecera de los tlahuixcas, contra quienes D. Hernando fué á combatir al salir de Xiuhtepec. Los historiadores están conformes al señalar este punto; admitiéndolo todos, aunque escribiendo la palabra de diversas maneras.

Siguen las estancias. Ninguno les asigna nombre. Bajo la fe de Chimalpain se llamaban *Quauhxomolco*. Segun se saca de la relacion de Cortés, quedaban á unas siete leguas de Quauhnahuac, en las montañas que ciñen al S. el valle de México. En la municipalidad de Cuernavaca hay un pueblo apellidado Coajomulco, que aunque no satisface completamente las condiciones apetecidas, pudiera bien ser el sitio donde se aposentó el ejército.

Xochimilco, Coyohuacan y Tlalcopan, son puntos, acerca de los cuales no se nota la menor contradiccion en los autores.

Viene en seguida Cuauhtitlan, que en cuanto á bien admitido, está en el mismo caso que los tres pueblos anteriores. Debe añadirse únicamente, que conforme á la historia de Bernal Diaz, que en esta parte no está contradicha por ninguna autoridad, de Tlacopan no pasaron los castellanos directamente á Quauhtitlan, sino que fueron por Azcapotzalco y Tenayocan, lugares de tránsito que Cortés habia recorrido cuando hizo su primera entrada á Tlacopan.

Aculman, es lugar admitido tambien sin réplica. Mas entre este pueblo y el anterior hay algo que considerar. Cortés pone á *Gilotepeque;* Ixtlilxochitl á *Xilotzinco;* Torquemada y Clavijero á *Citlaltepec.* De toda evidencia, estos tres pueblos son diferentes, y no repugna el admitirlos todos, porque cada uno tiene en su apoyo una buena autoridad. A *Gilotepeque* no lo encuentro en rumbo que pudiera convenir; si no es nombre estropeado, creo que el pueblo desapareció, ó por lo menos yo no he dado con él: *Citlaltepec*, en la orilla del lago de Zumpamgo, lo conocemos ya, y los castellanos lo vieron antes en circunstancias bien apuradas: *Xilotzinco*, de la municipalidad de Hueypoxtla, queda al N. E. de Citlaltepec; y si bien el ejército pudo llegar hasta allí, no contradice ninguna relacion, y cabe en la posibilidad de los acontecimientos: admito á Xilotzinco con alguna desconfianza.

Resumiendo lo que llevamos dicho, el itinerario, seguido en la marcha alrededor de los lagos, lo fijan los lugares siguientes:

Tetzcoco.
Tlalmanalco.
Chalco.
Chimalhuacan-Chalco.
Tlayacapan.
Huaxtepec.
Yauhtepec.
Xiuhtepec, con una correría sobre Tepoxtlan.
Cuauhnahuac.
Cuauhxomolco.
Xochimilco.
Coyohuacan.
Tlacopan.
Azcapotzalco.
Tenayocan.
Cuauhtitlan.
Xilotepec (perdido, ó no encontrado por mí).
Citlaltepec.
Xilotzinco.
Acolman.
Tetzcoco.

No sé hasta dónde habré incurrido en la falta de ligero, admitiendo alguno de los lugares acabados de mencionar. Creo que al proceder como lo he hecho ha sido con razon bastante, pues no me decidí á aceptar ningun pueblo, antes de quedar convencido plenamente de que debia ser así. Sin embargo, desconfio de mi trabajo, y una de las causas de mi desconfianza es, encontrar marcadas diferencias entre el plano que acompaña á este artículo, y el publicado en las traducciones que han visto la luz pública en esta capital de la obra del Sr. Prescott, *Historia de la Conquista de México*, y admitido por el Sr. D. Lucas Alaman en sus Disertaciones. En efecto, de luego á luego se echa de ver, formando entre ambos planos la comparacion, que se omitió á *Tlalmanalco*, á *Chimalhuacan* y á *Tlayacapan*, poniendo en su lugar á *Tenango* y á *Totolapa*. Se olvidó á *Xiuhtepec* y á *Tepoxtlan*, en la línea de Yauhtepec á Cuauhnahuac. Y lo mas notable aún, que se lleva el derrotero de Cuauhtitlan á Acolman por entre los lagos de Tetzcoco y de San Cristóbal, mientras yo lo hago pasar por Citlaltepec y al N. del lago de Zumpango, lo cual hace formar una idea muy distinta de la espedicion. Para mi defensa no me queda otro recurso que repetir lo que antes dije; Cortés y Bernal Diaz, apoyados por los historiadores de mas nota é inteligentes en

nuestras antigüedades, me parecieron autoridad bastante para fijar los lugares olvidados en las obras mencionadas, y para separarme en otros puntos de lo asentado en ellas. Acaso tengan algun documento no consultado por mí, que sacando bueno cuanto ponen, nulifique mi trabajo: no lo sé; pero he ocurrido en lo que ha estado á mi alcance á las mismas fuentes en donde han podido beber, y de ellas he sacado el resultado que presento.

VII.—Sitio de México.

Echados al agua los bergantines, reunidos en Tetzcoco los guerreros aliados, procedió Cortés á tomar sus disposiciones para sitiar á México. Parte de las tropas puso en las naves; el resto lo dividió en tres fracciones, dando á cada una competente número de auxiliares. Pedro de Alvarado, capitan de la primera division, vino á situarse en Tlacopan; Cristóbal de Olid, comandante de la segunda en Coyohuacan, y la tercera á cargo de Gonzalo de Sandoval asentó su real en Iztapalapan.

Sandoval para ir á su destino tomó al S. de Tetzcoco; las divisiones unidas de Olid y de Alvarado se dirigieron al N. El derrotero que siguieron éstos lo señala Cortés (pág. 237) con los siguientes pueblos:

Acolman.
Gilotepec.
Cuauhtitlan.
Tlacopan.

Bernal Diaz añade a Azcapotzalco y a Tenayocan entre los dos últimos puntos.

Segun estas autoridades, el camino indicado ahora es el mismo andado por Cortés en su reconocimiento alrededor de los lagos; son los pueblos nombrados en la última parte de aquel itinerario, en órden inverso, mas sin ninguna diferencia. Llama la atencion, que en lugar de tomar por entre los lagos de San Cristóbal y de Tetzcoco, fueran á rodear el lago de Zumpango, en un viaje que tenia por único objeto ir á situarse en punto determinado, en cuyo caso debia ser preferido el trayecto mas corto. Pero convence de que en efecto fueron á dar la vuelta indicada, si no la posicion de Gilotepec que no he podido encontrar, el que hubieran rendido jornada en Cuauhtitlan; porque si hubieran tomado la orilla de las aguas de Tetzcoco, habrian llegado con mayor facilidad á Tenayocan que á Cuauhtitlan, y fuera inútil remontarse tanto al N. para venir en seguida á buscar á Tlacopan. Preferirian dar aquel rodeo, ya porque el camino fuera mejor, ya porque siéndoles conocido no quisieron aventurarse en otros parajes, ya en fin, por alguna circunstancia que no alcanzo.

Juntos Alvarado y Olid vinieron á combatir con los mexicanos en Chapoltepec, para romper el acueducto que llevaba á la ciudad el agua potable, y quedándose aquel capitan en su punto, Olid se asentó en el suyo.

No entra en mi propósito seguir paso á paso sobre el plano los sucesos del asedio de México, así es que, para concluir mi tarea solo me falta añadir, que tomado por Cortés el fuerte de Xoloc, la presencia de Sandoval se hizo inútil en Iztapalapan, y de órden de su general fué á poner su campamento en Tepeyacac.

XIV.—Conclucion.

Si echamos la vista sobre el plano encontraremos, que los movimientos del ejército de D. Hernando Cortés tuvieron lugar en una zona comprendida entre los 18½° y 20° de lat., y 0° 10' long. O. y los 3° long. E. próximamente.

Esa pequeña faja está dividida por los accidentes del terreno, en tres porciones. Lo que separa una de otra, son grandes cadenas de montañas presentando las mayores alturas del suelo de la República, y que dirigiéndose en el espacio trazado, casi de N. á S., es decir, en la dimension mas corta de la zona, la separan en fracciones que pudieran llamarse paralelas.

Contando siempre del E. para el O., en la primera cadena, los puntos culminantes son, el Pico de Orizaba y el Cofre de Perote: en la segunda, el Popocatepetl y el Iztaccihuatl.

De las tres fracciones, la marítima está terminada por el Atlántico; de la playa á las montañas, el terreno se eleva bruscamente á muchos piés sobre el nivel del mar; el suelo arenoso y casi estéril en la orilla del agua, mejora á medida que se penetra al interior, hasta hacerse feraz y pintoresco; se suaviza en las tierras altas el clima ardiente de la costa; y por su superficie corren algunos rios, que nacidos en la falda oriental de la cadena, y por eso recorriendo apenas un corto espacio, van á morir al Océano sin haber formado gran caudal.

La parte intermedia presenta el fenómeno de dilatadas llanuras, estendiéndose sobre las cumbres de la gran cordillera, y cortadas por algunos ramales en que se hace notar la cima de la Malinche; el clima es templado si bien sube la temperatura conforme se avanza al Sur en direccion de las playas del Pacífico; pocas corrientes dignas de nota la riegan, que se precipitan al Mediodía, á cuyo rumbo decrece progresivamente la altura del terreno.

La última porcion la forma en su mayor parte el valle de México. Ceñido por todos lados de altas montañas, los torrentes que bajan de las cumbres lo cruzan en distintas direcciones, forman diversos lagos, y las aguas tienen salida al N. O. con direccion al Atlántico. El clima es benigno; bello el suelo y pintoresco.

En las divisiones geográficas modernas, la primera faja corresponde al Estado de Veracruz; la segunda al de Puebla y al territorio de Tlaxcala; la tercera al Distrito y al Estado de México.

En las divisiones geográficas del tiempo de la conquista, aquella pertenecia al imperio; esa, al imperio y á la República de Tlaxcala; ésta, al im-

perio, al reino de Acolhuacan, y al reino de Tlacopan.

Entonces la poblacion era comparativamente corta á la orilla del mar; á medida que se avanzaba al interior iba creciendo, y en el valle estaba agrupada de una manera prodigiosa, contándose en su superficie mas ciudades populosas y pueblos grandes, que hoy aldeas de pequeña importancia y nombres olvidados.

Las barreras naturales formadas entre cada division por las montañas, dejaban casi determinados puntos de comunicacion. Para dar paso de las provincias marítimas á las intermedias, los caminos indispensables corrian, al Sur del Pico de Orizaba; entre éste y el Cofre de Perote; al N. de esta última montaña. Las tres vías servian para las contrataciones de los súbditos del imperio: la mas frecuentada era la del Sur; servia poco la del medio y era casi solo un sendero; por la del Norte se dirigian directamente al reino de Acolhuacan. Como el trato con la república de Tlaxcala estaba prohibido, y los mexicanos jamas pasaban por aquel territorio, los caminos del medio y el superior, torcian á lo largo de las fronteras tlaxcaltecas y venian á juntarse con el del Sur, en la ciudad de Cholula. Esta era, pues, lugar de preciso tránsito, adonde terminaban las vías; de donde salian para las diversas capitales asentadas en el valle.

Como los obstáculos naturales no han desaparecido, los tres caminos subsisten hoy. No rematan como antes en Cholula, sino en Puebla. Los dos que pasan al S. del Pico y al N. del Cofre, sirven igualmente para comunicar con Veracruz. El derrotero que se recorre, casi no ha cambiado, solo que las poblaciones de los vencidos han sido sustituidas por las ciudades fundadas por los vencedores. El camino intermedio va ahora directamente á Tlaxcala; la conquista apagó el odio encarnizado de mexicanos y tlaxcaltecas, haciéndolos súbditos del mismo monarca estranjero.

De Cholula partian tambien los senderos para comunicar con el valle de México. El que pasaba por entre el Popocatepetl y el Iztaccihuatl era el principal, y sirvió por muchos años despues de la invasion. El que tomaba por Tetzmeluca, al N. del Iztaccihuatl, seguia al anterior en importancia, y con corta diferencia viene á ser el camino usado actualmente. El reino de Acolhuacan ponia en contacto sus pueblos separados por las montañas, por medio de los senderos de Calpulalpan y de Otumba. En fin, para salir del valle en las otras direcciones, se aprovechaban las aberturas dejadas por los montes que rodean la llanura.

La primera porcion invadida fué la marítima, el primer estado el imperio. Cortés hizo de la Villarica su base de operaciones, y se internó en el pais por tierras de México en direccion de la república de Tlaxcallan, por el camino en medio del Cofre y del Pico de Orizaba. Vencidos los tlaxcaleses y convertidos en los amigos mas fieles de los estranjeros, aquella ciudad propiamente fué la base de las operaciones para toda la campaña, quedando Veracruz, estremo de la línea recorrida, como punto de apoyo para recibir refuerzos y tener abierta la comunicacion con la costa. Para ir primera vez á la capital del imperio, se pasó por la ciudad principal de Cholollan, y se tomó el camino por entre los dos volcanes: la retirada se hizo por el sendero de Otompan. En las demas entradas se recorrieron los demas caminos, se ocuparon las capitales de los reinos de Acolhuacan y de Tlacopan, y cuando México sucumbió, no obstante que la guerra habia pasado por un pequeño espacio, todo el Anáhuac estaba sojuzgado, porque estaban vencidas las principales poblaciones.

Si quisiéramos juzgar la campaña de Cortés por las reglas de la ciencia militar reconocida hoy como buena, encontrariamos falta sobre falta. Pero no seria acertado aplicar esos conocimientos. El resultado tornó en grande, una accion que no puede menos de verse como temeraria é imprudente, y la convirtió en una de las mayores hazañas rematadas por los castellanos.

MANUEL OROZCO Y BERRA

HISTORIA DE LA DOMINACION ESPAÑOLA

EN MEXICO.

[TABLA CRONOLOGICA DE LOS GOBERNANTES Y VIREYES QUE TUVO LA COLONIA, CONOCIDA CON EL NOMBRE DE NUEVA ESPAÑA.—1521—1821.]

CASA DE AUSTRIA.

REINADO DEL EMPERADOR CÁRLOS V, PRIMERO DE ESTE NOMBRE EN ESPAÑA, Y DE SU MADRE LA REINA D.ª JUANA.

Murió esta el 12 *de abril de* 1555, *y el emperador abdicó la corona de España en favor de su hijo D. Felipe en* 6 *de enero de* 1556.

GOBIERNO MILITAR.

D. HERNANDO CORTÉS.

Tomada la ciudad de México el 13 de agosto de 1521, Cortés gobernó á título de jefe del ejército invasor y en virtud de los poderes que le confirió el ayuntamiento de la Villarica. En diciembre de aquel año llegó á Veracruz Cristóbal de Tápia, con órden de D. Juan Rodriguez de Fonseca, obispo de Burgos, presidente del Consejo de Indias, para quitar el mando á Cortés y enviarlo preso á la corte, lo que no tuvo cumplimiento, habiéndose opuesto á ello los procuradores de los ayuntamientos de las poblaciones españolas, que eran por el órden de su fundacion, Veracruz, Tepeaca, ó Segura de la frontera, México y Medellin, los cuales reunidos formaban una junta ó congreso provincial, con lo que Tápia se volvió, dejando el mando en manos de Cortés, esperando la resolucion del rey, al que se habian mandado comisionados dándole cuenta de todo.

GOBERNADORES.

D. HERNANDO CORTÉS.

Por título espedido en Valladolid en 15 de octubre de 1522, fué nombrado D. Fernando Cortés gobernador y capitan general de la Nueva-España, y para la administracion de la real hacienda, fueron provistos para contador Rodrigo de Albornoz, factor Gonzalo de Salazar, tesorero Alonso de Estrada, y veedor de las fundiciones Pedro Almindez Chirino, que comunmente por abreviatura es llamado Peralmindez.

LOS OFICIALES REALES.—DISTURBIOS.

Cortés salió de México contra Cristóbal de Olid, que se habia separado de su obediencia en las Hibueras, á fines de octubre de 1524, dejando encargado el gobierno al tesorero Alonso de Estrada y al Lic. Alonso de Zuazo, á quien tenia por asesor, y á estos se unió despues el contador Albornoz; Salazar y Chirino, á su vuelta de Goazacoalco, hasta donde acompañaron á Cortés, haciendo uso de un nombramiento condicional que éste les dió, gobernaron solos con el Lic. Zuazo; mas en el cabildo celebrado en 17 de Febrero de 1525, fueron admitidos de nuevo al gobierno Estrada y Albornoz, y gobernaron los cuatro, con el Lic Zuazo.

Despues de muchas revueltas, Salazar y Chirino se apoderaron esclusivamente del mando, habiendo despachado á la Habana al Lic. Zuazo, puesto en prision á Estrada y Albornoz, y perseguido á todos los amigos de Cortés que se retrajeron á San Francisco. Instruido Cortés por Zuazo de estos desórdenes, revocó los poderes que habia dado para gobernar á todos estos individuos, y lo confirió á su pariente Francisco de Las Casas: pero habiendo sido éste despachado antes á España por los gobernadores, los parciales de Cortés, saliendo de San Francisco, prendieron despues de un reñido combate á Salazar que estaba solo en México, por haber salido Chirino á una espedicion á Oajaca, y lo encerraron en una jaula de vigas grue-

sas, poniendo en el gobierno á Estrada y Albornoz, en 29 de enero de 1526. Chirino fué sacado del convento de San Francisco de Tlaxcala, al que se habia retraido y puesto en otra jaula al lado de su compañero.

D. Hernando, segunda vez.

Cortés arribó á Veracruz el 24 de mayo de 1526, y entre tanto llegaba á la capital, nombró por sus tenientes á Estrada y á Albornoz, y por alcalde mayor al Br. Juan de Ortega; en su entrada fué recibido con los mayores aplausos, y en el cabildo de 21 de junio, celebrado en San Francisco, recibió las varas de los alcaldes y regidores puestos por Salazar y Chirino, y nombró otros en su lugar. Entre tanto en España le confirió el emperador el tratamiento de *Don*, le nombró adelantado de la Nueva-España, y le dió armas alusivas á sus servicios.

El Lic. Luis Ponce de Leon.

Por las continuas acusaciones que se hacian contra Cortés, dispuso Cárlos V se le tomase residencia, y nombró para juez de ella al Lic. Luis Ponce, que era teniente de corregidor de la ciudad de Toledo, cuyo nombramiento avisó el emperador á Cortés, en carta de 4 de noviembre de 1525. Luis Ponce llegó á México el 2 de julio de 1526, y habiéndose el ayuntamiento reunido en la parroquia que estaba en la plaza el 4 del mismo, fué reconocido por gobernador, cuyo empleo debia ejercer tansolo durante la residencia de Cortés; mas apenas empezaba á desempeñar estos cargos; cuando murió el 20 del mismo julio.

El Lic. Marcos de Aguilar.

El Lic. Ponce dejó substituido el poder que trajo para gobernar, en el Lic. Marcos de Aguilar, que habia venido de Santo Domingo como inquisidor, "á entender en las cosas del santo oficio de la inquisicion." Los procuradores de los ayuntamientos, unidos al de México y á los principales vecinos, resistieron reconocer este nombramiento, pero despues de muchas contestaciones, entró Aguilar á gobernar el 1.° de agosto de 1526, y murió en 1.° de marzo de 1527 dejando nombrado para succederle, al tesorero Alonso de Estrada.

Alonso de Estrada y Gonzalo de Sandoval.

Este nombramiento sufrió la misma contradiccion que el anterior, y habiendo rehusado Cortés volver al gobierno, fué nombrado por el ayuntamiento el capitan Gonzalo de Sandoval, y por bien de la paz gobernaron juntos Estrada y Sandoval, aunque con la restriccion de no entender en cosas de los indios y de la capitanía general, sin acuerdo y parecer de Cortés.

Alonso de Estrada.

El 22 de agosto de 1527, presentó Estrada la real provision de 16 de marzo de aquel año, fecha en Valladolid, por la cual, con motivo del fallecimiento de Ponce, se aprobó el nombramiento que éste hizo de Aguilar, y se previno que por muerte ó ausencia de éste, siguiese en el gobierno el que él nombrase, en virtud de lo cual y del poder que confirió á Estrada el 28 de febrero de aquel año, dos dias antes de su muerte, quedó solo en el gobierno Alonso de Estrada.

Este puso en libertad á Salazar y Chirino, y persiguió á Cortés y á sus amigos, habiendo hecho salir de la ciudad al primero, que se retiró á Cuyoacan y luego á Tezcuco, desde donde dispuso su viaje á España, que verificó en el año de 1528.

En todo este periodo desde 1522, que se verificó la creacion del ayuntamiento de México, el cual residió á los principios en Cuyoacan, todo lo gubernativo y económico se acordaba en cabildo, y las facultades que el ayuntamiento ejercia eran las mas estensas. El libro de cabildo comienza en 8 de marzo de 1524, por el que se celebró en aquel dia "en las casas del magnífico Sr. Hernando Cortés, gobernador é capitan general de esta Nueva-España, do se hace el dicho ayuntamiento," y continuaron teniéndose allí hasta el de 10 de octubre de 1528, que con motivo de la llegada de la audiencia, se celebró en casa de Bernardino Vazquez de Tápia, y todos los siguientes desde el 11 de aquel mes, se tuvieron ya en las casas de cabildo, "que es en la cárcel pública," y es el mismo edificio que se ha conocido despues con el nombre de diputacion.

AUDIENCIAS.

Primera audiencia.—Nuño de Guzman.

Habiéndose adoptado por Cárlos V el sistema de audiencias para el gobierno de las posesiones de América, se nombró la primera, cuyo presidente fué Nuño de Guzman, que á la sazon tenia el gobierno de Pánuco, que comprendia las riberas del rio de Tampico y la Huasteca, y los oidores que debian componerla fueron los Licenciados Juan Ortiz de Matienzo, Alonso de Parada, Diego Delgadillo y Francisco Maldonado. Su entrada en México se verificó en diciembre de 1528, y habiendo muerto á poco tiempo los oidores Parada y Maldonado, quedaron con el gobierno Nuño de Guzman, Matienzo y Delgadillo. El gobierno de esta audiencia fué el mas opresivo y arbitrario, por lo que Cárlos V, informado por el primer obispo y despues arzobispo de México Fr. Juan de Zumárraga, de todo lo que pasaba, al partir para Alemania dejó encargados los negocios de México á su esposa la emperatriz D.ª María, que por su ausencia quedó por regente del reino. Esta princesa resolvió nombrar un virey, y entre tanto éste pasaba á la Nueva España, dispuso mudar la audiencia, nombrando otra nueva, con el encargo de residenciar á los individuos de la primera y mandarlos á España con sus procesos, si hallaba fundados los cargos que se les hacian. Nuño de Guzman no es-

peró la llegada de la audiencia, y marchó á la espedicion que dispuso á Michoacan y Jalisco, en donde fundó la ciudad de Guadalajara.

SEGUNDA AUDIENCIA.—D. SEBASTIAN RAMIREZ DE FUENLEAL.

Para presidente de la segunda audiencia fué nombrado D. Sebastian Ramirez de Fuenleal, obispo do Santo Domingo, de la familia de los condes de Villaescusa, y se encargó el nombramiento de los oidores al obispo de Badajoz, presidente de la chancillería de Valladolid, recomendándole fuesen personas de probidad y ciencia, en cuya virtud eligió á los licenciados Juan de Salmeron, Alonso Maldonado, Francisco Ceinos y á D. Vasco de Quiroga, que fué despues primer obispo de Michoacan. Con esta segunda audiencia debia venir D. Fernando Cortés, confirmado en el empleo de capitan general, á quien se dió el título de marques del valle de Oajaca, por real cédula fecha en Barcelona en 6 de julio de 1529, pero habiendo demorado la audiencia su venida, llegó antes el marques del Valle, y se le previno esperase para entrar con ella en México, con cuyo motivo se detuvo en Tezcuco, acompañándole su esposa D.ª Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar y sobrina del duque de Béjar.

VIREYES.

PRIMERO, D. ANTONIO DE MENDOZA.

Por cédula del emperador Cárlos V de 17 de abril de 1535, fecha en Barcelona, fué nombrado virey y gobernador de la Nueva España, D. Antonio de Mendoza, comendador de Socuéllanos en la órden de Santiago, y camarero del emperador, y por otra cédula de la misma fecha, se le nombró tambien presidente de la real audiencia, asignándole por cada uno de estos empleos, el sueldo de tres mil ducados de oro, y dos mil mas para la guardia que habia de tener para la autoridad de su persona, lo que hace el total de ocho mil ducados, que á razon de once reales y un maravedí de moneda de España, corresponden á cuatro mil cuatrocientos pesos mexicanos.

Fué D. Antonio hijo de D. Iñigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, embajador de los reyes católicos en Roma, y éste era hermano del primer duque del Infantado D. Diego Hurtado de Mendoza y D. Pedro Gonzalez de Mendoza, arzobispo de Sevilla y de Toledo y gran cardenal de España, hijos todos del célebre literato y poeta del reinado de D. Juan el II, D. Iñigo Lopez de Mendoza, primer marques de Santillana y conde del Real de Manzanares. D. Antonio tuvo dos hermanos, ambos ilustres por sus empleos y servicios: el primero, el marques de Mondéjar, capitan general de Granada, y D. Diego Hurtado de Mendoza, el célebre autor de la historia del levantamiento de los moriscos, que fué empleado por Cárlos V en diversas embajadas, y entre otras importantes comisiones, como su representante en el concilio de Trento. Fué tambien hermana suya la célebre heroina de Toledo, la viuda de Padilla.

Aunque D. Antonio de Mendoza entró á gobernar en el año de 1535, el primer libro de sus acuerdos ó providencias de gobierno que existe en el archivo general, comienza en 1.º de abril de 1542, siguiendo desde esta fecha los de todos sus succesores, aunque con las frecuentes interrupciones que han causado en esto y en los libros de mercedes de tierras, el descuido y abusos que ha habido hasta que se arregló aquella oficina.

En el gobierno de este virey se continuaron los descubrimientos hácia el Norte, habiendo tenido mucha celebridad el de la Quivira y las riquezas fabulosas que de ella se contaban, que fueron motivo de rivalidad entre Cortés y el virey. Este mandó hacer varias espediciones marítimas al Perú, auxiliando al gobierno de aquel reino durante las guerras civiles que en él se suscitaron, á Californias, y al mar del Sur, habiéndose descubierto en estos viajes las islas que despues se llamaron Filipinas. Fué en persona á Jalisco á la guerra del Mixton, y sosegada ésta, se trasladó la ciudad de Guadalajara al sitio que actualmente ocupa. En su tiempo se comenzó á acuñar moneda, que al principio fué solo de cobre, y habiendo sido muy mal recibida por los indios, estos la recogieron por todos los medios que pudieron, y la arrojaron á la laguna, con lo que se acuñó de plata, recortada: se estableció la primera imprenta: se abrió con mucha solemnidad el colegio de Santa Cruz de Tlatelolco, comenzado por el obispo Fuenleal, y se fundó el colegio de las Niñas y el de San Juan de Letran. En 1545 hubo una peste en los indios, de que murió gran número de éstos. Se hizo una cacería á la manera antigua, de que tomó el nombre que aun conserva, el Llano del Cazadero: se descubrieron y comenzaron á trabajar las minas de Zacatecas, y vino por visitador de la audiencia el Lic. D. Francisco Tello de Sandoval, consejero de Indias, y fingió traer igual encargo el Lic. Vena, que habiendo sido descubierto, fué castigado. Despues de un gobierno de diez y siete años, en que D. Antonio de Mendoza dió pruebas de gran prudencia é integridad, el año de 1550 fué trasladado al vireinato del Perú, y falleció en Lima el 21 de julio de 1552.

II VIREY. D. LUIS DE VELASCO, DE LA CASA DEL CONDESTABLE DE CASTILLA.

Aunque el arzobispo Lorenzana asienta que este virey entró en México en 5 de diciembre de 1550, debe haber sido antes, pues en el libro de gobierno, la primera de sus providencias es fecha en 28 de noviembre de aquel año, así como la última de D. Antonio de Mendoza es de 4 de octubre. A su ilustre nacimiento unia D. Luis de Velasco servicios muy distinguidos en la milicia, y la prudencia de su gobierno y el empeño que tuvo en favor de la libertad de los indios, le han mere-

cido el glorioso renombre de *Padre* de éstos. Durante su gobierno, se fundaron las villas de Durango, Chametla y San Miguel el Grande; esta última con el objeto de contener las irrupciones de los indios bárbaros chichimecas. En el año de 1552 se abrió en México la real y pontificia universidad, mandada fundar por real cédula del emperador Cárlos V, de 21 de setiembre de 1551, y en el mismo año de 1552, á consecuencia de lluvias escesivas, salieron de madre las lagunas y aconteció la primera inundacion que hubo en esta ciudad despues de la conquista, con cuyo motivo se separó el albarradon de San Lázaro. En el de 1555, hubo peste en los indios, de los cuales el padre Sahagun refiere haber enterrado mas de diez mil en Tlatelolco. En el de 1557 Bartolomé de Medina hizo el importante descubrimiento del beneficio de plata por amalgamacion. Envió este virey á la Florida una armada á las órdenes de D. Tristan de Arellano, cuyo éxito fué desgraciado.

REINADO DE FELIPE II.

DESDE 7 DE ENERO DE 1556 QUE ENTRÓ Á GOBERNAR POR LA ABDICACION DE SU PADRE EL EMPERADOR CARLOS V, HASTA 13 DE SETIEMBRE DE 1598, QUE MURIÓ.

D. Luis de Velasco siguió su feliz y acertado gobierno, hasta 31 de julio de 1564 que murió, habiendo servido el vireinato durante catorce años, y fué sepultado con gran solemnidad en la iglesia de Santo Domingo, que estaba entonces en lo que despues fué la inquisicion. Su cadáver fué conducido en hombros de cuatro obispos, que se hallaban reunidos para el segundo concilio mexicano. El cabildo eclesiástico de México, informando al rey Felipe II de la muerte de D. Luis de Velasco, le dice: "Ha dado en general á toda esta Nueva-España muy gran pena su muerte, porque con la larga esperiencia que tenia, gobernaba con tanta rectitud y prudencia, sin hacer agravio á ninguno, que todos le teniamos en lugar de padre. Murió el postrer dia de julio, muy pobre, y con muchas deudas, porque siempre se entendió de tener por fin principal hacer justicia con toda limpieza, sin pretender adquirir cosa alguna, mas de servir á Dios y á V. M., sustentando el reino en suma paz y quietud." En el gobierno de este insigne virey y de su antecesor Mendoza, que entre ambos duraron treinta y un años, se arregló toda la administracion política, civil y religiosa de la Nueva-España.

Los dos primeros concilios mexicanos, presididos por el arzobispo D. Fr. Alonso de Montúfar, se celebraron durante el gobierno de D. Luis de Velasco. Las actas del primero se imprimieron en México en 1556, por Juan Pablo Lombardo, que fué el primer impresor que hubo en esta ciudad. Las del segundo no salieron á luz y se conservan en el archivo de esta catedral.

Por el fallecimiento de D. Luis de Velasco, gobernó la real audiencia hasta 19 de octubre de 1566, habiendo llegado el año de 1563 en calidad de visitador de ella el Lic. Valderrama: componian este tribunal los doctores Ceinos, Vasco de Puga y Villanueva, y en lugar de Puga entró luego el Dr. Orozco. El descontento que habian causado entre los conquistadores y sus hijos las providencias de Felipe II, reduciendo el tiempo de los repartimientos, dió motivo á la conspiracion que se tramó y en que fueron acusados de haber tenido parte los hijos de D. Fernando Cortés. Con ocasion de las fiestas que se hicieron por el bautismo de dos mellizos que nacieron á D. Martin Cortés, segundo marques del Valle, se dijo que se iba á coronar, y preso el marques y todos sus amigos, fueron condenados por la audiencia á la pena capital, y ejecutados frente á las casas del ayuntamiento, Alonso de Avila, Alvarado y Gil Gonzalez su hermano, y se siguió procediendo con igual rigor contra los demas presos, hasta que el nuevo virey hizo suspender todo lo que se estaba practicando.

III VIREY. EL EXMO. SR. D. GASTON DE PERALTA, MARQUES DE FALCES.

Vino á México casado con la Sra. D.ª Leonor Vico: luego que desembarcó en Veracruz visitó la fortaleza de San Juan de Ulúa, y dió disposicion para que se aumentase: instruido en aquel puerto de las graves ocurrencias de la conspiracion de México, apresuró su marcha á la capital, y desde Puebla dió órden para que se suspendiese la ejecucion de D. Luis Cortés, hijo natural del conquistador, que habia sido condenado á la pena capital. A su llegada á México, que se verificó el 16 de octubre de 1566, cortó con mucha prudencia todas las causas y despachó á España al marques del Valle con su familia, restableciendo la tranquilidad pública. Esta conducta moderada escitó el resentimiento de la audiencia, por cuyos siniestros informes fué removido del vireinato, y regresó á España en marzo de 1568. Este fué el primer virey á que se dió el tratamiento de escelencia, que se continuó despues á sus succesores: los dos primeros no tuvieron mas que el de señoría.

La audiencia gobernó durante ocho meses, y habiendo venido de España el Lic. Alonso Muñoz, consejero de Indias, á seguir las pesquisas de la conspiracion, procedió en su comision con el mayor rigor, dando tormento á D. Martin Cortés, hijo de D. Fernando y de la célebre D.ª Marina, que habia quedado administrando el estado de su hermano el marques del Valle; condenó á muerte á varios individuos de todas clases; desterró á otros y llenó de espanto la ciudad, hasta que recibió la órden de volver á España, donde Felipe II le recibió diciéndole "que lo habia mandado á Nueva-España á gobernar, y no á destruir," lo que le causó tal pesadumbre, que á consecuencia murió.

IV VIREY. EL EXMO. SR. D. MARTIN ENRIQUEZ DE ALMANSA.

Era hermano del marques de Alcañizes: tomó posesion del vireinato en 5 de noviembre de 1568,

y gobernó la Nueva-España durante doce años, hasta el de 1580, que fué promovido al vireinato del Perú. Para seguridad de las provincias pobladas por los españoles, estableció presidios en Ojuelos y Portezuelos, en el camino de Zacatecas, y marchó él mismo contra los huachichiles, que hacian escursiones hasta Guanajuato, para cuya defensa fundó el presidio y villa de San Felipe. En 1571 se estableció en México la inquisicion, y en el de 1572 llegaron los jesuitas, que se hospedaron primero en el hospital de Jesus, de donde el 24 de diciembre pasaron al colegio de San Pedro y San Pablo, en casa que les dió D. Alonso de Villaseca. En 1573 se comenzó á cobrar la alcabala, y en el mismo año se puso la primera piedra del magnífico edificio de la catedral, siendo arzobispo D. Pedro Moya de Contreras, que habia sido el primer inquisidor que hubo. Mandólo edificar el emperador Cárlos V, en el año de 1552, y Felipe II dió órden para que se ampliase el plan y se construyese con real magnificencia. En el mismo año de 1573, D. Francisco Rodriguez Santos fundó el colegio de Santos declarado mayor en 1700, y en el de 1576 dedicó la ciudad de México el santuario de Nuestra Señora de los Remedios en el cerro de Totoltepec. El de 1576 fué funesto, por la peste devoradora del *Matlalzahuatl*, que hizo perecer mas de dos millones de indios, dando ocasion al virey de ejercitar su celo en beneficio de la humanidad afligida con esta calamidad.

V VIREY. EL EXMO. SR. D. LORENZO SUAREZ DE MENDOZA, CONDE DE LA CORUÑA.

Era de la misma ilustre familia que el primer virey, y habia sido gran soldado: entró á gobernar en 4 de octubre de 1580. En su tiempo, en el año de 1581, se estableció el consulado, y viendo que la audiencia no cumplia con sus deberes y que las rentas reales andaban mal administradas, no alcanzando su autoridad, que habia sido restringida en los gobiernos anteriores, á remediar estos males pidió al rey nombrase visitador, por cuyo informe Felipe II dió este importante encargo al arzobispo D. Pedro Moya de Contreras. El conde de la Coruña, siendo de avanzada edad cuando vino á México, duró poco tiempo en el mando, y falleció el 19 de junio de 1583. Su cadáver fué sepultado con mayor pompa que lo que se habia visto hasta entonces, en San Francisco, de donde despues fué llevado á España al sepulcro de su familia.

La real audiencia, compuesta del Dr. Pedro Farfan, Lic. Sanchez Paredes, Dr. Francisco de Sande, y Dr. Robles, gobernó diez y seis meses.

VI VIREY. EL ILLMO. SR. DR. D. PEDRO MOYA DE CONTRERAS, ARZOBISPO Y VISITADOR.

Revestido del gran poder que le daba la triple autoridad que ejercia, entró D. Pedro Moya en posesion del vireinato el 25 de setiembre de 1584, y lo desempeñó con integridad, tino y acierto. Quitó el empleo á los oidores que habian abusado de su puesto, y castigó severamente, hasta con la pena de horca, á los empleados de rentas que las habian administrado con infidelidad. Presidió el tercer concilio mexicano, á que concurrieron seis obispos, y cuyo secretario fué el Dr. D. Juan de Salcedo, dean de México y catedrático de cánones de la universidad, el cual ordenó todas los decretos y los puso en latin. Este concilio fué aprobado por la silla apostólica en 1589, así como el catecismo que en él se formó y se mandó se observase.

El arzobispo Moya, despues de cumplir exactamente con las vastas obligaciones de sus multiplicados cargos, y de haber mandado á España sumas mas considerables que ninguno de sus antecesores, en premio de sus servicios fué promovido á la mayor dignidad que habia en la carrera de Indias, que era presidente del consejo de éstas, en cuyo empleo murió, tan pobre, no obstante haber sido doce años arzobispo de México, cinco visitador, con poder casi absoluto, y uno virey, que el rey Felipe II tuvo que mandar se hiciesen sus funerales y se pagasen sus deudas, contraidas todas en obras de beneficencia, á espensas del real erario. Su fallecimiento fué en diciembre de 1591, y se enterró en la parroquia de Santiago de Madrid.

VII VIREY. EL EXMO. SR. D. ÁLVARO MANRIQUE DE ZÚÑIGA, MARQUES DE VILLA MANRIQUE.

Siendo hermano del duque de Béjar, pertenecia á una de las mas ilustres familias de España: vino á México acompañándolo su esposa la Sra. D.ª Blanca de Velasco, hija del conde de Nieva, é hizo su entrada en 17 de octubre de 1585, y gobernó hasta febrero de 1590, que entregó el mando y se volvió á España.

Tuvo este virey agrias contestaciones con los provinciales de Santo Domingo, San Francisco y San Agustin, sobre el cumplimiento de las órdenes del rey, acerca de la secularizacion de las doctrinas ó curatos que aquellas órdenes administraban, las que quedaron por fin sin ejecutarse, habiendo apelado aquellos al rey, enviándole procuradores.

En 1586, el corsario ingles Tomas Cawendish apresó la nao que venia de Filipinas á Acapulco, y en el de 1587, otro corsario de la misma nacion, sir Francis Drake, apresó tambien en la costa de Californias, la nao Santa Ana, que conducia un riquísimo cargamento de efectos de China y el Japon, y volvió á Inglaterra por el cabo de Buena Esperanza, dando la vuelta al mundo. El mismo corsario habia recorrido antes toda la costa del Pacífico, causando grandes males en las provincias de Jalisco y Sinaloa, por lo que el virey dió órden para que se pusiesen sobre las armas las milicias y alistasen los buques que habia en Acapulco, nombrando jefe de la espedicion al Dr. Palacios; pero aunque los buques salieron á la mar en seguimiento de los ingleses, no los pudieron encontrar, y volvieron al puerto sin haber hecho cosa alguna.

Suscitáronse graves cuestiones entre este virey y la audiencia de Guadalajara, sobre términos de

las respectivas jurisdicciones, lo que dió motivo á levantar tropas por una y otra parte. Las noticias exageradas de estas diferencias, causaron mucha inquietud en la corte de España, que temió se empeñase una guerra civil, por lo que se apresuró á remover del mando al marques de Villa Manrique, nombrando visitador al obispo de Puebla D. Diego Romano, quien trató con mucha severidad al marques, habiendo mandado embargar sus bienes y hasta la ropa de la marquesa su esposa; y aunque el consejo de Indias mandó alzar el embargo, el marques murió en Madrid, sin haber sido reintegrado en ellos.

VIII VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE.

Recelosa la corte de España de las inquietudes suscitadas en Nueva-España por las competencias de autoridad entre el marques de Villa Manrique y la audiencia de Guadalajara, se dió órden á D. Luis de Velasco que viniese con precaucion y no desembarcase en Veracruz, y así arribó á Tamiagua, cerca de Tampico, de donde fué á Veracruz, viendo que todo estaba tranquilo.

La circunstancia de ser D. Luis nativo de México, de cuyo ayuntamiento habia sido alférez real, hizo que aquel cuerpo dispusiese recibirle con gran solemnidad. Su entrada fué el 27 de Enero de 1590, y la hizo montado en un caballo ricamente enjaezado, cuyas riendas llevaban á pié el corregidor Lic. Pablo Torres, el alcalde Leonel de Cervantes, y otros individuos de la municipalidad.

Durante su gobierno, puso término á las correrías de los chichimecas, haciendo la paz con ellos; y para civilizarlos se establecieron colonias de tlascaltecas en San Luis Potosí y otros puntos. Arregló los derechos de la administracion de justicia á los indios, librando á estos de todo gravámen, y haciendo que aquellos se sacasen del medio real de ministros, que se satisfacia con el tributo. Restableció los obrajes por decreto de 1.° de Junio de 1590, con lo que dió mucho fomento á la manufactura de las lanas, y suspendió la ejecucion de las órdenes para la reunion de los indios en congregaciones, viendo la repugnancia con que dejaban sus chozas esparcidas en los campos. En el año de 1593 se plantó el paseo de la alameda en México, y en el de 1594 se dispuso la espedicion para la conquista de Nuevo-México, á las órdenes de D. Juan de Oñate. En este mismo año, por órden del rey, y para subvenir á los grandes gastos de las guerras en que la corona se hallaba empeñada, se duplicó el tributo á los indios, haciéndose mas gravoso, por el modo de pago que se estableció. Gobernó D. Luis de Velasco hasta noviembre de 1595, que fué promovido al vireinato del Perú.

IX VIREY. EL EXMO. SR. D. GASPAR DE ZÚÑIGA Y ACEVEDO, CONDE DE MONTEREY.

Desde 5 *de noviembre de* 1595 *hasta octubre de* 1603, *que pasó al Perú.*

En su gobierno se continuó la espedicion de Nuevo-México, mandada formar por su antecesor. Se hizo otra á Californias, al mando de Sebastian Vizcaino, descubriendo toda la costa de la alta California, en la que se dió el nombre del virey á la bahía que todavía lo conserva, así como á la ciudad de Monterey, en el nuevo reino de Leon, fundada en su tiempo. Por las órdenes estrechas de la corte procedió á la reunion de los indios en pueblos y congregaciones, de que se siguieron grandes males, que procuró evitar con prudentes providencias; y habiéndose mandado que los indios se alquilasen libremente para el trabajo de campos y minas, en vez de los repartimientos, el mismo virey asistia personalmente los domingos á las plazas de Santiago y San Juan, donde estos ajustes se hacian en México, para evitar que aquellos fuesen engañados. En 1601 se levantaron los indios de la sierra de Topia, y los sosegó el obispo de Guadalajara D. Ildefonso de la Mota, quien para la mayor seguridad estableció allí varías misiones de jesuitas.

Habiendo fallecido el rey Felipe II el 13 de setiembre de 1598 en el Escorial, se publicaron los lutos y se hizo la proclamacion del rey Felipe III, con la mayor pompa y solemnidad.

A fines de 1600 se trasladó la Villa Rica de la Veracruz de la Antigua adonde la habia mudado D. Fernando Cortés, al sitio que hoy tiene, y que es el mismo en que primitivamente se fundó. En 1615 se le concedió por el rey Felipe III el título de ciudad, con los honores militares de capitan general de provincia.

Habiendo sido promovido al Perú el conde de Monterey, salió á recibir á Otumba á su succesor el marques de Montesclaros, y lo trató con tal suntuosidad, que en los ocho dias que allí se detuvo gastó mas del sueldo de un año del vireinato. Siguió luego su viaje para embarcarse en Acapulco, acompañándole en grandes tropas los indios que lloraban su ausencia, como de su bienhechor y padre, demostracion que no habian hecho con ninguno de sus predecesores.

FLOTAS QUE VINIERON EN EL SIGLO XVI.

Habiéndose establecido el sistema de flotas para el comercio de América, vinieron en el primer siglo las siguientes:

1581. La del general D. Francisco Lujan, que se volvió al año siguiente.

1583. La del general D. Alvaro Flores y Quiñones, que se fué el mismo año.

1584. La del general D. Antonio Manrique. Se fué el mismo año.

1585. La del general D. Diego de Alceda. Se fué el mismo año.

1586. La del general D. Juan de Guzman. Id.

1587. La del general D. Francisco Novoa. Id.

1589. La del general D. Martin Perez de Olasava. Id.

1595. La del general D. Luis Fajardo. Id.

1596. La del general D. Pedro Mendez Marquez. Id.

1599. La del mismo general. Id.

REINADO DE FELIPE III,

Desde la muerte de su padre el rey Felipe II, hasta su fallecimiento, acaecido en 31 de marzo de 1521, á los cuarenta y tres años de su edad, y veintitres de reinado.

X VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN DE MENDOZA Y LUNA, MARQUES DE MONTESCLAROS.

Desde 27 *de Octubre de* 1603, *en que hizo su entrada en compañía de su esposa D.ª Ana de Mendoza, á Julio de* 1607, *que pasó al Perú.*

El primer año del gobierno de este virey, fué señalado por una calamidad pública. Las escesivas lluvias del mes de agosto de 1604, hicieron salir de madre las lagunas y se inundó la ciudad, y aunque bajaron pronto las aguas, quedaron anegadas por un año las partes mas bajas de la poblacion. Con este motivo se trató de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se efectuó por haberse calculado que los edificios existentes valian mas de veinte millones, los que iban á quedar perdidos. Tratóse entonces de abrir el desagüe, en que se habia pensado desde el gobierno de D. Martin Henriquez, á lo que se opuso el fiscal, y se resolvió defender la ciudad con los diques y calzadas que se construyeron, como la de piedra de Guadalupe, San Cristóbal y Chapultepec. Se dió tambien principio á alzar y empedrar las calles, y se comenzó á construir la cañería sobre arcos para conducir el agua desde Chapultepec, que hasta entonces venia por la antigua atarjea baja. En 1605 se concedió á los indios volver á habitar en sus tierras, y en 1606 se hizo en México la jura del príncipe de Asturias, que fué despues Felipe IV, con solemnidad nunca vista hasta entonces.

El marques de Montesclaros fué promovido al vireinato pel Perú en 1607, y se le concedió por muy especial distincion, que continuase gobernando hasta el acto de embarcarse en Acapulco, con cuyo objeto le acompañó hasta aquel puerto un oidor de la audiencia. D. Juan de Solórzano, en su célebre obra titulada: Política Indiana, cita frecuentemente las providencias de este virey en el Perú, como modelos de prudencia y rectitud

En el año de 1607 vino por visitador de la audiencia el Dr. Landeros de Velasco, quien privó de empleo y mandó á España á dos de los magistrados de aquel tribunal.

XI VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS DE VELASCO, SEGUNDO DE ESTE NOMBRE POR SEGUNDA VEZ.

Desde 2 *de julio de* 1607 *hasta junio de* 1611.

Hallábase D. Luis de Velasco ya anciano, viviendo tranquilamente en su encomienda de Atzcapuzalco, cuando recibió el nombramiento de virey por la segunda vez, lo que se dice fué anunciado dias antes por un meteoro luminoso que se dejó ver sobre aquel pueblo. Retiróse por ocho dias al convento de franciscanos de Santiago Tlatelolco, y desde él hizo su entrada pública el 2 de Julio de 1607. Vínole despues el título de marques de Salinas, que se ha continuado en México en un ramo de la casa de los condes de Santiago, que desciende de este virey.

La terrible inundacion acaecida en el mismo año hizo se decidiese la ejecucion de la obra del desagüe, á que dió principio el virey el dia 28 de diciembre, sacando por su mano tierra con una azada, despues de haberse celebrado en Huehuetoca una misa solemne, á que asistieron el ayuntamiento y tribunales. Para gastos de la obra se cobró una contribucion de 1 por 100 sobre las posesiones y mercancías que habia en la ciudad, que se avaluaron en 20.267,555 pesos, y ademas se impuso un derecho de 50 reales de á 8, sobre cada pipa de vino que entrase por las garitas. La obra se trazó por el P. Juan Sanchez, de la Compañía de Jesus Hubo temores de sublevacion de los negros esclavos, que efectivamente se inquietaron en la provincia de Veracruz, pero fueron fácilmente sujetados. El virey arregló el servicio de los indios, lo que le suscitó muchas enemistades. En el año de 1611, el dia 10 de Junio, hubo un eclipse total de sol, que llenó de terror á todos los habitantes de la capital, que acudieron á las iglesias. El visitador Landeros recibió órden de volver á la corte, por las acusaciones calumniosas que contra él se hicieron y de que se indemnizó.

En 1611, D. Luis de Velasco fué llamado á ejercer la alta dignidad de presidente del consejo de Indias, conservando el mando hasta su embarque en Veracruz.

XII VIREY. EL EXMO. É ILUSTRÍSIMO SR. D. FRAY GARCÍA GUERRA, DE LA ÓRDEN DE PREDICADORES, ARZOBISPO DE MÉXICO

Desde 19 *de junio de* 1611 *hasta* 22 *de Febrero de* 1612, *que murió.*

En el corto tiempo que gobernó no hubo otro suceso notable que un violentísimo temblor en agosto de 1611, que causó la ruina de varios edificios. Pidiéronse informes por el rey sobre la obra del desagüe, siendo muchas las contradicciones que sobre esto hubo en los años siguientes.

El arzobispo virey murió á consecuencia de una caida que se dió al tomar el coche, de cuyas resultas se le formó un tumor, que aunque se le operó, siendo ya hombre anciano, le quitó la vida. Se enterró en su catedral con grande pompa, por reunir los dos empleos de virey y arzobispo. Por su muerte gobernó la audiencia, recayendo el mando en el oidor decano D. Pedro de Otálora. Una conspiracion de negros que estaba tramada para estallar el Juéves Santo de 1612 fué descubierta por casualidad, y en consecuencia fueron ahorcados veintinueve hombres y cuatro mujeres, y castigados con otras penas otros muchos.

Es cosa digna de observarse, que las dos conspiraciones que habia habido desde la conquista se tramaron gobernando la audiencia, y que ésta fué la que hizo los castigos mas severos.

XIII VIREY. EL EXMO. SR. D. DIEGO FERNANDEZ DE CÓRDOVA, MARQUES DE GUADALCAZAR.

Vino con su esposa D.ª María Riederer: gobernó desde 18 *de octubre de* 1612, *hasta* 14 *de marzo de* 1621.

Por las varias dudas que ocurrieron sobre la conveniencia del desagüe, esta obra se suspendió en 1614 y se volvió á continuar en 1616. En este año, la escasez de lluvias causó una hambre general, valiendo la fanega de maiz siete ú ocho pesos. En 1613 se fundó la ciudad de Lerma, dándole este nombre por el título del duque de Lerma, privado del rey: en 1618 la villa de Córdova, con el apellido del virey, cuyo título se conserva en el real de minas de Guadalcázar, de la provincia de San Luis Potosí. Todos estos nombres de los vireyes, dados á diversas poblaciones, señalan la época en que se fundaron é indican un adelanto positivo en los progresos del pais. En 1616 se levantaron los indios tepehuanes, matando á los misioneros jesuitas que los doctrinaban y á otros de diversas religiones, contándose entre los primeros el P. Fernando de Tovar, natural de Culiacan, pariente del duque de Lerma, é hijo de la Sra. D.ª Isabel de Tovar y Guzman, que entró monja en San Lorenzo en 20 de agosto de 1603, á la que Valbuena dedicó su poema de la Grandeza Mexicana. Sosegó la revolucion y castigó á los sublevados, el gobernador de Durango D. Gaspar Albear. En 1620 se concluyeron los arcos que conducen el agua de Santa Fe á la caja de agua de la esquina de la alameda de México: son novecientos de á ocho varas cada uno, seis de alto, y vara y medio de grueso: costaron mas de ciento cincuenta mil pesos, para cuyo gasto tomó el ayuntamiento ciento veinticinco mil pesos á réditos, á Baltasar Rodriguez Rios. Construyó tambien ó aumentó este virey el castillo de San Diego de Acapulco, en cuyo puerto se embarcó para pasar al vireinato del Perú, á que fué promovido.

El 31 de marzo de 1621, murió en Madrid el rey Felipe III. Este monarca, por real cédula de 19 de julio de 1614, de la cual y de las sucesivas confirmatorias de la misma, se formó la ley 72, lib. 3.° tít. 3.° de la Recopilacion de Indias, fijó el sueldo de los vireyes del Perú en treinta mil ducados, y en veinte mil el de los de Nueva España; que hacen los primeros diez y seis mil quinientos pesos, y los segundos diez mil quinientos; los que se les debian comenzar á abonar desde el dia que tomasen posesion del mando, dándoseles ademas el sueldo de seis meses para el viaje de ida y otro tanto para la vuelta. Anteriormente, por cédula de Felipe II de 27 de mayo de 1568, que es la ley 67 lib. 3.° tít. 3.° de Indias, se les habia mandado dar para su ornato y acompañamiento, un capitan y cincuenta alabarderos de guardia al del Perú, y un capitan y veinte alabarderos al de Nueva España. Estos sueldos eran escasos, y de aquí venia que algunos vireyes, para hacer dinero, particularmente en los dos reinados siguientes, recibian regalos y hacian comercios que degeneraban en perjudiciales monopolios, abusando de su autoridad, lo que despues se corrigió aumentándoseles con este objeto el sueldo, como se dirá en su lugar.

La real audiencia, que gobernó por la salida del marques de Guadalcázar, hizo la proclamacion del nuevo rey Felipe IV, con las solemnidades acostumbradas. Presidia aquel tribunal como decano el Lic. Paz de Vallecillo, y componian la sala de gobierno los oidores Dr. Galdos de Valencia y Lic. Diego Gomez Cornejo, en cuyo lugar entró despues el Lic. Pedro de Vergara Gabiria.

REINADO DE FELIPE IV.

Heredó la corona por muerte de su padre Felipe III, el 21 de marzo de 1621, y reinó hasta 17 de setiembre de 1665, que murió.

XIV VIREY. EL EXMO. SR. D. DIEGO CARRILLO DE MENDOZA Y PIMENTEL, MARQUES DE GELVES Y CONDE DE PRIEGO.

Desde 12 *de setiembre de* 1621, *hasta* 1.° *de noviembre de* 1624.

Este virey, demasiado duro y arrebatado de carácter, se propuso desde el principio de su gobierno limpiar los caminos de los ladrones que los infestaban, de los cuales hizo ahorcar tantos, que fueron en poco tiempo en mayor número que cuantos habian sido castigados desde la conquista. Teniendo por infundado todo cuanto se decia sobre las inundaciones á que estaba sujeta la capital, y para hacer prueba de la altura á que subian las lagunas, mandó en el mes de junio del año de 1623, en la fuerza de las aguas, romper el dique que contenia el rio de Cuautitlan, con lo que subiendo mucho el nivel de las lagunas, y aumentadas éstas con las lluvias estemporáneas que hubo en el mes de diciembre, se inundó la ciudad en aquel mes. Las competencias en que se empeñó con el arzobispo D. Juan Perez de la Serna, tan ardiente y precipitado como el virey, con motivo de un reo que se habia acogido al sagrado del convento de Santo Domingo, dieron ocasion al furioso motin de la plebe de 15 de enero de 1624, que obligó al virey á retraerse á San Francisco, en donde permaneció hasta que se volvió á España, dejando entre tanto el gobierno en manos de la audiencia, por lo que, aunque permaneció en México hasta fin de 1624, la última providencia firmada por él que se ve en los libros de gobierno, es fecha 20 de diciembre de 1623. El arzobispo fué llamado á España, en donde se le dió el obispado de Zamora.

XV VIREY. EL EXMO. SR. D. RODRIGO PACHECO OSORIO, MARQUES DE CERRALVO.

De 3 *de noviembre de* 1624, *á* 16 *de setiembre de* 1635.

Vino con este virey D. Martin Carrillo, inquisidor de Valladolid, para hacer averiguacion y castigar á los autores del tumulto contra el marques de Gelves, y la moderacion con que desempeñó su

encargo, unida al carácter conciliador del nuevo virey, hicieron que muy pronto quedasen remediados los males causados por aquel suceso.

La obra de la catedral de México, que se habia ido continuando, y para la cual el rey Felipe III mandó nuevos diseños, formados por su arquitecto Juan Gomez de Mora, estaba bastante adelantada en el año de 1626, para que concluida la sacristía, se trasladase á ella el Santísimo Sacramento de la antigua iglesia, que estaba en la contraesquina de la calle de Plateros, la cual se echó por tierra por el mes de abril de aquel año, y siguió sirviendo de catedral para todas las funciones, la referida sacristía.

En el año de 1628, el almirante holandes Pedro Hein, atacó y tomó en el canal de Bahamá la flota que volvia á España con ocho millones, causando gran daño al comercio de España.

En el año de 1629 fué la grande inundacion de México, el 20 de setiembre, causada por el descuido en que habia estado todo lo relativo al desagüe y limpia de acequias, desde la peligrosa esperiencia que hizo el marques de Gelves. La ciudad permaneció anegada hasta el año de 1631, y se condujo á ella en canoa hasta la parroquia de Santa Catalina, de donde fué llevada en procesion á la catedral, la imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, que el arzobispo Perez de la Serna habia trasladado el año de 1622 de la capilla del cerrito, á la ermita que sirve ahora de parroquia, en la que permaneció hasta el año de 1709. La inundacion repitió el año de 1634, y con este motivo se volvió á tratar de trasladar la ciudad á las lomas de Tacubaya, lo que no se verificó por haberse calculado el valor de lo fabricado en ella en mas de cincuenta millones de pesos, y desechada esta idea, se siguió el desagüe, que se concluyó en 1632, y se construyó la calzada de San Cristóbal tal como hoy está. El virey y el arzobispo D. Francisco Manso de Zúñiga, socorrieron con el mayor empeño á las familias que sufrieron por esta calamidad, que causó muchas muertes. En este mismo año de 1629 se dispuso, que el término del gobierno de cada virey fuese de tres años, en lugar de seis que habia sido hasta entonces, lo que no se observó, durando mas ó menos, segun el favor que disfrutaban en la corte.

Al fin de su gobierno, en 1634, el marques de Cerralvo hizo construir un fuerte en el nuevo reino de Leon, que conserva su nombre. La prevision de los vireyes se habia fijado en aquella frontera, y desde el año de 1613 José Treviño y Bernabé Casas, habian propuesto al marques de Guadalcázar hacer la conquista de las provincias del Norte, para echar á los ingleses de la Florida en donde se habian establecido, lo que por entonces no se verificó, no habiéndose decidido el virey á efectuarlo sin órden del rey, al que dió aviso. El marques de Cerralvo volvió á España con fama de muy rico.

XVI VIREY. EL EXMO. SR. D. LOPE DIAZ DE ARMENDARIS, MARQUES DE CADEREITA.

Desde 16 *de setiembre de* 1635 *hasta agosto de* 1640.

Gobernó con mucha rectitud y moderacion: se aplicó á remediar los males causados por las inundaciones y evitar éstas adelantando las obras del desagüe. Durante su gobierno se estableció la armada que se llamó de Barlovento, estacionada en Veracruz, para proteger el comercio contra los ingleses y holandeses que atacaban á las flotas é impedian su venida, y fundó la villa de Cadereita.

XVII VIREY. EL EXMO. SR. D. DIEGO LOPEZ PACHECO CABRERA Y BOBADILLA, MARQUES DE VILLENA Y DUQUE DE ESCALONA, GRANDE DE ESPAÑA.

Desde 28 *de agosto de* 1640 *hasta* 10 *de junio de* 1642.

En 1641, D. Luis Cetin de Cañas, gobernador de Sinaloa, pasó á Californias conduciendo á los jesuitas que fueron á establecer las misiones con que conquistaron y civilizaron aquellos paises. En el mismo año se quitaron las doctrinas á los regulares, estableciendo en su lugar curas clérigos.

La inquietud en que estaba el gobierno español por las revoluciones de Portugal y Cataluña, le hacia desconfiar de todos, y por esto, con muy ligeros motivos, se sospechó de la fidelidad del duque de Escalona. El Illmo. Sr. D. Juan de Palafox, obispo de Puebla, nombrado visitador y comisionado para la residencia del marques de Cadereita, en la que procedió con sumo rigor, y tambien para la del marques de Cerralvo, se trasladó ocultamente á la capital, y reunidas las autoridades en la noche del 9 de junio de 1642, hizo arrestar al virey y conducirlo preso al convento de Churubusco, de donde fué despues llevado á San Martin Texmelucan, y mandó confiscar y vender en almoneda sus bienes. El duque de Escalona, habiendo vuelto á España, fué declarado inocente, y se le mandó restituir el vireinato, que renunció, con lo que se le nombró, para reparar su honor, al de Sicilia.

XVIII VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN DE PALAFOX Y MENDOZA, OBISPO DE PUEBLA.

Desde 10 *de junio de* 1642, *hasta* 23 *de noviembre del mismo año.*

En los cinco meses que desempeñó el vireinato, trabajó con mucho empeño en el arreglo de los estudios de la universidad, y en formar ordenanzas para la audiencia, abogados y procuradores, y para la defensa del reino levantó doce compañías de milicias. Era hombre de mucha actividad y de sumo desinteres, no habiendo querido percibir el sueldo de virey ni de visitador; pero su zelo no siempre era dirigido por la prudencia, como se vió en sus ruidosas disputas con los jesuitas, que han sido causa de que su canonizacion haya venido á hacerse asunto de partido entre los amigos y enemigos de la compañía. Fué trasladado á España al obispado de Osma, en donde murió.

XIX VIREY. EL EXMO. SR. D. GARCIA SARMIENTO DE SOTOMAYOR, CONDE DE SALVATIERRA, MARQUES DE SOBROSO.

Desde 23 *de noviembre de* 1642, *hasta* 13 *de mayo de* 1648, *que pasó al vireinato del Perú.*

En 1644 se dispuso la espedicion á Californias,

mandada por D. Pedro Portel de Casanate, que sufrió la desgracia de que se quemasen dos buques al hacerse á la vela, por lo que se verificó su salida hasta el año de 1648, y se volvió sin haber hecho establecimiento alguno, por lo estéril que se reconoció ser la Baja California adonde se dirigió.

En 1645 hubo inundacion, por haberse obstruido con los derrumbes el canal subterráneo del desagüe, cuyo inconveniente se habia ya previsto, y por esto se habia comenzado á hacer á tajo abierto desde el tiempo del marques de Cadereita, pero se habia adelantado poco.

En 1647 se fundó la ciudad de Salvatierra, con el nombre del virey, la que hoy es parte del estado de Guanajuato.

En los años de 1647 y 48, hubo muy solemnes autos de fe en la catedral y en la iglesia de la casa Profesa de los jesuitas, con gran número de penitenciados, y entre ellos en el último de estos autos, fué castigado Martin de Villavicencio, poblano, mas conocido con el nombre de *garatuza* por sus enredos y artificios, fingiéndose sacerdote, y como tal anduvo administrando los sacramentos en los valles de Cuautla y Cuernavaca.

El conde de Salvatierra era hombre muy religioso, y gobernó con moderacion y justicia.

XX VIREY. EL ILMO. SR. D. MARCOS DE TORRES Y RUEDA, OBISPO DE YUCATAN.

Aunque no tuvo título de virey, sino solo de gobernador, se pone en la série de los vireyes, por no hacer interrupcion en ella. Entró á gobernar por el viaje al Perú de su antecesor, en 13 *de mayo de* 1648, *y estuvo en el mando hasta* 22 *de abril de* 1649, *en que murió y fué sepultado en San Agustin.*

El único suceso notable del gobierno del obispo Rueda fué, el solemne auto de fe que celebró la inquisicion en la plazuela del Volador, la dominica *in Albis*, que fué el 11 de abril de 1649, en el que fué quemado vivo, en el quemadero que estaba entre la Alameda y S. Diego, Tomas Treviño y otros doce entre hombres y mujeres, á quienes antes se dió garrote: hubo muchos quemados en estatua y osamenta de difuntos, con gran número de otros, condenados á azotes, galeras ó destierro. Presidió este auto el arzobispo D. Juan de Montañosca, que era visitador de la inquisicion. Los judíos portugueses, algunos sacerdotes fingidos, un fraile casado, varios bígamos y mujeres que se hacian pasar por hechiceras, dieron materia á éste y á los autos de los dos años anteriores, habiendo sido ésta la época en que la inquisicion estuvo en mayor actividad.

Aunque el obispo gobernador hubiese sido hombre íntegro, D. Juan de Salazar su secretario, casado con D.ª Petronila de Rueda, su sobrina, habia abusado de su puesto y del estado de enfermedad de aquel, y por esto la audiencia, que entró á gobernar por su fallecimiento, estando todavía espuesto el cadáver para la solemnidad de los funerales, hizo publicar bando para que se presentasen todos los bienes del difunto, por quien tuviese algo que fuese de su pertenencia, para recobrar mas de cuatrocientos mil pesos que se decia haber ocultado Salazar, procedentes de dádivas, cohechos y ventas de oficio, en lo que se fué prosiguiendo con mucho rigor, aunque despues se mandó dejar libre á Salazar, que se habia retraido á Santo Domingo, y se publicó una indemnizacion del obispo para reparo de su buena fama, ofendida por estos actos públicos. Sin embargo, D.ª Petronila murió estando todavía los bienes embargados, y se libraron sobre ellos los gastos del entierro.

La audiencia gobernó quince meses hasta junio de 1650, presidida por el Dr. D. Matías de Peralta, el cual mandó continuar la obra del desagüe á tajo abierto que el obispo habia hecho suspender.

XXI VIREY. EL EXMO. SR. D. LUIS ENRIQUEZ DE GUZMAN CONDE DE ALBA DE LISTE, MARQUES DE VILLAFLOR.

Desde 28 *de junio que prestó el juramento é hizo la entrada pública el* 3 *de julio de* 1650, *hasta agosto de* 1653 *que pasó al Perú, cumplidos los tres años del vireinato de México.*

En la tranquilidad profunda que gozaba la Nueva España, se pasaban los años sin que ocurriese novedad digna de atencion: el cuidado del desagüe, alguna sedicion de indios en las provincias mas distantes, la llegada de las flotas, esto era lo que ocupaba á los vireyes, y así sucedió en el tiempo que gobernó el conde de Alba de Liste, durante el cual vino de visitador el Dr. Don Pedro Gálvez.

En 1650 murió en Cuitaxtla, cerca de Orizaba, la monja alférez que iba con su recua á Veracruz, pues hacia el tráfico de arriería: vino á Nueva España, siendo virey el marques de Cerralvo, y presentó la cédula, por la que se le concedió una pension de quinientos pesos anuales, librados sobre las cajas de México, Lima ó Manila, los que se le pagaron hasta su muerte en la de México.

XXII VIREY. EL EXMO. SR. D. ERANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA, DUQUE DE ALBURQUERQUE, GRANDE DE ESPAÑA.

Entró en México el 15 *de agosto de* 1653, *en compañía de su esposa D.ª Juna de Armendáriz, marquesa de Cadereita, y gobernó hasta setiembre de* 1660, *que fué promovido al vireinato de Sicilia.*

En 1655, los ingleses, mandados por el almirante Penn, rechazados en Santo Domingo, se apoderaron de la Jamaica, y con este motivo en el año siguiente se levantaron tropas en México para recobrar aquella isla, pero tuvo mal éxito la espedicion y perecieron casi todos los que en ella fueron.

Habiéndose multiplicado los ladrones en términos de no haber seguridad en los caminos, fueron cogidos y ahorcados muchos, y en el año de 1659 fueron quemados en el quemadero de San Lázaro trece sodomitas.

Tomó el duque de Alburquerque con el mayor empeño la conclusion de la catedral, visitando todas las tardes el estado de la obra, subiendo á los andamios y estimulando á los artesanos con gratificaciones de su bolsillo. Habiéndose terminado la mayor parte de las bóvedas y cubierto de madera lo restante del edificio, mientras se hacian las demas, resolvió el duque verificar la solemne dedicacion, y el 30 de enero de 1656 por la tarde, reunido en el coro el cabildo que gobernaba en sede vacante, le hizo entrega formal de la iglesia, y en seguida subió á las gradas del altar mayor, acompañándole la duquesa su esposa é hija, y los tres barrieron por sus manos el presbiterio, para que se celebrasen los Oficios Divinos, llenando de edificacion á toda la ciudad este acto de respeto al lugar santo en tan ilustres personjes. El dia siguiente 1.° de febrero, se hizo una gran procesion alrededor de la plaza, y el 2 del mismo mes, dia de la Purificacion de Nuestra Señora, el virey fué recibido con la mayor pompa, como vicepatrono, cantándose en seguida cuatro misas á un tiempo, una en cada uno de los altares del cipres, y siguiendo en los ocho dias inmediatos la solemnidad.

El 12 de marzo de 1660, estando rezando el duque en la capilla de la Soledad, despues de bajar de la bóveda del crucero del Oriente, que se estaba haciendo, fué atacado por la espalda por un soldado llamado Manuel de Ledesma, natural de Madrid, que fué ahorcado el dia siguiente.

Este virey, muy afecto á fiestas pomposas, celebró con máscaras y otras diversiones, el nacimiento de los varios infantes hijos de Felipe IV y con ocasion del de D. Felipe Próspero; por solo una insinuacion verbal suya, la ciudad de México en 4 de mayo de 1658 ofreció un donativo para mantillas del niño, de doscientos cincuenta mil ducados anuales, durante quince años, lo que hace una suma de mas de dos millones de pesos.

En el año de 1660 se fundó en Nuevo México la villa de Alburquerque, repartiéndose tierras á cien familias de españoles que fueron á establecerse en ella.

XXIII VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN DE LEIVA Y DE LA CERDA, MARQUES DE LEIVA Y DE LADRADA, CONDE DE BAÑOS.

Entró á gobernar en 16 *de setiembre de* 1660, *hasta junio de* 1664.

Desde el ingreso al gobierno del conde de Baños, hubo un incidente que hizo fuese mal recibido, y fué una disputa que ocurrió en Chapultepec antes de entrar en México, entre su hijo mayor D. Pedro y el conde de Santiago, por haber hablado el primero mal de la gente del pais; lo que fué motivo para que D. Pedro matase á un criado del conde y desafiase á éste, despues de concluido el vireinato de su padre, lo que se impidió llegase á tener efecto, por el obispo Escobar y Llamas, que sucedió al conde de Baños, el cual puso presos á uno y otro contendiente en sus casas, con multa de dos mil ducados, si salian de ellas.

Otras varias ocurrencias originadas por órdenes arbitrarias del virey, causaron muchos disgustos, tales como la que dió el año de 1662, para alterar la carrera de la procesion del Corpus, haciendo que ésta pasase delante de los balcones de palacio para que la viese la vireina, lo que dió motivo á agrias contestaciones con el cabildo eclesiástico, sobre lo que hubo censuras; y habiendo ocurrido el cabildo á la corte, no solo se desaprobó la providencia del virey, sino que fué condenado éste á pagar una multa de doce mil ducados, mandando no se alterase la carrera establecida para la procesion, y lo mismo se mandó respecto á la funcion de sacar el pendon, por representacion del ayuntamiento.

La sublevacion de Tehuantepec fué sosegada por las providencias de D. Alonso Cuevas y Dávalos, obispo de Oajaca, natural de México, de donde despues fué ejemplar arzobispo.

La entrada de los ingleses en la ciudad de Santiago de Cuba, la que saquearon, hizo se tomasen providencias para la defensa de las costas, de que no llegó á haber necesidad.

El dia 24 de junio de 1664, arrojó gran cantidad de humo el volcan de Popocatepetl, lo que no habia sucedido desde el año de 1530.

El conde de Baños, lleno de los disgustos que le acarrearon sus indiscreciones y las de su hijo, volvió á España, y habiendo enviudado tomó el hábito de carmelita en Madrid, en donde profesó y cantó su primera misa el dia 27 de octubre de 1676, retirándose á vivir al convento de Guadalajara.

XXIV VIREY. EL EXMO. É ILUSTRÍSIMO SR. D. DIEGO OSORIO DE ESCOBAR Y LLAMAS, OBISPO DE PUEBLA.

Desde 29 *de junio de* 1664 *á* 15 *de octubre del mismo año.*

Tomó posesion del vireinato repentinamente, habiendo recibido por un accidente casual el pliego de su nombramiento, pues el conde de Baños habia interceptado los anteriores avisos. En el corto tiempo de su gobierno no ocurrió cosa particular, habiéndose ocupado en restablecer á los empleados que habian sido privados de empleo por su antecesor, y en exigir las multas en que fueron condenados algunos otros. Renunció el vireinato y tambien el arzobispado de México, para el que habia sido electo.

XXV VIREY. EL EXMO. SR. D. ANTONIO SEBASTIAN DE TOLEDO, MARQUES DE MANCERA.

Desde 15 *de octubre de* 1664 *á* 8 *de diciembre de* 1673. — *Vino en su compañía su esposa la Sra. Dª Leonor Carreto, que murió en Tepeaca, al volver á España.*

En el año de 1667, en 22 de Diciembre, se hizo la segunda dedicacion de la catedral, por estar concluidas las bóvedas, y se celebró con solemnísima funcion. Iban gastados hasta entonces en la obra

1.752,000 pesos, todo por cuenta de la real hacienda. Con las obras que se siguieron haciendo ascendia el gasto en el año de 1739 á 2.252,000 pesos, quedando todavía pendientes las torres, que se hicieron despues.

Habiendo muerto en Madrid el rey Felipe IV el 17 de setiembre de 1665, se celebraron sus exequias en México con gran solemnidad, el 23 de julio de 1666, y fué proclamado su succesor el rey Cárlos II.

En 3 de Febrero de 1668 celebró el tribunal de la inquisicion auto de fe en Santo Domingo, en que salió penitenciado D. Diego de Peñalosa, gobernador de Nuevo-México, "por suelto de lengua contra los sacerdotes y señores inquisidores."

En Febrero de 1670 bajó el virey á Veracruz á visitar las fortificaciones del castillo de San Juan de Ulúa, que se temia fuese atacado por los ingleses. En 1673 se volvió á España, habiéndosele prorogado por dos veces el tiempo ordinario del vireinato.

En la flota que salió de Veracruz en fines de 1672, y de la Habana en 22 de Enero de 1673, al mando del general D. Diego de Ibarra, se registraron del rey 1.781,028 pesos y dos cajas, una de perlas y otra de esmeraldas, y otras dos con cerraduras de plata para la cruzada con 320,000 pesos. De particulares fueron registrados 16.721,323 pesos, no solo de Nueva-España, sino incluso lo del Perú, y sin contar lo que iba fuera de registro.

REINADO DE CÁRLOS II,

Desde 17 de setiembre de 1665, que heredó la corona por muerte de su padre Felipe IV, hasta 29 de octubre de 1700, que murió en Madrid.

Por su menoridad, pues tenia cuatro años cuando subió al trono, gobernó la reina madre D.ª María Ana de Austria, con un consejo de regencia. Fué declarado mayor en 1677, *y comenzó á gobernar por sí mismo.*

XXVI VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO NUÑO COLON DE PORTUGAL, DUQUE DE VERAGUAS, MARQUES DE LA JAMAICA, GRANDE DE ESPAÑA, CABALLERO DEL TOISON DE ORO.

Desde 8 *de Diciembre de* 1673, *que hizo su entrada pública, hasta el* 13 *del mismo, que falleció.*

No ejerció mas de seis dias el vireinato, siendo anciano y enfermizo cuando tomó posesion de él. Se hizo su entierro con mucha solemnidad en la catedral, de donde fué despues llevado á España su cadáver.

XXVII VIREY. EL EXMO. É ILUSTRÍSIMO SR. D. FR. PAYO ENRIQUEZ DE RIVERA, DEL ÓRDEN DE SAN AGUSTIN, ARZOBISPO DE MÉXICO.

Desde 13 *de diciembre de* 1673 *hasta* 30 *de noviembre de* 1680.

Recelando la reina gobernadora que el duque de Veraguas no viviese mucho tiempo, nombró para succederle al arzobispo D. Payo, y mandó á prevencion el pliego secretamente á la inquisicion. Era este prelado hijo del duque de Alcalá, adelantado de la Andalucía: fué nombrado obispo de Goatemala en 1657, y en el de 1667 pasó á Michoacan, habiéndosele conferido el arzobispado de México en 1668.

En el año de 1675 se empezó la acuñacion de oro en la casa de moneda de México, pues hasta entonces solo se acuñaba plata, y el oro en tejos se llevaba á España. En 17 de diciembre del mismo año se comenzó á hacer de piedra la calzada que conduce de México al santuario de Guadalupe, bajo la inspeccion del fiscal de la real hacienda D. Francisco Marmolejo, y del Dr. D. Isidro de Sariñana. Se condujo tambien el agua á aquel santuario por la arquería que se construyó: el arzobispo virey cuidó con el mayor empeño de la mejora de las demas entradas de la capital.

El viérnes 11 de diciembre de 1676 se quemó la iglesia de San Agustin de México, y ardió tres dias sin haberse podido apagar el incendio, por haber tomado cuerpo en el techo, que era de artesonado de madera, y el plomo que lo cubria, habiéndose fundido, caia como aguacero. El arzobispo virey hizo presentar planos á los arquitectos para levantar de nuevo la iglesia con suntuosidad, pero ésta no se comenzó hasta el año de 1689, en el cual salieron á pedir limosna para la obra el dia 15 de Marzo el provincial y otros religiosos, llevando una lista de ciento cincuenta patronos ó primeros contribuyentes á quinientos pesos cada uno, lo que hace la cantidad de setenta y cinco mil pesos. En 1678 los piratas saquearon á Campeche, y habiéndose apoderado de la isla del Cármen, amenazaron á Alvarado, que fué defendido con valor por los habitantes.

En el último año del gobierno de este virey se sublevaron los indios de Nuevo-México, que estaban reducidos á mision, y mataron veintiun misioneros franciscanos, por lo que se dictaron medidas para sujetarlos.

D. Fray Payo habia renunciado tiempo hacia el arzobispado y vireinato, y aunque no se le admitió, habiendo insistido en la renuncia, se le llamó á España en el año de 1680 para presidir el consejo de Indias, dándole el obispado de Cuenca. Antes de su salida de México repartió el poco dinero que tenia entre los establecimientos de caridad, y dió su librería al oratorio de San Felipe Neri, y el 30 de junio de 1681 salió de la capital, para la cual fué este un dia de luto, llevándolo en su coche á la derecha el virey su succesor, y acompañándolo la audiencia y todas las autoridades, con las bendiciones de toda la poblacion. Llegado á España, desde el puerto escribió al rey, dándole las gracias por los honores que le habia conferido, y renunciando todos sus empleos, se fué con un solo criado á encerrarse por el resto de su vida en el convento del Risco, retiro de agustinos descalzos, en el obispado de Avila, en el que terminó santamente sus dias. Para su sustentacion, el rey le

asignó una pension de cuatro mil ducados anuales, pagados en las cajas de México.

Don Payo murió en el Risco el 8 de abril de 1684, y recibida en México la noticia de su fallecimiento, por el grande aprecio que de él se hacia, se celebraron honras magníficas, y el virey de luto recibió el pésame del arzobispo y de todas las autoridades, lo que no se habia hecho con ninguno de los vireyes anteriores.

XXVIII VIREY. EL EXMO. SR. D. TOMAS ANTONIO DE LA CERDA Y ARAGON, CONDE DE PAREDES, MARQUES DE LA LAGUNA.

Desde 30 *de noviembre de* 1680 *á igual fecha de* 1686.

Este virey, y sobre todo su esposa D.ª María Luisa Manrique de Lara y Gonzaga, fueron objeto de muchas de las composiciones poéticas de la célebre monja de San Gerónimo, Sor Juana Inés de la Cruz, y ambos visitaban frecuentemente á la religiosa, complaciéndose con su trato é ingenio.

Para asegurar la tranquilidad en Nuevo-México, el conde de la Laguna, ademas de la tropa que destinó á aquella provincia, mandó una colonia de trescientas familias de españoles y mulatos, á las que se repartieron tierras y dieron auxilios para labrarlas en las inmediaciones de Santa Fe, á cuya poblacion le dió el título de ciudad.

El 21 de marzo de 1683 se recibió la noticia del desembarco de los piratas conducidos por Lorencillo en la Antigua, de donde pasaron á Veracruz, y de esta ciudad se apoderaron el 17 de aquel mes, habiendo cogido un gran caudal por estar en espera de la flota que llegó de España por el mismo tiempo. El virey mandó tomar las armas á todos los vecinos de quince á sesenta años, y comisionó á los oidores Delgado y Solís para que condujesen las tropas que marchaban á Veracruz: la caballería fué á las órdenes de Urrutia de Vergara, y el 24 del mismo mes marchó la infantería, que fueron unos dos mil hombres, bajo el mando del conde de Santiago, que fué nombrado para esta espedicion maestre de campo; mas todo fué inútil, porque los corsarios se retiraron despues de saquear á Veracruz, pasando á la vista de la flota que llegaba. El virey salió para aquel puerto el 17 de julio, y con parecer de asesor, condenó á la pena capital al gobernador de la plaza; pero habiendo éste apelado, fué enviado á España en la flota. El virey volvió á México el 11 de setiembre, y durante todo el tiempo de su gobierno fueron continuos los amagos de desembarcos de enemigos, tanto en las costas del golfo, como en las del mar del Sur.

El 9 de junio del mismo año trajeron de Puebla preso á la cárcel de corte de México á D. Antonio Benavides, que se fingia marques de San Vicente y visitador, y le llamaban el *tapado:* fué ahorcado el 12 de junio de 1684.

Hízose á Californias una espedicion, bajo el mando de D. Isidro Otondo, que fué tan costosa é infructuosa como las anteriores, y al cabo de tres años se volvió. En ella fueron tres jesuitas y el P. Kino, que por entónces no hicieron establecimiento alguno.

El conde de la Laguna gobernó seis años, al cabo de los cuales regresó á España, en donde hizo un donativo de cincuenta mil pesos, y fué hecho grande de España, y mayordomo mayor de la reina, y á su hijo mayor se le dió el título de duque de Guastala.

XXIX VIREY. EL EXMO. SR. D. MELCHOR PORTOCARRERO LASO DE LA VEGA, CONDE DE LA MONCLOVA.

Desde 30 *de noviembre de* 1686 *hasta noviembre de* 1688, *que pasó de virey al Perú.*

Llamábanle brazo de plata, á causa que se decia que tenia de este metal el brazo derecho, que habia perdido en una batalla: vino en su compañía su esposa la Sra. D.ª Antonia de Urrea. Hizo á sus espensas la cañería que conduce el agua de Chapultepec al Salto del Agua y barrios del Sur de la capital. Los corsarios que infestaban las costas lo tuvieron en continuo sobresalto, é hizo se reconociesen los puntos en que habian formado establecimientos, encontrándose un fuerte comenzado á construir por los franceses en la bahía de San Bernardo, en la provincia de Tejas; pero habian sido muertos por los salvajes todos los que habian empezado á formar aquel establecimiento. Este virey fundó en Coahuila el presidio que lleva su nombre.

La obra del desagüe, suspendida trece años hacia, con motivo de haber quitado la direccion de ella D. Payo de Rivera al P. Fr. Manuel Cabrera, en 1674, y dádola al oidor D. Lope de Sierra, se continuó en el año de 1687, volviéndose á dar el encargo al mismo P. Cabrera, por acuerdo de la junta general que se celebró para proceder con mayor acierto.

Aunque el conde de la Monclova dejó el mando desde Noviembre de 1668, no verificó su embarque para el Perú por falta de buque, hasta mayo del año siguiente, habiendo salido de México el lunes 18 de Abril, acompañándole hasta la Piedad el virey, audiencia y demas autoridades.

XXX VIREY. EL EXMO. SR. D. GASPAR DE SANDOVAL, SILVA Y MENDOZA, CONDE DE GALVE.

Llegó á Chapultepec el 11 *de noviembre de* 1688: *tomó posesion en el real acuerdo el* 20 *de aquel mes, é hizo su entrada pública el* 4 *de diciembre: gobernó hasta febrero de* 1696.—*Le acompañó su esposa la Sra. D.ª Elvira de Toledo, hija del marques de Villafranca.*

El gobierno de este virey es uno de los mas notables, por los acontecimientos ocurridos en el periodo de su duracion.

En 1689 mandó reconocer la bahía de San Bernardo en la costa de Tejas, para echar de ella á los franceses que allí se habian establecido, y se encontró que habian sido muertos por los indios. Hizo establecer en aquel punto un presidio que fué

abandonado poco despues. En el mismo año aconteció el levantamiento de los indios taraumares y tepehuanes, que dieron muerte á los misioneros franciscanos y á tres jesuitas, y se calmó por el padre jesuita Juan María Salvatierra, natural de Milan.

En el siguiente de 1690 fueron derrotados los franceses en el Guarico, por el gobernador de Santo Domingo, á lo que contribuyeron las tropas mexicanas que el virey mandó á aquella espedicion.

El 30 de enero del mismo año llegó á México D. Fernando Valenzuela, que habia sido favorecido de la reina D.ª Mariana de Austria, regenta del reino en la menoridad del rey Carlos II, y que fué perseguido despues: vino de Manila con órden de residir en esta capital y que se le tratase de V. S. El domingo 30 de diciembre de 1691 le dió un caballo una coz en el estómago, pues preciaba de ginete: el 5 de enero de 1692 se le administró el viático, y no pudo firmar el testamento, en el que dejó de albacea al virey conde de Galve. Murió el lunes 7 á las nueve de la noche y doblaron en todas las iglesias. El dia 8 fué embalsamado el cadáver, y aunque estaba dispuesto darle sepultura en el mismo dia, fué tan grande el concurso de gente que ocurrió á verlo, que fué preciso dejar el entierro para el dia siguiente 10, en que se hizo en S. Agustin, en la capilla de las Flores que está en el claustro, habiendo asistido el virey, audiencia, cabildo eclesiástico y todas las comunidades, y el 16 de aquel mes se le hicieron honras en la misma iglesia con igual solemnidad.

El jueves 23 de agosto de 1691 á las nueve de la mañana, hubo un eclipse total de sol, y durante un cuarto de hora fué tanta la oscuridad, que se vieron las estrellas y cantaron los gallos; se tocó rogativa en todas las iglesias y se espuso el Santísimo Sacramento.

A este eclipse se atribuyó la plaga de gusano que cayó á los trigos y que causó mucha escasez de mantenimientos. Perdióse tambien la cosecha de maiz, y la falta de éste fué el motivo del tumulto acontecido en México el dia 8 de junio de 1692, en que la plebe quemó el palacio y la diputacion ó casa de cabildo, habiendo salvado los libros de éste con mucho riesgo D. Cárlos de Sigüenza. El virey y su esposa se recogieron á San Francisco, habiendo reprimido el motin D. Juan de Velasco, conde de Santiago, que salió á caballo con toda la gente principal. Hiciérons despues muchos castigos y se tomaron medidas de seguridad, y entre otras se prohibió el uso del pulque La escasez y carestía de víveres siguió por mucho tiempo despues, y á consecuencia de ella se volvió á permitir el cultivo del trigo blanquillo, que se habia prohido aun con escomunion, por considerarlo perjudicial á la salud.

El gobernador de Tlaxcala se presentó con muchos indios á auxiliar al virey, pero pocos dias despues hubo un motin semejante en aquella ciudad y en otras. Fueron tambien frecuentes en este periodo los temblores de tierra muy violentos y repetidos.

El viernes 21 de noviembre de aquel año llegó la noticia de haberse concluido pacíficamente la conquista de Nuevo-México por el gobernador D. Diego de Vargas, y el siguiente dia se solemnizó con misa de gracias.

La primera piedra para la construccion del seminario tridentino de México, se puso el domingo 4 de diciembre de 1689: el virey dió el primer barretazo. El 25 de marzo de 1695 se comenzó la actual iglesia de Nuestra Señora de Guadalupe, habiendo puesto la primera piedra el arzobispo D. Francisco de Aguiar y Seijas, con asistencia del virey y audiencia.

En el mes siguiente de abril, el domingo 17 á las tres de la mañana, murió la célebre poetisa mexicana Sor Juana Inés de la Cruz, monja de San Gerónimo. Enterrósele con mucha solemnidad, con asistencia del cabildo eclesiástico.

El sábado 21 de enero de 1696 hizo entrega del mando el conde de Galve, habiendo sido nombrado para succederle el obispo de Puebla D. Manuel Fernandez de Santa Cruz, y por no haber querido admitir éste el vireinato, se abrió por la audiencia el segundo pliego, en que vino nombrado el obispo de Michoacan D. Juan de Ortega Montañes. En el último año del gobierno del conde de Galve se concluyó la fortaleza de Panzacola en la Florida, á la que hizo conducir en la armada de Barlovento colonos y guarnicion.

XXXI VIREY. EL EXMO. É ILLMO. SR. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, OBISPO DE MICHOACAN.

Desde 27 de febrero á 18 de diciembre de 1696.

Durante el corto tiempo de su gobierno, los padres jesuitas Salvatierra y Kino, con limosnas que colectaron, tomaron á su cargo establecer las misiones de Californias y civilizar aquel pais por medio de la religion.

No hubo otro suceso notable en este periodo, mas que un motin de los estudiantes de la universidad el 27 de marzo, para quemar la picota que estaba en la plaza, la que se volvió á poner el dia siguiente.

XXXII VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN DE SARMIENTO VALLADARES, CONDE DE MOCTEZUMA Y DE TULA.

Desde 18 de diciembre de 1696 hasta noviembre de 1701. Vino casado con la Sra. Doña María Andrea Moctezuma, Jofre de Loaiza, tercera condesa de Moctezuma, cuarta nieta del segundo emperador de México de este nombre, por su hija D. Pedro de la Cruz Moctezuma. Fué nombrado en 25 de noviembre de 1704 duque de Atlixco y grande de España.

Al hacer su entrada pública el dia 2 de febrero de 1697, en el arco puesto en Santo Domingo, lo derribó el caballo en que iba montado.

El dia 12 de marzo del mismo año, por la grande escasez de maiz que habia, no hallándolo el pueblo en la alhóndiga, se presentó delante de los

balcones del virey pidiéndole pan, y se logró sosegar el tumulto, tomándose las medidas mas eficaces para la provision de la ciudad. En este año vino cédula del rey, permitiendo el uso del pulque.

El 25 de aquel mes, habiéndose concluido las obras principales del palacio comenzado á reedificar por el conde de Galve, á consecuencia del incendio que aquel edificio sufrió en el tumulto del año de 1692, el conde de Moctezuma se trasladó á él, habiendo habitado los vireyes en este intermedio en la casa del estado del Valle, que es ahora Montepío.

El P. Salvatierra con sus compañeros, salió de México para su espedicion de Californias el 9 de febrero del mismo año.

El 16 de julio falleció de viruelas D.ª Fausta Dominga, hija del virey: se enterró con gran solemnidad en Santo Domingo, y habiendo muerto tambien sin succesion en 1717 su hermana D.ª Melchora, el título de conde de Moctezuma, con la pension de cuarenta mil pesos que le estaba asignada, pasó por la segunda línea femenina á los marqueses de Tenebron, cuyo mayorazgo existia en Castilla y perteneció al cardenal D. Francisco Jimenez de Cisneros.

El 20 de octubre de 1697 hizo una erupcion de fuego el volcan de Popocatepetl.

En 13 de mayo de 1699 fué reconocido patrono de la ciudad de México contra el chachuistle, que en los años anteriores habia destruido los trigos, San Bernardo, y se solemnizó con magnífica procesion.

El domingo 14 de junio hizo la inquisicion auto de fe en Santo Domingo con diez y siete reos, y fué quemado D. Fernando de Molina, (álias) Alberto Moisen Gomez, por judío.

A principios del año de 1700, que fué año santo, se suscitó gran cuestion sobre si se suspendian ó no las indulgencias ordinarias, con motivo de un sermon que sobre esto predicó en la iglesia de la casa Profesa de los jesuitas, el dia 1.° del año el P. Juan Martinez de la Parra, célebre predicador, y la disputa se siguió con calor por mucho tiempo.

El domingo 22 de agosto falleció en el hospital del Amor de Dios, de que era capellan (ahora Academia de San Cárlos) el Lic. D. Cárlos de Sigüenza y Góngora, natural de México, uno de los primeros ornamentos de la literatura mexicana. Estando en cama profesó en la Compañía de Jesus, en la que habia estado siete años y habia dejado la ropa en el de 1667, por acompañar á su padre. Fué enterrado en el colegio de los jesuitas de San Pedro y San Pablo, en la capilla de la Purísima.

El lunes 15 de noviembre de 1700 al anochecer, volviendo de los toros que se estaban haciendo delante del convento de San Juan de Dios, para celebrar la canonizacion de este santo, pasaba el virey por la calle de San Francisco, al mismo tiempo que el conde de Santiago, que hizo detener su coche, segun lo que estaba establecido, mientras pasaba el del virey, y lo mismo hizo con el de las damas de la vireina; pero habiendo mandado al cochero que anduviese antes que pasase el de los pajes del virey, se trabó una pendencia entre estos y el conde y los que lo acompañaban, de los cuales resultó herido D. Diego Flores. El virey avisado de esto, volvió é hizo que el conde se fuese á su casa por otra calle, y habiendo hecho reunir el acuerdo, éste fué de parecer que el conde de Santiago habia cometido desacato, y en consecuencia se le mandó preso á San Agustin de las Cuevas, para lo que se pusieron sobre las armas los panaderos y cercaron la casa á las once de la noche, sacando al conde el alcalde de corte D. Alonso de Villafuerte. El dia siguiente fué el arzobispo á ver al virey para cortar el lance, á lo que se opuso la vireina, que era de carácter imperioso y altivo, y el arzobispo tuvo que volverse sin conseguir nada, y antes por el contrario, se dió órden al conde para que fuese desterrado á Campeche por diez años, lo que no llegó á verificarse.

El 7 de marzo de 1701 á las nueve de la noche, se recibió la noticia del fallecimiento del rey Cárlos II, último de la dinastía austriaca en España, ocurrido el 1.° de noviembre del año anterior en Madrid, y el 4 de abril, dia de la Encarnacion del Divino Verbo, á las tres de la tarde, se hizo la jura del rey Felipe V de Borbon, y en los dias 26 y 27 del mismo mes se celebraron las honras del rey difunto en la catedral, con la magnificencia acostumbrada en tales ocasiones.

En fin de noviembre llegó á Veracruz un navío frances con pertrechos de guerra, para poner en estado de defensa aquel puerto, que se temia fuese atacado en la guerra que amenazaba con toda la Europa por la succesion de España.

El nuevo rey removió del gobierno de la Nueva España al conde de Moctezuma, quizá teniéndolo por afecto á la casa de Austria, aunque despues en España lo honró y premió con el título y honores que se ha dicho arriba.

Se omite la noticia de las flotas venidas en este siglo, por no contener mas que los nombres de los generales que las madaron. Vinieron casi todos los años con algunas interrupciones causadas por las guerras, y en las disertaciones se dará razon de los incidentes principales de sus viajes.

CASA DE BORBON.

Reinado de Felipe V. Desde 24 de noviembre de 1700 que fue proclamado en Madrid por muerte de Cárlos II. que lo nombró su heredero en su testamento. hasta 14 de enero de 1724, que abdicó la corona en su hijo D. Luis I.

XXXIII VIREY. EL EXMO. É ILLMO. SR. D. JUAN DE ORTEGA MONTAÑES, POR SEGUNDA VEZ.

Desde 4 de noviembre de 1701 en que le entregó el mando el conde de Moctezuma, hasta 27 de noviembre del año siguiente.

D. Juan de Ortega Montañes habia sido nombrado el año anterior arzobispo de México, de cuya dignidad tomó posesion el 22 de mayo de 1701, y recibió el palio al mismo tiempo que la cédula del virey.

El 17 de diciembre se recibió el sello del nuevo rey Felipe V con gran pompa y solemnidad: lo llevó por poder del gran chanciller de España, D. Pedro Sanchez de Tagle, quien lo presentó al virey y á la audiencia, reunidos con todas las autoridades en el salon de palacio, en una fuente de plata cubierta con un rico paño de seda, y de allí, acompañándolo algunos ministros de la audiencia, fué llevado á la casa de moneda.

El arzobispo virey persiguió con empeño todos los vicios y en especial á los ociosos, considerando la ociosidad como orígen de todos los males. Por este motivo el dia 2 de mayo de 1702, habiendo ido á visita de cárcel entró en la sala del crímen, y hallándola llena de gente que estaba oyendo los informes y alegatos de los abogados, mandó cerrar las puertas, é hizo prender á todos los que allí estaban, que eran muchos, diciendo que pues iban á entretenerse en oir pleitos, no tendrian ocupacion.

La flota que salió de Veracruz escoltada por la escuadra francesa del mando del conde de Chateau Renaud, pasó felizmente sin ser vista por la escuadra inglesa, que la esperaba en la sonda de la Tortuguilla; pero no habiendo podido entrar en Cádiz por no encontrarse con las escuadras inglesa y holandesa, que la aguardaban en la arribada á aquel puerto, entró en Vigo en la costa de Galicia, donde fué atacada por los ingleses y holandeses, estando anclada, y fueron tomados algunos buques y los demas echados á pique, para que no cayesen en manos de los enemigos, perdiéndose mas de diez y siete millones de pesos, que en tiempos posteriores se ha intentado varias veces sacar sin efecto.

A principios de octubre llegó á Veracruz la escuadra francesa mandada por el almirante Ducas, trayendo á su bordo al virey duque de Alburquerque, y en virtud de las órdenes recibidas anteriormente, se estableció en aquel puerto la factoría francesa del asiento de negros, conforme al tratado de Madrid del año anterior, para proveer de esclavos por un precio determinado, á las islas y todo el continente de América.

Para el recibimiento del nuevo virey, se hicieron grandes preparativos, y el dia 18 de noviembre salió el arzobispo á encontrarlo hasta Otumba con un tren soberbio.

XXXIV VIREY. EL EXMO SR. D. FRANCISCO FERNANDEZ DE LA CUEVA ENRIQUEZ, DUQUE DE ALBURQUERQUE.

Desde 27 de noviembre de 1701 *hasta enero de* 1711. — *Trajo consigo á su esposa la Sra. D.ª Juana de la Cerda.*

Hizo su entrada pública con estraordinaria solemnidad hácia el dia 8 de diciembre de 1701. El gobierno de este virey es la época de mayor lujo y magnificencia entre los que obtuvieron este alto empleo. En el año de 1708 recibió el duque el toison de oro, con que le condecoró Felipe V, habiéndole puesto las insignias de esta órden el inquisidor mas antiguo D. Francisco Deza, por comision especial. Desde el dia de Reyes del año de 1703, se presentaron los soldados del palacio con uniformes á la francesa, llamando mucho la atencion del público los sombreros de tres picos, y desde entonces se comenzaron á mudar los trajes en hombres y mujeres, y todos los usos y costumbres, ajustándose todo al modelo de Francia.

El casamiento de la hija de D. Jaime Cruzat, gobernador que habia sido de Filipinas, á la que llamaban *la china*, que quedó muy rica por muerte de su padre, vino á ser un negocio público de alta importancia. Disputaban su mano el conde de Santiago, D. Domingo Sanchez de Tagle, y otros jóvenes principales: obtuvo Tagle la preferencia, pero habiéndose verificado el casamiento el jueves 14 de junio de 1703, octava de Corpus, en la portería del convento de San Lorenzo, en el que el arzobispo habia depositado á la novia, por haber intervenido gente armada, el virey en aquella misma noche hizo prender al novio y lo despachó á Veracruz para desterrarlo á Panzacola, imponiéndole veinte mil pesos de multa: mandó desterrado á Acapulco al padre del novio D. Pedro Sanchez de Tagle, con igual multa, y á D. Luis su hijo segundo á Veracruz, con multa de diez mil pesos, todo lo que se ejecutó á las doce de la noche, por medio de los alcaldes de corte. La duquesa vireina que favorecia á Tagle, se separó con este motivo del virey su marido, y no se reconciliaron hasta algunos dias despues por intervencion del arzobispo.

Sin embargo, estas providencias severas se templaron despues, habiendo pedido el comercio y los empleados de la moneda que se alzase el destierro á D. Luis, pero el negocio siguió con mucho empeño, y el virey impuso prision en su casa en San Cosme con multa de diez mil pesos si salian de ella, á los hermanos de la novia, porque se dijo que habian amenazado ir á matarla en el convento en que estaba. Complicóse el pleito con la presentacion que hizo una mujer que pretendia serlo de Tagle, y todo terminó con la muerte de la "china" que se llamaba D.ª Ignacia María, que falleció de tabardillo en el convento en que estaba depositada hácia mediados de julio del mismo año, habiendo mandado en su testamento que de su caudal se pagasen todos los gastos que Tagle habia erogado para el pleito y se le diesen diez mil pesos mas, nombrando por herederos de todos sus bienes á su abuela y á su hermano mayor.

La necesidad de caudales para los gastos de la guerra hizo que Felipe V exigiese al clero la décima de sus rentas, para lo que se celebró cabildo en 26 de setiembre de 1703, y fué motivo de graves contestaciones entre el arzobispo Ortega Montañes y el cabildo, habiendo ocurrido éste por medio de cinco comisionados que nombró, en apelacion á la mitra de Puebla, é interponiendo el arzobispo recurso de fuerza, y sin reconocer para este caso el de apelacion, insistió en el pago de la décima. En las mitras de Michoacan y Durango el clero hizo un donativo voluntario para evitar esas contestaciones.

No habiendo llegado la nao de China ni las flotas en dos años por el motivo de la guerra, todos

los efectos de Europa y Asia escasearon y subieron estraordinariamente de precio, por lo que el virey, por bando publicado en 9 de julio de 1703, fijó los precios á que habian de venderse los artículos principales de consumo como el papel, fierro, &c., con penas severas á los contraventores. El precio del papel se fijó en seis pesos resma, de catorce que valia: el fierro veinticinco estando á cuarenta, y así otros artículos.

En 15 del mismo mes de julio dió la confirmacion el arzobispo Montañes con gran solemnidad, repiques y salva de los pocos y pequeños cañones que para esto habia y asistencia de todas las autoridades, á la hija del virey, y se le pusieron cincuenta y tres nombres de otros tantos santos.

En el año de 1709 se celebró con gran magnificencia la dedicacion del Santuario de Guadalupe, cuya construccion fué promovida por el Br. D. Ventura de Medina Picazo y por el capitan D. Pedro Ruiz de Castañeda. Tomó mucho empeño en la ejecucion de la obra el arzobispo D. Juan de Ortega Montañes que salió personalmente por las calles á recoger limosnas y no tuvo la satisfaccion de verla concluida, habiendo fallecido el 16 de diciembre del año precedente. El rey Felipe I erigió este santuario en colegiata, y en 1747 se juró á la Santa Imágen por patrona general del reino de Nueva España.

En los años precedentes, en medio de mil dificultades y contrastes, los misioneros jesuitas, padres Salvatierra y Ugarte, adelantaron mucho el establecimiento de las misiones de Californias.

En el largo periodo del gobierno de este virey se cuentan en los diarios manuscritos de aquel tiempo, multitud de actos de autoridad que, aunque dirigidos á buenos fines, parecen mas propios de los paises del Oriente, que de aquellos en que rigen las leyes de la civilizacion europea.

XXXV VIREY. EL EXMO. SR. D. FERNANDO DE ALENCASTRE, NORONA Y SILVA, DUQUE DE LINARES, MARQUES DE VALLEFUENTES.

Desde 15 *de enero de* 1711 *á* 15 *de agosto de* 1716.

En el duque de Linares comienza la serie de grandes hombres que gobernaron la Nueva España en los reinados de los príncipes de la casa de Borbon hasta Cárlos III, habiendo sido todos los vireyes de este periodo en lo general, sugetos de capacidad y probidad, siendo el resultado de sus acertadas providencias el progreso muy notable que el pais tuvo en este periodo.

El 16 de agosto de 1711 hubo en México un temblor tan fuerte, que si se ha de creer á las relaciones de aquellos tiempos, las campanas se tocaban por sí solas y duró media hora, causando muchos estragos en los edificios que el virey tuvo mucha eficacia en reparar.

Tomó el mayor empeño en perseguir á los ladrones y en su tiempo se estableció el tribunal de la Acordada destinado á su persecucion y castigo. Segun él mismo dice en la instruccion que dejó á su succesor, dos de los mas famosos que descubrió fueron el campanero de catedral y el sacristan de la ermita de los Remedios.

Esta instruccion da la mas alta idea de la capacidad de este virey. Escrita con precision y agudeza, pinta en ella al natural á todos los individuos que ocupaban los puestos principales de la iglesia y del estado: descubre con acierto los males de que uno y otro adolecian y las arterías de que se valian los seductores para hacer entrar á los vireyes en sus miras. Es un documento inapreciable, que sin embargo no se ha impreso nunca.

Construyó, con el producto del estanco de la nieve, el acueducto de los arcos de Belen ó del Salto del Agua en México, y fundó una nueva colonia en la provincia de Monterey con el nombre de San Felipe de Linares, que es la ciudad actual de Linares que conserva su nombre.

La paz celebrada entre Inglaterra y España desde 1714 y que despues se hizo estensiva á las demas potencias beligerantes, afirmó la corona de España en la dinastía de Borbon, y habiéndose renovado el "asiento" ó contrata de negros con la Inglaterra, vino á ser el orígen de los mayores abusos y motivo de continuas disputas entre ambas potencias.

Concluido su gobierno, el duque de Linares por sus enfermedades se quedó en México, en donde falleció el 3 de Junio de 1717. Se le sepultó en la iglesia de San Sebastian, que era entonces el convento del Cármen. Su retrato de cuerpo entero se conserva en la portería del convento de religiosas de Santa Teresa la Nueva en México, de que fué insigne bienhechor.

XXXVI VIREY. EL EXMO. SR. D. BALTASAR DE ZÚÑIGA. MARQUES DE VALERO, DUQUE DE ARION.

Desde 16 *de agosto de* 1716 *en que hizo su entrada pública, hasta octubre de* 1722 *en que pasó á la presidencia del consejo de Indias.*

Durante su gobierno se confirió por la corte el encargo de visitador, al inquisidor de México D. Francisco Garzaron.

El dia de Corpus, 16 de junio de 1718, al volver de la procesion el marques de Valero, comenzando á subir la escalera del palacio con la audiencia y demas comitiva acostumbrada en tales solemnidades, se le acercó un hombre llamado Nicolas Camacho, natural de San Juan del Rio, y se avalanzó á sacarle el espadin que llevaba ceñido: detenido y conducido al cuerpo de guardia por los alabarderos que acompañaban al virey, resultó estar loco, y se le consignó al hospital de San Hipólito.

Los indios del Nayarit, que habian permanecido en estado de salvajes, se redujeron á la civilizacion por influjo de uno de los individuos de la ilustre familia Flores Alatorre, habiendo venido á México su jefe, donde fué bien recibido y obsequiado por el virey, y en seguida admitieron misioneros jesuitas que civilizaron con la religion todo el pais intermedio entre los estados de Zacatecas y Jalisco, conocido con el nombre de frontera de Colotlan y Nayarit. El ídolo que mas reverenciaban fué traido

á México, y la inquisicion hizo con él un "auto de fe."

En 1715 el marques de Valero remitió en presente á la reina D.ª Isabel Farnesio una rica vajilla y otras alhajas preciosas, que costearon los mineros.

El 20 de enero de 1722 un voraz incendio destruyó el teatro que estaba en el claustro principal del antiguo Hospital Real, á cargo de los religiosos hipólitos. Habiase representado la tarde anterior la tragedia "Ruina é incendio de Jerusalen, ó desagravios de Cristo," y para el dia en cuya madrugada se verificó el incendio, estaba anunciada otra, titulada "Aquí fué Troya." En lugar de aquel teatro se construyó el que se conserva hasta ahora con el nombre de "Teatro Principal" en el sitio de las casas que fueron de D. Juan de Villavicencio, bajo la direccion de D. Juan de Cárdenas, mayordomo del hospital. La obra no se concluyó hasta el año de 1753, y la primera comedia, titulada "Mejor está que estaba," se representó el dia de la Pascua de Navidad, 25 de diciembre de dicho año.

Fundó este virey el convento de capuchinas indias llamado de Corpus Christi, en cuyo presbiterio está su corazon remitido de Madrid donde falleció: una inscripcion latina espresa el lugar en que está depositado.

XXXVII VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN DE ACUÑA, MARQUES DE CASAFUERTE.

Desde 15 *de octubre de* 1722, *á* 17 *de marzo de* 1734 *en que murió.*

El marques de Casafuerte es uno de los mas insignes vireyes que han gobernado la Nueva España. Nació en Lima en el Perú, y en sus largos años de servicio, que llegaron á cincuenta y nueve, tuvo el gobierno de Mesina en Sicilia: fué general de la artillería, y obtuvo el supremo grado de capitan general de ejército. Era caballero de la órden de Santiago y comendador de Adelfa en la de Alcántara. Los magníficos edificios de la casa de moneda y la aduana de México conservarán su memoria en esta ciudad. Hizo practicar las visitas de los presidios de las provincias internas por el brigadier D. Pedro de Rivera, que en esta comision empleó cerca de cuatro años, y anduvo mas de tres mil leguas, dejando arreglado todo lo concerniente al mejor servicio de estos importantes establecimientos.

Desde enero de 1728 comenzó á publicar la Gaceta de México D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, y se imprimia en la oficina de D. José Bernardo de Hogal, en la calle de San Bernardo. Salia un número cada mes, de un pliego, y contiene noticias muy curiosas de aquel tiempo. Desde 1722 comenzó á salir publicada bajo la direccion del Illmo. Sr. Castorena, obispo que fué de Yucatan y natural de Zacatecas; pero interrumpida su publicacion no se restableció hasta la época citada.

En el año de 1730 se estrenó en el coro de la catedral de México la magnífica reja de metal de China, construida en la ciudad de Macao, segun los dibujos que se remitieron de México.

La gran confianza que el rey Felipe V dispensaba al marques de Casafuerte, hizo que éste disfrutase de amplias facultades, y que se le prolongase el vireinato hasta su fallecimiento. Este se verificó el 17 de Marzo de 1734 con general sentimiento, y se le enterró con estraordinaria pompa en la iglesia del convento de recoletos franciscanos de San Cosme, en cuyo presbiterio se conserva todavía su sepulcro, magnífico para el mal gusto de aquel tiempo. El caudal que habia formado con las economías de su sueldo, no obstante las muchas limosnas que hacia, lo dejó para fundaciones piadosas.

Habiendo quedado descrito el ceremonial del entierro del marques de Casafuerte en las Gacetas de Sahagun, ha servido de modelo para los de los vireyes que despues fallecieron, y de él se ha tomado tambien la ley que previene el que se observa en el de los presidentes de la república.

Los progresos que el reino de la Nueva España habia hecho desde el principio del siglo, eran notables en todos los ramos, y la amonedacion habia subido á casi el duplo.

En el año de 1724 el rey Felipe V hizo renuncia de la corona en su hijo D. Luis I, quien habiendo fallecido de viruelas el 31 de agosto del mismo año, su padre reasumió el gobierno, debiendo añadir por tanto á la cronología de los reyes de España las épocas siguientes.

REINADO DE D. LUIS I.

Desde 9 de febrero de 1724 en que fué proclamado en Madrid, por renuncia de su padre el rey D. Felipe V, hasta 31 de agosto que falleció sin sucesion.

Durante el corto tiempo del gobierno de este príncipe, continuó en el vireinato de Nueva España el marques de Casafuerte.

D. FELIPE V POR SEGUNDA VEZ.

Desde 6 de setiembre de 1724 que publicó su resolucion de reasumir el gobierno por muerte de su hijo D. Luis, hasta 9 de julio de 1746 que falleció en Madrid en el palacio del Buen Retiro, á los sesenta y tres años de edad y cuarenta y seis de reinado.

XXXVIII VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. JUAN ANTONIO DE VIZARRON Y EGUIARRETA, ARZOBISPO DE MÉXICO.

Desde el 17 *de marzo de* 1734, *hasta* 17 *de agosto de* 1740 *que entregó el mando á su sucesor.*

Verificado el fallecimiento del marques de Casafuerte á la una y tres cuartos de la mañana del 17 de marzo, el oidor decano, marques de Villahermosa, citó á la real audiencia para acuerdo estraordinario á las cinco de la mañana del mismo dia, y dada fe de *cuerpo muerto* por los escribanos de cámara, se procedió á abrir el pliego de mortaja reservado en el archivo secreto del mismo real acuerdo. Se encontró nombrado virey el arzodispo D.

Juan Antonio de Vizarron y Eguiarreta, quien tomó inmediatamente posesion del mando, el que ejerció con integridad é inteligencia.

En las cartas que dirigió al rey despues de separado del vireinato por las reiteradas renuncias que hizo, manifestó con moderacion los servicios que habia prestado, siendo uno de los mas importantes el haber sido de todos los vireyes que hasta entonces habia habido, el que hizo mayores remesas de caudales á España, sin haber echado mano de depósitos ni otros fondos, dejando aumentado el fondo destinado al giro de la casa de moneda.

En el año de 1736 tuvo orígen en un obraje de Tacuba la destructora epidemia llamada Matlazahuatl que desde allí se propagó á la ciudad y sus inmediaciones y sucesivamente á todo el reino, con gran mortandad especialmente de los indios, considerándose como causa ó precursores de ella los vientos furiosos del Sur que soplaron y que en el valle y ciudad de México derribaron los mas altos árboles y las veletas de las torres. El arzobispo virey, el ayuntamiento, las comunidades religiosas y toda la gente acomodada, proporcionaron con generosidad todos los auxilios necesarios, sin escusar el servicio personal en los hospitales que en diversos puntos de la ciudad se establecieron. Con este motivo la ciudad de México, en marzo de 1737 juró por su patrona á la Vírgen santísima bajo la advocacion de Guadalupe, que años despues fué declarada patrona de todo el reino. Segun los registros que se llevaron del número de muertos enterrados en México en las iglesias y en los cinco hospitales que se establecieron estramuros, ascendieron aquellos á cuarenta mil ciento cincuenta, siendo muchos los que los indios enterraban ocultamente ó que arrojaban en las acequias, lo que contribuyó mucho á aumentar la infeccion. En Puebla pasaron de cincuenta y cuatro mil, habiendo quedado con esto desiertos en ambas ciudades, pueblos y barrios enteros.

En el mismo año un indio de la nacion Guaima, conmovió parte de la Sonora pretendiendo ser profeta. El capitan D. Juan Bautista de Ansa, gobernador de aquel distrito, lo hizo ahorcar en Guaimas el dia 1.° de junio de dicho año, con gran admiracion de los indios que hasta que espiró estuvieron esperando que iba á convertir en piedras á los españoles.

El arzobispo Vizarron hizo renovar el palacio arzobispal de México, y construir el de Tacubaya en una hermosa situacion, cuidando de advertir en la inscripcion que hizo poner en una esquina del edificio, que la habia edificado no como virey sino como arzobispo de México, y para el uso de los que le succediesen en esta última dignidad. En su tiempo se construyó tambien el colegio apostólico de San Fernando, cuya obra fomentó con sus limosnas, siendo crecidas las que se hicieron por los particulares, de los cuales el conde de Regla estuvo dando por algun tiempo mil pesos semanarios. Murió el arzobispo en 1747, y fué enterrado en su iglesia catedral.

XXXIX VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO DE CASTRO Y FIGUEROA, DUQUE DE LA CONQUISTA Y MARQUES DE GRACIA REAL.

Desde 17 *de agosto de* 1740 *que tomó posesion del vireinato en Guadalupe, hasta* 22 *de agosto de* 1741 *en que murió.*

Sus ascensos y títulos los debió á las campañas de Italia, en cuyas guerras se hallaba empeñada entonces la monarquía española, para establecer como soberanos en aquella península á los hijos del segundo matrimonio del rey Felipe V.

Tambien se hacia la guerra á la Inglaterra, con cuyo motivo el virey para poder pasar con seguridad se embarcó en un buque mercante holandes; pero perseguido, y á punto de ser apresado por dos buques de guerra ingleses, para ponerse en salvo tuvo que echarse en una balandra ligera de Puerto Rico que lo escoltaba, sin poder tomar ni aun su ropa y papeles, en cuyo estado llegó á Veracruz el 30 de junio de 1740. Aunque no traia despachos para darse á conocer por virey, la audiencia acordó se le reconociese y recibiese por tal. En el corto tiempo de su gobierno no pudo hacer otra cosa que atender á fortificar á Veracruz para evitar que aquella plaza fuese tomada por los ingleses, con cuyo fin hizo construir en el castillo de San Juan de Ulúa las baterías rasantes de Guadalupe y San Miguel, y levantó para la guarnicion de aquel puerto un batallon con el nombre de "la Corona," que fué el orígen del regimiento de este nombre, compuesto de la tropa de marina que habia quedado allí cuando estuvo en aquel puerto la escuadra de Barlovento. Atacado de las enfermedades propias de aquel clima, volvió á México á morir, y fué sepultado en la bóveda del altar de los Reyes en la catedral.

Por su muerte, no habiendo pliego de mortaja, gobernó hasta la venida de su sucesor, en noviembre de 1742, la real audiencia presidida por el oidor decano D. Pedro Malo de Villavicencio.

XL VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO CEBRIAN Y AGUSTIN, CONDE DE FUENCLARA.

Desde 3 *de noviembre de* 1742 *hasta julio de* 1746.

Fué el último virey que por entonces tuvo la dignidad de grande de España: hizo reparar el acueducto que va de Chapultepec á México, y tomó el mayor empeño en la compostura de los empedrados y aseo de las calles de la capital, é hizo reparar la calzada de San Antonio Abad que está al rumbo del Sur de la misma.

En el año de 1743 el almirante inglés Anson apresó al volver á Manila la nao de China "Nuestra Señora de Covadonga" con un cargamento tan rico, que solo en dinero y barras de plata pasaba de millon y medio de pesos.

En 1744 pasó D. José de Escandon á establecer las colonias de Nuevo Santander, ahora Estado de Tamaulipas.

Por disposicion de la corte se mandaron recoger

noticias estadísticas, y esto dió motivo á la publicacion del "Teatro americano" de Villaseñor, cuyo primer tomo salió á luz en el año de 1746 y el segundo dos años despues. Obra utilísima y llena de noticias preciosas sobre el estado del pais en aquella época.

Al tránsito por Jalapa del conde de Fuenclara, le manifestó el alcalde mayor de aquella villa, la carta circular que le habia pasado el caballero D. Lorenzo Boturini, italiano de nacion, para que colectase limosnas para la coronacion de la imágen de Guadalupe para lo que habia obtenido bula del papa. Con este antecedente hizo proceder en México por medio del fiscal á examinar lo que en el caso habia, y resultó que Boturini habia venido sin la licencia del consejo de Indias que se exigia á los estranjeros, y que la bula tampoco habia obtenido el pase del consejo, que se suplió con el de la audiencia. Con esto se procedió á la prision de Boturini y secuestro de sus papeles que formaban un museo de noticias históricas muy interesantes. Aunque Boturini habia procedido en todo de buena fe, se le tuvo en prision por mucho tiempo, y por último, no sabiendo qué hacer con él, se le mandó á España donde se indemnizó y se le dió el título de cronista con mil pesos de sueldo, mandándosele devolver sus papeles, lo que nunca se verificó, acabando por estraviarse en gran parte en la secretaría del vireinato. En cuanto á la audiencia, se le mandó al conde de Fuenclara, que citándola á acuerdo secreto, le echase una grave reprension por haberse escedido á conceder el pase á una bula pontificia, lo que era peculiar del consejo, no obstante la disculpa de haberlo hecho por la interceptacion de comunicaciones con motivo de la guerra. Boturini publicó en Madrid, en 1746, su "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional," y con su trato frecuente con Veytia, en cuya casa vivia, dió motivo á lo que éste escribió sobre historia antigua de México. La persecucion y destierro de Boturini causó una pérdida irreparable para la historia mexicana.

El conde de Fuenclara fué muy estimado en México y regresó á España con general sentimiento de los habitantes.

REINADO DE FERNANDO VI.

Desde 12 de julio de 1746 que murió su padre Felipe V. hasta su fallecimiento acaecido en Villaviciosa el viernes 10 de agosto de 1759, á los cuarenta y siete años de su edad y catorce del reinado mas feliz que ha tenido la monarquía española en los últimos siglos.

XLI VIREY. EL EXMO. SR. D. FRANCISCO DE GUEMES Y HORCASITAS, PRIMER CONDE DE REVILLA GIGEDO.

Desde 9 *de julio de* 1746, *hasta* 9 *de noviembre de* 1755.

Pasó de la Habana, cuyo gobierno habia tenido, al vireinato de Nueva España. Hizo la proclamacion solemne de nuevo rey y las honras del difunto con la pompa acostumbrada.

Fundó en el tiempo del gobierno de este virey D. José de Escandon en Nueva Santander once pueblos ó villas de españoles y mulatos y cuatro misiones de indios, poniéndose por nombre á varias de las primeras los apellidos del virey y los del mismo Escandon y de su esposa D.ª María Josefa Llera. A Escandon se le dió el título de conde de Sierra Gorda con mucha estension de tierras en los paises que pobló.

En las provincias de Guanajuato, Zacatecas y otras del Norte, hubo hambre en los años de 50 y 51, y mortandad á causa de los malos alimentos. En estos años se comenzaron á trabajar las minas de Bolaños.

El eclipse de sol de 13 de mayo de 1752 que fué casi total en México causó gran terror á la poblacion, y el 5 de abril de 1755 se quemó la iglesia y convento de Santa Clara, pasándose las monjas al de Santa Isabel en número de ochenta y tres religiosas y ciento cincuenta niñas y criadas. Para la reedificacion de la iglesia y convento contribuyó con grandes limosnas D. Juan Caballero y Osio, presbítero, hombre muy acaudalado y benéfico, de Querétaro.

El conde de Revilla Gigedo mejoró mucho la administracion de la real hacienda y aumentó sus productos, sin olvidarse de sus propios intereses, pues reunió un gran caudal. En España fué ascendido al alto grado de capitan general del ejército y presidente del consejo de guerra.

XLII VIREY. EL EXMO. SR. D. AGUSTIN DE AHUMADA Y VILLALON, MARQUES DE LAS AMARILLAS, TENIENTE GENERAL DE LOS REALES EJERCITOS.

Desde 10 *de noviembre de* 1755 *hasta* 5 *de febrero de* 1760, *que murió.*

Habia sido teniente coronel del regimiento de reales guardias españolas de cuyo cuerpo salieron otros varios vireyes, y habia desempeñado el gobierno de la ciudad de Barcelona. Las enfermedades de que adolecia le hicieron retirarse á Cuernavaca en donde falleció, y su cadáver se depositó en el convento de Santo Domingo de México, de donde fué trasladado al Santuario de la Piedad, estramuros de la capital, en donde fué sepultado.

En el año de 1756 falleció en Querétaro el famoso capitan de la acordada D. José Velazquez de Lorca, quien en el ejercicio de su empleo limpió los caminos de salteadores, destruyendo las cuadrillas que infestaban las provincias. En los años de 1728 y 29, siendo teniente de su padre, derrotó en tierra adentro la famosa cuadrilla de Pedro Raso, compuesta de sesenta bandoleros bien armados: hizo lo mismo años despues en la tierra caliente con las cuadrillas de García y Miguel del Valle, y esterminó tambien la de Juan Manuel Gonzalez que con cincuenta hombres tenia en consternacion la provincia de Zacatecas é inmediaciones del Fresnillo: lo mismo hizo con la de los celayeños que capitaneaba Miguel de Ojeda, haciendo muchos y severos castigos. Le succedió D. José de la Concha;

y en las varias competencias de autoridad que suscitó la audiencia, el virey sostuvo al capitan de la acordada, cuyos importantes servicios eran tan notorios.

Fué muy ruidosa y de poca duracion la riqueza de las minas de la Iguana en el Nuevo reino de Leon, descubiertas en 1757.

En 1758 se verificó la erupcion del volcan de Jorullo.

El marques de las Amarillas, bien diverso en este punto de su antecesor, no solo no se hizo de caudal, sino que fué tan desinteresado que á su muerte la marquesa su esposa quedó sin medios para subsistir y volverse á España, á todo lo cual proveyó con noble generosidad el arzobispo D. Manuel Rubio y Salinas.

Por muerte del marques de las Amarillas gobernó la real audiencia, presidida por el oidor decano D. Francisco Antonio de Echávarri, desde 5 de febrero á 28 de abril de 1760.

REINADO DE CARLOS III.

Desde 9 de diciembre de 1759 que llegó á Madrid habiendo heredado la corona de España por muerte sin sucesion de su hermano el rey Fernando VI, y pasó á tomar posesion de ella, dejando el trono de Nápoles que ocupaba, hasta 14 de diciembre de 1788 que murió.

XLIII VIREY. EL EXMO. SR. D. FRANCISCO CAGIGAL DE LA VEGA.

Desde 28 *de abril á* 5 *de octubre de* 1760.

Pasó de la Habana, de donde era gobernador, á servir interinamente el vireinato hasta la llegada del propietario. Tenia, como todos sus antecesores durante el gobierno de los príncipes de la casa de Borbon, el empleo militar de teniente general. En los pocos meses que gobernó, no pudo hacer otra cosa que empezar el aseo y compostura de la plaza mayor de México, que los vireyes sucesivos llevaron á tanta perfeccion y hermosura.

XLIV VIREY. EL EXMO. SR. D. JOAQUIN DE MONSERRAT, MARQUES DE CRUILLAS.

Desde 6 *de octubre de* 1760 *á* 24 *de agosto de* 1766.

Tres son los asuntos importantes que llaman la atencion en el gobierno de este virey: la proclamacion del nuevo rey: la creacion del ejército de Nueva España, y la visita que hizo en ella D. José de Galvez.

La jura de Cárlos III se hizo el año de 1761 con la mayor solemnidad, pues aunque estaba prevenida desde el año anterior, se dejó para éste con el fin de que con mayor preparativo fuese mas suntuosa.

En la guerra que se rompió entre la Inglaterra y el nuevo rey, el gobierno inglés dispuso invadir la isla de Cuba, y el general conde de Albemarle se hizo dueño de la ciudad y puerto de la Habana, aunque heroicamente defendida. Temióse por esto que fuese atacada Veracruz, y el virey bajó por dos veces á aquella plaza para disponer su defensa, é hizo bajar tambien las milicias para formar un canton; pero estas tropas apenas tenian disciplina alguna. El virey que era muy militar, se propuso darles mejor forma, y careciendo de oficiales, dió órden para que todos los que habian servido en España en el ejército y estaban actualmente empleados en gobiernos, alcaldías mayores y otros destinos, se presentasen en el canton, con lo que pudo contar con algunos sugetos útiles, y poner alguna tropa en un pié regular de disciplina. El consulado de México levantó entonces un regimiento de dragones vestido y armado á sus espensas, al que se dió el nombre de México, y fué el primer cuerpo de tropa veterana que hubo en el pais: el primer coronel que este cuerpo tuvo fué D. Jacinto de Barrios.

El virey habia manifestado á la corte el estado absolutamente indefenso en que el reino se hallaba; y aunque estaba hecha la paz, Cárlos III trató de organizar una fuerza respetable para su resguardo. A este fin mandó con título de comandante general al teniente general D. Juan de Villalva, que llegó á Veracruz el 1.° de noviembre de 1765, con cuatro mariscales de campo, muchos oficiales de diversas graduaciones, el regimiento de infantería "Real América" y varios piquetes de otros cuerpos para que sirviesen de cuadro á los que se habian de formar. Villalva comenzó sus operaciones sin contar para nada con el virey: reuniendo algunas compañías sueltas creó el regimiento veterano de dragones de España, cuyo primer coronel fué D. Domingo de Elizondo: reformó el batallon de la Corona, destinado á la guarnicion de Veracruz, incorporándolo en el "Real América" de que vino á ser el tercer batallon. Las dos antiguas compañías de infantería y caballería, llamadas de Palacio, únicas tropas que habia en Nueva-España, se incorporaron en estos cuerpos. Todo esto produjo disgustos con el virey; y el gobierno de Madrid, habiendo desaprobado la conducta de Villalva, lo mandó volver, dejando la creacion del ejército á cargo del virey, quien levantó los regimientos provinciales de dragones de Puebla, Querétaro y otros, dando así principio al ejército de Nueva-España que fué despues tan considerable.

El visitador D. José de Galvez habia llegado desde el año de 1761; pero no estando de conformidad con el virey, no dió paso para el cumplimiento de su comision, hasta que recibidas nuevas instrucciones y autorizado con facultades absolutas, comenzó á ejercerlas en 1764. Dotado de gran capacidad, con un carácter enérgico y resuelto que ningun obstáculo era capaz de contener, Galvez comenzó su visita con mucha severidad, suspendiendo ó privando de empleo á varios individuos y dirigiendo especialmente su atencion al aumento de las rentas reales: creó el estanco del tabaco, puso en administracion las alcabalas, y casi no hubo ramo que no esperimentase en sus manos útiles é importantes mejoras. En el largo tiempo que duró su visita, durante el gobierno de este virey y de su succesor, Galvez visitó las Californias y Sonora, acompañándole en calidad de escribiente D. Mi-

guel José de Azanza, y habiendo padecido en Sonora el visitador una enfermedad que lo dejó por algun tiempo falto de juicio, Azanza dió aviso al virey, lo cual sabido por Galvez a su regreso a México en 1769, hizo poner en prision por algun tiempo á Azanza en el colegio de Tepozotlan.

Una epidemia de las que en aquellos tiempos eran tan frecuentes, dió ocasion al virey y al arzobispo Rubio y Salinas de ejercer su celo y caridad.

El virey dispuso que se numerasen las casas en las calles, lo que en México se hizo sin dificultad; mas en Puebla, temiendo que esto fuese con intento de nuevas contribuciones, el pueblo se amotinó é hizo huir á pedradas á los numeradóres.

Con las tropas venidas de España y las levantadas en México, el marques de Cruillas pudo hacer ostentacion de una fuerza militar respetable, y hasta esta época nunca vista en México en la solemnidad del entierro del arzobispo Rubio y Salinas, que falleció el 3 de julio de 1765. La carrera se cubrió por el regimiento Real América, y el virey, que presidió el entierro, se hizo escoltar no solo por los alabarderos como hasta entonces lo habian practicado sus predecesores, sino por una compañía de granaderos de aquel cuerpo y un escuadron de dragones de España, recientemente levantado.

El marques de Cruillas tuvo que sufrir un juicio riguroso de residencia, habiendo permanecido durante él en Cholula, por no habérsele permitido volver á España, dejando apoderado, como se habia practicado con los demas vireyes. El juez comisionado para su residencia fué D. José Areche, fiscal nombrado para Manila, que habiendo pasado en calidad de visitador al Perú, dió allí muestras de escesiva severidad en el castigo de Tupac Amaru y demas complicados en la revolucion acaecida en aquel reino, en el reinado de Cárlos III.

XLV VIREY. EL EXMO. SR. D. CÁRLOS FRANCISCO DE CROIX, MARQUES DE CROIX.

Desde 25 *de agosto de* 1766 *hasta* 22 *de setiembre de* 1771.

Fue flamenco, natural de Lille, de una familia ilustre de aquella ciudad. Sirvió en España muchos empleos importantes, entre otros el de coronel de guardias walonas, y obtuvo el aprecio y confianza particular del rey Cárlos III. Su integridad y desinteres fué tal, que rehusó admitir aun algunos regalos establecidos que se hacian á los vireyes en ocasiones determinadas por diversas corporaciones; y habiendo hecho presente al rey que para vivir de una manera correspondiente al puesto que ocupaba, era corto el sueldo de cuarenta mil pesos que tenian los vireyes de México, se le aumentó á sesenta mil pesos anuales, siendo éste el que desde entonces quedó asignado á este alto empleo. Su principio único era la obediencia absoluta; y así como no hablaba nunca del rey sin llamarle "su amo," no sufria ninguna contradiccion en el ejercicio de su autoridad.

En 1767 el 25 de junio poco antes de amanecer, se verificó á una misma hora en todo el reino la prision de los jesuitas, siguiéndose el secuestro de sus bienes y el envío de ellos mismos á Italia, á cuyo fin se les condujo con escolta á Veracruz para embarcarlos en aquel puerto. Esto dió motivo al motin ocurrido en Guanajuato y en otros lugares que el visitador Galvez castigó con gran severidad, y él mismo hizo el viaje de Californias con ocasion de los grandes tesoros y fuerzas considerables que se decia tener allí los jesuitas.

Para reprimir estos movimientos y atender á la defensa del reino en las continuas guerras que en este reinado hubo con la Inglaterra, se mandaron de España mayores fuerzas, y en 18 de junio de 1768 llegaron á Veracruz los regimientos de infantería de Saboya, Flandes y Ultonia, y despues llegaron los de Zamora, Guadalajara, Castilla y Granada, todos de tres batallones, haciendo un total de unos diez mil hombres. Como todas estas tropas estaban uniformadas de blanco, con vueltas de diversos colores que distinguian los regimientos, este fué el orígen de que durante mucho tiempo se diese á los soldados el nombre de *blanquillos*.

Todos estos regimientos volvieron sucesivamente á España, siendo el último que en el reino quedó el de Zamora, y de ellos se sacaron los oficiales, sargentos y cabos necesarios para organizar los cuerpos de milicias que se levantaron en el pais.

En premio de los buenos servicios prestados por el marques de Croix en estas delicadas circunstancias, se le dió el empleo de capitan general del ejército.

En su gobierno se construyó el castillo de Perote destinado á guardar en él con seguridad los caudales que habian de embarcarse para España, y á servir de almacenes para las tropas acantonadas en Jalapa y sus inmediaciones, y se perfeccionó el sistema de presidios para resguardo de la frontera contra los bárbaros. Croix cuidó tambien del embellecimiento de la ciudad de México, habiendo dado doble estension al paseo de la alameda, y quitado de la vista el quemadero de la inquisicion que estaba entre la alameda y San Diego.

Siguiéronse formando los regimientos de milicias, por lo que hubo inquietudes en algunos lugares que lo resistieron como Pázcuaro, aunque se calmaron con facilidad.

El cuarto concilio mexicano convocado por reales cédulas de 21 de agosto de 1769, comenzó sus sesiones el dia 13 de enero de 1771, las que se abrieron con gran solemnidad. Presidió el arzobispo D. Francisco Antonio de Lorenzana, que despues pasó á serlo de Toledo y obtuvo la dignidad de cardenal. Este concilio se cerró en 26 de octubre del mismo año, y no habiendo sido aprobado por el consejo de Indias ni por la Silla apostólica, quedó sin efecto todo lo acordado en él.

En tiempo de este virey comenzaron á hacerse variaciones en el modo de vivir de los mexicanos, introduciéndose el uso de comer á la francesa a imitacion del virey que era espléndido en su trato y mesa. Pasó á la capitanía general de Valencia

en España, dejando en México una reputacion de integridad y rectitud que los años no han hecho desaparecer todavía.

XLVI VIREY. EL EXMO. SR. FREY D. ANTONIO MARIA DE BUCARELI Y URSUA, BAILIO DE LA ÓRDEN DE S. JUAN.

Desde 23 *de setiembre de* 1771 *hasta* 9 *de abril de* 1779 *que murió.*

Puede llamarse el periodo del gobierno de este virey una época de no interrumpida felicidad para la Nueva-España. La Providencia Divina parecia querer remunerar las virtudes del virey, derramando sobre el pais que gobernaba todo género de prosperidades.

Era natural de Sevilla, y pasó á México del gobierno de la Habana, y á su llegada á Veracruz encontró que los campos circunvecinos y parte de la provincia estaban plagados de langosta, por lo que para esterminarla y que no se reprodujese en los años siguientes hizo se destinasen á matarla cuadrillas de gente, y en su Informe á la corte dijo que habian sido muertas y quemadas *cinco mil novecientas noventa y siete arrobas* de aquellos insectos.

Para establecer el fondo necesario para el giro de la casa de moneda, el comercio de México le prestó sin premio alguno, ni mas garantía que su palabra, dos millones y ochocientos mil pesos, entre éstos cuatrocientas barras de plata que presentó el conde de Regla, de las cuales destinó trescientas á la fundacion del Montepío. El virey no solo devolvió religiosamente estas sumas, sino que con la economía que estableció en el giro de la casa, tenia en ella en Abril de 1778 un fondo de dos millones y medio de pesos.

En su tiempo se destinó para hospital de tropa el colegio de San Andres, que habia sido noviciado y despues casa de ejercicio de los jesuitas.

Se dotó casa para recogidas.

Se abrió el hospicio de pobres y casa de espósisitos.

Se hizo la fundacion del Montepío.

Se adelantó casi en estado de concluirse la grande obra del desagüe que corrió á cargo del consulado de México.

Se concluyó el castillo de Perote.

Se construyó el castillo de San Diego de Acapulco, y se aumentaron y mejoraron las obras del de San Juan de Ulúa en Veracruz.

Fundóse el tribunal de Minería.

Se hicieron con empeño indagaciones para encontrar minas de azogue que se trabajaron por cuenta de la real hacienda.

Se repararon los edificios de la casa de Moneda, Aduana y Acordada, maltratados por temblores de tierra.

En enero de 1777 entró en Veracruz la última flota, mandada por el jefe de escuadra D. Antonio de Ulloa, tan célebre por su viaje en el Perú y por su informe secreto sobre el estado de aquel reino. El comercio libre se estableció en virtud del reglamento que se formó en 12 de octubre del año de 1778.

Habiendo ocurrido al virey el general de los Hipólitos manifestando el estado de miseria á que estaban reducidos los pobres dementes, Bucareli escitó la compasion del consulado, el cual dió de pronto seis mil pesos para el socorro inmediato de aquellos desgraciados, y tomó á su cargo hacer la grande obra del hospital, convento é iglesia en que gastó aquel cuerpo mas de cuatrocientos mil pesos, habiendo importado solo la cuenta del herrero con quien se contrató la obra, por lo perteneciente á este ramo, mas de setenta mil pesos.

En el año de 1777, habiendo pedido el virey por órden de la corte un donativo, apenas se insinuó á las corporaciones y particulares, le franquearon, trescientos mil pesos el consulado, igual suma la minería: los diputados del consulado de Cádiz ciento veinte mil pesos: el conde de Regla doscientos mil, el ayuntamiento de México ochenta mil, el de Veracruz cincuenta mil, el arzobispo y cabildo eclesiástico de México ochenta mil, y así otras corporaciones, haciendo en todo en pocos dias un millon doscientos noventa y nueve mil pesos.

En México hizo abrir y poblar de arboleda el paseo que lleva su nombre, aunque es mas conocido con el de Paseo Nuevo.

Considerando á los contrabandistas como ladrones, encargó su persecucion á la Acordada, y habiendo marchado el capitan de ésta Aristimuño con reserva y celeridad al rio de Tampico, sorprendió en Pánuco á los capitanes de siete buques empleados en el tráfico clandestino, á todos los cuales condujo presos, y tambien al alcalde de aquel pueblo que favorecia estos manejos.

Acompañado del aprecio general que le daba el nombre glorioso de padre del pueblo, falleció á consecuencia de un ataque de pleuresía. Su funeral se hizo con gran pompa en San Francisco, de donde fué trasladado el cadáver á la colegiata de Guadalupe, y sepultado, segun previno en su testamento, en el lugar mas inmediato á la puerta por donde solia entrar á rezar y encomendarse á tan sagrada imágen.

Uno de sus albaceas fué D. Joaquin Dongo, que tanta celebridad ha adquirido por haber sido asesinado años despues con toda su familia.

El rey Cárlos III que habia mandado se le diesen veinte mil pesos de gratificacion anual, sobre el sueldo de sesenta mil que disfrutaba, espresando la real cédula que esta gracia era sin ejemplar para lo sucesivo, honró su memoria, declarando que en todo le habia servido bien y fielmente, y eximiéndole del juicio de residencia. Por fallecimiento de este virey gobernó la real audiencia, desempeñando las funciones de capitan general, segun lo recientemente dispuesto, D. Francisco Roma y Rosell, que fué el primero que obtuvo la regencia creada por este tiempo, y de cuyo empleo tomó posesion en 16 de marzo de 1778.

Durante el gobierno de la audiencia entró en posesion de la mitra de Monterey el primer obispo de aquella diócesis D. Fray Antonio de Jesus

Sacedon, y se publicó solemnemente en 12 de agosto de 1779 la guerra contra Inglaterra para sostener la independencia de los Estados-Unidos.

El sábado 30 de mayo de 1778 murió en Cuernavaca el célebre minero D. José de la Borda. Era de nacimiento frances, y pasó á la Nueva-España el año de 1716 de diez y seis años de edad. Casó en Tasco en 1720 con D.ª Teresa Verdugo, y enviudó siete años despues, de cuyo matrimonio procedieron el Dr. D. Manuel de la Borda y la madre Ana María de San José, monja en el convento de Jesus María de México. Trabajó minas en Tlalpujahua, Tasco y Zacatecas con tal felicidad, que en todas tuvo bonanza, habiendo ganado en ellas cosa de cuarenta millones de pesos, que gastó con suma liberalidad en obras piadosas y caritativas en beneficio del pais. Construyó la iglesia parroquial de Tasco, en cuya obra material invirtió cuatrocientos setenta y un mil quinientos setenta y dos pesos, ademas del costo no menos considerable de ornamentos y vasos sagrados, de los cuales la custodia que hoy tiene la catedral de México, y que se hizo para aquella iglesia costó cien mil pesos. A sus espensas se ejecutaron varias obras públicas de grande utilidad en Tasco, y auxilió generosamente á aquella poblacion y á Cuernavaca en años de escasez, siendo muchos y estraordinarios los actos de generosidad que de él se refieren. Su hijo el Dr. D. Manuel de la Borda construyó la iglesia de Guadalupe en Cuernavaca, y los jardines de la casa que tuvo en aquella ciudad en la que años despues recibió espléndidamente al arzobispo Haro en la visita que hizo de aquella parte del arzobispado, dándole una funcion en los mismos jardines, iluminados con luces de colores y fuegos artificiales, digna de un monarca.

XLVII. VIREY. EL EXMO. SR. D. MARTIN DE MAYORGA

Desde 23 *de agosto de* 1779 *hasta* 28 *de abril de* 1783.

Una casualidad hizo virey interino de México á D. Martin de Mayorga. D. José de Galvez, visitador que habia sido de Nueva-España, y que á su regreso á Madrid obtuvo el ministerio universal de Indias, por muerte del Bailío D. Julian de Arriaga en 1776, destinaba el vireinato á su hermano D. Matías de Galvez, á quien habia conferido la presidencia de Goatemala; y para que pasase á México sin llamar la atencion, nombró en el pliego de Mortaja de Bucareli por su succesor al presidente de Goatemala. Abierto el pliego por muerte de aquel virey, se mandó el aviso á Goatemala, y el correo que le llevó, cuyo nombre se ha conservado por la estraordinaria brevedad del viaje, que era un andaluz llamado F. Varo, llegó á aquella capital en siete dias, andando cuatrocientas leguas por malos y ásperos caminos. Todavía no habia llegado á ella Galvez y estaba de presidente Mayorga, por lo que en él recayó la eleccion, y se puso prontamente en camino para México; mas si fué virey por este accidente, él mismo le atrajo la mala voluntad del ministro, y fué el orígen de los sinsabores del resto de su vida.

Declarada la guerra contra Inglaterra, la principal atencion del virey fué tomar medidas para la defensa de Veracruz, mandar abundantes recursos á la Habana para la guarnicion y escuadra de aquel punto, y para la espedicion que hizo D. Bernardo de Galvez á la Florida, habiéndose apoderado de Panzacola y demas puntos fortificados de aquella península. Esta guerra se hizo con mucho empeño y éxito vario en las costas de América, habiendo tomado los ingleses á Omoa en la costa de Goatemala, y destruido los españoles el establecimienno de Walis en la costa de Honduras.

El virey bajó á Veracruz para ver por sí mismo la ejecucion de sus órdenes: arregló y aumentó el ejército; cuidó con eficacia de la asistencia de los enfermos en la gran epidemia de viruelas del año de 1779, en la que se comenzó el uso de la inoculacion; estableció la academia de bellas artes, que se abrió en la casa de moneda, bajo la direccion del superintendente D. Fernando Mangino, y desempeñó con exactitud todos los ramos de su obligacion. Sin embargo, el enemigo que tenia en el ministerio era demasiado poderoso, y despues de muchas contestaciones desagradables, fué por fin relevado del empleo. Antes de hacer entrega del mando hizo una sentida esposicion al rey, quejándose de los agravios que se le habian hecho, de haberlo tenido como virey interino á medio sueldo, cuando tenia que hacer todo el gasto como propietario, despues de haber perdido cuanto tenia en la ruina de Goatemala; y cuando esperaba, presentándose al rey, que se le hiciera justicia, murió en la navegacion casi al llegar á Cádiz. Su viuda, D.ª María Josefa Valcárcel, obtuvo de Cárlos III que se le mandase dar una indemnizacion de veinte mil pesos.

XLVIII VIREY. EL EXMO. SR. D. MATÍAS DE GALVEZ.

Desde 29 *de abril de* 1783 *hasta* 3 *de noviembre de* 1784, *que murió.*

Era este virey un hombre de bien muy desinteresado, tan sencillo en sus modales y trato, que más parecia un honrado labrador de tierra de Málaga, que era su ejercicio antes de la elevacion de su hermano, que la persona que representaba al soberano. Todo lo debia al valimiento de su hermano; pero aunque anciano y enfermo, trabajó con empeño en todo lo que correspondia al alto puesto que ocupaba.

Fué el último virey que hizo entrada pública á caballo conforme al antiguo ceremonial, de que se dará razon al fin de esta tabla cronológica. Por su edad y enfermedades quiso hacer su entrada en coche; pero habiéndose suscitado disputa entre la audiencia y el ayuntamiento sobre preferencia de lugares, para cortarla se resolvió á proceder segun la costumbre.

Tuvo mucha eficacia en la mejora de las calles de la capital; hizo limpiar todas las acequias y em-

pedrar las calles, comenzando por la de la Palma, y luego la de la Monterilla y San Francisco. Para proveer á estos gastos estableció una contribucion sobre el pulque, que tuvo que suprimir, porque no solo no produjo lo que se esperaba, sino que con ella bajaron los productos de los derechos ya establecidos sobre esta bebida.

Fomentó la academia de bellas artes, establecida por su antecesor, y en su tiempo llegaron los grandes modelos de yeso de las estatuas mas célebres griegas y romanas. Por esto está colocado su retrato en la sala de juntas de la academia.

En 22 de Noviembre de 1783 se concedió privilegio esclusivo al impresor D. Manuel Valdes para publicar una gaceta, que no la habia desde que cesó la de Sahagun, previniendo que no se publicasen noticias que no fuesen del gobierno, con lo que casi no contenia mas que elecciones municipales y de comunidades, entradas y salidas de buques, y otras cosas indiferentes.

Para el establecimiento del banco nacional de San Cárlos se pidió por el gobierno fondos á las cajas de comunidad de los indios, que debian percibir las utilidades que les correspondiesen como accionistas. Las parcialidades de San Juan y Santiago de México se apuntaron con veinte mil pesos, que situaron libres de costas en España, y nombraron por su apoderado al ilustre Jovellanos.

Durante el gobierno de Galvez se oyeron en Guanajuato unos truenos subterráneos que aterraron á aquella poblacion.

En el año de 1784 se hizo la denumeracion de coches que habia en México, y se halló que estaban en uso 637.

En el mismo año por las dos acequias de la Viga y San Lázaro entraron en esta capital 52,385 canoas de todos portes, y se introdujeron 268,795 carneros, 53,086 cerdos, 12,286 toros, 883 chivos, 38,825 cargas de cebada, 2,788 de garbanzo, 10,554 de frijol, y 780 de arroz.

El virey, habiendo caido enfermo, y conociendo la proximidad de su fin, dispuso que la audiencia se encargase del gobierno desde el 20 de octubre, y falleció el 3 de noviembre de 1784. Enterróscle, segun previno en su testamento, en la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, en cuyo presbiterio se ve su sepulcro.

No habiendo pliego de mortaja gobernó la audiencia, quedando por capitan general su regente D. Vicente Herrera. El 19 de Noviembre de aquel año se voló la fábrica de pólvora de Santa Fe, por la cuarta vez en menos de seis años, habiendo perecido cuarenta y siete personas, y catorce que quedaron heridas de gravedad. Una epidemia de dolores de costado que se generalizó en aquel invierno, y en el año siguiente causó la muerte de muchas personas, y entre ellas del primer conde de Valenciana D. Antonio Obregon.

XLIX VIREY. EL EXMO. SR. D. BERNARDO DE GALVEZ, CONDE DE GALVEZ, HIJO DEL ANTERIOR.

Desde 17 *de junio de* 1785 *hasta* 30 *de noviembre de* 1786, *que murió.*

El valimiento de su tio y las glorias de la campaña de la Florida y toma de Panzacola, hicieron que se le recibiese con grande aplauso. Vino casado con Dª Felícitas Saint Maxent, natural de Nueva-Orleans.

Su corto gobierno fué señalado por dos grandes calamidades. El dia 27 de Agosto de 1785 cayó una helada que hizo se perdiesen con generalidad las sementeras de maiz, causando una escasez tan grande de esta semilla, que se llamó el año del hambre, y en el siguiente, á causa de la miseria y malos alimentos de la gente pobre, hubo una epidemia que hizo que aquel año se conozca con el nombre del año de la peste.

El virey atendió con la mayor eficacia á proveer á estas necesidades, dictando las medidas mas adecuadas para remediarlas. Sin embargo del aprecio que con esto mereció, algunas indiscreciones con que quiso ganar popularidad hicieron menos considerada su persona y aun sospechosa su conducta, atrayéndole graves disgustos.

Para hacer ostentacion de su habilidad cocheril y de la hermosura de la vireina, salió con ésta en una calesa abierta gobernando él mismo los caballos en la plaza de toros, alrededor de la cual dió varias vueltas en medio de los aplausos de la muchedumbre allí reunida.

Hizo que su hijo, todavía pequeño, sentase plaza de soldado en el regimiento de Zamora, y para solemnizar el suceso dió una merienda á todo el regimiento sobre la azotea del palacio, andando durante ella el niño en manos de los soldados.

Estando de temporada en la casa llamada "el Pensil" (que ahora son ruinas), en el pueblo de S. Juanico, junto á Tacuba, al venir á la capital a caballo para la visita de cárceles del sábado de la semana de pasion en abril de 1786, se hizo encontradizo con tres reos que la acordada hacia ajusticiar, y á pedimento del pueblo les perdonó las vidas, lo que aunque se le aprobó en la corte por el ministro su tio, se le previno tomase providencias para que no se repitiese.

Cuando los víveres escasearon en México en el año del hambre, se le dió cierto dia parte de que se habia acabado el maiz en el pósito del ayuntamiento, á la sazon que estaba en junta de hacienda, y saliendo inmediatamente no solo sin escolta sino aun sin sombrero, fué al pósito (que estaba en lo que ahora es la bolsa) á tomar disposicion para que no faltase maiz para el pueblo, el cual, habiéndose reunido á la novedad, lo acompañó al volver á palacio, con muchos gritos de aplauso.

Estos incidentes, tan ajenos de la gravedad con que se habian manejado siempre los vireyes, hicieron sospechar que habia miras ocultas, y á ello contribuyó tambien la construccion del palacio de Chapultepec para recreo de los vireyes. Habia antes

allí una casa pequeña en que los vireyes se alojaban á su llegada: estaba situada al pié del cerro, en cuya cumbre habia una ermita dedicada á S. Francisco Javier, en el mismo sitio en que en tiempo de la gentilidad habia habido un adoratorio de ídolos. Todo estuvo al cuidado de un alcaide que se titulaba serlo de la "real casa y castillo de Chapultepec:" despues corrió á cargo del ayuntamiento, al cual el rey cedió la propiedad del sitio. La antigua casa fué reedificada por el primer duque de Alburquerque; pero habiendo vuelto á ponerse en estado ruinoso, el marques de Croix pidió permiso á la corte para renovarla, calculando que el costo no escederia de doce mil pesos. Diósele; mas Bucareli que gobernaba ya cuando se recibió esta autorizacion, creyendo que el gasto seria mucho mayor, no dió paso á ejecutar la obra, que quedó en tal estado hasta el conde de Galvez. Este emprendió construir el palacio sobre el cerro, con un jardin y otras obras que tenian cierto aire de fortificacion, quedando todo sin concluir, como ha permanecido, hasta que destinado el edificio á otros usos despues de la independencia, se le ha quitado toda su hermosura en el pegadizo de un observatorio astronómico, dejando por fin un triste recuerdo por los sucesos acaecidos en aquel sitio cuando la ciudad ha sido atacada y tomada por el ejército norte-americano en setiembre de 1847.

Todo esto se tiene entendido haber atraido á Galvez graves disgustos en la corte, de cuyas resultas enfermó, y recibidos los Santos Sacramentos el 15 de octubre de 1786, dejó desde aquel dia el gobierno político en manos de la audiencia, reservándose solo el mando militar, y falleció el 30 de noviembre siguiente en el palacio arzobispal de Tacubaya, de donde fué trasladado su cadáver á la capital para hacerle en la catedral los honores fúnebres debidos, y el 11 de mayo del año siguiente, fué conducido por la noche, con grande aparato, á la iglesia del colegio apostólico de San Fernando, en la que se ve su sepulcro frente al de su padre.

Ademas de la construccion del palacio de Chapultepec y haber aseado y pintado el de México, se hicieron ó compusieron durante el gobierno de este virey, las calzadas de Vallejo, la Piedad y San Agustin de las Cuevas: se empezaron las hermosas torres de la catedral, se empedraron muchas calles y se dió principio al alumbrado de ellas.

Los consumos de la ciudad de México en el año de 1785, fueron los siguientes: 274.807 carneros: 46.679 cerdos: 450 terneras: 54.080 cargas de cebada: 123.784 cargas de harina: 6.088 de frijol: 11.816 docenas de patos: 174.185 cargas de verdura, y 49.290 canoas con toda especie de efectos. No hay noticia del ganado mayor consumido.

En tiempo de este virey se estableció el primer café, que se puso en la calle de Tacuba, en una de las accesorias de la casa que hace esquina al Empedradillo. Un muchacho que estaba á la puerta por las mañanas, llamaba á los que pasaban, á tomar café con leche y molletes al uso de Francia.

Por no haber pliego de mortaja que designase el sucesor, gobernó la real audiencia presidida por el regente D. Eusebio Beleño. En el tiempo de su gobierno, no ocurrió otra cosa notable que los temblores de Oajaca, que causaron la ruina de algunos edificios de aquella ciudad. En la costa de Acapulco por la misma causa se retiró considerablemente el mar, y volviendo despues con gran furia sobre las playas hizo grandes estragos.

LI VIREY. EL EXMO. E ILLMO. SR. D. ALONSO NUÑEZ DE HARO Y PERALTA, ARZOBISPO DE MÉXICO.

Desde 8 *de mayo á* 16 *de agosto de* 1787.

Sabida en la corte la muerte del conde de Galvez, se le nombró para que lo reemplazase mientras se le nombraba sucesor, al arzobispo Haro, quien en los pocos meses que desempeñó el vireinato se manejó con prudencia y rectitud, habiendo merecido la aprobacion del rey, que le dió las gracias y le continuó por toda su vida los honores y tratamiento de virey, habiéndosele dado tambien la gran cruz de Cárlos III.

El establecimiento de las intendencias, uno de los mas importantes frutos de la visita de Galvez, ofreció en su principio tantas dificultades, que el prudente Bucareli aconsejó que se desistiese del intento. Llevóse adelante con teson, y el arzobispo Haro dió la última mano á la ejecucion de tan benéfica providencia.

En el curso de su gobierno eclesiástico, el arzobispo Haro estableció el hospital general de San Andres, incorporando en él el del "Amor de Dios ó de las bubas," fundado por el Sr. Zumárraga, que ocupaba el local que ahora tiene la academia de bellas artes de San Cárlos. Estableció tambien el recogimiento de clérigos de Tepozotlan en el edificio que habia sido noviciado de los jesuitas, y aumentó y mejoró considerablemente el palacio arzobispal. Atendió tambien mucho al colegio seminario y á otros establecimientos de instruccion y de caridad. Falleció en México y su entierro se hizo con toda la pompa y solemnidad de virey.

LI VIREY. EL EXMO. SR. D. MANUEL ANTONIO FLORES.

Desde 17 *de agosto de* 1787, *hasta* 16 *de octubre de* 1789.

Habiéndose resuelto por disposicion del ministro Galvez separar la administracion de rentas del vireinato, fué nombrado superintendente de real hacienda D. Fernando Mangino que obtenia la de la casa de moneda, pero la complicacion y embarazos que resultaron fueron tales, que fué preciso desistir del intento, pasando Mangino al consejo de Indias y reasumiendo el virey la superintendencia de real hacienda.

En el año de 1788 levantó Flores los regimientos veteranos de infantería de Nueva España y México, y en el siguiente de 1789 se comenzó á formar el de Puebla: el de la Corona habia permanecido con diferentes alternativas desde el año de 1740 en que fué organizado por el virey duque de la Conquista, y el de Veracruz, destinado á la guar-

nicion de aquella plaza, se levantó mas tarde con un solo batallon y se aumentó hasta tres en el de 1810.

Durante el gobierno de este virey, se verificó la division en dos de la comandancia de provincias internas, cuya idea fué adoptada y se siguió por algun tiempo, y vueltas á incorporar en una sola, se dividieron nuevamente en las de Oriente y Poniente á consecuencia de la revolucion de 1810.

El virey Flores era teniente general de la real armada, y antes de pasar al vireinato de Nueva-España, habia servido en el de Santa Fe. Su hijo casó en México con una señora de la familia de Teran, obtuvo el título de conde de Casa Flores, fué virey de Buenos Aires, y embajador de España en Francia, procediendo de este orígen una de las familias mas distinguidas de México. El virey Flores renunció, y el casamiento de su hijo no contribuyó poco á que se le admitiese la renuncia, pues la sana política del gobierno español no permitia que los empleados de alta categoría estuviesen emparentados en el pais en que servian.

Por muerte del ministro Galvez en 1787, el ministerio universal de Indias se dividió en dos departamentos de que se encargaron el Bailío D. Antonio Valdes y D. Antonio Porlier. El favor de Galvez habia fenecido antes que su vida, y la familia del virey su sobrino fué muy poco atendida por el gobierno. El fué, sin embargo, uno de los mas grandes ministros que en España habia habido, y á quien se debió en gran manera el sistema de hacienda de Nueva-España y el arreglo de la administracion de toda la América.

El 14 de diciembre de 1788 á la una menos cuarto de la mañana falleció el rey Cárlos III, y en los dias 26 y 27 de mayo siguiente se celebraron sus exequias con régia solemnidad, en la catedral de México.

Durante su reinado, que fué de veintinueve años y cinco meses, se acuñaron en la casa de moneda de México 480.083.975 ps. 6½ rs. En el mismo periodo entraron en España 474.358.663 ps. 14 rs. y 8 maravedís.

REINADO DE CÁRLOS IV.

Desde la muerte de su padre el rey Cárlos III en 14 de diciembre de 1788, hasta 19 de marzo de 1808 que abdicó en Aranjuez en favor de su hijo Fernando VII.

LII VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN VICENTE DE GUEMES PACHECO DE PADILLA, SEGUNDO CONDE DE REVILLA GIGEDO.

Desde 17 *de octubre de* 1789 *hasta* 11 *de julio de* 1794.

Este virey, el mas insigne de cuantos gobernaron la Nueva España, nació en la Habana, siendo su padre el primer virey del mismo título, capitan general de la isla de Cuba, y como muchos de sus predecesores, hizo su carrera militar en las tropas de casa real, habiendo sido teniente coronel del regimiento de guardias españolas, cuyo cuerpo mandó con distincion por el sitio de Gibraltar.

Llegó á Veracruz el 8 de octubre de 1789 y el 16 del mismo le entregó su antecesor el baston en Guadalupe, como estaba prevenido por las recientes disposiciones.

El 24 del mismo mes se dió aviso á las siete y tres cuartos de la mañana al alcalde de corte D. Agustin de Emparan y Orbe, de haberse encontrado asesinado en su casa, en la calle de Cordobanes núm. 13, á D. Joaquin Dongo, sugeto acaudalado y uno de los principales vecinos de la ciudad y muertos todos sus criados y dependientes en número de once personas, habiendo sido abiertas las cajas de su almacen y estraida cantidad de dinero y alhajas. El virey manifestó en esta primera ocasion que se le presentaba toda la actividad y energía de su carácter. Dictáronse las mas eficaces providencias para descubrir y aprehender á los perpetradores de tan honrado atentado. Averiguóse que lo eran tres españoles europeos Blanco, Aldama y Quintero, y quince dias despues de cometido el crímen, el 7 de noviembre inmediato, sufrieron los reos la pena de garrote en la plaza de México, en un cadalso enlutado. Tan pronto castigo, debido en gran parte á la actividad del virey, le mereció con justicia el título de *justitiæ vindex*, que se puso en sus retratos. La ciudad consternada por tales sucesos, lo fué todavía mas por un fenómeno natural nunca visto en ella, que fué la aurora boreal que se presentó en la noche del 14 de noviembre, y que creyéndola fuego del cielo, se tuvo por el fin del mundo.

El 27 de diciembre del mismo año se hizo la proclamacion del rey Cárlos IV con una solemnidad no vista hasta entonces, habiéndose abierto con esta ocasion y con la de la jura en las demas ciudades del reino, las hermosas medallas que mandaron acuñar diversas corporaciones, y que tanto honor hacen al grabador D. Gerónimo Antonio Gil.

Todo el periodo del gobierno del conde de Revilla Gigedo es una série de grandes y acertadas disposiciones en todos los ramos, de que da idea la instruccion que dejó á su succesor. La ciudad de México le debe su hermosura y aseo, y no hubo ramo ninguno de la administracion que no sintiese los efectos de la mano firme é inteligente que llevaba el timon del gobierno. En su tiempo sucedieron los ruidosos asesinatos del comendador del convento de la Merced de México, ejecutado por un religioso de su órden el 23 de setiembre de 1790, y el del capitan general de Yucatan D. Lúcas de Galvez, el 25 de Junio de 1792, que dieron lugar á largos y ruidosos procesos.

Empezáronse las lecciones de botánica por D. Martin de Sesé, jefe de la espedicion destinada á formar la "Flora mexicana" en el jardin de palacio, mientras se formaba el jardin botánico, y se hizo la espedicion de reconocimiento de las costas de Californias por el capitan de navío D. Alejandro Malaspina con las corbetas "Descubierta y Atrevida" de que dió el virey un completo informe á la corte.

Tantas empresas útiles suscitaron á Revilla Gigedo muchas contradicciones y enemigos, y se constituyó su acusador en el juicio de residencia, el ayuntamiento de México, habiéndolo así acordado en junta de 9 de enero de 1795. Aunque el rey le habia dispensado la residencia secreta, y mandado que la pública se le tomase en el preciso término de cuarenta dias, por influjo de su succesor no se efectuó así, y se siguió en el consejo de Indias el juicio, no obstante el cual Revilla Gigedo fué nombrado director general de artillería, y en la sentencia absolutoria no solo se le hizo el mayor honor, sino que se condenó al pago de las costas á los regidores de México que concurrieron á la junta de 9 de enero de 1795. Revilla Gigedo habia fallecido ya en 12 de mayo de 1799, antes de la conclusion del proceso, y sus exequias se celebraron con gran solemnidad por sus amigos en San Francisco de México, en 24 de octubre de aquel año: el rey, para honrar su memoria, concedió la grandeza de España á sus descendientes.

Los disgustos que le causó la injusta persecucion dirigida contra él, llenaron de amargura los últimos dias de su vida, habiendo merecido que despues de su muerte se le presente a todos los que gobiernan este pais como modelo de integridad y de acierto, que hasta ahora mas ha sido admirado que imitado.

LIII VIREY. EL EXMO. SR. D. MIGUEL DE LA GRUA TALAMANCA Y BRANCIFORTE, MARQUES DE BRANCIFORTE.

Desde 12 *de julio de* 1794, *hasta* 31 *de mayo de* 1798.

Estando casado con D.ª María Antonia Godoy, hermana del príncipe de la Paz, que por el valimiento que gozaba del rey Cárlos IV, gobernaba la España á su arbitrio, se acumularon sobre Branciforte todas las gracias y honores. Era nacido en Sicilia y de la familia de los príncipes de Carini. Hízosele grande de España de primera clase, capitan general del ejército, y estando en México se le dió el toison de oro.

Con tantos honores y distinciones, quiso que se le tratase como á la persona misma del monarca, y en los besamanos y otras ceremonias, recibia á la audiencia y demas autoridades sentado bajo del dosel, cuando todos sus antecesores la habian recibido siempre en pié.

Su principal objeto fué enriquecer, y el intermedio de que se valió para ello fué D. Francisco Perez Soñanes, conde de Contramina, que era el canal por donde se conseguian todas las gracias á precio de dinero. El restablecimiento de los cuerpos provinciales, retirados ó disueltos por Revilla Gigedo que los consideró inútiles (y este fué uno de los pocos errores que cometió), fué una mina de oro para Branciforte que se hizo gratificar por la concesion de todos los empleos, entonces muy apetecidos de estos cuerpos. Por estos y otros medios logró reunir un gran caudal que situó en España.

La guerra de Francia á consecuencia de la revolucion, dió motivo á la persecucion de los pocos franceses que habia en el pais, y se comenzaron á notar síntomas de conspiraciones, de las cuales la primera, intentada por el andaluz D. Juan Guerrero, corresponde á este periodo.

El 18 de julio de 1796 colocó el virey, acompañado de todos los tribunales, la primera piedra del pedestal para la estatua ecuestre de Cárlos IV, que obtuvo permiso de erigir en la plaza de México á sus espensas, y mientras se fundia la de bronce, se colocó una provisional de yeso con gran solemnidad el 9 de diciembre siguiente, cumpleaños de la reina D.ª María Luisa de Borbon, esposa del rey Cárlos IV. En el propio dia se comenzó en la garita de San Lázaro el camino de Veracruz, á que se dió el nombre de la misma reina Luisa, y se publicó el bando concediendo la libertad de la fabricacion del aguardiente de caña.

La guerra declarada á la Inglaterra despues de hecha la paz con la Francia, hizo que Branciforte reuniese un canton de tropa y que él mismo se trasladase á Orizaba, en donde se hallaba cuando llegó á Veracruz, el 17 de mayo de 1798, el navío de guerra "Monarca" que pudo salir de Cádiz de noche por entre la escuadra inglesa que bloqueaba aquel puerto, en el que vino D. Miguel José de Azanza, nombrado para succederle, á quien entregó el mando en la misma villa de Orizaba el 31 de aquel mes, y bajó á Veracruz para volver á España en el propio buque que condujo cinco millones de pesos, tres del rey y dos de particulares, siendo mucha parte de estos últimos del virey, y para salvar tan rica presa, pudo eludir la vigilancia de las escuadras inglesas, dirigiéndose al Ferrol en donde entró con felicidad. Branciforte en las revueltas succesivas de España se declaró por el partido frances.

LIV VIREY. EL EXMO. SR. D. MIGUEL JOSÉ DE AZANZA.

Desde 31 *de mayo de* 1798 *á* 30 *de abril de* 1800.

La carrera de este virey no habia sido militar, pues solo obtuvo grados inferiores en la milicia. Siguió la diplomática y de oficinas, y acompañó, como se ha dicho, al visitador Galvez en su visita de Nueva-España.

En el vireinato se condujo con la mayor probidad y moderacion, haciéndose estimar generalmente, pues aunque el comercio de Cádiz le hizo graves inculpaciones con motivo de los permisos concedidos á los buques de naciones naturales para conducir efectos á Veracruz, se vindicó manifestando las órdenes en virtud de las cuales habia procedido y el modo en que les habia dado cumplimiento.

Retiró las tropas que habia reunido Branciforte en el canton, tomando otras providencias para la defensa de Veracruz, aunque con funesto resultado, pues habiendo dejado algunas fuerzas en las inmediaciones de aquella plaza, perecieron casi todos los soldados por efecto del clima.

El 8 de marzo de 1800, ocurrió el gran temblor de tierra llamado de "San Juan de Dios," por ser

el santo de aquel dia, uno de los mas violentos que se habian conocido.

Azanza trató de aumentar la poblacion de Californias, á cuyo efecto envió algunos niños de la cuna.

En su tiempo se establecieron las brigadas en que se distribuyeron los cuerpos de milicias, y se dió el mando de la de San Luis Potosí á D. Félix Calleja, lo que en épocas succesivas produjo tan grandes consecuencias.

La conspiracion llamada de los machetes, denunciada á este virey, le hizo conocer el peligro que el pais corria, si se hacia mover como resorte revolucionario la rivalidad entre criollos y gachupines, sobre lo que informó á la corte.

Al dejar el gobierno, casó con su prima D.ª María Josefa Alegría, condesa viuda de Contramina. En la navegacion para regresar á España, fué hecho prisionero por los cruceros ingleses. A su llegada se le nombró consejero de Estado, pero por las intrigas en que abundaba la corte de Madrid, se le mandó permaneciese en Granada, de donde le sacó la revolucion de Aranjuez de 1808, y arrastrado por los acontecimientos á seguir el partitido del intruso rey José, quien le dió el título de duque de Santa Fe, tuvo que emigrar á Francia, y aunque despues volvió á España, murió en Burdeos en 20 de junio de 1826, á los ochenta años de edad, pobre y destituido de sus empleos y condecoraciones, pero estimado de todos los que supieron estimar su mérito y virtudes.

LV VIREY. EL EXMO. SR.
D. FELIX BERENGUER DE MARQUINA.

Desde 30 *de abril de* 1800 *hasta* 4 *de enero de* 1803.

Fué siempre un misterio por qué resortes pudo llegar al vireinato un hombre tan insignificante como este virey. Era jefe de escuadra en la marina real, y en su navegacion á Veracruz fué hecho prisionero por los ingleses en el cabo Catoche y conducido á Jamaica, de donde se le permitió pasar á México y entró en posesion del vireinato.

Hombre de buena intencion y de suma probidad, no tenia la capacidad necesaria para hacer todo el bien que deseaba. Sin embargo, logró activar el despacho de los tribunales en donde habia causas atrasadas de mucho tiempo, y puso enteramente en corriente el de su secretaría y asesoría.

En 9 de setiembre de 1802 se publicó la paz con Inglaterra, firmada en 27 de marzo de aquel año, con lo que el comercio y la minería tomaron mayor actividad. El año anterior se habia celebrado tambien con Portugal, con cuyo motivo se dió el título de príncipe de la Paz al favorito Godoy.

Sucedió en este mismo periodo la conspiracion de los indios de Tepic y la espedicion de Nolland á las provincias internas de Oriente, en las cuales hubo tambien calamidades causadas por el destemple de las estaciones, y en Oajaca un temblor de tierra tan violento en la noche del 5 de octubre de 1801, que arruinó la iglesia del convento nuevo de la Concepcion, que fué colegio de los jesuitas.

Marquina volvió á España sin dejar quejosos; y aunque formó un corto caudal, fué á espensas de tratarse con mucha economía para ahorrar una parte de su sueldo.

LVI VIREY. EL EXMO. SR. D. JOSE DE ITURRIGARAY.

Desde 4 *de enero de* 1803, *hasta* 16 *de setiembre de* 1808.

Habiendo tratado con estension en la historia de México desde 1808, de los sucesos principales acaecidos en tiempo de éste y los siguientes vireyes, bastará hacer aquí una ligera indicacion de ellos.

Estándose corriendo los toros con que solemnizó, como era de costumbre, la llegada de este virey, en la tarde del 21 de febrero, hubo un eclipse de sol casi total, y el numeroso concurso aplaudió con vivas aclamaciones la reaparicion del astro, habiendo cesado la funcion durante el eclipse.

El 16 de diciembre de 1803 llegó á Veracruz el arzobispo D. Francisco Javier de Lizana y Beaumont, y el dia 11 de enero siguiente hizo su entrada pública en México.

En el mes de junio del mismo año, hizo el virey un viaje á Guanajuato con el objeto de visitar las minas. Fué recibido y obsequiado en los lugares de su tránsito, como si hubiera sido el monarca en persona. En Guanajuato á su entrada estiró el coche en que iba, la gente operaria de la mina de Valenciana que estaba todavía floreciente, vistosamente vestida, y á su salida hizo lo mismo la de Rayas, en traje de luto. Alojóse en casa del conde de Perez Galvez, y se le hicieron cuantiosos regalos por las minas de Valenciana y Rayas y por la diputacion de minería. A su tránsito por Celaya, concedió á aquel ayuntamiento hacer corridas de toros, para construir con su producto el hermoso puente que está sobre el rio de la Laja, levantado bajo la direccion del célebre arquitecto D. Francisco Tresguerras.

En 9 de diciembre del propio año se celebró la colocacion de la estatua ecuestre de bronce de Cárlos IV, en la plaza de México, costeada por Branciforte. Asistió á esta funcion el baron de Humboldt, que á la sazon se hallaba en esta capital.

En 1804 llegó la espedicion para la propagacion de la vacuna, dirigida por D. Francisco Javier de Balmis: el virey habia establecido ya el uso de este útil preservativo, con pús que hizo conducir de la Habana y con que inoculó á varios niños el profesor D. Juan de Arboleya, siendo el primero á quien se aplicó el hijo pequeño del mismo virey.

Los dos autos secretos de la inquisicion en que se presentaron como reos el P. D. Juan Antonio Olavarrieta y D. José Rojas se verificaron en este tiempo. Olavarrieta hizo despues mucho papel en Cádiz durante las córtes, publicando el diario de aquella ciudad.

En Marzo de 1805 se tuvo noticia en México de la declaracion de guerra contra Inglaterra, á consecuencia de la agresion que esta potencia hizo

atacando y tomando cuatro fragatas españolas de guerra, que se dirigian á Cádiz con caudales de la América Meridional. En consecuencia, el virey recibió órden para poner el pais en estado de defensa, y el canton que formó en las villas y lugares inmediatos de las intendencias de Veracruz y de Puebla, con los cuerpos veteranos y milicias de las provincias, fué el plantel de donde salieron las tropas que hicieron frente á la revolucion suscitada en 1810.

Los acontecimientos que fueron acumulándose terminaron por la deposicion de Iturrigaray, verificada en la noche del 16 de setiembre de 1808, por D. Gabriel de Yermo, con trescientos europeos, casi todos del comercio, por el influjo y bajo la direccion de algunos individuos de la audiencia.

REINADO DE FERNANDO VII,

ÚLTIMO REY DE ESPAÑA QUE DOMINÓ EN MÉXICO.

Desde 19 de Marzo de 1808 que entró á gobernar por la abdicacion de su padre; y habiendo sido conducido á Francia y obligado á renunciar la corona en el emperador Napoleon, hubo varios gobiernos que lo representaron hasta 1814, que regresó. La acta de independencia, firmada en México en 28 de setiembre de 1821, puso fin al dominio español en estas regiones.

LVII VIREY. EL EXMO. SR. D. PEDRO GARIBAY.

Desde 16 *de setiembre de* 1808 *á* 19 *de julio de* 1809.

Entró á gobernar interinamente á causa de la deposicion de su antecesor, por ser el militar de mayor graduacion, no habiendo tenido la audiencia por conveniente abrir el pliego de mortaja. Gobernó bajo el influjo del partido que lo habia elevado al mando; disolvió el canton de tropas formado por Iturrigaray, y mandó grandes auxilios en numerario á España. Despues de retirado del vireinato se le confirió el empleo de teniente general y la gran cruz de Cárlos III.

LVIII VIREY.
EL EXMO. É ILLMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER DE LIZANA Y BEAUMONT, ARZOBISPO DE MÉXICO.

Desde 19 *de julio de* 1809 *hasta* 8 *de mayo de* 1810.

Durante su gobierno prevaleció el partido contrario á los aprehensores de Iturrigaray; volvió á reunir algunas tropas, aumentando éstas con la creacion de varios cuerpos de milicias, y dispuso proporcionar armamento trayéndolo de Inglaterra. El espíritu de independencia tomó mucho vuelo y se formó en Valladolid una conspiracion que estuvo á punto de estallar. La regencia establecida en Cádiz quitó con desaire el gobierno del arzobispo, á quien despues se dió en premio de sus servicios la gran cruz de Cárlos III. Murió en México, y fué enterrado en su catedral con los honores de virey.

La real audiencia, cuyo regente era D. Pedro Catani, gobernó hasta 14 de setiembre de 1810.

LIX VIREY. EL EXMO. SR. D. FRANCISCO JAVIER VENEGAS.

Desde 14 *de setiembre de* 1810 *hasta* 4 *de marzo de* 1813.

Su historia es la de la revolucion que tuvo principio en el pueblo de Dolores, en la provincia de Guanajuato, en 16 de setiembre de 1810. Diósele la gran cruz de Cárlos III, y el rey Fernando VII le concedió el título de marques de la Reunion de Nueva-España, y gozó de mucha consideracion en la corte, habiéndosele conferido los mas distinguidos empleos.

LX VIREY. EL EXMO. SR. D. FÉLIX MARÍA CALLEJA.

Desde 4 *de marzo de* 1813 *hasta* 20 *de setiembre de* 1816.

La relacion de sus campañas es la parte mas importante de la historia de la revolucion del año de 1810. Contuvo el primer impulso de ésta, y quebrantó su fuerza en la batalla del puente de Calderon, por la que le dió el rey Fernando VII el título de conde de Calderon. Elevado al vireinato, por sus disposiciones destruyó las nuevas fuerzas levantadas por Morelos, y cuando dejó el mando, la revolucion quedó enteramente desorganizada y reducida á elementos dispersos. En España obtuvo diversos mandos, y murió en Valencia, donde se habia establecido con su familia.

LXI VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN RUIZ DE APODACA.

Desde 20 *de setiembre de* 1816 *hasta* 5 *de julio de* 1821.

Aprovechando las ventajas obtenidas por sus dos predecesores, logró la casi completa pacificacion del pais por medio de su benignidad. La espedicion de Mina sostuvo la revolucion por algun tiempo, y le dió nuevo calor; pero habiendo sido cogido aquel en el rancho del Venadito, por lo que se dió al virey el título de conde con este nombre, fué fusilado, con lo cual la revolucion decayó del todo, y los que aun se conservaban en ella se fueron indultando á porfia.

El restablecimiento de la constitucion de 1812 en España dió orígen á un nuevo movimiento en Nueva-España, á cuya cabeza se puso D. Agustin de Iturbide; y en el progreso rápido de la revolucion, los oficiales de algunos cuerpos de tropas europeas, descontentos con Apodaca, á cuyos desaciertos atribuian la decadencia de la causa española, lo depusieron en la noche del 5 de julio de 1821, confiriendo el mando al director de artillería D. Francisco Novella. Apodaca, de regreso á España, fué tratado con la consideracion que era debida á su honradez y acendrada fidelidad.

LXII Y ÚLTIMO VIREY. EL EXMO. SR. D. JUAN O-DONOJÚ.

Llegó á Veracruz el 21 de julio de 1821 y encontró todo el reino declarado en favor de la revo-

lucion escitada por Iturbide, á escepcion de la capital en que mandaba Novella, y algunos otros puntos que no podian sostenerse largo tiempo. Celebró con Iturbide el tratado de Córdoba, por el que se sancionó el plan de la revolucion, para lo que O-donojú no tenia facultades, y fué desaprobado en España: pasó á México, donde entró el 26 de setiembre, y fué recibido con aplauso. Iturbide hizo su entrada triunfal en la misma ciudad el 27 de aquel mes, con lo que quedó consumada la independencia. O-donojú firmó la acta de ésta el 28 del mismo, como individuo de la junta que se convocó, y fué nombrado por ésta uno de los miembros de la regencia. Falleció pocos dias despues, el 8 de Octubre, de un ataque de pulmonía, y fué sepultado con la correspondiente solemnidad en la bóveda del altar de los Reyes en la catedral de México.

Desde el establecimiento de la casa de Borbon en España todos los vireyes, á escepcion de Azanza, fueron de la carrera militar en el ejército ó en la marina, habiendo pertenecido á ésta Flores, Marquina y Apodaca, y casi todos de la graduacion de tenientes generales, pues solo tuvieron la de capitanes generales el marques de Casafuerte, el duque de la Conquista, el marques de Croix y el de Branciforte, pues aunque tambien la tuvo el primer conde de Revilla Gigedo, se le confirió despues de su regreso á España; pocos como Marquina y Calleja eran, el primero jefe de escuadra, y el segundo mariscal de campo á que corresponde aquella graduacion en la marina, y luego fueron ascendidos á tenientes generales.

Durante el tiempo de la dominacion de la casa de Austria, todos los vireyes fueron sacados de la clase de grandes de España ó de sus familias, y por esto tambien se hace mencion de sus esposas, que pertenecian al mismo rango; pero desde que ocupó el trono la casa de Borbon se tomaron de preferencia de la nobleza média, de que salieron tambien los empleados que ocuparon los principales puestos bajo aquellos monarcas, no habiendo habido desde el conde de Fuenclara ningun otro grande que obtuviese el vireinato hasta el marques de Branciforte. Los mas de los vireyes de esta época no fueron casados, como el duque de Linares, el marques de Valero, el de Casafuerte, el duque de la Conquista, el marques de Croix, Bucareli, Azanza, Marquina y Venegas. Aunque se fijó como período del gobierno de cada virey el término de cinco años, casi nunca se observó, habiendo permanecido algunos en el mando mas tiempo, como Casafuerte, y otros menos, segun se disponia en la corte.

Las muchas noticias inéditas que contiene la cronología de los vireyes que precede, han sido tomadas de diversos diarios antiguos manuscritos y otros documentos, principalmente de los siguientes:

Diario que escribió el Lic. D. Gregorio Martin del Guijo, presbítero, secretario del cabildo metropolitano de México, que comprende desde 1.° de de enero de 1648, siendo virey el conde de Salvatierra, hasta fin de diciembre de 1664 que lo era el marques de Mancera. Contiene una relacion muy circunstanciada de todo cuanto ocurria cada dia, especialmente en cosas eclesiásticas. Un tomo en folio.

Continuacion de este mismo diario, escrita por el Lic. D. Antonio de Robles, presbítero, colegial del colegio de San Pedro de México, que comprende desde 1.° de enero de 1665, en que continuaba de virey el marques de Mancera, hasta fin de 1703, siendo virey el segundo duque de Alburquerque. El Lic. Robles se escusa de no poder formar una relacion tan exacta y circunstanciada como la de su antecesor Guijo, por no tener la ocasion que á aquel proporcionaba su empleo para obtener noticias, y por carecer de medios pecuniarios en circunstancias en que un pliego de papel costaba medio real. Un tomo en folio.

Estos dos tomos, con otros grandes muy gruesos, de noticias y documentos antiguos, pertenecen á la librería del Oratorio de San Felipe Neri, y son un tesoro histórico inapreciable. El reverendo padre prepósito de aquella venerable casa, se ha servido franquearlos al autor de estas Disertaciones, que ha sacado de ellos muchos materiales importantes para ésta y otras obras.

El Lic. Robles escribió tambien, segun él mismo dice, un diario desde 1621 á 47, al que formaba continuacion el de Guijo; pero éste no se ha encontrado en la citada librería. Dice tambien el mismo Robles en el prólogo á su tomo de diario, que intentaba escribir éste desde la conquista, para lo que tenia recogidos, á costa de mucha diligencia y gastos, los materiales necesarios, informándose tambien de personas ancianas y fidedignas, y aunque no parece que llegase á realizar este proyecto, presumo que los cuatro tomos de documentos y noticias son los que él habia recogido para emprender esta obra. En el mismo prólogo declara que casi la mitad de lo contenido en su diario, lo habia tomado del que llevó el Lic. Diego de Calderon Benavides, añadiendo muchas cosas y quitando otras, protestando de la verdad de todo cuanto asienta.

En la biblioteca de la Universidad hay otro diario correspondiente al mismo periodo, llevado por un capellan del hospital de Jesus; pero no comprende mas que desde 1675 á abril de 1696. Está en un tomo en octavo, desencuadernado, faltándole hojas del principio y del fin. Es diminuto en las noticias importantes, y muy prolijo en lo que no ofrece ningun interes, como quién predicaba en cada funcion, las monjas que morian, y otras cosas insignificantes. Parece ser el mismo de que hizo uso el Lic Robles.

De épocas posteriores se encuentran multitud de noticias de este género; pero lo que me ha sido de gran utilidad es la "Cronología de los vireyes que han gobernado esta Nueva España," que escribió el teniente coronel D. Diego Panes, y llega hasta el tiempo del virey Flores, la que con las demas obras del mismo, presentaron sus herederos al ministro que fué de hacienda, D. José Ignacio Esteva, quien las dió al Museo. Están truncas y es de

desear que se impriman así como otras muchas obras históricas que permanecen inéditas, y seria muy importante que se diesen á conocer por la prensa.

Innecesario es decir que he tenido siempre á la vista la historia del padre Cavo, continuada por D. Cárlos Bustamante, siendo ésta una de las mas útiles que publicó este infatigable escritor, tanto por varios documentos originales que inserta, sacados del archivo general, cuanto porque hasta el vicinato del virey Marquina, no hubo los motivos que desde Iturrigaray en adelante, le hacen escribir con tanta parcialidad. Bustamante para escribir esta obra, no solo hizo uso de los documentos del archivo, sino tambien del diario que llevó D. José Gomez, alabardero de la guardia de los vireyes, quien por esta circunstancia tenia á la vista lo que se pasaba en palacio. Este diario comprende veintidos años, desde 11 de agosto de 1776, siendo virey Bucareli, hasta 26 de junio de 1798, en que ya lo era Azanza, pues su antecesor le habia entregado el baston en la villa de Orizaba el 31 de mayo anterior. El diario de Riofrio que yo poseo, comienza en enero de 1802, y llega hasta 22 de octubre de 1813. Con todos estos auxilios y otros muchos que se pueden proporcionar en los libros impresos, manuscritos y documentos de las oficinas, se puede escribir la historia de la época del gobierno español en Nueva España, casi dia por dia.

Entrada de un virey en el reino de Nueva España, y toma de posesion del mando.

Al acercarse las flotas á las costas de Veracruz, se adelantaba siempre un navío de aviso desde la sonda de Campeche, y en él mandaba el nuevo virey á algun gentilhombre de su familia, que pasaba á México con cartas á las autoridades, escritas segun un formulario establecido, haciendo saber su llegada, que se solemnizaba con repiques.

El virey que acababa, enviaba á Veracruz á su sucesor literas y todo avío de camino con regalos de dulces, chocolate y frasqueras de vinos, en lo que cada uno manifestaba su generosidad y magnificencia.

Al desembarcar el virey en Veracruz, salia á recibirlo al muelle el cuerpo de ciudad y el gobernador, que hacia la ceremonia de entregarle las llaves. La guarnicion estaba formada desde allí hasta la puerta de la parroquia, en la que le esperaba el cura de capa pluvial, con el clero y palio que el virey mandaba retirar, y despues del Te Deum, se dirigia á la casa dispuesta para su habitacion, con la misma comitiva.

En Veracruz se detenia el nuevo virey mas ó menos dias haciendo el reconocimiento del castillo y fortificaciones, y esperando tambien la respuesta al aviso que habia dado á su llegada, en la que fijaba el virey que terminaba, el lugar en que habian de concurrir para la entrada del mando. Si no habia tropa de caballería en Veracruz, se mandaba de México una compañía, y salia tambien á escoltar al virey el capitan de la Acordada con clarines y estandartes, y porcion de comisarios, el que generalmente llegaba á Jalapa ó las Vigas.

El virey se ponia en camino llevando delante cuatro batidores y dos correos, y acompañándole la tropa referida. En todo el camino salian á recibirlo las autoridades y gobernadores de indios de los pueblos del tránsito é inmediatos, teniendo el camino barrido y adornado, y presentándole sartas de flores, con arengas de cumplimiento en su idioma.

En Jalapa le esperaba uno de los secretarios de gobierno y dos canónigos de Puebla, comisionados por su obispo y cabildo para acompañarlo y obsequiarlo en el viaje hasta aquella ciudad.

Dirigiase de Perote á Tlaxcala donde hacia entrada pública á caballo, la que se ordenaba de la manera siguiente, desde media legua antes de llegar á la ciudad. Iban delante los batidores y un paje del virey con un estandarte en que estaban bordadas de un lado las armas reales y en el reverso las del virey. Seguiase un gran número de indios con sus tambores y chirimías y otros instrumentos de música, llevando levantados en palos las banderas ó divisas de los pueblos á que pertenecian: el cuerpo de ciudad, compuesto todo de indios nobles, precedia al virey, llevando largas cintas que pendian del freno del caballo que éste montaba, y los regidores llevaban sobre sus vestidos mantas de fino algodon, en que estaban bordados los timbres de sus familias y pueblos: seguia al virey su caballerizo, comitiva y escolta en medio de un concurso inmenso de gente, y llegando al estremo de la calle Real, encontraba una fachada de perspectiva con adornos ó geroglíficos relativos á su persona, y allí se le decia una loa adecuada tambien á las circunstancias. Pasaba luego á la parroquial al *Te Deum*, y luego á las casas reales donde se le tenia dispuesto alojamiento. En Tlaxcala permanecia tres dias, en los que habia toros y otras diversiones.

Continuaba luego su camino á Puebla en donde se le recibia con mayor solemnidad, entrando á caballo, y allí solia permanecer ocho dias entre fiestas y obsequios, y visitando los conventos de monjas en los que en aquellos tiempos entraban los vireyes como vicepatronos.

En Cholula y Huejocingo se hacia tambien entrada pública, por consideracion á aquellas antiguas ciudades, aliadas de los españoles en la conquista; pero en estos puntos no permanecia mas que el dia de su llegada. Entretanto en México el virey que acababa habia desocupado el palacio trasladándose con su familia á alguna casa particular y salia á recibir á su sucesor á Otumba, donde hacia entrega del gobierno. Es notable el lujo con que lo hizo el arzobispo virey D. Juan Ortega Montañes, cuando en 18 de noviembre de 1702 salió á recibir al duque de Alburquerque, segundo virey de este título, con muchas carrozas soberbias y los criados vestidos con costosas libreas, llevando en una de ellas su secretario con mucha ceremonia, el baston que iba á entregarle.

Las autoridades salian á presentarse al nuevo

virey á San Cristóbal, de donde pasaba á Guadalupe, y allí tenia prevenido el mismo arzobispo Montañes, un espléndido convite para recibir al duque de Alburquerque, que llegó el 22 de noviembre, á quien acompañó á comer, y lo condujo á la tarde á Chapultepec. En la casa ó palacio que en aquel lugar habia, estaba prevenido el alojamiento, y era la diversion de la ciudad en los dias anteriores á la llegada del virey, ir á ver estos preparativos. Para recibir al duque de Alburquerque, segun un diario manuscrito de aquel tiempo, toda la casa estaba ricamente colgada y adornada, llamando la atencion dos escritorios embutidos de plata que llegaban hasta el techo, y que se apreciaron en quince mil pesos.

En Chapultepec recibia el virey á las autoridades, que todas, aun el tribunal de la inquisicion, iban á presentársele, y allí se le obsequiaba con toros y otras diversiones. Solia ir privadamente á la ciudad á tomar disposiciones para su alojamiento en el palacio, á visitar la catedral ó á algunas imágenes como el Santo Cristo de Santa Teresa.

Aunque ya estaba en ejercicio de la autoridad que le habia sido entregada por su antecesor en la primera entrevista, el acto solemne de la toma de posesion, se verificaba del modo siguiente, lo que copiaré de lo que segun el diario citado se hizo por el duque de Alburquerque el 27 de noviembre del mismo año de 1702. "Despues de la oracion de la noche vino de Chapultepec á esta ciudad á tomar su posesion el Sr. virey duque de Alburquerque, y fué primero á la catedral á hacer oracion, y luego al real palacio: entró por la puerta principal á las siete, en donde lo recibieron con hachas, y habiendo bajado del coche, fué acompañado de los ministros y tribunales á coger la escalera para subir á la audiencia, donde lo recibieron los señores de las audiencias y lo llevaron á la sala de lo civil, en la cual, abajo de las gradas de los estrados, estaba puesto un dosel de terciopelo y damasco encarnado y baldoquin de seda de los mismos colores, una mesa larga, y junto á ella seis sillas por cada lado, y la del señor virey de terciopelo encarnado y abajo su cojin: la mesa con sobrecamas de China bordadas de encarnado; encima un misal abierto á la mano derecha de S. E., y señalado el Evangelio; en ocho candeleros ocho velas de á media libra, y habiéndose sentado S. E. y los señores de la audiencia, se cerraron las puertas y luego tocó S. E. la campanilla, y habiendo entrado un portero, mandó S. E. se trajese el real sello, el cual trajo en un azafate D. Pedro de Tagle (hacia de chanciller), armado con sus armas y cubierto, acompañado de ministros de la audiencia que con doce hachas le alumbraban, y habiendo entrado lo puso al lado de S. E., poniéndose todos en pié al entrar en la sala, el cual tomó S. E. en la mano en señal de posesion, y luego exhibió tres cédulas que se leyeron por los dos secretarios de cámara y gobierno, primera la de capitan general, luego la de virey, y luego la de presidente de la real audiencia, y acabadas, las pusieron los señores sobre sus cabezas, y luego llegaron los dichos secretarios por los dos lados de S. E., é hizo el juramento sobre el Evangelio: volvióse luego el sello á la chancillería del mismo modo que se trajo, y luego salieron de la sala los señores, acompañando con todos los ministros á S. E. hasta el coche, y habiendo entrado en él, pasó á ver al señor arzobispo."

Para la entrada solemne se tomaba el tiempo necesario para que la ciudad, como funcion propia suya, pudiese disponer lo conveniente. Ordenábase la entrada por la tarde desde la parroquia de Santa Catarina ó la de Santa Ana, adonde concurrian la audiencia, los tribunales y nobleza, compitiendo en la riqueza de los trajes, gallardía de los caballos, en lo vistoso de los jaeces y arneses, y en el número y costo de criados y libreas. El virey, con esta comitiva llegaba á la esquina de Santo Domingo, en donde estaba dispuesto un arco, y allí lo recibia el corregidor y ayuntamiento, que le presentaban las llaves de la ciudad, recibiéndole juramento de guardar los fueros de ésta. Allí estaba prevenido el palio, y llevando las varas los regidores, seguia bajo de él el virey, aunque en esto hubo muchas variaciones y diversas reales órdenes quitando y restableciendo este uso: el corregidor y alcaldes á pié, llevaban las riendas del caballo que montaba el virey. Este desmontaba frente á la puerta del costado de catedral, en donde habia otro arco, y allí se decia una loa, en que se comparaban los servicios y virtudes del virey con los del héroe ó divinidad fabulosa, que estaba representada en los adornos del arco. En la puerta de la catedral lo recibia el arzobispo de pontifical y el cabildo con todo el ceremonial correspondiente al patronato, y despues del Te Deum, pasaba el virey al palacio con la misma comitiva, y en aquella noche y los dias siguientes habia fuegos, iluminaciones, toros y otras diversiones. El lujo que los vireyes ostentaban en su entrada, era menor ó mayor segun las personas. En la del duque de Alburquerque que hemos citado, que se verificó el 8 de diciembre de 1702, dice el diario de que he hecho referencia, que "atras (del virey) venia la vireina y damas en coches, y á lo último veinticuatro mulas de reposteria (de carga), con los frenos y cabezadas de plata, plumeros y las cubiertas de las cargas de color de fuego bordadas, y las cuerdas con que venian liadas eran de seda, y los barrotes con que se apretaban de plata."

El virey que terminaba, solia permanecer á veces mucho tiempo en México ó en algun lugar que elegia para su mansion despues de entregado el mando, en espera de ocasion para trasladarse al punto de su nuevo destino, ya para volver á España, y mas todavía si tenia que pasar al Perú, ó para contestar á los cargos que le resultasen en el proceso de residencia, á que se daba desde luego principio por el juez comisionado para formarlo, publicándose para que ocurriesen los que tuviesen demandas que presentar.

A resulta de las contestaciones suscitadas con motivo de la entrada de D. Matías de Galvez, se mandó por la corte que en adelante no hubiese entrada á caballo, y se estinguió todo el ceremonial

referido. El virey á su llegada se trasladaba con la escolta y decoro correspondiente á Puebla, desde donde lo acompañaba el intendente de aquella provincia: concurria en San Cristóbal, en el edificio construido al efecto por el consulado que hacia los gastos del recibimiento, con el virey que acababa, quien le hacia allí entrega del mando y seguia su viaje á embarcarse: el nuevo virey era recibido y acompañado desde Guadalupe por todas las autoridades en coche, estando formadas en las calles del tránsito las tropas de la guarnicion, y prestando el juramento respectivo en el acuerdo, entraba en ejercicio de la autoridad. El ayuntamiento hacia el gasto de la mesa en los primeros tres dias, que con lo que gastaba el consulado ascendia á unos catorce mil pesos, todo lo cual pareció escesivo al segundo conde de Revilla Gigedo, y propuso en la instruccion que dejó á su sucesor que se suprimiese.

En todo el ceremonial antiguo para éste y otros casos, se echa de ver el empeño que se tenia en hacer respetable la autoridad real y á quien la representaba, y no menos el de conservar á todas las autoridades la dignidad que les correspondia. Asombra el número de leyes y disposiciones que se dictaron con este motivo, arreglando hasta los menores ápices de las asistencias, la pieza en que el virey debia recibir á la audiencia, los oidores que habian de acompañarlo en el coche y lugar que habian de ocupar; y habiendo ocurrido una vez que en la fiesta de San Hipólito en que se sacaba el pendon real, por un aguacero que sobrevino, cosa frecuente en México en el mes de agosto, la comitiva con el pendon se guareciese en una casa particular, esto se tuvo por indecoroso, y se mandó por real órden, que aunque lloviese, el pendon no entrase en ninguna casa, y la comitiva siguiese acompañándolo hasta las casas consistoriales ó á la iglesia de San Hipólito.

Estas formalidades estaban prevenidas con mas prevision si cabe en lo que tenia relacion con los prelados eclesiásticos, habiéndose llegado á mandar por real cédula de 9 de Febrero de 1670, que el arzobispo en catedral, pasando por la crujía del coro al presbiterio, al hacer cortesía á los vireyes soltase la cauda de su vestido.

Los vireyes por su parte exigian todo el respeto que les era debido, tanto que el segundo duque de Alburquerque, volviendo á palacio en su coche por la calle de San Francisco, y encontrándose con el chantre de la catedral que iba á pié, notando que éste no se detenia y quitaba el sombrero hasta abajo, como estaba establecido con los vireyes, luego que llegó á palacio pasó recado al arzobispo para que antes de veinticuatro horas hiciese salir al chantre desterrado veinte leguas á la redonda, como se verificó. Pero este respeto y consideracion eran mútuos, y las autoridades civiles eran igualmente zelosas de que en nada se faltase á lo debido á los lugares consagrados al culto y á sus ministros.

Sumario general del importe de los gastos erogados en el reedificio y obras del palacio real de México, desde que fué quemado en el tumulto de 8 de junio de 1692, siendo virey el conde de Galve, hasta el vireinato de D. Manuel de Flores, con distincion de las cantidades pertenecientes al tiempo de cada uno de los señores vireyes que han gobernado en este período, y sin comprender lo gastado en la obra de la casa de moneda, cuya construccion se hizo por cuenta separada en esta misma época.

Al tiempo del Exmo. Sr. conde de Galve corresponden	195.544	4	9
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan de Ortega Montañes, obispo de Michoacan	000	0	0
Al del Exmo. Sr. conde de Moctezuma	2.800	0	0
Al del Exmo. é Illmo. Sr. Montañes, en la segunda vez que ejerció el vireinato	000	0	0
Al del Exmo. Sr. duque de Alburquerque	78.612	1	4
Al del Exmo. Sr. duque de Linares	68.591	4	9
Al del Exmo. Sr. marques de Valero	10.141	4	0
Al del Exmo. Sr. marques de Casafuerte	38.216	2	6
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Juan Antonio de Vizarron, arzobispo de esta capital	45.923	4	6
Al del Exmo. Sr. duque de la Conquista	16.000	0	0
Al de la Real Audiencia Gobernadora	24.079	7	6
Al del Exmo. Sr. conde de Fuenclara	99.551	3	7
Al del Exmo. Sr. conde de Revilla Gigedo (primero de este título)	40.524	2	0
Al del Exmo. Sr. marques de las Amarillas	33.721	7	0
Al de la Real Audiencia Gobernadora	1.200	0	0
Al del Exmo. Sr. Cagigal	000	0	0
Al del Exmo. Sr. marques de Cruillas	27.721	5	6
Al del Exmo. Sr. marques de Croix	12.672	6	7
Al del Exmo. Sr. Bucareli	15.910	3	6
Al de la Real Audiencia Gobernadora	1.790	0	0
Al del Exmo. Sr. Mayorga	11.999	3	6
Al del Exmo. Sr. D. Matías de Galvez	1.586	0	0
Al de la Real Audiencia Gobernadora	3.647	0	0
Al del Exmo. Sr. conde de Galvez	17.914	1	6
Al de la Real Audiencia Gobernadora	2.006	2	0
Al del Exmo. é Illmo. Sr. D. Alonso Nuñez de Haro, arzobispo de esta capital	6.950	0	0

Al del Exmo. Sr. D. Manuel Antonio de Flores.....	10.502	3	6
Importe general.....	767.607	4	0
Agregándose por el salario anual de 200 ps. que disfruta el maestro de obras del real palacio, considerados desde el año de 1720 en que se hizo esta asignacion, hasta el año de 1789.....	14.000	0	0
Monto total.....	781.607	4	0

Esta noticia está sacada del espediente que mandó instruir el conde de Revilla Gigedo por órden de 14 de setiembre de 1792 dirigida al tribunal de cuentas, el cual comisionó para su cumplimiento al contador de resultas D. Juan Ignacio de la Fuente, quien en 19 de octubre del mismo año, presentó un informe muy circunstanciado esplicando en él las obras que sucesivamente se habian hecho y la aplicacion de cada partida, no habiendo encontrado apuntes anteriores, suficientes á dar una idea completa de los gastos erogados desde la adquisicion del palacio por el gobierno, como el virey habia mandado, por la destruccion y estravío de papeles que hubo en el incendio. La obra se comenzó bajo la direccion del reverendo padre visitador de San Agustin Fr. Diego Valverde, y siguió despues, segun la traza formada por éste, á cargo de los maestros mayores del mismo palacio.

El espediente existe en el archivo general.

Noticias que ministró al Sr. D. Diego Panes el contador de la real casa de moneda de México D. Antonio de Campo Marin.

El año de 1731, á 16 de abril, siendo virey de esta Nueva-España el Exmo. Sr. marques de Casafuerte, se comenzó á construir esta real casa, y se concluyó en igual dia del mes de diciembre de 1734, á los siete meses de haber fallecido dicho virey, y succediéndole en el vireinato el Illmo. y Exmo. Sr. D. Juan Antonio Vizarron, arzobispo de esta diócesis. Tuvo de costo la fábrica material, inclusos solamente algunos de los instrumentos y máquinas para la labor de moneda (que en gran parte vinieron de España donde se sufragó su importe), cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos.

La ampliacion de las oficinas de esta real casa, reedificacion de algunas, edificio de las de ensaye, fundiciones, molinos y otra sala de hileras, y el de la real academia del grabado y nobles artes de escultura, pintura y arquitectura, se principió en el año de 1773 y duró mas de diez años, siendo su costo el de quinientos cincuenta y cuatro mil y seiscientos pesos.

Aunque en la contaduría de esta real casa existieron mucho tiempo los papeles relativos al establecimiento y progresos de la citada real academia, despues que cesó el Sr. D. Fernando José Mangino en la superintendencia de la misma real casa, se le entregaron todos, siendo notorio el influjo y gran trabajo que para el logro de este benéfico proyecto impendió el Sr. Mangino, como para otros muy útiles á estos reinos, manifestando siempre el amor y afecto que les tuvo.

Serie de los superintendentes de la casa de moneda de México, desde la creacion de este empleo hasta la independencia, comunicada por el mismo Sr. Campo Marin al Sr. Panes, hasta el quinto de estos altos empleos.

1.° El Sr. D. Josef Fernandez Beytia Linage, del consejo de S. M., oidor de esta real audiencia de México, fué el primer superintendente de su real casa de moneda, nombrado en 16 de marzo de 1729 por el Exmo. Sr. virey marques de Casafuerte, para correr con las labores de moneda de las platas que por factoría se habian de labrar de cuenta de S. M., segun sus reales órdenes dirigidas al establecimiento de la nueva fábrica de moneda circular, y obtuvo la aprobacion del rey y real título de tal superintendente, juez privativo de dicha casa, dado en Sevilla á 17 de setiembre de 1732. De este empleo fué promovido á la dignidad de chantre de la santa iglesia catedral de la ciudad de Puebla de los Angeles; pero se dice que murió antes de recibir los sagrados órdenes.

2.° El señor coronel D. Gabriel Fernandez Molinillo, caballero del órden de Santiago, fué nombrado superintendente, juez privativo de dicha real casa por real título dado en Buen Retiro á 1.° de julio de 1738, concediéndole al mismo tiempo los honores de ministro de capa y espada del consejo de hacienda. Se le concedió su retiro y jubilacion por el año de 1750, y abrazó el estado eclesiástico, en que falleció de clérigo secular presbítero.

3.° El Sr. D. Pedro Nuñez de Villavicencio, contador general que era de reales tributos de esta Nueva-España, fué electo superintendente, juez privativo de esta real casa por real título de 17 de noviembre de 1750. Obtuvo los honores del consejo de hacienda, y el empleo de juez comisario de los derechos de media anata y servicio de lanzas en estos reinos, concediéndole por último su retiro y jubilacion por real órden de 15 de noviembre de 1777, gozando el sueldo íntegro de tal superintendente, y en su última enfermedad tomó el hábito de lego del oratorio de San Felipe Neri de esta capital.

4.° El Sr. D. Fernando José Mangino, siendo contador general de tributos de esta Nueva-España fué nombrado sustituto del Sr. Villavicencio en el empleo de superintendente, juez privativo de esta real casa por real despacho de 12 de marzo de 1776, para que en sus enfermedades ejerciese y despachase como tal, y en caso de vacante quedase en propiedad, como se verificó por la jubilacion del Sr. Villavicencio desde 25 de febrero de 1778. Obtuvo el citado Sr. Mangino el gobierno del apartado de oro y plata, por su agregacion á la superintendencia de dicha real casa é incorporacion á

la corona el año de 1778, los honores del consejo de hacienda, el juzgado y comisaría de los derechos de media anata y servicio de lanzas en estos reinos, la superintendencia de azogues, y la subdelegacion del Exmo. Sr. secretario de estado y del despacho universal de Indias, para el descubrimiento y laboreo de minas del referido ingrediente en esta Nueva-España. Fué promovido del empleo de superintendente de esta real casa á la superintendencia general subdelegada de real hacienda de esta Nueva-España, é intendencia y corregimiento de esta capital y su provincia. Y por último ascendió á una plaza nuevamente creada por S. M., de ministro de capa y espada del real y supremo consejo de Indias, y murió en Madrid sirviendo este honroso empleo.

5.° El Sr. D. Francisco Fernandez de Córdoba, caballero pensionista de la real y distinguida órden española de Cárlos III, del consejo de S. M., su secretario con ejercicio de decretos, fué electo superintendente, juez privativo de esta real casa de moneda y real apartado general de oro y plata, agregado á ella, por real título dado en el Pardo á 14 de febrero de 1787.

6.° El Sr. D. Rafael de Lardizabal, comisario ordenador graduado de los reales ejércitos, caballero de la órden de Cárlos III, servia este empleo cuando se hizo la independencia en 1821.

Desde esta época la casa ha venido á ser de muy poca importancia, y el empleo de superintendente mucho menos considerado que antes.

LUCAS ALAMAN.

MEXICO INDEPENDIENTE.

REGENCIA.

Consumada la independencia y ocupada la capital por el ejército trigarante el siempre glorioso 27 de septiembre de 1821, fué nombrada la Regencia establecida por el plan de Iguala, quedando instalada el siguiente 28, compuesta de los Sres. D. Agustin de Iturbide, D. Manuel de la Bárcena, D. José Isidro Yañez, D. Manuel Velazquez de Leon, y D. Juan Odonojú. Por muerte de este último, acaecida el dia 8 de Octubre, la junta gubernativa eligió en su lugar el dia 11 al obispo de la Puebla, D. Antonio Joaquin Perez, quien tomó posesion el dia 15 del mismo. El congreso constituyente, en la sesion secreta del dia 11 de Abril nombró, en lugar de Bárcena, Velazquez de Leon y Perez, á D. Nicolás Bravo, conde de casa de Heras, y Dr. D. Miguel Valentin, habiendo jurado los dos primeros en la sesion del mismo dia, y el último en la del 22.

El mismo dia 28 de septiembre se instaló la junta provisional gubernativa, bajo la presidencia del general Iturbide y cerró sus sesiones el 25 de febrero de 1822, presidiéndola D. José María Fagoaga. Fueron ministros bajo esta primera administracion nacional, los Sres. D. José Manuel Herrera de relaciones, D. José Dominguez Manso de justicia, D. Rafael Perez Maldonado de hacienda y D. Antonio Medina de guerra.

En los pocos meses que corrieron hasta la reunion del congreso, la junta y la regencia procuraron organizar del mejor modo posible aquella naciente sociedad, acomodándose á los modelos que ofrecia España, únicos que en lo general se conocian en la colonia. Celebráronse las elecciones de diputados, y el 24 de febrero, aniversario del plan de Iguala, se instaló el primer congreso constituyente mexicano bajo la presidencia de D. Hipólito Odoardo. Durante este gobierno se estableció la Orden de Guadalupe y se decretaron premios y se dieron empleos á los que habian figurado en la revolucion. El poder judicial sufrió pocas modificaciones, quedando casi como antes estaba. La hacienda comenzó á descuidarse.

Aunque el sentimiento de independencia habia sido uniforme, no todos habian llevado unas mismas miras. Un partido deseaba la independencia bajo el gobierno de un príncipe de la casa de Borbon: otro la queria absoluta, y no faltaban quienes estuviesen decididos por la república. Estas diversas opiniones fueron engendrando poco á poco disgustos que mas tarde dieron funestos resultados.

IMPERIO.

El partido independiente absoluto no queria ni por un momento la venida de un rey español: á esta opinion dió fuerza la conducta torpe del gabinete de Madrid, donde fué desechado el plan de Iguala, soñándose en reconquistas imposibles, cuando si entonces hubiera aceptado Fernando VII, quién sabe lo que habria sucedido. Quizá el partido borbonista habria sucumbido ante la opinion; pero lo mas probable es que hubiera luchado algun tiempo y envuelto al país en una guerra civil, cuyo término habria sido la independencia absoluta; pero cuyos males habrian pesado, y mucho, sobre la nueva sociedad. Así, pues, el capricho del rey salvó á México; y si entonces se hubiera organizado un gobierno firme y bien aceptado, otra habria sido la suerte del pais. Mas no fué así: desde los primeros dias de la independencia comenzó á estenderse la idea de un imperio bajo el mando del general Iturbide; y aunque no muy ostensiblemente se fué poco á poco generalizando, hasta que la noche del 18 de mayo de 1822, una multitud de pueblo y los militares aclamaron emperador á Agustin I, en medio de un entusiasmo que de pronto pareció sincero; mas que despues se vió que carecia de sólidos fundamentos.

El congreso, al siguiente 19, decretó el imperio por 70 votos contra 15: en seguida se organizó la dinastía, se criaron títulos para la familia, y se le-

vantó un trono con todo el aparato que pudiera imaginarse en las naciones mas antiguas de Europa. El emperador fué solemnemente ungido y coronado en la catedral el dia 21 de junio. Curiosa es la relacion de este suceso, que consta en las Gacetas de aquel tiempo; mas los límites de este artículo me impiden insertarla. En ella, como en todas nuestras cosas, se echa de ver el genio meridional que nos arrastra á todo lo que aparece brillante aunque no sea sólido.

Como una gran parte del congreso habia votado el imperio obligado por la necesidad de las circunstancias, y como en la asamblea dominaba el partido borbonista, si no por mayoría de personas, sí por la mayor capacidad é instruccion de sus individuos, pronto se organizó la oposicion al gobierno, que por su parte contribuyó á ese disgusto con muchos de sus actos. Fuerza es decirlo. El Sr. Iturbide, careciendo de la esperiencia necesaria, se dejó dominar por algunos, que halagando su ambicion, le hacian creer, que era el único hombre capaz de gobernar; vió por lo mismo como un obstáculo al congreso; trató con desvío á los antiguos insurgentes, y caminando de error en error, llegó á disolver la asamblea el 31 de octubre de 1822, que entonces era presidida por el Lic. D. José Mariano Marin.

Este paso fatal fué la ruina no solo del emperador, sino del héroe, y abrió la puerta á todos los males que ha sufrido la nacion. Como el poder absoluto no podia sostenerse ya en el pais, donde en poco tiempo habian germinado las ideas liberales, fué preciso ínterin se reunia un nuevo congreso formar un simulacro de representacion nacional, y á este fin en 2 de noviembre de 1822, se instaló una junta instituyente, compuesta de cuarenta y siete miembros de los del congreso disuelto, nombrados por D. Agustin de Iturbide, y eligió por su presidente al Ilmo. Sr. marques de Castañiza.

Tal estado de cosas no podia durar: los borbonistas convencidos de que no podian triunfar solos, se unieron á los republicanos y fomentaron la revolucion que estalló en Veracruz el dia 2 de diciembre, en que el brigadier D. Antonio Lopez de Santa-Anna proclamó la república. ¡Cuán amargas y profundas reflexiones perturban al alma, considerando que los mismos que en mayo habian incensado á Iturbide como á un dios, en diciembre pedian su caida! Pero estas han sido y serán siempre las revoluciones en todo el mundo.

Iturbide mandó tropas á atacar á Santa-Anna; pero el pronunciamiento de Echávarri y los sucesivos de Bravo, Guerrero y otros jefes derramaron la revolucion por todo el imperio. Sin embargo: Iturbide pudo luchar y aun triunfar; porque contando todavía con gran parte del ejército y con el amor que en lo general le tenia el pueblo, reuniendo inmediatamente un nuevo congreso, no le habria sido difícil conservar el trono constitucional; pero deseoso de no ser causa de nuevos males, abdicó la corona el dia 20 de marzo de 1823, ante el mismo congreso disuelto, que hizo reunir en ese mes, y que como era natural, venia decidido á hacer triunfar la revolucion; porque si bien habia gran número de diputados monarquistas, la necesidad les hizo republicanos. Iturbide salió del pais que habia libertado y estableció su residencia en Liorna, disfrutando de una buena pension y del tratamiento de escelencia.

Entretanto el congreso en 21 de mayo se declaró convocante y cerró sus sesiones el 30 de octubre, presidiendo D. Francisco Manuel Sanchez de Tagle: este paso que fué el resultado inevitable de la revolucion, prueba, que los que dirigieron ésta, habian corrido la suerte comun de los que impulsan un movimiento político. El triunfo no fué suyo mas que en lo relativo á la caida de Iturbide: las ideas republicanas eran las que dominaban, y por consiguiente era preciso un nuevo congreso mas análogo y que fuese la espresion mas positiva de la revolucion.

PODER EJECUTIVO.

En 31 de marzo de 1823, declaró el congreso haber cesado el poder ejecutivo, que existia desde 19 de mayo de 1822, y nombró uno compuesto de tres personas, que fueron D. Nicolas Bravo, D. Guadalupe Victoria y D. Pedro Celestino Negrete: en la sesion del dia 1.° de abril nombró de suplentes á D. Mariano Michelena y á D. Miguel Dominguez, y en la de 2 de julio á D. Vicente Guerrero. Estas personas compusieron el poder ejecutivo, alternándose en diversas fechas, hasta 10 de octubre de 1824, en que cesó. En los primeros dias este gobierno tuvo por ministro universal á D. José Ignacio García Illueca: poco despues se organizó el gabinete con los Sres. D. Lucas Alaman, en relaciones; D. Pablo de la Llave, en justicia; D. Francisco Arrillaga, en hacienda; y D. José Joaquin Herrera, en guerra: al primero sustituyó en septiembre de 1824 D. Juan Guzman, al tercero en agosto D. José Ignacio Esteva, y al cuarto en julio D. Manuel de Mier y Teran.

En 5 de noviembre se instaló el segundo congreso constituyente bajo la presidencia del Dr. D. Miguel Guridi y Alcocer, y comenzó sus trabajos constitutivos, dividiéndose desde luego en dos fracciones, de centralistas una, y de federalistas otra. Declarado nulo el decreto que habia erigido el trono y traidor el que proclamase á Iturbide como emperador, la república era inevitable, puesto que no podia ya ni pensarse en el plan de Iguala. Así fué que los antiguos borbonistas fundaron entonces el partido que se llamó escocés, y que no pudiendo establecer la monarquía, se decidió por la república central, como mas conforme á sus principios políticos. Los antiguos insurgentes, los republicanos y los iturbidistas, luego que perdieron la esperanza de hacer triunfar á su héroe, adoptaron la federacion, que habia sido proclamada desde junio por el general Santa-Anna en San Luis Potosí. El congreso anterior, aunque disgustado con este pronunciamiento, declaró tambien que su opinion era favorable á ese sistema: por consiguiente, en la nueva asamblea dominaba el principio federativo, y los

centralistas solo pudieron triunfar en los pormenores, con lo cual hicieron un verdadero mal. Si en la constitucion de 1824 no se hubieran adoptado tantas ideas antifederales, acaso desde entonces se habria organizado el pais; porque el entusiasmo por una parte y el temor por otra habrian hecho ceder á los que en algo tenian que sufrir; pero no se hizo así, y quedó abierto un portillo á todas las exigencias de los partidos, que alternativamente han contribuido á la desgracia de la nacion.

Como era natural, las nuevas ideas se enseñorearon de todo: fueron abolidos los títulos de nobleza, arrancados los escudos de armas, suprimidos los tribunales especiales, y organizada la milicia nacional: el principio democrático se desarrolló plenamente; pero como no era fácil destruir en un dia los hábitos de tres siglos, quedaron muchos elementos contrarios, que mas tarde han sido parte eficaz de luchas que no solo han sido parlamentarias sino materiales. Entretanto, la hacienda pública se debilitaba, y fué necesario apelar á empréstitos estranjeros, que han arruinado el erario y destruido el crédito.

En los primeros meses de 1824 todo parecia tranquilo: sin embargo, se reunian ya los elementos de una revuelta. En enero hubo en la capital un motin capitaneado por el general Lobato, pidiéndose la separacion de los españoles de los destinos públicos; pero aunque el conflicto fué grave, pasó breve, pues Lobato desistió, y los jefes que quisieron llevar adelante el plan, fueron presos y luego desterrados fuera de la República. Restablecido el órden, las cosas seguian su marcha ordinaria, cuando se supo que el Sr. Iturbide se proponia volver. Sus partidarios hicieron algunos esfuerzos en el interior; pero la horrible catástrofe de Padilla acabó con sus esperanzas y consolidó la república. No es propia de este artículo la narracion de ese fatal acontecimiento: sin embargo, no es posible dejar de lamentar con todo el dolor que inspira una desgracia y con toda la vergüenza que causa un crímen, un suceso que imprimió una mancha imborrable en los anales de México. Iturbide seria criminal volviendo; pero mas criminales fueron los que le condenaron en virtud de una ley bárbara Poco debia la independencia á los que dictaron esa iniquidad, y la víctima era nada menos que el libertador. . . .

El 4 de octubre fué sancionada la constitucion federal por el congreso, que presidia D. Lorenzo de Zavala: el 10 tomó posesion de la presidencia el general D. Guadalupe Victoria, y el 24 de diciembre cerró sus sesiones aquella célebre asamblea, presidiéndola D. José de Jesus Huerta. El Sr. Victoria gobernó hasta abril de 1829, siendo sus ministros en ese período los Sres. D. Lúcas Alaman, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Sebastian Camacho, D. Juan José Espinosa de los Monteros, D. Juan de Dios Cañedo, y D. José María Bocanegra de relaciones: D. Miguel Ramos Arizpe y D. Juan José Espinosa de los Monteros, de justicia: D. José Ignacio Esteva, D. Tomás Salgado, D. Francisco García y D. Bernardo Gonzalez Angulo, de hacienda; y D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Rincon, D. Vicente Guerrero y D. Francisco Moctezuma, de guerra.

Durante este período ocurrieron graves sucesos en el pais, como la rendicion de Ulúa, último asilo de los españoles, el pronunciamiento de Montaño y la defeccion del vicepresidente Bravo, la revolucion de Perote y Oajaca y otros varios; pero remitiéndome sobre ellos á los artículos *Barragan*, *Acordada* y *Guerrero*, me contraeré á los que pasaron en la ciudad de México. Los años 1825 y 1826 no ofrecieron cosa notable; porque si bien los partidos políticos luchaban por los periódicos y en la tribuna, la sociedad marchaba regularmente. Pero á principios de 1827 se descubrió la célebre conspiracion del P. Arenas, que fué causa de los males que en lo sucesivo sufrieron los españoles, y medio para el entronizamiento del partido yorkino. Como he dicho en los artículos *Acordada* y *Guerrero*, para balancear el poder de los escoceses se formó bajo la influencia del presidente Victoria y de su ministro Esteva, y con la desgraciada intervencion del ministro americano Poinssett, una asociacion masónica con el nombre de yorkina, que rápidamente se estendió por todo el pais, y que derramada en el ejército y en los pueblos mas insignificantes, dominaba completamente en las elecciones, y ejercia un poder tanto mas temible, cuanto que teniendo que halagar las pasiones de la multitud que poblaba sus columnas, se veia en el caso de hacer frecuentes injusticias y de tolerar abusos que los directores reprobaban, pero que la necesidad imponia. Ese partido vió la ocasion mas brillante para engrandecerse y destruir á su rival en la citada conspiracion, tenazmente negada por algunos, pero de cuya realidad no puede ya dudarse. El religioso dieguino Fr. Joaquin Arenas, de orígen español, asociado de otro religioso Martinez y de varias otras personas, trabajaba en hacer triunfar un plan absurdo, que tenia por objeto el restablecimiento del gobierno español. Esta conjuracion, que estaba ramificada en Puebla y en otros puntos, fué felizmente descubierta por el general D. Ignacio Mora. Presos Arenas y sus cómplices, é instruido el correspondiente proceso, fueron condenados á muerte y ejecutados en esta capital los religiosos Arenas y Martinez y el general D. Gregorio Arana, español tambien, y cuya inocencia fué empeñosamente defendida por el partido escocés, que culpaba de la ejecucion al ministro de la guerra. Yo solo podré decir: que en 1849 hablé una vez sobre este particular con el Sr. Gomez Pedraza, quien me aseguró bajo su palabra que ningun empeño habia tenido en aquel negocio, y que la suerte de Arana habia sido la precisa consecuencia del proceso.

Con motivo de esta conspiracion fueron desterrados los generales Echávarri y Negrete, depuestos los españoles empleados, y fulminada al fin del

año la primera ley de espulsion. Sobre todos estos puntos véanse los artículos citados.

Triunfante la revolucion de la Acordada de la manera que en su lugar consta, el presidente Victoria continuó en su puesto hasta abril de 1829, en que terminó tristemente un período administrativo, que bajo tan felices auspicios habia comenzado. El congreso, compuesto en su mayoría de la faccion vencedora, rasgó la constitucion, declarando insubsistentes los votos dados á favor del general Pedraza; y haciendo la eleccion entre los demas candidatos, nombró al general Guerrero presidente, y al general Bustamante vicepresidente. Durante esta administracion ocurrió la invasion de Tampico por los españoles, que terminó la rendicion de éstos el dia 11 de septiembre, y que fué celebrada en México con grandes demostraciones de regocijo. Pero el gobierno de Guerrero no podia subsistir: manchado en su orígen y debilitado en su corta vida con no pocos abusos, cayó en fin del año, á virtud del pronunciamiento hecho en Jalapa por el general Bustamante. Ya en el artículo Guerrero he manifestado mi juicio acerca de este acontecimiento, que hizo criminal á D. Anastasio Bustamante, mas aún de lo que lo fuera el mismo Guerrero en el año anterior. Como las fuerzas principales de éste se hallaban á sus órdenes fuera de la capital, los directores de la revolucion pudieron organizar fácilmente un movimiento que en vano quiso resistir el general D. Pedro María Anaya, que era á la sazon comandante del Distrito. El presidente interino D. José María Bocanegra fué desconocido, y en su lugar se llamó al Dr. D. Pedro Velez, como presidente de la suprema corte de justicia, quien asociado de D. Lúcas Alaman y D. Luis Quintanar, gobernó los pocos dias que tardó en llegar el general Bustamante. Bajo el gobierno de Guerrero fueron ministros los Sres. D. José María Bocanegra, D. Agustin Viezca y D. Manuel Ortiz de la Torre, de relaciones; D. José Manuel Herrera, de justicia; D. Lorenzo de Zavala, D. José María Bocanegra, y D. Ildefonso Maniau, de hacienda; y D. Francisco Moctezuma, de la guerra.

El Sr. Bustamante, entrando al ejercicio del poder ejecutivo como vicepresidente, manifestaba, al parecer, que no desconocia á Guerrero; mas como el desgraciado presidente era un estorbo para unos y un objeto de odio para otros, se trabajó en el congreso para que se diese el ridículo é indigno decreto que declaró á Guerrero imposibilitado para gobernar la república. De este hecho y de sus funestas consecuencias se ha hablado ya en el artículo citado.

Bajo la administracion de Bustamante fueron ministros los Sres. Alaman, de relaciones; D José Ignacio Espinosa, de justicia; D. Rafael Manjino, de hacienda; y D. José Antonio Facio, de guerra. Lograron triunfar de los enemigos del Sur primero con el asesinato de Guerrero y despues con la amnistía á que se acogió el general D. Juan Alvarez. Este gobierno, aunque en el fondo contrario á la federacion, no la atacó descubiertamente: conservó la paz, aunque á costa de sangre, y si bien no dilapidó los fondos públicos, tuvo la desgracia de que en su época creciese y se desarrollase el agio, que tantos males ha causado. La ciudad de México no registra acontecimientos notables en ese período.

Pero en 2 de enero de 1832 se pronunció en Veracruz el general Santa-Anna, pidiendo la separacion de los ministros, y poco despues la vuelta del general D. Manuel Gomez Pedraza. Esta revolucion, que era justa en su esencia, porque el legítimo presidente era el Sr. Pedraza, fué impulsada y ejecutada por los directores y jefes del mismo partido yorkino, que en 1828 habian hecho la guerra al Sr. Pedraza, quien al mismo tiempo fué no solo abandonado, sino odiado por los escoceses, que en el año citado le habian reconocido como candidato. ¡ Inconsecuencia de los partidos políticos, y anomalía que presentan no pocas veces las revueltas intestinas !

Durante esa larga lucha de un año, en la cual se derramó tanta sangre en Tolome, el Palmar, el Gallinero, Puebla, Posadas, &c., &c., la ciudad de México fué el centro de todas las combinaciones de ambos partidos; y aunque el ejército pronunciado llegó hasta las orillas de México, y la sitió despues de haber intimado rendicion el dia 1° de noviembre, no hubo accion alguna, por haberse retirado el general Santa-Anna cuando Bustamante, al volver del Gallinero, se acercó á la capital, de donde ambos ejércitos se dirigieron sobre Puebla. A esta ciudad habia entrado ya el 4 de diciembre el general Pedraza, proclamado presidente no solo por las divisiones pronunciadas, que eran varias, sino por los Estados de Jalisco y Zacatecas. Despues de las acciones que se dieron cerca de Puebla, el general Bustamante aceptó el plan, y habiendo sido desechado el convenio celebrado con los pronunciados por el congreso, se unieron ambos ejércitos bajo el célebre plan de Zavaleta; y reconocido ya el Sr. Pedraza, tomó posesion de la presidencia en Puebla, el dia 26 de diciembre de 1832, y el 3 de enero siguiente entró en México, acompañado del general Santa-Anna y de todo el ejército.

Desde 14 de agosto del citado año gobernó el general D. Melchor Muzquiz, nombrado presidente interino por la cámara de diputados, cuando se dió licencia al vicepresidente para mandar el ejército. Bajo esa administracion fueron ministros los Sres. D. Francisco Fagoaga, de relaciones; D. Juan Ignacio Godoy, de justicia; y D. Ignacio Alas, de hacienda: la secretaría de guerra fué desempeñada por el oficial mayor.

Bajo el gobierno del Sr. Gomez Pedraza fueron ministros de relaciones el Sr. D. Bernardo Gonzalez Angulo; de justicia el Sr. D. Miguel Ramos Arizpe; de hacienda el Sr. D. Valentin Gomez Farías; y de guerra los Sres. generales D. Juan Pablo Anaya y D. Joaquin Parres.

Hechas las nuevas elecciones de presidente y vice, fué nombrado para el primer cargo el general D. Antonio López de Santa-Anna, y para el segundo el Sr. D. Valentin Gomez Farías. Este se

encargó del gobierno en 1° de abril de 1833, y el Sr. Santa-Anna en 16 de Mayo: ocuparon alternativamente el poder, á causa de las licencias que se concedieron al presidente para mandar el ejército y para reponer su salud, hasta abril del año siguiente, en que quedó solo el general Santa-Anna, por la destitucion del Sr. Farías. Fueron ministros en ese período los Sres. D. Cárlos García y D. Francisco María Lombardo, de relaciones; D. Miguel Ramos Arizpe y D. Andres Quintana Roo, de justicia; D. José María Bocanegra y D. Antonio Garay, de hacienda; y D. José Joaquin de Herrera y D. Miguel Barragan, de guerra.

A los pocos dias de organizada la administracion, comenzaron á notarse los síntomas de una nueva revuelta. El 26 de mayo se pronunció en Morelia el teniente coronel D. Ignacio Escalada, proclamando la defensa de la religion y de los fueros del clero y del ejército, y protestando obediencia al general Santa-Anna: el 31 secundó ese movimiento en Chalco el general D. Gabriel Duran. El presidente salió á perseguir á éste el 2 de junio: el 6 el general Arista, que iba de segundo en la division del gobierno, se adhirió al pronunciamiento; y el presidente, preso segun unos, libre segun otros, continuó algunos dias en medio de los rebeldes, hasta que la noche del 10 se fugó de la hacienda de Buena-Vista, y dirigiéndose por Jonacate y Atlixco, entró en Puebla á la madrugada del 13.

Entretanto en la capital, exaltadas las pasiones, se habian dictado medidas violentas, se habian ofrecido premios al que libertara al presidente; y cuando éste volvió, cayó, como era de esperarse, la indignacion de los que dominaban, sobre los que se creian autores é instigadores de la revolucion. De aquí vino la famosa ley llamada del *caso*, en virtud de la cual fueron desterrados muchos ciudadanos, previniéndose que corriesen igual suerte los que se hallaran en el mismo caso.

El 23 de junio se intentó hacer un pronunciamiento en uno de los cuarteles que rodean el palacio; pero atacado á tiempo, se cortó el mal, aunque hubo algunas víctimas. Entretanto, los generales Arista y Duran, despues de derrotar en Tepeaca al general Lemus, intentaron ocupar á Puebla; y rechazados de allí por el general Victoria con pérdida considerable, se dirigieron al interior, á tiempo que el general Santa-Anna volvia á salir á perseguirlos. Atravesaron así el Bajío, en medio de los desastres que causaba el *chólera morbus;* y despues de alguna resistencia, se rindieron en Guanajuato en el mes de octubre. Escalada habia sucumbido ya; y aunque Duran y Canalizo se dirigieron hácia Oajaca, la revolucion estaba terminada por entonces.

Grandes fueron los sucesos que en ese periodo presenció la capital. Los bienes del duque de Terranova, descendiente de Hernan Cortés, fueron ocupados: el ayuntamiento disuelto y sustituido por el de 1829; recogidas las armas á los españoles, decretado un nuevo plan de estudios, y planteados varios establecimientos de instruccion pública; estinguido el colegio de Santos, establecida una biblioteca pública, suprimida la Universidad, destruida la obligacion civil de pagar diezmos y la coaccion para el cumplimiento de los votos monásticos; derogadas las leyes que prohiben la usura; mandados trasladar á México los restos del general Guerrero, &c., &c., &c.

El chólera hizo grandes estragos y duró mas de dos meses, derramando la muerte y el espanto en la ciudad. A fin de 1833 el presidente se retiró á su hacienda: el plan de reformas, imprudentemente planteado por el partido liberal, dió nuevos elementos á los contrarios, que al fin lograron que el general Santa-Anna les protegiese, y se lanzaron de nuevo á la revolucion. En Orizaba y en Cuernavaca fué donde principalmente se organizó el movimiento, que llevó el nombre del segundo de estos pueblos. Las cámaras quisieron oponerse; pero desconocidas por el gobierno, quedaron disueltas: las legislaturas que no secundaron el plan, corrieron la misma suerte; y despues de un largo sitio sucumbió Puebla: á pocos dias la revolucion estaba consumada. El presidente derogó algunas de las medidas dictadas por el congreso, y convocó otro para fin del año 1834. Desempeñaron los ministerios despues de este cambio, los Sres. Lombardo el de relaciones, D Juan Cayetano Portugal el de justicia, D. Javier Echeverría, D. Joaquin Lebrija, D. Pablo Valdes y el Sr. Lombardo, el de hacienda, y el general Herrera el de guerra.

En enero de 1835 renunció la presidencia el Sr. Santa-Anna; pero el congreso no admitió la renuncia; y concediéndole licencia, nombró presidente interino al general D. Miguel Barragan; pues aunque existia el vicepresidente, por decreto de 27 de dicho mes declaró el congreso: que la nacion habia desconocido á D. Valentin Gomez Farías. El general Barragan murió el mes de febrero del año siguiente; y en su lugar fué nombrado el Sr. Lic. D. José Justo Corro, quien gobernó hasta abril de 1837. Durante este tiempo fueron ministros los Sres. D. José María Gutierrez Estrada y D. Manuel Diez de Bonilla, de relaciones, permaneciendo la mayor parte del periodo esta secretaría á cargo del oficial mayor D. José María Ortiz Monasterio; D. Mariano Blasco y el Sr. Corro de justicia, despachando muchos meses el oficial mayor D. Joaquin Iturbide; D. Manuel Diez de Bonilla, D. Vicente Segura, D. Antonio Vallejo, D Rafael Manjino y D. Ignacio Alas, de hacienda; y el general D. José María Tornel de guerra.

REPÚBLICA CENTRAL.

A virtud de un nuevo pronunciamiento en favor del centralismo, declararon las cámaras tener las facultades bastantes para hacer una nueva constitucion; se reunieron en una sola asamblea; en noviembre dieron unas bases constitucionales, estableciendo la república central, y en todo el siguiente año 1836 dictaron las siete leyes que formaron el nuevo pacto político de México. En 1837 se hicieron las elecciones para nuevas cámaras y presidente: fué electo el general Bustamante, y en 19 de abril tomó posesion del gobierno. Durante esta administra

cion, que existió hasta septiembre de 1841, gobernó algunos meses el general Santa-Anna, cuando en 1839 marchó el presidente á combatir la revolucion del general Urrea en Tampico. En ese periodo ocurrió la guerra con Francia, la completa separacion de Tejas y la traslacion á México de los restos del Sr. Iturbide. Fueron ministros en ese tiempo los Sres. D. Luis G. Cuevas, D. Manuel Gomez Pedraza, D. Manuel Eduardo Goroztiza, D. José María Tornel, D. Juan de Dios Cañedo y D. Sebastian Camacho, del esterior: D. Manuel de la Peña y Peña, D. Luis G. Cuevas, D. José Antonio Romero, D. José Joaquin Pesado, D. Juan Rodriguez Puebla, D. Agustin Perez de Lebrija, D. José Mariano Marin y D. José María Jimenez, del interior: D. Joaquin Lebrija, D. Ignacio Mora y Villamil, D. José María Bocanegra, D. Manuel Eduardo Gorostiza, D. Pedro Echeverría, D. José Gomez de la Cortina, D. Francisco Lombardo, D. Javier Echeverría y D. Manuel Canseco, de hacienda; y D. Mariano Michelena, D. Ignacio Mora, D. José Moran, D. Mariano Paredes, D. José María Tornel y D. Juan N. Almonte, de guerra.

En septiembre de 1841 en consecuencia de la revolucion que inició en Guadalajara el general Paredes y secundaron los generales Santa-Anna y Valencia en Perote y la Ciudadela, renunció el Sr. Bustamante y ocupó la presidencia D. Javier Echeverría como consejero mas antiguo. Durante el largo sitio de la capital se hizo en el Seminario un pronunciamiento por la federacion; pero al fin todo quedó arreglado conforme al célebre plan de Tacubaya. En virtud de éste fué nombrado presidente el general Santa-Anna: se reunió un congreso constituyente, que fué disuelto en diciembre de 1842 por el general Bravo como presidente sustituto: se nombró una junta de notables, que en 1843 dictó las Bases orgánicas; y hechas las elecciones, fué nombrado presidente el Sr. Santa-Anna. En noviembre de 1844 el general Paredes proclamó en Guadalajara la responsabilidad del gobierno provisional: el presidente marchó á combatirle, quedando de interino el general Canalizo. El dia 29 dió el gobierno un decreto suspendiendo á las cámaras ínterin se hacia la campaña de Tejas: el 6 de diciembre los diputados se reunieron en San Francisco, llamaron al general D. José Joaquin Herrera como presidente del consejo y convocando al pueblo, obligaron á ceder al Sr. Canalizo, quien quedó preso en compañía del ministro de la guerra, general Basadre, habiéndose ocultado los demas. Reinstaladas las cámaras, declararon con lugar á formacion de causa á los generales Santa-Anna y Canalizo y al ministerio. El movimiento fué secundado en toda la república: el general Santa-Anna despues de emprender un ataque sobre Puebla, se separó de su ejército, que se puso á disposicion del gobierno, y al dirigirse para Veracruz, fué preso en las cercanías de Jalapa: conducido á esa ciudad y despues á Perote, sufrió algunos meses de prision hasta mayo de 1845, en que el congreso decretó una amnistía que sin embargo obligaba á los Sres. Santa-Anna, Canalizo y sus ministros á salir de la república. Desempeñaron las secretarías del despacho en este periodo los Sres. Gomez Pedraza, Bocanegra y Rejon de relaciones: D Crispiniano del Castillo, D. Pedro Velez y D. Manuel Baranda de justicia: D. Ignacio Trigueros, D. M. E. Gorostiza y D. Antonio Haro y Tamariz de hacienda: D. José María Tornel, D. Isidro Reyes y D. Ignacio Basadre de la guerra. En este periodo se formaron el teatro de la calle de Vergara y la plaza del mercado: desaparecieron el colegio de Santos y el Parian: acabó la moneda de cobre, se estableció el tribunal mercantil y se comenzó el monumento de la independencia.

La administracion provisional del Sr. Herrera duró hasta septiembre, en que dicho señor fué electo presidente propietario: sus ministros fueron los Sres. Cuevas, y Peña y Peña de relaciones: D. Mariano Riva Palacio, D. Bernardo Couto y D. Demetrio Montesdeoca de justicia: D. Pedro Echeverría, D. Luis de la Rosa y D. Pedro Fernandez del Castillo de hacienda: D. Pedro García Conde y D. Pedro Anaya de guerra. En diciembre de dicho año cesó ese gobierno á causa de la revolucion del general Paredes, quien fué nombrado presidente en enero de 1846, dió una convocatoria por clases, reunió un congreso que apenas comenzó á trabajar, se separó del poder para ir á combatir el nuevo pronunciamiento de Guadalajara, y fué preso la noche del 4 de agosto, dia en que los generales D. José Mariano Salas y D. Juan Morales proclamaron la reunion de otro congreso. Los ministros de esa administracion fueron D. Joaquin Castillo Lanzas y D. José Joaquin Pesado de relaciones: D. José Luciano Becerra y D. J. M. Jimenez de justicia: D. Luis Parres, el Sr. Gorostiza, D. Francisco Iturbe y D. Antonio Garay de hacienda; y los generales Almonte, Tornel y Mora de guerra.

FEDERACION.

La revolucion de la ciudadela llamaba al general Santa-Anna, quien llegó á Veracruz á mediados de agosto y proclamó la federacion, restableciéndose por decreto del 22 la constitucion de 1824. No habiendo querido el Sr. Santa-Anna encargarse del gobierno para poder marchar á la campaña con los americanos, continuó el Sr. Salas, y durante su administracion se organizaron la guardia nacional y el archivo general; se restablecieron la biblioteca pública y las academias de la historia y de la lengua; se crió el fondo judicial y se permitieron las reuniones populares llamadas mettings. Fueron ministros de relaciones el Sr. Rejon y el que suscribe: de justicia D. José Ramon Pacheco y D. Joaquin Ladron de Guevara: de hacienda D. Valentin Gomez Farías, D. Antonio Haro y D. Lázaro Villamil, y de guerra el general Almonte.

Reunido el congreso el 6 de diciembre, procedió á organizar el gobierno, y nombró interinamente al general Santa-Anna presidente, y al Sr. Gomez Farías vicepresidente. El 11 de enero, despues de

un dia completo de acalorada discusion, dió la célebre ley llamada de *manos muertas*, que no produjo mas fruto que la memorable revolucion que se denominó de los *polkos*, en la cual se dió el horrible espectáculo de combatirse unos á otros los cuerpos de la guardia nacional cuando el general Scott tocaba ya las playas de Veracruz. Los diputados llamaron al Sr. Santa-Anna y el 21 de marzo se encargó del gobierno; pero teniendo que marchar á Veracruz, el congreso derogó el decreto que habia criado la vicepresidencia interina, y nombró presidente sustituto al general D. Pedro María Anaya. En mayo sancionó la acta de reformas á la constitucion federal.

Vinieron los americanos.... No es un artículo de diccionario el que debe describir esa época funesta: citaré, pues, solamente los hechos. Perdida la accion de Padierna, estéril fué el valor heróico de los defensores de Churubusco, así como la decision de los valientes del Molino del Rey y de Chapultepec. El 13 de septiembre en la noche salió de la capital el general Santa-Anna con los restos del ejército; y habiendo hecho dimision de la presidencia, el poder vino legalmente á manos del Sr. Peña y Peña como presidente de la corte de justicia. Encargóse del gobierno en Toluca: de allí marchó á Querétaro, y en noviembre lo entregó al general Anaya, nombrado nuevamente sustituto por el congreso. En enero volvió á recibirlo y lo ejerció hasta mayo en que fué electo presidente interino por la nueva cámara de diputados. Hizo la paz....la posteridad juzgará el tratado de Guadalupe. En ese periodo fueron ministros los Sres. D. J. Fernando Ramirez, D. Manuel Baranda, D. Domingo Ibarra y D. José Ramon Pacheco de relaciones: D. Andres L. Nava, D. J. L. de de Guevara, D. J. M. Jáuregui, D. Francisco Suarez Iriarte, D. Luis de la Rosa y D. Vicente Romero de justicia: D. Pedro Zubieta, el Sr. Suarez Iriarte y D. Juan Rondero de hacienda: los generales Canalizo, Vizcayno, Gutierrez (D. Ignacio) y D. Lino J. Alcorta de guerra. En Querétaro lo fueron los Sres. Rosa y Peña y Peña de relaciones, Rosa de justicia y hacienda; y Mora y Anaya de guerra.

Hecha la eleccion constitucional, fué nombrado presidente el general Herrera, quien se encargó del gobierno el 3 de junio, y á los dos dias volvió á México. Fueron ministros en ese periodo los Sres. D. Mariano Otero, D. Luis G. Cuevas y D. J. M. Lacunza de relaciones: D. J. M. Jimenez y D. Marcelino Castañeda de justicia: D. Mariano Riva Palacio, D. Antonio Icaza, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Francisco Arrangoiz, D. Bonifacio Gutierrez, D. Francisco Elorriaga, D. Melchor Ocampo y D. Manuel Payno de hacienda, y el general D. Mariano Arista de guerra.

En 15 de enero de 1851 tomó posesion de la presidencia el Sr. general Arista y permaneció hasta 5 de enero de 1852 en que renunció: sus ministros fueron los Sres. D. Mariano Yañez, D. Mariano Macedo y D. J. Fernando Ramirez de relaciones: D. J. M. Aguirre, D. Urbano Fonseca y D. Ponciano Arriaga de justicia: D. Ignacio Esteva, D. Mariano Yañez, D. Manuel Piña y Cuevas, D. Marcos Esparza y D. Guillermo Prieto de hacienda: D. Manuel Robles y D. Pedro M. Anaya de guerra.

Admitida por el congreso la renuncia del Sr. Arista, fué nombrado presidente interino D. Juan B. Cevallos: sus ministros fueron D. Juan Antonio de la Fuente, D. J. L. de Guevara, D. J. M. Urquidi y D. Santiago Blanco. El 19 de enero el gobierno disolvió las cámaras: la de diputados declaró con lugar á formacion de causa al Sr. Cevallos y eligió presidente interino al gobernador de Puebla D. Juan Múgica, quien no aceptó. El 6 de febrero, á consecuencia de un arreglo celebrado entre los jefes y directores de la revolucion de Guadalajara, se encargó del gobierno el general D. Manuel M. Lombardini hasta el 20 de abril en que entró á la presidencia el general D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

Estos apuntes cronológicos, formados en unas cuantas horas, por no haber podido escribir el correspondiente artículo la persona que se encargó de hacerlo cuando me separé de esta ciudad en diciembre último, apenas pueden dar una leve idea del órden de nuestros gobiernos; pero no ha sido materialmente posible hacer mas.

Abril 30 de 1855.—J. M. LAFRAGUA.

MONEDA EN MEXICO.(*)

Los aztecas carecian de moneda troquelada, sin embargo, su comercio no solo consistia en cambios ó permutas, segun algunos han creido; usaban tambien de signos representativos de los valores de las cosas, y en este sentido tenian moneda. Clavijero cuenta de ellas cinco especies. El cacao, de grano diferente del que se empleaba en las bebidas; se contaba por *xiquipillis*, valia cada uno 8.000 almendras, y si el precio era muy subido, se calculaba por sacos, que contenian tres *xiquipillis* ó 24.000 almendras. Casi esclusivamente para los renglones de primera necesidad usaban unos pedacillos de tela de algodon, llamados *patolcuachtli*, que corrian con mucha estima. El oro en grano, puesto en cañones trasparentes de plumas para que se pudiera examinar la cantidad del metal. Para las cosas de poco valor, unos pedazos de cobre cortados en la forma del instrumento que conocemos con el nombre de *tajadera* T: de ella dice Torquemada (Monarq. Ind. lib. XIV, cap 14) que era—"casi de hechura de *Tau* T, de anchor de tres ó cuatro dedos, y era planchuela delgada, unas mas y otras menos, donde habia mucho oro." En el museo nacional existen dos ejemplares de esta moneda. Cortés (carta última, en Lorenzana, § XVII) menciona la moneda que corria en Tasco y en algunas provincias, que era de estaño, aunque no describe la forma de ella; refiere que buscaba estaño para ligar el cobre y fundir piezas de artillería, y que despues de varias averiguaciones—"topé (escribe), entre los naturales de una provincia que se dice Tachco, ciertas piecezuelas de ello, á manera de moneda muy delgada, y procediendo por mi pesquisa hallé, que en la dicha provincia y aun en otras se trataba por moneda." Estas son las noticias que nos quedan.

Hecha la conquista, los españoles acostumbrados en sus tratos á usar de sus monedas, introdujeron en la colonia los nombres, los valores y las subdivisiones que les eran familiares. Si de presto hubieran tenido casa de fundicion, es probable que las monedas se hubieran arreglado al peso y ley españoles; puestas en circulacion, los vencidos las adoptarian como otra cualquiera, y hoy seria nuestra historia numaria la misma que la de España. Pero antes aconteció en las islas, y sucedia tambien en México los primeros años, que los vencedores poseian oro y plata en pasta, carecian de moneda, y tenian de precision que pagar sus deudas y proveerse de los artículos que les eran necesarios. La consecuencia fué natural; en lugar de la moneda se entregaba su peso en oro ó en plata, de manera que en vez de un *castellano*, v. g., se entregaba

(*) Materia es esta que pide para ser tratada, mayor espacio del que prestan las columnas de un Diccionario, y muchos conocimientos, que, sin afectada modestia, yo no tengo. La ignorancia quedaria destruida por el estudio: no sé que exista impreso algun trabajo de esta naturaleza, y para adquirir uno que otro dato es preciso registrar grandes é indigestos in folio, que no siempre aclaran las dudas, y mas bien sumergen al lector en un caos de confusiones. En el discurso de mis pocas lecturas habia tomado de aquí y de allá algunas notas: al coordinarlas, no solo me parecieron truncas, sino tambien contradictorias; saltaba á la vista mi ineptitud, y estuve por renunciar á la labor. Por fortuna el Sr. D. J. Fernando Ramirez piensa formar la historia de la moneda mexicana en el siglo XVI, y con su erudicion y diligencia acostumbradas formó una interesante y completa serie de apuntes: tuvo la caballerosidad y el desprendimiento de franqueármelos, y con su estudio salí de dudas, y adquirí nuevos conocimientos. Algo seguro ya, aunque no pagado de mí, formo este ligero artículo para despertar la curiosidad pública, mientras el Sr. Ramirez la satisface con su trabajo. Yo me ocuparé ahora de algunos puntos que el Sr. Ramirez no piensa tocar, y serán el cimiento para que otros con mejor capacidad, pongan en claro lo que corresponde á nuestra desdeñada y todavía desconocida historia. De mucho soy deudor al Sr. Ramirez, y me creeria culpable si no le diera este testimonio público de mi gratitud.

el peso del castellano. Establecido este órden, como quiera que no todo el metal tenia la misma ley, el peso de una misma moneda debia aumentar ó disminuir en proporcion de lo afinado del metal, y se debió seguir el escoger una unidad de peso para comparar con él el oro ó la plata de su especie. La costumbre entonces introdujo la manera de hablar de no pedir por un objeto la moneda, que no habia, sino señalar el peso que se ofrecia en cambio, convirtiéndose los pesos en una moneda imaginaria, y sirviendo la palabra solo para darse á entender en el comercio. Cuando la autoridad quiso arreglar las monedas, la costumbre estaba ya arraigada, se hizo superior á ciertas disposiciones, y legalizada al fin por las autoridades, dió el último paso; la moneda imaginaria se convirtió en real y efectiva, naciendo de aquí el nombre de *peso* en acepcion diferente del que tenia, y muchos valores, divisiones y subdivisiones peculiares á la colonia. Estas últimas monedas prevalecieron al cabo sobre las antiguas, con las cuales existieron por muchos años simultáneamente.

Las principales monedas introducidas por los conquistadores fueron:

El castellano.
El doblon.
El ducado.
El escudo de oro, ó corona.
La dobla.
La blanca.
Las nacidas en la colonia:
El peso de oro.
El peso de oro de minas.
El peso de oro ensayado.
El peso de oro comun.
El peso de tepuzque.

El *castellano*, por el ordenamiento de Valencia de 1488, valia 485 maravedís; por su peso era la quincuagésima parte del marco de ocho onzas, y su ley era de 23 quilates y tres granos. Por la ordenanza espedida en Medina en 1494, se mandó tallar el mismo marco de ocho onzas en 65⅓ piezas, con el nombre de *excelente de la granada*, y valor de 375 maravedis; en el comercio se le siguió llamando *castellano*, y se le dijo despues *ducado*. *Castellano* es tambien la quincuagésima parte del peso, del marco de ocho onzas. Es preciso tener presentes estas tres acepciones de la palabra, para no estraviarse en las indagaciones.

El *castellano* propiamente dicho, valia por el ordenamiento de Valencia 485 maravedíses, y en 1550 se le fijaba por Cárlos V el mismo valor (L. 6, tít. 18, lib. 6. N. R.); pero á pesar de las leyes, la costumbre de los pesos introdujo otra cosa, y en la colonia el castellano se estimaba en 500 maravedíses. Para probarlo, sirviéndome de diestro el Sr. Ramirez para esta averignacion, es necesario tener presente, fuera de otros muchos testos que se pueden citar, que en la Memoria de las joyas, rodelas y ropa remitidas al emperador Cárlos V, por D. Fernando Cortés y el ayuntamiento de Veracruz, —hay una partida en que se lee:—"Primeramente una rueda de oro grande.... la cual pesó 3.800 *pesos de oro*, y en esta rueda porque era la mejor pieza.... y de mejor oro, se tomó el quinto para sus Altezas, que fueron 2.000 *castellanos* que les pertenecia de su quinto.... y los 1.800 *pesos restantes á todo lo demas que tiene á cumplimiento de los* 3.800 *pesos*, el consejo de esta villa hace servicio de ello á sus Altezas, &c." (Navarrete, Colec. de Viajes, pág. 462.) De que se usa como equivalentes de las palabras *castellano* y *peso de oro*, y de que las restas se hacen como de números homogéneos, se infiere, que el *castellano* y el *peso de oro* eran iguales. Infiérese tambien, que estando firmado el recibo por los procuradores Puerto Carrero y Francisco de Montejo, á seis dias de Julio de 1519 años, tres meses despues de llegada la espedicion invasora á nuestras costas, el *peso de oro* era ya conocido de los españoles, quienes habian aprendido su uso sin duda en la isla de Cuba de donde salieron. Finalmente, debemos asentar, que el peso de oro sirvió de unidad para el pago del castellano, y de ejemplo para el invento de los otros pesos.

Iguales el *castellano* y el *peso de oro*, éste valia 500 maravedíses. Resulta este aserto, 1.°, de "la carta del ayuntamiento de Veracruz, en el pasaje donde quejándose los capitanes de Cortés de la avaricia y dureza de Velazquez, citan entre otros hechos para probarla,—"que les habia vendido el vino á *cuatro pesos de oro*, que son *dos mil* maravedís el arroba." La reduccion hecha por los mismos interesados manifiesta que el *peso de oro* se estimaba entonces en quinientos maravedís."

"El segundo es la *Ordenanza para los venteros*, publicada por Cortés en esta ciudad, cuya cláusula 2.ª dice así:—"Item por cada azumbre de vino, *medio peso de oro*, y esto si estuviese la venta diez leguas de la villa de Veracruz, e si estuviere veinte, un ducado, que son *seis tomines*, y si estuviese treinta, á *peso de oro*, de manera que así *á este respeto* se lleve por cada diez leguas, despues que pasaren de las diez leguas primeras en que se pone la dicha tasa á *medio peso*, que por *cada diez leguas* se entienda que lleven *cuatro reales mas* por cada azumbre."

"Ahora bien: la progresion ascendente en que la Ordenanza fija los valores respetivos del vino, segun las distancias y la asignacion que hace del *medio peso* como su primer término, manifiesta que el medio peso *valia menos* que el *ducado*, y éste menos que el *peso de oro;* por consiguiente, formando el cálculo bajo la hipótesis de que el *peso de oro* valiera 500 maravedís, y recordando que el valor del *ducado* se ha conservado invariable hasta nuestros tiempos en 375 maravedís, tendremos que aquellos precios nos dan la siguiente progresion÷ 250.375. 500. Luego este último término representa el valor del *peso de oro*." (El Sr. D. Fernando Ramirez, nota 7.ª al 1.er tomo de la Historia de la Conquista de México por Prescott. Impresa por Cumplido, 1845.)

El ducado se estimaba en 375 maravedís; así lo dispuso la Ordenanza de Medina y lo confirmó la

pragmática de Cárlos V de 1550, citadas arriba, y el uso no hizo innovacion, supuesto que, fuera de lo mucho que se pudiera copiar, en el proceso formado contra D. García de Albornoz, por la conjuracion del Marques del Valle se lee, que en 16 de febrero de 1568, Juan de Montemayor, en nombre de D. García, metia en la caja de las tres llaves, "quinientos ducados de oro, de valor de trescientos y setenta y cinco maravedíses,"—en que éste habia sido condenado. La Ordenanza para los venteros, citada poco antes, se esplica diciendo: —"un ducado, que son seis tomines:"—si el valor del ducado, 375 maravedís, se divide por seis, el cuociente 62½ maravedís será el valor del tomin. En la Ordenanza para los panaderos, hecha en el cabildo de 7 de Mayo de 1527, se halla:—"Este dicho dia los dichos señores, hordenaron e mandaron, que qualquiera persona que vendiere pan cocido en esta cibdad, venda cada pan que despues de cocido tenga una libra, por *un tomin* de oro, é media libra por un *real de oro*," &c. (Libro de Cabildo. MS.) De donde se infiere que el real de oro era la mitad del tomin de oro; y como este valia 62½ maravedís, aquel tenia un valor de 31¼ maravedíses.

Volvamos ahora á la repetida Ordenanza de Cortés. A diez leguas de Veracruz el azumbre de vino costaba *medio peso de oro;* á las veinte un *ducado*, y á las treinta un *peso de oro*, llevándose á razon de *cuatro reales* por cada diez leguas, despues de pasadas las de la primera tasa. Es decir, que del medio peso al ducado hay de diferencia cuatro reales en que el ducado es mayor, y hay tambien cuatro reales de diferencia entre el ducado y el peso, siendo éste mayor que aquel. El real hemos visto que vale 31¼ maravedíses; cuatro reales importan 125. El ducado no ha variado en su valor que es de 375 maravadíses; quitándole los cuatro reales ó 125 maravedís, nos dará la resta el medio peso; y añadiéndolos, la suma será el peso: en el primer caso quedan 250 maravedís, en el segundo 500; luego quedan comprobados los cálculos del Sr. Ramirez, y demostrado que el *peso de oro* valia 500 maravedís. Y como el *peso de oro* y el *castellano* eran iguales, éste valia tambien 500 maravedís. El castellano se dividia en 8 tomines, el tomin en 2 reales ó en 12 granos.

El *doblon*, conforme á la ya citada pragmática espedida por Cárlos V en 1550, valia 750 maravedíses.

El *escudo de oro ó corona*, lo mandaron labrar en 1537 D. Cárlos y D.ª Juana, y valia 350 maravedíses.

La *doble* tenia 365 maravedíses.

En el arancel para escribanos, relatores, &c., de 1530, se encuentra:—"Item que ayan de llevar los dichos escrivanos de cada oja de procesado..... *veynte é quatro maravedís*, que son *cinco blancas*." (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez). Luego la *blanca* valia 4⅘ maravedíses.

Reducidas ya todas las monedas anteriores á la misma unidad, formaremos la siguiente tabla de valores:

Doblon.....	750	maravedís.
Castellano.....	500	,,
Ducado.....	375	,,
Dobla.....	365	,,
Escudo ó Corona....	350	,,
Blanca.....	4⅘	,,

Para sacar lo que estas monedas valen en la nuestra actual, hago gracia al lector de los fatigosos cálculos que es necesario formar, y me limitaré á tomar por base, siguiendo al Sr. Ramirez, que 500 maravedís valen 2 pesos 93 centavos de nuestra moneda, ó sea 2 pesos 7 reales 6 granos. Entonces tendremos, despreciando pequeñas fracciones:

Doblon.....	4	ps	3	rs.	1½	gs.
Castellano.....	2	,,	7	,,	6	,,
Ducado.....	2	,,	2	,,	0	,,
Dobla.....	2	,,	0	,,	11	,,
Escudo ó Corona...	2	,,	0	,,	4	,,
Blanca.....	0	,,	0	,,	$2\frac{86}{125}$	,,

Sigamos ahora con las monedas de la colonia.

El *peso de oro* ya hemos visto que valia 500 maravedís; se dividia en 8 tomines, el tomin en 2 reales ó en 12 granos.

El *oro de tepuzque* corrió con vária estimacion, y su valor vino á fijarse por la ordenanza de D. Antonio de Mendoza, de 15 de julio de 1536; en ella se dice—"que por parecer como parece muy claro, que el oro, que dizen de Tepuzque, que en ella corre no ha tenido ni tiene valor cierto y ha corrido é corre á precios diferentes y en un tiempo á mas y en otro á menos, y antes que uviese casa de moneda los reales de plata, que en esta tierra avian corrian é pasavan por un *tomin* del dicho oro de Tepusque al oro de minas, viene aver diferencia en el valor de los dichos reales: é vista la utilidad que generalmente viene á todos los vezinos y moradores estantes e habitantes en esta Nueva España; en que en la contratacion del dicho oro de Tepusque, cada *real de plata* valga *un tomin* del dicho oro de Tepusque, y *ocho reales un peso*, é cada real de plata treinta y cuatro maravedís de buena moneda.... mando que todas las deudas que del dicho oro de Tepusque se devieren é uvieren fecho e contratado en esta Nueva-España, hasta postrero de Março deste presente año de quinientos y treynta y seis años, se paguen en el dicho oro de Tepusque, á como entonces corria y se contratava, y las deudas y contrataciones que se uvieren fecho, dende primero dia de Abril, del dicho año, del dicho oro de Tepusque se paguen en el dicho oro, en los dichos reales de plata corriendo cada real de treynta y quatro maravedís cada un tomin y ocho reales por un peso del dicho oro de Tepusque &c." (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez.) De aquí se infiere; 1.°, que desde 1.° de abril de 1536 el *peso de tepuzque* valia ocho tomines ó reales, cada real 34 maravedíses, y por consiguiente el peso 272: cada tomin tenia doce granos. 2.° Que en el oro de tepuzque eran iguales el *tomin* y el *real*, con estimacion cada uno de 34 maravedís, á diferencia del tomin del *peso de oro*

y *del castellano*, que tenia $62\frac{1}{2}$ maravedíses y era duplo del real de $31\frac{1}{4}$. 3.° Que esta fué la base para la formacion de nuestras monedas actuales.

Conocido este valor, veamos lo que era el *peso de minas*. En las *Constituciones de la Real y Pontificia Universidad de México* (imprenta de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros: 1775) á las páginas 216 y 217 se encuentran estas tres partidas:

"Tiene la Universidad en la Real Caxa, cada año, mil *pesos de oro de minas*, que hacen de Tipuzque mil seiscientos cincuenta y quatro pesos tres tomines y cuatro granos." &c.

"Mas, en dicha Real Caxa, cada año, tres mil *pesos de oro de minas*, que hacen de Tipuzque cuatro mil novecientos sesenta y tres pesos, un tomin y diez granos" &c.

"Mas, trescientos pesos de minas, que hacen de Tipuzque quatrocientos y noventa y seis pesos, dos tomines, y seis granos" &c.

Examinando estas relaciones (teniendo en cuenta que la segunda partida tiene de mas los diez granos, segun mis cálculos) encontraremos, que el *peso de oro de minas* vale un peso, cinco reales, dos granos poco mas de tepuzque, ó lo que es lo mismo, 450 maravedís. Tengo el gusto de que este resultado sea idéntico, á los números que se hallan en el remate de la casa de fundicion, hecho en 1564 en favor de Bernardino Tapia, donde se espresa que el remate se hizo—"en doce mil pesos de minas de 450 *maravedís cada peso*." (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez.)

Hecho este cálculo, el muy diligente investigador D. José Fernando Ramirez adquirió y tuvo á bien franquearme un libro raro y curioso cuyo título es:—"Reformacion de las tablas y quentas de Plata, y de la que tiene Oro.—Por Ioan de Castañeda, natural de S. Ioan de Pineda en Cathaluña.—En la Emprenta de la Viuda de Diego Lopez Daualos. Por Ioan Ruyz. Año de M.DC.XII."—En él y en la última foja se encuentra la siguiente

"*Tabla de pesos de minas, reduzidos á pesos de tipuzque de un peso hasta diez mill.*

Peso de mina	Pesos.	Tomines.	Gs.
1	1	5	3
2	3	2	6
3	4	7	8
4	6	4	11
5	8	2	2
6	9	7	5
7	11	4	8
8	13	1	11
9	14	7	1
10	16	4	4
11	18	1	7
12	19	6	10
13	21	4	1
14	23	1	4
15	24	6	6
16	26	3	9
17	28	1	0
18	29	6	3
19	31	3	6
20	33	0	8
30	49	5	1
40	66	1	5
50	82	5	9
60	99	2	1
70	115	6	6
80	132	2	10
90	148	7	2
100	165	3	6
200	330	7	1
300	496	2	7
400	661	6	1
500	827	1	8
600	992	5	2
700	1.158	0	8
800	1.323	4	3
900	1.488	7	9
1.000	1.654	3	4
2.000	3.308	6	7
3.000	4.963	1	11
4.000	6.617	5	2
5.000	8.272	0	6
6.000	9.926	3	9
7.000	11.580	7	1
8.000	13.235	2	4
9.000	14.889	5	8
10.000	16.544	0	11

Si en la columna correspondiente á los pesos de tepuzque tomamos diversas cantidades, las reducimos á maravedís, calculando cada real en treinta y cuatro, y dividimos el producto por el número que á cada cantidad corresponde, el cuociente dará 450, más una fraccion que no es constante en todas las operaciones. Esto indica, que en los valores de la tabla se ha desechado ó admitido algun quebrado, que es preciso descubrir. Si se examinan con atencion los resultados, á un peso de minas corresponde un peso, cinco reales, tres granos de tepuzque; á dos de aquellos, exactamente el duplo de estos; mas á tres ya no se le asigna el triple, sino menos, porque se escriben 4–7–8 en que hay un grano de falta: lo mismo acontece en otras partidas. En los pesos y en los reales no se nota error, luego éste debe consistir únicamente en los granos, y desaparecerá en el valor donde ellos no figuren. Esto sucede únicamente en la partida décimosétima, la cual, si como ya dijimos, se reduce á maravedís y se divide por 17, dará por cuociente 450 maravedíses, que es el verdadero valor del peso de minas. Ahora, para encontrar el error y saber la correspondencia exacta que se busca, no habrá necesidad mas de avaluar el número fraccionario $\frac{450}{272}$, y por ese medio hallaremos que á lo que corresponde un peso de minas no es á un peso, cinco reales y tres granos de tepuzque, sino á un peso cinco reales, dos y catorce diez y siete avos de grano. El autor de la tabla desechó el quebrado en su cálculo, cuando el numerador era menor que la mitad del denominador, y añadió una unidad al resultado en el caso contrario.

"Las pagas, que se hacen á nuestra real hacien-

da, pagándose en reales, suelen recibirse, computando cada peso ensayado á doce reales y medio, siendo su justo valor trece reales y quartillo. Mandamos, que se cobre cada peso por su justo valor, ora se cobre cada peso por su justo valor, ora se cobre en plata, ó reales." (Ley 8, tít. 8, lib. 8, R. I. Por Felipe II en Valladolid, á 29 de junio 1592.) Por esto se saca que el peso de *oro ensayado* valia 414 maravedís, fijándose su precio definitivamente en 450, lo cual lo hacia igual con el peso de oro de minas.

En la segunda coleccion sobre México de Ternaux-Compans, pág. 161, los individuos de la segunda audiencia informan al rey, que habian dado á Cortés en buena cuenta de su casa 9,000 pesos de la moneda que corre, que equivalen á 6,000 de minas. De ello deducirémos que el *peso de oro comun* ó de la moneda que corre era una tercera parte menor que el peso de minas; y como ya hemos visto que éste se estimaba en 450 maravedíses, aquel tenia de valor 300.

Segun esta ligera indagacion, resulta que valian en maravedís:

Peso de oro	500	mrs.
Peso de oro de minas	450	,,
Peso de oro ensayado antiguo	414	,,
Id. id. desde 1592	450	,,
Peso de oro comun	300	,,
Peso de oro de tepuzque	272	,,
Tomin de oro	$62\frac{1}{2}$	,,
Real de oro, dos en el tomin	$31\frac{1}{4}$	,,
Real ó tomin de Tepuzque	34	,,

Monedas de vellon mandadas labrar por D. Antonio de Mendoza:

La grande	4	mrs.
La chica	2	,,

En valores de nuestra moneda actual serian:

	P.	R.	G.
Peso de oro	2	7	6
Peso de oro de minas y peso de oro ensayado	2	5	$1\frac{1}{2}$
Peso de oro comun	1	6	0
Peso de tepuzque	1	4	9
Tomin de oro	0	3	0
Real de oro de á dos en el tomin	0	1	6
Real de tepuzque	0	1	$7\frac{1}{8}$
Moneda de cuatro maravedís	0	0	$2\frac{6}{25}$
Moneda de vellon de dos maravedís	0	0	$1\frac{3}{25}$

Los pedazos de plata y los de oro que corrieron el primer año en la colonia no tenian tipo ninguno; y como no habia moneda, y existian las exigencias del comercio, Cortés proveyó á la necesidad, fabricándola en 1522. (Herrera, Déc. 3, cap. VIII.) Compruébase esta noticia con los diferentes dichos de los testigos presentados para declarar en la residencia tomada á D. Hernando, y se nota entre ellos el de Bernardino Vazquez de Tapia, quien respondiendo á la XL pregunta, entre los cargos que acumuló contra su jefe enumeró, el de—"que hizo cuño para la moneda con armas de su majestad." No encuentro ningun pormenor, y por las palabras copiadas, conjeturo que la moneda de Cortés debia de ser un remedo de la española, si bien muy defectuosa, atendido á que le faltaban los medios de hacer una obra perfecta. En cuanto al tiempo que corrieron esas piezas, se puede asegurar que no fué por muchos años; D. Hernando salió de México para las Hibueras en octubre de 1524, y poco despues, creyéndole muerto, fueron perseguidos su hacienda, su memoria y sus parciales, no dejando subsistir sus enemigos nada de lo suyo.

Afirma tambien Herrera que en 1523 enviaron los reyes de España alguna moneda troquelada, y con ella se suplieron los colonos en sus contrataciones: el envio no fué por una sino por diferentes veces, constando así en la cédula de la reina D.ª Juana, fecha 31 de Mayo de 1535, en Madrid, y por la cual previno que cada real no valiera mas de treinta y cuatro maravedíses, desde á los dos meses de pregonada en México la cédula, ya que antes, por los riesgos del trasporte, se habia permitido que los reales corrieran á razon de cuarenta y cuatro maravedís cada uno. Esto nos enseña que la moneda importada tuvo un valor estimativo de casi una tercera parte sobre su valor legal.

La cantidad mandada de la península no fué con todo bastante para las necesidades del comercio, y los dominadores siguieron dando los pedazos de metal que poseian en satisfaccion de sus compromisos. Mas ya para entonces no carecian de marcas. Todos los conquistadores estaban obligados á pagar para el soberano el quinto de los metales preciosos que adquirieran, y los encargados de recogerlo eran los oficiales reales. Estos tenian un cuño, llamado el *cuño real*, que impreso á golpe de martillo en los rieles que los interesados metian á la casa de fundicion, marcaba estar ya satisfecha la parte que al rey correspondia, y que la pieza podia correr libremente, como ya no afecta á ninguna contribucion. Ademas de esa señal, los rieles llevaban las marcas de su ley, pues los oficiales, al tiempo de hacer la fundicion, estaban obligados á *quilatar* los metales; es decir, á hacer el ensaye, y á anotar la parte de fino que cada trozo contenia, y lo que pesaba, sirviendo de unidad el *marco*. Así, aquellas, que podrémos llamar monedas provisionales, eran rieles partidos de diferentes tamaños, de figuras irregulares, con pesos distintos, y con las marcas de su ley y del quinto, puestas por el afinador. Los particulares las tomaban por convencion tácita; y siendo fácil de fabricarse, cada uno se creeria autorizado para hacerlo, naciendo de aquí muchos fraudes. Prueba este último aserto la accion que dió orígen al oro de tepuzque:—"Otra cosa tambien se hizo, que todo el oro que se fundió, echaron tres quilates mas de los que tenia de ley, porque ayudasen á las pagas, y tambien porque en aquel tiempo habian venido mercaderes, y navíos

á la Villa-Rica, y creyendo que en hecharle los tres quilates mas que ayudasen á la tierra, y á los Conquistadores, y no nos ayudó en cosa ninguna, antes fué en nuestro perjuicio, porque los mercaderes porque aquellos tres quilates saliesen á la cabal de sus ganancias, cargaban en las mercaderías, y cosas que vendian cinco quilates, y ansí anduvo el oro de tres quilates Tepuzque, que quiere decir en la lengua de Indios, cobre." (Bernal Diaz, Cap. CLVII.) Curioso ejemplo de la mala fe, tal vez inspirado por diversos actos de los gobiernos españoles, quien aun en tiempos posteriores apeló al mismo torpe recurso, castigado por la sagacidad comercial.

Para atajar el mal introducido el ayuntamiento tomó una providencia decisiva, determinando en el cabildo de 6 de Abril de 1526—"Que el oro que se dice de tepuzque que anda por la tierra, que de aquello se llevase á las casas de la fundicion todas las personas que quisieren llevarlo, é que de la ley que tiene con que corre por la tierra se la tornen á dar en prescencia de los oficiales de su magestad, con que hagan un tomin, é dos tomines, é quatro tomines, é un peso, é dos pesos, é quatro pesos, poniendo en cada pedacico los mismos quilates por que ande por la tierra é se pueda por menudo vender é comprar." (Lib. de Cabildo. MSS.) Por esto se ve que ya estaba establecida la casa de fundicion, y que el nombre *peso*, como moneda real y efectiva, se admitia como de uso comun y cosa por todos consentida: se advierte tambien que la tal moneda no era sino trozos de metal que segun su tamaño valian mas ó menos, pues habia piezas desde un tomin hasta cuatro pesos. La afinacion de los tomines y pesos se encargó á los plateros Domingo Martinez y Juan de Celada, dándose el cargo de ver hacer el oro menudo y que se entregara á sus dueños, á García de Llerena, á quien se asignaron cincuenta pesos de oro por su trabajo. La labor se hizo de una manera violenta, pues en el cabildo del 17 del mismo abril se mandaron pagar á los plateros 157 pesos de oro, á razon de un 6 por 100, por haber avisado García de Llerena que se habian hecho 2,951 pesos.

En el mismo año vino el visitador Luis Ponce, y entre las instrucciones que se le dieron se le previno—"viese si convendria hacer casa de moneda en México, y diéronsele nuevos cuños para marcar el oro y plata que viniese de Nueva-España, con la divisa de S. M., que era el *Plus ultra.*" (Herrera, Dec. 3, cap. XV.) Sin duda por la muerte de Ponce nada se determinó acerca de la tal casa de moneda, como tampoco hicieron nada de ello las audiencias, á pesar de que la segunda trajo el sello real. Vino á verificarse el establecimiento hasta 1535, por la real cédula de 11 de Mayo (Ley 1.ª, tít. 23, lib. 4.°, R. I.), y la misma fecha tienen las ordenanzas para la fábrica de moneda, firmadas por la reina D.ª Juana, y dadas al virey D. Antonio de Mendoza. Esta es, pues, la primera ley numaria emanada del soberano, que fijara de una manera definitiva el tipo para México, y de aquí debemos comenzar á contar la existencia de nuestra moneda.

De luego á luego se presentan dos grandes divisiones: 1.ª tipos del tiempo del gobierno colonial (1535-1821); 2.ª tipos desde la independencia hasta la presente (1822-1854.)

La primera division ofrece cuatro subdivisiones: 1.ª moneda *Macuquina*; 2.ª la *Columnaria*; 3.ª la de busto; 4.ª monedas de la guerra de independencia.

Moneda macuquina ó de cruz (1535-1732.) La ordenanza de 11 de mayo, citada arriba, manda, que se guarden en la labor las leyes de las casas de moneda de España; la mitad de lo que se labrare, sea de reales sencillos, la cuarta parte de reales de á dos y de á tres, y la otra cuarta de medios reales y cuartillos;—"y *el a vno* para los reales sencillos, y de á dos y tres reales, ha de ser de la vna parte castillos y leones, con la Granada, y de la otra parte las dos colunas, y entre ellas un rétulo que diga PLVS VLTRA, que es la diuisa del Emperador mi Señor, y los medios reales han de tener de la vna parte una K y una I, y de la otra parte la dicha diuisa de las dos colunas con el dicho rétulo de PLUS ULTRA, y los quartillos tengan de la una parte una I de la otra una K y en el letrero de toda la dicha moneda de plata diga *Carolus et Ioanna Reges Hispaniarum et Indiarum*, y lo que desto cupiere, y póngase en la parte donde vuiere la deuisa de las colunas vna M latina, que se conozca que se hizo en México (Cedulario de Puga.) Tengo á la vista reales de á cuatro, de á dos, de á uno, y medios reales de este tipo. Todos tienen la figura circular mas ó menos perfecta, sin las irregularidades que ofrecen monedas mas modernas; y el relieve no me parece hecho á golpe de martillo, si bien el método con que se ejecutaba la obra no daba la limpieza ni el asiento del troquel. Reales de á cuatro:—*anverso;* dos círculos concéntricos; inscripto en el círculo menor, un escudo dividido en cuatro partes por dos líneas, que se cortan en ángulos rectos, y en los espacios dos leones y dos castillos contrapuestos; en la parte superior del escudo una corona que toca la circunferencia del círculo mayor y en la inferior la granada; á la derecha del mismo escudo una M con una o encima, á la izquierda una O; en el ánulo, CAROLVS· ET· IOHANA· REGES· —*reverso*; los dos círculos concéntricos como en el anverso, dentro del círculo menor el mar, y saliendo de las aguas dos colunas terminadas en coronas; en los tres espacios que dejan las colunas y la circunferencia que las contiene, en el primero PLV, en el segundo SVL, en el último TR, que fué lo que cupo del *plus ultra;* en el ánulo, HISPANIARVM· ET· INDIARVM ✠. En el espacio del medio y debajo del SVL tiene un número 4, que marca el valor de cuatro reales. (Véase el núm. 1 de la lámina.) Los reales de á dos son idénticos al anterior; cambian en que á la derecha del escudo tienen una I y á la izquierda una M, carecen del número que indica su valor, y del plus ultra solo cupo PLVS UL.

Reales sencillos; *anverso;* los dos círculos concéntricos, en el menor KI, con una corona en la par-

te superior, á la derecha de la K una M con una o encima, y en el ánulo la leyenda CAROLVS ET IOHANA Rs:—*reverso;* las colunas como los anteriores y en los espacios P—LV—S; en el ánulo HISPANIARVM ET IN. (Véase el núm. 2 de la lámina.)

Medios reales: iguales á las monedas ya descritas, aunque con las leyendas mas truncas, conforme á lo ordenado de que se pusiera lo que cupiese. (Núm. 3, que copia solo el reverso.)

Como era de esperar, en las disposiciones para plantear la casa se pasó algun tiempo y la moneda no comenzó á fabricarse hasta 1537 ó 1538. Hemos visto que no se le ponia el año de la acuñacion; que se dividia en piezas desde á ocho reales hasta cuartillo; y en cuanto á su valor, la cédula de 31 de mayo de 1535 ordenó, que aunque por la falta de moneda en México se habia enviado alguna de España, y por el riesgo y por los gastos se permitia que los reales valieran á razon de cuarenta y cuatro maravedís; mandándose ahora labrar, la que se construya, y la de España, solo deberá valer á razon de treinta y cuatro maravedíses cada real, desde á los dos meses de pregonada esta cédula (Cedulario de Puga). Lo mismo previno otra real cédula de 28 de febrero de 1538 (ley 4, tít. 24, lib. 4. R. I.) Si pues cada real valia treinta y cuatro maravedíses, la pieza de á ocho valia 272, y era por lo mismo igual al peso de tepuzque, ó no era otra que este mismo, conforme á la ordenanza de D. Antonio de Mendoza, fecha á 15 de julio de 1536, y citada antes.

En el mismo año de 1535 se ordenó, que la moneda de México corriera por su valor en las Indias y en Castilla (ley 5, tít. 24, lib. 4. R. I.) y lo mismo se repitió en otras reales cédulas; de manera que tenia libre curso en los mercados, y no variaba de valor adonde se le conducia.

Pero á pesar de todo lo hecho,—"la moneda de plata acuñada el año anterior (1536), en lugar de facilitar el comercio á los mexicanos, no servia sino de embrollarlos con perjuicio de sus intereses; porque labrándose en aquella casa de moneda piezas de á ocho reales, de á cuatro, que en Nueva-España llaman *tostones*, de á tres, de a dos, de uno, y de medio, sucedia que aquellos naturales no acostumbrados al manejo de la moneda, los reales de á cuatro los daban por los de á tres, y éstos los recibian por de á cuatro. (Herrera. Dée. 6, lib. 3, cap. 20.) Avisado de esto Mendoza habia dado parte al emperador, el que en respuesta mandó que se recogieran los reales de á tres, y corriera la demas moneda." (Cavo, tom. 1.°, pág. 121.) Esta supresion del real de á tres, dejó igual la moneda labrada al peso de tepuzque, hasta en sus subdivisiones; con el tiempo ni aun se distinguieron, pues al real de á ocho se llamó *peso*, *toston* al de á cuatro, *peseta* al de á dos, y sin diferencia ninguna, la moneda labrada de D. Antonio de Mendoza y el tepuzque, son nuestras monedas de hoy, sin otro cambio en el valor que el introducido por el comercio en los metales: no ha habido una sola variacion.

Se habia hecho moneda de plata y no de vellon ó cobre, y el virey Mendoza dispuso por su mandamiento de 28 de junio de 1542, se labrasen en la casa de moneda hasta doce mil marcos de vellon, sin ley de moneda, en piezas de valor de á cuatro y de á dos maravedíses, sacándose de cada marco treinta y seis piezas de las grandes y doble número de las chicas, llevando por armas—"la de á dos de una parte una coluna con un pus ulta (Plus ultra) é corona é de la otra parte un castillo y corona é la señal de México y la de á cuatro de la una parte un castillo é un leon con una K en medio con una corona e una em (M) devajo con una O encima del nombre de México e de la otra un castillo e una I y corona y un leon e por el letrero de toda la dicha moneda Carolus et Ioana hispaniarum et indiarum Rex ó lo que cupiere dello &c." (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez.) Tengo á la vista cuatro ejemplares de la pieza de á cuatro maravedís; es delgada, circular, y trabajada á semejanza de los reales de plata. *Anverso;* dos círculos concéntricos; en el interior del círculo menor y sin salir ni tocar á su circunferencia una K, sobre ella una corona, debajo una granada, á la derecha un castillo y á la izquierda un leon; en el ánulo, CAROLVS ET IOHANNA REGES †. *Reverso;* los mismos dos círculos concéntricos y en el centro del menor una I, encima una corona, á la derecha un castillo, á la izquierda un leon, y debajo 4. M.° valor de la moneda y señal de la casa de la fábrica; en el ánulo HISPANIARVM ET INDIARVM. (Véase el número 4 de la lámina.)

Torquemada afirma (Monarq. Ind. p. 1, lib. 5, cap. 13), que de este vellon se acuñaron 200,000 pesos de á ocho; "pero como los mexicanos desestimaban tanto este metal, al principio no querian vender sus mercaderías por la moneda labrada de éste, y fué preciso que el virey los compeliera." (Cavo, tom. 1.°, pág. 119.) El vellon debia recibirse hasta por valor de cuatro pesos de oro de minas, y en seguida hasta por cuatro pesos de oro comun, y se impusieron penas á los que rehusaran tomarlo. Urgidos los indios lo recibieron en efecto, mas al corto tiempo echaron de ver las autoridades que la moneda disminuia, y que luego desapareció; indagada la causa de tal fenómeno se puso en claro, que los mexicanos, llevando con disgusto el mandato del virey, con menoscabo de sus intereses y á trueque de sus comestibles y mercaderías, arrojaban en la laguna cuanta calderilla se les daba." Esta resistencia llevada hasta ese grado, hizo que Mendoza pensara en otro arbitrio para proveer el reino de moneda de poco valor: para esto mandó que en la casa de moneda se labrasen piezas de plata del valor de medio real que llamaban *cuartillas;* pero ni esta providencia fué del gusto de los mexicanos, por la razon de que siendo tan pequeñas con facilidad se les perdian; y como habian recogido la de cobre, recogieron ésta, y unos la fundian y formaban barras, otros menos industriosos, ó que no tenian paciencia para aquella operacion la echaban en la laguna. Con esto, Mendoza y sus sucesores, quedaron advertidos que en punto de monedas no debian proceder contra la voluntad de los mexicanos." (Cavo, tom. 1.°, pág. 131.) Debe advertirse,

que todo esto lo coloca el historiador que acaba de citarse en el año de 1541, cosa que no puede ser; porque como ya hemos visto, el vellon se mandó labrar hasta 1542; el mandamiento de D. Antonio de Mendoza para que se reciba en cantidad de cuatro pesos, tiene fecha de 5 de julio de 1547, y se refrendó aumentando las penas de multa ó azotes, en 2 de agosto de 1550; de manera que los sucesos que Cavo refiere no pudieron verificarse sino cuando mas temprano en 1551.

Habiendo desaparecido el vellon, quedó de moneda de poco precio el cacao usado por los antiguos mexicanos en sus contrataciones, y cuyo uso no habian abandonado para comerciar entre sí. Los españoles lo fueron adoptando poco á poco, y esa moneda tenia diferentes valores y muy variables, segun se colige del contesto de algunos papeles de cuentas. La autoridad le fijó el precio en 1555, por el mandamiento de 17 de junio, en que se previno, que al menudeo se dieran 140 almendras y no menos por un real de plata; que la venta por mayor se haga en la misma proporcion; y que 24,000 almendras hacen una carga. (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez.) Es decir, que se tomó por base la manera de contar por *xiquipillis* ó bolsas de los aztecas, sin otra diferencia que llamar *carga* al valor ó agregado de tres bolsas, y poniendo la relacion con la moneda usada, asignar á éste el valor de 21 pesos, 3 reales y 5 granos, que son los que resultan por las 24,000 almendras computando á 140 por un real de plata de treinta y cuatro maravedíses. En un auto de la audiencia de 6 de julio de 1590, se hace la tasacion de los tributos del pueblo de Tecpa, y se asigna á cada tributario 1600 cacaos ó un peso de oro comun por ellos. (Apuntes MSS. del Sr. Ramirez.) En 1636 la carga de cacao llegó á valer 44 pesos, de 13 que antes valia, y fué preciso que el ayuntamiento mandara almacenarlo en la alhóndiga, y le pusiera tasa para que corriera como moneda. Otras muchas variaciones hubo, todo lo cual prueba, que estando sujeto el cacao como grano á mayores variaciones de precios que los metales preciosos, segun su abundancia ó escasez en el comercio, la moneda, que sacaba de ellos su valor, debia cambiar tambien mas y no podia tener una tasa casi constantemente la misma. El uso del cacao duró hasta principios de este siglo, y la gente pobre lo empleaba en el mercado para comprar los efectos de poco valor: segun la abundancia de los comestibles, por medio real corrian doce á veinte almendras, y con ellas se podian comprar otros tantos objetos diferentes. No toda especie de cacao servia para el mercado; una clase de grano estaba determinada y solo de ella podia usarse.

La falta de la moneda menuda introdujo otra costumbre. Cada comerciante, y esto se hizo comun en las tiendas de comestibles el siglo XVIII, labraba su moneda por su cuenta y era responsable á su circulacion. El cuartillo, trasformado por el pueblo en *cuartilla*, se dividió en dos partes llamada cada una *tlaco*, voz mexicana que significa *la mitad;* cada tlaco, y por corrupcion *claco*, se subdividió en dos *pilones*. Los tenderos fabricaban tlacos y pilones; eran de madera, de suela, de plomo, de cobre, de jabon: en cuanto á la figura eran redondos, elípticos, cuadrados, irregulares, y afectaban á veces la figura de una estrella, de un sol, y recuerdo haber visto un tlaco en la figura de un chivo, que pertenecia á la tienda nombrada del Chibato; las marcas eran nombres, monogramas, contraseñas arbitrarias, grabadas en las piezas á golpe ó á fuego. Con las monedas de cada tienda no se podia comprar sino allí mismo, á no ser que el acuñador tuviera hermandad con otras tiendas ó gozara de buen crédito comercial, pues entonces se admitian aun en otras casas. Estas piezas provisionales de cobre duraron hasta hácia 1828, y todavía hoy en varios Estados hay tlacos y pilones de jabon ó de otras materias. En cuanto á los nombres, variaban en algunas provincias, y habia casi tantas denominaciones como ciudades principales.

Por las cédulas de 16 de abril y 7 de julio de 1550, y de 4 de marzo de 1561, se prohibe "vender, tomar, prestar, ni en otra forma contratar en oro en polvo, ni texuelos, ni otro ninguno, que no esté fundido, ensayado, y quintado, pena de perderlo." (Ley 1.ª, tít. 24, lib. 4. R. I.) Desde 1535 se dispuso que no se labrara moneda de oro, y en 1565 se repitió el mandato por la ley 3, tít. 23, lib. 4.° R. I. en que se lee—"Mandamos, que en las Indias se labre moneda de plata, y no de oro, ni vellon, sino estuviere permitido, ó se permitiere por Nos." Así, pues, no se labraron monedas de oro, por entonces ni por muchos años despues. Sin embargo, en el comercio y en los tratos de los particulares, duraron hasta principios del siglo XVIII las denominaciones y valores de los difentes *pesos de oro*, y en las cuentas se entendian por ellos, haciendo reducciones de unos á otros. Esto comprueba lo indicado arriba; los *pesos de oro*, nacidos de la necesidad de entregar el valor de las cosas, no eran monedas de oro, eran el peso de la moneda efectiva que faltaba; pedazos de plata dados en lugar de los ducados, castellanos &c. Como verdadera moneda no existieron nunca; fueron imaginarios; valores inventados y consentidos para entenderse, á semejanza de lo que hoy llamamos *granos*, que jamas hemos visto, y con todo nos sirven para espresar fracciones pequeñas en nuestros cálculos. El peso de oro de tepuzque fué el único que de imaginario se convirtió en real, y ha llegado á nuestros dias.

Por la cédula de 10 de mayo de 1570 (ley 9, tít. 23, lib. 4. R. I), refrendada despues, se mandó que toda la moneda de plata fuera de la misma ley, valor y peso que la de España, sin diferencia en los cuños, punzones y armas. Esta disposicion es ya de Felipe II, sucesor del Emperador Cárlos V, y para entonces habia cambiado de tipo la moneda. La que tengo á la vista es una peseta. *Anverso:* inscripto en un círculo el escudo de las armas de la casa de Austria con una corona encima, á la derecha una O, inicial del nombre del ensayador; á la izquierda una M con una o encima, que quiere decir México; en el exergo PHILIPPVS II DEI GRATIA. *Reverso:* dentro de un círculo, una cruz de bra-

zos iguales con las armas de Castilla entre los espacios de los brazos, y son dos leones y dos castillos contrapuestos; por leyenda HISPANIARVM ET INDIARVM REX. (Véase el núm. 5.)

Como se advierte, todavía no tiene el año de la acuñacion, ni la marca de su valor, que solo puede sacarse por el tamaño. Ademas, la labor está hecha con descuido; sí bien la moneda se fabricaba redonda, nunca era circular; la pieza de plata, muy irregular á veces, recibia la impresion á golpe y quedaba colocada como le deparaba la casualidad; las leyendas y aun las armas rara vez están cabales; y como se añadia á todos estos defectos, que para dar vuelto en el mercado se cortaban las piezas mayores en el tamaño del precio que se apetecia, resultaban de aquí las formas mas estrañas, con ángulos salientes y agudos. No tenia cordon; no se cuidaba de que los tejos tuvieran siquiera por todas partes el mismo espesor, y acontecia, que mientras por la una cara estaban cabales las marcas, por la otra se encontraban truncas, porque la señal se habia hecho con el cuño de una moneda mayor en la superficie menor de una mas pequeña. (Véase el número 6, que es un peso de Felipe II, y los números 7 y 8.)

Desde Felipe II hasta Felipe V, es decir, hasta que concluyó de fabricarse la moneda macuquina, el reverso de todas las piezas es igual y no cambia ni aun en la leyenda; por esa razon se suprime el dibujo de la cara que le corresponde, copiándose solo el anverso para evitar repeticiones inútiles.

Entre las piezas de plata que me ha franqueado el Sr. conde de la Cortina, se halla la marcada en la lámina con el número 9. Es un octógono irregular con una cruz de brazos iguales en el centro; á la derecha y en la parte superior la fecha 1611, y en la parte inferior una M con una o encima y la palabra REI: en la otra cara no tiene mas de una cruz. La pieza es un peso de plata de los que servian en las minas para las contrataciones, y que en tiempos anteriores llevaban marcada una R, que queria decir *Resgate* (1). Pesa tanto como diez reales de nuestra actual moneda, y fué encontrada en la ciudad, en los terrenos que ocupan las casas nuevas de la calle de Santa Teresa.

La moneda que le sigue (núm. 10) en mi concepto no es mexicana, aunque corria en la Nueva-España y se admitia por buena en el mercado; creo que es peruana, y me fundo en lo siguiente. La moneda del Perú á mediados del siglo XVII habia caido en total descrédito, estaba falta de peso y de ley, y ademas habia muchas piezas falsas, cuya introduccion en la colonia se atribuye á los franceses y á los ingleses. Real de á ocho habia cuyo valor verdadero no llegaba á cuatro, así de los demas, y en el comercio nadie queria tomarlos; para cortar el mal, Felipe IV, por cédula de 1.° de octubre de 1650, ordenó que toda la moneda antigua se recogiera, labrándose otra nueva, que por la cédula de 22 de diciembre del mismo año debia tener,—"por la una parte, las armas de Castilla y Leon, y por la otra, las dos colunas con el Plus ultra, en medio, procurando que no sean relevadas, y tambien se ha de poner el año, la casa, y el nombre del ensayador con gran distincion y claridad:" la moneda se comenzó á labrar en el Potosí en 1652. Era virey en México el duque de Alburquerque (1653–1660), cuando llegó á Acapulco, por cabo de la Almiranta del mar del Sur, que venia por el conde de Alba de Liste para llevarlo á gobernar el Perú, el sargento mayor D. Francisco de Paz Granados. Al saltar en tierra se encontró con que los comerciantes no quisieron recibirle la moneda perulera que traia, y en consecuencia presentó al virey un memorial representándole, que el conde de Salvatierra le habia dado cinco mil pesos de la nueva moneda para socorro de la gente de mar, y que no queriendo ninguno recibirla, diera sus órdenes para que se admitiera en el comercio. El virey no dió la órden que se le pedia, sino que ofreció cambiar los cinco mil pesos por otros tantos del pais. Tampoco esto tuvo efecto; porque á la sazon que el cambio iba á verificarse, hubo noticia de que en la misma Almiranta varios mercaderes traian

(1) Habiéndose tratado en tiempo del Sr. virey conde de Monterey de introducir en estos reinos el ensaye de la plata, últimamente se mandó poner en ejecucion y enviáronse ensayadores á diferentes congreguciones de minas, y para las de esta ciudad y distrito de la real caja de ella vino Francisco de Frias Salazar, en cuya ocasion antes que comenzara á usar su oficio, se ofrecieron algunos inconvenientes, dudas y dificultades que los mineros dieron por escrito, el cual enviamos á V. E. por el mes de enero pasado con correo propio y carta nuestra, y parecer de lo que para poner en ejecucion se debia conceder, de cuyo recibo no hemos tenido aviso hasta ahora; y estando en esta suspension aguardando la última resolucion, recibimos la carta de V. E. de 21 del pasado con este correo, en que nos manda que juntades con el corregidor de esta ciudad, y llamados cuatro mineros de los de mas satisfaccion y buen zelo, tratemos y confiramos sobre la forma que será bien dar para que se haga el ensaye, así lo que toca á esta provincia como lo general del reino, y avisemos de lo que ha parecido. En cuyo cumplimiento el miércoles pasado que se contaron cuatro de éste, habiendo llamado cuatro mineros que nos pareció de mas satisfaccion y buen entendimiento y zelo, y que fuesen de todo género ricos, medianos y pobres, nos juntamos con D. Alonso de Guzman, corregidor de esta ciudad, en cuya presencia propuesta la intencion de S. M. en que en efecto manda se ponga en ejecucion lo del ensaye, se trató y confirió el mas suave medio que para esto se podia elegir, y á todos pareció ser útil y conveniente su efeto, con que respecto de su necesidad y con este nuevo modo se han de venir á encarecer el trato de los reales, V. E. les mandase proveer de los que fuesen necesarios de la real hacienda, que se les fuesen dando por su plata á un precio moderado, pues demas de aliviarles les seria de gran comodidad para el beneficio de sus haciendas, y la causa de encarecerse los reales con el ensaye es, que hasta aquí los mercaderes se los daban á los mineros fiados á dos meses á un peso en cada marco de resgate á pagar en plata fina que ordinariamente tenia tres reales de los sesenta y cinco reales por marco en que ellos lo daban, y ahora como han de dar la plata por su ley conocida no querran dar los

mas de 300.000 pesos de los mismos peruleros, y que por el camino de Guatemala venian en recuas gruesas cantidades de ellos. No tenia el virey noticia oficial de la nueva acuñacion, ni órden para recibir la moneda, y estaba ademas prohibido el contratar con el Perú, por lo que, para salvar su responsabilidad en aquel caso, pasó el negocio á la consulta del fiscal de la audiencia. Este fué de parecer, que antes de admitir aquella moneda, seria preciso ensayarla y oir al prior, cónsules y comercio. Ensayado un peso en Zacatecas, se encontró falto de peso y de ley; ensayados otros en México, resultaron buenos: se reunió una junta de teólogos, de la inquisicion y de los tribunales, y en ella

reales sino á mucho mas precio que hasta aquí, y así la mayor instancia que hacen los mineros para llevar con comodidad y suavidad lo del ensaye es, suplicar á V. E. se les den los reales por cuenta de S. M. por su plata á un justo y moderado precio, en que entendemos se les hará gran beneficio, y siendo V. E. servido que esto tenga efecto podrán los oficiales reales de esa ciudad proveerla de cuatro mil marcos de ellos cada vez que se les pidieren por nosotros, que tasando el precio á como se hubieren de distribuir, les enviaremos la plata que montaren con su resgate. pues esto tiene mas facilidad y comodidad que no enviando nosotros la plata á terceras personas para trocarla; en esto mandará V. E. lo que mas fuere servido, y que para la ejecucion de esto del ensaye, se vea lo que en esta última junta pareció que se debia guardar, conforme á la relacion que va con esta á que se redujo todo lo que en el memorial pasado dieron los mineros, y para el particular de nuestro ministerio nos parece, que respecto de que con barras no se podrá hacer el trueque, es forzoso que siquiera para esto haya reales, pues cuando se manden hacer barretones pequeños, no lo pueden ser tanto que se puedan ajustar con ellos marcos, onzas y tomines; pero en esto se guardará la órden que se tiene en esta real caja, de donde V. E. mandará nos la envien con lo demas que pareciere que debemos hacer en esta, porque en todo haya conformidad.

Y porque cuando V. E. mandare que se ponga en ejecucion esto del ensaye, será necesario señalar tiempo desde cuando ha de correr esta nueva órden, así para que desde entonces cese de todo punto el estilo pasado, como para que los mineros puedan mandar hacer los hierros de sus nombres, será V. E. servido de señalar plazo que nos parece ser necesario, dos meses, los cuales se cumplan en un mismo dia en todas partes, enviando á ellas con la órden que V. E. diere, persona propia á costa de la real hacienda, para que en ellas y en esta ciudad se publique en un dia. En todo mandará V. E. lo que mas fuere servido. Guarde Nuestro Señor á V. E. Zacatecas y de agosto 11, 604 años.—*Bartolomé de Albornoz.—Rafael de Alzate.*

En la ciudad de Nuestra Señora de los Zacatecas á cuatro dias del mes de agosto de mil seiscientos y cuatro años, estando juntos D. Alonso de Guzman corregidor de esta ciudad por el rey nuestro señor y teniente de capitan general de este reino, y los jueces oficiales de la real hacienda de esta ciudad, factor Bartolomé de Albornoz, y tesorero Rafael de Alzate que al presente usan los oficios de todos tres oficiales reales por estar ausente en la ciudad de Guadalajara el contador Pedro de Arriola, y Cristóbal de Saldivar, Francisco de Saldivar, Agustin de Zavala y Diego Perez de Rivera vecinos y mineros de esta ciudad. trataron y confirieron sobre la forma que se habia de dar en el asiento del ensaye de la plata, que S. M. manda lo haya en estos reinos, para que sea con mas suavidad y menos daño de los mineros y otras personas, y todos únanimes y conformes dieron por parecer lo siguiente.

Primeramente: que respecto de que en esta ciudad y en las minas del distrito de esta real caja hay gran falta de reales, y los que hay valen caros, por cuya causa se trata y contrata en ellas con plata de toda suerte, y con la que llaman corriente que es menuda y de resgate se compra todo lo necesario, así de mantenimienios como otro cualquier género, no se prohiba su contratacion sino que corra como hasta aquí sin quitarla, con la señal de la R como está ordenado, y con que ninguna persona la pueda sacar de este reino sin ensayarla y pagar los derechos á S. M., pena de la vida ó la que á S. E. pareciere, y aunque parezca que corriendo esta plata por de resgate, dilatara S. M. el cobrar sus derechos, es de poca ó ninguna consideracion, porque toda ella ordinariamente viene á parar á poder de los mercaderes, los cuales para aprovecharse de ella y enviarla á México ó para sus pagas, es fuerza que lo han de juntar y ensayar, y pagar los derechos.

En lo de la plata de azogue de mineros de esta ciudad, Pánuco y el Ojo caliente que están cerca de ella, se ensaye trayéndola á ensayar en rosca desasogada, y lo mismo puedan hacer todos los mineros de las minas de este distrito, y que sin ensayarla no se pueda tratar ni contratar con ella, pena de la vida ó la que á S. E. pareciere.

Porque los mineros de fuera de las congregaciones referidas por estar muy distantes de esta ciudad, á nueve, veinticuatro, veintiseis, cuarenta y cinco y cincuenta leguas de ella, no les es posible poder enviar su plata en rosca, así por la merma que tiene en traginar en este género, por desmoronarse, como por haber de hacer sus pagas en las partes donde viven, y otras mil incomodidades, no les será posible enviarlas á esta ciudad, ha parecido que ya que la han de juntar y hacer plancha, se mande que pena de la vida, nadie la junte con plomo sino en copella, y así se diezme y cobre el receptor los derechos, y que la tal plata corra por toda ley y por tal la reciba la persona que la hubiere de haber, con alguna refaccion moderada por la misma, y para que no haya fraude y se entienda en cualquier tiempo el que le hizo, todos los mineros tengan hierro de sus nombres, el cual lo pongan en la plata, y para incurrir en la pena y satisfacer al comprador de la tal plata el daño que hubiere, baste la fe del ensayador, y aunque todo esto cesaria con poner en cada real de minas un ensayador, no es posible sin mucha costa de la real hacienda, mayormente siendo de tan poca importancia como lo son las mas de este distrito, y no se puede suplir esto con añadir otro ensayador en alguna de las minas de fuera de esta ciudad, porque las distancias de unas á otras es mucha, y haber de asistir algun tiempo en unas y otro en otras, demas de ser dificultoso tiene inconveniente por ofrecérseles á los mineros cada dia haber menester hacer pagas que no sufren dilacion, ni aguardar á que vuelva el ensayador de donde estuviere, y seria dar motivo á que la plata la hiciesen de resgate y defraudar con esto á S. M. sus pagas, y ponerse ellos en necesidad, y prohibir que no salga del reino ni fuera de esta ciudad sin ensayarse, con la pena que pareciere.

En el distrito de esta real caja hay otro género de

prevaleció la opinion del virey, reducida á dar cuenta á la córte, sin disponer nada por entonces. Esto se ejecutó en carta de 28 de abril de 1655, y en respuesta se recibió la cédula de 15 de noviembre del mismo año, en que se insertan las que mandaron acuñar la nueva moneda perulera, y se manda que en México corra por su valor y se admita por todos sin diferencia alguna á la de Nueva-España. (Tom. 5 del Cedulario en el Archivo general).

Véamos la moneda. *Anverso:* dentro de un círculo de puntos, dos líneas verticales, rematando por la parte superior en unos adornos, y que son representativas de las colunas y coronas de las armas españolas; las colunas están cortadas por tres líneas horizontales y paralelas, que forman con las perpendiculares nueve divisiones; en las tres superiores se encuentran una L, un 2 y una M; en las tres de enmedio PLV-SVL-TRA, y en las tres inferiores M-182-L.—*Reverso:* Las armas de Castilla como en nuestra moneda, un 2 arriba y abajo del tronco de la Cruz, una L y una M en los es tremos de los brazos. El ejemplar copiado carece de leyenda; pero es indudable que debia tener alguna, porque en otras piezas de la misma especie, menos bien conservadas que esta, se descubren restos de letras, y en una de ellas se lee claramente PHI principio del nombre de Felipe. Ahora bien; el número 2 repetido tres veces en el cuño, indica que la moneda valia dos reales, que era una peseta; las letras L. M., se advierte que son las mismas en el anverso y en el reverso, y no pueden ser sino las iniciales del nombre del ensayador, así porque yo no atino que pudieran decir *Potosí*, que fué la casa de moneda donde se labró, como porque en las piezas de su clase cambian, y ya son una Y y una L, ya una P y una M: el 182 debe referirse al valor en maravedís, y evidentemente la reduccion no corresponde á ninguno de los de nuestras pesetas. El gusto del dibujo no se parece en nada al que presentan nuestros cuños, la misma Cruz es de otra forma, y la impresion es mejor hecha, clara y limpia; y como por otra parte convenga la descripcion que de la moneda hace la ley citada, vengo á concluir con que es perulera. Someramente indico mis razones, y solo añadiré, que el año, y el nombre de la casa de moneda, estarán en el exergo, y saldrémos completamente de dudas cuando se encuentre una pieza entera. Por ahora congeturo, no afirmo, y dejo á cargo de los estudiosos resolver la duda.

Mexicana ó peruana esta moneda, corresponde al reinado de Felipe IV (1621-1665), así como la representada en el núm. 11 de la lámina. Esta, en el anverso tiene un monograma compuesto de una H; en el primer trazo está completada una P en la parte superior y una L en la inferior, y en el segundo trazo, en forma de I, está enlazada una S; tiene unida una V en la parte inferior del atravesaño: á la derecha del monograma se halla una M con una o encima, y á la izquierda de aquel una O. El monograma dice: FHILIPVS; la M y la o, México, y la O es la inicial al nombre del ensayador. Las leyendas son las ya repetidas.

La prohibicion para labrar el oro era formal desde 1535, y aunque varios vireyes habian consultado la acuñacion de ese metal, nada se habia resuelto definitivamente. Con fecha de 3 de junio de 1655 se mandó al virey informara sobre la conveniencia de establecer ese ramo en la casa de moneda, y hasta Cárlos II no vino á contestarse. Por la real cédula de 25 de febrero de 1675 se permitió labrar moneda de oro en México, igual en todo á la que se acuñaba en España, y en consecuencia el virey D. Frai Payo Enriquez de Rivera, por su mandamiento de 20 de mayo de 1676 (1), determinó la ley y la talla del marco, comenzando la acuñacion el año de 1679. (Indagaciones sobre la amonedacion en Nueva-España por D. Fausto de Elhuyar.

plata de mineros, sacada por fundicion en muy grue sa cantidad, que aunque se procure afinar no es posible que salga de toda ley, respecto de estar tan unido el plomo á ella, que para haberle de consumir de todo punto gastaria mucha parte de la pura plata, y tambien por levantarse la cendrada donde se afina, y entrarle algun aire al tiempo de dar la vuelta, y por otras causas, parece que en esta plata ha de haber diferencia, para permitir que aunque no sea de toda ley, como suba de sesenta y cinco reales arriba por marco despues de quintada, se pueda ensayar y quintar, y que antes que se ensaye ni quinte, pueda correr con solo el hierro del décimo y nombre del minero, por de siete pesos, un tomin y once granos como hasta aquí, y si el minero cuya es la plata no la diere en paga á riesgo de la parte, quier tenga menos ó mas ley, se entienda que cuando se ensayare pareciere tener menos de los dichos siete pesos, un tomin, once granos, que dé la satisfaccion del daño el minero cuya fuere la plata quien se la dió, y si mas tuviere, sea del minero, y la demasia quede en la caja para él, y para esto haya libro donde se vaya tomando la razon.

Pues la intencion y voluntad de S. M. es que los mineros sean favorecidos, porque de esto redunda inmediatamente aumento á la real hacienda, piden y suplican á S. E. haga instancia con S. M. que en esta ciudad se funde una casa de moneda, porque demas de ennoblecerla, valora el trueque de los reales á muy moderado precio, con que con comodidad se proveerán los dichos mineros de ellos, para las pagas de los indios, y hasta que esto tenga efecto que S. E. sea servido de mandar que de esa ciudad se provean y envien á esta real caja, cada cuatro meses cuatro mil marcos de ellos, para que se den á los dichos mineros por su plata con un resgate moderado, ó dar permiso á los oficiales reales de esta ciudad para que envien plata á esa á trocarla, y que lo que se perdiera en ella y las costas que tuviere de enviar la plata y traer los reales, á este respecto se den á los mineros los que hubieren menester, sobre que hay cédula de S. M., que será uno de los principales medios este para aliviarlos algun tanto, porque sin él les seria el ensaye, no solo provechoso pero dañoso.—Esto dieron por parecer y lo firmaron á sus nombres.—*D. Alonso de Guzman.—Bartolomé de Alborno[illegible].—Rafael de Alzate.—Cristobal de Saldivar.—Francisco de Saldivar.—Agustin de Zarala.—Diego Perez de Rivera.*

(1) El 23 del mismo mes se pregonó la determinacion en México, saliendo á caballo los ministros de la Casa de Moneda, con atabales: pusiéronse muchos arcos y hubo fiesta.

Madrid, 1818, pág. 3). No he podido haber á las manos ninguna moneda de oro de aquel tiempo.

El mismo Cárlos II espidió la cédula siguiente: —"Conde de la Monclova de mi consejo de Guerra, mi Virey, Gobernador y Capitan general de las provincias de la Nueva-España, y presidente de mi Audiencia Real de México, ó á la persona, ó personas á cuyo cargo fuere su gobierno. Por pragmática que se publicó en esta corte en catorce de octubre de mil seiscientos, y ochenta, y seis, tuve por bien mandar, que la moneda de plata, que hasta entonces habia corrido en estos mis reinos de Castilla con el nombre de peso, y valor de ocho reales de plata, quedase con el valor intrínseco de diez reales de plata, y nombre de escudo de plata. y la que corria con nombre de real de á cuatro valga, y corra por cinco reales de plata con el nombre de medio escudo, y á esta proporcion los de á dos, y sencillos, y que las obligaciones, y contratos que se hubieren hecho, con obligacion de pagar en plata, se puedan satisfacer, con la moneda de escudos, medios escudos, y las demas, que estaban labradas; dando un escudo de plata (á que quedaron reducidos los reales de á ocho, ó pesos) por diez reales de plata, y así las demas monedas, sin que el acredor pueda pedir otra satisfaccion. Y habiendo dado motivo esta publicacion á que por parte del general D. Francisco de Abaria se pidiese, que cancelándose la libranza, que le estaba despachada con fecha de primero de junio de mil seiscientos, y ochenta, y cuatro de los treinta mil pesos, que habia anticipado por la merced, que le hice de general de flota, para que se le pagasen en las cajas de la Veracruz en la ocasion de la flota del general D. José Fernandez de Santillan se le despachase otra en que se le mandase se le satisfaciesen trecientos mil reales de plata en lugar de los treinta mil pesos, por decir quedaban estos reducidos á aquel valor segun la nueva extencion. Y considerando los muchos casos, que se ofrecerian de este, y otros géneros; respecto de que en las Indias no ha de tener el real de á ocho, la extencion y valor de diez reales de plata, que tiene en estos Reynos; y consultadoseme por mi Consejo de las Indias sobre la declaracion de la forma en que se han de pagar las libranzas de plazos cumplidos antes de la promulgacion de esta ley, y pragmática, y las que no hubieren cumplido los plazos, y entregaron los interesados reales de á ocho, que hoy corren con el valor de diez reales y nombre de escudo, como la referida de D. Francisco de Abaria, he resuelto que todas las libranzas, que estuvieren dadas antes de la promulgacion de la referida pragmática, en que conste requirieron en tiempo con ellas los interesados á dichos oficiales reales, ó á otros de cualesquier cajas de esas provincias, que las debieron pagar, y que no consiguieron la satisfaccion por falta de caudales ú otros motivos, que justificaren no consistió en hecho suyo el haber dejado de cobrar debiéndolo haber hecho porque cumplieron los plazos, y requirieron en tiempo se paguen principal, é intereses devengados hasta el dia catorce de Octubre de mil seiscientos, y ochenta, y seis, que se publicó la pragmática en pesos de á ocho reales de plata antiguos, que en las Indias corren con nombre de ocho reales de plata, y en España con el de escudos, y desde la referida publicacion, hasta la efectiva paga se les satisfaran los intereses con la nueva extencion, de forma, que importaran una cuarta parte menos, con que al que le estuvieren concedidos ocho por ciento al año se hará la cuenta á seis por ciento, desde el dicho dia catorce de Octubre de mil seiscientos, y ochenta, y seis hasta el de la paga. Y que las libranzas dadas antes, y despues de la promulgacion de la pragmática, cuyos plazos no cumplieron hasta despues de la nueva ley de la extencion de la plata, y que aunque hubiesen cumplido no requirieron con ellas; se paguen principal é intereses con la nueva extencion de la plata, pues no tienen la razon de justicia, que las primeras, que se concideran, como de plazos cumplidos, y no pagados, por defecto de caudal de mi Real Hacienda. Y así se ha de descontar de lo que importaren el principal, é intereses de estas la cuarta parte, que es lo que corresponde al valor dado á la plata con la nueva extencion, ecepto en aquellos en que fuere considerado, y descontado el mas valor, que tiene en estos Reynos la plata, y le fueren librados otros tantos reales de á ocho, ó pesos, se le han de pagar enteramente, y los intereses sin desfalcarles cosa alguna. De todo lo cual ha parecido daros noticia, para que os halleis enterado de esta mi resolucion, y esteis á la vista de su observancia. Y por despacho de este dia mando á todos mis oficiales reales de ese reino lo observen así inviolablemente. Fecha en Madrid á 7 de junio de 1687 años.—Yo el Rey." (Cedulario del Archivo general.)

Como antes hemos visto, las monedas mexicanas y las españolas eran iguales en valor; por esta cédula, las primeras no cambiaron, y las segundas tuvieron precio y nombres diferentes. Hasta entonces habian seguido un mismo camino, aquí se separaron, y con el tiempo se alejaron mas, de manera que hoy no son las mismas ni aun en las subdivisiones.

La moneda de Cárlos II, igual á las de los reinados anteriores, se diferencia en tener por el anverso el monograma de CAROLUS. (véase el número 12). Con este rey acabó la dinastía austriaca, siguiéndole Felipe V, primero de la casa de Borbon. Sus monedas son ya redondas, regulares, con el tipo mejor estampado, y señalados en ellas el año de la fabricacion y el valor de la pieza. Cuándo comenzó esta practica no lo sé á punto fijo; me inclino á creer que fué hácia 1702, aunque la moneda fechada mas antigua que conozco es la copiada en la estampa, (véase el núm. 13.) El anverso tiene un monograma formado sobre una H de la cual el primer trazo es una P, el segundo una I con una S enlazada, sobre el atravesaño una V, y debajo una flor de lis: sobre el monograma hay una corona; á la derecha del mismo una M con una o encima (México) y una J debajo, inicial del nombre del ensayador, y á la izquierda ½, medio real: la leyenda dice PHILIPPVS V. D. G. 1722. Hay

una variante en el tipo de las monedas de Felipe V, y es la señalada con el núm. 14. En lugar del monograma lleva las armas reales; y tiene de particular, que con ese cuño terminó la moneda macuquina.

Duró, pues, esta, ciento noventa y seis años, contando desde 1535; y abrazó parte del reinado de Cárlos V (1535–1556) todos los gobiernos de Felipe II (1556–1598), de Felipe III (1598–1621), de Felipe IV (1621–1665), de Cárlos II (1665–1700), de Felipe V (1700–1724), de Luis I (Febrero á Agosto 1724) y parte del segundo reinado de Felipe V (1724–1731). Moneda fea, incómoda, incompleta de peso y de ley algunas veces, cercenada al mal querer de la codicia de los particulares, estampada á golpe de martillo y por lo mismo de mala ejecucion, presentaba mil defectos sin una sola compensacion; el gobierno por repetidos bandos mandó recogerla en los años siguientes á 1732, para fundirla y darle la nueva forma establecida.

Para hablar de su talla y valor es necesario tener presente que, el *marco de plata* tiene ocho onzas, cada onza ocho ochavas, cada ochava seis tomines, y cada tomin doce granos: el *marco de oro* tiene cincuenta castellanos, el castellano ocho tomines y el tomin doce granos.

En España se labraba la moneda de plata de ley de 11 dineros 4 granos, tallándose el marco á razon de 67 piezas ó reales (ley 2, tít. 21, lib. 5 R. C.) siendo su precio legal de 65 reales (ley 5). De los dos reales de diferencia, uno se destinaba para costos de la labor ó braceaje, y el otro, quedaba á beneficio de los introductores, no cobrándose ningun derecho por el rey. En cédula de 1535 se previno (creyendo que los gastos de amonedacion serian mayores en las Indias que en España), se cobrara un real mas en cada marco por razon de costos (ley 8, tít. 23, libr. 4 R. I.) y otro por derecho de señoreaje, (ley 7), aumentándose la talla del marco á 68 piezas ó reales, de ley de 11 dineros 4 granos, quedando el marco de plata en pasta en el valor legal de los mismos 65 reales. Parece que hasta 1615 no tuvo lugar el cobro del real de señoreaje, y tal vez hasta entonces se verificó la talla en 68 piezas: el descuento de los tres reales por marco, corresponde á 4,41 por ciento. En cuanto al oro, el mandamiento del virey Fr. Payo Henriquez de Rivera, de 20 de mayo de 1676 dispuso, que la ley fuera de 22 quilates, la talla en 68 piezas ó escudos, de valor de 440 maravedís cada uno, reteniéndose en cada marco 3½ tomines por derecho de braceaje, duplo de lo señalado para España (ley 46, tít. 21 lib. 5 R. C.): por derecho de señoreaje se cobraban 2 pesos por costumbre, pues no hubo ley que lo determinara. De todo esto resultaba que habia un descuento en cada marco de 10,48 tomines, ó de 2,75 por ciento. (Elhuyar. Indagaciones sobre la amonedacion).

De estas disposiciones se saca, que el marco de plata valia como moneda 68 reales ó 8 pesos 4 reales, mientras para el introductor solo valia 65, ó 8 pesos 1 real; el marco de oro dividido en los 68 escudos, tenia por valor legal 110 pesos y solo producia 107 para su dueño. Sin considerar otra cosa que lo dispuesto por la ley y el aprecio en los contratos, la plata y el oro estaban en razon de 2,312 (importe de la primera, 68 reales á 34 maravedís), á 29,920 (importe del segundo, 68 escudos á 440 maravedís) ó como 1 es á 12,94: si los términos se toman de lo que resultaba para el introductor, estarian en razon de 65 reales á 856, ó como 1 es á 13,16.—"Aunque los 107 pesos que de cada marco de oro en pasta, de 22 quilates, quedaban á los introductores, parece debian formar su precio legal en estos paises como en la plata los 65 reales; no sucedió así, sino que por el indicado mandamiento del virey, se declaró deberse limitar el asignado por el auto acordado 17 de Castilla, prohibiendo se cambiara ni comerciase á mas precio. El señalado por este auto era 576 maravedís cada castellano de los 50 de que se componia el marco, y de consiguiente, el valor de éste 105 pesos 7 reales 2 maravedís; y como en el mismo mandamiento se asentase que en el comercio de este vireinato corria con la estimacion de 20 á 21 reales el castellano, es decir, de 125 á 131 pesos el marco, se fundó en este esceso la necesidad de sujetar su precio á aquella disposicion, para conseguir se ocurriese á amonedarlo." (Elhuyar).

Desde que se comenzó á labrar moneda, el establecimiento se tuvo como oficina real, sujeta á las ordenanzas de las casas de moneda de la península; los oficios de los principales empleados eran vendibles y renunciables, y desempeñaban sus destinos sin sueldo fijo, sino por la parte que les tocaba de los derechos que satisfacian los particulares y la real hacienda por la amonedacion de sus metales; se miraba, pues, como una negociacion particular, y el gobierno no tenia mas intervencion que la de hacer se cumplieran las ordenanzas. Todos podian introducir oro y plata en pasta; por el órden de la introduccion se hacian los pagos en moneda, y como para ello trascurria algun tiempo, los mineros que necesitaban de luego á luego sus caudales, vendian sus pastas á los *mercaderes de platas* con un descuento por lo regular de un real ó ¾ en cada marco de plata, y tres pesos un real en el de oro, sin consideracion á su ley. Los metales se reducian á la establecida, y el tesorero los recibia por peso, y los entregaba á los oficiales para su acuñacion; al dueño se satisfacia el valor con igual peso en monedas, deduciéndose tambien por peso el derecho de braceaje. Las monedas salian unas con falta, otras con esceso de peso;—"Estas diferencias tenian señalados sus límites por la ley 29, tít. 21, lib. 5 de la Recopilacion de Castilla, que los fijó para cada marco á medio tomin para el oro, y 1½ tomin en plata; previniendo que en la entrega de la moneda se diese de la fuerte otro tanto como de la feble, para que, compensada la una con la otra, nada perdiesen sus dueños. Por la ley 41 del mismo título y libro se mandó que la moneda se entregara á estos por peso, y no por cuento, y por la ley 11 de las declaraciones, que

se efectuase por uno y otro, resultando que siempre se hacia por peso, y de consiguiente inútil la caja en que desde el año de 1693 se habia mandado por la ley 23, tít. 4 de Indias depositar el valor del feble, aplicando su producto á limosnas de vino y aceite para las religiones á que por la ley 12, tít. 3, lib. 1 estaba destinado, y por tanto no llegó a verificarse su establecimiento en la época de que se trata." (Elhuyar).

Gran parte de esto vino á cambiar con la ordenanza de 9 de junio de 1728. Por ella se rebajó la ley de la moneda de plata á 11 dineros justos (§ I): se previno que las piezas fueran "acuñadas en ingenios, ó molinos de sangre ó de agua, y de figura circular, con un cordoncillo ó laurel al canto, para dificultar por este medio el cercen y la falsificacion," sin variacion en el tipo de las que se labraren en España, para lo cual se remitirian de allá los utensilios necesarios. (§ II.) "Por lo que toca al peso, ó talla que han de tener las espresadas monedas, ya sean piezas gruesas ó menudas, considerando que la labor y forma con que se han de ejecutar en adelante, segun esta mi ordenanza, será mas prolija, costosa y detenida, mando, que en lugar de los sesenta y siete reales de plata, que antes de ahora salian de cada marco, se saquen en adelante sesenta y ocho, para que con este real de aumento (ademas de los derechos que por leyes de estos mis reinos están asignados á los oficiales de mis casas de moneda por razon del braceaje) se pueda subvenir á la mayor costa que tendrá la espresada moneda." &c. (§ III.) La moneda que se labre sean reales de á ocho, de á cuatro, de á dos, reales sencillos y medios reales, y no de otros pesos ni tamaños. (§ IV.) "Para que no haya equivocacion en el ajustamiento de las pesas dinerales con que se han de ajustar dichas monedas, ordeno, que las pesas originales con que se ajusta el oro, sean las mismas con que se haya de ajustar la plata, de modo que la pesa del doblon de á ocho escudos de oro, sea la del real de á ocho de plata, y á proporcion la del real de á cuatro, y demas piezas: y que los balanzarios de las casas tengan particular cuidado de entregar á los obreros las espresadas pesas justas, y bien refinadas." (§ V.) "En lo que toca á la ley, peso y estampa de las monedas de oro, se ejecutará lo que hasta aquí se ha practicado; labrándose de la ley de veintidos quilates, y á la talla de sesenta y ocho escudos el marco, con la tolerancia de seis granos de fuerte á feble, que permiten las leyes de estos reinos; y que sean redondas y acuñadas en molinos ó volantes, y que tengan su cordoncillo al canto, guardando tambien las reglas y providencias que prescriben las espresadas leyes, en todo lo que no se opusiese á esta ordenanza, para cuya uniforme observancia se embiarán á todas las casas las matrices correspondientes, y muestras de monedas ejecutadas en la casa de moneda de mi corte, ó en otra que yo destinare." (§ VII.) Todas las piezas sean de igual peso, inclinándose mas al fuerte que al feble; lo que sobrare de peso á alguna moneda, se le quitará con tijeras y no con lima, para evitar el desperdicio. (§ IX.)

Conforme á estas ordenanzas, el oro quedó en su misma ley y talla antiguas, la plata bajó 4 granos de ley permaneciendo en la propia talla; no se hizo variacion en la subdivision de las piezas; la acuñacion comenzó á hacerse abandonando el método empleado del martillo, y la moneda fué redonda, de buena estampa y de peso igual; para el gobierno de la casa de moneda se establecieron los empleos de superintendente y contador, quedando los demas bajo el pié en que estaban, de manera que el establecimiento continuó como antes una negociacion particular. Las ordenanzas las recibió el virey marques de Casafuerte en 20 de diciembre de 1728; para ponerlas en práctica no se encontró tropiezo sino para cumplir el capítulo tercero. Desde el tiempo de D. Antonio de Mendoza se tallaba el marco de plata á razon de 68 piezas, en España eran 67 y se mandaban poner en 68, es decir, que la intencion manifiesta del rey era aumentar un real en la talla para pagar los costos de la nueva labor: ocurrió, pues, la duda de que si del marco de plata se sacarian 69 reales, ó si dejando la talla en los 68 como prevenia la ordenanza, el real concedido para el braceaje se quitaba al introductor del metal. Se hicieron diferentes consultas, y el fiscal opinó, que la moneda, "se haga y fabrique de la ley de once dineros en la forma que S. M. lo manda, á cuyo respecto el valor del marco corresponde á 264 granos, 2.178 maravedís, 64 reales y dos maravedís; y que se saquen de cada marco no solo los 67 reales que antes se sacaban, sino 68 piezas de reales sencillos, y no mas, que es lo que debe observarse en arreglamento de dicha real órden, de manera que este real de aumento en cada marco que se labrare, quede igualmente repartido entre las piezas del mismo marco, y se vaya depositando en una arca, para los efectos que S. M. en el nuevo órden previene, ú otros que se dignare asignarle." Del mismo modo opinó el oidor D. José Veitia Linage; y conformándose el virey con ambos pareceres, por su decreto de 16 de marzo de 1729, mandó se procediera á la fábrica de la nueva moneda, con el mismo valor intrínseco y estrínseco que la antigua, sin diferencia alguna: la corte aprobó este procedimiento por real órden de 23 de julio de 1730. Sin embargo, no se atinó á resolver la verdadera dificultad: del modo en que se hizo el real de aumento resultó contra los mineros, "para quienes hizo bajar á 62 reales y 2 maravedís el valor del marco de plata, y subir su pérdida á $8\frac{74}{100}$ por ciento; pues no varió en lo demas su anterior constitucion, habiendo continuado pagando el derecho de señoreaje en las cajas reales, y quedando siempre obligados á costear los gastos de la primera fundicion y reduccion de sus platas á rieles ligados, y precisados igualmente á venderlas á los mercaderes con el premio acostumbrado." (Elhuyar.) En 29 de abril de 1729, dió el virey avisó á la corte de estarse labrando ya la nueva moneda.

Este mismo año se promovió en Madrid fabricar una casa de Moneda en México, fuera de la ciu-

dad, y aun se mandó el proyecto al virey para que informara. No tuvo esto efecto, y poco despues, con cédula fecha 23 de Julio de 1730, se mandaron las nuevas ordenanzas llamadas de Casalla, por haber sido aprobadas allí el 16 del mismo mes y año, y las cuales, si bien fueron hechas para la Península, se enviaron para que se adoptaran en la parte que fuera compatible con lo ya establecido. Por la real cédula sí se previno, que en lo de adelante la labor de la moneda se hiciera de cuenta de la real hacienda, sacándola del poder de los particulares, y para lo cual se comprarian los metales de cuenta del erario, fijándose definitivamente la proporcion del valor de la plata y del oro como uno á diez. Con tal disposicion se dió el último arreglo á nuestras monedas.

La obra material de la casa comenzó el 16 de abril de 1731, bajo el plano de D. Nicolas Peynado; de España se mandaron las matrices, punzones, y demas utensilios necesarios, nombrándose director al mismo D. Nicolas Peynado Valenzuela; por su teniente á D. Alonso García Cortés, y por grabador á D. Francisco Monllor, y puesto todo en órden empezó la nueva labor el 25 de Febrero de 1732. La acuñacion se hizo por cuenta del rey desde 1733.

2.° Moneda columnaria ó de mundos y mares. (1732-1771.) Así se llamó nuestra primera moneda redonda y troquelada, por las colunas del tipo y los mundos y mar que tenia señalados; su orígen nos lo esplica la cédula de 24 de Octubre de 1735: dice así:—"El rey.—Mi virey, gobernador y capitan general de las provincias de Nueva España, por cuanto por real decreto de 8 de setiembre de 1728, espedido á mi consejo real de Castilla, tuve por bien resolver (entre otras cosas), que el real de á ocho que hasta entonces valia nueve reales y medio de plata, corriese por diez, y el medio escudo por cinco reales de plata de á diez y seis cuartos de vellon cada uno, y que la plata nueva que habia mandado labrar en Indias y la que se labrase en estos reinos con el cuño de las reales armas de Castillos y Leones, y en medio el escudo pequeño de las flores de lis, y una granada al pié con la inscripcion *Philipus. V. D. G. Hispan. et Indiarum Rex*, y por el reverso las dos colunas coronadas con el *Plus ultra*, bañándolas unas ondas del mar, y entre ellas dos mundos unidos con una corona que los ciñe, y por inscripcion *Utraque vnun*, corriese con la misma estimacion que la moneda gruesa, respecto de corresponder enteramente á su ley y peso, sin mas diferencia que la subdivision de piezas, ajustado igualmente su valor, de suerte, que el real de á dos de los referidos nuevos que se fabricasen con dicho cuño, valiesen cuarenta cuartos de vellon ó calderilla, el real de plata veinte, y el medio real de plata de la espresada nueva fábrica, diez; y mediante que por la misma razon debia estimarse igualmente la plata menuda que en adelante llegase de la América, siendo de figura circular y de este cuño, mando que esta corriese con la misma estimacion que la que va referida, y se labrase en adelante por no haber con que equivocarse, habiéndose recogido toda la que corria de las Indias, y estaba minorada de su peso con el uso y cercen. Para el debido cumplimiento de esta resolucion espidió el consejo los despachos correspondientes, y se publicó por bando con las formalidades acostumbradas en la villa de Madrid, á 18 de setiembre del mismo año de 1728, y respecto de que en consecuencia de las providencias dadas para que en las casas de moneda de las Indias se labrase la espresada especie de moneda circular, se practica ya enteramente en la de esa ciudad de México, desde principios del año próximo pasado de 1734, habiéndose estinguido absolutamente la moneda de martillo, he mandado en consideracion á que en los navíos que salieren de esos reinos para estos, vendrán sin duda, gruesas porciones de la espresada moneda circular, se reitere en estos dominios, como se ha ejecutado la referida resolucion de 8 de Setiembre de 1728, para que no se ponga reparo alguno en recibirse por todos la referida moneda nueva circular y del citado cuño por el mismo valor que la mandé dar en el espresado decreto, y es, que á correspondencia del peso grueso y medio peso, valga el real de á dos cuarenta cuartos de vellon, el real de plata veinte, y el medio real de plata diez; á fin que de esta suerte no se esperimenten perjuicios en el comercio, pues es de recelar, que como el referido decreto fué espedido el año de 1728, y ahora es cuando se empieza á estender la espresada nueva moneda, se ponga duda en admitirla por el valor que tiene, y le está dado, ya sea por el olvido de estar mandado así, ó por malicia de quien la debe percibir. Por tanto, mando, que para que se tenga así entendida esta mi real declaracion en este reino, y no se ponga reparo en la admision y conduccion de la espresada moneda menuda, dispondreis se anote y publique en las partes que tuviéreis por convenientes, que así es mi voluntad."

No encuentro cuándo se comunicó al virey el decreto de 8 de setiembre de 1728, pero sí es evidente, que los nuevos cuños traidos por Peynado ya eran de este tipo, y con ellos se comenzó á trabajar el 25 de Febrero de 1732. Las piezas de ese primer año son muy raras, encontrándose en abundancia de 1734 en adelante: un ejemplar se halla en la coleccion del Museo nacional.

Esta moneda duró con el nombre de Felipe V de 1732 á 1746; con el de Fernando VI de 1747 á 1760; y con el de Cárlos III de 1760 á 1771. *Anverso:* el escudo de las armas de Castilla, con una granada en la parte inferior, el escudo pequeño de las tres flores de lis en el centro, y una corona encima; á la derecha del escudo, en los pesos, las letras del nombre del ensayador, y á la izquierda un 8, signo de los reales de que se compone; por leyenda el nombre del monarca. (Philip. V, ó Ferdnd. VI, ó Carolus III.) D. G. Hispan. et ind. Rex; *Reverso:* el mar, y saliendo de las ondas dos colunas coronadas, con bandas enlazadas, y el lema plus ultra; en medio de las colunas dos mundos con una corona encima; por leyenda utraque vnun, y una M con una o encima (México), el año

de la acuñacion, y otra vez el monograma de México. (Número 15.) Las pesetas y los reales tienen estampado su valor; los medios reales carecen de él, y presentan algunas pequeñas diferencias. De 1732 á 1741 se les encuentran marcadas en el anverso las letras M. F. (nombre del ensayador), y antes y despues de la fecha el monograma de México; en adelante, las letras del ensayador desaparecen del anverso, y solo la primera de las dos está colocada en el reverso, en el lugar de la segunda abreviatura de México: de casualidad es siempre una M hasta 1770, cambiando en F en 1771. De 1732 á 1741, el nombre de Felipe está escrito *Philip*, y hasta 1746 *Phs:* Fernando está siempre abreviado *FRD*, y Cárlos *CAR*.

Monedas de oro. Las de Felipe V tienen en el *anverso* el busto, y alrededor, Philip. V. D. G. Hispan et ind. Rex., y el año de la acuñacion. *Reverso:* las armas españolas de las piezas de plata, y por leyenda initium sapientiæ timor domini, y el monograma de México. (Número 16.) Las de Fernando VI tienen por el anverso el busto y leyenda, con diferencia del nombre, que las anteriores; é igual el reverso cambiando la leyenda en nomina magna sequor. Las armas de las onzas son distintas de las estampadas en las piezas menores, y están rodeadas del toison de oro, adorno de que carecen las monedas de media onza abajo.

Por despacho de 19 de setiembre de 1759, se previno que en adelante se labrara la moneda con el busto del rey, y desde 1760 se abrieron para ello los correspondientes troqueles, remitiéndose á España muestras de las monedas, que fueron aprobadas á 13 de mayo de 1761. Sin embargo, y sin saberse por qué, el antiguo cuño se usó todavía doce años sin hacerle variacion.

Por la real órden de 18 de marzo de 1761, se mandó recoger la moneda antigua, y reemplazarla con la que se fabricara con los nuevos cuños que de España se remitian; ni aun así se verificó lo apetecido, y vino á ponerlo en planta el virey Bucareli, quien en su bando de 8 de abril de 1772 previno en sustancia lo siguiente:

1.° Que en todas las casas de moneda de las Indias, se labrase con total arreglo á los punzones, matrices y nuevos sellos, sin variarlos, para precaver que dorando las de plata intentase la malicia de los defraudadores engañar al público.

2.° Que toda hubiese de ser de la ley, peso y demas puntos establecidos, observando cuanto está dispuesto á fin de que tengan la mayor perfeccion las monedas para evitar los insinuados perjuicios.

3.° Que se empezase la labor de la nueva, desde el dia 1.° de enero de 1772, y que á este fin estrechasen sus providencias los vireyes, y el presidente de Guatemala, á los superintendentes de las respectivas casas de sus distritos.

4.° Que se procurase que en las primeras labores en cada casa, se labrase el número mayor de marcos, para que formando un fondo considerable se facilitara el recogimiento de la moneda corriente, cuidando el virey en el territorio de su mando, y el presidente de Guatemala en el suyo, proporcionar los medios de aumentar dichas labores, valiéndose para ello de los depósitos con calidad de su reintegro, y si los comerciantes y demas particulares quisieren entregar pastas ó monedas para el mismo fin, y bajo todas aquellas seguridades que pidieran y fueran debidas á los que por beneficio público hiciesen esta anticipacion.

5.° Que toda la moneda antigua que se recogiese, se satisfaciera en las reales cajas por su valor intrínseco y corriente, sin que por ningun motivo se rebajase mas que la falta que tuviese en el peso, mandando fuese de cuenta del real erario todo el costo de sus labores, y á favor de los particulares el derecho de señoreaje.

6.° Que para proporcionar la facilidad de recoger la moneda antigua en breve término en caso necesario, se aumentaran las máquinas correspondientes á su laboreo, siendo preferidos en su despacho los que llevaran pastas á cambiar por lo mucho que en ello se interesa el importante cuerpo de la minería, el comercio en general, la real hacienda y todo el público.

7.° Que cuando no hubiera caudales suficientes para satisfacer á todos por entero las platas ó pastas que llevasen á cambiar, se fueran reintegrando á los interesados en proporcion como lo dictaren la equidad y la urgencia en los referidos, evitándoles todo perjuicio.

8.° Que luego que los vireyes y presidente de Guatemala estimasen tener aquel fondo proporcionado para dar principio al recogimiento de la moneda antigua, publicara cada uno las órdenes correspondientes, insertando esta real ordenanza de estinguir la actual de todas clases que no podia correr pasado el término que prefinia para su permuta con la del nuevo cuño; y para que por falta de fondo ó de tiempo no se ocasionara perjuicio á los interesados, fijasen en sus respectivos distritos el tiempo que les pareciere conveniente para su entrega, con prevencion, de que pasado éste no se daria el todo de su valor intrínseco á la moneda, sino el que correspondiese como simple pasta, sujeta por lo mismo á los ensayes y derechos establecidos, costos de afinacion y mermas, autorizando S. M. á los vireyes y presidentes para el señalamiento del referido término, con facultad de prorogarlo cuando lo contemplara muy preciso, no dudando que usarian de esta franquicia con la madurez y prudencia propia de su celo por el real servicio.

9.° Que tambien tuviesen facultad los dichos vireyes y presidentes de conceder licencia para que los interesados en el comercio pudiesen embarcar la moneda antigua si justificasen urgentísimas causas para ello, con la precision de que arribando á los puertos de su destino la presentaran en las cajas reales para su cambio.

10.° Que la moneda macuquina que corria en las islas de Barlovento, Cuba, Santo Domingo y Puerto Rico, por ser de mucho tiempo á esta parte defectuosa de peso, causaba notables turbaciones en el comercio: para precaver todos estos perjuicios, era voluntad de S. M. que todas se recogiesen en

la misma forma que para las demas de los antiguos sellos se ha prevenido.

11.° Que los vireyes y presidente de Guatemala diesen cuenta de haberse principiado las nuevas labores en las casas de sus distritos, en el tiempo y como se ordenaba en el capítulo 3.° de esta ordenanza, sin que por motivo alguno dejase de practicarse así. Avisando los términos que cada uno fijara para el recogimiento de la moneda antigua, el curso y progresos de este grave negocio, y cuanto conceptuaran digno de la real noticia.

12.° Que siempre que ocurriera alguna duda, deberia cada uno de los vireyes y presidente, con acuerdo de los superintendentes y principales ministros de las reales cajas de sus distritos, resolver lo que estimasen mas conveniente, evitando toda dilacion, dando despues cuenta á S. M. por la via reservada de Indias, de cuanto acaeciese en los diferentes puntos de esta ordenanza. (Historia de la Real Hacienda, tom. 1.°)

Al leer tan minuciosas y urgentes disposiciones para recoger la moneda antigua, cualquiera creeria que iba á ser sustituida con otra que llevara á aquella alguna ventaja, ó que se introducia alguna ganancia en el comercio; nada, el empeño provenia de una especulacion del gobierno, no exenta de torpeza y de mala fe. Por real órden reservadísima de 18 de marzo de 1771, se habia dispuesto que la ley del oro se bajara á 21 quilates, y la de la plata á diez dineros veinte granos; de esto no debia tener conocimiento el público, para quien las monedas seguian con las leyes de 22 quilates y de 11 dineros, y para que no se trasluciera la superchería se exigia á los empleados correspondientes en la casa de moneda el solemne juramento de nunca descubrir el secreto (1). En efecto, estos nunca lo descubrieron, y con ello se creia el gobierno completamente seguro, descansando en su candor; porque las monedas fueron ensayadas en Europa y descubierta su verdadera ley, no corrieron con la estimacion de antes, sino por lo que valian en la cantidad que conservaban de fino. La especulacion donde tuvo su resultado fué en México. La moneda macuquina tenia 8 granos mas de ley, ó 1 real y 32 maravedíses mas de valor que la nueva moneda; la de mundos y mares 4 granos ó 33 maravedís: el gobierno recogió 1.260,513 marcos 2 onzas de ellas, ó 10.714,362 pesos 7 reales 4 granos, que cambió, quedando á su favor la diferencia de los precios. La ganancia fué todavía mayor en el oro; el quilate valia 5 pesos, 6 reales, 20 maravedíses, y este era el provecho que se recibia en el cambio del marco. Por temor de que los poseedores de las monedas descubrieran el engaño y se abstuvieran de entregarlas, fueron sin duda dictadas esas disposiciones para aumentar máquinas, imponer penas, y recoger y acuñar de nuevo las piezas en el menor tiempo posible: siquiera se evitó, con que nada de pronto se hubiera traslucido, la alteracion de los precios en el comercio.

Tomada la casa de moneda por cuenta del erario, la labor continuó aun por contrata; la remató al empezarse la moneda nueva el director Peynado, á razon de 37 maravedíses por marco de plata de moneda gruesa, 45 la menuda, y 5½ reales la de oro de todas clases. En 1741 cambio la postura y se contrató á 28 maravedíses el marco de plata doble, 40 la menuda, y el oro en los 5½ reales. En 1747 se redujo la plata gruesa á 23½ maravedís, á 26 la menuda, y á 5 reales el oro. Por nuevo remate en 1754 quedó aquella en 21 maravedís, en 26 ésta, y en 4½ el oro, terminando con la muerte

(1) La real cédula relativa á la plata, es la que á continuacion se copia. Debo este curioso documento á mi querido amigo Eulalio María Ortega, bien conocido en la república de las letras.

"El Rey—Mi virrey, Gobernador y Capitan general de las provincias de Nueva España y Presidente de mi Real Audiencia de México. He resuelto por un efecto de mi Real piedad que siempre tiene por objeto el mayor bien de mis vasallos, extinguir la actual moneda de todas clases, y á establecer á espensas de mi real erario otras de mayor perfeccion, por los graves motivos y justos fines que se expresan en la Real Ordenanza formada para el Gobierno de las nuevas labores, que con la fecha de esta se os remite en cédula separada firmada de mi real mano, y teniendo tambien por conveniente, con atencion á la menor ley y peso que efectivamente se halla en las monedas de las naciones extrangeras que hacen el principal comercio en mis dominios (sin embargo de publicarlas y correr por de la ley y peso que prescriben sus respectivas ordenanzas) el cortar esta diferencia que hay entre ellas y las de España, y las ventajas que les produce por el medio de moderar la ley en las de Oro y Plata: en su consecuencia despues de bien reflexionada esta materia, y de haber oido sobre ella los dictámenes de Ministros inteligentes, celosos y dignos de mi real confianza, he deliberado asegurado en Vuestro celo á mi real servicio encargaros y mandaros que deis las órdenes correspondientes al Superintendente de la Casa de moneda de esta Capital (pues por lo que mira á la de Guatemala comunico en derechura esta mi real determinacion al Gobernador y Capitan general de aquel reino) para que disponga que toda la nueva moneda de plata que con arreglo á mi citada real ordenanza de esta misma fecha se labre en dicha casa desde 1.° de Enero de 1772 en adelante sea á la ley de diez dineros y veinte granos y medio con lo cual quedarán en su debida proporcion para lograr los fines indicados: sin disminuir su peso ni alterar en el fuerte ó feble los permisos prefinidos por las reales ordenanzas anteriores y sin hacer tampoco innovacion alguna en el número de cuerpos que conforme á ellas se han sacado hasta aquí de uno y otro marco. Pero conviniendo que aun esta corta moderacion no la llegue á entender el público en el que han de correr por de la ley á que hasta ahora se han labrado y prescriben las antiguas ordenanzas, y no dudando de vuestro amor á mi servicio que procuraréis todo el mayor secreto que pide tan importante asunto: es mi real voluntad que, para asegurarle con mayor firmeza en el espresado superintendente y demas ministros y subalternos de esta casa, recibais por vos mismo de él, ó la persona que haga sus veces, juramento formal y especial de su rigorosa observancia previniéndole que él le tome del contador, ensayadores y demas dependientes que directa ó indirectamente deben saber ó puedan llegar á comprender la novedad que va á hacerse en la ley, enterando á todos de que si faltaren al secreto, y quebrantaren la

de Peynado el 3 de agosto de 1762. Desde entonces la labor se hizo por cuenta del rey, y un marco de toda suerte de monedas, plata y oro, que costaba $1\frac{3}{4}$ reales, en 1760 no sacaba de costo mas de $1\frac{1}{4}$ reales, en 1764 apenas escedia de un real, y en 1804 y 1805, tiempo de la obra mejor, no importaba mas de 25 maravedís.

3.° Moneda de busto (1772–1822.) Bajo los cambios que acabamos de ver comenzó la acuñacion de la nueva moneda el 1° de Enero de 1772. Por cédula de 24 de setiembre del mismo año se previno: —"La junta que ha entendido en el arreglo de las nuevas monedas remitidas por V. S., ha espuesto en consulta de 8 del corriente lo que resulta del exámen de las primeras muestras de peso, reales de á dos, unos y medios labrados en esa casa con los nuevos cuños. El ensayador mas antiguo de la de esta corte, por ausencia del ensayador mayor de estos reinos, las ha reconocido, y ha declarado que estan conformes en peso y ley á las últimas resoluciones del rey. El grabador general ha representado en cuanto á la estampa, que dichas cuatro clases de moneda estan obedecidas en el todo, gozando de sus planos y colocaciones en sus respectivos lugares; pero que como en las dos operaciones de grabadura ó estampa y acuñacion, en donde debe tener su mayor cuidado el grabador, convendrá prevenir al de esa casa, que no omita diligencia en hacer espresar los bustos con mas viveza en sus centros, por el medio de cebar mas bien el punzon en el sello, procurando reparar los defectos que padece el busto y demas que se anoten segun se encarga en la instruccion remitida á esa casa para las labores: que cuando se alustren los sellos se haga con mas cuidado en el busto de alto á bajo, pues así surten mas buen efecto que horizontalmente, y mejor si fuera circular al rededor del sello, debiendo alustrarse tambien el trecho que hay desde la diadema ó cinta del laurel al cuello: que cele sobre que se acuñe con la perfeccion posible, haciendo dar mas ó menos golpes, y quitando y poniendo para ello la gente que parezca, segun fuere necesario, hasta dejar enterado al guardacuños, que como asistente continuo en la sala de volantes, debe celar igualmente esta operacion, que se retraiga la circunferencia del peso fuerte al grueso de una línea, ó lo que ocupa una cerda de caballo poco mas, segun prudencialmente parezca al grabador, pues reducido de este modo su tamaño, coadyuvará la poca mas masa que concurra al centro á que el sello haga mejor impresion por el lado de las armas: Que se le encargue, cuide así mismo de que el cordoncillo salga á plano, de forma que no parezca la moneda mas pequeña por un lado que por el otro, y que se alustre al cerrillo, aunque no tanto como las casas de moneda para que quede mas aseado y visible, arreglando el punzon á lo ancho ó angosto de su grueso. Y finalmente, que las letras iniciales de la casa y nombre de los ensayadores sigan en toda clase de monedas al renglon como está la de su valor, sin tocarlas con la variedad que se ha notado, de modo que diga: HISPAN. ET IND. REX. M. 8 R. M. E.—La junta aunque conoce que la aceleracion y crecido cúmulo de las actuales labores de esa casa impiden la ejecucion de la mayor parte de lo que propone el grabador general, considera no obstante, que conviene hacer al de esa citada casa las advertencias indicadas por éste, para que en todo lo que sea practicable se enmienden los defectos que se han reparado en las primeras muestras de la moneda de nuevo cuño labrada en ella."

Con real órden de 21 de enero de 1773 se remitieron al virey unas muestras, acuñadas en Madrid, para que el grabador las tuviera presentes y evitara los defectos que se echaban de ver en las monedas. En 12 de octubre del mismo año avisó el ministro Frey D. Julian de Arriaga al superintendente de la casa de moneda: "que en la composicion de los nuevos sellos de moneda y sus pruebas que vió y aprobó S. M., habia colocado á la izquierda el grabador general el cordero del collar del Toison que rodea las armas en la de oro, y el de los bustos en las demas clases á la derecha, siguiendo muchos y buenos ejemplares que los ponian á una y á otra mano, conforme al estilo de blasones que permite esta variedad en los adornos, que por ir pendientes no tienen situacion fija; que no obstante estas razones habia parecido despues mas conve-

religion del juramento, incurren desde luego y por este solo hecho, en privacion irremisible de empleo y se procederá despues á imponerles las otras penas que mereciere su grave delito; en inteligencia que es mi real ánimo que los que succedan en los referidos empleos hagan el mismo juramento á su ingreso en ellos, el superintendente en vuestras manos y en la de vuestros succesores en ese Virreynato, y los demas en las del Superintendente que eso fuere. Por ultimo, mediante á que esta mi real resolucion no tanto se dirige al recogimiento de la moneda antigua, que siempre le dificulta el no ser posible que haya todo el fondo suficiente para verificarle por entero, cuanto á facilitar su extincion por el medio de que toda la moneda que se labre en lo sucesivo sea del nuevo sello, omitireis toda diligencia para su recogimiento, mandando recibir en la real casa de esa Capital la que voluntariamente quieran llevar sus dueños para su reduccion ó permuta por la moneda nueva; pues en esta forma y con la disposicion de que pasado el término ó término que señaleis para el curso de la antigua no ha de tener mas valor que el de simple pasta, vendrá á extinguirse insensiblemente sin que se hagan equívocos los fines, ó sospechosas las diligencias de su recogimiento como podria suceder si estas fuesen algo eficaces, con riesgo de causar una rápida extraccion de la antigua moneda en sumo perjuicio del comercio y de mis vasallos, que debe evitarse cuanto es posible y por eso os recomiendo el mayor pulso en este punto. Y para que todo lo contenido en esta mi real cédula tenga el debido cumplimiento que os encargo, y fio de vuestro cuidado á fin de que lo hagais guardar y cumplir como conviene á mi real servicio he mandado despacharos la presente firmada de mi real mano sellada con mi sello secreto y refrendada de mi infrascrito Secretario de estado y del despacho Universal de indias y marina. Dado en el Pardo á 18 de Marzo de 1771.—Yo el Rey—*D. Julian de Arriaga*—Es conforme á la letra con su original.—México 9 de Junio de 1771.—El Marques de Croix."

niente que aquellas insignias mirasen siempre por ambos lados á la derecha; como se ejecutaba en las monedas labradas en los reinos de Castilla: que con el motivo de haber salido los cajones que conducian las nuevas matrices para las casas de estos, no habia sido posible advertir á los talladores de ella de esta novedad, en la instruccion que les enviaba formada para su gobierno el grabador general, que aunque la espresada variedad era casi imperceptible para los mas, comprendia seria justo evitarla uniformándose perfectamente las monedas en todas las casas de S. M., y que á este fin remitia de su real órden el dibujo dispuesto por el grabador general para que se arreglase en un todo á él. Lo que se hizo saber en virtud del decreto del superintendente de 31 de enero de 1774 á D. Alejo Madero, grabador honorario de esta real casa, entregándosele aquel para su cumplimiento." (Historia de la real hacienda, tom. 1.°)

Con todas estas prevenciones se puso el mayor cuidado en los dibujos y estampas, saliendo algunas monedas de primoroso trabajo. Presentan los bustos de Cárlos III (1772–1788) de Cárlos IV (1788–1808) y de Fernando VII (1809–1821). *Anverso:* en el centro el busto del rey (que se procuraba fuera un retrato), vuelto á la izquierda, con traje á la romana, y en la cabeza una corona de laurel rematando en cintas colgantes; alrededor, el nombre (CAROLUS. III. — CAROLUS IV.—FERDIN. VII) DEI. GRATIA., y el año de la acuñacion. *Reverso:* las armas de Castilla compuestas, de las colunas con cintas enlazadas y en ellas el lema PLUS VLTRA; de un escudo dividido en cuatro partes con dos castillos y dos leones, en el centro el escudo pequeño de las tres flores de lis, y en la parte inferior la granada; y de una corona encima del escudo: alrededor HISPAN. ET. IND. REX., una M con una o encima (México), el valor de la pieza (8 R.—4 R.—2 R. 1 R.—) y las letras iniciales del nombre del ensayador. (Números 17 y 18.) Los medios reales no tienen estampado su valor. La única diferencia que he notado es, que hasta 1814 el busto está vestido con el traje romano sustituido desde 1815 con un lienzo anudado con gracia. De esta época pueden encontrarse algunos pesos con la fecha de 1873, á resulta de que el grabador en los correspondientes á 1783 puso aquel número por un error: toda esta moneda se mandó recoger.

MONEDAS DE ORO. Desde Cárlos III hasta Fernando VII el tipo es el mismo. *Anverso:* el busto del soberano y alrededor, el nombre D. G. HISP. ET. IND. R., y el año de la acuñacion. *Reverso:* las armas de la casa reinante rodeadas del toison de oro, y por leyenda IN. UTROQUE. FELIX AUSPICE. DEO, las iniciales del ensayador y la marca de México. (Número 29.) Los doblones por el reverso solo tienen las armas de Castilla rodeadas del toison, sin leyenda alguna. (Número 20.)

Las cuartillas de plata comenzaron á fabricarse en 1794, dándose aviso de ello al público por bando de 3 de marzo, firmado por el virey conde de Revilla Gigedo.—"Con el importante benéfico fin (dice el bando) de proporcionar á los vasallos de estos dominios cuantos auxilios puedan concurrir á su felicidad en el giro del comercio, se ha dignado la incomparable benevolencia de nuestro augusto soberano el Sr. D. Cárlos IV (que Dios guarde) mandar espedir sus reales órdenes para que con el referido objeto, y el de facilitar el cómodo uso de la moneda, se labrase en la real casa de ella en esta capital, la que con la denominacion de *cuartillos*, hace mucho tiempo deseaban todos los que conocen y se interesan en la utilidad comun.—En cumplimiento pues de las indicadas soberanas disposiciones, y de las que consiguiente á ellas comuniqué yo al señor superintendente de dicha real casa, se ha comenzado á acuñar la insinuada moneda con los troqueles y matrices remitidos al intento de la corte, sin variacion alguna en la ley de la que aquí se labra, y con la mitad menos de peso y valor de la que se construye y corre con el nombre de medio real: y respecto á estar ya para librarse la primera rendicion, y á que seguidamente se irá haciendo lo mismo con las sucesivas: mando que, publicado por bando en esta capital, y demas ciudades, villas, y lugares del reino, se remitan los correspondientes ejemplares á los tribunales, magistrados, ministros, gefes de rentas y oficinas á quienes convenga la noticia."

Las hay de dos clases. Unas tienen por la una cara un leon, y por la otra un castillo, sin leyenda ni fecha: las otras á la derecha del castillo, tienen la M con la o encima (México), á la izquierda $\frac{1}{4}$ valor de la moneda, y debajo el año de la acuñacion. (Núm. 21.)

Desde el tiempo de D. Antonio de Mendoza no habia vuelto á acuñarse moneda de cobre; en 1814 el virey D. Felix María Calleja, mirando que salian muy costosas las cuartillas de plata, y como un recurso para el erario, dispuso que se labrasen cuartillas, octavos y diez y seis avos, como se verificó en los años de 1814, 1815 y 1816, y despues en el de 1821. *Anverso:* una corona y debajo en un adorno el número romano VII, á la derecha la M con la o encima, y á la izquierda el valor espresado por $\frac{3}{4}$ ó $\frac{1}{4}$ refiriéndose al medio real, alrededor FERDIN VII. D. G. HISP. REX. y el año de la acuñacion. *Reverso:* las armas de Castilla con las tres flores de lis en el centro, y puestas dentro de un círculo de adorno. (Núm. 22.)

4.° MONEDAS DE LA GUERRA DE INDEPENDENCIA. (1810–1821.) Al tomar las armas los mexicanos para conquistar su libertad, como era indispensable, el órden establecido se perturbó. Los insurgentes; los ladrones que sin servir ninguna causa se ocupaban en sacar provecho de la revuelta, y las mismas tropas del gobierno, que cubrian á veces sus merodeaciones bajo el pretesto de hacer mal á sus enemigos, interceptaban los caminos, hacian inseguras las comunicaciones é impedian que los particulares trajeran á México sus metales preciosos para acuñarlos. Por otra parte, se habia menester de numerario en las provincias lejanas de la capital, y de aquí vino la necesidad de establecer en varias poblaciones casa de moneda, que acuñaran moneda provisional, con autorizacion del go-

bierno, y que teniendo la ley general establecida corriera en el mercado por los valores ya conocidos. Estas monedas provisionales se labraron en Chihuahua (1811–1814), Durango (1811–1821), Guadalajara (1812-1815, 1818 y 1821), Guanajuato (1812, 1813 y 1821), Sombrerete (1810–1812), y Zacatecas (1810–1821), haciéndose en seguida permanentes la totalidad de esos establecimientos, vista la utilidad que de su existencia sacaba el comercio. Los insurgentes tambien acuñaron dinero para hacer sus gastos, y de aquí que de las monedas provisionales unas pertenecen al gobierno y otras á los alzados.

De las primeras, las de Durango, Guadalajara y Guanajuato no se diferencían de las de México. Las de Chihuahua eran vaciadas. Tambien lo eran las de Sombrerete, teniendo en el *anverso* las armas reales, alrededor R. CAXA. DE. SOMBRETE. (Real caja de Sombrerete) y á la derecha un 8 y á la izquierda una *R*, que marcaban el valor de ocho reales: *reverso;* en línea curva el apellido VARGAS, debajo 1812 y las marcas del ensaye, y en tercer renglon un 3. Tiene cordon, y las armas y letras son de mal dibujo. La moneda de Zacatecas de 1811 tiene en el *anverso* las armas reales en la misma forma que las de los pesos de México, y alrededor FERDIN VII DEI GRATIA, 8 R. 1811. *Reverso:* un círculo de puntos y en el interior el cerro de la Bufa rematando en una cruz, debajo las tres iniciales L. V. O. (Labor vincit omnia), y un adorno semicircular rematando en dos círculos pequeños; alrededor MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS. (Véase el núm. 23.) Las piezas fabricadas en la misma casa en 1812 llevan las armas y el busto como las de México, y alrededor de aquellas se encuentra la leyenda de MONEDA PROVISIONAL DE ZACATECAS: despues de la indicada fecha ya no se diferencían de las de la capital, sino en no tener cordon, en lo desigual, y en lo malo del dibujo. La mayor parte de los pesos de esa época tienen algunas marcas que indican, que fueron reconocidos y se encontraron de buena ley; las marcas que yo he visto son, en un peso repetidas de dos diversos tamaños las letras L. C. M.; en otro peso se hallan, en la una cara, en un paralelógramo de puntos las letras L. V. S., y en la otra un estandarte con una cruz de Santiago y las mayúsculas J. M. L. y debajo D.ª, el todo dentro de una impresion circular. Calleja permitió la elaboracion de esta moneda; Rayon cuando ocupó la ciudad le dió impulso, y tuvieron los pesos gran aceptacion en el comercio, "porque su fea configuracion era compensada con la mayor cantidad de su peso y bondad de su ley; de modo que entre las muchas monedas que entonces aparecieron, era preferida en Veracruz la Zacatecana, y valia nueve reales un peso fuerte." (Bustamante, Cuadro histórico, tom. 1.° pág. 217.)

En el Museo nacional se conserva una moneda del real de Catorce, es una pieza irregular, redonda, de plata, del tamaño de un peso. *Anverso:* un círculo de puntos en cuyo espacio se dejan ver otros sin formar figura determinada, y alrededor EL R. D. CATORCE. FERNANDO VII ✠. *Reverso:* un óvalo de puntos con una estrella y alrededor *Moneda....* (está borrado)....LE 8 R A. D. 1811. No tiene cordon.

La moneda representada en el núm. 24 fué acuñada en Oaxaca antes de que los insurgentes entraran allí, el 25 de noviembre de 1812. *Anverso:* una cruz de brazos iguales; en los dos claros superiores un castillo y un leon, y en los dos inferiores las letras y número F.° 7.° (Fernando VII), y alrededor PROV. D. OAXACA 1812 8 R. *Reverso:* dentro de un círculo con puntos, un leon en un escudo con ocho aspas en la orla. Está troquelada y tiene cordon.

De las monedas usadas por los insurgentes, la primera parece ser la que hizo Hidalgo en Valladolid. Del metal de la crujía de la catedral, se hicieron pedazos cortados en figuras irregulares, que recordaban las primitivas piezas macuquinas, y se estampó en ellos P. V. que queria decir–Provisional. Valladolid.—Así se usaron y fueron admitidas.

Ya hemos visto que Rayon al ocupar á Zacatecas impulsó aquella casa, y aunque no he encontrado noticia confirmatoria, creo que parte de las barras de plata que llevaba, las redujo allí á numerario, usando del tipo de las autoridades españolas.

De tiempos posteriores, hay monedas acuñadas por la junta de Zitácuaro, por Morelos y por Osorno. El año de la labor lo dicen las piezas, y ninguna pasa de 1813; el lugar de la fábrica no es fácil asignarlo siempre con precision, porque teniendo que huir los patriotas de un punto á otro, no se dedicaban á la amonedacion sino cuando disfrutaban por un buen espacio de seguridad. Ni los mismos autores de las monedas se esplican sobre este punto con claridad; en la causa formada á Morelos (MS. en el archivo general), se encuentran estas líneas:—"Preguntado: ¿de dónde hubo las seis barras de plata que se le cogieron en su equipaje? dijo: que eran procedentes de la moneda provisional de plata que se habia acuñado en varias partes, y por no ser de ley las habia el declarante hecho reducir á barras de órden de su gobierno, y las llevaba para venderlas y reducirlas á numerario."—"Preguntado: ¿si acuñó moneda en su nombre, ó en el de la que llama Nacion, usando de esta regalía privativa del soberano? dijo: que habia acuñado moneda, no en su nombre sino en el de la Nacion y de órden de la junta de Zitácuaro,"—Que fuera de órden de la junta bien puede ser, mas que no haya sido en su nombre, no es exacto, por lo que vamos á ver.

Hay monedas de la junta de Zitácuaro de 1811 á 1813, que fué el tiempo de su duracion. Las de 1811 se diferencían de las de los dos años siguientes. *Anverso:* sobre un puente de tres arcos un nopal, y sobre él una águila coronada, vuelta á la derecha y con las alas estendidas, á la diestra un 8. á la siniestra una R (ocho reales, valor de la pieza), y alrededor FERDIN. VII. DEI. GRATIA. 1811: *Reverso:* un chuzo y un carcaj en aspa, debajo una honda, y en el ángulo opuesto al vértice una mano

empuñando un arco disparando una flecha, alrededor PROVISIONAL. POR LA. SUPREMA. JUNTA. DE. AMÉRICA. Es, pues, un peso, es de plata, y está vaciado, no tiene cordon (núm. 25.) Las armas del anverso son las de la ciudad de México, adoptadas por los insurgentes, que en esa misma forma las colocaron en sus documentos oficiales, solas unas veces, acompañadas otras de los trofeos militares señalados en el reverso. Se estampa el nombre de Fernando VII en cuyo nombre obraba la junta, reuniendo los dictados de que esta usaba entre los suyos, como dos autoridades de las cuales la una representaba á la otra. No tiene el lugar donde fué hecha; presumo que fué en el mismo Zitácuaro, adonde la repetida junta se instaló el 19 de agosto de 1811, y en donde permaneció hasta fines del mismo año.

MONEDAS DE 1812 Y 1813. *Anverso:* las armas de México como la moneda anterior, y en el exergo VICE. FERD. VII. DEI. GRATIA. ET. y el año de la acuñacion. *Reverso:* los mismos trofeos ya descritos, y alrededor ✠ S. P. CONG. NAT. IND. GUV. T. 8R. S.° M.° (Núm. 26.) Para poder entender esta leyenda es preciso advertir que pasa el sentido del anverso al reverso, y que tal vez por culpa del grabador está mal escrita. La portada del primer libro de actas de aquella corporacion dice: "Libro primero de la Nacion Americana Septentrional, formado para la celebracion del congreso nacional gubernativo, y para asentar las actas que celebre en lo sucesivo S. M. Año de 1811."—El poder que la junta tenia estendido para el plenipotenciario que iba á nombrar para todas las potencias en general, fechado en Sultepec á 15 de junio de 1812, está encabezado en estos términos:—"D. Fernando VII, y en su real nombre la suprema junta nacional gubernativa de los dominios de esta América septentrional, &c., &c., &c."—El poder conferido á D. Francisco Antonio Pereda para tratar con los Estados-Unidos, tiene al principio las armas ya dichas, añadidas en el puente las iniciales del lema, distintivo de la Vírgen de Guadalupe N. F. T. O. N. (Non fecit taliter omni nationi) y alrededor—"Suprema junta nacional americana, creada en el año de MDCCCXI,"—y se lee en el encabezamiento —"El supremo congreso nacional gubernativo de los dominios de esta América septentrional, &c., &c."—La fecha del documento es en Tlalpujahua á 5 de abril de 1813, y se da á la corporacion el tratamiento de congreso imperial. Estos diferentes rubros esplican para mí la diversidad de las dos leyendas empleadas, y cómo debe traducirse la que nos ocupa: al principio, en 1811, solo era *suprema junta nacional*, y despues se titula *congreso*, no obstante no haber cambiado ni en su organizacion ni en sus atribuciones. Ademas, como ya se ha dicho que obraba en nombre del rey de España, Fernando VII no era puesto en olvido, y el representado y el representante iban juntos como dos personas correlativas. Por eso la leyenda de la moneda dice lo mismo que el encabezado de los documentos oficiales:—Fernando VII por la gracia de Dios, y en su nombre, ó en su lugar, el supremo primer congreso nacional, independiente, gubernativo.—La T, que sigue á la última palabra es la inicial del lugar de la fabricacion, y puede decir Tlalpujahua, y Tasco, y otros pueblos que comiencen con la misma letra, pues no fué siempre en sitio determinado: abierto el cuño y puesta la T, se usó de él aun en poblaciones que no comienzan con ella, como Sultepec. El 8R. es el valor de la moneda; quedando sin descifrar lo que significan S.° M.°, que si no es una contraseña, ó el nombre del fabricante, ó del ensayador, no sé cómo pueda acomodarse en la leyenda. De esta misma clase de moneda hay piezas pequeñas de á dos reales, de uno y de á medio; todas parecen hechas á golpe y ninguna tiene cordon. Sin diferencia de ninguna clase, y con las marcas del valor de las de plata, se encuentran monedas de cobre del mismo tipo, que la junta emitia dándole el precio estimativo que á la plata, lo cual los comerciantes no llevaban á bien, con todo que las admitieron por algun tiempo, sin tener en cuenta el metal de que estaban formadas. La peseta de cobre, que tengo á la vista y pertenece á la coleccion del Museo, tiene de particular, que el grabador escribió la fecha 1813 de manera, que en la impresion no puede leerse otra cosa que 3181.

La moneda de Morelos es de los años de 1811 (bastante rara), de 1812 y de 1813. Es de dos clases, la fabricada en el Sur y la hecha en Oajaca: la hay de plata y de cobre con los mismos valores representativos, unas piezas troqueladas, vaciadas las otras. Todas tienen en el *anverso* un monograma compuesto de una M, cuyo primer trazo es una S, rematando el cuarto en una O (Morelos); debajo el valor (8. R—2. R.—1. R.) y en el tercer renglon el año respectivo: en el *reverso* un arco con una flecha, y debajo SUD. Algunas piezas no tienen adorno ninguno, otras, como el núm. 27, que es un real de plata vaciado, tiene ya mas dibujos, siendo mas complicada la peseta troquelada que representa el núm. 28. De este último género es el peso de cobre núm. 29, no habiendo encontrado otra variante que la del núm. 30, que entre el arco y el SUD, tiene las dos letras T. C. Ninguna lleva cordon.

La moneda de Oajaca es de mejor gusto, de mayor correccion en los dibujos, y en todo muy superior á la del Sur. *Anverso:* un leon coronado en el centro y alrededor AMÉRICA. MORELOS. 1813. *Reverso:* el arco y la flecha ya descritas, y en el exergo PROVISIONAL DE OAXACA. (Núm. 31.) No tiene la marca del valor, pareciendo por el tamaño un medio real: carece de cordon.

Instalado el congreso de Chilpantzingo en setiembre de 1813, tuvo tambien su moneda, y es la copiada en el núm. 32. *Anverso:* el águila sobre un nopal y con una culebra en el pico, sin corona, y en actitud diferente de la usada hasta entonces; á los lados el valor de la pieza, y alrededor CONGRESO AMERICANO. *Reverso:* un solio en el centro y en el exergo DEPOSIT. D. L. AUTORIDAD. Es de plata, no tiene cordon.

Del mismo tiempo es la moneda de cobre núm. 33. *Anverso:* el águila sobre el puente y nopal, conforme á las armas insurgentes, y á los lados M.° R.

(medio real). *Reverso:* dividida en dos renglones la palabra AMÉRICA.

En abril de 1812, los insurgentes combatieron y tomaron á Pachuca, fuera de las armas y de otros objetos, se apoderaron en la plaza de mas de doscientas barras de plata, depositadas allí y pertenecientes al rey. Aquel tesoro fué pronto dilapidado, y lo que se salvó fué repartido entre los jefes que concurrieron, Rayon, Serrano, y Osorno. Este fué á situarse con los suyos á Zacatlan, en cuyo territorio mandaba, y en el cerro llamado de San Miguel, cercano de la poblacion, puso un fortin, y fábricas de municiones y de numerario, encargando la direccion de todo á D. Vicente Beristain, persona de algunos conocimientos: el guerrillero no queria ser menos que el congreso, ni que Morelos en el Sur. Como ellos, troqueló su moneda de plata y de cobre, dándoles el mismo valor estimativo. *Anverso:* un monograma compuesto de una o en que están inscritas las letras S, N, y R, (Osorno) debajo, de letra bastardilla, ZACATLAN y el año de la acuñacion. *Reverso:* una corona que quiere ser de laurel, con dos flechas en aspa, y debajo el valor. (Núm. 34.) Cuando aquel jefe ya no tuvo qué acuñar, puso su monograma grabado en las monedas que llegaron á su poder, tal vez como una autorizacion para que corrieran en el territorio de su mando.

El período de la independencia presenta dos subdivisiones: 1.ª monedas del imperio; 2.ª monedas de la República.

1.ª MONEDAS DEL IMPERIO. (1822-1823.) Consumada la independencia, en 22 de noviembre de 1821 —"La soberana junta provisional gubernativa, conformándose con el dictámen de la comision encargada de proponer las armas que deberá usar el imperio en sus sellos, monedas y pabellon, se sirvió resolver que ínterin carezcamos de emperador determinado ó las próximas córtes acuerden lo que les parezca en esta delicada materia, se continúe acuñando con los mismos troqueles del año de 821, sin variarlos en nada, y mucho menos en la fecha, para que aunque la efectiva fabricacion se haga en principios y aun en mediados del año próximo, se suponga y corra como hecha en los del presente." Por esta órden el busto de Fernando VII siguió poniéndose en las monedas el resto del año de 1821, y hasta junio de 1822, en que se cambió el tipo. En ese período no se tomaron mas providencias que declarar que solo se permitirian ocho y medio granos de feble en la moneda de plata, en lugar de los diez y ocho que se toleraban (Decreto XXXV, de 13 de febrero de 1822), y mandar recibir en el comercio la moneda de Zacatecas por su valor representativo, como si fuera fabricada en la casa de México (Decreto XXXVI, de 19 de febrero 1822.)

Declarado emperador Iturbide, por decreto de 11 de junio de 1822 se ordenó—"2.° En las monedas de plata se pondrá en el anverso el busto del emperador al natural: en el exergo este lema: AUGUSTINUS DEI PROVIDENTIA, y al calce la fecha del año actual: en el reverso las armas nacionales; esto es, el águila coronada sobre el nopal en actitud de volar; y en la circunferencia la leyenda: MEXICI PRIMUS IMPERATOR CONSTITUCIONALIS, sin diferencia en lo demas á la que se labraba en el dia, fijándose el número de reales de su valor, y las iniciales del nombre de los ensayadores que responden de la exactitud de su ley."—"3.° En las monedas de oro se pondrá el mismo busto, blason é inscripciones, usando en el canto del diverso cordon con que siempre se han distinguido, y continuando la costumbre de expresar el número de escudos de su valor: al pié y al lado de las armas nacionales se pondrán trofeos de guerra con las flechas, macana y carcax." —4.° Las monedas de cobre tendrán en el anverso una asta, y sobre ella el gorro, símbolo de la libertad: á su lado izquierdo la inicial de la ciudad de su fábrica, y al derecho la fraccion numérica que exprese su esacto y verdadero valor: en el contorno la inscripcion: AUGUSTINUS DEI PROVIDENTIA. MEXICI PRIMUS IMPERATOR CONSTITUCIONALIS, poniendo solamente las iniciales de las seis últimas dicciones, y al calce la fecha del año: en el reverso el blason del imperio dentro de una orla de magueyes, ú otro adorno equivalente." Ninguna variacion se hizo en el tamaño, valor, peso y ley.

El decreto es la descripcion de la moneda; es preciso añadir únicamente que el primer tipo usado en 1822 presenta en el *anverso* el busto de Iturbide flaco y prolongado, y alrededor la leyenda AUGUST. DEI. PROV., el monograma conocido de México, y el año de la acuñacion: *reverso;* el águila coronada, tambien flaca y prolongada, vuelta hácia la derecha, con las alas cortas, aunque abiertas, todo de pésimo gusto, y al rededor MEX. I. IMPERATOR. CONSTITUT. S. R. J. M. Con razon no agradó este tipo, y en el mismo año de 1822 se cambió, poniendo el busto y el águila en mejores carnes, y representando de mas cerca la verdad, quedando las leyendas como antes, y en cuya forma se continuó la fábrica hasta agosto de 1823, en que se varió la moneda. (Número 35.) De la del imperio se labró de plata y oro; la de cobre no llegó á troquelarse.

En esta época tuvo lugar el desgraciado ensayo del *papel moneda,* que tan en poco apreciaron los mexicanos, y fué una de las causas que contribuyeron á la caida del desdichado emperador. La junta instituyente se ocupó en 1822 en arreglar la hacienda para el año siguiente; segun sus cálculos, faltaba la cantidad de seis millones de pesos para llenar los gastos; y á fin de cubrir este deficiente decretó una contribucion directa, que era una capitacion de cuatro reales por cada individuo, hombre ó mujer, de catorce á sesenta años, y un derecho de consumo de 10 por 100, calculado sobre los arrendamientos cuadruplicados de las casas. Mas como el producto de estas contribuciones no habia de comenzar á percibirse hasta el mes de marzo, y en los meses anteriores no se contaba con entradas ningunas, y era indispensable ademas pagar un préstamo de 2.800,000 pesos, le ocurrió el espediente de crear un papel, que más que monedas, eran libramientos contra el tesoro, con plazo de un año, y que emitidos como vales espedidos por numerario, corrieran por de pronto en el mer-

cado, amortizándose tan presto como los impuestos establecidos fueran productivos. El decreto respectivo es de 20 de diciembre de 1822, publicado por bando el dia 30; en él se previno:—que se autorizaba al gobierno para crear cuatro millones en papel moneda, que solamente habian de durar el año de 1823: se espediria la cantidad en dos millones de cédulas de á un peso cada una, quinientas mil de á dos pesos, y cien mil de á diez pesos," poniéndoseles las marcas necesarias para evitar su falsificacion.—"3.° Estas cédulas se remitirán por el gobierno en la proporcion conveniente á todas las oficinas de hacienda del imperio, en que se manejen caudales, se cobren derechos y paguen sueldos de cualquiera orígen y clase que sean, formándose asiento de su total valor como dinero efectivo." —4.° Los pagos que desde el dia 1.° de enero se hagan en dichas oficinas bajo cualquier nombre ó título se verificarán precisamente con la tercera parte íntegra en cédulas, y las otras dos en plata corriente."—"5.° Todo el que tenga que satisfacer á la hacienda pública derechos, contribuciones, ó cualquiera otro adeudo, lo hará precisa é indispensablemente de una tercera parte en cédulas, y las otras dos en numerario, con expresa prohibicion de admitirles el total en metálico."—"6.° El empleado que contraviniese á alguno de los dos artículos precedentes será privado de su destino."—"7.° Debiendo pagarse la tercera parte de los sueldos civiles y militares en papel moneda, se admitirá éste en igual proporcion en toda clase de comercio sea de la naturaleza que fuere, sin distincion ni escepcion alguna, en la compra de frutos y efectos, en el pago de arrendamientos de casas, y en el de las deudas que han de satisfacerse, sean civiles ó judiciales, ó provenientes de trato y escritura, con tal de que en todos los casos propuestos llegue el precio, renta ó pago á tres pesos."—"8.° En ningun caso se pagará ni cobrará con cédulas por su valor intrínseco, sino haciendo exhibicion en moneda metálica de las otras dos terceras partes."—"9.° No tendrán valor en juicio, ni fuera de él, las escrituras de compras y ventas realizables en el año de 1823, siempre que contengan cláusula contraria al recibo de las cédulas, imponiendo la pena de privacion de oficio al escribano que las autorice."—"10. Los individuos que resistan el recibo de las cédulas en la proporcion indicada, serán multados con el doble en numerario efectivo, aplicado á las necesidades públicas."—"13. El que falsificare las cédulas será juzgado como monedero falso conforme á las leyes.

Tales eran las bases bajo las cuales debia de circular y amortizarse. En cuanto á las cédulas, estaban impresas en diez y seis avos de papel corriente, poco mas ó menos en esta forma:

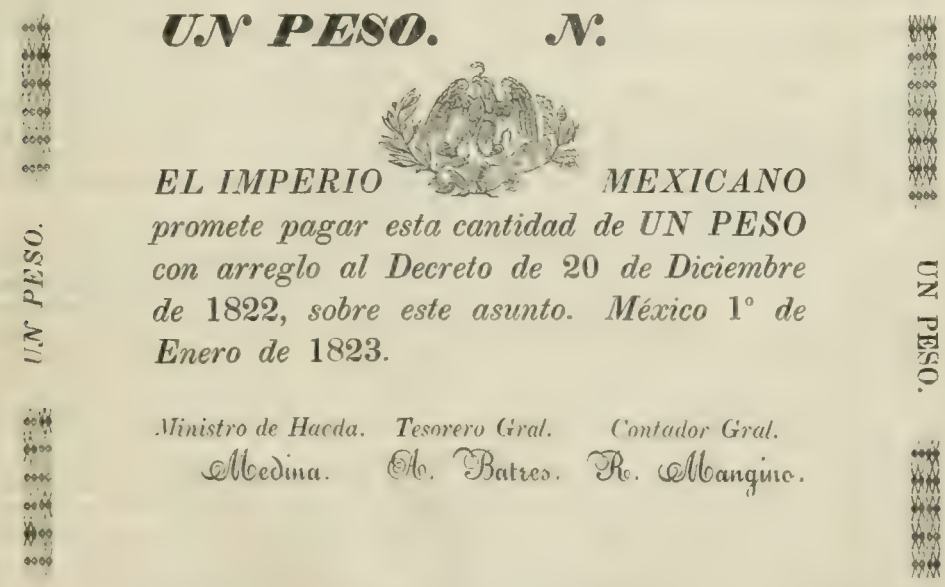

sin marca, ni mas contraseña que las defendiera de la falsificacion, que las tres firmas en estampilla, puestas al pié. Estos papeles, segun las pocas precauciones tomadas para ponerlos en circulacion, son indicio del candor del gobierno, y del buen concepto de que gozaban los mexicanos; á buen seguro que hoy, que somos mas *industriosos* y *trabajadores*, ni nuestros primeros magistrados procederian con tanta lisura al formar documentos de esa clase, ni se dejaria pasar la oportunidad de ayudar á las autoridades en su labor, haciendo de cuenta particular en muy corto tiempo millones de ejemplares: la historia de la moneda de cobre es la comprobacion de este aserto. Como quiera que sea, el papel moneda fué recibido con estraordinario disgusto; el pueblo, acostumbrado á oir decir que vivia en el país del oro y de la plata, miró con desden los girones de papel que no eran la cosa material de que siempre habia usado para comprar y vender; no estaba habituado á cambiar por valores representativos; acogia con desagrado la medida, porque venia de un gobierno que ya desesti-

maba; no tenia confianza en que el valor de sus cédulas le fuera reintegrado por el tesoro; y á todo eso se juntaron esas voces vulgares y absurdas, sobradamente necias y por eso acogidas con ansia y creidas con fe por la parte ignorante de la sociedad; voces que no se sabe cuándo ni adónde nacen, pero que cobran crédito y se estienden rápidamente entre la multitud, y que aseguraban que los gobernantes, y mas que los otros el emperador y sus ministros, se habian apropiado los metales preciosos para guardarlos y gozarse en ellos, mientras á los subordinados se les estafaba su trabajo, dándoles en cambio objetos sin valor. En cosa que así comenzaba fueron consiguientes los abusos; y antes de que se emitieran todas las cédulas se dió el decreto de 11 de abril de 1823 para atajarlos: el decreto dice:

"El soberano congreso constituyente mexicano, en sesion del dia de ayer, ha decretado lo siguiente:

1. Cesará inmediatamente en las tesorerías la emision del papel moneda, y en la de esta corte su fabricacion: cuidando al efecto el supremo poder ejecutivo de que se recojan al instante los sellos y el papel en que se imprimian, desbaratándose las plantas con todas las formalidades y precauciones que estime necesarias para evitar todo fraude en esta línea.

2. Cesa igualmente desde la publicacion del presente decreto la obligacion de cobrar y pagar con papel moneda, hasta que los tenedores lo hayan cambiado en la tesorería general por el que se le sustituya.

3. Se imprimirán billetes en papel de bulas con cuantas precauciones sean convenientes para impedir su falsificacion. El uso de este nuevo papel será precisa y únicamente para el cambio de los que se presenten del sello anterior.

4. Sus tenedores en México los presentarán á la tesorería general dentro del preciso término de quince dias contados desde que se publique este decreto: y los de fuera á las repetidas cajas provinciales en el término de un mes, contado igualmente desde la publicacion en las capitales de cada provincia.

5. A los de México reemplazará la tesorería general igual número al de los billetes que entreguen con los impresos en papel de bulas; y á los foráneos darán sus respectivas cajas certificaciones de las cantidades y número de los que presenten, firmándolos previamente sus dueños, para que si se encontrase alguno falso en el reconocimiento de la tesorería general, se devuelva tachado, y no sufra la nacion quebranto alguno cuando haya de reintegrarse con el de bulas.

6. Las cajas provinciales y las tesorerías de rentas de esta capital, remitirán inmediatamente á la principal toda la existencia que tengan y recojan de papel moneda.

7. El ministerio de hacienda dará al congreso con toda la brevedad posible razon circunstanciada del número y calidad de billetes que se han impreso, emitido y amortizado.

8. Expresará ademas en la razon pedida en el artículo anterior, y con la distincion posible, la cantidad de billetes con que se ha satisfecho la tercera parte de sueldos, la de suministros á las tropas ú otros objetos del servicio nacional; y en fin, la que se ha dado en pagos de deudas contraidas con anterioridad á la creacion del papel moneda."

Tres meses poco mas duró el malhadado papel moneda, y por este decreto se convirtió en una especie de bonos, cuyo arreglo definitivo vino á hacer el decreto de 16 de mayo de 1823. Dicen los artículos conducentes:

"1. Los tenedores de papel moneda cambiado ya, con arreglo al decreto de 11 de abril, podrán hacer con él, en las aduanas, los enteros que adeuden por sus giros, hasta en la sesta parte de su adeudo.

7. Se admitirán las posturas que se hagan (á los bienes de la inquisicion y de temporalidades), ofreciendo papel moneda....

8. Desde la publicacion de este decreto, será absolutamente libre la circulacion del papel moneda en los pagos y contratos de los particulares.

10. Cuidará igualmente (el gobierno), de dictar las medidas que estime necesarias, para que el papel moneda que se vaya recogiendo á consecuencia de este decreto, se inutilice al momento, en términos que no pueda volver á introducirse en la circulacion."

A pesar de que los particulares entregaban cuanto papel podian, se pasaron algunos meses sin que el gobierno pudiera estinguirlo, y esto provocó el decreto de 6 de setiembre de 1823, en que se mandó:

"1. Mientras no se decreta otro fondo de amortizacion para el papel moneda, los comerciantes tendrán obligacion de enterar en él la sesta parte de los derechos que adeuden por sus giros, en las aduanas interiores.

2. Los derechos de que habla el artículo anterior, son precisamente los nacionales, no comprendiendo, por consiguiente, aquella disposicion, los adeudos procedentes de los derechos municipales, ni otros que pertenecen á corporaciones y recaudan las aduanas, cuya satisfaccion se hará en dinero efectivo."

2.° Monedas de la República. (1823–1853.) En 1.° de agosto de 1823 se espidió el decreto siguiente:

"1. Dispondrá el gobierno que á la mayor brevedad y por los mejores grabadores, se abran nuevas matrices para sustituir á las que hasta ahora sirven para la acuñacion de la moneda.

2. Tendrán un anverso comun las monedas de oro, plata y cobre, estampándose en ellas el escudo de armas de la nacion mexicana, con esta inscripcion en la circunferencia: *República Mexicana*.

3. En el reverso de la de plata se pondrá un gorro en que se halle diagonalmente escrito *Libertad*, de cuyo centro partirán varias ráfagas de luz, espresándose ademas de su valor respectivo, el lugar y año de su fabricacion, las iniciales de los nombres de los ensayadores, y su ley.

4. En el reverso de la de oro se representará una mano con una varilla, en cuyo estremo supe-

rior se colocará el gorro de la libertad, descansando todo en un código abierto, con esta inscripcion en la circunferencia: *La libertad en la ley*, con las demas marcas ó señales que en el artículo anterior se designan para la moneda de plata

5. En el reverso de la de cobre se colocarán dos palmas, formando orla, y en el centro (escepto la ley y los nombres de los ensayadores), las marcas espresadas en los artículos precedentes.

6. Cuidará el gobierno, al tiempo de publicar este decreto, de manifestar al público, que las leyes de las monedas de oro y plata son las mismas que las del gobierno español de cuarenta años á esta parte."

En la órden de 21 de julio de 1824 se dijo que, —"Examinado por el soberano congreso general constituyente, el espediente formado á consulta del gobierno de 9 de marzo último, sobre variar el dibujo de la moneda, ha tenido á bien resolver: que el gobierno se arregle al soberano decreto de 1.° de agosto de 1823, sin hacer variacion en el tipo de la moneda."

Desde la fecha del decreto, al cual dió la órden mayor fuerza si cabia, el tipo de nuestra moneda de oro no ha cambiado, y en el de la plata solo ha habido una variacion.

En 1823 y 1824, el águila del anverso no estaba en posicion recta, sino inclinada á la derecha, con las alas estendidas, echadas hácia atrás (Número 36): de 1825 para acá tienen el dibujo tan conocido de todos. (Número 37.)

Las piezas llevan marcada la ley, lo cual antes no se habia hecho, y con ello se quitaron los motivos de fraude y de engaño. La moneda fabricada en todas las casas de la república, debia ser perfectamente igual, y para ello la casa de México tiene obligacion de proveer de matrices á las demas; mas como estas no hacen los pedidos y por su cuenta abren los troqueles, el dibujo empleado en cada ciudad es parecido al de las otras; mas no tan semejante que no se observen bien marcadas diferencias.

De los pesos de Durango hay algunos falsos, que corrieron por el año de 1846, iguales en todo á los buenos, fabricados en aquella casa, y que no pueden distinguirse á primera vista. El contratista D. H. Bernardo Georgy puso en algunas piezas las iniciales de su nombre, para distinguirlas de las falsas que en su tiempo corrian por la ciudad. Otros pesos hay tambien con la ley de 5 dineros 12½ granos, que solo en esto se diferencían de la buena moneda, no siendo fácil reconocerlos sino por medio del ensaye. Estas falsificaciones se atribuyen, á que uno de los contratistas mandó las matrices á París para que allí se hicieran los troqueles.

Tuvo noticia el gobierno general por nuestro enviado en Londres, de la diferencia en el precio con que allí corrian las monedas de oro de Guadalajara, y en consecuencia, se mandó hacer un reconocimiento; se procedió al ensaye, y se encontraron las monedas de 1834 con las leyes siguientes:

	Feble en granos de ley.			
"Las de México.....	0	granos	2	décimos.
Las de Guadalajara..	6	,,	2	,,
Las de Zacatecas....	2	,,	0	,,
Las de Guanajuato...	2	,,	0	,,
Las de Durango.....	1	,,	4	,,
Las de S. Luis Potosí fuertes en.....	0	,,	4	,,

"Llamando la atencion las de Guadalajara, se mandaron ensayar varias de esta casa del mismo año, y dieron las leyes que constan á continuacion."

	Feble en granos de ley.		
1.....	4	4	décimos.
2.....	9	2	,,
3.....	11	6	,,
4.....	14	6	,,
5.....	17	6	,,
6.....	18	2	,,

"En vista de estos datos se mandó formar causa al ensayador, como responsable de la ley, segun dispone el artículo 6.° del capítulo 11 de la Ordenanza de Ensayadores; y habiéndose comenzado los procedimientos judiciales, se suspendieron por la muerte del responsable." (Memoria sobre las casas de moneda.)

En esta misma Memoria se lee, hablando de Zacatecas, que—"La labor de esta casa es la mas imperfecta y defectuosa de todas las de la República; pues se hace vaciada y no laminada, de lo que resulta, que no teniendo la misma densidad que la que se labra por este último método, su volúmen debe ser mayor para contener igual cantidad de metal, y su resistencia á la presion del volante mucho menor, lo que ocasiona que las monedas tengan una figura irregular que no es la circular, y aun el sonido es muy diverso del de las acuñadas en las otras casas."

El monograma adoptado por las distintas casas de moneda, y por el cual se conocen las piezas acuñadas en cada una, son: México, la M con la o encima; Guanajuato, una G con una o en la caja de la letra; Zacatecas,—Z^{S}; Guadalajara,—G^{A}; S. Luis Potosí,—P^{I}; Guadalupe y Calvo,—GC; Durango,—D^{O}; Chihuahua,—C^{A}; Culiacan,—C^{N}.

La moneda de cobre sí ha presentado algunas variaciones, y su historia es bien triste y aun algo repugnante. Despues de la independencia corria aun la construida en tiempo de Calleja. Para sustituirla, la junta nacional instituyente decretó en 23 de enero de 1823:

"1.° Que el gobierno queda autorizado para mandar acuñar medio millon de pesos en cobre, con la correspondiente liga de calamina.

2.° El valor representativo de cada moneda, será: una moneda del tamaño de un de á cuatro de plata, representará una cuartilla: una peseta un octavo: una de á real un diez y seis avo; y una de á medio un treinta y dos avo.

3.° En el anverso se le pondrá el busto que lle-

va la moneda de plata, y en el reverso la inscripcion numérica de su valor respectivo." (Gaceta del gobierno imperial de México.)

No tuvo efecto esta disposicion; y como en el artículo 6.° del decreto de 16 de noviembre de 1824, sobre el—Arreglo de la administracion de la hacienda pública,—se previno, que no se acuñara mas cantidad de moneda de cobre que la decretada por el congreso general, éste no dió determinacion ninguna en el particular, y corrió el tiempo usándose en el menudeo de las cuartillas y tlacos conocidos, y de las piezas menudas que emitian, y á que eran responsables los dueños de las tiendas de comestibles. Así permanecieron las cosas, hasta que por decreto de 28 de marzo de 1829 se mandó:

Art. 1.° Para el surtimiento del distrito, territorios y Estados de la federacion, podrá el gobierno acuñar seiscientos mil pesos de moneda de cobre en cuartillas, octavos y diez y seis avos.

2.° El tamaño de estas monedas será el que hoy tienen los de á cuatros, de á doses y reales de plata, y el peso de ocho adarmes las cuartillas, cuatro los octavos y dos los diez y seis avos.

3.° El tipo de la moneda nueva será el que prefija la ley de 1.° de agosto de 1823.

4.° No habrá obligacion de recibir mas que la cuarta parte de cada cantidad en moneda de cobre.

5.° El gobierno amortizará paulatinamente la moneda antigua de cobre, pagándoles á los tenedores por su valor nominal, equivalente en la nueva moneda, de suerte que dentro de un año, contado desde la publicacion de esta ley, tendrá recogida la antigua.

6.° Terminado el plazo de un año, no se permitirá la circulacion de las actuales monedas de cobre, y las perderán sus tenedores."

El peso que por esta ley se dió á las cuartillas las libraba de la falsificacion, porque su valor intrínseco casi era el mismo que su valor nominal; pero como el tamaño las hacia incómodas, y ademas para llevar 25 pesos era menester cargar una arroba; y tambien el director de la casa de moneda hiciera presente, en oficio de 14 de agosto, los quebrantos que sufrian los fondos de continuar la acuñacion en semejantes términos, en virtud de facultades estraordinarias se dió la providencia de 28 del mismo agosto de 1829, para que con el tipo prevenido se redujera el peso y tamaño de las monedas, quedando en consecuencia las cuartillas como los octavos que se habian labrado. Todo iba bien hasta aquí; desde mayo de 829 hasta junio de 1830 se fabricaron 128,612 pesos 5 reales 3 granos; con ellos habia en la plaza lo bastante para espeditar el menudeo, y solo se habia ofrecido el tropiezo de que se repugnaba recibir en el comercio la moneda antigua, por acercarse el plazo en que debia dejar de correr; mas esto lo resolvió el gobierno por una circular, publicada por bando el 3 de marzo de 1830, cuyo tenor es:—"Habiendo llegado á noticia del supremo gobierno, que muchos individuos de esta ciudad rehusan admitir la moneda antigua de cobre, con notable perjuicio de los tenedores de ella, y siendo manifiesto que semejante procedimiento carece del fundamento necesario, porque todavía aun no ha terminado el plazo que la ley de 28 de marzo del año próximo pasado señaló para que no se permita la circulacion de dicha moneda; ha dispuesto el Exmo. Sr. vicepresidente, en ejercicio del poder ejecutivo, que inmediatamente se instruya al público en la forma acostumbrada, de que la repetida moneda antigua de cobre debe continuar sin novedad alguna en su circulacion hasta que se publique la nueva providencia que corresponda sobre el particular, pues con tal objeto ha acordado tambien al mismo tiempo S. E. que se dirija á las cámaras del congreso general la consulta respectiva, á fin de que recaiga la resolucion definitiva mas conveniente en la materia, la cual se trasladará á V. S. oportunamente: todo lo que le comunico de suprema órden para el objeto espresado."

La órden de 28 de agosto de 1829 se confirmó por la ley de 26 de marzo de 1830, que ordenó:

"1.° El tamaño de la moneda de cobre mandada acuñar por la ley de 28 de marzo de 1829, será igual al que tiene la antigua de esta especie.

2.° Se derogan los artículos 5.° y 6.° de la citada ley.

3.° Se amortizará la moneda de cobre que se acuñó con peso y tamaño dobles, segun se vaya recibiendo en las oficinas recaudadoras."

La menor cantidad de metal contenida en las cuartillas, que hacia muy distintos sus precios verdadero y estimativo, proporcionó al gobierno una cuantiosa ganancia, y no atendiendo mas de á ésta, sin tener en cuenta las consecuencias, traspasó los límites que se habia prescrito, y acuñó hasta 1833 no solo los seiscientos mil pesos señalados en la ley, sino mas de un millon, con descrédito de su providencia. Los particulares comenzaron á falsificar la moneda con el cebo de los crecidos provechos que se lograban; y se pusieron tambien en circulacion cuartillas falsas traidas del estranjero, algunas de las cuales fueron cogidas por el resguardo de la aduana de Veracruz en agosto de 1833, y estaban contenidas en seis cajones empacados como si fueran de hoja de lata, que condujo la fragata americana Robert Wilson, procedente de Nueva-York, á la consignacion de D. Tomas Savage. Con todo esto creció prodigiosamente el número de las piezas en circulacion, y como bien pronto se puso en olvido la prevencion de solo recibir la cuarta parte de los adeudos en cobre, con este metal se hacian las contrataciones y la plata fué desapareciendo de tal manera, que era raro ver un peso duro, y aun el vulgo creia que completamente se habian agotado. Cincuenta pesos pesaban una arroba; para llevar una corta cantidad era indispensable un cargador, y este fué el gravámen primero que trajo la moneda. Si se entregaba una suma crecida, no habia tiempo para contarla y se tomaba al peso, sirviéndose de pesadas á razon de cincuenta pesos en cada tompeate, que fué el útil que se adoptó para encerrar esa cantidad; y como los tompeates se rompian con frecuencia por una parte, y por la otra se introdujo la costumbre de rebajar el importe del envase, resultó de aquí otro nuevo gravámen. Los

efectos vendidos á plata tenian un precio, y otro á cobre mucho mayor, comenzando el desequilibrio en el valor señalado á los metales. De la urgencia de usar de solo plata en algunas ocasiones tuvo orígen, el que públicamente se pusieran en las calles casillas de cambio, donde por un premio se tomaban pesos duros, ó se recibian cuartillas con un aumento menor del que se exigia en el cambio contrario: el premio al principio fué de una cuartilla, subió á tres octavos y á medio, y sucesivamente fué creciendo, hasta pedir por ocho reales de plata el duplo en cobre. Este tráfico fué sancionado por el gobierno en 1835. Desde que llegó al Estado de Guanajuato la division que marchaba á Tejas al mando del general Santa-Anna, ya no se recibió el cobre á los soldados, y fué necesario que en Leon se cambiara el dinero que el ejército llevaba con una pérdida de diez por ciento; el cambio fué aprobado por órden de 5 de mayo, y en la misma fecha se previno á los ministros de la tesorería general, que las sumas que se remitieran á las tropas en campaña fueran en plata, "bajo el concepto de que si fuere preciso con tal objeto cambiar alguna cantidad de cobre por plata, se cargue el importe del premio á gastos estraordinarios de guerra." Aprobar el cambio hecho en Leon era urgente y necesario; autorizar oficialmente una infraccion de la ley, me parece imperdonable.

Recrecieron los males á tal grado, que para ponerles pronto remedio se dictó la circular de 31 de agosto de 1835, suspendiendo la amonedacion del cobre en todas las casas de moneda de la república, previniéndose á la de México, en 1.° de setiembre, no se fabricara mas moneda de cobre, "que la que baste á cubrir la décima parte de las platas que en ella se introduzcan, los sueldos y gastos de labor." Con la décima parte del oro y de la plata, que á los introductores se pagaba en cobre, se habria formado un fondo de rescate que habria evitado muchos males, si no se hubiera destruido por el mismo gobierno. En enero de 1836 se mandó que la casa pagara en oro y plata los 112,000 pesos importe de un préstamo; así se hizo, mas acabó el fondo de rescate, y la casa quedó ademas en descubierto para con los introductores. Para pagarles se recurrió al gastado arbitrio de acuñar cobre, y con mengua de leyes y de circulares, de 1.° de julio de 835 á fin de junio de 1836, se labraron un millon y mas de cien mil pesos. A todo esto se añadió la ley de 12 de julio de 1836 que mandó:

"1. Mientras no se amortice la moneda de cobre, en todos los pagos que se hicieren á las oficinas de hacienda pública, escepto los respectivos á las aduanas marítimas, se recibirá el total en dicha moneda si el adeudo no escediere de cincuenta pesos, y escediendo se admitirán las dos terceras partes, entendiéndose esta determinacion en aquella parte de adeudo que se debe pagar en numerario, y sin perjuicio de los vales ú otros papeles de admision autorizada por leyes vigentes.

2.° Ninguna de dichas oficinas desechará las piezas de moneda de cobre circulante, con tal que tengan el tamaño y tipo de la que ha acostumbrado emitir la casa de moneda de México; y en consecuencia tampoco podrá hacerse en ningun cobro ó pago entre particulares.

3.° Lo prevenido en el artículo anterior no impedirá que se detenga, denuncie y aprehenda la moneda circulante cuando por las circunstancias de las personas, ó del lugar, ó modo de la circulacion, se presuma que ésta se verifica por los fabricantes de la moneda falsa ó sus agentes.

4.° Se prohiben las casillas de cambio de moneda de cobre, bajo la multa de doscientos pesos.

5.° La casa de moneda de México no contratará cantidad alguna de cobre en lo sucesivo."

Siguen varios artículos hasta completar once, disponiendo la manera de proceder contra los monederos falsos; prevenciones inútiles, pues desde años atras se habian dictado repetidas providencias al caso, y con ellas se habian cogido y castigado á fabricantes rateros de una ó diez libras de cobre, sin haber logrado destruir los grandes establecimientos. La ley tuvo el gravísimo defecto de elevar á buena toda la moneda conocidamente falsa; sancionó el crímen, y en adelante los monederos falsos solo tuvieron que precaverse de que no se les cogiera en la labor, seguros de que sus piezas no podian dejar de admitírselas, con tal que tuvieran el tipo y el tamaño apetecidos. Y esta circunstancia abrió aun mas la puerta á la falsificacion: antes se necesitaban útiles á propósito para hacer cuartillas en la forma de las acuñadas, con su cordon y todas sus marcas; despues bastaba el tipo y el tamaño; así fué, que todo aquel que supo componer una caja con tierra y arena adecuadas, vaciaba moneda que le habian de recibir en el mercado; y sus utensilios quedaban reducidos a un traste en que fundir el metal. Nada estraño que las piezas fueran lo mas imperfecto y desigual, y las hubiera con pedazos de menos, con agujeros, irregulares, de plomo, de hierro, y. aun parece increible, hasta de barro. Entonces la moneda de cobro llegó á reunir todo linaje de defectos; era fea, sucia, hedionda, bromosa, pesada, sin valor.

Para curar tantos males se espidió la ley de 17 de enero de 1837, mandando cesar la acuñacion del cobre en todas las casas de moneda de la república, y estableciendo un banco de amortizacion para recoger la existente. Los tesoros de Creso puestos por fondo en el banco no hubieran bastado para llevar á efecto el cambio apetecido, mientras durara el verdadero mal; que era la labor continua de las piezas falsas. Vista la insuficiencia de esta medida, se dió la ley de 8 de marzo de 1837, concebida en estos términos:

"1.° Desde el dia de la publicacion de esta ley en cada lugar, correrá la moneda de cobre en el valor á que la tiene ya reducida el público, valiendo cada cuartilla un octavo de real.

2.° El artículo anterior no comprende la moneda particular del departamento de Zacatecas, que continuará en todo su valor, y circulando solo dentro del mismo departamento.

3.° Por el valor que fija el artículo 1.°, será re-

cibida en todas las oficinas de hacienda pública, y en todos los tratos y contratos de los particulares, sin poderse negar nadie á la recepcion ni desecharse ninguna pieza á pretesto de falsa, siempre que sea de cobre, tenga el tamaño, y represente en sus dos caras lo que representan las acuñadas en la casa de moneda de esta capital.

4.° A los que contravinieren á lo prevenido en el artículo anterior, previa una ligera y sumaria averiguacion, se les castigará por la primera vez con una multa de 5 á 500 pesos; por la segunda de 10 á 1000, y por la tercera con privacion de ejercer el giro en que hayan delinquido. A los que no tengan con que pagar la multa, se les conmutará por el juez en algun tiempo de cárcel prudencialmente.

5.° El Banco comenzará inmediatamente á recibir por el dicho valor, todos los capitales en moneda de cobre que quieran los tenedores imponer á premio sobre sus fondos, y les pagará el de 1 por 100 al mes."

La noticia de que iba á publicarse esta ley, reduciendo la moneda de cobre á la mitad de su valor, se propagó con increible velocidad á los puntos mas distantes, pocos dias antes de que saliera á luz; ninguno queria encontrarse á la hora con existencia de un objeto que de la noche á la mañana debia tener una pérdida tan considerable, y cada cual se puso en marcha seguido de multitud de cargadores para ir á pagar sus deudas. Quienes recibian el embarazoso metal lo desechaban prontamente á su vez, y resultó de aquí un estraordinario movimiento en el comercio, con sus episodios de protestas, entregos delante de escribanos y depósitos, que fueron un semillero de chismes y de pleitos. En aquellos pocos dias se saldaron mas cuentas que en los diez años anteriores, y por primera vez los acreedores recobraron sumas, sin pagar las costas del cobro y sin concitarse el odio de sus deudores; nunca tampoco recibieron los primeros de peor gana lo que se les debia.

Continuó la falsificacion; el provecho iba á ser en adelante la mitad del antiguo, lo cual compensaba todavía con usura los trabajos emprendidos para la labor, ya que la ley tomaba por su cuenta la obra de los falsificadores, y aun imponia penas á los ciudadanos que repugnasen tomar cuartillas falsas. En algunas poblaciones era gala ser monedero falso; las casas trabajaban con descaro, casi públicamente; nadie ignoraba el lugar de las fábricas y quiénes eran sus dueños; solo las autoridades lo ignoraban todo, y descargaban de cuando en cuando el filo embotado de la espada de la justicia, sobre algunos infelices escogidos para expiar por la multitud. Y no escaseaban las disposiciones y las circulares; su misma repeticion prueba que no se cumplia con ellas, que eran ineficaces porque no se ponian en práctica. En órden de 23 de octubre de 1841, se previno, que la moneda de cobre procedente de Toluca y de Cuautla, fuera llevada á la casa de moneda para ser reconocida, inutilizandose las piezas que no estuvieran arregladas á lo prevenido en el art. 3.° de la ley de 8 de marzo de 1837; en 29 del mismo octubre se hizo estensiva la órden á toda la moneda que se introdujera en México, y ambas disposiciones fueron derogadas en 15 de noviembre. Por la ley de 1.° de este mes, se mandó juzgar á los monederos falsos en consejo de guerra: por órden del 6 se prohibió el cambio del cobre en los tendajones y zangarros: en órden del 10 se dispuso, se avisara al público por medio de rotulones, —"que el supremo gobierno se ocupa en la actualidad del importante asunto del cobre: que espere tranquilo la resolucion que haya de dictarse en el particular; y que en el mismo aviso prevenga V. E. al comercio, no se abstenga de vender á los que concurran con esta moneda á surtirse de las cosas necesarias, especialmente con respecto á renglones de primera necesidad." En 13 se dijo al gobernador del departamento de Mexico, que por medio de un bando mandara,—"no se haga novedad alguna en la recepcion de dicha moneda, y que por ningun caso se altere el precio corriente de los comestibles, bajo la seguridad que el gobierno supremo, en medio de sus multiplicadas atenciones, se ocupa asiduamente de acordar una medida general sobre materia tan grave, y que no es de fácil resolucion, supuesta la escasez en que el erario público se encuentra, habiendo nombrado una comision especial de personas de notoria ilustracion para que lo auxilien en este arduo negocio, la cual trabaja con decidido empeño." La circular del dia 18 previno, que en las oficinas de hacienda no se admitiesen pagos en solo moneda de cobre, sino que, de tres pesos para arriba, dos terceras partes fueran en cobre y la otra tercera en plata; los adeudos de aduanas marítimas debian satisfacerse en plata.

Tan repetidas disposiciones revelan que los acontecimientos se precipitaban, que habia una crisis, que llamaba fuertemente la atencion del gobierno, que era urgente un remedio fuerte y eficaz para poner término á la ansiedad y al disgusto del público. El remedio fué el decreto de 24 de noviembre de 1841 que dice:

"Art. 1.° Se emitirá una nueva moneda en octavos de real con el peso de media onza cada una que presentará por el anverso la efigie de la libertad, y por el reverso una corona cívica, espresándose en el centro el valor de la moneda. En el canto de la moneda se leerá *República mexicana*.

2.° El clero secular y regular, las cofradías y archicofradías, y los juzgados de testamentos, capellanías y obras pías, enterarán inmediatamente en las tesorerías departamentales, administraciones de rentas, receptorías ó subreceptorías, toda la moneda de cobre que tengan existente.

3.° Las cantidades que se entregaren serán satisfechas con la nueva moneda, á los seis meses de haber sido aquellas recibidas, á menos que se convengan los interesados con el gobierno en otra cosa.

4.° En las mismas oficinas se recibirá toda la moneda de cobre que enteren los particulares bajo las mismas garantías.

5.° Se recibirá tambien todo el cobre en planchas con que se quiera auxiliar al gobierno para que su importe sea satisfecho á precio corriente con

la misma moneda que va á emitirse, ó por otros medios que se estipulen con el gobierno.

6.° Luego que en la casa de moneda haya una cantidad suficiente de la nueva, verificará los reintegros por el órden de las introducciones de que hablan los artículos anteriores, y remitirá la que pertenezca al gobierno á la tesorería general, para los pagos que haya de hacer dicha oficina.

7.° La moneda de cobre que va á estinguirse en virtud de este decreto, no circulará como moneda mas que treinta dias despues de publicado en el departamento de México, y sesenta despues de publicado en los demas de la república. Pasado este término, los tenedores no podrán alegar derecho á indemnizacion, por haber rehusado aprovecharse del beneficio prometido en los artículos 3.° y 4.° de este decreto, aunque es de esperar de los interesados, que por el bien público y el propio suyo auxiliarán estas medidas del gobierno.

8.° Las penas impuestas por las leyes para castigar á los monederos falsos, continuarán vigentes, y tambien el órden establecido para sustanciar los procesos y concluirlos."

En México se publicó la ley por bando del dia 26, y sucesivamente en los departamentos en que habia cobre. Volvieron los deudores á ser exactos en sus pagos, y se renovaron en aquellos dias los hechos acontecidos cuando la reduccion de la moneda, aguardándose con inquietud se fijara el plazo en que por fin iba á desaparecer una plaga que tanto habia hecho sufrir. Mas este plazo comenzó á prolongarse. El superintendente de la casa de Moneda informó al pedírsele su parecer, que para el 29 de noviembre podria comenzar á emitirse la nueva moneda; llegado el dia, no solo no se habia fabricado una pieza, sino que aun era necesario mayor tiempo para comenzar la labor, y en consecuencia el superintendente fué encausado, por haber engañado al gobierno en negocio de tal monta, y por la circular de primero de diciembre se dispuso, "que los plazos señalados en los artículos 3.° y 4.°, del decreto de 24 de noviembre, no empiecen á contarse sino desde el dia en que comience á emitirse la nueva moneda." En 6 del mismo diciembre se suprimió el banco de amortizacion; y por la circular de la misma fecha se dieron las reglas que habian de observarse para recoger el cobre; determinando en la prevencion primera, que los plazos para los efectos de la ley deberian contarse desde el dia en que comenzara á circular la moneda nueva, y señalando el peso de cuarenta y siete libras por cada cincuenta pesos que se recibieran no contados. Por la circular del 16 se previno á las autoridades de los lugares donde no corria el cobre, que no dejaran se introdujera allí; y por fin en la órden del 17 se dijo:—"En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 7.° del decreto de 24 de noviembre anterior, sobre moneda de cobre, y en la prevencion 1.ª de la circular de 6 de este mes acerca del asunto, se servirá V. E. avisar al público, que habiendo comenzado á emitirse hoy la nueva que se estableció en el espresado decreto, desde este dia se cuentan para el departamento de México los treinta dias señalados para la entrega de la moneda antigua y cese en su circulacion, y los sesenta dias designados para los otros departamentos respecto de ambos puntos &c." Con esto terminó la malhadada moneda que tantos males habia causado, y que duró desde 1829 hasta 16 de enero de 1842 en el departamento de México y 16 de febrero en los demas lugares; las piezas se recogieron en gran cantidad, asombrando su peso y su volúmen. La plata salió como por encantamento, y la medida fué la única acertada y eficaz, produciendo los benéficos resultados que ninguno se aguardaba. El metal reunido se destinó á la fábrica de la nueva moneda; era tan malo, tenia tal mezcla de cosas heterogéneas, que no pudo ser empleado, y fué menester vender los cuarenta mil quintales que al principio se conceptuó pesaba, á razon de diez pesos el quintal. (Núm. 38.)

La moneda de cobre creada por la ley de 24 de noviembre de 1841, y que comenzó á circular el 17 de diciembre, es la que usamos hoy. *Anverso:* la efigie de la libertad, sentada y mirando á la izquierda, apoyada la mano siniestra en una lanza, y descansando el brazo derecho sobre un libro en que se lee LEY; á la espalda de la figura, descansando en el suelo, una haz romana, y al frente por leyenda la palabra LIBERTAD: en la parte inferior se encuentra L. ROVIRA. F. *Reverso:* una corona cívica, y en el interior OCTAVO DE REAL y el año de la acuñacion; abajo tiene el monograma de la casa de moneda de México. (Véase el núm. 39). Apenas comenzaban á circular estos tlacos, los monederos falsos se apresuraron á contrahacerlos, comenzando por emplear para ello el plomo; por fortuna se tomaron activas providencias para evitarlo, y por bando de 3 de enero de 1842 se impuso la multa de tres pesos por solo el hecho de encontrar á una persona un tlaco falso, sin perjuicio de hacer efectivas las leyes publicadas al intento. Por la ley de 2 de noviembre de 1842 se mandó cesar la acuñacion del cobre, debiendo venderse el metal existente en pública subasta: así es que solo se encuentran tlacos con la fecha de 1841 ó 1842, y en los once meses que duró la labor solo se acuñaron 263.586 pesos, 5 reales, 6 granos.

Por decreto de 18 de febrero de 1842 se dispuso:

"Art. 1.° En todas las casas de moneda de la República, desde la fecha de la publicacion de este decreto en los lugares en que estén establecidas, se acuñará el 1 por 100 de las platas que en ellas se introduzcan, de cuartillas de plata, con el mismo peso, ley y tamaño que las que habia en tiempo del gobierno español; llevando en el anverso el busto de la libertad, y abajo la inicial del nombre de la capital del departamento á que pertenezca el ingenio de la moneda; y en el reverso ¼ en medio, República Mexicana en la circunferencia, y al calce la fecha del año en que se elabore.

Art. 2° Se abrirán por la casa de moneda de esta capital las matrices necesarias para proveer á las demas de la República, sujetándose al modelo que oportunamente se les remitirá."

Estas cuartillas son las que se usan hoy en el

comercio. *Anverso:* el busto de la libertad, vuelto á la derecha y tocado con el gorro frigio; abajo y en letras pequeñas M.° (México) y L. R. (nombre del grabador). *Reverso:* en el centro ¼ y alrededor REPÚBLICA MEXICANA y el año de la acuñacion. (Núm. 40.)

El tipo de la moneda de cobre, segun la ley debió ser el mismo en todos los Estados de la federacion; sin embargo, cada uno adoptó el dibujo que mas le agradó, resultando diferentes monedas aun por el metal de que fueron fabricadas. Guanajuato puso en el *anverso* de sus piezas á la abundancia, con la cornucopia en la mano derecha y una flor en la izquierda, y esta leyenda alrededor ESTADO LIBRE DE GUANAJUATO:—y el valor (Una cuartilla. Un octavo). *Reverso:* el gorro de la libertad dentro de un círculo de nubes, despidiendo rayos de luz, y debajo el año de la acuñacion. (Núm. 41.)

Chihuahua: *Anverso:* un salvaje en pié, con un arco en la una mano, y una flecha en la otra, alrededor:—ESTADO SOBERANO DE CHIHUAHUA: *Reverso:* dos palmas formando un óvalo, y en el centro el valor de la pieza y el año de la acuñacion, en números. (Núm. 42.)

Zacatecas. *Anverso:* una pirámide, descansando sobre un zócalo con cuatro coronas y sosteniendo el libro de la ley, el todo sombreado por algunas ramas; al rededor EST.° LIB.E FED.° DE ZACATECAS, el año de la acuñacion y el valor de la pieza. *Reverso:* el genio de la libertad en actitud de andar. (Núm. 43.)

Durango. *Anverso:* el gorro de la libertad despidiendo rayos de luz, como las monedas de plata, y debajo—OCT.° DE R. (ó el valor) DE D.° y el año de la acuñacion. *Reverso:* un indio bravo, parado delante de un árbol. (Núm. 44.)

San Luis Potosí. *Anverso:* en una orla formada por una rama de encina y otra de oliva, el libro de la ley, y de número el valor de la pieza; al rededor—ESTADO LIBRE DE S. LUIS POTOSÍ—y el año de la acuñacion. *Reverso:* la América sentada, con penacho en la cabeza y el carcaj á la espalda, teniendo la macana en la mano izquierda, y en la derecha el gorro de la libertad en una flecha, á los lados de la figura un nopal y la cornucopia de la abundancia; arriba esta leyenda—MEXICO LIBRE. (Núm. 45.)

Guadalajara. *Anverso:* un carcaj y un arco en aspa, sosteniendo un estandarte; al rededor—ESTADO LIBRE DE JALISCO—y el año de la acuñacion. *Reverso:* la abundancia, sentada, con la cornucopia en el suelo y en la mano el gorro de la libertad; de letra el valor de la pieza.

Despues de las vicisitudes pasadas, nuestras monedas actuales son: *de oro;* la onza con valor de diez y seis pesos, la media onza, que vale ocho pesos, el cuarto de onza de á cuatro pesos, el escudo con valor de dos pesos, y el doblon ó medio escudo que vale un peso. *De plata,* el peso fuerte, que tiene dos tostones de á cuatro reales, cada toston tiene dos pesetas, cada una de éstas dos reales, el real dos medios, y el medio dos cuartillas. De cobre solo existe el octavo de real. Como moneda imaginaria se usa del *grano;* cada real tiene doce granos y el peso noventa y seis. De hace algunos años se habia introducido en el comercio otra moneda imaginaria, el *centavo;* el gobierno por una circular ha mandado que las cuentas se lleven en solo pesos y en centavos, innovacion que de aquí á algunos años traerá, el olvido de los nombres actuales, y aun tal vez que se haga de otra manera la division de la moneda. El centavo es la centécima parte del peso, y de usar en las cuentas de un solo número denominado y de las decimales, se sigue mayor claridad y prontitud en las operaciones.

Como las monedas de que se usa no valen un número exacto de centavos, para el cobro en los aforos y en el pago de los sueldos, se previno en la nota 4.ª del arancel de 22 de junio de 1853 que se cobrara ó diera en esta proporcion:

Por un centavo.....	tlaco ó un octavo de real.
Por dos.....	cuartilla.
Por tres.....	cuartilla.
Por cuatro.....	tres octavos.
Por cinco.....	medio.
Por seis.....	medio.
Por siete.....	cinco octavos.
Por ocho.....	tres cuartillas.
Por nueve.....	tres cuartillas.
Por diez.....	siete octavos.
Por once.....	un real.
Por doce.....	un real.

En cuanto á la correspondencia de nuestras monedas con las estranjeras, el art. 59 del arancel general de aduanas marítimas y fronterizas de 11 de marzo de 1837, sujetó á los empleados en los puertos á usar de la siguiente:

	PS.	CS.
Una libra esterlina (cada libra esterlina tiene 20 schelines, y cada schelin doce peniques.....	5	00
Un franco (cada franco tiene 20 sueldos ó cien céntimos).....	0	20
Un marco banco (cada marco banco tiene 16 schilling, y éste 12 pfenings).....	0	37½
Un real de vellon (cada real de vellon tiene 34 maravadís).....	0	5

Estos mismos valores se han confirmado en disposiciones posteriores. Tomándolos por base tendremos:

MONEDAS INGLESAS.	PS.	CS.
£. Libra esterlina.....	5	00
S. Schelin.....	0	25
D. Penique.....	0	2 1/12
ESTADOS-UNIDOS.		
Dollar.....	1	0

Se divide en cien céntimos.

HAMBURGO.		
(m) Un marco banco	0	$37\frac{1}{2}$
Sch. Shilling	0	$2\frac{11}{32}$
Pf. Pefening	0	$\frac{25}{224}$
FRANCIA.		
F. Franco	0	20
Sueldo	0	01
Céntimo	0	$00\frac{1}{5}$
ESPAÑA.		
Un duro	1	00
Un real de vellon	0	05
Un maravedí	0	$00\frac{5}{34}$

Hay otras monedas de cuenta, que son las puestas á continuacion, reducidas á reales y milésimos de real, tomados de un tratadito publicado en México en 1825.

Amsterdan, florin de 40 gruesos	3,341
Aragon, libra jaquesa de 20 sueldos	7,529
Ausburgo, florin de 60 crentzers	4,094
Bala, rixdal de 108 crentzers	6,965
Bérgamo, libra de 20 sueldos	0,800
Barcelona, libra catalana	4,302
Berlin, rixdal de 24 gruesos	5,882
Berna, libra de 10 batzes	2,188
Brunswich, thaler de 24 bonsgros	6,000
Bruselas, florin de 40 gruesos	2,870
Cerdeña, libra de 20 sueldos piamonteses	1,835
Copenhague, rixdal de 6 marcos	7,023
Colonia, thaler de 80 albus	5,070
Dantzic, florin de 30 gruesos	1,423
Dunquerque, libra flamenca	11,306
Francia, libra tornesa de 20 sueldos	1,500
Florencia, libra de 20 sueldos	1,306
Francfort, thaler de 90 crentzers	6,117
Génova, libra foribanco	1,306
Ginebra, florin de 12 sueldos	0,729
Konigsberg, florin de 30 gruesos	1,917
Leipsic, thaler de 24 gruesos corrientes	6,094
Liorna, libra de 20 sueldos	1,247
Lisboa, cruzado de 400 reis	4,329
Milan, libra corriente	1,200
Nápoles, ducado de 5 tarines	6,729
Nuremberg, florin de 60 crentzers	3,411
Parma, libra de 20 sueldos	0,823
Polonia, florin de la grande Polonia	1,094
Idem, florin de la Polonia chica	2.188
Praga, florin de 60 crentzers	4.094
Roma, escudo moneda ó romano	8,329
Rusia, rublo de 100 copeques	7,364
San Gall, florin corriente de 60 crentzers	3,647
Sicilia, onza de 30 tarines	20.000
Suecia, rixdal de 48 escalines	8,847
Turin, libra piamontesa	1.835
Turquía, piastra de 100 aspros	4,400
Valencia, libra de 20 sueldos	6,023
Venecia, libra corriente picioli	0,800
Id., ducado de 24 gros banco	7,682
Viena, florin de 60 crentzers	4,094
Zuric, idem, idem	3894

Para concluir este artículo, ya muy largo y enfadoso, he creido que seria bueno añadir un cálculo de la cantidad de moneda acuñada en la República, desde la conquista española hasta 1853, tiempo hasta el cual me he procurado datos, tomándolos, ya de los periódicos, ya de las obras impresas, ya, en fin, de lo que me comunicaron personas bondadosas.

Las noticias oficiales comienzan para la plata en 1690, y para el oro en 1733; nada se conserva de tiempos anteriores.

Humboldt, en su Ensayo político sobre Nueva España (lib. 4, cap. XI), fué el primero que publicó un estado de lo acuñado en la casa de moneda de México, y comprende de 1690 á 1809, sin separar el importe de la plata y del oro. En la Memoria que el Sr. D. Luis de la Rosa presentó á las cámaras como ministro de Hacienda en julio de 1845, se copió la misma noticia, y se añadió lo acuñado en las diferentes casas de moneda de la República hasta 1844. Este trabajo sirvió para la "Memoria sobre la creacion y estado actual de las casas de moneda de la República," publicada en México el año de 1849, y que contiene datos hasta fin de 1847. Las tres obras he tenido presentes para formar mi labor.

Para sacar un resúmen aproximado de la acuñacion, ha sido indispensable para los años anteriores á 1690 y 1773, suponer cantidades y admitir cálculos que presenten alguna probabilidad. En la Memoria del Sr. Rosa se admiten como buenos, de 1535 á 1689, cuatro millones de moneda en plata y doscientos mil pesos en oro, en cada uno de los años de la una á la otra fecha, inclusive. Ambas cantidades me parecen exageradas; la de plata, por lo que despues diré; y la de oro, porque habiendo comenzado á amonedarse en 1679, están por demas aumentados los doscientos mil pesos de cada uno de los años de 1535 á 1678. Haciendo esta última correccion, se admiten los supuestos del Sr. Rosa en la Memoria sobre casas de moneda, y con esos números se saca el resúmen general de lo acuñado.

Yo creo que la amonedacion aumenta en un pais, á medida que la poblacion crece, y para satisfacer sus necesidades ha menester mayor cantidad de moneda en circulacion; en razon de los gastos que la autoridad pública tiene que hacer, y segun el mayor ensanche que recibe el comercio, sobre todo, cuando en cambio de los efectos no se dan otros, sino que se satisface su precio en metales preciosos, y todo esto subordinado al producto de las minas. Pues bien, nada de esto ha podido ser igual desde 1535 hasta 1689; en siglo y medio la poblacion, las necesidades, el comercio fueron aumentando poco á poco, y creo que se incurre en un error cuando tiempos tan diferentes se consideran como iguales. Por otra parte, las minas de Tasco, Zultepec, Pachuca y Tlalpujahua fueron casi las únicas que se trabajaron inmediatamente despues de la conquista; hasta 1548 empezó el laboreo de las minas de Zacatecas; en 1558 el de las de Guanajuato, y casi por la misma época se inventó por Medina la amalgamacion; de manera que, ni fué ni pudo ser uno mismo en todos los años el producto de las minas, ni por consecuencia, pudo acuñarse idéntica cantidad de moneda en ese período.

Si se examina lo acuñado de 1690 en adelante se verá que los números forman, hasta 1810 en que la paz se interrumpió, una progresion ascendente; aunque sin una razon fija, tomando grandes períodos, las cantidades ofrecen alguna regularidad. La induccion nos aconseja, pues, que formemos los primeros términos de la progresion que buscamos, con cantidades menores, pero que presenten ese crecimiento aproximado. Antes de 1535 no hubo, como ya he dicho arriba, moneda propiamente dicha, lo que se esportó fué en verdad plata y oro pasta, y por eso debemos desechar en nuestro cálculo los años de 1521 á 1535. En los preparativos para la acuñacion se pasaron hasta 1537 ó 1538, y desde entonces deben comenzar los supuestos. Pues teniendo en cuenta las razones asentadas y los cálculos de Humboldt sobre el producto de las minas de México, haciendo gracia al lector de los razonamientos y de las operaciones, creo, que lo acuñado en la casa de moneda se puede fijar, de 1537 á 1548 en millon y medio de pesos; de 1549 á 1558 en dos millones trescientos mil pesos; de 1559 á 1600 en tres millones; de 1601 á 1650 en tres millones y medio; y de 1651 á 1689 en cuatro millones, en cada año y solo en plata. Pueden pecar estos números por bajos.

En cuanto al oro, repito que se comenzó á acuñar en 1679. Elhuyar dice (pág. 13)—"Sin contar con el primer año en que se entabló su acuñacion por no haberse amonedado mas que 63 marcos, ni con el segundo en que se labraron 962 (probablemente por haberse agolpado el que habia disperso en el reino), en el de 681 se amonedaron 649 marcos, y en ninguno de los sucesivos, que fueron muy irregulares, llegó á este grado hasta el de 1694, en que de golpe subió á 1951. En el siguiente año de 1695 ascendió á 2720; y es de creer que en el resto de esta época continuaria subiendo, pues en el año de 1736 pasó de cinco mil marcos."—De estas palabras sacamos algunos datos en cantidades fijas y en supuestas. Tendremos como verdadero que se acuñaron:

En 1679	63	marcos.
1680	962	„
1681	649	„
1694	1951	„
1695	2720	„

Y como el valor del marco de oro amonedado resultaba en 110 pesos, tendremos:

En 1679	6.930	pesos.
1680	105.820	„
1681	71.390	„
1694	214.610	„
1695	299.200	„

En ninguno de los años de 1682 á 1693 llegó el producto del oro á lo que en 1681, y por eso supondremos para ese período cincuenta mil pesos anuales. De 1696 hasta 1732, ya "que es de creer que en el resto de esta época continuaria subiendo," señalo 200,000 pesos por año.

Pareciendo acertados estos supuestos, veamos el total de lo acuñado en la República.

GOBIERNO COLONIAL.

CASA DE MONEDA DE MEXICO.—MONEDA MACUQUINA.

(1537-1731.)

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1537 á 1550	22.600,000 0 0	.....	22.600,000 0 0	.....	22.600,000 0 0	D. Antonio de Mendoza.
1551 á 1564	36.400,000 0 0	.....	36.400,000 0 0	.....	36.400,000 0 0	D. Luis de Velasco.
1565 á 1568	12.000,000 0 0	.....	12.000,000 0 0	.....	12.000,000 0 0	La Audiencia y el Marques de Falces.
1569 á 1580	36.000,000 0 0	.....	36.000,000 0 0	.....	36.000,000 0 0	D. Martin Enriquez.
1581 á 1583	9.000,000 0 0	.....	9.000,000 0 0	.....	9.000,000 0 0	El conde de la Coruña.
1584	3.000,000 0 0	.....	3.000,000 0 0	.....	3.000,000 0 0	La Audiencia.
1585	3.000,000 0 0	.....	3.000,000 0 0	.....	3.000,000 0 0	D. Pedro Moya.
1586 á 1589	12.000,000 0 0	.....	12.000,000 0 0	.....	12.000,000 0 0	El marques de Villa Manrique.
1590 á 1595	18.000,000 0 0	.....	18.000,000 0 0	.....	18.000,000 0 0	D. Luis de Velasco.
1596 á 1603	19.500,000 0 0	.....	19.500,000 0 0	.....	19.500,000 0 0	El conde de Monterey.
1604 á 1607	14.000,000 0 0	.....	14.000,000 0 0	.....	14.000,000 0 0	El marques de Montesclaros.
1608 á 1610	10.500,000 0 0	.....	10.500,000 0 0	.....	10.500,000 0 0	D. Luis de Velasco.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1611	3.500,000 0 0	.....	3.500,000 0 0	.....	3.500,000 0 0	Fr. García Guerra.
1612 á 1621	35.000,000 0 0	.....	35.000,000 0 0	.....	35.000,000 0 0	La Audiencia y el marques de Guadalcazar.
1622 á 1624	10.500,000 0 0	.....	10.500,000 0 0	.....	10.500,000 0 0	El marques de Gelves.
1625 á 1635	38.500,000 0 0	.....	38.500,000 0 0	.....	38.500,000 0 0	El marques de Cerralvo.
1636 á 1640	17.500,000 0 0	.....	17.500,000 0 0	.....	17.500,000 0 0	El marques de Cadereita.
1641 1642	7.000.000 0 0	.....	7.000,000 0 0	.....	7.000,000 0 0	El duque de Escalona y D. Juan de Palafox.
1643 á 1648	21.000,000 0 0	.....	21.000,000 0 0	.....	21.000,000 0 0	El conde de Salvatierra.
1649	3.500,000 0 0	.....	3.500,000 0 0	.....	3.500,000 0 0	D. Marcos de Torres.
1650 á 1653	15.500,000 0 0	.....	15.500,000 0 0	.....	15.500,000 0 0	El conde de Alba de Liste.
1654 á 1660	28.000,000 0 0	.....	28.000,000 0 0	.....	28.000,000 0 0	El duque de Alburquerque.
1661 á 1664	16.000,000 0 0	.....	16.000,000 0 0	.....	16.000,000 0 0	El conde de Baños y el Sr. Escobar.
1665 á 1673	36.000,000 0 0	.....	36.000,000 0 0	.....	36.000,000 0 0	El marques de Mancera, y el duque de Veraguas.
1674	4.000,000 0 0	.....				
1675	4.000,000 0 0	.....				
1676	4.000,000 0 0	.....				
1677	4.000,000 0 0	.....	28.000,000 0 0	112,750 0 0	28.112,750 0 0	Fr. Payo Enriquez.
1678	4.000,000 0 0	.....				
1679	4.000,000 0 0	6,930 0 0				
1680	4.000,000 0 0	105,820 0 0				

AÑOS.	PLATA.			ORO.			TOTAL PLATA.			TOTAL ORO.			RESUMEN.			VIREYES.
1681	4.000,000	0	0	71,390	0	0										
1682	4.000,000	0	0	50,000	0	0										
1683	4.000,000	0	0	50,000	0	0	24.000,000	0	0	321,390	0	0	24.321,390	0	0	El conde de Paredes.
1684	4.000,000	0	0	50,000	0	0										
1685	4.000,000	0	0	50,000	0	0										
1686	4.000,000	0	0	50,000	0	0										
1687 / 1688	8.000,000	0	0	100.000	0	0	8.000,000	0	0	100,000	0	0	8.100,000	0	0	El conde de la Monclova.
1689	4.000,000	0	0	50,000	0	0										
1690	5.285,581	0	3	50,000	0	0										
1691	6.213,709	4	8	50,000	0	0										
1692	5.352,729	2	5	50,000	0	0	29.496,221	3	10	763,810	0	0	30.260,031	3	10	El conde de Galvez.
1693	2.802,378	4	5	50,000	0	0										
1694	5.840,529	4	6	214,610	0	0										
1695	4.001,293	3	7	299,200	0	0										
1696	3.190,618	0	8¼	200,000	0	0	3.190,618	0	8¼	200,000	0	0	3.390,618	0	8¼	D. Juan Ortega Montañez.
1697	4 459,947	4	10	200,000	0	0										
1698	3.319,765	6	9	200,000	0	0										
1699	3.504,787	0	6	200,000	0	0	18.682,716	4	7½	1.000,000	0	0	19.682,716	4	7½	El conde de Moctezuma.
1700	3.379,122	1	2½	200,000	0	0										
1701	4.019,093	7	4	200,000	0	0										
1702	5.022,650	1	0¾	200,000	0	0	5.022,650	1	0¾	200,000	0	0	5.222,650	1	0¾	D. Juan Ortega Montañez.
1703	6.076,254	1	6													
1704	5,827,027	3	6													
1705	4.747,175	7	2													
1706	6.172,037	5	4¾													
1707	5.735,029	2	4	1.600,000	0	0	46.219,865	5	9¾	1.600,000	0	0	47.819,865	5	9¾	El duque de Alburquerque.
1708	5.737,610	1	10													
1709	5.214,143	1	5													
1710	6.710,587	6	8													
1711	5.666,085	5	6¼													
1712	6.663,425	3	7													
1713	6.487,872	1	3													
1714	6.220,822	7	0	1.200,000	0	0	37.934,862	7	2¼	1.200,000	0	0	39.134,862	7	2¼	El duque de Linares.
1715	6.368,918	3	0													
1716	6.527,738	2	10													

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1717	6.750,734 6 3					
1718	7.173,590 3 2					
1719	7.258,706 7 2					
1720	7.874,342 4 6	1.200,000 0 0	47.342,042 2 9	1.200,000 0 0	48.542,042 2 9	El marques de Valero.
1721	9.460,734 6 6					
1722	8.823,932 7 2					
1723	8.107,348 3 9					
1724	7.872,822 4 9					
1725	7.369,815 6 9					
1726	8.466,146 2 9					
1727	8.133,088 6 10¾	1.800,000 0 0	76.178,479 2 1¾	1.800,000 0 0	77.978,479 2 1¾	El marques Casa-fuerte.
1728	9.228,545 3 9					
1729	8.814,970 1 6					
1730	9.745,870 4 0					
1731	8.439,871 0 0					
	Sumas.....		752.067,456 4 1¼	8.497,950 0 0	760.565,406 4 1¼	

RESUMEN.

Importa lo acuñado en plata.....	752.067,456 4 1¼
Importa lo acuñado en oro.....	8.497,950 0 0
Segun el testimonio de Torquemada se aumentan 200,000 pesos acuñados en cobre en tiempo de D. Antonio de Mendoza.....	200,000 0 0
Importa la acuñacion de la moneda macuquina.....	760.765,406 4 1¼

MONEDA COLUNARIA.

(1732-1771)

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1732	8.726,465 4 0	200,000 0 0	18.750,658 4 0	351,702 0 0	19.102,360 4 0	El marques de Casa-fuerte.
1733	10.024,193 0 0	151,702 0 0				

AÑOS.	PLATA.			ORO.			TOTAL PLATA.			TOTAL ORO.			RESUMEN.			VIREYES.
1734	8.522,782	1	6	385,878	0	0										
1735	7.937,259	6	6	422,576	0	0										
1736	11.033,511	5	0	787,556	0	0	53.899,552	5	0	2.689,830	0	0	56.589,382	5	0	D. Juan Antonio Vizarron.
1737	8.209,685	2	6	313,870	0	0										
1738	9.502,205	4	0	468,802	0	0										
1739	8.694,108	1	6	311,148	0	0										
1740	9.589,268	2	6	316,770	0	0	18.244,683	3	0	923,034	0	0	19.167,717	3	0	El duque de la conquista.
1741	8.655,415	0	6	606,264	0	0										
1742	8.235,390	3	6	625,836	0	0	8.235,390	3	6	625,836	0	0	8.861,226	3	6	La audiencia.
1743	8.636,013	1	6	804,846	0	0										
1744	10.303,735	2	6	819,380	0	0	40.892,282	7	6	2.562,400	0	0	43.454,682	7	6	El conde de Fuenclara.
1745	10.428,354	5	6	509,818	0	0										
1746	11.524,179	6	0	428,356	0	0										
1747	12.083,668	2	6	370,842	0	0										
1748	11.644,788	2	0	327,582	0	0										
1749	11.898,590	3	0	315,756	0	0										
1750	13.228,030	2	0	476,294	0	0										
1751	12.657,275	2	0	255,592	0	0	111.036,223	1	6	3.194,864	0	0	114.231,087	1	6	El conde de Revilla Gigedo.
1752	13.701,532	7	0	267,724	0	0										
1753	11.607,974	1	0	452,404	0	0										
1754	11.608,024	0	0	309,974	0	0										
1755	12.606,339	6	0	418,696	0	0										
1756	12.336,732	4	0	759,796	0	0										
1757	12.550,035	3	0	555,486	0	0	50.691,291	6	0	1.938,684	0	0	52.629,975	6	0	El marques de las Amarillas.
1758	12.773,187	2	0	173,080	0	0										
1759	13.031,336	5	0	450,322	0	0										
1760	11.975,346	4	0	465,702	0	0	11.975,346	4	0	465,702	0	0	12.441,048	4	0	La audiencia y D. Francisco Cagigal.
1761	11.789,389	4	0	676,580	0	0										
1762	10.118,689	1	0	595,036	0	0										
1763	11.780,563	0	0	861,104	0	0	66.318,647	0	6	3.998,866	0	0	70.317,513	0	6	El marques de Cruillas.
1764	9.796,522	0	0	553,406	0	0										
1765	11.609,496	4	0	788,428	0	0										
1766	11.223,986	7	6	524,312	0	0										

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1767	10.455,284 4 0	599,214 0 0				
1768	12.326,499 2 0	933,352 0 0				
1769	11.985,427 2 0	497,770 0 0	61.600,194 1 0	3.138,096 0 0	64.738,290 1 0	El marques de Croix.
1770	13.980,816 6 0	606,494 0 0				
1771	12.852,166 3 0	501,266 0 0				
	Sumas.....		441.644,270 4 0	19.889,014 0 0	461.533,284 4 0	

RESUMEN.

Importa lo acuñado en plata.....	441.644,270 4 0
Se rebajan 15,058 7 6 valor de 1771 marcos, 5 onzas, una ochava de plata, á razon de 8 pesos, 4 reales el marco, que de 1732 á 1751 se recogieron de moneda peruana y se volvieron á resellar.....	15,058 7 6
Se acuñó líquido en plata.....	441.629,211 3 6
Importa lo acuñado en oro.....	19.889,014 0 0
Se acuñó en moneda colunaria.....	461.518,225 3 6

No hubo acuñacion en cobre.

MONEDA DE BUSTO.

(1772-1821.)

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1772	17.036,345 3 0	1.853,440 0 0				
1773	19.005,007 2 0	1.232,318 0 0				
1774	12.938,060 1 0	728,894 0 0				
1775	14.298,093 4 0	734,100 0 0	120.413,493 6 6	6.982,866 0 0	127.396.359 6 6	D. Antonio María Bucareli.
1776	16.518,935 5 0	796,602 0 0				
1777	20.705,591 7 6	819,214 0 0				
1778	19.911,460 0 0	808,298 0 0				
1779	18.759,841 2 0	675,616 0 0				
1780	17.006,909 0 6	507,354 0 0				
1781	19.710,334 6 6	625,508 0 0	72.657,474 0 6	2.208,580 0 0	74.866.054 0 6	D. Martin de Mayorga.
1782	17.180,388 7 6	400,102 0 0				

AÑOS.	PLATA.			ORO.			TOTAL PLATA.			TOTAL ORO.			RESUMEN.			VIREYES.
1783	23.105,799	1	0	610,858	0	0	43.598,231	2	0	1.155,800	0	0	44.754,031	2	0	D. Matías de Galvez.
1784	20.492,432	1	0	544,942	0	0										
1785	18.002,956	7	0	572,252	0	0	34.871,571	4	6	960,742	0	0	35.832,313	4	6	El conde de Galvez.
1786	16.868,614	5	6	388,490	0	0										
1787	15.505,324	7	6	605,016	0	0	15.505,324	7	6	605.016	0	0	16.110,340	7	6	La audiencia y D. Alonso Nuñez.
1788	19.540,902	1	0	605,464	0	0	40.135,777	7	0	1.140,500	0	0	41.276,277	7	0	D. Manuel Flores.
1789	20.594,875	6	0	535.036	0	0										
1790	17.435,644	5	0	628,044	0	0										
1791	20.140,937	0	0	980,776	0	0										
1792	23.225,611	6	0	969,430	0	0	105.447,745	2	3	4.256,672	0	0	109.704,417	2	3	El conde de Revillagigedo.
1793	23.428,680	3	0	884,262	0	0										
1794	21.216,871	4	3	794,160	0	0										
1795	23.948,929	6	9	644.552	0	0										
1796	24.346,833	0	6	1.297,794	0	0	95.341,927	0	6	3.980,810	0	0	99.322,737	0	6	El marques de Branciforte.
1797	24.041,182	7	0	1.038,856	0	0										
1798	23.004,981	2	3	999,608	0	0										
1799	21 096,031	3	3	957,094	0	0	38.994,542	2	3	1.744,258	0	0	40.738,800	2	3	D. Miguel de Azanza.
1800	17.898,510	7	0	787,164	0	0										
1801	15.958,044	1	0	610,398	0	0	33.917,521	4	0	1.449,520	0	0	35.367,041	4	3	D. Félix Berenguer de Marquina.
1802	17.959,477	3	3	839,122	0	0										
1803	22 520,856	1	9	646,050	0	0										
1804	26.130,971	0	3	959,030	0	0										
1805	25.806,074	3	3	1.359,814	0	0	139.047,993	1	9	7.012,024	0	0	146.060,017	1	9	D. José de Iturrigaray.
1806	23.383,672	6	0	1.352,348	0	0										
1807	20.703,984	7	3	1.512,266	0	0										
1808	20.502,433	7	3	1.182,516	0	0										
1809	24.708,164	2	6	1.464,818	0	0	24.708,164	2	6	1.464,818	0	0	26.172,982	2	6	D. Pedro Garibay.
1810	17.950,684	3	6	1.095,504	0	0	17.950,684	3	6	1.095,504	0	0	19.046,188	3	6	D. F. Lizana y la audiencia.
1811	8.956,432	2	9	1.085,364	0	0	19.118,036	1	6	1.467,010	0	0	20.585,046	1	6	D. Francisco Javier Venegas.
1812	4.027,620	0	9	381,646	0	0										
1813	6.133,983	6	0	000,000	0	0										
1814	6.902,481	4	6	618,069	0	0	21.672,897	1	9	2.064,926	0	0	23.737,823	1	9	D. Félix Calleja.
1815	6.454,799	5	0	486,464	0	0										
1816	8.315,616	0	3	960,393	0	0										

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	VIREYES.
1817	7.994,951 0 0	854,942 0 0				
1818	10.852,367 7 6	533,921 0 0				
1819	11.491,138 5 0	539,377 0 0	45.835,558 1 0	2.740,820 0 0	48.576,378 1 0	El conde del Venadito.
1820	9.897,078 1 0	509,076 0 0				
1821	5.600,022 3 6	303,504 0 0				
	Sumas.....		869.216,943 1 3	40.329,866 0 0	909.546,809 1 3	

RESUMEN.

Importa lo acuñado en plata.....		869.216,943 1 3
De esto se rebajan 10.699,308 pesos, 6 reales, 6 granos, importe de 1.258,741 marcos, 4 onzas, 7 ochavas de plata, que se recogieron y volvieron á acuñar de nuevo, y fueron de 1754 á 1776 de moneda de martillo 6,964 marcos, 1 onza, 5 ochavas; de 1772 á 1776 de moneda antigua circular 851,285 marcos, 2 onzas, 4 ochavas; y de 1776 á 1821 en monedas antiguas 400,492 marcos, 6 ochavas.....		10.699,308 6 6
Líquido acuñado en plata.....		858.517,634 2 9
Acuñado en oro.....		40.329,866 0 0
En cobre se acuñó: 1814.....	103,555 0 0	
1815.....	101,356 5 0	..... 342,893 3 0
1816.....	125.281 6 0	
1821.....	12,700 0 0	
Suma lo acuñado en México de moneda de busto.....		899.190,393 5 9

A esto hay todavía que añadir, lo labrado en las casas de moneda, que á consecuencia de la guerra de independencia se pusieron provisionalmente en algunas poblaciones, para acuñar los metales sacados de las minas, y que por la inseguridad de los caminos no podian ser traidos á la capital. Estas casas fueron:

CASA DE MONEDA DE CHIHUAHUA.

(1811-1814)

Por la dificultad de trasportar la plata, el comandante general de provincias internas permitió la acuñacion en Chihuahua, que comenzó en 1811 y cesó en 1814. Unicamente se amonedó plata:

1811	462,030 0 0
1812	1.032,321 0 0
1813	290,705 0 0
1814	1.818,604 0 0
	3.603,660 0 0

CASA DE MONEDA DE DURANGO.

(1811-1821)

Por la misma guerra de independencia, dispuso establecer la casa de Durango el intendente gobernador D. Bernardo Bonavia. Se comenzaron allí los trabajos en 1.° de febrero de 1811, continuando hasta nuestros dias. No he podido lograr una noticia circunstanciada de lo acuñado año por año: se sabe sí, que de 1811 á fin de junio de 1826 se labraron 7.483,626 4 0, lo cual da por término medio 482,814 5 0 para cada año, y sube en los once corridos desde el principio de la casa hasta el año de 1821 á..... 5.310,960 7 0

No se amonedó en este periodo ni oro ni cobre.

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA.

(1812-1821)

Se estableció en 1812, trabajó hasta 1815 en que se suspendieron las labores á instancia del fiscal de hacienda D. Ambrosio Sagarsurrieta, durando la suspension 1816 y 1817; en 1818 se puso en movimiento, que paró en 1819 y 1820, volviendo á abrirse el 21 de agosto de 1821. Se acuñaron:

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1812 y 1813	489,067 0 3	61,581	550,648 0 3
1814	901,949 0 0	00,000	901,949 0 0
1815 hasta fin de abril	192,749 2 0	00,000	192,749 2 0
1818	219,449 0 0	00,000	219,449 0 0
1821, de 21 de agosto á 24 de diciembre	255,174 0 0	00,000	255,174 0 0
Sumas	2.058,388 2 3	61,581	2.119,969 2 3

CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO.

(1812-1821)

Las autoridades de la ciudad mandaron establecer la amonedacion, que comenzó en fin de diciembre de 1812, terminando las labores, por haberse mandado suspender, el 15 de mayo de 1813. En abril de 1821 se abrió de nuevo la casa, para proveer de numerario al ejército independiente: solo acuñó plata:

1812 y 1813	311,125 0 0
1821	291,450 0 0
Total	602,575 0 0

CASA DE MONEDA DE SOMBRERETE.

(1810-1812)

Comenzó sus labores el 18 de octubre de 1810 y las suspendió el 16 de julio de 1811. Volvió á trabajar en 1812, y se cerró definitivamente por la proximidad de las casas de Durango y de Zacatecas: acuñó solo plata:

1810 y 1811	334,993 6 0
1812	1.216,255 4 0
Total	1.551,249 2 0

CASA DE MONEDA DE ZACATECAS.

(1810-1821)

Tuvieron principio las labores el 14 de noviembre de 1810, y acuñó en plata:

De 14 de noviembre de 1810 á 31 de agosto de 1811	1.154,902 6 6
De 5 de setiembre de 1811 á 26 de marzo de 1813	4.776,971 4 0
De 3 de abril de 1813 á 29 de julio de 1814	2.455,000 0 0
De 30 de julio de 1814 á 16 de mayo de 1818	3.635,107 6 0
De 16 de junio de 1818 á 30 de noviembre	638,174 3 0
En 1819	1.026,775 4 0
En 1820	764,011 6 6
En 1821	2.468,577 7 6
Suma	16.919,521 5 6

Reuniendo todas estas cantidades, para sacar el total de lo fabricado de moneda de busto, tendremos:

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
México	858.517,634 2 9	40.329,866	342,893 3 0	899.190,393 5 9
Chihuahua	3.603,660 0 0	00.000,000	000,000 0 0	3.603,660 0 0
Durango	5.310,960 7 0	00.000,000	000,000 0 0	5.310,960 7 0
Guadalajara	2,058,388 2 3	61,581	000,000 0 0	2.119,969 2 3
Guanajuato	602,575 0 0	00.000,000	000,000 0 0	602,575 0 0
Sombrerete	1.551,249 2 0	00.000,000	000,000 0 0	1.551,249 2 0
Zacatecas	16.919,521 5 6	00.000,000	000,000 0 0	16,919,521 5 6
	888.563,989 3 6	40.391,447	342,893 3 0	929.298,329 6 6

Para sacar el importe de la amonedacion durante el tiempo del gobierno colonial, juntaremos las partidas de las tres clases de acuñaciones, y tendremos:

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Macuquina	752.067,456 4 1¼	8.497,950	200,000 0 0	760.765,406 4 1¼
Columnaria	441.629,211 3 6	19.889,014	000,000 0 0	461.518,225 3 6
De busto	888.563,989 3 6	40.391,447	342,893 3 0	929.298,329 6 6
Sumas	2,082.260,657 3 1¼	68.778,411	542,893 3 0	2,151.581,961 6 1¼

Desde sus principios hasta 31 de diciembre de 1732 que la casa de moneda de México corrió por cuenta de los particulares, se acuñaron 769.491,872 0 1¼

De 1.° de enero de 1733 á 15 de julio de 1739, fué el primer superintendente el oidor D. José Fernandez de Veitia y Linage. De 16 de julio de 1739 á 27 de julio de 1751, el coronel D. Gabriel Fernandez Molinillo, del órden de Santiago y consejero honorario de hacienda. De 28 de julio de 1751 á 24 de febrero de 1778, D. Pedro Nuñez de Villavicencio, consejero honorario de hacienda. De 25 de febrero de 1778 á 20 de mayo de de 1787, el Illmo. Sr. D. Fernando José Mangino, del órden de Cárlos III, y consejero honorario de hacienda. De 21 de mayo de 1787 á 4 de junio de 1815, el Illmo. Sr. D. Francisco Fernandez de Córdoba, del órden de Cárlos III, camarista y consejero honorario de hacienda. De 5 de junio de 1815 hasta 1821, el intendente honorario de marina D. Rafael de Lardizabal, quien continuó por algun tiempo despues.	1,382.090,089 6 0
Suma.....	2,151.581,961 6 1¼

INDEPENDENCIA.

(1822–1853.)

IMPERIO.—CASA DE MONEDA DE MEXICO.

(1822–1823.)

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	
1822	5.329,126 4 6	214,128	5.329,126 4 6	214,128	5.543,254 4 6	La regencia y el Sr. Iturbide.
1823	3.276,474 3 0	291,408	3 276,474 3 0	291,408	3.567,882 3 0	El Sr. Iturbide y supremo poder ejecutivo.
	8.605,600 7 6	505,536	8.605,600 7 6	505,536	9.111,136 7 6	

CASA DE MONEDA DE DURANGO.

Corresponden á 1822 y 1823, segun el cálculo hecho poco antes.—965,629 2 0.

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1822.....	931,645 0 0	.....	931,645 0 0
1823.....	682,499 2 0	51,856	734,355 2 0
Suma.....	1.614,144 2 0	51,856	1.666,000 2 0

CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO.

1822.....	390,228 0 0
1823.....	502,358 0 0
Suma	892,586 0 0

CASA DE MONEDA DE ZACATECAS.

1822	2.468,577 7 6
1823	4.029,031 2 6
Suma	6.497,609 2 0

RESUMEN.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
México	8.605,600 7 6	505.536	9.111,136 7 6
Durango	965,629 2 0	.....	965,629 2 0
Guadalajara	1.614,144 2 0	51.856	1.666,000 2 0
Guanajuato	892,586 0 0	.....	892,586 0 0
Zacatecas	6.497,609 2 0	.....	6.497,609 2 0
	18.575,569 5 6	557.392	19.132,961 5 6

REPUBLICA.

(1824-1853.)

CASA DE MONEDA DE MÉXICO.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	PRESIDENTES.
1824	3.267,000 2 6	236,944	3.267,000 2 6	236,944	3.503,944 2 6	Poder ejecutivo.
1825 de enero á agosto	2.112,758 4 0	2.031,023	9.844,340 2 6	3.306,420	13.150,760 2 6	D. Guadalupe Victoria.
De setiembre de 1825 á junio de 1826	2.733,201 4 6	573,024				
De julio de 1826 á junio de 1827	2.884,892 4 0	391,315				
De julio de 1827 á junio de 1828	2.113,487 6 0	311,058				
De julio de 1828 á junio de 1829	975,652 4 0	199,232	1.949,233 1 6	487,972	2.437,205 1 6	D. Vicente Guerrero.
De julio de 1829 á junio de 1830	973,580 5 6	288,740				
De julio de 1830 a junio de 1831	934,142 2 0	283,834	2.037,256 5 0	656,733	2.693,989 5 0	D. Anastasio Bustamante.
De julio de 1831 á junio de 1832	1.103,114 3 0	372,899				
De julio de 1832 á junio de 1833	1.164,358 6 0	58,199	2.141,626 2 6	135,103	2.276,729 2 6	D. Manuel Gomez Pedraza y D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
De julio de 1833 á junio de 1834	977,267 4 6	76,904				
De julio de 1834 á junio de 1835	448,282 1 6	23,938	448,282 1 6	23,938	472,220 1 6	D. Valentin Gomez Farías.
De julio de 1835 á junio de 1836	905,440 0 0	11,680	905,440 0 0	11,680	917,120 0 0	D. Miguel Barragan y D. Justo Corro.
De julio de 1836 á junio de 1837	380,579 1 6	8,480	7.750,454 7 0	302,005	8.052,459 7 0	D. Anastasio Bustamante.
De julio de 1837 á diciembre de 1838	1.557,845 4 0	45,376				
1839	1.742,915 6 0	79,314				
1840	1.917,617 4 0	71,207				
1841	2.151,496 7 6	97,628				
1842	1.964,537 0 9	80,451	5.059,400 1 5	156,429	5.215,829 1 5	D. Antonio Lopez de Santa-Anna.
1843	1.406,706 4 0	39,806				
1844	1.688,156 4 8	36,172				
1845	2.249,094 7 0	41,513	2.249,094 7 0	41,513	2.290,607 7 0	D. José Joaquin Herrera.
1846	1.728,613 7 9	90,587	1.728,613 7 9	90,587	1.819,200 7 9	Paredes, Bravo, Salas y Gomez Farías.
1847	1.658,815 2 6	130,880	1.658,815 2 6	130,880	1.789,695 2 6	D. Antonio Lopez de Santa-Anna.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL PLATA.	TOTAL ORO.	RESUMEN.	PRESIDENTES.
1848.....	1.616.709 4 7	94,576				
1849.....	2.004.545 5 5	157.088	5.624.652 2 0	525.581	6.150.233 2 0	D. Joaquin Herrera.
1850.....	2.003.397 0 0	273.917				
1851.....	2.195.583 3 0	207.440	4.966.152 1 0	370.282	5.336.434 1 0	D. Mariano Arista.
1852.....	2.770.568 6 0	162.842				
1853.....	3.333.360 6 0	145.540	3.333.360 6 0	145.540	3.478.900 6 0	S. A. S. D. Antonio López de Santa-Anna.
Sumas.....			52.963.723 2 2	6.621.607	59.585.330 2 2	

Importa lo acuñado en plata.....		52.963.723 2 2
Importa lo acuñado en oro.....		6.621.607 0 0
De cobre se acuñaron:		
En mayo y junio de 1829.....	4,750 0 0	
De julio de 29 á junio de 1830.....	123,862 5 3	
De julio de 30 á junio de 1831.....	256,000 0 0	
De julio de 31 á junio de 1832.....	180,000 0 0	
De julio de 32 á junio de 1833.....	491,300 0 0	
De julio de 33 á junio de 1834.....	628,100 0 0	..... 4.850,871 5 9
De julio de 34 á junio de 1835.....	1.005,500 0 0	
De julio de 35 á junio de 1836.....	1.122,200 0 0	
De julio de 36 á 27 de enero de 1837 que se prohibió la amonedacion del cobre.....	875,572 3 0	
En 1842 la que hoy circula.....	263,586 5 6	
Total.....		64.536,201 7 11

CASA DE MONEDA DE CHIHUAHUA.

Comenzó de nuevo sus trabajos en 1832; acuñó plata, oro desde 1841, y cobre en 1833, 1834 y 1835.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
1832.....	207,250 0 0	.....	.....	207,250 0 0
1833.....	140,800 0 0	.....	18,069 0 0	158,869 0 0
1834.....	138,000 0 0	.....	15,858 3 0	153,858 3 0
1835.....	216,000 0 0	.....	16,501 2 0	232,501 2 0
1836.....	239,140 0 0	.....	.....	239,140 0 0
1837.....	200,215 0 0	.....	.....	200,215 0 0
1838.....	191,618 0 0	.....	.....	191,618 0 0
1839.....	195,485 0 0	.....	.....	195,485 0 0
1840.....	172,407 3 8	.....	.....	172,407 3 8
1841.....	358,000 0 0	68,400 0 0	.....	426,400 0 0
1842.....	379,500 0 0	164,744 0 0	.....	544,244 0 0
1843.....	297,800 0 0	73,472 0 0	.....	371,272 0 0
1844.....	290,000 0 0	61,632 0 0	.....	351,632 0 0
1845 } 1846 } 1847 }	1.399,000 0 0	377,000 0 0	.....	1.776,000 0 0
1848.....	222,272 0 0	.....	.....	222,272 0 0
1849.....	264,000 0 0	64,816 0 0	.....	328,816 0 0
1850.....	306,500 0 0	39,808 0 0	.....	346,308 0 0
1851.....	244,750 0 0	28,080 0 0	.....	272,830 0 0
1852.....	212,500 0 0	32,544 0 0	.....	245,044 0 0
1853.....	157,000 0 0	11,152 0 0	.....	168,152 0 0
Sumas.....	5.832,237 3 8	921,648 0 0	50,428 5 0	6.804,314 0 8

CASA DE MONEDA DE CULIACAN.

Establecida en virtud de las facultades que tenian los Estados, y suspendida á consecuencia de la nueva forma de gobierno, comenzó sus trabajos en 1846.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1846.....	306,406 0 0	104,404 0	410,810 0 0
1847.....	125,001 0 0	65,568 0	190,569 0 0
1848.....	613,285 0 0	211,466 0	824,751 0 0
1849.....	527,303 2 0	302,266 0	829,569 2 0
1850.....	677,589 1 0	454,388 0	1.131,977 1 0
1851.....	664,970 4 0	247,996 0	912,966 4 0
1852.....	682,919 7 0	239,624 0	922,543 7 0
1853.....	821,499 3 0	270,616 0	1.092,115 3 0
Sumas....	4.418,974 1 0	1.896,328 0	6.315,302 1 0

CASA DE MONEDA DE DURANGO.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
De 1824 á fin de junio de 1826.....	1.207,036 3 0	.....	1 207,036 3 0
De julio de 26 á junio de 1827.....	803,690 0 0	.....	803,690 0 0
De julio de 27 á junio de 1828.....	975,282 0 0	.....	975,282 0 0
De julio de 1828 á junio de 1829....	604,805 0 0	.....	604,805 0 0

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
De julio de 29 á junio de 1830.....	358,200 0 0	.....	358,200 0 0
De julio á fin de 1830.....	479,249 5 6½	.....	479,249 5 6½
1831.....	289,213 2 2½	.....	289,213 2 2½
1832.....	1.142,749 7 7	71,459 2 6	1.214,209 2 1
1833.....	1.383,519 1 7	86,523 0 9	1.470,042 2 4
1834.....	1.133,645 2 1	140,922 3 3	1.274,567 5 4
1835...	859,415 0 1	153,826 1 6	1.013,241 1 7
1836.....	1.056,871 6 5	213,978 4 7	1.270,850 3 0
1837.....	768,508 4 7	224,520 6 4	993,029 2 11
1838.....	826,234 1 0	129,944 1 10	956,178 2 10
1839.....	691,805 7 8	202,906 6 9	894,712 6 5
1840.....	759,023 0 0	249,792 0 0	1.008,815 0 0
1841.....	792,627 0 0	170,768 0 0	963,395 0 0
1842.....	680,627 0 0	199,080 0 0	879,707 0 0
1843.....	513,458 2 0	114,840 0 0	628,298 2 0
1844.....	213,362 3 0	27,508 0 0	240,870 3 0
1845.....	600,608 0 0	43,732 0 0	644,340 0 0
1846.....	595,563 0 0	53,800 0 0	649,363 0 0
1847.....	925,574 0 0	39,678 0 0	965,252 0 0
1848.....	1.064,523 0 0	47,440 0 0	1.111,963 0 0
1849.....	706,190 0 0	61,424 0 0	767,614 0 0
1850.....	633,875 0 0	116,214 0 0	750,089 0 0
1851.....	792,198 6 0	124,211 0 0	916,409 6 0
1852.....	601,929 5 6	93,336 0 0	695,265 5 6
1853.....	440,014 6 6	58,597 0 0	498,611 6 6
Sumas....	21.899,800 0 9	2.624,501 3 6	24.524,301 4 3

CASA DE MONEDA DE GUADALAJARA.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
1824.....	876,117 0 0	81,248 0	.....	957,365 0 0
1825.....	651,608 4 6	24,464 4	.....	676,073 0 6
1826.....	611,514 2 0	13,554 0	.....	625,068 2 0
1827.....	711,331 0 0	6,752 0	.....	718,083 0 0
1828.....	661,544 2 0	4,368 0	.....	665,912 2 0
1829.....	593,125 1 6		.....	593,125 1 6
1830.....	583,457 4 0	8,448 0	.....	591,905 4 0
1831.....	565,975 4 0	5,520 0	730 6 0	572,226 2 0
1832.....	600,091 0 0		7,066 3 0	607,157 3 0
1833.....	551,527 6 0		10,692 4 0	562,220 2 0
1834.....	714,429 2 0	1,265 0	20,461 0 0	736,155 2 0
1835.....	650,045 5 0	8,206 0	14,102 6 6	672,354 3 6
1836.... ...	561,027 0 0	22,704 0	8,164 1 0	591,895 1 0
1837.....	566,982 0 0	12,641 0	.....	579,623 0 0
1838.....	552,872 7 0		.....	552,872 7 0
1839.....	591,526 1 0	4,756 0	.....	596,282 1 0
1840.....	879,546 6 6	12,128 0	.....	891,674 6 6
1841.....	655,015 7 0	16,668 0	.....	671,683 7 0
1842.....	899,256 3 0	8,991 0	.....	908,247 3 0
1843.....	841,161 0 9	14,196 0	.....	855,357 0 9
1844.....	950,032 6 4	5,282 5	.....	955,315 3 4
1845..... } 1846..... } 1847..... }	2 146,309 0 0	23,144 0	.....	2.169,453 0 0
1848.....	647,730 3 9	4,724 0	.....	652,454 3 9
1849.....	495,964 4 0	79,298 0	.....	575,262 4 0
1850.....	509,091 0 0	114,300 0	.....	623,391 0 0

AÑOS.	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
1851.....	533,643 3 6	16,510 0	.....	550,153 3 6
1852.....	375,616 0 9	16,507 0	.....	392,123 0 9
1853.....	526,321 7 6	8,489 0	.....	534,810 7 6
Sumas....	19.502,864 2 1	514,164 1	61,217 4 6	20.078,245 7 7

CASA DE MONEDA DE GUADALUPE Y CALVO.

Se estableció por acuerdo del congreso de 1840, y se llevó á efecto por el decreto de 3 de octubre de 1842: comenzó sus trabajos en 1844, y los suspendió en 1850.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1844.....	338,124 0 0	95,004 0 0	433,128 0 0
1845.....	218,298 0 0	688,513 0 0	906,811 0 0
1846.....	250,322 0 0	752,378 0 0	1.002,700 0 0
1847.....	230,084 0 0	416,350 0 0	646,434 0 0
1848.....	535,543 5 0	185,222 0 0	720,765 5 0
1849.....	491,586 3 6	173,637 0 0	665,223 3 6
Sumas.....	2.063,958 0 6	2.311,104 0 0	4.375,062 0 6

CASA DE MONEDA DE GUANAJUATO.

AÑOS.	PLATA.	ORO.	TOTAL.
1824.....	587,312 0 0	.....	587,312 0 0
De enero á setiembre de 1825.....	401,673 0 0	.....	401,673 0 0
De setiembre de 25 á fin de junio de 1826.	540,046 5 0	.....	540,046 5 0
De julio de 26 á junio de 1827.....	933,011 5 0	.....	933,011 5 0
De julio de 27 á junio de 1828.....	1.404,060 0 0	5,584 0	1.409,644 0 0
De julio de 28 á junio de 1829.....	1.796,876 0 0	105,208 0	1.902,084 0 0
De julio á diciembre de 1829.....	1.097,250 0 0	31,728 0	1.128,978 0 0
1830.....	2.417,300 0 0	143,824 0	2.561,124 0 0
1831.....	2.198,250 0 0	84,632 0	2.282,882 0 0
1832.....	2.555,200 0 0	197,328 0	2.752,528 0 0
1833.....	2.995,000 0 0	211,256 0	3.206,256 0 0
1834.....	2.532,500 0 0	200,448 0	2.732,948 0 0
1835.....	2.232,000 0 0	175,976 0	2.407,976 0 0
1836.....	2.340,500 0 0	171,472 0	2.511,972 0 0
1837.....	2.857,000 0 0	151,024 0	3.008,024 0 0
1838.....	2.697,000 0 0	331,664 0	3.028,664 0 0
1839.....	3.029,000 0 0	331,256 0	3.360,256 0 0
1840.....	3.460,500 0 0	436,168 0	3.896,668 0 0
1841.....	3.296,000 0 0	440,540 0	3.736,540 0 0
1842.....	2.948,500 0 0	528,320 0	3.476,820 0 0
1843.....	2.964,200 0 0	382,464 0	3.346,664 0 0
1844.....	4.219,900 0 0	441,808 0	4.661,708 0 0
1845.....	4.040,530 0 0	345,172 0	4.385,702 0 0
1846.....	4.025,859 0 0	299,264 0	4.325,123 0 0
1847.....	6.004,500 0 0	430,408 0	6.434,908 0 0
1848.....	7.073,400 0 0	582,000 0	7.655,400 0 0
1849.....	7.773,650 0 0	587,784 0	8.361,434 0 0
1850.....	7.801,300 0 0	709,472 0	8.510,772 0 0
1851.....	7.011,750 0 0	606,022 0	7.617,772 0 0
1852.....	7.625,650 0 0	746,956 0	8.372,606 0 0
1853.....	6.245,922 0 0	723,078 0	6.969,000 0 0
Sumas....	107.105,640 2 0	9.400,856 0	116.506,496 2 0

CASA DE MONEDA DE SAN LUIS POTOSI.

Por las facultades que tenian los antiguos Estados, se estableció esta casa en 1827, comenzando sus trabajos el 1.° de octubre; hoy está bajo la inspeccion del gobierno general.

	AÑOS.	PLATA.	COBRE.	TOTAL.
De 1.° de octubre de 1827, á fin de	1828..	1.306,958 0 0	2,450 0 0	1.309,408 0 0
	1829..	1.644,460 0 0	6,501 3 0	1.650,961 3 0
	1830..	1.321,680 0 0	9,050 0 0	1.330,730 0 0
	1831–1832..	1.894,604 0 0	3,996 0 0	1.898,600 0 0
De enero á 31 de julio	de 1833..	669,000 0 0	.....	669,000 0 0
De 1.° de agosto de 33 á 10 de febrero	de 1835..	1.509,706 0 0	1,520 0 0	1.511,226 0 0
De 11 de febrero á fin de diciembre	de 1835..	879,206 0 0	.....	879,206 0 0
De 1.° de enero á 30 de junio	de 1836..	540,136 0 0	.....	540,136 0 0
De 1.° de junio de 36 á 30 de junio	de 1837..	1.062,306 2 0	.....	1.062,306 2 0
De 1.° de julio de 37 á fin de diciembre	de 1838..	1.635,783 0 0	.....	1.635,783 0 0
	1839..	910,886 0 0	.....	910,886 0 0
	1840..	1.137,867 0 0	.....	1.137,867 0 0
	1841..	1.110,247 0 0	.....	1.110,247 0 0
	1842..	1.076,858 5 0	.....	1.076,858 5 0
	1843..	895,204 6 0	.....	895,204 6 0
	1844..	936,525 5 0	.....	936,525 5 0
	1845.. 1846.. 1847..	3.452,133 0 0	.....	3.452,133 0 0
	1848..	1.244,797 0 0	.....	1.244,797 0 0
	1849..	1.747,008 0 0	.....	1.747,008 0 0
	1850..	1.534,485 1 0	.....	1.534,485 1 0
	1851..	1.351,779 2 0	.....	1.351,779 2 0
	1852..	1.332,958 4 0	.....	1.332,958 4 0
	1853..	1.223,764 0 0	.....	1.223,764 0 0
	Sumas..	30.418,352 1 0	23,517 3 0	30.441,869 4 0

CASA DE MONEDA DE TLALPAN.

Estableció esta casa el decreto de 26 de mayo de 1827, dado por el congreso del Estado de México: comenzó sus labores en 23 de febrero de 1828, y las concluyó el 13 de abril de 1830, por haber dejado de ser Tlalpan la capital del Estado y haberse trasladado las autoridades á Toluca.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
De 23 de febrero de 1828 á 30 de junio del mismo.	227,955 0 0	.....	227,955 0 0
De julio de 28 á junio de 1829.....	514,990 7 0	95,976	610,966 7 0
De junio de 29 á 13 de julio de 1830.....	216,171 0 0	107,568	323,739 0 0
Sumas.....	959,116 7 0	203,544	1.162,660 7 0

CASA DE MONEDA DE ZACATECAS.

AÑOS.	PLATA.	COBRE.	TOTAL.
1824..	4.029,031 2 6		
1825–1826..	6.446,622 0 0	30.200 0 0	14.516,673 2 6
1827..	4.010,820 0 0		
1828..	3.880,630 0 0	77.749 4 0	8.463,559 4 0
1829..	4.505,180 0 0		

AÑOS.	PLATA.	COBRE.	TOTAL.
1830..	5.189,902 0 0		
1831..	4.469,450 0 0		
1832..	5,012,000 0 0	.....	25.569,952 0 0
1833..	5.372,000 0 0		
1834..	5.526,600 0 0		
1835..	6.154,690 0 0		
1836..	5.459,578 4 0		
1837..	5.238,253 0 6	.....	26,713,685 5 0
1838..	5,115,930 1 6		
1839..	4.745,233 7 0		
1840..	4.066,310 7 0		
1841..	4.386,641 6 0		
1842..	5.034,145 5 0	.....	22.522,314 2 0
1843..	4.605,862 4 0		
1844..	4.429,353 4 0		
1845			
1846	13 630,185 0 0		
1847			
1848	5.060,000 0 0	.....	22.640,185 0 0
1849	3.950,000 0 0		
1850	4.215,000 0 0		
1851	3.457,000 0 0		
1852	3.296,563 0 0	.....	14,032,130 0 0
1853	3.063,567 0 0		
Sumas.....	134.350,550 1 6	107,949 4 0	134.458,499 5 6

RESUMEN.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
México	52.963,723 2 2	6.621,607 0 0	4.950,871 5 9	64.536,201 7 11
Chihuahua.....	5.832,237 3 8	921,648 0 0	50,428 5 0	6.804,314 0 8
Culiacan	4.418,974 1 0	1.896,328 0 0	.....	6.315,302 1 0
Durango	21.899,800 0 9	2.624.501 0 0	.....	24.524,301 0 9
Guadalajara	19.502,864 2 1	514,164 0 0	61,217 4 6	20.078,245 6 7
Guadalupe y Calvo.	2. 63,958 0 6	2.311,104 0 0	.....	4,375,062 0 6
Guanajuato.....	107.105,640 2 0	9.400,856 0 0	.....	116.506,496 2 0
S. Luis Potosí....	30.418,352 1 0	.....	23,517 3 0	30.441,869 4 0
Tlalpan.....	959,116 7 0	203,544 0 0	.....	1.162,660 7 0
Zacatecas.....	134.350,550 1 6	.....	107,949 4 0	134.458,499 5 6
	379.515,216 5 8	24.493,752 0 0	5.193,984 6 3	409.202,953 3 11

Para sacar el monto total de la acuñacion, y en cada una de las casas de moneda, formarémos el resúmen de las diferentes épocas en cada una de aquellas, y en seguida la suma general.

MEXICO.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial.	2.052,214,302 2 4¼	68.716,830	542,898 3 0	2.121,474,025 5 4¼
Imperio.....	8.605,600 7 6	505,536	.....	9.111,136 7 6
República.....	52.963,723 2 2	6.621,607	4.950,871 5 9	64.536,201 7 1
Total.....	2.113,783,626 4 0¼	75.843,973	5.493,765 0 9	2.195,121,364 4 9¼

CHIHUAHUA.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial.....	3.603,660 0 0	.....	.....	3.603,660 0 0
República.....	5.832,237 3 8	921,648	50,428 5 0	6.804,314 0 8
Total.....	9.435,897 3 8	921,648	50,428 5 0	10.407,974 0 8

CULIACAN.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
República.....	4.418,974 1 0	1.896,328	6.315,302 1 0

DURANGO.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial.....	5.310,960 7 0	.....	.....	5.310,960 7 0
Imperio.....	965,629 2 0	.....	.....	965,629 2 0
República.....	21.899,800 0 9	2.624,501 3 6	.....	24.524,301 4 3
Total.....	28.176,390 1 9	2.624,501 3 6	.....	30.800,891 5 3

GUADALAJARA.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial....	2.058,388 2 3	61,581	.....	2.119,969 2 3
Imperio.....	1.614,144 2 0	51,856	.....	1.666,000 2 0
República.....	19.502,864 2 1	514,164	61,217 4 6	20.078,245 6 7
Total.....	23.175,396 6 4	627,601	61,217 4 6	23.864,215 2 10

GUADALUPE Y CALVO.

	PLATA.	ORO.	TOTAL.
República.....	2.063,958 0 6	2.311,104 0 0	4.375,062 0 6

GUANAJUATO.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno Colonial....	602,575 0 0	.....	.....	602,575 0 0
Imperio.....	892,586 0 0	.....	.....	892,586 0 0
República.....	107.105,640 2 0	9.400.856 0 0	.....	116.506,496 2 0
Total.....	108.600,801 2 0	9.400,856 0 0	.....	118.001,657 2 0

SAN LUIS POTOSI.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
República.....	30.418,352 1 0	.....	23,517 3 0	30.441,869 4 0

SOMBRERETE.

(Ya no existe.)

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial.....	1.551,249 2 0	000,000 0 0	000,000 0 0	1.551,249 2 0

TLALPAN.

(Ya no existe.)

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
República.....	959,116 7 0	203,544 0 0	000,000 0 0	1.162,660 7 0

ZACATECAS.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
Gobierno colonial.....	16.919,521 5 6	000,000 0 0	000,000 0 0	16.919,521 5 6
Imperio.....	6.497,609 2 0	000,000 0 0	000,000 0 0	6.497,609 2 0
República.....	134.350,550 1 6	000,000 0 0	107,949 4 0	134.458,499 5 6
Total.....	157.767,681 1 0	000,000 0 0	107,949 4 0	157.875,630 5 0

RESUMEN GENERAL.

	PLATA.	ORO.	COBRE.	TOTAL.
México.....	2,113.783,626 4 0¼	75.843,973	5.493,765 0 9	2,195.121,364 4 9¼
Chihuahua.....	9.435,897 3 8	921,648	50,428 5 0	10.407,974 0 8
Culiacan..... ..	4.418,974 1 0	1.896,328	0.000,000 0 0	6.315,302 1 0
Durango.....	28.176,390 1 9	2.624.501	0.000,000 0 0	30.800,891 1 9
Guadalajara.....	23.175,396 6 4	627,601	61,217 4 6	23.864,215 2 10
Guadalupe y Calvo..	2.063,958 0 6	2.311,104	0.000,000 0 0	4.375,062 0 6
Guanajuato.....	108.600,801 2 0	9.400,856	0.000,000 0 0	118.001,657 2 0
San Luis Potosí.....	30.418,352 1 0	0.000,000	23.517 3 0	30.441,869 4 0
Sombrerete	1.551,249 2 0	0.000,000	0.000,000 0 0	1.551,249 2 0
Tlalpan	959,116 7 0	203.544	0.000,000 0 0	1.162,660 7 0
Zacatecas.....	157.767,681 1 0	0.000,000	107.949 4 0	157.875,630 5 0
Total.....	2.480,351,443 6 3¼	93.829.555	5.736,878 1 3	2.579,917,876 7 6¼

Esta prodigiosa cantidad de moneda podria muy bien realizar los sueños del hombre mas descontentadizo; con ella se podria hacer de México á Paris un camino de una vara de ancho, y para contarla serian menester 24 años, 6 meses, 18 dias, 9 horas, y unos 28 minutos, gastados sin interrupcion, y en el concepto de contar mil pesos en cinco minutos: la vida de un hombre no bastaria para la operacion.

Echando una mirada sobre los datos que se han asentado se verá, que de una manera constante y progresiva ha ido creciendo la acuñacion en México, habiendo llegado á su punto culminante en 1805, año en que se labraron mas de 27 millones, siendo en poco inferior el producto del año 1809. Ese aumento succesivo no se puede esplicar, sino por el aumento de la poblacion y de los conocimientos científicos, y en los últimos tiempos del gobierno colonial, por la baja del precio del azogue, el influjo del tribunal de minería, y sobre todo, el comercio libre que hizo cesar el monopolio de los galeones y de las antiguas flotas. La guerra de independencia, trastornando lo establecido, vino á interrumpir los trabajos, notándose que apenas habia asomos de alguna tranquilidad, cuando se activaban de nuevo las labores, y las cifras de lo amonedado señalaban cantidades de consideracion. Despues de la independencia no ha disminuido nuestra riqueza; los trastornos políticos, la falta de seguridad para las empresas, y la poca actividad que hay en las especulaciones, no han permitido pasar con esceso de los resultados conseguidos á principios del presente siglo; pero puede asegurarse que nuestras minas producen hoy, si no mayor, igual cantidad de metales preciosos á la que producian en los mejores tiempos del gobierno español. Reuniendo cada año la acuñacion de todas las casas de moneda, resultan las sumas:

1822	9.816,525	0	6
1823	9.785,024	3	6
1824	9.560,472	1	0
1825	8.927,658	1	0
1826	8.177,471	0	0
1827	10.395,291	1	0
1828	10.237,448	0	0
1829	12.164,483	4	6
1830	11.608,871	1	6
1831	10.258,299	3	6
1832	12.216,460	0	0
1833	12.642,876	2	0
1834	12.972,148	3	0
1835	11.815,687	5	0
1836	11.530,692	0	0
1837	11.470,509	5	0
1838	13 084,267	6	0
1839	12.525,085	4	0
1840	13.162,567	4	0
1841	13.475,632	4	0
1842	13.800,266	0	0
1843	12.075,698	2	0
1844	13.671,230	3	0
1845	15.236,717	7	0
1846	15.414,453	7	9
1847	17.636,115	2	6
1848	19.203,688	5	4
1849	19.386,570	6	11
1850	19.389,336	2	0
1851	17.481,934	2	6
1852	18.190,514	7	3
1853	17.028,921	7	0

Tambien en estos números se advierte un aumento progresivo en la acuñacion, con la circunstancia de que ni remotamente pueden servir para fijar de una manera aproximada el producto de nuestras minas. Antes la plata y el oro estraidos en pasta por los puertos, registrados ó de contrabando, no llegaban ni con mucho á las cantidades que hoy se esportan fraudulentamente. Calculando por lo bajo esa estraccion, y añadiéndola á lo labrado en moneda, verémos que los resultados son bastante satisfactorios, y nada tenemos que envidiar á los tiempos pasados. Paz y acierto, y aun sacarémos de las entrañas de la tierra otros dos mil quinientos millones.

MANUEL OROZCO Y BERRA.

TIPOGRAFÍA MEXICANA.

Cuenta la ciudad de México por una de sus principales glorias el haber sido la primera del mundo de Colon que vió ejercer en su seno el maravilloso arte de la IMPRENTA. Pero si bien la realidad del hecho está fuera de toda duda, su época fija y sus circunstancias están envueltas en la mayor oscuridad. La misma que aun rodea por desgracia el orígen de la invencion, se ha estendido á su establecimiento entre nosotros; y la falta de noticias puntuales, que los contemporáneos no cuidaron de trasmitir á la posteridad, nos deja reducidos á meras conjeturas, destruidas con harta frecuencia por la contradiccion que se nota entre los hechos averiguados. Son estos de dos clases: unos los que hallamos referidos en las crónicas, y otros los que resultan del exámen de las ediciones de la época. De mayor peso son por supuesto los últimos; mas como los primeros no pueden ciertamente ser del todo despreciados, viene á resultar que mientras no alcancemos mayores luces con el hallazgo de nuevos documentos, lo único á que por ahora podemos aspirar es á discurrir una hipótesis en que vengan á colocarse sin esfuerzo los pocos datos seguros que poseemos, y destruya la contradiccion que entre algunos de ellos aparece.

La mas antigua fuente de nuestras noticias, en que despues bebieron muchos, es Fr. Agustin Dávila Padilla, quien en su "Historia de la Fundacion y Discurso de la Provincia de México, de la Orden de Predicadores," (Madrid, 1596, fol.) dice á la pág. 670, hablando de Fr. Juan de Estrada: "*Estando en casa de novicios* hizo una cosa, que "por la primera que se hizo en esta tierra bastaba "para darle memoria, cuando el autor no la tuvie-"ra como la tiene ganada por haber sido quien fué. "El primer libro que en este nuevo mundo se es-"cribió, y la primera cosa en que se ejercitó la im-"prenta en esta tierra, fué obra suya. Dábaseles "a los novicios un libro de S. Juan Climaco, y co-"mo no los hubiese en romance mandáronle que lo "tradujese de latin. Hízolo así *con presteza* y ele-"gancia, por ser muy buen latino y romancista, y "fué su libro *el primero* que se imprimió por *Juan "Pablos, primer impresor que á esta tierra vino.* Bien "se muestra la devocion de Sto. Domingo de Me-"xico en que un hijo suyo haya sido el primero que "en este nuevo mundo imprimiese, y cosa tan de-"vota como la *Escala espiritual* de S. Juan Clima-"co." Hasta aquí Dávila Padilla, quien, como vemos, no declara espresamente la fecha de la edicion, y de su testimonio solo consta: que el primer libro impreso en Mexico fué la *Escala espiritual* de S. Juan Climaco, y que Juan Pablos fué el primer impresor en esta ciudad.

Fr. Alonso Fernandez, en su "Historia Eclesiástica de nuestros tiempos." (Toledo, 1611, fol.), dice por otra parte (pág. 122): "Este padre (Fr. "Juan de Estrada) imprimió la traduccion que hi-"zo de San Juan Climaco, muy provechosa para "gente que trata de devocion y espíritu. Este fué "el primer libro que se imprimió en México, y fué "año de mil y quinientos y treinta y cinco." Tenemos que este autor calla el nombre del impresor, fija ya la fecha de la edicion y concuerda con Dávila Padilla (cuya obra tuvo) en el nombre del libro y de su traductor.

Viene en seguida el cronista de Indias Gil Gonzalez Dávila. En el tomo 1.° pág. 23 de su "Teatro Eclesiástico de la primitiva Iglesia de las Indias Occidentales," dice: "En el año de mil y qui-"nientos y treinta y dos el virey D. Antonio de "Mendoza llevó la imprenta á México. El primer "impresor fué Juan Pablos: y el primer libro que "se imprimió en el Nuevo Mundo, fué el que escri-"bió S. Juan Climaco con el título de *Escala espi-"ritual para llegar al cielo,* traducido del latin al "castellano por el V. P. Fr. Juan de la *Madalena,* "religioso dominico." Escepto en la fecha, va este autor conforme con los precedentes, pues aunque muda nombre al traductor, se refiere, sin embar-

go, á la misma persona, llamada en el siglo Fr. Juan de Estrada, y en el claustro Fr. Juan de la Magdalena (Dávila Padilla, pág. 670). En la fecha es evidente el error, pues no habiendo llegado á México D. Antonio de Mendoza, sino hasta mediados de octubre de 1535, segun en su respectivo lugar dijimos (Véase MENDOZA D. ANTONIO DE), mal pudiera haber traido la imprenta en 1531 ó 32.

Sin pena omitimos las opiniones, que no son pocas, de escritores mas modernos, pues no hicieron sino copiarse unos á otros, ó tomar de algunos de los tres referidos, dando comunmente por desgracia, la preferencia á Gil Gonzalez Dávila y su errada fecha, que han adoptado sin exámen bibliógrafos tan distinguidos como Beristain y Ternaux. Mas no podemos pasar en silencio el documento *oficial* hallado por nuestro amigo y colaborador el Sr. D. José Fernando Ramirez. Es un privilegio de D. Luis de Velasco (el primero) fechado en México á 11 de octubre de 1554, á favor de Juan Pablos para que durante ocho años nadie sino él pudiese tener imprenta en la Nueva España. En el mismo instrumento se espresa haber tenido antes Juan Pablos otro privilegio de S. M. por seis años, que el virey Mendoza prorogó por cuatro mas *que ya se iban cumpliendo;* lo cual forma un total de diez y hace retroceder la concesion del privilegio primitivo á fines de 1544. Adviértase, sin embargo, que no se da á Juan Pablos en este documento el título de "primer impresor," ni hay espresion que indique esta primacía. El mismo Juan Pablos es quien al fin de las "Constituciones del Arzobispado de Mejico" que imprimió en 1556 se titula "primer impresor en esta grande, insigne y muy leal ciudad de Mejico," lo que no habia hecho antes en ningun otro de sus libros.

El hallazgo de un ejemplar de la "Escala Espiritual" disiparia desde luego todas las dudas relativas á la fecha; mas como la edicion fué solo destinada á los novicios de Santo Domingo, seria sin duda de pocos ejemplares, traidos siempre entre las manos poco cuidadosas de los estudiantes, por cuya causa no ha podido hallarse hasta ahora ni uno solo. Tal circunstancia y el tropiezo que presentaba este libro á ciertas hipótesis, estendió algo la opinion de la no existencia de la "Escala." Valíanse tambien para negarla, de otro argumento sacado de la traduccion de la misma obra que hizo Fr. Luis de Granada. En la dedicatoria "A la muy alta y poderosa Reina de Portugal D.ª Catalina, Nuestra Señora," (esposa de D. Juan III) refiere el traductor, que de aquella obra existian ya dos traducciones castellanas, y añade: "de las cuales translaciones, la una es tambien antigua, y tan antigua que apenas se entiende; y la otra es muy nueva, hecha por algun aragones ó valenciano, la cual no es menos escura y dificil que la pasada: asi por la dificultad del libro, como por muchos vocablos que tiene peregrinos y estranjeros, como son *bahorrina, soledumbre, inrobable* y otros tales." De esta traduccion *nueva* del aragonés no he alcanzado noticia: la *muy antigua* es la mandada hacer por el arzobispo de Toledo D. Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, impresa en el mismo Toledo en 1504: pero como Fr. Luis no menciona la de Fr. Juan de Estrada, resulta que no la conoció ó que no existe. Lo primero se juzga muy dificil en atencion á ser los autores coetáneos y de la misma órden, y por eso se adopta el otro estremo Ignoro la fecha en que Fr. Luis trabajó su traduccion, y de las ediciones de ella no encuentro otra mas antigua que la hecha en Salamanca, por Andrea de Portonotariis, 1565, en 8.°; pero esta es una reimpresion, como se espresa en la licencia de Felipe II, y parece que la edicion primera fué hecha en Portugal cuando residia Fr. Luis en aquel reino. A esta opinion se inclina Pellicer, (Ensayo de una biblioteca de traductores españoles, Madrid, 1778, pág. 131) y tambien á la de haberse ocultado á Fr. Luis la traduccion del P. Estrada. Pudo esto suceder muy bien, por lo mismo que ambos eran coetáneos. La traduccion *mexicana* solo se hizo para los novicios de Santo Domingo: no fué un trabajo *literario,* sino un servicio que exigió el convento, y por consiguiente no saldria mucho fuera de su recinto. La edicion sin duda no se puso en venta y fué de muy pocos ejemplares, como lo indica tambien la desaparicion de ellos. Tiene todos los indicios de una *edicion privada,* que no se esparció por la ciudad, ni mucho menos pasó el oceano. No es, pues, estraño que á los veinte ó veinticinco años, aun no supiese Fr. Luis de tal traduccion encerrada en un convento á dos mil leguas de distancia.

Pero la dificultad mas grave para negar la existencia de la "Escala" es el testimonio espreso de Dávila Padilla. Es preciso atropellar el dicho de un autor nacido en México el año de 1562, que conoció á la familia de Fr. Juan Estrada, perteneció á la misma órden, y para escribir la historia de ella disfrutó de los apuntes y crónicas de otros padres contemporáneos del autor. Y aun pudo alguno de ellos informarle verbalmente del hecho como testigo ocular. El asunto no ponia tentacion de desfigurar intencionalmente la verdad, y aun cuando así fuera, la virtud y literatura de un mexicano que mereció ocupar la silla arzobispal de Santo Domingo bastarian para alejar toda sospecha. Parece por lo mismo incuestionable, que el primer *libro* impreso en México fué la "Escala Espiritual de S. Juan Climaco," aunque no seria estraño que precediese la impresion de cartillas ú otras piezas pequeñas, como han pretendido algunos, aunque sin aducir pruebas bastantes.

¿Cuál es la fecha de la edicion de la "Escala?" —Por Dávila Padilla sabemos que Fr. Juan de Estrada tomó el hábito en 1535 (pág. 668,) y que hizo la traduccion estando en el noviciado, donde pasaria como es consiguiente el resto del año 1535 y parte del de 1536, hasta completar un año entero. Hizo la traduccion *con presteza;* y como este trabajo se le encargó porque el libro hacia falta, no hay duda que una vez concluido se procuraria darle inmediatamente á la prensa. El trabajo del impresor no podia menos de ser entonces algo len-

to, y tomando en cuenta todo, parece muy fundado suponer que la "Escala" no pudo darse á luz sino hasta 1536.

Perfectamente conforme con esta fecha va la de la llegada de la imprenta Venida con el virey Mendoza, arribó al mismo tiempo que él á Veracruz; pero en la traslacion á México era preciso que tardara algo mas. Como el virey entró en la capital á mediados de octubre de 1535, es de suponerse que la imprenta no llegó hasta un mes despues, cuando menos, es decir, á mediados de noviembre. Signióse luego el hallar y disponer la casa, la construccion de los utensilios que no suelen trasportarse con esta clase de oficinas por su mucho estorbo y poco valor, el arreglo de los útiles venidos de Europa, y tantas otras pequeñeces como en tales casos ocurren, para todo lo cual no es de presumirse que ofreciera muchos recursos una ciudad recien fundada. Algo mas del resto del año 1535 se emplearia en tales arreglos, quedando lista la imprenta para comenzar sus trabajos á principios de 1536, precisamente cuando el P. Estrada concluia su traduccion, primera obra en que se emplearon aquellas prensas. La notable coincidencia de ambos sucesos da, pues, grande probabilidad á la opinion que fija la impresion de la "Escala espiritual" en el año de 1536.

No es por cierto menos difícil averiguar quién fué el primer impresor de México. Juan Pablos ha permanecido hasta ahora en pacífica posesion de tal título: él se lo daba á sí mismo, y estando conformes Dávila Padilla y Gil Gonzalez Dávila en concedérselo, tampoco le daña con su silencio, el tercer testigo Fr. Alonso Fernandez. El privilegio mencionado arriba puede mucho en su favor, y la opinion comun le favorece. Pero los datos que ministran las ediciones primitivas le son del todo contrarios, como vamos á verlo.

El libro mas antiguo, cuya existencia consta de un modo indudable, es hasta ahora el *Manual de Adultos*, acabado de imprimir en México el 13 de diciembre de 1540. No le he visto; pero debo la noticia y copia del final al favor de mi buen amigo el Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, sugeto residente en Madrid, de tal formalidad y tan versado en bibliografía americana, que su testimonio equivale en mí á una absoluta certeza. Pues este libro espresa haber sido impreso *en casa de Juan Cromberger*. Hay del mismo una *Relacion del terremoto de Guatemala*, impresa en 1541; que tambien vió el Sr. Vera, y yo tengo el siguiente libro:

> Doctrina breue muy p-
> uechosa de las cosas q̃ pertenecen a la fe catholica y a nr̃a cri
> stiandad en estilo llano pa comũ inteligẽcia. Cõpuesta por
> el Reuerẽdissimo. S. dõ fray
> Juã çumarraga primer obpo
> d̃ Mexico. Del cõsejo d̃ su ma
> gestad. Impssa ẽ la misma ciu
> dad d̃ Mexico por su mãdado
> y a su costa. Año d̃ M. dxliij.
>
> 1543.

el cual dice al fin

> .....Impmiose esta grã ciu
> dad d̃ Tenuchtitlã Mexico desta nueua
> España: en casa de Juã crõberger por
> mãdado d̃l mismo señor obpo Dõ
> fray Juã çumarraga y a su costa
> Acabo se de imprimir a. xxiij.
> dias del mes de Junio: del
> año de. M. d. quarẽ
> ta y ãtro años.
>
> ✣

y es por consiguiente mas antiguo que el *Tratado de las procesiones* (impreso dos veces), el *Tripartito de Juan Gerson* y la famosa *Doctrina* de Fr. Pedro de Córdoba, libros todos que tengo á la vista, y fueron impresos por el mismo Cromberger en 1544. En los dos últimos se encuentra su nombre acompañado de la espresion *que Dios haya*, lo cual indica que ya habia muerto, y en efecto ya no vuelve á hacerse de él mencion alguna.

A estas obras sigue por órden cronológico (hablo solo de las que he visto) la "Regla Christiana" de 1547, sin nombre de impresor, y luego con fecha de 1550 la *Doctrina en castellano y mexicano* por los religiosos de Santo Domingo. Aquí aparece por primera vez el nombre de Juan Pablos, quien continúa figurando desde entonces, y hasta seis años despues no se titula *primer impresor de México*. Pero ya vemos que Cromberger le precede; y que no pudiendo Pablos remontarse mas allá de 1550 por sus ediciones, y de 1544 segun su privilegio, Cromberger imprimió por lo menos en 1540, 41, 43 y el mismo 1544. Es por tanto indudable que el citado privilegio no se le concedió sino hasta despues de la muerte de Cromberger: mas ¿cómo se llama él á sí propio primer impresor, y el mismo título le otorga Dávila Padilla, á cuyo testimonio acabo de conceder tanto peso? Tomemos el único camino que nos queda para salir de tanta oscuridad.

Juan Cromberger era un célebre impresor establecido tiempo habia en Sevilla, cuando D. Antonio de Mendoza pasó por aquella ciudad de viaje para México. Sea que el virey celebró algun contrato con el impresor, sea que éste quiso tentar fortuna por su cuenta en el Nuevo-Mundo, lo cierto es que la imprenta vino con el virey y se estableció en México Pero es del todo increible que un impresor afamado como Cromberger, dejara un establecimiento acreditado en ciudad tan populosa y rica, para esponerse á los peligros de un dilatado viaje, y á los azares de paises lejanos y todavía no bien pacificados ni aun conocidos. Que Cromberger no hizo tal cosa, se prueba con el hecho de haber continuado su casa y nombre en Sevilla, por lo menos hasta 1546, existiendo al mismo tiempo allá y aquí. Todo esto induce á creer que la imprenta que nos trajeron no fué mas que una *colonia* ó seccion del establecimiento sevillano de Cromberger puesta á cargo de un oficial, cosa que aun vemos todos los dias. Juan Pablos fué sin duda el escogido por su maestro para tal comision, y tomando los útiles que aquel tuvo por conveniente darle, vino á trabajar con algun sueldo ó parte de utilidades. Mas como el establecimiento pertenecia en realidad á

Cromberger, era preciso que llevara su nombre, segun hoy se practica tambien en casos semejantes, lo cual no era obstáculo para que los vecinos de México, que todos veian y trataban á Pablos, siendo pocos los que podian estar informados de su dependencia de Cromberger, le tuviesen por el primer impresor de la ciudad, como en realidad lo fué, aunque no por cuenta propia. No tocaba ciertamente á Dávila Padilla hacer tal distincion, ni la harian tampoco los autores de los escritos que tuvo presentes para la composicion de su historia.

A principios de 1541 habia ya fallecido Juan Cromberger. Así se deduce del *Diálogo llamado Demócrates, compuesto por el Doctor Juan de Sepúlveda,* impreso en su casa de Sevilla y acabado á 28 de mayo de 1541, donde su nombre va acompañado de la espresion "difunto que Dios haya." Debió llegar á México la noticia de su fallecimiento hácia fines del mismo año de 1541, pues no eran en aquel tiempo, ni prontas, ni frecuentes las comunicaciones, y entonces resolvió Juan Pablos tomar por su cuenta el establecimiento que dirigia. Para ello debió mediar ajuste con los herederos de Cromberger, y nada de estraño tiene que en tres ó cuatro contestaciones se perdiesen tres años, durante los cuales, Pablos se vió obligado, mientras no adquirió la propiedad de la oficina, á continuar usando el antiguo nombre de la casa. En 1544 se concluyó por fin el ajuste; desapareció el nombre de Cromberger, comenzó Juan Pablos á usar el suyo, y acudió á escudarse con el privilegio otorgado ese mismo año, segun consta del documento descubierto por el Sr. Ramirez.

La falta absoluta de impresiones *conocidas* en los cuatro años corridos desde 1536 en que señalamos la edicion de la "Escala," hasta el de 1540, en que apareció el "Manual de Adultos," no es un obstáculo insuperable para aquella suposicion. Nuestras ediciones de esa época son sumamente raras, y así ha sucedido que por no conocerse ejemplar ninguno de muchas de ellas, casi todos los bibliógrafos difieren en la designacion del primer libro impreso en México. Hay quien tenga por tal el "Vocabulario" de Molina, de 1571, otros el "Cedulario" de Puga, de 1563, y la opinion mas generalizada en Europa es la favorable á la "Doctrina" del Padre Córdoba, de 1544. Al mismo tiempo que se verificaba en Lóndres la esposicion universal de 1851, se hizo en el *British Museum* otra especial de las ediciones mas notables de todo el mundo, y entre ellas figuraba la "Doctrina" del Padre Córdoba, con la nota de ser el primer libro impreso en México. Otros mas antiguos se han hallado, y del mismo modo aparecerán algun dia los impresos de 1536 á 40, que hasta ahora se han ocultado á todas las investigaciones, y han corrido la misma suerte que la "Escala," cuya existencia no creemos pueda ponerse en duda.

Todo lo referido repito que no pasa de una conjetura que no se opone á los hechos averiguados, y ofrece una grande probabilidad á mi entender. Paréceme asimismo que el nombre del primer impresor no era Juan *Pablos.* En varias de sus ediciones espresa ser natural de Brescia en Italia, y no es presumible que tuviera un apellido *en castellano,* que no recuerdo haber visto usado por ningun español. Es probable que se apellidase *Paoli,* y por ser plural de *Paolo* en italiano, ó *Pablo* en español, le tradujo por *Pablos,* siguiendo la costumbre, muy generalizada entonces, de traducir los nombres de familia.

En pos de Juan Pablos acudieron á México otros impresores, y antes de concluir aquel siglo contamos ya siete. La tabla siguiente presenta en reducido espacio el movimiento tipográfico del siglo XVI. Aunque es fruto de algunos años de investigaciones, la juzgo muy inexacta. La doy mas bien como un punto de partida para posteriores correcciones de personas mejor informadas. Al frente del nombre de cada impresor va en la primera columna el número de ediciones suyas que tengo en mi poder, ó han pasado por mis manos; por lo mismo puedo asegurar la exactitud de esta columna. En la segunda se contiene el número de ediciones de que solo he tenido noticia por hallarlas citadas: á pesar de mi empeño, creo que hay aquí mucho que enmendar y añadir. Sígnese despues la fecha de los primeros y últimos trabajos de cada impresor, deducido de las ediciones comprendidas en la primera columna.

Juan Cromberger	7	1	1540–1544
Juan Pablos	11	3	1550–1560
Antonio Espinosa.....	7	1	1559–1573
Pedro Ocharte	7	5	1563–1591
Pedro Balli.....	7	6	1571–1597
Antonio Ricardos.....	2	3	1577–1579
Melchor Ocharte.....	1	0	1599.....
Ediciones que he visto ó hallo citadas sin nombre de impresor.....	2	13	1547–1598
Ediciones que hallo citadas como del siglo XVI, sin espresar fecha ni impresor (en las que incluyo la "Escala")...	0	3	
	44	35	1540–1599

Entre estos impresores, solo Espinosa siguió el uso de la época adoptando un escudo para sus impresiones con el lema, *Virtus in infirmitate perficitur.* Algunos, como Melchor Ocharte y Pedro Balli continuaron ejerciendo en el siglo XVII, y Antonio Ricardos pasó á Lima, donde fué el introductor del arte tipográfico hácia 1580. En una impresion que hizo en aquella ciudad en 1604, (el Parecer sobre la libertad de los Indios, por Fr. Miguel de Agia) espresa ser "natural de Turin." De manera que á dos italianos deben la introduccion de la imprenta los dos continentes americanos: gloria que los hijos de aquel pais no debieran tener por la menor entre las innumerables que ostentan. Las ediciones mexicanas de Ricardos sobresalen mucho entre todas las de sus compañeros por su buena ejecucion tipográfica. Sospecho que el establecimiento de Espinosa pasó á su hija D.ª María, que casó

con Diego Lopez Dávalos, uno de los principales tipógrafos del siglo siguiente, pues en un "Manual para administrar los Sacramentos," por Fr. Martin de Leon, se lee en la portada: "En la imprenta de María de Espinosa; 1614;" y al fin: "En la imprenta de la viuda de Diego Lopez Dávalos."

La mayor parte de los libros impresos en el siglo XVI, fueron destinados, como era natural, á la instruccion de los indios, y así es que los hay en alguno de sus diversos idiomas, principalmente en mexicano, otros en castellano, y tambien en dos lenguas; la española y una de las indígenas. Los hay tambien en latin. Imprimiéronse muchos "Artes" para aprender idiomas del pais, confesonarios, manuales de sacramentos, doctrinas &c.: algunos tratados para uso de los colegios ó de los misioneros, reglas y constituciones. El tamaño era de 8.°, 4.° y folio comun: la letra es gótica, romana, aldina, ó mezcla de todas. Las abreviaturas eran frecuentísimas. Habia muchos grabaditos en madera, que los impresores heredaban ó se prestaban, pues se encuentran repetidos en obras de distintas casas. Del número de ejemplares que solian tirarse, no he podido adquirir noticias; pero basta ver el destino que tenian por lo comun aquellas obras para comprender cuán rápida seria su destruccion. Así es que por regla general todos estos libros del siglo XVI son raros: de algunos solo la noticia queda, y de otros apenas se halla, despues de muchas diligencias, un triste ejemplar deshojado, mugriento, roto, sin principio ni fin. En cuanto á encuadernaciones, no he visto otra que la muy ordinaria en pergamino.

Para cerrar las escasas noticias que he podido reunir de nuestra tipografía del siglo XVI, me ha parecido oportuno estender el siguiente catálogo de las ediciones anteriores á 1600 de que alcanzo puntual noticia por haber tenido en mis manos la mayor parte de ellas. Los apuntes que conservo contienen muchos mas pormenores que no vendrian bien en un artículo de esta clase, y que reservo para ocasion mas oportuna. He cuidado de apuntar á cada libro el lugar donde existe el ejemplar descrito.

1. *Manual de Adultos de que solo se conservan las 4 últimas fojas donde se halla este final:* "Imprimióse este Manual de Adultos en la gran ciudad de Mexico por mandado de los Reverendissimos Señores Obispos de la Nueva España y á sus expensas: en casa de Juan Cromberger. Año del nacimiento de nuestro Señor Jesu Christo de mill y quinientos y quarenta. A xiij dias del mes de Deziembre." *En 4. letra gótica. Al reto y principio de la penúltima foja se lee lo siguiente:*

"Cristophorus Cabrera Burgensis ad lectorem sacri baptismi ministrum. Gicolon Icastichon.

Si paucis prenosse cupis venerande sacerdos:
ut baptizari quilibet Indus habet:" &c.

Así que concluyen los versos latinos vienen las erratas, que no son pocas, y luego el final anotado. (Descripcion comunicada por el Sr. D. Francisco Gonzalez de Vera, de Madrid.)

2. "Relacion del espantable terremoto, que agora nuevamente ha acontecido en la cibdad de Guatimala: es cosa de grande admiracion y de grande ejemplo para que todos nos emendemos de nuestros pecados y estemos aprescividos para quando Dios fuere servido de nos llamar." *Al fin:* "Fué impresa en la gran ciudad de Mexico en casa de Juan Cromberger año de mill y quinientos y quarenta y uno." 4 *fojas en 4.° letra gótica. (Noticia comunicada por el mismo Sr. Vera.)*

3. "Doctrina breue muy provechosa de las cosas que pertenecen á la fe catholica y a nuestra cristiandad en estilo llano para comun inteligencia. Compuesto por el Reverendissimo S. don fray Juan Zumarraga primer obispo de Mexico. del consejo de su magestad. Impressa en la misma ciudad de Mexico por su mandado y á su costa. Año de M.dxliij." (1543). *Al fin:* "A honra y alabanza de nuestro señor Jesuchristo y de la gloriosa vírgen sancta Maria su madre: aquí se acaba el presente tratado. El qual fué visto y examinado y corregido por mandado del R. S. D. fray Juan Zumarraga: primer Obispo de Mexico: y del consejo de su Magestad &c. Imprimiose ensta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico desta nueva España: en casa de Juan Cromberger por mandado del mismo señor obispo Don fray Juan Zumarraga y á su costa. Acabo se de imprimir a xiiij dias del mes de Junio: del año de M. d. quarenta y quatro años. ✠" *En 4.°, letra gótica. (En mi poder.)*

4. "Este es un compendio breve que tracta de la manera de como se han de hazer las processiones: compuesto por Dionisio Richel cartuxano: que esta en latin en la primera parte de sus preciosos opusculos: romanzado para comun utilidad." *Y al fin:* "A honra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo y de la Virgen sancta Maria su madre: aqui se acaba este breve compendio que tracta de la manera que se ha de tener en el hazer de las processiones. El qual se imprimió en esta gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico de esta nueva España por mandado del muy reverendo señor don Fray Juan Zumarraga: primer obispo de la misma ciudad. Del consejo de su magestad &c. y á su costa. En casa de Juan Cromberger. Año de. M. D. xliiij." (1544). *En 4.° letra gótica. (En mi poder.)*

5. "Este es un compendio" &c. (*lo mismo que el anterior.*) *Al fin:* "Aqui se acaba este breve compendio de Dionysio cartuxano: con la adicion de los argumentos con sus respuestas. &c. que tracta de lo que es mandado y vedado en las processiones: en especial en la de Corpus Christi: por cuya causa se romanzó. Impressa en mexico por mandado del s. obispo don fray Juan Zumarraga: en casa de Juan cromberger." *En 4.° letra gótica. (Libreria del Convento de San Cosme. Duplicados en 4.° Cat. n.° 1)—Edicion muy diversa de la anterior y mas copiosa.*

6 "Tripartito del Christianíssimo y consolatorio doctor Juan Gerson de doctrina Christiana: a cualquiera muy provechosa. Traduzido de latin en lengua Castellana para el bien de muchos necessario. Impresso en Mexico: en casa de Juan Cromberger. Por mandado y á costa del. R. S. Obispo de la mes-

ma ciudad Fray Juan Zumarraga. Revisto y examinado por su mandado. Año de. M. D. xliiij"(1544.) *Al fin:* "Acabose el Tripartito de Juan Gerson: a gloria y loor de la sanctissima Trinidad: y de la sacratissima virgen sancta Maria reyna de los angeles. Y de los gloriosissimos sant Juan Baptista: Y sant Joseph. Y sant Francisco. el qual se imprimió en la gran ciudad de Tenuchtitlan Mexico desta nueva España en casa de Juan Cromberger que dios aya. Acabo se de imprimir Año de. M. d. xliiij." (*En 4.° letra gótica. En mi poder.*)

7. "Doctrina christiana para instrucion é informacion de los indios: por manera de hystoria. Compuesta por el muy reverendo padre fray Pedro de Cordova: de buena memoria: primero fundador de la orden de los Predicadores en las yslas del mar Oceano: y por otros religiosos doctos de la misma orden. La qual doctrina fue vista y examinada y aprovada por el muy. R. S. el licenciado Tello de Sandoval Inquisidor y Visitador en esta nueva España por su Magestad. La qual fue impressa en Mexico por mandado del muy. R. S. don fray Juan Zumarraga primer obispo desta ciudad: del consejo de su Magestad &c. y á su costa. Año de M. d. xliiij." (1544) "Con previlegio de su S. C. C. M." *Al fin:* "A honra y gloria de nuestro señor Jesu Christo y de su bendita madre aquí se acaba la presente doctrina que los padres de la orden de sancto Domingo en principio nombrados ordenaron para el catecismo é instruccion de los Indios assi como va por modo de hystoria: para que mas facilmente puedan comprehender; entender ó retener en la memoria las cosas de nuestra sancta fe. Y va mas declarada y en algunas cosas añadida por los muy reverendos padres el obispo de Mexico y fray Domingo de Betanzos. Y vista y aprobada por el muy reverendo y muy magnifico señor el Licenciado Tello de Sandoval, Inquisidor general e Visitador en estas partes. Impressa en la grande y mas leal ciudad de Mexico: en casa de Juan Cromberger: que santa gloria aya a costa del dicho señor obispo. El qual pide y ruega mucho á los padres religiosos que entienden en la instruccion y conversion de los Indios: ante todas cosas procuren de les predicar y hazer entender esta doctrina breue y llana pues conocen su capacidad: y que tienen mas necesidad de ella que de otros sermones que se les predican. Y esta sirvira mas para incipientes, y la otra con el tripartito de Juan gerson para proficientes. Y esta dotrina, por la gran religion: zelo y letras del auctor merece ser tenida en mucho: y por el estilo y manera que lleva para los Indios, sera de mucho fruto, que quadrara mas a su capacidad. Y mucho mas si se traduze en lenguas de indios, pues hay tantos dellos que saben leer. Y esto encarga el dho obispo á los religiosos siervos de Dios de las tres órdenes que aca tan fiel y provechosamente y con tan buen exemplo, que aca es mas necesario, trabajan en la instrucion y conversion destos naturales: y les pide por caridad que del catecismo tengan especial cuidado, pues se conoce quanto importa para su salvacion. Acabose de imprimir. Año de. M. d. xliiij." *En 4.° letra gótica.* (*En mi poder.*)

8. "Quicumque hanc regulam secuti fuerit: pax super illos & misericordia dei. Paulus ad. gal. vj capitu."

"Regla christiana breve: para ordenar la vida y tiempo del christiano que se quiere salvar y tener su alma dispuesta: para que Jesuchristo more en ella. Impressa por mandado del reverendissimo Señor don fray Juan Zumarraga, primer obispo de Mexico. Del consejo de su Magestad, &c." *Al fin:* "A gloria y loor de la sanctissima trinidad y de la sacratissima e immaculata virgen sancta María fenece y acaba esta doctrina de los proficientes que trata de la regla y vida christiana: con la forma de la oracion mental: y aparejo de bien morir. Fue impressa en la grande y muy leal ciudad de Mexico por mandado del reverendissimo señor don fray Juan Zumarraga, primer obispo de Mexico. Del consejo de su Magestad, &c. A quien por la congregacion de los señores obispos fue cometida la compilacion y examen e impression della. Acabose de imprimir en fin del mes de enero: del año de mil y quinientos y quarenta y siete años." *En 4.°, letra gótica. (En el Museo Nacional.)*

9 "Veritas domini manet in eternum. ✠ Doctrina christiana en lengua española y Mexicana: hecha por los religiosos de la orden de sancto Domingo. Agora nuevamente corregida y enmendada. Año. 1550." *Al fin:* "Con privilegio Imperial.—A gloria y alabanza de nuestro redemptor Jesu christo y de su bendita madre, aquí se acaba la declaracion de la doctrina christiana en lengua española y mexicana: y una columna corresponde á otra: sentencia por sentencia: de grande utilidad y provecho para la salud de las animas: y en especial para los naturales desta tierra, para que sean fundados y roborados en las cosas de nuestra sancta fe catholica: y animados para la guarda de los mandamientos divinos: y para que todos sepan los grandes dones y riquezas que nuestro clementissimo redemptor quiso comunicar mediante sus sanctos sacramentos con el ejercicio de las obras de misericordia: assi corporales como espirituales: todo lo qual se contiene en los quarenta sermoncicos aquí contenidos. Va sacada la lengua en tanta claridad como aquí parece: assi porque mejor se de todo á entender á estos naturales, como tambien porque mejor lo tomen de coro los que lo quisieren tomar. Fue impressa en esta muy leal ciudad de Mexico en casa de Juan Pablos por mandado del reverendissimo señor don fray Juan Zumarraga primer obispo de Mexico. Y porque en la congregacion que los señores obispos tuuieron se ordeno que se hiziessen dos doctrinas: una breve y otra larga: y la breve es la que el año de M. d. xlvj. (1546) se imprimio. Manda su señoría reverendissima que la otra grande puede ser esta: para declaracion de la otra pequeña. Acabo se de imprimir á xij. dias del mes de hebrero. Año de M. d. l. años" (1550)—"La qual ha sido agora nuevamente corregida y enmendada.—Soli deo honor & gloria in secula seculorum. Amen."—*En 4.°, letra gótica. (En mi poder.)*

10. *Doctrina cristiana en lengua mexicana por Fr. Pedro de Gante.*

Al fin: "A honrra y gloria de nuestro señor Jesu christo y de su bendita madre aquí se acaba la presente doctrina christiana en lengua mexicana. La qual fue recopilada por el R. p. Fray Pedro de Gante de la orden de sant francisco. Fue impressa en casa de Juan Pablos impressor de libros. Año. de. 1553." *En* 8°, *letra gótica. (En la librería del antiguo colegio de San Gregorio. Falto de la portada.)*

11. "Recognitio, Summularum Reverendi Patris Illdephonsi a Veracruce Augustiniani Artium ac Sacræ Theologiæ Doctoris apud indorum inclytam Mexicum primarijjin Academia Theologiæ moderatoris. Mexici. Excudebat Joannes Paulus Brissensis. 1554." *Al fin:* "Ad dei magni gloriam explicitum fuit opus tertio idus Iulii. Anno. 1554."—*En folio: letra romana. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

12. "Dialectica Resolutio cum textu Aristotelis edita per Reverendum Patrem Alphonsum a veracruce Augustinianum, Artium atque sacræ Theologiæ magistrum in achademia Mexicana in nova Hispania chatedræ primæ in Theologiæ moderatorem. ✠ Mexici. Excudebat Ioannes paulus Brissensis. Anno. 1554." *Al fin:* "Liber hic finitus fuit ad Dei omnipotentis gloriam, Nonis Octobris, anno vero partæ salutis. 1554." *En folio, letra romana. (Del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

13. *Diálogos de Luis de Vives, añadidos por el Dr. Cervantes.—Al fin:* "Impositus est finis huic operi anno ab asserto in libertatem genere humano millesimo quingentessimo quinquagessimo quarto. Die vero sexta: mensis Nouembris."—"Ex comissione Prorregis & Archiepiscopi Mexicani, probatum est opus, Doctori Matheo Sedeño Arevalo, Decretorum interpreti, & Magistro Alphonso a veracruce Theologiæ primario moderatori. Mexici anno mense & die ut supra."—*En* 8.°, *letra romana. (En mi poder.)*

14. "Aqui comienza un vocabulario en lengua castellana y mexicana. Compuesto por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina: Guardian del convento de sant Antonio de Tetzcuco de la orden de los frailes menores." *Al fin:* "A honra e gloria de nuestro señor Iesu christo y de su bendita madre aqui se acaba la presente obra: la qual fue compuesta por el muy reverendo padre fray Alonso de Molina. Imprimió se en la muy grande e ynsigne y muy leal ciudad de Mexico, en casa de Iuan Pablos, con licencia del Illustrissimo señor Don Luys de Velasco, Visorrey y Governador desta nueva España, y de la audiencia real que en ella reside. Y assi mismo con licencia del Reverendissimo señor don fray Alonso de Montufar por la gracia de Dios Arzobispo meritissimo de la dicha ciudad de Mexico. Fue vista y examinada esta presente obra por el reverendo padre fray Francisco de Lintorne, Guardian del monestero de sant Francisco de Mexico, y por el Reverendo padre fray bernardino de Sahagun, de la dicha orden, á quien el examen de ella fue cometido. Acabose de imprimir a quatro dias del mes de Mayo de 1555."—*En* 4.°, *letra romana. Primera edicion, muy rara, del célebre* Vocabulario *de Molina. (En mi poder.)*

15. "Constituciones del arzobispado y provincia de la muy insigne y muy leal ciudad de Tenuchtitlan Mexico de la Nueva-España." *Al fin:* "A loor y servicio de dios mando el muy Illustre y reverendissimo señor don fray Alonso de Montufar arzobpiso *(sic)* desta dicha sancta yglesia de Mexico imprimir estas constituciones signodales. Las quales fueron acabadas e ymprimidas por Juan Pablos Lombardo primer impressor en esta grande, insigne y muy leal ciudad de mexico a diez dias de hebrero. Año de la encarnacion de nuestro señor Jesuchristo de. M. d. lvj Años (1556.) Manda su Reverendissima señoria que se de y pague por este libro enquadernado en pergamino, un peso y medio de tepuzque y no mas."—*En folio, letra gótica. Reimpreso en la* Coleccion de Concilios *del Sr. Lorenzana. (En mi poder.)*

16. "Speculum conjugiorum æditum per R. P. F. Illephonsum a Veracruce instituti hæremitarum Sancti Augustini, artium ac sacræ Theologiæ doctorem, cathedraque primariæ in inclyta academia moderatorem. Excussum opus Mexici in aedibus Ioannis Pauli Brissensis. A. D. 1556. idi. Aug."—*Al fin:* "Finitus liber ad laudem Dei Anno partæ salutis, Millessimo quingentissimo *(sic)* quinquagessimo. 7. Calendas Ianua. apud. Ioannem Paulum Brissensem calcographum. In insigni, & fidelissima Mexicana civitate."—*En* 4.°, *letra cursiva. (En mi poder.)*

17. "Dialogo de Doctrina Christiana, en la lengua de Mechoacan. Hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy Reuerendo padre Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico Padre sant Francisco. Trata de lo que ha de saber, creeer, hacer, dessear, y aborrecer, el Christiano. Va preguntando el discipulo al maestro." *(Repite lo mismo en idioma tarasco.)* "Año de 1559." *Al fin:* A honrra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo y de su bendita madre la virgen Maria, aqui se acaba el libro llamado dialogo de doctrina christiana en lengua de Mechuacan: hecho y copilado de muchos libros de sana doctrina por el muy. R. P. Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francisco; el qual fue visto y examinado por el muy Reuerendo padre Fray Alonso de la Veracruz, maestro en sancta Theologia y provincial de la orden del señor sant Augustin. Fue impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Visorey y Capitan general en esta nueva España por su Magestad. Y assimesmo con licencia del muy Illustre y Reverendissimo Señor Don Alonso de Montufar Arzobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico. Acabose de imprimir a xv. dias del mes de Junio de. 1559. Años. ✠"—*En folio, letra gótica y romana. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

18. "Vocabulario en lengua de Mechuacan compuesto por el reuerendo padre Fray Maturino Gilberti de la orden del seraphico Padre sant Francisco. Fué visto y examinado y con licencia impresso

Dirigido al muy Illustre y reverendissimo Señor Don Vasco de Quiroga obispo de Mechuacan. Año. de. 1559." *Al fin:* "A honrra y gloria de nuestro Señor Iesu Christo y de su bendita madre la virgen Maria, aqui se acaba el Vocabulario en lengua de Mechuacan y Castellano: hecho y copilado por el muy. R. Padre Fray Maturino Gylberti de la orden del Seraphico padre Sant Francisco. Fue impresso en casa de Juan Pablos Bressano, con licencia del Illustrissimo Señor don Luys de Velasca Visorrey y Capitan general en esta nueva España por su Magestad. Y assimesmo con licencia del muy yllustre y reverendissimo Señor don Alonso de Montufar Arzobispo desta grande ynsigne y muy leal ciudad de Mexico. Acabose de imprimir á siete dias del mes de setiembre de 1559 Años." —*En* 4.°, *letra romana. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

19. "Grammatica Maturini tractatus omnium ferè quæ Grammatices susdiosis tradi solent à fratre Maturino Gilberto minorita ex doctissimis collectus autoribus. Mexici. Excudebat Antonius Espinosa. M.D.LIX" (1559.)—*En* 8.°, *letra romana. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez: faltan las últimas hojas.)*

20. Manual para administrar los sacramentos. *(Faltan las ocho primeras hojas.) Al fin:* "Deo Gratias. Explicit Manuale secundum usum almæ Ecclesiæ Mexicanæ: summa diligentia novissime recognitum in multisque locupletatum. Impræsum in præclara urbe Mexicana, in edibus Iohannis Pauli impressoris. Anno domini. 1560. Pridie Kalendas Augusti."—*En* 4.°, *letra gótica, con notas de canto llano. Tasado por el arzobispo Montufar en* tres pesos de oro comun encuadernado en papelones. *(En la librería del convento de S. Francisco.)*

21. "Philippus Hispaniarum et Indiarum Rex. Provisiones cedulas ynstruciones de su Magestad: ordenanzas de difuntos y audiencia para la buena expedicion de los negocios y administracion de justicia: y gobernacion desta nueva España: y para el buen tratamiento y conservacion de los indios, dende el año 1525 hasta este presente de. 63. En Mexico en casa de Pedro Ocharte. M.D.L.XIII." (1563.) *Al fin:* "A honrra y gloria de nuestro Señor Jesu Christo acabose este presente libro en Mexico en casa de Pedro Ocharte á veinte y tres dias del mes de Noviembre de mill e quinientos e sesenta y tres años. Esta tassado por el Illustrissimo Señor Don Luys de Velasco Virrey á real el pliego. Por mandado de su señoria Antonio de Turcios Secretario." *En folio, letra gótica. Libro conocido comunmente por* Cedulario de Puga. *(En mi poder.)*

22. "Confessionario breve en lengua Mexicana y Castellana: compuesto por el muy reverendo padr efray *(sic)* Alonso de Molina de la orden del seraphico padre sant Francisco. En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, Impresor. 1565." *Al fin:* "Acabose de imprimir este confessionario en xxij de Henero. Año de 1565."—*En* 4.°, *letra gótica. (En la biblioteca de la Universidad.)*

23. "Confessionario mayor en lengua Mexicana y Castellana. *(por Fr. Alonso de Molina).* Mexico, por Antonio de Espinosa. 1565." *Al fin:* "Acabose de imprimir este Confessionario, en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Espinosa impresor de libros, junto á la yglesia de señor Sant Augustin: a quinze de Mayo. Año. de. 1565. Laus deo."—*En* 4.°, *letra gótica. (En la Biblioteca de la Universidad.)*

24. Bulla.—Bulla S. D. N. D. Pii Divina Providentia Papæ Quarti super confirmatione œcumeniic (sic) generalis Concilii Tridentinii."—"Bulla.—Bulla S. D. N. D. Pii Divina Providentia Papæ Quarti super declaratione temporis observandi decreta sacri œcumenici, & generalis Concilij Tridentini." —"Cathalogus Patrum, oratorum Doctorum theologorum, et aliorum qui sub b. PP. Pio Quarto, interfuerunt sacrosancto et celeberrimo Generali concilio Tridentino." Al fin: "Laus Deo. Fue impressa en la ciudad de Mexico en casa de Pedro Ocharte por mandado del yllustrissimo y reverendissimo señor don Fray Alonso de Montufar, Arzobispo de la dicha ciudad. Meritissimo."—*En* 4.° *letra romana,* 10 *fojas. (En poder del Sr. D. J. F Ramirez).*

25. "Reverendi Patris Fratris Bartholomæi á Ledesma ordinis Predicatorum et sacræ theologiæ professoris de septem novæ legis sacramentis Summarium. Cum indice locupletissimo. Mexici, excudebat Antonius de Espinosa. Cumprivilegio. 1566." *Al fin;* "Excussum Mexici, apud Antonium de Espinosa, Anno Domini 1566. Die 25 mensis Februarij."—*En* 4.° *letra romana. (En la biblioteca de la Universidad.)*

26. *Manual para administrar los sacramentos. (Faltan las primeras hojas). Al fin:* "Explicit manuale, secundum usum Ecclesiæ Mexicanæ, suma diligentia novissime recognitum, & in suis locis adaptatis sanctionibus sacri Tridentini Concilij locupletatum. Impræssum in preclara urbe Mexicana, in officina Petri Ocharte Impressoris. Expensis Didaci de Sansores typis excussum. Anno Dñi. 1568 Decima dia mensis Octobris."—*En* 4.° *letra gótica: tasado en* 10 *de Octubre de* 1568 *en cuatro pesos de oro comun. Es una reimpresion del núm.* 20 *hecho por órden del Concilio Mexicano II, para ajustar el Manual á los decretos del Concilio general de Trento. (Librería del convento de San Francisco).*

27. "Vocabulario en lengua castellana y mexicana, compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Alonso de Molina, de la orden del bienaventurado nuestro padre Sant Francisco. Dirigido al muy Excelente Señor Don Martin Enriquez, Visorrey desta Nueva España. En Mexico en casa de Antonio de Espinosa, 1571." *Al fin:* "Soli Deo Honor et Gloria. Aqui hazen fin los dos vocabularios, en lengua castellana y nahual ó Mexicana que hizo y recopiló el muy Reverendo padre Fray Alonso de Molina: de la orden de señor san Francisco Imprimieronse en la muy insigne y gran ciudad de Mexico: en casa de Antonio de Spinosa: en el año de nuestra redempcion de. 1571."—*En folio, letra romana, dividido en dos partes; la española-mexicana y la mexicana-española, con distinta foliatura. Cos-*

teó la impresion el virey Enriquez. Es la obra mas notable que existe en las lenguas americanas, y goza todavia de grande estimacion. (En mi poder.)

28. "Tractado, de que se deben administrar los Sacramentos de la Sancta Eucharistia y Extrema unction: á los indios de esta nueva España. Compuesto por el muy Reverendo Padre Fray Pedro de Agurto, lector de Artes y Theologia, en el Monesterio de Sancto Augustino de Mexico. En Mexico. En casa de Antonio de Spinosa. 1573." *Al fin:* "Imprimióse este tratado, en la gran ciudad de Mexico, en casa de Antonio de Spinosa. Con licencia del muy excelente señor D. Martin Enriquez Visorrey desta nueva España: y de los muy ilustres señores Dean y Cabildo, sede vacante desta dicha ciudad: Acabose de imprimir á veinte y dos de Abril de mil y quinientos y setenta y tres años."—*En 8.° letra gótica. (En la Biblioteca de la Universidad.)*

29. *Tratados en lengua de Michoacan. (Sin portada.) Comprende: Arte, Diccionario, instruccion para confesarse: declaracion de los mandamientos y los artículos de la fe: el salmo Miserere: las letanias, preparacion para bien morir &c. por Fr. Juan Baptista de Lagunas, minorita.—Al fin:* "Imprimióse esta obra que en si contiene tres libros, en la ynsigne ciudad de Mexico. En casa de Pedro Balli Impressor. A costa de Constantino Bravo de Lagunas, Alcalde mayor de Tlaxcala. Año de 1574." —*En 8.° letra romana. (En mi poder.)*

30. "La órden que vos los juezes officiales de su Magestad desta nueva España y Nuevo Reyno de Galizia, y de la ciudad y puerto de la Veracruz y provincias de Yucatan y Nueva Vizcaya: cada uno en su distrito aveys de tener, y guardar, en la administracion y cobranza de la renta de alcabala, que su Magestad manda pagar con las personas que la administraren, y cobraren: y ellos con los que la han de pagar." *Al fin:* "Fecho en Mexico, a veynte y siete dias del mes de Noviembre: de mil & quinientos y setenta y quatro años."—*Seis fojas en folio, letra gótica.—(Archivo general, legajo titulado:* Impresos: apéndice. Años de 1574 á 1724.)

31. "Thesoro spiritual de pobres en lengua de Michuacan: Dirigida al muy Illustre y R. señor Don Fray Ioan de Medina Rincon electo dignissimo obispo de la dicha Provincia. Por el muy R. Padre Fray Maturino Gilberti de la órden de los menores. En Mexico. Con licencia, por Antonio de Spinosa. 1575."—*En 8.° letra romana.—(En poder del Sr. D. J. F. Ramirez).*

32. "Doctrina Chistiana muy cumplida, donde se contiene la exposicion de todo lo necesario para Doctrinar á los Yndios, y administralles los Santos Sacramentos. Compuesta en lengua castellana y mexicana por el muy reuerendo padre Fray Iuan de la Annunciacion, Religioso de la orden del glorioso Doctor de la Yglesia Sant Augustin. Dirigida al muy Excellente Principe D. Martin Enrriquez, Visorrey Governador y capitan general en esta Nueva España y presidente del Audiencia Real que en ella reside. En México en casa de Pedro Balli. 1575."—*En 4.°, caracteres romanos é itálicos. (Biblioteca del antiguo colegio de S. Gregorio.)*

33. "Arte de la lengua mexicana y castellana, compuesta por el muy R. P. Fray Alonso de Molina, de la orden de Señor sant Francisco, de nuevo en esta segunda impression corregida, emendada y añadida, mas copiosa y clara que la primera. Dirigida al muy Excelente Señor Visorrey &c. Mexico, en casa de Pedro Balli, 1576."—*En 8.° letra romana: la 1.ª edicion es de 1571 (En mi poder.)*

34. "Doctrinalis fidei in Mechuacanensium indorum lingua: æditus ab admodum reverendo patre frate Ioanne Metinensi, Bethico, Augustiniani ordinis, & Priore conventus Cuisensis. Tomus Primus. Ad Illustrissimum et Reverendissimum D. Dominum Fratrem Ioannem a Medina Rinconeum Michuacanensem Episcopum, ejusdem instituti. Accessere sermones quattuor. scilicet in festo sancti Ioannis Baptistæ in festivitate Apostolorum Petri, & Pauli. In festo magni patris Augustini Ecclesia Doctoris. In festo sancti Francisci ordinis fundatore. Mexici. Cum licencia. In ædibus Antonii Ricardi typographi. Via apostolorum Petri, & Pauli. Anno. 1577."—*En folio, letra romana. Libro raro de que no he hallado mencion, y al que parece faltar algo al fin. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

35. "Sermonario en lengua mexicana, donde se contiene (por el orden del missal Nuevo Romano), dos sermones en todas las Dominicas y festividades principales de todo el año: y otro en las fiestas de los sanctos, con sus vidas y comunes. Con un Cathecismo en lengua mexicana y española, con el Calendario. Compuesto por el reverendo padre Fray Iuan de la Annunciacion, Subprior del monasterio de sant Augustin de Mexico. Dirigido al muy Reverendo Padre Maestro fray Alonso de la Veracruz, Provincial de la orden de los Hermitaños de Sant Augustin, en esta Nueva España. En Mexico, por Antonio Ricardo. M.D.LXXVII (1577). Está tassado en papel en pesos." *Al fin:* "A gloria y honra de Dios nuestro Señor y de la gloriosa virgen sancta Maria señora nuestra, en el ultimo dia del mes de Septiembre se acabó la impression de aquesta obra, de sermonario y Cathecismo. Compuesta por el muy reverendo padre Fray Iuan de la Annunciacion, Subprior del monasterio de Sant Augustin de aquesta ciudad de Mexico. En Mexico. Por Antonio Ricardo. Impressor de libros. Año de. M. D. LXXVII."—*En 4.° letra romana. No conozco libro mexicano del siglo XVI mejor impreso que este. (En mi poder.)*

36. "Confessionario Mayor en la legua *(sic)* Mexicana y Castellana. Compuesto por el muy Reverendo padre Fray Alonso de Molina, de la orden del Seraphico sant Francisco. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de. 1578."—*En 4.° letra gótica y romana. Reimpresion del número 23. (En poder del Sr. D. J. F. Ramirez.)*

37. "Doctrina christiana, en lengua Mexicana muy necessaria: en la qual se contienen todos los principales mysterios de nuestra Sancta Fee catholica.... Compuesta por el muy reverendo Padre

Fray Alonso de Molina, de la orden del glorioso Padre Sanct Francisco. Con privilegio. En Mexico, En casa de Pedro Ocharte. M. D. LXXVIII. (1578)."—*En 4.° letra romana. (En mi poder.)*

38. "Colloquios de la paz y tranquilidad Christiana en lengua mexicana. Con licencia, y Privilegio. En Mexico, en casa de Pedro Ocharte. M. D. LXXXII" (1582)—*Al fin:* A Honra y gloria de nuestro señor Iesu Christo, y de su bendita madre: acabaronse de imprimir estos colloquios, con licencia y privilegio en Mexico, en casa de Pedro Ocharte a xxviij de Octubre de M. D. Lxxxij Años."—*En 8.° letra romana. El autor es fray Juan de Gaona. (En mi poder.)*

39. "Dialogos militares de la formacion e informacion de personas, instrumentos y cosas necessarias para el buen uso de la guerra. Compuesto por el doctor Diego Garcia de Palacio, del Consejo de su Magestad y su Oydor en la Real Audiencia de Mexico. Con licencia, En Mexico, en casa de Pedro Ocharte, Año de 1583." *(Incompleto al fin.) En 4. letra romana. (Librería del Convento de Sto. Domingo.)*

40. "Forma y modo de fundar las Cofradías del cordon de nuestro P. S. Francisco, y admitir los cofrades dellas, con el Summario de las gracias e indulgencias, que ganan concedidas por nuestro S. P. Sixto V. En Mexico, con licencia en casa de Pedro Ocharte. 1589."—*En 8.° letra romana. (Librería del convento de S. Diego.)*

41. "Arte en lengua mixteca, compuesta por el padre Fray Antonio de los Reyes, de la Orden de Predicadores, Vicario de Tepuzculula. En Mexico. En casa de Pedro Balli. Año de 1593."—*En 8.° letra romana. (En mi poder.)*

42. "Regla de Los Frayles Menores, con el Testamento del Bienaventurado Padre San Francisco, en latin, y en romance, y con las declaraciones Apostólicas de Nicolas. III. y Clemente. V. Pontifices Romanos. En Mexico. En casa de Pedro Balli. 1595."—*En 4.° letra romana. (En mi poder.)*

43. "Arte Mexicana compuesta por el Padre Fray Antonio del Rincon de la compañia de Iesus. Dirigido al Illustrissimo y reverendissimo S. don Diego Romano Obispo de Tlaxcallan, y del consejo de su Magestad, &c. En Mexico en casa de Pedro Balli. 1595."—*En 8.°, letra romana. (En mi poder.)*

44. "Confessionario en lengua Mexicana y Castellana. Con muchas advertencias muy necessarias para los Confessores. Compuesto por el Padre Fray Ioan Baptista de la orden del Seraphico Padre Sanct Francisco, lector de Theologia en esta provincia del sancto Evangelio, y guardian del Convento de Sanctiago Tlatilulco. Con privilegio. En Sanctiago Tlatilulco, Por Melchor Ocharte. Año de 1599."—*En 8. letra romana. (En mi poder.)*

Difícil es seguir paso á paso el desarrollo de la imprenta mexicana en el siglo XVII. Sin adquirir un considerable incremento, vió sin embargo aumentarse el número de sus oficinas. Enrico Martinez, el mismo que dirigia la obra del Desagüe, Francisco Rodriguez Lupercio, Diego Lopez Dávalos, Bernardo Calderon, su viuda, Juan Ruiz, Diego Gutierrez, D.ª María de Ribera, Francisco Salvago, Juan José Guillena Carrascoso, y en el colegio de Tlatelolco Melchor Ocharte, fueron los impresores mas notables del siglo. En él se continuó con bastante abundancia la impresion de libros en lenguas indígenas, y comenzó la de *crónicas* de las diversas órdenes religiosas. Hállanse libros piadosos y edificantes, vidas de varones ejemplares, sermones y tratados de ciencias, en especial de teología y moral, y algunas obras de recreacion y amena literatura. En este mismo siglo puede fijarse el principio de las publicaciones periódicas en México. La falta de noticias, y la irregularidad con que llegaban las pocas que venian de Europa, impedian el establecimiento de un periódico á época fija. A la llegada de cada flota reunian los impresores las noticias recibidas, y en uno ó mas pliegos de papel las daban al público con diversos títulos, prefiriendo el de *Gaceta*. La primera que conozco es de 1671 impresa por la viuda de Bernardo Calderon, y en 1687 comenzó á imprimirlas D.ª María de Rivera, heredera de la anterior, "con imprenta nueva de Amberes Plantiniana" como ella misma anuncia en una de esas gacetas. Tales relaciones sueltas, compuestas de noticias de Europa mezcladas con las de estupendos prodigios, duraron por lo menos hasta 1721, por varios impresores. A esta misma época pertenece el "Mercurio" de D. Cárlos de Sigüenza y Góngora (hácia 1693); mas no habiendo logrado tenerle á la vista, me conformo con mencionar su existencia.

Hácia la mitad de este siglo, aunque el año fijo lo ignoro, se estableció tambien la imprenta en Puebla, segunda de nuestras ciudades que dió asilo á tan noble arte. Imprimióse allí desde 1653, por lo menos, segun mis noticias.

Si solo se atiende al número de establecimientos, poco adelanto notamos al empezar el siglo XVIII. Algunos impresores del anterior continuaron en ejercicio, y otros nuevos ocupaban el lugar de los que iban desapareciendo. El principal de todos fué el Bachiller D. José Bernardo de Hogal, á quien tocó la peligrosa comision de imprimir los edictos para la espulsion de los jesuitas, lo que en una noche hizo á puerta cerrada y por sus propias manos: tenemos de él muchas obras, algunas bastante bien ejecutadas. Sus herederos sostuvieron su casa, que fundada hácia 1723, vino á durar unos sesenta años. Merece tambien mencion especial la imprenta que el Sr. Eguiara estableció *in ædibus auctoris* para la edicion del primer tomo de la "Biblioteca Mexicana" publicado en 1755; volúmen de muy regular ejecucion. Imprimiéronse tambien allí algunas otras obritas, harto notables por su limpieza, como el "Arte mexicano" de Aldama y Guevara (1754): no tengo noticia de la suerte de esta oficina tipografica que probablemente la muerte de su dueño hizo pa-

sar á otras manos. Los jesuitas tuvieron tambien la suya, y buena, en el colegio de San Ildefonso; escusado es decir que desapareció en 1767 en la ruina de la Compañía de Jesus.—D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, que ejerció en el último tercio del siglo, hasta 1792, se hizo notar por la limpieza de sus ediciones: su hijo D. Mariano sostuvo dignamente el nombre de la casa hasta 1825.—Las ediciones del siglo XVIII presentan ya mucha mayor variedad de materias y puede decirse que las abrazan todas: se hace notar un gran número de vidas de varones ilustres, crónicas religiosas, historias sagradas y profanas, y sobre todo, multitud de certámenes, descripciones de fiestas, exequias, proclamaciones, &c. Pero se distingue principalmente esta época por el establecimiento de periódicos regulares, en cuya descripcion me permitirá el lector detenerme algo, siquiera porque hasta ahora, que yo sepa, nadie ha tratado este punto.

El Dr. D. Juan Ignacio de Castorena y Ursúa, entonces Chantre de la Iglesia de México y despues obispo de Yucatan, fué el primero que á las relaciones sueltas de que ya hemos hablado, sustituyó un periódico mensual, que con el título de "Gaceta de México y noticias de Nueva España" (al que luego añadió el de "Florilogio historial"), comenzó á publicarse en 1.° de enero de 1722 y terminó en julio del mismo año. Cada número de los seis, se compone de 4 fojas en 4.°, de modo que toda la coleccion tiene solo 48 páginas. Imprimióse con letra muy pequeña "Por los herederos de la viuda de Miguel de Ribera Calderon, en el Empedradillo," y las ocupaciones del autor le impidieron continuarla.

Despues de cinco años y medio de suspension, renovó la empresa D. Juan Francisco Sahagun de Arévalo, Ladron de Guevara, publicando una "Gaceta de México" para cada mes, desde Enero de 1728; el empresario y editor era el bachiller Hogal. Despues del título se halla en todas un grabado, que es por lo comun un águila, horrorosamente ejecutada. Hasta fin de 1731 (que son 49 números, pues hay 2 en julio de 1728) fueron impresas por "D. Josef Bernardo de Hogal: desde el núm. 50 (Enero 1732) imprimíanse "en la imprenta real del superior gobierno de los herederos de la viuda de Miguel de Rivera Calderon, en el Empedradillo:" desde el núm. 60 (Noviembre, 1732) la impresion se hacia "en la imprenta real del superior gobierno de Doña María de Ribera, en el Empedradillo," y desde el n.° 122 (Enero de 1738) hasta el fin volvió á imprimir Hogal.—Hay 143 números, hasta octubre de 1739, de á 4 fojas en 4.°: los de noviembre y diciembre del mismo año (números 144 y 145) solo son de 2 fojas. La publicacion de esta Gaceta se suspendió durante los años de 1740 y 41, porque como dice el autor, "cortó la afilada tijera de la carestía del papel el hilo de las noticias antiguas;" pero en principio de 1742 continuó el periódico con otro nombre bajo un plan bien estraño: cada mes salia un "Mercurio de México", correspondiente á aquel mismo mes de los tres años, es decir, que en el "Mercurio" de enero de 1742 se comprenden las noticias de lo ocurrido en enero de 1740, enero de 1741 y enero de 1742, y así sucesivamente. Estos "Mercurios" fueron doce; siguieron la numeracion de las "Gacetas" y concluyeron definitivamente con el núm. 157 del mes de diciembre de 1742. La coleccion tiene foliatura seguida y llega á la pág. 1211.

Por separado hay un índice ó resúmen de las 37 gacetas de 1728, 29 y 30 (dijimos ya que se publicaron dos en julio de 1728) con este título: "Compendio de noticias Mexicanas con indice general de todas en la impresion de las Gacetas de México, que á imitacion de las Córtes de la Europa se imprimen cada mes, y estas corresponden desde el año de 1728, 729 y 730 para que con mas facilidad y certidumbre puedan formarse crónicas ê Historias de todas las Provincias de este Reyno, su author D. Juan Francisco de Sahagun de Arevalo, Ladron de Guevara." Son 16 fojas en 4.° Es muy difícil ya, ó casi imposible, reunir una coleccion completa de estas Gacetas, y como contienen datos preciosísimos para nuestra historia del siglo XVIII, haria un gran servicio el que emprendiese la reimpresion *íntegra* de ellas. Y digo *íntegra*, por mi conviccion de que debe serlo toda edicion de documento histórico, por mas sabidas, frívolas y aun falsas que sean las especies que contenga. Quien se emplea en tales estudios, desea hacer la calificacion por sí mismo, y no se fia nunca de la que hace un editor. Si éste omite lo que á su juicio es inútil, el lector teme que le falte algo conducente á su propósito especial; no descansa, pues, hasta haber consultado el original ó la edicion primitiva, y he aquí frustrado el designio del nuevo editor, que, salvo el caso de simple especulacion, no puede ser otro que el de escusar el gasto y trabajo de conseguir un manuscrito ó una edicion antigua y rara.

Despues de las Gacetas primitivas, tenemos el "Mercurio Volante con noticias importantes y curiosas de física y medicina, por D. Josef Ignacio Bartolache, Doctor médico del Claustro de esta Real Universidad de México." Imprimíase en casa de D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros, y la coleccion consta de 128 páginas en 4.°, distribuidas en 16 números. El primero es de 17 de octubre de 1772, y el último, de 10 de febrero de 1773. Las materias de que trataba constan en el título mismo, y la causa de su muerte fué la ordinaria enfermedad de falta de suscritores.

De marzo á mayo de 1768, y por consiguiente antes que el "Mercurio" de Bartolache, habia ya publicado el P. Alzate un "Diario Literario" de cortísima vida. No vivieron tampoco mucho mas los "Asuntos varios sobre ciencias y artes," que duraron de noviembre de 1772 á enero de 1773, ni las "Observaciones sobre la física, historia natural y artes útiles," publicadas de marzo á julio de 1787. Pero el nombre del P. Alzate no es tan conocido por estos periódicos efímeros, como por sus "Gacetas de Literatura," que pudo sostener desde 15 de enero de 1788 hasta 17 de junio de 1795. Quisiera poder dar una noticia completa de los periódicos de Alzate; pero no he logrado ver las ediciones primi-

tivas y solo tengo á la vista la descuidada reimpresion hecha en Puebla el año 1831, 4 tomos 4.° Las "Gacetas" bastarian para crear la reputacion de un sabio: su lectura es muy interesante á pesar de su desaliñado estilo; defecto que se olvida para admirar el ardiente deseo de ser útil á la patria y á la humanidad que todas aquellas páginas respiran.

El periódico mas notable y conocido de la época vireinal, es, sin embargo, la "Gaceta de México," que D. Manuel Antonio Valdes comenzó á publicar el 14 de enero de 1784, y vino á ser como el orígen de los "periódicos oficiales," que con varias denominaciones y sin interrupcion notable se han conservado hasta el dia de hoy. La "Gaceta" de Valdés terminó en fin de 1809; pero le siguió inmediatamente la "Gaceta del Gobierno de México," cuyo principal redactor fué Cancelada. Adquirió grande importancia el periódico con motivo de la guerra de independencia comenzada muy poco despues, y vino á ser en manos del gobierno español una arma poderosa contra sus adversarios. Duró hasta el 29 de setiembre de 1821, tomando desde el siguiente número el nombre de "Gaceta Imperial." No estiendo á ésta mi noticia, por haberme propuesto darla solamente de los periódicos de la dominacion española. En los tiempos posteriores son ya en tal abundancia, que ella misma imposibilita el exámen y noticia.

La coleccion de las "Gacetas" de Valdés y del gobierno, comprende cerca de 37 años (1784–1821) y forma por lo comun 44 tomos en 4.°, distribuidos del modo siguiente:

	Tomos.
De 1784 á 1793, dos años en cada tomo...	5
Años 1794 y 1795, un tomo cada año.....	2
De 1796 á 1805, dos años en cada tomo...	5
De 1806 á 1821, dos tomos cada año.....	32
	44

D. Felipe de Zúñiga y Ontiveros imprimió la "Gaceta" desde su fundacion hasta principios de 1792, y sus herederos continuaron hasta 1795, en cuya fecha, su hijo D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros, aparece como impresor de la "Gaceta" de Valdés, y lo fué hasta fin de 1809, en que cesó este nombre, como queda dicho. Desde entonces se encargó de ella D. Juan Bautista Arizpe, de quien despues hablaré.

Queda por mencionar el "Diario de Mejico," publicado de 1.° de octubre de 1805 á 4 de enero de 1807, cuya coleccion forma 25 tomos en 4.° Se publicaba todos los dias, segun su nombre lo indica, y constaba cada número de medio pliego comun, ó sean dos fojas en 4.° Fueron sus fundadores D. Jacobo Villaurrutia y D. Cárlos María de Bustamante. Este último nos da noticia de las dificultades con que tuvo que luchar, no solo por las trabas que el gobierno ponia á la publicacion, sino tambien por la singular ortografía que Villaurrutia usaba, á la que quiso se arreglase tambien el "Diario." Imprimióse en efecto, conforme á ella, el prospecto ó introduccion; pero no pasó de ahí por fortuna. Pertenece al "Diario" el mérito de haber dado á conocer las primeras producciones de muchos literatos que despues han figurado ventajosamente.

Si atendiera solo á mis deseos, daria aquí una noticia completa de los impresores que mas han figurado en lo que va de este siglo; pero habré de contentarme con esponer lo poco que he podido averiguar de cada uno.

D. Juan Bautista de Arizpe estableció imprenta y librería (esquina de la 1.ª calle de la Monterilla y Capuchinas) por los años de 1803 á 1805. Sus tipos fueron, como era consiguiente, españoles; pero los tuvo tambien mexicanos, hechos por un Rangel que tenia su fábrica en la calle del Sapo. Por otra parte, y aunque entonces solo habia comercio con España, es evidente que desde 20 de agosto de 1811 empleó en la "Gaceta" caractéres de fundicion al parecer inglesa, los que sin duda pasaron primero á España y de allí le fueron enviados á Arizpe. Deseoso éste de regresar á su pais, vendió su imprenta y librería, en principio de 1814, á D. José María Benavente; pero á los tres años (1817) volvió á recogerlas, hasta que en agosto de 1821 las entregó definitivamente á D. Celestino de la Torre. Este conservó la imprenta uno ó dos años, y la vendió á D. Urbano San Roman, de Guadalajara, quien la enajenó en fracciones ó la trasladó á aquel punto: lo cierto es, que el primitivo establecimiento de Arizpe desapareció.

Fundó otro, no sé á punto fijo en qué año, D. Tomas Lorrain, irlandes, avecindado en los Estados-Unidos. De allí trajo los tipos y útiles de su imprenta, que fueron los primeros de aquel pais que se vieron en México. No habiendo producido buenos resultados la negociacion, tuvo que venderla á D. Mariano José de Zúñiga y Ontiveros.

En 1822 se fundó la imprenta del "Sol," llamada así porque fué destinada á la impresion de aquel célebre diario. La hizo venir con tal objeto el Sr. D. Lúcas Alaman, y estuvo muchos años á cargo de D. Martin Rivera, hasta que desapareció. En 1823 comenzó la imprenta del "Aguila," que poseyó hasta su muerte el magistrado D. Juan Gomez Navarrete, siendo el encargado D. José Jimeno; hoy corre con el nombre de V. Cerralde y C.ª Tuvo siempre esta imprenta un carácter semi-oficial, pues desempeñaba por lo comun las impresiones del gobierno, lo que fué causa de que en 1847 la ocupasen los invasores americanos como propiedad pública, sirviéndose de ella para imprimir un periódico en inglés. (The American Star.)

En 1826 comenzó en pequeño la imprenta que despues aumentó considerablemente D. Mariano Galvan Rivera. Imprimióse siempre en esta casa con limpieza y correccion, habiendo salido de ella muchas obras notables, así por su estension, como por su utilidad. El Sr. Galvan debe ser considerado como el fundador del comercio de librería en México, y nadie ha rivalizado con él en cuanto á emprender obras importantes. Es el mas antiguo y mas animoso editor que existe en esta capital: fué el primero que despues de la independencia comenzó á generalizar los conocimientos literarios, y

á escitar á los literatos mexicanos para que escribiesen y tradujesen algunas obras destinadas á la imprenta, procurando tambien que los estudiantes desvalidos se animasen á buscar algun alivio de sus necesidades por tan honroso medio. La obra mas notable que produjo su imprenta fué la *Biblia de Vencé*, cuya traduccion del francés hizo ejecutar en México á su costa por personas muy capaces, y la publicó, juntamente con el testo latino en 25 tomos en 4.°, y un Atlas de estampas que hizo grabar en los Estados Unidos. Esta edicion, muy estimada todavía, y vista entonces con mucho agrado por los inteligentes, parece produjo pérdidas al empresario, por el corto número de personas dedicadas á tal estudio. Publicó ademas "El Observador," periódico muy apreciado; "El Indicador," periódico tambien: el "Año Cristiano Mexicano," 18 ts. 4.°: el "Febrero Mexicano (obra de jurisprudencia), anotado por el Lic. D. Anastasio de la Pascua, 9 ts. 4.°: el "Diccionario de Legislacion," de Escriche, anotado por el Lic. D. Juan Rodriguez de San Miguel, 1 tomo en folio: las "Pandectas Hispano-Mexicanas," 3 tomos folio, y multitud de obras mas pequeñas sobre diversas materias. En 1841 vendió su establecimiento tipográfico; mas no por eso ha cesado en sus tareas de editor, haciendo ejecutar en diversas imprentas otras muchas obras, entre ellas la "Historia Universal," de Segur, la "Historia de la Iglesia," por Receveur, y actualmente publica una copiosísima "Coleccion de Decretos, segun un nuevo plan. No há mucho tuvo tambien la idea de reproducir el Diccionario de Moreri con grandes aumentos; y si no llegó á verificarlo, solo fué por haberse anticipado otro editor á emprender una publicacion análoga. Lo que distingue todas las ediciones importantes del Sr. Galvan, sobre todo mientras poseyó imprenta, y le honra ciertamente, es que no se ha limitado á reproducir obras estranjeras, sino que las ha hecho traducir ó anotar á su costa, aumentando así sus desembolsos con gran provecho del público, el que (dicho sea de paso), no siempre ha sabido corresponder dignamente á los afanes de tan laborioso mexicano.

Como succesor del Sr. Galvan por compra que hizo de su imprenta, debemos mencionar aquí á D. Vicente García Torres. Imprimió mucho en su casa; mas por desgracia, poco bueno, sobre todo en los últimos años en que se habia dedicado de preferencia á novelas y obras frívolas, con el agregado á veces de prohibidas. Sus opiniones exaltadas le valieron no pocas persecuciones políticas, y actualmente sufre un destierro en los departamentos del norte, que como es natural, ha influido mucho en la decadencia de su negociacion.

Se deben muchos adelantos en nuestra tipografía á D. Cornelio C. Sebring, americano, que puso imprenta en México hácia 1827. Él introdujo los métodos modernos en la composicion y tirado, la actual distribucion de la caja, y la *entretela*. Intentó tambien, aunque sin éxito, el empleo de los *cilindros* de cola en lugar de las *balas*, y se hizo notar por su afabilidad con todos los empleados de su oficina. La obra mas notable de sus prensas fué una edicion de la "Biblia de Scio," en latin y castellano, bien ejecutada; pero ciertas desgracias le obligaron á una quiebra, y al fin regresó ocultamente á los Estados Unidos.

Un jóven mexicano, inteligente, aplicado y emprendedor, D. Miguel Gonzalez, estableció una pequeña imprenta en 1837. El mismo año empezó á usar los *cilindros de cola*, que fabricaba un francés, y al año siguiente acertó á hacerlos por sí mismo, debiendo por lo mismo ser considerado como el introductor de ese ingenioso descubrimiento que ha causado una revolucion completa en la tipografía. En 1837 imprimió "L' Universel" periódico en francés, y luego el "Diorama" y el "Almacen Universal" periódicos literarios; en este último se vieron por primera vez grabados en madera. Publicó igualmente el "Repertorio de literatura y variedades" en que tambien por primera vez se vió aplicar la litografia para embellecer los periódicos, porque antes solo se habian publicado algunos retratos. Gonzalez no solo imprimia sus periódicos sino que los redactaba; y no se ha conocido oficial de caja que le aventaje en velocidad. Era tambien corrector, y llegó á alcanzar tal conocimiento de la lengua francesa, que muchas veces se le vió tener á la vista un original francés, y verificar al mismo tiempo la *traduccion* y *la composicion*, saliendo de su *componedor* una *forma* en castellano. Imprimió tambien varias obras elementales, con la mayor limpieza y correccion. Segun el testimonio de cuantos le conocieron, sus raras prendas le habrian elevado bien pronto al primer lugar entre los impresores de México: mas por la mas lamentable desgracia, yendo á Toluca en diligencia, volcó esta en el camino, y Gonzalez recibió tan grave contusion en la cabeza, que pocos dias despues falleció el 15 de febrero de 1842.

Un año despues, en 1843, vino á México una pequeña imprenta inglesa destinada á la edicion del periódico español "La Hesperia." Fué de corta duracion, y no era abundante ni bien surtida; pero debe mencionarse, porque ademas del periódico produjo algunas obritas muy notables por su correccion y limpieza. Reinaba al mismo tiempo en ella el órden mas perfecto, debido todo á la eficacia y conocimientos de su director D. Leandro Covarrubias, antiguo é inteligente tipógrafo, y conocido todavía mas ventajosamente como corrector, cuyo oficio desempeña hoy en el establecimiento de los Sres. F. Escalante y Compañía.

D. José Mariano Fernandez de Lara fundó hace muchos años el establecimiento que aun posee (calle de la Palma número 4), y ha venido á ser un inmenso depósito de caractéres, de que una direccion inteligente pudiera sacar mucho partido. Algunos trabajos notables ha producido esta oficina, y entre ellos debe citarse la bellísima edicion del *Pablo y Virginia* y la *Cabaña Indiana*, publicada en 1843 en un tomo 8.° mayor; si bien es cierto que la mejor parte de la obra pertenece á la litografia. Publicó tambien el Sr. Lara en 1844 los dos tomos del "Liceo Mexicano," uno de los perió-

dicos literarios mejor redactados que hemos tenido; y luego (aunque no por su cuenta) las obras del Sr. Alaman en 8 tomos 4.° (1844-52.) Es de notar que en tan valioso establecimiento no se haya dado entrada á las prensas mecánicas, que ya poseen otras casas de menos categoría.

En 1832 tuvo principio el vasto establecimiento tipográfico que hoy existe en la calle de los Rebeldes número 2, y pertenece al Sr. D. Ignacio Cumplido. La industria del propietario y sobre todo sus hábitos de órden y economía, elevaron bien pronto su casa hasta ocupar el primer lugar entre las imprentas de México. No tanto se ha distinguido por ediciones brillantes, cuanto por la general limpieza y perfeccion de todas las que produce, lo cual ciertamente es preferible. Ha publicado diversos periódicos literarios muy apreciables, como "El Mosaico, El Museo y el Album Mexicanos," y aun sostiene el diario político titulado "El Siglo XIX," que salvo algunas interrupciones cuenta catorce años de existencia. Para imprimir este periódico se introdujeron por primera vez en México en 1845 las prensas mecánicas, que tanto se han propagado posteriormente. Allí se ejecutó tambien por primera vez la impresion en porcelana (carton), y por mucho tiempo no reconoció rival esta casa en cuanto á impresiones de lujo. Hubo antes anexo al establecimiento un taller de grabado en cobre y madera, y una litografia; pero todo esto ya no existe. Situado en un local espacioso y bien distribuido, sujeto en todo al mas perfecto órden y arreglo, este establecimiento es visitado con gusto por muchas personas, y honra ciertamente á su propietario.

D. R. Rafael, español, venido de los Estados-Unidos á México en 1844 con destino al establecimiento del Sr. Cumplido, donde trabajó algun tiempo y contribuyó mucho á sus adelantos, formó por su cuenta desde 1846 un establecimiento pequeño que progresó de un modo notable, gracias á la actividad del dueño y á sus conocimientos en todos los ramos del arte. Sobresalió con especialidad en el desempeño de las impresiones de colores, de que es preciosa muestra la "Novena al Sagrado Corazon de Jesus," impresa en 1846; nadie le ha igualado en este género de trabajo, que apenas se usa ya, sin duda por su dificultad y costo. El "Sermon predicado en Morelia (1850) por el Sr. Munguía" es una edicion magnífica, que honraria á una prensa parisiense, aunque á mi juicio no está exenta de ciertas faltas de gusto. Publicó Rafael diversos periódicos religioso-literarios, y fundó á fines de 1849 el diario político "El Universal," que aun existe, y ha ejercido grande influencia en los acontecimientos de estos últimos años, habiendo sido Rafael por mucho tiempo su director y uno de los redactores principales. La inclinacion á mezclarse en la política, que le valió un destierro en 1851, y el haber emprendido otros negocios de muy distinta especie, fueron causa de que Rafael descuidase un establecimiento que debia haber sido el primero de la República, y acabó por venderlo en julio de 1854 á los Sres. F. Escalante y C.ª que hoy lo poseen, y sostienen dignamente el nombre de la casa, habiendo introducido en ella el mejor órden y economía. Debe decirse en honra de esta imprenta que siempre se ha distinguido por la buena moral de las obras que han salido de sus prensas.

El Sr. Segura Argüelles posee hoy la imprenta que fundó D. I. David. Su principal publicacion es el periódico político "El Omnibus" que ha alcanzado gran circulacion entre las personas poco acomodadas, y por lo mismo ha influido mucho en los últimos sucesos políticos.—La antigua imprenta de "La Voz de la Religion" que fué de los Sres. F. Pomar y C.ª pasó despues á ser propiedad del Sr. D. Tomás S. Gardida. Esta oficina se ha dedicado principalmente á publicaciones religiosas y á libros para uso de los eclesiásticos: antes sostuvo largo tiempo el periódico que dió nombre al establecimiento.

Los Sres. Murguía y C.ª y J. R. Navarro poseen asimismo dos establecimientos considerables: han preferido tomar al siglo actual por su flaco, reduciendo el precio de las impresiones hasta un punto antes desconocido; pero esto no ha podido naturalmente ejecutarse sino con grave detrimento del arte, que pudiera estar muy quejoso de ellos.

Las imprentas que hoy existen en México son las siguientes: Sres.:

1. D. Ignacio Cumplido. Calle de los Rebeldes núm. 2.
2. Concurso de D. Andrés Boix. Bajos de San Agustin núm. 6.
3. D. Sixto Casillas. Rinconada de Santa Catarina Martir, núm. 4.
4. D. José Mariano Fernandez de Lara. Calle de la Palma núm. 4.
5. D. Vicente García Torres. Calle de Cordobanes núm. 5.
6. D. Juan R. Navarro. Calle de Chiquis núm 6.
7. D. Tomás S. Gardida (La Voz de la Religion) calle de San Juan de Letran núm. 3.
8. D. Manuel F. Redondas. Calle de las Escalerillas núm. 3.
9. F. Escalante y C.ª Calle de Cadena núm. 13.
10. D. Luis Abadiano y Valdés. Calle de las Escalerillas núm. 13.
11. D. Manuel Murguía y C.ª—Portal del Aguila de Oro. (Despacho).
12. D. Santiago Perez. Calle del Angel núm. 2.
13. D. Ignacio Lovis Morales. Calle de Santa Teresa la Antigua, núm. 5.
14. V. Cerralde y C.ª Calle de Medinas núm. 6.
15. D. Vicente Segura Argüelles. Calle de Cadena núm. 10.
16. D. Luis Heredia. Calle de D. Toribio número 10.
17. D. Francisco Amaro. Calle 3.ª de Santo Tomás núm. 8.
18. D. Manuel Castro. Calle de las Escalerillas núm. 7
19. D. Silverio Ayala. Calle de Santa Clara núm. 2 (imprenta de tarjetas).

20. D. Federico Bello. (El Correo de España), Calle Nueva núm. 5.

21. D. Luis G. Inclán. Calle de San José el Real núm. 7. (Despacho).

Fuera de la capital existen una ó mas imprentas en los lugares siguientes: Aguascalientes, Campeche, Chiapas, Chihuahua, Ciudad Victoria, Culiacan, Durango, Guadalajara, Guanajuato, Guaymas, Jalapa, Leon, San Luis Potosí, Matamoros, Mazatlan, Mérida, Monterey, Morelia, Oajaca, Orizaba, La Paz, Puebla, Querétaro, Saltillo, Tabasco, Tampico, Tixtla, Toluca, Ures, Veracruz, Zacatecas y Zamora.

Las imprentas de los departamentos se ocupan generalmente en la publicacion de periódicos, que son por lo comun *oficiales*, y en la de folletos de circunstancias, siendo muy pocas las obras de otra clase que imprimen.

Las prensas y demas útiles que se emplean en la República, son casi esclusivamente importados de los Estados-Unidos. Los caracteres tienen en su mayor parte la misma procedencia: se usan tambien bastante los de Francia, y muy rara vez los de Inglaterra y Bélgica. La España de quien no há medio siglo dependian enteramente nuestras imprentas, hoy nada nos envia.

El Sr. Decaen desempeña con bastante perfeccion las obras de estereotipía que se le encargan, y su establecimiento es muy útil á los impresores.

GRABADO EN MADERA.

Poco uso se ha hecho hasta ahora en México de este utilísimo auxiliar de la tipografía. Por los años de 1840 grababa no muy primorosamente un español llamado D. S. Veza. Mas adelante hubo en la casa del Sr. D. R. Rafael un grabador aleman, D. A. Heimburger, de quien se publicaron en el "Espectador de México" algunos grabados bastante buenos. Heimburger marchó á Europa en 1852 dejando en su lugar á D. Miguel Pacheco, que á mi entender es ahora el único que desempeña esta clase de trabajos.

Hemos tenido sin embargo un buen grabador en madera, como lo es el mismo D. R. Rafael. Dejó en su casa preciosas muestras de su habilidad en este arte, al que se dedicaba poco, y al fin lo abandonó enteramente. Tambien durante su permanencia en el establecimiento del Sr. Cumplido hizo diversos grabados para el "Museo Mexicano."

En la Academia Nacional de San Cárlos acaba de establecerse este nuevo ramo de enseñanza, en el que deseo numerosos discípulos. Existe, sin embargo, el inconveniente de no haberse encontrado madera de box en nuestro pais, á lo que se agrega la falta de papel y tinta á propósito para obtener escelentes impresiones. Tales obstáculos deben retardar todavía el progreso de un arte tan útil como bello.

GRABADO EN LAMINA.

Hubo antiguamente esta clase en la Academia de San Cárlos; mas solo conozco de notable la Vista de la plaza mayor de Méjico en 1809. Son indignas de mencion las detestables láminas que solian grabarse en los siglos XVII y XVIII, como las que acompañan la edicion de las "Cartas de Cortés," publicada por el Sr. Lorenzana, y los santos que solian venderse en la calle de la Profesa.

El año pasado se ha establecido nuevamente en la Academia la enseñanza de este arte, bajo la direccion de un hábil grabador inglés, Mr. Periam. El tiempo trascurrido no es bastante para poder juzgar de los progresos de sus discípulos. Tambien en este género de grabado tenemos que hacer mencion de nuestro D. R. Rafael. Muy poco trabajó en él; pero es digno de notarse que construyó por sí mismo, y casi inventó una pequeña máquina para grabar estampas de medallas imitando relieve, estilo que lleva el nombre de *Colas*. Despues de muchos ensayos logró resultados bastante satisfactorios. Ví trabajar su máquina y aun conservo algunas *pruebas* que me dió. Por desgracia abandonó la empresa cuando habia vencido las mayores dificultades, solo por entregarse á la política.

Los Sres. L. Prelier, y Duboille Prelier é hijo son conocidos hace largos años como grabadores de tarjetas, sellos &c., lo que ejecutan con perfeccion.

LITOGRAFÍA.

Tratándose de bosquejar la historia de la tipografía mexicana es preciso dar un lugar á la litografía, tanto por el auxilio que mutuamente se prestan, como por la perfeccion que esta última ha alcanzado entre nosotros.

No he podido averiguar á punto fijo quién fué el introductor de este arte. Las probabilidades están en favor del Sr. D. Lucas Alaman, aunque otros defienden á D. Jacobo Villaurrutia. Dejando por ahora indecisa la cuestion, me limitaré á presentar una breve reseña de las vicisitudes posteriores del arte, copiando al efecto los apuntes que tuvo la bondad de franquearme nuestro distinguido litógrafo el Sr. D. Hipólito Salazar.

"En el año de 1830, D. Mariano Contreras, pensionado de la Academia de San Cárlos y posteriormente corrector de dibujo en la misma, litografió bajo la direccion de D. Ignacio Serrano el dibujo alegórico que adornaba el convite con que la Junta Patriótica citó para los actos que solemnizaron aquel año el aniversario del 16 de Setiembre, siendo el mismo Sr. Serrano quien lo escribió é imprimió. A continuacion se litografió é imprimió por los mismos un dibujo del Arbol de la Cera para una "Memoria" sobre su cultivo, que se publicó entre otras de "Agricultura, artes y manufacturas."

"Aunque estas fueron las primeras obras de litografía que se publicaron, no eran sin embargo las primeras que se hacian, pues con mucha anterioridad se habia ensayado hacer una obra de antigüedades mejicanas.

"D. Pedro Patiño, director de escultura en la Academia citada, y en cuyo taller se hicieron las dos primeras obras mencionadas y otras que por

entonces se emprendieron, quedó tan sorprendido de la facilidad con que podian reproducirse los dibujos, que tomó mucho empeño en que se estableciera este nuevo ramo de enseñanza en la misma Academia bajo la direccion del Sr. Serrano, y al efecto consiguió en 1831 que se dotara la plaza de director y un pensionado dibujante que lo fué D. Vicente Montiel; despues, á principios de 1832 se aumentó otro pensionado para impresor, cambiando la pension de dibujante en D. Diodoro Serrano.

"Por este tiempo algunos particulares se ocupaban aisladamente en este ramo, entre otros D. José Antonio Gomez, que publicó varias piezas de música y un método de piano. El poco conocimiento que en general habia de los procedimientos de este arte, hacia que al practicar se tropezase á cada momento con dificultades casi invencibles, pues aunque en Francia estaba ya muy adelantado, no habia quien nos trasmitiera esos progresos, y solamente podiamos contar con las nociones que algunos extrangeros residentes en el pais habian adquirido en Europa, cuando el arte estaba en su infancia.

"Durante este periodo, hasta 1837, deben citarse las estampas litográficas que se hicieron para el "Mosaico Mejicano" y el "Recreo de las Familias," ejecutadas en el establecimiento de Rocha y Fournier, único que á la sazon existia, pues ya el de la Academia se hallaba nulificado.

"A principios de 1838 se estableció en esta capital una litografia francesa venida directamente de París, y entonces se vieron en Mejico obras desempeñadas casi con la misma perfeccion que en Europa. Pueden citarse entre las de dibujo, la vista de Chapultepec litografiada por Mr. Federico Mialhe, dibujante del establecimiento; y entre las de escritura, algunas facturas para uso del comercio, pues aunque se circularon otros trabajos en que se veian viñetas de mucho gusto, estas habian sido hechas en París, por artistas de reputacion, como Collette, &c., y solo trajeron trasportes de ellas que aun existen. Mr. J. Decaen, como impresor de la casa, contribuyó mucho al buen resultado de las obras.

"Corta fué la duracion de ese establecimiento, pues desavenidos el dibujante y el impresor, no pudo continuar, y este último buscó un sócio, que halló en Mr. Baudouin, con cuyo nombre se anunció otro establecimiento tipográfico, muy inferior por cierto al anterior, pero que tuvo la ventaja de estar mas en contacto con los mejicanos dedicados á la misma profesion, y entonces fué cuando D. Hipólito Salazar, que antes habia sido discípulo de la Academia, adquirió conocimientos mas ciertos de este ramo, en términos de que en 1840 pudo establecerse por sí solo, aumentando la reputacion de su casa con la práctica que ha ido adquiriendo.

"Aunque la compañía de Baudouin y Decaen se disolvió en 1840, le sucedió otra de Masse y Decaen, durante la cual se publicaron el "Quijote," el "Gil Blas," la "Historia de Napoleon" &c. con muchas litografias; pero habiendo cesado tambien esta compañía, D. Ignacio Cumplido compró á fines de 1843 el establecimiento, que siguió dirigido por el mismo Mr. Decaen, hasta que posteriormente lo compró este señor, que en la actualidad lo posee.

"A mediados de 1839, Rocha y Fournier se asociaron con D. Mariano Jimeno, dibujante, y compraron el material del establecimiento francés que vino de París en 1837. Entre las obras notables que hicieron fué una las estampas que acompañan al Manual de Geologia por D. Andres del Rio.

"Otras varias personas han tenido establecimientos de poca duracion, y hoy puede decirse que se hayan cimentados los de Mr. J. Decaen, D. H. Salazar, D. M. Murguía, y D. L. Inclan."

Poco tengo que añadir á los apuntes que preceden. La litografia ha hecho grandes progresos, y sus obras rivalizan con las europeas, dejando atrás las de los E. Unidos. Los establecimientos mas acreditados son los de los Sres. Decaen y Salazar. Ambos ejecutan tambien el grabado en piedra con punta de diamante, introducido hace poco en esta capital.

No será tal vez fuera de propósito terminar este artículo con una breve reseña de las causas del poco incremento de nuestra tipografia, comparada con la de otros paises. Sea la primera el alto precio y la escasez de papel. La calidad del que comunmente se fabrica en el pais, es muy poco satisfactoria; y aunque tambien le hay bastante bueno, solo es á un precio que ninguna edicion puede costear. El estranjero es mejor, y resulta mas barato; pero ofrece el gravísimo inconveniente de exigir el empleo de un capital considerable con muchos meses de anticipacion: desembolso que pocos impresores se hallan en estado de efectuar, y se prefiere por lo mismo pedir diariamente á la fábrica el necesario, tomando para su pago el producto tambien diario del establecimiento. A esto deben en gran parte su prosperidad nuestras fábricas de papel; pero no han de olvidar, que siendo la tipografia quien las sostiene, está en su interes fomentarla, proporcionándole papel mejor y mas barato. En vano se empleará el mayor esmero y los mejores tipos y máquinas para obtener una edicion bella, si el papel no es de buena calidad; y, aunque cueste pena confesarlo, no puede negarse, que el que las fábricas del pais produce á un precio sufrible, deja todavía bastante que desear.

Entorpece tambien mucho el progreso de la tipografia, la necesidad de traer del estranjero casi todos los útiles que ella emplea. No hay medio de satisfacer una necesidad del momento: es preciso aguardar seis ó mas meses los caractéres ó útiles que hacen falta, y despues de carecer tanto tiempo del importe de ellos, que se adelantó al hacer el pedido, no es raro que venga una cosa por otra ó las fundiciones incompletas, resultando todo inservible. A pesar de la exencion de derechos, los gastos de remesa son muy considerables; y como el deterioro de una imprenta es muy grande y continuo, representa un gasto anual de mucha cuantía, que naturalmente refluye de un modo fatal sobre los costos de las impresiones. Seria un grande alivio tener en el pais siquiera la fundicion de carac-

téres comunes. Tiempo há se concedió un privilegio esclusivo para establecerla; pero hasta ahora no se ha verificado, y parece que va despacio el asunto.

Todo pudiera quedar compensado, si el número de lectores fuera mas crecido, y repartiéndose el mayor costo entre gran cantidad de ejemplares, viniera á hacerse insensible en cada uno de ellos. Pero siendo tan cortas las tiradas, que á escepcion de los periódicos rara vez pasan de 500 ejemplares y muchas veces no llegan á este número, de que solo una parte se vende, por necesidad resulta muy elevado el precio para el público. Esto á su vez retrae á los compradores, y forma un círculo vicioso de que cuesta gran trabajo ir saliendo, pues no se bajan los precios por falta de lectores, y no crece el número de estos porque los precios son subidos. Solo el tiempo puede ir remediando poco á poco este mal, pues algunas grandes empresas intentadas en estos últimos años, cuya base era la estraordinaria baratura para aumentar de un golpe los lectores, han tenido un resultado fatal. Debe añadirse sin embargo, que para ello ha habido otra causa poderosa, cual es el nuevo giro que va tomando una parte de la librería española, de que han de venir graves daños á la tipografía mexicana Se ha introducido en España la costumbre de publicar multitud de obras por números semanarios y aun diarios á un precio insignificante. Las tiradas son muy crecidas, y el aumento de dos ó tres mil ejemplares cuesta muy poco mas que el valor del papel. El consumo de España asegura la existencia de la publicacion, y el sobrante de los dos ó tres mil ejemplares se envia á las Américas, en especial á México, adonde se admiten libres de derechos, siendo así que debian pagarse bastante fuertes si se introdujera la misma cantidad de papel blanco. Resulta, pues, *que el precio de estas obras repartidas en México por suscricion, puede fijarse en el del simple papel blanco*, y aun así producen una buena utilidad á los propietarios, puesto que la libertad de derechos compensa con mucho esceso el pequeño costo de la impresion, en los términos indicados.

Es imposible que de este modo nuestra tipografía éntre á competir con las ediciones españolas de cierta clase de obras. Mas no contenta aún la España, pretende, segun se dice, celebrar un tratado de propiedad literaria que acabe de arruinar nuestras imprentas, prometiendo solamente en cambio una reciprocidad ilusoria. No se comprende la necesidad de ese tratado, ni las ventajas que han de resultarnos de él; bien podemos continuar siquiera como hasta aquí, ya que no se ponga algun estorbo á la publicacion (por suscricion) de obras impresas fuera del pais

A pesar de todo lo que va espuesto, se ha notado de algun tiempo á esta parte una baja considerable en los precios de las impresiones; pero desgraciadamente ha venido por el peor camino: el de la diminucion consiguiente en la retribucion de los operarios. La falta de asignaciones competentes produce por supuesto un aumento de privaciones en las pobres familias de los obreros, y ejerce una influencia fatal en la moralidad de éstos. El arte tambien retrocede, pues nadie trabaja bien por mezquina paga. Muchos establecimientos economizan tambien el corrector de pruebas, y vemos los resultados en las incorrectas ediciones que producen. No hay que buscar verdadero progreso por tan errado camino: más se avanzará por medio del órden y de una severa economía en las oficinas, pues no es raro ver en muchas partes el sistema mas constante de agresion contra los sueldos de los operarios, marchando al par con el mayor desperdicio y abandono de todos los efectos y útiles del establecimiento.

México, mayo 12 de 1855.—J. G. I

ARCHIVOS DE MEXICO.

El orígen de los archivos en México no puede fijarse con absoluta precision, á causa de lo muy confuso de los cálculos cronológicos, cuando se quieren reducir por los diversos sistemas los años de nuestra era á los del cómputo mexicano: mas segun los mejores datos históricos que nos quedan, se puede asegurar, sin temor de equivocarse, que las naciones mas antiguas que conocieron la escritura geroglífica y vinieron á establecerse en el actual territorio de la República, ya tuvieron archivos y sabian el arte de reunir y conservar los documentos que importaban bajo cualquier respecto á la nacion. En el museo nacional existen dos mapas antiquísimos, originales de los toltecas; el uno es un cuadrilongo de cosa de una vara, y contiene, segun la esplicacion de Clavijero, el recuerdo del diluvio universal, de la torre de Babel y de la dispersion de las gentes, con el derrotero que siguió la tribu hasta llegar al cerro de Chapultepec: el segundo, de una cuarta de ancho y unas cinco varas de largo, describe minuciosamente la peregrinacion de algunas tribus hasta el mismo Chapultepec. Si estos mapas suponemos que no sean de los tiempos primitivos, sino que están formados en los posteriores, debemos entonces referir la recopilacion mas antigua de documentos geroglíficos al tiempo del emperador tolteca Huetzin, quien (segun las relaciones de D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, á quien seguiremos en esta materia) mandó reunir todos los documentos relativos á la nacion, y nombró una sociedad de sabios para que por órden cronológico escribieran la procedencia del pueblo, sus viajes y sucesos notables, el sistema civil y religioso, las leyes, la teogonía y las observaciones hechas en los lugares por donde habian pasado: hecho el trabajo, quedó formado un muy grueso volúmen, que recibió el nombre de *Teoamoxtli* ó libro divino, el cual fué colocado cuidadosamente en el adoratorio mayor de Tollan, hoy Tula, en el Estado de México, donde cada siete dias se leian algunas páginas al pueblo, para que nunca perdiera la memoria de los hechos de sus antepasados. El *Teoamoxtli* puede referirse al siglo X de la era vulgar.

Destruidos los toltecas, los chichimecas que les succedieron, eran gente bárbara y bronca, que ni conocia la escritura, ni habia llegado al grado de pulimento de sus antecesores; pero con el trato y comunicacion de los toltecas, se fueron civilizando poco á poco, y cuando despues de algunos años y por diversas trasformaciones Tezcoco fué la capital del reino de Aculhuacan, la nacion habia llegado á un alto grado de cultura, y poseia ya perfectamente las artes y los conocimientos antiguos. Entonces Tezcoco tuvo archivos inmensos, el estado pagaba archiveros, á quienes distinguia con honores y preeminencias, y aumentaba continuamente el depósito por medio de pintores, cuya esclusiva obligacion era escribir lo que de nuevo se ofrecia, y reponer los documentos maltratados. Para que hubiera siempre intérpretes de los geroglíficos, habia tambien maestros encargados de enseñar la interpretacion, y todo se hacia por reglas fijas para que nunca se introdujera la confusion y el desórden. De esta manera, al llegar los conquistadores, el archivo de Tezcoco era un inmenso depósito de libros y papeles, donde no solo se encontraban los monumentos históricos, sino tambien las leyes, las costumbres, las transacciones con los otros pueblos, la division territorial y las propiedades de los individuos, las observaciones astronómicas, lo correspondiente al culto, y en fin, cuanto habia llamado la atencion de aquellos hombres nuevos.

De las últimas tribus que vinieron á establecerse en el valle central, los mexicanos, con su valor, lograron fundar el gran imperio que los españoles derrocaron en la conquista. Desde muy temprano se mostraron celosos de conservar sus conocimientos, y al efecto, copiando en mucho los reglamentos de los archivos de Tezcoco, fundaron los suyos con minucioso cuidado y llegaron á ser tan abundantes

que colocaron el esclusivamente histórico en el lugar donde ahora es la calle de Santa Teresa, y dejaron el religioso y científico donde hoy está el colegio de franciscanos de Santiago Tlatelolco. Todas aquellas preciosidades se perdieron despues de la conquista por el celo indiscreto del primer arzobispo D. Fr. Juan Zumárraga. No mirando este prelado sino feas figuras de animales y hombres, monstruos de colores vivos y con atributos que no comprendia, todo lo creyó símbolos de supersticion, de brujería y alabanzas á los ídolos, y para quitar todo recuerdo al pueblo idólatra, se apoderó de los archivos y mandó encender una inmensa hoguera, que por mas de ocho dias se atizó á todas horas con los manuscritos, en que junto al ritual de los dioses, perecieron importantes secretos que sentirá eternamente la posteridad. Recuerda este incendio el de la biblioteca de Alejandría, si bien allá los turcos obraron por espíritu de barbarie, cuando aquí impulsó al Sr. Zumárraga el pensamiento religioso, por el que esclusivamente estaba ocupado, sin dejarle lugar para pensar en las cosas del mundo, que creia vanas y perecederas. Como los archivos de México, acabaron los de Tezcoco, en cuya plaza, segun Clavijero, se formó un crecido rimero, semejante á un monte, y se le dió fuego.

Hoy apenas alcanzan nuestros archivos á la época de la conquista, y á escepcion de los restos que existen en el museo, no conocemos documento mas antiguo que el original de las actas de cabildo, existente en el archivo del ayuntamiento de México, que comienza con la de 8 de Marzo de 1524, y concluye con la de 7 de Junio de 1529. Al fin de este libro se halla una nota de puño y letra de D. Cárlos de Sigüenza, en que manifiesta haberlo salvado con algunos otros del incendio ocurrido el 8 de Junio de 1692, en que el furor popular, acosado por la miseria y una falsa interpretacion de los actos del gobierno, hizo perecer entre las llamas multitud de manuscritos, y muchos acaso mas antiguos que el que referimos. Los que se encuentran en el archivo general son todavía de fechas posteriores, pues pertenecen al año de 1529, señalándose como esquisitos los fragmentos originales de las residencias tomadas á D. Fernando Cortés y D. Pedro de Alvarado, cuyas piezas, paleografiadas por el que esto escribe, se publicaron, la una en el año de 1847 y la otra en el de 1852. Darémos una idea de este archivo, limitándonos á solo él, así por ser el único público y nacional que hoy existe, como porque seria interminable y desnuda de interes la relacion de los innumerables que con el carácter de privados existen en la República.

El primero que tuvo la idea de establecer un archivo general en la Nueva-España fué el conde de Revilla-Gigedo, quien por carta de 27 de Marzo de 1790, dirigida al ministro de gracia y justicia D. Antonio Porlier, propuso su establecimiento como interesante á la conservacion de papeles y monumentos antiguos. Aprobado por el rey, sobre lo cual espidió la real cédula de 25 de Noviembre de 1790, ordenó se le diese cuenta con los arbitrios oportunos para su subsistencia, procurando buscarlos sin gravámen del erario público. El virey formó el espediente de estilo, y en carta de 30 de setiembre de 1791 dió cuenta á la corte, conformándose en un todo con el parecer del fiscal de lo civil, que propuso para conseguir el indicado objeto de no gravar ni al tesoro público ni á los particulares, que se estableciera en Chapultepec, á fin de que como edificio real, no costara el alquiler, fuera capaz de contener una inmensa cantidad de papeles, y estuviera lejos de todo peligro, proveyéndose á los sueldos de los empleados con una pequeña pension impuesta sobre propios, arbitrios y bienes de comunidad, y con las cuotas que el consulado, la minería, los juzgados y cuerpos eclesiásticos debian pagar anualmente porque se les custodiaran sus papeles; cuyas cantidades estaban calculadas de tal manera, que dejaban algun sobrante despues de hechos todos los gastos. Segun la carta de 30 de setiembre de 1793, para poner el edificio en estado de servir á dicho objeto se necesitaban 15,400 pesos, y con la misma se remitió el reglamento formado para su régimen interior, que por desgracia no se encuentra en el tomo respectivo de correspondencia: nada tuvo éxito en seguida, supuesto que el establecimiento no llegó á plantearse.

Preparada la independencia de la nacion en 1810 y consumada en 1821, se abrió un vasto campo á las novaciones, adoptadas con furor y tanto mayor empeño, cuanto era el odio á la antigua dominacion y lo que pudiera recordarla. El deseo de abandonar usos y costumbres añejas y sustituirlas con nuevas, ocasionó un cambio, que comenzando por el sistema, alcanzó á todos los ramos de la administracion pública, dando por resultado, entre otros, que muchas oficinas fuesen suprimidas, otras alteradas, y pocas se conservasen en su antiguo estado. Era natural á ese trastorno que muchos de los archivos quedasen abandonados, y algunos, como sucedió, se incorporasen á los de las oficinas existentes, aunque nada les importaran por ser enteramente estraños á sus labores: el desórden, la confusion y la ruina fueron desde entonces los temibles enemigos que han perseguido sin cesar á esos interesantes depósitos.

Para contener tan graves males, el supremo poder ejecutivo de la nacion, depositado entonces en la junta superior gubernativa, por medio de su ministro de relaciones, que lo era el Exmo. Sr. D. Lúcas Alaman, mandó por órden de 22 de agosto de 1823, que de todos los archivos diseminados se formase uno general, sirviéndole de base el antiguo de la secretaría del vireinato: así se hizo, y poniéndolo á cargo de D. Ignacio Cubas, éste vino á ser su primer archivero. Desde entonces, y en memoria de esa disposicion, se conserva una tarja sobre una de las puertas del mismo archivo, en que se lee esta inscripcion: "El S. P. E. de la República dispuso se formase este archivo general para beneficio del público. Año de 1823."

El local que se le destinó fué el mismo que habia servido á la secretaría del vireinato, en uno de los entresuelos al Sur del palacio nacional; pero no siendo capaz para contener todos los papeles,

se dividieron estos dejando en él una parte, y la otra se pasó al convento de Santo Domingo, donde desde luego comenzó á sufrir las desgracias que esclusivamente forman su historia. Siendo á la vez cuartel el espresado convento, los soldados, prevalidos del abandono en que se encontró esa parte del archivo, y sin otra guarda que una débil cerradura, forzaron ésta y se apoderaron de los papeles, que destrozaron y robaron, arrastrados por el mezquino interes que pudiera producirles su venta en el comercio: averigua lo el hecho, sobre que se formó sumaria, fué preciso estraerlos y unirlos con los que existian en palacio: pero aquí, como en aquel lugar, siguieron sufriendo las plagas y daños consiguientes á un formal abandono. La acumulacion de tantos archivos en un local estrecho, los convirtió en un hacinamiento de papeles sin órden ni método alguno: la mala fe de varias personas á quienes se permitió registrarlos, estrajo muchas de sus preciosidades que pasaron á enriquecer los archivos particulares: el favoritismo dió lugar á la estraccion de otras muchas que nunca han vuelto á su destino: no faltaron especuladores industriosos que registrasen con esmero lo concerniente á la propiedad, para venderlo despues á los interesados ó hacerse pagar sus secretos y las noticias que sobre ello pudieran darles: otras causas en fin, que no referimos por no herir á las personas, influyeron entonces en la desgracia del nuevo establecimiento, viniendo á coronarlas la mas funesta de todas como fué la revolucion del 15 de julio de 1840. En ese fatal dia, las tropas pronunciadas que se apoderaron del palacio, penetraron al archivo para batir desde sus ventanas á las del gobierno que ocupaban al frente el colegio de Portacœli: desde luego se apoderaron tambien de los papeles, que votaron en legajos á la calle donde otras manos les esperaban para llevarlos á vender á vil precio á las tiendas de comercio, donde sin tener en cuenta las adquisiciones que se hacian, envolvieron las especias y los objetos sucios del tráfico en los documentos valiosos de la propiedad, en autógrafos de incalculable cuantía y en los raros manuscritos, obra de la profunda meditacion y del largo trabajo de los sabios; ellos sirvieron á los soldados para trincheras con que cubrieron los claros por donde ofendian y temian ser ofendidos: muchos fueron destinados para cartuchos, infinitos destrozaron las balas, y baste decir que les sirvieron hasta para usos inmundos. Esta fué la suerte del archivo general, y esta su historia por el largo periodo de 23 años, trasmitida en esos términos por los diferentes empleados que ha tenido, y acreditada en mucha parte por constancias inequívocas que obran dentro y fuera del mismo archivo

En principios de 1846 se puso á cargo de D. Ignacio Perez de Leon, por muerte de D. Ignacio Cubas; pero nada se hizo en su beneficio sino hasta el 19 de noviembre en que con el carácter de reglamentario se espidió el decreto de esa fecha, siendo presidente de la República el Exmo. Sr. D. Mariano Salas y ministro de relaciones el Exmo. Sr. D. José María Lafragua. Por este decreto se dió al archivo el título de general y público de la nacion: se le declaró departamento del espresado ministerio; se trató de enriquecerle con cuantas publicaciones se hicieran en lo sucesivo, con los espedientes concluidos en los ministerios; con las constituciones, leyes, decretos y reglamentos de los Estados; con la estadística que en ellos se forme; con los estractos de las causas célebres; con copias de las sentencias que contengan algun interes; con los testamentos, aranceles, providencias relativas al erario y establecimientos públicos de beneficencia; y en fin con cuantos documentos sirviesen de alguna manera al bien de la nacion. Se le asignó una planta de empleados mas que suficiente, como fué un director, tres oficiales, tres escribientes, un portero y dos ordenanzas: se señaló el sistema de coordinacion y el de claves: se reglamentó el servicio al público: se le asignaron fondos; y se fijaron por último las obligaciones y atribuciones de dichos empleados. Se nombraron estos entrando á desempeñar el cargo de director el Lic. D. Miguel María Arrioja; pero por lo demas ¡triste es decirlo! tan benéficas disposiciones han sido ilusorias en su mayor parte: pues arrastradas por ese torrente de desórdenes, por esa indolente apatía y desprecio de todo lo conveniente y saludable, que dejan en pos de sí las conmociones políticas, se les ha visto con indiferencia ó desprecio; y cuando un hombre ilustrado ha estendido una mano protectora á ese plantel tan interesante, se enervan todavía y se avanza hasta disputar la legalidad del decreto dudando si hubo facultades para espedirse.

La invasion de los norteamericanos no causó al archivo los estragos que eran de temerse, pues aunque ocupada la capital el 15 de setiembre de 1847, los invasores entraron á palacio y penetraron en el archivo; pero se conformaron con hacer investigaciones ajenas del que solicita documentos; volcaron las mesas, arrojaron al suelo los legajos colocados en los armarios, desgarraron algunos papeles y se tomaron muy pocos con los índices que se quedaron en dichas mesas como indispensables para el despacho diario. La pérdida no fué mayor, porque las autoridades americanas mandaron cerrar fuertemente la entrada de la oficina donde fijaron una órden prohibiendo que se tocase aquel establecimiento, á que dieron el nombre de biblioteca; y tambien porque con oportunidad se habian puesto en salvo 32 cajones de documentos de aquellos que se creyeron mas interesantes y que pudieran provocar la curiosidad de los enemigos, como fueron entre otros los relativos á Californias, los mas esquisitos de historia, el cedulario, la correspondencia de los vireyes con la metrópoli, &c., cuyo depósito se debió á la solicitud del Sr. D. José Fernando Ramirez, quien por su valimiento con el Exmo. Sr. ministro de relaciones, que lo era entonces D. Manuel Baranda, alcanzó las órdenes convenientes y amplias facultades para salvar y ocultar cuanto quisiese de este y los demas archivos. Así lo hizo con los documentos referidos, confiándolos al Sr. D. José María Andrade, que los

conservó en seguro y devolvió despues religiosamente.

En 1851 se mandó trasladar el archivo a los bajos del entresuelo mismo que ocupaba, local húmedo y de poca ventilacion: la prontitud con que se previno y verificó ese trasporte, y la falta de armarios en que colocar los papeles, hizo que se tirasen en el suelo donde han perecido muchos. Visitado una vez por el Exmo. Sr. ministro de relaciones D. Mariano Yañez, se dolió de aquel desastre, y estrechó sus órdenes para que la tesorería general ministrase 500 pesos en que se presupuestó la obra bien sencilla de los estantes, que no consistia sino en armazones de tablas sin pulimento alguno; pero las penurias del erario no han permitido se haga la exhibicion de que apenas y en largo tiempo solo se recibieron 80 pesos.

Durante la administracion del Exmo. Sr. D. Mariano Arista, y estando encargado de la cartera de relaciones el Exmo. Sr. D. José Fernando Ramirez, el archivo general esperó con fundamento que una proteccion racional é ilustrada, viniese á reparar en lo posible los estragos causados en las épocas anteriores y salvar los restos, todavía importantes, de su antigua riqueza. El nombre del Sr. Ramirez era una garantía, porque á su conocida ilustracion reune las cualidades de haber sido un especial aficionado y constante defensor del archivo. Con efecto, determinado á aprovechar su existencia en el poder, espidió el memorable decreto de 24 de agosto de 1852, y sus reglamentos de 28 y 30 del propio mes, en que á la sombra de nuevas y saludables creaciones, coloca al archivo en una posicion respetable y ventajosa. Por dicho decreto se establece en él una seccion titulada de registros, cuyas atribuciones se refieren en sustancia al arreglo del fondo especial de cartas de seguridad y pasaportes, y al de las impresiones que se hacen por cuenta del supremo gobierno y paga el erario nacional. En lo primero se dió órden y contabilidad á un ramo hasta cierto punto desconocido; y bajo una administracion regularizada, se empeñó en aumentar sus productos que destina al pago del presupuesto del ministerio, comprendiéndose el de los empleados en el archivo (á quienes se habia olvidado enteramente en materia de sueldos), y dando á éste los recursos precisos para sus mas importantes atenciones. En lo segundo, se reglamentó sábiamente el ramo de impresiones, que sujeta á una intervencion y vigilancia rigurosas, pone coto á ese torrente de abusos que se habia sistemado en perjuicio de la hacienda pública; y estableciendo tambien en él un nuevo fondo, auxilia á las mismas impresiones y aumenta el de que se habló antes: el deficiente, cuando lo hubiere, previene el decreto, que se cubra por la recaudacion de contribuciones. Es indisputable que cuando una oficina se monta de manera que cubra perfectamente sus gastos, y los empleados adquieran su subsistencia conforme á los compromisos que con ellos ha contraido la nacion, ésta tiene un derecho para hacerles cumplir, y nada puede escusarlos de la religiosa observancia de las respectivas obligaciones que tambien contraen por su parte: la ley, pues, que comience con asegurar esto, es una ley sabia, justa y previsora, que removiendo el mayor obstáculo á su observancia, no quiso convertirse en ridícula é ilusoria. En la de que hablamos resaltan esas calidades, y á la vez el mas decidido empeño en fomentar y proteger un establecimiento que serviria eternamente de provecho y de ornato á la nacion. Es muy notable, entre otras de sus disposiciones, la de unir al archivo general el museo y la biblioteca mandada establecer por decreto de 30 de noviembre de 1846, disposicion que descubre la idea gigantesca de reunir en un solo punto tres preciosos depósitos á cual mas interesante, ó tres tesoros que enriquecerian abundantemente la literatura nacional. El local que se les habia destinado está en el fondo del mismo palacio, en los vastos y espaciosos salones que sirvieron á la antigua casa de moneda, y que ademas de ser de bóveda, de estraordinaria elevacion y bien ventilados, se prefirieron como mas distantes del centro, para preservar los papeles de los estragos que pudiera causarles otra revolucion semejante á la del 15 de julio de 1840. Se trabajaba empeñosamente en disponer ese local, cuando nuevos acontecimientos determinaron al Sr. Ramirez á separarse del ministerio, y con tal ocurrencia se suspendió la obra, ya muy avanzada, enervándose ademas y en su mayor parte las otras disposiciones, que como muchas de las que les han precedido, no sirven hoy sino para enriquecer estérilmente nuestras compilaciones de leyes. Los sucesos de 1853 que llenaron de esperanzas á la nacion, tambien las dieron al archivo general cuando vió al frente de la primera secretaría de Estado al Exmo. Sr. D. Lúcas Alaman, destinado acaso por una especial providencia para consumar la obra que él mismo inició hacia 30 años. No se engañaba, porque el Sr. Alaman tomó bajo su proteccion al archivo, incluyéndolo entre los ramos de su secretaría, y hubiera realizado con respecto á él sus sábias intenciones, si la muerte no le arrebatara de entre nosotros cuando mas importaban sus servicios. Su sucesor, el Exmo. Sr. D. Manuel Diez de Bonilla, no se ha olvidado de lo que merece el establecimiento, y á S. E. debemos el estado de positiva mejora en que se encuentra, no obstante las dificultades que para ello se han presentado. Por decreto de 8 de agosto de 1853 quedó subordinado á la seccion de cancillería del ministerio de relaciones cuyo jefe es su inmediato director: la planta de sus empleados se redujo á los muy precisos y de conocida aptitud, distinguiéndose como jefe de la oficina el Lic. D. Manuel Orozco y Berra; y el mismo decreto declara vigente el precitado de 19 de noviembre de 1846. El Sr. Bonilla ha hecho ademas, que el local se habilite como lo está de los armarios necesarios, que en su mayor número nada cuestan al erario nacional: ha defendido constantemente al archivo del abuso por largo tiempo sistemado de disponer de sus impresos y aun manuscritos, cuando convenian á alguna oficina particular: ha sacado de sus propios recursos los necesarios á la oficina: entre estos, el

sueldo de los empleados, que hace muchos meses nada perciben de la tesorería general: ha vigilado sobre su arreglo; y por último, le ha encomendado recientemente la administracion del periódico oficial, con el doble y saludable objeto de aumentar dichos recursos y establecer el órden y la economía en esa importante publicacion.

El archivo general contendrá actualmente como 6.000 legajos de papeles, siendo 1500 de lo correspondiente á la antigua audiencia; y el resto á los demas archivos que son, entre otros el de la antigua secretaría del vireinato, los de aduanas, consolidacion, intestados, acordada y bebidas prohibidas, minería, intendencias, infidencia, cleros regular y secular, consejo de gobierno, rentas estancadas, ultramarinos &c., &c., habiéndosele agregado últimamente el de la casa de moneda, y los restos del de la antigua audiencia que existian en el tribunal superior del departamento de México. Los libros podrán llegar á 1500, no comprendiendo los de contabilidad de las estinguidas tesorerías, que pasan de 4000: entre los primeros se distinguen 228 volúmenes de la preciosa compilacion de reales cédulas y órdenes espedidas desde 1610 hasta 1821: 280 tomos de correspondencia de los vireyes y cartas á la via reservada, con interesantes informes dados á la metrópoli sobre todos los ramos de la administracion pública: una coleccion de bandos, y otra de sumo interes de memorias manuscritas y en su mayor parte inéditas, para la historia de México, cuya coleccion carece desgraciadamente del primer tomo; y se contiene en 31 con el índice general que se debe á la empeñosa diligencia del Sr. D. Fernando Ramirez. Existen ademas 83 libros de mercedes, ni la mitad de los que deberian ser, siendo en este ramo y en los de audiencia y juzgado de naturales donde mas se ha cebado la voraz codicia de algunas personas. En fin, otros muchos volúmenes tan importantes ó mas que las relaciones, enriquecen todavía ese precioso depósito, y reclaman imperiosamente el cuidado y la proteccion que siempre se ha dispensado á lo que verdaderamente importa un interes nacional. La seccion de registros, de que hablamos antes, y que hoy ya no existe, hizo un acopio inmenso de impresos que han costado á la nacion, 200,000 pesos lo menos.

No es fuera de propósito que digamos algo sobre la conveniencia de los archivos, encaminando nuestro ánimo hácia el favor que se debe á los nacionales.

Ninguna de las naciones cultas del globo ha carecido de esos importantes depósitos, penetradas de lo que valen y cuánto contribuyen á su ilustracion y engrandecimiento. Desde las mas antiguas hasta las actuales, todas los han tenido y han procurado su conservacion como la de un tesoro con quien están en relacion todos los sucesos del Estado.

Los tuvieron los egipcios, los israelitas, los griegos y los romanos. La civilizacion que las mas antiguas épocas de la historia han reconocido en los primeros, hace creer que un pueblo tan célebre tuviese desde un principio sus archivos nacionales. La misma antigüedad está conforme en este punto, pues los historiadores que se han ocupado de los anales egipcios, declaran haber trabajado sobre documentos auténticos conservados en los archivos que encerraban sus templos; porque los sacerdotes, que formaban la clase literata de la nacion, no solo se ocupaban del culto de los dioses, sino que tenian á su cargo la custodia de esos archivos.

Los israelitas, jamas osaron profanar el arca del tabernáculo y del templo, como santuarios de la Divinidad, donde se depositaban sus leyes civiles y los pactos de los ciudadanos.

Los griegos, que les daban los nombres de *archeyos, cartophilacios*, &c., y los romanos, que les llamaban *tabularium, chartarium, scrinium, armarium, archivum*, &c., conservaron en los templos de Délos, de Minerva en Atenas, de Apolo, de Vesta y del Capitolio en Roma, los tratados de paz, los límites de los imperios, las alianzas y anales de la república, los títulos de sus riquezas y todas las demas actas que miraban al reposo, tranquilidad y fortuna de sus compatriotas: todas las oficinas del imperio tenian sus archivos especiales depositados en uno de los templos de la ciudad. La revolucion de César y el establecimiento de la religion cristiana, en nada alteraron los usos políticos ni originaron cambio alguno en esa parte de la administracion; antes bien los emperadores se reservaron el tener en su palacio los archivos, á que llamaban *Sacra scrinia*, y cada villa, cada ciudad continuó haciendo en sus depósitos particulares recolecciones inmensas de documentos que al fin vinieron á ser presa de las guerras, los incendios, los bárbaros y las injurias del tiempo, al grado de no quedar original alguno de los cuatro primeros siglos.

Los franceses tuvieron tambien sus archivos, que distinguian en permanentes ó *estataria*, y ambulantes ó *viatoria*, siendo estos los que les seguian en las jornadas para ilustracion de sus consejos y que por su carácter de instabilidad, perecieron frecuentemente; pero desde el principio de su monarquía, vieron con placer á sus reyes ocuparse de ellos y guardarlos religiosamente en sus propios palacios.

Los de Alemania formados por Eginhard, segun órdenes de Carlo Magno, tuvieron la misma distincion y siguieron la misma suerte que los *viatoria* de los franceses: así es que apenas quedó instrumento público de los anteriores al emperador Rodolfo y aun del siglo siguiente, por lo que el código del imperio no contenia constitucion mas antigua que las de Federico III á escepcion de la bula de oro de Cárlos IV: comenzaron, sin embargo, á tener nueva forma, y en fines del siglo V, bajo Maximiliano I, que erigió depósitos en Mayena, Viena y Spira, se han conservado con esmero y enriquecido prodigiosamente.

A la España las terribles irrupciones de los romanos, godos y sarracenos, no le permitieron conservar sus archivos, blanco de los invasores, á quienes importaba arrebatar los títulos de la propiedad, para lograr la confusion, privar á la posteridad del conocimiento de sus antepasados y formar así nuevas leyes acomodadas á sus conquistas y usur-

paciones: por este motivo, si la antigüedad de sus archivos debiera computarse por el tiempo á que pertenecen sus mas antiguos documentos, podriamos fijarla en el reinado de D. Pelayo y D. Fruela de quienes los presentan Huerta y Vega en sus Anales de Galicia, y el padre Berganza en sus Antigüedades, cuyos documentos parece se conservan en los archivos de Santillana y la Cogulla. Posteriormente, en los reinados de D. Juan el II y D. Enrique IV se formó el de Mata de Medina, que aumentado considerablemente por disposiciones de los reyes Católicos D. Fernando y D.ª Isabel, reiteradas por Cárlos V, se mandó colocar en la fortaleza de Simancas, cuyo nombre lleva, y es uno de los mas célebres en nuestros dias: Felipe II en 1561 lo erigió en archivo público, y Felipe V en 1718 mandó agregarle todos los papeles de los consejos y secretarías, siendo su primer archivero D. Diego de Ayala. La España cuenta ademas otros archivos de primer órden, como son el de consejos y tribunales, el del ayuntamento de Madrid, el de Mon serrate &c., fuera de los innumerables pertenecientes á las oficinas en todos los ramos de la administracion.

Ese interes de las naciones se funda en la conveniencia de los archivos, que se concibe fácilmente, pues no son otra cosa que unos depósitos públicos de la república, donde se conservan todos los materiales concernientes al derecho, á los bienes del estado y de los particulares: son los lugares privilegiados y en todos tiempos respetados, donde se guardan las actas y los títulos de los principes y de las ciudades, las cartas, diplomas originales, actas jurídicas, memorias del estado, anales históricos, libros de leyes, estatutos, costumbres, privilegios, títulos de derecho y pretensiones de la república, tratados de alianza y de paz, transacciones, libros de genealogías, de empadronamientos, de censos, de tributos, de imposiciones, de matrículas, y en fin, cuanto puede servir para la ilustracion, prosperidad y engrandecimiento de una nacion. Son, ademas, los depósitos incorruptibles de la fe pública, como lo asientan los jurisconsultos de mayor crédito, entre otros, Rulger, Miller, Salgado, Pareja, Genuna y Molina, y cuanto contienen debe mirarse con el mismo respeto que se merecen los monumentos mas acreditados en la sociedad; tanto, que prueban por sí mismos, aun cuando les falte la signatura de escribano ó notario, de testigos y otras solemnidades de derecho, mientras no se pruebe contra ellos.

Por esto, sin duda, los archiveros han merecido tantas y tan señaladas consideraciones, ajadas hoy por el desprecio de los que no conciben, si no es cuando les necesitan, su carácter, su importancia, y su mérito. Fué tal el aprecio con que se les consideró antiguamente, que los griegos no conferian ese cargo sino á personas de calidad, capacidad y fidelidad probadas, haciendo partícipe al maestro de archivos, canciller ó cancelario, de todo género de honores y distinciones; y los romanos los colocaron bajo diferentes títulos y denominaciones, *scrinarii*, en el primer rango de los funcionarios públicos, obteniendo por lo mismo un lugar distinguido y apreciable en la sociedad.

Tales distinciones corresponden de justicia á un buen archivero; pues el que lo sea, necesita ser bastante general en el saber, y en nada podria lucir un hombre tanto su instruccion como en este ramo, en que se agolpa tanta diversidad de asuntos y el fruto de los entendimientos mas sublimes. No le basta, por otra parte, esa capacidad intelectual, sino que debe poseer ademas el arte de los archiveros, que, como todas las artes, tiene sus principios y reglas, sin las cuales no puede desempeñarse. Aquí podriamos hacer una reseña de las principales de dichas reglas, y fundar con razones bien claras la necesidad de que un archivo esté arreglado y libre de convertirse en un hacinamiento de papeles, espuestos á ser devorados por tantos elementos que por desgracia se conjuran en su ruina; pero nos abstenemos de ello, contentándonos con remitir á nuestros lectores á lo que sobre el particular escribieron D. Froilan Troche y Zúñiga, y D. Facundo de Porras Huidrobo, á quienes hemos consultado en alguna parte de estos apuntes.—Ignacio Rayon.

INUNDACIONES Y DESAGÜE

DE MEXICO.

Estando situada la ciudad de México en el centro de un valle circunvalado de montañas, en una estension de setenta leguas de circunferencia, es por lo mismo el recipiente de todas las vertientes de agua, que se desprenden de estas alturas en las lluvias abundantes de los trópicos. Esta posicion topográfica la hace igualmente estar rodeada de lagos estensísimos y ella misma está fundada en medio de una gran laguna. Si esta localizacion le proporciona ventajas para el tráfico mercantil y para el riego de sus tierras de labor, para sus flores y verduras de que están tan abundantemente provistos los muchos pueblos que están colocados á las orillas de sus lagos y que constituyen los mas hermosos paseos de sus habitantes en sus deliciosas primaveras; tambien es demasiado cierto, que esta posicion es bastante infeliz, en otro sentido; pues que estando estos lagos en superior nivel del suyo y teniendo poco vaso, la acarrean inundaciones que han sido demasiado frecuentes y que ya la hubieran convertido en ruinas á no ser por la solidez siempre creciente de sus edificios, una proteccion decididamente divina y las obras tan difíciles y costosas que se han emprendido para su preservacion.

Los antiguos aztecas, fundadores de la ciudad, pobres, miserables y perseguidos, no tuvieron eleccion, y allí por en medio de las aguas, encontraron su industria, hija de la necesidad, la habitacion que les negaban sus enemigos en tierra firme. Sobre el terreno flotante de sus chinampas plantaron sus huertas y construyeron sus miserables y débiles chozas, embrion de la opulenta ciudad, que su industria y su valor habian de elevar al rango de metrópoli de un imperio poderoso y temido, al que reconociesen vasallaje todas las naciones del vasto pais, que se llamó Anáhuac. La religion consagró con sus oráculos y tradiciones la fundacion de México; y el templo de Huitzilopolchitl, edificado en la isleta, donde la águila habia reposado sobre el nopal sagrado, fué el capitolio de la Roma americana, muy semejante en su orígen, progresos, decadencia, y si se quiere aún, en su destruccion á la latina, con quien con razon la compara el padre Torquemada.

Mas si los antiguos mexicanos no pudieron dejar de edificar su ciudad mas que en el sitio que hemos dicho por la estrechez en que se encontraron, no así el conquistador Cortés, quien despues de aniquilida por sus armas y las de sus aliados, pudo haberla reedificado en sitio mas oportuno; pero sea por el orgullo de conservar el nombre heroico de la ciudad, que habia subyugado despues de una resistencia tan gloriosa como desgraciada de parte de sus moradores y de su valiente jefe Quatimoczin, ó sea por la ignorancia de la historia de los reinados de los aztecas, en la que constara las inundaciones que habia sufrido y las ningunas nociones hidrográficas de los conquistadores, ó sea por las ventajas del tráfico y vegetacion que hemos mencionado y de que el mismo Cortés hace mérito en su relacion al emperador Cárlos V, ello es que por fin se determinó, conferenciando el asunto con sus capitanes, á la restauracion de la ciudad; trabajando en ella con tanto empeño, que á muy poco tiempo, tal, "como cuatro ó cinco meses" (son palabras del conquistador), estará "ya muy hermosa," y en su prediccion "se irá ennobleciendo de tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante."

La descripcion de esta bella metrópoli, su temple benigno, la suntuosidad de sus edificios y demas circunstancias, que la hacen una de las mas grandiosas ciudades del nuevo continente, aun al

juicio recto é imparcial del ilustre viajero Humboldt, no es el objeto de este artículo, y ademas ha sido tratado por plumas mas diestras. A mí solo me incumbe la triste comision de tratar en él de sus inundaciones, mal de los mas graves que ha sufrido y á que aun está espuesta; pero al mismo tiempo, cábeme el consuelo de tratar tambien de los remedios grandiosos, que con tanta solicitud la han aplicado los dignos gobernantes, tanto los reyes naturales como los que en nombre y representacion del monarca español merecieron justamente el agradecido título de padres del pueblo.

La primera inundacion que sufrió México, y de que hago memoria, fué en el año de 1446, segun Clavijero, en el reinado de Motenczoma primero, á consecuencia de las grandes lluvias, que acrecieron tanto las lagunas, que inundando la ciudad destruyeron las casas de sus habitantes y á éstos pusieron en gran aprieto y consternacion. El emperador en su afliccion recurrió al rey de "Texcoco Netzahualcoyotl, acreditado de sabio en aquella época. Él, sintiendo, dice Torquemada, esta ruina como si fuera en su propia casa," vino á México, y tratando con Motenczoma arbitró el medio de construir un dique ó albarrada de madera y piedra para detener el ímpetu de las aguas, é impedir que las de la laguna dulce se juntasen con las de la salobre. Los señores de Tacuba, Ixtapalapan, Colhuacan y Tenayuca se prestaron obsequiosos y con gran fraternidad á la obra, animando personalmente con su trabajo, lo mismo que el emperador y el rey de Texcoco, á los trabajadores. No fué, en verdad, pequeña obra ésta, pues que tuvieron que fabricar una cerca de nueve millas de largo y once brazas de ancho, metidos los obreros en la agua, que en algunos sitios estaba muy honda: "hecho heróico le apellida Torquemada y de corazones valerosos intentarla." Este albarradon pasaba delante de los baños del Peñol y hoy apenas se perciben las ruinas; mas deberia conservarse por el gobierno y los literatos, dice el Dr. Mora, ya para una avenida imprevista y ya como un monumento de la pericia de los aztecas en esta clase de obras. Este remedio bastó por lo pronto á atajar el mal, y si no preservó para lo sucesivo á la ciudad de calamidades de este género, no es de estrañar, advierte el citado P. Clavijero, cuando los españoles con ingenieros europeos, dos siglos y medio de trabajo y el gasto de algunos millones de pesos, no consiguieron absolutamente evitar este inconveniente.

La segunda inundacion se verificó el año 1498 en el reinado Ahuitzotl, VIII emperador de México. Este monarca, no bastando la agua de la alberca de Chapultepec para las necesidades de una poblacion creciente cada dia, intentó traer las aguas de un manantial que habia en Coyoacan. Al efecto mandó llamar al cacique del lugar Tzotzomatzin para su ejecucion; pero éste lo resistió, representando con muy buenas razones, que el dicho manantial no era permanente, pues algunas veces le faltaba la agua, y á la inversa en otras manaba con tanta abundancia, que si encontrara cauce por donde descender á la ciudad, podia muy bien anegarla. El emperador, juzgando que estas razones eran pretestos apasionados para no obedecer su mandamiento, ordenó traerle preso á México. El P. Torquemada añade que era un gran hechicero dicho cacique, y que se trasformó á la vista de los comisionados para aprehenderlo en las figuras de águila, de tigre y serpiente, con lo que frustró el designio, hasta que el emperador, airado, amenazó arrasar el pueblo de Coyoacan si no le entregaban al cacique embaidor. De esta relacion el lector juzgará con su crítica como quisiere. Lo cierto es que el cacique fué preso y conducido á México, adonde se le dió muerte con garrote, género de suplicio que por una estraña antítesis de nuestras costumbres se usaba con los nobles. El emperador, despues de esta ejecucion, no desistió de su proyecto, sino que hizo construir un caño para traer la agua del citado ojo. El P. Sahagun dice que eran ocho fuentes en los términos de Coyoacan y Churubusco, que designa con sus nombres "Acuecuexcatl, Tlilatl, Vitzilatl, Xochcaatlycoatl." Fabricado el acueducto, concurrió el emperador con los sacerdotes, y éstos con muchos sacrificios de codornices, que mataban, y con cuya sangre untaban el caño, y otras muchas ceremonias le inauguraron, y tañendo instrumentos, venian procesionalmente al parejo de la agua, vestido el sumo sacerdote con el traje de la diosa de las aguas, Chalchihuitlicue, representando que ella las conducia. Toda esta fiesta y pompa se convirtió bien pronto en gran duelo; porque las aguas vinieron con tal pujanza y cantidad, que en breve quedó anegada la ciudad. El mismo monarca, reposando en una pieza baja de su palacio, fué despertado por el ruido de las aguas que entraban al aposento, y espantado al salir precipitadamente se dió un gran golpe contra la puerta, que era baja, en la cabeza, de cuyas resultas murió de allí á tres años. Todas estas desgracias le sobrevinieron por no haber hecho aprecio de las sábias representaciones de Tzotzomatzin, habiendo sufrido este sabio magistrado la bárbara ejecucion á que la cólera del tirano le condenó. "Tal suele ser, anota sabiamente Clavijero, la recompensa de los buenos consejos, cuando los príncipes obstinados en algun capricho, desoyen las sensatas advertencias de sus súbditos fieles." Ahuizotl, desengañado y afligido, mandó traer á Nezahualpilli, para que así como su padre Nezahualcoyotl habia acorrido á Montenczoma I en igual necesidad, así éste, no menos entendido que aquel, ayudase con sus luces y consejo al remedio de la presente. Efectivamente, éste acudió con su gente en persona y con "grandes industrias," cegó los ojos de agua y "cesó la avenida que anegaba á México." Felizmente por este tiempo se descubrió una cantera de tezontle (amigdaloides poroso, Humboldt) que sirvió para reparar y fortificar los edificios que tanto daño habian sufrido en la pasada anegacion, y "que parece, dice Torquemada, que Dios la puso allí para remedio de los edificios de este suelo, que como tan aguanoso, tiene necesidad de piedra tan liviana y aun con ella es menester Dios y ayuda." La esperiencia de esta inundacion

sirvió tambien, asienta el citado historiador, para levantar el piso de la ciudad "otro estado más de lo que la agua habia subido." Esta catástrofe tuvo de singular, el que siendo de ordinario las creces y avenidas de las aguas en México por el rumbo del Norte, ésta de que tratamos, fué por el Mediodía, lo cual, en opinion del repetido Torquemada, fué debido á la reventazon de algun rio subterráneo. Lo cual comprueba, por haberse visto en la laguna peces grandes y distintos de los pequeños, que ordinariamente se crian en ella. Y lo confirma con el testimonio del P. Motolinia, el cual dice que este rio subterráneo habia reventado dos ocasiones entre las sierras nevada y volcan un poco antes de la venida de los españoles, lo cual hizo crecer tanto el rio Atoyac, que pasa cerca de Puebla, que destruyó sus puentes, y la otra despues de conquistado el reino. Esta opinion no carece de fundamento, pues es sabido los grandes depósitos de agua que están bajo la tierra, y es cabalmente en lo que está fundada la teoría de los pozos artesianos.

Hubo una tercera inundacion en tiempo de la gentilidad de los indios, durante el reinado de Mocteuczoma II; pero de ésta no he encontrado mas testimonio, que en la relacion de D. Fernando Zepeda y D. Fernando Carrillo, hecha de órden del marques de Cadereyta, y de todas tres se dice allí que "fueron tan plenas y pujantes, que no se podia andar sino en canoas y barquillas; y los moradores se hallaron tan afligidos, que estuvieron para mudar la ciudad."

Despues de conquistada la ciudad y reino á la corona de Castilla, la primera inundacion que ocurrió fué el año 1553, gobernando el II virey D. Luis Velasco, lo que causó mucho mas espanto en los españoles que en los naturales, que ya al fin habian visto ú oido de la boca de sus padres otras semejantes. Fué el caso que este año llovió demasiado, habiendo sido tan abundantes las aguas en un solo dia, que rebosaron con tanta fuerza en la ciudad y pueblos comarcanos, que en tres dias ó cuatro solo se pudo transitar en canoas. El virey, muy diligente y con consejo de los indios viejos, determinó construir una albarrada por el rumbo de San Lázaro, á semejanza de la labrada en tiempo de Moucteuczoma I. A esta obra concurrieron los caciques con su gente, que era mucha, en espresion de Torquemada, y "así pudo concluirse la obra en pocos dias." El mismo virey, con el azadon en la mano, comenzó los trabajos, y su ejemplo estimuló el ánimo de los súbditos, siendo tal su solicitud, que en todo el tiempo de la duracion de las faenas, sirvió de sobrestante, diariamente recorriendo las cuadrillas. Así lo afirma el P. Cavo. Con cuánta razon el historiador Torquemada llama la obra "hazañosa y de pecho determinado." Al año siguiente de 55, fué tanta la cantidad de agua de lluvia que cayó en el valle de México, como el mismo virey lo asegura en sus cartas, que se temió con sobrado fundamento, ver repetirse la catástrofe. Y aunque este señor conoció que el sitio de la ciudad "es el peor que se pudo escoger y el que mas azares tiene en la tierra;" sin embargo, como el intento de mudarla á otro local mejor no se podia hacer, "así porque costaria dinero innumerable, como porque no podrian ni querrian los indios entender en obra tan grande y sin ellos no se pudo hacer una casa, cuanto mas mudar una tan gran ciudad; por lo tanto se aplicó á poner los remedios oportunos." Desde aquellos remotos tiempos se echó de ver que el rio de Cuautitlan, conduciendo un gran caudal de agua á la laguna de Zumpango, la hacia crecer muchísimo, y siendo el nivel de ésta superior á la de San Cristóbal y la de Texcoco, estando repleta, habia de rebosar sobre ellas y de consiguiente refluir con gran ímpetu sobre la ciudad. Por esta razon el citado magistrado escribió, ordenando al alcalde ó corregidor de Atengo, García de Valverde en 556, que divertiese el curso del tal rio con el menor gravámen y daño posible de las tierras de labor á quienes fuese indispensable perjudicar en esta operacion. Fué este virey por este y otros títulos muy acreedor á la veneracion que en su tiempo se le tributó. y á los gratos recuerdos de la posteridad.

La segunda anegacion causada igualmente por abundantes lluvias, fué en 1580, gobernando el virey D. Martin Enriquez. Parece que todo lo que se hizo entonces fue reparar las albarradas y calzadas, limpiar rios y zanjas; pues aunque se mandó al corregidor, Lic. Obregon con Claudio Avernieg a y otros maestros á buscar un desagüe, no lo hallaron posible, y alejado el mal, no se trató mas del negocio.

En el gobierno de D. Juan Mendoza y Luna, marques de Montes Claros, año 1604, llovió descomunalmente, dice el P. Cavo, el mes de agosto, por cuya razon se inundaron los pueblos del valle y la ciudad, con gravísimos perjuicios de las casas y haciendas de los habitantes. Esto dió ocasion á que en el siguiente año de 605 se tratase por el virey y audiencia del desagüe proyectado en tiempo de Enriquez; y al efecto, dicho virey y oidores, dos canónigos, el ayuntamiento, prior y cónsules del comercio, los encomenderos y el fiscal de la real audiencia practicaron una visita de los lugares designados para el desagüe, midiendo desde el molino de Ontiveros hasta Tesquiaque, que es donde comienza la declinacion del terreno, 52,218 varas, y altura en dicho punto 76 varas. Los maestros Antonio Perez de Toledo y Alonso Perez Rebelto dieron su parecer por escrito. A saber: que el canal de desagüe habia de tener 25,000 varas de longitud y 8 de latitud, para lo cual se necesitaban 15,000 indios por seis meses, con el salario de un peso semanario cada uno, que con su comida, sobrestantes y demas gastos, presupuestaban 468,487 pesos. El fiscal, Lic. Espinosa, se opuso al proyecto referido, pues ni consideraba cierto el cumplimiento del intento, y en su opinion eran necesarios 60 ó 70,000 indios para reemplazar durante los seis meses señalados, á los que murieran ó enfermasen á consecuencia del escesivo trabajo, desnudez é intemperie á que deberian quedar sujetos, todo esto en daño de la agricultura y en contra

vencion de las piadosas ordenanzas é intenciones del rey, que al mandar que los indios no trabajen las minas, ha espresado en una cédula, "que mas quiere la conservacion de la vida de un indio, que todas las riquezas de las Indias." ¡Rasgo sublime del amor paternal con que los gobernantes, vicegerentes de Dios en la tierra, deben tratar y atender á los súbditos que la Providencia confió á su cuidado y gobierno! El dictámen fiscal hizo eco en las demas corporaciones y autoridades que acompañaron al virey, las que estendieron sus pareceres conformes; en cuya virtud se proveyó auto por el virey y audiencia en 15 de enero de 1605, en el pueblo de Tultitlan, para que se sobreyese en el negocio del desagüe y solo se continuasen los reparos y limpias, que de alguna manera pudieran obviar los desastres de las inundaciones. En cumplimiento de este acuerdo, se dispuso reparar las calzadas de Guadalupe, San Cristóbal y otras. Por entonces pidió el virey á los padres comisario y provincial de la órden de San Francisco, que entendiesen en las obras, y estos sometieron el negocio al célebre historiador Torquemada, que á la sazon era guardian del convento de Santiago y estaba edificando la iglesia. Este, pues, se constituyó superintendente en la calzada de Guadalupe, en que trabajaban, segun su relacion, de 1.500 á 2,000 peones durante cinco meses no interrumpidos. La de San Cristóbal corrió á cargo de Fr. Gerónimo de Zárate, y fué mas larga y costosa. Despues repararon estos mismos padres las calzadas de San Antonio Abad, en que se ocupó Fr. Gerónimo, y la de Chapultepec que dirigió Torquemada, dándole estension desde la calle de San Juan hasta el mismo bosque Mucho debemos á aquellos buenos religiosos, que así se empleaban en obras de pública utilidad, con tanto desinteres y trabajos. El mismo Torquemada dice: "Lo que en esta obra padecimos, solo Dios lo sabe, por quien se deben hacer todas las cosas, y mas interviniendo necesidad y utilidad de República." Los miserables indios encontraron en ellos, como desde el principio de la conquista, unos verdaderos padres; ¡con qué cariño, con qué suavidad comandaban los trabajos, y con qué gusto y sumision eran obedecidos! Habiase introducido el abuso escandaloso y horrible de emplear á los indios en las obras públicas sin espensarlos y aun sin darles de comer, teniendo ellos que hacerlo, con lo que sus infelices mujeres les traian de sus pueblos. "Clamamos, dice Torquemada, los religiosos en razon de esto," y á sus enérgicas representaciones se debió, que se estableciesen alhóndigas de comestibles para su consumo, y que los sábados se les ministrase en numerario algun socorro por cuenta de su jornal, que al fin de la obra se les habia de pagar íntegro, como se verificó, descontándoseles de los tributos. Noto que en la distribucion del dinero no tenian mas ingerencia los frailes, que presenciarla, pues los que la hacian eran los empleados del rey. Con tanta pureza y desinteres se manejaban aquellos benditos hombres. Reciban sus almas en la gloria el testimonio de mi gratitud, aunque débil. Concluidas las calzadas, los mismos padres continuaron la limpia de las zanjas, alzamiento y empedrado de las calles, y se hizo un dique en Mexicalcingo con dos compuertas, para que á la vez que se contuviera el empujo de las aguas, estas tuvieran franca la entrada en años de escasez y alimentasen el canal tan necesario para el tráfico, con lo cual se proveyó de los remedios que parecieron adecuados á la grave necesidad de que se trataba.

En el segundo gobierno del marques de Salinas, D. Luis Velasco, hijo del II virey de este nombre, año de 1607, hubo una nueva inundacion en México, que, como las anteriores, puso en gran cuidado á sus moradores. El virey, que era diligentísimo y uno de los mas amantes y celosos gobernantes que tuvo la Nueva-España, viendo cuán ineficaces habian sido para precaver el mal las albarradas y demas obras emprendidas hasta allí, pensó seriamente en el abandonado proyecto de desagüe desde el marques de Montes Claros, cuyos autos revisó. A este tiempo hizo proposicion á la novilísima ciudad, en la que le advierte de la ninguna utilidad de las obras hechas, y cómo el mismo virey á su costa comisionó á Luis de Illescas para que divertiese tres rios en la provincia de Chalco, lo cual se habia ejecutado con el trabajo de 50 indios y treinta dias útiles. Mas á pesar de todo, como la inundacion apremiaba, el virey mandó copia de la proposicion hecha á la ciudad, á las demas autoridades y corporaciones, para que diesen su dictámen sobre ella; y el dicho señor virey, con los oidores Otarola, Morquecho y Quesada, instaló una junta, que tuviese sesion todos los miércoles á las tres de la tarde en su cámara, para tratar de negocio tan urgente. Despues S. E., con los tres oidores dichos, dos regidores, un capitular eclesiástico, el Dr. Villerino, y Enrique Martinez, Alonso Arias, Andres de la Concha y Juan Cibicos, maestros de arquitectura y matemáticos, fueron á reconocer y medir los lugares á propósito para el desagüe; y vistas y pesadas todas las dificultades, así como los proyectos diversos, y reconocidos algunos sitios en que se dijo que habia resumideros para las aguas, á peticion del muy noble ayuntamiento se decretó, en 23 de octubre de 1607, la ereccion del desagüe de Huehuetoca, para lo cual se pregonó la contrata de trabajo, herramientas, bueyes, &c. Andres de la Concha quedó encargado de la planta de las fincas urbanas, entrando iglesias, monasterios, &c., las cuales se tasaron por las personas de confianza, diputadas al efecto, en 20.267,555 pesos, que á razon de uno por ciento que se les impuso de contribucion para la obra, dejaban 304,013 pesos. El cabildo eclesiástico y todas las corporaciones se prestaron muy gustosos á contribuir á una obra tan necesaria. Se nombró tambien un tesorero y pagador de estos fondos, que lo fué Luis Moreno. La paga puesta á los indios fué de 5 reales semanarios, á mas de un almud de maiz cada semana, una libra de carne diaria, chile, leña y demas provisiones de cocina. Se estableció, ademas, un hospital en Huehuetoca para los que enfermasen, con todo lo necesario; y

en fin, se proveyó a todo con una caridad y empeño, que hacen honor á sus ordenadores.

Por fin, el 28 de noviembre del propio año de 1607, habiendo ido el virey y demas personas autorizadas, se cantó una misa solemne en el pueblo de Nochistongo, bajo de un jacal levantado al efecto, é inmediatamente el virey con su azadon comenzó la deseada y gigantesca obra del canal del desagüe. Los directores de la obra fueron el mentado Enrique Martinez, á quien Torquemada da por estranjero, y Gemelli solo dice que era europeo, por lo que conjeturo que tal vez seria portugues, y el P. Juan Sanchez, de la Compañía de Jesus, muy versado en las ciencias, físico, matemáticas, y que fué el que trazó el plano; despues se desavinieron y quedó solo Martinez. Por este tiempo se dió noticia al virey de un sumidero que tenia la laguna de Texcoco, junto al Peñol, el que limpiándose podia evitar la costosa obra del desagüe. El virey mandó, en consulta á la ciudad, el propuesto, que segun se decia, costaria 506,000 pesos: muchos del cabildo se opusieron, atento el buen estado que guardaba la obra del canal y esperanzas que de él se tenian; mas no consta ninguna determinacion relativa al asunto.

Desde que se decretó el desagüe, se señaló por punto el cerro de Nochistongo y Huehuetoca para desaguar la laguna de Zumpango, por la parte de ella, llamada Citlaltepec. Ya comenzada la obra, el virey, con varios peritos fué á reconocerla, y por consejo de éstos ordenó, que desde el puente de Huehuetoca hasta la laguna de Citlaltepec se hiciese un canal abierto de 1,900 varas, y desde el puente en adelante por socavon, atendida la altura de la montaña que habia que romper, y que no podria hacerse á tajo abierto; mas ambos canales deberian tener 5 varas de ancho y 4 de profundidad. Conforme este mandamiento, trabajaron hasta 7 de mayo de 1608, 471,154 jornaleros en ejecutarlo. Se emplearon en aderezar la comida de los trabajadores 1,664, y costó en numerario 73,611 pesos. El 14 de mayo salió el virey, en compañía del visitador Landeros, á visitar el canal tanto el abierto como las lumbreras del socavon, y anduvieron dentro de él á caballo como 2,400 varas, desde las siete de la mañana á la una. El siguiente dia 15 tuvo el gusto de que á su presencia, la del padre provincial de la Compañía y los padres Pelaez, Angel y Sanchez se alzase el dique y corriese la agua por el canal hasta su desembocadura, por lo cual recibió el ingeniero Martinez de albricias una cadena de oro, que el mayordomo del virey á su nombre le donó. Luego, en setiembre de dicho año, el mismo virey vino con el arzobispo, el cual, dada su bendicion y alzada la compuerta, vió tambien correr la agua. Despues el virey dió las órdenes convenientes para la conservacion y reparo de la obra, así como para enmendar algunos yerros que se advirtieron, y mandó formar una averiguacion, que honra su solicitud, sobre el número de indios que habian trabajado, el trato que habian recibido, si habian enfermado ó muerto, si se les habia atendido con lo necesario y demas puntos á que un buen gobernante podia estenderse. De esta informacion resultó, que de 60,000 indios que habian trabajado, fueron muy bien tratados y pagados, que solo murieron de enfermedad 10 ó 12, y en las lumbreras y socavones por casos fortuitos, que muchos no dependian de la obra, solo 10 habian muerto. Los alcaldes tambien certificaron, que desde 30 de noviembre de 1607 que comenzó la obra, hasta 23 de setiembre de 1608, no habian llegado á 50 los indios muertos en el pueblo; ninguno con ocasion de la obra, sino de enfermedades propias de ellos, particularmente la fiebre llamada Cocolistle. Estas informaciones, plenamente comprobadas y atestiguadas, hablan mas alto que todo lo que se pudiera decir en contra de las declamaciones apasionadas del Dr. Mora, que en su Memoria sobre el desagüe el año de 1823, espresa, "que la obra costó la vida de millares de infelices, que espiraron en ella víctimas de la crueldad del gobierno."

Habiendo sido muy seco el año de 1608, se pudo adelantar mucho el socavon. El virey, oidores y varios religiosos, que tanto influjo tenian en aquel tiempo, salieron el 13 de marzo de 1609 á verificar las medidas que se decian ser inciertas, y habiendo medido varios maestros se halló poca discordancia, y se ejecutó testimonio, firmado y sellado de escribanos, de cómo la agua de las lagunas de Zumpango y Citlaltepec salian por el canal de Nochistongo al salto del rio de Tula. Los maestros estendieron sus pareceres sobre la prosecucion de la obra, y se mandó hacer una informacion ad perpetuam de la utilidad de ella, la que recibió el oidor Dr. D. Juan de Quesada de Figueroa de 23 testigos, todas personas graves, como prelados religiosos, canónigos y otros seglares de cuenta. Ademas, oidos los pareceres de las autoridades y corporaciones civiles y eclesiásticas, se estendió auto en 7 de octubre del año que corria, 1609, para proseguir el desagüe hasta su final conclusion, enmendando algunos errores.

Deseando el rey de España noticias circunstanciadas sobre el desagüe, é interesándose en el bien de sus vasallos, aun los mas distantes, espidió una cédula, fecha 8 de mayo de 1611, que le llegó al arzobispo virey, succesor del marques de Salinas, D. Fr. García Guerra, en que pedia informes sobre el costo de la obra, provecho habido y por haber de ella, el costo de su perfeccion y conservacion, su duracion, el número de indios empleados, y si habian sido apremiados ó habian concurrido de su espontánea voluntad. En obedecimiento de esta suprema disposicion, el arzobispo virey ordenó á los inteligentes y comunidades estendiesen su opinion sobre cada uno de los puntos contenidos en la real cédula. El dictámen de Alonso Arias, armero mayor y maestro de arquitectura y fortificaciones, fué el mas estenso que llamó mas la atencion y que sirvió de base al informe del virey. La opinion de Arias era enteramente contraria á lo practicado hasta allí; pues que el canal de Martinez solo daba salida á la laguna de Zumpango, sin desaguar las de San Cristóbal y Texcoco, para cuyo completo desague se necesitaban 70,000 varas de longitud y 40 de hondura; pero por haber errado el dicho Mar-

tinez las medidas, no se habia conseguido el fin indicado, que era por tanto muy estrecho el socavon, el que ademas se obstruia á cada paso por lo deleznable del terreno, que le hacia bóveda: añadia Arias ser imposible, por las dificultades del terreno, perfeccionar la obra y menos conservarla. El ayuntamiento por su parte, estimulado por el rey, informó tambien lo contrario, y añade que la causa principal de haberse desgraciado, es el que no se siguieron los planos del P. Sanchez, y en cuanto á los demas puntos, que no se satisfacia Arias por no ser de su incumbencia: informa que el monto de lo cobrado, por los impuestos destinados al desagüe, era 540,000 pesos, de los que se habian gastado en ella 413,324 ps.; que los indios empleados habian sido 128,650 por espacio de cuatro años, incluso en este número 3,556 mujeres destinadas á prepararles alimentos á sus hombres. Enrique Martinez satisface los cargos que se le hacian, pues que si bien es verdad que no desaguan las lagunas de Texcoco y San Cristóbal por el canal practicado, que llaman la obra vieja, sí se desagua la de Zumpango y el enemigo capital, que es el rio de Cuautitlan; mas practicando el canal, que denomina obra nueva, mandado hacer por el marques de Salinas para el desagüe de aquellas dos lagunas, será completo el desagüe. Ofrece llevar á cabo la obra con 500 ó 600,000 pesos y conservar el socavon con cosa de 2,000 pesos anuales, y tacha, como es de suponer, de envidiosos y malignos á los de contrario sentir, por no ser ellos los encargados.

Habiendo Felipe III recibido del arzobispo virrey los informes pedidos juntos con los del ayuntamiento, y los verbales que el comisionado de este D. Francisco Solis le dió, se dolió en gran manera de ver tantos sacrificios mal empleados; y buscando remedio envió órden á su embajador en Francia D. Iñigo de Cárdenas, para que buscase en aquel reino un sabio en estas materias, que mandar á México. El embajador remitió á un tal Adrian Boot, que estaba ocupado en su tierra en semejantes operaciones de desagüe de rios y lagos, y que fué en seguida enviado á México con cédula de 1.º Junio de 1613, asignándosele cien ducados de sueldo cada mes sobre el fondo del desagüe. Venido que fué, el marques de Guadalcázar, nuevo virey, espidió un auto á 3 de octubre de 1614, para que este ingeniero, en compañía de un oidor, que lo fué D. Pedro Otarola, y de Martinez, haga una vista de ojos é informe sobre el negocio. En conformidad, Boot estendió su dictámen, de que el desagüe de Huehuetoca "no vale nada;" pero que sin embargo, conviene conservarlo, por alejar al principal enemigo, que es el rio citado de Cuautitlan. Al mismo tiempo Martinez ofreció que con 300 indios que tenia y el costo de 110,000 pesos acabaria las obras necesarias para divertir el rio de Cuautitlan é impedir que las avenidas de Pachuca, causa no menos poderosa, entrasen á Zumpango. El virey y audiencia proveyeron un auto, en que le dicen á Martinez, que en virtud de la poca confianza que ya inspiraba, diera fianzas por 12,000 pesos para el cumplimiento de la oferta, la cual, si llevaba en satisfaccion, se le daria sobre el monto pedido 4,000 pesos de albricias, y si no, se le impondrian las penas que hubiere lugar. Lo que oido por Martinez, ofreció cumplir en todas sus partes, y ademas, que se le retuviese la mitad de su sueldo, que como maestro mayor disfrutaba. Boot, por su parte, presentó un proyecto, cuyo costo era 185,937 pesos, el que pareció inútil, y se desechó. Entretanto se puso preso á Martinez por no haber dado la fianza requerida, y como él ofreciese de liso su presentacion, se le dió libertad por veinte dias. Mientras se le dió traslado á Boot, el cual presentó nuevos planes, á los que se opusieron los alarifes de ciudad. El fiscal y consulado fueron favorables á Martinez. En consecuencia, se comisionó un oidor, que fué Molina, para que en compañía de los alarifes diese su parecer sobre la materia. Alonso Arias, siempre antagonista de Martinez, opinó en contrario, y aun avanzó que el rio de Cuautitlan no era tan temible como se creia, y que los reparos hechos en tiempo del marques de Montes Claros eran muy bastantes. Despues de todas estas contradicciones, al fin se decretó en 7 de Mayo de 1615, que se llevase á cabo lo ofrecido por Martinez y que Boot le ayudase.

Pasaron cinco años sin que Martinez, que habia prometido ejecutar sus proyectos en un año, los llevase á verificativo. En el año de 1520 se presentó una cédula real, que no sé por qué motivo estraño no lo fué antes, siendo espedida desde el año de 16. En ella se ordenaba que por no ser conveniente el entero desagüe de las lagunas por utilidad del comercio, tansolo se atemperase el ímpetu de las aguas y se continuase el desagüe de Huehuetoca para no acrecerlas demasiado; mas como en este año de 20 habia peligro de inundacion, y de hecho estaban anegados los egidos y algunos barrios de la ciudad, Boot dió algunos remedios, y visitado el desagüe en diciembre de 1621, se dió cuenta al rey de todo el siguiente año de 22.

El virey marques de Gelbes, por hacer esperiencia de cuánto crecian las lagunas, para por este medio acabar de confirmar ó no la utilidad del desagüe, espidió un auto en 7 de marzo de 1623 con asistencia del Dr. Galdos, como comisionado del desagüe, y los maestros y peritos, para que el rio de Cuautitlan volviese á su antiguo cauce, suspendiendo la obra de Huehuetoca, y que se alzasen todas las compuertas. Así se ejecutó, y en octubre del mismo año mandó reconocer las señales por el corregidor, comisionados y maestros, y se halló, que en todo el tiempo trascurrido habia subido la agua de su nivel ordinario media vara, menos dos dedos. Gemelli asegura que en el mes de diciembre, contra lo comun, llovió tanto, que la ciudad estuvo en gran peligro. De este suceso no he encontrado confirmacion, pues en la relacion de Zepeda y Carrillo, de que ya he hablado, y que es muy minuciosa, no encuentro nada, habiendo hablado de la esperiencia indiscreta del virey. El padre Cavo dice que parece inverosímil esta determinacion del marques; mas desde luego no tuvo el padre á la vista la relacion mencionada, en don-

de consta el acuerdo y ejecucion de la esperiencia dicha, y el parecer conforme de los maestros Martinez, Boot y otros. Tambien hay discordancias en la medida que Gemelli pone de lo que creció la laguna, que es una vara menos dos dedos, y la que llevo referida y consta en autos.

El año siguiente, 1624, acaeció el tumulto ocasionado por las disputas del marques y el arzobispo á consecuencia del cual fué espulsado violentamente aquel del gobierno, quedando con él la audiencia, en cuyo intervalo, tanto la ciudad como Martinez se quejaron del desamparo del desagüe, y riesgos á que por la imprudente medida del virey destituido habia quedado espuesta la ciudad. Se mandó visita, la cual dió su informe, y nada mas se hizo por entonces. Venido el marques de Cerralvo por virey de Nueva-España, volvió ante él á repetir sus quejas el ayuntamiento; mas parece fueron desoidas. En Marzo de 626 Boot presentó un mapa con un escrito acerca de la diversion de los rios Sanctorun y Morales, que anegaban la calzada de Tacuba, á lo que parece se accedió. El año de 27 rompió el dique el rio de Cuautitlan, é inundó la ciudad, subiendo la agua hasta dos palmos: entonces el ayuntamiento renovó sus representaciones, quejándose de que no se la instruia por el superior gobierno de las medidas, que á él, como representante de la ciudad, tanto interesaban. El virey le respondió, alabando su celo y escitándole á que usase de su derecho en representarle cuanto creyese conveniente. Con tanto miramiento así se trataba entonces á las corporaciones municipales. La ciudad entonces comisionó á Boot, Martinez y otros once maestros, y especialmente á mas de los relacionados, á D. Fernando Carrillo y á D. Fernando de Angulo, para que le presentaran sus pareceres. Estos últimos señores, dando por inútiles los reparos, promueven se active el desagüe suspenso. En 22 de Marzo de dicho año se celebró una junta, en la que se propuso varios reparos y divertir la agua de Pachuca al rio de Tula por el arroyo de Guipustla, como lo habia aconsejado un religioso á Martinez. Como el riesgo era inminente, llovieron proyectos y representaciones; pero el virey á todo respondió vagamente, temeroso acaso por la historia del desagüe, que revelaba tantas esperanzas fallidas, á tomar resolucion definitiva y provechosa en el particular, y solo se limitó á dar cuenta al rey en principios del año inmediato, 624, y á mandar ejecutar las obras que por de pronto parecieron urgentes, encomendándolas á los padres de la Compañía, cuya reputacion de saber y consagracion por el bien procomunal siempre han sido tan notorios.

En el año siguiente de 629, nefasto para Mexico, por fin se resolvió el virey despues de las reiteradas instancias de la ciudad, á continuar el desagüe, único remedio juzgado capaz á un mal que ya se preveia, y cuyos pronósticos cada dia hacian mas evidentes las estraordinarias creces de las aguas. A los cuatro meses el desagüe se restableció á su primitivo estado que tenia cuando fué interrumpido; pero en junio cometió Martinez un gravísimo error, y fué cerrar la boca del socavon, con lo cual el rio de Cuautitlan, impedido su paso, refluyó sobre la laguna de Zumpango, aumentando el volúmen de las aguas en todas las lagunas, y haciendo el riesgo mas inevitable. Como esto lo ejecutó el citado ingeniero sin conocimiento ni permiso del virey, éste le puso preso con guardas, y cometió su causa á D. Fernando Carrillo por auto de 18 de setiembre. En su confesion, tomada por el juez comisionado, se escusó con la falta de dinero, y que el socavon se habia cerrado con las lajas que cayeron, impidiendo el paso, á tiempo que las avenidas habian sido estraordinariamente copiosas. A consecuencia de esta declaracion, el 21 fué puesto en libertad, y se le mandó volviese inmediatamente á la obra, que proponga los remedios y gastos indispensables, y que si por su edad y achaques no pudiese personalmente inspeccionar los trabajos bajando al socavon, sustituyese persona hábil. Mas este dia cabalmente era el decretado por la Providencia para afligir á la ciudad con la mayor de las inundaciones, que ni antes ni despues ha tenido semejante; desgracia que se hizo aguardar tanto tiempo con preludios inequívocos, y que hizo se realizara la apatía y vacilacion del gobierno. Así es como los pueblos responden de las faltas de los que los gobiernan. El dia de San Mateo, tan señalado en nuestra historia, cayó, segun el padre Alegre, un tan recio y prolongado aguacero, que duró 36 horas; razon por que rompió el dique el famoso rio de Cuautitlan, y viniendo la agua con avenida recísima, hizo salir de madre las lagunas, y el siguiente dia, 22, amaneció inundada la ciudad de tal manera, que la altura de la agua fué de dos varas, segun la relacion de Carrillo y Zepeda; aunque Gemelli asienta que fué de media vara, no quedando mas espacio libre en toda la ciudad, segun decia el arzobispo D. Francisco Manso y Zúñiga en su escrito al virey, que el espacio comprendido entre la puerta falsa del palacio arzobispal, que es la calle de Santa Teresa la Antigua, hasta la puerta de catedral que da á las Escalerillas, y de allí la carrera hasta Santa Catarina Mártir, por las calles de Santo Domingo. Los estragos de esta terrible inundacion no caben en ponderacion. El citado arzobispo, escribia al rey en 16 de octubre, que habian perecido víctimas de ella, ya ahogadas, ya en las ruinas de las casas 30,000 personas, y que de 20,000 familias de españoles todas habian emigrado, quedando apenas 400, lo que Murillo opina ser exagerado. Esta rapida emigracion fué la causa del incremento que tomó por aquel tiempo la ciudad de Puebla. Cerráronse los templos, continúa el citado historiador, cesaron los sermones, el comercio, las artes y los tribunales. El señor arzobispo, para que no faltase el consuelo de oir el santo sacrificio de la misa, dispuso que ésta se celebrase en las azoteas y balcones. A los cuatro dias ordenó el religiosísimo prelado, como asientan Cabrera y Alegre, el traer á México la portentosa imágen de Nuestra Señora de Guadalupe, como que es el paladium de la ciudad, y á la que, como amorosísima Madre, nunca en vano la ha in-

vocado en todo género de tribulacion. El dia 24 fué traida en una canoa, acompañada de todas las autoridades y nobleza la santa imágen, y despues de hacer una pequeña posa en la iglesia parroquial de Santa Catarina, fué llevada al palacio arzobispal, y de allí al dia siguiente, 25, á la metropolitana, en donde se le hicieron muchas preces, y permaneció en ella mucho tiempo, pues consta que en el año de 31 aun estaba allí. Ni se limitó á esto el señor arzobispo, pues con singular caridad y personalmente, llevado en canoa, transitaba toda la ciudad, impartiendo á sus infelices habitantes socorros espirituales y corporales en abundancia. Los jesuitas, segun el citado padre Alegre, sufrieron muchísimo en la ocasion, pues habiéndose esparcido la calumnia de que ellos habian dejado compuertas en las albarradas, por donde la agua se introdujo, habian sido la causa de la desgracia. Algunos mas malignos añadian que esto habia sido para regar las tierras de su propiedad. Todas estas inculpaciones mortificaron á los padres tanto, que no se atrevian á andar en las calles; mas su constancia en el ministerio, que sin cesar ejercieron dia y noche, no habiendo abandonado ninguno de ellos la ciudad, las abundantas limosnas que repartieron, pues solo el Colegio Máximo gastó en este objeto 4,000 pesos, á mas de treinta familias que sostuvieron en fincas suyas, las que habian quedado útiles, pues perdieron en las otras mas de 40,000 pesos, y el reconocimiento de la futilidad de los cargos desvanecieron las imputaciones, y restauraron el crédito y estimacion pública que siempre ha gozado la Compañía. No menos caritativo se mostró el virey: mandó á varios religiosos que por barrios le hiciesen lista de todos los pobres, á quienes cada tercer dia se mandó dar en palacio semillas, algunos reales, carne y otros bastimentos para su socorro. El mismo señor reunió en palacio y alimentó por mas de seis meses á muchísimos infelices que habian quedado sin casa, y los que no cupieron allí repartió en los conventos y casas ricas. Estos nobles ejemplos encendieron la caridad en todas las clases acomodadas, y una tan gran calamidad sirvió en los designios de Dios para demostrar la piedad de nuestros mayores, que tantos ejemplos nos dejaron que imitar. De la epidemia que se siguió de resultas de la inundacion, y en que tambien se mostraron muy liberales ambos príncipes eclesiástico y secular, se tratará como conviene en el artículo que de la historia de estas plagas insertarémos en el presente Diccionario.

Despues de todas estas medidas, acongojado el virey, convocó una junta general para 1.° de Noviembre, y en ella se resolvió que se divirtiesen algunos rios, que parase el desagüe de la calle de San Francisco, reputado ocioso, y que se construyesen calzadas y puentes de madera para el tránsito de las calles. El virey, acompañado de varias personas, hizo su vista de ojos á la obra de Huehuetoca, y de vuelta citó otra junta general el 26 de diciembre, en la cual hizo presente la oferta de Martinez, que era el que á su juicio entendia mas en estas materias, y se reducia á que con 200,000 pesos y veintiun meses de trabajo dejaria perfeccionado el desagüe. Esto, con otras obras que propuso el virey, aprobó la junta, imponiendo, como desde la creacion del desagüe se habia hecho, la contribucion de 25 pesos por pipa de vino importada en Veracruz, el cual fondo quedó destinado por mitades para la obra del desagüe y para las fortificaciones del puerto: y por cuanto el caso era urgente y el arbitrio propuesto era largo, por de pronto se tomasen prestados de la real hacienda 137,500 pesos, y de las obras pías, con consentimiento del señor arzobispo, 62,500.

Corriendo el año de 630, lejos de disminuir la anegacion aumentó por las crecidas lluvias que en él cayeron, por lo cual el virey pidió parecer al ayuntamiento, y éste celebró cabildo en 7 de octubre con asistencia de los prelados, religiosos y otras personas caracterizadas, y en él se propone muy á lo largo la traza y modo de un desagüe general, para el que se presupuestó millon y medio de pesos, para cuya colectacion, el tiempo, número de brazos y pertrechos que se necesitaban, se difunde del mismo modo. En 11 del mismo mes estendió el mencionado ayuntamiento otro escrito, en que propone mas minuciosamente los arbitrios pecuniarios necesarios para llenar el presupuesto. Es, á saber, un tanto por ciento sobre el valor de las fincas urbanas, aunque este arbitrio se incline á reprobarlo por el poco monto que en otra vez habia producido la dificultad del cobro, deterioro de las fincas por la inundacion y disgusto de los vecinos: en las rústicas propone el mismo arbitrio, los salarios de los alcaldes mayores que tienen en la real caja, la limosna que el real erario da á las religiones, la mitad del salario de los beneficiados, lo que dieran los encomenderos, contribucion sobre empleos, lo que dé el Estado del marques del Valle, tomar el dinero que tienen los particulares en poder de los mercaderes, ofreciéndoles un 7 por 100, 1 por 100 sobre molinos, 110,000 prestados de obras pías, una pension sobre mesones, el señoreaje de un año que el rey ceda de la casa de moneda; todos los cuales arbitrios se proponen no simultáneamente, sino fijándose en el que mejor pareciere. Las religiones y la ciudad se conformaron con el arbitrio del vino, de que ya se ha hablado. Tomadas estas resoluciones, el virey publicó el 12 del mismo mes un edicto convocando postores, y mandando, como dice Gemelli, se continuase el canal hasta la boca de San Gregorio.

Mientras duraban los trabajos, se dijo por el P. Francisco Calderon, jesuita, de un sumidero que tenia la laguna de Texcoco en el sitio del Peñol, de que ya otra vez hablamos. Se practicaron varias diligencias en setiembre y octubre de 31 y no se halló tal sumidero. El ayuntamiento ofreció 100,000 pesos de albricias al que lo descubriese. En el mismo mes de octubre á 29 dias de él, dió cuenta el virey de varias cedulas del rey relativas al negocio del desagüe, y entre ellas señaladamente la de 19 de mayo, en la que ordena se traslade la ciudad al sitio llano que está entre Tacuba y Tacubaya, para lo cual ordena se haga consejo abierto de todas

las autoridades y corporaciones de ambas órdenes eclesiástico y civil y se le remitan los pareceres, ejecutándose en el ínterin lo que pareciere convenir, sin aguardar su real resolucion. El ayuntamiento en 12 de noviembre representó en cumplimiento de la antedicha cédula los graves inconvenientes de mudar la ciudad, entre ellos el no menor del valor de las fincas, que á la sazon valian 50.000,000 de pesos, con lo que se mantenian los regulares de ambos sexos, hospitales y casas de misericordia, é insiste por lo tanto en el desagüe, aunque importara 4.000,000, que con gusto aprontarian así el clero como los vecinos en obvio de los males relacionados; pero que si por desgracia no se lograra el desagüe, entonces le parecia bien el sitio señalado en la real cédula. Este informe y voto del cabildo fué tomado á virtud de la elocuente oracion que uno de los regidores pronunció en él, contrariando las objeciones del contador Molina, que en sentido adverso habia pronunciado otro discurso no menos razonado y elocuente.

Volviendo atrás en la historia del desagüe, hallo que en 2 de enero de 631 nombró el virey juez superintendente del desagüe al oidor Dr. D. Juan de Villabona Cubiaurre, con el sueldo de 200 pesos mensuales, que renunció. Este señor, en 13 de febrero siguiente, informó muy mal de la obra y de Martinez su director, lo que en opinion de Gemelli causó la muerte al dicho Martinez ya viejo y achacoso; pues cuando esperaba concluida la obra recibir premio, se encontró con esta agria reprimenda y ademas con el desengaño, de que el canal por su estrechez no servia tan bien al fin deseado. Como Martinez representó al virey á consecuencia del informe de Villabona, este mandó al Dr. D. Juan Cebicos, racionero de la catedral, y retirándose el oidor, cuando llegó este señor al desagüe, con licencia, el susodicho virey nombró superintendente en su lugar y con el mismo sueldo á D. Juan Cervantes Casaus, contador del tribunal de cuentas, el cual regenteó la obra hasta diciembre de 32, que quedó por superintendente el mismo racionero y de maestro mayor por la muerte de Martinez Diego Perez.

Durante el gobierno que inmediatamente siguió del marques de Cadereita se limpiaron las zanjas, que causaban mucha fetidez por no haberse limpiado en mucho tiempo, cuya obra consumió 34,000 pesos. En 17 de enero de 1637, hubo unos temblores fuertes que destruyeron la bóveda del socavon en el punto que llaman la Quemada. En 30 de marzo del mismo año presentaron su relacion, mandada estender desde el anterior, D. Fernando Carrillo y D. Fernando Zepeda, en la que se da una historia muy curiosa y cronológica de la obra, que he tenido á la vista; se refiere el costo que á la fecha eran 2.950,064 pesos, 7 reales, 6 granos, y se proponen algunas cuestiones sobre la conservacion y perfeccion de la obra. Esta relacion fué publicada y remitida á todas las corporaciones, para que diesen su sentir en la materia y cuestiones que abraza; y en una junta de junio, dieron sus dictámenes estas corporaciones y varias personas inteligentes; mas como habia discordancia, se practicó una vista de ojos, y despues de otra junta general de 17 de julio, el virey dió el decreto, de que el desagüe de Huehuetoca se hiciera á tajo abierto profundizándole y ensanchándole, á que por él no solo se desagüen las aguas que ocurren á las lagunas de Zumpango y San Cristóbal, sino que quede en disposicion para poder continuarle á desaguar la laguna de esta ciudad; sin que sea necesario de ninguna manera valerse de socavon, y para que se reconozca la posibilidad de esta obra y lo que podrá costar, se dé principio por la cumbre del cerro de Huehuetoca, que llaman la Guiñada, en que está, comenzado á trabajar, por lo lastimado que está, y ruina que amenaza, y ser el sitio por donde se ha hecho la esperiencia de la ayuda de la agua, para que lleve la tierra, y vencida esta parte en la cantidad de menos de 200 varas de longitud que tiene, promete facilidad en lo restante á que se dará principio en el modo y forma que convenga, y que en el ínterin se conserven y reparen las albarradas de las lagunas. En conformidad de este mandamiento se continuó la obra, indudablemente mayor que la hasta allí ejecutada; pues á juicio de los peritos, para dar capacidad al canal y que pudiese recibir 4 varas de agua era necesario cavar 70.721,526 varas cúbicas. Sin embargo, la obra se llevó adelante con perseverancia, y en el año de 697 que Gemelli la visitó, aun se continuaba como él dice, diariamente, adelantándose los trabajos en la estacion de las lluvias, porque la agua arrastraba afuera entonces las piedras y tierra, lo que á mano seria muy dificil. El ayuntamiento gastaba anualmente 100.000 pesos; pero la obra era larga y dificil por su naturaleza, mas cuya utilidad es incontestable, pues de la catástrofe de 629, aunque ha habido "siete avenidas muy fuertes, dice el baron de Humboldt, la ciudad se ha preservado por el desagüe."

En el año de 1645, durante el gobierno del conde de Salvatierra, acaeció una inundacion que no fué ni con mucho como la que dejamos referida. Aunque el canal de desagüe se habia mandado construir á tajo abierto, esto no era posible, porque en el espacio de media legua, la roca era muy dura y no pudo quedar descubierto, sino que tansolo con gran trabajo se le practicaron á trechos algunas lumbreras; por esta razon el rio de Cuautitlan, estando este año muy crecido por las copiosas lluvias, condujo en su avenida tanta tierra y piedras, que tapió el socavon y las aguas de consiguiente refluyeron. Entre los desmanes que se cometieron durante el gobierno del obispo de Yucatan, D. Marcos de Torres y Rueda, sometido al influjo de un tal Salazar, marido de su sobrina, se numera la suspension de las obras del canal, lo que remedió la audiencia, que quedó con el gobierno por su muerte en 650, ordenando su continuacion.

En el año 665 se encargó de la obra el P. Fr Manuel Cabrera, religioso de San Francisco, escelente arquitecto, muy versado en la lengua mexicana, que mereció que el virey Mancera, á nombre de la reina gobernadora, le diese las gracias por

la economía con que manejaba los caudales que la ciudad puso á su cargo. El año de 674 fué muy copioso en lluvias, pero la obra estaba tan adelantada, que ningun riesgo corrió la ciudad, motivo por lo que el arzobispo virey D. Fr. Payo Enriquez de Rivera, en 30 de setiembre, le da al padre las mas espresivas gracias, atribuyendo á la intercesion de S. Antonio de Padua y á la habilidad del padre director el feliz resultado. En este estado tan próspero, el 8 de diciembre, el fiscal del rey, D. Martin Solis, hizo peticion para que se acelerase la obra, pues segun tenia entendido por los informes de peritos, duplicando los gastos y aumentando los operarios, estaria concluido dentro de un año. El virey mandó á informe del P. Cabrera el negocio, el cual lo remitió el 30 del mismo mes; mas como era contrario al parecer fiscal, Solis se indignó y tomó á capricho el asunto, pues consta, que aun dijo, refiriéndose al padre, "es mucho enemigo un fiscal del rey." Con esta animosidad ocultó maliciosamente el informe del P. Cabrera é incitó al virey arzobispo que fuera á hacer una visita, como lo verificó en 22 de enero de 75, yendo tan mal prevenido contra el padre, que no quiso ni aun ver el informe de que hemos hablado, y que el padre con instancia le suplicaba leyese, diciendo, "no ser menester y que no habia ido á eso," con lo cual sufrió muchos desaires el P. Cabrera. De vuelta se dió un acuerdo por influjo del fiscal, el 28 de enero, en que se resolvió, conforme al parecer de un ingeniero militar protegido por el fiscal, los aumentos que este propuso, y se le mandó á dicho ingeniero dirigir la obra, dándosele mil pesos de ayuda de costas, que fué lo único en que se cumplió el acuerdo, segun asegura Cabrera. Lo cierto es que Cabrera fué despojado con gran injusticia y perjuicio de la obra, á la que llegó el oidor superintendente D. Gonzalo Suarez con el nuevo director y planos. Y aunque en el acuerdo de 22 de enero se prevenia, que fuese un oidor segun su turno de antigüedad cada 8 dias, á los 18 dias de la estancia de Suarez vino D. Lope Sierra, que no era el que en el turno le tocaba, y dicho señor continuó regenteando hasta junio, que informó estar concluida la obra, lo que motivó la ida del virey el 6 de julio siguiente; y aunque el P. Cabrera informó por mandato de este señor lo que le parecia y su informe fué muy prudente y fundado, como que por la precipitacion con que se habia ejecutado, dejando los bordes casi perpendiculares y de consiguiente espuestos á derrumbes, no ademando las bóvedas, y no dando la capacidad suficiente al canal, era de temer su poca duracion y que no llenase su objeto. No obstante estas sábias representaciones, por dictámen del nombrado fiscal, de 17 de julio, empeñado él y sus necios compañeros los oidores en dar por concluido el desagüe, se decretó un acuerdo en este sentido y hubo repique general en México y misa de gracias con asistencia en la catedral. Causa estrañeza cómo se creyó tan fácilmente que una obra, á que el P. Cabrera daba de duracion aun lo menos 30 años, quedase fenecida en el brevísimo espacio de 4 meses. Esta ligereza solo se esplica por el influjo desgraciado que siempre han ejercido en el ánimo de los príncipes ciertos elevados personajes, realizándose en nuestro caso el funesto pronóstico de Solis, de ser mucho enemigo un fiscal de la audiencia. A los que no tenian conocimiento de la obra se les espantó, como dice el P. Cabrera, con un gigante de cohetes.

El P. Cabrera sufrió inmerecidamente mas de 12 años de destierro; pero como la verdad tiene una fuerza tan irresistible y la mentira no puede prevalecer contra ella mucho tiempo, el estado ruinoso de la obra verificó las tristes predicciones del padre, y en febrero de 1687 el virey conde de Monclova fué á visitar el desagüe y por sus mismos ojos se cercioró del estado deplorable en que se hallaba y de que ya la ciudad le tenia informado. En consecuencia, en junta general de 29 de abril, se resolvió, que el fiscal D. Pedro de la Bastida, con los ingenieros capitan D. Jaime Franc y D. Francisco Pozuelo, reconociesen la obra; y en otra junta de 14 de mayo, se llamó al P. Cabrera y de nuevo se le confió la direccion, ampliándole sus facultades. El padre, prestándose gustoso por el servicio público, volvió á encargarse, y habiendo hecho los reparos indispensables, mereció en 16 de diciembre que por un acuerdo de la real audiencia se le diesen las gracias por su empeño y el considerable ahorro de la real hacienda. En 28 de julio del siguiente año de 88, el virey, personalmente, en la visita de la obra, al verla en muy buen estado, le abrazó y renovó las gracias, lo que hizo tambien por escrito en 22 de octubre rogándole continuase en ella.

En 1691, el 9 de junio por la noche llovió tanta agua y granizo por el rumbo de los Remedios, que no solo se perdieron las sementeras, lo que motivó la carestía del trigo, sino que tambien se anegaron varias calles de la ciudad, tanto, que hasta fines del año no se pusieron transitables. En 1732 hallo que se reparó la calzada de San Cristóbal, dejándole en buen estado sus compuertas, que en tiempo de Carnestolendas se abren para alimentar la laguna de Texcoco y canales para el tránsito y la pesca.

Gobernando el primer conde de Revillagigedo el año de 1747, llovió con tanta abundancia, que el virey espresa, que era sin ejemplar, lo cual ocasionó, que apesar de estar en corriente el desagüe de Huehuetoca creciesen tanto las lagunas, que se temió á cada paso ver inundada formidablemente la ciudad. Esto dió motivo para que dicho virey mandase reconocer todas las calzadas, rios, lagunas &c., y hacer en ellas los reparos y obras que necesitasen. De todo lo cual se estendió una relacion estensísima, aunque cansada, por el gongorismo de la época, por D. José Francisco de Cuevas y Aguirre, abogado de la real audiencia. El desagüe corria entonces á cargo del oidor D. Domingo Trespalacios y Escandon, que tuvo este cargo desde 743, bajo cuya direccion se construyeron dos arcos envertideros para formar otras dos compuertas, así como noventa y tres años antes se habian levantado otros dos, y en 762 se fabricó una presa

para detener el rio de Teotihuacan, que desembocando en San Cristóbal hacia crecer tambien mucho este lago. Esta presa es la de Oculman, así llamada por estar junto al pueblo de este nombre: al principio formó un lago, que segun Mora destruyó la hermosa iglesia del citado pueblo; pero despues en 764 se le echó un dique de mampostería que impidiese el que la agua tomase mala direccion y tal vez volviese á su antigua caja. Por este mismo tiempo, durante la superintendencia de Trespalacios y bajo el gobierno del marques de Cruillas, 763 y 764, la ciudad quedó enteramente circunvalada por la agua como si fuese una isla y temerosa á cada instante de ver entrar al enemigo por sus puertas. Esta inundacion tiene de raro, como advierte el Baron de Humboldt, que en nada contribuyó el rio de Cuautitlan, sino que la formaron los raudales del Sur, Este y Oeste, brotando agua por todas partes de la tierra, sin duda, dice el célebre físico, por la presion hidrostática que sufrió, filtrándose en los cercanos montes.

El año de 771 se encargó el consulado de la obra celebrando una contrata para abrir completamente el canal, que pasa por el cerro de Huehuetoca ó Nochistongo, como desde un principio se habia de haber intentado y como despues se comenzó á ejecutar, pero cuya obra estaba suspensa. El consulado ofreció llevarla á cabo por 800,000 pesos, y trabajó en ella desde dicho año hasta el de 89, último del gobierno del Sr. D. Manuel Flores, en que dijo haberla concluido. El virey comisionó al regente de la audiencia para recibirla y reconocerla, y segun sus informes declaró: que se chancelase la escritura y que se diesen gracias al consulado, dando parte al rey de todo. El segundo conde de Revillagigedo, succesor inmediato de Flores, contó como uno de los primeros actos de su administracion, ir personalmente á ver el desagüe, y con su ojo perspicaz echó de ver que no estaba tan completo como el consulado aseguraba, y menos que la ciudad quedase inmune de la calamidad de inundarse. En este estado, recibió una real órden, para que informase del mérito de los individuos del consulado y consultase el premio á que se hiciesen acreedores, encargándose de la superintendencia el oidor D. Cosme de Mier y Trespalacios, que procurase la perfeccion de la obra conforme al proyecto del arquitecto D. Ignacio Castera y su conservacion. Esta órden fué trascrita al oidor Mier, para que evacuase el informe en ella pedido. Dicho señor informó en 21 de mayo diciendo: que el consulado no habia cumplido en parte con la contrata, pues en ella se prevenia continuar la obra á tajo abierto por 2,546 varas desde la bóveda Real hasta la boca de San Gregorio segun los planos del ingeniero D. Ricardo Ailmert, con 10 varas de anchura, y un ángulo de 45 grados, en lo que habia convenido el mismo consulado; aunque espresando, en cuanto á la primera parte de esta proposicion, que seria fácil llevarla adelante con 30,000 pesos, que sobraban de los 800.000 contratados, y poco á poco en tiempo de aguas; y en cuanto á la segunda, que perjudicaria la obra, proseguia el mismo señor informando, que la obra tal cual era, solo preservaba á la ciudad por la parte del Norte, pero que siendo tambien de temer las avenidas de otros rumbos, era preciso el desagüe general, y concluye escusándose de proponer premio á los del consulado aunque los considere dignos. El virey, en tal virtud dió las gracias en nombre del rey al consulado, y le indicó que él mismo designase el premio dispuesto por el soberano, y le espuso tambien su opinion, que era no creer que para el resto de la obra bastasen los 30.000 pesos relacionados. El consulado contestó refiriéndose á D. Miguel Constanzo, célebre ingeniero, por no haber cumplido en la totalidad de su contrata por el perjuicio que se irrogaba; en cuanto al resto de la obra, seguia la opinion de Castera para el presupuesto de los trabajos restantes, y en cuanto al premio se daban por suficientemente recompensados y complacidos los miembros con la real aprobacion y el servicio público. Por una nueva órden de la corte se mandó informar acerca de las condiciones no cumplidas de la contrata del consulado, nombrándose dos peritos, uno por el virey y otro por este cuerpo, que no hubiesen intervenido en el asunto. A esta resolucion no se le pudo dar por de pronto cumplimiento, por hallarse los únicos ingenieros disponibles D. Miguel del Corral y D. Pedro Ponce ocupados en atencion del servicio fuera de México. El virey, en la instruccion á su succesor, enumera los arbitrios pecuniarios de la obra, que producian sobre 20.000 pesos anuales, y eran una pension sobre el abasto de carnes, cinco reales que pagaba en la aduana cada barril de vino de España, y cuatro reales diez granos el de Nueva-España, más cuatro reales que pagaba el dicho vino de ultramar en Veracruz por barril. De esta suma se gastaba sobre dos á tres mil pesos anuales en los gastos comunes y sueldos del juez superintendente, un guarda mayor y cuatro subalternos; quedando por lo tanto un sobrante respetable en fondos, parte del que se invirtió durante el gobierno de este señor virey en la casa de San Cristóbal, destinada al alojamiento del juez y los vireyes que estaba muy deteriorada.

Este virey tan celoso del bien público, á quien México debe, se puede decir, cuanto tiene en órden á su policía, de comodidad, salubridad y ornato, no podia dejar de tratar como punto conexo del desagüe parcial de la ciudad, cuyas calles en tiempo de lluvias se aniegan y ponen intransitables. La obra de empedrados y atarjeas, emprendida con este objeto desde el tiempo del primer Galvez, en el que se hizo la atarjea y empedrado de la calle de San Francisco y la Palma, continuaba con demasiada lentitud por la escasez de los fondos destinados á ella, que era únicamente dos granos por arroba de pulque. En 785 la audiencia gobernadora pidió se aumentase este impuesto á cuatro granos, y se pusiesen otras contribuciones sobre casas y coches. El rey reprobó el aumento de la del pulque, pero condescendió en los demas arbitrios. En las dificultades de estas pensiones trascurrió el tiempo hasta el año de 90, ya gober-

nando el conde, en que se puso á las fincas medio real por vara de fachada esterior. Distintas órdenes, emanadas de la corte é informes del vireinato, hubo hasta el año de 92, en que se dispuso por una real órden, que cesando la obra, se tratase en junta de policía de los arbitrios para llevarla á cabo y conservarla. El fiscal se opuso y lo mismo el director de la obra, D. Miguel Constanzo, á que cesace, pues era necesario tapar las zanjas abiertas, lo que costaba tanto como abrirlas, y la ciudad quedaria en peor estado con la tierra y demas materiales aglomerados. El virey informó estensamente á la corte de todo. En dicho escrito espone que fué un error calcular el gasto de la obra en 120.000 pesos, conforme á lo dispuesto en la cédula de 24 de marzo de 782, en que se mandó enlosar las calles por vara y media en sus aceras, empedrar el resto con piedra menuda, y la construccion de atarjeas capaces; y para llenar estos objetos, el verdadero presupuesto era el nuevamente tasado en 834.000 pesos sin incluir la plaza principal y las atarjeas; pues la compostura de solo tres calles, San Francisco, la Palma y Coliseo, habia consumido 115.832 pesos. Por estas razones si se continuaba con los pequeños fondos destinados, la obra nunca acabaria. El virey para fomentarla dispuso entretanto, se tomasen del enorme sobrante del desagüe de Huehuetoca que tanta analogía tiene con el de que se trata, 100.000 pesos con calidad de reintegro, y 50.000 que aprontó el consulado: con estos fondos y celebrando contratas económicas, pudo el vigilantísimo magistrado dejar concluidas 15.535 varas de atarjea principal, y 13.391 de atarjeas pequeñas de comunicacion con las casas, 27,317 varas de banqueta enlosada y postes en las esquinas, 545.039 varas cuadradas de empedrado, 3.500 varas de terraplen en las acequias, que antes contenian agua estancada é inmunda, costando todas estas obras 342.715 pesos.

En el año de 1795, gobernando el virey Branciforte, se restauró por el superintendente Mier el abandonado proyecto de un desagüe general de las lagunas; pero no se decretó definitivamente el poner mano en ello hasta 1804 gobernando Iturrigaray, y cuyo presupuesto formado en 807 es de un millon y seiscientos mil pesos. Mas aunque la empresa en sí era tan grande, el virey la tomó con laudable empeño; frecuentemente visitaba las obras; y él mismo á ejemplo de los reyes aztecas y de algun virey que ya hemos citado, tomaba la azada para animar á los trabajadores, y en una ocasion corrió gravísimo riesgo de su vida, atascándose en un fango, del que se le sacó con no poco trabajo. Para cubrir los gastos aumentó la contribucion de las carnes, lo que le causó graves disgustos por la oposicion de los ganaderos y del fiscal Zagarzurieta, segun el Lic. Bustamante. Entretanto, el oidor Mier hizo abrir un canal de 7.000 varas de longitud, llamado de San Cosme ó de Guadalupe para desaguar directamente la laguna de Zumpango, pues hasta allí solo se habia divertido el rio de Cuautitlan, que entraba en el canal de Nochistongo; y aunque Martinez habia construido un canal con el objeto indicado, éste se habia cegado desde 1623; mas el nuevo canal de Mier, por error de las alturas, quedó no solo inservible para su fin, sino que á la inversa, por él refluye el rio con grave perjuicio, motivo por el que se abrió un nuevo canal de 4.500 varas de estension desde la laguna hasta el Gavillero, en que se une con el de Huehuetoca, y en este mismo punto se puso una compuerta, que impidiese el reflujo del rio en sus crecimientos. Mientras se entendia en esto, el año de 805 se temió considerablemente una inundacion, y aun muchas familias poseidas de miedo abandonaron la capital.

La prision del virey y la siguiente revolucion de 1810 suspendió los trabajos, y fruto de este abandono fué la inundacion del año de 19, gobernando el virey conde del Venadito. Este año fué muy copioso en lluvias, y hallándose ensolvados los canales de desagüe, como se cercioró el virey en la visita que practicó, estaban las lagunas rebosando. Mora parece dá á entender, que tambien contribuyó eficazmente á esta plenitud de las aguas, la imprudencia de los particulares, dueños de una presa hecha al rio de Cuautitlan para sus riegos y labores. La inminencia del peligro consternó el ánimo del virey, quien desde agosto dictó varias providencias; pero aumentadas las lluvias estraordinariamente en los dias 23 y 24 de setiembre, el 25 por la noche, recibió este señor aviso del regidor encargado de calzadas y puentes, de que por el Poniente amenazaba un gran riesgo. Dicho virey, muy digno de elogio en toda su conducta en la calamidad presente, y lleno de bondad y desvelo por el bien de sus súbditos, dió órden de que á cualquiera hora de la noche que ocurriese algun incidente desgraciado, se le diese parte, y el 26 muy de mañana montó á caballo y reconoció hallarse hundido todo el terreno que média entre Texcoco y Tlalnepantla por el espacio de 9 á 10 leguas, así como el intermedio de las calzadas de Guadalupe, elevándose la agua en muchas partes hasta 2 y 3 varas de altura, y refugiándose las gentes en las eminencias de las salinas, torres y bóvedas de las iglesias. El virey mandó traer en hombros cuarenta canoas para conduccion de personas y demas necesarios; que se diese alojamiento gratis en los mesones á los pobres, que se fabricasen tres mil ó mas tortillas para su sustento, y en órden á las aguas se practicaron varias cortaduras para darles salida por los potreros de Aragon y Valbuena. El 27 se desbordó el rio de Guadalupe é hizo crecer la inundacion; pero gracias á la actividad del virey, el 28 estuvo remediado el mal, y se empezó á observar diminucion en las aguas Todos los dias montaba el virey á caballo y personalmente dirigia é inspeccionaba todo: merced á este afan se logró que la agua no pasase de San Fernando, los Angeles y Santa Ana. El prodigio de no haber derribado las aguas la frágil pared de adobe en que está pintada Nuestra Señora de los Angeles, hizo subir la devocion de esta imágen, y ser su santuario uno de los mas concurridos. Asimismo el haber quedado inmune el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, circundado por

las aguas, se tuvo á prodigio, lo que junto con la preservacion inesperada de la ciudad, y el no haber perecido ningun individuo, aumentó el reconocimiento público hácia esta dulce Madre de los mexicanos. La concurrencia á su templo el 12 de diciembre de este año fué estraordinaria. El virey la calcula en sus comunicaciones á la corte como ciento ochenta mil personas. La bellísima inscripcion latina que el ayuntamiento de México colocó en un lienzo sobre la puerta del costado en aquella basílica, tiene por objeto perpetuar la memoria del suceso y del agradecimiento de la ciudad.

Despues de la independencia el canal del desagüe y demas obras precautorias de inundaciones de la ciudad, con todo que era y es la capital y residencia de los supremos poderes nacionales, siguió sin embargo la suerte que todos los demas ramos de la administracion pública y de general prosperidad. Ocupados en realizar teorías impracticables é inadecuadas á nuestra situacion y hábitos, descuidaron aquellos objetos vitales é importantes. La direccion económica y gubernativa del desagüe, cometida en tiempo del gobierno colonial á un oidor con el título de juez superintendente por la constitucion española, quedó á cargo de la diputacion provincial. Esta corporacion comisionó al Dr. D. José M. Mora, para que practicara una visita y diese un informe de ella: este señor formó y presentó á esta corporacion una memoria muy circunstanciada de la obra, los reparos que habia menester, riesgos que eran de temerse de no hacerlos, necesidad del desagüe general principiado en tiempo de Iturrigaray, y abandonado por la prolongada guerra de independencia, y arbitrios que en su juicio debian plantearse para la empresa. Mas parece que no se hizo cosa de provecho. Convertidas las provincias en Estados libres y soberanos, el de México quedó encargado de este negocio, hasta que por el decreto del congreso general de 18 de abril de 1826 se le encargó especialmente al gobierno federal, el que habia de nombrar un comisionado que unido á otro elegido por el Estado de México, reconociesen el canal y formasen un espediente sobre su utilidad y conservacion; obligacion que todavía en 1832 no se le habia dado cumplimiento: esta variacion de manos, y el desconcierto general produjo sus ordinarias consecuencias, y en principio de 1830, todas las obras preservativas en que la ciudad habia confiado su seguridad con tantos trabajos y erogaciones se hallaban en el mas deplorable estado: el rio de Cuautitlan, muy ensolvado y su álveo de consiguiente muy elevado por la falta de limpias, que ni el gobierno habia ejecutado, ni obligado como debia por las leyes á los particulares dueños de haciendas y que reportaban beneficio de él. El canal estaba obstruido con un ensolve de ocho varas sobre el nivel que tenia necesario al curso de los líquidos, las albarradas y calzadas muy ruinosas, las compuertas no existian, y en su lugar habia tapias de césped; las presas inutilizadas, y todo ofrecia el cuadro del mas criminal abandono. "Este es el efecto ordinario, así se espresaba el sabio ministro de la época, D. Lucas Alaman, de descuidar obras hidraulicas de tanta importancia que se pierden de vista, para fijarla en solo las cuestiones políticas de los hombres, hasta que la proximidad de la ruina viene á advertirles la magnitud del peligro." Tal sucedió en el caso presente; la estacion de las lluvias fué abundantísima; y aunque desde febrero se encargó por órden del gobierno al sabio ingeniero, coronel D. José Rincon, de hacer los reparos necesarios, y en efecto tuvo la satisfaccion de ver correr libremente las aguas por el canal, no obstante los bordes debilitados del rio, cedieron, y dando paso á las corrientes, vinieron estas sobre las lagunas, y ya estas desbordadas habian inundado los potreros circunvecinos: el gobierno no tuvo otro arbitrio que oponer, que sangrar los rios y lagunas, esparciendo en mayor superficie el volúmen considerable de las aguas, aunque con perjuicio de los campos de propiedad particular, y aguardando paciente el tardío resultado de la evaporacion. Esto, y la cesacion de las lluvias desde 18 de setiembre libró á la ciudad de una inundacion de fatales consecuencias. Para los gastos mas urgentes se asignaron por el poder legislativo 20,000 pesos del erario público por el pronto, y luego en 21 de noviembre se le autorizó al gobierno para poder emplear en igual objeto hasta 50,000, lo cual se invirtió en remover los caidos de los bordes del canal y profundizarlo convenientemente, quedando encargado el citado coronel Rincon de la direccion; mas luego quedó estacionario, y así lo confesaba el gobierno en algun documento de años posteriores.

En el año de 1848, durante la ocupacion de la ciudad por el ejército norteamericano, á solicitud de la llamada asamblea municipal, el teniente de ingenieros topográficos del mismo ejército, Smith, practicó un reconocimiento de las alturas del valle de México y de sus lagos, y en el informe dado al efecto, propone abrir un nuevo canal de desagüe, horadando un cerro al N. del de Nochistongo, para dar salida á las aguas de todos los lagos del mismo rumbo al arroyo de Tequisquiac, confluente del rio Tula, cuyo canal habia de estenderse por la longitud de 26½ millas, de las que habian de ser 6½ de socavon y lo restante en tajo abierto, con el monto de 1.932,119 pesos, suma, que á pesar de ser escesiva, como se advierte, es menor en la cantidad de 377,000 pesos á la que debe invertirse en continuar el actual canal de desagüe y profundizarlo. A esta razon agrega la de que en su opinion actualmente se inutiliza la agua del rio de Cuautitlan por su direccion fuera del valle en el canal de Nochistongo, que podria aprovecharse muy bien en tiempo de seca para las operaciones agrícolas: ademas, como el lago de Chalco y de Xochimilco pueden crecer estraordinariamente y afluir en la ciudad, como ya se tienen ejemplares, y en su paso por ella para la laguna de Texcoco inundarla, el mismo perito propone la construccion de un canal, que sin pasar por la ciudad como el de hoy, lleve las aguas de estos lagos para aquel: estos proyectos por supuesto quedaron sin realizarse por la recuperacion de la ciudad por el gobierno nacional y cesacion consi-

guiente de la asamblea mencionada; y si yo hago mérito de ello, es por no dejar incompleta la historia del desagüe, que es mi objeto.

Actualmente por el decreto de 22 de abril de 1853 de bases para la administracion de la República hasta la promulgacion de la constitucion, quedó cometido el negocio del desagüe al ministerio de fomento, nuevamente creado por esta ley, y es de prometerse del celo, ilustracion y deseo del bien público del Exmo. Sr. ministro del ramo, que este asunto, como todos los demas de su incumbencia, seguirá la marcha progresiva de adelantamiento que en ellos se advierte.

Hasta aquí hemos venido tratando de la parte histórica de las inundaciones que en diversos tiempos ha sufrido la ciudad y de los remedios que á ellas se han opuesto segun las circunstancias de los mismos tiempos. Ahora deberiamos dar aquí una exacta descripcion de las grandiosas obras del desagüe y del plan hidrográfico del valle de México, con las indicaciones físico-matemáticas que de semejante disertacion surgieran; mas como este artículo no tenga este objeto, ni lo permitan los estrechos límites de una obra como la de nuestro Diccionario, solo me limitaré á dar una breve relacion de estos puntos, en cuanto baste para dar una idea de ellos, y sin que de algun modo pueda servir á los sabios físicos y geólogos que podrán con mejores términos darle estension.

Dijimos al principio que la ciudad estaba situada en medio de un valle circunvalado de montañas en el círculo de cerca de 70 leguas, muchas de ellas volcánicas, entre las que descuellan los soberbios Popocatepetl é Iztaccihuatl. Su área, segun los cálculos de los ilustres matemáticos Humboldt y D. Luis Martin, es de 244½ leguas cuadradas, de las que 22 leguas son de lagos. Antiguamente, segun el citado Humboldt, la estension de la superficie acuosa era mucho mayor. La ciudad estaba atravesada en todas direcciones por canales, parte de la laguna en que está edificada y que la rodeaba completamente, no teniendo acceso á ella sino por 4 calzadas, como se colige de las cartas de Cortés al emperador. Varios lugares hoy en seco estaban á orillas de la laguna, como Tacuba, Tacubaya, Coyoacan, Ixtapalapa, &c.; muchos otros, como Chapultepec, Peñon de los baños, y el viejo ó del Marqués, eran una especie de islas, rodeados circularmente por las aguas. Esta diminucion de las aguas es debida, segun el mismo autor, á la desproporcion entre la corta cantidad de agua que reciben los lagos de los pequeños rios del valle, y la mucha que pierden por la evaporacion. Esta falta de equilibrio, obrando lenta, pero segura y progresivamente, ha convertido aquellos grandes lagos del tiempo de la gentilidad en terrenos pantanosos, unos y otros en seco, pero cargados de carbonato de sosa impuro, que aquí llaman tequezquite, lo que ha destruido la fertilidad de muchas comarcas antes tan ricas en vegetacion, pues consta que los barrios del Norte y Oriente de la ciudad, hoy tan áridos y de aspecto tan triste, eran unos verjeles que ostentaban la abundante flora americana. Esta diminucion de las aguas ha dificultado tambien la navegacion; y el lago de Texcoco, á quien Cortés llama mar interior, que dice estaba sujeto á las mareas oceánicas y en el que bogaban sus bergantines libremente durante el asedio de la capital, en la actualidad no mide mas que de 3 á 5 metros de fondo, y en algunos parajes uno ó menos, y en el tiempo de las secas á veces imposibilita el tránsito de las canoas que tienen tan poca cala, y que no obstante se arrastran y encallan en el fango. A esta causa natural é inevitable de la evaporacion, se reune otra no menos poderosa y que es debida á la voluntad de los hombres; la tala inconsiderada de los bosques, no solo ha disminuido las lluvias, como se echa de ver fácilmente, sino que tambien deja espuestos á los rayos solares una porcion mayor de terreno, lo que impide la infiltracion de las aguas, quitándoles, por supuesto, esos veneros subterráneos que tanto alimentan los rios y lagos. El canal de Huehuetoca, como ya advertimos antes, divirtiendo el caudaloso rio de Cuautitlan, ha contribuido no poco en la diminucion del volúmen respectivo de las lagunas. Todos los inconvenientes mencionados desaparecerian si sin desecar las lagunas se estrechasen sus aguas en canales bastante hondos para una buena navegacion, en los términos en que el vapor y demas inventos modernos la han constituido, quedando muchas y escelentes tierras de labor en el álveo actual y distribuyendo canales suficientes para los riegos y demas operaciones de la labranza, poniendo al mismo tiempo coto á la tala imprudente de los árboles y limpiando frecuentemente la caja de los rios y canales para impedir su ensolve, el valle de México recobraria su primitiva fertilidad y ganaria en riqueza y progreso social.

Las lagunas del valle de México, ó mas bien, las divisiones de una, son cuatro principales, Texcoco, S. Cristóbal, Zumpango y Chalco, subdivididas algunas de estas por calzadas construidas al efecto. Alimentan las aguas de estos lagos, en el de Chalco sus fuentes especiales, á diferencia de Texcoco que no las tiene, en opinion de graves autores, aunque Valmont de Bomare opinaba que tenia comunicacion con el mar: pero segun los cálculos del baron de Humboldt que le da 2.277 metros de elevacion sobre el nivel oceánico, no puede establecerse dicha comunicacion. Las demas aguas que concurren á la formacion de estos lagos son las muchas vertientes de la cordillera circular del valle, ya por el efecto de las lluvias, ya por el deshielo de las elevadas montañas volcánicas. Entre estas vertientes son notables en el lago de Texcoco, los rios de Guadalupe, formado de los de Tlalnepantla y Azcapotzalco, el de Teotihuacan, el de Papalotla, el de Texcoco, el de Coatepec, las fuentes de Chimalhuacan y el canal de Chalco, que atravesando la ciudad desde la garita de la viga hasta la de S. Lázaro, se continúa hasta él. El lago de Zumpango es formado por los rios de Pachuca y Cuautitlan, el mas caudaloso de todos, y que segun el citado Humboldt vale él solo por todos. La laguna de Chalco recibe en su parte llamada de Xochimilco el rio de Coyoacan, formado de los de Mixcoac y San An-

gel, y en la otra porcion que lleva su nombre los de Tenango y Acuautla que vienen de los volcanes.

La agua de Texcoco es salada, conteniendo mucha proporcion de carbonato, é hydrochlorato de sosa; la de Zumpango y S. Cristóbal es algo salobre; y la de Chalco, especialmente la parte de Xochimilco, es dulce. La estension superficial de estos lagos es $1\frac{1}{2}$ leguas cuadradas el de Zumpango, $4\frac{1}{10}$ leguas cuadradas S. Cristóbal, $10\frac{3}{10}$ Texcoco y $6\frac{1}{3}$ Chalco. De todos, solo el de Texcoco está mas bajo su nivel que el de México en 1 vara 1 pié. Los demas se encuentran en mas elevado nivel. Zumpango 6 varas sobre S. Cristóbal, y éste 4 varas 8 pulgadas sobre Texcoco. Chalco lo está sobre la ciudad, 2 varas 2 piés, segun Castera, y 1 vara 11 pulgadas segun Humboldt. De esta mayor elevacion resulta necesariamente, como ya lo hemos dicho, el aflujo de todas las aguas del valle hácia Texcoco, el cual siendo solo muy poco mas bajo que la ciudad, llega á nivelarse con ella y aun á escederla, como la esperiencia con tristes ejemplos lo ha probado.

Para obviar este inconveniente se han ejecutado obras de tres órdenes, unas á evitar el acrecentamiento de los lagos, otras á su desagüe, y otras que sirven de diques cuando vengan hácia la ciudad. Las de esta última clase, como era natural, fueron las primeras en ejecutarse, hasta que su insuficiencia hiciese apelar á las otras. A ella pertenecen la célebre albarrada de S. Lázaro, de que ya hemos hecho mencion en el discurso de este artículo, construida por los aztecas en el reinado de Moctezuma I, y reedificada por el virey Velasco I de este nombre; y las calzadas de Guadalupe, San Antonio Abad, &c., en que como hemos visto, entendieron en su reparo por órden del virey marqués de Montesclaros los Padres Torquemada y Zárate. Para impedir las creces de los lagos se han hecho diversas obras: la presa del Rey para detener las avenidas de Pachuca sobre Zumpango; la calzada de la Cruz del Rey que hoy no existe, dividia el lago de Zumpango en dos, conocidos con los nombres de Zitlaltepec y Coyotepec, para moderar el ímpetu de las avenidas del Cuautitlan, y el dique para detener su derrame sobre S. Cristóbal. El lago de S. Cristóbal está subdividido en dos tambien por una calzada, y tiene las denominaciones de Xaltocan por un islote de este nombre y S. Cristóbal. El dique de S. Cristóbal fué obra del marques de Cerralvo en 634; es una obra muy importante y que concluyó en 11 meses, de la que con razon se admira Mora, pues se estiende á mas de una legua. La presa de Oculman esta destinada a moderar las creces del rio de Teotihuacan. El lago de Chalco está dividido en dos por la calzada de Tlahuac. La parte meridional toma el nombre de Chalco, y en ella está el hermoso islote de Xico y la segunda de Xochimilco. La calzada de Mexicalcingo sirve tambien admirablemente á impedir el acrecentamiento del lago dulce en Texcoco. Estas dos últimas calzadas son construccion de los aztecas. Todos los diques y calzadas mencionadas tienen sus compuertas que se abren, tanto para surtir las lagunas, como para impedir que en una grande avenida se rompa el dique é inutilice. Las obras destinadas directamente al desagüe, son el canal de Huehuetoca, que da salida al rio de Cuautitlan, al de Tula y el proyectado canal de desagüe general apenas principiado. La admirable obra de este canal es uno de los monumentos mas sorprendentes del trabajo humano que nos dejaron nuestros mayores. Desde Huehuetoca, en el punto llamado el Gavillero, hasta la boca de S. Gregorio en que termina, mide 9.810 varas, siendo su profundidad en bóveda real, punto el mas elevado de la montaña, la enorme de 68 varas y 130 de anchura, cuyas dimensiones, en opinion del Sr. Rincon, son mas que suficientes para el solo efecto de dar salida al rio de Cuautitlan, y dejan entrever el designio de constituirlo canal general de desagüe para todas las aguas del valle. Los cantiles del canal forman en algunas partes ángulos bastante obtusos para remover el riesgo de los derrumbes; pero en algunas partes, como en la Guiñada, la diminucion del ángulo produce el espectáculo aterrorizante de las masas que se ven prontas á desprenderse. En toda su estension se advierten los restos de la antigua bóveda de Enrique Martinez, obra ingeniosa de albañilería, para soportar el peso enorme de la montaña cuando estaba el canal por socavon. Desde la boca de S. Gregorio hasta el Salto del rio de Tula, en que se precipita á la altura de 20 varas entre peñascos, corre 8.388 varas; y antes del Salto 430 varas, se ha edificado un puente que encajona las aguas. Del Salto sigue su curso á confluir con el Pánuco que desemboca en el seno de México; célebre lugar de una de nuestras glorias militares, y en que por una coincidencia se afirmó la independencia, que tres siglos antes se habia perdido en el valle de Méxic~~o y~~ á orillas de su famoso lago de Texcoco.

Con las obras relacionadas, si no se ha logrado preservar completamente á la ciudad de la terrible plaga de las inundaciones, ésta se ha alejado en gran manera; y aunque ha habido años muy pluviosos, los medios indicados han bastado. El año de 1772, por ejemplo, el 6 de setiembre, segun el baron de Humboldt, cayó un tan fuerte aguacero, que inundó muchos terrenos con destruccion de algunos edificios, y el canal de Huehuetoca dió paso franco á tan considerable caudal de agua. En nuestros tiempos, el 24 de setiembre de 851, la lluvia fué tal, que en la mayor parte de las calles subió la agua, en términos de penetrar á las habitaciones, y causó muchas averías en los almacenes del comercio. Estas crecientes de lluvias, opina el citado Humboldt, se suceden en un periodo mas ó menos regular de 25 años, y sin embargo, solo ha sido temible una inundacion en muy pocas, y esto á merced de la incuria en el desensolve de los rios y canales. Sin embargo, como no todas las avenidas sean por la parte del norte hácia Zumpango, para lo que evidentemente es útil el canal, sino que muchas vengan directamente á Texcoco y otras por los vientos del Este indirectamente, por los lagos de Xochimilco y Chalco segun que lo tenemos re-

ferido; como tambien puedan sobrevenir esos meteoros eléctricos, que llaman bombas marinas y en nuestro pais designan con el nombre de culebras, las cuales desprenden torrentes de tal magnitud, que hunden los montes y forman estensisímos lagos; como ademas una erupcion volcánica del Popocatepetl, como lo advierte el repetido Humboldt, pueda derretir violentamente esas incalculables masas de nieve que cubren su elevada cima y acaecer lo que el mismo vió en 802, con el Cotopaxi en la república del Ecuador, que en sola una noche se calentó tanto la montaña, que perdió enteramente su nieve; en todos estos eventos, México será envuelto aún por las aguas y sufrirá los desastres consiguientes á la impetuosidad de su curso. Por todo esto es indispensable insistir en el desagüe general del valle. Aun sin estos riesgos, la mejor fertilidad, la apropiacion de los terrenos desecados por el erario público, el desagüe particular de las atarjeas, que impida las anegaciones de las calles, que convierten en tiempo de aguas, una de las mas hermosas ciudades, en un pantano asqueroso é incómodo, la mas fácil conduccion de los efectos del comercio y otras muchas ventajas, indemnizarian mas que competentemente los sacrificios de cualquier género que se ejecuten.

Imitemos la constancia y benevolencia de nuestros padres, ellos nos dejaron esas obras gigantescas, que admiran á nacionales y estranjeros; obras que pueden competir justamente con el lago Moeris, con el camino del Simplon, con el tunel de Lóndres, cuya bóveda es el lecho del Támesis, con las vias y acueductos de los romanos, con la desecacion de las lagunas pontinas en los tiempos de Augusto y Pio VI y con otras obras asombrosas y de pública utilidad, emprendidas en diversos tiempos y lugares. Volvamos la vista hácia atras. ¡Qué solicitud por parte de los gobiernos no hemos admirado en la grandiosa empresa de que tratamos! ¡qué de siglos, qué de brazos! ¡qué de sumas no se han empleado. La no despreciable de mas de 6 millones ha costado hasta ahora, y con un poco mas comparativamente habrémos logrado un resultado completo. Pero todo lo merece una ciudad, cuya fundacion es tan memorable, cuya conquista fué la hazaña mas brillante de los hombres singulares que la ejecutaron, cuya restauracion el 27 de setiembre de 1821 verificada por el ejército trigarante y su inmortal caudillo fué tan gloriosa; cuya historia, en fin, está tan llena de recuerdos, y cuyas esperanzas son tan felices; sí, porque yo confio en la piedad de Dios y en el valor y patriotismo de sus hijos, que su destino no será el ser la capital de una provincia proconsular, que reciba leyes del capitolio de Washington; sino la de un imperio próspero, rico y temido, al que nuestra raza, heredera de la virtud y magnanimidad de las dos que le dieron sér, la de los aztecas y los iberos, dará el esplendor que le conviene. Sí, porque yo tengo fe en el porvenir de mi patria.

MANUEL BERGANZO.

ALREDEDORES DE MEXICO.

GUADALUPE.

La villa de Guadalupe se halla situada al Norte a distancia de una legua de la capital en las orillas del lago de Texcuco. Conducen á ella dos calzadas; una de piedra, construida á la izquierda, sobre los potreros cubiertos de agua la mayor parte de la estacion del verano, y otra á la derecha, de tierra, con dos líneas de álamos blancos que forman una escena óptica, si bien algo triste por la aridez de los contornos y por la tinta deslavada de las hojas de los árboles.

Pocos santuarios hay en el mundo tan célebres como éste. En la República especialmente es el símbolo de la religion y de la independencia, la representacion viva y patente de la creencia mística y de la creencia social. Lugar famoso desde los tiempos antiguos, lo es todavía y lo será en lo futuro por estar ligados con él los sucesos mas importantes de nuestra historia.

La tradicion es simple y poética, y los actores de un orígen humilde. Juan Diego era un indio nacido en el pueblo de Cuautitlan, recien convertido á la religion católica, de costumbres arregladas y sencillas. Su familia consistia en su esposa que se llamaba María Lucía y en un tio Juan Bernardino. La vida de Juan Diego se reducia á trabajar en el pueblo *Tolpetlac* (1) de donde venia á Santiago Tlatilulco á oir la doctrina de los religiosos franciscanos, que administraban entonces la parroquia.

Atravesando en uno de sus viajes una serranía árida, cubierta de espinos y malezas, que terminaba en la orilla de la laguna, por lo que en el idioma mexicano se llamaba *Tepetlyecaczol* que los españoles pronunciaban *Tepeyacac*, que quiere decir *nariz del cerro*, Juan Diego oyó una música tan suave y armoniosa como nunca la habia escuchado igual, ni entre los españoles ni entre la gente de su país.

Detúvose para observar de qué parte venian estas armonías, y entonces vió un arco-iris de bellísimos colores, y en medio de una nube blanca y trasparente, la figura de una mujer de hermoso y apacible rostro y vestida á poco mas ó menos como usaban las indias nobles y ricas de esos tiempos. Juan Diego se acercó sin temor, y entonces la Señora le dijo que era la Madre de Dios, que deseaba se le edificase un templo en aquellos lugares, y que dispensaria su proteccion y amparo á los que de corazon se acogiesen á ella. Ordenó asimismo á Juan Diego que inmediatamente refiriese al obispo lo que habia visto y oido. El indio lo hizo efectivamente así, y se dirigió á la casa de D. Fray Juan de Zúmarraga, del órden de San Francisco y que era entonces obispo de México, y aunque tuvo mucha dificultad para entrar, logró por fin hablar al prelado, é imponerle de cuanto habia ocurrido; pero no recibió respuesta satisfactoria, porque el obispo creyó que no eran mas que visiones y quimeras de un indio que acababa de dejar el culto de los ídolos.

Juan Diego volvió desconsolado, pero por tres veces mas se le apareció la Vírgen. La quinta vez, Juan Diego desanimado con las repulsas del arzobispo, y hallándose su tio Juan Bernardino gravemente enfermo, le pareció preferente negocio el buscar un confesor para que lo auxiliase, y así, se desvió del camino para no encontrar en esa ocasion á la Señora que siempre se le aparecia, pero su intento fué vano, porque en el lugar donde todavía se halla un manantial de agua sulfurosa, la Vírgen le salió al encuentro, le aseguró que su tio estaba ya perfectamente sano, y le ordenó que subiese á la cumbre del cerro á recoger diversas flores para que las llevase al obispo como comprobacion de la verdad de todo lo que le habia referido En aquellos cerros cubiertos únicamente como se ha

(1) Tolpetlac, tierra donde se fabrican "petates" ó esteras.

dicho, de espinas y abrojos, jamas se habian producido flores ningunas; sin embargo, Juan Diego las encontró fragantes y olorosas, las recogió en su *tilma* y se dirigió á México á presentarlas al obispo, el cual habiendo sabido que le llevaba la señal que le habia significado pidiese á la Vírgen, salió al salon lleno de la mayor curiosidad é interes, y acompañado de algunos sacerdotes y familiares.

El indio refirió sencillamente lo que le acababa de pasar, dejó caer las dos puntas de su tilma para mostrar las flores, y entonces el obispo y los circunstantes cayeron de rodillas ante la imágen que apareció pintada en la capa ó *ayate* del feliz y afortunado Juan Diego. Este suceso aconteció del 9 al 12 de diciembre de 1531, a los diez años cuatro meses de la conquista, siendo pontífice Clemente VII y rey de España el emperador Cárlos V.

Esta es la piadosa tradicion, trasmitida de padres á hijos respecto á la imágen que se venera en el santuario.

Los fundamentos de esta tradicion reposan en datos idénticos á los que han servido para esclarecer algunos hechos de remota antigüedad, es decir, las pinturas simbólicas de que los indios se servian para consignar los acontecimientos importantes, los cantos populares y las relaciones de personas que vivian en una época inmediata al tiempo que ocurrió el suceso. Con estos datos esclarecidos y confirmados por Antonio Valeriano, indio muy instruido, que desempeñó por muchos años el cargo de gobernador de los naturales de México, y por D. Fernando de Alva Ixtlilxochitl, célebre entre los cronistas de México, compuso el Lic. Miguel Sanchez una Historia de la Aparicion de la Vírgen de Guadalupe, que se imprimió en el año de 1648 (1). Posteriormente el Br. Luis de Becerra Tanco, catedrático de astronomía y lengua mexicana de la Universidad de México (1), escribió una obra mas estensa, que publicó en México el erudito D. Antonio Gama por los años de 1672 á 1673.

Volvamos al punto donde dejamos nuestra narracion. Luego que el obispo Zumárraga se recobró un tanto de la admiracion y pasmo que le sobrecogieron con la vista de aquellas flores llenas de frescura y de fragancia y de la singular imágen estampada en la manta, llenó de cumplimientos y agazajos á Juan Diego, mandó buscar á Juan Bernardino, el que efectivamente habia sanado de su enfermedad, y dispuso reconocer acompañado de varios capellanes y personas notables, los lugares donde conforme las relaciones de Juan Diego, se habia aparecido anteriormente la Vírgen. Lo hicieron así, oraron y besaron con gran devocion y reverencia los sitios indicados, y regresaron al palacio episcopal que estaba en donde hoy es la calle de Donceles, y colocaron allí provisionalmente á la imágen, la que algunos dias despues fué trasladada á la catedral (2). La casa obispal la habitó

(1) Las obras mas notables relativas á la Aparicion de la Vírgen de Guadalupe son las siguientes. A ellas pueden ocurrir los lectores que deseen ver tratado el asunto con mas detencion de la que permiten los estrechos límites de este artículo.

1. "Imágen de María Madre de Dios de Guadalupe," por el Br. Miguel Sanchez. México, 1648 en 4º Es la primera historia de este suceso que existe impresa.

2. "Huei tlamahuizoltica omenexiti in ilhuicac tlatoca zihuapilli Santa Maria Totlazonantzin Guadalupe in nican huei altepenahuac Mexico itocayocan Tepeyacac:" relacion en mexicano por el Br. Luis Lazo de la Vega. México, 1649, en 4º

3. "Relacion de la milagrosa Aparicion de la Santa imágen de la Vírgen de Guadalupe de México, sacada de la Historia que compuso el Br. Miguel Sanchez, por el P. Mateo de la Cruz."—Puebla, 1660; Madrid, 1662, y luego ib. 1785 en la coleccion de "Opúsculos Guadalupanos."

4. "Orígen milagroso del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe," por el Br. Luis Becerra Tanco. México, 1666, en 4º Pensó el autor hacer segunda edicion con muchas adiciones, pero se lo estorbó la muerte. El Dr. D. Antonio Gama aprovechó los MSS. y reimprimió la obra (México, 1675, en 4º), con el título de "Felicidad de México en la admirable Aparicion de la Vírgen María Nuestra Señora de Guadalupe:" el mismo título ha conservado en las ediciones siguientes. Sevilla, 1685, en 4º, Madrid, 1745, en 8º, ibid. 1785, en 4º en los "Opúsculos Guadalupanos."

5. "La Estrella del Norte de México," por el P. Francisco de Florencia. México, 1688, Barcelona, 1741 y Madrid, 1785, en 4º, en los "Opúsculos Guadalupanos," de que forma el segundo tomo.

6. "Maravilla americana," por D. Miguel Cabrera, pintor. México, 1756, y Madrid, 1785, en 4º (en los "Opúsculos" citados).

7. "Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata immagine della Madonna de Guadalupe del Messico." Por el P. Francisco Javier Clavijero. Cesena, 1782, en 8º

8. "Manifiesto satisfactorio: Opúsculo Guadalupano." Por D. José Ignacio Bartolache. México, 1790, en 4º

9. "Pensil americano florido en el rigor del invierno," por D. Ignacio Carrillo y Perez. México, 1797, en 4º Reimpreso en 1845, en 8º

10. "Sermon de Nuestra Señora de Guadalupe de México," por el Dr. D. José Patricio Fernandez Uribe. México, 1801, en 4º

11. "Defensa Guadalupana," por el Dr. D. Manuel Gomez Marin. México, 1819, en 4º

12. "Apología de la Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México," por el Dr. D. José Miguel Guridi y Alcocer. México, 1820, en 4º

13. "Baluartes de México," por el Lic. D. Mariano Fernandez de Echeverría y Veytia. México, 1820, en 4º

14. "La Aparicion de Nuestra Señora de Guadalupe de México, comprobada con documentos históricos y defendida de las impugnaciones que se le han hecho; su autor el Lic. D. J. Julian Tornel y Mendivil. Orizaba, 1849, 2 partes, en un tomo 8º mayor.

15. "Disertacion histórica sobre la Aparicion de la portentosa imágen de María Santísima de Guadalupe de México," por el Dr. D. Francisco Javier Conde y Oquendo. México, 1852, 2 tomos 8º

(1) El Br. Luis de Becerra Tanco, murió el año de 1672.

(2) Se dice catedral porque era la iglesia mayor, pero no fué realmente erigida en catedral y silla episcopal sino por la bula del papa Clemente VII, fecha

despues muchos años el oidor de la audiencia de México D. Juan de Alvarez. Inmediatamente se comenzó á construir en *Tepeyacac* una ermita de adobe á espensas del Sr. Zumárraga, donde la Vírgen fué llevada el año siguiente de 1533 en medio de una procesion solemne, á la que concurrieron no solamente las autoridades y vecinos españoles, sino tambien multitud de indios, adornados con trajes de lana finísima, penachos y rodelas de plumas de colores, que por todo el camino fueron recitando canciones y bailando, *mitotes*, en honor de su nueva Reina y Soberana. Juan Diego fabricó una casita junto al templo, y se dedicó enteramente al culto de la Vírgen durante 17 años que sobrevivió, pues falleció el de 1548 á los 74 de edad. Su tio Juan Bernardino murió de cocolixtli, el año de 1544, de 86 de edad, y fué enterrado en la capilla vieja de la Vírgen.

Durante 90 años permaneció la Vírgen en ese primer templo, que era de poca estension y mezquina arquitectura; pero habiendo crecido entre los fieles católicos la devocion á la Vírgen, se colectaron muchas limosnas y se comenzó á edificar la hermosa catedral que hoy existe, la cual se bendijo solemnemente á mediados de noviembre del año de 1622, por el Illmo. Sr. D. Juan de la Serna que era arzobispo de México. La sola fábrica material costaba hasta entonces mas de 800,000 pesos, ademas del valor de un tabernáculo de plata que regaló el virey conde de Salvatierra, y de sesenta lámparas tambien de plata, que estaban colgadas de la bóveda del templo.

Las limosnas y el culto aumentaron tanto que con ellas se hicieron varios ornamentos, mas ricos que los de la catedral de México, y el servicio del templo era todo de plata con peso de cosa de cinco mil marcos (1).

9 de setiembre de 1531, tres años despues de la aparicion.

(1) *Noticia de la plata labrada que existia en enero de 1683 y que se formó por órden del Illmo. Sr. D. Francisco Aguiar y Seixas, arzobispo de México.*

Veintiocho lámparas de plata medianas y pequeñas.
Una lámpara grande colocada delante del altar mayor.
Treinta y dos blandones de tamaño comun.
Dos blandones de dos y media varas de alto.
Cuarenta y cinco candeleros; cuatro de filigrana.
Ochenta y nueve pebeteros.
Cinco perfumadores y un braserito.
Veintiuna jarras.
Un atril.
Unas palabras de plata.
Una cruz, manga de plata.
Una imágen de plata vaciada de mas de vara de alto.
Un candil con seis mecheros.
Una cruz de plata sobredorada.
Seis vinajeras.
Diez y ocho salvillas.
Dos pares de vinajeras con sus salvillas doradas y una campanita.
Cuatro albortantes.
Dos fuentes de plata redondas.
Tres incensarios con dos navetas y sus cucharas.

La capilla llamada del Cerrito, que fué el lugar donde primeramente se apareció la Vírgen, fué fabricada, cosa de cien años despues, á espensas de D. Cristóbal de Aguirre y de su mujer D.ª Teresa Pelegrina. La calzada de piedra fué construida por órden y á espensas de D. Fray Payo de Rivera, arzobispo y primer virey de México, así como el acueducto y fuente de agua que se halla en la plaza.

El año de 1623, siendo virey el marques de Cerralvo, las lluvias fueron tan fuertes y continuadas, que se reventaron los rios y desagües, y la ciudad toda se inundó, hasta el grado que en algunas calles subia dos y tres varas el agua. Se determinó el traer á la Vírgen de Guadalupe de su santuario, y hacerle rogaciones en la catedral, como en efecto se verificó, conduciéndose á la santa imágen en una canoa. El acompañamiento lo formaron mas de doscientas canoas llenas de gente de lo mas principal que habia, tanto entre los indios como entre los españoles; los unos, vestidos con sus trajes caprichosos de lana y de plumas, y los otros, con los uniformes de su respectiva profesion. Al llegar á la ciudad, como era ya de noche, se encendieron en las canoas mas de dos mil luces, y en medio de los rieles de oro que se reflejaban en las aguas, y al son de armoniosos instrumentos y de religiosos cánticos dió fondo en la plaza mayor esta singular é improvisada escuadra.

Cuéntase que la Teresa mexicana, la célebre poetisa Sor Juana Inés de la Cruz, estando esa noche en oracion, tuvo un éxtasis ó arrobamiento, en el cual vió á la Vírgen de Guadalupe y oyó que le

Dos vasos, dos pares de espabiladeras, un plato para limosnas.
Un hostiario y un acetre, dos ciriales y un hisopo.
Un cáliz con su patena dorada, con los esmaltes de oro.
Una salvilla y vinajeras doradas.
Un depósito de plata.
Diez cálices con sus patenas.
Un basamento de plata.
Una corona sobredorada.
Un frontal de plata para el altar mayor.
Un baldoquin de plata.
Un tabernáculo que regaló el conde de Salvatierra.
Un vaso de plata sobredorada, una cruz de cristal con su peana y estremos de plata dorada.
Una imágen de Nuestra Señora de Guadalupe con su peana y dos picheles.
Doce colunas en el altar mayor, la guarnicion del marco de la Vírgen, con peso de mas de mil y quinientos marcos, y regalado por diversos bienhechores y devotos.
Una cruz, el Evangelio de S. Juan, dos candiles, cuatro ramilletes, una salvilla, una sarta de treinta y siete ametistas engastadas en oro, dos blandones, cuatro candeleros y algunas otras piezas pequeñas. Toda la plata pesa poco mas ó menos cuatro mil y quinientos marcos de plata quintada.
Ademas, en ese tiempo existian cinco ornamentos completos, veinticuatro casullas, veinte frontales y cuatrocientas veintiocho palias, siendo ocho de ellas salpicadas de piedras preciosas, perlas y aljófar de gran valor.

decia que apiadado Jesucristo de los habitantes de México, las aguas se iban á retirar. El dia siguiente la monja poeta dió parte de lo que le habia ocurrido á su confesor, que lo era D. Alonso de Cuevas y Avalos, y éste al arzobispo. Ninguno de los dos creyeron en lo que decia, pero lo cierto fué que las aguas comenzaron á bajar y en pocos dias se retiraron definitivamente de la ciudad. La Vírgen fué entonces restituida á su santuario.

Durante muchos años, el templo estuvo al cuidado de cuatro ó seis capellanes; pero en 1750, siendo arzobispo el Illmo. D. Manuel José de Rubio y Salinas fué erigido en abadía y tomaron posesion el abad y los canónigos. En esa misma época el papa Benedicto IV le concedió misa y rezo propio.

Este negocio dilató en despacharse cuarenta años en el consejo de Indias, y cincuenta en la curia romana.

En 1751 se promovió por el canónigo de la Colegiata Dr. D. Francisco de Siles una informacion jurídica para comprobar la verdad de la aparicion. Se tomaron informaciones de varios testigos, y de personas de una edad muy avanzada, que conocieron en Cuautitlan á varios parientes y amigos de Juan Diego y Juan Bernardino, y todos declararon de conformidad con lo espresado en las relaciones publicadas por el Lic. Miguel Sanchez y Br. Luis de Becerra. Tambien con este motivo se convocó una junta de pintores para que reconocieran el lienzo de la imágen, y entre otros concurrieron los célebres Miguel Cabrera y José de Ibarra, que nos han dejado tan escelentes obras de su mano, y declararon que la pintura, por falta de aparejo, por la combinacion de los colores y por la firmeza del dorado, era una cosa verdaderamente maravillosa y sobrenatural. Cabrera en esta ocasion sacó tres copias, una que conservó en su poder, otra que tomó el arzobispo D. José Rubio y Salinas, y que debe estar en la Catedral ó en el Arzobispado, y la última que se envió al papa Benedicto XIV, quien la mandó colocar en el convento de religiosas de San Francisco de Sales.

Por este tiempo el culto de la Vírgen de Guadalupe de México se habia estendido por la América del Sur y por Europa. En Lima y el Perú tenia ya templos, y en Madrid se formó en la capilla de San Isidro el Real una congregacion, de la que era hermano mayor el rey Fernando VI, y cofrades D.ª Isabel Farnesio, la duquesa de Saboya, la delfina de Francia, el arzobispo de Toledo y otros personajes de ilustre alcurnia y elevada posicion. Entre otras cosas, la congregacion estableció en Madrid una casa de beneficencia donde eran socorridos los americanos pobres ó enfermos. Esta misma corporacion contribuyó mucho con sus limosnas é influjo á que se concluyese el nuevo templo.

Esta es en compendio la historia de la tradicion religiosa. Ella ha sido impugnada en una Memoria que presentó á la Academia de Historia de España en 18 de Abril de 1794 el Lic. Juan Bautista Muñoz, y en un sermon que predicó el padre Servando Teresa de Mier en la misma Colegiata de Guadalupe el 12 de diciembre del mismo año.

La Memoria del Lic. Muñoz se encargaron de refutarla, y lo hicieron efectivamente, los doctores D. Manuel Gomez y Marin y D. José Miguel Guridi y Alcocer. En cuanto al sermon del padre Mier, no fué refutado sino condenado como impío é irreligioso por el edicto que el arzobispo D. Alonso Nuñez de Haro publicó en 25 de mayo de 1795.

Veamos ahora por qué está ligado el santuario de Guadalupe con la historia del pais. Los españoles le llamaron Tepeaquilla, y allí estuvieron asentados los reales de Gonzalo de Sandoval, durante todas las sangrientas batallas que precedieron á la toma de México; así, aquellos lugares no se pueden mencionar sin acompañar á ellos el recuerdo de uno de los mejores y mas valerosos capitanes españoles, y de uno de los sucesos que cambiaron la civilizacion, la raza y las costumbres del imperio mas poderoso del mundo.

Antes de la aparicion de la Vírgen, aquellas ásperas y solitarias serranías eran lugares en que se celebraban los misterios sangrientos y bárbaros de la religion de los mexicanos. Quizá en el mismo cerro, llamado Tepeyacac, estaba el santuario dedicado á la diosa *Tonantzin*, que era la *Madre* de los dioses. Multitud de poblaciones de veinte y treinta leguas á la redonda venian en tropel á presentarle ofrendas y ofrecerle sacrificios. Cuanta sangre humana se derramaria en aquellos tenebrosos é impuros altares, solo puede calcularse haciendo un estudio reflexivo de la historia antigua del imperio mexicano; así, sustituir una Vírgen de clemencia, de amor y de mansedumbre, cuyas ofrendas consistian en las flores del campo, en el aroma de la mirra y en la cera de las colmenas, á la terrible *Tonantzin* que exigia los corazones sangrientos y palpitantes de sus hijos, fué un cambio inmenso é incalculable en favor de la humanidad y de la civilizacion de las razas indígenas. El culto de la Vírgen, representaba la poética y sencilla adoracion de Abel; el de la diosa *Tonantzin*, la sangrienta y fratricida venganza de Cain, repetida diariamente en una espantosa escala.

La Vírgen de Guadalupe se estampó en una tela hecha de las fibras de las plantas indígenas, fabricada por la industria propia de los hijos del pais; su traje es una túnica de lana que le baja del cuello á los piés y un manto que le cubre la cabeza, traje de las nobles y de las ricas doncellas aztecas; su color, moreno; su cabello, negro y lacio; su fisonomía, amable, cándida y humilde: se apareció á un indio y en el lugar célebre entre los indios; todo, en una palabra, era nacional, era característico del pais que acababa de ser conquistado. La Vírgen se llamó la Vírgen *criolla*, y la pobre raza que acababa de ser vencida y humillada, que veia sus campos y sementeras talados, sus casas presas del incendio, y la sangre de sus deudos todavía humeando en los campos y corriendo mezclada con la linfa pura de los arroyos, se encontró repentinamente con un sér divino y sobrenatural á quien clamar y pedir amparo de la crueldad é injusticia de los hombres. Despues del fuego y del acero, debia na-

turalmente venir la conquista dulce y pacífica de la religion.

La fe, la adoracion y el amor á esa Vírgen, que en vez de ser la diosa terrible de la sangre y de la guerra, era la madre clemente que curaba á los ciegos, que libertaba á los náufragos, que socorria á los necesitados y que consolaba á los afligidos, fué esparciéndose por toda la vasta estension de la Nueva España, muy particularmente entre las razas indígenas; de suerte, que su nombre tenia un poder mágico entre el pueblo que doscientos setenta y nueve años mas tarde debia influir poderosamente en uno de los mas grandes acontecimientos de nuestra historia.

El 16 de setiembre de 1810 el viejo cura de Dolores proclamó la independencia; y prescindiendo de su arrojo, que fué grande, y de su energía, que fué mucha y admirable en la avanzada edad que contaba, el talento que manifestó en los primeros momentos es digno de llamar la atencion del que busque en los pequeños sucesos el principio de grandes cosas.

El grito de Hidalgo fué *Viva Fernando VII* y *viva la Vírgen de Guadalupe.* De esta manera invocaba ese fantasma de poder legítimo, cuya sombra imponia miedo á dos mil leguas de distancia, y ese símbolo religioso que tenia el prestigio y el poder sobre el corazon de la gente del pueblo. No habia ya temor ni al poder temporal ni al poder espiritual. El viejo cura tuvo una verdadera inspiracion.

Inmediatamente hizo un estandarte, donde estaba estampada la Vírgen de Guadalupe: lo tremoló en los aires, salió de su pueblo, y á pocos meses estaba reunida al derredor de ese lábaro triunfal la masa mayor de hombres de que hay memoria en los anales modernos de este pais. Así milagrosamente, ante una tela de maguey en que estaba estampada la Vírgen, se reunen millares de hombres que abandonan el culto de los ídolos, y se convierten á la religion de Jesucristo, y ante una bandera blanca con la copia de una imágen acude y se atumulta una multitud que pelea, muere, vence, pierde, huye, vuelve á guerra, y por último, no descansa sino cuando ha conquistado su independencia y su libertad civil. Hé aquí dos grandes hechos históricos, que son tambien la historia de esos áridos é ingratos cerros de Tepeyac.

Al derredor del templo se fueron erigiendo algunos *jacales*, luego casas pequeñas, y despues mas grandes, hasta formarse una poblacion pequeña, pero bastante regular en su órden y construccion. Entonces ya se le dió el título de Villa de Guadalupe. Despues de la independencia se elevó al rango de Ciudad de *Guadalupe Hidalgo*, nombre que recuerda la doble historia civil y religiosa de que acabamos de dar idea en el párrafo anterior.

En octubre de 1821 el emperador Iturbide instituyó la Orden Mexicana de Guadalupe, que se estinguió con la muerte del caudillo de la independencia y con la nueva forma de gobierno. Esta Orden volvió á restablecerse por S. A. S. el general Santa-Anna con gran solemnidad el 19 de diciembre de 1853.

Guadalupe tiene otro recuerdo importante, y es la celebracion del tratado de paz con los Estados-Unidos del Norte, que se concluyó en 2 de Febrero de 1848, siendo plenipotenciarios, por parte de México, el Lic. D. Bernardo Couto, el Lic D. Miguel Atristain, y D. Luis G. Cuevas; y por parte de los Estados-Unidos, D. Nicolas P. Trist.

La ciudad de Guadalupe Hidalgo mejora, aunque muy lentamente. La calzada de piedra se ha recompuesto perfectamente en el presente año de 1855, y se han edificado algunas casas de estilo moderno: el templo, si no tiene tanta plata como en otros tiempos, posee en cambio un altar mayor de mármol, una crujía de plata, y todas las columnas, bóvedas y paredes de estuco blanco y oro: se puede asegurar que es una de las catedrales mas hermosas de la República. Las rentas consisten en una lotería con un fondo de 13,000 pesos, que se celebra dos veces al mes, y en los capitales que reconoce el gobierno importantes, y cuyos réditos, mil pesos, no siempre se satisfacen con puntualidad. Con esto y las limosnas de los fieles subsisten pobremente el abad y los canónigos, y atienden al culto con un esplendor que honra á los virtuosos eclesiásticos á quienes está encomendado el templo de la Patrona de México.

El dia 12 de cada mes concurre mucha gente principal de México á oir misa y rezar; pero el dia 12 de Diciembre, el jefe del gobierno y las autoridades todas de México, concurren de grande uniforme y en solemne procesion á la catedral de Guadalupe, donde se celebra una funcion religiosa con tanto lujo y esplendor como pudiera en la misma capital de la cristiandad. El año pasado S. A. el presidente colocó personalmente en el altar mayor de la iglesia de las Capuchinas el estandarte del Cura de Dolores.

Ademas de la funcion del dia 12, los indios tienen una festividad y concurren millares de pueblos, mexicanos y otomites, vestidos con sus trajes de lana y bailando mitotes como en los tiempos antiguos. Desgraciadamente esta solemnidad religiosa es un pretesto para que se entreguen á la embriaguez y á los mas repugnantes desórdenes.

La gente del pueblo de México, que concurre con frecuencia al santuario, regularmente pasa allí un dia de campo, mitad profano y mitad religioso. Despues de oir misa pasan precisamente á la capilla del Pozito y beben en unas jarras de cobre que hay allí, una gran cantidad de la agua sulfurosa. De la capilla del Pozito pasan á la del cerro; se encomiendan de nuevo á la Vírgen, y de allí se van á almorzar en medio de las breñas y de los abrojos del cerro. El almuerzo se compone de piernas de chivo secas, que llaman *chito*, con una salsa de chile amasada con pulque, que se llama *chileborracho*. Despues del almuerzo duermen la siesta á la sombra de una peña ó de una pared vieja, y así que el sol declina bajan á la plaza á comprar unas tortillitas de maiz molido con dulce, que son del tamaño de un real, y que no las hacen en ninguna parte del pais mas que en el santuario. Ya entrada la tarde regresan todas las familias á pié, rezando

unas el rosario, cantando otras, y algunas en pleito ó disputa, ocasionada por el mucho pulque que han bebido, pero todas amando á la Vírgen de Guadalupe, y con unas ramas de álamo, un cántaro de agua sulfurosa y los pañuelos y bolsas llenas de tortillitas, que son los trofeos que forzosamente se traen de la peregrinacion, y los regalos que ansiosos esperan los chicuelos y parientes que se han quedado en la casa.

Quiera la Vírgen dar acierto á los gobernantes que van cada año á la peregrinacion del santuario, y felicidad á tanta multitud de gente piadosa que va á pedir el remedio de sus necesidades.

México, abril 1.º de 1855.—M. Payno.

TACUBAYA.

Así como los castillos y casas señoriales de la nobleza europea, necesitan para ser completos de un parque y de un jardin, así tambien, las ciudades cuando llegan a cierta estension y antigüedad, necesitan tambien de sus grandes parques y de sus grandes jardines en que la poblacion vaya en los dias de ocio á olvidar la turbulencia y fatiga de la ciudad, y á recobrar nueva vida con el aire puro y embalsamado de los campos.

México tiene por parques los bosques inmensos de las montañas que le rodean, y por jardin un valle de mas de diez leguas de estension. Parece que Dios estaba en la plenitud de toda su bondad con un amor singular hácia esta parte del mundo cuando crió el valle de México.

En este estenso valle y en el centro profundo de estos bosques en las cercanías del lago que dividia los dos célebres y poderosos imperios de Texcoco y de Anáhuac, se eleva la nueva ciudad fundada por los españoles, y demasiado grande y hermosa para la poca vida y las muchas desgracias que cuenta. Cerca de esa grande y desarrollada matrona, hija sangrienta de Hernan Cortés, se desarrollan á su sombra y amoroso abrigo multitud de pueblecitos pintorescos que con el tiempo formarán un conjunto prodigioso é increible parecido á la metrópoli de la Gran Bretaña.

Tacubaya es una de estas pequeñas poblaciones que van creciendo rápidamente, y que merecen ya una mencion especial. El lector, particularmente si es de las provincias, tendrá la bondad de acompañarnos á una escursion campestre.

En las calles y plazas principales circulan á todas horas del dia omnibus, carretelas y vehículos de todas clases, con un letrero que dice: "*á Tacubaya por dos reales;*" flete bastante caro si se compara con los omnibus de Lóndres y Paris, pero muy módico atendido el precio que antes se pagaba en un coche *simon*.

Si el viajero toma su asiento en la plaza mayor frente al portal de los Mercaderes, tendrá que atravesar las hermosas calles de Plateros y San Francisco llenas de almacenes, donde como en las calles de la Paz y de Calzada de Antin en Paris, están espuestos detras de limpias vidrieras las producciones mas esquisitas de la industria, de la moda y del arte. Al terminar la calle de San Francisco se encuentra el bosque de fresnos tan interesante como abandonado por las autoridades municipales, y que se llama Alameda. Una ancha calzada con una fresca sombra de uno y otro lado conduce hasta la puerta mayor, desde donde á pocos pasos se descubren dos grandes edificios de un aspecto siniestro á pesar de hallarse embadurnados de vivos colores. Uno de estos edificios es la prision antigua de la Acordada; el otro es un establecimiento de caridad. Desde este punto se observa en toda su majestad la estatua ecuestre de Cárlos IV, dibujándose sus colosales perfiles en el limpio y puro horizonte, y sirviéndole de primera perspectiva la elegante fachada y los enverjados de hierro de la plaza de toros.

Es menester seguir el Paseo Nuevo, llamado antes de Bucareli, por haberse hecho durante el gobierno del virey de este nombre. Unos cuantos álamos y chopos, y sauces raquíticos, y á veces marchitos, es todo lo que hay de notable; y si no fuese por el horizonte inmenso y variado que se descubre de uno y otro lado, seria el punto menos á propósito para un paseo público. La poblacion va rápidamente invadiendo esos prados, y dentro de poco tiempo habrá una hermosa calle.

Hemos llegado á la garita. Al frente se descubre frondosa, recta y al parecer interminable la calzada de la Piedad. A la izquierda un edificio rodeado de un ancho foso que es la Ciudadela, á la izquierda dos calzadas divididas por una línea de gruesos arcos de cal y canto que sirven para conducir las aguas á la ciudad.

Sigamos una de las calzadas. De cualquier lado que se dirija la vista reposa en el mas variado y pintoresco panorama. Ya son las altas montañas azules que rodean el valle, ya la pequeña villa de Tacubaya tendida sobre las lomas, cuyas casas y jardines se perciben claros y distintos á medida que se avanza en el camino, ya el castillo de Chapultepec que de pronto se cree edificado en las copas de los sabinos y de los fresnos, ya los sembrados de trigo y de cebada de las haciendas de la Condesa y de la Teja, ya los potreros tapizados de la alfombra verde y donde pacen tranquilamente los toros, las vacas y las ovejas.

Una escursion en el mes de julio en esta calzada es de las cosas que no se olvidan nunca. Parece que una maga nos conduce de la mano por aquellos paisajes llenos de la belleza simple y tierna de la naturaleza. ¡Aire libre y embalsamado, animales del campo, flores, horizontes estensos, y caseríos lejanos hundidos unos entre la bruma y la tempestad, relucientes otros con los rayos del sol que ha roto alguna nube: del otro lado un cielo azul; en todas partes los cuadros eternos de una hermosa y variada naturaleza.....

Pero hemos llegado al punto donde termina el acueducto y encontramos una pequeña casa baja con sus cuatro ventanas y su gran puerta en el centro. Es la entrada á uno de los parques mas hermosos del mundo: al bosque de Chapultepec.

En la entrada hay una multitud de sauces lloro-

nes, de una altura considerable, y que inclinan hácia la tierra sus grandes cabelleras verdes. En el centro se encuentra aislado enteramente de la cadena de montañas que circundan el valle un cerro pequeño y de una figura regular que en alguna época se creyó que habia sido obra del esfuerzo y del trabajo de la raza mexicana. En la eminencia de esa preciosa montaña, cubierta en la primavera de arbustos, y de yerbas y matorrales, está construido un edificio, mitad palacio, mitad castillo, que hace años está destinado para la escuela militar. Dando vuelta por la falda de la montaña se tropieza forzosamente con los gigantes del reino vegetal, con los sabinos antediluvianos, cuya altura, cuyo ramaje y cuyo diámetro en el tronco parecen fabulosos.

Nada es tan imponente y tan augusto como pasearse en una mañana de primavera por aquella calzada de sabinos, sombría y solitaria, donde apenas penetran los rayos del sol por entre el espeso ramaje y las plantas parásitas que cuelgan de sus copas como las blancas y venerables trenzas de tan ancianos árboles.

En un costado del bosque está un copioso manantial de aguas claras y diáfanas que se conoce con el nombre de la Alberca.

Allí eran los baños de las reinas y de las damas nobles del antiguo imperio de los aztecas. En este bosque cerrado, con su exhuberante vegetacion, era donde la *Malinche* (*) rodeada de doncellas, apenas vestidas con blancas y ligeras túnicas de lana, pasaban dias enteros en la caza, en la pesca, en el baño, cantando sus amores, y llorando las desventuras de su corazon.

Un dia la *Malinche* fué sorprendida en el baño por unos cazadores; quizá por alguno de sus amantes. Era bella, habia dejado sus blancas vestiduras en una orilla, y el pudor la precipitó instintivamente en el centro del manantial donde habia un remolino. La Malinche se hundió en las aguas y jamas volvió á aparecer. Todos los dias, á las doce, hora en que aconteció esta aventura, sale del fondo del remolino un *tecomate* (†) pintado de encarnado y oro, que significan el pudor y la riqueza de la reina que habita el cristalino palacio; permanece un momento en la superficie de las aguas, y vuelve á hundirse si un curioso tiene la osadía de sorprenderlo en su aparicion.

¿No hay en esta poética é inocente tradicion, que se ha trasmitido sencilla y pura de padres á hijos, á pesar del fuego y la sangre de la conquista y de la degradacion de la raza indígena, alguna cosa parecida á la fabula de Diana Cazadora? En todas las religiones, por oscuras y bárbaras que parezcan, hay siempre una figura que personifique el pudor y la castidad que deben guardar constantemente á la mujer.

Como la descripcion del bosque y castillo de Chapultepec merece mas pormenores y detenimiento, continuemos nuestro paseo á Tacubaya.

(*) *Malintzin.*
(†) *Tecomatl.* Vasija formada por la mitad de la corteza de una calabaza.

Del bosque á Tacubaya hay solamente cosa de mil y quinientas varas, y el camino va practicado por en medio de los terrenos pertenecientes á los Sres. Flores.

Al entrar á Tacubaya se encuentra el edificio de habitacion y oficinas de la hacienda de la Condesa. En la apariencia y mientras no lo repongan y varien los propietarios, nada tiene de notable, pero en el esterior es bastante cómodo y aseado, y tiene sobre todo un jardin lleno de esquisitas dalias, de hortensias y de otra variedad de flores. Este jardin es una mezcla del estilo italiano y del frances. Desde la puerta de la hacienda de la Condesa se descubre, formando una agradable perspectiva, toda la calle principal, sombreada por dos hileras de chopos y fresnos plantados en el tiempo en que fué alcalde primero de ese ayuntamiento D. Francisco Iturbe. Esta calle casi toda está formada de casas de campo, construidas al estilo moderno, y continúa hasta el pié de las colinas donde comienza el camino real para Toluca y Morelia.

Tacubaya, como todos los pueblos de los indígenas, estaba formado de casas pequeñas de adobe, con sus estensos corrales sembrados de magueyes; pero en poco tiempo han desaparecido como por encanto la mayor parte de esas construcciones, y en su lugar se han levantado unas verdaderas *villas* italianas. Hoy es un lugar que con un poco de aseo y de gasto por parte del gobierno para componer las calles, seria muy semejante á esos tranquilos y bellísimos pueblecillos de las cercanías de Lóndres, donde la aristocracia del comercio tiene sus casas de campo y sus jardines.

Las casas mas notables son la de Jamison (1), la de Escandon, la del conde de la Cortina, la de Bardet, la de Iturbe, la de Carranza, la de Algara, la de Laforgue, la del finado Sr. general Herrera, y algunas otras.

La casa de Jamison, única segun creo que de su género existe en la República, fué construida absolutamente al estilo inglés. A la entrada del parque está una preciosa casa rústica pintada de encarnado. Fué destinada para el jardinero y portero; pero es tan bonita y tan aseada, que hasta los embajadores estranjeros han vivido en ella largas temporadas.

El parque, plantado al estilo inglés, contiene una variedad infinita de árboles, de arbustos y de flores. Hasta encinos, pinos y madroños del monte hizo plantar el finado propietario. En medio de ese parque está construida la habitacion. Tiene propiamente cuatro frentes y cuatro pisos, contándose desde la cocina que está en el fondo hasta la azotea. Cada frente es de una arquitectura diversa; pero en el conjunto no es mas que una perfecta copia de la arquitectura Tudor, arquitectura peculiár de Inglaterra y que da á los edificios el doble aspecto de palacios y de fortalezas. Jamison gastó

(1) Esta casa por la muerte de D. Guillermo Jamison, que fué el que la construyó, ha pasado á ser propiedad del Sr. D. Nicanor Béistegui, quien sin duda la adornará en el interior con el lujo y gusto que tan hermosa fábrica merece.

mas de tres años de tiempo, y sin duda mas de 150 mil pesos en ese edificio, que es uno de los que mas contribuyen al adorno y belleza de Tacubaya, y aun de la misma capital.

La casa del Sr. D. Francisco Iturbe es notable por su grande estension, por la regularidad de su fachada que forma arriba del puente la continuacion de la calle real, por sus comodidas interiores, y sobre todo, por un jardin de naranjos que se encontrará con dificultad en ninguna parte de tierra fria.

Hablándose de Tacubaya, no puede dejar de mencionarse el nombre de tres personas, y son el Sr. Carranza, el Sr. Bardet y el Sr. Masson. Las dos primeras, de mayor fortuna y comodidades, han dedicado su trabajo, su dinero y su inteligencia á mejorar Tacubaya. Las habitaciones donde residen son un modelo de gusto, de aseo y de propiedad, sin que falte ese lujo y esa elegancia campestre de Europa, que hace pocos años eran totalmente desconocidos entre nosotros.

El jardin del Sr. Bardet, es sin duda uno de los mas hermosos y bien cultivados de Tacubaya. Participa de ese arreglo un poco monótono y forzado de la antigua jardinería francesa, al mismo tiempo que de ese desórden, hijo de la naturaleza y de la exhuberante vegetacion que se nota en las huertas mexicanas. Esta mezcla le da un carácter tan alegre y tan singular, que dificilmente se encuentra en alguna otra parte. Todo este jardin, que tiene sus bosques, sus grutas y montecillos artificiales, sus palmeros, sus árboles del monte y sus flores, y arbustos europeos, es obra casi esclusiva del trabajo personal del Sr. Bardet. En ninguna parte, como en Tacubaya, se puede conocer lo que en un clima benigno, como el de México, vale la inteligencia en la agricultura y jardinería, y el trabajo bien aplicado y dirigido.

Los jardines de los Sres. Flores, del Sr. Escandon, del Sr. Bardet y otros, eran, hace muy poco tiempo todavía, unos terrenos ingratos donde crecian unos cuantos magueyes.

Lo que sobre toda ponderacion despierta el interes y la curiosidad, es la casa del Sr. D. Manuel Escandon (1).

La entrada es por una elegante portada con su puerta y su enverjado de hierro. A la izquierda está una casa rústica pequeña, y pintada de encarnado, como las que se encuentran en las campiñas de Inglaterra. Una calzada de chopos y de fresnos ya muy crecidos, y que dan el aspecto entre sombrío y majestuoso, conduce hasta un estenso terrado circular, donde está construida la casa. Un peristilo corintio, con su enlosado de mármol de Génova, sostiene el segundo cuerpo de la casa. Las entradas, por los lados izquierdo y derecho, la forman dos pórticos tambien corintios. En la espalda, y unidos solamente por un pasadizo, se encuentran las habitaciones para los criados, las caballerizas y las cocheras.

(1) El arquitecto fué D. Vicente Escandon, quien hizo sus estudios en Roma y Florencia.

En lo interior el patio está cerrado con una cúpula de cristal, y unas columnatas de cantería, estucadas primorosamente, sostienen cuatro alas de portalería y corredores. El salon, comedores, billar, antesala y cocina están, al estilo inglés, en el piso bajo. Las recámaras, baños y tocadores, todo con su debida separacion é independencia, están en el piso alto. El patio sirve de una especie de elegante *foyer*, alumbrado en las noches por un candelabro de bronce dorado, que sostienen tres figuras del tamaño natural.

La arquitectura, pinturas, adornos y pormenores de la casa están hechos á todo costo, y del gusto y estilo mas modernos, y son por cierto dignos de atencion; pero sorprenden mucho mas los muebles, servicio y menaje de las habitaciones. Las paredes, en el patio, corredores, billar y recámaras, están cubiertas de pinturas. El Sr. Escandon adquirió la galería perteneciente al Sr. conde de la Cortina, que es la mas abundante y completa de las colecciones que existen en la República. Tiene en verdad algunas pinturas anónimas de poco mérito; pero en compensacion posee algunas originales de Pablo de Céspedes, Alonso Cano, Cabrera, Tenard, Gerardo Dow y otros, y muy buenas copias de Rafael, Ticiano y Corregio. Es una pérdida para el arte que no estén colocados estos cuadros por su órden histórico en una galería especial.

El servicio de la mesa es de plata, labrado en Inglaterra con esa lujosa sencillez que caracteriza las obras de platería de ese pais. El cristal es de lo que se encuentra de mas esquisito en Bohemia, en Lóndres y en Paris. Alfombras, muebles, pianos y candelabros, todo es digno de examinarse con cuidado. En cada mesa, en cada *consola* se encuentran mil objetos pequeños y primorosos; ya monumentos en miniatura, representando las ruinas colosales de Roma; ya jarrones de Sajonia; ya grandes vasos nácares y blancos de Bohemia; ya pequeñas estatuas de mármol ó de bronce; ya piedras minerales. En uno de los pórticos están el leon dormido y el leon despierto de Canova, casi del mismo tamaño de los que este espléndido arquitecto hizo para el sepulcro de Clemente VI. Son unos de los trozos de mármol de Carrara mas notables que posee México (7). En resúmen, la casa del Sr. Escandon no es simplemente una casa de campo, sino un museo donde se hallan reunidos multitud de objetos preciosos, más por su singularidad y primor, que por su valor intrínseco.

Al costado de la casa está el invernáculo, donde se encuentra una abundante coleccion de parásitas y de orquideas, dignas del estudio de los que se dedican á la botánica.

Alrededor de las casas y del invernáculo se hallan el parque ó bosque, que con el tiempo será espeso y pintoresco, como un sitio primitivo; el jardin lleno de flores variadas y esquisitas; la hortaliza y los prados, todo salpicado de fuentes de agua clara de cenadores y kioskos, cubiertos de yedra y ma-

(1) En la casa del Sr. Sáyago, calle de la Palma, hay dos leones de mármol blanco, un poco mas pequeños que los del Sr. Escandon.

dreselva, de asientos cómodos donde reposar, á la sombra de los piñones, cipreses y fresnos, gozando á la vez de la vista deliciosa de aquella mansion, y de la escena grandiosa y magnífica que descubre la vista cuando reposa en el horizonte, y ve á la alegre y luminosa México tendida al pié de la gigantesca *mujer blanca* (1).

En la huerta y parque hay un precioso baño y un estenso tanque, de tres varas de profundidad, donde los aficionados á la natacion y al sistema hidropático pueden pasar largas horas de ese terrible y frio placer que siente el cuerpo con el contacto de la agua. Hay tambien un tiro de pistola, un juego de bolos, un tren de caballos y carritos para niños, una estensa pajarera que en breve estará llena de faisanes dorados y de las aves mas esquisitas, y un estanque á flor de tierra donde constantemente viven y juegan patos, ánsares, y sobre todo, unos cisnes blancos de Inglaterra y cisnes negros, con su pico y sus ojos rojos, de la lejana tierra de Australia.

No solamente en México, sino en Inglaterra y Francia donde tanto abundan los castillos y residencias campestres, la casa del Sr. Escandon seria notable.

Edificios como la casa que acabamos de mencionar, la de Jamison, la del Sr. Teran, la de los Sres. Rubio y Sáyago en México son verdaderamente monumentos que embellecen la ciudad, que sirven de recreo á todo el público, que despiertan la curiosidad y llaman la atencion de los viajeros y que dan una idea muy aventajada de nuestro gusto y civilizacion.

En los momentos en que brota del suelo como por arte de encanto una fábrica de esta clase, se despiertan la crítica y la envidia; pero si echando á un lado estas pasiones, bastante difundidas por desgracia en toda la inmensa poblacion humana, se reflexiona con calma y con juicio, todos unánimemente deseariamos que los ricos empleasen su dinero en estas cosas, por que ademas de socorrerse por el medio honroso del trabajo multitud de familias, resultaria que dentro de poco tiempo México seria una de las mas espléndidas ciudades del mundo.

Siguiendo toda la tapia de la huerta del Sr. Escandon, se asciende suavemente una colina, hasta que se llega á una ancha plataforma. En ella están muchos años hace edificados el convento de religiosos de San Diego y el gran palacio de los arzobispos; edificio de un aspecto imponente y feudal que domina la poblacion como una ciudadela, y que tiene piezas y corredores estensos y espaciosos como los antiguos castillos.

Tacubaya, en la actualidad, tiene, como hemos dicho, un convento de religiosos de San Diego y una iglesia parroquial, una plaza de mercado, un pequeño portal, un cuartel de caballería, recientemente construido, y una escuela que pronto estará concluida.

(1) Uno de los volcanes se llama en mexicano Ixtaczihuatl, que quiere decir *mujer blanca*.

La plaza, que hace poco tenia solamente una calzada de fresnos, se ha convertido en una pequeña pero primorosa alameda, con su fuente en el centro y sus jardines plantados de flores y arbustos, cuyo cultivo está á cargo de algunas familias que se hallan radicadas en la poblacion. En las noches un alumbrado, aunque en menor escala, superior al de México, da á esta poblacion un aspecto severo á la vez que agradable, como lo tienen todas las poblaciones mistas que participan de la elegancia de las ciudades y de la rusticidad del campo.

Todas las notables mejoras materiales de Tacubaya, con escepcion del cuartel que se ha construido con fondos del gobierno, son obra de los donativos y suscriciones de los Sres. Iturbe, Carranza, Escandon y otras personas, cuyos nombres no recordamos en este momento, pero que están consignados muy justa y debidamente en las mismas obras, como medio eficaz de despertar el patriotismo, el verdadero espíritu público y el deber que tiene todo ciudadano de contribuir con su grano de arena al engrandecimiento de su pais.

Tacubaya existia antes de la venida de los chichimecas al pais de Anáhuac; su nombre indio era *Atlacoloayan* que significa *lugar donde tuerce un arroyo*. Durante mucho tiempo, su poblacion fué tan considerable, que llegó á 15,000 habitantes. En la actualidad contiene 5,000, y cosa de 1,500 de mas en la estacion del verano. Es la cabecera de una prefectura, y tiene su juzgado de letras y su ayuntamiento, compuesto de un presidente y seis regidores.

Su clima es uno de los mejores del mundo, y prueba perfectamente para la curacion de algunas enfermedades y la convalecencia de casi todas. Lo seco del terreno, la muy buena ventilacion, las aguas delgadas y sabrosas que posee, y el oxígeno de la multitud de árboles que ya hay plantados y crecidos, son condiciones todas necesarias para conservar la salud. Tacubaya reemplaza algunas veces á la capital, pues siempre que el Sr. general Santa-Anna ha mandado la República, ha residido algunas temporadas en el palacio arzobispal. Entonces el tráfico y el movimiento aumenta de tal manera, que cincuenta ó sesenta carruajes se emplean diariamente en el camino, que está tan concurrido á todas horas del dia y de la noche, como las calles principales de la ciudad.

El camino, es ademas de hermoso y pintoresco, muy bueno, especialmente ahora que se ha terminado la reposicion de una de las calzadas desde la garita hasta el bosque. Tacubaya dista de México cosa de 7,000 varas, pero con el tiempo llegará á ser el mas hermoso barrio de la metrópoli del Nuevo mundo.—M. Payno

SAN AGUSTIN DE LAS CUEVAS.

Pocos habitantes de la capital hay que no conozcan este pintoresco pueblecillo, y que al oir su nombre no hagan tal vez tristes y dolorosas memorias. Se nos preguntará si en ese pueblo hay algunas tumbas, y si es el fúnebre lugar donde están

sepultados los amigos y parientes de los moradores de la bella México. Sí, lector querido; hay panteones y sepulcros donde cada año quedan enterrados, no los cuerpos, sino lo que es peor, las almas de multitud de honestos vecinos de la capital que van con los colores en las mejillas, con la alegría en los ojos y con la esperanza en el corazon; y regresan pálidos, soñolientos, y algunos con una fiebre devoradora que los mata, y todo porque han dejado, y para no juntarse con ella ni en el juicio final, su pobre alma sepultada debajo de una carpetilla color verde oscuro, sin mas sufragio que dos largas velas que arden dia y noche en aquellos lúgubres antros.

¡San Agustin! ¡San Agustin! ¡Qué de vigilias dolorosas, qué de lágrimas derramadas por inocentes familias, qué de suspiros y arrepentimientos, qué de propósitos nunca cumplidos, y qué de planes magníficos desbaratados! Si pudiésemos reunir, ver, palpar y sentir las agonías, las maldiciones, los contrastes y los placeres amargos y diabólicos de los que en un momento reunen montones de oro para verlos desaparecer en seguida como por encanto, moririamos en el acto al solo contacto de estos crueles tormentos, como al que hiere un rayo que se desprende repentinamente del centro de una negra nube

San Agustin de las Cuevas es una de las muchas ciudades llenas de poblacion y de movimiento, que existian ya cuando vinieron los españoles á conquistar la América. Se llamaba *Tlalpam*, que quiere decir *tierra arriba*, y se comunicaba con la metrópoli por medio de magníficas calzadas y por las lagunas y canales que estaban en corriente en esa época, y que existen todavía.

Su situacion es de las mas pintorescas. Una calzada, ancha y plana, llena de arboledas en su mayor parte, y teniendo de uno y otro lado las tierras de labor de las haciendas de Nalvarte, Coapa y San Antonio, cubiertas de maiz, de trigo y de cebada, conduce desde la ciudad al pueblecillo, que se halla reclinado, tranquila y muellemente en la anchurosa falda de la elevada montaña de Ajusco. La parte antigua de la poblacion, con sus casas de adobe, sus *santocalis* ó capillas, y sus huertos desordenados y cubiertos de flores y de árboles frutales, existe á poco mas ó menos, como entonces, mientras en la entrada de la poblacion, plaza y calles principales se han edificado muchas quintas ó casas de campo al estilo moderno, con sus jardines ingleses ó franceses: pero ya sea en la naturaleza salvaje ó inculta, ya en el cultivo esmerado y metódico, se nota una frondosidad y una frescura en las plantas que quizá no se encuentra en ningun otro lugar de la tierra templada. San Agustin no es un barrio de México como Tacubaya, ni una ciudad como Jalapa, sino un verdadero lugar campestre, sencillo y solitario, donde el césped nace naturalmente verde y frondoso entre los empedrados de las calles, donde constantemente atraviesan en todas direcciones corrientes de aguas cristalinas, donde á poco que se estienda el paseo, se encuentran calles rectas y espaciosas, sombreadas con los manzanos, los perones y los castaños; ó grietas y rocas salvajes que revelan la proximidad de una gran montaña y la existencia remota y terrible de los volcanes. El *Calvario*, las *Fuentes*, los *Callejones de San Pedro* y el *Ojo del Niño*, que es un manantial de agua, son los paseos favoritos de los que viven en San Agustin, y los sitios encantadores, donde respirando un ambiente siempre puro y fresco delante de la majestad imponente de las montañas y del valle, se pueden gozar esos instantes en que el hombre, rodeado de la familia y dejando por un momento las penas de la ciudad y los negocios ó las ocupaciones de la política, se considera libre, feliz é independiente.

San Agustin, en la Pascua de Espíritu Santo, tiene tres ó cuatro dias de orgía y de fiebre, que parece dejan agotadas sus fuerzas y adormecidas sus facultades para el resto del año en que permanecen sus campiñas desiertas, sus casas cerradas y solitarias, su plaza atravesada únicamente por el cura, por el prefecto y por alguno que otro vecino que busca el retiro y la salud de su familia en aquel clima dulce y apacible.

La feria de San Agustin es acaso la única de su especie en el mundo. Ni en los baños de Alemania, ni en las férias de Francia, ni en las festividades andaluzas, ni en ninguna otra parte, repetimos, hay escenas semejantes á las de San Agustin. Es necesario volver atrás la vista y hacer memoria de lo que pasaba hace pocos años. El *viejo México* se acaba, la civilizacion nos vuelve franceses é ingleses; y el tiempo, así como roe los edificios y las piedras de las catedrales, así tambien acaba con las costumbres y los usos de los pueblos.

La proximidad de la pascua de San Agustin, era para las familias de la capital y sus alrededores, el acontecimiento de mas importancia en todo el año.

¿Quién dejaba de ir á San Agustin? Ninguno. Las mujeres á bailar, los hombres á jugar, los pobres á poner fondas, caballerizas, hospederías, tiendas ambulantes y juegos de todas clases.

El empleado guardaba todo el año en una alcancía sus ahorros, y la víspera de pascua rompia la caja misteriosa, reducia á oro todas las monedas y se proponia ir á San Agustin, jugar, ganar por supuesto, y volver, y entonces....comprar muebles, casaca, sombrero, vestidos para los niños, *rebozo* para la abuelita....qué sé yo....

El dependiente del comercio pedia licencia y anticipacion de sueldo y esperaba el regresar con las bolsas henchidas de oro, y comprar el alazan *ligero*, la silla *á la Pepe Miñon* (1), la sortija de brillantes para Tulitas, y los aretes para la *comadre de jueves*.

En cuanto á los ricos eran jueces y parte como quien dice, pues á escote formaban el fondo de los montes á la vez que separaban quince ó veinte mil pesos para irse á divertir los tres dias. Mandaban separar las mas amplias casas, hacian preparar la comida por los mejores cocineros, se rodeaban de

(1) El general Miñon simplificó mucho las monturas ó sillas vaqueras, que desde entonces son mas elegantes y menos pesadas para el caballo.

amigos y comian, jugaban, bailaban, paseaban en aquellos hermosos campos durante tres dias consecutivos olvidando no solo los negocios, sino hasta su propia existencia, si con propiedad puede esto decirse. ¡Oh! el placer, la locura, el olvido de todo lo desagradable de la vida, se conseguia en ese pequeño pueblecillo: pero ya esto pasó, para no volver. El *viejo México* se acaba, y aquellos señores espléndidos que arrojaban á las mesas torrentes de oro que sonaban dia y noche como el golpe de los arroyos entre las guijas, van tal vez hoy con tres ó cuatro miserables onzas que pierden en el primer albur, y se quedan tristes, cruzados de brazos, ó pagan una peseta en un *omnibus* y regresan á México á encerrarse en su casa.

Se puede asegurar que todo México en los tres dias de Pascua jugaba albures en San Agustin. Los que no iban, es decir, las señoras muy estrictas, los padres de familia timoratos y los de la Iglesia que no querian caer en el pecado del escándolo, daban su *vaquita* á algun amigo de confianza.

Es menester advertir que las leyes que prohiben el juego, que la moral que lo reprueba y que el *qué dirán* que persigue hasta al ermitaño en su cueva, quedaban nulificados por la costumbre, durante los tres dias de Pascua. Generales, comerciantes, mayordomos de cofradías, dependientes, hermanos de la santa escuela, abogados, médicos, muchachos y viejos todos ocurrian con su poco ó mucho dinero en la bolsa y entraban y salian á los montes sin taparse la cara ni ponerse colorados, escepto cuando perdian, caso en que chispas se arrojan por los carrillos y por los ojos.

El primer dia de Pascua todos los carruajes, diligencias, carretones, omnibus, caballos, mulas y aun burros se ponen en movimiento y llenan las calles centrales de México. Desde las seis de la mañana comienza el tráfico, y por bandadas entran señoras, hombres y niños en los coches, que una vez completa la carga, parten á todo trote. Este movimiento disminuye el segundo dia, pero el tercero, para el que muchos se reservan, aumenta de una manera increible. Quien observe la calzada en esos momentos creerá que es la emigracion de la ciudad entera.

Una vez que se llega á San Agustin la primera operacion es almorzar. No faltan fondas, y algunas donde guisan tan bien como se puede comer en Paris. En cuanto al precio, á veces dos ó tres platos y una tasa de café cuestan ocho ó diez pesos.

Despues del almuerzo á los montes. Los montes son los que constituyen la principal diversion, la especialidad de la feria.—Entremos á un monte.

Es un salon iluminado por el sol que entra á torrentes por cuatro ó seis ventanas. En medio hay una mesa, y esa mesa cubierta con una carpeta de paño verde oscuro con sus divisiones y dobladillos de amarillo. A la derecha están colocadas simétricamente en montoncitos mil onzas de oro; á la izquierda otras mil, y en el centro amontonadas muchas monedas pequeñas tambien de oro. En cada estremo de la mesa hay dos larguísimas velas, cuya llama roja, apenas se distingue cuando la hieren los rayos del sol.

A esta mesa están rodeadas multitud de personas con la vista fija en el oro y en la baraja. Si se les habla, no responden; si entra algun amigo, no le conocen; si hay ruido en la calle no le oyen, si están cayendo torrentes de lluvia, ni se aperciben de ello.

No es una casa mortuoria, no es tribunal de la Inquisicion, no es el consejo de los Diez, no es nada de esto, y sin embargo, qué sé yo.... una casa de juego tiene algo de triste y de lúgubre que no se puede esplicar.

Hay un momento solemne. Los talladores, con una destreza y una frialdad dignas de notarse, toman aquel suave librito que encierra los secretos de la fortuna, lo acarician con sus manos, mezclan de una manera imperceptible y con la delicadeza con que se hacen cariños á un niño, las hojas unas entre otras, que es lo que se llama barajar, y voltean sobre la carpeta las dos primeras cartas.

Todo el mundo se pone en movimiento. Las reglas mil que hay en el juego, y todas falsas é inciertas, la aficion, la inspiracion ó el capricho, guian á los circunstantes, y cada uno cuenta su dinero, lo ordena y amontona y lo arrima á la carta que le agrada.

Es una sota y un as. Los jugadores tienen sus reglas y sus coplas favoritas, y dicen:

A la sota por bonita
y al caballo por ligero.

En consecuencia, la sota tiene montones de oro. Hay un jugador que está apostando á la dobla y ha puesto pila sobre pila hasta 800 onzas de oro.

La fortuna de una familia.

El *as* solo tiene una que otra moneda vergonzante.

Los monteros con la mayor calma ven toda esta agitacion y dejan obrar á los puntos libremente. Así que ha cesado el ruido del oro, así que todos se han vuelto á sentar y arreglado el dinero que tienen delante, uno de ellos con voz grave dice:

¿Corre?

El otro tallador echa una mirada sobre la carpeta y sobre los circunstantes, y encontrando todo arreglado y en órden responde:

Puede.

La baraja se voltea á la vista de todos y comienza á correrse el albur.

No hay idea de un silencio tan completo y tan profundo como el que reina en aquel momento.

Se puede escuchar el aleteo de una mosca y el latido del corazon de los que tienen en riesgo su dinero.

Cada carta que pasa, es una duda que se disipa y una esperanza que vuelve á mitigar aquella agitacion infinita que, si durase una hora consecutiva, mataria.

Al descubrir una carta se ha visto por los circunstantes un filetito encarnado.

Un murmullo sordo interrumpe el silencio. Creian

que era la gorrilla de la sota y que su fortuna estaba decidida; pero desgraciadamente era un caballo ó un rey, y las cartas siguen pasando, y el silencio vuelve á reinar de nuevo.

Allá en el fondo de la baraja se divisa una sota. Van los puntos á ganar y el afan á tornarse en gozo; pero antes un *as* de bastos decide la cuestion.

El silencio se rompe: los unos palidecen como si fueran á morir; los otros se encienden como si la sangre los fuera á ahogar; algunos dejan caer las manos y los brazos como si se les hubieran roto: á muchos se les aflojan las piernas, se desvanecen y se dejan caer sin alma y sin vida en una de aquellas maldecidas sillas.

Los talladores recogen á montones aquellos tesoros, cuyo dueño se ignoraba un momento antes.

La lucha comienza de nuevo y sigue dia y noche durante cuatro dias. Los concurrentes salen de un juego y entran en otro, y otro; y personas hay que no comen ni duermen porque no tienen con que pagar ni la fonda ni la posada. En medio de todo esto, es admirable la delicadeza, la compostura y la caballerosidad con que por lo general se juega en San Agustin. Nada de juramentos, ni de blasfemias, ni de maldiciones: cada uno sufre su suerte y disimula su mal humor, y sufre su desgracia hasta con una calma y aparente alegría que da lástima. En los años de mucha concurrencia se han llegado á poner de quince á veinte *montes* con un fondo cada uno de 50 á 60,000 pesos; de suerte que en esa feria puede girar entre monteros, apuntes, fonderos, hospederos, empresarios de gallos, &c., puede circular en los tres dias un capital de mas de 1.000,000 de pesos.

Las señoras tienen la diversion de los gallos por la mañana, el paseo del Calvario por la tarde, y el baile en la noche. La colina del Calvario, cubierta de césped y rodeada de arbustos, con su pequeña ermita en la cima, y poblada de señoras elegantemente vestidas, de niños que corren y saltan, y de pueblo que como una marejada se mueve en todas direcciones, presenta un espectáculo sumamente animado é interesante.

En la plaza se improvisan, bajo tiendas de campaña, neverías, cafés, tiendas y juegos de imperial, de dados y de cartas, donde pasa los dias y las noches la gente del pueblo.

San Agustin, ademas de esta feria que va decayendo de año en año, tuvo una época de prosperidad. En la primera vez que se estableció en la República el sistema federal, D. Lorenzo Zavala, que era gobernador del Estado de México, llevó la capital á San Agustin, le restableció su antiguo nombre indígena de Tlalpan, y los poderes del Estado fijaron allí su residencia. Se planteó un colegio y un hospicio ó casa de asilo, y se construyó una casa de moneda. Toluca se presentó á poco como rival de San Agustin, y andando el tiempo logró ser la capital del Estado. Actualmente hay en San Agustin una fábrica de hilados y tejidos de algodon, otra de tejidos de lana de la propiedad de D. Cayetano Rubio, y ademas una de papel de los Sres. Benfield y Carrillo, que han logrado ya fabricarlo con mucha perfeccion, y varias casas de campo construidas y adornadas con mucho gusto y elegancia, pudiéndose citar entre otras la de D. Cándido Guerra, la de D. Joaquin Rosas, la de D. Manuel Escandon, la de D. José María Landa, la de D. Ramon Gamboa, y la de D. José María Andrade.

La poblacion constante de San Agustin y sus suburbios podrá estimarse en 4,000 habitantes. En la estacion de las aguas aumenta con las familias que van de México á mudar temperamento.

Todos los dias hay dos omnibus que salen de la calle Cerrada de Jesus, y por el precio de seis reales conducen al viajero en hora y media al delicioso pueblo de San Agustin.

México, Mayo 1. de 1855.—M. Payno.

SANTA ANITA.—IXTACALCO.

En el artículo de "México" habrán visto nuestros lectores la manera cómo se fundó la gran ciudad, cómo estaba cuando la conquistaron los españoles, y cómo se fué formando la nueva capital despues de la conquista. Desde esa época á la fecha todo lo antiguo se puede decir que ha desaparecido, y no quedan mas que algunos vestigios que se perderán enteramente en pocos años. Sin embargo, en los pueblos pequeños de Santa Anita é Ixtacalco hay algo que recuerda las épocas de los reyes y emperadores mexicanos. Ixtacalco, que viene de las voces mexicanas *Ixtla-calli*—Casa Blanca, está situado rumbo al S. E. á distancia de una legua ó poco mas de la capital, en las orillas del ancho canal que comunica la laguna de Chalco con la de Tezcuco. Santa Anita está situado á corta distancia. Ambos pueblos, que en su totalidad se componen de poblacion indígena, se puede asegurar que á poco mas ó menos están lo mismo que en tiempo de la conquista. Unas casas son de adobe, otras de carrizos, y muy pocas de cal y piedra. Todos los habitantes son propietarios de pequeños terrenos, que con carrizos y capas de tierra vegetal han formado sobre las aguas del canal; de suerte que como islas flotantes, pueden ser trasportados con facilidad de un lugar á otro. En estos terrenos, que se llaman *chinampas*, que viene de las voces mexicanas *tlali ompaatl*, que significa *tierra en el agua*, siembran todo el año flores y hortaliza. En algunas estaciones del año nada hay mas pintoresco que estos pueblecillos retratados en las claras aguas del canal y rodeados de isletas; las unas cubiertas de fragantes rosas de Castilla, las otras de claveles y azucenas, las mas lejanas de rojas amapolas y de olorosos chícharos. Repentinamente dos indios embarcados en una canoa pequeña tiran con un cable y se llevan á remolque, para colocarla en otro paraje, una isla entera llena de flores ó de legumbres. El que haya ojeado la historia antigua de este pais, tan interesante y tan poética, puede fácilmente cuando se halla en Ixtacalco figurarse en su imaginacion lo que sería esta ignorada Venecia del Nuevo Mundo, no sentada entre las hirvientes olas

de la mar, sino reposando tendida como una ondina entre las aguas azules y apacibles de los lagos, y entre las variadas flores y arbustos de que estaban llenas las islas. Este canal, estas chinampas, este pueblecillo siempre húmedo y frondoso, es lo que mas llama la atencion de los estranjeros instruidos, que no dejan de admirar esta agricultura sencilla y primitiva, y esta antigua invencion de los jardines flotantes, digna de los pueblos mas adelantados en la civilizacion. Los indígenas que habitan estos pueblos siembran casi en todas las estaciones del año flores y verduras, y las vienen á vender á la ciudad, conduciéndolas por el canal en unas chalupas muy pequeñas. Segun los cálculos hechos por algunas personas curiosas, el solo valor de las flores pasa en cada año de 12,000 pesos. La poblacion de los dos pueblecillos llegará en el dia á 1,500 habitantes.

Durante los meses de la primavera, y especialmente en el Viernes de Dolores y Semana Santa, el canal de la Viga se cubre de chalupas y canoas llenas de flores, y las chinampas quedan por algunos dias marchitas y eriazas; pero á poco vuelven á tapizarse de esa primorosa alfombra con que la naturaleza sabe cubrir la tierra, y el comercio continúa por algunos meses.

Santa Anita é Ixtacalco son los paseos favoritos de la gente del pueblo. En la estacion propia que comienza el primer domingo de cuaresma, y concluye en la Pascua de Espíritu Santo, todos los dias festivos se dirigen las gentes en bandadas al embarcadero de la Viga. En una canoa se colocan hasta cincuenta hombres y mujeres, sentados en los bordos. El centro lo ocupan tres ó cuatro músicos y una ó dos parejas de bailadoras, que alternan el *jarabe*, el *palomo*, el *artillero*, y otros sonecillos del pais, como se dice generalmente. A veces la mitad de los pasajeros cantan y acompañan á los músicos. Una vez que las gentes llegan al pueblo, se reparten en las chozas de los indios, y precisamente han de comer *tamales*, pato, ó cualquiera otra cosa. En cuanto á bebida, se puede asegurar que ninguno deja de tomar un vaso de pulque. Al oscurecer regresan todas las canoas, y las mujeres y los hombres vuelven á su casa con una corona de rosas ó de amapolas. Entretanto, la gente del pueblo olvida en aquellos momentos su condicion y su miseria; la aristocracia, en soberbios carruajes, recorre fantástica y rápida aquellas calzadas espaciosas que están junto al canal, y goza del húmedo ambiente de las aguas, y de la escena soberbia que presenta el ancho valle de México, cuando el sol se pone detras de las montañas, y tiñe, con una tinta rosada, la alta y solitaria cumbre de los volcanes.—M. Payno.

MIXCOAC.

Mixcoac (*Santo Domingo de*), en la república de México, pueblo pequeño, situado á poco mas de dos leguas de la capital, al S. O. Su poblacion es en la actualidad de unos 1.500 habitantes, repartidos, así en el casco del pueblo, como en varias huertas y barrios de sus alrededores. Son en su mayor parte indígenas, y se ocupan en la labranza de pequeñas suertes de tierra, que tienen ya en propiedad, ya en enfiteusis. Se cosecha una corta cantidad de maiz, que se consume en el mismo pueblo, y se cogen varias frutas que se llevan á los mercados de la capital. Vense tambien algunas magueyeras, siendo *tlachique* ó pulque dulce el que se saca de ellas.

Su única industria consiste en la fabricacion del ladrillo, para la cual se cuentan hasta 10 hornos, siendo el que se elabora en este pueblo el mas estimado de cuantos se introducen en la capital.

Entre sus edificios es notable únicamente la casa del Lic. D. Francisco Molinos del Campo, por lo espacioso y sólido de su construccion. Es bella tambien la del señor magistrado D. Antonio Fernandez Monjardin.

Si abundara el agua, Mixcoac seria mucho mas ameno de lo que actualmente es. Sin embargo, crecen con notable lozanía los fresnos y chopos, y en algunos de sus barrios hay huertas y lugares deliciosos.

Su iglesia, dedicada al santo que da su nombre al pueblo, nada tiene que llame la atencion.

Residen en él un párroco y un vicario.

En el órden político, pertenece á la prefectura de Tacubaya, y en el judicial al juzgado de letras ó de partido de S. Angel. Hay en el pueblo un comisionado municipal y un juez de paz, para el despacho y represion de los asuntos y delitos de poca importancia

Aunque cuando Cortés se acercó á la capital, existia ya este pueblo, al cual da el conquistador en una de sus cartas al emperador Cárlos V, el nombre de Mixquique, no conserva, sin embargo, ningun resto ni monumento de la época anterior a la conquista. Posteriormente, el único suceso notable, si así puede llamarse, acaecido en Mixcoac, es la mansion que hizo en él el presidente general Herrera y sus ministros, á su regreso de Querétaro, en 1848, al evacuar el ejército americano la capital, en virtud del Tratado de Guadalupe.—Alejandro Arango y Escandon.

CUYOACAN.

Comienzo este artículo, y aun no sé lo que pondré. No tengo plan, no tengo pensada cosa alguna; voy á dejar correr la pluma, y tal vez encuentre algun recuerdo con cuyo relato pueda llenar unas pocas líneas.

El encargo del editor se refiere en parte á que el artículo sea florido, poético. ¡Poético! Es imposible la poesía para el corazon llagado por los sufrimientos y por el desengaño; para el corazon que ha dejado los pedazos en el camino de la vida, como el cordero su vellon en los senderos de la montaña.

¡Poético! Nunca he sabido escribir en ese estilo. No es poético el escrito porque contenga un celemin de comparaciones; porque esté salpicado de sílfides y de ondinas, de flores y de paladines; por-

que se sigan unas a otras las frases quejumbrosas de un mentido y frio sentimiento.

Me falta tambien la tranquilidad, que es la salud del alma. Nada agradable podrá resultar de mi malestar, ninguna cosa grata podrá producir mi enfermiza imaginacion; tal vez, en lugar de ideas halagüeñas, se presenten á los córtes de mi pluma, para trazar las palabras, gotas de la hiel que rebosa en mi corazon.

He de ser igualmente erudito, sabidor de todos los acontecimientos, de todas las historias de los antiguos dias: no me ha de faltar noticia por pequeña que parezca. Bien; cuento para erizar mi artículo de citas, con mi biblioteca compuesta del silabario y del catecismo, con los plagios que buenamente mi memoria quiera por cortesanía proporcionarme.

I.

Alla en tiempos remotos hubo gigantes en la tierra de Anáhuac. No hay que reirse, lo cuentan las historias, y las historias no contienen un átomo de mentira. Los gigantes fueron muertos por una tribu, llamada tolteca, que vino de no sé donde y como llovida á cogerse lo que no era suyo. Los toltecas fundaron á Cuyoacan; en el dia, mes y año precisos, quien sabe cuantos.

Los toltecas, por guerras que tuvieron con unos tlatoanes del Norte, perecieron á su turno, y la poblacion que habian fundado quedó con muy corto número de habitantes.

El dia menos pensado, los *chichimecas* (otra tribu que vino tambien del pais de no sé dónde, mandada por un rey que se llamaba Xoloc) asomaron las narices en el pais de Anáhuac, que habia quedado despoblado, y dispusieron apoderarse de él. Se establecieron en *Tollan* (vulgo, Tula de México) y Xoloc, que era curioso, mandó á su hijo Nopaltzin á olfatear lo que pasaba en el centro del valle, donde hoy, segun he leido en un periódico, —"se asienta la orgullosa México, sobre la mas inmunda de las cloacas."

Nopaltzin discurrió afanoso por la comarca, y para ver mejor se subió á lo alto de un cerro, desde cuya cumbre descubrió que salia humo de las casas de Cuyoacan. El príncipe sabia lógica á su modo y dijo de esta manera:—donde hay humo, hay fuego, y como el fuego no se enciende solo, Cuyoacan tiene moradores—y se marchó contento á dar el aviso al señor su padre. El raciocinio se reciente de la barbarie del chichimeca, pero así fué como en realidad compuso su silogismo.

Da grima tener que hablar de reyes y de príncipes encuerados, de monarcas que en vez de la púrpura y del armiño vestian por manto real el *ayate* de pita, y que en dias de gala se cubrian cuando mas con unos pañetes; pero en ello debe siempre caer el que quiera escribir las cosas antiguas de nuestro pais. Yo, á fuer de buen mexicano, estoy en guerra abierta contra todo lo de mi patria, prefiriendo cuanto pertenece á los estranjeros. Y en efecto, ¿qué son las dinastías enteras de toltecas, tarascos, acolhuas y demas, junto á los reyes de la Iliada? Aquellos sí que son monarcas cumplidos; da gusto ver, cómo el más sagaz y astuto no pasaba de un pícaro, y que cuando se reunian á consejo, acababan siempre por decirse apodos y picardías como las tomateras de la plaza.

¡Xoloc, Nopaltzin, Cuauhtemoc!—nombres capaces de producir una indigestion de bárbaro. La dulzura, la elegancia, la belleza, únicamente se encuentran en los nombres de los héroes de las antiguas relaciones de los pueblos del Norte de Europa; en la poesía nebulosa y frígida de los escandinavos, en las sagas de los poetas y cantores barbudos de la Verde Erim. Me ocurre poner por ejemplo —*Kermkglthi*—modelo de eufonía, y de sentido oculto estraordinariamente significativo.

Los chichimecas recibieron la visita de otros indios nombrados *tepanecas*. El emperador Techotlala dió á los huéspedes la provincia de Azcopotzalco para que se establecieran, y Cuyoacan tuvo por moradora una cuarta tribu, contando por primera la de los gigantes.

Yendo dias y viniendo dias, subió al trono de Azcapotzalco un tal Tezozomoc, viejo astuto y emprendedor, muy parecido en las buenas cualidades al rey que hemos dicho de la Iliada. Maxtla, su hijo, mientras heredaba todo el reino tepaneca, recibió en feudo la ciudad de Cuyoacan.

Ya para entonces, los mexicanos se habian asentado en las islas del lago, tenian un rey dicho Huitzilihuitl, casado con una hija del buen viejo, y adelantaban algo en el vestido, porque comenzaban á usar de ropas de algodon. Maxtla veia de mal ojo á su cuñado; intentó matarle, no lo ejecutó, y en su lugar hizo asesinar á su sobrino como era de justa compensacion.

Tezozomoc mató al emperador de Tetzcoco y usurpó el imperio, vejando de paso á los mexicanos y exigiéndoles tributo; despues de lo cual, murió como un bendito, muy llorado de sus súbditos.

Maxtla, digno hijo de tal padre, dió muerte al legítimo heredero del trono, y de un salto se hizo rey tepaneca y emperador de Acolhuacan. Cargó tanto la mano en hacer fechorías, que unido el rey de México Itzcohuatl, con Nezahualcoyotl, príncipe de Tetzcoco, le declararon la guerra, derrotaron sus ejércitos y le mataron, quedando destruido el reino tepaneca.

Cuyoacan, á la que no tocaron las armas de los vencedores, nombró un tlatoane, manteniéndose armada sin querer reconocer supremacía. Un año le duró su libertad, al cabo del cual, Itzcohuatl, que, mala la comparacion, se parecia á Luis XI de Francia, vino á pedirle el tributo. Preparados de antemano los coyohuaqueses para aquella eventualidad, rehusaron la demanda, y se pusieron en campaña unidos con las gentes de otras provincias vecinas. Empeñóse la batalla: el primer dia no pudieron resistir la pujanza de los mexicanos, teniendo que retirarse del campo hasta el lugar de Tequiahuac; al dia siguiente les fué tambien contraria la fortuna, mirándose forzados los guerreros á ciar hasta que llegaron á Axocha: al tercer dia

fué la vencida: urgidos por la desesperacion combatieron con tal aliento y bizarria, que apartaron á los enemigos de su ciudad, llevándolos á porrazos hasta las sierras que se encuentran al Mediodía de la poblacion.

Itzcohuatl no quedó conforme con el resultado; pelándose las barbas (tenia pocas ó ningunas) volvió á México, juntó mayor poder, y al poco tiempo, como buen porfiado, dió segunda vez en los coyohuaqueses. Ya entonces no pudieron resistir: rotos, desbaratados sus escuadrones huyeron á las montañas, entrando los vencedores en Cuyoacan, poniéndola á saco segun la sabrosa costumbre de la época. En esto, los bárbaros y los civilizados habian aprendido en la misma cartilla, porque si no me engaño, por esos dias se encontraban todavía en Europa los usos caballerescos de la Edad media, tan pulidos, tan poéticos, tan así, cuando se estudian en las novelas, pero que huelen, que trascienden á dureza y á rapiña, si se examinan en algunos pobres libros escritos por los monjes batalladores, y en las quejas de los pecheros, esprimidos hasta quedar secos como esparto, por los adalides amartelados, sumisos y corteses que anidaban en los castillos.

Sospecho que los coyohuaqueses que cayeron prisioneros fueron llevados á México para ser sacrificados. Semejante costumbre sí merece en realidad el nombre de bárbara. El horror sube de punto al saber, que arrancado el corazon del hombre para ofrecerlo al ídolo, se arrojaba por las escaleras del templo abajo el cadáver, para que lo devorara en compañía de sus amigos quien lo habia tomado prisionero. Comer la carne humana repugna; la sola idea trastorna y conmueve la razon. Tan detestable apetito solo pudo engendrarlo el refinamiento del odio, la embriaguez de la venganza; habia un goce inicuo en arrancar la carne, en roer el hueso de un miembro despedazado del enemigo ya vencido.

Cuyoacan quedó tributaria de los mexicanos; de sus moradores, huyeron unos con su tlatoane por las tierras de los ocuiltecas, hasta asentarse en Tlachco (Tasco); refugiados los otros en los montes, pidieron al cabo misericordia, volviendo á poblar á su ciudad, ya como sumisos vasallos de Itzcohuatl. En adelante perteneció al imperio mexicano. Los tepanecas habian recibido antes el tributo, ahora lo pagaban á sus antiguos esclavos; entre recibir y dar no hay un comino de diferencia.

En el reinado de Ahuitzotl se nombró tlatoane de Cuyoacan á Tzuntzumatzin, noble de *tilmatl* y *maxtlatl*, con sus ribetes de adivino y de hechicero. Sus artes diabólicas, empero, no le libraron de morir en la horca. Fué el caso, que creciendo mucho la poblacion de México, y no bastando para su consumo la agua que venia de Chapultepec, inventó Ahuitzotl introducir la de Huitzilopochco, dicha Acuecuexatl, de que se servian los republicanos de Cuyoacan. Comunicó el rey al tlatoane su proyecto, y éste le respondió, no pensase en ello, porque el agua faltaba algunas veces, y otras crecia de manera, que pudiera anegar la ciudad. Insistió Ahuitzotl, creyendo que la respuesta era una escusa; replicó el hechicero; y enojado el rey lo echó de su presencia, rompiéndose como siempre la soga por lo mas delgado.

Al dia siguiente, el mexicano mandó ciertos mensajeros que fueran por Tzuntzumatzin y se lo llevaran. No era preciso ser adivino para calcular que se trataba de un negocio en que iba el pescuezo, por lo cual el desventurado mágico recurrió á su mucho saber, y haciendo entrar á su aposento á los enviados, se trasformó en una muy grande y muy terrible águila, de que asustados los mensajeros huyeron sin aguardar razones. Segunda vez llegaron los satélites del rey; el mago tomó la figura de un furioso tigre, que puso en ellos estraordinario miedo. Porfió enojado el monarca por la tercera vez; el hechicero se mostró á sus perseguidores en la forma de una terrible y espantosa sierpe, causándoles profundo terror.—Si los lectores vuelven aquí con sus dudas, como cuando hablé de los gigantes, les responderé, que es histórico; sí todavía no lo creyeren, pondré por testigo á Ovidio que no me dejará mentir.

Ahuitzotl, aunque pagano, no tenia muy anchas tragaderas; para poner fin á las trasformaciones hizo saber á los habitantes de Cuyoacan, que caso de no entregarle al tlatoane, arrasaria la ciudad y los pasaria á todos á cuchillo. Santo remedio: el hechicero, que habia acabado con sus recursos, ó que no pudo ensayar el trage de otro animal, fué conducido en cuerpo y alma á México. Presentado al monarca, quiso éste hacer las cosas en regla, no faltar en nada á los derechos del tlatoane, y en prueba del aprecio que le profesaba le mandó dar garrote, que era muerte de noble entre aquellas naciones.

El mágico no pudo defender su vida, pero se vengó. Porque—"muerto Tzutzumatzin (dice un cronista) mandó Ahuitzotl, abrir un caño, y trajeron el agua, con grandes ceremonias, y supersticiones, yendo unos sacerdotes, incensando á la orilla de el caño; otros, sacrificando codornices, y untando con su sangre, las paredes de la zanja, ó atarjea; otros, tañendo caracoles, y haciendo música al agua, llevando uno de los ministros de Chalchiuhtlatonac (diosa de la agua) vestidas sus ropas, fingiendo ser ella, la que la llevaba; y todos iban saludando al agua, y dándola la bienvenida. De esta manera llegó el agua á México, pero muy poco despues, se arrepintieron; porque luego comenzó á crecer, y á henchir la laguna, y estuvieron á pique de anegar la ciudad (como el otro habia dicho), y viendo los mexicanos su daño, levantaron el suelo de sus casas; pero no bastó el remedio, porque como el agua no duerme, ni suspende jamas su curso natural, iba creciendo á muy gran priesa, y con muy gran pujanza, y llegó á término, que ya no habia calles en la ciudad, por donde pudiesen andar por tierra; y todos se servian de canoas ó barquillas, en que andaban por el agua. Estaba el rey Ahuitzotl, un dia, recogido en un aposento bajo, dentro de lo mas secreto de su casa, y entró repentinamente. por la puerta, un golpe de agua, que lo asombró;

y pensando que se anegaba, quiso salir con priesa. Era la puerta baja, por lo cual sucedió, que sin advertirlo, se dió un golpe en el celebro, de que estuvo muy malo; y de aquí le procedió una enfermedad, de que vino á morir á los tres años siguientes. Con esta turbacion, que las aguas le causaban, bien arrepentido de haberlas traido á la ciudad, y no hallando remedio, quiso favorecerse del rey Nezahualpilli (que era muy ingenioso) y embióle á suplicar, se doliese de él, y de su ciudad, y de sus pobres mexicanos, y que le pedia, diese alguna traza, como atajar el agua, que le anegaba. Nezahualpilli, que era mañoso, para cualquier cosa de dificultad, vino en persona, con muchos de sus oficiales, y fueron al lugar de las aguas, y con grandes industrias del rey, se cerraron los ojos, y manantiales, y cesó la avenida, que anegaba á México."—Esta fué la primera inundacion sufrida en la ciudad.

Cuando Cuyoacan intervenia en lo perteneciente á su capital, no dejaba escapar la ocasion de jugarla una mala pasada. Reinaba Motecuzoma II; los mexicanos habian subido á lo mas alto de su poder, y su ciudad agrandada y embellecida era la maravilla de Anáhuac. Se habian construido mercados, casas de fieras, jardines, toda clase de monumentos públicos, distinguiéndose el celo del monarca en lo tocante al ornato de los templos y en la pompa con que se celebraba el culto de los dioses. La piedra de los sacrificios para tanta suntuosidad le pareció pequeña, y en el décimo año de su reinado hizo buscar por todas partes otra piedra, con los tamaños que el capricho le sugirió. Busca por aquí, busca por allí, y nada; hasta que, con gran gozo de los cansados esploradores, dieron en Tenanitlan, junto á Coyoacan, con el trozo apetecido. Vinieron de México los artífices en tropel, labraron y tallaron el monolito con el mayor primor, y acabada la obra, un gentío inmenso se puso á arrastrarlo para llevarlo al lugar de su destino. Caminó bien en la tierra firme; en la calzada se mostró poco rehacio; pero al pasar por una de las cortaduras de la calzada, aunque el puente se habia reforzado á propósito y se tenia todo cuidado por los trabajadores, le dió la humorada de arrojarse al lago, y haciendo como queria se dejó ir hasta el fondo del agua, llevándose al sumo sacerdote que lo iba incensando con toda reverencia, á otros ministros que le dirigian preces, y á una buena porcion de los fatigados operarios.

Los supersticiosos mexicanos tuvieron la caida como agüero y pronóstico de muy grandes desventuras, suponiendo que sus divinidades les abandonaban, supuesto que no querian recibir aquella ofrenda: no se desanimaron sin embargo, y sacando la piedra con muchos esfuerzos, lograron ponerla en el templo de Huitzilopochtli, dedicándola con el sacrificio de sinnúmero de prisioneros, que de varias provincias estaban rezagados para aquella fiesta. Lástima que Motecuzoma no hubiera estado junto al sumo sacerdote; de un supersticioso mas ahogado, sacara tal vez el pais inmensas ventajas.

Hasta ahora he apuntado los sucesos sin fijar el año en que acaecieron; la omision no es falta que me pertenece. Los autores de historia antigua no han tenido tiempo para ponerse de acuerdo, de aquí que nuestra cronología correspondiente á aquella época es la cosa mas embrollada que conozco, y es empresa temeraria para hombres como yo, querer tomar una fecha del cúmulo de cálculos complicados y contradictorios. No es que falten á nuestra historia anterior á la conquista los elementos necesarios para ser exacta, sino que por desdicha los escritores, y esto sea dicho con el debido respeto, han formado, cada uno por su cuenta, un sistema mas ó menos bien basado sobre el cual se apoyan satisfechos, en vez de indagar escrupulosamente la verdad, descubrir lo cierto y poner término á tantas vacilaciones.

Al principio del siglo XVI, no obstante el despotismo de los mexicanos, Cuyoacan era una ciudad que contaba seis mil casas. Supongamos que todas eran de adobe, bajas, con tres ó cuatro cuartos y un corral en que vivia una familia india, compuesta como es de rigor de un macho, de una hembra, de uno ó mas feos retoños, de un guajolote con su compañera y su cria, y de un ejército de *itzcuintlis;* las seis mil chozas debian ocupar una estension de terreno considerable, y la poblacion era mucho mayor de la que tiene actualmente. No sé; soy de opinion que la civilizacion azteca era incompleta, ineficaz para producir grandes adelantos en el bienestar de la humanidad, nueva, y sin embargo se resentia de los defectos de las sociedades que tocan á su término; creo tambien que la civilizacion traida por los conquistadores, superior con mucho á la mexicana, era por sí sola capaz de todo bien, que bastaba haber sustituido el cristianismo al culto estúpido y sanguinario de los ídolos, para haber alcanzado inmensas mejoras; y sin embargo, sea porque la ley no fué bastante bien meditada para hacer prosperar lo que procuró defender, sea que la tiranía pesara demasiado sobre una raza vista con desapego, sea que la diferencia de costumbres, conservada religiosamente de padres á hijos se convirtiera al cabo en una idea fija, lo cierto es, que vencidos y vencedores, viviendo en un mismo suelo y casi con una misma vida, en vez de acercarse, de mezclarse, de no formar sino una propia persona, se alejaron mas y mas, y por una fatalidad inaudita, mientras los unos, aunque lentamente, adelantaban, retrocedian los otros; mientras aquellos se ensanchaban en la tierra y la iban llenando con su número, estos cedian por todas partes el terreno y se disminuian de una manera asombrosa. No fué la guerra, no, ni la peste, ni los maltratamientos, los que aniquilaron en pocos años la poblacion india; no fué el Evangelio ni las costumbres castellanas las que la embrutecieron: la civilizacion azteca debia perecer con los hombres que la practicaban, y todo cálculo humano hubiera sido impotente para salvar la mas pequeña parte. No era tampoco lo que pudiera llamarse una ciega fatalidad.....

¡Qué fatalidad, ni qué calabazas! Sin quererlo me estoy subiendo á mayores: no es necesaria tanta parola para decir, que Cuyoacan no es hoy ni

sombra de lo que fué. En 1521 sus edificios tenian la elegancia y las comodidades segun los usos de la nacion que la habitaba; hermoseábanla multitud de *teocallis* y de altas torres, encaladas con tal arte, que heridas por los rayos del sol parecian de plata; alrededor y por todas partes en la ciudad habia huertas y frondosas arboledas, disfrutándose de un temperamento sano, de un suelo fértil y de una vista alegre. Los habitantes se ocupaban en el comercio con la capital, teniendo su mayor lucro de la fábrica de la sal que sacaban de la tierra mojada por las aguas del lago. La sal era de color de ladrillo, amasada en tortas redondas; no era muy buena de comer y se empleaba principalmente en salar carnes: subsistia esta industria en el siglo XVII, en cuya época se llevaba á los lugares mas distantes de la colonia.

II.

Las aguas del lago se han retirado mucho de México. Al tiempo de la invasion española, llegaban por el Norte hasta Tepeyacac, y por el Oeste hasta cerca de Tacuba y de Coyoacan, tocando el pié del cerro de Chapultepec. México comunicaba con la tierra firme por medio de fuertes y sólidas calzadas, que de trecho en trecho tenian cortaduras para servir de defensa á la capital. Una de esas calzadas arrancaba en Coyoacan é iba á unirse con la que salia de Iztapalapan: en el punto de interseccion se alzaba el fuerte de Xoloc.

Si en aquel entonces hubiéramos escarbado un pozo en Cuyoacan, la geología de bracero con la anatomía comparada, hubieran encontrado diferentes *capas*, y en ellas muertos por órden cronológico, los gigantes, los toltecas, los chichimecas, los tepanecas, los mexicanos: solo que, los huesos de los gigantes se nos volverian á ojos vistas de animales antediluvianos. ¡Buenas noches!

Hoy hallariamos otra mas *capa;* la de los españoles.

Los que escriben de la historia de la filosofía aseguran, que al género humano han venido las luces del Oriente: lo creo, por ese rumbo sale el sol.

Nuestro pais al menos ha visto llegar siempre por el Este tantas luces, que bien hubiera podido poner una velería.

Los castellanos con la inquisicion.

Lorencillo con su saqueo.

Los franceses con su reclamacion de los pasteles.

Los norteamericanos con el módico precio de la paz.

En un libro compuesto por un Dr. Cisneros, celebérrimo astrólogo de principios del siglo XVII, se encuentra la especie, de que en 1519, cuando comenzó la conquista, hubo una conjuncion de los planetas Marte y Saturno en el signo de Capricornio: muy curiosa y significativa seria la esplicacion del fenómeno celeste, si nos diera gana de interpretarlo.

Los conquistadores penetraron hasta México, viniendo por el Oriente; Cuyoacan de pronto no recibió su visita. Conjeturo, que las buenas mozas coyuhaqueses, se harian llevar con frecuencia á la capital, para ruborizarse de deseos á la vista del blanco y sonrosado color, de los trajes galanos y brillantes, de las pobladas y crecidas barbas, que ostentaban los *teules*. ¡Son tan bonitos los estranjeros! ¡Es tan apetitoso, y se presume de tan grato sabor lo desconocido!

Pocos dias antes de comenzar el sitio de México, Cortés, con buena parte de su ejército, hizo una correría alrededor de los lagos. Despues de la guerra de Xochimilco, se dirigió á Cuyoacan, entrando allí sin resistencia, porque los habitantes abandonaron la ciudad. Permaneció dos dias en ella, sin que acaeciera cosa que de contarse sea, si no es que al retirarse mandó prender fuego á las casas. No hay cuidado: eran las luces venidas del Oriente; era la huella del conquistador.

Por estar situado Cuyoacan á la salida de una de las comunicaciones de México con la tierra firme, D. Hernando lo escogió para real de uno de los ejércitos que debian combatir la capital. Las fuerzas que allí se situaron, se componian, de treinta y tres caballos, ciento sesenta y ocho peones, distribuidos en tres capitanías, dos cañones, y veinticinco mil indios aliados; las mandaba Cristóbal de Olid, nombrado maestre de campo, empleo, que si no me engaño, corresponde á lo que hoy llamamos coronel. Estos soldados pelearon con el heroico valor que todos los castellanos desplegaron en aquel lance: tenian por espectadoras á las mozas coyuhaqueses, rojas como un camaron, de ver cumplidos sus deseos.

El sitio y la toma de México es el acontecimiento mas grande de nuestra historia; honra á los sitiados y á los sitiadores. Sin que pueda atribuirse á espíritu de nacionalidad, la defensa de su poblacion, hecha por los mexicanos, se puede poner en paralelo con las celebradas de Sagunto, de Numancia y de Zaragoza. Los guerreros desnudos, con armas flacas, combatian contra hombres cubiertos de hierro, prevenidos de cañones y de mosquetes, y siempre derrotados, volvian á la pelea sin que les flaquease el ánimo, convencidos de que les aguardaba la muerte, preferida á perder su libertad: acabados los mantenimientos, comieron las sabandijas del lago, los insectos del suelo, las yerbas, las ramas y las cortezas de los árboles, escarbaron la tierra para sacar las raices: el acero enemigo colmó de cadáveres las cortaduras de las calzadas, los fosos, las casas: la corrupcion de los cuerpos envenenó el aire, y la peste pavorosa se asentó entre ellos: arrasados los edificios hasta los cimientos, luchaban aun sobre los escombros, y se refugiaban despues en lo que quedaba en pié: vendidos por sus amigos, abandonados por sus aliados, puestos sus traidores súbditos en abierta insurreccion, hicieron frente á todos, y ademas, á los estranjeros: combatieron y combatieron, nadie habló de rendirse, y la ciudad cayó en poder de los contrarios, cuando no habia mas de ruinas, cuando los hombres, hambrientos, débiles, cansados, no podian blandir la espada, cuando el contagio hacia inútil todo esfuerzo, y cuando los desampararon hasta sus men-

tidos y cobardes dioses, pródigos en ofrecimientos, avaros á la hora de cumplir. Murieron muchos de hambre, sin tocar á las carnes de los cuerpos de los suyos; que tan negra costumbre solo se entendia con el enemigo detestado.

Un puñado de aventureros llegó confiado, á un pais ignoto. Las noticias que adquirió, le enseñaron que existia un poderoso reino, un señor fuerte y temido: sin consultar mas de á su arrojo, resolvió apoderarse del reino y del señor;—¿con qué medios? con su espada:—¿de cuál manera lo pondria en práctica? no lo sabia.

El jefe de la banda era tenaz cuanto mañero. Apenas comenzó á penetrar al interior, supo aprovechar diestramente todas las circunstancias, sacar partido de los menores accidentes. Combatiendo donde quiera que le hacian resistencia, peleando con suma valentía, asombró á las tribus que poblaban el terreno, haciéndose aliados á los enemigos que vencia, súbditos sumisos los lugares por donde iba. Llegado á la capital del grande imperio, con temeridad coronada por el éxito, se apoderó del señor. Perdidas todas las ventajas adquiridas por un acto de rapacidad, destrozados los merodeadores en una jornada infausta, el jefe se mostró siempre grande; derrotó, en una memorable batalla, los innumerables batallones que le salieron al encuentro, y casi por milagro pudo salvarse de su total pérdida.

Pocos meses despues, con los pequeños refuerzos que le llegaron, entró de nuevo en campaña. Las tribus indias, cegadas por la venganza, por la envidia, por bastardas pasiones, habian desertado la causa de su patria, para ayudar al jefe astuto; de manera que cuando retornó contra la gran ciudad que codiciaba, quedaban á ésta pocos y dudosos amigos, que al cabo fueron tambien domeñados, y engrosaron las filas de los conquistadores.

Durante el asedio de la capital, el puñado de aventureros, sin tener verdadero lazo de union con sus aliados; perdidos en la multitud de los guerreros que les ayudaban; empeñados en lugares de los cuales parece maravilla pudieran salir ilesos, se hicieron obedecer, se hicieron servir, se hicieron adorar. Hombres de hierro, pelearon más de tres meses de dia y de noche, vestidos de contínuo las armas, con escaso alimento, espuestos á la intemperie; sin desmayar por los obstáculos, sin que jamas pensaran que acometian una empresa descabellada, sin que nunca hubieran dudado de su suficiencia para tamaña labor.

Vencidos y vencedores fueron grandes.

México, como lo saben hasta los chicos de la doctrina, se rindió el 13 de agosto de 1521. En la tarde, el prisionero rey mexicano Cuauhtemoc fué conducido á Cuyoacan. Las horas de la noche debieron parecer bien largas y tediosas al desgraciado príncipe. Quien haya resentido un profundo dolor, quien con el corazon desgarrado y goteando sangre se haya replegado dentro de sí mismo á devorar su sentimiento, es el único que puede comprender, cómo y cuánto se sufre en medio de las tinieblas, cuando la frente arde, el cerebro se irrita, la cabeza se enloquece, y no se puede derramar ni una lágrima que alivie el pecho comprimido: son las torturas de Prometeo, sentir devoradas las entrañas y que renacen de continuo.

Cual si el cielo quisiera tomar parte en aquel desastre, las nubes se amontonaron negras y pesadas, se hicieron palpables las tinieblas, y el lejano estampido del rayo se acercó precedido de la tempestad. El lago donde estaba la destruida México, los campamentos donde se abrigaban los vencedores quedaron en total silencio; que habia cesado el ruido de las armas, y el llanto de los vencidos corria sin rumor, porque era muy punzante el sufrimiento. Succediéronse los relámpagos sin intermision; rasgáronse las nubes, y la lluvia azotó las negras aguas de los lagos, produciendo un són lúgubre y monótono.—Toda la noche llovió y tronó: al dia siguiente se levantó el sol puro y brillante, sin que tanto duelo le hubiera quitado uno solo de sus rayos. La naturaleza no se cura de los males de la humanidad.

Dióse la órden á los últimos restos de la poblacion, para que abandonaran las ruinas de México. Tres dias y tres noches se vieron las calzadas llenas de ancianos, de mujeres y de niños, flacos, sucios, enfermos, hediondos, que marchaban desolados en busca de un hogar, en el cual pudieran poner el amor que tenian al que perdieron. Caminaban llorando, y segun la bella espresion de Prescott, "volvian á veces el rostro hácia el lugar ocupado en otro tiempo por la ciudad imperial, como para volver á ver otra vez un sitio que fué en mejores dias su placentera mansion, y que traia á su memoria recuerdos tan queridos."—No veian sino un monton de escombros, entre los cuales sobresalia el templo mayor, negro con el humo del incendio y manchado con la sangre de sus defensores.

III.

Para solemnizar la victoria, convidó Cortés á un banquete á los capitanes de los tres campos, y á los soldados que mejor le pareció. Contaba con vino de un navío que llegó á la Villa-Rica, y con puercos que le trajeron de Cuba.

El convite tuvo lugar en Cuyoacan. Se preparó al efecto una pieza grande, sin adorno ni compostura alguna, y simplemente encalada á usanza de los indios. Se improvisaron con tablas unas mesas, procurando formar estos muebles lo mayor posible, aunque á pesar de los esfuerzos no pudieron contener ni aun la tercera parte de los convidados: el resto comió de pié.

La vajilla seria de las fábricas de Cuautitlan, y en cuanto á los manjares, no se desdeñarian los mexicanos, aunque á los de Castilla se hiciera toda honra.

Formáronse grupos conforme á la inclinacion de cada cual; Cortés, que ya comenzaba á ser un personaje de cuenta, se veria rodeado por los principales capitanes, por cuantos empezaban á hacerle la corte.

La vista de la reunion era sobrado sorprenden-

te. Pocos tenian ropa de gala con que presentarse; los demas vestian las armas que les habian servido en el combate. Se encontraban confundidos, el coselete de la infantería ligera, y el *ichcahuepilli* colchado de algodon; el morrion y la celada con simples capacetes de cuero. A la cintura ceñian todos las espada y el puñal, y los que llegaron de los reales lejanos, ostentaban ademas colgada á la espalda la rodela, y la ballesta si era ballestero.

Servian de coperos los esclavos tomados en la guerra; indios desnudos y sumisos, que se distinguian por tener marcada en el carrillo con un fierro ardiendo una G.

Pasmados y aplaudiendo á los nuevos señores, los indios amigos se agolpaban á la puerta, contentos con ser espectadores de la fiesta.

Comenzó el banquete: el apetito de los castellanos se aguzó con las pláticas y los recuerdos de la patria. El vino distribuido con profusion fué poco á poco haciendo su efecto. La comida empezada con mesura, tomó el tono de la brusca alegría de los aventureros; á mas andar fué una embriaguez estrepitosa y turbulenta.—

—¡Por vida de Santiago! dijo un rodelero echando la vista sobre sus alpargates destrozados, con la parte que me toque de la recámara del Guatemuz, he de vestirme de velludo aunque le pese á ambas Castillas.

—No será fácil, respondió un ginete; con lo que te toque de tu peonía, no podrás ni aun pagar el precio de tus armas.

—¡Bah! replicó el peon, debo de mi ballesta cincuenta pesos de oro; por mi espada otros cincuenta; me importa el coselete treinta; debo á maestre Juan por el flechazo que me curó en este muslo, ciento veinte. Alcanzo y me sobra con los diez mil ducados de mi parte.

—¡Diez mil ducados! no los sacará de quinto S. M.

—S. M. tendrá de quinto muchos millones, sin los collares, pinjantes y prescas que le regalarémos.

—No hay en México tanto oro, objetó un arcabucero. La recámara del Motezuma se perdió en la Noche triste: no pudo salvarse ni el cuitado de Torrecicas con la yegua cargada del tesoro. Yo ví cómo los indios lo apañaron vivo, y lo llevaron para sacrificarlo al Huichilobos.

—La recámara del Motezuma se quedó en los puentes, es verdad; por eso deben entregarla ahora entera los perros mexicanos. Cuando salimos huyendo, se quedó todavía en los cuarteles mucho oro, sin contar los chalchihuis y los plumajes. El Guatemuz es rico; los bellacos de los indios tienen escondido mucho tesoro; cuando se junte el monton, ha de ser tan alto como la Giralda de Sevilla.

—El monton no será de este tamaño; saltó un partidario de Diego Velazquez, enseñando la yema de su dedo índice marcada por el pulgar, y bamboléandose en el banco en que estaba sentado, muy próximo á sucumbir á la embriaguez

—¿Por qué?

—Porque Cortés, dijo lentamente el borracho, se está alzando con el tesoro, como se alzó con la armada en la Rica Villa....

—¡Mientes, marrano! interrumpió el peon echando mano á la daga.

El borracho quiso levantarse, y sin lograrlo, se derribó sobre su asiento, agarrándose con ambas manos de la mesa para no caer al suelo:

—¡Pesia á mí! prosiguió enderezándose como pudo y acariciándose las barbas,—yo te cortaré la lengua. Te conozco, eres de Huelva, y aun algo tornadizo.

El ofendido se arrojó sobre su ofensor, pero le detuvieron quienes conservaban algun resto de juicio.

—Cortés, continuó imperturbable el borracho, llevará un quinto como si fuera rey: se toma lo que quita á los soldados, que estos ganaron de despojo, y se apropia tambien los presentes que traen los indios, que pertenecen al monton de todos los soldados.

—El quinto se lo concedió el ejército, y el regimiento de la Veracruz.

—El consejo de la villa es una reunion de comuneros; los que lo eligieron capitan son traidores á Diego Velazquez.

—¡Por vida de Santiago!—esclamó el rodelero, dando un puñetazo encima de la mesa, que hizo bailar las escudillas, si con Villafañe se hubieran ahorcado á los desafectos al capitan, no hubiera parcialidades en las compañías.

—Braveas contra la mesa, como no lo hiciste contra las galgas del peñol de Tlayacápa, ni contra los muros y cavas de Xocochima,—contestó balbuciente el beodo.—Martin el de la corcoba, en aquellas jornadas, te guareciste donde no habia daño, y abandonaste al alférez de tu capitanía.

Un furioso reves fué la respuesta al insulto: el soldado provocador cayó al suelo, de donde no pudo levantarse, aunque bregó con ahinco: mirando que sus esfuerzos eran inútiles, se quedó tranquilo, repitiendo sordamente:

—Martin el de la corcoba, Martin el de la corcoba, yo te cortaré la lengua.

—Has herido en el rostro á un hidalgo, aprovechándote como villano de que no podia defenderse; dijo, apoyando su ancha mano sobre el hombro del rodelero, otro partidario de Velazquez.—¡Eres un cobarde!

Rápido como el pensamiento se volvió Martin al nuevo interlocutor, puesta ya la mano en el puño de su espada, y mirándole de alto á bajo, le dijo con desprecio:

—Alonso el portugues, ¿vienes á buscarme querella?

—Tal vez; pero tate, que no es aquí.

—Todos los lugares son buenos para reñir.

—No delante del capitan, ni quebrantando las ordenanzas que ha publicado. Mañana nos encontraremos en el real.

Un círculo de curiosos se habia formado alrededor de los disputadores, pintándose en los rostros enrojecidos por el vino los encontrados afectos que

a sus dueños agitaban. Una voz saltó de entre la multitud:

—El portugues es muy prudente.

—No tanto como tú, Nuñez el desbarbado Sabes que la india que buscas está conmigo en Tepeaquilla, y no has querido ir á ver si aun se acuerda del cacique de Xocotla.

—Cuando dejemos las guarniciones iré á quitártela.

—En mi ánima, que no lo harás. No eres muy suelto peon; sirves en el bergantin de Pedro Barba, estuviste en la calzada á tiro de ballesta del real, y no te atreviste á ir á visitar á la india.

—Andábamos de ronda.

—Salteando las canoas del lago.

—Sí, sí, salteando las canoas del lago, interrumpió el ginete. Los soldados de los bergantines han tomado casi todo el despojo en la jornada.

—Mas bien los peones, replicó un remero.

—Los peones, despues de las entradas, se volvian á su campo. Los bergantines quedaban encargados por el general de evitar que entraran mantenimientos en la ciudad, y en vez de perseguir las canoas cargadas de maiz y de ají, daban abordaje á las que iban con indios principales, zozobrando de las haciendas que pensaban poner en cobro.

—Y tú, ¿mirabas todo eso, durmiendo en los cuarteles?

—Lo que afirmo es público y notorio en todas las guarniciones. Tambien lo he visto las noches que me tocaba de vela en la calzada. Al cuarto de la modorra comunmente, veia cruzar la sombra de los bergantines, oia el ruido de los remos, diferente del que hacen los indios; distinguia la luz si disparaban escopetas, y percibia el silbido de la saeta bien encasquillada salida de la ballesta: en el silencio no perdia ni los gritos de los indios acuchillados. Nada de esto era en la agua limpia, sino en las encrucijadas del tule y de los carrizales: á otro dia habia canoas quebradas, cadáveres encima del agua, y sin embargo, los marineros no presentaban al capitan ni una sola mazorca.

—Eran indios fugitivos.

—Les hubieran tomado para esclavos. Les daban muerte porque no dijeran del despojo.

—Mala hacienda les quedaba, despues de robados por la gente de tierra.

—Volviamos siempre al real con las manos limpias.

—No, compadre, interrumpió un arcabucero de los bergantines. Cuando los peones hacian entradas en la ciudad, desnudaban de sus joyas á los muertos, y antes de pegar fuego á las casas y destruirlas, registraban hasta el último rincon, tomándose el oro, la plata y los plumajes.

—¡Muy bien dicho! ¡Muy bien dicho! dijeron varias voces entre la multitud.

—De esos despojos nada ha visto el tesorero Julian de Alderete, y por causa de los de tierra el monton para el reparto no será tan copioso

—No sino por la marinería

—Por los peones.

—Por los de los bergantines.

La disputa se hizo mas y mas violenta, y hubiera terminado de una manera sangrienta si algunos capitanes no intervienen y dispersan á los disputadores, quienes se separaron mohinos para continuar bebiendo en diferentes sitios.

La pieza estaba llena de esos corrillos en que se habla y disputa con calor, de modo que era casi imposible entenderse sino alzando la voz, lo cual aumentaba la confusion. Las pláticas de los jefes eran mas reposadas; en sus modales se notaba alguna mesura.

—¿Conserva vuesa merced todavía aquella hermosa india? preguntó Gutierre de Badajoz, dirigiéndose á Rodrigo Morejon de Lobera.

—Sí, contestó éste.

—¿Dónde la hubísteis?

—En Cuadlavaca. Era mujer del cacique, y la tomé cuando entramos en la ciudad.

—¿La habeis hecho bautizar?

—Sí, por cierto.

—¿Y la llamais?

—Doña Ana de Vargas.

—Le pusísteis noble nombre.

—Es de limpia sangre, y señora de seis pueblos.

—¿Se acuerda del cacique?

—Lo menor del mundo. Es cristiana ya, y aborrece á su marido que es infiel.

—¿Y el cacique no la ha reclamado al general?

—Varias veces.

—¿Y qué le ha respondido?

—Le ha dicho que Doña Ana no parece; y que si supiera en dónde está, tampoco le haria fuerza para que se volviera á él, hasta que no se bautice.

—Yo tengo una, dijo Gerónimo Ruiz de la Mota, no tan hermosa india como la de vuesa merced, pero es la heredera del cacique de Malinalco.

—¿Y la queréis? preguntó Gutierre de Badajoz.

—Como á india.

—¿Os casaréis con ella?

—No, á mi fe. Doña Violante, que así se llama, me servirá para que si como quiero, me dan su pueblo en encomienda, me descubra si los indios no me acuden bien con la tasa: cuando ya no me sirva, ó me canse de ella, os la daré por veinte ducados.

—Es mucho precio, no teniendo ya pueblo; sin costar un maravedí se pueden coger cuantas indias acomoden al gusto.

—¿Y las ordenanzas del general?

—Hablan para tiempos de guerra, y no para cuando somos ya los señores de la tierra.

—¡Bah! dijo Pedro Barba: ¡las ordenanzas del general! Aun no terminaba el asedio, y los indios nuestros amigos, que trajeron buenas mujeres y las perdieron en los campamentos, no pudieron encontrarlas habiéndolas visto hacia bien poco.

—Se conoce que sois todavía mozos, interrumpió Sopuerta. Hablais de mujeres que nada valen, como si este fuera el solo objeto que de las islas nos trajo al imperio del Motezuma. Por mi lado no pienso en semejantes pequeñeces. Con la parte que me toque del despojo capitularé con S. M., para formar una espedicion é ir á la conquista de otro reino mas rico que éste

—¡Mas rico que éste! ¿pues adónde pensais ir? preguntó Badajoz.

—A la Especería.

—No están descubiertas todavía esas islas.

—Yo las descubriré: los astrológos aseguran que no están lejos de estas partes.

—¡Cuerpo de tal! que os acompañaré y nos haremos ricos.

—Y nobles. Pediré á S. M. me dé el título de adelantado, y me conceda armas para honrar mi casa.

—Yo soy hidalgo de solar conocido, y no me pesará de tener una buena ejecutoria.

Avanzaba la noche, y á fuerza de repetidas libaciones, la embriaguez llegó á su punto. Algunos convidados subieron sobre las mesas y anduvieron bamboleando diciendo desatinos, hasta caer de golpe al suelo; buscaron otros las puertas sin acertar con ellas, y si lo consiguieron, fueron rodando por las gradas abajo. Alzadas las mesas, salieron á danzar las pocas mujeres que seguian al ejército, con los hombres puestas sus armas, y ejecutaron los bailes licenciosos que sabian. Todo fué ya en adelante confusion y desórden.

Al dia siguiente, los quejosos de no haber sido llamados al banquete, hicieron sátira en el real; presumo que no seria por escrúpulo de conciencia, sino de pura envidia. Los escesos, sin embargo, debieron ser de cuenta, pues llamaron la atencion de Fr. Bartolomé de Olmedo, quien ya estaba acostumbrado á ver cosas bien peregrinas.

—Mal me parece lo que habeis hecho, dijo en son de queja á Gonzalo de Sandoval, y muy bien dais gracias á Dios para que os ayude en adelante.

Sandoval lo puso en pico á Cortés, y éste, que era mañero, mandó llamar al religioso y le dijo:

—Padre, no escusé solazar y alegrar á los soldados, con lo que vuestra reverencia ha visto, é yo he hecho de mala gana; ahora resta que vuestra reverencia ordene una procesion, y que diga misa, é nos predique, y diga á los soldados que no roben las hijas de los indios, y que no hurten, ni riñan pendencias, é que hagan como católicos cristianos, para que Dios nos haga bien.

Quedó el religioso muy agradecido de aquella plática, y segun dice un testigo presencial, que no me deja mentir—"el fraile hizo una procesion en que íbamos con nuestras banderas levantadas, y algunas cruces á trechos, y cantando las letanías, y á la postre una imágen de Nuestra Señora; y otro dia predicó Fr. Bartolomé, é comulgaron muchos en la misa despues de Cortés, y Alvarado, é dimos gracias á Dios por la vitoria."—Aquellos hombres hacian las cosas en regla.

IV.

Conquistado el pais, y mientras se reedificaba, por órden de D. Hernando, la destruida México, Cuyoacan fué la residencia de los castellanos. Dirigieron su atencion de preferencia á distribuir el botin; todos se figuraban que les tocarian montones de oro, y al fin y al postre quedaron tristemente desengañados, pues lo que á cada uno cupo no era bastante ni para pagar las deudas que con los mercaderes tenian: el tesoro inmenso que se creia estaba reunido, se volvió agua de borraja. Este resultado se achacaba á una friolera, á que Cortés habia metido en el monton las manos hasta los codos. Comenzaron las hablillas. Vivia D. Hernando en una casa recien blanqueada, y cada quien de los agraviados que podia formar letras, tomaba un carbon y escribia, sin ser visto, por las noches, en la pared, cuanto á las mientes le venia. A la siguiente mañaña que Cortés salia del aposento, encontraba aquellas leyendas no siempre de su gusto; mas sin mostrar enojo, echándola de estudiante, respondia en la mejor manera posible á cada dicho, y esta era toda su venganza. Ponian los soldados revoltosos bien poca cosa; v. g.—No nos nombremos conquistadores de Nueva-España, sino conquistados de Hernan Cortés.—No le basta tomar buena parte del oro como general, sino que toma un quinto como rey..... sin otros aprovechamientos.—Diego Velazquez gastó su hacienda y descubrió la costa hasta Pánuco, y la vino á gozar Cortés.—¡Oh que triste está el alma mia, hasta que la parte vea!—&c.

Menudeaban ya los insultos, y para ponerles coto escribió el general esta reprimenda:

Pared blanca, papel de necios.

Al dia inmediato amaneció puesto debajo:

Y aun de sabios y verdades.

Se desvergonzaron tanto los escritores, que se hizo al cabo preciso prohibir los pasquines bajo muy graves penas. Pero si este mal cesó, las murmuraciones crecientes de los soldados, por lo pequeño del botin, llegaron á punto de dar cuidados á D. Hernando. Para acallar la grita y contentar á la soldadesca desenfrenada, fué menester arrojarle alguna presa: la escogida fué el infeliz rey destronado Cuauhtemoc. Se resolvió darle tormento, para que confesara dónde estaban sus tesoros y los de Motecuzoma, que no habian sido hallados en la ciudad. El príncipe fué atado á un poste, y untados con aceite las manos y los piés, se los quemaron á fuego lento. Sufrió la prueba con la estoica indiferencia que despliegan los salvajes en los suplicios que les aplican sus enemigos; no arrugó el entrecejo, no movió los labios para exhalar una queja ó implorar piedad. Daban tormento, junto con él, á un señor mexicano, quien menos fuerte ó varonil, urgido por el dolor, tornó los ojos suplicantes al monarca, como para pedirle permiso de revelar el apetecido secreto. Sonrió Cuauhtemoc con desprecio, y respondiendo al pensamiento del vasallo, le dijo en tono de reconvencion:

—¿Estoy yo, acaso, en algun deleite ó baño?

Esas pocas palabras volvieron su valor al mexicano, quien murió en el brasero sin dar ya indicio alguno de flaqueza.—Tarde, para la gloria de Cortés, fué retirado del fuego el emperador azteca; porque aquella accion imprimió una fea mancha en la

memoria del conquistador, á quien no puede defenderse con que era débil para contener á sus soldados; en momentos mas difíciles habia sabido tenerlos a raya, y aun habia logrado imponerles su poderosa voluntad.

Los conquistadores celebraron en Coyoacan la toma de México, con los regocijos acostumbrados entonces entre los caballeros. Se corrió sortija, se hicieron torneos, y capitanes y soldados se combatieron, para dar muestras de su pericia en las armas. En una de las veces que Cortés salió á correr sortija, sacó por empresa, en el escudo, la rueda de la fortuna, y de plata un hombre con un martillo en la una mano y un clavo en la otra, con una leyenda que decia:

Clavaré cuando me vea
Do no haya mas que posea.

El lema revela las pretensiones abrigadas en el corazon de D. Hernando.

En la misma época tuvo lugar un hecho curioso. Varios capitanes, y parece que fueron en número de doce, se resolvieron á ser caballeros andantes en la nueva tierra conquistada, y salir por ella á vengar agravios y á desfacer entuertos: fueron armados caballeros por Cortés, haciéndoles poner de rodillas, y diciéndoles, al darles el espaldarazo—Os hago caballeros en nombre del apóstol Santiago.

V.

Cuyoacan fué el teatro donde se representó un drama tenebroso.

D. Hernando Cortés hizo un casamiento por amores, en la isla de Cuba, con D.ª Catalina Juarez, dicha la Marcaida, hija de María de Marcaida y de Diego Juarez. Cuando D. Hernando se vino á la conquista de México, D.ª Catalina se quedó en la isla, y pasaron años, hasta que ganada la tierra por los castellanos y engrandecido el general, hizo traer junto á sí á la olvidada belleza; porque D.ª Catalina era hermosa. Recibida con júbilo y festejada en todos los lugares del tránsito, recorrió el camino, hasta llegar á Cuyoacan, acompañada de una escolta de ginetes con espada en mano, y se le hacian obsequios y rendimientos cual si fuera la mujer de un príncipe. Llegada á la villa se alojó con su esposo, y tuvo criados y aduladores, esclavos indios, repartimiento, y regalos de oro y de plumajes.

Hácia la fiesta de Todos Santos del año 1522, D.ª Catalina asistió á unas honras que se hicieron en la iglesia, muy gentil mujer, y con todas las apariencias de estar sana y sin mal alguno. En la noche de ese mismo dia, Cortés convidó á su casa á varias damas y á los caballeros de su confianza, hubo fiesta y danza, pasándose las horas en recordar los bailes de Castilla. Llegado el tiempo de hacer colacion, se sirvió la cena, conversándose á la mesa con toda la franqueza que despierta el vino. En medio de la plática, D.ª Catalina se dirigió á Solis, capitan de artillería, que era de los comensales, y en tono de reconvencion le dijo:

—Vos, Solis, no queréis sino ocupar á mis indios en otra cosa de lo que yo les mando, é no se face lo que yo quiero.

—Yo, señora, respondió el capitan, no los ocupo: ahí está su merced que los manda é ocupa; y señaló á D. Hernando.

—Yo vos prometo, replicó D.ª Catalina, que antes de muchos dias haré yo de manera, que no tenga nadie que entender con lo mio.

A estas palabras salió hablando Cortés.—Con lo vuestro, señora; yo no quiero nada de lo vuestro.

De estas palabras, dichas en son de burla, se rieron las damas y los caballeros que á la mesa estaban, y corrida D.ª Catalina, alzados los manteles, dejó su asiento, hizo el acatamiento á las dueñas y á los señores, y se entró en su cámara. D. Hernando y los convidados siguieron todavía de sobremesa.

La desdeñada beldad, para encontrar tal vez alivio á su tormento, se fué á su oratorio y oró por algun rato. Solo ella supo lo que á Dios le dijo: le diria lo que los desdichados rogamos siempre á la Vírgen sin mancilla; que nos dé una muerte pronta ó haga que se nos olviden los pesares, porque tambien el olvido es la muerte. Con los ojos hinchados de llorar salió D.ª Catalina del oratorio, para ir á su estancia. Ana Rodriguez, su camarera, que la vió demudada la color, le preguntó:

—¿Qué tienes, señora mia?

—Lléveme Dios de este mundo, respondió la dama, porque soy muy desdichada.

D. Fernando vió tambien la huella de las lágrimas en el rostro de su esposa, y le interrogó diciendo:

—¿Por qué llorais, D.ª Catalina?

—Dejadme, dijo ella: estoy por dejarme morir.

Las camareras desnudaron á la apenada belleza y la pusieron en el lecho conyugal. A D. Hernando quitaron la ropa sus pajes en una pieza inmediata, y vino á colocarse en la cama al lado de su esposa. Se apagó la luz; los de la casa se entregaron al sueño, y todo quedó sumergido al parecer en profunda tranquilidad.

¿Qué fué lo que pasó en las horas siguientes? No se sabe. Acaso D.ª Catalina, que era celosa, reconvino á su consorte por las galanterías que prodigaba á indias y á españolas: acaso le echó en cara su inconstancia, y le pidió cuenta de su pasado amor; acaso su corazon, henchido de hiel, se desbordó, y con palabras agrias, con el acento del cariño burlado, pidió reparacion de la falsía. Los celos trastornan la cabeza y producen el delirio de la fiebre ó de la locura; hierve la sangre cuando se nos agravia, menospreciando y haciendo burla de nuestro verdadero y encendido amor: llega á su colmo la ira al oir las palabras desdeñosas, con que

insulta en vez de sincerarse quien acoge con frialdad nuestra reclamacion.

D. Hernando solo pudo dar cuenta de lo que pasó. Los de la casa fueron despertados ya muy avanzada la noche, y no vieron sino el triste desenlace. Una india entró á la pieza en donde dormian las camareras, y les dijo que el conquistador las llamaba; se pusieron las ropas, y fueron al cuarto de sus señores. Estaba á oscuras, y D. Hernando pidió una lumbre, que trajeron las sirvientas. Al entrar éstas, D.ª Catalina estaba muerta en la cama, la cabeza apoyada en el brazo de Cortés, quien dejó caer estas palabras:

—Creo que es muerta mi mujer.

Ana y Violante Rodriguez se acercaron al lecho; D.ª Catalina estaba como si durmiera; en la garganta, empero, tenia unos cardenales; sus labios estaban hinchados y renegridos; en la frente se le veia una gota de sangre; las cuentas de oro de su gargantilla se encontraron á otro dia esparcidas por el suelo y quebradas. Ana preguntó á Cortés ¿qué cardenales eran aquellos?

—La así de ahí para recordarla cuando se amorteció; fué la respuesta.

Al cádaver, sacado de la cama se le puso una mortaja, se le rebozó la cara con una toca; en amaneciendo, se puso en un ataud, y se le condujo á la iglesia para ser enterrado.

Los sirvientes, los españoles que vivian en Cuyoacan, creyeron que el general habia ahogado á su esposa y lo decian públicamente. Fr. Bartolomé de Olmedo hizo saber aquellos rumores á Cortés, quien se contentó con responder pocas frases y desdeñosas.

Esto dice el proceso de María de Marcaida: en él está la acusacion, pero no la defnsa. La defensa, sin embargo, no la emprendió D. Hernando, y transó el pleito. Los lectores absuelvan ó condenen á Cortés segun sus inspiraciones.

VI.

Para recuerdos, y un artículo de *alrededores* basta y sobra. El señor suscritor que no haya llegado hasta aquí, ha escapado de buena; quien tuvo paciencia para leer lo escrito merece la corona del martirio. Concluyamos.

Cuyoacan perteneció al marquesado del Valle. Hoy es villa cabecera de la municipalidad de su nombre, en el distrito de México. Le están subordinados:

Pueblos.—San Mateo Churubusco.
Culhuacan.
Haciendas.—San Antonio.
Coapa.
San Pedro.
Mayorazgo.
Ranchos.—Xotepingo.
Calapiz.
Monserrate.

Cuando esté mas despacio daré la verdadera escritura del nombre de Cuyoacan; veremos entonces si es Coyohuacan, y daremos el geroglífico azteca y su interpretacion.—Manuel Orozco y Berra.

POZO DE GUADALUPE.—PEÑON.

Existen en los alrededores de México dos pozos ó fuentes de aguas minerales á distancia de una legua de la ciudad; uno al Oriente al pié de un cerrito que llaman Peñon de los Baños, para distinguirlo del otro denominado tambien Peñon, que está al mismo rumbo á 3 leguas, y es conocido con el nombre de Viejo ó del Marques, por haber sido propiedad del marques del Valle D. Hernando Cortés el conquistador; el otro es el que conocemos con el nombre de Pozo de Nuestra Señora de Guadalupe, al Norte y al pié del cerro Tepeyacac.

El primero es de aguas calientes ó termales. (1) Antes de la conquista estaba rodeado de la laguna, y por sus huertas y arboledas era un sitio de recreo del emperador, y así se conservó por algun tiempo despues, pues la primera audiencia, que presidia Nuño de Guzman, entre varias mercedes que pidió á Carlos V, una de ellas fué se le concediese el dicho Peñon para diversion de sus miembros. Acaso en otro lugar darémos algunas noticias de cómo pasó al dominio particular cuando se hizo el edificio que hoy existe, y demas puntos relativos á su historia. Sus aguas han gozado desde tiempo inmemorial una gran reputacion terapéutica para varias enfermedades, y han sido y son recomendadas por los médicos. En el año de 1762 se estendió por los doctores médicos del protomedicato D. Nicolas Torres y D. José Dumont una relacion impresa sobre su composicion y virtudes medicinales, que adolece de los defectos debidos al atraso de las ciencias químicas y médicas en aquella época. En esta relacion se les dá gran importancia para remediar la esterilidad de las mujeres y todas las enfermedades uterinas, que acredita la boga que han disfrutado á este respeto. Hoy han sido analizadas con la perfeccion á que la ciencia da lugar, cuyo análisis darémos adelante. Sus propiedades medicinales son incontestables para todos aquellos casos en que es necesario provocar y aumentar la traspiracion cutánea. Faltan al edificio muchas medidas higiénicas que han sido recomendadas por el consejo superior de salubridad, porque aunque de propiedad particular están bajo la inspeccion y ordenanzas de las autoridades, por ser su uso tan general y de utilidad pública.

El segundo es frio y está situado al pié del Tepeyacac, rodeado de una reja de fierro y cubierto por una bóveda que cierra una pieza anterior a una capilla dedicada á Nuestra Señora de Guadalupe; edificio que fué costeado por las limosnas que colectó un devoto que está allí retratado y en el lienzo del retrato consta la noticia de la ereccion de esta capilla. La existencia de este manantial se pierde en la noche de los tiempos. El bachiller Becerra Tanco, autor de una historia de Nuestra Se-

(1) Derivado de una voz griega, que significa calor.

ñora de Guadalupe, la mas antigua que se conoce, dice al referir una de las apariciones de la Santísima Vírgen á Juan Diego, que fué allí donde "mana una fuente de agua aluminosa." Esta circunstancia ha hecho se mire como milagrosa, y que la devocion la aplique para toda clase de achaques; mas vista á la luz de una buena crítica, es indudable que posee cualidades medicinales, no por supuesto para toda clase de enfermedades, lo que seria absurdo, no admitiendo un sano juicio medicamentos universales, pero sí en sus casos y tiempos. Estas propiedades medicamentosas no han sido apreciadas debidamente por los médicos de la capital, de lo que con razon se lamentan los Sres. Rio de la Loza y Craveri en un opúsculo que publicaron sobre las aguas usuales de México. La gran cantidad de ácido carbónico que contiene, y la no despreciable de fierro la hacen muy apreciable para la farmacia, y la medicina, y "si se compara, dicen los citados profesores, con esa multitud de otras análogas que tienen en Europa una celebridad proverbial, será preciso concederle la ventaja al conocer la naturaleza y proporciones que naturalmente hay en ella; y si á esta ventaja se agrega la muy apreciable de encontrarse la fuente á una legua de la capital, no habrá dificultad en darle la preferencia sobre esa multitud de drogas que perdiendo y ganando prestigio segun las épocas, la avaricia especulativa y los caprichos de la novedad ó de la moda, no dan mas triunfos que los que se obtendrian en su caso con el agua del Pozito, verdadera limonada carbónica y compuesto ferruginoso acaso mas eficaz y constante que las famosas píldoras de Blaud ó de Vallet, y hoy el carbonato de E. Merle, reputado como infalible.

Veamos, pues, el análisis que de ésta y de la del Peñon hicieron los mencionados señores, cuyo nombre es una garantía de la exactitud y conocimientos con que ha sido ejecutado:

AGUA DEL PEÑON.

Temperatura 44° 5.
Densidad 1,000144.
Gases.—Aire 6,2.
Acido carbónico 63,3
Azoeto 28,8.
Vapor de agua 1,7
Productos sólidos.—Sulfato de cal, 0,029
Carbonato de cal 0,056.
De magnesia 0,256.
De Sosa 0,341.
Cloruro de sodio 0,480.
Silicato de potasa 0,147.
Yoduro de potasio, indicios.
Alúmina 0,016.
Fierro y manganesa, indicios.
Total en gramos por litro 1,3250.

Los gases están apreciados tomando 100 centímetros cúbicos del que se desprende del manantial.

AGUA DEL POZITO.

Temperatura 21°,5.
Densidad 1,00134.
Gases.—Aire 8,73.
Acido carbónico 234,90.
Azoeto 8,00.
Total centímetros por litro 251,63.
Sustancias solubles.—Sulfato de cal, indicios
Carbonato de cal 0,00457.
De sosa 0,19275.
Cloruro de potasio 0,10790
De magnesio 0,02825.
Silicato de sosa 0,06771.
De potasa 0,03230.
Yoduro de potasio, indicios.
Apocrenato de sosa 0,07468.
Alúmina 0,06541.
Materia orgánica 0,02907.
Total en gramos por litro 0,60264.
Sustancias insolubles.—Carbonato de cal 0,29751.
De magnesia 0,02086.
De sosa 0,06035.
Cloruro de sodio 0,01000.
Silicato de sosa 0,01321.
De potasa 0,00372.
Siliza 0,13809.
Alúmina 0,00364.
Fierro 0,00102.
Manganesa, indicios.
Materia orgánica 0,15978.
Materia betuminosa 0,01800
Total 0,72618.

Total de ambas sustancias, fijas, solubles é insolubles 1,32882.

MANUEL BERGANZO

413526

H.D
D5452 Diccionario universal de historia y de geografia.
Vol.5.

DATE.	NAME OF BORROWER.

University of Toronto
Library

DO NOT
REMOVE
THE
CARD
FROM
THIS
POCKET

UTL AT DOWNSVIEW
D RANGE BAY SHLF POS ITEM C
39 12 16 20 08 009 2